PODER LEGISLATIVO

DIP. CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO
DISTRITO VII

Oficio No. HCEG/LXIV/2DO/CEBS/013/2026.

Asunto: Se presenta 2° informe de actividades legislativas.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 30 de septiembre de 2026.

L-003180

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 12:30 hrs.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo que establece el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presento el Informe correspondiente al Segundo Año Legislativo de Ejercicio Constitucional como Diputado representante del Distrito VII, con sede en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, dentro de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.

PODER LEGISLATIVO
DIP. CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



En Guerrero

la patria se ama y se defiende.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México


Carlos Eduardo Bello Solano
DIPUTADO LOCAL
LXIV Legislatura

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

PRESENTACIÓN

México y Guerrero atraviesan una etapa de profundas transformaciones. Los retos de la democracia actual exigen fortalecer nuestras instituciones, ampliar los espacios de participación ciudadana y, sobre todo, recuperar el sentido esencial de la representación popular de escuchar al pueblo y trabajar para el pueblo.

En este contexto, ser representante popular significa asumir una responsabilidad que va mucho más allá de ocupar un cargo público. Significa mantener un vínculo permanente con la sociedad, conocer de primera mano sus necesidades, atender sus inquietudes y convertir sus demandas legítimas en acciones.

Bajo esta convicción presento el Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al ejercicio 2025–2026, como un ejercicio de responsabilidad pública y rendición de cuentas ante las vecinas y vecinos del Distrito VII de Acapulco.

Este informe da cuenta del trabajo realizado desde el Congreso del Estado de Guerrero, pero también de una labor que se construye todos los días en el territorio, en las colonias, comunidades y localidades, logrando recorrer sus calles, escuelas, espacios públicos y hogares donde hemos tenido la oportunidad de escuchar directamente a todas y todos.

Desde el inicio de nuestra responsabilidad como representantes del Distrito VII, asumimos el compromiso de mantener una política cercana a la ciudadanía. No concebimos la representación popular como una tarea que se realiza únicamente desde la tribuna legislativa. Por el contrario, sabemos que una buena representación requiere presencia permanente en el territorio y comunicación directa con quienes depositaron su confianza en nosotros.

A lo largo de este ejercicio hemos trabajado para que las voces del Distrito VII tengan presencia tanto en la agenda legislativa como en la gestión territorial.

Las necesidades planteadas por las comunidades se han convertido en parte de nuestro trabajo cotidiano, buscando respuestas y soluciones mediante la coordinación con instituciones y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Por ello, el trabajo legislativo que se presenta en este informe refleja una visión de servicio público basada en la justicia, la legalidad, la transparencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos de todas y todos.

Como Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, he asumido la responsabilidad de participar en el análisis y construcción de decisiones legislativas con seriedad, apertura al diálogo y compromiso con el interés público.

El trabajo realizado durante este periodo representa así dos dimensiones de una misma responsabilidad: legislar y servir; representar y escuchar; proponer y cumplir.

Este informe es también una invitación a mirar la política desde su sentido más humano.Por eso, rendir cuentas significa responder ante la ciudadanía por la confianza recibida y demostrar, con hechos, cómo hemos utilizado la responsabilidad pública que nos fue encomendada.

México vive una transformación que demanda participación, responsabilidad y compromiso. Guerrero forma parte de este proceso y Acapulco tiene un papel fundamental en él. Frente a los retos de la democracia actual, debemos seguir fortaleciendo una política cercana a la gente, sustentada en principios y capaz de generar resultados.

Porque representar al Distrito VII significa tener siempre presente de dónde viene el mandato y para quién debemos trabajar.

Para las y los acapulqueños.

EL DISTRITO MÁS BELLO DE ACAPULCO



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

Distrito VII

El Distrito VII de Acapulco es un territorio diverso, donde convergen comunidades rurales, zonas suburbanas y semiurbanas que comparten la identidad de una comunidad trabajadora, solidaria y orgullosa de sus raíces.

Este distrito tiene una importante vocación productiva, agricultores, ganaderos, pescadores, viveristas, transportistas, comerciantes y prestadores de servicios turísticos forman parte de la actividad económica y social de nuestras comunidades. Son mujeres y hombres que, con su trabajo diario, contribuyen al desarrollo de Acapulco y sostienen a sus familias.

El Distrito VII también es cultura, tradición y convivencia. Sus fiestas, costumbres, gastronomía, música y celebraciones comunitarias mantienen vivos los vínculos entre generaciones. Es una comunidad que sabe trabajar, pero también sabe celebrar.

La Laguna de Tres Palos define parte de la naturaleza y la identidad de este territorio, mientras que el Río Papagayo enmarca con su cauce y sus paisajes la belleza natural que distingue a esta región de Acapulco. Entre sus aguas, sus campos y sus comunidades se encuentra una parte esencial de la riqueza ambiental, productiva y cultural que da vida a esta zona.

Por eso, representar al Distrito VII significa mucho más que ocupar un espacio en el Congreso. Significa conocer el territorio para reconocer el esfuerzo de quienes todos los días trabajan por sus familias y comunidades.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

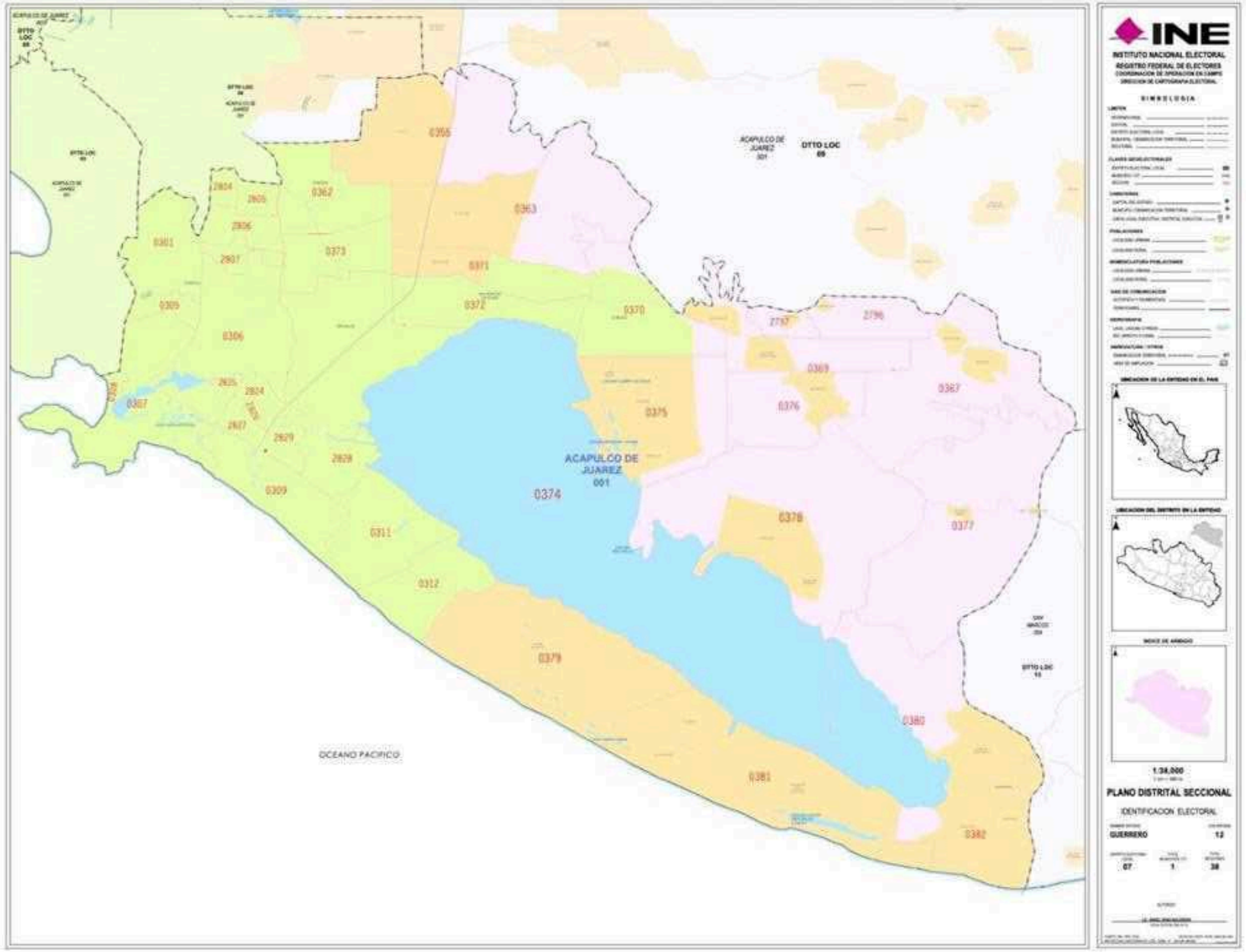
2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México


INE
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
SIMBOLOGIA
ACAPULCO DE JUAREZ
001
DTTO LOC
05
0355
0362
0363
0373
0371
0372
0370
0375
0374
0376
0369
0367
0378
0377
0379
0380
0381
0382
0311
0312
0309
0306
0307
0301
2804
2805
2806
2807
2824
2825
2826
2827
2828
2829
2797
2796
OCEANO PACIFICO
1:34,000
PLANO DISTRITAL SECCIONAL
IDENTIFICACION ELECTORAL
GUERRERO
12
07
1
38

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

DISTRITO VII

CAPÍTULO 1. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS…… 24

1.1 SESIONES LEGISLATIVAS…… 26

1.2. INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO…… 27

1.2.1 Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 248 y se adicionan los artículos 248 Bis y 248 Ter de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero…….. 28

1.2.2 Iniciativa con Proyecto de Decreto, en el que se adicionan el artículo 59 Bis, la fracción V del artículo 78 y la fracción II del artículo 124, recorriendo las subsecuentes, a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero…….. 29

1.2.3 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 494 Bis 2, 494 Bis 3 y 494 Bis4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358…… 30

1.2.4 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero…….. 31

1.2.5 Adhesión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero…….. 32

1.2.6 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, número 457; y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero……..... 33

1.2.7 Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 262 bis 5, 262 bis 6, 262 bis 7 y 262 bis 8, y se recorren los artículos subsecuentes a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero……. 34

1.3 PUNTOS DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS…… 35

1.3.1 Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de los Ayuntamientos de los 84 municipios del estado de guerrero, y al consejo comunitario de Ayutla de los Libres, informen en un plazo de quince días hábiles, los criterios utilizados en su caso del aumento del pago de las tarifas del DAP (Derecho de Alumbrado Público) o su equivalente en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad…… 38

1.3.2 Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), realice a la brevedad posible los trabajos necesarios para la rehabilitación integral de la línea carretera Fórum Mundo Imperial – Barra Vieja, con la finalidad de fortalecer la imagen urbana y la conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema……. 39

1.3.3 Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), así como a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan y resuelvan a la brevedad posible, el problema del sistema de drenaje en la Calle Benito Juárez, del Poblado de Llano Largo, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, informando en un término de diez días hábiles, los trabajos realizados para la solución del problema……..…… 40

1.3.4 Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, convoque a comparecer a la Titular del Organismo Público Descentralizado denominado ACABÚS, con la finalidad de informar a esta soberanía popular, el estado actual que

guarda el Organismo, la justificación del incremento al pasaje y las mejoras que se prevén al servicio público de transporte establecido en la Ciudad y Puerto de Acapulco……. 41

1.3.5 Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta soberanía popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE - GRO)……. 42

1.3.6 Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG), así como de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para atender el problema sanitario que enfrenta la Zona Diamante, por motivo de la quema clandestina de basura en tiraderos a cielo abierto e informe en un término de diez días hábiles los trabajados realizados……... 43

1.3.7 Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que

en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera Fórum Mundo Imperial – Playa la Gloria; del Boulevard que conecta a San Andrés Playa Encantada – Barra Vieja y; la ciclovía del tramo Fórum Mundo Imperial – Tres Vidas Acapulco Suites, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema…… 44

1.3.8 Punto de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta Soberanía Popular en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de su notificación, los sujetos obligados que no han cumplido con la carga de información en el Formato de Datos Abiertos al Sistema 1 (Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal), para ser incorporada a la Plataforma Digital Nacional (PDN)…….... 45

1.3.9 Punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen los trabajos necesarios para la

rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera conocida como Puente de la Marquesita hasta entronque Llano Largo que comprenden la Avenida Llano Largo - Nicolás Bravo hasta calle Analco; y el tramo Crucero Llano Largo – Cayaco, que comprende la Avenida Benito Juárez – Ignacio Zaragoza hasta Carretera Lázaro Cárdenas del Río, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante vialidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema……. 46

1.4 RESPALDO A REFORMAS CONSTITUCIONALES……... 47

1.4.1 Contra los privilegios y por un servicio público responsable… 47

1.4.2 Austeridad, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos…….. 48

1.4.3 Una nueva etapa para el Poder Judicial…… 49

1.5 ACTOS CÍVICOS, DE HONOR Y REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA……. 50

1.5.1 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Presea “Sentimientos de la Nación”..... 50

1.5.2 Sesión solemne del Congreso del Estado y guardia de honor ante los restos de Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani mexica……. 51

1.5.3 Glosa del Cuarto Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado de Guerrero…… 52

1.5.4 Reunión con la Federación de Viveristas y Acuacultores……. 53

1.5.5 Reunión con la Dirección General de FONATUR…….. 53

1.5.6 Representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en la Ceremonia de Toma de Posesión del Mando y Protesta de la Coordinación General del Mando Especial de la Guardia Nacional "Acapulco"..... 54

1.5.7 Toma de protesta como Vocal Propietario de la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso..... 55

CAPÍTULO 2. ACTIVIDADES EN COMISIONES..... 58

2.1 COMISIONES LEGISLATIVAS..... 60

2.2 COMISIÓN DE JUSTICIA..... 61

2.2.1 Sesiones y asuntos atendidos..... 62

2.2.2 Premio a la comisión más Productiva..... 63

2.2.3 Asuntos tratados en comisión..... 64

2.2.4 Dictámenes que fortalecen los derechos y la justicia de niñas, niños, jóvenes, mujeres y familias..... 74

2.2.5 Acciones de Inconstitucionalidad..... 75

2.2.6 Protección de derechos y actualización de las instituciones..... 76

2.2.7 Justicia electoral y fortalecimiento institucional..... 77

2.2.8 Trabajo en Comisiones Unidas para la protección de niñas, jóvenes y mujeres..... 78

2.2.9 Certeza y garantía de los servicios registrales para nuevos municipios..... 79

2.2.10 Protección de derechos y dignidad de personas de la diversidad…… 79

2.2.11 Creación del capítulo IV Bis denominado Inducción o ayuda al suicidio por razones de género dentro del Código Penal del Estado……... 80

2.2.12 Armonización legislativa en materia de extorsión…….. 81

2.3 COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN…….. 82

2.4 COMISIÓN INSTRUCTORA…….. 84

2.5 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN……... 85

2.6 CONSIDERACIONES…… 85

CAPÍTULO 3. GESTIÓN TERRITORIAL…… 88

3.1 SOMOS DE TERRITORIO Y CERCANÍA CON EL PUEBLO……. 90

3.1.1 Gestión para mejorar espacios públicos y servicios comunitarios…… 92

3.1.2 Jornada de limpieza…….. 93

3.1.3 Entrega de documentación de identidad oficial……... 95

3.1.4 Entrega de víveres ante emergencia y cultura de prevención…... 95

3.1.5 Comunidad, identidad y convivencia…… 96

3.1.6 Develación de la Cartelera del Festival del Tlacololero…….. 97

3.1.7 Día de Reyes y Día del Niño y de la Niña…… 98

3.1.8 Día de las Madres……..…... 100

3.1.9 Impulso a la economía local y acompañamiento a sectores productivos…… 101

3.2 APOYO AL CAMPO Y COMUNIDADES RURALES..... 105

3.3 ILUMINANDO TU COLONIA..... 108

3.4 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL..... 112

3.5 ATENCIÓN A LAS CAUSAS A TRAVÉS DE ESTÍMULOS DEPORTIVOS... 114

3.6 ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO..... 117

3.6.1 Escuchar a las comunidades educativas..... 118

3.6.2 Infraestructura para mejores condiciones de aprendizaje.. 119

3.6.3 Equipamiento y apoyo directo a estudiantes..... 120

3.6.4 Salud visual y prevención en las escuelas..... 121

3.6.5 Acompañamiento a las nuevas generaciones..... 122

3.7 OBRA Y GESTIÓN PÚBLICA..... 124

3.7.1 Pavimentación de calles..... 125

3.7.2 Construcción de Canal Pluvial..... 128

3.7.3 Construcción de muro de contención y rehabilitación de andadores..... 129

3.8 ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA GRATUITA..... 130

3.9 AGUA PARA LAS FAMILIAS Y GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO..... 130

3.9.1 La prevención también forma parte de nuestra responsabilidad en territorio..... 134

CAPÍTULO 4. DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL..... 136

4.1 ASAMBLEAS EN DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOBERANÍA NACIONAL..... 138

CAPÍTULO 5. MENSAJE FINAL..... 144

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



CAP. 1 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

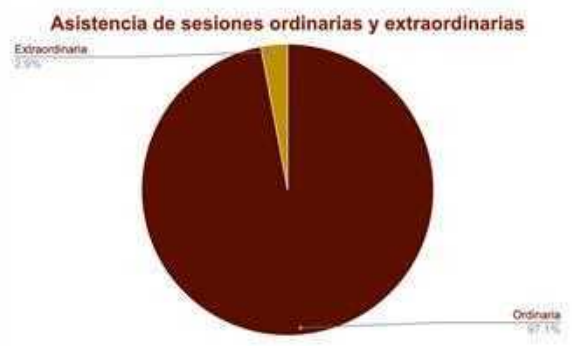
morena
La esperanza de México

1.1 SESIONES LEGISLATIVAS

El ejercicio de la representación popular encuentra en el trabajo legislativo uno de sus principales instrumentos para atender las necesidades de la sociedad y contribuir al fortalecimiento de las instituciones. Durante este segundo año de actividades, las intervenciones, iniciativas, proyectos y propuestas de acuerdos presentados ante el Pleno de la XLIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero estuvieron orientados a impulsar reformas, establecer mecanismos que fortalezcan el Estado de Derecho y promover decisiones públicas que respondan a las demandas de la ciudadanía.

Como resultado de nuestra actividad en el H. Congreso del Estado, contribuímos al análisis y construcción de decisiones legislativas que buscan fortalecer la vida institucional del estado, proteger el interés público y generar condiciones de mayor equidad. Además y muy importante las necesidades identificadas en el territorio permitieron fortalecer los temas llevados al ámbito parlamentario y mantener una relación permanente entre la representación popular y las demandas de las comunidades, por ello durante el segundo periodo legislativo asistimos a más del 98% de las sesiones realizadas.

Tipo de sesión	No. de Sesión	Asistencia
Ordinaria	68	66
Extraordinaria	2	2



1.2 INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO.

Durante este periodo, presentamos ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero diversas iniciativas orientadas a actualizar nuestro marco jurídico y atender problemáticas que tienen impacto directo en la sociedad. Las propuestas abordaron temas de salud, transparencia, responsabilidades administrativas, derechos familiares y democracia, con una visión centrada en fortalecer las instituciones y proteger los derechos de las personas.

No.	Descripción.	Fecha	Comisión Turnada.	Estado
1.2.1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 248 y se adicionan los artículos 248 Bis y 248 Ter de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.	10/09/25	Salud	Desechada
1.2.3	Iniciativa con Proyecto de Decreto, en el que se adicionan el artículo 59 Bis, la fracción V del artículo 78 y la fracción II del artículo 124, recorriendo las subsecuentes, a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.	29/10/25	Justicia	Aprobado .
1.2.3	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 494 Bis 2, 494 Bis 3 y 494 Bis4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358.	10/03/26	Justicia	Pendiente
1.2.4	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.	20/05/26	Transparencia y Anticorrupción	Pendiente
1.2.5	Adhesión de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	20/05/26	Asuntos Políticos y Gobernación	Aprobada
1.2.6	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, número 457; y de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.	26/05/26	Justicia	Aprobada
1.2.7	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 262 bis 5, 262 bis 6, 262 bis 7 y 262 bis 8, y se recorren los artículos subsecuentes a la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.	08/06/26	Salud	Pendiente

1.2.1 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 248 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 248 BIS Y 248 TER DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.

Salud digna para las personas privadas de la libertad.

Propusimos reformar la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero para garantizar que en los centros penitenciarios exista atención médica integral, continua y permanente.



La iniciativa plantea fortalecer la coordinación con el sector salud para atender emergencias y servicios especializados, así como desarrollar programas de prevención de adicciones y atención a la salud mental.

De manera especial, incorpora medidas con perspectiva de género para las mujeres privadas de la libertad, incluyendo atención en salud sexual y reproductiva, acceso gratuito a productos de gestión menstrual y protocolos específicos durante el embarazo y el puerperio. También propone contar con personal médico capacitado en derechos humanos y perspectiva de género, sin embargo esta iniciativa fue rechazada.

"Estar privado de la libertad no debe significar perder el derecho a recibir atención adecuada y digna en materia de salud".

1.2.2 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, EN EL QUE SE ADICIONAN EL ARTÍCULO 59 BIS, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 78 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 124, RECORRIENDO LAS SUBSECUENTES, A LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO.

Nepotismo como falta administrativa grave.

Actualmente la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, no contempla a la figura del nepotismo como falta no grave o falta grave, dejando un vacío legal de este tipo de conductas antijurídicas.



Por ello, presentamos una propuesta para incorporar el nepotismo como falta administrativa en la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

La iniciativa busca evitar que una persona sea colocada en un cargo público únicamente por tener un vínculo familiar con un funcionario, dejando de lado su preparación, experiencia, capacidades y méritos.

La propuesta parte de un principio sencillo, cerrar el vacío existente en la legislación estatal y establecer consecuencias administrativas para quienes incurran en estas prácticas.

Con esta iniciativa buscamos contribuir a una administración pública más profesional, imparcial y basada en principios de legalidad, transparencia, eficiencia e integridad.

"Los cargos públicos deben ocuparse por capacidad y mérito, no por parentesco ni amistad"

1.2.3 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 494 BIS 2, 494 BIS 3 Y 494 BIS4 AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358.

Dar certeza jurídica a las uniones de concubinato

Las formas de convivir, de construir un proyecto de vida y de formar una familia en nuestro país ya no son exactamente las mismas que hace algunas décadas. En ese sentido, propusimos incorporar al Código Civil del Estado de Guerrero un mecanismo para reconocer formalmente el concubinato mediante la expedición de una constancia.

La propuesta reconoce una realidad presente en muchas familias, pues existen parejas que deciden construir una vida en común sin contraer matrimonio y que, aun así, generan derechos y responsabilidades establecidos por la ley.

Contar con una constancia permitiría acreditar formalmente esa relación mediante un procedimiento administrativo, facilitando el ejercicio de derechos que ya reconoce la legislación, particularmente en materia alimentaria y sucesoria.

Se trata de dar certeza jurídica a las familias y evitar que la falta de un documento impida hacer valer derechos reconocidos por la propia ley.



1.2.4 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.

El Derecho de Acceso a la Información es un derecho universal consagrado en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual surgió como una exigencia social, para garantizar el derecho a saber, contextualizado como pilar fundamental en una democracia moderna.

Presentamos el proyecto para expedir una nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el propósito de actualizar el marco jurídico estatal y garantizar de manera efectiva el derecho de la ciudadanía a conocer la información pública.

La propuesta se construyó en el contexto de la reforma constitucional estatal publicada el 21 de abril de 2026, que contempló la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero y la redistribución de sus atribuciones entre distintas autoridades garantes.



El proyecto contempla 8 títulos, 23 capítulos y 136 artículos, en los que se establecen principios, bases y procedimientos para garantizar el acceso a la información pública, además de definir las competencias de las autoridades responsables de garantizar este derecho.

“La transparencia no es un privilegio, es un derecho de la ciudadanía y una herramienta fundamental para fortalecer la rendición de cuentas”.

1.2.5 ADHESIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

La evolución del Estado mexicano y las transformaciones políticas, sociales y económicas de las últimas décadas han obligado a replantear permanentemente el funcionamiento de las instituciones públicas, particularmente aquellas vinculadas con la representación popular, la administración de recursos públicos y la eficacia gubernamental. Bajo este contexto, me sume a la Iniciativa que presentó la Diputada Diana Bernabe Vega, en la que reforma y adiciona disposiciones a los artículos 32, 44, 45, 50, 63, 107, 114, 125, 172 y 174 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la cual tiene como objeto incorporar disposiciones orientadas a combatir entre otras cosas, las prácticas de nepotismo político y concentración patrimonial del poder público, estableciendo restricciones para evitar que personas con vínculos de matrimonio, concubinato, unión de hecho o parentesco directo con quienes se encuentren ejerciendo cargos públicos puedan contender inmediatamente por dichos espacios de representación, estas medidas buscan fortalecer la imparcialidad electoral, combatir el uso patrimonialista del poder y garantizar condiciones de mayor equidad en la competencia democrática.



1.2.6 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 457; Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

Mayor certeza para los procesos electorales.

Presentamos una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Número 457, y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.



El propósito es armonizar la legislación electoral local con las disposiciones federales y fortalecer nuestra democracia representativa mediante reglas más claras y una mayor apertura ciudadana.

Entre los temas abordados se encuentran la no reelección y el nepotismo, así como las disposiciones relativas a las remuneraciones de quienes integran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

La iniciativa busca contribuir a que los procesos electorales se desarrollen bajo principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, fortaleciendo la confianza en las instituciones encargadas de organizar y resolver los procesos electorales.

1.2.7 INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 262 BIS 5, 262 BIS 6, 262 BIS 7 Y 262 BIS 8, Y SE RECORREN LOS ARTÍCULOS SUBSECUENTES A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.

Protección de niñas, niños y adolescentes frente a procedimientos estéticos.

Presentamos una iniciativa para regular los procedimientos médico-estéticos electivos en personas menores de 18 años, incorporando nuevas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Guerrero.

La propuesta parte de una preocupación concreta respecto al crecimiento de procedimientos estéticos entre personas cada vez más jóvenes. Por ello, plantea establecer reglas claras para que los procedimientos cuya finalidad sea exclusivamente cosmética o de embellecimiento se realicen cuando exista la madurez suficiente para tomar una decisión plenamente informada.

Al mismo tiempo, la iniciativa distingue entre procedimientos estéticos y aquellos que tienen una finalidad reconstructiva, funcional o terapéutica. Por ello, contempla excepciones para casos como malformaciones congénitas, quemaduras, traumatismos, enfermedades o condiciones que requieran una intervención médica especializada.

El objetivo es colocar en el centro el interés superior de la niñez, la salud integral y el desarrollo pleno de nuestras adolescencias, protegiendo a quienes todavía se encuentran en una etapa de formación. Esta propuesta fue acompañada por la diputada Glafira Meraza Prudente y el diputado Alejandro Carabias Icaza.



1.3 PUNTOS DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS.

Como parte de la responsabilidad de representar las necesidades de la ciudadanía, presentamos ante el Pleno diversos puntos de acuerdo y exhortos dirigidos a autoridades estatales y municipales. Estas acciones permitieron llevar al Congreso problemáticas identificadas en el territorio y solicitar respuestas concretas en temas relacionados con servicios públicos, movilidad, infraestructura, medio ambiente, transporte, transparencia y combate a la corrupción.

No.	Descripción	Fecha ante el Pleno.	Estado
1.3.1	Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a los titulares de los Ayuntamientos de los 84 municipios del estado de guerrero, y al consejo comunitario de Ayutla de los Libres, informen en un plazo de quince días hábiles, los criterios utilizados en su caso del aumento del pago de las tarifas del DAP (Derecho de Alumbrado Público) o su equivalente en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad.	15/10/ 25	Pendiente
1.3.2	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), realice a la brevedad posible los trabajos necesarios para la rehabilitación integral de la línea carretera Fórum Mundo Imperial – Barra Vieja, con la finalidad de fortalecer la imagen urbana y la conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema	29/10/25	Pendiente
1.3.3	Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), así como a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan y resuelvan a la brevedad posible, el problema del sistema de drenaje en la Calle Benito Juárez, del Poblado de Llano Largo, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, informando en un término de diez días hábiles, los trabajos realizados para la solución del problema.	29/10/25	Sin respuesta de la dependencia

No.	Descripción	Fecha ante el Pleno.	Estado
1.3.4	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, convoque a comparecer a la Titular del Organismo Público Descentralizado denominado Acabús, con la finalidad de informar a esta soberanía popular, el estado actual que guarda el Organismo, la justificación del incremento al pasaje y las mejoras que se prevén al servicio público de transporte establecido en la Ciudad y Puerto de Acapulco.	04/02/26	Sin respuesta de la JUCOPO.
1.3.5	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta soberanía popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE - GRO).	04/02/26	Se atendió antes de Dictaminarse por lo que quedó sin efectos.
1.3.6	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG), así como de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y la Dirección de Inspección y Vigilancia del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para atender el problema sanitario que enfrenta la Zona Diamante, por motivo de la quema clandestina de basura en tiraderos a cielo abierto e informe en un término de diez días hábiles los trabajados realizados.	03/03/26	Aprobada
1.3.7	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfaltico y alumbrado) de la línea carretera Fórum Mundo Imperial – Playa la Gloria; del Boulevard que conecta a San Andrés Playa Encantada – Barra Vieja y; la ciclovía del tramo Fórum Mundo Imperial – Tres Vidas Acapulco Suites, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.	15/04/26	Aprobado

No.	Descripción	Fecha ante el Pleno.	Estado
1.3.8	Punto de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, informe a esta Soberanía Popular en un plazo de cinco días hábiles contados a partir de su notificación, los sujetos obligados que no han cumplido con la carga de información en el Formato de Datos Abiertos al Sistema 1 (Sistema de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal), para ser incorporada a la Plataforma Digital Nacional (PDN).	16/07/26	Aprobado
1.3.9	Punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera conocida como Puente de la Marquesita hasta entronque Llano Largo que comprenden la Avenida Llano Largo - Nicolás Bravo hasta calle Analco; y el tramo Crucero Llano Largo - Cayaco, que comprende la Avenida Benito Juárez – Ignacio Zaragoza hasta Carretera Lázaro Cárdenas del Río, con la finalidad de fortalecer la seguridad, imagen urbana y conectividad en esta importante vialidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.	12/08/26	Pendiente

1.3.1. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL CONSEJO COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, INFORMEN EN UN PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, LOS CRITERIOS UTILIZADOS EN SU CASO DEL AUMENTO DEL PAGO DE LAS TARIFAS DEL DAP (DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO) O SU EQUIVALENTE EN LOS RECIBOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

Por un cobro justo del alumbrado público.



El 15 de octubre de 2025, presentamos un punto de acuerdo para solicitar a los Ayuntamientos de los 84 municipios del Estado de Guerrero y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres que informaran los criterios utilizados para establecer o incrementar el cobro del Derecho de Alumbrado Público (DAP) o su equivalente en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad.

La propuesta surgió ante los incrementos desproporcionados registrados en algunos municipios, particularmente en zonas con altos niveles de marginación, donde se reportaron cobros superiores a 700 pesos, incluso por encima del propio consumo de energía eléctrica.

El objetivo fue promover transparencia sobre la manera en que se determinan estas tarifas y evitar que los incrementos representan una carga excesiva para las familias guerrerenses. El asunto fue turnado a la Comisión de Hacienda y se encuentra pendiente.

1.3.2 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG), REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA LÍNEA CARRETERA FÓRUM MUNDO IMPERIAL – BARRA VIEJA, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA IMAGEN URBANA Y LA CONECTIVIDAD EN ESTA IMPORTANTE ZONA TURÍSTICA, MISMO QUE DEBERÁ DE INFORMAR EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, LOS AVANCES REALIZADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Rehabilitación de la Carretera Fórum Mundo Imperial-Barra Vieja.

El 29 de octubre de 2025, presentamos un exhorto a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) para solicitar la rehabilitación integral de la carretera Fórum Mundo Imperial–Barra Vieja.



La solicitud respondió al deterioro de esta importante vía, que presentaba fracturas y baches que afectan la movilidad y seguridad de residentes, transportistas y visitantes.

Además de ser una vía utilizada diariamente por habitantes de las comunidades de la zona, representa un corredor estratégico para la actividad turística de Acapulco. Por ello, el exhorto planteó atender la infraestructura carretera y solicitar información sobre los avances realizados. El asunto fue turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y permanece pendiente.

1.3.3 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG), ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ATIENDAN Y RESUELVAN A LA BREVEDAD POSIBLE, EL PROBLEMA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, DEL POBLADO DE LLANO LARGO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, INFORMANDO EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

Atención al problema de drenaje en Llano Largo.

También el 29 de octubre de 2025, llevamos al Pleno la problemática que enfrentaban habitantes de la calle Benito Juárez, en el poblado de Llano Largo, Acapulco, debido al desbordamiento de aguas negras provenientes del sistema de drenaje.



El exhorto fue dirigido a CAPASEG y CAPAMA, solicitando que, dentro de sus respectivas competencias, atendieran y resolvieran el problema e informaran sobre los trabajos realizados.

La situación representaba una preocupación para las familias de la zona por los malos olores, la exposición a aguas residuales y las dificultades para transitar por el lugar. Por ello, se planteó la necesidad de una respuesta institucional que protegiera la salud y las condiciones de vida de quienes habitan esta comunidad. El asunto fue turnado a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos y permanece pendiente.

1.3.4 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONVOQUE A COMPARECER A LA TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ACABÚS, CON LA FINALIDAD DE INFORMAR A ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA EL ORGANISMO, LA JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO AL PASAJE Y LAS MEJORAS QUE SE PREVÉN AL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE ESTABLECIDO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

Servicio de transporte público digno.

El 4 de febrero de 2026, presentamos un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Junta de Coordinación Política del Congreso convocar a comparecer a la titular del organismo Acabús.



El propósito fue conocer el estado que guarda el organismo, solicitar una explicación sobre el incremento de la tarifa y conocer las mejoras previstas para el servicio de transporte público de Acapulco.

La petición respondió a las condiciones del sistema, entre ellas la reducción en el número de unidades operativas, problemas de mantenimiento, interrupciones del servicio y tiempos prolongados de espera para los usuarios. La preocupación central fue que cualquier incremento en la tarifa debe estar acompañado de un servicio seguro, eficiente y digno para quienes diariamente utilizan el Acabús para llegar a sus trabajos, escuelas y actividades esenciales.

1.3.5 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE NOTIFIQUE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LA PROPUESTA PARA DESIGNAR EL NUEVO NOMBRAMIENTO DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. (FEDE-GRO).

Seguimiento a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero.

Con fecha 4 de febrero de 2026, presentamos un exhorto al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero para solicitar información sobre la propuesta para designar al o la nueva titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO).

El planteamiento buscó contribuir a la certeza institucional en materia de justicia electoral y mantener informado al Poder Legislativo sobre el proceso correspondiente.

Este asunto fue turnado a la Comisión de Justicia y posteriormente quedó sin efectos al ser atendido antes de su dictaminación.



1.3.6 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO (SEMAREN), DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO (PROPAEG), ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PARA ATENDER EL PROBLEMA SANITARIO QUE ENFRENTA LA ZONA DIAMANTE, POR MOTIVO DE LA QUEMA CLANDESTINA DE BASURA EN TIRADEROS A CIELO ABIERTO E INFORME EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES LOS TRABAJADOS REALIZADOS.

Protección ambiental en Zona Diamante.

A través de diferentes medios de comunicación, se publicaron diversas notas periodísticas que hablan acerca de la quema clandestina de basura en la Zona Diamante de Acapulco, además vecinos de esa zona denuncian que sus calles, autos y viviendas amanecen cubiertos de ceniza, producto de la quema clandestina de basura y pastizales secos que se salen de control.

El 3 de marzo de 2026, presentamos un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar la intervención de SEMAREN, PROPAEG y las autoridades municipales de Ecología, Medio Ambiente, Inspección y Vigilancia de Acapulco, ante el problema de la quema clandestina de basura en tiraderos a cielo abierto de la Zona Diamante.

La problemática había generado humo y cenizas que afectaron calles, viviendas y vehículos, además de representar un riesgo para la salud de los habitantes y para el medio ambiente. El exhorto planteó fortalecer la vigilancia, atender los sitios donde se realizaban estas prácticas y promover acciones para evitar que la quema de residuos continuará afectando a la población.

1.3.7 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG) Y AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL (REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO Y ALUMBRADO) DE LA LÍNEA CARRETERA FÓRUM MUNDO IMPERIAL – PLAYA LA GLORIA; DEL BOULEVARD QUE CONECTA A SAN ANDRÉS PLAYA ENCANTADA – BARRA VIEJA Y; LA CICLOVÍA DEL TRAMO FÓRUM MUNDO IMPERIAL – TRES VIDAS ACAPULCO SUITES, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD, IMAGEN URBANA Y CONECTIVIDAD EN ESTA IMPORTANTE ZONA TURÍSTICA, MISMO QUE DEBERÁ DE INFORMAR EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, LOS AVANCES REALIZADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

El 15 de abril de 2026, presentamos un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución dirigido a CICAEG y al Ayuntamiento de Acapulco, para solicitar la rehabilitación integral de tres importantes vías de la zona turística: Fórum Mundo Imperial–Playa La Gloria, Boulevard San Andrés Playa Encantada–Barra Vieja, Ciclovía Fórum Mundo Imperial–Tres Vidas Acapulco Suites.

La propuesta planteó atender el deterioro del pavimento y fortalecer el alumbrado público, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad, movilidad, conectividad e imagen urbana. Estas vialidades son utilizadas diariamente por residentes, trabajadores, transportistas y visitantes, por lo que su mantenimiento representa una necesidad tanto para la población como para la actividad turística de Acapulco.



1.3.8 PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA AL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INFORME A ESTA SOBERANÍA POPULAR EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL FORMATO DE DATOS ABIERTOS AL SISTEMA 1 (SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL), PARA SER INCORPORADA A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN).

Transparencia y combate a la corrupción.

El 16 de julio de 2026, presentamos un punto de acuerdo parlamentario de urgente y obvia resolución para solicitar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero información sobre los sujetos obligados que no habían cumplido con la carga de información correspondiente al Sistema 1 de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, destinada a la Plataforma Digital Nacional.



La propuesta buscó dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones públicas.

El planteamiento tomó en consideración que Guerrero mantenía un estatus de incumplimiento respecto de estas obligaciones desde noviembre de 2025, pese a los llamados previos realizados por las autoridades del Sistema Nacional y Estatal Anticorrupción.

1.3.9 PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL (REENCARPETAMIENTO ASFÁLTICO Y ALUMBRADO) DE LA LÍNEA CARRETERA CONOCIDA COMO PUENTE DE LA MARQUESITA HASTA ENTRONQUE LLANO LARGO QUE COMPRENDEN LA AVENIDA LLANO LARGO - NICOLÁS BRAVO HASTA CALLE ANALCO; Y EL TRAMO CRUCERO LLANO LARGO - CAYACO, QUE COMPRENDE LA AVENIDA BENITO JUÁREZ – IGNACIO ZARAGOZA HASTA CARRETERA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD, IMAGEN URBANA Y CONECTIVIDAD EN ESTA IMPORTANTE VIALIDAD DE LA ZONA SUBURBANA DE ACAPULCO DIAMANTE, MISMO QUE DEBERÁ DE INFORMAR EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, LOS AVANCES REALIZADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.



Finalmente, el 12 de agosto de 2026, presentamos un punto de acuerdo para solicitar al Ayuntamiento de Acapulco la rehabilitación integral de la vialidad comprendida entre el Puente de la Marquesita y el entronque de Llano Largo, así como del tramo Crucero Llano Largo–Cayaco.

La solicitud contempla trabajos de reencarpetamiento asfáltico y alumbrado, debido a la presencia de baches, socavones, fugas de agua, escurrimientos de aguas negras, obras inconclusas y deficiencias en el alumbrado.

Esta vía constituye un corredor de gran importancia para la movilidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante: brinda servicio directo a 11,766 ciudadanos y funciona como acceso para más de 50 colonias y desarrollos urbanos. Su rehabilitación es necesaria para mejorar la seguridad, reducir afectaciones a vehículos y facilitar el traslado de las familias hacia sus centros de trabajo, escuelas, comercios y servicios de salud.

1.4 RESPALDO A REFORMAS CONSTITUCIONALES.

Una de las responsabilidades fundamentales del Poder Legislativo es mantener actualizado el marco jurídico para responder a las nuevas realidades del país y garantizar que las transformaciones constitucionales tengan correspondencia en las entidades federativas.

Desde el Congreso del Estado de Guerrero, participamos en este proceso de armonización constitucional, respaldando reformas orientadas a fortalecer la austeridad, la responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos, la renovación de la representación popular y el funcionamiento de las instituciones.

1.4.1 Contra los privilegios y por un servicio público responsable

El 27 de marzo, respaldamos las reformas encaminadas a eliminar privilegios injustificados en materia de pensiones y jubilaciones de personas servidoras públicas.



Esta modificación establece límites a las remuneraciones y pensiones en el servicio público y busca evitar que el ejercicio de un cargo público se traduzca en beneficios desproporcionados con cargo al erario. El Congreso de Guerrero posteriormente avaló la correspondiente reforma al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es importante señalar que estas disposiciones no representan una afectación a los derechos laborales de las y los trabajadores, sino que buscan establecer reglas de responsabilidad y proporcionalidad para quienes desempeñan funciones públicas.

1.4.2 Austeridad, eficiencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos.

El 9 de abril, el Congreso del Estado de Guerrero aprobó la minuta de reforma constitucional en materia electoral y de disciplina presupuestaria, propuesta por la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Esta reforma incorporó medidas orientadas a fortalecer la eficiencia, la austeridad y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Entre ellas se estableció un límite al presupuesto de los congresos locales equivalente al 0.70 por ciento del gasto estatal, así como modificaciones a la integración de los ayuntamientos para avanzar hacia estructuras más eficientes y con menores costos de operación.

También se establecieron disposiciones para evitar que las percepciones de consejeras, consejeros y magistraturas electorales locales sean superiores a las correspondientes al Ejecutivo Federal, además de restricciones al uso de recursos públicos para determinados beneficios privados.

Desde nuestra responsabilidad como legisladores, respaldamos este proceso porque armonizar las normas significa garantizar que los principios establecidos en la Constitución Federal encuentren correspondencia en las instituciones y en la vida pública de Guerrero.



1.4.3 Una nueva etapa para el Poder Judicial.

El 30 de mayo, en el Congreso del Estado, reafirmamos nuestro compromiso con la actualización de nuestro marco constitucional al respaldar las reformas relacionadas con la transformación del Poder Judicial.

Con ello, participamos en el proceso de adecuación del orden jurídico estatal a las nuevas disposiciones constitucionales federales, bajo el principio de que las instituciones deben responder a las exigencias de una sociedad que demanda justicia, transparencia, responsabilidad y mayor participación ciudadana.



La armonización constitucional representa, en este sentido, una responsabilidad que va más allá de modificar normas: implica asegurar que Guerrero avance en sintonía con las transformaciones del marco jurídico nacional, preservando al mismo tiempo las atribuciones y responsabilidades que corresponden a nuestro Estado.

Las reformas respaldadas durante este periodo tienen un elemento común: fortalecer la responsabilidad en el ejercicio del poder público.

Nuestro trabajo legislativo consiste también en acompañar estos cambios, analizarlos con responsabilidad y contribuir a que su aplicación en Guerrero se traduzca en un marco jurídico actualizado, coherente y acorde con las nuevas disposiciones constitucionales.

1.5 ACTOS CÍVICOS, DE HONOR Y REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA.

La responsabilidad de representar al pueblo de Guerrero también implica honrar nuestra historia, preservar nuestra memoria colectiva y participar con respeto en los actos que fortalecen la identidad y la vida institucional de nuestro Estado.

1.5.1 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Presea “Sentimientos de la Nación”.

El día 13 de septiembre de 2025 asistí junto a mis compañeras y compañeros diputados a la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y otorgar la Presea “Sentimientos de la Nación”, con la presencia de la gobernadora del estado de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda y al maestro Rodrigo Rojas Navarrete, quien en nombre de la recipiendaria de la Presea Postmortem, Ifigenia Martha Martínez y Hernández, recibió la misma.



1.5.2 Sesión solemne del Congreso del Estado y guardia de honor ante los restos de Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani mexica.

El 26 de septiembre, participamos en la sesión solemne del Congreso del Estado, realizada en el Templo de Santa María de la Asunción, en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, donde llevamos a cabo una guardia de honor ante los restos de Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani mexica.

En este marco, también aprobamos la reforma al artículo 73 de la Constitución, reafirmando que la memoria histórica y el ejercicio legislativo forman parte de una misma responsabilidad: reconocer nuestro pasado y, desde las instituciones, construir el futuro de Guerrero.



Desde Iguala, conmemoramos el 30 de enero de 2026 un momento fundamental en la historia política de Guerrero, el 176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En el Monumento a la Bandera participamos en una guardia de honor y en la sesión solemne del Congreso del Estado.



La representación legislativa también significa participar activamente en los espacios donde se toman decisiones y se articulan esfuerzos para atender los grandes desafíos de nuestra entidad.

1.5.3 Glosa del Cuarto Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado de Guerrero.

En el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado de Guerrero, el día 27 de noviembre recibimos a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) para llevar a cabo su comparecencia.

Con este ejercicio, refrendamos nuestro compromiso de seguir construyendo acuerdos y de seguir señalando retos, siempre con respeto, siempre con responsabilidad y siempre del lado del pueblo de Guerrero



1.5.4 Reunión con la Federación de Viveristas y Acuacultores.

El 23 de septiembre, en las instalaciones del Congreso del Estado, sostuvimos una reunión de trabajo con integrantes de la Federación de Viveristas y Acuacultores, atendiendo de manera directa las necesidades y planteamientos de sectores productivos que contribuyen al desarrollo económico de nuestra entidad.



1.5.5 Reunión con la Dirección General de FONATUR.



El 13 de marzo, nos reunimos con el Director General de FONATUR, Sebastián Ramírez Mendoza, para coordinar acciones orientadas al fortalecimiento de la reconstrucción y la reactivación económica de nuestra región, en el marco del programa “Acapulco se Transforma Contigo”.

En este encuentro coincidimos con compañeras y compañeros diputados locales y federales, así como con senadoras y senadores, sumando esfuerzos desde nuestras respectivas responsabilidades para contribuir a la recuperación y transformación de Acapulco y consolidarlo como un destino cada vez más competitivo y atractivo.

1.5.6 Representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero en la Ceremonia de Toma de Posesión del Mando y Protesta de la Coordinación General del Mando Especial de la Guardia Nacional “Acapulco”.



De igual manera, el 16 de mayo, en representación del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, acompañé a la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda en la Ceremonia de Toma de Posesión del Mando y Protesta de Bandera del General de Brigada E.M. José de Jesús de Lara Ceballos, como Coordinador General del Mando Especial de la Guardia Nacional “Acapulco”.



Desde el Congreso del Estado reiteramos nuestro respaldo al trabajo coordinado entre las instituciones responsables de la seguridad, reconociendo que la construcción de condiciones de tranquilidad requiere coordinación, responsabilidad y colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, siempre con el propósito de contribuir al bienestar y la seguridad de las familias acapulqueñas.

1.5.7 Toma de protesta como Vocal Propietario de la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso.

En la sesión del 10 de junio rendí protesta como Vocal Propietario de la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

La Comisión Permanente da continuidad a los trabajos del Congreso durante los periodos de receso y atiende los asuntos de carácter urgente, por lo tanto, asumí esta responsabilidad con compromiso para seguir trabajando por el bienestar de las y los guerrerenses.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



CAP. 2 ACTIVIDADES EN COMISIONES

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

2.1 COMISIONES LEGISLATIVAS

El trabajo en comisiones constituye una de las principales herramientas para el análisis, estudio y construcción de las decisiones que corresponden al Poder Legislativo. A través de estos órganos, las y los diputados examinamos iniciativas, propuestas, dictámenes, informes y diversos asuntos de interés público, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso del Estado.

En el ejercicio de esta responsabilidad, he asumido con compromiso las encomiendas que me fueron conferidas como integrante de la LXIV Legislatura, participando de manera activa en los trabajos de las Comisiones Ordinarias de las que formo parte.

Durante este segundo año de actividades legislativas, he tenido el honor de desempeñarme como:

- **Presidente de la Comisión de Justicia.**
- **Vocal de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.**
- **Vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.**
- **Vocal de la Comisión Instructora.**

Desde estas responsabilidades, hemos participado en el análisis y discusión de asuntos relacionados con la procuración e impartición de justicia, la vida política y democrática del Estado, el combate a la corrupción, la transparencia y otros temas fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones públicas.



2.2 COMISIÓN DE JUSTICIA

Como Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado de Guerrero, asumí durante el ejercicio legislativo 2025–2026 la responsabilidad de conducir los trabajos de este órgano legislativo, cuya función principal es analizar, estudiar y dictaminar los asuntos que le son turnados por el Pleno, particularmente aquellos relacionados con el marco jurídico estatal, la procuración e impartición de justicia y el fortalecimiento de las instituciones.

La Comisión de Justicia se caracterizó por una integración plural, conformada por:

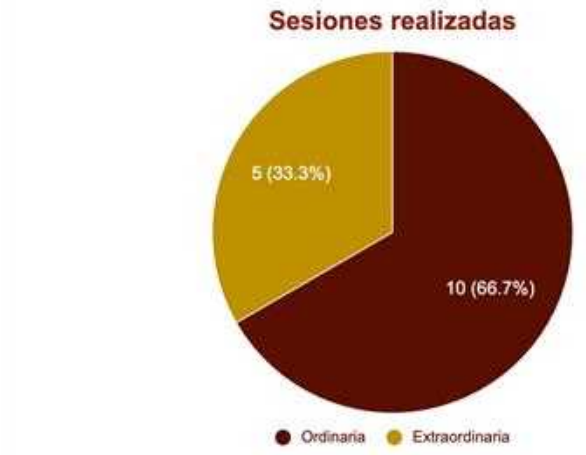


Esta pluralidad representó una fortaleza para el trabajo de la Comisión, al permitir que los asuntos fueran analizados desde distintas perspectivas y con la participación de representantes de diferentes fuerzas políticas. Mi responsabilidad como Presidente fue conducir los trabajos con respeto a cada una de las posiciones, privilegiando siempre el diálogo, el análisis jurídico y la construcción de acuerdos.

2.2.1 Sesiones y asuntos atendidos.

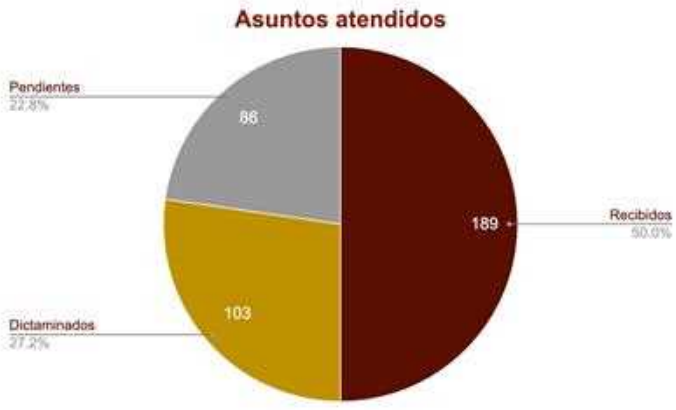
Durante este periodo dimos seguimiento al análisis de los asuntos turnados y se avanzó en la construcción de dictámenes a través de las siguientes sesiones desarrolladas.

Sesión	No.
Ordinaria	10
Extraordinaria	5
Total	**15**



Una de las responsabilidades fundamentales de las comisiones legislativas es analizar y dictaminar los asuntos que reciben, determinando, conforme al marco jurídico aplicable y a la valoración de sus integrantes, su procedencia para ser aprobados o, cuando así corresponda, su desechamiento, por ello durante este periodo se atendieron:

Turno	Cant
Recibidos	189
Dictaminados	103
Pendientes	86



2.2.2 Premio a la comisión más Productiva

Integrar a esta comisión significó participar activamente en cada etapa del proceso legislativo, cómo recibir los asuntos turnados, estudiar su contenido, escuchar las distintas posiciones, revisar su viabilidad jurídica y construir, junto con sus integrantes y el equipo técnico, los dictámenes correspondientes.

Este trabajo fue reconocido por el Sistema Estatal de Evaluación, que distinguió a la Comisión de Justicia como la comisión más productiva de la Legislatura. Este reconocimiento corresponde al trabajo conjunto de quienes integramos la Comisión y de su equipo técnico.



Presidir la Comisión de Justicia implicó asumir una responsabilidad institucional que va más allá de la conducción de las sesiones, ya que es fundamental participar activamente en el estudio de los asuntos, promover el intercambio de ideas y procurar que las decisiones adoptadas se encontraran debidamente sustentadas y respondieran al interés público.

2.2.3 Asuntos tratados en comisión.

En este periodo se recibieron los siguientes asuntos:

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
1	Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 135 Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.	02/09/2025
2	Remite Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.	10/09/2025
3	Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad, número 140/2024, en contra del decreto 803 por el que se adiciona el artículo 177 TER del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, denominado “TERAPIAS DE CONVERSIÓN”	11/09/2025
4	Proposición de punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado para que dentro del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, considere una partida presupuestal a fin que el Poder Judicial del Estado de Guerrero, pueda realizar las adecuaciones estructurales necesarias, capacitación del personal y diversas acciones en general encaminadas a la instrumentación, en nuestra entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares ya que deberá entrar en vigor a más tardar el 1° de abril de 2027.	02/09/2025
5	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 179, del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, referente a la ampliación del rango de edad de los sujetos pasivos en el delito de violación equiparada de 15 a 18 años.	24/09/2025
6	Remite los puntos resolutivos de la sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 117/2024, interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declarando la invalidez de los artículos 170 Bis y 229 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, 499.	29/09/2025
7	Remite la sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 146/2021, interpuesta por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual determina la declaración de invalidez en contra de los artículos 169 Bis en la porción normativa “y privación de derechos familiares” así como 205 Bis, en la parte “y multa de trescientos sesenta veces de la Unidad de Medida y Actualización”	02/10/2025
8	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción V, del artículo 49 y se adiciona el artículo 64 Ter a la ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de resguardo de expedientes oficiales y documentos públicos.	02/10/2025
9	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 328, 500, 501 y se reforman los artículos 499 y 533 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, y se deroga la fracción II, del artículo 38 de la Ley Número 495 del Registro Civil para el estado de Guerrero, en materias del derecho humano a la identidad y filiación jurídica en los registros de nacimiento.	02/10/2025
10	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 589 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, en materia de crianza positiva y respeto a los derechos humanos de las niñas, los niños y adolescentes.	02/OCT/2025
11	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 349 y 350 del Código para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de regulación sobre la falsificación de documentos digitales.	02/OCT/2025

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
12	Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se adiciona el capítulo VIII de la Previsión Presupuestal que incluyen los artículos 53, 54, 55 y 56 a la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Guerrero, en materia de regulación sobre la indemnización por daños al patrimonio de los ciudadanos a consecuencia de deterioros en la infraestructura vial urbana.	03/OCT/2025
13	Propuestas jurídicas realizadas por dependencias que participan en el proceso de rectificación de las actas del registro civil para el reconocimiento de la identidad de género autopercibida de la Ley No. 239 de Reconocimiento y Derechos de las Personales de la Comunidad LGBTTTIQ+	13/OCT/2025
14	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo III, Título Sexto y se derogan los Capitulos I y II con sus artículos 190, 191, 192, 193 y 194 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, sobre delitos contra la libertad personal. DEROGACIÓN DE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL.	13/OCT/2025
15	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos segundo, quinto y décimo cuarto del artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero, en que se agregan los municipios de San Nicolás, Las Vigas, Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón a los Distritos Judiciales del Estado de Guerrero.	13/OCT/2025
16	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 356 Bis al Código Penal del Estado de Guerrero, número 499, en materia de robo de agua.	13/OCT/2025
17	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 53 y se derogan las fracciones primera y segunda de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, sobre registros de inscripción celebrados en el extranjero.	13/OCT/2025
18	Admisión de Controversia Constitucional con número de expediente 173/2025, tramitada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovida por el Dr. Raul Armando Jiménez Vázquez, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Demanda la invalidez del Decreto número 226, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.	16/OCT/2025
19	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 320, para adicionar un párrafo segundo, del código civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, y los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil del Estado de Guerrero, número 495, con el propósito de reducir los requisitos para obtener autorización administrativa y simplificar trámites de registro extemporáneo de nacimiento.	16/OCT/2025
20	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 12 Bis a la Ley Orgánica de la Fiscalía del Estado de Guerrero, número 500, con la finalidad de otorgar a la víctima, ofendido o testigos, pertenecientes a un pueblo o comunidad indigena, un traductor que garantice la comprensión de los actos procesales en la carpeta de investigación y la defensa de sus derechos fundamentales.	17/OCT/2025
21	Puntos resolutivos de la Sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 141/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Artículo 7, fracción V, de la Ley Número 833 Registral para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, expedida en el Periodico Oficial del Estado de Guerrero, el 17 de junio de 2024.	30/OCT/2025
22	Admisión de la Acción de Inconstitucionalidad 73/2025, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra del Artículo 22, en la porción normativa “que sea mayor de edad” y 24, fracción I, de la Ley 239 de Reconocimiento y Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+ del Estado de Guerrero.	30/OCT/2025

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
23	Iniciativa de Ley para la Declaración Especial de Ausencia, por Desaparición de Personas del Estado de Guerrero	30/OCT/2025
24	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado de Guerrero, número 499. FEMINICIDIO	30/OCT/2025
25	Iniciativa con proyecto de Decreto en el que se adiciona el artículo 59 Bis, la fracción V, del artículo 78 y la fracción II del artículo 124, recorriendo las subsecuentes, a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.	30/OCT/2025
27	Adhesión a la Iniciativa de Ley para la Declaración Especial de Ausencia, por Desaparición de Personas del Estado de Guerrero.	06/NOV/2025
27	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 64 Ter, a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de acuerdos parlamentarios vinculantes.	13/NOV/2025
28	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 131 Bis, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	13/NOV/2025
29	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente un mecanismo digital que permita a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Guerrero, realizar desde las Oficialías del Registro Civil mas cercanas del lugar de su origen el trámite para la obtención de la Constancia de No Inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, y que este tramite sea gratuito.	13/NOV/2025
30	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 13 Quinquies y 272 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	24/NOV/2025
31	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el los artículos 13 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	24/NOV/2025
32	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 180 y el segundo párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.	08/DIC/2025
33	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 187 y se adiciona el 187 Quater al Código Penal para el Estado libre y Soberano de Guerrero, número 499.	08/DIC/2025
34	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 243 y 244 al Código Penal para el Estado libre y Soberano de Guerrero, número 499.	08/DIC/2025
35	Sentencia de Amparo 813/2025, promovido por Jaqueline Saenz Andujo, Titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en contra de la omisión legislativa del Poder Legislativo al no expedir la Ley de Declaración Especial de Ausencia.	19/ENE/2026
36	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 209, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763. PLAZO PARA INTERPONER UN RECURSO DE RECLAMACIÓN.	19/ENE/2026
37		

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 240 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de fraudes.	19/ENE/2026
38	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se deroga la fracción II y se reforma la fracción VI del artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467.	19/ENE/2026
39	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIV, se adiciona la fracción XVI y se hace el corrimiento de la fracción XV a la fracción XVI del artículo 30 Bis 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. REGISTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ESTÁN EN ESTADO DE ORFANDAD POR FEMINICIDIOS.	19/ENE/2026
40	Sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 141/2024, promovida por el Poder Ejecutivo Federal. Ley 833 Registral para el Estado de Guerrero.	16/ENE/2026
41	Sentencia de Juicio de Amparo 411/2025, promovido por Fabiola Salas Ambriz, en su carácter de Procuradora Federal de protección de niñas, niños y adolescentes, en contra de la omisión del Poder Legislativo al no eliminar del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, la adopción simple.	22/ENE/2026
42	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 24, de la Ley número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero y de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de Autonomía Sindical.	05/FEB/2026
43	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un párrafo cuarto a la fracción XV al artículo 22; un párrafo segundo a la fracción IV al artículo 37, y un párrafo quinto al artículo 40 de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. VALIDEZ DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS	05/FEB/2026
44	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta soberanía popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO).	---
45	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que el Gobierno del Estado	13/FEB/2026
46	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 187 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL CON INTELIGENCIA ARTIFICAL.	13/FEB/2026
47	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 6 y se adiciona el artículo 40 Bis a la Ley Número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero. VALIDEZ DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS.	13/FEB/2026
48	Iniciativa de Decreto por el que se modifica el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. REGULACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE FISCALES ESPECIALIZADOS.	13/FEB/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
49	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 227 del Código Penal para el Estado libre y Soberano de Guerrero, número 499. ROBO DE ESCUELAS	19/FEB/2026
50	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 5 para adicionar una fracción XXIX, recorriendose la subsecuente en su orden, de la Ley número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero. AGREGAR LA FIGURA DE VÍCTIMA INDIRECTA.	19/FEB/2026
51	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	27/FEB/2026
52	Sentencia de Acción de Inconstitucionalidad 117/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Artículos 170 Bis, 229 Bis y 229 Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.	27/FEB/2026
53	Oficio mediante el cual somete a consideración de esta soberanía el nombramiento para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, solicitando, de considerarlo procedente, otorgue el visto bueno, para tener por nombrada a la Fiscal Especializado en Delitos Electorales.	
54	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. RECONOCIMIENTO DE LA FIGURA DE INDEMNIZACIÓN COMPENSATORIA.	05/MAR/2026
55	Iniciativa de Decreto por el que se reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar; el Código Penal; el Código Civil, todos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Violencia Vicaria.	05/MAR/2026
56	Iniciativa de Ley para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero.	12/MAR/2026
57	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 494 Bis 2, 494 Bis 3, y 494 Bis 4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358. CONSTANCIAS DE CONCUBINATO.	12/MAR/2026
58	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 135 Bis y 135 Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. TENTATIVA DE FEMINICIDIO.	12/MAR/2026
59	Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	12/MAR/2026
60	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. SUCESIÓN DE CÓNYUGES Y CONCUBINOS	19/MAR/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
61	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 548 Bis y 548 Ter al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358; y los artículos 315 Bis y 315 Ter al Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 364. EXENCIÓN DE PAGO DE LA PRUEBA DE PATERNIDAD.	19/MAR/2026
62	Iniciativa de Ley de Imagen Institucional del Estado de Guerrero.	20/MAR/2026
63	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones al artículo 10 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	20/MAR/2026
64	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 13 Bis y 13 Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500 GRATUIDAD EN LA DEVOLUCIÓN DE BIENES DE PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS.	20/MAR/2026
65	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	26/MAR/2026
66	Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, a presentar a este Congreso, un informe detallado sobre las diversas acciones que realiza para la instrumentación en nuestra entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que deberá entrar en vigor a mas tardar el 1 de abril de 2027.	26/MAR/2026
67	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR AUTORIDADES COMUNITARIAS PARA EJERCER EL DERECHO A LA IDENTIDAD.	27/MAR/2026
68	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 351 Bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. EXPEDICIÓN DE ACTAS DE DEFUNCIÓN DE PERSONAS TRÁNSGENERO.	27/MAR/2026
69	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo IV, denominado “de la Adopción de Embriones” al Titulo Cuarto, del Libro Segundo del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. ADOPCIÓN DE EMBRIONES.	09/ABR/2026
70	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, en Materia de Alimentos Adecuados.	09/ABR/2026
71	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500, para crear la Fiscalía Especializada para la Investigación y Atención Integral de Delitos cometidos contra Personas de la Diversidad Sexual y de Género.	09/ABR/2026
72	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. INGRESO BÁSICO POR MANTENIMIENTO DE HOGAR	09/ABR/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
73	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 174, fracción VI y 188 de la fracción III a la XII, XIV, XVIII, XXIV, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI y de la XXXVIII a la LXXVI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	09/ABR/2026
74	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo III, denominado “Incitación pública para cometer delitos y apología de estos”, que comprende los artículos 265 Bis y 265 Ter, al Título Decimoquinto, “Delitos contra la seguridad colectiva” del Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. APOLOGÍA DEL DELITO	20/ABR/2026
75	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; a la Ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autorizaciones irregulares en zonas de riesgo.	20/ABR/2026
76	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 135 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. TRANSFEMINICIDIO	20/ABR/2026
77	Iniciativa de Decreto por el que se reforman el último párrafo del artículo 13 Ter, el último párrafo del artículo 272 Ter y la fracción VIII del artículo 273, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	20/ABR/2026
78	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y otras. PROTECCIÓN DE CONTROL, RESPONSABILIDAD Y FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO, INSTITUTOS DE LAS MUJERES Y DEMÁS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD.	22/ABR/2026
79	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 274 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	22/ABR/2026
80	Iniciativa de Decreto por el que se reforma disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y otras Leyes Generales. EXPEDICIÓN DE PASAPORTE A HIJAS E HIJOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA	23/ABR/2026
81	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones XLI Bis al artículo 22 y IX Bis al artículo 37 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero. ATENCIÓN PRIORITARIA A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CON MOVILIDAD LIMITADA }	23/ABR/2026
82	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 589 Ter del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. SUSPENSIÓN DE CONVIVENCIAS O RÉGIMEN DE VISITAS	23/ABR/2026
83	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción I Bis, al artículo 70, y se reforma el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas.	30/ABR/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
	COMPETENCIA DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE ACCIONES DE BÚSQUEDA.	
84	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 27 Bis del Código Civil del Estado de Guerrero, Número 358. DEFINICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR.	06/MAY/2026
85	Oficio con el que hace de su conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los Honorables Congresos de los Estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, realicen modificaciones legales y armonizaciones legislativas con el objeto de homologar sus sistemas normativos con las disposiciones contenidas en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.	06/MAY/2026
86	Adhesión a Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 274 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	06/MAY/2026
87	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Archivos del Estado de Guerrero y otros. En Materia de Simplificación Orgánica.	15/MAY/2026
88	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado (FEDE-GUERRERO) para que en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y, en su caso, determinen lo conducente respecto de la realización de pintas de bardas y demás propaganda electoral que pudieran constituir actos anticipados de campaña antes del formal inicio del proceso electoral local 2026-2027.	15/MAY/2026.
89	Iniciativa de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero.	20/MAY/2026
90	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	21/MAY/2026
91	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 112 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.	21/MAY/2026
92	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y otro, suscrito por la Diputada Diana Bernabé Vega, adhiriéndose a la misma el Diputado Rafael Martínez Ramírez.	21/MAY/2026
93	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán. ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS CASOS DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS QUE NO HAYAN CONTADO CON INTÉRPRETE O DEFENSA ADECUADA.	21/MAY/2026
94	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 14 y se adiciona un artículo 14 Bis a la Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reparación Integral y Protección de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno.	21/MAY/2026
95	Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la Controversia Constitucional 173/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en el cual solicita la	27/MAY/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
	invalidez del Decreto número 226 por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 191 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.	
96	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 y se adiciona el artículo 64 Quater de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Jesús Parra García. FALTA GRAVE LA CONDUCTA DE UTILIZAR PROGRAMAS SOCIALES PARA FAVORECER PREFERENCIAS ELECTORALES.	27/MAY/2026
97	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como de La Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Número 457, suscrito por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano.	27/MAY/2026
98	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	27/MAY/2026
99	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero	27/MAY/2026
100	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 13 Ter, 13 Quater y 13 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	27/MAY/2026
101	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 47; se reforma el párrafo cuarto, quinto y octavo del artículo 145; y se reforma el párrafo primero del artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes FORTALECIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE SANCIÓN EN CASOS DE DELITOS GRAVES.	27/MAY/2026
102	Remite la adhesión a la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y se reforman los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	27/MAY/2026
103	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. MATERIA DE PROTECCIÓN REFORZADA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	12/JUN/2026
104	Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil y de la Ley de Transporte y Vialidad, ambas del Estado de Guerrero. PARA ESTABLECER EL REQUISITO DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO COMO CONDICIÓN PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR.	18/JUN/2026
105	Remite la adhesión al Punto de Acuerdo Parlamentario suscrito por la Diputada Erika Lührs Cortes, que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado (FEDE-GUERRERO) para que en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y, en su caso, determinen lo conducente respecto de la realización de pintas de bardas y demás propaganda electoral que pudieran constituir actos anticipados de campaña antes del formal inicio del proceso electoral local 2026-2027.	19/JUN/2026

No.	ASUNTO	FECHA DE RECEPCIÓN
106	Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el artículo 371 Bis, al Capítulo III del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. DELITO DE SABOTAJE (USO INDEBIDO DE LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA).	25/JUN/2026
107	Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.	02/JUL/2026
108	Iniciativa con Proyecto de Decreto que se adiciona el Capítulo XIII, denominado" de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada" al Título Cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero.	02/JUL/2026
109	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI, al artículo 9 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	13/JUL/2026
110	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 328 y 331 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.	13/JUL/2026
111	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un párrafo al artículo 26 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.	13/JUL/2026
112	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.	17/JUL/2026

Entre los asuntos dictaminados destacan aquellos orientados a fortalecer la protección de niñas, niños, adolescentes, mujeres y otros grupos en situación de vulnerabilidad.



2.2.4 Dictámenes que fortalecen los derechos y la justicia de niñas, niños, jóvenes, mujeres y familias.

En materia de protección de niñas, niños y adolescentes, se atendieron reformas relacionadas con el delito de violación equiparada, ampliando el rango de edad de protección de 15 a 18 años. También se analizaron disposiciones vinculadas con el matrimonio infantil y medidas encaminadas a prevenir la discriminación de las mujeres durante la lactancia en espacios públicos, reconociendo la importancia de garantizar condiciones de respeto y protección para quienes ejercen este derecho.

En materia de violencia familiar y protección de las mujeres, se aprobaron reformas a los artículos 198, 200 y 201 del Código Penal para visibilizar y sancionar distintas formas de violencia familiar y ampliar las medidas de protección para niñas, adolescentes y mujeres. También se abordaron reformas relacionadas con violencia vicaria, tentativa de feminicidio y mecanismos de protección reforzada.



2.2.5 Acciones de Inconstitucionalidad.

Otro asunto relevante fue la armonización del marco jurídico estatal derivada de resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La Comisión atendió sentencias de acciones de inconstitucionalidad relacionadas con diversas disposiciones del Código Penal y con la Ley Registral del Estado.

En este último caso, se fundamentó ante el Pleno el dictamen que derogó la fracción V del artículo 7 de la Ley Número 833 Registral, eliminando el requisito de acreditar un “modo honesto de vivir” y “probabilidad moral” para ocupar la titularidad del Registro Público de la Propiedad, en cumplimiento de la resolución judicial correspondiente.

También se aprobó la reforma a los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en cumplimiento de la sentencia derivada de la Acción de Inconstitucionalidad 7/2019, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



2.2.6 Protección de derechos y actualización de las instituciones.



El trabajo de la Comisión también comprendió asuntos relacionados con el derecho a la identidad, filiación y registro civil.

Entre los temas analizados se encuentran la simplificación de los registros extemporáneos de nacimiento, el reconocimiento de documentos expedidos por autoridades comunitarias para ejercer el derecho a la identidad y diversas disposiciones relacionadas con el Registro Civil.

Asimismo, se atendieron asuntos vinculados con personas indígenas y afromexicanas, incluyendo propuestas para garantizar intérpretes y una adecuada defensa dentro de los procedimientos correspondientes. En materia de transformación y modernización jurídica, fueron analizadas iniciativas relacionadas con documentos electrónicos, falsificación de documentos digitales, gobernanza digital y responsabilidades administrativas.

En ese mismo sentido se abordaron asuntos vinculados con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, incluyendo un exhorto para que el Poder Judicial del Estado avanzará en las adecuaciones estructurales, capacitación y acciones necesarias para su instrumentación.

2.2.7 Justicia electoral y fortalecimiento institucional.

La Comisión participó también en procesos relacionados con el fortalecimiento del marco jurídico electoral de Guerrero.Durante el periodo se analizaron y dictaminaron diversas reformas a la legislación electoral estatal, además de atender asuntos vinculados con la designación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales.



El 27 de febrero se aprobó el dictamen mediante el cual se exhortó a la Fiscalía General del Estado a presentar su propuesta para la designación del nuevo Fiscal Especializado en Delitos Electorales. Posteriormente, el 4 de marzo, la Comisión analizó la propuesta enviada por la Fiscalía y acordó establecer sesión permanente para dar seguimiento al procedimiento.



Como parte de este proceso, se realizó la comparecencia de la Mtra. Dulce Selene Castañeda Arellanes, con el propósito de conocer su experiencia, trayectoria y visión para encabezar la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Posteriormente, como Presidente de la Comisión, el día 18 de marzo fundamenté ante el Pleno del Congreso el dictamen correspondiente a su designación y con ello se realizó la toma de protesta como la primera mujer Fiscal Especializada en Delitos Electorales en el Estado de Guerrero.

2.2.8 Trabajo en Comisiones Unidas para la protección de niñas, jóvenes y mujeres.

La responsabilidad de la Comisión de Justicia también se desarrolló mediante el trabajo coordinado con otras comisiones legislativas.



El 28 de octubre se aprobó, en las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género, un exhorto dirigido a la Fiscalía para agilizar las investigaciones de feminicidios y homicidios de niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Posteriormente, el 3 de diciembre, el Congreso aprobó diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Penal y a la Ley del Registro Civil, relacionadas con la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes y con la armonización del marco jurídico estatal. Entre ellas se incluyeron reformas en materia de violencia familiar y la derogación de la excepción de responsabilidad penal para padres, tutores o quienes ejercen patria potestad respecto de las denominadas terapias de conversión, atendiendo los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También se trabajó de manera conjunta en reformas relacionadas con la extorsión, abuso sexual y otras conductas previstas en el Código Penal, con el propósito de adecuar la legislación estatal a los nuevos marcos normativos y criterios jurídicos aplicables.

2.2.9 Certeza y garantía de los servicios registrales para nuevos municipios.

Uno de los temas abordados correspondió al Registro Civil, donde aprobamos la adición del artículo 31 Bis a la Ley Número 495, con el propósito de atender los retos administrativos derivados de la creación de nuevos municipios y garantizar una adecuada entrega, resguardo y administración de los libros de actas registrales.



La propuesta, presentada por la diputada Gladys Cortés Genchi, fue fundamentada ante el Pleno por el suscrito, como presidente de la Comisión de Justicia, destacando la importancia de contar con procedimientos claros que otorguen certeza jurídica a las personas y permitan garantizar la continuidad y correcta prestación de los servicios registrales.

2.2.10 Protección de derechos y dignidad de personas de la diversidad.

En materia de derechos humanos, participamos en la aprobación de una reforma fundamental para eliminar cualquier excepción de responsabilidad penal relacionada con las llamadas terapias de conversión.

Para ello, se derogó el último párrafo del artículo 177 Ter del Código Penal del Estado, eliminando la posibilidad de que padres, tutores o quienes ejercen la patria potestad queden exceptuados de responsabilidad penal por aplicar este tipo de prácticas.

Con esta modificación se fortalece la protección de niñas, niños y adolescentes, así como de las personas de la diversidad sexual y de género, salvaguardando derechos

como la dignidad humana, la igualdad y no discriminación, la identidad sexual y de género y el libre desarrollo de la personalidad.

La reforma atendió, además, los criterios establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 140/2024, fortaleciendo la armonización de nuestra legislación local con el marco constitucional y de derechos humanos.

2.2.11 Creación del capítulo IV Bis denominado Inducción o ayuda al suicidio por razones de género dentro del Código Penal del Estado.

De igual manera, el Congreso del Estado aprobó la creación del Capítulo IV Bis, denominado “Inducción o ayuda al suicidio por razones de género”, dentro del Código Penal del Estado de Guerrero.

Con la incorporación de los artículos 153 Bis, 153 Ter y 153 Quater, se establecieron sanciones para quienes induzcan o auxilien a una persona a quitarse la vida por razones de género, contemplando penas diferenciadas de acuerdo con la participación y circunstancias del delito. Asimismo, se establecieron consecuencias jurídicas para las y los servidores públicos que obstaculicen la impartición de justicia en estos casos.



2.2.12 Armonización legislativa en materia de extorsión.

El 10 de diciembre, ante el Pleno del Congreso del Estado, argumentamos a favor de la derogación de los artículos 243 y 244 del Código Penal del Estado de Guerrero, como parte del proceso de armonización derivado de la entrada en vigor de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.



La iniciativa, enviada por la titular del Poder Ejecutivo Estatal, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, responde al nuevo diseño institucional establecido en la legislación federal para la prevención, investigación y sanción de este delito.

Esta adecuación permite brindar mayor certeza jurídica y evitar duplicidades o contradicciones entre el marco estatal y el federal, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia.

Los asuntos abordados durante este segundo año reflejan una agenda legislativa enfocada en fortalecer la justicia, proteger los derechos humanos, combatir la discriminación, garantizar la igualdad y mantener actualizado el marco jurídico de Guerrero.

Como presidente de la Comisión de Justicia, reconozco y agradezco el trabajo de mis compañeras y compañeros diputados, así como el esfuerzo del personal técnico y legislativo que participa en cada etapa del proceso parlamentario.

Los resultados alcanzados son producto del trabajo colectivo y de la responsabilidad de construir acuerdos en beneficio de la sociedad.

2.3 COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

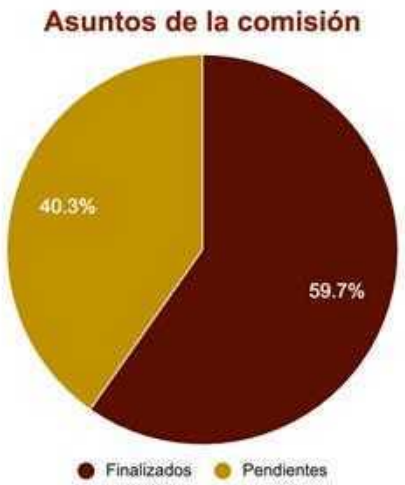
Al ser integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, he asumido con responsabilidad las encomiendas que me han sido conferidas en las distintas Comisiones de las que formo parte.

Como vocal de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, he participado en el análisis de asuntos relacionados con la vida política y administrativa de los municipios, la gobernabilidad y distintos procedimientos que requieren la intervención del Poder Legislativo.

Durante este segundo año de ejercicio, la comisión desarrolló **12 sesiones ordinarias.**

En las cuales se trabajaron:

Asuntos	Cant.
Finalizados	89
Pendientes	60
Total	**149**



Entre los asuntos atendidos destacan:

Asunto	Turnos recibidos	Resueltos	Pendientes
Doble función de Síndicos y Regidores	13	12	1
Creación de nuevos municipios	8	3	5
Licencias	18	18	0
Iniciativas	51	3	48
Ratificaciones	6	5	1
Puntos de Acuerdo	12	9	3
Total	**149**	**89**	**60**

Entre los asuntos de mayor incidencia se encuentran las solicitudes de licencia de integrantes de los ayuntamientos, principalmente síndicas, síndicos, regidoras, regidores y, en algunos casos, presidentas y presidentes municipales; así como los procedimientos relacionados con la doble función de integrantes de los cabildos.

También se atendieron asuntos vinculados con la creación de nuevos municipios, ratificaciones y puntos de acuerdo, además del análisis de diversas iniciativas turnadas a esta Comisión.



2.4 COMISIÓN INSTRUCTORA

Dentro de la Comisión Instructora, he participado como vocal en los trabajos correspondientes a los asuntos que son competencia de este órgano parlamentario, atendiendo los procedimientos que requieren análisis y determinación conforme al marco jurídico aplicable.

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, la Comisión celebró seis sesiones, realizadas en las siguientes fechas:

Estas sesiones forman parte del trabajo parlamentario mediante el cual se da seguimiento y trámite a los asuntos turnados a la Comisión, con apego a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

Sesión	Fecha
Ordinaria	02/09/25
Ordinaria	23/09/25
Ordinaria	18/11/25
Ordinaria	10/03/26
Ordinaria	01/07/26
Ordinaria	16/07/26
Total	**6**



2.5 COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

Como vocal de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de este órgano legislativo, fortalecemos la transparencia, la rendición de cuentas y las acciones institucionales encaminadas a prevenir y combatir la corrupción.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, **no se registraron sesiones de la Comisión.**

Esta información se incorpora al presente informe como parte del ejercicio de rendición de cuentas y transparencia sobre las actividades desarrolladas en cada una de las Comisiones de las que formo parte.

2.6 CONSIDERACIONES



La participación en las Comisiones Legislativas representa una responsabilidad permanente de estudio, análisis y construcción de acuerdos.

Los datos de este segundo año permiten dimensionar el trabajo desarrollado en estos espacios, particularmente en la Comisión de Justicia, Asuntos Políticos y Gobernación. Además durante este segundo año de actividades, en suma de las 4 comisiones, se trabajaron **33 sesiones.**

Como diputado, refrendo mi compromiso de continuar participando activamente en las Comisiones de las que formo parte, contribuyendo desde cada espacio al fortalecimiento de las instituciones, la gobernabilidad, la transparencia y el Estado de Derecho en Guerrero.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



CAP. 3 GESTIÓN TERRITORIAL

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

3.1 SOMOS DE TERRITORIO Y DE CERCANÍA CON EL PUEBLO.

La representación popular adquiere verdadero sentido cuando existe cercanía permanente con la ciudadanía. Por ello, durante este segundo año de actividades legislativas mantuvimos una presencia constante en colonias, localidades y comunidades del Distrito, escuchando directamente a cada vecina y vecino, acompañando sus causas y dando seguimiento a las necesidades que nos fueron planteadas.

Nuestro trabajo en territorio parte del saber que el contacto directo con la comunidad nos permite construir acuerdos y orientar mejor nuestras acciones para transformar los entornos de las familias acapulqueñas.

A lo largo de este periodo realizamos reuniones vecinales, recorridos comunitarios, encuentros con sectores productivos y sociales, acompañamiento a comités y autoridades comunitarias, así como diversas gestiones y entregas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de las familias.



Entre las localidades y colonias donde sostuvimos reuniones y encuentros durante este segundo año se encuentran:

Fecha	Localidad/Colonia	Asunto
09/09/25	Col. Apolonia Castillo	Mejoras a la comunidad
02/10/25	Cerro de Piedra	Mejoras al Telebachillerato No. 121
06/11/25	Parque Ecológico	Mejoramiento a la comunidad
10/11/25	KM 21	Rehabilitación de cancha deportiva
20/11/25	La Frontera	Mejoras a la comunidad
08/12/25	Alta Loma la Esperanza	Mejoras a la comunidad
20/01/26	San Pedro Las Playas	Necesidades del sector pesquero
24/02/26	Plan de los Amates	Necesidades del sector transportista
05/03/26	Barra Vieja	Atención a la laguna de Tres Palos
14/03/26	Col. Dragos	Mejoramiento a la comunidad
15/03/26	Nicolás Bravo	Mejoramiento a la comunidad
20/03/26	San Antonio	Mejoramiento a la comunidad
26/03/26	Mision del Mar	Propuestas comunitarias
26/03/26	La Máquina	Propuestas comunitarias
26/03/26	Piedra Roja	Propuestas comunitarias
26/03/26	Tasajeras	Propuestas comunitarias
31/03/26	Misión del Mar	Mejoramiento a Cancha Deportiva
14/04/26	Misión del Mar	Atención a canal pluvial junto a CAPASEG
24/04/26	Municipal de Leonardo Bravo	Revelación Cartel Festival del Tlacololero
05/06/26	Tuncingo	Mejoramiento a la comunidad
06/06/26	Cacahuatepec	Gestiones para bienes comunales
28/06/26	Cayaco	Fiestas tradicionales
30/06/26	Barra Vieja	Continuidad de gestiones
31/07/26	Centro Acapulco RTG y Afro Voces	Informe de actividades

3.1.1 Gestión para mejorar espacios públicos y servicios comunitarios.



Una parte importante de nuestro trabajo territorial estuvo dirigida a atender solicitudes relacionadas con espacios públicos, infraestructura comunitaria y servicios básicos.

En este rubro destaca el trabajo realizado en la localidad del Km 21, donde después de una reunión para conocer las necesidades relacionadas con su cancha deportiva, se dio seguimiento a su rehabilitación. Como resultado de este proceso, el 16 de noviembre se realizó la recuperación del espacio deportivo con la participación de la comunidad.

En la colonia Guadalupana, como resultado del trabajo conjunto con el Comisario de Puerto Marqués, se realizó la entrega de material de construcción destinado al mejoramiento de espacios comunitarios.



3.1.2 Jornada de limpieza



En atención a sus solicitudes, nuestro equipo de brigadistas acudió a diversas colonias para realizar labores de retiro de basura y maleza en espacios de uso común, uno de ellos fue el Fraccionamiento Misión del Mar, contribuyendo a mejorar el entorno. Estas acciones en conjunto con los vecinos y vecinas lograrán recuperar espacios públicos que brinden bienestar y mayor seguridad a las familias de la zona.

Comprendiendo esta necesidad, entregamos un Paquete de Herramientas de Trabajo a vecinas y vecinos de Parque Ecológico, fortaleciendo su participación en el mejoramiento de su entorno. También visitamos y recorrimos los espacios de Alta Loma La Esperanza, donde dialogamos con vecinas y vecinos para conocer sus necesidades y fortalecer el trabajo conjunto.



En la colonia Dragos, trabajamos con mujeres jefas de familia en propuestas relacionadas con el mejoramiento de calles y andadores.



Estas actividades muestran una ruta de trabajo que parte de la solicitud ciudadana, su seguimiento a través de la gestión ante las instancias correspondientes y búsqueda para mantenerse hasta conocer los avances alcanzados.

Otro de nuestros encuentros de trabajo fue con vecinas y vecinos del Fraccionamiento Villas Paraíso II, a quienes entregamos equipo para el mantenimiento de sus áreas verdes y cancha.

Como parte del seguimiento al compromiso adquirido, el 23 de marzo entregamos nuevamente equipo de limpieza a las vecinas y vecinos para contribuir al mantenimiento de sus áreas recreativas.



También entregamos luminarias para mejorar el alumbrado de sus calles y, el 25 de abril, un paquete de 30 sillas para apoyar el desarrollo de sus reuniones vecinales.

3.1.3 Entrega de documentación de identidad oficial.

La cercanía con la ciudadanía nos permite conocer de primera mano sus inquietudes, construir acuerdos y transformar sus propuestas en acciones concretas, fue así que entregamos documentación oficial que acredita la nacionalidad mexicana a un joven de Cayaco, contribuyendo al reconocimiento y ejercicio de su identidad en nuestro territorio.

Del mismo modo, durante el mes de mayo se hizo entrega de documentos oficiales de identificación como parte de nuestras gestiones para apoyar a las familias acapulqueñas de las Colonias 05 de Mayo y La Máquina.





3.1.4 Entrega de víveres ante emergencia y cultura de prevención.

El 17 de octubre, ante las afectaciones provocadas por las lluvias, nos sumamos a las acciones de solidaridad. Acudimos al centro de acopio instalado en las oficinas de Morena en Chilpancingo, donde entregamos víveres destinados a las comunidades afectadas de Hidalgo, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.



A dos años del Huracán “Otis”, el día 24 de octubre me dio mucho gusto coincidir, en el evento organizado por nuestra gobernadora, con las y los servidores de la nación con quienes en su momento trabajamos para atender la contingencia.



Este fenómeno natural nos cambió para siempre, dejando en cada acapulqueño y acapulqueña un sentido de resiliencia y de unidad más fuerte. Hoy Acapulco honra la memoria de aquellos momentos fortaleciendo la cultura de la prevención.

3.1.5 Comunidad, identidad y convivencia.

El trabajo territorial también significa acompañar a las comunidades en sus tradiciones, expresiones culturales y espacios de convivencia, por ello durante este segundo año participamos en actividades comunitarias como las posadas en Alta Loma La Esperanza y el Fraccionamiento Las Playas,



Otra de las celebración que logramos compartir con los miembros del distrito, fue la tradicional quema de castillo de la colonia Cayaco, donde acompañamos a las familias y contribuimos con premios en efectivo para el equipo campeón de un torneo relámpago.



También participamos en la inauguración del Centro Cultural Círculo Culturhart, en el marco del Día Mundial de la Cultura Africana y de las Personas Afrodescendientes, acompañando un espacio destinado a fortalecer el diálogo y la preservación de la identidad afro de Guerrero.

De igual manera, acompañamos al Comité de la Feria Patronal de San Andrés Playa Encantada, conociendo sus proyectos y brindando acompañamiento a sus iniciativas.



Estas actividades forman parte de una política de cercanía que entiende que la vida de las comunidades no solamente se construye a través de obras y gestiones, sino también mediante la convivencia, la cultura, las tradiciones y la identidad.

3.1.6 Develación de la Cartelera del Festival del Tlacololero.



En este apartado me permito agradecer al Presidente Municipal de Leonardo Bravo, C. Leonardo Maldonado, la invitación del día 24 de abril a la presentación de la cartelera del Festival del Tlacololero, que se celebrará en mayo.

3.1.7 Día de Reyes y Día del Niño y de la Niña.

Celebramos el Día de Reyes en la Colonia Cayaco, Barra Vieja, La Arena, con alegría, diversión y momentos inolvidables para todos los pequeños de nuestro puerto, donde entregamos más de mil juguetes para niños y niñas.



Agradezco el acompañamiento de la Dip. Marisol Bazán Fernández en esta actividad tan especial, que llenó de ilusión y felicidad a todas y todos los presentes.





El día 30 de abril, la tarde se llenó de diversión y regalos donde la felicidad se hizo presente, pues celebramos con mucha alegría a las niñas y niños de San Pedro Las Playas en Día de la Niña y el Niños, donde asistieron más de mil infantes.

Además entregamos juguetes a las siguientes colonias y localidades que dieron felicidad a más de 1500 niños y niñas.

No.	Colonia / Localidad	Cantidad
1	San Pedro las Playas	700
2	Bosques de la Cañada	100
3	La Lajita	100
4	Llano Largo	100
5	Cerro de Piedra	100
6	La Poza	160
7	KM 22	150
8	Tasajera	120
9	Luces del Mar	80
10	Villas Paraiso II	80
	Total	**1690**

3.1.8 Día de las Madres.

Continuando con las actividades del mes de mayo, el día 08 iniciamos nuestra jornada de reconocimiento a las madres acapulqueñas del distrito VII, donde sostuve reuniones con mujeres líderes de diversas colonias de Acapulco para dialogar sobre las necesidades de sus comunidades.



Reconocimos su trabajo y compromiso con las causas que dan sentido a nuestro movimiento de transformación.



Reafirmamos su incansable fuerza y lucha diaria para sostener el hogar, por ello, también atendimos el día 10 de mayo la entrega de regalos para las celebraciones del día de las madres en las escuelas del distrito VII y del mercado de Cayaco.



Fue un gusto convivir con madres de familia, maestras y directoras que todos los días sacan adelante a sus familias y nuestra comunidad, pero las celebraciones no pararon ahí ya que el 12 de mayo me reuní en la colonia Altos de Miramar y el 25 de mayo en la localidad de San Antonio con mujeres jefas de familia, donde dialogamos sobre las necesidades y retos que enfrentan diariamente en sus hogares y comunidades.

3.1.9 Impulso a la economía local y acompañamiento a sectores productivos.

Durante este periodo también fortalecimos el diálogo y acompañamiento con sectores que representan una parte importante de la actividad económica y social de Acapulco.

En febrero sostuvimos un encuentro con el Colectivo Mujeres y Raíces para preparar una nueva edición del Tianguis “Viveristas de La Poza”, iniciativa que genera un espacio para la comercialización de productos y contribuye al fortalecimiento de la economía local.





Como parte de este acompañamiento, entregamos mobiliario y materiales para la realización del tianguis, que se llevó a cabo del 13 al 15 de febrero en el kiosco de la colonia La Poza.

De igual manera, mantuvimos reuniones con transportistas de la Zona Diamante, escuchando sus propuestas y necesidades. Como resultado del acompañamiento a este sector, junto con la Regidora de Acapulco Marisol Luna, realizamos la entrega de uniformes a integrantes de distintos grupos de transporte de Plan de los Amates y del sitio Guadalupana-Dragos.





El sector pesquero también formó parte de nuestra agenda territorial. En San Pedro Las Playas tuvimos encuentros para conocer sus necesidades, compartir avances y dar seguimiento a las gestiones relacionadas con su actividad.

Durante este periodo también tuvimos la oportunidad de saludar a amigas y amigos de Barra Vieja, con quienes dialogamos sobre proyectos en beneficio de nuestra emblemática laguna y del sector pesquero.

Así mismo sostuvimos una reunión en la localidad Nicolas Bravo, donde escuchamos directamente a sus habitantes y conocimos las necesidades de la comunidad en relación a su actividad pesquera.

Dialogamos sobre las acciones y gestiones que estaremos impulsando para mejorar sus entornos a partir del trabajo en equipo.



En Playa Revolcadero, además de la entrega de luminarias, se proporcionó pintura al Comité de Playa como parte de los preparativos para el Primer Torneo de Pesca.



Como parte de la estrategia de comunicación para mantener informados a los habitantes del municipio de Acapulco sobre nuestras gestiones y resultados, el 31 de julio participamos en Radar Legislativo, con Johana Aguilar, a través del 97.7 FM RTG, así como en Afrovoces, dentro del programa 99 Grados, con Edgar Neri, por la frecuencia 90.5 FM.

En ambos espacios conversamos sobre el trabajo que realizamos desde el Congreso del Estado y sobre los temas más relevantes de la agenda legislativa.

Agradecemos a ambos espacios por la invitación y, sobre todo, por brindarnos la oportunidad de compartir con la ciudadanía las acciones e iniciativas que impulsamos para atender las necesidades de las familias acapulqueñas y contribuir al desarrollo de Guerrero.



3.2 APOYO AL CAMPO Y COMUNIDADES RURALES.

El desarrollo de Acapulco también se construye desde sus comunidades rurales. Por ello, durante este segundo año de actividades legislativas mantuvimos una agenda cercana con campesinas, campesinos, viveristas y ganaderos, escuchando sus necesidades y gestionando apoyos que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo y fortalecer sus actividades productivas, en ese sentido alcanzamos las siguientes gestiones.

No.	Gestión	Cantidad
1	Rollos de Alambre	50
2	Bombas	15
3	Camino Saca Cosecha	1
4	Apertura de caminos	3

El 8 de noviembre, como parte de nuestro trabajo en territorio, realizamos la entrega de material para alambrado en la localidad de La Estación. Este encuentro permitió, además, escuchar directamente las peticiones de las familias y comunidades, nos ayudó a reafirmar que cada gestión debe estar acompañada de seguimiento y cercanía para avanzar hacia soluciones concretas.





De igual manera, atendimos solicitudes relacionadas con el mejoramiento de los caminos saca cosecha y la apertura de caminos, haciendo equipo con las comunidades rurales de nuestro municipio. Esta infraestructura es fundamental para las familias productoras, ya que facilita el traslado de sus cosechas y productos hacia los puntos de comercialización, contribuyendo a reducir dificultades en el transporte y favoreciendo el ingreso de los hogares que dependen de estas actividades.

Apoyar al campo también significa generar mejores condiciones para que quienes producen puedan trasladar y comercializar el fruto de su trabajo. Por ello, continuamos impulsando gestiones encaminadas a fortalecer la infraestructura rural y las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades productivas.





Como parte de estas acciones, el 15 de agosto realizamos la entrega de bombas hidráulicas y alambre de púas a viveristas y ganaderos de Plan de los Amates. Estos apoyos contribuyen a mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades y representan un respaldo a sectores productivos que forman parte de la dinámica económica y social de nuestras comunidades.



Nuestra labor en territorio también ha contemplado la atención de necesidades sociales de las familias rurales. Así fue como el último domingo del año 2025, estuvimos en la localidad Huamuchitos, donde realizamos la entrega de paquetes alimenticios y mantas para personas adultas mayores, como una acción de acompañamiento y solidaridad con las familias de esta zona rural de Acapulco.

Asimismo, en el mes de junio sostuvimos un encuentro con líderes comunales para dialogar sobre los planes y gestiones necesarios para impulsar el desarrollo de las comunidades acapulqueñas.



En este marco, expresamos también nuestro reconocimiento a la primera presidenta de bienes comunales de Cacahuatepec, destacando la importancia de la participación y representación de las comunidades en la vida comunal del municipio y confiando en que su trabajo contribuirá al fortalecimiento de esta organización comunitaria.

3.3 ILUMINANDO TU COLONIA

Al igual que en el ejercicio 2024-2025, durante este segundo año de actividades legislativas identificamos una de las necesidades que con mayor frecuencia nos expresan las vecinas y vecinos durante nuestros recorridos por el municipio es la falta de iluminación en calles, andadores y espacios públicos.

Por ello, decidimos dar continuidad al programa “Iluminando tu colonia”, llevando luminarias a colonias y localidades de Acapulco para contribuir a generar espacios públicos más seguros, mejorar la calidad de vida y fortalecer la tranquilidad de las familias.

Durante este periodo, el programa alcanzó a 35 colonias y localidades, con la entrega de 500 luminarias, atendiendo directamente las solicitudes planteadas por la ciudadanía en territorio.

No.	Colonia / Localidad	Luminarias
1	Oaxaquilla	**22**
2	La Arena	**12**
3	Apolonio Castillo	16
4	La Cuquita Massiue	14
5	Km 21	15
6	Frontera	15
7	La Estación	10
8	Altos de Miramar	23
9	Infonavit Alta Progreso	10
10	San Andrés Playa Encantada	12
11	Metlapil	15
12	Miramar	30

No.	Colonia / Localidad	Luminarias
13	Mica	16
14	Bella Vista Papagayo	12
15	Cayaco	15
16	Villas Paraiso II	15
17	Navidad de Llano Largo	26
18	Pacífico Dorado	5
19	Tasajeras	17
20	Dragos	15
21	Villas Paraiso I	10
22	San Pedro las Playas	15
23	La Poza	12
24	Nuevo Puerto Marqués	15
25	19 de Noviembre	15
26	La Esmeralda	17
27	Cumbres de Figueroa	5
28	Bosques de la Cañada	5
29	05 de Mayo	15
30	Tuncingo	18
31	La Guadalupana	10
32	Robles Catalan	5
33	Revolcadero	15
34	La Charrita	10
35	La Máquina	18
	Total	**500**

El programa comenzó el 10 de septiembre en la localidad de Oaxaquilla, y posteriormente se extendió a distintas colonias y comunidades del municipio.

Esta cobertura permitió que el programa tuviera presencia en diferentes zonas de Acapulco, atendiendo solicitudes que surgieron directamente de las comunidades.



En cada punto, el trabajo tuvo como base la participación de la comunidad para identificar las calles, andadores y espacios donde la iluminación era más necesaria, como en la localidad de Tunzingo y La Poza, fortaleciendo la iluminación en distintos sectores del municipio.

El programa también acompañó necesidades relacionadas con espacios de convivencia y actividades comunitarias. En Bella Vista Papagayo, la entrega de luminarias se acompañó de un apoyo económico a la delegación para la organización de su tradicional feria.



Estas acciones reflejan que la iluminación forma parte de una atención más amplia a los espacios donde las familias conviven, realizan actividades deportivas, culturales y comunitarias.

Dentro de este apartado es importante mencionar que la instalación de luminarias fue posible gracias al trabajo constante de nuestras brigadas, que recorrieron diferentes puntos del municipio para atender las solicitudes recibidas.

En varias comunidades, el trabajo se realizó directamente con las vecinas y los vecinos, quienes ayudaron a identificar los puntos estratégicos para la colocación de las lámparas. Este modelo de trabajo permitió que las acciones respondieran a necesidades concretas y no solamente a una planeación desde el escritorio.



En La Poza, por ejemplo, después de una reunión con el comité vecinal en la que se plantearon necesidades relacionadas con calles, drenaje y alumbrado público, se realizó la entrega de luminarias el 19 de julio y, al día siguiente, una brigada acudió a instalarlas en los puntos que requerían atención.

De igual manera, en Tres Palos, las luminarias entregadas el 24 de julio fueron instaladas al día siguiente en calles y andadores estratégicos.



3.4 ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

La atención a las personas con diversidad funcional forma parte de nuestro compromiso de mantener una política cercana, sensible y con sentido social.

Sabemos que quienes enfrentan alguna condición de movilidad viven diariamente múltiples barreras para trasladarse, realizar sus actividades y desenvolverse con autonomía. Por ello, durante este segundo año de actividades legislativas mantuvimos una estrategia de gestión territorial y atención directa, llevando apoyos hasta las comunidades y, cuando fue necesario, directamente a los hogares de las familias que solicitaron nuestra intervención.

No.	Gestión	Cantidad
1	Sillas de ruedas	50
2	Bastones	50
3	Muletas	5



El 11 de octubre, realizamos la entrega de sillas de ruedas y bastones para adultos mayores de la localidad de Tres Palos. Durante esta jornada también escuchamos sus peticiones para darles seguimiento y buscar una atención oportuna.

Gracias al trabajo de las brigadas de nuestro equipo en las colonias, durante el mes de febrero recorrimos Tres Palos, Navidad de Llano Largo, Altos de Miramar y San Pedro las Playas, donde entregamos sillas de ruedas a personas que requerían este apoyo.



En abril, como parte de las acciones de gestión territorial, entregamos sillas de ruedas y bastones directamente en los hogares de familias que habían solicitado este apoyo en la Unidad Habitacional El Coloso, Navidad de Llano Largo, Alta Loma La Esperanza y San Pedro las Playas.

Esta forma de trabajo nos permite brindar una atención más cercana y oportuna, porque entendemos que las necesidades de cada familia son distintas y que la gestión debe acercarse a las personas, no esperar que ellas tengan que recorrer largas distancias para ser atendidas, siendo así que se enlistas las colonias y localidades beneficiadas:

No.	Colonia / Localidad
1	Tres Palos
2	Navidad de Llano Largo
3	Altos de Miramar
4	San Pedro Las Playas
5	Unidad Habitacional El Coloso
6	Alta Loma la Esperanza
7	Plan de los Amates
8	Cayaco
9	La Poza
10	Tuncingo
11	Renacimiento
12	Unidad Habitacional Luis Donaldo colosio

Estas acciones tienen un objetivo concreto de contribuir a que las personas puedan recuperar movilidad, desenvolverse con mayor autonomía y mejorar su calidad de vida.

Nuestro compromiso es seguir trabajando de cerca con las familias, escuchando sus necesidades y gestionando soluciones que contribuyan a construir un Acapulco con mayores oportunidades y mejores condiciones para todas y todos.

3.5 ATENCIÓN A LAS CAUSAS A TRAVÉS DE ESTÍMULOS DEPORTIVOS.

El deporte es mucho más que una actividad física: es una herramienta para promover la salud, fortalecer valores, generar convivencia y contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Es un gusto ver cómo la estrategia de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a través de la Atención a las Causas de la violencia, prioriza la creación de espacios sanos y seguros para las y los jóvenes. Desde el territorio, compartimos esta visión y trabajamos para acercar oportunidades deportivas a las comunidades de nuestro municipio.

Durante este segundo año de actividades legislativas gestionamos:

No.	Gestión	Cantidad
1	Canchas rehabilitadas	4
2	Kits deportivos	4
3	Balones	7



Seguimos trabajando en la recuperación de espacios públicos deportivos para generar lugares dignos donde niñas, niños, jóvenes y familias puedan convivir, practicar deporte y desarrollar actividades saludables.

El 01 de diciembre, rescatamos un espacio deportivo mediante la aplicación de pintura especial antiderrapante, generando un lugar más seguro y digno para el sano esparcimiento de las familias de nuestro puerto.

Asimismo, realizamos la donación de balones para niñas y niños de la localidad de La Arena, fortaleciendo las oportunidades para que las nuevas generaciones encuentren en el deporte una alternativa de convivencia, disciplina y desarrollo.



A través del deporte podemos fomentar estilos de vida saludables, disciplina, responsabilidad y trabajo en equipo, pero también fortalecer la convivencia y reconstruir el tejido social de nuestras comunidades.

El 09 de febrero, atendimos la solicitud de las y los estudiantes de la Prepa Popular de la localidad de La Estación, realizando la entrega de equipo deportivo para seguir impulsando el talento y la participación de las juventudes de nuestro municipio.

Por ello, como parte de las gestiones para generar convivencia comunitaria entre vecinas y vecinos de nuestro Distrito y, al mismo tiempo, respaldar a la Selección Nacional de Fútbol en la Copa Mundial 2026, el domingo 05 de julio organizamos una proyección pública en la cancha techada de Llano Largo para disfrutar el partido México vs Inglaterra.



Como parte de las gestiones deportivas realizadas durante este segundo año, entregamos uniformes a equipos de diferentes colonias y localidades:

No.	Colonia / Localidad	Cantidad
1	Barra Vieja	3
2	05 de Mayo	1
3	Laguna del Quemado	1
4	Bella Vistas Papagayo	1
5	La Estación	1
6	La Arena	1
7	El Salto	1
8	Tres Palos	1
9	Cayaco	1
10	Bonfil	1
11	Colosio	1
12	Cacahuatepec	1
13	La Máquina	1
Total		**15**



Estoy convencido de seguir impulsando el deporte como una herramienta para prevenir la violencia, promover hábitos saludables, fortalecer valores y reconstruir el tejido social. Porque cuando una niña, un niño o un joven encuentra en el deporte un espacio para crecer, también encuentra una oportunidad para construir un mejor futuro.

3.6 ATENCIÓN AL SECTOR EDUCATIVO.



En nuestro movimiento, la educación es un pilar fundamental para avanzar hacia un Acapulco más Bello. Estamos convencidos de que sin educación no hay transformación, por eso atender las necesidades de las escuelas y acompañar a las comunidades educativas es una parte esencial de nuestro trabajo.

Durante este segundo año de actividades legislativas mantuvimos una gestión cercana con estudiantes, docentes, madres y padres de familia y directivos, atendiendo solicitudes relacionadas con infraestructura, equipamiento y mejores condiciones para el aprendizaje.

Como resultado de esta gestión, logramos:

No.	Gestión	Cantidad
1	Construcción de Aula	2
2	Rehabilitación de Escuelas	13
3	Aires acondicionados	10
4	Reloj digital para alumnos destacados	3
5	Impresora Lasser	2
6	Tablet kit para estudiantes destacados	2
7	Brigada optométrica	2
8	Podium	1

3.6.1 Escuchar a las comunidades educativas.



En septiembre, atendimos la solicitud de madres, padres de familia y directivos de la Preparatoria de la localidad de Vereda de Amatillo, donde conocimos las condiciones de su infraestructura y comenzamos las gestiones para la construcción de una nueva aula. En ese mismo encuentro asumimos el compromiso de instalar aire acondicionado en el aula de Medios y entregar equipo deportivo.

En octubre, llevamos equipamiento técnico y deportivo a la Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” de la colonia Bonfil, mientras que en noviembre entregamos equipo de aire acondicionado a la Telesecundaria de Vereda de Amatillo, atendiendo una necesidad planteada directamente por su comunidad educativa.



También acompañamos a la Escuela Primaria “Aquiles Serdán” de Barra Vieja, afectada en su sistema eléctrico por los sismos, y a la Escuela Primaria “Agustín Melgar”, donde, junto con directivos y madres y padres de familia, iniciamos trabajos y gestiones para transformar sus aulas y biblioteca.

3.6.2 Infraestructura para mejores condiciones de aprendizaje.

La rehabilitación de los espacios educativos fue otro de los ejes de nuestra gestión. En marzo entregamos materiales de construcción para la rehabilitación de espacios educativos en la colonia Fuerza Aérea y apoyamos las gestiones para la apertura de caminos y transformación de aulas en telesecundarias de Luces en el Mar.



El 19 de marzo, entregamos la rehabilitación de espacios educativos y equipo deportivo a la Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón” de la Unidad Habitacional El Coloso. Esta gestión tuvo además un significado especial, al tratarse de la escuela donde tuve la oportunidad de estudiar; regresar como representante popular para contribuir a mejorar sus condiciones representa también una manera de devolver a nuestra comunidad parte de lo que recibimos.

En La Arena, el trabajo comenzó desde septiembre de 2025, a partir de reuniones con la comunidad para mejorar la infraestructura de la Escuela Secundaria de la localidad. El seguimiento permitió que el 14 de mayo se concretarán los primeros avances en la construcción de su primera aula, una obra que representa una oportunidad para que las y los jóvenes puedan continuar sus estudios en mejores condiciones y más cerca de sus hogares.



3.6.3 Equipamiento y apoyo directo a estudiantes.

La gestión educativa también significa atender necesidades individuales. Durante un recorrido en territorio conocimos a Mario, un estudiante que compartió los desafíos que enfrentaba para continuar con sus estudios. Como respuesta a esta necesidad concreta, realizamos la entrega de una tableta para contribuir a que pudiera seguir con sus clases.



De igual manera, atendimos solicitudes de equipamiento en la Escuela Primaria de la Unidad Habitacional “Vicente Guerrero”, donde continuamos con la gestión de equipos de aire acondicionado para mejorar las condiciones de aprendizaje de niñas y niños.





3.6.4 Salud visual y prevención en las escuelas.

Entendemos que acompañar la educación también implica atender factores que pueden influir en el desarrollo escolar. Por ello, durante mayo realizamos brigadas optométricas en las primarias “Alfonso García Robles” de la colonia Alborada y “Emiliano Zapata” de San Andrés Playa Encantada, enfocadas en el diagnóstico visual de alumnas y alumnos.



Asimismo, participamos en el Simulacro Nacional 2026 junto con estudiantes de la Escuela Primaria “Aquiles Serdán” de Barra Vieja, fortaleciendo la cultura de prevención y la importancia de actuar de manera organizada y responsable ante situaciones de riesgo.



3.6.5 Acompañamiento a las nuevas generaciones.

Nuestro compromiso con la educación también se refleja en el acompañamiento a las y los estudiantes durante el cierre de su formación. A partir del 29 de junio, participamos como padrino de más de 20 generaciones de estudiantes de distintas instituciones educativas del Distrito VII, reconociendo su esfuerzo, dedicación y perseverancia.

No.	Colonia / Localidad	Institución Educativa
1	Vereda de Amatillo	Educación Media Superior a Distancia
2	Plan de los Amates	Colegio de Bachilleres Plantel No. 24
3	La Arena	Jardin de Niños Emiliano Zapata
4	La Arena	Secundaria Rural Ignacio Allende
5	Amatillo	Escuela Primaria Agustín Melgar
6	El Salto	Telesecundaria Juan Escutia
7	Llano Largo	Escuela Primaria Teniente Azueta
8	Aguacaliente	Escuela Primaria Revolución Social
9	Apalani	Escuela Primaria Emiliano Zapata
10	Miramar	Escuela Secundaria Matutina No. 152
11	Miramar	Escuela Secundaria Vespertina No. 152
12	Cerro de Piedra	Jardin de Niños Alfredo Chavero
13	Unidad Habitacional El Coloso	Escuela Primaria Ricardo Flores Magón
14	Bonfil	Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez
15	Bella Vista Papagayo	Preescolar Ermilio Abreu Gómez
16	Alborada	Escuela Primaria Alfonso García Robles
17	Barra Vieja	Escuela Primaria Agustín Melgar
18	Llano Largo	Jardín de Niños Juan Amos
18	Plan de los Amates	Jardín de Niños Mozart
20	Luces en el Mar	Telesecundaria Juan Ruiz de Alarcón
21	Luces en el Mar	Jardin de Niños Escuadrón de Pelea

Este acompañamiento representa una forma de fortalecer el vínculo entre la representación legislativa y las comunidades educativas, reconociendo que la educación constituye uno de los principales instrumentos para ampliar oportunidades y contribuir al desarrollo de las nuevas generaciones.

Como parte de este esfuerzo, se entregaron 800 paquetes escolares, destinados a apoyar a estudiantes y familias ante las necesidades que representa el inicio de un nuevo ciclo escolar. Esta acción permitió complementar el acompañamiento institucional con un apoyo concreto para la continuidad de los estudios.

El apadrinamiento de generaciones no se limita a la participación en una ceremonia de clausura, ya que representa el reconocimiento al esfuerzo de los estudiantes, así como el respaldo a las familias, docentes y comunidades que hacen posible su formación.



3.7 OBRA Y GESTIÓN PÚBLICA.



La gestión e impacto ciudadano representan una dimensión fundamental del ejercicio de la representación popular. A lo largo de este segundo año legislativo, el trabajo se desarrolló a partir de una premisa clara que ha marcado la presencia en territorio, las necesidades de la población deben ser escuchadas, atendidas y acompañadas con responsabilidad.

Por ello, la presencia directa en el distrito me permitió mantener un diálogo permanente con habitantes de colonias, localidades y comunidades, identificando de manera directa sus principales necesidades y dando seguimiento a las gestiones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida.

No.	Gestión	Cantidad
1	Retroexcavadora	15
2	Camiones de carga	15
3	Cemento	20 tn
4	Kits de herramientas de limpieza	10
5	Mobiliarios (Sillas y Mesas)	133
6	Toldos	9
7	Pintura (Cubeta 10 lt)	150

Desde esta perspectiva, la gestión ciudadana no sustituye las responsabilidades de las instituciones; las articula y fortalece. La labor de representación consiste en llevar las voces del territorio a los espacios donde se toman decisiones, acompañar las solicitudes de la población y contribuir a que las instituciones respondan de manera oportuna a las necesidades planteadas.

Por ello, durante este periodo se mantuvo una política de puertas abiertas y presencia territorial, privilegiando el diálogo directo y el seguimiento de cada planteamiento. En cada colonia, localidad y comunidad visitada se reafirmó que la representación popular adquiere sentido cuando está cerca de la gente y cuando las decisiones públicas incorporan las necesidades reales de quienes habitan el territorio.

No.	Gestión	Cantidad
1	Pavimentación	2
2	Caseta sitio de taxis	2
3	Construcción de muro de contención	1
4	Rehabilitación de andadores	3
1	Construcción de canal pluvial	1

3.7.1 Pavimentación de calles.

El trabajo con nuestras brigadas en cada colonia y localidad del municipio es fundamental para mantenernos cerca de la gente y atender sus necesidades.



El 30 de noviembre inauguramos la pavimentación de la calle “Camino al Cielo”, en la localidad de Nicolás Bravo, dando cumplimiento a un compromiso establecido con la comunidad.



Posteriormente, el 15 de diciembre, inauguramos la pavimentación de la calle Adolfo Plancarte, en la colonia Altos de Miramar, como resultado de una gestión coordinada con la Regidora Municipal Marisol Luna.

En ambos casos, las obras representan el resultado de un principio que hemos sostenido durante este segundo año, pues cuando la ciudadanía y el gobierno trabajan de manera coordinada, las necesidades del territorio pueden convertirse en acciones concretas.



El 2 de julio, dimos el banderazo de inicio de la ampliación de la calle principal de la colonia Guadalupana y recorrimos los trabajos de rehabilitación de uno de sus andadores.



Asimismo, el 1 de agosto, dimos el banderazo de inicio de la pavimentación de una calle en la localidad de Metlapil, en coordinación con la Regidora Marisol Luna.

Estas acciones fueron posibles gracias al trabajo conjunto con la propia comunidad, la Regidora Marisol Luna, el Comisario Martín Carmona y las vecinas y vecinos que participaron activamente en la construcción de soluciones para su entorno.



3.7.2 Construcción de Canal Pluvial.

La construcción de infraestructura pluvial representa una acción necesaria para mejorar las condiciones de movilidad y acceso de las comunidades, particularmente ante la temporada de lluvias.



En el caso del Fraccionamiento Misión del Mar, dimos seguimiento a los planteamientos realizados por su comité vecinal. Como parte de este proceso, realizamos una visita conjunta con personal de CAPASEG y CAPAMA para abordar necesidades relacionadas con el abastecimiento de agua y el desazolve de canales pluviales.

Estas acciones forman parte de una gestión que busca acompañar a las comunidades no solamente en la identificación de sus problemas, sino también en la búsqueda de alternativas y en el seguimiento ante las instancias correspondientes.





3.7.3 Construcción de muro de contención y rehabilitación de andadores.

El mejoramiento de espacios comunitarios también requiere atender las condiciones físicas que pueden representar riesgos para las familias. El 07 de mayo, estuvimos en la colonia Altos de Miramar 3.ª Etapa, donde entregamos material para la construcción de un muro de contención destinado a contribuir a la protección de las familias durante la temporada de lluvias.

Como parte del seguimiento a estas peticiones, el 17 de mayo participamos en una kermés organizada por vecinas y vecinos de la colonia, donde refrendamos el compromiso de llevar maquinaria y materiales para continuar con las mejoras de su comunidad.



En la colonia Dragos, el 3 de febrero, nuestra brigada entregó material de construcción para la rehabilitación de un andador, con el propósito de mejorar la accesibilidad y movilidad de las familias. A estas acciones se sumó la instalación de luminarias en puntos estratégicos, atendiendo solicitudes de las comunidades y contribuyendo al mejoramiento de sus espacios públicos.

3.8 ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA GRATUITA.



La atención ciudadana también contempla nuevas necesidades que forman parte de la vida comunitaria. Durante marzo, en la Cancha de La Navidad de Llano Largo, realizamos nuestra primera Campaña de Esterilización Gratuita, en coordinación con nuestros amigos de Hotepa.

Esta acción permitió incorporar el bienestar animal a las actividades de gestión territorial, atendiendo una necesidad planteada por la comunidad y promoviendo una cultura de cuidado y responsabilidad.

3.9 AGUA PARA LAS FAMILIAS Y GESTIÓN DE ALMACENAMIENTO.

Nuestra presencia en territorio nos permitió escuchar directamente a las familias, identificar sus necesidades y generar gestiones para llevar agua a los hogares, facilitar su almacenamiento y atender problemas relacionados con el drenaje y el manejo de aguas pluviales.

No.	Beneficio	Cantidad
1	Pipas de Agua	50
2	Tinacos	100
3	Bombas Sumergibles	3

Estos resultados representan acciones dirigidas a atender una necesidad esencial y acompañar a las familias que requieren alternativas para garantizar el acceso y almacenamiento del vital líquido.

El 10 de octubre, durante un recorrido en territorio, escuchamos a las y los vecinos de la colonia Robles de Catalán y Cuquita Massieu quienes nos plantearon diversas necesidades de su comunidad. Como parte de esta atención, entregamos una bomba hidráulica sumergible para contribuir al drenado de las calles de la zona.



A lo largo del año fortalecimos también las gestiones para llevar pipas de agua a distintas colonias y localidades del puerto, particularmente en aquellos puntos donde las condiciones de acceso dificultan el abastecimiento.





Nuestro equipo mantuvo una atención permanente a las solicitudes de las familias, procurando que este apoyo llegará a quienes más lo necesitaban.

Como parte de las gestiones para el almacenamiento de agua, entregamos tinacos en la localidad de Tres Palos y la colonia Guadalupana, contribuyendo a que las familias pudieran contar con una alternativa para almacenar agua en sus hogares.





A su vez, en el mes de abril, entregamos una bomba hidráulica con motor de gasolina a habitantes de Vista Alegre, como una herramienta para contribuir al abastecimiento de agua de las familias de la comunidad.

Asimismo, el 28 de abril, junto con la Regidora Marisol Luna, realizamos la entrega de tinacos a familias de la colonia Guadalupana, dando respuesta a sus peticiones y contribuyendo a mejorar las condiciones para el almacenamiento del vital líquido en sus hogares.



La atención hídrica no se limita al abastecimiento de agua. También implica impulsar y acompañar obras que permitan mejorar el manejo del recurso, atender los problemas de drenaje y reducir riesgos para las familias durante la temporada de lluvias.



El 26 de mayo, por invitación de la Gobernadora del Estado, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, asistimos a la inauguración de la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Puerto Marqués.

Esta obra representa una acción de infraestructura hidráulica que contribuye al mejoramiento del manejo de las aguas residuales en una comunidad de gran importancia para Acapulco.



3.9.1 La prevención también forma parte de nuestra responsabilidad en territorio.

En el mes junio se llevaron a cabo trabajos de desazolve de canales mediante maquinaria pesada, realizando labores de limpieza y extracción de lodo, basura, sedimentos y residuos sólidos acumulados. A través de las gestiones realizadas junto con las y los vecinos de Tres Palos, llevamos a cabo el desazolve de un canal ubicado junto al mercado de la comunidad.

Esta acción permitió atender una necesidad concreta planteada por habitantes de la localidad y contribuir al mejoramiento de las condiciones de este espacio de uso cotidiano.



Seguiremos trabajando de manera coordinada con las vecinas y vecinos, así como con las instituciones para que más familias puedan contar con mejores condiciones de vida.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



CAP. 4 DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

4.1 ASAMBLEAS EN DEFENSA DE LA TRANSFORMACIÓN Y LA SOBERANÍA NACIONAL.

En Guerrero respondimos al llamado de nuestra Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para participar en un nuevo momento de la transformación de nuestro país: la defensa de la soberanía nacional, de nuestra independencia y de la capacidad del pueblo de México para decidir libremente su propio destino.

El 31 de mayo, junto a la militancia de nuestro movimiento de transformación, nos reunimos en la Plaza Primer Congreso de Anáhuac, en Chilpancingo de los Bravo, para conmemorar la fuerza de la democracia, la honestidad, los resultados y el amor por el pueblo y por la patria.



A dos años del triunfo que llevó a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo a convertirse en la primera mujer Presidenta de México y a encabezar el proyecto del segundo piso de la Cuarta Transformación, refrendamos nuestra convicción de que la transformación nacional también implica defender nuestra soberanía y preservar la independencia de las decisiones de México.





Durante mayo, junio, julio y agosto, llevamos este mensaje a distintas colonias y localidades de Acapulco mediante las Asambleas en Defensa de la Cuarta Transformación y la Soberanía Nacional, generando espacios de encuentro, organización y diálogo con militantes, simpatizantes y habitantes del territorio.

No.	Coloni/Localidad
1	*Chilpancingo de los Bravo (Gran Concentración)*
2	Tres Palos
3	Navidad de Llano Largo
4	Ampliación de la Navidad de Llano Largo
5	San Pedro Las Playas
6	Altos de Miramar
7	Oaxaquillas
8	La Poza
9	Barra Vieja
10	Unidad Habitacional El Coloso
11	La Guadalupana
12	Manzanillo
13	KM 22

En cada encuentro estuvieron presentes el entusiasmo, la participación y el compromiso de vecinas y vecinos acapulqueños. Estos espacios permitieron escuchar a nuestra base, compartir información, intercambiar ideas y fortalecer la organización territorial.

La defensa de la soberanía nacional también implica reafirmar principios fundamentales de nuestra vida pública, la independencia, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención extranjera.

México es una nación libre y soberana, con instituciones y un pueblo que tienen el derecho de definir su propio rumbo sin injerencias externas. Defender estos principios significa preservar la dignidad nacional y sostener una relación con el mundo basada en el respeto mutuo, la cooperación y la igualdad entre las naciones.



Estos encuentros fortalecen nuestra organización, nos permiten escuchar a nuestra base y reafirmar el compromiso de seguir defendiendo los principios de nuestro movimiento.



Como alguna vez lo expresó el Presidente Andrés Manuel López Obrador, "*No somos más que cualquier otra persona, pero tampoco somos menos que otra persona. México es un país libre, independiente y soberano."*

Desde esta convicción, entendemos que la organización y la unidad del pueblo constituyen una fuerza fundamental para la transformación. Por ello, estos encuentros no solamente representaron espacios de participación, sino también oportunidades para fortalecer vínculos, compartir información y mantener una comunicación permanente con quienes forman parte de este proceso.



En este recorrido territorial también sostuvimos encuentros con compañeras y compañeros de nuestro movimiento, entre ellos Iván Hernández Díaz, la Regidora Marisol Luna y la Diputada Glafira Meraza Prudente, con quienes intercambiamos ideas y experiencias para fortalecer el trabajo que realizamos en territorio en favor del pueblo

La defensa de la transformación y de la soberanía nacional exige organización, participación y unidad. En Guerrero, mantenemos el compromiso de acompañar este proceso desde nuestro ámbito de responsabilidad, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía y contribuyendo a una vida pública sustentada en la democracia, la justicia, la independencia y el respeto a nuestra nación.

En Guerrero, la Patria se ama y se defiende.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México



CAP. 5 MENSAJE FINAL

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

MENSAJE FINAL

Al llegar al cierre de este informe, quiero reiterar que los resultados que hoy presentamos no son producto de un esfuerzo individual. Son el resultado de un trabajo en equipo, construido junto a las vecinas y vecinos de las colonias, comunidades y localidades que integran el Distrito VII de Acapulco.

También he entendido que para transformar las condiciones de vida de nuestra gente se necesita coordinación. Por ello, hemos trabajado de manera cercana y respetuosa con los tres órdenes de gobierno, sumando esfuerzos, capacidades y voluntades para atender las demandas de nuestro territorio y convertir las necesidades de nuestras comunidades en acciones concretas.

Desde el Congreso del Estado, he asumido mi responsabilidad con la convicción de que representar al pueblo significa escucharlo, atenderlo y trabajar con honestidad, cercanía y responsabilidad. Pero también sabemos que la transformación exige congruencia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.

Por eso, nuestra tarea debe ser poner al pueblo en el centro de las decisiones, gobernar con honestidad, trabajar por quienes más lo necesitan y entender que el poder sólo tiene sentido cuando se pone al servicio de la gente.

Hoy refrendo que seguiré defendiendo estos principios y acompañando la transformación de nuestro Estado con responsabilidad y firmeza. La defensa de nuestra soberanía nacional también se construye desde Guerrero, desde Acapulco y desde cada comunidad donde existe la voluntad de salir adelante.

Porque nuestra causa es el bienestar del pueblo, nuestro camino es la transformación y nuestro compromiso es seguir trabajando por un Acapulco más justo y más unido para lograr un Acapulco Más Bello.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

*A **Lety, Lea y Fer,** gracias por caminar siempre a mi lado,*
*a mi **equipo de trabajo**, por su disposición y resiliencia,*
a las personas que han creído en este proyecto de transformación
y que, con su ejemplo de lucha y confianza me recuerdan por qué estoy aquí
y por qué debemos mantenernos siempre fieles a los principios que dieron vida a
*nuestro **Movimiento de Regeneración Nacional.***

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

CARLOS BELLO

Diputado Local

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

CARLOS BELLO

Diputado Local

2DO INFORME LEGISLATIVO

2025-2026

morena
La esperanza de México

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

NÚM. DE OFICIO: HCEG/LXIV/CSP/126/2026

ASUNTO: SE REMITE INFORME LEGISLATIVO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 29 de septiembre de 2026

L-003155

2 Informes
1 USB

PODER LEGISLATIVO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:00 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
Presente

Reciba primeramente un cordial y respetuoso saludo de la que suscribe; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y para todos los efectos legales conducentes le remito por escrito y en digital **EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO 2025-2026.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ.

c.c.p. Archivo.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2025-2026



MA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2025-2026



En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en mi calidad de Diputada Local e integrante del Grupo parlamentario de PRI, de la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, rindo ante esta representación popular y al pueblo de Guerrero, mi Segundo Informe de Actividades, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo comprendido del 1° de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

PRESENTACIÓN.

Informar en mi calidad de integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura de las acciones realizadas desde la máxima tribuna de nuestro Estado de Guerrero, durante mi segundo año de ejercicio constitucional, es un compromiso que hice ante mis representados y hoy cumplo con mi palabra.

El informe que presentó el día de hoy, incluye las actividades legislativas, de gestión social y obra pública que he venido realizando y gestionando, lo cual demuestra la responsabilidad asumida desde el momento en que tomé protesta en el Poder Legislativo, teniendo como objetivo primordial el interés colectivo de coadyuvar en el desarrollo de los habitantes de mi distrito electoral.

Quiero expresar a la población que en mi tienen a una aliada incondicional, ya que el servir a la sociedad se ha convertido en una actividad diaria y siempre encontraran en una servidora quien los escuche y los apoye, asimismo continuaré estrechando vínculos de trabajo y de amistad con la ciudadanía en general.

Estoy consciente que aún falta mucho por hacer, pero seguiré trabajando, esforzándome y luchando para que en nuestro Estado se viva un ambiente de armonía y paz social.

DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 4

I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS…… 9

1. Asistencia a sesiones 10
2. Intervenciones, proposiciones de acuerdo y votos en tribuna 16
3. Iniciativas aprobadas 37
4. Comparecencias de los secretarios de gobernación 43
5. Trabajo legislativo en comisiones 47

II. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL……..…….. 88

1. Reuniones de trabajo 90
2. Entrega de apoyos diversos 101

III. OBRA PÚBLICA…….. 104

IV. ACTIVIDADES DIVERSAS…… 108

Fecha: 01 de Septiembre de 2025.

Sesión de Instalación del Primer Periodo de sesiones Ordinarias, correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, en mi calidad de Segunda Vicepresidenta de la mesa Directiva.



Fecha: 13 de Septiembre de 2025.

Sesión Publica y Solemne por el CCXXII Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac y la Proclamación de los Sentimientos de la Nacion, en la Catedral de la Asunción de María.



Fecha: 26 de Septiembre de 2025.

Sesión pública y Solemne para conmemorar el 76 aniversario del descubrimiento de los restos del último huey tlatoani – sacerdote Azteca "Cuauhtémoc". Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.



I. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

1. ASISTENCIA A SESIONES

De conformidad a lo establecido por el Artículo 59 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, "El Congreso del Estado ejercerá sus atribuciones en períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias.

1. En cada año de ejercicio de la Legislatura habrá dos períodos de sesiones ordinarias. El primer período iniciará el primero de septiembre y se clausurará el quince de enero; el segundo iniciará el primero de marzo y culminará el quince de junio;

2. Estos períodos podrán prorrogarse por el tiempo que acuerde el Congreso, cuando así lo requiera la importancia de los asuntos en trámite; y,

3. El Congreso se reunirá en período de sesiones extraordinarias cuando sea convocado por la Comisión Permanente o a solicitud del Gobernador del Estado, con el acuerdo de la Comisión Permanente. Durante este periodo, el Congreso conocerá exclusivamente de los asuntos que los convocantes sometan a su conocimiento, los cuales deberán expresarse en la convocatoria respectiva", y primer párrafo del Artículo 43, Capítulo Noveno de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231**, en vigor "El Congreso del Estado en cada año legislativo, tendrá dos períodos ordinarios de sesiones ordinarias. El primero iniciará el uno de septiembre y concluirá el quince de enero del siguiente año; el segundo, empezará el uno de marzo y culminará el quince de junio".

Durante el primer periodo de sesiones correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, mismo que transcurrió del primero de septiembre del 2025 al quince de enero del 2026, los Diputados y Diputadas integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebramos un total de **41 sesiones.**

TABLA 1. SESIONES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO
1.01/SEP/25	**9.**01/OCT/25	**18.**04/NOV/25	**28.**02/DIC/25	**39.**07/ENE/26
2.09/SEP/25	**10.**07/OCT/25	**19.**05/NOV/25	**29.**03/DIC/25	**40.**13/ENE/26
3.13/SEP/25	**11.**08/OCT/25	**20.**11/NOV/25	**30.**03/DIC/25	**41.**14/ENE/26
4.17/SEP/25	**12.**14/OCT/25	**21.**12/NOV/25	**31.**09/DIC/25	
5.17/SEP/25	**13.**15/OCT/25	**22.**18/NOV/25	**32.**10/DIC/25	
6.23/SEP/25	**14.**21/OCT/25	**23.**19/NOV/25	**33.**10/DIC/25	
7.26/SEP/25	**15.**22/OCT/25	**24.**24/NOV/25	**34.**16/DIC/25	
8.30/SEP/25	**16.**28/OCT/25	**25.**25/NOV/25	**35.**17/DIC/25	
	17.29/OCT/25	**26.**26/NOV/25	**36.**22/DIC/25	
		27.27/NOV/25	**37.**22/DIC/25	
			38.22/DIC/25	



Asimismo, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias, mismo que transcurrió del primero de marzo al quince de junio, los Diputados y Diputadas integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado, celebramos un total de: 29 sesiones.

TABLA 2. SESIONES DEL SEGUNDO PERIODO LEGISLATIVO

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1.03/MAR/26	**11.**08/ABRIL/26	**19.** 05/MAYO/26	**26.**02/JUNIO/26
3.03/MAR/26	**12.**09/ABRIL/26	**20.**12/MAYO/26	**27.**03/JUNIO/26
4.10/MAR/26	**13.**14/ABRIL/26	**21.**13/MAYO/26	**28.**09/JUNIO/26
5.11/MAR/26	**14.**15/ABRIL/26	**22.**19/MAYO/26	**29.**10/JUNIO/26
6.17/MAR/26	**15.**21/ABRIL/26	**23.**20/MAYO/26	
7.18/MAR/26	**16.**22/ABRIL/26	**24.**26/MAYO/26	
8.24/MAR/26	**17.**28/ABRIL/26	**25.**27/MAYO/26	
9.25/MAR/26	**18.**29/ABRIL/26		
10.27/MAR/26			



PRIMER AÑO DE TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA LXIV LEGISLATURA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 15 DE ENERO DE 2026

Sesiones Ordinarias	41 sesiones
Sesiones Urgentes	0 sesiones
Sesiones Solemnes	3 solemnes
Asistencias	41 asistencias
Permisos para faltar	0 permiso
Permisos por retardo	3 permisos
TOTAL DE SESIONES	**41 sesiones**

TABLA 3. ASISTENCIA A SESIONES PRIMER PERIODO ORDINARIO



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

DEL 1º DE MARZO AL 15 DE JUNIO DE 2026

Sesiones Ordinarias	29 sesiones
Sesiones Solemnes	0 sesiones
Asistencias	29 asistencias
Permisos para faltar	0 permisos
Permisos por retardo	0 permiso
TOTAL DE SESIONES	**29 sesiones**

TABLA 4. ASISTENCIA A SESIONES SEGUNDO PERIODO







2. INTERVENCIONES, PROPOSICIONES DE ACUERDO Y VOTOS EN TRIBUNA

En uso de las facultades que me confieren los artículos 79 y 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, presente ante el pleno de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.



Fecha: 17 de Septiembre de 2025.

A nombre de la Fracción del PRI en Guerrero, subí a tribuna a fijar posicionamiento a favor de la **"Instalación del Nuevo Poder Judicial".**



Fecha: 23 de Septiembre de 2025.

Subí a tribuna a fijar posicionamiento a favor de **la Reforma Electoral,** me referí a la proporcionalidad de los espacios plurinominales, argumentando que la exigencia de estas modificaciones son recientes y que la democracia en México se construye a través del diálogo



Fecha: 08 de Octubre de 2025.

Participe con en el tema: "A 37 años de la Declaración del Día Mundial contra el **Cáncer de Mama**". Hice un llamado a la sensibilidad política y a despojarse de "colores partidistas", ya que el cáncer afecta a todos por igual. Como legisladora urgí a fortalecer el presupuesto para garantizar la atención oportuna, quimioterapias y material de curación.



Fecha: 14 de Octubre de 2025.

Intervine sobre el tema **“Agenda legislativa humanista y transformación para el pueblo de Guerrero”**.



Fecha: 04 de Noviembre de 2025.

Presente una **iniciativa** de Ley de Apoyo Alimentario para las Personas en Pobreza Extrema del Estado de Guerrero, con el objetivo de contribuir a satisfacer el derecho a la alimentación de este sector poblacional. **Fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.**



Fecha: 11 de Noviembre de 2025.

Presente una **iniciativa** por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para incorporar el principio de paridad de género en la integración y funcionamiento de las instituciones y cuerpos de seguridad pública, promoviendo la participación equitativa de las mujeres en todos los niveles y fortaleciendo una perspectiva de igualdad e inclusión dentro del sector. **Fue turnada a la Comisión de Seguridad Pública.**



Fecha: 19 de Noviembre de 2025.

Intervine sobre el tema "**La lucha histórica por la democracia**". Señale que es importante reconocer que este proceso se ha construido a lo largo del tiempo, tras diversos periodos de lucha, y que su consolidación ha sido paulatina y se fue afinando con el tiempo.



Fecha: 18 de Febrero de 2026.

Intervine con el tema **"Situación actual del sarampión en México",** señalando las diferencias y ausencias que existen en relación al esquema de vacunación que se tenía y se dejó de aplicar.



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Presente un **punto de acuerdo** por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. **Fue turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.**



Fecha: 03 de Marzo de 2026.

Intervine con el tema 08 de Marzo **"Día Internacional de la Mujer"**, donde resalte el rol y papel que juegan las mujeres en la actualidad.



Fecha: 14 de Abril de 2026.

Como integrante de la **Comisión de Educación**, subí a Tribuna a Fundamentar el Dictamen por el que se busca Incentivar la Participación de Jóvenes y Mujeres en la Investigación.



Fecha: 21 de Abril de 2026.

He subido a Tribuna como integrante de la **Comisión de Educación**, a fundamentar el dictamen para que los Centros Educativos se abstengan de solicitar Actas de Nacimiento Actualizadas en los Procesos de Inscripción y Reinscripción.



Fecha: 22 de Abril de 2026.

Como integrante de la **Comisión de Educación**, fundamente el dictamen por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, realice los estudios técnicos pedagógicos, administrativos y presupuestarios necesarios, a efecto de valorar la viabilidad de incorporar de manera gradual y progresiva contenidos relacionados con la inteligencia artificial, en el nivel básico del Sistema Educativo Estatal.



Fecha: 22 de Mayo de 2026.

Subí a tribuna a fijar posicionamiento a favor con respecto a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Feminicidio.



Fecha: 05 de Mayo de 2026.

Razone mi voto a favor en relación al punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Acapulco a efecto de que salvaguarde el derecho a la movilidad, libre tránsito y derecho a la recreación valorando la permanencia del evento de motociclismo identificado como "Acamoto".



Fecha: 29 de Mayo de 2026.

Subí a tribuna a fijar posicionamiento a favor en relación a la minuta de adición a la Constitución Política de México, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.



Fecha: 10 de Junio de 2026.

He subido a Tribuna como integrante de la **Comisión de Educación**, a fundamentar el Dictamen por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2027, considere la asignación de recursos económicos suficientes destinados a la implementación y fortalecimiento de programas integrales de becas para niñas y niños guerrerenses en edad preescolar, con la finalidad de privilegiar el interés superior de la niñez, el acceso efectivo a la educación y la reducción de las brechas de desigualdad educativa en Guerrero



Fecha: 01 de Julio de 2026.

He subido a Tribuna como integrante de la **Comisión de Educación**, a fundamentar el Dictamen para que se realicen las gestiones necesarias a fin de instalar una unidad académica de la Universidad Rosario Castellanos en el municipio de Acapulco, Guerrero, por el que se exhorta a las secretarías de Educación Pública, y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, ambas federales.



Fecha: 01 de Julio de 2026.

Como integrante de la **Comisión de Educación,** fundamente un dictamen de exhorto para que las secretarías de Educación Guerrero y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, diseñen e implementen un programa interinstitucional de formación directa en protección civil para la niñez, mediante talleres lúdicos y cursos complementarios dirigidos específicamente al alumnado de educación básica, garantizando la viabilidad técnica y pedagógica de los contenidos, a fin de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de resiliencia desde la infancia.



Fecha: 01 de Julio de 2026.

Razone mi voto a favor del dictamen de la **Comisión de Educación**, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación a fortalecer las acciones, programas y estrategias para mejorar la calidad educativa y relación entre docentes y estudiantes, a fin de que las alumnas y alumnos comprendan la importancia de construir un proyecto de vida orientado a consolidar su formación académica y mejorar su calidad de vida.



3. INICIATIVAS APROBADAS POR EL PLENO

Fecha: 14 de Octubre de 2025.

En sesión celebrada este martes se aprobó un dictamen por el que se exhorta al poder ejecutivo de guerrero, con el fin de que elabore un nuevo acuerdo que modifique el protocolo estatal "**Alerta Amber Guerrero"**.





Fecha: 15 de Octubre de 2025.

En sesión celebrada este miércoles se aprobó un exhorto a la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transporte (SICT) y al organismo público descentralizado caminos y puentes federales de ingresos y servicios conexos (CAPUFE) para que desplieguen protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la carretera federal 95d, mejor conocida como autopista del sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos y organizaciones, sin menoscabo a sus derechos de libertad de expresión.





Fecha: 10 de Diciembre de 2025.

En sesión celebrada este martes se aprobó un dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, en **Materia de Extorsión**, para establecer una política estatal de combate a la extorsión y formalizar la participación de órganos de coordinación y mesas de paz; asimismo se refuerzan los mecanismos de inteligencia policial, los centros de comando y control (c2/c4/c5), el sistema de denuncia anónima 089 y la atención a víctimas. La propuesta fue enviada por la Gobernadora del Estado, Evelyn Salgado Pineda.





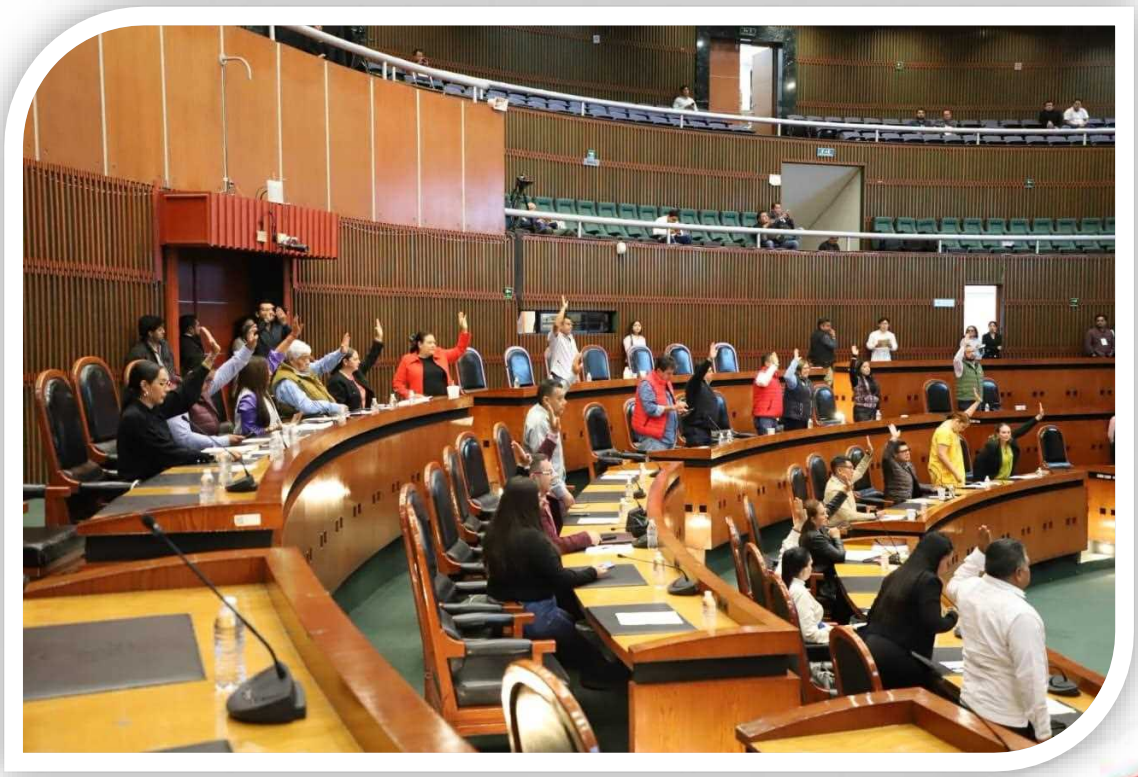
Fecha: 10 de Diciembre de 2025.

Se aprobó un dictamen por el que se adiciona un párrafo al artículo 175 de la **Ley 847 de Ejecución Penal del Estado**, con la finalidad de reforzar el régimen penitenciario para consolidar los Centros de Reinserción Social como espacios seguros, controlados y libres de actividades delictivas, neutralizando la extorsión que se comete desde su interior. La propuesta fue enviada por la Gobernadora del Estado, Evelyn Salgado Pineda.



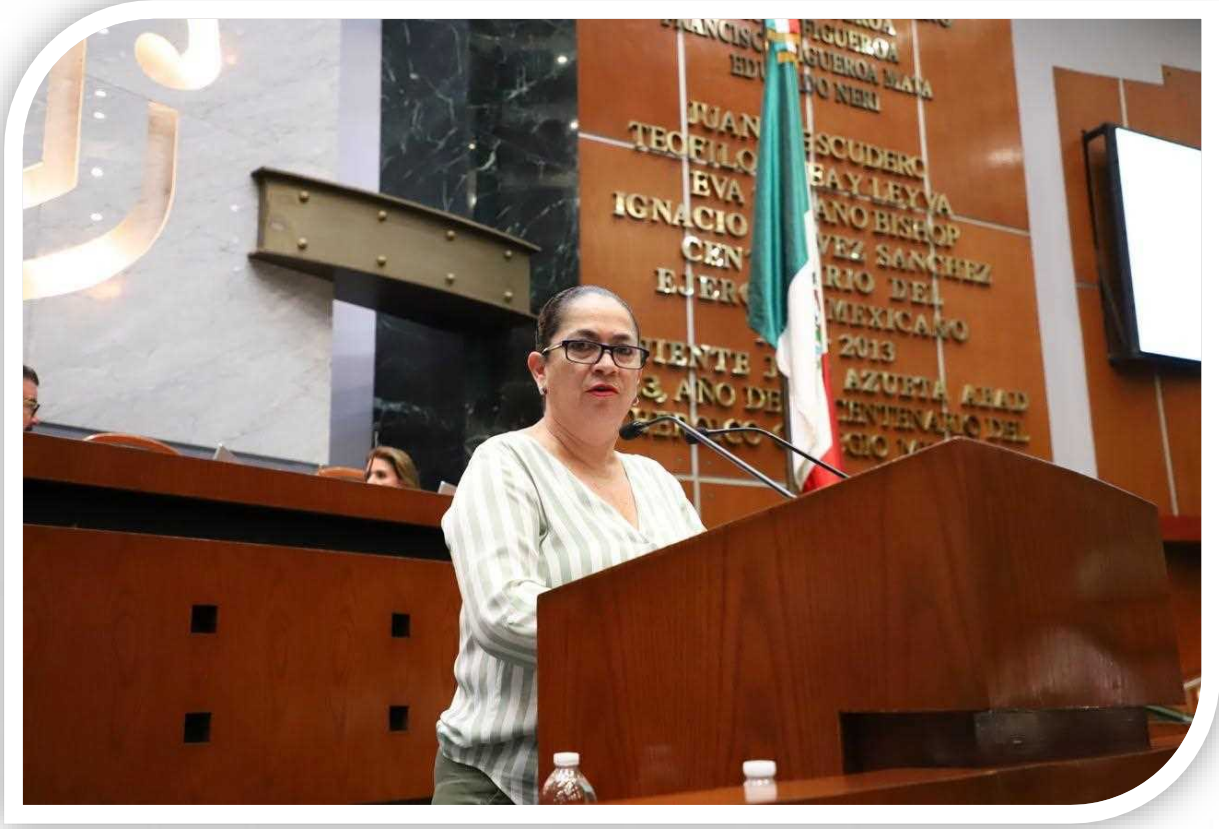
Fecha: 09 de junio de 2026.

Se aprobó un Dictamen para exhortar a la persona titular de la Secretaría de Educación Guerrero y a la persona titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para que, en el marco de sus competencias y de manera coordinada, implementen y fortalezcan en los planteles de educación básica y media superior el protocolo **"Mochila sin Riesgo"**, mediante la realización de acciones preventivas de revisión de mochilas de carácter voluntario, informado y consensuado, con la participación de madres, padres de familia o tutores, así como de autoridades escolares, garantizando en todo momento el respeto irrestricto a los derechos humanos, la dignidad y el interés superior de niñas, niños y adolescentes, y promoviendo entornos escolares seguros, pacíficos y libres de violencia. Propuesta por el Diputado. **Julián López Galeana** (Comisiones Unidas Educación y Seguridad Publica)



Fecha: 10 de Junio de 2026.

En sesión celebrada este miércoles se aprobó un dictamen por el que se reforma la fracción XIX y se adiciona la fracción XX al artículo 57 de la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para que las autoridades estatales y municipales emitan la reglamentación necesaria para regular la comercialización de juguetes que simulen armas reales y no cumplan con la normatividad oficial. La Iniciativa fue enviada por la Diputada **Diana Bernabé Vega.**



4. COMPARECENCIAS DE LOS SECRETARIOS DE DESPACHO CORRESPONDIENTE A LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA

En términos del artículo 89 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y para dar cuenta de estado que guarda la administración pública, se llama a los Secretarios de Despacho y los Titulares de las dependencias y entidades de la administración a comparecer ante el Pleno del H. Congreso del Estado.

Fecha: 25 de Noviembre de 2025.

Estuve presente y participe en la comparecencia de los titulares de la **Secretaría de Educación Guerrero,** Mtro. Ricardo Castillo Peña y del **Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE),** Arq. Enrique Ramírez Barrios. Como parte del desarrollo de la Glosa del Cuarto Informe de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado.



Fecha: 27 de Noviembre de 2025.

Estuve presente y participe en la comparecencia del titular de la **Secretaría de Turismo de Guerrero,** Mtro. Simón Quiñones Orozco, durante desarrollo de la Glosa del Cuarto Informe de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado.



Fecha: 28 de Noviembre de 2025.

Estuvimos presentes y participando en la comparecencia del Titular de la **Secretaría de Seguridad Pública, Daniel Antonio Ledesma osuna,** como parte de la Glosa del Cuarto Informe de la Gobernadora Evelyn Cecia Salgado. Ante la presencia de las comisiones de Seguridad Pública, Derechos Humanos y de Justicia del Congreso del Estado.

Como Presidenta de la Comisión de **Seguridad Pública** Diputada **Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz,** Diputada Araceli Ocampo Manzanares, Presidenta de la **Comisión de Derechos Humanos** y el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, Presidente de la **Comisión de Justicia**.



5. TRABAJO LEGISLATIVO EN COMISIONES

Trabajo de los órganos legislativos

El artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, señala que el Congreso del Estado, contará con Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran, que estarán constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyan a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Comisiones Ordinarias:

Las Comisiones del Honorable Congreso del Estado, para el desempeño de sus funciones se encuentran contempladas en el Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en vigor, entre las que destacan: fungen con la tarea de estudio especializado y profesionalización de las propuestas suscritas por los integrantes de la legislatura. Los consensos generados en ellas son cruciales para el funcionamiento eficiente y productivo del trabajo parlamentario. Los dictámenes que de ellas emanen significarán el punto de partida para aprobar una propuesta en el pleno, la argumentación que se le dé y la estructura benéfica que se le consideré serán los aspectos a tomar en cuenta para convertir una propuesta en realidad.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Asumí una responsabilidad más en el H. Congreso del Estado, como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica**, que quedo integrada por los compañeros Diputados:

	DIPUTADA/DIPUTADO
	**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ** PRESIDENTA PRI
	**JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA** SECRETARIO MORENA
	**ARTURO ÁLVAREZ ANGLI** VOCAL PVEM
	**LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ** VOCAL PT
	**JUAN VALENZO VILLANUEVA** VOCAL MORENA

Fecha: 23 de Septiembre de 2025.

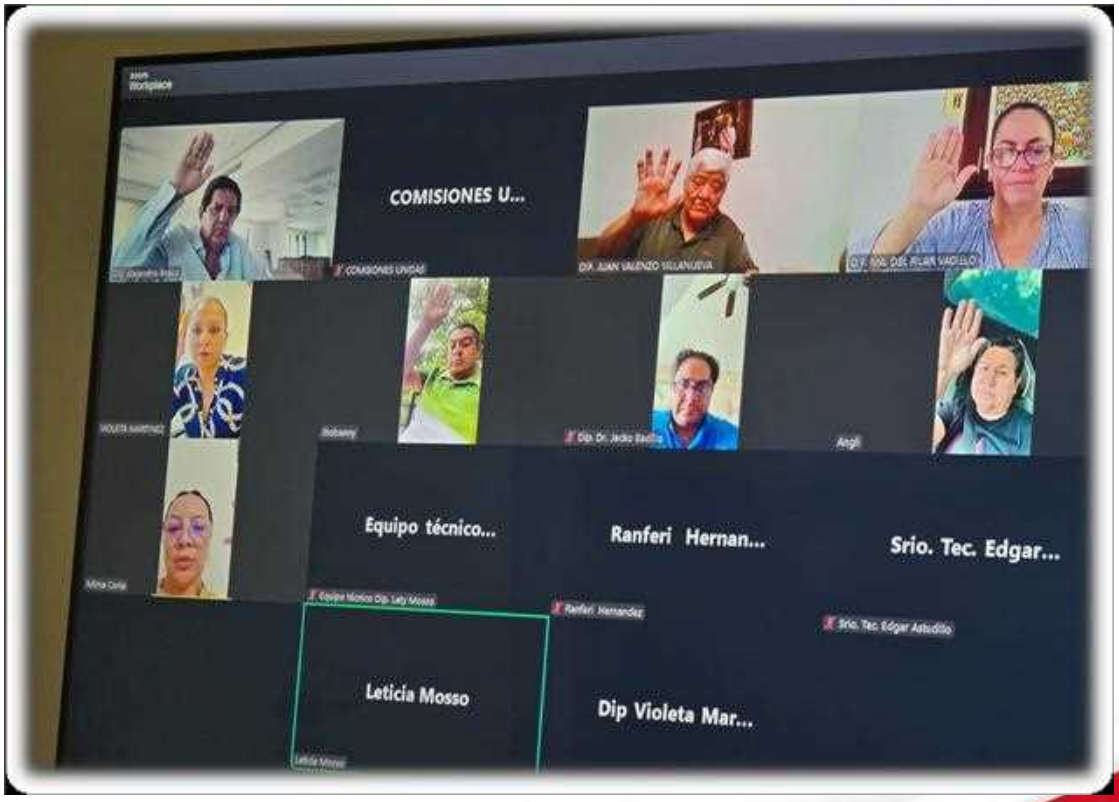
En mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Seguridad Pública** del Congreso del Estado se sesionó este martes para aprobar el **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y SOBERANO DE GUERRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA; PARA QUE DENTRO DEL USO DE SUS FACULTADES, ELABORE UN NUEVO ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFIQUE EL PROTOCOLO ESTATAL "ALERTA AMBER GUERRERO".**





Fecha: 24 de Septiembre de 2025.

En mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Seguridad Pública** del Congreso del Estado se sesionó este miércoles por plataforma virtual ante Comisiones Unidas con la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas** donde aprobamos el **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL, LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN USO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE) PARA QUE DESPLIEGUEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CUANDO SE PRESENTEN BLOQUEOS O CORTES A LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA AUTOPISTA DEL SOL, CAUSADOS POR MARCHAS, MANIFESTACIONES O PROTESTAS PÚBLICAS DE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES.**



Fecha: 20 de Mayo de 2026.

En mi calidad de Presidenta de la **Comisión de Seguridad Pública** del Congreso del Estado se sesionó este miércoles ante Comisiones Unidas con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y se aprobó el **DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL A REFORZAR LA PRESENCIA OPERATIVA Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA PREVENTIVA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARMENTE DURANTE LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES.**



Fecha: 20 de Mayo de 2026.

En **Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Seguridad Pública**, se sesiono este miércoles para analizar y aprobar el proyecto de dictamen mediante el cual se exhorta a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a implementar, de manera coordinada y en el ámbito de sus competencias, el Protocolo "Mochila sin Riesgo" en planteles de educación básica y media superior, mediante acciones preventivas de revisión de mochilas de carácter voluntario, informado y consensuado, garantizando el respeto a los derechos humanos y al interés superior de niñas, niños y adolescentes.



TURNOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
11/SEP/25	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (**Dip. Diana Bernabé**)	Aprobada en el pleno el 08 de Septiembre 2026.
23/OCT/25	Oficios suscritos respectivamente por el Ciudadano Raymond Román Alarcón, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cocula, Guerrero, con los cuales remite el Reglamento de Justicia Cívica y el Reglamento de Tránsito y Transporte, del citado Municipio.	Información
13/NOV/25	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Paridad de Género. (**Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**)	Aprobada en el pleno el 08 de Septiembre 2026.
08/DIC/25	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Extorsión y Armonización con la Legislación General. (**Mtra. Evelyn Cecia Salgado Cecia**)	Aprobada en el pleno el 10 de Diciembre 2025.
08/DIC/25	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Numero 847 de Ejecución Penal del Estado de Guerrero, en Materia de Extorsión. (**Mtra. Evelyn Cecia Salgado Cecia**)	Aprobada en el pleno el 10 de Diciembre 2025.
05/FEB/26	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Registro Estatal de Vehículos con funciones Policiales Estatales y Municipales. (**Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza**)	Información

02/MAR/26	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (**Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista**)	Pendiente
05/MAR/26	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaria de Seguridad y demás instancias competentes en Materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. **Comisiones Unidas** Educación, Ciencia y Tecnología. (Preside **Seguridad Publica**) (**Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz**)	Aprobada en el pleno el 16 de Julio 2026.
12/MAR/26	Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales del País, tengan a bien, emprender las acciones legislativas necesarias, a efecto de sus respectivas dependencias estatales encargadas de los servicios periciales y/o servicios médicos forenses, suscriban convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral , con la finalidad de generar una base de datos que incluya, entre otras cosas, datos relacionados con el nombre completo de las personas fallecidas bajo su resguardo, su Clave Única de Registro de Población (CURP) y su imagen, esto con la finalidad, de contribuir a la rápida identificación de cuerpos de personas fallecidas y localización de sus respectivos familiares. (**Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco)	Información
12/MAR/26	Punto de Acuerdo por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaria de Educación Guerrero y en Coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, implemente y fortalezca en los Planteles de Educación Básica y Media Superior el Protocolo "Mochila Sin Riesgo", a fin de realizar revisiones preventivas de mochilas de manera consensuada, con la participación de madres, padres o tutores y autoridades escolares, garantizando en todo momento y promoviendo entornos escolares seguros.	Aprobada en el pleno el 09 de Junio 2026.

	Comisiones Unidas Educación, Ciencia y Tecnología. (Preside **Educación**) (**Dip. Julián López Galeana**)	
20/MAR/26	Punto de Acuerdo por el que pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Defensoría Pública para que, en el ámbito de sus competencias, promueva libertades anticipadas, gestión de fianzas o amnistía de personas pertenecientes a pueblos originarios y afromexicanos, a efecto de que manera inmediata gocen de su libertad y puedan reincorporarse a la sociedad. (**Dip. Edgar Ventura de la Cruz**)	Información
27/MAR/26	Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al Fiscal General del Estado, para que informe a esta Soberanía de manera pormenorizada, en un plazo de quince días, todo lo relacionado a la denuncia que involucra al Agente del Ministerio Publico que estaba adscrito al Distrito Judicial de Altamirano, ubicado en la Cabecera Municipal de San Luis Acatlán, debiendo precisar si sigue en funciones, lugar actual de adscripción y si está a sujeto a un procedimiento de responsabilidad administrativa. (**Dip. Edgar Ventura de la Cruz**)	Pendiente
12/JUN/26	Proposición de Acuerdo Parlamentario , por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que remita a este Honorable Congreso, dentro de un plazo de quince días hábiles, un informe detallado sobre los avances, diligencias y resultados de las investigaciones derivadas del homicidio del Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, así como de las acciones emprendidas para el esclarecimiento de los hechos. (**Dip. Leticia Mosso Hernández**)	Pendiente

25/JUN/26	Proposición con Punto de Acuerdo, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un Día con tu Policía" en instituciones Educativas de Educación Básica y Media Superior del Municipio de Iguala de la Independencia. (**Dip. Araceli Ocampo Manzanares**)	Pendiente
25/JUN/26	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado, y a los Titulares de los ochenta cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre Ciberseguridad, Protección de cuentas en Aplicaciones de Mensajería Instantánea, Activación de la Verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de Seguridad Digital, las cuales deberán realizarse a través de Radio, Televisión Estatal y Municipal, Medios Impresos, Redes Sociales Oficiales, Pantallas en Espacios Públicos, Mercados y Transporte Público, con énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales. (**DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA**)	Pendiente

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVA

Las comisiones del congreso son órganos colegiados que se integran por diputados, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que le sean turnados para elaborar en su caso los dictámenes correspondientes, donde participo en las siguientes comisiones y comités:

a) COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

CARGO	DIPUTADA/DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	MORENA
SECRETARIA	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruíz	PRI
VOCALES	Dip. Joaquín Badillo Escamilla	MORENA
	Dip. Alejandro Carabias Icaza	PVEM
	Dip. Robell Urióstegui Patiño	PRD

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Fecha: 11 de Marzo de 2026.

Hoy en el Congreso del Estado y en mi calidad de Secretaria de la **Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos** en sesión ordinaria se analizó diversos proyectos de dictámenes de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, turnados por el pleno del Congreso.

Además se presentaron los informes de desempeño de la Comisión y sobre el



Fecha: 29 de Mayo de 2026.

Como integrante de la **Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos** del Congreso del Estado, aprobó por mayoría, los dictámenes de minutas con proyecto de decreto por las que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de nulidad de elecciones por intervención extranjera y reforma al Poder Judicial. Asimismo, avaló dictámenes de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, entre otros temas.



TURNOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN Y APROBADOS EN EL PLENO

FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
11/SEP/25	Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el inciso b) de la fracción viii del numeral 1 del artículo 6: se reforma el segundo párrafo al artículo 12; y se adiciona una fracción vi al artículo 188, todos de la constitución política del estado libre y soberano de guerrero. derecho de las personas sordas a comunicarse en lenguaje de señas, el estado promoverá el uso, enseñanza, preservación y difusión del lenguaje de señas patrimonio lingüístico y cultural al lenguaje de señas educación inclusiva, garantizará el lenguaje de señas. Suscrita por Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
11/SEP/25	Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción iv bis al numeral 1 del artículo 6 de la constitución política del estado libre y soberano de guerrero, incorporar el derecho a la salud mental. Suscrita por Dip. Leticia Mosso Hernández.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
22/SEP/25	Iniciativa de decreto en el que se reforman las fracciones xvi y xvii y se adiciona la fracción xviii de la constitución política del estado libre y soberano de guerrero, obligación del estado a dar tratamiento a niños, niñas y adolescentes con cáncer. Suscrita por Dip. Leticia Mosso Hernández.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
23/OCT/25	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6, numeral 1, fracción VIII, iniciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de estancias infantiles. Suscrita por Dip. Julián López Galeana.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
30/OCT/25	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de protección de derechos humanos de los migrantes guerrerenses, suscrita por la Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.

13/NOV/25	Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para garantizar la disponibilidad progresiva de personal especializado en salud mental en todos los municipios del Estado. Suscrita por Dip. Erika Lorena Luhrs Cortes.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
20/NOV/25	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos sin medida e igualdad sin exclusión. Suscrita por Dip. Erika Lorena Luhrs Cortes.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
08/DIC/25	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242 en materia de extorsión. Suscrita por Gobernadora Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.	Aprobada en el pleno el 10 de Diciembre 2025.
27/FEB/26	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de Derecho de Disfrutar de una Vivienda digna y adecuada. Suscrita por Dip. Erika Lorena Luhrs Cortes.	Aprobada en el pleno el 25 de Marzo 2026.
09/ABR/26	Iniciativa de Decreto por el que se deroga el artículo séptimo transitorio del Decreto número 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero suscrita por el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.	Aprobada en el pleno el 29 de Mayo 2026.
29/MAY/26	Iniciativa de Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Disciplina Presupuestaria, No Reelección Legislativa, Nepotismo Laboral, Paridad Sustantiva e integración de los Ayuntamientos, signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.	Aprobada en el pleno el 02 de Junio 2026.

b) COMISIÓN DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CARGO	DIPUTADA/DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTE	Dip. Pánfilo Sánchez Almazán	PT
SECRETARIO	Dip. Héctor Suárez Basurto	MORENA
VOCALES	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruíz	PRI
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	MORENA
	Dip. Hilda Jennifer Ponce Mendoza	PVEM

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Fecha: 19 de Noviembre de 2025.

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología se sesionó este miércoles para analizar y aprobar diversos asuntos en materia educativa, entre ellos: la reforma a la Ley de Educación del Estado, el exhorto para revisar el convenio Escuelas al Cien con el fin de mejorar su impacto financiero y social, así como la actualización de la normatividad de los centros educativos con enfoque en derechos humanos. También se abordó la necesidad de que se emita la convocatoria para el nivel preescolar en los CAI, entre otros temas.



Fecha: 09 de Junio de 2026

La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología sesionó este martes para analizar y aprobar diversos asuntos, entre ellos la realización del XVIII Parlamento Estudiantil "Las y los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad", así como exhortos para fortalecer la infraestructura escolar, ampliar la oferta de educación superior en Guerrero y reforzar acciones para mejorar la enseñanza en la entidad. Asimismo, se aprobaron propuestas para combatir el rezago educativo, fortalecer la capacitación docente y promover la participación de la comunidad escolar en la Colecta Escolar 2026 de la Cruz Roja Mexicana



Fecha: 09 de Junio de 2026.

Las Comisiones Unidas de Protección Civil y de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado, aprobaron un dictamen relacionado con el fortalecimiento de la cultura de la prevención y la protección civil entre niñas, niños y adolescentes.

Durante la sesión también se aprobó un exhorto para que se diseñe e implemente un programa de formación en protección civil para estudiantes de educación básica, mediante talleres y actividades orientadas a fortalecer la prevención y la resiliencia desde la infancia, entre otros temas.



Fecha: 30 de Junio de 2026.

Las Comisiones Unidas de Juventud y el Deporte, y de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso del Estado aprobaron el dictamen de convocatoria y el acuerdo por el que se autoriza la realización del Concurso de Oratoria "Juan Escutia" 2026, Etapa Estatal Guerrero, mediante el cual se seleccionará a la persona joven que representará a Guerrero en la etapa nacional que se celebrará en el Congreso del Estado de Nayarit.

En una segunda sesión, la Comisión de Juventud y el Deporte aprobó un dictamen de reforma con el propósito de ampliar el catálogo de derechos de las juventudes e incorporar temas como el acceso a tecnologías digitales, el empleo digno, la vivienda, la salud mental y la participación política.



TURNOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN Y APROBADOS EN EL PLENO

FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
19/OCT/25	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández, por el que la comisión permanente de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso libre y soberano de guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la secretaría de educación del estado de guerrero, y en el ámbito de su competencia, para que impulse la actualización de la normatividad reglamentaria de los centros educativos en el estado, a fin de que se permita el ejercicio del derecho a la educación, la cual debe estar orientada al respeto a los derechos humanos como la dignidad, desarrollo de la libre personalidad, el fomento de la cultura, el respeto al interés superior del menor y la obligación de garantizar la salud, refiriéndose no solo a la física, sino también a la psicológica y emocional.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a los titulares de la secretaría de educación (seg) y del instituto guerrerense de la infraestructura física educativa (igife), del gobierno del estado de guerrero, a rendir a esta soberanía un informe sobre la situación actual de los centros de atención múltiple en el estado; así como a establecer acciones coordinadas encaminadas a atender las necesidades de infraestructura, garantizar el mantenimiento, conservación de aulas, la seguridad, y suficiencia de personal académico y administrativo en los centros de atención múltiple del estado de guerrero.	APROBADA EN PLENO
19/NOV/25	Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción xi del artículo 82 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de guerrero, suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda.	APROBADA EN PLENO

19/NOV/25	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a la secretaría de educación pública (sic) guerrero, para que realice la convocatoria para la inscripción al nivel preescolar en los centros de atención infantil (cai), reaperturando este nivel.	APROBADA EN PLENO
09/JUN/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado de guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto a los gobiernos federal y estatal por conducto de sus secretarías de educación pública y de educación guerrero para que, implementen políticas públicas y mecanismos que coadyuven a mejorar la calidad educativa en el estado y disminuyan el rezago educativo; así mismo, realicen capacitaciones a las y los docentes para que cuenten con actualizaciones en los temas que afectan a las y los estudiantes. Así como la creación de estrategias que incentiven a las y los estudiantes a crear conciencia sobre la importancia de tener un proyecto de vida profesional.	APROBADA EN PLENO
09/JUN/26	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley número 727 que regula la infraestructura física educativa para el estado de guerrero. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.	APROBADA EN PLENO
19/NOV/25	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs cortes, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, exhorta a la secretaría de educación guerrero a presentar a este congreso, un informe detallado sobre la situación que actualmente prevalece en la región de la montaña de guerrero, ante la falta de clases, ausencia de profesores docentes y cierres de centros de educación básica, entre otras irregularidades que han sido denunciadas por padres de familia y que, incluso, han obligado a adelantar de manera informal la conclusión del ciclo escolar 2024-2025 en esa región del estado, el cual debe contener las estrategias que la autoridad educativa en la entidad debe implementar para contrarrestar los efectos negativos de dichas	APROBADA EN PLENO

	irregularidades presentadas, que afectan el aprovechamiento académico del alumnado.	
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 77, 78, 79 y 80 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de guerrero. Suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.	APROBADA EN PLENO
17/MAY/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Juan Valenzo Villanueva, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso de estado libre y soberano de guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaría de educación del estado de guerrero para que investigue los hechos ocurridos en la Escuela Primaria Encarnación Villanueva García, ubicada en el Municipio de San Marcos, Guerrero.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta legislatura, exhorta a la secretaria de educación guerrero para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el estado: inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a cada nivel escolar y considerando la capacitación técnica y pedagógica del personal docente, así como, el acceso equitativo a recursos tecnológicos para las escuelas públicas de guerrero. suscrito por el Diputado Alejandro Bravo Abarca,	APROBADA EN PLENO
27/MAY/26	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, en el ámbito de su competencia, exhorta de manera respetuosa a las y los diputados federales que representan al estado de guerrero a gestionar, de forma efectiva y oportuna, recursos económicos suficientes en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 para la implementación de un programa integral de becas dirigido a todas y todos los niños guerrerenses en edad preescolar, con el propósito de garantizar su acceso a la educación, promover su desarrollo integral y fortalecer su rendimiento académico, sentando las bases para un futuro prometedor.. Suscrito por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.	APROBADA EN PLENO

15/OCT/25	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado de guerrero, exhorta respetuosamente a la secretaria de hacienda y de crédito público (shcp), la secretaria de educación pública (sep) y el banco nacional de obras y servicios públicos (banobras), para que establezcan mesas de trabajo interinstitucionales con la secretaria de educación guerrero, orientadas a analizar las condiciones actuales del convenio escuelas al cien, así como sus impactos financieros y sociales, identificando alternativas para la aplicación del plazo de pago y la reestructuración del esquema financiero, con el fin de mejorar la maniobrabilidad presupuestaria y liberar recursos destinados a la educación. Suscrito por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.	APROBADA EN PLENO
30/OCT/25	Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 29 de la ley orgánica de la universidad autónoma de guerrero número 178. Suscrita por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción ix y se adiciona una fracción x, recorriendo en una fracción subsecuente la presente al artículo 14 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de guerrero, Suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por la que se adiciona el artículo 7 bis; se reforma el inciso d) de la fracción ii del artículo 12; se reforma el tercer párrafo de la fracción iv del artículo 20; se reforma el artículo 45 y su fracción x, de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de Guerrero. Suscrita por la Diputada Leticia Rodríguez Armenta.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones ix y x, y se adiciona la fracción xi al artículo 15; se reforma el segundo párrafo del artículo 81 y se adiciona el artículo 82 bis a la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Rodríguez Armenta.	APROBADA EN PLENO

17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 7; el artículo 15 bis y la fracción ix al artículo 56 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de Guerrero. Suscrita por el Diputado Jesús Parra García.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta legislatura del honorable congreso del estado de guerrero, con pleno respeto de la división de poderes, emite atento exhorto a la persona titular de la secretaría de educación del estado de guerrero, para que, en uso de sus atribuciones, incorpore en su presupuesto para el año fiscal 2026, la recuperación y funcionamiento del centro infantil de recreación, ciencia y cultura (circyc) por su alto valor social y educativo, suscrito por el Diputado Héctor Suárez Basurto.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción x, y se adiciona la fracción xi, al artículo 14 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de guerrero, y se reforma el artículo 49 bis de la ley número 593 de aprovechamiento y gestión integral de los residuos del estado de Guerrero. Suscrito por el Diputado Arturo Álvarez Angli.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Iniciativa de decreto por el que se reforman adicionan diversas disposiciones a la ley número de ciencia, tecnología e innovación del estado guerrero. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.	APROBADA EN PLENO
17/MAR/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Jesús Parra García, por el que el honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, exhorta respetuosamente al Maestro Ricardo Castillo Peña, Titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que, en el presente período de inscripciones y reinscripciones en todas las modalidades y niveles educativos, gire instrucciones precisas a los directivos de las instituciones públicas y privadas del estado a efecto de dar fiel cumplimiento a la ley y no requieran a los padres de familia y/o tutores actas de nacimiento "actualizadas", toda vez que tal exigencia contraviene la normatividad vigente y podría generar responsabilidades administrativas.	APROBADA EN PLENO
09/JUN/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, por el que se exhorta a las personas titulares de las secretarías de educación pública y el consejo nacional de humanidades, ciencia y tecnologías	APROBADA EN PLENO

	para que instalen una unidad académica de la universidad rosario castellanos en el municipio de Acapulco.	
27/MAY/26	Iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 44 bis, dentro del capítulo viii educación inclusiva, las fracciones xii y xiii al artículo 4; se adiciona al título segundo sistema educativo estatal el capítulo x denominado "educación para la igualdad sustantiva con perspectiva de género" adicionando los artículos 51 bis, 51 ter, 51quater y 51 quinquies a la ley número 464 de educación del estado libre y soberano guerrero. Suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda.	APROBADA EN PLENO
27/MAY/26	Iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 y una fracción xviii al artículo 106 de la ley número 464 de educación del estado libre y soberano de guerrero, para garantizar. La continuidad y difusión del programa educativo-cultural "así somos". Suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román.	APROBADA EN PLENO
09/JUN/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro carabias Icaza, por el que la sexagésima cuarta legislatura, exhorta respetuosamente a la secretaria de educación del estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con la cruz roja mexicana delegación guerrero en la organización, promoción y desarrollo de la colecta escolar 2026, mediante la implementación de acciones de sensibilización y participación en los centros educativos públicos y privados, a fin de fomentar y fortalecer los valores humanitarios, la solidaridad y la unidad social desde las aulas.	APROBADA EN PLENO
27/MAY/26	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, por el que la sexagésima cuarta legislatura, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al secretario de educación guerrero a implementar un estudio de diagnóstico y atención integral para estudiantes con trastorno del espectro autista en educación básica, con el objetivo que se garantice el derecho a una educación inclusiva mediante la profesionalización del personal docente y técnico, asegurando que los alumnos con tea reciban instrucción académica en igualdad de condiciones dentro de las aulas regulares, recibiendo los apoyos y ajustes razonables necesarios para su aprendizaje.	APROBADA EN PLENO

C) COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

CARGO	DIPUTADA/DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	Dip. Leticia Mosso Hernández	PT
SECRETARIA	Dip. Araceli Ocampo Manzanares	MORENA
VOCALES	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruíz	PRI
	Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	MORENA
	Dip. Obdulia Naranjo Cabrera	PVEM

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Fecha: 23 de Septiembre de 2025.

Se realizó una reunión de trabajo del Grupo de Análisis en materia civil y familiar, con el propósito de fortalecer la legislación del Estado en derechos humanos de las mujeres y niñas y avanzar en la armonización legislativa con perspectiva de género. Esta acción da cumplimiento a la Medida de Justicia 4 del Programa Estatal de Acciones Estratégicas para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Feminicida.



Fecha: 23 de Septiembre de 2025.

Como vocal de la **Comisión para la Igualdad de Género** del Congreso nos reunimos con consejeras del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPECGRO) para continuar trabajando en lograr garantizar el goce pleno de los derechos de las mujeres.



Fecha: 28 de Octubre de 2025.

Se realizó una reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Guerrero se sesiono para el análisis, discusión y aprobación de un exhorto a la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que agilice las investigaciones de feminicidios y homicidios de niñas, niños, adolescentes y mujeres, remitiendo en un plazo de 15 días un informe estadístico de estos delitos, así como el estado procesal en el que se encuentran.



Fecha: 26 de Mayo de 2026.

Como vocal de la **Comisión de para la Igualdad de Género** del Congreso, nos reunimos para analizar diversos temas.



TURNOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN Y APROBADOS EN EL PLENO

FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
28/OCT/26	Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, de la Diputada Erika Lorena Lúrhs Cortés, por el que: **ARTÍCULO PRIMERO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que agilice las investigaciones de feminicidios y homicidios de niñas, niños, adolescentes y mujeres, debiendo remitir a esta soberanía en un plazo de 15 días un informe estadístico de estos delitos así como el estado procesal en el que se encuentran **SEGUNDO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y exhorto a la persona titular de la Secretaría de la Mujer para ámbito de sus atribuciones otorgue asesoría, acompañamiento nto a las víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio y de e los que pudieran derivar de los embarazos de niñas y es, debiendo remitir a esta soberanía en un plazo de 15 días estadístico de las acciones realizadas en los rubros descritos. **ARTÍCULO TERCERO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero y demás dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, de los 84 ayuntamientos y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, así como de la coordinación del IMSS-BIENESTAR de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a las autoridades competentes sobre los casos de embarazo en niñas y adolescentes, así como establezcan los protocolos, bases de datos y catálogo de servicios que garanticen la atención y protección de los derechos de éstas durante un proceso de embarazo, parto y puerperio.	APROBADA EN EL PLENO 19 DE NOVIEMBRE DE 2026.
28/OCT/26	Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, suscrito de la Diputada Claudia Sierra Pérez, por el que: **PRIMERO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en coordinación con la autoridad Estatal competente, realicen acciones de capacitación a la personas servidoras públicas de las administraciones municipales en materia de protección de datos y, específicamente, de aquellos vinculados a casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. **SEGUNDO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y	APROBADA EN EL PLENO 19 DE NOVIEMBRE DE 2026.

	a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que a través de sus Unidades de Transparencia y de Género, implementen la reglamentación y acciones para la Protección de los datos Personales de la población en general y de manera preponderante hacia las víctimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. **TERCERO.** El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que realicen acciones de difusión y capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de Víctimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.	
10/MAR/26	Decreto número 518 por el que se reforman las fracciones xxii y xxiii del artículo 5; la denominación del capítulo i del título tercero, el articulo 9; y se adiciona la fracción xxiv al artículo 5 de la ley número 553 de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado libre y soberano del estado de guerrero.	APROBADA EN EL PLENO 21 DE ABRIL DE 2026
10/MAR/26	Decreto número 512 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley número 494 para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de guerrero.	APROBADA EN EL PLENO 08 DE ABRIL DE 2026
26/MAY/26	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que el "programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género", sea considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para El ejercicio Fiscal 2026, como un programa autónomo e independiente del "Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención a las Causas", con la finalidad de tener claridad sobre los recursos que recibirá para 2026 y siga siendo un rubro importante para proteger cabalmente a mujeres víctimas de violencia	PENDIENTE SU APROBACIÓN
26/MAY/26	Oficio signado por la ciudadana Ingrid A. Gómez Saracibar, Subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal, mediante el cual remite el Dictamen sobre las Acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado.	PENDIENTE SU APROBACIÓN

26/MAY/26	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se cita a comparecer ante la Comisión Legislativa de este Congreso Local, a la Titular de la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de que explique sobre los resolutivos contenidos en el dictamen técnico realizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) sobre el informe de acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, que fue presentado el 20 de octubre de 2025, así como de las acciones y políticas públicas que al respecto implementará en el presente Ejercicio Fiscal a favor de las mujeres, niñas y adolescentes de Guerrero	PENDIENTE SU APROBACIÓN
26/MAY/26	Oficio suscrito por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en cumplimiento de los artículos transitorios del Decreto de reforma Constitucional en Materia de Igualdad Sustantiva, perspectiva de Género y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024, realicen a la brevedad la armonización de sus constituciones locales y demás disposiciones jurídicas aplicables, a fin de garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en todo el territorio nacional.	PENDIENTE SU APROBACIÓN

d) COMISIÓN TURISMO

CARGO	DIPUTADA/DIPUTADO	PARTIDO
PRESIDENTA	Dip. María Irene Montiel Servín	PAN
SECRETARIA	Dip. Glafira Meraza Prudente	MORENA
VOCALES	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruíz	PRI
	Dip. Leticia Rodríguez Armenta	MORENA
	Dip. Violeta Martínez Pacheco	MORENA

REUNIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Fecha: 24 de Marzo de 2026.

La **Comisión de Turismo** del Congreso del Estado y en mi calidad de Vocal se aprobó este martes un dictamen para exhortar a la Secretaría de Turismo del Gobierno estatal a implementar estrategias integrales de promoción y difusión turística del municipio de Taxco de Alarcón y de otros destinos de la entidad, acciones enfocadas en los principales aeropuertos del país, particularmente en aquellos con mayor conectividad nacional e internacional, con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026, con el propósito de impulsar la reactivación económica y turística de Guerrero.



Fecha: 26 de Mayo de 2026.

Las Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil del Congreso del Estado, aprobaron este martes el dictamen mediante el cual se exhorta a autoridades de Protección Civil y Turismo de Guerrero para que, de manera coordinada, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura.



Fecha: 25 de Agosto de 2026.

En atención a la solicitud de empresarios y prestadores de servicios, **la Comisión de Turismo** del Congreso del Estado sostuvo este martes una reunión de trabajo con el secretario estatal de Turismo, Simón Quiñónez Orozco; la presidenta de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Chilpancingo, Yamileth Payán Sánchez, y el presidente de la Federación de Propietarios de Restaurantes, Discotecas y Centros Nocturnos de la Zona Centro de Guerrero, Lorenzo Leonardo Arroyo, con quienes abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de esta importante actividad económica.



TURNOS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN Y APROBADOS EN EL PLENO

FECHA	TEMA	OBSERVACIONES
12/FEB/26	Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo Federal y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), en colaboración con la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de Guerrero y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, a elaborar un Plan Integral para el Desarrollo Turístico del Estado, con estrategias y acciones para reconstruir la infraestructura turística de Guerrero, acorde a la demanda turística contemporánea.	APROBADA EN EL PLENO
28/ABR/26	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 120 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, para establecer obligaciones específicas a los prestadores de servicios turísticos en materia de prevención, detección y atención de delitos contra niñas, niños y adolescentes, particularmente para erradicar la explotación sexual infantil.	APROBADA EN EL PLENO
28/ABR/26	Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado a diseñar e implementar estrategias integrales de promoción y difusión turística de Taxco de Alarcón y de los diferentes destinos turísticos del Estado, particularmente en los principales aeropuertos del país, con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026.	APROBADA EN EL PLENO
05/MAY/26	Decreto por el que se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, para establecer la obligación de las administraciones estatal y municipal de asignar presupuesto y dar protección, equipamiento y mantenimiento permanente a las playas incluyentes del Estado.	APROBADA EN EL PLENO

12/MAY/26	Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Seguridad Pública, de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de Turismo, a la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, a la Fiscalía General del Estado, a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa, a la Guardia Nacional, a la VIII Región Naval, a la IX Región Militar y a los 84 ayuntamientos, para implementar acciones coordinadas de planeación, prevención, control y seguridad ante eventos masivos en destinos turísticos del Estado (caso "Acamoto").	APROBADA EN EL PLENO
24/JUN/26	Dictamen por el que el Congreso del Estado exhorta a las Secretarías de Turismo y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado, a los sistemas municipales de Protección Civil de los ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a implementar y reforzar operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios de actividades acuáticas, recreativas y de aventura, en cumplimiento de la NOM-011-TUR-2001.	APROBADA EN EL PLENO

II. ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

El 1 de septiembre del 2025, inicio el segundo periodo de sesiones ordinarias del Segundo año legislativo de la LXIV Legislatura ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

De conformidad a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el Artículo 26 en su último párrafo, señala: "***ARTÍCULO 26. Son obligaciones de los Diputados…En el ámbito de sus atribuciones, cada Diputado será gestor y promotor del pueblo y auxiliará a sus representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, a fin de lograr su oportuna solución***." □

Con fundamento a lo estipulado en el precepto legal antes citado, informo al pueblo guerrerense, que he cumplido el objetivo que me tracé al inicio de mis actividades como Diputada Local, recorriendo diversas comunidades en la Región, con la finalidad de atender las solicitudes, y requerimientos que me han hecho llegar.

1. REUNIONES DE TRABAJO

Fecha: 17 de Septiembre de 2025.

Reunión de trabajo de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado con la Secretaria General del SUSPEG C.P. Adela Hernández Angelito y líderes de las distintas secciones sindicales, supernumerarios y jubilados.





Fecha: 19 de Septiembre de 2025.

Reunión de trabajo con integrantes de la sociedad civil con quienes conversamos respecto a los temas legislativos y de impacto en la sociedad de Guerrero, con quienes establecimos compromisos de trabajo e impacto en las actividades que llevan a cabo.





Fecha: 27 de Enero de 2026.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica** del Congreso del Estado, asistí como invitada a la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Publica en Chilpancingo, Guerrero.





Fecha: 09 de Febrero de 2026.

Reunión de trabajo con el Srio. General de la CTM en Guerrero Rodolfo Escobar Ávila e integrante del sector como el C.P. Cesar Landin Pineda, con quienes conversamos sobre los asuntos del sindicalismo en Acapulco, Guerrero, así como a nivel nacional, contando con la presencia y respaldo del Senador de la Republica el Dr. Manuel Añorve Baños.



Fecha: 11 de Febrero de 2026.

Reunión de trabajo con empresarios y restauranteros de Acapulco, con quienes establecimos impulsar la principal actividad del puerto de turismo y los logros que se pretenden alcanzar como destino hogar del sol.





Fecha: 11 de Febrero de 2026.

En reunión de trabajo con el regidor Ernesto Franco de Chilpancingo y Juan José Balboa Presidente de la Red de Jóvenes por México, con quienes establecimos una ruta de acciones, en beneficio de los capitalinos.



Fecha: 24 de Febrero de 2026.

Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Cocula Raymond Román Alarcón y el ex Regidor de Iguala Emmanuel Estrada, con quienes coincidí en que la ruta del éxito para beneficio de sus municipios es el trabajo y la gestión que juntos impulsaremos.



Fecha: 24 de Febrero de 2026.

Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Chilpancingo Dr. Gustavo Alarcón Herrera, una amena charla seguida de trabajo en beneficio de nuestros representados.



Fecha: 25 de Febrero de 2026.

Como Presidenta De la Comisión de Seguridad Publica sostuve una reunión de trabajo con el Lic. Daniel Antonio Ledesma Osuna Secretario de Seguridad del Estado de Guerrero y el Presidente Municipal de Cocula Raymond Román Alarcón, con la finalidad de coordinar los esfuerzos en Materia de Seguridad.



Fecha: 26 de Febrero de 2026.

Como vocal de la Comisión de Turismo se realizó la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Turismo 2026. Por medio de plataforma Zoom.





Fecha: 15 de Abril de 2026.

Como Presidenta De la Comisión de Seguridad Publica fui invitada al Senado de la República a una Mesa de Dialogo en Materia de Seguridad Publica con Presidentas y Presidentes de Comisión en Congresos Locales.





2. ENTREGA DE APOYOS DIVERSOS

Fecha: 08 de Febrero de 2026.

Se llevó a cabo una entrega de tinacos como parte de **"Mejoramiento de Vivienda".**




PROGRAMA





III. OBRA PÚBLICA

Fecha: 08 de Marzo de 2026.

Hemos hecho la entrega de una importante Obra, la **Pavimentación de la Calle el Morro**, que conecta con la Costera y que además sirve para el desahogo vehicular, en beneficio de los habitantes de la Condesa y Costera Miguel Alemán.



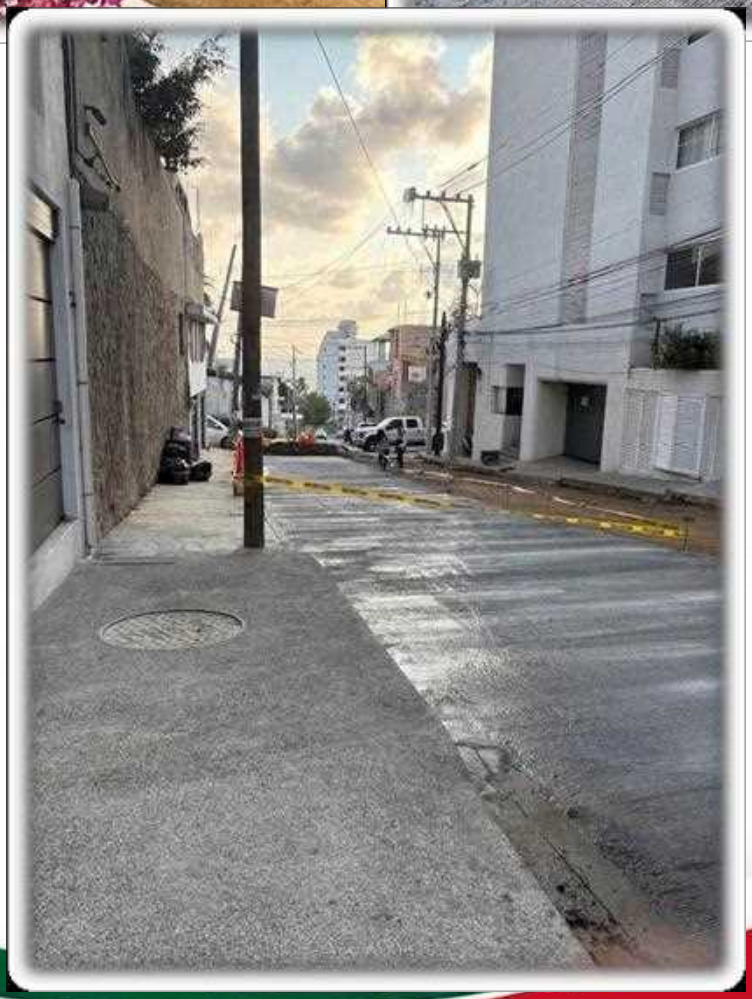












IV. ACTIVIDADES DIVERSAS

Fecha: 13 de Septiembre de 2025.

Como parte del emprendimiento realizado por mujeres de Acapulco, fui invitada al Corte de Listón donde reconocí labor que hacen y las aportaciones que dan al permitir más fuentes de trabajo.





Fecha: 13 de Septiembre de 2025.

Se realizó una guardia de honor en los restos del último Huey Tlatoani o Rey-sacerdote Azteca "Cuauhtémoc", en el Templo de Santa María de la Asunción, del municipio de Ixcateopan De Cuauhtémoc.



Fecha: 17 de Septiembre de 2025.

Acompañe al Dr. Gustavo Alarcón, Presidente Municipal de Chilpancingo en la entrega de su 1er. Informe de Actividades, al Presidente de la Mesa Directiva en el Congreso del Estado.



Fecha: 28 de Septiembre de 2025.

En el marco del 31 Aniversario Luctuoso del Ex Gobernador de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu, asistí a la ceremonia que se llevó acabo en Chilpancingo, Guerrero.





Fecha: 28 de Septiembre de 2025.

Asistí como invitada al 31 Aniversario Luctuoso del Ex Gobernador de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu, que fue desarrollada en Acapulco, Guerrero.



Fecha: 30 de Septiembre de 2025.

Como parte de la Gestión de la diputada Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez", presidenta de la Comisión de Salud, en el Congreso del Estado, asistí a la campaña de vacunación contra SRP (Sarampión, Rubeola y Paperas), Hepatitis B, Covid-19 y TD (Tétanos y Difteria), realizada en el Congreso.





Fecha: 30 de Septiembre de 2025.

Como integrantes del Grupo Parlamentario del PRI entregamos al presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Diputado Alejandro Carabias Icaza, los Informes de Actividades Legislativas, correspondientes al Primer Periodo Legislativo esto conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado.



Fecha: 01 de Octubre de 2025.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica** del Congreso del Estado, asistí como invitada a la Entrega de Vehículos y Patrullas para la Policía Estatal. Chilpancingo, Guerrero.





Fecha: 01 de Octubre de 2025.

En el marco de la concientización sobre el Cáncer de mama y en el marco del reconocimiento de Octubre como el mes mundial, acompañe a la Dip. Beatriz vela Núñez en la iluminación en color rosa del edificio que alberga al Poder Legislativo de Guerrero.





Fecha: 02 de Octubre de 2025.

Como integrante de la Comisión de Turismo, fui invitada a la Celebración del Día Mundial del Turismo en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Turismo de la COPLADEG. Acapulco, Guerrero.





Fecha: 10 de Octubre de 2025.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica** del Congreso del Estado, asistí como invitada Ceremonia de Clausura "Formación Inicial para Aspirantes a Policía Estatal Proximidad". Chilpancingo, Guerrero.





Fecha: 15 de Octubre de 2025.

Asistí como invitada al Primer Informe de Gobierno del Dr. Gustavo Alarcón Presidente Municipal de Chilpancingo, Guerrero.





Fecha: 22 de Octubre de 2025.

En conferencia de prensa y como integrante del grupo parlamentario de la fracción del PRI, hemos hecho señalamientos para que el Gobierno Federal deje de castigar rubros como Educación, Salud, Seguridad, Turismo e Infraestructura Carretera entre otros más.



Fecha: 28 de Octubre de 2025.

Acompañe a la diputada Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez", presidenta de la Comisión de Salud, en el Congreso del Estado, en el arranque de la campaña de vacunación contra SRP (Sarampión, Rubeola y Paperas), Hepatitis B, Covid-19 y TD (Tétanos y Difteria).



Fecha: 29 de Octubre de 2025.

En el marco del Día de Muertos, en el Congreso del Estado de Guerrero, asistí como invitada a la presentación del altar tradicional y del concurso de calaveritas y disfraces, reafirmando un compromiso con la preservación de nuestras costumbres y raíces culturales.



Fecha: 30 de Octubre de 2025.

Como parte de nuestras costumbres asistí a la presentación de la ofrenda y altar que se realizó en las oficinas del PRI Estatal.



Fecha: 04 de Noviembre de 2025.

Desde el Congreso del estado de Guerrero, levantamos la voz para señalar las reducciones que hay en el Presupuesto Federal para el 2026 y que impactan en temas importantes de nuestro Estado de Guerrero.



Fecha: 11 de Noviembre de 2025.

Como parte del ejercicio de comunicación de las actividades desarrolladas como representante popular y legisladora en el Congreso asistí al programa Balón Parado, que conduce mi amigo Francisco Nava.



Fecha: 03 de Diciembre de 2025.

A invitación del Magistrado Ricardo Salinas Sandoval, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, asistí a la presentación de su informe de labores como parte del marco constitucional que existe entre el Poder Legislativo y Poder Judicial.





Fecha: 14 de Diciembre de 2025.

Como parte de las festividades decembrina, se llevó acabo la posada Navideña, con hombres y mujeres de las distintas Colonias de Acapulco.







Fecha: 19 de Diciembre de 2025.

Como una forma de mantener informado a quienes representamos de las actividades legislativas que realizamos en el Congreso del Estado, se realizó una rueda de prensa de la Fracción del PRI, con medios de Chilpancingo.



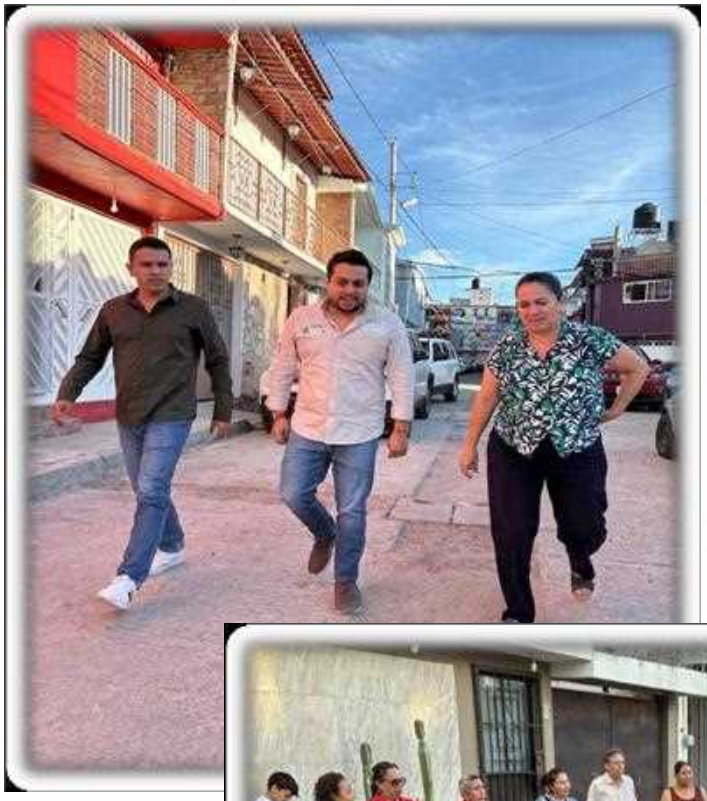
Fecha: 13 de Enero de 2026.

Como Vicepresidenta se instaló la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.



Fecha: 13 de Enero de 2026.

En coordinación con el Regidor Ernesto Franco llevamos a cabo un recorrido con vecinos de Chilpancingo, Guerrero, con la finalidad de escuchar sus planteamientos para hacer las gestiones necesarias y así dar resultados.





Fecha: 13 de Enero de 2026.

Como parte del deporte apoye con material y la premiación en la realización del torneo de Futbol de Barrio de Palma Sola llevado a cabo en Acapulco.



Fecha: 20 de Enero de 2026.

Como parte de la coordinación que he tenido con la clase obrera, asistí al evento conmemorativo de los 90 años de fundación de la sección 34 de la CTM, en Acapulco, como invitada por el C.P. Cesar Landin.





Fecha: 21 de Enero de 2026.

Asistí como invitada en la toma de protesta del nuevo consejo directivo del grupo ACA, felicito a Josefina Verduzco por asumir la presidencia.



Fecha: 26 de Enero de 2026.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica** del Congreso del Estado, asistí como invitada a la entrega de equipamiento y patrullas a la Policía Estatal y Policía Municipal. Chilpancingo, Guerrero.







Fecha: 30 de Enero de 2026.

En sesión solemne celebrando 176 años de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, Iguala de la Independencia.



Fecha: 18 de Febrero de 2026.

En conferencia de prensa desde el congreso del estado, levantamos la voz para que el esquema de vacunación regrese ante el brote de sarampión y tuberculosis.



Fecha: 20 de Febrero de 2026.

Como una actividad principal que tengo como representante popular es la cercanía con los ciudadanos, escucharlos y caminar con ellos por las colonias para atender sus peticiones.



Fecha: 24 de Febrero de 2026.

Asistí como invitada al CCV Aniversario del Nacimiento de Nuestra Bandera Nacional, en Iguala de la Independencia.



Fecha: 25 de Febrero de 2026.

Como **Presidenta de la Comisión de Seguridad Publica** del Congreso del Estado, participe en la Ceremonia de Clausura de Cursos de Formación Inicial "Aspirantes para Policía de Proximidad Estatal y Policía y custodia Penitenciaria". Entrega de Uniformes y Equipo táctico al personal operativo de la Policía Estatal.







Fecha: 02 de Marzo de 2026.

La comunicación es una parte fundamental en el quehacer legislativo que tengo con mis representados, por tal motivo participe en el programa de Radio Punto de Encuentro, en donde hable sobre la Agenda Legislativa que se realiza dentro del Congreso del Estado de Guerrero.



Fecha: 23 de Marzo de 2026.

Participe como invitada en el homenaje realizado a Luis Donaldo Colosio en Chilpancingo, con motivo del 32 aniversario luctuoso.



Fecha: 14 de Abril de 2026.

Como parte de mi formación académica, participe como invitada del Director de la Facultad de Turismo Abraham Garay, con motivo del 55 aniversario de la FACTUR, donde pude saludar al rector de la UAGRO el Dr. Javier Saldaña Almazán.



Fecha: 21 de Abril de 2026.

En representación del Congreso del estado, participe como invitada en la Ceremonia Conmemorativa del CXII Aniversario de la Gesta Heroica, del Puerto de Veracruz.





Fecha: 21 de Abril de 2026.

Como integrante de la Comisión de Turismo, asistí como invitada a la **50 Edición del Tianguis Turísticos México**, realizado en Acapulco, Guerrero.





Fecha: 30 de Abril de 2026.

Festejo del Día del Niño, en diferentes colonias en el Puerto de Acapulco.







Fecha: 30 de Abril de 2026.

Festejo del Día del NIÑO, en diferentes colonias en el Puerto de Acapulco.







Fecha: 14 de Mayo de 2026.

Festejo conmemorativo del Día de las Madres realizado en el Puerto de Acapulco.







Fecha: 14 de Mayo de 2026.

Festejo del Día de las Madres, realizado en el Puerto de Acapulco.







Fecha: 23 de Mayo de 2026.

Como un compromiso asumido con la Educación me dio gusto acompañar a mi amigo Edwin Morales Leguizamo presidente del comité municipal Chilpancingo en la entrega de uniformes escolares gratuitos



Fecha: 23 de Mayo de 2026.

El deporte es la actividad con la que podemos hacerle frente a las adversidades que se le presenta a los jóvenes, es por eso que participe y apoye al Evento Deportivo 1000 Atletas en la Carrera, realizado por Héctor Alejandro Juárez Amador.



Fecha: 05 de Junio de 2026.

Asistí como invitada del Director de la Facultad de Turismo Abraham Garay, con motivo de la Primera Muestra Gastronómica.





Fecha: 05 de Junio de 2026.

Como integrante de la Comisión de Turismo, asistí a la Presentación Estrategia Mundialista en Guerrero, por el Secretario de Turismo Simón Quiñonez Orozco.



Fecha: 15 de Junio de 2026.

Con motivo de la conmemoración del Día de la Libertad de Expresión, acompañe a la Federación de periodistas a la entrega de reconocimiento.



Fecha: 19 de Junio de 2026.

Como parte de la comunicación establecida con mis representados acudí al Programa Política en Tacones con Libana Nacif, donde hable sobre las Actividades Legislativas que vengo realizando.



Fecha: 08 de Julio de 2026.

Participe en la ceremonia de clausura del Ciclo Escolar 2025-2026 del Jardín de Niños “Antonia Nava De Catalán”, en Acapulco.









Fecha: 10 de Julio de 2026.

Gracias a los egresados del Colegio "Imperio Mexicano", por permitirme ser su Madrina de Generación de las distintas secciones, estoy convencida de que la Educación es el arma principal para el presente que está viviendo México.

SECCIÓN PREESCOLAR





Fecha: 10 de Julio de 2026.

SECCIÓN PRIMARIA





Fecha: 10 de Julio de 2026.

SECCIÓN SECUNDARIA





Fecha: 14 de Julio de 2026.

Fui Madrina de Generación 2020 - 2026 de la Escuela Primaria “Sentimientos de la Nación”





Fecha: 17 de Julio de 2026.

Gran Honor haber Amadrinado a la Generación 2020 – 2026 de la Escuela Primaria Vespertina “Ignacio Manuel Altamirano”.





Fecha: 18 de Julio de 2026.

Profundamente agradecida por la invitación para ser Madrina de las y los egresados del Diplomado "Gerencia Electoral".





Fecha: 20 de Julio de 2026.

La gestión y programas son una constante con mis representados por ello he acudido a la campaña de entrega de Lentes Gratuitos.





Fecha: 24 de Julio de 2026.

Como una aportación en la carestía de la canasta básica, se impulsó el programa de Gallinas Ponedoras, invitando a sus beneficiarios a que su cuidado va de la mano en la calidad del producto que obtengan.





Fecha: 13 de Agosto de 2026.

El espacio de Reflexión en los medios de comunicación nos permite debatir y conocer si los resultados son los esperados, agradezco a mi amigo Héctor Nájera la oportunidad de asistir a su programa Mesa de Perspectiva.



PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

Marisol Bazán Fernández
Diputada Local

Oficio: HCEG/LXIV/MBF/059/2026
Asunto: Entrega de Informe del Segundo Año de Actividades Legislativas

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de septiembre de 2026

Dip. Erika Isabel Guillén Román
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero
P r e s e n t e.

Estimada Presidenta, por este medio y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en su artículo 26, fracción XV, me permito remitir a usted el **Informe del Segundo Año de Actividades Legislativas** de la suscrita, mediante dos tantos en formato impreso y dos dispositivos USB que contienen la versión digital. Lo anterior para dar cumplimiento a esta responsabilidad que como representantes populares tenemos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARISOL BAZAN FERNANDEZ
DISTRITO IV

Dip. Marisol Bazán Fernández

Integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

2025-2026

Índice

Introducción 4
Trabajo Legislativo 6
➔ Iniciativas presentadas 29
➔ Proposiciones con Punto de Acuerdo 34
➔ Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos 40
Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos 41
Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 45
Comisión de Participación Ciudadana 52
Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso 55
Otros Eventos y Actividades Legislativas 62
Trabajo en Territorio 68

Introducción

Un año más de trabajo legislativo es también una oportunidad para mirar lo que hemos construido y reconocer los desafíos que permanecen, a la par de renovar el compromiso con quienes nos han confiado su representación.

Durante este segundo año, nuestro trabajo legislativo ha seguido poniendo en el centro los derechos de las mujeres, y así contribuir a construir condiciones de mayor igualdad y una vida libre de violencias.

Al mismo tiempo, hemos buscado la ampliación de la agenda legislativa, atendiendo los temas diversos que forman parte de la vida cotidiana de nuestro distrito y nuestro estado; una que reconoce las luchas de las mujeres, que defiende los derechos, promueve la participación ciudadana y que entiende lo público como un espacio que pertenece a todas y todos.

Tengo la convicción diaria de que, con cercanía y sensibilidad social, podemos incidir de manera concreta en una mejora para la calidad de vida de todas las personas, como lo mandan los principios de la Cuarta Transformación.

A todas y todos quienes nos respaldan, les debo con creces esta honrosa distinción y oportunidad conferida. Por eso refrendo mi total reconocimiento y compromiso de seguir trabajando desde el Congreso del Estado por un Guerrero más justo, participativo y digno.

Dip. Marisol Bazán Fernández



Trabajo Legislativo

➔ Asistencia a Sesiones

Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional	
	
Sesión de Instalación y Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Legislativo 1 de septiembre de 2025	Segunda Sesión Ordinaria 1 de septiembre de 2026



Sesión Ordinaria
9 de septiembre de 2025



Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y entrega de la Presea Post Mortem *Sentimientos de la Nación* a Ifigenia Martha Martínez y Hernández.

14 de septiembre de 2025



Sesión Ordinaria
17 de septiembre de 2025



Segunda Sesión Ordinaria
17 de septiembre de 2025

 Sesión Ordinaria 23 de septiembre de 2025	 Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 76 Aniversario del descubrimiento de los restos de Cuauhtémoc, último Huey Tlatoani azteca. 26 de septiembre de 2025
Sesión Ordinaria 30 de septiembre de 2025	



Sesión Ordinaria
1 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
7 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
8 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
14 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
15 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
21 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
22 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
28 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
29 de octubre de 2025



Sesión Ordinaria
4 de noviembre de 2025



Sesión Ordinaria
5 de noviembre de 2025



Sesión Ordinaria
11 de noviembre de 2025



Sesión Ordinaria
12 de noviembre de 2025



Sesión Ordinaria
18 de noviembre de 2025





Sesión Ordinaria
19 de noviembre de 2025





Sesión de Comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, Dra. Anacleta López Vega, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda.

24 de noviembre de 2025









Sesión de Comparecencia de los Titulares de la Secretaría de Finanzas y Administración, CPC. Raymundo Segura Estrada y de la Secretaría de Educación Guerrero, Mtro. Castillo Peña, y de la titular de la Secretaría de Salud, Dra. Alondra García Carbajal, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda.

	25 de noviembre de 2025
  Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Mtro. René Vargas Pineda, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda. 26 de noviembre de 2025	 Sesión de Comparecencia del Titular de la Secretaría de Bienestar, Dr. Pablo André Gordillo Oliveros, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda. 26 de noviembre de 2025
  Sesión de Comparecencia de los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y	 Sesión Ordinaria 2 de diciembre de 2025

Ordenamiento Territorial; CAPASEG y la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria; Arq. Irene Jiménez Montiel, Ing. Facundo Gastélum Félix e Ing. Martín Vega González, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Mtra. Evelyn Salgado Pineda. 27 de noviembre de 2025	
 Segunda Sesión Ordinaria 2 de diciembre de 2025	 Sesión Ordinaria 3 de diciembre de 2025



Segunda Sesión Ordinaria
3 de diciembre de 2025



Sesión Ordinaria
9 de diciembre de 2025



Sesión Ordinaria
10 de diciembre de 2025



Sesión Ordinaria
16 de diciembre de 2025



Sesión Ordinaria
17 de diciembre de 2025



Sesión Ordinaria
22 de diciembre de 2025



Segunda Sesión Ordinaria
22 de diciembre de 2025



Sesión ordinaria
7 de enero de 2026



Sesión Ordinaria
13 de enero de 2026



Sesión ordinaria
Instalación del Primer Periodo de

	Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional 14 de enero de 2026
Sesión Pública y Solemne con motivo del 176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Iguala de la Independencia. 30 de enero de 2026	
Segundo Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional	
 Sesión Ordinaria Recepción de la Minuta con Proyecto de Decreto en materia de Reducción de la Jornada Laboral 3 de marzo de 2026	 Segunda Sesión Ordinaria 3 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
10 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
11 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
17 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
18 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
24 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
25 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
Recepción de la Reforma Constitucional en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

27 de marzo de 2026



Sesión Ordinaria
8 de abril de 2026



Sesión Ordinaria

Recepción de la Reforma Constitucional en materia de austeridad, combate al nepotismo electoral y limitación de privilegios en órganos municipales, legislativos y electorales.

9 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
14 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
15 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
21 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
22 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
28 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
29 de abril de 2026



Sesión Ordinaria
5 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
12 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
13 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
19 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
20 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
26 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
Recepción de la Reforma Constitucional en materia de Reforma al Poder Judicial y para introducir nueva causal de Nulidad de Elecciones por Intervención Extranjera

29 de mayo de 2026



Sesión Ordinaria
2 de junio de 2026



Segunda Sesión Ordinaria
2 de junio de 2026



Sesión Ordinaria
10 de junio de 2026



Sesión Extraordinaria
16 de julio de 2026

Segunda Sesión Extraordinaria 16 de julio de 2026	

➔ Iniciativas presentadas

1. Reforma a la Ley 699 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en materia de Iniciativa Ciudadana.	Objetivo: fortalecer la democracia participativa y reducir el requisito de apoyo de la lista nominal de electores necesario para admitir iniciativas ciudadanas del 0.2% al 0.05%.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 30 de septiembre de 2025 y fue turnada a la Comisión de Participación Ciudadana.

2. Iniciativa para fortalecer al Consejo Estatal de Protección Civil y Comités Comunitarios	Objetivo: consolidar los comités comunitarios de protección civil y fortalecer la participación social como un componente estratégico para la prevención, mitigación y atención de desastres naturales.

	☐ Se presentó ante el Pleno el 29 de octubre de 2025 y fue turnada a la Comisión de Protección Civil.

3. Iniciativa en materia de Brecha Salarial	Objetivo: incorporar en la ley laboral el concepto de brecha salarial de género, obligando a las autoridades a vigilar, combatir y erradicar las disparidades económicas y las barreras de acceso laboral para las mujeres en el sector público.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 19 de noviembre de 2025 y fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

4. Iniciativa para Sancionar las Amenazas de Difusión de Contenido Íntimo Sexual	Objetivo: sancionar penalmente la amenaza de difusión de contenido íntimo en Guerrero, y castigar el hostigamiento y la coerción digital.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 2 de diciembre de 2025 y fue turnada a la Comisión de Justicia.

5. Iniciativa para Sancionar la Simulación de Programas Sociales	Objetivo: castigar como fraude equiparado la simulación de programas sociales a cambio de dinero o datos personales.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 13 de enero de 2026 y fue turnada a la Comisión de Justicia.

6. Iniciativa en materia de Violencia Vicaria	Objetivo: homologar y fortalecer el marco legal estatal en materia de violencia vicaria para alinear la legislación de Guerrero con los criterios necesarios para dotar a las autoridades de herramientas claras para evitar la revictimización institucional —como el uso indebido del sistema judicial en contra de las madres— y garantizar una protección reforzada hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 3 de marzo de 2026 y fue turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género.

7. Reforma al Código Civil de Guerrero en materia de Concubinato	Objetivo: equiparar los derechos hereditarios y de alimentos de las parejas en concubinato con los del matrimonio en Guerrero, garantizando su protección jurídica y eliminando la

	discriminación patrimonial en las sucesiones.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 17 de marzo de 2026 y fue turnada a la Comisión de Justicia.

8. Ley Tereza	Objetivo: garantizar la expedición de documentos oficiales como pasaportes a hijas e hijos de víctimas de violencia vicaria, sin requerir la firma de padres ausentes.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 22 de abril de 2026 y fue turnada a las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Justicia.

➔ Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Punto de Acuerdo para garantizar la Rehabilitación del Parque de la Iguana en Acapulco	Objetivo: corregir los daños estructurales del parque y garantizar un espacio público seguro y digno para la reconstrucción del tejido social.
 PODER LEGISLATIVO	☐ Se presentó ante el Pleno el 20 de mayo de 2026 y fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución. ☐ Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 2 de junio de 2026: Edición No. 44 Alcance III | Gobierno del Estado de Guerrero

2. Punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado (FGE) con el fin de brindar seguimiento al caso de menor	Objetivo: fortalecer las medidas de protección y revisar las medidas cautelares en el proceso penal en contra un ministro de culto en Coyuca

víctima de violencia sexual en Coyuca de Benítez.	de Benítez, garantizando el interés superior de la niñez de la menor víctima.
 PODER LEGISLATIVO Marisol Bazán Fernández Diputada Local Dip. Alejandro Carabias Icaza Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso Libre y Soberano de Guerrero Presente ATENTAMENTE DIP. MARISOL BAZAN FERNANDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA LXIV LEGISLATURA	☐ Se presentó ante la Comisión Permanente el 16 de julio de 2026 y fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución. ☐ Se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 4 de agosto de 2026: Edición No. 62 Alcance III | Gobierno del Estado de Guerrero

3. Punto de Acuerdo para la Rehabilitación del Parque del Barrio de la Fábrica en Acapulco	Objetivo: promover la rehabilitación integral del parque para garantizar a las familias de la zona el derecho a espacios públicos seguros, funcionales y dignos que fortalezcan la cohesión social.

 PODER LEGISLATIVO Marisol Bazán Fernández Diputada Local Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 25 de mayo de 2026. Dip. Alejandro Cardenas Icaza Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso Libre y Soberano de Guerrero Presente ATENTAMENTE DIP. MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIV LEGISLATURA	☐ Se presentó ante el Pleno el 5 de agosto de 2026 y fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.

4. Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Acapulco para realizar la liberación del espacio en el Parque del Barrio de la Fábrica	Objetivo: exhortar al H. Ayuntamiento de Acapulco a retirar la maquinaria y materiales que obstruyen el Parque de la Fábrica para liberar y devolver a los vecinos un espacio público funcional.

	☐ Se presentó ante el Pleno el 26 de agosto de 2026 y fue aprobada como asunto de urgente y obvia resolución.

PODER LEGISLATIVO

Marisol Bazán Fernández
Diputada Local

L-002914

Oficio: HCEG/LXIV/MBF/048/2026
Asunto: Se remite punto de acuerdo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de agosto de 2026.

Dip. Alejandro Carabias Icaza
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso Libre y Soberano de Guerrero
Presente

La suscrita, Dip. Marisol Bazán Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 79 fracción IX, 229 y demás relativos aplicables de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, solicito a usted sea incluido y enlistado en la próxima sesión de la Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, a fin de que realice las acciones necesarias para liberar, recuperar y garantizar el uso adecuado del Parque de la Fábrica, ubicado en el Barrio de la Fábrica, así como para que informe a esta Soberanía la situación actual del espacio, como asunto de urgente y obvia resolución.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA DE LA LXIV LEGISLATURA

5. Punto de Acuerdo para la Rehabilitación Integral del Fortín Álvarez en la colonia La Mira	Objetivo: exhortar a la SDUOPOT a coordinarse con el Ayuntamiento de Acapulco y el INAH para elaborar y ejecutar un proyecto integral de rehabilitación y recuperación de este histórico lugar.
 PODER LEGISLATIVO Mariseł Bazán Fernández Diputada Local Oficio: HCEGLXIV/MBF/043/2026 Asunto: Se remite punto de acuerdo. Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 17 de agosto de 2026. Dip. Alejandro Carabias Icaza Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso Libre y Soberano de Guerrero Presente La suscrita, Dip. Mariseł Bazán Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 79 fracción IX, 229 y demás relativos aplicables de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, solicito a usted sea incluido y enlistado en la próxima sesión de la Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, realice las acciones necesarias para la rehabilitación, conservación y recuperación integral del Fortín Álvarez, ubicado en la colonia La Mira, en Acapulco de Juárez, Guerrero; así como al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que brinde el acompañamiento técnico y determine las acciones procedentes para la conservación y restauración del inmueble, considerando su valor histórico y cultural, como asunto de urgente y obvia resolución.**	☐ Se presentó ante el Pleno el 26 de agosto de 2026 y fue aprobado como asunto de urgente y obvia resolución.

6. Punto de Acuerdo para conocer el estado de la nomenclatura municipal en el estado	Objetivo: solicitar un informe detallado a municipios sobre la nomenclatura de sus vías y espacios públicos que incluya el listado de denominaciones correspondientes a

	personas físicas o personajes públicos, así como los antecedentes y fundamentos jurídicos de dichas asignaciones.
	☐ Se presentó ante el Pleno el 26 de agosto de 2026 y fue aprobado como asunto de urgente y obvia resolución.

➔ Trabajo en Comisiones y Comités Legislativos

Comisiones y Comité en que una servidora es integrante:

- ➔ Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos
  - Vocal
- ➔ Comisión de Participación Ciudadana
  - Vocal
- ➔ Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
  - Vocal
- ➔ Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso
  - Vocal

Comisión de Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos

Integración de esta comisión:



Dip. Alejandro Carabias Icaza
Presidente



Dip. Leticia Rodríguez Armenta
Secretaria



Dip. Rafael Martínez Ramírez
Vocal



Dip. Mirna Coria Medina
Vocal



Dip. Marisol Bazán Fernández
Vocal

Nota: Se hace constar que en virtud del inicio del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, el Diputado Presidente de este órgano técnico, Alejandro Carabias Icaza, fue electo por el Pleno como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Guerrero. Por disposición de la Ley Orgánica del Poder Legislativo local, dicha posición directiva resulta incompatible con la permanencia en comisiones ordinarias, causando baja automática de esta comisión. Al no haberse emitido al cierre de este periodo un Acuerdo Parlamentario de sustitución o reestructuración por parte del Pleno o de la JUCOPO, la Presidencia de la Comisión se reporta formalmente en condición de Vacante, rigiéndose los trabajos de validación administrativa por la prelación legal de las Secretarías del ramo.

A continuación se desglosan las diversas actividades de la Comisión:

Dictámenes aprobados
Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de bella vista papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento (aprobado por unanimidad).
9 de septiembre de 2025
Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al H. Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de petaquillas a Tepechicotlan, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes Otis y John así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombro y residuos de construcción al cauce en la zona (aprobado por

unanimidad).
9 de septiembre de 2025
Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los municipios que conforman la región de la Costa Chica, convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua (aprobado por unanimidad).
9 de septiembre de 2025
Dictamen con Punto de Acuerdo por el cual, La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias; exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan de manera inmediata a la reparación, reforzamiento y rehabilitación integral del muro de contención de las inmediaciones del río, ubicado en la entrada principal del municipio de San Jerónimo. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos (aprobado en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos)

8 de octubre de 2025
Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su autonomía municipal, exhorta al presidente municipal del ayuntamiento de Chilpancingo, así como al director de la CAPACH, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, instruya a las áreas responsables para la urgente atención del problema de servicios públicos, consistentes en reparación del drenaje y desazolve de coladeras, reparación de calles y puentes, retiro de desechos sólidos, basura y restos de árboles, que están padeciendo las colonias Emiliano Zapata y Renacimiento, a causa del desbordamiento de la barranca Alpuyeca, desde septiembre del 2024, derivado del paso del huracán John. Asunto aprobado por unanimidad de votos (aprobado en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos).
8 de octubre de 2025

Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Integración de esta comisión:



Dip. Glafira Meraza Prudente
Presidenta



Dip. Claudia Sierra Pérez
Secretaria



Dip. Marisol Bazán Fernández
Vocal



Dip. Diana Bernabé Vega
Vocal



Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez
Vocal

A continuación se desglosan las diversas actividades de la Comisión:

Sesión Ordinaria

Fecha: 11 de noviembre de 2025

- Aprobación de dictamen relativo a la reforma y adición de diversos artículos de la Ley Número 812 para fortalecer la cultura de la paz como principio rector en la educación y protección integral de niñas, niños y adolescentes

- Aprobación de dictamen relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la generación de programas específicos de asesoría y acompañamiento para las adopciones de menores en el Estado de Guerrero, dirigido a las 85 Direcciones Municipales del Sistema para el Desarrollo de la Familia (DIF).

Sesión Ordinaria

Fecha: 18 de febrero de 2026

- Aprobación de proyecto de dictamen con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, con especial atención al Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, para que implementen campañas de difusión y talleres de concientización dirigidos a madres, padres y tutores sobre la prohibición de los

matrimonios con personas menores de 18 años, su ilegalidad y las consecuencias legales que derivan de esta práctica, con el propósito de prevenir los matrimonios infantiles y garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Aprobación de proyecto de dictamen mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, así como la fracción XIX del artículo 57 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el propósito de fortalecer el marco jurídico de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como las atribuciones de las instituciones de seguridad pública en materia de prevención, atención y salvaguarda de este sector de la población.

- Aprobación de proyecto de dictamen con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que fortalezcan la coordinación con la Secretaría de la Mujer y demás instituciones encargadas de la promoción y protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, así como para que garanticen la seguridad del personal que acuda a sus municipios a desarrollar las actividades derivadas de sus estrategias, programas y acciones institucionales.

Sesión Ordinaria

Fecha: 11 de marzo de 2026

Aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al consejo municipal comunitario de Ayutla de los Libres guerrero, al Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda, fiscal general del estado, a la Dra. Anacleta López Vega encargada de despacho de la Secretaría de Gobierno del estado de Guerrero, al Lic. Carlos Sánchez García Secretario de Juventud y al Lic. Ricardo Castillo Peña Secretario de Educación Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las acciones tendientes a la prevención, concientización e investigación de los matrimonios infantiles y matrimonios forzados en el estado de Guerrero.

Sesión Ordinaria

Fecha: 25 de marzo de 2026

- Aprobación del proyecto de dictamen por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley número 812 para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

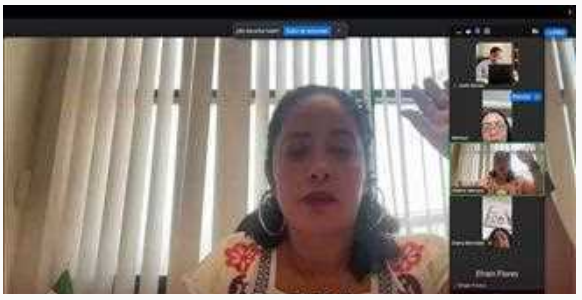
Sesión Ordinaria

Fecha: 6 de mayo de 2026

- Aprobación de dictamen por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la ley número 812 para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

- Aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 12, se adiciona el capítulo vigésimo segundo denominado Derechos de protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de orfandad, víctimas indirectas por feminicidio al título segundo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Guerrerenses, adicionando los artículo 99 Sexies, Artículo 99 Septies, artículo 99 Octies. Artículo 99 Nonies y 99 Decies a la Ley Número 812 para la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

- Aprobación del dictamen con proyecto de decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para proteger y asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

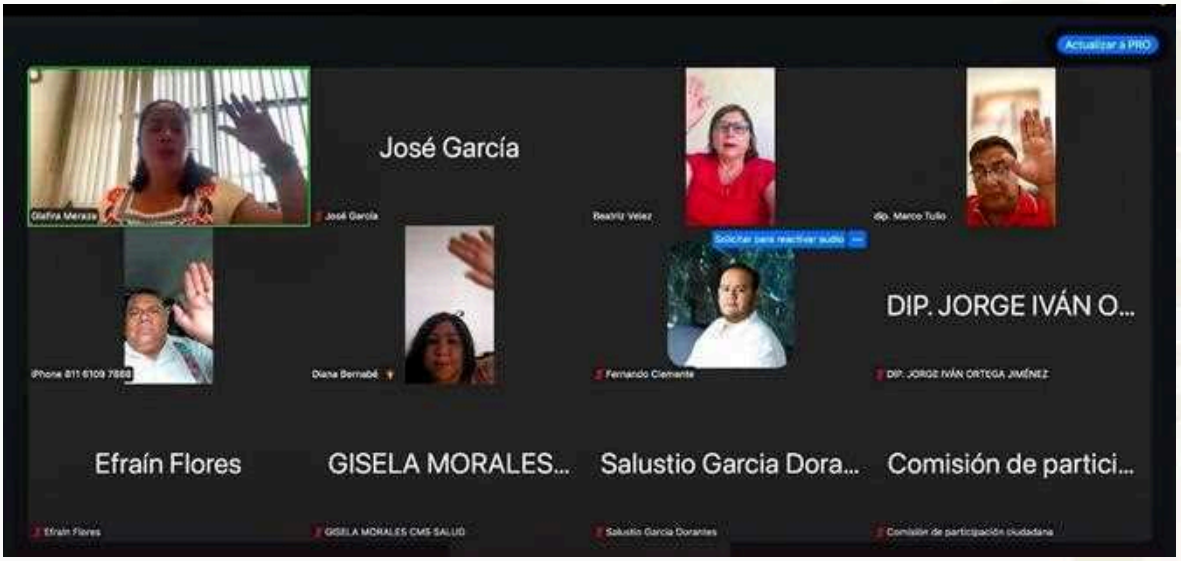


Sesión de Comisiones Unidas de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Trabajo y Desarrollo Económico

Fecha: 6 de mayo de 2026

- Aprobación de proyecto de dictamen con punto de acuerdo

parlamentario mediante el cual se exhorta a los 85 Municipios para que instalen una comisión interinstitucional para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores. (Acudió el Secretario Técnico para dar seguimiento).



Sesión de Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Fecha: 9 de junio de 2026

- Aprobación de dictamen relativo al reforzamiento de acciones en contra de la comercialización, distribución y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores en la entidad; para



que se refuercen y amplíen los servicios de detección temprana, atención especializada e inclusión educativa para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista, especialmente en las regiones alta marginación.	

Sesión Ordinaria

Fecha: 2 de julio de 2026

- Aprobación del proyecto de dictamen, por el que se adicionan los artículos 123-A, 123-B Y 123-C A la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

Comisión de Participación Ciudadana

Integración de esta comisión:



Dip. Julián López Galeana
Presidente



Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón
Secretario



Dip. Marisol Bazán Fernández
Vocal



Dip. Beatríz Vélez Núñez
Vocal



Dip. Pablo Amílcar Sandoval
Vocal

A continuación se desglosan las diversas actividades de la Comisión:

Sesión Ordinaria 21 de octubre de 2025 Aprobación de informe anual de trabajo 2024-2025. (Acudió el Secretario Técnico para dar seguimiento)	
Sesión Ordinaria 17 de marzo de 2026 Aprobación del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario, mediante el cual se exhorta a los 84 ayuntamientos, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a emitir, difundir e implementar de manera oportuna las convocatorias de presupuesto participativo, en el ámbito de sus respectivas competencias.	

Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso

Integración de este comité:



Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
Presidente



Dip. Marisol Bazan Fernández
Secretaria



Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Vocal



Dip. Erika Lorena Lührs Cortés
Vocal



Dip. María de Jesús Galeana Radilla
Vocal

A continuación se desglosan las diversas actividades del Comité:

- Desarrollo de reuniones de trabajo orientadas al análisis, estudio y planeación de acciones relacionadas con el fortalecimiento de la comunicación pública y de los mecanismos institucionales de difusión de las actividades del Poder Legislativo.

- Revisión de la situación jurídica del Instituto de Radio y Televisión de Guerrero y su actual relación institucional con el Poder Ejecutivo del Estado.

- Revisión de las disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guerrero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Guerrero, de la Ley del Instituto de Radio y Televisión de Guerrero y de otros ordenamientos relacionados con la organización, funcionamiento, presupuesto, patrimonio y operación de los medios públicos.

- Revisión y análisis de la situación actual del Canal de Radio y Televisión del Congreso del Estado, particularmente respecto de su estructura jurídica y de las condiciones materiales necesarias para su funcionamiento.

Intervenciones y Participaciones en Tribuna

Se desglosan las diversas participaciones en debates, posicionamientos, razonamientos de voto e intervenciones sobre temas de agenda política en los que hice uso de la tribuna:

Intervención con motivo del Día Internacional del Acceso Universal a la Información. 1 de octubre de 2025	
Intervención con motivo del Día Mundial contra el Cáncer de Mama. 8 de octubre de 2025	

Posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena sobre la agresión sufrida por la presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, mientras hacía uso de la vía pública. 5 de noviembre de 2025	
Intervención para razonar voto a favor del dictamen mediante el cual se adiciona el artículo 115 y se reforman el artículo 180 y el segundo párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de abuso sexual. 22 de diciembre de 2025	
Intervención en torno al tema: *Por la verdad, la justicia y la dignidad de las personas.* 7 de enero de 2026	

Intervención con motivo del Día Internacional de la Mujer. 3 de marzo de 2026	
Intervención con referencia al tema *La Dictaminación de Decretos, Leyes y Puntos de Acuerdo en esta Sexagésima Cuarta Legislatura.* 3 de marzo de 2026	
Intervención con relación al Día Internacional de la Mujer (8M). 10 de marzo de 2026	

Intervención con el tema: *El Aumento del Peaje en el Estado.* 15 de abril de 2026	
Intervención para fijar postura con relación a la minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio. 22 de abril de 2026	
Intervención para razonar voto a favor del punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Acapulco a efecto de que, salvaguardando el derecho a la movilidad, libre tránsito y derecho a la recreación, valore y acuerde la permanencia del evento de motociclismo identificado como Acamoto. 5 de mayo de 2026	

Intervención con el tema: *10 de Mayo, Día de la Madre.* 12 de mayo de 2026	
Intervención por rectificación de hechos, con relación a la minuta de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial. 29 de mayo de 2026	

Otros Eventos y Actividades Legislativas



Entregué mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional ante la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

30 de septiembre de 2025



Impartí la Conferencia *Trabajo Legislativo desde un Enfoque de Género* en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero.

6 de octubre de 2025



Ofrecimos una conferencia de prensa en el Recinto Legislativo para dar a conocer los alcances de la Ley Tereza.

29 de abril de 2026



Asistí al Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero en las instalaciones del H. Congreso de Guerrero.

7 de mayo de 2026



Participé en un Encuentro Nacional con mujeres integrantes de la colectiva Morena Mujeres República, en la ciudad de Taxco de Alarcón, para celebrar nuestro aniversario de 10 años, así como discutir y promover temas de agenda legislativa feminista.

7 de junio de 2026



Acudí a la Entrega del Reconocimiento a la Calidad Legislativa que recibí por parte del Sistema Estatal de Evaluación Guerrero (SEEGRO).

19 de agosto de 2026

Trabajo en Territorio

Se desglosan las diversas actividades, asambleas, recorridos y gestiones que se han realizado con relación al trabajo territorial de una servidora en el distrito 4 y diversas zonas del municipio de Acapulco:



Inicio de trabajos comunitarios para pavimentación de calles en el distrito.

15 de septiembre de 2025



Inicio de trabajos comunitarios para pavimentación de andadores.

16 de septiembre de 2025



Reunión vecinal para informar de los trabajos a realizar en territorio durante el segundo año de gestión.

13 de septiembre de 2025



Reunión vecinal.

18 de septiembre de 2025



Gestión con temas de energía eléctrica a través de personal de CFE.

24 de septiembre de 2025



Audiencia en la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

26 de septiembre de 2025



Donación de pintura para la rehabilitación de capilla.

26 de septiembre de 2025



Recorrido para identificar asuntos pendientes de gestión.

27 de septiembre de 2025



Actividades de distribución de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

29 de septiembre de 2025



Asamblea comunitaria.

2 de octubre de 2025



Recorrido para identificar asuntos pendientes de gestión.

13 de octubre de 2025



Supervisión de avances en el desarrollo de trabajos comunitarios para pavimentación de calles.

20 de octubre de 2025



Entrega de Equipo de Cómputo en el Colegio de Bachilleres Plantel 2 de Acapulco.

23 de octubre de 2025



Entrega de material de construcción.

30 de octubre de 2025



Entrega de material de construcción.

2 de noviembre de 2025



Reunión vecinal.

2 de noviembre de 2025



Donación de dispensador de productos para la gestión menstrual a comunidad escolar.

10 de noviembre de 2025



Reunión vecinal.

17 de noviembre de 2025



Entrega de arena y grava para continuar los avances en los trabajos comunitarios para pavimentación de calles.

20 de noviembre de 2025



Entrega de arena y grava para continuar los trabajos comunitarios para la pavimentación de calles.

20 de noviembre de 2025



Reunión vecinal.

29 de noviembre de 2025



Supervisión de avances en trabajos comunitarios para las mejoras vecinales (construcción de escaleras).

1 de diciembre de 2025



Convivencia con vecinas y vecinos del distrito 4 con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

29 de diciembre de 2025



Celebración del Día de Reyes con familias del distrito 4.

12 de enero de 2026



Arranque de jornadas operativas para la reparación de luminarias.

23 de enero de 2026



Donación de dispensadores de productos para la gestión menstrual en Escuelas Ford de Acapulco.

29 de enero de 2026



Donación de uniformes a equipo deportivo femenil de Acapulco.

8 de febrero de 2026



Supervisión de avances en los trabajos comunitarios para la pavimentación de calles.

9 de febrero de 2026



Recorrido vecinal.

12 de febrero de 2026



Encuentro con la Red de Abogadas Feministas.

17 de febrero de 2026



Reunión vecinal.

19 de febrero de 2026



Reunión vecinal.

25 de febrero de 2026



Entrega de material para construcción.

4 de marzo de 2026



Entrega de material para construcción.

4 de marzo de 2026



Reunión vecinal.

15 de marzo de 2026



Reunión vecinal.

22 de marzo de 2026



Reunión vecinal.

23 de marzo de 2026



Recorrido para supervisión de avances en trabajos comunitarios.

28 de marzo de 2026



Reunión vecinal.

29 de marzo de 2026



Reunión vecinal.

1 de abril de 2026



Recorrido territorial.

2 de abril de 2026



Asamblea comunitaria para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

13 de abril de 2026



Reunión organizativa interna y revisión de avances de agenda territorial.

15 de abril de 2026



Reunión vecinal.

17 de abril de 2026



Asamblea comunitaria para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

19 de abril de 2026



Reunión vecinal.

20 de abril de 2026



Asamblea comunitaria para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

25 de abril de 2026



Asamblea informativa.

9 de mayo de 2026



Asamblea comunitaria para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

18 de mayo de 2026



Asamblea comunitaria para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

23 de mayo de 2026



Rehabilitación de luminarias en el Parque del Barrio de la Fábrica.

25 de mayo de 2026



Limpieza y recolección de basura en el Parque del Barrio de la Fábrica.

25 de mayo de 2026



Asamblea informativa para difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

22 de junio de 2026



Asamblea informativa para difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

25 de junio de 2026



Asamblea informativa para difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

30 de junio de 2026



Encuentro con liderazgos del distrito 4 para organizar actividades de promoción de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

6 de julio de 2026



Asamblea informativa para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

8 de julio de 2026



Asamblea informativa para la difusión de la Cartilla de los Derechos de las Mujeres.

11 de julio de 2026



Recorrido vecinal.

27 de julio de 2026

PODER LEGISLATIVO

Sección: Mesa Directiva
Oficio Numero: HCEG/LXIV/2DO/080/2026

L-003160

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

2 informes
1 USB

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
RECIBIDO
29 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:23 hrs.

Con fundamento en el Artículo 26, fracción XV del la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero numero 231, mediante el presente, remito a usted en dos tanto y la memoria USB, el Informe del Segundo año Legislativo, mismo que contiene las actividades y gestiones realizadas en este primer año, con lo que se da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

PODER LEGISLATIVO
DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ

ATENTAMENTE

DIP. VICTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ

Chilpancingo, Guerrero septiembre del 2026.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2° INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

GESTIÓN SOCIAL

DISTRITO 17



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

DIP. VICTOR HUGO VEGA HERANDEZ
DISTRITO XVII GUERRERO

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, presento ante este H. Congreso del Estado de Guerrero, mi segundo informe de actividades legislativas, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guerrero.

Cada una de las actividades que se informan tiene el firme propósito de hacer del conocimiento de la ciudadanía y en particular de los habitantes del Distrito Electoral XVII, cada una de las acciones hechas a su favor.

Como desde el primer día que iniciamos nuestra responsabilidad de Diputado en el Congreso del Estado de Guerrero, trabajamos con el compromiso de aportar lo mejor de nosotros y beneficiar a la sociedad. Trabajar en favor del Estado de Guerrero es nuestra principal premisa.

Por lo que con mucha responsabilidad informamos a esta soberanía y refrendaos el compromiso de seguir trabajando en beneficio de la Tierra Caliente, sus ciudadanos y en particular los del Distrito XVII.

MENSAJE

Dos años de trabajo como Representante Social y en particular de los Ciudadanos del Distrito XVII, a quienes les agradezco que me brindaran su confianza al permitirme representarlos en esta Sexagésima Cuarta Legislativa del Estado de Guerrero.

La responsabilidad como Diputado Local de la Sexagésima Cuarta Legislatura lo refrendo cada día al asistir con puntualidad a las actividades en el Recinto y dar las audiencias que me son solicitadas. Responsabilidad que me llena de orgullo al trabajar por mi Estado.

El compromiso es trabajar incesantemente por los mis paisanos calentadnos que con su voto, me dieron la confianza y por los guerrerenses de quienes atenderemos sus necesidades y propondremos las iniciativas necesarias para el progreso del Estado.

Presidimos la Comisión de Vivienda del Congreso del Estado, desde donde estamos haciendo los análisis y reformas que se nos turnan, siempre con responsabilidad, profesionalismo y con un compromiso por dar lo mejor. Aportaciones que ayuden a la estabilidad de las familias.

Los retos que hoy presenta el Estado son grandes, y requieren de un compromiso real y formal para ayudar al progreso, por eso es que, desde el inicio hemos realizado los trabajos con toda la responsabilidad, estando presentes en las sesiones y en los trabajos de las comisiones que integramos.

El compromiso es claro, trabajar incesantemente por el bien del Estado y por el bien de la Tierra Caliente, por mejores condiciones para las familias de Guerrero, por estabilidad y progreso.

Saludos.

COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPO

Comisión	Cargo
Vivienda	Presidente
Transparencia y Anticorrupción	Secretario
Atención a Migrantes	Vocal
Artesanias	Vocal
Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Vocal

En cada una de las Comisiones en las que hemos participado, asistiendo de manera puntual, haciendo las opiniones correspondientes en cada uno de los temas y sobre todo, cuidando que las iniciativas que se analizan en las comisiones sean de beneficio para los Guerrerenses, no solo aprobar las reformas sin un estudio previo, un análisis a profundidad, para conocer las causas que motivaron su presentación y que resultado tendrá esta iniciativa, ayudando al desarrollo del Estado.

Como integrante de las comisiones, hemos fundado y motivado diversos dictámenes, así mismo hemos razonado nuestro voto a favor en el pleno del Congreso del estado de Guerrero.

PARTICIPACIÓN EN TRIBUNA



Participación del 17 de septiembre.

Preocupados por el problema que enfrentan los ganaderos, particularmente en el Estado de Guerrero, por la presencia del Gusano Barrenador, en la Comisión Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Guerrero, se trabajo y aprobó un exhorto para la atención de este problema del que tuve la oportunidad de fundamentarlo en el pleno del Congreso, manifestando lo siguiente:

“ Con su permiso, presidente.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

El día de hoy, subo a esta Tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del PRI para razonar el voto a favor del dictamen que se pone a consideración del Pleno.

Es evidente que debemos tomar acciones enfocadas a prevenir esta amenaza para la salud del ganado.

Esta infestación puede resultar devastadora, especialmente si no se detecta a tiempo, con síntomas clínicos que incluyen fiebre, depresión, falta de apetito, el gusano barrenador no sólo afecta el bienestar de los animales, sino también impacta negativamente en la producción agrícola.

Por esto, considero que es importante que los presentes aprobemos el dictamen que hoy se pone a su consideración y se exhorte a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, así como a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Salud del Estado de Guerrero, para que coadyuven en los trabajos de prevención, atención y vigilancia epidemiológica del gusano barrenador del ganado en el Estado de Guerrero.

Con estas acciones, muy enfocadas en los ganaderos del Estado de Guerrero, podrán tener la seguridad de que sus animales estarán sanos y listos para su consumo, y se evitará una merma en su trabajo; acciones que darán estabilidad a la producción del ganado en nuestro Estado
de Guerrero.

Es cuanto, señor presidente.
Muchísimas gracias”

Participación que con mucha responsabilidad hicimos, por que los ganaderos hoy necesitan el respaldo, atención y sobre todo apoyo por el problema del Gusano Barrenador. Seguiremos atentos y aportando lo necesario para erradicarlo y se tengan las condiciones para salir adelante.

Así mismo participando en las comisiones que integramos con toda la responsabilidad para el beneficio de los guerrerenses.



Participación el 01 de octubre.

Así también participamos en Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, mediante el cual se exhorta al Superintendente de la Zona Centro-Sur y Titular de la Comisión Federal de Electricidad y a los 84 Ayuntamiento y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, del Estado de Guerrero.

"Compañeras y compañeros diputados, con el permiso del Presidente:

Mediante los oficios 0790 y 0791, fueron turnadas a las Comisiones de Vivienda y de Desarrollo Urbano y Obras Publicas; se nos turno el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Comisión Federal de Electricidad y al Super Intendente de la Zona Centro Sur, presentado por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.

La finalidad que expone el proponente es explicar que *el abastecimiento de electricidad trasciende una simple necesidad técnica o de infraestructura: es un componente esencial para la ejecución eficaz de los derechos humanos y con mayor énfasis en los Estados que están en desarrollo, como lo es Guerrero.*

el acceso a la electricidad por falta de mantenimiento o desinterés de quien lo suministra, implica la afectación grave sobre los derechos humanos, viene a colación una serie de reformas en estudio por parte del Senado de la República a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reconocer el derecho y acceso a este elemento para asegurar una vida digna, en particular para aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerables.

La propuesta de exhorto esta encaminada a que se resuelvan los problemas que se presentan y causan afectación a los ciudadanos como los siguientes:

a) No se entregan a tiempo o se pierden los recibos de pago.
b) Direcciones erróneas en los recibos de luz.
c) Cobros excesivos.
d) Postes en mal estado.
e) Intermitencia en la luz eléctrica en diferentes zonas.
f) Daño en aparatos eléctricos debido al cambio de voltaje.
g) Falta de respuesta mediante la aplicación o el teléfono institucional de CFE.”

Las comisiones Unidas reconcomeos que el acceso a la energía eléctrica, se debe de reconocer como un derecho humano, es un servicio indispensable para el goce de derechos.

En consecuencia, el Estado garantizará el derecho a la Energía Eléctrica por medio de los organismos o empresas, en este caso es la Comisión Federal de Electricidad, con el fin de satisfacer esa necesidad primordial.

Por otra parte, estas Comisiones Unidas reconocen la herramienta jurídica para darle voz a la ciudadanía por medio de la figura de la “Proposición con Punto de Acuerdo”, sustentada en el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Estas Comisiones comparten el sentido de urgencia expresado por el proponente, para que, por este medio se de una mejor calidad del servicio por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por ello, es fundamental que se apruebe el exhorto planteado en esta Soberanía.

Por ello los que integramos las Comisiones Unidad de Vivienda y Desarrollo Urbano y Obras Publicas de esta Soberanía Popular tenemos claro que es urgente y en beneficio de los ciudadanos aprobar el presente exhorto. Por lo que pedimos de manera respetuosa su voto a favor .

ES CUANTO”

Como se lo he informado, la participación en tribuna la hacemos con mucha responsabilidad y enfocados en ayudar a los ciudadanos y atender su demandas y necesidades, priorizando su estabilidad y la armonía social.



Participación el 01 de octubre.

En los recorridos que hacemos por los Municipios del Distrito que honrosamente represento, escuchamos las preocupaciones y necesidades que los ciudadanos nos expresan, razón por la cual presentamos el Exhorto a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Estado de Guerrero. Para que de manera urgente se atienda la reparación del puente del Río Cuirio, en la Región de Tierra Caliente. Teniendo la siguiente participación:

“Gracias, diputado presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y mis compañeros diputados, los medios de comunicación y el pueblo de Guerrero.

El estado de Guerrero ha sufrido en los últimos años el embate de diversos fenómenos naturales, como lo sucedido con los huracanes Otis y Jhon, los cuales han causado una devastación muy grave, que a la fecha sigue afectando a múltiples regiones de nuestro Estado.

Pero hoy haré un especial énfasis en la infraestructura carretera, misma que desde el huracán Otis ha estado muy limitada, sin avances significativos, por no decir que existe una nula atención, lo cual continúa derivando en daños y afectaciones en Guerrero.

Es importante reconocer que desde esta Tribuna, el grupo parlamentario del que formo parte hemos presentado diversos puntos de acuerdo, en los cuales se ha solicitado a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes que implemente deforma inmediata los programas para la rehabilitación de la infraestructura, los puentes y, por supuesto, cada una de las vías que no se han reconstruido, las cuales entorpecen el traslado de nuestra gente y en ocasiones se vuelven un contratiempo ante emergencias de salud o urgencia.

El tema que nos ocupa no es ajeno a lo que ya hemos mencionado antes, pues más que como Legislador, hoy vengo como portavoz de todos los ciudadanos de mi región, quienes reclaman de forma urgente que el gobierno voltee a ver a la Tierra Caliente, pues son múltiples las necesidades.

Especialmente, hay dos puentes que en teoría se encuentran en construcción, lo que ha generado una serie de reclamos urgentes por parte de nuestros ciudadanos, quienes se quejan de la falta de vías de comunicación, del rezago existente en la zona y de las múltiples afectaciones en los lugares anegados e intransitables a causa de las lluvias, así como de la falta del conocido puente del río Truchas en la carretera del municipio de Ajuchitlán del Progreso, que conecta al municipio de San Miguel.

El cual comenzaron a ejecutarse los trabajos los primeros días del mes de agosto con la llegada de maquinaria, que comenzó con la demolición del puente el día 9 de agosto, y que a la fecha no presenta avance alguno.

Aquí hago un paréntesis: la demolición de la estructura de este puente por parte de la compañía constructora derivó en mayores complicaciones para nuestra gente, ya que en múltiples ocasiones el paso provisional ha sido destruido por el crecimiento exponencial del caudal de este río, impidiendo por días, incluso semanas, que una gran cantidad de ciudadanos pueda trasladarse a la cabecera municipal, tan solo para atender emergencias o abastecerse de víveres, sin contar el extremo peligro al que se enfrentan diariamente muchas familias al cruzar las corrientes de este río por su propio camino para atender actividades comerciales y laborales, pues ganarse la vida no es una opción, es una obligación, y aquí es donde nuestro sentido debería enfocarse.

No podemos seguir dejando a nuestra gente a la deriva. Todas y todos merecemos los mismos derechos, las mismas garantías, y de manera urgente acciones que garanticen el desarrollo.

Pero la cosa no acaba aquí: tan solo a escasos kilómetros de Ajuchitlán existe otro puente que comunica al municipio de Coyuca de Catalán, el famoso puente del río Cuirio, que ante los elevados niveles de las lluvias también sufrió afectaciones y dejó muchas comunidades sin una vía confiable para transitar.

Esta situación ha generado problemas considerables principalmente en los municipios de Ajuchitlán del Progreso, Coyuca de Catalán y San Miguel Totolapan, donde trasladarse para atender emergencias se ha convertido en una odisea y un peligro inminente, que ya ha cobrado algunas víctimas y que desearíamos no se incrementara.

Por eso le pido que no perdamos de vista que la temporada de lluvias aún no termina, y que si este problema no se atiende, las afectaciones serían cada vez más graves.

Es cuanto, gracias.”



Participación el 26 de noviembre.

Como lo señala la norma, el Congreso del Estado de Guerrero, cinto a comparecer a los Secretarios de Estado, posterior al informe de la Gobernadora del Estado.

En cumplimiento a la información que deben rendir los Secretarios de Estado, participamos haciendo las preguntas necesarias y oportunas al Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero.

Nuestra participación, fue conforme a las exigencias que los ciudadanos no hacen en las giras que tenemos en el Distrito que represento, por lo que mi participación fue la siguiente:
“Con su permiso señor presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Medios de Comunicación, ciudadanía guerrerense que sigue esta transmisión desde las diversas Redes Sociales en esta tarde de comparecencias.

Pero también quiero saludar con mucho gusto y respeto al maestro René Vargas Pineda, secretario de Planeación y Desarrollo Regional en Guerrero.

A quien hemos escuchado a detalle y agradezco, atienda esta comparecencia.

Señor secretario, debemos de tomar en cuenta que la evaluación gubernamental que vienen haciendo sale muy cara para los guerrerenses y no mejora su calidad de vida, explique por favor y justifique por qué el Presupuesto de Egresos Federales 2025 artículo 59 se señala a los entes ejecutores que deberán conllevar al cumplimiento de la Agenda 2030 acorde con los objetivos para un desarrollo sostenible implicado la coordinación institucional para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y programas para el cumplimiento de esta.

Su secretaría es ejecutora de seis programas presupuestales y cinco de ellos vinculados en un 83 por ciento con al menos un objetivo para un desarrollo sostenible. ¿Podría usted indicarnos cuáles son los cinco programas vinculados en un 83 por ciento? ¿Cuál fue el monto asignado para cada uno de ellos y el calendario autorizado para su ejecución? De igual forma secretario, en el informe que nos rinde se menciona que en coordinación con la Secretaría de Bienestar Federal se suscribió el convenio que establece la metodología y las variables de distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
Asimismo, con el objetivo de consolidar el reconocimiento y la inclusión de los pueblos indígenas y afromexicanos, se creó el componente indígena del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social denominado FAISPIAM.

Este fondo de aportaciones es por la cantidad de un poco de más de mil millones de pesos del Estado y Municipio, sin embargo, no nos informa y agradecería responda las siguientes preguntas. ¿De qué manera se aplica este recurso? ¿Cuántas personas son beneficiadas con este programa? ¿Y cuáles son los indicadores que manejan y que se podrá medir con este programa?

Y en su informe menciona que se envió a la Secretaría de Finanzas los anteproyectos este 15 de agosto, como lo marca la mencionada Ley 454, en su artículo 44, para la integración del Proyecto de Presupuesto 2026 y ser enviado por esa Secretaría al Congreso dentro de las facultades que tiene la dependencia a su cargo.

Como usted sabe, nuestra Entidad ya presentó casos de gusano barrenador, lo que evidentemente obliga a que se tomen medidas para prevenir y erradicar esta plaga del ganado y con ello no se vean afectados los ganaderos.

Sabemos que es de suma importancia atender el campo y la ganadería y cumplir con el objetivo de la autonomía alimentaria, por esta razón yo quiero preguntar ¿qué presupuesto fue asignado para atender la plaga del gusano barrenador en nuestro Estado de Guerrero?

Y finalmente, señor Secretario, me llama mucho la atención que en su informe mencione que la estadística es una pieza fundamental para la planeación eficaz y la transparencia de la misma, sin embargo, no veo ninguna estadística, indicadores, matrices y comparativos que respalden lo que usted nos ha informado ¿Por qué razón en su informe no fueron incluidos indicadores?

Agradecería mucho que nos explique y respalde sus respuestas.

Gracias.

Es cuanto, señor presidente”

La participación que tuvimos, es con la clara intención que los ciudadanos conozcan los programas acciones que implementa el Estado y los beneficios que pueden tener, así mismo dejar en hincapié que los Diputados estamos atentos y somos críticos de las omisiones que comete el Gobierno del Estado.



Participación 29 de abril del 2026.

Como es de conocimiento general, la Tierra Caliente, le hace honor al nombre de la región. Experimenta temperaturas muy elevadas, que en ocasiones puede ocasionar afectaciones en la salud, principalmente a las niñas, niños y adolescentes.

Ante estas circunstancias y sensibles al escuchar la preocupación de los padres de familia, presente un punto de acuerdo exhortado a la Secretaria de Educación, para que se tomen medias ante las altas temperaturas que se vivieron en la Tierra Caliente, con la propuesta siguiente:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ, POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN CONJUNTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, A FIN DE PROTEGER LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS REGISTRADAS EN LA TEMPORADA DE CALOR, INCLUYENDO: 1. AJUSTAR LOS HORARIOS ESCOLARES EN LAS REGIONES CON TEMPERATURAS EXTREMAS PRIVILEGIANDO JORNADAS MÁS CORTAS O EN HORARIOS DE MENOR EXPOSICIÓN SOLAR. 2. SUSPENDER O REPROGRAMAR ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE DURANTE LAS HORAS DE MAYOR RADIACIÓN SOLAR. 3. GARANTIZAR EL ACCESO PERMANENTE AL AGUA POTABLE PARA LA HIDRATACIÓN DE LOS ESTUDIANTES. 4. ESTABLECER PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN INMEDIATA ANTE CASOS DE DESHIDRATACIÓN O GOLPE DE CALOR EN LOS CENTROS ESCOLARES. SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE RESOLUCIÓN.

Gracias, presidente diputado

Diputadas, Diputados, muy buenas tardes, medios de comunicación, pueblo de Guerrero.

El que suscribe, diputado Víctor Hugo Vega Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 79 fracción IX, 79 bis, fracción III, 106, fracción III, 111 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito presentar como asunto de urgente y obvia resolución a la consideración de la Plenaria propuesta de acuerdo parlamentario al tenor de los siguientes:

Durante los meses de mayo y junio, diversas regiones del Estado de Guerrero registran temperaturas considerablemente elevadas, derivadas de fenómenos climatológicos propios de la temporada, lo que genera condiciones adversas para el desarrollo de actividades al aire libre y particularmente en el ámbito escolar.

Estas altas temperaturas representan un riesgo significativo para la salud de niñas, niños y adolescentes que cursan su formación preescolar, primaria y secundaria, quienes son especialmente vulnerables a afectaciones como golpes de calor, deshidratación, agotamiento físico y otras complicaciones relacionadas con la exposición prolongada al sol y al calor extremo.

De acuerdo con organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la exposición a temperaturas elevadas sin las medidas adecuadas pueden tener consecuencias graves en la salud, particularmente en poblaciones vulnerables como la infancia.

En Guerrero, muchas instituciones educativas carecen de infraestructura adecuada para mitigar los efectos del calor, tales como ventilación suficiente, agua potable, espacios techados para actividades físicas, lo que incrementa el riesgo para la comunidad estudiantil.

Por lo anterior, resulta necesario que las autoridades educativas adopten medidas preventivas y protocolos específicos que garanticen condiciones seguras para el desarrollo de las actividades escolares durante esta temporada.

PUNTO DE ACUERDO

Único: El Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera urgente un conjunto de medidas preventivas en los Planteles de Educación Básica del Estado, a fin de proteger la salud e integridad de los estudiantes ante las altas temperaturas registradas en la temporada de calor.

1.- Ajustar los horarios escolares en las regiones con temperaturas extremas, así ayudando a jornadas más cortas o en horarios de menor exposición solar.

2.- Suspender o reprogramar actividades físicas al aire libre durante las horas de mayor radiación solar.

3.- Garantizar el acceso permanente al agua potable para la hidratación de los estudiantes.

4.- Establecer protocolos de actuación inmediata ante casos de deshidratación o golpe de calor en los Centros Escolares.

Es por eso que hoy les pido su voto a favor del presente exhorto por el bien de las niñas, los niños y adolescentes.

Es todo, gracias”



Participación 19 de mayo del 2026.

Así mismo hemos participado en temas de Derechos Humanos y de los Grupos Vulnerables, en particular de los grupos de la diversidad. En tribuna, pedimos el respeto a sus derecho y a vivir sin miedo.

Por estas razones la participación que presentamos fue la siguiente:

“Gracias, diputado presidente.
Diputadas y diputados, muy buenas tardes

Medios de comunicación, personas que nos acompañan el día de hoy, buenas tardes.

El día de hoy, subo a Tribuna con este tema que yo considero un tema importante y que a veces muchos de nosotros los hombres nos da miedo, pero bueno, el día de hoy no podemos dejar de pronunciarnos en el marco del día internacional de la lucha contra la homofobia, desde el Partido Revolucionario Institucional, reafirmando nuestro compromiso con el respeto irrestricto a la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación de todas las personas sin importar su orientación sexual, identidad o expresión de género.

En un Estado tan plural y diverso como Guerrero no puede existir espacio para el odio, la violencia o la exclusión, la discriminación con motivos de orientación sexual, que al día de hoy sigue siendo una realidad que lastima vidas, limita oportunidades y vulnera derechos fundamentales, por ello, esta fecha no debe entenderse únicamente como una conmemoración sino como un llamado permanente a construir una sociedad más justa, incluyente y respetuosa, desde el PRI reconocemos que aún existen pendientes importantes para garantizar condiciones reales de igualdad para las personas integrantes LGBTTQ y más, particularmente en materia de acceso a la salud, educación, empleo, seguridad y también en la participación política, ninguna persona debe ser objeto de agresiones, discursos de odio o violencia institucional por el simple hecho de ser quienes.

Nuestro partido ha sido parte de las transformaciones democráticas que han permitido avanzar en el reconocimiento de derechos y libertades en México, hoy reiteramos nuestra disposición para seguir impulsando reformas y políticas publicas que fortalezcan la protección de los derechos humanos, promuevan la inclusión y sancione cualquier acto de discriminación, así mismo hacemos un llamado a las instituciones públicas, a los municipios, a los centros educativos y a la sociedad en general para fomentar una cultura de respeto y tolerancia, especialmente entre las nuevas generaciones, la lucha contra la homofobia no corresponde únicamente al gobierno o a los colectivos, es una responsabilidad compartida de toda la sociedad.

En el PRI creemos en un Guerrero donde todas y todos pueden vivir libres de miedo con igualdad de oportunidades y con pleno respeto a sus derechos humanos, la diversidad no divide, enriquece, fortalece y dignifica a nuestra sociedad, todos los días homofobia, bifobia y transfobia, no nada mas un día.

Gracias.”

Participación con la cual nos unimos a la lucha de derechos de los grupos vulnerables. Por lo que informar de esta participación, la considero de la mayor trascendencia.



GESTORIA SOCIAL

No solo en tribuna y trabajo legislativo, les informamos en esta segunda entrega, también las actividades sociales que tenemos con los ciudadanos del Distrito XVII, con cabecera en Coyuca de Catalán.

Por lo que, con mucho respeto hago del conocimiento que realizamos las siguientes actividades:

Recorrido por el Hospital de Coyuca de Catalán.

Con mis compañeros Diputados Beatriz Vélez Núñez y Bulmaro Torres Berrun, recorrimos el Hospital, que se encuentra en el Municipio de Coyuca de Catalán, en el que escuchamos a los trabajadores de las necesidades que enfrentan en estos tiempos.



También las carecías y necesidades de los pacientes. Lo que nos comprometió a redoblar trabajos y acciones que ayuden al sector salud.



La experiencia de la Diputada Beatriz Vélez Núñez, dio guía y orientación para atender problemas inmediatos y de manera conjunta gestionar beneficios para el hospital.



En seguimiento con las actividades con el Sector Salud, acompañamos a los trabajadores en la realización en el mes de octubre del año dos mil veinticinco a los juegos regionales en Tierra Caliente.

Estuvimos presentes de nueva cuenta con los Diputados Beatriz Vélez Núñez y Bulmaro Torres Berrun.

Por lo que informamos de las actividades con las siguientes evidencias fotográficas:







En el mes de Octubre del año dos mil veinticinco, acompañamos a la Presidenta Municipal Constitucional del Municipio de Coyuca de Catalán, a su informe de Gobierno.

Al ser representante del popular del Distrito XVII, con mucho gusto acompañamos a la Presidenta y escuchamos los grandes avances que el Municipio presenta en su administración.

Los ciudadanos contentos con los resultados de la actual administración municipal acudieron para acompañar el informe. Por lo que me permito adjuntar las siguientes imágenes fotográficas:





En el Congreso del Estado, dentro de la agenda que tenemos, atendimos al Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zirándaro de los Chávez.

A quien escuchamos con las necesidades de su Municipio y en de conformidad con las facultades que nos concede la Ley, hacer la gestiones en favor de su municipio.

Las reuniones que sostengo con los Presidentes del Distrito Electoral que represento, tienen como finalidad ayudarlos en las gestiones en favor de su Municipio.

Actividades de las que informo a esta Soberanía, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley, pero sobre todo, por que considero que es importante que los ciudadanos del distrito Electoral que represento, conozcan las actividades que hacemos en su favor.





Así mismo que los recorridos que hacemos y en los que escuchamos su demandas y necesidades, las atendemos con prontitud y responsabilidad en su beneficio.

Este tercer y ultimo año, redoblaremos los trabajos y esfuerzo, para entregar de igual forma buenas cuentas a los ciudadanos

Gracias.



PODER LEGISLATIVO

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA
DISTRITO XXV

Ofic. Núm. HCEG/LXIV/3ER/JPG/010/2026
Asunto: Remisión de mi Segundo Informe Anual de Actividades Parlamentarias.

Chilpancingo, Gro; 29 de septiembre del 2026

L-003152

2 Informes
1 USB

PODER LEGISLATIVO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 13:45 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
EDIFICIO.

Estimada Presidenta:

Siempre he tenido la convicción que la rendición de cuentas y la máxima publicidad de nuestros actos no son meras concesiones administrativas, sino imperativo ético que legitima y sostiene el andamiaje de nuestra República y quien asume el alto honor de la representación popular debe someter su labor al escrutinio público con la convicción que el poder es mandato temporal al servicio exclusivo del interés colectivo, jamás un privilegio al amparo de la opacidad.

Bajo esta inalterable vocación democrática, entrego el presente Segundo Informe de Actividades Parlamentarias no solo en observancia a lo establecido en la Fracción XV y demás disposiciones que favorezcan mi pretensión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sino como un acto de absoluta congruencia cívica, en donde queda patentizada la demostración, que cada decisión, debate y voto emitido durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional ha estado guiado por la transparencia y el deber ineludible de rendirle buenas cuentas a la ciudadanía que nos confirió su confianza, a reserva de hacer lo propio, ante la ciudadanía.

Sin otro particular, protesto a Usted, mi distinguida consideración.

Atentamente.

Diputado Jesús Parra García.

PODER LEGISLATIVO
DIP. JESÚS
PARRA GARCÍA

C/ANEXO.

C.c.p. **Dr. y Dip. Joaquín Badillo Escamilla**. - .- Coordinador del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y Presidente de la Junta de Coordinación Política.- Para su intervención oportuna.- Edificio.

C.c.p. **Mtro. José Enrique Solís Ríos**.- Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado.- Para su conocimiento y la intervención que corresponda.- Presente.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LIC. JESÚS PARRA GARCÍA
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 25

JESÚS PARRA GARCÍA
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 25



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

INDICE

PRESENTACIÓN..... 1

TRABAJO LEGISLATIVO

SESIONES..... 3

SESIONES SOLEMNES..... 3

COMPARECENCIAS 2025..... 5

TRABAJO LEGISLATIV0

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO 12

TRABAJO EN COMISIONES..... 29

APOYOS Y GESTIÓN SOCIAL..... 34

EVENTOS OFICIALES..... 68

MENSAJE FINAL..... 73

PRESENTACIÓN.

En estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 y en congruencia a mis principios ideológicos, presento entiempo y forma el Segundo Informe Parlamentario y de Gestión, que contiene el resumen de las extraordinarias experiencias que adquirí como Representante Popular de las y los guerrerenses, como integrante de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, que comprende el periodo del 1º de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026; con independencia de cumplir, en su oportunidad ante la Dirigencia de mi instituto político, el Partido Revolucionario Institucional.

Trato siempre que mis actividades no surjan de la ocurrencia, por ello desarrollé un estricto programa de Trabajo y me sumé a la Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Al concluir este segundo año legislativo como diputado Local, reitero mi compromiso irrenunciable de seguir sin descanso en la tarea inagotable de servir con pasión a mis paisanos, soy un hombre de una sola pieza, sin dobles caretas, de buena fe, optimista, comprometido con mis paisanos.

Desde luego que este deber jurídico de informar, no solo se documenta en cumplir oficiosamente con la Ley, sino inspirada moralmente en los principios conductuales que han guiado mi vida y se traducen en lo que el Derecho Vigente llama transparencia y rendición de cuentas.

Sigamos trabajando unidos por el distrito25 con perseverancia y valor.

¡Porque Chilapa de Álvarez y José Joaquín de Herrera, lo demandan y porque nuestros hijos y los que vienen a sucedernos, en el ciclo armonioso de la Vida! ¡lo merecen!

ATENTAMENTE

DIP. JESÚS PARRA GARCÍA

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2

SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS



TRABAJO LEGISLATIVO

TRABAJO LEGISLATIVO

SESIONES

La LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a lo largo de este año Legislativo, celebró un total de 96 sesiones en este Segundo Año Legislativo, las cuales se desglosan de la siguiente manera: 3 solemnes, 67 ordinarias, 16 permanentes, 2 extraordinarias y 8 comparecencias, en las que participamos de manera anual con motivo del Informe Anual, que presentó la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda,

Estas sesiones pueden apreciarse de mejor manera en el siguiente cuadro:



SESIONES SOLEMNES

El día 13 de septiembre del 2025, presidimos en Sesión Pública y Solemne, con las y los integrantes la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero y desde la Catedral de la Asunción de María, la Conmemoración del 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Con la presencia de la Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, durante esta sesión, se hizo también, entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”, Postmortem, a la maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández.



El dia 26 de septiembre del 2025 desde el Templo de Santa María de la Asunción en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, asistí junto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, a la Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 76 Aniversario del descubrimiento de los Restos del último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”, contando con la presencia de la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.



El Viernes 30 de enero del 2026, desde la cuna de la bandera, Iguala de la Independencia, las y los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura al

Congreso del Estado de Guerrero, iniciamos actividades conmemorativas con motivo del 176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, montando guardia de honor en el monumento a la Bandera y posteriormente, llevando a cabo la Instalación de la Sesión Pública y Solemne, contando con la presencia de la Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda; el Presidente Municipal de Iguala de Independencia, Erik Catalán Rendón e integrantes del Cabildo Municipal.



COMPARECENCIAS 2025

Siempre hemos tenido la convicción que la transparencia, rendición de cuentas y el comportamiento ético en lo público y en lo privado, no son opciones, sino deberes para todas y todos los Servidores Públicos, por lo que la Ley y las instituciones deben asegurar que estos ideales tengan cumplimiento, porque constituyen exigencias apremiantes de la sociedad guerrerense.

En este tenor y en estricta observancia de los mandatos de transparencia y rendición de cuentas que sustentan la vida democrática y el deber republicano hacia el pueblo de Guerrero, contenidos en los artículos 61 y 89 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que establecen el marco normativo indispensable, para que las y los Secretarios de Despacho, así como los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, comparezcan ante esta Representación Soberana, en atención

a que tiene la alta atribución constitucional de convocar a las personas servidoras públicas para que informen con rigor, el estado que guardan los asuntos de sus respectivos ramos, respondan a las interpelaciones e interrogantes de las representaciones parlamentarias y fijen su postura técnica y política en las deliberaciones legislativas que atañen a sus competencias.

En concordancia con esta exigencia constitucional, el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, mandata que la función de control y fiscalización del Congreso se ejerza a través de estas comparecencias, consolidándolas como un mecanismo indispensable de la Glosa del Informe de Gobierno o como ejercicios específicos de rendición de cuentas sobre temas prioritarios. Con ello, la máxima tribuna del estado no solo vigiló la correcta orientación de la gestión pública, sino que ratifica su compromiso ético de velar por el interés superior de la sociedad guerrerense, garantizando un diálogo de cara a la ciudadanía donde imperen la objetividad, la solidez institucional y la probidad.

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO GUERRERO.

Desde la perspectiva que sostengo y que tiene su fuente inspiratoria en la plataforma ideológica del Partido Revolucionario Institucional, al que orgullosamente pertenezco, la salud se aprecia como un derecho social emancipatorio, condición indispensable para que exista una auténtica libertad, igualdad de oportunidades y justicia social en el marco en que lo plantean los instrumentos internacionales y el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este entendido, desde el Congreso del Estado de Guerrero, se ha impulsado para hacer prevalecer este derecho. No es raro por ello, que en mi intervención durante la comparecencia de la Dra. Alondra García Carbajal Secretaría de Salud, señalé que, en el año 2025, la salud en Guerrero, ha enfrentado una crisis institucional con limitaciones severas para garantizar medicamentos, vacunas y atención médica, como reflejo de la reducción presupuestal y problemas de administración.





COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO GUERRERO.

La ideología que sostengo, conceptúa el bienestar como la construcción de una base mínima común para toda la población, que se expresa en el "piso social" que garantice el acceso efectivo y universal a servicios esenciales indispensables (por ejemplo, educación, salud, vivienda digna y alimentación), ya que, sin esta base, las personas, no contarán con las condiciones materiales básicas para generar su propio desarrollo. En síntesis, el derecho al bienestar es y debe ser, plataforma de equidad social que debe ser garantizada por el Estado en sus diversos órdenes de gobierno, combinando servicios públicos universales de calidad, con oportunidades económicas reales, permitiendo que la justicia social deje de ser una aspiración abstracta y se convierta en realidad palpable.

En tal virtud, en la comparecencia del Secretario de Bienestar del Estado de Guerrero, Dr. Pablo André Gordillo oliveros, en el H. Congreso del estado de Guerrero, no fui un simple testigo de este acto de análisis, sino asumí el papel reclamante que de nosotros, exige la sociedad.



COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO GUERRERO.

Hemos sostenido que la Seguridad Pública es una función del Estado Social de Derecho orientada a salvaguardar las libertades públicas, la integridad patrimonial y el orden constitucional, que se desmarca del autoritarismo punitivo para constituirse en premisa básica para la convivencia y en garantía de paz democrática y justicia social, cuya validez constitucional reside en el irrestricto respeto a los derechos humanos y la legalidad, con el propósito de mantener la paz y tranquilidad social, mediante instituciones policiales profesionales, la prevención integral del delito y un sistema de justicia eficaz que asegure la convivencia armónica.

De ahí que no sea raro, que, ante las Comisiones Legislativas de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos del Congreso local, en la Comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero, Daniel Antonio Ledesma Osuna, realicé los cuestionamientos necesarios para hacer de esta comparecencia un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



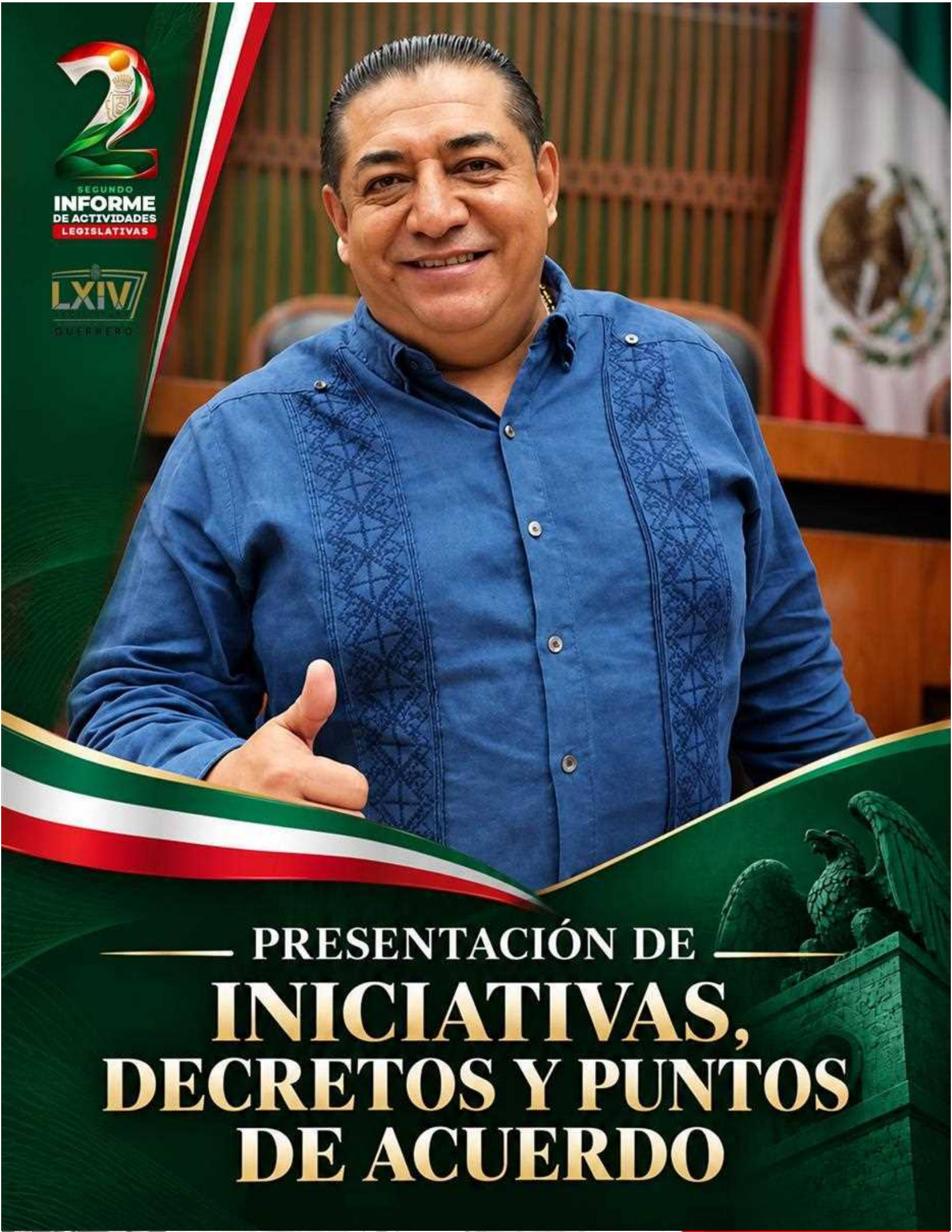
COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ESTADO GUERRERO.

El 24 de noviembre del 2025, con gran sentido de responsabilidad, compromiso y respeto, desde el Congreso del Estado de Guerrero, subí a tribuna durante la comparecencia de la Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, para exigir que estás mismas no deben ser solo pasarelas, en ellas deben tocarse puntos medulares para conocer el estado que guarda la política interior en Guerrero.

Lamento que por primera vez en la historia, las comparecencias de las y los secretarios que comparecen ante Comisiones, solo se lleven a cabo a solicitud de los integrantes de las Comisiones o del Presidente de la Junta de Coordinación Política y solamente se realicen las que son ante el Pleno, esto no ayuda en la rendición de cuentas y la transparencia que exige una sociedad cada día más informada. Estoy atento en cada postura haciendo lo que corresponde, buscando la transparencia y rendición de cuentas que el pueblo de Guerrero reclama.

El 13 de enero del 2026, durante la Sesión, en el Congreso del Estado de Guerrero, ante el Pleno de la LXIV Legislatura, se llevó a cabo la votación para la elección y toma de protesta de las diputadas y diputados propietarios y suplentes que integraremos la Comisión Permanente durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO


2
SEGUNDO
INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
LXIV
GUERRERO
PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS,
DECRETOS Y PUNTOS
DE ACUERDO

PRESENTACION DE INICIATIVAS, DECRETOS Y PUNTOS DE ACUERDO.

Desde que era estudiante, después lo reafirmé en la academia y en la cruda realidad que ser legislador al Congreso del Estado, no era un mero oficio mecánico de trazar renglones formales de Iniciativas de Ley en la frialdad del papel, sino el acto sagrado de esculpir sobre la vía constitucional y legal, los anhelos de justicia y libertad de un pueblo entero.

En este ejercicio de modelar la norma junto a mis pares, como Diputado Local, he insistido siempre, en transmutar el sentir de la ciudadanía en sinfonía de orden y equidad, edificando con cada debate el andamiaje del Estado Social de Derecho.

Elaborar la Ley es, en su raíz más pura, un ejercicio de alta orfebrería filosófica, ya que implica tejer la soberanía popular con los hilos de la razón universal, fundiendo las voluntades colectivas en un solo manto institucional que proteja al vulnerable y limite al poderoso.

Así, el Congreso del Estado, se erige como el ágora viva donde la palabra se vuelve obligatoriedad ética, y cada artículo y fracción debe votarse con responsabilidad republicana, que se transforma en un peldaño hacia la paz, la dignidad humana y el porvenir armónico de la tierra que nos vio nacer.

En este orden de ideas, presenté en mi condición de Representante Popular por el Distrito 25, las siguientes y proposiciones de Acuerdos Parlamentarios:

1.- Durante la Sesión del 1 de octubre del año próximo pasado, en el Congreso del Estado de Guerrero, propuse la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 99 de la Constitución Local, dónde las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, no podrán ser removidos de sus cargos durante el tiempo de su encargo, salvo por causas graves previstas en esta Constitución, en su Ley Orgánica, en la Ley de Responsabilidades del Estado de Guerrero, incluyendo la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas y la Ley Número 760 de Responsabilidades Política, Penal y Civil de los Servidores Públicos, previa audiencia del servidor público conforme a los procedimientos establecidos en el Título Décimo Tercero de la Constitución.



2.- El 7 de octubre del 2025, hice uso de la tribuna Parlamentaria en el Congreso del Estado de Guerrero, para presentar una Iniciativa de adición a la Ley para el Bienestar del Estado de Guerrero, con el propósito de garantizar la inclusión plena y equitativa de grupos vulnerables (jóvenes, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas), a programas sociales focalizados, presupuestos etiquetados, así como mecanismos de supervisión y evaluación permanente que aseguren la transparencia, eficacia y respeto a los derechos humanos de todos y todas.



3.- Con un enorme sentido de respeto durante la Sesión Ordinaria del día 14 de marzo del 2025, en el Congreso del Estado de Guerrero, subí a tribuna a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para someter a consideración la iniciativa de Decreto que adiciona un artículo a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, con el noble objetivo de garantizar la atención especializada y visitas domiciliarias constantes para nuestras niñas y niños con discapacidad.



4.- El día 22 de mes de octubre del 2025, en mi participación en tribuna en el Congreso del Estado de Guerrero, presenté la Iniciativa que consta de ampliar el artículo 101 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para educar en el uso responsable de las tecnologías, incluyendo explícitamente la prevención de riesgos digitales y se fortalecen las obligaciones del artículo 100, a efecto que se implementen programas informativos y campañas de ciberseguridad infantil. Para el artículo 46, propuse adicionar de forma clara y contundente la prohibición contra el Grooming y la violencia digital como formas de abuso que deben ser prevenidas, atendidas y sancionadas con todo rigor, por el Estado y los municipios guerrerenses.

El uso de la tecnología es una herramienta valiosa y de gran ayuda para las niñas, niños y adolescentes, pero lamentablemente, también, significa un camino peligroso si no se regula o previene, ya que los menores corren riesgo de ser trastocados en su integridad física y emocional.

El Grooming en México, es una realidad, una conducta aberrante donde adultos manipuladores usan herramientas digitales para ganar la confianza y cometer abusos sexuales, chantajes o violencia digital contra menores.



5.- El 29 de octubre del 2025, haciendo uso de una de mis facultades como Diputado Local, durante la Sesión Ordinaria, levanté la voz para presentar una Iniciativa de Ley que busca endurecer las penas y fincar responsabilidades y garantizar que toda muerte violenta de mujeres sea investigada bajo la presunción de feminicidio.

La propuesta consiste en ampliar el artículo 135 del Código Penal local, consolidando las definiciones actuales y agregando circunstancias que endurecen las penas y además establecen responsabilidades claras para servidores públicos omisos.

Esta propuesta es un mensaje contundente a la sociedad, de que, en Guerrero, no habrá tolerancia para la violencia de género; que la vida de cada mujer, adolescente o niña, es valiosa porque representa el alma de nuestra tierra y la semilla del futuro que no puede ser asesinada por la brutalidad ni la indiferencia.



6.- El 05 de noviembre del 2025, desde el Congreso del Estado de Guerrero, presenté una Iniciativa para adicionar el artículo 24 Ter a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, para reconocer y proteger los derechos laborales de madres y padres, adolescentes y servidores públicos, garantizando que puedan conciliar sus responsabilidades laborales, familiares y educativas.

Con esta propuesta, buscamos lograr licencias y horarios flexibles, programas de apoyo, protección contra la discriminación y la obligación institucional de generar entornos laborales inclusivos y seguros.



7.- Ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, el día 12 de noviembre del 2025, presenté la Iniciativa que adiciona artículos a la Ley de Educación del Estado, para que nuestros libros, nuestros maestros y nuestras aulas sean territorio de emancipación, respeto y derechos; para que nadie, absolutamente nadie, sea discriminado o excluido por cuestión de género en Guerrero, y para que cada niña, cada niño, cada adolescente y cada mujer, sepan que valen, sueñen y construyan su destino en libertad y habilitemos los caminos para formar ciudadanas y ciudadanos con conciencia crítica, capaces de derribar estigmas, desafiar privilegios y abolir desigualdades.

Las y los Diputados de la 64 Legislatura, tenemos la oportunidad de no ser testigos de piedra, ni cómplices de la desigualdad, sino arquitectos del porvenir

y hagamos de la educación el más potente y arrollador glorioso acto de justicia social de nuestro tiempo.



8.- En la sesión del día 19 de noviembre del 2025, presenté una Iniciativa a la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, que pretende reformar artículos clave para que exista una educación incluyente y adaptada, transporte público accesible, empleo digno y seguro.



Esta iniciativa pretende reformar artículos sustanciales para garantizar a este sector vulnerable, entre ellos, rubros como la educación incluyente y adaptada, con materiales digitales, en lenguas indígenas, y formación docente certificada; transporte público y privado accesible, bajo metas y cronogramas que serán monitoreados por colectivos y sancionados en caso de incumplimiento; empleo digno, equitativo y seguro, con cupos obligatorios en lo público, incentivos para inclusión en lo privado, igualdad salarial y supervisión participativa.

9.- El día miércoles 21 de enero del 2026, presenté ante el Pleno, dos Iniciativas de reforma y adición a la Ley del Trabajo y de los Servidores Públicos del Estado y a la Ley 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado, con el objeto de garantizar a madres, padres y tutores de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, enfermedad grave o condición de neurodesarrollo, el acceso a una jornada laboral flexible y a permisos con goce íntegro de salario, sin afectar su estabilidad laboral ni sus prestaciones, en protección del derecho al cuidado y del interés superior de la niñez.



10.- Miércoles 04 de febrero del 2026, presenté una iniciativa mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, con el objetivo de garantizar la plena validez jurídica y el reconocimiento obligatorio de las copias certificadas y constancias electrónicas expedidas por el Registro Civil, tanto para trámites presenciales como digitales. Dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia.



11.- Miércoles 11 de febrero del 2026, ante el Pleno de la Soberanía Popular, presenté la iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 6 y se adiciona el artículo 40 Bis a la Ley 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero, para establecer que la documentación electrónica emitida por los sujetos obligados mediante el uso del Identificador Digital Único y la Firma Electrónica Avanzada sea equivalente a la documentación física, con todos los efectos legales correspondientes, garantizando certeza jurídica y validez oficial. Dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia de este H. Congreso del Estado.



12.- El día 11 de febrero del 2026, ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, presenté la Iniciativa para armonizar el procedimiento para el nombramiento de Fiscales Especializados y Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, esto con la finalidad de garantizar que la procuración de justicia se sostenga sobre un claro andamiaje normativo.

Con la iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 25, se propone un reacomodo categórico, donde el párrafo segundo del artículo 25, diga que las personas Fiscales Especializadas y la persona titular del Órgano Interno de Control serán nombradas conforme a lo previsto por los artículos 142, numeral 10, y 61, fracción XLIV de la Constitución Política del Estado de Guerrero, en ese orden, tal como aparece en el propio texto constitucional. No se altera la esencia de la competencia, no se modifican facultades, no se trastoca el diseño general; solo se alinea, se armoniza, se corrige el sentido referencial de la Ley para que apunte exactamente al sentido constitucional que le corresponde. Dicha Iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia de este H. Congreso del Estado.



13.- El miércoles 18 de febrero del 2026, con la mayor responsabilidad y buscando el beneficio de las y los Guerrerenses, ante el Congreso del Estado de Guerrero, propuse un exhorto al Secretario de Educación Guerrero, Mtro. Ricardo Castillo Peña y al Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. Javier Saldaña Almazán, para que instruyan a las y los directivos de las instituciones educativas, para que no requieran las actas de nacimiento actualizadas.

Es de suma importancia respetar la Ley y no requerir a los padres de familia o tutores como condición, actas de nacimiento "actualizadas", toda vez que esa exigencia contraviene la normatividad vigente y podría generar

responsabilidades administrativas, siendo este obstáculo real, sobre todo en las comunidades rurales y marginadas, donde las madres y padres de familia tienen que viajar largas distancias y perder días de trabajo, enfrentar filas interminables, únicamente porque alguna autoridad escolar decide, sin base legal alguna, que el acta de nacimiento ya no sirve porque no es reciente.



14.- El 25 de febrero del 2026, con la finalidad de que la administración pública estatal, esté jurídicamente obligada a actuar con enfoque de derechos humanos, con perspectiva de género, con enfoque de interculturalidad, con disciplina financiera, con transparencia y participación ciudadana, propuse reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública de Guerrero y un capítulo denominado “De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas”. Buscando establecer que la perspectiva de género impregne el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas y presupuestos, que generen datos desagregados, que se prevenga y sancione la violencia contra las mujeres, dentro de la propia administración y que la igualdad sustantiva y la paridad, dejen huella en la estructura del Poder Legislativo.



15.- El martes 03 de marzo del 2026, presenté la Iniciativa de Decreto a la Ley 375 de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Guerrero, que busca definir y clasificar los tipos de violencia contra las personas adultas mayores, además se establece la obligación de las autoridades estatales y municipales para prevenir, atender sancionar y erradicar la violencia en este sector vulnerable de la población. La violencia contra las personas adultas mayores no es solo el golpe visible; es también la palabra que humilla, la pensión arrebatada, el documento retenido, la cama que se niega y el silencio que abandona, es la violencia psicológica que destruye la autoestima, la física que marca cuerpos cansados, la patrimonial y económica, que arrebatan lo construido en décadas y la sexual que hiere en lo más íntimo su dignidad.



16.- El martes 17 de marzo del 2026, como una medida de protección para la actual y futuras legislaturas y evitar una hegemonía arbitraria, propuse reformar

el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y agregar lo relativo a la igualdad de categoría, al valor igual al voto, al derecho a integrar órganos internos y a la obligación de ejercer el cargo de los 46 diputados. La igualitaria dignidad de cada curul, es el mismo peso de cada voto y la obligación irrenunciable de honrar el cargo que les fue conferido por los ciudadanos.



17.- Con la finalidad de garantizar la seguridad de las mujeres, el 24 de marzo del 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, la Iniciativa para tipificar la violencia digital contra las mujeres e incluir el sicariato digital en la Ley, buscando que el entorno digital en Guerrero no sea una selva sin ley, sino un espacio de libertad de expresión que conviva con la dignidad, donde el debate social o político no se confunda con la difamación sistemática y donde ninguna mujer tenga que elegir entre su seguridad y su participación pública, ya que en la actualidad, la tecnología permite alterarlo todo; la imagen, la voz, el contexto, la identidad misma, generando con ello a través de WhatsApp, Facebook y las redes sociales de moda, campañas de odio, hostigamiento y violencia.



18.- Con la finalidad de dotar a los juzgadores y autoridades, de criterios claros para fijar pensiones alimentarias que realmente garanticen el derecho humano a la alimentación de niñas, niños y demás acreedores alimentarios, presenté ante el Pleno de esta Soberanía Popular, una Iniciativa que propone reformar el artículo 387; adicionar un 387 Bis y establecer criterios para la fijación y actualización de las pensiones alimenticias con base en las canastas normativas y regionales, en la edad, la salud y la situación de vulnerabilidad de las personas acreedoras. No se trata solo de comida, sino de un derecho integral, suficiente, de calidad, culturalmente adecuado y sostenible. No cambiamos a quienes deben alimentos; elevamos el estándar de que entendemos por alimentos, alineándolo con la Constitución Federal, la Ley General y los instrumentos internacionales de derechos humanos.



19.- El dia 21 de abril del 2026, presenté la Iniciativa por la que se adicionan los artículos 91 y el 245 Bis a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, con el objeto de establecer en dicho ordenamiento el permiso por maternidad para las integrantes de los cabildos municipales, a fin de garantizar su salario y protección de sus derechos.



20.- El 28 de abril del 2026, en mi participación ante el Pleno del Congreso del Estado, presenté un punto de acuerdo para que la Secretaría Integral de Gestión de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado, a través de su titular, coordine esfuerzos interinstitucionales en la construcción de un plan integral de manejo del fuego y conservación del tradicional “tlacolol”, respetando las costumbres y promoviendo la sostenibilidad económica, presentando en su caso, un informe ante este Congreso, sobre las acciones que ha hecho la Secretaría a su cargo, acerca de las brigadas ciudadanas de combate de incendios y gubernamentales; la dotación de equipos para atender estas contingencias y cuántos incendios se han registrado.



21.- El dia 26 de mayo del 2026, presente en tribuna la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 21 y se adiciona el artículo 64 Quáter de la Ley No. 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero, con el objeto de incorporar, como falta administrativa grave, la conducta consistente en utilizar el empleo, cargo, comisión, atribuciones, programas sociales preferencias electorales, ya sea a favor o en contra de partidos políticos, coaliciones o candidaturas, así como robustecer las políticas de integridad y el blindaje institucional función administrativa frente injerencias de naturaleza político electoral.



23.- El día 9 de junio del 2026, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II, IV y VII del artículo 16; artículo 23; artículo 28; las fracciones I, II, III, IV, V; VI del artículo 30; las fracciones I, II, III, y VI del artículo 31; el párrafo primero del artículo 32 y fracciones I, II, III del artículo del artículo 55 y adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 7; artículo 7 Ter; la fracción VII del artículo 30; la fracción V (recorriéndose la actual fracción V para ser la VI) del artículo 31; el cuarto párrafo del artículo 32 y las fracciones VI, VII y VIII del artículo 55 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, que tiene como propósito central armonizar la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero, con los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos, incorporando de manera expresa la perspectiva de género, el interés superior de la niñez, la protección reforzada de mujeres, niñas, niños y personas en situación de vulnerabilidad, y dotando al juez de herramientas normativas claras para dictar medidas de alimentos, custodia, convivencia, uso de la vivienda, indemnización y órdenes de protección que corrijan desigualdades estructurales, prevengan la violencia y garanticen una tutela judicial efectiva en los juicios de divorcio.



24.- El pasado 24 de junio del 2026, presente una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar respetuosamente a los titulares de la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) y del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, establezcan tarifas preferenciales reductivas de peaje en la Autopista del Sol México-Acapulco, orientadas a la reactivación del turismo en Acapulco durante el inminente periodo vacacional de julio-agosto.



25.- El pasado 01 de julio del 2026, sometí a consideración de esta Soberanía Popular la **Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y XV del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, que tiene como propósito **perfeccionar la técnica constitucional** del artículo 5 de la Constitución de Guerrero, precisando y fortaleciendo dos garantías fundamentales; en primer lugar, la tutela jurisdiccional efectiva y en segundo lugar, el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.



26.- El pasado 08 de julio del 2026, sometí a consideración de la Comisión Permanente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un párrafo al artículo 26 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.



27.- El pasado 16 de julio del 2026, sometí a consideración de la Comisión permanente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Sexto; se reforman los artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 94 y se adicionan los artículos 94 bis y 94 ter de la Ley No. 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, que tiene como propósito crear y fortalecer un Sistema de Quejas, Denuncias e Inconformidades para Programas Sociales de la Ley, con reglas claras de accesibilidad, registro con folio, plazos y canalización, buscando garantizar respuestas fundadas y proteger contra represalias, reforzando la tutela efectiva de derechos sociales y la transparencia en el uso de los recursos del bienestar.



28.- El pasado 12 de agosto del 2026, sometí a consideración de la Comisión permanente la Proposición de Acuerdo Parlamentario de obvia y urgente resolución, mediante el cual esta Representación Popular, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Planeación y Desarrollo Regional; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, a instrumentar de manera inmediata políticas emergentes y preventivas por la falta de lluvias que azotan las regiones

de la Entidad; que incluyan básicamente y a título ejemplificativo, entrega de semillas mejoradas; de maíz como apoyo alimenticio a familias e insumos agrícolas, así como programas de resarcimiento económico, en cumplimiento del artículo 26 Constitucional y de los compromisos internacionales asumidos por México en el contexto del Sistema Universal de Derechos Humanos que pugnan por la seguridad alimentaria.



LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

TRABAJO EN COMISIONES

SEGUNDO

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TRABAJO EN COMISIONES



REUNIONES

25 DE MARZO 2026.

Este día sesionamos en la Comisión de Justicia, para analizar iniciativas turnadas por la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

Entre los temas mas relevantes se analizaron las reformas siguientes:

* Ley del Registro Civil para facilitar trámites y apoyar a grupos vulnerables.

* Modificaciones a la Ley de Amnistía bajo el principio pro persona.



29 DE ABRIL DEL 2026.

Este día, avalamos en la Comisión de Justicia tres dictámenes fundamentales para avanzar en igualdad y justicia en Guerrero.

* Aprobamos acciones para prevenir la discriminación de la lactancia en espacios públicos.

* Analizamos el nepotismo como falta administrativa grave.

* Impulsamos un exhorto para garantizar la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en el Estado.

* El compromiso de las y los diputados que integran la Comisión de Justicia, trabajamos para seguir avanzando con resultados en beneficio de la ciudadanía.



1 DE JUNIO 2026

En sesión de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, aprobamos diversas iniciativas para fortalecer el marco jurídico electoral de Guerrero y avanzar en la construcción de instituciones más democráticas e incluyentes.



COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI.

De conformidad con lo establecido en los artículos 210 a 215 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" es el órgano técnico especializado del Congreso del Estado de Guerrero encargado de realizar investigaciones jurídicas, legislativas y de opinión pública, además de capacitar al personal técnico y asesorar a las comisiones y diputados para fortalecer el trabajo parlamentario y la calidad de las leyes, formando parte integrante (como vocal) del órgano superior de gobierno que es el Comité que lo orienta.

En este orden de ideas y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asistí a la reunión del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri (IEPEN), en la que estuvimos presentes, al lado de los Diputados Arturo Álvarez Anglí en su carácter de secretario del Comité, Jesús Parra García como vocal; así como personal de la Diputada Diana Bernabé Vega.



Durante la sesión se abordaron temas relevantes para la vida académica y de investigación legislativa del Instituto, entre ellos el estatus de la Revista Altamirano, órgano oficial de difusión del IEPEN, así como el Acuerdo para la designación de la integración y los perfiles que conformarán el Consejo Consultivo del Instituto, instancia que contribuye al fortalecimiento de las políticas de investigación, difusión y formación parlamentaria.

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

APOYOS Y GESTIÓN SOCIAL

CERCANÍA • GESTIÓN • RESULTADOS

POR GUERRERO



APOYOS Y GESTION SOCIAL.

He tenido la más absoluta y plena convicción, que constituirme en la voz que transfigura la necesidad en respuesta y el clamor distante en justicia palpable es, en la esencia más íntima, la vocación suprema que debe encarnar el auténtico representante popular.

Más allá del rigor de la norma redactada, las actividades en el recinto parlamentario, la gestoría es el puente donde el poder público abraza la realidad doliente del pueblo; es el arte de humanizar la Ley y convertir el encargo constitucional en un refugio de esperanza.

En cada gestión, el legislador no solo tramita una demanda ante las autoridades, sino que, en lo particular me he empeñado en dignificar la confianza depositada por la gente del XXV Distrito Local Electoral que represento, cambiando el sentir de la sociedad, de la distancia institucional en presencia fraterna y el silencio administrativo en la certeza de ser escuchados.

Así, el verdadero espíritu de la representación no habita únicamente en la fría vigencia de los textos jurídicos, sino en el pulso cotidiano de una comunidad que encuentra en la noble labor de servir, la restauración de su fe en las instituciones; por eso, durante este periodo, nuestro compromiso no se ha limitado únicamente al trabajo en el Pleno y en las Comisiones; se ha reflejado de forma diaria en las calles, colonias y comunidades de nuestro Distrito. Entendemos la función Legislativa como un canal directo para escuchar, atender y resolver las necesidades de las familias que más lo requieren.

A través de nuestro programa permanente de Gestión Ciudadana y Apoyo Social, concentramos esfuerzos en cuatro ejes prioritarios:

1. **Educación y Juventud.**
2. **Salud y Bienestar.**
3. **Desarrollo Comunitario y Vulnerabilidad.**
4. **Impulso al Deporte y la Cultura.**

Escuchar, apoyar y caminar de la mano con las instituciones que transforman vidas.

El trabajo de los grupos de Alcohólicos Anónimos es una labor indispensable para el bienestar, la salud y la reconstrucción del tejido social en nuestra comunidad.

Reconociendo su esfuerzo y dedicación constante, entregamos un apoyo directo para contribuir al fortalecimiento de sus espacios y facilitar los encuentros que brindan esperanza, acompañamiento y una nueva oportunidad de vida a quienes más lo necesitan.

Con gusto apoyé a mis amigos del Grupo "Sendero de Vida" 24 hrs. de Tlacoapa, Guerrero, quienes de manera decidida se encuentran trabajando y haciendo lo necesario para tener bien constituido su Centro de Rehabilitación.





Saludé con mucho gusto a mi amigo el padrino Adrián Encarnación del Centro de Tratamiento para Adicciones Grupo Paso XII, “Guiando a una Nueva Vida”, ubicado en Chilpancingo; a quien le hice entrega de un apoyo para la realización de su aniversario 41.

¡Apostar por el deporte es invertir en el talento y el futuro de nuestra comunidad!

Tuve el gusto de reunirme con un gran grupo de deportistas para hacerles entrega de sus uniformes oficiales. Con este apoyo, buscamos que cuenten con las herramientas necesarias para representarnos con orgullo y dar su máximo esfuerzo en cada competencia.

El deporte no solo promueve la salud y la disciplina, sino que fortalece la convivencia e inspira a nuestras futuras generaciones. Desde nuestra trinchera, reafirmamos el compromiso de seguir respaldando a nuestras y nuestros atletas para que alcancen todas sus metas. Apoyar el deporte, es fomentar la salud, valores, disciplina y unión y con la finalidad de promover el atletismo, con gusto apoyé al "Grupo Atlético Lazo", de mi pueblo, Chilapa de Álvarez, para la organización de su Carrera ATLÉTICA 2025, misma que con Sabor y Color Chilapeño, se llevó a cabo con la participación de cientos de corredores de todo el Estado.





La salud también se construye en movimiento!

Apoyamos para la realización de la Carrera "Portal Salud", un espacio donde familias, jóvenes y deportistas se sumaron con gran entusiasmo para promover hábitos de vida saludables y fortalecer la convivencia comunitaria.

Apostar por el deporte, la prevención y la activación física es fundamental para el bienestar de nuestra gente. Felicidades a cada participante por su esfuerzo, dedicación y por demostrar que con disciplina y trabajo en equipo logramos una comunidad más fuerte y sana.

Con gusto apoyé a mis amigas y amigos del Hospital General de Chilapa, quienes en el marco del Mes Contra el Cáncer, organizaron la Carrera Solidaria de 2K "Pasos de Esperanza", ¡Sigamos corriendo juntos hacia una vida más saludable!.





Hicimos entrega de uniformes deportivos a un gran equipo de fútbol local del equipo U 05 Chilapa de Alvarez, a quienes tuve el gusto de apoyar para su participación en el Torneo "Secretaría de Salud Guerrero", en la capital Chilpancingo.

El fútbol nos une, fortalece a nuestra juventud y promueve una vida sana para nuestra comunidad. Siempre representando a nuestro distrito con gran orgullo y carácter en cada partido.







Entregué con mucho gusto un apoyo al Sr. Policarpo Alfonso Gaspar Merino del Municipio de José Joaquín de Herrera, quien lamentablemente en últimas fechas ha tenido problemas de la vista, le deseamos pronta recuperación.

Agradezco la confianza de mis paisanos y el poder apoyarlos cuando lo necesiten, en esta ocasión entregué a Miguel Abarca Jiménez, una máquina aspersora necesaria para realizar sus actividades, quien los espera en su emprendimiento "Mike Pinturas".





Desde mi adolescencia aprendí de mi Padre, que apostar por la academia es encender el faro que rescata la memoria y proyecta la identidad de un pueblo hacia la posteridad; por lo que promover y difundir la cultura desde el rigor del conocimiento no solo ennoblece el espíritu colectivo, sino que transforma las aulas en sabiduría y libertad y la libertad florece como civilización. Por ello, en esta ocasión que me tocó atender desde la oficina en Chilapa de Álvarez, donde recibí a mi amigo el Ing. Rogelio Sánchez, a quien entregué un apoyo para la edición de su nuevo libro "No Hay Quinto Malo, Cuentos, Relatos y Leyendas".



También pude saludar y entregar un apoyo a Alma Delia García López, para comenzar su emprendimiento, quien es una mujer fuerte, ejemplo de tenacidad y valor y quién inicia el proceso hacia su prótesis por parte del CRIG.

Tlaltizapango celebró a su santo patrono, San Judas Tadeo, este 28 de octubre y con gusto entregué un apoyo al Delegado Javier Marcos Flores, para hacer posible esta bonita tradición.





En la oficina de Chilapa de Álvarez, recibí a mis amigos de la comunidad de Cuadrilla Nueva, a quienes hice entrega de un apoyo para las premiaciones de su torneo de Básquetbol.

A todos los jóvenes de nuestro Estado, les deseo siempre el mayor de los éxitos y triunfos en sus vidas personales, esta vez el apoyé al joven futbolista Iker

Benítez Onofre, a quien entregué un apoyo para asistir a las visorias del Club Toluca que se llevaron a cabo en la Cd. de Toluca.





El 15 de noviembre se conmemora el "Día Nacional contra el uso nocivo de Bebidas Alcohólicas", por tal motivo, se realizó la entrega de un apoyo a la Coordinación del Programa Salud Mental y Adicciones, que encabeza la Lic. Silvia Benítez Almazán, el cual llevó a cabo una Mini Olimpiada entre escuelas públicas y privadas de nivel básico para promover el deporte, la salud y la sana convivencia, como una medida preventiva para evitar el consumo de sustancias prohibidas y adictivas.

Junto a mis compañeros y compañeras del Grupo "Una Esperanza de Vida", en mi calidad de Diputado, visité al Grupo "Nueva Luz" de Chilapa de Álvarez, donde hice entrega de mobiliario para sus instalaciones y quiénes pronto estarán celebrando su 35 Aniversario.



Apoyando el crecimiento del grupo de Alcohólicos Anónimos "Jóvenes de la Divina Providencia" de Tlapa de Comonfort, hice entrega de mobiliario para dar un buen servicio. Sigamos compartiendo experiencia y ayudando a quienes más lo necesitan.





Agradeciendo la confianza de mi amiga María Concepción Moctezuma Cerros, vecina de la comunidad de Atzacoaloya, Municipio de Chilapa de Álvarez, hicimos entrega de una silla de ruedas para su mamá, la Sra. Paula Cerros Riqueño.



Asimismo, por gestión del Secretario de Atención a Personas con Discapacidad del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (CDE-PRI), Cristian Santiago Nolasco y acompañado de nuestro dirigente el Dip. Alejandro Bravo Abarca y del Dip. Víctor Hugo Vega Hernández hicimos entrega de una silla de ruedas.

Las Carreras Guadalupanas que nos acercan el fuego Guadalupano, siempre serán un gran acto de Fé, Amor y Esperanza.

Cómo cada año hice entrega de apoyos: recibí a la Carrera Guadalupana "Dulce Nombre de María", a la Parroquia de la Asunción de María y Catedral en su LIX

edición y a la Carrera Ciclista Guadalupana "Unidos por la Fe" en su edición 25 de la Parroquia de San Francisco, todas ellas de Chilapa de Álvarez.



La fe a la morenita del Tepeyac, la Virgen de Guadalupe, es una de las tradiciones religiosas más grandes de nuestro país y es un gusto para mí, poder apoyar cada año en las tradicionales Carreras Guadalupanas.



En esta ocasión, hice entrega de un apoyo económico a la Carrera Guadalupana San José, de la Comunidad de Nejapa, a la Carrera "Virgen de Guadalupe" de Pantitlán y a mi amigo Onorio Salmerón Santos, organizador de la Carrera Guadalupana de la comunidad El Jagüey.



Hicimos entrega de un apoyo a los amigos de la Iglesia de San Judas Tadeo, ubicada en la Col. Los Ángeles, quienes con su Carrera Guadalupana traerán el fuego Guadalupano a nuestro pueblo.



Entregamos un apoyo a mis amigos del Grupo “Los Pescadores de Cristo”, de la Colonia Nuevo Amanecer, de Chillada de Álvarez, quienes organizaron un concierto católico llamado "Christmas Party”.



Haciendo la Unidad con nuestros hermanos de Alcohólicos Anónimos. Con gusto entregué un apoyo económico al Grupo "La Misión", de mi amigo el padrino Víctor, quienes están construyendo su centro de tratamiento que será de gran ayuda para quienes buscan una nueva oportunidad de vida.

Visité el Grupo "Amar es Vivir", del padrino Juan y la madrina Jazmín en el puerto de Acapulco, a quienes realicé la entrega de cemento para continuar con las remodelaciones de sus instalaciones. Enhorabuena padrinos que sigan creciendo y ayudando a quienes lo necesitan.





Saludé con mucho gusto al padrino Feliciano Hernández y la madrina Rosa Isela Meza, en el puerto de Acapulco, a quienes respondiendo a su solicitud, les entregué el apoyo de Sillas de Ruedas para beneficiar a personas con discapacidad.



Los miembros de la Academia de Break Dance llamada “Hakuna Matatan”, participaron en Tlapa de Comonfort, en el evento "Breaking Christmas", y con gusto hice entrega de un apoyo para cubrir sus gastos de traslado.



El Frente Común de Periodistas en la Región Montaña Baja de Guerrero, celebró su convivencia con motivo del "Día del Periodista", y con mucho gusto les hice entrega de un apoyo. Muchas felicidades a quienes con su experiencia y profesionalismo, nos mantienen informados de manera puntual y objetiva.



Atendiendo la solicitud de Felicitas Bello Jiménez de la comunidad de Ixcatla, del municipio de José Joaquín de Herrera, realicé la entrega de sillas de ruedas, mismas que serán de gran ayuda para la movilidad de sus familiares.



Recibí en nuestras oficinas de Chillaba de Álvarez, al personal de la Esc. Prim. Urb. Fed. "Eucaria Apreza", encabezados por su Director, el Prof. Benjamín Muñiz Casarrubias, a quienes realicé la entrega de un apoyo para la edición de la revista conmemorativa por el 75 Aniversario de la Institución Educativa.



En actividades desde las oficinas de Chilapa de Álvarez y atendiendo la petición de mi amiga Inés Muñiz, le hice entrega de una silla de ruedas eléctrica, esperando le sea de gran utilidad y ayude a mejorar su movilidad.

Siempre ha sido motivo de orgullo y motivación visitar las comunidades, verlas prosperar y saludar a mi gente. El día de hoy estuve presente en la inauguración del muro de contención en la comunidad de Teomatatlán del Municipio de Chilapa de Álvarez, dicha obra, fue parte de las gestiones llevadas a cabo como Diputado Local en el año 2025.





La Editorial Tirant lo Blanch, publico el libro "Derechos Humanos y Cultura de Paz", y para mí es un orgullo haber contribuido con el proceso de formación de buenos amigos.

Seguir gestionando, recorriendo y apoyando a la gente de mi municipio, Chilapa de Álvarez, siempre será mi prioridad. Junto con las y los vecinos de la Col. La Ciénega, del Municipio de Chilapa de Álvarez, inauguramos la pavimentación de la calle Girasoles.





La Escuela Secundaria Técnica Industrial Núm. 9 “Ignacio Manuel Altamirano”, ubicada en Chilapa de Álvarez, celebró con orgullo su 55 aniversario y con gusto entregué un apoyo para sus festejos. Muchas felicidades por un año más, su legado y vocación educativa, son un orgullo para todos.



Con la finalidad de colaborar con la edificación del Grupo 4° y 5° Paso “Un Refugio para Ti”, del puerto de Acapulco, les hice entrega de un apoyo, que espero sea de gran ayuda y puedan seguir apoyando a quienes lo necesitan.



Apoyé para la celebración de las fiestas patronales de San José Patriarca, en la Localidad de Xocoyolzintla, municipio de Ahuacuotzingo, les hice una entrega de un apoyo para la banda de música.



Recibí a mi amigo Pablo Vargas Hernández, del grupo 24 horas Alcohólicos Anónimos La Montana de Servicios Gratuitos, a quien entregué un apoyo para la celebración de su próximo aniversario número 29.



Con gusto hice entrega de un apoyo a mis amigos futbolistas de antaño de Chilapa, para contribuir a su próxima convivencia familiar, donde aparte de un buen juego, se disfrutó de una gran unión con jugadores de valía e historia.

Desde las oficinas en Chilapa de Álvarez, llevamos a cabo la entrega a las escuelas primarias, de apoyos para el festejo del Día del Niño y de la Niña.



El compromiso que tengo de, año con año, apoyar en los festejos de tan importante fecha, es que hicimos la entrega a varias instituciones educativas de apoyos para la celebración de este evento tan especial para los adultos, los niños y las niñas de México.



Recibí a diversas instituciones educativas y organizaciones que confían en un servidor, para hacerles entrega de juguetes para sus festejos del Día del Niño y de la Niña.



Agradezco la confianza que me brindan año con año, para poder contribuir con sus festejos de los niños y de las niñas, el apoyar y ser arte de un día de alegría es parte de compromiso con la niñez.







Hice entrega de un apoyo a mis amigos, alumnos de la Universidad “Gilberto Barrera Sánchez”, a quienes entregué un apoyo para participar en la competencia de baile organizada por la UPA International Dance Competition durante los días 2 y 3 de mayo.

Desde Chilapa de Álvarez, comenzamos la entrega de obsequios para los festejos del “Día de las Madres”, para diversos centros educativos.



Realizamos la entrega más de apoyos para los festejos del Día de las Madres, contribuyendo de corazón para celebrar al ser más maravilloso que podemos tener.





Con la presencia de 18 alumnos provenientes de las diferentes zonas escolares del sector de la región Montaba Baja, es como se llevó a cabo la olimpiada del Conocimiento, en Chilapa de Álvarez, para poner mi granito de arena, tuve a bien hacer la entrega de un apoyo para contribuir en la organización y logística de dicho evento.

Llevé a cabo otra entrega más de apoyos para el festejo del Día de las Madres, el cual se llevó a cabo en diferentes instituciones educativas. Una vez más, agradezco siempre contar con la confianza de la ciudadanía y poder contribuir para llevar a cabo una celebración especial.





Concluimos con la entrega de apoyos y regalos por las celebraciones del Día de las Madres.



Agradeciendo su confianza, realicé entrega de obsequios a diferentes instituciones educativas, para los festejos del Día del Maestro.



Para quienes ponen su esfuerzo en prepararse y ser buenos profesionistas. Les hice entrega de apoyos a diversas instituciones educativas para la celebración del día del estudiante.



Apoyando al talento deportivo en Chilapa de Álvarez, realicé entrega de uniformes a los integrantes del equipo de fútbol Deportivo Morelos de tercera fuerza.





Miércoles 05 de agosto del 2026. Recibí en nuestras oficinas de Chilapa, a la academia de “hip hop”, Danzas Urbanas, a quienes hice entrega de un apoyo para que continúen con esta actividad.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

EVENTOS OFICIALES



EVENTOS OFICIALES

Siempre he abrazado la idea que las y los guerrerenses; pero, sobre todo, los que nos dedicamos al servicio público, debemos tener presente lo que Miguel de Cervantes Saavedra sostenía al señalar que la historia es, en verdad, testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad". Por eso, evocar los hechos históricos más trascendentes es reafirmar y venerar el compromiso con la Patria, que se convierte en filosofía inspiratoria y en ideal hacia el futuro.

Por eso, participamos emocionados en los siguientes eventos cívicos:

Con enorme gusto tuve la oportunidad de acompañar a la Presidenta Municipal de mi tierra, Chilapa de Álvarez, la Profra. Mercedes Carballo Chino, en su Primer Informe de Gobierno, acudiendo en representación del Congreso del Estado de Guerrero. Siempre será un gusto saludar a mi gente y ver que Chilapa sigue progresando.



Conmemoramos y celebramos el 215 aniversario del Grito de Independencia desde la capital del estado Chilpancingo.

Las y los diputados que integramos la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, acudimos a la ceremonia encabezada por la Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra.Evelyn Salgado Pineda desde Palacio de Gobierno.



Tuve el gusto de vivir con gran emoción el Desfile Cívico Militar, conmemorando el 215 Aniversario de la Independencia de México, dónde con un despliegue de elementos de las fuerzas armadas, estudiantes y dependencias gubernamentales, rendimos una merecido homenaje a los héroes que nos dieron patria y libertad.



Tuve el gusto de saludar a las y los ciudadanos de José Joaquín de Herrera y acompañe a la Presidenta Municipal Micaela Manzano Martínez, quien junto a cada integrante de su Cabildo Municipal, rindió su Primer Informe de Gobierno.

Agradezco la distinción de la Presidenta por invitarme acompañarlos en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



Mi felicitación para el Presidente Municipal Constitucional de Chilpancingo, el Dr. Gustavo Alarcón Herrera, con motivo de su Primer Informe de Gobierno, y a quien tuve el gusto de acompañar en esta concurrida Sesión Pública y Solemne.



Conmemorando el 205 aniversario de la Bandera Nacional, desde el Cerro del Tehuehue en la histórica ciudad de Iguala de la Independencia, asistí a la ceremonia cívica de Izamiento de la Bandera Monumental y a las diversas actividades honrando a nuestro lábaro patrio.



Mi reconocimiento por su invaluable labor y una sincera felicitación a la Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, Titular de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero, quien presentó su Informe de Labores en la Sala de Juntas “José Francisco Ruiz Massieu” del Congreso del Estado de Guerrero.





MENSAJE FINAL.

Con este Informe de Actividades a que he aludido en apretada síntesis, no se pretende ni por asomo, expresar, ni leer estadísticas, ni cifras frías, sino que comparezco de frente a informar a los hombres, mujeres y jóvenes que me dieron su voto y expresarles, sin demagogias, que cada minuto de este segundo año como Diputado Local por el 25Distrito Local Electoral que comprende los Municipios de José Joaquín de Herrera y Chilapa de Álvarez, ha sido consagrado, en cuerpo y alma, a la causa irrenunciable de la justicia social.

Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no estoy en el Congreso a calentar una curul, sino a cumplir con la tarea de elaborar normas que tengan como mira, proteger a los sectores vulnerables.

Cada iniciativa que presenté (desde blindar la independencia de nuestros Magistrados, hasta tipificar como lo que es, feminicidio, la violencia digital contra las mujeres, el grooming infantil, la exclusión de las personas con discapacidad y el abandono de nuestros adultos mayores), no ha sido retórica, sino una trinchera de dignidad levantada contra la indiferencia.

Como lo he sostenido y lo expresamos en la comparecencia de Salud, no hay libertad posible cuando falta la medicina. Lo sustenté ante el Secretario del Bienestar y ante el Secretario de Seguridad Pública; no fui, ni seré jamás, mudo testigo de la negligencia; seré siempre voz que exclama y que no se cansa.

Y mientras en la tribuna se debatían leyes, en las calles de Chilapa, de Tlapa, de Acapulco, de José Joaquín de Herrera, caminé con mi gente. Entregué sillas de ruedas a quienes el destino les arrebató la movilidad; pero jamás la dignidad. He respaldado y lo sigo haciendo a favor de quienes luchan contra la adicción buscando una segunda oportunidad de vida y celebré con nuestras niñas y niños cada una de sus alegrías; porque la experiencia me ha demostrado, que la política que no toca la piel de la gente es solo vanidad vacía, y yo he venido a servir, con el corazón, las manos y el alma.

Amigas y Amigos todos:

La historia, como enseñó Cervantes, es testigo de los tiempos y maestra de la vida. La nuestra será juzgada no por los discursos que pronunciamos, sino por las vidas que cambiamos.

Que se diga que este priista de Guerrero no traicionó su ideología; que la salud, el bienestar, la seguridad y la educación no son dádivas del poder, sino derechos que se conquistan con trabajo y convicción.

No he terminado, porque apenas comienzo. Falta un año de Legislatura y toda una vida de compromiso con Guerrero.

Que quede grabado en la memoria de este Congreso, que mientras tenga voz, la usaré para defender al vulnerable; mientras tenga curul, la ocuparé para dignificar al pueblo; mientras tenga aliento, seré el Diputado que Guerrero necesita y que el Partido Revolucionario Institucional me enseñó a ser.

¡Por Guerrero, con la frente en alto y el corazón en la mano, seguiremos legislando la esperanza y porvenir!

Su Amigo.

Dip. Jesús Parra García



PODER LEGISLATIVO

DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DISTRITO III

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 11:30 hrs.

L-003176

Oficio No. HCE/LXIV/ACI/019/2026

Asunto: Entrega del 2º. Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al 2º año de ejercicio legislativo.

2 impresos
2 USB.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 30 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE

Por este conducto, hago entrega, en versión impresa y digital, del **Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión**, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo, en el que se da cuenta de las acciones realizadas en el desempeño de mis funciones parlamentarias, de representación popular y de gestión social, en atención a las responsabilidades conferidas y al compromiso con las y los guerrerenses.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 26 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, y demás disposiciones aplicables, en cumplimiento de la obligación de informar sobre el ejercicio de mis funciones y de contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

C.c.p. Archivo.

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ALEJANDRO CARABIAS

DIPUTADO LOCAL DEL DISTRITO 3



2° INFORME LEGISLATIVO

2026

RESULTADOS DE VERDAD

VERDE

Este Segundo Informe Legislativo representa un ejercicio de rendición de cuentas sobre el trabajo realizado durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Durante este periodo, refrendé mi compromiso de representar al Distrito 03 de Acapulco, presentar propuestas ante el Congreso y, desde la Presidencia de la Mesa Directiva, conducir los trabajos del Pleno con respeto a la pluralidad política y a la división de poderes.

En las siguientes páginas doy cuenta de las principales acciones y resultados de este segundo año, bajo tres apartados:

1. **TRABAJO LEGISLATIVO**
2. **PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA**
3. **TERRITORIO Y VINCULACIÓN SOCIAL**

TRABAJO LEGISLATIVO
DE ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

Iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo para atender temas prioritarios de Guerrero.

EJE TEMÁTICO	FECHA	TIPO	PROPUESTA	ESTATUS
01 MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO	04/feb/2026	Punto de acuerdo	Franja costera: actualización de Atlas de Riesgos, reglamentos, desarrollo urbano y ordenamiento ecológico.	Aprobado Acuerdo 165
	09/sep/2026	Iniciativa de ley	Fondo Verde: creación de un fondo estatal para la protección ambiental y el combate al cambio climático.	Aprobado Acuerdo 210
	10/jun/2026	Punto de acuerdo	Educación ambiental, fauna silvestre y bienestar animal en Acatepec.	Aprobado Acuerdo 233
	23/abr/2026	Punto de acuerdo	Petacalco: atención a la crisis ambiental y de salud por la central termoeléctrica.	Aprobado Acuerdo 042
02 AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS	12/nov/2025	Iniciativa de ley	Reforma al artículo 47 Bis de la Ley de Aguas.	En análisis
	18/feb/2026	Punto de acuerdo	Tarifa eléctrica especial para organismos operadores de agua.	Aprobado Acuerdo 171
	26/may/2026	Punto de acuerdo	Diagnósticos hídricos municipales.	Aprobado Acuerdo 222
03 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	11/mar/2026	Iniciativa de ley	Incorporar a la Constitución estatal el derecho a una buena administración pública.	En análisis
	05/may/2026	Iniciativa de ley	Incorporación de anexos transversales en el Presupuesto de Egresos.	En análisis
	13/may/2026	Iniciativa de ley	Comparecencia ante el Congreso de titulares de Órganos Internos de Control.	En análisis
04 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL	14/abr/2026	Iniciativa de ley	Constitucionalidad y convencionalidad de los dictámenes legislativos.	En análisis
	29/abr/2026	Iniciativa de ley	ISSSPEG: cuotas, obligaciones financieras, transparencia y rendición de cuentas.	En análisis
	19/ago/2026	Iniciativa de ley	Reforma al artículo 195 para pasar de 34 a 40 comisiones ordinarias.	En análisis

13 PROPUESTAS PRESENTADAS

7 INICIATIVAS DE LEY Y DECRETO

6 PUNTOS DE ACUERDO

6 PROPUESTAS APROBADAS (INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO)

01 TRABAJO LEGISLATIVO



PROTECCIÓN DE LA FRANJA COSTERA

Instrumentos de planeación y prevención para un desarrollo ordenado y seguro.

ACUERDO LEGISLATIVO

El Congreso del Estado exhortó a los ayuntamientos de la franja costera de Guerrero a elaborar, actualizar y publicar sus instrumentos de planeación, protección civil, desarrollo urbano y medio ambiente, con el fin de fortalecer la prevención de riesgos, proteger el territorio y garantizar un desarrollo ordenado y sostenible.

La propuesta fue presentada por el diputado Alejandro Carabias Icaza y aprobada por el Pleno del Congreso.



RESULTADO

APROBADO · ACUERDO 165

El 4 de febrero de 2026, el Congreso del Estado aprobó el Acuerdo 165 por el que se exhorta a los ayuntamientos de la franja costera a cumplir con estos instrumentos.

01 TRABAJO LEGISLATIVO



EDUCACIÓN AMBIENTAL, FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL

Acciones para la conservación del medio ambiente en Acatepec y sus comunidades.

ACUERDO LEGISLATIVO

El Congreso del Estado exhortó a las autoridades estatales y municipales a desarrollar y fortalecer acciones de educación ambiental, protección de la fauna silvestre y bienestar animal en el municipio de Acatepec, con el fin de conservar su riqueza natural, prevenir afectaciones y promover una convivencia responsable con el entorno.

La propuesta se presentó en conjunto con el diputado Arturo Álvarez Angli.



RESULTADO

APROBADO • ACUERDO 233

El 10 de junio de 2026, el Congreso del Estado aprobó el Acuerdo 233 por el que se exhorta a fortalecer la educación ambiental, la protección de la fauna silvestre y el bienestar animal en Acatepec.



01 TRABAJO LEGISLATIVO

FORTALECIMIENTO DEL FONDO VERDE

Más recursos para la protección ambiental de Guerrero.



¿QUÉ?

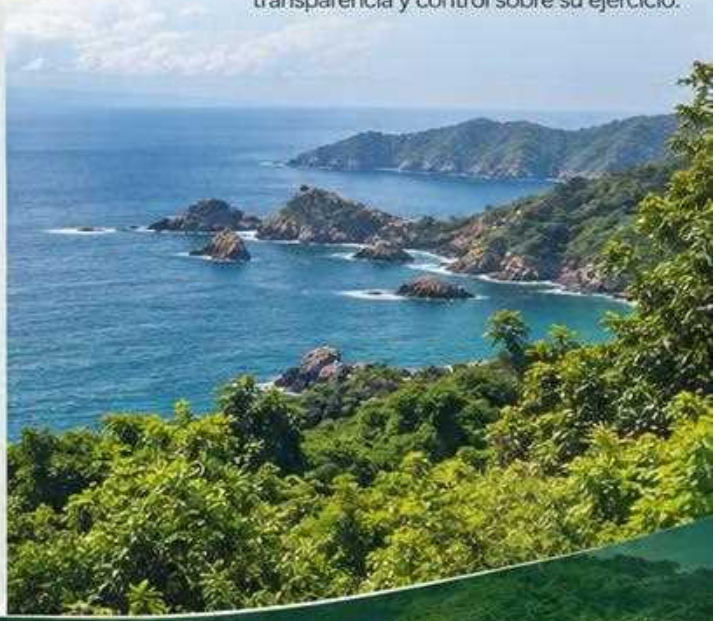
Impulsé una reforma para fortalecer el **Fondo Auxiliar Ambiental Estatal "Fondo Verde"**, con reglas más claras para la captación, administración y destino de los recursos destinados a la política ambiental.

¿PARA QUÉ?

Para que los recursos provenientes de sanciones ambientales se destinen efectivamente a acciones de restauración, protección y mejoramiento del medio ambiente, con mayor transparencia y control sobre su ejercicio.

¿QUÉ CAMBIÓ?

- Establece un mecanismo de recaudación constante y centralizado en la Secretaría de Finanzas y Administración.
- Elimina la posibilidad de conmutar multas ambientales mediante inversiones en especie.
- Define restricciones para que los recursos del Fondo no se utilicen en gasto corriente, sueldos, laudos, viáticos o vehículos injustificados.
- Incorpora informes periódicos al Poder Legislativo sobre el manejo de estos recursos.



RESULTADO

APROBADO POR UNANIMIDAD

Reforma al artículo 42 y derogación del último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

01 TRABAJO LEGISLATIVO



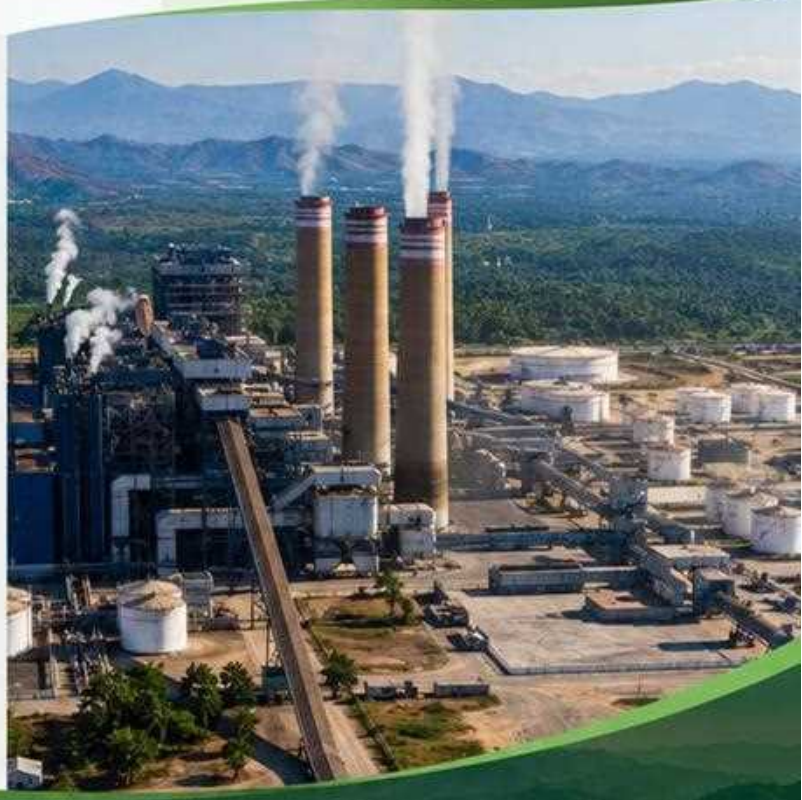
TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN PETACALCO

La termoeléctrica de Petacalco, en los proyectos federales de transición energética.

ACUERDO LEGISLATIVO

El Congreso del Estado solicitó al Consejo de Administración de la CFE realizar los estudios necesarios para incluir a la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles, ubicada en Petacalco, en los proyectos de energía eléctrica del Gobierno Federal y analizar la viabilidad de su reconversión de carbón a gas natural bajo un esquema de transición energética sostenible, en un marco de restauración y protección al medio ambiente.

El dictamen derivó de una propuesta del diputado Alejandro Carabias Icaza.



RESULTADO

APROBADO POR EL CONGRESO

Fuente: Congreso del Estado de Guerrero, LXIV Legislatura · 24 de abril de 2026.



02 TRABAJO LEGISLATIVO

AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNÓSTICOS HÍDRICOS MUNICIPALES

Planeación con información para mejorar los servicios de agua en Guerrero.



¿QUÉ SE APROBÓ?

Un Punto de Acuerdo para que se realicen diagnósticos hídricos en los municipios del estado.

¿PARA QUÉ?

Contar con información técnica sobre la situación de los sistemas de agua potable y saneamiento en cada municipio, que permita identificar necesidades y orientar soluciones.

BENEFICIO

Mejora la planeación y la toma de decisiones para fortalecer la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en los municipios de Guerrero.

RESULTADO

APROBADO • ACUERDO 222

El 26 de mayo de 2026, el Congreso del Estado aprobó el Punto de Acuerdo 222 para la realización de diagnósticos hídricos municipales.



02 TRABAJO LEGISLATIVO

AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS

VOZ DE LOS TRABAJADORES EN LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

Experiencia operativa en la toma de decisiones sobre los servicios de agua.



¿QUÉ PROPONE?

Adicionar el artículo 47 Bis de la Ley de Aguas del Estado de Guerrero para incorporar a un representante de la base trabajadora en el Consejo de Administración de los organismos operadores municipales.

¿PARA QUÉ?

Incorporar a la toma de decisiones el conocimiento de quienes conocen directamente la operación, las fallas de la red, los puntos críticos de suministro y las necesidades del servicio.

CLAVE DE LA PROPUESTA

Fortalecer los Consejos de Administración con una visión operativa que contribuya a una gestión más técnica, transparente y vinculada con las condiciones reales del servicio.

RESULTADO

INICIATIVA PRESENTADA

El 12 de noviembre de 2025 se presentó la iniciativa. Turnada a la Comisión del Agua.

02 TRABAJO LEGISLATIVO

AGUA Y SERVICIOS PÚBLICOS



TARIFA ELÉCTRICA ESPECIAL PARA ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA

Respaldo a la operación de los servicios de agua potable y saneamiento en Guerrero.



¿QUÉ SE APROBÓ?

Un Punto de Acuerdo para gestionar una tarifa eléctrica especial para los organismos operadores de agua del estado.

¿PARA QUÉ?

Reducir los costos de energía eléctrica de los organismos operadores, con el fin de fortalecer su operación y mejorar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

BENEFICIO

Contribuye a garantizar la continuidad del servicio, mejorar la eficiencia operativa y destinar más recursos a la infraestructura hídrica en beneficio de las familias guerrerenses.

RESULTADO

APROBADO • ACUERDO 171

El **18 de febrero** de 2026, el Congreso del Estado aprobó el **Punto de Acuerdo 171** para gestionar una **tarifa** eléctrica especial para los organismos operadores de agua del estado.

03

TRABAJO LEGISLATIVO

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



ANEXOS TRANSVERSALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS



Iniciativa para incorporar anexos transversales en el Presupuesto de Egresos del Estado, con el objetivo de fortalecer la planeación, la transparencia y la asignación de recursos en temas prioritarios para Guerrero.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Incorporar anexos que permitan dar saguimiento a politicas y programas prioritarios.

TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA

Hacer visible el destino de los recursos y facilitar la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ATENCIÓN A TEMAS PRIORITARIOS

Garantizar recursos etiquetados para áreas como igualdad, niñez, juventudes, medio ambiente y otros temas estratégicos.

PRESENTACIÓN

5 de mayo de 2026

Se presentó la iniciativa para incorporar anexos transversales en el Presupuesto de Egresos del Estado.



03 TRABAJO LEGISLATIVO

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

DERECHO A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Iniciativa para reconocer este derecho en la Constitución del Estado de Guerrero.





¿QUÉ PROPONE?

Incorporar el derecho a una buena administración pública en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

¿PARA QUÉ?

Garantizar que las autoridades estatales y municipales actúen con legalidad, honestidad, eficiencia, transparencia y en favor de las personas.

BENEFICIO

Fortalece la calidad de los servicios públicos, la rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones.

Hacia instituciones más eficientes, transparentes y cercanas a la gente.

RESULTADO

INICIATIVA PRESENTADA

El 11 de marzo de 2026 se presentó la iniciativa para reconocer el derecho a una buena administración pública en la Constitución del Estado de Guerrero.



03

TRABAJO LEGISLATIVO

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

COMPARECENCIA DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL



Iniciativa para que las personas titulares de los Órganos Internos de Control comparezcan ante el Congreso del Estado, con el objetivo de informar sobre el ejercicio de sus funciones y fortalecer la rendición de cuentas.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Permite conocer el estado que guardan las funciones, acciones y resultados de los Órganos Internos de Control.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Contribuye a una administración pública más integra, eficiente y con mayor vigilancia del uso de los recursos.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Impulsa el control interno, la prevención de faltas administrativas y la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

PRESENTACIÓN

13 de mayo de 2026

Se presentó la iniciativa para establecer la comparecencia de las personas titulares de los Órganos Internos de Control ante el Congreso del Estado.

04

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

TRABAJO LEGISLATIVO CON RIGOR JURÍDICO Y EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS





CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN LOS DICTÁMENES



Iniciativa para fortalecer el rigor jurídico del trabajo legislativo, mediante la incorporación expresa del análisis de constitucionalidad, convencionalidad y armonización normativa en la elaboración de los dictámenes del Congreso del Estado de Guerrero.

¿QUÉ SE PROPONE?

Establecer que los dictámenes incorporen el análisis de constitucionalidad, convencionalidad y armonización normativa.

¿PARA QUÉ?

Garantizar que las leyes y reformas se identifiquen con los derechos humanos, los tratados internacionales y el marco jurídico vigente.

BENEFICIO

Mejores leyes, mayor seguridad jurídica y una labor legislativa más responsable, transparente y alineada a los estándares nacionales e internacionales.

PRESENTACIÓN

14 de abril de 2026

Se presentó la iniciativa para fortalecer el análisis de constitucionalidad, convencionalidad y armonización normativa en los dictámenes del Congreso del Estado.

04

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL, CALIDAD DEL TRABAJO LEGISLATIVO Y ACCIONES DE INTERÉS SOCIAL



FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL ISSSPEG



Iniciativa para fortalecer las disposiciones relacionadas con las cuotas, obligaciones financieras, transparencia y rendición de cuentas del Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG).

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Contribuye al mejor manejo de las cuotas y obligaciones financieras del Instituto.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Fortalece los mecanismos de información y control sobre el uso de los recursos del ISSSPEG.

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Busca garantizar la seguridad social de las y los trabajadores del Estado y sus familias.

PRESENTACIÓN

29 de abril de 2026

Se presentó la iniciativa para fortalecer las disposiciones del ISSSPEG en materia de cuotas, obligaciones financieras, transparencia y rendición de cuentas.

04

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL

UN CONGRESO MÁS ESPECIALIZADO PARA MEJORES RESULTADOS PARA GUERRERO







DE 34 A 40
COMISIONES ORDINARIAS

MAYOR ESPECIALIZACIÓN PARA UN MEJOR ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN

Se presentó una iniciativa de reforma al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero para pasar de 34 a 40 comisiones ordinarias, mediante la escisión y reorganización de seis comisiones, con el fin de especializar el análisis, mejorar la dictaminación y atender con mayor enfoque los temas prioritarios del estado.

¿QUÉ CAMBIA?

Se crean 6 nuevas comisiones ordinarias, derivadas de la especialización de comisiones existentes, para atender de manera más técnica y focalizada los asuntos legislativos.

34 COMISIONES ORDINARIAS
ACTUALMENTE

▶

40 COMISIONES ORDINARIAS
PROPUESTA

NUEVAS COMISIONES ORDINARIAS (6)

- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Infraestructura y Obra Pública
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Trabajo y Previsión Social
- Pesca y Acuacultura
- Cultura Física y Deporte

ESTATUS
PRESENTADA
Fecha de presentación: 19 de agosto de 2026.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

CONDUCCIÓN INSTITUCIONAL DEL CONGRESO

Resultados del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

RESULTADOS DEL AÑO LEGISLATIVO

96	746	89	212	177
SESIONES	ASUNTOS TURNADOS	LEYES APROBADAS	DECRETOS APROBADOS	ACUERDOS APROBADOS

DESGLOSE DE SESIONES POR TIPO

67	16	8	3	2
Ordinarias	de Comisión Permanente	de Comparecencias	Solemnes	Extraordinarias

LEYES APROBADAS

89 LEYES APROBADAS

87 Leyes de Ingresos (85 municipales, 1 estatal y 1 general para los municipios)

2 Nuevas leyes estatales

ACTIVIDAD POR PERIODOS

Periodo	Sesiones	Asuntos turnados	Leyes aprobadas	Decretos aprobados	Acuerdos aprobados
Primer Periodo Ordinario	48	262	87	143	67
Primer Periodo de Receso	7	61	—	—	16
Segundo Periodo Ordinario	29	319	1	65	59
Segundo Periodo de Receso	12	104	1	4	35
Total del año	**96**	**746**	**89**	**212**	**177**

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

GESTIÓN DEL TRABAJO PARLAMENTARIO

Responsabilidad institucional para garantizar el adecuado funcionamiento del Pleno y el cauce legislativo de los asuntos del Congreso.



01 PRESIDENCIA DEL PLENO

Ejercí la presidencia de las sesiones del Pleno, asegurando su celebración en términos de la normativa aplicable y la continuidad de los trabajos legislativos.

02 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS PARLAMENTARIOS

Impulsé un desarrollo ordenado, plural y respetuoso de las intervenciones de las diputadas y los diputados, garantizando la expresión de todas las fuerzas políticas representadas.





03 VOTACIONES Y DETERMINACIONES

Conduje el desahogo de las votaciones y la adopción de las determinaciones del Pleno, cuidando el debido proceso parlamentario y la certeza en los resultados.

04 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Representé al Congreso en los actos oficiales y conduje los trabajos de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente, garantizando el apego a la normativa en cada determinación del Pleno.



DECISIONES LEGISLATIVAS

APROBADAS POR EL CONGRESO

Durante el periodo de la Presidencia de la Mesa Directiva, el Pleno aprobó legislación estatal y minutas de reforma a la Constitución Federal en materias relevantes para Guerrero.



01 REFORMA CONSTITUCIONAL POLÍTICO-ELECTORAL Y MUNICIPAL

Aprobación de reformas a la Constitución del Estado en materias de disciplina presupuestaria, sobrerrepresentación, no reelección, nepotismo electoral, paridad e integración de los ayuntamientos.



02 DESAPARICIÓN DE PERSONAS

Aprobación de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



03 FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

Expedición de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

DECISIONES LEGISLATIVAS

APROBADAS POR EL CONGRESO

Durante el periodo de la Presidencia de la Mesa Directiva, el Pleno aprobó legislación estatal y minutas de reforma a la Constitución Federal en materias relevantes para Guerrero.



04 REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DE GUERRERO

- Igualdad sustantiva.
- Simplificación orgánica.
- Procedimiento de reforma constitucional (positiva ficta).

Por primera vez en 15 años un escenario sin rezago legislativo en materia de reformas constitucionales.

05 JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

Aprobación de la minuta de reforma al artículo 123 de la Constitución Federal para reducir gradualmente la jornada laboral semanal de 48 a 40 horas.

06 REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA ELECTORAL

Aprobación de la minuta de reforma a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Federal, para establecer límites en la integración de los ayuntamientos, un techo presupuestal para los Congresos locales, límites a las remuneraciones de autoridades electorales y paridad de género.

07 NULIDAD ELECTORAL

Aprobación de reformas constitucionales federales relativas a la nulidad de elecciones por intervención extranjera.

08 REFORMAS AL PODER JUDICIAL

Aprobación de las minutas constitucionales remitidas por el Congreso de la Unión en materia del Poder Judicial.

REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, la Presidencia de la Mesa Directiva representó al Congreso del Estado en actos oficiales, cívicos y conmemorativos, en coordinación con autoridades estatales, municipales y representantes de instituciones públicas.

01 ACTOS OFICIALES

Participación en ceremonias y eventos cívicos en representación del Congreso del Estado.

02 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Presencia en actividades con autoridades estatales, municipales y organismos públicos.

03 CONMEMORACIONES HISTÓRICAS

Participación en actos relativos a la historia, los símbolos nacionales y la identidad de Guerrero.







Participación institucional en ceremonias cívicas, conmemoraciones históricas y actos oficiales realizados en distintos municipios de Guerrero.

TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

01 ENTREGA DE BASTONES, EQUIPO Y SILLAS DE RUEDAS

Apoyo a la movilidad y a la inclusión de personas con discapacidad, mediante la entrega de bastones, equipo y sillas de ruedas



SILLAS DE RUEDAS	BASTONES	EQUIPO DE APOYO	PERSONAS BENEFICIADAS

TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

02 RECORRIDOS EN COLONIAS

Visitas y recorridos en colonias para escuchar de manera directa las necesidades de la población y dar seguimiento a sus planteamientos.









DIÁLOGO CIUDADANO

ATENCIÓN A NECESIDADES

GESTIÓN DE SOLICITUDES

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

03

REHABILITACIÓN DEL TECHADO DEL PARQUE DE LA DURANGO

COLONIA PROGRESO

Los espacios públicos son mucho más que un punto de encuentro;
son lugares donde las familias conviven y la comunidad fortalece sus lazos.



TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

04

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

JARDÍN DE NIÑOS HERMENEGILDO GALEANA

Participación como padrino de generación en la ceremonia de graduación del Jardín de Niños Hermenegildo Galeana, acompañando a las niñas, niños, familias y comunidad escolar en la conclusión de esta etapa educativa.



TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

05

RECORRIDOS EN TERRITORIO

DISTRITO 03

Recorrimos el Distrito 03 para escuchar de frente a la ciudadanía, sostener reuniones con liderazgos de las colonias y conocer sus necesidades.

En estos encuentros también hubo espacio para compartir con niñas y niños por el Día del Niño y la Niña, con quienes seguimos construyendo un mejor presente y futuro para nuestro distrito.





TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

06

REFORESTACIÓN Y ESPACIOS PÚBLICOS

ACCIONES POR UN ACAPULCO MÁS VERDE

Jornada de reforestación y rehabilitación de espacios públicos para recuperar áreas verdes y contribuir a entornos más limpios y adecuados para la convivencia de las familias.

Acciones en territorio que fortalecen el cuidado del medio ambiente y la recuperación de espacios para la comunidad.





TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

07

ESCUELA RICARDO FLORES MAGÓN

COLONIA ALIANZA POPULAR

Atendimos la escuela Ricardo Flores Magón, ubicada en la colonia Alianza Popular, donde se retiró la maleza que representaba un riesgo para las niñas y los niños, debido a la posible presencia de animales ponzoñosos que pudieran causar algún daño.

Se realizó una campaña de limpieza para que las y los estudiantes cuenten con un entorno más seguro y adecuado para sus actividades escolares.

El Distrito 3 mantiene un compromiso firme con la educación y el bienestar de la niñez.





TERRITORIO Y VINCULACIÓN

DIÁLOGO CON LA GENTE, CERCA DEL DISTRITO

08

PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE VIALIDADES

DISTRITO 03

Atendimos junto a vecinas y vecinos diversas calles del Distrito 03, con trabajos de pavimentación y mejora de vialidades para facilitar la movilidad, fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida de las familias.

Estas acciones se realizan en coordinación con la ciudadanía y contribuyen a contar con espacios más seguros, transitables y en mejores condiciones para nuestro puerto.





PODER LEGISLATIVO

DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

PODER LEGISLATIVO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:05 hrs

2-00356

2 Informes
1 USB

Oficio Número: LXIV/3ER/GGV/0149/2026
Asunto: Se remite Segundo Informe de Actividades Legislativas.
Chilpancingo, Gro., a 29 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Con la convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas es parte indispensable para la construcción de una democracia participativa, y atendiendo además, la disposición contenida en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto al presente remito para los efectos conducentes, el **Segundo Informe de las Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado,** en mi desempeño como **Diputada del Distrito XV local.**

Sin otro particular, refrendando mi compromiso de trabajar en la defensa de los derechos y el bienestar social, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Guadalupe García Villalva

PODER LEGISLATIVO
DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA

DISTRITO XV

SEGUNDO INFORME

2025-2026

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

INDICE

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 4

Presentación. 4

INTEGRACIÓN DE COMISIONES 17

COMISIÓN DE HACIENDA 17

COMISIÓN DE SALUD 18

COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS 19

COMITÉ DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI" 20

INICIATIVAS 21

Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guerrero 21

PUNTOS DE ACUERDO PARLAMENTARIOS 24

Acuerdo Parlamentario para impulsar el desarrollo turístico de la Costa Chica de Guerrero 26

INTERVENCIONES. 28

ASUNTOS ATENDIDOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA 39

ATENCIÓN CIUDADANA. 56

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



n.

sentación popular: un
so con el pueblo, con nuestra
y con la transformación de

tada es, ante todo, asumir una
lidad frente al pueblo.

La representación popular no es solamente un cargo de elección democrática; es la confianza que mujeres y hombres depositan en una persona para llevar su voz al Congreso, defender sus derechos, gestionar sus necesidades y trabajar, desde el ámbito de sus atribuciones, para construir mejores condiciones de vida.

Por ello, al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, lo hago con la convicción de que rendir cuentas es una obligación democrática, pero también un principio ético de quienes tenemos el honor de representar al pueblo.

Desde el primero de septiembre de 2024, cuando asumí formalmente el cargo de Diputada integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, he tenido presente que detrás de cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada gestión

y cada intervención parlamentaria, existen mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores, comunidades indígenas y afromexicanas que esperan de sus representantes resultados, atención y compromiso.

Hoy, al rendir este Segundo Informe, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y transparencia, porque la representación popular se honra trabajando y se legitima rindiendo cuentas.



El Distrito XV Local representa una pa
Guerrero.

En él convergen municipios, comunidades y
una enorme riqueza cultural, histórica y h
territorio de profundas raíces indígenas, af
y mestizas; un territorio donde nuestras
nuestra música, nuestra danza, nuestra gas
nuestras formas de organización comunita
parte de la identidad de Guerrero.

Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec
Villarreal, Juchitán y Marquelia forman par
representación, a la que se suma la
permanente al municipio de San Nicolás, c
de la responsabilidad que he asumido fr
habitantes.

Cada municipio tiene una historia propia, [redacted] que merece ser reconocida y fortalecida. Pero todos comparten algo fundamental: el

derecho a tener oportunidades, servicios públicos dignos, infraestructura, seguridad, educación, salud, desarrollo económico y condiciones que permitan a sus habitantes construir un mejor futuro.

Por eso, ser Diputada del Distrito XV significa mucho más que ocupar una curul.

Significa recorrer nuestro territorio, escuchar a sus comunidades, conocer sus necesidades y llevar sus causas al espacio donde se toman decisiones.

Significa entender que la distancia geográfica nunca debe convertirse en distancia política.

Y significa asumir que cada voz de la Costa Chica merece ser escuchada en el Congreso del Estado de Guerrero.

Existe una responsabilidad adicional que asumo con profundo orgullo.

Tengo el honor de representar al único distrito electoral local de Guerrero con carácter afromexicano, y esta representación constituye una oportunidad histórica para visibilizar la presencia, la dignidad, la cultura y los derechos de nuestro pueblo afromexicano.

Representar a la población afromexicana desde el Congreso significa reconocer una historia que durante muchos años permaneció insuficientemente visible en los espacios públicos y en las instituciones.

Pero también significa mirar hacia adelante.

Significa trabajar para que el reconocimiento constitucional y legal de los pueblos y comunidades afromexicanas se traduzca en derechos efectivos, políticas públicas, presupuesto, oportunidades y mejores condiciones de vida.

Nuestra identidad no debe ser solamente motivo de orgullo cultural; debe ser también un fundamento para la igualdad, la inclusión y el ejercicio pleno de nuestros derechos.

Por ello, desde el Congreso del Estado he asumido la responsabilidad de impulsar acciones legislativas y de gestión que contribuyan a que las comunidades afromexicanas de Guerrero sean consideradas en la construcción de las políticas públicas y en las decisiones que inciden directamente en su desarrollo.

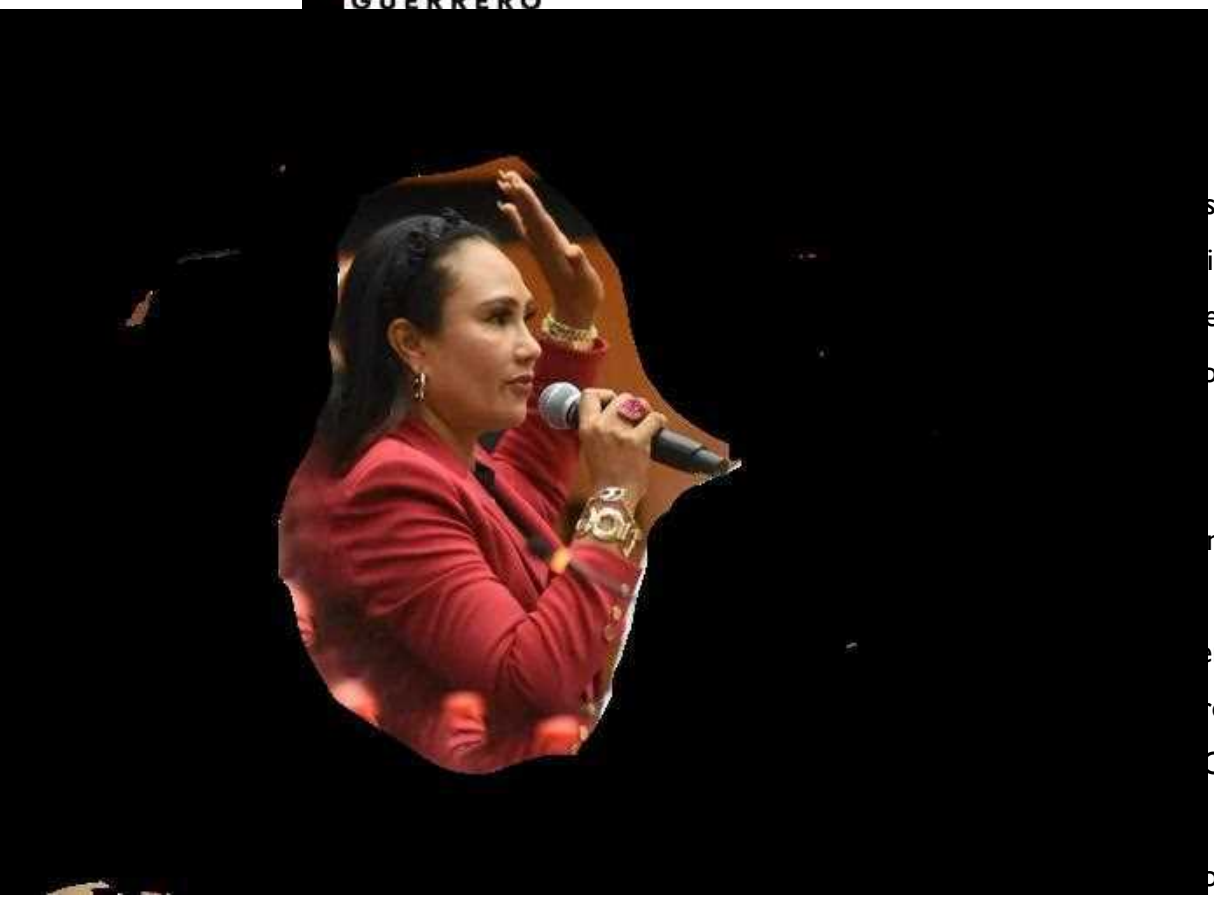
Porque ser afromexicana y representar a un distrito con esta característica es un honor, pero también es una responsabilidad.

Nuestra identidad se lleva con orgullo, pero nuestros derechos se defienden con trabajo.

La principal responsabilidad de una Diputada es legislar.

Por ello, durante este segundo año de ejercicio constitucional he continuado participando activamente en los trabajos del Congreso del Estado, presentando iniciativas, puntos de acuerdo, propuestas y posicionamientos orientados a atender las necesidades de la población y a fortalecer nuestro marco jurídico.

Cada propuesta legislativa parte de una convicción: las leyes deben servir a las personas.



s que enfrentan
iciativa existen
etrás de cada
osibilidad de
las personas.

nido como ejes
a los sectores
nto de nuestra
es condiciones
Guerrero.

o.

La representación popular también implica gestionar, acompañar y ser un puente entre las necesidades de la ciudadanía y las instituciones responsables de atenderlas.

Durante este segundo año he mantenido una representación cercana a las comunidades, dando seguimiento a planteamientos relacionados con infraestructura, caminos y carreteras, energía eléctrica, agua potable, servicios públicos, atención social y recuperación de las comunidades afectadas por fenómenos naturales.

Nuestra región conoce las dificultades que representa vivir en zonas donde las condiciones climáticas pueden afectar caminos, viviendas, cultivos, servicios e infraestructura.

Ante estas circunstancias, he mantenido el compromiso de gestionar y solicitar la atención de las autoridades correspondientes, porque cuando una comunidad enfrenta una emergencia, sus representantes no pueden permanecer indiferentes.

La gestión también es parte de la representación.

Y gestionar significa acompañar a nuestra gente, tocar puertas, insistir ante las instituciones y dar seguimiento hasta donde nuestras facultades lo permitan.

La Costa Chica tiene enormes desafíos, pero también enormes posibilidades.

Tenemos recursos naturales, riqueza cultural, talento, vocación productiva, gastronomía, artes, música, tradiciones y una población trabajadora que todos los días construye el presente de nuestra región.

Por eso, desde esta representación popular he insistido en la necesidad de que la Costa Chica permanezca en la agenda de los gobiernos y de las instituciones.

Necesitamos mejores caminos y carreteras.

Necesitamos servicios públicos eficientes.

Necesitamos fortalecer la educación y generar oportunidades para nuestras juventudes.

Necesitamos impulsar el desarrollo económico local.

Necesitamos garantizar los derechos de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.

Necesitamos fortalecer las condiciones que permitan a las mujeres participar plenamente en la vida económica, social y política.

Y necesitamos que el desarrollo llegue a nuestras comunidades sin perder aquello que nos hace únicos: nuestra identidad, nuestras tradiciones y nuestra cultura.

Mi responsabilidad como Diputada también se encuentra vinculada con una convicción política y so
proyecto de transformaci



Los principios de l
Transformación repres
para mí una guía de trab
basada en colocar a
pueblo en el centro de
las decisiones públicas,
combatir los
privilegios, atender
primero a quienes más
lo necesitan y ejercer
los recursos y
responsabilidades públic
con honestidad
responsabilidad.

Desde el Poder Legislativo, esto significa trabajar para que las instituciones respondan a la ciudadanía y para que las decisiones públicas tengan como prioridad el bienestar colectivo.

Significa entender que el poder público no es un privilegio personal.

El poder público pertenece al pueblo y debe ejercerse para servir al pueblo.

Por ello, seguiré trabajando bajo principios de honestidad, austeridad, cercanía, justicia social, igualdad, respeto a los derechos y rendición de cuentas.

Este Segundo Informe no representa únicamente el cumplimiento de una obligación legal.

Representa, sobre todo, un ejercicio de responsabilidad frente a quienes depositaron su confianza en mí.

Informar significa decir qué hemos hecho, dónde hemos trabajado, qué hemos gestionado, qué hemos propuesto y cuáles son los retos que todavía tenemos pendientes.

También significa reconocer que ninguna transformación ocurre de un día para otro y que existen problemas que requieren continuidad, coordinación institucional y perseverancia.

Por eso, este informe no debe entenderse como un punto de llegada.

Es una pausa para revisar lo realizado y, al mismo tiempo, para renovar el compromiso de seguir trabajando.

La rendición de cuentas no debe ser una práctica ocasional; debe convertirse en una forma permanente de ejercer la representación popular.

Quienes tenemos una responsabilidad pública debemos estar dispuestos a informar y a escuchar.

A informar sobre nuestros resultados.

A escuchar las críticas.

A reconocer los pendientes.

Y a seguir trabajando para atenderlos.

Hoy tenemos claro que todavía existen grandes retos.

La transformación de nuestra región requiere continuar impulsando acciones en materia de infraestructura, educación, salud, desarrollo económico, derechos humanos, igualdad, reconocimiento de los pueblos afromexicanos e indígenas y atención a las comunidades más vulnerables.

Desde el Congreso del Estado continuaré haciendo uso de las facultades que me corresponden para contribuir a estos objetivos.

Seguiré llevando la voz de las comunidades a la tribuna.

Seguiré presentando propuestas legislativas.

Seguiré gestionando ante las autoridades correspondientes.

Seguiré defendiendo el reconocimiento de nuestra identidad afromexicana.

Y seguiré trabajando para que la Costa Chica tenga la atención que merece.

Porque todavía hay mucho por hacer.



Quiero agradecer profundamente a las mujeres y hombres del Distrito XV que todos los días me recuerdan el verdadero significado de representar al pueblo.

A quienes se acercan para plantear una necesidad.

A quienes comparten una propuesta.

A quienes expresan una preocupación.

A quienes confían en que su voz puede llegar al Congreso.

Cada encuentro fortalece mi convicción de que la política debe mantenerse cercana a la gente.

Agradezco también a las autoridades municipales, estatales y federales, así como a quienes desde sus diferentes responsabilidades han contribuido a atender las necesidades de nuestras comunidades.

Mi reconocimiento a las mujeres y hombres que trabajan todos los días por sus familias y por sus comunidades.

A nuestras comunidades indígenas.

A nuestro pueblo afromexicano.

A nuestras juventudes.

A nuestras mujeres.

A nuestros adultos mayores.

A todas y todos quienes hacen de la Costa Chica una región viva, diversa y profundamente orgullosa de sus raíces.

Hoy, al presentar este Segundo Informe de Actividades Legislativas, reafirmo que la responsabilidad que asumí desde el primer día permanece intacta.

Seguiré siendo una Diputada cercana, una Diputada que escuche y una Diputada que represente con dignidad a su pueblo.

Seguiré llevando al Congreso las necesidades de nuestra región.

Seguiré defendiendo nuestros derechos.

Seguiré trabajando por el reconocimiento y la dignidad de nuestro pueblo afromexicano.

Seguiré impulsando las causas de nuestra Costa Chica.

Y seguiré actuando bajo los principios que orientan la transformación de nuestro país: poniendo al pueblo en el centro, ejerciendo el servicio público con honestidad y entendiendo que gobernar y representar significa servir.

Porque la representación popular no termina cuando concluye una sesión del Congreso.

La representación popular se construye todos los días.

Y, sobre todo, en la responsabilidad de responder con hechos a la confianza recibida.

Hoy rin
conscient
lo que aú

Porque re
cuentas
transform
que asum

Desde la
afromexic
Guerrero

Con el pu

Muchas g



SEGUNDO INFORME

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMISIÓN DE HACIENDA



Dip.Guadalupe García Villalva
Presidenta



Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez
Secretario



Dip. Ana Lilia Botello Figueroa
Vocal



Dip.Bulmaro Torres Berrum



Dip.Vladimir Barrera Fuerte

Atribuciones

Artículo 56.- A la Comisión de Hacienda le corresponde conocer de los siguientes asuntos:

I. Los que se relacionen con la expedición de Leyes Fiscales del Estado y de los Municipios, así como las reformas, adiciones o derogaciones a las Leyes vigentes en esa materia;

II. Los correspondientes a las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios;

III. Los relacionados con la creación de impuestos extraordinarios o especiales, estatales o municipales;

IV.- Lo relativo a la autorización que se otorgue al Ejecutivo del Estado para enajenar, ceder, donar, permutar o gravar sus bienes inmuebles;

V. Los que se refieran a la desincorporación de los bienes del dominio público y de los municipios;

VI. Los relativos a las autorizaciones que se otorguen al Ejecutivo Estatal y a los Ayuntamientos para contratar empréstitos o créditos, y

VII. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

COMISIÓN DE SALUD



Dip.Beatriz Vélez Núñez
Presidenta



Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista
Secretaria



Dip.Citlali Yaret éllez Castillo
Vocal



Dip.Hilda Jennifer Ponce Mendóza
Vocal



Dip.Guadalupe García Villalva
Vocal

Atribuciones

Artículo 65.- A la Comisión de Salud le corresponde conocer, los siguientes asuntos:

I. Los relacionados con los casos que afecten o pudieren afectar la salud de la población;

II. Los relativos con la prestación de los servicios de salud; en particular los programas implementados por el Estado y los Municipios, vigilando su eficacia;

III. Las iniciativas de Ley o Decreto en materia de salud, y

IV. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS



Dip.Catalina Apolinar Santiago
Presidenta



Dip.Edgar Ventura de la Cruz
Secretario



Dip.Guadalupe García Villalva
Vocal



Dip.Hilda Jennifer Ponce Mendóza
Vocal



Dip.Pánfilo Sánchez Almazán
Vocal

Atribuciones

Artículo 71.- A la Comisión de Asuntos Indígenas le corresponde conocer de los asuntos siguientes:

I. Los relativos a la legislación en materia de procuración social a indígenas;

II. Promover y procurar que los programas de las dependencias y entidades del sector público contengan acciones de integración social en beneficio de los indígenas;

III. Los vinculados con el respeto a las culturas, usos y costumbres indígenas en el Estado;

IV. Los relativos a la procuración, administración de justicia y respeto a los derechos humanos de los indígenas; y

V. Los demás análogos que, a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

COMITÉ DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"



Dip. Diana Bernabé Vega
Presidenta



Dip. Arturo Álvarez Angli
Secretario



Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón
Vocal



Dip. Jesús Párra García
Vocal



Dip. Guadalupe García Villalva
Vocal

Atribuciones

Artículo 81.- El Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri", tendrá las siguientes facultades:

I. Aprobar las disposiciones relativas al funcionamiento interno del Instituto, que someta a su consideración el director del mismo;

II. Aprobar el programa anual de trabajo que presente el director del Instituto;

III. Conocer, opinar y evaluar el informe de actividades que rinda el director;

IV. Aprobar la integración del Consejo Consultivo del Instituto, y

V. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del Instituto.

INICIATIVAS

Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Civil del Estado de Guerrero



En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se presentó ante el Pleno del H. Congreso del Estado una Iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358, con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, particularmente en aquellos casos relacionados con la convivencia familiar y el ejercicio de la patria potestad.

La propuesta parte del principio del interés superior de la niñez, así como del reconocimiento de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos con autonomía progresiva. En este sentido, plantea revisar el tratamiento jurídico que actualmente recibe la denominada "alienación parental" dentro de la legislación civil estatal, a fin de evitar que su aplicación automática pueda generar afectaciones a los derechos de las personas menores de edad o derivar en la suspensión o pérdida de la patria potestad sin un análisis integral de las circunstancias particulares de cada caso.

La iniciativa propone derogar la referencia a la alienación parental como una modalidad de violencia familiar en el artículo 27 Bis del Código Civil, y trasladar su regulación al artículo 589 Bis, vinculándola específicamente con aquellas conductas reiteradas mediante las cuales se obstaculice injustificadamente la convivencia de una persona menor de edad con quien tenga reconocido judicialmente ese derecho.

Asimismo, se plantea fortalecer las facultades de las autoridades jurisdiccionales para que, ante la acreditación de dichas conductas mediante elementos de prueba idóneos, puedan modificar las condiciones de guarda y custodia o el ejercicio de la patria potestad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez y el derecho de las personas menores de edad a mantener vínculos familiares.

La propuesta contempla también modificaciones a diversas disposiciones relativas a la pérdida y suspensión de la patria potestad, con el objetivo de establecer mayor claridad jurídica respecto de los supuestos en que dichas medidas pueden decretarse, particularmente cuando exista violencia familiar declarada mediante sentencia firme o se actualicen conductas que comprometan la seguridad, integridad o salud física y mental de las personas menores de edad.

Con esta iniciativa se busca contribuir a un marco jurídico que permita a las autoridades analizar cada caso de manera individual, con perspectiva de derechos humanos y atendiendo al desarrollo y autonomía progresiva de niñas, niños y adolescentes, evitando decisiones automáticas y garantizando que cualquier determinación relacionada con la patria potestad, guarda y custodia o convivencia familiar tenga como prioridad su bienestar.

De esta manera, la propuesta legislativa reafirma el compromiso de impulsar un marco normativo estatal acorde con la protección integral de la niñez, fortaleciendo

la actuación de las autoridades y garantizando que el ejercicio de los derechos familiares se determine siempre bajo el principio del interés superior de niñas, niños y adolescentes.



PUNTOS DE ACUERDO PARLAMENTARIOS



Punto de Acuerdo Parlamentario para visibilizar a los pueblos afromexicanos en los programas del INPI.

En octubre de 2025 se presentó ante el H. Congreso del Estado un Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhortó al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) a incorporar de manera expresa a los pueblos y comunidades afromexicanas en las Reglas de Operación de los programas que opera dicha institución.

La propuesta parte del reconocimiento de que Guerrero concentra una de las mayores poblaciones afromexicanas del país y que la Costa Chica constituye una región de especial relevancia por su presencia histórica, cultural y demográfica. En este contexto, se destacó que el Distrito XV Local, integrado por los municipios de Azoyú, Copala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Marquelia, Juchitán y San Nicolás, constituye el único distrito electoral local con representación afromexicana en el país, lo que refuerza la responsabilidad de impulsar acciones para la visibilización y atención de este sector de la población.

El Punto de Acuerdo identificó la necesidad de evitar prácticas que pudieran generar discriminación indirecta, particularmente cuando los programas públicos establecen

como población objetivo a los pueblos y comunidades indígenas y contemplan a la población afromexicana únicamente de manera complementaria o indirecta.

Por ello, se planteó que las Reglas de Operación de los programas del INPI reconozcan de manera clara y directa a los pueblos y comunidades afromexicanas como población destinataria, estableciendo mecanismos de participación, criterios de prioridad y condiciones de acceso acordes con sus necesidades y con indicadores como el grado de marginación y las carencias de infraestructura.

De manera particular, se solicitó considerar a las comunidades afromexicanas en los programas relacionados con infraestructura comunitaria y caminos artesanales, a fin de contribuir a mejorar las condiciones de comunicación y acceso de las comunidades, así como favorecer su desarrollo social y económico.

Con esta propuesta se buscó fortalecer la inclusión de la población afromexicana en las políticas públicas federales, promover la igualdad sustantiva y garantizar que el reconocimiento constitucional de los pueblos afromexicanos se traduzca en programas, recursos y acciones concretas que atiendan sus necesidades y contribuyan a reducir las brechas históricas de desigualdad.



Acuerdo Parlamentario para impulsar el desarrollo turístico de la Costa Chica de Guerrero



Se presentó ante el H. Congreso del Estado un Acuerdo Parlamentario orientado a fortalecer el desarrollo turístico de la región de la Costa Chica de Guerrero, reconociendo su riqueza natural, cultural, histórica, gastronómica y su importante identidad afromexicana, indígena y mestiza.

La propuesta tomó como punto de partida la creación del Quinto Polo Turístico de Guerrero, integrado por los municipios de Copala y Marquelia, como una estrategia para diversificar y descentralizar la actividad turística de la entidad, generando nuevas oportunidades de desarrollo económico y social para la Costa Chica.

En el Acuerdo se destacó que la región cuenta con un amplio potencial turístico, sustentado en sus playas, ríos, lagunas, gastronomía, artesanías, tradiciones, música, danzas y patrimonio histórico y cultural. Asimismo, se reconoció la riqueza particular de los municipios de la región y la necesidad de fortalecer su integración como un destino turístico regional.

Ante esta oportunidad, se planteó la importancia de que el desarrollo del nuevo polo turístico no se limite a los municipios de Copala y Marquelia, sino que genere una

dinámica de promoción y desarrollo que beneficie a toda la Costa Chica, aprovechando la diversidad de atractivos y vocaciones turísticas existentes en sus municipios.

Por ello, se exhortó a los municipios de la región y a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado a impulsar estrategias integrales de promoción turística, capacitación de prestadores de servicios y fortalecimiento de la infraestructura turística, promoviendo una oferta competitiva, sustentable, incluyente y de calidad.



La propuesta busca que el turismo se consolide como una herramienta para la generación de empleos, fortalecimiento de las economías locales, preservación de la identidad cultural y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con la participación de las comunidades y de los prestadores de servicios.

Con este Acuerdo Parlamentario se refrendó el compromiso de impulsar desde el Poder Legislativo acciones que contribuyan al desarrollo integral de la Costa Chica, aprovechando la creación del Quinto Polo Turístico como una oportunidad para visibilizar la riqueza cultural y natural de la región y generar mayores oportunidades para sus habitantes.

INTERVENCIONES.



Con motivo del "8 de marzo, Día Internacional de la Mujer", se realizó una intervención en tribuna para reconocer la lucha histórica de las mujeres por la igualdad, la dignidad y el ejercicio pleno de sus derechos, destacando que esta fecha representa memoria, resistencia y acción frente a las desigualdades que aún persisten.

Durante la intervención se subrayaron los avances alcanzados en la participación de las mujeres en la vida pública, política, económica y social, así como su papel fundamental en el sostenimiento y transformación de las familias y comunidades. Al mismo tiempo, se señaló que la igualdad sustantiva aún no es una realidad plena, debido a la persistencia de brechas laborales y salariales, discriminación, pobreza, violencia y obstáculos para acceder a la educación, la salud y oportunidades de desarrollo, particularmente en las zonas rurales y de mayor vulnerabilidad de Guerrero.

De manera especial, se visibilizó la participación y contribución de las mujeres afromexicanas de la Costa Chica, históricamente enfrentadas a procesos de invisibilización y exclusión, reconociendo su papel en la preservación de la identidad, la cultura y la vida comunitaria. Asimismo, se destacó la relevancia de las mujeres indígenas y afromexicanas como protagonistas de la transformación social del estado.

Finalmente, se hizo un llamado a que el 8 de marzo trascienda los discursos y se traduzca en acciones concretas, mediante leyes justas, instituciones sensibles y políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de las mujeres, prevenir y atender las distintas formas de violencia y construir condiciones de igualdad sustantiva. La intervención concluyó reivindicando el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres, con dignidad, oportunidades y sin miedo, bajo la premisa de que el respeto a los derechos de las mujeres es indispensable para construir una sociedad democrática y con futuro.





Se realizó una intervenci
relevancia de la **reform**
Constitución Políti
Unidos Mexicanos,
septiembre de 20
derechos de los pu
afromexicanos, y para pl
que las Legislaturas de la
participen de manera act
proceso de elaboración
Derechos correspondien

Se señaló que los Congresos Locales, por su cercanía con las comunidades y territorios, poseen un conocimiento directo de las condiciones, necesidades y problemáticas que enfrentan los pueblos indígenas y afromexicanos. En particular, se destacó la situación de Guerrero y de la Costa Chica, como una región con una importante presencia afromexicana, donde persisten condiciones de marginación, invisibilización y discriminación estructural.

Asimismo, se reconocieron los trabajos impulsados desde el ámbito federal para la construcción de la nueva legislación, pero se expresó la preocupación por la ausencia de un mecanismo formal que garantice la participación de las Legislaturas Estatales, especialmente de aquellas entidades con una significativa población indígena y afromexicana.

La intervención enfatizó que la construcción de una legislación nacional en esta materia debe realizarse con la participación directa de los pueblos y desde sus

territorios, mediante mecanismos de diálogo, consulta y representación que permitan incorporar sus realidades, necesidades y propuestas. En este sentido, se hizo un llamado a institucionalizar la participación de los Congresos Locales en el proceso legislativo nacional, como una medida de justicia, inclusión y reconocimiento de la diversidad cultural y territorial del país.

Finalmente, se solicitó al Pleno respaldar el Acuerdo en discusión, con el propósito de contribuir a que la futura legislación garantice una participación efectiva de los pueblos indígenas y afromexicanos y que sus derechos sean reconocidos y desarrollados con una perspectiva territorial, participativa e incluyente.





Con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, se realizó una intervención en tribuna para destacar la importancia de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, desarrollados del 25 de noviembre al 10 de diciembre, como un periodo de sensibilización y acción para prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

Se enfatizó que no puede hablarse de desarrollo y bienestar social mientras persista la violencia contra las mujeres, y se compartió un testimonio personal sobre las experiencias de violencia, humillación y descalificación enfrentadas en el ámbito público, destacando la capacidad de las mujeres para superar estas adversidades y continuar participando en la vida política y comunitaria.

Asimismo, se reafirmó el compromiso con la defensa y protección de los derechos de las mujeres, particularmente de las mujeres afromexicanas, así como con la garantía de su participación plena y paritaria en los ámbitos político, social y económico. Se señaló que cualquier acto de violencia contra una mujer constituye una afectación al conjunto de las mujeres y que la participación política debe desarrollarse libre de hostigamiento, discriminación, insultos, descalificaciones y menosprecio.

Finalmente, se hizo un llamado a las y los legisladores a fortalecer su compromiso para erradicar la violencia contra las mujeres y garantizar sus derechos a la libertad, participación política, integridad personal, libertad sexual y, de manera fundamental, a una vida libre de violencia y con pleno respeto a su dignidad y seguridad.





Se realizó una intervención en tribuna para destacar la **importancia del diálogo político, la construcción de acuerdos y la voluntad política** como elementos indispensables para fortalecer la democracia y atender las necesidades de la sociedad. Se señaló que, ante un contexto de transformación nacional, la actividad pública y legislativa debe privilegiar el interés general por encima de las diferencias políticas.

Asimismo, se planteó que la construcción de acuerdos requiere visión de Estado, apertura al diálogo y disposición para escuchar distintas perspectivas, destacando la importancia de fortalecer la comunicación pública, la transparencia y el derecho de la ciudadanía a estar informada sobre los asuntos de interés nacional.

La intervención subrayó que el diálogo democrático no debe limitarse al intercambio de opiniones, sino convertirse en una herramienta para construir legitimidad, generar

consensos y encontrar soluciones a los problemas que afectan a la población. En este sentido, se destacó el papel del Poder Legislativo como espacio de deliberación, donde el disenso debe entenderse como una oportunidad para enriquecer las decisiones públicas y no como un obstáculo para alcanzar acuerdos.

Finalmente, se propuso fortalecer los mecanismos de parlamento abierto y participación ciudadana, incorporando las opiniones de especialistas, organizaciones y diversos sectores sociales en la construcción de políticas y decisiones legislativas, particularmente en materias prioritarias como bienestar, salud, educación, seguridad y desarrollo económico. La intervención concluyó con un llamado a hacer del diálogo una práctica permanente y de los acuerdos una herramienta para responder de manera efectiva a las necesidades del pueblo de Guerrero y de México.





Se realizó una intervención en tribuna para destacar los **avances atribuidos a la Cuarta Transformación en México y, particularmente, en Guerrero**, señalando que el proceso iniciado en los últimos años representa una transformación de las políticas públicas y de la relación entre el gobierno y la población, con énfasis en el bienestar social, la atención a sectores históricamente marginados y el desarrollo regional.

En materia de bienestar, se resaltó la ampliación de los programas sociales dirigidos a personas adultas mayores, estudiantes, jóvenes, personas con discapacidad y productores del campo, destacando que estos apoyos buscan consolidarse como derechos sociales y no como mecanismos de condicionamiento político. Datos oficiales recientes reportan que los programas federales benefician directamente a cerca de 1.5 millones de personas en Guerrero, además de apoyos específicos para estudiantes, productores y comunidades indígenas y afromexicanas.

Asimismo, se destacaron acciones de infraestructura y desarrollo regional, particularmente en caminos, conectividad, reconstrucción y atención a comunidades históricamente marginadas, así como las inversiones vinculadas con la recuperación de Guerrero después de los fenómenos meteorológicos que afectaron al estado.

En materia de salud, la intervención hizo referencia al proceso de incorporación de Guerrero al modelo IMSS-Bienestar, la rehabilitación y equipamiento de unidades médicas, la contratación de personal especializado y las acciones para mejorar el suministro de medicamentos. Posteriormente, durante 2025, las autoridades reportaron avances importantes en la distribución de medicamentos mediante la estrategia "Rutas de la Salud", con cobertura en la mayoría de las unidades médicas de la entidad.

En el ámbito educativo y productivo, se reconocieron las políticas de becas, rehabilitación de planteles, apoyo a jóvenes y fortalecimiento del campo mediante programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, como instrumentos orientados a ampliar las oportunidades de desarrollo y reducir condiciones de desigualdad.



Finalmente, se destacó la continuidad de las políticas sociales durante la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, planteándola como una etapa de consolidación de las acciones iniciadas durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La intervención concluyó señalando que los avances en bienestar, infraestructura, salud, educación y desarrollo social constituyen elementos centrales de la

transformación en Guerrero y reiterando el compromiso de continuar impulsando políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.



ASUNTOS ATENDIDOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA





COMISIÓN DE HACIENDA			
PRESIDENTA: DIP. GUADALUPE GARCÍA VILLALVA			
NO. PROG.	**ASUNTO**	**PROPONENTE**	**SINOPSIS**
1	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0258/2025**	Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Hacienda	Oficio suscrito por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 77 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.
2	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0310/2025**	Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	Oficio signado por la Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, remite las iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, ambas para el ejercicio fiscal 2026, así como las siguientes iniciativas: de Decreto: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley 419 de hacienda del Estado de Guerrero; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad, y por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
			Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.
			Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026
			Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley 419 de hacienda del Estado de Guerrero.

40

			Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.
			Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420
			Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad.
			Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
3	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-1/2025**	Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Acapulco de Juárez.**
4	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-2/2025**	Municipio de Acatepec, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Acatepec.**
5	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-3/2025**	Municipio de Ahuacuotzingo, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ahuacuotzingo.**
6	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-4/2025**	Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ajuchitlán del Progreso.**

7	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-5/ 2025**	Municipio de Alcozauca de Guerrero, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Alcozauca de Guerrero.**
8	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-6/ 2025**	Municipio de Alpoyeca, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Alpoyeca.**
9	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-7/ 2025**	Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Apaxtla de Castrejón.**
10	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-8/ 2025**	Municipio de Arcelia, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Arcelia.**
11	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-9/ 2025**	Municipio de Atenango del Río, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Atenango del Río.**
12	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-10 /2025**	Municipio de Atlamajalcingo del Monte, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Atlamajalcingo del Monte.**
13	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0294-11 /2025**	Municipio de Atlixtac, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Atlixtac.**

14	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-12 /2025**	Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Atoyac de Álvarez.**
15	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-13 /2025**	Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ayutla de los Libres.**
16	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0294-14 /2025**	Municipio de Azoyú, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Azoyú.**
17	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-15 /2025**	Municipio de Benito Juárez, Guerreo.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Benito Juárez.**
18	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-16 /2025**	Municipio de Buena Vista de Cuéllar, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Buena Vista de Cuéllar.**
19	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0294-17 /2025**	Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Coahuayutla de José María Izazaga.**
20	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-18 /2025**	Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cochoapa el Grande.**

21	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-19 /2025**	Municipio de C o c u l a , Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cocula.**
22	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-20 /2025**	Municipio de C o p a l a , Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Copala.**
23	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-21 /2025**	Municipio de C o p a l i l l o , Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Copalillo.**
24	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0413/20 25**	Municipio de Copanatoyac, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Copanatoyac.**
25	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-23 /2025**	Municipio de C o y u c a d e B e n í t e z , Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Coyuca de Benítez.**
26	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-24 /2025**	Municipio de C o y u c a d e C a t a l á n , Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Coyuca de Catalán.**
27	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-25 /2025**	Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cuajinicuilapa.**

28	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-26/2025**	Municipio de Cualác, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cualác.**
29	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-27/2025**	Municipio de Cuautepec, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cuautepec.**
30	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-28/2025**	Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cuetzala del Progreso**.
31	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-29/2025**	Municipio de Cutzamala del Pinzón, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Cutzamala del Pinzón.**
32	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-30/2025**	Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Chilapa de Álvarez.**
33	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-31/2025**	Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Chilpancingo de los Bravo.**
34	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-32/2025**	Municipio de Eduardo Neri, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Eduardo Neri.**

35	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-33 /2025**	Municipio de Florencio Villarreal, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Florencio Villarreal.**
36	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-34 /2025**	Municipio de General Canuto Neri, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **General Canuto Neri.**
37	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-35 /2025**	Municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **General Heliodoro Castillo.**
38	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-36 /2025**	Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Huamuxtitlán.**
39	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-37 /2025**	Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Huitzuco de los Figueroa.**
40	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-38 /2025**	Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Iguala de la Independencia.**
41	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0294-39 /2025**	Municipio de Igualapa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Igualapa.**

42	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-40/2025**	Municipio de Iliatenco, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Iliatenco.**
43	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-41/2025**	Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ixcateopan de Cuauhtémoc.**
44	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-42/2025**	Municipio de José Joaquin de Herrera, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **José Joaquin de Herrera.**
45	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-43/2025**	Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Juan R. Escudero.**
46	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-44/2025**	Municipio de Juchitán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Juchitán.**
47	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-45/2025**	Municipio de Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Unión de Isidoro Montes de Oca.**
48	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-46/2025**	Municipio de Las Vigas, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Las Vigas.**

49	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-47/2025**	Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Leonardo Bravo.**
50	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-48/2025**	Municipio de Malinaltepec, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Malinaltepec.**
51	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-49/2025**	Municipio de Marquelia, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Marquelia.**
52	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-50/2025**	Municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Mártir de Cuilapan.**
53	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-51/2025**	Municipio de Metlatonoc, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Metlatonoc.**
54	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-52/2025**	Municipio de Mochitlán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Mochitlán.**
55	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-53/2025**	Municipio de Ñuu Savi, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ñuu Savi.**

56	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-54/2025**	Municipio de Olinalá, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Olinalá.**
57	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-55/2025**	Municipio de Ometepec, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Ometepec.**
58	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-56/2025**	Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Pedro Ascencio Alquisiras.**
59	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-57/2025**	Municipio de Petatlán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Petatlán.**
60	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-58/2025**	Municipio de Pilcaya, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Pilcaya.**
61	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-59/2025**	Municipio de Pungarabato, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Pungarabato.**
62	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-60/2025**	Municipio de Quechultenango, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Quechultenango.**

63	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-61/2025**	Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **San Luis Acatlán.**
64	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-62/2025**	Municipio de San Marcos, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **San Marcos.**
65	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-63/2025**	Municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **San Miguel Totolapan.**
66	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-64/2025**	Municipio de San Nicolás, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **San Nicolás.**
67	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-65/2025**	Municipio de Santa Cruz del Rincón. Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Santa Cruz del Rincón.**
68	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-66/2025**	Municipio de Taxco de Alarcón. Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Taxco de Alarcón.**
69	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-67/2025**	Municipio de Tecoanapa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tecoanapa.**

70	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-68 /2025**	Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tecpan de Galeana.**
71	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-69 /2025**	Municipio de Teloloapan, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Teloloapan.**
72	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-70 /2025**	Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tepecoacuilco de Trujano.**
73	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-71 /2025**	Municipio de Tetipac, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tetipac.**
74	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-72 /2025**	Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tixtla de Guerrero.**
75	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-73 /2025**	Municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlacoachistlahuaca.**
76	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-74 /2025**	Municipio de Tlacoapa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlacoapa.**

77	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-75 /2025**	Municipio de Tlalchapa, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlalchapa.**
78	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-76 /2025**	Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlalixtaquilla de Maldonado.**
79	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-77 /2025**	Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlapa de Comonfort.**
80	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-78 /2025**	Municipio de Tlapehuala, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Tlapehuala.**
81	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-79 /2025**	Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Xalpatláhuac.**
82	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-80 /2025**	Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Xochihuehuetlán.**
83	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-81 /2025**	Municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Xochistlahuaca.**

84	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-82 /2025**	Municipio de Zapotitlán Tablas, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Zapotitlán Tablas.**
85	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-83 /2025**	Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Zihuatanejo de Azueta.**
86	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0294-84 /2025**	Municipio de Zirándaro de los Chávez, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Zirándaro de los Chávez.**
87	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0317-85 /2025**	Municipio de Zitlala, Guerrero.	Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de **Zitlala.**
88	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0859/20 26**	C. José Martín Manzano Ávila, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero.	Oficio signado por el Ciudadano José Martín Manzano Ávila, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita autorización para dar en donación pura y simple a título gratuito el inmueble en el que se encuentra construida la Clínica de Salud a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, (IMSS-BIENESTAR)
89	**L X I V / 2 D O / S S P / D P L / 0974/20 26**	C. Aldair Hernández Martínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero.	Oficio signado por el Ciudadano Aldair Hernández Martínez, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Con el cual solicita la corrección al artículo 115 de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026 del citado Municipio.

90	**LXIV/2DO/SSP/DPL/0975/2026**	Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.	Oficio signado por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que informa la aprobación en Sesión Extraordinaria, la modificación al artículo 65 de la Ley Número 370 de Ingresos para el citado Municipio.
91	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1068/2026**	Licenciado Jesús Linares Trinidad, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero.	Oficio signado por el Licenciado Jesús Linares Trinidad, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, con el cual solicita se realice la corrección al artículo 117 de la Ley de Ingresos del Ejercicio 2026, del Municipio de Copalillo, Guerrero.
92	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1093/2026**	Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucionel del Estado de Guerrero.	Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Decreto por el que autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero denominado "Fraccionamiento Remanente I del Predio Tepango" a favor del Poder Judicial del Estado de Guerrero.
93	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1147/2026**	Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucionel del Estado de Guerrero.	Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Decreto por el que autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, dos inmuebles propiedad del Estado de Guerrero, a favor de los servicios de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

94	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1316/2026**	Mestro Erick Catalán Rendón	Oficio signado por el Maestro Erick Catalán Rendón. Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el cual solicita la rectificación del artículo 24 de la Ley de Ingresos 2026 del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.
95	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1352/2026**	Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera.	Oficio signado por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que se remite copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo con el que se aprueba la modificación del artículo 34 de la Ley Número 370 de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026.
96	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1429/2026**	Ciudadanos Alberto Michi Campos, Virginia Catalán Contreras y Alberto Rodríguez Jiménez.	Oficio signado por los Ciudadanos Alberto Michi Campos, Virginia Catalán Contreras y Alberto Rodríguez Jiménez, Presidente, Síndica Procuradora y Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tixtla, Guerrero, con el que se solicita se inicie el procedimiento para la donación de un bien inmueble propiedad del Ayuntamiento a favor de los trabajadores de base pertenecientes a la sección IX del SUSPEG.
97	**LXIV/2DO/SSP/DPL/1808/2026**	Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda	Oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remita la Iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada para actuaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

ATENCIÓN CIUDADANA.



•Gestión de la rehabilitación del boulevar principal de la Comunidad de Chautengo del municione Florencio Villarreal.

•Pavimentación con concreto hidráulico de la avenida Adolfo López Mateos, de la cabecera municipal de Copala, Guerrero.

•Pavimentación con concreto hidráulico de la calle del parque ventura en su primera etapa, Col Juan p l a y a N. Alvarez municipio de Copala.

- Gestión de una cancha fut- 5, en la comunidad del polvorín municipio de Marquelia, a través de SEDATU, en coordinación con la dirección del deporte del Gobierno del Estado, proyecto por motivo del mundial.

- Gestión de una cancha fut- 5, en la comunidad de las Salinas, municipio de Copala, a través de SEDATU, en coordinación con la dirección del deporte del Gobierno del Estado, proyecto por motivo del mundial.

- Se gestionaron la construcción de 3 canchas en el municipio de Florencio Villarreal.

- Se participó en la promoción y ejecución de la Expo feria ganadera 2026, en el municipio de Copala.

- Con el objetivo de conservar nue tradiciones, participe en el tradicional pendón y gastronomía del municipio de Cuautepec, en su gran feria julio 2026.



- Con el gran honor q me brindaron alumno diferentes instituc públicas educativ madrina de generación.

- Como invitada de honor participe en la campaña de esterilización (perros y gatitos) en las instalaciones de la SADER, a cargo del Delegado federal en Guerrero MVZ. Wilfrido Nájera Lomelí.








MÉXICO

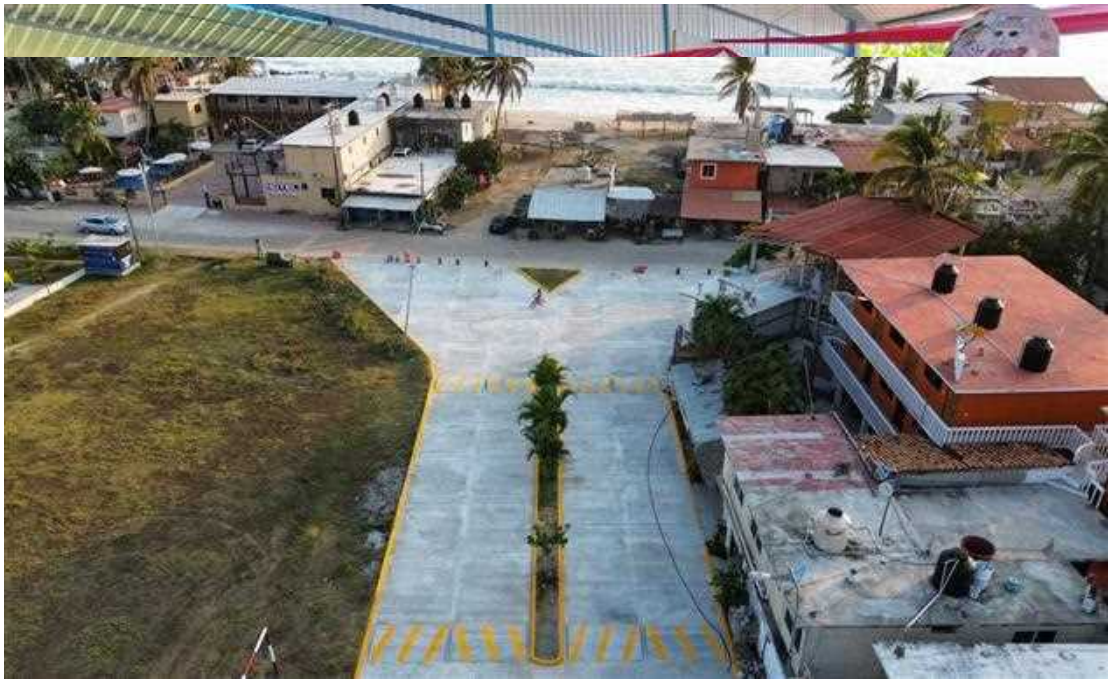

Mundial
Social




CHAUTENGO "PARAISO NATUR L













66



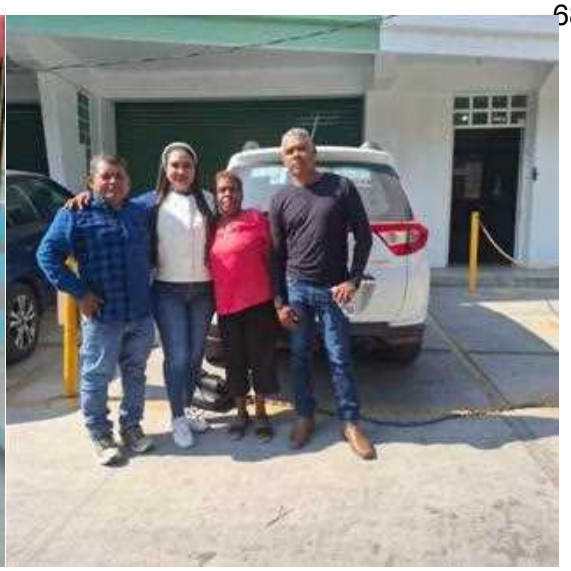













GUERRERO
LA MUJER
DE LA MUJER
ncuentro de Mujeres
e inspiran y transforman
Chilpancingo de los Bravo, Gro., 09 de


AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO RURAL






ADM
EXPO-FERIA GANADERA
NOL


















CLAUSURA DE FIN DE CURSOS
2025 - 2026
MADRINA DE GENERACIÓN
BEATRIZ AVILA MAGADÁN


ESC.SEC.TEC.
GENERACIÓN

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

Oficio No.: **LXIV/HCEG/MIMS/301/2026**

ASUNTO: Se Remite el Segundo Informe Anual Legislativo

Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, me permito hacer la entrega de mi Segundo Informe Anual Legislativo.

Anexo al presente, el Segundo Informe Anual Legislativo correspondiente al periodo 2025 - 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

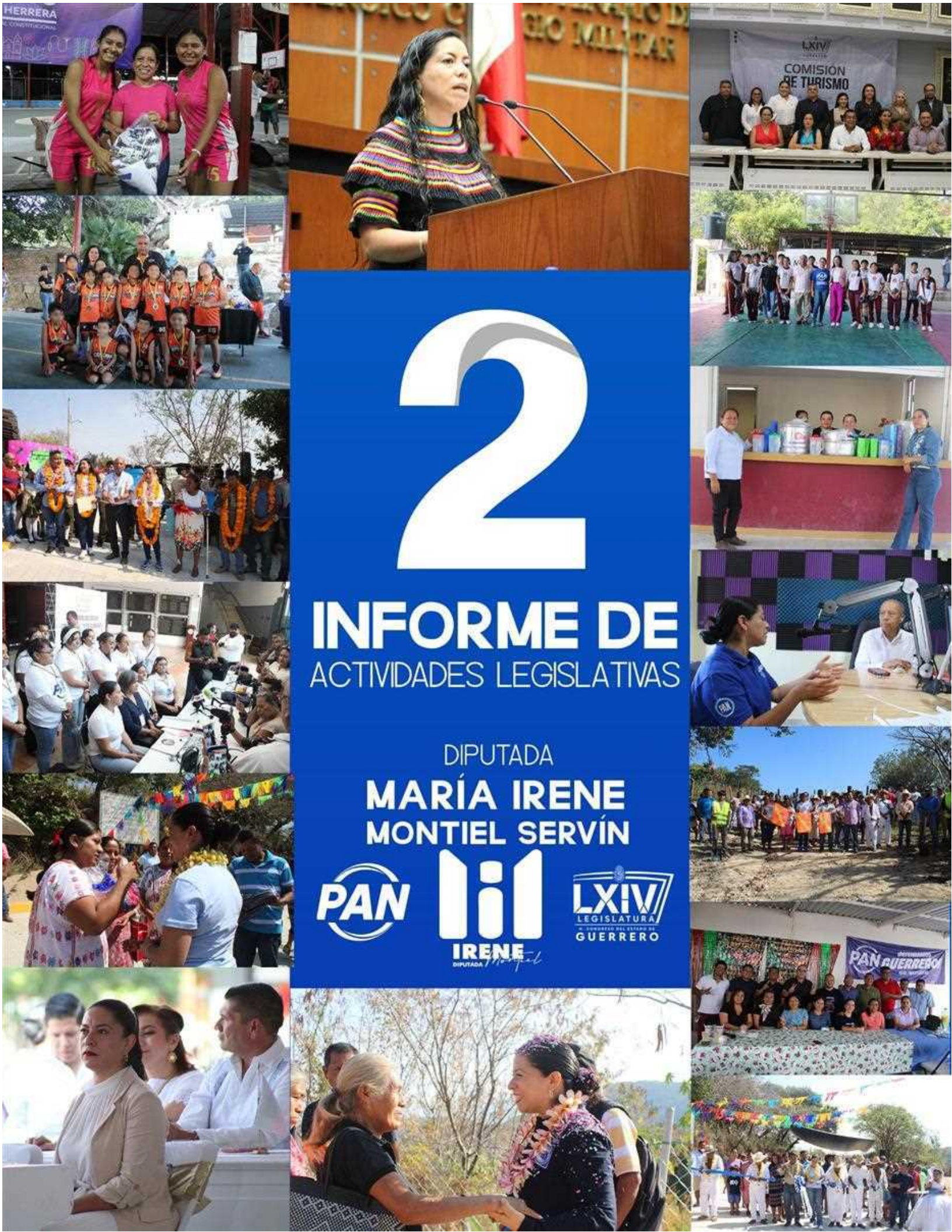
A T E N T A M E N T E

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
Diputada de la LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana Copetano HORA: 15:40
Recibí 2 tantos impresos 2 memorias USB

ccp. Archivo



2

INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA

MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

IRENE
DIPUTADA Montiel

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO


HEROICO



























Intervine en la sesión sobre el tema: "Las acciones del Congreso del Estado en el Marco de la Conmemoración del Mes Dorado de la Lucha Contra el Cáncer Infantil" en donde informé que se está concertando la firma de un acuerdo interinstitucional con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC-AC) para transformar residuos del Poder Legislativo en recursos que financien tratamientos y cuidados.

También referí que el cáncer infantil exige compromiso permanente, detección oportuna y acciones conjuntas para salvar vidas y que n



Intervine en la sesión para fijar postura de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con motivo del inicio del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura, manifestando que con el inicio de este nuevo año legislativo se continuará con la responsabilidad de representar al pueblo de Guerrero y ratifiqué mi compromiso de seguir trabajando para defender la economía familiar, combatir la corrupción,

garantizar el derecho a la salud, fortalecer la democracia, seguridad real y legislar con visión de futuro para atender las necesidades y derechos de las familias guerrerenses.



Intervine en la sesión ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero para participar sobre el tema del: "Primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", manifestando que este, debería ser un ejercicio de rendición de cuentas realista, pues aún persisten grandes retos en materia de seguridad, salud, educación y economía, y me pronuncié porque los programas sociales se vinculen a una estrategia integral de desarrollo para mejorar la vida de las y los mexicanos.



Intervine en la sesión para participar sobre el tema del "Día Internacional de la Paz", destacando el significado de esta fecha, recordando que se trata de una jornada promovida por la Organización de las Naciones Unidas para reafirmar el compromiso con la no violencia, el cese al fuego, la solidaridad global y la protección de los derechos humanos.

Me referí también a la situación que se vive en la capital del estado, resaltando que las y los guerrerenses anhelan vivir en paz y sentirse seguros.

Intervine en la sesión para razonar mi voto en contra del exhorto sobre la designación del titular del zoológico "Zoo chilpan", señalando que "más que impugnar la ilegalidad del nombramiento de un servidor público, se busca en el fondo terminar de una vez por todas con las omisiones al respeto de la ley".

Intervine en la sesión sobre el tema del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, para enfatizar que este derecho es clave para la transparencia y la participación ciudadana, resaltando la importancia de que las obras públicas se realicen con legalidad, respeto al medio ambiente y transparencia en la rendición de cuentas.


































HEROICO



Intervine en la sesión para razonar mi voto a favor del dictamen de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero, en donde me solidaricé con las madres y padres buscadores, los colectivos de familias y a las organizaciones de la sociedad civil que llevan a cabo la tarea de búsqueda con sus propios recursos y tiempo, resaltando que aunque se pidió que el sistema estatal de búsqueda de personas fuera autónomo, al final quedó supeditado a la Secretaría General de Gobierno, lo cual puede limitar su operación, pues la búsqueda de personas exige decisiones técnicas, objetivas y libres de toda consideración política.




COMIS
DE TUR


LXIV
COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO

Las Comisiones Unidas de Turismo, de Desarrollo Económico y Trabajo, y de Artesanías sesionaron para analizar y aprobar un dictamen mediante el cual se exhorta a dependencias estatales y federales a impulsar la realización, cada 22 de julio, del Festival de la Hamaca en el estado de Guerrero.



En otras dos sesiones desarrolladas este día, las Comisiones Unidas discutieron y aprobaron un dictamen para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, se diseñe, implemente y promueva el Mapa Oficial y la Ruta Oficial de los Talleres de Platería de Taxco.


COMISIÓN
DE TURISMO




COMISIÓN
DE EXAMEN PREVIO


LXIV
GUERRERO
COMISIÓN
DE EXAMEN PREVIO


COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES


LXIV
COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANT




LXIV
GUERRERO
COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO



La Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático llevó a cabo este miércoles su Novena Sesión Ordinaria, en la que analizó y aprobó tres dictámenes: el primero relativo a reformas a diversas leyes en materia de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; el segundo referente a modificaciones a las leyes de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos y del Equilibrio Ecológico, además de un exhorto a la Semaren para formular e implementar un programa enfocado en la detección, cierre y erradicación de tiraderos clandestinos a cielo abierto.








LXIV
GUERRERO
JOSE CEDANO GALERA
WEBINAR
"Turismo y Sustentabilidad en Acapulco"
SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
18:00 HORAS




GUERRERO


QUERÉTARO
Y ENTONCES, ENCONTRÉ MÉXICO.









Asistí en representación del Congreso del Estado de Guerrero al Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Julio Galarza Castro.

En el Partido Acción Nacional reafirmamos nuestro compromiso con los valores de honestidad, eficiencia y responsabilidad en el servicio público, siempre en favor de las familias guerrerenses.








CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO








DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y
DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2026


HERRERA


DIP. IRENE MONTIEL SERVÍN
12














8
3






PAN
Pepsane
Pepsane


VIOS
32"
SMART TV HD
LED
VIOS
HDMI
















EKCO


VIOS


VIOS
32


ERCO








VIOS
43
VIOS


EKCO


































NO FUMAR
VISA


























Solar Light




















LIC. JOSÉ FRANCISCO
RUÍZ MASSIEU
HKP
IREPIE
























Roku TV







OFICIO: HCE/LXIV/MTS/147/2026
ASUNTO: Informe anual de actividades
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. a 30 de septiembre de 2026

L-003173
PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Olvera HORA: 10:48 Hrs

DIP.ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE:

Me permito saludarla cordialmente, En cumplimiento de mis obligaciones, como lo establece el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, hago entrega por escrito, de mi segundo informe anual de actividades como legislador integrante de la fracción de MORENA de la Sexagésima cuarta legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, que comprende del periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 en el cual se desglosa mi actividad legislativa de manera pormenorizada.

Entrego dos tantos del informe anual de actividades.

Sin otro particular, agradezco de antemano su apreciable atención y permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN

DIP. MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN

C.c.p.. - Archivo

MARCO TULIO SÁNCHEZ

DIPUTADO LOCAL



2.do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Del 1 de Septiembre de 2025
al 31 de Agosto de 2026

Trabajo legislativo eficaz y gestión cercana a la gente

Descarga **aquí** el informe

"EL LEGISLADOR MÁS PRODUCTIVO"

Sígueme en mis redes sociales

Marco Tulio Sánchez | @marco.tulio.sanchez

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

MARCO TULIO SÁNCHEZ DIPUTADO LOCAL

2do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE LA 4TA TRASFORMACIÓN

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 - 31 DE AGOSTO DE 2026

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del deber constitucional, legal, democrático y ético de rendir cuentas a la ciudadanía, presento el Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en mi carácter de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Este ejercicio de rendición de cuentas constituye una obligación pública, pero también una convicción personal y política. Informar al pueblo no debe entenderse únicamente como la presentación de actividades realizadas, sino como un acto de responsabilidad republicana, transparencia institucional y cercanía con quienes depositaron su confianza en esta representación popular.

Representar al Distrito 8 significa asumir con responsabilidad la voz de la Zona Poniente de Acapulco, integrada por comunidades y colonias de gran identidad social como Jardín, Pie de la Cuesta y Luces del Mar, así como de todo el municipio de Coyuca de Benítez, territorio de enorme riqueza social, productiva, turística, ambiental y cultural. Desde esta responsabilidad, el trabajo legislativo se ha orientado a atender las causas de la ciudadanía, impulsar reformas con sentido social, fortalecer el desarrollo económico de Guerrero y acompañar, desde la gestión pública, las necesidades más sensibles de nuestras colonias y comunidades.

Durante este segundo año legislativo he desempeñado mis funciones como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana; Vocal de la Comisión de Transporte y Movilidad; y Vocal del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”. Desde estos espacios parlamentarios he procurado actuar con responsabilidad técnica, sensibilidad social y compromiso territorial, entendiendo que el Congreso no sólo debe legislar, sino también escuchar, gestionar, fiscalizar, convocar al diálogo y construir soluciones institucionales.

El presente informe se organiza en tres ejes de trabajo. El primero corresponde al Trabajo Legislativo, en el cual se enlistan las iniciativas de ley, reformas y proposiciones con punto de acuerdo presentadas durante este segundo año legislativo. Este eje da cuenta de una agenda amplia, plural y orientada al bienestar, que atiende temas prioritarios para Guerrero como participación ciudadana, presupuesto participativo, cambio climático, economía circular, erradicación del trabajo infantil, protección de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, vivienda social, movilidad, seguridad vial, derechos laborales, infraestructura carretera, patrimonio cultural, salud sexual y reproductiva, educación superior, seguridad social, desarrollo económico, turismo seguro, regularización de la tenencia de la tierra y fortalecimiento de los servicios públicos.

EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE LA 4TA TRASFORMACIÓN

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 - 31 DE AGOSTO DE 2026

En este periodo se impulsaron iniciativas y puntos de acuerdo que responden a problemáticas concretas de la población guerrerense. Entre ellas destacan las reformas a la Ley Número 669 de Participación Ciudadana, orientadas a fortalecer la iniciativa ciudadana, ampliar la posibilidad de que la sociedad participe en la construcción normativa municipal y consolidar el presupuesto participativo como herramienta de democracia directa. Asimismo, se presentó una reforma a la Ley Número 845 de Cambio Climático para incorporar metas de transición energética y crear el Plan Estatal de Economía Circular, con el propósito de avanzar hacia un Guerrero más sustentable, resiliente y responsable con las futuras generaciones.

De igual manera, se presentaron propuestas con profundo sentido social, como el exhorto a los 85 municipios del Estado para instalar Comisiones Interinstitucionales Municipales para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, así como la reforma a la Ley Número 812 para proteger y garantizar atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Ambas propuestas reconocen que el interés superior de la niñez debe estar al centro de toda acción pública y que el Estado tiene la obligación de construir mecanismos reales de protección, prevención y restitución de derechos.

En materia de desarrollo urbano y justicia social, se impulsó una reforma a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero para garantizar el acceso a una vivienda digna, asequible y bien ubicada, incorporando criterios de inclusión urbana, derecho a la ciudad, reserva territorial habitacional y protección frente a la especulación inmobiliaria. En materia de movilidad, se presentó un punto de acuerdo para solicitar información, transparencia y una ruta de mejora respecto al incremento tarifario del Acabús, defendiendo el derecho de las y los usuarios a un transporte público seguro, accesible, eficiente y de calidad.

También se promovieron acciones legislativas para atender demandas históricas del Distrito 8 y de diversas regiones del Estado. Destaca el punto de acuerdo para solicitar la reparación de tramos carreteros estratégicos, entre ellos la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, en el tramo Pie de la Cuesta-Cerrito de Oro, así como caminos prioritarios de Coyuca de Benítez que conectan comunidades de la sierra, la costa y localidades con alta necesidad de infraestructura. Estas gestiones legislativas parten de una premisa clara: sin caminos dignos no hay desarrollo económico, acceso oportuno a servicios, conectividad productiva ni justicia territorial.

En el ámbito educativo, se presentó el exhorto dirigido a la Secretaría de Educación Pública y al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para instalar una Unidad Académica de la Universidad Rosario Castellanos en el municipio de Acapulco, con la finalidad de ampliar la oferta pública de educación superior, evitar la fuga de talento joven y generar mayores oportunidades para las y los estudiantes guerrerenses. Esta propuesta reconoce que la educación es una herramienta fundamental para romper desigualdades, fortalecer capacidades locales y construir

EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE LA 4TA TRASFORMACIÓN

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 - 31 DE AGOSTO DE 2026

un futuro con bienestar.

Asimismo, en materia económica se impulsó el punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía Federal a establecer en Guerrero un Polo de Desarrollo para el Bienestar, con el propósito de incorporar a nuestro Estado en las estrategias nacionales de inversión, relocalización productiva, generación de empleo formal y diversificación económica. Esta propuesta parte de la convicción de que Guerrero cuenta con vocaciones territoriales, portuarias, turísticas, agroindustriales y logísticas que deben ser reconocidas e integradas en una política de desarrollo regional con justicia social.

El segundo eje corresponde al Trabajo en Comisiones. En este apartado se enlistan las sesiones, reuniones de trabajo, reuniones informativas, dictámenes y actividades realizadas en las comisiones de las que formo parte. De manera particular, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, se ha impulsado una agenda legislativa activa, técnica y socialmente pertinente, consolidando a esta Comisión como una de las más productivas en la presentación de dictámenes ante el Pleno del Congreso del Estado.

Desde la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo se han abordado temas de alto impacto para Guerrero: derechos laborales, protección de consumidores, fortalecimiento de sectores productivos, impulso a emprendedores, respaldo a productores locales, promoción de inversión, combate al trabajo infantil, inclusión laboral de personas con discapacidad, revisión de servicios de grúas, seguimiento a la Ley Silla, fortalecimiento del sector platero de Taxco, apoyo al sector mezcalero y promoción de Polos de Desarrollo para el Bienestar.

Uno de los esfuerzos más significativos fue la realización de la Expo-Venta de Mezcal Guerrerense y el Encuentro Estatal de Productoras y Productores de Mezcal, espacios institucionales creados para visibilizar el trabajo de quienes producen desde las regiones, fortalecer el consumo local, abrir canales de comercialización y reconocer al mezcal como una expresión de identidad, tradición y desarrollo económico comunitario. Estas acciones reflejan una visión de economía social, donde el desarrollo no se mide únicamente en cifras, sino en oportunidades reales para las familias guerrerenses.

El trabajo en comisiones también ha permitido fortalecer la coordinación con instituciones públicas, organismos empresariales, organizaciones sociales, sindicatos, productores, profesionistas, dependencias federales, estatales y municipales. En cada sesión, reunión y dictamen se ha procurado construir acuerdos con responsabilidad, diálogo y fundamento técnico, porque el buen trabajo parlamentario exige escuchar, analizar, dictaminar y actuar con visión de Estado.

El tercer eje corresponde a la Gestoría Social y Representaciones. En este apartado se enlistan las gestiones de obra pública, entrega de insumos, apoyos directos, acompañamientos ciudadanos,

EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DE LA 4TA TRASFORMACIÓN

01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 - 31 DE AGOSTO DE 2026

visitas comunitarias y representaciones institucionales realizadas durante el periodo que se informa. Este eje refleja la dimensión más cercana de la representación popular: estar en territorio, escuchar de primera mano a la ciudadanía y atender, dentro de las posibilidades institucionales, las necesidades que afectan la vida cotidiana de las personas.

Dentro de este eje destaca el programa “Agua Para Todos”, mediante el cual se ha apoyado con la entrega gratuita de pipas de agua a colonias y comunidades de los municipios de Acapulco y Coyuca de Benítez. Esta acción responde a una necesidad básica y urgente: el acceso al agua como condición indispensable para la salud, la dignidad y el bienestar de las familias. En diversas localidades, la falta de suministro regular representa una carga económica y social para los hogares, por lo que este programa ha buscado aliviar, de manera solidaria y directa, una de las demandas más sentidas de la población.

La gestoría social también ha incluido apoyos a escuelas, acompañamiento a eventos comunitarios, respaldo a actividades deportivas, entrega de insumos, atención a solicitudes ciudadanas, apoyo a causas sociales y presencia en espacios de convivencia comunitaria. Estas acciones, aunque diversas en su naturaleza, comparten un mismo propósito: mantener una representación cercana, humana y útil para la gente.

Este Segundo Informe Anual de Actividades no es sólo una relación de iniciativas, dictámenes, sesiones o gestiones. Es el testimonio de un compromiso permanente con Guerrero, con Acapulco, con Coyuca de Benítez y con cada ciudadana y ciudadano que espera de sus representantes trabajo serio, resultados concretos y cercanía territorial.

Refrendo mi convicción de seguir legislando con responsabilidad, gestionando con sensibilidad y representando con dignidad al Distrito 8. Mi compromiso es continuar impulsando una agenda pública que defienda los derechos sociales, fortalezca el desarrollo económico, promueva el trabajo digno, mejore la infraestructura, amplíe las oportunidades educativas, proteja a los sectores vulnerables y contribuya a construir un Guerrero con bienestar, justicia y esperanza.

Con la fuerza del pueblo y bajo los principios de la Cuarta Transformación, seguiré trabajando por un Congreso cercano, productivo y comprometido con las causas más profundas de nuestra gente.

EJES DE TRABAJO

1. TRABAJO LEGISLATIVO.

En este eje se enlistan y resumen las iniciativas con proyecto de decreto y las proposiciones con punto de acuerdo presentadas en este año legislativo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

2. TRABAJO EN COMISIONES.

En este apartado se enumeran con fecha las sesiones, reuniones de trabajo y reuniones informativas respecto a la labor legislativa que he realizado en las comisiones que formo parte:

- **Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.**
- **Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana.**
- **Vocal de la Comisión de Transporte y Movilidad.**
- **Vocal de la Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”**

3. GESTIÓN SOCIAL.

En este eje de trabajo se enlistan las gestiones de obra pública, entrega de insumos y apoyos a solicitantes las cuales han sido atendidas.







2do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

MARCO TULIO SÁNCHEZ
DIPUTADO LOCAL

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1

EJES DE TRABAJO 5
1. TRABAJO LEGISLATIVO.
2. TRABAJO EN COMISIONES.
3. GESTIÓN SOCIAL.

EJE 1: TRABAJO LEGISLATIVO10
1. LEY NÚMERO 669 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE INICIATIVA CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. 8

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO. 13

3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORA A LOS 85 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE INSTALEN UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER A LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA. 16

4. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY 812 PARA PROTEGER Y GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN GUERRERO. 20

5. INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA. 24

6. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA OPD ACABÚS Y DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE CON EL FIN DE QUE INFORMEN EL INCREMENTO DEL ACABÚS Y UNA RUTA DE MEJORA DEL SERVICIO. 27

7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE JORNADA ACUMULADA. 33

8. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA QUE REALICEN REPARACIÓN CARRETERA DE CAMINOS Y TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE GUERRERO 38

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY NÚMERO 444 PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL ESTADO. 42

10. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. 48

11. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULAES DE LAS SEP Y EL CONAHCYT PARA QUE INSTALEN UNA UNIDAD ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO. 52

12. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 912 DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD PERMANENTE. 56

13. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE

LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

MARCO TULIO SÁNCHEZ DIPUTADO LOCAL

2do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ÍNDICE

ECONOMÍA FEDERAL PARA QUE ESTABLESCA UN POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE GUERRERO 62

14. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y A LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PLAYAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN ACAPULCO. NO PODEMOS HABLAR DE TURISMO FUERTE SIN SEGURIDAD REAL. POR ELLO, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE TURISMO, A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ACAPULCO A REFORZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-011-TUR-2001 66

15. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR EL CONSEJO ESTATAL DEL MANGO (CEMANGO) 70

16. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 76

17. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE, DENTRO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, SE ESTABLEZCA UN ESPACIO DESTINADO A LA EXPOSICIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA TEMPORAL DE PRODUCTOS ARTESANALES, CULTURALES, AGROINDUSTRIALES Y GASTRONÓMICOS ELABORADOS POR MANOS GUERRERENSES. 85

18.PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA DIAGNOSTICAR, REPARAR, REHABILITAR Y PONER NUEVAMENTE EN OPERACIÓN LA GRANJA SOLAR DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE COYUCA DE BENÍTEZ, AFECTADA POR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EL HURACÁN OTIS, CON EL OBJETO DE RESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO, PROTEGER LA INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA, FORTALECER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE BOMBEO Y GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS Y LOS COYUQUENSES. 92

19. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A INVISUR, PARA QUE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN COLONIAS POPULARES, COMUNIDADES RURALES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ZONAS CON REZAGO URBANO, PRIORIZANDO A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; ASIMISMO, PARA QUE ESTABLEZCA JORNADAS REGIONALES ITINERANTES DE ASESORÍA JURÍDICA, ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ESCRITURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRÁMITES. 96

EJE 2: TRABAJO EN COMISIONES
PRESIDENTE: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO 103

SECRETARIO: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 122

VOCAL: COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI” 124

VOCAL: COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD 125

EJE 3: GESTORÍA SOCIAL 126

AGRADECIMIENTOS: 164

EJE 1: TRABAJO LEGISLATIVO

1. LEY NÚMERO 669 DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE INICIATIVA CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



Fecha de presentación: 17/09/2025
Estatus: En dictaminación en la Comisión de Participación Ciudadana.

La presente iniciativa tiene como propósito fortalecer la democracia participativa en Guerrero, ampliando los derechos de las y los ciudadanos para que puedan incidir directamente en la vida pública y en la toma de decisiones.

Uno de los ejes de esta iniciativa es la ampliación del mecanismo de Iniciativa Ciudadana, para que las y los guerrerenses, así como asociaciones civiles, colegios de profesionistas y la academia, puedan presentar proyectos de reglamentos municipales directamente a los Cabildos, con el propósito de que estos sean analizados por las comisiones correspondientes a la materia y, en su caso, dictaminados conforme a criterios técnicos y jurídicos. La experiencia nacional nos demuestra que esta figura ya ha sido incorporada en entidades como el Estado de México y Querétaro, lo que ha permitido robustecer la vida municipal mediante reglamentos mejor redactados, más cercanos a las necesidades de la ciudadanía y con un mayor grado de legitimidad social.

La reforma propuesta colocaría a Guerrero a la vanguardia en materia de participación ciudadana, pues abriría una puerta institucional que permitiría corregir el rezago histórico en materia de reglamentación municipal. Actualmente, diversos municipios carecen de reglamentos actualizados en rubros esenciales como desarrollo urbano, medio ambiente, movilidad, comercio

reconoce que “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Asimismo, el artículo 115, fracción III, inciso c), establece que los municipios tienen a su cargo los servicios públicos de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, funciones que resultan esenciales para reducir la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a los desechos sólidos.

En atención a lo anterior, la presente iniciativa plantea la coordinación interinstitucional entre Estado y municipios para implementar el Plan Estatal de Economía Circular, armonizando competencias locales con el marco constitucional y fortaleciendo las capacidades municipales para avanzar hacia un manejo integral de residuos que contribuya a las metas climáticas y energéticas estatales.

IV. La Ley General de Cambio Climático (LGCC), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012 y reformada en diversas ocasiones, constituye el marco jurídico nacional que establece las bases para la política de Estado en materia de cambio climático. Esta ley fija objetivos y lineamientos para la mitigación y adaptación, fomenta la transición hacia una economía competitiva, sustentable y de bajas emisiones de carbono, y promueve el uso de energías renovables y tecnologías limpias.

En su artículo 33, la LGCC establece que las entidades federativas deberán formular, conducir y evaluar su propia política estatal de cambio climático, en congruencia con la Estrategia Nacional y el Programa Especial de Cambio Climático, considerando la participación social y la cooperación con los municipios. Asimismo, el artículo 35, fracción III, dispone que corresponde a las entidades impulsar medidas para transitar hacia patrones de producción y consumo sostenibles, fomentando el reciclaje, la eficiencia energética y la sustitución de combustibles fósiles por energías limpias.

La presente iniciativa se enmarca en estas disposiciones al proponer la incorporación del Plan Estatal de Economía Circular como instrumento estratégico para optimizar el uso de recursos y reducir las emisiones derivadas de la gestión de residuos, así como el establecimiento de metas progresivas de generación de energía a partir de fuentes renovables para 2035 y 2045, fortaleciendo así la congruencia de la legislación de Guerrero con la LGCC y los compromisos nacionales en materia de cambio climático.

V. La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), como legislación reglamentaria del artículo 4° constitucional, establece en sus disposiciones la obligación de prevenir la generación de residuos, promover su valorización y fomentar la responsabilidad extendida del productor.

En este sentido, la armonización de la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero con la LGPGIR permitirá establecer metas vinculantes y medibles en materia de reducción de residuos, valorización y economía circular, así como mecanismos de coordinación para que las políticas públicas estatales y municipales se alineen con los principios de prevención, reciclaje y reutilización, generando co-beneficios ambientales, sociales y económicos.

y servicios públicos, lo que limita la capacidad de los gobiernos locales para atender de manera eficaz las demandas sociales. Con la iniciativa ciudadana de proyecto de reglamento municipal, se reconocería en la norma el derecho de la sociedad a proponer marcos normativos que fortalezcan el quehacer municipal y que, en consecuencia, eleven la calidad de vida de la población.

Otro aspecto principal de esta iniciativa es la reducción del requisito para respaldar las iniciativas ciudadanas. La Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, exige actualmente el apoyo del dos por ciento del padrón electoral del Estado de Guerrero, lo que representa 52,865 firmas ciudadanas, cantidad equivalente a la población total de municipios como San Marcos, Eduardo Neri, Petatlán o Tixtla, de acuerdo con los datos oficiales del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este requisito, lejos de incentivar la participación, se ha convertido en una barrera que hace prácticamente imposible que la ciudadanía organizada acceda al Congreso o a los cabildos con propuestas viables, un claro ejemplo es que desde que fue publicada la Ley en mención, no ha habido ni una sola iniciativa ciudadana presentada ante esta soberanía, esta cifra no es resultado de una apatía ciudadana, sino de la barrera infranqueable que es recaudar tal número de firmas.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) reportó en 2024 un padrón electoral de 2 millones 643 mil 241 personas. Con la norma actual, se requiere el 2% de este total, es decir, más de cincuenta mil firmas. La propuesta de reforma busca disminuir ese requisito al 1%, lo que representaría alrededor de 26,432 firmas, con lo cual se amplía la posibilidad real de que los ciudadanos ejerzan este derecho. Esta reducción no implica debilitar el filtro democrático, sino equilibrar las condiciones de participación, de modo que las organizaciones sociales, la academia y profesionales tengan una vía accesible para incidir en la mejora reglamentaria de nuestro estado y sus municipios.

Un tercer componente de esta iniciativa es el fortalecimiento del Presupuesto Participativo. Actualmente, esta figura carece de obligatoriedad financiera, lo que reduce su impacto en la planeación urbana y en el mejoramiento de los servicios públicos. Se propone que, por mandato de ley, los ayuntamientos destinen por lo menos el tres por ciento de su presupuesto anual de egresos a proyectos de presupuesto participativo, elegidos por la ciudadanía a través de procesos democráticos. Este porcentaje no debe entenderse como una carga financiera adicional, sino como una inversión en legitimidad y gobernabilidad, pues los recursos serán asignados a proyectos que respondan directamente a las prioridades de las comunidades.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023, señala que uno de los principales problemas que perciben los ciudadanos en la gestión pública municipal es la falta de transparencia en el destino de los recursos y la ausencia de espacios efectivos de participación. El presupuesto participativo obligatorio es una respuesta directa a estas preocupaciones, al permitir que la ciudadanía delibere, proponga y vote los proyectos de obra pública y mejoramiento urbano que se ejecutarán con recursos municipales.

Asimismo, la iniciativa incorpora el uso de plataformas digitales como un medio para garantizar la participación abierta, accesible y transparente. El avance tecnológico en Guerrero es evidente: según el INEGI, en 2020, el 47% de los hogares en el estado contaba con acceso a internet, cifra que ha aumentado progresivamente en los últimos años. Este crecimiento hace viable que los municipios implementen plataformas digitales de deliberación y votación ciudadana, garantizando mecanismos innovadores de democracia directa que fortalezcan la legitimidad de las decisiones públicas.

El Estado de Guerrero enfrenta desafíos mayúsculos en materia de gobernabilidad, desarrollo urbano y participación ciudadana. La distancia entre las instituciones y la ciudadanía sigue siendo un obstáculo para el fortalecimiento democrático. La presente iniciativa pretende acortar

esa brecha, reconociendo en la sociedad no solo un receptor pasivo de políticas públicas, sino un actor corresponsable en el diseño normativo y en la gestión de recursos públicos.

Con estas reformas, se da cumplimiento a los principios establecidos en el artículo 1 de nuestra Constitución local, que mandata garantizar la participación democrática, y se fortalece el ejercicio del derecho a la participación ciudadana, en armonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el Objetivo 16, que promueve sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con instituciones sólidas y responsables.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a la consideración de esta Honorable Legislatura la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en materia de iniciativa ciudadana y presupuesto participativo, con la convicción de que su aprobación representará un paso firme hacia el Guerrero democrático, participativo y plural que todas y todos anhelamos.

CONSIDERACIONES:

I. La presente iniciativa resulta jurídicamente viable en el marco del derecho internacional, ya que fortalece los derechos de participación política y social de la ciudadanía reconocidos en instrumentos internacionales ratificados por el Estado Mexicano. En particular, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 25 establece que todos los ciudadanos deben gozar del derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos, lo cual incluye el derecho a proponer iniciativas normativas y participar en decisiones presupuestarias.

Asimismo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos en su artículo 23 reconoce los derechos políticos como esenciales para la consolidación de la democracia, disponiendo que los Estados deben garantizar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La Carta Democrática Interamericana de la Organización de Estados Americanos (OEA) también establece en su artículo 6 que “la participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad” y que la democracia representativa se fortalece con mecanismos de participación ciudadana directa.

En este sentido, la iniciativa que hoy se presenta se enmarca plenamente en los compromisos internacionales del Estado Mexicano, sin contravenir disposición alguna, y al contrario, los materializa a nivel estatal y municipal. Desde el punto de vista económico, la reforma no genera cargas presupuestales extraordinarias, ya que el fortalecimiento del presupuesto participativo utiliza recursos previamente considerados en los presupuestos de egresos municipales, y desde el punto de vista político, robustece la legitimidad de las instituciones públicas locales al incorporar la voz directa de la ciudadanía en la creación normativa y en la asignación de recursos públicos.

II. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU, adoptada por México en 2015, constituye un marco internacional vinculante en términos de política pública. La presente iniciativa se articula de manera directa con el Objetivo 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”, que busca garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles. La meta 16.7 establece que los Estados deben garantizar que la toma de decisiones responda a principios de participación ciudadana y transparencia, objetivos que son directamente alcanzables con esta reforma.

De igual forma, la iniciativa se vincula con el Objetivo 11: “Ciudades y comunidades sostenibles”, particularmente en su meta 11.3, que llama a mejorar la urbanización inclusiva y la capacidad de gestión participativa en los asentamientos humanos. La obligatoriedad del presupuesto parti-

cipativo en materia de mejoramiento urbano da cumplimiento directo a esta meta, generando proyectos comunitarios de impacto en los municipios.

También guarda relación con el Objetivo 5: "Igualdad de género", dado que la reforma incorpora de manera expresa la perspectiva de género como principio rector de la participación ciudadana, asegurando que las mujeres participen de forma igualitaria en los procesos de deliberación y toma de decisiones.

Por lo tanto, desde la perspectiva de los compromisos internacionales adquiridos en la Agenda 2030, esta iniciativa no solo es jurídicamente viable, sino que también constituye un paso necesario para que Guerrero cumpla con sus responsabilidades en materia de desarrollo sostenible, sin generar afectaciones presupuestales extraordinarias al erario, dado que los recursos ya están previstos en la planeación financiera de los municipios.

III. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26, mandata que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, en el que la participación de los diversos sectores sociales será esencial. Asimismo, el artículo 35 reconoce expresamente los derechos de las y los ciudadanos de participar en los asuntos públicos, no solo mediante el voto, sino también mediante mecanismos de democracia directa como las iniciativas ciudadanas.

La propuesta de reducir el porcentaje de firmas para la presentación de iniciativas ciudadanas no contraviene la Constitución, ya que esta no establece porcentajes específicos para el ejercicio de este derecho, sino que deja a las legislaciones locales determinar sus propios requisitos. Al contrario, la iniciativa fortalece el derecho constitucional al hacerlo accesible y efectivo.

En materia de presupuesto participativo, la Constitución Federal no restringe a las legislaturas locales para que regulen mecanismos de asignación de recursos en el ámbito municipal. Por tanto, el mandato de destinar un 3% del presupuesto municipal a proyectos elegidos por la ciudadanía es plenamente compatible con el régimen constitucional mexicano y se enmarca en el principio de libre administración hacendaria de los municipios previsto en el artículo 115 constitucional, el cual reconoce la facultad de los ayuntamientos para ejercer su presupuesto, siempre bajo los principios de legalidad, transparencia y participación.

IV. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero reconoce en su artículo 2 que el pueblo de Guerrero ejerce su soberanía a través de los Poderes Públicos y mediante mecanismos de participación directa. Asimismo, en su artículo 4, establece la obligación del Estado de garantizar los derechos humanos y la participación política de todas las personas en condiciones de igualdad sustantiva.

La presente iniciativa fortalece estos mandatos constitucionales, ya que amplía los mecanismos de participación ciudadana, reconoce la perspectiva de género como principio rector y hace obligatoria la participación en materia presupuestaria, generando instituciones más democráticas y cercanas a la ciudadanía.

En ningún caso se contraviene lo establecido en la Constitución local; al contrario, se da cumplimiento a los mandatos que ordenan a las autoridades garantizar la participación de la sociedad en la vida pública, consolidando la democracia participativa en la entidad.

V. Finalmente, la propia Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero establece en su artículo 1 que tiene por objeto regular los derechos de participación de las y los ciudadanos en la vida pública del estado y sus municipios. No obstante, las disposiciones actuales presentan limitaciones que hacen poco accesible el ejercicio de este derecho, como lo es el requisito desproporcionado del 2% del padrón electoral para la presentación de iniciativas ciuda-

danas.

La presente reforma constituye una mejora sustancial a este marco normativo, pues amplía el alcance de la iniciativa ciudadana al incluir la facultad de presentar proyectos de reglamentos municipales, reduce las barreras de acceso al disminuir el porcentaje de firmas requeridas, y fortalece la figura del presupuesto participativo al hacerla obligatoria y respaldada por mecanismos digitales.

De esta manera, se actualiza la Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero conforme a los estándares nacionales e internacionales en materia de democracia participativa, fortaleciendo su efectividad y asegurando que sea un instrumento realmente útil para la ciudadanía.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO.



Fecha de presentación: 30/09/2025
Estatus: En dictaminación por la Comisión de Medio Ambiente.

El cambio climático constituye uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. La creciente acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, derivada principalmente del uso intensivo de combustibles fósiles y de modelos de producción y consumo lineales, está provocando alteraciones profundas en los sistemas climáticos, amenazando la estabilidad ecológica, económica y social de las naciones.

En el caso de nuestro Estado de Guerrero, la vulnerabilidad climática es particularmente alta.

Según el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático elaborado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), 17 municipios guerrerenses presentan muy alta vulnerabilidad social ante los efectos del cambio climático, particularmente en la región de la Montaña, la Costa Chica y zonas rurales dispersas. A esto se suma que estudios del Atlas Estatal de Riesgos señalan que, hacia el año 2030, el incremento de temperatura en la entidad podría superar el promedio nacional, generando estrés hídrico severo en la franja costera y afectaciones a la seguridad alimentaria en las zonas agrícolas de temporal.

El sector energético en México y en Guerrero es responsable de una parte sustancial de las emisiones de dióxido de carbono. De acuerdo con el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2020, el sector eléctrico y el transporte representan más del 60% de las emisiones nacionales. Si bien Guerrero no es un estado industrializado de gran escala, nuestras fuentes de generación eléctrica dependen todavía de combustibles fósiles, principalmente de plantas termoeléctricas, y la movilidad urbana se basa en gran medida en vehículos de combustión interna con bajos estándares de eficiencia energética.

A nivel internacional, México es parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, del Acuerdo de París y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromisos que nos obligan a transitar hacia modelos de desarrollo bajos en carbono, con metas claras en materia de energías renovables y eficiencia en el uso de recursos. En este sentido, la Ley General de Cambio Climático, en sus artículos 31 y 35, establece la obligación de las entidades federativas de contribuir al cumplimiento de las metas nacionales de reducción de emisiones, fomentando energías limpias y tecnologías sustentables.

Por otra parte, el modelo económico actual, basado en un esquema lineal de “extraer, producir, consumir y desechar”, ha demostrado ser ambientalmente insostenible. La generación de residuos sólidos urbanos en Guerrero supera las 2,500 toneladas diarias según datos del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2020 de la SEMARNAT. La gran mayoría de estos residuos termina en rellenos sanitarios o tiraderos a cielo abierto, sin un aprovechamiento adecuado, lo que no sólo contribuye a la contaminación del suelo, agua y aire, sino que también genera emisiones de metano, un gas con un potencial de calentamiento global 25 veces superior al del CO_2.

Frente a esta realidad, la economía circular se presenta como una alternativa viable y necesaria. Este modelo busca optimizar el uso de los recursos, prolongar la vida útil de los productos y reducir la generación de residuos, a través de estrategias como la reutilización, el reciclaje, la reparación y la innovación en los procesos productivos. Experiencias exitosas en entidades como Ciudad de México, Jalisco y Baja California muestran que la incorporación de políticas de economía circular no sólo reduce impactos ambientales, sino que también genera empleo verde, impulsa la innovación tecnológica y fortalece la resiliencia de las comunidades.

Por ello, la presente iniciativa propone una reforma integral a la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero con dos ejes centrales:

Establecer metas progresivas de transición energética hacia energías limpias, fijando como objetivo un mínimo del 35% de generación a partir de fuentes renovables para el año 2035 y del 50% para el año 2045, en concordancia con los compromisos nacionales e internacionales.

Crear el Plan Estatal de Economía Circular (PEEC) como instrumento rector que permita, en el marco de la política pública estatal, optimizar los residuos producidos en Guerrero, promover la valorización de materiales, incentivar la innovación tecnológica y fomentar cadenas productivas circulares en sectores estratégicos como la agricultura, la pesca, el turismo y la construcción.

El PEEC, de carácter obligatorio y con vigencia quinquenal, contemplará metas específicas y

medibles en reducción de residuos, prohibición progresiva de plásticos de un solo uso, incremento en los índices de reciclaje y compostaje, así como mecanismos de responsabilidad extendida del productor y de compras públicas sostenibles. Su implementación estará a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, en coordinación con los municipios, el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Estas reformas armonizan nuestra legislación local con la Ley General de Cambio Climático, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y los tratados internacionales suscritos por México, fortaleciendo las capacidades institucionales para enfrentar el cambio climático desde una perspectiva integral que conjuga la mitigación, la adaptación y la innovación productiva.

Estoy convencido de que representa un paso firme hacia un Guerrero más limpio, resiliente y comprometido con el futuro de las próximas generaciones.

CONSIDERACIONES

I. La Organización de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, en el marco de la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, aprobó el documento denominado "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", el cual contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a poner fin a la pobreza, combatir la desigualdad y enfrentar el cambio climático. Entre ellos, el Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables y el Objetivo 13: Acción por el Clima guardan relación directa con la presente propuesta.

En particular, la meta 12.5 establece que para el año 2030 se debe reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización; y la meta 13.1 dispone incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

En ese sentido, la presente iniciativa tiene como propósito armonizar la legislación del Estado de Guerrero con las metas de la Agenda 2030, incorporando en la Ley Número 845 de Cambio Climático la creación del Plan Estatal de Economía Circular como instrumento rector para optimizar el manejo de residuos, así como la definición de metas progresivas de transición energética hacia fuentes renovables, contribuyendo al cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de sostenibilidad y acción climática.

II. El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, conocido como Acuerdo de Escazú, adoptado el 4 de marzo de 2018 y suscrito por México, constituye el primer tratado internacional vinculante en materia de derechos de acceso en asuntos ambientales, incluyendo la protección de personas defensoras de derechos humanos en temas ambientales.

Este acuerdo tiene como objetivo garantizar la aplicación efectiva de los derechos de acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, promoviendo la cooperación y el fortalecimiento de capacidades institucionales.

En concordancia con este marco, la iniciativa incorpora disposiciones que fortalecen la participación social en la elaboración e implementación del Plan Estatal de Economía Circular y en el seguimiento de las metas de transición energética, asegurando que la ciudadanía cuente con información clara, oportuna y accesible, y que pueda incidir en las decisiones que afectan el derecho humano a un medio ambiente sano.

III. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4°, párrafo quinto,

3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORA A LOS 85 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE INSTALEN UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER A LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA.



Fecha de presentación: 08/11/2025
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes.

El trabajo infantil es una de las formas más crudas de violencia estructural contra la niñez. Se trata, sin lugar a dudas, de una grave vulneración a los derechos humanos que obstaculiza el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, perpetúa ciclos de pobreza y alimenta desigualdades históricas que nos duelen como sociedad.

En pleno siglo XXI, resulta inaceptable que haya niñas y niños que en lugar de asistir a la escuela, se vean obligados a trabajar para sobrevivir, exponiéndose a riesgos físicos, emocionales y sociales. El trabajo infantil niega el derecho a la educación, a la salud, al juego y, sobre todo, a una infancia digna.

Guerrero, lamentablemente, ocupa un lugar dolorosamente destacado en este tema. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022, el 24.5% de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años en Guerrero se encuentran en situación de trabajo infantil, colocándonos en el primer lugar a nivel nacional. Esto significa que uno de cada cuatro menores guerrerenses está siendo privado del ejercicio pleno de sus derechos, en detrimento de su presente y de su futuro.

Frente a esta realidad, el Estado no puede ser omiso ni tibio. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 1º, nos impone la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, especialmente los de la niñez. Y el artículo 3º nos recuerda que la educación es un derecho fundamental, irrenunciable e indispensable para el desarrollo humano.

También el artículo 123 constitucional prohíbe expresamente el trabajo de menores de 15 años y establece restricciones para adolescentes trabajadores, reconociendo la necesidad de proteger su integridad y desarrollo.

A nivel internacional, México ha ratificado instrumentos clave, como el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, que exige la erradicación inmediata de las peores formas de trabajo infantil, y el Convenio 138, que establece la edad mínima de admisión al empleo. Además, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por nuestro país, obliga al Estado a proteger a las niñas y niños de toda forma de explotación económica.

Guerrero también ha dado pasos importantes. En 2014, se creó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, con el fin de coordinar políticas públicas en esta materia. Sin embargo, los datos nos demuestran que aún falta mucho por hacer.

Por eso, hoy presento ante ustedes una Proposición con Punto de Acuerdo que propone instituir que el día 12 de cada mes, las y los trabajadores del Gobierno del Estado de Guerrero porten una prenda de color azul, como un gesto simbólico pero significativo en favor de la erradicación del trabajo infantil.

¿Por qué el color azul? Porque ha sido adoptado internacionalmente como símbolo de la lucha por los derechos de la infancia. ¿Por qué el día 12? Porque cada 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, establecido por la OIT, y esta acción mensual nos permite mantener viva la conciencia pública y reforzar una cultura institucional de cero tolerancia hacia esta problemática.

Sabemos que una prenda no cambia la realidad por sí sola. Pero también sabemos que los símbolos importan, que las acciones reiteradas crean conciencia, y que la responsabilidad colectiva inicia desde el ejemplo personal. Portar una prenda azul el día 12 de cada mes es un acto de solidaridad, de memoria activa, de compromiso visible por parte de quienes servimos al pueblo desde las instituciones.

Esta medida es perfectamente viable desde el ámbito administrativo. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, en su artículo 3, faculta al titular del Ejecutivo para promover acciones de política pública mediante las dependencias del gobierno estatal, e incluso puede convocar de forma respetuosa de su autonomía al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a los órganos constitucionales autónomos y a los gobiernos municipales, para sumarse a esta iniciativa.

Compañeras y compañeros, erradicar el trabajo infantil no es un objetivo lejano ni imposible. Es una tarea de todos los días, que exige voluntad política, coordinación institucional y una profunda empatía social. No hay esfuerzos pequeños cuando se trata de proteger a la infancia. No hay acciones insignificantes si con ellas sembramos conciencia y construimos un entorno más justo y más humano.

Por eso, les invito a que respaldemos esta propuesta. Que hagamos del azul una señal de compromiso permanente. Que cada día 12, nuestras oficinas se tiñan del color de la esperanza. Y que juntos enviemos un mensaje claro: en Guerrero, las niñas y los niños no trabajan. En Guerrero, las niñas y los niños sueñan, aprenden, juegan y crecen.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - Que el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos esta-

blece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que dicha Constitución establece.

Que el artículo 3° constitucional reconoce el derecho de toda persona a recibir educación y establece como obligación del Estado Federación, entidades federativas y municipios impartir y garantizar la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.

Que el artículo 123, apartado A, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prohíbe la utilización del trabajo de menores de quince años. Asimismo, establece que los mayores de esta edad y menores de dieciséis años tendrán como jornada máxima la de seis horas diarias.

SEGUNDA. - Que el Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación adoptado el 17 de junio de 1999 y publicado el 7 de marzo de 2001 establece en su artículo 3 que las peores formas de trabajo infantil incluyen:

a) todas las formas de esclavitud o prácticas análogas;
b) utilización de niñas, niños y adolescentes en prostitución o pornografía;
c) actividades ilícitas como producción y tráfico de drogas;
d) trabajos peligrosos que dañen la salud, seguridad o moralidad de los menores.

TERCERA. - Que el Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2016 señala en su artículo 3 que la edad mínima para trabajos peligrosos no debe ser inferior a los 18 años. Excepcionalmente, los Estados podrán autorizar el empleo desde los 16 años, siempre que se garanticen la salud, seguridad y moralidad del adolescente, y que haya recibido instrucción adecuada.

Que cada 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, impulsado por la OIT, con el propósito de visibilizar y reforzar los esfuerzos globales para eliminar esta problemática. En 2020, el Convenio 182 se convirtió en el primero de la OIT en ser ratificado universalmente.

CUARTA. - Que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha trabajado desde 1954 en México para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, con especial atención a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, en apego a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

QUINTA. - Que mediante acuerdo publicado el 12 de junio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida (CITI), como un mecanismo de coordinación entre dependencias federales para atender integralmente esta problemática.

SEXTA. - Que el artículo 3° de la Constitución de Guerrero reconoce que toda persona gozará de los derechos humanos y garantías reconocidas por dicha Constitución, así como por los instrumentos internacionales de los que el Estado Mexicano forme parte, incorporados al orden jurídico local.

Que el artículo 5, fracción X de la Constitución del Estado de Guerrero, establece que las niñas, niños y adolescentes gozarán de la protección de sus derechos y de la adopción de medidas por parte de la familia, el Estado y la sociedad, atendiendo en todo momento al principio del interés superior de la niñez.

SÉPTIMA. - Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, número 242, establece en su artículo 3 que el titular del Poder Ejecutivo contará con las dependencias y

entidades necesarias para el despacho de los asuntos de su competencia, de conformidad con la Constitución local, esta ley y demás disposiciones jurídicas vigentes.

OCTAVA. - Que mediante acuerdo publicado el 3 de enero de 2014 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, se creó la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, como órgano colegiado permanente, con la finalidad de coordinar las políticas y acciones estatales para prevenir el trabajo infantil y dar seguimiento a los programas destinados a su eliminación.

Que, en atención al principio de distribución de competencias y con pleno respeto a la autonomía de los Poderes Legislativo, Judicial, órganos autónomos y municipios, el Poder Ejecutivo del Estado ha promovido la adhesión voluntaria de estas entidades a la campaña de visibilización contra el trabajo infantil, invitando a portar una prenda azul el día doce de cada mes como símbolo del compromiso con esta causa.

Que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Guerrero ocupa el primer lugar a nivel nacional en trabajo infantil, con una prevalencia del 24.5% entre niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad, lo que evidencia la urgencia de reforzar acciones gubernamentales para prevenir y erradicar esta práctica.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación, en su caso, por parte del Pleno de la Sexagésima cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 85 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE INSTALEN UNA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES TRABAJADORES EN LA EDAD PERMITIDA MUNICIPAL. PARA VISIBILIZAR, PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a los 84 ayuntamientos municipales y al Consejo Municipal del Ayutla de los Libres, para que instalen una Comisión Interinstitucional Para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en la Edad Permitida Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias instituye que los días doce de cada mes, las y los trabajadores de las secretarías, dependencias, entidades paraestatales y demás instituciones de la Administración Pública del Poder Ejecutivo del estado de Guerrero, deberán portar una prenda color azul, con la finalidad de visibilizar, prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida del Estado de Guerrero.

4. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY 812 PARA PROTEGER Y GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN GUERRERO.



Fecha de presentación: 14/11/2025
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes.

La motivación central de esta iniciativa radica en la necesidad impostergable de atender a un sector de la niñez guerrerense que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México existen más de 110 mil niñas, niños y adolescentes en situación de calle, quienes enfrentan múltiples carencias que van desde la falta de alimentación, acceso a salud y educación, hasta la exposición permanente a la violencia, la explotación laboral y sexual, así como al reclutamiento por parte de grupos delictivos.

En Guerrero, aunque las cifras oficiales son limitadas, la Encuesta de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 reporta que cerca de 36 mil niñas, niños y adolescentes trabajan en condiciones de informalidad extrema, colocando a Guerrero como el primer lugar en trabajo infantil, lo que nos obliga a tomar acciones legislativas urgentes como las propuestas en esta iniciativa, muchos de ellos en espacios públicos de ciudades como Acapulco, Chilpancingo e Iguala, lo que constituye un indicador indirecto de la magnitud del problema de infancia en calle.

Este contexto exige una respuesta firme y decidida del Estado. Nuestra carta magna, en su artículo 4°, reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral, estableciendo como principio rector el interés superior de la niñez. Asimismo, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 13, mandata que el Estado mexicano debe garantizar la protección integral de este grupo poblacional, incluyendo a quienes carecen de un entorno familiar seguro. En el plano internacional, el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, de la cual México es parte desde 1990, obliga a los Estados a reconocer el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual y social, con medidas de protección especial para quienes se encuentran privados de un hogar.

En este marco jurídico, la Ley Número 812 del Estado de Guerrero constituye el instrumento normativo más importante en materia de protección de derechos de la niñez y adolescencia. Sin embargo, hasta hoy, no contempla disposiciones específicas que regulen de manera integral la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Esta omisión normativa genera vacíos que impiden articular políticas públicas con enfoque de derechos humanos y que garanticen acciones inmediatas de protección.

Por ello, la iniciativa que someto a su consideración incorpora, entre otras disposiciones, el reconocimiento expreso del derecho de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle a recibir protección integral del Estado, que abarque acceso inmediato a albergue seguro, alimentación suficiente, servicios de salud, inclusión en programas educativos flexibles y estrategias de prevención frente a la explotación laboral, sexual o de cualquier forma de trata de personas. Asimismo, se propone la creación del Programa Estatal para la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle, coordinado por el Sistema Estatal y los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, con objetivos, estrategias y líneas de acción en materia de detección, protección, restitución de derechos, coordinación interinstitucional, prevención del reclutamiento por grupos delictivos y mecanismos de evaluación con participación de la sociedad civil.

De igual manera, se establecen reformas al Título Cuarto de la Ley Número 812, creando un capítulo específico sobre la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de calle. En este apartado se mandata a las autoridades educativas garantizar mecanismos de reincorporación escolar flexible, a las procuradurías de protección implementar brigadas permanentes de detección y acompañamiento, y al Estado y municipios desarrollar campañas de prevención específicas frente a la explotación y la violencia.

El reconocimiento y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de calle no es solo un mandato jurídico, sino una obligación ética y social. No podemos permitir que la indiferencia institucional condene a la niñez más vulnerable de Guerrero a un destino marcado por la exclusión y la violencia. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) advierte que en nuestro estado más del 66% de la población infantil vive en condiciones de pobreza, lo que coloca a miles de niñas y niños en alto riesgo de llegar a las calles como medio de subsistencia.

Esta iniciativa busca cambiar esa realidad, al establecer un marco normativo claro que permita al Estado de Guerrero responder de manera inmediata y prioritaria ante la situación de calle, asegurando a cada niña, niño y adolescente una oportunidad real de desarrollo integral, en condiciones de dignidad y seguridad.

CONSIDERACIONES:

I. La presente iniciativa encuentra sustento en los tratados internacionales suscritos y ratifica-

dos por el Estado Mexicano, los cuales, conforme al artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, forman parte del bloque de constitucionalidad y son de observancia obligatoria para las entidades federativas. En este sentido, la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por México en 1990, establece en sus artículos 19, 20, 24, 27 y 28 la obligación de los Estados de proteger a los niños contra toda forma de violencia, explotación y abuso, así como de garantizar su derecho a un nivel de vida adecuado, a la salud y a la educación. Del mismo modo, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (artículo 19) reconoce el derecho de los menores a recibir medidas especiales de protección por parte de la familia, la sociedad y el Estado.

La iniciativa que se somete a consideración se encuentra plenamente armonizada con dichos instrumentos internacionales, pues busca garantizar a las niñas, niños y adolescentes en situación de calle un acceso prioritario a servicios básicos, albergue seguro, educación y protección contra la explotación. De esta manera, la propuesta no contraviene ninguna disposición de derecho internacional, sino que constituye un mecanismo para hacer efectivos los compromisos que México ha asumido en materia de protección integral de la infancia.

II. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la ONU en 2015, plantea un marco de acción global que compromete a México y a sus entidades federativas a garantizar condiciones de bienestar, igualdad y justicia social. La presente iniciativa coadyuva directamente al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Objetivo para el Desarrollo Sostenible 1: “Fin de la pobreza”, meta 1.3: implementar sistemas de protección social para todas las personas, incluidos los niños en situación de vulnerabilidad.

Objetivo para el Desarrollo Sostenible 3: “Salud y bienestar”, meta 3.8: garantizar el acceso a servicios de salud esenciales de calidad.

Objetivo para el Desarrollo Sostenible 4: “Educación de calidad”, meta 4.1 y 4.5: asegurar que todos los niños completen una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad, con atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Objetivo para el Desarrollo Sostenible 10: “Reducción de las desigualdades”, meta 10.2: potenciar la inclusión social, económica y política de todas las personas, en particular de los menores de edad.

Objetivo para el Desarrollo Sostenible 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”, meta 16.2: poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra la infancia.

La iniciativa no solo es congruente con estos objetivos, sino que los refuerza mediante la creación de un Programa Estatal de Atención Integral que permitirá dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos de la niñez.

III. El artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe toda forma de discriminación y obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, privilegiando el principio del interés superior de la niñez. El artículo 4°, en su párrafo noveno, reconoce expresamente los derechos de niñas, niños y adolescentes, y ordena al Estado proveer lo necesario para la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento.

La iniciativa que se propone no contraviene la Constitución, sino que la refuerza y desarrolla, al establecer mecanismos específicos para garantizar el goce efectivo de estos derechos a favor de un grupo particularmente vulnerable: las niñas, niños y adolescentes en situación de calle. Asimismo, se ajusta al artículo 73, fracción XXIX-P, que faculta al Congreso de la Unión para esta-

blecer las bases en materia de derechos de la niñez y adolescencia, y al artículo 115 constitucional, que reconoce la corresponsabilidad de los municipios en el desarrollo social.

IV. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) establece en su artículo 2° que las disposiciones contenidas en esta ley son de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional. A su vez, en los artículos 11, 13, 18 y 112, dispone el derecho a la protección integral, el acceso a servicios de salud y educación, así como la obligación de las autoridades de implementar medidas específicas para los niños en situación de vulnerabilidad.

La iniciativa de reforma a la Ley Número 812 del Estado de Guerrero no contraviene en modo alguno a la LGDNNA; por el contrario, armoniza la legislación estatal con el marco jurídico federal, al reconocer expresamente los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de calle y al mandatar la creación de un programa especializado de atención integral. Con ello se garantiza una adecuada coordinación entre los sistemas de protección federal, estatal y municipal.

V. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 5°, reconoce que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y en los tratados internacionales. Asimismo, el artículo 6 establece la obligación del Estado de garantizar a la niñez y adolescencia un desarrollo integral, reconociendo expresamente el principio del interés superior de la niñez como rector de todas las decisiones públicas.

En este sentido, la iniciativa no contraviene, sino que refuerza el mandato constitucional local, al establecer un marco normativo que permita materializar los derechos reconocidos en el texto fundamental del estado. La creación del Programa Estatal de Atención Integral constituye una acción afirmativa en beneficio de la niñez guerrerense, en particular de aquella que enfrenta las condiciones de mayor exclusión social.



5. INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA



Fecha de presentación: 01/11/2025
Estatus: En dictaminación por la Comisión de Vivienda

El derecho a una vivienda digna y decorosa no es únicamente una aspiración social, sino un derecho humano reconocido en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4° fracción VII, y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 6°, fracción III, que mandata garantizar condiciones de vida adecuadas para todas las familias guerrerenses.

Sin embargo, la realidad actual de la vivienda en Guerrero presenta profundas desigualdades y desafíos. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2022 el 28.5% de los hogares en Guerrero presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda y un 23.7% carecen de acceso a servicios básicos en la vivienda. Estas cifras nos revelan una verdad dolorosa: miles de familias guerrerenses habitan en condiciones precarias que vulneran su dignidad y limitan su desarrollo humano.

En este contexto, resulta impostergable actualizar el marco normativo de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, a fin de generar condiciones para que la producción habitacional responda a las necesidades reales de la población, con viviendas asequibles, bien ubicadas, dotadas de servicios públicos, transporte y equipamiento urbano.

La motivación de esta iniciativa consiste en establecer, de manera obligatoria, que los productores de vivienda en Guerrero destinen al menos un 20% de sus desarrollos a vivienda social. Este porcentaje no es arbitrario, sino que responde a experiencias nacionales e internacionales que han demostrado que las reservas de vivienda social dentro de los conjuntos habitacionales per-

miten generar inclusión, cohesión social y mejor distribución del suelo urbano. El Estado de México, por ejemplo, a través del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, ha promovido programas similares que garantizan acceso efectivo a vivienda asequible en zonas urbanas con servicios.

Adicionalmente, esta iniciativa plantea un candado fundamental para evitar la especulación inmobiliaria: las viviendas clasificadas como sociales no podrán ser revendidas en un plazo mínimo de cinco años. Con ello, se asegura que estas viviendas cumplan su propósito social y no se conviertan en un instrumento de mercado que margine nuevamente a quienes menos tienen.

La segunda reforma sustancial es actualizar la definición de vivienda de interés social. Actualmente, la Ley 573 la establece en función de los salarios mínimos. Sin embargo, como es de su conocimiento, el salario mínimo ha tenido incrementos sustanciales en los últimos años, lo que, lejos de beneficiar a los trabajadores, ha encarecido artificialmente el valor de la vivienda social en términos legales, alejándola del alcance de las familias de bajos ingresos.

Por ello, esta iniciativa propone que la vivienda social se calcule en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), conforme a lo previsto en la Ley para Determinar el Valor de la UMA, lo cual otorga mayor certeza jurídica, estabilidad y justicia en la determinación de los precios máximos de venta. Con esta reforma, se establece que el precio máximo de la vivienda de interés social será de 6,000 veces el valor diario de la UMA vigente, lo que constituye un parámetro más justo y objetivo para garantizar el acceso de la población a este derecho fundamental.

La iniciativa también incorpora avances en materia de planeación y gobernanza habitacional, tales como:

La definición de reserva territorial habitacional como superficie destinada expresamente a vivienda social en los planes estatales y municipales de desarrollo urbano.

La introducción de la figura de la renta social, modalidad de acceso a vivienda mediante renta subsidiada con opción a compra, dirigida a jóvenes, adultos mayores y población vulnerable.

La incorporación del derecho a la ciudad como principio rector, reconociendo que la vivienda no puede concebirse de manera aislada, sino vinculada a la movilidad, el equipamiento urbano, la sustentabilidad ambiental y la inclusión social.

El fortalecimiento de atribuciones estatales y municipales para garantizar programas de rehabilitación de vivienda abandonada, asistencia técnica en autoconstrucción y la creación de consejos municipales de vivienda como órganos de participación ciudadana.

Estas reformas encuentran sustento jurídico en la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, que establece la obligación de promover reservas territoriales y garantizar el derecho a la ciudad, así como en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, que otorga atribuciones al Ejecutivo en materia de planeación y desarrollo habitacional.

Con estas adiciones y reformas, se busca no solo aumentar la oferta de vivienda social, sino también mejorar la calidad, ubicación y accesibilidad de la misma, garantizando que quienes accedan a ella cuenten con servicios básicos, transporte público y condiciones urbanas que permitan un desarrollo integral de las familias.

Compañeras y compañeros Diputados, esta iniciativa responde a la urgente necesidad de atender el déficit habitacional en Guerrero con visión de futuro, justicia social y planeación integral. Garantizar vivienda digna, asequible y bien ubicada es garantizar también cohesión social, seguridad, bienestar y desarrollo económico.

Por estas razones, someto a su consideración la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto

por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Vivienda Social del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 573, convencido de que su aprobación representará un paso decisivo en la consolidación del derecho humano a la vivienda en nuestro estado.

CONSIDERACIONES:

I. La presente iniciativa contribuye de manera directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, en especial al Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles, que busca garantizar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los asentamientos humanos. Al establecer como obligatorio que al menos un 20% de las viviendas producidas en el Estado de Guerrero se clasifiquen como vivienda social, esta reforma promueve la inclusión urbana, la reducción de desigualdades socioespaciales y la integración de reservas habitacionales en zonas con acceso a transporte, equipamiento y servicios, lo cual se alinea con la meta 11.1 de asegurar vivienda adecuada para todos. Asimismo, al incorporar conceptos como el derecho a la ciudad, la renta social y la planeación sustentable, se garantiza que las políticas habitacionales se diseñen con enfoque de sostenibilidad, resiliencia y equidad, contribuyendo también a los ODS 1 (Fin de la pobreza), 10 (Reducción de desigualdades) y 13 (Acción por el clima).

II. La iniciativa fortalece el derecho a la vivienda establecido en el artículo 4, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual reconoce como derecho fundamental de las y los mexicanos el acceso a una vivienda digna y decorosa. Este derecho no puede entenderse únicamente como la posesión de un espacio habitable, sino como el acceso a una vivienda que cumpla con condiciones de asequibilidad, seguridad jurídica, servicios básicos, equipamiento e integración urbana. En ese sentido, la presente reforma actualiza la definición de vivienda de interés social, al vincular su valor máximo al parámetro de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no al salario mínimo, lo que otorga mayor certeza y congruencia con la realidad económica. Asimismo, la disposición de que los productores de vivienda destinen el 20% de su producción a vivienda social asegura que este derecho se materialice en políticas públicas efectivas, accesibles y que lleguen a los sectores de la población con mayor vulnerabilidad.

III. La reforma propuesta no contraviene lo dispuesto en la Ley de Vivienda de México, cuyo objeto es establecer las bases para la concurrencia de los órdenes de gobierno en la política nacional de vivienda. Por el contrario, esta iniciativa se alinea a lo previsto en los artículos 2 y 3 de la Ley de Vivienda, que establecen como principios rectores la universalidad del derecho a la vivienda y la necesidad de coordinar esfuerzos federales, estatales y municipales para garantizarla. Al establecer mecanismos claros para fomentar la oferta de vivienda social, la rehabilitación de vivienda abandonada, la delimitación de reservas territoriales y la promoción de esquemas como la renta social, la propuesta guerrerense desarrolla en el ámbito local las directrices generales de la política nacional de vivienda, sin invadir competencias federales ni generar contradicciones normativas.

IV. La presente iniciativa complementa y se armoniza con la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, que establece como fines de la política estatal en la materia la promoción de reservas territoriales para la vivienda, la integración del desarrollo urbano con la planeación habitacional y la garantía del derecho a la ciudad. En este sentido, las reformas propuestas a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573 refuerzan los principios de la Ley 790 al introducir la figura de la reserva territorial habitacional, obligando a que su delimitación se integre en los planes de desarrollo urbano municipales. Asimismo, al vincular la producción de vivienda social con el ordenamiento territorial, la movilidad y la protección ambiental, se asegura una planeación integral que evita la expansión desordenada de los asentamientos y fomenta ciudades más compactas, accesibles y resilientes. De este modo, ambas leyes se complementan de manera armónica para garantizar una política estatal de vivienda sustentable y con visión de largo plazo.

6. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA OPD ACABÚS Y DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE CON EL FIN DE QUE INFORMEN EL INCREMENTO DEL ACABÚS Y UNA RUTA DE MEJORA DEL SERVICIO



Fecha de presentación: 29/11/2025
Estatus: Aprobada por el pleno.

Acapulco es la ciudad más poblada de nuestro Estado de Guerrero. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Censo de Población y Vivienda 2020 reportó que en este municipio habitan más de 779 mil personas, concentrando más del 20 % de la población total del estado. De ellas, cerca del 60 % se traslada diariamente en transporte público colectivo, ya sea en camiones, combis o taxis, según la Encuesta Nacional de Movilidad del INEGI. Esto significa que, cada día, cientos de miles de acapulqueñas y acapulqueños dependen del transporte público

para llegar a sus escuelas, a sus centros de trabajo, a sus hogares.

Por ello, tener un transporte público seguro, eficiente y de calidad no es un lujo, sino una necesidad básica, un componente esencial del derecho a la movilidad, que es un derecho reconocido por la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, La Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero y por la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

Cuando el Acabús fue anunciado, representó una esperanza. Fue presentado como el gran proyecto que modernizaría la movilidad de Acapulco. Un sistema con estaciones modernas, pago con tarjeta, rutas alimentadoras y unidades biarticuladas con aire acondicionado. Una propuesta digna de una ciudad turística de primer nivel.

Sin embargo, con el paso de los años, ese sueño se ha ido desvaneciendo. El Acabús, que en sus inicios fue símbolo de modernidad, hoy enfrenta problemas graves de operación, reducción de rutas, unidades fuera de servicio y un deterioro que impacta directamente a quienes más lo necesitan: las personas trabajadoras, las madres de familia, los estudiantes, los adultos mayores.

Y ahora, a esta situación de ineficiencia y falta de mantenimiento, se suma un incremento de tarifa de 11 a 13 pesos por viaje. Un aumento que ha generado inconformidad entre los usuarios y que, hasta el momento, no ha sido plenamente justificado ante el Congreso ni ante la ciudadanía.

De acuerdo con estimaciones basadas en datos del INEGI, el sistema Acabús moviliza alrededor de 60 mil pasajeros por día. Si multiplicamos ese número por el incremento de dos pesos, estamos hablando de un ingreso adicional de aproximadamente 120 mil pesos diarios, lo que equivale a más de 43 millones de pesos al año.
Esa cantidad de dinero, compañeras y compañeros, no es menor. Es un recurso que debería verse reflejado en mejoras concretas del servicio, en unidades nuevas y seguras, en rutas ampliadas, en mejor iluminación y accesibilidad de las estaciones, y en condiciones laborales dignas para los operadores. Sin embargo, lo que observamos en las calles es todo lo contrario: el deterioro del sistema y la ausencia de rendición de cuentas.

Cabe recordar que en el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero 2025 se aprobaron 14 millones 661 mil 900 pesos destinados específicamente al mejoramiento del transporte público. Por lo tanto, resulta indispensable que las autoridades del OPD Acabús informen en qué se han aplicado esos recursos y cuál es la justificación técnica y financiera que respalda el incremento de la tarifa.

La Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, en sus artículos 2 y 10, establece con claridad que el transporte público está sujeto a regulación, supervisión y control de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, y que toda modificación a las tarifas debe estar sustentada en estudios técnicos, metodologías tarifarias y procesos transparentes.

En consecuencia, el Congreso del Estado, en uso de sus atribuciones constitucionales, no puede permanecer en silencio ante un aumento que impacta la economía familiar de miles de guerrerenses, sin que exista una justificación pública, verificable y transparente.
Por ello, en la presente proposición se exhorta respetuosamente:

Primero, a la Directora General del OPD Acabús, para que remita a esta Soberanía, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, un informe técnico-financiero integral que contenga los costos operativos, la metodología tarifaria aplicada, la demanda del servicio, los subsidios recibidos y el acta de la Junta de Gobierno donde se aprobó el incremento.

Segundo, a la Directora General del OPD Acabús y al Titular de la Comisión Técnica de Trans-

porte y Vialidad, para que comparezcan ante la Comisión de Transporte del Congreso dentro de los diez días hábiles siguientes, a fin de explicar públicamente los motivos y criterios del aumento.

Y tercero, se exhorta a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para que realice una revisión financiera y de desempeño al OPD Acabús, verificando los contratos de combustibles, mantenimiento, arrendamientos y recaudación, así como el cumplimiento de metas de frecuencia, puntualidad y accesibilidad.

La movilidad urbana no es solo un tema técnico o económico, es un asunto de justicia social. Cuando el transporte público falla, quienes más sufren son los sectores populares, los trabajadores, las y los jóvenes que dependen de él para estudiar o laborar.

No podemos permitir que se siga deteriorando un servicio que nació para modernizar la movilidad de Acapulco y que hoy, lamentablemente, se encuentra en crisis. Es nuestro deber exigir claridad, responsabilidad y resultados.
El incremento de la tarifa no puede convertirse en un nuevo golpe al bolsillo de las familias acapulqueñas. Debe ser, si acaso, el punto de partida para rescatar y dignificar un sistema que alguna vez fue ejemplo de innovación en el Estado.

Por eso, esta proposición no busca confrontar, sino fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia, que son pilares de la democracia y de la buena administración pública.

CONSIDERACIONES

I. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en septiembre de 2015, constituye un instrumento internacional de referencia obligada para la formulación de políticas públicas en los tres órdenes de gobierno. Sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas comprometen a los Estados miembros entre ellos, México a garantizar el desarrollo social, económico y ambiental con enfoque de derechos humanos.

El exhorto que se presenta ante esta Soberanía abona al cumplimiento de la Agenda 2030, particularmente del ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, que en su meta 11.2 establece: “Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando la seguridad vial y prestando especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.”

Asimismo, se vincula con el ODS 9 “Industria, innovación e infraestructura”, que impulsa el desarrollo de infraestructura resiliente y sostenible, y con el ODS 13 “Acción por el clima”, que promueve la reducción de emisiones contaminantes a través de la movilidad sustentable.

En este contexto, solicitar un informe técnico-financiero al OPD Acabús y la comparecencia de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad coadyuva al cumplimiento de dichos objetivos internacionales, al promover la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora de la calidad del transporte público, elementos indispensables para el desarrollo urbano sostenible y el fortalecimiento institucional.

II. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho humano a la movilidad como un principio fundamental de la vida democrática y del desarrollo sostenible.
Artículo 1°. Obliga a todas las autoridades a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, incluidos aquellos derivados de tratados internacionales de los que México es parte. El derecho a la movilidad se encuentra estrechamente vinculado con el derecho al libre tránsito, la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios públicos dignos.

Artículo 4°, párrafo décimo. Reconoce expresamente el "derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad", imponiendo a las autoridades la obligación de diseñar y supervisar políticas de transporte acordes con tales principios.

Bajo estos fundamentos, la proposición con punto de acuerdo da eficacia a los mandatos constitucionales, al requerir que el incremento de la tarifa del Acabús sea debidamente sustentado en estudios técnicos y financieros, garantizando así la progresividad del derecho a la movilidad y la protección del interés público.

III. La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 2022, constituye el marco normativo nacional que regula la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para garantizar el derecho a la movilidad.

El artículo 5, fracción I, consagra el principio de movilidad segura, sustentable y equitativa para todas las personas. El artículo 6, fracción I, define que el derecho a la movilidad implica que todas las personas deben desplazarse en condiciones de seguridad, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad e igualdad.

El artículo 25, fracciones I, III y VII, obliga a las autoridades locales a implementar mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas en la operación de los sistemas de transporte público.

Por su parte, los artículos 43 y 67, señala que las autoridades deben garantizar que las tarifas sean equitativas y proporcionales al nivel de servicio ofrecido, evitando afectaciones desproporcionadas a los usuarios.

En consecuencia, este exhorto materializa el principio de gobernanza democrática de la movilidad previsto en la Ley General, al exigir que el OPD Acabús rinda un informe técnico-financiero y que las decisiones tarifarias se ajusten a criterios de equidad, sostenibilidad y transparencia.

IV. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero armoniza su contenido con el marco constitucional federal y establece las bases del desarrollo social y económico en la entidad.

El artículo 5° dispone que el Estado garantiza los derechos humanos en los términos previstos por la Constitución federal, y que todas las autoridades deben promover su cumplimiento.

El artículo 6°, fracción XI, establece que el desarrollo económico debe orientarse a la justicia social y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, entre ellas, la movilidad y el acceso a servicios públicos eficientes.

Asimismo, el artículo 61, fracción XXXI, faculta al Congreso del Estado para exhortar, citar y requerir información a las autoridades estatales y organismos públicos descentralizados, a fin de garantizar la transparencia en la gestión y fiscalización de recursos.

Por tanto, este exhorto se encuentra plenamente sustentado en la Constitución estatal, pues busca ejercer la facultad de control parlamentario sobre un organismo público descentralizado el OPD Acabús, cuya operación impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.
La medida fortalece el principio de responsabilidad institucional, fomenta la transparencia y promueve el uso eficiente del gasto público, en congruencia con los valores constitucionales del Estado de Guerrero.

V. La Ley Número 949 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, desarrolla el derecho humano a la movilidad en el ámbito local, definiendo las obligaciones específicas de las autoridades en la planeación, regulación y supervisión del transporte.

El artículo 3° reconoce el derecho de toda persona a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad e igualdad.

El artículo 7° dispone que las autoridades deben aplicar políticas públicas que garanticen la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

El artículo 71°, fracción XII, establece la obligación de evaluar y supervisar los mecanismos de ajuste tarifario, asegurando que los incrementos estén debidamente sustentados en criterios técnicos, financieros y sociales.

De esta forma, el exhorto presentado ante esta Legislatura coadyuva al cumplimiento de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, ya que impulsa la revisión pública de los fundamentos del aumento tarifario del Acabús y la fiscalización del uso de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos 2025, asegurando que se traduzcan en mejoras reales para los usuarios.

VI. La Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero regula la organización, operación y supervisión de los servicios públicos de transporte, estableciendo las competencias de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad y de los organismos públicos descentralizados encargados de su gestión.

El artículo 1° dispone que el transporte público deberá prestarse bajo los principios de eficiencia, continuidad, calidad, seguridad y comodidad, priorizando el interés social sobre el económico.

El artículo 10° confiere a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad la atribución de regular, inspeccionar y autorizar los servicios públicos de transporte y sus tarifas, conforme a criterios de equidad y sostenibilidad.

El artículo 51 BIS 4° establece que cualquier modificación en las tarifas debe sustentarse en estudios técnicos y financieros detallados y aprobarse en sesión de la Junta de Gobierno, dejando constancia documental de su justificación.

En este marco, el exhorto al OPD Acabús y a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad cumple con el objetivo de garantizar el apego al principio de legalidad y transparencia administrativa, al requerir que el incremento de dos pesos en la tarifa se fundamente en información pública, verificable y congruente con los costos reales de operación.

Al mismo tiempo, fortalece el ejercicio de las facultades fiscalizadoras del Poder Legislativo, asegurando que el transporte público como servicio esencial para miles de acapulqueños se mantenga bajo criterios de responsabilidad social, eficiencia y rendición de cuentas.

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Directora General del Organismo Público Descentralizado Acabús para que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, remita a esta Soberanía un informe técnico–financiero integral que sustente el incremento de dos pesos a la tarifa del sistema de transporte Acabús, conteniendo cuando menos:

a) Estudio de costos operativos y de mantenimiento desagregado (Seguridad, combustible, refacciones, neumáticos, nómina, seguros, pasajes, amortizaciones/arrendamientos).

b) Metodología y criterios de fórmula tarifaria aplicados para determinar el incremento de la tarifa.

c) Serie histórica de demanda, puntualidad, frecuencia y confiabilidad del servicio.

d) Esquema de subsidios cruzados y aportaciones públicas, y su destino;
e) Acta de la sesión de la Junta de Gobierno en la que se dio la autorización del ajuste, (fecha, fundamento y firma responsable) y proceso de socialización con usuarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Directora General del OPD Acabus y al Titular de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Gobierno del Estado a comparecer ante la Comisión de Transporte dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación del presente, a fin de explicar y justificar el incremento de $2.00 en la tarifa del Sistema de Transporte Acabús.

ARTÍCULO TERCERO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo una revisión de desempeño y financiera al OPD Acabus respecto de la estructura de costos y contratos críticos de combustibles, mantenimiento, arrendamientos, recaudación y usos del subsidio, cumplimiento de metas de servicio (frecuencia, puntualidad, flota útil, accesibilidad).
revelan una verdad dolorosa: miles de familias guerrerenses habitan en condiciones precarias que vulneran su dignidad y limitan su desarrollo humano.

En este contexto, resulta impostergable actualizar el marco normativo de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, a fin de generar condiciones para que la producción habitacional responda a las necesidades reales de la población, con viviendas asequibles, bien ubicadas, dotadas de servicios públicos, transporte y equipamiento urbano.



7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE JORNADA ACUMULADA.



Fecha de presentación: 05/11/2025
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

En México, el derecho laboral se ha logrado a base de luchas sociales de miles de personas y de movimientos organizados. La Constitución mexicana de 1917 fue la primera en el mundo en incorporar derechos sociales, como el derecho a huelga, derecho, la Organización Internacional del Trabajo, retomó ese precepto para su conformación en 1919. En este México, las relaciones laborales están reguladas por el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual indica que “toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil”. Estableciendo una jornada máxima de ocho horas al día y que nadie debe ganar menos de un salario mínimo general, está regulado por dos leyes secundarias; una, del sector privado que es la Ley Federal del Trabajo, y otra del sector público, llamada Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

La evolución del derecho laboral en México, las leyes laborales tienen su origen en el artículo 123 constitucional, proviene de un contexto revolucionario, luego de décadas de opresión obrera y campesina en el régimen de Porfirio Díaz. Algunos de los antecedentes más importantes de la Revolución Mexicana fueron precisamente movimientos obreros; dos de ellos son la huelga en la mina de Cananea, Sonora, en 1906, por la que cerca de 100 trabajadores fueron asesinados, y la protesta de 2,000 obreros de la fábrica textil de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz. Los líderes de

esta última manifestación, Ricardo Moreno y Manuel Juárez, fueron fusilados; el resto, encarcelados o perseguidos.

En 1916, la propuesta del presidente Venustiano Carranza en materia laboral apenas hablaba de la libertad de trabajo. Pero al final, en 1917, el Constituyente reconoció el derecho a huelga y a organizarse; fue que se crearon las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje para interceder en los posibles conflictos laborales. Al estar adscritas al Poder Ejecutivo, los Gobiernos Estatales tenían el control; hasta 1927, el Presidente Plutarco Elías Calles promulgó un Decreto para crear la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y atraer los asuntos nacionales para no perder poder.

Para Plutarco Elías Calles y sus sucesores, sobre quienes él seguía influyendo, era necesario tener más regulados los derechos laborales. La presión de industriales los apremiaba a crear una Ley Reglamentaria del artículo 123 Constitucional; en 1929, el Presidente Interino Emilio Portes Gil, propuso un Código Federal de Trabajo, el cual fue rechazado por empresarios. Henry Ford, así como los dueños de General Electric y otras compañías amenazaron con retirarse de México y no hacer más inversiones.

Se consolida la Ley Federal del Trabajo, hasta 1931 donde se indicó de qué manera se puede formar un sindicato y se establecieron los requisitos y procedimientos para estallar una huelga; la actual Legislación Laboral en México, es resultado de muchas reformas importantes. Una de ellas fue la de 2019, con la cual desaparecerán las Juntas de Conciliación y en su lugar se crean los Centros de Conciliación, en el Poder Ejecutivo, y los Ttribunales Laborales, del Poder Judicial. Además, se democratizó y reforzó la libertad sindical.

En Guerrero, hasta el 23 de junio de 1945, se promulga la Ley que regula la relación laboral de los Trabajadores del Estado y los Municipios; dicha Ley se deroga el 21 de abril de 1976, se promulga la primera Ley que regula la relcaión laboral de los trabajadores de la Adminstracion Pública cengralizada y paraestatal, del Poder Legislativo y Judicial. Actualmente esta disposición solo regula los Trabajadotres de los Municipios del Estado de Guerrero, la cual se denomina, Ley 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Dada las necesidades de las áreas operativas de los Ayuntamientos, áreas como Seguridad Pública, Tránsito, Bomberos, Protección Civil, Salud, Mercados, Servicios Públicos, DIF, Agua Potable, entre otras, desde hace más de 20 años, hay de manera formal personal administrativo trabajando los sábados, domingos y días inhábiles, considerados así por la Ley, es decir, existe una plantilla de trabajadores municipales formalizada, con diferentes categorías, trabajadores basificados, extraordinarios y/o lista de raya, con salarios, aguinaldos, bonos y todos los haberes necesarios para el desempeño de las funciones inherentes de las áreas respectivas, en los presupuestos y ejercicios fiscales de cada año.

Regularmente, los Ayuntamientos con mayor número de trabajadores, desempeñando sus funciones los días sábados, domingos y días inhábiles, son Chilpancingo de los Bravo, Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia, Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Tlapa de Comonfort, Ometepec, Ayutla de los Libres, Chilapa de Álvarez, Pungarabato, entre otros, se tiene información que hay un promedio de cinco mil trabajadores y trabajadoras.

A la base trabajadora que cubre estos días, las áreas de Recursos Humanos de los Ayuntamientos, las denomina como “Jornada Acumulada”, obligándola a laborar en periodos vacacionales, pero no solo los fines de semana, sino de lunes a viernes, más sábados y domingos, es decir, sustituyendo a los trabajadores de entre semana (lunes a viernes), por ejemplo, en las vacaciones de verano (julio) son dos semanas, lo que suman un total de 15 días naturales por doce horas cada

día, da un total de 180 horas consecutivas; en el periodo vacacional decembrino son tres semanas que da un toral de 21 días naturales multiplicados por 12 horas, suman 252 horas laboradas de manera consecutivas, constituyendo una jornada inhumana y violatoria a la ley laboral, lo más grave que las dependencias encargadas del personal, de manera oficiosa mediante circulares les ordenan trabajar estas jornadas, precisándoles que cubrirán los periodos vacacionales, pero sin derecho a reposición de los días cubiertos que no les corresponde, es decir, también les conculcan sus periodos vacacionales. Lo correcto y en el extremo de necesidades de trabajo, esta base trabajadora quedaría obligada a cubrir en periodos vacacionales solo los días sábados, domingos y días inhábiles, con derecho a tomar sus vacaciones con posterioridad del periodo ordinario de vacaciones. En este orden de ideas, a estos trabajadores se les restringe el derecho a 9 días de permiso económico, establecidos por el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo vigente.

Los días inhábiles a los que están obligados a laborar las personas asignadas a este turno de Jornada Acumulada, de acuerdo a lo previsto por el artículo 22 Bis de la Ley, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero, son: El 1° de enero; El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; El 1° de mayo; El 30 de agosto; El 16 de septiembre; El día en que el Gobernador rinda su Informe de Gobierno ante el Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Estado; El día en que el Presidente Municipal rinda su Informe de Gobierno ante Cabildo; El 15 de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transición del Poder Ejecutivo; El día en que el Presidente Municipal inicie funciones; El 27 de octubre en conmemoración de la erección del Estado de Guerrero; El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre; El 1° de octubre de cada seis años, cuando corresponda a la transición del Poder Ejecutivo Federal; y El 25 de diciembre, en total 14 días inhábiles que corresponde cubrir el personal de Jornada Acumulada y no como lo imponen de manera arbitraria las áreas de recursos humanos o finanzas, que obligan a trabajar los días de muertos, el diez de mayo, día de la Virgen de Guadalupe, Semana Santa, etc.

Hay antecedentes que, la mayoría de los y las trabajadoras de este turno, tienen nombramientos que especifican estar asignados a trabajar los sábados, domingos y los días inhábiles, pero el hecho de NO estar definido el turno “Jornada Acumulada” en la presente Ley que ocupa esta iniciativa, la parte patronal, incurre en diversas anomalías en perjuicio de los derechos laborales de la base trabajadora del referido turno, también se sabe que si un trabajador hace algún reclamo administrativo, en la mayoría de los casos, como castigo son puestos a disposición de las áreas de Recursos Humanos, para asignarles un nuevo centro de trabajo y de lunes a viernes, sin el procedimiento administrativo que motive y funde la acción unilateral de la parte patronal, sobre todo, el o la trabajadora no es escuchado y vencido en el procedimiento coactivo, todo esto originado por el vacío de la Ley.

Las personas que son asignadas para trabajar en el turno de Jornada Acumulada, tienen sacrificios que redundan en la prohibición de asistir a eventos sociales o familiares, ya que estos son organizados por lo general los fines de semana, así como, fechas importantes como la Navidad y año nuevo, festividades familiares, aunado a este aspecto social importante, las jornadas de trabajo son en promedio doce horas consecutivas en el día.

Los ayuntamientos tienen la necesidad de contar con personal laborando en los sábados, domingos y días inhábiles, en los horarios normales, la ciudadanía en general tiene que tramitar licencias de conducir, pagar infracciones, permisos para circular sin placas, esto solo en el área de tránsito; en las barandillas pagan multas de los infractores a los bandos de policía y gobierno; los trabajos de oficinas para realizar puestas a disposición ante los ministerios públicos de las personas que policías municipales detengan por delito flagrante; el control y ordenamiento del comercio ambulante en mercados, calles céntricas de las ciudades; el aseo de los parques o

jardines, calles céntricas en las ciudades, también se requiere de personal del servicio público; control y tandeo de agua potable a las colonias o barrios, mantenimiento de cañerías de la red de drenaje, reparaciones de la red de agua potable; atención médica en los centros de salud, con personal de enfermería y médicos, para vacunación, atención médica en general; en algunos casos las áreas de tesorerías para cobrar el impuesto predial, entre otros impuestos; las áreas de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para atender los sectores vulnerables, las áreas de bomberos para atender los auxilios por incendios, problemas de enjambres de abejas, fugas de gas L.P., incluso accidentes viales, las áreas de protección civil, de igual forma para la atención de todas las llamadas de auxilio de la ciudadanía, entre otras áreas con atribuciones estratégicas.

CONSIDERACIONES

La Agenda 2030 de la ONU[1], establece un compromiso global para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, garantizar la salud y el bienestar, garantizar el trabajo decente, entre otros. En concreto, el Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico[2], se centra en lograr de aquí a 2030 el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, jóvenes, personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; Tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de la esclavitud y trata de personas; Proteger los Derechos Laborales y promover un entorno seguro de trabajo, libre de riesgos para todos los trabajadores. Este Objetivo es esencial para construir una sociedad más justa y sostenible, de aprobarse la presente iniciativa se cumpliría lo establecido en las metas 5, 7 y 8, por lo que esta iniciativa se alinea con lo establecido en la Agenda 2030.

Por lo que la presente iniciativa pretende aplicar en la legislación en el estado de Guerrero, las metas de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2023 de la Organización de las Naciones Unidas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[3] contempla en el Título Sexto. Del Trabajo y de la Previsión Social. Artículo 123, apartado A, fracción I. La duración de la jornada máxima será de ocho horas; XXVII. Serán condiciones nulas y no obligarán a los contrayentes, aunque se expresen en el contrato: a) Las que estipulen una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo; apartado B, fracción I. La jornada diaria máxima de trabajo diurna y nocturna será de ocho y siete horas respectivamente. Las que excedan serán extraordinarias y se pagarán con un ciento por ciento más de la remuneración fijada para el servicio ordinario. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá exceder de tres horas diarias ni de tres veces consecutivas; III. Los trabajadores gozarán de vacaciones que nunca serán menores de veinte días al año, es por ello que la presente iniciativa no se contrapone a la Carta Magna, al contrario, buscaría el equilibro legal con la misma, protegiendo los derechos de los trabajadores de un Estado perteneciente a esta nación.

La Ley Federal del Trabajo[4], establece en el Capítulo II. Jornada de Trabajo. Artículo 58.- Jornada de trabajo es el tiempo durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su trabajo; Artículo 60.- Jornada diurna es la comprendida entre las seis y las veinte horas. Jornada nocturna es la comprendida entre las veinte y las seis horas. Jornada mixta es la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea me-

1. Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
2. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico | Objetivos de Desarrollo Sostenible | Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo
3. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
4. Ley Federal del Trabajo
5. LEY-DE-TRABAJO-DE-LOS-SERVIDORES-PUBLICOS-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-248.pdf
6. LEY-DEL-ESTATUTO-DE-LOS-TRABAJADORES-AL-SERVICIO-DEL-ESTADO-DE-LOS-MUNICIPIOS-Y-DE-LOS-ORGANISMOS-PUBLICOS-COORDINADOS-Y-DESCENTRALIZADOS-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-51.pdf

nor de tres horas y media, pues si comprende tres y media o más, se refutará jornada nocturna; Artículo 61.- La duración máxima de la jornada será: ocho horas la diurna, siete la nocturna y, siete horas y media la mixta; Artículo 66.- Podrá también prolongarse la jornada de trabajo por circunstancias extraordinarias, sin exceder nunca de tres horas diarias ni de tres veces en una semana. Por lo que es fundamental que la legislación local armonice lo establecido en el capítulo de esta Ley, en busca del beneficio colectivo de los Trabajadores el Estado.

Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248[5], en el Capítulo Segundo. De la Jornada de Trabajo y Días de Descanso. ARTICULO 18.- Se considera trabajo diurno el comprendido entre las seis y las veinte horas, y nocturno, el comprendido entre las veinte y las seis horas del día siguiente; ARTICULO 19.- La duración máxima de la jornada diurna de trabajo será de ocho horas; ARTICULO 20.- La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas; ARTICULO 21.- Es jornada mixta la que comprende períodos de tiempo de las jornadas diurna y nocturna, siempre que el período nocturno sea menor de tres horas y media, pues, en caso contrario, se reputará como jornada nocturna. La duración máxima de la jornada mixta será de siete horas y media; Artículo 23. Por cada cinco días de trabajo, disfrutará de dos días de descanso con goce de sueldo íntegro. Contemplando lo estipulado en esta Ley, la iniciativa buscaría regular y maximizar las estrategias existentes en el ambito laboral, garantizando a los trabajadores un entorno sano de trabajo.

La Ley Número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero[6], en el Capítulo II. De las Horas de Trabajo y de los Descansos Legales. ARTICULO 16.- Para los efectos de la presente ley, se considera trabajo diurno el comprendido entre las 6 y 20 horas, y nocturno el comprendido entre las 20 y las 6 horas; ARTICULO 17.- La duración máxima de la jornada diurna no podrá exceder de 8 horas; ARTICULO 19.- La jornada máxima de trabajo nocturno será de 7 horas; ARTICULO 20.- La jornada mixta comprende períodos de tiempo de las jornadas diurnas y nocturnas, siempre que el período nocturno abarque menos de 3 horas y media, pues en caso contrario se reputará como jornada nocturna. La duración máxima de la jornada

8. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA QUE REALICEN REPARACIÓN CARRETERA DE CAMINOS Y TRAMOS CARRETEROS DEL ESTADO DE GUERRERO



Fecha de presentación: 12/11/2025
Estatus: Aprobada por el Pleno.

Es impostergable de atender las justas demandas ciudadanas, que presento ante este Honorable Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta a diversas instituciones públicas federales y estatales para la reparación y rehabilitación de caminos y tramos carreteros cruciales en el Estado de Guerrero.

La infraestructura carretera, no es un tema menor. No hablamos simplemente de asfalto y concreto. Hablamos de las arterias por donde fluye el desarrollo. Hablamos de la vía que conecta al productor con el mercado, al enfermo con el hospital, al estudiante con la escuela y, en el caso de Guerrero, al turista con su destino.

Nuestro estado tiene una vocación turística que es pilar de nuestra economía. El “Hogar del Sol” no es solo un eslogan publicitario, es una realidad que genera empleos, sustento y bienestar para decenas de miles de familias guerrerenses, desde el hotelero y el restaurantero, hasta el artesano, el transportista y el guía de turistas.

Para que este motor económico funcione a plenitud, sus carreteras deben estar en condiciones óptimas. Sin embargo, hoy nos enfrentamos a una realidad que amenaza esta vocación.

La Carretera Federal Acapulco - Zihuatanejo, es la columna vertebral que une a nuestros dos destinos de playa más emblemáticos de la Costa Grande, presenta un estado de deterioro que es, a todas luces, preocupante e inaceptable. Específicamente, el tramo que comprende desde Pie de la Cuesta hasta la localidad de Cerrito de Oro, en el municipio hermano de Coyuca de Benítez, se encuentra malas condiciones.

Este tramo no es una vía secundaria. Es la ruta principalísima de conexión, transitada por miles de vehículos diariamente. Lo que es apremiante debido a que estamos a menos de dos meses del inicio del periodo vacacional de invierno. Esta es una temporada crucial para el Estado de Guerrero, una temporada de alta afluencia en la que miles de turistas nacionales e internacionales, ávidos de nuestras playas y nuestra hospitalidad, deciden tomar esta ruta.

La derrama económica que este flujo genera es vital para el desarrollo, no solo para Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, sino para todos los municipios de tránsito, como Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Técpan de Galeana y Petatlán.

No podemos darnos el lujo de la inacción. No podemos arriesgar el esfuerzo de promoción turística que encabeza nuestra gobernadora, por una infraestructura deficiente. Si las carreteras están en mal estado, si el viaje se vuelve inseguro, tardado e incómodo, corremos el grave y real peligro de que los turistas, que tienen múltiples opciones en el país, simplemente busquen otros destinos, la inacción aquí significa una pérdida directa de ingresos, de empleos y de competitividad.

Por ello, este Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, para que, en el ámbito de sus facultades y reconociendo la visión de desarrollo de nuestra Presidenta, instruya el inicio urgente e inmediato de los trabajos de reparación integral, rehabilitación y, en lo posible, ampliación del tramo Pie de la Cuesta - Cerrito de Oro. No pedimos un bacheo superficial; pedimos una intervención seria, profunda y duradera, digna de la importancia estratégica de esta vía federal.

Si la infraestructura turística es vital para nuestra economía, la infraestructura social es una obligación moral y un acto de justicia elemental. Nuestra Gobernadora, Evelyn Salgado, ha sido enfática al establecer como prioridad de su gobierno el “Proyecto de Desarrollo de la Región Sierra”, una región que, por décadas, conoció la marginación y el olvido de las administraciones pasadas.

Lamentablemente, los estragos del Huracán John, que golpeó nuestras costas el 27 de septiembre de 2024, aún son una herida abierta. Ha pasado más de un año, y para muchas comunidades, la emergencia no ha terminado, se ha convertido en una penosa normalidad. Los caminos destrozados por ese fenómeno siguen siendo un obstáculo diario para miles de guerrerenses.

Desde esta tribuna, alzo la voz por los habitantes de la sierra de Coyuca de Benítez, quienes merecen toda nuestra atención: Es de urgencia inaplazable la reparación del camino que conecta la comunidad serrana de Tepetixtla con la cabecera municipal. Hablamos de una comunidad en alta marginación. ¿Pueden imaginar, colegas, lo que significa estar doblemente marginado? Marginado por la pobreza histórica y marginado por la geografía, porque un camino intransitable les niega el acceso a servicios básicos de salud, a una educación digna y al abasto de alimentos.

De igual manera, es de extrema necesidad la reparación del tramo que conecta la cabecera de Coyuca de Benítez con las comunidades hermanas de Tixtlancingo y Platanillo. Aquí nos enfrentamos a una dolorosa paradoja: son de las comunidades más pobladas del municipio, son comunidades de gente trabajadora, de productores agrarios... y sin embargo, viven en un rezago inaceptable. ¿Por qué? Porque el fruto de su trabajo, los productos de la sierra, no pueden ser

distribuidos con eficiencia a la costa. Sus cosechas se malbaratan o se pierden por la falta de vías de comunicación, limitando brutalmente sus posibilidades económicas y precarizando su vida. Atenderlos es un acto de congruencia con la visión de desarrollo regional de nuestro gobierno estatal.

Pero el daño no se limita a la sierra. En la zona costera de Coyuca de Benítez, una región con un potencial turístico enorme, con playas vírgenes hermosas y donde la población local ya ha invertido en infraestructura de restaurantes y pequeños hoteles, los caminos también están destrozados:

La vía que conecta la comunidad de El Carrizal con Mitla está en mal estado, frenando la llegada de visitantes que podrían generar derrama económica local.

El camino hacia la comunidad de Nopales es un caso crítico, se vuelve totalmente intransitable por las condiciones del asfalto. El pavimento está roto y se generan vados peligrosos que, literalmente, aíslan a la población.

Por estas razones, este Punto de Acuerdo también exhorta respetuosamente a las instancias estatales competentes, a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SDUOPOT), para que implementen un programa emergente y atiendan estos tramos devastados por el huracán John.

Hay un caso específico que no admite más demoras. Es un caso que ejemplifica la urgencia de esta proposición, en el pueblo de El Papayo, municipio de Coyuca de Benítez, existe un socavón en el camino que conecta con la comunidad de El Cayaco. No estamos hablando de un simple bache. Estamos hablando de un socavón que crece día con día. Es una falla estructural grave, ese tramo está en peligro de inminente colapso.

Si ese camino colapsa, como es previsible que suceda si no actuamos ya, no solo se cortará la comunicación vital entre estas dos comunidades, sino que afectará a todas las localidades aledañas que transitan por esa zona.

Las pérdidas materiales, el costo de la interrupción económica y el aislamiento social serán inmensamente mayores al costo de la reparación preventiva que hoy estamos solicitando.

Consciente de este riesgo latente, el día 30 de septiembre del presente año, presenté un oficio formal, con número de folio y sello de recibido, dirigido a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, solicitando de manera atenta y fundada que se giraran las instrucciones necesarias y expeditas para la reparación de dicho socavón, lamentablemente, hasta la fecha, esta solicitud, que es una solicitud ciudadadana, no ha sido atendida.

¿Qué estamos esperando? ¿A que ocurra una tragedia? ¿A que el camino se parta en dos para entonces sí, correr a lamentarnos?

Por eso hoy, desde la máxima tribuna de representación popular de Guerrero, alzo la voz. Lo hago sin afán de confrontación estéril, pero con la firmeza indeclinable que me da la razón y, sobre todo, la representación de la gente que confió en nosotros.

El trabajo de nuestra presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum y el esfuerzo diario de nuestra gobernadora Maestra Evelyn Salgado son la brújula moral y política que debe guiarnos. Me consta, y le consta al pueblo, su dedicación absoluta por el bienestar de los guerrerenses. Son un ejemplo de trabajo y de resultados.

Este Punto de Acuerdo no es más que un llamado a la congruencia. Un llamado a que las instituciones federales y estatales encargadas de la infraestructura carretera se alineen con ese compromiso de trabajo, con esa velocidad y con esa sensibilidad.

Estamos pidiendo seguridad para nuestros turistas, para fortalecer nuestra principal industria. Estamos pidiendo dignidad para nuestros pueblos de la sierra, para que la marginación deje de ser su destino. Y estamos pidiendo prevención urgente, para evitar un colapso anunciado en El Papayo.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación, en su caso, por parte el Pleno de la Sexagesimocuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a Instituciones Públicas para que realicen reparación carretera de caminos y tramos carreteros del Estado de Guerrero, para quedar como sigue:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. - El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que inicie de manera urgente trabajos de reparación de la Carretera Federal Acapulco - Zihuatanejo, en el tramo de Pie de la Cuesta. municipio de Acapulco de Juárez a Cerrito de Oro municipio de Coyuca de Benítez y que informe a este H. Congreso del Estado de Guerrero los avances de la reparación en un plazo no mayor a 30 días naturales de la publicación del presente Acuerdo Parlamentario.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado y Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que incie trabajos de reparación de las siguientes vias de comunicación:

- Carretera que conecta al Cayaco al Papayo, municipio de Coyuca de Benítez.
- Vía que conecta Tepetixtla con la Cabecera del municipio de Coyuca de Benítez.
- Vía que conecta las comunidades de Tixtlancingo y Platanillo con la cabecera del municipio de Coyuca de Benítez.
- Vía que conecta la comunidad de los Nopales con la cabecera del municipio de Coyuca de Benítez.
- Via que conectan las comunidades del Carrizal con Mitla del municipio de Coyuca de Benítez.

y que informe a este H. Congreso del Estado de Guerrero los avances de la reparación en un plazo no mayor a 30 días naturales de la publicación del presente Acuerdo Parlamentario

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY NÚMERO 444 PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL ESTADO



Fecha de presentación: 14/01/2026
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Cultura

El patrimonio cultural y natural constituye uno de los pilares más sólidos de la identidad de los pueblos. En él se resguarda la memoria histórica de nuestras comunidades, las expresiones artísticas y arquitectónicas, así como las formas de vida que, generación tras generación, han dado sentido a lo que hoy somos como sociedad. El Estado de Guerrero, rico en historia, tradiciones y diversidad cultural, no puede sustraerse de la responsabilidad histórica de garantizar la protección de sus bienes arquitectónicos y urbanos, que representan no solamente una herencia simbólica, sino también un recurso estratégico para el desarrollo social, cultural, turístico y económico de nuestra entidad.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)[7], Guerrero cuenta con más de 2.7 millones de viviendas habitadas, de las cuales una proporción significativa en municipios como Taxco de Alarcón, Chilapa de Álvarez, Tixtla, Zihuatanejo y Chilpancingo presentan tipologías arquitectónicas tradicionales y construcciones con más de 100 años de antigüedad, que son parte del acervo arquitectónico del estado. Tan solo en Taxco, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)[8] tiene registradas más de 500 edificaciones de valor histórico y artístico, lo que da cuenta de la magnitud de la riqueza patrimonial guerrerense.

Asimismo, según datos del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Guerrero 2024-2050[9], en el estado existen 35 centros de población con valor histórico y urbano reconocido, que requieren de acciones inmediatas de protección, conservación y aprovechamiento sustentable. Sin embargo, la falta de un Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico ha generado vacíos normativos y administrativos que dificultan el registro, la restauración y la protección efectiva de los bienes inmuebles de relevancia cultural.

En el ámbito jurídico, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[10], en su artículo 4° párrafo duodécimo, establece el derecho de toda persona a la cultura, y en su artículo 73, fracción XXV, faculta al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales para legislar en materia de conservación de monumentos históricos, artísticos y arqueológicos. Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero[11], en su artículo 2°, reconoce como obligación del Estado garantizar el desarrollo integral de la cultura guerrerense y la preservación de sus valores históricos.

En este marco, la Ley Número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero constituye la norma que regula la protección de nuestro acervo cultural; sin embargo, se encuentra limitada en lo relativo a la protección del patrimonio arquitectónico y urbano, pues su definición actual no incluye de manera suficiente las tipologías arquitectónicas locales, ni contempla la integración de un catálogo estatal que concentre, clasifique y difunda al público el registro de los bienes inmuebles con valor histórico, artístico o cultural.

La falta de instrumentos jurídicos y técnicos ha tenido consecuencias graves. El Informe sobre Riesgos del Patrimonio Cultural 2022, elaborado por la UNESCO[12], señala que en México más del 40% de los inmuebles con valor patrimonial presentan deterioro estructural o pérdida de elementos originales, siendo las entidades con mayor rezago aquellas con altos niveles de marginación, entre ellas Guerrero. Esta situación exige una política pública integral que permita salvaguardar los inmuebles patrimoniales, no como piezas aisladas del pasado, sino como bienes vivos que otorgan identidad y cohesión social.

Por ello, la presente iniciativa con proyecto de reformas y adiciones, propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Número 444, con los siguientes ejes centrales:

Primero, ampliar la definición de bienes históricos, incorporando expresamente las diversas tipologías arquitectónicas; religiosa, civil, militar, industrial, funeraria, habitacional y vernácula, con el fin de reconocer el valor estético, social y cultural de la arquitectura guerrerense en toda su diversidad.

Segundo, establecer la creación del Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico, como un

7. https://censo2020.mx/
8. https://lugares.inah.gob.mx/es/node/4798
9. https://bitacoraterritorial.guerrero.gob.mx/guerrero/escala-territorial-estatal/potdueg-2024-2050/
10. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
11. https://congresogro.gob.mx/legislacion/CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf
12. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386954_spa

instrumento público, digital y actualizado, que formará parte del Registro Único del Patrimonio Cultural y Natural del Estado. Este catálogo será responsabilidad compartida de la Secretaría de Cultura del Estado y de los municipios, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y deberá estar disponible para consulta de la ciudadanía, investigadores y visitantes.

Tercero, fomentar la adopción de políticas públicas de protección del patrimonio arquitectónico y urbano, tanto a nivel estatal como municipal, que incluyan incentivos para la conservación, criterios urbanísticos diferenciados en zonas protegidas y mecanismos de uso sustentable de edificios con valor patrimonial.

Con estas reformas se busca que la protección del patrimonio no quede reducida a una tarea de registro, sino que se traduzca en acciones concretas de preservación, restauración y promoción cultural, de manera que el patrimonio arquitectónico se convierta en motor de desarrollo económico a través del turismo cultural, pero también en garantía de identidad para las generaciones presentes y futuras.

Cabe señalar que esta iniciativa también atiende los compromisos internacionales suscritos por México, como la Convención de la UNESCO de 1972 sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural[13], y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030[14], particularmente el Objetivo 11[15], que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, con la meta 11.4 que insta a redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Con base en lo anterior, la presente propuesta de reforma constituye un paso firme hacia la consolidación de un marco normativo que garantice la preservación del patrimonio arquitectónico del Estado de Guerrero, reconociendo en él no solo el valor material de las edificaciones, sino también el profundo significado simbólico que representan para la identidad, la memoria y el futuro de las y los guerrerenses.

Por tanto, someto a consideración del pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero, con el firme propósito de proteger, conservar y poner en valor nuestro patrimonio arquitectónico y urbano.

CONSIDERACIONES

I. La presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado de Guerrero, encuentra plena viabilidad jurídica en el contexto del derecho internacional, al alinearse con los compromisos y tratados suscritos por el Estado Mexicano en materia de protección del patrimonio cultural y natural.

Particularmente, la iniciativa se sustenta en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO de 1972[16], ratificada por México en 1984, la cual establece la obligación de los Estados Parte de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras su patrimonio cultural y natural. En concordancia con el artículo 4 de dicha Convención, la presente propuesta busca garantizar que el patrimonio arquitectónico del Estado de Guerrero, como parte del acervo nacional, sea objeto de políticas efectivas de conser-

13 https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf
14. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
15. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/
16. https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf

vación y restauración, y que se fortalezca la cooperación entre los tres niveles de gobierno y las comunidades locales.

Asimismo, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003[17] reconoce la importancia de las expresiones materiales y urbanas como soporte de las manifestaciones culturales, otorgando relevancia a los espacios donde se desarrollan las prácticas sociales, rituales y tradiciones. La creación del Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico, prevista en esta iniciativa, contribuye directamente a la aplicación de dicho instrumento internacional, al permitir documentar, difundir y proteger los bienes materiales que sustentan el patrimonio inmaterial del pueblo guerrerense.

Desde la perspectiva política y económica, la iniciativa es viable porque fortalece la gobernanza cultural mediante instrumentos técnicos y normativos que optimizan la gestión del patrimonio, y fomenta la atracción de recursos públicos y privados orientados a la conservación y aprovechamiento responsable del acervo arquitectónico. Ello contribuye a la diversificación económica y al fortalecimiento del turismo cultural sostenible, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por México.

II. La iniciativa se enmarca también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada por la Organización de las Naciones Unidas[18], al contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 y 15.

En primer lugar, el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles” [19], en su meta 11.4, establece la obligación de redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. La creación del Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico y el fortalecimiento de las políticas públicas de conservación, restauración y uso sustentable de los inmuebles con valor histórico, dan cumplimiento directo a esta meta, al proporcionar herramientas de gestión y transparencia que favorecen la planeación territorial y la resiliencia urbana.

Asimismo, la meta 11.3 promueve la urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad de planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos. La iniciativa fomenta la participación de los municipios y comunidades locales en la protección del patrimonio, fortaleciendo la descentralización cultural y el enfoque territorial.

Por otra parte, la meta 15.1 del ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”[20] se relaciona con la conservación de los recursos naturales y paisajes culturales. Al reconocer el valor de las zonas con paisaje cultural, la reforma contribuye a la preservación de ecosistemas urbanos y rurales que forman parte del patrimonio mixto del Estado de Guerrero.

En términos de viabilidad política, la iniciativa fortalece la congruencia de las políticas estatales con los compromisos internacionales de sostenibilidad, promoviendo una visión integral del patrimonio como eje transversal de desarrollo. En el ámbito económico, las reformas incentivan la inversión en proyectos de restauración, turismo cultural y reactivación urbana, generando empleos y dinamizando las economías locales en consonancia con los principios de desarrollo sostenible.

III. La iniciativa es plenamente compatible con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[21], y en modo alguno contraviene su texto o espíritu. Antes bien, lo fortalece al desa-

17. https://ich.unesco.org/es/convenci%C3%B3n
18. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
19. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/
20. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/
21. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

rrollar mandatos constitucionales en materia de derechos culturales, desarrollo sustentable y distribución competencial.

El artículo 4°, reconoce el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia. Esta iniciativa materializa dicho derecho al establecer mecanismos concretos para la protección y difusión del patrimonio arquitectónico, componente esencial del derecho cultural.

Por su parte, el artículo 25 señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, garantizando que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y su patrimonio. En este sentido, las reformas propuestas contribuyen al desarrollo sustentable mediante la conservación del patrimonio edificado y la promoción del turismo cultural responsable, integrando la dimensión económica a la gestión cultural.

Asimismo, el artículo 73, fracción XXV, faculta al Congreso de la Unión y a las legislaturas locales para expedir leyes en materia de monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, lo cual otorga plena competencia al Congreso del Estado de Guerrero para legislar en materia de patrimonio cultural y arquitectónico.

Desde la perspectiva política y económica, la iniciativa se ajusta al modelo federal de distribución de competencias, fortaleciendo la capacidad de las entidades federativas para instrumentar políticas locales en materia de cultura y desarrollo urbano, sin invadir las atribuciones federales ni contravenir la legislación nacional.

IV. La Ley General de Cultura y Derechos Culturales[22] establece en su artículo 3 que toda persona tiene derecho a acceder, participar y disfrutar de la vida cultural, así como a la preservación y difusión del patrimonio cultural. La iniciativa estatal es coherente con este principio, al reconocer expresamente al patrimonio arquitectónico como parte del acervo cultural y garantizar su protección mediante instrumentos administrativos, técnicos y normativos.

El artículo 18, fracción IV, de la misma ley, señala que corresponde a las entidades federativas formular e implementar políticas públicas que promuevan la protección, conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural. En congruencia, esta iniciativa dota al Estado de Guerrero de un marco legal actualizado que amplía la definición de bienes históricos, integra nuevas categorías como el patrimonio arquitectónico y el paisaje cultural, y crea un catálogo estatal como mecanismo de sistematización y difusión pública.

Políticamente, la reforma fortalece el federalismo cultural y la corresponsabilidad entre los niveles de gobierno. Económicamente, promueve la eficiencia en la administración de recursos destinados a la conservación patrimonial, facilitando la coordinación con la Federación, los municipios y los organismos internacionales como la UNESCO.

En consecuencia, la iniciativa no contraviene la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, sino que la desarrolla en el ámbito local, adaptando sus principios a la realidad y necesidades del Estado de Guerrero.

V. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero[23] establece en su artículo 6°, numeral 1, la obligación del Estado de garantizar el desarrollo integral de la cultura guerrerense y la preservación de sus valores históricos. Esta iniciativa refuerza tal mandato al ampliar la

22. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf
23. https://congresogro.gob.mx/legislacion/CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf

protección del patrimonio arquitectónico y urbano como elementos esenciales de la identidad cultural del pueblo guerrerense.

En términos políticos, la iniciativa refuerza el principio de descentralización administrativa y fomenta la colaboración entre los órdenes de gobierno en materia cultural. Económicamente, permite la planificación estratégica de recursos destinados a la conservación del patrimonio, incentivando la inversión local y la participación comunitaria en proyectos de restauración y uso sustentable.

Por tanto, la propuesta de reforma se encuentra en armonía con la Constitución local, la complementa y fortalece, al materializar los derechos culturales de los guerrerenses y garantizar la preservación del legado arquitectónico del estado.

VI. Finalmente, la presente iniciativa constituye una mejora sustancial a la Ley Número 444, ya que actualiza su estructura conceptual y técnica, incorporando nuevos enfoques sobre el patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico. No contraviene disposición alguna de la ley vigente, sino que la enriquece y fortalece su aplicabilidad.

La reforma amplía la definición de bienes históricos y culturales, introduce la categoría de patrimonio arquitectónico y Catálogo Estatal del Patrimonio Arquitectónico, y establece nuevas atribuciones para la Secretaría de Cultura y los municipios, dotándolos de instrumentos jurídicos claros para la conservación, restauración y uso sostenible de los inmuebles patrimoniales.

En el plano jurídico, la iniciativa refuerza la congruencia normativa con las leyes federales e internacionales, y evita la duplicidad de funciones con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, al promover la coordinación interinstitucional. En el plano político, contribuye a fortalecer la gobernanza cultural y la participación ciudadana en la protección del patrimonio. En el plano económico, la actualización normativa genera un marco propicio para la atracción de inversiones públicas y privadas, así como para el desarrollo del turismo cultural sostenible, convirtiendo al patrimonio arquitectónico en motor de desarrollo territorial y cohesión social.

Por tanto, las reformas y adiciones propuestas son jurídicamente viables, políticamente pertinentes y económicamente sostenibles, y se encuentran en plena armonía con el marco constitucional, legal y convencional vigente, consolidando un modelo de gestión patrimonial moderno, inclusivo y orientado al desarrollo sostenible del Estado de Guerrero.

10. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Fecha de presentación: 04/03/2026
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Salud.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos son importantes para asegurar la libertad, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres guerrerenses..."Una mujer que no tenga control sobre su cuerpo, no puede ser una mujer libre". Margaret Sanger, activista a favor de los derechos reproductivos. Los derechos sexuales y reproductivos implican que la sociedad y el Estado pueda reconocer, defender, promover y sobre todo garantizarles la seguridad sexual y reproductiva a todos, especialmente de todas las mujeres.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos es más que brindar espacios dignos con personal de salud especializado, es más que dar pláticas de planificación familiar y cuidado sexual, más que poner un horario de atención para las adolescentes y mujeres que desean obtener un método anticonceptivo.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos reflejan la lucha por la igualdad y el bienestar de todas las mujeres. Estos derechos no son solo un asunto de salud, sino de autonomía, de libertad y dignidad humana. Hablar de sexualidad y reproducción nos lleva a debatir sobre las oportunidades de cada mujer para tomar decisiones sobre su cuerpo, su vida y su futuro.

En México el panorama en cuestión de salud sexual y reproductiva no es muy alentador, debido a los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2020-2023 [24], realizado por el Gobierno Federal, en el cual se observa que el 27% de la población adolescente, que es equi-

valente a tres veces la población de Aguascalientes, tienen desconocimiento sobre los métodos anticonceptivos, este dato nos muestra la importancia de actuar para prevenir el embarazo adolescente a través de acciones legislativas.

Según indicadores de inicio de la vida sexual (Ensanut) del 2022: Al comenzar su vida sexual 3 de cada 10 mujeres no usaron ningún método anticonceptivo, y 3 de cada 10 mujeres reportan embarazo adolescente al inicio de su vida sexual, con este indicador queda expuesta la realidad que se vive a nivel nacional, y la importancia de implementar más, y mejores estrategias de salud sexual para las y los adolescentes de cada Estado.

En el Estado de Guerrero la tasa de fecundidad en adolescentes, según resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (INEGI 2023) es de 64.1 nacimientos por cada mil mujeres, tan solo imaginemos que en una escuela preparatoria rural hay una matrícula de mil mujeres, de estas alumnas, 64 de ellas habrían dado a luz a un bebé en menos de un año, comentar estas cifras es crucial para entender la magnitud del problema que viven las madres adolescentes, pues al tomar el papel de maternidad sus oportunidades académicas, profesionales y sociales se verían afectadas en gran medida. La crianza de un hijo demanda no solo tiempo, sino también dedicación mental, y sobre todo emocional. Las adolescentes no solo deben de ver por ellas mismas, sino que ahora también tienen en sus manos la obligación de ver por un ser humano que dependerá completamente de ellas toda la vida.

En indicadores de uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (INEGI 2023), Guerrero registró que el 63% de los adolescentes no ocuparon ningún anticonceptivo en su primera relación sexual, para entender la gravedad de este porcentaje, supongamos que en una colonia con mil adolescentes, que han iniciado su vida sexual, 630 no usaron ningún tipo de método anticonceptivo.

Por otro lado se encuentran los indicadores de prevalencia en el uso de estos métodos anticonceptivos de la misma encuesta, que arrojan los siguientes datos: el 50% de los adolescentes no ocupan ningún tipo de protección, llevando al Estado a los últimos lugares en el uso y prevalencia de los métodos anticonceptivos.

Guerrero cuenta con grandes desafios en materia de salud sexual y reproductiva en sus adolescentes y jóvenes, y el bajo registro que se tiene segun los datos recolectados por la INEGI y ENSANUT sobre el deficiente uso de métodos anticonceptivos en las primeras relaciones sexuales registradas por su población juvenil, y el alta tasa de fecundidad adolescente en comparación con los demás Estados, es prueba de ello, el Estado de Guerrero ha obteniendo uno de los puestos más bajos en la encuesta nacional, dejando expuesto el largo camino en materia de sexualidad y reproductividad que tenemos que recorrer.

En el Estado contamos con un reto aún más grande en esta materia, la cultura, misma que obstaculiza el crecimiento y empoderamiento de las mujeres sobre sus cuerpos y la forma en la que deciden vivir su sexualidad, y sobre todo su reproducción.

Es conocimiento de todos que en comunidades pertenecientes a la Montaña Alta, la Sierra y las Costas del Estado el acceso a esta información es casi inexistente, no sólo por la falta de divulgación por parte del sector salud, sino también por la falta de cooperación con el sector educativo y las familias, que muchas veces no están preparadas para dar la información correcta y segura en estos temas a los niños, adolescentes y jóvenes.

Un ejemplo claro sobre esta falta de empatía, y de reconocimiento de estos derechos, que son básicos para las mujeres, es el caso de Bertina “N”, una mujer indígena de la comunidad na savi de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, quien murió junto con su bebé en el Hospital General de Acapulco luego de un viaje largo en busca de atención médica, porque en la monta-

ña alta de guerrero no había personal de salud especializado, ni condiciones para que pudiera recibir la atención médica. (Periodismo, 2024).

Al igual que Bertina, existen muchos más casos de mujeres que han sufrido a causa de un sistema de salud que no cuenta con las herramientas necesarias para atender, informar, y educar a las mujeres en el tema de salud sexual y sobre todo reproductiva.

Los datos estadísticos nos demuestran que aún existe una precariedad en temas de salud sexual y sobre todo reproductiva a nivel nacional, pero lo que es más preocupante son los datos recabados del Estado, mismos que nos dejan en una posición desfavorable y preocupante en comparación de otras entidades federativas.

La forma más eficaz y sostenible de reducir las cifras de los embarazos adolescentes es mediante la implementación de medidas legislativas que garanticen, respalden, y aseguren la difusión, sobre todo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad. Esto implicaría fortalecer y modernizar los mecanismos de educación, prevención y planificación familiar, en todas las regiones que conforman al Estado de Guerrero, especialmente en las regiones que registran las mayores cifras de embarazo adolescente, asegurando que las y los jóvenes ejerzan plenamente sus derechos sexuales y reproductivos en un entorno informado, seguro y responsable.

Es por ello que se presenta la iniciativa con proyecto de reformas y adiciones a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de Salud Sexual y Reproductiva. Dichas reformas tienen como propósito fortalecer la difusión de pláticas y programas de orientación sobre derechos sexuales, reproductivos y de planificación familiar, en coordinación con las autoridades competentes en la materia. Asimismo, se propone establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo periódico en las distintas regiones del Estado, con el fin de garantizar el desarrollo integral y saludable de las y los adolescentes.

De igual manera, la iniciativa contempla la habilitación de espacios seguros, dignos, sobre todo, libres de discriminación, bajo la supervisión de especialistas en salud, que brinden atención integral y acompañamiento a la juventud guerrerense.

De aprobarse la presente iniciativa con proyecto de decreto, no solo se estarían generando avances significativos en materia de salud, sino que también se abriría una oportunidad invaluable para el desarrollo integral de las juventudes. Al reducir el impacto de los embarazos adolescentes, se garantiza a las y los jóvenes de Guerrero un futuro con mayores oportunidades académicas, profesionales, deportivas y sociales. Este esfuerzo se traducirá en un beneficio trascendental para el Estado, asegurando en el corto y mediano plazo el fortalecimiento del desarrollo pleno de nuestra entidad federativa.

CONSIDERACIONES:

I. Los derechos reproductivos también abarcan ciertos derechos humanos que ya están reconocidos en las leyes nacionales, en los documentos internacionales de derechos humanos y en otros acuerdos consensuados (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, 1994) [25]. Estos derechos incluyen: Ejercer la sexualidad independientemente de la reproducción; Estar libre de discriminación, presión o violencia en nuestra vida sexual y decisiones relacionadas; Contar con acceso a una educación sexual (y afectiva) desde temprana edad, orientada al desarrollo integral de la persona y el ejercicio responsable de la sexualidad de manera plena, libre e informada; Tener acceso a servicios médicos de calidad, adecuados y dignos para la salud de las mujeres. (Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, 1994). Por lo anterior, la presente iniciativa no contraviene lo dispuesto en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, ni los derechos fundamentales en materia de sexualidad reconocidos en diversos tratados internacionales y en la legislación

nacional. Por el contrario, constituye un avance significativo en la garantía de derechos, particularmente para las mujeres, fortaleciendo el vínculo con este sector que representa la mitad de la población mexicana.

II. La Agenda 2030 de la ONU [26], establece un compromiso global para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, garantizar la salud y el bienestar, y promover la igualdad de género, entre otros. En concreto, el Objetivo 3:Salud y Bienestar [27], que se centra en acabar con epidemias como el sida y la malaria, garantizando el acceso universal a los servicios sanitarios y a los medicamentos. El Objetivo 5 [28]: Igualdad de Género, por su parte, subraya la importancia de la igualdad de género como derecho humano fundamental, haciendo hincapié en que tanto las niñas como las mujeres deben luchar por la educación y el acceso a servicios sanitarios adecuados, superando las barreras de género. Estos objetivos son esenciales para construir sociedades más justas y sostenibles. (Unidas, 2019), de aprobarse la presente iniciativa se cumpliría lo establecido en la meta 3.3 y 3.7; además se cumplirían las metas 5.1, 5.3, 5.6, por lo que esta iniciativa se alinea con lo establecido en la Agenda 2030.

III. En México, los Derechos Reproductivos están protegidos a nivel Federal a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [29]; Art. 4o. en sus párrafos segundo y quinto, la Ley General de Población [30]; Art. 3o. párrafo segundo, y la Ley General de Salud [31]; Art. 3o. fracciones IV, V, XI, XV BIS. Art. 68. fracciones I, IV y V. Estas leyes garantizan el acceso a programas de planificación familiar, servicios educativos y de salud pública, respetando los derechos humanos y la dignidad de las familias. Además, se promueve la investigación en anticoncepción, infertilidad, y biología reproductiva, así como la prevención y control del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual. En este sentido el Estado está obligado a garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva que promuevan la toma de decisiones de forma libre e informada. Es por ello que la presente iniciativa no se contrapone a las leyes federales vigentes, al contrario, buscaría un equilibrio legal con las mismas, protegiendo el acceso a los servicios de salud sexual.

IV. A nivel estatal en Guerrero, los derechos sexuales y reproductivos están garantizados por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero [32]; Art. 5o. fracción VIII, y la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero [33]; Art. 46. fracción V y VI. Art. 85 párrafo segundo Art. 86. fracción I, X, XI. Art. 87. Art. 119. fracción III. Art. 135. fracción VIII. Esta legislación establece la responsabilidad de la Secretaría de Salud para proporcionar servicios de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar. También promueve programas educativos sobre estos temas, campañas informativas y atención integral a infecciones de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA. Además, busca involucrar a la comunidad y a las parteras tradicionales en la educación y asesoramiento en materia de salud sexual. La reciente reforma legislativa también tiene como objetivo mejorar el acceso a servicios de aborto legal, reconociendo así la autonomía de las mujeres para decidir sobre su salud reproductiva en un contexto que enfrenta a importantes desafíos como la violencia y la pobreza. (Guerrero, 2022). Teniendo esto como referencia, la presente iniciativa buscaría regular y maximizar las estrategias implementadas en materia de salud sexual, reproductiva, y de planificación familiar, garantizando con ello que los jóvenes guerrerenses puedan ejercer de manera plena, segura y consciente sus derechos sexuales y reproductivos.

---

24. 336. Presentan resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2020-2023 | Secretaría de Salud | Gobierno | gob.mx
25. Derechos sexuales y reproductivos | ONU-DH
26. La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible
27. Salud - Desarrollo Sostenible
28. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible
29. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
30. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGP.pdf
31. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGS.pdf
32. CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf
33. LEY-DE-SALUD-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-1212.pdf

11. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SEP Y EL CONAHCYT PARA QUE INSTALEN UNA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO



Fecha de presentación: 24/03/2026
Estatus: Aprobada por el Pleno.

La educación superior constituye un pilar estratégico para el desarrollo nacional, la movilidad social ascendente y la consolidación de economías regionales competitivas. En el marco del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado mexicano tiene la obligación de garantizar el acceso progresivo y equitativo a la educación superior, bajo los principios de gratuidad, inclusión y excelencia académica.

No obstante los avances registrados en la ampliación de la cobertura educativa en el país, persisten brechas territoriales significativas que afectan particularmente a entidades federativas del sur-sureste, entre ellas el estado de Guerrero. Estas desigualdades se manifiestan con especial intensidad en el municipio de Acapulco de Juárez, el cual, pese a ser el más poblado de la entidad y uno de los principales centros urbanos de la región, enfrenta limitaciones estructurales en la disponibilidad de espacios de educación superior pública de calidad.

De conformidad con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Guerrero mantiene rezagos históricos en indicadores educativos respecto del promedio nacional, particularmente en lo relativo a la continuidad de estudios después del nivel medio superior. Esta situa-

ción se traduce en menores oportunidades de desarrollo profesional para la población joven y en una pérdida potencial de capital humano para la entidad.

La Secretaría de Educación Pública [34] reporta que, para el ciclo escolar 2024-2025, la cobertura de educación superior en el estado de Guerrero se ubica alrededor de 19.3%, cifra considerablemente inferior al promedio nacional. Este indicador evidencia que aproximadamente ocho de cada diez jóvenes en edad universitaria no logran incorporarse al sistema de educación superior, lo que constituye un desafío estructural de política pública.

En lo que respecta al nivel medio superior, la cual es la etapa formativa inmediata anterior al ingreso universitario, el INEGI señala que la eficiencia terminal en Guerrero alcanza 71.7% [35]. Ello implica que anualmente egresa un volumen importante de jóvenes con expectativas legítimas de continuar su formación profesional.

Particularmente en el municipio de Acapulco de Juárez, la presión sobre la oferta de educación superior resulta cada vez más evidente. Estimaciones derivadas de estadísticas educativas oficiales y de la plataforma Data México [36] (con base en información de la SEP) indican que cada año egresan en Acapulco del orden de entre 12 mil y 15 mil estudiantes del nivel medio superior, quienes potencialmente demandan un espacio en instituciones de educación superior.

Sin embargo, la capacidad instalada de las instituciones públicas en el municipio resulta insuficiente para absorber esta demanda. La principal institución pública estatal, la Universidad Autónoma de Guerrero, si bien ha realizado esfuerzos importantes de ampliación de matrícula, enfrenta limitaciones presupuestales, de infraestructura y de capacidad docente que impiden atender la totalidad de aspirantes.

A ello se suma que otras instituciones públicas con presencia en el puerto como la Universidad Tecnológica de Acapulco, Técnologico Nacional de México Campus Acapulco y las escuelas normales, que cuentan con matrículas relativamente acotadas. Por ejemplo, registros oficiales indican que la Universidad Tecnológica de Acapulco atendía alrededor de mil estudiantes en 2022 [37], lo que refleja su limitada capacidad de absorción frente al volumen de egresados de educación media superior.

Bajo este escenario, diversos análisis educativos permiten estimar que existe un déficit anual de miles de espacios de educación superior pública en Acapulco, lo que se traduce en tres consecuencias principales:

Primero, un número considerable de jóvenes queda excluido del sistema educativo superior cada ciclo escolar.

Segundo, se genera un fenómeno sostenido de migración educativa o fuga de talento, mediante el cual estudiantes con potencial académico se ven obligados a trasladarse a entidades como Ciudad de México, Puebla, Morelos o Estado de México para continuar sus estudios.

Tercero, se profundizan las brechas de desigualdad social, ya que solo las familias con mayor capacidad económica pueden solventar los costos de movilidad, manutención o colegiaturas en instituciones privadas.

La fuga de talento representa una problemática de alta relevancia para el desarrollo regional.

34. https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/EstIndEntFed2024/12_GRO.pdf
35.https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Educacion_Educacion_12_987437b7-5398-4067-8b19-a1cd2ec-36b7b
36. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/guerrero-gr
37. https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/institution/universidad-tecnologica-de-acapulco

Cuando jóvenes con formación media superior emigran para cursar estudios universitarios, el estado de Guerrero pierde capital humano estratégico que difícilmente retorna en el corto plazo. Esta dinámica impacta negativamente en la productividad local, la innovación regional y la competitividad económica de Acapulco.

Debe subrayarse que Acapulco se encuentra actualmente en un proceso de recuperación económica y social derivado de los impactos recientes en su actividad turística y en su infraestructura urbana. En este contexto, la formación de capital humano calificado resulta indispensable para impulsar la diversificación económica, la innovación en servicios turísticos, la economía digital y los sectores emergentes.

La política educativa federal ha reconocido la necesidad de expandir la oferta de educación superior pública mediante modelos flexibles, incluyentes y territorialmente pertinentes. En este sentido, la Universidad Nacional Rosario Castellanos se ha consolidado como una institución de educación superior pública innovadora, orientada a ampliar oportunidades educativas para sectores históricamente excluidos.

El modelo académico de dicha universidad se caracteriza por:

- Enfoque de inclusión social.
- Pertinencia territorial de la oferta educativa.
- Modalidades flexibles de enseñanza.
- Fortalecimiento de trayectorias profesionales emergentes.
- Vinculación con el desarrollo regional.

Por ello, la instalación de una Unidad Académica Estatal de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en el Puerto de Acapulco representa una alternativa viable, pertinente y alineada con la política nacional de ampliación de la cobertura universitaria.

Desde la perspectiva de planeación territorial educativa, la localización de una nueva oferta universitaria en Acapulco permitiría:

Atender la creciente demanda de egresados de media superior en el municipio más poblado de Guerrero al reducir la presión sobre la Universidad Autónoma de Guerrero y demás instituciones existentes para disminuir la migración educativa de jóvenes guerrerenses y fortalecer la retención de talento local, impulsando la formación de capital humano para la recuperación económica del puerto y avanzar en el cumplimiento del principio constitucional de acceso progresivo a la educación superior.

Asimismo, la medida resulta congruente con los objetivos de la Agenda 2030 [38] para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo 4 [39] relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como con la política federal de justicia social y ampliación de derechos.

En virtud de lo anteriormente expuesto, y considerando la alta presión demográfica juvenil en Acapulco, el déficit de espacios en educación superior pública, los rezagos históricos del estado de Guerrero y la necesidad de evitar la fuga de talento que afecta el desarrollo regional, se estima plenamente justificado formular un respetuoso exhorto a la persona titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y al titular de la Secretaría de Educación Pública Federal, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen y valoren la viabilidad técnica, académica, territorial y presupuestal de instalar una Unidad Académica Estatal de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en el Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Con ello se contribuirá de manera sustantiva a garantizar el derecho efectivo a la educación superior de las y los jóvenes guerrerenses, fortalecer el desarrollo regional y avanzar en la cons-

trucción de un sistema educativo más equitativo y con justicia territorial.

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación, en su caso, por parte del Pleno de la Sexagésima cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍAS PARA QUE INSTALEN UNA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a las personas titulares de las Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías para que instalen una Unidad Académica de la Universidad Rosario Castellanos en el Municipio de Acapulco.

---

38. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/
39. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/



12. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 912 DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PENSIÓN POR DISCAPACIDAD PERMANENTE.



Fecha de presentación: 18/03/2026
Estatus: En dictaminación por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Entre las barreras a las que se enfrentan las personas con discapacidad figuran los espacios de salud inaccesibles, las barreras de comunicación, la falta de formación de los profesionales y las barreras financieras. (OMS) [40]

Existen diversos tipos de discapacidad que pueden limitar el desarrollo pleno de las personas, no solo en el ámbito personal, sino también en el económico. Esta última dimensión representa una de las barreras más significativas, pues garantizar el acceso a oportunidades económicas es fundamental para que todas las personas puedan ampliar sus oportunidades de crecimiento, participar en distintos ámbitos de la vida social y alcanzar una realización integral.

El Estado mexicano firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad el 30 de marzo de 2007, con ello adquirió el compromiso de respetar, reconocer y garantizar los principios y derechos contenidos en ella.

México, como Estado parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad [41], tiene la obligación de promover, proteger y garantizar el ejercicio pleno y efectivo

de los derechos civiles, políticos, sociales, culturales, ambientales y, especialmente, los derechos económicos de las personas con discapacidad. Para cumplir con ello, debe adoptar las medidas necesarias que aseguren la accesibilidad y la implementación de ajustes razonables, destinando el máximo de los recursos disponibles y, en caso de ser insuficientes, deberá de recurrir a los mecanismos de cooperación internacional previstos en el marco jurídico aplicable.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) [42] 2023 del Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI), en México había 121.6 millones de personas de 5 años y más. De ellas, 8.8 millones (7.2 %) declaró tener discapacidad; siendo el 4.1 millones (46.5 %) hombres. Por grupos de edad, el mayor porcentaje se concentró en las personas adultas mayores (60 años y más) con 50.0 %

Según datos estadísticos a propósito del Día Internacional de las Personas con discapacidad del INEGI 2024 [43], el Estado de Guerrero se encuentra como el 5to Estado con mayor concentración de personas de 5 años y más con discapacidad, con un porcentaje del 8.4%, debajo de Oaxaca con el 8.8%, y el más alto siendo Zacatecas con 11.2%.

Las personas que sufren de alguna discapacidad, representan una minoría en nuestro país, pero el ser una minoría no le resta importancia a las situaciones que viven diariamente no solo en los espacios públicos, en la educación, o el trabajo. Si bien es cierto que a lo largo de los años el gobierno mexicanio ha trabajado para impulsar al desarrollo y la vida digna a este sector, aun con todo esto hay sesgos que deben de cubrirse. Uno de ellos es el económico, pues lo que percibe un jubilado con buen estado de salud, y lo que recibe un jubilado con una discapacidad permanente no es, y no debería de ser la misma.

Las personas con discapacidad constituyen un grupo minoritario en nuestro país; sin embargo, su condición estadística no disminuye la relevancia de las situaciones que enfrentan cotidianamente, ya sea en los espacios públicos, en el ámbito educativo o en el laboral. A lo largo de los años, el Estado mexicano ha impulsado acciones orientadas a promover su desarrollo y garantizarles una vida digna, pero aun con eso persisten brechas que deben atenderse con mayor determinación.

Una de las más significativas es la económica. No es equiparable la realidad de una persona jubilada que goza de buen estado de salud con la de quien enfrenta una discapacidad permanente, pues esta última conlleva mayores necesidades, gastos adicionales y condiciones diferenciadas. El trato normativo y presupuestal no puede ni debe ser idéntico cuando las circunstancias son sustancialmente distintas.

Por ello se presenta esta iniciativa con proyecto de reforma a la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en materia de seguro de invalidez y pensiones, la presente reforma tiene como finalidad garantizar a las y los trabajadores al servicio del Estado el acceso a una pensión digna y suficiente, que les permita cubrir sus necesidades básicas y preservar una vida con dignidad. No es sólo una compensación justa por los años dedicados al servicio público, sino también una expresión concreta del principio de seguridad social y del reconocimiento al compromiso asumido en favor del Estado y la sociedad durante el tiempo que sirvieron para ambos.

De aprobarse la presente iniciativa con proyecto de decreto, no solo se generarían avances sustanciales en el reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con discapacidad en Guerrero, sino que se enviaría un mensaje claro a nivel nacional: nuestro Estado asume con responsabilidad su deber de proteger y promover una vida digna para quienes enfrentan una

40. https://www.paho.org/es/temas/discapacidad
41. https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
42. https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/
43. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_PCD24.pdf

discapacidad. Al fortalecer las condiciones económicas de este sector, se contribuye de manera directa a su autonomía, inclusión y bienestar, garantizando no solo su subsistencia, sino también la posibilidad real de vivir en condiciones de igualdad, paz y pleno desarrollo.

CONSIDERANDOS

I. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad[44] establece en su Artículo 1 que: El propósito de dicha convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente .

Los Estados Partes como México se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a:

a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención;

b) Tomar todas las medidas pertinentes, incluidas medidas legislativas, para modificar o derogar leyes, reglamentos, costumbres y prácticas existentes que constituyan discriminación contra las personas con discapacidad; (Artículo 4).

II. La Agenda 2023 de la ONU[45], establece un compromiso global para alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan garantizar la salud y el bienestar, una educación de calidad, y reducir las desigualdades, entre otros.

Específicamente, el Objetivo 10: Reducción de las desigualdades, el cual se centra en erradicar todo tipo de desigualdad por sexo, raza, edad, y sobretodo discapacidad, esto con el fin de ponerle fin a las brechas que dificultan el desarrollo social de los diferentes paises, en especial en los que el nivel de pobreza está ligado a estos tipos de desigualdades.

Este Objetivo es esencial para construir sociedades justas, responsables, y sostenibles, de aprobarse la presente iniciativa, se cumpliría con lo establecido en la meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad , por lo que esta iniciativa no contraviene lo establecido en esta ODS, al contrario, se alinea con lo establecido en la Agenda 2030.

III. En México, los derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad están protegidos a nivel Federal a través de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; [46]

Citando el Art. 1ro de"...Todas las personas en México gozan de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, sin que su ejercicio pueda restringirse. Las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos, así como a prevenir, investigar, sancionar y reparar cualquier violación. Se prohíbe toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana o limite los derechos y libertades de las personas..." ; lo que nos obliga a cumplir con el mandato de nuestra carta magna, por lo que de aprobarse la presente iniciativa daremos un paso sustancial en el cumplimiento constitucional.

Es también necesario hacer notar que en el Artículo 4o.- La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de las familias. "..."

En consecuencia en el párrafo quincuagésimo del artículo 4, se establece que las entidades federativas deberán de garantizar la entrega de pensiones no contributivas a personas con disca-

pacidad como dice a la letra: " La Federación y las entidades federativas garantizarán la entrega de una pensión no contributiva a las personas con discapacidad permanente menores de sesenta y cinco años, en los términos que fije la ley.". Es decir que el estado de Guerrero tiene una deuda histórica con las personas con discapacidad y de aprobar en los términos la presente iniciativa avanzaremos al respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

En el párrafo decimosexto del artículo 4, se estipula que: "El Estado garantizará la rehabilitación y habilitación de las personas que viven con discapacidad permanente, dando prioridad a las personas menores de dieciocho años de edad, en términos que fije la ley". Es por ello que de aprobarse dicha iniciativa, el Estado de Guerrero estaría cumpliendo con lo establecido en la legislación vigente, sobre todo, estaría demostrando el apoyo a un sector históricamente rezagado.

- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; [47]

Del artículo 43 de dicha Ley se establece que: "Son obligaciones de los titulares a que se refiere el Artículo 1o. de esta Ley: "..." VI.- Cubrir las aportaciones que fijen las leyes especiales, para que los trabajadores reciban los beneficios de la seguridad y servicios sociales comprendidos en los conceptos siguientes: "..." c) Jubilación y pensión por invalidez, vejez o muerte". Por tanto, la federación y las entidades federativas tienen la obligación de cumplir con lo pactado en dicha ley, en cuanto al Estado de Guerrero, el acatar con lo establecido y reafirmar el compromiso con este sector nos posicionaría como uno de los Estados más inclusivos y responsables con el bienestar de las personas con discapacidad permanente.

- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; [48]

El artículo 4 de la ley antes mencionada, estipula que: "Se establecen con carácter obligatorio las siguientes prestaciones y servicios: "..." IV. Servicios culturales, consistentes en: "..." c) Atención a jubilados, Pensionados y discapacitados, y". Por lo que una vez más se demuestra que los Estados tienen un compromiso real con los pensionados, y a su vez una obligación de garantizar que sus derechos y necesidades serán cubiertos en la medida que corresponda. Por ello, la presente iniciativa representa un avance en materia de pensiones de personas discapacitadas y demostraría que el compromiso con ellos es real.

Del artículo 139 de la misma ley se establece lo siguiente: "La cuantía de las Pensiones por invalidez será actualizada anualmente en el mes de febrero, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor correspondiente al año calendario anterior". Con ello queda claro que las pensiones sí pueden y deben, según la legislatura vigente, tener modificaciones en cuanto a los montos, siempre en favor de los pensionados por invalidez, por lo que la presente ley estaría cumpliendo e impulsando al Estado de Guerrero en el cumplimiento de este artículo, posicionando como uno de los primeros a nivel federal.

IV. En el Estado de Guerrero los Derechos de las personas con Discapacidad están protegidos por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; [49]

El artículo 5 de la constitución nos dicta que: "En el Estado de Guerrero toda persona, individual o colectiva, es titular de derechos humanos, y se reconocen como mínimo los siguientes: "..." VIII. De igualdad y no discriminación, por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, género, edad, discapacidades, condiciones de salud, estado civil, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición que anule o menoscabe los derechos y libertades de las personas;" Esto expreso en nuestra constitución local nos hace recordarnos y obligarnos a cumplirle a las personas que han sido más desfavorecidas, por ello esta iniciativa representaria un avance significativo en materia de derechos de personas

con discapacidad, demostrando que se cumple cabalmente con lo mandatado por nuestra ley suprema a nivel estatal.

El artículo 6 de nuestra constitución local nos dice que el Estado de Guerrero deberá de realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos, como: "VIII. El derecho de los grupos vulnerables de acceder a condiciones de bienestar y hacer posible su inclusión social. El Estado considerará, presupuestalmente, las partidas necesarias para: b) A las personas con discapacidades, a recibir atención especial que permita su habilitación, rehabilitación e integración social, y facilitar su pleno desarrollo individual;" Con esto nos queda claro que nuestro Estado tiene una deuda real, y que es necesaria tratar, con estas personas que no han tenido las posibilidades ni lo necesario para desarrollarse de forma completa, por lo que la presente iniciativa se alinea con esta obligación y proporciona a este sector la tranquilidad de un desarrollo y vida digna.

- Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; [50]

Artículo 92. Para calcular el monto de las cantidades que correspondan por Jubilación, Vejez, por Causas de Muerte e Invalidez, se tomará en cuenta el último sueldo básico percibido sobre el que se hubiesen cubierto las cuotas y aportaciones respectivas que hayan recibido incrementos normales o que la normatividad aplicable así lo establezca.

Artículo 106. El Seguro de Invalidez se otorgará a los servidores públicos que se inhabiliten física o mentalmente por causas ajenas al desempeño de sus labores al servicio del Estado, siempre y cuando hubieren contribuido con sus aportaciones de Ley al Instituto durante un lapso no menor a tres años.

El derecho a la Pensión comienza a partir del día siguiente en que el servidor cause baja, motivada por la inhabilitación.

Al ser declarada una invalidez, de acuerdo con lo señalado en el artículo anterior, al monto de la Pensión corresponderá un porcentaje del salario básico conforme a la tabla siguiente:

Años Cotizados	Porcentaje
De 3 a 20	50%
21	53%
22	56%
23	60%
24	64%
25	68%
26	72%
27	76%
28	80%
29	84%
30	88%
31	92%
32	96%
33 ó más	100%

Haciendo la comparación legislativa con otras entidades federativas se encontró que la legislación vigente en materia de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero está dentro de las más avanzadas, debajo de Jalisco, que en cuestión de pensiones por invalidez está en los primeros lugares, pues proporciona mayor seguridad y cobertura a estos pensionados.

Por todo lo expuesto se considera que de aprobarse la presente iniciativa el Estado de Guerrero estaría dentro de las entidades que cuidan, procuran y ven a las personas que sufren de una discapacidad como entes de derecho que merecen y necesitan del apoyo institucional para poder cubrir los rubros necesarios que les permitan desarrollarse plenamente y en condiciones decorosas.

---

44. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities
45. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/
46. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
47. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTSE.pdf
48. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf
49. https://congresogro.gob.mx/legislacion/CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf
50. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-SEGURIDAD-SOCIAL-DE-LOS-SERVIDORES-PUBLICOS-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-912-2021-03-10.pdf





13. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL PARA QUE ESTABLEZCA UN POLO DE DESARROLLO PARA EL BIENESTAR EN EL ESTADO DE GUERRERO



Fecha de presentación: 08/04/2026
Estatus: Dictaminada en sentido positivo por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

El desarrollo económico no es una cuestión optativa ni periférica dentro del Estado mexicano, sino una obligación constitucional que debe ejercerse con visión territorial, sentido social y orientación al bienestar. El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[51] establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas. A su vez, el artículo 26 constitucional dispone la existencia de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el objeto de imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. En ese marco, los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar constituyen un instrumento de política pública plenamente congruente con el mandato constitucional de promover inversión, empleo y desarrollo regional con una lógica de planeación.

Desde esa perspectiva, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta que se formula a la Secretaría de Economía Federal no implica invasión competencial alguna ni desconoce la división de poderes. Por el contrario, se inscribe en un esquema de federalismo cooperativo, coordinación institucional y respeto a la competencia administrativa del Ejecutivo Federal. Los Lineamientos para los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar [52], publicados en el Diario

Oficial de la Federación de fecha 22 de mayo del 2025, establecen con claridad que la Secretaría de Economía es la autoridad que determina los polos y emite la declaratoria correspondiente, apoyada por un Comité Intersecretarial de Promoción en el que participan la propia Secretaría, la SHCP, la SENER, la SEDATU y la SEMARNAT, con intervención de CFE, CONAGUA y el CADERR. Esos mismos lineamientos prevén que las entidades federativas presenten propuestas para la determinación de un polo, que éstas sean sometidas a dictámenes de viabilidad y, en su caso, a la celebración de convenios de coordinación. Por ello, el punto de acuerdo es jurídicamente idóneo: no ordena, no sustituye y no condiciona la decisión federal; únicamente solicita, de manera respetuosa, que Guerrero sea considerado dentro del procedimiento técnico y normativo ya existente.

La pertinencia de este exhorto se fortalece al revisar el propio diseño normativo de los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBI). Los lineamientos señalan que, para determinar la viabilidad de un polo, deben valorarse criterios de macro localización, comunicación y conectividad, población, factibilidad social, criterio educativo, criterio territorial, factibilidad industrial, sostenibilidad, disponibilidad de servicios e infraestructura y propiedad del inmueble. Dicho de otro modo, la política pública federal no está diseñada para concentrarse únicamente en las entidades que históricamente han recibido mayores inversiones, sino para identificar territorios estratégicos capaces de articular infraestructura, vocaciones productivas, mano de obra, servicios y posibilidad de integración a mercados nacionales e internacionales. Esa lógica abre una ventana legítima para el Estado de Guerrero, porque el estado posee una posición geoeconómica relevante en el Pacífico, un puerto de importancia histórica y logística, activos industriales existentes y regiones con vocaciones productivas diferenciadas que pueden integrarse a cadenas de valor con mayor valor agregado.

Además, la propia Secretaría de Economía reconoce, en información oficial vigente al 23 de marzo de 2026, que actualmente existen 15 Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar en Campeche, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. En esa relación no aparece el Estado de Guerrero. Esta ausencia resulta relevante no sólo por una cuestión de equilibrio regional, sino porque revela que una entidad con claras condiciones logísticas y productivas en el sur del país aún no ha sido incorporada a una estrategia nacional que busca, precisamente, redistribuir oportunidades de inversión, generar empleo digno y mejorar la calidad de vida de la población mediante una combinación de incentivos fiscales, innovación y planeación territorial.

La conveniencia de incorporar a Guerrero a esta estrategia también se advierte en las metas del propio Plan México, que establece como misión promover la relocalización, elevar el contenido nacional y regional, incrementar la proveeduría local de mayor valor y promover polos de desarrollo y de bienestar a partir de vocaciones regionales. Entre sus metas al 2030 se encuentran mantener la inversión por arriba de 25% del PIB a partir de 2026 y de 28% en 2030, generar 1.5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y sectores estratégicos, lograr que 50% de la proveeduría y del consumo nacional en sectores estratégicos sea hecho en México, aumentar 15% el contenido nacional en cadenas globales de valor y formar 150 mil profesionistas y técnicos anuales alineados a esos sectores.

El mismo documento prevé, como acción de política pública, publicar un decreto que incluya al menos un polo de desarrollo por corredor industrial, además de impulsar 100 nuevos parques industriales. Bajo esa lógica, excluir a Guerrero sería contrario al propósito de ampliar territorialmente los beneficios de la relocalización y la industrialización sustentable.

51. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
52. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5758079&fecha=22/05/2025#gsc.tab=0

Los datos económicos recientes del estado explican, además, por qué Guerrero necesita una intervención de política industrial y logística que complemente su base económica actual. De acuerdo con INEGI, en 2024 el PIB de Guerrero a valores constantes ascendió a 314 mil 020 millones de pesos, con un crecimiento real anual de 1.1%. A valores corrientes, la economía estatal registró un PIB nominal de 430 mil 966 millones de pesos, cuya composición revela una fuerte concentración en el sector terciario: 72.0% del producto estatal provino de actividades terciarias, mientras que las secundarias aportaron 17.1% y las primarias 5.9%. Ese mismo año, las actividades secundarias cayeron 2.3% y la minería disminuyó 37.0%, mientras que la construcción creció 12.8% y los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas aumentaron 33.0%. Estos datos muestran con claridad que Guerrero mantiene una estructura económica altamente terciarizada y, por ello mismo, vulnerable a choques en turismo y servicios, lo que vuelve indispensable impulsar una estrategia de diversificación productiva, fortalecimiento logístico y formalización del empleo.

A esa necesidad estructural se suma la realidad laboral. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI reportó que en el segundo trimestre de 2025 Guerrero contaba con una población económicamente activa de 1.5 millones de personas, una tasa de participación económica de 56.7%, una tasa de desocupación de 1.0% y, lo más preocupante, una tasa de informalidad laboral que osciló entre 71.9% y 76.0%, según el indicador utilizado. Es decir, el principal desafío no es únicamente crear ocupación, sino generar empleo formal, productivo y mejor remunerado. Precisamente ahí radica la importancia de establecer un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar, en su capacidad de atraer inversión productiva, ordenar suelo industrial, conectar proveeduría local con empresas ancla, y traducir infraestructura y ventajas territoriales en trabajos estables y cadenas de valor de mayor complejidad económica.

En el caso de Guerrero, el Puerto de Acapulco constituye un activo estratégico que no puede seguir siendo evaluado sólo desde la óptica turística. Acapulco de Juárez es el municipio más poblado del estado, con 779 mil 566 habitantes, lo que por sí solo rebasa ampliamente el umbral poblacional mínimo previsto en los lineamientos de los PODECOBI. Además, fuentes oficiales describen al Puerto de Acapulco como un puerto conectado con la Ciudad de México mediante la carretera MEX-095D (Autopista del Sol) y enlazado con otros destinos del país y del litoral del Pacífico a través de la red carretera federal al ser el puerto más cercano a la Ciudad de México, con una conexión aproximada de cuatro horas y media. A ello se suma que, en junio de 2025, ASIPONA Acapulco informó la incorporación de más de 161 mil metros cuadrados adicionales de agua e infraestructura portuaria al recinto, con el objeto de ampliar sus capacidades operativas y fortalecer el comercio marítimo, el turismo náutico y la conectividad internacional. Estamos, por tanto, ante un nodo logístico con masa crítica poblacional, conectividad terrestre y fortalecimiento reciente de infraestructura.

Pero Guerrero no sólo cuenta con vocación portuaria. El propio gobierno estatal mantiene una institucionalidad orientada a la promoción industrial por conducto del Fideicomiso Guerrero Industrial, cuya misión es consolidar e impulsar el patrimonio industrial del estado para posicionarlo en el mercado de inversiones manufactureras, maquiladoras y de valor agregado, con generación de empleos bien remunerados. Asimismo, existe antecedente jurídico específico del Parque Industrial Guerrero en el poblado del Ocotito, creado precisamente para fomentar una planta industrial competitiva, diversificar la estructura económica y generar ingresos y empleos adicionales para la población guerrerense. Esto demuestra que el estado no parte de cero: dispone de una base institucional, patrimonial y territorial que puede articularse con una política federal de polos de desarrollo, en lugar de quedar marginado de ella.

La ventaja comparativa de Guerrero, además, no se agota en Acapulco y Ocotito. La región Norte y la Tierra Caliente cuentan con condiciones para el desarrollo de cadenas de valor vinculadas con manufactura ligera, logística de distribución, transformación de insumos regionales y articulación interregional; la Costa Chica y Costa Grande, por su parte, poseen una vocación

agroindustrial evidente para fortalecer procesos de transformación, empaque, conservación, comercialización y vinculación con mercados nacionales. Cuando estas vocaciones regionales se leen a la luz del Plan México, que identifica como sectores estratégicos a la agroindustria, química y petroquímica, bienes de consumo, energía, farmacéutica y dispositivos médicos, automotriz y electromovilidad, entre otros, se vuelve claro que Guerrero sí puede construir una propuesta territorial competitiva, con enfoque multisectorial y anclajes regionales concretos. Lo que hoy falta no es potencial, sino decisión de política pública para integrarlo al mapa nacional de la relocalización y la industrialización con bienestar.

Ahora bien, también es indispensable subrayar que un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar no debe concebirse como un simple enclave de inversión ni como un espacio desconectado de su entorno social. los polos de desarrollo en el Corredor Interoceánico advierte que estos proyectos sólo cumplen su promesa cuando incorporan de manera integral dimensiones sociales, ambientales, económicas, territoriales y culturales, y cuando su diseño contempla participación local, sostenibilidad y distribución equitativa de beneficios. En esa lógica, solicitar un PODECOBI para Guerrero no significa pedir un privilegio ni una obra aislada, sino reclamar la inclusión del estado en una estrategia nacional de desarrollo que combine inversión, infraestructura, empleo, formación de capacidades y bienestar social. Es decir, lo que se plantea es una política de desarrollo regional con rostro humano, no un mero parque industrial sin arraigo territorial.

Por todo lo anterior, resulta plenamente justificado exhortar respetuosamente a la Secretaría de Economía Federal para que, dentro de sus competencias y atribuciones, valore y promueva el establecimiento de un Polo de Desarrollo Económico para el Bienestar en el Estado de Guerrero. La solicitud se sustenta en el mandato constitucional de rectoría y planeación democrática del desarrollo; en la existencia de lineamientos federales que prevén expresamente la presentación de propuestas estatales; en la exclusión actual de Guerrero de la lista oficial de polos ya declarados; en la necesidad objetiva de diversificar una economía todavía concentrada en el sector terciario y con altos niveles de informalidad; y en la disponibilidad de ventajas territoriales concretas, como el Puerto de Acapulco, la conectividad con el centro del país, la plataforma industrial del Ocotito y las vocaciones agroindustriales y logísticas de diversas regiones del estado. Si el propósito de los PODECOBI es llevar inversión, empleo digno y prosperidad compartida a territorios con potencial estratégico, entonces Guerrero no debe seguir siendo una omisión dentro del mapa nacional del desarrollo; debe ser una prioridad dentro de él.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a Secretaría de Economía Federal para que establezca un Polo de Desarrollo para el Bienestar en el Estado de Guerrero.

14. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y A LA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, PLAYAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS EN ACAPULCO. NO PODEMOS HABLAR DE TURISMO FUERTE SIN SEGURIDAD REAL. POR ELLO, EXHORTAMOS A LA SECRETARÍA DE TURISMO, A PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE ACAPULCO A REFORZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-011-TUR-2001



Fecha de presentación: 22/04/2026
Estatus: Aprobada por el Pleno

La presente Proposición con Punto de Acuerdo se sustenta en una necesidad pública evidente: en Acapulco, la seguridad de los servicios turísticos, de las playas y de las actividades recreativas, acuáticas y de aventura no puede seguir entendiéndose como un asunto secundario, eventual o únicamente asociado a la promoción del destino, sino como una materia de cumplimiento normativo, vigilancia administrativa y prevención integral del riesgo. Acapulco de Juárez concentra 779,566 habitantes, equivalentes al 22.0 por ciento de la población estatal; además, la propia Secretaría de Turismo de Guerrero informó que en marzo de 2025 el puerto contaba con 13,908 habitaciones de hotel[53] en operación y, para el último fin de semana largo de noviembre de 2025, estimó una afluencia superior a 50 mil visitantes y una derrama económica mayor a 399 millones de pesos. A escala nacional, DataTur reportó que, en el cuarto trimestre de 2025, el empleo turístico ascendió a 4 millones 988 mil personas [54], lo que representó 9.2 por ciento del empleo del país. Estas cifras oficiales muestran que la actividad turística no sólo es un compo-

nente esencial de la economía, sino una función social que debe desarrollarse bajo condiciones objetivas de seguridad, legalidad y control preventivo.

En ese contexto, el puerto de Acapulco presenta una doble condición que obliga a una actuación pública reforzada. Por una parte, concentra alta afluencia de turistas, prestadores de servicios, equipamientos recreativos, embarcaciones menores, operadores de actividades acuáticas y espacios de uso intensivo del litoral. Por otra, el propio proceso legislativo que dio origen a la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero[55] reconoció expresamente la necesidad de abandonar el enfoque reactivo y migrar hacia uno preventivo, así como fortalecer la verificación de medidas de seguridad, la profesionalización, la capacitación, los sistemas de alertamiento y la actuación coordinada entre órdenes de gobierno. En las relatorías del Foro Estatal de Protección Civil incorporadas al dictamen legislativo se identificaron, además, problemáticas vinculadas con mar de fondo, señalética inclusiva en el litoral de Guerrero y capacitación del personal de hoteles, restaurantes y demás establecimientos públicos para responder ante fenómenos perturbadores. Por ello, esta proposición no surge de una preocupación abstracta, sino de un diagnóstico jurídico e institucional que el propio Estado de Guerrero ya reconoció en su legislación más reciente.

La NOM-011-TUR-2001[56], publicada en el Diario Oficial de la Federación, constituye el referente técnico-normativo central para esta propuesta, pues fija requisitos de seguridad, información y operación para los prestadores de servicios turísticos de turismo de aventura. Su objetivo consiste en definir los procedimientos y requisitos de información y seguridad al turista, así como de protección y respeto a los recursos naturales y al patrimonio cultural durante el desarrollo de dichas actividades, y su campo de aplicación es obligatorio en el territorio nacional para los prestadores de servicios que proporcionen o intermedien con el turista estos servicios. La importancia de esta Norma no es meramente declarativa: parte de la premisa de que el crecimiento de las actividades turísticas en contacto con la naturaleza exige operadoras formalmente constituidas que brinden seguridad al turista y operen con responsabilidad frente al entorno. El sentido de la presente proposición radica, precisamente, en trasladar esa lógica de seguridad verificable al caso concreto de Acapulco, no como eslogan de “turismo seguro”, sino como estándar operativo de prevención.

Dicha Norma Oficial Mexicana contiene obligaciones concretas que revelan con claridad por qué la autoridad debe verificar y no sólo recomendar. Entre otras exigencias, la NOM dispone que el prestador debe informar al turista sobre los servicios, costos, riesgos, condiciones físicas y de salud para realizar la actividad; entregar reglamento interno; impartir una plática de orientación; recabar información médica y de contacto de emergencia; contar con programas de capacitación y actualización del personal; manuales de seguridad y atención de emergencias; seguros contra accidentes y gastos médicos; manuales de operación para guías; bitácoras de mantenimiento del equipo; mapas de recorrido y rutas de evacuación; procedimientos de primeros auxilios; información sobre hospitales, servicios de rescate y auxilio; material mínimo de primeros auxilios; equipo especializado; equipo de comunicación, y permisos emitidos por la autoridad competente. La propia Norma Oficial Mexicana prevé vigilancia por parte de la autoridad turística y sanciones por incumplimiento. Si tales extremos son obligatorios para actividades de aventura, resulta jurídicamente razonable y administrativamente necesario que, en un destino de nivel internacional como Acapulco, la autoridad estatal y municipal los tomen como piso mínimo de revisión para aquellas actividades donde exista exposición relevante al riesgo, sin perjuicio de aplicar además las demás normas específicas que correspondan.

53. https://www.guerrero.gob.mx/2025/03/mas-habitaciones-de-hoteles-inician-operaciones-en-acapulco/
54. https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/itet.aspx
55.https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/ley-no-861-gestion-integral-riesgos-proteccion-civil-estado-2024-10-15.pdf
56. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php%3Fcodigo%3D723685%26fecha%3D22/07/2002

En el ámbito local, la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero proporciona base jurídica suficiente para que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado y el Ayuntamiento de Acapulco desplieguen acciones coordinadas de verificación. La ley fue diseñada para hacer de la gestión integral de riesgos una política pública transversal y para consolidar mecanismos de control de la aplicación de la norma mediante la verificación de medidas de seguridad y, en su caso, la imposición de sanciones por omisión. Asimismo, establece expresamente que la Secretaría y las Unidades Municipales, en el ámbito de sus atribuciones, elaborarán vistos buenos, actas de verificación, opiniones técnicas y dictámenes de riesgo; que como resultado de las visitas de inspección podrán determinar vulnerabilidades, peligros y medidas obligatorias; y que el visto bueno depende del cumplimiento del programa interno y de las observaciones formuladas por la autoridad competente. Se trata, por tanto, de una ley de prevención operativa y no sólo de reacción ante desastres consumados.

Aunado a ello, la Ley 861de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero faculta expresamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil estatal para ordenar visitas de inspección y verificación en materia de protección civil y riesgos respecto de establecimientos como hoteles, moteles, campamentos turísticos, centros vacacionales, parques, plazas, centros o clubes sociales o deportivos y balnearios. En paralelo, la propia ley reconoce atribuciones municipales para inspeccionar y verificar establecimientos de mediano y bajo riesgo, entre ellos restaurantes, instalaciones municipales, casas de huéspedes, circos o ferias eventuales y cualquier negocio pequeño que represente algún riesgo. Más adelante, la misma norma dispone que las y los inspectores tienen libre acceso a industrias, comercios y servicios para comprobar si cuentan con programas y sistemas de protección, prevención, auxilio y apoyo frente a fenómenos perturbadores, y que los sujetos inspeccionados deben permitir el acceso y proporcionar la información necesaria para verificar el cumplimiento de la ley y demás disposiciones aplicables. Esto significa que el exhorto no pretende innovar el orden jurídico, sino activar facultades ya vigentes que, en un destino turístico altamente expuesto y concurrido, deben ejercerse de manera sistemática, coordinada y preventiva.

El marco federal en materia turística refuerza esta conclusión. La Ley General de Turismo[57] dispone que su aplicación corresponde en forma concurrente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo, así como a los estados y municipios en el ámbito de sus respectivas competencias. La misma ley establece como objeto la coordinación de facultades concurrentes, la protección y aprovechamiento ordenado de los recursos y atractivos turísticos, la optimización de la calidad y competitividad de los servicios turísticos, la regulación de los prestadores de servicios y la orientación y asistencia a las personas turistas. Asimismo, atribuye a la Secretaría la coordinación de acciones entre Federación, estados y municipios para el desarrollo turístico, la participación en programas de prevención y atención de emergencias y desastres, la promoción y vigilancia del cumplimiento de la ley y de las Normas Oficiales Mexicanas que de ella deriven. Por su parte, el Reglamento de la Ley General de Turismo prevé que la Secretaría puede gestionar con autoridades de los tres órdenes de gobierno la tramitación de permisos y autorizaciones para la apertura y operación de negocios en destinos turísticos; que los convenios de coordinación deben contener mecanismos de operación, seguimiento y evaluación; y que los programas de desarrollo turístico deben incluir protección y atención a turistas, así como seguridad en vías e instalaciones. Todo ello confirma que la verificación coordinada que aquí se propone no sólo es posible, sino congruente con el diseño federal de concurrencia turística.

Bajo esa lógica, el cumplimiento de la NOM-011-TUR-2001 debe ser entendido en Acapulco como una política concreta de prevención. Ello implica pasar del discurso a la comprobación material de que quienes ofrecen actividades de aventura y, en lo conducente, servicios acuáticos y recreativos con exposición relevante al riesgo, cuentan efectivamente con permisos, seguros, protocolos de emergencia, personal capacitado, rutas de evacuación, material de primeros auxilios, equipo de comunicación, bitácoras de mantenimiento, límites de participantes, medidas

de información al usuario y mecanismos claros de actuación ante incidentes. De igual forma, en playas y zonas de alta concurrencia turística, la prevención exige revisar la disponibilidad de salvavidas, la señalética preventiva, el control de aforos, la difusión de condiciones de riesgo, la coordinación con protección civil y la existencia de procedimientos de evacuación y respuesta inmediata. La autoridad no debe esperar a que ocurra una tragedia para descubrir que faltaban manuales, capacitación, equipo o permisos; justamente para evitar esa omisión existe el derecho administrativo preventivo en materia turística y de protección civil.

Debe enfatizarse, además, que esta proposición protege no sólo a la persona turista, sino también a las y los trabajadores del sector, a los prestadores formales de servicios, a las familias que dependen económicamente del turismo y al propio prestigio institucional del destino. Un puerto con alta capacidad hotelera, fuerte dependencia económica de la actividad turística y grandes concentraciones de visitantes necesita certeza regulatoria. La seguridad reduce riesgos humanos, patrimoniales y reputacionales; eleva la calidad del servicio; fortalece la confianza del visitante; premia a quienes sí cumplen la norma, y evita que la informalidad o la negligencia deterioren la competitividad del destino completo. Cuando la autoridad verifica, ordena, corrige y sanciona, no obstaculiza la actividad turística: la hace sostenible, confiable y jurídicamente defendible.

En consecuencia, resulta plenamente procedente exhortar a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a laCoordinación General de Protección Civil y Bomberos del municipio de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y mediante acciones coordinadas, realicen verificaciones sobre permisos, protocolos de emergencia, salvavidas, señalética, aforos, programas internos de protección civil, equipos de comunicación, rutas de evacuación, dictámenes o actas que correspondan y cumplimiento de las normas aplicables a actividades acuáticas, recreativas y de aventura. El valor jurídico y político de esta proposición consiste en afirmar que, en Acapulco, el turismo seguro debe dejar de ser sólo una campaña de confianza y convertirse en una práctica institucional de inspección, prevención, certificación, control y cumplimiento normativo permanente.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001 aplicable en materia de turismo, protección civil, gestión integral de riesgos y seguridad para las personas usuarias.

57. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT.pdf

15. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR EL CONSEJO ESTATAL DEL MANGO (CEMANGO)



Fecha de presentación: 05/05/2026
Estatus: En dictaminación por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo

El desarrollo económico contemporáneo exige que el Estado no permanezca como un ente pasivo frente a las vocaciones productivas de sus regiones, sino que asuma una función rectora, articuladora y promotora de aquellas actividades capaces de generar empleo, bienestar social, arraigo territorial, integración de cadenas de valor y aprovechamiento sustentable de los recursos productivos. En el caso del Estado de Guerrero, una de esas actividades estratégicas, por su dimensión económica, social y regional, es la cadena productiva del mango, cuya importancia rebasa la mera lógica agrícola y se proyecta como un sistema económico con incidencia directa en la comercialización, la agroindustria, el transporte, la exportación y el desarrollo comunitario de amplias zonas del territorio estatal.

En México, el mango constituye uno de los productos frutícolas de mayor relevancia económica y comercial. La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha señalado que el país se ubica entre los principales productores mundiales y mantiene una clara vocación exportadora; asimismo, los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera reportados en los instrumentos sectoriales consultados muestran que, para 2019, la producción nacional alcanzó 2,089,041 toneladas, con 206,074 hectáreas sembradas, 193,528 hectáreas cosechadas y un valor superior a 9,108 millones de pesos. En esa estructura nacional, Guerrero aparece de manera consistente como una de las entidades líderes en superficie, volumen y rendimiento, lo que justifica un tratamiento institucional diferenciado y especializado.

En lo que concierne a Guerrero, los distintos cortes estadísticos y diagnósticos sectoriales coinciden en acreditar la centralidad del sistema producto mango para la economía estatal. Existen referencias técnicas que ubican a la entidad con una producción de 390,750.85 toneladas en 2019; otros ejercicios de planeación la sitúan en 411,172.93 toneladas y alrededor de 27,246.80 hectáreas sembradas; y el planteamiento normativo base de la presente iniciativa reporta aproximadamente 30,000 hectáreas y 413,127 toneladas. Más allá de la diferencia metodológica entre las fuentes y los años de corte, todas convergen en una misma conclusión: Guerrero se encuentra entre las primeras entidades productoras del país y el mango representa una actividad económica de magnitud estatal, con un valor de producción que ya rebasa los 3,347 millones de pesos en registros oficiales recientes.

La relevancia de este cultivo no es abstracta ni estadísticamente neutra. Se traduce en sustento material para miles de familias guerrerenses. Los diagnósticos sectoriales refieren un universo superior a 7,300 productores, mientras que otras estimaciones lo ubican por encima de 8,000; adicionalmente, la propia cadena genera empleo directo para más de 20 mil personas y detona actividad económica complementaria en viveros, empaques, transportación, proveeduría de insumos, intermediación comercial y operaciones de exportación. Se trata, por tanto, de una actividad con profundo impacto redistributivo, particularmente en comunidades rurales donde las oportunidades de ingreso suelen ser limitadas y donde el cultivo del mango se ha convertido en una alternativa real de movilidad económica y permanencia productiva en el territorio.

La importancia regional del sistema producto mango es igualmente incontrovertible. La Costa Grande constituye su núcleo principal, aportando entre 60% y 70% de la producción estatal según el proyecto normativo de referencia, y concentrando municipios emblemáticos como Técpan de Galeana, La Unión de Isidoro Montes de Oca y Atoyac de Álvarez. A ello deben sumarse polos emergentes o complementarios en Cuajinicuilapa, Coyuca de Benítez, Arcelia, Cutzamala de Pinzón y otras zonas donde la cadena ha venido ampliando su huella económica. El propio diagnóstico técnico destaca que Técpan de Galeana es el principal municipio productor y que la zona de San Luis La Loma y El Llano se ha consolidado como un centro de empaque y comercialización particularmente dinámico. Esta dispersión territorial, lejos de debilitar la justificación institucional, la fortalece: una cadena regionalmente extendida requiere una instancia de coordinación que supere la fragmentación y articule la acción pública en diversas regiones socioeconómicas del Estado.

A pesar de esa relevancia económica, el sistema producto mango en Guerrero presenta rezagos estructurales que impiden que el valor generado por la cadena se traduzca de manera óptima en bienestar para el productor primario y en competitividad sistémica para la entidad. El Plan Rector del Sistema Producto Mango del Estado de Guerrero documenta, entre otros problemas, el minifundio como obstáculo de escala; una superficie promedio de apenas 3.3 hectáreas por productor; una fuerte dependencia de intermediarios; la insuficiente homogeneidad de la calidad de la fruta; el lento avance en la adopción tecnológica; la escasa infraestructura para exportar y comercializar en mejores condiciones; la débil articulación entre productor y comercializador; la insuficiencia de financiamiento y el rezago en industrialización. En una de sus mediciones, el mismo diagnóstico refiere que cerca del 90% de la producción se vende a intermediarios y sólo una fracción mínima ingresa a empaques o esquemas más favorables de comercialización.

El problema medular, en consecuencia, no consiste en la falta de vocación productiva, sino en la falta de institucionalidad pública especializada capaz de ordenar, acompañar, escalar y defender integralmente la cadena. El cultivo tiene condiciones agroecológicas favorables, producción prolongada durante gran parte del año, aceptación en mercados nacionales e internacionales y experiencia acumulada entre productores; sin embargo, esos activos no han sido acompañados por una estructura pública sectorial con facultades claras para planear, integrar, promover, evaluar y coordinar acciones de fomento, investigación, financiamiento, industrialización y comercialización. Esta ausencia de institucionalidad robusta se traduce en dispersión de esfuerzos, baja capacidad negociadora del productor, pérdida de valor agregado y desaprovechamiento de ven-

tajas competitivas que podrían posicionar a Guerrero con mayor fuerza en el mercado nacional e internacional del mango.

La necesidad de crear un organismo público descentralizado deriva precisamente de esa realidad. No basta con acciones aisladas de apoyo, programas temporales o mecanismos de concertación sin estructura administrativa permanente. El tamaño del sector, su incidencia regional, la diversidad de actores involucrados y la complejidad técnica de sus desafíos exigen una institución pública con personalidad jurídica y patrimonio propios, con capacidad de planeación estratégica, coordinación interinstitucional, operación técnica, vinculación con productores y continuidad administrativa. De ahí que la presente iniciativa proponga la creación del Consejo Estatal del Mango (CEMANGO) como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero.

El modelo organizacional previsto en el proyecto de decreto no es improvisado ni ornamental. Se trata de una figura diseñada para articular a los sectores público, social y productivo. El objeto propuesto para el CEMANGO consiste en coadyuvar con el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal, los gobiernos municipales y los distintos actores de la cadena: productores, comercializadores, empacadores, exportadores, proveedores de insumos y demás agentes vinculados. A fin de establecer planes, estrategias, acciones y recursos orientados a la tecnificación de la producción, la comercialización del mango y sus derivados, y la integración efectiva de las cadenas productivas. Dicha construcción normativa revela con claridad que el organismo pretende resolver una falla de coordinación pública, no duplicar funciones burocráticas.

Las atribuciones que se proponen para el CEMANGO dan cuenta de una racionalidad administrativa consistente. Entre ellas destacan: fomentar asistencia técnica y capacitación continua; formular y operar un Programa Estatal de Producción de Mango; diseñar instrumentos alternativos de financiamiento; impulsar investigación y desarrollo tecnológico con instituciones educativas y científicas; promover transferencia de tecnología; apoyar la comercialización en mercados nacionales y extranjeros; celebrar convenios con dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno; fortalecer formas de organización económica de productores; modernizar procesos industriales; fomentar pequeñas empresas de derivados del mango; impulsar obras para el desarrollo social de las comunidades productoras; evaluar planes y proyectos; y elaborar y actualizar el padrón de productores, beneficiadores y exportadores. Lejos de ser un catálogo abierto e inconexo, estas atribuciones corresponden a los problemas concretos identificados en el diagnóstico sectorial y se alinean con una política pública integral de cadena productiva.

De igual forma, la estructura orgánica prevista en el decreto, establece la operación del Consejo Directivo, Dirección General, Comisión Técnica Consultiva, Consejo Estatal de Productores de Mango, Coordinaciones Regionales y Secretarías Técnicas, lo que permitirá una gobernanza sectorial de carácter mixto, con participación gubernamental y representación de productores. La inclusión de dependencias estatales, productores organizados, autoridades municipales e instancias financieras y agropecuarias en la dinámica institucional del organismo fortalece la corresponsabilidad pública y social, y favorece la construcción de decisiones con base territorial, técnica y económica. Esa configuración resulta congruente con la propia complejidad del sistema producto y con la necesidad de que las políticas públicas de fomento productivo no se diseñen de espaldas a los actores directamente involucrados.

Desde la perspectiva del tamiz constitucional federal, la presente iniciativa se encuentra plenamente justificada. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y obliga al Estado a garantizarlo. El artículo 25 establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para que éste sea integral y sustentable, y para que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la

riqueza, se permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas. A su vez, el artículo 27 constitucional dispone que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral y sustentable, fomentará la actividad agropecuaria para el óptimo uso de la tierra y expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público. Por consiguiente, la creación del CEMANGO no sólo no contraviene el texto constitucional, sino que actualiza y materializa mandatos expresos de rectoría económica, desarrollo rural y garantía alimentaria.

En adición a ello, el artículo 2°, apartado B, de la Constitución Federal obliga a la Federación, las entidades federativas y los municipios a establecer instituciones y determinar políticas necesarias para garantizar el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, así como a impulsar el desarrollo regional de las zonas en que habitan. En Guerrero, donde la estructura territorial y productiva se entrelaza con comunidades indígenas y afromexicanas, una política pública especializada para fortalecer economías rurales, cadenas agroalimentarias, valor agregado y acceso a mercados resulta no sólo compatible con ese mandato, sino funcional a su cumplimiento, siempre bajo criterios de inclusión, participación y enfoque territorial.

En el ámbito de la constitucionalidad local, la iniciativa también supera el análisis de regularidad. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece, en sus artículos 1, 2 y 3, que el Estado de Guerrero es un Estado de derecho democrático y social; que son deberes fundamentales del Estado promover el progreso social y económico, individual y colectivo, así como el desarrollo sustentable; y que toda persona gozará de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal, en la Constitución local y en los instrumentos internacionales. En esa misma lógica, el artículo 6 constitucional local reconoce los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, dentro de los cuales el trabajo, el bienestar y el desarrollo sustentable forman parte del horizonte de actuación estatal. Bajo esa óptica, la creación de un organismo especializado para fortalecer una cadena agroproductiva intensiva en empleo rural, valor agregado y desarrollo regional se inscribe de manera natural en los fines constitucionales del Estado de Guerrero.

En cuanto al tamiz de legalidad, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable dispone que los gobiernos federal y estatales estimularán la reconversión productiva sustentable, la incorporación de cambios tecnológicos y procesos que contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario; asimismo, ordena que el Estado cree instrumentos de política que aseguren alternativas para las ramas del campo que vayan quedando rezagadas o excluidas del desarrollo. La misma ley prevé el apoyo a productores y organizaciones económicas para adoptar innovaciones tecnológicas, desarrollar economías de escala, mejorar la calidad de los productos para su comercialización y modernizar infraestructura y equipo. Todo ello guarda una relación directa con el objeto y las atribuciones proyectadas para el CEMANGO.

En el plano local, la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero establece como fines del desarrollo rural promover el bienestar social y el crecimiento económico de los pobladores del campo, impulsar prioritariamente a las comunidades rurales de mayor marginación, contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria mediante la planificación estratégica de la producción agropecuaria estatal, y asegurar la preservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad y los recursos naturales. Asimismo, dispone que los programas y acciones de desarrollo rural deben tomar en cuenta la aptitud, disponibilidad y calidad de los recursos productivos, así como las variables sociales, económicas y culturales del territorio. La presente iniciativa se armoniza con esa legislación al proponer un organismo con enfoque regional, productivo, social y sustentable.

Igualmente, la figura jurídica del organismo público descentralizado encuentra sustento expreso en la Ley Número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero y en su regla-

mento, que regulan la organización y funcionamiento de las entidades paraestatales del ámbito estatal. En consecuencia, la forma institucional elegida por la iniciativa no constituye una figura extraña al orden jurídico guerrerense, sino una modalidad administrativa prevista por la legislación vigente para atender funciones públicas especializadas que demandan personalidad jurídica propia, patrimonio propio, órgano de gobierno, dirección general y mecanismos de control y vigilancia.

Desde una perspectiva de proporcionalidad legislativa, la medida también resulta adecuada, necesaria y razonable. Es adecuada porque responde a problemas efectivamente identificados en el sector: minifundio, rezago tecnológico, debilidad organizativa, dependencia de intermediarios, insuficiente infraestructura, baja industrialización y escasa articulación de la cadena. Es necesaria porque tales problemas no pueden resolverse de manera eficaz con intervenciones aisladas y descoordinadas. Y es razonable porque el diseño del organismo no invade competencias federales ni municipales, sino que se concibe expresamente bajo un esquema de coadyuvancia, coordinación y concurrencia institucional.

A ello se suma la dimensión internacional del tema. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, relativo a Hambre Cero, establece la meta 2.3 consistente en duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala mediante acceso seguro y equitativo a tierras, insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades de generación de valor añadido y empleo no agrícola. La creación del CEMANGO se alinea materialmente con esa meta, pues busca dotar al Estado de Guerrero de una institución que fortalezca la productividad, la asistencia técnica, el financiamiento, la comercialización y la industrialización del mango como cadena agroalimentaria estratégica.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que la creación del Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal del Mango constituye una medida jurídicamente válida, constitucionalmente compatible, socialmente necesaria y económicamente pertinente para fortalecer una de las principales vocaciones productivas del Estado de Guerrero. La presente iniciativa no sólo atiende una demanda sectorial histórica, sino que propone una solución institucional de largo alcance para mejorar la competitividad, elevar el ingreso de los productores, promover el valor agregado, fomentar la organización económica, impulsar el desarrollo regional y consolidar una política pública especializada a favor de miles de familias guerrerenses vinculadas a la cadena del mango.

CONSIDERACIONES

I. Organización de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. México como país miembro aprobó el documento denominado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”[58]. Dicho documento incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, lucha contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Como lo establecen los Objetivos para el Desarrollo Sostenible 2[59]: Hambre Cero es crear un mundo libre de hambre para 2030. El problema global del hambre y la inseguridad alimentaria ha mostrado un aumento alarmante desde 2015, una tendencia exacerbada por una combinación de factores que incluyen la pandemia, los conflictos, el cambio climático y la profundización de las desigualdades.

Por tal motivo, la presente iniciativa tiene la motivación de impulsar la productividad del mango, lo que fortalece la cadena agroalimentaria y permitirá cumplir la meta 2.3 de la Agenda 2030 de la ONU: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equita-

tivo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.

II. En el inciso B del Artículo 2 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [60], establece que las entidades federativas establece instituciones para garantizar el desarrollo, como dice a la letra:

"La Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, deberán establecer las instituciones y determinar las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos."

Por lo que la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto no contraviene a la carta magna e inclusive permite fortalecer lo establecido en el artículo segundo constitucional, por lo que de aprobarse la presente se creará una institución para fortalecer el sector agrícola del Estado de Guerrero.

III. La Ley de Desarrollo Rural Sustentable[61], establece en su artículo 53, que el Estado Mexicano creará los instrumentos de política pública que aseguren alternativas para las unidades de producción o las ramas del campo que vayan quedando rezagadas o excluidas del desarrollo.

Por lo que es necesario que se establezca una institución sólida para desarrollar el sector productor de mango el cual está quedando en el rezago por la falta de competitividad en el desarrollo tecnológico y de la elaboración de productos derivados del mango, debido a que otros estados de la república como Sinaloa y Nayarit están aprovechando el auge del consumo del mango mejorando su producción.

IV. La Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero[62], define en su artículo 3 la descentralización como la transferencia de responsabilidad en el área de planeación, administración, obtención y asignación de recursos del Gobierno Central.

Por lo que la descentralización está contemplada en el marco legal vigente, lo que la presente iniciativa con proyecto de Decreto no contraviene la legislación, por lo que

Por todo lo expuesto, con la finalidad de que se me permita la discusión y aprobación en su caso, por parte del Pleno de la Sexagesimocuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, me permito proponer a la consideración del pleno, la siguiente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO ESTATAL DEL MANGO (CEMANGO), para quedar como sigue:

ARTÍCULO ÚNICO. Se expide el decreto por se crea el Organismo Público Descentralizado Consejo Estatal del Mango (CEMANGO), para quedar como sigue:

58. https://www.onu.org.mx/agenda-2030/
59. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/hunger/
60. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
61. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDRS.pdf
62. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/ley-de-desarrollo-rural-sustentable-del-estado-de-guerrero-814-2023-06-14.pdf

16. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Fecha de presentación: 26/06/2026
Estatus: En Dictaminación por la Comisión de Asuntos Políticos y Gobierno

La presente Iniciativa con Proyecto de Decreto tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, a fin de actualizar el régimen jurídico municipal bajo principios de planeación estratégica, gobierno digital, sostenibilidad, transparencia, rendición de cuentas, inclusión social, perspectiva de género y participación ciudadana; fortalecer el cabildo abierto; hacer obligatoria la publicación municipal de normas, actas, presupuestos, obras, contratos e información pública; consolidar una Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto; y dotar de mayor pluralidad, legitimidad y capacidad técnica a los Consejos Consultivos de la Ciudad.

El Municipio Libre constituye la célula básica de la organización política, administrativa y territorial del Estado mexicano. El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa al Municipio Libre; además, reconoce a los municipios competencias directas en la prestación de servicios públicos esenciales como agua potable, drenaje, alumbrado público y otros servicios de proximidad. En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece que la base de la división territorial y de organización política, administrativa y de gobierno del Estado es el Municipio Libre; asimismo, reconoce que cada municipio constituye un orden de gobierno y administración propia, con per-

sonalidad jurídica y patrimonio propios.

En consecuencia, modernizar la Ley Orgánica del Municipio Libre no significa invadir la autonomía municipal, sino establecer bases generales para que los Ayuntamientos ejerzan sus competencias con mayor eficacia, publicidad, legalidad democrática y corresponsabilidad social. La propia Constitución local faculta al Congreso del Estado para aprobar, reformar, derogar y abrogar leyes o decretos, así como para expedir las leyes orgánicas de los municipios; y reconoce que los Ayuntamientos son competentes para gobernar política y administrativamente al municipio, así como para aprobar bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La necesidad de esta reforma se acredita, en primer término, por la complejidad social, territorial y demográfica del Estado de Guerrero. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI[63], Guerrero cuenta con 3 millones 540 mil 685 habitantes, de los cuales 52.0 por ciento son mujeres y 48.0 por ciento hombres; además, Acapulco de Juárez es el municipio más poblado, con 779 mil 566 habitantes. La entidad también tiene una composición pluricultural significativa: 515 mil 487 personas de tres años y más hablan alguna lengua indígena, 303 mil 923 personas se autorreconocen como afromexicanas o afrodescendientes, y 18.9 por ciento de la población presenta alguna limitación, discapacidad o problema o condición mental. Estos datos obligan a que la gestión municipal incorpore mecanismos permanentes de inclusión social, consulta, accesibilidad, participación comunitaria y representación plural.

Aunado a lo anterior, Guerrero enfrenta condiciones estructurales de desigualdad que hacen indispensable mejorar la calidad institucional de los gobiernos municipales. Conforme a la medición de pobreza multidimensional 2024 del INEGI, Guerrero se ubicó entre las entidades con mayor porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional, con 58.1 por ciento; y también entre las entidades con mayor pobreza extrema, con 21.3 por ciento. En un contexto de alta desigualdad territorial, la transparencia, el seguimiento ciudadano de la obra pública, la publicación de presupuestos, la vigilancia de contratos, la planeación urbana participativa y el presupuesto participativo no son cargas administrativas accesorias: son instrumentos jurídicos para orientar el gasto público municipal hacia necesidades reales y para fortalecer la legitimidad democrática de las decisiones públicas.

La iniciativa también responde a una transformación tecnológica que ya incide en la relación entre ciudadanía y gobierno. En Guerrero, el Censo 2020 registró que la disponibilidad de internet en viviendas pasó de 10.8 por ciento en 2010 a 31.7 por ciento en 2020, mientras que la disponibilidad de teléfonos celulares creció de 43.6 a 76.1 por ciento en el mismo periodo. Posteriormente, la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de las Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024 del INEGI [64] estimó que Guerrero registró 58.9 por ciento de hogares con internet, uno de los porcentajes más bajos del país, y 73.5 por ciento de personas usuarias de teléfono celular de seis años y más, también entre los menores porcentajes nacionales. Por ello, la reforma no debe sustituir la participación presencial por mecanismos digitales, sino construir un modelo híbrido, gradual e incluyente: cabildo abierto presencial, cabildo abierto electrónico, consulta ciudadana presencial y digital, y plataformas municipales accesibles, sin desconocer la brecha digital que persiste en comunidades rurales, indígenas, afromexicanas y zonas periféricas.

La pertinencia de establecer una Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto se refuerza con los datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025 del INEGI. Durante 2024, las administraciones públicas municipales y de demarcaciones territoriales recibieron 94 millones 768 mil 176 solicitudes para trámites y servicios; además, recibieron 308 mil 102 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, de las cuales 80.9 por ciento ingresó por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. En Guerrero, la tasa de solicitudes respondidas por cada 100 solicitudes recibidas fue de 91.7, lo que evidencia avances, pero también un margen de mejora institucional mediante plataformas municipales accesibles, actualizadas, con datos abiertos y de consulta gratuita.

La reforma es congruente con el régimen estatal de transparencia. La Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero [65] reconoce el principio de documentar la actividad gubernamental y establece que la información debe existir cuando se refiere al ejercicio de facultades, competencias o funciones de los sujetos obligados; además, incluye como sujetos obligados a cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los poderes públicos, así como a quienes ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el Estado y sus municipios. En ese sentido, la obligación de publicar reglamentos, bandos, actas de cabildo, presupuestos, cuentas públicas, catálogo de inmuebles, obras públicas, avances físico-financieros, concesiones, permisos y contratos no constituye una innovación aislada, sino la armonización de la Ley Orgánica Municipal con los principios de máxima publicidad, documentación gubernamental, acceso público, rendición de cuentas y control social.

Asimismo, la reforma fortalece la democracia participativa municipal. La Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero[66] reconoce instrumentos como plebiscito, referéndum, consulta popular guerrerense, revocación de mandato, iniciativa ciudadana, parlamento abierto, presupuesto participativo, colaboración ciudadana, rendición de cuentas, difusión pública, audiencia pública, recorridos de la presidencia municipal, cabildo abierto, observatorios ciudadanos y contralorías ciudadanas. Por ello, resulta jurídicamente procedente que la Ley Orgánica del Municipio Libre incorpore de manera expresa mecanismos como presupuesto participativo, consulta ciudadana presencial y digital, cabildo abierto electrónico y consejos consultivos plurales, pues estos instrumentos permiten que la ciudadanía no sea únicamente receptora de decisiones públicas, sino parte activa en la definición, seguimiento y evaluación de la gestión municipal.

El fortalecimiento del cabildo abierto resulta particularmente relevante. Actualmente, la propuesta plantea que una de las dos sesiones ordinarias mensuales del Ayuntamiento sea, por lo menos cada mes, sesión de cabildo abierto. Esta modificación es jurídicamente razonable, porque el cabildo es el órgano colegiado de deliberación democrática municipal y el espacio institucional más cercano a la ciudadanía. Un cabildo abierto mensual permite ordenar la participación social, recibir propuestas de interés colectivo, transparentar la agenda pública, prevenir decisiones discrecionales y generar una cultura de corresponsabilidad entre autoridades municipales, comisarios, delegados, colonias, barrios, comunidades, sectores productivos, organizaciones sociales, colegios de profesionistas, juventudes, mujeres, pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

En materia de planeación urbana y obra pública, la reforma encuentra sustento en el marco jurídico de asentamientos humanos y ordenamiento territorial del Estado de Guerrero. La Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero[67] tiene por objeto establecer normas para regular el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano de los centros de población, la coordinación entre Estado y municipios, el acceso equitativo a los espacios públicos y la participación democrática de la ciudadanía en la gestión, seguimiento, evaluación y vigilancia de planes y programas urbanos. La misma legislación prevé que los planes y programas municipales de desarrollo urbano sean congruentes con la planeación estatal y federal, que se sometan a mecanismos de evaluación y que su consulta pública se facilite tanto físicamente como por medios electrónicos. En consecuencia, adicionar a la Ley Orgánica Municipal la obligación de actualizar los planes de desarrollo urbano, armonizarlos con instrumentos estatales y federales, incorporar participación ciudadana y presentar informes anuales de cumplimiento es una medida de coherencia normativa y de fortalecimiento institucional.

Por otra parte, el rediseño de los Consejos Consultivos de la Ciudad resulta necesario para superar una visión meramente discrecional de la participación social. La propuesta establece que dichos consejos sean órganos honoríficos, de integración plural, conformados por representantes de colegios de profesionistas, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil,

cámaras empresariales y ciudadanía en general, mediante convocatoria pública, con mecanismos transparentes, paridad de género e inclusión de grupos sociales representativos. Este diseño fortalece la deliberación técnica y social, evita la concentración de decisiones en nombramientos unilaterales y permite que los planes, programas, proyectos y políticas públicas municipales incorporen conocimiento territorial, experiencia comunitaria y criterios profesionales.

La ampliación de las facultades de los Consejos Consultivos también es pertinente, ya que les permite emitir opiniones, recomendaciones y propuestas en materias estratégicas como desarrollo urbano, planeación, servicios públicos, desarrollo económico, movilidad, seguridad ciudadana y medio ambiente; dar seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo; promover consultas, foros y audiencias públicas; canalizar demandas sociales; y emitir opiniones técnicas cuando el Ayuntamiento así lo solicite. Ello no sustituye la competencia constitucional del Cabildo, pero sí fortalece su proceso deliberativo mediante insumos ciudadanos y técnicos.

Finalmente, la reforma propone ampliar las áreas de participación ciudadana para incorporar transparencia y combate a la corrupción, juventud, planeación participativa y desarrollo urbano. Esta adición es congruente con la evolución de las agendas municipales. Hoy los Ayuntamientos no solo administran servicios básicos: también enfrentan retos de movilidad, gestión de riesgos, desarrollo económico local, ordenamiento territorial, reconstrucción urbana, preservación ambiental, seguridad ciudadana, digitalización gubernamental, fiscalización social y atención diferenciada a juventudes, mujeres, pueblos indígenas, comunidades afromexicanas, personas con discapacidad y grupos históricamente excluidos.

Por todo lo anterior, la presente iniciativa resulta constitucionalmente válida, socialmente necesaria y administrativamente viable. Es válida porque desarrolla el régimen del Municipio Libre conforme a la Constitución Federal y la Constitución Política del Estado de Guerrero; es necesaria porque responde a datos oficiales que evidencian desigualdad, brecha digital, demanda creciente de servicios públicos, necesidad de transparencia y complejidad territorial; y es viable porque establece un transitorio de implementación gradual de 180 días para que los Ayuntamientos creen la Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto utilizando los recursos digitales con los que ya cuenten, sin generar erogaciones extraordinarias a sus presupuestos de egresos. En suma, esta reforma busca pasar de un municipio de administración cerrada a un municipio abierto, planeado, digital, transparente, participativo, incluyente y sujeto al escrutinio permanente de la ciudadanía.

CONSIDERACIONES

I. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un marco internacional de orientación programática que, si bien no sustituye el orden constitucional interno, sí permite fortalecer la interpretación progresiva de las normas relacionadas con desarrollo institucional, inclusión social, transparencia, participación ciudadana, planeación urbana y sostenibilidad. La propia Organización de las Naciones Unidas señala que la Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, integrado por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, bajo el principio de que nadie debe quedar atrás.

En ese sentido, la iniciativa es compatible con la Agenda 2030 y fortalece particularmente los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

---

63. https://www.inegi.org.mx/
64. https://www.inegi.org.mx/programas/endutih/2024/
65. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/ley-transporte-vialidad-estado-guerrero.pdf
66. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/ley-numero-669-de-participacio%CC%81n-ciudadana-del-estado-de-guerrero.pdf
67. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-ASENTAMIENTOS-HUMANOS-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-Y-DESARROLLO-URBANO-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-790.pdf

ODS 5. Igualdad de género. La iniciativa fortalece la meta 5.5, relativa a asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública. Esto se materializa en la propuesta de que los Consejos Consultivos de la Ciudad se integren bajo criterios de pluralidad, paridad de género e inclusión de grupos sociales representativos, lo que robustece la democracia municipal y evita que la participación ciudadana sea discrecional o limitada a grupos previamente determinados.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles. La iniciativa fortalece de manera directa la meta 11.3, que busca aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, así como la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos; igualmente se relaciona con la meta 11.b, relativa a la adopción de políticas y planes integrados orientados a la inclusión, eficiencia en el uso de recursos, resiliencia y gestión integral de riesgos. La reforma al artículo 63, al establecer la actualización periódica de los planes de desarrollo urbano municipal, su armonización con instrumentos estatales y federales, la participación ciudadana y la consulta previa a pueblos y comunidades, fortalece el enfoque de planeación democrática del territorio municipal.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. La iniciativa fortalece la meta 16.5, que busca reducir la corrupción y el soborno; la meta 16.6, orientada a crear instituciones eficaces, responsables y transparentes; la meta 16.7, relativa a garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas; y la meta 16.10, que protege el acceso público a la información. Lo anterior se refleja en la creación de una Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto, en la publicación obligatoria de actas de cabildo, presupuestos, contratos, concesiones, obra pública y avances físico-financieros, así como en el fortalecimiento del cabildo abierto y de los mecanismos de consulta presencial y digital.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos. La iniciativa fortalece la meta 17.14, relativa a mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; la meta 17.17, que promueve alianzas eficaces entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil; y la meta 17.18, vinculada con la disponibilidad de datos oportunos, confiables y desagregados. La propuesta permite articular la actuación municipal con instituciones académicas, colegios de profesionistas, cámaras empresariales, organizaciones sociales y ciudadanía en general, además de generar información pública municipal en formatos accesibles y abiertos.

Por tanto, desde el enfoque de desarrollo sostenible, la iniciativa es viable jurídica, económica y políticamente, toda vez que no crea estructuras paralelas ni invade competencias municipales, sino que fortalece los mecanismos institucionales existentes para mejorar la planeación, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la eficacia del gasto público municipal.

II. La iniciativa supera el tamiz de constitucionalidad federal, toda vez que se ajusta a los principios de competencia, finalidad constitucionalmente válida, idoneidad, necesidad, proporcionalidad y respeto a la autonomía municipal.

En primer término, la propuesta encuentra sustento en el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece la obligación de todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Bajo dicho parámetro, una reforma que amplía el acceso a la información pública, la participación ciudadana, la inclusión social, la perspectiva de género y la intervención comunitaria en la planeación municipal no restringe derechos, sino que amplía su garantía institucional.

Asimismo, el artículo 6o. constitucional reconoce el derecho de acceso a la información, dispone que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo de los ámbitos federal, estatal y municipal es pública, y ordena que en la interpretación de este

derecho prevalezca el principio de máxima publicidad. También establece que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicar, por medios electrónicos disponibles, información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuentas.

En consecuencia, la creación de una Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto no contraviene la Constitución Federal; por el contrario, desarrolla el contenido operativo del artículo 6o. constitucional en el ámbito municipal. La iniciativa no impone una obligación ajena al régimen constitucional, sino que ordena, sistematiza y vuelve exigible la publicidad de información que por mandato constitucional ya debe ser pública.

La iniciativa también es compatible con el artículo 26 constitucional, que establece el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y dispone que la planeación será democrática y deliberativa, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad mediante los mecanismos de participación que establezca la ley. De este modo, exigir que los planes municipales de desarrollo urbano se armonicen con los instrumentos estatales y federales, se actualicen periódicamente y cuenten con mecanismos de participación ciudadana es una consecuencia lógica del principio constitucional de planeación democrática.

En cuanto al artículo 115 constitucional, la iniciativa respeta la autonomía municipal porque no sustituye al Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones, no le impone decisiones sustantivas sobre su hacienda ni le arrebata facultades reglamentarias. Por el contrario, establece bases normativas para que los Ayuntamientos ejerzan sus atribuciones con mayor transparencia, publicidad, participación y rendición de cuentas. El régimen municipal previsto en el artículo 115 permite que las legislaturas locales expidan leyes en materia municipal y que los Ayuntamientos aprueben sus bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general. Por ello, establecer reglas de publicación, cabildo abierto, gobierno abierto y mecanismos consultivos no vulnera la autonomía municipal, sino que la encauza dentro de estándares constitucionales de legalidad, publicidad y participación democrática.

De igual forma, el artículo 134 constitucional establece que los recursos económicos de la Federación, entidades federativas y municipios deben administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. La iniciativa fortalece dicho mandato al exigir mayor publicidad de presupuestos, informes trimestrales, cuentas públicas, programas de obra pública, avances físico-financieros, concesiones, permisos y contratos.

Desde el parámetro de proporcionalidad, la medida es idónea porque permite mejorar el acceso a la información pública municipal; es necesaria porque existe una exigencia constitucional de máxima publicidad y de rendición de cuentas; y es proporcional en sentido estricto porque no genera una carga irrazonable a los Ayuntamientos, especialmente considerando que el régimen transitorio prevé el uso de recursos digitales existentes y no la creación de estructuras onerosas ni erogaciones extraordinarias. En consecuencia, la iniciativa no es inconstitucional, sino que desarrolla de manera razonable y progresiva los artículos 1o., 6o., 26, 115 y 134 de la Constitución Federal.

III. La iniciativa también supera el tamiz de constitucionalidad local. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero establece que Guerrero es un Estado de derecho democrático y social, libre y soberano en su régimen interior, y que su soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo guerrerense. Asimismo, reconoce como valores superiores del orden jurídico, político y social la libertad, la igualdad, la justicia social, la solidaridad, el pluralismo democrático e ideológico, el respeto a la diversidad y el desarrollo sustentable.

Bajo ese marco, la reforma propuesta es constitucionalmente válida porque fortalece el carácter democrático, participativo y social del Estado de Guerrero. La iniciativa no reduce derechos ni

restringe atribuciones municipales, sino que amplía las vías institucionales para que la ciudadanía conozca, opine, proponga, vigile y evalúe la actuación de los Ayuntamientos.

El artículo 5 de la Constitución local reconoce el derecho de acceder a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, incluyendo autoridades que ejercen actos de autoridad en el ámbito municipal. Además, establece que no será necesario acreditar interés alguno para acceder a la información pública y que deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

Por tanto, la obligación de publicar en la Gaceta Municipal y en la Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto los reglamentos, bandos, actas de cabildo, presupuestos, cuentas públicas, programas de obra pública, avances físico-financieros, concesiones, permisos y contratos, no contradice la Constitución local; por el contrario, la desarrolla y le da eficacia municipal.

También resulta relevante el artículo 179 de la Constitución local, que dispone que los Ayuntamientos tendrán a su cargo los servicios públicos establecidos en el artículo 115 de la Constitución Federal y que la prestación de los servicios públicos municipales y la construcción de obra pública deberán regirse por los principios de máximo beneficio colectivo, transparencia, máxima publicidad, eficiencia y participación ciudadana. La iniciativa precisamente fortalece esos principios al vincular la obra pública, los planes urbanos, los presupuestos participativos y los informes de cumplimiento con mecanismos de publicidad, control social y participación ciudadana.

En materia hacendaria, el artículo 181 de la Constitución local establece que los servidores públicos del Estado y de los municipios tienen la obligación de aplicar los recursos públicos con racionalidad presupuestaria, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez, oportunidad y máxima publicidad. En consecuencia, la iniciativa es económicamente viable porque no crea una obligación presupuestaria extraordinaria, sino que busca que los recursos existentes sean administrados bajo estándares más estrictos de publicidad, vigilancia ciudadana y eficiencia institucional.

Por ello, desde la Constitución local, la iniciativa no invade el ámbito de decisión del Cabildo ni sustituye la competencia del Ayuntamiento; únicamente establece bases legales para que las atribuciones municipales se ejerzan conforme a los principios constitucionales de transparencia, participación ciudadana, planeación democrática, máxima publicidad y rendición de cuentas.

IV. La Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero es una norma de orden público, interés social y observancia general que reglamenta el artículo 23 de la Constitución local y tiene por objeto fomentar y promover los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de la participación ciudadana en el Estado. Esta ley reconoce expresamente a los Ayuntamientos y Consejos Municipales como sujetos de su aplicación.

Dicha legislación define la participación ciudadana como el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho político, individual o colectivo, de intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como incidir en la formulación y ejecución de acciones de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible.

En ese sentido, la iniciativa no contraviene la Ley Número 669; por el contrario, la fortalece, porque traslada sus principios e instrumentos al régimen orgánico municipal, permitiendo que la participación ciudadana no quede únicamente como un catálogo de mecanismos, sino como una obligación operativa de los Ayuntamientos en sus sesiones, plataformas, presupuestos, consejos consultivos, obras públicas y planes de desarrollo urbano.

Particularmente, la iniciativa robustece el presupuesto participativo. La Ley Número 669 establece que el Presupuesto Participativo es el mecanismo mediante el cual la ciudadanía orga-

nizada en localidades, comunidades, delegaciones municipales, colonias, barrios y asentamientos humanos elige y define proyectos, obras o programas a cargo del presupuesto de egresos municipal, bajo la administración, ejecución y responsabilidad de las autoridades municipales. Asimismo, dispone que los recursos del Presupuesto Participativo corresponderán al 3 por ciento del presupuesto de egresos anual de los municipios.

Por ello, resulta jurídicamente pertinente que la Ley Orgánica del Municipio Libre establezca la obligación de organizar, vigilar y ejecutar los proyectos de obras del presupuesto participativo, así como de publicar convocatorias, montos, obras, avances físico-financieros y resultados. La transparencia del presupuesto participativo es indispensable porque dicho mecanismo involucra recursos públicos municipales y decisiones ciudadanas sobre prioridades comunitarias. Sin publicidad suficiente, el presupuesto participativo podría convertirse en una figura meramente declarativa; con publicidad, seguimiento y rendición de cuentas, se convierte en un instrumento real de democracia presupuestaria.

La Ley Número 669 también establece que las convocatorias del presupuesto participativo deben publicarse en la Gaceta Municipal o en el medio oficial correspondiente, así como por cualquier otro medio que permita amplia difusión, y deben contener las fechas, lugares, horarios, obras o acciones sometidas a consideración ciudadana y el monto de recursos públicos destinados a los proyectos ganadores. Por tanto, la iniciativa fortalece la legislación vigente al incorporar la obligación de publicar dicha información en una Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto, ampliando el acceso público, gratuito y permanente.

La iniciativa también es congruente con los instrumentos de cabildo abierto, observatorios ciudadanos y contralorías ciudadanas previstos en la Ley Número 669. Dicha ley reconoce el cabildo abierto como un espacio en el que la ciudadanía puede expresar opiniones sobre problemas de competencia municipal y plantear posibles soluciones; asimismo, establece que su organización e implementación corresponde al Ayuntamiento. De igual forma, la ley reconoce a las contralorías ciudadanas como instrumentos mediante los cuales la ciudadanía colabora para vigilar y supervisar que el gasto público se implemente de forma transparente, eficaz y eficiente.

En consecuencia, la iniciativa no duplica ni contradice la Ley Número 669. Su función normativa consiste en armonizar la Ley Orgánica del Municipio Libre con los mecanismos de participación ya reconocidos en la legislación especializada, generando obligaciones municipales concretas para su publicación, seguimiento y operación.

V. La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero tiene por objeto regir la organización, administración y funcionamiento de los municipios del Estado, reglamentar la Constitución Federal y la Constitución local, otorgar competencias a los Ayuntamientos, establecer bases normativas para los bandos, reglamentos y ordenanzas municipales, y definir los fundamentos para la integración y organización de los Ayuntamientos y de las administraciones públicas municipales.

Desde esta perspectiva, la iniciativa es plenamente viable, porque las reformas propuestas se ubican dentro del objeto propio de la Ley Orgánica Municipal. No se trata de una materia ajena a su naturaleza jurídica, sino de una actualización del régimen de organización y funcionamiento municipal, particularmente en materia de sesiones de cabildo, publicación de disposiciones generales, gobierno abierto, transparencia, urbanismo, obra pública, consejos consultivos y participación ciudadana.

La propia Ley Orgánica reconoce que el Municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Guerrero; que los municipios cuentan con personalidad jurídica, patrimonio propio y libre administración de su hacienda; y que se rigen también por leyes federales, leyes estatales, convenios y por los reglamentos, bandos, acuerdos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los Ayuntamientos conforme a la ley. Por ello, la reforma no desconoce la autonomía municipal: la

ordena dentro de un marco de publicidad, legalidad y coordinación normativa.

En relación con el cabildo abierto, la iniciativa fortalece una figura ya prevista en la propia Ley Orgánica, al proponer que una de las sesiones ordinarias sea, por lo menos cada mes, sesión de cabildo abierto. Esta modificación no altera la naturaleza deliberativa del Cabildo ni concede voto a personas ajenas al Ayuntamiento; únicamente aumenta la frecuencia del mecanismo de participación, lo que es compatible con el régimen vigente y con la Ley Número 669 de Participación Ciudadana.

En materia de publicación de normas municipales, la reforma al artículo 56 y al artículo 61 es viable porque actualmente la Ley Orgánica ya prevé la existencia de actas, bandos, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas. La iniciativa únicamente agrega la obligación de publicarlos en la Gaceta Municipal y en la Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto, con lo cual se fortalece la seguridad jurídica, la publicidad normativa y el derecho ciudadano a conocer las reglas vigentes en su municipio.

Respecto del artículo 63, relativo a urbanismo y obras públicas, la iniciativa es jurídicamente congruente porque la Ley Orgánica ya reconoce facultades municipales en materia de planes de desarrollo urbano, obras públicas y gestión territorial. La propuesta no retira atribuciones al Ayuntamiento; por el contrario, exige que dichas atribuciones se ejerzan de manera planificada, armonizada, participativa y verificable mediante informes anuales de cumplimiento.

En cuanto a la adición del artículo 95 Bis 5, la Plataforma Municipal de Transparencia y Gobierno Abierto es viable porque el propio régimen vigente ya reconoce obligaciones de preservación documental, publicación de información y cumplimiento de la normativa de transparencia y contabilidad gubernamental. La iniciativa únicamente concentra y ordena información pública esencial: reglamentos, bandos, actas de cabildo, presupuestos, informes trimestrales, cuentas públicas, catálogo de inmuebles, programas de obra pública, avances físico-financieros, concesiones, permisos y contratos.

En materia de Consejos Consultivos de la Ciudad, la Ley Orgánica vigente ya prevé su existencia, pero permite que sus integrantes sean designados y removidos libremente por el Cabildo a propuesta de la Presidencia Municipal. La iniciativa fortalece esta figura al establecer una integración plural, honorífica, con convocatoria pública, paridad de género, participación de colegios de profesionistas, instituciones académicas, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Lejos de contravenir el régimen vigente, la reforma lo actualiza bajo criterios de legitimidad democrática, representatividad social y capacidad técnica.

Finalmente, la ampliación de las áreas de participación ciudadana previstas en el artículo 220 es procedente porque la ley vigente ya reconoce áreas como desarrollo y asistencia, justicia y seguridad pública, servicios públicos, apoyo a la vida municipal y desarrollo rural. La adición de transparencia y combate a la corrupción, juventud, planeación participativa y desarrollo urbano responde a una evolución natural de la agenda municipal contemporánea y fortalece el diseño institucional sin eliminar áreas existentes ni afectar competencias previamente reconocidas.

En conclusión, la iniciativa es jurídicamente viable porque se ajusta a la Constitución Federal, a la Constitución local, a la Ley Número 669 de Participación Ciudadana y a la propia Ley Orgánica Municipal; es económicamente viable porque no impone estructuras burocráticas adicionales ni erogaciones extraordinarias, sino que optimiza recursos digitales e institucionales existentes; y es políticamente viable porque fortalece la legitimidad de los Ayuntamientos, mejora la confianza ciudadana, transparenta el ejercicio del gasto público, institucionaliza la participación social y consolida un modelo de municipio abierto, democrático, planeado, incluyente y sujeto a rendición de cuentas.

17. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE, DENTRO DEL EDIFICIO DE LA NUEVA BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, SE ESTABLEZCA UN ESPACIO DESTINADO A LA EXPOSICIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA TEMPORAL DE PRODUCTOS ARTESANALES, CULTURALES, AGROINDUSTRIALES Y GASTRONÓMICOS ELABORADOS POR MANOS GUERRERENSES.



Fecha de presentación: 02/06/2026
Estatus: En dictaminación por la JUCOPO

Guerrero es una entidad profundamente diversa, cuyo valor no sólo se expresa en su territorio, en su historia o en su riqueza natural, sino también en la capacidad creadora de sus pueblos, comunidades, artesanas, artesanos, productoras y productores. En cada una de las regiones del estado existe una forma particular de producir, transformar, imaginar y representar la identidad guerrerense: textiles, bordados, alfarería, pintura en amate, joyería, lacas, máscaras, productos agroalimentarios, mezcal, café, miel, dulces tradicionales, productos derivados del coco, palma, madera, barro, cuero, fibras naturales y demás expresiones materiales que forman parte de la economía popular, de la memoria colectiva y del patrimonio cultural vivo de nuestra entidad.

La presente proposición con punto de acuerdo parte de una convicción esencial: lo hecho en Guerrero debe tener mayores espacios de promoción, exhibición, comercialización y reconocimiento institucional. No basta con afirmar que Guerrero posee una gran riqueza cultural y productiva; es necesario que las instituciones públicas generen condiciones concretas para que esa riqueza pueda ser visible, apreciada y adquirida por la ciudadanía. En ese sentido, el H. Congreso del Estado, como órgano de representación popular, no debe limitarse únicamente a legislar sobre el desarrollo económico y cultural, sino que también puede adoptar acciones institucionales que, dentro de su ámbito de organización interna, contribuyan a fortalecer la promoción de los productos guerrerenses.

La construcción del edificio de la Biblioteca del H. Congreso del Estado representa una oportunidad idónea para incorporar, desde su diseño y operación, una visión de utilidad pública, identidad cultural y vinculación ciudadana. Una biblioteca legislativa no debe entenderse únicamente como un repositorio de libros, documentos o archivos, sino como un espacio vivo de encuentro entre la ciudadanía y el Poder Legislativo; un lugar donde se promueva el conocimiento, la cultura democrática, la memoria histórica y la identidad del pueblo guerrerense. Por ello, establecer al interior de dicho edificio un espacio comercial y de exhibición para artesanas, artesanos, productoras y productores guerrerenses permitiría ampliar el sentido público de esta infraestructura, convirtiéndola también en una vitrina permanente de la diversidad cultural, económica y regional del estado.

Esta propuesta tiene como finalidad que, dentro del edificio de la Biblioteca en construcción, se destine un espacio específico para la exposición y venta temporal de productos elaborados en Guerrero, bajo un esquema de rotación semanal por expositor. Dicho espacio sería administrado por la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, la cual, previa solicitud de las personas artesanas o productoras interesadas, autorizaría el uso temporal del área por una semana, procurando una rotación equitativa, ordenada y representativa de las distintas regiones de la entidad.

El mecanismo propuesto no pretende crear una actividad comercial permanente en beneficio de particulares determinados, sino establecer una plataforma institucional de promoción rotativa, transparente y de acceso equitativo. Su finalidad es que cada semana un productor, productora, artesano, artesana, colectivo, cooperativa o unidad económica guerrerense pueda exhibir y ofertar sus productos en un espacio digno, seguro y visible dentro del recinto legislativo, permitiendo que las personas que diariamente acuden al Congreso como lo son trabajadores, diputadas, diputados, personal administrativo, visitantes, estudiantes, investigadores, representantes sociales y ciudadanía en general, conozcan y consuman productos originarios del estado.

La importancia de esta medida radica en que muchas personas artesanas y productoras enfrentan limitaciones estructurales para acceder a mercados formales, espacios de exhibición, canales de distribución y oportunidades de promoción. En diversos casos, el valor cultural y económico de sus productos no se corresponde con las condiciones de comercialización que enfrentan. La falta de puntos de venta, la intermediación excesiva, la baja visibilidad, los costos de traslado, la competencia con productos industrializados y la limitada presencia en espacios institucionales reducen sus posibilidades de ingreso y crecimiento. Por ello, un espacio de promoción dentro del Congreso del Estado puede convertirse en una herramienta complementaria para fortalecer la economía local, impulsar el consumo de productos guerrerenses y visibilizar el trabajo de quienes preservan técnicas, saberes y oficios tradicionales.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de la Cultura de México 2024 del INEGI, el sector cultural representó el 2.8% del Producto Interno Bruto nacional, y dentro de la clasificación funcional de dicho sector, las artesanías fueron el rubro de mayor contribución al PIB cultural, con 18.4%. Este dato demuestra que las artesanías no deben ser vistas únicamente como expresiones simbólicas o decorativas, sino como una actividad económica real, generadora de valor, empleo, identidad y desarrollo territorial. Asimismo, el propio INEGI señala que, en 2024, Guerrero se ubicó entre las entidades donde la participación del sector cultura en el PIB estatal fue superior al promedio nacional, lo que confirma la relevancia estratégica de la cultura para la economía local.

En el caso de Guerrero, las artesanías y productos regionales tienen un valor especial porque no son mercancías aisladas, sino expresiones de identidad territorial. Cada producto comunica una historia: el barro de una comunidad, el tejido de una familia, la técnica transmitida por generaciones, el cultivo de una región, el color de una tradición, la memoria de un pueblo indígena o afromexicano, el trabajo de mujeres productoras, la creatividad de jóvenes emprendedores o la resistencia económica de comunidades que han encontrado en la producción local una forma

de sostener su vida comunitaria.

La propuesta también fortalece el principio de equidad regional. Guerrero se integra por regiones con características económicas, sociales, culturales y geográficas diversas. El propio Gobierno del Estado reconoce el trabajo público en las ocho regiones de la entidad, entre ellas Acapulco, Centro, Costa Chica, Costa Grande, La Montaña, Norte, Sierra y Tierra Caliente. Por ello, el espacio que se propone debe funcionar con una lógica de rotación que permita mostrar, de manera progresiva, la diversidad de productos y expresiones de todo el estado, evitando que la promoción se concentre únicamente en quienes tienen mayor cercanía geográfica con Chilpancingo o mayores capacidades de gestión.

Esta rotación semanal permitiría que el Congreso del Estado se convierta en un escaparate permanente de la riqueza productiva guerrerense. Una semana podría estar dedicada a textiles de La Montaña; otra, a productos agroindustriales de Tierra Caliente; otra, a artesanías de palma o barro de la región Centro; otra, a productos derivados del coco o del mango de la Costa Grande y Costa Chica; otra, a café, mezcal o dulces tradicionales; otra, a joyería, madera, lacas, bordados, huipiles, máscaras, pintura popular o demás expresiones culturales de las comunidades del estado. De esta manera, el espacio no sólo tendría una función comercial, sino también pedagógica, cultural y representativa.

La Biblioteca del H. Congreso, al incorporar este espacio, podría convertirse en una puerta de entrada para que las personas visitantes conozcan el rostro productivo y cultural de Guerrero. Así, quien acuda a consultar un documento, asistir a una reunión, participar en una actividad legislativa o visitar el recinto, también podría encontrarse con una muestra viva del trabajo guerrerense. Ello fortalece el vínculo entre ciudadanía e institución, porque permite que el Congreso sea percibido no sólo como un espacio de deliberación política, sino también como una casa abierta a la identidad, al talento y al trabajo de su pueblo.

Desde una perspectiva constitucional, esta propuesta se encuentra plenamente justificada. El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce el derecho de toda persona al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales; además, establece que el Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones. En ese sentido, destinar un espacio institucional para promover productos artesanales y regionales de Guerrero constituye una acción compatible con la obligación pública de difundir, desarrollar y reconocer la diversidad cultural.

Asimismo, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales establece las bases para promover y proteger el ejercicio de los derechos culturales, así como para garantizar el acceso a bienes y servicios culturales que presta el Estado. La presente proposición no invade competencias de otras autoridades ni crea una estructura administrativa ajena al Poder Legislativo, sino que propone una medida de promoción cultural y económica dentro de un inmueble legislativo, en beneficio de personas productoras y artesanas del estado.

En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero reconoce el derecho de las personas a conocer el patrimonio cultural de los bienes y servicios que se encuentran en el territorio guerrerense, además de garantizar el reconocimiento de la identidad, la dignidad y el acceso a los derechos culturales. De ahí que esta propuesta se alinee con el mandato constitucional local de reconocer, preservar y promover la riqueza cultural de Guerrero, particularmente aquella que se expresa en el trabajo artesanal y productivo de sus comunidades.

De igual manera, la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías del Estado de Guerrero reconoce la importancia de las personas artesanas y establece un marco normativo orientado a la protección y fomento de esta actividad. Dicha legislación define a la artesana o artesano como

la persona que, usando ingenio y destreza, transforma manualmente diversos materiales para producir bienes con valor cultural, artístico o utilitario. Por su parte, la Ley Número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero tiene por objeto regular políticas, programas y acciones para el fomento, desarrollo, promoción y difusión de la cultura y las artes en la entidad, bajo un marco de respeto a la diversidad cultural.

En ese contexto, el acuerdo que se propone tiene plena viabilidad jurídica, porque no crea obligaciones contrarias al marco normativo vigente, no modifica derechos adquiridos, no invade competencias del Poder Ejecutivo, no genera un régimen comercial irregular ni implica concesión permanente de un bien público. Por el contrario, fortalece los fines culturales, económicos y sociales reconocidos por el marco jurídico nacional y estatal, mediante una acción institucional concreta, ordenada y administrativamente viable.

La administración del espacio por parte de la Junta de Coordinación Política resulta pertinente por tratarse de un órgano de gobierno interno del Congreso del Estado, con capacidad de coordinación política y administrativa para establecer criterios de uso, autorizar solicitudes, calendarizar participaciones y garantizar que el espacio funcione con orden, imparcialidad y transparencia. La medida puede instrumentarse mediante lineamientos internos sencillos que definan los requisitos de solicitud, los criterios de selección, la duración de la participación, las obligaciones de las personas expositoras, las reglas de uso del espacio, los horarios, las condiciones de limpieza, seguridad, montaje, desmontaje y prohibiciones aplicables.

La propuesta también debe entenderse bajo un principio de austeridad y aprovechamiento eficiente de la infraestructura pública. Al tratarse de un espacio ubicado dentro de un edificio ya contemplado en la infraestructura del Congreso, su implementación no requiere necesariamente la creación de una nueva institución, ni una erogación onerosa, ni una estructura burocrática adicional. Bastaría con prever un área digna, accesible, ordenada y funcional, que cuente con condiciones mínimas para exhibición, identificación institucional, mobiliario básico y control administrativo. De esta manera, se maximiza el beneficio social de una obra pública en construcción, incorporando desde su origen un componente de desarrollo económico y promoción cultural.

Esta proposición también contribuye al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En primer lugar, se vincula con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, relativo al trabajo decente y crecimiento económico, particularmente con la meta 8.3, que llama a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. En segundo término, se relaciona con el ODS 11, sobre ciudades y comunidades sostenibles, especialmente con la meta 11.4, que establece la necesidad de redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural.

La relación con estos objetivos internacionales es clara: promover productos artesanales y regionales fortalece actividades productivas locales, impulsa emprendimientos comunitarios, visibiliza economías de pequeña escala, contribuye a preservar saberes tradicionales y permite que el patrimonio cultural tenga canales de reproducción económica. Cuando una artesana vende un textil, no sólo obtiene un ingreso; también mantiene viva una técnica, transmite una identidad, fortalece una cadena familiar de producción y evita que un oficio desaparezca. Cuando un productor regional exhibe café, miel, mezcal, dulces, conservas o productos agroindustriales, no sólo comercializa un bien; también representa una región, una comunidad, un sistema de trabajo y una forma de desarrollo local.

Es importante señalar que el Congreso del Estado recibe diariamente a personas de distintas regiones, sectores sociales e instituciones. Por ello, el espacio propuesto tendría una ubicación estratégica para vincular a las personas productoras con públicos diversos. Además, al tratarse

de un espacio institucional, podría aportar legitimidad, visibilidad y confianza a los productos exhibidos, siempre que su operación se realice mediante reglas claras y sin favoritismos. Para ello, la Junta de Coordinación Política podría establecer un registro de solicitudes, un calendario público de participación y criterios de distribución regional que permitan garantizar igualdad de oportunidades.

El esquema de rotación semanal resulta adecuado porque evita la apropiación permanente del espacio por una sola persona o grupo, permite diversificar la oferta, promueve la participación de un mayor número de productores y genera dinamismo en el edificio de la Biblioteca. Esta periodicidad semanal permitiría una programación constante y atractiva, en la que las personas usuarias del Congreso encuentren productos distintos cada semana, provenientes de diversas regiones y expresiones culturales del estado. A su vez, ello podría incentivar una cultura de consumo local entre quienes integran y visitan el Poder Legislativo.

La propuesta también puede tener un impacto positivo en la imagen institucional del Congreso del Estado. En un contexto en el que la ciudadanía demanda instituciones más cercanas, útiles y sensibles a las necesidades sociales, abrir un espacio para productores y artesanos guerrerenses representa una señal de apertura y compromiso con la economía popular. El Congreso no sólo sería un lugar donde se discuten leyes, sino también un espacio que reconoce el trabajo de su gente, promueve la identidad estatal y contribuye, desde sus posibilidades, a fortalecer los ingresos de familias guerrerenses.

Además, esta acción puede convertirse en una plataforma de articulación con otras instituciones públicas. Sin que ello implique trasladar la administración del espacio, la Junta de Coordinación Política podría, en su caso, coordinarse con áreas del Gobierno del Estado, municipios, instituciones culturales, dependencias de desarrollo económico, universidades, cámaras, organizaciones sociales, cooperativas y colectivos artesanales para identificar productores, integrar calendarios temáticos, promover regiones específicas o realizar semanas de exhibición vinculadas a fechas conmemorativas, ferias regionales o actividades culturales.

Debe destacarse que la presente proposición tiene una dimensión de justicia territorial. En muchas ocasiones, las personas productoras de comunidades alejadas tienen menos posibilidades de acceder a espacios de venta en zonas institucionales, turísticas o urbanas. Por ello, el Congreso puede diseñar criterios que prioricen la participación de comunidades indígenas, afromexicanas, rurales, mujeres artesanas, juventudes emprendedoras, cooperativas comunitarias, personas con discapacidad productoras, grupos de economía social y unidades productivas de zonas con menor acceso a mercados. De esta manera, el espacio no sólo funcionaría como punto de venta, sino como una acción afirmativa de promoción económica incluyente.

La creación de este espacio también permitiría documentar y visibilizar la producción guerrerense. Cada expositor podría contar con una ficha de identificación que señale su nombre, municipio, región, tipo de producto, técnica utilizada, historia de la producción y datos de contacto. Ello permitiría que la ciudadanía no sólo compre un producto, sino que conozca su origen, su valor cultural y la historia de quien lo elabora. Esta dimensión pedagógica es fundamental, porque dignifica el trabajo artesanal y productivo, combate la idea de que los productos hechos a mano deben ser baratos y promueve una valoración justa del tiempo, la técnica y el conocimiento que contienen.

Por otra parte, al ubicarse dentro del edificio de la Biblioteca, este espacio podría integrarse a una narrativa más amplia de promoción del conocimiento. Las artesanías y productos regionales también son formas de conocimiento: conocimiento técnico, ancestral, comunitario, ambiental, agrícola, simbólico y estético. Una biblioteca legislativa que incluya un espacio de exhibición de productos guerrerenses estaría reconociendo que el conocimiento no sólo se encuentra en los libros, sino también en las manos de quienes producen, cultivan, transforman, bordan, moldean,

pintan, tallan, cocinan, destilan y preservan la identidad de Guerrero.

En términos económicos, la medida puede contribuir a generar ingresos directos para las personas expositoras, ampliar sus redes de contacto, recibir encargos posteriores, dar a conocer sus marcas, fortalecer su formalización y abrir oportunidades de colaboración. Si bien no sustituye una política integral de desarrollo económico, sí constituye una acción concreta, realizable y de alto valor simbólico que puede acompañar otras estrategias de fomento artesanal, promoción turística, economía social y consumo local.

En términos culturales, el espacio contribuiría a preservar y difundir la diversidad de Guerrero. La entidad no tiene una sola identidad homogénea; está compuesta por múltiples expresiones regionales, lingüísticas, étnicas, productivas y comunitarias. Cada región aporta una parte distinta al mosaico guerrerense. Por ello, permitir que sus productos circulen dentro del Congreso es también una forma de reconocer que la pluralidad cultural del estado debe estar presente en los espacios públicos de decisión.

En términos institucionales, esta propuesta refuerza la función social del Poder Legislativo. Las diputadas y diputados representan a la ciudadanía, pero esa representación no debe agotarse en el debate parlamentario. También debe expresarse en acciones que acerquen el Congreso a la vida cotidiana de las personas. Abrir un espacio para artesanas, artesanos y productores guerrerenses dentro de la Biblioteca legislativa es una forma de decir que el trabajo de las comunidades también tiene lugar en la casa del pueblo.

Por todo lo anterior, se considera pertinente que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerde establecer un espacio comercial y de exhibición al interior del edificio de la Biblioteca del H. Congreso del Estado que se encuentra en construcción, destinado a la promoción, exposición y venta temporal de productos artesanales, culturales, agroindustriales y regionales elaborados por personas artesanas y productoras guerrerenses.

Dicho espacio deberá operar bajo un esquema de rotación semanal por expositor, con criterios de equidad regional, transparencia, inclusión y orden administrativo. Su administración deberá estar a cargo de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero, la cual podrá emitir los lineamientos internos necesarios para regular su funcionamiento, recepción de solicitudes, autorización de uso, calendario de participación, condiciones de exhibición y demás aspectos operativos.

Con esta acción, el Congreso del Estado de Guerrero contribuirá a promover lo hecho en Guerrero, fortalecer la economía local, dignificar el trabajo artesanal, visibilizar la producción regional, reconocer la diversidad cultural de las ocho regiones y convertir el edificio de la Biblioteca en un espacio vivo de encuentro entre conocimiento, identidad, cultura y desarrollo económico.

La presente proposición no sólo busca destinar un espacio físico; busca abrir una ventana institucional para que Guerrero se mire a sí mismo, reconozca el talento de su gente y proyecte, desde el Poder Legislativo, la fuerza cultural y productiva de sus comunidades. Porque promover lo hecho en Guerrero es también defender nuestra identidad, fortalecer nuestra economía y honrar el trabajo de quienes, con sus manos, su creatividad y su esfuerzo, mantienen viva la grandeza de nuestro estado.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero acuerda establecer, al interior del edificio de la Biblioteca del H. Congreso del Estado de Guerrero que actualmente se encuentra en construcción, un espacio destinado a la exposición, promoción y venta temporal de productos artesanales, culturales,

agroindustriales, gastronómicos y demás bienes elaborados por artesanas, artesanos, productoras y productores guerrerenses, con el objeto de impulsar la difusión de lo hecho en Guerrero, fortalecer la economía local y visibilizar la diversidad cultural y productiva de las ocho regiones del estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. El espacio referido en el resolutivo anterior funcionará bajo un esquema de rotación semanal por expositor, previa solicitud de las personas artesanas, productoras, productores, colectivos, cooperativas, organizaciones o unidades económicas guerrerenses interesadas, procurando en todo momento la participación equitativa de representantes de las ocho regiones del Estado de Guerrero.

ARTÍCULO TERCERO. La administración, organización, calendarización, autorización de solicitudes, criterios de uso y supervisión del espacio estarán a cargo de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la cual podrá emitir los lineamientos internos necesarios para garantizar su funcionamiento ordenado, transparente, incluyente y equitativo.

ARTÍCULO CUARTO. La Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Guerrero deberá prever que el uso del espacio sea temporal, gratuito, rotativo y exclusivo para fines de exposición, promoción y venta directa de productos elaborados en el Estado de Guerrero, evitando cualquier forma de asignación permanente, discrecional o contraria al interés público.



18. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA DIAGNOSTICAR, REPARAR, REHABILITAR Y PONER NUEVAMENTE EN OPERACIÓN LA GRANJA SOLAR DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE DE COYUCA DE BENÍTEZ, AFECTADA POR LOS EFECTOS PRODUCIDOS POR EL HURACÁN OTIS, CON EL OBJETO DE RESTABLECER SU FUNCIONAMIENTO, PROTEGER LA INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA, FORTALECER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL SISTEMA DE BOMBEO Y GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS Y LOS COYUQUENSES.



Fecha de presentación: 17/06/2026
Estatus: En dictaminación por la Comisión del Agua

El acceso al agua potable constituye una condición indispensable para la vida digna, la salud pública, la seguridad sanitaria y el desarrollo social de las comunidades. No se trata únicamente de un servicio público municipal, sino de un derecho humano reconocido constitucionalmente, cuya garantía exige la concurrencia de los tres órdenes de gobierno, así como la planeación, conservación, operación y rehabilitación permanente de la infraestructura hidráulica que permite llevar agua a los hogares.

El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[68] reconoce que toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible; por ello, toda acción pública encaminada a restablecer, proteger o mejorar los sistemas de abastecimiento de agua potable debe

entenderse como una medida de garantía progresiva de derechos humanos y no solamente como una acción administrativa de mantenimiento.

En el caso del municipio de Coyuca de Benítez, la infraestructura destinada al bombeo de agua potable tiene una relevancia estratégica, debido a que de ella depende la continuidad del servicio para miles de personas. Por ello, la incorporación de energía solar al sistema de bombeo no fue una obra aislada, sino una acción de innovación pública orientada a disminuir costos de operación, fortalecer la eficiencia energética y hacer más sostenible el suministro de agua potable.

Como antecedente, el Gobierno del Estado informó que en septiembre de 2022 la CAPASEG inició obras de agua potable y saneamiento en la Costa Grande con una inversión de 16.7 millones de pesos[69], dentro de las cuales se contempló la construcción de paneles fotovoltaicos integrados por celdas solares de 550 watts, conectados al sistema de bombeo de agua potable en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez. En dicha comunicación oficial se señaló que esta obra representaba una inversión estatal y municipal de 9 millones de pesos y que su finalidad era disminuir los costos de operación por bombeo, hacer más sostenible el sistema y mejorar el abastecimiento del vital líquido para la población coyuquense.

Posteriormente, en junio de 2023, el Gobierno del Estado dio cuenta de la supervisión de la Granja Solar de Coyuca de Benítez, señalando que en ella se invertían 15 millones de pesos de manera concurrente con el Ayuntamiento, con el propósito de promover el uso de energías limpias en el Sistema de Bombeo de Agua Potable[70]. En esa misma información se precisó que la granja permitiría generar energía eléctrica mensual con una capacidad de más de 32 mil kilowatts, en beneficio del sistema de bombeo de agua potable de Coyuca de Benítez, favoreciendo a más de 6 mil 850 habitantes y generando un ahorro estimado para la administración municipal de alrededor de 95 mil pesos mensuales.

Estos datos evidencian que la Granja Solar no solamente representa una inversión pública considerable, sino también un activo estratégico para la sostenibilidad financiera del servicio de agua potable. La generación de energía limpia para el bombeo permite reducir la dependencia de la energía convencional, disminuir el gasto operativo recurrente, liberar recursos municipales para otras necesidades sociales y fortalecer la resiliencia de la infraestructura hidráulica frente a escenarios de crisis económica, climática o presupuestal.

Asimismo, el Programa de Obras del municipio de Coyuca de Benítez correspondiente al ejercicio fiscal 2022[71] permite advertir que la inversión pública local se orientó a rubros de infraestructura social básica, entre ellos agua potable, drenaje y alcantarillado, electrificación, infraestructura educativa y urbanización, lo que confirma que el fortalecimiento de los servicios básicos ha formado parte de la planeación pública municipal.

No obstante, la infraestructura pública ubicada en Coyuca de Benítez fue severamente expuesta a los efectos del huracán Otis. De acuerdo con el Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos, Otis tocó tierra en Acapulco el 25 de octubre de 2023 como huracán categoría 5, con una intensidad estimada de 140 nudos al momento del impacto, lo que generó condiciones de destrucción extraordinaria en la zona costera de Guerrero.

Los efectos de Otis no se limitaron a daños visibles en viviendas, comercios o vialidades; también comprometieron servicios esenciales. UNICEF documentó que el impacto del huracán interrumpió servicios de agua, saneamiento e higiene, limitando el acceso a agua potable segura y aumentando riesgos sanitarios para la población afectada. En ese contexto, cualquier infraestructura vinculada al abastecimiento de agua potable debe ser considerada prioritaria dentro de las acciones de rehabilitación y reconstrucción.

En consecuencia, la afectación de la Granja Solar del Sistema de Bombeo de Agua Potable

de Coyuca de Benítez debe atenderse con sentido de urgencia, responsabilidad técnica y visión de largo plazo. La inoperancia parcial o total de esta infraestructura implica un doble perjuicio público: por una parte, reduce la capacidad del sistema de bombeo para operar con eficiencia y sustentabilidad; por otra, pone en riesgo la recuperación de una inversión pública que fue concebida para generar ahorros, ampliar beneficios sociales y garantizar un servicio esencial.

La reparación de la Granja Solar no debe entenderse como un gasto extraordinario, sino como una acción de conservación de infraestructura estratégica. La falta de rehabilitación oportuna puede derivar en mayores costos de operación eléctrica, deterioro progresivo de los equipos fotovoltaicos, pérdida de eficiencia del sistema de bombeo, afectaciones en la continuidad del suministro de agua potable y disminución del beneficio social proyectado para la población coyuquense.

Desde el punto de vista jurídico e institucional, la CAPASEG cuenta con competencia material para intervenir en este tipo de acciones, en coordinación con el municipio. La Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574[72] establece como parte de su objeto regular la coordinación entre municipios, Estado y Federación para la prestación de los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de aguas residuales; asimismo, regula la organización, funcionamiento y atribuciones de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero.

De igual manera, el Reglamento de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574[73] señala que la Comisión debe convocar a los Ayuntamientos y organismos operadores para integrar el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con acciones anuales, trianuales, sexenales y de proyección a quince años, orientadas a garantizar el otorgamiento y continuidad de los servicios públicos. Por tanto, la reparación de la Granja Solar se encuentra plenamente alineada con las atribuciones de planeación, coordinación, continuidad operativa y fortalecimiento de los servicios hídricos.

La presente proposición también es congruente con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6[74] busca garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, mientras que el Objetivo de Desarrollo Sostenible[75] 7 promueve el acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna. La rehabilitación de una granja solar destinada al bombeo de agua potable articula ambos objetivos, porque permite fortalecer simultáneamente el acceso al agua y la transición hacia energías limpias.

Además, la reparación de esta infraestructura tiene una dimensión de justicia territorial. Coyuca de Benítez fue uno de los municipios más afectados por los efectos del huracán Otis y requiere acciones públicas que no solamente atiendan la emergencia inmediata, sino que reconstruyan con criterios de resiliencia, eficiencia energética y sostenibilidad financiera. La recuperación de la Granja Solar permitiría restablecer una infraestructura que ya había sido diseñada para disminuir costos, apoyar al Ayuntamiento y mejorar las condiciones de acceso al agua potable.

Por ello, resulta necesario exhortar respetuosamente a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Ayuntamiento de Coyuca de Benítez, realice el diagnóstico técnico correspondiente, determine el grado de afectación de la Granja Solar del Sistema de Bombeo de Agua Potable, elabore un programa de reparación o reposición de sus componentes dañados, gestione los recursos presupuestales o mecanismos de financiamiento necesarios y establezca un calendario de intervención que permita restablecer su operación en beneficio de la población.

La intervención que se propone es jurídicamente viable, presupuestalmente razonable y socialmente necesaria. Es jurídicamente viable porque se sustenta en el derecho humano al agua, en las atribuciones de coordinación de la CAPASEG y en la obligación institucional de garantizar

la continuidad de los servicios públicos. Es presupuestalmente razonable porque busca proteger una inversión pública previamente realizada y recuperar una infraestructura que generaba ahorros mensuales al municipio. Y es socialmente necesaria porque el agua potable no puede estar sujeta a la inacción administrativa cuando existen antecedentes claros de inversión, beneficio social y afectación derivada de un fenómeno natural extraordinario.

En este sentido, el H. Congreso del Estado de Guerrero, como una representación popular, tiene la responsabilidad de acompañar institucionalmente las demandas de la población y de impulsar acciones que permitan acelerar la recuperación de infraestructura pública esencial. Exhortar a la CAPASEG para atender la reparación de la Granja Solar de Coyuca de Benítez no invade competencias administrativas ni sustituye atribuciones técnicas; por el contrario, fortalece la coordinación interinstitucional, visibiliza una necesidad pública y promueve la protección de un servicio básico para la población.

Por las razones expuestas, la presente Proposición con Punto de Acuerdo tiene como finalidad exhortar respetuosamente a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero para que lleve a cabo las acciones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias para reparar la Granja Solar del Sistema de Bombeo de Agua Potable de Coyuca de Benítez, afectada por los efectos del huracán Otis, a fin de restablecer su capacidad de generación, proteger la inversión pública realizada y garantizar mejores condiciones de abastecimiento de agua potable para las familias coyuquenses.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO UNICO. -El Pleno la Sexagesimocuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, para que realice las acciones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias para diagnosticar, reparar, rehabilitar y poner nuevamente en operación la Granja Solar del Sistema de Bombeo de Agua Potable de Coyuca de Benítez, afectada por los efectos producidos por el huracán Otis, con el objeto de restablecer su funcionamiento, proteger la inversión pública realizada, fortalecer la eficiencia energética del sistema de bombeo y garantizar mejores condiciones de abastecimiento de agua potable para las y los coyuquense.

68. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
69. https://www.guerrero.gob.mx/2022/09/inicia-capaseg-obras-de-agua-potable-y-saneamiento-en-costa-grande-con-inversion-de-16-7-mdp/
70. https://www.youtube.com/watch?v=GhVJFsX5cxQ
71. https://coyucadebenitez.gob.mx/transparencia/wp-content/uploads/2025/09/Programa-obras-CP-2022.pdf
72. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-AGUAS-PARA-EL-ESTADO-LIBRE-Y-SOBERANO-DE-GUERRERO-574-2021-11-16.pdf
73. https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2021/12/RLAELSG574-1.pdf
74. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/water-and-sanitation/
75. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/

19. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A INVISUR, PARA QUE IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN COLONIAS POPULARES, COMUNIDADES RURALES, ASENTAMIENTOS HUMANOS Y ZONAS CON REZAGO URBANO, PRIORIZANDO A LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; ASIMISMO, PARA QUE ESTABLEZCA JORNADAS REGIONALES ITINERANTES DE ASESORÍA JURÍDICA, ORIENTACIÓN ADMINISTRATIVA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, ESCRITURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRÁMITES



Fecha de presentación: 10/07/2026
Estatus: En dictaminación a la Comisión de Vivienda

La vivienda constituye uno de los bienes jurídicos y sociales más importantes para el desarrollo integral de las personas, las familias y las comunidades. No se trata únicamente de un espacio físico destinado al resguardo, sino de la base material desde la cual se ejercen otros derechos fundamentales, como la salud, la seguridad, la educación, el patrimonio, la convivencia familiar, la identidad comunitaria y la participación en la vida económica y social. En este sentido, la vivienda adecuada exige no sólo condiciones mínimas de habitabilidad, servicios básicos y seguridad estructural, sino también certeza jurídica sobre la posesión, uso, aprovechamiento y transmisión del inmueble que se habita.

El derecho a la vivienda digna y decorosa se encuentra reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos[76], al establecer que toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa, y que la ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios para alcanzar dicho objetivo. Asimismo, el artículo 27 constitucional reconoce el régimen jurídico de la propiedad y faculta al Estado para regular su aprovechamiento conforme al interés

público, ordenar los asentamientos humanos y establecer las modalidades necesarias para lograr una distribución equitativa de la riqueza pública, el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

En el ámbito local, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero[77] reconoce los derechos humanos contenidos en la Constitución Federal, en los tratados internacionales y en el propio orden constitucional del Estado. De manera específica, reconoce el derecho de toda familia a una vivienda digna en los términos de las leyes respectivas, lo cual vincula a las autoridades estatales y municipales a generar políticas públicas, instrumentos administrativos y mecanismos de coordinación que permitan materializar dicho derecho en condiciones reales de igualdad, accesibilidad y justicia social.

Bajo esta perspectiva, la regularización de la tenencia de la tierra no debe entenderse como un trámite aislado, sino como una política pública de justicia territorial, certeza patrimonial y ordenamiento urbano. Cuando una familia habita un predio durante años, construye su vivienda, establece redes comunitarias, participa en la economía local y consolida un patrimonio familiar, pero carece de documentos que acrediten plenamente sus derechos sobre el inmueble, se encuentra en una situación de vulnerabilidad jurídica que puede afectar su estabilidad familiar, su acceso a programas públicos, su capacidad de inversión en mejoramiento de vivienda, su posibilidad de heredar formalmente y su protección frente a conflictos de posesión o propiedad.

En Guerrero, esta problemática adquiere especial relevancia por las condiciones de pobreza, dispersión territorial, rezago urbano, desigualdad social y crecimiento histórico de asentamientos humanos populares. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI[78], Guerrero registró 942 mil 043 viviendas particulares habitadas, lo que representó el 2.7 por ciento del total nacional, con un promedio de 3.7 ocupantes por vivienda. Además, el parque habitacional estatal ascendió a 1 millón 315 mil 797 viviendas particulares, de las cuales el 71.6 por ciento se encontraban habitadas, el 17.7 por ciento deshabitadas y el 10.7 por ciento eran de uso temporal.

Estos datos evidencian la magnitud del reto habitacional en el Estado. Guerrero no sólo enfrenta la necesidad de producir vivienda nueva, sino también de mejorar, ampliar, ordenar, regularizar y dotar de certeza jurídica a miles de viviendas ya existentes, muchas de ellas ubicadas en colonias populares, comunidades rurales, localidades indígenas y afromexicanas, zonas periurbanas y asentamientos humanos que históricamente han crecido con limitada planeación urbana, insuficiente cobertura de servicios públicos y débil integración registral y catastral.

A ello se suma que Guerrero continúa presentando condiciones estructurales de rezago social. De acuerdo con la medición de pobreza multidimensional 2024, elaborada por el INEGI con metodología del CONEVAL, el 58.1 por ciento de la población guerrerense se encontraba en situación de pobreza, mientras que el 21.3 por ciento se encontraba en pobreza extrema. En materia de vivienda, el 26.1 por ciento de la población presentaba carencia por calidad y espacios de la vivienda, y el 47.4 por ciento carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda, indicadores considerablemente superiores al promedio nacional.

La precariedad habitacional y la falta de certeza jurídica suelen presentarse de manera acumulativa. Una familia que no cuenta con escritura, título de propiedad o documento regular que acredite su relación jurídica con el predio que ocupa, generalmente enfrenta mayores dificultades para acceder a financiamiento, subsidios, programas de mejoramiento, ampliación, reconstrucción, servicios públicos, infraestructura urbana o procesos de incorporación formal al desarrollo urbano municipal. La irregularidad de la tenencia de la tierra reproduce desigualdades, debilita la planeación territorial y limita la posibilidad de construir ciudades más ordenadas, resilientes e incluyentes.

A nivel nacional, la problemática de la certeza jurídica en la vivienda es significativa. El CONE-

VAL ha señalado que, en 2022, aproximadamente 6.2 millones de viviendas propias no contaban con escrituras, lo que representaba el 24.3 por ciento de las viviendas propias del país. Además, la falta de escrituras se concentra con mayor intensidad en localidades menores de 2,500 habitantes, donde se ubicaba el 47.7 por ciento de las viviendas propias sin escrituras. Esta situación resulta especialmente relevante para entidades con alta dispersión territorial, presencia rural y rezagos históricos, como Guerrero.

Guerrero, además, posee una composición territorial y cultural que exige políticas públicas diferenciadas. El INEGI ha identificado que el 15.5 por ciento de la población de tres años y más en Guerrero habla alguna lengua indígena, lo que coloca al Estado entre las entidades con mayor presencia de población indígena del país. Ello obliga a que los procesos de regularización, asesoría jurídica y escrituración consideren criterios de accesibilidad lingüística, pertinencia cultural, proximidad institucional y coordinación con autoridades comunitarias, agrarias y municipales.

La regularización de la tenencia de la tierra es también un componente indispensable para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano[79]. La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano establece que las políticas públicas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y coordinación metropolitana deben observar principios de equidad, inclusión, sustentabilidad, productividad, resiliencia, seguridad urbana y participación democrática. Asimismo, reconoce el interés público de las acciones relacionadas con la regulación de los asentamientos humanos y la ocupación del territorio.

En el ámbito estatal, la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero[80] tiene por objeto regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano, estableciendo la concurrencia y coordinación entre el Estado y los municipios. Esta ley parte de la premisa de que el territorio debe ordenarse con base en el interés público, el respeto a los derechos humanos, la planeación urbana y la coordinación entre autoridades, por lo que la regularización de la tenencia de la tierra debe articularse con los planes municipales de desarrollo urbano, los programas de ordenamiento territorial, la factibilidad de servicios públicos, la protección ambiental y la prevención de riesgos.

Es importante precisar que regularizar no significa convalidar cualquier forma de ocupación del suelo, ni legitimar asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo, áreas naturales protegidas, cauces, barrancas, derechos de vía o predios con restricciones jurídicas, ambientales o urbanísticas. Por el contrario, una estrategia integral de regularización debe iniciar con diagnósticos técnicos y jurídicos que permitan identificar qué asentamientos son susceptibles de regularización, cuáles requieren medidas de mitigación, cuáles deben sujetarse a procesos de reubicación o protección civil, y cuáles demandan acciones coordinadas con autoridades agrarias, ambientales, municipales o federales.

En ese sentido, la regularización debe ser entendida como un instrumento de planeación, no solamente como un acto administrativo. Al otorgar certeza jurídica sobre la propiedad o posesión de un predio, se fortalece el patrimonio de las familias, pero también se mejora la capacidad del municipio para integrar información catastral, ordenar el crecimiento urbano, ampliar la base de contribuyentes, planear infraestructura, dotar servicios, identificar riesgos y promover inversión pública en zonas que durante años han permanecido en condiciones de informalidad.

La Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero número 573[81] establece el marco jurídico local para orientar la política estatal de vivienda. Dicha legislación reconoce que la Política Estatal de Vivienda debe coordinar acciones de las autoridades estatales y municipales, así como de los sectores social y privado, para cumplir el derecho constitucional a una vivienda digna y decorosa. Asimismo, establece que la política en la materia debe vincularse con el ordenamiento territorial, promover la mejora regulatoria, fortalecer la certeza jurídica y reducir los costos asociados a la vivienda.

La misma legislación estatal dispone que los programas de vivienda deben contener objetivos, estrategias, líneas de acción, mecanismos de coordinación, sistemas de evaluación, necesidades de suelo y reservas territoriales, así como instrumentos para atender la demanda habitacional de la población. En consecuencia, el fortalecimiento de una estrategia integral de regularización de la tenencia de la tierra es plenamente congruente con la política estatal de vivienda, pues permite articular vivienda, suelo urbano, seguridad patrimonial, planeación territorial y justicia social.

De igual manera, la Ley de Vivienda federal[82] establece que la vivienda adecuada comprende, entre otros elementos, la seguridad de la tenencia, la disponibilidad de servicios, la asequibilidad, la habitabilidad, la accesibilidad, la ubicación y la adecuación cultural. Esta definición es relevante porque incorpora la seguridad jurídica como un componente esencial del derecho a la vivienda, reconociendo que no basta con habitar un inmueble si las familias viven bajo incertidumbre respecto de su permanencia, transmisión o reconocimiento jurídico.

En este contexto, el Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, INVISUR, tiene un papel central. Su propia misión institucional establece que le corresponde coordinar, promover y ejecutar programas de vivienda para satisfacer el derecho a una vivienda digna y decorosa de las familias guerrerenses, particularmente de los sectores más vulnerables, así como contribuir al bienestar, la integración social y urbana, y dar certeza y seguridad jurídica en la regularización de la tenencia de la tierra y el patrimonio familiar.

Por ello, resulta jurídicamente procedente y socialmente necesario exhortar a INVISUR para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca e implemente una estrategia integral de regularización de la tenencia de la tierra en colonias populares, comunidades rurales, asentamientos humanos y zonas con rezago urbano, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia debe partir de un enfoque territorial, social y preventivo, que permita identificar las zonas prioritarias, integrar expedientes, depurar información jurídica, coordinarse con catastros municipales, revisar antecedentes registrales, verificar condiciones de uso de suelo y brindar acompañamiento a las familias durante todo el proceso.

La coordinación interinstitucional es indispensable para que la regularización sea efectiva. INVISUR no puede atender de manera aislada una problemática que involucra atribuciones municipales, registrales, catastrales, agrarias y federales. Los ayuntamientos cuentan con facultades en materia de desarrollo urbano, catastro, licencias, nomenclatura, servicios públicos y planeación municipal; el Registro Público de la Propiedad interviene en la inscripción y publicidad de actos jurídicos relacionados con la propiedad; los catastros municipales permiten identificar, medir, clasificar y valorar los predios; las autoridades agrarias son necesarias cuando se trata de tierras ejidales o comunales; y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable tiene atribuciones vinculadas con la gestión y regularización del suelo. El INSUS, a nivel federal, señala entre sus funciones planear, diseñar, promover, convenir y ejecutar programas, proyectos, estrategias y acciones relativas a la gestión y regularización del suelo.

Una estrategia integral debe incluir, por lo menos, la identificación de polígonos prioritarios; el levantamiento de información social, física y jurídica; la revisión de la situación registral, catastral y agraria de los predios; la determinación de factibilidad urbana y de servicios; la exclusión de zonas de riesgo no mitigable; la asesoría a las familias; la integración de expedientes; la coordinación con notarías y autoridades competentes; la calendarización de etapas; la transparencia de requisitos y costos; y el seguimiento público de avances. De esta forma, la regularización dejaría de depender únicamente de la capacidad individual de cada familia para tramitar documentos y se convertiría en una política pública organizada, focalizada y medible.

Ahora bien, la regularización no sólo requiere voluntad institucional, sino accesibilidad administrativa. En muchas regiones de Guerrero, las familias enfrentan barreras económicas, geográficas, digitales, lingüísticas y documentales para iniciar o concluir trámites relacionados con la tenencia de la tierra. Trasladarse a oficinas ubicadas en cabeceras municipales, centros regionales

o en la capital del Estado implica costos de transporte, pérdida de jornadas laborales, necesidad de acompañamiento, desconocimiento de requisitos y dificultades para reunir documentación. Estas barreras afectan con mayor intensidad a personas adultas mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas, familias campesinas, habitantes de zonas rurales y población de colonias populares con rezago urbano.

Por ello, el establecimiento de jornadas regionales itinerantes de asesoría jurídica, orientación administrativa, integración de expedientes, escrituración y seguimiento de trámites constituye una medida adecuada, proporcional y necesaria para acercar los servicios institucionales a la población. No basta con que existan programas de regularización si las personas no conocen sus requisitos, no pueden trasladarse, no tienen acompañamiento jurídico o no cuentan con claridad sobre el estado de sus expedientes. El Estado debe adoptar una política de proximidad institucional que permita atender directamente a las comunidades, escuchar sus problemáticas, identificar obstáculos específicos y brindar soluciones administrativas coordinadas.

Estas jornadas regionales pueden funcionar como mecanismos de ventanilla única o atención integral, en los que participen INVISUR, los ayuntamientos, catastros municipales, Registro Público de la Propiedad, autoridades agrarias, INSUS y, en su caso, colegios de notarios, áreas de desarrollo urbano, protección civil y dependencias sociales. Su finalidad no sería únicamente recibir documentos, sino orientar, prevenir fraudes, depurar expedientes, explicar rutas jurídicas, identificar predios susceptibles de regularización, canalizar casos complejos y dar seguimiento institucional a las familias solicitantes.

Además, este tipo de jornadas permitiría fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana. En muchas colonias y comunidades, la falta de información clara sobre los procesos de regularización ha generado incertidumbre, intermediación irregular, cobros indebidos o expectativas infundadas. Por ello, una estrategia pública encabezada por INVISUR, con reglas claras, requisitos accesibles, padrones transparentes, criterios de prioridad y coordinación institucional, contribuiría a evitar abusos, ordenar la demanda social y garantizar que los beneficios lleguen primero a quienes más lo necesitan.

La certeza jurídica sobre la tierra también tiene implicaciones económicas. Una vivienda regularizada incrementa la seguridad patrimonial de la familia, facilita la transmisión hereditaria, permite acceder con mayor facilidad a créditos, apoyos públicos o programas de mejoramiento, y genera condiciones para que las personas inviertan en la ampliación, consolidación o rehabilitación de su vivienda. Asimismo, para los municipios, la regularización puede mejorar la actualización catastral, fortalecer la recaudación predial, ordenar el crecimiento urbano y generar mejores bases de información para la inversión pública en infraestructura y servicios.

Desde el punto de vista urbano, la regularización contribuye a transitar de asentamientos informales a barrios integrados. Cuando se cuenta con información clara sobre la propiedad, la traza, los lotes, las vialidades, los espacios públicos, los equipamientos y las necesidades de infraestructura, las autoridades pueden planear de mejor manera la dotación de agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación, movilidad, transporte, equipamiento educativo, salud, seguridad y espacios comunitarios. En consecuencia, la regularización de la tierra no sólo protege el patrimonio individual, sino que también fortalece la gobernanza urbana y la planeación municipal.

En Guerrero, esta visión resulta particularmente importante por la diversidad de condiciones territoriales del Estado. Las necesidades de regularización no son iguales en una colonia popular urbana de Acapulco, Chilpancingo, Iguala o Zihuatanejo, que en una comunidad rural de la Montaña, la Costa Chica, la Costa Grande, la Tierra Caliente, la Sierra o la región Norte. Por ello, la estrategia debe tener enfoque regional, con criterios diferenciados, calendarios de atención por zona, coordinación con autoridades locales y mecanismos que reconozcan las características so-

ciales, culturales, agrarias y urbanas de cada territorio.

También debe considerarse que Guerrero se encuentra expuesto a fenómenos naturales como huracanes, lluvias intensas, inundaciones, deslaves y sismos. La regularización de la tenencia de la tierra debe coordinarse con los atlas de riesgo y con las autoridades de protección civil, a fin de evitar que se otorgue certeza jurídica sobre asentamientos ubicados en zonas de riesgo no mitigable. En estos casos, el enfoque debe ser de protección de la vida, reducción del riesgo y, cuando sea necesario, reubicación digna y acompañada. Regularizar con responsabilidad implica distinguir entre asentamientos susceptibles de consolidación y asentamientos que requieren soluciones alternativas por razones de seguridad territorial.

Por todo lo anterior, el exhorto que se propone no invade competencias ni sustituye atribuciones administrativas de INVISUR, de los municipios o de las autoridades federales. Por el contrario, se enmarca en la facultad del Congreso del Estado de emitir acuerdos parlamentarios para solicitar, promover y fortalecer acciones públicas en beneficio de la población. Se trata de un llamado respetuoso, institucional y jurídicamente viable, orientado a mejorar la coordinación gubernamental, garantizar derechos sociales y atender una problemática estructural que afecta a miles de familias guerrerenses.

La presente proposición con punto de acuerdo se sustenta en el principio de que la certeza jurídica sobre la tierra es una condición indispensable para el ejercicio efectivo del derecho a la vivienda adecuada. Una familia que no cuenta con seguridad jurídica sobre el predio que habita vive en incertidumbre; una colonia que no está regularizada permanece fuera de la planeación formal; un municipio que no cuenta con información catastral y registral suficiente enfrenta mayores dificultades para ordenar su territorio; y un Estado que no atiende la regularización reproduce brechas de desigualdad territorial.

Por ello, resulta necesario exhortar respetuosamente al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, INVISUR, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con los ayuntamientos del Estado, el Registro Público de la Propiedad, los catastros municipales, las autoridades agrarias y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, fortalezca e implemente una estrategia integral de regularización de la tenencia de la tierra en colonias populares, comunidades rurales, asentamientos humanos y zonas con rezago urbano, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se considera indispensable que dicha estrategia se acompañe de jornadas regionales itinerantes de asesoría jurídica, orientación administrativa, integración de expedientes, escrituración y seguimiento de trámites, con el propósito de acercar los servicios institucionales a la ciudadanía, reducir las barreras territoriales y económicas que enfrentan las familias, prevenir abusos o intermediaciones indebidas, mejorar la transparencia de los procedimientos y garantizar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio familiar de las y los guerrerenses.

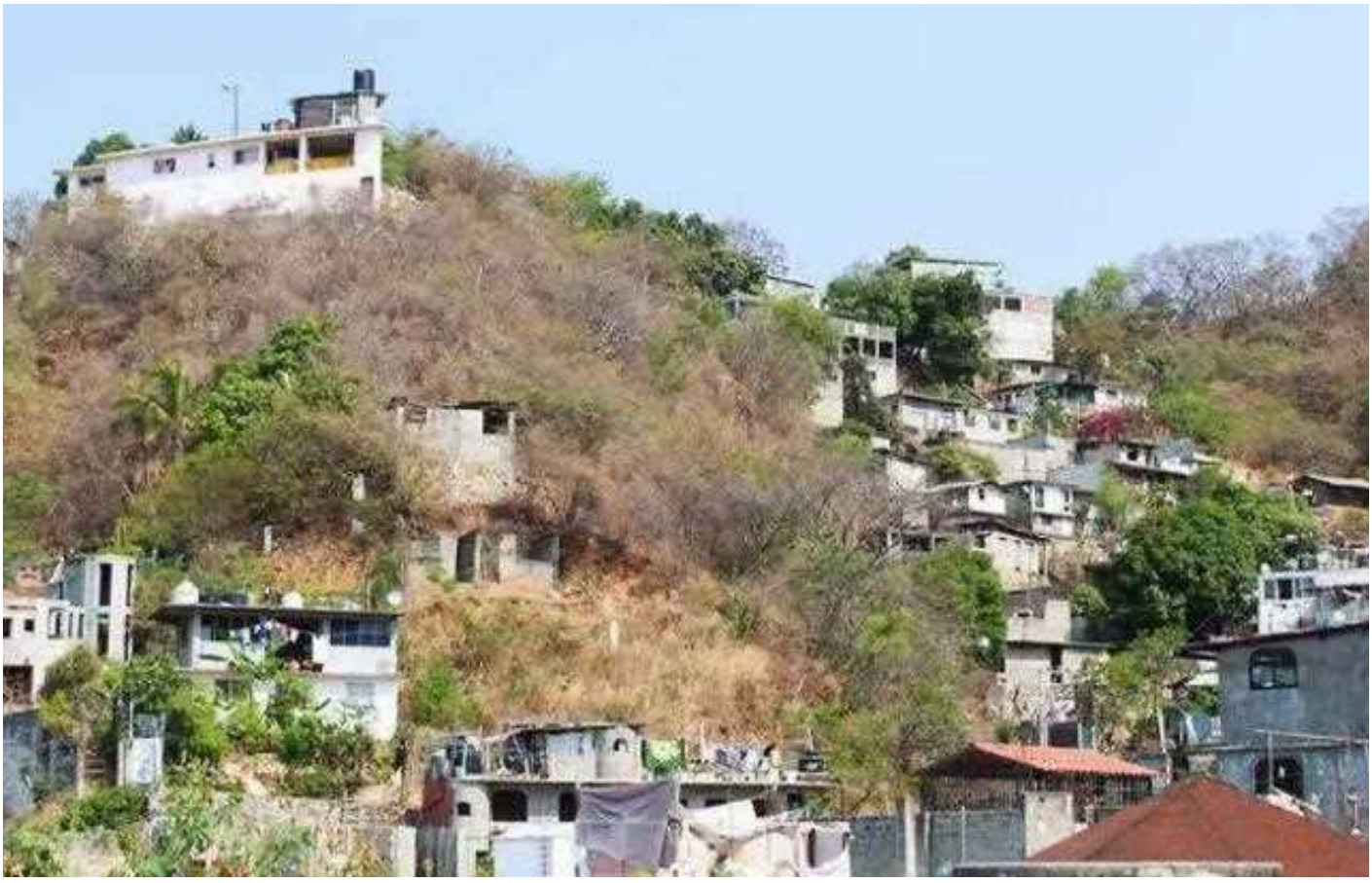
La regularización de la tenencia de la tierra es una deuda histórica con miles de familias que han construido su hogar con esfuerzo propio, pero que aún no cuentan con los documentos que les permitan vivir con plena seguridad patrimonial. Atender esta problemática significa fortalecer el derecho a la vivienda, ordenar el territorio, consolidar comunidades, proteger el patrimonio familiar y acercar el Estado a quienes más lo necesitan. Por ello, esta Soberanía estima procedente formular el presente exhorto, en beneficio de las familias guerrerenses y del desarrollo urbano ordenado, incluyente y justo del Estado de Guerrero.

ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO PRIMERO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano

de Guerrero, INVISUR, para que, en coordinación con los ayuntamientos del Estado, el Registro Público de la Propiedad, los catastros municipales, las autoridades agrarias y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, fortalezca una estrategia integral de regularización de la tenencia de la tierra en colonias populares, comunidades rurales, asentamientos humanos y zonas con rezago urbano, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.

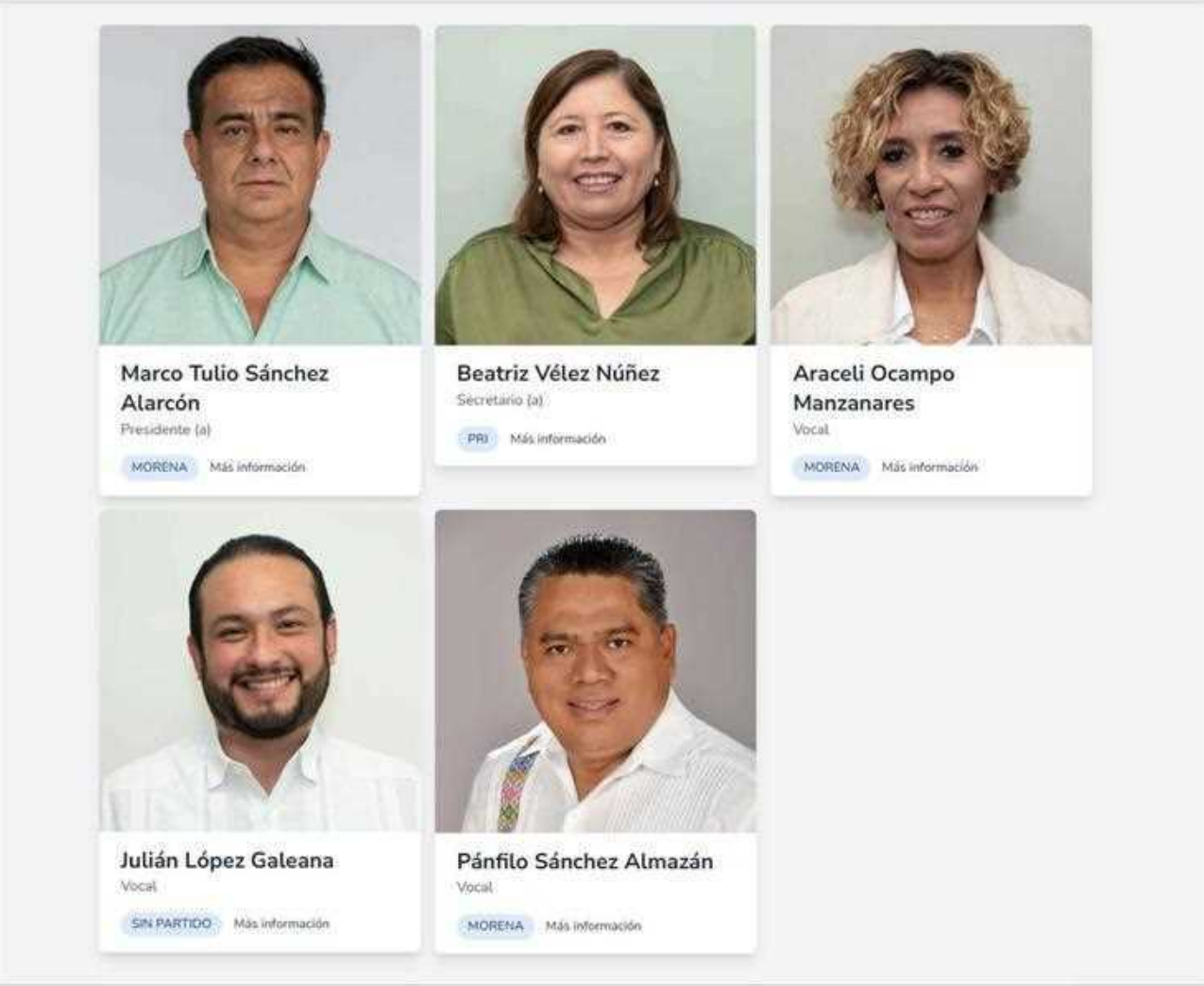
ARTÍCULO SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero, INVISUR, para que implemente jornadas regionales itinerantes de asesoría jurídica, orientación administrativa, integración de expedientes, escrituración y seguimiento de trámites en materia de regularización de la tenencia de la tierra, a fin de acercar los servicios institucionales a la ciudadanía, reducir barreras territoriales y garantizar mayor certeza jurídica sobre el patrimonio familiar de las y los guerrerenses.



76. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf
77. https://congresogro.gob.mx/legislacion/CONSTITUCION-GUERRERO-15-06-2022.pdf
78. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
79. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOTDU.pdf
80. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/LEY-DE-ASENTAMIENTOS-HUMANOS-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-Y-DESARROLLO-URBANO-DEL-ESTADO-DE-GUERRERO-790.pdf
81. https://congresogro.gob.mx/legislacion/ordinarias/ARCHI/ley-de-vivienda-del-estado-de-guerrero-573-2023-04-27.pdf
82. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv.pdf

EJE 2: TRABAJO EN COMISIONES

PRESIDENTE:
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO



01/07/2026 Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, presidí la sesión en la que aprobamos dos dictámenes de gran relevancia para fortalecer la economía de nuestro estado.

Aprobamos exhortos para que:

La Secretaría de Economía Federal establezca en Guerrero Polos de Desarrollo para el Bienestar.

La SEFODECO implemente una estrategia de apoyo al sector platero de Taxco de Alarcón.

Estos asuntos serán votados próximamente por el Pleno del Congreso, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico, respaldar a nuestros sectores productivos y generar mejores oportunidades para las familias guerrerense



01/07/2026 Como integrante del Consejo Consultivo del Consumo Estatal Guerrero, asistí a la Segunda Sesión Ordinaria 2026, encabezada por la Mtra. Esther Araceli Gómez Ramírez, directora de la ODECO Acapulco–Lázaro Cárdenas (PROFECO).

Durante la reunión conocimos los resultados de las acciones realizadas en favor de las y los consumidores, así como los operativos implementados con motivo del Mundial de Fútbol 2026. También fortalecimos acuerdos entre autoridades y el sector empresarial para seguir impulsando mejores prácticas comerciales y garantizar el respeto a los derechos de los consumidores en Guerrero.





05/06/2026 Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, tuve el honor de asistir y acompañar a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda a la inauguración del Foro Guerrero Minero 2026, un espacio que refleja el potencial, la fuerza y el compromiso de una industria que impulsa el desarrollo de nuestro estado.

Me llena de orgullo saber que Guerrero se consolida como un referente nacional en minería responsable, generando empleos, atrayendo inversiones y creando oportunidades para miles de familias. Seguiremos trabajando de la mano con empresas, comunidades y académicos para construir un futuro con más bienestar, crecimiento y desarrollo sostenible para todas y todos.





14/05/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo con gran entusiasmo participé en la inauguración del Encuentro de Franquicias Acapulco 2026, encabezada por la secretaria de Fomento y Desarrollo Económico de Guerrero, Teodora Ramírez Vega, un espacio que impulsa el emprendimiento, la inversión y el desarrollo económico en nuestro estado.

Las franquicias representan una gran oportunidad para quienes buscan iniciar o fortalecer un negocio, al contar con modelos probados y el respaldo de marcas consolidadas.

Agradezco a la Asociación Mexicana de Franquicias, a Betsy Eslava Altamirano, así como a las empresas expositoras, conferencistas y especialistas que hacen posible este importante encuentro en beneficio de Guerrero.





22/05/2026 Acompañé como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y del Trabajo a la ciudadana gobernadora del estado, Evelyn Salgado Pineda en la entrega de licencias de uso del distintivo HECHO EN GRO., registros de marcas y certificados a 357 empresas guerrerenses.

Este importante esfuerzo fortalece la identidad, el talento y la capacidad productiva de nuestro estado, impulsando a las y los emprendedores que con trabajo, creatividad y compromiso ponen en alto el nombre de Guerrero.

Seguiremos respaldando acciones que generen desarrollo económico, más oportunidades y crecimiento para las familias guerrerenses, porque cuando se apoya a quienes producen y emprenden, avanza todo Guerrero.





13/05/2026 Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, llevé a cabo con gran éxito el Encuentro Estatal de Productoras y Productores de Mezcal Guerrerense, un espacio de diálogo y vinculación para fortalecer al sector mezcalero de nuestro estado.

Agradezco la participación de las y los productores, así como de las instituciones y diputadas y diputados que se sumaron a este esfuerzo para impulsar el consumo local y generar mejores oportunidades para el mezcal guerrerense.





12/05/2026 En la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero llevamos a cabo la Expo-Venta de Mezcal Guerrerense, un espacio institucional creado para impulsar el consumo local, fortalecer a las y los productores de mezcal de nuestro estado y abrir nuevas oportunidades de vinculación comercial.

El mezcal guerrerense representa identidad, tradición, trabajo comunitario y desarrollo económico para nuestras regiones. Por ello, desde esta Comisión seguiremos promoviendo acciones que permitan visibilizar a las marcas locales, respaldar a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, y acercar sus productos a nuevos mercados.

Agradezco la participación de las productoras, productores, visitantes, personal del Congreso y autoridades que hicieron posible esta jornada. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que el desarrollo económico de Guerrero tenga rostro local, vocación productiva y justicia territorial.





06/05/2026 El día de hoy, en sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo, y de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, fue aprobado el dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario que presenté ante el Pleno, mediante el cual se exhorta a los 85 municipios del Estado de Guerrero a instalar una Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y proteger a las y los adolescentes trabajadores.

Este es un paso importante para fortalecer la coordinación institucional desde los municipios y garantizar que la niñez guerrerense crezca en condiciones de bienestar, seguridad y pleno respeto a sus derechos.

En los próximos días, este dictamen será sometido a consideración del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Seguiremos trabajando por una agenda legislativa con sentido social, que ponga al centro la protección de niñas, niños y adolescentes.



28/04/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, presenté ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero el dictamen para exhortar a la PROFECO a verificar los servicios de grúas en las regiones Montaña y Costa Chica, y a garantizar que las tarifas estén siempre a la vista del consumidor.

No podemos permitir abusos que afecten la economía de las familias guerrerenses. Seguiremos trabajando por la defensa de los derechos de las y los consumidores, con justicia, transparencia y legalidad.



23/04/2026 El día de ayer como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, presenté ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero el dictamen mediante el cual exhortamos a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal a emitir los lineamientos de la denominada Ley Silla.

Con esta acción respaldamos el derecho de las y los trabajadores a condiciones laborales más dignas, seguras y humanas, protegiendo su salud y su bienestar durante la jornada laboral. Seguiremos impulsando acciones firmes en favor de la justicia laboral y del trabajo digno.



21/04/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, presenté el dictamen para exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a que conmine a las tiendas de conveniencia y bancos con presencia en nuestro estado adecuen sus instalaciones y herramientas electrónicas para las personas con discapacidad.

Este dictamen busca garantizar servicios más accesibles, con igualdad, inclusión y trato digno para todas y todos, en apego a los principios de accesibilidad universal y respeto a los derechos humanos.

Seguiremos impulsando acciones legislativas que construyan un Guerrero más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas las personas.



15/04/2026 como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, me reuní con el Ing. Daniel Radilla Ríos, Presidente del Comité Nacional Sistema Producto Mango, para dialogar sobre estrategias que fortalezcan a un sector tan importante como la producción de mango.

Seguiremos impulsando el trabajo coordinado con los sectores productivos para generar mejores condiciones, más oportunidades y mayor desarrollo para #Guerrero.



31/03/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo e integrante asistí a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo 2026 de la PROFECO, la cual preside la Mtra. Esther Araceli Gómez Ramírez..

Este espacio representa mucho más que una sesión de trabajo; es un punto de encuentro para el diálogo, el análisis y la coordinación de esfuerzos entre quienes compartimos el compromiso de fortalecer la protección de los derechos de las y los consumidores.

Durante esta reunión, reafirmamos la importancia de impulsar acciones concretas que garanticen un consumo responsable, justo y transparente, siempre pensando en el bienestar de nuestra ciudadanía.

Estoy convencido de que, trabajando en equipo, con responsabilidad, compromiso y una visión clara, podemos generar cambios positivos que impacten directamente en la vida de las familias.

Seguimos avanzando con determinación, siempre en favor de la gente.





26/04/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo asistí a la toma de protesta del Consejo Directivo 2026–2027 del Grupo Solidaridad Acapulco A.C., un espacio de participación que articula esfuerzos, capacidades y visión en favor del desarrollo social de nuestro puerto.

Este tipo de ejercicios fortalecen la participación ciudadana y confirman que el trabajo coordinado entre sociedad y actores comprometidos es clave para avanzar hacia un mejor Acapulco. La organización, y la suma de esfuerzos son fundamentales para generar resultados que impacten de manera positiva en nuestra comunidad.

Confío en que este nuevo Consejo Directivo sabrá conducir con responsabilidad y acciones necesarias para seguir impulsando iniciativas que contribuyan al bienestar y al desarrollo de nuestro entorno.





13/03/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo sostuve una reunión con Sebastián Ramírez Mendoza, Director General del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), junto con diputadas y diputados locales y federales, con quienes dialogamos sobre proyectos y acciones que impulsen el desarrollo turístico, como el programa “Acapulco se transforma contigo” y el fortalecimiento de nuestros destinos.

Seguimos trabajando en coordinación para promover iniciativas que generen crecimiento, inversión y bienestar para nuestras comunidades





10/03/2026 Desde el Congreso sigo legislando para defender los derechos laborales de las y los guerrerenses

El día de hoy, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, presenté el dictamen en sentido positivo de la iniciativa orientada a erradicar la injerencia sindical por parte de servidores públicos, fortaleciendo así la autonomía, la libertad sindical y la vida democrática de las organizaciones de trabajadores.

Me da gusto informar que este dictamen fue aprobado por unanimidad de las y los diputados del Congreso del Estado.

Seguiremos legislando con responsabilidad, compromiso social y siempre del lado de los derechos laborales y del bienestar de Guerrero.



01/03/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo asistí a la toma de protesta del Colegio de Abogados Laboralistas en Guerrero, donde el Dr. Jorge Naranjo Hernández asumió la presidencia para el periodo 2026-2029, iniciando una nueva etapa para este importante gremio.

Fue un acto que reunió a destacadas personalidades del ámbito jurídico, político y social, reflejando la relevancia de la defensa de los derechos laborales en nuestro estado. Estoy convencido de que esta nueva dirigencia fortalecerá la unidad, la preparación y el compromiso del Colegio, trabajando con firmeza por la justicia laboral y el bienestar de Guerrero.





18/02/2026 Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, conduje los trabajos de la sesión de Comisión en la que se aprobaron temas de gran relevancia para los trabajadores del Estado.

Entre los asuntos aprobados, destaca el dictamen en sentido positivo de la iniciativa orientada a erradicar la injerencia sindical por parte de servidores públicos, un paso firme para fortalecer la vida democrática de las organizaciones sindicales.

Este avance legal fortalece la autonomía sindical, salvaguarda la libertad de organización y consolida un marco jurídico que protege los derechos colectivos de las y los trabajadores del Estado de Guerrero.

Seguiremos legislando con responsabilidad y compromiso social, siempre del lado de los derechos laborales y del bienestar de Guerrero





15/02/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Congreso de Guerrero me llena de orgullo respaldar proyectos que fortalecen la economía local y generan nuevas oportunidades de empleo para las familias de Acapulco.

Agradezco a Cristian Canales por invitarme al corte de listón, junto a mi compañero diputado Julián López y la presidenta de la Asociación de Bares, Discotecas y Restaurantes de Acapulco, Sofía Mata.

Estoy convencido de que cuando se abren nuevos negocios, se abre también esperanza, desarrollo y bienestar para nuestra gente de Acapulco.





06/02/2026 Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Congreso de Guerrero Sostuvimos una productiva reunión de trabajo con el Maestro Silvano Palacios Salgado, Secretario General del SNTE Sección 14 Guerrero, con quien dialogamos de manera abierta y responsable sobre las próximas reformas a la Ley orientadas a fortalecer la vida sindical, los derechos laborales y las condiciones de trabajo de las maestras y los maestros del Estado de Guerrero.

En este importante encuentro también estuvieron presentes la Maestra Laura Pineda Manzano, enlace político del SNTE Sección 14, así como el Licenciado Luis Enrique Morales Acosta, representante del Comité Nacional del SNTE.

Desde el Congreso del Estado de Guerrero refrendamos nuestra disposición para construir, mediante el diálogo y la coordinación institucional, un marco jurídico que dignifique la labor docente y garantice certeza, estabilidad y justicia laboral para el magisterio guerrerense.



05/02/2026 En mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, presidí la sesión de Comisiones Unidas con la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, en la que analizamos y aprobamos dictámenes orientados a fortalecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad en nuestro estado, así como a eliminar barreras arquitectónicas que actualmente limitan el acceso y uso de sucursales bancarias y tiendas de conveniencia.

Desde el Congreso del Estado continuamos trabajando con responsabilidad y compromiso institucional para mejorar las condiciones de vida y garantizar el pleno ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en Guerrero.



20/01/2026 Hoy presidí la sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, donde analizamos y aprobamos importantes dictámenes en beneficio de la ciudadanía.

Aprobamos el exhorto a la PROFECO para verificar los servicios de grúas y garantizar tarifas visibles en la región Montaña y Costa Chica.

Aprobamos el exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la emisión de los lineamientos de la denominada Ley Silla, en favor de las y los trabajadores .

Seguimos trabajando por un desarrollo económico con justicia social y respeto a los derechos de las y los guerrerenses.





20/11/2025 En mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, estuve presente en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 en la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la protección de adolescentes en la edad mínima permitida en Guerrero (CITI).

Durante la sesión se presentó el protocolo de inspección en los centros de trabajo, esta presentación fue realizada a través de la Jefatura de Inspección y Normas en el estado, a cargo de Donato Vergara Chávez.

La Comisión Intersecretarial vigila y da seguimiento para que las empresas no contraten a niños. Y esto se eficientara con el apoyo de las dependencias estatales, ayuntamientos de todas las regiones y el congreso del estado para el beneficio de la niñez guerrerense.

El compromiso es la prevención y la erradicación de trabajo infantil en el estado.





19/11/2025 El día de hoy, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, sesionamos en comisiones unidas con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, avanzando en una agenda conjunta en favor del fortalecimiento del sector educativo de nuestra entidad.

Aprobamos el dictamen mediante el cual exhortamos respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que demanda la justicia social, se atienda de manera prioritaria la situación del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), así como de las maestras y maestros que aún no están incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el estado de Guerrero.

Nuestro compromiso es claro: defender los derechos del personal educativo y contribuir a la dignificación de las condiciones laborales de quienes sostienen el funcionamiento de nuestras escuelas. Seguiremos trabajando con responsabilidad y firmeza para que la educación en Guerrero tenga la justicia, estabilidad y reconocimiento que merece.





18/11/2025 El día de hoy, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, sostuvimos una sesión de comisiones unidas con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, fortaleciendo la coordinación institucional para analizar y atender los temas relacionados con el sector pesquero, uno de los pilares productivos y sociales de nuestras comunidades costeras.

Nuestro compromiso es construir soluciones que garanticen mejores condiciones para las y los pescadores de Guerrero, impulsando políticas públicas que fortalezcan su actividad, promuevan la sostenibilidad y generen bienestar para sus familias.

Seguimos trabajando con responsabilidad y visión de desarrollo para que el sector pesquero cuente con el respaldo que merece.



13/11/2027 En mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero,Con la finalidad de seguir impulsando el bienestar y el desarrollo de los acapulqueños, estuvimos presentes en la Feria del Empleo, en donde se ofrece a la ciudadanía:

Talleres gratuitos para fortalecer sus habilidades .

Bolsa de trabajo con vacantes en distintas dependencias de gobierno y empresas de nuestra ciudad.

El compromiso es brindar más y mejores oportunidades para que cada persona pueda alcanzar un futuro con estabilidad y crecimiento personal y profesional.





11/11/2025 Desde la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, legislamos para asegurar la integridad laboral de los trabajos Guerrerenses fuera del Estado.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del Congreso del Estado de Guerrero, presenté ante el Pleno el Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Guerrero a verificar la seriedad y el cumplimiento legal de las empresas que ofrecen empleo fuera de la entidad a las y los jóvenes guerrerenses.

Este exhorto propone la creación de un padrón estatal de empresas reclutadoras, para garantizar empleos formales, seguros y respetuosos de los derechos laborales y humanos.

En Guerrero, muchos trabajadores jóvenes migran en busca de trabajo y enfrentan riesgos de explotación, acoso y abusos. Con esta acción legislativa reafirmamos nuestro compromiso con un mercado laboral justo y digno, donde cada oportunidad represente bienestar, respeto y justicia social.

Sigo trabajando por un Guerrero con desarrollo económico, empleo digno y oportunidades reales para todas y todos.



29/10/2025 como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, llevamos a cabo la Sesión de Comisiones Unidas junto con la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado de Guerrero .

En esta sesión, aprobamos el dictamen por el que se exhorta a las autoridades de salud a que se incluya y garantice, en el Presupuesto de Egresos a partir del 2026, el pago de prestaciones y estímulos especiales a las y los trabajadores regularizados y formalizados del sector salud, conforme al acuerdo nacional de financiamiento bipartito (50% federal y 50% estatal).

Con esta acción, reafirmamos nuestro compromiso con quienes todos los días cuidan la salud de las y los guerrerenses.





16/10/2025 Hoy, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, encabezé la sesión en la que fueron aprobados tres dictámenes con proyectos de acuerdo parlamentario orientados a fortalecer los derechos laborales y la protección de los trabajadores guerrerenses.

1. Se exhorta a los Ayuntamientos del Estado y a la Secretaría de Trabajo para que verifiquen y registren las empresas que ofrecen empleo fuera de Guerrero, protegiendo así a quienes buscan oportunidades laborales seguras.

2. Se exhorta a la Cámara de Diputados a que continúe el proceso legislativo de reforma a la Ley del ISSSTE, en beneficio de los trabajadores al servicio del Estado.

3. Se exhorta al Senado de la República a que dictamine la minuta que reforma la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, para mejorar las condiciones laborales del sector público.





16/10/2025 El día de hoy estuve presente en la Expo Pan, Café y Chocolate, en la explanada de Palacio de Gobierno a invitación de mi amiga Teodora Ramírez Vega, Secretaria de Fomento y Desarrollo Economico, en donde en este espacio se reunieron más de 40 expositores de varios municipios para ofrecer la gran variedad de panes tradicionales y variedades artesanales de café y chocolate, sintiendo los sabores de casa región.

Este encuentro fortalece los lazos históricos y gastronómicos entre cada comunidad de nuestro estado, promoviendo el intercambio de conocimientos, tradiciones y sabores que enriquecen nuestra identidad como estado.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, los invito a degustar los diversos productos elaborados y cosechados por manos guerrerenses y visitar los stands de ventas y así fomentar la participación familiar y el aprecio y gustó por la gastronomía Guerrerense.





07/10/2025 Este día asistí al acto de Instalación del Comité Promotor de Inversiones del estado de Guerrero, como parte del plan México impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y encabezado por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda en nuestro estado.

Estoy agradecido y contento por la invitación a formar parte del Comité Promotor de Inversión del Estado de Guerrero, Sin duda, se trata de abrir nuevas oportunidades de bienestar para las familias de todo el estado, impulsando el desarrolló económico mediante el sector productivo

En el encuentro se hizo el relanzamiento de la marca “Hecho en México” y se reconoció a productores locales con el sello “Hecho en México” y “Hecho en Guerrero”

Estuvieron presentes organismos empresariales, productores, industriales, hoteleros, artesanos, grupos comerciales entre otras actividades productivas estatales.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando en conjunto por el desarrollo económico y empresarial del Estado de Guerrero





06/10/2025 En mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, estuve presente en la reunión de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor representada por la Directora General, Mtra. Esther Araceli Gómez Ramírez, para la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo del Consumo Estatal Guerrero (Zona Acapulco- Lázaro Cárdenas) que se llevo a cabo en Av. Costera Miguel Alemán 125.

Este consejo fortalece la legalidad, justicia y transparencia entre consumidores y proveedores, velando por sus derechos garantizando acceso a productos y servicios de calidad.

Durante la sesión se abordaron el desglose de cifras en el periodo de Julio a Septiembre de 2025, visitas de verificación realizadas durante el mismo período. Y se checaron programas para el próximo trimestre que incluye:

*Programa el Buen Fin (del 14 al 17 de Noviembre 2025)

*Vacaciones decembrinas (del 22 de Diciembre de 2025 al 09 de Enero 2026)

*Sesiones educativas de consumo.

Desde la comisión de economía y trabajo que presido en el Congreso del Estado, seguiré impulsando un entorno de confianza y competencia leal clave para el desarrollo económico. Coadyuvare con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y todos los sectores para garantizar sus derechos y un mercado justo.

Esta sesión tiene como un objetivo fomentar un consumo responsable que impulsa un desarrollo económico sustentable y protege los derechos del consumidor, haciendo un comercio más justo y transparente.



25/09/2025 Intervine en la tribuna del Primer Encuentro Nacional de Presidentes de Comisiones de Trabajo de los Congresos Locales, donde tuve la oportunidad de presentar una ponencia sobre los avances legislativos en materia laboral que hemos impulsado en el Congreso del Estado de Guerrero y a nivel nacional.

Aproveché esta importante tribuna para expresar, ante diputados federales, locales y funcionarios del Gobierno Federal, la urgente necesidad de resolver el conflicto laboral que desde hace muchos años enfrentan los mineros de Taxco, una demanda histórica que no puede seguir postergándose.

De igual manera, hice un llamado enérgico para que se tomen medidas inmediatas que permitan erradicar el trabajo infantil, ya que nuestro estado ocupa lamentablemente el primer lugar en este tema. Es momento de asumir con responsabilidad este reto y garantizar un mejor futuro para nuestras niñas y niños guerrerenses.

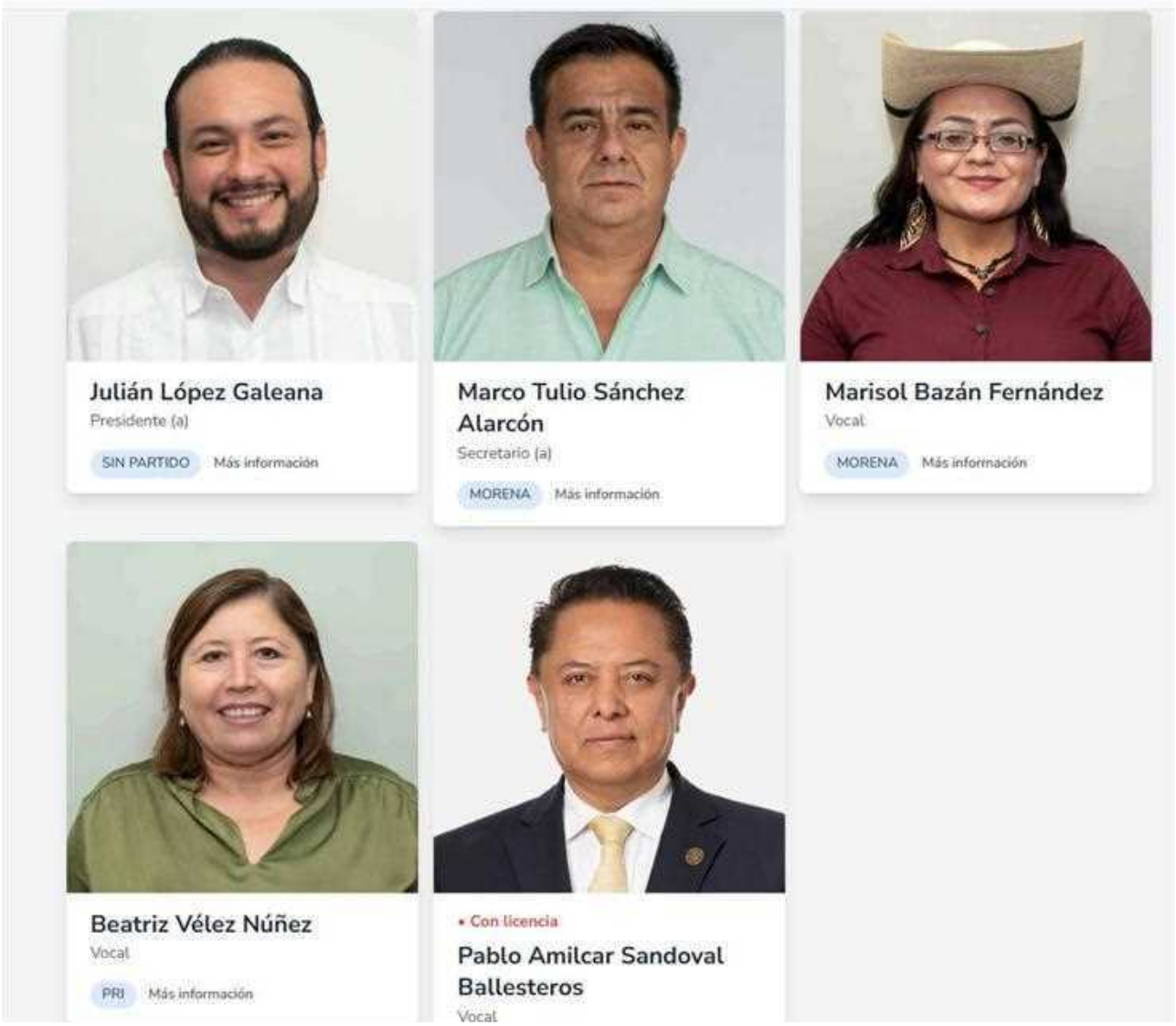






EJE 2: TRABAJO EN COMISIONES

SECRETARIO:
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



17/12/2025 Hoy, como Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Congreso del Estado de Guerrero, realizamos el análisis correspondiente y votamos a favor del dictamen por el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Consejo de Ayutla de los Libres, para que implementen audiencias públicas con la ciudadanía.

Este acuerdo fortalece la participación ciudadana, mejora la rendición de cuentas y abre canales formales para que las y los guerrerenses sean escuchados de manera directa en los asuntos públicos.

Es un paso trascendental hacia un Gobierno Abierto, donde la transparencia y el diálogo con la gente no son discurso: son práctica





21/10/2025 Como Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana del H. Congreso del Estado de Guerrero, participé en la sesión de trabajo en la que se abordaron diversos temas relacionados con el fortalecimiento de la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

En esta reunión se analizaron propuestas orientadas a impulsar una ciudadanía más activa e informada, así como mecanismos que fortalezcan el vínculo entre la sociedad y sus instituciones públicas.

Seguimos trabajando con el firme compromiso de construir un Congreso abierto, cercano y responsable con las y los guerrerenses.





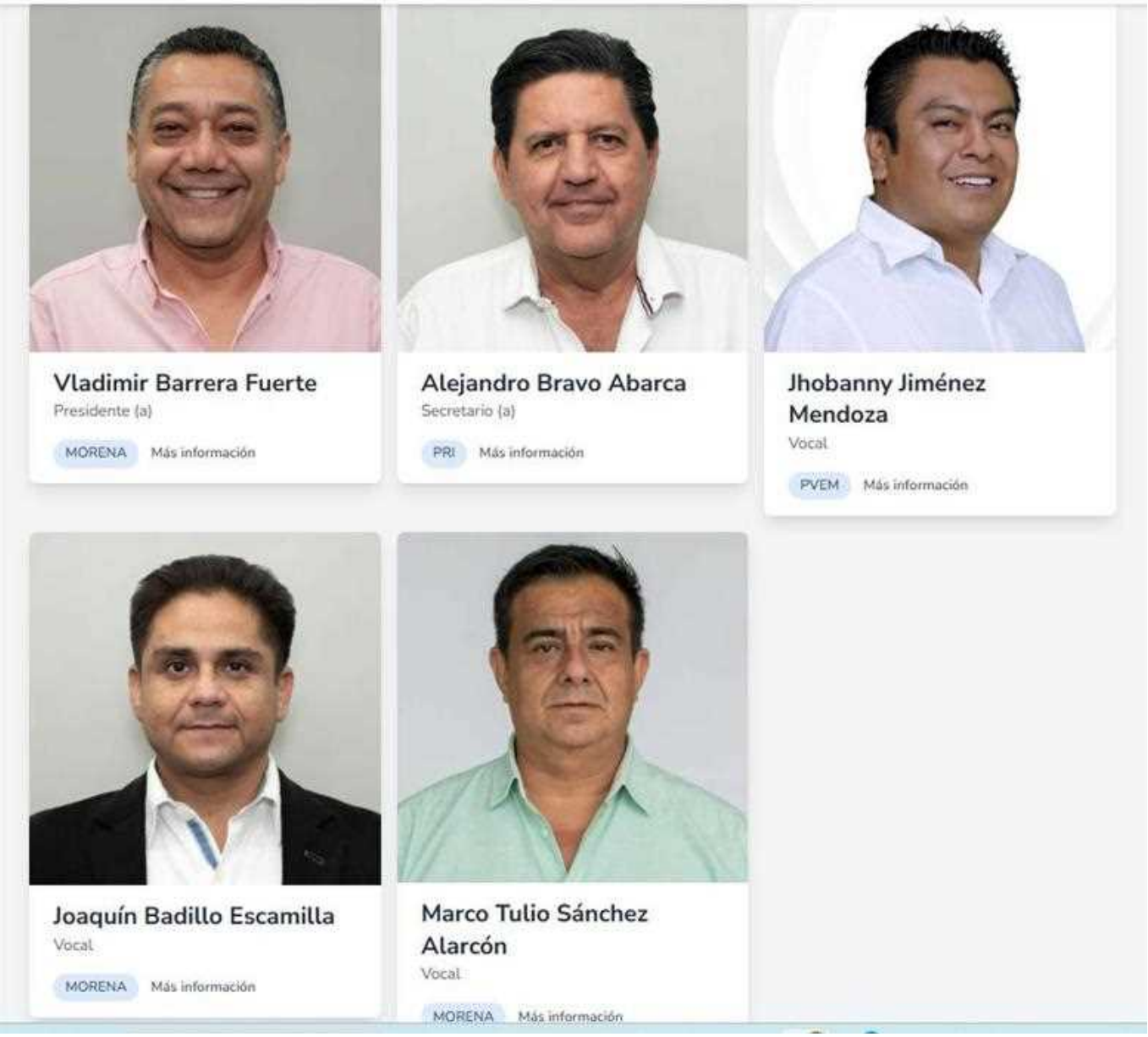
EJE 2: TRABAJO EN COMISIONES

VOCAL:
COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”



EJE 2: TRABAJO EN COMISIONES

VOCAL:
COMISIÓN DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD



EJE 3: GESTORÍA SOCIAL

07/07/2026 Con mucho gusto asistí a la ceremonia de graduación del Jardín de Niños “Doroteo Arango”, en la zona poniente de Acapulco, donde tuve el honor de acompañar a las niñas y niños, así como a sus orgullosos padres, en este momento tan especial.

Con gran cariño hicimos entrega de mochilas con sus respectivos útiles escolares para cada uno de los egresados, deseándoles el mayor de los éxitos en la nueva etapa que están por iniciar en la educación primaria.

Agradezco a la directora, Lorena Tlatempa Morales, al personal docente y administrativo, así como a los padres de familia, por la amable invitación para ser parte de esta significativa celebración que marca el inicio de un nuevo camino lleno de aprendizaje, sueños y grandes aventuras.

¡Muchas felicidades a todas las niñas y niños graduados! Que este sea el comienzo de un futuro lleno de éxitos.





28/06/2026 Tuve el gusto de asistir al 51 aniversario de la Unión de Calentanos Radicados en Acapulco (UCRA), organización que dignamente preside Isaías Arellano Maldonado.

Reconozco el gran trabajo que, durante más de cinco décadas, ha realizado la UCRA para mantener vivas las tradiciones, la cultura y la identidad de las familias calentanas que radican en Acapulco.

Mi reconocimiento también a un gran amigo Ulises Sotelo y a su familia, por ser parte de los fundadores de esta gran organización que fortalece la unidad y el orgullo por nuestras raíces.





24/06/2026 Tuve el honor de asistir a la ceremonia de graduación de las carreras de Administración e Ingeniería Electromecánica del Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco, donde 47 jóvenes culminaron una importante etapa de su formación profesional.

Fue muy gratificante compartir este momento de alegría, esfuerzo y orgullo junto a las y los egresados, sus familias y autoridades académicas. Estoy convencido de que el conocimiento, la disciplina y los valores adquiridos durante estos años serán la base para enfrentar con éxito los retos del mundo laboral.

A todas y todos los graduados les deseo el mayor de los éxitos. Sigan preparándose, creciendo y poniendo en alto el nombre de Guerrero y de su alma mater el TecNM Campus Acapulco.





23/06/2026 ¡El contacto directo con la ciudadanía es nuestra prioridad! Atendiendo las peticiones que nos hacen llegar a través de redes sociales, hoy estuvimos en el Zócalo de Acapulco para apoyar una causa muy noble: el rescate animal.

Hicimos entrega de alimento para perritos y gatitos a rescatistas independientes que, de manera voluntaria, llevan años dedicando su vida a cuidar a los animales en situación de calle.

Sabemos que las necesidades son muchas, pero con orden y compromiso seguimos dando respuesta a sus solicitudes. Muchas gracias por sumarse a hacer equipo por Acapulco.





23/06/2026 A invitación de mi amigo David Aguilar, asistí a la presentación de Total Medios Guerrero, una nueva plataforma de comunicación que integrará radio, podcast, televisión digital y medios impresos para fortalecer la difusión de información en nuestro estado.

Me da mucho gusto ver nacer proyectos que apuestan por una comunicación responsable, profesional y cercana a la ciudadanía, contando además con la participación de destacados periodistas y comunicadores de Acapulco y Chilpancingo.

Felicito a David Aguilar y a todo su equipo por este importante esfuerzo. Estoy seguro de que Total Medios Guerrero será un espacio que contribuirá al fortalecimiento de la vida pública, social y democrática de nuestro estado.





21/06/2026 Celebramos el Día del Padre promoviendo la seguridad vial

Este Día del Padre tuve la oportunidad de convivir con motociclistas y sus familias en el Zócalo de Acapulco, donde realizamos una campaña de concientización vial con el propósito de fomentar la prevención y el uso responsable del casco de seguridad.

Me dio mucho gusto ver la participación de padres de familia que todos los días salen a trabajar y esforzarse por sus seres queridos. Por ello, además de compartir información sobre seguridad vial, realizamos una dinámica para entregar dos cascos certificados, recordando que la mejor recompensa siempre será regresar sanos y salvos a casa.

Estoy convencido de que cada acción que promueva la prevención puede marcar la diferencia. Detrás de cada motociclista hay una familia que lo espera, hijos que lo admiran y personas que lo aman, por eso es fundamental respetar las normas de tránsito y utilizar el equipo de protección adecuado.

En este Día del Padre reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando una cultura de responsabilidad y cuidado de la vida. Mi reconocimiento a todos los papás que diariamente dan lo mejor de sí por sus familias y que hoy nos acompañaron en esta jornada de concientización y convivencia.







217/06/2026 Seguimos con la fiebre futbolera y el apoyo al deporte también!





14/06/2026 La movilidad es un derecho.

Este día acudimos a Bajos del Ejido, a la colonia Santa Cruz, para atender la solicitud de una familia que gestionó una silla de ruedas para el señor José Luis Reséndiz Rivera, quien enfrenta una condición que limita su movilidad.

Con gran satisfacción realizamos la entrega de este apoyo, convencidos de que una silla de ruedas representa una oportunidad para mejorar la calidad de vida, brindar mayor independencia y devolver tranquilidad a quienes más lo necesitan.

Desde el Congreso, hemos propuesto cambios para mejorar la accesibilidad para personas que enfrentan los retos de movilidad.

Trabajamos con sensibilidad y compromiso, acercando apoyos que generen un impacto positivo en la vida de las personas, porque servir con empatía y solidaridad es la mejor manera de construir una comunidad más humana e incluyente.







06/06/2026 Me dio mucho gusto respaldar la realización de la Marcha del Orgullo LGBT+ en Coyuca de Benítez, entregando un apoyo económico al comité organizador para contribuir al desarrollo de esta importante actividad.

Reconozco el trabajo de quienes promueven espacios de inclusión, respeto, igualdad y diversidad. Estoy convencido de que una sociedad más justa se construye con la participación de todas y todos.

Invito a la ciudadanía a sumarse a esta marcha que se realizará este sábado a las 6:00 de la tarde sobre la calle Nueva, en Coyuca de Benítez.

01/06/2026 Seguimos atendiendo la zona poniente con el programa Agua para Todos. Gracias a mi equipo de trabajo que atiende esta gestión.







30/05/2026 El apoyo al deporte siempre ha sido una prioridad para mi. Seguimos en esa ruta. Éxito a los jóvenes futbolistas!





27/05/2026 Reafirmo mi respaldo a la comunidad LGBTTTI+ y a su lucha por una vida libre de discriminación y violencia.

Durante el desayuno conmemorativo por el Día Internacional de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia en Acapulco, reconocí el esfuerzo de quienes durante años han defendido los derechos de la diversidad sexual en Guerrero.

Estoy convencido de que debemos construir un estado más incluyente, donde todas y todos puedan vivir sin miedo, amar en libertad y participar plenamente en la vida pública con igualdad y respeto.

Anuncié que presentaré una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con el propósito de que todos los cabildos del estado cuenten de manera obligatoria con una Comisión de la Diversidad Sexual.

Refrendo mi compromiso de seguir legislando contra toda forma de violencia, odio y discriminación, porque Guerrero no puede hablar de justicia social mientras existan personas que vivan con miedo por ser quienes son.

Que el 17 de mayo sea un recordatorio de lo que aún falta por hacer, pero también una afirmación firme de que la dignidad, la igualdad y la libertad no se negocian.

Agradezco la invitación de mi amigo Alberto Mogollón y del colectivo organizador a su desayuno anual, un espacio de diálogo, respeto y unidad en favor de los derechos humanos y la inclusión.





23/05/2026 Seguimos apoyando a nuestra gente con la distribución de agua en sus colonias y hogares, atendiendo una necesidad básica y reafirmando nuestro compromiso de estar siempre cerca de quienes más lo necesitan.





09/05/2026 No es una solución sino una respuesta a sus necesidades





03/05/2026 Seguimos respaldando las Jornadas de Esterilización Gratuita de Gatos impulsadas por HOTEPA.

Con muy buena participación ciudadana, familias acuden con sus mascotas este domingo, para aprovechar este servicio que contribuye al bienestar animal y promueve la tenencia responsable.

Reconozco el compromiso de Wendy Santana Reina, su equipo y las y los médicos veterinarios por esta labor altruista que impacta positivamente en la comunidad.

Reitero mi compromiso de seguir impulsando acciones que fomenten el cuidado y respeto hacia los animales.





30/04/2026 El Día del Niño y la Niña nos recuerda que la infancia no sólo es una etapa, es el momento donde se construyen los valores, las esperanzas y el futuro de nuestra sociedad.

Hoy y siempre, celebremos su energía, escuchemos sus voces y acompañemos sus sueños.





25/04/2026 Tuve el honor de asistir a la Escuela Primaria Urbana Matutina “Mi patria es primero”, donde se vivió un emotivo y significativo acto de reconocimiento académico en el marco del Certamen Olimpiada del Conocimiento Infantil.

Fue un momento lleno de orgullo ver cómo seis estudiantes destacados recibieron diplomas, medallas y reconocimientos por su excelente desempeño en las categorías urbana y rural, reflejo de su esfuerzo, disciplina y dedicación.

Me dio mucho gusto acompañar y reconocer a Isabella Acosta Marroquín y Carlos Isaac Cortés Martínez, de la primaria “Mi patria es primero”; así como a Emmanuel Oropeza Nazario y Alexa Vidauri Castro, de la Primaria “Ignacio Zaragoza”; y a Mía Camila García Lemus y Dusthin Jahir Gallegos Cipriano, de la Primaria “Niños Héroes”, quienes hoy son ejemplo de perseverancia y compromiso.

Sin duda, este tipo de eventos también permiten valorar el papel fundamental de las y los docentes, así como el respaldo incondicional de las familias, quienes son pieza clave en la formación de estas niñas y niños.

Agradezco sinceramente a la directora Jezabel Medina Espinoza por la invitación y por hacerme partícipe de este importante evento, que contribuye a seguir formando generaciones con valores, conocimiento y un futuro prometedor.





18/04/2026 Asistí al Encuentro Nacional de Organizaciones y Movimientos Sociales en Guerrero, realizado en las instalaciones del Hotel Kristal, ubicado sobre la avenida Costera Miguel Alemán, donde coincidimos diversas voces comprometidas con la transformación social de nuestro país.

Durante este importante espacio de diálogo, se hablo sobre el análisis de temas clave como el sindicalismo en los tiempos de la Cuarta Transformación (4T), así como en las mesas enfocadas en mujeres, niñas, niños y jóvenes, sectores fundamentales para el presente y futuro de México.

También se abordaron asuntos de gran relevancia relacionados con los pueblos originarios y afrodescendientes, además de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad y personas migrantes, destacando la necesidad de construir políticas más incluyentes y con sentido social.

En materia de desarrollo, reflexionamos sobre la importancia del desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente, como pilares para garantizar un crecimiento responsable y equitativo.

Asimismo, se fortaleció el análisis sobre la memoria histórica de los movimientos sociales, la gobernanza, la construcción de paz, la seguridad y la justicia social, temas indispensables para consolidar un país más justo.

Reafirmé mi compromiso con la defensa de los derechos humanos y constitucionales, así como con el fortalecimiento de la Cuarta Transformación, promoviendo la organización social y la participación ciudadana.

Finalmente, me sumé al llamado de solidaridad con la izquierda internacional, entendiendo que las luchas sociales trascienden fronteras y requieren unidad y cooperación.







17/04/2026 "entrega de juguetes en Abril, mes del niño"



16/04/2026 Hoy fue un día profundamente productivo, pero sobre todo, lleno de sentido humano.

Iniciamos el día visitando a Mari Elena Genchi García, quien nos compartió una necesidad urgente: una silla de ruedas. Más allá de una solicitud, fue un recordatorio claro de que la movilidad no es un privilegio, es un derecho que dignifica y transforma vidas.

Cada gestión, cada esfuerzo y cada paso que damos tiene un propósito: estar cerca de la gente, escuchar y actuar. Porque cuando se trata de apoyar, no hay causas pequeñas.

Seguimos trabajando con el corazón por delante, convencidos de que juntos podemos construir un entorno más justo, incluyente y solidario.

¡Porque la movilidad es un derecho!

10/04/2026 Acapulco sigue brillando con inversión local y talento emprendedor.

En Acapulco, las historias de esfuerzo y perseverancia continúan dando frutos. En un ambiente lleno de energía, tradición y orgullo, asistí a la inauguración de Chula VIP Pozolería, un nuevo espacio ubicado en las torres gemelas en costera Miguel Alemán que apuesta por el crecimiento económico y la vida social del puerto.

Reconozco el trabajo de Almadelia Palomec, mejor conocida como “La Chula Calentana”, quien celebra 10 años de trayectoria invirtiendo y generando oportunidades en Acapulco. Esta nueva apertura representa su sexta mezcalería con giro de pozolería, consolidando un proyecto que combina tradición gastronómica, identidad y entretenimiento.

La inauguración fue una auténtica celebración de la diversidad y la cultura:

Un espectacular show drag que llenó de color la noche
Música con los mejores beats de DJs residentes
El sabor inigualable del pozole
Y el toque distintivo: su ya legendario mezcal

Más allá de la fiesta, este proyecto representa algo aún más importante: generación de empleos, fortalecimiento de la economía local y confianza en el futuro de Acapulco.

Eventos como este demuestran que cuando se apuesta por lo local, se construyen oportunidades reales para la gente y se impulsa la reactivación del destino.

Finalmente, expresó mi agradecimiento por la invitación y por formar parte de este nuevo capítulo que no solo suma a la oferta turística, sino que también reafirma que Acapulco está de pie, creciendo y evolucionando con su gente.





05/04/2026 Tuve el honor de estar presente en el Pendón y la Cabalgata de Llano Largo 2026, compartiendo momentos llenos de alegría, tradición y orgullo junto a las y los habitantes de esta gran comunidad.

Fue una experiencia profundamente emotiva ver cómo nuestras raíces siguen vivas a través de sus costumbres, recordándonos la importancia de preservar lo que nos da identidad y sentido de pertenencia.

Reafirmo mi compromiso de seguir respaldando y promoviendo estas tradiciones que fortalecen el tejido social y nos unen como comunidad. Estoy convencido de que, con voluntad y trabajo, seguiremos transformando positivamente a nuestra gente y a nuestro municipio.

Felicito con mucho aprecio a la Reina de la Feria, Aylin Arizbeth Lobato Bustos, así como a la Comisaria Gloria García Carmen, por el gran éxito de este maravilloso pendón.





09/03/2026 Estoy convencido de que el deporte es una herramienta fundamental para el desarrollo integral de nuestra niñez y juventud. Por ello, he mantenido un compromiso permanente para impulsar y respaldar las actividades deportivas en nuestras comunidades.

Promover el deporte no solo fortalece la salud, también fomenta valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto. Por eso siempre estoy al pendiente de las necesidades de niñas, niños y jóvenes, así como de las escuelas, apoyando acciones que contribuyan a su formación y bienestar.

Porque invertir en el deporte es apostar por un mejor presente y un futuro más fuerte para nuestras comunidades.



02/03/2026 AGUA PARA TODOS continúa y ante la necesidad del vital líquido regresamos a esta localidad de Coyuca de Benítez escuchando a los vecinos y acompañado de la regidora Cesarina Guinto.





02/03/2026 Sostuve una mesa de trabajo para escuchar y recibir proyectos, gestiones y necesidades de nuestra gente de Coyuca de Benítez y de la zona poniente de Acapulco.

Con total apertura, reafirmo mi compromiso de mantener el diálogo directo, porque solo escuchando y trabajando en equipo podemos dar respuestas reales.

Seguiré sumando esfuerzos para impulsar acciones que verdaderamente transformen y atiendan lo que más se necesita en nuestras comunidades.

Agradezco la presencia de mi amiga, la regidora Cesarina Guinto Ríos, así como de los ex presidentes municipales de Coyuca de Benítez: Profe. Mario Ríos Bonales, Lic. Natividad Salas Estrada, Lic. Jesús Herrera Vélez, Lic. Ezequiel Zúñiga Galeana y el C. José Luis Zepeda, por su disposición y compromiso con nuestra gente.





01/03/2026 Hoy fué un día muy productivo y concluimos visitando a Angel y Norberta quienes nos hicieron una petición de silla de ruedas. Gracias a Cesarina Guinto que nos acompañó en este recorrido.



24/02/2026 Seguimos atendiendo las necesidades apremiantes de nuestro distrito.





21/02/2026 Hoy estuve presente en la firma de convenio entre la Universidad Autónoma de Guerrero y la Unión de Sociedades Cooperativas de Buzos y Pescadores del Estado de Guerrero, un acuerdo que representa un paso firme para fortalecer al sector pesquero y cooperativista de nuestro estado.

Reconozco el compromiso del rector Javier Saldaña, del delegado federal Iván Hernández Díaz y del presidente de la Federación de Pescadores Orlando Peña Damián, quienes, junto a las y los pescadores, impulsan acciones concretas en favor del desarrollo de Guerrero.

Como diputado, reafirmo mi compromiso de respaldar iniciativas que promuevan la capacitación, la organización y mayores oportunidades para nuestras cooperativas.

La vinculación entre la academia y el sector productivo es clave para transformar realidades y generar bienestar desde nuestras comunidades.

Seguiremos trabajando, con convicción y cercanía, por quienes viven del mar y por el futuro de Guerrero.





20/02/2026 Más apoyo a los deportistas

Felicidades a Leohoward Estrada por su participación en el torneo Circuito Cuna. Los jóvenes merecen un impulso en la educación y el deporte.



18/02/2026 Recientemente atendimos solicitudes de apoyo de amigos en redes sociales.

La gestión es parte de nuestro compromiso: con ella contribuimos al bienestar de la gente y fomentamos espacios más seguros. Seguimos escuchando, dando seguimiento y buscando soluciones reales para cada caso, porque servir es nuestra prioridad.





12/02/2026 Acudimos a la Colonia Jardín, y otras más de Acapulco y Coyuca, para apoyar con el vital líquido a quienes más lo necesitan. Seguiremos entregando SIN COSTO "Agua para todos". No es la solución, es una respuesta inmediata ante la necesidad del vital líquido.





11/02/2026 Un tinaco a Bajo costo NO ES APOYO.Acercarlo a quien lo necesita SIN COSTO. Es entender la necesidad de los ciudadanos.



10/02/2026 MI COMPROMISO ES CON ACAPULCO Debido a la alta demanda de agua en los hogares del puerto de Acapulco; hemos continuado abasteciendo del vital líquido, a través del programa “Agua para todos” que implementa su servidor, juntos saldremos adelante.





07/02/2026 Escuchamos sus peticiones y vamos a seguir en gestión. entrega de despensas





05/02/2026 Con gusto les comparto que hemos realizado la entrega de más de 20 sillas de ruedas, con la finalidad de garantizar una movilidad digna a quienes lo necesitan.

Enhorabuena a Don Evaristo de Bajos del Ejido que en esta ocasión fue beneficiado, lo hacemos con compromiso de servir.





03/02/2026 Apoyando el deporte escolar Brindamos transporte para el Evento de Atletismo Zona 43, Supervisión de Educación Física 102





30/01/2026 Entrega de pipa de agua en la colonia Hogar Moderno,cumpliendo con nuestra palabra de regresar y seguir cubriendo más hogares.

Seguiremos trabajando, escuchando y dando respuesta con hechos.

Porque la palabra empeñada, se cumple.







29/01/2026 Con empatía y compromiso, hemos atendido a las vecinas y vecinos de la colonia Hogar Moderno, sumándonos con acciones concretas para aliviar la difícil situación que enfrentan ante la falta de agua."

27/01/2026 Con el compromiso de seguir fortaleciendo la educación, realizamos la entrega de mobiliario escolar en la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, contribuyendo a mejorar las condiciones de aprendizaje de niñas y niños.









27/01/2026 Agua para Todos: apoyo al CECYTEG para seguir en funciones

23/01/2026 Cumpliendo con nuestro trabajo, siempre con el firme propósito de servir y ayudar. Gracias a ustedes por la confianza depositada en nosotros.





22/01/2026 El agua llega a los hogares que más lo necesitan





19/01/2026 Apoyando con el Corazón a Nuestros Amigos Acapulqueños, entregando apoyo en especie.





21/01/2026 Porque el agua es vida, seguimos llevando Agua para Todos.





20/01/2026 Agua para Todos: bienestar que llega a cada colonia





19/07/2026 Visitamos la comunidad de El Pedregoso para entregar juguetes y compartir un rato lleno de ilusión. Porque verlos felices es el mejor regalo para nosotros.





18/01/2026 Programa Agua Para Todos en El Coloso





17/01/2026 Celebrando el Día de Reyes con nuestras niñas y niños en Altos Del Pedregoso.







08/01/2026 Para contribuir a la actividad y al sano desarrollo de los niños y jovenes realicé la entrega de material deportivo al Comisariado Ejidal de las Humedades, del Municipio de Tecpan de Galeana.

Saludo afectuosamente a Orbelin Maldonado Romero, Comisario Ejidal de las Humedades.

Seguimos actuando para contribuir en la formación de las nuevas generaciones por medio del deporte

05/01/2026 Fue un gusto acompañar a los agremiados del Sindicato de Periodistas del Estado de Guerrero a la conmemoración del día del periodista en la plazoleta alusiva a los redactores de la prensa.

La labor del periodista además de tener sentido social, tiene la mayor importancia por ser ese vínculo entre quienes desempeñamos funciones públicas con la sociedad en su conjunto. Defender y contribuir al sano desarrollo de sus actividades es fundamental. Mis respetos y agradecimiento a todos los periodistas.

“La libertad de expresión es, sin duda alguna, la mejor forma de que prevalezca la democracia.”



19/12/2025 Tuve la oportunidad de asistir al 15 aniversario y posada del medio informativo Grupo Gaceta 25.

Felicito al periodista José Julio Vázquez, por ejercer día a día la labor periodística de manera imparcial y veraz.

Les deseo la mejor navidad y un próspero año nuevo a todos sus colaboradores que trabajan en este medio informativo.



17/12/2025 Agua para Todos: trabajo en territorio en Coyuca





15/12/2025 Felicito a los compañeros del Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Congreso del Estado “Sentimientos de la Nación” liderado por su Secretaria General Yazmín Piza Rodríguez, quien celebro este lunes la tradicional posada navideña.

El evento ofreció a los agremiados un agradable espacio de convivencia donde compartieron un delicioso almuerzo y participaron en una rifa especial.

Fue un gusto aportar un granito de arena para la tan esperada rifa.





04/12/2025 El día de ayer estuvimos presentes en la apertura del restaurante “El Rinconcito del Makala” ubicado en calle Zaragoza, Local 11, Col. Cayaco (a un costado del Fracc. Real del Palmar). El cual tuve el honor de ser padrino de esta apertura, que es motivo de reconocimiento, esfuerzo y compromiso para quiénes creen y siguen invirtiendo en Acapulco.

El lugar se lleno entre invitados y clientes que querían ver al grupo del momento “Los del sabor - LDS” que amenizaron esté gran evento con un buen ambiente y música.

Para mí como Presidente de la Comisión de Desarrolló Económico y Trabajó, es importante que los empresarios sigan apostando por invertir en Acapulco, pues esto genera empleos, desarrollo y nuevas oportunidades para las familias y el Puerto de Acapulco.





11/12/2025 me dio mucho gusto asistir y recibir un reconocimiento que me otorgaron los alumnos de la Escuela Primaria Diana Laura Riojas de Colosio, durante el festival de villancicos que organizó esta noble institución.

El festival navideño permite que por medio de las artes y cultura, se induzca a las niñas y niños a disfrutar de actividades y pasatiempos decembrinos mostrando su talento entre villancicos y bailables. También hice entrega de equipo deportivo entre balones de fútbol y basquetbol.

Agradezco a su Director Salvador Mendoza Sánchez, así como al plantel docente, los padres de familia y alumnos por su cálido recibimiento y muestras de cariño que me fortalecen y me motivan a seguir dando lo mejor en beneficio de nuestros pequeños y de las instituciones educativas.





10/12/2025 Acompañé a las y los pobladores en el inicio de la Feria del Kilómetro 21, una tradición que fortalece nuestra identidad y une a la comunidad.

Es un orgullo ser parte de esta celebración que impulsa la economía local y mantiene vivas nuestras costumbres.

¡Sigamos apoyando a nuestras comunidades y sus tradiciones, muchísimas gracias por tan atenta invitación y cálido recibimiento!





10/12/2025 Me es grato compartir con todas y todos ustedes, que el día de hoy, hice entrega de juguetes a la estancia infantil “Mis Huellitas” ubicada en calle cerrada el velador número 11, Colonia Galeana en esta ciudad de Chilpancingo, Guerrero .

Para que disfruten las niñas y los niños su tradicional posada navideña este próximo 15 de diciembre en sus instalaciones antes mencionadas y con ello dibujarles sonrisas y diversión en su evento navideño.

Agradezco a la Directora y profesora Julia Hernández Hernández el acercamiento y la confianza que nos da, así como al personal de las estancia infantil.





09/12/2026 Agua Para Todos sigue llegando a las familias acapulqueñas

Nuestro programa continúa recorriendo la zona Poniente del municipio, llevando agua a quienes más lo necesitan y atendiendo de manera puntual los reportes de la ciudadanía.

Cada entrega es un paso más para garantizar este derecho fundamental. Seguimos trabajando con compromiso y cercanía para que el servicio llegue a todas y todos.





05/12/2026 El día de hoy por la mañana visité la Escuela Primaria “Revolución” ubicada en la colonia Jardín - Mangos, con el objetivo de escuchar las inquietudes de docentes y padres de familia, quienes solicitaron gestiones para mejorar las condiciones de esta institución educativa.

Durante el encuentro hice entrega de pupitres escolares y artículos deportivos, entre ellos balones de fútbol y básquetbol que fueron recibidos con mucho entusiasmo entre las y los alumnos.

Agradezco la invitación de la Directora del plantel Profa. Anabel Palacios Quiñones, así como la presencia de los padres de familia y los alumnos. Además, refrendé mi compromiso con la educación y el deporte en beneficio de una niñez y juventud sana.





26/11/2025 Seguimos llevando agua a las familias que más lo necesitan. Con trabajo cercano y compromiso real, avanzamos juntos para que el agua llegue a cada hogar.





23/11/2026 ¡Agua para Todos sigue cumpliendo!
El programa de entrega de pipas de agua continúa llegando a las colonias que más lo necesitan, asegurando que las familias tengan acceso al recurso más importante para su bienestar.





21/11/2025 Acompañé el desfile del 20 de noviembre en la Primaria Diana Laura Riojas de Colosio. ¡Qué orgullo ver a nuestras niñas y niños celebrar nuestra historia con tanta energía! Gracias al director Salvador Mendoza Sánchez por el recibimiento





08/11/2025 Hice entrega de mobiliario escolar y artículos deportivos a la Escuela Secundaria Técnica N. 67, ubicada en la comunidad de San Isidro.

El mobiliario escolar es con el propósito de ayudar a los jóvenes a que tengas mejores condiciones para su educación, impulsando así la calidad de su aprendizaje junto al material deportivo que es para contribuir en la formación deportiva y recreativa de las y los alumnos.

Reafirmó mi compromiso con la educación y el desarrollo con las instituciones escolares, impulsando acciones que mejoran sus espacios y recursos.

Durante mi visita hicimos un recorrido en las instalaciones y junto al comité de padres de familia escuché sus demandas y atenderemos sus peticiones.

Agradezco al Director de la Institución Nicandro Guzmán Aguilar y a Arleth Vázquez integrante del comité de padres de familia, así como a docentes y al alumnado por el emotivo recibimiento que me dieron.





06/11/2025 Tuve el gusto de recibir en el H. Congreso del Estado de Guerrero a un grupo de estudiantes de la Facultad de filosofía y letras, que cursan la maestría de las ciencias sociales, con quienes compartimos una plática muy enriquecedora sobre el trabajo legislativo que realizamos desde esta Soberanía.

A su vez les brinde un apoyo para que asistan al XVIII Congreso Nacional de Investigación Educativa organizado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) a realizarse en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Del 10 al 14 de noviembre de 2025.

Es así como seguiré impulsando desde el Congreso la educación y reafirmando mi compromiso con los jóvenes y niños guerreros.



04/11/2025 El Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco se vistió de fiesta con el XLI Encuentro Nacional de Arte y Cultura del TecNM en el Puerto, en un evento donde se reunieron delegaciones estudiantiles de todo el país para celebrar el talento, la creatividad y la identidad cultural.

Se realizó ayer por la mañana el reconocimiento a las y los egresados del TecNM que se solidarizaron con la sociedad y dependencias que apoyaron los trabajos de limpieza del TecNM Acapulco con la visita distinguida del Director General a nivel nacional Ramón Jiménez López, ofreciendo un desayuno a egresadas y egresados distinguidos del sistema tecnológico, así como representantes de diferentes instituciones, civiles, de gobierno y militares que participaron en las labores de limpieza del campus y en la recuperación de la ciudad tras el paso del Huracán Otis. Durante el encuentro se entregaron reconocimientos a egresados e instituciones que contribuyeron a la reconstrucción de Acapulco.

Para mi fue un privilegio y un honor ser parte de los que recibieron este distinguido reconocimiento y comprometerme con ello a seguir trabajando por el bienestar de mis paisanos y de Acapulco. Después por la tarde acudimos al Parque de la Reina para recibir a todos estos jóvenes y profesores que realizaron un Pendón partiendo del Asta Bandera hacia el parque, desarrollándose un buen ambiente de convivencia y alegría a todos los que visitaron nuestra ciudad.

Quiero felicitar al Profe. Ramón Jiménez López por la confianza depositada en Acapulco por traer este encuentro nacional de arte y cultura a nuestro municipio, pero también, a mi amigo Salvador Herrera Soriano Director del Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco, por lograr que este encuentro se concretara del 3 al 7 de noviembre del 2025.

Es así, que el compromiso del Tecnológico de Acapulco sigue aportando vida social, cultural y profesional en nuestro estado, transformando vidas entre los sectores académicos, públicos y privados para un mejor futuro en México y Guerrero.





28/10/2025 en el marco del 176 Aniversario de la Erección de nuestro estado acompañamos a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda a la entrega de condecoraciones y premios al mérito civil, un reconocimiento a mujeres y hombres que aportan el desarrollo, la cultura, educación y la vida pública de Guerrero.

Estas distinciones fortalecen el compromiso y los valores de nuestra gente y sobretodo el orgullo de ser guerrerenses.





28/10/2025 en el marco del 176 Aniversario de la Erección de nuestro estado acompañamos a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda a la entrega de condecoraciones y premios al mérito civil, un reconocimiento a mujeres y hombres que aportan el desarrollo, la cultura, educación y la vida pública de Guerrero.

Estas distinciones fortalecen el compromiso y los valores de nuestra gente y sobretodo el orgullo de ser guerrerenses.





24/10/2025 Como parte del apoyo al sano desarrollo de nuestras niñas y niños realizamos la entrega de balones de fútbol, conos y una bomba de aire para el equipo de fútbol de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos turno vespertino.

Siempre es un gusto convivir con los peques que recibieron el material con una gran sonrisa, pues ahora tendrán lo necesario para sus clases de educación física y deportes; verlos tan contentos hacen que me contagie de su energía y emoción.

Agradezco por el recibimiento a la directora Lorena Berzabeth García Hernández y a su maestro de deportes Juan Carlos Martínez, así como a los padres de familia que estuvieron presentes.





17/10/2025 Siempre será un gusto apoyar al sector educativo del Conchero en el distrito 8.

Entregamos un aire acondicionado y material didáctico en el Jardín de niños Sor Juana Inés de la Cruz para el área administrativa y con ésto, tengan un espacio más cómodo y un mejor ambiente de trabajo.

La atención en las gestiones brinda mejores resultados para el sector educativo y para la gente.

Agradezco a la directora Rosa Isela Rebolledo Sánchez, a las profesoras de prescolar y padres de familias presentes por su confianza, seguimos trabajando en más acciones en apoyo a la educación de nuestros niños y niñas, como a sus propias instalaciones.





04/10/2025 Asistí a invitación del Director del Tecnológico Nacional de México Campus Acapulco, Salvador Herrera Soriano a la celebración del 50 Aniversario del #TecNMAcapulco .

Dicha institución cumplio 5 décadas formando a egresados de éxito y que hoy en día son líderes en la vida profesional, social y política de México y de nuestra entidad.

Me siento orgulloso de ser parte y egresado de esta institución que día a día, crece ante todos los retos y desafíos para salir adelante y satisfacer las necesidades profesionales en el ámbito laboral que necesita Guerrero y el país.

Estos 50 años representan los logros académicos, avances en investigación y la contribución de la institución al desarrollo regional con una educación tecnológica de excelencia de primer nivel.

El evento de aniversario de celebró con una gran partida de pastel, con la presencia de un mariachi y grupo de chile frito, presentaciones culturales de un ballet folclórico y de su equipó de porras, concluyendo con entrega de reconocimientos a docentes fundadores de la institución educativa

Agradezco la invitación del Director Salvador Herrera Soriano, del plantel docente y su alumnado a este evento.







24/09/2025 Recibí con mucho gusto al Mtro. César Felipe Leyva, quien me entregó la invitación al Séptimo Congreso Nacional de Derecho Burocrático y Laboral, que se llevará a cabo del 23 al 25 de octubre en la Ciudad de México, en el Auditorio de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Como presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo del H. Congreso del Estado de Guerrero, me complace invitar a todas y todos a ser parte de este importante encuentro nacional, en el que se abordarán temas fundamentales para el fortalecimiento de los derechos laborales y la justicia burocrática en nuestro país.



23/09/2025 sostuve una reunión con el Mtro. Onofre Sebastián de la Rosa, representante del Sistema Producto Porcino de Guerrero, con quien dialogamos sobre proyectos estratégicos que permitan fortalecer la actividad porcícola en nuestro estado.

Guerrero es el segundo mayor consumidor de carne de cerdo a nivel nacional, por lo que impulsar a nuestros productores representa no solo una oportunidad de desarrollo económico, sino también un compromiso para garantizar el bienestar de las y los guerrerenses.

Seguiremos trabajando en conjunto para abrir más caminos que fortalezcan al sector productivo y generen beneficios para toda la población.



22/09/2025 acompañé en un ejercicio democrático de transparencia y rendición de cuentas, a los Presidentes Municipales de Coyuca de Benítez y Xochistlahuaca respectivamente; Víctor Hugo Catalán Diaz y a María Rojas Pineda a entregar su primer informe al Congreso del Estado de Guerrero.





22/09/2025 Fue un gusto acudir a las instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel 27 en Bajos del Ejido, en la que sostuve pláticas con docentes y alumnos de este plantel para conocer la nueva escuela mexicana que se está estableciendo en los Colegios de Bachilleres como parte de la formación de los alumnos implementando el Programa Aula, escuela y Comunidad (PAEC).

Este programa tiene como objetivo la vinculación de las actividades educativas con la comunidad y con ello, atender problemáticas y necesidades de manera conjunta. Por el cual, el comité del Colegio de Bachilleres definió que será el Programa de Recuperación de los espacios públicos que se efectuarán a cabo con el apoyo del personal docente y del alumnado. Así como también, se dará inicio al interior de esta escuela el Club de Box para que alumnos de esta comunidad sean incentivados a que hagan más deporte.

Lo importante de estos programas es generar comunidad y unión para lograr hacer cambios. De mi parte, haremos las gestiones pertinentes para el beneficio de sus alumnos y de las instalaciones del Colegio de Bachilleres Plantel 27.

Agradezco al Director Israel Hernández Jimenez, a José Luis Basilio, docentes y alumnos por este cálido recibimiento.





21/09/2025 Asistí a la caminata y reunión por el 4to Aniversario del Directorio del Poder Popular, que se llevó a cabo en la Ciudad Platera y Colonial de Taxco de Alarcón.

Este movimiento representa la lucha de hombres y mujeres que refrendan su apoyo solidario a los compañeros mineros que se encuentran en huelga por más de 18 años; por iniciativa de la Asamblea se propuso un día de paro estatal a favor de los compañeros mineros.

Unidos podemos avanzar hacia mejores condiciones para las y los mineros.

Agradezco la invitación al Profesor José Luis García Ayala y también estuvieron presentes la Maestra Esther Araceli Gómez Ramírez, el Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Juan Andrés Vega Carranza, El exdiputado Osbaldo Ríos así como líderes y representantes integrantes de esta organización.





20/09/2025 A invitación de la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero IEPC Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, asistí a la presentación de la memoria electoral 2023-2024 a la Facultad de Derecho en la UAGRO.

En esta exposición se abordaron las etapas clave del proceso electoral, la estructura operativa del IEPC Guerrero y el papel fundamental de la ciudadanía que participó como funcionarios de casilla, supervisores electorales, capacitadores locales y observadores locales, así como representantes de partidos políticos en los 28 consejos distritales electorales.

Se compartieron los resultados estadísticos de la jornada electoral al interior del Congreso Local y de los 83 ayuntamientos, reafirmando con ello la equidad, inclusión y la legalidad.

En este espacio se diálogo y colaboró para reafirmar el compromiso de los organismos electorales locales con la innovación tecnológica, la trasparencia y el fortalecimiento de la democracia, contribuyendo en la construcción de procesos electorales cada vez más eficientes, confiables e inclusivos.

Reafirmó mi compromiso con estos ejercicios de rendición de cuentas y fortalecimiento con la ciudadanía.





15/09/2025 Me dio mucho gusto acompañar y ser padrino para inaugurar la apertura de la segunda sucursal de Queens Zapatería en Plaza Patio

Esta apertura contribuye a impulsar al comercio local, factores que fortalecen la economía del puerto.

Su segunda sucursal reafirma su compromiso de ofrecer productos de calidad y dar un servicio cercano a sus clientes, consolidándose como una opción competitiva en el mercado acapulqueño. Este emprendimiento local no solo diversifica otra opción de calzados y accesorios, sino que también genera empleo y refleja la confianza en nuestro querido destino turístico





12/09/2025 El día de hoy asistí a la Firma de Acuerdos de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero para establecer las bases de cooperación e intercambio de esfuerzos y recursos a través de diferentes actividades en materia electoral, legislativa y parlamentaria.

A su vez, se realizó la Conferencia Magistral “Violencia política en razón de género: Los riesgos y perjuicios de su uso político en detrimento en los Derechos de las Mujeres” ponencia realizada por la Dra. Lucia Núñez Rebolledo, conferencia que se llevó acabo con una gran participación ciudadana. También se le hizo entrega de un reconocimiento a la Dra. Núñez Rebolledo por parte de H. Congreso del Estado y del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”.

Se contó con la presencia de la Dip. Diana Bernabé Presidenta del Comité, la Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, de mi compañera Dip. Citlali Calixto y Jehová Méndez Olea encargado del IEPEN





02/09/2025 Presentes en el Día Internacional de los Afrodescendientes, que se conmemoró por primera vez en Acapulco, organizado por la unión de Afrodescendientes Radicados en México A.C., que preside Adalid Maganda Villalva.

Hoy los pueblos afros e indígenas tienen un reconocimiento, ocupan espacios públicos, hay compañeras diputadas que dicen con mucho orgullo ser Afrodescendientes y ambas son de MORENA, hoy cualquier modificación a la ley que quieran hacer en el Congreso para los pueblos indígenas y afrodescendientes se les tiene primero que consultar, no se pueden mandar las iniciativas sin antes preguntarles si quieres que se realicen ciertas modificaciones y se les consulta a través de reuniones o asambleas. He ahí la importancia de la inclusión de estos pueblos.

La historia del Estado de Guerrero no se pudiera escribir sin la participación de ellos. Sigamos reconociendo a nuestros hermanos afrodescendientes, en donde en Guerrero se tiene una gran población.

Desde la Cuarta Transformación se trabaja día a día para garantizar la inclusión y reconocimiento de las mujeres afrodescendientes e indígenas a participar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida publica.





AGRADECIMIENTOS:

Rendir cuentas ante la ciudadanía es un acto de responsabilidad pública, pero también una oportunidad para reconocer a quienes han hecho posible el trabajo legislativo, de gestión y de representación realizado durante este segundo año de actividades.

En primer lugar, expreso mi más profundo agradecimiento al pueblo del Distrito 8, integrado por la Zona Poniente de Acapulco y el municipio de Coyuca de Benítez, por su confianza, cercanía, acompañamiento y participación permanente. A las familias de las colonias Jardín, Pie de la Cuesta, Luces del Mar, así como a las comunidades, barrios, ejidos y localidades de Coyuca de Benítez, les reitero que su voz, sus necesidades y sus causas han sido el principal motor de esta labor legislativa.

Agradezco también a las ciudadanas y ciudadanos que, con sus solicitudes, propuestas, preocupaciones y demandas, han permitido orientar una agenda de trabajo vinculada con la realidad del territorio. Cada gestión, cada iniciativa y cada punto de acuerdo presentado tiene origen en el diálogo con la gente y en el compromiso de construir soluciones institucionales a los problemas que enfrentan nuestras comunidades.

Mi reconocimiento a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el trabajo parlamentario realizado, por el diálogo democrático y por la construcción de acuerdos en favor del pueblo guerrerense. El Congreso es el espacio donde las diferencias deben convertirse en deliberación pública y donde las coincidencias deben traducirse en resultados para la ciudadanía.

De manera especial, agradezco a las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, la Comisión de Participación Ciudadana, la Comisión de Transporte y Movilidad, así como el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, por el trabajo institucional, técnico y legislativo desarrollado durante este periodo. Desde estos espacios se ha impulsado una agenda orientada al desarrollo económico, la justicia laboral, la participación democrática, la movilidad, la formación parlamentaria y el fortalecimiento de las instituciones públicas.

Reconozco el acompañamiento de las dependencias federales, estatales y municipales, organismos públicos, sectores productivos, organizaciones sociales, instituciones académicas, cámaras empresariales, productores, emprendedores, sindicatos, colegios de profesionistas y ciudadanía organizada que han participado en reuniones, mesas de trabajo, sesiones, foros y actividades de vinculación. Su colaboración ha sido fundamental para construir propuestas con mayor sustento técnico, pertinencia social y viabilidad institucional.

De igual forma, reconozco a quienes han hecho posible el trabajo de gestoría social en territorio. A las personas que han colaborado en la atención ciudadana, en la entrega de apoyos, en las jornadas comunitarias y en el programa “Agua Para Todos”, mi gratitud por su compromiso y solidaridad. Llevar agua gratuita a colonias y comunidades de Acapulco y Coyuca de Benítez no sólo representa una acción de apoyo inmediato, sino una muestra de cercanía con una de las necesidades más sensibles de nuestras familias.

A mi equipo de trabajo, secretarios técnico, personal técnico, administrativo y operativo, les expreso mi reconocimiento por su compromiso, profesionalismo y entrega. La labor legislativa requiere análisis, orden, constancia, sensibilidad y disciplina; por ello, cada documento, gestión, dictamen, reunión y actividad realizada durante este segundo año legislativo lleva también el esfuerzo de quienes trabajan con responsabilidad detrás de cada resultado.

A mi familia, gracias por su apoyo, comprensión y respaldo permanente. El servicio público exige tiempo, esfuerzo y dedicación, y nada de ello sería posible sin el acompañamiento de quienes brindan fortaleza en cada etapa del camino.

Finalmente, agradezco al pueblo de Guerrero, porque su historia, su dignidad y su esperanza nos obligan a seguir trabajando con firmeza. Este informe es resultado de un esfuerzo colectivo y representa la convicción de continuar construyendo, desde el Congreso del Estado, una representación cercana, responsable y comprometida con las causas de la gente.

¡Gracias, de todo corazón!



2.do INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Trabajo legislativo eficaz y gestión cercana a la gente

MARCO TULIO SÁNCHEZ
DIPUTADO LOCAL

"EL LEGISLADOR MÁS PRODUCTIVO"

Descarga **aquí** el informe

Sígueme en mis redes sociales

Marco Tulio Sánchez | @marco.tulio.sanchez

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO

Oficio No: HCEG/LXIV/2DO/LMH/296/2026

Asunto: Se entrega informe anual correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 02 de septiembre de 2026.

Dip. Erika Isabel Guillén Román
Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.
Presente.

Estimada presidenta:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, hago entrega de mi Segundo Informe Anual de Actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, en dos tantos impresos y en memoria USB.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

PODER LEGISLATIVO
DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

Dip. Leticia Mosso Hernández
Coordinadora de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo

PODER LEGISLATIVO
02 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: HORA: 14:45

PT



2

-INFORME-

LEGISLATIVO

DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

2025-2026

Lety Mosso

TU DIPUTADA



Lety Mosso

TU DIPUTADA











Lety Mosso

TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

2025-2026

Introducción

Presento este **Segundo Informe Legislativo, de Gestión y Atención Ciudadana**, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, **con la convicción de que rendir cuentas representa uno de los mayores compromisos de quienes tenemos el honor de servir al pueblo de Guerrero**.

Este informe **refleja el trabajo realizado durante un año** de intenso esfuerzo, diálogo permanente y cercanía con la ciudadanía. **Cada iniciativa presentada, cada punto de acuerdo impulsado, cada gestión realizada y cada acción emprendida nacieron de escuchar las necesidades de las familias guerrerenses**, de trabajar de manera permanente en **territorio** y de asumir con responsabilidad el **compromiso** de transformar esas demandas en propuestas concretas que contribuyan a **mejorar su calidad de vida.**

Mi labor legislativa ha estado guiada por la defensa de los derechos humanos, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, el acceso a la justicia, la protección de niñas, niños y adolescentes, el fortalecimiento de la salud pública, la atención a pacientes con enfermedades graves, el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, el impulso al desarrollo de las mujeres rurales y la construcción de instituciones más sensibles, incluyentes y cercanas a la gente.



Estos ejes han dado sustento a las iniciativas, decretos y puntos de acuerdo promovidos durante este segundo año de ejercicio constitucional.

De manera paralela, la gestión social y la atención ciudadana han ocupado un lugar fundamental en mi responsabilidad como representante popular.

Mantener un contacto permanente con la población me ha permitido acompañar causas, gestionar apoyos y abrir espacios de atención para quienes más lo necesitan.

Estoy convencida de que el trabajo legislativo solo adquiere verdadero sentido cuando se mantiene cercano a la realidad de las personas.

Este informe no es únicamente una relación de actividades o resultados; es el testimonio del compromiso asumido con las y los guerrerenses, del trabajo realizado de la mano de la ciudadanía y de la convicción de seguir construyendo un Guerrero más justo, más igualitario, con mayores oportunidades y donde la dignidad de las personas sea siempre el centro de las decisiones públicas.

Con humildad, responsabilidad y profundo agradecimiento por la confianza depositada en mí, presento este ejercicio de rendición de cuentas, reafirmando mi compromiso de seguir legislando, gestionando y trabajando con sensibilidad, cercanía y firmeza por el bienestar de nuestro estado.







Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME-
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
2025-2026


2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

Contenido

Trabajo Legislativo

- Iniciativas de Ley
- Puntos de Acuerdo

Trabajo en Comisiones

Apoyo y Gestión Ciudadana

- Casa de Atención Ciudadana
- Apoyo a la Salud
- Caravanas Médicas
- Apoyo a la Educación
- Casa de Atención a la Mujer
- Apoyos sociales

Obras de Gestión

Índice

Iniciativas de Ley, Decretos y Reformas……..……..Pag. 13

Ejes estratégicos……..……...……...Pag. 15

Iniciativa de Ley para garantizar perspectiva de Género en procesos judiciales…….……...……...…….Pag. 16

Iniciativa de Ley para que la salud mental sea un derecho ……..……...……...…….Pag. 19

Iniciativa de Ley para crear un Programa de Transporte Público para pacientes oncológicos ……..…....Pag. 21

Iniciativa de Ley en materia de Protección y Bienestar Animal ……..……...Pag. 23

Iniciativa de Reforma a la Ley 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación de Guerrero ……..……..Pag. 26

Iniciativa de Ley en materia de Igualdad Salarial ……..Pag. 28

Iniciativa de Decreto para crear espacios seguros y dignos para la Lactancia Materna ……..…….....Pag. 30

Iniciativa para disminuir la Brecha Salarial en el Sector Público ……..…….....Pag. 32

Iniciativa para fortalecer las Unidades de Género .....……...Pag. 34

Iniciativa en materia de Derechos Humanos y Cáncer Infantil……..…….....Pag. 35

Iniciativa de Reforma al Código Penal en materia de protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes …....Pag. 37

Iniciativa para proteger la infancia y la adolescencia en el entorno digital ……...……..…….Pag. 40

- Iniciativa de Ley para Reformar la Ley orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero ……..…..…..,,,,,,,….Pag. 41
- Iniciativa para crear una Unidad de Seguimiento Legislativo en los Ayuntamientos……..…..,,,,,,...Pag. 44
- Iniciativa para regular y fortalecer la adhesión legislativa ……..……..Pag. 46
- Iniciativa para Impulsar el desarrollo y empoderamiento de las Mujeres Rurales ……..……..Pag. 48
- Iniciativa de Ley en materia de Flexibilidad Laboral a madres trabajadoras del Estado de Guerrero ……..Pag. 50
- Iniciativa de Ley para la atención, prevención y Erradicación de la Violencia Familiar ……..…..……...Pag. 52
- Iniciativa de Reformar para integral la Tentativa de Feminicidio en el Código Penal ……..…..……..Pag. 54
- Iniciativa de Decreto en materia de Protección de Víctimas de abuso sexual y sanciones……..……..Pag. 56
- Iniciativa de Reforma para delimitar funciones de la Comisión Permanente ……..Pag. 58
- Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales ……..……..Pag. 60
- Iniciativa para que ningún agresor llegue al Poder LEY 10 DE 10 ……..Pag. 62
- Iniciativa para Reformar y Adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas de Guerrero ……..Pag. 63
- Iniciativa para Fortalecer la protección para la víctimas de feminicidio y tentativa de feminicio……..Pag. 65
- Iniciativa para suspender convivencias en casos de Violencia Feminicida ……..……..Pag. 67
- Iniciativa de Reforma para fortalecer los derechos de las juventudes Guerrerenses ……..Pag. 69

- *Iniciativa para que todo el transporte público en Guerrero cuente con seguros vigentes……..…….,,,,,,,……...Pag. 71*
- *Iniciativa para Reformar y Adicionar disposiciones del artículo 65 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero ……..……..…,,,,,,...Pag. 74*
- *Iniciativa en materia de Igualdad Sustantiva en la participación política ……..…….Pag. 77*
- **Puntos de acuerdo…….……Pag. 81**
- *Exhorto a IMSS-Bienestar para la operación del servicio de hemodiálisis en Tlapa ……..Pag. 82*
- *Punto de acuerdo para fortalecer los servicios de salud del IMSS Bienestar en Guerrero…….…..……...Pag. 84*
- *Punto de acuerdo para fortalecer las Unidades de Género ……...…….....Pag. 86*
- *Punto de acuerdo para garantizar recursos destinados a la Reconstrucción Mamaria……..……..…….....Pag. 88*
- *Exhorto al Tribunal Superior Agrario…….....Pag. 90*
- *Punto de acuerdo para simplificar Trámites de Aparatos Funcionales del DIF Guerrero ……..…….…….....Pag. 93*
- *Punto de acuerdo en materia de protección de los derechos de la niñez y adultos mayores ……..……..…….....Pag. 96*
- *Exhorto a la Secretaría de Educación Guerrero en materia de prevención de la violencia escolar…….....Pag. 98*
- *Exhorto a las autoridades municipales en materia de cultura, deporte y educación ……..…….....Pag. 100*
- **Asistencia a la Sesiones del Pleno……..……Pag. 103**
- **Trabajo en Comisiones Legislativas……..……Pag. 114**
- *Actividades de la Comisión para la Igualdad de Género…….…….....Pag. 116*

- *Actividades de la Comisión para la Igualdad de Género…….…....Pag. 115*
- *Actividades de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación…….....Pag. 162*
- *Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública ……..…….....Pag. 182*
- *Actividades de la Comisión de Seguridad Pública ….....Pag. 190*
- *Actividades de la Comisión de Minería….....Pag. 199*

- **Asistencia Ciudadada y Apoyos Sociales……Pag. 209**
- *Apoyo en materia de Vivienda ……..….....Pag. 229*
- *Apoyo en materia de educación y deporte…..…….…...Pag. 237*
- *Apoyo en materia de salud y bienestar…….....Pag. 290*
- *Caravanas Médicas……..……..…..……....Pag. 314*
- **Casa de Atención a la Mujer y la Niñez de la Montaña……Pag. 373**
- **Obras de Gestión……..Pag. 558**
- **Agradecimientos……..Pag. 571**


-INFORME-
2
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026



INICIATIVAS
DE LEY

TRABAJO LEGISLATIVO

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTION 2025-2026


RIO DE
DE
MÉXICO
AMÍREZ

EJES TEMÁTICOS

DE LA LABOR LEGISLATIVA

01



Defensa de los derechos humanos

02



La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

03



El acceso a la justicia

04



La protección de niñas, niños y adolescentes

05



El fortalecimiento de la salud pública

06



La atención a pacientes con enfermedades graves

07



El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos

08



El impulso al desarrollo de las mujeres rurales

09



La construcción de instituciones más sensibles, incluyentes y cercanas a la gente

Estos ejes han dado sustento a las iniciativas, decretos y puntos de acuerdo promovidos durante este **segundo año de ejercicio constitucional.**

Garantizar Perspectiva de Género *en Procesos Judiciales*



"Hacer prevalecer la **perspectiva de género** en los procedimientos judiciales y sentencias es un **compromiso con la justicia** con perspectiva de género, aquella que no deja a nadie atrás y que promueve los derechos humanos en toda su plenitud"



Presenté una iniciativa de reforma y adición a la Constitución Política del Estado de Guerrero para incorporar la obligación de aplicar la perspectiva de género en los procedimientos judiciales y en las sentencias emitidas por las personas juzgadoras, con el objetivo de garantizar una justicia más inclusiva para todas y todos, especialmente para quienes históricamente han sido marginados o discriminados por razón de género.

Estoy convencida de que la justicia no puede ser ciega ante las realidades sociales, culturales y estructurales que enfrentan muchas personas, particularmente las mujeres.

"La perspectiva de género es una herramienta fundamental para garantizar una igualdad real y efectiva."



Durante muchos años, el sistema judicial ha operado bajo visiones tradicionales que, en ocasiones, **han minimizado o ignorado las experiencias de quienes viven desigualdades de género, perpetuando estereotipos, discriminación e injusticias.**

Por ello, considero indispensable que las y los juzgadores integren la perspectiva de género en cada etapa del proceso judicial: desde la recepción de la denuncia, la valoración de pruebas y la interpretación de los hechos, hasta la emisión de la sentencia, para que las decisiones sean verdaderamente justas y tengan un impacto positivo en la vida de las personas.

Hacer prevalecer la perspectiva de género en los procedimientos judiciales y sentencias es un compromiso con una justicia que no deje a nadie atrás y que promueva plenamente los derechos humanos.

Esta propuesta, turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, busca fortalecer nuestro marco jurídico y asegurar que los derechos humanos, principalmente de las mujeres, sean protegidos y respetados de manera igualitaria.





INICIATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

INICIATIVA DE REFORMA

Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 92 de nuestra Constitución, con el objetivo de que todas las sentencias judiciales se emitan con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos

*Juzgar con **perspectiva de género** es garantizar **igualdad, equidad y dignidad** para todas y todos.*

¿QUÉ SE PRETENDE?

Esta propuesta busca que nuestras juezas y jueces reconozcan las desigualdades estructurales y eliminen los prejuicios que históricamente han afectado a las mujeres , a la niñez y a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Se trata de dar un paso firme hacia un sistema de justicia más justo, inclusivo y sensible a la realidad social que viven miles de guerrerenses

Con esta reforma, fortalecemos el marco jurídico de Guerrero y nos alineamos con la Constitución Federal y los tratados internacionales , para que nadie quede atrás en el acceso a la justicia.

Lety Mosso
TU DIPUTADA

Iniciativa de Ley para que la SALUD MENTAL SEA UN DERECHO

"La salud mental es un derecho fundamental que merece ser protegido y promovido con la misma dedicación y rigor que cualquier otro derecho humano. Garantizar la salud mental como derecho constitucional a nivel estado es un paso crucial hacia la construcción de una sociedad más justa y equitativa".



Asimismo, el Estado mexicano y guerrerense tienen la obligación de proteger el derecho a la salud, proporcionando asistencia médica integral, incluyendo tratamiento completo y medicamentos básicos, tanto para la salud física como para la mental.



Y que, por esa razón, la Constitución local debe establecer explícitamente el derecho a la salud mental, reconociendo la importancia de proteger y promover el bienestar emocional y psicológico de la ciudadanía, permitiendo garantizar el acceso a un servicio de calidad, prevención y tratamiento de enfermedades mentales, así como la concientización y educación sobre esta en la sociedad.

La salud mental es un derecho humano fundamental que va de la mano con el derecho a la salud, reconocido por la Organización Mundial de la Salud y otros organismos internacionales, que implica el acceso a servicios de salud mental de calidad, sin discriminación y con respeto a la dignidad de las personas.



INICIATIVA DE REFORMA

Lety Mosso
TU DIPUTADA



La salud mental debe protegerse con la misma fuerza que la salud física. Garantizarlo desde la Constitución permitirá dar un paso firme hacia un Guerrero más justo, solidario y consciente.



Presenté una Iniciativa de Reforma Constitucional para que en Guerrero **la salud mental sea reconocida** como un derecho constitucional.

LA SALUD MENTAL COMO DERECHO CONSTITUCIONAL

- **Educación, campañas y sensibilización** en toda la sociedad
- **Políticas públicas** que protejan este derecho sin discriminación

La salud mental representa **el bienestar integral** que nos permite desarrollarnos, **aprender, trabajar y convivir** en equilibrio con la sociedad

Con mi propuesta se busca garantizar:

- **Acceso a servicios** de salud mental de calidad
- **Prevención, tratamiento y rehabilitación** de enfermedades mentales





Millones de personas enfrentan **depresión, ansiedad y otros trastornos** sin la atención adecuada.

El suicidio ya es la segunda causa de muerte entre **jóvenes de 15 a 29 años,** lo que nos obliga a actuar de manera urgente.

CON ESTA INICIATIVA

REAFIRMO MI COMPROMISO DE LEGISLAR PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS GUERRERENSES, PONIENDO AL CENTRO EL BIENESTAR EMOCIONAL Y PSICOLÓGICO DE NUESTRA GENTE.



Más apoyo para quienes enfrentan el cáncer en Guerrero.

Presenté una iniciativa para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Bienestar del Estado de Guerrero, con el propósito de crear el Programa de Apoyo de Transporte Público Gratuito y Económico para Pacientes Oncológicos y sus Familiares, garantizando que las personas que enfrentan el cáncer puedan trasladarse de manera segura, gratuita y oportuna a los hospitales, clínicas y centros de atención donde reciben sus tratamientos.

El derecho a la salud no puede verse limitado por la falta de recursos económicos. Para miles de familias guerrerenses, el costo del transporte representa un obstáculo que, en muchas ocasiones, pone en riesgo la continuidad de los tratamientos médicos y, con ello, la vida de quienes luchan contra esta enfermedad.

Señalé que muchas personas deben recorrer largas distancias desde comunidades rurales e indígenas hacia las principales ciudades del estado para recibir quimioterapias, radioterapias, consultas especializadas o estudios clínicos. Estos traslados implican gastos constantes que, sumados al costo de los medicamentos, la alimentación y otros cuidados, generan una carga económica que muchas familias simplemente no pueden sostener.

Por ello, propongo la creación de un **programa permanente que contemple el uso gratuito del transporte público urbano y suburbano** en las rutas que conectan a las comunidades con hospitales y centros de tratamiento, así como un apoyo económico mensual destinado a cubrir los gastos de traslado intermunicipal o foráneo cuando la atención médica especializada así lo requiera.

Esta iniciativa representa mucho más que un apoyo económico; **constituye un acto de justicia social y una política pública con un profundo sentido humano.** Su objetivo es garantizar que ninguna persona abandone o retrase su tratamiento por no contar con los recursos necesarios para trasladarse, ya que el acceso oportuno a la atención médica puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte.



Asimismo, propongo que el acceso a este programa se realice mediante **requisitos sencillos, ágiles y libres de trámites burocráticos innecesarios.** Bastará con acreditar el diagnóstico oncológico y la identidad de la persona paciente y de su acompañante, permitiendo que el apoyo llegue con rapidez a quienes verdaderamente lo necesitan, sin generar cargas administrativas que retrasen la atención.

El Estado debe acompañar a las **personas durante uno de los momentos más difíciles de sus vidas.** Por ello, esta propuesta busca brindar certeza, solidaridad y apoyo a las familias que enfrentan el cáncer, **reduciendo el impacto económico que representa el traslado constante a los centros hospitalarios.**

Con esta iniciativa continúo impulsando políticas públicas que coloquen en el centro a las personas, **fortalezcan el derecho a la salud y promuevan un Guerrero más justo, solidario e incluyente.** El objetivo es que ninguna familia tenga que elegir entre cuidar su economía o salvar la vida de un ser querido, porque el acceso a un tratamiento médico oportuno debe ser un derecho garantizado para todas y todos los guerrerenses.



Lety Mosso

TU DIPUTADA

TRANSPORTE GRATUITO

PARA PACIENTES CON CÁNCER



1 Propuse la creación del Programa de Apoyo de Transporte Público Gratuito y Económico a Pacientes Oncológicos y sus Familias.

2 Para garantizar que las personas que padecen cáncer puedan trasladarse de forma gratuita para recibir sus tratamientos.

"Porque en Guerrero, ***nadie debería dejar de luchar por su vida*** por no poder pagar el transporte".

3 Este programa contempla:
*Uso gratuito del transporte público en rutas hacia hospitales y centros de atención.
*Apoyo económico mensual para traslados intermunicipales o foráneos.



4 Con esta iniciativa buscamos aliviar la carga económica de las familias guerrerenses y garantizar el acceso real y continuo a los tratamientos oncológicos.

Protección y Bienestar Animal:

una nueva prioridad en la agenda legislativa de Guerrero.

Presentada el 01 de Octubre del 2025

Presenté, junto con el Diputado Edgar Ventura de la Cruz, una iniciativa para **crear la Comisión Ordinaria de Protección y Bienestar Animal** en el Congreso del Estado de Guerrero, con el propósito de fortalecer desde el Poder Legislativo las acciones encaminadas a **garantizar el respeto, cuidado y protección de los animales.**

Considero que los animales son seres sintientes, capaces de experimentar emociones y dolor, por lo que **tenemos una responsabilidad ética de procurar que vivan en condiciones adecuadas y libres de sufrimiento.** Su protección no solo representa un compromiso con el respeto a la vida, sino que también está relacionada con la salud pública, el medio ambiente y el equilibrio de nuestros ecosistemas.

Asimismo, reconozco el importante papel que los animales tienen en nuestra sociedad, tanto como compañeros de vida como en actividades productivas y de servicio. Por ello, considero fundamental **garantizar su bienestar y promover una cultura de respeto y cuidado hacia ellos.**







En este sentido, retomé los principios de la **Declaración Universal de los Derechos de los Animales,** que reconoce su derecho a la existencia, al respeto y a una vida digna, acorde con las condiciones naturales de su especie. Desde el ámbito legislativo, **considero indispensable fortalecer las instituciones y las políticas públicas orientadas a su protección.**

Por ello, propuse la creación de una comisión especializada que conozca y **dictamine iniciativas relacionadas con la protección y bienestar animal**, atienda los asuntos de maltrato animal, promueva y proteja los derechos de los animales y vigile las políticas públicas que implementen el Gobierno del Estado y los municipios en esta materia.

La iniciativa plantea **adicionar la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero**, para establecer formalmente la Comisión de Protección y Bienestar Animal y definir sus facultades. Con esta propuesta, refrendo mi compromiso de impulsar desde el Congreso una agenda legislativa que contribuya a **prevenir el maltrato, fortalecer la protección de los animales y construir un Guerrero más sensible, responsable y respetuoso de la vida**.

Impulsando una CIENCIA Y UNA INNOVACIÓN

CON IGUALDAD, INCLUSIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.

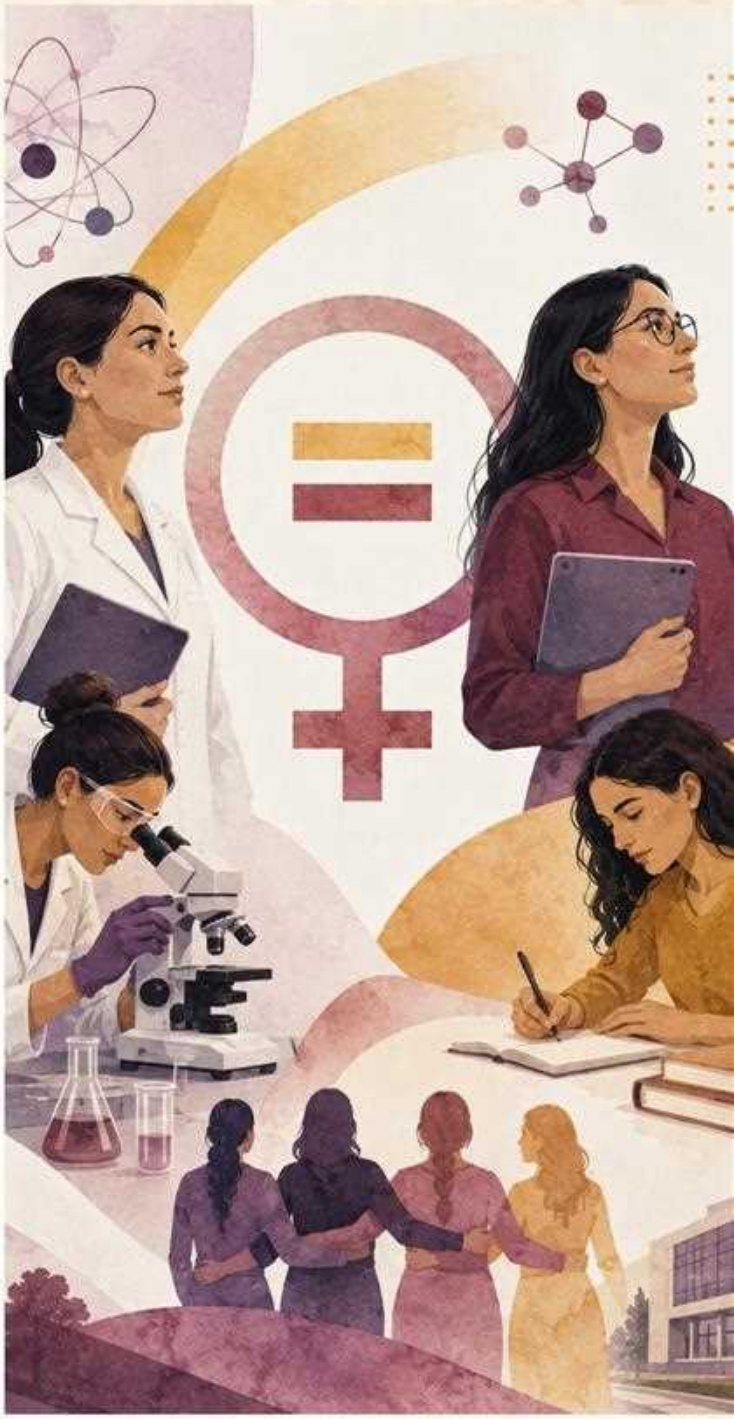
Presenté una iniciativa con proyecto de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero**, con el propósito de fortalecer su marco jurídico mediante la incorporación del lenguaje incluyente, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género como principios rectores de la política científica, tecnológica y de innovación en nuestro estado.

Esta propuesta nace de la convicción de que **el lenguaje no es un elemento neutral,** sino una herramienta que refleja y construye la realidad. Durante muchos años, las mujeres han sido invisibilizadas en la redacción de las leyes y en los espacios de toma de decisiones, situación que también se ha replicado en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación. Por ello, considero indispensable **reconocer explícitamente sus aportaciones y garantizar que participen en igualdad de condiciones**.

Con esta reforma propongo que la igualdad sustantiva y la perspectiva de género se incorporen como principios fundamentales del **Sistema Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientando las políticas públicas, los programas y las acciones del Gobierno del Estado** para asegurar el acceso equitativo de mujeres y hombres a oportunidades, financiamientos, becas, apoyos, reconocimientos y espacios de liderazgo. Asimismo, se establecen medidas para prevenir y erradicar cualquier forma de discriminación, acoso o violencia de género en los espacios científicos, tecnológicos y académicos.



También planteo fortalecer las atribuciones del **Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG)**, incorporando como uno de sus objetivos institucionales el impulso de la igualdad sustantiva y la participación equitativa de mujeres y hombres en todos sus programas, proyectos y actividades. Del mismo modo, el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación **deberá integrar de manera transversal la perspectiva de género en su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación.**



La iniciativa **actualiza el contenido de diversos artículos de la ley para utilizar un lenguaje incluyente y reconocer expresamente a las investigadoras, tecnólogas, académicas y demás mujeres que forman parte del desarrollo científico del estado.** Además, incorpora definiciones específicas de igualdad sustantiva y perspectiva de género, y armoniza la legislación estatal con los principios constitucionales, la Ley General en la materia y los compromisos internacionales asumidos por México en materia de derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

Esta reforma no se limita a modificar la redacción de una ley; **representa un paso firme para construir un sistema científico y tecnológico más justo, incluyente y libre de discriminación**, donde las mujeres y los hombres tengan las mismas oportunidades para generar conocimiento, innovar y contribuir al desarrollo de Guerrero. Con esta iniciativa reafirmo el compromiso de impulsar una legislación que reconozca la igualdad como un principio indispensable para el progreso social, científico y tecnológico de nuestro estado.

Impulsando la IGUALDAD SALARIAL

PARA CERRAR LAS BRECHAS DE GÉNERO.



Presenté una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar **el artículo 26 Bis a la Ley Número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero,** con el objetivo de incorporar expresamente el principio de igualdad salarial y establecer la obligación del Estado de erradicar la brecha salarial por razones de género en el servicio público.

Esta propuesta responde a las recientes **reformas constitucionales y federales en materia de igualdad sustantiva,** perspectiva de género y derechos de las mujeres, las cuales reconocen que el Estado debe garantizar que, a trabajo igual, corresponda salario igual, **sin importar el sexo o el género.** Considero indispensable que nuestra legislación estatal armonice estos principios y los convierta en una realidad para las y los trabajadores del servicio público en Guerrero.

Aunque se han logrado avances importantes, reconozco que en Guerrero persisten profundas desigualdades salariales entre mujeres y hombres. Datos del INEGI muestran que las mujeres guerrerenses perciben, en promedio, entre un **20 y un 25 por ciento** menos que los hombres por desempeñar trabajos de igual valor o responsabilidad. **Esta situación es aún más evidente en los municipios y organismos descentralizados, donde las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a cargos directivos y de toma de decisiones.**



Esta brecha salarial no solo representa una injusticia económica, sino también una forma de desigualdad estructural que limita la independencia económica de las mujeres, afecta el bienestar de sus familias y profundiza las condiciones de pobreza, especialmente en las zonas rurales e indígenas de nuestro estado.



Por ello, propongo incorporar en nuestra legislación el principio de que "a trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo ni el género", así como la obligación del Estado de promover acciones para eliminar las prácticas retributivas desiguales, en congruencia con la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero



Con esta iniciativa reafirmo mi compromiso con la justicia social, la igualdad sustantiva y los derechos humanos de las mujeres trabajadoras. Estoy convencida de que garantizar la igualdad salarial fortalece la eficiencia del servicio público, impulsa el desarrollo económico y contribuye a construir una sociedad más justa, donde el trabajo de las mujeres sea reconocido y remunerado con equidad.

Finalmente, propongo la adición del artículo 26 Bis, mediante el cual se establece expresamente que a trabajo igual corresponderá salario igual, y que el Estado deberá implementar acciones para erradicar la brecha salarial de género y eliminar cualquier práctica retributiva discriminatoria en el servicio público del Estado de Guerrero. Con ello, buscamos consolidar un marco jurídico que garantice igualdad de oportunidades, dignidad laboral y condiciones de equidad para todas las personas servidoras públicas.



POR UNA LACTANCIA DIGNA

Lety Mosso
TU DIPUTADA



Presenté Iniciativa con Proyecto de Decreto que busca **garantizar la instalación de espacios dignos y adecuados** para la Lactancia Materna en instituciones públicas, centros laborales y espacios comunitarios de todo el estado.



Esta propuesta reconoce **el derecho de las madres a una maternidad digna** y promueve el bienestar de sus hijas e hijos, **fortaleciendo la salud, la igualdad y la justicia social.**

Amamantar es **un acto de amor,** y el Estado tiene la obligación de asegurar **las condiciones necesarias para ejercerlo con respeto, dignidad y libertad.**

Hacia un marco jurídico y administrativo que obligue a los municipios y al Gobierno del Estado ***a crear, mantener y regular espacios destinados a la lactancia materna****; que los municipios actualicen sus reglamentos y planes en materia de lactarios maternos e incluyan en sus leyes de ingresos las partidas presupuestarias necesarias para cumplir con esta disposición,* ***garantizando que la creación de los lactarios no dependa de recursos extraordinarios, sino que se contemple dentro de la planeación financiera anual.***



POR UNA *lactancia* digna

POR UN GUERRERO SIN BRECHA SALARIAL: IGUALDAD Y JUSTICIA PARA TODAS



"Esta brecha limita el desarrollo profesional de las mujeres y profundiza desigualdades históricas".

Presenté una iniciativa para adicionar el artículo 26 Bis a la Ley Número 51, con el objetivo de **reconocer de manera expresa el principio de igualdad salarial y establecer la obligación del Estado** de erradicar la brecha salarial de género en el servicio público.

En Guerrero, la desigualdad salarial persiste de manera preocupante: **las mujeres ganan entre 20% y 25% menos que los hombres** por trabajos de igual valor, en los ámbitos municipal y descentralizado.



Por ello, propongo que **la ley establezca con claridad este principio de igualdad salarial** y que el Estado implemente acciones para eliminar prácticas injustas, en coherencia con **la Ley 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**

"Con esta propuesta, buscamos contribuir a un marco jurídico más justo, moderno y alineado con los derechos humanos, reafirmando el compromiso con la igualdad sustantiva y la dignidad laboral de las trabajadoras del servicio público en Guerrero".

Lety Mosso
TU DIPUTADA


2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

Presenté un Punto de Acuerdo Parlamentario para fortalecer las Unidades de Género en todas las dependencias del Gobierno Estatal.

FORTALECER LAS **UNIDADES DE GÉNERO** EN GUERRERO



¿Por qué son importantes?

Estas unidades son esenciales para:

- ✅ Incorporar la perspectiva de género en políticas y programas.
- ✅ Prevenir la violencia y combatir la discriminación.
- ✅ Promover la igualdad sustantiva.

Lety Mosso
TU DIPUTADA

¿Qué se pretende?



Mi propuesta busca:

Asignar presupuesto suficiente en el Presupuesto 2026.
Reconocer formalmente estas unidades en cada dependencia.



"La igualdad de género no puede ser solo un discurso; debe convertirse en **una realidad** institucional que **transforme la vida** de las mujeres y niñas en Guerrero."





Cuando la salud de la niñez es prioridad, el futuro tiene esperanza.

Presenté una iniciativa para adicionar el **artículo 49 Bis a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero,** con el propósito de establecer un marco legal que obligue a las autoridades estatales y municipales a coordinarse con las instancias federales en materia de cáncer infantil y adolescente, garantizando una atención integral, gratuita, oportuna y de calidad para quienes enfrentan esta enfermedad.

Estoy segura de que ninguna niña, niño o adolescente debe ver limitado su derecho a la salud por falta de coordinación institucional, recursos o acceso a servicios médicos especializados. Por ello, **mi propuesta busca que la atención abarque todas las etapas del proceso, desde la prevención y la detección temprana hasta el tratamiento, la rehabilitación, el suministro oportuno de medicamentos, el apoyo psicológico y el acompañamiento emocional tanto para las y los pacientes como para sus familias.**





Asimismo, planteo que las autoridades puedan celebrar **convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales**, para fortalecer la infraestructura hospitalaria, ampliar la capacidad de atención del sistema estatal de salud e impulsar acciones que permitan ofrecer servicios médicos especializados con mayor calidad y cobertura en beneficio de la niñez guerrerense.

De igual forma, propongo establecer mecanismos de apoyo para las familias que deben trasladarse **desde comunidades rurales e indígenas hacia hospitales especializados, mediante programas de transporte**, alimentación y acompañamiento, ya que en muchas ocasiones las dificultades económicas y las largas distancias provocan que los tratamientos sean interrumpidos o abandonados, reduciendo las posibilidades de recuperación de las y los pacientes.

Durante la presentación de esta iniciativa señalé que el cáncer infantil representa una de las principales causas de mortalidad en la niñez y la adolescencia a nivel mundial. De acuerdo con la **Organización Panamericana de la Salud, cada año se diagnostican alrededor de 274 mil casos de cáncer en personas menores de 19 años**, de los cuales cerca de **10 mil corresponden a América Latina y el Caribe,** región donde las tasas de supervivencia siguen siendo considerablemente menores que en los países con mayores ingresos. En México, además, se registran aproximadamente **7 mil nuevos casos anuales,** siendo la leucemia el tipo de cáncer más frecuente entre niñas, niños y adolescentes.

No basta con ofrecer atención médica; también es necesario brindar acompañamiento emocional, apoyo social y las condiciones necesarias para que ninguna familia abandone un tratamiento por motivos económicos o por la falta de acceso a los servicios de salud.





Más justicia y protección

para la infancia guerrerense.

Presenté una iniciativa para reformar la fracción I del artículo 179 del Código Penal del Estado de Guerrero, **con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes**, estableciendo que toda relación sexual entre una persona adulta y una persona menor de 18 años sea considerada como violación equiparada.

Estoy convencida de que ninguna niña, niño o adolescente debe quedar desprotegido frente a situaciones de abuso que, aunque en muchos casos **no impliquen violencia física, se desarrollan en relaciones marcadas por una profunda desigualdad**, donde existe una clara diferencia de edad, poder y condiciones que impiden el ejercicio pleno de una libertad sexual auténtica y libre.

Si bien en los últimos años se han impulsado importantes reformas para combatir **el matrimonio infantil, las uniones forzadas y la cohabitación de personas menores de edad**, lamentablemente estas prácticas aún persisten en diversas comunidades.
En muchos casos, niñas y adolescentes continúan siendo entregadas en matrimonio o unidas con personas adultas, vulnerando su derecho a decidir libremente sobre su cuerpo, su proyecto de vida y su futuro.



Asimismo, destaqué que el Código Penal del Estado de Guerrero actualmente considera **la violación equiparada** únicamente cuando una persona adulta mantiene relaciones sexuales sin violencia con una persona menor de quince años, dejando en una situación de vulnerabilidad a las y los adolescentes de **entre 15 y 17 años,** quienes continúan siendo sujetos de especial protección conforme a la Constitución y a los tratados internacionales en materia de derechos humanos.



Considero que esta omisión legal genera espacios de impunidad frente a conductas que **constituyen abuso sexual encubierto, propicia la revictimización** de las adolescentes dentro del sistema de justicia y mantiene una falsa percepción de consentimiento que dificulta sancionar a quienes se aprovechan de su condición de vulnerabilidad. Además, esta situación favorece la permanencia de problemáticas como los **embarazos adolescentes, las uniones tempranas, la deserción escolar y los ciclos de violencia** que afectan gravemente el desarrollo integral de las juventudes.



También advertí que las barreras sociales, culturales y de acceso a la justicia provocan que **muchos de estos casos nunca sean denunciados** y, cuando llegan a las autoridades, con frecuencia enfrentan dificultades para ser procesados penalmente debido a la ausencia de violencia física o a los vacíos existentes en la legislación vigente.

Por ello, con esta reforma propongo ampliar el rango de protección previsto en la ley, sustituyendo la referencia de "personas menores de quince años" por "personas menores de dieciocho años", con el objetivo de garantizar una protección más amplia y efectiva de la integridad física, emocional y sexual de todas las personas menores de edad.

Estoy convencida de que esta iniciativa c**ontribuye a armonizar la legislación de Guerrero** con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, fortalece la protección del interés superior de la niñez y la adolescencia, previene el abuso disfrazado de consentimiento, ayuda a **reducir los embarazos adolescentes y desalienta las uniones tempranas** que siguen afectando el desarrollo de miles de niñas y adolescentes en nuestro estado.

Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de seguir impulsando reformas que coloquen en el centro la **protección integral de la niñez y la adolescencia, garantizando que ninguna persona menor de 18 años** vea vulnerados sus derechos por vacíos legales o prácticas que atenten contra su dignidad, su libertad y su proyecto de vida. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y dictaminación.



PROTECCIÓN DIGITAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Iniciativa para reformar la Ley 812 de **Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado** de Guerrero, con el propósito de **proteger a la infancia y adolescencia** en el entorno digital.



1. **Incorporar la definición** de redes sociales y medios de comunicación dentro de la Ley.
2. **Establecer campañas permanentes** para prevenir riesgos derivados del uso de internet, redes sociales y videojuegos.



Las nuevas **generaciones** crecen en un **entorno digital** lleno de oportunidades, pero también de riesgos: **ciberacoso, violencia, manipulación y exposición a contenidos nocivos.**

3. **Promover la corresponsabilidad** entre Estado, municipios, familias y plataformas digitales.
4. **Fomentar campañas de concientización** dirigidas a madres, padres, tutores e hijos.
5. **Garantizar políticas de prevención, atención y sanción** de los ciberdelitos que afecten la seguridad y dignidad de los menores.





Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

VISIBILIZANDO Y PROTEGIENDO

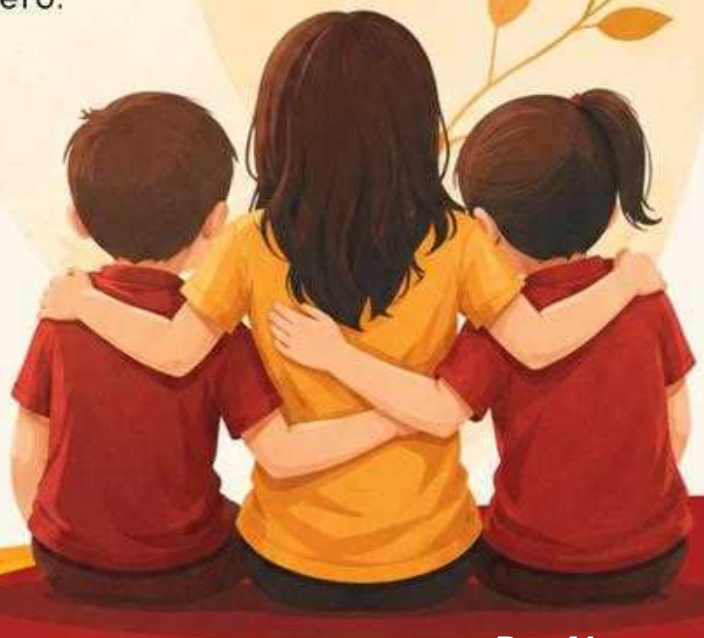
a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio.



Presenté una iniciativa de decreto para reformar la **fracción XIV, adicionar una nueva fracción al artículo 30 Bis 3 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero** y realizar el corrimiento correspondiente de sus fracciones, con el propósito de dotar a la Fiscalía General del Estado de la atribución para crear y administrar un registro de niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por feminicidio u homicidio de sus madres o cuidadoras.

Con esta propuesta busco visibilizar a las víctimas indirectas de estos delitos, integrar esta información a la estadística criminal y victimal del estado, y fortalecer el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a la protección integral, la restitución de derechos y la prevención de la violencia de género.







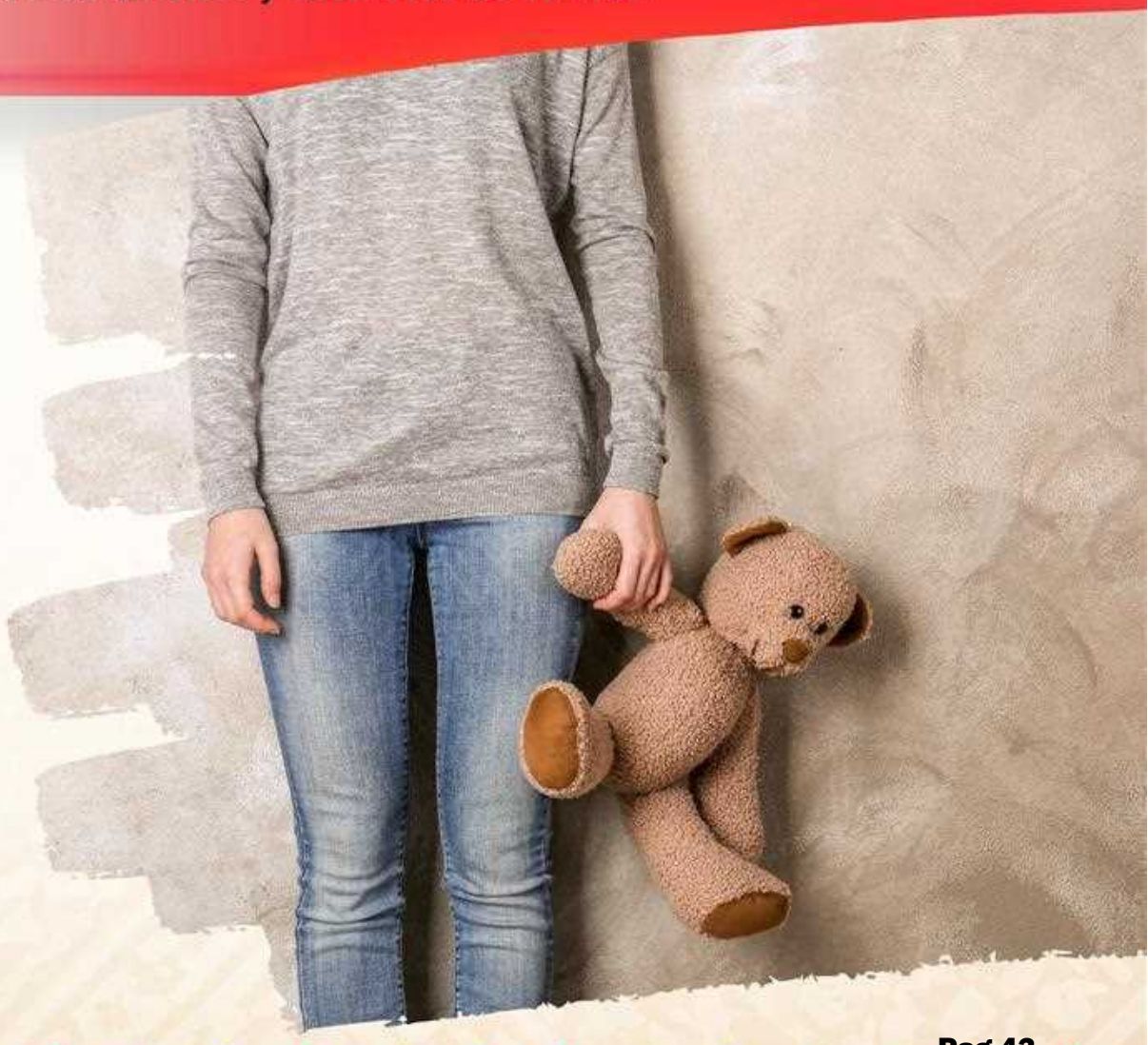
Durante la presentación de esta iniciativa señalé que, a pesar de los avances legislativos en **materia de derechos humanos y protección a la niñez,** actualmente en Guerrero no existe un registro específico que permita identificar, dar seguimiento y brindar **atención institucional a las niñas, niños y adolescentes** que quedan en estado de orfandad como consecuencia del feminicidio o del homicidio de sus madres o cuidadoras. Esta ausencia de información limita la capacidad del Estado para responder de manera oportuna y eficaz a una de las expresiones más dolorosas de la violencia contra las mujeres.

Contar con un registro especializado permitirá conocer con precisión la dimensión de esta problemática, generar diagnósticos confiables, establecer rutas de atención interinstitucional y coordinar acciones entre las diferentes dependencias responsables de garantizar el bienestar de la niñez. Además, facilitará la implementación de medidas de protección inmediata, el acceso a programas de apoyo psicológico, educativo, social y económico, así como la restitución integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes afectados.

Este registro se convertirá en una **herramienta estratégica para fortalecer la procuración de justicia,** mejorar la toma de decisiones gubernamentales y diseñar políticas públicas basadas en evidencia que contribuyan a prevenir la violencia de género y atender sus consecuencias con una perspectiva de derechos humanos y de interés superior de la niñez.

Mi iniciativa se sustenta en el marco constitucional y convencional que obliga a todas las autoridades a **garantizar el respeto, la protección y la restitución de los derechos humanos**, privilegiando en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes y la debida diligencia reforzada en los casos de violencia contra las mujeres. Se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará.

Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de impulsar reformas que coloquen en el centro a las víctimas indirectas de la violencia feminicida, garantizando que ninguna niña, niño o adolescente quede en el abandono institucional después de perder a su madre. **Mi objetivo es que Guerrero cuente con herramientas legales que permitan brindar una atención integral, oportuna y con perspectiva de derechos a quienes enfrentan una de las situaciones más difíciles y dolorosas de su vida.**



Fortaleciendo

la gestión municipal mediante una

Unidad de Seguimiento Legislativo

Presentada el 14 de enero de 2026.

Presenté una iniciativa **para fortalecer la estructura administrativa de los ayuntamientos mediante la creación de una Unidad de Seguimiento Legislativo**, con el propósito de brindar atención y trámite oportuno, sistemático y coordinado a los asuntos turnados por los poderes legislativos, garantizando **mayor certeza jurídica y eficiencia administrativa en los gobiernos municipales.**

Para ello, propuse reformar las fracciones IX y X, adicionar la fracción XI al artículo 29, recorrer la actual fracción X para convertirse en la fracción XI, incorporar el Capítulo IV Bis 4 al Título Tercero de la Administración Municipal y adicionar el artículo 109 Bis 4 a la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**

Esta propuesta parte del reconocimiento de que la Constitución Política establece diversas atribuciones que los ayuntamientos deben atender en materia de reformas constitucionales, decretos, iniciativas y puntos de acuerdo emitidos por los órganos legislativos. Por ello, considero indispensable **fortalecer la estructura orgánica municipal mediante la creación de un órgano administrativo** especializado que funcione como enlace institucional permanente con el Congreso del Estado, el Poder Legislativo Federal y los congresos de las demás entidades federativas, asegurando un seguimiento eficiente, coordinado y oportuno de los asuntos legislativos de interés municipal.



Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

Con esta iniciativa propongo que la Unidad de Seguimiento Legislativo sea la responsable de coordinarse con la Secretaría del Ayuntamiento para dar atención, trámite y seguimiento a los decretos de reforma a la Constitución Política del Estado, iniciativas de ley, decretos, puntos de acuerdo y demás procedimientos legislativos que sean turnados al municipio.

Asimismo, tendrá la responsabilidad de mantener informadas a las y los integrantes del Cabildo, recopilar y sistematizar información legislativa relevante, así como elaborar informes y documentos técnicos que fortalezcan la toma de decisiones y contribuyan a una gestión pública más eficiente, transparente y profesional.



Más transparencia y certeza

para fortalecer el trabajo legislativo en Guerrero

Presentada el 18 de marzo de 2026.

Presenté una iniciativa para **regular y formalizar la adhesión legislativa en el Congreso del Estado de Guerrero**, con el propósito de dar certeza jurídica y orden a una práctica que ya forma parte de la dinámica parlamentaria. La propuesta busca reconocer expresamente el derecho de las diputadas y los diputados a adherirse a iniciativas con proyecto de decreto o de ley, así como a proposiciones con punto de acuerdo presentadas por otras legisladoras y legisladores.

Considero que la adhesión legislativa representa **una herramienta importante para visibilizar coincidencias, construir consensos y fortalecer la colaboración entre las distintas fuerzas políticas que integran el Congreso**. También permite reconocer que muchas propuestas responden a preocupaciones e intereses compartidos y que su construcción puede enriquecerse mediante la participación de diferentes representantes.



Sin embargo, esta práctica no se encuentra regulada de manera específica en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por lo que actualmente puede realizarse bajo criterios procedimentales diversos. Ante ello, **propongo establecer reglas claras y uniformes que otorguen transparencia, certeza jurídica y seguridad en el procedimiento de adhesión.**

La iniciativa plantea reformar el artículo 79 Bis para incorporar expresamente la posibilidad de solicitar adhesiones a iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Asimismo, **propone adicionar el artículo 89 Bis, estableciendo el procedimiento para formalizar la adhesión**, incluyendo la consulta a la diputada o diputado promovente y el registro correspondiente de quienes se adhieran y de las consideraciones que motiven dicha adhesión.



Con esta reforma busco **fortalecer el funcionamiento institucional del Poder Legislativo, promover un trabajo parlamentario más ordenado y transparente y consolidar mecanismos que favorezcan la deliberación**, la construcción de acuerdos y la participación de las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso de Guerrero.

Impulsando

el desarrollo y el empoderamiento *de las mujeres rurales.*

Presenté una iniciativa para adicionar el Capítulo VI, denominado **"Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural"**, al Título Tercero de la Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, incorporando los artículos 69 Bis, 69 Ter, 69 Quáter y 69 Quinquies, **con el propósito de fortalecer el acceso de las mujeres rurales a sus derechos, programas productivos, capacitación, autonomía económica y condiciones de igualdad.**

Esta propuesta parte del reconocimiento de la realidad que viven miles de mujeres en Guerrero. De acuerdo con datos del INEGI, **más de la mitad de la población del estado son mujeres y una parte importante pertenece a pueblos indígenas y afromexicanos.** Sin embargo, muchas de ellas, especialmente en las comunidades rurales, continúan enfrentando desigualdades estructurales que limitan el ejercicio pleno de sus derechos y restringen sus oportunidades de desarrollo.



Por ello, impulsé esta iniciativa para **garantizar la participación plena, equitativa y efectiva de las mujeres rurales en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas** relacionadas con el desarrollo rural, la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y la conservación del medio ambiente, incorporando de manera transversal los principios de **igualdad sustantiva, derechos humanos, interculturalidad y perspectiva de género.**

Asimismo, propongo fortalecer las atribuciones de la **Secretaría competente para impulsar políticas, programas y acciones** que favorezcan el empoderamiento económico, social y digital de las mujeres rurales, garantizando su acceso al financiamiento, la capacitación, la asistencia técnica, las tecnologías, la infraestructura productiva y los servicios básicos, además de fortalecer sus capacidades organizativas, empresariales y de liderazgo comunitario.

Con esta iniciativa también planteo **establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y transparencia mediante indicadores desagregados por sexo, edad, actividad productiva y territorio,** con el fin de medir el impacto real de las políticas públicas, fortalecer la rendición de cuentas y promover una mayor participación de las mujeres en los consejos y espacios de toma de decisiones.



Finalmente, propongo impulsar **la innovación, la sostenibilidad y la cooperación interinstitucional en los proyectos productivos** encabezados por mujeres rurales, promoviendo el uso de tecnologías apropiadas, su integración a cadenas de valor con enfoque de género y la conservación de los recursos naturales. Estoy convencida de que fortalecer el papel de las mujeres rurales no solo representa un acto de justicia social, sino también una condición indispensable para **construir un desarrollo rural sustentable, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos en Guerrero.**

INICIATIVA DE REFORMA

A LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO



Presenté una iniciativa para reformar **la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero**, con el propósito de reconocer y proteger el derecho de las madres trabajadoras a contar con medidas de flexibilidad en su jornada laboral. Esta propuesta surge de la necesidad de atender una realidad que viven miles de mujeres, quienes además de desempeñar un trabajo remunerado, asumen de manera desproporcionada las labores de cuidado de sus hijas e hijos.

Por ello, propongo que las madres trabajadoras puedan acceder a ajustes razonables en sus horarios de entrada y salida para atender responsabilidades relacionadas con la educación, salud y cuidado de sus hijas e hijos, especialmente cuando se trate de niñas, niños o adolescentes con discapacidad o enfermedades que requieran atención permanente. Estas medidas no deberán afectar su salario, sus derechos laborales ni su estabilidad en el empleo.

El trabajo de cuidados es fundamental para el bienestar de las familias y para el desarrollo de nuestra sociedad, **por lo que debe dejar de ser invisible y recaer únicamente en las mujeres.** En Guerrero, donde muchas madres enfrentan condiciones de pobreza, falta de servicios y escasas redes de apoyo, es indispensable que la ley garantice condiciones laborales más justas y humanas.



Planteo que se **prohíba expresamente cualquier acto de discriminación, hostigamiento, reducción salarial, modificación injustificada** de condiciones laborales o despido derivado del ejercicio de este derecho. Con esta iniciativa busco avanzar hacia una verdadera igualdad sustantiva, fortalecer la conciliación entre la vida laboral y familiar, proteger el interés superior de la niñez y reconocer el valor social de los cuidados como una responsabilidad compartida.



Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTION 2025-2026

LEY PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO,

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026



Con el **compromiso de fortalecer la protección de las familias guerrerenses,** presenté esta iniciativa de Ley con el propósito de establecer bases y procedimientos más eficaces para prevenir, atender y erradicar esta problemática en nuestra entidad.

Durante la presentación de esta propuesta, destaqué que la **violencia familiar se manifiesta a través de agresiones físicas, psicológicas, sexuales, económicas y patrimoniales** que buscan controlar, someter o dañar a una persona con la que existe o ha existido un vínculo familiar o afectivo. Estas conductas representan una grave vulneración de los derechos humanos y requieren una respuesta institucional integral.



"En Guerrero, esta problemática adquiere características particulares derivadas de factores sociales como la desigualdad económica, la dispersión territorial, las condiciones de marginación, la violencia estructural y las limitaciones históricas en el acceso efectivo a servicios institucionales de atención y protección"

Asimismo, expresé que, si bien actualmente se encuentra vigente la **Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero,** los avances constitucionales, la evolución de los estándares internacionales en materia de derechos humanos y las nuevas dinámicas sociales hacen necesario contar con un marco jurídico actualizado, integral y acorde con la realidad que vive nuestro estado.

Por ello, propuse **abrogar la legislación vigente y expedir una nueva ley que fortalezca el modelo institucional mediante un enfoque preventivo,** integral y con perspectiva de derechos humanos, que permita atender oportunamente las causas y consecuencias de la violencia familiar.

Esta iniciativa fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género para su análisis y dictaminación correspondiente.







INICIATIVA APROBADA

INICIATIVA DE REFORMA PARA INCORPORAR LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO

Con el firme compromiso de seguir fortaleciendo **la protección de los derechos de las mujeres en Guerrero**, presenté esta iniciativa para adicionar el Código Penal del Estado y reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el **propósito de reconocer expresamente la tentativa de feminicidio dentro de nuestro marco jurídico estatal**, fortalecer los mecanismos de protección y atención a las víctimas, y establecer responsabilidades para las autoridades que omitan actuar con la debida diligencia ante estos hechos.

> **La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia vigente no reconoce de manera expresa la tentativa de feminicidio como una modalidad específica dentro del Sistema Estatal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia, y que esta omisión limita la capacidad institucional para atender adecuadamente estos casos.**

Esta propuesta surge de una realidad que no podemos ignorar. **La violencia contra las mujeres** continúa siendo una de las problemáticas más graves que enfrenta nuestro estado, situación que incluso ha motivado la **Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en diversos municipios de Guerrero.** Frente a ello, considero indispensable que nuestras leyes evolucionen para responder de manera eficaz a las nuevas exigencias de justicia, prevención y protección.

Actualmente, la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** no reconoce de manera expresa la tentativa de feminicidio como una modalidad específica de violencia dentro del **Sistema Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.** Esta omisión limita la capacidad institucional para identificar, atender y dar seguimiento oportuno a los casos en los que una mujer sobrevive a una agresión motivada por razones de género, pero cuya vida estuvo en peligro.

La iniciativa **contempla mecanismos** que permitan una actuación más eficaz de las instituciones responsables de **la prevención, atención y procuración de justicia,** así como medidas que contribuyan a evitar la revictimización de las mujeres sobrevivientes y a garantizar su acceso efectivo a la verdad, la justicia y la reparación integral del daño.

" Ninguna mujer debe esperar a convertirse en una cifra más para recibir protección del Estado".



Por una justicia más firme

frente al abuso sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes

Presentada el 22 de diciembre de 2025.

Presenté, junto con las Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXIV Legislatura, una iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 180 y el segundo párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el objetivo de **fortalecer la protección de las víctimas de abuso sexual y establecer sanciones más firmes para quienes cometan este delito.**

Parto de una realidad que no podemos ignorar: la violencia sexual continúa afectando de manera desproporcionada a mujeres, niñas, niños y adolescentes. Los datos citados en la iniciativa muestran que las **mujeres presentan una mayor incidencia en delitos sexuales, por lo que considero indispensable seguir fortaleciendo nuestro marco jurídico desde una perspectiva de género y de derechos humanos.**

La propuesta busca reconocer **que el abuso sexual vulnera bienes fundamentales como la libertad y autodeterminación sexual, la integridad corporal y psíquica**, la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad. Por ello, planteo una respuesta legislativa que coloque en el centro la protección de las víctimas y su derecho a vivir libres de violencia.



Entre las modificaciones propuestas, planteo **incrementar las penas por abuso sexual, además de incorporar medidas de carácter reeducativo con perspectiva de género y no violencia,** así como la prestación de servicios a favor del Estado para contribuir a la prevención y transformación de conductas que reproducen la violencia.

También propongo fortalecer **la protección de las víctimas mediante atención psicológica especializada hasta su total recuperación**, así como aumentar las sanciones cuando el delito se cometa bajo circunstancias agravantes, como el uso de violencia física, psicológica o moral; cuando intervengan dos o más personas; exista una relación de confianza o parentesco; sea cometido por una persona servidora pública, profesionista o ministro de culto aprovechándose de su posición; o cuando la víctima se encuentre en situación de vulnerabilidad, entre otros supuestos.

Con esta iniciativa, suscrita por las **Diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género**, refrendo mi compromiso de impulsar una legislación que fortalezca la prevención, sanción y erradicación de la violencia sexual, garantizando mayor protección, atención y justicia para las víctimas.





INICIATIVA DE REFORMAS PARA DELIMITAR FUNCIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN GUERRERO

Con el firme propósito de fortalecer la deliberación democrática, brindar **mayor certeza jurídica y garantizar una representación plena en el proceso legislativo**, presenté dos iniciativas de reforma: una para modificar la fracción VII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y otra para adicionar un tercer párrafo al artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Ambas propuestas tienen como objetivo delimitar y precisar las atribuciones de la Comisión Permanente durante los periodos de receso del Congreso.

Estoy convencida de que la Comisión Permanente desempeña una función fundamental para asegurar la continuidad institucional del Poder Legislativo. Su labor permite atender asuntos administrativos, económicos y de trámite, así como dar seguimiento a los asuntos pendientes para que continúen su procedimiento legislativo mientras el Pleno se encuentra en receso.

Sin embargo, considero necesario fortalecer nuestro marco jurídico para dejar claramente establecido que la Comisión Permanente no sustituye al Pleno del Congreso, que es la máxima instancia de deliberación y decisión parlamentaria. Por ello, estas reformas no limitan las facultades de la Comisión Permanente, **sino que reafirman su papel institucional y garantizan que las decisiones legislativas de mayor trascendencia sean discutidas y resueltas por la representación completa del Poder Legislativo.**

En mi propuesta de reforma constitucional planteo que la Comisión Permanente pueda dar seguimiento a los dictámenes de los asuntos pendientes para el siguiente periodo de sesiones, pero que en ningún caso pueda discutir ni votar iniciativas de ley o decreto, ni los dictámenes que recaigan sobre ellas durante los periodos de receso, reservando dichas decisiones al Pleno en sesiones ordinarias o extraordinarias.

Asimismo, **propongo adicionar a la Ley Orgánica del Poder Legislativo la disposición expresa de que durante el funcionamiento de la Comisión Permanente** no podrán discutirse ni votarse iniciativas de Ley o Decreto, quedando su resolución reservada al Pleno del Congreso, conforme a lo establecido en la propia Ley y su Reglamento.

Con estas iniciativas busco fortalecer los principios democráticos, preservar el equilibrio institucional y asegurar que las decisiones legislativas más importantes sean tomadas con la participación plena de las y los representantes populares de Guerrero.





REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO

Convencida de que la representación popular debe ejercerse con responsabilidad, integridad y respeto a los derechos humanos, presenté una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones **del artículo 10 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.**

"Esta iniciativa es fruto de un largo proceso de lucha, avances legislativos nacionales y compromisos institucionales. Su aprobación permitirá que Guerrero avance hacia un sistema democrático más justo, paritario y libre de violencia, con un marco jurídico robusto que proteja la dignidad e integridad de las mujeres"



Esta propuesta tiene como objetivo **prohibir el registro de candidaturas a personas con sentencias firmes por delitos sexuales**, violencia familiar o violencia política contra las mujeres en razón de género, **así como a quienes incumplan con sus obligaciones alimentarias.**

Como integrante y presidenta de la **Comisión para la Igualdad de Género**, impulsé esta iniciativa junto con las diputadas que conforman dicho órgano legislativo, atendiendo una demanda histórica de organizaciones civiles, colectivos feministas y defensoras de los derechos humanos que han luchado por construir espacios libres de violencia y discriminación.

Considero que fortalecer nuestra democracia también implica garantizar que quienes aspiren a ocupar cargos de representación popular **cuenten con una trayectoria congruente con los principios de igualdad, respeto y justicia.** Por ello, la iniciativa busca armonizar la legislación estatal para impedir que agresores o deudores alimentarios accedan a candidaturas, incorporando mecanismos que contemplen tanto sentencias firmes como registros administrativos que acrediten estas conductas.

Esta iniciativa es fruto de un **largo proceso de lucha** y una exigencia histórica de organizaciones civiles, colectivos feministas y defensoras de los **derechos humanos.**

La iniciativa busca **armonizar la ley** para incluir **sanciones a agresores** identificados, no solo con sentencias penales firmes, sino también mediante **registros administrativos.**

Con esta reforma, Guerrero avanza hacia un sistema democrático **más justo, paritario y libre de violencia,** que protege la dignidad e integridad de las mujeres.

UN GUERRERO SIN AGRESORES EN EL PODER

#Ley10de10



Comisión para la igualdad de Genero

Trabajo colaborativo

IEPC GUERRERO | LXIV LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO | TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO | FGE | FEDE-Gro FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Iniciativa para que **ningún agresor** pueda ser candidato en Guerrero

Trabajo en equipo con: IEPC Guerrero · Tribunal Electoral · Congreso del Estado
Fiscalía Especializada de Delitos Electorales

¿Qué se busca con esta iniciativa?

Que personas con antecedentes de

- **Violencia** de Género
- **Delitos Sexuales**
- **Incumplimiento de Obligaciones**

NO PUEDAN LLEGAR AL PODER

EN GUERRERO LO TENEMOS CLARO:

NI UN AGRESOR EN EL PODER

Lety Mosso
TU DIPUTADA





Iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guerrero

Presenté una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guerrero, con el propósito de **fortalecer la protección de las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio**, así como de las mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio.

Desde la tribuna señalé que la violencia feminicida representa una de las expresiones más graves de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres.

No se limita a la privación de la vida, sino que generalmente está precedida por **amenazas, lesiones, violencia sexual, control y persecución**, reflejando un patrón de violencia basado en el género.

Cuando una mujer **sobrevive a un intento de feminicidio, el daño no desaparece**. Por el contrario, enfrenta una realidad marcada por el **miedo permanente, secuelas físicas, afectaciones psicológicas y la ruptura de su proyecto de vida**. Por ello, sostuve que la tentativa de feminicidio debe ser reconocida como un hecho de máxima gravedad que requiere una respuesta institucional inmediata, especializada y con perspectiva de género.

Subrayé que, en la mayoría de los casos, **estos delitos ocurren en espacios privados y sin testigos directos**, por lo que el testimonio de la víctima constituye la principal prueba. Sin embargo, los procedimientos suelen exigir corroboraciones difíciles o imposibles de obtener, lo que deriva en la desestimación de su declaración, la reclasificación de los hechos y, en muchos casos, la impunidad.

Asimismo, advertí que **las sobrevivientes enfrentan procesos de revictimización institucional** al tener que repetir su testimonio en distintas instancias, muchas veces sin medidas de protección suficientes y en condiciones que las mantienen expuestas a su agresor. Por ello, propuse que su declaración sea recabada bajo condiciones de privacidad, trato digno y libre de prejuicios.

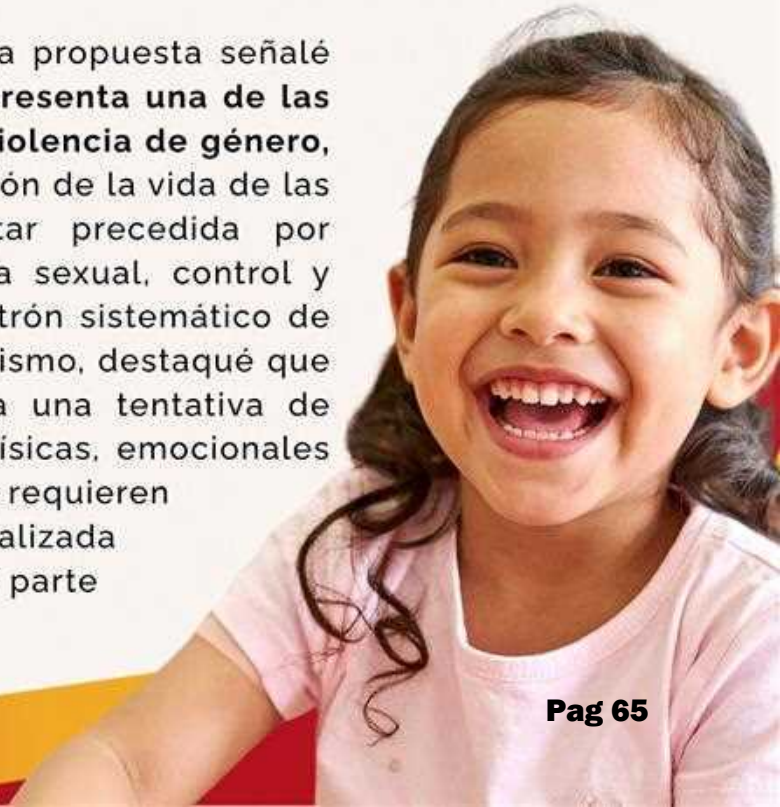
Con esta iniciativa busco **establecer medidas de protección específicas para las familias de las víctimas de feminicidio y de tentativa de feminicidio, reconocer el valor probatorio preferente** del testimonio de las sobrevivientes con perspectiva de género y garantizar una reparación integral del daño. Mi objetivo es colocar a las víctimas en el centro de la acción institucional y fortalecer su acceso efectivo a la justicia.



Fortaleciendo la protección y el acceso a la justicia para las víctimas de feminicidio y tentativa de feminicidio

Presenté una **iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Víctimas del Estado de Guerrero con el propósito de fortalecer la protección de las mujeres sobrevivientes de tentativa de feminicidio** y de las hijas e hijos de las victimas de feminicidio, garantizando medidas de protección especializadas, el reconocimiento del valor probatorio preferente de su testimonio y una reparación integral del daño.

Durante la presentación de esta propuesta señalé que **la violencia feminicida representa una de las expresiones más graves de la violencia de género,** ya que no sólo implica la privación de la vida de las mujeres, sino que suele estar precedida por amenazas, agresiones, violencia sexual, control y persecución que reflejan un patrón sistemático de desigualdad y dominación. Asimismo, destaqué que cuando una mujer sobrevive a una tentativa de feminicidio, enfrenta secuelas físicas, emocionales y psicológicas permanentes que requieren una respuesta inmediata, especializada y con perspectiva de género por parte del Estado.



También expuse que estos delitos presentan características particulares que dificultan el acceso a la justicia, ya que generalmente **ocurren en espacios privados y sin testigos directos, por lo que el testimonio de la víctima constituye la principal prueba.** Sin embargo, con frecuencia las sobrevivientes enfrentan procesos de revictimización al tener que repetir su relato en diversas instancias o al exigirles elementos probatorios que resultan prácticamente imposibles de obtener, lo que favorece la impunidad.

Por ello, **propuse reconocer expresamente el valor probatorio preferente del testimonio de las víctimas,** garantizando que sea recabado bajo condiciones de privacidad, trato digno, confidencialidad y libre de prejuicios, además de establecer medidas de protección específicas para las mujeres sobrevivientes y para las hijas e hijos de las víctimas de feminicidio, asegurando una reparación integral del daño que contribuya a la restitución de sus derechos.





Con esta iniciativa busco fortalecer el acceso a la justicia, **colocar a las víctimas en el centro de la actuación institucional y consolidar un marco legal** que brinde una protección más amplia y efectiva a las mujeres y a sus familias frente a una de las formas más extremas de violencia de género. La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para su análisis y dictaminación.

Lety Mosso TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026



INICIATIVA DE REFORMA

IMPULSO ADICIÓN AL CODIGO CIVIL

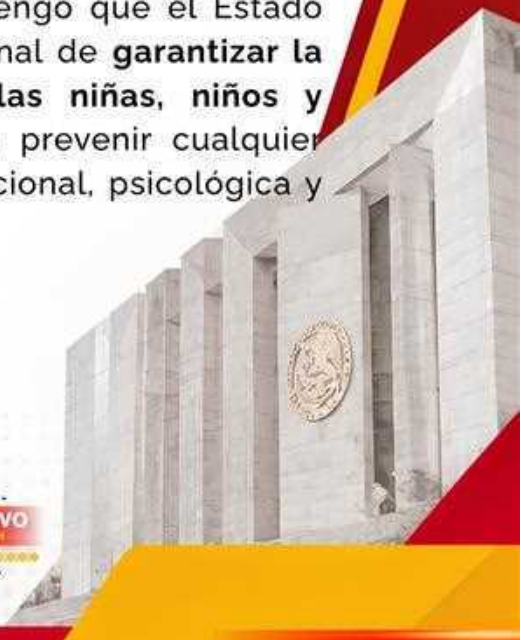
PARA SUSPENDER CONVIVENCIAS EN CASOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA

Presenté una iniciativa para adicionar el Código Civil del Estado de Guerrero con el **propósito de suspender de manera inmediata el régimen de visitas y convivencias con hijas e hijos** cuando exista una vinculación a proceso por el delito de feminicidio o tentativa de feminicidio en contra de la madre. Con esta propuesta busco priorizar, en todo momento, la seguridad y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes frente a entornos de violencia extrema.

Esta iniciativa fue construida en colaboración con **Aimé Rios, integrante de la Red Nacional de Sobrevivientes de Feminicidio (RENASE)**, así como con el acompañamiento del colectivo Morras Contra la Violencia Institucional, mujeres que han enfrentado de manera directa la violencia feminicida. Además, forma parte de un paquete de iniciativas que he impulsado desde la experiencia, el trabajo colectivo y el compromiso con la defensa de los derechos de las mujeres.

En la propuesta, que fue turnada a las **Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Justicia**, sostengo que el Estado mexicano tiene la obligación constitucional y convencional de **garantizar la protección integral de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes,** adoptando las medidas necesarias para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo su integridad física, emocional, psicológica y social.





Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

Reconozco que el régimen de **convivencias o visitas es un mecanismo fundamental** para preservar los vínculos afectivos entre madres, padres e hijas e hijos; sin embargo, considero que su aplicación debe analizarse conforme a las circunstancias particulares de cada caso, especialmente cuando existen antecedentes o indicios de violencia.

También expongo que, en los casos donde se investiga la posible comisión de **delitos graves como el feminicidio o su tentativa en contra de la madre**, el entorno familiar queda profundamente marcado por dinámicas de violencia extrema que pueden afectar de manera directa o indirecta a las niñas, niños y adolescentes.

Quiero dejar claro que la adición del **artículo 589 Ter** no representa una sanción anticipada ni vulnera el principio de presunción de inocencia. Se trata de una **medida preventiva y provisional,** diseñada exclusivamente para salvaguardar los derechos fundamentales de las personas menores de edad. Es una medida proporcional, idónea y necesaria, acorde con la gravedad del delito imputado y el contexto de violencia en el que se desarrolla.

Estoy convencida de que esta propuesta contribuirá a evitar la **revictimización, garantizar entornos seguros** y prevenir daños irreparables para las niñas, niños y adolescentes que se encuentran inmersos en estos contextos de violencia.



POR ENTORNOS SEGUROS,
PROTEGEMOS SU FUTURO
INICIATIVA PARA SUSPENDER CONVIVENCIAS
EN CASOS DE VIOLENCIA FEMINICIDA



Impulsé una reforma para fortalecer los derechos de las juventudes guerrerenses

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

Presenté una iniciativa de reforma a la **Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero** con el propósito de ampliar y fortalecer el catálogo de derechos de las juventudes, incorporando nuevas disposiciones que respondan a los desafíos actuales y **garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad, inclusión y justicia social.**

Estoy convencida de que las y los jóvenes representan el presente y el futuro de Guerrero, por lo que nuestro marco jurídico debe evolucionar para responder a las nuevas realidades sociales, económicas, tecnológicas y culturales que enfrentan. Por ello, propongo **reconocer y fortalecer derechos fundamentales que les permitan desarrollarse plenamente** y construir un mejor proyecto de vida.

La iniciativa contempla **garantizar el acceso a una salud integral**, que incluya la atención a la salud física, mental, sexual y reproductiva; **una educación de calidad, inclusiva e intercultural**; así como el acceso a las tecnologías de la información, la conectividad y las herramientas digitales, indispensables para reducir las brechas de desigualdad y ampliar las oportunidades académicas, laborales y de desarrollo profesional.

Asimismo, propongo fortalecer **la inclusión social y económica** de las juventudes mediante el reconocimiento del derecho al empleo digno, la capacitación permanente, el emprendimiento y la innovación, impulsando políticas públicas que favorezcan su incorporación al mercado laboral en condiciones de igualdad.

De igual manera, la iniciativa **promueve el acceso a la cultura, el deporte, la recreación y los espacios de expresión artística** como elementos esenciales para el desarrollo humano. También incorpora medidas para garantizar una vida libre de violencia, **con especial atención a la prevención y atención de la violencia digital, el ciberacoso** y cualquier forma de discriminación que afecte a las personas jóvenes.

Otro de los ejes fundamentales de esta propuesta es reconocer **el derecho de las juventudes a vivir en un medio ambiente sano y sostenible**, así como fortalecer su participación activa en la vida pública, impulsando mecanismos que les permitan intervenir en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas que impacten directamente en su presente y su futuro.

Con esta reforma busco que Guerrero cuente con una legislación moderna, incluyente y acorde con las necesidades de las nuevas generaciones, colocando **a las juventudes en el centro de las políticas públicas** y brindándoles mayores oportunidades para desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos y contribuir al progreso de nuestro estado.





Iniciativa

para que todo el transporte público en Guerrero

cuente con seguros vigentes de cobertura amplia.

Presenté un exhorto dirigido a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que verifique, de manera inmediata, que todos los concesionarios del transporte público cumplan con la obligación de **contar con seguros de responsabilidad civil y cobertura contra todo riesgo para cada una de sus unidades**. Considero que esta medida no puede seguir postergándose, porque está en juego la seguridad, el patrimonio y, sobre todo, la vida de miles de personas que diariamente utilizan el transporte público en nuestra entidad.

Señalé que, en caso de detectarse incumplimientos, la autoridad competente debe iniciar de inmediato los procedimientos correspondientes **para obligar a los concesionarios a contratar las pólizas que establece la ley,** garantizando con ello una protección real y efectiva tanto para las y los usuarios como para las y los operadores del servicio público.

Desde la máxima tribuna del Congreso del Estado expuse que la situación que enfrenta Guerrero en materia de seguridad vial es verdaderamente preocupante. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), **durante 2024 nuestra entidad registró 83 personas fallecidas y 2 mil 438** lesionadas como consecuencia de siniestros viales. A este escenario se suma otro dato igualmente alarmante: únicamente el 8 por ciento del parque vehicular en Guerrero cuenta con algún tipo de seguro, lo que refleja un importante rezago en materia de protección y prevención.

Manifesté que esta realidad provoca que, cuando ocurre un accidente, las personas lesionadas enfrenten enormes dificultades para recibir atención médica o una reparación integral del daño, ya que en muchos casos las empresas transportistas se deslindan **de su responsabilidad y se niegan a cubrir los gastos derivados del siniestro.** En consecuencia, las víctimas y sus familias se ven obligadas a emprender largos y costosos procesos judiciales para hacer valer un derecho que debería estar plenamente garantizado.

Por ello, exhorté de manera puntual al titular de la **Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, Arturo Salinas Sandoval**, para que supervise el cumplimiento de esta obligación legal y, en caso de detectar irregularidades, aplique las medidas administrativas y legales necesarias para que la contratación de los seguros deje de ser una omisión recurrente y se convierta en una condición indispensable para prestar el servicio público.



También advertí que en diversas regiones del estado continúan operando unidades sin concesión autorizada o sin seguros vigentes, situación que representa un grave riesgo para la población y evidencia la necesidad de reforzar la vigilancia por parte de las autoridades competentes.

De igual forma, señalé una importante omisión dentro **de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado,** ya que actualmente no contempla la obligación de contar con un seguro de vida para las y los choferes del transporte público. Esta falta de protección deja en estado de vulnerabilidad a sus familias cuando ocurre un accidente fatal, por lo que considero indispensable revisar y actualizar el marco jurídico para reconocer también sus derechos y brindarles mayor certeza.

Con esta propuesta reitero mi compromiso de impulsar acciones legislativas que fortalezcan la seguridad vial, protejan **la integridad de las personas usuarias y de quienes prestan el servicio de transporte público**, y contribuyan a construir un sistema de movilidad más seguro, responsable y humano para todas y todos los guerrerenses.

Mi propuesta fue turnada a la **Comisión de Transporte del Congreso del Estado para su análisis y dictaminación,** con la convicción de que atender esta demanda ciudadana permitirá avanzar hacia un transporte público más seguro, eficiente y comprometido con la protección de la vida.

TRANSPORTE SEGURO





Iniciativa

de decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones del artículo 65 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Presenté esta iniciativa con el propósito de **fortalecer la planeación municipal** mediante la incorporación de los principios de igualdad sustantiva, perspectiva de género, transparencia, participación ciudadana y generación de información en los **procesos de planeación y presupuestación de los ayuntamientos.**

Estoy convencida de que la planeación pública es una herramienta fundamental para definir las prioridades de gobierno, **orientar la inversión de los recursos públicos** y diseñar políticas que respondan verdaderamente a las necesidades de la población. Sin embargo, considero indispensable que estos procesos incorporen diagnósticos diferenciados y mecanismos que **permitan identificar y atender las desigualdades** que enfrentan las mujeres y otros grupos históricamente vulnerados.

Con esta iniciativa busco **fortalecer el marco jurídico municipal** para que los planes de desarrollo, programas y presupuestos públicos se elaboren bajo los principios de igualdad sustantiva, inclusión, respeto a los derechos humanos y no discriminación. Asimismo, propongo garantizar la **participación efectiva de las mujeres** en los procesos de consulta, planeación, diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, reconociendo que su voz es indispensable para construir gobiernos más justos e incluyentes.



De igual manera, planteo que los ayuntamientos implementen mecanismos permanentes para recopilar, sistematizar y analizar información estadística desagregada que permita identificar con precisión **las brechas de desigualdad existentes en cada municipio.** Contar con información confiable y actualizada hará posible diseñar políticas públicas más eficaces, focalizadas y sensibles a las necesidades reales de la población.

Considero que incorporar la perspectiva de género en la planeación municipal permitirá **construir gobiernos que garanticen una distribución más equitativa de los recursos públicos**, mejoren el acceso a los servicios, amplíen las oportunidades de desarrollo y aseguren el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en condiciones de igualdad.

Además, esta reforma fortalecerá **la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana** en la toma de decisiones públicas, consolidando administraciones municipales más democráticas, eficientes, abiertas y cercanas a las necesidades de sus comunidades.

Reafirmo mi compromiso de seguir impulsando iniciativas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad, **promover la igualdad sustantiva y fortalecer las instituciones municipales** para construir un Guerrero con gobiernos más incluyentes, responsables y comprometidos con el bienestar de todas y todos.



HACIA UNA REPRESENTACIÓN POLÍTICA CON IGUALDAD SUSTANTIVA.

Históricamente, en Guerrero se les ha negado a las mujeres la oportunidad de gobernar en igualdad de condiciones. **Aún existen municipios donde nunca una mujer ha ocupado la Presidencia Municipal, y considero que esa deuda histórica ya no puede seguir ignorándose.**

Por ello, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para reformar la **Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales**, con el propósito de fortalecer la igualdad sustantiva, la paridad de género, la perspectiva de género y las acciones afirmativas que garanticen una participación política verdaderamente justa, incluyente y libre de discriminación.

Mi propuesta busca que la ley incorpore principios fundamentales como **la igualdad sustantiva, la paridad de género, la perspectiva de género, la interseccionalidad, las acciones afirmativas,** la no discriminación y la progresividad, armonizando nuestro marco jurídico con los estándares constitucionales e internacionales en materia de derechos político-electorales de las mujeres.



No queremos **una paridad simulada ni cuotas de adorno. Queremos que las mujeres tengan acceso real al poder, que puedan participar, decidir y gobernar libres de violencia política** y en condiciones de verdadera igualdad. Por ello, propongo establecer criterios especificos para que, en aquellos municipios donde durante los últimos procesos electorales nunca ha gobernado una mujer, se impulsen candidaturas femeninas reales y efectivas, generando condiciones que permitan cerrar las brechas históricas de representación política. **Gobernar no debe ser un privilegio reservado para unos cuantos, sino un derecho de todas.**

Fortalecer la participación política de las mujeres fortalece también nuestra democracia. Cuando las mujeres acceden a los espacios de decisión, se amplía la representación ciudadana, se construyen instituciones más incluyentes y se responde mejor a las necesidades de la sociedad. **Esta iniciativa representa un reconocimiento a la lucha histórica de miles de mujeres que han abierto camino para las nuevas generacione**s y un compromiso para que ninguna guerrerense vuelva a encontrar barreras que limiten sus derechos por razón de género. Las mujeres de Guerrero estamos listas para decidir el rumbo de nuestros municipios, de nuestro estado y de nuestra historia. La igualdad no puede seguir esperando.




2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026


DEL
MEXICANO
2013
AZUELA
MILITAR



PUNTOS DE ACUERDO

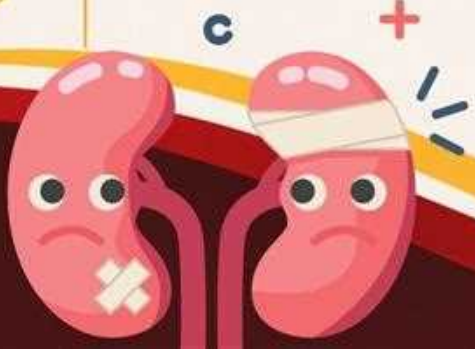
TRABAJO LEGISLATIVO



Exhorto a IMSS-Bienestar para la operación del servicio de hemodiálisis en Tlapa.

Logré que la Comisión Permanente del Congreso del Estado aprobara el punto de acuerdo que presenté **para exhortar, en el ámbito de sus respectivas competencias y mediante una estrecha coordinación institucional, al IMSS-Bienestar,** a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar en Guerrero y a la Secretaría de Salud Guerrero, a realizar las acciones administrativas, presupuestales y de recursos humanos necesarias para poner en operación el área de hemodiálisis del Hospital General IMSS-Bienestar de Tlapa de Comonfort.

Estoy convencida de que este servicio es una necesidad urgente para las **familias de la región Montaña,** una de las zonas con mayores rezagos y dificultades para acceder a **servicios médicos especializados. Durante años, las y los pacientes con insuficiencia renal** han tenido que trasladarse largas distancias para recibir tratamiento, lo que representa un desgaste físico, emocional y económico para ellos y sus familias.



Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN
2025-2026

De acuerdo con información de la **Secretaría de Salud federal**, durante 2025 se registraron en **Guerrero más de 19 mil casos de diabetes mellitus tipo 2**, una de las principales causas que derivan en insuficiencia renal crónica y que incrementa la demanda de tratamientos como la hemodiálisis. Esta realidad nos obliga a actuar con responsabilidad y sensibilidad para garantizar el derecho a la salud de quienes más lo necesitan.

Si bien el **Hospital General IMSS-Bienestar de Tlapa** ya cuenta con las instalaciones y el equipamiento necesario para brindar este servicio, es indispensable dotarlo del **personal especializado** que permita su funcionamiento. Por ello, exhorté a las autoridades competentes a realizar, con carácter urgente, **la contratación, adscripción y asignación de médicos especialistas en nefrología, personal de enfermería** y técnicos capacitados que hagan posible la operación inmediata del área de hemodiálisis.

Con este punto de acuerdo **reafirmo mi compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan los servicios de salud en Guerrero,** especialmente en las regiones con mayores necesidades, porque el acceso a una atención médica digna, oportuna y de calidad debe ser un derecho garantizado para todas y todos, sin importar el lugar donde vivan.





Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

Pleno un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución,

con el objetivo de fortalecer los servicios de salud que brinda el IMSS-BIENESTAR en Guerrero.



Durante mi intervención señalé que, a partir de la creación del organismo público descentralizado **IMSS-BIENESTAR**, éste asumió la responsabilidad de garantizar atención médica integral y gratuita a la población que no cuenta con seguridad social. Asimismo, destaqué que la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno resulta indispensable para **mejorar la calidad de los servicios de salud** y que ninguna autoridad debe eludir la responsabilidad que le corresponde en esta materia.

Recordé la inauguración del **Hospital IMSS-BIENESTAR de Tlapa de Comonfort** y mencioné que la propia Presidenta de México reconoció la insuficiencia de médicos especialistas, quienes únicamente brindaban atención algunos días de la semana. Si bien reconocí este avance, **subrayé la necesidad de garantizar la presencia permanente de especialistas** para ofrecer una atención continua y de calidad.



Reafirmé que el acceso a la salud es un **derecho humano que debe ejercerse mediante servicios oportunos, eficientes y con calidez**, por lo que es indispensable asegurar la disponibilidad de médicos especialistas en Guerrero o, en su caso, facilitar la referencia de pacientes a hospitales del país con capacidad para brindar la atención requerida.

En consecuencia, exhorté respetuosamente a la Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que instruyera al Director General del IMSS-BIENESTAR a realizar una **revisión integral de las condiciones** en que operan los hospitales del estado de Guerrero, garantizando el abasto de medicamentos, la contratación de médicos especialistas, la capacitación permanente del personal, **el equipamiento necesario y el traslado oportuno de pacientes en estado crítico**, con especial atención a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores.

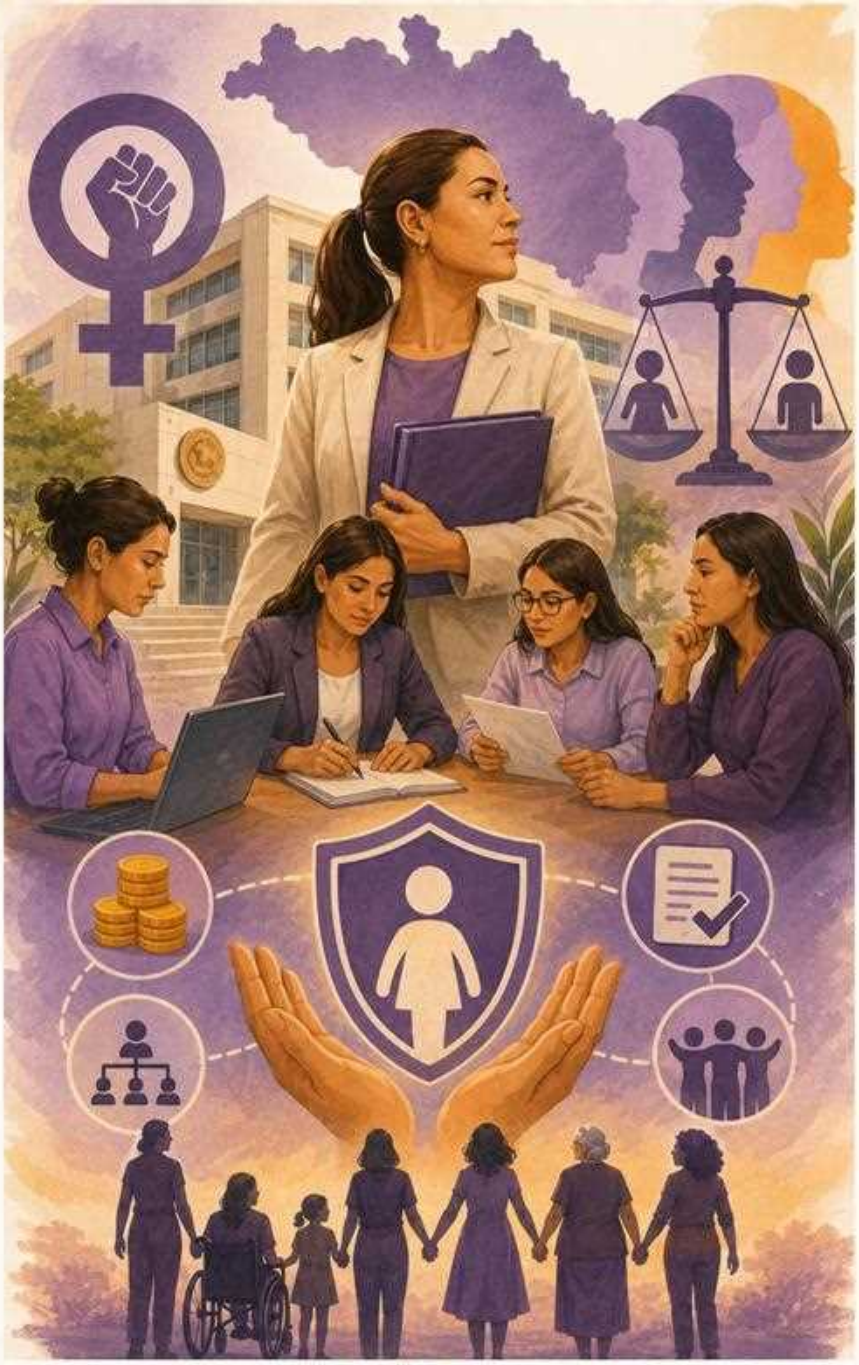
Si bien el **Punto de Acuerdo** no obtuvo el respaldo de la mayoría del Pleno, reiteré el compromiso de seguir impulsando, desde el Partido del Trabajo, acciones que permitan garantizar a las y los guerrerenses servicios de salud dignos, cercanos, oportunos y de calidad.



Presenté ante el Pleno
un Punto de Acuerdo Parlamentario con el propósito de fortalecer las Unidades de Género

Presenté ante este Pleno un Punto de Acuerdo Parlamentario con el propósito de fortalecer las **Unidades de Género en todas las dependencias de la Administración Pública Estatal**, al considerar que constituyen un mecanismo indispensable para consolidar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de la función pública.

Durante mi intervención destaqué que las Unidades de Género no deben entenderse como un simple requisito administrativo, sino como **instancias estratégicas** encargadas de incorporar de manera transversal la perspectiva de género en el **diseño, ejecución y evaluación de los programas, políticas públicas y acciones gubernamentales.** Asimismo, desempeñan un papel fundamental en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, el combate a la discriminación y la promoción de una cultura de igualdad, inclusión y respeto a los derechos humanos.



Señalé que, pese a la relevancia de sus funciones, actualmente muchas de **estas unidades enfrentan importantes limitaciones** que dificultan el cumplimiento de sus atribuciones, entre ellas la insuficiencia presupuestal, la falta de reconocimiento dentro de las estructuras orgánicas de las dependencias y la limitada incorporación de la perspectiva de género en la toma de decisiones institucionales.

Por ello, propuse **exhortar a las autoridades competentes** para que, en la integración del **Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2026,** se asignen recursos suficientes que permitan el funcionamiento eficiente y permanente de las Unidades de Género, así como para que todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal las incorporen formalmente en sus estructuras administrativas, dotándolas de las atribuciones y capacidades necesarias para cumplir con su labor.

Sostuve que avanzar hacia **la igualdad sustantiva** exige fortalecer las instituciones responsables de promoverla, pues solo mediante políticas públicas **con perspectiva de género será posible construir un Guerrero más justo, incluyente** y libre de violencia para las mujeres y las niñas.

Con esta propuesta reafirmé mi compromiso de **continuar impulsando acciones** legislativas que fortalezcan **la igualdad de derechos,** eliminen las brechas de desigualdad y consoliden instituciones capaces de garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres en nuestro estado.



Punto de Acuerdo

para

garantizar recursos

destinados a la

reconstrucción mamaria

de mujeres sobrevivientes

de cáncer de mama.

En el Pleno del Honorable Congreso del Estado presenté un Punto de Acuerdo Parlamentario con el propósito de **exhortar a la Secretaría de Finanzas y Administración**, así como a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, durante la elaboración e integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, **se incluyan partidas presupuestarias** específicas y suficientes que garanticen el acceso a la **reconstrucción mamaria de las mujeres sobrevivientes de cáncer de mama.**

Durante mi intervención destaqué que este procedimiento no debe considerarse únicamente como una intervención médica, sino como **un derecho que representa salud**, dignidad, autoestima y calidad de vida para las mujeres que han enfrentado y superado esta enfermedad. Señalé que la **reconstrucción mamaria** forma parte de una atención integral que contribuye a la **recuperación física, emocional y psicológica** de las pacientes, por lo que su acceso no debe depender de la capacidad económica de cada persona, sino estar respaldado por **políticas públicas y recursos presupuestales suficientes.**



Asimismo, enfatizé la necesidad de que el **Presupuesto de Egresos 2026** contemple los recursos necesarios para que las instituciones de salud puedan brindar este servicio de manera oportuna y con **cobertura para todas las mujeres** que lo requieran, fortaleciendo así el derecho a una atención médica integral con perspectiva de género.

Reconozco y agradezco a la diputada Beatriz Vélez Núñez por adherirse a este Punto de Acuerdo, el cual fue turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis y dictaminación.

Con esta propuesta reafirmé mi compromiso de seguir impulsando iniciativas y acciones legislativas que garanticen una **atención integral, humana y de calidad** para las mujeres guerrerenses, promoviendo políticas públicas que fortalezcan el derecho a la salud y contribuyan a mejorar su bienestar y calidad de vida.



Punto de Acuerdo

para **exhortar** al

Tribunal Superior Agrario

a implementar acciones que garanticen

un acceso efectivo, digno e igualitario

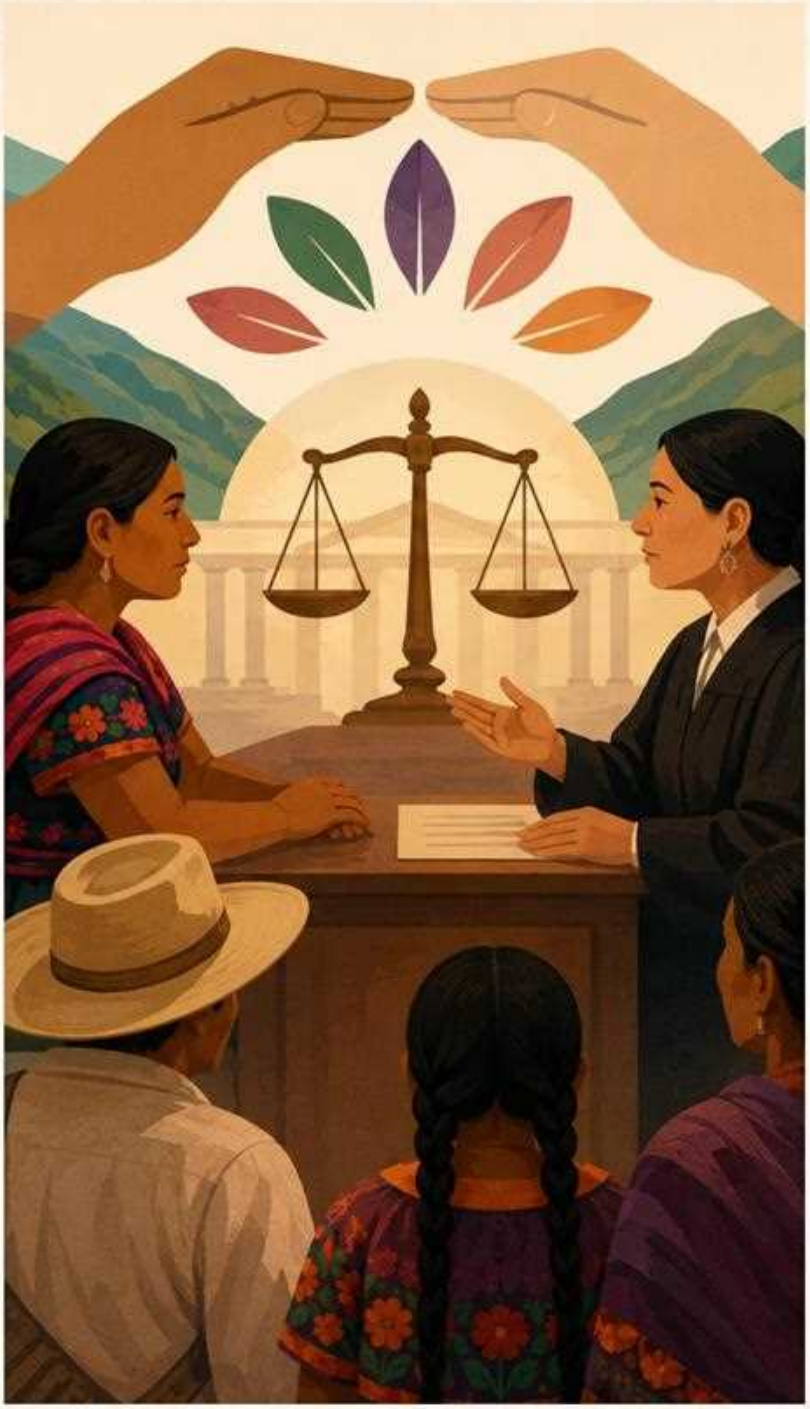
a la justicia para las y los habitantes

de la Región de la Montaña

de Guerrero

PUNTO DE ACUERDO APROBADO

Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar al Tribunal Superior Agrario a **implementar acciones que garanticen un acceso efectivo, digno e igualitario** a la justicia para las y los habitantes de la Región de la Montaña de Guerrero, una de las zonas con mayores índices de pobreza y marginación del país, donde la mayoría de la población pertenece a pueblos indígenas y conserva vivas sus lenguas y tradiciones. Estoy convencida de que el acceso a la justicia no puede seguir condicionado por la distancia, la falta de recursos económicos o las barreras lingüísticas que enfrentan miles de familias de esta región.



Durante la exposición de motivos destaqué que municipios como Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Atlixtac, Cochoapa el Grande, Copanatoyac, Cualác, Huamuxtitlán, Iliatenco, Malinaltepec, Metlatónoc, Olinalá, Tlacoapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán y Zapotitlán Tablas concentran una población superior a las **493 mil personas**, muchas de ellas hablantes de lenguas originarias, quienes diariamente enfrentan condiciones de desigualdad para acceder a la justicia agraria.

Asimismo, señalé que las y los comuneros, ejidatarios y posesionarios de esta región deben trasladarse hasta la ciudad de Chilpancingo para desahogar sus procedimientos ante el **XII Tribunal Unitario Agrario,** lo que representa importantes gastos de transporte, alimentación y hospedaje. En muchos casos, incluso deben permanecer una noche en la capital debido a la escasa disponibilidad de transporte hacia sus comunidades, situación que incrementa la carga económica para familias que ya viven en condiciones de vulnerabilidad.

También advertí que la falta de intérpretes de **lenguas originarias** durante las audiencias constituye una barrera que limita el ejercicio pleno de los derechos de las personas indígenas, pues muchas de ellas no comprenden **el lenguaje jurídico ni pueden participar en igualdad de condiciones dentro de los procedimientos**. Garantizar intérpretes no solo fortalece el debido proceso, sino que representa un acto de respeto a los derechos humanos, a la diversidad cultural y al reconocimiento de los pueblos originarios. Por ello, propuse exhortar a la Presidenta del Tribunal Superior Agrario para que se garantice la presencia permanente de intérpretes de lenguas originarias en las audiencias del **XII Tribunal Unitario Agrario** y, además, que se analice la creación de un Tribunal Unitario Agrario con sede en Tlapa de Comonfort, acercando la impartición de justicia a las comunidades de la Región de la Montaña.

Me da mucho gusto que esta propuesta haya encontrado respaldo en el Congreso del Estado. Las diputadas y los diputados aprobaron el exhorto dirigido a la **presidenta del Tribunal Superior Agrario, Claudia Dinorah Velázquez González, para que se garantice la presencia de intérpretes de lenguas originarias** en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario y se considere el establecimiento de un Tribunal Unitario Agrario en Tlapa de Comonfort, con el propósito de acercar la justicia a quienes más la necesitan.



Durante la fundamentación del dictamen, la diputada Catalina Apolinar Santiago, a nombre de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, expresó que sin intérpretes no hay justicia; sin cercanía territorial no hay acceso efectivo y sin respeto a las lenguas originarias no puede hablarse de un verdadero Estado de derecho. Coincido plenamente con esta visión, porque la ausencia de intérpretes no es una simple omisión administrativa, sino una condición que vulnera la igualdad procesal y limita el acceso efectivo a la justicia de los pueblos indígenas.

Asimismo, se reconoció que este dictamen representa una respuesta legislativa al llamado histórico de las comunidades indígenas y afromexicanas, un testimonio del compromiso social del Poder Legislativo y un paso firme hacia una justicia con perspectiva intercultural. Los pueblos indígenas no demandan privilegios, sino igualdad de oportunidades, reconocimiento pleno de sus derechos humanos, lingüísticos y territoriales, así como instituciones que respondan a sus necesidades y respeten su identidad.

Seguiré impulsando iniciativas y acciones legislativas que contribuyan a construir un Guerrero más justo, donde ninguna persona vea limitado su derecho al acceso a la justicia por razones económicas, geográficas o lingüísticas. Estoy convencida de que una justicia cercana, incluyente y con pertinencia cultural fortalece el Estado de derecho y garantiza que todas y todos los guerrerenses puedan ejercer plenamente sus derechos.



Punto de Acuerdo
PARA
SIMPLIFICAR TRÁMITES DE APARATOS FUNCIONALES DEL DIF.

Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar al Tribunal Superior Agrario a **implementar acciones que garanticen un acceso efectivo, digno e igualitario** a la justicia para las y los habitantes de la Región de la Montaña de Guerrero, una de las zonas con mayores índices de pobreza y marginación del país, donde la mayoría de la población pertenece a pueblos indígenas y conserva vivas sus lenguas y tradiciones. Estoy convencida de que el acceso a la justicia no puede seguir condicionado por la distancia, la falta de recursos económicos o las barreras lingüísticas que enfrentan miles de familias de esta región.

Estoy convencida de que el acceso efectivo a **los servicios de asistencia social** constituye un derecho fundamental y una responsabilidad compartida entre las instituciones. Por ello, propuse impulsar mecanismos más eficientes, accesibles y libres de cargas administrativas innecesarias, que permitan asegurar una cobertura amplia, oportuna, equitativa y sin discriminación para quienes requieren estos apoyos.



Durante mi intervención destaqué que los aparatos funcionales, **como sillas de ruedas, muletas, bastones, andaderas, prótesis y auxiliares auditivo**s, representan mucho más que un apoyo material; son herramientas indispensables para la rehabilitación, la movilidad, la autonomía personal y la inclusión social de miles de personas. Contar con ellos oportunamente puede marcar la diferencia para que niñas, niños, **personas con discapacidad, personas adultas mayores** y quienes enfrentan problemas de salud puedan integrarse plenamente a la vida familiar, educativa, laboral y comunitaria.

También señalé que el acceso a estos apoyos constituye una necesidad urgente para miles de guerrerenses que, por su **condición física, edad o estado de salud,** dependen de ellos para realizar sus actividades cotidianas. Sin embargo, las limitaciones económicas de muchas familias, aunadas a la complejidad de algunos trámites y a las dificultades para acceder a los servicios institucionales, generan barreras que impiden que estos beneficios lleguen de manera oportuna a quienes más los necesitan.

Reconocí el esfuerzo que el **Sistema DIF Guerrero y los Sistemas DIF Municipales** han realizado para entregar aparatos funcionales a la población; sin embargo, considero que es necesario fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar estrategias que permitan brindar una atención más eficaz, cercana y con mayor sentido humano, priorizando siempre a quienes viven en condiciones de mayor vulnerabilidad.



Por ello, propuse mejorar los **procesos de gestión, atención y entrega** de estos apoyos, simplificando los trámites y eliminando requisitos innecesarios que muchas veces retrasan o dificultan el acceso a los aparatos funcionales. Mi objetivo es reducir **las barreras administrativas,** especialmente para las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y quienes habitan en comunidades rurales e indígenas, donde las condiciones de acceso suelen ser aún más complicadas.

Con este **Punto de Acuerdo** reafirmo mi compromiso de impulsar políticas públicas que coloquen en el centro a las personas, fortaleciendo la asistencia social y garantizando que los apoyos lleguen con oportunidad, equidad y sin ningún tipo de discriminación.



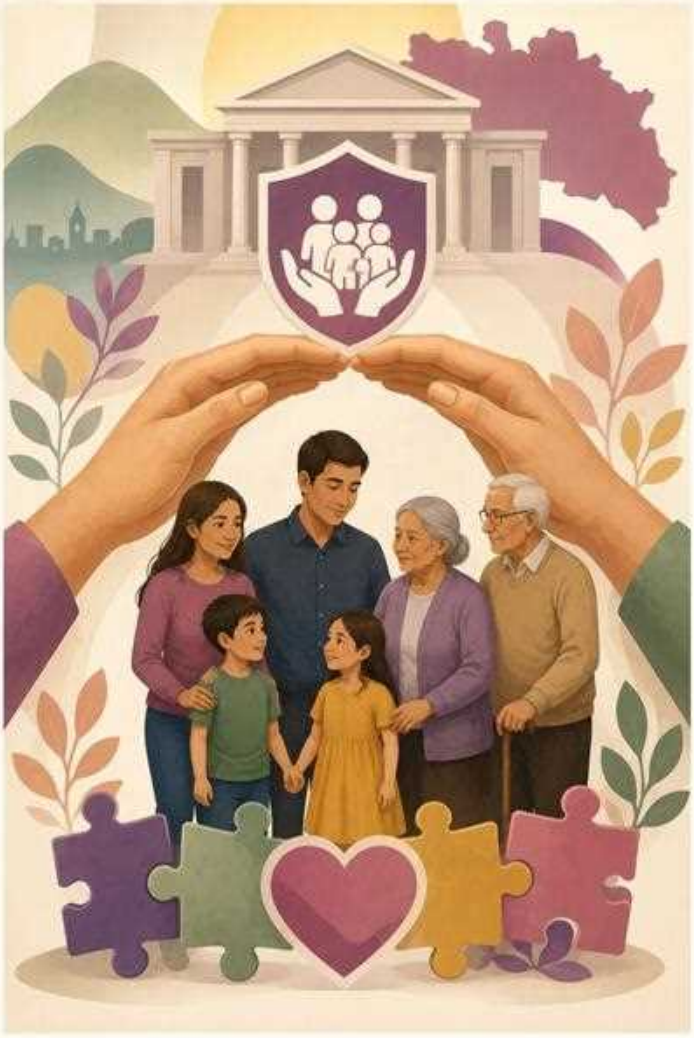


Punto de Acuerdo

con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en Guerrero.

Presenté un Punto de Acuerdo con el **propósito de fortalecer la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores en Guerrero,** mediante acciones que permitan profesionalizar y fortalecer el trabajo de las Procuradurías Municipales de Protección. Estoy convencida de que garantizar el bienestar de estos sectores requiere instituciones sólidas, personal capacitado y una atención con enfoque humanista, interdisciplinario y de pleno respeto a los derechos humanos.

Durante mi intervención destaqué que, si bien nuestro marco jurídico reconoce ampliamente los derechos de estos grupos de atención prioritaria, en la práctica aún existen importantes desafíos para garantizar su protección efectiva. En diversos municipios del estado **persisten limitaciones presupuestales,** falta de personal especializado y escasa capacitación, factores que dificultan brindar una atención integral, oportuna y de calidad a quienes enfrentan situaciones de violencia, abandono, abuso, negligencia o vulnerabilidad.



Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de **seguir impulsando acciones legislativas que fortalezcan las instituciones encargadas** de proteger a los sectores más vulnerables de la población. Continuaré trabajando para que en Guerrero existan servicios públicos más eficientes, transparentes y cercanos a la ciudadanía, garantizando que ninguna niña, niño, adolescente o persona adulta mayor vea limitado el ejercicio de sus derechos por deficiencias institucionales o falta de atención especializada.

Asimismo, expresé mi preocupación por las denuncias ciudadanas que he recibido respecto **a posibles irregularidades en el funcionamiento de algunas Procuradurías Municipales de Protección.** Señalé que, de confirmarse estas prácticas, resulta inaceptable que servidores públicos, en lugar de ofrecer la asesoría jurídica gratuita e institucional a la que tienen derecho las personas, las canalicen hacia despachos particulares o condicionen la atención **al pago de honorarios,** vulnerando con ello los principios de legalidad, imparcialidad y servicio a la ciudadanía, además de afectar el acceso a la justicia de quienes acuden precisamente en busca de protección del Estado.

Por ello, propuse exhortar a la Procuraduría de **Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Adultos Mayores del Estado de Guerrero** para que fortalezca los programas permanentes de capacitación, actualización y profesionalización dirigidos a las y los Procuradores Municipales, garantizando que su actuación se desarrolle bajo los principios de legalidad, profesionalismo, debida diligencia, perspectiva de derechos humanos e interés superior de la niñez. De igual forma, **planteé exhortar a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres** para que integren equipos técnicos multidisciplinarios conformados por psicólogos, abogados, trabajadores sociales y demás especialistas, capaces de ofrecer una atención integral, oportuna y de calidad.



Punto de Acuerdo

para exhortar a la Secretaría de Educación Guerrero a fortalecer el diseño, implementación y seguimiento de campañas permanentes de concientización, prevención y atención de la violencia escolar en todos los niveles educativos del estado.

Durante mi intervención señalé que **la violencia escolar no puede considerarse un problema menor** ni una etapa normal del crecimiento, ya que afecta profundamente la salud emocional, el rendimiento académico y el proyecto de vida de miles de estudiantes. El acoso, las agresiones físicas y verbales, la exclusión social y el ciberacoso exigen una **respuesta institucional firme, coordinada y permanente** para proteger el interés superior de la niñez.

Asimismo, destaqué que Guerrero cuenta con un marco jurídico que establece las bases para prevenir y atender esta problemática; sin embargo, es indispensable fortalecer **las acciones de sensibilización, detección temprana, protocolos de actuación y estrategias** de atención integral para garantizar que las escuelas sean entornos seguros, inclusivos y libres de violencia. Por ello, propuse exhortar a la Secretaría de Educación para que redoble esfuerzos y consolide campañas permanentes que lleguen a todas las comunidades educativas del estado.

Estoy convencida de que educar también significa proteger. No puede existir aprendizaje donde prevalece el miedo, ni desarrollo pleno cuando la violencia se normaliza. Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan **una cultura de paz, respeto y sana convivencia, garantizando que cada niña, niño y adolescente** pueda ejercer su derecho a una educación libre de violencia y con pleno respeto a sus derechos humanos.



"La escuela debe ser un espacio seguro donde niñas, niños y adolescentes puedan aprender, convivir y desarrollarse en un ambiente de paz, respeto y dignidad".

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026





Impulsando

más oportunidades para la cultura, el deporte y la educación en Guerrero

Presenté un Punto de Acuerdo para **exhortar a las autoridades municipales de Guerrero** a que, durante la elaboración de sus proyectos de presupuestos de egresos, incorporen partidas específicas destinadas al **fortalecimiento de las actividades culturales, deportivas y académicas en sus municipios.**

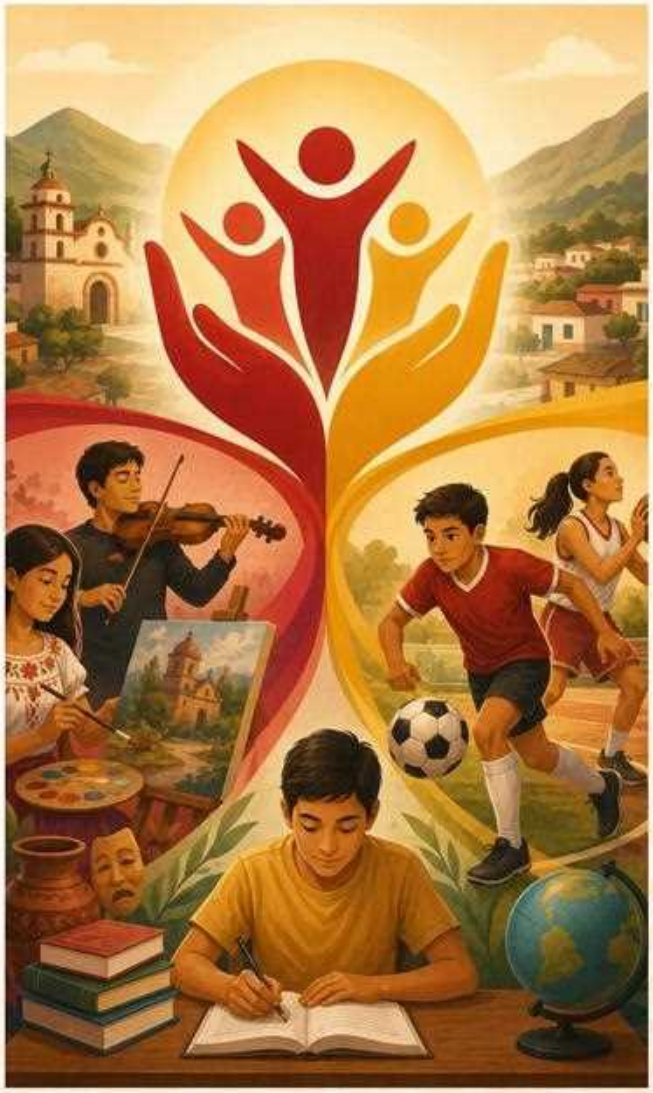
Estoy convencida de que **invertir en la cultura, el deporte y la educación** no representa un gasto, sino una inversión estratégica para el desarrollo integral de nuestras comunidades. Estas actividades fortalecen **el tejido social, promueven la sana convivencia, impulsan el talento de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes**, y generan mayores oportunidades para construir un mejor futuro.

Durante mi intervención señalé que muchas comunidades de Guerrero enfrentan condiciones de **marginación, pobreza y rezago educativo**, además de un acceso limitado a espacios culturales, deportivos y académicos. Esta realidad reduce las oportunidades de crecimiento personal y profesional de miles de jóvenes, quienes requieren del respaldo de las instituciones para desarrollar plenamente sus capacidades y alcanzar sus metas.

También destaqué que la **falta de partidas presupuestales específicas** provoca que numerosos eventos culturales, competencias deportivas, actividades académicas y celebraciones comunitarias no puedan realizarse de manera permanente o con la calidad que la ciudadanía merece. Asimismo, limita la posibilidad de que los gobiernos municipales **impulsen programas de apoyo para estudiantes destacados, jóvenes con alto rendimiento académico, investigadores, artistas y deportistas** que requieren respaldo económico para continuar su formación y representar dignamente a sus municipios.

Por ello, propuse este exhorto con el propósito de sensibilizar a las autoridades municipales sobre la importancia de planificar, desde sus **presupuestos anuales, recursos destinados al desarrollo cultural, deportivo y académico.** Mi objetivo es que estas acciones no dependan de decisiones extraordinarias, de apoyos ocasionales o de la disponibilidad de recursos de último momento, sino que formen parte de una **política pública permanente que garantice continuidad** y resultados en beneficio de la población.

Contar con presupuestos que prioricen estas áreas permitirá a los ayuntamientos organizar de manera ordenada **festivales culturales, torneos deportivos, concursos académicos, actividades artísticas, programas de becas, reconocimientos al mérito estudiantil y proyectos de impulso al talento local,** fortaleciendo la identidad comunitaria, la participación ciudadana y la prevención de conductas de riesgo entre la juventud.



Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de seguir impulsando acciones legislativas que promuevan el desarrollo integral de las y los guerrerenses. Creo firmemente que una sociedad que invierte en **la educación, la cultura y el deporte es una sociedad que construye paz, fomenta la inclusión, fortalece sus valores** y abre mayores oportunidades para las nuevas generaciones. Desde el Congreso del Estado continuaré trabajando para que los municipios cuenten con herramientas presupuestales que les permitan generar mejores condiciones de bienestar y desarrollo para todas y todos.


2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL PLENO

Durante el segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, asistí de manera puntual y responsable a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, cumpliendo con mi compromiso de participar activamente en los trabajos parlamentarios y contribuir a la construcción de acuerdos en beneficio de Guerrero.






Lety Mosso
TU DIPUTADA
2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN
2025-2026


































2023, AÑO DE
HEROICO






















































76 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DEL ÚLTIMO
HUEY TLATOANI O REY - SACERDOTE AZTECA "CUAUHTÉMOC"























Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME-
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
2025-2026


2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026



TRABAJO DE COMISIONES

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 ·INFORME· LEGISLATIVO DE GESTION
2025-2026

COMISIONES

01 **PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**
PRESIDENTA

02 **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**
VOCAL

03 **ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN**
SECRETARÍA

04 **PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA**
VOCAL

05 **SEGURIDAD PÚBLICA**
VOCAL

06 **ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**
VOCAL

07 **MINERÍA**
VOCAL



COMISIÓN

PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE

GENERO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Lety Mosso

TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

CARGO	NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO
PRESIDENTA	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ	PARTIDO DEL TRABAJO
SECRETARÍA	DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES	MORENA
VOCAL	DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA	VERDE
VOCAL	DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	MORENA
VOCAL	DIP. MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PRI

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN

EN EL PERIODO QUE SE REPORTA, SE RECIBIERON LOS SIGUIENTES ASUNTOS TURNADOS A ESTA COMISIÓN:

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO - 12

No. de turno	Fecha de turno	Promovente	Materia / Descripción
LXIV/2DO/SSP/DPL/0546/2025	19-NOV-25	DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1094/2026	03-MAR-26	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ	INICIATIVA DE LEY DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

LXIV/2DO/SSP/DPL/1102/2026	03-MAR-26	DIP. MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR: EL CÓDIGO PENAL; Y EL CÓDIGO CIVIL; TODOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1152/2026	10-MAR-26	DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EL ACOSO SEXUAL AL INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1172/2026	11-MAR-26	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

LXIV/2DO/SSP/DPL/1176/2026	11-MAR-26	DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI Y COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE SE RECORRRE LA FRACCIÓN XV A LA XVI DEL ARTICULO 9 DE LA LEY NUMERO 553 DE ACCESO DE LAS GÉNERO MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1257/2026	18-MAR-26	DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI Y LA FRACCIÓN XV SE RECORRE A LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 9 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1278/2026	24-MAR-26	DIP. JESUS PARRA GARCIA	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X Y SE REFORMAN LOS INCISOS I Y J DE LA FRACCIÓN XIII, AL ARTICULO 9 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

LXIV/2DO/SSP/DPL/1324/2026	25-MAR-26	DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA LEY NÚMERO 492 DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1364/2026	08 -ABRIL-26	DIP. ARACELI OCAMPO MANZANARES	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358 Y A LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTERE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO.

LXIV/2DO/SSP/DPL/1466/2026	21 -ABRIL-26	DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 454 DE PRESUPUESTO Y DISCIPLINA FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 468 DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE GUERRERO; DE LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN, CONTROL, RESPONSABILIDAD Y, FISCALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DESTINADO A LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO, INSTITUTOS DE LAS MUJERES Y DEMÁS INSTANCIAS RESPONSABLES DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD.

LXIV/2DO/SSP/DPL/1525/2026	22 -ABRIL-26	DIP.MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY DE MIGRACIÓN; LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; PARA LA EXPEDICIÓN DEL PASAPORTE A HIJAS E HIJOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA VICARIA.

MINUTAS - 0

No. de turno	Fecha de turno	Camara de origen	Materia / Descripcion
0	0	0	0

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO - 2

No. de turno	Fecha de turno	Promovente	Objeto del exhorto / solicitud
LXIV/2DO/SSP/DPL/0292/2025	15-OCT-25	DIP. ERIKA LORENA LÚHRS CORTÉS	EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EL "PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO", SEA CONSIDERADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, COMO UN PROGRAMA AUTÓNOMO E INDEPENDIENTE DEL "PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LAS VIOLENCIAS FEMINICIDAS Y LA ATENCIÓN A LAS CAUSAS", CON LA FINALIDAD DE TENER CLARIDAD SOBRE LOS RECURSOS QUE RECIBIRÁ PARA 2026 Y SIGA SIENDO UN RUBRO IMPORTANTE PARA PROTEGER CABALMENTE A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
LXIV/2DO/SSP/DPL/0935/2026	14-ENE-26	DIP. ERIKA LORENA LÚHRS CORTÉS	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE ESTE CONGRESO LOCAL, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE QUE EXPLIQUE SOBRE LOS RESOLUTIVOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO REALIZADO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO (GIM) SOBRE EL INFORME DE ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO, QUE FUE PRESENTADO EL 20 DE OCTUBRE DE 2025, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AL RESPECTO IMPLEMENTARÁ EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A FAVOR DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE GUERRERO.

OFICIOS, COMUNICACIONES Y OTROS ASUNTOS - 3

No. de turno	Fecha de turno	Remitente	Asunto
LXIV/2DO/SSP/DPL/0901/2026	14-ENE-26	C. INGRID A. GÓMEZ SARACIBAR	OFICIO SIGNADO POR LA SUBSECRETARIA DEL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DICTAMEN SOBRE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO.
LXIV/2DO/SSP/DPL/1412/2026	14 -ABRIL-26	SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN	OFICIO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LOS TREINTA Y DOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN ELÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOSTRANSITORIOS DEL DECRETO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBREDE VIOLENCIAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024, REALICEN A LA BREVEDAD LA ARMONIZACIÓN DE SUS CONSTITUCIONES LOCALES Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES, A FIN DE GARANTIZAR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

LXIV/2DO/SSP/DPL/2074/2026	13 -JUL-26	SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN	OFICIO SIGNADO POR LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PRONUNCIAMIENTO EN FAVOR DE LA PROGRESIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONSTITUCIONALES, PROMUEVAN Y GARANTICEN EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARTICULARMENTE EN LO REFERENTE A LOS DERECHOS POLÍTICOS- ELECTORALES DE LAS MUJERES, EVITANDO CUALQUIER MEDIDA LEGISLATIVA O ADMINISTRATIVA QUE IMPLIQUE RETROCESOS EN LOS AVANCES ALCANZADOS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

SESIONES DE LA COMISIÓN - 3

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

Dato	Detalle
Fecha y hora	28 de octubre de 2026
Modalidad	PRESENCIAL
Orden del día	1. PROPUESTA Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA QUIEN FUNJIRÁ COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. 2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES. . Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de la Diputada Erika Lorena Lúrhs Cortés. . Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de la Diputada Claudia Sierra Pérez. 3. ASUNTOS GENERALES. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Acuerdos	• Se tomó protesta a la nueva Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género. • Aprobación los dos dictámenes.




COMISION
A IGUALDAD DE GÉNERO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Dato	Detalle
Fecha y hora	10 de marzo de 2026
Modalidad	PRESENCIAL
Orden del día	1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES. • Dictamen con Proyecto de Decreto de la Iniciativa suscrita por la Diputada Erika Guillén Román, por el que se reforma la denominación del capítulo I del Título Tercero, se adiciona una fracción al artículo 5 y se reforma el artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero. • Dictamen con Proyecto de Decreto de la Iniciativa suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombre del Estado de Guerrero. 2. ASUNTOS GENERALES. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Acuerdos	. Aprobación de ambos Dictámenes.

NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Dato	Detalle
Fecha:	26 de mayo de 2026
Modalidad:	PRESENCIAL
Orden del día:	1. ACTA Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión para la Igualdad de Género, de fecha 10 de marzo de 2026. 2. ACUERDOS DE DESCARGA. A) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Económico, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0292/2025. B) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Económico, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0901/2026. C) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Económico relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0935/2026. D) Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo Económico, relativo al turno LXIV/2DO/SSP/DPL/1412/2026. 3. ASUNTOS GENERALES. 4.CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Acuerdos	. Se aprobaron los cuatro Acuerdos de descarga.









SESIONES EN COMISIONES UNIDAS - 2

Dato	Detalle
Fecha:	28 de octubre de 2026
Modalidad	PRESENCIAL
Orden del día	1. DICTAMEN. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés. 2. ASUNTOS GENERALES. 3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Acuerdos	Aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario.


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Dato	Detalle
Fecha y hora	28 de octubre de 2026
Modalidad	PRESENCIAL
Orden del día	1. DICTAMEN. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario de la Diputada Claudia Sierra Pérez. 3. ASUNTOS GENERALES. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
Acuerdos	· Aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario.







SESIONES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LAVIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

49° SESIÓN ORDINARIA

Dato	Detalle
Fecha:	
Representación institucional de la Comisión para la Igualdad de Género:	**DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ VOCAL DE LA COMISIÓN**
Modalidad:	**PRESENCIAL**





50° SESIÓN ORDINARIA

Dato	Detalle
Fecha:	21 de abril de 2026
Representación institucional de la Comisión para la Igualdad de Género:	LCDA. ISIS JARITZY CORDOVA MARTINEZ SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
Modalidad:	PRESENCIAL





SESIONES DE LA COMISIÓN DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y POLITICA PÚBLICA DEL SEPASEVM - 4

Fecha	NO. SESIÓN ORDINARIA	Acuerdos
18-SEPTIEMBRE-2025	Tercera Sesión Ordinaria	· Los avances en materia de feminicidio de la Comisión los trabajos que ha realizado la Comisión de Homicidios Dolosos contra las mujeres se conjunten con los trabajos de la Comisión de reformas legislativas, y de la Comisión para la Igualdad de Género de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero. · El poder judicial compartirá al drive a las y los integrantes, la actualización legislativa que ya ha recopilado a través de su Unidad de Igualdad de Género. · La Comisión para la Igualdad de Género compartirá los avances en materia de derechos de las mujeres, niñas y adolescentes a las y los integrantes a la Secretaría de Seguridad y al Tribunal del Poder Judicial del Estado. · La Secretaría de Salud compartirá propuesta legislativa en materia de Derecho de las Mujeres, en el área de Salud. · Solicitar a la Secretaría General de Gobierno, a través de la Comisión para la Igualdad de Género, el informe sobre la declaratoria de alerta en el municipio de Taxco, a solicitud de la Maestra Marina Reyna Aguilar; asimismo, una reunión con la Secretaría General. · La Secretaría General de Gobierno, el Congreso del Estado de Guerrero, el Tribunal Superior de Justicia, sistematizará información para elaborar infografía y puedan ser compartidas a las y los integrantes de la Comisión de Reformas Legislativa y del Sistema Estatal. · Difundir la Ley 553 de Acceso a las personas servidores públicos. · Solicitar a los Municipios cuántos han instalado las policías de género.

11-DICIEMBRE-2025	Cuarta Sesión Ordinaria	· Dar seguimiento al caso expuesto por la licenciada Eslava, con el acompañamiento de la Comisión de los Derechos Humanos, así como con la asesoría jurídica proporcionada por la Presidencia de la Comisión para la Igualdad de Género. · Atención a propuestas sobre violencia digital, con el objetivo de analizar y, en su caso, construir propuestas legislativas que atiendan esta problemática. · Analizar y desarrollar iniciativas legislativas en materia de inducción al suicidio. · Impulsar el fortalecimiento de las atribuciones de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, particularmente en lo relativo al acceso a las carpetas de investigación en casos de feminicidio y desaparición de mujeres, garantizando transparencia, coordinación interinstitucional y protección de los derechos de las víctimas. · Análisis de propuesta presentada mediante oficio por la Doctora Ana Karen Domínguez en materia de violencias mediáticas, digital y simbólica; a efecto de determinar la integración de un grupo de trabajo técnico encargado de revisar de manera sistemática el catálogo de tipos de violencia, las definiciones y disposiciones vigentes, contrastarlas con los estándares de la referida Ley Modelo, y elaborar un documento de propuestas de reforma y adición que fortalezca la prevención, atención, protección, investigación, sanción y reparación integral en casos de violencia digital contra las mujeres.

08- ABRIL-2026	Quinta Sesión Ordinaria	· Realizar una mesa de trabajo, con Seguridad Pública sobre el programa "Quién cuida al que cuida", a efecto conocerlo, revisar sus alcances y mecanismos de implementación. · Generar condiciones técnicas y operativas que permitan habilitar la participación a distancia, mediante enlace virtual, a los municipios integrantes de la Comisión que, en su caso, manifiesten la imposibilidad de asistir de manera presencial a las sesiones. · Generar un exhorto a la secretaria de salud para que informe a esta soberanía los avances que se tienen sobre el tratamiento de los agresores. · Trabajar Iniciativas sobre reparación integral con enfoque de justicia restaurativa. · Enviar Anexos de los Avances Legislativos presentados en la Quinta Sesión Ordinaria, a cada integrante de la Comisión. · Trabajar una propuesta de Reforma a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

08- JUNIO-2026	Sexta Sesión Ordinaria	· Mesa de trabajo con la Comisión de desarrollo, agropecuario y pesquero, sobre el seguimiento a la Iniciativa de reconocimiento a mujeres indígenas. · Mesa de trabajo con Secretaria de Salud, sobre la Atención de agresores y facultades en su materia. · Dar seguimiento a la solicitud presentada por la Coalición Nacional de Mujeres Rurales, A.C. (CONAMUR) ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, relativa al análisis y, en su caso, la promoción de una acción de inconstitucionalidad en contra del Decreto Número 538. · La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero presidirá una mesa de trabajo para el análisis del Decreto Núm. 538, a efecto de reunir elementos técnicos y jurídicos para la presentación de una acción de inconstitucionalidad. · Secretaría General en coordinación con la Secretaría de la Mujer, presentará en la próxima sesión un informe sobre el estatus y funcionamiento de los Sistemas Municipales de Prevención en los municipios. · Solicitar a la Secretaría de la Mujer información sobre el seguimiento brindado al exhorto mediante el cual se le instó a que, en el ámbito de sus atribuciones, promueva la instalación de una mesa de trabajo interinstitucional con los Poderes del Estado, los órganos autónomos y los municipios, a fin de definir los estándares mínimos para el funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género, garantizando su obligatoriedad bajo criterios presupuestales viables que permitan avanzar hacia la igualdad sustantiva en todo el territorio guerrerense. · Mesa de trabajo con el Subcomité Especial de Igualdad de Género, a efecto de que informen como etiquetan presupuesto a las Unidades de Género.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA









CUARTA SESIÓN ORDINARIA









QUINTA SESIÓN ORDINARIA









SEXTA SESIÓN ORDINARIA









REUNIONES DE TRABAJO

Se llevaron a cabo las siguientes reuniones de trabajo con otras instancias:

Fecha	Contraparte / Instancia	Objetivo
23-SEPTIEMBRE-25	Reunión técnica con la Consejera Presidenta del IEPC y consejeras.	Fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres guerrerenses, Iniciativa 10-10.





Fecha	Contraparte / Instancia	Objetivo
10-OCTUBRE-25	Mesa de trabajo convocada por la Secretaria General de Gobierno.	Dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres.





Fecha	Contraparte / Instancia	Objetivo
14-OCTUBRE-25	Reunión técnica con la Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación del IEPC	Impulsar acciones concretas a favor de la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de los derechos político-electorales de las mujeres guerrerenses.





Fecha	Contraparte / Instancia	Objetivo
04-NOVIEMBRE-25	Reunión técnica con el Tribunal Electoral del Estado, IEPC y Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.	Revisar y fortalecer la legislación en materia electoral, garantizando el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres guerrerenses.









Lety Mosso
TU DIPUTADA

-INFORME-
2 LEGISLATIVO
Y DE GESTION
2025-2026

Fecha	Contraparte / Instancia	Objetivo
26-MAYO-26	Reunión de trabajo con el IEPC.	Coordinación para el desarrollo de un foro para la población LGBTTTIQ+ .



MEDIDA 4 DEL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA.

Consistente en conformar un grupo de trabajo para analizar y revisar exhaustivamente la legislación estatal vigente sobre los derechos de las mujeres y niñas en el Estado de Guerrero, con el propósito de reformar, derogar o abrogar aquellas disposiciones que así lo requieran, el día 05 de junio de 2025 se llevó a cabo la conformación formal del Grupo de Trabajo encargado de la revisión, análisis exhaustivo y evaluación del marco jurídico estatal, con el objetivo de identificar áreas de oportunidad, fortalecer la normatividad vigente y establecer una agenda legislativa integral orientada a la armonización normativa, la protección de los derechos humanos y la incorporación transversal de la perspectiva de género y de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los distintos ordenamientos legales.

En fecha 9 de septiembre de 2025, se llevó a cabo en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Guerrero la Primera Mesa Temática en Materia Penal, en el marco de los trabajos del Grupo de Trabajo para el Análisis Exhaustivo de la Legislación del Estado de Guerrero.









Posteriormente, en fecha 23 de septiembre de 2025, se llevó a cabo en el Honorable Congreso del Estado la Segunda Mesa Temática en Materia Civil Familiar, correspondiente al mismo Grupo de Trabajo para el Análisis Exhaustivo de la Legislación del Estado de Guerrero.









Finalmente, el 14 de octubre de 2025, se celebró la Tercera Mesa Temática en Materia Electoral del Grupo de Trabajo para el Análisis Exhaustivo de la Legislación del Estado de Guerrero, en las instalaciones del Honorable Congreso del Estado.









ASUNTOS DICTAMINADOS Y APROBADOS

Los siguientes asuntos fueron dictaminados y aprobados por la Comisión durante el periodo:

No. Turno.	Asunto / Figura parlamentaria	Sentido del dictamen	Fecha de aprobación por la CPIG.	Fecha de aprobación por el Pleno.
LXIV/1ER/SSP/DPL/1365/2025	Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, de la Diputada Erika Lorena Lúrhs Cortés, por el que: ARTÍCULO PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que agilice las investigaciones de feminicidios y homicidios de niñas, niños, adolescentes y mujeres, debiendo remitir a esta soberanía en un plazo de 15 días un informe estadístico de estos delitos así como el estado procesal en el que se encuentran. ARTÍCULO SEGUNDO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Secretaría de la Mujer para que en el ámbito de sus atribuciones otorgue asesoría, acompañamiento y seguimiento a las víctimas de los delitos de feminicidio, homicidio y de aquellos de los que pudieran derivar de los embarazos de niñas y adolescentes, debiendo remitir a esta soberanía en un plazo de 15 días un informe estadístico de las acciones realizadas en los rubros descritos. ARTÍCULO TERCERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero y demás dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, de los 84 ayuntamientos y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, así como de la coordinación del IMSS-BIENESTAR de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a las autoridades competentes sobre los casos de embarazo en niñas y adolescentes, así como establezcan los protocolos, bases de datos y catálogo de servicios que garanticen la atención y protección de los derechos de éstas durante un proceso de embarazo, parto y puerperio.	POSITIVO	28-OCTUBRE-25	19-NOIEMBRE-25

LXIV/2DO/SSP/DPL/0167/2025	Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, suscrito de la Diputada Claudia Sierra Pérez, por el que: PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en coordinación con la autoridad Estatal competente, realicen acciones de capacitación a la personas servidoras públicas de las administraciones municipales en materia de protección de datos y, especificamente, de aquellos vinculados a casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. SEGUNDO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que a través de sus Unidades de Transparencia y de Género, implementen la reglamentación y acciones para la Protección de los datos Personales de la población en general y de manera preponderante hacia las victimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres. TERCERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que realicen acciones de difusión y capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de Victimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.	POSITIVO	28-OCTUBRE-25	19-NOVIEMBRE-25

LXIV/2DO/SSP/DPL/0349/2025	**DECRETO NÚMERO 518 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIII DEL ARTICULO 5; LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO I DEL TITULO TERCERO, EL ARTICULO 9; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTICULO 5 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO.**	POSITIVO	10-MARZO-26	21-ABRIL-26
LXIV/2DO/SSP/DPL/0054/2025	**DECRETO NÚMERO 512 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO.**	POSITIVO	10-MARZO-26	08-ABRIL-26

LXIV/2DO/SSP/DPL/0292/2025	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que el "programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género", sea considerado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para El ejercicio Fiscal 2026, como un programa autónomo e independiente del "Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención a las Causas", con la finalidad de tener claridad sobre los recursos que recibirá para 2026 y siga siendo un rubro importante para proteger cabalmente a mujeres victimas de violencia.	POSITIVO	26-MAYO-26	PENDIENTE
LXIV/2DO/SSP/DPL/0901/2026	Oficio signado por la ciudadana Ingrid A. Gómez Saracibar, Subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias de la Secretaria de las Mujeres del Gobierno Federal, mediante el cual remite el Dictamen sobre las Acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado.	POSITIVO	26-MAYO-26	PENDIENTE

LXIV/2DO/SSP/DPL/0935/2026	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se cita a comparecer ante la Comisión Legislativa de este Congreso Local, a la Titular de la Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado de Guerrero, a fin de que explique sobre los resolutivos contenidos en el dictamen técnico realizado por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) sobre el informe de acciones del Gobierno del Estado de Guerrero para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Agravio Comparado, que fue presentado el 20 de octubre de 2025, así como de las acciones y políticas públicas que al respecto implementará en el presente Ejercicio Fiscal a favor de las mujeres, niñas y adolescentes de	POSITIVO	26-MAYO-26	PENDIENTE

LXIV/2DO/SSP/DPL/1412/2026	Oficio suscrito por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio del cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta, respetuosamente, a los treinta y dos Congresos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y en cumplimiento de los artículos transitorios del Decreto de reforma Constitucional en Materia de Igualdad Sustantiva, perspectiva de Género y Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencias, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de noviembre de 2024, realicen a la brevedad la armonización de sus constituciones locales y demás disposiciones jurídicas aplicables, a fin de garantizar la plena vigencia de los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas en todo el territorio nacional.	POSITIVO	26-MAYO-26	PENDIENTE

FORO "ALCANCES Y DESAFÍOS DE LAS ALERTAS DE VIOLENCIA FEMINICIDA Y DE AGRAVIO COMPARADO EN GUERRERO", A OCHO AÑOS DE LA PRIMERA AVGM EN NUESTRO ESTADO.

Dato	Detalle
Fecha:	08 de septiembre de 2025
Representación institucional de la Comisión para la Igualdad de	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DEL H. CONGRESO









JORNADA "AVANCES PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".

Dato	Detalle
Fecha:	24 de noviembre de 2025
Representación institucional de la Comisión para la Igualdad de Género:	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DEL H. CONGRESO









FORO "MUJERES RURALES CONECTADAS EN RED: VOZ, TERRITORIO Y DERECHOS".

Dato	Detalle
Fecha:	20 de enero de 2026
Representación institucional de la Comisión para la Igualdad de Género:	DIP. LETICIA MOSSO HERNANDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DEL H. CONGRESO









Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

COMISIÓN

ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

SECRETARÍA



El 30 de octubre de 2024, quedó instalada la la Comisión de Asuntos Politícos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura., para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de nuestra Ley Orgánica en vigor, para dar inicio a los trabajos de la comisión.

SESIONES DE LA COMISIÓN ORDINARIA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO		
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL		
TIPO DE SESIÓN	**FECHA**	**TEMAS RELEVANTES**
Primera Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	Fecha: 07 de Noviembre de 2024	• De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 182, 183 y 184, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con fecha 07 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación donde se dio seguimiento al Orden del Día siguiente: • I.- Actas: Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación; • II.- Acuerdos: Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación del H. Congreso del Estado de Guerrero, por el que se emiten los criterios que sostendrán respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencia y renuncias presentadas por las y los ediles;

		• III.- Informes: Presentación del acuerdo por medio del cual el pleno de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emite los lineamientos para emitir juicio a favor o en contra para el desempeño de dos o mas funciones que no afecten las responsabilidades edilicias o por incompatibilidad; • IV. Asuntos Generales: Plan de trabajo; y • V.- Clausura.
Segunda Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	Fecha: 13 de Noviembre de 2024	• De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 182, 183 y 184, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con fecha 13 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación donde se dio seguimiento al Orden del Día siguiente: • I.- Actas: Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación, de fecha 31 de octubre 2024; • II.- Acuerdos: Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del acuerdo que emite la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación del H Congreso del Estado de Guerrero, por el que se emiten los criterios que sostendrán respecto al análisis y aprobación de las solicitudes de licencia y renuncias presentadas por las y los ediles;

		• III.- Dictámenes: Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que recae en el turno LXIV/1ER/SSP/DPL/0222/2024, signado por el C. Alberto Mejía Barrera, presidente municipal del H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo, Guerrero, por el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Heliodoro Castillo; • IV. Asuntos Generales: No hay asuntos generales que tratar; y • V.- Clausura: Siendo las 14:00 horas del día 13 de noviembre del 2024, se da por clausurada la presente sesión.
Tercera Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	Fecha: 20 de Noviembre de 2024	• La Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado sesionó para analizar y dar trámite a diversos asuntos que le fueron turnados por la Mesa Directiva, entre ellos las solicitudes de licencia de distintos ediles y edilesas de la entidad. • Encabezó los trabajos el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la comisión, con la participación de los diputados Carlos Eduardo Bello Solano y Robell Uriostegui Patiño, vocales de la misma.

Cuarta Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	Fecha: 11 de diciembre de 2024	• El día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Lic. Armando Chavarría Barrera" del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los diputados, Héctor Suárez Basurto, Leticia Mosso Hernandez, Arturo Álvarez Angli, Carlos Eduardo Bello Solano y Robell Urióstegui Patiño en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para tratar asuntos que se han turnado y darles pronta respuesta. Acto seguido la presidencia sometió a consideración de la concurrencia, la propuesta de Orden del día, consistente en: Orden del Día: • I.- Pase de lista de los integrantes de la Comisión; • II.- Dictámenes: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba afirmativamente la renuncia al cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Rio, Guerrero, presentado por la C. Karen Marban García;

Cuarta Sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura.	Fecha: 11 de diciembre de 2024	• El día once de diciembre del año dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas "Lic. Armando Chavarría Barrera" del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron los diputados, Héctor Suárez Basurto, Leticia Mosso Hernandez, Arturo Álvarez Angli, Carlos Eduardo Bello Solano y Robell Urióstegui Patiño en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación para tratar asuntos que se han turnado y darles pronta respuesta. Acto seguido la presidencia sometió a consideración de la concurrencia, la propuesta de Orden del día, consistente en: Orden del Día: • I.- Pase de lista de los integrantes de la Comisión; • II.- Dictámenes: Lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba afirmativamente la renuncia al cargo y funciones de regidora propietaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atenango del Rio, Guerrero, presentado por la C. Karen Marban García;

		• II.- Acuerdos Económicos y de Trámite: Acuerdo por medio del cual se manda a archivo definitivo la solicitud de renuncia al cargo y funciones de regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo suscrita por el c. Juan Valenzo Villanueva; • III.- Clausura de la sesión: Después del desahogo de los puntos tratados en el Orden del Día, se procedio con la clausura de la sesión: La Presidencia de la Comisión, en voz del diputado Héctor Suárez Basurto, declara clausurada la sesión, siendo las diecisiete horas, manifestando que se desahogaron todos los puntos del Orden del Día, se da por clausurada la presente sesión.

Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 14 de enero de 2025.	• En cumplimiento con el calendario de trabajo establecido y en ejercicio de nuestras atribuciones como integrantes del Poder Legislativo, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en la cual se dio continuidad al análisis y resolución de temas relevantes para la vida institucional y política de nuestra entidad. • Cada punto abordado fue examinado con la seriedad que implica la labor legislativa, considerando siempre el impacto social y político que conllevan nuestras decisiones. Después del pase de lista, a voz del Diputado Presidente, se le pidió a la Diputada Secretaria, dar lectura al orden del Día que se describe a continuación: ORDEN DEL DÍA 1. ACTAS: • Lectura discusión y en su caso aprobación del acta de sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de fecha 11 de diciembre del 2024. 2. DICTAMENES: • Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se designa a la ciudadana María de los Ángeles Laura Elena Guerrero Leos, como sindica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia por tiempo indefinido concedida a la ciudadana Petra Salgado Brito.

Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 25 de marzo de 2025.	• En el marco de los trabajos legislativos que desarrolla la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, en la que se continuó con el análisis, deliberación y dictaminación de diversos asuntos de alta relevancia para el fortalecimiento del marco jurídico y el desarrollo político de la entidad. • Durante esta sesión ordinaria, se contó con la valiosa participación de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión: Dip. Leticia Mosso Hernández, Dip. Carlos Eduardo Bello Solano, Dip. Robell Urióstegui Patiño y el Dip. Arturo Álvarez Angli, quienes, en un ejercicio de responsabilidad legislativa, contribuyeron al estudio puntual de los temas enlistados en el orden del día, que se enlista a continuación: ORDEN DEL DÍA 1. ACTAS: • a)Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de fecha 14 de enero de 2025. • 2. ACUERDOS ECONÓMICOS Y DE TRÁMITE: • Acuerdo de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por el que se declaran como asuntos total y definitivamente concluidos los turnos que se recibieron en la entrega recepción, por la conclusión de la Sexagésima Tercera Legislatura.

		3. DICTÁMENES: • a)Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la renuncia al derecho de acceder al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ñuu Savi, Guerrero, a la C. Ausencia Martínez Julio, regidora del referido Ayuntamiento. • b)Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de Regidor propietario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, presentada por el ciudadano Corazón Luis Solano, regidor del referido Ayuntamiento. 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN. • Los trabajos desarrollados en esta sesión reafirman el compromiso de esta Comisión con la generación de iniciativas y dictámenes que coadyuven a garantizar • La estabilidad política, el fortalecimiento institucional y la construcción de un Estado de derecho sólido, a través de la actualización y perfeccionamiento del marco normativo vigente. • Asimismo, se destacó la importancia de mantener un ejercicio legislativo permanente, transparente y articulado con los distintos niveles de gobierno y sectores sociales, a fin de atender con oportunidad las demandas ciudadanas y promover una cultura de diálogo democrático que favorezca la gobernabilidad y el bienestar de las y los guerrerenses.

		• Se llevó a cabo nuestra sesión de la Comisión, con el objetivo de dar continuidad al análisis de los asuntos que han sido turnados a este órgano legislativo. En esta ocasión, aprobamos el dictamen que reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como un decreto relacionado con la situación que enfrenta el Ayuntamiento del Municipio de Zapotitlán Tablas.
Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 07 de abril de 2025.	• También se recibió un Punto de Acuerdo para exhortar a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres a establecer una unidad administrativa que brinde atención a las personas con discapacidad. • Refrendamos así nuestro compromiso con el fortalecimiento del marco jurídico de nuestro Estado, trabajando de manera constante, responsable y en coordinación con todos los sectores para responder a las necesidades de la ciudadanía. • Al abordar los asuntos antes mencionados y posteriormente aprobados, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Octava Sesión de Comisiones Unidas: Asuntos Políticos y Gobernación / Atención a Personas con Discapacidad	Fecha: 26 de mayo de 2025.	• Participamos en la Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Atención a las Personas con Discapacidad y de Asuntos Políticos y Gobernación, donde abordamos temas clave para avanzar en la construcción de un Guerrero más inclusivo y con justicia social. • Desde el Congreso del Estado de Guerrero, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el marco legal que garantice la equidad, la accesibilidad y la participación plena de las personas con discapacidad, quienes históricamente han sido marginadas en muchos espacios. • Creemos firmemente que el diálogo, la voluntad política y el trabajo conjunto son herramientas esenciales para impulsar una sociedad más solidaria, más equitativa y con igualdad de oportunidades.
Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 05 de junio de 2025.	• Durante esta sesión abordamos temas clave para el fortalecimiento del marco institucional y jurídico de nuestro Estado. Entre los asuntos más destacados: • Se aprobó un dictamen para exhortar a los tres órdenes de gobierno a coordinar acciones que promuevan la regularización y titulación de tierras ejidales y comunales.

Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 10 de junio de 2025.	• En esta sesión se llevó a cabo la lectura, análisis, discusión y posterior aprobación del dictamen con proyecto de decreto, mediante el cual se acepta la renuncia al cargo y funciones del ciudadano Rafael Mendoza Cano como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero. • Este proceso se desarrolló con estricto apego a los principios constitucionales y al marco jurídico que rige la vida política y administrativa de nuestro Estado, garantizando en todo momento la legalidad, la transparencia y el respeto a las instituciones. Actuar con responsabilidad ante este tipo de situaciones es fundamental para asegurar la gobernabilidad y la estabilidad política en nuestros municipios.

Decima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 12 de junio de 2025.	• Tuvimos a bien aprobar el dictamen mediante el cual se designa al ciudadano Marvin Rojas Ramírez como Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Metlatónoc, Guerrero, para concluir el periodo de ejercicio constitucional 2024–2027. • Esta determinación se tomó tras un análisis responsable y en estricto apego a lo establecido por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, priorizando en todo momento el interés colectivo, la legalidad y el equilibrio institucional. • La designación del ciudadano Marvin Rojas Ramírez representa un paso importante para garantizar la continuidad del gobierno municipal, así como para preservar la gobernabilidad y el orden público en Metlatónoc, una de las regiones que demanda atención permanente y liderazgo comprometido.

Decima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.	Fecha: 12 de junio de 2025.	• Se llevó a cabo la sesión de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado, donde se discutieron y aprobaron los siguientes dictámenes: • Ratificación de la entrada en funciones del ciudadano José Guadalupe Morales Gómez, como regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de San Marcos, Guerrero. • Ratificación de la entrada en funciones del ciudadano Jesús Cruz Reyes, como regidor del H. Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero. • Con esto garantizamos la entrada en funciones de estos ediles y con ello tener, Ayuntamientos con todo su cabildo para mayor funcionalidad, tal como lo establece nuestra Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.


LXIV
COMISIÓN
DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN


LXIV
COMISIÓN
DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN










LXIV
COMISIÓN
DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN


NTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN










COMISIÓN
Y GOBERNAC
GUERRERO.


LXIV
COMISIÓN
DE ASUNTOS POLÍTICOS



COMISIÓN

PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

VOCAL



Una vez integrada la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, misma que se instaló el día treinta de octubre del 2024, se inició con la recepción de los asuntos turnados de la LXIII Legislatura el día treinta y uno de octubre del 2024, los cuales fueron revisados para realizar el análisis respectivo y sus efectos legales procedentes.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Como parte de los temas que nos competen, los turnos que llegaron en este periodo, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, se enlistan a continuación:

- -Se recibió para la revisión y análisis, el oficio signado por la M**aestra Luz Fabiola Matilde Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remitió la modificación del anteproyecto del Programa Operativo Anual,** así como el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual se turnó a los integrantes de la Comisión para su conocimiento y en su caso recibir las observaciones respectivas.

- -Se realizó la recepción, análisis y observaciones del turno sobre la Iniciativa con Proyecto de **Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025,** que remitió la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, mismo que fue turnado a él y las Diputadas, integrantes de esta Comisión y que se abordó en la reunión de la comisión.

- -Se tomó conocimiento del oficio suscrito por los Ciudadanos Gerardo Olivera Raymundo y Victoriano Encarnación Mateos, Presidente Municipal del Iliatenco, Guerrero y Comisario Municipal de Tlahuitepec, respectivamente con el cual solicitaron **intervención de este Órgano Legislativo a efecto de considerar dentro del Presupuesto de Egresos, el Proyecto de Ampliación y Modernización del camino Rural Tramo Carretero Iliatenco-San Luis Acatlán, subtramo km 0+450, de la Localidad de Tlahuitepec,**

- -Para conocimiento de las y los diputados integrantes de la Comisión, se recibió y se entregó copia del Oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, **respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2024, enviado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mismo que fue analizado para el trámite legislativo conducente. correspondiente.**

- -A esta comisión le fue turnado el oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el cual remite **Reporte Final sobre las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2022,** mismo que se abordó en la reunión que se llevó a cabo para el análisis de los diferentes asuntos pendientes de dictaminar.

- -Se analizó el oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite 82 **informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023**, enviados por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, información que fue útil para llevar a cabo el trámite legislativo correspondiente.

- -En la primera reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, después de la revisión minuciosa y respectivo análisis, se dio el **informe general de los asuntos pendientes, turnados por la LXIII Legislatura, para posteriormente concluirlos mediante Acuerdo de Descarga.** Asimismo, recibido el Paquete Económico 2025 y una vez analizado de manera puntual, se concluyó con la aprobación ante el pleno

- - Se recibió para la revisión y análisis, el oficio signado por la Maestra Luz Fabiola Matilde Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remitió **la modificación del anteproyecto del Programa Operativo Anual, así como el anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025**, el cual se turnó a los integrantes de la Comisión para su conocimiento y en su caso recibir las observaciones respectivas.

- - Se realizó la recepción, análisis y observaciones del turno sobre la Iniciativa con Proyecto de **Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025, que remitió la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, mismo que fue turnado a él y las Diputadas, integrantes de esta Comisión y que se abordó en la reunión de la comisión.

- - Se tomó conocimiento del oficio suscrito por los Ciudadanos Gerardo Olivera Raymundo y Victoriano Encarnación Mateos, Presidente Municipal del Iliatenco, Guerrero y Comisario Municipal de Tlahuitepec, respectivamente con el cual **solicitaron intervención de este Órgano Legislativo a efecto de considerar dentro del Presupuesto de Egresos, el Proyecto de Ampliación y Modernización del camino Rural Tramo Carretero Iliatenco-San Luis Acatlán, subtramo km 0+450, de la Localidad de Tlahuitepec,**

- - Para conocimiento de las y los diputados integrantes de la Comisión, se recibió y se entregó copia del Oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, por medio del cual remite el informe del estado que guarda la solventación de observaciones a las entidades fiscalizadas, **respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2024, enviado por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mismo que fue analizado para el trámite legislativo conducente. correspondiente.**

- - A esta comisión le fue turnado el oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, con el cual **remite Reporte Final sobre las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2022,** mismo que se abordó en la reunión que se llevó a cabo para el análisis de los diferentes asuntos pendientes de dictaminar.

- - Se analizó el oficio signado por la Diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado, **mediante el cual remite 82 informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, enviados por el Licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, información que fue útil para llevar a cabo el trámite legislativo correspondiente.**

- - En la primera reunión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, después de la revisión minuciosa y respectivo análisis, **se dio el informe general de los asuntos pendientes, turnados por la LXIII Legislatura,** para posteriormente concluirlos mediante Acuerdo de Descarga. Asimismo, recibido el Paquete Económico 2025 y una vez analizado de manera puntual, se concluyó con la aprobación ante el pleno.

- - Oficio signado por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual remite el Acuerdo 009/SO/26-02-2026 por que **se aprueba la sexta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025,** consistente en la reducción del monto asignado al proyecto de "Implementación de Instrumentos de Participación Ciudadana", derivado de la no ministración de los recursos aprobados mediante Decreto Número 203 del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2025.

- Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría, por medio del cual **remite 42 informes individuales de auditoria correspondiente al tercer bloque de la fiscalización de la cuenta pública 2024.**

- - Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría, por **medio del cual remite el informe General Ejecutivo Resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024.**

- - Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, para exhortar a Autoridades Federales y Estatales señaladas a flexibilizar plazos y comprobación de **recursos destinados a pueblos y Comunidades Indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del Estado de Guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales.**

- - Por medio del cual la el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto suscrita por la Diputada Erika Guillén Román, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, **en materia de Incorporación de la Perspectiva de Género en el Ciclo del Gasto Público.**

- Se llevó a cabo reunión de la Comisión para abordar los siguientes asuntos y en su caso, poder descargarlos de los pendientes de la Comisión:

1.- Dictámenes con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueban dos Exhortos a distintas Autoridades, suscritos por la Diputada Leticia Mosso Hernández y el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

2.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se aprueba un Exhorto suscrito por la Diputada Luissana Ramos Pineda, propuesto en Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Presupuesto y Cuenta Pública.

3.- Acuerdo Económico propuesto en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se descarga un exhorto por ser improcedente.

4.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso del Acuerdo Económico propuesto en Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se descarga un exhorto por ser improcedente.


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA


LXIV
COMISIÓN
PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA


CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.


COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA


COMISIÓN
DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.

COMISIÓN

SEGURIDAD PÚBLICA

VOCAL



FECHA	TURNOS LLEGADOS A COMISIÓN	PENDIENTES	APROBADOS
1.11/Septiembre/25	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IX, del artículo 66, de la Ley Número 179 del sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Dip. Diana Bernabé Vega)	PENDIENTE PARA SU APROBACIÓN	
2.-23/Octubre/25	Oficio los cuales remite el Reglamento de Justica Cívica y el Reglamento de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cocula, Guerrero. (Arq. Raymon Román Alarcón.-Presidente Municipal del mismo Municipio)	INFORMACIÓN	
3.-13/Noviembre/25	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. En materia de Paridad de Género. (Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz)	PENDIENTE PARA SU APROBACIÓN	
4.-08/Diciembre/25	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Extorsión y Armonización con la Legislación General. (Maestra Evelyn Cecia Salgado Cecia.-Gobernadora Del Estado de Guerrero)		Aprobado en el pleno 10 de Diciembre del 2025.

5.-08/Diciembre/25	Iniciativa de Decreto por el que se Reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Numero 847 de Ejecución Penal del Estado de Guerrero, en Materia de Extorsión. (Maestra Evelyn Cecia Salgado Cecia.-Gobernadora Del Estado de Guerrero)		Aprobado en el pleno 10 de Diciembre del 2025.
6.-05/Febrero/26	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Registro Estatal de Vehículos con funciones Policiales Estatales y Municipales. (Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza)	PENDIENTE (SE PIDIÓ INFORMACIÓN)	
7.-02/Marzo/26	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (En materia de acceso a población indígena) (Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista)	PENDIENTE	
8.-05/Marzo/26	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaria de Seguridad y demás instancias competentes en Materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes. Comisiones Unidas Educación, Ciencia y Tecnología. (Preside Seguridad Publica) (Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz)		Aprobada en el Pleno 16 de Julio del 2026

9.-12/Marzo/26	Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales del País, tengan a bien, emprender las acciones legislativas necesarias, a efecto de sus respectivas dependencias estatales encargadas de los servicios periciales y/o servicios médicos forenses, suscriban convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral , con la finalidad de generar una base de datos que incluya, entre otras cosas, datos relacionados con el nombre completo de las personas fallecidas bajo su resguardo, su Clave Única de Registro de Población (CURP) y su imagen, esto con la finalidad, de contribuir a la rápida identificación de cuerpos de personas fallecidas y localización de sus respectivos familiares. (Licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco)	INFORMACIÓN	
10.-12/Marzo/26	Punto de Acuerdo por la que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaria de Educación Guerrero y en Coordinación con la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, implemente y fortalezca en los Planteles de Educación Básica y Media Superior el Protocolo "Mochila Sin Riesgo", a fin de realizar revisiones preventivas de mochilas de manera consensuada, con la participación de madres, padres o tutores y autoridades escolares, garantizando en todo momento y promoviendo entornos escolares seguros. Comisiones Unidas Educación, Ciencia y Tecnologia. (Preside Educación) (Dip. Julián López Galeana)		Aprobado en el pleno 09 de Junio del 2026.

11.-20/Marzo/26	Punto de Acuerdo por el que pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Defensoría Pública para que, en el ámbito de sus competencias, promueva libertades anticipadas, gestión de fianzas o amnistía de personas pertenecientes a pueblos originarios y afromexicanos, a efecto de que manera inmediata gocen de su libertad y puedan reincorporarse a la sociedad. (Dip. Edgar Ventura de la Cruz)	PENDIENTE (SE PIDIÓ INFORMACIÓN)	
12.-27/Marzo/26	Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con respeto a las esferas de competencia hace un atento y respetuoso exhorto al Fiscal General del Estado, para que informe a esta Soberanía de manera pormenorizada, en un plazo de quince días, todo lo relacionado a la denuncia que involucra al Agente del Ministerio Publico que estaba adscrito al Distrito Judicial de Altamirano, ubicado en la Cabecera Municipal de San Luis Acatlán, debiendo precisar si sigue en funciones, lugar actual de adscripción y si está a sujeto a un procedimiento de responsabilidad administrativa. (Dip. Edgar Ventura de la Cruz)	PENDIENTE	

13.-12/Junio/26	Proposición de Acuerdo Parlamentario , por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que remita a este Honorable Congreso, dentro de un plazo de quince días hábiles, un informe detallado sobre los avances, diligencias y resultados de las investigaciones derivadas del homicidio del Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, así como de las acciones emprendidas para el esclarecimiento de los hechos. (Dip. Leticia Mosso Hernández)	PENDIENTE	
14.-25/Junio/26	Proposición con Punto de Acuerdo, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaria de Seguridad Publica del Estado de Guerrero para implementar el programa "Un Día con tu Policía" en instituciones Educativas de Educación Básica y Media Superior del Municipio de Iguala de la Independencia. (Dip. Araceli Ocampo Manzanares)	PENDIENTE	

15.- 25/Junio/26	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Seguridad Publica del Gobierno del Estado, y a los Titulares de los ochenta cuatro Honorables Ayuntamientos de los Municipios y del Concejo Municipal Comunitario del Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre Ciberseguridad, Protección de cuentas en Aplicaciones de Mensajería Instantánea, Activación de la Verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital y recomendaciones de Seguridad Digital, las cuales deberán realizarse a través de Radio, Televisión Estatal y Municipal, Medios Impresos, Redes Sociales Oficiales, Pantallas en Espacios Públicos, Mercados y Transporte Público, con énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales. (DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA)	PENDIENTE	


GUERRERO
COMISIÓN


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN
DE SEGURIDAD PÚBLICA


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN


LXIV
COMISIÓN


LXIV


LXIV

COMISIÓN

MINERÍA

VOCAL



Considerando las atenciones solicitadas por los involucrados, durante este período se ha llegado al análisis y propuestas de trabajo con base en diversas actividades de trabajo en materia de minería.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES			
TEMA	**FECHA**	**ASISTENTES**	**ACUERDOS**
Arranque de campaña para exploración ¨Mina los Filos¨ de Equinox Gold Recourses.	Sep 4, 2025	Dip. Citlali Yaret Tellez Castillo. Presidenta Municipal de Eduardo Neri, Gro., Q.B.P. Sara Salinas Bravo. Director General De Promoción Industrial, Agroindustrial Y Minera., Ing. Erick Fructoso Bustamante Orduño. Vicepresidente Senior México de Equinox Gold., Lic. Armando Ortega.	Complejo "Los Filos", nació hace 17 años atrás, el primer ciclo minero inicio con la fase de exploración, construcción e iniciación. La firma de un nuevo contrato de 20 años que busca incentivar una inversión a largo plazo, las comunidades de Xochipala y Mezcala se encontraron apoyando a este proyecto, con la intención clara del compromiso con el pueblo, tomando en cuenta al gobierno municipal y así lograr una negociación tripartita.
Inauguración de la casa de atención comunitaria de la Minera Equinox Gold Recourses en la localidad de Xochipala, Eduardo Neri, gro.	Oct 2, 2025	Dip. Citlali Yaret Tellez Castillo. Presidenta Municipal de Eduardo Neri, Gro., Q.B.P. Sara Salinas Bravo. Vicepresidente Senior México de Equinox Gold., Lic. Armando Ortega.	En seguimiento a las buenas practicas entre las empresas y las localidades involucradas dentro de la explotación minera, se llevo a cabo la inauguración de la Casa de Atención Comunitaria en la localidad de Xochipala, Eduardo Neri, Gro., el cual será un vínculo entre ambos involucrados para lograr un bien común.


COMISIÓN
DE MINERÍA




COMISIÓN
DE MINERÍA


COMISION
DE MINERIA


COMISIÓN
DE MINERÍA









XXXVI Convención Internacional de Minería.	19 al 22 de noviembre del 2025.	Dip. Citlali Yaret Tellez Castillo. Consejo Directivo Nacional: M. C. Rubén del Pozo Mendoza- Presidente. Ing. Gabriel Jesus Zendejas Palacios- Vicepresidente Técnico. Ing. Julián Chavira Quintana- Vicepresidente Administrativo. M.C. Genaro de la Rosa Rodríguez- Vicepresidente Educativo. Ing. Francisco J. Cafaggi Félix- Vicepresidente de Sostenibilidad. M.S. Adalberto Terrazas Soto- Vicepresidente Rel. con Gob. Asoc. Lic. César Vázquez Talavera- Director General de la AIMMGM, A.C.	Es uno de los eventos mas importantes dentro de la industria minera, en México y América Latina. En donde se compartieron avances en herramientas tecnológicas, en conjunto con la innovación y sostenibilidad de los grandes desafíos de la industria.
Reunión de Trabajo con la Sección 17 del Sindicato Minero.	29 de enero del 2026.	Dip. Citlali Yaret Tellez Castilo. Doc. Luis Estephano Cervantes García- Secretario Técnico de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero. C. Roberto Hernández Mojica- Secretario General Local. C. Armando Damazo Mendoza- Secretario Local de la Vivienda. C. Esteban Estrada Lara- Presidente del	Se conocieron las necesidades de los trabajadores del Sindicato de las Sección 17, así como el trasfondo de las negociaciones planteadas a nivel federal, esto con la finalidad de lograr generar una mesa de trabajo tripartita entre el gobierno federal, municipal y los trabajadores.

Mesa de trabajo con las autoridades de los bienes comunales de las comunidades de Mezcala y Xochipala, para la reactivación de la mina La Conchita.	29 de enero del 2026.	Dip. Citlali Yaret Tellez Castilo. Q.B.P. Sara Salinas Bravo- Presidenta Municipal de Eduardo Neri, Gro. C. Fernando Solis- Presidente de Bienes Comunales de Xochipala. C. Joel Ramos- Presidente de Bienes Comunales de Mezcala.	Los comuneros hicieron un llamado al gobierno federal para que la SEMARNAT retire los sellos de clausura y autorice nuevos permisos de exploración. También solicitaron la instalación de una mesa de negociación entre Equinox Gold y Carrizalillo, con la intervención de la Secretaría de Gobernación como instancia mediadora, para destrabar el conflicto.


RESEMIN



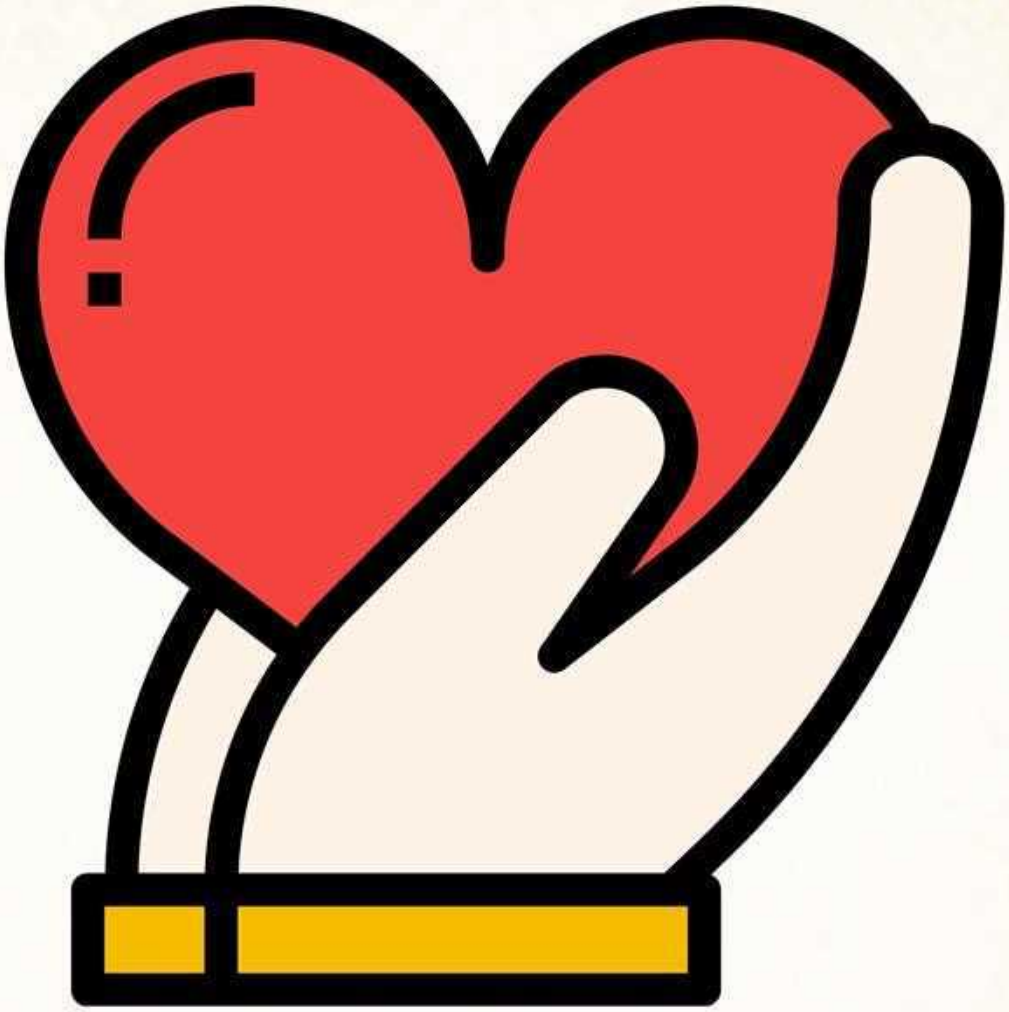

BIENVENIDOS








Lety Mosso
TU DIPUTADA
-INFORME-
2
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
2025-2026



ASISTENCIA
CIUDADANA

TRABAJO DE TERRITORIO

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026



2

-INFORME-

LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN

Lety Mosso

TU DIPUTADA

PT

Como parte de mis actividades de gestión, **la Atención Ciudadana constituye uno de los ejes fundamentales de mi trabajo**. De manera cercana y permanente, he brindado acompañamiento y apoyo a las familias y sectores que más lo necesitan, impulsando acciones en materia **de salud, educación, vivienda, deporte y otros ámbitos prioritarios**. Con estas gestiones, refrendo mi compromiso de escuchar, atender y trabajar de manera constante por el bienestar y el desarrollo de las y los guerrerenses.


























JARDÍN DE NIÑOS
BALTAZAR R. LEYVA MANCILLA




RIO PT


24 de febrero de 2026 1:51






PA DE COMONFORT
24 de febrero de 2026 1:48 p.m.


24 de febrero de 2026 1:33 p.m.


APA DE COMONFORT




























Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026


PA DE COMONFORT
RRITORIO








APA DE COMONFORT
ERRITORIO


PRESIDENTA




















TLAPA DE COMONFORT






20 de abril de 2026 12:59 p.m.


A DE COMONFORT
PRESIDENTA


















20 de abril de 2026 12:26 p.m.














ALCOHOLICOS
GRUPO













15 de junio de 2026 5:24 p.m.



































Lety Mosso
TU DIPUTADA

-INFORME-
2 LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
2025-2026


TLAPA DE COMONFORT








CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL PARTIDO DEL TRABAJO













ENCES






















Programa alimentario "Tu Mano Amiga" en la comunidad de Ayotzinapa, Gro.










Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN
2025-2026

APOYO A LA VIVIENDA

TRABAJO DE TERRITORIO



















Entrega de material de construcción a la Escuela Primaria Federal 1o. de Mayo.














MUCHAS
GRACIAS
DIPUTADA









2

-INFORME-

LEGISLATIVO

Y DE GESTIÓN

Lety Mosso

TU DIPUTADA










Entrega de material de construcción a la Esc. Prim. Quetzalcoatl, de la Col. Guadalupe de la comunidad de SantaMariaTonaya del municipio de Tlapa-Gro











Apoyo a la comunidad de Pantla del Zapotal de municipio de IgualaGro. Donde aportamos material para la losa de 3 aulas.

















Apoyo con luminarias a la Esc. Prim. Bil Miguel Hidalgo y Costilla de San Marco Xocotepec anexo de Chiepetepec mpio de Tlapa.

















Apoyo a la comunidad de Agua Dulce del municipio de Tlapa, Gro. Para dar mantenimiento y cambio de luminarias

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

APOYO EN
EDUCACIÓN Y DEPORTE

TRABAJO DE TERRITORIO












Entrega de 20 laptops para el aula de medios de la Escuela Primaria Nicolás Bravo TV, ubicada en la colonia Aviación del municipio de tlapa de Comonfort.











Apoyo con equipo de cómputo a varias instituciones de la Región de la Montaña y Región Norte de Guerrero.


M426dw


Lenovo


Lenovo
Lenovo


Lenovo


Lenovo
Lenovo
Lenovo
Lenovo


Lenovo



CLAUSURAS

C.E.P.I. GABRIELGONZÀLEZ PINEDA












































- CENDI PT BENITO JUÁREZ DE ZUMPANGO DEL RÍO
- ESC. PRIM. RAFAEL RAMÍREZ DE LA COL. SANTA ANITA DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GRO.























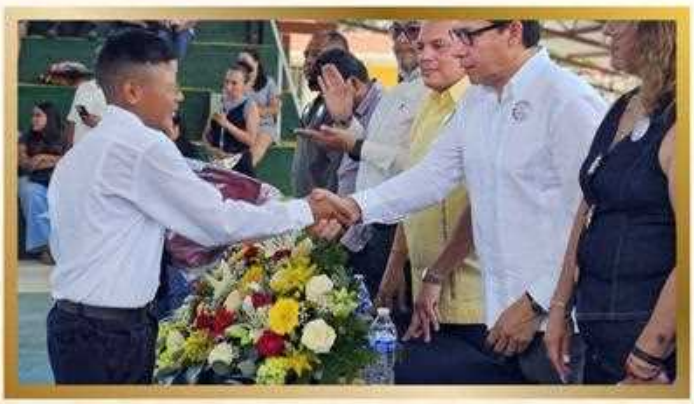



ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO










ESC. PRIM. PLAN DE AYALA DE LA CIUDAD DE #IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO


























ESC. PRIM. URBANA FED. #LÁZARO CARDENAS T.V
























10 de junio de 2026 10:38 a.m.













































Escuela Primaria para Niños Migrantes
Gregorio Díaz García










Escuela Primaria para Niños Migrantes
Gregorio Díaz Garcia








RANZA FLORES
ION
ETICIA MOSS
LAPA DE COMON


RANZA FLORES
ION
LETICIA MOSS

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA INDUSTRIAL N° 132, CARITINOMALDONADOPÉREZ T.V


















2023 - 2026


CARRANZA FLORES
LIC. LETICIA MOSSO




2026








2026

ESCUELA SECUNDARIA GENERAL GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, COMUNIDAD AHUATEPEC EJIDO











































ITA DÍAZ MARBÁN






ITA DÍAZ MARBÁN


"JUANITA DÍAZ M


ANITA DÍAZ MARBÁN


C.C.T. 12DJN0235Z
GENERACIÓN:


ANITA DÍAZ MARBÁN


"JUANITA DIAZ MARBÁN"




UANITA DIAZ MARBÁN




PADRINO DE GENER
CTORIANO

























PREESCOLAR NARCIZO MENDOZA DE LA COMUNIDAD DE TLAQUILZINGO DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GRO

PREESCOLAR DE NUEVA CREACIÓN LAS MESITAS










































PREPARATORIA POPULAR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE XALPATLAHUAC, GRO.
































M1
GRADUACIÓN
26 de junio de 2026 1:40 p.m.

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO EN ATLAMAJALCINGO DEL RÍO DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT.



















































12 de julio de 2026 12:56 p


AQUILPA, MPIO. DE TLAPA






2024-2026




"EDUCACIÓN BÁSICA"














Tlapa de Comonfort, Gro. 2018-2021
gente
FAISM 2019
Construcción de la E.P. Miguel Alemán
De la localidad de Sta. María Tonaya
Mpio. De Tlapa, Gro.
ABG. Donaciano Merced Pichardo García
Presidente Municipal




MI
GRADUACIÓN
26 de junio de 2026 1:40 p.m.


26 de junio de 2026 11:25 a.m.




BIENVENIDO


BIENVENIDO




Tlapa de Comonfort, Gro. 2018-2021
FAISM 2019
Construcción de la E.P Miguel Alemán
De la localidad de Sta. María Tonaya
Mpio. De Tlapa, Gro.
ABG. Dionicio Merced Pichardo García
Presidente Municipal




MI
GRADUACIÓN
26 de junio de 2026 1:40 p.m.


26 de junio de 2026 11:25 a.m.




BIENVENIDO


BIENVENIDO

PREESCOLAR JUANITA DÍAZ MARBAN, DE LA COLONIA LOMA BONITA,
PREESCOLAR AZTECA DE LA COLONIA CONTLALCO,

















ESC. PRIM. LÁZARO CARDENAS TV. Y PREPARATORIA #TLAYOLTEPEC

















ESC. PRIM. MIGUELALEMÁN DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA TONAYA DEL MUNICIPIO DE TLAPA

















ESC.PRIM. BIL.#MARGARITA MAZA DE JUAREZ
DE LA COMUNIDAD DE #AHUATEPEC EJIDO












































Entrega de banda de guerra al Prescolar "El Niño del Sendero" de la comunidad de Ahuatepec, Ejido.

















Entrega de instrumentos de banda de Guerra a la Esc. Prim Felipe Angeles ubicada en la colonia La Mesa en Tlapa de Comonfort, Gro.










Entrega de instrumentos de banda de Guerra en la Esc. Prim. Rafael Ramírez de la colonia San Miguelito en Tlapa de Comonfort, Gro.









Entrega de instrumentos de banda de Guerra en el CBTIS 178 en Tlapa de Comonfort, Gro.

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

















Apoyo con uniformes deportivos a diversas instituciones educativas, colonias y comunidades de Tlapa, Gro.












2
-INFORME-
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
Lety Mosso
TU DIPUTADA
PT

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTION 2025-2026

APOYO EN SALUD Y BIENESTAR

TRABAJO DE TERRITORIO



Como parte de mi compromiso con las y los guerrerenses, y en un firme sentido de trabajar a favor de los derechos humanos, he destinado la dieta que recibo como legisladora para impulsar acciones directas que atiendan las necesidades más urgentes de la población.

A través de la **Casa de Atención Ciudadana en Tlapa,** Guerrero, brindamos consultas médicas y odontológicas gratuitas, así como la entrega de medicamentos sin costo, procurando con ello el acceso a la salud de quienes más lo necesitan.

Asimismo, hemos llevado estos servicios a distintas localidades mediante las **Caravanas Médicas bajo la campaña "Salud en tu Barrio y Comunidad",** acercando atención y apoyo a familias que, por su ubicación o condiciones económicas, tienen un acceso limitado a estos servicios.

Estas acciones son el reflejo de que la voluntad y el compromiso social se traducen en hechos concretos cuando se trabaja con convicción y amor por nuestra gente.



2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

Lety Mosso
TU DIPUTADA

EN LA CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA
TLAPA DE COMONFORT

LLEVAMOS *Salud* Y BIENESTAR *a tu comunidad*

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD PARA TODAS Y TODOS

SE DIERON
6,993
CONSULTAS GENERALES

SE DIERON
5,887
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS

ENTREGA DE
MEDICAMENTOS GRATUITOS

NUESTRO COMPROMISO ES Y SEGUIRÁ SIENDO
LA SALUD Y EL BIENESTAR
DE LA GENTE DE LA MONTAÑA DE GUERRERO.





EVIDENCIAS PARA DAR F DEL ACOMPAÑAMIENTO MÉDICO EN LA CASA DE ATENCIÓN EN E MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO 202! 2026.












































































































































































MÉDICA






















-INFORME-

2 LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

Lety Mosso

TU DIPUTADA

LLEVAMOS SALUD Y BIENESTAR
A CADA RINCÓN DE GUERRERO

A TRAVÉS DE LAS CARAVANAS MÉDICAS

DURANTE ESTE 2DO AÑO LEGISLATIVO (2025-2026)

SE LOGRARON GRANDES RESULTADOS:

SE ATENDIERON

48

COMUNIDADES

A TRAVÉS DE LAS CARAVANAS MÉDICAS

SE DIERON

3,158

CONSULTAS GENERALES

SE DIERON

2,828

CONSULTAS ODONTOLÓGICAS

Y MEDICAMENTOS GRATUITOS


DURANTE EL
SEGUNDO LEGISLATIVO
RECORRIMOS LAS
8 regiones
DE GUERRERO
CON CARAVANAS MÉDICAS Y
UNIDAD MÉDICA ESPECIALIZADA
-INFORME-
2
LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN
Lety Mosso
TU DIPUTADA

















Entrega de aparatos funcionales a pesonas de la tercera edad en el municipio de Coyuca de Benitez.

















Comunidad de Ahuatepec, Pueblo, del municipio de Tlapa de Comonfort.











Comunidad de Tototepec del municipio de Tlapa de Comonfort.




GRATUITOS






WENCES










EN TU BARRIO
y en tu comunidad




PT

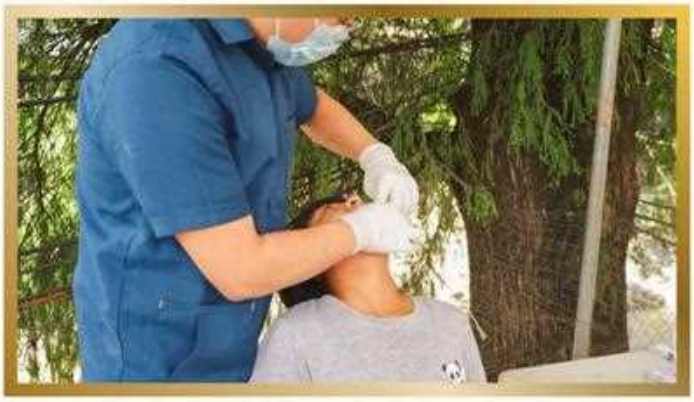

BARRIO


PT










Comunidad de Ayotzinapa, municipio de Tlapa de Comonfort.









Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026












PT


EN TU BARRIO
y en tu comunidad
WENCES








PT
GUERRERO




PT














PT








WENCES















Municipio de Marquelia, Gro.






WENCES



Galaxy Melendez

















Comunidad El Polvorin, municipio de Marquelia, Gro.


PT








COMISARIA
MUNICIPAL
PT



















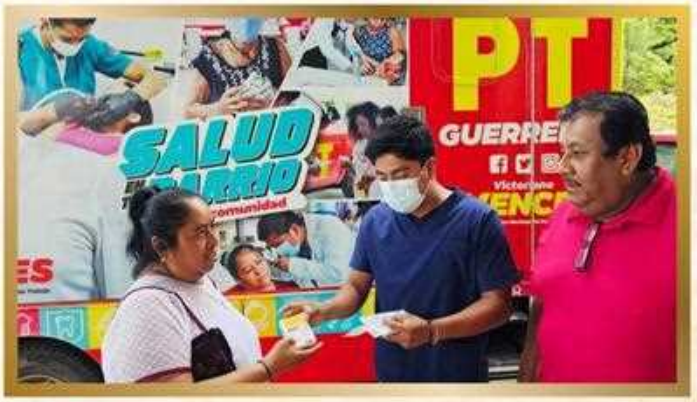


Cozoyoapan del Municipio de Xochistlahuaca, Gro.
Costa Chica de Guerrero.







Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026










Municipio de Tlacoachistlahuaca, Gro






















Comunidad de Tepetixtla del Municipio Coyuca de Benitez, Gro.



















Comunidad de Cochoapa, Municipio de Ometepec, Gro
























Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

















Comunidad de Zacualpan del Municipio de Ometepec, Gro.































Comunidad de Cruz Grande del Municipio de Florencio Villareal,Gro.


WENC












WENCES

















Comunidad de Pachivia del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro.









































Comunidad de Tepetlapa del Municipio de Atenango del Río.


GRATUITOS










MÉDICA















Cabecera Municipal de Atenango del Río, Gro.




EMS







































Cabecera Municipal de Copalillo, Gro.






























Comunidad de Temalac, municipio de Atenango del Río.











Municipio de Iguala de la Independencia.


SALUD
GUE


Santander








PT














Municipio de Teloloapan, Gro.












UNIDAD MÉDICA MÓVIL
PT














Municipio de Apaxtla de Castrejón.










PT
TLAPA

















Comunidad de Cuescomapa del municipio de Cualác.



































Comunidad de Palomar de las Flores, municipio de Las Vigas, con nuestra tradicional Jornada Médico-Asistencial


y en tu comida








Victoriano


COMISARIA
MPAL DE PALOMAR



















Comunidad de Las Pozas en Zihuatanejo, región Costa Grande de Guerrero.

















Comunidad Tequicuilco, municipio de Atenango, Gro











2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026



Casa de Atención de la MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Lety Mosso

TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

2025-2026

Casa de Atención de la

MUJER Y NIÑEZ de la Montaña



Estamos para *escucharte*, acompañarte y apoyarte.

SERVICIOS GRATUITOS

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO
Apoyo emocional y orientación para tu bienestar.

ASESORÍA JURÍDICA
Orientación legal con perspectiva de género.

CURSOS Y TALLERES
Espacios de aprendizaje para tu desarrollo y empoderamiento.

Un espacio seguro para mujeres, niñas, niños y adolescentes de la Montaña.

LUNES A VIERNES
9:00 AM A 3:00 PM

VISÍTANOS
Av. Aeropuerto #194.
Col. Aviación.
Tlapa de Comonfort.

Estamos contigo.

Como parte de mis actividades legislativas y de gestión, he impulsado en la ciudad de Tlapa un espacio de atención y acompañamiento denominado "Casa de Atención de la Mujer y Niñez de la Montaña", creado con el propósito de brindar apoyo integral, cercano y accesible a quienes más lo necesitan.

En este espacio ofrecemos consultas médicas y odontológicas gratuitas, así como medicamentos, además de atención psicológica y asesoría jurídica, contribuyendo al cuidado de la salud, al bienestar emocional y al acceso a la justicia de las personas que acuden en busca de apoyo.

De igual manera, desarrollamos cursos, talleres y conferencias en planteles educativos, dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con el objetivo de fortalecer su formación integral, promover valores y generar herramientas que contribuyan a su desarrollo personal y humano.

Todas estas acciones son financiadas con la dieta que percibo como Diputada, porque estoy convencida de que el ejercicio de un cargo público debe traducirse en acciones concretas en beneficio de la sociedad.

Reafirmo así mi compromiso con la defensa de los derechos humanos y el bienestar de las personas, especialmente de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad y cuentan con menos recursos. Servir es escuchar, acompañar y transformar las necesidades de nuestra gente en acciones que generen bienestar y esperanza.





Casa de Atención de la
MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO (2025-2026)

SE DIERON EN TOTAL:

371 ACOMPAÑAMIENTOS PSICOLÓGICOS

CASOS ATENDIDOS:

Duelo	T. Ansiedad
Ansiedad	T. Depresivo
Trastorno de estrés postraumático (TETP)	Divorsio
Abuso sexual	Violencia en el noviazgo
Violencia Intrafamiliar	Violencia psicológica
Inteligencia emocional	Problemas de autocontrol
Orientación vocacional	T. por consumo de sustancias
Estrés	Terapia a adultos mayores
Problemas de autoestima	Problemas de autoestima
Terapia de juego	TDAH
Problemas de ira	Autoconcepto
Bullying	Problemas de personalidad

• ASESORÍAS PSICOLÓGICAS























TRATO DIGNO Y GRATUITO
CUIDANDO TU SALUD
MENTAL


PARTIDO DEL TRABAJO
GUERRERO
SOMOS LA NUEVA







Noviembre
Naranja

Noviembre
Naranja
ASESORÍA

































YAS
















































ANITA











Casa de Atención de la MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Lety Mosso

TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

2025-2026

Casa de Atención de la

MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Seguimos trabajando para *escucharte,* acompañarte y apoyarte.

DURANTE ESTE
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO
(2025-2026)

SE DIERON EN TOTAL:

1621 ASESORÍAS JURÍDICAS.

Brindadas con
compromiso y cercanía.

Un espacio seguro para mujeres,
niñas, niños y adolescentes de la Montaña.

• ASESORÍAS JURÍDICAS






















GRATUITAS
ESPERANZA QUE TRANFORMA




MUJER
Lety Mosso








Casa de Atención de la
MUJER
Y NIÑEZ
de la Montaña
Lety Mosso
TU DIPUTADA








PARTIDO DEL TRABAJO
GUERRERO
SOMOS LA NUEVA
¡CUÉNTALE!


de la Montaña
SERVICIOS INTEGRALES GRATUITOS
ASESORÍA PSICOLÓGICA
CONSULTA NUTRICIONAL
ASESORÍA JURÍDICA


















Noviembre
Naranja
ASESORÍA














RRITORIO



























































































































ATENCIÓN ODONTOLÓGICA
MENTOS GRATUITOS














GRATUITOS































































2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026



ESCUELITA PT

Casa de Atención de la

MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Seguimos trabajando para *escucharte*, acompañarte y apoyarte.

DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO (2025-2026)

SE DIO ACOMPAÑAMIENTO A

1120

NIÑAS Y NIÑOS

a través de

CÍRCULOS INFANTILES DE LECTURA Y ESCRITURA.



Fomentamos el aprendizaje, la imaginación y el desarrollo integral de la niñez de nuestra Montaña.

• ESCUELITA PT























MOSSO
TU DIPUTADA


























































empieza con la



































Octubre Rosa








MUJER
Amor







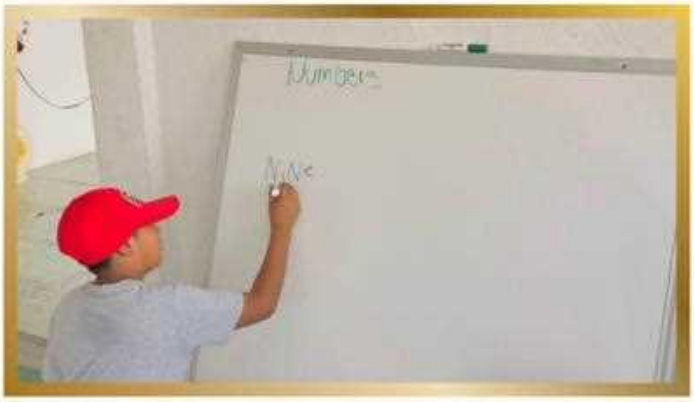





Av. Aeropuerto #184 col. Aviación , frente a la bodega de Coca Cola
Tlaxpa de Comonfort











five
5

























MUJER
Pasamos
Amor
Octubre
Rosa


Octubre
Rosa
























Casa de Atención de la MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN
2025-2026

Casa de Atención de la

MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Seguimos trabajando para *escucharte*, acompañarte y apoyarte.



DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO (2025-2026)

SE IMPARTIERON

58 TALLERES Y CONFERENCIAS

TEMAS CONFERENCIAS Y TALLEES:	
VIOLENCIA EN LA MUJER Y NIÑAS	EMOCIONES
CRIANZA POSITIVA	INTEGRACIÓN EN EL TRABAJO EN EQUIPO
VALORES EN LA EDUCACIÓN	TECNOLOGIAS Y AFECTACIONES
AUTOCONOCIMIENTO	VALORES Y CONDUCTAS
CONOCIMIENTO DEL DOCENTE	PLATO DEL BUEN COMER

BENEFICIADOS

ESTUDIANTES	PADRES DE FAMILIA	DOCENTES
632	857	15

• TALLERES Y CURSOS















TALLER : IDENTIFICO ALIMENTOS SALUDABLES
ACTIVIDAD: "ACTIVACIÓN FÍSICA "


TALLER : IDENTIFICO ALIMENTOS SALUDABLES
ACTIVIDAD: "ACTIVACIÓN FÍSICA "


TALLER : IDENTIFICO ALIMENTOS SALUDABLES
ACTIVIDAD: "ACTIVACIÓN FÍSICA "


TALLER : IDENTIFICO ALIMENTOS SALUDABLES
ACTIVIDAD: "ACTIVACIÓN FÍSICA "




SALIDA IGUALITA


Marinela





















Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z
P

NEW YORK





































Mis logros


P
T
Mis logros








P
T


P
T
Mis logros






























































































JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ
C.C.T. 12DPB1111M.
COL. MONTE SINAI
TLAPA, GRO.









































Sr.Huevo






SOLUCIONES
MOTOROLA


MANO DE MANO
POR UNOS
ALIMENTOS
Y UN FUTURO
MEJORES
Denis López


























PLATO DEL BIEN COMER
PLATO DEL BIEN COMER
























LONCHERA SALUDABLE


















MUJER
LetyMosso




MUJER
LetyMosso
















LetyMosso


LetyMosso


TLAPA DE COMONFORT


TLAPA DE COMONFORT


TLAPA DE COMONFORT
LetyMosso


TLAPA DE COMONFORT





























MI LONCHERA SALUDABLE





















MUJER
Lety Mosso


MUJER
Lety Mosso


MUJER
Lety Mosso


MUJER
Lety Mosso


MUJER
Lety Mosso


MUJER
Lety Mosso















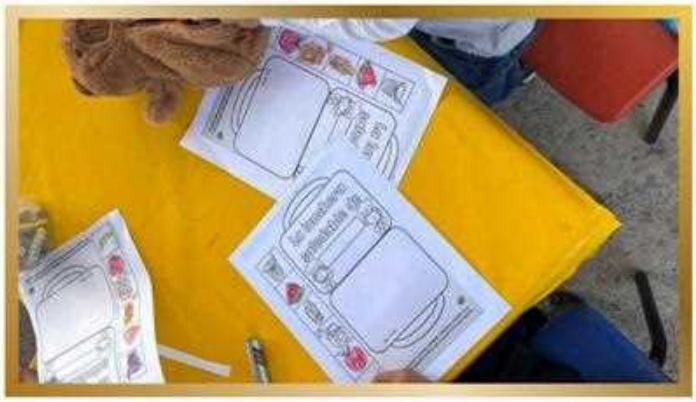



BIENVENIDOS
En este
Comed
pasan cosas
Maravillosas


Comedor







































Los Valores y la
conducta.


Los Valores y la
conducta.






























TALLER:"LA COMUNICACIÓN EN LA




TALLER:"LA COMUNICACIÓN EN LA


TALLER:"LA COMUNICACIÓN EN LA


TALLER:"LA COMUNICACIÓN EN LA




TALLER:"LA COMUNICACIÓN EN LA














2°A


Iniciamos




Iniciam


Noviembre


Noviembre


Noviembre
Naranja




































2°A


2°A























-INFORME-
2
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

• PROGRAMA DE FÚTBOL INFANTIL


























































































CHIVAS
9





































































































































































MESSI
10























RONALDO
7




















































Casa de Atención de la MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN
2025-2026

Casa de Atención de la

MUJER Y NIÑEZ de la Montaña

Seguimos trabajando para *escucharte*, acompañarte y apoyarte.



DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO (2025-2026)

SE ORGANIZÓ UN

CURSO DE VERANO

ATENDIENDO A

88 NIÑAS Y NIÑOS

ACTIVIDADES:	
PINTURA	RECORTE
ESCRITURA	CREATIVIDAD
DIBUJO	ACT. FISICA

CURSO DE VERANO






























BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA








ESCUE
PT

BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA


BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA

BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA





BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA




BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA




BIENVENIDOS
A LA
ESCUELITA















































2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

APOYO A FESTIVIDADES DECEMBRINAS


















FELIZ NAVIDAD








NAVIDAD
con Tu Diputada
Lety Mares
PRESIDENTA


19 de diciembre de 2025 6:01 p.m.






Diputada
yMosso
SIDENTA




20 de diciembre de 2025 4:33 p.m.















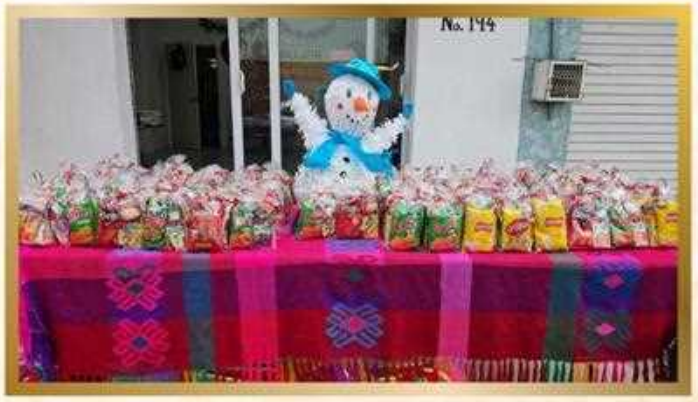





20 de diciembre de 2025 5:06 p.m.




LetyMosso
PRESIDENTA


No. 144












NAVIDAD




20 de diciembre de 2025 4:34


20 de diciembre de 2025 5:06 p.m.








30 de diciembre de 2025 2:10 p.m.


06 de enero de 2026 11:17 a.m.




2025

FESTIVIDADES POR EL DÍA DE REYES











MUJER


06 de enero de 2026 5:27 p.m.
































11 de enero de 2026 11:57 a.r


12 de enero de 2026 6:14 p.m




22 de enero de 2026 4:41 p.m


22 de enero de 2026 4:28 p.m





FESTIVIDADES POR EL DIA DE LA NIÑEZ
















































Leticia






Leticia




uidado del agua























FESTIVIDADES POR EL DÍA DE LA MADRE











































































REVOLUCION T.V.
Feliz
Madres















































Feliz día
"Mamá"
















































2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026

OBRAS DE GESTIÓN

TRABAJO DE TERRITORIO



Uno de los ejes prioritarios de **mi trabajo de gestión** como Diputada es coadyuvar a la mejora de la **infraestructura educativa y urbana**, conscientes de que estas áreas son fundamentales para el desarrollo integral de nuestras comunidades.

En este sentido, asumo el compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la calidad de vida de las y los guerrerenses, **particularmente en las regiones Montaña y Norte.** Para ello, he enfocado parte de mis esfuerzos en establecer relaciones institucionales y realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, con el propósito de concretar diferentes obras y proyectos que generen un impacto positivo y duradero.

Con responsabilidad y convicción, **continuaré trabajando para que más niñas, niños, jóvenes y familias cuenten con espacios dignos, seguros y funcionales** que contribuyan al bienestar colectivo y al progreso de nuestras comunidades.











Entrega de Aulas en la Primaria Plan de Ayala, Iguala, Gro











Construcción cancha techada de la Escuela Primaria Henry Ford en Iguala, Gro.

















Construcción de acceso principal en el CBTis No. 178 del municipio de Tlapa de Comonfort.










CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N.178




LAVANDERIA EXPRESS


SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N.178






SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N.178
CBTIS 178


SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS N.178
CBTIS 178
06 de julio de 2026


06 de julio de 2026 10:05 a.m.




LAVANDE


LAVANDER
06 de julio de 2026 10:10 a.m.


LAVANDERIA EXPRESS


SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No.178
178


178
RESPONSABILIDAD
CONSTRUCCION
RESPONSABILIDAD

















Obra de Drenaje Sanitario en la Col. Mirasol del Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro











Construcción del salón de usos múltiples de la comunidad de Xalatzala del municipio de Tlapa.



















Construcción de techado en la Esc. Telesecundaria de Atlamajalcingo del Río, Municipio de Tlapa de Comonfort, Gro

Agradecimientos

Para finalizar, expreso mi más sincero agradecimiento a todas y todos quienes han hecho posible este primer año de labores legislativas como integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Agradezco profundamente a las y los ciudadanos que, con su esfuerzo diario, son fuente de inspiración para seguir impulsando mejores condiciones políticas, económicas y sociales en nuestra entidad. Muy especialmente a mi querida Región de la Montaña, tierra de costumbres y tradiciones que deben vivirse siempre con pleno respeto a los derechos humanos.

Reconozco con gratitud a mi equipo de trabajo, cuya entrega y profesionalismo han permitido articular iniciativas de ley, dar seguimiento a la gestión ciudadana, difundir de manera oportuna nuestras actividades y administrar con transparencia los recursos públicos que se nos confían.

De manera muy especial, mi agradecimiento más profundo es para mi familia: a mi compañero de vida y de camino político, Victoriano Wences Real; a mi hija Ana Leyvi Wences Mosso, y a mis hijos Víctor Alfredo, Emanuel y Carlos Josué Wences Mosso, quienes con su presencia y apoyo han sido mi mayor fortaleza en los momentos difíciles y el mejor aliento frente al cansancio del trabajo constante y permanente.

Finalmente, reconozco también al equipo técnico y de apoyo del Congreso del Estado, cuyo acompañamiento ha sido clave para cumplir con responsabilidad y eficiencia esta encomienda legislativa.

A mi equipo técnico y de trabajo del Congreso del Estado:

-Lic. Yuridia Guerrero Martínez – Secretaria Particular
-Lic. Adrián Chávez Galeana- Asesor
Lic. Isis Jaritzy Córdova Martínez – Secretaria Técnica de la Comisión para la Igualdad de Género
-Mtro. Carlos Andrés Martínez Salgado - Asesor
-Lic. Diana Freeman Molina - Auxiliar de Comunicación
-Mtro. Bernardo Ortega León- Apoyo Administrativo
-Lic. Rosaura del Carmen García Sevilla - Asistente Personal
-Lic. Blanca Martínez Cesareo - Apoyo Administrativo
-C. Minerva Ríos Salgado - Apoyo Administrativo

Agradecimientos

Con amor, a mi equipo trabajo por su entrega y dedicación de la Casa de Atención en el Municipio de Tlapa:

• **TRABAJO SOCIAL:**
C. Silvia Ríos Morales

• **ATENCIÓN PSICOLÓGICA:**
Psic. Rocío García Rojas
Psic. Danae Mejía González

• **ATENCIÓN JURÍDICA:**
Lic. Zulema Monserrat Rendón Mateos
Lic. Marisol Martínez

• **ATENCIÓN CIUDADANA:**
C.P. Yazmín Alvarado Salgado
C.P Mayra Wences Cardona

• **SERVICIO MÉDICO:**
Dra. Claudia Alemán García
Enfro. Armando Melendez Mercenario
Brenan Pintor Rodríguez

Lety Mosso
TU DIPUTADA

2 -INFORME- LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN 2025-2026


2
-INFORME-
LEGISLATIVO
DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA
2025-2026


PT


2
Lety Mosso
TU DIPUTADA
PT

PODER LEGISLATIVO

OFICIO NÚMERO: HCEG/2DO/JEUG/13/2026

ASUNTO: Remisión del Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 30 de septiembre del 2026

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMAN

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO,

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, remito a Usted, mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas.

Anexo al presente, el Segundo Informe Anual Legislativo correspondiente al periodo 2025-2026.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS EUGENIO URIOSTEGUI GARCÍA

DIPUTADO LOCAL DE LA LXIV LEGISLATURA.

PODER LEGISLATIVO
DIP. JESÚS EUGENIO URIOSTEGUI GARCÍA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 16:35.
2 tantos impresos
1 memoria USB.

2do INFORME LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



JESUS URIOSTEGUI

DIPUTADO LOCAL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

2do INFORME LEGISLATIVO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Diputado

Jesús Eugenio Urióstegui García

SEPTIEMBRE DE 2026

2do INFORME LEGISLATIVO

CONTENIDO

I. CONSIDERACIONES GENERALES.

I.1. Junta de Coordinación Política.

I.2. Eventos y Actividades Institucionales

II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN LEGISLATIVA.

II.1. Reformas para la Transformación Nacional.

II.2. Coordinación legislativa entre poderes del Estado.
(Iniciativas presentadas por la Titular del Poder Ejecutivo)

II.3. Iniciativas propias.

III. TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS.

IV. GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

I. CONSIDERACIONES GENERALES

2do INFORME LEGISLATIVO

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, presento ante la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado y ante la sociedad guerrerense este Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al periodo comprendido del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**, con el propósito de rendir cuentas sobre el trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio constitucional.

La rendición de cuentas constituye una responsabilidad fundamental de quienes tenemos el honor de representar a la ciudadanía. Por ello, este informe no representa únicamente el cumplimiento de una obligación establecida en la legislación, sino también un ejercicio de transparencia, responsabilidad política y compromiso con las y los guerrerenses. Informar sobre las actividades realizadas permite fortalecer la confianza en las instituciones y hacer del conocimiento de la sociedad los resultados del trabajo parlamentario.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Ser Diputado implica una responsabilidad que va más allá de la participación en las sesiones del Pleno. Significa tener el compromiso de representar los intereses de la sociedad, escuchar sus necesidades, participar en la construcción de soluciones y contribuir, desde el Poder Legislativo, al fortalecimiento de las instituciones y del Estado de Derecho. En este segundo año de ejercicio constitucional he procurado desempeñar esta responsabilidad con **sensibilidad social, cercanía y vocación de servicio**, procurando que el trabajo legislativo mantenga una vinculación permanente con la realidad que viven las familias de Guerrero.

Nuestro Estado se caracteriza por su diversidad social, económica, cultural y territorial. Esta realidad nos exige como diputados mantener una comunicación constante con las comunidades, organizaciones sociales, sectores productivos y distintos grupos de la sociedad, a fin de conocer directamente sus necesidades y contar con mayores elementos para orientar la función legislativa. Por ello, la cercanía

ciudadana ha sido un principio permanente de mi actuación, entendiendo que **legislar significa escuchar al pueblo.**

La representación popular adquiere verdadero sentido cuando existe un vínculo permanente entre la ciudadanía y sus representantes. Por ello, tengo la convicción de que el Congreso debe ser una institución abierta al diálogo, al análisis y a la construcción de acuerdos, donde la pluralidad política constituya una fortaleza para alcanzar decisiones que privilegien el interés general y el bienestar de Guerrero.

De igual manera, el fortalecimiento del Estado de Derecho ha sido un principio fundamental de mi actuación parlamentaria. Las instituciones públicas deben ejercer sus atribuciones dentro del marco constitucional y legal, respetando las competencias de cada Poder y de los distintos órdenes de gobierno. En este sentido, la coordinación institucional y el diálogo resultan indispensables para atender los grandes retos que enfrenta nuestra entidad en materias como educación, salud, seguridad, infraestructura,

desarrollo social, servicios públicos y protección de los derechos humanos.

El presente informe constituye, por tanto, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, pero también un balance del trabajo realizado y una oportunidad para refrendar el compromiso de continuar trabajando por Guerrero. Los resultados que se presentan en los capítulos siguientes forman parte de una labor integral que comprende la producción legislativa, el trabajo desarrollado en Comisiones y Comités, así como las acciones de gestión y atención ciudadana.

Quiero expresar que la presentación de este Segundo Informe no representa la conclusión de una tarea, sino la renovación de un compromiso con las y los guerrerenses. Los avances alcanzados nos motivan a continuar trabajando, mientras que los asuntos pendientes nos obligan a redoblar esfuerzos y mantener una representación popular **responsable, cercana y comprometida.**

Por ello, refrendo mi dispossición para continuar construyendo acuerdos con mis compañeras y compañeros diputados, respetando la pluralidad política y privilegiando siempre aquello que contribuya al bienestar de nuestro Estado. Como integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, mantendré el compromiso de ejercer la representación popular con responsabilidad, honestidad, cercanía y vocación de servicio.

I.1 JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Como parte de este informe, quiero manifestar que durante 10 meses del periodo legislativo que se informa tuve el alto honor y la distinción, por acuerdo de mis compañeras y compañeros diputados, de presidir la Junta de Coordinación Política.

La Junta de Coordinación Política es la expresión de la diversidad política y de la pluralidad ideológica que convergen en el Congreso. Desde ella impulsamos los entendimientos y alcanzamos consensos en favor de la gobernabilidad del Estado y del propio Poder Legislativo.

I. CONSIDERACIONES GENERALES

Quiero aprovechar este espacio para expresar mi reconocimiento y refrendar mi amistad a todas mis compañeras diputadas y a mis compañeros diputados.

Reconozco a mis compañeras y compañeros integrantes de la Junta de Coordinación Política: a las diputadas Leticia Molso Hernández, Erika Lorena Lürsh Cortes y María Irene Montiel Servín; y a los diputados Alejandro Bravo Abarca, Arturo Álvarez Angli y Robell Uriostegui Patiño. Asimismo, reconozco a los diputados Jesús Parra García y Alejandro Carabias Icaza, quienes en su momento presidieron la Mesa Directiva y, por encima de los intereses de partido o de grupo, privilegiaron el diálogo y los acuerdos en beneficio del Estado y de nuestra patria. Les expreso mi agradecimiento y reconocimiento fraterno.

La Junta de Coordinación Política llevó a cabo 48 reuniones de trabajo y atendió 24 asuntos turnados por la Mesa Directiva, mismos que fueron resueltos de conformidad con la normatividad que regula el proceso legislativo. En cumplimiento de nuestra Ley Orgánica, se presentaron 25 Acuerdos Parlamentarios, los cuales fueron aprobados.

Gracias al esfuerzo y empeño de mis compañeras y compañeros diputados, en este periodo que se informa la Sexagésima Cuarta Legislatura celebró 96 sesiones, de las cuales 67 fueron ordinarias, 2 extraordinarias, 3 solemnes, 8 correspondieron a comparecencias de secretarios de despacho del Gobierno del Estado y 16 se celebraron durante el periodo de receso.

En lo que se refiere al trabajo parlamentario y a la producción jurídica, en este Segundo Año de Ejercicio Constitucional se aprobaron 89 leyes, 212 decretos y 178 acuerdos parlamentarios, lo que da como resultado 479 disposiciones jurídicas aprobadas.

I.2 EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, participé en diversas actividades institucionales, actos solemnes, foros, parlamentos, consultas y encuentros ciudadanos realizados por el Congreso del Estado de Guerrero. Estas acciones complementaron el trabajo estrictamente legislativo y permitieron fortalecer la vinculación del Poder Legislativo con la sociedad, así

como escuchar de manera directa las necesidades, propuestas e inquietudes de distintos sectores de la población.

Entre las actividades más relevantes se encuentran las siguientes:

- **Sesión Solemne con motivo del aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac y entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación".**
- **Presea "Sentimientos de la Nación" 2025.**
- **Sesión Solemne en Ixcateopan de Cuauhtémoc.**
- **Parlamento Juvenil Guerrero 2025.**
- **Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.**
- **Análisis y aprobación del Paquete Fiscal para el ejercicio 2026.**
- **Foro Estatal de Mujeres Jóvenes Guerrerenses.**

- Sesión Solemne por el aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero.
- Foro “Mujeres por México”.
- XVIII Parlamento Infantil del Estado de Guerrero.
- Encuentro Estatal con Productoras y Productores de Mezcal Guerrerense.
- XVIII Parlamento Estudiantil 2026.
- Consulta a personas con la condición del espectro autista.
- Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia”.
- Actividades culturales e históricas realizadas en el Congreso.

II. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA PRODUCCIÓN LEGISLATIVA

2do INFORME LEGISLATIVO

La producción legislativa constituye una de las principales responsabilidades de quienes integramos el Honorable Congreso del Estado. Legislar implica conocer la realidad de Guerrero, escuchar las necesidades de la ciudadanía y transformar sus demandas en propuestas de leyes, decretos y acuerdos que contribuyan a garantizar derechos, fortalecer las instituciones y mejorar las condiciones de vida de las y los guerrerenses.

En esta responsabilidad he procurado impulsar una agenda legislativa vinculada con las necesidades de nuestro Estado, atendiendo problemáticas concretas y promoviendo propuestas orientadas al bienestar colectivo. Cada iniciativa, reforma, decreto o proposición aprobada ha sido resultado del análisis de los asuntos públicos y de la convicción de que las leyes deben responder a las circunstancias y necesidades actuales de nuestro Estado.

La cercanía con la ciudadanía ha sido un elemento fundamental para identificar los temas que requieren

atención legislativa. El diálogo con comunidades, organizaciones sociales, sectores productivos e instituciones ha permitido incorporar distintas perspectivas y fortalecer las propuestas planteadas ante este Congreso.

Asimismo, la función legislativa requiere responsabilidad jurídica, análisis y disposición para construir acuerdos. Por ello, las disposiciones aprobadas forman parte de un proceso parlamentario en el que el diálogo y el consenso son herramientas fundamentales para alcanzar decisiones que privilegien siempre el interés general.

Con ello, se reafirma el compromiso de ejercer la representación popular con responsabilidad y de contribuir, desde el Poder Legislativo, a la construcción de un Guerrero con mayor justicia, bienestar, participación y oportunidades para todas y todos.

En este apartado presento un recuento general de los principales trabajos legislativos desarrollados durante el periodo que se informa y otros que por su importancia y relevancia considero que deben ser informados a la sociedad, incluyendo iniciativas que

fueron resultado del trabajo colectivo de la Legislatura e iniciativas propias

II.1 REFORMAS PARA LA TRANSFORMACIÓN NACIONAL

PERIODO ANTERIOR

En el marco de las atribuciones que corresponden al Congreso del Estado de Guerrero como parte integrante del Pacto Federal, durante el periodo de funciones de esta legislatura se participó responsablemente en el análisis, discusión y aprobación de diversas minutas con proyecto de decreto de reformas y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión.

Esta participación representa una expresión concreta del federalismo y del compromiso de esta Legislatura con la transformación y actualización del marco constitucional que rige la vida pública de nuestro país.

Es muy importante destacar que, en el primer ejercicio legislativo constitucional, se aprobaron 28 minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, algunas por unanimidad y otras por mayoría, las cuales se refieren a los siguientes temas:

- Reforma del Poder Judicial;
- Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos;
- Guardia Nacional;
- Salarios;
- Vías de Transporte Ferroviario;
- Áreas y Empresas Estratégicas;
- Inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal;
- Igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género;
- Seguridad pública;
- Prisión preventiva oficiosa.
- Simplificación orgánica (eliminación de burocracia);
- Protección a la salud;

- No reelección y nepotismo electoral;
- Conservación y protección de los maíces nativos;
- Apoyo a jóvenes;
- Fortalecimiento de la soberanía nacional;
- Simplificación administrativa y digitalización;
- En materia de extorsión;
- Reducción de la jornada laboral;
- Límite a las jubilaciones y pensiones;
- Feminicidio;
- Vivienda para las personas trabajadoras;
- Aplazamiento de la elección judicial;
- Protección y cuidado animal;
- Nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Resulta importante destacar que, a partir de un trabajo de coordinación con los ayuntamientos, se ha logrado abatir un rezago legislativo al validarse 25 reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero por parte de los cabildos municipales. Algunas de estas estaban pendientes desde el año 2019 y contienen temas de gran relevancia, entre los que podemos mencionar:

- La reforma en materia del Poder Judicial.

- La creación del Tribunal Burocrático.
- Las remuneraciones del Gobernador y los servidores públicos.
- Relativas a la Fiscalía Especializada Contra el Secuestro y la Extorsión.
- En materia de derechos y cultura indígena y afromexicana.
- La protección de niñas, niños y adolescentes.
- Revocación de mandato.

En este último año que se informa, el Congreso del Estado ha continuado con la aprobación de diversas minutas de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales contienen disposiciones jurídicas de gran importancia para el pueblo de México. Entre estas se encuentran las relativas a:

- **Reducción de la jornada laboral.**

Esta reforma constitucional establece como eje transversal de la política pública del Gobierno de México, en beneficio de las personas trabajadoras, una jornada laboral de 40 horas a la semana, así como el derecho de las personas trabajadoras a disfrutar por lo

menos de un día de descanso con goce de salario íntegro por cada seis días de trabajo.

- **Límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.**

pensiones de las personas ex servidoras públicas, particularmente en el sector paraestatal en sus tres órdenes de gobierno de manera que no excedan de la mitad de la remuneración establecida para la persona titular del Ejecutivo Federal, en virtud de que ello se ajusta a los principios de proporcionalidad, austeridad, eficiencia y honradez en el uso de los recursos públicos.

Se excluyen del ámbito de aplicación los regímenes que se sostienen con aportaciones individuales o sindicales, garantizando así que el ahorro privado se mantenga intacto, pues estos se construyen con el esfuerzo directo de las personas trabajadoras y no representan un impacto en el gasto público. Asimismo, el ámbito de aplicación tampoco comprenderá a las Fuerzas Armadas.

- **Reducción de sindicaturas y regidurías; límite presupuestal de congresos locales; remuneración de consejeras y consejeros de los organismos públicos locales electorales,**

magistradas y magistrados de tribunales electorales, y personas servidoras públicas de tribunales e institutos electorales locales.

Respecto de las regidurías municipales, se establece una nueva integración para los ayuntamientos, que deberán ajustar su composición a una persona síndica y a un máximo de quince personas regidoras por municipio, a partir del inicio del periodo administrativo municipal subsecuente en la entidad federativa que corresponda.

Para las legislaturas de las entidades federativas, se establece que su presupuesto anual debe guardar coherencia entre la proporción del presupuesto público de los órganos legislativos respecto

En materia de feminicidio.

Con esta reforma se otorgó la facultad al Congreso de la Unión para expedir una ley general en materia de feminicidio que establezca el tipo penal y sus sanciones, permitiendo una adecuada articulación de acciones que garanticen, desde los distintos órdenes de gobierno e instituciones, el acceso a una vida libre de violencias de las mujeres y niñas, fortaleciendo al

Estado mexicano para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.

Nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Esta reforma incorpora al sistema de nulidades establecido en el orden constitucional un supuesto adicional, cuando se acrediten actos de intervención extranjera que influyan en los resultados electorales.

Se dota a las autoridades jurisdiccionales de una herramienta constitucional que les permita declarar la nulidad de una elección cuando se acredite objetiva y materialmente que ha existido en ella intervención extranjera y se elimina una laguna técnica que dificulta al Tribunal Electoral actuar ante injerencias extranjeras en los procesos electorales que comprometen la soberanía nacional, blindando el proceso contra cualquier intromisión externa que pretenda suplantar la voluntad del pueblo mexicano.

En materia de reforma del Poder Judicial.

Entre otros temas con esta nueva reforma a la Constitución se modifica la fecha de la próxima elección judicial, del 2027 coincidente con el proceso electoral federal ordinario, al primer domingo de junio

del 2028 con el propósito de fortalecer la identidad propia del proceso electoral del Poder Judicial de la Federación y permitir atender los desafíos logísticos identificados a partir del proceso electoral de 2025.

Se crea una Comisión Coordinadora, integrada por una persona de cada Comité de Evaluación de los Poderes, que será elegida por cada Comité.

Los Comités seleccionarán a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios y se distingan por su honestidad, buena fama pública, antecedentes académicos y profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica.

II. 2. COORDINACIÓN LEGISLATIVA ENTRE PODERES DEL ESTADO.

(Iniciativas presentadas por la Titular del Poder Ejecutivo)

Me permito informar que, a partir de la coordinación que se ha dado con los otros poderes del Estado, fueron aprobadas 19 iniciativas que en su momento presentó la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, en su

carácter de Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, entre las que destacan:

1. Iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación orgánica.

2. Iniciativa preferente de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

3. Iniciativa preferente de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, en materia de licencia de conducir.

4. Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

5. iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, ambas para el ejercicio fiscal 2026, así como las siguientes iniciativas: de decreto: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero número 420; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Establece las Bases para el Procedimiento al que se Deberá Ajustarse la Inscripción de los Predios Sub-Urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad, y por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

6. Iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026.

7. Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Número 178.

8. Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de extorsión y armonización con la legislación general.

9. iniciativa de decreto por el que se derogan los artículos 243 y 244 al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de extorsión.

10. iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, en materia de extorsión.

11. iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 847 de Ejecución Penal del Estado de Guerrero, en materia de extorsión.

12. iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple la bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero denominado "fracción remanente i del predio Tepango" a favor del poder Judicial del Estado de Guerrero.

13. iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, dos inmuebles propiedad del Estado de Guerrero, a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

14. la iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

de Guerrero, y se reforma el artículo séptimo transitorio del decreto número 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero.

15. iniciativa de decreto por el que se adiciona el capítulo III, denominado incitación pública para cometer delitos y apología de éstos, que comprende los artículos 265 bis y 265 ter, al título décimo quinto, delitos contra la seguridad colectiva, del libro segundo del Código penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.

16. iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499; a la Ley número 861 de gestión integral de riesgos y protección civil del estado de Guerrero; y a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado

de Guerrero, en materia de autorizaciones irregulares en zonas de riesgo.

17. la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero, en materia de calendario cívico.

18. iniciativa de Ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero. iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de disciplina presupuestaria, no reelección legislativa, nepotismo

19. iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

II. 3 INICIATIVAS PROPIAS

En este apartado presento una síntesis ejecutiva de las iniciativas que, en mi calidad de integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura, he presentado de manera directa durante este periodo.

- **iniciativa de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley número 465 de Responsabilidades**

  Esta iniciativa tiene como objetivo tipificar expresamente como falta administrativa grave la desaparición, destrucción u ocultamiento de expedientes oficiales. Introduce agravantes específicas, para que las autoridades administrativas puedan sancionar con mayor severidad cuando estas conductas impliquen actos dolosos, ocultamiento de corrupción, o afectaciones graves al interés público.

- **Ley Para Prevenir y Sancionar la Desaparición de Personas en el Estado de Guerrero,**

Esta Ley tiene un gran impacto social, toda vez que surgió de una demanda de los colectivos de familiares de personas desaparecidas en el Estado de Guerrero, tiene como objetivo fortalecer el marco normativo del Estado para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas, la desaparición cometida por particulares y delitos vinculados, además de atender la homologación con la Ley General, reforma publicada en julio de 2025.

Establece las bases de coordinación y distribución de competencias entre los entes públicos del Estado y sus municipios, y la federación que participen en la búsqueda e investigación de personas.

Quiero informar que para la creación de esta Ley, tuve la oportunidad de impulsar y participar, junto con la presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos del Congreso del Estado la formación de un equipo técnico que se encargó de la redacción, este grupo de trabajo estuvo conformado por representantes del Congreso del Estado, del Poder Ejecutivo, de la Fiscalía General del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y representantes de Colectivos de Familiares de personas desaparecidas.

- **Decreto por el que se adiciona el artículo 228 bis y se deroga la fracción V, del artículo 228, ambos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.**

En esta iniciativa se tipifica el delito de rapiña, prevé también que se aplicará de dos a seis años de prisión a quien cometa este ilícito, dicha pena se incrementará en un tercio a quien dirija, incite o cometa esta conducta antisocial, además establece que cuando el sujeto sea servidor público, se le impondrá la destitución e inhabilitación para el desempeño del empleo, cargo o comisión pública, por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Esta propuesta surgió, porque hemos sido testigos que durante y después de desastres naturales o incluso cuando se presenta algún accidente automovilístico, muchas personas sin importar el impacto de la tragedia y las repercusiones que ocasionan estas afectaciones, se aprovechan de la vulnerabilidad social, el caos y el estado de confusión para sustraer, saquear y destruir establecimientos particulares y bienes del sector

público cometiendo actos contrarios a la ley los cuales han quedado en la impunidad.

- **Decreto por el que se reforma el artículo 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499 (Ley Anti despojo).**

El propósito de esta iniciativa es fortalecer el marco jurídico en materia del delito de despojo, al especificar con mayor claridad los contextos de vulnerabilidad en que se comete este ilícito al establecer penas más severas y precisas para proteger a las personas adultas mayores, enfermas en situación de abandono o con alguna discapacidad.

- **Iniciativa de Decreto por medio del cual se adicionan la fracción I y XVI del artículo 105, el capítulo II al título cuarto con los artículos 91 bis, 91 ter y 91 quater a la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.**

El objeto de esta reforma es regular la creación, implementación y operación de la Red de Mentores Profesionales del Estado de Guerrero, con el propósito de promover el desarrollo profesional, académico y

social de los jóvenes mediante el acompañamiento y asesoramiento de profesionales de diversos sectores.

La Red de Mentores Profesionales es el conjunto de programas, iniciativas y actividades diseñadas para vincular a jóvenes con profesionales experimentados en distintas áreas del conocimiento, con el propósito de facilitar su integración al mercado laboral, potenciar sus habilidades y orientar su desarrollo profesional.

- **Ley de Reconocimiento y Derechos de las Personas LGBTTTIQ+ en Guerrero.**

(Esta iniciativa fue suscrita por las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario de Morena).

Con este nuevo ordenamiento se reconocen los derechos humanos de las personas que forman parte de las comunidades LGBTTTIQ+ atendiendo lo establecido en la Constitución Política del Estado de Guerrero, en concordancia con lo que señala la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, que promueve la igualdad y no discriminación de todas las personas.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo

del Estado de Guerrero Número 231. (Suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo parlamentario de MORENA).

Esta iniciativa tiene como objetivo establecer el lenguaje incluyente en nuestra Ley Orgánica, como un medio para promover las relaciones de respeto e igualdad entre los géneros y visibilizar a las mujeres, así como prevenir la violencia y la discriminación.

En el presente apartado hago un recuento general de los principales trabajos y resultados legislativos desarrollados durante el periodo que se informa, así como de otros que, por su importancia y trascendencia, considero que deben ser informados a la sociedad, incluyendo iniciativas propias y aquellas que fueron resultado del trabajo colectivo de la Legislatura.

III. TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉS.

El Congreso del Estado cuenta con Comisiones y Comités Ordinarios, los cuales, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo, son órganos constituidos por el Pleno, cuya encomienda es analizar y discutir los asuntos que les son turnados para su trámite legislativo, así como elaborar resoluciones, informes, opiniones y dictámenes correspondientes.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero cuenta con 34 comisiones legislativas ordinarias y 5 comités legislativos, constituidos para atender asuntos legislativos, administrativos y de rendición de cuentas.

El trabajo en Comisiones y Comités constituye una parte fundamental de la función parlamentaria, ya que es en estos órganos legislativos donde se desarrolla una etapa esencial del proceso de análisis, estudio y construcción de las decisiones que posteriormente son sometidas a la consideración del Pleno. Su importancia radica en que permiten abordar con mayor

profundidad y responsabilidad los asuntos que son turnados por el Congreso, propiciando el intercambio de ideas, el análisis jurídico y técnico, así como la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas.

Las Comisiones y Comités representan, por tanto, espacios de trabajo especializado y de diálogo institucional. En ellos se estudian las iniciativas, propuestas, reformas, decretos, acuerdos y demás asuntos que forman parte de la agenda legislativa, procurando que cada decisión responda al interés general y a las necesidades de la sociedad guerrerense. Su funcionamiento permite que el trabajo parlamentario no se limite al debate en tribuna, sino que cuente con una etapa previa de revisión y deliberación que contribuya a fortalecer la calidad de las decisiones legislativas.

Participar en estos órganos implica asumir una responsabilidad que exige preparación, disposición al diálogo y compromiso con la construcción de consensos. Cada reunión, análisis y dictamen representa una oportunidad para aportar propuestas, escuchar diferentes puntos de vista y encontrar coincidencias que permitan avanzar en los temas de

mayor relevancia para Guerrero. La pluralidad que caracteriza al Congreso debe convertirse en una fortaleza para alcanzar acuerdos, privilegiando siempre el interés de la ciudadanía por encima de cualquier diferencia política.

Durante el periodo que se informa, mi participación en las Comisiones y Comités ha tenido como propósito contribuir de manera responsable al desarrollo del proceso legislativo, atendiendo los asuntos que me fueron encomendados y procurando que su análisis se realizara con seriedad, responsabilidad y sentido social.

Durante el periodo constitucional correspondiente a esta Sexagésima Cuarta Legislatura tuve el honor de ser designado vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y de la Comisión Instructora.

Como vocal de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, me es grato informar que, en este año legislativo y en cumplimiento de lo que mandata la Ley Orgánica del Poder Legislativo, celebramos 4 reuniones ordinarias. Como parte del trabajo legislativo, recibimos para su estudio, análisis y

dictamen correspondiente nueve asuntos, los cuales fueron atendidos y resueltos en tiempo y forma.

De los asuntos turnados, cinco se refieren a reformas a la Ley Número 817 de Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero y uno incluye reformas a la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573 y a la Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

También se turnaron a esta comisión cuatro puntos de acuerdo que contienen diversos exhortos sobre los siguientes temas:

Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero a adecuar sus instalaciones y herramientas electrónicas, a fin de facilitar a las personas con discapacidad el uso de los servicios que prestan.

Se exhorta a la persona titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero para que, en coordinación con los 84 municipios y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, así como con los Sistemas Municipales DIF, refuercen de manera

articulada las estrategias que garanticen la implementación de mecanismos de atención, gestión y entrega de aparatos funcionales dirigidos a los sectores en condición de vulnerabilidad que así lo requieran, mediante procedimientos eficientes, accesibles y libres de cargas administrativas innecesarias, a fin de asegurar una mejor cobertura.

Se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones legales, lleven a cabo un estudio integral de viabilidad técnica, operativa y presupuestal que permita diseñar e implementar un Programa de Transporte Público exclusivo para las personas con discapacidad en la entidad, garantizando condiciones de accesibilidad universal, movilidad segura, autonomía, igualdad sustantiva y no discriminación en el acceso y uso del servicio público de transporte.

Como vocal de la Comisión Instructora, me permito informar que en este órgano colegiado se recibieron importantes asuntos y se llevaron a cabo once

reuniones de trabajo, en las cuales se realizaron diversas audiencias para dar cumplimiento al debido proceso legislativo, de conformidad con lo que establece nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo.

IV. GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la labor de las y los representantes populares no concluye con la participación en la tribuna ni se limita al análisis jurídico en las comisiones.

Ser Diputado implica también cumplir con el mandato constitucional de fungir como gestores y promotores permanentes de las causas del pueblo, sirviendo de puente institucional entre las demandas sociales de la ciudadanía y las dependencias públicas facultadas para darles oportuna solución.

En un Estado como Guerrero, caracterizado por su vasta diversidad geográfica, cultural y socioeconómica, la función de atención ciudadana adquiere un matiz estratégico. La verdadera representación social exige un ejercicio de territorio antes que de escritorio.

Por ello, durante este segundo año de ejercicio constitucional, he mantenido como prioridad de trabajo el contacto directo, dinámico y sensible con las familias, organizaciones comunitarias, sectores productivos y autoridades locales de las diversas regiones de nuestro Estado.

El trabajo de gestión social desarrollado a lo largo de este periodo ha tenido como objetivo primordial atender las necesidades y carencias de las comunidades mediante acciones concretas de apoyo e intermediación institucional. A través de recorridos permanentes, audiencias públicas y mesas de trabajo directas con funcionarios de los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, se dio puntual seguimiento a solicitudes prioritarias orientadas a garantizar derechos básicos y detonar el desarrollo comunitario.

IV. GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Las gestiones que realicé dieron prioridad a rubros de alto impacto social, tales como la infraestructura básica, la atención a la salud, el fortalecimiento a la educación y al deporte, el mejoramiento a la vivienda, el apoyo a sectores clave como el campo, la pesca, el sector artesanal y el comercio, así como la optimización de los servicios públicos esenciales. Me satisface informar que cada solicitud recibida fue atendida con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

En este capítulo se presenta una memoria fotográfica del trabajo en territorio, así como de las principales acciones, audiencias, reuniones interinstitucionales y resultados alcanzados en materia de gestión y atención ciudadana durante este año legislativo.

Más que una cifra o un recuento administrativo, estas acciones reflejan el compromiso de mantener un Congreso cercano, accesible y de puertas abiertas, donde la voz de las y los guerrerenses continúe siendo el eje rector del servicio público.

La agenda territorial incluyó diversas reuniones y encuentros ciudadanos con habitantes, liderazgos y representantes

comunitarios de Chilpancingo, Guerrero. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo, información, organización y seguimiento a los planteamientos y necesidades de las diferentes colonias.

Asimismo, se desarrollaron actividades de carácter recreativo y comunitario, fortaleciendo la convivencia y la cercanía con las familias. Entre estas acciones destacó el acompañamiento y apoyo a diversas colonias de Chilpancingo para la organización de sus festejos con motivo del Día de Reyes, contribuyendo a generar espacios de convivencia, alegría y participación comunitaria.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, la labor de las y los representantes populares no concluye con la participación en la tribuna ni se limita al análisis jurídico en las comisiones.

Ser Diputado implica también cumplir con el mandato constitucional de fungir como gestores y promotores permanentes de las causas del pueblo, sirviendo de puente institucional entre las demandas sociales de la ciudadanía y las dependencias públicas facultadas para darles oportuna solución.

En un Estado como Guerrero, caracterizado por su vasta diversidad geográfica, cultural y socioeconómica, la función de atención ciudadana adquiere un matiz estratégico. La verdadera representación social exige un ejercicio de territorio antes que de escritorio.

Por ello, durante este segundo año de ejercicio constitucional, he mantenido como prioridad de trabajo el contacto directo, dinámico y sensible con las familias, organizaciones comunitarias, sectores productivos y autoridades locales de las diversas regiones de nuestro Estado.

El trabajo de gestión social desarrollado a lo largo de este periodo ha tenido como objetivo primordial atender las necesidades y carencias de las comunidades mediante acciones concretas de apoyo e intermediación institucional.

A través de recorridos permanentes, audiencias públicas y mesas de trabajo directas con funcionarios de los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, se dio puntual seguimiento a solicitudes prioritarias orientadas a garantizar derechos básicos y detonar el desarrollo comunitario.

Las gestiones que realicé dieron prioridad a rubros de alto impacto social, tales como la infraestructura básica, la atención a la salud, el fortalecimiento a la educación y al deporte, el mejoramiento a la vivienda, el apoyo a sectores clave como el campo, la pesca, el sector artesanal y el comercio, así como la optimización de los servicios públicos esenciales. Me satisface informar que cada solicitud recibida fue atendida con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio.

En este capítulo se presenta una memoria fotográfica del trabajo en territorio, así como de las principales acciones, audiencias, reuniones interinstitucionales y resultados alcanzados en materia de gestión y atención ciudadana durante este año legislativo.

Más que una cifra o un recuento administrativo, estas acciones reflejan el compromiso de mantener un Congreso cercano, accesible y de puertas abiertas, donde la voz de las y los guerrerenses continúe siendo el eje rector del servicio público.

La agenda territorial incluyó diversas reuniones y encuentros ciudadanos con habitantes, liderazgos y representantes comunitarios de Chilpancingo, Guerrero. Estas actividades permitieron generar espacios de diálogo, información, organización y seguimiento a los planteamientos y necesidades de las diferentes colonias.

FESTEJO POR EL DIA DE REYES EN LAS COLONIAS CNOP A B Y C DE CHILPANCINGO









FESTEJO EN LAS COLONIAS EL HUAJAL, CANDELARIA, 11 DE MARZO,LAS AGUILAS, EL EDÉN, MARÍA DOLORES, RENOVACIÓN, CAPECE, AMATE AMARILLO.







FESTEJO EN LA COLONIA “FRACCIONAMIENTO ZINNIA”









FESTEJO DE LAS COLONIAS OMBU, PLAN DE AYALA Y ALBORADA







FESTEJO DE LAS COLONIAS SEDUE, PPS, EL SALADO Y LA COLONIA LA GUADALUPE





FESTEJO EN LA COL. LOS ÁNGELES









REUNIONES CON SECTORES

El trabajo territorial se complementó con acciones de vinculación y coordinación institucional orientadas a atender solicitudes, acompañar gestiones y dar seguimiento a planteamientos de diversos sectores de la sociedad.

Se llevó a cabo una reunión de colaboración con el Consejo Interreligioso de Guerrero, con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y coordinación para impulsar acciones de trabajo social en beneficio de las comunidades del estado.

Durante el encuentro se abordaron propuestas de colaboración y mecanismos de participación conjunta orientados a fortalecer el acompañamiento social, la atención de necesidades comunitarias y la construcción de acciones que contribuyan al bienestar de las familias guerrerenses.





En este marco, se participó en la invitación realizada por el Sindicato Estatal de Trabajadores de Protección Civil y Bomberos del Estado de Guerrero, donde se refrendó el respaldo y acompañamiento a las y los trabajadores de este sector, reconociendo la importancia de su labor en la atención de emergencias y la protección de la población guerrerense.

Estas acciones permitieron fortalecer los canales de comunicación con organizaciones y sectores sociales, así como mantener un seguimiento cercano a sus necesidades y planteamientos





Asimismo, se colaboró con obsequios con motivo de la celebración del 39.° aniversario del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (SUTCOBACH), contribuyendo al desarrollo de esta conmemoración y reconociendo la trayectoria y labor de quienes forman parte de esta organización.









Se sostuvo una reunión de colaboración con integrantes del gremio de transportistas de Chilpancingo, con el propósito de escuchar sus planteamientos y brindar acompañamiento en la construcción de un plan de trabajo orientado a generar acciones de apoyo en beneficio de la ciudadanía.

Apartir de este encuentro, se plantearon alternativas de colaboración y participación del sector transportista en acciones de carácter social, buscando fortalecer la atención a las necesidades de lasfamilias de Chilpancingo y del estado de Guerrero para contribuir, desde su ámbito de participación, al bienestar de la comunidad.









Se continuó colaborando con el Patronato del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense, fortaleciendo los vínculos de apoyo y coordinación en favor de las familias que requieren atención yacompañamiento durante su estancia en esta institución.

Esta colaboración forma parte de las acciones de carácter social encaminadas a contribuir al bienestar de niñas, niños, madres y familias guerrerenses, manteniendo una presencia cercana y solidaria ante las necesidades de la comunidad.







SE APOYÓ A DIVERSAS SECCIONES DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES COMO EL SUTCOBACH, SNTE, SUSPEG











APOYO Y ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS SUSPEG 2026.











ASISTENCIA Y APOYO A LOS JUEGOS MAGISTERIALES 2026 DEL SNTE SECCIÓN 14









ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO PARA PREMIO EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL SERVIDOR PÚBLICO 2026 DEL SUSPEG SECCIÓN VII.







DONACIÓN DE REGALOS PARA EL FESTEJOS DE DOCENTES.





Con el propósito de coordinar esfuerzos y establecer acciones encaminadas al mejoramiento de la imagen urbana y las condiciones de los espacios públicos de Chilpancingo, nos reunimos con diversos sectores que coadyuvan institucionalmente.

Estos encuentros permitieron identificar necesidades, plantear alternativas de atención y fortalecer la coordinación entre los diferentes actores involucrados, impulsando acciones orientadas a construir un Chilpancingo con mejores condiciones para sus habitante





En el sector educativo se realizaron visitas a diversas instituciones escolares con el propósito de conocer de manera directa sus necesidades, escuchar los planteamientos de docentes, madres y padres de familia, así como brindar acompañamiento y apoyo en la atención de sus requerimientos.





Estas acciones permitieron fortalecer la cercanía con las comunidades educativas y reconocer el esfuerzo, dedicación y perseverancia de las y los estudiantes, así como el compromiso de docentes y familias que contribuyen a su formación

REUNIÓN CON EL COMITÉ DE CLAUSURA DE LA PRIMARIA “JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN”.





Se brindó apoyo a jóvenes atletas, deportistas y estudiantes destacados, contribuyendo a su participación en distintas competencias, actividades y encuentros fuera de la entidad.

Asimismo, se acompañó a jóvenes académicos que tuvieron la oportunidad de representar a Guerrero fuera del país, reconociendo su esfuerzo, dedicación y compromiso, y contribuyendo a fortalecer las oportunidades para que el talento guerrerense pueda desarrollarse y poner en alto el nombre de nuestro estado

APOYO A JÓVENES BASKETBOLISTAS DEL ESTADO DE GUERRERO



APOYO A ALUMNOS PARTICIPANTES DELA “OLIMPIADA DE MATÉMATICAS”









REUNIÓN CON DEPORTIVAS DE CHILPANCINGO





REUNIÓN CON COPARMEX









REUNIÓN CON EL CLUB ROTARIO





FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN LA PRIMARIA NIÑO ARTILLERO, EN LA COLONIA LAS PALMAS DONDE MISMO SE ENTREGO DONACIÓN DE REGALOS.





FESTEJO DEL “DIA DE MADRES”EN LA COL PRD





FESTEJO DE LA PRIMARIA “JUSTO SIERRA”









REUNIÓN CON LA UNIÓN DE TIANGUIS DEL MERCADO SOBRE RUEDAS DE LA COLONIA INDECO.









REUNIÓN CON LA UNIÓN DE TIANGUIS DEL MERCADO SOBRE RUEDAS DE LA COLONIA INDECO.









APOYO A GESTIONES DE LAS COLONIAS EN CHILPANCINGO

Se llevaron a cabo reuniones con habitantes de distintas colonias de Chilpancingo, con el propósito deescuchar directamente sus necesidades y planteamientos, así como brindar acompañamiento en lasgestiones correspondientes.

Através de estos encuentros se dio seguimiento a diversas solicitudes ciudadanas, fortaleciendo la comunicación y cercanía con las colonias y procurando canalizar sus necesidades ante las instancias correspondientes para su atención.

REUNIÓN ENTEPOXTIAPAN





REUNIÓN CON VECINAS Y VECINOS DE LAS JOYITAS, LOMAS DEL PONIENTE E INDEPENDENCIA









REUNIÓN Y ENCUENTROEN LA COL. EL CALVARIO





REUNION EN LACOLONIA JUQUILA







REUNIÓN CON COLONOSDE LA ZONA PONIENTE





RECORRIDO EN LAS COLONIAS TERRAZAS 1 Y 2.









REUNIÓN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN OBRERA









RECORRIDO EN COLONIAS DEL NORPONIENTE DE LA CAPITAL





RECORRIDO EN LA COL. LA FRANJA AHUIYUCO








REUNIÓN CON LAS COLONIAS DEL SUR DE CHILPANCINGO

ENTREGA DE LÁMPARAS SOLARES EN COLONIAS PERIFÉRICAS DE CHILPANCINGO.









ENTREGA DE LÁMPARAS SOLARES EN COLONIAS PERIFÉRICAS DE CHILPANCINGO.









REUNIÓN CON COLONOS DE LA ZONA ORIENTE DE CHILPANCINGO









Se llevaron a cabo reuniones con habitantes de distintas colonias de Chilpancingo, con el propósito deescuchar directamente sus necesidades y planteamientos, así como brindar acompañamiento en lasgestiones correspondientes.

Através de estos encuentros se dio seguimiento a diversas solicitudes ciudadanas, fortaleciendo la comunicación y cercanía con las colonias y procurando canalizar sus necesidades ante las instancias correspondientes para su atención.

ATENCIÓN A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES DEL GRUPO “FREDEG”









ATENCIÓN A LAS Y LOS ADULTOS MAYORES DEL GRUPO “DIGNA OCHOA”









2do INFORME LEGISLATIVO

JESÚS URIÓSTEGUI GARCÍA

DIPUTADO LOCAL

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/128/2026

Asunto: El que se indica.

L-003163

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 30 de septiembre de 2026

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Olvera HORA: 09:50 Hrs

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría el informe anual de actividades legislativas presentado por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares Impresos	Memoria USB
Catalina Apolinar Santiago	2	Sí
María Irene Montiel Servín	2	Sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.
Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo. Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA GUERRERO PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA DE LA MESA

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Oficio No: HCEG/LXIV/CAS/136/2026.
Asunto: Remisión de mi Segundo Informe Anual de Actividades Parlamentarias.
Chilpancingo, Gro; 01 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
EDIFICIO.

Estimada Presidenta:

He sido una mujer convencida que la tradición del secreto gubernamental debe ceder ante la honesta rendición de cuentas; de donde resulta que el Informe Anual Parlamentario, como el que hoy presentamos, constituye un pilar donde la transparencia deja de ser discurso y se convierte en deber constitucional, ya que cuando un representante popular desglosa sus actos realizados, con honestidad e integridad, no solo legítima su encargo, sino que fortalece la confianza ciudadana y consolida una verdadera democracia participativa

En este tenor y con fundamento en lo establecido en la Fracción XV y demás disposiciones que favorezcan mi pretensión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, remito a Usted, mi SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS en mi función como Diputada del XIV Distrito Local Electoral con sede en Ayutla de los Libres, Gro; a reserva de hacer lo propio ante la ciudadanía.

Sin otro particular, protesto a Usted, mi distinguida consideración.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

Atentamente.

Diputada Catalina Apolinar Santiago

C.c.p. El archivo.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
01 SEP 2026
DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
DIPUTADA DEL PRD
RECIBIÓ: Ana HORA: 10:01

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

GUERRERO

2DO. INFORME

DE ACTIVIDADES

2025 – 2026

CATALINA

APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA LOCAL DTTO. 14

TRABAJANDO CON EL CORAZÓN POR GUERRERO

GUERRERO, SEPTIEMBRE 2026.


CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
DIPUTADA LOCAL DTTO. 14


IGNACIO
2013


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO


2DO.
INFORME
DE ACTIVIDADES
2025 - 2026

ÍNDICE

08.
PRESENTACIÓN

11.
JUSTIFICACIÓN

13.
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

15.
ASISTENCIA A SESIONES

20.
FUNCIONES COMO SECRETARIA PROPIETARIA

23.
USO DE TRIBUNA

43.
TRABAJO EN COMISIONES

45.
COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.

ÍNDICE

62.
COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.

69.
COMISIÓN DE VIVIENDA.

72.
EVENTOS

104.
AUDIENCIAS

112.
GESTIONES CON DEPENDENCIAS

122.
APOYOS SOCIALES

137.
MENSAJE

PRESENTACIÓN

Apolinar Santiago.

"Ser diputada indíge
representa un privile
responsabilidad. Al p
hace alarde y a la seg
asume con el compr
amor sin límite de la
me vio nacer".

– Dip. Catalina



De acuerdo con mi obligación constitucional como Diputada de este Honorable Congreso, sabedora, de la importancia que es dar a conocer, nuestro trabajo legislativo ante el Estado Libre y Soberano de Guerrero, y por supuesto ante mis paisanos, doy a conocer mi Primer Informe, en donde encontrarás todas mis actividades como legisladora comprometida con mi distrito, con mi estado, así como con mis hermanas y hermanos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos; revestida con los anhelos que enarbola la IV Transformación y por Amor a mi Pueblo.

Sin perjuicio de que podamos hacerlo ante la ciudadanía del distrito que represento, manifiesto que este documento recoge lo concerniente, al segundo año de mi ejercicio constitucional como Diputada Local de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

De manera cronológica resulta fundamental establecer dentro del periodo mencionado con anterioridad, se realizaron las designaciones de Comisiones, por lo que de manera honorable se me asigno como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, signando de esta forma un elemento de compromiso y responsabilidad con mis paisanos indígenas y afromexicanos Guerrerenses.

En el presente informe se recopilan principalmente cinco aspectos esenciales, la cuales son: Las Intervenciones en Tribuna; las Proposiciones de Acuerdos Parlamentarios puestas a la consideración del Pleno o de la Comisión Permanente; las Iniciativas de Decreto para efecto de reformar diversas disposiciones legales, las actividades relacionadas con el cargo de presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, y la labor que se desempeña en materia de gestoría y que se significa por los apoyos sociales otorgados.

En mi carácter como diputada, a lo largo de este año, he buscado siempre, priorizar el interés colectivo de mis paisanos, buscando la unidad entre legisladores para sacar adelante, iniciativas, proyectos, decretos y todas aquellas actividades dentro de mis funciones como diputada, todo esto con apego estricto a la Ley, a mis principios y valores, pero sobre todo con apego a la ideología de mi partido, no robar, no mentir y no traicionar al pueblo, es así como de manera respetuosa presento mi segundo informe de actividades parlamentarias (legislativas y de gestoría).

Catalina Apolinar Santiago
Diputada Local Distrito 14
2024 – 2027

JUSTIFICACIÓN



Conforme a lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV, de la ley Orgánica número 231 del H. Congreso del Estado de Guerrero, me permito en este acto dar cuenta de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

El presente informe, tiene como propósito hacer de su conocimiento, las acciones que como Diputada local he llevado a cabo, durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral XIV local, en el marco del Proceso Electoral 2024-2027.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS













I. ASISTENCIA A SESIONES








02/12/2025 14:24



El H. Congreso del Estado de Guerrero, sesiona ordinariamente los martes y miércoles de cada semana para tratar asuntos de relevancia en beneficio de las y los Guerrerenses, a través de Leyes, Decretos y Acuerdos Parlamentarios.

He asistido puntualmente a todas las sesiones, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Asimismo, durante las sesiones he compartido con mis compañeros de bancada, así como también con mis compañeros Diputados de las diferentes expresiones parlamentarias, opiniones sobre los temas inherentes a la sesión, consensando temas que beneficien y tengan impacto en toda la población Guerrerense.





SEEGRO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

INASISTENCIA DE LEGISLADORES EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LXIV LEGISLATURA

FECHA DE CORTE: 22/06/26

#	Legislador/a	Partido	Faltas Sep24-Jun26
1	Martínez Ramírez Rafael	MORENA	73
2	Eguiluz Bautista María Guadalupe	MORENA	48
3	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	PVEM	40
4	López Galeana Julián	SIN PARTIDO	32
5	Mosso Hernández Leticia	PT	23
6	Téllez Castillo Citlali Yaret	MORENA	21
7	Rodríguez Armenta Leticia	MORENA	21
8	Bernabé Vega Diana	MORENA	20
9	Torres Berrum Bulmaro	PRI	20
10	Urióstegui Patiño Robell	PRD	17
11	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar	MORENA	16
12	Vega Hernández Víctor Hugo	PRI	16
13	Bravo Abarca Alejandro	PRI	13
14	Sierra Pérez Claudia	MORENA	13
15	Meraza Prudente Glafira	MORENA	12
16	Lúhrs Cortés Erika Lorena	MC	12
17	Tito Arroyo Aristóteles	MORENA	11
18	Badillo Escamilla Joaquín	MORENA	11
19	Ortega Jiménez Jorge Iván	PRD	11
20	Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar	PRI	10
21	Sánchez Alarcón Marco Tulio	MORENA	10
22	Calixto Jiménez Gloria Citlali	MORENA	9
23	Ventura de la Cruz Edgar	PT	8
24	Vélez Núñez Beatriz	PRI	8
25	Naranjo Cabrera Obdulia	PVEM	8
26	Valenzo Villanueva Juan	MORENA	8
27	Álvarez Angli Arturo	PVEM	8
28	Botello Figueroa Ana Lilia	MORENA	7
29	Barrera Fuerte Vladimir	MORENA	6
30	García Villalva Guadalupe	MORENA	5
31	Ramos Pineda Luissana	MORENA	4
32	Bazós Fernández Marisol	MORENA	4
33	Cortés Genchi Gladys	PVEM	4
34	Carabias Icaza Alejandro	PVEM	3
35	Montiel Servín María Irene	PAN	3
36	Parra García Jesús	PRI	3
37	Guillén Román Érika Isabel	PRD	3
38	Sánchez Almazán Pánfilo	MORENA	2
39	Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	2
40	Bello Solano Carlos Eduardo	MORENA	2
41	Núñez Martín del Campo Rebeca	PRD	2
42	Jiménez Mendoza Jhobanny	PVEM	1
43	Martínez Pacheco Violeta	MORENA	1
44	Suárez Basurto Héctor	MORENA	1
45	Apolinar Santiago Catalina	MORENA	1
46	Urióstegui García Jesús Eugenio	MORENA	—

II. FUNCIONES COMO SECRETARIA PROPIETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO.

Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, tuve el honor y privilegio de formar parte de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero en calidad de secretaria propietaria, una responsabilidad que asumí con pleno compromiso institucional, respeto irrestricto a la legalidad y profunda gratitud por la oportunidad de servir desde uno de los espacios de mayor relevancia dentro de la vida parlamentaria y dentro de los parámetros establecidos en el Artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, No. 231.

En el desempeño de esta función, participé activamente en la conducción ordenada y transparente de las sesiones del pleno y en su caso de la Comisión Permanente, velando porque cada decisión se adoptará en estricto apego a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los principios de orden, legalidad y pluralidad democrática.

Este periodo ha sido una oportunidad invaluable para reafirmar mi compromiso de trabajar por un Congreso cercano a la gente, empático, sensible a las problemáticas sociales y dispuesto a construir soluciones colectivas.

Cada sesión, cada debate y cada acuerdo alcanzado representan pasos firmes hacia la construcción de un Guerrero más justo, reivindicador, equitativo y próspero, donde la voz de la ciudadanía sea el eje que guíe nuestro actuar.



SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO



SÍNTESIS DEL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA

Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Del 1 de marzo al 15 de junio de 2026

Durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del **1 de marzo al 15 de junio de 2026**, el Congreso del Estado de Guerrero desarrolló una intensa actividad legislativa bajo la conducción de la **Mesa Directiva**.

29 SESIONES ORDINARIAS

319 ASUNTOS TURNADOS a comisiones y comités para su análisis y dictaminación

221 INICIATIVAS Y REFORMAS incluyendo modificaciones a la Constitución Federal, la Constitución local, leyes, códigos y diversos decretos.

79 PROPUESTAS DE PUNTO DE ACUERDO presentadas por diputadas y diputados

LOGROS LEGISLATIVOS

- Se aprobó la Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.
- Se aprobaron **65** decretos, entre los que destacan reformas a diversas leyes estatales, la aprobación de minutas federales y resoluciones relacionadas con funciones docentes y edilicias.

ACUERDOS EMITIDOS

Se emitieron **59** acuerdos, destacando:

- Exhortos a autoridades de los tres niveles de gobierno.
- Validación de reformas constitucionales locales.
- Autorización para la realización de los Parlamentos Infantil, Juvenil y Estudiantil.

ASUNTOS HECHOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO

- Presentación de informes de comisiones y comités.
- Descarga y archivo de asuntos concluidos en comisiones.
- Remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado.
- Otros asuntos de interés turnados para su atención institucional.

El Presidente de la Mesa Directiva destacó que los trabajos se realizaron con **apego a la legalidad, respeto a la pluralidad política y responsabilidad institucional**, reconociendo la labor de las diputadas, diputados y del personal técnico y administrativo del Congreso en **beneficio del pueblo de Guerrero**.

Reconocimiento a las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura por su responsabilidad y contribución permanente, así como al equipo técnico y administrativo del Honorable Congreso.

¡SEGUIREMOS TRABAJANDO POR GUERRERO!

III. USO DE TRIBUNA

1. La diputada Catalina Apolinar Santiago intervino con el tema "Evocando los días Internacional de las Personas Afrodescendientes (31 de agosto) y de la Mujer Indígena". Convocó a la LXIV Legislatura a levantar su voz, pluma y voto a favor de quienes han sido históricamente excluidos, para que las leyes sean verdaderas herramientas de transformación, expresando que es necesario garantizarles su presencia en las decisiones, incluirlos en los presupuestos, que sean voz de las políticas públicas y que formen parte en los espacios de poder. (09/09/2025).

2. La diputada Catalina Apolinar Santiago da lectura de la Reseña Histórica del Último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca "Cuauhtémoc" y descubrimiento de sus restos. (26/09/2025).





3. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) propuso adicionar el párrafo segundo al artículo 72 y el párrafo cuarto al artículo 103 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero para garantizar que las personas indígenas y en situación de vulnerabilidad lingüística tengan acceso a intérpretes en su lengua de origen dentro del sistema de salud, asegurando diagnósticos y atenciones médicas dignas, equitativas y universales. Fue turnada a la Comisión de Salud. (30/09/2025).

4. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) se sumó al tema del Aniversario de la CRAC-PC, reconociendo sus 30 años de labor y resistencia, defendiendo la vida, la tierra y la paz. Señaló que actualmente la policía comunitaria enfrenta diversos retos, por lo que se pronunció porque sea plenamente respetada y reconocida. (08/10/2025).

5. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa de adición al artículo 12 Bis de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero para que el Ministerio Público esté obligado a preguntar y garantizar, desde la apertura de la carpeta de investigación, la asistencia de un intérprete o traductor certificado en lenguas indígenas, que brinde apoyo a víctimas, ofendidos o testigos indígenas para asegurar su comprensión plena de los actos procesales. Fue turnada a la Comisión de Justicia. (15/10/2025).

6. El Congreso del Estado de Guerrero exhortó a la ciudadana Alma Rosa Espíndola Galicia, encargada de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) de la Secretaría de Cultura Federal a coordinar e instrumentar políticas públicas con el Gobierno de Guerrero que permitan la inclusión lingüística en los municipios del estado con alta influencia indígena, evitando su exclusión e invisibilización. Fundamentó la diputada Catalina Apolinar Santiago en su calidad de presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. (22/10/2025).

7. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa por la que se adiciona al título

segundo “Del Gobierno Municipal” el capítulo V Bis “Del Sistema Comunitario de Justicia”, que comprende de los Artículos 71 Bis a 71 Nonies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para reconocer jurídicamente el Sistema Comunitario de Justicia ejercido por los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, estableciendo mecanismos de coordinación, respeto y colaboración con las autoridades municipales, a fin de garantizar un acceso a la justicia amplio, equitativo y culturalmente pertinente, en armonía con el pluralismo jurídico y los derechos humanos. Fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. (05/11/2025).

8. El Congreso del Estado de Guerrero, aprobó un punto de acuerdo de la diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) para que en su Programa de Rehabilitación de Caminos 2026, la Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, incluya los tramos carreteros que se encuentran deteriorados. (19/11/2025).

9. Intervención de la diputada Catalina Apolinar Santiago, durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud de Guerrero, Alondra García Carbajal. (25/11/2025).

10. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa de Ley del Sistema Público de Cuidados del Estado de Guerrero, con el objeto de reconocer y garantizar el derecho humano al cuidado, establecer un sistema público que coordine políticas, programas y servicios en la materia, así como redistribuir de manera corresponsable el trabajo de cuidados entre el estado, los municipios, las familias, la comunidad y el sector privado, con un enfoque de igualdad de género, no discriminación e inclusión de pueblos indígenas y afromexicanos. Fue turnada a la



11. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa para adicionar la Constitución Política del Estado de Guerrero, a fin de reconocer a los pueblos indígenas y afromexicano como entidades de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía política, administrativa, normativa y financiera, garantizando el ejercicio de la libre determinación y el respeto a sus sistemas normativos internos. La adición al Título Segundo de "Derechos Humanos y Garantías", la Sección II Bis, relativa al régimen de municipios indígenas y afromexicanos, fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. (21/01/2026).

12. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) intervino sobre el tema "Día Mundial Contra el Cáncer". (11/02/2026).



13. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) intervino en relación con el Día Internacional de la Lengua Materna. (25/02/2026).

14. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó un punto de acuerdo para que solicitar respetuosamente a la C. Gobernadora, que en uso de las atribuciones que le concede la ley, envíe la iniciativa por la que se crea el Instituto de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero. Fue turnada a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas. (03/03/2026).

15. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) intervino con el tema "La importancia de seguir cultivando el maíz criollo en Guerrero". (18/03/2026)



16. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; a la Secretaría de Bienestar; al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; al Gobierno del Estado; a las áreas de Obras Públicas, CICAEG y a la Secretaría de Protección Civil del Estado, para flexibilizar plazos, adecuar reglas de operación y simplificar mecanismos administrativos en la ejecución de recursos destinados a caminos artesanales en comunidades indígenas y afromexicanas, a fin de garantizar su acceso efectivo, oportuno y acorde a sus condiciones territoriales, sociales y organizativas. Fue turnada a la Comisión de [illegible]. (24/03/2026)



17. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa de reforma la fracción VII del numeral 1 del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, con el propósito de reconocer, proteger y dignificar la partería tradicional como una práctica ancestral y de salud comunitaria, garantizando su integración respetuosa e intercultural con el sistema estatal de salud y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, particularmente de los pueblos indígenas y afromexicanos. Fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. El Grupo Parlamentario de Morena, así como el Grupo Parlamentario del PRI, se adhirieron a dicha iniciativa. (24/07/2026)



18. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa por la que se reforman los artículos 4, 8, 11, 13, 14, 22, 26, 28, 177 y 179, y se adicionan párrafos y fracciones a la Constitución Política del Estado de Guerrero, para que se reconozca constitucionalmente el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos a ser consultados de manera previa, libre e informada ante cualquier medida legislativa o administrativa, garantizando que su opinión sea vinculante en la planeación y evaluación de las políticas públicas estatales. Fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y



DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO | 2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

19. El Congreso del Estado de Guerrero aprobó un exhorto a las y los titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y de la Comisión Ordinaria de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, para que instalen una "Mesa Interinstitucional", coordinada por la Junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (por escrito y en audiolibro) en las cuatro lenguas indígenas: el náhuatl, el mixteco/ tu'un Savi, tlapaneco/me'phaa y el amuzgo/ñomndaa, para dar cumplimiento al Artículo 61 fracción VII de esta misma Constitución. Fundamentó la diputada Catalina Apolinar Santiago en su calidad de presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. (21/04



20. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó una iniciativa por la que se reforma el artículo 30 de la Ley 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero, con el objeto de instituir el 25 de julio de cada año como el "Día Estatal de la Mujer Afromexicana en Guerrero", en reconocimiento a su papel fundamental en la construcción de la identidad cultural del estado y como una medida necesaria para combatir el racismo, la discriminación y la desigualdad histórica que las afecta. La diputada Marisol Bazán Fernández se adhirió a su iniciativa. Fue turnada a la Comisión de Cultura. (22/04/2026).

21. El Pleno del Congreso del Estado aprobó el dictamen por el que se exhorta a la presidenta del Tribunal Superior Agrario, licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, para que se garantice en las audiencias del XII Tribunal Unitario Agrario, la presencia de intérpretes de lenguas originarias que permitan la traducción de las partes del desarrollo procesal de cada uno de los actos en que se requiera su presencia. 22/04/202



22. La diputada Catalina Apolinar Santiago (Morena) presentó un punto de acuerdo con fin de que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, incorpore prioritaria y progresivamente a las niñas y niños que reciben servicios educativos del CONAFE en las regiones de la Montaña y Costa Chica, al programa de desayunos escolares. Fue turnado a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (29/04/2026).



23. La diputada Catalina Apolinar Santiago presentó una iniciativa de Ley para el Reconocimiento, Fortalecimiento y Ejercicio de la Partería en el Estado de Guerrero, con el objeto de reconocer, proteger, fortalecer y regular el ejercicio de esta tradicional práctica, garantizando su integración al Sistema Estatal de Salud, con respeto a la diversidad cultural, los derechos humanos y la atención materna segura, digna e intercultural. Las diputadas Claudia Sierra Pérez, Marisol Bazán Fernández, Glafira Meraza Prudente, Diana Bernabé Vega, Araceli Ocampo Manzanares y Ana Lilia Botello Figueroa, y los diputados Pánfilo Sánchez Almazán, Vladimir Barrera Fuerte, se adhirieron a la iniciativa. Fue turnada a la Comisión de Salud. (05/ 05/2026).

24. La diputada Catalina Apolinar Santiago presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud para reorientar las caravanas de la salud y se abastezcan de materiales de curación y medicamentos básicos para la atención principalmente de las regiones de la Montaña y la Costa Chica de Guerrero. La diputada Claudia Sierra Pérez se adhirió al acuerdo. Fue turnada a la Comisión de Salud (05/05/2026).



25. La diputada Catalina Apolinar Santiago presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que intensifiquen, coordinen y profundicen las acciones de combate, control y erradicación del gusano barrenador del ganado en Guerrero. Fue turnado a la Comisión de Desarro[illegible]6).



26. La diputada Catalina Apolinar Santiago presentó una iniciativa a fin de garantizar el derecho a la salud materna con enfoque intercultural para las mujeres de las comunidades indígenas y afromexicanas, reconociendo y protegiendo sus prácticas tradicionales, lengua y cosmovisión durante el embarazo, parto y puerperio, así como para articular legalmente la partería tradicional co el estado. (20/05/2026).



27. La diputada esentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la persona titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado y de la fiscalía general del Estado, para que rindan, en un plazo razonable, informes separados sobre la atención brindada a personas y víctimas indígenas, en el sistema de justicia o 2021-2026. (10/06/2026).



28. La diputada Catalina Apolinar Santiago presentó dos iniciativas con el propósito de garantizar el ejercicio efectivo de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en materia político-electoral, fortaleciendo su representación mediante acciones afirmativas, consultas previas, mecanismos de representación paritaria y el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas, bajo los principios de interculturalidad, pluralismo jurídico y paridad de género.

La primera, por la que se reforman el artículo 125 y se adiciona el artículo 11 Bis de la Constitución Política del Estado de Guerrero; y la segunda, por la que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones IX y X, así como un último párrafo al artículo 26 de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, fueron turnadas a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos, y de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para su análisis y dictaminación. (17/06/2026).



DIP. CATALIN **IDADES**

SEEGRO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

RANKING DE PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

LXIV LEGISLATURA – CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

#	DIPUTADO/A	PARTIDO	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO	TOTAL ASUNTOS
1	Jiménez Mendoza Jhobanny	PVEM	50	28	78
2	Mosso Hernández Leticia	PT	54	18	72
3	Lührs Cortés Erika Lorena	MC	33	28	61
4	Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	40	12	52
5	Sánchez Alarcón Marco Tulio	MORENA	21	18	39
6	Naranjo Cabrera Obdulia	PVEM	14	19	33
7	Ramos Pineda Luissana	MORENA	27	5	32
8	Bernabé Vega Diana	MORENA	26	4	30
9	Apolinar Santiago Catalina	MORENA	18	11	29
10	Sánchez Almazán Pánfilo	MORENA	25	3	28
11	Parra García Jesús	PRI	25	3	28
12	Vélez Núñez Beatriz	PRI	13	13	26
13	Suárez Basurto Héctor	MORENA	13	14	27
14	Martínez Pacheco Violeta	MORENA	11	13	24
15	Calixto Jiménez Gloria Citlali	MORENA	19	4	23
16	Bello Solano Carlos Eduardo	MORENA	16	8	24
17	López Galeana Julián	SIN PARTIDO	9	12	21
18	Bravo Abarca Alejandro	PRI	12	9	21
19	Valenzo Villanueva Juan	MORENA	13	8	21
20	Tito Arroyo Aristóteles	MORENA	11	10	21
21	Carabias Icaza Alejandro	PVEM	13	7	20
22	Bazán Fernández Marisol	MORENA	15	6	21
23	Ventura de la Cruz Edgar	PT	11	8	19
24	Botello Figueroa Ana Lilia	MORENA	12	7	19
25	Rodríguez Armenta Leticia	MORENA	17	2	19
26	Sierra Pérez Claudia	MORENA	11	8	19
27	Ortega Jiménez Jorge Iván	PRD	7	11	18
28	Meraza Prudente Glafira	MORENA	11	5	16
29	Álvarez Angli Arturo	PVEM	10	5	15
30	Guillén Román Erika Isabel	PRD	10	7	15
31	García Villalva Guadalupe	MORENA	7	7	14
32	Cortés Genchi Gladys	PVEM	16	0	16
33	Urióstegui Patiño Robell	PRD	4	9	13
34	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar	PRI	7	5	12
35	Badillo Escamilla Joaquín	MORENA	9	3	12
36	Montiel Servín María Irene	PAN	5	6	11
37	Urióstegui García Jesús Eugenio	MORENA	6	2	8
38	Martínez Ramírez Rafael	MORENA	8	0	8
39	Torres Berrum Bulmaro	PRI	1	6	7
40	Téllez Castillo Citlali Yaret	MORENA	4	3	7
41	Vega Hernández Víctor Hugo	PRI	1	5	6
42	Barrera Fuerte Vladimir	MORENA	4	0	4
43	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	PVEM	2	0	2
44	Núñez Martín del Campo Rebeca	PRD	1	0	1
45	Miguel Ángel Rabadán Alvar	MORENA	0	0	0
46	Gloria Villafuerte Soto	MORENA	0	0	0

INICIATIVAS
Propuestas de leyes o reformas presentadas por el diputado/a.

PUNTOS DE ACUERDO
Exhortos, pronunciamientos o determinaciones presentadas.

TOTAL ASUNTOS
Suma de iniciativas y puntos de acuerdo presentados.

seegro.com.mx | SEEGRO | @seegro_mx | FECHA DE CORTE: 16/07/2026

SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

CALIDAD LEGISLATIVA

EVALUACIÓN DE INICIATIVAS POR LUGARES

FECHA DE CORTE
22/06/2026

MÁXIMA CALIFICACIÓN POSIBLE
5.0

LUGAR	PROMEDIO	NOMBRE	PARTIDO
1°	3.8	VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO	MORENA
2°	3.7	CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO	MORENA
		ERIKA LORENA LÜRHS	MC
3°	3.6	HECTOR SUÁREZ BASURTO	MORENA
4°	3.5	GLORIA CITLALI CALIXTO	MORENA
		MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ	MORENA
		CATALINA APOLINAR SANTIAGO	MORENA
		EDGAR VENTURA DE LA CRUZ	PT
		JESÚS PARRA GARCÍA	PRI
		MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	PRI
		LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PT
5°	3.4	ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA	MORENA
		GLAFIRA MERAZA PRUDENTE	MORENA
		JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA	PVEM
6°	3.3	JUAN VALENZO VILLANUEVA	MORENA
		DIANA BERNABÉ VEGA	MORENA
		MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	MORENA
		JULIAN LÓPEZ GALEANA	MC
		ARTURO ÁLVAREZ ANGLI	PVEM
		MA. GUADALUPE EGUÍLUZ BAUTISTA	MORENA
		GLADYS CORTÉS GENCHI	PVEM
		CLAUDIA SIERRA PÉREZ	MORENA
		OBDULIA NARANJO CABRERA	PVEM
7°	3.25	JORGE IVAN ORTEGA JIMÉNEZ	PRD
		HILDA JENNIFER PONCE MENDOZA	PVEM
8°	3.2	ARACELI OCAMPO MANZANRES	MORENA
		LETICIA RODRIGUEZ ARMENTA	MORENA
		JESUS URIOSTEGUI GARCÍA	MORENA
		LUISSANA RAMOS PINEDA	MORENA
		CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO	MORENA
		GUADALUPE GARCIA VILLALVA	MORENA
		ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN	MORENA
9°	3.1	BEATRIZ VÉLEZ NUÑEZ	PRI
		VLADIMIR BARRERA FUERTE	MORENA
		BULMARO TORRES BERRUM	PRI
10°	3.0	PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN	MORENA
		ALEJANDRO CARABIAS ICAZA	PVEM
		MARÍA IRENE MONTIEL SERVIN	PAN
		VICTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ	PRI
11°	2.8	RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	MORENA
12°	2.5	ALEJANDRO BRAVO ABARCA	PRI
13°	2.4	ARISTOTELES TITO ARROYO	MORENA
14°	2.3	PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS	MORENA
15°	2.1	JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA	MORENA
16°	0	REBECA NÚÑEZ MARTÍN DEL CAMPO	PRD
		ROBELL URÍOSTEGUI PATIÑO	PRD

Nota: Los lugares se determinan con base en el promedio obtenido. En caso de empate, los nombres se ordenan alfabéticamente.

SEEGRO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN LEGISLATIVA

DOS AÑOS DE MANDATO

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA LOCAL – LXIV LEGISLATURA

morena
La esperanza de México

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



CATALINA APOLINAR SANTIAGO REGISTRA

DESEMPEÑO REGULAR

EN SUS PRIMEROS DOS AÑOS COMO DIPUTADA

78 /100 PUNTOS | DESEMPEÑO REGULAR | morena

Con base en la metodología de Evaluación de Gestión Legislativa (EGL), previamente publicada por SEEGRO y utilizando exclusivamente información pública y verificable, la diputada **Catalina Apolinar Santiago** obtuvo una calificación de 78 puntos sobre 100, ubicándose en el nivel de DESEMPEÑO REGULAR.

RESULTADOS POR RUBRO

ASISTENCIA LEGISLATIVA	PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA	PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA	CALIDAD LEGISLATIVA	GESTIÓN TERRITORIAL	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRABAJO EN COMISIÓN
15 /15	9 /15	13 /20	8 /10	16 /20	10 /10	7 /10

Todos los datos utilizados en esta evaluación son públicos, verificables y consultables en tiempo real en www.sema-seegro.com.mx.

LOS RESULTADOS HABLAN. LA CIUDADANÍA EVALÚA.

Los mismos criterios fueron aplicados a las y los 46 integrantes de la LXIV Legislatura, sin distinción de partido político, grupo parlamentario o bancada.

Porque representar no es solo ocupar una curul. También implica legislar, debatir, gestionar, escuchar y rendir cuentas.

SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO
www.sema-seegro.com.mx



TRABAJO EN COMISIONES


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO
COMISIÓN
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDA
INDÍGENAS Y AFROMEXICAN
CHILPANCINGO
LOS BRAVO,
ERO.
www.congres

I. COMISIÓN DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.



A. SESIONES REALIZADAS:

1. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA – 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado, presidida por la diputada local, Catalina Apolinar Santiago aprobó dictámenes y puntos de acuerdo relacionados con el reconocimiento de derechos, la inclusión lingüística y el fortalecimiento de los sistemas normativos propios.

Durante la reunión estuvieron presentes Edgar Ventura Cruz, secretario, así como los vocales Pánfilo Sánchez Almazán y Guadalupe García Villalva.









2. SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS – 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

El día de hoy se llevó a cabo la Sesión de las Comisiones Unidas de Salud y de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano, donde aprobaron el dictamen para que se brinde atención con calidez, perspectiva de género y respeto a los principios de pluriculturalidad y no discriminación a mujeres indígenas.

Estuvo presente la legisladora, Catalina Apolinar Santiago por la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, vocal, y la diputada Guadalupe García Villalva, vocal de ambas comisiones.

En la Comisión de Salud participaron las diputadas Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez", Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, Citlali Yaret Téllez Castillo e Hilda Jennifer Ponce Mendoza, como presidenta, secretaria y vocales, respectivamente.



DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO | 2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

3. TERCERA SESIÓN ORDINARIA – 12 DE MARZO DE 2026.



¡Los Pueblos Originarios y Afromexicanos son nuestra prioridad!

Hoy sesionamos quienes integramos la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos; con la firme convicción de servir a nuestras comunidades; en mi calidad de presidenta junto a mis compañeros legisladores trabajamos en la aprobación de diversos asuntos para dar agilidad a los turnos que nos fueron enviados para revisión.

En esta jornada participamos de manera presencial el Diputado Edgar Ventura, la diputada Guadalupe Villalba y su servidora, Catalina Apolinar Santiago; mientras que vía zoom nos acompañaron los legisladores Pánfilo Sánchez Almazán e Hilda Jenifer Ponce Mendoza, así como también estuvo presente el secretario técnico de la Comisión, el C. P. Jorge Castro Santiago.

Seguimos avanzando con paso firme, legislando siempre con el compromiso de poner al centro los derechos y el bienestar de nuestros pueblos Originarios y Afromexicanos.









B. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0136/2024, Escrito signado por los Coordinadores de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, Espino Blanco, Zitlaltepec, Caxitepec las Juntas y El Paraíso, pertenecientes a los Municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec, Acatepec y Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicitan a las cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como a los Congresos Estatales que en los debates y discusiones incorporen las disposiciones que contienen la Iniciativa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) relativa con la jurisdicción Indígena, autogobierno y la propiedad de la tierra y bienes naturales.

  RECEPCIONADO: 05 de noviembre de 2024.

  OBSERVACIONES: Sesión del día 04 del mes de abril de 2025.

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0105/2025, que contiene Iniciativa de Ley de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero.

  Suscrita por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

  RECEPCIONADO: 05 de noviembre de 2024.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  SUGERENCIA: Procedente.

  OBSERVACIONES: Es necesario se recaben las OPINIONES que se solicitaron con fecha 22 de abril del año en curso, a los CC. Manuel Vázquez Quintero (INPI), Jorge Salgado Parra (consejero jurídico del Poder Ejecutivo); Abel Bruno Arriaga (Srio. de Asuntos Indígenas); Alma Delia Alcaraz Eugenio (TEE); Luz Fabiola Matildes Gama (IEPCEGRO), Mtra. Marcela Cayetano García, (presidenta de la Comisión de Sistemas Normativas del IEPCEGRO).

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0136/2025, que contiene escrito por medio del cual solicitan a la Cámara de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como a los Congresos Estatales que en los debates y discusiones incorporen las disposiciones que contienen la Iniciativa del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) relativa la jurisdicción indígena, autogobierno y la propiedad de la tierra y bienes naturales.

  Suscrito por los Coordinadores de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán Espino Blanco; Zitlaltepec, Caxitepec Las Juntas y El Paraiso, pertenecientes a los Municipios de San Luis Acatlán, Malinaltepec, Acatepec y Ayutla de los Libres Guerrero.

  RECEPCIONADO: 05 de noviembre de 2024.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  SUGERENCIA: Procedente.

  OBSERVACIONES: Se acordó en la sesión de comisión de día 4 de abril de 2025, se proceda en el primer caso a instrumentar la respuesta que corresponda y en el segundo caso se realicen las actividades pertinentes para la elaboración del dictamen.

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0154/2025, que contiene Proposición de Punto de Acuerdo, por el que la 64ª Legislatura exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión para que en los trabajos de elaboración, discusión y aprobación de la Ley General y las Reformas a las Leyes Secundarias, que mandata el Artículo 2° Transitorio del Decreto de Reformas, Adiciones y Derogaciones de diversas disposiciones del Artículo 2 de la CPEUM, en materia de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, se visibilice de manera específica los derechos de los pueblos y comunidades afromexicanas como grupo étnico, de acuerdo a sus características históricas, culturales, sociales y económicas.

  Suscribe Dip. Guadalupe García Villalva.

  RECEPCIONADO: 05 de noviembre de 2024.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

SUGERENCIA: Procedente.

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0743/2025, que contiene Proposición de Punto de Acuerdo, por el que la 64ª Legislatura exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión para que en los trabajos de elaboración, discusión y aprobación de la Ley General y las Reformas a las Leyes Secundarias, que mandata el Artículo 2° Transitorio del Decreto de Reformas, Adiciones y Derogaciones de diversas disposiciones del Artículo 2 de la CPEUM, en materia de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, se invite a la Comisión respectiva del Congreso del Estado de Guerrero, así como a grupos y organizaciones representativas en defensa de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Guerrerenses.

  Suscribe Dip. Guadalupe García Villalva.

  RECEPCIONADO: 18 de marzo de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  SUGERENCIA: Procedente.

  OBSERVACIONES: Descargado en la sesión del día 19 de septiembre 2025.

- Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0771/2025, que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la 64ª Legislatura del Estado, hace exhorto a la C. Alma Rosa Espíndola Galicia, encargada de la Dirección General del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal para que permita la inclusión lingüística en los Municipios del Estado de Guerrero, de honda influencia indígena y no seamos excluidos de una invisibilización normalizada.

  Suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.

  RECEPCIONADO: 19 de marzo de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

SUGERENCIA: Procedente.

OBSERVACIONES: Tenemos el Proyecto de Dictamen elaborado, se descargó en la sesión del día 19 de septiembre 2025.

- **Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0775/2025**, que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Salud Guerrero, para que se garantice en cada una de sus instalaciones que se brinde la atención con calidez y con perspectiva de género y respeto a los principios de pluriculturalidad y no discriminación a mujeres indígenas, principalmente en aquellas ubicadas en municipios con alto porcentaje de población perteneciente a los pueblos originarios.

  Suscribe Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez.

  RECEPCIONADO: 19 de marzo de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos y Comisión de Salud (Coordinadora).

  SUGERENCIA: Procedente.

  OBSERVACIONES: Dictaminado por la comisión de salud, en la sesión de comisión del día 22 de septiembre 2025; desahogado por la comisión de salud.

- **Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0869/2025**, mediante el cual se turna Iniciativa de Decreto por medio del cual se cambia la denominación de la Ley se reforma el Artículo 1 de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

  Suscrita por la Diputada Guadalupe García Villalva.

  RECEPCIONADO: 03 de abril de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

SUGERENCIA: No Procedente porque es del ámbito federal. (CUESTIONABLE).

- **Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/0953/2025**, Iniciativa de Ley que establece los mecanismos de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Poblaciones Afromexicanas del Estado de Guerrero.

  Suscrita por el Diputado Robell Uriostegui Patiño.

  RECEPCIONADO: 10 de abril de 2025.

  OBSERVACIONES: Sesión del día 19 de septiembre 2025.

- **Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/1356/2025**, mediante el cual se turna el escrito suscrito por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del IEPC del Estado de Guerrero por medio del cual notifica el Acuerdo 032/SO/26-06/2025 por el que se aprueba el PLAN DE TRABAJO para el análisis de la implementación de las acciones afirmativas relativas a la incorporación de representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del pueblo afroamericano en el IEPC Guerrero, así como el registro de candidaturas indígenas y afromexicanas a los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos.

  RECEPCIONADO: 04 de julio de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  SUGERENCIA: Acuerdo Económico.

  OBSERVACIONES: Descargado en la sesión del día 19 de septiembre 2025.

- **Oficio LXIV/1ER/SSP/DPL/1442/2025**, Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a las y los Titulares del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas; del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; de la Comisión Legislativa de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV

Legislatura del H. Congreso del Estado; de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y de la Universidad Autónoma de Guerrero, para que de manera coordinada instalen una "Mesa Interinstitucional" para la traducción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en las cuatro lenguas Indígenas Náhuatl, Mixteco/Ñu Savi, Tlapaneco/Me´Phaa y Amuzgo/Ñom Ndaa, escrito y en audiolibro para dar cumplimiento al artículo 61 fracción VII de esta misma Constitución.

Suscrita por el Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza.

RECEPCIONADO: 21 de agosto de 2025.

COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

OBSERVACIONES: Descargado en la sesión del día 12 de marzo de 2025, se aprobó por unanimidad en la sesión celebrada el 12 de marzo de 2026.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/0379/2025, Iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.
  Suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

  RECEPCIONADO: 30 de octubre de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  OBSERVACIONES: En espera para cuando haya indicaciones, en la sesión del día 12 de marzo de 2026. Hasta en tanto la gobernadora tenga a bien enviar la iniciativa de mérito al H. Congreso del Estado.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/0516/2025, Proposición con Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de ´poderes, a las esferas de competencia y al federalismo, formula un atento y respetuoso exhorto a la Presidenta del Tribunal

superior Agrario, Lic. Claudia Dinorah Velázquez González, la presencia de intérpretes de lenguas originarias que permitan la traducción a las partes del Desarrollo procesal de cada uno de los actos en que se requiera su presencia.
Suscrita por la Dip. Leticia Mosso Hernández.

RECEPCIONADO: 20 de noviembre de 2025.

COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

OBSERVACIONES: Se acordó aprobarlo por unanimidad en la sesión del día 12 de marzo 2026.

- **Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/0568/2025**, Oficio suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que comunica el Acuerdo 066/Se/14-11-2025, por el que se aprueba el Plan de Trabajo, la Calendarización y la Convocatoria para la realización de la consulta previa, libre e informada, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024.

  RECEPCIONADO: 08 de diciembre de 2025.

  COMISIONES: Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

  OBSERVACIONES: Dictamen con proyecto de acuerdo económico, en la sesión del día 12 de marzo de 2026.

- **Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1109/2026**, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo a enviar Iniciativa de Decreto por el que se crea el Instituto de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero.
  OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1145/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento del oficio suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica el Acuerdo 010/SO/26-02-2026 y su anexo respectivo, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 26 de febrero del presente año, por el que se aprueba el informe y se validan los resultados de la consulta previa, libre e informada realizada en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en cumplimiento de las sentencias SCM-JDC-1634/2024 Y SUP-REC-22355/2024, emitidas por la Sala Regional Ciudad de México y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respectivamente. OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.
- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1720/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo I Bis, denominado "del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional", al Título Cuarto de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.

  OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1788/2026, en alcance al oficio Número: LXIV/2DO/SSP/DPL/1720/2026, en referencia de fecha 20 de mayo de 2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un capítulo I Bis, denominado "del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional", al Título Cuarto de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago

  OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1806/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento del oficio suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, por el que hace del conocimiento de los Acuerdos 036/SE/18-05-2026 y 037/SE/18-05-2026, aprobados por el consejo general del citado Organismo Electoral para la designación de la representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales.

OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1924/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Proposición de Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la persona Titular del Instituto de la Defensoría Pública del Estado y a la persona Titular de la Fiscalía General del Estado, para que rindan, en un plazo razonable, informes separados sobre la atención brindada a personas indígenas en el Sistema de Justicia Penal durante el periodo 2021-2026.

  OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

- Oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1948/2026, que fue turnado de la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, tomó conocimiento de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII; se adicionan las fracciones IX, X y un párrafo último al artículo 26 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero. Suscrita por mi persona.

  OBSERVACIONES: Pendiente para la próxima sesión.

SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

PRODUCTIVIDAD DE COMISIONES

COMISIONES	TURNOS TOTALES	DICTÁMENES APROBADOS POR EL PLENO
34	1026	349

#	COMISIONES	TURNOS	DICTAMENES APROBADOS POR EL PLENO
1	De Justicia	137	47
2	De Estudios Constitucionales y Jurídicos	120	36
3	De Salud	66	36
4	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	54	28
5	De Educación, Ciencia y Tecnología	62	27
6	De Asuntos Políticos y Gobernación	69	20
7	De Desarrollo Económico y Trabajo	53	18
8	De Hacienda	40	17
9	De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático	37	13
10	Para la Igualdad de Género	28	13
11	De Protección Civil	16	9
12	De Atención a las Personas con Discapacidad	14	9
13	De Seguridad Pública	17	8
14	De Transporte	30	7
15	De Presupuesto y Cuenta Pública	27	7
16	Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos	17	7
17	De Desarrollo Agropecuario y Pesquero	15	7
18	De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	15	6
19	De Turismo	12	6
20	De Cultura	28	5
21	De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	40	4
22	De la Juventud y el Deporte	12	4
23	De examen previo	3	3
24	De Derechos humanos	25	2
25	De Participación Ciudadana	9	2
26	De Atención a los Adultos Mayores	7	2
27	Instructora	4	2
28	De Vigilancia y Evaluación de la Autoría Superior del Estado	30	1
29	De Desarrollo y Bienestar Social	13	1
30	De Atención a Migrantes	8	1
31	De Vivienda	8	1
32	De Transparencia y Anticorrupción	8	1
33	De Artesanías	2	
34	De minería		
	TOTAL	1026	349


SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO
DICTAMEN APROBADO
El Congreso del Estado aprobó un dictamen por propuesta de la diputada Catalina Apolinar Santiago.
Garantiza intérpretes en su lengua a personas indígenas o con dificultades en el español.
Asegura una atención médica inmediata, oportuna y de calidad en todos los niveles del sistema de salud.
Fortalece los derechos lingüísticos y la igualdad de acceso a la salud.
Un paso hacia un sistema de salud más incluyente, intercultural y humano para todas y todos.
TRABAJO LEGISLATIVO
POR EL BIENESTAR
DE GUERRERO

II. COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.



A. SESIONES REALIZADAS:

1. SEXTA SESIÓN ORDINARIA – 19 DE NOVIEMBRE DE 2025.



Como integrante de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social del Congreso del Estado de Guerrero, participé en la sesión ordinaria donde analizamos y atendimos las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que nos fueron turnados para su estudio.

Estamos trabajando con seriedad y compromiso, buscando consensos que impulsen acciones reales en favor de las familias guerrerenses y del desarrollo social que nuestro estado necesita.

Nuestro deber es sostener una agenda legislativa dinámica, cercana a la gente y enfocada en ofrecer resultados que mejoren la vida de quienes confían en nuestro trabajo.

2. SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA – 18 DE FEBRERO DE 2025.

Asistí a la sesión donde desahogamos una agenda legislativa enfocada en proteger a los sectores más vulnerables de nuestro estado, en esta jornada, analizamos iniciativas clave que buscan transformar y mejorar la calidad de vida de nuestra gente:

Revisamos la propuesta para crear una Ley de Apoyo Alimentario dirigida específicamente a personas en situación de pobreza extrema en Guerrero.

Así como analizamos el exhorto para que las autoridades estatales realicen las adecuaciones necesarias y se incremente el padrón del programa "Pensión Guerrero". ¡Queremos que más personas mayores de 60 años reciban este apoyo económico bimestral sin limitaciones operativas!.

Cabe señalar que también revisamos reformas a la Ley para el Bienestar y a la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social para garantizar mejores servicios y derechos para todas y todos.

Mi compromiso es y seguirá siendo legislar con el corazón, impulsando acuerdos que traduzcan la política social en beneficios reales para tu familia.



3. OCTAVA SESIÓN ORDINARIA – 20 DE MAYO DE 2025.



El día de hoy participamos en la sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, encabezada por mi compañera diputada Ana Lilia Botello. En este espacio sumamos esfuerzos para analizar y aprobar dictámenes clave en materia de derechos humanos y atención a grupos vulnerables.

Uno de los logros más importantes de esta jornada fue la aprobación del Protocolo de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad por Violencia, una herramienta urgente y necesaria para proteger el futuro de nuestras infancias.

Además, tuvimos la oportunidad de revisar y enriquecer propuestas del Congreso de Nayarit, uniendo visiones

con mis compañeros legisladores, entre ellos el diputado Héctor Suárez Basurto y la diputada Gladis Cortés, para construir mejores leyes.

El compromiso es claro: legislar con el corazón y con la responsabilidad de garantizar el bienestar de todas y todos. ¡El trabajo en equipo da resultados!

B. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:

1. INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, POR LO QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 026 PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE GUERRERO.

2. INICIATIVA DE LEY DE APOYO ALIMENTARIO PARA LAS PERSONAS ENPOBREZA EXTREMA DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTADA POR LA DIPUTDA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ.

3. ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE BIENESTAR FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, CONTEMPLEN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 LA REACCTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES, AMPLIANDO SU COBERTURA, FORTALECIENDO SU INFRAESTRUCTURA Y GARANTIZANDO EL ACCESO EQUITATIVO Y SEGURO A ESE SERVICIO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DEL BIENESTAR DE MADRES, PADRES Y PERSONAS CUIDADORAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD QUE ASÍ LO REQUIERAN. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIAN LÓPEZ GALENA.

4. PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA. GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (SAGADEGRO), ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN COORDINACIÓN DE LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES DE GUERRERO, IMPULSEN PROGRAMAS INTEGRALES DE APROVECHAMIENTO ALIMENTARIO QUE INCLUYAN: ESTRATEGIAS DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE EXCEDENTES AGRÍCOLAS, LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BANCOS DE ALIMENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, VINCULACIÓN ENTRE PRODUCTORES LOCALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD Y COMEDORES COMUNITARIOS, INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS LOCALES Y DE TEMPORADAS Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA REDUCIR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA.

5. INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 BIS, 15 TER Y 15 QUATER A LA LEY 026 PARA EL BIENESTAR DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS PARRA GARCÍA.

6. INICIATIVA DE LEY DEL SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO.

7. PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y AL INSTITUTO GUERRERENSE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (IGATIPAM), PARA QUE, BAJO UNA ESTRICTA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, REALICEN LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL INCREMENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DEL

PROGRAMA "PENSIÓN GUERRERO" EN SU VERTIENTE DE ENVEJECIMIENTO DIGNO, SUPERANDO LA LIMITANTE OPERATIVA DE SUSTITUCIÓN POR BAJAS Y PERMITIENDO LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PERSONAS ADULTAS, MAYORES DE 60 AÑOS QUE REQUIEREN ESTE APOYO ECONÓMICO BIMESTRAL. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN VALENZO VILLANUEVA.

8. PROPUESTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL Y MUNCIPALES, A QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN EL "PROTOCOLO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA NIÑEZ EN SITUACIÓN DE ORFANDAD POR VIOLENCIA" Y REALICEN UN CENSO RESPECTO DE ESTA SITUACIÓN. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.

9. PROPUESTA DE ACUERDO QUE REMITE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, EN VÍA DE CONOCIMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL EMITE PRONUNCIAMIENTO DE SOLIDADRIDAD CON EL PUEBLO DE CUBA, ANTE LA CRISIS HUMANITARIA DERIVADA DE LAS SANCIONES ENERGÉTICAS Y ECONÓMICAS IMPUESTAS POR ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

10. PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SISTEMAS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ESTATAL Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS CABILDOS MUNICIPALES Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, A QUE REFUERCEN DE MANERA ARTICULADA LAS ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ATENCIÓN, GESTIÓN Y ENTREGA DE APARATOS FUNCIONALES DIRIGIDOS A LOS SECTORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ASÍ LO REQUIERAN. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.

11. INICIATIVA DE LEY PARA PREVENCIÓN Y COMBATE A LA POBREZA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN.

III. COMISIÓN DE VIVIENDA.



A. ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN:

1. OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA VERÓNICA GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CON EL CUAL REMITE COPIA SIMPLE DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL MARTÍN BATRES GUADARRAMA, A QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE LOS CREDITOS Y ADEUDOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), QUE HAYAN AUMENTADO DESPROPORCIONADAMENTE SEAN RECALCULADOS BAJO PARÁMETROS MÁS ACORDE A LA POLÍTICA INTERESTATAL SOCIAL Y JUSTICIA.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 24, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 42 Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 557. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI.

3. INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE PROPIEDAD Y CONDOMINIO PARA EL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 557. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.

4. INICIATIVA DE LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL ESTADO PARA EL ESTADO DE GUERRERO. ENVIADA POR LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

5. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MAESTRA EMILIA ESTHER CALLEJA ALOR, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ESTABLEZCA

ESTRATEGIAS PARA DAR ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

6. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL NÚMERO 332, LA LEY 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, DE LA LEY 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 280, DE LA LEY NÚMERO 375 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA MODIFICAR LA TERMINOLOGÍA "DISCAPACITADOS" "MINUSVÁLIDOS" Y/O "PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES" SUSTITUYÉNDOLAS POR EL TÉRMINO "PERSONAS CON DISCAPACIDAD". SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

7. INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 573. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.

8. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QU SE REFORMA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, EL ARTÍCULO 21 BIS, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 375, DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL ARTÚCULO 87 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI.

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA POR COHABITACIÓN CON INFANCIAS Y SERES SINTIENTES. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA.

EVENTOS




BIENVENIDA
GRACIAS PRESIDENTE

- 4º. Informe de Gobierno de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda. – 05/09/2025.



- Conferencia de prensa con motivo de la Copa Sentimientos de la Nación, un torneo de Fútbol, que realizará el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. - 10/09/2025.



- Conmemoración del Grito de Independencia, en la sede del Poder Ejecutivo Local. – 15/09/2025.



- Junto a sus compañeros diputados, acompañaron a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en el desfile en conmemoración del 215 aniversario de la Independencia de México. – 16/09/2025.







- Día Internacional de la Mujer Indígena, se realizó el Foro: "Participación Política de la Mujer Indígena, Me' phaa, Tu'un Savi, Náhuatl y Amuzgo", en el Congreso del Estado de Guerrero donde se presentó la ponencia denominada "El acceso de las mujeres indígenas a la justicia", que disertó la Maestra en Derecho Electoral por la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Camelia Gaspar Martínez. La legisladora local Catalina Apolinar Santiago presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, así como el diputado Jesús Urióstegui García, presidente de la Junta de Coordinación Política, reiteraron el compromiso de la LXIV Legislatura de continuar trabajando para que se reconozcan plenamente los derechos de las mujeres indígenas en Guerrero.





Durante el evento se realizó un ejercicio, donde las mujeres asistentes de las distintas localidades dieron a conocer sus propuestas e iniciativas para mejorar la calidad de vida de las personas indígenas, donde resaltaron traductores en hospitales para ayudar a las mujeres en labor de Parto y la participación de políticos indígenas originarios en los comicios, así como erradicar la discriminación.

El evento fue clausurado por la subsecretaria de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Sandra Santiago Mateos, y asistieron la diputada Gladys Cortés Genchi y los diputados Edgar Ventura de la Cruz y la titular de la Secretaría General de Gobierno, Anacleta López Vega; Alma Eugenio Alcaraz, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero; la presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, Luz Fabiola Matildes Gama, y la presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, Cecilia Narciso Gaytán, entre otras personalidades. – 08/09/2025.











Mesa directiva, mantuvieron una **reunión con la secretaria general del Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero, (SUSPEG);** Adela Hernández Angelito, y secretarios seccionales de diversas regiones del estado, donde se realizaron algunos planteamientos sobre la problemática del ISSSPEG, así como propuestas a reformas que ya se había planteado a la anterior Mesa Directiva. – 17/09/2025.



- **Segundo Simulacro Nacional 2025,** acompañando al diputado Jesús Urióstegui García, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, quien hizo un reconocimiento a las y los trabajadores del Poder Legislativo por participar en la protección civil de todas y todos de manera responsable en este ejercicio, del que dijo es importante tomarlo con seriedad porque puede llegar a salvar vidas. – 19/09/2025.



- La diputada local, del distrito XIV, Catalina Apolinar Santiago en calidad de presidenta de la Comisión de los Pueblos Indígenas y comunidades Afromexicanos, estuvo presente como invitada en el **Primer Informe del alcalde de Atlixtac,** Ing. Guillermo Matias Morron. – 21/09/2025.



- Presentes en la **conmemoración de los primeros 100 días de gestión institucional y el 35° aniversario de creación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CDHEG).** – 22/09/2025.

- "Escuela regional de educación comunitaria para el fortalecimiento del ejercicio de los derechos de mujeres indígenas y afromexicanas, autoridades comunitarias, municipales y defensoras de derechos humanos, organizada por el INPI. – 27/09/2025.



- Participe como invitada en el **Primer informe de trabajo del diputado local Pánfilo Sánchez Almazán**, quien dio cuenta de su trabajo legislativo y de gestión llevado a cabo en su distrito local 26, resaltando sus actividades más destacadas en favor de su pueblo. – 28/09/2025.



- Asistieron al **CXXVIII CONGRESO LINGÜÍSTICO ME'PHAA**, en representación del Honorable Congreso de Guerrero; en Yerba Santa, localidad perteneciente al municipio de Acatepec. – 08/10/2025.



- En representación de la diputada, la legisladora suplente Lic. Raquel Vázquez Morales, asistió al **Foro "Mujeres indígenas en el poder"**; en Xoxocotla, Morelos, a través de la invitación del IMPEPAC, Morelos. – 10/10/2025.





- Durante la semana del CXXVIII Congreso Lingüístico Me'phaa en Yerba Santa, localidad perteneciente al municipio de Acatepec, el Lic. Bernabé Vázquez Morales, participó en este significativo evento cultural, parte del programa celebrando del Congreso Lingüístico Me'phaa. – 11/10/2025.



- En representación del Honorable Congreso, asistió al primer informe de labores del Lic. Donaciano Morales Porfirio, presidente municipal constitucional del municipio de Ñuu savi, (Pueblo de la lluvia). – 13/10/2025.



- Asistí en calidad de presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, a la capacitación "Modelo integral para la prevención y atención de Matrimonios y Uniones Infantiles Tempranas y/o Forzadas". Organizado por la secretaria general de Gobierno. - 14/10/2025.



- La diputada local Catalina Apolinar Santiago, asistió a la invitación del Conversatorio "Juntos y Juntas en la respuesta al cáncer de mama"; por medio de la Universidad Autónoma de Guerrero, (UAGRO). – 17/10/2025.



- Tuve el honor de participar en la Asamblea Municipal Comunitaria de Representantes y Autoridades Comunitarias (AMCRA). – 27/10/2025.



- Tuve el gusto de participar activamente en el conversatorio "Paridad de Género en Todo", realizado en el marco del 72.° aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas. – 10/11/2025.



- Asistí al Taller "Finanzas y Fiscal con Perspectiva de Género", realizado en el Congreso del Estado, una valiosa iniciativa impulsada por mi compañera Dip. Ana Lilia Botello Figueroa. – 13/11/2025.



- Tuve el honor de ser partícipe de la Sesión Pública del "Parlamento Juvenil Guerrero 2025", donde estuvieron presentes también, representantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Secretaría de la Juventud y la Niñez Guerrero, - 14/11/2025.

- Desfile conmemorativo del 115 aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana. - 20/11/2025.





- Encuentro Regional de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas; Intercambio de saberes, el análisis de desafíos y la reflexión sobre el ejercicio de los derechos. - 22/11/2025.



- Presente en mi calidad de presidenta de la comisión de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos en la última **Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.** – 05/12/2025.



- Asistí como invitada, al inicio de los **Juegos Deportivos; ¡Celebrando la vida, la esperanza y la fuerza indomable del alma indígena guerrerense!** – 08/12/2025.



- Hoy tuve el honor de acompañar a la Ing. Elizabeth Calixto Leyva, consejera con funciones de **presidenta de la H. Casa de los pueblos de Ayutla de los Libres 2024-2027, en su primer informe de labores.** – 14/12/2025.



- Asistimos a la presentación del **Informe Anual de Labores 2025** del Tribunal Electoral del Estado. – 15/12/2025.



- Asistí al Foro Regional: **Actualización de Reglamentos de la Ley Número 790**, realizado en Zumpango del Río, municipio de Eduardo Neri. – 16/01/2026.





- Desde el corazón de la Montaña, celebramos la **inauguración del 130° Congreso Lingüístico Me'phaa** en la comunidad de Agua Tordillo. – 19/01/2026.

- En Paraje Montero de Zaragoza, en el municipio de Malinaltepec, junto a mis compañeras y compañeros legisladores, sostuvimos un **encuentro fundamental con las autoridades agrarias y comunitarias para dar seguimiento a una demanda histórica y justa: la creación del nuevo municipio de Paraje Montero.** – 28/01/2026.



- Atendiendo la invitación del Comité Gestor de la comunidad de Zilacayotitlán, tuve el gusto de **visitar el corazón de la Montaña junto a mis compañeros diputados.** – 28/01/2026.





- Tuve el honor de participar en mi calidad de legisladora y presidenta de la Comisión de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, junto a mi compañero el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, en el conversatorio: "El impacto del artículo 2° Constitucional en la vida de los pueblos indígenas y afromexicanos", un espacio impulsado por la SEDEPIA y su titular, el Mtro. Abel Bruno Arriaga. – 06/02/2026.



- Me siento profundamente honrada y con el corazón lleno de gratitud por haber participado como ponente en el conversatorio "Derechos y Empoderamiento de la Mujer Guerrerense: Retos y Desafíos" – 18/02/2026.



- Me dio mucho gusto asistir a la invitación de SEDEPIA a una jornada dedicada a la riqueza lingüística de nuestro estado, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna. – 19/02/2026.



- Este fin de semana la legisladora Catalina Apolinar Santiago en conjunto con el Lic. Bernabé Vázquez Morales, asistieron con gran honor a la comunidad de San Lucas Teocuitlapa, en el municipio de Atlixtac, para conmemorar el Día Internacional de la Lengua Materna y participar en la emotiva ceremonia del Fuego Ancestral "Agu Katsuu" 2025-2026. – 21/02/2026.

- ¡Qué orgullo ser guerrerense y ser parte de nuestra historia!



Hoy tuve el honor de acompañar junto a mis compañeros legisladores a nuestra Gobernadora, Evelyn Salgado Pineda, en la **conmemoración del CCV Aniversario de nuestra Bandera Nacional** en la histórica ciudad de Iguala de la Independencia.

Presenciamos con gran respeto el desfile cívico-militar, recordando que Guerrero es la cuna de nuestra identidad nacional. ¡Nuestra bandera es el símbolo que nos une y nos motiva a seguir trabajando por la transformación de nuestro estado! – 24/02/2026.













- Participamos en el conversatorio **"Mujeres: Logros y Retos en la Administración Pública y Privada"**. En el marco del día de la mujer mexicana. – 25/02/2026.



- Con mucho entusiasmo asistí como invitada a la **firma de Convenio Intercultural de Colaboración entre las áreas de Salud, Educación, la UAGro y la SEDEPIA.** – 25/02/2026.



- En el municipio de Ayutla de los Libres, **conmemorando el 172° Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayutla**, como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, fue un honor asistir como **invitada en el desfile conmemorativo** de este movimiento de 1854; una lucha valiente que sentó las bases de nuestra soberanía, la legalidad y la vida institucional que hoy gozamos en México. – 02/03/2026.









- Tuve el honor de asistir como invitada en la **firma del convenio de coordinación entre la UAGRO y el INPI**, así como en la entrega de equipamiento para la **"Casa del Universitario Indígena"**. – 04/03/2026.



- Tuve el honor de asistir a la **Conferencia Magistral "México en la Neocolonia Mundial de Trump"**, impartida por el reconocido sociólogo internacional, el Dr. Heinz Dieterich Steffan. - 05/03/2026.



- Con mucha emoción, llevamos a cabo el **Torneo Final de Fútbol Femenil en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**. – 06/03/2026.



- ¡Unidas somos más fuertes!, Me dio mucho gusto coincidir con grandes mujeres en el **encuentro "Mujeres que Inspiran y Transforman"**, invitada por la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda. – 09/03/2026.



- ¡Seguimos trabajando con paso firme por nuestros pueblos! El día de ayer al concluir la sesión legislativa, sostuvimos una **reunión de trabajo fundamental en la Comisión de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos**. El objetivo es claro: dar **seguimiento a la iniciativa de Reforma Electoral que garantice una verdadera representación y respeto a los derechos de nuestras comunidades Indígenas**. – 19/03/2026.



- ¡Acciones que transforman y llevan bienestar a nuestros pueblos!



En la localidad de Plan de Gatica, municipio de Ayutla de los Libres con gran entusiasmo y un esfuerzo conjunto con directivos de nuestra máxima casa de estudios, la UAGro. llevamos a cabo la Brigada Médica y la Oferta Educativa, dando a conocer diferentes licenciaturas, para que los jóvenes continúen con su preparación.

Como mujer y partera profesional, sé que la salud es lo más sagrado que tenemos. Por ello, me llena de satisfacción que logramos acercar servicios de ultrasonidos gratuitos, medicamentos, vacunas, consulta médica y limpiezas dentales; beneficiando directamente a las mujeres y niños de esta comunidad.





Gracias a los pobladores de la comunidad y el comisario Fernando Donato García, por el cálido recibimiento y por las atenciones, quienes nos agradecieron de corazón por la brigada.

Desde la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que me honro en presidir, reafirmamos que la salud y la educación son los pilares para el desarrollo de nuestros pueblos originarios.



Mi profundo agradecimiento por su compromiso y disposición al Rector Javier Saldaña Almazán, al M.C. Joaquín Domínguez de la Cruz, al presidente de la JUCOPO Jesús Urióstegui García, a la directora del Hospital de Acatepec, por apoyar con el ultrasonido, a la Escuela Superior de Enfermería No. 1, Laboratorio de análisis clínicos Chilpancingo UAGro, a la Dirección General de Extensión UAGro, Dirección de Servicios Universitarios y la Clínica Universitaria Acapulco, llevando esos beneficios hasta el último rincón de nuestro estado.

Seguimos caminando y recorriendo el territorio, escuchando y coordinando acciones que cambian realidades. – 20/03/2026.





















- Con mucho entusiasmo asistimos a la **5ta Feria de la Fruta 2026**, un |espacio lleno de creatividad, esfuerzo y visión emprendedora por parte de las y los estudiantes de sexto semestre, en Ayutla de los Libres. – 20/03/2026.



- Participar en el **evento "La Voz Indígena en tu Congreso"**. Hoy rompemos siglos de silencio para hablar con voz propia en este recinto, agradezco al Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García por su apertura y compromiso con este acto de justicia largamente aplazado. – 16/04/2026.



- Atendiendo la valiosa invitación de la Asociación Civil MBAYUÚ AJNGAA MÉ'PHAA, tuve el gusto de asistir a la comunidad de Tlacotepec, Municipio de Tlacoapa, para participar en la **inauguración del CXXXI Congreso Lingüístico Me'pjaa,** acompañada por el Lic. Bernabé Vázquez Morales. – 20/04/2026.



- Tuve el honor de asistir al acto protocolario del **XVIII Parlamento Infantil 2026,** un espacio donde el presente y el futuro de Guerrero se encuentran para dialogar y proponer. – 23/04/2026.

- Como Partera Profesional, me llena de orgullo y emoción compartirles que hoy, desde la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos y en coordinación con el Congreso del Estado de Guerrero, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y la Secretaria para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos (SEDEPIA), llevamos a cabo el: **"Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero".**



En el marco del Día Internacional de la Partera, nos reunimos con un propósito claro: **reconocer la labor sagrada de quienes dan vida y fortalecer el diálogo entre la ciencia y nuestros saberes ancestrales..**







Durante este encuentro, escuchamos testimonios poderosos. Nuestras ponentes nos recordaron que la partería no solo es el acto de traer niños al mundo de manera natural; es también planificación familiar y acompañamiento integral.



Sin embargo, también escuchamos una realidad que debe cambiar: muchas de nuestras hermanas parteras aún intercambian su invaluable trabajo por maíz o frijol. ¡Es momento de que su labor sea reconocida y remunerada con dignidad! Su conocimiento es medicina y su esfuerzo merece justicia social.

A mis compañeras parteras: De corazón a corazón, ¡gracias! Ustedes son el pilar de nuestras comunidades. Seguiremos trabajando para que su voz se escuche fuerte y sus manos sigan sanando con la dignidad que merecen. – 07/05/2026.







- Con gran entusiasmo asistí al **Taller para el Fortalecimiento de la Partería y la Medicina Tradicional Indígena,** un espacio fundamental para el diálogo entre el personal de salud y nuestras parteras tradicionales y profesionales, realizado en coordinación con la SEDEPIA, el Congreso del Estado y el Ayuntamiento de Acatepec. – 09/05/2026.



- ¡Un gran día para la economía y el talento de nuestro estado!, Tuve el honor de acompañar a nuestra gobernadora, Evelyn Salgado Pineda, en la **entrega de licencias de uso del distintivo "HECHO EN GRO.",** registros de marcas y certificados a 357 empresas guerrerenses. – 22/05/2026.



- Participe en la Mesa Redonda: **"Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas",** un espacio de diálogo fundamental celebrado en la Casa de los Saberes Jurídicos en Acapulco. 22/05/2026.



- Hoy tuve el honor y el enorme gusto de participar en el evento **"Caminos de Identidad: Cultura que evoluciona"**, invitada por la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la UAGro, en el marco del Día del Estudiante. 26/05/2026.



- Agradeciendo la distinción por la generosa invitación formulada a su servidora, por parte de nuestra gobernadora la **Mtra. Evelyn Salgado Pineda, este miércoles la acompañe a esta hermosa comunidad de Ñuu Savi y no tengo palabras para agradecer el extraordinario y cariñoso recibimiento de su gente,** así como de sus autoridades locales. 27/05/2026.





- Acompañé con gran entusiasmo al secretario de SEDEPIA, Abel Bruno Arriaga, en la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos**. En este espacio se presentaron oficialmente las Reglas de Operación de los programas de la SEDEPIA traducidas en nuestras lenguas maternas: Tu'un Savi (mixteco), Me'phaa (tlapaneco), Náhuatl y Amuzgo (Ñoomda). 28/05/2026.





- Visité la hermosa comunidad de El Izote, perteneciente al municipio de Acatepec, donde tuve el honor de estar presente en la conformación de los **comités para la construcción de nuestro próximo camino artesanal.** Este proyecto no solo mejorará la conectividad, sino que es un reflejo del esfuerzo y la dignidad de nuestra gente. – 03/06/2026.





- Hoy estuve en nuestro querido Puerto de Acapulco, Guerrero, acompañando a nuestras líderes de partido, Ariadna Montiel Reyes y Citlalli Hernández. Sostuvimos una **reunión muy fortalecedora con legisladoras, legisladores y alcaldes electos y en funciones de Morena.**





- ¡Qué gran día para nuestro querido Acatepec!

Tuve el honor de asistir como invitada especial, en representación de nuestro Distrito 14 y de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, a la visita de nuestra Gobernadora, la Maestra Evelyn Salgado Pineda, a mi tierra natal.



Me llena de orgullo y alegría escuchar los importantes anuncios que nuestra gobernadora trae para el municipio, especialmente las obras de agua potable, tramos carreteros y la continuidad de los caminos artesanales, proyectos que transformarán la vida de nuestras familias y traerán la justicia social que tanto merecen nuestras comunidades.

"Agradezco de corazón las cálidas palabras de la Gobernadora Evelyn Salgado por la invitación; como orgullosa originaria de Acatepec, siempre es un honor caminar junto a ella cuando trae bienestar a nuestra gente."



Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Presidente Municipal Ángel Aguilar Romero por sus atenciones y, sobre todo, a mis hermanas y hermanos de Acatepec por ese recibimiento tan cálido y lleno de cariño.

¡Estar en casa siempre me recarga el corazón de energía para seguir trabajando desde el Congreso!

Seguiremos uniendo esfuerzos, porque cuando se trabaja en equipo, ¡la transformación avanza con más fuerza! – 16/06/2026.







DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO | 2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

- Tuve el honor de estar presente en el XVIII Parlamento Estudiantil 2026: “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”, formando parte de la Mesa Directiva. - 18/06/2026.



- Acompañé al presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ricardo Salinas Sandoval, a la sesión solemne por el 175° Aniversario del Poder Judicial del Estado de Guerrero. 26/06/2026.



- Tuve el gran honor de acompañar a la Asamblea Informativa "En defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional", celebrada en la hermosa comunidad de La Concordia, en nuestro municipio de Ñuu Savi. 27/06/2026.



- Asistí a un importante Diálogo Informativo con consejeras y consejeros Nacionales, así como con representantes de dependencias federales y estatales. Este encuentro fue convocado por el titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero, Manuel Vázquez Quintero, y conté con el gusto de acompañar al titular de la SEDEPIA, Abel Bruno Arriaga, Este diálogo forma parte del seguimiento a la convocatoria emitida por nuestra presidenta de México, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para llevar a cabo la consulta nacional sobre la propuesta de la nueva Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. 01/07/2026.



- Con gran entusiasmo les comparto que el día de hoy, desde el Congreso del Estado de Guerrero y en estrecha coordinación con el Gobierno del Estado que encabeza la gobernadora Evelyn Salgado Pineda a través de la SEDEPIA, participamos en la instalación del Comité Organizador del Primer Parlamento de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.







Como presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, asumo con absoluta responsabilidad y orgullo formar parte de este órgano. Este parlamento no será solo un evento, sino un espacio real y democrático para que las voces, propuestas y la visión de nuestras comunidades sean escuchadas en la toma de decisiones que impactan su desarrollo. 14/07/2026.



los

- Hoy tuve el honor de asistir a la Firma de Convenios con las Autoridades Comunitarias de Pueblos Indígenas y Afromexicanas para el Programa de Caminos Artesanales en nuestro estado de Guerrero.20/07/2026.



- Acompañe a nuestras hermanas y hermanos en la comunidad de San Juan Totolcintla, municipio de Mártir de Cuilapan, en un encuentro de trascendental importancia con el anuncio del diseño y elaboración del: Plan de Paz, Justicia y Desarrollo de los Pueblos Náhuatl del Alto Balsas de Guerrero. 22/07/2026.



- Hoy tuve el honor de asistir a la reunión de trabajo con motivo de la organización para la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas (a celebrarse este próximo 9 de agosto), agradezco la invitación y la anfitriona del Mtro. Abel Bruno Arriaga, Titular de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. (29/07/2026).



- Después de un día productivo atendiendo a nuestra ciudadanía en audiencias, sostuve una importante reunión de trabajo con integrantes del Comité Técnico del "Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas" (Edición 2026). 03/08/2026.



- Tuve el gusto de asistir a una importante **reunión organizativa para preparar las actividades del Día Internacional de la Mujer Indígena** (5 de septiembre). 03/08/2026.



- Tuve el honor y el privilegio de asistir al **Encuentro Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas**, agradezco sinceramente la invitación al Lic. Abel Bruno Arreaga, representante de la SEDEPIA, por generar estos espacios tan necesarios de encuentro y colaboración. – 07/08/2026.



- Con mucho gusto y compromiso asistí a las **Asambleas Informativas de Morena** en la colonia San José, municipio de Acatepec, en nuestra querida región de la Montaña. 08/08/2026.



- En el marco de las actividades conmemorativas por el **Día Internacional de los Pueblos Indígenas,** tuve el honor de asistir al **conversatorio "Análisis de la Propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos"**, un valioso espacio de diálogo organizado por la SEDEPIA Guerrero, encabezada por nuestro compañero Abel Bruno Arriaga, e impulsado por el Gobierno del Estado que dirige nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda.



- Atendí la cordial invitación de nuestro secretario de SEDEPIA, Abel Bruno Arreaga, para participar en el **alegre recorrido de danzas alusivo al DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, así como en el Encuentro Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas. 11/08/2026.















- Tuve el honor de asistir a la Asamblea Estatal de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada en Tlapa de Comonfort. 16/08/2026.



- Es para mí un gran honor y un compromiso profundo haber participado en el panel "De la Reforma Constitucional a la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", un espacio de diálogo fundamental para analizar los alcances y retos que enfrentamos en nuestro estado y en todo el país. 19/08/2026.













- Hoy estuvimos en **Ayutla de los Libres** compartiendo un valioso espacio de diálogo en la **Asamblea Informativa en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional,** Como Diputada del Distrito XIV, para mí es un verdadero honor estar cerca de nuestra gente, escuchando de primera mano sus inquietudes y caminando de la mano con nuestras autoridades comunitarias y representantes sociales. 22/08/2026.





- El día de hoy **acompañé a mi hermano el Lic. Manuel Vázquez Quintero, quien acudió a entregar una invitación y la propuesta de iniciativa en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos** al Mtro. Jacinto González Varona, presidente de Morena en Guerrero. – 24/08/2026.





AUDIENCIAS





DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, ME ES GRATO COMPARTIR QUE ATENDIMOS EN LA OFICINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, POCO MAS DE **120 AUDIENCIAS,** TANTO **PAISANAS Y PAISANOS** QUE VIAJARON DESDE LA MONTAÑA DE GUERRERO, ASÍ COMO TAMBIÉN A **PRESIDENTES MUNICIPALES** QUE ME HONRARON CON SU VISITA Y ADEMÁS DE LAS DIFERENTES **ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS** PARA ESCUCHAR Y ATENDER SUS PETICIONES.



- Los residentes de la colonia de Tepoxtiapan, ubicada en el municipio de Chilpancingo de los Bravos, mantuvieron una reunión con la diputada Catalina Apolinar Santiago y el licenciado Bernabé Vázquez Morales, en la que presentaron diversas cuestiones relacionadas con las necesidades de sus colonias. – 03/09/2025.

- La diputada Catalina Apolinar Santiago el día de hoy atendió a **representantes de la CRAC-PC**, en su oficina donde fue invitada a la Conmemoración de su 30 aniversario, realizando siempre un trabajo legislativo de puertas abiertas para sus representados. 23/09/2025.



- Se recibió la visita del presidente municipal de Tlacoapa, Alfredo Cantu Faustino, donde se dieron a conocer las necesidades prioritarias para el municipio, y se acordó trabajar de manera coordinada para beneficio del pueblo de Tlacoapa y sus localidades. 01/10/2025.




- Se recibió la visita de la primera coordinadora, la ingeniera Elizabeth Calixto Leyva, acompañada del tercer coordinador, el maestro Ricardo García Flora, en ese encuentro se plantearon diversas necesidades que aquejan a su municipio, y se acoro trabajar en coordinación para realizar las gestiones de los dos órdenes de gobierno, estatal y federal. 02/10/2025.




- Se recibió la visita del licenciado Donaciano Morales Porfirio, presidente municipal del municipio de Ñuu Savi, en ese encuentro se plantearon diversas necesidades que aquejan a su municipio, y se acoro trabajar en coordinación para realizar las gestiones de los dos órdenes de gobierno, estatal y federal. 02/10/2025.




- Se recibió la visita del Lic. Ociel Calderón García como representante del delegado de la colonia Barrio Nuevo, de Ayutla de los Libres, donde se acordó trabajar en conjunto para gestionar una obra a favor de los colonos y en beneficio de los jóvenes estudiantes. 16/10/2025.



- Se sostuvo una reunión de trabajo con la directora Magdai Cristino González y con el Comisario de la Comunidad de El Camalote, Arturo Cruz Ortega, con el objetivo de recibir y dar puntual seguimiento a la solicitud de Clave para el Telebachillerato Comunitario Ext. 026. 04/11/2025.



- Saludé con mucho aprecio a las autoridades y vecinos de la comunidad de Tepetate, municipio de Ayutla de los Libres. 10/02/2026.



- Recibí a mi paisano Celerino Leocadio, presidente del consejo de la cooperativa CAMPO AYUTLENSE, originario de nuestra querida Ayutla de los Libres, me compartió la excelente calidad de la Jamaica que producen y platicamos sobre los retos de los productores locales y recibí su solicitud para impulsar la comercialización de la Jamaica que con tanto esfuerzo cosechan. 19/02/2026.



- Recibí con mucho gusto a directivos de nuestra máxima casa de estudios, la #UAGro, para afinar detalles y dar seguimiento a la organización de la brigada médica y la oferta educativa que llevaremos este 20 de marzo a la localidad de Plan de Gatica, municipio de Ayutla de los Libres. 18/03/2026.



- Recibí la visita de la Mtra. Rubicelia Arreola Vargas, directora general de la Escuela de Parteras Profesionales de Tlapa, quien asistió acompañada de su equipo directivo. 25/03/2025.



- Tuve el gusto de coincidir y saludar a grandes aliadas con quienes compartimos una agenda común vía zoom con Mijane Jiménez Salinas, directora de enlace con autoridades comunitarias de la suprema corte de justicia de la nación, y en la oficina a Belen del Carmen Ramírez Lezma, secretaria de Afropoderosas A.C... 10/04/2026.





- Tuve el gusto de saludar y atender a los representantes de la comunidad de Xkua Xtuti, perteneciente a nuestro querido municipio de Malinaltepec. 14/04/2026.

- Hoy tuve el placer de platicar con mi gran amiga, la Lic. Xóchitl Martínez Espinobarros, directora general de Promoción Cultural y Apoyo Social de la SEDEPIA. 21/04/2026.



- Tuve el honor de recibir en el Congreso del Estado de Guerrero a las y los alumnos del Centro Universitario México, del municipio de Ayutla de los Libres.



Durante su recorrido, conocieron de cerca cómo se construyen las leyes, la labor de las áreas administrativas y los espacios que guardan la historia de nuestro estado. Es fundamental que las y los estudiantes comprendan el proceso legislativo, pues ellos son el presente y futuro de nuestra democracia. 22/04/2026.









- Tuve el gusto de recibir, junto a mi compañero el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán, a **directores de escuelas secundarias de las regiones de la Costa Chica y la Montaña**. En este importante encuentro, escuchamos de primera mano la sentida solicitud para la creación de una nueva zona escolar. 28/04/2026.





- Con mucho amor y alegría a los **maestros y a los padres de familia de las comunidades de yerba santa y mexcalapa**, Municipio de Acatepec. 29/04/2026.



- Ayer tuve el gusto de recibir a mis paisanas y paisanos de Ayutla de los Libres, **hombres y mujeres trabajadores que se dedican al comercio.** 05/05/2026.



- Nos acompañaron las y los amigos de la Preparatoria No. 44 de Ayutla de los Libres, encabezados por el maestro **José Manuel Herrera García,** quien es un Joven **director**, muy inquieto, que siempre busca mejorar la institución educativa, que muy atinadamente dirige. 20/05/2026.

- Qué gusto me dio recibir hoy a mi amigo, el Lic. Donaciano Morales Porfirio, Presidente Municipal Constitucional del municipio de Ñuu Savi. – 25/08/2026.



GESTIONES CON DEPENDENCIAS





- LA EDUCACIÓN ES UNA PRIORIDAD PARA LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR

La diputada local, Catalina Apolinar Santiago, acompaño una Comisión de maestros supervisores, de planteles educativos de la zona escolar 088 y 086, a una reunión a las instalaciones del Instituto Guerrerense de infraestructura Física y Educativa, (IGIFE), en la capital del estado; donde se hicieron compromisos de obras materiales, a favor de escuelas: Jardín de niños Francisco I. Madero, Jardín Fray Servando Teresa Mier, Jardín José Ortiz de Dominguez, y el jardín de niños María Montessori, así como la primaria José Vasconcelos Calderón, del municipio de Acatepec.

Trabajos que se acordaron iniciaran en el mes de noviembre de este año, y durante la reunión estuvieron presentes el director técnico del IGIFE, Ing. Pedro Díaz Campos; directivos de diversas escuelas, integrantes de la CETEG sección XIV, comisarios municipales; así como el Lic. Bernabé Vázquez Morales.

La Legisladora reafirmó su compromiso con la educación en el distrito XIV, así como trabajar junto a quienes buscan el beneficio de los diferentes municipios que conforman el distrito XIV.

(15/10/2025).









- La Diputada Local Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, sostuvo una reunión de trabajo en la sala de juntas de la Mesa Directiva con una comisión de gestores y comisarios de la ruta San José La Hacienda El Timbre (Ayutla de los Libres), en coordinación con el **Diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado.** (23/10/2025)





- Reafirmamos nuestro compromiso con nuestro distrito, nos reunimos con **Martin Vega González director general de CICAEG,** en una mesa de trabajo donde se dio a conocer el pliego petitorio de habitantes del distrito XIV, donde se tocaron varios temas en beneficio del pueblo. (03/12/2025)







- Agradezco al secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Dr. Roberto Arroyo Matus y al Subsecretario, Mtro. Ricardo Ramírez Ibarra, por recibirnos, durante el encuentro, destacamos la importancia de las capacitaciones en primeros auxilios e incendios forestales, he solicitado que estos cursos no solo sean para personal oficial, sino para la población en general, además, pedí que se cuente con traductores en lenguas originarias para asegurar que el conocimiento llegue de forma clara y sea realmente aprovechado por nuestras comunidades. (03/02/2026).



- Tuve el gusto de reunirme con el titular de la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos; Abel Bruno Arriaga, en un encuentro marcado por la cordialidad y el compromiso institucional, el objetivo es claro: sumar esfuerzos en beneficio de nuestras comunidades indígenas. Durante la reunión, acordamos avanzar en puntos clave, así como la instalación de mesas de trabajo para impulsar reformas legislativas que garanticen los derechos de nuestros pueblos. (05/02/2026)



- Dando continuidad a nuestra agenda de trabajo, seguimos tocando puertas favor del pueblo, el día de hoy sostuve una importante audiencia con el **titular de la CAPASEG, el Ing. Facundo Gastélum Félix,** durante el encuentro, dimos puntual seguimiento a diversas gestiones y solicitudes que me han hecho llegar presidentes municipales y comisarios. Mi compromiso es ser un puente efectivo para que las soluciones lleguen a cada comunidad. (10/02/2026).



- Continuando con nuestro trabajo "Por amor al Pueblo", seguimos tocando puertas para mejorar las condiciones en temas de educación en nuestro distrito. El día de hoy entregamos una solicitud al **Arq. Enrique Ramírez Barrios, director general del IGIFE,** para diversas peticiones educativas que nos han hecho llegar de nuestras comunidades, para que nuestros niños y jóvenes realicen actividades en las mejores condiciones posibles. (26/02/2026).



- Continuando con nuestra labor acudimos a la Secretaría de Educación donde nos reunimos con el **secretario de Educación; Ricardo Castillo Peña**, para dar seguimiento puntual a las peticiones educativas de diferentes municipios del Distrito XIV, trabajamos para que nuestras comunidades indígenas tengan las herramientas necesarias en beneficio de los jóvenes guerrerenses para que alcancen sus metas. (27/02/2026).



- En mi calidad como presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, asistí a una reunión con el **Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la UAGro,** para estrechar lazos en beneficio de nuestra juventud y compartir puntos de vista en referencia hacia los estudiantes indígenas. Durante la reunión también estuvieron presentes Lic. Manuel Vázquez (INPI), el Mtro. Abel Bruno (SEDEPIA), y el Antropólogo Marcos Matías. (03/03/2026).



- Hoy, como presidenta de la Comisión de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, encabezamos una reunión clave con el **IEPC Guerrero y su presidenta, Luz Fabiola Matildes Gama**, el objetivo es claro: instalar mesas de trabajo que garanticen que los derechos electorales de nuestras comunidades sean respetados y fortalecidos de cara al próximo proceso electoral (11/03/2026).



- Me dio mucho gusto saludar y trabajar de la mano con mi hermano, el **Lic. Manuel Vázquez Quintero**, a quien le agradezco profundamente su calidez y su disposición de siempre para apoyar a nuestros hermanos indígenas desde el **INPI**. (28/04/2026).



- Hoy estuve presente en las **oficinas de representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)** en Chilpancingo, acompañando a las autoridades comunitarias de Yerba Santa, municipio de Acatepec. (19/05/2026).



- Acompañé a mis paisanas y paisanos comerciantes de Ayutla de los Libres, a una importante reunión en el Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero, en un esfuerzo conjunto con los coordinadores de Ayutla, sostuvimos un encuentro el Director de Gobernación, el Lic. Rafael Julián Arcos, con el firme objetivo de revisar, atender y dar seguimiento puntual a los temas y necesidades del sector comercial de ese municipio, también estuvieron presentes la Ing. Elizabeth Calixto Leyva, quien es Primera coordinadora; la C. Ines gatica Dircio con funciones sindica; y el C. Ricardo Floras García con funciones Tesorero. 03/06/2026.



- Hoy tuve el gusto de acompañar a representantes del municipio de Ayutla de los Libres a una importante reunión de trabajo con el director general de la CICAEG, el Ing. Martin Vega González. (04/06/2026).



- En mi calidad de presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, mantuve una importante reunión de trabajo con mi hermano, el Lic. Manuel Vázquez Quintero, Titular del INPI (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) en Guerrero. (18/06/2026).



- Tuve el gusto de reunirme con la Ing. Elizabeth Calixto Leyva, Primera Coordinadora de la Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres, dónde le planteamos un tema prioritario y urgente para el desarrollo de nuestra región: la rehabilitación de los tramos carreteros. (28/06/2026).



- El día de hoy sostuvimos una importante reunión de trabajo donde el objetivo principal es el mejoramiento y continuidad de la Extensión de la Escuela de Enfermería en Ayutla, buscando la apertura de una nueva convocatoria que permita a más estudiantes acceder a esta noble profesión. gradezco profundamente la voluntad, el diálogo y el respaldo de quienes sumaron esfuerzos en este encuentro; el Mtro. Valdemar Ramírez, Secretario Técnico de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro); el Mtro. José Guillermo Girón Catalán, Abogado General de la UAGro, la Ing. Elizabeth Calixto Leyva, Coordinadora con funciones de Presidenta Municipal de la Casa de los Pueblos de Ayutla de los Libres; la C. Inés Dircio Gatica, Segunda Coordinadora con funciones de Síndica; el C. Ricardo Flores García, Tercer Coordinador con funciones de Tesorero de la Casa de los Pueblos, así como el Mtro. José Manuel Herrera, en su carácter de gestor y Director de la Preparatoria Núm. 44 de Ayutla y el Mtro. Ociel Calderón García, en calidad de Consejero de la Casa de los Pueblos, Agradezco las atenciones de los directivos de la UAGro, durante la reunión. 29/06/2026.



- El día de hoy asistimos a una importante reunión de trabajo con el director de Obras de CICAEG, el Arq. Jacqueline Suárez Poblete, quien asistió en representación del Ing. Martín Vega. El motivo de este encuentro fue dar seguimiento puntual a la rehabilitación de la ruta San Miguel - Plan de Gatica, en el municipio de Ayutla de los Libres. 29/06/2026.



APOYO SOCIAL





- La diputada Catalina Apolinar Santiago en conjunto con el licenciado Bernabé Vázquez Morales visitaron diferentes localidades del Municipio de Ayutla de los Libres, Ñuu Savi y Acatepec del Distrito 14 durante el fin de semana para escuchar a las autoridades municipales y entregar algunos apoyos solicitados por la comunidad.















- En la Escuela Telesecundaria "Lucio Cabañas Barrientos", asistí como invitada, al inicio de los Juegos Deportivos; ¡celebrando la vida, la esperanza y la fuerza indomable del alma indígena guerrerense.



- Tuvimos el honor de acompañar a los pobladores en el recorrido el nuevo Camino Artesanal, una obra que no solo es cemento y piedra, sino el reflejo del esfuerzo, la colaboración y el alma de los hombres y mujeres del pueblo indígena Mee Phaa, quienes con sus propias manos están construyendo el progreso de sus hogares, realizando una rendición de cuentas de la obra realizada.



- Nos llena de orgullo compartir que este fin de semana acompañamos a nuestros hermanos de Zontecomapa, municipio de Acatepec, al corte de liston en la inauguración de 4 obras estratégicas realizadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAIS-PIAM), por parte del gobierno federal.









- Felicidades a todas las participantes por dejar el corazón en cada jugada. ¡Seguiremos impulsando el deporte y el empoderamiento femenino en cada rincón!



- Me llena de alegría compartirles que visitamos la Escuela Secundaria Técnica 184 "José Vasconcelos", en nuestro querido municipio de Acatepec, para hacer entrega de los nuevos instrumentos para su Banda de Guerra.



- Llevamos servicios de salud básicos en la comunidad de Plan de Gatica.









- Me siento muy honrada por la invitación de las autoridades comunitarias para ser testigo de un momento histórico: el recorrido de supervisión y rendición de cuentas del Camino Artesanal.



- Recibí una visita que me llenó de alegría: alumnos y profesores de la Escuela Fray Bartolomé de las Casas de nuestra ciudad capital, me compartieron su entusiasmo y la gran noticia de que estarán participando en un torneo de fútbol en el estado de Jalisco.



- Sostuvimos un acercamiento con los estudiantes de la Escuela de Enfermería. En esta reunión, el representante de la rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero nos dio una excelente noticia que nos llena de alegría y orgullo: ¡La escuela se queda en AYUTLA!



- Hoy tuve el honor de asistir a la inauguración de una importante obra en la Universidad Autónoma de Guerrero, Preparatoria No. 44 "Plan de Ayutla". Espacios dignos se traducen en un mejor futuro para nuestros jóvenes.



- Tuve el gran honor de asistir como invitada especial a la ceremonia de graduación de la Escuela Secundaria Técnica No. 262 "Francisco Villa", en la hermosa comunidad de Barranca Pobre, municipio de Acatepec.



- Tuve el gran privilegio de asistir como invitada especial a la clausura de la Generación 2020-2026 de la Escuela Primaria "Nicolás Bravo".





- Asistí con la alta responsabilidad como Diputada Local del Distrito XIV y como Presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero; pero sobre todo, como su servidora, con el corazón conmovido y profundamente comprometido por el honor inmenso que me otorgan al haberme designado como Madrina de la Generación 2023–2026 de la Escuela Preparatoria No. 44 "Plan de Ayutla", digna casa de estudios de nuestra combativa Universidad Autónoma de Guerrero.





- Con gran emoción y profundo orgullo, asistí como Madrina de Generación a la ceremonia de clausura del Colegio de Bachilleres de la comunidad de Tonalá, en el hermoso municipio de Ayutla de los Libres.



- Mas apoyos otorgados.













- Se logró atender la petición de diversos pares de botas tácticas que serán utilizadas por la policía comunitaria en las comunidades de San Miguel, Ayutla de los Libres y el Charco, Ñuu Savi .















- Apoyo con regalos para festejos de fin de año.











- Apoyo con cemento en Tepoxtiapan, Chilpancingo.





- Mas apoyos con sonidos, grupo y escenario completo.













- Entrega de juguetes en distintas comunidades dentro del distrito XIV.







- Entrega de cubetas en distintas comunidades dentro del distrito XIV.





- En Representación de la Dip. Catalina apolinar Santiago, el Lic. Bernabé Vázquez Morales acudió a entregar mochilas en la clausura de los jóvenes de secundaria que egresan hacia la educación media superior.



- Entrega de apoyo con pintura para rehabilitación de capillas y comisarias.






- De más apoyos.







MENSAJE

2DO. INFORME DE ACTIVIDADES

2025 - 2026



DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

En este apretado segundo informe, donde destaco las más significativas actividades parlamentarias y de gestoría, constituye, la honesta rendición de cuentas, donde hay saldos a favor y otros en contra, de quien hace dos años se comprometió a servir a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos de Guerrero con absoluta buena fe y con entrega apasionada, con la frente alta, con las manos limpias y con la conciencia de haber cumplido hasta ahora, al límite de mis posibilidades y no encontrando otra palabra más justa, que la gratitud que debo a todos y cada uno de mis representados.

Gratitud a la tierra que nos vio nacer, a las montañas y costas que guardan nuestra memoria, y, sobre todo, a ustedes, que me han confiado la altísima responsabilidad de ser su voz en la Tribuna más alta del Estado. Servirles no es sólo un encargo político; es, ante todo, un mandato espiritual y moral que abraza mi pensamiento, mi alma y mi corazón.

Desde niña aprendí, que la primera llama que se enciende en el pecho es la que provoca la injusticia; que la discriminación duele, como hiere el desprecio; y que la indiferencia institucionalizada, esa que nos negó por décadas, se vuelve costumbre si no se enfrenta con dignidad.

Esa llama primera, la de la rebeldía contra el olvido, es la que hoy me sostiene de pie y me impulsa a seguir caminando a su lado. Cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada gestión y cada paso en estas jornadas legislativas tiene un mismo

origen y destino: la dignificación de nuestros pueblos y comunidades.

Hoy, gracias a la Cuarta Transformación que encabeza nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y en Guerrero nuestra gobernadora, la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, asistimos al inicio de una nueva etapa; la de la reivindicación histórica de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Esta es justicia largamente postergada. Es el reconocimiento de que nuestras lenguas, nuestras formas de gobierno, nuestras parteras, nuestras policías comunitarias, nuestros sistemas normativos y nuestras luchas son pilares vivos de la democracia, no simples notas al pie de página en la historia oficial.

Este segundo informe es sólo un retrato parcial del trabajo realizado. Cada sesión de comisión, cada debate en tribuna, cada reunión en las comunidades, cada camino artesanal, cada escuela fortalecida, cada consulta impulsada y cada mano estrechada son eslabones de una misma cadena: la cadena de la esperanza organizada.

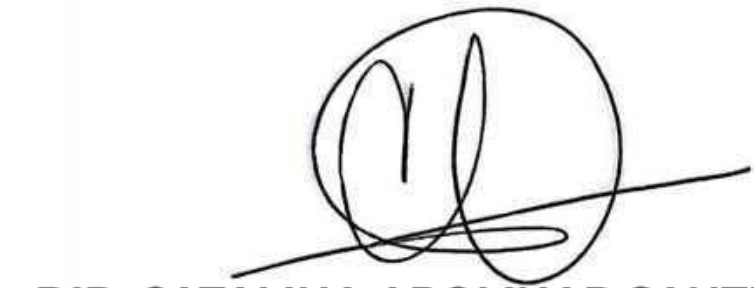
A ustedes, hermanas y hermanos, les reitero, las **gracias** por su confianza, por su paciencia y por su fuerza. Gracias a las **mujeres** que, con su sabiduría milenaria, sostienen la vida en cada comunidad; a las **juventudes** que han decidido estudiar, organizarse y alzar la voz; a las **autoridades comunitarias,** que resguardan el orden y la justicia conforme a nuestros usos y costumbres; a las **parteras**, a los **campesinos,** a los **comerciantes,** a las y los **maestros**, a cada **persona** que, desde su trinchera, mantiene viva nuestra identidad.

Que este tiempo de transformación sea también un tiempo de unidad entre nosotros. Caminemos con la frente en alto, sabiendo que somos herederos de una historia de resistencia y portadores de un futuro de dignidad.

Por mi parte, seguiré rindiendo cuentas de cara al pueblo, con transparencia, con honestidad y con la limpia insatisfacción de quien sabe que todavía falta mucho por hacer; porque siempre he tenido la convicción que, sobre los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, no pesa una condena, sino desafíos que es posible vencer. Mientras tenga voz, la usaré para defenderles; mientras tenga un escaño, será trinchera de sus causas; mientras tenga fuerzas, las pondré al servicio de nuestra gente.

Numaá lá.

MUCHAS GRACIAS.



DIP. CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA LOCAL DISTRITO XIV.

2024 – 2027.

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO


2DO.
INFORME
DE ACTIVIDADES
2025 - 2026


CATALINA
APOLINAR SANTIAGO
DIPUTADA LOCAL DTTO. 14

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE

GUERRERO

TRABAJANDO CON EL CORAZÓN

POR GUERRERO

CATALINA

APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADA LOCAL DTTO. 14

@CatalinaApolinarSantiago

@Distrito14Guerrero

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/128/2026

Asunto: El que se indica.

E-003163

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 30 de septiembre de 2026

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Olvera HORA: 09:50 Hrs

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría el informe anual de actividades legislativas presentado por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares Impresos	Memoria USB
Catalina Apolinar Santiago	2	Sí
María Irene Montiel Servín	2	Sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.
Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo. Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA GUERRERO PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA DE LA MESA

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

Oficio No.: **LXIV/HCEG/MIMS/301/2026**

ASUNTO: Se Remite el Segundo Informe Anual Legislativo

Chilpancingo, Gro. a 29 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, me permito hacer la entrega de mi Segundo Informe Anual Legislativo.

Anexo al presente, el Segundo Informe Anual Legislativo correspondiente al periodo 2025 - 2026.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

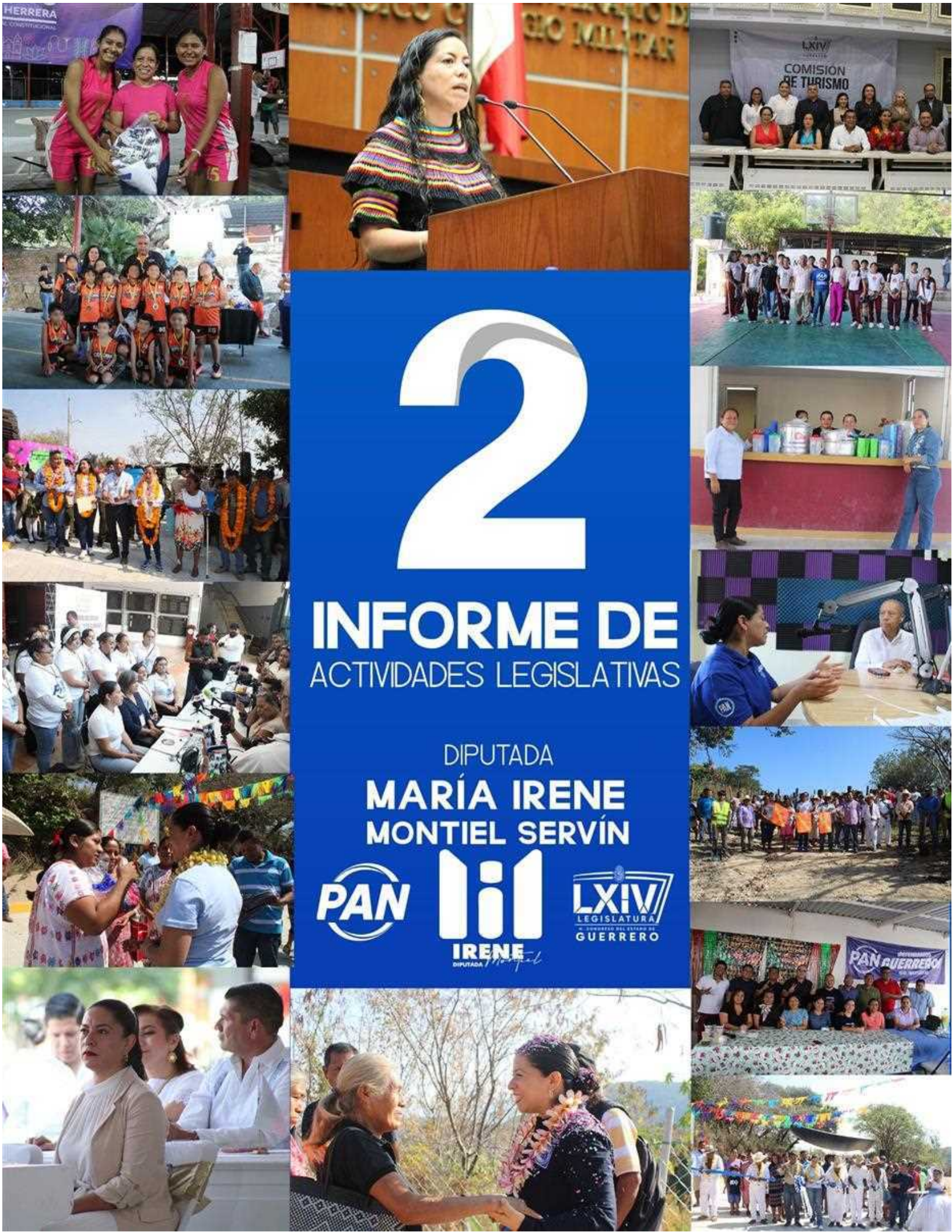
A T E N T A M E N T E

PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

DIP. MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN
Presidenta de la LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana Cepeda HORA: 15:40
Recibí 2 tantos impresos
2 memorias USB

ccp. Archivo



2

INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA

MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN

PAN

IRENE
DIPUTADA Montiel

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO


HEROICO



























Intervine en la sesión sobre el tema: "Las acciones del Congreso del Estado en el Marco de la Conmemoración del Mes Dorado de la Lucha Contra el Cáncer Infantil" en donde informé que se está concertando la firma de un acuerdo interinstitucional con la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC-AC) para transformar residuos del Poder Legislativo en recursos que financien tratamientos y cuidados.

También referí que el cáncer infantil exige compromiso permanente, detección oportuna y acciones conjuntas para salvar vidas y que n



Intervine en la sesión para fijar postura de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, con motivo del inicio del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura, manifestando que con el inicio de este nuevo año legislativo se continuará con la responsabilidad de representar al pueblo de Guerrero y ratifiqué mi compromiso de seguir trabajando para defender la economía familiar, combatir la corrupción,

garantizar el derecho a la salud, fortalecer la democracia, seguridad real y legislar con visión de futuro para atender las necesidades y derechos de las familias guerrerenses.



Intervine en la sesión ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero para participar sobre el tema del: "Primer Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo", manifestando que este, debería ser un ejercicio de rendición de cuentas realista, pues aún persisten grandes retos en materia de seguridad, salud, educación y economía, y me pronuncié porque los programas sociales se vinculen a una estrategia integral de desarrollo para mejorar la vida de las y los mexicanos.



Intervine en la sesión para participar sobre el tema del "Día Internacional de la Paz", destacando el significado de esta fecha, recordando que se trata de una jornada promovida por la Organización de las Naciones Unidas para reafirmar el compromiso con la no violencia, el cese al fuego, la solidaridad global y la protección de los derechos humanos.

Me referí también a la situación que se vive en la capital del estado, resaltando que las y los guerrerenses anhelan vivir en paz y sentirse seguros.

Intervine en la sesión para razonar mi voto en contra del exhorto sobre la designación del titular del zoológico "Zoo chilpan", señalando que "más que impugnar la ilegalidad del nombramiento de un servidor público, se busca en el fondo terminar de una vez por todas con las omisiones al respeto de la ley".

Intervine en la sesión sobre el tema del Día Internacional del Acceso Universal a la Información, para enfatizar que este derecho es clave para la transparencia y la participación ciudadana, resaltando la importancia de que las obras públicas se realicen con legalidad, respeto al medio ambiente y transparencia en la rendición de cuentas.


































HEROICO



Intervine en la sesión para razonar mi voto a favor del dictamen de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero, en donde me solidaricé con las madres y padres buscadores, los colectivos de familias y a las organizaciones de la sociedad civil que llevan a cabo la tarea de búsqueda con sus propios recursos y tiempo, resaltando que aunque se pidió que el sistema estatal de búsqueda de personas fuera autónomo, al final quedó supeditado a la Secretaría General de Gobierno, lo cual puede limitar su operación, pues la búsqueda de personas exige decisiones técnicas, objetivas y libres de toda consideración política.




COMIS
DE TUR


LXIV
COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO


COMISIÓN
DE TURISMO

Las Comisiones Unidas de Turismo, de Desarrollo Económico y Trabajo, y de Artesanías sesionaron para analizar y aprobar un dictamen mediante el cual se exhorta a dependencias estatales y federales a impulsar la realización, cada 22 de julio, del Festival de la Hamaca en el estado de Guerrero.



En otras dos sesiones desarrolladas este día, las Comisiones Unidas discutieron y aprobaron un dictamen para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, se diseñe, implemente y promueva el Mapa Oficial y la Ruta Oficial de los Talleres de Platería de Taxco.


COMISIÓN
DE TURISMO




COMISIÓN
DE EXAMEN PREVIO


LXIV
GUERRERO
COMISIÓN
DE EXAMEN PREVIO


COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTES


LXIV
COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANT




LXIV
GUERRERO
COMISIÓN
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE
Y CAMBIO CLIMÁTICO



La Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático llevó a cabo este miércoles su Novena Sesión Ordinaria, en la que analizó y aprobó tres dictámenes: el primero relativo a reformas a diversas leyes en materia de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero; el segundo referente a modificaciones a las leyes de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos y del Equilibrio Ecológico, además de un exhorto a la Semaren para formular e implementar un programa enfocado en la detección, cierre y erradicación de tiraderos clandestinos a cielo abierto.








LXIV
GUERRERO
JOSE CEDANO GALERA
WEBINAR
"Turismo y Sustentabilidad en Acapulco"
SÁBADO 27 DE SEPTIEMBRE DE 2025
18:00 HORAS




GUERRERO


QUERÉTARO
Y ENTONCES, ENCONTRÉ MÉXICO.









Asistí en representación del Congreso del Estado de Guerrero al Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Julio Galarza Castro.

En el Partido Acción Nacional reafirmamos nuestro compromiso con los valores de honestidad, eficiencia y responsabilidad en el servicio público, siempre en favor de las familias guerrerenses.








CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO








DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y
DEL PAQUETE FISCAL PARA EL EJERCICIO 2026


HERRERA


DIP. IRENE MONTIEL SERVÍN
12














8
3






PAN
Pepsane
Pepsane


VIOS
32"
SMART TV HD
LED
VIOS
HDMI
















EKCO


VIOS


VIOS
32


ERCO








VIOS
43
VIOS


EKCO


































NO FUMAR
VISA


























Solar Light




















LIC. JOSÉ FRANCISCO
RUÍZ MASSIEU
HKP
IREPIE
























Roku TV







Oficio Número: LXIV/3ER/ATA/0119/2026
Asunto: Se remite Segundo Informe de Actividades Legislativas.
Chilpancingo, Gro., a 02 de Octubre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Aristóteles Tito Arroyo, y con la convicción de que la transparencia y la rendición de cuentas es parte indispensable para la construcción de una democracia participativa, y atendiendo además, la disposición contenida en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto al presente remito para los efectos conducentes, el **Segundo Informe de las Actividades del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado,** en su desempeño como **Diputado del Distrito XXVII local.**

Sin otro particular, refrendando su compromiso de trabajar en la defensa de los derechos y el bienestar social, le envío un cordial saludo.

Atentamente

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO

Mtra. Liliana Pastenes Vargas
Secretaria Técnica

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
02 OCT 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Sado HORA: 14:30
L-003215



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

SEGUNDO INFORME

2025 - 2026



XXVII







DIP. ARISTÓTELES TITO ARROYO

CONTENIDO

MENSAJE 4
ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN 8
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. 15
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 16
ACTIVIDAD LEGISLATIVA 21
ACCESO DE ESTUDIANTES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS A LA UAGRO 21
REFORMA PARA UN COBRO PROPORCIONAL DE LA TENENCIA VEHICULAR 23
REFORMA PARA FORTALECER LA REPRESENTATIVIDAD EN LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO 25
REHABILITACIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR DE TLAPA 27
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL IMSS EN TLAPA 29
RETIRO DE LA CASETA DE COBRO DEL LIBRAMIENTO A TIXTLA 31
REPRESENTACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA, NO REELECCIÓN Y COMBATE AL NEPOTISMO 33
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE TLAPA DE COMONFORT 35

REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 37
REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA EN LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO 39
ATENCIÓN Y APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MONTAÑA 41
FORTALECIMIENTO DE LOS COPLADEMUN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL 44
MESA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 46
REHABILITACIÓN URGENTE DE LA CARRETERA CHILPANCINGO–TLAPA 49
INTEGRACIÓN PLURICULTURAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO 52
INTEGRACIÓN DE COMISIONES 55
55
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO 57
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA 58
COMITÉ DE GESTORÍA INFORMACIÓN Y QUEJAS 59
GESTORÍA SOCIAL 60
69
70
MENSAJE FINAL 71
Compromisos para el tercer año legislativo 71

MENSAJE



El Distrito XXVII no representa únicamente una demarcación electoral. Representa una tierra de historia, cultura, identidad y profundas raíces; una región integrada por mujeres y hombres que, desde sus comunidades, trabajan todos los días por construir mejores condiciones de vida para sus familias y para las nuevas generaciones.

Los municipios de Olinalá, Cualac, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Tlapa de Comonfort, Alpoyeca y Tlalixtaquilla de Maldonado conforman este distrito y son parte fundamental de la emblemática Región de la Montaña de Guerrero, una región caracterizada por la riqueza de sus pueblos originarios, la diversidad de sus expresiones culturales y la fortaleza de sus comunidades.

Hablar de la Montaña también significa reconocer los grandes desafíos que históricamente han enfrentado sus habitantes: pobreza, marginación, desigualdad, rezagos sociales y limitadas oportunidades de desarrollo. Estas condiciones no surgieron de un día para otro y, por ello, su transformación requiere voluntad,

constancia, presencia permanente y acciones que respondan de manera efectiva a las necesidades de la población.

Detrás de cada necesidad existe una historia; detrás de cada comunidad hay familias que esperan respuestas y, detrás de cada demanda social, existe el legítimo derecho de las personas a vivir con dignidad y a contar con las condiciones necesarias para desarrollar plenamente sus capacidades.

En este contexto, con el compromiso asumido, el ser represente de la ciudadanía no lo puede reducir a ocupar un espacio en el Congreso. La representación popular que me fue otorgada a través del voto de quienes confiaron en mí, implica escuchar, recorrer las comunidades, conocer de primera mano sus necesidades, acompañar sus causas y llevar sus voces al espacio donde se construyen las leyes y se toman decisiones públicas.

Cuando los pueblos y comunidades que conforman el Distrito XXVII Local, depositaron su confianza en mi persona, no me entregaron únicamente un voto: depositaron una responsabilidad pública. Responsabilidad que me exige mantener un vínculo permanente con las comunidades, atender sus planteamientos y procurar que sus demandas formen parte de la agenda legislativa y de las acciones emprendidas desde el Congreso.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, el compromiso con los pueblos y comunidades de la Montaña ha sido una prioridad. El trabajo realizado ha partido de una convicción fundamental: las necesidades de la región en cada acción emprendida han estado presentes en toda mi labor legislativa, porque estoy convencido que cada decisión tomada, que inciden en la vida de sus habitantes y en una posibilidad de desarrollo para sus comunidades.

De manera particular, el trabajado desarrollado ha tenido siempre un objetivo firme: fortalecer la atención y la representación de los pueblos y comunidades indígenas, reconociendo que sus derechos, su identidad, sus lenguas, sus tradiciones, sus formas de organización y su patrimonio cultural constituyen elementos esenciales de la vida social de Guerrero y de México.

Porque, al ser parte de la Montaña ha significado en toda mi trayectoria política el reconocer y valorar esta identidad, pero también asumir la responsabilidad de trabajar para que las comunidades y mis hermanas y hermanos indígenas tengan una representación efectiva, y para que sus derechos sean respetados y garantizados.

Cada iniciativa, gestión, posicionamiento, recorrido y acción emprendida desde el ámbito legislativo ha tenido como propósito contribuir a que las demandas de las comunidades sean escuchadas, que sus necesidades sean visibilizadas y que los derechos de sus habitantes encuentren respaldo en las instituciones públicas.

La labor legislativa adquiere verdadero sentido cuando se mantiene contacto con la realidad de las personas. Por ello, el trabajo realizado durante este segundo año no se concibe únicamente desde el recinto legislativo, sino también desde el territorio: en las comunidades, en los encuentros con sus habitantes y en el diálogo permanente con quienes conocen de primera mano los desafíos que enfrenta la región.

La transformación de la Montaña requiere más que discursos. Requiere trabajo permanente, presencia, gestión, diálogo y resultados. Requiere atender las necesidades de las comunidades y contribuir, desde las responsabilidades que corresponden, a ampliar las oportunidades de acceso a la educación, la salud, los servicios públicos, la infraestructura, los caminos, los derechos sociales y una justicia que reconozca plenamente la dignidad de todas las personas.

Aún existen importantes retos y pendientes. Sin embargo, cada acción emprendida representa un paso para fortalecer una representación popular cercana a la gente y comprometida con las causas de quienes integran esta región.

El Distrito XXVII está conformado por siete municipios y 92 secciones electorales. Pero detrás de cada sección existen comunidades, familias, historias, tradiciones y proyectos de vida. Existen mujeres y hombres que todos los días contribuyen al desarrollo de la Montaña y que merecen que su voz sea escuchada y tomada en cuenta.

Por ello, desde la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y sentido social, teniendo siempre presentes a las personas y comunidades que me depositaron su confianza.

Mi tarea seguirá siendo la de construir puentes entre la ciudadanía y las instituciones; fortalecer la voz de los pueblos y comunidades indígenas; defender sus derechos y contribuir, desde el ámbito legislativo, a generar mejores condiciones para el desarrollo de la región.

Y mientras me brinden esta responsabilidad de ser su represente, esa voz seguirá presente en el Congreso del Estado de Guerrero, llevando consigo las necesidades, las aspiraciones y la esperanza de las mujeres y los hombres de sus siete municipios.

Porque representar a la Montaña no significa para mi es solamente un encargo público: es un compromiso con mi gente, con su historia y con su futuro.

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



I. Proponer políticas y procedimientos para la consolidación de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, contratación de servicios y enajenaciones que requieran las diferentes áreas del Congreso del Estado;

II. Autorizar y ordenar la modalidad e inicio de procedimientos de licitación pública estatal, nacional, internacional, invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa, relacionados con las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones, desde la revisión, emisión de las bases y convocatoria hasta la emisión del fallo correspondiente;

III. Desahogar los procedimientos de licitación pública estatal, nacional, internacional, invitación a cuando menos tres personas y de adjudicación directa, relacionados con las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones, así como, la

emisión y formalización de los pedidos y contratos relacionados con los mismos;

IV. Atender y emitir resolución oportunamente a los requerimientos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones, para coadyuvar en la operatividad de los Órganos de Gobierno, Legislativos, de Representación, Administrativos y Técnicos, de acuerdo a su competencia;

V. Emitir acuerdos, resoluciones, dictámenes, fallos o autorizaciones respecto a los asuntos que le competen;

VI. Analizar la procedencia o improcedencia de las solicitudes de disposición final y baja de bienes muebles que le presenten las personas titulares Órganos de Gobierno, Legislativos, de Representación, Administrativos y Técnicos;

VII. Establecer las políticas, en coordinación con el Comité de Administración, en materia de Disposición Final de los bienes muebles del Congreso del Estado;

VIII. Vigilar bajo su responsabilidad que el proceso de administración de inventarios de bienes muebles e inmuebles, como la alta, verificación, registro, reasignación, disposición final, baja y control de inventario, se realicen conforme a la normatividad;

IX. Ordenar la realización de por lo menos dos levantamientos físicos de bienes muebles e inmuebles, por cada ejercicio fiscal;

X. Emitir opinión respecto del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales del Congreso del Estado, y

XI. Las demás que el Comité considere pertinentes, conforme a la normatividad aplicable.



ARTÍCULO 10. El Comité, a través de su Presidente, requerirá a los Titulares de los Órganos de Gobierno, Legislativos, de Representación, Administrativos y Técnicos, al inicio de cada ejercicio fiscal o durante el transcurso de este si fuera necesario, el programa anual de adquisiciones del área correspondiente, así como, los expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, para ser analizados y considerados de acuerdo al techo presupuestal aprobado.

ARTÍCULO 12. En la primera sesión ordinaria que celebre el Comité de cada ejercicio fiscal, acordará el Calendario Anual de Sesiones basado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y

Servicios, así como, en las solicitudes de Disposición Final y Baja presentados por los titulares de Órganos de Gobierno, Legislativos, de Representación.



SESIONES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

2024	
Noviembre	06/11/2024 Sesión de Instalación del Comité
Diciembre	11/12/2024 Primera Sesión Ordinaria
2025	
Enero	22/enero/2025
Febrero	
Marzo	31/03/2025
Mayo	20/05/2025
Junio	03/06/2025
	10/06/2025
	26/06/2025
Octubre	
Noviembre	12/11/2025 Designación de secretario técnico
Diciembre	
2026	
Enero	14/01/2026
	21/01/2026 (puerta cerrada)

Febrero	
Marzo	25/03/2026
Abril	29/04/2026
Junio	10/06/2026
Julio	
Agosto	
Septiembre	09/09/2026 30/09/2026


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMITÉ
DE ADMINISTRACION


LEGISLATURA
GUERRERO
COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.



De conformidad con la fracción I, del artículo 207, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, el Comité de Administración debe emitir los Criterios para que la Secretaría de Servicios Financieros, elabore el proyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Legislativo, en consecuencia:

Tomando en cuenta el Manual de Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, por ser la Entidad encargada de conjuntar los proyectos de todas las Dependencias del Ejecutivo, como de los Poderes Judicial y Legislativo, se procede a emitir los siguientes:

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la proyección del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, la Secretaría de Servicios Financieros deberá observar lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 del citado ordenamiento, se deberán tomar en cuenta el Manual que emitió la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, para la presentación del Proyecto de Presupuesto del Poder Legislativo.

Es importante señalar que, en el citado Manual, se constituye una guía metodológica para fortalecer el prototipo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) del Gobierno del Estado, conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y el esquema PbR-SED del Gobierno Federal.

MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero No. 242.

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

BASES TÉCNICAS

- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- Disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Metodología de Marco Lógico (MML).

De manera general el Presupuesto de Egresos debe comprender la Finalidad del Gasto Público.

- Gobierno. Comprende las acciones propias del gobierno.
- Desarrollo Social. Incluye las actividades relacionadas con la prestación de servicios sociales en beneficio de la población.
- Desarrollo Económico. Comprende las actividades orientadas al desarrollo económico, fomento de la producción y prestación de bienes y servicios públicos.

- Otras no clasificadas en las anteriores. Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de la deuda, las transferencias entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, entre otras.

En consecuencia, para el Poder Legislativo, después de identificar la finalidad del gasto, se deben mencionar las acciones que realizan las unidades responsables de cumplir con las tareas que le son asignadas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su caso, otros ordenamientos en la materia, a través de su función (CONAC, 2010).

Para la conformación presupuestaria de cada área del Poder Legislativo, se debe contar con la clasificación programática, donde se establezca el cumplimiento de objetivos institucionales. Esto permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas y del gasto a cargo de los ejecutores del gasto, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable.

Es importante tomar en cuenta que el Congreso del Estado y las áreas que lo conforman deben contar con programas administrativos cuyo principal objetivo es que funcionen adecuadamente y tengan todos los elementos necesarios para la realización de las actividades sustantivas.

Por ejemplo, la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, señala que los Diputados deben contar con recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos y de información conforme a la disponibilidad presupuestal, para desempeñar con dignidad y eficacia su cargo.

Además, que el Congreso del Estado se organizará conforme a los órganos de gobierno, de representación, técnicos y de administración, que se señalan en los artículos 117 y 202, así como las demás que por las necesidades disponga el presupuesto, por lo que a cada área debe proveerse de una partida presupuestal específica, con su respectivo Programa Operativo Anual.

Incluso, el segundo párrafo de la fracción VI, del artículo 149, señala que la Junta de Coordinación Política al aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado, deberá precisar el monto asignado a las actividades del Plan Anual de Comunicación Social, amparadas en la Estrategia de Comunicación Social aprobada para la Legislatura correspondiente.

Para lo anterior, es importante tomar en cuenta las Facetas del Presupuesto de Egresos:

1. Instrumento de índole fiscal: Ingresos y Egresos.
2. Instrumento de índole financiero: Regula y registra el gasto.
3. Instrumento de índole administrativa: Planear y controlar los recursos F, H y M.

4. Instrumento de índole económica y social: Integra necesidades sociales.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA



ACCESO DE ESTUDIANTES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS A LA UAGRO

Martes 30 septiembre 2025 | Presenté ante el Pleno una Propuesta de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para fortalecer el acceso de las y los jóvenes indígenas y afromexicanos a la educación superior, bajo los principios de igualdad, no discriminación, interculturalidad y justicia social reconocidos en los artículos 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En Guerrero, el 33.84% de la población se autoidentifica como indígena y el 8.6% como afromexicana, mientras que el 53% de los municipios del estado cuenta con población mayoritariamente indígena y/o afromexicana. Sin embargo, la

Universidad Autónoma de Guerrero destina actualmente el 13% de sus espacios de admisión a grupos en situación de vulnerabilidad, porcentaje que comprende no solamente a población indígena y afromexicana, sino también a personas con discapacidad y otros sectores vulnerables.

Ante esta realidad, propuse exhortar, con pleno respeto a la autonomía universitaria, al Rector y al H. Consejo Universitario de la UAGro para revisar, actualizar y ampliar el porcentaje de admisión de estudiantes provenientes de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en todas sus Unidades Académicas, considerando criterios demográficos, territoriales, históricos y de justicia social. La propuesta plantea analizar un incremento al 33.84% para estudiantes indígenas y al 8.6% para estudiantes afromexicanos, en concordancia con su proporción poblacional en Guerrero, así como eliminar requisitos excluyentes y discriminatorios que limiten su acceso a la educación superior.

Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Educación Guerrero para establecer mecanismos de coordinación y colaboración con la Universidad Autónoma de Guerrero, a fin de convocar al Congreso Universitario y debatir la ampliación de la matrícula como una medida de equidad educativa, inclusión y justicia social.

Con esta propuesta refrendamos que el acceso a la universidad debe responder a la diversidad social y cultural de Guerrero, generando mayores oportunidades para que las juventudes indígenas y afromexicanas puedan formarse profesionalmente sin renunciar a su identidad, su cultura y sus raíces.

REFORMA PARA UN COBRO PROPORCIONAL DE LA TENENCIA VEHICULAR

Miércoles 8 octubre 2025 | Presenté ante el Pleno una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el quinto párrafo y su tabla del artículo 73 de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero, con el propósito de establecer un mecanismo más proporcional y equitativo para el pago del Impuesto sobre Tenencia o uso de Vehículos.



El esquema vigente establece factores de pago de acuerdo con el trimestre en el que se adquiere un vehículo, comenzando con un factor de 1.0 y terminando en 0.60. Esta forma de cálculo genera inequidad, pues una persona que adquiere un vehículo en octubre y lo utiliza durante tres meses puede pagar una proporción similar a quien lo compra en diciembre y lo utiliza únicamente durante un mes.

Por ello, propuse sustituir el esquema trimestral por un cálculo mensual, para que el impuesto disminuya progresivamente conforme avance el año. La propuesta establece factores específicos de 0.92 para febrero, 0.83 para marzo, 0.75 para abril, 0.67 para mayo, 0.58 para junio, 0.50 para julio, 0.42 para agosto, 0.33 para septiembre, 0.25 para octubre, 0.17 para noviembre y 0.08 para diciembre.

La iniciativa no plantea la eliminación inmediata de la tenencia vehicular, al reconocer que representa una fuente de ingresos para el Estado destinada a la prestación de servicios públicos, sino corregir su mecanismo de cálculo para que nadie pague más de lo que proporcionalmente le corresponde.

Asimismo, planteé la importancia de que, en un futuro, se establezcan mesas de trabajo para analizar la eliminación gradual de este impuesto, considerando tanto las necesidades financieras del Estado como el beneficio de las y los propietarios de vehículos.

Con esta iniciativa buscamos avanzar hacia un sistema tributario más justo, proporcional y equitativo, en el que las contribuciones respondan de mejor manera a la realidad económica de las y los guerrerenses.



REFORMA PARA FORTALECER LA REPRESENTATIVIDAD EN LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO



Miércoles 22 octubre 2025 | Presenté ante el Pleno una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con el propósito de reconocer la representatividad electoral de las diputadas y diputados electos por el principio de mayoría relativa en la integración y conducción de los órganos internos del Congreso.

Actualmente, el Congreso del Estado se integra por 28 diputadas y diputados electos por mayoría relativa y 18 de representación proporcional. Si bien ambos principios forman parte del sistema democrático y contribuyen a la integración plural del Poder Legislativo, la iniciativa plantea reconocer las diferencias existentes en la forma en que se obtiene la representación.

Las candidaturas de mayoría relativa realizan campaña directamente en los distritos, recorren comunidades y localidades, promueven el voto ciudadano y están sujetas a obligaciones de fiscalización de sus gastos de campaña, además de competir directamente por el respaldo de la ciudadanía en las urnas.

La propuesta sostiene que este trabajo territorial y la representatividad derivada de los votos obtenidos deben ser considerados para la asignación de responsabilidades al interior del Poder Legislativo.

Por ello, propuse reformar el artículo 22 para establecer que, manteniendo la misma categoría e iguales derechos, obligaciones y prerrogativas de todas las diputaciones, independientemente de su filiación política o sistema de elección, las personas electas por el principio de mayoría relativa sean consideradas en primer término para coordinar un Grupo o Representación Parlamentaria, presidir e integrar la Mesa Directiva o presidir una Comisión Ordinaria.

La iniciativa reconoce la función de las diputaciones de representación proporcional dentro de la pluralidad legislativa, pero propone otorgar una consideración inicial a quienes obtuvieron directamente el respaldo ciudadano en un distrito electoral para ocupar responsabilidades de dirección y representación dentro del Congreso.

Con esta propuesta se busca fortalecer la vinculación entre el Congreso y la ciudadanía, reconocer el trabajo territorial y dar mayor valor institucional a la representación obtenida mediante el voto directo de las y los ciudadanos.



REHABILITACIÓN DEL ACCESO AL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR DE TLAPA

Miércoles 29 octubre 2025 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para impulsar la reconstrucción o rehabilitación de la vía de acceso al Hospital IMSS-BIENESTAR de Tlapa de Comonfort, en el tramo que parte de la colonia San Diego, pasa por la entrada del hospital y llega hasta el punto conocido como Monumento a Cristo Rey.



Esta vía representa un acceso fundamental para las personas que acuden a recibir atención médica y para el traslado de pacientes, además de ser utilizada por habitantes que se desplazan hacia diferentes pueblos de la Montaña Alta. Su deterioro afecta la movilidad, la seguridad y el libre tránsito de quienes diariamente utilizan este tramo carretero.

La necesidad de atender esta infraestructura cobra especial importancia por las condiciones sociales de la región. De acuerdo con los datos señalados en la propuesta, en 2020 la pobreza en Guerrero alcanzaba el 66.4%, mientras que en la Montaña Alta llegaba al 87%, situación relacionada, entre otros factores, con la falta de acceso a servicios básicos y la limitada infraestructura. Además,

durante las intensas lluvias registradas en septiembre, el tramo presentó diversas afectaciones que provocaron incluso el cierre temporal del paso.

Por ello, propuse instruir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado para que, durante el análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, se generaran las condiciones necesarias para establecer una partida presupuestal destinada a la reconstrucción o rehabilitación de esta vía, a través de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero o de la institución que se considerara pertinente.

La propuesta también planteó la necesidad de realizar previamente las acciones de planeación y elaborar el expediente técnico correspondiente, a fin de determinar la longitud del tramo, su costo y la viabilidad de la obra para posibilitar la asignación de recursos.

Con este Punto de Acuerdo buscamos mejorar las condiciones de acceso a los servicios de salud, garantizar una movilidad más segura y fortalecer la infraestructura carretera de la Montaña Alta, atendiendo una vía estratégica para las familias que acuden al Hospital IMSS-BIENESTAR de Tlapa y para las comunidades de la región.

FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL IMSS EN TLAPA

Miércoles 19 noviembre 2025 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para exhortar al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social a realizar un diagnóstico integral de los servicios de atención médica que brinda la Unidad Médica Familiar de Tlapa, con el objetivo de fortalecer su capacidad de atención a la población derechohabiente de la Montaña Alta de Guerrero.



La propuesta parte del reconocimiento de la salud como un derecho humano, que debe garantizarse bajo condiciones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Asimismo, las y los trabajadores, junto con sus empleadores, realizan aportaciones al sistema de seguridad social mediante cuotas obrero-patronales, por lo que tienen derecho a recibir los servicios médicos y hospitalarios establecidos en la legislación.

En Tlapa existe una única Unidad Médica Familiar del IMSS para la región de la Montaña, la cual depende de la Unidad Médica de Chilpancingo. De acuerdo con lo expuesto en el Punto de Acuerdo, ésta no cuenta con los servicios ni con el personal suficiente para atender las necesidades de la población trabajadora de

la región, provocando que derechohabientes tengan que trasladarse hasta Chilpancingo o Acapulco para recibir determinada atención médica, generando gastos adicionales y dificultades para las familias.

Por ello, propuse que el IMSS realice un diagnóstico integral sobre la calidad y capacidad de los servicios de la Unidad Médica Familiar de Tlapa, a fin de reforzar la atención con más personal médico y de enfermería, ampliar sus capacidades y atender la necesidad de contar con servicios de hospitalización cuando sean requeridos, evitando en lo posible que las y los trabajadores tengan que desplazarse fuera de la región.

El exhorto plantea además optimizar la capacidad operativa de la unidad, equilibrar la oferta y demanda de servicios, garantizar la atención de los padecimientos conforme a su nivel de complejidad y mejorar los procesos de referencia y contrarreferencia de pacientes.

Con este Punto de Acuerdo buscamos fortalecer el acceso efectivo al derecho a la salud de las y los trabajadores de la Montaña Alta, impulsando servicios médicos más resolutivos, eficientes, oportunos, de calidad y con equidad, para que recibir atención adecuada no implique necesariamente trasladarse durante horas fuera de la región.

RETIRO DE LA CASETA DE COBRO DEL LIBRAMIENTO A TIXTLA



Martes 10 marzo 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para solicitar que se realicen las gestiones necesarias para el retiro permanente de la caseta de cobro ubicada en el Libramiento a Tixtla y que esta vía sea convertida en una carretera libre de peaje, en beneficio principalmente de las familias y sectores productivos de la Región de la Montaña.

El Libramiento Chilpancingo-Tixtla fue inaugurado el 30 de marzo de 2011 con el objetivo de mejorar la conectividad y facilitar la movilidad. Sin embargo, en la intervención señalé el deterioro de la carretera, la presencia de baches y la falta de mantenimiento, condiciones que contrastan con el cobro que deben realizar quienes transitan por esta vía.

Esta carretera constituye el principal acceso hacia la Región de la Montaña y es utilizada diariamente por trabajadores, estudiantes, comerciantes, productores, pacientes y familias que necesitan trasladarse hacia Chilpancingo. Para miles de habitantes no representa una ruta opcional, sino una vía indispensable para acceder a servicios de salud, educación, actividades comerciales y trámites en la capital del estado.

La propuesta considera además las condiciones sociales de la Montaña, donde la mayoría de sus municipios presentan grados de marginación muy alto o alto.

En este contexto, el pago de peaje representa una carga económica adicional para comunidades mayoritariamente indígenas y con altos niveles de pobreza, además de incrementar los costos para el traslado de personas, productos y suministros.

Por ello, propuse exhortar a la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) para que, dentro de sus atribuciones, realice de manera prioritaria las gestiones ante las instancias competentes para resolver sobre el retiro de la caseta y convertir el Libramiento a Tixtla en una carretera libre de peaje.

Con este Punto de Acuerdo buscamos facilitar la movilidad, fortalecer la integración regional y reducir una barrera económica para las familias de la Montaña, favoreciendo también el comercio, el acceso a la salud, la educación y el desarrollo económico de la región.

REPRESENTACIÓN INDÍGENA Y AFROMEXICANA, NO REELECCIÓN Y COMBATE AL NEPOTISMO



Miércoles 11 marzo 2026 | Presenté ante el Pleno una Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en materia de candidaturas indígenas y afromexicanas, no reelección y nepotismo, con el propósito de fortalecer las reglas de representación política y adecuar la legislación electoral estatal.

Uno de los principales objetivos de la iniciativa es fortalecer los mecanismos para acreditar la representación de los pueblos originarios. Para ello, se propone que en los distritos donde la población indígena o afromexicana sea igual o mayor al 40%, los partidos políticos postulen fórmulas de candidaturas de mayoría relativa de dicho origen y que las personas registradas acrediten su origen por nacimiento y una residencia mínima de cinco años, mediante constancias oficiales.

En materia municipal, se plantea que en los municipios donde la población indígena o afromexicana represente 40% o más, las candidaturas para Presidencias, Sindicaturas y Regidurías recaigan en personas que acrediten igualmente su origen por nacimiento y una residencia mínima de cinco años. Para aquellos municipios con una proporción menor al 40%, se mantiene un esquema de acciones afirmativas mediante la postulación de candidaturas indígenas o afromexicanas, observando en ambos casos el principio de paridad de género.

La iniciativa también propone incorporar en la legislación local la prohibición de la reelección inmediata para diputaciones y miembros de los ayuntamientos, así como restricciones para la postulación de personas que mantengan determinados vínculos de matrimonio, concubinato, unión de hecho o parentesco con quien ejerza o haya ejercido el cargo durante el periodo inmediato anterior.

Estas disposiciones en materia de no reelección se plantean para ser aplicables a partir de los procesos electorales de 2030, conforme a lo establecido en los artículos transitorios de la iniciativa.

Con esta iniciativa se busca fortalecer los mecanismos de representación indígena y afromexicana, establecer requisitos que acrediten el vínculo de las candidaturas con las comunidades y armonizar la legislación electoral de Guerrero en materia de no reelección y restricciones por parentesco, promoviendo reglas más claras para el acceso a los cargos de elección popular.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE TLAPA DE COMONFORT



Miércoles 18 de marzo 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, a realizar las acciones necesarias para la rehabilitación y mantenimiento del Libramiento de Tlapa de Comonfort, garantizando el derecho humano a la movilidad de las y los habitantes de la Región de la Montaña.

Tlapa representa el principal centro urbano de la Región de la Montaña. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con 96 mil 125 habitantes, mientras que la ciudad concentra aproximadamente 59 mil 580 habitantes. Además, la Región de la Montaña reúne a más de 406 mil habitantes, muchos de los cuales dependen de Tlapa para acceder a servicios de salud, educación, comercio y realizar trámites administrativos.

El Libramiento de Tlapa constituye una vía estratégica para la movilidad regional, ya que permite descongestionar el tránsito de la ciudad y facilita la circulación de transporte de carga, transporte público, ambulancias, estudiantes, comerciantes y habitantes de diferentes comunidades y municipios. Sin embargo, su deterioro

incrementa los tiempos de traslado, eleva los costos de transporte y aumenta los riesgos para quienes diariamente transitan por esta carretera.

A diferencia de anteriores gestiones sobre esta vía, esta propuesta fue acompañada de un proyecto de expediente técnico para el mantenimiento del Libramiento, que contiene la descripción de los trabajos a realizar y el costo estimado de la obra, con el objetivo de contar con una base técnica para analizar y gestionar los recursos necesarios para su ejecución.

Por ello, propuse que las autoridades federales y estatales competentes realicen las acciones necesarias para concretar la rehabilitación y mantenimiento de esta importante vía, tomando como punto de partida el proyecto técnico presentado junto con el Acuerdo Parlamentario.

Con este Punto de Acuerdo buscamos mejorar la seguridad vial, reducir los tiempos y costos de traslado, fortalecer la actividad económica y garantizar mejores condiciones de movilidad y conectividad para los pueblos de la Montaña, atendiendo una infraestructura fundamental para el desarrollo regional.

REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Miércoles 8 de abril 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Gobernadora del Estado a que, en los nombramientos de magistraturas pendientes para integrar el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, se asegure una representación de al menos el 30% de personas originarias de pueblos y comunidades indígenas, con el propósito de promover una justicia pluricultural y representativa.

Guerrero se distingue por su riqueza cultural y diversidad indígena; sin embargo, en la intervención señalé la necesidad de que esa pluralidad también se refleje en la integración de las instituciones encargadas de impartir justicia.



En ese momento, el Tribunal contaba con 14 magistraturas y, con los nuevos nombramientos propuestos, llegaría a 19, sin que entre esas nuevas designaciones se identificara representación de los pueblos originarios.

Esta situación adquiere especial relevancia al considerar que, de acuerdo con las cifras expuestas en la intervención, Guerrero cuenta con 39 municipios con población indígena y más de 700 mil guerrerenses pertenecientes a pueblos

originarios, quienes pueden enfrentar barreras lingüísticas, culturales y estructurales al acceder al sistema de justicia.

Por ello, planteé que la integración del Poder Judicial debe avanzar hacia una mayor representación de la diversidad cultural del estado, considerando el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, a una justicia con pertinencia cultural y a participar en los espacios donde se adoptan decisiones que impactan directamente en sus comunidades.

En concreto, el Punto de Acuerdo propone que, en las magistraturas que aún se encontraban pendientes de nombramiento, y en cumplimiento del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se garantice una cuota de representatividad indígena de al menos el 30% en la integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Con esta propuesta buscamos fortalecer una justicia pluricultural y representativa, que reconozca la diversidad de Guerrero e incorpore la voz, experiencia y contexto de los pueblos originarios en uno de los espacios más importantes de impartición de justicia en nuestro estado.

REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA EN LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO DEL ESTADO

Martes 14 de abril de 2026 | Presenté ante el Pleno una Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con el propósito de fortalecer la representatividad de los pueblos y comunidades indígenas en los órganos de administración y representación del Congreso del Estado.

La iniciativa parte del reconocimiento de que, si bien se han registrado avances en materia de derechos de los pueblos indígenas y paridad de género, aún es necesario que esa diversidad se refleje también en los espacios donde se toman



las principales decisiones al interior del Poder Legislativo. En la intervención

señalé la falta de representación indígena en órganos como la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, así como en áreas estratégicas de la estructura administrativa del Congreso.

Por ello, propuse incorporar el principio de representatividad de los pueblos y comunidades indígenas, junto con los principios de paridad de género y alternancia, en la designación de las personas titulares de los órganos administrativos y técnicos del Congreso. Esto comprende espacios como las Secretarías de Servicios Parlamentarios y de Servicios Financieros y Administrativos, el Instituto de Estudios Parlamentarios, el Órgano Interno de Control, la Dirección de Comunicación y otras áreas de la estructura legislativa.

Asimismo, la iniciativa plantea que en la integración de la Mesa Directiva se observe, además de la proporcionalidad, paridad de género y pluralidad, la representatividad de los pueblos y comunidades indígenas. Este mismo principio se propone para la integración de la Junta de Coordinación Política, incorporándolo en los criterios que deben considerarse para la designación de sus integrantes.

Para hacer efectiva esta representación, la propuesta establece que deberán revisarse las titularidades anteriores y que los Grupos y Representaciones Parlamentarias consideren estos principios en la designación de sus coordinaciones. Además, se plantea un plazo de 30 días naturales a partir de la entrada en vigor de la reforma para presentar las propuestas de nombramiento necesarias que permitan dar cumplimiento a la representatividad indígena en los órganos de administración y representación, la Mesa Directiva y la JUCOPO.

Con esta iniciativa buscamos que la pluralidad cultural de Guerrero también tenga presencia en la conducción y administración de su Congreso, avanzando hacia una representación más efectiva de los pueblos y comunidades indígenas en los espacios donde se toman decisiones legislativas e institucionales.



ATENCIÓN Y APOYOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MONTAÑA

Martes 15 de abril 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Guerrero a implementar una Jornada Emergente de Atención e Inclusión Social en la Región de la Montaña, dirigida a las personas con discapacidad motriz que viven en comunidades con altos niveles de marginación.

En la Montaña, vivir con una discapacidad motriz implica enfrentar no solamente barreras físicas, sino también geográficas, económicas y lingüísticas. Las condiciones de los caminos rurales, muchos de ellos de tierra y piedra, hacen que una silla de ruedas convencional resulte insuficiente para las necesidades de algunas personas, limitando su autonomía y sus posibilidades de acudir a la escuela, recibir atención médica o participar en la vida de sus comunidades.

Por ello, propuse que el DIF Guerrero realice un censo actualizado de personas con discapacidad motriz en la Región de la Montaña, que permita identificar



directamente sus necesidades y realizar la entrega gratuita de sillas de ruedas todoterreno, adecuadas a las condiciones geográficas de la región. La atención deberá realizarse con pertinencia cultural, traductores en lenguas originarias y respeto a la organización comunitaria de los pueblos indígenas.

La propuesta se vincula con el Programa de Atención a Grupos Prioritarios, que contempla entre sus líneas de acción la entrega de sillas de ruedas, aparatos funcionales, prótesis y órtesis a personas con discapacidad temporal o permanente, con el objetivo de favorecer su rehabilitación e inclusión social.

Asimismo, propuse exhortar al DIF Guerrero para que fortalezca este programa y realice las acciones necesarias para acceder, durante el ejercicio fiscal correspondiente, a recursos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Nacional DIF, con la finalidad de incrementar la entrega de sillas de ruedas a quienes las necesitan.

Con este Punto de Acuerdo buscamos acercar los apoyos directamente a las comunidades de la Montaña y fortalecer la autonomía, movilidad e inclusión de las personas con discapacidad, mediante soluciones acordes con las condiciones territoriales, culturales y sociales de nuestra región.

FORTALECIMIENTO DE LOS COPLADEMUN Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

Miércoles 29 de abril de 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar, con pleno respeto a su autonomía constitucional, a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Concejo Comunitario Municipal de Ayutla de los Libres, a realizar una evaluación integral de sus Planes Municipales de Desarrollo y fortalecer a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como verdaderos espacios de planeación democrática y participación ciudadana.

Los COPLADEMUN desempeñan un papel fundamental en la planeación de los municipios, ya que participan en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas municipales de desarrollo. Además, intervienen en la definición del destino de los recursos del Ramo General 33, destinados a atender algunas de las necesidades más urgentes de la población, como infraestructura y servicios básicos.



Sin embargo, en la intervención señalé que la participación ciudadana prevista en la planeación municipal no siempre se traduce en una intervención efectiva de las comunidades. Esto puede ocasionar que determinadas obras, programas y acciones sean proyectados sin suficiente consenso o sin responder plenamente a las necesidades expresadas por la población.

Por ello, propuse que los municipios realicen una evaluación integral de sus Planes Municipales de Desarrollo, para conocer con claridad y transparencia el grado de cumplimiento de sus objetivos, programas y acciones; identificar lo que debe corregirse y realizar los ajustes, reorientaciones y mejoras necesarias.

Asimismo, se plantea actualizar el inventario municipal de necesidades sociales y económicas, para fortalecer la planeación de las acciones públicas.

De manera particular, propuse que los COPLADEMUN garanticen el derecho a la consulta y participación de los pueblos y comunidades indígenas, de manera que las obras, los proyectos de inversión pública y el Programa Operativo Anual sean previamente analizados, discutidos y consensados con la población.

También se plantea priorizar a las comunidades en situación de pobreza y marginación mediante mecanismos como asambleas comunitarias, consultas públicas y procesos deliberativos, bajo un enfoque incluyente y con pertinencia cultural.

Con este Punto de Acuerdo buscamos fortalecer la participación de las comunidades en las decisiones sobre el desarrollo municipal y el ejercicio de los

recursos públicos, para que la planeación responda a las necesidades sociales y económicas de la población y las obras públicas sean construidas con la participación de quienes conocen directamente las prioridades de sus comunidades.



MESA DE TRABAJO PARA LA INTEGRACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Martes 12 de mayo de 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para impulsar la instalación inmediata de una Mesa de Trabajo Interinstitucional que permita analizar la integración del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del

Estado, la operatividad de sus Salas y el cumplimiento de la representatividad indígena en las magistraturas pendientes.

La propuesta parte de una situación que requiere atención: de acuerdo con la Ley Orgánica correspondiente, el Tribunal Superior de Justicia debe integrarse con por lo menos 25 magistraturas; sin embargo, al momento de presentar el Punto de Acuerdo únicamente se encontraban 14 en funciones, y ninguna de ellas pertenecía de origen a los pueblos indígenas o afromexicanos señalados en la intervención. Esta integración también genera una carga operativa, debido a que algunas magistraturas deben participar simultáneamente en dos o tres Salas.

La necesidad de avanzar hacia una integración pluricultural adquiere especial relevancia por la composición poblacional de Guerrero. En la propuesta se señala que el estado cuenta con más de 707 mil personas indígenas, equivalentes al 19.6% de la población estatal y distribuidas en 39 municipios con presencia predominante, mientras que la población afromexicana asciende a 303 mil 923 personas, equivalente al 9.5%.

Por ello, propuse instalar una Mesa de Trabajo Interinstitucional con la participación de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación del Congreso del Estado, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y la Secretaría General de Gobierno, con el propósito de realizar un diagnóstico sobre la integración del Tribunal, su funcionamiento y los nombramientos de magistraturas que aún se encuentran pendientes.

Asimismo, planteé que en el análisis de los nombramientos pendientes se considere una cuota de representatividad de al menos el 30% para personas

originarias de pueblos y comunidades indígenas, así como representación para el pueblo afromexicano, con el objetivo de avanzar hacia una justicia incluyente y con perspectiva de pluralismo jurídico.

Con este Punto de Acuerdo damos continuidad al trabajo legislativo encaminado a que la diversidad cultural de Guerrero tenga presencia efectiva en la impartición de justicia, al tiempo que se atienda la integración y operatividad del Tribunal Superior de Justicia para fortalecer el funcionamiento de sus Salas y la atención de los asuntos jurisdiccionales.



REHABILITACIÓN URGENTE DE LA CARRETERA CHILPANCINGO–TLAPA

Martes 26 de mayo de 2026 | Presenté ante el Pleno una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, como asunto de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal y a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, a realizar las acciones necesarias para destinar recursos extraordinarios a la rehabilitación de la carretera Chilpancingo–Tl Comonfort, gar derecho human movilidad fortaleciendo prevención accidentes v durante temporada de llu



Esta c constituye una principales vías habitantes de la Región de la Montaña, al permitir el traslado de personas y mercancías y favorecer la comunicación, el desarrollo económico y la integración social. Sin embargo, en la intervención señalé que presenta un grave deterioro derivado de la falta de mantenimiento y de las propias condiciones orográficas de la región, convirtiéndose en un riesgo para quienes diariamente transitan por ella.

Si bien se han realizado intervenciones en esta vía, éstas han sido principalmente parciales y orientadas a atender daños ocasionados por deslaves y fenómenos meteorológicos. Para 2026, Guerrero fue considerado dentro del Programa Nacional de Conservación de Carreteras y Bachetón, con una inversión cercana a 1,880 millones de pesos para mantenimiento de carreteras, puentes y reconstrucción. Asimismo, se contempla la modernización de la carretera Cuautla–Tlapa–Marquelia, con una inversión estimada superior a 13 mil 652 millones de pesos en Guerrero, Morelos y Puebla; no obstante, la atención integral de la carretera Chilpancingo–Tlapa continúa pendiente.

La urgencia de esta propuesta también responde a los riesgos asociados con la temporada de lluvias, ya que las precipitaciones pueden agravar los daños existentes, provocar deslaves e incrementar la posibilidad de accidentes. Por ello, planteé que la rehabilitación de esta vía también sea considerada como una acción preventiva para proteger la seguridad y la vida de quienes la utilizan.

En concreto, propuse que la SICT y la autoridad estatal en materia de infraestructura carretera destinen recursos extraordinarios para la rehabilitación de la carretera Chilpancingo–Tlapa, así como que se realicen las gestiones necesarias ante las instancias estatales y federales competentes para obtener los recursos que permitan una atención integral de esta importante vía.

Con este Punto de Acuerdo buscamos mejorar la seguridad vial y la conectividad de la Región de la Montaña, prevenir accidentes y garantizar mejores condiciones

de movilidad para las familias que diariamente transitan entre Chilpancingo y Tlapa, insistiendo en la atención de una demanda fundamental para nuestra región.



INTEGRACIÓN PLURICULTURAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Martes 2 de junio de 2026 | Presenté ante el Pleno una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el propósito de establecer mecanismos que garanticen la representación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en la integración del Poder Judicial del Estado.

La iniciativa parte de una realidad que hemos señalado de manera reiterada: la diversidad cultural de Guerrero aún no se encuentra suficientemente reflejada en las instituciones encargadas de impartir justicia. Al momento de presentar la propuesta, el Tribunal Superior de Justicia debía contar con al menos 25 magistraturas, pero únicamente se encontraban 14 en funciones, sin que ninguna perteneciera de origen a los pueblos Nahua, Na´Savi, Me'phaa o Nn´anncue, ni al pueblo afromexicano.

Esta falta de representación adquiere especial relevancia considerando la composición poblacional de nuestro estado. Guerrero cuenta con más de 707 mil personas indígenas, equivalentes al 19.6% de la población estatal y distribuidas en 39 municipios con presencia predominante, así como con 303 mil 923 personas afromexicanas, que representan el 9.5% de la población.

Por ello, propuse que la Constitución estatal establezca una representación mínima del 30% para personas originarias de pueblos y comunidades indígenas y del 10% para personas afromexicanas en la integración del Tribunal Superior de Justicia, además de incorporar criterios de representatividad en los procesos de postulación y selección de magistradas, magistrados, juezas y jueces. La propuesta contempla también que exista, por lo menos, representación de los pueblos Nahua, Na´Savi, Me'phaa y Nn´anncue, así como del pueblo afromexicano.

Asimismo, la iniciativa propone que los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial observen la pertenencia indígena y afromexicana al momento de integrar sus postulaciones, mientras que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero deberá vigilar el cumplimiento de estos criterios en el proceso correspondiente. También se plantea que la integración del Pleno y de las Salas observe tanto la paridad de género como la representación de los pueblos indígenas y afromexicanos.

La propuesta también contempla que la renovación del Poder Judicial estatal se realice a más tardar en 2028, con la elección de la totalidad de las magistraturas, juezas y jueces, incorporando estos principios de representación dentro del nuevo proceso de integración.

Con esta iniciativa buscamos que la composición pluricultural de Guerrero se refleje también en su sistema de justicia, incorporando la presencia y perspectiva de los pueblos originarios y afromexicanos en los órganos jurisdiccionales y avanzando hacia una impartición de justicia con mayor pertinencia intercultural y reconocimiento de la diversidad de nuestro estado.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



PRESIDENTE
Diputado Aristóteles Tito Arroyo



SECRETARIO
Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza

VOCALES



Diputada Rebeca Núñez Martín del Campo



Diputado Vladimir Barrera Fuerte



Diputado Pánfilo Sánchez Almazán


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMITÉ


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMITÉ
DE ADMINISTRACIÓN

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO





COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



PRESIDENTE
Diputado Pánfilo Sánchez Almazán



SECRETARIO
Diputado Héctor Suárez Basurto

VOCALES



Diputado Aristóteles Tito Arroyo



Diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz



Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza



COMITÉ DE GESTORÍA INFORMACIÓN Y QUEJAS





GESTORÍA SOCIAL










Koblenz


Koblenz
WASHING MACHINE
LAVADORA










Asacia
RESTAURANT-JARDIN
































IN SEARCH OF
ASUS












ESCUELA NORMAL
REGIONAL DE LA MONTAÑA



MENSAJE FINAL

Compromisos para el tercer año legislativo



Al concluir este segundo año de trabajo legislativo e iniciar el tercero, entramos en una etapa decisiva de esta responsabilidad que el pueblo nos confió.

Nos acercamos al último año de esta Legislatura, y lo hacemos con la misma convicción con la que llegamos al Congreso: con la certeza de que representar a la Montaña no es un privilegio, sino una responsabilidad que se honra todos los días, con trabajo, con cercanía y con resultados.

Han sido dos años de recorrer municipios y comunidades, de escuchar necesidades, recoger inquietudes, presentar iniciativas, realizar gestiones y acompañar las causas de nuestra gente. Dos años en los que hemos trabajado para que la voz de nuestros pueblos llegue a los espacios donde se toman las decisiones y para que las necesidades de nuestra región formen parte de la agenda pública.

Pero todavía falta mucho por hacer.

Porque conocemos nuestra realidad y sabemos que los grandes retos de la Montaña no se resuelven en un solo año ni con una sola acción. La desigualdad, la falta de oportunidades y las condiciones de rezago que durante décadas han enfrentado muchas de nuestras comunidades nos obligan a redoblar esfuerzos y a trabajar con mayor determinación.

Por eso, el tercer año legislativo será crucial.

Será un año para consolidar lo que hemos avanzado, dar seguimiento a cada gestión y, sobre todo, para establecer las bases que permitan avanzar hacia el reconocimiento pleno de los derechos de nuestros pueblos y comunidades indígenas.

Este debe ser uno de los grandes compromisos de esta etapa final.

No podemos hablar de justicia social si nuestros pueblos originarios no cuentan con el reconocimiento efectivo de sus derechos. No podemos hablar de desarrollo si las comunidades indígenas continúan enfrentando obstáculos para decidir sobre los asuntos que les afectan, para preservar su identidad, su cultura, sus lenguas y sus formas propias de organización.

Reconocer plenamente sus derechos significa garantizar su participación, su representación y su capacidad de incidir en las decisiones públicas;

significa respetar su identidad y su cultura; significa fortalecer sus instituciones comunitarias y avanzar hacia un marco jurídico que responda a la realidad de nuestros pueblos.

La Montaña no pide privilegios.

La Montaña exige justicia, respeto, reconocimiento y oportunidades.

Por eso, desde el Congreso seguiremos impulsando las acciones legislativas y de gestión que estén a nuestro alcance para que los derechos de los pueblos y comunidades indígenas no permanezcan solamente en el discurso, sino que encuentren sustento en las leyes, en las instituciones y en las políticas públicas.

El tercer año será también el momento de redoblar esfuerzos en aquellos temas que siguen siendo fundamentales para nuestra región: educación, salud, seguridad, empleo, caminos, conectividad, infraestructura y servicios básicos.

Porque sabemos que una carretera no es solamente concreto y asfalto.

Un camino digno significa poder llegar a una escuela, a un hospital, a un mercado o a una oportunidad de trabajo. Una obra de infraestructura puede significar comunicación, desarrollo y mejores condiciones de vida para una comunidad.

Seguiremos también vigilando que los recursos públicos se ejerzan con responsabilidad y que lleguen a donde verdaderamente se necesitan.

El presupuesto debe tener rostro humano y sentido de justicia social. Debe responder a las condiciones reales de nuestras comunidades y contribuir a cerrar las brechas que durante tantos años han colocado a nuestra región en una situación de desventaja.

Pero, sobre todo, mantendremos una agenda cercana a nuestra gente.
A nuestros pueblos y comunidades indígenas.
A las mujeres.
A las niñas y los niños.
A nuestras juventudes.
A las personas adultas mayores.
A las familias que todos los días trabajan y luchan por construir un mejor futuro.

A todas y todos aquellos que siguen esperando mejores oportunidades y condiciones dignas para salir adelante.

Llegamos a este tercer año con más experiencia, pero también con una mayor responsabilidad. Estos dos años nos han confirmado que no existe mejor manera de representar al pueblo que permaneciendo cerca de él: escuchando sus preocupaciones, recorriendo sus comunidades y

entendiendo que detrás de cada demanda existe una historia, una necesidad y una esperanza que merecen ser atendidas.

Por eso, seguiré recorriendo los municipios y las comunidades del Distrito XXVII Local.

Seguiré escuchando de frente a mis hermanas y hermanos.

Seguiré gestionando, acompañando y tocando las puertas que sean necesarias.

Porque estoy convencido de que legislar no es decidir desde un escritorio. Legislar es escuchar, representar, acompañar y construir soluciones junto al pueblo.

El tiempo de este encargo entra en su etapa final, pero nuestro compromiso permanece intacto.

Si algo hemos aprendido durante estos dos años es que las causas de la Montaña requieren perseverancia. No basta con levantar la voz una vez; hay que seguir insistiendo. No basta con señalar los problemas; hay que trabajar para encontrar soluciones. No basta con hacer promesas; hay que responder con hechos.

Por eso, este último año no será un tiempo para bajar el ritmo.

Será el momento de cerrar filas, redoblar el paso y trabajar hasta el último día.

Será el momento de consolidar avances y de sentar las bases para que los derechos de nuestros pueblos y comunidades indígenas sean reconocidos plenamente y puedan ejercerse de manera efectiva.

A quienes confiaron en mí para representarlos, les digo que seguiré trabajando hasta el último día de esta responsabilidad.

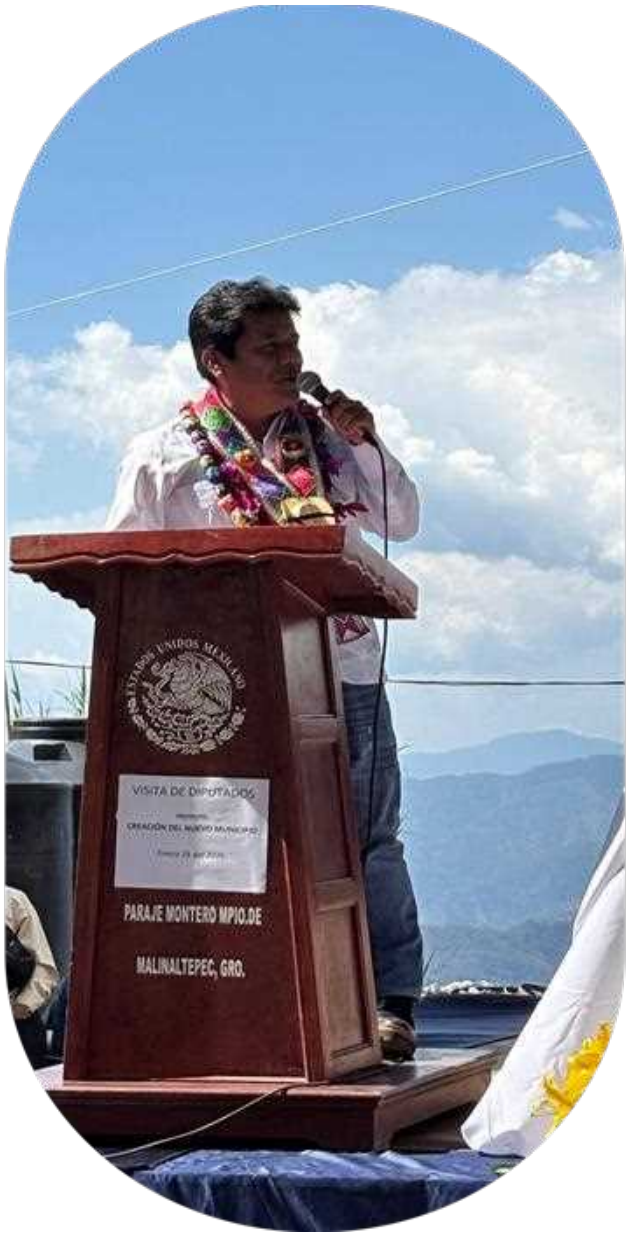
Mi compromiso sigue siendo el mismo: defender a mi gente, acompañar a mis pueblos y trabajar para que la voz de la Montaña siga presente en los espacios donde se toman las decisiones.

Y mientras tenga la responsabilidad y la oportunidad de servir, seguiré trabajando para que nuestra región sea escuchada, para que nuestros pueblos sean respetados y para que los derechos de nuestras comunidades indígenas encuentren en la ley y en las instituciones el reconocimiento pleno que por justicia les corresponde.

La Montaña seguirá teniendo voz.

Y esa voz seguirá trabajando por la dignidad, los derechos y el futuro de nuestros pueblos.

Gracias.


VISITA DE DIPOTADOS
PARAJE MONTERO MPIO.DE
MALINALTEPEC, GRO.

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Sado HORA: 13:00
L-003184

DEPENDENCIA: H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.
OFICIO NO: 290926/GRO00242
ASUNTO: SE REMITE SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, COMPRENDIDO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026.

Chilpancingo, Guerrero, a 29 de septiembre de 2026

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

Quien suscribe, **C. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS**, Diputada integrante de la Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, en vigor; me permito remitir a Usted, ANEXO al presente escrito, el Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.

El documento que se presenta contiene una síntesis de las principales actividades desarrolladas durante el periodo que se informa, tanto en el ámbito legislativo como en las acciones de gestión y de atención ciudadana, dando cuenta del trabajo realizado en el ejercicio de la responsabilidad que me fue conferida como representante popular.

En cumplimiento de mi responsabilidad institucional y con el propósito de dejar constancia del trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio, solicito atentamente: se sirva tener por presentado el informe y disponer su registro y resguardo en los archivos de este H. Congreso del Estado, para los efectos legales, administrativos e institucionales a que haya lugar.

Reitero mi compromiso de continuar ejerciendo la representación popular con responsabilidad, cercanía y respeto a las instituciones, procurando que el trabajo legislativo contribuya a atender las necesidades y causas de las y los guerrerenses.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto, y le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

LXIV
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ERIKA LORENA
LÜHRS CORTÉS

C.C.P. Archivo.
*SMAR

2° INFORME

ERIKA LÜHRS CORTÉS

DIPUTADA CIUDADANA

DOS AÑOS DE RESULTADOS



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

LXIV LEGISLATURA

Representación Parlamentaria de Movimiento Ciudadano

2º.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS

SEPTIEMBRE 2025 – AGOSTO 2026



CONTENIDO

I.- Presentación 3

II.- Introducción..... 6

III.- Informe de Resultados de Actividades Legislativas y de Gestión..... 10

IV.- Retos y compromisos futuros..... 52

V.- Anexo fotográfico..... 54

I.- PRESENTACIÓN

Rendir cuentas es una responsabilidad inherente al ejercicio de la representación popular.

Por ello, presento este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, en el que doy cuenta del trabajo que he realizado como integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y representante de Movimiento Ciudadano.

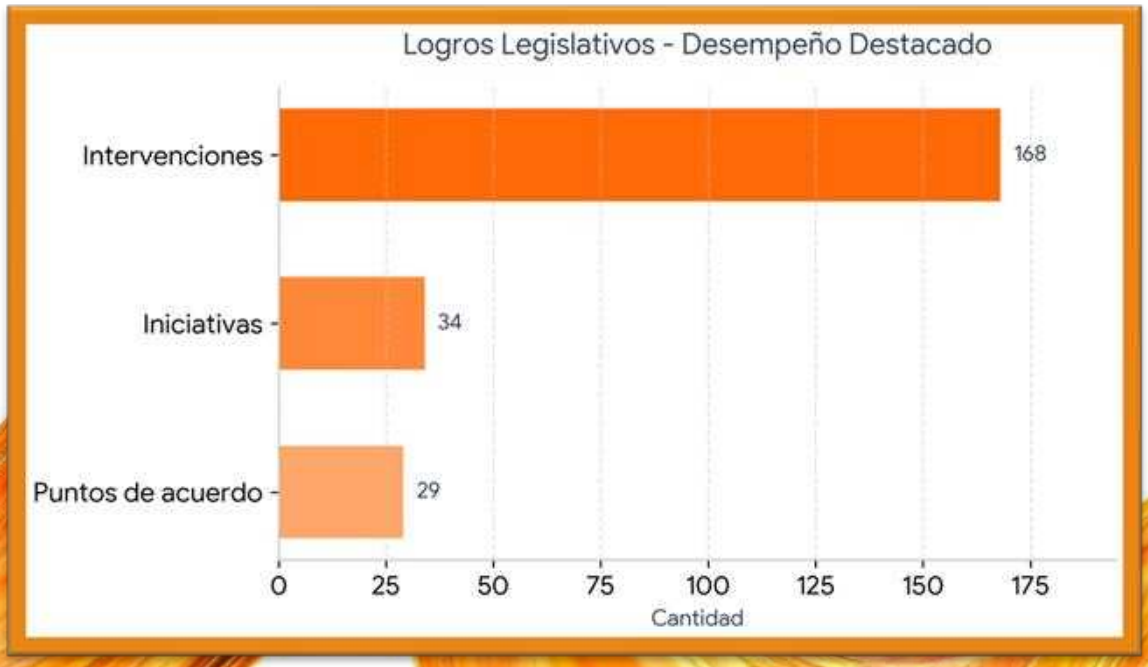


Ilustración 1: informe de desempeño legislativo. Reconocimiento del Sistema Estatal de Evaluación Guerrero (Segundo Año Consecutivo).

Durante este segundo año de ejercicio legislativo he procurado que cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada intervención y cada acción realizada fuera del Pleno tenga un propósito claro: escuchar, representar y trabajar por las causas y necesidades de las y los guerrerenses.

En este periodo presenté 34 iniciativas y 29 puntos de acuerdo, además de participar en 168 intervenciones ante el Pleno. De estas propuestas, 5 iniciativas y 7 puntos de acuerdo han sido aprobados, convirtiéndose en resultados concretos del trabajo legislativo.



Estos resultados fueron reconocidos, por segundo año consecutivo, por el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero, que me ubicó en el primer lugar en puntos de acuerdo, segundo lugar en intervenciones y entre los primeros cinco lugares en iniciativas.

Ilustración 2: Por segundo año consecutivo, la legisladora de la Bancada Naranja fue reconocida por el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero por su destacado desempeño legislativo.

Sin embargo, entiendo que la labor legislativa no puede medirse únicamente por cifras o posiciones. Cada número representa una propuesta, una causa, una preocupación ciudadana o un tema que merece ser atendido desde el Congreso.

Este informe es, por ello, un ejercicio de rendición de cuentas y una forma de compartir con las y los guerrerenses el trabajo realizado durante este segundo año: las iniciativas impulsadas, los acuerdos promovidos, las intervenciones realizadas, las gestiones, los encuentros y las causas que hemos acompañado.

Lo hago con la convicción de que representar no significa solamente ocupar un espacio en el Congreso, sino asumir la responsabilidad de utilizarlo para escuchar, proponer, señalar, gestionar y construir soluciones.

Agradezco a quienes durante este año se acercaron, plantearon una necesidad, compartieron una propuesta o confiaron en que su voz pudiera llegar al Congreso del Estado.

Este informe da cuenta de lo realizado, pero también representa un compromiso para continuar trabajando.

II.- INTRODUCCIÓN

El segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura ha representado una etapa de trabajo intenso, de aprendizaje y, sobre todo, de responsabilidad frente a las y los guerrerenses.

Del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, he ejercido la representación popular desde la Bancada Naranja de Movimiento Ciudadano, procurando mantener una agenda legislativa vinculada con los problemas y las causas que forman parte de la vida cotidiana de nuestro estado.

Como diputada de representación proporcional, mi responsabilidad no se encuentra circunscrita a un territorio o distrito electoral determinado. Mi representación corresponde a las y los guerrerenses en su conjunto. Por ello, he entendido esta función como una oportunidad para atender las distintas realidades de Guerrero y llevar al Congreso las voces, preocupaciones y propuestas que he recogido en diferentes regiones, municipios, comunidades y sectores de nuestra entidad.

Durante este segundo año presenté 34 iniciativas y 29 puntos de acuerdo, y participé en 168 intervenciones ante el Pleno. Del conjunto de propuestas presentadas, 5 iniciativas y 7 puntos de acuerdo fueron aprobados.

Métrica Legislativa	Total Registrado	Posición Estatal
Puntos de Acuerdo	29	1.º Lugar
Intervenciones	168	2.º Lugar
Iniciativas Presentadas	34	Top 5

Ilustración 3: informe de desempeño legislativo. Resumen de Logros Clave y Posicionamiento.

Más allá de las cifras, cada propuesta respondió a una preocupación concreta y a la convicción de que desde el Poder Legislativo es posible contribuir a generar mejores condiciones de vida, fortalecer las instituciones y ampliar los derechos de las personas.

La agenda desarrollada durante este periodo abarcó temas de salud y salud pública; educación; justicia; movilidad y transporte; derechos humanos; diversidad sexual; modernización administrativa; desarrollo municipal; transparencia y rendición de cuentas; desarrollo social; justicia laboral; participación y causas ciudadanas; mujeres; desarrollo económico, entre otros.

También hubo una parte fundamental del trabajo que no ocurre necesariamente en la tribuna: las reuniones, gestiones, encuentros con organizaciones y colectivos, acercamientos con estudiantes, acompañamiento a comunidades y atención de planteamientos ciudadanos.

Entiendo que el trabajo legislativo tiene dos dimensiones que deben complementarse: la construcción de normas y decisiones

desde el Congreso, y la vinculación permanente con la sociedad a la que esas decisiones deben servir.

Por segundo año consecutivo, el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero reconoció mi desempeño legislativo, ubicándome en el primer lugar en puntos de acuerdo, segundo lugar en intervenciones y entre los primeros cinco lugares en iniciativas.



Recibo este reconocimiento no como un punto de llegada, sino como una responsabilidad adicional para mantener el ritmo de trabajo y, especialmente, para procurar que las propuestas legislativas tengan resultados que puedan traducirse en beneficios para la sociedad.



Ilustraciones 3 y 4: Obtuve el 1.er lugar en puntos de acuerdo, 2.° lugar en intervenciones y en el top 5 de iniciativas.

Más que números (168 intervenciones, 34 iniciativas y 29 puntos de acuerdo), estos resultados reflejan la disciplina y la firmeza de llevar las verdaderas causas de la gente al Congreso.

¡Gracias a todas y todos los que confían en este trabajo! Seguimos dando la batalla desde la Bancada Naranja.

Este documento reúne las principales acciones realizadas durante el segundo año de ejercicio legislativo y representa, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y responsabilidad pública.

III.- INFORME DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA Y DE GESTIÓN

Durante el segundo año de ejercicio legislativo concentré mi trabajo en impulsar propuestas relacionadas con las principales necesidades y causas de las y los guerrerenses.

En este periodo presenté:

- 34 iniciativas, de las cuales 5 fueron aprobadas.
- 29 puntos de acuerdo, de los cuales 7 fueron aprobados.

Asimismo, participé en 168 intervenciones ante el Pleno del Congreso del Estado.

Estos resultados reflejan una actividad legislativa constante y, al mismo tiempo, una agenda construida a partir de temas concretos que requieren atención institucional.

Por segundo año consecutivo, el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero reconoció mi desempeño legislativo, ubicándome en el primer lugar en puntos de acuerdo, segundo lugar en intervenciones y entre los primeros cinco lugares en iniciativas.

Más allá de las cifras, cada propuesta representa una causa, una preocupación ciudadana o una necesidad que consideré necesario llevar al Congreso del Estado.

SALUD Y SALUD PÚBLICA



La salud fue uno de los temas presentes en mi agenda legislativa.

Impulsé una iniciativa para que en los municipios de Guerrero exista personal especializado en salud mental, como psicólogos, psiquiatras y personal de enfermería, que pueda brindar atención y acompañamiento a quienes lo necesiten.

Ilustraciones 5 y 6: medios de comunicación difunden el impulso de la iniciativa para que en los municipios de Guerrero exista personal especializado en salud mental.







20 may

La diputada Erika Lührs propone incluir en licencias de conducir la voluntad de donar órganos en Guerrero

**Donar órganos desde el volante: La nueva iniciativa de Movimiento Ciudadano en Guerrero

Chilpancingo Gro.- La diputada local Erika Lührs Cortés presentó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, con el objetivo de incorporar en las licencias de conducir un apartado donde las personas puedan manifestar de manera expresa su voluntad de ser donadoras de órganos, tejidos y células para trasplantes.

Durante su intervención en tribuna, la legisladora e integrante de Movimiento Ciudadano dedicó la propuesta al doctor Carlos de la Peña Pintos y destacó que esta iniciativa busca impulsar causas sensibles y de alto impacto social para las y los guerrerenses.

Lührs Cortés subrayó que la donación de órganos representa uno de los mayores actos de solidaridad humana, ya que brinda una segunda oportunidad de vida a personas que enfrentan enfermedades crónicas, degenerativas o

También presenté una iniciativa para incorporar en las licencias de conducir un apartado mediante el cual las personas puedan manifestar expresamente su voluntad de ser donadoras de órganos, tejidos y células para trasplantes.

Ilustraciones 7 y 8: medios de comunicación difunden el impulso de la iniciativa para incorporar en las licencias de conducir un apartado mediante el cual las personas puedan manifestar expresamente su voluntad de ser donadoras.

Asimismo, promoví un punto de acuerdo para solicitar información sobre el cierre del CAAPS de la colonia Progreso, en Acapulco, ante la importancia de los servicios que brinda a la población.



Ilustraciones 9 y 10: medios de comunicación difunden el punto de acuerdo para solicitar información sobre el cierre del CAAPS de la colonia Progreso, en Acapulco



En materia de salud pública, intervine para advertir sobre la problemática del gusano barrenador y sus efectos para el sector ganadero, así como sobre la situación del sarampión en México y la necesidad de fortalecer la cobertura de vacunación en Guerrero.



Ilustraciones 11 y 12: página oficial del Congreso del Estado difunde la intervención para advertir sobre la problemática del gusano barrenador y sus efectos para el sector ganadero.

EDUCACIÓN

En materia educativa presenté una iniciativa para reformar la Ley de Educación del Estado de Guerrero, con el propósito de garantizar que ninguna niña, niño o adolescente vea limitado su derecho a estudiar por razones relacionadas con el uniforme escolar.

La propuesta plantea el uso de un uniforme neutro, buscando que éste no se convierta en un obstáculo económico ni en un motivo de discriminación.

JUSTICIA Y JUSTICIA ELECTORAL

En materia de Justicia impulsé acciones relacionadas con la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Presenté un exhorto para solicitar que se asignaran recursos al Poder Judicial del Estado de Guerrero para atender las necesidades de capacitación y adecuación estructural derivadas de la implementación del nuevo Código.

Posteriormente, exhorté al Poder Judicial para que informara a este Congreso sobre las acciones realizadas para avanzar en dicha implementación.

En materia de justicia electoral, presenté un exhorto al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y

a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para que atendieran y vigilaran los posibles actos anticipados de campaña.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

En movilidad y transporte impulsé propuestas relacionadas con la seguridad, transparencia y calidad del servicio público.



Presenté una iniciativa para que el personal de Policía de Tránsito y Vialidad utilice cámaras corporales durante los operativos, como mecanismo de transparencia, protección de derechos y fortalecimiento de la confianza ciudadana.

Ilustración 12: la tecnología debe ser una herramienta para construir confianza entre la ciudadanía y las instituciones. Impulsar el uso de cámaras corporales en los agentes de tránsito y vialidad estatal permitirá transparentar cada operativo, prevenir actos de corrupción y garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de conductores y oficiales por igual.





También promoví acciones para evitar incrementos a las tarifas del transporte público, particularmente en Acapulco y Chilpancingo.

Ilustraciones 13 y 14: ir a la escuela no debería costar la tranquilidad económica de un hogar. Ante el aumento del transporte público en Chilpancingo y Acapulco, levantamos la voz en el Congreso con una iniciativa para proteger el bolsillo de las y los jóvenes. Su formación debe ser siempre nuestra prioridad.

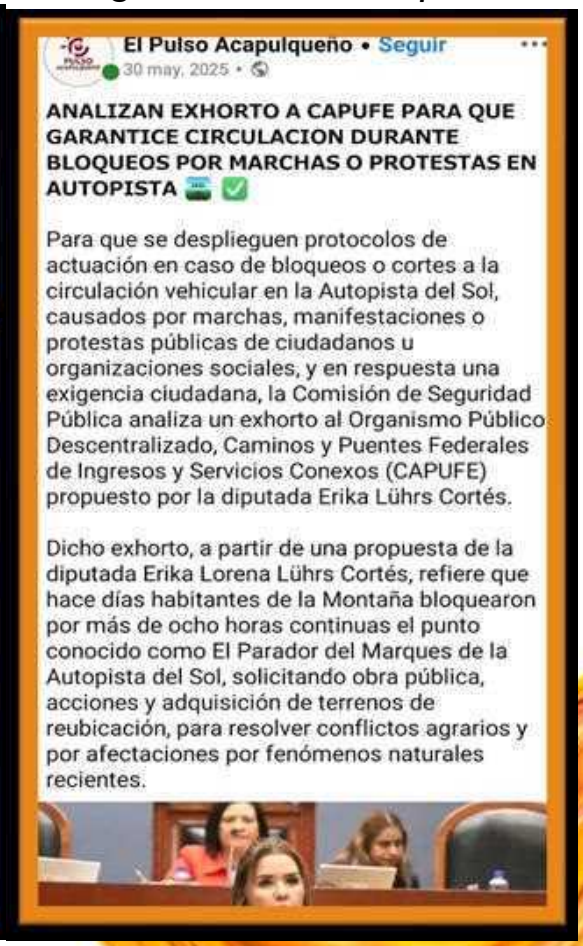


Asimismo, impulsé un exhorto a CAPUFE para establecer protocolos de actuación ante bloqueos, cierres o cortes totales en la Autopista del Sol, procurando garantizar tanto el derecho a la libre expresión como los derechos de quienes utilizan esta vía de comunicación.

Ilustraciones 15, 16, 17 y 18: se exhorta a CAPUFE y SICT para tener plan de emergencia ante los bloqueos.







DERECHOS HUMANOS



Presenté una iniciativa para reconocer constitucionalmente los derechos de las personas de talla baja, fortaleciendo los principios de inclusión, accesibilidad y no discriminación en Guerrero.



Ilustraciones 19 y 20: el poner los derechos humanos al centro de las leyes es velar por quienes más lo necesitan: la niñez, las juventudes, las mujeres, los grupos vulnerables y la comunidad LGBTTTIQ+. Legislar con perspectiva de derechos es nuestra mayor responsabilidad para construir un Guerrero sin discriminación y con justicia para todas y todos.

COMUNIDAD LGBTTTI+

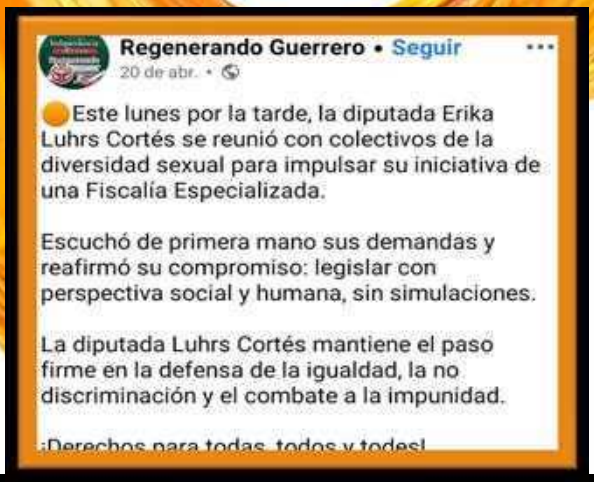
En materia de diversidad sexual y de género propuse la creación de una Fiscalía Especializada para atender e investigar los delitos cometidos contra personas de la diversidad sexual y de género.





Como parte del seguimiento a esta propuesta, sostuve un encuentro con colectivos de la diversidad sexual.

Ilustraciones 21, 22 y 23: Amar, ser y vivir con libertad sin miedo a la discriminación es un derecho fundamental. Desde el Congreso de Guerrero, reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad LGBTTTIQ+ para impulsar iniciativas que garanticen la igualdad sustantiva, el respeto irrestricto y la plena inclusión en las leyes de nuestro estado.





Asimismo, participé en actividades de vinculación con la comunidad LGBTTTI+ de Guerrero, en el marco del Día Estatal y Municipal de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia.

Ilustraciones 24, 25 y 26: Con motivo del Día Estatal y Municipal de la Lucha Contra la Homofobia, compartí un desayuno y un espacio de diálogo con integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en nuestro querido Acapulco. Erradicar el odio y la discriminación exige más que discursos: requiere leyes firmes, voluntad política y escuchar de cerca las demandas de la gente. ¡Seguimos sumando esfuerzos por un Guerrero de iguales!





MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA





La modernización y profesionalización de las instituciones también formaron parte de mi agenda.

Presenté una iniciativa para crear la Secretaría General del Congreso del Estado de Guerrero, como órgano técnico orientado a fortalecer la profesionalización y continuidad del trabajo legislativo.

Ilustraciones 27, 28, 29 y 30: medios de comunicación difunden la iniciativa para crear la Secretaría General del Congreso del Estado de Guerrero





También propuse establecer límites temporales para la figura de encargadas y encargados de despacho, tanto en la administración pública estatal como en la estructura administrativa del Poder Legislativo, con el propósito de evitar que una figura temporal se prolongue indefinidamente y generar mayor certeza institucional.









Ilustraciones 31, 32 33 y 34: medios de comunicación difunden propuesta de establecer límites temporales para la figura de encargadas y encargados de despacho

DESARROLLO MUNICIPAL, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En materia municipal impulsé propuestas para fortalecer la transparencia y el acceso de la ciudadanía a la información pública.



Ilustración 35: Participación en tribuna.

Presenté una iniciativa para que los ayuntamientos transmitan en vivo sus sesiones de Cabildo mediante las plataformas digitales disponibles.





También promoví un exhorto relacionado con modificaciones al Reglamento del Cabildo de Iguala que podían restringir el acceso a la información pública.





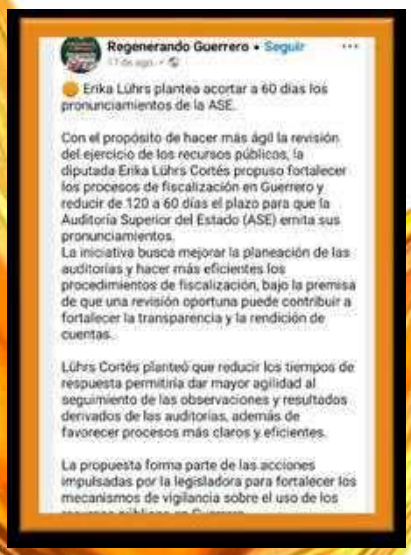
Ilustraciones 36, 37, 38 y 39: Difución en medios de comunicación.

En materia de planeación, propuse que las dependencias y áreas del Gobierno del Estado informen periódicamente al Congreso sobre el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y los resultados de sus programas.

Asimismo, presenté una iniciativa para hacer más ágil y efectiva la fiscalización de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos para detectar y atender oportunamente posibles irregularidades.







Ilustraciones 40, 41 y 42: Difución en medios de comunicación.

DESARROLLO SOCIAL

La agenda de desarrollo social incluyó propuestas relacionadas con la primera infancia, vivienda y sistema de cuidados.



Ilustración 43: Presenté una iniciativa de reforma a la Constitución de Guerrero para garantizar el derecho explícito a una vivienda digna, adecuada y accesible. Buscamos que el Estado asegure espacios seguros con servicios básicos, superando la visión del crédito y el endeudamiento, para que nuestras juventudes y sectores vulnerables puedan acceder a un hogar sin que su nivel económico sea un obstáculo.

Impulsé una iniciativa en materia de primera infancia, orientada a fortalecer derechos relacionados con salud, crianza positiva, maternidad y seguridad alimentaria.



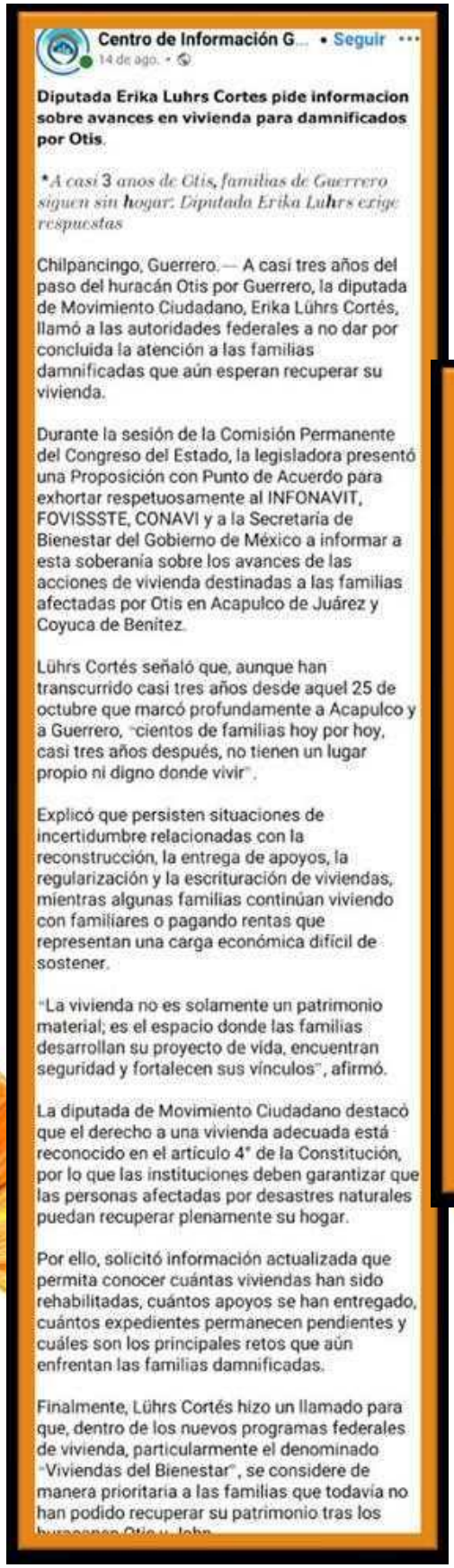
Presenté una iniciativa en materia de vivienda digna, particularmente dirigida a fortalecer las posibilidades de acceso a una vivienda para jóvenes, familias trabajadoras y personas en situación de vulnerabilidad.

También impulsé la creación de la Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero, con el objetivo de reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados no remunerado y promover la igualdad.



Ilustraciones 44 y 45: Por segunda vez presentamos la Ley de Cuidados.

Asimismo, promoví un exhorto para solicitar información a instituciones como INFONAVIT, FOVISSSTE y CONAVI sobre avances en reconstrucción, apoyos, regularización y escrituración.



Centro de Información G... • Seguir
14 de ago. •

Diputada Erika Luhrs Cortes pide informacion sobre avances en vivienda para damnificados por Otis.

**A casi 3 años de Otis, familias de Guerrero siguen sin hogar: Diputada Erika Luhrs exige respuestas*

Chilpancingo, Guerrero.— A casi tres años del paso del huracán Otis por Guerrero, la diputada de Movimiento Ciudadano, Erika Lührs Cortés, llamó a las autoridades federales a no dar por concluida la atención a las familias damnificadas que aún esperan recuperar su vivienda.

Durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, la legisladora presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al INFONAVIT, FOVISSSTE, CONAVI y a la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México a informar a esta soberanía sobre los avances de las acciones de vivienda destinadas a las familias afectadas por Otis en Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez.

Lührs Cortés señaló que, aunque han transcurrido casi tres años desde aquel 25 de octubre que marcó profundamente a Acapulco y a Guerrero, "cientos de familias hoy por hoy, casi tres años después, no tienen un lugar propio ni digno donde vivir".

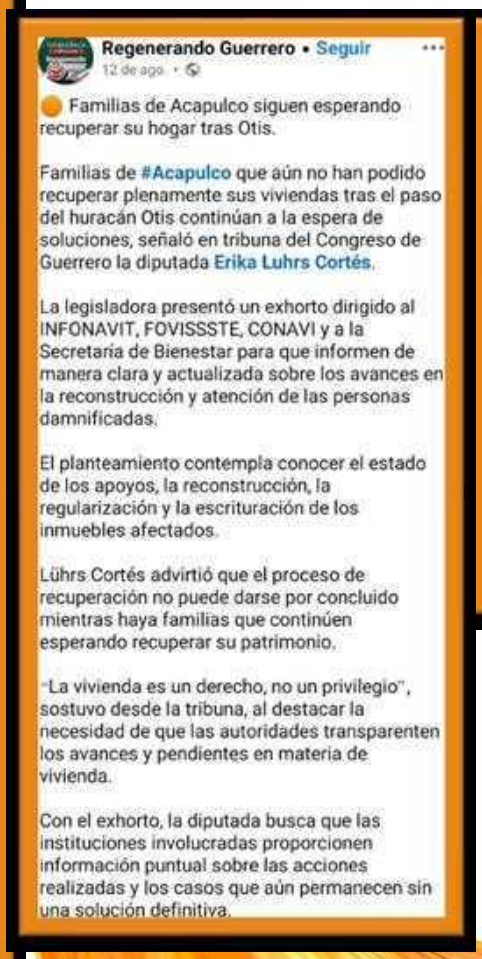
Explicó que persisten situaciones de incertidumbre relacionadas con la reconstrucción, la entrega de apoyos, la regularización y la escrituración de viviendas, mientras algunas familias continúan viviendo con familiares o pagando rentas que representan una carga económica difícil de sostener.

"La vivienda no es solamente un patrimonio material; es el espacio donde las familias desarrollan su proyecto de vida, encuentran seguridad y fortalecen sus vínculos", afirmó.

La diputada de Movimiento Ciudadano destacó que el derecho a una vivienda adecuada está reconocido en el artículo 4° de la Constitución, por lo que las instituciones deben garantizar que las personas afectadas por desastres naturales puedan recuperar plenamente su hogar.

Por ello, solicitó información actualizada que permita conocer cuántas viviendas han sido rehabilitadas, cuántos apoyos se han entregado, cuántos expedientes permanecen pendientes y cuáles son los principales retos que aún enfrentan las familias damnificadas.

Finalmente, Lührs Cortés hizo un llamado para que, dentro de los nuevos programas federales de vivienda, particularmente el denominado "Viviendas del Bienestar", se considere de manera prioritaria a las familias que todavía no han podido recuperar su patrimonio tras los huracanes Otis y John.



Regenerando Guerrero • Seguir
12 de ago. •

Familias de Acapulco siguen esperando recuperar su hogar tras Otis.

Familias de #Acapulco que aún no han podido recuperar plenamente sus viviendas tras el paso del huracán Otis continúan a la espera de soluciones, señaló en tribuna del Congreso de Guerrero la diputada Erika Luhrs Cortés.

La legisladora presentó un exhorto dirigido al INFONAVIT, FOVISSSTE, CONAVI y a la Secretaría de Bienestar para que informen de manera clara y actualizada sobre los avances en la reconstrucción y atención de las personas damnificadas.

El planteamiento contempla conocer el estado de los apoyos, la reconstrucción, la regularización y la escrituración de los inmuebles afectados.

Lührs Cortés advirtió que el proceso de recuperación no puede darse por concluido mientras haya familias que continúen esperando recuperar su patrimonio.

"La vivienda es un derecho, no un privilegio", sostuvo desde la tribuna, al destacar la necesidad de que las autoridades transparenten los avances y pendientes en materia de vivienda.

Con el exhorto, la diputada busca que las instituciones involucradas proporcionen información puntual sobre las acciones realizadas y los casos que aún permanecen sin una solución definitiva.



Controversias ► AMIGOS DE IGOR PETTIT
15 de ago. •

La diputada Erika Luhrs Cortés (MC) pidió al Infonavit, Fovissste, Conavi y a la Secretaría de Bienestar Federal informar sobre el avance de la construcción de viviendas para familias afectadas en #Acapulco y #CoyucaDeBenítez.

Aunque existen programas de reconstrucción, señaló que muchas familias todavía esperan recuperar de manera definitiva sus hogares.

Nota completa https://controversiasconigor.com/congreso-pide-informar-avances-en-viviendas-para-damnificados-por-otis-y-john/

Ilustraciones 46, 47 y 48: Difución en medios de comunicación.

JUSTICIA LABORAL

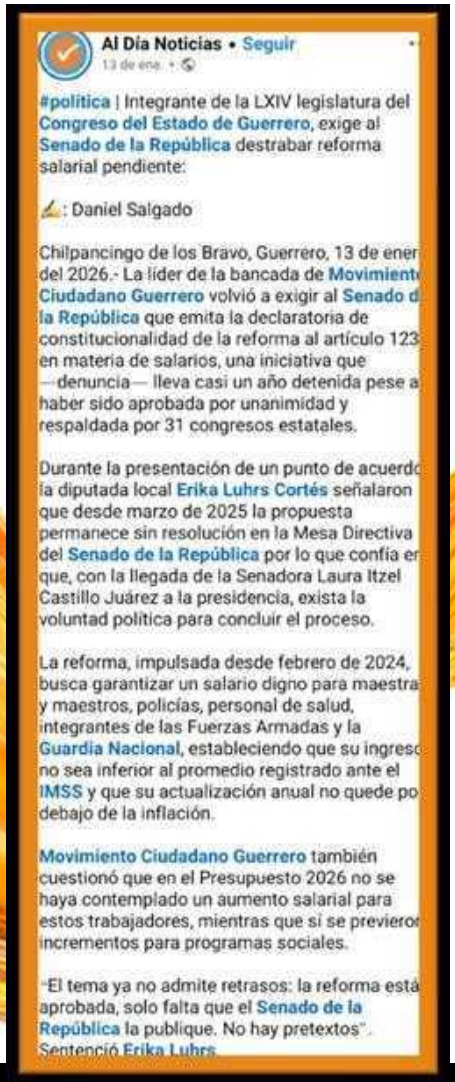


En materia laboral impulsé propuestas relacionadas con condiciones dignas de trabajo y corresponsabilidad familiar.

Presenté un punto de acuerdo para solicitar la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al artículo 123 en materia de salarios.

También presenté una iniciativa para establecer el derecho al descanso durante la jornada laboral para las personas servidoras públicas estatales y municipales.





Ilustraciones 49, 50 y 51: Difución en medios de comunicación.

Finalmente, propuse ampliar las licencias de paternidad a 12 semanas con goce de sueldo, con el propósito de fortalecer la corresponsabilidad en la crianza.



Ilustración 52: Impulsar licencias de paternidad más dignas no es solo una reforma laboral, es garantizar familias más fuertes y padres verdaderamente presentes.

MUJERES

En materia de derechos de las mujeres presenté un punto de acuerdo para solicitar que el programa de apoyo a refugios para mujeres víctimas de violencia de género no desapareciera del Presupuesto Federal 2026.

Asimismo, fijé posicionamiento respecto de la reforma constitucional relacionada con el feminicidio.

DESARROLLO ECONÓMICO

Ante las afectaciones provocadas por el huracán Otis, impulsé un exhorto para solicitar información sobre las acciones y mecanismos de apoyo dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas en Acapulco, así como para fortalecer las estrategias de financiamiento, formalización y acompañamiento empresarial.

TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS





Una parte fundamental del trabajo legislativo se desarrolla en las comisiones, espacios en los que se estudian, analizan y discuten los asuntos que posteriormente pueden ser sometidos a la consideración del Pleno del Congreso del Estado.

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, participé en las sesiones de las comisiones y órganos legislativos de los que formo parte, dando seguimiento a los asuntos turnados y contribuyendo al trabajo parlamentario que corresponde a cada uno de estos espacios.





En este periodo, la participación se desarrolló de la siguiente manera:

COMISIÓN / ÓRGANO LEGISLATIVO	SESIONES REALIZADAS
Junta de Coordinación Política	67
Comisión de Justicia	10
Comisión Instructora	6
Comisión de Cultura	3
Total	86

En conjunto, fueron 86 sesiones en las que participé durante este periodo, formando parte de los trabajos de análisis, deliberación y construcción de acuerdos propios de la actividad parlamentaria.

La participación en estos órganos representa una responsabilidad que va más allá de la presencia formal. Implica conocer los asuntos sometidos a consideración, aportar al análisis de las propuestas y contribuir, desde cada espacio, a la construcción de decisiones legislativas responsables.

Particularmente, la participación en la Junta de Coordinación Política, por la naturaleza de este órgano, permitió acompañar los

trabajos relacionados con la conducción y coordinación de la actividad parlamentaria; mientras que en las comisiones de Justicia, Instructora y Cultura se dio seguimiento a los asuntos correspondientes a sus respectivas materias.

Cada sesión forma parte de un trabajo legislativo que muchas veces no es visible en tribuna, pero que resulta indispensable para que los asuntos que llegan al Pleno cuenten previamente con un proceso de estudio, discusión y construcción de acuerdos.

Legislar también significa escuchar, analizar, dialogar y construir acuerdos. Esta participación en las comisiones y órganos legislativos refleja una parte sustantiva del trabajo realizado durante el segundo año de ejercicio constitucional.

COMPARECENCIAS Y SEGUIMIENTO A LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Como parte de las responsabilidades inherentes a la función legislativa, participé en las sesiones de presentación del IV Informe del Gobierno del Estado de Guerrero y del Paquete Fiscal 2026, así como en las comparecencias de servidoras y servidores públicos estatales con motivo de la Glosa del Informe de Gobierno.

Estos ejercicios forman parte de la responsabilidad del Poder Legislativo de conocer, analizar y dar seguimiento a las acciones, resultados y políticas públicas implementadas por el Gobierno del Estado, fortaleciendo con ello los principios de rendición de cuentas y transparencia.

El 16 de octubre de 2025, participé en la sesión en la que se realizó la entrega del Cuarto Informe de Gobierno, por conducto de la doctora Anacleta López Vega, así como en la presentación del Paquete Fiscal 2026, a cargo del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Raymundo Segura Estrada.

Posteriormente, del 24 al 27 de noviembre de 2025, participé en las comparecencias correspondientes a la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno:

- El 24 de noviembre de 2025.- En la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, C.P. Raymundo Segura Estrada, ante quien expresé la preocupación que muchas y muchos guerrerenses tenemos respecto de la situación económica del Estado.



- El 25 de noviembre de 2025.- En la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Guerrero, Mtro. Ricardo Castillo Peña, y del director del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, Arq. Enrique Ramírez Barrios.



- El 25 de noviembre de 2025.- En la comparecencia de la titular de la Secretaría de Salud Guerrero, Dra. Alondra García Carbajal.

- El 26 de noviembre de 2025.- En la comparecencia del titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, Mtro. René Vargas Pineda.



- El 26 de noviembre de 2025.- En la comparecencia del titular de la Secretaría del Bienestar, Pablo André Gordillo, ante quien señalé que hablar de bienestar es hablar de la vida real de las familias guerrerenses.



- El 27 de noviembre de 2025.- En la comparecencia de la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Arq. Irene Jiménez Montiel.



- El 27 de noviembre de 2025.- En la comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo, Mtro. Simón Quiñónez.



La participación en estos ejercicios parlamentarios permitió dar seguimiento al desempeño de distintas áreas de la administración pública estatal y mantener presente, en cada espacio institucional, la responsabilidad de que las políticas públicas y los recursos públicos respondan a las necesidades de las y los guerrerenses.

Informar, preguntar y dar seguimiento también es legislar. Por ello, la participación en las comparecencias forma parte de una labor parlamentaria orientada a fortalecer la rendición de cuentas y a mantener un diálogo institucional sobre los resultados y retos de Guerrero.

COMUNICACIÓN CERCANA Y PERMANENTE

Durante estos dos años de trabajo legislativo hemos mantenido un acercamiento constante con los medios de comunicación de Guerrero, convencidos de que informar también es una forma de rendir cuentas.

A través de entrevistas, espacios informativos y encuentros con periodistas y comunicadores, hemos compartido las iniciativas, exhortos, gestiones y causas ciudadanas que impulsamos desde el Congreso del Estado.



LOGROS LEGISLATIVOS

Una parte importante de este segundo año fueron las propuestas que lograron avanzar dentro del proceso legislativo y obtener la aprobación del Congreso.

Entre ellas se encuentran:

- La iniciativa para fortalecer la detección y atención del cáncer infantil.
- El exhorto a la SICT y CAPUFE para establecer protocolos ante bloqueos o cortes de circulación en la Autopista del Sol.

- La reforma al artículo 211 del Código Penal para evitar la criminalización de madres o padres que, en determinados contextos de violencia familiar o adicciones del otro progenitor, resguardan a sus hijas e hijos para proteger su integridad.

- El exhorto relacionado con la emisión de lineamientos y normas de la llamada Ley Silla.

- El exhorto para establecer mecanismos de coordinación interinstitucional relacionados con el Acamoto.

Estos resultados se suman a las 5 iniciativas y 7 puntos de acuerdo aprobados durante el segundo año de ejercicio legislativo.

GESTORÍA, ATENCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Como diputada de representación proporcional, mi responsabilidad de representación no se limita a un distrito electoral específico.

Por ello, la atención ciudadana y la vinculación con distintos sectores de Guerrero han formado parte permanente de mi trabajo.

Durante este periodo participé en reuniones de trabajo con autoridades estatales, federales y municipales; acompañé gestiones relacionadas con infraestructura carretera y necesidades de comunidades; y mantuve contacto con organizaciones, colectivos, estudiantes, instituciones educativas y ciudadanía.



En reunión con el Ing. Ricardo Alarcón Abarca, Director General de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) en Guerrero y Gerardo Olivera Raymundo Alcalde de Iliatenco.

Entre estas acciones se encuentran las gestiones relacionadas con infraestructura carretera para Iliatenco, reuniones con autoridades de la SICT y del Gobierno del Estado, así como el acompañamiento a representantes municipales y comunitarios ante las instancias correspondientes.



En reunión con el Ing. Martín Vega González, Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG)

Reunión de gestión con el Secretario de planeación Guerrero Mtro. Rene y el Alcalde de Iliatenco municipio de la Montaña de Guerrero Gerardo Olivera.





En compañía del Alcalde del Municipio de Iliatenco y mi compañera Ruperta integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano Guerrero.

También participé en actividades de apoyo y solidaridad ante situaciones de emergencia, entre ellas la entrega de ayuda humanitaria por las inundaciones en Puebla.

JÓVENES Y FORMACIÓN CIUDADANA



Participación de las y los jóvenes del Campus Naranja Guerrero en una visita al Congreso Local de Guerrero. El futuro se construye hoy con la energía y visión de nuestras juventudes. En Movimiento Ciudadano, sus causas e inquietudes son el motor que impulsa nuestra agenda legislativa y política. Involucrar a los jóvenes en la toma de decisiones es clave para la construcción de nuestra sociedad y sobre todo Nuevas ideas para cambiar la historia.

La vinculación con las nuevas generaciones también forma parte de mi responsabilidad pública.

Durante este periodo recibí en el Congreso del Estado a estudiantes de la UAGro y de otras instituciones educativas, con quienes compartí reflexiones sobre los retos de las mujeres en la política y sobre el funcionamiento del Poder Legislativo.



Coachs del Campus Naranja y la Delegada Estatal de Jóvenes en Movimiento Guerrero.

Asimismo, participé en recorridos por las instalaciones del Congreso y en actividades de acercamiento con estudiantes de Derecho.

Visita de Jóvenes de la Universidad Interamericana para el desarrollo de Acapulco, en la sala de próceres del Congreso del Estado.





En entrevista con mujeres jóvenes estudiantes de derecho en la UAGRO Rosaisela y Abby.

CAUSAS CIUDADANAS Y VINCULACIÓN SOCIAL



Mi trabajo en la tribuna no son palabras mías: son las causas, el sentir y la voz de las y los guerrerenses con quienes camino a diario.

Para llevar la voz del pueblo al Congreso, primero hay que saber escuchar. Estar en territorio, de frente con la ciudadanía, es nuestra mayor responsabilidad para legislar con la realidad en la mano.

El trabajo legislativo también debe mantener una relación cercana con la sociedad.

Por ello, acompañé distintas causas y actividades ciudadanas, entre ellas visitas a instituciones educativas, encuentros con vecinas y vecinos de distintas colonias de Acapulco, actividades deportivas y acciones relacionadas con la cultura y la identidad de Guerrero.

Con paisanas y paisanos del bello Puerto de Acapulco.





También participé como madrina de generación de la Escuela Primaria Rural Vespertina "Naciones Unidas" y de la Escuela Secundaria Técnica número 92 "Ignacio Manuel Altamirano", ambas de Acapulco.



Qué gran orgullo ser parte de este logro como su madrina de generación. ¡El futuro es de ustedes!

Estas actividades representan una parte del trabajo que se realiza fuera del Pleno y que permite mantener contacto directo con las comunidades y sectores de la sociedad.





Eventos deportivos de la Escuela Secundaria Técnica No. 92 "Ignición Manuel Altamirano", la segunda más grande de Acapulco.

UNA REPRESENTACIÓN QUE ESCUCHA Y PROPONE

Este segundo año confirma mi convicción de que la representación popular debe ejercerse con cercanía, responsabilidad y resultados.

Cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada intervención y cada gestión forman parte de una misma responsabilidad: escuchar las necesidades de la sociedad y llevarlas al espacio donde pueden convertirse en propuestas, decisiones y acciones institucionales.

Como diputada de representación proporcional, he asumido que mi responsabilidad de representación no se limita a un distrito electoral específico. Por el contrario, he procurado mantener una agenda abierta a las distintas regiones, municipios, comunidades y sectores de Guerrero.

El trabajo legislativo, para mí, no termina cuando concluye una sesión del Pleno. Continúa en el diálogo con la ciudadanía, en la gestión ante las autoridades, en el acompañamiento de las causas sociales y en el seguimiento de las propuestas que he presentado.

CONCLUSIÓN

Este segundo año de ejercicio legislativo ha sido un periodo de trabajo, aprendizaje y responsabilidad.

Las 34 iniciativas, 29 puntos de acuerdo y 168 intervenciones que integran este informe representan una parte del esfuerzo realizado desde el Congreso para colocar en la agenda pública temas que considero importantes para Guerrero. Las 5 iniciativas y 7 puntos de acuerdo aprobados muestran también que algunas de estas propuestas han logrado avanzar y convertirse en decisiones legislativas.

Pero detrás de cada iniciativa, cada exhorto y cada intervención existe una causa, una preocupación o una necesidad que merece ser escuchada.

Por ello, he procurado que mi trabajo legislativo no se limite al espacio del Pleno. La gestión, el diálogo con autoridades, el encuentro con organizaciones, colectivos, estudiantes, comunidades y ciudadanía forman parte de una misma responsabilidad: ejercer una representación cercana y útil para las y los guerrerenses.

El reconocimiento obtenido por segundo año consecutivo por el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero constituye para mí un motivo de satisfacción, pero, sobre todo, una responsabilidad para continuar trabajando con mayor compromiso y seriedad.

Este informe no pretende ser únicamente un recuento de actividades. Es, ante todo, un ejercicio de rendición de cuentas frente a la ciudadanía y una oportunidad para reconocer lo realizado, identificar los pendientes y asumir los retos que todavía tenemos por delante.

Sé que aún hay mucho por hacer.

Por eso, cierro este segundo año con gratitud por la confianza recibida, con la satisfacción del trabajo realizado y, sobre todo, con la convicción de que representar a Guerrero significa seguir escuchando, seguir proponiendo y seguir trabajando para que las necesidades de la sociedad encuentren respuestas desde el Poder Legislativo.

El trabajo realizado durante este segundo año no marca un punto final. Es la base sobre la cual asumiré el tercer año de ejercicio constitucional, con nuevos retos, nuevas causas y el mismo compromiso de servir a Guerrero.

IV.- RETOS Y COMPROMISOS PARA EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Iniciar el tercer año de ejercicio constitucional significa asumir una nueva responsabilidad: dar continuidad al trabajo realizado y convertir la experiencia acumulada en mejores resultados para Guerrero.

Mi compromiso es continuar ejerciendo la representación popular con responsabilidad, cercanía y congruencia.

Me comprometo a seguir presentando iniciativas y puntos de acuerdo que respondan a necesidades reales de la sociedad, procurando que las propuestas no se queden solamente en el papel, sino que avancen en el proceso legislativo y, cuando corresponda, se traduzcan en resultados concretos.

Me comprometo también a dar seguimiento a las iniciativas y puntos de acuerdo que se encuentran en proceso, buscando que las propuestas que ya han sido planteadas puedan continuar su trámite legislativo y alcanzar los objetivos para los que fueron presentadas.

Continuaré poniendo especial atención en temas como salud, educación, derechos humanos, mujeres, diversidad sexual, justicia, transparencia, rendición de cuentas, desarrollo social, movilidad, empleo y desarrollo económico, sin dejar de atender aquellas nuevas causas que surjan durante el próximo ejercicio.

Como diputada de representación proporcional, mantendré una visión de representación para todo Guerrero, escuchando las distintas voces de nuestro estado y procurando que las necesidades de sus regiones, municipios, comunidades y sectores encuentren espacio en el Congreso.

También fortaleceré el trabajo de gestoría, atención y vinculación ciudadana, porque estoy convencida de que la función legislativa no termina en el Pleno.

El tercer año será también una oportunidad para profundizar en la evaluación de los resultados: saber qué propuestas avanzaron, cuáles requieren mayor impulso y dónde existen pendientes que debemos atender.

Finalmente, refrendo mi compromiso de ejercer esta responsabilidad con respeto institucional, responsabilidad, transparencia y cercanía, entendiendo que cada espacio de representación popular tiene sentido cuando se utiliza para servir a la sociedad.

El trabajo realizado durante estos dos primeros años no representa una meta cumplida. Representa la base para continuar.

Mi compromiso para el tercer año es seguir escuchando, seguir proponiendo y seguir trabajando por Guerrero… trabajaré en consecuencia.

MUCHAS GRACIAS.

V.- ANEXO FOTOGRÁFICO

TRABAJO EN EL CONGRESO



Las manos de nuestras y nuestros artesanos moldean la historia, la cultura y la belleza de Guerrero. Consumir lo local no solo apoya la economía de nuestras familias, es valorar el talento único que nos da identidad y orgullo.



Exposición de artesanas y artesanos en la explanada centenario del Congreso Local del Estado de Guerrero.



Festejo por la conmemoración del día internacional de la mujer con compañeras del Congreso Local.



Evento para conmemorar los días 25, para conbatir la lucha de la violencia hacia las niñas y mujeres, en compañía de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz y la Presidenta de la CDHEG Mtra. Cecilia Narciso.



En la entrega del reconocimiento al periódico "Así somos" con la presencia de su fundador.

PODER LEGISLATIVO

DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DISTRITO I

OFICIO Núm. HCE/LXIV/HSBDto.1/**0239**/2026.

ASUNTO: Entrega de 2° Informe Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a, 30 de Septiembre del 2026.

Dip. Erika Isabel Guillén Román
Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado.
Presente.

El que suscribe diputado Héctor Suárez Basurto, integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, capitulo sexto, Artículo 26, Fracción XV, en el cual se establece como una obligación para las y los diputados presentar anualmente un informe escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tengo a bien dar cumplimiento entregando el presente Informe de Labores Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo, como representante popular del Distrito Local I, en dos tantos impresos y en formato digital.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo y mi distinguida consideración.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 16:30
2 tantos impreso
1 memoria USB.

Atentamente

Dip. Héctor Suárez Basurto

PODER LEGISLATIVO
DIP. HÉCTOR
SUÁREZ BASURTO

C.C.P. **Dip.** Joaquín Badillo Escamilla. Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.- Para su superior conocimiento. Presente.

C.C.P. Archivo.

DISTRITO 01 · CHILPANCINGO

2 SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

HÉCTOR SUÁREZ

BASURTO

DIPUTADO LOCAL



DESDE EL CONGRESO

LA VOZ DEL DISTRITO 01

LLEGÓ A LA TRIBUNA

9 INICIATIVAS
13 EXHORTOS

GESTIÓN Y CERCANÍA

RESULTADOS EN TERRITORIO

ACCIONES QUE ESCUCHAN, ATIENDEN Y TRANSFORMAN.

EL TRABAJO SE INFORMA,
EL COMPROMISO CONTINÚA.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESENTACIÓN

ESCUCHAR · REPRESENTAR · CONSTRUIR

El 2 de junio de 2024, las y los habitantes del Distrito Electoral Local 01 de Guerrero depositaron en mí su confianza para representarlos ante el Congreso del Estado. Desde el primer día entendí que representar no consiste únicamente en ocupar un lugar en el Congreso: significa escuchar, recorrer el territorio y llevar las necesidades de la ciudadanía al centro del debate público.

Durante este segundo año de labor legislativa, desde el Grupo Parlamentario de Morena, he impulsado una agenda orientada a ampliar derechos, fortalecer la justicia social y construir instituciones más cercanas y eficientes. Cada iniciativa, exhorto y gestión responde a una misma convicción: servir con responsabilidad y trabajar por el bienestar de nuestras familias.



REPRESENTAR ES ESCUCHAR, RECORRER Y CONSTRUIR.



DIÁLOGO · ACUERDOS · TERRITORIO

EL CONGRESO Y EL TERRITORIO NO SON CAMINOS SEPARADOS.

El trabajo legislativo también exige diálogo. La pluralidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura nos demanda escuchar, construir acuerdos y encontrar coincidencias que permitan avanzar en favor de Guerrero. Por ello, he trabajado con apertura y respeto, sin perder de vista las causas y necesidades de las personas a quienes represento.

El Congreso y el territorio no son caminos separados. Desde ambos espacios hemos promovido acciones por la inclusión, la protección y la ampliación de derechos, el bienestar animal, la atención a grupos prioritarios y el fortalecimiento de la vida democrática. Este trabajo también se ha construido junto a comunidades, colonias, instituciones y ciudadanía.

Estas páginas reflejan un esfuerzo compartido. Detrás de cada avance hay voces que fueron escuchadas, manos que se sumaron y compromisos asumidos junto a la gente. A quienes han caminado con nosotros, gracias. Su confianza marca el rumbo de una labor que continuará con honestidad, cercanía y convicción.

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DIPUTADO LOCAL · DISTRITO ELECTORAL 01



RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMAR ES CUMPLIR

TRANSPARENCIA · RESPONSABILIDAD · CERCANÍA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante la ciudadanía mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Rendir cuentas es una responsabilidad y también una forma de mantener cercano el vínculo con quienes me otorgaron su confianza. En estas páginas comparto el trabajo realizado desde el Congreso y en territorio durante este segundo año: iniciativas, gestiones y acciones construidas a partir de escuchar y atender a la gente.

Informar es hablar con transparencia de lo realizado, reconocer los retos que aún permanecen y renovar el compromiso de seguir trabajando por Chilpancingo y Guerrero.

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DIPUTADO LOCAL · DISTRITO 01

DISTRITO LOCAL 01

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO

CAPITAL DE GUERRERO · CORAZÓN DEL ESTADO

> Representar a la capital
> es escuchar una ciudad viva,
> diversa y exigente.

Cada colonia, barrio y comunidad aporta una voz que debe convertirse en decisiones, gestión y resultados concretos.

CONTEXTO TERRITORIAL

Las cifras corresponden al municipio y a la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.
La delimitación electoral del Distrito Local 01 se rige por la cartografía del IEPC Guerrero.



EL TERRITORIO QUE REPRESENTAMOS

CHILPANCINGO EN CIFRAS

283,354
HABITANTES EN EL MUNICIPIO

225,728
HABITANTES EN LA CIUDAD

52.5% MUJERES
148,857 habitantes

47.5% HOMBRES
134,497 habitantes

FUENTE: INEGI, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020 · ÚLTIMA I

UN AÑO EN RESULTADOS

Cifras que sintetizan el trabajo desde el Congreso y la gestión cercana en el territorio.

9 **INICIATIVAS**

Presentadas ante el Pleno

Propuestas para convertir demandas ciudadanas en derechos y soluciones.

13 **EXHORTOS**

Para atender causas urgentes

Con cada exhorto defendemos las necesidades de la ciudadanía.

90 **ASUNTOS DICTAMINADOS**

Desde la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

11 **EJES DE GESTIÓN**

Acciones en vivienda, educación, salud, espacio público, ambiente y comunidad.

CUATRO RUTAS, UN COMPROMISO

Una lectura clara del trabajo que nace en la tribuna, se construye con acuerdos y se comprueba en territorio.

01

DESDE LA TRIBUNA

TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativas y exhortos que colocan las causas ciudadanas en la ley.

02

ACUERDOS QUE DAN CERTEZA

TRABAJO EN COMISIONES

Diálogo, dictámenes y decisiones para fortalecer a los municipios.

03

GESTIÓN QUE RESUELVE

11 EJES DE ACCIÓN

Programas y apoyos que atienden necesidades concretas.

04

CERCANÍA QUE SE DEMUESTRA

RESULTADOS EN TERRITORIO

Colonias y comunidades escuchadas, acompañadas y atendidas.

*El trabajo se informa; **el compromiso continúa.***

9

INICIATIVAS

INICIATIVAS
QUE ABREN CAMINO



PROPONER · DEBATIR · CONSTRUIR ACUERDOS

Nueve iniciativas para convertir necesidades en derechos.

Durante el segundo año legislativo se impulsaron reformas y acuerdos en materia de justicia, seguridad social, educación, deporte, vivienda y responsabilidad pública.

- JUSTICIA
- DERECHOS
- RESPONSABILIDAD

LA LEY COBRA SENTIDO CUANDO PROTEGE LA VIDA COTIDIANA.

Trabajo legislativo con responsabilidad y cercanía.

PROPUESTAS CON RUMBO

JUSTICIA · INCLUSIÓN · SEGURIDAD SOCIAL

01 RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS

Propone asegurar recursos para indemnizar daños atribuibles al gobierno y permitir la contratación de seguros que cubran esas obligaciones.

JUSTICIA

02 CUMPLIMIENTO MUNICIPAL CON EL ISSSPEG

Plantea lineamientos para retener participaciones municipales cuando existan obligaciones de seguridad social pendientes con el ISSSPEG.

TRABAJO

03 PROTECCIÓN PENAL PARA ESCUELAS PÚBLICAS

Propone agravar el delito de robo contra instituciones públicas de cualquier nivel educativo y aumentar hasta en una mitad las penas aplicables.

JUSTICIA

04 RECONOCIMIENTO DEL DEPORTE ADAPTADO

Reconoce esta categoría en la ley y plantea programas permanentes, seguimiento, evaluación y transparencia en los recursos destinados al sector.

DEPORTE

05 ENTREGA-RECEPCIÓN CON OBLIGACIONES AL ISSSPEG

Busca que las administraciones salientes acrediten sus obligaciones, eviten dejar adeudos a las entrantes y entreguen las retenciones laborales al instituto.

ASUNTOS POLÍTICOS

06 SANCIONES POR LLAMADAS FALSAS

Propone sancionar llamadas falsas o de broma con prisión de seis meses a un año y multas de cien a doscientas UMA.

JUSTICIA

07 SEGURIDAD SOCIAL EN LA CONSTRUCCIÓN

Plantea exigir la inscripción ante el IMSS de las personas trabajadoras de la construcción para garantizarles prestaciones de seguridad social.

DESARROLLO URBANO

08 VIVIENDA ADECUADA E INCLUSIÓN PRIORITARIA

Armoniza la ley con el concepto constitucional de vivienda adecuada y prioriza a personas con discapacidad y personas adultas mayores.

VIVIENDA

09 RESPUESTA MUNICIPAL A ACUERDOS LEGISLATIVOS

Propone que los ayuntamientos respondan oportunamente a los acuerdos aprobados por el Pleno del Congreso del Estado.

ASUNTOS POLÍTICOS

PROPONER ES ABRIR LA CONVERSACIÓN PÚBLICA.

Cada iniciativa abre un camino de análisis, debate y construcción de acuerdos.



UNA VOZ QUE LLEGA AL PLENO

EXHORTAR TAMBIÉN ES ACTUAR

Llamados institucionales para atender causas urgentes.

01 MÁS RECURSOS PARA EL DEPORTE

Solicita fortalecer el presupuesto deportivo de 2026, los eventos, la actividad física escolar y los estímulos para atletas guerrerenses.

DEPORTE

02 ENCAUZAMIENTO DE BARRANCAS Y DEL RÍO HUACAPA

Pide prever recursos para encauzar barrancas y continuar las obras del río Huacapa hasta Petaquillas.

DESARROLLO URBANO

03 BECA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO

Propone una beca para estudiantes destacados que participen en olimpiadas del conocimiento y en estancias nacionales e internacionales de investigación.

EDUCACIÓN

04 COOPERATIVAS ECOTURÍSTICAS EN LA SIERRA

Solicita recursos, capacitación y redes comunitarias para promover el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable.

TURISMO

05 RECUPERACIÓN DEL CIRCYC

Pide incorporar en el presupuesto de 2026 la recuperación y operación del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura.

EDUCACIÓN

06 SEGURO VEHICULAR ACCESIBLE

Propone un seguro estatal de responsabilidad civil, gratuito o subsidiado, para contribuyentes cumplidos e inscritos en el padrón vehicular.

TRANSPORTE

SEIS CAUSAS · UNA MISMA RESPONSABILIDAD

Poner los temas en la agenda también es defender las necesidades de la gente.

13
EXHORTOS

TEMAS QUE EXIGEN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

07 TRANSPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Solicita un estudio integral para diseñar e implementar transporte público exclusivo para personas con discapacidad.

TRANSPORTE

08 PROTECCIÓN CIVIL EN ESCUELAS

Exhorta a implementar talleres, cursos y capacitaciones de protección civil adaptados a niñas y niños de educación básica.

EDUCACIÓN

09 CIERRE DE TIRADEROS CLANDESTINOS

Solicita un programa regional e intermunicipal para detectar, cerrar y erradicar tiraderos de residuos a cielo abierto.

MEDIO AMBIENTE

10 ENFOQUE INTEGRAL DE SALUD ÚNICA

Propone mesas interinstitucionales para coordinar acciones ambientales y sanitarias con participación social y académica.

SALUD

11 SUSTITUCIÓN DE CAMIONETAS DE REDILAS

Pide sustituir las camionetas de redilas utilizadas como transporte público por vehículos adecuados para el traslado de personas.

TRANSPORTE

12 MERCADOS PARA PRODUCTORES DE SEMBRANDO VIDA

Propone vincular a productores de la región Centro con consumidores mediante locales disponibles en mercados públicos.

TRABAJO

13 MOVILIDAD INTEGRAL PARA CHILPANCINGO

Solicita rutas alternas, coordinación institucional, mejor señalización vial y presencia operativa en puntos críticos.

TRANSPORTE

EXHORTAR ES HACER VISIBLE LO URGENTE.

Escuchar, señalar y convocar a las autoridades responsables también transforma.



CUATRO CAUSAS · UN MISMO COMPROMISO

PROPUESTAS QUE PROTEGEN DERECHOS

La voz del Distrito convertida en soluciones desde la ley.



01

SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL PARA QUIENES CONSTRUYEN GUERRERO

Registro obligatorio ante el IMSS en cada obra pública para garantizar salud, prestaciones y condiciones laborales dignas.

La obra pública también debe construir bienestar.

02

PATRIMONIO EDUCATIVO

ESCUELAS MÁS PROTEGIDAS

Mayores sanciones por robo al patrimonio de instituciones educativas públicas.



Proteger la escuela es proteger el futuro.



03

DEPORTE ADAPTADO

DEPORTE ADAPTADO CON RESPALDO LEGAL

Programas permanentes y presupuestos identificables para asegurar su continuidad y aplicación.

Continuidad y certeza.

> *"La ley cobra sentido cuando protege la vida cotidiana.*

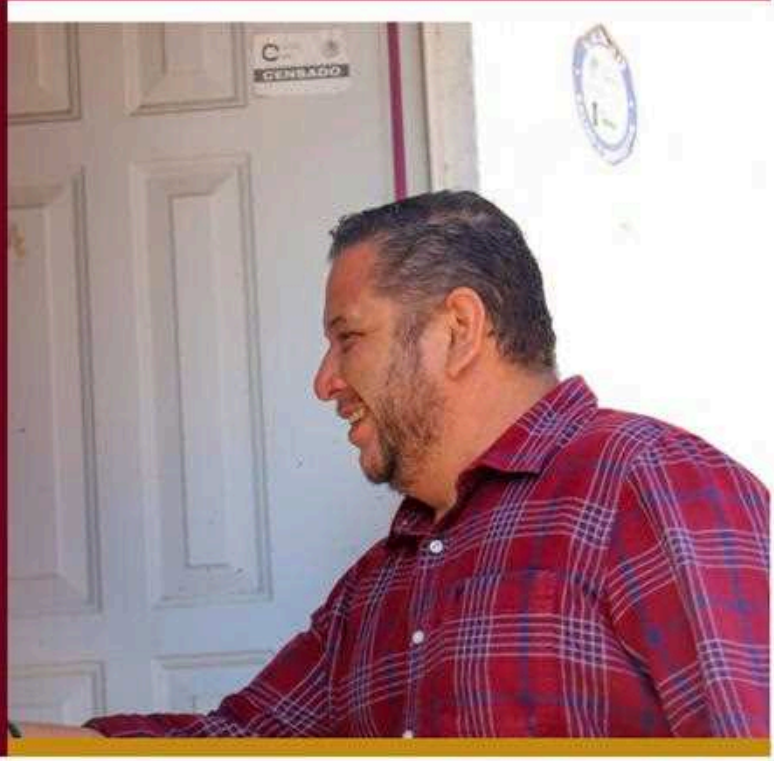
04

PRIORIDAD SOCIAL

VIVIENDA ADECUADA E INCLUYENTE

Prioridad para personas con discapacidad y adultas mayores en el acceso a una vivienda adecuada.

Hogares dignos, accesibles y seguros.



ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

ACUERDOS QUE DAN CERTEZA

Diálogo, análisis y decisiones para fortalecer la vida municipal.



REUNIÓN DE TRABAJO Y ANÁLISIS LEGISLATIVO

En la Comisión condujimos los trabajos con apertura, imparcialidad y respeto a las distintas fuerzas políticas representadas en el Congreso.

ACUERDOS QUE DAN CERTEZA

RESULTADOS DE LA COMISIÓN

12
SESIONES DE TRABAJO

90
ASUNTOS DICTAMINADOS Y APROBADOS

UN RESULTADO QUE FORTALECE A GUERRERO

CABILDOS COMPLETOS
MUNICIPIOS CON CERTEZA

Ningún Ayuntamiento del Estado de Guerrero se encuentra incompleto en la integración de su Cabildo. Eso significa certeza jurídica, funcionamiento institucional y capacidad para seguir tomando decisiones por sus comunidades.

MENOR REZAGO

La Comisión se ubica entre las de menor rezago legislativo.



ACERCAMIENTO CON REPRESENTANTES DE COMUNIDADES

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resultados para la educación, la ciencia y el desarrollo de la niñez y juventud guerrerense.



10
SESIONES DE TRABAJO

20
ASUNTOS DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE



COLONIA LA FLOR

Apoyo con láminas para el acondicionamiento de un espacio comunitario destinado a reuniones y actividades vecinales.



COLONIA SAN RAFAEL

Apoyo con tubería para contribuir a la rehabilitación de la red de drenaje.

EJE 1

APOYO A LA VIVIENDA

Con gestión, acompañamiento y trabajo en territorio, impulsamos acciones para mejorar las condiciones de vivienda y atender necesidades prioritarias de familias en colonias de Chilpancingo y comunidades de la Sierra.



VIVIENDA DIGNA

BIENESTAR QUE SE CONSTRUYE

01

GESTIÓN · ACOMPAÑAMIENTO · TERRITORIO

AGUA EN EL HOGAR

TINACOS A BAJO COSTO

Encabecé la cuarta entrega de tinacos a bajo costo para responder a una necesidad cotidiana: contar con un recipiente para almacenar agua en casa. Al facilitar su adquisición, buscamos apoyar la economía familiar y dar continuidad a una ayuda práctica para los hogares. Cada entrega representa una forma de atender necesidades que las familias viven todos los días.





CUARTA ENTREGA

MÁS DE 120

TINACOS ENTREGADOS EN TOTAL

Cifra acumulada al cierre de esta jornada

ENTREGA DE TINACOS

UNA ENTREGA COMPARTIDA

En esta jornada estuve junto a vecinas, vecinos y familias que buscaban una forma de almacenar agua en casa. Con mi equipo acercamos los tinacos a quienes acudieron a recibirlos. Es en estos encuentros donde la gestión cobra sentido: el apoyo deja de ser una cifra cuando llega a manos de las personas y puede acompañar su vida diaria.













APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR

UNA AYUDA QUE PERMANECE

Con cada entrega buscamos que las familias cuenten con un recurso que siga siendo útil al volver a casa. Un tinaco permite reservar agua para la limpieza y el cuidado del hogar, y obtenerlo a bajo costo ayuda a que ese gasto sea más llevadero. Por eso dimos continuidad a esta gestión: atender una necesidad diaria con un apoyo que permanece.









ZONA NORPONIENTE

LA VIVIENDA Y SU ENTORNO

El deslizamiento de ladera ha impactado a más de 20 colonias de la zona norponiente. Para atender sus efectos, impulsamos la entrega de paquetes de láminas, cemento y tubos de drenaje, además del rastreo de calles. Estar en el territorio nos permite reconocer que la vivienda no termina en sus muros: el drenaje y los caminos también influyen en la vida diaria de las familias.













DEL MATERIAL
A LA VIVIENDA

Con la entrega de láminas acercamos un material que puede responder a necesidades de resguardo en los hogares. Las fotografías muestran ese apoyo junto a viviendas distintas, sin que todas requieran lo mismo. Trabajamos para que las familias cuenten con recursos útiles en su casa, porque atender la vivienda también es cuidar el espacio donde transcurre su vida diaria.













ENTREGA DE LÁMINAS

LÁMINAS PARA RESGUARDAR

Entregamos láminas a familias que buscaban mayor resguardo para sus viviendas. Frente a sus casas, pudimos ver por qué un material como este importa: puede servir para cubrir o reforzar un espacio y protegerlo del sol y la lluvia. Al llevar el apoyo hasta el hogar, atendemos una necesidad concreta y cercana: cuidar el lugar donde las personas descansan, guardan sus pertenencias y comparten la vida diaria.













GESTIÓN EN CONJUNTO

CONSTRUYENDO BIENESTAR

Con el impulso de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda para atender a las comunidades más apartadas de la Sierra de Chilpancingo, logramos gestionar nuevamente, en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, acciones de Construyendo Bienestar para San Vicente, El Fresno, Omiltemi y Chautipan. Escuchar a las familias en su territorio permite partir de sus necesidades reales.







GESTIÓN EN CONJUNTO

GESTIÓN QUE ESCUCHA

También extendimos esta gestión conjunta a las colonias Cuernavaca, Los Tepetates, Real del Valle, Rosario Ibarra, Valle de Bravo y Emiliano Zapata. En estos encuentros, vecinas y vecinos compartieron las necesidades de sus hogares. Escucharlas de cerca y dar seguimiento a sus solicitudes nos ayuda a impulsar acciones de vivienda que respondan a la vida cotidiana de cada familia.








COHESIÓN SOCIAL

ESPACIOS QUE NOS UNEN 02

Con la rehabilitación de unidades deportivas en colonias y comunidades rurales, recuperamos espacios dignos para que jóvenes, adolescentes y familias realicen actividades deportivas, culturales y comunitarias. Así fortalecemos la convivencia, la cohesión social y la participación en su entorno.



REHABILITAR PARA CONVIVIR

Deporte, cultura y comunidad en espacios dignos.



EL CAMBIO SE VE

DEL DETERIORO AL ENCUENTRO

Recuperamos este espacio para encontrarnos, convivir y hacer comunidad.

ANTES



AHORA



TRANSFORMAR LO COTIDIANO

MEJORAR EL ENTORNO 03

En colonias y comunidades de Chilpancingo entregamos materiales y apoyos para rehabilitar accesos, construir rodadas y rastrear calles. También realizamos la remoción y colocación de postes de luz. Buscamos mejorar los trayectos que las familias usan cada día.



TRABAJO PARA MEJORAR LOS ACCESOS





OBRAS QUE CONECTAN



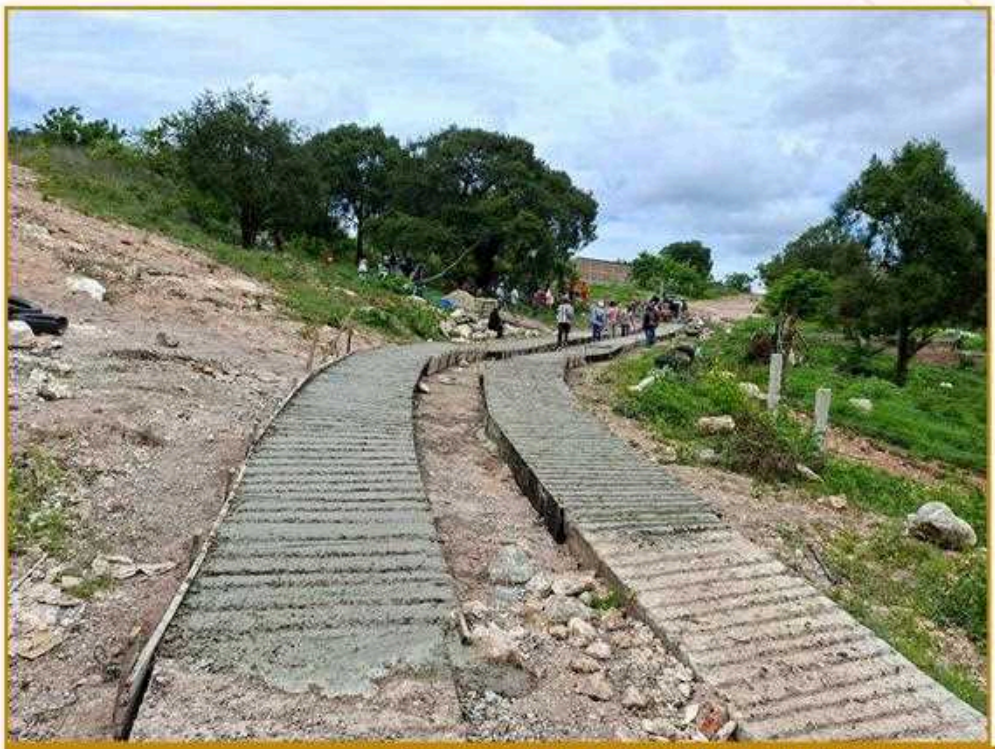
ACCESOS
CALLES

Mejoramiento de accesos, calles y rodadas en colonias y comunidades.

DEL TRABAJO AL RESULTADO

CAMINOS QUE ACERCAN

La construcción de rodadas y la rehabilitación de accesos fortalecen la movilidad en colonias y comunidades.





CONSTRUCCIÓN DE RODADAS Y REHABILITACIÓN DE ACCESOS

ALREDEDOR DE

50

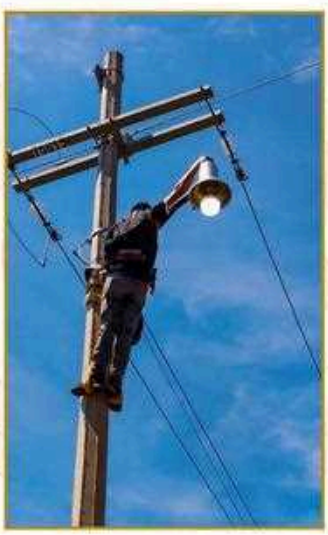
COLONIAS

SENDEROS SEGUROS

Instalación de lámparas con fotoceldas y rehabilitación de luminarias en colonias y comunidades.



LUMINARIAS PARA COLONIAS Y COMUNIDADES



PLAN DE AYALA

UN ACCESO PARA 10 COLONIAS

En la parte alta de la colonia Plan de Ayala atendimos uno de los tramos más afectados de una vialidad que da acceso a familias de 10 colonias. Hacía varios años que este punto no recibía una intervención. Cumplimos así uno de los acuerdos con el bloque de colonias: mejorar el paso para quienes van al trabajo, a la escuela y a sus actividades cotidianas.









TRABAJO COORDINADO

ACUERDOS EN ACCIÓN

El acuerdo tomó forma con una jornada de trabajo compartido. Tras llevar la mezcla, la distribuimos a mano en el tramo afectado y la compactamos con maquinaria. Vi a vecinas, vecinos y al equipo sumar esfuerzos en cada etapa; su participación hizo posible avanzar en una solución que responde a una necesidad de la zona.









RESULTADO EN TERRITORIO

UN TRAMO MÁS TRANSITABLE

Al concluir la intervención, quedó un tramo más transitable para quienes pasan por él todos los días. Una calle en mejores condiciones facilita el traslado de estudiantes, trabajadoras y trabajadores y de quienes salen por las necesidades de su hogar. Por eso quise que este compromiso llegara al terreno y se tradujera en una mejora que puede sentirse en cada recorrido.







ENCUENTRO CON VECINAS Y VECINOS

JUNTO A LAS FAMILIAS

Agradezco la confianza del presidente de la colonia, del bloque de colonias y de las y los vecinos que acompañaron esta intervención. Escuchar sus necesidades y trabajar juntos nos permitió dar respuesta a un acuerdo concreto. Cuando una comunidad participa y sus representantes cumplen, la mejora de una calle se convierte en un beneficio compartido.









SANEAMIENTO EN TERRITORIO

DESAZOLVE CERCA DE CASA

Acompañé los trabajos de desazolve con una unidad al servicio de CAPASEG. El saneamiento también forma parte de la tranquilidad de las familias y del cuidado de su entorno. Estuve con vecinas y vecinos durante la jornada para escucharles y seguir de cerca esta atención a una necesidad cotidiana.











SENDEROS SEGUROS

TRABAJO QUE ILUMINA

Atendimos necesidades de alumbrado público en Omiltemi, Chautipan, Jaleaca de Catalán, El Mirabal, El Calvario, Coapango, Campo de Aviación y Atlixtac. En estas comunidades, la luz en calles y accesos cobra especial importancia al anochecer: permite reconocer mejor el entorno y transitar los caminos cotidianos con mayor tranquilidad.











FOCOS · FOTOCELDAS · LUMINARIAS

DEL POSTE A LA LUZ

Para llevar la luz a las calles, trasladamos los equipos y realizamos el trabajo de instalación en los postes: colocar focos y fotoceldas requiere tiempo y cuidado. Detrás de cada punto iluminado hay una labor de campo que responde a quienes utilizan estos accesos al terminar el día.











SENDEROS SEGUROS

INSTALACIÓN EN ALTURA

Nos importa que vecinas y vecinos puedan reconocer el entorno al caminar por sus calles. Por eso impulsamos la colocación de luminarias en postes de distintos puntos. Las fotografías muestran el trabajo en altura que permite mejorar la visibilidad de los accesos y trayectos cotidianos.











SENDEROS SEGUROS

EQUIPO EN TERRITORIO

También atendimos la CNOP B, el Fraccionamiento Centenario, Ombú, San Juan, Doctor Catalán, El Polvorín, 6 de Julio, Galeana, Cuernavaca, Emiliano Zapata y Grupo Unido. A estas zonas se sumaron la CNOP Sección C y el barrio de San Antonio. Pensamos en esas calles como parte del regreso a casa y de la vida cotidiana de sus habitantes.











MEJORAMIENTO URBANO

LA LUZ LLEGA A LAS CALLES

MÁS DE

347

Instalamos más de 347 focos, lámparas solares y fotoceldas en los puntos atendidos. Con ello ampliamos la visibilidad de calles, caminos y accesos al anochecer, cuando más importa reconocer el entorno.











SENDEROS SEGUROS

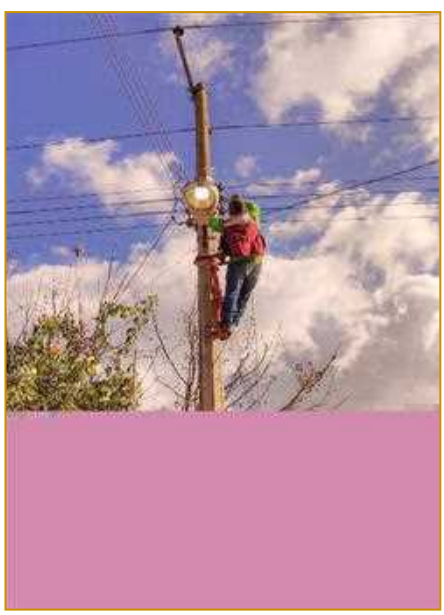
PUNTOS DE LUZ

Al recorrer estas fotografías vemos el esfuerzo detrás de la instalación y el resultado en las calles iluminadas. Atender el alumbrado es también una forma de cuidar el espacio que compartimos: los caminos donde suceden los encuentros, las visitas y la vida cotidiana de nuestras comunidades.













FORMACIÓN PARA EL PRESENTE Y EL FUTURO

APRENDER ABRE CAMINOS 04

Impulsé acciones para fortalecer el aprendizaje, atender la salud mental y acompañar el crecimiento personal de las y los estudiantes. También apoyé mejoras de infraestructura, porque contar con espacios dignos es parte de una educación que abre caminos.

01	02	03
APRENDER	CONVIVIR	CRECER

DEL AULA A LA VIDA

EDUCACIÓN QUE ACOMPAÑA

Impulsé talleres de salud mental, mediación escolar, prevención y protección civil, junto con actividades culturales y visitas formativas. Cada encuentro ofreció experiencias útiles para aprender y convivir dentro y fuera del aula.





UNA EDUCACIÓN CERCANA

APRENDER, CONVIVIR Y CRECER

Creo en una educación cercana que acompaña cada etapa y construye escuelas más humanas, seguras y participativas.



COMUNIDAD QUE APRENDE

PRIMARIA FRAY BARTOLOMÉ · DEPORTE ESCOLAR

LA CANCHA TAMBIÉN ENSEÑA

En la Escuela Primaria Fray Bartolomé entregamos tableros de básquetbol y regresamos para inaugurarlos junto a alumnas, alumnos y docentes. Al ver a niñas y niños jugar en la cancha durante esa convivencia, confirmé el valor de equipar los espacios escolares: el deporte les permite moverse, aprender a trabajar en equipo y compartir experiencias que enriquecen su vida en la escuela.













SECUNDARIA DR. GALO SOBERÓN Y PARRA

CUIDARNOS, DIALOGAR Y APRENDER

En la Secundaria Dr. Galo Soberón y Parra di la bienvenida a dos jornadas: Prevención Social del Delito y Dúo Canino, y Mediación Escolar. Marina Villanueva Ruiz habló de prevención y cultura de la legalidad; Paloma Oviedo Galeana, de mediación y resolución pacífica de conflictos. También entregamos bancos para el laboratorio de ciencias, respondiendo a una solicitud de la comunidad escolar para fortalecer ese espacio de aprendizaje.











CHACUALCINGO · APOYO A LA EDUCACIÓN

UN APOYO PARA LA ESCUELA

En Chacualcingo atendimos la solicitud de las y los habitantes y entregamos una tonelada de cemento para contribuir al mejoramiento de la escuela de la comunidad. Quienes viven ahí conocen de cerca las necesidades del plantel; escucharles fue el punto de partida para sumar un apoyo concreto. Mejorar los espacios escolares es también cuidar el lugar donde sus estudiantes aprenden y conviven cada día.



1 TONELADA
DE CEMENTO







CEREMONIAS DE CLAUSURA

CERRAR UN CICLO, ABRIR NUEVOS CAMINOS

Por invitación de las comunidades educativas, acompañé ceremonias de clausura para reconocer el esfuerzo del alumnado, sus familias y docentes. En seis instituciones, además, tuve el honor de participar como padrino de generación.

TELESECUNDARIA "MARGARITO DAMIÁN VARGAS"















CADA META ABRE UNA NUEVA ETAPA

JARDÍN DE NIÑOS "30 DE ABRIL"

En el Jardín de Niños "30 de Abril" celebré con niñas, niños, docentes y familias una de las primeras metas de su camino escolar.









CADA CLAUSURA ES UN NUEVO COMIENZO

CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA PRIMARIA GRAL. NICOLÁS BRAVO

En la Primaria Gral. Nicolás Bravo reconocí el esfuerzo del alumnado y de quienes lo acompañaron a lo largo del ciclo escolar.









CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA PRIMARIA "HIMNO NACIONAL"

Compartí esta ceremonia con las y los estudiantes de la Primaria "Himno Nacional" y sus familias, cuyo apoyo sostiene cada día el aprendizaje.









APRENDER TAMBIÉN ES CRECER EN COMUNIDAD

CEREMONIAS DE CLAUSURA

TELESECUNDARIA "JUAN ÁLVAREZ"

En San Vicente celebré con las y los estudiantes de la Telesecundaria "Juan Álvarez" el cierre de una etapa y los retos que ahora les esperan.









CADA META ABRE UNA NUEVA ETAPA

CEREMONIAS DE CLAUSURA

JARDÍN DE NIÑOS “1.º DE MAYO”

Me dio gusto acompañar a las niñas y los niños del Jardín “1.º de Mayo” en una de sus primeras grandes metas, junto a sus familias y docentes.









INFANCIAS QUE CRECEN CON ALEGRÍA

CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA PRIMARIA "30 DE ABRIL"

En la Primaria "30 de Abril" compartí con estudiantes y familias la alegría de reconocer un ciclo de esfuerzo y aprendizaje.







CEREMONIAS DE CLAUSURA

JARDÍN DE NIÑOS "GRAL. VICENTE GUERRERO"

En el Jardín "Gral. Vicente Guerrero" celebré con niñas, niños, docentes y familias el aprendizaje que construyeron juntos.









APRENDER, COMPARTIR Y CRECER

CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "WILFRIDO MASSIEU"

Acompañé a la generación 2023-2026 de la Secundaria "Wilfrido Massieu" en el cierre de una etapa y reconocí el apoyo de sus familias y docentes.





GENERACIÓN
2023-2026





CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA PRIMARIA "NICOLÁS CATALÁN"

En la Primaria “Nicolás Catalán” compartí una jornada de reconocimiento al esfuerzo de sus estudiantes y al respaldo de su comunidad escolar.









CEREMONIAS DE CLAUSURA

ESCUELA PRIMARIA "MI PATRIA ES PRIMERO"

Con alegría acompañé a las y los estudiantes de la Primaria "Mi Patria es Primero" al concluir este ciclo escolar.







VISITÉ MÁS DE 30 ESCUELAS

SIN EDUCACIÓN NO HAY TRANSFORMACIÓN

Durante este periodo visité más de 30 escuelas, donde participé en talleres, capacitaciones y actividades formativas para niñas, niños y adolescentes. En estos encuentros se abordaron temas como salud mental, prevención social del delito, mediación y resolución pacífica de conflictos, educación sexual integral, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y convivencia escolar.
Cada visita me permitió escuchar de cerca a estudiantes, docentes y familias, además de acercar orientación y herramientas para fortalecer comunidades educativas más seguras, informadas y solidarias.










PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA

PREVENIR TAMBIÉN ES EDUCAR

Participé en pláticas y actividades de prevención social del delito que brindaron a las y los estudiantes información útil para identificar riesgos, fortalecer la confianza y construir entornos escolares más seguros.










PREVENIR ES ACOMPAÑAR

CIENCIA · CULTURA · CREATIVIDAD

APRENDER HACIENDO

También participé en actividades de ciencia, cultura y aprendizaje práctico que despertaron la curiosidad, la imaginación y el deseo de descubrir nuevas formas de aprender.











CURIOSIDAD QUE ABRE CAMINOS

DEPORTE · DIÁLOGO · PARTICIPACIÓN

CONVIVIR, PARTICIPAR Y CRECER

En cada visita compartí con estudiantes, docentes y familias actividades que fortalecen el deporte, la identidad, la participación y la convivencia. Estoy convencido de que la escuela también es un espacio para hacer comunidad.










ESCUELAS EN EL CONGRESO

EL CONGRESO ABRE SUS PUERTAS

Recibí a las y los estudiantes de bachillerato del Centro Escolar Chilpancingo en el salón de Plenos. Me gustó escuchar sus preguntas y verlos tomar la palabra en este espacio público. Abrir las puertas del Congreso a las juventudes les permite conocerlo de cerca y saber que también pueden participar.

CENTRO ESCOLAR CHILPANCINGO · CECH



CONOCER PARA PARTICIPAR

VISITA AL CONGRESO

PREPARATORIA NÚM. 9 UAGro

Con las y los jóvenes de la Preparatoria Núm. 9 de la UAGro dialogué en el pleno sobre la labor legislativa. Les expliqué cómo se presentan las iniciativas y los exhortos y escuché sus preguntas e inquietudes. Su interés demuestra que las juventudes quieren informarse y participar en la vida pública.











CIUDADANÍA DESDE LA INFANCIA

MI PATRIA ES PRIMERO

Acompañé a las niñas y los niños de la Escuela Primaria “Mi Patria es Primero” en su exposición de arte infantil en el Congreso. Sus pinturas mostraron creatividad y una forma propia de mirar el mundo. Me alegró dar un lugar visible a su talento.



LA CIUDADANÍA COMIENZA DESDE LA INFANCIA

CONOCER · PREGUNTAR · PARTICIPAR

MARGARITO DAMIÁN VARGAS

Recibí a las y los estudiantes de la Telesecundaria “Margarito Damián Vargas” en el Congreso. Conversamos sobre la función del Poder Legislativo, la construcción de acuerdos y la importancia de participar de manera informada. Me alegra abrir este espacio para que puedan conocerlo de cerca y hacer sus propias preguntas.



EL CONGRESO TAMBIÉN ES SUYO







SEGUIRÉ ABRIENDO ESTOS ESPACIOS

RESULTADOS QUE ACOMPAÑAN

EDUCACIÓN QUE DEJA HUELLA

Acompañé a comunidades escolares con actividades de prevención, bienestar emocional y cultura de paz, además de apoyar mejores espacios para aprender.

6

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

de primaria y secundaria en las que fui padrino de generación.

TALLERES Y ACTIVIDADES

3	3	3	2
SALUD MENTAL	**MEDIACIÓN ESCOLAR**	**PREVENCIÓN Y DÚO CANINO**	**TOUR MÁGICO**

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

1 TONELADA DE CEMENTO

entregada para contribuir a la mejora de la escuela de Chacualcingo.

BANCOS PARA LABORATORIO

para la Secundaria Dr. Galo Soberón y Parra.

TABLEROS DE BÁSQUETBOL

para la Primaria Fray Bartolomé.

DEPORTE



MOVIMIENTO, SALUD Y DESARROLLO

EL DEPORTE NOS MUEVE

05

Impulsé el deporte como espacio de salud y convivencia. Entregamos uniformes a equipos de béisbol, fútbol y básquetbol, y apoyos económicos a deportistas para acompañar sus metas.



CARRERA DE 6 km · DÍA DE LAS MADRES



UNIFORMES PARA EQUIPOS DEPORTIVOS

ARTE, MEMORIA Y COMUNIDAD

CULTURA QUE NOS UNE

Apoyé al ballet folclórico Cuauhtli, a la Feria Calentana Cultural, Artesanal y Gastronómica y al Festival del Tlacololero 2026, porque nuestras tradiciones merecen seguir reuniéndonos.

CINCO BARRIOS TRADICIONALES

NUESTRAS RAÍCES SIGUEN VIVAS

Con Nuestras Raíces estaremos en cinco barrios tradicionales para compartir nuestra cultura con nuevas generaciones.



JÓVENES ARTISTAS · PASO A DESNIVEL

MURALES QUE TRANSFORMAN

Con jóvenes artistas rehabilitamos el exterior del paso a desnivel mediante murales. Su talento dio nueva vida al espacio y un lugar visible a sus ideas.



FESTIVAL DEL TLACOLOLERO 2026



TRADICIÓN EN MOVIMIENTO











APOYO A LA SALUD

SALUD QUE LLEGA A LAS COMUNIDADES 06

INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN

La salud sexual y reproductiva es esencial para el bienestar físico, emocional y social de las y los jóvenes. Por eso, con el apoyo de la Secretaría de Salud, acercamos talleres a escuelas secundarias para favorecer decisiones informadas sobre su cuerpo y prevenir infecciones de transmisión sexual.

ATENCIÓN EN COMUNIDADES RURALES

También impulsamos ferias de salud en comunidades rurales para acercar la atención médica. En ellas, el personal brindó consultas, entregó medicamentos y realizó campañas de vacunación y limpieza bucal.

FERIAS DE SALUD

CONSULTAS
MEDICAMENTOS
VACUNACIÓN
LIMPIEZA BUCAL

Servicios de salud más cerca de las comunidades.

APRENDIZAJE Y CREATIVIDAD

APRENDER, CREAR Y AVANZAR

07

UN ESPACIO PARA APRENDER Y DESARROLLAR HABILIDADES

En el Centro de Vinculación Ciudadana (CEVIC) ofrecimos talleres, capacitaciones y cursos de regularización. También organizamos cursos de verano para niñas y niños de primaria. Con estas actividades buscamos abrir oportunidades para aprender, convivir, crear y desarrollar nuevas habilidades.

ACTIVIDADES EN EL CEVIC

TALLERES
CAPACITACIONES
REGULARIZACIÓN
CURSOS DE VERANO

UN ESPACIO PARA

01	02	03
ESCUCHAR	ATENDER	ACOMPAÑAR

APRENDIZAJE · SOCIALIZACIÓN · CREATIVIDAD · HABILIDADES












CURSO DE

DECORACIÓN Y CREATIVIDAD

IDEAS QUE TOMAN FORMA

En el CEVIC abrimos un espacio para aprender decoración con globos desde la práctica. El grupo probó colores, formas y distintas maneras de montar cada arreglo. Me interesa que quien llega con curiosidad encuentre tiempo, materiales y acompañamiento para intentarlo. Una técnica aprendida con calma puede convertirse en una habilidad que la persona siga desarrollando.











COLOR · COMPOSICIÓN

MASA Y GALLETAS

APRENDER HACIENDO

Trabajar la masa y decorar galletas exige atención a cada paso: medir, amasar, dar forma y cuidar la presentación. En estos talleres buscamos que las personas puedan hacer preguntas y repetir el proceso hasta comprenderlo. Conocer una receta resulta útil; saber ejecutarla por cuenta propia es lo que permite poner en práctica lo aprendido más allá del aula.















REPOSTERÍA

EL VALOR DEL DETALLE

Un pastel y un pay cuentan el trabajo que hay detrás de cada detalle: preparar la base, cuidar la textura y terminar la presentación. Impulsamos estos talleres para que más personas encuentren un lugar donde ensayar técnicas y compartir consejos. La creatividad crece con la práctica; cada preparación terminada permite reconocer el valor del tiempo y la dedicación invertidos.















COCINA COMPARTIDA

UNA RECETA ENTRE TODOS

En el taller de pizza, la mesa se convirtió en un lugar de trabajo compartido. Preparar las bases, repartir ingredientes y terminar las charolas permitió recorrer una receta completa entre varias manos. Quiero que estas experiencias hagan accesible el aprendizaje: cuando podemos preguntar y volver a intentar, una tarea que parecía difícil empieza a volverse una habilidad propia.









SUSHI

NUEVOS SABORES

En el taller de sushi, el grupo preparó el arroz, armó rollos y cuidó la presentación de los platillos. Desde el CEVIC acercamos cursos variados porque cada persona tiene intereses distintos. Esta práctica permitió conocer una forma de cocina que exige atención al detalle y coordinación; quien la aprende puede seguir perfeccionándola y decidir cómo aprovechar esa habilidad.











PREPARACIÓN DE BEBIDAS

MEDIR, MEZCLAR, CREAR

Medir ingredientes, licuar y ajustar sabores son decisiones pequeñas que cambian el resultado de una bebida. En el taller probamos preparaciones, resolvimos dudas y observamos qué hacía falta ajustar. Quiero que cada participante pueda repetir el proceso en casa, adaptar una receta a su gusto y compartir lo aprendido.









UNA TÉCNICA

para practicar y compartir.

CREATIVIDAD MANUAL

CREAR CON LAS MANOS

Las velas decorativas mostraron otra manera de aprender con las manos: elegir formas, combinar colores y cuidar el acabado de cada pieza. Me interesa que el CEVIC reúna habilidades y técnicas de distinto tipo, porque la creatividad también necesita un lugar para practicarse. Compartir un taller permite intercambiar consejos y descubrir, paso a paso, un estilo propio.







FORMAS · COLORES · ACABADOS







AMIGURUMIS Y TEJIDO

PUNTADA A PUNTADA

Tejer un amigurumi toma tiempo: cada puntada sostiene la forma que aparecerá al final. Impulsamos este taller para que quienes participan aprendan a su ritmo y compartan soluciones cuando una técnica se complica. Me gusta que el CEVIC ofrezca estos momentos de concentración y convivencia; terminar una pieza hecha con sus propias manos puede dar ganas de intentar la siguiente.

PACIENCIA · CREATIVIDAD







CEVIC · CURSO DE VERANO

UN VERANO PARA DESCUBRIR

07

En el curso de verano del Centro de Vinculación Ciudadana (CEVIC) abrimos un espacio para que niñas y niños jugaran, participaran en actividades y compartieran lo aprendido. Me sumé a sus dinámicas y vi la alegría con la que exploran nuevas formas de expresarse cuando pueden hacerlo junto a sus compañeras y compañeros.













CEVIC · CURSO DE VERANO

CUANDO TOMAN LA PALABRA

07

Niñas y niños leyeron, hablaron frente a sus compañeras y compañeros y participaron en actividades con música. Los escuché con atención: animarse a compartir una idea o mostrar lo que saben exige confianza. Cada intervención mereció un espacio para ser escuchada y celebrada.













CEVIC · CURSO DE VERANO

CULTURA QUE NOS REÚNE

07

Las máscaras, la música y los personajes llenaron el patio de color. Compartí con las familias este momento y vi a niñas y niños acercarse con curiosidad a las expresiones culturales. Vivirlas de cerca les da una ocasión para preguntar, participar y reconocer el trabajo creativo de quienes se presentaron ante ellas.













CEVIC · CURSO DE VERANO

CELEBRAR CADA LOGRO

07

Al entregar los reconocimientos, pude felicitar personalmente a niñas y niños. Sus diplomas hablan de los juegos que compartieron, las actividades que probaron y la confianza que mostraron al participar. Quise que, al recibirlos junto a sus familias, pudieran sentirse orgullosos de lo que hicieron en el curso.













CEVIC · CURSO DE VERANO

UNA ALEGRÍA COMPARTIDA

07

La celebración continuó entre fotografías y conversaciones con las familias. Vi a niñas y niños mostrar sus diplomas y posar junto a quienes participaron en las actividades. Me dio gusto reconocer su esfuerzo en un espacio compartido: el orgullo por lo aprendido también se construye cuando las familias están cerca para celebrarlo.













CEVIC · CURSO DE VERANO

UN CIERRE PARA RECORDAR

07

Al reunirnos para la fotografía de cierre, volví a pensar en lo que niñas y niños compartieron durante el curso: juegos, lecturas, música y sus propias ideas. Me quedo con la alegría de verlos participar y con una tarea clara: seguir abriendo espacios cercanos donde puedan expresarse y aprender en compañía.









COMPROMISO CON NUESTROS RECURSOS

RAÍCES PARA EL FUTURO

Cuidar nuestro entorno es cuidar la vida de las comunidades.



JUNTO A LA GOBERNADORA

SEMBRAR
PRESENTE
CULTIVAR
FUTURO

Acciones que suman voluntades y compromiso con nuestros bosques.

CUIDADO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES

PROTEGER HOY PARA VIVIR MAÑANA

Impulsamos campañas de arborización y reforestación para contribuir a enfrentar el cambio climático, cuidar el suelo y el agua, conservar la biodiversidad y mejorar la calidad de vida de las personas.

CUIDAR
SUELO
AGUA
VIDA

ARBORIZACIÓN Y REFORESTACIÓN

TERRITORIO QUE RENACE

Trabajamos principalmente en comunidades de las cabeceras de cuencas hidrológicas, zonas clave para la recarga de los mantos freáticos.



REFORESTACIÓN EN TERRITORIO


PARTICIPACIÓN COMUNITARIA


ACCIONES QUE ECHAN RAÍCES


SEMBRAR HOY PARA CUIDAR EL MAÑANA

SUELO · AGUA · BIODIVERSIDAD

PREVENCIÓN QUE PROTEGE EL TERRITORIO

PREVENIR PARA PROTEGER

09

PREVENCIÓN



EN EL TERRITORIO

Comunidades unidas por el cuidado de sus bosques.

PREVENCIÓN Y RESPUESTA COMUNITARIA

Ante los incendios forestales que afectan cada año a nuestro municipio —muchas veces vinculados con la práctica agrícola de roza-tumba-quema—, realizamos acciones de capacitación y entregamos material y equipo para fortalecer la prevención y el combate del fuego en los bosques de las comunidades de la región Sierra.



UNA RESPUESTA QUE COMIENZA ANTES DEL FUEGO

PREVENIR
CAPACITAR
RESPONDER

Preparación comunitaria para prevenir y combatir los incendios forestales.



CAPACITACIÓN PARA ACTUAR





EQUIPO PARA RESPONDER

CAPACITACIÓN Y EQUIPAMIENTO

CAPACITAR PARA RESPONDER

PREPARACIÓN COMUNITARIA

En las comunidades de la región Sierra, impulsamos capacitación y entregamos material y equipo para prevenir y combatir los incendios forestales.

UNA RESPUESTA QUE COMIENZA ANTES DEL FUEGO

PREVENCIÓN | **CAPACITACIÓN** | **RESPUESTA**

Material y equipo que fortalecen la capacidad de respuesta ante el fuego.

HACER COMUNIDAD

Impulsé 17 jornadas comunitarias para atender, junto con vecinas y vecinos, calles y espacios recreativos de Chilpancingo. La limpieza fue una tarea visible, pero lo más valioso fue encontrarnos y asumir que el lugar donde vivimos también se cuida en comunidad.









17

JORNADAS COMUNITARIAS

CUIDAR
LO NUESTRO

Nos organizamos para tareas distintas: retirar maleza, preparar un muro y dar nueva vida a un espacio común. Al trabajar hombro con hombro, comprobamos que cada aportación cuenta y que cuidar lo nuestro también fortalece la confianza entre quienes compartimos una colonia.









EN COMUNIDAD

Cuidar lo que compartimos también nos une.

LIMPIEZA · COLABORACIÓN

MANOS
A LA OBRA

En Tatagildo, Javier Mina, 11 de Marzo y Las Águilas, trabajamos con vecinas y vecinos en limpieza, pintura y cuidado de áreas comunes. Intervenir una cancha o retirar maleza parece una labor sencilla; para quienes usan esos espacios todos los días, significa poder disfrutarlos en mejores condiciones.









CALLES EN COMÚN

Con las y los vecinos retiramos maleza y ramas de calles y áreas comunes; algunas tareas siguieron hasta el anochecer. Esa disposición para continuar habla del compromiso con los espacios que recorremos a diario y de lo que podemos lograr cuando atendemos una necesidad entre todos.













PINTAR PARA RECUPERAR

Con brochas y rodillos recuperamos muros y espacios recreativos junto a personas de distintas edades. Pintar fue más que cambiar una superficie: nos dio una oportunidad de participar, conversar y mirar de nuevo un lugar que la comunidad utiliza y comparte.













TRABAJO EN TERRITORIO

En estas jornadas limpiamos muros y retiramos maleza, piedras y escombro. Cada carretilla llena muestra el trabajo de muchas manos. Me importa reconocer ese esfuerzo porque las mejoras del entorno no se explican sin las personas que dedicaron tiempo a atender las necesidades de su colonia.











UNA TAREA

hecha entre muchas manos

COLOR QUE NOS REÚNE

Con vecinas y vecinos pintamos el muro rosa, desde preparar la superficie hasta dejarlo renovado. La fotografía final reúne a quienes hicieron posible el cambio. Reconozco en ese resultado el rostro de la comunidad: el trabajo compartido merece ser visible y reconocido.











EL RESULTADO

también es de la comunidad

CINE EN TU COMUNIDAD

Llevamos Cine en tu Comunidad a Nueva Esperanza y Chautipan para que niñas, niños y familias compartieran una función cerca de casa. Los juegos y actividades que acompañaron estas jornadas ofrecieron otras formas de participar y nos dieron tiempo para convivir, conocernos y hacer comunidad.

COLONIA NUEVA ESPERANZA





COMUNIDAD DE CHAUTIPAN





PANTALLAS QUE REÚNEN

En Plan de Ayala, Puentecillas y 4 de Abril instalamos la pantalla en lugares que las familias ya conocen: una cancha, un patio y un espacio abierto. Me entusiasma ver que una película puede transformar por unas horas un sitio cotidiano en un punto de encuentro para distintas generaciones.

COLONIA PLAN DE AYALA





COMUNIDAD PUENTECILLAS





COLONIA 4 DE ABRIL





ENCUENTROS CERCA DE CASA

Acercamos las funciones a El Calvario y la colonia PRD para compartir una película al anochecer. Ver a las familias ocupar juntas un espacio común me recuerda por qué vale la pena llevar estas actividades a cada barrio: ofrecen tiempo para encontrarse y fortalecer los vínculos vecinales.

EL CALVARIO





COLONIA PRD





CINE, JUEGO Y ENCUENTRO

Además del cine, sumamos el brincolín y talleres de papel picado para que niñas y niños jugaran, crearan y mostraran sus trabajos en familia. Buscamos que la jornada les ofreciera distintas maneras de participar, con recuerdos propios para llevarse a casa.









EL JUEGO EN COMUNIDAD

Abrimos la cancha a juegos en los que niñas y niños se ayudaron, se animaron y celebraron juntos. Me interesa que estas jornadas tengan también ese espacio para confiar en otros: los vínculos que nacen mientras jugamos pueden acompañarnos fuera de la actividad.





COMPARTIR LA CANCHA

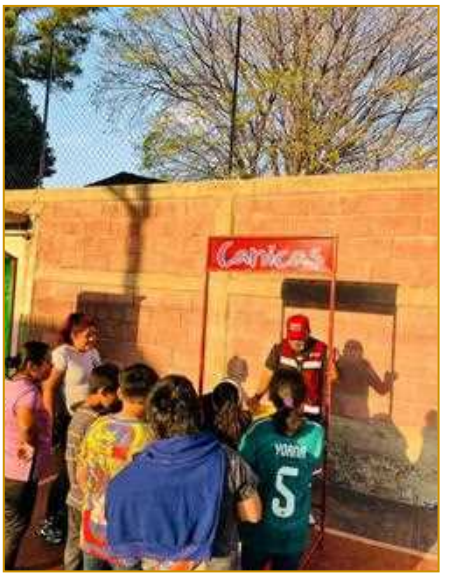




DISTINTAS FORMAS DE PARTICIPAR

Pensamos estas jornadas para que cada persona encontrara su lugar: algunas familias disfrutaron la película, otras se acercaron a los juegos o aprovecharon para conversar. Esa diversidad nos permitió reunir a distintas generaciones y compartir el barrio de una manera cercana.









CORTES DE CABELLO EN LA JORNADA

También ofrecimos cortes de cabello a niñas, niños y personas adultas durante las jornadas. Es una atención sencilla y útil, hecha con tiempo y cuidado. Al sumarla al cine y a los juegos, buscamos que la convivencia se acompañara de apoyos concretos para las familias.











ATENCIÓN EN COMUNIDAD

JORNADAS DE SERVICIOS INTEGRALES

En estas jornadas acercamos servicios, orientación y espacios de convivencia a distintas comunidades. Estuve junto a las familias para escuchar sus solicitudes y acompañar su encuentro con los equipos de atención. Resolver una duda, iniciar un trámite o cuidar la salud se vuelve más accesible cuando hay un espacio cercano para hacerlo.













COMUNIDAD VISITADA

SANTA BÁRBARA

Salud y encuentro con las familias

En Santa Bárbara, niñas y niños participaron en actividades mientras sus familiares se acercaban a los módulos. Platiqué con quienes llegaron con preguntas y solicitudes y vi cómo las atenciones compartieron espacio con el juego. Una jornada abierta a distintas edades permite que las familias participen juntas y se encuentren con sus vecinas y vecinos.











COMUNIDAD VISITADA

JALEACA DE CATALÁN

Atención cercana en comunidad

En Jaleaca de Catalán, las mesas recibieron a personas adultas mientras niñas y niños jugaban cerca. Conversé con quienes llegaron con alguna inquietud y pude ver cómo las actividades infantiles daban tranquilidad a las familias para acercarse, preguntar y participar en la jornada.











COMUNIDAD VISITADA

CHAUTIPAN

Servicios y actividades para distintas edades

En Chautipan reunimos servicios de rectificación de datos del Registro Civil, atención odontológica, pláticas y actividades de Protección Civil, así como capacitación sobre el gusano barrenador. También hubo trampolines para niñas y niños. Vi a personas de distintas edades acercarse por motivos diferentes; reunir estos servicios permitió que encontraran un punto de atención en la misma jornada.











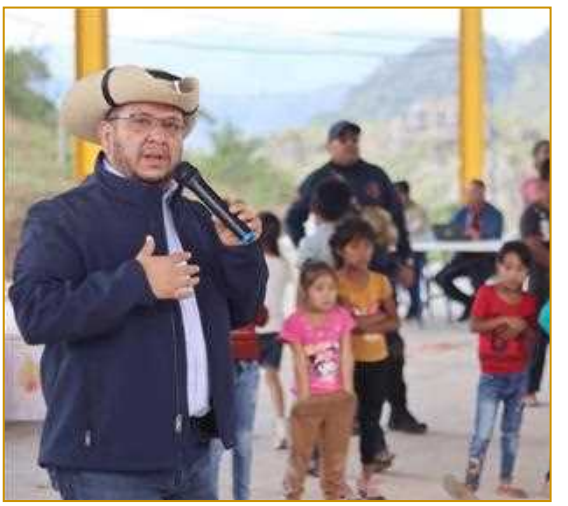
COMUNIDAD VISITADA

CHICHAHUALES

Cada solicitud cuenta

En Chichahuales acompañé la toma de signos vitales y los módulos de orientación. Quienes se acercaron llevaban preguntas y, en algunos casos, documentos para sus gestiones. Escuchar cada situación mientras se desarrollaba la atención me ayuda a distinguir los asuntos que podemos encauzar en una jornada y los que requieren seguimiento.















COMUNIDAD VISITADA

CHICHAHUALES

La comunidad participa

Después de los módulos, compartí con niñas y niños las actividades de convivencia y recorrí un camino de Chichahuales con vecinas y vecinos. Caminar ese espacio a su lado abrió otra conversación sobre la vida cotidiana de la localidad. Lo que escuchamos en las mesas se completa con lo que conocemos al recorrer la comunidad.















COMUNIDAD VISITADA

SAN VICENTE

Una jornada compartida con las familias

En San Vicente, los módulos compartieron espacio con actividades para niñas y niños, de modo que las familias pudieron participar juntas. Me acerqué a las mesas y conocí sus planteamientos mientras recibían atención. Las necesidades de la comunidad no terminan cuando concluye la jornada; mantener abierto el diálogo nos ayuda a dar seguimiento a lo que quedó pendiente.












COMUNIDAD VISITADA

OMILTEMI

Cuidado de la salud cerca de la comunidad

En Omiltemi me acerqué a las consultas y a las actividades de cuidado de la salud. Pude conversar con las familias sobre sus inquietudes mientras recibían atención en la propia comunidad. Que el servicio llegue hasta aquí importa: facilita plantear una duda a tiempo y nos permite conocer necesidades que merecen seguimiento.










COMUNIDAD VISITADA

EL FRESNO

Encontrarnos en el territorio

En El Fresno nos reunimos con familias en un encuentro comunitario. Escuché los planteamientos compartidos frente al grupo y también las inquietudes que llegaron en conversaciones personales. Para orientar las gestiones que siguen, necesito conocer de viva voz lo que consideran prioritario quienes viven aquí.















COMUNIDAD VISITADA

EL FRESNO

Orientación para continuar

En otra parte de la jornada, las mesas recibieron a vecinas y vecinos con documentos y solicitudes. Me acerqué para escuchar sus casos mientras recibían orientación. Saber cuál es el siguiente paso en un trámite puede ahorrar vueltas y tiempo; por eso procuramos que cada persona pudiera plantear su duda con claridad.















A ELLAS, CON GRATITUD 11

DÍA DE LAS MADRES

Acompañé celebraciones del Día de las Madres en la colonia PRD, El Amate, el Parque de los Totopos, Petaquillas y el encuentro de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Secretaría de Salud en Guerrero. En cada espacio compartimos música, conversación y un reconocimiento a quienes sostienen con su trabajo y cariño la vida de tantas familias.













TIEMPO PARA ELLAS

DÍA DE LAS MADRES

Entre juegos, canciones y mesas llenas de conversación, vi a las madres disfrutar un momento propio. Estos encuentros también nos recuerdan que merecen tiempo para reunirse, descansar y recibir el afecto que dan todos los días.













ESCUCHAR SUS HISTORIAS

DÍA DE LAS MADRES

Me acerqué a saludar y a escuchar a las mujeres que participaron en los festejos. Sus experiencias y sus necesidades dan sentido al trabajo que realizo en colonias y comunidades; la cercanía se construye al conversar cara a cara.











UN RECONOCIMIENTO COMPARTIDO

DÍA DE LAS MADRES

Cada celebración tuvo su propio ambiente, pero en todas encontré una misma gratitud hacia las madres. Me quedo con la alegría de verlas acompañadas y con el compromiso de seguir atento a lo que nos expresan más allá de esta fecha.











EL DIÁLOGO CONTINÚA

INFANCIAS QUE NOS REÚNEN

DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO

En Santa Bárbara y en la colonia Ombú acompañé festejos dedicados a las niñas y los niños. Verlos jugar y compartir con sus familias me recuerda que necesitan tiempo y espacios para imaginar, expresarse y crecer.













EL JUEGO NOS REÚNE

DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO

Disfruté ver a las niñas y los niños participar en los juegos y espectáculos. Al compartir estos momentos con sus familias, vi cómo el festejo también reúne a quienes conviven en la colonia.











MIRAR Y ESCUCHAR A LA NIÑEZ

DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO

La emoción en sus rostros, el juego compartido y las actividades preparadas para ellas y ellos hacen de la celebración un recuerdo cercano. Escuchar a nuestras infancias debe continuar después del festejo, en los espacios donde aprenden y conviven.











UNA FIESTA DE TODAS Y TODOS

DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO

Madres, padres y vecinos también hicieron suyos estos festejos. Me recuerdan una tarea que compartimos: cuidar los lugares y las oportunidades que niñas y niños necesitan para crecer.











CUIDAR SUS OPORTUNIDADES

SEIS KILÓMETROS PARA CELEBRAR

CARRERA POR EL DÍA DE LAS MADRES

Patrociné la carrera de seis kilómetros que organizó Castro Films con motivo del Día de las Madres. Desde la salida se sintieron el entusiasmo y la decisión de las participantes de asumir este reto en compañía.













CADA PASO CUENTA

CARRERA POR EL DÍA DE LAS MADRES

Durante el recorrido vi distintas maneras de participar: hubo quienes corrieron, caminaron o avanzaron en silla de ruedas. Cada quien siguió a su ritmo y recibió el ánimo de quienes compartían la ruta.











CELEBRAR EL ESFUERZO

CARRERA POR EL DÍA DE LAS MADRES

Llegar a la meta fue motivo de alegría para quienes participaron. Acompañé el reconocimiento a su esfuerzo y a la constancia que cada una puso en estos seis kilómetros, más allá del lugar alcanzado.











LA META NOS ENCUENTRA

CARRERA POR EL DÍA DE LAS MADRES

Compartí la premiación y las fotografías de grupo con las participantes. Verlas celebrar juntas al final del recorrido me recordó que el esfuerzo de cada una merece reconocimiento.









6 km

CARRERA POR EL DÍA DE LAS MADRES

GESTIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO

11 EJES
UNA MISMA RUTA

A través de estos once ejes articulamos apoyos, servicios y acciones en colonias, comunidades e instituciones.

IMPACTO TERRITORIAL

MÁS DE
347

FOCOS, LÁMPARAS Y FOTOCELDAS
Para fortalecer la iluminación comunitaria.

17

JORNADAS COMUNITARIAS
Acciones de cercanía en el territorio.

7

SEDES DE CINE EN TU COMUNIDAD
Documentadas en el informe.

LOS ONCE EJES DE GESTIÓN SOCIAL

01 | MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

02 | RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

03 | MEJORAMIENTO URBANO Y RURAL

04 | EDUCACIÓN

05 | DEPORTE Y CULTURA

06 | SALUD

LEGISLAR · GESTIONAR · ACOMPAÑAR

EDUCACIÓN, COMUNIDAD Y CONGRESO

CIFRAS QUE CUENTAN HISTORIAS

COMUNIDAD EDUCATIVA

6
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

3
TALLERES DE SALUD MENTAL

Padrino de generación en 6 planteles de primaria y secundaria.

DEPORTE Y CULTURA

6 km
CARRERA DEPORTIVA APOYADA

PROYECCIÓN

5
BARRIOS TRADICIONALES
CONTEMPLADOS EN EL PROYECTO «NUESTRAS RAÍCES»

TRABAJO LEGISLATIVO

ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

12
SESIONES

90
ASUNTOS DICTAMINADOS Y APROBADOS

EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

10
SESIONES

20
ASUNTOS DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE

RESULTADO MUNICIPAL

0
AYUNTAMIENTOS CON CABILDO INCOMPLETO

DEL CONGRESO AL TERRITORIO

07 DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL TRABAJO

08 MEDIO AMBIENTE

09 PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS NATURALES

10 JORNADAS COMUNITARIAS

APARTADO ESPECIAL
JORNADAS DE SERVICIOS INTEGRALES

11 CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS

PRESENCIA · GESTIÓN · COMUNIDAD

CONVERSACIÓN

CINCO PREGUNTAS

TRAS UN AÑO DE TRABAJO



> *"Estar en el territorio es estar de verdad con el pueblo."*

01 ¿QUÉ SIGNIFICA PARA USTED RENDIR CUENTAS?

Es mucho más que cumplir una obligación constitucional. Es un acto de transparencia, responsabilidad y respeto hacia quienes depositaron su confianza en nosotros. Este segundo informe muestra cómo el trabajo parlamentario puede traducirse en mejores leyes, instituciones más sólidas y oportunidades para todas y todos. Informar también es responder con hechos.

TRANSPARENCIA · RESPONSABILIDAD

02 ¿QUÉ APRENDIÓ AL RECORRER EL TERRITORIO?

Aprendí que estar en el territorio no puede reducirse a una fotografía para redes sociales. Significa escuchar a las familias, conocer sus historias, caminar a su paso y construir soluciones con corresponsabilidad ciudadana. De esas demandas nacen muchas de las acciones legislativas y de gestión que emprendemos.

ESCUCHA · TERRITORIO

ESCUCHA · DIÁLOGO · CONTINUIDAD

03 ¿CÓMO SE TRANSFORMA UNA DEMANDA CIUDADANA EN TRABAJO LEGISLATIVO?

Mi agenda parte de necesidades expresadas directamente por la ciudadanía: proteger a estudiantes, fortalecer la seguridad social, ampliar derechos, impulsar la inclusión y atender la movilidad, el medio ambiente y la educación. Cada propuesta busca fortalecer el marco jurídico y promover políticas públicas más incluyentes para quienes enfrentan mayores obstáculos para acceder a la justicia y al desarrollo.

04 ¿QUÉ VALOR HA TENIDO EL DIÁLOGO DENTRO DEL CONGRESO?

Ha sido indispensable. En la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación trabajamos con apertura, imparcialidad y respeto entre las distintas fuerzas políticas. Los acuerdos permitieron atender procedimientos municipales, dar certeza jurídica y reducir rezagos. También escuchamos a comunidades interesadas en constituir nuevos municipios, con seriedad institucional y apego a la ley.

PRESENCIA

ESCUCHAR
PARA
CONSTRUIR

Escuchar a las familias y caminar a su paso convierte sus demandas en trabajo concreto.



05 DESPUÉS DE ESTE SEGUNDO AÑO, ¿QUÉ SIGUE?

Los resultados nos obligan a redoblar esfuerzos. Guerrero aún enfrenta grandes desafíos y necesita un trabajo legislativo responsable, cercano a la ciudadanía y vinculado con el territorio. Mi compromiso es seguir escuchando, construir acuerdos y acompañar soluciones que fortalezcan los derechos, la educación, el bienestar comunitario y las oportunidades.



EL COMPROMISO CONTINÚA

> Rendir cuentas es compartir con claridad lo realizado, pero también reconocer todo lo que aún falta por hacer. Desde el Congreso y en el territorio, seguiré escuchando, gestionando y trabajando con responsabilidad para responder a la confianza de la ciudadanía.
>
> HÉCTOR SUÁREZ BASURTO



GRACIAS POR LA CONFIANZA

ESTE CAMINO LO CONSTRUIMOS JUNTOS

A cada ciudadana y ciudadano que nos abrió las puertas de su comunidad y compartió sus necesidades y esperanzas. Al equipo que, con compromiso y vocación de servicio, hace posible este esfuerzo. Este camino lo construimos juntos.



TERRITORIO · CERCANÍA · EQUIPO

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DIPUTADO LOCAL - DISTRITO 01

EQUIPO Y TERRITORIO

DETRÁS DE CADA RESULTADO





HACER EQUIPO

Cada recorrido, gestión y encuentro es posible gracias a un equipo que escucha, organiza y acompaña. A quienes aportan su tiempo, compromiso y vocación de servicio, mi reconocimiento y gratitud.



EL TRABAJO TAMBIÉN SE CONSTRUYE EN EQUIPO.

MANTENGAMOS EL CONTACTO

SEGUIMOS CERCA DE TI

Rendir cuentas también significa mantener abierto el diálogo. Este espacio permanece disponible para escuchar propuestas, inquietudes y necesidades de las colonias y comunidades del Distrito 01.







INFORMAR TAMBIÉN ES ESCUCHAR

Escuchar también es parte de rendir cuentas.

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DIPUTADO LOCAL · DISTRITO 01

SÍGUENOS EN FACEBOOK

Escanea el código para seguir de cerca nuestras actividades, recorridos y resultados.

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
DIPUTADO LOCAL

EL TRABAJO SE INFORMA,
EL COMPROMISO CONTINÚA.

SEGUNDO INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

HÉCTOR SUÁREZ BASURTO

DIPUTADO LOCAL

EL TRABAJO SE INFORMA.

EL COMPROMISO CONTINÚA.

DISTRITO 01 · CHILPANCINGO

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA

No. Oficio: HCEG/LXIV/MGEB/0182/2026.

Asunto: Se remite segundo Informe de Actividades Legislativas.

Chilpancingo de los Bravo; Guerrero a 30 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DE GUERRERO
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por el artículo 26, fracciones XV y XVII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, comparezco respetuosamente ante esta Soberanía para presentar mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

A través de este documento, dejo constancia de las acciones efectuadas en el ámbito legislativo y de representación, guiadas por el deber de atender los asuntos de interés público y contribuir, desde el Congreso del Estado, al bienestar de la sociedad guerrerense.

Para su debida integración y los efectos legales y administrativos correspondientes, se anexan al presente dos ejemplares impresos y dispositivo USB que contienen la información respectiva.

Finalmente, expreso mi reconocimiento a la ciudadanía guerrerense por la confianza depositada en mi representación y reitero mi respeto por la función legislativa, así como mi convicción de que el servicio público debe ejercerse con responsabilidad, integridad y compromiso social.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA

Atentamente

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: 13:05 HORAS
Bernardo
2 tantos impresos
1 memoria USB.

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO LXIV LEGISLATURA



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA

SEPTIEMBRE DE 2026

1. Presentación.

En cumplimiento del deber de informar a la ciudadanía sobre el ejercicio de la representación popular, presento el Segundo Informe de Actividades Legislativas correspondiente al periodo comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026. Este documento reúne las iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, intervenciones en tribuna y participaciones en dictámenes que integraron mi trabajo durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La rendición de cuentas no debe entenderse como una formalidad aislada, sino como una práctica democrática que permite explicar las decisiones públicas, hacer visible el sentido de las propuestas y reconocer los asuntos que todavía requieren seguimiento. Por ello, el informe organiza el trabajo por materias y distingue las iniciativas presentadas de las intervenciones realizadas para presentar dictámenes de comisión o fijar una posición parlamentaria. Esta precisión permite valorar cada actuación dentro del proceso legislativo que le corresponde.

El periodo se caracterizó por una agenda con enfoque de derechos humanos y atención prioritaria a las personas migrantes, las comunidades indígenas, las personas con discapacidad, las mujeres, la niñez y quienes habitan zonas rurales o alejadas de los servicios públicos. Las propuestas buscaron traducir esos principios en reglas concretas: reconocimiento constitucional, acceso comprensible a procedimientos, no criminalización, atención intercultural, simplificación administrativa, participación política efectiva y servicios de salud con mayor cobertura.

La actividad legislativa también atendió la organización institucional del Estado. Se plantearon ajustes a la distribución de los distritos judiciales ante la creación de nuevos municipios; herramientas para mejorar el control de los bienes

públicos; medidas para fortalecer la incorporación de productos agrícolas de Guerrero a programas federales; y acciones para que la infraestructura rural facilite la salida de las cosechas y fortalezca el ingreso de las familias productoras.



2. Síntesis del Periodo

La documentación integrada para este informe registra diez iniciativas presentadas, una proposición con punto de acuerdo y nueve intervenciones en tribuna asociadas con la presentación de propuestas, la exposición de dictámenes y el posicionamiento sobre asuntos de interés público. La agenda se desarrolló en cinco líneas principales: movilidad humana; igualdad y derechos humanos; salud pública; fortalecimiento institucional y administración responsable; y desarrollo rural.

En materia migratoria se propuso elevar a rango constitucional la protección de las personas guerrerenses que migran; reconocer a quienes retornan como población prioritaria y evitar su criminalización; incorporar un enfoque intercultural para personas indígenas migrantes; simplificar trámites y servicios; y asegurar financiamiento público para elecciones municipales desarrolladas mediante sistemas normativos indígenas. Estas medidas atienden distintas etapas de la movilidad: salida, tránsito, estancia, retorno, reintegración y vinculación con la comunidad de origen.

En igualdad y derechos humanos se plantearon medidas para ampliar la representación política de las personas con discapacidad y para garantizar intérpretes o traductores en lenguas indígenas durante evaluaciones de control de confianza. Ambas propuestas parten de un criterio común: la igualdad formal resulta insuficiente cuando los procedimientos públicos no eliminan barreras materiales de comunicación, participación o acceso.

La agenda de salud comprendió la iniciativa en materia de salud digital y la participación, desde la Comisión Ordinaria de Salud, en dictámenes sobre salud menstrual y detección oportuna de la displasia de cadera. En estos asuntos se defendió una visión preventiva, territorial y tecnológicamente accesible, con

atención especial a comunidades rurales, indígenas y a personas que enfrentan obstáculos económicos o geográficos para recibir servicios.

En organización pública se propuso actualizar la adscripción de cuatro municipios de reciente creación a los distritos judiciales correspondientes y establecer un inventario digital de maquinaria, vehículos, equipo operativo, bienes muebles y recursos materiales del Poder Ejecutivo. Se trata de propuestas distintas, pero ambas comparten una finalidad: que las instituciones reflejen la realidad territorial y dispongan de información suficiente para actuar con eficiencia, transparencia y responsabilidad.

El trabajo documentado muestra una agenda en la que los derechos se vinculan con capacidades institucionales. Reconocer un derecho requiere definir quién debe atenderlo, mediante qué procedimiento y con qué información. Bajo esa lógica, las iniciativas no se limitaron a declaraciones generales: formularon modificaciones constitucionales y legales específicas, procurando aprovechar estructuras existentes y evitar cargas administrativas innecesarias.



3. EJES DE TRABAJO LEGISLATIVO

3.1 Movilidad humana con enfoque de derechos humanos.

La migración es una realidad estructural para Guerrero. Las personas que se desplazan dentro del país o hacia el extranjero sostienen vínculos familiares, culturales y económicos con sus comunidades; al mismo tiempo, enfrentan riesgos de discriminación, explotación, separación familiar, barreras administrativas y pérdida de acceso efectivo a servicios. La agenda del periodo abordó esta realidad desde la dignidad humana, la no discriminación y la corresponsabilidad de las instituciones estatales y municipales.

El enfoque adoptado reconoce que no existe una sola experiencia migratoria. Son distintas las necesidades de una persona jornalera indígena, de una familia deportada, de quien retorna después de varios años, de una mujer expuesta a violencia o de una comunidad que organiza su vida política conforme a sus normas internas. Por ello se propusieron reglas complementarias: protección constitucional, prioridad en el retorno, atención intercultural, trámites simplificados y respeto a la organización comunitaria.

3.2 Igualdad sustantiva e inclusión

El trabajo legislativo procuró que la igualdad se traduzca en condiciones efectivas de participación. La propuesta de acciones afirmativas para personas con discapacidad buscó que su presencia en candidaturas no sea meramente testimonial; la iniciativa sobre intérpretes en evaluaciones de seguridad atendió la desventaja que enfrenta quien no domina suficientemente el español; y los asuntos de salud incorporaron las necesidades de personas menstruantes, niñas y niños, comunidades indígenas y población en territorios alejados.

3.3 Instituciones eficaces y recursos públicos responsables

Las instituciones necesitan normas actualizadas e información confiable. La incorporación de nuevos municipios a los distritos judiciales busca adecuar la organización jurisdiccional a la nueva geografía política de Guerrero. El inventario digital de bienes públicos pretende mejorar la planeación, la supervisión y el uso racional de maquinaria y equipo. En ambos casos, la finalidad es fortalecer la capacidad de respuesta sin crear estructuras paralelas que dupliquen funciones.

3.4 Desarrollo rural y conectividad productiva

El campo guerrerense requiere instrumentos que reconozcan su diversidad productiva y reduzcan costos de traslado. El punto de acuerdo presentado propuso ampliar la atención del programa Fertilizantes para el Bienestar a los sistemas producto relevantes para Guerrero y priorizar caminos saca-cosecha. La combinación de insumos, organización productiva e infraestructura local puede mejorar la comercialización y proteger el esfuerzo de miles de familias campesinas.



4. Iniciativas Presentadas

Las iniciativas que se describen en este capítulo son propuestas que nacen de las carencias de las y los guerrerenses documentadas durante el periodo. Para facilitar su comprensión, cada trabajo explica el problema que motivó la intervención, la propuesta legislativa y los beneficios esperados para la ciudadanía.

4.1 Actualización de los distritos judiciales ante la creación de nuevos municipios

¿Por qué era necesaria esta reforma?

El 3 de octubre de 2025 se suscribió la iniciativa para reformar los párrafos segundo, quinto y decimocuarto del artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. La propuesta respondió a la creación de los municipios de Ñuu Savi, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón y Las Vigas, cuya incorporación debía reflejarse en la organización territorial del Poder Judicial.

¿Qué propusimos?

El proyecto propuso adscribir a San Nicolás al distrito de Abasolo; a Las Vigas y Ñuu Savi al distrito de Allende; y a Santa Cruz del Rincón al distrito de La Montaña. Con ello se buscó que la distribución judicial coincidiera con la nueva configuración municipal y facilitara a sus habitantes una referencia territorial clara para el acceso a la justicia.

¿Qué beneficio representa para la ciudadanía?

La iniciativa articuló la actualización normativa con el reconocimiento de comunidades que durante años promovieron su constitución municipal. Su finalidad fue evitar vacíos o desajustes administrativos y contribuir a una impartición de justicia próxima, ordenada y compatible con las necesidades geográficas de cada región.



.

4.2 Reconocimiento constitucional de los derechos de las personas migrantes guerrerenses

¿Por qué es importante reconocer estos derechos?

El 21 de octubre de 2025 se presentó la iniciativa para adicionar una fracción XIX al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. El proyecto partió de la relevancia social, cultural y económica de la migración para la entidad y de la ausencia de una mención constitucional local expresa a las personas guerrerenses que migran.

¿Qué propusimos?

La adición propuesta reconoce a las personas originarias de Guerrero que se desplazan a otras entidades o al extranjero, así como a sus familias, como titulares del derecho a la protección, reconocimiento y promoción plena de sus derechos humanos. También establece deberes estatales de igualdad de trato, no discriminación, preservación de identidad cultural, mantenimiento del vínculo comunitario y apoyo a la reinserción social en caso de retorno.

¿Qué beneficio traerá para las y los migrantes?

Elevar esta protección a la Constitución local busca dar estabilidad y fuerza normativa a las políticas públicas migratorias. La iniciativa entiende que la pertenencia a Guerrero no desaparece al cruzar una frontera y que la contribución de las comunidades migrantes debe acompañarse de garantías exigibles y mecanismos de atención.



4.3 Financiamiento para elecciones municipales por sistemas normativos indígenas

¿Qué problema identificamos?

Mediante oficio fechado el 6 de noviembre de 2025 y dado a conocer en la sesión del 12 de noviembre, se remitió la iniciativa para adicionar el artículo 131 Bis a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. El planteamiento atiende los procesos municipales que se desarrollan conforme a sistemas normativos indígenas, también identificados como usos y costumbres.

¿Qué propusimos?

La propuesta busca que dichos procesos cuenten con financiamiento público proporcional al listado nominal y destinado al órgano responsable de organizar, desarrollar, integrar e instalar la elección, con la aprobación de la asamblea comunitaria. La motivación recoge experiencias en las que las comunidades asumieron con recursos propios costos indispensables para ejercer su autonomía política.

¿Por qué esta medida fortalece la autonomía comunitaria?

El proyecto vincula libre determinación con igualdad presupuestaria. Reconocer un sistema electoral comunitario sin asegurar condiciones materiales para organizarlo puede generar una carga desproporcionada. Por eso se propuso una base legal que permita apoyar estos procesos con reglas públicas y respetuosas de la decisión de la asamblea. El asunto fue turnado a la Comisión de Justicia.



4.4 Acciones afirmativas para la representación política de personas con discapacidad

¿Por qué era necesario actuar?

En noviembre de 2025 se remitió la iniciativa para reformar los artículos 13 Quinquies y 272 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales. Su finalidad fue fortalecer la acción afirmativa para personas con discapacidad en candidaturas a diputaciones locales de representación proporcional y regidurías municipales.

¿Qué propusimos?

La propuesta original planteó ubicar las candidaturas correspondientes dentro de los primeros cuatro lugares de las listas, tanto para partidos y coaliciones como para las demás formas de postulación previstas por la ley. El diagnóstico señaló que la presencia de personas con discapacidad en cargos municipales continuaba siendo reducida y que la sola inclusión en posiciones sin posibilidades reales de acceso no satisfacía el objetivo de representación.

¿Qué avance se alcanzó?

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Justicia y posteriormente se acumuló al proceso de reforma electoral. El decreto aprobado en junio de 2026 adoptó una formulación distinta para parte de las reglas, por lo que este informe diferencia la propuesta presentada de la redacción final aprobada por el Congreso. El resultado relevante es que el tema de representación efectiva se incorporó a la reforma de la ley en comento.



.

4.5 Intérpretes y traductores en evaluaciones de control de confianza

¿Qué barrera buscamos eliminar?

La iniciativa fechada el 17 de febrero de 2026 propuso adicionar un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado. Fue presentada ante la Comisión Permanente el 25 de febrero y turnada a la Comisión de Seguridad Pública.

¿Qué propusimos?

El proyecto establece que las personas aspirantes o integrantes de instituciones de seguridad provenientes de municipios con población mayoritariamente indígena puedan contar con intérprete o traductor en su lengua durante las evaluaciones de control de confianza. La medida busca asegurar comprensión, consentimiento y comunicación efectiva, sin alterar los estándares técnicos nacionales que rigen esas evaluaciones.

¿Qué beneficio aporta la reforma?

La propuesta se sustenta en el debido proceso, la no discriminación y el reconocimiento de la diversidad lingüística. Una evaluación que no puede comprenderse plenamente coloca a la persona en desventaja y afecta la calidad del propio procedimiento. La asistencia lingüística fortalece simultáneamente los derechos individuales y la confiabilidad institucional.

4.6 Personas migrantes en retorno como población prioritaria y principio de no criminalización

¿Por qué es necesaria una atención prioritaria?

El 3 de marzo de 2026 se suscribió la iniciativa para reformar el artículo 5 y adicionar la fracción VIII al artículo 4 de la Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero. El proyecto reconoce a las personas guerrerenses que retornan como población prioritaria para la atención pública e incorpora el principio de no criminalización.

¿Qué propusimos?

La regla propuesta impide que las autoridades estatales o municipales utilicen por sí sola la condición migratoria regular o irregular para presumir la comisión de un delito o infracción o para justificar actos de molestia. Al mismo tiempo, preserva las facultades de seguridad cuando existan fundamentos objetivos y respeta la competencia federal en materia migratoria.

¿Qué significa esta reforma en la vida cotidiana?

La iniciativa identifica necesidades inmediatas del retorno: documentación, salud, educación, incorporación laboral, atención psicosocial y reconexión familiar o comunitaria. También recuerda que las remesas recibidas por Guerrero en 2025 alcanzaron aproximadamente 3,396.4 millones de dólares, dato que dimensiona la contribución de quienes migran y la necesidad de corresponder con políticas dignas de reintegración.



4.7 Atención intercultural para personas indígenas migrantes

¿Qué realidad atiende la iniciativa?

La iniciativa fechada el 16 de abril y presentada el 2 de junio de 2026 propuso reformar el artículo 5 y adicionar la fracción XVIII al artículo 4 y la fracción VIII al artículo 9 de la Ley Número 838. El proyecto reconoce a las personas indígenas migrantes como población prioritaria e incorpora la interculturalidad como principio de atención.

¿Qué propusimos?

La reforma busca que los servicios respeten identidad, lengua, tradiciones y formas de organización, y que la orientación e información se brinden en la lengua que sea necesaria. Esto es especialmente relevante para personas procedentes de la Montaña, Costa Chica y Centro, quienes pueden experimentar de manera acumulada barreras económicas, geográficas, lingüísticas y de discriminación.



¿Cómo se aplicaría esta medida?

La propuesta se diseñó para operar mediante coordinación y adecuación de los servicios existentes, sin crear nuevas dependencias ni imponer una carga presupuestaria. La interculturalidad se concibe como una obligación práctica de escuchar, comprender y atender sin exigir a la persona que renuncie a su identidad para acceder a un derecho.

4.8 Simplificación de trámites y servicios para personas migrantes

¿Qué problema buscamos resolver?

El 28 de abril de 2026 se suscribió la iniciativa para adicionar la fracción XVI al artículo 6 y párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 31 de la Ley Número 838. Su objetivo es reconocer el derecho de las personas migrantes a procedimientos simplificados, accesibles, gratuitos cuando sea posible y libres de discriminación.

¿Qué propusimos?

La propuesta dispone que las autoridades estatales y municipales aprovechen registros oficiales, bases de datos interoperables y mecanismos de coordinación para evitar la solicitud repetida de documentos que ya obran en poder de otra institución. La simplificación resulta especialmente importante para quienes retornan sin documentación completa, residen lejos de las oficinas o enfrentan barreras digitales y lingüísticas.

¿Qué beneficios traerá?

La iniciativa busca disminuir tiempos, traslados y costos sin debilitar la legalidad ni la protección de datos personales. Se plantea utilizar capacidades existentes y mejorar la coordinación, de modo que la administración pública responda a la situación real de la persona y no convierta el trámite en una nueva forma de exclusión.



4.9 Inventario digital de maquinaria, vehículos y bienes públicos

¿Por qué se necesita este instrumento?

La iniciativa presentada el 9 de junio de 2026 propone adicionar la fracción XXXVIII al artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Número 242. La Secretaría de Finanzas y Administración, en coordinación con las dependencias competentes, integraría y mantendría un inventario digital de maquinaria, vehículos, equipo operativo, bienes muebles y recursos materiales.

¿Qué propusimos?

El inventario permitiría conocer ubicación, estado, disponibilidad y uso de activos relevantes para obra pública, atención de emergencias y operación cotidiana. La información actualizada favorece el mantenimiento preventivo, evita duplicidades, ayuda a asignar recursos conforme a necesidades territoriales y fortalece la supervisión ciudadana y administrativa.

¿Qué beneficios traerá para la administración pública?

La iniciativa incorpora criterios de planeación, transparencia, eficiencia, racionalidad y protección de datos. Se prevé una instrumentación gradual mediante las capacidades existentes; no establece por sí misma la obligación de comprar maquinaria ni de crear nuevas plazas o dependencias. El asunto fue turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.



5. Intervenciones en tribuna.

La tribuna parlamentaria fue un espacio fundamental para presentar propuestas, fundamentar dictámenes y expresar posicionamientos sobre asuntos de interés público. Mediante estas participaciones se explicaron las razones generales de cada tema y su relación con las necesidades de Guerrero, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas del trabajo legislativo.

Durante el periodo informado se realizaron intervenciones relacionadas con la migración, la salud, el desarrollo del campo, la administración pública y el fortalecimiento institucional. Algunas correspondieron a propuestas propias, mientras que otras permitieron exponer el trabajo colegiado desarrollado en las comisiones legislativas. También se fijaron posturas frente a problemáticas estatales y nacionales con repercusiones para la población guerrerense.

En conjunto, estas participaciones reflejan una labor parlamentaria plural y cercana a los principales desafíos de la entidad. La tribuna permitió incorporar distintas necesidades sociales en la deliberación del Pleno, promover la búsqueda de soluciones y destacar la importancia del diálogo y la construcción de acuerdos dentro del Congreso.

Este apartado ofrece solamente una visión general de las intervenciones realizadas. Más adelante, cada una será examinada de manera individual para explicar el asunto abordado, la postura defendida y su importancia para Guerrero.

5.1 Guerrero sin fronteras: migración, retorno y desarrollo

¿Qué tema llevamos a tribuna?

El 14 de enero de 2026 se presentó el posicionamiento denominado “Guerrero sin fronteras: la migración como raíz viva y motor de desarrollo”. La intervención reconoció la importancia de las remesas para los hogares y para la economía estatal, pero advirtió que el desarrollo no puede descansar de manera permanente en recursos generados fuera del territorio. Se planteó la necesidad de fortalecer la producción local, el empleo y las capacidades públicas.

¿Cuál fue el mensaje central?

El mensaje propuso mirar a las personas retornadas como agentes de desarrollo, portadoras de conocimientos, experiencia laboral y vínculos que pueden apoyar proyectos productivos y comunitarios. También relacionó la agenda migratoria con agricultura, infraestructura, salud digital, formación de jóvenes y construcción de paz. El sentido central fue convertir la movilidad humana en una política de inclusión y reintegración, no en una respuesta limitada a la emergencia.



5.4 Compromiso local frente al desafío migratorio global

¿Qué situación se expuso?

El 21 de abril de 2026 se presentó el posicionamiento “Guerrero y la migración, compromiso local frente a un desafío global de derechos humanos”. La intervención expresó preocupación por las condiciones de detención de personas mexicanas en Estados Unidos y subrayó la necesidad de una protección consular activa, cercana y verificable.

¿Qué respuesta defendimos?

El planteamiento puso especial atención en los riesgos que enfrentan mujeres y niñas y sostuvo que el acompañamiento no concluye con la repatriación. Desde el ámbito local corresponde preparar condiciones de reintegración, acceso a documentos, salud, educación, empleo y vida comunitaria. La idea central fue que la protección internacional y la política estatal deben formar una cadena continua de atención.



5.6 Posicionamiento sobre el rumbo nacional

¿Qué postura se fijó?

También el 2 de junio de 2026 se fijó una posición parlamentaria sobre los primeros dos años del nuevo ciclo político nacional encabezado por la primera mujer Presidenta de México. La intervención abordó estabilidad económica, inversión, infraestructura, energía, ampliación educativa y construcción hospitalaria como componentes de una transformación con efectos en las entidades federativas.

¿Por qué forma parte del trabajo parlamentario?

Para efectos de este informe, la participación se registra como un posicionamiento político y no como una iniciativa. Su relevancia consiste en hacer explícita la visión desde la cual se analizaron el presupuesto, la política social y la coordinación entre Federación y Estado, asuntos que inciden en las posibilidades de desarrollo de Guerrero.

5.10 Reconocimiento a la conducción parlamentaria

¿En qué consistió la intervención?

En esa misma jornada se realizó una intervención de reconocimiento al diputado Jesús Eugenio Urióstegui García por su conducción de la Junta de Coordinación Política. Se destacó el valor del diálogo, la construcción de consensos y la convivencia plural para el funcionamiento del Congreso. Esta participación se registra como parte de la vida institucional del Poder Legislativo y del deber de sostener cauces democráticos entre fuerzas políticas distintas.



6. Exhorto

6.1 Exhorto para el fortalecimiento de sistemas producto y caminos saca-cosecha

¿Qué solicitamos a las autoridades?

La proposición fechada el 18 de marzo y presentada el 25 de marzo de 2026 formuló dos exhortos complementarios. El primero se dirigió a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para considerar la inclusión de sistemas producto de Guerrero en Fertilizantes para el Bienestar. El segundo solicitó a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado priorizar caminos saca-cosecha.

¿Por qué es importante para el campo guerrerense?

El documento identificó la diversidad agrícola como una fortaleza estatal y mencionó productos como mango, coco/copra, café, jamaica, ajonjolí, maguey, limón, plátano, melón, cacao, aguacate, sandía, tabaco y papaya. En 2024, el valor de la producción agrícola estatal fue estimado en alrededor de 21 mil 739 millones de pesos; varios de estos cultivos representan una proporción importante de esa actividad y sostienen economías regionales.

¿Qué beneficio tendría ampliar los apoyos?

La incorporación de más cadenas productivas a esquemas de apoyo permitiría atender mejor la vocación de cada región. No todos los productores trabajan los mismos cultivos ni enfrentan las mismas condiciones. Una política diferenciada puede favorecer rendimiento, organización, conservación de suelos y estabilidad del ingreso familiar.

¿Por qué son prioritarios los caminos saca-cosecha?

Los caminos saca-cosecha son parte de la infraestructura productiva básica. Su deterioro encarece el traslado, reduce la vida útil de vehículos, provoca pérdidas y limita la capacidad de negociar mejores precios. Priorizar su rehabilitación y mantenimiento beneficia de manera directa a localidades de la Montaña, Costa Chica, Costa Grande, Norte y Tierra Caliente.



7. Trabajo Legislativo y Parlamentario

El trabajo legislativo no termina con la entrega de un documento. Cada iniciativa requiere revisión técnica, turno, análisis en comisión, construcción de acuerdos y, en su caso, discusión en el Pleno. Durante el periodo se dio seguimiento a asuntos turnados a comisiones de Justicia, Seguridad Pública, Atención a Migrantes, Estudios Constitucionales y Jurídicos, Salud y Desarrollo Agropecuario y Pesquero, entre otras instancias competentes.

La preparación de las propuestas implicó identificar el problema, revisar el marco constitucional y legal, comparar el texto vigente con la reforma sugerida y formular disposiciones transitorias. Se procuró que las medidas fueran aplicables y que, cuando fuera posible, aprovecharan instituciones y capacidades existentes. Esta forma de legislar busca evitar normas declarativas sin responsable, procedimiento o posibilidad de ejecución.

En las participaciones relativas a dictámenes se respetó el carácter colegiado de las comisiones. La exposición en tribuna permite explicar al Pleno el alcance de un proyecto, pero la decisión corresponde al órgano legislativo en conjunto. Por ello, este informe reconoce expresamente cuándo una iniciativa fue presentada por otra legisladora y la intervención consistió en fundamentar el dictamen elaborado por la Comisión Ordinaria correspondiente.

También se mantuvo una agenda transversal. La movilidad humana se relacionó con derechos humanos, presupuesto, identidad cultural, desarrollo económico y acceso a servicios. La salud se vinculó con tecnología, prevención, infancia, igualdad y territorio. La administración pública se conectó con transparencia, planeación y racionalidad. Esta articulación permite atender problemas complejos desde más de una comisión o instrumento parlamentario.

Un resultado relevante del periodo fue la incorporación de la acción afirmativa para personas con discapacidad al proceso de reforma electoral aprobado en junio de 2026. La redacción final del Decreto 538. Esta distinción muestra que el trabajo legislativo es un proceso de deliberación y ajuste.

Los demás asuntos continúan sujetos al proceso legislativo que determinen las comisiones y el Pleno. El compromiso de seguimiento consiste en aportar argumentos, atender observaciones técnicas y procurar que el propósito sustantivo de cada iniciativa reducir barreras y fortalecer derechos— se conserve durante la dictaminación.



8. Comisión Ordinaria de Atención a Migrantes

En la Comisión Ordinaria de Atención a Migrantes funjo como Presidenta. Desde esa responsabilidad impulsé una agenda que considera la migración como un fenómeno humano, familiar y comunitario que exige coordinación entre autoridades y un enfoque permanente de derechos. El trabajo del periodo se concentró en protección, retorno, interculturalidad, simplificación administrativa y vínculo con las comunidades de origen.

Tres iniciativas de reforma a la Ley Número 838 integran el núcleo de esta agenda. La primera reconoce a las personas migrantes en retorno como población prioritaria e incorpora la no criminalización; la segunda establece atención intercultural para personas indígenas migrantes; y la tercera propone trámites accesibles y coordinación administrativa para evitar requisitos repetidos. Juntas forman una ruta de atención desde el primer contacto institucional hasta la reintegración.

La propuesta amplía ese trabajo al máximo orden normativo local. Su objetivo es asegurar que la igualdad, la identidad cultural, el vínculo comunitario y la reinserción no dependan únicamente de programas administrativos. De manera complementaria, las intervenciones de enero y abril defendieron la protección consular, el acompañamiento a personas detenidas o repatriadas y el aprovechamiento de conocimientos y capacidades de quienes retornan.

La perspectiva indígena estuvo presente tanto en la iniciativa de interculturalidad como en la propuesta de financiamiento para elecciones por sistemas normativos propios. Aunque esta última fue turnada a la Comisión de Justicia por su materia electoral, comparte una convicción de fondo con la agenda migratoria: las instituciones deben respetar la libre determinación, la lengua y la organización comunitaria.

El trabajo de la Comisión requiere escuchar realidades diversas y coordinarse con autoridades federales, estatales, municipales y consulares. La política migratoria estatal no sustituye competencias federales, pero puede facilitar documentación, salud, educación, orientación, empleo, protección frente a la discriminación y reintegración comunitaria. El reto es convertir esa coordinación en procedimientos sencillos y cercanos.

Como línea de seguimiento se plantea continuar el análisis de las reformas a la Ley Número 838, promover que los servicios cuenten con información clara y culturalmente pertinente, y fortalecer la evaluación de resultados. La atención a migrantes debe medirse no sólo por el número de gestiones, sino por la capacidad de resolver necesidades sin revictimización ni cargas desproporcionadas.



8.1 Trabajo colegiado y Tercera Sesión Ordinaria

Durante el periodo se dio continuidad al análisis, discusión y dictaminación de los asuntos turnados a la Comisión Ordinaria de Atención a Personas Migrantes, con especial atención a las propuestas orientadas a fortalecer la protección de derechos y la atención institucional de las personas migrantes y sus familias.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión fueron sometidos a consideración diversos asuntos derivados del trabajo legislativo desarrollado durante el periodo. Como resultado del análisis colegiado, fueron aprobados por unanimidad tres dictámenes con proyecto de decreto:

- Dictamen relativo a la iniciativa presentada por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero, en materia de simplificación administrativa.
- Dictamen relativo a las iniciativas presentadas por la diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista en materia de no criminalización de las personas migrantes e interculturalidad.
- Dictamen relativo a la iniciativa presentada por la diputada Marisol Bazán Fernández, en materia de reforma a legislación federal para la protección del interés superior de la niñez.

Asimismo, fueron aprobados por unanimidad dos acuerdos económicos, correspondientes a los asuntos identificados con los turnos LXIV-2DO-SSP-DPL-0507-2025 y LXIV/1ER/SSP/DPL/0094/2024.

Estos resultados permitieron avanzar en la atención de los asuntos turnados a la Comisión y reflejan el trabajo colegiado realizado para fortalecer el marco

normativo y la respuesta institucional frente a las distintas realidades de la población migrante.

8.2 Vinculación y seguimiento de la agenda migratoria

Además del trabajo legislativo, durante el periodo se mantuvo comunicación con organizaciones, colectivos y liderazgos de migrantes guerrerenses en Estados Unidos, con el propósito de conocer directamente sus necesidades e incorporar sus planteamientos al análisis de los asuntos atendidos desde la Comisión.

Se desarrollaron reuniones virtuales con representantes de comunidades y organizaciones migrantes, entre ellas Pueblos y Comunidades Indígenas Transfronterizos, en las que se abordaron problemáticas relacionadas con documentación y servicios del Registro Civil, repatriación de personas fallecidas a sus comunidades de origen, retorno y reintegración, así como alternativas productivas para personas indígenas migrantes.

Estos espacios permitieron conocer de primera mano algunas de las dificultades que enfrentan las comunidades guerrerenses radicadas fuera del estado y fortalecer una agenda que reconoce las condiciones particulares de las personas indígenas migrantes, incluida su identidad, lengua, formas de organización y vínculo con sus comunidades de origen.

De manera complementaria, se dio seguimiento al contexto migratorio y a los procesos de retorno de personas guerrerenses, mediante la elaboración y revisión de insumos sobre la relación migratoria entre México y Estados Unidos, remesas, retorno y reintegración. Esta información contribuyó a sustentar iniciativas, posicionamientos parlamentarios y otros trabajos desarrollados durante el periodo.

La vinculación con las comunidades migrantes permitió complementar el análisis jurídico y técnico con las experiencias y necesidades expresadas directamente por las personas destinatarias de las políticas públicas.






LXIV
GUERRERO
COMISIÓN
DE ATENCIÓN A MIGRANTE


GUERRERO
MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
CONSEJO CONSULTIVO
DE ATENCIÓN A
Migrantes
DEL ESTADO DE GUERRERO
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 27 mayo 2026
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA


GUERRERO
MIGRANTES Y ASUNTOS INTERNACIONALES
DE ATENCIÓN A MIGRANTES
CONSEJO CONSULTIVO
Chilpancingo de los Bravo, Gro. 27
DE ATENCIÓN A
Migrantes
DEL ESTADO DE GUERRERO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

9. Comisión Ordinaria de Salud

En la Comisión Ordinaria de Salud funjo como secretaria. La actividad documentada del periodo incluyó la presentación de dictámenes en materia de salud menstrual y detección oportuna de la displasia de cadera, así como el avance de una iniciativa propia sobre salud digital. Estos asuntos reflejan una orientación preventiva y de ampliación del acceso.

El dictamen de salud menstrual reconoce que la menstruación requiere información, productos, servicios y condiciones dignas. Su atención como política pública contribuye a reducir ausentismo escolar, estigmas, riesgos sanitarios y desigualdades. La exposición realizada ante el Pleno destacó la coordinación entre salud y educación y la necesidad de incluir a comunidades indígenas, afromexicanas y personas menstruantes en reclusión.

En el caso de la displasia de cadera, la Comisión analizó una reforma orientada a fortalecer la detección temprana. La intervención explicó que el diagnóstico oportuno puede prevenir consecuencias permanentes en movilidad y desarrollo infantil. La prevención no sólo protege el derecho de niñas y niños; también reduce tratamientos más complejos y costos evitables para familias e instituciones.

La iniciativa de salud digital aporta una herramienta para enfrentar la desigual distribución territorial de servicios. La telesalud puede facilitar orientación, seguimiento y comunicación entre unidades, mientras que la telemedicina puede acercar atención especializada cuando la distancia constituye un obstáculo. Su funcionamiento debe observar calidad, seguridad, confidencialidad y referencia presencial cuando sea necesaria.

Como Secretaria de la Comisión, la responsabilidad comprende contribuir al orden y seguimiento de los asuntos, al análisis de las propuestas y a la comunicación de los dictámenes. La experiencia del periodo confirma que una política sanitaria efectiva requiere combinar prevención, infraestructura, personal, información y tecnología, siempre centradas en la persona usuaria.

Los compromisos de seguimiento son promover que las reformas cuenten con reglas claras de implementación, fortalecer la atención en zonas rurales e indígenas y sostener un enfoque de curso de vida. La salud menstrual, la detección infantil y la salud digital atienden etapas y necesidades distintas, pero comparten la urgencia de intervenir oportunamente y reducir barreras.

9.1 Dictamen en materia de salud menstrual

¿Qué trabajo legislativo se presentó?

En la misma fecha se participó en la presentación del dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud relativo a reformas a la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de salud menstrual. Se precisó que la iniciativa original correspondía a la diputada Deyanira Uribe Cuevas y que la intervención se realizaba como parte del trabajo colegiado de la comisión.

¿Por qué es relevante para la población?

La exposición defendió la salud menstrual como un asunto de salud pública, igualdad y dignidad. Destacó la necesidad de incorporar servicios básicos, información y campañas coordinadas entre las autoridades de salud y educación, con atención a comunidades indígenas y afromexicanas, así como a personas menstruantes en contextos de reclusión. El dictamen mostró la relevancia de retirar estigmas y atender necesidades concretas mediante políticas públicas permanentes.



5.7 Salud digital y acceso a distancia

¿Qué dictamen se presentó?

. La intervención explicó el potencial de la telesalud y la telemedicina para acercar orientación, seguimiento y atención especializada a comunidades rurales, indígenas o alejadas, en las que el traslado representa una barrera económica y geográfica.

¿Qué criterios se defendieron?

Se sostuvo que la tecnología debe complementar, y no sustituir de manera indiscriminada, la atención presencial. Su incorporación requiere criterios clínicos, coordinación con el sistema federal, interoperabilidad, protección de datos

personales y capacitación. La propuesta se orientó a un sistema de salud más moderno, preventivo y equitativo.

5.8 Detección oportuna de la displasia de cadera

¿Qué trabajo se realizó en tribuna?

En la sesión del 9 de junio de 2026 se intervino asimismo para presentar, como integrante de la Comisión Ordinaria de Salud, un dictamen relativo a la detección oportuna de la displasia de cadera. Se destacó que la identificación temprana, incluida la valoración y el ultrasonido cuando clínicamente corresponda, puede prevenir problemas de movilidad, discapacidad y procedimientos quirúrgicos más complejos.

¿Qué beneficio persigue?

La participación se registra como exposición de un dictamen colegiado. Su contenido refuerza una política de salud infantil basada en prevención, diagnóstico oportuno y reducción de afectaciones futuras para niñas, niños y sus familias.



10. Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública.

En la Comisión Ordinaria de Presupuesto y Cuenta Pública funjo como Vocal. El trabajo del periodo se orientó por los principios de legalidad, eficiencia, racionalidad, transparencia y atención a prioridades sociales. La función presupuestaria exige revisar no sólo cuánto se asigna, sino qué resultados se esperan, qué población será atendida y cómo se verificará el uso de los recursos.

Como Vocal de la Comisión, mantuve una perspectiva transversal sobre el impacto financiero de las propuestas. Se procuró que varias reformas aprovecharan capacidades existentes y se implementaran gradualmente. Esta precaución no elimina la obligación pública, pero favorece que las normas definan rutas viables y sostenibles.

El reto presupuestario consiste en vincular asignaciones con indicadores claros y resultados territoriales. Para el siguiente ciclo se plantea continuar promoviendo información pública útil, mantenimiento preventivo de bienes, priorización de servicios esenciales y evaluación de políticas que atienden a población en condiciones de vulnerabilidad.



11. Comisión Ordinaria de Derechos Humanos

En la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos funjo como Vocal. El enfoque de derechos atravesó la mayor parte de la agenda legislativa: migración, discapacidad, diversidad lingüística, salud, infancia, identidad cultural, autonomía indígena y debido proceso. Esta transversalidad parte de que los derechos humanos no pertenecen a una sola comisión; deben orientar toda decisión pública.

La iniciativa sobre candidaturas de personas con discapacidad buscó avanzar de la postulación formal a posibilidades reales de representación. La presencia en cargos públicos permite que experiencias históricamente excluidas participen en la definición de leyes y presupuestos. Las acciones afirmativas son instrumentos temporales para corregir desigualdades persistentes y deben diseñarse con criterios verificables.

La propuesta de intérpretes y traductores en evaluaciones de control de confianza protege el derecho a comprender un procedimiento que puede determinar el ingreso o permanencia en una institución de seguridad. La diversidad lingüística no debe confundirse con falta de capacidad. Proporcionar asistencia adecuada mejora la igualdad procesal y la calidad de la evaluación.

En migración, el principio de no criminalización impide que el estatus migratorio se convierta por sí solo en sospecha. La atención intercultural reconoce identidad, lengua y organización. La simplificación administrativa evita que requisitos desproporcionados excluyan a quienes carecen de documentos o viven lejos. Estas propuestas concretan los principios de dignidad, igualdad y no discriminación.

Como Vocal de la Comisión, el compromiso es revisar los impactos diferenciados de las normas y promover que las instituciones cuenten con mecanismos de prevención, atención y reparación. La agenda futura requiere fortalecer datos desagregados, accesibilidad, consulta y participación de las poblaciones directamente involucradas.



12. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y AGENDA TRANSVERSAL

Las propuestas del periodo requieren coordinación entre distintos órdenes y ámbitos de gobierno. La atención a migrantes involucra autoridades consulares, federales, estatales y municipales; la salud digital necesita articulación con el sistema nacional y con unidades locales; el apoyo al campo vincula programas federales con infraestructura estatal; y el inventario de bienes exige cooperación entre dependencias administrativas y operativas.

Esta vinculación se expresó en exhortos, iniciativas y posicionamientos que identificaron responsabilidades concretas. La coordinación no debe diluir competencias, sino establecer rutas para compartir información, canalizar casos y evitar que las personas sean enviadas repetidamente de una oficina a otra. En especial, la interoperabilidad y la simplificación administrativa pueden reducir costos para la ciudadanía.

Durante el periodo, la vinculación institucional se complementó con reuniones y espacios de diálogo a distancia con organizaciones, colectivos y liderazgos de migrantes guerrerenses en Estados Unidos. Estos encuentros permitieron conocer directamente problemáticas relacionadas con documentación, retorno, repatriación de personas fallecidas, reintegración productiva y atención culturalmente pertinente a la población indígena migrante. Los planteamientos recogidos sirvieron como insumo para el trabajo técnico y legislativo desarrollado desde la Comisión Ordinaria de Atención a Personas Migrantes y contribuyeron a mantener una agenda vinculada con las necesidades expresadas por las propias comunidades.

Hacia adelante, será importante mantener esta comunicación con organizaciones de personas migrantes, comunidades indígenas, productores, personal de salud, personas con discapacidad, autoridades municipales y especialistas. La experiencia de quienes viven directamente los problemas mejora la calidad de la legislación y permite anticipar efectos no deseados.

13. Resultados del periodo

El principal resultado fue la integración de una agenda legislativa coherente en torno a movilidad humana, igualdad sustantiva, salud, fortalecimiento institucional y desarrollo rural. Los asuntos presentados no quedaron aislados: se relacionaron entre sí para atender derechos, procedimientos y capacidades públicas.

- Diez iniciativas propias documentadas, con propuestas de reforma constitucional, electoral, judicial, de seguridad pública, atención a migrantes, salud y administración pública.
- Una proposición con punto de acuerdo para fortalecer sistemas producto agrícolas y priorizar caminos saca-cosecha.
- Participaciones en tribuna para presentar propuestas, fundamentar dictámenes de la Comisión Ordinaria de Salud y fijar posiciones sobre migración, desarrollo e institucionalidad parlamentaria.
- Tres reformas específicas a la Ley Número 838 de Atención a los Migrantes del Estado de Guerrero para atender retorno y no criminalización, interculturalidad indígena y simplificación de trámites.

Los resultados también deben valorarse cualitativamente. Las iniciativas definieron poblaciones destinatarias, autoridades responsables y mecanismos de atención. Varias se diseñaron para aprovechar estructuras existentes, aplicar gradualidad y proteger datos personales. Esto fortalece la posibilidad de que las reformas, si son aprobadas, puedan implementarse de manera ordenada.

Otro resultado fue la visibilización de barreras que suelen quedar fuera de las reglas generales: no comprender el idioma de una evaluación, aparecer en una candidatura sin posibilidad real de acceder al cargo, repetir documentos ante distintas oficinas, financiar comunitariamente una elección reconocida por el Estado

o recorrer largas distancias para una consulta. Nombrar esas barreras permite construir soluciones específicas.



15. Conclusiones

El segundo año de ejercicio legislativo consolidó una agenda centrada en dignidad, inclusión y capacidad institucional. Las iniciativas sobre personas migrantes, pueblos indígenas, discapacidad y salud muestran que la igualdad requiere remover obstáculos específicos. Las propuestas sobre distritos judiciales, inventarios públicos y caminos productivos recuerdan que los derechos necesitan instituciones organizadas, recursos bien utilizados e infraestructura cercana.

La movilidad humana fue el eje más amplio del periodo. Se abordó desde la Constitución local, la legislación electoral y la Ley Número 838 de Atención a los Migrantes, así como desde la tribuna y la presidencia de la comisión correspondiente. El objetivo fue pasar de una visión asistencial a una política de derechos que acompañe salida, tránsito, estancia, retorno y reintegración.

El informe también reconoce que el procedimiento legislativo continúa después de presentar una iniciativa. Algunos asuntos se encuentran en comisión, otros

avanzaron a dictamen y uno se integró a una reforma electoral aprobada con modificaciones. Informar con precisión sobre estas etapas es parte del respeto a la ciudadanía y al carácter colegiado del Congreso.

Reitero el compromiso de representar con responsabilidad, escuchar las distintas regiones de Guerrero y sostener una práctica legislativa basada en evidencia, derechos humanos y rendición de cuentas. Cada propuesta tiene sentido cuando contribuye a que una persona pueda acceder a justicia, salud, participación, protección o desarrollo sin que su origen, condición, lengua, territorio o movilidad se conviertan en una barrera.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

LXIV LEGISLATURA GUERRERO PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 25 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.
Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
DISTRITO VI

DEPENDENCIA: Congreso del Estado de Guerrero
SECCIÓN: Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas
No. OFICIO: 71
ASUNTO: Se remite Segundo Informe Legislativo

Chilpancingo, Gro; septiembre 23 del 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE.

Estimada Diputada Presidenta:

Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, remito a usted, 2 ejemplares físicos y 2 de manera digital, de mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PODER LEGISLATIVO
23 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY 15:05 HRS

ATENTAMENTE
PODER LEGISLATIVO
DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO

DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO

2°

INFORME

LEGISLATIVO

Violeta Martínez

DIPUTADA LOCAL **DISTRITO 06**



TRABAJO QUE SE VE,
RESULTADOS **QUE SE SIENTEN**

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2024 - 2027



En atención a lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, las diputadas y los diputados tienen la responsabilidad de informar a la ciudadanía sobre las actividades realizadas durante el ejercicio de sus funciones. La presentación del informe anual de labores representa un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, mediante el cual se da a conocer el trabajo desarrollado en el ámbito legislativo, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en beneficio de la sociedad. Asimismo, este mecanismo contribuye a fortalecer la confianza entre la ciudadanía y sus representantes, promoviendo una relación basada en la responsabilidad, la apertura y el compromiso con el servicio público. En cumplimiento de esta obligación, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, con el propósito de hacer del conocimiento de la sociedad las acciones realizadas, y refrendar mi compromiso de continuar trabajando en favor del desarrollo y bienestar del Distrito VI de Acapulco de Juarez, Guerrero, al cual represento.

Índice

	Página
1.- Presentación …….	**3**
2.-Trabajo Legislativo ……	**6**
3.- Comisiones ……	**29**
5.- Gestoría Social ……	**62**
6.- Deportes ……..	**120**
7.- Apoyos a la Educación ……..…….	**124**
8.- Cultura ……..	**127**
9.- Agradecimiento ……	**155**

Presentación



Con gran responsabilidad y profundo sentido de compromiso con las y los ciudadanos del Distrito VI del municipio de Acapulco de Juárez, presento este **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y cercanía con la sociedad.

Este segundo año de trabajo, ha significado continuar escuchando de manera directa, las necesidades de las colonias y sectores que integran el distrito VI. Cada recorrido, cada reunión y cada gestión, me ha permitido conocer de cerca las preocupaciones de nuestra gente, y, convertirlas en propuestas, acciones y posicionamientos dentro de la agenda legislativa.

Como Diputada, he entendido que representar no significa únicamente ocupar un espacio en el Congreso; significa **escuchar, gestionar, legislar y dar resultados**. Por ello, he mantenido una labor permanente para impulsar iniciativas, puntos de acuerdo y acciones, orientadas a atender problemáticas que afectan directamente a nuestra población.

Durante este periodo, mi trabajo legislativo ha estado acompañado de una visión social y de territorio, poniendo especial atención en temas relacionados con el desarrollo urbano, infraestructura, servicios públicos, bienestar de las familias, protección de los derechos y fortalecimiento de las instituciones.

Este informe, no representa únicamente una recopilación de actividades. **Representa el trabajo de muchas personas**, de quienes han acercado sus inquietudes, de quienes han participado en las gestiones y, especialmente, de las ciudadanas y ciudadanos que todos los días depositan su confianza en quienes tenemos la responsabilidad de servirles.

Sé que aún existen grandes desafíos y que falta mucho por hacer. Sin embargo, tengo la certeza de que cuando se trabaja con responsabilidad, honestidad y cercanía con la gente, es posible avanzar y construir soluciones.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con firmeza y sensibilidad por el **Distrito VI de Acapulco de Juárez**, llevando al Congreso la voz de quienes represento y defendiendo siempre las causas que contribuyan al bienestar de nuestras colonias.

Trabajo legislativo



Trabajo Legislativo

La representación popular no se limita a ocupar un espacio en el Congreso; implica escuchar, atender y convertir las necesidades de la ciudadanía en propuestas concretas que contribuyan a transformar nuestra realidad.

Durante este segundo año de ejercicio legislativo, he asumido con responsabilidad el compromiso de representar las voces de las familias de mi distrito y de contribuir, desde la tribuna del Congreso del Estado, a la construcción de soluciones a los problemas que enfrentamos cotidianamente.

Cada intervención, iniciativa, exhorto y punto de acuerdo presentado ante el Pleno, ha surgido del contacto permanente con la ciudadanía, de la atención a sus demandas y del análisis de aquellas situaciones que requieren la intervención de las instituciones. Desde esta perspectiva, mi trabajo legislativo ha buscado colocar en el centro de la agenda pública, temas relacionados con el desarrollo urbano, los servicios públicos, la infraestructura, la protección de las familias y el bienestar social.

La tribuna, representa, así, un espacio para hacer visibles las necesidades de nuestra gente, pero también para proponer alternativas, generar acuerdos y llamar a las autoridades competentes a cumplir con sus responsabilidades.

En este segundo informe de actividades legislativas, presento los principales trabajos que he llevado a la tribuna durante este periodo, convencida de que

legislar significa servir, representar con dignidad y mantener un vínculo permanente con quienes nos han brindado su confianza.

Porque cada propuesta presentada tiene detrás una necesidad ciudadana, una problemática que atender y, sobre todo, el compromiso de seguir trabajando por un Guerrero con mayores oportunidades, mejores servicios y mejores condiciones de vida para todas y todos.



Iniciativas presentadas:

En los últimos años, nuestro Estado, ha experimentado un crecimiento urbano acelerado que, en muchos casos, ha significado una mayor presencia de concreto y una disminución de espacios verdes. Esta situación no solo afecta la imagen de nuestras comunidades, sino que también contribuye al incremento de las temperaturas, al deterioro de la calidad del aire, y a la pérdida de espacios que favorecen el bienestar de la población.

Ante esta realidad, es necesario impulsar alternativas de infraestructura verde, que permitan recuperar la presencia de la naturaleza dentro de los espacios urbanos. Entre estas alternativas destacan los muros verdes o jardines verticales, una solución práctica y sustentable que permite incorporar vegetación en edificios, espacios públicos y otras estructuras.

Los muros verdes pueden contribuir a mejorar la calidad del aire, disminuir la temperatura ambiental, reducir el ruido, favorecer el bienestar de las personas y mejorar la imagen urbana.

En el estado de Guerrero, y particularmente en Acapulco, resulta importante considerar este tipo de estrategias debido a la pérdida significativa de vegetación que ha sufrido la ciudad, especialmente después del paso de los huracanes Otis y John.

Por ello, promover la instalación de estos muros, representa una oportunidad para avanzar hacia ciudades más sustentables, recuperar espacios verdes y fortalecer las acciones de adaptación ante los efectos del cambio climático, contribuyendo así a construir entornos urbanos más saludables, agradables y resilientes para la población.

Por lo que presente la siguiente iniciativa:

- **“Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 146 y 147, de la Ley número 878, del Equilibrio Ecológico y la**

Protección al Ambiente del estado de Guerrero."

Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una justicia administrativa más pronta, eficiente y accesible para la ciudadanía, presente la:

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 209, del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa, del Estado de Guerrero, número 763.**

La propuesta, parte de la necesidad de armonizar y hacer más congruentes los plazos establecidos para los distintos medios de impugnación contemplados en la legislación administrativa estatal. En particular, se plantea modificar el plazo para la interposición del recurso de reclamación, toda vez que este mecanismo tiene por objeto combatir acuerdos de trámite que no resuelven el fondo de las controversias.

En este sentido, la iniciativa, propone reducir de 15 a 5 días el plazo para presentar dicho recurso, contados a partir de que surta efectos la notificación del acuerdo que se pretenda impugnar. Esta modificación busca evitar dilaciones innecesarias en los procedimientos y favorecer una mayor celeridad en la resolución de las controversias entre la ciudadanía y las autoridades administrativas.

Con esta propuesta se reafirma el compromiso de impulsar un marco jurídico estatal que responda a las necesidades actuales de la sociedad, fortaleciendo los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia, eficiencia y acceso a una justicia pronta, completa e imparcial.

Con la finalidad de fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores en el Estado de Guerrero, presenta la:

- **Iniciativa para modificar la fracción VIII, del artículo 17, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.**

La propuesta busca ampliar el derecho de las personas de 60 años y más, a recibir asesoría y orientación jurídica, ya que actualmente la legislación limita este apoyo a los asuntos de carácter laboral. La realidad demuestra que las personas adultas mayores pueden enfrentar diversas situaciones legales en materia familiar, civil, penal, fiscal, patrimonial, laboral, entre otras.

Por ello, se plantea que puedan contar con asesoría y, cuando corresponda, defensa jurídica gratuita, especializada, oportuna y adecuada, sin importar la materia o el tipo de procedimiento en el que se encuentren involucradas.

Con esta iniciativa se busca eliminar obstáculos que dificulten el acceso a la justicia y

garantizar una atención con perspectiva de derechos humanos, reconociendo la especial protección que requieren las personas adultas mayores y contribuyendo a construir un marco jurídico más justo, incluyente y sensible a sus necesidades.

Con las experiencias vividas ante los fenómenos naturales que azotaron nuestro Estado, realice la propuesta de la siguiente:

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 22, y se adiciona el artículo 22 Bis, a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266.**

Iniciativa orientada a **fortalecer la seguridad y resiliencia de la obra pública en Guerrero**, estableciendo que las condiciones climáticas, ambientales y geográficas de cada región sean consideradas obligatoriamente en su diseño, construcción y supervisión.

La propuesta busca que, a partir de las experiencias ocasionadas por fenómenos como los huracanes **Otis y John**, la prevención de riesgos, se convierta en una obligación permanente del Estado,

promoviendo obras públicas más seguras, resistentes y capaces de proteger la vida y el patrimonio de las familias guerrerenses.

Con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de las personas durante los procesos de disolución del vínculo matrimonial y avanzar hacia una justicia familiar más equitativa, se presentó la:

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7, de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.**

Esta propuesta parte del reconocimiento de que, dentro del matrimonio, existen aportaciones que no siempre se reflejan económicamente, como el trabajo doméstico, el cuidado de los hijos y la postergación de oportunidades laborales o profesionales. Por ello, la reforma plantea incorporar la indemnización compensatoria, como un mecanismo para atender las desventajas económicas que puedan surgir al concluir el matrimonio.

De esta manera, se busca garantizar que la disolución del vínculo matrimonial, no genere una situación de desigualdad para quien contribuyó al sostenimiento y bienestar de la familia mediante labores no remuneradas, fortaleciendo así los principios de igualdad sustantiva, justicia y protección de los derechos familiares.

Con el propósito de actualizar el marco jurídico de Guerrero ante los avances de las técnicas de reproducción humana asistida, y brindar certeza a las familias que recurren a ellas, se presentó una:

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo IV, denominado “De la Adopción de Embriones”, al Título Cuarto, del Libro Segundo, del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358.**

La propuesta, busca regular jurídicamente la adopción de embriones como una alternativa para quienes desean formar una

familia, estableciendo como eje fundamental la voluntad procreacional, la dignidad humana, el consentimiento informado, la confidencialidad y el interés superior de la niñez.

Entre sus aspectos más relevantes, se establece que la filiación corresponderá a quienes manifiesten previamente su voluntad de asumir la maternidad o paternidad; los donantes renunciarán expresamente a cualquier derecho de filiación, patria potestad, alimentos o sucesión; y la donación tendrá carácter libre, altruista y sin fines de lucro.

Asimismo, se garantiza al nacido el derecho a acceder, al alcanzar la mayoría de edad, a información médica y genética relevante de los donantes, preservando su identidad y confidencialidad. La reforma también busca otorgar certeza al Registro Civil y prevenir futuros conflictos relacionados con la filiación, identidad y derechos sucesorios.

Con esta iniciativa, se busca que Guerrero cuente con un marco jurídico moderno, humano y responsable, que reconozca las nuevas formas de construir una familia y, sobre todo, proteja los derechos de las niñas y niños que nazcan mediante esta modalidad.

Con el compromiso de fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes, y garantizar que las decisiones de los tribunales en materia familiar, se traduzcan en una convivencia segura y efectiva, se presentó:

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo XIII, denominado “DE LOS CENTROS DE CONVIVENCIA FAMILIAR SUPERVISADA”, al Título Cuarto de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129.**

La propuesta busca dar certeza jurídica y permanencia institucional a los CECOFAM, que durante más de quince años han brindado atención especializada en asuntos familiares.

Se plantea reconocerlos expresamente como instituciones especializadas del Poder Judicial, evitando que su continuidad dependa únicamente de acuerdos administrativos.

Entre los aspectos más relevantes, la iniciativa establece que estos Centros proporcionen espacios seguros y neutrales para las convivencias familiares supervisadas, acompañamiento psicológico, orientación especializada, procesos de revinculación familiar y evaluaciones sociofamiliares y técnicas que auxilien a las autoridades judiciales.

Asimismo, se propone que su actuación se rija por principios como el interés superior de la niñez, máxima protección, no revictimización, confidencialidad, igualdad, no discriminación, autonomía progresiva y respeto a los derechos humanos, además de contar con personal especializado en psicología, trabajo social, pedagogía y derecho familiar.

Con esta iniciativa, se busca consolidar una justicia familiar más humana, especializada y cercana, colocando en el centro el bienestar de niñas, niños y adolescentes, y garantizando que su derecho a mantener vínculos familiares, pueda ejercerse en condiciones de seguridad, dignidad y protección.

Las iniciativas presentadas, reflejan el compromiso de impulsar un marco jurídico más justo, moderno y sensible a las necesidades de las familias y de la sociedad guerrerense. Cada propuesta, representa un esfuerzo por fortalecer los derechos, atender nuevas realidades y generar mejores condiciones de bienestar y protección para todas y todos.

Con estas acciones, continuamos construyendo una agenda legislativa cercana a la ciudadanía, con responsabilidad, sensibilidad y visión de futuro, colocando siempre en el centro, el bienestar de Guerrero y de sus familias.

Puntos de Acuerdo

Como parte de mi compromiso de impulsar acciones legislativas que respondan a las necesidades reales de la población, presenté diversos Puntos de Acuerdo orientados a fortalecer y actualizar la reglamentación de los municipios del Estado de Guerrero y del Consejo Municipal de Ayutla de los Libres.

Estos exhortos parten de una premisa fundamental: **un municipio con reglamentos claros, actualizados y acordes con su realidad es un municipio que puede ofrecer mejores condiciones de orden, seguridad y bienestar a su población.**

Por ello, presente los siguientes Puntos de Acuerdo:

- exhorto a los ochenta y cuatro ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero, y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan su correspondiente **Reglamento de Nomenclatura, Números Oficiales y Señalización en Vías Públicas y Privadas.**

El cual regula la asignación y colocación de nombres de calles, números oficiales de los inmuebles y señalización de las vialidades.

Facilita la ubicación de domicilios y calles, mejora la movilidad y permite que servicios de emergencia, seguridad, reparto y servicios públicos, localicen con mayor rapidez a las personas y establecimientos.

- exhorto a los ochenta y cuatro ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan y/o actualicen, su correspondiente **Reglamento de Construcción.**

El cual Establece las normas y requisitos que deben observarse en la construcción, ampliación, modificación y mantenimiento de edificaciones.

Contribuye a que las construcciones sean más seguras, funcionales y resistentes, disminuyendo riesgos para las personas y favoreciendo un crecimiento urbano ordenado.

- exhorto a los ochenta y cuatro ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan y/o actualicen, su correspondiente **Reglamento Municipal de Imagen Urbana.**

Dicho exhorto, establece criterios para conservar y mejorar la apariencia, identidad y orden visual de los municipios, regulando aspectos como fachadas, anuncios, mobiliario y espacios públicos.

Favorece entornos más ordenados, limpios y atractivos, fortalece la identidad de las comunidades y mejora la imagen de los espacios donde viven y conviven las familias.

- exhorto a los ochenta y cuatro ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero, y al Concejo municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias, y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan y/o actualicen, su correspondiente **Reglamento Municipal de Parques y Jardines.**

Que establece las disposiciones para la creación, conservación, mantenimiento, protección y aprovechamiento adecuado de parques, jardines y áreas verdes.

Permite contar con espacios públicos dignos para el deporte, la recreación y la convivencia

familiar, además de contribuir al cuidado del medio ambiente y a una mejor calidad de vida.

- exhorto a los ochenta y cuatro ayuntamientos de los municipios del Estado de Guerrero, y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía política y legal, expidan y/o actualicen su correspondiente **Reglamento de Tránsito y Vialidad.**

Este, regula la circulación de vehículos, peatones y otros usuarios de las vías públicas, así como las condiciones para mantener un tránsito seguro y ordenado.

Mejora la movilidad, promueve la seguridad vial, protege a peatones y conductores y contribuye a prevenir accidentes y congestionamientos.

A través de estos trabajos legislativos, se busca que los municipios cuenten con herramientas jurídicas actualizadas y acordes con las necesidades de sus comunidades, fortaleciendo la planeación, la seguridad, la movilidad y la conservación de los espacios públicos.

Con estas acciones, refrendamos el compromiso de construir un Guerrero con municipios mejor regulados, ciudades más ordenadas y entornos que respondan de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

Porque legislar también significa **prevenir, ordenar y generar mejores condiciones para vivir**, estos Puntos de Acuerdo, reafirman mi compromiso de trabajar por municipios más seguros, funcionales, ordenados y con espacios públicos dignos para todas y todos los guerrerenses.

En el marco de las acciones legislativas encaminadas a fortalecer la planeación y el desarrollo ordenado de los municipios de Guerrero, se presentó de manera particular, un **Punto de Acuerdo dirigido al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, debido a la necesidad**

de que este municipio cuente con instrumentos actualizados de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Atlas de Riesgo, conforme a las disposiciones legales aplicables.

La atención a Benito Juárez, resulta especialmente relevante, por sus características como municipio costero de la región Costa Grande, donde diversas comunidades se encuentran expuestas a fenómenos como inundaciones, huracanes, marejadas y erosión costera. Esta condición, hace indispensable contar con una adecuada planeación territorial que permita orientar el crecimiento urbano, establecer con claridad los usos de suelo, proteger zonas de conservación y, principalmente, fortalecer la prevención y gestión de riesgos.

Asimismo, el Punto de Acuerdo, surge ante la falta de constancia pública suficiente de que el municipio cuente con un Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial debidamente aprobado, publicado e inscrito, una situación que puede generar incertidumbre para la ciudadanía y para los procesos de desarrollo e inversión del municipio.

Por ello, este exhorto busca acompañar y fortalecer al Ayuntamiento en el cumplimiento de sus obligaciones legales, respetando plenamente su autonomía municipal y promoviendo que, mediante la planeación, la participación ciudadana y el respaldo técnico de las autoridades estatales, Benito Juárez pueda contar con instrumentos que permitan un crecimiento más ordenado, seguro y sustentable en beneficio de sus habitantes.

Este Punto de Acuerdo busca prevenir antes que lamentar: planear mejor el territorio de Benito Juárez, significa proteger a sus comunidades, brindar certeza a la ciudadanía y construir un municipio con mayor seguridad y mejores condiciones para su desarrollo.

El cuidado del agua y la protección del medio ambiente constituyen una responsabilidad fundamental de las instituciones

públicas, particularmente cuando su deterioro puede poner en riesgo la salud y la calidad de vida de las comunidades. En este sentido, desde el Congreso del Estado impulsé el Punto de Acuerdo:

- **por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales competentes, realice una investigación técnica y científica integral sobre la situación de contaminación del río, escurrimientos y cuerpos de agua, ubicados en la localidad de Santa Rosa de Lima, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, considerando su carácter interconectado con otros pueblos y comunidades de la región, a fin de identificar fuentes de contaminación, evaluar impactos ambientales y sanitarios, y proponer medidas de prevención, mitigación y restauración ecológica, con la participación de especialistas e instituciones de investigación en la materia**

para atender la problemática de contaminación del río ubicado en la localidad de Santa Rosa de Lima, municipio de Coyuca de Benítez, reconociendo que sus efectos trascienden a diferentes comunidades debido a la interconexión de los escurrimientos y cuerpos de agua de la región.

La importancia de esta acción legislativa, radica en la necesidad de contar con información técnica y científica que permita conocer con precisión las fuentes de contaminación, sus impactos ambientales y sanitarios, así como las medidas necesarias para prevenir, mitigar y, en su caso, restaurar los ecosistemas afectados.

Con esta acción se busca proteger el derecho humano a un medio ambiente sano y el acceso al agua en condiciones adecuadas, pero, sobre todo, prevenir que la contaminación continúe afectando a las familias, comunidades y actividades productivas que dependen de estos recursos naturales.

Este Punto de Acuerdo, representa una acción preventiva y de responsabilidad pública, orientada a generar soluciones sustentadas en evidencia y a garantizar que la protección de nuestros ríos y cuerpos de agua se traduzca en salud, bienestar y justicia ambiental para las comunidades de Coyuca de Benítez y de toda la región.



Como legisladora, considero que nuestra responsabilidad también está en estar atentos a los nuevos problemas que pueden afectar la salud de las familias guerrerenses.

Por ello, presenté el siguiente Punto de Acuerdo:

- por el que se formula un atento y respetuoso exhorto a la persona titular de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y con fundamento en el artículo 20 bis, fracción II, de la ley número 1212, de salud del Estado de Guerrero, **realice los estudios, diagnósticos y planteamientos técnicos necesarios, a efecto de fortalecer las acciones de protección contra riesgos sanitarios, en materia de sistemas alternativos de consumo de nicotina.**

Tomé esta iniciativa ante la creciente comercialización de estos productos y la necesidad de conocer con mayor precisión sus riesgos para la salud, así como las condiciones en las que se comercializan, su etiquetado y los mecanismos para verificar la mayoría de edad de quienes los adquieren.

Mi preocupación principal es que estos productos puedan llegar con facilidad a adolescentes y jóvenes, muchas veces bajo presentaciones que pueden hacer que se perciban como algo inofensivo, cuando la nicotina es una sustancia altamente adictiva.

Por esta razón, propuse fortalecer la vigilancia sanitaria, conocer con mayor precisión los riesgos y revisar cómo se están comercializando estos productos en Guerrero. Mi objetivo no es solamente señalar un problema, sino prevenirlo y generar las herramientas necesarias para proteger la salud de nuestra población, especialmente de las nuevas generaciones.

Porque prevenir también es cuidar, y cuidar la salud de nuestra gente, es una responsabilidad que debemos asumir desde hoy.



Como representante del **Distrito VI**, uno de mis principales compromisos es escuchar, atender y llevar al Congreso del Estado las necesidades que afectan directamente a las familias de Acapulco. Por ello, presenté un Punto de Acuerdo en el que se:

- exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA) y a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero (CAPASEG) a atender de **manera urgente e integral, el colapso del sistema de drenaje sanitario y la contaminación por aguas residuales, en la unidad habitacional El Coloso, en el municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.**

El Coloso, es uno de los conjuntos habitacionales más grandes de Acapulco, integrado por más de 51 etapas, en donde habitan miles de familias que dependen de servicios públicos eficientes para vivir con dignidad. Durante los recorridos que he realizado en esta zona, he constatado personalmente las condiciones en las que viven sus habitantes, encontrando aguas negras desbordadas, tuberías deterioradas, plantas de tratamiento en malas condiciones y canales pluviales obstruidos.

Esta problemática se ha agravado después del huracán Otis y representa no solamente un problema de infraestructura, sino también un riesgo para la salud y la seguridad de las familias. La exposición a aguas residuales, los malos olores, la presencia de fauna nociva y las condiciones insalubres afectan particularmente a niñas, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad o movilidad limitada.

Ante esta situación, no me limité a escuchar la demanda ciudadana; emprendí gestiones y llevé esta problemática a las

instancias correspondientes. Realicé gestiones ante la CONAGUA para buscar que la infraestructura hidráulica y sanitaria de El Coloso fuera considerada dentro de programas federales de saneamiento y rehabilitación para 2026. Sin embargo, al no concretarse una respuesta favorable ni la asignación de recursos específicos, consideré necesario impulsar una acción desde el Congreso del Estado.







Dentro del Distrito VI, se encuentran distintas problemáticas que afectan a cientos de familias, por tal motivo tuve a bien presentar el siguiente punto de acuerdo por el que:

- Se exhorta al Honorable ayuntamiento de Acapulco de Juárez y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que, a través de las dependencias municipales competentes, entre ellas la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Acapulco (CAPAMA) y la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, en el ámbito de sus respectivas competencias, **implementen de manera inmediata un programa emergente de desazolve, limpieza, liberación y mantenimiento preventivo de canales pluviales, cauces, barrancas, rejillas y sistemas de desagüe, ubicados en el Distrito VI** y demás zonas de atención prioritaria del municipio de Acapulco de Juárez, ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026.

Esta propuesta, surge de una realidad que conocemos en territorio: durante la temporada de lluvias, diversas colonias del Distrito VI, enfrentan riesgos de inundaciones, desbordamientos y acumulación de agua, agravados por la presencia de basura, maleza, escombros y sedimentos en la infraestructura hidráulica. Estas condiciones incrementan la vulnerabilidad de las familias y pueden ocasionar daños a sus viviendas, bienes y patrimonio.

Como representante de las familias acapulqueñas, considero que no debemos esperar a que ocurra una inundación para actuar. La prevención debe ser una prioridad. Por ello, este Punto de Acuerdo plantea realizar recorridos técnicos para identificar los puntos de mayor riesgo y atender de manera prioritaria las colonias que históricamente han presentado

afectaciones durante la temporada de lluvias.

Asimismo, propuse reforzar el retiro de basura y residuos sólidos de los canales y cauces, acompañado de **campañas de concientización ciudadana**, porque mantener limpia la infraestructura hidráulica, también requiere de la participación responsable de la sociedad.

Con esta acción legislativa, busqué **anticiparnos a las emergencias y reducir los riesgos antes de que las lluvias ocasionen daños**. Un canal limpio y en condiciones adecuadas, permite una mejor conducción del agua y disminuye las posibilidades de inundaciones y desbordamientos.

Mi objetivo es contribuir a proteger **la vida, la integridad y el patrimonio de las familias del Distrito VI**, promoviendo una coordinación permanente entre el Ayuntamiento de Acapulco, CONAGUA, CAPAMA y Protección Civil, durante la temporada de lluvias.

Como representante del Distrito VI, estoy convencida de que prevenir cuesta menos que reconstruir. Por eso, mi compromiso es seguir trabajando desde el territorio y desde el Congreso, para que las familias de Acapulco no tengan que esperar a que llegue una emergencia para recibir atención, sino que cuenten con autoridades preparadas para prevenir y protegerlas.





Como parte de mi compromiso con las familias guerrerenses, considero fundamental que las instituciones encargadas de la justicia familiar cuenten con las herramientas necesarias para proteger, ante todo, el bienestar de niñas, niños y adolescentes. Por ello, presenté un Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero a fortalecer los mecanismos de atención y seguimiento de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM).

Esta propuesta, surge de una problemática que he conocido a través de reuniones, solicitudes y testimonios de madres y padres de familia que han enfrentado procesos de separación, divorcio, guarda y custodia, en los que las convivencias familiares decretadas por una autoridad judicial, no siempre llegan a cumplirse de manera efectiva. En algunos casos, los periodos de separación se prolongan durante meses o incluso años, generando incertidumbre y afectaciones emocionales en niñas, niños y adolescentes.

Considero que, ante estas situaciones, debemos poner siempre en el centro a las niñas y los niños. Los conflictos entre personas adultas no deben convertirse en una razón para romper vínculos familiares, cuando la convivencia sea segura y compatible con su bienestar. El interés superior de la niñez debe orientar cada decisión y cada actuación de las instituciones.

Por ello, planteé fortalecer las capacidades operativas, psicológicas y de seguimiento de los **CECOFAM**, así como establecer protocolos que permitan registrar y atender los casos en los que exista incumplimiento reiterado de las convivencias ordenadas judicialmente. También propuse generar diagnósticos que permitan conocer las necesidades reales de estos centros y fortalecer el acompañamiento psicológico y los procesos de revinculación

familiar cuando las convivencias hayan permanecido suspendidas durante largos periodos.

Por lo que propuse el siguiente punto de acuerdo en el que se:

- exhorta respetuosamente al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada (CECOFAM), **fortalezca los mecanismos institucionales destinados a garantizar el cumplimiento efectivo de los regímenes de convivencia familiar decretados por autoridad judicial, privilegiando en todo momento el interés superior de niñas, niños y adolescentes.**

Cada Punto de Acuerdo que presenté, nació de una necesidad concreta y de la responsabilidad de llevar al Congreso las preocupaciones que afectan la vida cotidiana de las familias guerrerenses. Desde la prevención de riesgos y el cuidado de nuestro entorno, hasta la seguridad, los servicios públicos, la salud, la planeación de nuestros municipios y la protección de niñas, niños y adolescentes, cada propuesta tuvo como propósito **buscar soluciones, prevenir problemas y mejorar las condiciones de vida de nuestra gente**.

A través de estos trabajos legislativos, reafirmé que escuchar a la ciudadanía debe ser el punto de partida de nuestro trabajo, y que legislar también significa acompañar, gestionar y construir propuestas que puedan generar resultados. Cada exhorto, representa una oportunidad para que las instituciones fortalezcan sus acciones y respondan de manera más cercana y eficiente a las necesidades de la población.

Mi compromiso es seguir haciendo una política cercana a la gente, una política que escuche, que atienda y que transforme las necesidades ciudadanas en acciones

concretas. Porque detrás de cada iniciativa y de cada Punto de Acuerdo, hay una historia, una preocupación y una esperanza; y desde el Congreso del Estado, seguiré trabajando para que esas voces sean escuchadas y para construir un Guerrero más seguro, ordenado, justo y con mejores oportunidades para todas y todos.





Comisiones

TRABAJO LEGISLATIVO



ESCUCHAMOS
a nuestra comunidad

ANALIZAMOS
con responsabilidad

CONSTRUIMOS
mejores soluciones

Comisiones Legislativas

Durante este segundo año de trabajo legislativo, he tenido la oportunidad de participar activamente en las Comisiones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil, Turismo, y, de la Juventud y el Deporte, espacios desde los cuales he buscado contribuir, con responsabilidad y compromiso, a la construcción de mejores condiciones para las y los guerrerenses.

Desde estas Comisiones, he acompañado el análisis, discusión y construcción de propuestas encaminadas a atender necesidades prioritarias de nuestro Estado, entendiendo que el desarrollo de Guerrero, requiere de infraestructura digna, comunidades seguras, un turismo fortalecido y mayores oportunidades para nuestras juventudes.

En materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, he impulsado una visión orientada a mejorar los espacios y servicios que forman parte de la vida cotidiana de las familias. Desde Protección Civil, he respaldado acciones encaminadas a fortalecer la prevención y la capacidad de respuesta ante situaciones que puedan poner en riesgo a nuestra población.

En la Comisión de Turismo, he reconocido el enorme potencial de Guerrero, promoviendo la importancia de fortalecer nuestros destinos, impulsar la actividad turística y generar beneficios para las comunidades que dependen de ella.

Asimismo, desde la Comisión de la Juventud y el Deporte, he trabajado con la convicción de que nuestras y nuestros jóvenes necesitan oportunidades, espacios dignos y condiciones que les permitan desarrollar plenamente sus capacidades.

Cada Comisión, representa una responsabilidad, pero también una oportunidad para transformar las necesidades de la ciudadanía, en propuestas y acciones concretas. Mi compromiso ha sido participar de manera activa, escuchar las voces de quienes representamos y trabajar desde el ámbito legislativo por un Guerrero con mejores oportunidades, mayor bienestar y mejores condiciones de vida.









Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, he asumido esta responsabilidad con la convicción de que el desarrollo de Guerrero, debe construirse a partir de obras que respondan verdaderamente a las necesidades de nuestra población y contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Durante este segundo año de trabajo legislativo, desde la Comisión, hemos participado en el análisis, estudio y dictaminación de iniciativas, puntos de acuerdo y propuestas relacionadas con el desarrollo urbano, la infraestructura y la obra pública, procurando que cada asunto sea atendido con responsabilidad, visión social y sentido de servicio.

Estoy convencida de que hablar de desarrollo urbano y obras públicas, es hablar de calles dignas, espacios públicos adecuados, infraestructura funcional, comunidades mejor comunicadas y entornos seguros. Por ello, desde esta Comisión, he buscado impulsar un trabajo cercano a la ciudadanía, atendiendo las problemáticas que se viven en nuestras comunidades y promoviendo propuestas que contribuyan a un crecimiento ordenado y sostenible.

Ser Presidenta de esta Comisión, representa para mí no solo una responsabilidad legislativa, sino también la oportunidad de escuchar, gestionar y construir soluciones que permitan avanzar hacia un Guerrero con infraestructura de calidad y con mejores condiciones para todas y todos.

Con este compromiso, hemos trabajado de manera coordinada y responsable, fortaleciendo el papel del Poder Legislativo como un espacio de diálogo, análisis y construcción de acuerdos en beneficio de Guerrero.

Bajo los términos del artículo 172, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, Fracción II.

Durante este periodo la Comisión, ha recibido por parte del Mtro. Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso, los siguientes Puntos de Acuerdo e Iniciativas de Decreto:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0015/ 2025;** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, hace un atento y respetuoso llamado urgente a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, a través de su conducto, la Concesionaria Libramiento Omega Técpan S.A. de C.V. informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Técpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos "Max", "Otis" y "John", suscitados en 2023 y 2024, respectivamente; asimismo, para que dentro de sus facultades, obligue a la concesionaria libramiento Omega Técpan S.A. de C.V a dar cumplimiento al título de concesión, y agilice los trabajos de reparación del libramiento mencionado.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0064/ 2025;** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto a la encargada de despacho de la Secretaria General de Gobierno; al Titular de la Secretaria de Finanzas y Administración, a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras

Públicas y Ordenamiento Territorial y al Titular de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Regional, todas del Gobierno del Estado de Guerrero, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, para los municipios que integran la Región de la Tierra Caliente, cuáles han sido iniciadas, y, en qué porcentaje de avance se encuentran.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0098/2025;** Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en Materia de Contaminación e Imagen Urbana.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0099/2025**; en el que se exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del Programa de Conservación de Carreteras Federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la Carretera Federal, Iguala Cd. Altamirano.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0102/2025**; por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los Titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de

inseguridad para los peatones.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0166/2025**; por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaria de Salud Federal, al Director General del IMSS-BIENESTAR, al Coordinador Estatal del IMSS-BIENESTAR en Guerrero, y a la Titular de la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero, para que, realicen las acciones necesarias de la rehabilitación, equipamiento y fortalecimiento del Hospital IMSS-BIENESTAR, ubicado en el Municipio de Arcelia, Guerrero, a fin de garantizar una atención medica digna, oportuna y de calidad a la población de dicha región.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0170/2025**; por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno ejercicio de sus facultades y ante la urgencia de atender la seguridad de sus ciudadanos, exhorta respetuosamente al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) y al Director General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que, de manera inmediata y prioritaria, atiendan las siguientes acciones urgentes: **a)** autoricen un descuento no menor al 50% en el cobro de peaje de la Autopista del Sol. dicho descuento deberá mantenerse vigente hasta en tanto no se garanticen las condiciones óptimas de seguridad y mantenimiento de la vía, como medida para coadyuvar a la reactivación turística y económica de Guerrero, y

como un acto de justicia para los usuarios. **b)** aseguren la adecuada y constante iluminación en todos los túneles de la Autopista del Sol, con especial atención al Túnel de Agua de Obispo, la seguridad de los usuarios no puede estar sujeta a la falla o ausencia de luminarias. **c)** realicen las gestiones necesarias para mantener en condiciones óptimas y de seguridad la carpeta asfáltica de la autopista del sol, así como la señalización adecuada, los baches, las deficiencias en la señalización y la falta de mantenimiento son causas directas de accidentes fatales.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0171/2025**; por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), para que dentro de los proyectos de inversión que se realizan en el Estado de Guerrero y en particular en Acapulco, se considere a las empresas locales para la realización de obras, acciones y servicios, a fin de que se generen empleos, y con ello, se contribuya a detonar la reactivación económica regional.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0198/2025**; por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta a la Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Guerrero; para agilizar los trabajos de construcción en los Puentes del Rio Las Truchas, del municipio de Ajuchitlán del Progreso, y, el Puente del Río Cuirio, del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0390/2025**; en el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para que realice a

la brevedad posible, los trabajos necesarios para la rehabilitación integral de la línea carretera Fórum Mundo Imperial - Barra Vieja, con la finalidad de fortalecer la imagen urbana y la conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0818/2026**; Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se considere como una obra prioritaria y de interés social la carretera Tlapa de Comonfort-Marquelia, para que se rehabilite y se dé mantenimiento continuo durante este ejercicio fiscal 2026.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0870/2026**; Punto de acuerdo por el que exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo municipal de Ayutla de los Libres, para que, en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su Reglamento de Nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0932/2026**, Punto de acuerdo por el que exhorta a los a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Construcción, ello, para generar las condiciones necesarias de orden y

seguridad estructural de los inmuebles, y así lograr organización, en el desarrollo urbano en la entidad.

- **LXIV/2DO/SSP/0987/2026** Punto de acuerdo, en el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su reglamento de imagen urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el desarrollo urbano en la entidad.

- **LXIV/2DO/SSP/1047/**2026 Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado para que, en el marco de los foros regionales para la actualización del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, considere e incorpore las modificaciones propuestas a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los directores responsables de obra.

- **LXIV/2DO/SSP/1072/2026** Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 22 y se adiciona el artículo 22 bis, a la Ley de obras públicas y sus servicios del Estado de Guerrero, número 266.
- **LXIV/2DO/SSP/1106/2026** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Gobierno Estatal, para que atienda con prontitud la falta de energía eléctrica en los museos naval, de las siete regiones y de la máscara, todos ubicados en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/1159/2026** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero, y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía administrativa, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su Reglamento Municipal de Parques y Jardines, ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero, se fomenten las actividades familiares, físicas, culturales, sociales y deportivas, fomentando el uso, cuidado y respeto del entorno ambiental de nuestra entidad.

- **LXIV/2DO/SSP/1160/2026** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado

de Guerrero (CICAEG), organismo público descentralizado del gobierno del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera prioritaria las gestiones necesarias ante las instancias competentes que tengan facultad de resolver sobre el retiro de la caseta de cobro del libramiento a Tixtla, lo anterior, con el propósito de que esta vía de comunicación, sea convertida en carretera libre de peaje, como una acción concreta de justicia social y de impulso estratégico al desarrollo económico, la movilidad y la integración regional, en beneficio directo de las familias y sectores productivos de la región de la montaña. este exhorto se emite bajo la convicción de que el fortalecimiento de la infraestructura pública, debe traducirse en mayores oportunidades, reducción de desigualdades y mejores condiciones de vida para la población guerrerense.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1281/ 2026,** Punto de acuerdo en el que se exhorta a las autoridades federales y estatales señaladas, a flexibilizar plazos y comprobación de recursos destinados a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del Estado de Guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1435/ 2026,** Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1440/ 2026,** Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXI, al artículo 44, de la Ley número 266, de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1528/ 2026,** Iniciativa de decreto por el que se adiciona una VIII, recorriéndose la actual fracción VIII, para pasar a ser IX, del artículo 92, de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de infraestructura subterránea para el fortalecimiento de la resiliencia urbana.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1548/ 2026,** punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente al titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, Arquitecto Enrique Ramírez Barrios, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé continuidad, seguimiento y conclusión inmediata a las obras de reconstrucción de techados en las escuelas primarias del municipio de Acapulco de Juárez que,

actualmente se encuentran inconclusas o abandonadas, particularmente en los planteles educativos "Revolución Social", "año de Juárez" y "General Hermenegildo Galeana", garantizando su ejecución en condiciones de calidad, seguridad y en los tiempos establecidos.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1723/ 2026**, Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XI, del articulo 1, y se adicionan las fracciones XV, XVII y XVII, recorriendo el párrafo, en su orden subsecuente, del artículo 11, de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1813/ 2026,** Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 141 bis, de la Ley número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1815/ 2026,** Punto de acuerdo en el que se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo del Municipio de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y reglamentarias, preserven la buena imagen urbana en sus respectivos municipios.
- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1861/ 2026**, Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al

Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas, desarrollo urbano, tránsito, vialidad v protección civil, realice de manera urgente un diagnóstico técnico, vial, urbano y de protección civil de los tramos del encauzamiento del Río Huacapa, y de las vialidades, puentes y pasos colindantes que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente, en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección, resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1942/ 2026,** Punto de acuerdo en el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a realizar la rehabilitación urgente del libramiento Chilpancingo – Tixtla, así como a suspender el cobro de peaje, en la plaza de cobro, en tanto la vía no cuente con las condiciones óptimas de seguridad vial.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1983/ 2026,** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluya los trabajos en el recinto ferial de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/2039/ 2026,** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona una fracción XI al artículo 31, de la Ley de Obras públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero número 266, en materia de requisitos para la inscripción en el padrón de contratistas.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/2086/ 2026**, Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones de los artículos 57, 61 y 65, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, número 266.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/2176/ 2026,** punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para que programe y ejecute la rehabilitación integral del Parque de la Fabrica, en el municipio de Acapulco de Juaréz.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/2210/ 2026,** punto de acuerdo por el que se exhorta al Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, realice los trabajos necesarios para la rehabilitación integral (reencarpetamiento asfáltico y alumbrado) de la línea carretera conocida como Puente de la Marquesita, hasta Entronque Llano Largo, que comprenden la avenida llano largo - Nicolás Bravo, hasta calle Analco; y el tramo Crucero Llano Largo - Cayaco, que comprende la Avenida Benito Juárez - Ignacio Zaragoza, hasta carretera Lázaro Cárdenas del Rio, con la finalidad de fortalecer seguridad, imagen urbana y conectividad en esta

importante vialidad de la zona suburbana de Acapulco Diamante, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/2237/2026**, punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos municipios y alcaldías, a que continúen fortaleciendo las labores encaminadas a generar las condiciones de habitabilidad necesarias para que las vías de comunicación cumplan con sus funciones de movilidad, y a que prosigan con acciones coordinadas de política pública que promuevan vialidades libres de obstáculos, objetos o vehículos en estado de abandono.

Mismos que fueron remitidos a los integrantes de la Comisión para conocimiento y la emisión de observación de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 179, 182, 183 y 184, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, se realizaron las siguientes sesiones:

Primera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo, en la que se analizaron, discutieron y aprobaron, diversos asuntos turnados por el Pleno del Congreso del Estado, siendo los siguientes:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1217/2025,** Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, así como a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado

de Guerrero (CIAEG) para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro del Programa de los Trabajos de Construcción, Modernización, y Conservación de Carreteras Alimentadoras, realicen las acciones necesarias para que se etiqueten los recursos presupuestarios necesarios sea en el presente o en el próximo ejercicio fiscal, para la ampliación a cuatro carriles, y de manera inmediata, el mantenimiento, reparación, y encarpetamiento de la cinta asfáltica, del libramiento de la cabecera Municipal de Tlapa de Comonfort, Guerrero, que permita tener una mejor y adecuada conexión a las zonas vulnerables y de alta marginación de la Montaña Alta de la Entidad, con centros de población y polos de desarrollo con el tramo que conecta a la carretera 93 y con el Eje Carretero Cuautla-Tlapa-Marquelia, y con los Estados de Puebla, Morelos y Oaxaca.

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1335/** 2025, Proposición con Punto de Acuerdo, por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, para que a la brevedad, destinen los recursos económicos que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas provocadas por los Huracanes “Otis” y “John”; y, se atiendan de inmediato, aquellas causadas por el Huracán “Erick”, consignando los recursos extraordinarios necesarios.
- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0098/ 2025:** Iniciativa de Decreto

por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 790, de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en Materia de Contaminación e Imagen Urbana.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0099/2025**, Proposición con Punto de Acuerdo, en el que se exhorta a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del Programa de Conservación de Carreteras Federales, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la Carretera Federal, Iguala Cd. Altamirano.

Así mismo se realizó el Acuerdo Económico, por el que solicita a la mesa directiva descargar el turno:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0015/2025**, Proposición con punto de acuerdo, mediante el cual, con total respeto a la división de poderes y a su autonomía constitucional, se hace un atento y respetuoso llamado con carácter urgente, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que a través de su conducto, la Concesionaria Libramiento Omega Tecpan S.A. de C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo, y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del libramiento de Tecpan de Galeana, afectado por los fenómenos meteorológicos "Max", "Otis" y "John", suscitados en 2023 y 2024, respectivamente;

asimismo, para que dentro de sus facultades, obligue a la concesionaria libramiento Omega Tecpan S.A.de C.V. a dar cumplimiento al título de concesión y agilice los trabajos de reparación del libramiento mencionado. Asunto que fue retirado de los pendientes de esta Comisión, debido a que la Concesionaria Omega Tecpan, S.A de C.V., dio a conocer a principios del mes de noviembre, que los trabajos de la Rehabilitación del Libramiento de Tecpan de Galeana, a su cargo, se encuentran con un avance físico del 90%, y se está realizando la fase final de asfalto en los tramos más dañados.







Sesión de Comisiones Unidas, con la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.

El día 19 noviembre del año 2025, en la Sala Legislativa de “Morena” de este Honorable Congreso del Estado, se dieron cita los integrantes de ambas comisiones para llevar a cabo la discusión y aprobación de los dictámenes que fueron encomendados a ambas Comisiones, los cuales fueron los siguientes:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0102/ 2025,** Proposición con Punto de Acuerdo, en el que se exhorta de manera atenta y respetuosa, a la Titular de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en coadyuvancia con las y los Titulares de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro de cableado en desuso en los postes o mejor conocidos como "marañas", mismos que generan contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0352/ 2025**, Punto de Acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta a los Ayuntamientos Municipales de la franja costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus competencias, elaboren, actualicen y publiquen, los siguientes documentos, conforme al Decreto por el que se expiden los Lineamientos para la construcción y reconstrucción integral de la franja costera, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, el 15 de diciembre de 2023: I. Atlas Municipal de Riesgos; II. Reglamento de Construcciones; III.

Reglamento de Protección Civil; IV. Plan Municipal de Desarrollo Urbano; V. Reglamento de Ecológica y Protección al Medio Ambiente; VI. Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Mismos que fueron votados a favor.







Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo.

El día 18 marzo del año 2026, en la Sala Legislativa de “Armando Chavarría Barrera” de este Honorable Congreso del Estado, se dieron cita los integrantes de esta Comisión para desahogar los asuntos siguientes:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/0390/ 2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), para que realice a la brevedad posible, los trabajos necesarios para la rehabilitación integral de la línea carretera Fórum Mundo Imperial - Barra Vieja, con la finalidad de fortalecer la imagen urbana y la conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0932/ 2026:** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Construcción, ello, para generar las condiciones necesarias de orden y seguridad estructural de los inmuebles, y así lograr organización, en el desarrollo urbano en la entidad.

Aprobación del acuerdo económico de los siguientes turnos:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1307/ 2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (S.I.C.T.) para que en la ejecución de proyectos especiales que realizará en el Estado de Guerrero, en el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos extraordinarios de la Federación para atender afectaciones del Huracán John; tome en cuenta la realización de trabajos de construcción integral de la vialidad de 11 kilómetros de longitud, que va de la Comunidad de Tlahuitepec hacia la Cabecera Municipal de Iliatenco, pasando por el punto denominado como El Aserradero en la Región de la Montaña de Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura integral, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y del Municipio de Iliatenco, para beneficiar a la población usuaria, en su mayoría hablante de la lengua tlapaneca.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0198/ 2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Guerrero; para agilizar los trabajos de construcción en los Puentes del Río Las Truchas, del Municipio de Ajuchitlán, y el Puente del Río Cuirio, del Municipio de Coyuca de Catalán.





Sesion de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil.

El día 13 de mayo del año en curso, en lugar que ocupa la sala legislativa “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la sesión de comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, en la cual se aprobó el dictamen:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1280/2025,** proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 honorables Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, en tema de saneamiento de su alcantarillado público para la presente temporada de lluvias.



Tercera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo.

El día 03 de junio del año en curso, en la sala “Armando Chavarría Barrera”, en presencia de las y los diputados integrantes de esta comisión, de manera hibrida, se llevó a cabo la tercera sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en la que, por unanimidad, se aprobaron los siguientes dictámenes:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0818 /2026,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta al Ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se considere como una obra prioritaria y de interés social, la carretera Tlapa de Comonfort-Marquelia, para que se rehabilite y se dé mantenimiento continuo durante este ejercicio fiscal 2026.

- **LXIV/2DO/SSP/0987/202 6**: proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de imagen urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el desarrollo urbano en la entidad.

- **LXIV/2DO/SSP/1047/202 6,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento

Territorial del Gobierno del Estado, para que, en el marco de los foros regionales para la actualización del Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero, considere e incorpore las modificaciones propuestas a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los directores responsables de obra.





- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1281/ 2026,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a las autoridades federales y estatales señaladas, a flexibilizar plazos y comprobación de recursos destinados a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del Estado de Guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales.



Sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Politicos y gobernación.

Con fecha 24 de junio, se llevó a cabo la sesión de comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Políticos y Gobernación, en la sala legislativa José Francisco Ruiz Massieu, de este Honorable Congreso en el cual se aprobó el dictamen:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0870 /2026,** dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y, a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su Reglamento de Nomenclatura, Números Oficiales y Señalización en Vías Públicas y Privadas; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero; que las personas y servicios de emergencia, puedan encontrar de manera más eficiente, direcciones específicas de forma rápida y segura; facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial.



Sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Politicos y Gobernación y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.







En el que se le dio tramite al turno:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0932/ 2026** dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la división de poderes, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones, expidan su Reglamento Municipal de Parques, Jardines y Áreas Verdes, con el propósito de fortalecer la conservación de los espacios públicos, promover la convivencia social y familiar, e impulsar el cuidado del medio ambiente en beneficio de la población.

Siendo aprobados por unanimidad.

Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, he mantenido una comunicación permanente y una coordinación institucional con la Arq. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero y su equipo de trabajo, con el propósito de conocer de manera directa los avances, proyectos y acciones que se desarrollan en materia de infraestructura y obra pública en nuestra entidad.





Durante este periodo, participé en diversas reuniones de trabajo con representantes de la Secretaría de Obras Públicas, espacios que permitieron fortalecer el diálogo entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, así como conocer las necesidades del ordenamiento territorial, y los proyectos de infraestructura que contribuyen al desarrollo de Guerrero.





Asimismo, he atendido las invitaciones realizadas por la, Maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora de nuestro Estado de Guerrero, para participar en distintos actos y actividades relacionados con la presentación, supervisión e impulso de obras y acciones de infraestructura pública.

Estas invitaciones representan una oportunidad para acompañar institucionalmente los esfuerzos que realiza el Gobierno del Estado y, al mismo tiempo, dar seguimiento desde el ámbito legislativo a las acciones que impactan directamente en el bienestar de las y los guerrerenses.

Considero fundamental que el trabajo legislativo mantenga una vinculación permanente con las instituciones responsables de la ejecución de la obra pública.

Por ello, desde la Comisión que presido, hemos privilegiado el diálogo, la coordinación y el seguimiento responsable, buscando que las obras y proyectos respondan a las necesidades reales de nuestras comunidades y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.









Comision de Turismo

Como integrante de la Comisión de Turismo, he dado seguimiento y participado en acciones encaminadas a fortalecer este sector estratégico para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro Estado. Desde esta responsabilidad, he procurado acompañar los espacios de diálogo, promoción y vinculación que contribuyen a posicionar a Guerrero como un destino turístico competitivo, sostenible y atractivo para visitantes nacionales e internacionales.

En este marco, tuve la oportunidad de asistir a la **50.ª edición del Tianguis Turístico**, realizada en **Acapulco, Guerrero**, uno de los encuentros más importantes de la industria turística de nuestro País. Esta participación permitió conocer de manera directa las estrategias, oportunidades y nuevos retos que enfrenta el sector, así como fortalecer la visión sobre la importancia de seguir impulsando la promoción de nuestros destinos, nuestra riqueza cultural y nuestras vocaciones turísticas.

La presencia en este importante encuentro, representa también un compromiso con Guerrero, y con quienes dependen directa e indirectamente de la actividad turística, reafirmando la necesidad de continuar generando condiciones que favorezcan la inversión, la generación de empleos, la promoción de nuestros municipios y el bienestar de las familias guerrerenses.



Comision de la Juvetud y el Deporte.

Como integrante de la Comisión de la Juventud y el Deporte, he asumido el compromiso de promover acciones que fortalezcan la participación de las y los jóvenes guerrerenses, reconociendo en ellos una fuerza fundamental para la transformación y el desarrollo de nuestro Estado. Desde este espacio, he acompañado iniciativas orientadas a generar oportunidades de participación, formación, expresión y desarrollo integral para las nuevas generaciones.

De igual manera, tuve la oportunidad de participar en la entrega de reconocimientos a las y los jóvenes que formaron parte del Parlamento Juvenil, reconociendo su compromiso, entusiasmo y participación activa en este ejercicio de expresión y representación.

Asi mismo se llevo el Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2026, encuentro que representa una importante plataforma para impulsar el talento, la preparación y la capacidad de expresión de las y los jóvenes guerrerenses. Este tipo de actividades, no solo fomentan el desarrollo de habilidades, sino que también contribuyen a formar ciudadanos más participativos, críticos y comprometidos con su comunidad.

Desde la Comisión, continuaremos impulsando espacios donde las juventudes sean escuchadas, reconocidas y tomadas en cuenta, porque fortalecer su participación significa también construir un Guerrero con mayores oportunidades y un mejor futuro.



Gestoría Social



GESTORÍA SOCIAL

Durante este segundo año de trabajo, he tenido claro que mi responsabilidad como Diputada no se limita al trabajo que realizamos desde el Congreso del Estado. Mi compromiso también está en mantenerme cercana a la gente, escuchar sus necesidades y acompañar a las familias en las comunidades que represento.

A través de la **gestoría social**, he impulsado y acompañado diversas actividades encaminadas a fortalecer la convivencia, fomentar el aprendizaje y generar herramientas que puedan representar nuevas oportunidades para las familias, especialmente para mujeres, jóvenes y niñas.

Durante este periodo realizamos **tardes de bordado, loterías comunitarias, cursos de elaboración de piñatas, pulseras, flores eternas, aplicación de Gelish y elaboración de coronas**, espacios que, además de permitir adquirir nuevos conocimientos y desarrollar habilidades, se convirtieron en momentos de convivencia, participación y encuentro entre las familias.

También llevamos a cabo **jornadas de fumigación y brigadas de limpieza**, atendiendo necesidades de las comunidades y contribuyendo al cuidado de los espacios que compartimos, porque estoy convencida de que mejorar nuestro entorno, también es una forma de mejorar nuestra calidad de vida.

Cada actividad que hemos realizado, nace de escuchar a la ciudadanía y de entender que detrás de cada solicitud existe una familia, una comunidad y una necesidad que merece ser atendida. Por ello, he buscado que mi trabajo sea cercano, sensible y, sobre todo, que se traduzca en acciones que generen beneficios reales.




CONSULTA MEDICA






VIOLETA
MARTÍNEZ
DIPUTADA
DISTRITO LOCAL 6

Brigada de Fumigación



Brigadas de fumigación

Como parte de las acciones de gestoría social y atención a las necesidades de la población, durante este segundo periodo de actividades, impulsé y acompañé brigadas de fumigación, con el propósito de contribuir a la prevención de enfermedades transmitidas por mosquitos, particularmente el Dengue y el Zika, padecimientos que representan un riesgo para la salud de las familias, especialmente durante las temporadas de mayor presencia de estos vectores.

Estas jornadas tuvieron como objetivo reducir la presencia de mosquitos en espacios habitacionales y comunitarios, contribuyendo a generar entornos más seguros y saludables para las familias.

Asimismo, se promovió entre la población la importancia de adoptar medidas preventivas, como eliminar recipientes donde pueda acumularse agua, mantener patios y viviendas limpias, utilizar mosquiteros o repelente, y atender oportunamente, cualquier síntoma relacionado con estas enfermedades.

El Dengue y el Zika, son enfermedades transmitidas principalmente por mosquitos del género *Aedes*, por lo que la prevención requiere de la participación conjunta de las autoridades y de la ciudadanía.

Por ello, considero fundamental fortalecer este tipo de acciones en las comunidades, acompañándolas de información y orientación para que las familias puedan identificar los riesgos y adoptar medidas de protección.

Con estas brigadas refrendo mi compromiso de gestionar acciones que atiendan de manera preventiva las necesidades de la población, acercando servicios y estrategias de salud a las comunidades, y contribuyendo desde mi responsabilidad como representante popular, al bienestar y a una mejor calidad de vida de las familias de las colonias: La Frontera, Miguel Hidalgo, Libertadores, La Máquina, La Coral,

Renacimiento, Canuto Nogueda, La Popular, La Libertad, Manantiales, Plan de los Amates, Nueva Revolución, Cruces, Alborada, Unidad Habitacional El Coloso; se realizaron un total de 38 fumigaciones, beneficiando a más de 3,720 colonos del Distrito VI.











Brigada de Limpieza



Brigada de Limpieza

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y del entorno de las familias, durante este segundo periodo de actividades llevé a cabo brigadas de limpieza, trabajando de manera conjunta con las y los colonos de las colonias del Distrito VI para atender las necesidades de sus comunidades.

Estas jornadas estuvieron enfocadas en la limpieza y recuperación de calles, áreas comunes, espacios públicos y zonas que requerían atención, sumando esfuerzos entre ciudadanía y gestión social para prevenir la acumulación de residuos, evitar la proliferación de fauna nociva y generar entornos más limpios, seguros y saludables.

La participación activa de las y los colonos, ha sido fundamental para alcanzar estos objetivos. Cuando sociedad y autoridades trabajan de manera coordinada, es posible generar resultados que benefician directamente a las familias y fortalecen el sentido de comunidad.

Estoy convencida de que mantener nuestros espacios limpios no es responsabilidad de una sola persona o institución, sino un compromiso compartido. Por ello, estas brigadas representan también una oportunidad para fomentar la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el cuidado permanente de nuestro entorno.

A través de estas acciones, refrendo mi compromiso de seguir escuchando a la ciudadanía y acompañándola en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

Gracias al apoyo de los colonos pudimos realizar 20 jornadas de limpieza teniendo un aproximado de 500 beneficiados.

Porque cuando trabajamos juntos, transformamos nuestros espacios y construimos comunidades más limpias, saludables y dignas para todas y todos.













Brigada *Integral*



Brigada Integral

Acercar servicios, atención y oportunidades directamente a las colonias, es una de las formas más importantes de estar cerca de la ciudadanía.

Por ello, durante este segundo periodo de actividades, llevamos a cabo **12 Brigadas Integrales** en las diferentes colonias, que integran el Distrito VI beneficiando de manera directa a más **2,000 ciudadanos.**

Estas jornadas fueron diseñadas para brindar una atención integral a las familias, acercando servicios que contribuyen al bienestar y a la economía de los hogares. Entre las acciones realizadas se ofrecieron **servicios médicos, asesoría jurídica, exámenes de la vista, consultas veterinarias, cortes de cabello, cursos y talleres**, así como diversas actividades de orientación y atención social.

La importancia de estas brigadas radica en que permitieron que las familias **accedieran a distintos servicios en un mismo espacio y cerca de sus hogares**, facilitando la atención, particularmente para quienes enfrentan dificultades para trasladarse o cubrir determinados servicios.

Cada jornada, también representó una oportunidad para escuchar directamente a las y los vecinos, conocer sus necesidades y fortalecer el vínculo con la ciudadanía. **La participación de los colonos fue fundamental**, porque son ellos quienes conocen de primera mano las necesidades y problemáticas de sus comunidades.



Estas acciones fueron posibles gracias a la **suma de esfuerzos entre ciudadanía, instituciones, profesionistas y equipos de trabajo**, demostrando que cuando unimos capacidades y voluntades podemos llevar más beneficios a quienes más lo necesitan.

Seguiré impulsando este tipo de acciones, porque **la gestión social, tiene sentido cuando se traduce en servicios, atención y oportunidades que llegan directamente a nuestra gente.**












CONSULTA MEDICA


REGISTRO
PÚBLICO DE


VIOLETA


Brigada de
Atencion Ciudadana


Brigada de
Atencion Ciudadana



curso de Gelish



VIOLETA
MARTÍNEZ
DIPUTADA
DISTRITO LOCAL 6

Curso de Gelish

Como parte de las acciones de capacitación y gestoría social, durante este segundo año de trabajo cada mes se realizó un curso de aplicación de gelish, en algunas colonias que son parte de nuestro Distrito.

Estos cursos tuvieron como propósito brindar a las participantes conocimientos y herramientas prácticas que les permitan aprender un nuevo oficio, fortalecer sus habilidades y contar con una alternativa para generar ingresos, iniciar un emprendimiento o contribuir a la economía familiar mediante la prestación de servicios de belleza.

Un aspecto importante de estas capacitaciones es que, además de recibir la enseñanza práctica, las participantes fueron dotadas de un kit básico, el cual les ayudara a continuar practicando lo aprendido y, en su caso, comenzar a ofrecer este servicio en sus colonias.

De esta manera, no se trata únicamente de brindar una capacitación, sino de proporcionar herramientas que puedan convertirse en oportunidades reales de autoempleo y emprendimiento, especialmente para quienes buscan iniciar una actividad productiva desde casa o complementar sus ingresos.





Con estas acciones refrendo mi compromiso de acercar oportunidades de capacitación y desarrollo directamente a las colonias, impulsando programas que fortalezcan las capacidades de las personas, fomenten el autoempleo, y contribuyan al bienestar y fortalecimiento de la economía de las familias.









Curso de Piñatas



Curso de Piñatas

Con el propósito de acercar alternativas de capacitación y desarrollo de habilidades a las familias de las colónias, se impartieron **48 cursos de elaboración de piñatas**, realizados en las colónias **5 de Mayo, Libertadores, Renacimiento, Los Lirios, Alborada, Miguel Hidalgo, Niños Héroes, Salinas de Gortari, Paraíso Escondido, Manantiales, Ángel Aguirre, Miguel Terrazas, Benito Juárez, Arboledas y Alborada José López Portillo**, logrando beneficiar a un total de **413 personas**.



La elaboración de piñatas, es una actividad que, además de fomentar la creatividad y las habilidades manuales, puede convertirse en una **alternativa de autoempleo y generación de ingresos**. Los conocimientos adquiridos permiten a las personas elaborar productos para celebraciones, fiestas infantiles, eventos familiares y distintas temporadas del año, creando la posibilidad de ofrecerlos a la venta desde sus propios hogares.

Asimismo, esta capacitación contribuye al aprovechamiento productivo del tiempo libre, fortalece las capacidades para emprender y brinda herramientas que pueden ser utilizadas para **iniciar o complementar un pequeño negocio familiar**, favoreciendo la economía de los hogares.

De igual manera, la elaboración artesanal de piñatas permite mantener vivas actividades tradicionales que forman parte de nuestras celebraciones y de la cultura popular mexicana,

transmitiendo conocimientos y habilidades entre generaciones.

A través de estas acciones, buscamos que la capacitación llegue directamente a las colonias, y que cada curso represente una oportunidad para **aprender, crear y transformar una habilidad, en una posibilidad de ingreso y bienestar para las familias**.











curso de Pulseras



Curso de Pulseras

Como parte de las acciones de capacitación y desarrollo comunitario, se llevaron a cabo **32** cursos de elaboración de pulseras, en los que participaron **435** personas de las colonias **Renacimiento, La Máquina, Acapulco 2000, Miguel Hidalgo, Niños Héroes, Salinas de Gortari, Paraíso Escondido, Manantiales, Ángel Aguirre, Miguel Terrazas, La Preferida, AMPL, La Popular, 5 de Mayo, y Los Lirios.**

Una característica especial de estas capacitaciones fue la participación de niñas y niños, quienes tuvieron la oportunidad de integrarse a una actividad creativa y recreativa, desarrollando habilidades manuales, concentración, paciencia y coordinación, además de fomentar su imaginación y la convivencia con otros integrantes de la comunidad.



La elaboración de pulseras, permitió a las y los participantes, aprender técnicas de diseño y elaboración de piezas personalizadas, que pueden continuar practicando desde casa. Para las personas adultas, estos conocimientos también representan una posibilidad de autoempleo y generación de ingresos, mediante la elaboración y comercialización de pulseras para eventos, celebraciones, regalos o pedidos personalizados.

Asimismo, la actividad favoreció la convivencia familiar y comunitaria, al convertirse en un espacio donde niñas, niños, jóvenes y personas adultas, pudieron aprender juntos, compartir conocimientos y descubrir nuevas habilidades.



Con estas acciones, continuamos acercando oportunidades directamente a las colonias, impulsando actividades que combinan aprendizaje, creatividad, convivencia y emprendimiento, y que pueden convertirse en herramientas útiles para el desarrollo personal y el fortalecimiento de la economía familiar.







Curso de Coronas



Curso de Coronas

Se impartieron **tres** cursos de elaboración de coronas, en las colonias **Renacimiento y Benito Juárez**, con la participación de **34** personas.

Durante estas capacitaciones, las y los asistentes aprendieron técnicas de elaboración y decoración, fortaleciendo su creatividad y habilidades manuales. Asimismo, los conocimientos adquiridos pueden aprovecharse para elaborar coronas decorativas y ofrecerlas por encargo, representando una alternativa de autoempleo y generación de ingresos para las familias.

Con estas acciones contribuimos a fortalecer las capacidades de las colonias, impulsar el emprendimiento y generar nuevas oportunidades de desarrollo, demostrando que la capacitación, puede convertirse en una herramienta para mejorar la economía familiar y generar mayores oportunidades de crecimiento.











Curso de Flores Eternas



Curso de Flores Eternas

Siguiendo con las acciones de capacitación y gestoría social que impulso, se llevaron a cabo **17 cursos de elaboración de flores eternas**, en las colonias **Renacimiento, Niños Héroes, Lázaro Cárdenas, La Máquina, La Libertad, Acapulco 2000, Miguel Hidalgo, Manantiales, La Frontera, Paraíso Escondido, Testaruda, Mártires de Cuilapa, Melchor Ocampo, Libertadores, Ampliación, Miguel Terrazas, La Preferida, Salinas de Gortari, Los Lirios, La Popular y Cinco de Mayo**.

Durante estos cursos, se brindó a las y los participantes, conocimientos y técnicas para elaborar **flores eternas, una opción que actualmente está en tendencia para la creación de ramos, arreglos y regalos personalizados**, por su durabilidad y atractivo.

El resultado concreto de estas capacitaciones, es que **412 personas, adquirieron una nueva habilidad que pueden poner en práctica desde sus hogares**, ya sea para elaborar sus propios arreglos o para ofrecerlos por encargo. Esto representa una alternativa accesible para iniciar una actividad productiva, atender la demanda de ramos para cumpleaños, aniversarios, graduaciones y otras celebraciones, y generar ingresos adicionales.

De esta manera, la capacitación llegó directamente a **22 colonias**, generando espacios de aprendizaje y brindando herramientas que pueden convertirse en oportunidades de **autoempleo, emprendimiento y fortalecimiento de la economía familiar**. Con acciones como esta, mi compromiso es que la gestoría social, se traduzca en resultados que puedan aprovecharse directamente en las colonias y por sus familias.






VIOLETA
RTÍNEZ
UTADA
O LOCAL 6









POLLITAS PONEDORAS

Pollitas Ponedoras

Como parte de las acciones que impulso en beneficio de las familias del **Distrito 6**, realicé la entrega de **Pollitas Ponedoras** a los colonos de **Renacimiento, Niños Héroes, Lázaro Cárdenas, La Máquina, La Libertad, Acapulco 2000, Miguel Hidalgo, Manantiales, La Frontera, Paraíso Escondido, Testaruda, Mártires de Cuilapa, Melchor Ocampo, Libertadores, Ampliación, Miguel Terrazas, La Preferida, Salinas de Gortari, Los Lirios, La Popular y Cinco de Mayo**.

La entrega de estas aves, brinda a cada familia la posibilidad de **producir huevo para su propio consumo**, contribuyendo a mejorar y complementar su alimentación, además de representar una alternativa para disminuir el gasto destinado a la compra de este alimento.

De igual manera, la producción que exceda las necesidades del hogar puede ser **comercializada o intercambiada**, permitiendo a las familias obtener un ingreso adicional y aprovechar de manera productiva los recursos recibidos.





Con esta iniciativa, se busca, que cada persona beneficiada, pueda **aprovechar las aves como un recurso productivo dentro de su hogar**, generando beneficios que pueden mantenerse en el tiempo mediante su reproducción y cuidado.

De esta manera, llegamos directamente a **151 familias del Distrito 6**, fortaleciendo la economía del hogar, el autoconsumo y las alternativas de producción familiar desde las propias colonias.











Entrega de *Lentes*



Entrega de Lentes

Como parte de las acciones de gestoría social que impulso en beneficio de las familias del Distrito VI, realicé la entrega de lentes graduados totalmente gratuitos, beneficiando a **940 habitantes** de todas las edades, de las colonias **Renacimiento, Miguel Hidalgo, Alborada, Manantiales, Salinas de Gortari, La Libertad, Paraíso Escondido, Acapulco 2000, Frontera, Melchor Ocampo, Canuto Nogueda, Benito Juárez, Independencia, Las Cruces, Vicente Guerrero, El Coloso, Niños Héroes, Ampliación, Miguel Terrazas, Nueva Revolución, Mártires de Cuilapa, Guerrero es Primero, Parotillas, Icacos, Emiliano Zapata, Amatillo, San Isidro Gallinero, Nueva Generación y La Postal.**

Contar con una adecuada visión, tiene un impacto directo en la vida cotidiana. En niñas, niños y jóvenes, disponer de lentes adecuados facilita actividades como leer, escribir y concentrarse en el aula, contribuyendo a un mejor desempeño escolar y al desarrollo de sus capacidades.



En el caso de las personas adultas mayores, mejorar su visión, representa mayor seguridad e independencia para desplazarse, leer, realizar actividades cotidianas y mantener una participación activa dentro de su familia.



Con esta acción, se beneficiaron directamente a **940** habitantes del Distrito VI, acercando un servicio que, para muchas familias, representa un gasto difícil de cubrir. Cada par de lentes entregado, significa una persona con mejores condiciones para estudiar, trabajar, desenvolverse y participar plenamente en su entorno.

De esta manera, mi compromiso se refleja en resultados concretos dentro de las colonias: acercar beneficios que mejoren la vida de las personas y que, al mismo tiempo, fortalezcan el bienestar de sus familias.



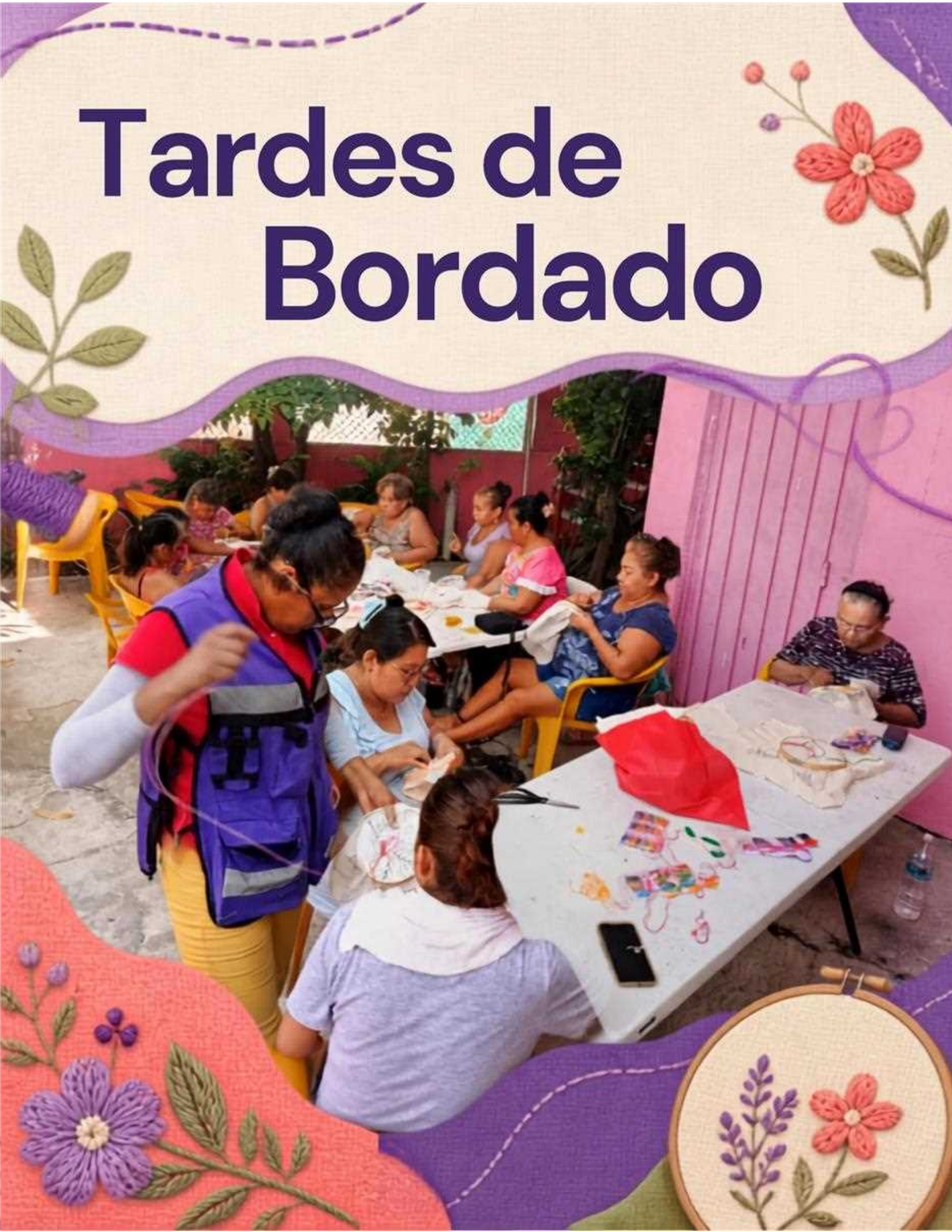








Tardes de Bordado



Tardes de Bordado

Como parte de las acciones de cercanía y fortalecimiento del tejido social en las colonias del Distrito 6, llevamos a cabo las “Tardes de Bordado”, una actividad pensada para reunir a personas de todas las edades, en un espacio de convivencia, aprendizaje y creatividad.

Durante estas tardes, niñas, jóvenes, mujeres y personas adultas, se dieron cita para aprender y practicar el bordado de servilletas, compartiendo conocimientos, experiencias y momentos de convivencia con sus vecinos. Más que una actividad manual, estos encuentros, se convirtieron en espacios para fortalecer los lazos comunitarios y recuperar tradiciones que forman parte de nuestra identidad.



Para facilitar la participación de todas y todos, se proporcionaron de manera gratuita, los materiales y herramientas necesarios para realizar las actividades, incluyendo servilletas, hilos, aros y agujas, permitiendo que cada participante pudiera desarrollar sus propios trabajos y aprender nuevas técnicas.





Con estas acciones, buscamos seguir generando espacios de encuentro, aprendizaje y participación comunitaria, donde las familias puedan convivir, desarrollar habilidades y encontrar alternativas que contribuyan a su bienestar.



Porque cuando una comunidad se reúne para aprender y compartir, también fortalece sus vínculos y construyen juntos, un mejor entorno para todas y todos.









Entrega de Laminas

VIOLETA
MARTÍNEZ
DIPUTADA
DISTRITO LOCAL 6

Entrega de Laminas

Como parte de las acciones de gestoría y apoyo social en el Distrito VI, realizamos la entrega de láminas galvanizadas a familias de las colonias Renacimiento y Alborada, beneficiando directamente a 52 personas, entregando 4**00 laminas.**

Este apoyo, tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias beneficiadas, proporcionándoles material que puede ser utilizado para rehabilitar, reforzar o sustituir techumbres, así como para proteger sus hogares de las lluvias, el sol y las condiciones climáticas que pueden afectar la estructura y el bienestar de quienes los habitan.

La entrega de estos materiales, representa un apoyo importante para las familias que requieren mejorar sus viviendas y contar con espacios más seguros, dignos y protegidos. Además, permite atender necesidades que, aunque pueden parecer sencillas, tienen un impacto significativo en la calidad de vida de las personas.







Seguimos trabajando de manera cercana con las colonias, escuchando sus necesidades y gestionando apoyos que permitan contribuir de manera directa al bienestar de las familias del Distrito VI.

Porque apoyar a una familia a mejorar su vivienda, también significa contribuir a construir un hogar más digno, seguro y protegido.









Entrega de Luminarias

Iluminamos nuestros espacios,
fortalecemos nuestra comunidad.



VIOLETA
MARTÍNEZ
DIPUTADA

Luminarias

Como parte de las acciones de gestión y atención a las necesidades de las colonias del Distrito VI, realizamos la entrega de **600 luminarias,** en beneficio de habitantes de **La Coral, Unidad Habitacional El Coloso, Libertad, Los Lirios, PRI, Ampliación Los Lirios, Libertadores, Renacimiento, Melchor Ocampo, Frontera y Benito Juárez.**

La iluminación de nuestras calles es un elemento fundamental para contar con entornos más seguros, transitables y dignos. Por ello, estas luminarias pueden contribuir a mejorar la visibilidad durante la noche, facilitar el tránsito de peatones y vehículos, y permitir que las familias puedan desplazarse con mayor confianza por sus colonias.

Una calle adecuadamente iluminada también ayuda a prevenir accidentes, reducir zonas de poca visibilidad y disminuir condiciones que pueden favorecer actos delictivos, además de contribuir a que parques, calles, andadores y espacios de convivencia puedan ser utilizados con mayor seguridad durante las horas nocturnas.

Esta entrega representa una acción que va más allá de colocar una luminaria: significa llevar luz a los espacios donde las familias viven, caminan y conviven, contribuyendo a mejorar las condiciones del entorno y la percepción de seguridad de las comunidades.



Con estas acciones, continuamos trabajando de manera cercana con las colonias, atendiendo sus necesidades y gestionando apoyos que tengan un impacto directo en la calidad de vida de las familias del Distrito VI.

Porque una calle iluminada es una calle más visible, más transitable y con mejores condiciones para que nuestras familias se sientan seguras.











MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN



Entrega de Material de Construcción

Atendiendo las peticiones de las colonias del Distrito VI, realizamos la entrega de material de construcción para apoyar a las familias y habitantes de distintas colonias, beneficiando a más de **1,000** colonos de **José López Portillo, La Libertad, Lázaro Cárdenas, Miguel Hidalgo, Melchor Ocampo, Ampliación La Máquina, Ampliación Niños Héroes, Mozimba, Emiliano Zapata y Ruffo Figueroa.**

Entre los materiales entregados están **63** toneladas de cemento, **10** toneladas de varilla, **14** camiones de arena, **13** camiones de grava y **100** kg de alambre, recursos que fueron destinados a atender necesidades prioritarias de infraestructura comunitaria y mejorar las condiciones de los espacios de uso cotidiano.

Lo más importante de estas acciones, fue que los propios habitantes se sumaron con su mano de obra, demostrando que cuando sociedad y gestión trabajan de manera conjunta, es posible transformar las condiciones de nuestras colonias. Con la participación de los vecinos se realizaron trabajos de rehabilitación y mejoramiento de calles, escaleras, callejones y accesos peatonales.

Estas acciones, permitieron mejorar las condiciones de tránsito para quienes caminan diariamente por estos espacios, particularmente, para niñas, niños, personas adultas mayores y personas con dificultades para desplazarse, al contar con caminos más firmes, funcionales y adecuados para el uso cotidiano.



El mejoramiento de calles, escaleras y callejones también contribuye a facilitar la movilidad, reducir riesgos de caídas y accidentes, mejorar los accesos a las viviendas y fortalecer la conectividad entre las diferentes zonas de las colonias.

Pero el beneficio va más allá de la obra física. La participación de los vecinos, fortalece la organización comunitaria, la solidaridad y el sentido de pertenencia, demostrando que las propias comunidades tienen la capacidad de identificar sus necesidades y participar activamente en la solución de sus problemáticas.

Cada bulto de cemento, cada block y cada material entregado, se convirtió, con el esfuerzo de los habitantes, en calles mejoradas, escaleras rehabilitadas y caminos más dignos para transitar.







Continuamos impulsando acciones que respondan a las necesidades reales de las colonias, porque gestionar recursos es importante, pero hacerlo de la mano de la comunidad, permite que cada apoyo tenga un mayor impacto y se traduzca en beneficios que permanecen en nuestros barrios.





Cuando comunidad y gestión trabajan juntas, las necesidades se convierten en soluciones y las soluciones se convierten en mejores condiciones de vida.







Pipas de Agua



Entrega de Pipas de Agua

En atención a las solicitudes y necesidades expresadas directamente por la ciudadanía, se gestionó el abastecimiento de agua potable mediante la entrega de pipas, en diversas colonias del Distrito VI, beneficiando a **1,095** habitantes de **Los Lirios, Renacimiento, Canuto Noguera, La Libertad, Miguel Hidalgo, Manantiales, Ampliación 5 de Mayo, Niños Héroes, PRI y Libertadores.**

Esta acción, tuvo como objetivo atender de manera oportuna, las dificultades de suministro que enfrentan algunas familias, proporcionando un recurso indispensable para el desarrollo de actividades básicas en los hogares, como la higiene, preparación de alimentos, limpieza y cuidado familiar.



La distribución de agua, se realizó como respuesta a las peticiones planteadas por los propios habitantes de las colonias, reafirmando la importancia de mantener una gestión cercana a la ciudadanía y de atender las necesidades prioritarias que se presentan en las comunidades.

Con esta acción, se contribuyó a reducir temporalmente, las afectaciones derivadas de la falta o insuficiencia de agua, brindando apoyo directo a las familias que solicitaron este servicio y fortaleciendo los mecanismos de atención y gestión ciudadana.



La entrega de **250** pipas de agua, representa una acción de atención social inmediata, pero también refleja un principio fundamental de nuestro trabajo: escuchar las necesidades de la población, gestionar alternativas y generar respuestas que tengan un impacto directo en las condiciones de vida de las comunidades.

Atender las solicitudes de la ciudadanía y gestionar soluciones ante sus necesidades, es parte fundamental de nuestro compromiso con las comunidades.











Aparatos de Movilidad

Apoyo que transforma vidas, **movilidad que brinda libertad.**

ACCESIBILIDAD | APOYO | COMUNIDAD

Entrega de Aparatos de Movilidad

Como parte de las acciones de gestoría y atención social, se llevó a cabo la entrega de **60 sillas de ruedas, 70 bastones, 30 andaderas y 20 muletas** a habitantes de las colonias **Miguel Hidalgo, Renacimiento, Ampliación 5 de Mayo, Emiliano Zapata, Jacarandas, Libertadores, La Libertad y Manantiales.**

Estos apoyos, fueron destinados a personas que requieren asistencia para realizar sus desplazamientos y actividades cotidianas, contribuyendo a que puedan desenvolverse con mayor seguridad, autonomía y confianza.

La entrega de estos aparatos, representa un respaldo importante para las personas beneficiadas y sus familias, ya que facilita actividades como acudir a consultas médicas, realizar trámites, trasladarse a diferentes espacios y mantener una mayor participación en su comunidad.

Asimismo, este tipo de apoyos contribuye a reducir barreras y favorecer la inclusión, brindando herramientas que pueden mejorar las condiciones de vida de quienes enfrentan dificultades para desplazarse de manera independiente.

Cada apoyo entregado responde a una necesidad concreta, y representa un acompañamiento para las familias que requieren este tipo de asistencia.





Con estas acciones, reafirmamos el compromiso de mantener una gestoría social cercana y sensible a las necesidades de la población, buscando que los apoyos lleguen a quienes más los necesitan, y generen beneficios directos en su vida diaria.



Porque atender las necesidades de nuestra comunidad, es contribuir a generar mejores condiciones de bienestar, inclusión y autonomía.







ENTREGA DE TRICICLOS



Entrega de Triciclos

Como parte de las acciones de gestoría social y atención a sectores que contribuyen al bienestar de nuestras comunidades, hemos mantenido un trabajo cercano con los **Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos "Los Pechugueros",** quienes diariamente realizan una labor fundamental para mantener limpia Ciudad Renacimiento.

Su trabajo, representa una importante contribución a la limpieza, higiene y cuidado del entorno urbano, recorriendo calles y colonias para realizar la recolección de residuos y contribuir a mantener espacios más limpios para las familias.

Reconociendo la importancia de esta actividad y el esfuerzo que realizan diariamente, se han generado distintas convivencias y encuentros con los recolectores, como espacios de acercamiento, reconocimiento y diálogo para conocer de primera mano sus necesidades.







Como parte de estos apoyos, se han entregado triciclos destinados a fortalecer sus herramientas de trabajo, facilitando las labores de recolección y traslado de residuos. De esta manera, el apoyo, se convierte también en una herramienta que contribuye directamente al desarrollo de su actividad cotidiana.



Además, se han entregado despensas y casilleros de huevo, como apoyo para la economía y alimentación de las familias de quienes desempeñan esta importante labor.



Estas acciones, buscan reconocer que detrás de cada calle limpia existe el esfuerzo diario de mujeres y hombres que realizan un trabajo indispensable para nuestra ciudad. Por ello, consideramos fundamental mantener una relación cercana con ellos, escuchar sus necesidades y contribuir, dentro de nuestras posibilidades, a mejorar sus condiciones de trabajo y bienestar.



Brigada de Arborización



Brigada de Arborización

Como parte de las acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente, y mejoramiento de los espacios comunitarios, se llevó a cabo una Brigada de Arborización en la colonia Benito Juárez, con el propósito de contribuir a la recuperación y conservación de áreas verdes de la comunidad.

La arborización, es una acción fundamental para mejorar nuestro entorno, ya que los árboles contribuyen a reducir las altas temperaturas, generar sombra, mejorar la calidad del aire, capturar dióxido de carbono y favorecer la biodiversidad. Asimismo, ayudan a disminuir la erosión del suelo y, dependiendo de las especies y condiciones del sitio, pueden contribuir a una mejor infiltración del agua de lluvia.

Estas acciones cobran especial importancia en las zonas urbanas, donde el crecimiento de las comunidades y la reducción de áreas verdes pueden generar mayores temperaturas, contaminación atmosférica y pérdida de espacios naturales.





La brigada, también tuvo como finalidad promover una mayor conciencia ambiental y participación ciudadana, fortaleciendo la responsabilidad compartida en el cuidado de los árboles y de los espacios públicos. Arborizar, no solamente significa plantar un árbol, sino generar las condiciones para que pueda crecer y convertirse en un beneficio para las generaciones presentes y futuras.





Con esta actividad, reafirmamos el compromiso de impulsar acciones que contribuyan a construir colonias más verdes, saludables y agradables, promoviendo una cultura de cuidado y respeto por nuestro entorno.

Porque plantar un árbol hoy, es sembrar sombra, aire limpio y bienestar para las generaciones que vienen.





Deportes



Retas Violeta

Como parte de las acciones de gestoría social y fortalecimiento de la convivencia comunitaria, hemos impulsado diversas actividades deportivas en las colonias del Distrito VI, reconociendo al deporte, como una herramienta fundamental para el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Fomentar la práctica deportiva, permite promover hábitos saludables, disciplina, trabajo en equipo, responsabilidad y perseverancia, además de generar espacios de convivencia que favorecen la integración de las comunidades y ofrecen a las nuevas generaciones, alternativas positivas para el aprovechamiento de su tiempo libre.

Durante este periodo, se realizaron retas de fútbol, retas de básquetbol y torneos deportivos en las ramas varonil y femenil, promoviendo la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones. Estas actividades, se llevaron a cabo en las colonias Renacimiento, 5 de Mayo, Independencia, Las Cruces, La Libertad, Jardín Mangos, Emiliano Zapata, Libertadores y Nueva Revolución.





A través de las diferentes actividades, se logró la participación de más de 684 personas, quienes encontraron en el deporte un espacio para convivir, desarrollar sus habilidades y fortalecer los vínculos con otros integrantes de sus comunidades.

De manera complementaria, se atendieron solicitudes de equipos, y grupos deportivos, mediante la entrega de material de entrenamiento como conos, aros, cuerdas, balones y uniformes, contribuyendo a que puedan contar con mejores condiciones para participar en sus encuentros y representar dignamente a sus colonias.

El impulso al deporte, también representa una estrategia para fortalecer el tejido social y prevenir conductas de riesgo, especialmente entre las juventudes, al brindarles espacios de participación, recreación y desarrollo personal.









Nuestro compromiso, es continuar promoviendo actividades que acerquen el deporte a las colonias y que permitan que más jóvenes encuentren en él una oportunidad para crecer, convivir y construir proyectos de vida saludables.











Apoyos a la Educación



Apoyos a la Educación

La educación, es una de las herramientas más importantes para construir mejores oportunidades para nuestras niñas, niños y jóvenes. Por ello, hemos mantenido un acercamiento constante con las comunidades escolares del **Distrito VI**, escuchando sus necesidades y buscando contribuir, desde nuestras posibilidades, a mejorar las condiciones en las que desarrollan sus actividades educativas.

Como parte de estas acciones, se han realizado diversos **apoyos a instituciones educativas**, entre los que se encuentran la entrega de **ventiladores, aires acondicionados, pintura, impresoras y pintarrones**, materiales que contribuyen al mejoramiento de los espacios escolares y facilitan las actividades que diariamente realizan docentes y estudiantes.

Cada uno de estos apoyos surge a partir de las necesidades que las propias comunidades educativas han expresado.

Sabemos que contar con espacios adecuados, equipamiento y herramientas para el aprendizaje, puede hacer una diferencia importante en la experiencia de niñas, niños y jóvenes.

De manera especial, tuvimos la oportunidad de participar como **madrina de generación**, realizando la entrega de **500 mochilas y un kit de útiles escolares,** como regalo para estudiantes de distintas escuelas del Distrito VI. Más que un obsequio, estas mochilas representan un reconocimiento al esfuerzo, dedicación y perseverancia de quienes concluyen una etapa importante de su formación académica.

Nuestro compromiso con la educación, continúa, porque sabemos que **invertir en nuestras escuelas, es invertir en el futuro de nuestras comunidades**. Seguiremos escuchando a docentes, madres y padres de familia, así como a las y los estudiantes, para identificar sus necesidades y

buscar, mediante la gestión correspondiente, contribuir a mejorar las condiciones de los planteles educativos.

Cada apoyo entregado tiene un propósito: que nuestras niñas, niños y jóvenes, cuenten con mejores condiciones para aprender, crecer y construir sus sueños.







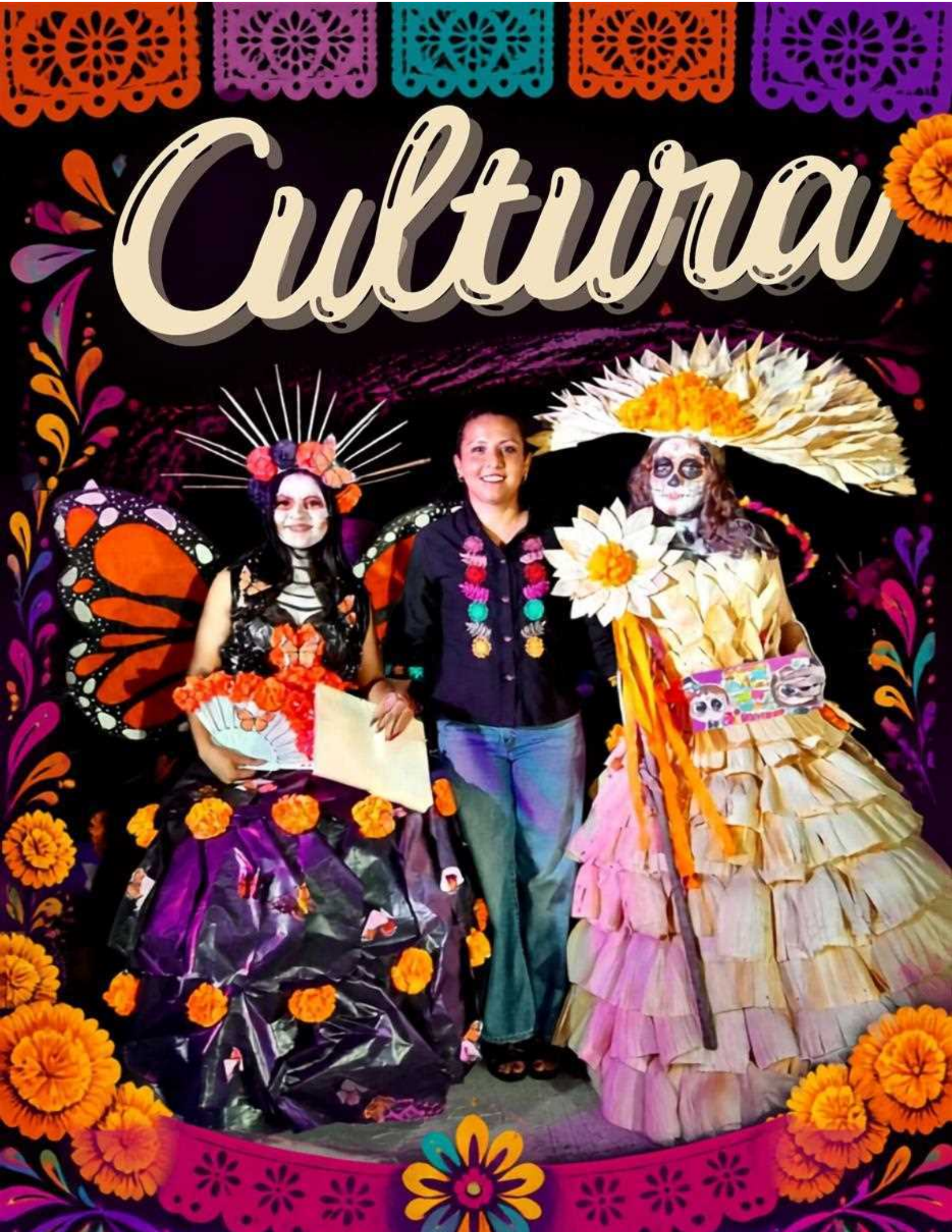








Cultura



Cultura

La cultura, es un elemento fundamental para fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y unidad entre las familias. Por ello, se han impulsado diversas actividades culturales y tradicionales que permiten recuperar nuestras costumbres, generar espacios de convivencia y promover la participación de niñas, niños, jóvenes, madres, padres y adultos mayores.

Entre las actividades realizadas se encuentran las tradicionales tardes de lotería, que han permitido crear espacios de encuentro y convivencia entre vecinos; así como el **Concurso de Altares, con motivo del Día de Muertos**, donde las familias tuvieron la oportunidad de preservar y compartir una de las tradiciones más representativas de nuestra cultura, fomentando la participación comunitaria y el respeto por nuestras raíces.

Durante la temporada decembrina, se llevaron a cabo posadas comunitarias, en las que las familias pudieron reunirse para compartir, convivir y mantener viva esta importante tradición. Como parte de estas celebraciones, se realizó la tradicional ruptura de piñatas, generando momentos de alegría especialmente para las niñas y los niños, quienes disfrutaron de espacios de sana convivencia junto con sus familias.

De igual manera, se llevó a cabo la tradicional **Partida de Rosca de Reyes**, acompañada de la entrega de juguetes, con motivo del Día de Reyes, llevando momentos de alegría y convivencia a las niñas y niños de las comunidades y colonias participantes.

Asimismo, se realizaron actividades con motivo del **Día de la Niñez**, mediante un festival pensado especialmente para nuestras niñas y niños, generando espacios de diversión, convivencia y reconocimiento a la importancia de la infancia dentro de nuestras comunidades.

De manera especial, también se celebró el **Día de las Madres**, con un festival dedicado a reconocer el esfuerzo, cariño y dedicación de quienes desempeñan uno de los papeles más importantes dentro de nuestras familias y comunidades.

Cada una de estas actividades, representa mucho más que un evento: son oportunidades para convivir, preservar nuestras tradiciones, fortalecer los lazos familiares y construir una comunidad más unida y participativa.

Porque promover la cultura, también significa mantener vivas nuestras raíces, compartir nuestras tradiciones con las nuevas generaciones y generar espacios donde todas y todos puedan sentirse parte de una misma comunidad.







Tardes de Loteria



Tarde de Lotería

Como parte de las acciones para fortalecer la convivencia comunitaria, y generar espacios de encuentro entre las familias, se han llevado a cabo **120 Tardes de Lotería,** en distintas colonias del Distrito VI, convirtiendo esta tradicional actividad en un punto de reunión para personas de diferentes edades.

Las jornadas, se han realizado en las colonias **Renacimiento, Miguel Hidalgo, Alborada, Manantiales, Salinas de Gortari, La Libertad, Paraíso Escondido, Acapulco 2000, Frontera, Melchor Ocampo, Canuto Nogueda, Benito Juárez, Independencia, Las Cruces, Vicente Guerrero, El Coloso, Niños Héroes, Ampliación Miguel Terrazas, Nueva Revolución, Mártires de Cuilapa, Guerrero es Primero, Parotillas, Icacos, Emiliano Zapata, Amatillo, San Isidro Gallinero, Nueva Generación y La Postal**.

A través de estas actividades, se ha logrado reunir a **2.968 colonas y colonos**, quienes han participado en un ambiente de sana convivencia, diversión y compañerismo, propiciando el encuentro entre niñas, niños, jóvenes, adultos y personas mayores.





La lotería, además de ser un juego tradicional, profundamente arraigado en nuestra cultura, se ha convertido en una herramienta para **acercar a las familias, fortalecer los vínculos vecinales y recuperar espacios de convivencia comunitaria**. En cada jornada, se reconoce la participación de las y los asistentes y se **premia a quien resulta ganador**, haciendo de cada tarde un momento especial para compartir y disfrutar en comunidad.



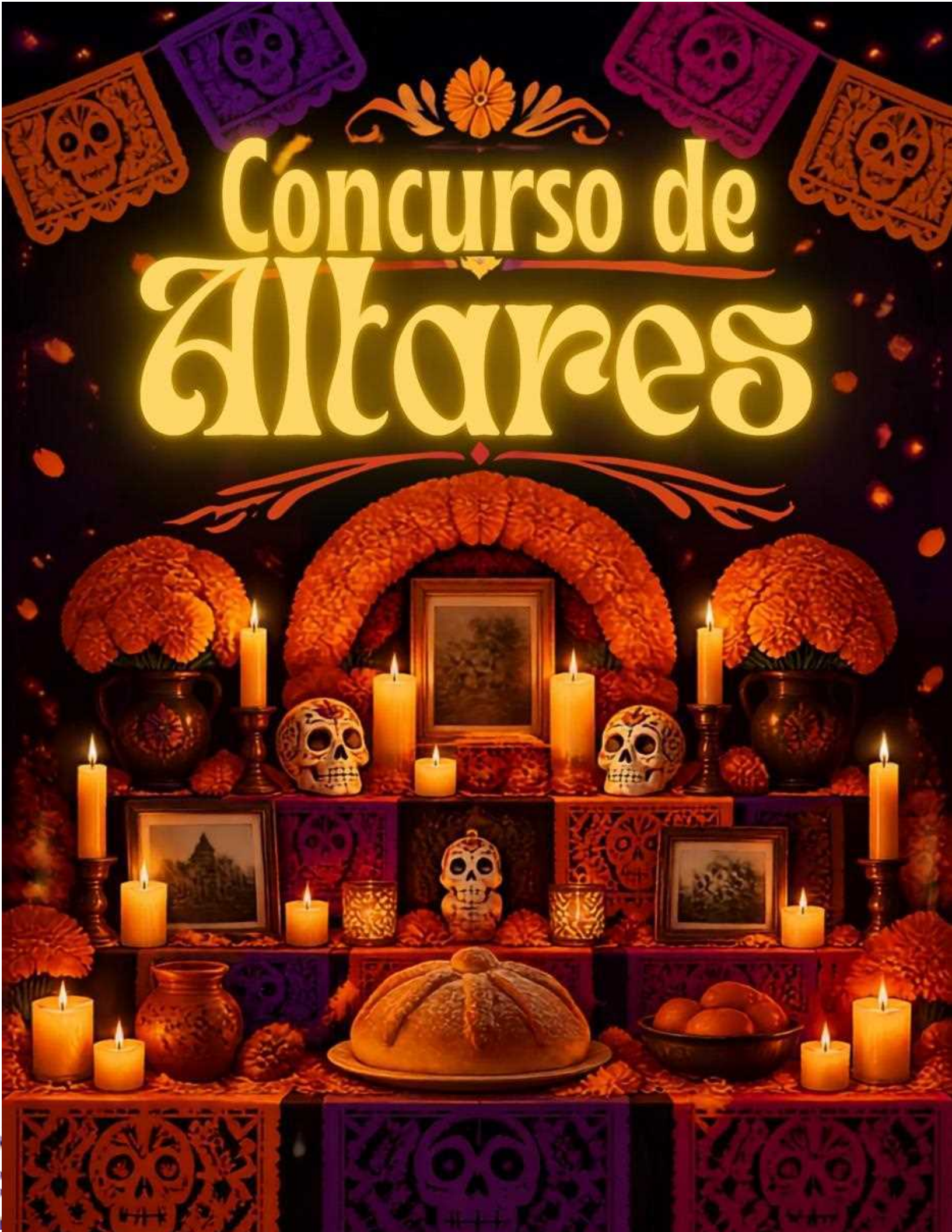











Concurso de
Altares

Concurso de Altares

En México, el **Día de Muertos** representa una de las expresiones culturales más profundas y significativas de nuestra identidad. Es una tradición que nos recuerda que la memoria mantiene vivos a quienes ya no están físicamente con nosotros. Cada altar, cada fotografía, cada flor de cempasúchil, cada vela y cada alimento colocado, representa una muestra de amor, respeto y recuerdo hacia nuestros seres queridos.

Con el propósito de mantener viva esta tradición y fortalecer la participación comunitaria, se llevó a cabo el **Concurso de Altares de Día de Muertos**, una actividad en la que las familias y vecinos, tuvieron la oportunidad de compartir su creatividad, preservar nuestras costumbres y transmitirlas a las nuevas generaciones.

En esta celebración, participaron las colonias **Paraíso Escondido, Salinas de Gortari, La Máquina, Independencia, Lázaro Cárdenas, Niños Héroes, Los Lirios, Ampliación Niños Héroes**, así como las representaciones de la **calle Río de la Sabana, de Ciudad Renacimiento** y el **Andador Río Amuco, de Ciudad Renacimiento**.

Cada participante puso en cada altar dedicación, creatividad y, sobre todo, un profundo significado. Los altares, se convirtieron en espacios para recordar a familiares y seres queridos que han partido, pero también en puntos de encuentro donde las comunidades pudieron compartir una tradición que forma parte de nuestro patrimonio cultural.

Para definir a los ganadores se contó con la participación de la ciudadanía a través de la **plataforma de Facebook**, permitiendo que fueran las propias personas, quienes reconocieran el trabajo y creatividad de los altares participantes.

Los resultados fueron:

🥇 **PRIMER LUGAR:** Colonia **Salinas de Gortari**, con **522 votos**.
🥈 **SEGUNDO LUGAR:** Colonia **La Máquina**, con **184 votos**.
🥉 **TERCER LUGAR:** Colonia **Los Lirios**, con **146 votos**.

Más allá de los resultados, este concurso permitió **fortalecer la identidad cultural, promover la participación vecinal y mantener viva una de las tradiciones que nos distinguen como mexicanos**.

Porque celebrar el Día de Muertos no significa olvidar a quienes se fueron; significa **recordarlos, honrar su vida y mantener presente su legado en nuestra memoria y en nuestros corazones**. A través de estas actividades, buscamos que nuestras niñas, niños y jóvenes conozcan, valoren y continúen transmitiendo nuestras tradiciones a las futuras generaciones.







Posadas



Posadas

Las posadas, son una de las tradiciones más arraigadas y queridas por las familias mexicanas. Representan una oportunidad para reunirnos, compartir y mantener vivas nuestras costumbres, especialmente entre las nuevas generaciones. Son momentos que nos recuerdan que la convivencia y la solidaridad son valores que fortalecen a nuestras comunidades.

Con este espíritu, se llevaron a cabo 10 posadas comunitarias, generando espacios de encuentro, alegría y convivencia para las familias de diferentes colonias.

Las actividades, se realizaron en **Renacimiento, Paraíso Escondido, Melchor Ocampo, Miguel Hidalgo, Ampliación 5 de Mayo, La Máquina, Salinas de Gortari y Libertadores,** logrando una asistencia total de **892** personas.

Durante estas celebraciones, las familias disfrutaron de diversas actividades tradicionales, entre ellas la tradicional ruptura de piñatas, que llenó de alegría a niñas y niños; además, se realizó la entrega de dulces, juguetes y pastel, creando momentos especiales para compartir en familia y disfrutar de la temporada navideña.

Cada posada, fue también una oportunidad para acercarnos a las comunidades, escuchar a las familias y generar espacios donde niñas, niños, jóvenes y adultos pudieran convivir en un ambiente de armonía y sana diversión.





Con estas 10 posadas, y la participación de 892 personas, reafirmamos la importancia de conservar nuestras tradiciones y de continuar creando momentos que fortalezcan los vínculos familiares y comunitarios.

Porque las tradiciones cobran verdadero significado cuando se comparten, y una piñata, un dulce, un juguete o una rebanada de pastel, pueden convertirse en un recuerdo que permanezca para toda la vida. **Celebrar juntos también es construir comunidad.**



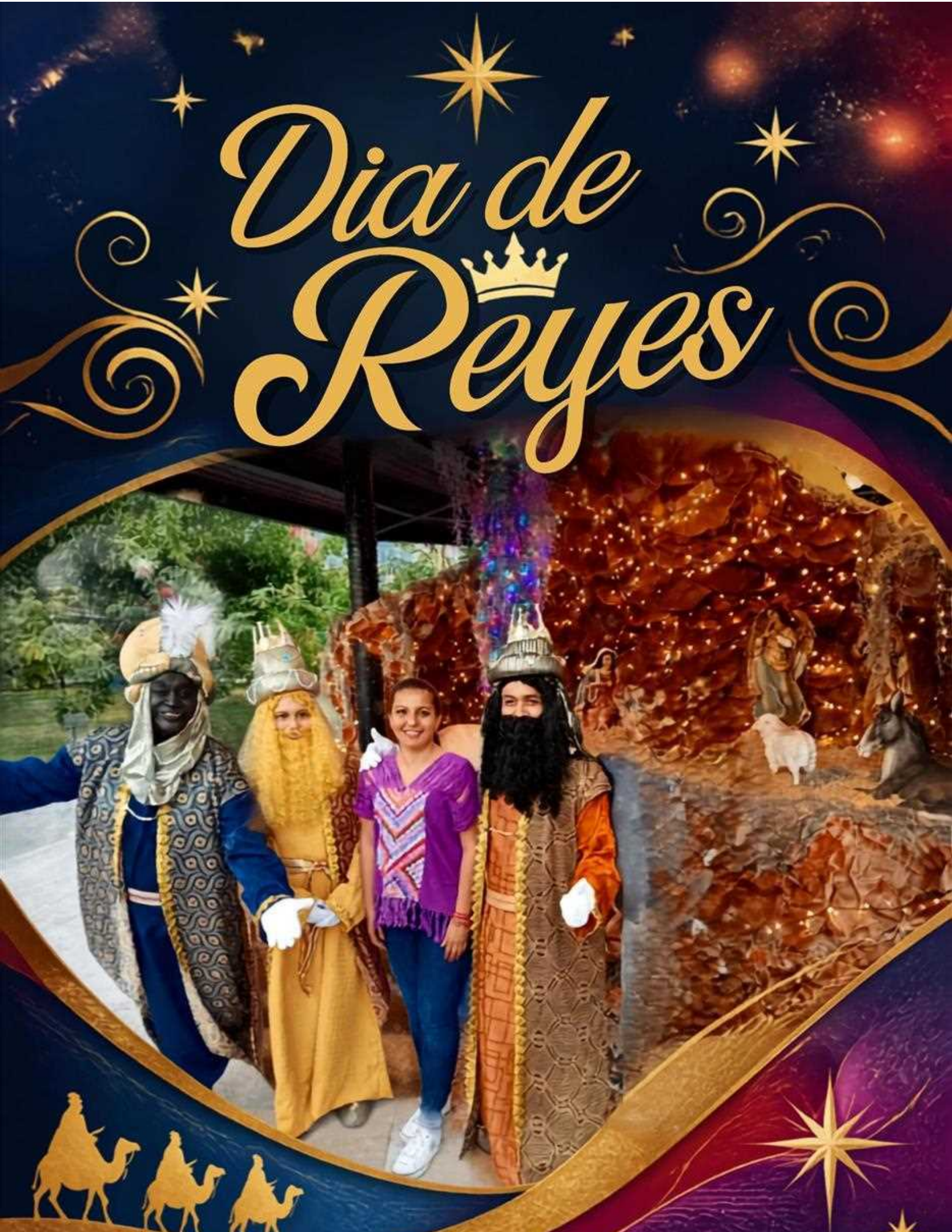








Dia de Reyes



Dia de Reyes

El **Día de Reyes,** es una de las tradiciones más esperadas por las niñas y los niños en México. Es una fecha que representa ilusión, alegría y convivencia familiar, pero también una oportunidad para mantener vivas nuestras costumbres, y compartir momentos que se convierten en recuerdos especiales para la infancia.

Con este propósito, se llevaron a cabo actividades con motivo del **Día de Reyes**, visitando distintas colonias para compartir con las familias y, especialmente, con nuestras niñas y niños. Durante estas jornadas se realizó la tradicional **partida de Rosca de Reyes**, preservando una de nuestras costumbres más representativas, además de llevar a cabo la **entrega de juguetes**, generando momentos de alegría e ilusión entre los pequeños.

Las actividades se realizaron en las colonias **Lázaro Cárdenas, Libertadores, Los Lirios, Renacimiento, Miguel Hidalgo, El Coloso, Paraíso Escondido, Salinas de Gortari, La Máquina, Ampliación 5 de Mayo, Frontera, La Libertad y La Testaruda**, logrando una convivencia con **más de 1,774 personas**.





Más allá de la entrega de un juguete o de compartir una rebanada de rosca, estas actividades permitieron **acercarnos a las familias, fortalecer los vínculos comunitarios y generar espacios de convivencia y alegría**, especialmente para quienes más disfrutan y esperan esta fecha: nuestras niñas y niños.

Cada sonrisa, cada juguete recibido y cada momento compartido, representa la oportunidad de construir recuerdos positivos durante la infancia. Por ello, continuaremos impulsando actividades que permitan **mantener vivas nuestras tradiciones y llevar alegría a las comunidades**.

Porque celebrar el Día de Reyes es también recordar que **la ilusión de un niño puede convertirse en uno de los recuerdos más bonitos de toda su vida**.









La Gira del Tamal



La Gira del Tamal

Después de compartir la tradicional **Rosca de Reyes**, llega una de las costumbres más esperadas y representativas de esta celebración: **el Día de la Candelaria**. Y con ella, los tradicionales tamales, que, de acuerdo con la costumbre, son compartidos por quienes tuvieron la fortuna de encontrar el muñeco en la rosca.

De esta tradición, nació **"La Gira del Tamal"**, un recorrido por distintas colonias en el que tuvimos la oportunidad de acompañar a las vecinas y vecinos, que, con gran entusiasmo y generosidad, cumplieron con la tradición de preparar y compartir los tamales.

Más que una comida, cada invitación representó **un gesto de amistad, confianza y convivencia comunitaria**. En cada colonia encontramos familias que nos recibieron con las puertas abiertas y que hicieron de este momento una oportunidad para sentarnos a la mesa, conversar y compartir.

Quiero expresar mi más sincero **agradecimiento a todas las colonas y colonos que nos hicieron parte de esta tradición**, que con esfuerzo y cariño prepararon los tamales y tuvieron la generosidad de invitarnos a degustarlos en sus comunidades.



“La Gira del Tamal” nos permitió comprobar una vez más, que nuestras tradiciones, tienen un valor especial cuando se viven en comunidad. Porque detrás de cada tamal, hay una familia, una historia, una costumbre y, sobre todo, el deseo de **compartir y mantener unidos a nuestros vecinos**.

Gracias por recibirnos, por compartir su mesa y por permitirnos ser parte de sus tradiciones. **Que nunca se pierda la bonita costumbre de compartir lo que tenemos y celebrar juntos como comunidad.**









La Gira de la Niñez



La gira de la Niñez

La niñez, es una etapa que merece ser acompañada con alegría, oportunidades y momentos que permanezcan en la memoria. Por ello, con el propósito de generar espacios de convivencia, recreación y diversión para nuestras niñas y niños, se llevó a cabo **"La Gira de la Niñez"**, recorriendo diferentes colonias para llevar actividades especialmente pensadas para ellos.

Durante esta gira, se realizaron **12 convivios** en las colonias **Libertadores, Renacimiento, Miguel Hidalgo, El Coloso, Paraíso Escondido, La Máquina, 5 de Mayo, La Sabana, La Libertad, La Testaruda y Emiliano Zapata**, logrando la participación de **2,459 niñas y niños**.

En cada jornada, se prepararon espacios de sana convivencia, donde los pequeños, pudieron disfrutar de **pastel, juguetes, juegos inflables, futbolitos y diversas actividades recreativas**, creando un ambiente de diversión y compañerismo.





Más allá de las actividades y los obsequios, esta gira tuvo como principal objetivo **llevar alegría directamente a las colonias y generar momentos de convivencia para las familias**, reconociendo que el bienestar de una comunidad, también se construye creando espacios donde nuestras niñas y niños puedan jugar, sonreír y disfrutar de su infancia.

Cada sonrisa, cada juego y cada momento compartido nos recuerda la importancia de seguir impulsando acciones que tengan a la niñez como una prioridad. **2,459 infantes participaron en estas convivencias**, demostrando que cuando una comunidad se une para celebrar a sus niñas y niños, se generan recuerdos que perduran.











La Gira de la Niñez fue más que una serie de actividades: fue un recorrido llevando alegría, convivencia y esperanza a nuestras colonias, porque cada niña y cada niño merece crecer rodeado de momentos felices y de una comunidad que los acompañe.













Dia de las Madres



Dia de las Madres

Ser madre, representa entrega, amor, esfuerzo y fortaleza. Cada día, miles de mujeres trabajan incansablemente por el bienestar de sus familias, acompañando a sus hijas e hijos, enfrentando desafíos y construyendo, con dedicación, un mejor futuro para quienes más aman.

Por ello, con motivo del Día de las Madres, se llevó a cabo un festejo dedicado especialmente a las mamás del Distrito VI, como una muestra de reconocimiento y agradecimiento por todo lo que representan dentro de nuestras familias y comunidades.

En esta celebración, contamos con la presencia de **460** mamás, quienes disfrutaron de una jornada preparada especialmente para ellas, con música, comida, convivencia y una gran rifa de regalos, creando un ambiente de gran alegría.

Más allá de los regalos y las actividades, este encuentro fue una oportunidad para reconocer públicamente el esfuerzo, cariño y dedicación de las madres, así como para compartir un momento agradable en compañía de otras mujeres de nuestras comunidades.





A todas las mamás que forman parte del Distrito VI, nuestro reconocimiento y gratitud. Gracias por su amor, por su fortaleza y por ser un pilar fundamental de nuestras familias.

Celebrar a una madre, es celebrar la vida, el amor y la fuerza de una mujer que todos los días da lo mejor de sí por su familia.











Recorridos



Recorridos

Recorrer las calles de las colonias del **Distrito VI,** nos ha permitido mantener un contacto cercano y permanente con la ciudadanía, conocer de primera mano las necesidades de cada comunidad y escuchar las problemáticas que diariamente enfrentan las familias.

A través de estos recorridos, hemos tenido la oportunidad de **dialogar directamente con las vecinas y vecinos**, quienes nos han planteado sus inquietudes, necesidades y propuestas relacionadas con servicios públicos, infraestructura, seguridad, mantenimiento de espacios, vialidades y otras situaciones que requieren atención.

Cada solicitud recibida, representa un compromiso de dar seguimiento y buscar las alternativas necesarias para su atención. Por ello, se han realizado **gestiones ante las instancias correspondientes**, canalizando las demandas ciudadanas y buscando que las autoridades competentes conozcan de manera directa las problemáticas que se presentan en las colonias.

Estos recorridos, también nos han permitido identificar que cada colonia tiene necesidades particulares, y que, para encontrar soluciones, es indispensable **escuchar a quienes viven diariamente estas situaciones**. El diálogo permanente con la ciudadanía, se ha convertido en una herramienta fundamental para conocer la realidad de nuestro distrito y orientar las gestiones hacia las necesidades más apremiantes.



Seguiremos caminando las calles del Distrito VI, **escuchando, atendiendo y dando seguimiento a las demandas de nuestra gente**, porque estamos convencidos de que el trabajo cercano con las comunidades permite construir soluciones más acordes con sus necesidades.

Recorrer las colonias es estar cerca; escuchar es conocer; gestionar es buscar soluciones. Y juntos seguiremos trabajando por un mejor Distrito VI.





















Agradecimiento

Al llegar al final de este informe, quiero expresar mi más sincero **agradecimiento a todas las personas que, de una u otra manera, han sido parte de este camino y han hecho posible cada una de las acciones realizadas en el Distrito VI**.

Gracias a las **colonas y colonos**, a las familias, niñas, niños, jóvenes, madres y padres de familia, adultos mayores, docentes, representantes vecinales y a todas las personas que nos han abierto las puertas de sus hogares y comunidades, que nos han permitido escucharlos y conocer de cerca sus necesidades, inquietudes y propuestas.

Gracias por cada conversación, por cada invitación, por cada actividad compartida y, sobre todo, por la confianza depositada. Cada recorrido por las calles, cada gestión realizada y cada encuentro comunitario, nos recuerda que **el trabajo cercano a la ciudadanía es el camino para conocer sus necesidades y buscar alternativas para atenderlas**.

Agradezco también a todas las personas que han colaborado en las actividades culturales, deportivas, educativas, sociales y comunitarias. A la **Brigada Violeta,** quienes hicieron posible las tardes de lotería, las Posadas, el Día de Reyes, la Gira de la Niñez, el festejo del Día de las Madres y cada una de las acciones que nos permitieron convivir y fortalecer los lazos entre nuestras comunidades.

Mi reconocimiento y gratitud a quienes, desde las diferentes instituciones y organizaciones, han sumado esfuerzos para atender las solicitudes y demandas de las colonias. **Cuando trabajamos unidos, las posibilidades de encontrar soluciones y generar resultados se multiplican.**

Este informe no representa únicamente una recopilación de actividades y cifras; representa **rostros, historias, encuentros, necesidades atendidas, gestiones y momentos**

compartidos con nuestra gente.

Por ello, este camino no termina aquí. Seguiremos recorriendo las colonias del Distrito VI, escuchando a la ciudadanía, acompañando sus causas y gestionando ante las instancias correspondientes las necesidades que nos sean planteadas.

Gracias por permitirnos caminar a su lado, por recibirnos en sus colonias y por hacer de cada encuentro una oportunidad para seguir construyendo comunidad.

Sigamos trabajando **unidos, con cercanía, compromiso y voluntad**, para continuar fortaleciendo y mejorando nuestro querido Distrito VI.

¡Gracias por ser parte de este camino!






¡GRACIAS!
Bienvenida
diputada
Violeta

2°

INFORME

LEGISLATIVO

VIOLETA
MARTÍNEZ
DIPUTADA
DISTRITO LOCAL 6

PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

L-003183

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 8:55 hrs.

2 Informes
1 USB

SECCION: DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.
OFICIO NÚM: HCE/3ER/LXIV/BVN/0151/2026.
ASUNTO: Informe Anual.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 28 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el cual establece que los Diputados locales deberán presentar ante la Mesa Directiva, un Informe Anual de actividades legislativas; me permito entregar el **"Segundo Informe de Actividades Legislativas de la LXIV Legislatura"**, que comprende del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto 2026.
Se anexa al presente dos memorias USB y dos impresiones.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

C.c.p.- Archivo.



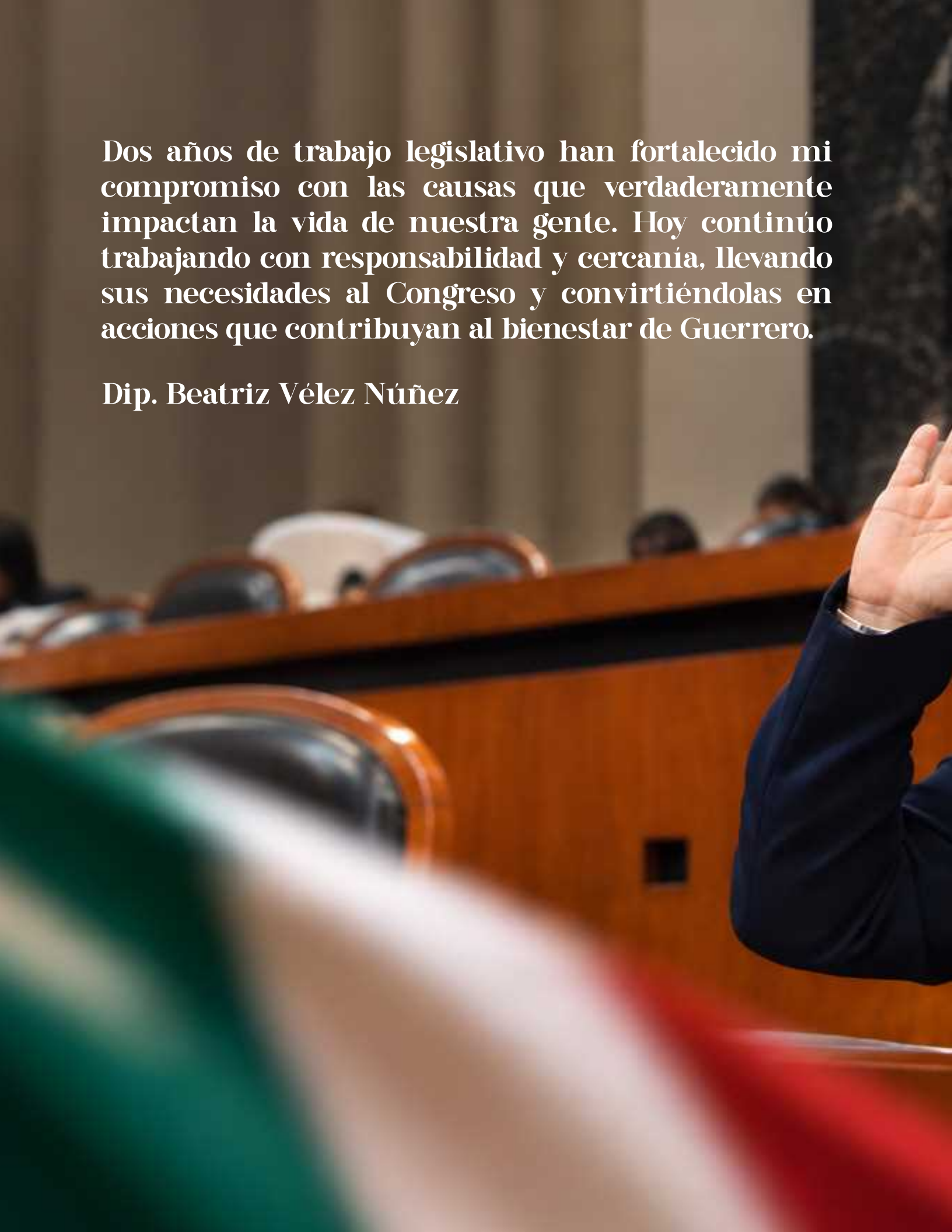
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2do INFORME

2026
de Actividades Legislativas y Gestión Social

DIPUTADA LOCAL
Presidenta de la Comisión de Salud

Beatriz VélezNúñez



Dos años de trabajo legislativo han fortalecido mi compromiso con las causas que verdaderamente impactan la vida de nuestra gente. Hoy continúo trabajando con responsabilidad y cercanía, llevando sus necesidades al Congreso y convirtiéndolas en acciones que contribuyan al bienestar de Guerrero.

Dip. Beatriz Vélez Núñez



2do INFORME 2026 de Actividades Legislativas y Gestión Social

Beatriz Vélez Núñez
DIPUTADA LOCAL

Legislando por un Guerrero
Sano y Justo



Contenido

PRESENTACIÓN 7

1.TRABAJO LEGISLATIVO 9
1.1 Sesiones Segundo Año Legislativo 10
Sesiones Ordinarias 12
Sesiones Solemnes 14
Comparecencias de la 4ta Glosa del - Informe de Gobierno 20
1.2 Iniciativas Presentadas 32
1.3 Puntos de Acuerdo 39
1.4 Participaciones en tribuna 51
Adhesiones 52
Razonamiento de voto 54
Efemérides 57

2. TRABAJO DE COMISIONES LEGISLATIVAS 65
2.1.Comisión de Salud 66
Sesiones de la Comisión 70
Actas de la Comisión 71
Informe de Actividades Legislativas de la - Comisión de Salud 72
Comisiones Unidas 78
Fundamentaciones 83
Consulta a personas con espectro autista 98
Conferencia de Cáncer de Mama 107
Campañas de vacunación 109
2.2. Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo 112
2.3. Comisión de Participación Ciudadana 120
2.4. Comisión de Desarrollo de Bienestar Social 124
2.5. Comisión de Derechos Humanos 128

3. GESTIÓN SOCIAL 132

4. ANEXOS 146
4.1 Dictámenes y Acuerdos aprobados por la - Comisión de Salud 147



2do INFORME

2026

de Actividades Legislativas y Gestión Social

PRESENTACIÓN

Presento ante ustedes este informe como una demostración de gratitud y compromiso, para rendir cuentas del trabajo realizado durante este segundo año legislativo. Ser diputada local no es únicamente ocupar un escaño en este recinto; es asumir la responsabilidad de escuchar, de representar y de transformar las necesidades de nuestro pueblo en leyes, acuerdos y acciones que dignifiquen la vida de cada guerrerense.

Durante este año, impulsé iniciativas de decreto que reflejan una visión integral de la salud y los derechos sociales, desde la atención a la salud mental, la detección temprana de la displasia de cadera, la incorporación de la salud digital y la telemedicina, la defensa de la ejecución de sentencias laborales, hasta la promoción de la salud bucodental como un derecho de niñas, niños y adolescentes. Cada una de estas iniciativas nació de la realidad que viven nuestras comunidades y de la necesidad de cerrar brechas de desigualdad.

Asimismo, presenté puntos de acuerdo que buscan atender problemas urgentes y humanos como la detección temprana del cáncer infantil, el pago justo de prestaciones a trabajadores de salud, campañas de limpieza contra el dengue y el zika, la construcción de un hospital de segundo nivel en Chilpancingo, el incremento de la licencia de paternidad, la regulación de los cigarrillos electrónicos y vapeadores, y la transparencia en la transición hacia el modelo IMSS-Bienestar, entre otros. Cada exhorto fue más que un trámite parlamentario: fue un llamado a proteger la vida, la dignidad y los derechos de nuestra gente.

Quiero compartirles que detrás de cada iniciativa y cada acuerdo hubo emoción, hubo esperanza y también hubo dolor. Porque legislar significa enfrentarse a las cifras frías de la mortalidad infantil, a las carencias de nuestros hospitales, a la precariedad laboral de nuestros trabajadores de salud. Pero también significa sembrar futuro, abrir caminos de justicia y tender puentes de solidaridad.

Beatriz VélezNúñez
DIPUTADA LOCAL

2do INFORME 2026 de Actividades Legislativas y Gestión Social

Beatriz VélezNúñez
DIPUTADA LOCAL

Legislando por un Guerrero
Sano y Justo



1. TRABAJO LEGISLATIVO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, comparezco ante esta soberanía para rendir cuentas de mi segundo año de actividades legislativas.

Ser diputada local representa el compromiso de escuchar a la ciudadanía, llevar su voz al Congreso y transformar sus necesidades en iniciativas, leyes y acuerdos que contribuyan al bienestar de nuestro estado.

El trabajo legislativo comprende la presentación y análisis de iniciativas en comisiones, así como su discusión y votación ante el Pleno, donde las diputadas y los diputados ejercemos nuestra responsabilidad de representar y defender los intereses de la ciudadanía.

Cada iniciativa, acuerdo y participación representa una oportunidad para atender las demandas sociales y fortalecer nuestro marco jurídico.

Legislar es servir, escuchar y actuar con responsabilidad, siempre con el compromiso de proteger los derechos, la dignidad y el bienestar del pueblo de Guerrero.



1.1 SESIONES, SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO





Durante el segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026, participé activamente en el desarrollo de las sesiones que dan vida al trabajo parlamentario. En este periodo se llevaron a cabo:



Cada sesión fue más que un acto formal, fue un espacio de deliberación democrática, donde la voz de la ciudadanía se convirtió en propuestas, debates y decisiones.

En las ordinarias, se aprobaron reformas trascendentes en materia de salud, educación y derechos laborales. En las solemnes, se honró la historia y se reafirmó el compromiso con los valores que nos unen como pueblo.

La extraordinaria mostró la capacidad del Congreso para actuar con prontitud frente a los retos inmediatos. Y las comparecencias fortalecieron la rendición de cuentas, asegurando que las instituciones respondan con transparencia y responsabilidad.

El trabajo legislativo no se mide solo en números, sino en el impacto social que generan estas sesiones. Cada intervención, cada voto y cada acuerdo fueron guiados por la convicción de que legislar es proteger la vida, la dignidad y los derechos de las y los guerrerenses.

Este segundo año legislativo fue testimonio de que el Congreso del Estado de Guerrero es un espacio vivo, donde se construyen leyes, se vigila el actuar de las instituciones y se honra la memoria de nuestro pueblo.

Legislando por un Guerrero Sano y Justo

SESIONES ORDINARIAS

En las sesiones ordinarias, se discutieron y aprobaron reformas de gran impacto:

En salud , avanzamos en la atención a la salud mental, la displasia de cadera en la niñez, la incorporación de la telemedicina y la salud digital, así como la salud bucodental como derecho integral de niñas y niños.

En derechos laborales, se fortaleció la justicia para los trabajadores con reformas en ejecución de sentencias, se garantizó el pago de prestaciones y se amplió la licencia de paternidad, reconociendo la corresponsabilidad familiar.

En igualdad sustantiva y derechos humanos, se derogaron disposiciones que podían permitir uniones de menores, se impulsó la iniciativa “3 de 3 contra la violencia” y se promovieron acciones afirmativas para personas con discapacidad.





En transparencia y rendición de cuentas, se reformó la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos y se exigió claridad en la transición hacia el modelo IMSS-Bienestar.

El segundo año legislativo de la LXIV Legislatura en Guerrero se distinguió por aprobar reformas educativas de gran alcance, que no solo

modernizan la Ley de Educación del Estado, sino que también atienden problemas reales como el acoso escolar, la desigualdad de género y el rezago lingüístico. Además, los exhortos sobre infraestructura y trámites escolares reflejan un compromiso por hacer más accesible y equitativa la educación en Guerrero.



También **se aprobaron 28 minutas de reforma constitucional federal**, que abarcaron temas como el combate a la extorsión, el fortalecimiento del Poder Judicial, los derechos de pueblos indígenas y afromexicanos, y la disciplina presupuestaria. Estas reformas armonizaron nuestro marco jurídico estatal con la Constitución federal, consolidando la soberanía y la justicia en Guerrero.

En el ámbito del medio ambiente, se discutieron iniciativas sobre resiliencia climática, protección de humedales costeros y retiro de cableado en desuso, además de exhortos para mejorar la infraestructura hidráulica y de alcantarillado en municipios.



SESIONES SOLEMNES



Las sesiones solemnes del Congreso del Estado de Guerrero son actos parlamentarios de carácter especial, distintos a las sesiones ordinarias o extraordinarias. Se realizan con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y tienen como propósito conmemorar, reconocer o rendir homenaje a hechos históricos, efemérides relevantes, personajes ilustres o acontecimientos trascendentes para la vida política, social y cultural de nuestro estado y de la nación.

En estas sesiones, el Congreso se convierte en un espacio de memoria y unidad, donde se reafirma el compromiso institucional con los valores que nos identifican como pueblo. No se discuten ni aprueban leyes, sino que se dedica el tiempo a reflexionar y a rendir honores, fortaleciendo el vínculo entre el Poder Legislativo y la sociedad.

Las sesiones solemnes se caracterizan por:

- Protocolo especial: se desarrollan con orden ceremonial, con discursos conmemorativos y participación de invitados distinguidos.
- Carácter histórico y social: buscan preservar la memoria colectiva y transmitir a las nuevas generaciones el significado de los hechos que se recuerdan.
- Unidad institucional: más allá de las diferencias políticas, son momentos en que todas las fuerzas parlamentarias se suman para honrar la historia y la identidad de Guerrero.

En el segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, se realizaron cuatro sesiones solemnes, en las que se conmemoraron efemérides de salud, cultura y memoria histórica, reafirmando que el Congreso no solo legisla, sino que también custodia la tradición y la identidad de nuestro pueblo.

Sesión Pública y Solemne en conmemoración del 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac









El día 13 de septiembre de 2025, en la majestuosa Catedral de La Asunción de María, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado celebró una Sesión Solemne para conmemorar el 212 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, acontecimiento histórico que dio origen a la vida parlamentaria en México y que representa uno de los pilares de nuestra soberanía nacional.

En este marco solemne, se otorgó la Presea “Sentimientos de la Nación” a la distinguida ciudadana Ifigenia Martha Martínez y Hernández, en reconocimiento a su trayectoria, a su compromiso con la democracia y a su incansable defensa de los valores republicanos y sociales que inspiran la vida pública de nuestro país.

Sesión Solemne en Ixcateopan. 76 Aniversario del Descubrimiento de los Restos de Cuauhtémoc

El día 26 de septiembre de 2025, en el histórico municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado celebró una Sesión Solemne para conmemorar el 76 aniversario del descubrimiento de los restos del último tlatoani mexica, Cuauhtémoc, símbolo de resistencia, dignidad y valentía del pueblo mexicano.



Durante la sesión, se pronunciaron discursos que destacaron la trascendencia de Cuauhtémoc como figura histórica y moral. Se recordó que su legado no solo pertenece al pasado, sino que sigue siendo guía para las generaciones presentes y futuras, inspirando la construcción de un México más justo, libre y digno.

La Sesión Solemne reafirmó el compromiso del Congreso de Guerrero de mantener viva la memoria de nuestros héroes, reconociendo que la historia no es únicamente un relato, sino un fundamento que da sentido a nuestra identidad y fortalece nuestra conciencia social.



Sesión Pública Solemne, sobre el 176 Aniversario del Congreso Constituyente de Guerrero.



El 30 de enero de 2026, en la histórica ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado celebró una Sesión Pública Solemne para conmemorar el 176 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.



Este acto parlamentario, revestido de solemnidad y memoria, evocó el momento fundacional en el que se dio vida jurídica y política a nuestro estado, consolidando su identidad como parte de la nación mexicana. La sesión se convirtió en un espacio de reflexión sobre el legado de quienes, en 1850, sentaron las bases de nuestra soberanía y establecieron los principios que aún guían la vida democrática de Guerrero.

COMPARECENCIAS DE LA 4ª GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO

En el marco de la Cuarta Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero llevó a cabo comparecencias públicas en las que titulares de dependencias estatales acudieron a rendir cuentas sobre el estado que guarda la administración pública.

Estas comparecencias constituyen un ejercicio de control parlamentario y transparencia, donde las y los diputados tienen la oportunidad de cuestionar, analizar y evaluar las políticas públicas implementadas en áreas estratégicas como salud, educación, seguridad, desarrollo social, infraestructura y finanzas.
Como Diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRI fijamos una postura clara y firme durante estas comparecencias respecto de:

• Exigir resultados concretos en materia de seguridad pública, ante la persistencia de la violencia y la necesidad de garantizar paz y tranquilidad a las familias guerrerenses.

• Defender los derechos laborales y sociales, señalando la urgencia de atender las demandas de trabajadores de salud y educación, así como de garantizar condiciones dignas para quienes sostienen los servicios públicos.
• Cuestionar la eficacia de los programas sociales, pidiendo mayor transparencia en su aplicación y asegurando que

lleguen realmente a las comunidades más vulnerables.

• Reclamar atención a la infraestructura básica y servicios públicos, especialmente en municipios con rezago histórico, donde la falta de agua potable, caminos y hospitales sigue siendo una deuda pendiente.

• Reiterar la importancia de la rendición de cuentas, subrayando que la Glosa no debe ser un acto protocolario, sino un verdadero espacio de evaluación crítica y constructiva.

La posición del PRI se centró en poner en primer plano las necesidades de la ciudadanía, recordando que el Congreso no solo legisla, sino que también vigila y exige que el Ejecutivo cumpla con su responsabilidad de gobernar con eficacia, justicia y sensibilidad social. En conclusión, las comparecencias de la 4ª Glosa fueron un ejercicio democrático que permitió al PRI reafirmar su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la defensa de los intereses del pueblo de Guerrero, dejando claro que su voz en el Congreso es una voz crítica, responsable



Comparecencia con la encargada del despacho de la Secretaría General de Gobierno. **Dra. Anacleta López Vegas**



Recibimos en esta soberanía a la Dra. Anacleta López Vegas, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, en el marco de la Cuarta Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

El Grupo Parlamentario del PRI presenta su fijación de posición con base en la realidad política y social que han vivido las y los guerrerenses durante los cuatro años de esta administración. Ponemos en contraste lo consignado en los informes oficiales con la crónica pública de movilizaciones sociales, riesgos para la libertad de expresión y la percepción ciudadana sobre la gobernabilidad.

Como oposición responsable y constructiva, reconocemos el ejercicio de rendición de cuentas como un pilar de la democracia. Sin embargo, no podemos ignorar la brecha entre las cifras oficiales y la realidad cotidiana que enfrentan las familias guerrerenses.

El informe destaca avances en bienestar, buen gobierno y desarrollo económico, señalando la salida de 270 mil personas de la pobreza, la atención de 1,157 movilizaciones sociales y la expansión de programas como la Tarjeta Violeta (23 mil beneficiarias) y Transformando Vidas. Incluso se presume que se triplica la cobertura respecto al primer informe, donde se reportaron 632 mil beneficiarios indirectos en la contención pos-COVID.

Pero la realidad es distinta, Guerrero sigue marcado por desigualdades persistentes, inseguridad y una gobernabilidad frágil, agravada por los desastres naturales que golpearon con fuerza a nuestro estado, como los huracanes Otis, John y Erick.



Comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

C.P. Raymundo Segura Estrada



En el marco de la Cuarta Glosa del Informe de Gobierno, recibimos la comparecencia del Secretario de Finanzas y Administración, Contador Público Raymundo Segura Estrada.

Como Grupo Parlamentario del PRI, reconocemos el esfuerzo por presentar un informe que resalta avances en la planeación estratégica y la ejecución presupuestal, también valoramos la coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y la integración de 41 programas en el Presupuesto de Egresos 2025, con una inversión de 7 mil 550 millones de pesos, priorizando el 46.9% en infraestructura digna y el 42% en programas sociales.

Sin embargo, no podemos ignorar la otra cara de la realidad. Como lo expresé en tribuna, Guerrero enfrenta una deuda histórica con instituciones como el ISSSTE, FOVISSSTE y Pensiones Guerrero, que afecta directamente a miles de trabajadores que no pueden acceder a escrituras de sus viviendas.



También señalé los retrasos en las aportaciones al sector salud, particularmente en el marco del convenio con el IMSS-Bienestar. Aunque el Congreso autorizó más de 2 mil millones de pesos para 2025, los pagos a trabajadores de base y contrato se realizan al límite de las quincenas o con retrasos en prestaciones, lo que vulnera derechos laborales y afecta la atención médica.

Finalmente, cuestioné la devolución de recursos federales en un estado con alta marginación como Guerrero. Es inadmisible que, teniendo tantas necesidades, se devuelvan fondos que deberían destinarse a infraestructura, servicios básicos y programas sociales.

Comparecencia de la secretaria de salud del estado de guerrero.**Dra. Alondra García Carbajal**



En mi participación al fijar la posición del Grupo Parlamentario del PRI respecto a la situación que atraviesa el sector salud en nuestro estado, tras la transición de la Secretaría de Salud hacia el esquema federal de IMSS-Bienestar.

Debo señalar con firmeza que esta transición ha provocado un mal funcionamiento operativo. La transferencia de infraestructura y de personal —que incluye 983 centros de salud, 14 hospitales generales, 26 hospitales básicos comunitarios, 2 hospitales maternos y 2 institutos especializados— ha dejado a la Secretaría de Salud convertida en una entidad prácticamente administrativa, sin capacidad operativa real para atender las necesidades de la población.

Los desafíos son evidentes:

• Desabasto de insumos médicos, que obliga a los pacientes y sus familias a costear medicamentos y materiales básicos.



• Retrasos en pagos laborales, que vulneran los derechos de médicos, enfermeras y personal administrativo.
• Basificación incumplida, a octubre de 2025, solo 1,842 de más de 4,700 trabajadores eventuales y por honorarios han sido basificados, dejando al resto en la incertidumbre laboral.
• Caída del 28% en consultas de medicina general, al pasar de 6.1 millones en 2022 a solo 4.4 millones en el periodo 2024-2025, lo que refleja un deterioro grave en la atención primaria.

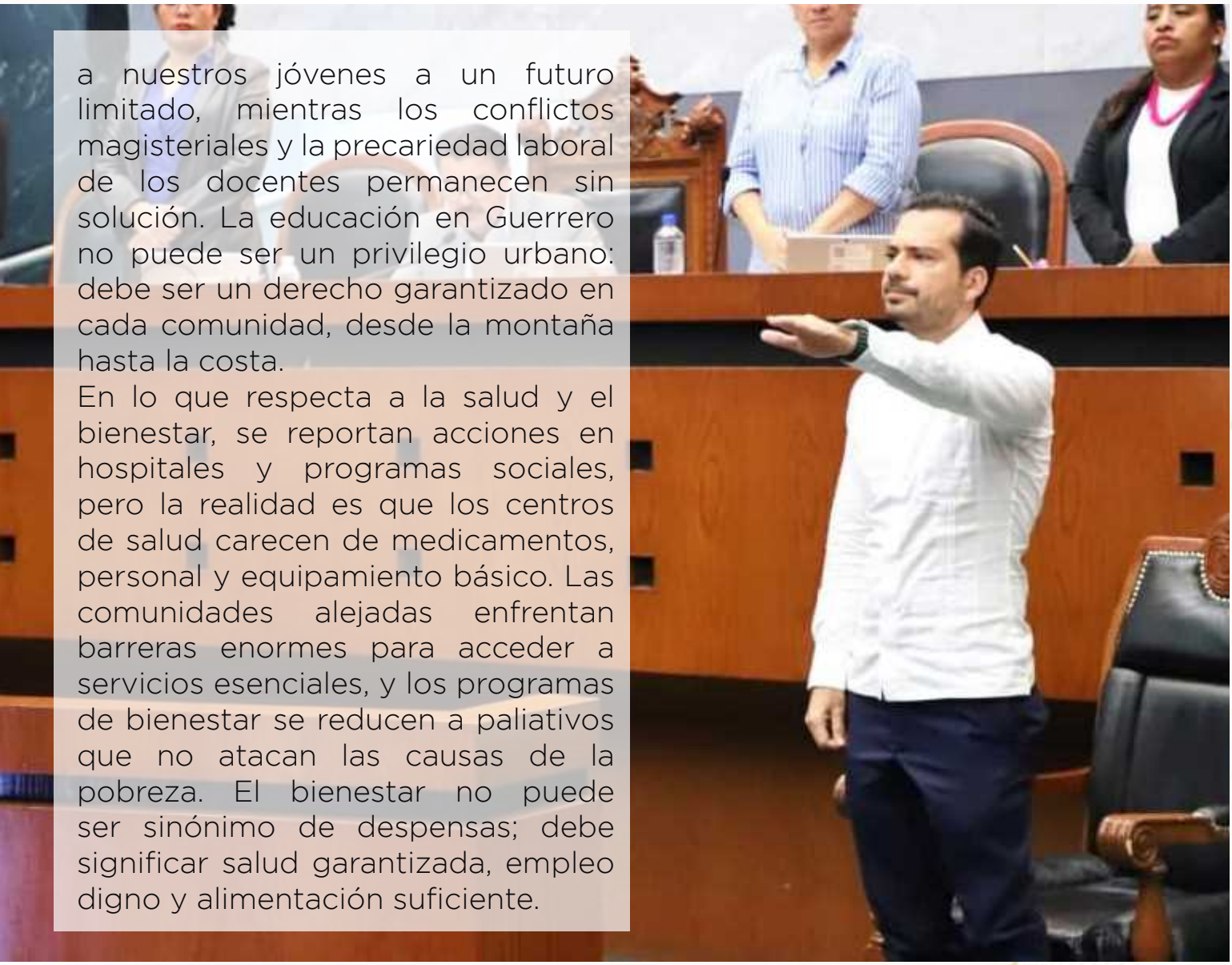
Desde esta tribuna, reitere que no podemos aceptar que la salud de las y los guerrerenses se convierta en un experimento administrativo. La salud no es un número en un informe, es un derecho humano fundamental que debe garantizarse con calidad, oportunidad y dignidad.

Como oposición responsable y constructiva, reconocemos la intención de federalizar los servicios, pero exigimos que se cumplan las promesas hechas a los trabajadores, que se garantice el abasto de medicamentos y que se recupere la capacidad operativa de nuestros hospitales y centros de salud.

Comparecencia Del Secretario De Bienestar Del Estado De Guerrero. **Mtro. Pablo André Gordillo Oliveros**



En el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, recibimos la comparecencia del Maestro Pablo André Gordillo Oliveros, Secretario de Bienestar del Estado de Guerrero.
En mi intervención destaque que Guerrero es un estado de contrastes, una tierra de enorme riqueza cultural y natural, pero también marcada por la pobreza estructural, la violencia persistente y las desigualdades históricas. El informe que se nos presentó presume avances, pero las páginas revisadas mostraron que la distancia entre el discurso oficial y la vida cotidiana de las y los guerrerenses sigue siendo profunda.
En materia educativa, se habla de programas y apoyos, pero la verdad es que miles de niñas y niños estudian en escuelas sin agua, sin electricidad y sin conectividad. La brecha digital condena



a nuestros jóvenes a un futuro limitado, mientras los conflictos magisteriales y la precariedad laboral de los docentes permanecen sin solución. La educación en Guerrero no puede ser un privilegio urbano: debe ser un derecho garantizado en cada comunidad, desde la montaña hasta la costa.

En lo que respecta a la salud y el bienestar, se reportan acciones en hospitales y programas sociales, pero la realidad es que los centros de salud carecen de medicamentos, personal y equipamiento básico. Las comunidades alejadas enfrentan barreras enormes para acceder a servicios esenciales, y los programas de bienestar se reducen a paliativos que no atacan las causas de la pobreza. El bienestar no puede ser sinónimo de despensas; debe significar salud garantizada, empleo digno y alimentación suficiente.

Lo más alarmante es el retroceso en especialidades médicas: oncología (-42%), cardiología (-35%), traumatología (-38%) y pediatría (-31%). Este deterioro tiene una causa clara, la desaparición o transferencia forzada de programas estatales exitosos que operaban directamente desde la Secretaría de Salud y que hoy han dejado vacíos en la atención.

Nuestra postura como oposición es firme, reconocemos los esfuerzos institucionales, pero exigimos resultados reales. No basta con cifras en un informe; lo que necesitamos es que cada niña, cada joven y cada familia en Guerrero sienta en su vida cotidiana el impacto de las políticas públicas.

Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero. **Arq. Irene Jiménez Montiel**



En el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, recibimos la comparecencia de la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial.

Como Grupo Parlamentario del PRI, fijamos nuestra postura respecto a este informe, centrándonos de manera crítica en el eje de infraestructura y desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial.

Tras el análisis del documento presentado, constatamos que lo que el gobierno ha denominado como el "Año de las Obras" es, en realidad, un ejercicio caracterizado por

opacidad, la falta de una visión integral y una ejecución presupuestal que no corresponde a las urgentes necesidades de infraestructura de las y los guerrerenses.

El informe destaca que, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, se ha consolidado una inversión de 867 millones 537 mil 216 pesos para la ejecución de 184 obras en el periodo reportado. Sin embargo, detrás de estas cifras persiste la ausencia de una planeación estratégica que atienda las prioridades reales de las comunidades como lo son, los caminos rurales en abandono, escuelas sin condiciones dignas, hospitales sin mantenimiento y colonias urbanas sin servicios básicos.

Nuestra postura es clara, reconocemos la inversión anunciada, pero exigimos transparencia en la ejecución y claridad en los criterios de selección de las obras. Demandamos una visión integral de desarrollo urbano, que no se limite a cifras aisladas, sino que responda a un verdadero plan de ordenamiento territorial. Reiteramos la necesidad de atender las obras prioritarias, aquellas que impactan directamente en la vida cotidiana de las familias guerrerenses.



1.2 INICIATIVAS PRESENTADAS



A lo largo de este segundo año de ejercicio legislativo como diputada local de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, he impulsado diversas iniciativas que considero fundamentales para el progreso y el bienestar de las y los guerrerenses.

Mi compromiso ha sido claro, legislar con responsabilidad, atendiendo las necesidades más urgentes de nuestra sociedad y proponiendo soluciones que fortalezcan los

derechos humanos, la salud pública, la educación y la justicia laboral. Cada una de estas cinco iniciativas responde a problemáticas reales y busca dar respuestas concretas, desde la atención a la salud mental y la displasia de cadera en la niñez, hasta la incorporación de la telemedicina como herramienta de inclusión, la garantía en la ejecución de sentencias laborales y la integración de la salud bucodental como derecho de niñas, niños y adolescentes.

Con estas propuestas, reafirmo que nuestra labor legislativa no se limita a la discusión en el Pleno, sino que se traduce en acciones que impactan directamente en la vida de las familias guerrerenses.



INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE

SALUD MENTAL.

INICIATIVA DE DECRETO
SE ADICIONA UN INCISO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.

Como diputada local de la LXIV Legislatura, presenté esta iniciativa en materia de salud mental convencida de que no se trata de un lujo ni de un tema individual, sino de una condición estructural para la justicia social y el bienestar colectivo. Reconozco que Guerrero enfrenta una crisis silenciosa marcada por la pobreza, la violencia y la falta de servicios especializados, y por ello propongo que la salud mental sea reconocida como prioridad sanitaria y social, fortaleciendo la atención primaria, capacitando al personal en detección temprana y protegiendo a niñas, niños y adolescentes mediante programas escolares de prevención. Esta reforma es profundamente ética y humana, busca visibilizar el sufrimiento emocional, cerrar brechas de atención y construir un Guerrero más justo, más sano y más digno.





INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE

DISPLACIA DE CADERA.

INICIATIVA DE DECRETO
POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DISPLASIA DE CADERA.

Presenté esta iniciativa en materia de displasia de cadera porque garantizar diagnósticos tempranos es un derecho que no puede depender de la condición económica ni del lugar de nacimiento. La displasia de cadera afecta de 2 a 6 de cada mil recién nacidos en


- 3 marzo 2026



México y sigue siendo la principal causa de cirugía ortopédica pediátrica; por ello propongo reformar la Ley de Salud del Estado de Guerrero para que la detección oportuna antes de los cuatro meses de vida sea una obligación legal explícita. Esta reforma no genera impacto presupuestal, pues se basa en maniobras clínicas sencillas ya previstas en la norma oficial, pero sí asegura que cada niña y niño tenga acceso a un diagnóstico oportuno, evitando cirugías complejas y discapacidades prevenibles. Con esta iniciativa busco proteger la movilidad futura de la infancia guerrerense y contribuir a un gasto público más eficiente.

Legislando por un Guerrero Sano y Justo

INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE

SALUD DIGITAL Y TELEMEDICINA.

INICIATIVA DE DECRETO
POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD DIGITAL Y TELEMEDICINA.

Presenté esta iniciativa en materia de salud digital y telemedicina porque estoy convencida de que las tecnologías de la información son hoy una herramienta indispensable para garantizar el acceso equitativo a la atención médica en Guerrero. Durante la pandemia quedó demostrado que la telemedicina salva vidas y acerca servicios especializados a comunidades alejadas; por ello propongo reformar la Ley de Salud del Estado para reconocer la salud digital como un derecho, armonizar nuestra legislación con la Ley General de Salud y coordinar programas nacionales en nuestro territorio. Esta reforma no implica impacto presupuestal adicional, pero sí asegura que las y los guerrerenses puedan acceder a consultas virtuales, expedientes clínicos electrónicos y plataformas tecnológicas que reduzcan desigualdades y hagan


- 3 marzo 2026

más eficiente la atención médica. Con esta iniciativa busco que la salud digital sea una realidad cercana, inclusiva y efectiva para todas y todos.



INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS



INICIATIVA DE DECRETO
POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES EN LAS LEYES NUMERO 248 DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y NÚMERO 51, ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS.

Presenté esta iniciativa en materia de ejecución de sentencias laborales porque estoy convencida de que la justicia no puede quedarse en el papel. Hoy cientos de trabajadores en Guerrero cuentan con laudos favorables que, sin embargo, no se cumplen por vacíos legales y excusas presupuestales. Por ello propongo reformas a las leyes que regulan el trabajo de los servidores públicos y de los trabajadores al servicio del Estado y municipios, estableciendo que las multas por incumplimiento se cubran con el patrimonio personal de los responsables y que cada entidad reserve una partida presupuestal específica para cumplir con las sentencias. Con esta iniciativa busco que los laudos dejen



INICIATIVA DE LEY EN MATERIA DE

SALUD BUCO-DENTAL

INICIATIVA DE DECRETO
POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO; LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO; Y LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.


- 8 abril 2026

Presenté esta iniciativa en materia de salud bucodental porque estoy convencida de que cuidar la salud oral de niñas, niños y adolescentes es un derecho fundamental y una medida de justicia social. Guerrero ocupa el primer lugar nacional en prevalencia de caries infantil, con un índice alarmante del 80%, lo que refleja un problema estructural de salud pública y desigualdad. Por ello propongo reformar y armonizar la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Educación y la Ley de Salud del Estado de Guerrero, para que la salud bucodental preventiva sea reconocida como un derecho protegido, vinculando a las escuelas con campañas de higiene oral y obligando a madres, padres y tutores a llevar a sus hijos a revisiones periódicas. El objetivo de esta reforma es el principio del interés superior de la niñez y garantizar generaciones más sanas, conscientes y responsables de su bienestar, sin implicar un impacto económico inmediato para el Estado.



1.3 PUNTOS DE ACUERDO



En el marco de mis actividades legislativas, presenté diversos Puntos de Acuerdo que reflejan la prioridad de atender los temas más sensibles para Guerrero y su población. Estas propuestas abarcan desde la salud infantil y la prevención del cáncer, hasta la dignificación laboral del personal de salud, la descentralización de la justicia laboral, la construcción de infraestructura hospitalaria, la ampliación de licencias parentales, la protección de la niñez frente a vapeadores y cigarros electrónicos, así como la transparencia en el uso de recursos del sector salud y la homologación del tamiz neonatal ampliado. Cada exhorto responde a necesidades urgentes y estructurales, buscando garantizar derechos fundamentales, fortalecer la equidad social y consolidar un sistema de salud y justicia más cercano, eficiente y humano para las y los guerrerenses.

Legislando por un Guerrero Sano y Justo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

CÁNCER INFANTIL


- 9 septiembre 2025

En tribuna presenté un exhorto en el que fundamenté que el cáncer es la **primera causa de muerte** por enfermedad entre **niñas y niños de 5 a 14 años,** lo que exige acciones inmediatas y coordinadas del Estado. Solicité que los Servicios Estatales de Salud y la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, diseñen e implementen un **programa permanente de atención médica preventiva** en escuelas de educación básica, priorizando la detección oportuna del cáncer infantil en zonas de alta marginación y riesgo epidemiológico.

> "Frente al cáncer infantil, la prevención y la atención oportuna también son un derecho."

Asimismo, exhorté a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero para que fortalezca e implemente en el próximo Presupuesto de Egresos 2026 el **Fondo Estatal para Enfermedades de Alta Especialidad,** particularmente para el **cáncer infantil,** garantizando suficiencia presupuestaria, criterios claros de asignación y mecanismos públicos de transparencia.



Finalmente, pedí que los Servicios Estatales de Salud y la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, en sus comparecencias ante esta Soberanía en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, presenten un **informe detallado** sobre las acciones realizadas en materia de salud escolar, atención médica preventiva y operación del Fondo Estatal para Enfermedades de Alta Especialidad, con especial énfasis en el cáncer infantil.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

EL PAGO DE LAS PRESTACIONES Y ESTIMULOS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS DE SALUD.

Durante este segundo año legislativo presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero a incluir de manera explícita y etiquetada en el **Presupuesto de Egresos 2026** los recursos destinados al pago de las **prestaciones y estímulos especiales del personal regularizado y formalizado de salud**, conforme al acuerdo nacional bipartito (50% federal y 50% estatal). Con esta propuesta se busca garantizar derechos adquiridos como el Fondo de Ahorro de Capitalización de Guerrero, días adicionales de aguinaldo y bonos conmemorativos, asegurando su pago oportuno y transparente. La iniciativa responde a una convicción ética y jurídica: dignificar el trabajo de los servidores públicos, fortalecer la certeza laboral y contribuir a la equidad social en Guerrero.





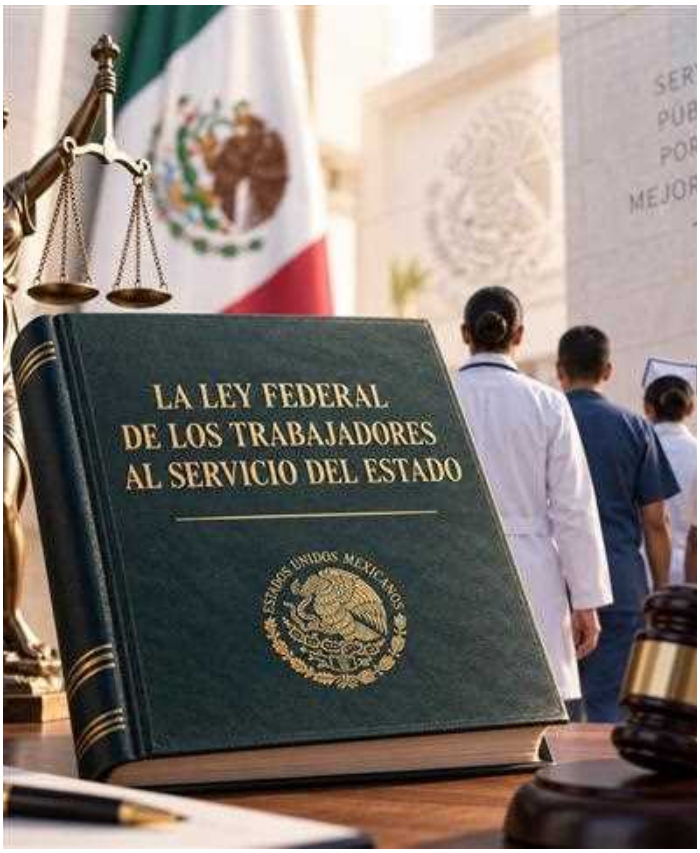
- 30 septiembre 2025

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a instalar **salas auxiliares en las entidades federativas** que lo requieran,


- 1 octubre 2025



particularmente en Guerrero, conforme al artículo 118 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Con esta propuesta se busca **garantizar el acceso efectivo y cercano a la justicia laboral** para miles de servidores públicos que hoy deben trasladarse hasta la Ciudad de México para defender sus derechos, lo que genera altos costos, rezago e inequidad. La descentralización de la justicia laboral fortalecerá el Estado de derecho y dignificará el trabajo de quienes sirven al Estado mexicano desde todos los rincones del país.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE LOTES Y TERRENOS BALDÍOS

En tribuna destaqué la importancia de atender de manera urgente la problemática que representan los **terrenos baldíos en estado de abandono** dentro de las cabeceras municipales y comunidades de Guerrero. Estos espacios, convertidos en focos de contaminación y proliferación de flora y fauna nociva, ponen en riesgo la salud de la población y generan condiciones propicias para la inseguridad.

Subrayé que la presencia de maleza, acumulación de basura, recipientes con agua y escombros favorece la reproducción del mosquito transmisor del **dengue, zika y chikungunya,** además de propiciar ambientes insalubres y peligrosos. Por ello, exhorté a la Secretaría de Salud Guerrero, a los Servicios Estatales de Salud, a los 84 ayuntamientos municipales y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres a coordinar políticas públicas de vigilancia y campañas de limpieza, especialmente en áreas escolares y zonas urbanas.

Insistí en que los ayuntamientos deben actualizar y aplicar sus reglamentos municipales de salud y desarrollo urbano, imponiendo sanciones a propietarios que incumplan con el mantenimiento de sus predios, y facultando a las autoridades para realizar la limpieza y recuperar los costos vía impuesto predial. Asimismo, propuse la creación de registros municipales de terrenos baldíos y la implementación de sistemas de participación ciudadana que permitan reportar predios abandonados, **fortaleciendo la corresponsabilidad social bajo el programa "Patio Limpio".**

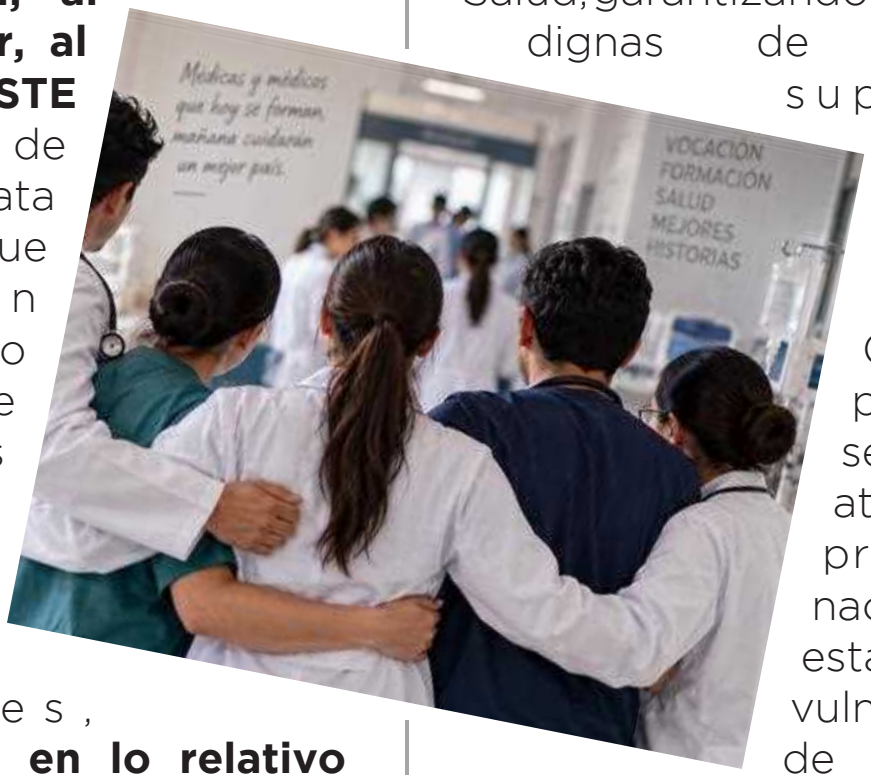
Con esta propuesta reafirmé que la salud pública y el mejoramiento urbano son tareas colectivas. La limpieza de terrenos baldíos no es solo una acción preventiva contra enfermedades, sino también una medida de justicia social y reconstrucción del tejido comunitario, que contribuye a un **Guerrero más saludable, seguro y digno.**



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

EN RELACIÓN CON LAS DISMINUCIONES O IRREGULARIDADES EN EL PAGO DE BECAS.

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la **Secretaría de Salud Federal, al IMSS-Bienestar, al IMSS y al ISSSTE** a implementar de manera inmediata medidas que garanticen el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales de las y los médicos residentes, **especialmente en lo relativo a las disminuciones o irregularidades en el pago de sus becas.** Este exhorto también plantea la necesidad de que en Guerrero se coordinen acciones con los Servicios Estatales de Salud y el IMSS-Bienestar para asegurar el cumplimiento de la Norma Mexicana NOM-001-SSA-2023 sobre Educación en Salud, garantizando condiciones dignas de formación, supervisión académica y seguridad laboral. Con esta propuesta se busca atender una problemática nacional y estatal que vulnera a miles de residentes, asegurando que su proceso formativo sea digno, seguro y transformador, y que el Estado mexicano cumpla con su obligación de proteger a quienes, con vocación y compromiso, sostienen la atención médica en los hospitales públicos.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO



- 17 marzo 2026

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar al ISSSTE y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con las autoridades federales y estatales competentes, a **llevar a cabo la construcción de un hospital de segundo nivel en Chilpancingo**, en sustitución de la actual clínica-hospital que se encuentra rebasada por la demanda y con infraestructura insuficiente. Este exhorto responde a la necesidad urgente de garantizar atención médica integral y especializada para miles de trabajadores al servicio del Estado y sus familias, así como para la población de municipios vecinos. Con esta propuesta se busca transformar la precariedad en dignidad, asegurar el derecho constitucional a la salud y fortalecer la seguridad social en Guerrero.



Legislando por un Guerrero Sano y Justo

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

INCREMENTO DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD DE 5 A 20 DÍAS LABORABLES CON GOCE DE SUELDO, Y HASTA 30 DÍAS EN CASO DE COMPLICACIONES MÉDICAS PARA LA MADRE O EL RECIÉN NACIDO.

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar al Congreso de la Unión a concluir el proceso legislativo que **amplía la licencia de paternidad de 5 a 20 días laborables con goce de sueldo**, y hasta 30 días en caso de complicaciones médicas para la madre o el recién nacido. Asimismo, se exhortó a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar a garantizar la aplicación plena y efectiva de las licencias de maternidad y paternidad al personal del sector salud. Con esta propuesta se busca fortalecer la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, promover la corresponsabilidad familiar y proteger la salud y bienestar de las familias guerrerenses, especialmente de quienes sostienen con su trabajo la atención médica en la entidad.





PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

SE LLEVEN A CABO ACCIONES PARA REFORZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CONTRA DE LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE CIGARRILLO ELECTRÓNICOS Y VAPEADORES EN LA ENTIDAD.

Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, a través de la COPRISEG, y en coordinación con los 84 municipios de la entidad, a reforzar la vigilancia, prevención y sanción frente al **uso y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos**, especialmente en espacios escolares y entre adolescentes. Este exhorto se sustenta en la evidencia científica que demuestra los graves daños que estos dispositivos provocan en la salud, así como en la prohibición ya establecida por la legislación nacional y estatal. Con esta propuesta se busca proteger de manera prioritaria a niñas, niños y jóvenes, garantizar el derecho a la salud y cumplir con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, fortaleciendo la prevención y la seguridad sanitaria en Guerrero.



- 15 abril 2026



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PARA QUE SE INFORME SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS AL SECTOR SALUD, EL AVANCE EN LA TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LA REGULARIZACIÓN Y CERTEZA LABORAL DEL PERSONAL TRANSFERIDO, GARANTIZANDO SUS DERECHOS ADQUIRIDOS Y UNA COMUNICACIÓN PÚBLICA CLARA Y OPORTUNA.

Presenté un Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar a que, de manera conjunta y con periodicidad trimestral, rindan ante el Congreso un **informe detallado sobre el origen, destino y aplicación de los recursos financieros** asignados al sector salud, el estado que guarda la transferencia de infraestructura y equipamiento, así como el avance en **la regularización y certeza laboral del personal transferido**, garantizando el respeto irrestricto a sus derechos adquiridos. Además, se solicita establecer un mecanismo de comunicación pública que brinde certidumbre a las y los trabajadores de la salud y a la ciudadanía sobre la gestión de insumos y medicamentos, asegurando plena transparencia en la transición al modelo IMSS-Bienestar.



- 28 abril 2026

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

PARA QUE SE HOMOLOGUE DE MANERA INMEDIATA EL PROTOCOLO TÉCNICO DE TOMA DE MUESTRAS PARA QUE TODO RECIÉN NACIDO ATENDIDO BAJO EL MODELO IMSS-BIENESTAR RECIBA LA PRUEBA DEL TAMIZ NEONATAL AMPLIADO CON COBERTURA TOTAL PARA 67 PADECIMIENTOS.

Durante este segundo año legislativo presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar a homologar de manera inmediata el protocolo técnico de **toma de muestras del Tamiz Neonatal Ampliado, garantizando que todos los recién nacidos atendidos bajo el modelo IMSS-Bienestar** reciban la prueba con cobertura total para **67 padecimientos.** Con esta propuesta se busca eliminar la brecha de desigualdad frente a otros esquemas de salud, asegurar diagnósticos tempranos que prevengan discapacidades y muertes infantiles, y proteger el derecho constitucional a la salud bajo el principio del interés superior de la niñez.




- 20 mayo 2026

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO A PRESENTAR UN INFORME SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL SECTOR SALUD.

Durante este segundo año legislativo presenté una Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar a que, de manera conjunta, rindan un informe detallado sobre **el origen, destino y aplicación de los recursos financieros asignados al sector salud en la entidad desde su implementación.** Este exhorto también solicita información sobre el estado que guarda la transferencia de infraestructura y equipamiento, así como el avance en la regularización y certeza laboral del personal transferido, garantizando el respeto irrestricto a sus derechos adquiridos. Finalmente, se plantea la necesidad de establecer un mecanismo de comunicación pública que



- 5 mayo 2026

brinde certidumbre tanto a las y los trabajadores de la salud como a la ciudadanía sobre la gestión de insumos y medicamentos, asegurando plena transparencia en la transición al modelo IMSS-Bienestar. Con esta propuesta se busca fortalecer la rendición de cuentas, la confianza institucional y la garantía del derecho a la salud en Guerrero.

1.4 PARTICIPACIONES EN TRIBUNA











ADHESIONES

ME ADHERÍ AL PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA **DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO**, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA REORIENTAR LAS CARAVANAS DE LA SALUD Y SE ABASTEZCAN DE MATERIALES DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN PRINCIPALMENTE DE LAS REGIONES DE LA MONTAÑA Y LA COSTA CHICA DE GUERRERO.

En sesión ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero, me adherí al Punto de Acuerdo presentado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que se reorienten las Caravanas de la Salud y se abastezcan de materiales de curación y medicamentos básicos, con prioridad en las regiones de la Montaña y la Costa Chica.

En mi intervención destaqué que la salud no puede ser un privilegio



- 9 junio 2026

condicionado por la geografía, sino un derecho que debe garantizarse en cada rincón del estado. Señalé que las caravanas de salud han demostrado ser una herramienta eficaz para acercar atención preventiva y de primer contacto a comunidades rurales e indígenas, pero que requieren fortalecerse con insumos básicos que permitan atender las necesidades más urgentes de la población.

Reafirmé que este exhorto es un acto de equidad territorial y justicia social, porque busca que las familias de las regiones históricamente marginadas tengan acceso oportuno a medicamentos y materiales de curación, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la confianza en las instituciones de salud. Con ello, reiteré mi compromiso de legislar con responsabilidad y sensibilidad, colocando siempre en el centro la dignidad y el bienestar de las y los guerrerenses.



RAZONAMIENTO DE VOTO



En el ejercicio parlamentario, el razonamiento de votos en tribuna constituye una de las expresiones más relevantes de la labor legislativa, pues permite a las y los diputados explicar públicamente las razones que sustentan su decisión frente a un dictamen o iniciativa. En este caso, mis intervenciones en tribuna han sido caracterizadas por un tono solemne, claro y comprometido, en el que vinculo cada voto con principios de responsabilidad social, justicia y respeto a los derechos humanos.

Al razonar mi voto, no solo cumplo con una obligación política, sino que también se ofrece a la ciudadanía transparencia y certeza sobre el sentido de nuestra participación. Estos razonamientos se convierten en un espacio para reafirmar compromisos, visibilizar problemáticas sociales y fortalecer la confianza en las instituciones. Así, cada intervención en tribuna refleja que legislar es un acto de conciencia y de servicio público, donde el voto se acompaña de argumentos que buscan transformar la realidad de Guerrero en beneficio de su gente.



- 27 marzo 2026

En representación del Grupo Parlamentario del PRI, fijé postura en tribuna durante la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límites a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas. **Destaqué que la reforma busca poner fin a privilegios excesivos y avanzar hacia un sistema más justo, equitativo y sostenible**, sin dejar de respetar los derechos adquiridos y la certeza jurídica. Con esta postura reafirmé nuestro compromiso con la austeridad, la transparencia y la justicia social, fortaleciendo la confianza en las instituciones y en el Congreso de Guerrero.

En el marco de la discusión de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, fijé postura en representación del Grupo Parlamentario del PRI, señalando que la propuesta profundiza la incertidumbre jurídica, debilita la división de poderes y pone en riesgo la independencia del Poder Judicial frente a las mayorías políticas. Respaldando la visión de nuestro coordinador parlamentario, Rubén Moreira Valdés, sostuve que los cambios planteados no atienden problemas de fondo como la profesionalización, la imparcialidad y la confianza ciudadana. Con este posicionamiento reafirmé la defensa de la división de poderes, la independencia judicial y la certeza jurídica como principios fundamentales para preservar la democracia y garantizar una justicia imparcial y al servicio de la ciudadanía.



- 29 mayo 2026



En la sesión ordinaria del Congreso del Estado, subí a tribuna para razonar mi voto a favor del dictamen por el que se dona un bien inmueble en Chilpancingo a favor del IMSS-BIENESTAR. **Respaldo esta medida porque fortalecer el sistema de salud es una prioridad**, pero también hice un llamado firme a vigilar que estos espacios se utilicen de manera adecuada, cuenten con mantenimiento, personal suficiente, medicamentos y, sobre todo, garanticen una atención de calidad para la ciudadanía.

Como diputada integrante del Grupo Parlamentario del PRI, razoné mi voto a favor de la *Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas en el Estado de Guerrero*, reafirmando mi compromiso con la protección de los derechos humanos, la justicia y la dignidad de las víctimas. Esta ley representa una respuesta necesaria para acompañar a las familias que enfrentan la desaparición de un ser querido y garantizar su derecho a la verdad, la justicia y la memoria, porque detrás de cada persona desaparecida existe una historia y una familia que merece respuestas y acciones firmes de nuestras instituciones.



Efemérides

En mi segundo año legislativo tuve el honor de presentar diversas efemérides en tribuna, con el propósito de rendir homenaje a hechos históricos y personajes que han marcado la vida de México y de Guerrero. Cada efeméride que compartí fue más que un recordatorio protocolario: representó un espacio de reflexión sobre nuestra identidad, nuestras luchas sociales y los valores que sostienen nuestra democracia.

Al fijar estas efemérides, quise subrayar que la historia no es solo memoria, sino también guía y enseñanza para las nuevas generaciones. Mi voz en tribuna buscó transmitir que cada fecha conmemorativa debe servir para fortalecer la conciencia ciudadana, la unidad nacional y el respeto a la dignidad humana.

Con estas intervenciones reafirmé que legislar también significa dar voz a la memoria colectiva, reconocer el legado de quienes nos antecedieron y proyectar esos valores hacia el futuro de Guerrero y de México.

01 SEPTIEMBRE MES DEL TESTAMENTO

En tribuna destaqué la importancia de fortalecer la cultura del testamento como un acto de responsabilidad, previsión y respeto hacia nuestras familias. Promoverlo permite garantizar la voluntad de las personas, prevenir conflictos familiares y brindar certeza jurídica sobre su patrimonio.

Subrayé que esta cultura debe impulsarse de manera permanente, como una expresión de autonomía y responsabilidad que contribuya a proteger la paz familiar y dar certeza al futuro de las y los guerrerenses.



21 SEPTIEMBRE DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

En el Pleno participé en la efeméride presentada por el diputado Juan Valenzo Villanueva, con motivo del Día Mundial del Alzheimer, una fecha que nos invita a reflexionar sobre una enfermedad que afecta no solo a quienes la padecen, sino también a sus familias.

En mi intervención destaqué que la memoria forma parte esencial de la dignidad humana y que frente al Alzheimer debemos fortalecer la investigación, la atención médica y el acompañamiento a las familias. Recordar esta fecha es también un llamado a construir un futuro donde la ciencia, la solidaridad y la empatía caminen juntas.



- 9 septiembre 2025

08 OCTUBRE DÍA MUNDIAL CONTRA EL CANCER DE MAMA



En tribuna abordé el cáncer de mama, uno de los principales retos de salud pública que enfrentan las mujeres en el mundo. Destaqué la importancia de fortalecer la prevención, el diagnóstico oportuno y el acceso equitativo a tratamientos de calidad, especialmente para quienes enfrentan mayores barreras de atención.

Reiteré que combatir esta enfermedad requiere acciones legislativas, políticas públicas y un sistema de salud más justo y preventivo, poniendo siempre en el centro la vida, la dignidad y el bienestar de las mujeres.

10 OCTUBRE DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL



En tribuna destaqué que cuidar la mente es cuidar la vida y que la salud mental debe reconocerse y garantizarse como un derecho humano fundamental, atendiendo aquellas batallas que muchas veces se viven en silencio.

Reafirmé la necesidad de impulsar políticas públicas más sensibles y humanas, fortaleciendo la prevención, la atención especializada y el acceso oportuno a los servicios de salud mental. Legislar en esta materia es trabajar por la dignidad, la justicia y el bienestar de las y los guerrerenses.

15 OCTUBRE DÍA DE LA Y EL TRABAJADOR DE SALUD



Rendí homenaje a mis compañeras y compañeros trabajadores de la Secretaría de Salud, reconociendo su entrega, vocación y compromiso con la vida, especialmente en las comunidades donde diariamente enfrentan condiciones adversas para brindar atención.

Expresé mi gratitud a quienes no solo atienden pacientes, sino que sostienen comunidades enteras con esfuerzo, dignidad y esperanza. Reafirmé mi compromiso de seguir visibilizando y dignificando a las y los trabajadores que hacen posible el sistema de salud en Guerrero y México.

14 ENERO DÍA DEL SEGURO SOCIAL


- 14 enero 2026

Destaqué la importancia del nacimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como resultado de una visión de justicia social orientada a proteger la salud, la seguridad y la dignidad de las y los trabajadores y sus familias.

Recordé que, desde su creación, el IMSS se convirtió en un símbolo de solidaridad nacional y garantía de derechos sociales. Reafirmé mi compromiso de fortalecer las instituciones que protegen a las y los mexicanos y contribuyen al bienestar de sus familias.

20 MARZO DÍA DE LA SALUD BUCODENTAL

En tribuna destaqué la conmemoración del Día Mundial de la Salud Bucodental, recordando que cuidar nuestra sonrisa también significa proteger nuestra salud integral y calidad de vida.

Reafirmé la importancia de fortalecer la prevención, los hábitos de higiene y el acceso a revisiones oportunas, para que la salud bucodental sea un derecho al alcance de todas y todos. Cuidar nuestra sonrisa es también cuidar nuestra vida y nuestra dignidad.



11 ABRIL DÍA MUNDIAL DEL PARKINSON



En esta fecha recordamos los avances logrados desde que, en 1817, James Parkinson describió por primera vez esta enfermedad. Hoy, esta conmemoración nos invita a reconocer la fuerza y resiliencia de quienes viven con Parkinson, así como la importancia de continuar impulsando la investigación y garantizar una atención médica digna y de calidad.

También es un llamado a acompañar a las familias y cuidadores, promoviendo una sociedad más empática, solidaria e incluyente. El tulipán rojo, símbolo del Parkinson, representa la esperanza y la fortaleza de millones de personas en todo el mundo.

25 ABRIL DÍA MUNDIAL CONTRA EL PALUDISMO



En tribuna conmemoré el Día Mundial del Paludismo, destacando los avances alcanzados gracias a la ciencia, la prevención y el acceso a tratamientos que han permitido reducir significativamente los casos y las muertes por esta enfermedad.

Reafirmé la importancia de mantener la vigilancia epidemiológica, fortalecer la investigación y garantizar medidas de prevención y atención, especialmente en las comunidades más vulnerables. Combatir el paludismo requiere constancia, cooperación y políticas públicas que protejan la salud de todas y todos.

01 MAYO DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO



- 5 mayo 2026

En tribuna conmemoré el 1º de mayo, Día Internacional del Trabajo, reconociendo la lucha histórica de las y los trabajadores que permitió conquistar derechos fundamentales y mejores condiciones laborales.

Reafirmé que la justicia social y los derechos laborales son conquistas que deben defenderse permanentemente, porque detrás del desarrollo económico y social de nuestro país está el esfuerzo de millones de trabajadoras y trabajadores. Mi compromiso es seguir alzando la voz en defensa de su dignidad, bienestar y derechos.

12 MAYO DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMERÍA

En tribuna conmemoré el Día Internacional de la Enfermería, reconociendo la entrega, vocación y compromiso de quienes diariamente sostienen gran parte de nuestro sistema de salud, desde las comunidades más alejadas hasta los hospitales de alta especialidad.

Como legisladora y como mujer que ha vivido esta profesión desde su raíz, reconozco los retos, sacrificios y también la enorme satisfacción de servir y salvar vidas. Reafirmé mi reconocimiento a las y los profesionales de enfermería que, con humanismo, solidaridad y vocación, cuidan la salud y la dignidad de nuestras comunidades.



15 MAYO DÍA DE LA Y EL MAESTRO


- 13 mayo 2026

En tribuna expresé mi reconocimiento a las maestras y maestros, quienes con vocación, esfuerzo y compromiso han transformado generaciones y contribuido a construir el futuro de nuestro país, incluso en las comunidades más alejadas y en condiciones adversas.

Reafirmé que educar va mucho más allá de impartir conocimientos: significa formar seres humanos, despertar sueños y construir ciudadanía. Mi gratitud a quienes han hecho de la enseñanza una vocación de vida y continúan dejando una huella invaluable en nuestra sociedad.

21 MAYO DÍA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA



Destaqué la importancia de la lactancia materna como una práctica fundamental para la salud, nutrición y desarrollo de niñas y niños, así como un derecho que debemos proteger y promover desde las instituciones.

Subrayé que hablar de lactancia es también hablar de salud pública, protección, igualdad y desarrollo humano. Promoverla significa acompañar a las madres y garantizar mejores condiciones para que cada niña y niño tenga un comienzo de vida más sano, digno y protegido.

20 MAYO DÍA DE LA Y EL PSICÓLOGO EN MÉXICO


- 20 mayo 2026

Conmemoré el Día Nacional de las y los Psicólogos, reconociendo la labor de quienes, con ética, profesionalismo y sensibilidad, contribuyen al cuidado de la salud mental y al bienestar de nuestra sociedad.

Destaco su importante labor para comprender, acompañar y atender las necesidades emocionales de las personas, especialmente en los momentos más difíciles. Fortalecer la psicología y el acceso a la atención profesional es también avanzar hacia comunidades más sanas, empáticas y humanas.

2. TRABAJO DE COMISIONES LEGISLATIVAS

El trabajo en comisiones constituye una parte fundamental de la actividad parlamentaria del Congreso del Estado de Guerrero. Estos órganos permiten analizar, discutir y dictaminar iniciativas y acuerdos con sustento técnico, jurídico y social, además de favorecer la construcción de consensos, la transparencia y la participación ciudadana.

En el marco de la LXIV Legislatura, mi participación en comisiones me ha permitido contribuir desde distintos ámbitos al desarrollo de Guerrero y a la atención de las necesidades de su población.

Comisión de Salud — Presidenta

Presido los trabajos legislativos relacionados con la salud pública, impulsando acciones en materia de prevención de enfermedades, atención integral, protección de la niñez y fortalecimiento del derecho a la salud.

Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo — Secretaria

Participo en el análisis de iniciativas relacionadas con el empleo, la productividad, los derechos laborales y la dignificación de las condiciones de las y los trabajadores.

Comisión de Participación Ciudadana — Integrante

Contribuyo al fortalecimiento de los mecanismos que acercan a la sociedad con el Poder Legislativo, promoviendo la participación ciudadana, la transparencia y un Congreso más abierto.

Comisión de Derechos Humanos — Vocal

Participo en el análisis de propuestas encaminadas a proteger y ampliar los derechos fundamentales, particularmente en temas de igualdad, salud mental y protección de niñas, niños y adolescentes.

Comisión de Desarrollo y Bienestar Social — Vocal

Colaboro en el análisis de políticas y acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las familias guerrerenses, atendiendo temas de bienestar, prevención, salud y desarrollo social.

A través de estas responsabilidades, he mantenido una participación activa en la construcción de acuerdos y propuestas legislativas que buscan responder a las necesidades de las y los guerrerenses y fortalecer el trabajo institucional del Congreso.



COMISIÓN DE SALUD



Durante el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, la Comisión de Salud se consolidó como un espacio de análisis y dictaminación de gran relevancia para la vida pública de la entidad. El balance general refleja un trabajo intenso y comprometido con la salud y el bienestar de las y los guerrerenses.

En este periodo se recibieron 80 turnos para estudio y resolución, de los cuales se clasifican en:

- 15 iniciativas de ley, orientadas a crear nuevos marcos normativos en materia de salud.
- 20 reformas de ley, que fortalecen y actualizan disposiciones ya existentes.
- 45 puntos de acuerdo, que representan exhortos y propuestas de acción inmediata frente a problemáticas específicas.


DE SALUD
GUERRERO.
PODER LEGISLATIVO



Del total de asuntos turnados, **52 fueron concluidos y aprobados en el Pleno**, mientras que **28 permanecen en trámite** o pendientes de resolución. Este avance refleja un cumplimiento del **65% de los asuntos atendidos**, lo que evidencia la capacidad de respuesta de la Comisión frente a los retos legislativos en materia sanitaria.

Las iniciativas y reformas aprobadas abarcan temas como la prevención del suicidio, la atención integral del cáncer infantil, la regulación sanitaria de espacios deportivos, la lactancia materna, la atención del dolor y la profesionalización del personal de salud, entre otros. Por su parte, los puntos de acuerdo han permitido atender emergencias de salud pública como el dengue, la tos ferina y brotes epidemiológicos en escuelas, además de impulsar campañas de prevención y fortalecimiento de infraestructura hospitalaria.

Este trabajo demuestra que la Comisión de Salud ha sido un motor legislativo que articula la técnica jurídica con la sensibilidad social, garantizando que cada dictamen y acuerdo aprobado se traduzca en acciones concretas para proteger el derecho a la salud y mejorar la calidad de vida en Guerrero.

• Integración de la Comisión



Sesiones de la Comisíon

En cumplimiento a lo que establece el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y, de acuerdo con el programa de trabajo de la comisión, se desarrollaron 05 sesiones ordinarias, y 05 comisiones unidas conforme a las fechas y tipo de sesiones siguientes:

NÚMERO	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
01	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025.	QUINTA SESIÓN ORDINARIA
02	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
03	29 DE OCTUBRE DE 2025.	SEXTA SESIÓN ORDINARIA
04	29 DE OCTUBRE DEL 2025.	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE SALUD.
05	10 DE DICIEMBRE DE 2025.	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
06	14 DE ENERO DE 2026.	OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD.
07	22 DE ABRIL DEL 2026.	NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD.
08	9 DE JUNIO DEL 2026.	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
09	9 DE JUNIO DEL 2026.	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
10	9 DE JUNIO DEL 2026.	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SALUD Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

• Actas de la Comisión

NÚMERO	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
01	15 DE JULIO DE 2025	ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
02	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
03	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.
04	29 DE OCTUBRE DE 2025.	ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
05	29 DE OCTUBRE DEL 2025.	ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE SALUD
06	10 DE DICIEMBRE DE 2025.	ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
07	14 DE ENERO DE 2026.	ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD
08	22 DE ABRIL DEL 2026.	ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD
09	08 DE JUNIO DEL 2026	COMISIONES UNIDAS DE SALUD, EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
10	09 DE JUNIO DEL 2026	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES

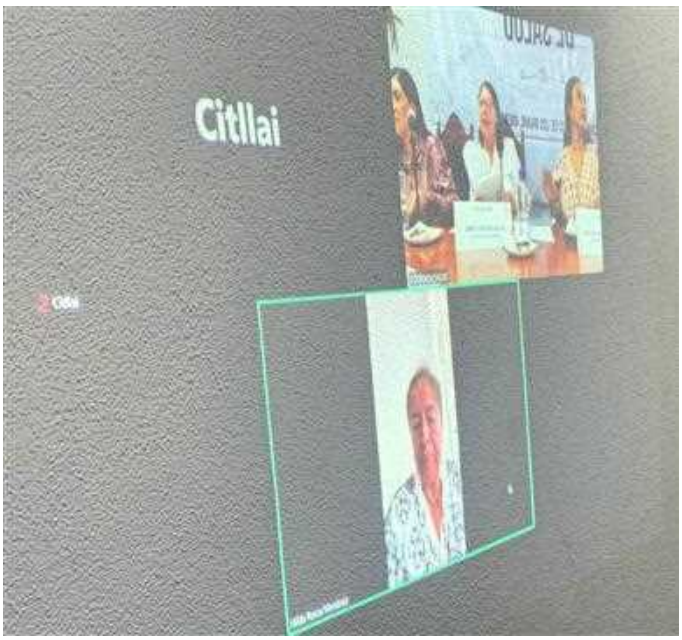
• Informes de Actividades Legislativas de la Comisión de Salud

NÚMERO	INFORME DE ACTIVIDADES POR SEMESTRES	FECHA DE LOS INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE SALUD
01	**PRIMER INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	OCTUBRE 2024 - AGOSTO 2025
02	**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	SEPTIEMBRE 2025 - NOVIEMBRE 2025
03	**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	DICIEMBRE 2025 – FEBRERO 2026
04	**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	MARZO 2026 – MAYO 2026
05	**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	JUNIO 2026 – AGOSTO 2026
06	**SEGUNDO INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE SALUD** DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	OCTUBRE 2025- AGOSTO 2026

• **Quinta** Sesión Ordinaria De La Comisión De Salud - 22 septiembre 2025



En esta sesión se discutieron y aprobaron diversos dictámenes de gran relevancia. Entre ellos, el exhorto al Director General del IMSS-Bienestar para revisar las condiciones de los hospitales en Guerrero y garantizar medicamentos, recursos e infraestructura adecuada. Asimismo, se analizaron iniciativas de reforma a la Ley 1212 de Salud en materia de oncología infantil, regulación sanitaria de espacios deportivos y atención del dolor. También se presentó un punto de acuerdo para la construcción de una clínica de hemodiálisis en Arcelia, beneficiando a la región de Tierra Caliente



• **Sexta** Sesión Ordinaria De La Comisión De Salud - 29 octubre 2025





La Comisión aprobó dictámenes de iniciativas de gran impacto social, como la Ley de Prevención del Suicidio, la Ley para la Protección y Tratamiento del Cáncer Infantil y la Ley de Lactancia Materna. Se dictaminó también la reforma al artículo 248 de la Ley 1212 de Salud y se aprobaron acuerdos parlamentarios como el programa "Salud Casa por Casa" y la emisión del reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada. Esta sesión reflejó un avance significativo en la consolidación de derechos en materia de salud.



• Reunión con el sector salud

- 12 noviembre 2025

Se llevó a cabo un encuentro con autoridades del sector salud, incluyendo la Secretaría de Salud y el IMSS-Bienestar, para analizar la viabilidad de la iniciativa de protección y tratamiento del cáncer infantil. Esta reunión permitió fortalecer el diálogo interinstitucional y garantizar que las propuestas legislativas se acompañen de respaldo técnico y operativo.





• **Septima** Sesión Ordinaria De La Comisión De Salud - 16 diciembre 2025

Se aprobaron reformas a la Ley 1212 de Salud en materia de atención del dolor y vida libre de violencia, así como la Ley General de Enfermería. También se dictaminó un exhorto para difundir información sobre la prevención del virus Coxsackie en instituciones educativas. Finalmente, se presentó la iniciativa de Ley para la Atención e Inclusión de Personas con Espectro Autista, dando respuesta a una acción de inconstitucionalidad y reafirmando el compromiso con la inclusión social.





• **Octava** Sesión Ordinaria De La Comisión De Salud - 14 enero 2026

En esta sesión se aprobaron reformas en materia de cáncer de mama, atención médica y salud mental, además de modificaciones a la Ley de Prevención y Atención del Cáncer de Mama. Estas acciones fortalecieron el marco jurídico estatal en temas prioritarios de salud pública, garantizando diagnósticos oportunos y atención integral para la población.



• **Novena** Sesión Ordinaria De La Comisión De Salud - 22 abril 2026

En la Novena Sesión Ordinaria se discutieron y aprobaron dictámenes de gran relevancia para la salud pública en Guerrero. Entre los asuntos tratados se incluyó la reforma a la Ley 1212 en materia de atención médica y salud mental, así como modificaciones a la Ley 260 de Prevención y Atención del Cáncer de Mama. Se aprobó la adición del artículo 40 Bis para garantizar atención especializada a niñas y niños con discapacidad y se presentó un exhorto para ampliar la cobertura de las unidades móviles de salud en comunidades rurales e indígenas.
Asimismo, se dictaminaron iniciativas en materia de displasia de cadera y salud digital, se expuso el protocolo de consulta para la Ley de Atención e Inclusión de Personas con Espectro Autista y se revisó la opinión técnica sobre la reforma constitucional en materia de salud mental. Esta sesión reafirmó el compromiso legislativo con la prevención, la inclusión y la modernización del sistema de salud en Guerrero.







• Sesión ordinaria de **comisiones unidas** de salud, de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

- 22 septiembre 2025





En esta sesión de trabajo, las Comisiones Unidas de Salud y de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos discutimos y aprobarnos un dictamen con proyecto de acuerdo de gran relevancia social. El exhorto está dirigido a la fiscalía general del Estado y a la Secretaría de Salud de Guerrero, con el propósito de garantizar que en todas sus instalaciones se brinde atención con calidez, perspectiva de género y respeto a los principios de pluriculturalidad y no discriminación hacia las mujeres indígenas.

La propuesta pone especial énfasis en los municipios con alto porcentaje de población perteneciente a los pueblos originarios, reconociendo la necesidad de asegurar un trato digno y equitativo en los servicios de salud y en la procuración de justicia. Con ello, se busca fortalecer la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos humanos en Guerrero.

Este acuerdo refleja el compromiso legislativo de atender las demandas históricas de las comunidades indígenas y afromexicanas, promoviendo un sistema institucional más humano, sensible y justo.

• Sesión Ordinaria De **Comisiones Unidas** De Desarrollo Económico Y Trabajo Y De Salud - 29 octubre 2025

Encabezamos la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Salud, en la que impulsamos un dictamen con proyecto de acuerdo que coloca en el centro la dignificación del personal sanitario.

Desde la Comisión de Salud, prioricé la necesidad de garantizar que en el Presupuesto de Egresos de 2026 se incluyan y respeten las prestaciones y estímulos especiales para los trabajadores regularizados y formalizados del sector. Este exhorto a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado se fundamenta en el Acuerdo Nacional sobre Prestaciones, que establece la aportación bipartita de recursos: 50% federal y 50% estatal.

Con esta acción, reafirmé mi compromiso de que el trabajo legislativo en salud no se limite únicamente a la atención médica, sino que también asegure condiciones laborales justas y reconocimiento a quienes sostienen día a día el sistema de salud en Guerrero.





• Sesión Ordinaria De **Comisiones Unidas** De Salud Y De Derechos De Las Niñas, Niños Y Adolecentes - 9 junio 2026

Sostuvimos la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Salud y de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en la que impulsamos acuerdos de gran trascendencia para la protección de la infancia y la juventud en Guerrero.

En primer término, presenté y defendí el dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual exhortamos a la Secretaría de Salud del Estado, a la COPRISEG, a los 84 ayuntamientos municipales y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres, para que de manera coordinada refuercen la aplicación de la normatividad vigente contra la comercialización, distribución y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Este exhorto prioriza la protección de niñas, niños y adolescentes, ante el incremento del consumo estudiantil en municipios como Chilpancingo y Acapulco, que compromete su salud y desarrollo integral.

Asimismo, **se aprobó un acuerdo para exhortar al DIF Guerrero a reforzar y ampliar los servicios de detección temprana, atención especializada e inclusión educativa para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, además de promover campañas estatales de concientización y programas de capacitación continua para el personal médico, psicológico y educativo.

Con esta sesión reafirmé que el trabajo de la Comisión de Salud no solo atiende la prevención de enfermedades, sino que también protege los derechos de la infancia y garantiza condiciones de inclusión y bienestar para los sectores más vulnerables de Guerrero.



• Sesión de las **comisiones unidas** de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de salud y de educación ciencia y tecnología de la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado de guerrero. - 9 junio 2026

Dirigí la sesión en la que discutimos y aprobamos el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; la Ley Número 464 de Educación; y la Ley Número 1212 de Salud, todas en materia de salud bucodental.

Este trabajo legislativo tuvo como objetivo garantizar que la salud bucodental sea reconocida como parte integral del derecho a la salud y la educación, asegurando acciones preventivas y de atención desde la infancia. Con ello, fortalecimos la protección de las niñas, niños y adolescentes, promoviendo hábitos saludables y políticas públicas que impacten directamente en su bienestar.

Al encabezar esta sesión, reafirmé mi compromiso de que la Comisión de Salud impulse reformas que modernicen nuestro marco jurídico y atiendan de manera integral las necesidades de la población, colocando a la niñez en el centro de las políticas de prevención y cuidado.





• Sesión Ordinaria De **Comisiones Unidas** De Salud Y De Educación Ciencia Y Tecnología - 9 junio 2026



Encabezamos la Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología, en la que impulsamos un dictamen con proyecto de acuerdo de gran importancia para la prevención y el cuidado de la salud en la niñez guerrerense.

En esta sesión, exhortamos a los Servicios Estatales de Salud y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, diseñen e implementen un programa permanente de atención médica preventiva en escuelas de educación básica, con especial prioridad en las zonas de alta marginación.

Con este trabajo reafirmé el compromiso de la Comisión de Salud de llevar la atención médica preventiva directamente a las aulas, garantizando que niñas y niños reciban acompañamiento integral desde la educación básica y fortaleciendo así la salud escolar como un derecho fundamental.

Fundamentaciones

Las fundamentaciones de los dictámenes aprobados por la Comisión de Salud son piezas clave dentro del proceso legislativo, porque permiten explicar de manera clara y ordenada las razones jurídicas, sociales y humanas que justifican cada reforma o acuerdo. No se trata únicamente de un requisito formal: son el sustento que da legitimidad a las decisiones del Congreso y que muestra a la ciudadanía por qué se legisla en determinado sentido.

A través de las fundamentaciones se visibilizan los problemas de salud pública, se exponen estadísticas, se recogen testimonios y se vinculan los principios constitucionales con la realidad cotidiana de las familias guerrerenses. Además, ofrecen un marco de referencia para que las y los diputados comprendan el alcance de las reformas y voten con responsabilidad. En suma, las fundamentaciones son el puente entre la técnica legislativa y la sensibilidad social: garantizan que cada dictamen aprobado por la Comisión de Salud tenga un impacto humano, jurídico y político sólido, y que la labor parlamentaria se traduzca en acciones concretas para proteger el derecho a la salud y mejorar la calidad de vida en Guerrero.



DICTAMEN

SOBRE LA REFORMA A LA FRACCIÓN X DEL INCISO B DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REGULACIÓN SANITARIA DE GIMNASIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS.

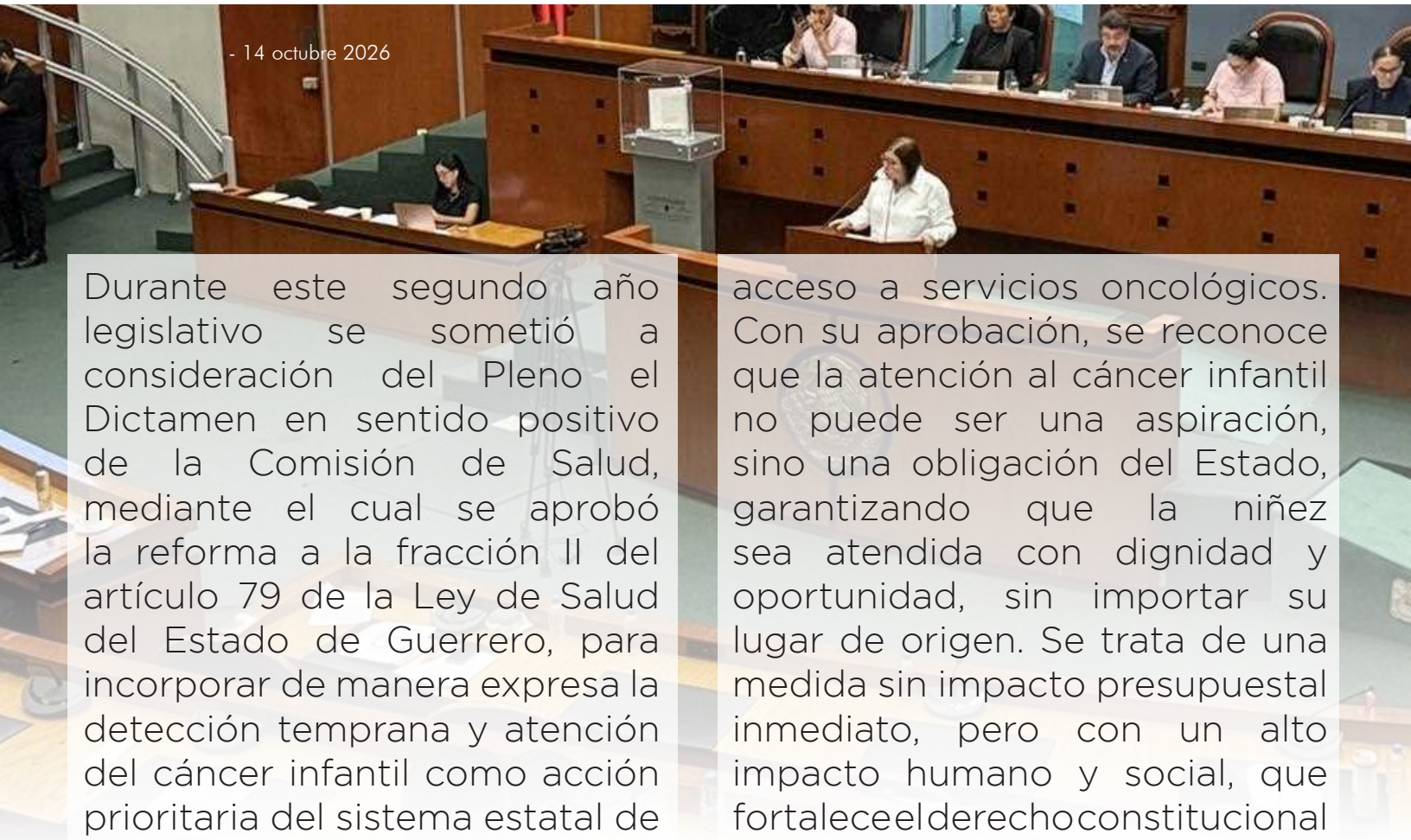
Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, mediante el cual se aprobó la reforma a la fracción X del inciso B del artículo 19 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero, en materia de **regulación sanitaria de gimnasios y espacios deportivos.** Este dictamen reconoce la importancia de establecer criterios mínimos de higiene, ventilación, control de aforo y prevención de contagios en dichos espacios, especialmente tras la experiencia de la pandemia de COVID-19. Con su aprobación, se fortalece el derecho constitucional a la protección de la salud, se promueven entornos seguros y dignos para toda la población y se impulsa la corresponsabilidad social en el cuidado de la salud pública, sin implicar impacto presupuestal pero con un alto beneficio social.



- 14 octubre 2025

DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO SOBRE INICIATIVA DE LEY PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO.



- 14 octubre 2026

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, mediante el cual se aprobó la reforma a la fracción II del artículo 79 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero, para incorporar de manera expresa la detección temprana y atención del cáncer infantil como acción prioritaria del sistema estatal de salud. Este dictamen responde a una realidad alarmante: el incremento de casos de cáncer infantil en Guerrero, particularmente leucemia, y las graves desigualdades en el acceso a servicios oncológicos. Con su aprobación, se reconoce que la atención al cáncer infantil no puede ser una aspiración, sino una obligación del Estado, garantizando que la niñez sea atendida con dignidad y oportunidad, sin importar su lugar de origen. Se trata de una medida sin impacto presupuestal inmediato, pero con un alto impacto humano y social, que fortalece el derecho constitucional a la salud y representa un acto de justicia hacia las niñas y niños guerrerenses que enfrentan esta enfermedad.

DICTAMEN

CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, A PRESENTAR A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 1173.

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, mediante el cual se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal a emitir **el Reglamento de la Ley Número 1173 de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero,** pendiente desde su publicación en 2012. Este dictamen reconoce que la voluntad anticipada es un derecho humano que garantiza la autonomía de las personas para decidir sobre los cuidados médicos al final de la vida, bajo principios de dignidad y certeza jurídica.

Con esta acción se busca dotar a las instituciones de salud de lineamientos claros y procedimientos uniformes para atender a pacientes en etapa terminal, evitando conflictos legales y familiares, y fortaleciendo la seguridad jurídica tanto de los pacientes como del personal médico. La aprobación de este exhorto representa un paso fundamental para hacer efectiva la Ley de Voluntad Anticipada en Guerrero, consolidando un sistema de salud más humano, ético y respetuoso de los derechos fundamentales de las y los guerrerenses.



- 5 mayo 2025

DICTAMEN

CON PROYECTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, A REFORZAR DE MANERA COORDINADA LAS ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN DEL VIRUS COXSACKIE, CONOCIDO COMO "ENFERMEDAD DE MANOS, PIES Y BOCA", EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL.

Durante este segundo año legislativo presenté, junto con el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, un Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero a implementar estrategias de difusión de información sobre la prevención y síntomas del virus Coxsackie, conocido como la enfermedad de manos, pies y boca. Este exhorto pone especial énfasis en las instituciones educativas de nivel inicial, donde se concentra la población más vulnerable: niñas y niños menores de cinco años.

La propuesta busca fortalecer campañas de información claras y accesibles, tanto por medios electrónicos como físicos, que permitan a las familias y comunidades escolares identificar oportunamente los síntomas, fomentar hábitos de higiene y reducir la propagación del virus. Con ello, se atiende una preocupación legítima de madres, padres y docentes en municipios como Chilpancingo, Tixtla, Chilapa y Acapulco, donde se han registrado brotes recientes.

Este dictamen aprobado refleja nuestro compromiso con la prevención como herramienta fundamental de salud pública, garantizando el derecho constitucional a la protección de la salud y reforzando la coordinación entre autoridades sanitarias, educativas y municipales. Se trata de una medida de bajo costo, pero de alto impacto social, que protege la salud de la niñez guerrerense y brinda tranquilidad a las familias.



DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN INCISO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL.

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en materia de Salud Mental, mediante el cual se aprobó la adición de un inciso a la fracción II del artículo 31 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero. Con esta reforma se reconoce la salud mental como una prioridad sanitaria y social, otorgando a la Secretaría de Salud la atribución expresa de identificar factores de riesgo como el consumo de sustancias, la ideación suicida y las condiciones de vulnerabilidad que afectan especialmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades indígenas y afromexicanas.

Este dictamen responde a una crisis silenciosa que exige acciones inmediatas y coloca la salud mental en el núcleo del derecho a la protección de la salud, bajo principios de dignidad y justicia social. Su aprobación fortalece la vigilancia en salud pública, armoniza la legislación estatal con la Ley General de Salud y con estándares internacionales de derechos humanos, y abre la puerta a políticas públicas más humanas y sensibles. Con ello, reafirmamos que legislar en favor de la salud mental es legislar en favor de la dignidad, la justicia y el futuro de Guerrero.



DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DISPLASIA DE CADERA.

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en materia de Displasia de Cadera, mediante el cual se reformó la fracción II del artículo 79 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero, con el objetivo de garantizar el diagnóstico oportuno y la atención temprana de este padecimiento en la niñez guerrerense. La displasia de cadera, que afecta principalmente a niñas, puede derivar en graves problemas de movilidad, dolor crónico y discapacidad permanente si no se detecta a tiempo.

Con esta reforma se busca que los bebés con factores de riesgo reciban estudios especializados antes de los tres meses de vida, evitando diagnósticos tardíos que obligan a procedimientos complejos y costosos. La medida coloca a Guerrero a la altura de los compromisos nacionales e internacionales en materia de prevención de discapacidades, asegurando que cada niño, sin importar su origen, tenga derecho a un diagnóstico precoz.

La aprobación de este dictamen representa un paso firme hacia la protección de la salud infantil, la reducción de desigualdades territoriales y el fortalecimiento de un sistema de salud más preventivo, justo y eficiente. Legislar en favor de esta reforma significa prevenir antes que lamentar, proteger la movilidad y el futuro de nuestra niñez guerrerense.



DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD DIGITAL.

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en materia de Salud Digital, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guerrero. Con esta reforma se reconoce **la salud digital y la telemedicina como herramientas indispensables para ampliar la cobertura médica,** reducir desigualdades y acercar los servicios de salud a comunidades rurales, indígenas y zonas con alta marginación.



La iniciativa se fundamenta en experiencias internacionales y nacionales que han demostrado la eficacia de la digitalización de expedientes clínicos y la telesalud, especialmente durante la pandemia de COVID-19, donde estas tecnologías garantizaron la continuidad de la atención médica. En Guerrero, su incorporación representa una oportunidad para superar barreras geográficas y sociales, asegurando que más personas puedan acceder a orientación y servicios médicos mediante plataformas tecnológicas.

La aprobación de este dictamen armoniza la legislación estatal con el marco jurídico federal y compromisos internacionales en materia de derechos humanos, fortaleciendo la coordinación institucional y consolidando un sistema de salud más moderno, accesible y equitativo. Con ello, reafirmamos que legislar en favor de la salud digital es legislar en favor de la justicia, la igualdad y el bienestar de todas y todos los guerrerenses.

DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 72 Y 103 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE INTÉRPRETES EN SALUD.

Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en materia de Intérpretes en Salud, mediante el cual se adicionaron disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Guerrero para garantizar que las personas indígenas, afromexicanas y en situación de vulnerabilidad cuenten con intérpretes en su lengua al momento de recibir atención médica. Esta reforma responde a una necesidad histórica: eliminar las barreras de comunicación que han derivado en diagnósticos incompletos, tratamientos inadecuados y desconfianza hacia las instituciones de salud.



- 9 junio 2026

Con su aprobación, se establece la obligación de las autoridades sanitarias de formar o emplear personal capacitado en interpretación, asegurando que el acceso a la salud sea verdaderamente universal y sin discriminación lingüística. Este dictamen coloca la empatía y la inclusión como principios rectores del sistema sanitario, armonizando la legislación estatal con estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos.

Se trata de un paso firme hacia un modelo de salud más humano, incluyente y equitativo, que reconoce la diversidad cultural y lingüística de Guerrero y garantiza que cada persona pueda expresar sus dolencias y recibir atención digna y oportuna. Con ello, reafirmamos que legislar en favor de intérpretes en salud es legislar en favor de la justicia, la dignidad y el respeto a la diversidad.

DICTAMEN

CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DEL DOLOR.



Durante este segundo año legislativo se sometió a consideración del Pleno el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, mediante el cual se aprobó la adición de la fracción XIII al artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Guerrero, para reconocer el tratamiento integral del dolor como un servicio básico de salud. Este dictamen visibiliza un problema que afecta hasta al 30% de la población, especialmente en casos de cáncer, artritis, fibromialgia y enfermedades crónicas, y que hasta ahora había sido ignorado por la legislación estatal. Con su aprobación, se armoniza el marco jurídico local con los principios de derechos humanos y bioética, reconociendo que el dolor no es solo un síntoma, sino una condición que deteriora la calidad de vida y que debe ser atendida con dignidad. Se trata de una medida sin impacto presupuestal inmediato, pero con un alto impacto social y humano, que abre la puerta a políticas públicas más sensibles y equitativas, y que coloca al Estado como garante del derecho a vivir sin dolor evitable.

DICTAMEN

MEDIANTE EL CUAL SE EXHOTRA AL SECTOR SALUD PARA QUE IMPLEMENTE DE MANERA OPORTUNA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN CONTROLAR Y CONTENER UN BROTE DE TOSFERINA EN GUERRERO.

En la Comisión de Salud, recibimos para estudio y dictamen el punto de acuerdo mediante el cual esta Legislatura exhortó a los titulares de los Servicios de Salud, IMSS-Bienestar, IMSS, ISSSTE y Servicios Estatales de Salud Guerrero a **implementar de manera oportuna, simultánea e inmediata las acciones necesarias para controlar y contener un brote de tosferina en Guerrero.**





Entre las medidas urgentes se destacó la puesta en marcha de un programa emergente de vacunación, dirigido especialmente al sector más vulnerable, que es el principal afectado por esta enfermedad.

Con este trabajo legislativo, reafirmé el compromiso de la Comisión de Salud de actuar con rapidez y responsabilidad frente a emergencias epidemiológicas, garantizando la protección de la población y la defensa del derecho a la salud en nuestro estado.

DICTAMEN

PROGRAMA DE CLÍNICAS MÓVILES DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE AMPLÍE LA COBERTURA DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ZONAS SUBURBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO.

La salud no puede esperar a que las personas lleguen a los hospitales; es el sistema el que debe acercarse a las comunidades. Bajo esa premisa, la Comisión de Salud de la LXIV Legislatura recibió para análisis y dictamen el punto de acuerdo presentado por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, en el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, en coordinación con el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a diseñar e implementar un programa de **clínicas móviles de atención primaria.**

El propósito es claro: ampliar la cobertura de servicios médicos en las zonas suburbanas y rurales de Acapulco, donde las condiciones de marginación y la falta de infraestructura limitan el acceso oportuno a la atención sanitaria. Estas clínicas móviles representan una estrategia de proximidad que permite llevar consultas, diagnósticos y tratamientos básicos directamente a las familias, garantizando así el derecho a la salud en territorios donde más se necesita.

Con este trabajo legislativo, reafirmamos que la Comisión de Salud impulsa soluciones prácticas y de impacto inmediato, acercando la atención médica a quienes históricamente han estado alejados de los servicios públicos.



- Imagen alusiva

DICTAMEN

POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN XX DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 19 Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE CÁNCER CERVICOUTERINO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DEYANIRA URIBE CUEVAS.

El cáncer cervicouterino sigue siendo una herida abierta en la salud pública de Guerrero. Esta enfermedad, que se mantiene como una de las principales causas de muerte entre las mujeres del estado, exige respuestas legislativas firmes y oportunas. Tan solo en los últimos años se han registrado en promedio 95 fallecimientos anuales, mientras que más de 300 casos han sido detectados en etapas tempranas gracias a estudios de Papanicolaou y pruebas de VPH.

La iniciativa presentada por la diputada Deyanira Uribe Cuevas, que reforma la fracción XX del inciso A) del artículo 19 y la fracción XI del artículo 86 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, busca fortalecer la prevención,


- 14 octubre 2025



atención integral y educación en torno al cáncer cervicouterino.

Este dictamen responde a una realidad urgente: la necesidad de redoblar esfuerzos para que la detección temprana se traduzca en tratamientos efectivos y en la reducción de la mortalidad. Con ello, se reafirma el compromiso legislativo de garantizar a las mujeres guerrerenses el acceso a servicios de salud dignos, oportunos y con perspectiva de género.

DICTAMEN

SOBRE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS EN ARCELIA.

La Comisión de Salud de la LXIV Legislatura recibió para estudio y dictamen el punto de acuerdo suscrito por el diputado Bulmaro Torres Berrum, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud Federal para que continúe con las gestiones necesarias para la **construcción de una clínica de hemodiálisis en el municipio de Arcelia, Guerrero**, destinada a brindar atención a los nueve municipios de la región de la Tierra Caliente.

Tras el análisis correspondiente, esta Comisión dictaminadora coincidió en la urgencia de fortalecer la infraestructura médica especializada en la región, donde la población enfrenta serias limitaciones para acceder a tratamientos de hemodiálisis. La construcción de esta clínica representa una respuesta concreta a la necesidad de garantizar atención digna y oportuna a pacientes con enfermedades renales, reduciendo traslados largos y costosos hacia otras ciudades.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Salud presentó dictamen en sentido positivo, aprobado en el Pleno el 15 de octubre de 2025, reafirmando su compromiso de impulsar políticas públicas que atiendan las demandas más sensibles de la población y fortalezcan el derecho a la salud en Guerrero.





- 15 octubre 2025

DICTAMEN

FUNDAMENTACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE DIAGNÓSTICO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

La Comisión de Salud de la LXIV Legislatura dictaminó en sentido positivo el punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud y/o Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, así como a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen un **diagnóstico integral sobre la infraestructura hospitalaria en el estado.**

Este dictamen reconoce la necesidad de llevar a cabo visitas de supervisión técnica y diagnóstica a las unidades hospitalarias, en coordinación con el personal médico y administrativo, con el fin de **identificar las necesidades prioritarias en infraestructura, equipamiento, insumos y recursos humanos.** La propuesta incluye la integración de un diagnóstico conjunto que abarque tanto hospitales estatales como aquellos transferidos al IMSS-Bienestar, bajo un enfoque territorial, intercultural y de atención a poblaciones vulnerables.

Asimismo, se establece la importancia de gestionar ante las autoridades federales competentes —incluyendo la Secretaría de Salud Federal y el OPD IMSS-Bienestar— la atención urgente de las necesidades detectadas, conforme a los convenios de adhesión al modelo IMSS-Bienestar y a los planes de inversión federal en infraestructura hospitalaria.

Con esta resolución, aprobada el 15 de octubre de 2025, la Comisión de Salud reafirma su compromiso de fortalecer la red hospitalaria estatal, garantizando que los servicios de salud lleguen con calidad y oportunidad a todas las regiones de Guerrero.



CONSULTA A PERSONAS CON ESPECTRO AUTISTA

Como integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura de la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Guerrero, considero que tenemos la responsabilidad de construir leyes que respondan a las necesidades reales de la población; y en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En este segundo año de ejercicio legislativo, en la Comisión de Salud, la cual presido, llevamos a cabo una consulta ciudadana, que tiene como finalidad atender la acción de inconstitucionalidad **146/2024, sobre la Ley Número 832 para la Atención, Inclusión y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista**, aprobada por la sexagésima tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, en donde la Suprema corte de Justicia de la Nación, determinó su invalidez porque no se había realizado un proceso de consulta previa, abierta y accesible con las personas directamente involucradas.



- 20 agosto 2026



- 20 agosto 2026

A partir de esa resolución, este congreso asumió el compromiso de organizar un proceso de consulta que cumpliera con los más altos estándares de inclusión y participación.

Durante más de seis meses, hemos trabajado en el proceso no solo de la consulta, sino también de la nueva ley para personas con espectro autista, de manera


- 20 agosto 2026

coordinada con la suprema corte, pero también con las instituciones involucradas para la atención de esta condición en nuestro estado, como son la secretaría de salud, la secretaría de educación, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Guerrero (DIF), y por supuesto la Comisión de Derechos Humanos en Guerrero, la cual se constituyó desde el inicio de este



- 20 agosto 2026

proceso como órgano garante de esta consulta.

Desde el Congreso del Estado se han generado las condiciones necesarias para llevar a cabo esta consulta, hemos trabajado de la mano con mis compañeros diputados Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la junta de coordinación política, Alejandro Carabias Icaza, presidente

de la mesa directiva y con todas las áreas técnicas y administrativas.

También hemos contado con el acompañamiento mis compañeras diputadas integrantes de la comisión de salud, quienes han respaldado cada paso de este proceso.
De manera especial, hemos escuchado a las organizaciones de padres y madres de familia con hijas e hijos autistas, quienes han compartido sus experiencias y necesidades más sensibles.
Este esfuerzo nos ha permitido identificar carencias importantes como la falta de diagnóstico temprano, la escasez de especialistas, la limitada oferta educativa adaptada y el desconocimiento general sobre el espectro autista, es por eso que se ha diseñado una metodología


- 20 agosto 2026

participativa que hoy ponemos en práctica.

A lo largo de este proceso también hemos constatado una realidad que no podemos ignorar, en guerrero existe una falta de conocimiento general sobre esta condición.
muchas familias enfrentan barreras no sólo por la ausencia de servicios especializados, sino porque la sociedad en su conjunto aún desconoce lo que significa vivir y convivir con esta condición.

Esta falta de información genera estigmas, discriminación y aislamiento, y es precisamente lo que queremos transformar.

La consulta que hoy iniciamos busca abrir un espacio de escucha y aprendizaje colectivo,


20 agosto 2026

donde cada voz contribuya a construir un estado más consciente, solidario y humano, por lo que cuenta con características muy particulares como:



•**Accesibilidad:** Materiales claros, formatos en lectura fácil, pictogramas y espacios tranquilos para garantizar la participación de todas las personas.

•**Inclusión:** Mesas de trabajo con moderadores, relatores, especialistas y observadores, asegurando que cada voz sea escuchada sin discriminación.

•**Respeto y neutralidad:** Todas las opiniones serán registradas fielmente, sin interpretaciones ni valoraciones personales.

•**Participación efectiva:** Las propuestas recogidas se sistematizarán y formarán parte del dictamen legislativo que dará origen a la nueva ley.



Este proceso no es un trámite administrativo, es un ejercicio de justicia social y participación ciudadana, que busca construir una ley legítima, incluyente y útil, una ley que refleje la realidad de las familias, que abra caminos de atención médica especializada, educación inclusiva, oportunidades laborales y entornos accesibles.

Estamos dando un paso firme hacia un guerrero más humano, más justo e incluyente.

• Sesión ordinaria de la comisión de salud sobre la consulta a personas con la **condición de espectro autista.**



- 19 mayo 2026

El inicio de este proceso marca un paso histórico, por primera vez la Comisión de Salud abre un mecanismo formal de consulta directa a personas con la condición del espectro autista, con el propósito de que sus experiencias, necesidades y propuestas sean el eje rector de las políticas públicas que se diseñen en Guerrero.

La sesión se estructuró para dar claridad y orden a este camino. Se presentaron las etapas de la


- 19 mayo 2026

consulta, se integró el órgano técnico encargado de coordinar los trabajos, y se sometió a aprobación el protocolo y plan de trabajo, documentos que garantizarán que la consulta se realice con rigor metodológico, respeto a los derechos humanos y plena inclusión. Con este inicio, la Comisión de Salud establece las bases de un proceso participativo que busca transformar la realidad de las personas con espectro autista, asegurando que sus voces sean escuchadas y convertidas en acciones legislativas y políticas públicas efectivas.


- 19 mayo 2026



- 19 mayo 2026

• Reunión de Trabajo Interinstitucional para preparar la Consulta a Personas con la **Condición del Espectro Autista**

El proceso de consulta a personas con la condición del espectro autista avanza con pasos firmes y coordinados. En esta reunión de trabajo, la Comisión de Salud sostuvo un encuentro interinstitucional con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, la Secretaría de Educación Guerrero y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el objetivo de afinar la ruta metodológica y operativa de este ejercicio.

Aunque el Sistema DIF Guerrero estuvo ausente, se destacó la importancia de su participación futura, dado el papel fundamental que desempeña en la atención y acompañamiento de niñas, niños y adolescentes con espectro autista.

Este espacio permitió consolidar acuerdos sobre la integración de esfuerzos, la definición de responsabilidades y la necesidad de garantizar que la consulta se realice bajo principios de inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos humanos, asegurando que las voces de las familias y personas con autismo sean escuchadas y convertidas en propuestas legislativas y políticas públicas efectivas.



- 10 junio 2026



- 10 junio 2026

• Reunión de Trabajo Virtual – Consulta a Personas con la **Condición del Espectro Autista**

Como presidenta de la Comisión de Salud del H. Congreso del Estado de Guerrero, participé en una reunión de trabajo virtual con representantes del Poder Judicial de la Federación y del Congreso del Estado, para revisar los avances de la consulta a personas con la condición del espectro autista, dando seguimiento a lo establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la Ley Número 832. Este trabajo interinstitucional busca garantizar que la consulta se desarrolle bajo principios de inclusión, accesibilidad y respeto a los derechos humanos, escuchando directamente a las personas con espectro autista y a sus familias. El objetivo es avanzar hacia una legislación sólida y participativa que responda verdaderamente a sus necesidades y fortalezca sus derechos en Guerrero.



- 24 junio 2026

• Reunión de Trabajo con el equipo de apoyo para la conulta a personas con la **Condición del Espectro Autista**



- 19 agosto 2026


- 19 agosto 2026

Reunión de trabajo con el equipo que estuvo presente el día de la consulta dirigida a personas con la condición del espectro autista y sus familias. Durante este encuentro revisamos los últimos detalles y fortalecimos la coordinación para desarrollar una jornada ordenada, participativa e incluyente, en la que todas las voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.


- 19 agosto 2026

Conferencia
Cáncer de mama

Conferencia “Cáncer de Mama: Su Impacto Emocional y Psicológico”

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, llevé a cabo la conferencia titulada “Cáncer de Mama: Su Impacto Emocional y Psicológico”, un espacio dedicado no solo a hablar de la enfermedad desde el ámbito médico, sino a reconocer el profundo impacto que tiene en la vida de las mujeres y sus familias.
La actividad permitió visibilizar que el cáncer de mama no se reduce a cifras o tratamientos, sino que representa un proceso emocional y psicológico complejo: un duelo por la salud perdida, por la vida previa, pero también una oportunidad de resiliencia y de redescubrimiento de lo que realmente importa.
En mi intervención destaqué que, más allá de los retos clínicos, es indispensable que las políticas públicas y los programas de salud incluyan acompañamiento emocional, apoyo psicológico y redes de solidaridad, pues el bienestar integral de las mujeres que enfrentan esta enfermedad


- 1 octubre 2025



- 1 octubre 2025


- 1 octubre 2025

resiliencia y de redescubrimiento de lo que realmente importa.

En mi intervención destaqué que, más allá de los retos clínicos, es indispensable que las políticas públicas y los programas de salud incluyan acompañamiento emocional, apoyo psicológico y redes de solidaridad, pues el bienestar integral de las mujeres que enfrentan esta enfermedad depende tanto de la atención médica como del entorno humano que las rodea.

Con esta conferencia, reafirmé que mi labor legislativa se orienta a dar voz a las mujeres que luchan contra el cáncer de mama, a impulsar acciones de prevención y detección temprana, y a promover un sistema de salud que atienda no solo el cuerpo, sino también la mente y el espíritu de quienes transitan este difícil camino.



- 1 octubre 2025



- 1 octubre 2025

Campañas de Vacunación

En el marco de las acciones de prevención y cuidado de la salud del personal legislativo, la Comisión de Salud del Congreso del Estado de Guerrero impulsó diversas campañas de vacunación durante el periodo 2025–2026, con el objetivo de fortalecer la protección contra enfermedades de alto impacto y garantizar un entorno laboral seguro.

- **El 30 de septiembre de 2025** se llevó a cabo la primera jornada de vacunación, aplicando dosis contra SRP (sarampión, rubéola y paperas), hepatitis B, COVID-19 y TD (tétanos y difteria).















• **El 28 de octubre de 2025 se realizó una segunda campaña**, enfocada en la inmunización contra influenza, neumococo y COVID-19, reforzando la prevención en temporada de mayor riesgo epidemiológico.













- **Finalmente, el 17 de febrero de 2026,** se desarrolló una tercera jornada de vacunación contra el sarampión, reafirmando el compromiso institucional con la salud pública y la protección del personal.









Estas campañas, impulsadas por la Comisión de Salud, reflejan la importancia de mantener esquemas de vacunación completos y actualizados, no solo como medida de protección individual, sino como estrategia colectiva que fortalece la seguridad sanitaria dentro del Congreso. Con ello, se demuestra que la prevención es un eje fundamental de la política de salud legislativa, asegurando que el personal cuente con condiciones óptimas para desempeñar sus funciones en un ambiente protegido y saludable.

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO y TRABAJO



El desarrollo económico y la generación de mejores oportunidades requieren de un trabajo legislativo responsable, cercano y con visión de futuro.

Desde la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, participamos en el análisis y construcción de propuestas orientadas a fortalecer la actividad productiva, promover condiciones laborales dignas y contribuir al crecimiento económico de Guerrero, manteniendo siempre el diálogo y la coordinación como herramientas fundamentales para avanzar.

• Integración de la Comisión

morena La esperanza de México	Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón	PRESIDENTE
PRD	Dip. Beatriz Vélez Núñez	SECRETARIA
morena La esperanza de México	Dip. Araceli Ocampo Manzanarez	VOCAL
MOVIMIENTO CIUDADANO	Dip. Julian López Galeana	VOCAL
PT	Dip. Panfilo Sanchez Almazán	VOCAL

• Sesiones Oridinarias

NÚMERO	FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
01	16 DE OCTUBRE DE 2025	CUARTA SESIÓN ORDINARIA
02	20 DE ENERO DEL 2026	QUINTA SESIÓN ORDINARIA
03	18 DE FEBRERO DE 2026	SEXTA SESIÓN ORDINARIA
04	29 DE OCTUBRE DEL 2025	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE SALUD
05	18 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
06	19 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
07	05 DE FEBRER 2025	SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO
08	08 DE MAYO DEL 2026	SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
09	01 DE JULIO DE 2026	SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

• Informe de Actividades de la Comisión

Durante el periodo de referencia, **la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo** llevó a cabo un trabajo constante y ordenado que se refleja en los siguientes resultados:

- Sesiones celebradas: 04 sesiones ordinarias y 05 sesiones en comisiones unidas.
- Dictámenes emitidos: 03 dictámenes con proyecto de decreto, 09 dictámenes con proyecto de acuerdo y 05 dictámenes con proyecto de acuerdo en comisiones unidas.
- Acuerdos e informes: 01 acuerdo en trámite, 03 informes trimestrales y 01 informe anual de la Comisión.
- Turnos recibidos: Se recibieron un total de 43 turnos, de los cuales se dictaminaron 19.
- Actas: Se elaboraron 09 actas correspondientes a las sesiones celebradas.

Este balance evidencia el compromiso de la Comisión con el análisis y resolución de los asuntos turnados, garantizando que cada dictamen y acuerdo se sustente en criterios técnicos y jurídicos sólidos. Asimismo, la emisión de informes periódicos y anuales fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, consolidando el papel de la Comisión como un órgano parlamentario activo y responsable en el desarrollo económico y laboral del Estado de Guerrero.



• **Cuarta Sesión** Ordinaria De La Comisión De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizaron y aprobaron diversos asuntos relacionados con el desarrollo económico y los derechos laborales, entre ellos la **regulación de estacionamientos comerciales,** la supervisión de empresas que ofrecen empleo fuera del estado y distintos exhortos legislativos en materia laboral y de seguridad social. Asimismo, se dio seguimiento y aprobación al acta de la sesión anterior.





• **Quinta Sesión** Ordinaria De La Comisión De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizaron y discutieron asuntos relacionados con la protección de los derechos de las y los consumidores, las condiciones laborales y el desarrollo económico, destacando la **regulación de servicios de grúas, los lineamientos de la denominada Ley Silla** y el cumplimiento de la normatividad en materia de comercio y publicidad en la vía pública. Asimismo, se revisó una iniciativa en materia de derechos laborales de los servidores públicos del estado.



• **Sexta Sesión** Ordinaria De La Comisión De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizaron y discutieron reformas en materia laboral, particularmente modificaciones a la **Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado**, así como a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, con el propósito de actualizar diversas disposiciones aplicables a las y los trabajadores del servicio público estatal y municipal.



• **Septima Sesión** Ordinaria De La Comisión De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizaron asuntos orientados al fortalecimiento del desarrollo económico de Guerrero, destacando la propuesta para establecer un Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad y la implementación de una estrategia de **apoyo al sector platero de Taxco de Alarcón**. Asimismo, se abordó el Reglamento de Comercio, Industria y Prestación de Servicios del municipio de Cocula.



• **Comisiones Unidas -** Sesión Ordinaria De Comisiones Unidas De Desarrollo Económico y Trabajo y De Salud



Durante la sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Salud, se analizó el exhorto a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para garantizar, a partir del Presupuesto de Egresos 2026, el pago de prestaciones y estímulos especiales a las y los trabajadores regularizados y formalizados del sector salud, bajo un esquema de aportación 50% federal y 50% estatal.

• **Comisiones Unidas -** Sesión Ordinaria De Comisiones Unidas De Desarrollo Agropecuario Y Pesquero, Y De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión de Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Desarrollo Económico y Trabajo, se analizó la propuesta para implementar empleo temporal en **apoyo a la población pesquera afectada por recientes eventos climatológicos en Guerrero**, determinándose su improcedencia y archivo como asunto concluido.



• **Comisiones Unidas -** Sesión Ordinaria De Comisiones Unidas De Educación, Ciencias Y Tecnología Y De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizó el exhorto dirigido a la Secretaría de Educación Pública Federal para atender de manera prioritaria la situación del **Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y de las maestras y maestros de Guerrero** que no se encuentran incorporados al FONE, buscando avanzar en la atención de sus derechos laborales y en condiciones de mayor justicia social.



- 19 noviembre 2025


- 19 noviembre 2025

• **Comisiones Unidas -** Sesión Ordinaria De La Comisiones Unidas De Personas Con Discapacidad Y De Desarrollo Económico Y Trabajo

Durante la sesión se analizaron asuntos relacionados con el desarrollo económico y la inclusión de las personas con discapacidad, destacando reformas a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado. Asimismo, se abordaron acciones para promover que tiendas de conveniencia e instituciones bancarias adecuen sus instalaciones y herramientas electrónicas bajo principios de accesibilidad universal.


- 5 febrero 2026

• **Comisiones Unidas -** Sesión ordinaria de la comisiones unidas de Desarrollo económico y trabajo y derechos De Las Niñas, Niños Y Adolecentes

Durante la sesión se analizó el exhorto dirigido a los 85 municipios del estado de Guerrero para instalar una Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil, así como fortalecer la protección de las y los adolescentes trabajadores, impulsando acciones coordinadas en favor de sus derechos.



- 6 mayo 2026

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUADADANA



La participación ciudadana es fundamental para fortalecer el vínculo entre la sociedad y sus instituciones, promoviendo un Congreso más abierto, cercano y sensible a las necesidades de la población.

Desde la Comisión de Participación Ciudadana, contribuimos al análisis y seguimiento de asuntos orientados a fortalecer la inclusión, la transparencia y los mecanismos que permiten que la voz de las y los guerrerenses forme parte activa de la vida pública y parlamentaria.

• Integración de la Comisión

MOVIMIENTO CIUDADANO	Dip. Julian López Galeana	PRESIDENTE
morena La esperanza de México	Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón	SECRETARIO
morena La esperanza de México	Dip. Marisol Bazán Fernández	VOCAL
PRD	Dip. Beatriz Vélez Núñez	VOCAL
morena La esperanza de México	Dip. Pablo Amilcar Sandoval	VOCAL

• Dictámenes Y Acuerdos Aprobados Por La Comisión



• Informe de Actividades de la Comisión

Como integrante de la Comisión de Participación Ciudadana, tuve la oportunidad de contribuir de manera activa en los trabajos desarrollados durante el periodo legislativo, fortaleciendo la vinculación entre el Congreso y la sociedad guerrerense.



La Comisión, presidida por el Dip. Julián López Galeana (MC), con el Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón (Morena) como secretario, y con la participación de las y los vocales Dip. Marisol Bazán Fernández (Morena), Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) y mi persona, se integró como un órgano plural y representativo.

En este marco, se celebraron 02 sesiones ordinarias y 01 sesión en comisiones unidas, en las que se aprobaron 01 dictamen con proyecto de acuerdo, 01 dictamen con proyecto de acuerdo en comisiones unidas, además de la elaboración de 03 informes trimestrales y 01 informe anual. La Comisión recibió 05 turnos, de los cuales se dictaminaron 01 turno y se levantaron 02 actas correspondientes.

Estos resultados reflejan un trabajo constante y responsable, orientado a garantizar que la participación ciudadana sea un eje transversal en la vida parlamentaria.

Desde mi papel como vocal, destaqué la importancia de que los acuerdos y dictámenes aprobados se traduzcan en mecanismos efectivos de inclusión, transparencia y Parlamento Abierto, fortaleciendo la relación entre la ciudadanía y el Congreso del Estado de Guerrero.

Con ello, reafirmo que mi compromiso dentro de esta Comisión es impulsar iniciativas que permitan que la voz de la sociedad se escuche y se convierta en acciones legislativas que respondan a las necesidades reales de nuestro estado.

• **Tercera Sesión** Ordinaria De La Comisión De Participación Ciudadana

Durante la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, se dio seguimiento a los trabajos realizados mediante la revisión y aprobación del acta de la sesión anterior. Asimismo, se presentaron, analizaron y aprobaron el Tercer Informe Trimestral y el Informe Anual de Actividades, dando cuenta de las acciones desarrolladas por la Comisión durante el periodo correspondiente



- 21 octubre 2025

• **Cuarta Sesión** Ordinaria De La Comisión De Participación Ciudadana

Durante la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana, se analizó y aprobó el exhorto dirigido a los 84 ayuntamientos de Guerrero y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que emitan, difundan e implementen oportunamente las convocatorias de Presupuesto Participativo, fortaleciendo la participación de la ciudadanía en las decisiones públicas.


- 17 marzo 2026

COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



El **desarrollo y bienestar** social son fundamentales para construir mejores condiciones de vida y atender las necesidades de quienes más lo requieren.

Desde la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, participé en el análisis de iniciativas y propuestas orientadas a fortalecer la política social, la asistencia y el apoyo a los sectores más vulnerables de Guerrero, impulsando acciones que contribuyan a una sociedad más justa e incluyente.

• Integración de la Comisión

morena La esperanza de México	Dip. Ana Lilia Botello Figueroa	PRESIDENTA
VERDE	Dip. Gladys Cortes Genchi	SECRETARIA
morena La esperanza de México	Dip. Héctor Suárez Basurto	VOCAL
PRD	Dip. Beatriz Vélez Núñez	VOCAL
morena La esperanza de México	Dip. Catalina Apolinar Santiago	VOCAL

• Dictámenes Y Acuerdos Aprobados Por La Comisión



• Informe de Actividades de la Comisión

Como integrante de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, participé activamente en los trabajos legislativos que se llevaron a cabo durante el periodo 2025–2026, contribuyendo al análisis y dictaminación de iniciativas orientadas a fortalecer la política social en Guerrero.

La Comisión, integrada de manera plural con representantes de distintas fuerzas políticas, celebró 02 sesiones ordinarias y recibió 11 turnos, de los cuales se dictaminaron 03 proyectos de decreto y 01 acuerdo parlamentario, además de la elaboración de 03 actas que dan constancia de los trabajos realizados. En la quinta sesión ordinaria, celebrada el 18 de febrero de 2026, participé en el análisis de iniciativas relevantes como la reforma a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, la adición de disposiciones a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, así como la iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para Personas en Pobreza Extrema.

También se discutió el exhorto para ampliar el padrón de beneficiarios del programa “Pensión Guerrero”, garantizando un envejecimiento digno para las personas adultas mayores.



• **Quinta Sesión** Ordinaria De La Comisión Desarrollo Y Bienestar Social

Durante la sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, se analizaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer la política social y la asistencia en Guerrero, abordando temas como el apoyo alimentario para personas en pobreza extrema y reformas en materia de bienestar. Asimismo, se revisó la propuesta para ampliar el padrón del programa “Pensión Guerrero”, en beneficio de más personas adultas mayores.



- 18 febrero 2026

• **Sexta Sesión** Ordinaria De La Comisión Desarrollo Y Bienestar Social

Durante la sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, se dio seguimiento a los trabajos legislativos mediante la revisión y aprobación de las actas correspondientes. Asimismo, se analizó una proposición con punto de acuerdo relacionada con el **derecho del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad y con acceso a servicios y recursos esenciales, como energía y alimentos.**

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



La defensa de los **Derechos Humanos** constituye una responsabilidad fundamental para garantizar una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de la dignidad de todas las personas.

Desde la Comisión de Derechos Humanos, participé en el análisis y seguimiento de asuntos encaminados a fortalecer la igualdad, la inclusión y la protección de los sectores más vulnerables, contribuyendo a consolidar un marco legislativo que garantice el pleno ejercicio de sus derechos en Guerrero.

• Integración de la Comisión

morena La esperanza de México	Dip. Araceli Ocampo Manzanares	PRESIDENTA
PRD	Dip. María De Jesús Galeana Radilla	SECRETARIA
PRD	Dip. Beatriz Vélez Núñez	VOCAL
morena La esperanza de México	Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	VOCAL
VERDE	Dip. Gladys Cortes Genchi	VOCAL

• Dictámenes Y Acuerdos Aprobados Por La Comisión



• Informe de Actividades de la Comisión

Como vocal de la Comisión de Derechos Humanos, participé activamente durante el periodo 2025–2026 en el análisis y seguimiento de asuntos orientados a fortalecer la protección de los derechos fundamentales en Guerrero. Durante este periodo, la Comisión celebró 02 sesiones ordinarias, recibió 20 turnos y dictaminó 01 proyecto de decreto y 02 acuerdos parlamentarios, además de elaborar las actas correspondientes a sus trabajos.

Entre los asuntos abordados destacaron iniciativas relacionadas con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad, así como acciones encaminadas a garantizar condiciones de accesibilidad universal en establecimientos comerciales e instituciones bancarias. Asimismo, se dio seguimiento a las diferentes iniciativas y proposiciones turnadas a la Comisión.

Desde mi responsabilidad como vocal, mantuve una participación comprometida con el fortalecimiento de la igualdad, la inclusión y el respeto a la dignidad humana, contribuyendo al trabajo legislativo en favor de la protección de los derechos de todas y todos los guerrerenses.



• **Sexta Sesión** Ordinaria De La Comisión de Derechos Humanos

Durante la sesión se analizaron y aprobaron asuntos relacionados con el desarrollo económico, la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad. Destacaron las reformas a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado, así como propuestas para fortalecer la accesibilidad universal y facilitar el uso de servicios en tiendas de conveniencia e instituciones bancarias para las personas con discapacidad.



- 27 noviembre 2025

• **Séptima Sesión** Ordinaria De La Comisión de Derechos Humanos

Durante la sesión se dio seguimiento a los trabajos de la Comisión mediante la aprobación del acta de la sesión anterior y la presentación de información sobre las iniciativas y proposiciones turnadas. Asimismo, se revisó el avance de los asuntos pendientes para continuar con su análisis y atención legislativa.



- 29 abril 2026

3. GESTIÓN SOCIAL



La gestión social ha sido una parte fundamental de mi trabajo, porque representa el vínculo directo con las necesidades de nuestra gente. Escuchar, atender y acompañar cada solicitud nos permite transformar las demandas ciudadanas en acciones concretas.

Durante este periodo impulsamos diversas gestiones y apoyos en materia de salud, asistencia social y atención a grupos que requieren acompañamiento, trabajando de manera cercana con las familias y comunidades de Guerrero.

Cada gestión realizada responde a un mismo compromiso: estar cerca de la gente, atender sus necesidades y contribuir, desde nuestras posibilidades, a mejorar su calidad de vida.

• Audiencias

Mantener un diálogo cercano con la ciudadanía ha sido fundamental en mi trabajo. A través de las audiencias tuve la oportunidad de escuchar directamente a quienes se acercaron para compartir sus necesidades, inquietudes y propuestas, brindándoles una atención cercana y buscando alternativas para dar cauce a cada planteamiento.


- 11 septiembre 2025

Estoy convencida de que servir también significa escuchar, atender y acompañar. Por ello, cada audiencia representa un espacio de confianza y comunicación directa con nuestra gente, que me permite conocer de primera mano sus necesidades y continuar gestionando soluciones que contribuyan al bienestar de las familias guerrerenses.


- 11 septiembre 2025



- 14 octubre 2025



- 14 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 21 octubre 2025



- 3 diciembre 2025



- 5 enero 2026

• Acciones que Transforman

• Entrega de Medicamento y Apoyo Alimentario

Como parte de las acciones de gestión social, realizamos la entrega de medicamentos y apoyos alimentarios a familias que requieren de nuestro respaldo, contribuyendo a atender necesidades prioritarias de salud y alimentación.

Seguimos trabajando con cercanía y sensibilidad, llevando apoyos directamente a quienes más los necesitan y fortaleciendo el bienestar de las familias guerrerenses.



- 3 diciembre 2025



- 14 enero 2026



- 14 enero 2026



- 9 junio 2026



- 11 septiembre 2025



- 11 septiembre 2025



- 11 septiembre 2025



- 11 septiembre 2025

• Entrega de Regalos y Equipo Médico



- 10 diciembre 2025



- 16 julio 2026



- 16 julio 2026



Contribuí con un recurso para la adquisición de un aspirador quirúrgico de secreciones para el Hospital General Dr. Raymundo Abarca Alarcón, fortaleciendo la atención y los procedimientos médicos en beneficio de las y los pacientes.

• Madrina de generación
Esc. Prim. Revolución - 8 julio 2026






Revolución


Escuela Primaria
"Revolución"
C.C.T. 12EPR0465G




GUERRERO
Escuela Primaria
"Revolución"
C.C.T. 12EPR0465G




Vespertino




Turno Vespertino







ANEXOS

• Dictamenes y Acuerdos Aprobados por la Comisión de Salud

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
1.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0112/2024.** INICIATIVA DE LEY DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.	31 DE OCTUBRE 2024	**CONCLUIDO APROBADO EN PLENO 04 DE FEBRERO 2026**
2.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0114/2024.** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR USTED, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPECTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE SALUD FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONSEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, ESTABLEZCAN DE MANERA URGENTE TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A ATENDER Y CONTRARRESTAR LOS EFECTOS QUE CAUSAN LAS ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR VECTOR, ENTRE ESTOS EL PALUDISMO Y DENGUE.	DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD	31 DE OCTUBRE 2024	**CONCLUIDO** SE APROBÓ EN EL PLENO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE 2024
3.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0135/2024** OFICIO SUSCRITO POR LA CIUDADANA MARTHA ANGÉLICA BAUTISTA GUERRERO, VOCERA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICANOS VIDA Y LIBERTAD, CON EL CUAL SOLICITA A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, EMITA UN POSICIONAMIENTO ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA	CIUDADANA MARTHA ANGÉLICA BAUTISTA GUERRERO, VOCERA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA MEXICANOS VIDA Y LIBERTAD	31 DE OCTUBRE DE 2024	**CONCLUIDO** **PASO AL PLENO EL 01 DE OCTUBRE 2025. PARA DESCARGA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		Y EL CONGRESO DE LA UNIÓN A EFECTO DE DEFENDER LA SOBERANÍA DE NUESTRO PAÍS EN RELACIÓN A LAS INTENCIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, AL APROBAR EL LLAMADO TRATADO INTERNACIONAL DE PANDEMIAS Y REFORMAS AL REGLAMENTO SANITARIO INTERNACIONAL.			
4.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0138/2024** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, C.P. RAYMUNDO SEGURA ESTRADA PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL DESTINE UNA PARTIDA FINANCIERA EXTRAORDINARIA A LA SECRETARIA DE SALUD DE GUERRERO, PARA REFORZAR LOS PROGRAMAS DE COMBATE Y ATENCIÓN AL DENGUE, ASÍ COMO REALIZAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN CON FINES PREVENTIVOS, DE TAL MODO QUE TENGA LA CAPACIDAD DE ATENDER DE MANERA URGENTE LOS CASOS DE DENGUE QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN LA POBLACIÓN.	LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	31 DE OCTUBRE 2024	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO 10 DE DICIEMBRE 2024
5.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0142/2024** INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y	DIPUTADAS LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ERIKA LORENA LUHRS	31 OCTUBRE 2024 DICTAMINA	**CONCLUIDO APROBADO EN EL PLENO 04 DE FEBRERO 2026**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ERIKA LORENA LUHRS CORTES Y MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN.	CORTES Y MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN	R PARA TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN	
6.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0145/2024** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS DE SALUD IMSS-BIENESTAR Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA PUNTUAL, SE ESTABLEZCA EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL QUÍMICO Y /O LABORATORISTA, QUE PERMITA RESPETAR LA ANTIGÜEDAD, PERFIL Y FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA SALUD.	DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	15 DE NOVIEMBRE 2024	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO 02 DE ABRIL 2025
7.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0174/2024** OFICIO ASIGNADO POR LA DOCTORA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL 50 +1, CON EL QUE REMITE LA PETICIÓN CIUDADANA DE LA CITADA A.C., SOLICITADO A LA COMISIÓN DE SALUD DE ESTE HONORABLE CONGRESO, PARA QUE EN LA ELABORACIÓN DE SU PLAN DE TRABAJO INCLUYAN ACCIONES LEGISLATIVAS CON LA FINALIDAD DE HACER DIFUSIÓN EN TODOS LOS MUNICIPIOS SOBRE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA.	DOCTORA MARÍA VERÓNICA MUÑOZ PARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD, DE LA ASOCIACIÓN CIVIL 50 +1	05 DE NOVIEMBRE 2024	**CONCLUIDO** **PASO AL PLENO 01 DE OCTUBRE 2025** **PARA DESCARGA DE LA COMISIÓN DE SALUD**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
8.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0235/2024** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD. SUSCRITA POR LA DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	15 DE NOVIEMBRE 2024	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO 02 DE ABRIL 2025
9.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0314/2024** INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	26 DE NOVIEMBRE 2024 .	**CONCLUIDO APROBADO EN EL PLENO 04 DE FEBRERO 2026**
10.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y NIÑAS , NIÑOS Y ADOLECENTES	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0318/2024** EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, REALICE CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL ESTADO, DESDE UN ENFOQUE DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE SE CONOZCA LA IMPORTANCIA DE MENSTRUAR EN CONDICIONES DE DIGNIDAD.	DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ	26 DE NOVIEMBRE 2024	**CONCLUIDO** SE APROBÓ EN EL PLENO 09 DE ABRIL 2025
11.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0587/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 BIS DE LA LEY NUMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR	DIPUTADA GLADYS CORTES GENCHI.	20 ENERO 2025	**CONCLUIDO**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		LA DIPUTADA GLADYS CORTES GENCHI.			
12.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0591/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPECTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, ELABOREN UN DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE LA PREVALENCIA DE ITS DENTRO DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ESTADO, PARA QUE, SE ELABOREN PROGRAMAS O CAMPAÑAS TEMPORALES O PERMANENTE DE SALUD SEXUAL PARA LA POBLACIÓN DE LA DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DEL ESTADO DE GUERRERO.	DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ	20 ENERO 2025	**CONCLUIDO** APROBADO EN PLENO 10 DE JUNIO 2025
13.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0692/2025** INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE ATENCIÓN MATERNO-INFANTIL. SUSCRITO POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	21 FEBRERO 2025	**CONCLUIDO** SE APROBÓ EN EL PLENO 09 DE JUNIO 2025
14.	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/1ER/SSP/DPL/0763/2025 INICIATIVA DE LEY DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ.	19 DE MARZO 2025	**PENDIENTE** SE SOLICITÓ OPINIÓN TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE SALUD
15.	COMISIONES UNIDAS DE LOS	LXIV/1ER/SSP/DPL/0774/2025	DIPUTADA GLORIA	22 DE SEPTIEMBRE	**CONCLUIDO**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
	PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS Y DE SALUD PRESIDE LA COMISIÓN DE SALUD	PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALLI CALIXTO JIMÉNEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARIA DE SALUD GUERRERO, PARA QUE SE GARANTICE EN CADA UNA DE SUS INSTALACIONES QUE SE BRINDE LA ATENCIÓN CON CALIDEZ Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPECTO A LOS PRINCIPIOS DE PLURICULTURALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A MUJERES INDÍGENAS, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS UBICADAS EN MUNICIPIOS CON ALTO PORCENTAJE DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	CITLALLI CALIXTO JIMÉNEZ,	2025	PASO AL PLENO 14 DE OCTUBRE 2025 SE APROBÓ EN EL PLENO 16 DE OCTUBRE 2025
16.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0786/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA POR LA DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA HACE UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y LA EDUCACIÓN, AMBOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER EL BROTE DE CHINCHES, PULGAS Y OTROS INSECTOS QUE ESTÁN AFECTANDO DISTINTAS ESCUELAS DE CHILPANCINGO, EN EL ESTADO DE GUERRERO.	DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN	19 DE MARZO 2025	CONCLUIDO SE APROBÓ EN EL PLENO 08 DE ABRIL 2025
17.	COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0795/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY	DIPUTADA DEYANIRA URIBE CUEVAS.	21 DE MARZO 2025	CONCLUIDO

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
	DE SALUD	NUMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; LEY NUMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO; LEY NUMERO 847 DE EJECUCIÓN PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y LEY NUMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA DEYANIRA URIBE CUEVAS.			
18.	COMISIÓN DE SALUD	**TRUNO:** **TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0899/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR USTED, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA , CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, IMSS-BIENESTAR, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN DE MANERA OPORTUNA, SIMULTANEA E INMEDIATA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN CONTROLAR Y CONTENER UN BROTE DE TOS FERINA EN GUERRERO, ENTRE ELLAS UN PROGRAMA EMERGENTE DE VACUNACIÓN PARA EL SECTOR MÁS VULNERABLE, QUE ATACA ESTA ENFERMEDAD.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD	07 ABRIL 2025	**CONCLUIDO** **PASO AL PLENO COMO PRIMERA LECTURA 30 DE SEPTIEMBRE 2025.** **SE APROBÓ 01 DE OCTUBRE 2025**
19.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0702/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD	DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA.	03 MARZO 2025	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO 10 DE JUNIO 2025

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA.			
20.	COMISIONES UNIDAS DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO Y DE SALUD.	**TURNO LXIV/1ER/SSP/DPL/0871/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPECTO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, SOLICITA A LA SECRETARIA DE ENERGÍA(SENER) Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), A QUE REALICEN LA RECONVERSIÓN DE LA CENTRAL TERMO ELÉCTRICA DE PETACALCO DE CARBÓN A GAS NATURAL, BAJO UN ESQUEMA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA SOSTENIBLE O DE SER EL CASO, SE REALICE EL DECOMISIONAMIENTO O CIERRE SEGURO, ORDENADO Y AMBIENTALMENTE RESPONSABLE, BAJO UN PLAN DE ACCIONES APEGADAS A LOS ESTÁNDARES NACIONALES E INTERNACIONALES.	DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA,	03 DE ABRIL 2025	**CONCLUIDO** REUNIÓN 23 DE JUNIO 2025 13:00HRS. SE APROBO EN EL 22 DE ABRIL DEL 2026 EN EL PLENO
21.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0834/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA CITLALI YARET TÉLLEZ CASTILLO, POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPECTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DELEGADOS TITULARES, ENCARGADOS, COORDINADORES O REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTANDO EN GUERRERO, A LAS	DIPUTADA CITLALI YARET TÉLLEZ CASTILLO	07 ABRIL 2025	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO 10 DE JUNIO 2025

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		DEPENDENCIAS FEDERALES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), A EFECTO DE QUE REFUERCEN DE MANERA INMEDIATA EL ACCESO PERIÓDICO A LOS ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU Y COLPOSCOPIA, Y SE VUELVAN A IMPLEMENTAR DE MANERA URGENTE PRUEBAS DE PCR EN TODAS SUS UNIDADES MEDICINAS EN EL ESTADO.			
22.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0964/2025** OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEL OFICIO NÚMERO1892/2025 DE FECHA 07 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL QUE ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO FUE NOTIFICADO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DICTADA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 146/2024, PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	24 DE ABRIL 2025	**PENDIENTE** ACUERDO EN TRAMITE DE LA LEY NUMERO 832 ESPECTRO AUTISTA SE ENTREGADO A SERVICIOS PARLAMENTARIOS EL 11 DE JUNIO 2025
23.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/0972/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD	24 DE ABRIL 2025	**CONCLUIDO** APROBADO EN EL PLENO EL 10 DE JUNIO 2025

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ. EN MATERIA DE LACTANCIA MATERNA.			
24.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/01021/2025** OFICIO SUSCRITO POR LA PSICÓLOGA SILVIA ADELINA BENÍTEZ ALMAZÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE SOLICITA EL RECONOCIMIENTO DE ESPACIO 100 POR CIENTO LIBRES DE HUMO DE TABACO Y EMISIONES (ELHTE), EN LAS INSTALACIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO.	PSICÓLOGA SILVIA ADELINA BENÍTEZ ALMAZÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE GUERRERO.	30 DE ABRIL 2025	**CONCLUIDO** **PASO AL PLENO 01 DE OCTUBRE DEL 2025 PARA DESCARGA DE LA COMISIÓN DE SALUD**
25.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/01040/2025** EXHORTO AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR, DR. ALEJANDRO SVARCH PÉREZ, PARA QUE REVISE DE MANERA PERSONAL LA FUNCIONALIDAD Y CONDICIONES DE LOS HOSPITALES DE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO Y EN SU MOMENTO SE GARANTICEN A LA BREVEDAD TODOS LOS MEDICAMENTOS QUE REQUIERAN LOS PACIENTES, SE PROPORCIONEN LOS RECURSOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA, SE PROVEA DE INSTRUMENTOS, APARATOS Y TODO EL MATERIAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA QUE SE REQUIERA EN LOS NOSOCOMIOS Y LABORATORIOS, ASÍ COMO SE CAPACITE DE MANERA CONTINUA AL PERSONAL MÉDICO Y DE ENFERMERÍA PARA SU CORRECTA UTILIZACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ACCESO INMEDIATO DE PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN EN	DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ Y DIPUTADO EDGAR VENTURA DE LA CRUZ	08 DE MAYO 2025	**CONCLUIDO** **SE APROBÓ EN EL PLENO 15 DE OCTUBRE DEL 2025**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		HOSPITALES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE TENGAN MEJORES SERVICIOS DE SALUD, TODO ELLO PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LAS Y LOS GUERRERENSES. Y, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPECTO A LA DIVISION DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL COORDINADOR ESTATAL DEL IMSS- BIENESTAR EN GUERRERO, DR. JESÚS ULISES ADAME REYNA, PARA QUE COORDINE E INSTRUYA A LOS TITULARES DE LOS HOSPITALES A FIN DE QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA SALUD Y LA ATENCIÓN MEDICA DE LAS Y LOS GUERRERENSES, PRIORIZANDO CON ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN A LA CITADA PROPOSICIÓN.			
26.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1039/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 Y 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE ONCOLOGÍA INFANTIL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTES.	DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTES	08 DE MAYO 2025	CONCLUIDO SE SOLICITÓ OPINIÓN TÉCNICA DE LA SEC. FINANZAS DEL GOB. ESTADO, SEC. SALUD.
27.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1108/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO	DIPUTAS GLORIA CITLALI CALIXTO, JIMÉNEZ, VIOLETA MARTÍNEZ	16 DE MAYO 2025	**CONCLUIDO** **PASO AL PLENO 30 DE SEPTIEMBRE 2025.**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CLÍNICAS MÓVILES DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE AMPLIÉ LA COBERTURA DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ZZONAS SUBURBANASY RURALES DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS DIPUTAS GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO Y JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA, SE ADHIEREN A LA CITADA PROPOSICIÓN.	PACHECO, MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ, CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO Y JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA,		01 DE OCTUBRE 2025 SE APROBÓ
28.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1109/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPECTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A LA SECRETARIA DEL BIENESTAR FEDERAL, PARA QUE EL PROGRAMA "SALUD CASA POR CASA" TENGA COMO INSTANCIA EJECUTORA A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL Y A LOS TITULARES DE LOS 31 CONGRESOS DE LOS ESTADO PARA QUE SE SUMEN A ESTE EXHORTO.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	16 MAYO DEL 2025	CONCLUIDO REPROGRAMO EL DICTAMEN EL 12 DE NOVIEMBRE2025
29.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1131/2025** INICIATIVA DE LEY GENERAL DE ENFERMERÍA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI	DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES.	21 DE MAYO DEL 2025	CONCLUIDO SE APROBÓ EN EL PLENO 11 DE FEBRERO 2026

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		OCAMPO MANZANARES.			
30.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1134/2025** INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE ATENCIÓN DEL DOLOR. SUSCRITO POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	21 DE MAYO DEL 2025	**CONCLUIDO** **SE APROBÓ EN EL PLENO 14 DE OCTUBRE 2025**
31.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1149/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN XI; SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN XX; SE REFORMA EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN XI; SE ADICIONA LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 118; SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 119 Y SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 135 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA DEYANIRA URIBE CUEVAS.	DIPUTADA DEYANIRA URIBE CUEVAS.	02 DE JUNIO DEL 2025	**CONCLUIDO** **SE APROBÓ EN EL PLANO 14 DE OCTUBRE 2025**
32.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1190/2025** INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REGULACIÓN SANITARIA DE ESPACIOS DEPORTIVOS. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	25 DE JUNIO 2025	**CONCLUIDO** **SE APROBÓ EN EL PLENO: 14 DE OCTUBRE 2025**
33.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1195/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTES.	DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTES	05 DE JUNIO 2025	**CONCLUIDO** **SE APROBÓ EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE 2025, EN EL PLENO**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO A PRESENTAR A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL UN PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, NUMERO 1173. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIERE A LA CITADA PROPOSICIÓN.			
34.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1218/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO BULMARO TORRES BERRUM, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS EN EL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO, QUE DARÁ ATENCIÓN A LOS 9 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE TIERRA CALIENTE.	DIPUTADO BULMARO TORRES BERRUM	06 DE JUNIO 2025	CONCLUIDO SE APROBÓ EN EL PLENO 15 DE OCTUBRE 2025
35.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1364/2025** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ Y EL DIPUTADO GIOVANNI JIMÉNEZ MENDOZA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EFECTÚE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ Y EL DIPUTADO GIOVANNI JIMÉNEZ MENDOZA	08 DE JULIO 2025	CONCLUIDO

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		INFORMACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FÍSICOS, RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE SÍNTOMAS DEL VIRUS "COXS ACKIE" O MEJOR CONOCIDO COMO LA "ENFERMEDAD DE MANOS Y PIES Y BOCA", CON MAYOR ÉNFASIS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS DIPUTADAS MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA Y MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN, SE ADHIEREN A LA CITADA PROPOSICIÓN.			
36.	COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE SALUD **(COORDINA LOS TRABAJOS LA COMISIÓN DE SALUD)**	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1376/2025** SUSCRITO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA AL TITULAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO (DIF GUERRERO), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES: REFUERCE Y AMPLIÉ LOS SERVICIOS DE DETENCIÓN TEMPRANA, ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA NIÑAS Y NIÑOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA), ESPECIALMENTE EN LAS REGIONES ALTA MARGINACIÓN; DISEÑE Y PROMUEVA CAMPAÑAS ESTATALES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO INFANTIL, QUE FOMENTEN LA EMPATÍA, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA INFANCIA CON NEURODIVERGENCIAS; IMPLEMENTE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL	DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN	17 DE JULIO 2025	**CONCLUIDO**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		PERSONAL MÉDICO, PSICOLÓGICO, EDUCATIVO Y ASISTENCIAL DEL SISTEMA ESTATAL DIF, CON PERSPECTIVAS DE DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO.			
37.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/1ER/SSP/DPL/1392/2025** OFICIO SUSCRITO POR EL LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL QUE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FUE NOTIFICADO ESTE HONORABLE CONGRESO LA SENTENCIA DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2025, DICTADA EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 146/2024 PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	06 DE AGOSTO 2025	**PENDIENTE** **SE ENTREGÓ 01 SEPTIEMBRE 2025, TURNO SE PASO COMO ALCANCE ALA SERVICIOS PARLAMENTARIOS PARA ANEXARSE AL ACUERDO ENTRAMITE QUE SE ENTREGO A SERVICIOS PARLAMENTARIOS** **11 DE JUNIO 2025**
38.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0053/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 248 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 248 BIS Y 248 TER DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA EL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO.	DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO	12 SEPTIEMBRE 2025	**CONCLUIDA**
39.	COMISIONES DE VIVIENDA, DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO – CLIMÁTICO, DERECHOS HUMANOS DE ATENCIÓN DE PERSONAS DISCAPACITADA Y SALUD POR **(MATERIA)**	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0056/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL NÚMERO 332, DE LA LEY	DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	12 DE SEPTIEMBRE 2025	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, DE LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL Y DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 280, DE LA LEY NÚMERO 375, DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE LA LEY NÚMERO 487 PARA PREVENIR Y ATENDER Y EL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA MODIFICAR LA TERMINOLOGÍA "DISCAPACITADOS" "MINUSVÁLIDOS" Y/O "PERSONAS CON CAPACIDADES DE DIFERENTES" SUSTITUYÉNDOLOS POR EL TÉRMINO "PERSONAS CON DISCAPACIDAD". SUSCRITO POR LA DIPUTADA Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			
40.	COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA Y DE SALUD (COORDINA LOS TRABAJOS LA COMISIÓN DE SALUD)	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0062/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, POR EL QUE SE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CON EL PLENO RESPETO DE DIVISIÓN DE PODERES A LA ESFERA DE COMPETENCIA DE EXHORTO AL SERVICIO ESTATAL DE SALUD Y/O SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO DISEÑEN IMPLEMENTEN UN PROGRAMA PERMANENTE DE ATENCIÓN MÉDICA Y PREVENIR PREVENTIVA EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	12 DE SEPTIEMBRE 2025	CONCLUIDO

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		BÁSICA Y PRIORIZANDO LA ZONA DE ALTA Y MARGINACIÓN Y RIESGO EPIDEMIOLÓGICO.			
41.	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0158/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 72 Y EL PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO.	DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO.	03 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO
42.	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL//2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE INCLUYA Y GARANTICE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARTIR DEL 2026, EL PAGO DE LAS PRESTACIONES Y ESTÍMULOS ESPECIALES A LOS TRABAJADORES REGULARIZADOS Y FORMALIZADOS DE SALUD, CONFORME AL ACUERDO NACIONAL SOBRE LAS PRESTACIONES DE MANERA BIPARTITA, 50% FEDERAL Y 50% DEL ESTADO.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	03 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO SE APROBÓ EN EL PLENO 18 DE NOVIEMBRE 2025
43	COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y DE SALUD **(COORDINA LOS TRABAJOS COMISIÓN DE SALUD)**	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0165/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR EL DIPUTADO BÚLGARO TORRES BERRUM, POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR, AL COORDINADOR ESTATAL	DIPUTADO BULMARO TORRES BERRUM	03 DE OCTUBRE 2025	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO, A FIN DE GARANTIZAR UNA ATENCIÓN MEDICA DIGNA, OPORTUNA Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE DICHA REGIÓN.			
44	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0259/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 40 BITS DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD Y DEL ESTADO DE GUERRERO, SUSCRITA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	GRUPO PARLAMENTARIO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	20 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO
45	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0261/2025** PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES, POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CIUDADANA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL HÁBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DISPOSICIONES PRESUPUESTAL IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CALENDARIZACIÓN PERIÓDICA Y DE AMPLIACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS UNIDADES MÓVILES DE SALUD, GARANTIZADO QUE LAS COMUNIDADES VISITADAS TENGAN CONOCIMIENTO PREVIO Y REGULARIDAD EN ATENCIÓN PARA EL SEGUIMIENTO MÉDICO	DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES,	20 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO SE APROBÓ EL 09 DE JUNIO DEL 2026

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		EXTENDIENDO LA COBERTURA A LA TOTALIDAD DEL TERRITORIO ESTATAL PRIORIZANDO A LAS COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS Y DE ALTA MARGINACIÓN.			
46	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0285/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD MENTAL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	20 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO
47	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0286/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 260 PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA.	DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA.	20 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO SOLICITO LA DIP. PROPONENTE QUE LE DIERAN TIEMPO PARA SOLICITAR UNA REUNIÓN CON LA SECRETARIA DE SALUD.
48	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0316/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JUAN VALENZO VILLANUEVA.	DIPUTADO JUAN VALENZO VILLANUEVA	24 DE OCTUBRE 2025	CONCLUIDO
49	COMISIONES UNIDAS PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y SALUD (PRESIDE LOS TRABAJOS COMISIÓN DE SALUD)	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0373/2025** PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL PLENO RESPECTO A LA DIVISIÓN	DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	05 DE NOVIEMBRE 2025	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN O INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO. DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE INCLUYAN PARTIDAS POR SU PRESUPUESTARIA ESPECÍFICAS Y SUFICIENTES GARANTICEN RECONSTRUCCIÓN MAMARIA DE LAS MUJERES QUE HAN SUPERADO EL CÁNCER DE MAMÁ.			
50	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0470/2025** INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PROGRESIVA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN SALUD MENTAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUCHRS CORTES.	DIPUTADA ERIKA LORENA LUCHRS CORTES.	13 DE NOVIEMBRE 2025	CONCLUIDO
51	COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE Y DE SALUD **(COORDINA LOS TRABAJOS COMISIÓN DE TRANSPORTE)**	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0564/2025** OFICIO SUSCRITO POR LA SENADORA MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE, SECRETARIA DE LA CÁMARA SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN CON EL QUE REMITE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SENADO DE LA REPUBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS	SENADORA MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE, SECRETARIA DE LA CÁMARA SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN	08 DE DICIEMBRE 2025	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		HONORABLES CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y , DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, LEGISLEN LA INCORPORACIÓN DE UN APARTADO EN LAS LICENCIAS Y PERMISOS PARA OPERAR O CONDUCIR VEHÍCULOS, DONDE SE REALICE LA ANOTACIÓN QUE EXPRESE LA VOLUNTAD DEL TITULAR DE SER DONADOR DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTE.			
52	COMISIONES UNIDAS DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y DE SALUD **(COORDINA LOS TRABAJOS LA COMISIÓN DE SALUD)**	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0816/2026** PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR SU PERSONA POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON EL PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR), AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN GARANTIZAR EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES DE LAS PERSONAS MEDICAS RESIDENTES EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD DEL PAÍS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL ESTADO DE GUERRERO, SOBRE TODO EN RELACIÓN CON LAS DISMINUCIONES O IRREGULARIDADES EN EL	DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA	15 DE ENERO 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		PAGO DE SUS BECAS, ASEGURANDO QUE ESTAS SEAN EQUIVALENTES, AL MENOS, AL MONTO DE LA BECA DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO, Y SE AJUSTEN POR INFLACIÓN Y ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO. ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA, DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA Y EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE ADHIEREN A LA CITADA PROPOSICIÓN.			
53	COMISIÓN DE SALUD	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/0903/2026** INICIATIVA DE LEY PARA LA ATENCIÓN. INCLUSIÓN Y PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS CON ÑA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA COMISIÓN DE SALUD.	DIP. BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ	20 ENERO 2026	**PENDIENTE**
54	COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE SALUD **(COORDINA LOS TRABAJOS LA COMISIÓN DE SALUD)**	**TURNO: LXIV/2DO/SSP/DPL/1041/2026** OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL UNIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, ANALICES Y EN SU CASO FORTALEZCAN, IMPULSEN O LEGISLEN EN MATERIA DE PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRÚRGICOS DE CARÁCTER ESTÉTICO EN NIÑAS. NIÑOS Y ADOLECENTE.	DIPUTADA MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL UNIÓN	20 DE FEBRERO 2026	**PENDIENTE**
55	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1097/2026	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	05 DE MARZO 2026	**CONCLUIDO 09 DE JUNIO DEL 2026**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD DIGITAL SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.			
56	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1098/2026 INICIATIVA DE DECRETO DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	DIPUTADO MARCO TULIO SÁNCHEZ ALARCÓN.	05 DE MARZO DEL 2025	**PENDIENTE**
57	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1099/2026 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DISPLASIA DE CADERA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.	05 DE MARZO 2025	**CONCLUIDO** 09 de junio del 2026
58	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1107/2026 PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA AUTONOMÍA TÉCNICA DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, FORMULA UN ATENTO Y RESPECTOS EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA EL RIESGO SANITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20 BIS, FRACCIÓN II, DE LA LEY NÚMERO 1212. DE SALUD DEL ESTADO DE	DIPUTADA VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO	05 DE MARZO 2025	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		GUERRERO: I. REALICE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS SOBRE LA COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE NICOTINA EN LA ENTIDAD; II. EVALUÉ LOS RIESGOS VIGILANCIA SANITARIA, QUE FORTALEZCAN LA PROTECCIÓN DEL DERECHO A LA SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO; IV. REMITA A ESTE HONORABLE CONGRESO, UN INFORME SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS			
59	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1217/2026 PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE), AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES COMPETENTES, SE LLEVE A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, EN SUSTITUCIÓN DE LA ACTUAL CLÍNICA-HOSPITAL, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y SUS FAMILIAS.	20 DE MARZO DEL 2026	24 DE MARZO DEL 2026	**PENDIENTE**
60	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1323/2026 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 59; SE ADICIONA UN ARTÍCULO 59 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 273 Y SE REFORMAN LAS	27 DE MARZO 2026	14 DE ABRIL DEL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		FRACCIONES IX Y X; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 279 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA.			
61	COMISIONES UNIDAS RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO, DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO Y DE SALUD (MATERIA)	LXIV/2DO/SSP/DPL/1328/2026 PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA EL DIPUTADO HÉCTOR SUÁREZ BASURTO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, A EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE RECURSOS NATURALES Y A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, TODAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, INSTALEN MESAS DE TRABAJO DE INTERINSTITUCIONALES CON LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE LA PARA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. E INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADAS EN ECOSISTEMAS SALUD HUMANA SALUD ANIMAL, CON EL OBJETO DE DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES AMBIENTALES SANITARIAS INTEGRALES BAJO EL ENFOQUE DE "SALUD ÚNICA" (ONE HEALTH), IMPULSANDO NIVEL INTERNACIONAL POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD.	27 DE MARZO DEL 2026	14 DE ABRIL DEL 2026	**PENDIENTE**
62	COMISIONES UNIDAS DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO Y SALUD (TRABAJOS LO CONDUCE LA COMISIÓN DE SALUD)	LXIV/2DO/SSP/DPL/1330/2026 PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR SU PERSONA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE CONCLUYA EL PROCESO LEGISLATIVO DE	27 DE MARZO DEL 2026	14 DE ABRIL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		REFORMA A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, MEDIANTE LA APROBACIÓN EN EL PLENO DEL SENADO Y LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, A FIN DE QUE ENTRE EN VIGOR EL INCREMENTO DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD DE 5 A 20 DIAS LABORALES CON GOCE DE SUELDO, Y HASTA 30 DÍAS EN CASO DE COMPLICACIONES MÉDICAS PARA LA MADRE O EL RECIÉN NACIDO. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR PARA QUE GARANTICEN LA APLICACIÓN PLENA Y EFECTIVA DE LAS LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD AL PERSONAL DEL SECTOR SALUD, Y SE PREPAREN PARA LA IMPLEMENTACIÓN INMEDIATA DE LA AMPLIACIÓN DE LA DE LA LICENCIA DE PATERNIDAD UNA VEZ PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL Y LA IGUALDAD OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, FORTALECIENDO ASÍ A LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.			
63	COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y DE SALUD (COORDINA LOS TRABAJOS LA	LXIV/2DO/SSP/DPL/1367/2026 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO; Y LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE	27 DE MARZO DEL 2026	14 DE ABRIL DEL 2026	CONCLUIDO

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
	COMISIÓN DE DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD BUCODENTAL. SUSCRITA POR SU PERSONA.			
64	COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE SALUD.	LXIV/2DO/SSP/DPL/1447/2026 EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD ESTADO, A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGO SANITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (COPRISEG), Y A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA, SE LLEVEN A CABO ACCIONES PARA REFORZARLA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN CONTRA DE LA COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAREADORES EN LA ENTIDAD DICHAS ACCIONES DEBERÁN PRIORIZARLA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SE HA DADO QUE EN MUNICIPIOS COMO CHILPANCINGO Y ACAPULCO, SE A REGISTRADO UN INCREMENTO EN EL CONSUMO ESTUDIANTIL DE ESTOS DISPOSITIVOS, LO QUE COMPROMETE SU SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL. SUSCRITA POR LA DIPUTADA BEATRIZ NÚÑEZ VÉLEZ.	17 DE ABRIL DEL 2026	20 DE ABRIL DEL 2026	CONCLUIDO
65	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1458/2026 INICIATIVA DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 46 Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VI BIS A LA LEY NÚMERO1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA.	22 DE ABRIL DEL 2026	23 DE ABRIL DEL 2026	PENDIENTE

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
66	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1544/2026 EXHORTO A LA DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL, TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL DR. JESÚS ULISES ADAME REYNA, COORDINADOR ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE TALLADO, DESAGREGADO Y VERIFICABLE SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS EN MATERIA DE SALUD MENTAL EN EL ESTADO, QUE INCLUYA COBERTURA TERRITORIAL, NÚMERO DE PROFESIONALES DISPONIBLES, PROGRAMAS EN OPERACIÓN, PRESUPUESTO EJERCICIO Y RESULTADOS OBTENIDOS, A FIN DE EVALUAR SU EFICACIA, PARTICULARMENTE ANTE LA FALTA DE IMPACTO PALPABLE EN LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ASÍ COMO LAS MEDIDAS QUE HABRÁN DE ADOPTARSE PARA GARANTIZAR UN ACCESO EFECTIVO, OPORTUNO Y DE CALIDAD A ESTOS SERVICIOS.	30 DE ABRIL DEL 2026	05 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**
67	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1545/2026 EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR PARA QUE DE MANERA COORDINADA ESTABLEZCA LAS ACCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN GARANTIZAR EL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS, EQUIPO MÉDICO Y DEMÁS INSUMO PARA LA SALUD EN LAS INSTITUCIONES DE NUESTRA ENTIDAD SURIANA, EN TERMINO DE LOS ARTÍCULOS 7, FRACCIONES II TER Y XVI,	30 DE ABRIL DEL 2026	05 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		DE LA LEY GENERAL DE SALUD.			
68	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1575/2026 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 4; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 5; LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 9; Y LAS FRACCIONES XI Y XII AL ARTÍCULO 9; Y LAS FRACCIONES XIV Y XV AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY NÚMERO 260 PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ.	09 DE MAYO 2026	12 DE MAYO 2026	**PENDIENTE**
69	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1590/2026 INICIATIVA DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y EJERCICIO DE LA PARTERÍA EN EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO ADHESIÓN: ALCANCE LA DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ, POR EL REMITE LA ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO, EJERCICIO DE LA PARTERÍA ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO ALCANCE DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ, POR EL REMITE LA ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE LEY PARA EL RECONOCIMIENTO, FORTALECIMIENTO, EJERCICDE LA PARTERÍA ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO.	09 DE MAYO 2026	12 DE MAYO 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
70	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1597/2026 PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA REORIENTAR LAS CARAVANAS DE LA SALUD Y SE ABASTEZCAN DE MATERIALES DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS BÁSICOS PARA LA ATENCIÓN PRINCIPALMENTE DE LAS REGIONES DE LA MONTAÑA Y LA COSTA CHICA DE GUERRERO. ALCANCE DIPUTADA MARISOL BAZÁN FERNÁNDEZ, POR EL REMITE LA ADHESIÓN POR LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA CATALINA APOLINAR SANTIAGO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD PARA REORIENTAR LAS CARAVANAS DE LA SALUD Y SE ABASTEZCAN DE MATERIALES DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS BÁSICO PARA LA ATENCIÓN PRINCIPALMENTE DE LAS REGIONES DE LA MONTAÑA Y LA COSTA CHICA DE GUERRERO.	09 DE MAYO 2026 21 DE MAYO 2026	12 DE MAYO 2026 25 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**
71	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1611/2026 LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-	09 DE MAYO 2026	12 DE MAYO 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		BIENESTAR, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DE CREACIÓN DEL OPD Y EL CONVENIO DE COORDINACIÓN VIGENTE, PRESENTEN ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO, DE MANERA CONJUNTA Y EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CUARENTA DÍAS, UN INFORME DETALLADO SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ASIGNADOS AL SECTOR SALUD EN EL ESTADO; ASÍ MISMO, SE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO EL AVANCE EN LA REGULARIZACIÓN Y CERTEZA LABORAL DEL PERSONAL TRANSFERIDO, GARANTIZANDO EL RESPETO IRRESTRICTO A SUS DERECHOS ADQUIRIDOS; Y FINALMENTE, SE ESTABLEZCA UN MECANISMO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA QUE BRINDE CERTIDUMBRE A LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD Y A LA CIUDADANÍA SOBRE LA GESTIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA EN LA TRANSICIÓN AL MODELO IMSS-BIENESTAR.			
72	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1629/2026 EXHORTA RESPETUOSAMENTE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR IMSS-BIENESTAR, POR CONDUCTO DE SU COORDINACIÓN ESTATAL EN GUERRERO, ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN	21 DE MAYO 2026	25 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINA, REALICEN UN DIAGNOSTICO TÉCNICO, OPERATIVO Y PRESUPUESTAL SOBRE LA VIABILIDAD DE IMPLEMENTAR GUARDIAS NOCTURNAS O ESQUEMAS DE ATENCIÓN MEDICA NOCTURNA EN EL CENTRO DE SALUD PRIORITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.			
73	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1692/2026 EXHORTA RESPETOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROMUEVA ANTE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL OPD IMSS-BIENESTAR; LA IMPLEMENTACIÓN DE FORMA CONSTANTE, PERMANENTE Y GENERALIZADA DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN; LA INSTALACIÓN DE MÓDULOS ITINERANTES DE VACUNACIÓN EN LUGARES PÚBLICOS CON MAYOR AFLUENCIA EN EL ESTADO; ENTRE OTROS. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO	21 DE MAYO 2026	25 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**
74	COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTE, Y DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1718/2026 INICIATIVA DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPERSIONES A LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA INCLUIR EN LAS LICENCIAS DE CONDUCIR UN APARTADO EN EL QUE SE MANIFIESTA DE MANERA EXPRESA LA VOLUNTAD DEL USUARIO DE SER DONADOR DE ÓRGANOS PARA TRASPLANTE. SUSCRITA POR LA DIPUTADA ERIKA LORENA LUHRS CORTES. ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SE	21 DE MAYO 2026	25 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		ADHIERE A LA CITADA INICIATIVA.			
75	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1728/2026 LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EJERCIENDO LA RECTORÍA SANITARIA IRRENUNCIABLE DEL ESTADO HOMOLOGUEN DE MANERA INMEDIATA EL PROTOCOLO TÉCNICO DE TOMA DE MUESTRAS PARA QUE TODO RECIÉN NACIDO ATENDIDO BAJO EL MODELO IMSS-BIENESTAR RECIBA LA PRUEBA DEL TAMIZ NEONATAL AMPLIADO CON COBERTURA TOTAL PARA 67 PADECIMIENTOS, ELIMINANDO LA BRECHA DE DESIGUALDAD FRENTE A LOS ESQUEMAS DE SEDENA E ISSSTE.	21 DE MAYO 2026	25 DE MAYO DEL 2026	**PENDIENTE**
76	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/1985/2026 EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, FORTALEZCAN E IMPLEMENTE DE MANERA INMEDIATA ACCIONES INTEGRALES DE PREVENCIÓN, CONTROL Y COMBATE DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA, MEDIANTE CAMPAÑAS DE DESCACHARRIZACION, FUMIGACIÓN FOCALIZADA, ELIMINACIÓN DE CRIADEROS, SANEAMIENTO BÁSICO, DIFUSIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER	25 DE JUNIO 2026	01 DE JULIO DEL 2026	**PENDIENTE**

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		A LA SALUD DE LA POBLACIÓN GUERRERENSE DURANTE ESTAS TEMPORADAS DE LLUVIAS.			
77	COMISIÓN DE SALUD	LXIV/2DO/SSP/DPL/2042/2026 PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA, POR EL QUE LA EXHORTA RESPETUOSAMENTE RESPECTO A LA DIVISIÓN DE PODERES A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONSEJO DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS ADICIONES DEL ESTADO DE GUERRERO; PARA QUE FORTALEZCAN LA CUBERTURA DEL PROGRAMA ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES MEDIANTE LA CONTRATACIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESTRATÉGICA DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y TRABAJO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS CON MAYORES NECESIDADES DE ATENCIÓN.	02 DE JULIO 2026	03 DE JULIO2023	PENDIENTE
78	Comisión de Salud	LXIV/2DO/SSP/DPL/2154/2026 Iniciativa de Ley del Sistema de Cuidados del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Erika Lorena Luhrs Cortes. Asimismo, se hace del conocimiento que el Diputado Jesús Parra García, se adhiere a la citada Iniciativa.	04 de agosto del 2026	13 de agosto del 2026	
79	Comisión de Salud	LXIV/2DO/SSP/DPL/2159/2026 Acuerdo	04 de agosto del 2026	13 de agosto del 2026	

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		suscrito por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que se exhorta, de manera respetuosa, a la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero, y a la Comisión para la Protección contra Riesgo Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG), para que el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones de vigilancia sanitaria, inspección y verificación en farmacias, hospitales, distribuidores, consultorios y establecimientos comerciales y demás puntos de venta de medicamentos, con la finalidad de detectar, asegurar y retirar del mercado los productos sujetos a alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS.			
80	Comisiones de Salud	LXIV/2DO/SSP/DPL /2221/2026 Punto de	12 de agosto 2026	24 de agosto del 2026	

No.	COMISIONES UNIDAS	ASUNTO	SOLICITANTE	FECHA DE RECIBIDO EN LA COMISIÓN	ESTATUS
		Acuerdo suscrita por la Dip. Araceli Ocampo Manzanares, Exhortan de manera respetuosa a la Secretaria de Salud del Estado de Guerrero para fortalecer el monitoreo, la vigilancia epidemiológica y la implementación de los protocolos sanitarios relacionados con la detención y atención de casos de Cyclospora Cayetanensis. A fin de prevenir su propagación en el Estado de Guerrero.			



Este **Segundo Informe Legislativo** representa un ejercicio de rendición de cuentas, pero también la oportunidad de reafirmar el compromiso que asumí con las y los guerrerenses: trabajar, escuchar y dar resultados.

Durante este segundo año, **cada iniciativa, gestión y participación** ha tenido como prioridad atender las causas de nuestra gente, fortalecer nuestros derechos y contribuir al bienestar de Guerrero.

Aún queda mucho por hacer. Por eso, seguiré trabajando con responsabilidad, cercanía y sensibilidad social, convencida de que servir es cumplir y que cada esfuerzo debe traducirse en mejores oportunidades y condiciones de vida para nuestras familias.

Beatriz Vélez Núñez
DIPUTADA LOCAL

2do INFORME 2025 de Actividades Legislativas y Gestión Social

LXIV

PODER LEGISLATIVO

DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA
DISTRITO XXII

OFICIO: HCEG/LXIV/LRP/093/2026
ASUNTO: Entrega del Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a **30 de septiembre de 2026.**

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, que establece como obligación de las Diputadas y Diputados presentar un informe anual del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de septiembre de cada año, me permito hacer entrega formal de mi

SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.**

El informe que se acompaña da cuenta de las principales acciones desarrolladas durante este segundo año de ejercicio legislativo, comprendiendo las actividades realizadas en materia **legislativa, parlamentaria, de gestión, representación popular, trabajo en comisiones y vinculación con la ciudadanía**, como parte del ejercicio de responsabilidad pública, transparencia y rendición de cuentas inherente al mandato conferido.

Con esta entrega se da cumplimiento a la obligación establecida en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, dejando constancia institucional de las actividades realizadas durante el periodo que se informa.

Por lo anteriormente expuesto, solicito atentamente **se tenga por presentado y recibido en tiempo y forma el Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas**, para los efectos legales, administrativos y parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E

DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

C.c.p. Archivo.

PODER LEGISLATIVO
DIP. LUISSANA RAMOS PINEDA

30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: HORA:
Bernardo 1425
2 IMPRESOS
1 memoria USB

LXIV

LUISSANA RAMOS PINEDA

2 INFORME LEGISLATIVO

TRABAJO • RESULTADOS • COMPROMISO

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS

PUNTOS DE ACUERDO

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

COMISIONES

GESTIÓN SOCIAL

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

Este Segundo Informe de Actividades Legislativas representa la continuidad de un compromiso que asumí desde el primer día: trabajar cerca de la gente y convertir su confianza en resultados.

Durante este segundo año he mantenido una labor permanente desde distintos espacios: en el Congreso, impulsando iniciativas, participando en tribuna y construyendo acuerdos; en las comisiones, fortaleciendo el análisis, la vigilancia y la rendición de cuentas; y en el territorio, recorriendo colonias y comunidades para escuchar y atender de manera directa las necesidades de nuestra gente.

He aprendido que representar no significa solamente ocupar una curul. Significa estar presente, escuchar y regresar al territorio. Porque detrás de cada iniciativa, cada gestión y cada decisión existen personas que esperan que el servicio público tenga un impacto verdadero en sus vidas





n estas páginas se encuentra una arte de ese camino: trabajo egislativo, fiscalización, educación, eporte, cultura, gestión social y compañamiento a nuestras omunidades.

ero más que una recopilación de ctividades, este informe busca ontar una historia: la de un trabajo ue comienza escuchando y que ebe terminar dando resultados.

os años después, la responsabilidad s aún mayor. Queda mucho por acer y muchos caminos por ecorrer.

or eso sigo trabajando, con ercanía, responsabilidad y una onvicción que permanece intacta: epresentar a nuestra gente significa abajar para ella, caminar a su lado y unca perder de vista la confianza ue nos fue entregada.

TRABAJO LEGISLATIVO



INICIATIVAS

Cada iniciativa, cada punto de acuerdo y cada participación en tribuna parte de una convicción:

Las leyes deben responder a la realidad de las personas.

Por eso he seguido trabajando por los derechos de las mujeres, de nuestras niñas, niños y jóvenes, por la igualdad, la justicia y por mejores condiciones para las familias guerrerenses.

Desde el Congreso he procurado que cada iniciativa tenga un propósito concreto. Que responda a un problema, defienda un derecho o ayude a que nuestras instituciones funcionen mejor.

El objetivo no consiste en presentar reformas. El objetivo es entender para



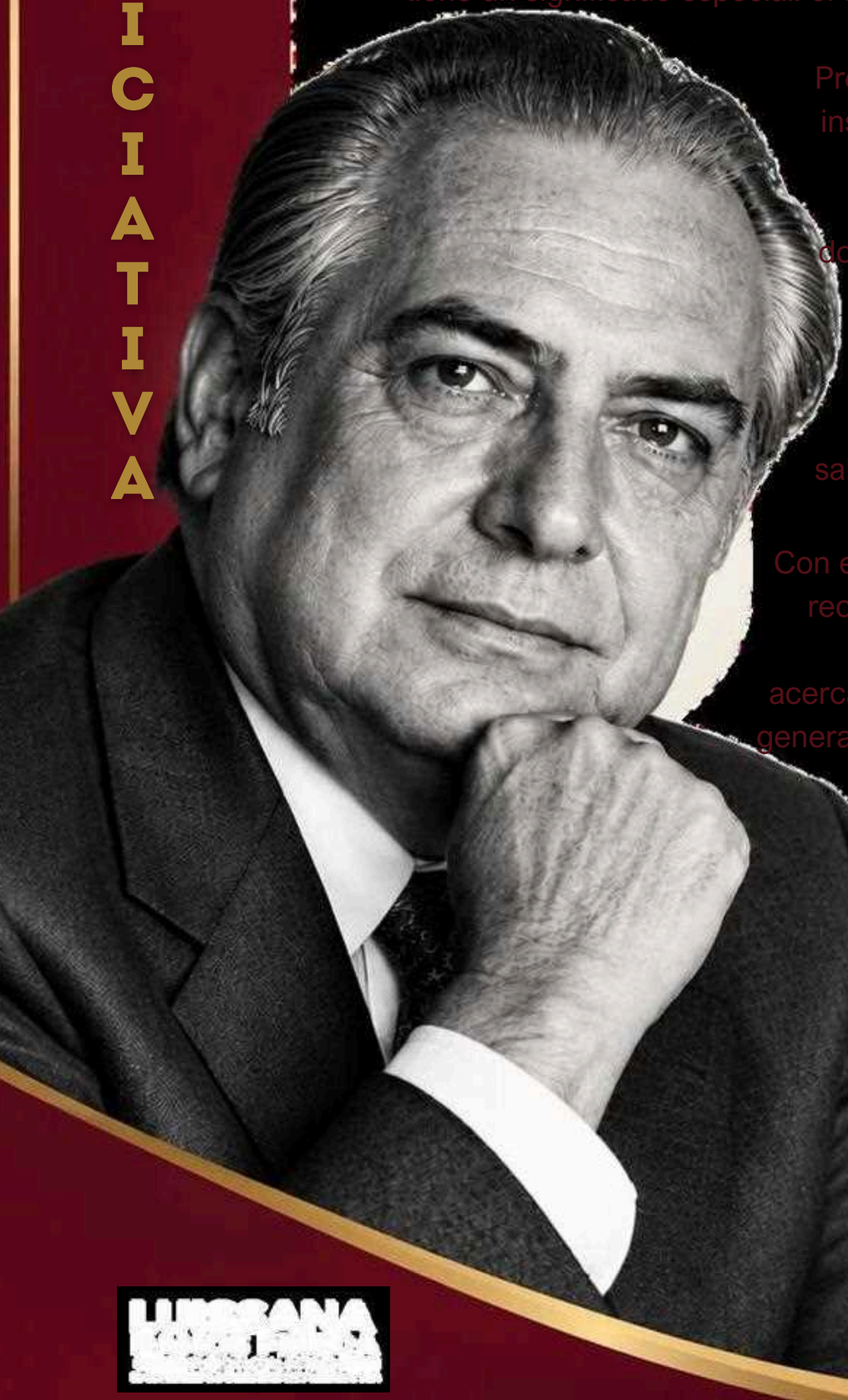
INICIATIVA

HONRAMOS EL TALENTO DE NUESTRA TIERRA

Comencé este segundo año reconociendo algo que para mí tiene un significado especial: el talento que ha surgido de nuestra tierra.

Presenté una iniciativa para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Congreso el nombre del doctor **Guillermo Soberón Acevedo**, igualteco cuya trayectoria dejó una profunda huella en la ciencia, la academia, la salud pública y el servicio a México.

Con esta propuesta buscamos reconocer a un guerrerense destacado, pero también acercar su legado a las nuevas generaciones y recordarles que desde Iguala se puede contribuir al desarrollo de todo un país.



Guillermo Soberón Acevedo

Científico Igualteco

INICIATIVA

POR MUNICIPIOS MÁS TRANSPARENTES Y CON MEJOR RENDICIÓN DE CUENTAS

Otro eje importante de nuestro trabajo ha sido la transparencia y la vigilancia de los recursos públicos.

Propuse fortalecer los Órganos Internos de Control de los municipios mediante un Plan Anual de Auditorías, para que las revisiones no dependan de decisiones improvisadas, sino de una planeación pública, preventiva y basada en riesgos.

La intención es que podamos detectar problemas antes de que el daño esté hecho; que sepamos qué áreas serán auditadas, bajo qué criterios y que los resultados puedan ser conocidos por la ciudadanía.



INICIATIVA

PARIDAD DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES



También he impulsado una agenda firme en favor de los derechos de las mujeres.

Propuse que la Junta de Coordinación Política del Congreso se integre de manera paritaria.

Las mujeres hemos avanzado en la representación política y hoy ocupamos espacios que durante muchos años nos fueron negados. Pero la paridad debe llegar también a los lugares donde se construyen los acuerdos y se toman las decisiones.

Si existe paridad en el Pleno, debe existir también en los órganos de conducción del Congreso.

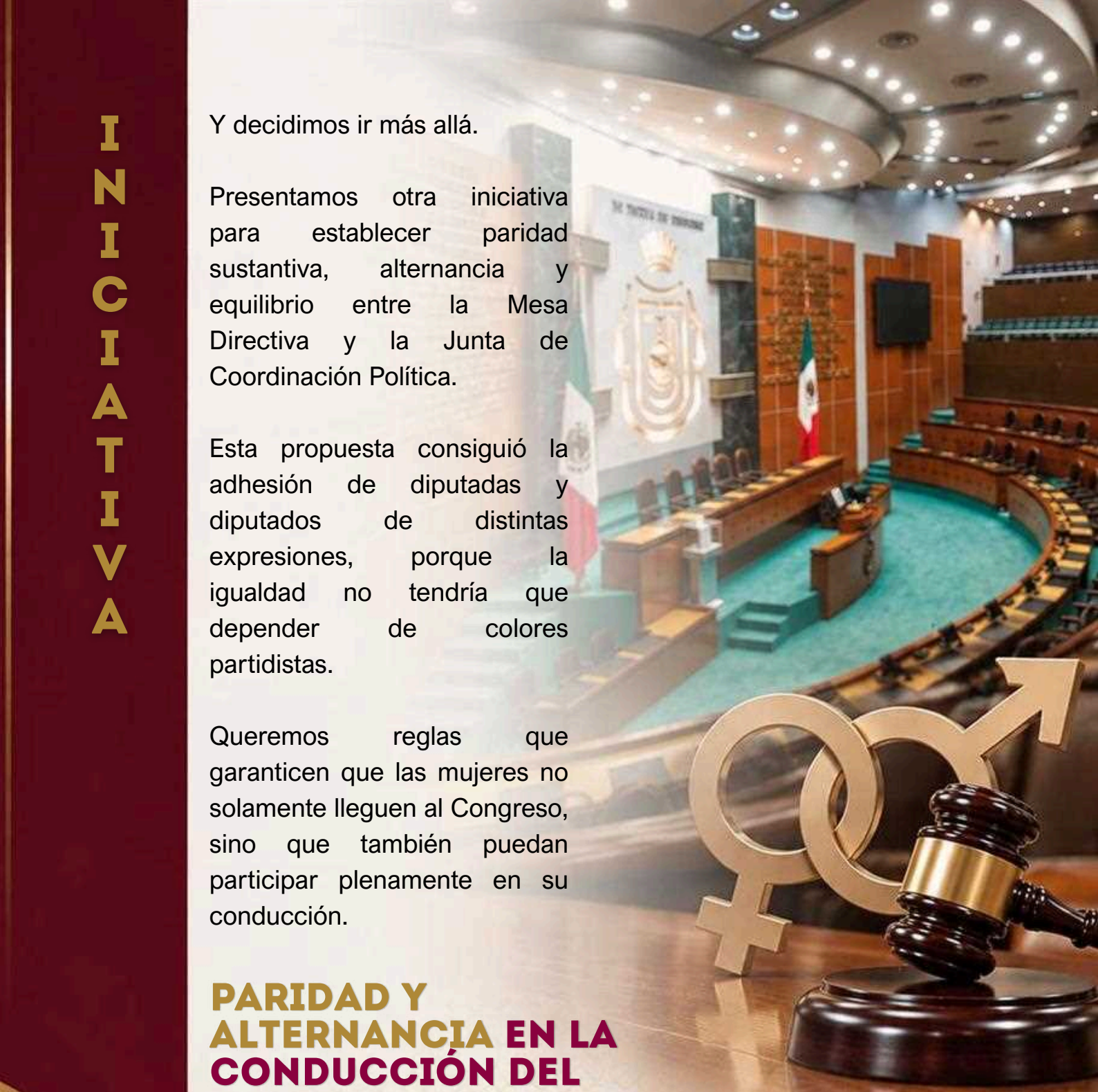
INICIATIVA

Y decidimos ir más allá.

Presentamos otra iniciativa para establecer paridad sustantiva, alternancia y equilibrio entre la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.

Esta propuesta consiguió la adhesión de diputadas y diputados de distintas expresiones, porque la igualdad no tendría que depender de colores partidistas.

Queremos reglas que garanticen que las mujeres no solamente lleguen al Congreso, sino que también puedan participar plenamente en su conducción.



PARIDAD Y ALTERNANCIA EN LA CONDUCCIÓN DEL CONGRESO

INICIATIVA

Llevé esa misma convicción a las escuelas.

Propuse crear y fortalecer Unidades de Igualdad de Género en las instituciones educativas, con capacidad para prevenir y atender casos de acoso, hostigamiento, discriminación y violencia.

Porque una Unidad de Igualdad que solamente existe en un organigrama no es suficiente.

Necesitamos instituciones con personal preparado, mecanismos de atención y condiciones reales para acompañar a quienes lo necesiten.



UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

INICIATIVA

VIOLENCIA ESTETICA CONTRA LAS MUJERES



También presenté una iniciativa para reconocer en nuestra legislación la violencia estética contra las mujeres.

Hablamos de una violencia que muchas veces se ha normalizado: las burlas por el cuerpo, la presión por cumplir determinados estándares de belleza, los condicionamientos por la apariencia y todas aquellas conductas que terminan afectando la dignidad, la autonomía y el libre desarrollo de las mujeres.

Lo que buscamos es dejar claro que ninguna mujer debe ser discriminada o violentada por su cuerpo o por su apariencia.

INICIATIVA

Nuestra agenda de derechos también incluyó una reforma al Código Civil para garantizar que la identidad y expresión de género de las personas trans sea respetada incluso después de su fallecimiento.

Propuse un mecanismo que evite que una persona sea registrada desconociendo la identidad con la que vivió.

Porque la dignidad y el derecho a la identidad no desaparecen con la muerte.



IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO

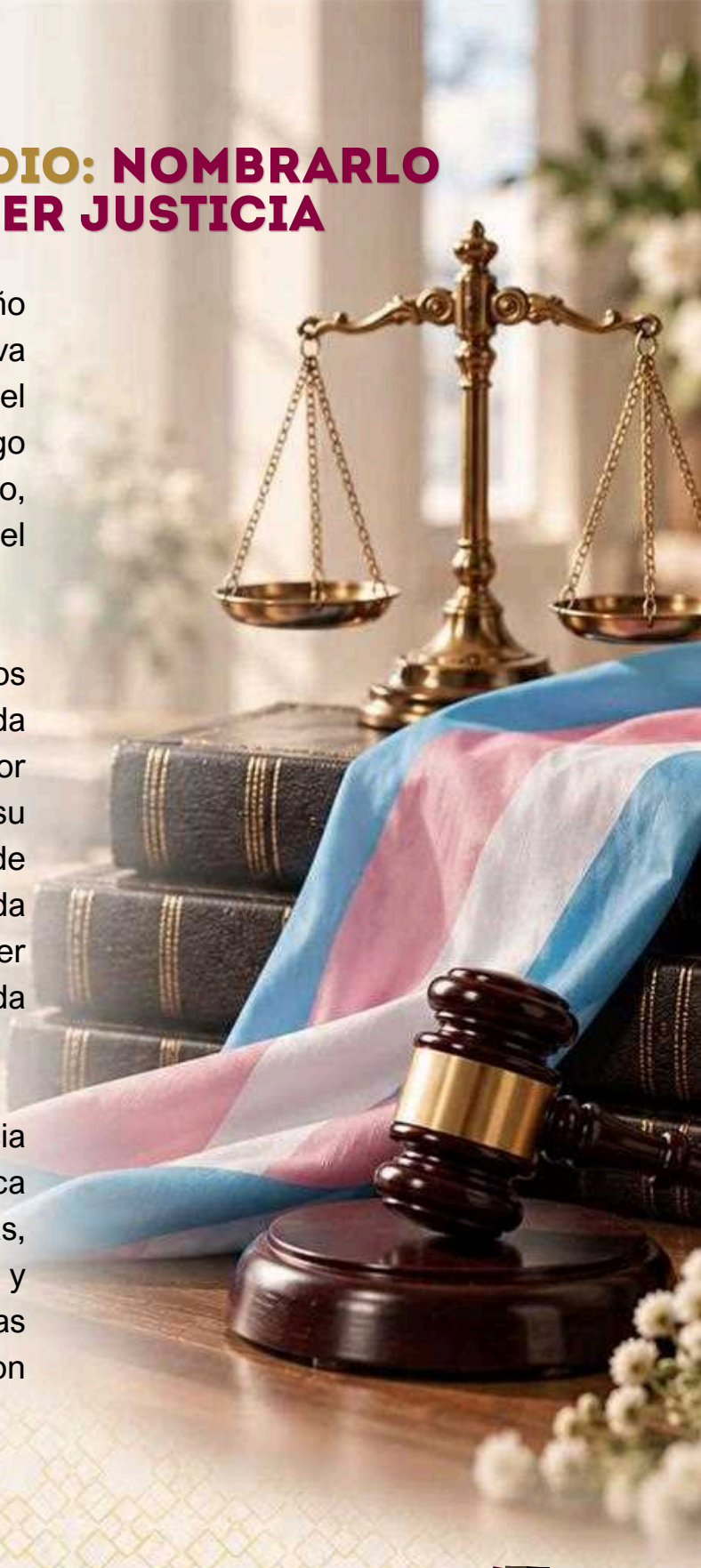
INICIATIVA

TRANSFEMINICIDIO: NOMBRARLO TAMBIÉN ES HACER JUSTICIA

Durante este segundo año también presenté una iniciativa para reconocer y tipificar el transfeminicidio en el Código Penal del Estado de Guerrero, mediante la adición del artículo 135 Bis.

Con esta propuesta buscamos que la violencia letal cometida contra las mujeres trans por razones relacionadas con su identidad o expresión de género sea reconocida jurídicamente y pueda ser investigada y sancionada como tal.

Porque nombrar esta violencia en la ley también significa reconocer a sus víctimas, combatir la impunidad y garantizar el derecho de todas las personas a vivir con dignidad y sin violencia.



INICIATIVA

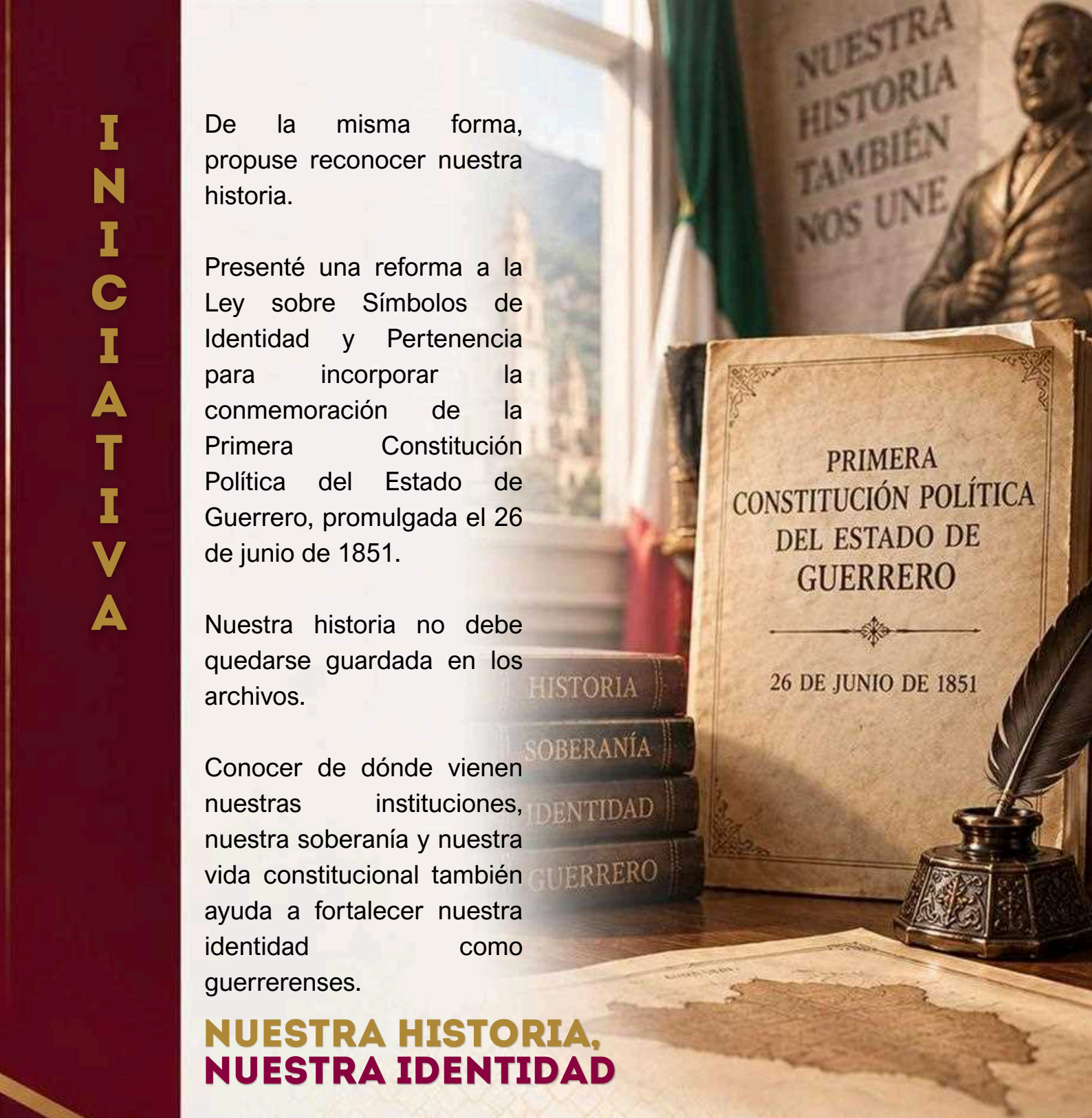
De la misma forma, propuse reconocer nuestra historia.

Presenté una reforma a la Ley sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia para incorporar la conmemoración de la Primera Constitución Política del Estado de Guerrero, promulgada el 26 de junio de 1851.

Nuestra historia no debe quedarse guardada en los archivos.

Conocer de dónde vienen nuestras instituciones, nuestra soberanía y nuestra vida constitucional también ayuda a fortalecer nuestra identidad como guerrerenses.

NUESTRA HISTORIA, NUESTRA IDENTIDAD



INICIATIVA

IGUALDAD Y FISCALIZACIÓN

Y cerramos este bloque de iniciativas con una propuesta que une dos temas en los que hemos trabajado de manera constante: igualdad y fiscalización.

Propusimos reformar cinco ordenamientos estatales para proteger, transparentar y fiscalizar los recursos destinados a las Unidades de Igualdad de Género, los Institutos de las Mujeres y otras instancias responsables de estas políticas.

Porque podemos crear instituciones y reconocer derechos en la ley, pero si no existen recursos para hacerlos realidad, nos quedamos a mitad del camino.

La propuesta busca evitar recortes injustificados y establecer mecanismos específicos para vigilar cómo se utiliza ese dinero.







Además de presentar iniciativas para crear o modificar nuestras leyes, desde el Congreso contamos con otra herramienta para atender asuntos que requieren la intervención de distintas autoridades: los puntos de acuerdo.

A través de ellos podemos hacer llamados, solicitar acciones concretas y poner sobre la mesa problemas que necesitan atención.

Durante este segundo año recurrí a esta herramienta con un propósito muy claro: que desde el Congreso también podamos impulsar soluciones y exigir que las instituciones cumplan con la responsabilidad que les corresponde.
Estos fueron los puntos de acuerdo que presenté:

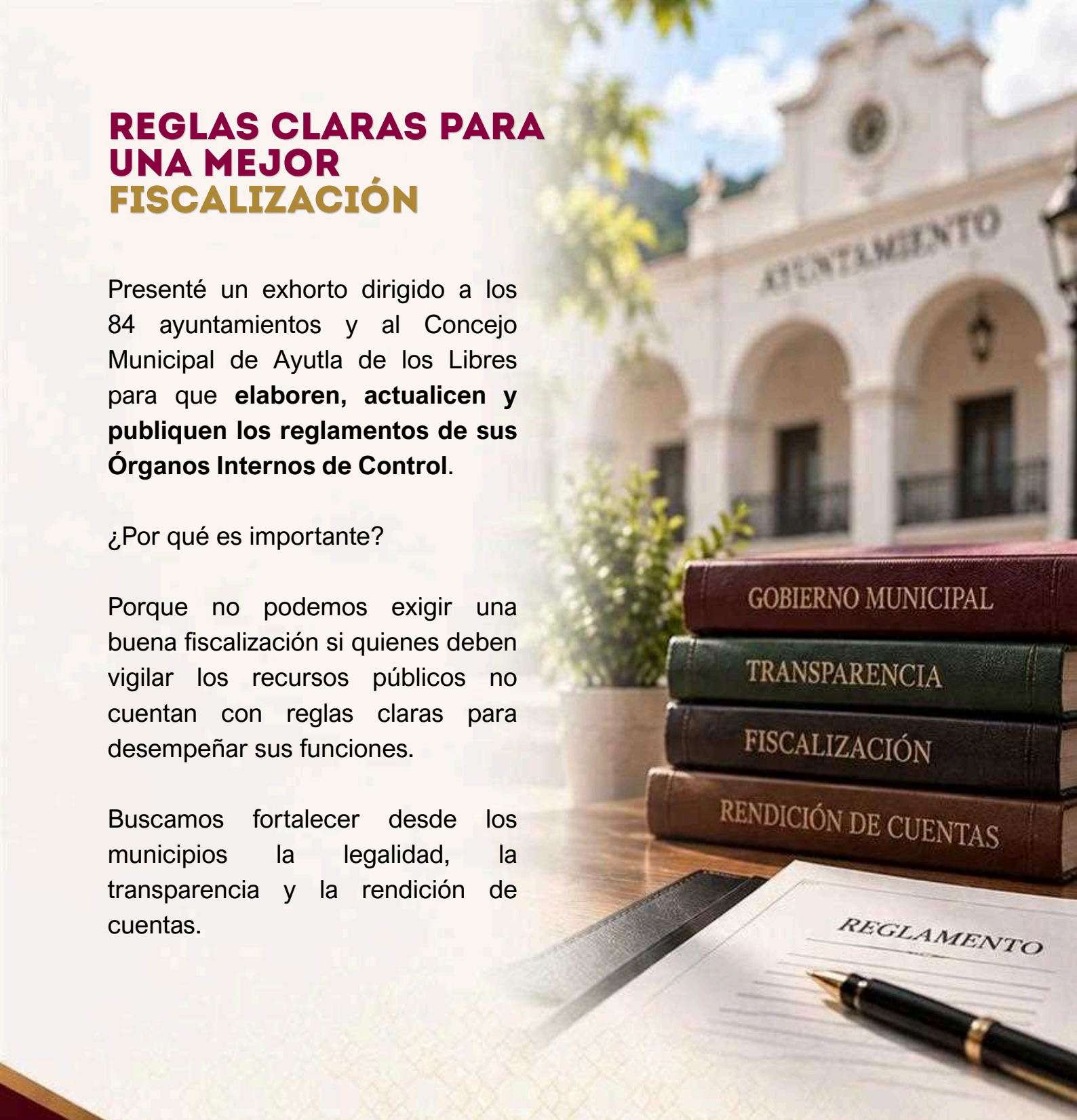
REGLAS CLARAS PARA UNA MEJOR FISCALIZACIÓN

Presenté un exhorto dirigido a los 84 ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que **elaboren, actualicen y publiquen los reglamentos de sus Órganos Internos de Control**.

¿Por qué es importante?

Porque no podemos exigir una buena fiscalización si quienes deben vigilar los recursos públicos no cuentan con reglas claras para desempeñar sus funciones.

Buscamos fortalecer desde los municipios la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.



NO BASTA CON SABER CUÁNTO SE GASTÓ; NECESITAMOS SABER PARA QUÉ SIRVIÓ

También exhorté a los municipios a publicar su Programa Anual de Evaluación y cumplir con los lineamientos correspondientes en materia de armonización contable.

Aquí hay una idea muy sencilla que hemos defendido: no basta con saber cuánto se gastó; necesitamos saber para qué sirvió.

Cada peso del presupuesto público debe tener un propósito y debemos contar con herramientas para medir si ese propósito se cumplió.

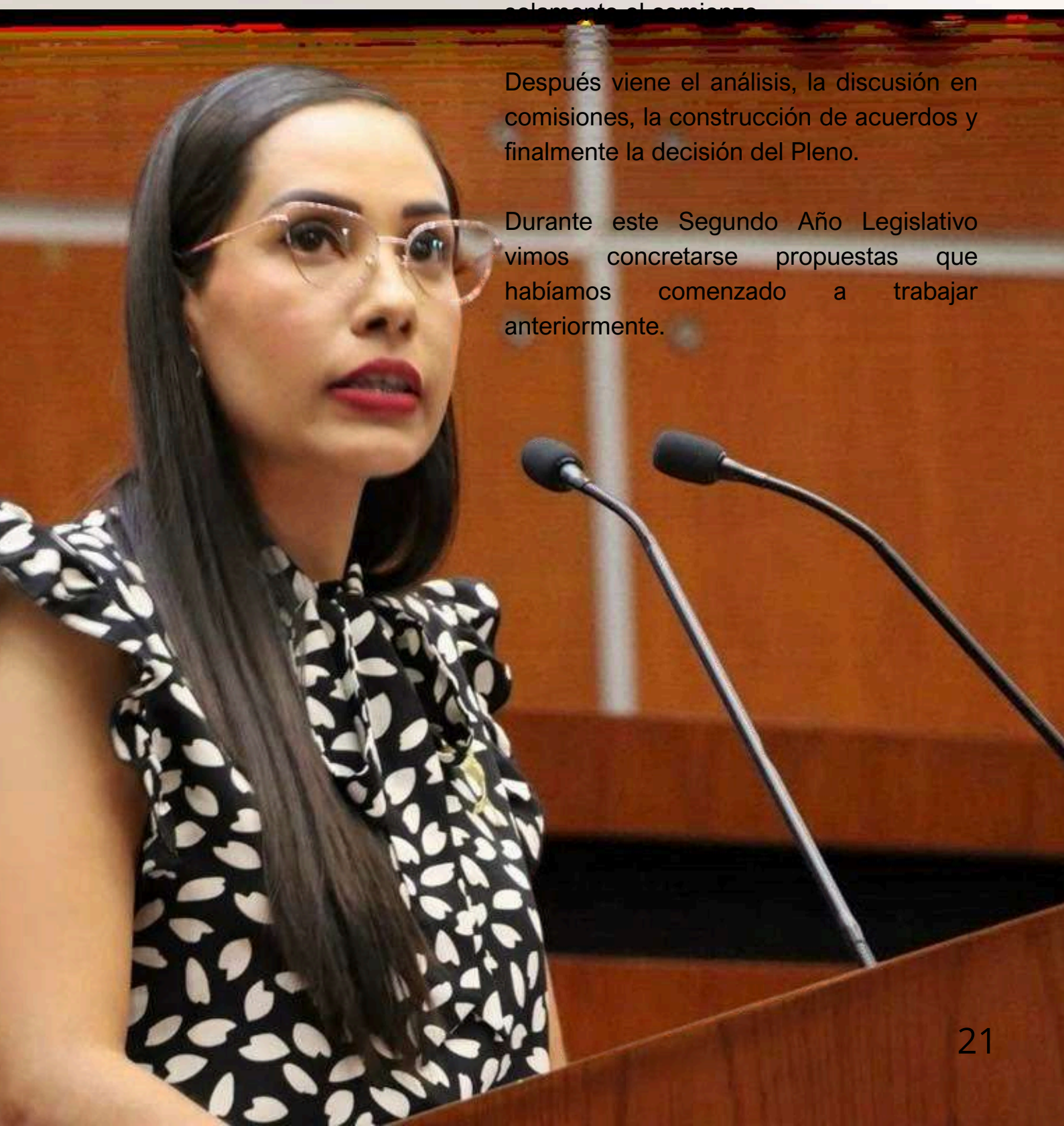
La ciudadanía tiene derecho a conocer si una obra avanzó, si un programa funcionó y si los recursos públicos realmente produjeron el beneficio para el cual fueron destinados.



Porque presentar una iniciativa es solamente el comienzo.

Después viene el análisis, la discusión en comisiones, la construcción de acuerdos y finalmente la decisión del Pleno.

Durante este Segundo Año Legislativo vimos concretarse propuestas que habíamos comenzado a trabajar anteriormente.



Una de ellas fue la reforma para proteger a nuestras niñas, niños y adolescentes frente a la hipersexualización y la apología del delito dentro de los planteles educativos.

La iniciativa había sido presentada desde el primer año, pero fue durante este segundo periodo, el 14 de enero de 2026, cuando el Congreso la aprobó.

Con ello dimos un paso para fortalecer la protección de las infancias dentro de las instituciones educativas.

ESCUELAS SEGURAS PARA NUESTRAS INFANCIAS

DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS



También logré avanzar en una causa que afecta directamente a muchas familias guerrerenses: el incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

El 24 de marzo de 2026, el Congreso aprobó nuestra reforma al artículo 205 del Código Penal para fortalecer las consecuencias contra los deudores alimentarios morosos.

La reforma establece que, cuando el adeudo exceda de treinta días y se actualicen las condiciones legales correspondientes, el juez ordenará la inscripción del sentenciado en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos.
Detrás de esa reforma no hay solamente un procedimiento jurídico.
Hay niñas y niños que necesitan alimentación.
Hay gastos escolares, hay atención médica, hay vestido, hay familias que todos los días hacen un esfuerzo para salir adelante.
Cumplir con los alimentos no es un favor. Es una obligación y, principalmente, es un derecho de nuestras niñas y nuestros niños.

DIMOS SEGUIMIENTO A LO QUE PRESENTAMOS

Durante este segundo año también se concretaron las reformas relacionadas con violencia familiar y violencia familiar equiparada, así como las modificaciones para ampliar las medidas de protección a las víctimas.

Estas propuestas habían sido presentadas durante el Primer Año Legislativo, pero su proceso culminó posteriormente en un dictamen conjunto aprobado por el Pleno.

Estos resultados son importantes porque permiten distinguir entre presentar una propuesta y conseguir que esa propuesta avance hasta convertirse en una norma.

Y ese es también nuestro compromiso: dar seguimiento a lo que presentamos.

COMISIONES

Durante este segundo año he continuado con una responsabilidad que asumí desde el inicio de esta Legislatura: presidir la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

Desde ahí hemos trabajado en una tarea fundamental para Guerrero: vigilar el uso del dinero público.

La fiscalización no debe entenderse como una persecución.

Debe servir para prevenir, detectar, corregir y garantizar que los recursos que pertenecen al pueblo sean utilizados para aquello que fueron autorizados.

Porque cuando hablamos de presupuesto público hablamos de calles, escuelas, hospitales, seguridad, servicios y programas que impactan directamente en la vida de las personas.



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Una parte fundamental de mi responsabilidad en el Congreso se desarrolla desde la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, que tengo el honor de presidir.

Desde esta Comisión damos seguimiento al trabajo de fiscalización de los recursos públicos. Revisamos informes, analizamos observaciones y recomendaciones y evaluamos el desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Es un trabajo técnico, pero su propósito es muy claro: contribuir a que el dinero público se ejerza correctamente y que las instituciones rindan cuentas.



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Durante este segundo año legislativo mantuve una agenda permanente de revisión y seguimiento.

En noviembre analizamos los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2024, el estado que guardaba la solventación de observaciones realizadas a las entidades fiscalizadas al cierre del tercer trimestre y el reporte final de las recomendaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2023.

Estas reuniones nos permitieron revisar no solamente los resultados de las auditorías, sino también qué ocurre después de una observación: si fue atendida, qué avances existen y qué asuntos permanecen pendientes.



En febrero recibimos 42 Informes Individuales de Auditoría, correspondientes al tercer y último bloque de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2024.

Junto con ellos fueron entregados el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior 2024 y el Informe Anual basado en indicadores de la Cuenta Pública 2023.

Con esta documentación comenzó otra parte importante de nuestra responsabilidad: estudiar los resultados de la fiscalización y evaluar el trabajo



Por ello, durante marzo sesionamos para analizar el Informe General y formular las observaciones y recomendaciones correspondientes, conforme a las atribuciones que establece la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

En esa misma sesión analizamos y aprobamos el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión, correspondiente al periodo de noviembre de 2025 a enero de 2026, y dimos seguimiento a otros asuntos relacionados con la vigilancia y evaluación de la Auditoría Superior del Estado.







Este trabajo continuó durante los meses siguientes con la integración del Informe de Observaciones y Recomendaciones, resultado del análisis del Informe General Ejecutivo y de la evaluación del desempeño institucional de la Auditoría.



También participé en el Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización de México, realizado en Acapulco.

Fue un espacio para compartir experiencias y abordar los retos que existen en materia de fiscalización, armonización legislativa y rendición de cuentas.

Y mientras concluíamos la revisión de un ejercicio fiscal, comenzamos a recibir los resultados del siguiente.







El 30 de junio de 2026, recibimos el primer bloque de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2025, integrado por 61 Informes Individuales de Auditoría.

Presidir esta Comisión representa una responsabilidad que he asumido con seriedad.

Porque detrás de cada informe, de cada auditoría y de cada observación hay recursos que pertenecen a las y los guerrerenses.

Vigilar su ejercicio no es solamente revisar cifras.

Es contribuir a que el presupuesto cumpla con aquello para lo que fue aprobado, fortalecer la rendición de cuentas y procurar que cada peso público tenga como destino el bienestar de la gente.



COMISIÓN DE JUSTICIA Y COMISIÓN DE ARTESANÍAS

Como integrante de las Comisiones de Justicia y Artesanías, he participado en el análisis de iniciativas, propuestas de reforma y construcción de dictámenes, procurando que cada modificación a nuestras leyes cuente con sustento jurídico, atienda las necesidades de Guerrero y mantenga congruencia con nuestro marco normativo.

Asimismo, desde la Comisión de Artesanías, hemos acompañado a un sector fundamental para Guerrero, reconociendo en el trabajo de nuestras artesanas y artesanos no solo una actividad económica, sino también una expresión de identidad, cultura, tradición y patrimonio de nuestros pueblos.



A este trabajo se an las participaciones en tribun hemos realizado para defenc asuntos directamente relacion con Iguala.

En junio, por ejemplo, fijé postura ante la propuesta de m ación a la Ley de Ingresos del m pio que contemplaba increm en distintas contribuciones y echos.

Desde la tribuna señalé c ualquier decisión en materia tri a debe considerar primero su in o sobre las familias, los comer es y el sector productivo de nue iudad.



Porque represe también signifi Iguala al Con decisión puede a nuestra gente la LXIV Legisl representación Iguala de la Inde

Este es el tra hemos constru Segundo Año.



Hay iniciativas que ya dieron resultados y otras que continúan su proceso en comisiones.
No voy a decirles que todo está resuelto, porque no es así, queda trabajo por hacer.

Quedan propuestas que debemos seguir defendiendo y acuerdos que tendremos que construir.
Pero sí puedo decirles que hemos utilizado nuestra voz y nuestro voto para poner sobre la mesa temas que importan: la transparencia, el uso responsable del dinero público, los derechos de las mujeres, la protección de nuestras niñas y niños, la igualdad, la dignidad de todas las personas y la defensa de Iguala.



Para mí, de eso se trata legislar, de escuchar lo que sucede afuera del Congreso y traerlo hasta aquí.



De convertir una necesidad en una propuesta, una propuesta en acuerdos.
Y cuando esos acuerdos lo permiten, convertirlos en leyes que sirvan a la gente.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Coordinación interinstitucional para atender las necesidades de Guerrero.

Durante el Segundo Año de Actividades Legislativas, fortalecimos la coordinación con distintas instituciones y autoridades, convencidos de que el trabajo legislativo también requiere diálogo, gestión y construcción de acuerdospara atender las necesidades de nuestra población.

En este periodo sostuve reuniones interinstitucionales con la Secretaría de Educación Guerrero, la Oficina de Representación en Guerrero de la Secretaría de Migración, el Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, así como con la Oficina de Representación de INVISUR en Iguala y la Delegación de la Zona Norte de Guerrero, con sede en Iguala.





Asimismo, participé en una importante reunión de trabajo en la Cámara de Diputados, con la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior de la Federación, fortaleciendo los vínculos institucionales y el intercambio de experiencias en materia de fiscalización y rendición de cuentas.



Cada encuentro tuvo un propósito: escuchar, coordinar esfuerzos y buscar alternativas de solución ante las necesidades planteadas por la ciudadanía. Porque un trabajo legislativo cercano también se construye tendiendo puentes





Estuve presente en conmemoraciones históricas, encuentros culturales, foros académicos y actividades escolares, compartiendo con estudiantes, docentes, especialistas y familias distintos momentos de aprendizaje y convivencia.



Estos espacios tienen un valor especial porque permiten mantener viva nuestra memoria, preservar nuestras expresiones culturales y reconocer el talento, la creatividad y la participación de nuestras niñas, niños y jóvenes.



Acompañarlos también forma parte de nuestra responsabilidad pública. Porque Guerrero no solamente se construye desde sus instituciones: también se construye desde sus escuelas, su historia, su cultura y las nuevas generaciones que comienzan a escribir su propio camino.












2 INNOVACIÓN TRANSFORMACIÓN


PRIMERO

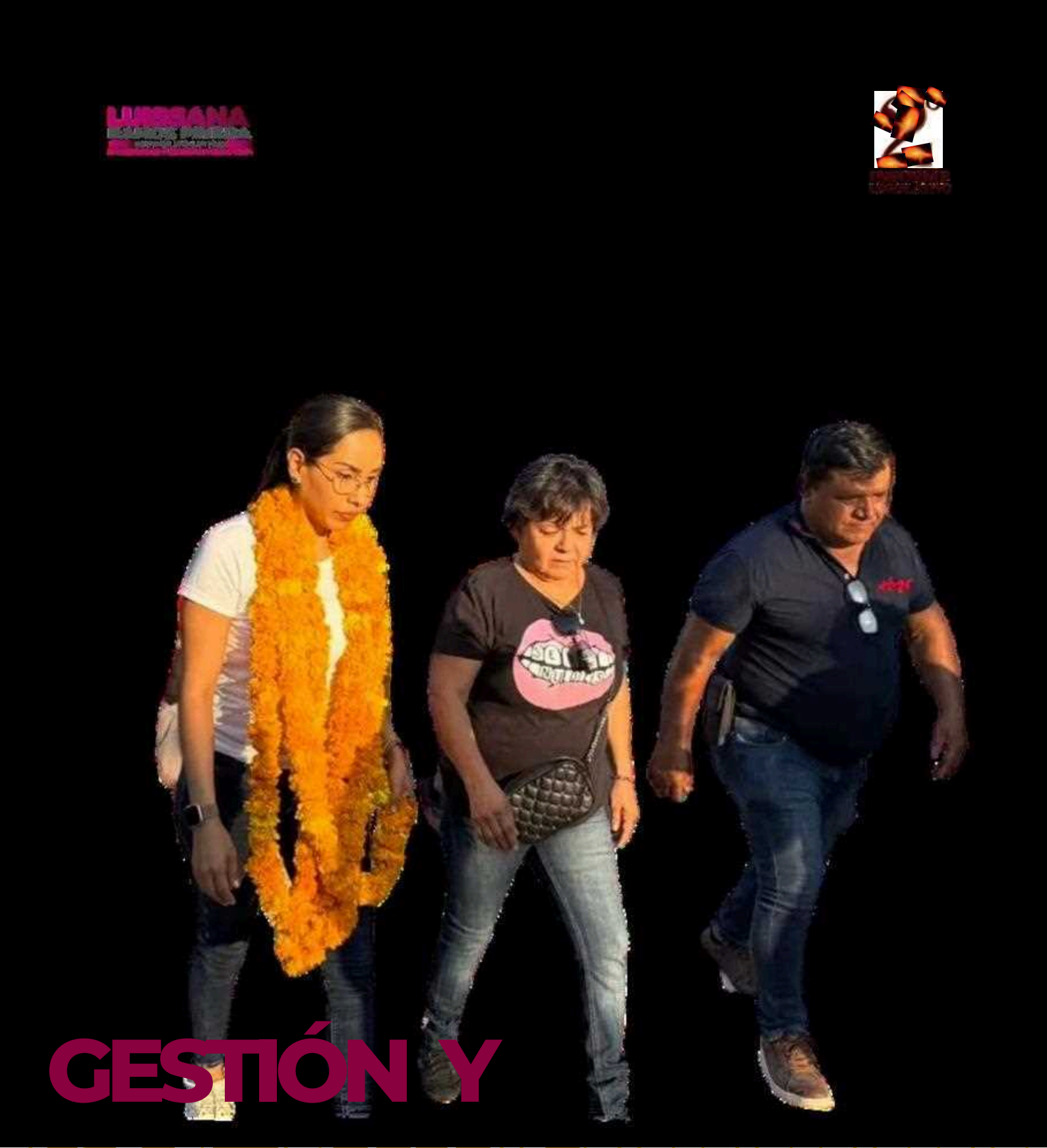

"DIA NARANJA"
CAMPAÑA PERMANENTE PARA ACTUAR, CONCIENTIZAR Y PREVENIR
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO,
Niñas,NiñosyAdolescentesIgualesyLibres











GESTIÓN Y APOYO SOCIAL

El trabajo legislativo no termina en el Congreso. También se construye en las calles, en las colonias y comunidades; escuchando de primera mano las necesidades de las familias y buscando, desde nuestras posibilidades, acompañarlas en la construcción de soluciones.



Durante este periodo, he mantenido una presencia cercana en distintos puntos de Iguala de la Independencia, atendiendo solicitudes relacionadas con agua potable, drenaje, mejoramiento de calles, alumbrado público, salud, educación, vivienda, movilidad y convivencia comunitaria.



Cada gestión representa una historia distinta. Detrás de una tubería hay una familia que espera contar con drenaje; detrás de una luminaria hay una calle que necesita mejores condiciones; detrás de una silla de ruedas hay una persona que busca recuperar movilidad; y detrás de una máquina de coser hay una mujer que quiere seguir trabajando y salir adelante.

Esta es la historia de una gestión que busca escuchar, acompañar y convertir las necesidades de la gente en acciones concretas.



COLONIA 15 DE SEPTIEMBRE

APOYAMOS LA PRIMERA ETAPA DE SU DRENAJE PÚBLICO CON LA ENTREGA DE 180 METROS LINEALES DE TUBERÍA.

El acceso al agua y a servicios de drenaje representa una de las necesidades más importantes para cualquier comunidad. Por ello, una parte significativa de nuestras gestiones se ha concentrado en contribuir al mejoramiento de estos servicios.





EN UNA SEGUNDA ETAPA, ENTREGAMOS MÁS DE 50 MIL PESOS EN MATERIALES PARA CONTINUAR SU CONSTRUCCIÓN.

Esta acción significa avanzar hacia mejores condiciones sanitarias y mayor bienestar para las familias.



COLONIA 24 DE FEBRERO

ENTREGUÉ CEMENTO, ARENA, TUBOS DE PVC Y CENICILLA PARA CONCLUIR 300 METROS DE DRENAJE Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LA COLONIA.





COLONIA TIERRA Y LIBERTAD

Respondí a una necesidad que durante años había afectado a sus habitantes: el acceso al agua potable.

Coadyuvamos para la adquisición de una válvula necesaria para la instalación del servicio y entregamos más de 50 metros de tubo para la introducción del agua potable.





Porque cuando hablamos de agua, hablamos de un servicio indispensable para la vida y para la dignidad de las familias.



COLONIA FIDEL CASTRO

Aporté recursos para la adquisición de una válvula de agua, contribuyendo al mejoramiento de su sistema de abastecimiento.

COLONIA LOMAS DEL BOSQUE
REHABILITAMOS SU PRINCIPAL POZO DE AGUA

Pensamos en una necesidad fundamental: que las familias puedan contar con mejores condiciones para acceder al vital líquido.





ENTREGUÉ TINACOS A FAMILIAS DE LAS COLONIAS EL CAPIRE Y 19 DE ENERO

Atendiendo una necesidad cotidiana en hogares que requieren mejores condiciones para almacenar agua.

Contar con un depósito adecuado permite a las familias aprovechar y resguardar el agua cuando está disponible, especialmente ante las variaciones en el suministro.

Con esta acción contribuí a mejorar las condiciones de los hogares y, al mismo tiempo, a reducir un gasto que muchas familias tendrían que cubrir con sus propios recursos.











COLONIA AMPLIACIÓN LAS PALMAS

INAUGURACIÓN DE APROXIMADAMENTE 250 METROS DE PAVIMENTACIÓN ARTESANAL DE UNA CALLE.



Una colonia se transforma cuando sus calles tienen mejores condiciones para caminar, transitar y convivir.

Esta obra nació de una necesidad cotidiana que hoy representa mejores condiciones para quienes viven por esta zona.



COLONIA LOMAS DEL BOSQUE

ENTREGUÉ MATERIAL PARA LOS TRABAJOS DE RODAMIENTO EN UNA CALLE PRINCIAL

COLONIA AMPLIACIÓN LINDA VISTA

En Ampliación Linda Vista apoyamos con carros de cenicilla para avanzar en el acondicionamiento de sus caminos. Con este material se atendieron puntos que requerían intervención y se mejoraron las condiciones para el acceso y desplazamiento de las familias.



COLONIA FRANJA DE SANTIAGUITO

AYUDAMOS CON RASTRO PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS CALLES

Atendí caminos que forman parte de sus recorridos diarios y avanzar en mejores condiciones de acceso para la colonia.



COLONIA QUETZALCÓATL



En la colonia Quetzalcóatl apoyamos con el rastreo de un área verde, realizando trabajos para mejorar las condiciones de este espacio y contribuir a mantenerlo limpio y en mejores condiciones para las familias.

Estas acciones también son importantes porque ayudan a recuperar y conservar los espacios que forman parte de la vida cotidiana de la comunidad.

COLONIA CALIFORNIA



Realizamos la entrega de láminas, cemento y cenicilla, atendiendo necesidades relacionadas con el mejoramiento de su entorno.

Cada uno de estos trabajos tiene un propósito común: contribuir a que las familias puedan desarrollarse en espacios más dignos y funcionales.







HICE ENTREGA DE LUMINARIAS SOLARES A LAS COLONIAS BRISAS, ZAPATA, LOMA LINDA, CARITINO MALDONADO Y UNIVERSIDAD



COLONIA JUAN N. ÁLVAREZ

Realizamos la entrega de 8 luminarias, contribuyendo al fortalecimiento del alumbrado público.

COLONIA LOMAS CAMPESTRES

Entregamos 8 luminarias solares y un reflector de 500 watts, fortaleciendo la iluminación de la colonia.



COLONIA TIERRA Y LIBERTAD

ENTREGAMOS REFLECTORES PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ILUMINACIÓN.



COLONIA HÉROES DEL SUR

Entregamos luminarias solares, buscando que las calles tengan mayor visibilidad y que las familias puedan transitar en mejores condiciones.



APOYÉ DE MANERA DIRECTA A MÁS DE 50 PERSONAS CON TRASLADOS, ESTUDIOS Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA HACER POSIBLE SU OPERACIÓN DE CATARATAS.





También apoyé para traslados a citas médicas y la realización de análisis clínicos, radiografías y electrocardiogramas, estudios indispensables para que cada paciente pudiera cumplir con los requisitos médicos previos a su operación.



HICE ENTREGA DE ANDADERAS, MULETAS Y SILLAS DE RUEDAS A DISTINTAS FAMILIAS DE LAS COLONIAS: HÉROES DEL SUR, BARRIO DE SAN JUAN Y MAGISTERIAL.








Silla de
ruedas



COLONIA CASAHUATES

APOYÉ DE MANERA DIRECTA A MARIA LUISA CON MATERIAL PARA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA Y CONTRIBUIR A UN ESPACIO MÁS SEGURO Y DIGNO PARA SU FAMILIA.

Conocí la historia de doña **María Luisa**, una mujer que, con esfuerzo y de acuerdo con sus posibilidades, ha buscado construir poco a poco un



Para quien construye poco a poco, cada material cuenta. Cada avance significa estar un paso más cerca de tener un lugar propio donde vivir con mayor tranquilidad.



Porque cuando apoyamos la construcción de una vivienda, no solamente entregamos material. Estamos acompañando el esfuerzo de una familia que busca mejorar sus condiciones de vida.



La historia de doña María Luisa representa justamente el sentido que queremos darle a nuestra gestión: escuchar una necesidad, estar presentes y buscar la manera de ayudar a resolverla.



En la colonia **Nacim Kuri** tuve la oportunidad de conocer a doña **Josefina**, una mujer trabajadora, con entusiasmo y muchas ganas de salir adelante.

Como parte de la gestión social, le entregamos una máquina de coser, una herramienta que puede convertirse en una oportunidad para fortalecer su trabajo y generar ingresos para su hogar.

Historias como la de doña Josefina nos recuerdan que gestionar también significa confiar en la capacidad de las personas para salir adelante cuando cuentan con una herramienta y una oportunidad.



COLONIA FERMÍN RABADAN



En la Escuela Secundaria No. 311 “Leyes de Reforma de 1858”, entregué cubetas de impermeabilizante para apoyar los trabajos de mantenimiento de sus instalaciones y contribuir a conservar en mejores condiciones los espacios donde las y los estudiantes desarrollan sus actividades.

TAMBIÉN ATENDÍ UNA SOLICITUD DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL, EN EL BARRIO DE SAN JUAN, CON LA ENTREGA DE 10 CUBETAS DE PINTURA PARA LOS TRABAJOS DE MEJORAMIENTO DE ESTE ESPACIO COMUNITARIO.



COLONIA ARBOLEDAS

Contribuí con la entrega de cubetas de pintura para apoyar los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de sus espacios comunitarios.



COLONIA AGUA ZARCA

Apoyé con la instalación de un techado de herrería y láminas para rehabilitar un espacio de reunión, brindando mejores condiciones para que las familias puedan utilizarlo y realizar ahí sus actividades.

Son acciones que responden a necesidades concretas de cada comunidad. Porque contar con espacios dignos, funcionales y protegidos también favorece la organización, la convivencia y el encuentro entre sus habitantes.





La gestión social no solamente consiste en atender necesidades materiales, también significa estar presentes en los momentos que unen a las personas, acompañar sus tradiciones y generar espacios donde las familias puedan encontrarse, convivir y disfrutar juntas.

Porque una comunidad también se construye en sus fiestas, en sus costumbres, en la alegría de sus niñas y niños y en esos momentos sencillos que fortalecen los vínculos entre vecinos.





COLONIA CALIFORNIA Y COLONIA BRISAS

Compartimos regalos con las niñas y los niños, donde nos sumamos a una celebración con la entrega de presentes para las familias y sus pequeños.



COLONIA EL CAPIRE

Vivimos un encuentro especial con motivo del **Día de las Madres.** Compartimos alimentos y bebidas con las mamás de la colonia en una convivencia dedicada a reconocer el trabajo, el cariño y el esfuerzo que todos los días entregan a sus familias.



COLONIA MARTÍN ACEVES

Impulsé actividades de zumba, creando un espacio para hacer ejercicio, cuidar la salud y convivir.





A veces gestionar significa conseguir material para una calle, mejorar un espacio o atender una necesidad concreta. Otras veces significa simplemente contribuir a que una comunidad pueda reunirse, conservar una tradición o compartir un momento de alegría.



COLONIA GUADALUPE

Contribuimos con un show de payaso para celebrar su día y regalarles una tarde





COMUNIDAD DE AHUEHUEPAN

Acompañamos a la comunidad en la realización de su tradicional celebración en honor a la Virgen de Guadalupe.

Sumarnos a esta festividad fue también una manera de reconocer una tradición que las propias familias han mantenido viva a través de los años.



COLONIA EL MIRADOR

Atendimos la solicitud de vecinas y vecinos para contribuir con **material de construcción** destinado al muro de contención de su capilla.



La construcción de este muro es importante porque permite dar mayor estabilidad y protección al terreno, ayudando a prevenir afectaciones y a conservar en mejores condiciones un espacio que forma parte de la vida comunitaria de las familias de la colonia.



Porque muchas obras comunitarias se construyen precisamente así: con organización, participación y la suma de esfuerzos para atender una necesidad común.

EN LAS COMUNIDADES DE METLAPA Y EL NARANJO REALICÉ LA ENTREGA DE 100 SILLAS PARA CADA COMUNIDAD

Contar con este mobiliario permite disponer de mejores condiciones para realizar asambleas, reuniones, celebraciones y diferentes actividades comunitarias.



Puede parecer un apoyo sencillo, pero son precisamente estos espacios donde las familias se encuentran, dialogan, se organizan y toman decisiones sobre asuntos que les conciernen.



Con esta entrega contribuimos a fortalecer lugares que cumplen una función importante: reunir a la comunidad y facilitar su participación y convivencia.



COMUNIDAD DE CEJA BLANCA

En el Telebachillerato Comunitario No. 241 atendimos una necesidad de su comunidad educativa con la **entrega de láminas** para mejorar las condiciones de su espacio escolar.



Con este apoyo contribuimos al esfuerzo de estudiantes, docentes y familias por contar con instalaciones más adecuadas para desarrollar sus actividades educativas.

COLONIA 24 DE FEBRERO

Apoyamos con una bomba de agua para el área de la cancha, un espacio utilizado de manera constante por equipos de fútbol y habitantes de la colonia.



COLONIA LUIS QUINTERO

Contribuí para mejorar las porterías de su principal cancha de fútbol.

Con ello, promover el deporte, la convivencia y el encuentro entre las familias.



Una parte importante de las solicitudes que recibimos en territorio tiene que ver con las condiciones de calles, accesos y espacios de uso común.

ENTREGA DE CARROS DE TEPETATE

Colonias 5 de Octubre, Ampliación Granjeles, El Capire, Candelaria, El Zacatal, Luis Quintero y Juan N. Álvarez.

Una calle en mejores condiciones facilita el acceso a las viviendas, los traslados cotidianos y la movilidad de quienes todos los días transitan por ella.

Por eso, aunque se trate de materiales sencillos, su utilidad se refleja directamente en el entorno de las familias y en las condiciones de sus comunidades.
















0098





Gestionar también significa escuchar, estar presentes y acompañar a las comunidades en aquellos momentos que fortalecen sus vínculos y mantienen vivas sus tradiciones.

Durante este segundo año también nos sumamos a la realización de las tradicionales posadas y celebraciones de la partida de la Rosca de Reyes en las colonias Luis Quintero, San José, Martín Aceves, 20 de Noviembre, Ruffo Figueroa y Lomas Campestre.

Fueron momentos para encontrarnos con las familias, compartir con niñas y niños y acompañar tradiciones que año con año reúnen a vecinas y vecinos. Porque la vida de una comunidad no solamente se construye atendiendo sus necesidades materiales.















COLONIA EL CAPIRE



Entregué material de construcción, destinado a trabajos para mejorar las condiciones de su entorno.

Este apoyo se sumó al esfuerzo y organización de las propias familias, que participan activamente en la atención de las necesidades de su colonia.



Porque muchas mejoras comienzan así: con una comunidad organizada y la suma de esfuerzos para transformar poco a poco el lugar donde viven.




RECARGAS:
telcel
• FAX
• JUEGOS

Apoyé de manera directa a diferentes disciplinas deportivas con uniformes para darle identidad a sus equipos.



Entregué una bomba de agua a la escuela primaria Revolución Méxicana.





ATENCIÓN CIUDADANA

Como parte de nuestro compromiso de mantener un Congreso cercano a la gente, desde la Oficina de Atención Ciudadana realizamos más de 12 reuniones de trabajo y atención directa, escuchando y dando seguimiento a las necesidades de más de 50 personas que acudieron a este espacio.

Atendimos a representantes del gremio de transportistas, líderes y delegadas y delegados de colonias, maestras, maestros y directivos de instituciones educativas, integrantes de diferentes equipos deportivos y disciplinas, así como a representantes de la sociedad civil. Cada encuentro representó una oportunidad para escuchar de primera mano las necesidades de nuestra comunidad, construir acuerdos y canalizar



OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Un espacio abierto para las y los habitantes de Iguala de la Independencia, creado para escuchar de manera directa sus necesidades, inquietudes y problemáticas, y dar seguimiento a las gestiones que contribuyan a encontrar soluciones.

Más que una oficina, es un punto de encuentro con la ciudadanía, donde escuchar es el primer paso para conocer las necesidades de Iguala, generar acuerdos y acompañar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes. Seguimos trabajando de puertas abiertas y cerca de la gente.









TRABAJO EN TERRITORIO



Escuchar, dialogar y caminar junto a nuestra gente

Entregué apoyos en despensas a 17 colonias

ATENDIMOS A MAS DE 680 FAMILIAS

- Ampliación Granjeles,
- López Liborio,
- Franja de Santiaguito,
- Héroes del Sur,
- California,
- Villa de las Flores,
- 5 de Octubre,
- Celeste,
- Fidel Castro,
- Adolfo López Mateos,
- Los Pinos,
- Cuauhtémoc,
- El Mirador,
- 28 de Abril,
- Casahuates,
- Victoria Hernández y
- Tonalapa del Norte.

















Cada lugar tiene una realidad distinta.

Hay colonias donde las principales preocupaciones están relacionadas con sus calles y servicios; en otras encontramos necesidades dentro de los hogares, solicitudes de gestión o planteamientos sobre el desarrollo de su comunidad.

Pero en prácticamente todos nuestros recorridos encontramos algo en común: las personas quieren ser escuchadas y tomadas en cuenta.

En Franja de Santiaguito caminamos sus calles y conversamos directamente con las familias. En California escuchamos necesidades y propuestas de sus habitantes. En Villa de las Flores hablamos sobre el trabajo que realizamos desde el Congreso y las gestiones que podemos impulsar desde nuestra responsabilidad.

También estuvimos en Adolfo López Mateos, Los Pinos y Cuauhtémoc, donde mantuvimos encuentros con vecinas y vecinos; mientras que en Ampliación Granjeles, López Liborio, 28 de Abril y Victoria Hernández recorrimos diferentes zonas para conocer directamente las condiciones de cada colonia.

En Tonalapa del Norte tuvimos la oportunidad de escuchar a sus habitantes y conversar sobre los problemas y desafíos que enfrentan desde su comunidad.



Como parte de estas jornadas también llevamos casilleros de huevos a familias de distintas colonias y comunidades, una acción sencilla que buscó contribuir a la economía de los hogares y que, al mismo tiempo, nos permitió mantener el contacto directo con las familias.



Estos apoyos llegaron a Franja de Santiaguito, Héroes del Sur, California, Villa de las Flores, 5 de Octubre, Celeste, Fidel Castro, Adolfo López Mateos, Los Pinos, Cuauhtémoc, El Mirador, Casahuates y Tonalapa del Norte.



Sabemos que un apoyo de este tipo no resuelve por sí solo las necesidades de una familia. Por eso nunca hemos querido reducir nuestro trabajo territorial a una entrega.







Lo importante también está en el encuentro que ocurre alrededor de ella: escuchar qué hace falta en una calle, conocer alguna situación particular, recibir una solicitud o simplemente abrir un canal para que las personas sepan dónde encontrarnos.

En Héroes del Sur, además, conversamos sobre el momento que vive nuestro movimiento y la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación, partiendo de una convicción que hemos sostenido durante estos recorridos: ninguna transformación puede construirse lejos de la gente.

Caminar el territorio también nos permite llevar otra mirada al Congreso.

Cuando conocemos personalmente las condiciones de una colonia, cuando una madre de familia nos explica lo que necesita su comunidad o cuando las y los vecinos nos muestran un problema que enfrentan todos los días, nuestra responsabilidad pública adquiere un sentido mucho más concreto.

Porque detrás de los asuntos que discutimos desde una curul existen personas, familias y comunidades que viven todos los días las consecuencias de las decisiones públicas.

Por eso considero que el trabajo legislativo y el territorio no deben caminar por separado.

Una parte de mi respo
está en el Congreso: pr
iniciativas, participar
comisiones, revisand
fiscalizando recurs
construyendo acuerdos.

La otra está aquí, en la
comunidades:









Durante este periodo recorrimos 16 colonias de Iguala y la comunidad de Tonalapa del Norte.

Más que contar visitas, lo importante es lo que cada una nos dejó: solicitudes que atender, gestiones que realizar, problemas que conocer y voces que llevar con nosotros.



Y también una certeza:
para representar a la gente, primero hay que escucharla.

Por eso seguiremos caminando Iguala, manteniendo abiertas las puertas y los canales de comunicación con sus familias.

Porque estar en territorio no es solamente visitar una colonia.



Es escuchar antes de proponer, conocer antes de actuar y mantenernos cerca de las personas a quienes tenemos la responsabilidad de representar.






























ESTEJO DEL DÍA DEL ESTUDIANTE










SIN FORMACIÓN
TRANSFORMACIÓN







CURSO DE ELABORACIÓN DE JABONES Y DE COLOCACIÓN DE UÑAS ACRÍLICAS



Durante este segundo año impulsamos y acompañamos distintas actividades de formación y capacitación. Algunas estuvieron orientadas al aprendizaje de un oficio y al desarrollo de herramientas para el autoempleo; otras, a acercar a las nuevas generaciones al conocimiento de nuestra historia, las instituciones y la vida pública.



Son acciones diferentes, pero parten de una misma idea: el conocimiento puede convertirse en una herramienta para avanzar.



CURSO TALLER DE PATRONAJE

Aprender una nueva habilidad puede significar la posibilidad de generar un ingreso propio. Conocer nuestra historia ayuda a comprender de dónde venimos y fortalecer nuestra identidad. Y abrir espacios de participación para jóvenes y estudiantes permite que nuevas voces se involucren en los asuntos de su comunidad y de nuestro estado.







SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO-TALLER "LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA",





Por eso hemos buscado que nuestro trabajo también contribuya a acercar herramientas, conocimientos y espacios de participación a distintos sectores de la población.

Porque transformar no solamente significa cambiar leyes o realizar gestiones. También significa crear condiciones para que las personas desarrollen sus propias capacidades y encuentren nuevas oportunidades.

Iguala ocupa un lugar fundamental en la historia de México y conocer nuestro pasado nos permite comprender mejor nuestro presente y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de las nuevas generaciones.

Preservar nuestra historia no significa solamente recordar acontecimientos. Significa mantener viva la memoria de quienes contribuyeron a construir

continuar transformándolo.



CONCURSO UNIVERSITARIO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS 2025

Realizado en coordinación con la Facultad de Derecho Acapulco, Extensión Iguala.

Este concurso representó un espacio para fomentar la participación académica y fortalecer el compromiso jurídico de las y los estudiantes con los retos sociales que enfrenta el Estado de Guerrero.

Abrir espacios para que las nuevas generaciones conozcan el proceso legislativo, analicen las problemáticas de su entorno y propongan alternativas también significa fortalecer la cultura democrática y la participación ciudadana.

La juventud tiene ideas, conocimiento y capacidad para aportar a la transformación de nuestra sociedad. Por ello, resulta fundamental generar espacios donde sus propuestas puedan ser escuchadas y valoradas.










INFORME
LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

DIP. VLADIMIR BARRERA FUERTE

DISTRITO X

LE003179

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Dan H HORA: 12:15

Dependencia: H. Congreso del Estado de Guerrero.
Sección: Diputado Local Distrito X de la LXIV Legislatura.
Oficio No: HCE/LXIV/VBF/DTTOX/022/2026.
Asunto: Se remite el Segundo Informe de Actividades.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. A 30 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE:

El que suscribe, Diputado Vladimir Barrera Fuerte, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito remitir a usted para conocimiento del Pleno, el registro respectivo y su publicación en el portal oficial de esta soberanía, mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 2025 - 2026, en mi carácter de Diputado Local por el Distrito X, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo comprendido del primero de septiembre del dos mil veinticinco al treinta y uno de agosto del dos mil veintiseis, se anexan al presente dos ejemplares impresos y dos dispositivos USB.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. VLADIMIR
BARRERA FUERTE

C.c.p. Archivo

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE GUERRERO



2 INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2 do

Vladimir
BARRERA FUERTE

DIPUTADO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



DIPUTADO VLADIMIR BARRERA FUERTE

LXIV LEGISLATURA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN.
II. TRABAJOS REALIZADOS POR LA LXIV LEGISLATURA.
A) SESIONES DEL PLENO Y COMISIÓN PERMANENTE.
B) LEYES, CÓDIGOS, DECRETOS Y ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE.
1. LEYES.
2. DECRETOS.
3. ACUERDOS.
C) ASUNTOS RELEVANTES APROBADOS POR EL PLENO.
III. GESTIÓN SOCIAL.
1. OBRAS.
2. APOYOS SOCIALES.
A) EDUCACIÓN.
B) CONTACTO CIUDADANO.
IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

I. PRESENTACIÓN.

A dos años de haber asumido con gran responsabilidad el compromiso de desempeñar el cargo con apego a las obligaciones que me mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y demás ordenamientos jurídicos, asistiendo y participando puntualmente a todas las Sesiones del Pleno, así como a las de la Comisión Permanente y de las Comisiones y Comités de las que formo parte integrante.

Con base en lo dispuesto por el artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en el mes de octubre del 2024, el Pleno dio cumplimiento a la integración de los Comités y Comisiones Ordinarias, las cuales son indispensables para el cumplimiento de nuestras atribuciones.

A través de los Comités y las Comisiones Ordinarias, tenemos las funciones de elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyen para que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En razón a lo anterior, el Pleno tuvo a bien brindarme el honor de designarme Presidente de la Comisión de Transporte; Secretario de la Comisión Instructora; y Vocal de la Comisión de Hacienda, y de los Comités de Administración y de Biblioteca e Informática.

Convencido de que la confianza que depositaron en un servidor los ciudadanos y ciudadanas guerrerenses, que conforman el Distrito Local X, de los Municipios de Tecpan de Galeana, San Jerónimo (Benito Juárez) y Atoyac de Álvarez no la puedo defraudar, y de que los compromisos asumidos en campaña los debo cumplir, además de ser responsable con mis actividades legislativas en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, también me he mantenido muy cerca de los ciudadanos de mi Distrito, y he atendido de manera puntual las solicitudes recibidas en mi oficina, así como las recibidas en campo en mi propio Distrito, atendiendo y resolviendo en la medida de mis posibilidades y en el ámbito de mi competencia, en los diferentes rubros que me fueron planteadas.

COMISIONES.

Como lo señalo en líneas arriba, en la presente Legislatura soy integrante de las siguientes Comisiones Ordinarias y Comités.

COMISIÓN	CARGO
Comisión de Transporte	Presidente
Comisión Instructora	Secretario
Comisión de Hacienda	Vocal
Comité de Administración	Vocal
Comité de Biblioteca e Informática	Vocal

La Comisión de Transporte tiene que ver con los asuntos relacionados con el Transporte y la Movilidad en el estado. Entre sus atribuciones se encuentran la de elaborar reformas y leyes que tienen que ver con el Transporte y la Movilidad. Vigilar que se cumplan las leyes y las políticas creadas para el mejor funcionamiento del transporte público. Existe una coordinación permanente con la Dirección de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad en el Estado de Guerrero. Esta Dirección, es un órgano que depende de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, que coadyuva con el Congreso del Estado y se encarga de la generación y ejecución de políticas públicas en materia de Transporte y Movilidad.

A la Comisión Instructora le corresponde, entre otras funciones, la vigilancia del actuar de los Servidores Públicos de los tres poderes del estado, y de los gobiernos municipales, siempre bajo los principios de legalidad, imparcialidad, honradez, eficacia y eficiencia, confiriéndole que cuando un servidor público se separa de su empleo o encargo, este Congreso del Estado, mediante una denuncia ciudadana inicia un juicio de responsabilidad oficial, y en su caso, podrá sancionarlo con la destitución o inhabilitación, suspensión o revocación de mandato.

De acuerdo con la Constitución Política del Estado, existen cuatro tipos de juicios de responsabilidad oficial, y que la Comisión Instructora sólo conoce de tres: Juicio de Suspensión o Revocación de Mandato en contra de un integrante o integrantes de un Ayuntamiento; el de la Declaración de Procedencia, y el Juicio Político.

A esta Comisión, le corresponde sustanciar los Juicios de Suspensión o Revocación de Mandato de los Integrantes de los Ayuntamientos; del mantenimiento o suspensión de la inmunidad constitucional de los servidores públicos que han sido acusados de un delito, y conocer de la responsabilidad política contra los servidores públicos y erigirse en gran jurado.

Durante el Segundo Año de Actividades Legislativas, esta Comisión Instructora atendió y concluyó los siguientes asuntos:

1.- Expediente CI/LXIV/JSRC/0012025. Se estudió y dictaminó el incidente relacionado con la presunta falsificación de firma, promovido por ciudadano Ramiro Solorio Almazán. El Dictamen fue aprobado por la Comisión y remitido a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para la continuación del trámite legislativo correspondiente.

2.- Solicitud de Revocación de Mandato de José Joaquín de Herrera. La Comisión desahogó el procedimiento, emitió el Dictamen correspondiente y lo sometió a consideración del Pleno. La resolución fue aprobada por el Pleno del Congreso del Estado.

3.- Expedientes turnados durante la LXIII Legislatura. Se revisaron los Expedientes pendientes provenientes de la Legislatura anterior y se aprobaron los acuerdos para su conclusión y remisión al Archivo Legislativo, quedando formalmente cerrados los trámites respectivos.

Para el conocimiento, análisis, dictaminación y resolución de los asuntos turnados, la Comisión Instructora celebró Sesiones los días 2 y 23 de septiembre y 18 de noviembre del dos mil veinticinco, así como los días 10 de marzo, 1 y 16 de julio del dos mil veintiséis.

La Comisión de Hacienda es parte integrante de las 34 Comisiones Ordinarias que contempla la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; su vigencia y justificación radica en la importancia y el rol que de acuerdo a sus facultades legales debe realizar.

En materia fiscal y hacendaria, le compete a la Comisión de Hacienda, entre otras, recibir, analizar, discutir y emitir las leyes, los decretos y los acuerdos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 74, las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, y en particular la fracción IV, señala la facultad exclusiva de aprobar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que envíe el Ejecutivo Federal, autorizando las erogaciones una vez que se aprueben las contribuciones.

En nuestro marco constitucional local, el artículo 62 establece que el Congreso del Estado, tendrá la facultad de aprobar, entre otros, los asuntos siguientes:

I. Recibir, discutir y aprobar, en su caso, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Estado;
II. Examinar, discutir y aprobar las Leyes de Ingresos de los Municipios, las cuales no podrán establecer exenciones ni subsidios a favor de persona o institución alguna;
III. Autorizar la contratación de endeudamiento por ´parte del gobierno del estado y los Ayuntamientos, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes en Sesión.
IV. Legislar en materia de responsabilidad hacendaria, previendo lo relativo a las obligaciones que corresponden a la Gobernadora y a los Ayuntamientos de inscribir y publicar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público, de manera oportuna y transparente, así como un sistema de alertas sobre el manejo de la deuda y las sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan sus disposiciones.

Asuntos que se trataron durante el Segundo Año de Actividades Legislativas en la Comisión de Hacienda:

1.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0258/2025. Oficio suscrito por las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda, mediante el cual remiten la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 77 de la Ley número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.

2.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0310/2025. Oficio signado por la Doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, quien por indicaciones de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora constitucional del Estado

Libre y Soberano de Guerrero, remite la Iniciativas de: Ley de Ingresos del Estado de Guerrero; Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, ambas para el Ejercicio Fiscal 2026, así como las siguientes iniciativas: de Decreto: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley 419 de Hacienda del Estado de Guerrero; por el que se reformany adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420; por el que se reforman y adicionan diversas dispossiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios sub-urbanos y rústicos en el registro público de la propiedad, y por el que se reforma el Artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley 419 de hacienda del Estado de Guerrero.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420.

Decreto po el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que se deberá ajustarse la inscrispción de los predios sub-urbanos y rusticos en el registro público de la propiedad.

Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

3.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-1/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Acapulco de Juárez.

4.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-2/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Acatepec.

5.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-3/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ahuacotzingo.

6.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-4/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ajuchitlán del Progreso.

7.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-5/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Alcozauca de Guerrero.

8.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-6/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Alpoyeca.

9.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-7/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Apaxtla de Castrejón.

10.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-8/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Arcelia.

11.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-9/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atenango del Rio.

12.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-10/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atlamajalcingo del Monte.

13.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-11/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atlixtac.

14.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-12/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Atoyac de Álvarez.

15.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-13/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ayutla de los Libres.

16.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-14/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Azoyú.

17.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-15/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Benito Juárez.

18.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-16/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Buena Vista de Cuellar.

19.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-17/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Coahuayutla de Jose María Izazaga.

20.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-18/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cochoapa el Grande.

21.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-19/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cocula.

22.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-20/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Copala.

23.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-21/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Copalillo.

24.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0413/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Copanatoyac.

25.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-23/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Coyuca de Benítez.

26.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-24/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Coyuca de Catalán.

27.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-25/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cuajinicuilapa.

28.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-26/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cualác.

29.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-27/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cuautepec.

30.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-28/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cuetzala del Progreso.

31.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-29/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Cutzamala del Pinzón.

32.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-30/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chilapa de Álvarez.

33.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-31/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

34.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-32/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Eduardo Neri.

35.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-33/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Florencio Villareal.

36.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-34/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de General Canuto Neri.

37.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-35/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de General Heliodoro Castillo.

38.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-36/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Huamuxtitlan.

39.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-37/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Huitzuco de los Figueroa.

40.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-38/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Iguala de la Independencia.

41.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-39/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Igualapa.

42.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-40/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Iguala de la Iliatenco.

43.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-41/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

44.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-42/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de José Joaquín de Herrera.

45.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-43/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Juan R. Escudero.

46.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-44/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Juchitan.

47.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-45/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Unión de Isidoro Montes de Oca.

48.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-46/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Las Vigas.

49.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-47/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Leonardo Bravo.

50.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-48/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Malinaltepec.

51.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-49/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Marquelia.

52.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-50/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Martir de Cuilapan.

53.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-51/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Metlatonoc.

54.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-52/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Mochitlán.

55.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-53/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ñuu Savi.

56.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-54/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Olinalá.

57.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-55/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Ometepec.

58.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-56/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Pedro Ascencio Alquisiras.

59.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-57/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Petatlán.

60.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-58/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Pilcaya.

61.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-59/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Pungarabato.

62.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-60/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Quechultenango.

63.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-61/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San Luis Acatlán.

64.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-62/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San Marcos.

65.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-63/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San Miguel Totolapan.

66.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-64/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de San Nicolás.

67.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-65/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Santa Cruz del Rincón.

68.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-66/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Taxco de Alarcón.

69.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-67/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tecoanapa.

70.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-68/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tecpan de Galeana.

71.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-69/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Teloloapan.

72.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-70/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano.

73.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-71/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tetipac.

74.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-72/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tixtla de Guerrero.

75.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-73/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlacoachistlahuaca.

76.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-74/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlacoapa.

77.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-75/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlalchapa.

78.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-76/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlalixtaquilla de Maldonado.

79.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-77/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlapa de Comonfort.

80.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-78/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Tlapehuala.

81.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-79/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Xalpatláhuac.

82.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-80/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Xochihuehuetlán.

83.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-81/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Xochistlahuaca.

84.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-82/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zapotitlán Tablas.

85.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-83/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

86.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0294-84/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zirándaro de los Chávez.

87.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0317-85/2025 Iniciativa de Ley de Ingresos, Tablas de Valores, Presupuesto de Ingresos, Actas de Cabildo, para el Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Zitlala.

88.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0859/2026 oficio signado por el Ciudadano José Martín Manzano Ávila, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pilcaya, Guerrero, con el que solicita autorización para dar el donación pura y simple a título gratuito el inmueble en el que se encuentra construida la Clinica de Salud a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar, (IMSS-BIENESTAR)

89.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0974/2026 oficio signado por el Ciudadano Aldair Hernández Martínez Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el cual solicita la corrección al artículo 115 de la Ley de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2026 del citado Municipio.

90.- LXIV/2DO/SSP/DPL/0975/2026 oficio signado por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que informa la aprobación en Sesión Extraordinaria, la Modificación al Artículo 65 de la Ley Número 370 de Ingresos para el citado Municipio.

91.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1068/2026 oficio signado por el Licenciado Jesús Linares Trinidad, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copalillo, Guerrero, con el cual solicita se realice la corrección al artículo 117 de la Ley de Ingresos del Ejercicio 2026, del Municipio de Copalillo, Guerrero.

92.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1093/2026 oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del

Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero denominado “Fraccionamiento Remanente I del Predio Tepango” a favor del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

93.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1147/2026 oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de Decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple el dos inmuebles propiedad del Estado de Guerrero a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

94.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1316/2026 oficio signado por el maestro Erick Catalán Rendón. Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, con el cual solicita la rectificación del artículo 24 de la Ley de ingresos 2026 del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

95.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1352/2026 oficio signado por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero. Con el que se remite copia certificada del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo con el que se aprueba la modificación del artículo 34 de la Ley Número 370 de Ingresos para el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtemóc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

96.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1429/2026 oficio signado por los Ciudadanos Alberto Michi Campos, Virginia Catalán Contreras y Alberto Rodríguez Jiménez, Presidente, Sindica Procuradora y Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Tixtla, Guerrero, con el que se solicita se inicie el procedimiento para la donación de un bien inmueble propiedad del Ayuntamiento a favor de los trabajadores de base pertenecientes a la sección IX del SUSPEG.

97.- LXIV/2DO/SSP/DPL/1808/2026 oficio signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la Iniciativa de Ley de Firma Electrónica Avanzada para actuaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

Al Comité de Administración le corresponden, entre otras, las siguientes atribuciones:

I. Evaluar el gasto público del Congreso, apoyándose para ello en la Auditoría Superior del Estado;
II. Elaborar los criterios a que se sujetarán los Contratos y Convenios que el Congreso celebre con terceros en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles;
III. Rendir anualmente al Pleno un informe de las actividades desarrolladas;
IV. Evaluar el Programa para el gasto del ejercicio anual.

Por parte del Comité de Administración se llevaron a cabo tres Sesiones de Comité, el doce de noviembre del dos mil veinticinco, el catorce de enero del dos mil veintiséis y el veinticinco de marzo del dos mil veintiséis.

En la Sesión del doce de noviembre del dos mil veinticinco se trataron los siguientes puntos en el Orden del Día: Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Lineamientos para la elaboración del Proyecto del Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado, así como la designación de la Secretaria Técnica del Comité, en virtud de que el Secretario Técnico falleció. En dicha Sesión de Comité, el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán solicitó al Comité más tiempo para poder analizar y revisar a profundidad los documentos del Proyecto de Presupuesto, por lo que fue rechazado dicho punto por mayoría de votos de los Diputados integrantes. Lo que sí fue aprobado por unanimidad fue el nombramiento de la nueva Secretaria Técnica del Comité, siendo la Maestra Liliana Pastenes Vargas.

En la Sesión del catorce de enero del dos mil veintiséis, en el orden del día se trataron los siguientes asuntos: aprobación del acta de la Sesión celebrada el día doce de noviembre del dos mil veinticinco; análisis, discusión en su caso y aprobación del cuarto informe trimestral del Comité de administración, siendo aprobado por unanimidad por los Diputados y Diputada integrantes del Comité de Administración.

En la Sesión del veinticinco de marzo del dos mil veintiséis, en el orden del día se trataron los siguientes asuntos: aprobación del acta de la Sesión del catorce de enero del dos mil veintiséis; análisis de los trabajos a desarrollar para atender el Acuerdo por

el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, a integrar, en un plazo no mayor a treinta días, una Comisión Especial para que investigue de manera exhaustiva la licitación, adquisición, instalación, fallas y abandono del tablero electrónico adquirido entre los años 2018 al 2019, así como el destino, estado físico y funcionamiento de las tabletas, el sistema electrónico y el respectivo software del tablero electrónico del Congreso del Estado. Sobre este asunto es importante precisar que la Mesa Directiva del Congreso solamente ordenó dar vista al Comité de Administración y lo turnó a la Junta de Coordinación Política. En relación a este punto se acordó de manera unánime que los asesores técnicos de la Diputada y los Diputados integrantes del Comité se reunieran y establecieran la mejor ruta para atender y resolver de la manera más acorde dicho punto.

II. TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

A) SESIONES DEL PLENO Y DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional las Diputadas y Diputados que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura llevamos a cabo 104 Sesiones, de las cuales 77 fueron Ordinarias, 2 Extraordinarias, 3 Solemnes, 16 de la Comisión Permanente, y 6 Comparecencias.

SESIONES	**TOTAL**
Ordinarias	67
Extraordinarias	2
Comisión Permanente	16
Solemnes	3
Comparecencias	8
Total	**96**

B) LEYES, DECRETOS Y ACCUERDOS APROBADOS POR EL PLENO Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE.

En su Segundo Año de Ejercicio Legislativo, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante el Segundo Año de Ejercicio y como lo establecen los Artículos 56, 59 y 61 de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 6, 9, 43, 44, 54, 116, 297 y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se celebraron Dos Periodos Ordinarios de Sesiones; Dos Periodos de Sesiones Extraordinarias, y Dos Periodos de Recesos, y Ocho Comparecencias, desahogando un total de 96 Sesiones, en las cuales se aprobaron 479 ordenamientos, entre Leyes, Decretos y Acuerdos Parlamentarios, mismos que actualmente forman parte del marco normativo del Estado de Guerrero y que contribuyen al desarrollo del Estado.

C) ASUNTOS RELEVANTES APROBADOS POR EL PLENO

• LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO Y LA COMISIÓN PERMANENTE.

La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que le confieren los artículos 56, 59 y 61 de la

Constitución Política del Estado de Guerrero 6, 9, 43, 44, 116, 297 y Tercero Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, durante el período que se informa llevamos a cabo Dos Períodos de Sesiones Ordinarias; Dos Períodos de Sesiones Extraordinarias y Dos Períodos de Recesos, celebrando un total de 96 Sesiones, en las cuales aprobamos 478 ordenamientos, entre Leyes, Decretos y Acuerdos Parlamentarios que actualmente conforman el marco normativo guerrerense y que son fundamentales para el desarrollo del Estado, mismos que se clasifican en la tabla siguiente:

• ORDENAMIENTOS APROBADOS

SESIONES	**TOTAL**
Leyes	89
Códigos	0

Decretos	212
Acuerdos	177
Total	**478**

Los ordenamientos aprobados durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero se clasifican en Leyes, Decretos, Acuerdos y son los siguientes:

• LEYES

Durante el ejercicio que se informa la Sexagésima Cuarta Legislatura guerrerense expidió un total de 89 Leyes, las cuales se consignan en la tabla siguiente:

LEY NÚMERO 301 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJON GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 302 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 303 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COCULA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 304 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 305 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 306 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 307 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 308 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 309 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 310 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 311 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 312 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ILIATENCO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 313 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 314 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE METLATONOC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 315 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OLINALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 316 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 317 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PILCAYA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 318 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECOANAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 319 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 320 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TETIPAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 321 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TIXTLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 322 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 323 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLACOAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 324 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLALCHAPA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 325 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 347 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACATEPEC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 348 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 349 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 350 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 351 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ALPOYECA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 352 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ARCELIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 353 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 354 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 355 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 356 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 357 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ATLIXTAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 358 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE AZOYU DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 359 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 360 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 361 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 362 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUALAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 363 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 364 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CUTZAMALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 365 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE EDUARDO NERI DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 366 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE FLORECIO VILLARREAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 367 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO A.NERI DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 368 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 369 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 370 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 371 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE JOSE JUAQUIN DE HERRERA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 372 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 373 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE JUCHITAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 374 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 375 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE LAS VIGAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 376 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 377 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MARQUELIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 378 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MARTIR DE CUILAPAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 379 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOCHITLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 380 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 381 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE OMETEPEC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 382 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PETATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 383 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE PUNGARABATO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 384 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 385 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 386 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 387 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 388 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 389 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCON DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 390 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 391 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 392 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLALIXTAQUILLA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 393 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 394 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLAN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 395 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 396 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN TABLAS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 397 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIRANDARO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 398 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZITLALA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 458 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPANATOYAC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 460 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 461 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 462 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 463 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 464 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 465 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 466 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 467 DE INGRESOS GENERAL PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 468 DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

LEY NÚMERO 548 DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA ACTUACIONES FISCALES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO

LEY NÚMERO 562 PARA PREVENIR, INVESTIGAR Y SANCIONAR LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

• DECRETOS

Decretos aprobados correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

DECRETO NÚMERO 326 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 327 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 328 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 329 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 330 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 331 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAJINICUILAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 332 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUETZALA DEL PROGRESO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 333 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 334 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ILIATENCO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 335 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 336 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 337 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 338 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 339 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO,

PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 340POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 341 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLACOAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 342 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 399 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATEPEC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 400 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUACUOTZINGO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 401 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJUCHITLAN DEL PROGRESO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 402 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALCOZAUCA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 403 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALPOYECA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 404 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 405 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATENANGO DEL RIO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 406 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 407 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 408 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES,

GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 409 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXTAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 410 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AZOYU, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 411 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 412 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 413 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCHOAPA EL GRANDE, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 414 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUALAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 415 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 416 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUTZAMALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 417 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EDUARDO NERI, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 418 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLARREAL, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 419 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL CANUTO NERI, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 420 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 421 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUITZUCO DE LOS FIGUEROA,

GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 422 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTEMOC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 423 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOSE JOAQUIN DE HERRERA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 424 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 425 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUCHITAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 426 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 427 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 428 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARQUELIA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 429 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARTIR DE CUILAPAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 430 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCHITLAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 431 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 432 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OMETEPEC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 433 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETATLAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 434 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUNGARABATO, GUERRERO, PARA

EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 435 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 436 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 437 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 438 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL TOTOLAPAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 439 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 440 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 441 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 442 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 443 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAQUILLA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 444 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPEHUALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 445 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 446 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHISTLAHUACA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 447 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTITLAN TABLAS, GUERRERO,

PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 448 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIRANDARO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 449 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZITLALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 450 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPALILLO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 451 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALAN, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 452 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 453 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATONOC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 454 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OLINALA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 455 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ASCENCIO DE ALQUISIRAS, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 456 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TETIPAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 457 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALCHAPA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 459 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COPANATOYAC, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 469 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 470 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO,

PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 471 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 472 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 473 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 474 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 475 POR EL QUE SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SERVIRÁN DE BASE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, PARA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES SOBRE PROPIEDAD INMOBILIARIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 559 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA ISIS PERALTA SALVADOR, COMO MAGISTRADA PROVISIONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 560 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA CIUDADANA MA. LUISA NAVA GREGORIO, COMO MAGISTRADA PROVISIONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 561 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO SAÚL MONTÚFAR MENDOZA, COMO MAGISTRADO PROVISIONAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 549, POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE POR RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DE LA CIUDADANA VIRIDIANA ROMERO PALMA, AL CARGO DE REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS VIGAS, GUERRERO, A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 2026.

DECRETO NÚMERO 550, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ABEL TANDY GARCÍA, A PARTIR DEL 6 DE ABRIL DE 2026.

DECRETO NÚMERO 551, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO OSCAR RODRÍGUEZ MEJÍA, A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE 2026.

DECRETO NÚMERO 552, POR MEDIO DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO Y SE TIENE POR REINCORPORADO AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, AL CIUDADANO ANDRÉS SANTOS ROMERO.

DECRETO NÚMERO 553 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, A FAVOR DE LA SECCIÓN IX, PERTENECIENTE AL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO (SUSPEG).

DECRETO NÚMERO 554 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 34 Y 65 DE LA LEY NÚMERO 370 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 555 POR EL QUE SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE UN (1) INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, UBICADO EN LA CALLE ALTAMIRANO NUMERO 14, ACTUALMENTE CALLE FRANCISCO I, MADERO, SIN NÚMERO, BARRIO SAN MIGUEL, PILCAYA, GUERRERO, CONOCIDO CON EL NOMBRE UNIDAD R-01 PILCAYA, CLUES ANTERIOR GRSSA006083, CLUES ACTUAL GRIMB005443, DEL MUNICIPIO DE PILCAYA, GUERRERO, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

DECRETO NÚMERO 556 POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 557 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY NÚMERO 696 DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 545 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIX Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XX AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY NÚMERO 179 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 547 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 83 Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XII Y XIII AL ARTÍCULO 4, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 83 BIS, DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 546 POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 43, Y SE ADICIONA AL ARTICULO 106 LA FRACCIÓN XVII, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE EN SU ORDEN, DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 539 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY NÚMERO 385 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO NÚMERO 540 POR EL QUE SE ADICIONAN Y REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SALUD DIGITAL.

DECRETO NÚMERO 541 POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 72 Y UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 543 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIV Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXV, RECORRIENDO LA FRACCIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY NÚMERO 214 PARA PREVENIR, COMBATIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 544 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NUMERO 542 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE DISPLASIA DE CADERA.

DECRETO NÚMERO 538, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 536 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL.

DECRETO NÚMERO 537 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO A LA BASE IV DEL ARTÍCULO 41 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA INTRODUCIR UNA NUEVA CAUSAL DE NULIDAD DE ELECCIONES POR INTERVENCIÓN EXTRANJERA.

DECRETO NÚMERO 535 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 534 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 697 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 533 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL CIUDADANO DOMICIANO JIMÉNEZ PATRÓN, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OLINALÁ, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA.

DECRETO NÚMERO 531 POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NÚMERO 216, POR EL QUE SE EMITE JUICIO EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL BUSTAMANTE BLAS, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 215/2022.

DECRETO NÚMERO 532, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL EJERCICIO SIMULTANEO DE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS DEL CIUDADANO MANUEL BUSTAMANTE BLAS, EN SU CARÁCTER DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONSTITUCIONAL 2021–2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 215/2022.

DECRETO NUMERO 530 POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY NUMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 529 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN VIII DE LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 527 POR EL QUE NO SE ADMITE Y SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA PRESENTADA POR EL CIUDADANO POLICARPO GATICA RAMÍREZ EN CONTRA DE LA MTRA. CECILIA NARCISO GAYTÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 528 POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA PRESENTADA POR EL LICENCIADO CARMELO LOEZA HERNÁNDEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADO LEGAL DE LOS CC. GUILLERMO BARREDA ALVARADO, JAVIER SANTAMARÍA CHÁVEZ, MACRINA SOSA LEYVA, AGUSTÍN SALGADO DÍAZ, JUANA CASTULA CRUZ TELLO, OFELIA DIEGO CALLO, MERCEDES MONTES GIL, VÍCTOR HUGO PORCAYO RIVERA, FELIPE ADOLFO VERGARA ABURTO, FLORENCIO FELIPE SOLANO, JESÚS ALFREDO SOLÍS ROSAS,

JUVENAL RAMÍREZ MENDOZA, MARTHA NAVARRETE REYES, VICTORIA ESCUEN ÁVILA, ERIKA GUTIÉRREZ CORTEZ, EDGAR GUATEMALA DELGADO, LORENA RUIZ GATICA, OLGA RESÉNDIZ DORANTES Y ADELA TORRES OLEA RESPECTIVAMENTE, EN CONTRA DE LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DECRETO NÚMERO 523 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487.

DECRETO NÚMERO 525 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 120 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 524 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY NÚMERO 375 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO.\r\n\r\n

DECRETO NÚMERO 526 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 37, 103, 105, 107 Y 109 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 516 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO.

DECRETO NÚMERO 519 POR EL QUE SE CORRIGE LA DENOMINACIÓN Y EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO NÚMERO 870 POR EL QUE SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, LA DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE DE TRES BIENES INMUEBLES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DEL IMSS-BIENESTAR, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EDICIÓN NÚMERO 71, ALCANCE I.

DECRETO NÚMERO 521 POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN A TITULO GRATUITO, DEL LOTE 7, MANZANA 24, DE LA COLONIA FRACCIONAMIENTO MIRAMAR (CENTRO DE SALUD) ALTA MIRAMAR, CON UNA SUPERFICIE DE 667.35, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, A FAVOR DEL ORGANISMO

PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

DECRETO NÚMERO 522 POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JOSÉ ALFONSO MEJÍA CÁRDENAS EN CONTRA DE LAS SERVIDORAS PÚBLICAS MARÍA ELENA MONTALVO SALDÍVAR, JUEZA SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA, CON SEDE EN ZIHUATANEJO, GUERRERO, Y LORENA BENÍTEZ RADILLA, QUIEN PREVIAMENTE OCUPÓ EL MISMO CARGO.

DECRETO NÚMERO 517 POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 170 BIS, 229 BIS Y 229 TER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499

DECRETO NÚMERO 518 POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIII DEL ARTÍCULO 5; LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO TERCERO, EL ARTÍCULO 9; Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 520 POR EL QUE SE REFORMA EL NOMBRE Y EL ARTÍCULO 117 DE LA LEY NÚMERO 305 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE COPALILLO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

DECRETO NÚMERO 513 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 514 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE DOS (2) INMUEBLES UBICADOS EN LAS COLONIAS: VILLAS DEL SOL (ANTES ROSARIO IBARRA 2DA. SECCIÓN) Y SAN RAFAEL ORIENTE, UBICADOS EN CHILPANCINGO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR).

DECRETO NÚMERO 515 POR EL QUE SE AUTORIZA A LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A DAR EN DONACIÓN PURA, GRATUITA Y SIMPLE EL INMUEBLE DENOMINADO REMANENTE I, DEL PREDIO TEPANGO, UBICADO EN CHILPANCINGO, PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

DECRETO NÚMERO 511 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 076 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 512 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 494 PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 510 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO, Y 116, FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO, Y SE ADICIONA AL ARTÍCULO 134, UN PÁRRAFO CUARTO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES EN SU ORDEN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

DECRETO NÚMERO 509 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 168 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231\r\n

DECRETO NÚMERO 508 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE LÍMITE A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS.

DECRETO NÚMERO 504 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA VIVIANA RODRÍGUEZ BURGOS, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD Y EDILICIA

DECRETO NÚMERO 505 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL CIUDADANO GUSTAVO CANO CRUZ, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOANAPA, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA.

DECRETO NÚMERO 506 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL CIUDADANO GENARO NAVARRETE ALDAMA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA

DECRETO NÚMERO 507, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LEONARDO BRAVO, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ANDRÉS SANTOS ROMERO, A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2026.

DECRETO NUMERO 502 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN CUARTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 205 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 503 POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY NÚMERO 833 REGISTRAL PARA EL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 497 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA MARÍA DE LURDE ROBERTO MENDOZA, SÍNDICA PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA.

DECRETO NÚMERO 498 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA MAYRA LIZ RUIZ PINEDA, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA

DECRETO NÚMERO 499 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL CIUDADANO RONA RUIGAN REA ZARATE, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA

DECRETO NÚMERO 500 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DEL CIUDADANO GAUDENCIO BARRAGÁN ÁVILA, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DOCENTE Y EDILICIA.

DECRETO NÚMERO 501 POR MEDIO DEL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, OTORGA VISTO BUENO A FAVOR DEL NOMBRAMIENTO DE LA

CIUDADANA DULCE SELENE CASTAÑEDA ARELLANES, PARA OCUPAR EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EXPEDIDO POR EL DOCTOR ZIPACNÁ JESÚS TORRES OJEDA, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 493 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DE LA LEY NÚMERO 18 DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 494, POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y DE MANERA PROPORCIONAL LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 349, ASÍ COMO LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 351, EL ARTÍCULO 363 Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 451 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358

DECRETO NÚMERO 495 POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 496 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248, Y DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 492 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV Y XI DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE JORNADA LABORAL.

DECRETO NÚMERO 489, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE MANERA DEFINITIVA DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNOC, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO ÁNGEL BASURTO ORTEGA, A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025

DECRETO NÚMERO 490, POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE MANERA DEFINITIVA DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE METLATÓNOC,

GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO SILBINO VÁZQUEZ VÁZQUEZ, A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2025

DECRETO NÚMERO 482 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN E IMAGEN URBANA

DECRETO NÚMERO 483 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 82 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

DECRETO NUMERO 484 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN QUINTO Y SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 485 POR EL QUE SE QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 Y SE DEROGAN LAS FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 486, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES VIII, XLI, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XLV Y RECORRE EN LO SUBSECUENTE LA ACTUAL DEL ARTÍCULO 22, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 37, 63, 64 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 65 BIS DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 488 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 491 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6 PUNTO 3, 46 FRACCIÓN VI; Y 71 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 487 POR EL SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV, SE RECORRE LA ACTUAL FRACCIÓN XIV A LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY NÚMERO 849 DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 479 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA ESTELA COMONFORT BRUNO, SINDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS

DECRETO NÚMERO 480 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA MIREYA REYES GRANDE, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES EN EL ÁREA DE LA SALUD Y EDILICIAS

DECRETO NÚMERO 481 POR EL QUE SE EMITE JUICIO A FAVOR DE LA CIUDADANA EVILENIA BRAVO CAMPOS, REGIDORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS

DECRETO NÚMERO 478 POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 476 POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 115, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 180, ASÍ COMO EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499

DECRETO NÚMERO 477 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

DECRETO NÚMERO 343 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 179 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE EXTORSIÓN Y ARMONIZACIÓN CON LA LEGISLACIÓN GENERAL

DECRETO NÚMERO 344 POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499, EN MATERIA DE EXTORSIÓN

DECRETO NÚMERO 345 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 242, EN MATERIA DE EXTORSIÓN

DECRETO NÚMERO 346 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 847 DE EJECUCIÓN PENAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE EXTORSIÓN

DECRETO NÚMERO 296 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 420

DECRETO NÚMERO 297 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 427 DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 298 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 419 DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 299 POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 300 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA EL PROCEDIMIENTO AL QUE DEBERÁ AJUSTARSE LA INSCRIPCIÓN DE LOS PREDIOS SUB-URBANOS Y RÚSTICOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.

DECRETO NÚMERO 291 POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 31 BIS, A LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NUMERO 292 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 198, 200 Y 201 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 293 POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO Y SE RECORRE EL PÁRRAFO ACTUAL EN LO SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 294 POR EL QUE SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 177 TER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 295 POR EL QUE SE ADICIONA AL TÍTULO PRIMERO “DELITOS CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD CORPORAL”, UN CAPÍTULO IV BIS, DENOMINADO “INDUCCIÓN O AYUDA AL SUICIDIO POR RAZONES DE GÉNERO”, CON SUS ARTÍCULOS 153 BIS, 153 TER Y 153 QUATER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 290 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 41 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 288 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO NÚMERO 178

DECRETO NÚMERO 289 RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL PODER EJECUTIVO SECTOR CENTRAL Y PARAESTATAL, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 286 POR EL QUE SE ADICIONA AL LIBRO SEGUNDO "PARTE ESPECIAL", TITULO TERCERO "DELITOS DE PELIGRO PARA LA VIDA O LA SALUD DE LAS PERSONAS," EL CAPITULO III DENOMINADO "DE LA ADMINISTRACIÓN NO CONSENTIDA DE SUSTANCIAS" CON SUS ARTÍCULOS 170 TER, 170 QUATER Y 170 QUINQUIES, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499

DECRETO NÚMERO 285 POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 287 POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIV Y RECORREN LAS FRACCIONES SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 500.

DECRETO NÚMERO 284, POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 838 DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 280 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X DEL INCISO B) DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 281 POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XX DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 19 Y LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 282 POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 46, RECORRIÉNDOSE LA XIII A LA SIGUIENTE FRACCIÓN XIV DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 283 POR EL QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE ATENCIÓN MATERNO INFANTIL

DECRETO NÚMERO 279 POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA PRESENTADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DEL, PRESIDENTE MUNICIPAL; SÍNDICA PROCURADORA; REGIDOR DE OBRAS; REGIDORA DE DESARROLLO RURAL; REGIDOR DE EDUCACIÓN; REGIDORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO; REGIDOR DE SALUD; REGIDORA DE COMERCIO Y ABASTO; REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y REGIDORA DE PUEBLOS ORIGINARIOS DESARROLLO SOCIAL Y MIGRANTES, TODOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN LUIS ACATLÁN, GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 277 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN.

DECRETO NÚMERO 278 POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL.

DECRETO NÚMERO 276, POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DECLARA RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS INSTALACIONES DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN, DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DEL ÚLTIMO HUEY TLATOANI O REY-SACERDOTE AZTECA “CUAUHTÉMOC”, Y SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARA LA SESIÓN SOLEMNE.

DECRETO NÚMERO 271 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREMIOS CIVILES DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 434.

DECRETO NÚMERO 268, POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 296 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499

DECRETO NÚMERO 270 POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 432 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358

DECRETO NÚMERO 273 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 274 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

DECRETO NÚMERO 275 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 688 DE PERSONAS JÓVENES DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 267 POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 187 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 187 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 269 POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 357, 358 Y 359 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.

DECRETO NÚMERO 272 POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 4 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 263 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 264, POR EL QUE SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO, CUARTO Y QUINTO AL ARTÍCULO 397 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 358.

DECRETO NÚMERO 265, POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL CIUDADANO JESÚS CRUZ REYES, AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALAPA, GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 266, POR MEDIO DEL CUAL SE RATIFICA LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE MORALES GÓMEZ, AL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO.

DECRETO NÚMERO 262, POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ELIGE A LA RECIPIENDARIA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", SE DECLARA RECINTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA CATEDRAL DE "LA ASUNCIÓN DE MARÍA", DE ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 212 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, OTORGAR LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN", Y SE ESTABLECE EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN SOLEMNE.

POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, SOBRERREPRESENTACIÓN, NO REELECCIÓN, NEPOTISMO ELECTORAL, PARIDAS SUSTANTIVO E INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS. [TURNADO A LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE]

• ACUERDOS

Acuerdos aprobados en este Segundo Año legislativo de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE

COMPETENCIAS, EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL Y DEL ORGANISMO DE CUENCA PACÍFICO SUR, PARA QUE, DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, REMITA A ESTA SOBERANÍA, UN INFORME TÉCNICO, FUNDADO Y DOCUMENTADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS OBRAS DE PROTECCIÓN HIDRÁULICA QUE ACTUALMENTE SE EJECUTAN EN EL RÍO DE LA SABANA, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE POR RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL CIUDADANO ERNESTO MÉNDEZ FLORES, AL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTITLÁN, GUERRERO, A PARTIR DEL 31 DE JULIO DE 2026

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CAPASEG, A LA CONAGUA Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE COYUCA DE BENÍTEZ Y ACAPULCO DE JUÁREZ A IMPLEMENTAR ACCIONES COORDINADAS DE DIAGNÓSTICO, SANEAMIENTO, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA LAGUNA DE COYUCA, DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ Y LA LAGUNA DE TRES PALOS, DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y PRESUPUESTALES, REALICE LAS ACCIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA CALLE DENOMINADA PAR VIAL DE LA CHINAMECA, EN VIRTUD DE SU IMPORTANCIA COMO ARTERIA SECUNDARIA ESTRATÉGICA PARA LA MOVILIDAD URBANA DEL MUNICIPIO

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE DIVERSAS SECRETARÍAS, INSTRUMENTEN POLÍTICAS EMERGENTES; PREVENTIVAS Y DE RESARCIMIENTO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS CAMPESINAS GUERRERENSES, POR LA FALTA DE LLUVIAS QUE AZOTA FUNDAMENTALMENTE A LAS REGIONES DE LA ENTIDAD.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS, EXHORTA

RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS TITULARES DE LOS OCHENTA Y CUATRO HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE CELEBREN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LABORATORIOS PARTICULARES Y CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, A FIN DE QUE LAS MADRES Y LOS PADRES DE FAMILIA CON HIJAS E HIJOS DE EDUCACIÓN INICIAL PUEDAN REALIZAR, EN DICHOS LABORATORIOS, LAS PRUEBAS DE ANÁLISIS CLÍNICOS REQUERIDAS CON MOTIVO DEL INGRESO, REINGRESO O PERMANENCIA ESCOLAR, A UN COSTO PREFERENCIAL O REDUCIDO, PRIVILEGIANDO LA ACCESIBILIDAD, LA CALIDAD Y LA OPORTUNIDAD DE LOS SERVICIOS, EN BENEFICIO DE LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS GUERRERENSES

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGADEGRO) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, FORTALEZCA EL PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES DE MAÍZ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, AMPLIANDO SU COBERTURA PARA BENEFICIAR A UN MAYOR NÚMERO DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES DE LAS OCHO REGIONES DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y OPORTUNAMENTE, DICTAMINAR SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTEN PARA ELEGIR AL RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” 2026.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR QUE EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEMÁS INSTANCIAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL A REFORZAR LA PRESENCIA OPERATIVA Y LAS ACCIONES DE VIGILANCIA PREVENTIVA EN LAS INMEDIACIONES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARMENTE DURANTE LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA DE ESTUDIANTES.

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE SINDICA

PROCURADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PRESENTADA POR LA CIUDADANA SANDRA VILLAREJO BUSTAMANTE, A PARTIR DEL 1 DE JULIO DE 2026.

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE TIENE POR RATIFICADA LA ENTRADA EN FUNCIONES DEL CIUDADANO JUAN VARGAS SANTANA, AL CARGO DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, A PARTIR DEL 29 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO (FGE) PARA QUE, FUNDADO EN EL PRINCIPIO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, DE MANERA INMEDIATA Y PRIORITARIA REVISE, FORTALEZCA Y DÉ SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y EFICACIA DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CAUTELAS NECESARIAS ORIENTADAS A SALVAGUARDAR DE MANERA INTEGRAL LA SEGURIDAD, INTEGRIDAD FÍSICA Y ESTABILIDAD DE LA MENOR VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL Y DE SU NÚCLEO FAMILIAR;

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA AL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, INFORME A ESTA SOBERANÍA POPULAR EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU NOTIFICACIÓN, LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE NO CUMPLIERON CON LA CARGA DE INFORMACIÓN EN EL FORMATO DE DATOS ABIERTOS AL SISTEMA 1 (SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL), PARA SER INCORPORADA A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL (PDN)

ACUERDO PARLAMENTARIO, POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL REPRESENTANTE JUVENIL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN EL CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2026, A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN EL CONGRESO DEL ESTADO NAYARIT.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DE DIRECCIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, AUTORIZA, INSTITUYE Y CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DE LA EDICIÓN 2026 DEL PARLAMENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, COMO UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN PARLAMENTARIA, DIÁLOGO INTERCULTURAL Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PRESENTADA POR LA CIUDADANA ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, A PARTIR DEL 18 DE JUNIO DE 2026

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO GENARO VÁZQUEZ FLORES, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE AFIRMATIVAMENTE LA LICENCIA INDEFINIDA PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO FELIPE HERNÁNDEZ EMIGDIO, A PARTIR DEL 16 DE JUNIO DE 2026.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ÁMBITO COMPETENCIAL DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA QUE FORTALEZCA LAS ACCIONES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, REDUCIR LAS BRECHAS DE APRENDIZAJE Y FORTALECER LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DOCENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE

EDUCACIÓN GUERRERO Y DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, DISEÑEN E IMPLEMENTEN UN PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE FORMACIÓN DIRECTA EN PROTECCIÓN CIVIL PARA LA NIÑEZ, MEDIANTE TALLERES LÚDICOS Y CURSOS COMPLEMENTARIOS DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN BÁSICA, GARANTIZANDO LA VIABILIDAD TÉCNICA Y PEDAGÓGICA DE LOS CONTENIDOS, A FIN DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y FOMENTAR UNA CULTURA DE RESILIENCIA DESDE LA INFANCIA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, AMBAS DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS CON EL OBJETO DE INSTALAR UNA UNIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL ESTADO, PARA QUE REACTIVE DE MANERA INTEGRAL LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y, EN UN PLAZO NO MAYOR A NOVENTA DÍAS NATURALES, PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA UN PROGRAMA ESTATAL DE REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN, QUE INCLUYA, AL MENOS, UN DIAGNÓSTICO DETALLADO DE LAS BIBLIOTECAS UBICADAS EN LA ENTIDAD, PLAN DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURA, ACERVO, PERSONAL Y HORARIOS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO, A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA AL INGENIERO JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE CONSIDERE COMO UNA OBRA PRIORITARIA Y DE INTERÉS SOCIAL LA CARRETERA TLAPA DE COMONFORT-MARQUELIA, PARA QUE SE REHABILITE Y SE DE MANTENIMIENTO CONTINUO DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2026

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS OCHENTA Y CUATRO AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y LEGAL, EXPIDAN Y/O ACTUALICEN, SU CORRESPONDIENTE REGLAMENTO MUNICIPAL DE IMAGEN URBANA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE FORTALEZCA Y PRIORICE EL PROGRAMA DE CAMINOS ARTESANALES Y DEMÁS ESQUEMAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES Y ARTESANALES EN LAS REGIONES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DE GUERRERO, INCLUYENDO DE MANERA EXPRESA LA ATENCIÓN DE DAÑOS DERIVADOS DE DESASTRES NATURALES Y PIDIÉNDOLES ENCARECIDAMENTE, NOS INFORMEN EN SU OPORTUNIDAD, DEL CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DE ESTA PLENARIA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE LOS FOROS REGIONALES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CONSIDERE E INCORPORE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS A LOS ARTÍCULOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO Y EJERCICIO DE LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 790, DE

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FORMULAR, ACTUALIZAR, REVISAR, MODIFICAR Y APROBAR SU PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO, DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EJECUTEN DE MANERA INMEDIATA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE QUINCE DÍAS NATURALES -EN EL CASO DE NO HABERLO REALIZADO-, SESIONEN SUS RESPECTIVOS CABILDOS O CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO, CON EL OBJETO DE APROBAR, EXPEDIR O ADECUAR SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES, ARMONIZÁNDOLOS OBLIGATORIAMENTE CON EL ARTÍCULO 184 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, GARANTIZANDO EL DERECHO DE GRATUIDAD CONFORME A DICHA DISPOSICIÓN LEGAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DOCTOR ALEJANDRO SVARCH PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR; AL DOCTOR JESÚS ULISES ADAME REYNA, COORDINADOR ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO: Y A LA DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL, SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y EN COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, REALICEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES Y DE RECURSOS HUMANOS NECESARIAS PARA LA PUESTA EN OPERACIÓN, A LA BREVEDAD POSIBLE, DEL ÁREA DE HEMODIÁLISIS DEL HOSPITAL GENERAL IMSS-BIENESTAR DE TLAPA DE COMONFORT...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LOS SISTEMAS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES

PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA QUE EMITA LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y UN PLAN DE ACCIÓN DE MANERA CONJUNTA CON LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y EL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA LA EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS Y PRIVADOS DESTINADOS A LA CONCURRENCIA MASIVA DE PERSONAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIAS, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DOCTOR ROBERTO ARROYO MATUS, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA ARTICULAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES EN LA INSTRUMENTACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE MANEJO DEL FUEGO Y CONSERVACIÓN DEL TLACOLOL, PARA QUE RESPETANDO LOS SABERES TRADICIONALES, SE PROMUEVA LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y SE INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS BRIGADAS CIUDADANAS DE COMBATE DE INCENDIOS.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ÁMBITO DE COMPETENCIAS EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS ESTATALES DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE EDUCACIÓN, PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN GUERRERO Y AL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS EN GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON EL AYUNTAMIENTO DE ACATEPEC, DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDAS A LA

POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, SOBRE LA IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LA FAUNA SILVESTRE, EL BIENESTAR ANIMAL Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR CONDUCTO DE SU DIRECCIÓN GENERAL, PARA QUE BRINDE ATENCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA DE LOS APAGONES RECURRENTES REGISTRADOS EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, IMPLEMENTANDO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INVESTIGUE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA ESCUELA PRIMARIA “PROFESORA ENCARNACIÓN VILLANUEVA GARCÍA”, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO, RELACIONADOS CON LA PRESUNTA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE UNA MENOR DE EDAD CON DISCAPACIDAD AUDITIVA; DETERMINE, EN SU CASO, LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y CORRECTIVAS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN; E INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO Y LA PREVENCIÓN DE HECHOS SIMILARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ENTIDAD.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, EN EL PROCESO DE ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES DESTINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS INTEGRALES DE BECAS PARA NIÑAS Y NIÑOS GUERRERENSES EN EDAD PREESCOLAR, PRIVILEGIANDO EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, EL ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EDUCATIVA EN EL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA COMPETENCIAL, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS

ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ACCIONES INTEGRALES DE DIAGNÓSTICO, ATENCIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DIRIGIDAS A ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL NIVEL BÁSICO, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL DOCENTE Y TÉCNICO EDUCATIVO; LA ADOPCIÓN DE AJUSTES RAZONABLES, ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN ACORDES CON LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LAS Y LOS EDUCANDOS CON TEA.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL XVIII PARLAMENTO ESTUDIANTIL “LOS Y LAS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL JUEVES 18 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, EN EL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO.\r\n\r\n

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ Y A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES COMPETENTES, ENTRE ELLAS LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA) Y LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA UN PROGRAMA EMERGENTE DE DESAZOLVE, LIMPIEZA, LIBERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CANALES PLUVIALES, CAUCES, BARRANCAS, REJILLAS Y SISTEMAS DE DESAGÜE, UBICADOS EN EL DISTRITO 06 Y DEMÁS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, ANTE EL INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2026

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE RINDA UN INFORME DETALLADO A ESTA SOBERANÍA POPULAR, SOBRE LAS DIVERSAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, MISMA QUE DEBERÁ ENTRAR EN VIGOR A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2027

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (CAPASEG) EL INGENIERO FACUNDO GASTELUM

FÉLIX; DENTRO DEL USO DE SUS ATRIBUCIONES; DAR APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS 84 HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA REQUERIDA EN TEMAS DE ALCANTARILLADO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO Y A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EL PROTOCOLO “MOCHILA SIN RIESGO”, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS DE REVISIÓN DE MOCHILAS DE CARÁCTER VOLUNTARIO, INFORMADO Y CONSENSUADO, CON LA PARTICIPACIÓN DE MADRES, PADRES DE FAMILIA O TUTORES.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COORDINACIÓN DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE CALENDARIZACIÓN PERIÓDICA Y DE AMPLIACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS UNIDADES MÓVILES DE SALUD, GARANTIZANDO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO Y CON EL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, QUE LAS COMUNIDADES VISITADAS TENGAN CONOCIMIENTO PREVIO Y REGULARIDAD EN LA ATENCIÓN PARA SEGUIMIENTO MÉDICO, DE ENFERMERÍA Y PROMOTORES DE SALUD DEBIDAMENTE CAPACITADOS, ASEGURANDO LA INCLUSIÓN DE COMUNIDADES RURALES, INDÍGENAS...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL GUERRERO 2026 EN COADYUVANCIA CON LA SECRETARÍA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2026, TENIENDO COMO SEDE EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE PARA TAL EFECTO SE APRUEBEN.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG), PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS URGENTES PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA CHILPANCINGO-TLAPA DE COMONFORT, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS POBLADORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA, ASÍ COMO PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES VIALES EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO AL ESTADO DE DERECHO, A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES Y, EN SU CASO, A LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA, EN UN PLAZO DE SESENTA DÍAS NATURALES, UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS HÍDRICAS EN SUS RESPECTIVOS MUNICIPIOS, A EFECTO DE CONTAR CON ELEMENTOS TÉCNICOS PARA EL ANÁLISIS Y ARMONIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL CON LA LEY GENERAL DE AGUAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA Y FORTALECER LAS ACCIONES LEGISLATIVAS ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON PLENA OBSERVANCIA A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LA LEY NUMERO 697 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO, OTORGUE UNA BECA A LAS Y LOS DEPORTISTAS QUE DESTAQUEN O PUEDAN DESTACAR EN ALGUNA RAMA DEL DEPORTE, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR EL DEPORTE ENTRE LA JUVENTUD GUERRERENSE.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE QUE DISEÑE E IMPLEMENTE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN QUE INTEGRE A LOS MUNICIPIOS DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA Y ZIHUATANEJO DE AZUETA, ASÍ COMO A LA REGIÓN

DE LA COSTA CHICA, DENTRO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS OFICIALES CON MOTIVO DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA MÉXICO 2026.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (SDUOPOT), PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES TÉCNICAS Y PRESUPUESTARIAS, PROGRAME Y EJECUTE LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DE LA IGUANA, UBICADO EN ACAPULCO DE JUÁREZ, A FIN DE CORREGIR LAS DEFICIENCIAS OPERATIVAS QUE HAN ANULADO SU UTILIDAD SOCIAL Y GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO COMO ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y DIGNO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON EL PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA ENÉRGICAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) CON SEDE EN EL ESTADO DE GUERRERO, INGENIERO RICARDO ALARCÓN ABARCA, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE Y A MÁS TARDAR DENTRO DE UN PLAZO IMPRORROGABLE DE 10 DÍAS NATURALES, REMITA A ESTA SOBERANÍA LEGISLATIVA UN INFORME PORMENORIZADO, COMPLETO, DOCUMENTADO Y DEBIDAMENTE FUNDADO QUE CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN RESPECTO A OBRA DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO CHILPANCINGO-PETAQUILLAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SU SOBERANÍA, DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, Y CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL Y LEGAL, EXPIDAN Y/O ACTUALICEN, SU REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, ELLO, PARA GENERAR LAS CONDICIONES NECESARIAS DE ORDEN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES, Y ASÍ LOGRAR ORGANIZACIÓN, EN EL DESARROLLO URBANO EN LA ENTIDAD.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, PROMUEVA UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON LOS PODERES DEL ESTADO, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS de Vladimir

Y LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SE DEFINAN LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE LAS UNIDADES DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA GARANTIZAR UNA OBLIGATORIEDAD EN UNA REALIDAD PRESUPUESTAL VIABLE QUE GARANTICE LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN TODO EL TERRITORIO GUERRERENSE

ACUERDO PARLAMENTAIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE: LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, CAMINOS, PUERTOS Y AEROPUERTOS, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA SECRETARÍA DE TURISMO, LA PROMOTORA Y ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE PLAYA, LA COORDINACIÓN ESTATAL DE LA GUARDIA NACIONAL, LA COMANDANCIA DE LA VIII REGIÓN NAVA, LA COMANDANCIA DE LA IX REGIÓN MILITAR, LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, EL CONSEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS Y REFORZADAS DE PLANEACIÓN, ANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS MASIVOS...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS EMITAN, DIFUNDAN E IMPLEMENTEN DE MANERA OPORTUNA LAS CONVOCATORIAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES Y AQUELLOS QUE RESULTEN MÁS IDÓNEOS A SU ALCANCE, A FIN DE GARANTIZAR UNA DIFUSIÓN AMPLIA, EFECTIVA E INCLUYENTE, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44, 45 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 669

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, ACUERDA LA INSTALACIÓN INMEDIATA DE UNA MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETO DE ANALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA OPERATIVIDAD DE LAS SALAS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA REPRESENTATIVIDAD INDÍGENA EN LAS MAGISTRATURAS PENDIENTES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO PARA EFECTO DE QUE, SALVAGUARDANDO EL DERECHO A LA MOVILIDAD, LIBRE TRÁNSITO Y DERECHO A LA RECREACIÓN, VALORE Y ACUERDE LA PERMANENCIA DEL EVENTO DE MOTOCICLISMO IDENTIFICADO COMO ACAMOTO, A REALIZARSE EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO; SUGIRIÉNDOLE RESPETUOSAMENTE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, QUE ESTABLEZCA UN MARCO NORMATIVO Y DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL QUE REGULE Y VIGILE LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS O DE ENTRETENIMIENTO DE CARÁCTER MASIVO, ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA AL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCHITLÁN, GUERRERO, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETANDO SU PLENA AUTONOMÍA CONFERIDAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, DECLARE LA NUEVA EXPLANADA DE LA PLAZA PRINCIPAL CON EL NOMBRE DE “GENERAL DEL CAMPESINO CENOBIO MENDOZA PÉREZ”

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL, Y AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO, DOCTOR JESÚS ULISES ADAME REYNA, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, GARANTICEN QUE LA ATENCIÓN BRINDADA A LAS PERSONAS USUARIAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD, Y EN BASE A SUS RESPECTIVAS SUFICIENCIAS PRESUPUESTALES, HABILITAR CON TECHUMBRES Y BANCAS, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, IMPLEMENTEN DE MANERA INMEDIATA ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS, QUE INCLUYAN LA LIMPIEZA, DESAZOLVE Y MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLAS, DRENAJES Y SISTEMAS PLUVIALES; LA RECOLECCIÓN OPORTUNA DE RESIDUOS

SÓLIDOS EN CARRETERAS, CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS; LA SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PARA EVITAR ENCHARCAMIENTOS E INUNDACIONES...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y AL CONSEJO COMUNITARIO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO, PARA QUE REALICEN UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DE SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, QUE PERMITA CONOCER, CON CLARIDAD Y TRANSPARENCIA, EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, ASÍ COMO DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA) Y A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG) A ATENDER DE MANERA URGENTE E INTEGRAL, EL COLAPSO DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y LA CONTAMINACIÓN POR AGUAS RESIDUALES, EN LA UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE DE MANERA URGENTE UN CONJUNTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, A FIN DE PROTEGER LA SALUD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES ANTE LAS ALTAS TEMPERATURAS REGISTRADAS EN LA TEMPORADA DE CALOR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DISEÑE E IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE TAXCO DE ALARCÓN Y DE LOS DIFERENTES DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO, PARTICULARMENTE EN LAS ÁREAS DE MAYOR FLUJO DE LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAÍS Y EN COORDINACIÓN CON LOS GRUPOS AEROPORTUARIOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE LA

FIFA 2026; A FIN DE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO AL FEDERALISMO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PROCURADOR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) PARA QUE EN ARAS DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA Y COSTA CHICA EN EL ESTADO DE GUERRERO, INSTRUYA AL PERSONAL DE DICHA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL A REALIZAR OPERATIVOS DE REVISIÓN EN LAS EMPRESAS DEL SERVICIO DE GRÚAS PARA QUE ADEMÁS DE TENER TARIFAS A LA VISTA DEL CONSUMIDOR VERIFIQUE SI LOS PRECIOS QUE OFERTAN A LOS HABITANTES DE ESTAS REGIONES DE LA ENTIDAD, NO VIOLENTAN LOS DERECHOS. DE LOS CONSUMIDORES, Y EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES PARA QUE SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS PRESENTES REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EMITA LOS LINEAMIENTOS O NORMAS CORRESPONDIENTES SOBRE LOS FACTORES DE RIESGOS DE TRABAJO CONSIDERADOS EN EL SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO DEL DECRETO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y HAGA VALER QUE LAS PERSONAS EMPLEADORAS Y EMPRESAS ADECUEN SU NORMATIVA INTERNA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES SOBRE LA DENOMINADA LEY SILLA, QUE BENEFICIA A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE MÉXICO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LA PLANEACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL SE REALICEN LOS ESTUDIOS NECESARIOS QUE PERMITAN INCLUIR A LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA PLUTARCO ELÍAS CALLES, UBICADA EN PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, EN LOS PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL

GOBIERNO FEDERAL Y, EN SU MOMENTO, SE ANALICE LA VIABILIDAD PARA SU RECONVERSIÓN DE CARBÓN A GAS NATURAL...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO, LICENCIADA CLAUDIA DINORAH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, PARA QUE SE GARANTICE EN LAS AUDIENCIAS DEL XII TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, LA PRESENCIA DE INTÉRPRETES DE LENGUAS ORIGINARIAS QUE PERMITAN LA TRADUCCIÓN DE LAS PARTES DEL DESARROLLO PROCESAL DE CADA UNO DE LOS ACTOS EN QUE SE REQUIERA SU PRESENCIA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO AL PRINCIPIO DE DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL, REALICE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, PEDAGÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS NECESARIOS, A EFECTO DE VALORAR LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DE MANERA GRADUAL Y PROGRESIVA CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, EN EL NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, REALICE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS NECESARIOS, A EFECTO DE VALORAR LA VIABILIDAD DE LA REHABILITACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL CENTRO INFANTIL DE RECREACIÓN, CIENCIA Y CULTURA (CIRCYC), Y CONSIDERE INCLUIR LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN LOS PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES SUBSECUENTES, CONFORME A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EMITA O, EN SU CASO, ACTUALICE LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS Y CIRCULARES CORRESPONDIENTES, A FIN DE QUE EN LOS PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS INCORPORADAS AL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, NO SE CONDICIONEN

NI SE REQUIERA QUE EL FORMATO DEL ACTA DEL REGISTRO CIVIL DEL EDUCANDO SE ENCUENTRE ACTUALIZADA O DE FECHA INMEDIATA ANTERIOR, ORDENANDO SE OBSERVE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE CONMINE A LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL Y A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES Y SUS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE LES FACILITE EL USO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (INPI); DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI); DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO (UAGRO) Y DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA INSTALEN UNA \"MESA INTERINSTITUCIONAL\", COORDINADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA LA TRADUCCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO POR ESCRITO Y EN AUDIOLIBRO EN LAS CUATRO...

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CICAEG) Y AL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL (REENCARPETAMIENTO ASFALTICO Y ALUMBRADO) DE LA LÍNEA CARRETERA FÓRUM MUNDO IMPERIAL – PLAYA LA GLORIA; DEL BOULEVARD QUE CONECTA A SAN ANDRÉS PLAYA ENCANTADA – BARRA VIEJA, Y; LA CICLOVÍA DEL TRAMO FÓRUM MUNDO IMPERIAL – TRES VIDAS ACAPULCO SUITES, CON LA

FINALIDAD DE FORTALECER LA SEGURIDAD, IMAGEN URBANA Y CONECTIVIDAD EN ESTA IMPORTANTE ZONA TURÍSTICA...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF GUERRERO) PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON EL FIN DE DISMINUIR LAS DESIGUALDADES QUE VIVEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ZONAS DE MAYOR MARGINACIÓN, IMPLEMENTE UNA JORNADA EMERGENTE DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN DE LA MONTAÑA, PARA QUE SE ELABORE UN CENSO ACTUALIZADO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ, QUE PERMITA DE MANERA INMEDIATA LA ENTREGA DIRECTA Y GRATUITA DE SILLAS DE RUEDAS (TODOTERRENO). DICHA ACCIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON PERTINENCIA CULTURAL, CONTANDO CON TRADUCTORES EN LENGUAS ORIGINARIAS Y RESPETANDO LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, EN ESTRICTA OBSERVANCIA DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO (SEG) Y DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IGIFE), AMBOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE REMITAN A ESTA SOBERANÍA UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) EN LA ENTIDAD, PARTICULARMENTE EN LO RELATIVO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, CONDICIONES DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, ACCESIBILIDAD Y SUFICIENCIA DE PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

ACUERDO POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LAS REFORMAS CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 255 POR EL QUE SE REFORMAN EL PRIMER PÁRRAFO, EL NUMERAL 1 Y SUS FRACCIONES I, II Y III, ASÍ COMO EL NUMERAL 2, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV DEL NUMERAL I DEL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE

APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LAS REFORMAS CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 256 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LAS REFORMAS CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 257 POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO RELATIVO AL XVIII PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

ACUERDO POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LAS REFORMAS CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 243 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 04 DE JUNIO DEL AÑO 2025, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), DEL GOBIERNO FEDERAL, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CIAEG), PARA QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL LIBRAMIENTO DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO, PARTIENDO DEL PROYECTO DE EXPEDIENTE TÉCNICO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO PARLAMENTARIO, GARANTIZANDO ASÍ EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS POBLADORES DE LA REGIÓN DE LA MONTAÑA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN COADYUVANCIA CON LAS Y LOS TITULARES DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESTABLEZCAN ESTRATEGIAS PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN LOS POSTES O MEJOR CONOCIDOS COMO “MARAÑAS”, MISMOS QUE GENERAN CONTAMINACIÓN VISUAL, DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE INSEGURIDAD PARA LOS PEATONES

ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE TECPÁN DE GALEANA, ATOYAC DE ÁLVAREZ, CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, COYUCA DE BENÍTEZ, PETATLÁN, ILIALTENCO Y SAN LUIS ACATLÁN; PARA DENTRO DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, DESTINAR RECURSOS PARA ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DEL JAGUAR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON TOTAL RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, A TRAVÉS DE SUS ÁREAS COMPETENTES, REALICEN Y GARANTICEN PERIÓDICAMENTE AUDIENCIAS PÚBLICAS CON SUS GOBERNADOS, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IMPULSANDO EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, RECONOCIENDO LAS ACCIONES REALIZADAS EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD ESTUDIANTIL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS

PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EDUCACIÓN GUERRERO, ASÍ COMO A LOS 84 MUNICIPIOS Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, DEL ESTADO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA REFUERCEN LAS ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN, RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y SÍNTOMAS DEL VIRUS "COXSACKIE" O MEJOR CONOCIDO COMO "ENFERMEDAD DE MANOS, PIES Y BOCA", EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL, EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE PRESENTE ANTE ESTA SOBERANÍA, UN INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE, LA PRESTACIÓN Y GARANTÍA DEL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN EN LA REGIÓN DE LA MONTAÑA DE GUERRERO, DETALLANDO LA COBERTURA DE LA PLANTILLA ESCOLAR, ASÍ COMO CUÁLES FUERON LAS CAUSAS POR LAS QUE SE SUSPENDIERAN CLASES, ASÍ COMO EN QUÉ ESCUELAS, EN EL CICLO ESCOLAR 2024-2025, SI EXISTE CIERRE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA, Y SI ES EL CASO, CUÁL ES LA CAUSA QUE MOTIVÓ EL CIERRE O EL ADELANTO DE LA CONCLUSIÓN DE DICHO CICLO ESCOLAR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE: I. A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP), LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS (BANOBRAS), PARA QUE: A) ESTABLEZCAN MESAS DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, ORIENTADAS A ANALIZAR LAS CONDICIONES ACTUALES DEL CONVENIO ESCUELAS AL CIEN, QUE SUSCRIBIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DONDE SE AFECTÓ UN 25% DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) DURANTE 25 AÑOS, SE REVISE EL IMPACTOS FINANCIERO, IDENTIFICANDO ALTERNATIVAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PAGO Y LA REESTRUCTURACIÓN DEL ESQUEMA FINANCIERO, CON EL FIN DE MEJORAR LA MANIOBRABILIDAD PRESUPUESTARIA Y LIBERAR RECURSOS DESTINADOS A LA EDUCACIÓN; …

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE, EN

COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, COCINERAS TRADICIONALES, PRODUCTORES LOCALES, ARTESANAS Y ORGANIZACIONES CULTURALES, LLEVEN A CABO EL ENCUENTRO DE COCINERAS TRADICIONALES EL 15 DE OCTUBRE DE MANERA ANUAL EN EL MARCO DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CONSECUENCIA, SE EFECTÚE LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA OTORGAR EL PREMIO DE RESCATE Y TRADICIÓN DE LA COCINA TRADICIONAL DE GUERRERO, CONSIDERANDO DIVERSAS CATEGORÍAS APELANDO AL INTERÉS DEL ARTE CULINARIO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, Y DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS, EXHORTA DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, PARA QUE REALICE UNA REVISIÓN AL MONUMENTO HISTÓRICO TEMPLO DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN, EN IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GUERRERO, PARA QUE CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, DETERMINE LAS ACCIONES DE RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y/O CUALQUIER OTRA QUE SEA NECESARIA DERIVADO DE SUS CONDICIONES FÍSICAS Y EL DETERIORO QUE PRESENTE, Y A SU VEZ, SE CONSIDERAN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS Y SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA ESTATAL DE BIENPESCA, PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA BIENPESCA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE GUERRERO (SEMAREN), DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO (PROPAEG), ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE Y LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, PARA ATENDER EL PROBLEMA SANITARIO QUE ENFRENTA LA ZONA DIAMANTE, POR

MOTIVO DE LA QUEMA CLANDESTINA DE BASURA EN TIRADEROS A CIELO ABIERTO E INFORME EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES LOS TRABAJADOS REALIZADOS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA, ATENTA Y RESPETUOSA A LAS Y LOS TITULARES DE LOS PODERES LEGISLATIVOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE EN COORDINACIÓN INSTALEN UNA COMISIÓN INTERPARLAMENTARIA DE CULTURA, INTEGRADA POR SUS COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE CULTURA, PARA ESTABLECER UN PROGRAMA NACIONAL DE INTERCAMBIOS CULTURALES ENTRE CONGRESOS LOCALES CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA IDENTIDAD NACIONAL, PROMOVER LA DIVERSIDAD CULTURAL Y FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 248 Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 248 BIS Y 248 TER, DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO, Y RECOMIENDA AL PLENO SU ARCHIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO, SIN PERJUICIO DE QUE EL PROPONENTE PUEDA PRESENTAR UNA NUEVA PROPUESTA EN EL MARCO NORMATIVO ADECUADO, O BIEN IMPULSAR UN EXHORTO LEGISLATIVO QUE PERMITA AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PENITENCIARIAS CON ENFOQUE DE SALUD Y DERECHOS HUMANOS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN Y FORTALEZCAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, DEL ESTADO DE GUERRERO SOBRE EL CÁNCER INFANTIL EN TODO EL ESTADO DE GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSE LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD REGLAMENTARIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL ESTADO, CON EL OBJETO DE QUE EL EJERCICIO DEL DERECHO A

LA EDUCACIÓN SE LLEVE A CABO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO LA DIGNIDAD, EL DESARROLLO DE LA LIBRE PERSONALIDAD, EL FOMENTO DE LA CULTURA, LA SALUD TANTO FÍSICA COMO PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL Y EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A SUS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRESUPUESTALES, REALICE UNA EVALUACIÓN RESPECTO A LA VIABILIDAD DE REACTIVAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), TOMANDO EN CUENTA LOS IMPACTOS DOCUMENTADOS QUE SU AUSENCIA HA GENERADO EN NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIAS DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL ESTADO PARA QUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIANTES DE NIVEL BÁSICO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD “BECAS IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y SUBSECUENTES, SE PRIORICE LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES DE MAYOR VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA CON EXCELENCIA ACADÉMICA, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR SU PARTICIPACIÓN EN LAS OLIMPIADAS NACIONALES DEL CONOCIMIENTO Y EN ESTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE INVESTIGACIÓN, FORTALECIENDO ASÍ LA CONTINUIDAD EDUCATIVA Y LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DE LAS JUVENTUDES GUERRERENSES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUAJINICUILAPA, MARQUELIA, COPALA, FLORENCIO VILLARREAL, SAN MARCOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, TECPAN DE GALEANA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, PETATLÁN Y LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, DESTINAR RECURSOS PARA CAMPOS TORTUGUEROS, EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE SUS MUNICIPIOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA TORTUGA GOLFINA, PRIETA, LAÚD Y CAREY

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE

GUERRERO, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES ENCAMINADAS A IMPLEMENTAR LA DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE, PAGO Y EXPEDICIÓN NO PRESENCIAL DE LA "CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES", PARA BENEFICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS GUERRERENSES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE LEGISLE EN LA CREACIÓN DE UNA CATEGORÍA TARIFARIA ELÉCTRICA ESPECIAL Y DE ALTO SUBSIDIO, DIFERENTE A LA INDUSTRIAL, PARA LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN EL PAÍS, CON EL FIN DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y FINANCIERA ASEGURANDO CON ELLO LA CONTINUIDAD DEL SUMINISTRO Y EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL AGUA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE EN COADYUVANCIA CON LAS Y LOS TITULARES DE LOS OCHENTA Y CUATRO HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DEL AYUTLA DE LOS LIBRES, IMPULSEN UNA CAMPAÑA LOCAL DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN VIVIENDAS, CON ÉNFASIS EN EL USO SEGURO DE VELADORAS, EFECTOS NOCIVOS DEL MONÓXIDO DE CARBONO, Y PLANES FAMILIARES DE EVACUACIÓN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CON LA URGENCIA QUE AMERITA LA JUSTICIA SOCIAL, ATIENDA DE MANERA PRIORITARIA LA SITUACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN (PAAE) Y DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS NO INCORPORADOS AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE), EN EL ESTADO DE GUERRERO, GARANTIZANDO: SU REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y LABORAL; SU INCORPORACIÓN GRADUAL AL FONE; LA INSTALACIÓN DE UNA MESA INTERINSTITUCIONAL NACIONAL CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MANERA RESPETUOSA, CON EL DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DENTRO DEL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES, REALICE LABORES DE SUPERVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CINTA ASFÁLTICA DE LA CARRETERA FEDERAL, IGUALA - CD. ALTAMIRANO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; Y DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, AJUSTEN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA CONCRETAR LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS NO ATENDIDOS PROVOCADOS POR LOS HURACANES OTIS Y JOHN, Y ATIENDAN DE INMEDIATO AQUELLOS CAUSADOS POR EL HURACÁN ERICK, ASIGNANDO LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, AL ESTADO DE DERECHO Y A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT) DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CIAEG) PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y DENTRO DEL PROGRAMA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, REALICEN LAS ACCIONES ..., PARA LA AMPLIACIÓN A CUATRO CARRILES, Y DE MANERA INMEDIATA, EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ENCARPETAMIENTO DE LA CINTA ASFÁLTICA DEL LIBRAMIENTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO...

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE LA FRANJA COSTERA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS ELABOREN, ACTUALICEN Y PUBLIQUEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CONFORME AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE LA FRANJA COSTERA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE

GUERRERO EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023: I. ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS; II. REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES; III. REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL; IV. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO; V. REGLAMENTO DE ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; VI. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A FIN DE RETIRAR DE INMEDIATO TODA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA QUE OBSTRUYA EL PASO PEATONAL EN LAS BANQUETAS, PONIENDO EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS AL OBLIGARLAS A CAMINAR POR LAS CALLES DESTINADAS A VEHÍCULOS

ACUERDO POR EL QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LAS REFORMAS CONTENIDAS EN EL DECRETO NÚMERO 225 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, APROBADO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2025, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO ESTATAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO; EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, SE CONTINÚE CON LOS TRABAJOS Y LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL SISMO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, GUERRERO

ACUERDO POR EL QUE SE TIENE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VILLARREAL, GUERRERO, POR EXPIDIENDO SU BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO 2024-2027

ACUERDO POR EL QUE SE TIENE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COCULA, GUERRERO, POR EXPIDIENDO SU BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2024-2027

ACUERDO POR EL QUE SE TIENE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COYUCA DE CATALÁN, GUERRERO, POR EXPIDIENDO SU BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2024-2027

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CUMPLAN CON ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, REFERENTE A LA OBLIGACIÓN QUE TIENE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA PODER AUSENTARSE DE SU MUNICIPIO, PREVIA AUTORIZACIÓN, DEL CABILDO O EN SU CASO LA DEL CONGRESO, COMUNICÁNDOSE LO ANTERIOR AL EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON TOTAL RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, Y A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPULSEN Y MANTENGAN CAMPAÑAS ANUALES CON ACTIVIDADES MENSUALES DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA, ENFOCADAS EN LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CUIDADO Y BIENESTAR ANIMAL. DICHAS CAMPAÑAS DEBERÁN INCLUIR LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE TENENCIA RESPONSABLE, LA ERRADICACIÓN DEL MALTRATO ANIMAL, ASÍ COMO EL FOMENTO A LA ADOPCIÓN Y LA ESTERILIZACIÓN DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE COMPAÑÍA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, EXHORTA A LAS Y LOS TITULARES DE LOS OCHENTA Y CUATRO HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO Y DEL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, IMPLEMENTEN ACCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS PARA RETIRAR VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTREN ESTACIONADOS EN LUGARES NO DESTINADOS PARA ELLO O EN ESTADO DE

ABANDONO EN LA VÍA PÚBLICA, YA QUE REPRESENTAN FOCOS DE INSALUBRIDAD E INSEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN AFECTADA, ADEMÁS DE SER UN OBSTÁCULO PARA EL LIBRE TRÁNSITO DE PEATONES Y TODO MEDIO DE TRANSPORTE

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), A FIN DE QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO REQUERIDO PARA INCLUIR A LA ESPECIE ENTEROLOBIUM CYCLOCARPUM, CONOCIDA COMO \"PAROTA\"; EN LA LISTA DE ESPECIES EN RIESGO, QUE CONTEMPLA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA DETERMINAR SI LAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL PARQUE ESTATAL BICENTENARIO SE AJUSTAN A LO DISPUESTO EN SU DECRETO DE DECLARATORIA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y EN CASO DE VIOLACIONES, SE PROMUEVAN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y PENALES CONTRA QUIEN RESULTE RESPONSABLE

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE, PARA CONMEMORAR EL 176 ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026

ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE DENTRO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A FIN DE QUE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PUEDA REALIZAR LAS ADECUACIONES ESTRUCTURALES NECESARIAS, CAPACITACIÓN DE PERSONAL Y DIVERSAS ACCIONES EN GENERAL, ENCAMINADAS A LA INSTRUMENTACIÓN EN

NUESTRA ENTIDAD DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE, REALICEN ACCIONES DE CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y, ESPECÍFICAMENTE, DE AQUELLOS VINCULADOS A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE AGILICE LAS INVESTIGACIONES DE FEMINICIDIOS Y HOMICIDIOS DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES, DEBIENDO REMITIR A ESTA SOBERANÍA EN UN PLAZO DE 15 DÍAS UN INFORME ESTADÍSTICO DE ESTOS DELITOS ASÍ COMO EL ESTADO PROCESAL EN EL QUE SE ENCUENTRAN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE LLAMA A COMPARECER A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A LAS SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO PARA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA Y SE FIJAN LAS REGLAS PARA EL DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS 84 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, QUE A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y ATENCIÓN A LAS MUJERES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA: 1. INSTALAR BOTONES DE ALERTA EN LAS CALLES, AVENIDAS Y ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE REGISTRE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA,

PARTICULARMENTE EN ZONAS DONDE SE HAN DOCUMENTADO AGRESIONES CONTRA MUJERES Y NIÑAS.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES, REALICE UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA QUE SE BRINDAN EN LA UNIDAD MÉDICA FAMILIAR DE TLAPA.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL MAESTRO RICARDO CASTILLO PEÑA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y FACULTADES, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL NÚMERO TOTAL Y ESTADÍSTICAS DETALLADAS DE QUEJAS PRESENTADAS POR ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, INTENDENTES, PREFECTOS O PERSONAL DE APOYO, SOBRE CASOS DE ACOSO Y/O VIOLENCIA EN TODAS LAS ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE GUERRERO, INCLUYENDO SUS RESOLUCIONES, SANCIONES APLICADAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INICIADOS Y EL ESTATUS ACTUAL DE CADA CASO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA AL CIUDADANO INGENIERO MARTÍN VEGA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN SU PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS 2026 Y EN SU OPORTUNIDAD EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DEL AÑO VENIDERO, SE INCLUYAN LOS TRAMOS DE TLATLAUQUITEPEC A ZAPOTITLÁN; LUCERITO-ACATEPEC; ESCALERILLA-TLACOAPA, AYUTLA-PLAN DE GÁTICA; JOSÉ LA HACIENDA-CRUCERO DE PAZCALA DE ORO Y AYUTLA A COLOTEPEC, EN VIRTUD QUE SE ENCUENTRAN DETERIORADOS A PESAR QUE LOS CIUDADANOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y COMISARIOS LO HAN SOLICITADO REITERADAMENTE SIN OBTENER RESPUESTA ALGUNA.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO, EMITA A LA BREVEDAD EL REGLAMENTO DE LA LEY NÚMERO 1173 DE VOLUNTAD ANTICIPADA PARA EL ESTADO DE GUERRERO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO

TRANSITORIO DE DICHA LEY, EL CUAL MANDATA EXPRESAMENTE AL EJECUTIVO ESTATAL A EMITIR DICHO REGLAMENTO EN UN PLAZO DE 90 DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU ENTRADA EN VIGOR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO PARA QUE, EN EL MARCO DE LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 Y SUBSECUENTES, INCLUYA DE MANERA EXPLÍCITA Y ETIQUETADA LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS PRESTACIONES LABORALES OTORGADAS DE FORMA PERMANENTE AL PERSONAL REGULARIZADO Y FORMALIZADO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DE GUERRERO, CONFORME AL ACUERDO NACIONAL SOBRE LAS PRESTACIONES DE MANERA BIPARTITA, 50% FEDERAL (FASSA) Y 50% DEL ESTADO; ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO RECONOCE Y REFRENDA EL MES DE NOVIEMBRE COMO “MES DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN GUERRERO”, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 226 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LA PERSONA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), PARA QUE, DENTRO DEL USO DE SUS FACULTADES, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE GENERAR UNA ENTRADA VIAL AL CENTRO REGIONAL DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRRI) UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, DESDE LA CARRETERA DE CUOTA TAXCO-CUERNAVACA, A LA ALTURA DEL MIRADOR O DEL DESTACAMENTO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA VEHÍCULOS DE EMERGENCIA O AMBULANCIAS QUE TRASLADEN A PACIENTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL

ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO Y EL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, IMPLEMENTEN ACCIONES CONJUNTAS DESTINADAS A ADECUAR LAS VÍAS PÚBLICAS QUE CAREZCAN DE ACCESOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, GARANTIZANDO SU PLENA ACCESIBILIDAD CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE MOVILIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y A LA ASAMBLEA COMUNITARIA DE AYUTLA DE LOS LIBRES DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN COORDINADAMENTE Y DE MANERA URGENTE POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIGILANCIA Y CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE LOTES Y TERRENOS BALDÍOS, SOBRE TODO EN ÁREAS DE LAS ESCUELAS, Y PRINCIPALMENTE EN LAS CABECERAS MUNICIPALES Y EN LAS LOCALIDADES DONDE SE TENGA CONOCIMIENTO QUE HAYA PROLIFERACIÓN DE MOSQUITOS Y DE CUALQUIER FLORA Y FAUNA NOCIVA QUE PUEDAN AFECTAR LA INTEGRIDAD DE LOS GUERRERENSES,...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE INICIE DE MANERA URGENTE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL ACAPULCO - ZIHUATANEJO, EN EL TRAMO DE PIE DE LA CUESTA. MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ A CERRITO DE ORO MUNICIPIO DE COYUCA DE BENÍTEZ Y QUE INFORME A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LOS AVANCES DE LA REPARACIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARLAMENTARIO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, LA LEY NÚMERO 861 DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL

ESTADO DE GUERRERO, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, REVISE LA REGULACIÓN DE LAS COLONIAS IRREGULARES, ASENTAMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN Y FRACCIONAMIENTOS UBICADOS AL SUR DE LA CIUDAD, SOBRE LA VÍA QUE CONDUCE AL POBLADO DE PETAQUILLAS, ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA MESA DIRECTIVA Y A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXVI LEGISLATURA, A CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS CUARTO Y SÉPTIMO DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESA SOBERANÍA POPULAR EN LA PASADA LXV LEGISLATURA FEDERAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON EL FIN DE QUE SE VERIFIQUE A LAS EMPRESAS QUE OFRECEN EMPLEO A GUERRERENSES FUERA DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA QUE SE REALICE UN PADRÓN DE ESTAS EMPRESAS Y SE VERIFIQUE LA SERIEDAD DE LAS MISMAS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE REALICE UNA EXCITATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, A FIN DE QUE DICTAMINEN LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIADA VIOLETA PINO GIRÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES

NECESARIAS QUE PERMITAN ESTABLECER Y FORTALECER LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN BRINDADA A TRAVÉS DE LA LÍNEA 079

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE ACUERDA INSTRUIR A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA EN FUNCIONES DE DICTAMINADORA DE LA INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PARA QUE TOME EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DEL RÉGIMEN TRANSITORIO DEL DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA -SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO-, DE MANERA QUE PREVEA EN LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES LA EVENTUALIDAD DE SU EXTINCIÓN AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN LA MATERIA, ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A SU INVESTIDURA, EXHORTA CON CARÁCTER DE URGENCIA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, INTENSIVA Y SOSTENIDA, Y EN ESTRICTO APEGO A SUS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UN PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL Y FINANCIERAMENTE SOSTENIDO PARA EL COMBATE, CONTROL Y ELIMINACIÓN DEL MOSQUITO AEDES AEGYPTI Y LA PREVENCIÓN DEL DENGUE, PRIORIZANDO LA VIDA DE LA POBLACIÓN SOBRE CUALQUIER OTRO INTERÉS

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE CON EL DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y CON PLENO RESPETO A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN CONGRUENCIA CON LA LEY FEDERAL Y ESTATAL DE LA MATERIA, INSTALEN SUS SISTEMAS Y CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL, ELLO, PARA GARANTIZAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO LEGAL, QUE PERMITA HACER FRENTE A LOS AGENTES PERTURBADORES QUE CAUSEN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y/O DESASTRES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA

LEY NÚMERO 861 DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, DEJA SIN EFECTO EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y/O LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS LLEVADO A CABO POR LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, Y EMITE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, CONFORME A LAS BASES QUE EN EL MISMO SE DETALLAN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, DOCTOR GUSTAVO ALARCÓN HERRERA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DESTINE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL ZÓCALO Y DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD -INCLUYENDO LA PLAZA CÍVICA PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC- A LA REALIZACIÓN CONTINUA, EQUITATIVA Y ROTATIVA DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS, QUE FORTALEZCAN LAS EXPRESIONES CULTURALES DE LA CAPITAL DEL ESTADO, SIN DETRIMENTO DE NINGÚN SECTOR O GRUPO SOCIAL, FOMENTANDO LA INCLUSIÓN, LA PLURALIDAD Y EL DERECHO CIUDADANO AL ACCESO A LA CULTURA

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO ACABÚS PARA QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME TÉCNICO-FINANCIERO INTEGRAL QUE SUSTENTE EL INCREMENTO DE DOS PESOS A LA TARIFA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE ACABÚS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE INSTRUYE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, PARA QUE EN LOS TRABAJOS QUE SE REALICEN EN EL ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE GENEREN LAS ACCIONES Y LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE PERMITAN ESTABLECER UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y

AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO (CIAEG) O LA INSTITUCIÓN QUE CONSIDEREN MÁS APROPIADA, EJECUTE LA RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE SE UBICA EN EL LIBRAMIENTO DE TLAPA DE COMONFORT, PARTIENDO DESDE LA COLONIA DE SAN DIEGO PASANDO POR LA ENTRADA DEL HOSPITAL IMSS-BIENESTAR DE TLAPA, HASTA EN EL PUNTO CONOCIDO DEL MONUMENTO A CRISTO REY

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA AL INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, PARA QUE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE OPERA ESTA INSTITUCIÓN, SE VISIBILICE A LOS PUEBLOS AFROMEXICANOS, ESTABLECIENDO DE MANERA CLARA QUE ESTÁN DIRIGIDOS PARA ESTE SECTOR POBLACIONAL, INCLUSO, QUE SE SEÑALE EN QUÉ PORCENTAJE PODRÁN PARTICIPAR, ASÍ COMO LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SU ÍNDICE DE MARGINACIÓN, INCLUSO, DE NECESIDAD DE CONTAR CON INFRAESTRUCTURA CARRETERA -CAMINOS ARTESANALES- ADECUADA PARA EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS Y DE ACCESO A SUS COMUNIDADES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SE ESTABLEZCA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO, REHABILITE LAS VÍAS QUE COMUNICAN A: TELOLOAPAN-APAXTLA DE CASTREJÓN; TELOLOAPAN-CUETZALA DEL PROGRESO (TRAMO CHAPA-SAUCES); TELOLOAPAN-IXCAPUZALCO (TRAMO EL POCHOTE-IXCAPUZALCO); IXCATEOPAN-TAXCO DE ALARCÓN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY GENERAL Y LAS REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS, QUE MANDATA EL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO DE REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS, SE INVITE A LA COMISIÓN RESPECTIVA

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, ASÍ COMO A GRUPOS Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS GUERRERENSES ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, HACEN UN RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO A LA CIUDADANA ALMA ROSA ESPÍNDOLA GALICIA, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS (INALI), DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA COORDINAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE PERMITAN LA INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DE HONDA INFLUENCIA INDÍGENA Y NO SEAMOS EXCLUIDOS DE UNA INVISIBILIZACIÓN NORMALIZADA

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (SEB), A FIN DE QUE SE CONSIDERE LA ASIGNACIÓN DE MAYORES RECURSOS AL ESTADO DE GUERRERO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DESTINADO PARA LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE QUE ATIENDE A NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD, YA QUE, EN GUERRERO SE ENFRENTAN A UNA DOBLE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR PERTENECER A COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DOCTORA ALONDRA GARCÍA CARBAJAL, SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE IMPLEMENTE ACCIONES INMEDIATAS PARA LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR DE IGUALA FRENTE AL CONTAGIO POR EL VIRUS COXSACKIE

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, A LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO, AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A

TRAVÉS DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONTINÚEN CON LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA DE HEMODIÁLISIS EN EL MUNICIPIO DE ARCELIA, GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A, LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN EL ESTADO DE GUERRERO; Y A LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL IMSS-BIENESTAR EN GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN VISITAS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y DIAGNÓSTICA A LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DEL ESTADO, EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, A FIN DE IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, INSUMOS Y RECURSOS HUMANOS, HE INTEGREN UN DIAGNÓSTICO CONJUNTO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA RED HOSPITALARIA ESTATAL, ...

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO Y AL IMSS BIENESTAR GUERRERO, PARA QUE SE GARANTICE EN CADA UNA DE SUS INSTALACIONES QUE SE BRINDE LA ATENCIÓN CON CALIDEZ Y RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE PLURICULTURALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A MUJERES INDÍGENAS, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS UBICADAS EN MUNICIPIOS CON ALTO PORCENTAJE DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y ESFERA DE COMPETENCIA EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE (SICT) Y AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE), PARA QUE EN COORDINACIÓN DESPLIEGUEN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN CUANDO SE PRESENTEN BLOQUEOS O CORTES A LA CIRCULACIÓN VEHICULAR EN LA CARRETERA FEDERAL 95D O MEJOR CONOCIDA COMO “AUTOPISTA DEL SOL”, CAUSADOS POR MARCHAS, MANIFESTACIONES O PROTESTAS

PÚBLICAS DE CIUDADANOS Y ORGANIZACIONES SIN MENOSCABO A SUS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA; PARA QUE, DENTRO DEL USO DE SUS FACULTADES, ELABORE UN NUEVO ACUERDO POR EL CUAL SE MODIFIQUE EL PROTOCOLO ESTATAL "ALERTA AMBER GUERRERO" EN TÉRMINOS DEL PRESENTE EXHORTO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE DE MANERA RESPETUOSA, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A SU AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, ASÍ COMO AL DIRECTOR DE LA CAPACH, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, INSTRUYA A LAS ÁREAS RESPONSABLES PARA LA URGENTE ATENCIÓN DEL PROBLEMA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSISTENTES EN REPARACIÓN DEL DRENAJE Y DESAZOLVE DE COLADERAS, REPARACIÓN DE CALLES Y PUENTES, RETIRO DE DESECHOS SÓLIDOS, BASURA Y RESTOS DE ÁRBOLES, QUE ESTÁN PADECIENDO LAS COLONIAS EMILIANO ZAPATA Y RENACIMIENTO, A CAUSA DEL DESBORDAMIENTO DE LA BARRANCA ALPUYECA, DESDE SEPTIEMBRE DEL 2024, DERIVADO DEL PASO DEL HURACÁN JOHN.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON DEBIDO RECONOCIMIENTO Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EL ESTADO DE DERECHO Y ESFERA DE COMPETENCIAS; EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, Y AL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, PROCEDAN DE MANERA INMEDIATA A LA REPARACIÓN, REFORZAMIENTO Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LAS INMEDIACIONES DEL RÍO, UBICADO EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE SAN JERÓNIMO DE JUÁREZ, CABECERA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, GUERRERO

ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA IMPROCEDENCIA DE LA DENUNCIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO, PROMOVIDA POR LOS CIUDADANOS TEÓFILA SANTOS MATEO, ALFREDO GONZÁLEZ SALAZAR Y ANDREA MAURA ORTÍZ BARTOLO, EN SU CARÁCTER DE COMISARIOS MUNICIPALES, COORDINADORES MUNICIPALES, DELEGADOS MUNICIPALES, CAMPESINOS, CAMPESINAS Y CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, CONOCIDO COMO HUEYCANTENANGO, EN CONTRA DE LA DOCTORA MICAELA MANZANO MARTÍNEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO, POR LOS RAZONAMIENTOS VERTIDOS EN EL CONSIDERANDO QUINTO DEL PRESENTE DICTAMEN

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE ACUERDA EXHORTAR, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LICENCIADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ, A EFECTO DE QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE CORRESPONDA, LA RECONSTRUCCIÓN URGENTE DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL CANAL DEL PERRO EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LIBERTADORES DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, MISMO QUE COLAPSÓ EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 35 METROS EL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y MANTIENE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE POR LO MENOS TRES VIVIENDAS A PUNTO DE COLAPSAR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (CAPACH), PARA QUE CUMPLA CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE LE OTORGUE DE MANERA EFECTIVA EL SUBSIDIO DEL 50% A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA ATENTA AL INGENIERO GERMAN MORENO MONTOYA SUPERINTENDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LA

REGIÓN CENTRO - SUR Y A LA TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD MAESTRA EMILIA ESTHER CALLEJA ALOR, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, ESTABLEZCA ESTRATEGIAS PARA DAR UNA ATENCIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA A LAS Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, DE ACUERDO A LOS INFORMES QUE REMITAN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, HACE EL RESPETUOSO Y ATENTO EXHORTO AL DOCTOR ÁNGEL ALMAZÁN JUÁREZ, TITULAR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO (SEMAREN) PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA COMO FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO PARA LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO ROMEL FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAVALZA COMO TITULAR DEL ZOOLÓGICO ZOOCHILPAN, UBICADO EN EL MUNICIPIO CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, GUERRERO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL IMSS BIENESTAR EN GUERRERO, A LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO Y/O SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO, Y AL H. AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO, A EFECTO DE QUE SE DISEÑE E IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL CON UNIDADES MÓVILES, QUE PERMITA AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LAS ZONAS SUBURBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, IMSS-BIENESTAR, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD GUERRERO Y/O SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTEN DE MANERA OPORTUNA, SIMULTÁNEA E INMEDIATA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN CONTROLAR Y CONTENER UN BROTE DE TOSFERINA EN GUERRERO, ENTRE ELLAS

UN PROGRAMA EMERGENTE DE VACUNACIÓN PARA EL SECTOR MÁS VULNERABLE, QUE ATACA ESTA ENFERMEDAD

ACUERDO POR EL QUE NO SE ADMITE Y SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA PRESENTADA POR LA LICENCIADA CESIAH TAPIA HINOJOSA, QUIEN SE OSTENTA COMO APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS SAMUEL DÍAZ ESPINOZA Y EMILIANO MEDINA LOZANO, EN CONTRA DE LA PRESIDENTA Y SÍNDICA PROCURADORA, ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ Y ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL, RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO Y AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA QUE SE REVISE, ACTUALICE Y AMPLÍE EL PORCENTAJE DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS; DICHA REVISIÓN CONSIDERE CRITERIOS DEMOGRÁFICOS, TERRITORIALES, HISTÓRICOS Y DE JUSTICIA SOCIAL, PROPONIENDO UN AUMENTO AL 33.84% PARA ESTUDIANTES INDÍGENAS Y AL 8.6% PARA ESTUDIANTES AFROMEXICANOS, EN CONCORDANCIA CON SU PROPORCIÓN POBLACIONAL EN EL ESTADO DE GUERRERO; SE ELIMINEN REQUISITOS EXCLUYENTES Y DISCRIMINATORIOS QUE LIMITAN EL ACCESO DE ESTAS POBLACIONES A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA), A LLEVAR A CABO DE FORMA URGENTE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN, A LOS PERMISIONARIOS QUE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE GAS LP EN EL ESTADO SE GUERRERO, EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REGULATORIAS APLICABLES

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, A LA AUTONOMÍA Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EMITE UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, A FIN DE QUE, EN EJERCICIO

DE SUS ATRIBUCIONES, SE PROCURE LLEVAR A CABO UNA ASIGNACIÓN DE UN MAYOR NÚMERO BECAS QUE BENEFICIEN A LAS PERSONAS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO.

ACUERDO PARLAMENTARIO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON PLENO RESPETO Y RECONOCIMIENTO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS Y DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, (SADER), DE SALUD, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL GOBIERNO FEDERAL; A LAS SECRETARÍAS DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO; A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO, A COADYUVAR EN LOS TRABAJOS DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL ESTADO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ (CAPAMA) PARA QUE, DE MANERA INMEDIATA, REALICE TODAS LAS ACCIONES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS NECESARIAS PARA LA REHABILITACIÓN Y LA OPERACIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BELLA VISTA PAPAGAYO, GARANTIZANDO ASÍ EL ACCESO CONTINUO, SUFICIENTE, SALUDABLE, ACEPTABLE Y ASEQUIBLE AL AGUA PARA TODOS SUS HABITANTES, EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL DERECHO HUMANO AL ACCESO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LA DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN EN GUERRERO, CELEBRE CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN LA REGIÓN DE LA COSTA CHICA CONVENIOS DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ENERGÉTICOS Y LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO EN LOS SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y A LA ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA A LOS TITULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG), Y AL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO, A QUE INICIEN UN PLAN INTEGRAL QUE PERMITA REALIZAR DE MANERA INMEDIATA LABORES DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CAUCE DEL RÍO HUACAPA, ENTRE LOS TRAMOS DE LAS COMUNIDADES DE PETAQUILLAS A TEPECHICOTLÁN.

ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA EVALUAR Y EMITIR JUICIO A FAVOR O EN CONTRA SOBRE EL EJERCICIO SIMULTÁNEO DE LA FUNCIÓN EDILICIA Y DEL SERVICIO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

III.- GESTORÍA.

1. OBRAS

COMPRA DE TONELADAS DE CEMENTO A LOCALIDAD DEL QUEMADO MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ. 15/04/26





INFORME 2 ACTIVIDADES LEGISLATIVAS da Vladimir GARRERA FUENTE

APOYO ECONÓMICO AL COMISARIO JOSE ANTONIO CARO CERNA PARA LA OBRA DE UN PUENTE PEATONAL DE LA COMUNIDAD DEL SUCHILT MPIO. DE TECPAN DE GALEANA.





ASISTIÓ A LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, EN LA LOCALIDAD DE ALCHOLOA MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ A LA CLAUSURA DE LA GENERACION 2023-2026 Y PARA BRINDAR APOYO ECONOMICO PARA REALIZAR EL TECHADO DE PATIO DE LA MISMA ESCUELA 09/07/26



SE ENTREGO AL C. RAFAEL GARCIA AYALA DE LA LOCALIDAD DE NUXCO MPIO DE TECPAN DE GALEANA FOCO PARA ALUMBRADO PUBLICO 16/08/26





2. APOYOS SOCIALES

PARA EL ARREGLO DE LA BOMBA DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE TETITLAN MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GRO. 15/12/2025





APOYO ECONÓMICO AL COMITÉ DEPORTIVO DE LA COL. OLIMPICA, MPIO. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO., PARA LLEVAR ACABO LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO DEPORTIVO EL 26 AL 31 DICIEMBRE DEL 2025





2 INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS de Vladimir

APORTO MATERIAL PARA EL CAMPO, A LA GANADERA LOCAL DE SAN LUIS SAN PEDRO, A SU VEZ ASISTIO AL PRIMER INFORME DE LABORES DE DICHA GANADERA. 26/04/26





APOYO AL SEÑOR MANUEL SALVADOR LEYVA DE LA LOCALIDAD SAN LUIS SAN PEDRO DEL MPIO. TECPAN DE GALEANA CON UNA PARIGUELA, PARA EL RIEGO DE SUS HUERTAS. 01/05/26





INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2da Vladimir GARRERA FUERTE

PARA LA COMPRA DE PIPAS DE AGUA PARA LOS HABITANTES DE LA COLONIA ABELARDO CAMACHO DE LA LOCALIDAD DEL SUCHIL MUNIPIO DE TECPAN. 02/05/26



APOYO ECONOMICO A LA C. LUZ MARIA PÉREZ LONGARES DE LA LOCALIDAD CERRITO DE LOS PÉREZ DEL MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO. PARA LA COMPRA DE HILO PARA LA ELABORACION DE HAMACAS. 07/08/26





APOYO ECONÓMICO AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION GANADERA AL CONCURSO DE LA VACA LECHERA EN LA LOCALIDAD DE SAN LUIS SAN PEDRO MPIO. DE TECPAN DE GALEANA. 14/09/2025





A) EDUCACIÓN

APOYO CON TAMBORES PARA LA CONFORMACION DE LA BANDA DE GUERRA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE GUERRERO., UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TETITLAN MPIO. DE TECPAN DE GALEANA. 29/09/2025





APOYO CON JUGUETES Y PELOTAS PARA UNA CONVIVENCIA DEPORTIVA PARA LOS NIÑOS DE PRESCOLAR ZONA 057, EN LA LOCALIDAD DE PAPANOA MPIO. DE TECPAN DE GALEANA. 18/10/2025





APOYO CON JUGUETES Y PELOTAS PARA UNA CONVIVENCIA DEPORTIVA PARA LOS NIÑOS DE PRESCOLAR JOAQUIN BARANDA, EN MPIO. DE TECPAN DE GALEANA. 18/11/2025





B) CONTACTO CIUDADANO.

APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE REYES DELEGACION DIANA LAURA, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GRO. 06/01/26





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE REYES EN LA LOCALIDAD EL SCORPION MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO. 06/01/26





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL NIÑO A LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ESCUTIA MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ. 30/0426





APOYO ECONÓMICO A LA C. LUZ MARÍA PÉREZ PARA LLEVAR ACABO LA ENTREGA DE JUGUETES A LOS NIÑOS DE LA LOCALIDAD DEL CERRITO DE LOS LONGARES, MPIO. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ. 30/04/26.





APOYO ECONÓMICO A LA ORGANIZACIÓN DE AUTENTICOS TAXISTAS INDEPENDIENTES DE CHILPANCINGO GRO., C.O.A.T.I.C.H A.C. 30/04/26





APOYO ECONÓMICO A LA DELEGADA GUADALUPE PEÑA OCAMPO DE LA COLONIA EL TEPETATE. MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GRO. 30/04/26





APOYO ECONÓMICO A LA DELEGADA ESTHELA FIERRO DE LA COLONIA JUAN ÁLVAREZ MPIO. DE ATOYAC GRO. POR MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO. 30/04/26





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES EN LA LOCALIDAD DE IXTLA MPIO. DE ATOYAC. 10/05/26





APOYO ECONÓMICO PARA FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES AL TELEBACHILLERATO DE LA LOCALIDAD SAN ANDRES DE LA CRUZ DEL MPIO. DE ATOYAC. 12/05/26



APOYO ECONÓMICO AL PROFESOR ELVEL RÍOS DE LA PRIMARIA JUAN ESCUTIA DEL MPIO. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ.10/05/26.





INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
de
Vladimir
GARRERA FUENTE

APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES, AL COMISARIO CARLOS MESINO DE LA LOCALIDAD DEL ESCORPION MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ.



APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AL COMISARIO POLITO DOMÍNGUEZ DE LA LOCALIDAD LAS JUNTAS DE LOS RIOS MPIO. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ. 10/05/26.



APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES A LA PROFESORA DORA EDILIA GARIBAY DE LA ESCUELA SECUNDARIA TEC. 180 DE LA LOCALIDAD DE SAN LUIS DE LA LOMA MPIO. DE TECPAN DE GALEANA.





PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES A LA DELEGADA GUADALUPE PEÑA, DE LA COLONIA EL TEPETATE DEL MPIO. DE TECPAN DE GALEANA.



APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES A LA DELEGADA MUNICIPAL YESENIA HIPOLITO ARREOLA DE LA COLONIA 18 DE MAYO DEL MPIO. DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AL PROFESOR EDUARDO LÓPEZ DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE LA LOCALIDAD DE GUAYABILLO MPIO. DE TECPAN GRO.





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DIA DE LAS MADRES A LA COLONIA CENTRO MPIO DE TECPAN GRO.





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.148, OSCAR MENDEZ NOGUEDA DE LA LOCALIDAD DE CORRAL FALSO MPIO. DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO.





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES A LA DELEGADA HILDA ESTHELA FIERRO DE LA COLONIA JUAN ÁLVAREZ MPIO DE ATOYAC DE ALVAREZ GRO.





APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES A LA DELEGADA REYNA NAJERA RODRÍGUEZ DEL FRACCIONAMIENTO RODOLFO NERI MPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.



APOYO ECONÓMICO PARA EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES AL DELEGADO LUCIO PANO PARA LA COLONIA BUENA VISTA MPIO DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.





III. ACTIVADES LEGISLATIVAS

19 de Septiembre del 2025.

A INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNCIPAL ALBA SOBERANIS HERNANDEZ DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA GRO. ASISTIMOS A SU PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES.





16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

POR INVITACION DE LA GOBERNADORA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, ESTUVE PRESENTE EN EL DESFILE CIVICO MILITAR CON MOTIVO DEL 215 ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA INDEPENCIA DE MEXICO EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO DEL LOS BRAVO GRO.





26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOYAC DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CLARA ELIZABETH BELLO RÍOS, ASISTÍ A SU CUARTO INFORME DE GOBIERNO.





20 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

ASISTI POR INVITACION DE LA GOBERNADORA MAESTRA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, AL DESFILE CIVICO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE LA REVOLUCION MEXICANA EN CHILPANCINGO DEL LOS BRAVO GRO.





30 DE ENERO DEL 2026.

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CLXXVI ANIVERSARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE GUERRERO EN LA PLAZA CIVICA DE LAS TRES GARANTIAS EN LA CIUDAD DE IGUALA, GRO.



19 DE FEBRERO DEL 2026.

ACTO INAUGURAL DE LAS CAPACITACIONES DESTINADAS A LA PROFECIALIZACION DE LAS Y LOS TRANSPORTISTAS 2026.





22 DE FEBRERO DEL 2026.

ESTUVE PRESENTE EN LA ASAMBLEA ANUAL ELECTIVA 2026 EN LAS INSTALACIONES DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL DE SAN JERONIMO DE JUÁREZ, MPIO. DE BENITO JUÁREZ GUERRERO.





24 DE FEBRERO DEL 2026.

ASISTÍ AL EVENTO CONMEMORATIVO DEL CCV ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL EN LA CIUDAD DE IGUALA GRO.





28 DE FEBRERO DEL 2026.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION GANADERA LOCAL EN TECPAN DE GALEANA.





INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2 da
Vladimir
GARRERA FUENTE

07 DE MARZO DEL 2026

INFORME DE ACTIVIDADES 2025-2026 DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL ARTURO DE LEÓN GOMEZ., DE ATOYAC DE ÁLVAREZ GRO.





2 INFORME ACTIVIDADES LEGISLATIVAS de Vladimir GARRERA FUENTE

23 DE MARZO DEL 2026.

POR INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CLARA ELIZABETH BELLO RÍOS, ASISTÍ AL DESFILE INAGURAL DE LA EXPO FERIA DEL CAFÉ ATOYAC 2026.





09 DE ABRIL DEL 2026

POR INVITACION DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL ALBA SOBERANIS HERNÁDEZ DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GRO., ASISTIMOS A LA INAUGURACION DEL CAMINO ARTESANAL SANTA MARIA-ZINTAPALA EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA, MPIO. DE TECPAN DE GALEANA GRO.





13 DE ABRIL DEL 2026.

DESFILE CIVICO POR EL CLXXVI ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE EL GENERAL HERMENEGILDO GALEANA.





13 DE ABRIL DEL 2024.

INAUGURACION DE LA EXPO TECPAN GANADERA 2026.





13 DE JUNIO DEL 2026

CEREMONIA DE GRADUACION DE LA PRIMERA GENERACION DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE GUERRERO (UNIPEG) CAMPUS TETITLAN MPIO DE TECPAN DE GALEANA GRO.





IV.- ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

25 DE MARZO DEL 2026

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ.





COMISION DE HACIENDA

12 DE NOVIEMBRE DEL 2026

NOS REUNIMOS PARA TRATAR ASUNTOS PARA DICTAMINAR LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.



INFORME 2 da
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
Vladimir
BARRERA FUERTE

COMISIÓN INTRUCTORA

10 DE MARZO DEL 2026

REUNIÓN PARA DICTAMINAR EL INCIDENTE RELACIONADO CON LA PRESUNTA FALSICACIÓN DE FIRMAS PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAMÍRO SOLORIO ALMAZAN.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
2 do

Vladimir
BARRERA FUERTE

DIPUTADO

PODER LEGISLATIVO

Diputada Diana Bernabé Vega

OFICIO NÚMERO: HCE/DBV/LXIV/086/2026.

ASUNTO: Se presenta informe de actividades.

Chilpancingo de los Bravo, Gro. a 29 de septiembre de 2025

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

La que suscribe, **DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA**, con fundamento en lo establecido por el artículo 26 fracción XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, anexo el **Segundo informe de *actividades legislativas y de gestión, correspondiente al periodo 2025 - 2026,*** para que se resguarde y realice el trámite correspondiente en el H. Congreso del Estado.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE.

DIP. DIANA BERNABÉ VEGA

PODER LEGISLATIVO
DIP. DIANA
BERNABÉ VEGA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 16:20
2 tantos impresos
1 memoria USB


H. CONGRESO DEE OO
EE ESTADO DE GUERRERO
LXIV
2
INFORME
LEGISLATIVO
DIANA BERNABÉ VEGA
DIPUTADA LOCAL

CONTENIDO

Presentación. 3

Trabajo Legislativo.....7

Iniciativas.....11

Intervenciones.....33

Trabajo en Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.....54

Gestión social.....77

Presentación

En este acto republicano, profundamente significativo para la representación popular y para el fortalecimiento de la democracia: la rendición de cuentas, me encuentro aquí, no solo para dar testimonio del trabajo realizado, sino para refrendar un compromiso con el pueblo que nos eligió, con los principios que nos guían, y con la transformación de fondo que vive Guerrero y México.



Hoy presento este segundo informe de trabajo legislativo y de gestión como representante orgullosa del pueblo de Guerrero del distrito local 02 de Chilpancingo de los Bravo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.

Dando continuidad a los trabajos, he mantenido la labor de territorio honesto y cercano, así como trabajo legislativo, realizando diariamente una tarea titánica que no ha conocido descanso, un camino que no ha sido fácil, pero que ha sido firme, consecuente y profundamente comprometido.

Este segundo año de ejercicio legislativo se ha distinguido por la tribuna de su samente y con a con





Pero el trabajo no se ha limitado al pleno, como presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, he convertido ese espacio en un verdadero motor del pensamiento crítico, de la formación técnica y del diálogo plural, a través de foros, conferencias, talleres, exposiciones y jornadas de capacitación, se ha fortalecido la labor legislativa y se ha dado voz a especialistas, comunidades, estudiantes y organizaciones sociales, porque no se puede legislar de espaldas a la realidad, y este Instituto ha sido la puerta abierta a esa realidad.

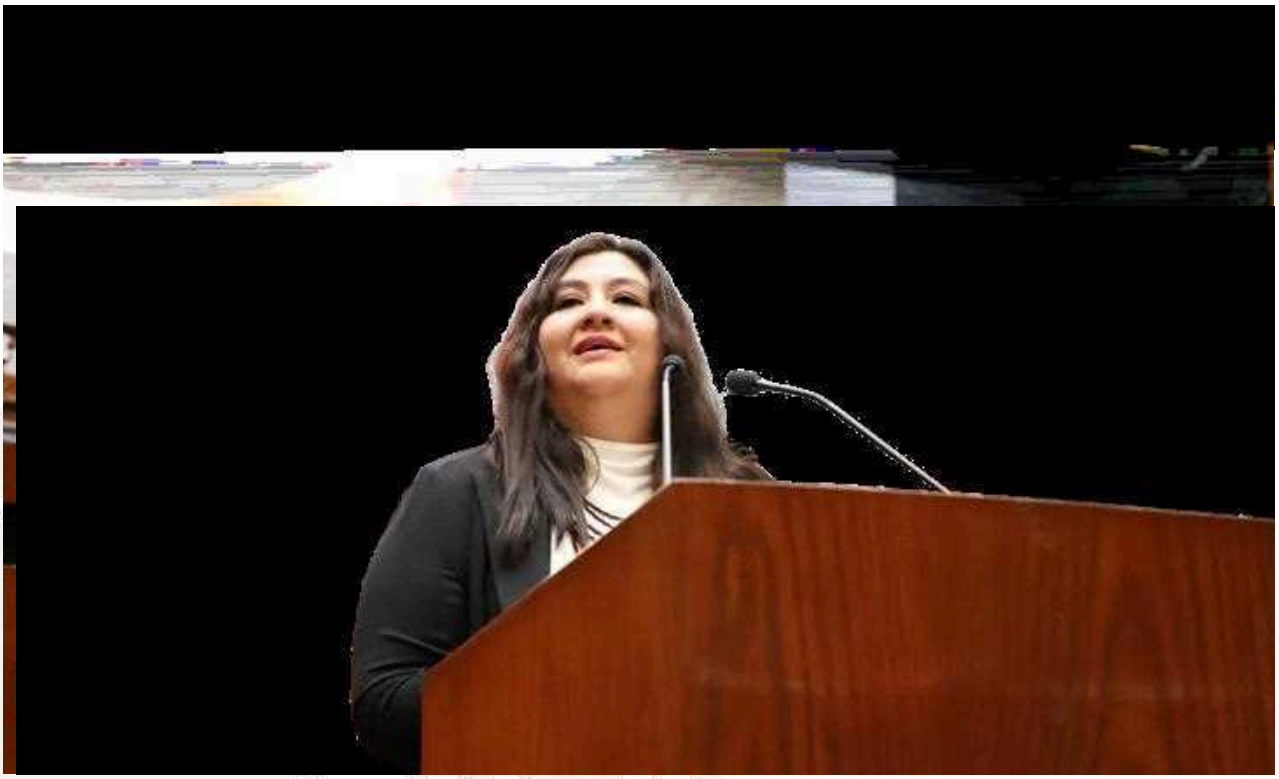
Este segundo informe es también un momento para agradecer, al equipo de trabajo parlamentario que día a día me acompaña con compromiso, rigor y convicción, ami equipo territorial, que sigue construyendo puentes con la ciudadanía, porque desde el Congreso no se olvida que el territorio también es trinchera.





Reconozco al presidente de la Mesa Directiva, diputado Alejandro Carabias Icaza, por conducir los trabajos con institucionalidad, así como al presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, diputado Joaquín Badillo Escamilla, por la conducción política de esta mayoría comprometida con el proyecto de la Cuarta Transformación.

Hoy rindo cuentas, sí, pero también miro al frente, un último año de trabajo me espera, y el compromiso no solo se mantiene, se intensifica, porque aún hay muchas voces que necesitan ser escuchadas, muchas desigualdades por combatir, y muchas leyes por transformar en herramientas reales de justicia.



Aquí hay lucha, aquí hay pueblo, y aquí hay convicción, porque nos mueve la historia, pero también el porvenir, porque vinimos a romper con el pasado de privilegios, de corrupción y de simulación, porque vinimos a dignificar la política y a legislar con el corazón del pueblo en la mano.

Y aquí estamos, firmes, congruentes y con la esperanza viva, porque en este segundo piso de la cuarta transformación donde es tiempo de mujeres y del relevo generacional, estamos para seguir haciendo historia.

TRABAJO LEGISLATIVO

El ejercicio de la representación popular no se agota en ocupar una curul ni en participar en las sesiones del Congreso, representar a la ciudadanía implica escuchar sus necesidades, comprender las problemáticas que enfrenta nuestro estado, estudiar sus causas y convertir esas demandas en propuestas capaces de transformar el marco jurídico, fortalecer las instituciones y contribuir a la construcción de mejores condiciones de vida para las y los guerrerenses, por ello, durante este segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, he asumido el trabajo legislativo como una responsabilidad permanente y como una de las principales vías para honrar la confianza que la ciudadanía depositó en mí.

Desde el inicio de esta Legislatura, el compromiso ha sido claro: ejercer el mandato popular con responsabilidad, sensibilidad social y convicción transformadora, a lo largo de este segundo año, el trabajo desarrollado desde el Congreso del Estado ha permitido consolidar una agenda legislativa orientada a atender problemas concretos de Guerrero, fortalecer los derechos de las personas, mejorar el funcionamiento de las instituciones y contribuir, desde el ámbito de nuestras atribuciones, a la transformación de la vida pública de nuestro estado.

Legislar significa mucho más que presentar documentos ante el Pleno, cada iniciativa, decreto, punto de acuerdo, exhorto y demás instrumentos parlamentarios representan un proceso que comienza con la identificación de una problemática o de una necesidad social y

Por ello, he procurado que mi actividad legislativa no responda únicamente a criterios de cantidad, sino fundamentalmente a criterios de pertinencia, calidad, viabilidad y utilidad pública, una Legislatura productiva no debe medirse exclusivamente por el número de documentos presentados, sino también por la capacidad de sus integrantes para identificar los problemas que requieren atención, formular soluciones jurídicamente sólidas y generar acuerdos que permitan que las propuestas trasciendan el papel y produzcan efectos positivos en la sociedad.

Durante este segundo año, esta convicción se ha fortalecido a partir de la experiencia adquirida en el ejercicio de la representación popular, el conocimiento de las necesidades del Distrito 02 y de las distintas regiones de Guerrero ha permitido enriquecer una agenda que busca mantener una relación permanente entre el trabajo parlamentario y la realidad social, cada propuesta parte de una premisa fundamental: el derecho debe ser una herramienta para transformar la realidad y no un conjunto de disposiciones alejadas de las necesidades de las personas.

En este sentido, el trabajo legislativo desarrollado durante este segundo año se ha caracterizado por abordar asuntos de interés público desde distintas perspectivas: la protección y ampliación de derechos, el fortalecimiento institucional, la igualdad y la inclusión, la atención de problemáticas sociales, la participación ciudadana, la transparencia y

Asimismo, he entendido el ejercicio parlamentario como un espacio de deliberación democrática y construcción de consensos, la pluralidad que caracteriza al Congreso del Estado no representa un obstáculo para legislar; por el contrario, constituye una oportunidad para escuchar distintas posiciones, contrastar argumentos y encontrar coincidencias que permitan construir decisiones orientadas al interés general, en una democracia, la legitimidad de una norma no depende únicamente de su aprobación, sino también de la seriedad con la que se analiza, de la solidez de sus argumentos y de la capacidad de quienes la impulsan para dialogar y construir acuerdos.

El segundo año de esta Legislatura representa, por ello, una etapa de consolidación de un compromiso asumido desde el primer día, con mayor experiencia en el trabajo parlamentario y con una visión más amplia de los retos institucionales y sociales de Guerrero, he procurado fortalecer la calidad de cada propuesta y mantener una actividad legislativa cercana a la ciudadanía, la experiencia adquirida durante el primer año permitió identificar con mayor precisión aquellos asuntos que requieren reformas al orden jurídico, aquellos que demandan acciones de las autoridades y aquellos en los que el Congreso puede contribuir mediante acuerdos, exhortos y pronunciamientos.

Esta labor se desarrolla además en un momento de profundas transformaciones en la vida pública de México y de Guerrero, el proceso de transformación iniciado en nuestro país plantea nuevos desafíos para

En congruencia con mis convicciones y con los principios que orientan mi participación en la vida pública, he mantenido como propósito que el ejercicio de la representación popular se traduzca en resultados concretos, mi compromiso es que la voz de las personas que represento tenga presencia en el Congreso, pero también que esa voz encuentre cauces institucionales para convertirse en propuestas, decisiones y acciones que contribuyan a resolver los problemas de nuestra entidad.

Por ello, el presente apartado reúne y da cuenta de los principales productos derivados de mi actividad parlamentaria durante este segundo año de ejercicio constitucional, en las páginas siguientes se presentan las iniciativas de ley y decreto, puntos de acuerdo, exhortos, pronunciamientos y demás documentos legislativos impulsados durante este periodo, procurando mostrar no solamente su contenido, sino también el propósito que los motivó y la problemática pública a la que buscan responder.

Cada uno de estos documentos representa una expresión concreta de la responsabilidad que asumí al recibir la confianza ciudadana, algunos buscan modificar disposiciones existentes; otros pretenden crear nuevos instrumentos jurídicos; algunos más llaman la atención de las autoridades sobre problemas que requieren intervención inmediata, todos, sin embargo, parten de una misma convicción: el trabajo legislativo debe tener sentido social, responder a las necesidades de la

INICIATIVAS

PROTEGER A QUIENES NOS PROTEGEN

La seguridad pública también se construye cuidando a las mujeres y hombres que todos los días asumen la responsabilidad de proteger a nuestra población. Su trabajo implica riesgos que pueden tener consecuencias importantes para ellos y para sus familias, por eso considero que el Estado debe brindarles certeza y respaldo cuando enfrentan una situación derivada del cumplimiento de su deber.

Con ese propósito presenté una iniciativa para fortalecer los derechos de las y los integrantes de la Policía Estatal de Guerrero en materia de seguridad social. La propuesta busca que quienes resulten lesionados durante un operativo, una intervención o cualquier actividad relacionada con sus funciones puedan recibir atención médica y el tratamiento necesario de manera oportuna, priorizando siempre su vida y su integridad.

También propuse fortalecer su protección frente a situaciones que pueden cambiar por completo la vida de una persona y de su familia. La iniciativa contempla que las y los policías cuenten con seguro de vida e incapacidad cuando estas circunstancias sean consecuencia del desempeño operativo de sus funciones. Una lesión grave puede impedir que una persona continúe trabajando y afectar los ingresos de todo un hogar; ante un fallecimiento en cumplimiento del deber, las consecuencias para sus seres queridos pueden ser todavía mayores.

Además, planteamos que estos derechos estén acompañados de las previsiones presupuestales necesarias para hacerlos realidad. No basta con reconocer una prestación en la ley si, cuando llega el momento de necesitarla, no existen las condiciones para garantizarla. La atención médica, la protección frente a una incapacidad y el respaldo económico para las familias deben traducirse en acciones efectivas.

Estoy convencida de que dignificar la función policial también es una manera de fortalecer nuestras instituciones de seguridad. A quienes les pedimos compromiso, responsabilidad y valor para cuidar a Guerrero, debemos ofrecerles condiciones dignas, seguridad social y el respaldo institucional que merecen.

Porque detrás de cada uniforme hay una persona, una familia y un proyecto de vida que también debemos proteger.



EL AGUA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO ILEGAL

El acceso al agua es una de las necesidades más básicas de cualquier familia. Cuando este recurso escasea o su distribución se ve afectada, las consecuencias se sienten directamente en los hogares, las escuelas, los centros de salud y las comunidades. Por eso considero que proteger el agua también significa proteger el bienestar y la vida cotidiana de nuestra gente.

Con esa convicción presenté una iniciativa para adicionar el artículo 356 Bis al Código Penal del Estado de Guerrero, con el propósito de sancionar penalmente la extracción, apropiación, alteración y comercialización ilegal del agua, una práctica que afecta tanto a la infraestructura pública como al derecho de la población a recibir este recurso.

En distintas partes del país se ha utilizado el término huachicoleo del agua para referirse a prácticas mediante las cuales algunas personas se apoderan ilegalmente del recurso, manipulan redes de distribución, realizan conexiones clandestinas o extraen agua sin autorización para posteriormente venderla y obtener un beneficio económico. Frente a este problema, considero necesario que nuestra legislación cuente con herramientas claras para identificar estas conductas y establecer consecuencias para quienes las cometan.

Mi propuesta busca proteger especialmente la infraestructura destinada a la prestación del servicio de agua potable. Una toma clandestina, la manipulación de una válvula o cualquier intervención ilegal en las redes de distribución no solamente representa un daño material; puede provocar que colonias y comunidades reciban menos agua o que el

La iniciativa contempla sancionar a quienes, sin contar con autorización, extraigan, sustraigan, desvíen, se apropien o dispongan de agua proveniente de la infraestructura hidráulica, así como a quienes alteren o manipulen los sistemas destinados a su distribución. También alcanza aquellas conductas relacionadas con el almacenamiento, transporte o comercialización del agua obtenida ilegalmente cuando exista un beneficio económico.

Otro punto que considero fundamental es que la responsabilidad no debe limitarse únicamente a particulares. Si una persona servidora pública utiliza las facultades de su cargo para permitir, facilitar o participar en este tipo de prácticas, debe existir una consecuencia acorde con la gravedad de su conducta. La administración y distribución de un recurso tan importante no puede convertirse en una oportunidad para obtener beneficios particulares a costa de las necesidades de la población.

Con esta iniciativa buscamos también proteger los recursos públicos invertidos en redes, sistemas de bombeo y demás infraestructura hidráulica. Cada instalación que se manipula o utiliza de manera clandestina afecta bienes que fueron construidos para brindar un servicio a toda la comunidad.

Pero, sobre todo, esta propuesta pone en el centro a las familias. El agua

Cuando alguien se apropia de un recurso destinado al servicio público para venderlo o beneficiarse de él, existe una afectación directa a quienes esperan recibirlo legítimamente en sus hogares.

Desde el Congreso tenemos la responsabilidad de actualizar nuestras leyes frente a problemas que adquieren nuevas dimensiones. Incorporar estas conductas al Código Penal permitirá contar con una base jurídica más clara para investigarlas y, cuando corresponda, sancionarlas.

Defender el agua es defender un recurso indispensable para la vida. Mi compromiso es contribuir a que llegue a donde debe llegar: a los hogares y comunidades de Guerrero, y no a quienes pretenden convertir ilegalmente una necesidad de la gente en un negocio.



La iniciativa también plantea que las personas designadas no se encuentren inscritas en los registros de Deudores Alimentarios Morosos, Personas Sancionadas o Personas Inhabilitadas para el Servicio Público, ya sea en Guerrero, en otra entidad o a nivel nacional. Considero que existe una relación elemental entre la responsabilidad personal y la responsabilidad pública: quien aspira a dirigir una institución debe acreditar que cumple con sus obligaciones y que no existe una sanción o inhabilitación incompatible con el cargo que pretende desempeñar.

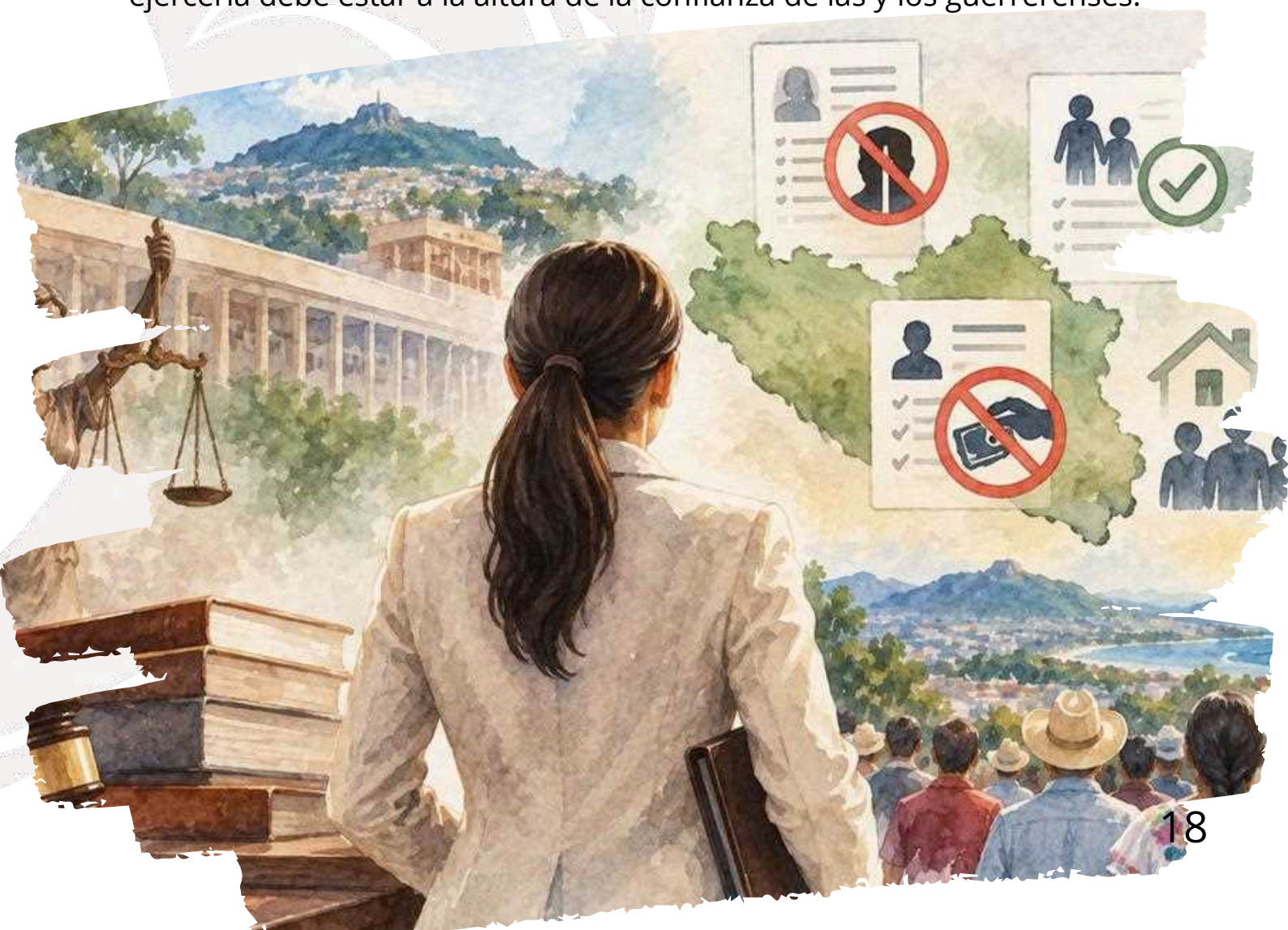
Pero también incorporamos un elemento que para mí resulta especialmente importante: el arraigo con nuestro estado. La propuesta establece que quienes sean designados hayan nacido en Guerrero o acrediten una residencia efectiva de al menos cinco años inmediatamente anteriores a su nombramiento. No se trata únicamente de cumplir un requisito en un documento. Buscamos que quienes tengan la responsabilidad de conducir áreas estratégicas conozcan nuestra realidad, nuestro territorio y las condiciones sociales, económicas y culturales que distinguen a Guerrero.

Gobernar y tomar decisiones desde un escritorio sin conocer las necesidades de las comunidades, las regiones y las familias puede generar una enorme distancia entre las instituciones y la población. Por eso considero necesario que quienes ocupen estos espacios de decisión tengan un vínculo real con Guerrero y comprendan los retos que

Su implementación se realizaría principalmente mediante los procedimientos de verificación correspondientes al momento de efectuar los nombramientos.

Con esta iniciativa quiero contribuir a recuperar y fortalecer algo indispensable para cualquier gobierno: la confianza de la gente en sus instituciones. Esa confianza se construye con resultados, pero también con la certeza de que quienes ocupan los cargos de mayor responsabilidad cumplen con condiciones de legalidad, responsabilidad personal e identificación con la tierra a la que sirven.

Porque un cargo público no debe entenderse como una posición de privilegio. Es una responsabilidad frente a la sociedad, y quien aspire a ejercerla debe estar a la altura de la confianza de las y los guerrerenses.



UNA COMISIÓN DE LA DIVERSIDAD PARA DAR VOZ, SEGUIMIENTO Y REPRESENTACIÓN

La igualdad no puede quedarse únicamente en el discurso. Desde el Congreso tenemos la responsabilidad de construir instituciones capaces de escuchar y atender a todas las personas, especialmente a quienes durante muchos años han enfrentado discriminación, exclusión o dificultades para que sus demandas sean incorporadas de manera permanente en la agenda pública.

Por ello presenté una iniciativa para incorporar la Comisión de la Diversidad como una Comisión Ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero, creando un espacio legislativo especializado para atender los asuntos relacionados con las poblaciones LGBTTTIQ+ y dar seguimiento a sus propuestas y necesidades en materia de derechos humanos, igualdad, inclusión y no discriminación. Actualmente, esta agenda no cuenta con una comisión legislativa específica que la atienda de manera directa.

Esta propuesta surge también de escuchar. El diálogo con colectivos y organizaciones de la diversidad nos permitió conocer de manera directa la necesidad de contar con un espacio institucional dentro del Poder Legislativo que no limite su participación a momentos determinados, sino que mantenga una interlocución permanente y permita llevar sus

Buscamos avanzar de una representación únicamente simbólica hacia una participación con mecanismos institucionales de atención y seguimiento, como ya ocurre con otros sectores que cuentan con comisiones específicas dentro del Congreso.

Considero importante que las instituciones evolucionen junto con nuestra sociedad. Guerrero es un estado plural y diverso, y esa realidad también debe estar representada en el trabajo legislativo. Tener una Comisión de la Diversidad significaría contar con una instancia claramente identificada a la cual puedan acudir organizaciones, colectivos y ciudadanía para plantear problemáticas, propuestas y necesidades que requieren una respuesta desde el ámbito legislativo.

Además, la iniciativa fue diseñada para aprovechar la propia estructura parlamentaria. No propone crear un organismo autónomo ni una nueva dependencia administrativa, sino incorporar una comisión ordinaria dentro de la organización existente del Congreso. Se planteó que, en caso de aprobarse, su funcionamiento comenzara a partir de la siguiente Legislatura, en 2027. Con esta propuesta buscamos fortalecer la igualdad sustantiva y hacer del Congreso un espacio más incluyente y representativo. Una democracia se fortalece cuando todas las personas encuentran canales institucionales para participar, ser escuchadas y defender sus derechos.

La diversidad forma parte de Guerrero. Reconocerla también significa garantizar que tenga voz, representación y un espacio permanente dentro de nuestras instituciones.



SÍMBOLOS QUE REPRESENTEN NUESTRA HISTORIA E IDENTIDAD

Con el propósito de fortalecer nuestra identidad, preservar la memoria histórica y reconocer de manera más amplia las luchas y procesos sociales que han dado forma a Guerrero, presenté una iniciativa para reformar diversas disposiciones del artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero.

Esta propuesta parte de una convicción: los símbolos de nuestro estado no son únicamente elementos utilizados en actos oficiales; también representan nuestra historia, nuestros valores y aquello que, como pueblo, decidimos preservar en la memoria colectiva. Por ello, planteé actualizar las referencias contenidas en la legislación para que expresen de manera más plural la riqueza histórica y social de Guerrero.

La iniciativa propone revisar algunos de los elementos que actualmente forman parte de la representación institucional del estado e incorporar referentes históricos relacionados con las luchas sociales y populares de Guerrero. El objetivo es reconocer de manera más equilibrada a quienes, desde distintos momentos y circunstancias, han participado en los procesos sociales y políticos que han marcado nuestra historia.

Esta reforma tiene también un sentido educativo. Los símbolos

Revisar nuestros símbolos no significa borrar la historia, sino reconocerla en toda su amplitud. Significa preguntarnos qué acontecimientos y personajes deben formar parte de nuestra representación institucional y procurar que esa memoria incluya las distintas etapas y expresiones sociales que han contribuido a construir el Guerrero que hoy conocemos.

Con esta iniciativa busco que nuestros símbolos de identidad y pertenencia representen mejor la riqueza histórica de Guerrero y fortalezcan el vínculo de las nuevas generaciones con sus raíces. Porque conocer nuestra historia va más allá de recordar nombres y fechas: implica comprender los procesos, las luchas y a las personas que han contribuido a transformar nuestro estado.



AYUNTAMIENTOS MÁS EFICIENTES, PLURALES Y REPRESENTATIVOS

Los municipios son el nivel de gobierno más cercano a la gente. Es ahí donde las decisiones públicas tienen un efecto inmediato en la vida cotidiana: en los servicios, las obras, la atención de las comunidades y la solución de los problemas que enfrentamos todos los días. Por eso considero fundamental que nuestros ayuntamientos cuenten con estructuras que representen adecuadamente a la ciudadanía, pero que también sean funcionales y responsables en el uso de los recursos públicos.

Con esa visión presenté una iniciativa para actualizar las reglas que determinan cómo se integran los ayuntamientos de los 85 municipios de Guerrero y cómo se asignan las regidurías de representación proporcional. La propuesta busca establecer criterios más claros de acuerdo con la población de cada municipio, fortalecer la pluralidad política y la paridad entre mujeres y hombres, y hacer más eficiente el funcionamiento de los cabildos.

Una de las principales modificaciones que propuse consiste en reconocer que nuestros municipios tienen realidades muy distintas y, por lo tanto, no necesariamente requieren estructuras de gobierno del mismo tamaño. Planteamos que los ayuntamientos estén integrados por

Con esta medida buscamos encontrar un equilibrio. Reducir la estructura de un ayuntamiento no debe significar reducir la representación ciudadana; significa procurar que el tamaño de los cabildos corresponda a las necesidades reales de cada municipio. Una administración municipal debe contar con los espacios necesarios para representar a la población, pero también debe cuidar los recursos que pertenecen a todas y todos.

Otro punto fundamental de mi propuesta es proteger la pluralidad dentro de los cabildos. Planteamos mecanismos para evitar que una sola fuerza política o coalición concentre más del 50 por ciento de las regidurías de representación proporcional. Las elecciones expresan distintas preferencias ciudadanas y considero importante que esa diversidad también tenga presencia en los espacios donde se toman las decisiones municipales.

La democracia municipal se fortalece cuando existen distintas voces capaces de participar, proponer, debatir y vigilar las decisiones del gobierno. Por eso buscamos que las fuerzas políticas que obtengan respaldo ciudadano puedan tener una representación efectiva y que los cabildos mantengan los equilibrios necesarios para su funcionamiento.

La iniciativa también incorpora de manera expresa la paridad y la

Esta reforma también tiene una dimensión económica que considero importante. Establecer una sola sindicatura y determinar el número máximo de regidurías conforme a la población permitiría evitar estructuras excesivamente grandes y reducir gastos asociados al funcionamiento de los cabildos.

El propósito es que una mayor proporción de los recursos municipales pueda utilizarse donde realmente hace falta: servicios públicos, infraestructura, obras y atención a las necesidades de las comunidades.

Al mismo tiempo, propuse modificar las reglas electorales relacionadas con la asignación de las regidurías de representación proporcional. Esto permitirá que autoridades electorales, partidos, candidaturas y, principalmente, la ciudadanía conozcan con anticipación y claridad la manera en que los votos obtenidos durante una elección se traducirán en espacios dentro de cada ayuntamiento.

La certeza también forma parte de una democracia sana. Las reglas deben estar establecidas antes de una elección y aplicarse de manera clara, para que la ciudadanía pueda saber cómo se integrará su gobierno municipal a partir de la decisión expresada en las urnas.

Con esta iniciativa buscamos modernizar nuestros gobiernos municipales sin perder de vista lo esencial: representar mejor a la ciudadanía y utilizar con responsabilidad sus recursos.

Queremos ayuntamientos proporcionales a la realidad de cada municipio, donde exista pluralidad política, participación efectiva de las mujeres y estructuras que permitan gobernar con mayor eficiencia.

Porque fortalecer al municipio también significa revisar cómo funciona, cuánto cuesta y qué tan bien representa a su población.

Cada peso que podamos hacer más eficiente en la estructura del gobierno municipal es un recurso que puede regresar a las comunidades convertido en mejores servicios, infraestructura y atención para la gente.



UNA REFORMA ELECTORAL PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN GUERRERO

La democracia debe evolucionar junto con la sociedad. Las reglas que organizan nuestra vida política no pueden permanecer ajenas a las nuevas exigencias ciudadanas ni a la necesidad de contar con instituciones más representativas, gobiernos más eficientes y procesos electorales en los que existan condiciones más equitativas para participar.

Con esa visión presenté una iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Guerrero, con el propósito de actualizar nuestro sistema electoral y avanzar hacia un modelo que fortalezca la paridad de género, combata el nepotismo, elimine la reelección inmediata, amplíe las posibilidades de participación ciudadana y contribuya a hacer más eficientes los gobiernos municipales.

Uno de los temas centrales de esta propuesta es la participación política de las mujeres. Durante muchos años, acceder a los espacios de decisión representó una lucha constante para las mujeres y, aunque hemos conseguido avances importantes, todavía debemos garantizar que la igualdad establecida en nuestras leyes tenga efectos reales. Por eso, esta reforma busca fortalecer el principio de paridad y consolidar condiciones que permitan una participación equilibrada en la integración de los órganos de representación política.

Otro aspecto fundamental es el combate al nepotismo electoral. La democracia debe ofrecer oportunidades de participación y competencia política en condiciones más justas, evitando prácticas mediante las cuales los cargos públicos puedan convertirse en espacios que se transfieran o concentren entre personas vinculadas familiarmente. El servicio público pertenece a la ciudadanía y las instituciones deben contar con reglas que ayuden a impedir que el poder político se utilice para favorecer intereses familiares.

La iniciativa también plantea una revisión de la estructura de los ayuntamientos. Guerrero tiene 85 municipios con condiciones territoriales, económicas, sociales y poblacionales muy diferentes. Por ello, considero necesario avanzar hacia gobiernos municipales cuya integración corresponda mejor con la realidad de cada territorio y que puedan funcionar con estructuras más racionales y eficientes.

Esta reingeniería municipal tiene también un propósito de austeridad y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos. Una estructura gubernamental debe justificarse por el servicio que presta a la población y no únicamente por la cantidad de cargos que la integran. Buscamos generar condiciones para que los municipios puedan destinar una mayor proporción de sus recursos a las verdaderas prioridades de la gente: servicios públicos, infraestructura, obras y atención a las comunidades.

Todos estos cambios forman parte de una misma visión: construir reglas electorales más claras y acordes con la realidad actual de Guerrero. No estamos hablando solamente de modificar artículos de nuestra Constitución; estamos hablando de cómo queremos que se ejerza el poder, quiénes pueden acceder a él, qué límites deben existir y de qué manera podemos garantizar una representación política más plural y responsable.

Esta iniciativa constitucional constituye, además, la base para realizar posteriormente las adecuaciones necesarias en las leyes electorales y municipales. De esta manera, los principios establecidos en nuestra Constitución pueden traducirse en reglas concretas para los procesos electorales y para la integración de los gobiernos municipales.

Con esta propuesta quiero contribuir a una democracia donde exista mayor participación, renovación de los espacios públicos, igualdad entre mujeres y hombres y límites claros frente a prácticas que pueden distorsionar la representación ciudadana. Una democracia donde la austeridad no sea solamente un principio, sino que también se refleje en instituciones más eficientes y responsables.

Transformar la vida pública también implica transformar sus reglas.



INICIATIVAS APROBADAS

El trabajo legislativo adquiere su verdadero sentido cuando una propuesta logra avanzar, construir acuerdos y obtener el respaldo necesario para convertirse en una decisión del Congreso.

Durante este segundo año legislativo presenté iniciativas relacionadas con distintos temas de interés para Guerrero. Cada una representa una agenda que hemos llevado a tribuna con responsabilidad; sin embargo, hay un resultado que considero importante destacar: dos de las iniciativas que presenté fueron aprobadas por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

La primera corresponde a la reforma a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, mediante la cual propuse fortalecer la protección y seguridad social de las y los integrantes de la Policía Estatal. La iniciativa busca brindar mayor certeza a quienes diariamente desempeñan una labor que implica riesgos para su integridad y, en muchas ocasiones, para su propia vida.

Su aprobación representa un avance en el reconocimiento de los derechos de quienes tienen la responsabilidad de proteger a la población. Detrás de cada elemento policial existe también una familia que necesita respaldo y certeza ante una lesión, incapacidad o una situación derivada del cumplimiento del deber.



La segunda iniciativa aprobada corresponde a la reforma constitucional en materia electoral, una propuesta de mayor alcance mediante la cual planteamos armonizar la Constitución Política del Estado de Guerrero con las transformaciones realizadas en el ámbito federal y actualizar las reglas que rigen nuestra vida democrática.

Esta reforma aborda temas fundamentales como la paridad de género, la no reelección inmediata, el combate al nepotismo electoral, la participación ciudadana y la revisión de la integración de los gobiernos municipales, entre otros aspectos encaminados a fortalecer nuestro sistema democrático.

Que estas dos iniciativas hayan obtenido la aprobación del Pleno significa pasar de la propuesta al resultado. También demuestra que, aun desde distintas visiones políticas, es posible construir coincidencias cuando existen planteamientos que buscan responder a las necesidades actuales de nuestro estado.

Para mí, cada aprobación representa también una responsabilidad. El trabajo no termina al presentar una iniciativa ni al subir a tribuna para



Este segundo año ha sido de consolidación, de diálogo permanente y de trabajo comprometido en territorio y en tribuna, hemos continuado escuchando a la ciudadanía y transformando sus necesidades y demandas en propuestas legislativas, con la convicción de que la ley no debe ser letra muerta, sino una herramienta capaz de generar cambios, ampliar derechos y contribuir a la justicia y al bienestar de quienes más lo necesitan.

Seguiré legislando a favor del pueblo de Chilpancingo y de todo Guerrero, particularmente de quienes históricamente han enfrentado mayores condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, mantendré el compromiso de impulsar las iniciativas que aún se encuentran pendientes de aprobación, dar seguimiento a aquellas que continúan en proceso legislativo y defender, desde el Congreso, los derechos y las causas de nuestra gente, con responsabilidad, cercanía y trabajo




ZAGA

Uno de los principales derechos y responsabilidades que otorga la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero a las y los diputados es el uso de la voz en tribuna, esta facultad, reconocida en el artículo 26 de dicho ordenamiento, constituye un elemento fundamental del trabajo parlamentario, pues permite a las y los legisladores expresar posicionamientos, defender iniciativas, formular propuestas y, sobre todo, representar y dar voz a las necesidades, demandas y preocupaciones de la ciudadanía.

La intervención en el Pleno representa mucho más que un ejercicio de expresión pública; constituye un mecanismo de representación democrática mediante el cual las problemáticas que afectan a la sociedad pueden ser colocadas en el debate legislativo, desde la tribuna se pueden visibilizar situaciones que requieren atención, señalar áreas de oportunidad en las instituciones, fijar posicionamientos frente a asuntos de interés público y plantear alternativas que contribuyan a la construcción de soluciones para Guerrero.

Durante este segundo año de trabajo legislativo, he ejercido este derecho parlamentario con responsabilidad y con la convicción de que la tribuna debe ser un espacio para defender las causas de la ciudadanía y contribuir al debate público, las intervenciones realizadas han abordado asuntos de relevancia social y política, relacionados con la defensa de los

Cada intervención ha representado una oportunidad para llevar al Pleno las voces y preocupaciones que se expresan en territorio, manteniendo un vínculo entre el trabajo parlamentario y la realidad cotidiana de las comunidades, la tribuna permite, de esta manera, que las demandas ciudadanas no permanezcan únicamente en el ámbito de la conversación social, sino que formen parte del debate y de la agenda del Poder Legislativo.

Este ejercicio también ha permitido fijar una posición frente a temas que requieren atención de las autoridades y de la sociedad en su conjunto, así como acompañar causas que demandan mayor visibilidad y generar conciencia sobre problemáticas que afectan particularmente a sectores en condiciones de vulnerabilidad, con ello, se reafirma que la representación popular implica no solamente participar en la elaboración de leyes, sino también asumir una postura pública frente a los asuntos que preocupan y afectan a nuestra gente.

A lo largo de este segundo año, las intervenciones en tribuna han sido parte de una labor legislativa que busca combinar el trabajo técnico y parlamentario con la cercanía con la ciudadanía, escuchar, llevar esas voces al Congreso y participar activamente en su discusión constituye una responsabilidad que he asumido desde el inicio de esta Legislatura y que continuaré ejerciendo con respeto, firmeza y compromiso con el pueblo de Guerrero.

INTERVENCIÓN SOBRE LA REFORMA DE LA UAGRO A SU LEY ORGÁNICA, TEMA "LA SOBERANÍA LEGISLATIVA"

En esta intervención se abordó la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), colocando en el centro del debate el principio de soberanía legislativa y las atribuciones constitucionales del Congreso del Estado. En el posicionamiento destacó la importancia de reconocer al Poder Legislativo como una institución fundamental del Estado, facultada para analizar, discutir y, en su caso, aprobar las modificaciones al marco jurídico que regula a las instituciones públicas, siempre dentro del respeto a la autonomía universitaria y al orden constitucional.

La relevancia del tema radicó en la necesidad de generar un debate público y responsable respecto de la relación entre la autonomía de la Universidad y las facultades que corresponden al Poder Legislativo, la autonomía universitaria constituye una garantía indispensable para el desarrollo de las funciones académicas, de investigación y de gobierno de la UAGro; sin embargo, dicha autonomía debe entenderse dentro del marco de la Constitución y las leyes, sin que ello implique desconocer las atribuciones que corresponden al Congreso en materia legislativa.

Pronunciar este posicionamiento desde la tribuna del Congreso permitió

La discusión resultó especialmente relevante por la importancia que tiene la UAGro para la sociedad guerrerense, no solamente como institución de educación superior, sino como un actor fundamental en la formación profesional, la investigación y el desarrollo social del Estado, en este sentido, cualquier modificación a su marco jurídico requiere un análisis cuidadoso que permita preservar su autonomía, fortalecer su funcionamiento institucional y garantizar que su relación con los poderes públicos se mantenga dentro de los principios establecidos por el orden constitucional.

La intervención buscó, por tanto, contribuir a que la discusión sobre la reforma de la Ley Orgánica de la UAGro se desarrollara desde una perspectiva institucional y jurídica, evitando que el debate se redujera a posiciones políticas o coyunturales, defender la soberanía legislativa significó reivindicar la responsabilidad del Congreso para ejercer sus atribuciones, al tiempo que se reconoció la necesidad de construir acuerdos mediante el diálogo y el respeto a la autonomía universitaria.

De esta manera, la participación en tribuna permitió colocar en el debate público la importancia de preservar el equilibrio entre autonomía universitaria, soberanía legislativa, división de poderes y Estado de derecho, principios indispensables para fortalecer las instituciones de Guerrero y garantizar que las decisiones relacionadas con su marco jurídico se adopten mediante procedimientos democráticos, transparentes y apegados a la legalidad.



INTERVENCIÓN SOBRE EL MISMO TEMA DEL DIP. JORGE IVÁN SOBRE LAS COMISIONES Y EL DESEMPEÑO DE LA JUNTA Y PENDIENTES LEGISLATIVOS

En esta intervención se abordaron aspectos relacionados con el funcionamiento de las comisiones legislativas, el desempeño de la Junta de Coordinación Política y la existencia de asuntos que permanecían pendientes dentro de la agenda del Congreso del Estado, el posicionamiento puso énfasis en la responsabilidad que tienen las y los integrantes del Poder Legislativo de dar seguimiento oportuno a las iniciativas, propuestas y asuntos turnados a las comisiones, procurando que el trabajo parlamentario se traduzca en resultados concretos para la ciudadanía.

La importancia del tema radicó en que las comisiones constituyen una parte esencial del proceso legislativo, en estos órganos se realiza buena parte del análisis, discusión y elaboración de dictámenes que posteriormente son sometidos a consideración del Pleno, por ello, su adecuado funcionamiento resulta indispensable para evitar que las propuestas permanezcan indefinidamente sin resolución y para garantizar que las demandas sociales que llegan al Congreso encuentren una respuesta institucional.

trabajos legislativos, por lo que su actuación debe contribuir a generar condiciones para que las comisiones funcionen de manera eficiente y para que los asuntos pendientes sean atendidos con oportunidad.

Llevar este planteamiento a la tribuna fue importante porque permitió colocar la eficiencia legislativa y la atención al rezago parlamentario como asuntos de interés público, el trabajo de un Congreso no puede medirse únicamente por el número de sesiones celebradas o iniciativas presentadas, sino también por su capacidad para procesar las propuestas que recibe, generar acuerdos y ofrecer respuestas mediante la aprobación, modificación o desechamiento debidamente fundamentado de los asuntos sometidos a su consideración.

Asimismo, la intervención representó un ejercicio de responsabilidad institucional al señalar la necesidad de mantener una revisión permanente del desempeño de los órganos legislativos y de los tiempos en que se procesan los asuntos, la existencia de pendientes legislativos debe ser entendida como un área de oportunidad para mejorar los procedimientos internos, fortalecer la coordinación entre las comisiones y garantizar que el trabajo parlamentario mantenga un vínculo efectivo con las necesidades de la sociedad.

En este sentido, el posicionamiento contribuyó al debate sobre la necesidad de contar con un Congreso más dinámico, ordenado y eficaz,

INTERVENCIÓN SOBRE EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DE ERNESTO CHE GUEVARA

Con motivo del aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara, se realizó una intervención en tribuna para abordar la relevancia histórica de una figura que trascendió las fronteras de América Latina y que permanece como referente de distintos movimientos sociales y políticos, el posicionamiento permitió recuperar parte de su trayectoria y reflexionar sobre los ideales de justicia social, igualdad y transformación que han acompañado la memoria del Che Guevara a lo largo de las décadas.

La importancia de abordar esta fecha desde el Congreso del Estado radicó en reconocer que las instituciones públicas también tienen la responsabilidad de preservar la memoria histórica y generar espacios para la reflexión sobre los acontecimientos y personajes que han influido en la vida política y social de América Latina, una intervención de esta naturaleza permite acercar al debate parlamentario elementos históricos que ayudan a comprender el origen y evolución de distintas expresiones de participación y transformación social.

El posicionamiento destacó particularmente aquellos ideales vinculados con la búsqueda de una sociedad con mayores condiciones de igualdad y justicia para los sectores históricamente desfavorecidos, en este sentido, la referencia al Che Guevara permitió establecer una reflexión

Asimismo, la intervención permitió reconocer que las figuras históricas pueden generar interpretaciones diversas y, en ocasiones, controversiales, precisamente por ello, llevar este tema a la tribuna representó una oportunidad para promover una reflexión desde el ámbito legislativo sobre los procesos históricos, sus protagonistas y las distintas perspectivas desde las cuales pueden ser analizados, privilegiando el conocimiento y la memoria sobre el olvido.

Recordar el aniversario luctuoso de Ernesto “Che” Guevara también permitió vincular la reflexión histórica con la responsabilidad actual de quienes ejercen cargos públicos, más allá de las distintas valoraciones que existen sobre su trayectoria política, el ejercicio parlamentario puede recuperar de la historia aquellas discusiones que continúan siendo relevantes para la sociedad: la desigualdad, la justicia social, la solidaridad y la necesidad de construir instituciones que respondan a las necesidades de las personas.

De esta manera, la intervención contribuyó a mantener un espacio de memoria y reflexión histórica dentro del Congreso del Estado, vinculando el legado y las controversias de una figura latinoamericana con los valores y desafíos sociales que permanecen presentes en la actualidad, con ello, la tribuna se utilizó no sólo para abordar asuntos estrictamente legislativos, sino también como un espacio para preservar

INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA DEL DÍA EN QUE LAS MUJERES CONQUISTARON LA DEMOCRACIA, REFERENTE AL 17 DE OCTUBRE ANIVERSARIO DEL SUFRAGIO FEMENINO

Con motivo del 17 de octubre, fecha que conmemora el aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en México, se realizó una intervención en tribuna para destacar la trascendencia histórica de esta conquista para la democracia mexicana, el posicionamiento permitió reconocer la lucha de generaciones de mujeres que enfrentaron obstáculos y desigualdades para lograr el reconocimiento pleno de sus derechos político-electorales y participar en la construcción de las decisiones públicas.

La importancia de abordar este tema desde el Congreso del Estado radicó en recordar que el sufragio femenino no fue una concesión, sino el resultado de un proceso histórico de organización, participación y exigencia de derechos, el reconocimiento constitucional de la ciudadanía política de las mujeres representó una transformación fundamental en la vida democrática del país, al ampliar la participación electoral y reconocer a las mujeres como sujetas plenas de derechos políticos.

La intervención también permitió reflexionar sobre el camino recorrido

En el ámbito de Guerrero, esta reflexión adquiere especial relevancia debido a la importancia de continuar fortaleciendo la participación de las mujeres en los espacios de decisión pública, recordar la conquista del sufragio permite reconocer los avances alcanzados, pero también asumir la responsabilidad de preservar y ampliar los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente de aquellas que enfrentan mayores obstáculos para participar en la vida pública.

Llevar este tema a la tribuna representó, por tanto, un ejercicio de memoria y reconocimiento hacia las mujeres que hicieron posible esta transformación democrática, pero también una oportunidad para reafirmar el compromiso institucional con la igualdad, la historia del sufragio femenino demuestra que los derechos políticos se construyen y se defienden mediante la participación social, y que corresponde a las instituciones garantizar que estos derechos puedan ejercerse de manera efectiva.

De esta manera, la intervención buscó contribuir a mantener viva la memoria de esta conquista y a promover una reflexión sobre la responsabilidad que tienen actualmente las instituciones y la sociedad para avanzar de la igualdad jurídica a la igualdad sustantiva, conmemorar el 17 de octubre significó reconocer que la democracia mexicana se ha construido también con la lucha de las mujeres y que su participación plena constituye una condición indispensable para

INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA DEL 51 ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL MAESTRO LUCIO CABAÑAS

Con motivo del 51 aniversario luctuoso del maestro Lucio Cabañas Barrientos, se realizó una intervención en tribuna para reconocer la relevancia histórica de una figura profundamente vinculada con las luchas sociales de Guerrero y con la defensa de las comunidades y sectores que durante décadas han enfrentado condiciones de desigualdad, marginación y falta de oportunidades, el posicionamiento permitió recuperar parte de su trayectoria y reflexionar sobre el contexto social y político en el que desarrolló su actividad, particularmente en las regiones de la Costa Grande y la Sierra de Guerrero.

La importancia de abordar este acontecimiento desde el Congreso del Estado radicó en preservar la memoria histórica de Guerrero y reconocer que muchos de los conflictos sociales que marcaron al estado tienen su origen en condiciones de desigualdad y demandas de justicia que no pueden ser ignoradas, recordar a Lucio Cabañas implica también reflexionar sobre una etapa compleja de la historia estatal y nacional, caracterizada por la movilización social, la exigencia de mejores condiciones de vida y la respuesta de las instituciones frente a quienes cuestionaban las estructuras políticas y sociales de aquella época.

responsabilidad de las instituciones públicas de atender las causas que generan pobreza, exclusión y desigualdad.
Llevar este tema a la tribuna representó también un ejercicio de memoria y reconocimiento hacia las comunidades de Guerrero que han mantenido presente la figura de Lucio Cabañas y las demandas sociales que históricamente han acompañado su legado, al mismo tiempo, permitió abordar estos acontecimientos desde una perspectiva institucional, reconociendo que la memoria histórica debe contribuir a comprender el pasado y a fortalecer una sociedad en la que las diferencias y los conflictos puedan ser atendidos mediante las instituciones, el diálogo, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

En este sentido, la intervención no solamente tuvo como propósito recordar una fecha luctuosa, sino generar una reflexión sobre los desafíos que persisten en Guerrero en materia de justicia social, educación, desarrollo comunitario y atención a las regiones con mayores rezagos, recordar la historia de quienes participaron en las luchas sociales del estado permite reconocer que muchas de las demandas que dieron origen a esos movimientos continúan siendo temas relevantes para la agenda pública y que corresponde a las instituciones trabajar para atenderlas por vías democráticas y legales.

De esta manera, la participación en tribuna contribuyó a mantener viva la memoria histórica de Guerrero y a reconocer la importancia de

INTERVENCIÓN CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO

Con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se realizó una intervención en tribuna para reconocer la importancia histórica de esta fecha como un momento de reflexión sobre las luchas que, durante generaciones, han encabezado las mujeres para conquistar y ejercer plenamente sus derechos, el posicionamiento permitió destacar que esta conmemoración representa una oportunidad para reconocer los avances alcanzados, pero también para visibilizar las desigualdades y formas de violencia que aún afectan a millones de mujeres.

La importancia de abordar este tema desde el Congreso del Estado radicó en reafirmar que la igualdad entre mujeres y hombres constituye un principio fundamental de la vida democrática y una responsabilidad permanente de las instituciones públicas, los avances jurídicos en materia de igualdad, participación política y protección de los derechos de las mujeres han sido resultado de décadas de organización y exigencia social, por lo que corresponde a los poderes públicos garantizar que estos derechos puedan ejercerse de manera efectiva y en condiciones de igualdad.

La intervención permitió poner especial énfasis en los retos que enfrenta Guerrero para avanzar hacia una igualdad sustantiva, particularmente

El 8 de marzo constituye también una fecha para recordar que la igualdad no debe reducirse a un reconocimiento formal en las leyes, sino traducirse en condiciones reales para que todas las mujeres puedan ejercer sus derechos, tomar decisiones sobre su propia vida y participar plenamente en la sociedad, desde el Poder Legislativo, esta responsabilidad implica continuar impulsando normas y acciones que contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad y a garantizar una vida digna, segura y libre de violencia para las mujeres.

De esta manera, la intervención permitió convertir una fecha de relevancia internacional en un espacio de reflexión sobre la realidad de las mujeres en Guerrero y sobre la responsabilidad que tienen las instituciones para continuar avanzando en materia de igualdad sustantiva, conmemorar el 8 de marzo significó reconocer las luchas y aportaciones de las mujeres del pasado y del presente, pero también asumir el compromiso de seguir construyendo una sociedad en la que sus derechos sean plenamente respetados, sus voces sean escuchadas y su participación sea indispensable en la construcción de un Guerrero más justo e igualitario.

INTERVENCIÓN CON MOTIVO DEL 2 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA PRIMERA PRESIDENTA DE MÉXICO

Con motivo del segundo aniversario del triunfo electoral de la primera mujer en la historia de México en acceder a la Presidencia de la República, se realizó una intervención en tribuna para reconocer la trascendencia histórica y democrática de este acontecimiento, el posicionamiento destacó que la elección de una mujer para ocupar la máxima responsabilidad política del país representa el resultado de décadas de lucha de las mujeres por conquistar espacios de participación y decisión pública, así como un avance significativo en la construcción de una democracia más incluyente.

La importancia de abordar este acontecimiento desde el Congreso del Estado radicó en reconocer que la participación política de las mujeres no constituye únicamente un asunto de representación, sino un componente fundamental de la igualdad sustantiva y de la transformación de las instituciones democráticas, la llegada de una mujer a la Presidencia de la República significó romper una de las barreras históricas más importantes en la vida política nacional y demostró que el ejercicio de las responsabilidades públicas debe estar abierto en igualdad de condiciones a mujeres y hombres.

Presidenta de México constituye un referente para las nuevas generaciones y una muestra de la transformación que ha experimentado la representación política en nuestro país.

Desde la perspectiva de Guerrero, este acontecimiento adquiere particular relevancia al considerar la necesidad de continuar fortaleciendo la participación de las mujeres en todos los niveles de gobierno y en los espacios donde se toman decisiones, la representación política debe acompañarse de condiciones que permitan a las mujeres ejercer plenamente sus responsabilidades, libres de discriminación y violencia, y con las mismas oportunidades para contribuir a la construcción de políticas públicas y soluciones a los problemas de la sociedad.

Asimismo, llevar este tema a la tribuna permitió reconocer que el avance de las mujeres en la vida política representa también un mensaje para niñas y jóvenes, al ampliar sus referentes y demostrar que ningún espacio de decisión debe considerarse ajeno a su participación, la presencia de una mujer al frente del Estado mexicano constituye un hecho que trasciende a una persona o a un proceso electoral y forma parte de una transformación más amplia en la concepción de la representación democrática y de la igualdad entre mujeres y hombres.

El segundo aniversario de este triunfo representó, por tanto, una



De esta manera, la intervención contribuyó a preservar la memoria de un acontecimiento histórico para la democracia mexicana y a destacar la importancia de continuar impulsando una participación política cada vez más igualitaria; reconocer el triunfo de la primera Presidenta de México significó también reconocer la lucha de las mujeres que hicieron posible este avance y reafirmar el compromiso de seguir construyendo instituciones en las que la igualdad, la paridad y la participación plena de las mujeres sean principios permanentes de la vida pública.

INTERVENCIÓN PARA PRESENTAR RESERVA DE ARTÍCULO

En el trabajo legislativo, las reservas de artículos representan una herramienta fundamental para el análisis minucioso y el perfeccionamiento de las iniciativas de ley, una reserva consiste en la propuesta formal que realiza una diputada o diputado durante el proceso de discusión de una ley o reforma, con el fin de modificar, adicionar o eliminar un artículo o fracción específica del dictamen presentado, esta figura parlamentaria permite abrir el debate sobre aspectos particulares del contenido legislativo que, por su importancia, merecen una consideración especial.

Presentar una reserva no solo implica un ejercicio técnico-jurídico, sino también una expresión clara del compromiso que tenemos con la ciudadanía, ya que nos permite alzar la voz ante posibles omisiones o imprecisiones en el texto legal que podrían afectar los derechos o intereses de la población, es una forma legítima de fortalecer la democracia deliberativa desde el Poder Legislativo.

Durante este segundo año legislativo, tuve la oportunidad de presentar una reserva que responde a una necesidad concreta y sensible en la agenda pública, esta intervención, que se detalla a continuación, refleja nuestro compromiso con un ejercicio parlamentario crítico, constructivo

INTERVENCIÓN PARA RESERVAR LOS ARTÍCULOS 29 Y SEGUNDO TRANSITORIO DEL DICTAMEN DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA UAGRO

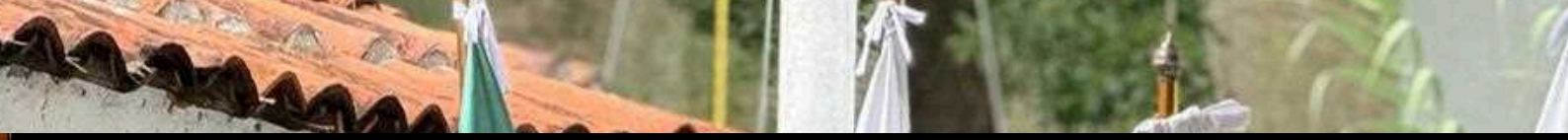
Durante la discusión del Dictamen de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, se presentó una reserva respecto de los artículos 29 y Segundo Transitorio, con el propósito de establecer disposiciones que impidieran la reelección de quien ocupe la Rectoría de la Universidad, esta acción legislativa buscó incorporar al nuevo marco jurídico universitario un principio de alternancia y renovación en la titularidad de la institución, evitando que una misma persona pudiera permanecer de manera consecutiva al frente de la Rectoría.

La reserva al artículo 29 estuvo orientada a modificar la disposición relacionada con la duración y continuidad en el cargo de Rector, mientras que la reserva al Segundo Transitorio buscó garantizar que dicha restricción tuviera aplicación efectiva dentro del régimen de transición derivado de la reforma, de esta manera, ambas reservas se plantearon de forma complementaria, procurando que el principio de no reelección no quedara únicamente como una disposición general, sino que tuviera efectos concretos tanto en la norma sustantiva como en las reglas que acompañarían la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica.

reelección fue planteada como un mecanismo para favorecer la renovación de los órganos de gobierno, ampliar las posibilidades de participación la comunidad universitaria y generar condiciones de mayor pluralidad en los procesos de elección de sus autoridades, preservando en todo momento el principio de autonomía universitaria.

Presentar esta reserva desde la tribuna representó un ejercicio de participación directa en la discusión del contenido del dictamen, al buscar modificar aspectos específicos de la propuesta antes de su aprobación, con ello, la diputada no se limitó a expresar un posicionamiento general sobre la reforma a la Ley Orgánica de la UAGro, sino que intervino de manera puntual sobre una de sus disposiciones, planteando una alternativa concreta relacionada con la alternancia y los mecanismos de renovación de la autoridad universitaria.

En términos institucionales, la propuesta buscó contribuir a que la nueva Ley Orgánica de la UAGro incorporara reglas que fortalecieran la democracia interna, la participación y la renovación de sus autoridades, la reserva de los artículos 29 y Segundo Transitorio representó, por tanto, una acción legislativa orientada a establecer límites claros a la permanencia consecutiva en la Rectoría y a garantizar que dichos límites fueran considerados también en la implementación de la reforma.



TRABAJO EN COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, es un órgano técnico desconcentrado de investigación jurídica y parlamentaria.

El propósito de este instituto es consolidarse como un ente del Poder Legislativo que contribuya al fortalecimiento de las actividades en el Congreso del Estado de Guerrero, mediante la investigación académica, la capacitación continua y la difusión de conocimientos especializados que se relacionen con la actividad legislativa.

Promoviendo la profesión y eficiencia en el desempeño legislativo, asegurando que las leyes y normativas respondan a las necesidades sociales y al bienestar integral de la población, esta institución busca trabajar con un enfoque ético y comprometido, fomentando la transparencia, la inclusión y el desarrollo democrático de la entidad.

Su objetivo es contribuir al desarrollo integral de Guerrero mediante la formación de legisladores y servidores públicos altamente capacitados y comprometidos con el progreso del estado y del país.

Con fecha 24 de octubre de 2024, el Pleno aprobó por unanimidad, el Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política por medio del cual se designan a los integrantes de las Comisiones y Comités Ordinarios de

COMITE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS "EDUARDO NERI"



ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL INSTITUTO

En el instituto se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.





Realice la entrega de mi primer informe anual de labores ante la mesa directiva y ante el encargado de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, el doctor Jehová Méndez Olea.





En el instituto se realizó el Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, fue sede del Torneo Selectivo Nacional CONADE 2026, Etapa Municipal, evento convocado por la Asociación Estatal de Ajedrez de Guerrero, la Academia de Ajedrez “Kasparian” y los Clubes “Jaque al Mono” y “CEAM”. Con estas actividades se fomenta la práctica del ajedrez y la sana convivencia, invitando a todas y todos los ajedrecistas a participar y disfrutar de un espacio de competencia y aprendizaje para los guerrerenses.

Desde el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” avanzamos en el desarrollo de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, mediante reuniones de trabajo para revisar su estructura académica y operativa



y de la Facultad de Derecho Chilpancingo de la UAGro, con el propósito de fortalecer la formación especializada y la profesionalización del trabajo parlamentario.

Como parte de la agenda de profesionalización, avanzamos también en la preparación del Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral Local, mediante la revisión y análisis de su contenido académico.



Como parte de la agenda de profesionalización, avanzamos también en la preparación del Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral Local, mediante la revisión y análisis de su contenido académico.

Para este proyecto sumamos esfuerzos con autoridades y personal especializado en materia electoral, buscando ofrecer una formación práctica y actualizada que contribuya al fortalecimiento de los conocimientos en esta área.



Dimos continuidad a la agenda académica del Instituto mediante el trabajo conjunto

...o de los



Fortalecimos la capacitación de secretarios y asesores del Congreso mediante el taller “TIC e Inteligencia Artificial Aplicados con Ética en el Proceso Legislativo”, impartido por el Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga, director del Diario de los Debates.

Con esta actividad incorporamos a la formación parlamentaria el uso responsable de nuevas tecnologías, brindando herramientas para responder a los cambios y desafíos que la inteligencia artificial plantea en el ejercicio de la función legislativa.

Dimos continuidad a los trabajos de la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa, revisando sus avances académicos y fortaleciendo los contenidos que forman parte de esta oferta educativa.

Este seguimiento, realizado en coordinación con la Facultad de Derecho



En el marco de la Semana Jurídica, conmemoramos la promulgación de la Constitución de 1917 con la Conferencia Magistral “Suplencia de la Queja en el Juicio de Amparo”, impartida por el magistrado Raúl Valdez Mosso.

Este encuentro reunió a integrantes del Poder Judicial y del ámbito legislativo para fortalecer el análisis de temas fundamentales del derecho y mantener espacios de actualización y reflexión jurídica desde el Instituto.



Continuamos avanzando en la preparación del Diplomado en Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral, mediante la definición de su temario y cuerpo académico.

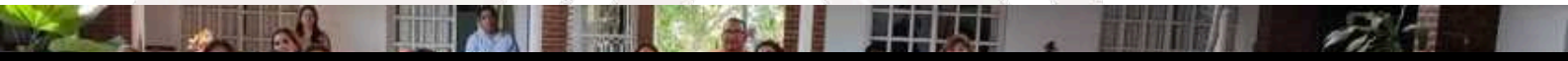
En coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, fortalecemos una propuesta académica orientada a brindar conocimientos especializados y herramientas para el

Consolidamos el trabajo realizado con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero con la puesta en marcha del Diplomado “Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026”, enfocado en brindar herramientas para el análisis y aplicación de la normativa electoral.

Como presidenta del Comité del Instituto, acompañé este esfuerzo académico que fortalece la preparación de quienes participan en la función legislativa y electoral, promoviendo una mayor especialización y colaboración entre nuestras instituciones.



El Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, representado por su titular Dr. Jehová Méndez Olea, participó en la inauguración de la octava sesión del Diplomado “Defensa y Acompañamiento de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres "Aurora Mesa Andraca", organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.



Continuamos fortaleciendo la formación especializada con nuevas sesiones del Diplomado “Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026”, abordando temas como pruebas y nulidades, así como las causales específicas de nulidad de la votación recibida en casilla, con la participación de especialistas en justicia electoral.



Al mismo tiempo, ampliamos la colaboración institucional mediante el acercamiento con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, avanzando en las bases de un convenio que permita desarrollar conjuntamente actividades académicas y de capacitación en materia de justicia y responsabilidades administrativas.



Nuestra agenda también incorpora temas que requieren reflexión y diálogo. En el marco del Día Internacional de la Mujer realizamos el conversatorio “Cuando la Ley No









La agenda académica se amplió con la Conferencia Magistral “Justicia para las Mujeres: del Análisis a la Acción Constitucional”, generando un espacio para reflexionar sobre los avances y los retos que persisten para garantizar a las mujeres un acceso efectivo a la justicia.

También fortalecimos las capacidades para la investigación con el taller “Introducción a la



De manera paralela, continuamos el trabajo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero para avanzar en la organización del Diplomado



Consolidamos el trabajo conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero con la puesta en marcha del Diplomado en “Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización”.

A través de sus distintas sesiones, especialistas abordaron los fundamentos y alcances del régimen sancionador electoral, fortaleciendo conocimientos indispensables para garantizar legalidad, transparencia y certeza en los procesos electorales.





Dimos continuidad a la formación especializada en materia electoral, abordando temas como la nulidad e invalidez de elecciones, el recuento de votos y el procedimiento ordinario sancionador, con la participación de especialistas de instituciones electorales.

Como presidenta del Comité del Instituto, acompañé estos trabajos convencida de que la actualización y profesionalización permanente contribuyen a fortalecer la legalidad, la certeza electoral y nuestras instituciones democráticas.





La agenda del Instituto se ha nutrido con actividades que vinculan la formación especializada con temas de interés público. Dimos continuidad a la capacitación electoral con el análisis del procedimiento sancionador en materia de fiscalización, fortaleciendo conocimientos sobre la supervisión y el uso de recursos en los procesos electorales.

También impulsamos la reflexión académica con la presentación del libro “Teoría y realidad del laicismo en el Estado de Guerrero”, generando un espacio para analizar la laicidad y su importancia en la vida pública y democrática.



Nuestra participación se extendió además al Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la

Fortalecimos la vinculación académica mediante la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados “Ignacio Manuel Altamirano”, generando nuevas oportunidades para la investigación, el intercambio de conocimientos y el análisis del ejercicio legislativo.



En junio celebramos la Semana IEPEN 2026, en el marco del 27 aniversario del Instituto, recuperando su historia y aportaciones a través de la conferencia magistral “Origen y perspectivas del IEPEN” y el conversatorio “Retrospectiva, presente y futuro del IEPEN”.



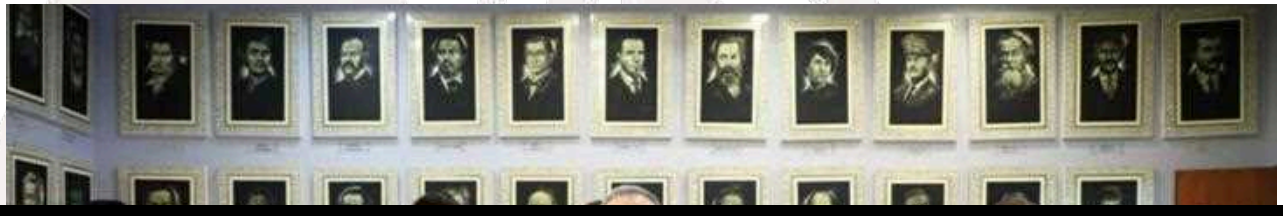
Estos encuentros nos permitieron reconocer el camino recorrido por el Instituto y, al mismo tiempo, reflexionar sobre los retos y oportunidades para seguir fortaleciendo su función académica y su contribución a la vida legislativa y democrática de Guerrero.





En el marco del 27 aniversario del IEPEN, fortalecimos la participación académica con la integración de su Consejo Consultivo y el coloquio “Parlamentos y Pensamiento: La Academia frente al Desafío Legislativo”, generando un vínculo más cercano entre la investigación, el conocimiento y el trabajo parlamentario.

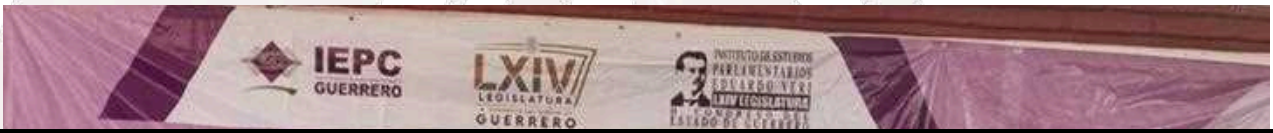
La Semana IEPEN 2026 también abrió espacios para analizar la relación entre el Poder Legislativo y los derechos humanos, con una conferencia magistral impartida por el Dr. David Cienfuegos Salgado. Como presidenta del Comité, refrendé nuestro compromiso de mantener al Instituto como un espacio permanente de formación, análisis y actualización al servicio del Poder Legislativo.





Fortalecimos la colaboración con otras instituciones mediante la firma de un convenio con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, acompañado de la conferencia magistral “Procedimientos de Justicia Administrativa”, ampliando los espacios de capacitación, análisis jurídico e intercambio académico.

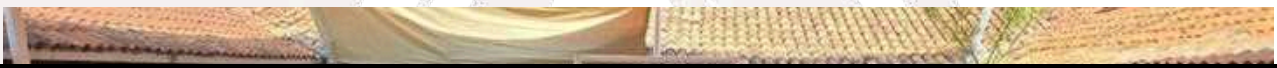
Asimismo, concluimos el Diplomado en “Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral y Administrativo Sancionador en Materia de Fiscalización”, resultado del trabajo coordinado con el IEPC Guerrero y de una agenda orientada a fortalecer la preparación especializada en materia electoral.





Como parte de esta jornada académica, abordamos la violencia política en razón de género a través del análisis de sentencias y criterios relevantes en el ámbito local, fortaleciendo el conocimiento de las herramientas jurídicas para proteger los derechos político-electorales de las mujeres.

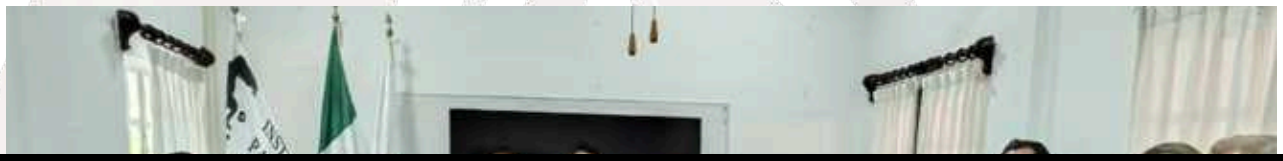
La actividad también marcó la conclusión de un proceso de formación especializada. Como presidenta del Comité del IEPEN, reconocí el esfuerzo y compromiso de las y los diplomantes, convencida de que una mayor preparación, acompañada de responsabilidad y ética, contribuye al fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.



Durante agosto iniciamos una nueva etapa en el Instituto con la incorporación del Mtro. Luis Felipe Irra Millán como titular del IEPEN y del Lic. Natanael García Salazar como coordinador administrativo, dando continuidad al fortalecimiento de sus funciones académicas, técnicas y de investigación parlamentaria.

También abrimos las instalaciones del Instituto a nuevos procesos de formación mediante la colaboración con el colectivo feminista Las Tremendas, que desarrollará su Escuela Feminista de septiembre a noviembre, generando un espacio de formación académica y política dirigido a servidoras públicas, trabajadoras y mujeres interesadas en participar.







Continuamos ampliando las alianzas del Instituto mediante el acercamiento con la Universidad Virtual del Estado de Guerrero, avanzando en las bases de un convenio de colaboración para impulsar acciones conjuntas de formación, capacitación, investigación y difusión del conocimiento.

Al interior del IEPEN, fortalecimos también la organización y seguimiento del Programa Operativo Anual 2026, revisando avances y tareas pendientes para dar cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de investigación, capacitación y análisis parlamentario.

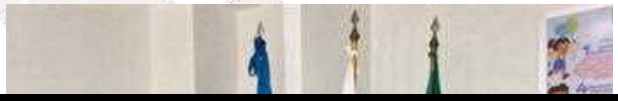


Ampliamos la vinculación del Instituto mediante acercamientos con el Centro INAH Guerrero, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado y la Universidad Autónoma de Guerrero, construyendo nuevas rutas de colaboración interinstitucional.





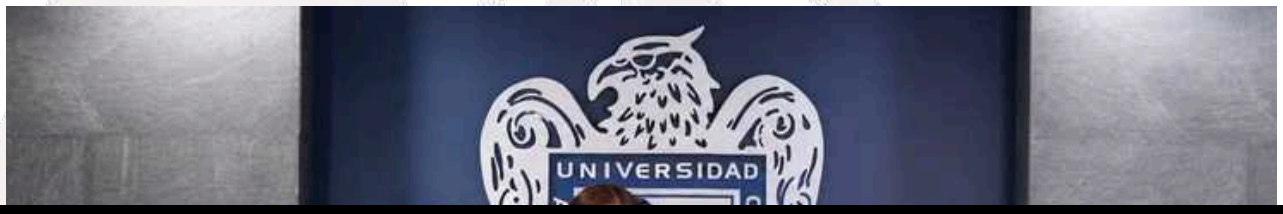
Estas alianzas buscan impulsar proyectos de investigación,





Impulsamos espacios de diálogo entre el ámbito legislativo y sectores especializados para analizar propuestas en materia ambiental, incorporando la experiencia de representantes de la industria de la construcción, profesionistas y especialistas como parte del análisis de futuras iniciativas.

También fortalecimos la vinculación con la Universidad Autónoma de Guerrero, avanzando en acciones de colaboración académica, legislativa y de formación que permitan acercar el conocimiento universitario al trabajo parlamentario y generar nuevos espacios de capacitación especializada.



Cerramos este periodo de actividades dando seguimiento a las necesidades de infraestructura del Instituto, mediante acciones de gestión y coordinación con las áreas responsables de obra pública, buscando mejorar las condiciones para el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, fortalecimos el trabajo conjunto con la Unidad para la Igualdad de Género del Congreso, sumando esfuerzos para incorporar la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos en las actividades institucionales y legislativas.



Con estas acciones concluimos un periodo de trabajo en el que el IEPEN amplió su agenda académica, fortaleció alianzas y generó nuevos espacios de capacitación, investigación y vinculación al servicio del Poder Legislativo y de Guerrero.

Si bien la gestión social no constituye una atribución formal de una diputada local, con el tiempo se ha convertido en una forma de mantener cercanía con la ciudadanía y atender, dentro de nuestras posibilidades, las necesidades que nos plantean. Es también una manera de corresponder a la confianza recibida y mantener un vínculo permanente con las personas que representamos.

Las diputadas y los diputados locales no contamos con recursos públicos específicos para la entrega de apoyos sociales de carácter personal. Sin embargo, durante este segundo año legislativo he continuado atendiendo solicitudes y realizando gestiones para acompañar a personas, familias y comunidades que requieren respaldo ante distintas necesidades.

Así refrendo mi compromiso de servir a Chilpancingo y a Guerrero, convencida de que la representación popular no termina en el recinto legislativo. También significa estar cerca, escuchar y buscar alternativas de solución. A continuación, presento algunas de las acciones de gestión social y apoyos realizados durante este segundo año de trabajo.

INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PARA NUESTRAS COMUNIDADES

Durante este segundo año mantuvimos una atención directa a las solicitudes de las colonias, gestionando materiales y maquinaria para atender necesidades concretas de infraestructura y mejorar sus espacios comunitarios.



En la colonia Trinchera y zonas aledañas, apoyamos con más de nueve tubos de drenaje y maquinaria pesada para mejorar la infraestructura sanitaria, beneficiando a más de 40 familias. Asimismo, en Sentimientos de la Nación y Tepoxteapan contribuimos con cemento y grava para la construcción de su capilla, un espacio de encuentro y convivencia para ambas comunidades.



También atendimos la solicitud del comité de Villa Independencia, con la entrega de una tonelada de cemento para avanzar en trabajos de mejoramiento de su infraestructura.



En conjunto, estas acciones representaron una gestión









La gestión social también nos permitió atender necesidades individuales que pueden convertirse en oportunidades. Apoyamos a una adulta mayor con un cilindro y un comal para fortalecer una actividad de venta de alimentos y contribuir a que cuente con una fuente propia de ingresos.

Con estas acciones, durante septiembre de 2025 destinamos aproximadamente 52 mil pesos en apoyos y gestiones para infraestructura, servicios básicos, espacios comunitarios y generación de ingresos en distintas colonias de Chilpancingo.

Nuestro acompañamiento también llegó al ámbito cultural. En octubre respaldamos la exposición colectiva “Sendero del Jaguar 2”, presentada en el Museo de Arte de la Universidad Autónoma de Guerrero, contribuyendo a abrir espacios para la difusión del trabajo artístico y las

Durante octubre mantuvimos una gestión cercana a las comunidades educativas. Atendimos la solicitud de la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”, en la colonia Trinchera Oriente, contribuyendo a los esfuerzos de docentes y familias para mejorar las condiciones en las que estudian sus niñas y niños.



También visitamos la Casa del Universitario Indígena, donde entregamos apoyos y dialogamos con jóvenes provenientes de comunidades de la Montaña y Costa Chica. Este encuentro nos permitió conocer de primera mano los retos que enfrentan al continuar sus estudios lejos de sus lugares de origen.



Con estas acciones acompañamos a quienes encuentran en la educación una oportunidad para transformar su futuro, manteniendo especial atención en comunidades y





Continuamos atendiendo necesidades concretas de las familias. En noviembre apoyamos con media tonelada de cemento a una familia de escasos recursos de Chilpancingo, contribuyendo al mejoramiento de su vivienda ante una situación de necesidad económica.

La cercanía también significa escuchar y acompañar las expresiones ciudadanas. Por ello estuvimos presentes durante una manifestación pacífica frente al Congreso del Estado, donde ciudadanas y ciudadanos expresaron su rechazo al homenaje realizado a Rubén Figueroa Figueroa, manteniendo una postura de respeto al derecho de la sociedad a manifestarse y expresar sus demandas.







Acompañamos una demanda ciudadana relacionada con la memoria histórica de Chilpancingo, apoyando la pinta y colocación del nombre Parque Morelos en el espacio anteriormente denominado Rubén Figueroa Figueroa. Esta acción dio continuidad, desde el territorio, a una postura que también llevamos al ámbito legislativo para revisar los referentes que forman parte de nuestros espacios públicos.

También atendimos a vecinas y vecinos de la colonia 12 de Septiembre, con la entrega de láminas y madera para construir una bodega en su casa de juntas. Con una inversión aproximada de 8 mil pesos, contribuimos a mejorar un espacio destinado a la organización y las actividades de la propia comunidad.









En la colonia Yerbabuena atendimos la solicitud de doña Anita y su familia con la entrega de colchones, contribuyendo a mejorar sus condiciones de descanso y bienestar.
Este apoyo responde a una necesidad básica planteada directamente por la familia y forma parte de una gestión que busca escuchar, acompañar y atender necesidades concretas, especialmente de quienes enfrentan mayores dificultades económicas.



Durante diciembre de 2025, las gestiones combinaron acciones de identidad y recuperación de espacios públicos, fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y atención directa a familias, manteniendo





Con motivo del Día de Reyes, recorrimos distintas colonias de Chilpancingo para compartir juguetes y presentes con niñas y niños, visitando Tierra y Libertad, Flores Magón, Telumbre, San Ángel, Ampliación San Rafael, 12 de Diciembre, Trinchera y la Barranca del Huaje Seco. Estos encuentros también nos permitieron convivir con las familias y mantener un diálogo directo con las comunidades.

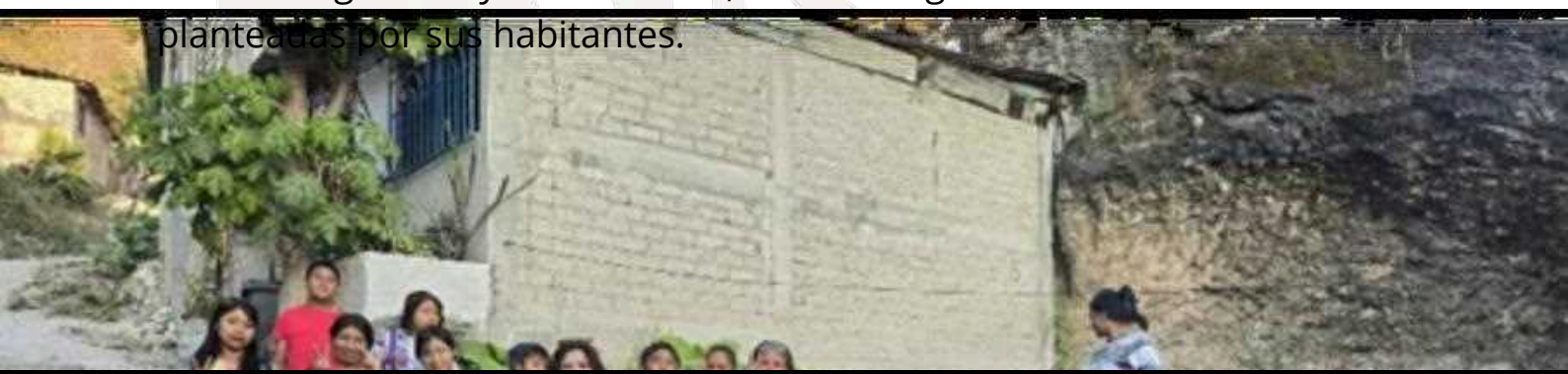








Los recorridos sirvieron además para identificar necesidades que requieren gestión. En la Barranca de Ahuiyuco asumimos el compromiso de apoyar con cemento para la construcción de escaleras que faciliten el acceso de las familias, mientras que en Las Joyitas atendimos la problemática del alumbrado público. También visitamos El Huamúchil, Paraíso Siglo XXI y Yerbabuena, dando seguimiento a las solicitudes planteadas por sus habitantes.





Como parte de esta agenda territorial, también se compartió un espacio de convivencia con vecinas y vecinos de las colonias Linda Vista, Esperanza y Trinchera, fortaleciendo el diálogo comunitario en un ambiente de cercanía y confianza, estos encuentros permitieron escuchar directamente las inquietudes de las familias y refrendar que la gestión social también implica estar presente en las colonias, acompañar a sus habitantes y dar seguimiento a los compromisos asumidos.





Durante enero recorrimos la colonia Obrera y zonas aledañas de Chilpancingo, acompañados por el dirigente estatal Jacinto González Varona, para dialogar directamente con las familias y compartir información sobre las acciones de la Cuarta Transformación.

Estos encuentros también nos permitieron escuchar las necesidades de las colonias, conocer sus planteamientos e invitar a la ciudadanía a participar en la Asamblea por la Soberanía Nacional, manteniendo una presencia cercana en territorio.





Y [illegible] quiero a[illegible] compañero y amigo Jacinto González varona, presidente del comité ejecutivo estatal de morena, por haber sido la persona que creyó en mí, en mi convicción y en mi capacidad para impulsarme y acompañarme en el proceso. Gracias Jacinto.

Durante estos años me he

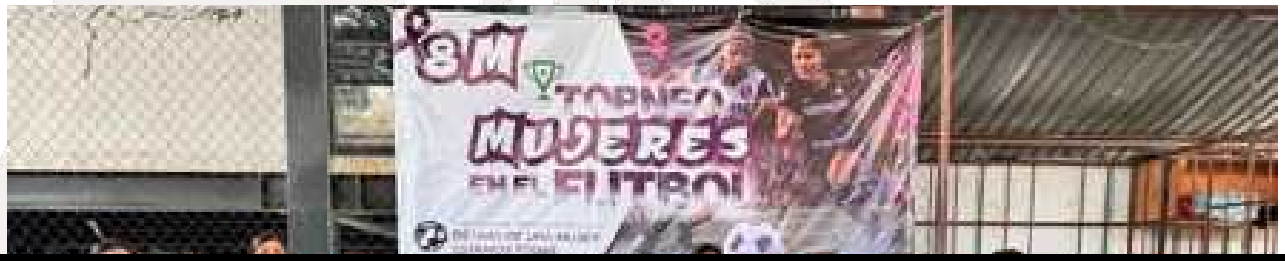
Sabemos que [illegible] política [illegible] nadar contra corriente y caminar con la conciencia siempre limpia, manteniendo firmes nuestras convicciones y principios, caminando con el pueblo y trabajando arduamente por un proyecto de nación en beneficio de las y los guerrerenses.

Al concluir esta encomienda que el pueblo me confirió y que tú me

En el marco del Día Internacional de la Mujer, participamos en el torneo “Mujeres en el Fútbol”, una iniciativa impulsada junto con diputadas del Congreso para abrir espacios de encuentro, participación y convivencia a través del deporte.



La participación de mujeres de distintas instituciones y colectivos permitió fortalecer vínculos y promover valores como el trabajo en equipo, liderazgo, confianza e igualdad, demostrando que el deporte también puede ser un espacio para impulsar la participación y el desarrollo de las mujeres.



Atendimos solicitudes de distintas colonias del Distrito Local 02, acompañando los esfuerzos de vecinas y vecinos para mejorar sus espacios. En Paraíso Siglo XXI entregamos una tonelada de cemento, con una inversión aproximada de 5 mil pesos, destinada a trabajos de infraestructura comunitaria.





También apoyamos a la colonia San Ángel con material de construcción para avanzar en el mejoramiento de su entorno. Estas acciones reflejan la importancia de mantener una gestión cercana y de trabajar junto con





Como parte de las actividades de análisis y reflexión sobre la realidad nacional e internacional, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “México en la neocolonia mundial de Trump”, impartida por el sociólogo y analista político Heinz Dieterich Steffan, reconocido por sus aportes al pensamiento crítico latinoamericano y por su desarrollo del concepto del Socialismo del Siglo XXI.

La conferencia permitió generar un espacio de reflexión sobre el contexto geopolítico actual, las transformaciones en el escenario internacional y los desafíos que enfrenta México ante las nuevas dinámicas de poder y las relaciones con Estados Unidos, este tipo de actividades contribuye a fortalecer el análisis crítico y el debate público sobre los acontecimientos que inciden directamente en nuestro país.



Dimos continuidad al acompañamiento de la Escuela Primaria “Gregorio Torres Quintero”, en la colonia Trinchera Oriente, con la entrega de un segundo apoyo económico para atender necesidades planteadas por su comunidad escolar. Con estas acciones mantenemos a la educación como una prioridad dentro del trabajo que realizamos en territorio.



También colaboramos en la organización y seguimiento del torneo femenil “Mujeres en el Fútbol”, impulsado junto con diputadas del Congreso y con la participación de equipos de distintas instituciones, promoviendo el deporte, la convivencia y la participación de las mujeres.





Mantuvimos la atención a las solicitudes que recibimos directamente en territorio, con el acompañamiento del equipo que recorre las colonias y mantiene un contacto permanente con las familias. Como parte de este trabajo, entregamos pintura para la cancha de la escuela primaria de Laguna de Pala y pintura vinílica para un salón de la Escuela Primaria “José Martí”, contribuyendo a mejorar espacios donde diariamente estudian y conviven niñas y niños.

Estas acciones cierran un periodo de gestión social construido desde la cercanía. A lo largo de este segundo año acompañamos a escuelas, familias, jóvenes y comunidades; apoyamos el mejoramiento de viviendas, espacios públicos e infraestructura comunitaria; impulsamos actividades deportivas y culturales, y atendimos solicitudes que surgieron directamente de las colonias.





No todas las necesidades pueden resolverse de inmediato, pero cada recorrido, cada reunión y cada solicitud atendida nos permite conocer mejor la realidad de nuestro distrito y mantener abierta una vía de comunicación con la ciudadanía.

Seguiremos trabajando con la convicción de servir al pueblo, manteniendo nuestros principios y haciendo de la honestidad, la cercanía y el trabajo en territorio la base de nuestra responsabilidad como representantes populares.



EL PUEBLO
siempre al centro

JUNTAS Y JUNTOS
SEGUIMOS TRANSFORMANDO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO
DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
DISTRITO XXIV

Oficio No: HCE/LXIV/3ER/JIOJ/XXIV027/2023

Asunto: **Se remite Segundo Informe Legislativo.**

Chilpancingo, Guerrero, a 30 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 23, me permito entregar a Usted en formato impreso y digital, para conocimiento del pleno, registro respectivo y publicación en el sitio web del congreso, **mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión**, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Denise Valdez HORA: 9:02

DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMENEZ

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

2 tantos
1 USB

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Dos años de trabajo,
cercanía y resultados.



SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

Actividades legislativas
y de gestión.

JORGE IVÁN ORTEGA

Diputado Local • Distrito 24

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO





En la Sesión de Instalación y Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

01 de septiembre de 2025

Toma de Protesta como Secretario Propietario de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

13 de enero de 2026

Toma de Protesta como Secretario Propietario de la Comisión Permanente del primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura al honorable Congreso del Estado de Guerrero.



PRESENTACIÓN

Con el más alto sentido de responsabilidad y compromiso con determinación, familiares, amigos y paisanos, presento el Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión Social, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional que comprende el periodo de septiembre 2025 – agosto 2026, de lo hecho en el Congreso, ser su voz en la Tribuna, es para transformar sus realidades.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, en vigor, pero sobre todo como un acto de **transparencia y rendición de cuentas** hacia la ciudadanía guerrerense.

En este periodo, impulsé una agenda legislativa enfocada en las necesidades reales de nuestra gente. Presenté iniciativas prioritarias en materia de bienestar social, seguridad y desarrollo económico.

Tres Pilares del Trabajo:

1. **Trabajo Legislativo**

≈ Presentación de iniciativas, puntos de acuerdo y posicionamientos.

≈ Participación en comisiones y grupos de trabajo.

≈ Contribución en la aprobación de leyes y reformas, en beneficio de la Ciudadanía Guerrerense.

2. **Gestión Social**

≈ Atención directa a la ciudadanía.

≈ Apoyos a familias, estudiantes, escuelas y organizaciones.

3. **Transparencia**

≈ Mecanismos abiertos de rendición de cuentas y difusión de resultados.

El trabajo no se queda solo plasmado en papel o en el pleno del Congreso, disfruto visitar a mi gente, vivir sus costumbres y tradiciones, escuchando sus demandas, convirtiendo sus propuestas en soluciones.

Me falta mucho por hacer y los retos exigen que no baje la guardia, las puertas de mi oficina y de mi corazón siguen abiertas para todos.

¡Gracias por su confianza!

Jorge Iván Ortega Jiménez **Diputado Local del Distrito XXIV, del Estado de Guerrero.**

Pág. ÍNDICE

TRABAJO LEGISLATIVO

Iniciativas,
Puntos de acuerdo (Exhortos) y
Posicionamientos.

TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de la Juventud y el Deporte.

Comisión de Hacienda.

Comisión de Justicia.

Comisión de Protección Civil.

Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

GESTIÓN SOCIAL

Atención directa a la ciudadanía.

Apoyos a familias, estudiantes, escuelas y organizaciones.

TRANSPARENCIA

Mecanismos abiertos de rendición de cuentas y difusión de resultados.

OTRAS ACTIVIDADES

Iniciativas, intervenciones en tribuna y proposiciones con puntos de acuerdo presentadas durante el periodo septiembre 2025 – agosto 2026.

Iniciativa 1: Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Reforma para establecer un procedimiento de seguimiento de los exhortos aprobados por el Pleno del Congreso, garantizando el derecho a la información de los proponentes y la eficacia de la función fiscalizadora.

- **Notificación obligatoria:**

En un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a su aprobación.

- **Respuesta de autoridades:**

En un plazo no mayor a cinco días hábiles.

- **Presunción de aceptación:**

En caso de omisión por parte de la autoridad exhortada.

Facultad del Congreso:

Para citar a comparecer a autoridades estatales omisas.

APROBADA: 8 de abril de 2026.

Iniciativa 2: Reforma para Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reforma a la Ley 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

- **Objetivo:** Transformar el espacio público en factor de protección biopsicosocial contra las adicciones y el delito
- **Diseño seguro**: Vigilancia natural total, iluminación peatonal de alta densidad, zonificación por edades.
- **Dinámicas sociales**: Programación obligatoria de prevención de adicciones, diseño participativo con enfoque de equidad, comités vecinales de custodia.
- **Impacto social:** reducción de índices de ansiedad, depresión y ocio vulnerable en jóvenes.

PRESENTADA: 09 DE JUNIO DE 2026.

INTERVENCIONES:

01

Avances, retos y pendientes en la LXIV Legislatura del estado de Guerrero".

09 de septiembre de 2025

02

Becas Deportivas para las Juventudes Guerrerenses.

17 de septiembre de 2025

03

Reforma Electoral Federal, proyecto para la construcción de un modelo con un partido hegemónico en México.

23 de septiembre de 2025

04

Las Comisiones su equilibrio democrático y su quehacer legislativo, como columna vertebral del Congreso.

08 de octubre de 2025

05

Cumplir los acuerdos no es un favor, es cumplir con Guerrero.

14 de octubre de 2025

06

Conmemoración del Día de la Raza.

15 de octubre de 2025

07

Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza (réplica Araceli Ocampo Manzanares).

08

Fundamentación de los dictámenes que aprueban las Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria de los diversos municipios que integran al estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

16 de diciembre de 2025

09

Gratuidad en estacionamientos de plazas comerciales.

25 de marzo de 2026

10

Aumento del peaje en la autopista del Sol.

15 de abril de 2026

11

Natalicio del General Vicente Guerrero.

12 de agosto de 2026

12

Obras de reparación del libramiento de Tixtla.

19 de agosto de 2026

Intervenciones de mayor impacto:

“Reforma Electoral Federal, proyecto para la construcción de un modelo con un partido hegemónico en México”.



La propuesta de reforma electoral es un camino hacia un partido hegemónico, concentrando elecciones y tribunales en instancias federales.

Desde mi perspectiva, esto podría limitar la pluralidad y favorecer el partido en el poder.

Hago un llamado a transparentar las mesas de consulta y construir una reforma de consensos que fortalezca la democracia y garantice que todas las voces, incluidas las minoritarias, sean escuchadas.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO:

Autopista del Sol

Descuento no menor al 50% en peaje, iluminación en túneles, mantenimiento de carpeta asfáltica.

30 de septiembre de 2025

Estacionamientos

Exhorto a ayuntamientos para expedir Reglamento de Estacionamientos.

29 de octubre de 2025

Gusano Barrenador

Plan de acciones permanentes para combatir plaga y proteger sanidad pecuaria.

10 de marzo de 2026

Libramiento Chilpancingo – Tixtla

Rehabilitación urgente, suspensión de cobro de peaje hasta garantizar la seguridad vial.

10 de junio de 2026

Estacionamientos Comerciales

Operativos de inspección, vigilancia y sanción en plazas comerciales.

Junio de 2026.

POSICIONAMIENTOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE PRD





Sesión del Pleno del día viernes 29 de mayo del año 2026 en la que fue aprobada por mayoría de votos:

La minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial.

A nombre del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, para justificar el voto a favor respecto a la minuta aprobada por el Congreso de la Unión, misma que fue modificada por diversas disposiciones de nuestra Constitución Política, inherente al proceso de selección y funcionamiento al Poder Judicial de la Federación, esta reforma representa ante todo un reconocimiento a la imperfección inherente a toda obra legislativa y por ende a las necesidades del perfeccionismo continuo de nuestras leyes.

Tal como lo expresamos en su momento al aprobar la anterior reforma judicial que significó un cambio de paradigma en nuestro sistema de Justicia señalamos la necesidad de prudencia ante la sustitución de instituciones consolidadas.

Hoy vemos confirmada aquella preocupación ha quedado de manifiesto la necesidad de revisar exhaustivamente los perfiles de quienes aspiran a ocupar un cargo como jueces, magistrados o ministros, la capacitación judicial siempre ha sido una de las fortalezas de nuestro sistema jurídico la existencia de las salas de la Suprema Corte ayudaba a resolver asuntos con mayor expeditez.

Por ello hoy nos congratulamos con esta reforma, porque retoma estos conceptos fundamentales y perfecciona un modelo que esperamos resulte mejor para el estado mexicano.

La formalización de filtros de idoneidad y exámenes obligatorios con la creación de un comité único de evaluación tripartito, asegura que un perfil técnico mínimo para los aspirantes, comprendemos que hay aspectos que han generado debate como a la ampliación del periodo de los actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, una medida transitoria que si bien generó controversia forma parte del dictamen que hoy votamos a favor.

Finalmente quiero reiterar que el Partido de la Revolución Democrática nunca será un obstáculo para la consideración del Poder Judicial de la Federación y de los estados sin embargo seremos siempre críticos y vigilantes para asegurar que los cambios propuestos beneficien verdaderamente a las y a los mexicanos de no ser así seremos los primeros en alzar la voz.

Intervenciones Legislativas:

Cuarto Informe de Gobierno

Comparecencia ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero







Noviembre de 2025

Secretaría de Administración y Finanzas Comparecencia 24 de noviembre de 2025	Secretaría de Bienestar Comparecencia 26 de noviembre de 2025	Marco Constitucional Artículos 73, 89 y 91 Constitución Local.

		Artículo 61 Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero.

Registro íntegro de las intervenciones legislativas en el ejercicio de la facultad de control y vigilancia del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Contexto: Obligación de Rendición de Cuentas

Fundamento Constitucional Legal 01 Constitución Política del Estado Artículos 73 y 91 fracciones XIV y XXII – Establecen la obligación de la rendición de cuentas del Ejecutivo ante el Legislativo. 02 Ley Orgánica del Poder Legislativo Artículo 61 – dispone que si la Gobernadora no acude, los Secretarios de Despacho están obligados a comparecer en noviembre para la glosa del informe. 03 Artículo 89 de la Constitución Local Sustenta la relación corresponsable entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo bajo principios constitucionales.		Acto Formal de Entrega El día **15 de octubre de 2025,** la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, por conducto de la Dra. Anacleta López Vegas, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, mediante el oficio **número SGG/JF/1149/2025,** bajo un ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas, hizo entrega al Honorable Congreso del Estado el Cuarto Informe de Gobierno. Periodo que Comprende el Informe Del **16 de octubre de 2024** al **15 de octubre de 2025,** con el objetivo de dar a conocer el estado que guarda la administración pública estatal. Propósito del Control Legislativo Que el Congreso del Estado, en uso de su facultad de control y vigilancia de los programas gubernamentales, realice el seguimiento puntual de los asuntos, efectúe evaluaciones precisas y emita resoluciones con aportaciones que impulsen el buen desempeño de la administración en beneficio de la sociedad guerrerense.

Secretaría de Administración y Finanzas: Marco de la Comparecencia

Comparecencia del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas – Lunes 24 de noviembre de 2025.

Posición del Legislativo	Exigencia de Resultados Verificables	Ejes Temáticos de la Intervención
Desde tribuna, subrayé que la administración pública está obligada a informar con rigor sobre la gestión financiera, haciendo énfasis que **"cada peso pertenece a la sociedad guerrerense"** y por tanto las decisiones presupuestales repercuten directamente en el desarrollo de la población.	Advertí que el Congreso no espera discursos, sino **"explicaciones, resultados palpables y compromiso verificable".** La rendición de cuentas no es un acto protocolario, sino una obligación sustantiva con consecuencias para la ciudadanía guerrerense.	Los cuestionamientos los articulé en torno a cuatro grandes ejes: 1. **Autonomía municipal,** 2. **Modernización y combate a la corrupción,** 3. **Política de austeridad** 4. **Transferencias y becas.**

"El Congreso no es un espectador, es un contrapeso"- Intervención Legislativa 24 de noviembre de 2025.

Cuestionamientos: Aportaciones Extraordinarias a Municipios

Dato Reportado por el Ejecutivo	Planteamientos Legislativos
30 Municipios Beneficiados Recibieron el 100% del impuesto sobre remuneraciones como aportación extraordinaria, según el Cuarto Informe de Gobierno. Contexto del Cuestionamiento Los cuestionamientos se concentraron en la **autonomía municipal** como principio rector de la distribución de recursos. La aportación extraordinaria del	▪ ¿Cuáles municipios quedaron fuera? Se solicitó identificar con precisión qué municipios no recibieron la aportación extraordinaria del 100% del impuesto sobre remuneraciones y cuál fue la razón técnica o presupuestal que justificó su exclusión. ▪ ¿Qué mecanismos de fiscalización se aplicaron? Se exigió precisar los instrumentos de control y seguimiento implementados para garantizar que estos recursos fortalecieran efectivamente la autonomía municipal y **no fueran**

impuesto sobre remuneraciones es un mecanismo de fortalecimiento financiero local que requiere fiscalización rigurosa para garantizar su impacto social.		absorbidos por gasto corriente sin impacto social.

Cuestionamientos: Modernización, Corrupción y Fiscalización

1		2		3
Padrón Vehicular Digital Cuestioné los resultados del nuevo padrón vehicular digital que, según el Ejecutivo, redujo malas prácticas en casas gestoras. Se solicitaron **datos precisos sobre denuncias y sanciones aplicadas,** así como indicadores objetivos que demuestren la reducción de burocracia y de vicios administrativos.		Fiscalización Coordinada con el SAT Solicité detallar cuántos de los 250 actos de auditoría reportados derivaron en sanciones efectivas y cuántos quedaron en simples observaciones. La distinción entre auditorías con consecuencias y auditorías meramente formales es central para evaluar la eficacia del sistema de control. 		Recuperación de adeudos Municipales Solicité claridad sobre los **113 millones de pesos recuperados en adeudos municipales,** preguntando qué acciones se implementarán para evitar nueva morosidad y qué porcentaje de cartera vencida permanece sin recuperarse al cierre del periodo reportado.

250 Actos de auditoría		

Sobre las transferencias municipales, cuestioné los criterios de distribución de recursos como FAISMUN y FORTAMUN, la aplicación de auditorías independientes y las medidas tomadas para mitigar los recortes del Ramo 28 en la operatividad local.

Manifesté mi inconformidad respecto a la entrega de becas a hijos de servidores públicos, preguntando por qué se privilegia a este sector frente a estudiantes de familias campesinas o trabajadoras del sector informal. Pidiendo detalles sobre el seguimiento de becas de posgrado para asegurar que el conocimiento adquirido regrese en beneficio del servicio público.

Finalmente, exigí claridad sobre la aplicación de principios de racionalidad, equidad de género e inclusión social en el gasto estatal, así como las medidas efectivas de austeridad en actos protocolarios y ceremoniales.

Concluyendo mi intervención advertí que el Congreso de Guerrero “no es un espectador, es un contrapeso”, y que la rendición de cuentas se mide en resultados visibles para la población. Que el partido de izquierda “El PRD seguirá vigilante, firme y comprometido con el pueblo de Guerrero”.

De igual manera el día 26 de mismo mes y año en la comparecencia del titular de la Secretaría de Bienestar, Pablo André Gordillo Oliveros.

Mis preguntas centraron en la eficacia, cobertura territorial, calidad de las obras y solidez técnica de los programas reportados por la Secretaría de Bienestar, especialmente en materia de vivienda, supervisión técnica, salud pública, apoyo a periodistas y continuidad de la Tarjeta Violeta.

En cuanto al programa Construyendo Bienestar, del cual el secretario informó 1,443 acciones de vivienda que —según el reporte oficial— beneficiaron a 5,189 personas. solicité claridad sobre el tamaño real del rezago estatal, mediante las siguientes preguntas:

“¿Cuál es el universo total de familias que requieren vivienda digna y qué porcentaje representan estas 5,189 personas? ¿Cuántas familias quedaron fuera y por qué razones?”, cuestioné, y al mismo tiempo que solicité detallar qué medidas se tomarán en el próximo ejercicio fiscal para atender a los hogares que no fueron beneficiados.

Solicité información verificable sobre la distribución territorial de las acciones, preguntando en qué municipios se concentraron las obras y cuáles quedaron excluidos pese a tener altos niveles de marginación.

En materia de calidad y supervisión, exigí conocer los mecanismos independientes que avalen que los cuartos, baños y estufas cumplen estándares de durabilidad. “La paz no se mide con metáforas, se mide con indicadores”, afirmó al solicitar estudios de impacto sanitario o social que demuestren mejoras en salud o condiciones de vida de las comunidades atendidas.

Referente a la participación de la Universidad Autónoma de Guerrero y de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción en las labores de supervisión. Solicité precisar ¿Cuántas obras fueron revisadas por jóvenes egresados, qué irregularidades se detectaron y qué sanciones se aplicaron? “Supervisar sin consecuencias no garantiza transparencia”.

En lo referente al Fondo de Apoyo a Periodistas, el secretario reportó atención a 414 comunicadores. Exigí conocer el padrón estatal total, el porcentaje excluido y las razones de dicha exclusión, enfatizando que la libertad de expresión “debe ser un eje central de cualquier gobierno democrático”.

Finalmente, en lo que se refiere al programa de la Tarjeta Violeta, uno de los programas emblemáticos del Gobierno Estatal, manifesté que el apoyo a mujeres jefas de familia no puede depender de recursos coyunturales: “Si la Tarjeta Violeta se queda en recurso temporal será un espejismo; si se convierte en política pública permanente, será un legado”, enfaticé. En ese sentido, solicité al Secretario, explicar qué mecanismos garantizarán su permanencia como una política pública estable, con financiamiento asegurado.

Al concluir mi intervención, reiteré que el Congreso espera respuestas puntuales basadas en datos verificables: “El bienestar verdadero se construye con políticas públicas permanentes, cobertura amplia y resultados medibles. Nuestra obligación es confrontar la narrativa con la realidad.

Sesión Pública y Solemne por el 176 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del estado de Guerrero, celebrada el 30 de enero del 2026.

Fue para mí un honor dar lectura al Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero.









Trabajo Legislativo como integrante de las Comisiones Ordinarias:

Comisión de la Juventud y el Deporte

Presidente

Comisión de Hacienda

Secretario

Comisión de Justicia

Vocal

Comisión de Protección Civil

Vocal

Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes

Vocal

COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE



DIP. JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

PRESIDENTE



DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO

SECRETARIA



DIP. EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

VOCAL



DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO

VOCAL



DIP. DIANA BERNABÉ VEGA

VOCAL

OBJETIVO GENERAL

Brindar un mejor futuro a los jóvenes, colaborando con los tres niveles de gobierno, organismos autónomos, con el sector educativo, tanto público como privado y con el sector empresarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Estudiar, analizar, discutir y dictaminar los asuntos turnados a la comisión;
b) Presentar Iniciativas que ayuden a desarrollar y mejorar el bienestar de los jóvenes; y
c) Llevar a cabo las gestiones en las diversas instituciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y en la comunidad en general.

I. Asuntos Turnados

Se recibieron **13** asuntos, mediante oficios suscritos por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso, para los efectos conducentes, remitidos en copia para conocimiento y opiniones de los diputados integrantes, para ser integradas al dictamen correspondiente.

Que se describen en las siguientes tablas:

Número	Fecha y número de turno	Sinopsis
01	19/SEPTIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0100/2025	**Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que, en el marco de su competencia y atribuciones, considere **un incremento en el presupuesto destinado al deporte en el estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto.**
02	21/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0537/2025	Reporte de los resultados oficiales de la consulta infantil y juvenil 2024, realizada a nivel nacional y en el estado de Guerrero.

03	16/ENERO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/0815/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo** suscrita por el Diputado Robell Urióstegui Patiño, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en plena observancia a la división de poderes, exhorta a la persona Titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), para que en cumplimiento a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, otorgue una beca a las y los deportistas que destaquen o puedan destacar en alguna rama del deporte, con el objetivo de impulsar el deporte entre las y los Jóvenes Guerrerenses. A la que se adhirió la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
04	03/MARZO/2026 HCG/LXIV/SSP/0719/2026	**Oficio** signado por el C. Carlos Josué Wences Mosso, por medio del cual solicita se le otorguen las facilidades y el uso del recinto oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero, para llevar a cabo el evento "Diputado por un día Guerrero 2026".
05	19/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1207/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman los artículos 7, 15, 29 y 85 de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, en Materia de Deporte Adaptado. **Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto.**
06	26/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1270/2026	Oficio suscrito por el Maestro Juan Daniel Martínez Ito, Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite copia certificada de la **Convocatoria Pública para la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026,** aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit" para los efectos conducentes. Asunto que nos fue turnado en **Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.**
07	26/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1279/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforma el **artículo 85 de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.** **Suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli.**
08	30/ABRIL/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1551/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman las fracciones XII, XIII, se adicionan las fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXII, XXIII y XXIV al artículo 12 de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández**
09	14/MAYO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1623/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número

		688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, en materia de salud integral y salud mental juvenil. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen Román.**
10	03/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1812/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 67; un segundo párrafo al artículo 68; y los artículos 68 Bis y 68 Ter a la Ley Número 688 de las Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Claudia Sierra Pérez.**
11	03/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1814/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforma el artículo 65 de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, en materia de Derecho a la Identidad, Libre Desarrollo de la Personalidad, Juventudes Diversas y no Discriminación. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillén Román.**
12	12/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1855/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes: Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Suscrita por el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.** Turnada en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de la Juventud y el Deporte. **Coordinará los trabajos será la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**
13	12/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1928/2026	**Proposición de Acuerdo Parlamentario,** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente con pleno respeto a la división de poderes a la persona titular del Instituto del Deporte de Guerrero para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero y los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, fortalezcan e implementen acciones permanentes de activación física, deporte comunitario y recreación de espacios públicos de la entidad, priorizando zonas con altos índices de marginación y violencia. **Suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.**

II. Sesiones de la Comisión.



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y, en correlación con el Programa de Trabajo y a la Agenda de Actividades de la Comisión, se realizaron:

- 06 sesiones ordinarias.
- 01 reunión de trabajo.
- “El Parlamento Juvenil Guerrero 2025”.
- La Ceremonia de Difusión de la Convocatoria del Parlamento Juvenil Guerrero 2026.
- El Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2026, con el objetivo de seleccionar al joven que representará a la entidad en el Concurso Nacional.
- La Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a los jóvenes que obtuvieron los tres primeros lugares en el Concurso.

Sesiones y actividades que se desglosan de la siguiente manera:

Núm.	Fecha y tipo de sesión	Temas relevantes
1.	09 / octubre / 2025 Primera Sesión Ordinaria (Encuentros virtuales de selección).	▪ **Apertura de los encuentros virtuales, un espacio de diálogo, aprendizaje y colaboración con los jóvenes de las ocho regiones del estado de Guerrero,** de conformidad a lo establecido en la base de D, numeral 5, de la Convocatoria Pública del "Parlamento Juvenil Guerrero 2025".
2.-	10 / noviembre / 2025 Segunda Sesión Ordinaria (Logística del Parlamento Juvenil Guerrero 2025).	**1. Presentación de la lista de los 46 jóvenes que participarán en el Parlamento Juvenil Guerrero 2025,** seleccionados de conformidad a lo establecido en la base de D, numeral 5, de la Convocatoria Pública del "Parlamento Juvenil Guerrero 2025". **2. Agenda de actividades del "Parlamento Juvenil Guerrero" 2025:** a) 13 de noviembre de 2025, Bienvenida de los Jóvenes Parlamentarista al **Taller de Capacitación,** en Lobby del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. b) 14 de noviembre de 2025, Sesión del Parlamento Juvenil Guerrero 2025.
3.-	14 / noviembre / 2025 Instalación del Parlamento Juvenil Guerrero 2025.	▪ Sesión del Parlamento Juvenil Guerrero 2025.
4.-	28/Abril/2026 Tercera Sesión Ordinaria híbrida	▪ Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero. ▪ Dictamen que recae a la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por el Diputado Robell Urióstegui Patiño (y diputaciones adherentes), por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en plena observancia a la división de poderes, exhorta a la persona titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), para que en cumplimiento a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, otorgue una beca a las y los deportistas que destaquen o puedan destacar en alguna rama del deporte, con el objetivo de impulsar el deporte entre las y los jóvenes guerrerenses. ▪ **Asuntos generales.** 1.- Próximas Sesiones de conformidad al Plan de Trabajo y a la Agenda de actividades: **a)** Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología para desahogar el tema del Concurso de Oratoria "Juan Escutia" 2026.

5.-	28/Abril/2026 Reunión de Trabajo logística del Parlamento Juvenil Guerrero 2026	▪ Logística del Parlamento Juvenil Guerrero 2026.
6.-	25/Mayo/2026 IV Sesión Ordinaria Aprobación de la Propuesta del Parlamento.	▪ Propuesta de Acuerdo Parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del "Parlamento Juvenil Guerrero 2026", en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2026, teniendo como sede el recinto oficial del Palacio Legislativo, con el desarrollo de las actividades que para tal efecto se aprueben.
7.-	30/Junio/2026 V Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología. Aprobación del Concurso de Oratoria.	▪ Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero emite la convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el concurso nacional de oratoria "Juan Escutia" 2026, a celebrarse el 11 de septiembre de 2026 en el Congreso del estado Nayarit. ▪ Dictamen con proyecto de Acuerdo Económico de Descarga, relativo al oficio signado por la licenciada Clara Estela Esteban Tapia, Secretaria General del Honorable Congreso de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria Pública para la Celebración del Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2025.
8.-	30/Junio/2026 VI Sesión Ordinaria aprobación de las Iniciativas presentadas por las diputadas Leticia Mosso Hernández y Erika Guillén Román.	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

III. ASUNTOS RESUELTOS

Asuntos recibidos	Asuntos resueltos	Asuntos Pendientes de dictamen
13	08	05

ASUNTOS RESUELTOS			
Número	**Fecha y número de turno**	**Sinopsis**	**Status Legislativo**
01	21/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0537/2025	Reporte de los resultados oficiales de la consulta infantil y juvenil 2024, realizada a nivel nacional y en el estado de Guerrero.	Procedimiento legislativo: En la Sesión de Pleno del día 09 de junio de 2026, se presentó la iniciativa.
02	16/ENERO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/0815/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo** suscrita por el Diputado Robell Urióstegui Patiño, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en plena observancia a la división de poderes, exhorta a la persona Titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), para que en cumplimiento a la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, otorgue una beca a las y los deportistas que destaquen o puedan destacar en alguna rama del deporte, con el objetivo de impulsar el deporte entre las y los Jóvenes Guerrerenses. A la que se adhirió la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera y el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Dictaminada Tercera Sesión Ordinaria 28/abril/2026
03	03/MARZO/2026 HCG/LXIV/SSP/0719/2026	**Oficio** signado por el C. Carlos Josué Wences Mosso, por medio del cual solicita se le otorguen las facilidades y el uso del recinto oficial del H. Congreso del Estado de Guerrero, para llevar a cabo el evento “Diputado por un día Guerrero 2026”.	RECTIFICACIÓN DE TURNO 05/MAR/2026
04	19/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1207/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman los artículos 7, 15,	Dictaminada

		29 y 85 de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, en Materia de Deporte Adaptado. **Suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto.**	Tercera Sesión Ordinaria 28/abril/2026
05	26/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1270/2026	Oficio suscrito por el Maestro Juan Daniel Martínez Ito, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite copia certificada de la **Convocatoria Pública para la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026,** aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del H. Congreso del Estado de Nayarit" para los efectos conducentes. Asunto que nos fue turnado en **Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.**	**Dictaminada** V Sesión Ordinaria Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología **30/Junio/2026**
06	26/MARZO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1279/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforma el **artículo 85 de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.** **Suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli.**	Dictaminada Tercera Sesión Ordinaria 28/abril/2026
07	30/ABRIL/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1551/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman las fracciones XII, XIII, se adicionan las fracciones XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXII, XXIII y XXIV al artículo 12 de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández**	Dictaminada VI Sesión Ordinaria 30/Junio/2026
08	14/MAYO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1623/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, en materia de salud integral y salud mental juvenil. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen Román.**	Dictaminada VI Sesión Ordinaria 30/Junio/2026

DECRETOS Y ACUERDOS APROBADOS

De conformidad con los artículos 161, párrafo segundo, 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, al momento de emitir el dictamen, se tomaron en cuenta cada una de las opiniones y propuestas de los Diputados integrantes de las Comisiones Ordinarias de la Juventud y Deporte, y Educación, Ciencia y Tecnología, según el caso.

DECRETOS

Decretos aprobados por los diputados integrantes de la Comisión y por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el objetivo de armonizar nuestra legislación, en un tema tan sensible y vulnerable como lo es el de las personas con capacidades diferentes y adultos mayores, en el derecho al libre esparcimiento, derecho humano que garantiza que todas las personas puedan disfrutar de su tiempo libre mediante actividades recreativas, culturales, deportiva o de descanso, sin discriminación, ni restricciones y el derecho a la salud integral.

DECRETOS APROBADOS			
Núm.	**DECRETO**	**FECHA DE APROBACIÓN DEL PLENO**	**STATUS**
1.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero.	20/05/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno
2.	Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.	08/09/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno

ACUERDOS APROBADOS			
Núm.	**PROPOSICIÓN**	**FECHA DE APROBACIÓN DEL PLENO**	**ESTATUS**
1.	Decreto que recae a la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el diputado Robell Urióstegui Patiño (y diputados adherentes), por el que la sexagésima cuarta legislatura, en plena observancia a la división de poderes, exhorta a la persona titular del Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), para que en cumplimiento a la Ley número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios de Guerrero, otorgue una beca a las y los deportistas que destaquen o puedan destacar en alguna rama del deporte, con el objetivo de impulsar el deporte entre las y los jóvenes guerrerenses.	20/05/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno
2.	Acuerdo Parlamentario por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, autoriza la celebración del “Parlamento Juvenil Guerrero 2026”, en coadyuvancia con la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que se llevará a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2026, teniendo como sede el recinto oficial del Palacio Legislativo, con el desarrollo de las actividades que para tal efecto se aprueben.	02/06/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno
3.	Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero emite la convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el concurso nacional de oratoria “Juan Escutia” 2026, a celebrarse el 11 de septiembre de 2026 en el Congreso del estado Nayarit.	08/07/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno
4.	Acuerdo Económico de Descarga, relativo al oficio signado por la licenciada Clara Estela Esteban Tapia, Secretaria General del Honorable Congreso de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria Pública para la Celebración del Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia 2025”.	08/07/2026	Aprobado por unanimidad de votos del Pleno

IV. ASUNTOS EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN

EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN			
Número	**Fecha y número de turno**	**Sinopsis**	**Status Legislativo**
01	19/SEPTIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0100/2025	**Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para que, en el marco de su competencia y atribuciones, considere **un incremento en el presupuesto destinado al deporte en el estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026. Suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto.**	Estudio y análisis para la elaboración del dictamen.
02	03/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1812/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 67; un segundo párrafo al artículo 68; y los artículos 68 Bis y 68 Ter a la Ley Número 688 de las Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Claudia Sierra Pérez.**	Estudio y análisis para la elaboración del dictamen.
03	03/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1814/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforma el artículo 65 de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero, en materia de Derecho a la Identidad, Libre Desarrollo de la Personalidad, Juventudes Diversas y no Discriminación. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillén Román.**	Estudio y análisis para la elaboración del dictamen.
04	12/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1855/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes: Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.	Estudio y análisis para la elaboración del dictamen.

		Suscrita por el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez. Turnada en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de la Juventud y el Deporte. **Coordinará los trabajos será la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**	
05	12/JUNIO/2026 LXIV/2DO/SSP/DPL/1928/2026	**Proposición de Acuerdo Parlamentario,** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente con pleno respeto a la división de poderes a la persona titular del Instituto del Deporte de Guerrero para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero y los 84 Ayuntamientos y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, fortalezcan e implementen acciones permanentes de activación física, deporte comunitario y recreación de espacios públicos de la entidad, priorizando zonas con altos índices de marginación y violencia. **Suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.**	Estudio y análisis para la elaboración del dictamen.

“Parlamento Juvenil Guerrero 2025”



En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Juventud, establecido por la Organización de las Naciones Unidas, en correlación con los artículos 92, 113, fracción V, inciso c) de la Ley Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero.

La primera etapa se inicia con la Ceremonia de Develación de la Convocatoria, celebrada el día 12 de agosto de 2025, y en consecuencia con ello su difusión en los diferentes medios de comunicación digitales e impresos del H. Congreso del Estado, de la Secretaría de la Juventud y la Niñez y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, ambas instituciones del estado de Guerrero, con el objetivo de darle máxima difusión; iniciándose con ello la **segunda etapa, periodo de registro de las y los participantes del 13 de agosto al 30 de septiembre del mismo año.**

Concluido el registro**, se continuó con el desarrollo de la tercera etapa encuentros virtuales de selección del 09 al 30 de octubre de 2025,** con la participación paritaria de las y los jóvenes de las 8 Regiones que conforman al estado de Guerrero, de acuerdo a lo estipulado en los incisos D y E de la convocatoria pública del “Parlamento Juvenil Guerrero 2025”.

Bajo el principio de Transparencia, fueron realizados por el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Espacios asignados	Grupo al que pertenecen
8 espacios otorgados a personas pertenecientes a grupos vulnerables	**Comunidad LGBTTTIQ+**
	Con discapacidad
	Personas indígenas
	Personas Afromexicanas

Espacios Asignados	Sexo
6 jóvenes seleccionados mediante sorteo	3 Mujeres:
No seleccionados en los encuentros virtuales	3 Hombres:

Seleccionados los 32 Jóvenes, se prosiguió con la **Cuarta etapa: Sorteo de Selección:** de conformidad a lo estipulado en el inciso E de la Convocatoria, las y los ocho jóvenes pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, quienes, desde su registro en la plataforma, hicieron mención de la discapacidad que sufren y al grupo que pertenecen.

De conformidad a lo establecido en el inciso F, los seis lugares restantes, fueron sorteados entre las y los jóvenes que no resultaron seleccionados en los 8 encuentros regionales, bajo el principio de paridad y a su equivalente conforme a la identidad de género autoadscrita.

Concluido el Proceso de selección de los 46 jóvenes parlamentarista, el día 13 de noviembre a las 14:00 horas, se llevó a cabo el registro de asistencia al taller de capacitación para la Sesión del Parlamento.

El día 14 del mismo mes y año a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Sesión del Parlamento Juvenil Guerrero 2025, en el Recinto del Pleno Primer Congreso de Anáhuac, en la sede del Poder Legislativo del estado de Guerrero.

A la sesión fueron invitados las y los 46 Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura y los titulares de las diversas secretarias del gobierno del estado de Guerrero

“Parlamento Juvenil Guerrero 2026”

28 de abril del 2026
Primera Reunión de Trabajo, Logística del Parlamento

Cada año se ha realizado el parlamento juvenil, como diputados integrantes de la Comisión de la Juventud y el Deporte con el apoyo de la Junta de Coordinación Política, tomamos la determinación de seguir con la generación de este espacio de libertad de expresión, con el objeto de escuchar la voz de las juventudes guerrerenses, e integrarlas a las diferentes reformas y adiciones de los diferentes Ordenamientos legales.

En las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, ubicado en la avenida Paseo Alejandro Cervantes Delgado s/n, Colonia El Porvenir, de esta ciudad capital, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo que tuvo como objetivo planear la organización y logística del Parlamento Juvenil Guerrero 2026.

A ella asistieron los titulares de las instancias colaboradoras, Carlos Sánchez García, José María Mendoza Alonso, secretario y subdirector respectivamente de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Luz Fabiola Matildes Gama, Alejandra Sandoval Catalán, Alberto Granda Villalba, Presidenta y Consejeros Electorales del IEPC Guerrero.







Mediante el parlamento juvenil, se ofrece a las juventudes, una experiencia directa de cómo funciona el poder legislativo, sus procesos y la importancia del debate político. Constituye una lección de civismo que rebasa la frontera de los libros para situarse en una realidad en la que cada persona joven destaca la importancia de las soluciones a través de la palabra libre, materializándose en acciones prácticas para mejorar la situación.

Mediante este ejercicio los jóvenes desarrollan principalmente las siguientes habilidades:

a) **Empoderamiento:** brinda a las personas jóvenes una plataforma real para que sus voces sean escuchadas en un espacio institucional. Esto las empodera al demostrarles que sus opiniones son valiosas y pueden influir en la toma de decisiones.

b) **Desarrollo de habilidades democráticas:** aprender a debatir, negociar, argumentar con respeto y llegar a consensos son habilidades cruciales para cualquier sociedad democrática. El parlamento es un laboratorio para desarrollar esas capacidades.

Otro de los elementos esenciales es el desarrollo de liderazgo y talento:

- **Formación de futuros líderes:** identifica y nutre a personas jóvenes con potencial de liderazgo, brindándoles herramientas para la oratoria, el análisis crítico y la construcción de propuestas. Muchos de los líderes políticos y sociales del mañana pueden surgir de estos espacios.

- **Estímulo al pensamiento crítico:** los debates exigen investigación, análisis y capacidad de argumentación en diferentes puntos de vista, lo que fortalece y enriquece el pensamiento crítico de las personas participantes.

- **Fomento de la creatividad e innovación:** al enfrentar problemas reales, las juventudes se ven desafiadas a proponer soluciones creativas e innovadoras, que a menudo superan las perspectivas tradicionales.

En conclusión, el parlamento juvenil no es solo un evento simbólico, sino una inversión estratégica en el capital humano y cívico del estado de Guerrero; constituye un espacio vital para la formación de ciudadanía activa, el diseño de políticas públicas más efectivas y el fortalecimiento de la democracia.

Las instituciones convocantes, el Congreso del Estado de Guerrero, la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Gobierno del Estado de Guerrero y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, trabajaremos de manera coordinada, asumiendo el compromiso de disponer e implementar los mecanismos digitales garantizando la participación permanente de las juventudes en las decisiones públicas.



CONVOCAN

BASES

07 de julio de 2026, se llevó a cabo la Ceremonia de difusión de la Convocatoria del Parlamento Juvenil Guerrero 2026.

La convocatoria incorpora un enfoque incluyente mediante acciones afirmativas que garantizan la representación de diversos sectores de la población juvenil. Con la expectativa de recibir propuestas sobre educación, innovación, medio ambiente, empleo, salud, seguridad, cultura y desarrollo tecnológico.

Con el compromiso de que las iniciativas surgidas del Parlamento Juvenil no quedarán en el discurso, sino que serán analizadas y retomadas por el Congreso del Estado.



A la ceremonia asistieron los titulares de las instancias colaboradoras, Carlos Sánchez García, José María Mendoza Alonso, secretario y subdirector respectivamente de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Luz Fabiola Matildes Gama, Alejandra Sandoval Catalán, presente; Alberto Granda Villalba, Presidenta y consejeros electorales del IEPC Guerrero.

CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA

“JUAN ESCUTIA” 2026

30 de junio de 2026. V sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología.

Aprobación de la Propuesta del concurso estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2026.



De conformidad con la propuesta de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero emite la Convocatoria para elegir al representante juvenil del Congreso del Estado de Guerrero, en el Concurso Nacional de Oratoria “Juan Escutia” 2026, a celebrarse el 11 de septiembre de 2026 en el Congreso del estado de Nayarit.

El día 09 de julio de 2026, fue publicada la convocatoria en los portales oficiales del Congreso del Estado de Guerrero, de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, del Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, de la Secretaría de Educación Guerrero, y de la Universidad Autónoma de Guerrero, con el objetivo de promover una participación amplia, transparente e incluyente.

Iniciándose el registro, el cual concluyó el día 31 de julio del presente año, se inscribieron 09 jóvenes de las diferentes regiones que integran al estado de Guerrero, enumerándose en orden alfabético:

1. Bryan Alexis Barrios Solis
2. Jesús Francisco Fuentes Cruz
3. Alondra Iturbide Ortiz
4. Luis Francisco Juárez Juarez
5. Andrea Peralta Velázquez
6. Javier Arturo Rodríguez Alarcón
7. Alejandra Sandoval Cruz
8. Carlos Santiago Saldaña Morales
9. Juvenal Santamaría Díaz

Culminado el registro de conformidad a lo establecido en la convocatoria, se realizó el concurso en línea el día 04 de agosto del año 2026 en la Sala de Juntas Próceres de la Historia de México “José Francisco Ruiz Massieu”.

Bajo los criterios de selección los jóvenes que obtuvieron el mayor puntaje fueron:

1.- Javier Arturo Rodríguez Alarcón
2.- Alejandra Sandoval Cruz
3.- Carlos Santiago Saldaña Morales

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo y la constancia de estos jóvenes en el arte de la oratoria, el día de 19 de agosto de mismo año, se llevó a cabo la Ceremonia de entrega de Reconocimientos, presidida por los diputados presidentes de las Comisiones Unidas de la Juventud y el Deporte y la de Educación, Ciencia y Tecnología.

A la cual asistieron los galardonados acompañados de sus familiares y amigos.



En el mensaje de bienvenida a nombre de la Comisión de la Juventud y el Deporte, expresé mi más sincero reconocimiento a la brillante e impecable participación de quienes ocuparon los tres primeros lugares de este certamen estatal.

Con orgullo institucional y humano. El Congreso se vistió de gala presentando formalmente a los tres jóvenes excepcionales que, sobre el pódium de la elocuencia, demostraron la fuerza, el talento y la agudeza intelectual que habita en las distintas regiones de nuestro Estado.

- A **Carlos Santiago Saldaña Morales**, galardonado con el **Tercer Lugar:** gracias por tu apasionada entrega, tu solidez ideológica y por demostrarnos que la juventud tiene propuestas claras para los problemas de nuestro tiempo.
- A **Alejandra Sandoval Cruz**, **acreedora al Segundo Lugar: mi reconocimiento a tu temple**, a tu elocuencia firme y a la dignidad con la que alzaste la voz en representación de las mujeres jóvenes de Guerrero.
- Y a **Javier Arturo Rodríguez Alarcón**, **digno triunfador del Primer Lugar: (Rumbo a la Fase Nacional)** muchísimas felicidades por tu contundencia, tu rigor analítico y por haber conquistado este merecido campeonato estatal.

Con este triunfo adquieres un alto honor, pero también una altísima responsabilidad: ser la voz de toda la juventud guerrerense en el Concurso Nacional de Oratoria **"Juan Escutia".**

Te pido que te prepares con el corazón y con la mente. Te pido que hagas tu mayor esfuerzo en cada ronda, que dejes el alma en cada palabra y que lleves tus argumentos con la firmeza de quien sabe defender la verdad.

Y, sobre todo, jamás olvides a quién representas.

No vas solo a Nayarit. Sobre tus hombros y en tu garganta llevas el nombre de GUERRERO:

- La tierra cuna de nuestro consumador de la Independencia, el General Vicente Guerrero.
- El hogar histórico de hombres y mujeres valientes, indomables, que, con su sangre, su temple y su patriotismo nos dieron patria y libertad.

Recuerda que los guerrerenses estamos hechos de lucha, de dignidad y de una pasión infranqueable. Que cuando subas al pódium nacional, se escuche en tu voz el eco de nuestra historia, el orgullo de nuestras raíces y la fuerza de un pueblo que nunca se rinde.

Todo Guerrero estará contigo este 11 de septiembre. ¡Ve a Nayarit a poner en alto el nombre de nuestro estado!

¡Que viva la juventud de Guerrero y que viva la fuerza de la palabra libre!

Culminada la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos, el Diputado Joaquin Badillo Escamilla, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Guerrero hizo entrega del recurso económico para los gastos de traslado, alimentación y hospedaje, al joven, motivándolo a poner en alto el nombre de nuestra tierra suriana, tierra de grandes personajes ilustres, enfatizando que Guerrero confía en él, que sin duda su palabra dejará huella.



COMISIÓN DE HACIENDA



Guadalupe García Villalba

Presidenta



Jorge Iván Ortega Jiménez

Secretario



Ana Lilia Botello Figueroa

Vocal



Bulmaro Torres Berrum

Vocal



Vladimir Barrera Fuerte

Vocal

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO:

Número	Fecha y número de oficio	Sinopsis
1.-	12/SEPTIEMBRE/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/065/2025	**Iniciativa Preferente,** suscrita por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.
2.-	07/OCTUBRE/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/065/2025	**Acuerdo Parlamentario** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al Comité Técnico del FONADIN y al Director General de CAPUFE, y a otras autoridades federales y estatales, para que, de manera inmediata y prioritaria atiendan -entre otras- las siguientes acciones: a) autoricen un descuento no menor al 50% en el cobro de peaje de la Autopista del Sol, dicho descuento deberá mantenerse vigente hasta en tanto no se garanticen las condiciones óptimas de seguridad y mantenimiento de la vía, como medida para coadyuvar a la reactivación turística y económica de Guerrero, y como un acto de justicia para los usuarios; b) Aseguren la adecuada y constante iluminación en todos los túneles de la Autopista del Sol, con especial atención al Túnel de Agua de Obispo. La seguridad no puede estar sujeta a falla o ausencia de luminarias; c) Realicen las gestiones necesarias para mantener en condiciones óptimas y de seguridad la carpeta asfáltica de la autopista del sol, así como la señalización adecuada, los baches, las deficiencias en la señalización y la falta de mantenimiento son causas directas de accidentes fatales. Suscrita por el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.
3.-	07/OCTUBRE/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/065/2025	**Oficio** remitido por el Licenciado Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual notifica los puntos resolutivos de la Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2025.
4.-	16/OCTUBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0228/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/062/2025	**Oficio** signado por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, por medio del cual remite los **puntos resolutivos de la sentencia dictada en la Controversia Constitucional 35/2025.**
3.-	16/OCTUBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0232/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/066/2025	**Iniciativa de Decreto** por medio del cual se reforma el quinto párrafo y su tabla, del artículo 73 de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero**.**
4.-	04/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0258/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/074/2025	**Iniciativa** por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero. **Suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda.**
5.-	04/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0289/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/078/2025	**Acuerdo Parlamentario,** suscrito por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, por el que se exhorta a los titulares de los Ayuntamientos de los 84 municipios del estado de Guerrero, y al Consejo Comunitario de Ayutla de los Libres, informen en un plazo de quince días hábiles, los criterios utilizados en su caso del aumento del pago de las tarifas del DAP (Derecho de Alumbrado Público) o en su equivalente en los recibos de la Comisión Federal de Electricidad.

6.-	04/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0310/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/082/2025	**Iniciativas signadas por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado,** respecto a:☐ ☐ 1. Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026;☐ ☐ 2. Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026;☐ ☐ 3. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero;☐ ☐ 4. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero;☐ ☐ 5. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420;☐ ☐ 6. Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que se deberá ajustarse la inscripción de los predios suburbanos y rústicos en el Registro Público de la Propiedad; y,☐ ☐ 7. Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.☐
7.-	04/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0391/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/085/2025	**Acuerdo** por el que se solicita a la Comisión de Hacienda de este Congreso, para que, en conjunto con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, valoren en las disposiciones transitorias del dictamen correspondiente a la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, facultar a dicha Secretaría para que, dentro del ámbito de sus atribuciones legales y administrativas, establezca un mecanismo de donativo voluntario, conforme al convenio de colaboración que, para tal efecto se celebre previamente con la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guerrero.☐
8.-	04/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0383/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/089/2025	**Iniciativa** por el que se adiciona un artículo 3 Bis a la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Jhobany Jiménez Mendoza.
9.-	14/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0440/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/087/2025	Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del estado de Guerrero, mediante el cual remite los **puntos resolutivos** de la acción de inconstitucionalidad 52/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, del ejercicio fiscal 2025.☐
10.-	14/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0409/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/091/2025	**Iniciativa** de reforma, a las fracciones I y VII del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que remite el Congreso de la Unión, en términos del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la LXX Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero. ☐
11.-	14/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0439/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/095/2025	**Oficio** suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del estado de Guerrero, mediante el cual remite los **puntos resolutivos** de la acción de inconstitucionalidad 48/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra de diversos artículos de la Ley de Ingresos para el Municipio

		de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, del ejercicio fiscal 2025.
12.-	14/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0463/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/099/2025	**Oficio** suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del estado de Guerrero, mediante el cual remite los **puntos resolutivos** de la acción de inconstitucionalidad Número 26/2025, promovida por la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos, en contra de diversos artículos de diversas Leyes de Ingresos de los Municipios del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.
13.-	28/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0538/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/103/2025	**Oficio** suscrito por el Arquitecto Emmanuel Cuevas Rodríguez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, por medio del cual **remite el Acta de Cabildo relativa a la autorización de presentar ante este Órgano Legislativo la Iniciativa de reforma al Decreto número 237,** publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el 13 de mayo de 2025.
14.-	28/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0553/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/107/2025	**Propuesta de Acuerdo Parlamentario** presentado en el Pleno por el Diputado Héctor Suárez Basurto, por el que se **exhorta al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, y a la persona titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, para que realicen el diseño e implementación de un Programa Estatal de Seguro de Responsabilidad Civil Vehicular,** dirigido a contribuyentes que paguen oportunamente su tenencia o refrendo vehicular y se encuentren inscritos en el Padrón Vehicular de la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
15.-	28/NOVIEMBRE/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0549/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/111/2025	**Propuesta de Acuerdo Parlamentario** presentado en el Pleno por el Diputado Julián López Galeana, por el que se **exhorta al Congreso de la Unión, para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen y en su caso, implementen y adecuen las medidas legislativas necesarias para eliminar el Impuesto Sobre la Renta (ISR)** aplicable al pago del aguinaldo de las y los trabajadores del país, con el propósito de fortalecer su poder adquisitivo y promover la justicia salarial.
16.-	28/NOVIEMBRE/2025 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/119/2025	Toda vez que los días 26 y 27 de noviembre del año 2025, les fueron distribuidos vía electrónica en el Grupo de WhatsApp, le hago de su conocimiento que se han distribuido los siguientes proyectos de Dictámenes de las Leyes de Ingresos y Tabla de Valores de Uso de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2026, de los Municipios que se listan; no omitiendo recordarle que de los acuerdos tomados en la sesión de la Comisión celebrada el día 26 de noviembre de la presente anualidad, está convocada la siguiente sesión para el día martes 02 de diciembre de 2025, en la Sala Legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA a las 10:00 horas.
16.-	23/ENERO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/001/2026	**Solicitud de autorización** presentada por el C. José Martín Manzano Ávila, secretario general del Ayuntamiento de Pilcaya, Guerrero, por el que el citado municipio otorga en donación pura simple y gratuita, un bien inmueble de su propiedad, a favor del IMSS-BIENESTAR.
17.-	10/FEBRERO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/006/2026	**Solicitud de corrección** al artículo 115 de la Ley de Ingresos para el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Adair Hernández Martínez, presidente del citado Ayuntamiento.
18.-	10/FEBRERO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/010/2026	**Solicitud de modificación** al artículo 65 de la Ley Número 370 de Ingresos para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026,

		presentada por el Licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente del citado Ayuntamiento.☐
19.-	10/FEBRERO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/014/2026	**Punto de Acuerdo** suscrito por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, por el que con pleno respeto a la esfera de competencia y a la división de poderes se exhorta al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SITC) para que en el ejercicio de sus atribuciones aplique de manera inmediata en el Estado de Guerrero un programa para la exención del cobro del peaje en casos de sismos con magnitud severa, así como cuando no funcionen en dichas casetas el sistema de cobro Telepeaje o Tag, a fin de garantizar un servicio digno, confiable y seguro a los turistas y usuarios del servicio.☐
20.-	23/FEBRERO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/018/2026	**Oficio** suscrito por la C. Patricia Bautista Domínguez, Síndica Procuradora del Ayuntamiento municipio de Igualapa, Guerrero, por medio del cual hace del conocimiento que en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 08 de diciembre de 2025, se aprobó dar de baja bienes muebles del inventario del patrimonio municipal, conforme al dictamen del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio.☐
21.-	03/MARZO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/022/2026	**Oficio** suscrito por el Licenciado Jesús Linares Trinidad, presidente Municipal Constitucional de Copalillo, Guerrero, por medio del cual solicita se realice una corrección al artículo 117 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del citado Municipio.☐
22.-	10/MARZO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/028/2026	**Oficio** suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual solicita se autorice la donación pura, gratuita y simple del bien inmueble propiedad del Estado de Guerrero, denominado "Fracción remanente I del predio de Tepango" a favor del Poder Judicial del Estado de Guerrero.☐
23.-	13/MARZO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/030/2026	**Oficio** suscrito por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado, por medio del cual **solicita se autorice la donación pura, gratuita y simple de los bienes inmuebles: el Centro de Salud Villas del Sol y el centro de Salud San Rafael Oriente, ubicados en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, propiedad del Gobierno del Estado a favor del IMSS-BIENESTAR.**
24.-	26/MARZO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/042/2026	**Acción de Inconstitucionalidad 28/2026,** promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que solicita la invalidez de diversas disposiciones contenidas en las Leyes de Ingresos de los municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta, así como la Ley General para los Municipios del Estado de Guerrero.☐
25.-	26/MARZO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/04/2026	**Controversias Constitucionales** 106/2026(Ometepec), 156/2026(Chilpancingo de los Bravo), 159/2026(Florencio Villareal), 160/2026(Tecoanapa), 165/2026(Eduardo Neri), 188/2026(Zapotitlán Tablas), 200/2026(Mochitlán), 220/2026(Tecoanapa) y 223/2026(Igualapa), promovidas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.☐
26.-	08/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/038/2026	**Controversias Constitucionales** 1.- **103/2026** se impugna la invalidez del artículo 60 de la Ley número 358 de ingresos para el municipio de **Azoyú** del Estado de Guerrero del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 2.- **104/2026** se impugna la invalidez del artículo 59 de la Ley número 386 de ingresos para el municipio de **San Marcos** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐

3.- **122/2026** se impugna la invalidez del artículo 56 de la Ley número 397 de ingresos para el municipio de **Zirándaro** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

4.- **123/2026** se impugna la invalidez del artículo 60 de la Ley número 367 de ingresos para el municipio de **General Canuto A. Neri** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

5.- **124/2026** se impugna la invalidez del artículo 60, fracciones I, II y III de la Ley número 373 de ingresos para el municipio de **Juchitán** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

6.- **144/2026** se impugna la invalidez del artículo 34, fracciones I, inciso B) de la Ley número 462 de ingresos para el municipio de **Chilpancingo de los Bravo** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

7.- **147/2026** se impugna la invalidez del artículo 37 en proporción normativa, numeral 7 de la Ley número 351 de ingresos para el municipio de **Alpoyeca** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

8.- **153/2026** se impugna la invalidez del artículo 36 en proporción normativa, numeral 67 de la Ley número 392 de Ingresos para el municipio de **Tlalixtaquilla de Maldonado** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

9.- **161/2026** se impugna la invalidez del artículo 50 en proporción normativa, numeral 105 de la Ley número 461 de Ingresos para el municipio de **Chilapa de Álvarez** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

10.- **162/2026** se impugna la invalidez del artículo 55 en proporción normativa, numeral 26 de la Ley número 315 de Ingresos para el municipio de **Zihuatanejo de Azueta** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

11.- **166/2026** se impugna la invalidez del artículo 50 en proporción normativa, numeral 50 de la Ley número 466 de Ingresos para el municipio de **Olinalá** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

12.- **194/2026** se impugna la invalidez del artículo 46 en proporción normativa, numeral 139 de la Ley número 463 de Ingresos para el municipio de Iguala de la **Independencia** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

13.- **201/2026** se impugna la invalidez del artículo 47 en proporción normativa, numeral 51 de la Ley número 382 de Ingresos para el municipio de P**etatlán** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

14.- **222/2026** se impugna la invalidez del artículo 43, fracciones I y II, de la Ley número 323 de Ingresos para el municipio de **Tlacoapa** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

☐

15.- **224/2026** se impugna la invalidez del artículo 50, fracción I, numeral 1, 2 y 3, de la Ley número 460 de Ingresos para el municipio de **Acapulco de Juárez** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐

27.-	08/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/042/2026	Oficio suscrito por el Maestro Erik Catalán Rendón, presidente del Honorables Ayuntamiento del municipio de Iguala de la Independencia, por el que solicita se **modifique el artículo 24 de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, del citado municipio.☐
28	08/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/046/2026	**Controversias Constitucionales número:** ☐ 1.- **115/2026** se impugna la invalidez del artículo 60, fracción I, II y III de la Ley número 389 de Ingresos para el municipio de **Santa Cruz del Rincón** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 2.- **143/2026** se impugna la invalidez del artículo 51 en proporción normativa conducente, numeral 31 de la Ley número 353 de Ingresos para el municipio de **Atenango del Río** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 3.- **157/2026** se impugna la invalidez del artículo 47, fracción I y II de la Ley número 307 de Ingresos para el municipio de Coyuca de Catalán del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 4.- 168/2026 se impugna la invalidez del artículo 43 en proporción normativa conducente, numeral 37 de la Ley número 307 de Ingresos para el municipio de **Coyuca de Catalán** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 5.- **190/2026** se impugna la invalidez del artículo 50 en proporción normativa conducente, numerales 122 y 140 de la Ley número 317 de Ingresos para el municipio de **Pilcaya** del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026.☐
29.-	08/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/050/2026	**Iniciativa de decreto** por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.☐ ☐ **Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares.**
30.-	14/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/054/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforma el artículo 34 de la Ley Número 30 de Ingresos del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, aprobada por el Cabildo municipal del citado municipio y remitida a través del licenciado Juan Carlos Rodríguez Barrera, presidente municipal.☐
31.-	14/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/058/2026	**Controversias Constitucionales** interpuestas por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.☐ 1.- **154/2026** impugna la invalidez del artículo 49 en la porción normativa conducente, fracción I, inciso A), numeral 36 de la Ley número 355 de Ingresos para el municipio de Atoyac de Álvarez del estado de Guerrero.☐ ☐ 2.- **169/2026** impugna la invalidez del artículo 62, numeral 27, de la Ley número 372 de Ingresos para el municipio Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.☐ ☐ 3.- **187/2026** impugna la invalidez del artículo 58, fracciones I, II y III de la Ley número 385 de Ingresos para el municipio de San Luis Acatlán del estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026, (expedición de licencias o permisos para la instalación y/o operación de antenas o mástiles para la telefonía y medios de comunicación).☐ ☐ 4.-**196/2026** impugna la invalidez del artículo 48 en la porción normativa conducente, numeral 37 de la Ley número 383 de Ingresos para el municipio de Pungarabato

		del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, (establece el cobro por otorgamiento y/o expedición de licencias de funcionamiento a establecimientos o locales comerciales cuyos giros sea los de almacenamientos, depósitos, centros de carburación y distribuidoras de gas LP).☐ ☐ 5.- **206/2026** impugna la invalidez del artículo 65, fracciones I y II de la Ley número 349 de Ingresos para el municipio de Ajuchitlán del Progreso del estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026, (expedición de licencias o permisos para la instalación y/o operación de antenas o mástiles para la telefonía y medios de comunicación).☐ ☐ 6.- **214/2026** impugna la invalidez del artículo 53 numerales 1y2 de la Ley número 324 de Ingresos para el municipio de Tlalchapa del estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026, (expedición de licencias o permisos para la instalación y/o operación de antenas o mástiles para la telefonía y medios de comunicación).☐ ☐ 7.- **219/2026** impugna la invalidez del artículo 51, fracción I, inciso A), numeral 29 de la Ley número 306 de Ingresos del municipio de Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, (establece el cobro por el otorgamiento y refrendo de licencias de funcionamiento a establecimientos o locales comerciales cuyos giros sea le depósito de gas LP).☐ 8.- **221/2026** impugna la invalidez del artículo 60, fracciones I, II y III de la Ley número 304 de Ingresos para el municipio de Copala del Estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026 (expedición de licencias o permisos para la instalación y/o operación de antenas o mástiles para la telefonía y medios de comunicación). ☐
32.-	21/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/066/2026	**Acuerdo Parlamentario** por medio del cual se exhorta a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) en el Estado, a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDECEF), al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que dé mamera conjunta, coordinada y urgente, implementen acciones de vigilancia, inspección, difusión y sanción contra el cobro ilegal de comisiones por pago con tarjeta de crédito o débito en establecimientos comerciales del estado de Guerrero.☐ **Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.**
33.-	21/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/062/2026	**Controversias Constitucionales interpuestas** por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.☐ **1.-164/2026** Impugna la invalidez del artículo 50 en porción normativa conducente, numeral 30 de la Ley número 359 de Ingresos para el Municipio de Buena Vista de Cuellar del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, (establece el cobro por el otorgamiento y refrendo de licencias de funcionamiento a establecimientos o locales comerciales cuyos giros sea le depósito de gas LP).☐ ☐ **2.- 192/2026** Impugna la invalidez del artículo 47 en la porción normativa conducente, fracción III, de la Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, para el ejercicio fiscal 2026, (establece el cobro por el otorgamiento y refrendo de licencias de funcionamiento a establecimientos o locales comerciales cuyos giros sea le depósito de gas LP).☐

		3.- 193/2026 Impugna la invalidez del artículo 43 en la porción normativa conducente, numerales 8 y 181, de la Ley número 387 de Ingresos para el Municipio de San Miguel Teloloapan del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026, (establece el cobro por el otorgamiento y refrendo de licencias de funcionamiento a establecimientos o locales comerciales cuyos giros sea le depósito de gas LP).☐ **4.-202/2026** Impugna la invalidez del artículo 49 en la porción normativa conducente, numeral 6, de la Ley número 308 de Ingresos para el Municipio de Cujinicuilapa, del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.☐ **5.- 203/2026** Impugna la invalidez del artículo 61, numerales 1 y 2 de la Ley número 352 de Ingresos para el Municipio de Arcelia del estado de Guerrero, del ejercicio fiscal 2026, (expedición de licencias o permisos para la instalación y/o operación de antenas o mástiles para la telefonía y medios de comunicación).☐
34.-	21/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/070/2026	**Solicitud** suscrita por el licenciado Alberto Rodríguez Jiménez, secretario general del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, por medio del cual presenta el expediente donde el cabildo del citado Municipio requiere autorización de este Poder Legislativo para la donación de un bien inmueble de su propiedad, a favor de los trabajadores de base pertenecientes a la Sección IX del SUSPEG.☐
35.-	21/ABRIL/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/074/2026	**Acuerdo Parlamentario** por el que se exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales, para que no se aplique el incremento al peaje de las casetas de la Autopista del Sol e incentivar el turismo en el Estado, **suscrito por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.**
36.-	28/MAYO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/084/2026	**Solicitud que remite el H. Ayuntamiento Constitucional de Copala, Guerrero,** a través de la Presidenta Municipal Profesora María del Rosario Zúñiga de la Rosa, de autorización de este Congreso para celebrar un Convenio de reconocimiento de adeudo y pago en parcialidades a largo plazo con la Comisión Federal de Electricidad, hasta por un periodo de diez años.
37.-	28/MAYO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/088/2026	**Controversias Constitucionales números:** 107/2026; 131/2026; 197/2026 y 218/2026, por parte del Poder Ejecutivo Federal en contra de diversas disposiciones de las Leyes de Ingresos de los municipios de Alcozauca de Guerrero; Malinaltepec; Cutzamala de Pinzón y Copalillo, del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.
38.-	28/MAYO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/092/2026	**Propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por la Diputada Leticia Mosso Hernández,** por el que se exhorta a las presidentas y presidentes municipales de los 84 Ayuntamientos y del Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en el ámbito de sus atribuciones y en la elaboración de sus respectivas leyes de ingresos, establezcan partidas presupuestales destinadas a la realización de eventos culturales, deportivos y académicos de sus respectivos municipios.
39.-	08/JUNIO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/096/2026	**Iniciativa de Ley de Firma Electrónica** Avanzada para actuaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.☐ ☐ **Suscrita por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.**

40.-	08/JUNIO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/100/2026	**Propuesta de Acuerdo Parlamentario** por el que se exhorta respetuosamente al titular de la secretaría de infraestructura, comunicaciones y transportes y al titular de la secretaría de hacienda y crédito público para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje de la caseta de Feliciano de la Autopista Siglo XXI ubicada en el municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, en tanto se realiza una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos.☐ **Suscrita por la Dip. Rebeca Núñez Martín del Campo.**
41	06/JULIO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/118/2026	**Oficio** número SM/081/2026, de fecha 04 de junio de 2026, suscrito por el C.P. José Luis Rendón Castañón, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por el que informa que el citado Cabildo determinó **revocar la donación realizada con fecha 15 de febrero de 2024, a favor de la fiscalía general del Estado,** de una fracción de terreno para la construcción de una Agencia del Ministerio Público y uso de depósito vehicular, conocido como "Tepetlayo.
42	06/JULIO/2026 LXIV/HCEG/2DO/GGV/CH/122/2026	**Propuesta de Acuerdo Parlamentario** que presentada por el Diputado Jesús Párra García, para exhortar a CAPUFE y a FONADIN para establecer tarifas preferenciales reductivas de peaje en el inminente periodo vacacional que se avecina para reactivar la afluencia turística al puerto de Acapulco, Guerrero. Solicitándole que sus opiniones, observaciones, y propuestas se remitan a la Presidencia de esta Comisión.

Número	Fecha de la sesión	Tipo de sesión
01	18 de septiembre de 2025	Primera reunión de trabajo
02	06 de octubre de 2025	Segunda sesión ordinaria Declaratoria en comisión permanente
03	26 de noviembre 2025	1 Sesión de la comisión en sesión permanente.
04	28 de noviembre de 2025	Reunión del Personal Técnico del Honorable Congreso (CAYET), de Diputados y del municipio de Chilpancingo.
05	02 de diciembre de 2025	2 Sesión de la Comisión en sesión permanente
06	09 de diciembre de 2025	3 Sesión de la Comisión en sesión permanente
07	24 de marzo de 2026	Tercera Sesión Ordinaria
08	13 de mayo de 2026	Cuarta Sesión Ordinaria
09	26 de mayo de 2026	Sesión ordinaria en Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda
10	02 de junio de 2026	Quinta Sesión Ordinaria
11	09 de junio de 2026	Sexta Sesión Ordinaria



El 18 de septiembre del año 2025, se llevó a cabo la primera reunión con integrantes del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Guerrero, en la que se escucharon sus inquietudes, las cuales fueron consideradas en el Proceso de dictaminación de la Leyes de Ingreso para el Ejercicio Fiscal 2026.

En la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 06 de octubre de 2025, aprobamos el Acuerdo Económico por medio del cual se aprobaron los criterios que sirvieron de base para el análisis y dictaminación de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de los Municipios y de los Consejos Municipales del Estado de Guerrero del ejercicio fiscal 2026.



Así mismo aprobamos la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 77 de la Ley 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero, toda vez que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que los artículos impugnados no vulneran los principios de legalidad tributaria y seguridad jurídica en el cobro del servicio de alumbrado público, por lo que se adecuándose el marco normativo.

- Aprobamos el cronograma de actividades del proceso de dictaminación de las Iniciativas de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2026.
- Y, en consecuencia, la Comisión de Hacienda, de conformidad con el artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, previo acuerdo de las Diputadas y Diputados se declaró en Sesión Permanente, para continuar con los trabajos del proceso legislativo de dictaminación de las multi mencionadas Leyes de ingresos y Tablas de Valores de uso se Suelo y Construcción de los Municipios y del consejo Municipal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Esta labor responde a lo establecido en los artículos 65 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y 62 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Asimismo se revisó y analizó el Paquete Fiscal del Gobierno del Estado, dictaminándolo conforme a las competencias legislativas.

Como legislador reafirme mi compromiso de desempeñarme con responsabilidad institucional y sin distinciones partidistas, en beneficio del pueblo de Guerrero.

El día 16 octubre fueron turnadas por la Secretaría de Servicios Parlamentarios las 85 Leyes de Ingreso y Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción del Ejercicio Fiscal 2026, a los 46 Diputados integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, para su respectivo estudio y análisis con el objetivo de emitieran sus observaciones y comentarios a la Comisión de Hacienda para que fueran tomadas en cuenta en el dictamen correspondiente de cada una de las leyes.

Invitación remitida por el Secretario de Finanzas y Administración del gobierno del Estado, mediante oficio número SFA/J/2277/2025, adjunto al presente le remito la misma y la información adjunta, para el “FORO: “FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y FOMENTO DE LA INVERSIÓN PARA GOBIERNOS SUBNACIONALES: MOVILIDAD VEHICULAR, CATASTRO E INVERSIONES”, que se realizado el 06 de noviembre del año en curso, de 09:00 a 17:00 horas, en el hotel Holiday Inn, de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

El día 26 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la segunda sesión en comisión permanente, en la que fueron aprobados los siguientes dictámenes:

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 420.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 427 del Sistema de

Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.

c) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

d) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.

e) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley que establece las bases para el Procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los predios suburbanos y rústicos en el Registro Público de la Propiedad.



En Sesión del Pleno de fecha 02 de diciembre de 2025 fueron aprobados por unanimidad de votos de los Diputados integrantes de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero:

61 Dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

42 Dictámenes con proyecto de decreto por el que se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de usos de suelo y construcción, para el pago de contribuciones sobre propiedad inmobiliaria durante el ejercicio fiscal 2026.



El día 09 de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la tercera sesión en comisión permanente, en la que fueron aprobados los siguientes:

Dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026.

1. Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

2. Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

3. Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

4. Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para los Municipios del estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

5. Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

6. Dictamen por el que no se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos y la

propuesta de Tablas de Valores de Uso de Suelo y de Construcción del municipio de Copanatoyac, Guerrero, Guerrero, para el cobro de las contribuciones sobre propiedad inmobiliaria del Ejercicio Fiscal 2026.

Dictámenes aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 24 de marzo del año 2026.

1.-Dictamen que contiene el decreto número____ por el que se autoriza a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple dos (2) inmuebles ubicados en las colonias: Villas del Sol (antes Rosario Ibarra 2da. sección) y San Rafael Oriente, ubicados en Chilpancingo, propiedad del gobierno del estado, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

2.- Dictamen que contiene el decreto número_____que reforma el nombre y el artículo 117 de la Ley Número 305 de Ingresos para el municipio de Copalillo del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

3.- Dictamen que contiene el decreto número_____ por el que se autoriza a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a dar en **donación pura, gratuita y simple el inmueble denominado Remanente I, del predio Tepango,** ubicado en Chilpancingo, propiedad del gobierno del estado**, a favor del Poder Judicial del Estado.**

4. Dictamen con proyecto de decreto por el que se autoriza la donación a título gratuito, del lote 7, manzana 24, de la colonia fraccionamiento Miramar (Centro de Salud) Alta Miramar, con una superficie de 667.35, propiedad del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

5. Dictamen con proyecto de decreto por el que se corrige la denominación y el artículo primero del decreto número 870, publicado en el periódico oficial del gobierno

del Estado, el 03 de septiembre de 2024, edición número 71, alcance I.

Dictámenes aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 13 de mayo del año 2026.

a) Decreto Número ____ por el que se reforma el primer párrafo del artículo 115 de la Ley número 385 de Ingresos para el municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.

b) Dictamen por el que se reforman las tarifas consignadas en los numerales 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17, y se elimina el inciso G) del numeral 11 del artículo 24 de la Ley número 463 de Ingresos para el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

En el decreto enumerado con el inciso a), se corrige la cantidad que se específica y difiere con la suma total de la tabla de distribución del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2026.
Tomando en consideración que las Ley de Ingresos del Municipio es el instrumento jurídico básico de que se valen las autoridades municipales para la obtención de recursos financieros que les permiten hacer frente a la demandas de la ciudadanía, aunque las cantidades establecidas son estimaciones y proyecciones de recaudación que no limita, ni condiciona su capacidad de recaudación y la modificación propuesta armoniza las cantidades proyectadas con el monto total consignado en la suma de ingresos que el municipio estima recaudar.

En el dictamen enumerado con el inciso b), se rectifican los errores materiales detectados en el artículo 24 de la Ley de Ingresos 2026 del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, a efecto de que los numerales 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 queden con los valores con los que fueron originalmente propuesto en el proyecto de la iniciativa aprobado por el H. Cabildo.

Dictámenes aprobados por unanimidad de votos en la Cuarta Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Turismo y Hacienda, celebrada el día 26 de mayo del año 2026.

- Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Hacienda y de Turismo respecto de la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) para que no se aplique el incremento al peaje de las casetas de la Autopista del Sol e incentivar el Turismo en el Estado de Guerrero.

Dictámenes aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 02 de junio del año 2026.

a) Decreto número_____ por el que se autoriza al H. Ayuntamiento Pilcaya, Guerrero, a dar en donación pura simple y gratuita, un (1) inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Altamirano número 14, actualmente Calle Francisco I. Madero, Sin Número, Barrio San Miguel, Pilcaya, Guerrero, conocido con el nombre Unidad R-01 Pilcaya, CLUES GRSSA006083, CLUES actual GRIMB005443, del municipio de Pilcaya, Guerrero, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR).

b) Decreto número___ por el que se reforman los artículos 34 y 65 de la Ley Número 370 de Ingresos para el municipio Ixcateopan de Cuauhtémoc del estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026.



Dictámenes aprobados en la Sexta Sesión Ordinaria Celebrada, el día 09 de junio de 2026:

I. Proyecto de Dictamen por el que se expide la Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

II. Dictamen que contiene el Decreto número____ por medio del cual se autoriza al H. Ayuntamiento Constitucional de Tixtla de Guerrero, guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple una fracción del predio de su propiedad, a favor de la Sección IX, perteneciente al Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SUSPEG).

El día 24 de junio de 2026, se llevó la reunión de trabajo con el C.P. Antonio Eduardo Ramírez Ortiz, Subgerente Comercial de la División Centro Sur de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el objetivo de realizar el estudio y análisis de los convenios de pago de adeudo históricos de los distintos municipios del Estado.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Carlos Eduardo Bello Solano **PRESIDENTE**
Erika Lorena Lührs Cortés **SECRETARIA**
Luissana Ramos Pineda **VOCAL**
Alejandro Bravo Abarca **VOCAL**
Jorge Iván Ortega Jiménez **VOCAL**

La Comisión de Justicia de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es la encargada de dictaminar, analizar y dar seguimiento a los asuntos relacionados con la procuración e impartición de justicia.

En este Segundo año de ejercicio constitucional que comprende el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto del 2026 de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, realizamos el siguiente trabajo legislativo:

A la Comisión le fueron turnados los siguientes asuntos:

Número	Fecha y número de oficio	Sinopsis
1.-	03/SEPTIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/005/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, propuesta por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Con la finalidad de homologar el tipo penal de feminicidio respecto al Código Penal Federal, atendiendo el modelo planteado por la Suprema Corte de Justicia.
2.	12/SEPTIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/013/2025	**Iniciativa Preferente con proyecto de decreto** por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, mediante la cual se propone adicionar los artículos 170 TER, 170 QUATER, 170 QUINQUIES, con la finalidad de sancionar delitos de peligro para la vida o la salud de las personas, en particular sobre la administración no consentida de sustancias; Propuesta por Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado
3.	12/SEPTIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/017/2025	Oficio HCE/LXIV/DAJ/315/2025, signado por el Lic. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la **sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad, número 140/2024,** en contra del decreto 803 por el que se adiciona el artículo 177 TER del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, denominado **"Terapias de Conversión".**
4.-	12/SEPTIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/021/2025	**Oficio** signado por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortes, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dentro del proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, considere una partida presupuestal a fin de que el Poder Judicial del Estado de Guerrero, pueda realizar adecuaciones estructurales necesarias, capacitación del personal y diversas acciones en general encaminadas a la instrumentación, en nuestra entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y que deberá entrar en vigor a más tardar el 1° de abril de 2027.
5.-	25/SEPTIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/008/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I, del artículo 179 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández. Objetivo**:** ampliar el rango de edad en el delito de violación equiparada.
6.-	02/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/016/2025	Oficio signado por el Lic. Ignacio Rojas Mercado, mediante el cual remite los puntos resolutivos de la sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 117/2024, de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco.
7.-	06/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/024/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V, DEL ARTÍCULO 49 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 64 TER A LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, promovido por el Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, en materia de resguardo de expedientes oficiales y documentos públicos.
8.-	06/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/028/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 328, 500, 501 Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 499 Y 533 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358; Y SE DEROGA LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUERRERO, promovida por el Diputado Arturo Álvarez Angli, en materia de los derechos humanos a la identidad y filiación jurídica en los registros de nacimiento.

9.-	06/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/032/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 589 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358, promovida por el Diputado Arturo Álvarez Angli, en materia de crianza positiva y respeto a los derechos humanos de las niñas, los niños y adolescentes.
10.-	06/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/036/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 349 Y 350 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499, promovido por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, en materia de regulación sobre la falsificación de documentos digitales.
11.-	07/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/041/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo VIII de la Previsión Presupuestal que incluye los artículos 53, 54, 55 y 56 a la Ley Número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y municipios, promovido por el diputado Héctor Suárez Basurto, en materia de regulación sobre la indemnización por daños al patrimonio de los ciudadanos, a consecuencia de deterioros en la infraestructura vial urbana.
12.-	17/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/054/2025	**Oficio** suscrito por la Dra. Anacleta López Vega, Encargada de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, por medio del cual remite LAS PROPUESTAS JURÍDICAS REALIZADAS POR DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE RECTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO, AUTOPERCIBIDA DE LA LEY NÚMERO 239 DE RECONOCIMIENTO Y DERECHOS DE LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD LGBTTTIQ+.
13.-	17/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/058/2025	**INICIATIVA** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPITULO III, DEL TITULO SEXTO Y SE DEROGAN LOS CAPITULOS I Y II CON SUS ARTÍCULOS 190, 191, 192, 193 Y 194 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499, propuesta por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.
14.-	17/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/062/2025	**INICIATIVA** CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, QUINTO Y DECIMO CUARTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 129, propuesta por la Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, misma que propone incluir a los municipios de San Nicolás, Las Vigas, Ñuu Savi y Santa Cruz del Rincón en los Distritos Judiciales de Abasolo, Allende y La Montaña, respectivamente.
15.-	17/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/066/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 365 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499, propuesta por la Diputada Diana Bernabé Vega, en el cual propone sancionar conductas referentes al robo de agua potable, a través de redes de distribución clandestinas o cualquier otro medio.
16.-	17/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/070/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 53 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN PRIMERA Y SEGUNDA DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, propuesta por la Diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con la finalidad de regular los registros de inscripción en el Estado, de personas nacidas en el extranjero.
17.-	21/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/074/2025	Oficio suscrito por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el cual informa la notificación del oficio 22143/2025, signado por el Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, en el que adjunta la Controversia Constitucional 173/2025, promovido por el Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo

		Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, en el que demanda la invalidez del DECRETO NÚMERO 226 POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.
18.-	21/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/078/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 320, PARA ADICIONAR UN PÁRRAFO SEGUNDO, DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 358, Y LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, propuesta por la Diputada Claudia Sierra Pérez, con la finalidad de reducir los requisitos para obtener autorización administrativa y simplificar el trámite de registro extemporáneo de nacimiento.
19.-	21/OCTUBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/082/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 12 BIS A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, NÚMERO 500, propuesta por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, con la finalidad de otorgar a la víctima, ofendido o testigos pertenecientes a un pueblo o comunidad indígena, un traductor que garantice la comprensión de los actos procesales en la carpeta de investigación y la defensa de sus derechos fundamentales.
20.-	07/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/102/2025	Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite los **puntos resolutivos** de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la acción de inconstitucionalidad 141/2024, promovido por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del artículo 7, fracción V, de la Ley Número 833, Registral para el Estado de Guerrero, publicada en el periodo oficial de la entidad federativa el 17 de junio de 2024.
21.-	07/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/106/2025	Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual informa de **la admisión de la acción de inconstitucionalidad 73/2025, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en contra del artículo 22, en la porción normativa "que sea mayor de edad", y 24, fracción I, inciso b) de la ley 239 de reconocimiento y derechos de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ del estado de Guerrero, el 03 de junio de 2025.**
22.-	07/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/110/2025	**Iniciativa de Ley para la Declaración Especial de Ausencia, por desaparición de personas del estado de Guerrero**, suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitando su adhesión la Diputada Leticia Mosso Hernández.
23.-	07/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/114/2025	**Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499**, suscrita por el diputado Jesús Parra García.
24.-	07/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/118/2025	**Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan el artículo 59 Bis, la fracción V del artículo 78 y la fracción II del artículo 124, recorriendo las subsecuentes, a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero**, promovido por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano.
25.-	20/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/137/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 131 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y

		Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Guadalupe Eguiluz Bautista.☐
26.-.	20/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/141/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 Ter, a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.☐
27.-	20/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/145/2025	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente un mecanismo digital que permita a las y los ciudadanos del estado de Guerrero, realizar desde las oficialías del Registro Civil, más cercanas del lugar de origen, el trámite para la obtención de la constancia de no inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, y que este trámite sea gratuito, suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez.☐
28.-	03/DICIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/159/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 Quinquies y 272 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, propuesta por la Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista. Agrega disposiciones normativas para la incorporación de las personas con discapacidad, en los procesos políticos electorales.☐
29.-	03/DICIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/163/2025	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 Quinques de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, propuesta por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.☐ Busca garantizar el acceso real de las personas con discapacidad.☐ ☐
30.-	15/DICIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/177/2025	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 180 y el segundo párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, propuesta por las diputadas Leticia Mosso Hernández, Araceli Ocampo Manzanares, Obdulia Naranjo Cabrera, Gloria Citlalli Calixto Jiménez y Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz.☐
31.-	14/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/193/2026	Iniciativa de decreto, por el que se reforma el artículo 187 y se adiciona el 187 Quater al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, propuesta por la Diputada Marisol Bazán Fernández.☐
32.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/205/2026	Sentencia de amparo 813/2025, Promovido por Jaqueline Sáenz Andujo, Titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en contra de la omisión Legislativa del Poder Legislativo al no expedir la Ley de Declaración Especial de Ausencia.☐
33.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/209/2026	Iniciativa de decreto por el que se modifica el artículo 209 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Número 763, promovida por la Diputada Violeta Martínez Pacheco.☐
34.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/213/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 240 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, promovida por la Diputada Marisol Bazán Fernández.☐
35.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/217/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV, se adiciona la fracción XVI y se hace el corrimiento de la fracción XV a la fracción XVI del artículo 30 Bis 3 de la Ley Orgánica de la fiscalía general del Estado de Guerrero, Número 500, promovida por la Diputada Leticia Mosso Hernández. ☐
36.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/221/2026	Iniciativa de decreto por el cual se deroga la fracción II y se reforma la fracción VI del artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, promovida por el Diputado Juan Valenzo Villanueva.☐

37.-	23/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/225/2026	Oficio 104/2026, firmado por la Licenciada Clarisa Isela Vargas Anguiano, Secretaria Auxiliar de Acuerdos de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante el cual anexa la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 141/2024, promovida por el Poder Judicial Federal, referente a la invalidez del artículo 7, fracción V de la Ley Número 833 Registral para el Estado de Guerrero.☐
38.-	30/ENERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/233/2026	**Sentencia** de fecha veintiocho de octubre de dos mil veinticinco, sobre el Juicio de Amparo 411/2025, promovido por Fabiola Salas Ambriz, en su carácter de Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en contra de la omisión del Poder Legislativo al no eliminar del Código Procesal Civil del Estado de Guerrero, la figura de la adopción simple.☐
39.-	09/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/237/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, Número 248; de la Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero; y de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero, en Materia de Autonomía Sindical, propuesta por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.☐
40.-	09/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/241/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un párrafo cuarto a la Fracción XV al artículo 22; un párrafo segundo a la fracción IV al artículo 37; y un párrafo quinto al artículo 40 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Jesús Parra García.☐
41.-	09/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/245/2026	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la fiscalía general del Estado de Guerrero, para que notifique a esta Soberanía Popular, la propuesta para designar el nuevo nombramiento del Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero (FEDE-GRO), presentada por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano.☐
42.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/258/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que el Gobierno del estado de Guerrero informe cuatrimestralmente al Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas operativos anuales, así como el impacto y los resultados generados por las acciones emprendidas para alcanzarlos. ☐ Suscrita por la Dip. Erika Lorena Lührs Cortés.☐
43.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/262/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 187 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, en materia de violación a la intimidad sexual con la inteligencia artificial.☐ Suscrita por el Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza.☐
44.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/266/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 6 y se adiciona el artículo 40 Bis a la Ley Número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por el Dip. Jesús Parra García.☐
45.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/270/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que modifica el párrafo segundo del artículo 25 de la Ley Orgánica de la fiscalía general del Estado de Guerrero, Número 500.☐ Suscrita por el Dip. Jesús Parra García.☐
46.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/274/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 para adicionar una fracción XXIX, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley número 450 de Víctimas del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por el Dip. Pánfilo Sánchez Almazán.☐

		☐
47.-	25/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/278/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 227 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.☐ Suscrita por el Dip. Héctor Suárez Basurto.☐
48.-	02/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/282/2026	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por la Dip. Leticia Mosso Hernández.☐
49.-	02/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/286/2026	Sentencia de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, sobre la Acción de Inconstitucionalidad 117/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando la invalidez de los artículos 170 Bis, 229 Bis 229 Ter del código Penal para el estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.☐
50.-	03/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CJ/CEBS/290/2026	Oficio signado por el Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado, mediante el cual somete a consideración de esta Soberanía, el nombramiento para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arrellanes, solicitando, de considerarlo procedente, otorgar el Visto Bueno, para tener por nombrada a la Fiscal Especializada en Delitos Electorales.☐
51.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/301/2026 12/MARZO /2026 	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.☐ Se pretende agregar la figura de indemnización compensatoria.☐ ☐ Suscrita por la Diputada Violeta Martínez Pacheco.☐
52.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/305/2026 12/MARZO /2026 	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar Número 280; el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499 y el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358. ☐ En materia de violencia vicaria.☐ ☐ Suscrita por la Diputada Marisol Bazán Fernández.☐
53.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/309/2026 12/MARZO /2026 	Iniciativa de Ley para la Atención, Prevención y Erradicación de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero.☐ ☐ Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández.☐
54.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/313/2026 12/MARZO /2026 	Iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 494 Bis 2, 494 Bis 3 y 494 Bis 4 al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358.☐ ☐ Suscrita por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano.☐
55.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/328/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 135 Bis y 135 Ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de tentativa de feminicidio.☐ Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández.☐
56.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/332/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo.☐ ☐ ☐ ☐
57.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/336/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358.☐ Con el objeto de regular la figura jurídica del concubinato en actos jurídicos e instituciones legales establecidos en el Código sustantivo mencionado.☐

		Suscrita por la diputada Marisol Bazán Fernández.☐ ☐
58.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/340/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 548 Bis y 548 Ter al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358 y los artículos 315 Bis y 315 Ter al Código de Procedimientos Civiles del Estado de Guerrero, número 364.☐ En materia de exención de pago de la prueba de paternidad por insolvencia económica.☐ Suscrita por el diputado Juan Valenzo Villanueva.☐
59.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/344/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Ley de Imagen Institucional del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.☐
60.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/348/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan disposiciones al artículo 10 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por la Comisión de Igualdad de Género.☐ ☐
61.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/352/2026 27/MARZO /2026 	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los artículos 13 Bis y 13 Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500.☐ Suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.☐
62.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/248/2026 06/ABRIL /2026 	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.☐ Con el propósito de fortalecer la certeza jurídica, perfeccionar los mecanismos de aplicación normativa y armonizar el contenido con los principios constitucionales en materia electoral, en específico sobre las representaciones de las comunidades indígenas y afromexicanos ante el Consejo General, así como del encargo y atribuciones de la Secretaría Ejecutiva de dicho órgano colegiado.☐ Suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.☐
63	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/252/2026 06/ABRIL /2026	Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, a presentar a este Congreso un informe detallado sobre las diversas acciones que realiza para la instrumentación en nuestra Entidad, del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que deberá entrar en vigor a más tardar el 01 de abril de 2027.☐ Suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.☐
64.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/256/2026 06/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.☐ Con el propósito de flexibilizar los requisitos para el registro de nacimientos y defunciones en comunidades indígenas y afromexicanas, permitiendo que puedan acreditarse como medios de prueba las constancias de parteras tradicionales, los testimonios de integrantes de la comunidad o actas comunitarias que acrediten el fallecimiento, en los trámites mencionados.☐ Suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.☐
65.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/260/2026 06/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 351 Bis al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. ☐ Con el propósito de garantizar el respeto pleno a la identidad y expresión de género de las personas transgénero, aun después de su fallecimiento, estableciendo un mecanismo legal que evite su revictimización y la negación de su identidad en la expedición del acta de defunción.☐ Suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda.☐
66.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/267/2026 15/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo IV, denominado "de la Adopción de Embriones", al Título Cuarto,

		del Libro Segundo, del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358.☐ Suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco.
67.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/271/2026 15/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358.☐ Tiene como propósito actualizar el concepto civil de alimentación adecuada en el Estado de Guerrero, de acuerdo con Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.☐ Suscrita por el diputado Jesús Parra García.☐
68.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/275/2026 15/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, numero 500, para crear la Fiscalía Especializada para la investigación y Atención Integral de los Delitos cometidos contra Personas de la Diversidad Sexual y de Género.☐ Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés.☐
69.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/279/2026 15/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358.☐ En materia de ingreso básico por mantenimiento del hogar.☐ Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares.☐
70.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/283/2026 15/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 174, fracción VI y 188 de la fracción III a la XII, XIV, XVIII, XXIV, XXXI, XXXII, XXXV, XXXVI, y de la XXXVIII a la LXXVI de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Gurrero.☐ Suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca.☐
71.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/288/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Capítulo III, denominado "Incitación pública para cometer delitos y apología de estos", que comprenden los artículos 265 Bis y 265 Ter, al Título Décimo Quinto, "Delitos contra la Seguridad Colectiva", del Libro Segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499, promovida por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Institucional del Estado de Guerrero.☐
72.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/292/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499; a la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autorizaciones irregulares en zonas de riesgo.☐ Suscrita por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.☐
73.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/296/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 135 Bis al Código Penal para Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.☐ Suscrita por la diputada Luissana Ramos Pineda.☐
74.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/300/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman el último párrafo del artículo 13 Ter, el último párrafo del artículo 272 Ter y la fracción VIII de artículo 273, de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales de Estado de Guerrero.☐ Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández.☐
75.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/304/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 274 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.☐ Suscrita por la Diputada Glafira Meraza Prudente. ☐
	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/341/2026 08/MAYO /2026	LXIV/2DO/SSP/DPL/1615/2026. Diputada Claudia Sierra Pérez, por el que remite la adhesión a la iniciativa de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 274 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Glafira Meraza Prudente.☐
76.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/308/2026 23/ABRIL /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 465 de

		Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero y otras.☐ Suscrita por la Diputad Luissana Ramos Pineda.☐
77.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/317/2026 05/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman la Ley de Migración; la Ley General de Acceso a de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; así como el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para la expedición del pasaporte a hijas e hijos de víctimas de violencia vicaria, suscrita por la Diputada Marisol Bazán Fernández.☐
78.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/321/2026 05/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XLI Bis al artículo 22 y la fracción IX Bis al artículo 37 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Juan Valenzo Villanueva, en materia de atención prioritaria a adultos mayores y personas en situación de discapacidad con movilidad limitada.☐
79.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/325/2026 05/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 589 Ter del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, agregando disposiciones para la suspensión de convivencias o régimen de visitas con el progenitor, cuando exista un auto de vinculación a proceso por delitos como feminicidio o tentativa de feminicidio, con la finalidad de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes.☐
80.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/329/2026 05/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción I Bis al artículo 70, y se reforma el párrafo tercero del artículo 80, de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares. Así mismo, se hace de su conocimiento que el presente asunto se turna en Comisiones Unidas de Justicia (quien presidirá los trabajos) y de Derechos Humanos.☐
81.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/333/2026 08/MAYO /2026	LXIV/2DO/SSP/DPL/1576/2026. Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 27 Bis, del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358. Suscrita por la Diputada Gladys Cortes Genchi. Con la finalidad de incorporar la violencia familiar, a través de medios digitales o tecnológicos al código sustantivo en la materia, garantizando una protección jurídica más efectiva a las personas integrantes de la familia.
82.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/337/2026 08/MAYO /2026	LXIV/2DO/SSP/DPL/1585/2026. **Oficio suscrito por la Senadora Mariela Gutiérrez Escalante, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión,** con el que hace de su conocimiento del punto de acuerdo por el que el Senado de la Republica exhorta respetuosamente a los Honorables Congresos de los Estados y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, **realicen las modificaciones legales y armonizaciones legislativas con el objeto de homologar sus sistemas normativos con las disposiciones contenidas en la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.**
83.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/349/2026 25/MAYO /2026	Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortes, el cual exhorta respetuosamente al Instituto Electoral y de Participación del Estado de Guerrero (IEPCGRO) para que, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, inicie de oficio los procedimientos ordinarios sancionadores que correspondan para investigar y determinar si los actos de propaganda anticipada documentados en el

		Estado de Guerrero, incluyendo la pinta masiva de bardas, la distribución de folletos y material de propaganda, la realización de eventos públicos de posicionamiento y la difusión de publicidad en medios atribuibles a actores políticos vinculados al Partido MORENA, en el marco de su proceso interno de selección de "coordinadores de defensa de la cuarta transformación" constituyen actos anticipados de campaña o precampaña, en términos de la legislación electoral aplicable.
84.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/353/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Archivos, todas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Simplificación Orgánica. Suscrita por la Diputada Gloria Citlalli Calixto Jiménez.
85.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/357/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Suscrita por la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
86.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/361/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 14 Bis a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Arturo Álvarez Angli.
87.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/365/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones II, III y IV del artículo 112 Bis de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
88.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/369/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y otro. Suscrito por la Diputada Diana Bernabé Vega, adhiriéndose a la misma el Diputado Rafael Martínez Ramírez.
89.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/373/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.
90.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/377/2026 25/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 14 y se adiciona un artículo 14 Bis a la Ley Número 450 de Victimas del Estado Libre y Soberano de materia de Reparación Integral y Protección de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno. Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen.
91.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/393/2026 27/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, así como de La Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, Número 457. Suscrita por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano.
92.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/397/2026 27/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

		Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.
93.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/401/2026 27/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza.
94.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/405/2026 27/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 12, 13 Ter, 13 Quater y 13 Quinquies de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca.
95.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/385/2026 29/MAYO /2026	Sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto a la Controversia Constitucional 173/2025, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en el cual solicita la invalidez del Decreto número 226 por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 191 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
96.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/389/2026 29/MAYO /2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 21 y se adiciona el artículo 64 Quater de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Jesús Parra García.
97.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/409/2026 29/MAYO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 47; se reforma el párrafo cuarto, quinto y octavo del artículo 145; y se reforma el párrafo primero del artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Suscrita por el Diputado Julián López Galeana.
98.-	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/432/2026 19/JUNIO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones I, II, IV y VII del artículo 16; artículo 23; artículo 28; las fracciones I, II, III, IV, V, VI del artículo 30; las fracciones I, II, III y IV del artículo 31; el párrafo primero del artículo 32 y fracciones I, II, III del artículo 55 y adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto del artículo 7; artículo Ter; la fracción VI del artículo 30; la fracción V (recorriéndose la actual fracción V para ser la VI) del artículo 31; el cuarto párrafo del artículo 32 y las fracciones VI, VII y VIII del artículo 55 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Jesús Parra García.
99	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/436/2026 19/JUNIO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley 495 del Registro Civil y de la Ley de Transporte y Vialidad, ambas del Estado de Guerrero. Suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.
100	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/440/2026 25/JUNIO /2026	Escrito signado por la Diputada María Irene Montiel Servín, por el que remite la adhesión a la propuesta del Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPCGRO) y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE - GUERRERO), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, investiguen y, en su caso, determinen lo conducente respecto de la realización de pintas de bardas y demás propaganda electoral que pudieran constituir actos

		anticipados de campaña, antes del formal inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027.
101	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/444/2026 03/JULIO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 371 Bis al capítulo III, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto.
102	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/448/2026 03/JULIO /2026	Iniciativa de Decreto mediante el cual se modifican los artículos 13 Ter y 272; se reforman los artículos 180, 181, párrafo segundo del artículo 193, párrafo segundo del artículo 218, la denominación del libro quinto, del título único para quedar como Título I; y se adiciona el artículo 183 Bis, el título II, el capítulo I, los artículos 469, 470 y 471, el capítulo II, la sección I, el artículo 472, la sección II y los artículos 473, 474, 475, 476 y 477 de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.
103	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/452/2026 03/JULIO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el capítulo XIII, denominado "de los Centros de Convivencia Familiar Supervisada", al Título Cuarto, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 129. Suscrita por la Diputada Violeta Martínez Pacheco.
104	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/461/2026 04/AGOSTO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XI al artículo 9 de la Ley General en materia de Delitos Electorales, en materia de simulación de adscripción indígena y afromexicana. Suscrita por el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.
105	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/465/2026 04/AGOSTO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 328 y 331 del Código Penal del Estado de Guerrero, número 499; se adiciona una fracción IX al artículo 3, un numeral 16 al artículo 6 y una fracción XXIII al artículo 11 Bis de la Ley 1212 de Salud del estado de Guerrero, reformas conocidas como Ley Nicole relacionados con los delitos de usurpación de profesiones y práctica indebida del servicio médico. Suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza.
106	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/469/2026 04/AGOSTO /2026	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un tercer párrafo al artículo 26 del Código Penal para el Estado de Guerrero, Número 499. Suscrita por el Diputado Jesús Parra García.
107	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/473/2026 04/AGOSTO /2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Gladys Cortes Genchi.
108	HCEG/LXIV/2DO/C.J/CEBS/477/2026 24/AGOSTO /2026	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 240 Bis y se adiciona la fracción IV del artículo 240 Ter, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por la Diputada Gladys Cortes Genchi.

Número de sesiones celebradas:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
01	24 de septiembre de 2025	1ra Sesión Ordinaria

02	30 de septiembre de 2025	1ra Sesión Extraordinaria
03	04 de noviembre de 2025	2da Sesión Extraordinaria
04	02 de diciembre de 2025	3ra Sesión Ordinaria
05	09 de diciembre de 2025	3ra Sesión Extraordinaria
06	15 de diciembre de 2025	4ta Sesión Extraordinaria
07	14 de enero de 2026	5ta Sesión Ordinaria
08	27 de febrero de 2026	6ta Sesión Ordinaria
09	04 de marzo de 2026	7ma Sesión Extraordinaria
10	25 de marzo de 2026	8va Sesión Ordinaria
11	29 de abril de 2026	8va Sesión Ordinaria
12	29 de mayo de 2026	9na Sesión Ordinaria
13	15 de julio de 2026	10ma Sesión Ordinaria

Cuando aprobamos iniciativas relacionadas con la administración e impartición de justicia, tenemos como objetivo fortalecer el marco jurídico: garantizando que éstas se ajusten a los principios constitucionales, respeten los derechos humanos y atiendan las necesidades sociales, presentando al Pleno del Congreso propuestas sólidas y viables que fortalezcan el Estado de derecho.

Dictámenes aprobados, relevantes para la impartición de justicia y seguridad de la ciudadanía guerrerense.

Dictámenes aprobados en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2025:

a) Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 31 Bis, a la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 198, 200 y 201 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, numero 499.

c) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan los párrafos tercero y cuarto, recorriendo el párrafo actual en lo subsecuente del artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499.

d) Dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga el último párrafo del artículo 177 Ter, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

e) Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona

al Título Primero “**delitos contra la vida y la integridad corporal”** un Capítulo IV Bis, denominado “inducción o ayuda al suicidio por razones de género”, con sus artículos 153 bis, 153 ter y 153 Quater, al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

f) Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Guerrero, para que dentro del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, considere una **partida presupuestaria,** a fin de que el Poder Judicial del Estado de Guerrero, pueda realizar las adecuaciones estructurales necesarias, capacitación de personal diversas acciones en general, encaminadas a la instrumentación en nuestra entidad del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión, y aprobación, en su caso (comisión de justicia).

Dictámenes aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 02 de diciembre de 2025:

a) Acuerdo Económico por el que se solicita a la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, descargar el turno LXIV/2DO/SSP/DPL/0227/2025, de los pendientes de la Comisión de Justicia, como asunto total y definitivamente concluido.

b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII, XLI y se adiciona la fracción XLI y se recorre en lo subsecuente la actual para ser la XLVI del artículo 22, se reforman los artículos 37, 63, 64 y se adiciona el artículo 65 Bis de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el primero y segundo párrafo y se adiciona un quinto y sexto párrafo al artículo 177 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.

d) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma

el artículo 53 y se derogan las fracciones I y II de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado De Guerrero.

e) Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, **exhorta de manera atenta y respetuosa al Titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a fin de que realice las acciones encaminadas a implementar la digitalización del trámite, pago y expedición no presencial de la "carta de no antecedentes penales", para beneficio de las y los ciudadanos guerrerenses.**

En la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada en Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia, el día 28 de octubre de 2025, aprobamos:

El dictamen con proyecto de acuerdo por el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atenta y respetuoso exhorto a la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que agilice las investigaciones de feminicidios y homicidios de niñas, niños, adolescentes y mujeres, debiendo remitir a esta soberanía en un plazo de 15 días un informe estadístico de estos delitos, así como el estado procesal en el que se encuentran.

Razone mi voto a favor, por ser un tema urgente e imprescindible, pues no solo es de importancia jurídica, sino también humana, social y ética, agilizar una investigación, aumenta la probabilidad de que el caso sea resuelto.

Esto se hace con el objetivo de proteger vidas, dignificar a las víctimas, dar justicia a familias y erradicar la tolerancia a la violencia.

En la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 09 de diciembre de 2025, aprobamos por unanimidad de votos:

El dictamen con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 243 y 244 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.

Dictamen aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de diciembre de 2025:

Único: Dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III del artículo 115, y se reforma el artículo 180, así como el segundo párrafo del artículo 182 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de enero del año 2026, se





aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 7 y 8 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 12 y 14 de la Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.

d) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se Derogan los artículos 36, 37 y de manera proporcional a fracción V del artículo 349, así como la fracción del artículo 363 y el primer párrafo del artículo 451 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 358.

En la sexta sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 27 de febrero del año 2026 aprobamos por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman el primer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 205 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 499.

b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

c) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción V, del artículo 7 de la Ley Número 833 Registral para el Estado de Guerrero.

d) Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para que notifique a esta Soberanía Popular en un plazo de diez días hábiles, la propuesta para designar al nuevo Fiscal Especializado en Delitos Electorales del estado de Guerrero, adjuntando las evidencias que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero.

El día 04 de marzo de 2026, en la Comisión de Justicia en Sesión Extraordinaria, aprobamos por unanimidad de votos el:

El oficio **FGE/DGI/50/2026,** signado por el doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero, mediante el cual somete a consideración de esta soberanía popular el nombramiento para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales, a la **C. Dulce Selene Castañeda Arellanes.**

El Día lunes 16 de marzo de 2026, en sesión permanente de la Comisión, se llevó a cabo la entrevista en la que escuchamos su experiencia, trayectoria y visión para fortalecer los trabajos con el objetivo de garantizar la legalidad en los procesos electorales.



En la Octava Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2026, aprobamos por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

I. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.

II. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se

adiciona un párrafo al artículo 1, la fracción V bis al artículo 4 y un párrafo al artículo 7 de la Ley Número 851 de Amnistía del Estado de Guerrero.

III. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción II y se reforma la fracción III, VI, VIII y IX del artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, Número 467.

IV. Análisis, discusión y aprobación, en su caso del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Número 465, de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

V. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se derogan los artículos 170 Bis, 229 Bis y 229 Ter del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.

Dictámenes aprobados en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2026:

I. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXXIV y se adiciona la fracción XXXV, recorriendo la fracción subsecuente, del artículo 11 de la Ley Número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero.

II. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 59 Bis de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

III. Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta al Poder Judicial del Estado de Guerrero, para que rinda un informe detallado a esta soberanía popular, sobre las diversas acciones que se han implementado para la instrumentación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Entidad Federativa, misma que deberá entrar en vigor a más tardar el 01 de abril de 2027.

Dictámenes aprobados en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de mayo de 2026:

I. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En la Décima sesión ordinaria de la Comisión celebrada el 15 de julio del año 2026 aprobamos por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

I. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 57 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 10, se reforma el artículo 58 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 5 y un primer párrafo y se recorre el actual en lo subsecuente, se deroga la fracción II del artículo 38 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, así mismo se reforman los artículos 499, 533, 589 párrafo primero y segundo, las fracciones I, II, III y IV del artículo 622, fracción IV del artículo 623,m la fracción II del artículo 624, así mismo se adiciona un primer párrafo y se recorren los actuales en lo subsecuente del artículo 320, se derogan los artículo 328, 500, 501 y de manera proporcional el primer párrafo del artículo 27 Bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358.

II. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 11 Bis a la Ley número 466 de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Guerrero y Municipios.

III. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 40, 61, 62; y se adiciona un párrafo a la fracción V del artículo 6 a la Ley Número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.

IV. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto que reforma la denominación del Título Décimo Primero y se adiciona un Capítulo IV con un artículo 220 Ter al Código Penal para el Estado Libre y

Soberano de Guerrero, número 499.

V. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se adicionan los párrafos segundo, tercero y cuarto recorriendo el actual en lo subsecuente para formar el quinto párrafo del artículo 317 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

VI. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 246 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

VII. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 191 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

VIII. Proyecto de Dictamen. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, y esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que realice desde las Oficialías del Registro Civil más cercanas del lugar de su origen, el trámite para la obtención de la Constancia de no inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, y que este trámite sea gratuito.

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Glafira Meraza Prudente

Presidente



Claudia Sierra Pérez

Secretaria



Marisol Bazán Fernández

Vocal



Diana Bernabé Vega

Vocal



Jorge Iván Ortega Jiménez

Vocal

Se recibieron los siguientes asuntos:

No.	Fecha y número de turno	Sinopsis	Fecha de dictaminación de los diputados integrantes de la Comisión
01	04/Noviembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/120/2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 49 Bis a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.	
02	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/096/2025	Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los 85 Municipios del Estado de Guerrero, para que instalen una Comisión Interinstitucional, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de los adolescentes trabajadores en la edad permitida municipal, para visualizar, prevenir y erradicar el trabajo infantil. **Suscrito por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.**	06/Mayo/2026 Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas… y de Desarrollo Económico y Trabajo.
03	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/100/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.**	
04	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/108/2025	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.**	06/Mayo/2026 Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas… y de Desarrollo Económico y Trabajo.
05	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/124/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 2 y se adiciona la fracción X, de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; se adiciona el artículo 24 Ter de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248; se adiciona la fracción XXIII, se adiciona el Capítulo	

		Vigésimo Segundo y se adiciona el artículo 99 Sexies de la Ley Número 812 , para la Protección de los Derechos de Niñas, niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de Estancias Infantiles. **Suscrita por el Diputado Julián López Galeana.**	
06	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/128/2025	Iniciativa por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 812, para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero, en Materia de ciberseguridad y prevención del grooming. **Suscrita por el Diputado Jesús Parra García.**	25/MARZO/2026 Aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria
07	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/132/2025	Iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 49 Bis, 49 Ter, 49 Quater y 49 Quinquies a la Ley Número 812 Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Leticia Moss Hernández.**	06/Mayo/2026 Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas… y de Desarrollo Económico y Trabajo.
08	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/136/2025	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXIII, XXIV, XXV y XXVI al artículo 120 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado de Guerrero, en materia de prevención de delitos contra Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Turísticos. **Suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román.**	Aprobada 1ra sesión ordinaria Comisiones Unidas 04/Febrero/2025
09	08/Diciembre/2025 HCEG/LXIV/CDNNA/140/2025	Oficio signado por el maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE Guerrero, por el que entrega reportes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.	
10	19/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/CDNNA/152/2026	Oficio signado por el maestro Adalid Nava Morales, Subsecretario de Educación Básica del Estado de Guerrero, por medio del cual remite la convocatoria y los lineamientos del XVIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a	23/Abril/2026

		realizarse los días 22 y 23 de abril del 2026; con la finalidad de solicitar el apoyo de este Honorable Congreso a efecto de otorgar las facilidades para la preparación, organización e integración de dicho evento.	
11	19/FEBRERO/2026 HCEG/LXIV/CDNNA/156/2026	**Oficio** por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen y en su caso fortalezcan, impulsen o legislen en Materia de Procedimientos Médico-Quirúrgicos de carácter estético en niñas, niños y adolescentes. **Signado por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal.**	Aprobado Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas. Niños y Adolescentes 09/Junio/2026
12	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/168/2026	**Oficio signado por la Senadora María Martina Kantun Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión,** por medio del cual remite el Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Honorables Congresos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus competencias, armonicen sus marcos jurídicos locales y fortalezcan el registro nacional de obligaciones alimentarias, con el objeto de brindar la protección más amplia de los derechos alimentarios de las niñas, niño y adolescentes.	 EXHORE~1.PDF
13	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/172/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman el articulo 35 y se adiciona un segundo párrafo; se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI y se adiciona la fracción VII al artículo 36; se reforma el artículo 37 y se adiciona un segundo párrafo a Ley Número 812 Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Claudia Sierra Pérez.**	 INICIA~2.PDF

14	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/180/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman los artículos 71, 72 y se adiciona el artículo 72 Bis a la Ley Número 812 Para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.**	 INICIT~1.PDF
15	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/184/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se adicionan un segundo y un tercer párrafo al artículo 51 de la Ley Número 812 Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en Materia de Inclusión, Accesibilidad y Apoyos para Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen Román.**	 INICIA~1.PDF
16	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/188/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo** por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el "Protocolo de Atención Integral para la Niñez en Situación de Orfandad por Violencia", con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restitución integral de derechos para niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición. **Suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen Román.**	 INICIA~1.PDF
17	24/MARZO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/192/2026	**Oficio signado por el Maestro Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Guerrero,** por medio del cual remite	 RESULT~1.PDF

		el Reporte de Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 a nivel nacional.	
18	14/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/196/2026	**Iniciativa de Decreto por** el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Guerrero; la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de Salud Bucodental.	Aprobada Sesión Ordinaria 09/Junio/2026
19	17/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/11/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499; a la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y a la Ley número 455 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autorizaciones irregulares en zonas de riesgo. **Suscrita por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.**	I.D LEY 861.pdf
20	21/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/200/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforma el artículo 15; fracción VII del artículo 46 y la fracción VII del artículo 101 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.	I. REF. ARTS.15.46..pdf
21	23/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/206/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de la Niñas, Niños, y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la diputada Gladys Cortes Genchi.**	I.D. REF. LEY.812.ART.pdf
22	23/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/210/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo** por medio del cual se exhorta a la secretaría de Salud del Estado, a la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISE), y a os 84 Ayuntamientos Municipales y a la	Aprobado Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas 09/Junio/2026

		asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que de manera coordinada, se lleven a cabo acciones para reforzar la aplicación de la normatividad vigente en contra de la comercialización, distribución y uso de cigarros electrónicos y vapeadores en la entidad, dichas acciones deberán priorizar la protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dado que Municipios como Chilpancingo y Acapulco se ha registrado un incremento en el consumo estudiantil de estos dispositivos, lo que compromete su salud y su desarrollo integral. **Turnado en comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**	
23	29/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/0211/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se adiciona la fracción XIII, al artículo 12; se adiciona el Capítulo Vigésimo Segundo, al Título Segundo de la Ley Número 812, para la protección de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Violeta Martínez Pacheco.**	IAFRAC~1.PDF
24	29/ABRIL/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/217/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforma la Ley de Migración; la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley General de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes; así como el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; para la expedición del pasaporte a hijas e hijos de víctimas de violencia vicaria.	ISEREF~1.PDF
25	26/MAYO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/231/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago,** por medio del cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con Punto de Acuerdo, para que se exhorte respetuosamente a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero,	EX. INCORPORACIÓN DESAYUNOS.pdf

		a fin de que incorpore prioritaria y progresivamente a las niñas y niños que reciben servicios educativos del CONAFE en las regiones de la montaña y costa chica, al Programa de Desayunos Escolares.	
26	26/MAYO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/235/2026	**Iniciativa de Decreto** por la que se adicionan los artículos 241-J, 241-K y 241-L a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se reforma el artículo 123 y se adicionan los artículos 123-A, 123-B y 123-C a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Glafira Meraza Prudente.**	 I.D.ADICIONA.REFOR. LEY.ORG.MPIO.GRO..p Dictaminado XII Sesión Ordinaria 02/Julio/2026
27	17/JUNIO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/259/2026	**Iniciativa de Decreto** por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes: Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y Número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. ☐ **Suscrita por el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez.** Turnada en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de la Juventud y el Deporte. **Coordinará los trabajos será la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.**	
28	30/JUNIO/2026 HCEG/LXIV/2DO/CDNNA/267/2026	**Iniciativa de Decreto,** por el que se adiciona la fracción XIII y se recorren las subsecuentes fracciones del párrafo segundo del artículo 49 de la Ley Número 812 de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. **Suscrita por la Diputada Claudia Sierra Pérez.**	 IniciativaFraccXIII (1).pdf

Se realizaron las siguientes sesiones:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
I	28/Octubre/2025	Primera Sesión en Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
II	11/Noviembre/2025	Primera Sesión Ordinaria Virtual
III	04/Febrero/2026	Primera sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Turismo.
IV	18/Febrero/2026	Sesión de Trabajo virtual en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y Trabajo.
V	18/Febrero/2026	Sesión de Trabajo Virtual.
VI	11/Marzo/2026	Sesión de Trabajo Virtual
VII	25/Marzo/2026	Sesión Ordinaria
VIII	06/Mayo/2026	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y de Trabajo.
IX	06/Mayo/2026	Sesión Ordinaria
X	09/Junio/2026	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
XI	09/Junio/2026	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes
XII	02/Julio/2026	Sesión Ordinaria

Se aprobaron los siguientes dictámenes:

Durante la Primera sesión ordinaria virtual de la Comisión celebrada el día 28 de octubre de 2025, se aprobaron por unanimidad de votos los siguientes Dictámenes:

I. Dictamen mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4,5,57, y 119 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar y fortalecer la cultura de la paz, como el principio rector de la educación, la convivencia

armónica y la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

II. Dictamen con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la 85 Direcciones Municipales del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), para que, de manera coordinada con el Sistema Estatal DIF, se generen programas específicos de asesoría y acompañamiento para las adopciones de menores en el estado se Guerrero.

En la Segunda Sesión ordinaria virtual de la Comisión de fecha 11 de noviembre de 2025, se aprobó en Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes aprobamos por unanimidad de votos el siguiente:

I. Dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en coordinación con la autoridad estatal competente, realicen acciones de capacitación a la personas servidoras públicas de las administraciones municipales en materia de protección de datos y, específicamente, de aquellos vinculados a casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.

En la Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Turismo aprobamos por unanimidad de votos el siguiente:

I. Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas fracciones al artículo 120 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos.







El 18 de febrero de 2026

En la Sesión de Trabajo en Comisiones Unidas de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y Trabajo, que se llevó a cabo de manera virtual, fueron analizados, discutidos y aprobados los siguientes dictámenes:

I. Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a los 85 municipios del estado de Guerrero, para que instalen una Comisión Interinstitucional para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores.

II. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

Concluida la Sesión en Comisiones Unidas, se inició la sesión de la Comisión en la cual se analizaron, se discutieron y se aprobaron los siguientes asuntos:

I. Dictamen con punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, con especial atención al Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, para que emprendan una campaña de difusión en sus comunidades sobre la prohibición de los matrimonios que impliquen personas menores de 18 años y lleven a cabo talleres de concientización dirigidos a madres, padres y tutores, sobre la ilegalidad y las consecuencias legales de los matrimonios infantiles.

II. Dictamen mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y se adiciona la fracción XIX del artículo 57 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El día 11 de marzo de 2026 la Comisión llevó a cabo la Tercera Sesión de Trabajo a través de la plataforma de Zoom.

Por el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes aprobamos el Dictamen:

I. Con Punto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres Guerrero, al doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado, a la doctora Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guerrero, al licenciado Carlos Sánchez García, Secretario de la Juventud y la Niñez y al licenciado Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las acciones tendientes a la prevención, concientización e investigación de los matrimonios infantiles y matrimonios forzados en el estado de Guerrero.

En la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión, aprobamos por unanimidad de votos el Dictamen:

I. Por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 812, para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Guerrero.

Con el objetivo de proteger de manera integral a las niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, ante riesgos crecientes como el grooming, acoso digital y explotación.

Así mismo actualizar nuestro marco legal estatal, para asegurar un entorno digital seguro para la niñez guerrerense, en línea con los principios del interés superior del menor y los tratados internacionales.

06 de mayo de 2026: durante la Octava Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y de Trabajo, se aprobó el dictamen:

- Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a los 85 municipios del estado de Guerrero, para que instalen una Comisión Interinstitucional para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores.

Concluida la Octava Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y de Trabajo, se prosiguió con la **Novena Sesión Ordinaria,** en la que se aprobaron los siguientes dictámenes:

a) Decreto por el que se adicionan los artículos 49 Bis, 49 Ter, 49 Quater y 49 Quinquies a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

b) Decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 12, se adiciona el Capítulo Vigésimo Segundo denominado Derechos de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en situación de orfandad, victimas indirectas por feminicidio al Título Segundo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Guerrerenses, adicionando los artículo 99 Sexies, artículo 99 Septies, artículo 99 Octies, artículo 99 Nonies y 99 Decies a la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

c) Decreto por la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley Adolescentes del Estado de Guerrero, para proteger y asegurar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.



En la décima Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el día martes 09 de junio de 2026, con el objetivo de fortalecer e impulsar un marco legal sobre procedimientos médico-quirúrgicos estéticos en niñas, niños y adolescentes contribuye a proteger su salud física y mental, garantizar su desarrollo integral, prevenir riesgos y asegurar que cualquier intervención responda verdaderamente a su interés superior, bajo criterios médicos, éticos y de seguridad adecuados fueron a probados por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

I. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual Exhorto a la Secretaría de Salud Estado, a la Comisión para la Protección contra Riesgo Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG), y a los 84 Ayuntamientos Municipales y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada, se lleven a cabo acciones para reforzarla aplicación de la normatividad vigente en contra de la comercialización, distribución y uso de cigarr08illos electrónicos y vareadores en la entidad dichas acciones deberán priorizarla Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se ha dado que en Municipios como Chilpancingo y Acapulco, se ha registrado un incremento en el consumo estudiantil de estos dispositivos, lo que compromete su salud y desarrollo integral. Suscrita por la Diputada Beatriz Núñez Vélez.

II. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen con proyecto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura, con debido reconocimiento y respeto a la División de Poderes, el Estado de Derecho y Esfera de

competencias, exhorta al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF GUERRERO), para que en el ámbito de sus atribuciones: refuerce y amplié los servicios de detención temprana, atención especializada e inclusión educativa para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA), especialmente en las regiones alta marginación; diseñe y promueva campañas estatales de concientización sobre el autismo infantil, que fomenten la empatía, la inclusión social y el respeto a los derechos humanos de la infancia con neurodivergencias; implemente programas de capacitación continua para el personal médico, psicológico, educativo y asistencial del Sistema Estatal DIF, con perspectivas de derechos humanos, inclusión y enfoque multidisciplinario. Suscrito por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

Justificación de mi Voto a Favor del Dictamen sobre prohibición Cigarrillos Electrónicos y Vapeadores.

I. Con profunda convicción y un firme compromiso con la salud de las juventudes de nuestro estado, me dirijo a ustedes para exponer las razones que motivan mi voto a favor de este importante dictamen.

El dictamen aborda una problemática creciente y alarmante: el daño latente que representan los cigarrillos electrónicos y vapeadores para la salud, especialmente para nuestras niñas, niños y jóvenes. Hemos sido testigos de cómo, a pesar de las normativas existentes, el mercado ilegal de estos dispositivos persiste, exponiendo a nuestra población a riesgos de adicción y enfermedades crónicas.

Las estadísticas no mienten. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Continua 2022 nos revela un uso significativo de vapeadores entre adolescentes, lo cual es inaceptable. Es nuestra responsabilidad como representantes populares actuar con una perspectiva garantista y de protección reforzada, tal como lo ha dictaminado la Suprema Corte de Justicia de la Nación en asuntos que involucran a la niñez.

Comparto plenamente la visión de que la regulación adecuada de estos aparatos es fundamental.

Exhortar a la Secretaría de Salud y a la COPRISEG a fortalecer la vigilancia y la aplicación de la normatividad no es más que garantizar que se cumpla la ley y se proteja el interés superior de la niñez.

Es particularmente preocupante la situación en municipios como Chilpancingo y Acapulco, donde se ha detectado un incremento alarmante en el consumo estudiantil de estos dispositivos. Esto vulnera el principio constitucional de protección a la salud y al desarrollo integral de nuestros jóvenes.

Este dictamen, al exhortar a las autoridades a coordinar esfuerzos y a cerrar vacíos legales generados por resoluciones judiciales, busca privilegiar la salud pública y el bienestar de las futuras generaciones por encima de intereses comerciales.

Mi voto a favor: es un voto por la salud de la juventud guerrerense, por su derecho a un futuro libre de adicciones y enfermedades, y por un estado más saludable y seguro para todos.

Justificación de Voto a favor del Acuerdo Parlamentario sobre Atención al Trastorno del Espectro Autista (TEA) Garantizando la Inclusión y Atención para Niñas y Niños con Autismo en Guerrero.

Vote a favor del Punto de Acuerdo que considero de justicia y de gran relevancia para nuestra sociedad: la mejora en la atención y detección temprana para niñas y niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en nuestro querido Estado de Guerrero.

Mi decisión se basa en la firme creencia de que nuestro compromiso como representantes populares debe ser atender a todos por igual, y de manera prioritaria a quienes más lo necesitan, como son las personas con condiciones diferentes.

Este dictamen, inspirado en la propuesta del Diputado Marco Tulio Sánchez, representa un paso firme en esa dirección.

Los puntos clave que fundamentan mi voto son:

Reconocimiento Constitucional y Legal: Nuestra Constitución y leyes, como la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y la Ley 812 de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero, nos obligan a garantizar la no discriminación, la inclusión plena y la protección de los derechos humanos de las personas con TEA. Este dictamen refuerza precisamente ese mandato.

Necesidad Social Impostergable: La falta de diagnóstico temprano y de servicios especializados genera exclusión educativa, rezago social y la

vulneración de derechos fundamentales. No podemos permitir que esto continúe. Es un imperativo social atender esta problemática.

Fortalecimiento Institucional: Este acuerdo es crucial para reforzar el papel del DIF Guerrero y los DIF municipales. Necesitamos que cuenten con mayores capacidades para la detección temprana, atención especializada e inclusión educativa, especialmente en las regiones más marginadas. Es vital la capacitación continua de su personal.

Promoción de la Cultura de Inclusión: Es fundamental diseñar y promover campañas de concientización sobre el autismo que fomenten la empatía y el respeto a la neurodiversidad en toda la sociedad guerrerense.

Coordinación Interinstitucional: El dictamen promueve una necesaria coordinación entre el DIF, las autoridades educativas y de salud, así como los ayuntamientos. La suma de esfuerzos es clave para brindar una atención integral y digna.

Este Punto de Acuerdo es, ante todo, un acto de justicia legislativa. Nos permite visibilizar esta problemática y colocarla en la agenda pública estatal, asegurando que las instituciones actúen con la responsabilidad y sensibilidad que las familias guerrerenses merecen.

Confiamos en que este esfuerzo colectivo resultará en beneficios tangibles para la niñez guerrerense, avanzando hacia una sociedad más equitativa y solidaria. Por ello mi voto a favor.

En la décima primera Sesión Ordinaria celebrada en Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Salud y Educación, Ciencia y Tecnología, el día 09 de junio de 2026, aprobamos el:

Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 812, para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; la Ley número 464 de Educación del Estado de Guerrero y la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud bucodental.

Justificación de Voto a Favor del Dictamen – Protección Integral de la Salud Bucodental de Niñas, Niños y Adolescentes en Guerrero.

Sustento mi **voto a favor del dictamen** que analizamos, porque representa un avance fundamental en la protección de un sector vulnerable y de atención prioritaria: las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero.

La presente reforma es crucial por los siguientes motivos:

Enfoque Preventivo e Integral: El dictamen va más allá de la atención correctiva, estableciendo la salud bucodental preventiva y educativa como un pilar del desarrollo integral, impactando positivamente la salud física, emocional y social de los menores.

Fortalecimiento Normativo: Armoniza y adiciona disposiciones a leyes clave (Ley 812 de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Ley 464 de Educación; Ley 1212 de Salud), creando un marco jurídico robusto para la garantía del derecho a la salud bucodental.

Interés Superior de la Niñez: Materializa el principio del interés superior de la niñez al asegurar mecanismos de corresponsabilidad entre padres, tutores y autoridades para revisiones periódicas y acciones preventivas.

Beneficios Tangibles: Contribuye a combatir problemas de salud bucal desde etapas tempranas, previniendo padecimientos que podrían derivar en consecuencias mayores.

Educación y Concientización: Integra la salud bucodental en el sistema educativo (Art. 69, Ley 464) y promueve campañas de sensibilización y educación comunitaria (Art. 19 y 22, Ley 1212).

En **resumen**, este dictamen no solo mejora el marco legal existente, sino que promueve políticas públicas preventivas, fortaleciendo el derecho humano a la salud y sentando las bases para mejores condiciones de desarrollo, bienestar y dignidad para la infancia y adolescencia guerrerense.

En la XII Sesión ordinaria virtual de la Comisión de fecha 02 de julio de 2026, aprobamos por unanimidad de votos, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 241-J, 241-K y 241-L a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se reforma el artículo 123 y se adicionan los artículos 123-A. 123-8 y 123-C a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

	**Bulmaro Torres Berrum** **Presidente**
	**Violeta Martínez Pacheco** **Secretaria**
	**Alejandro Carabias Icaza** **Vocal**
	**Edgar Ventura de la Cruz** **Vocal**
	**Jorge Iván Ortega Jiménez** **Vocal**

A la Comisión fueron turnados los siguientes asuntos:

Número	Fecha y número de oficio	Sinopsis
1.-	04/NOVIEMBRE/2025 HCEG/LXIV/2DO/CPC/CEBS/102/2025	**Iniciativa con proyecto de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero. Suscrita por la Diputada Marisol Bazán Fernández.
2.-	20/ENERO/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0876/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Erika Isabel Guillen Román,** por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, por conducto de su titular, Doctor Roberto Arroyo Matus, para que, en un plazo no mayor a 30 días naturales, emita lineamientos técnicos y un plan de acción para la evaluación y actualización de los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos y privados destinados a la concurrencia masiva de personas, en términos del artículo 96 de la Ley Número 861, lo anterior para su conocimiento y en su caso, comentarios a esta Presidencia, para los efectos procedentes.☐
3.-	20/ENERO/2025 LXIV/2DO/SSP/DPL/0912/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez**, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formulan un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos ubicados en la zona costera del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, emitan o perfeccionen diagnóstico, inventarios de capacidades, protocolos de acción, Atlas de Riesgo y la normatividad que permita disminuir el riesgo de afectaciones ante la posible ocurrencia de sismos de gran magnitud.
	16/ABRIL/2026 HCE/2DO/LXIV/CPC/011/2026	**Iniciativa de decreto** por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499; a la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero; y a la Ley número 455 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, en materia de autorizaciones irregulares en zonas de riesgo.☐ Suscrita por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
4.-	23/ABRIL/2026 HCE/2DO/LXIV/CPC/014/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón,** exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a la Coordinación General de Protección Civil y Bomberos, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001 aplicable en materia de Turismo, Protección Civil, Gestión Integral de Riesgos y Seguridad para las personas usuarias.☐ **Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil; coordinará los trabajos la Comisión de Turismo.**

5.-	30/ABRIL/2026 HCE/2DO/LXIV/CPC/017/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Jesús Parra García, exhorta** respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado, a través de su titular, articule esfuerzos institucionales en la instrumentación de un Plan Integral de manejo del fuego y conservación del Tlacolol, que respetando los saberes tradicionales, promueva la sostenibilidad económica o en su caso informe a esta representación soberana sobre la instalación que ha hecho esa secretaría a su cargo, de las brigadas ciudadanas de combate de incendios y gubernamentales; la dotación de equipos para atender estas contingencias y cuántos incendios se han registrado hasta la presente fecha.☐
6.-	15/JUNIO/2026 HCE/2DO/LXIV/CPC/034/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Juan Valenzo Villanueva**, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas, desarrollo urbano, tránsito, vialidad y protección civil, realice de manera urgente un diagnóstico técnico, vial, urbano y de protección civil de los tramos del encauzamiento del Río Huacapa y de las vialidades, puentes y pasos colindantes que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura.☐
7.-	15/JUNIO/2026 HCE/2DO/LXIV/CPC/037/2026	**Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por la Diputada Violeta Martínez Pacheco**, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que, a través de las dependencias municipales competentes, entre ellas la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA) y la coordinación general de Protección Civil y Bomberos, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen de manera inmediata un programa emergente de desazolve, limpieza, liberación y mantenimiento preventivo de canales pluviales, cauces, barrancas, rejillas y sistemas de desagüe, ubicados en el Distrito 06 y demás zonas de atención prioritaria del Municipio de Acapulco de Juárez, ante el inicio de la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2026.☐

Sesiones celebradas:

Número	Fecha de sesión	Tipo de sesión
01	21 de octubre de 2025	Primera Sesión Ordinaria del 2do año de ejercicio constitucional.
02	08 de mayo de 2026	Sesión en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil.
03	26 de mayo de 2026	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Turismo y Protección Civil.
04	09 de junio de 2026	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Protección Civil.

Dictámenes aprobados:

En la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional celebrada el 21 de octubre del presente año:

Se aprobó por unanimidad de votos el dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía municipal, a la brevedad posible y en congruencia con la ley federal y estatal de la materia, instalen sus Sistemas y Consejos Municipales de Gestión Integral y Protección Civil, ello, para garantizar la adecuada aplicación del marco legal, que permitan hacer frente a los agentes perturbadores que causen situaciones de emergencia y/o desastres, en términos de lo dispuesto por el Séptimo Transitorio de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

En la segunda Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, celebrada el día miércoles 13 de mayo de 2026, se aprobó por unanimidad de votos:

La Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres en tema de saneamiento de su alcantarillado público para la presente temporada de lluvias.



En la Tercera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil, celebrada el martes 26 de mayo de 2026, se aprobó por unanimidad de votos el dictamen:

Emitido en Comisiones Unidas de Protección Civil y de Turismo respecto del Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido respeto y reconocimiento a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a diversas Autoridades de Protección Civil y Turismo del Estado de Guerrero, para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, implementen y refuercen operativos de verificación, inspección y supervisión en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios vinculados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura, a efecto de constatar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2001.



En la IV Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Protección Civil, celebrada el día 09 de junio de 2026.

Se aprobó por unanimidad de votos el siguiente dictamen:

Que recae a la proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto al principio de división de poderes y a las esferas de competencia, Exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente en las escuelas de educación básica acciones y programas formativos en materia de

gestión integral de riesgos y protección civil, tales como talleres, cursos extracurriculares, esquemas de capacitación, u otras actividades complementarias, orientadas a fortalecer en las niñas y los niños guerrerenses los conocimientos, capacidades de reacción, y autoprotección ante fenómenos naturales de gran escala, con el propósito de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de protección civil desde edades tempranas.

GESTIÓN SOCIAL

350

AUDIENCIAS

Con la firme convicción de apoyar dentro de mis posibilidades a mis queridos amigos, paisanos, aportando un granito de arena para **mejorar las condiciones de vida, a través de la participación ciudadana, la inclusión social abordando sus necesidades, resolviendo conflictos y empoderándolos, para que continúen luchando por un mejor bienestar.**

Fecha: 08 de noviembre de 2025







Fecha: 10 DE DICIEMBRE 2025.





Fecha: 17 de enero de 2026
Cumpliendo con responsabilidad, el seguimiento a sus solicitudes:

En la casa del pueblo fue para mí un honor atender a las y los ciudadanos de San José y Huehuecoyotla comunidades pertenecientes al municipio de Quechultenango.











Fecha:	09 de diciembre de 2025 En la comunidad de Hueyitlalpan, municipio de Mártir de Cuilapan. Fue para mí un honor presenciar el encuentro deportivo escolar de la Zona 035.

Fecha:	31 de diciembre de 2025. En la Comunidad de Platanillo, municipio de Quechultenango, Guerrero. Aportando mi granito de arena en beneficio de esa hermosa comunidad, disfrutando de la final del torneo de básquetbol.





Fecha: **30 de abril Día Mundial de la Niñez.**

Porque nunca olvidamos ser niños, entre risas y recuerdos tuve la oportunidad de compartir hermosos momentos con las niñas y niños de la comunidad de Coscamila, municipio de Quechultenango, Guerrero.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

San Marcos Oacatzingo, Municipio de Mártir de Cuilapan.

Y de fiesta en fiesta, conviviendo con la gente de mi hermoso distrito, se me pasan los días, qué gratos recuerdos vivirán por siempre en mi corazón de la festividad de San Marcos Evangelista.



En la celebración de la Santa Cruz, una de las tradiciones más grandes de la comunidad de Omeapa, municipio de Tixtla, celebrada el tres de mayo de 2026, fue un honor para mí ser mayordomo, y en esta comunidad agradecí con humildad y con responsabilidad el llamado de Nuestro Gran Señor.



19 JUNIO 2026

Quiero compartirles que tuve el gusto de acompañar a las y los habitantes de Yetlancingo, municipio de Zitlala, en su fiesta patronal en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Agradezco la invitación de la comunidad y la oportunidad de convivir con familias que mantienen vivas nuestras tradiciones, nuestra fe y el sentido de unión que caracteriza a nuestros pueblos.

Durante esta celebración también tuve la oportunidad de coincidir con la presidenta municipal de Zitlala, Arq. Khalia Ramos.

Gracias a la gente de Yetlancingo por su hospitalidad y por hacerme parte de una fecha tan especial.



Obras:



17 JUNIO DE 2026

Visita al Ing. Martín Vega González, director general de CICAEG, para dar seguimiento a diversos planteamientos y gestiones en beneficio de las familias de nuestro Distrito 24.

Durante la reunión abordamos temas relacionados con la infraestructura carretera y las necesidades que han sido expresadas por habitantes de las distintas comunidades de la región, con el objetivo de buscar alternativas y avanzar en soluciones concretas.

Seguimos tocando puertas y dando seguimiento puntual a cada gestión, porque el compromiso con nuestra gente va más allá de los cargos; se trata de seguir trabajando por el desarrollo y bienestar de nuestras comunidades.



De manera conjunta con el Presidente Municipal, en la comunidad de Jalapa, municipio de Quechultenango, se llevó a cabo la inauguración del techado de la cancha y la calle que conduce al Telebachillerato Comunitario Núm. 195, seguimos cumpliendo compromisos.



En Xochitlán, municipio de Quechultenango, se llevó a cabo la inauguración de la calle principal.



CLAUSURAS DE FIN DE CURSOS

26 DE JUNIO DE 2026

Un honor haber sido padrino de generación del Bachillerato EMSaD 088 de Topiltepec, Zitlala. Gracias por la invitación y por permitirme ser parte de un momento tan especial.

28 DE JUNIO DE 2026

Fue grato para mí acompañar a la comunidad educativa de la Telesecundaria “Simón Bolívar”, en Xochitepec, Quechultenango, durante la ceremonia de clausura de una generación más.

Felicité a las y los estudiantes que culminaron esta importante etapa, así como a sus familias, maestras, maestros y personal educativo, quienes fueron parte fundamental de este logro.

Deseándoles éxito en los nuevos retos.





29 DE JUNIO DE 2026

Con mucho orgullo tuve el honor de ser padrino de generación en la ceremonia de clausura del Bachillerato EMSaD No. 46 de Tlanicuilulco, municipio de Quechultenango.

Agradecí profundamente la confianza de las y los egresados, así como de sus familias y del personal docente. Recibí la distinción con mucho cariño y compromiso.

A cada una y uno de mis ahijados los invité a perseguir sus sueños.

Este logro solo es el comienzo de una vida llena de oportunidades, esfuerzo y satisfacciones.

¡Muchas felicidades, generación 2023–2026!



26 de junio de 2026.

Bachillerato EMSaD 088 de la comunidad de Topiltepec, Zitlala.

05 de Julio 2026. Padrino de la generación 2023-2026 del CONALEP Plantel Tixtla.





Escuela Telesecundaria José Vasconcelos ubicada en el poblado El Salado, municipio de Mochitlán.





SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

DIPUTADO LOCAL
DISTRITO XXIV

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS

Oficio: HCEG/LXIV/DIP.PASB/120/2026

Asunto: Se remite 2º Informe de Actividades.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 29 de septiembre del 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMAN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-

En términos de lo dispuesto por la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito remitir a usted el **Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 2025-2026,** para conocimiento del pleno, registro respectivo y publicación en el sitio Wed del Congreso.

PODER LEGISLATIVO
DIP. PABLO AMÍLCAR
SANDOVAL BALLESTEROS

ATENTAMENTE

C.c.p El archivo.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Denice Vade HORA: 1:37 pm
Recibo 2 tomos
1 USB
1 copia captura



SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Segundo año de ejercicio · 2025 – 2026

DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS

ÍNDICE

1. Presentación..... 1

2. Reformas aprobadas por el Pleno.....5

2.1 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ratificadas por el Congreso del Estado.....5

2.2 Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero..... 14

2.3 Reformas a normas secundarias.....16

3. Iniciativas presentadas.....34

3.1 Reforma constitucional en materia de simplificación orgánica y transparencia.....34

3.2 Reforma constitucional en materia de no reelección, prohibición de nepotismo y mecanismos de democracia directa.....35

3.3 Reforma constitucional para la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.....37

3.4 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.....38

3.5 Conmemoración de los Maestros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos.....39

3.6 Validez de licencias de conducir.....40

4. Puntos de acuerdo parlamentario.....41

4.1 Muro de contención en el Canal del Perro, Acapulco.....41

4.2 Restauración de la Zona Arqueológica y Templo de Santa María de la Asunción, Ixcateopan de Cuauhtémoc.....41

4.3 Presupuesto de Egresos 2026 y extinción del órgano garante de transparencia.....42

4.4 Evento Acamoto en Acapulco.....42

5. Trabajo en comisiones.....44

5.1 Comisión de Transparencia y Anticorrupción.....45

5.2 Comisión de Participación Ciudadana.....50

5.3 Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.....53

5.4 Puntos de acuerdo y exhortos.....66

5.5 Mi compromiso.....83

6. Intervenciones en tribuna.....85

7. Galería fotográfica.....87

Anexo. Cronología del año legislativo.....91

1. PRESENTACIÓN

En mi calidad de Diputado de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, me permito poner a la consideración de la ciudadanía guerrerense el Segundo Informe de mis actividades legislativas, parlamentarias y de gestión, correspondientes al segundo año de ejercicio legislativo 2025 – 2026.



El presente Informe no solo responde al mandato legal que nos impone nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, sino también y fundamentalmente, a la responsabilidad y plena convicción de poner a juicio de las y los guerrerenses el cumplimiento de las facultades y atribuciones que se me asignan como representante popular.

La finalidad de este Informe, entonces, es rendir cuentas de mi desempeño; con la finalidad de ser evaluado de frente al compromiso de servir al interés general, en el marco del estado de derecho que nos rige, por el bien de los que menos tienen y contribuir al proceso de cambio de régimen que impone la Cuarta Transformación del país.

En este sentido, el presente informe contiene los apartados generales que delimitan y contienen las acciones realizadas en el cumplimiento de mi encargo, enmarcados en un contexto que no solo se tiene que ver desde lo local, sino a partir de un entramado geopolítico que hoy exige, de nuestra parte, el firme compromiso de defender nuestra soberanía.

Los grandes e importantes avances del gobierno federal desde el inicio de su Administración, encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el marco del impulso de la Cuarta Transformación de la vida pública en México, han desencadenado una contraofensiva por parte del bloque opositor que se entrelaza a la estrategia impulsada por la derecha a nivel internacional. No se trata de una serie de acciones fortuitas y coyunturales llevadas a cabo por los grupos de poder político y económico que quisieran regresar a un pasado de privilegios; se trata de una estrategia dirigida a generar una campaña para desestabilizar al gobierno actual con la finalidad de recuperar el poder político.

Se trata de la confrontación de dos modelos de nación, dos concepciones ideológicas de lo que significa la construcción del futuro de la sociedad en México. Por un lado, la visión de la Derecha, que representa el conservadurismo y defiende la persistencia de un modelo neoliberal que ha demostrado su inviabilidad histórica, no solo en México sino en el mundo; dando lugar a una profundización exacerbada de la desigualdad social y económica, el rompimiento

del tejido social y la supeditación del interés general a los intereses privados de los grupos de poder.

Por su parte, a partir del 2018, México decidió de manera democrática impulsar un proceso de Transformación pacífica que basa su modelo de desarrollo en la construcción de una sociedad igualitaria, justa y democrática, sobre la base de la prevalencia del interés general por encima de cualquier interés privado; la defensa de las libertades y el respeto a los derechos humanos; y la instauración de un gobierno para todas y todos pero que se aferra al principio de que,

; eso significa una transformación de grandes dimensiones, orientada a una verdadera revolución de las conciencias, que conlleva un intenso proceso de lucha contra la corrupción y la impunidad; acabar con la discriminación, el clasismo y la homofobia; reconocer y defender los derechos humanos de las mujeres; valorar el papel transformador de la gente grande, de las y los jóvenes y de las infancias. En una palabra: impulsar el humanismo mexicano; sustentar el desarrollo económico sobre la base de una economía moral; rescatar el sentido de comunidad, la ayuda mutua y, el bienestar de todas y todos sin dejar de mirar a los pobres.

Es en este contexto que lo aquí informado tiene que evaluarse en su justo peso y objetividad respecto al cumplimiento de mis responsabilidades y atribuciones como representante popular.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

El año legislativo en cifras

3 reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero aprobadas y en vigor	**34** decretos de reforma a leyes, códigos y normas secundarias aprobados por el Pleno	**6** iniciativas presentadas ante el Pleno del Congreso
4 puntos de acuerdo parlamentario propuestos	**17** dictámenes, reformas y exhortos votados a favor en comisiones	**53** intervenciones en la Tribuna del Congreso

2. REFORMAS APROBADAS POR EL PLENO

2.1 Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ratificadas por el Congreso del Estado

Como parte integrante del # " $ % & ' durante este Año Legislativo ratificamos 7 reformas aprobadas desde el Congreso de la Unión para continuar cumpliendo con los fines que guían nuestro Proyecto de Transformación.

2.1.1 Ley General contra la extorsión en todo el país

El 26 de septiembre de 2025 aprobamos la Minuta con Proyecto de Decreto remitida por el Senado de la República, mediante el cual se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en su artículo 73, fracción XXI, inciso a). Con esta reforma, se faculta al Congreso de la Unión a expedir una legislación de carácter general que, además de ser aplicable en todo el territorio nacional, obliga a las Legislaturas de los Estados a incorporar sus bases, principios y obligaciones a cargo de las autoridades en los ámbitos estatal y municipal.

La ( )) ' $ se publicó el 28 de noviembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. En ella se establece el marco general de colaboración entre fiscalías, instituciones de seguridad y autoridades Federales, estatales y municipales encargadas de investigar y perseguir el delito de extorsión.

Lastimosamente, el delito de extorsión es uno de los ilícitos que mayor incidencia reporta nuestro país. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo

del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2025 solo se denunciaron 10,516 casos de extorsión,[1] aunque sabemos que la cifra de delitos no denunciados alcanza hasta un 97.5%.

En 2025, Guerrero registró una tasa de 2.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en la incidencia de este delito.[2] Este dato contrasta con la cifra récord registrada en 2019, año en que se reportaron 7.93 víctimas de este delito por cada 100 mil habitantes.[3] La cifra ha ido disminuyendo sostenidamente desde 2020 gracias al trabajo coordinado e implementado desde el Gobierno Federal, sin embargo, no podemos confiarnos ante este flagelo que lastima la economía, comercios y sectores productivos de nuestro estado; pero, sobre todo, afecta la percepción de seguridad de las y los guerrerenses.

La Ley General obliga a las fiscalías de los estados a conformar ministerios públicos y unidades especializadas para la atención y seguimiento de este delito; se deben formar policías y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados en materia de extorsión, conforme los criterios que establezca el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Asimismo, se dispone un marco de cooperación y colaboración institucional entre autoridades federales y locales para facilitar el intercambio de información y recibir asistencia en la procuración de justicia para las víctimas de estos delitos.

[1] Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, * + ,-,. 20 de septiembre de 2026. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1038037/CNSP-Delitos-2025_ago26.pdf

[2] Observatorio Nacional Ciudadano, / * * Disponible en: https://delitosmexico.onc.org.mx/mapa?unit=folders&indicator=researchFoldersRate&period=1-2025&group=anual&crime=3000&domain= (Consultado el 22 de agosto de 2026).

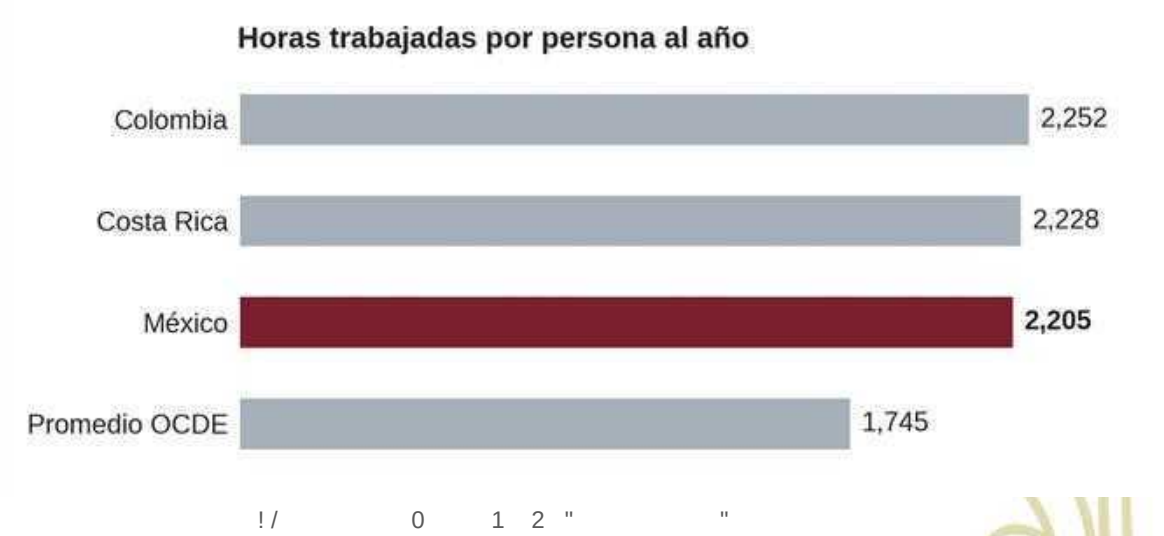
[3] Datos obtenidos delimitando la entidad, tipo de delito, indicador y agrupación por año. Observatorio Nacional Ciudadano, Disponible en: https://delitosmexico.onc.org.mx/tendencia/guerrero?unit=victims&indicator=researchFoldersRate&group=anual&crime=3000&states=0&domain= (Consultado el 22 de agosto de 2026).

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2.1.2 Reducción de la jornada laboral a 40 horas

El 3 de marzo de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al artículo 123 constitucional para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales. El cambio se da a partir de la exigencia de las y los trabajadores por disfrutar de un mayor tiempo de descanso, así como para atender las labores de cuidado que sostienen la vida.

El promedio de horas trabajadas entre países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es de 1,745 horas al año por persona. Países de la región como Colombia y Costa Rica trabajan 2,252 y 2,228 horas al año, respectivamente, lo que los ubica como los países con las jornadas laborales más extensas entre los miembros de dicha organización.[4] Para 2025, México registró 2,205 horas por año, ubicándose también entre los países con una mayor carga de horas de trabajo.



[4]Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Indicadores sobre horas trabajadas 2024 – 2025. Disponible en: https://www.oecd.org/es/data/indicators/hours-worked.html. (Consultado el 23 de septiembre de 2026)

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

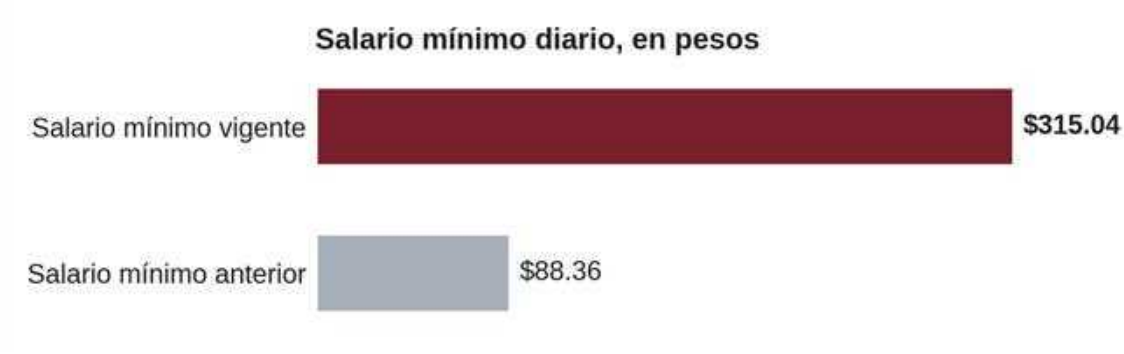
No obstante, México ha registrado indicadores favorables en su productividad y en el crecimiento del empleo. Hasta mayo de 2024, nuestro país reportó la segunda tasa de desempleo más baja entre países de la OCDE, solo después de Japón. Este organismo también señala que nuestra productividad laboral ha crecido a pesar de la crisis sanitaria de COVID-19, con un aumento de 1.96% entre 2023 y 2024, cifra superior al promedio registrado entre 2013 y 2019 –período en el que fue de 1.45%–, y definitivamente mayor al crecimiento registrado en promedio por otros miembros de la organización (0.62%).[5]

Si bien la reducción de la jornada máxima de trabajo es un avance en la reivindicación de los derechos laborales, no es la única medida de justicia social implementada por los gobiernos de la Cuarta Transformación. La reforma se da en el contexto de una mejora integral a las condiciones laborales de las y los trabajadores, destacando primordialmente la trascendencia del aumento del salario mínimo que pasó de $88.36 pesos a $315.04 pesos diarios; es decir, un incremento de más de 256%. Lo anterior colocó a nuestro país en un lugar muy superior a otros países de la OCDE, con un 15.1%, contra el 1.2% registrado por el promedio.[6]

[5]Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, / ,-,3! &4' 7 de julio de 2026. Disponible en: https://www.oecd.org/es/publications/perspectivas-del-empleo-de-la-ocde-2026_310e70a0-es/mexico_c4bf4b21-es.html. (Consultado el 23 de septiembre de 2026)

[6]*

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx



! " "

Además, terminamos con la subcontratación laboral –conocida también como 5 establecida en la Ley Federal del Trabajo con el gobierno de Felipe Calderón; reformamos la Constitución para proteger la democracia sindical; ampliamos la cobertura de la política de vivienda para los trabajadores; establecimos salarios mínimos dignos para maestras y maestros, personal de salud e instituciones de seguridad; se garantizan precios máximos de 24 alimentos de la canasta básica a través del Paquete contra la Inflación y la Carestía; y se ampliaron los programas de bienestar para mujeres mayores de 65 años que han dedicado su vida al cuidado y para personas adultas mayores de 68 años.

2.1.3 Fin a las pensiones doradas de servidores públicos

Durante años, los gobiernos emanados de la Cuarta Transformación hemos buscado hacer cumplir el mandato constitucional de austeridad que nos obliga como servidores públicos a respetar el límite establecido en el artículo 127, por el cual cualquier remuneración o contraprestación por el servicio público que prestamos no supere, bajo ninguna circunstancia, el salario de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal.

Obligar a toda persona que ejerce una función pública a respetar dicho límite no ha sido tarea fácil. Se han reformado las Constituciones de los estados,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

las leyes que regulan las remuneraciones públicas y se han ajustado los presupuestos; a pesar de ello, hemos encontrado numerosos casos de personas cuyos salarios, prestaciones y pensiones superan el que percibe la Presidenta de la República.

Tal es el caso de cientos de trabajadores y personal de confianza de organismos descentralizados, empresas públicas y paraestatales que por años han mantenido sueldos que contravienen las leyes de remuneraciones de los servidores públicos, tanto la federal, como las de los estados.

El 10 de abril del presente año 2026, se publicó la reforma constitucional para que las jubilaciones o pensiones de los extrabajadores del sector paraestatal de la Federación, no superen la mitad de la remuneración establecida para la Presidenta de la República. Este límite no solo se deberá establecer en la ley, sino también en los contratos, condiciones generales de trabajo y demás instrumentos jurídicos que regulen la relación laboral con las y los trabajadores de confianza.

Por supuesto, dichos límites solo son aplicables a las aportaciones que realiza el Estado como empleador, excluyéndose aquellas que realizan los propios trabajadores de manera voluntaria en sus cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro. Tampoco se incluyen en dicho límite las aportaciones sindicales que se realicen en los sistemas de ahorro complementarios.

2.1.4 Prohibición del nepotismo y la reelección en cargos estatales y municipales

El 23 de abril de este año se publicó y entró en vigor la reforma a los artículos 115, 116 y 134 para reforzar en el ámbito estatal y municipal la prohibición de distintos principios ya reconocidos en la Constitución e implementados por los gobiernos de la Cuarta Transformación. Tal es el caso de

la implementación del principio de no reelección y prohibición del nepotismo en cargos municipales; el de racionalidad en los presupuestos de los Congresos estatales; y el de austeridad en las remuneraciones de las y los servidores públicos.

De esta forma, con la reforma a los artículos 115 y 116 se prohíbe la participación en elecciones a cargos municipales, a las personas que tengan o hayan tenido un vínculo de matrimonio, concubinato, o unión de hecho; o bien, tengan o hayan tenido una relación de parentesco, por consanguinidad o civil en línea recta, sin límite de grado; en línea colateral hasta el cuarto grado; o de afinidad hasta el segundo grado, con la persona servidora pública que ostente el cargo y por lo menos 3 años antes del día de la elección.

De igual manera, se prohíbe la reelección consecutiva de diputadas y diputados en los Congresos Estatales para el período inmediato posterior al ejercicio de su mandato, aun en carácter de suplentes. Asimismo, se implementa también la reforma contra el nepotismo, para impedir la participación de personas que mantengan o hayan mantenido, durante los 3 años previos al día de la elección, una relación de parentesco consanguíneo, civil o por afinidad con las diputadas o diputados que ostentan el cargo.

Por otra parte, como Poder Legislativo respaldamos la propuesta de la Presidenta de la República de establecer límites al presupuesto de los Congresos locales, de manera que no superen el 0.70% del Presupuesto de Egresos total en cada estado.

Finalmente, se reformó el artículo 134 de la CPEUM para que las personas que integran los Consejos Generales, magistraturas electorales, secretarías de órganos administrativos y áreas ejecutivas, técnicas u otras homólogas del INE, los organismos públicos locales electorales y los tribunales electorales de los

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Estados, no perciban remuneraciones superiores a la establecida para la Presidencia de la República, además de prohibirse la contratación con recursos públicos de seguros de gastos médicos, seguros de vida, pensiones privadas, cajas de ahorro u otras prestaciones o regímenes especiales, en favor de dichos funcionarios, con excepción de las pensiones y percepciones previstas en la ley.

2.1.5 Atención y sanción de la violencia feminicida

De acuerdo con los datos más recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a agosto de 2026 se han cometido 440 feminicidios en todo el país. Guerrero concentra el 3.6% de los casos, esto es, 16 feminicidios. Esta cifra ubica a nuestro estado por encima de la tasa nacional de 0.64%, junto con otras 12 entidades. Lastimosamente, Acapulco de Juárez se encuentra entre los 20 municipios que concentran este delito a nivel nacional, ubicándose en el lugar 16, con 3 feminicidios durante este año.[7]

La violencia feminicida en nuestro estado y en el país es resultado de problemas estructurales que van desde la cultura machista y la reproducción de prejuicios de género que buscan suprimir la libertad, dignidad y autonomía de las mujeres, hasta la falta de atención para prevenir que la violencia de género que sufren las mujeres evolucione al delito de feminicidio.

La impunidad es, sin duda, un obstáculo estructural no solo en el acceso a la justicia de cientos de niñas y mujeres, sino un mensaje que avala que la violencia feminicida se replique y perdure.

[7]Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana – Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, * " 1 *) 677 8 97 ,-,3: septiembre de 2026. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1020106/Info-delict-violencia_contra_las_mujeres_Ago26.pdf. (Consultado el 25 de septiembre de 2026)

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Si bien nuestro país ha suscrito convenios internacionales, implementado políticas públicas y generado marcos institucionales para prevenir, atender y sancionar esta violencia, la evidencia nos muestra que dichos esfuerzos no han permeado en los sistemas de investigación del delito y procuración de justicia.

Frente a este contexto, la Presidenta de la República ha propuesto crear una legislación de carácter general, que a su vez se replique en los ordenamientos estatales, para contar con protocolos de atención únicos; un marco sancionatorio homologado; y esquemas de acceso a la justicia iguales que garanticen el derecho de las mujeres a vivir sin violencia.

Así pues, el 6 de mayo de 2026 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 73 para facultar al Congreso de la Unión a expedir una Ley General que establezca los elementos mínimos de los tipos penales y sanciones del delito de feminicidio. Actualmente, la discusión de la iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar el Delito de Feminicidio se encuentra en el Senado de la República y pasará a la Cámara de Diputados para continuar su proceso legislativo.[8]

2.1.6 Defensa de la soberanía nacional y garantía de elecciones auténticas y libres de intervencionismo

El 29 de mayo de 2026 aprobamos la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la CPEUM para introducir una causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.

Nuestro orden constitucional establece que, para garantizar la autenticidad y legalidad de los procesos electorales, deben configurarse un sistema de

[8]Puedes consultar la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir y Sancionar el Delito de Feminicidio aquí: https://www.sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_ContenidoAsuntos.php?SID=&Clave=5111719

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

nulidades por violaciones graves, dolosas y determinantes. Con esta reforma, los actos de intervención o injerencia extranjera que influyan en los procesos electorales serán motivo de nulidad, cuando fundadamente se acredite que dichos actos han trascendido a los resultados de la jornada electoral.

Además de salvaguardar la autenticidad de los resultados electorales, esta reforma busca garantizar nuestra soberanía nacional y la forma de gobierno que nos hemos dado desde que nos constituimos como una República independiente en 1824.

El artículo 39 establece que la soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; que todo poder público dimana del pueblo y se instituye en beneficio de éste. En el mismo sentido, el artículo 40 establece que es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, y que el pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto que, desde el extranjero, lesione la integridad, independencia y soberanía de nuestra Nación.

2.2 Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero

Se aprobaron, publicaron y entraron en vigor 3 reformas a nuestra Constitución. De ellas, 2 responden a la implementación de las reformas a la Constitución General de la República en nuestro marco constitucional legal. Las materias y puntos clave de las reformas se describen a continuación:

2.2.1 Pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas

Afirmamos que la grandeza del estado de Guerrero se basa en nuestros pueblos y culturas, y reconocimos como pueblos originarios de nuestro estado a los Nahuas o Náhuatl, Ñuu Savi o Mixteco, Me'phaa o Tlapaneco, y Nn´anncue Ñonmdaa o Amuzgo;

Reconocimos a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio;

Reconocimos su derecho a la libre determinación y autonomía para decidir sus formas internas de gobierno y organización social; para desarrollar sistemas normativos para la solución de sus conflictos; decidir la jurisdicción que ejercerán sus autoridades comunitarias; proteger su patrimonio cultural, sus lenguas y medicina tradicional; para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; hacer valer el derecho a la consulta; proteger a las personas indígenas y afromexicanas migrantes en el extranjero; entre otros derechos garantizados en la Constitución.

2.2.2 Procedimiento para la aprobación de reformas a la Constitución

Se establece que los ayuntamientos deben discutir y, en su caso, aprobar, las reformas constitucionales aprobadas por el Congreso del Estado en el plazo improrrogable de 60 días naturales;

En caso de que los cabildos omitan su deber de manifestar si aprueban o rechazan la reforma propuesta, operará la afirmativa ficta, entendiéndose que el ayuntamiento la aprueba.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2.2.3 Simplificación orgánica y transparencia

Implementamos la reforma que ordena la reconfiguración de los órganos autónomos en materia de transparencia;

Con esta reforma, cada poder público u órgano autónomo del Estado tendrá a su cargo la garantía y protección del derecho de acceso a la información pública y el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia;

El derecho de acceso a la información pública preserva todas sus salvaguardas y protecciones, limitándose la reforma a la reconfiguración de las autoridades encargadas de protegerlo y obligar al gobierno a transparentar la información en su poder.

2.3 Reformas a normas secundarias

A lo largo del Segundo Año de Trabajo Legislativo, el Pleno de este Honorable Congreso aprobó 34 decretos de reforma a diversas leyes, códigos y normas secundarias del estado de Guerrero. Las materias atendidas en dichas reformas fueron diversas e importantes, sin embargo, para efecto del presente informe, destaco aquellas fundamentales a las cuales acompañé en su aprobación.

2.3.1 Derechos humanos y justicia

Legislar sobre el reconocimiento y defensa de los derechos humanos de las y los guerrerenses –prioritariamente los de poblaciones históricamente discriminadas y vulneradas como niñas, niños y adolescentes (NNA), mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad (PCD), personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas– ha sido una

prioridad de esta LXIV Legislatura. Por ello, acompañé la aprobación de reformas a distintas leyes locales, destacando las siguientes:

Se incorporan a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero los lineamientos internacionales en materia de derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos, de manera que sean referentes obligados en la actuación de la Comisión Estatal. Asimismo, se fortalecen las condiciones de igualdad y se precisan los principios de no discriminación y no exclusión de grupos vulnerables, principalmente personas con discapacidad;

Reformamos la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero para perfeccionar el concepto de persona con discapacidad (PCD), a fin de no vulnerar su seguridad jurídica ni el actual modelo social consagrado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; mismo que se homologó al artículo 3 a la Ley General para garantizar su inclusión plena, efectiva y en igualdad de condiciones a la sociedad;

En la misma tesitura, y con el propósito de generar condiciones de reconocimiento e igualdad de derechos para las personas con discapacidad, se aprobó una reforma a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo para aumentar de un 5% a un 25% los estímulos fiscales respecto del pago del impuesto de remuneraciones al trabajo para aquellas empresas nuevas o ampliadas que contraten a un 8% de personas con discapacidad en su plantilla laboral, toda vez que previamente la ley consideraba que un 5% de la plantilla laboral se ocupara por personas con discapacidad;

No menos importantes resultan las reformas a la Ley de Fomento y Desarrollo Turístico en favor de la protección a niñas, niños y adolescentes,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

por las que se establece como obligación de los prestadores de servicios turísticos, la de instrumentar medidas de seguridad conforme a los protocolos y acciones preventivas definidas por las autoridades para que, garantizando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, permitan detectar posibles delitos contra su integridad y, en su caso, dar aviso a las autoridades de la posible comisión de un delito. De esta forma, los prestadores de servicios tendrán que comprobar que los huéspedes sean mayores de edad y, en su caso, autorizar el ingreso de niñas, niños y adolescentes únicamente en compañía de una persona adulta que acredite, mediante documento idóneo, tener parentesco o ser quien ejerza la patria potestad, tutela o guarda y custodia;

A fin de garantizar la protección y seguridad de las infancias y combatir el matrimonio infantil, reformamos el Código Penal del Estado con el propósito de precisar que el delito de cohabitación forzada se configura cuando la unión con un menor o entre menores fuera resultado de un acto consuetudinario, sin que pueda justificarse por usos y costumbres. Se aumentan las penas en el límite inferior, pasando de 5 a 8 años de prisión como pena mínima, e incorporando como agravante la circunstancia de que las víctimas se encuentren en situación de pobreza extrema, discapacidad o migración;

También reformamos el Código Penal del Estado para precisar que el delito de sustracción de menores no procederá cuando la retención del menor por su madre o padre sea una medida para proteger su integridad del daño que pudiera causarle alguno de ellos, o bien, cuando alguno de ellos se presente en un estado inconveniente o tenga una crisis emocional, producto de los efectos del alcohol o de sustancias prohibidas;

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Otro aspecto sobresaliente en defensa de las niñas, niños y adolescentes, ha sido la reforma al Código Civil referida a las pensiones alimenticias. En este sentido, se estableció que el derecho a recibir alimentos es imprescriptible, irrenunciable y retroactivo; y, asimismo, puede ser reclamado en cualquier momento por quien lo acredite, aun cuando el acreedor o acreedora alimenticia hubiese adquirido la mayoría de edad.

Con la finalidad de precisar la correcta aplicación de la Ley y ofrecer certeza jurídica a las mujeres en cuanto se refiere al abatimiento de la violencia de la que eventualmente son objeto, se reformó la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para efecto de desglosar de cada uno de los tipos de violencia, sus diversas modalidades específicas; lo que permitirá a los juzgadores una aplicación más precisa de la ley ante la comisión de los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres.

En esta misma materia, se profundizó en la tipificación de los diversos tipos de violencia hacia las mujeres, destacando la «violencia por acecho», que no había sido contemplada en nuestro marco jurídico y requiere, necesariamente, de su incorporación para una correcta procuración y administración de justicia; de tal manera que se incorporó el concepto en la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, definiéndola como aquellas conductas que se manifiestan mediante el contacto repetido y no deseado que hacen sentir a la víctima insegura y en peligro, a tal grado que se vea obligada a cambiar su itinerario normal, hábitos, costumbres, número de teléfono, correo electrónico, perfiles de redes sociales, lugar de residencia o campo laboral.

Con el propósito de homologar nuestro marco legislativo, en relación a las reformas promovidas por la Presidenta Sheinbaum a la Constitución General,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

este Congreso aprobó una reforma exhaustiva a la Ley para la Igualdad entre mujeres y hombres en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género, con lo que se da un paso fundamental en la configuración de reconocimiento de los derechos humanos y condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

En el ámbito de justicia hacia las mujeres, se reformó el Código Penal, considerando que resulta jurídicamente necesario y socialmente impostergable fortalecer y armonizar el tipo penal de abuso sexual, conforme a los estándares constitucionales, convencionales y jurisprudenciales vigentes, a fin de garantizar una protección efectiva de los derechos humanos, erradicar la violencia sexual y contribuir a la reconstrucción del tejido social desde una perspectiva de igualdad sustantiva y justicia con enfoque de género. Igualmente se aprobaron precisiones al delito de Violencia familiar, señalando las diversas modalidades aplicables a este delito y el aumento del límite superior de la pena, pasando de 5 a 6 años de prisión.

El reconocimiento y protección de los derechos humanos de las mujeres, como parte de los trabajos de esta Legislatura, implicó aprobar reformas a la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero, específicamente adicionando al concepto de discriminación una circunstancia que no había sido atendida en favor de las mujeres y sus derechos vinculados a la maternidad, por lo que se incorporó como forma de discriminación el de prohibir, limitar o restringir el acto de amamantar en espacios públicos. Pareciera menor dicha reforma, pero desde la perspectiva del ser mujer, ésta fue una reforma no solo viable sino pertinente para

detener y abatir la discriminación de las mujeres por su propia naturaleza vinculada a la maternidad.

No menos importante resulta la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para incluir entre los fines fundamentales de la Ley, el de implementar estrategias de erradicación de todo tipo de estereotipo, tabú o mito sobre el estigma social que rodea el proceso de la menstruación en la mujer.

2.3.2 Seguridad Pública

Desde luego que la seguridad pública es una materia que forma parte de la agenda legislativa de este Congreso y de una alta prioridad para el Grupo Parlamentario de Morena. Con la finalidad de armonizar nuestro marco jurídico a las disposiciones constitucionales y legales impulsadas desde el Gobierno de la Presidenta Sheinbaum y aprobadas por el Congreso de la Unión; y a efecto de contribuir a atender el problema de inseguridad en nuestro estado, destaco las siguientes acciones de reforma más importantes que acompañé en su aprobación durante el período que se informa.

Respondiendo al mandato constitucional para que las entidades federativas armonicen sus leyes locales con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de extorsión, el Congreso del Estado aprobó la reforma a la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para incorporar de manera expresa la Política Estatal para la Prevención y Combate a la Extorsión; formalizar la operación de los órganos de coordinación y mesas de paz; regular con mayor precisión la inteligencia policial y los Centros de Comando y Control; garantizar la interoperabilidad tecnológica con los sistemas nacionales; reforzar la profesionalización del

personal de las instituciones de seguridad pública; consolidar el régimen disciplinario; y asegurar la creación y operación de Unidades Especializadas en materia de extorsión.

Complementariamente a lo anterior, y por consecuencia de la nueva distribución de competencias entre el estado y la federación, se derogó el Capítulo VI «Extorsión» del Título Décimo Tercero «Delitos Contra el Patrimonio» del Código Penal del Estado de Guerrero; e igualmente se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública, a efecto de adecuar las atribuciones de la Secretaría de Seguridad Pública del estado en materia de extorsión, señalando que tendrá a su cargo el diseño, la implementación y la evaluación de la Política Estatal para la Prevención y Combate a la Extorsión, conforme a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión; y por último, igualmente se reformó, la Ley de Ejecución Penal, específicamente para adicionar un « $)
' $ # $ », destinado a normar la prevención, detección, control tecnológico y demás acciones en materia de combate a la extorsión desde su interior.

En otro orden de ideas, en un contexto de protección a las infancias y abundar en la conformación de un proceso de transformación cultural a favor de la paz y la no violencia, se reformó la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, para otorgar la responsabilidad a las autoridades estatales y municipales competentes en materia de seguridad pública, la de emitir la reglamentación necesaria para regular la comercialización de juguetes que tengan características similares a cualquier arma de fuego real, conforme a la NOM-161-SCFI-2003 aplicable en esta

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

materia; así como establecer las sanciones administrativas ante su incumplimiento.

2.3.3 Educación

Cabe señalar que, en materia educativa, este Congreso aprobó diversas reformas a la Ley de Educación no solo y precisamente dirigidas al fortalecimiento de la educación formal, sino a la atención a problemáticas específicas de salud, violencia y derechos humanos, entre otras, que se suscitan en el entorno educativo. De ellas, sobresalen las siguientes:

Se reforma la Ley de Educación del Estado de Guerrero con el propósito de precisar la concepción e instrumentación de la mediación escolar, como un mecanismo para la resolución pacífica de controversias al interior de los planteles; se incluyen los conceptos de Igualdad Sustantiva y de Perspectiva de Género, como referentes de actuación de las autoridades educativas en la aplicación de la Ley; y se establece la obligatoriedad de contar con personal de enlace de igualdad de género en cada plantel educativo para prevenir y atender las conductas de violencia de género.

De suma importancia resultaron las reformas aprobadas a la Ley de Educación del Estado de Guerrero, para eliminar en los planteles educativos de carácter público y privado la venta de alimentos chatarra. Una medida que vendrá a contribuir no solo a promover una sana alimentación, sino a prevenir graves enfermedades de la niñez vinculadas al sobrepeso y obesidad; de forma tal que queda prohibida la distribución y comercialización de alimentos que no favorezcan la salud de los educandos, así como las bebidas energizantes, dentro de las tiendas y cooperativas escolares. Asimismo, se deberán establecer disposiciones de carácter general que

regulen el expendio de alimentos naturales, saludables, sostenibles y de la región, así como el consumo de agua simple potable dentro de las escuelas públicas o privadas; la elaboración de alimentos y bebidas deberán cumplir los criterios que emitan la Secretaría de Salud estatal y federal.

Abonando el camino hacia la protección del derecho a la educación de las y los estudiantes con discapacidad y atendiendo las disposiciones constitucionales y del derecho internacional en favor de las niñas, niños y adolescentes, se incorpora al carácter inclusivo que debe tener la educación, la especificidad de que la educación especial se proporcionará en condiciones necesarias dentro de las escuelas regulares, asegurando que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanezcan en el aula común, con los apoyos técnicos, humanos y pedagógicos necesarios.

Igualmente se realizaron reformas sumamente importantes para proteger a las niñas, niños y adolescentes del acoso escolar. En este sentido, se dispuso que será la Secretaría de Educación Guerrero y las instituciones escolares públicas y privadas, quienes deberán implementar políticas públicas, protocolos y programas permanentes para la prevención, detección, atención y erradicación del acoso escolar en todos los niveles educativos; desglosando las acciones específicas para dar cumplimiento a esta responsabilidad.

Paralelamente y complementario a lo anterior, se dispone que las autoridades educativas fomentarán las artes, el deporte y la cultura, por lo que queda prohibido en las instituciones educativas del Estado la reproducción de música, imágenes y videos que promuevan la hipersexualización de la infancia y la apología del delito.

En otro orden de ideas, pero no por ello menos importante, se institucionaliza la edición y publicación del icónico Periódico «Así somos…» lo que garantizará su permanencia y estricta supervisión por parte del Departamento de Extensión Educativa en cuanto a su contenido, sin perder su esencia como órgano de difusión de la cultura, la historia y las tradiciones de nuestros pueblos en el modelo característico de la crónica rural y urbana.

2.3.4 Salud

Numerosas han sido las iniciativas que en materia de salud han presentado las diputadas y diputados de las distintas Representaciones y Grupos Parlamentarios; lo que muestra la preocupación por abonar en la atención a diversas problemáticas en esta materia. Acompañé la aprobación de varias de ellas; resumo a continuación las más significativas:

Con la reforma a la Ley de Salud, se garantiza el derecho de las personas indígenas o cualquier persona que tenga dificultades para expresarse en idioma español, de contar con un intérprete en su propia lengua. Por lo que las autoridades de salud deberán contar con personal capaz de comunicarse de manera efectiva con la población indígena o con quienes tengan dificultades para hacerlo en español, a fin de garantizar el pleno acceso a los servicios de salud.

A efecto de impulsar la modernización de los servicios públicos y estar en condiciones de coordinarse con el sistema nacional de salud, se impulsa la salud digital, telesalud y telemedicina, incorporando, además, competencias de coordinación con las autoridades federales en materia de regulación y control de la transferencia de tecnología.

En cuanto a la atención materno-infantil, este Congreso aprobó una reforma a la Ley de Salud, a efecto de incluir entre las acciones a considerar la atención a las niñas y niños, la de atender prioritariamente el diagnóstico y atención de la displasia en el desarrollo de cadera en menores de 5 años.

En cuanto a la salud reproductiva, se incorpora en la aplicación de los principios que rigen los servicios de salud, la atención a la salud y gestión menstrual.

2.3.5 Materia electoral

El Congreso aprobó una serie de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guerrero, derivadas de las reformas constitucionales y legales promovidas por la Presidenta Sheinbaum y otras promovidas por actores internos y externos, de cuyos resolutivos se destacan los siguientes:

Se incluyeron como requisitos para acceder al cargo de Diputada o Diputado local, Gobernadora o Gobernador del Estado o integrantes del Ayuntamiento, no haber sido condenada o condenado mediante sentencia firme por la comisión dolosa de los delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad sexual y el normal desarrollo psicosexual y, además, no ser declarada como persona deudora alimentaria morosa y, además, no tener sentencia firme por violencia política contra las mujeres en razón de género.

También se aprobaron disposiciones para no permitir la reelección inmediata al cargo de Diputadas y Diputados e integrantes de los Ayuntamientos.

Integrar, por lo menos en los primeros ocho lugares de la lista, a personas con discapacidad en la postulación de candidaturas a diputaciones.

Delimitar hasta con 15 regidurías, la integración de los Ayuntamientos.

En este mismo sentido, se aprobaron las disposiciones conducentes para prohibir el nepotismo electoral, de forma tal que no podrán postularse como candidatos quienes tengan un vínculo de parentesco hasta cuarto grado tratándose de integrantes de los Ayuntamientos, Diputaciones locales y Gubernatura.

Por otro lado, y no menos importante, se aprobaron diversas disposiciones para garantizar que, en aquellos Municipios del Estado, que históricamente no hayan sido gobernados por una mujer, los partidos políticos, coaliciones y candidaturas comunes deberán postular exclusivamente mujeres para el cargo de titularidad de la Presidencia Municipal.

Cabe señalar que, respecto a esta decisión, la SCJN resolvió una Acción de Inconstitucionalidad por la que se invalidan algunas porciones del texto, aludiendo fundamentalmente a la gradualidad en diferentes procesos electorales.

Y, por último, se incluye en la integración del Consejo Electoral, la representación de los Pueblos y Comunidades Indígenas y la representación del Pueblo Afromexicano.

2.3.6 Derechos laborales

El ámbito laboral no ha sido ajeno a las prioridades de la agenda legislativa de este Congreso. Las iniciativas presentadas ante el pleno versan sobre diversas materias principalmente dirigidas a la defensa de los derechos laborales de las y los trabajadores; de las cuales destaca la siguiente:

A efecto de generar condiciones que permitan a los sindicatos de trabajadores y trabajadoras, gozar de adecuada protección contra todo acto de injerencia por parte de las personas servidoras públicas en su constitución, funcionamiento, administración y libre desarrollo de las elecciones sindicales, las condiciones de elegibilidad, la reelección y/o la destitución de las directivas de los sindicatos, se reformó la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos y la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del estado de Guerrero, desglosando las diversas modalidades de injerencia sindical que eventualmente pudieran presentarse; disponiendo, también, que cualquier contravención a estas disposiciones será considerada falta administrativa grave y sancionada en los términos de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas.

2.3.7 Desarrollo urbano

Para atender el problema de la presencia de cableado en desuso, principalmente en las zonas urbanas, que no solo genera un problema de imagen, sino que representa también un problema de contaminación e inseguridad a la población, se reformó la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, disponiendo que la responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Desarrollo Territorial, deberá coordinarse con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, para preservar y restaurar la imagen urbana, así como para prevenir y controlar la contaminación provocada por la presencia de redes de cableado en desuso sobre el mobiliario urbano. En este mismo sentido, se impone a los Ayuntamientos la responsabilidad de coadyuvar en las acciones y estrategias para el retiro de

cableado de telecomunicaciones, para lo cual las entidades de telecomunicaciones que sean responsables de la infraestructura deberán actuar en coordinación con los municipios.

2.3.8 Materia fiscal

Se reformó el Código Fiscal con el propósito principal actualizar y armonizar el Código Fiscal del Estado de Guerrero con el Código Fiscal de la Federación, adecuando términos y procedimientos a la normativa vigente y fortaleciendo las facultades de las autoridades responsables de la recaudación y la ejecución de sanciones; se destacan temas de fortalecimiento regulatorio para la Firma Electrónica Avanzada y el Buzón Tributario como canal electrónico oficial; la transformación digital progresiva, con reglas claras de autenticación y mecanismos de soporte; entre otros aspectos y materias.

Igualmente, se reformó la Ley del Sistema de Coordinación Hacendaria, con el objetivo de establecer incentivos para los municipios, a través de la celebración de convenios, por medio de los cuales se podrá promover acciones que permitan a los municipios obtener participaciones extraordinarias de los Ingresos Fiscales Propios que recaude el estado.

2.3.9 Transporte y movilidad

Se reformó la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero con el propósito de establecer la facultad a la Secretaría de Finanzas y Administración para ejercer en todo el territorio del Estado el control de las formas valoradas utilizadas para la expedición de licencias homologadas para conducir vehículos, así como de los permisos provisionales para circular

sin placas por treinta días, tanto para el servicio público como para el privado. Además de que las licencias de conducir homologadas en el Estado deberán ser validadas por la Dirección General del Centro Estatal de Información e Inteligencia Policial, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Con ello se espera ofrecer mayor control y seguridad en la expedición de estos instrumentos de registro.

2.3.10 Medio ambiente

Para atender la problemática del manejo de residuos sólidos, partiendo de la facultad constitucional atribuida a los municipios para prestar el servicio de recolección de basura, este Congreso consideró necesario reformar la Ley número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero, en los siguientes términos:

Se establece la obligatoriedad de los Ayuntamientos para atender la separación de residuos con unidades especializadas; establecer puntos específicos para la disposición de contenedores diferenciados; implementar campañas educativas haciendo énfasis en la separación de residuos en primera instancia; la obligatoriedad de los ayuntamientos para establecer rutas de recolección; y, aumentar las sanciones con multas de 25 a 150 UMA a personas físicas por el incumplimiento de las disposiciones a la Ley y, para las personas morales, una multa de 25 mil a 150 mil UMA en caso de incumplimiento.

2.3.11 Juventudes guerrerenses

No ha pasado desapercibida la atención a las juventudes guerrerenses, en este caso, referida a generar condiciones propicias para el desarrollo profesional, académico y social de los jóvenes en nuestra entidad.

Se reformó la Ley número 688 de personas jóvenes del estado de Guerrero, para el efecto de crear la Red de Personas Mentoras Profesionales del estado de Guerrero, cuyo propósito será promover el desarrollo profesional, académico y social de los jóvenes mediante el acompañamiento y asesoramiento de profesionales de diversos sectores. Es decir, se trata de impulsar un conjunto de programas, iniciativas y actividades diseñadas para vincular a personas jóvenes con profesionales experimentados en distintas áreas del conocimiento, con el propósito de facilitar su integración al mercado laboral, potenciar sus habilidades y orientar su desarrollo profesional.

2.3.12 Nuevas Leyes

Se aprobó la Ley número 548 de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para consolidar la modernización de la administración tributaria estatal; normando el uso de medios electrónicos y de la firma electrónica avanzada en las actuaciones de naturaleza fiscal a cargo del Poder Ejecutivo; a efecto de otorgar certeza, validez jurídica y eficacia a los actos, convenios, comunicaciones, procedimientos administrativos, trámites y servicios públicos, de certificación para actuaciones y trámites, de naturaleza fiscal.

Se aprobó la Ley número 562 para Prevenir, Investigar y Sancionar la Desaparición de Personas del Estado de Guerrero, que establece las bases

de coordinación y distribución de competencias para la búsqueda e investigación de personas desaparecidas.

2.3.13 Funcionamiento del Poder Legislativo

Se reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de establecer un plazo de 15 días máximo para que los servidores públicos presenten la información que les sea requerida y, en caso de omisión, hacerles comparecer ante el Pleno y solicitar al órgano interno de control de la dependencia, su intervención. Se trata de una reforma al artículo 168 la Ley Orgánica del Poder Legislativo en la que se establece que la persona servidora pública deberá remitir la información y/o documentación que se le requiera, en un plazo no mayor a 15 días naturales; si en dicho plazo no lo hiciere, se le hará un segundo requerimiento otorgándole un plazo de 5 días naturales. Si transcurrido el término del segundo requerimiento persistiera la omisión sin causa justificada, se le llamará a comparecer ante el Pleno, a través de la Mesa Directiva de este H. Congreso, con independencia de la vista que se le haga al Órgano Interno de Control y/o su equivalente, para los efectos legales conducentes.

Lo anterior no es menor. Se trata de hacer valer las facultades de fiscalización propias de este Congreso y hacer efectiva la obligatoriedad de todas y todos los servidores públicos a rendir cuentas ante esta Soberanía.

2.3.14 Desarrollo municipalista

Para abonar al debido cumplimiento del principio republicano de rendición de cuentas ante la ciudadanía, se estableció la obligatoriedad de las y los Regidores a los Ayuntamientos, la de presentar anualmente un informe

escrito sobre el ejercicio de sus funciones ante el Ayuntamiento, el cual deberá publicarse en la Gaceta municipal. Asimismo, podrán presentar dicho informe ante la ciudadanía.

3. INICIATIVAS PRESENTADAS

3.1 Reforma constitucional en materia de simplificación orgánica y transparencia

El 21 de mayo de 2025 presenté ante el Pleno del Congreso del Estado la *) ; ") $ ( ) " $) $ $ 1

Dicha iniciativa tuvo como objeto primordial la adecuación de nuestro orden constitucional a la reforma en materia de simplificación orgánica presentada por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. La iniciativa planteó un nuevo modelo para la protección del derecho de acceso a la información pública mediante la creación de autoridades garantes en cada órgano de control interno de los poderes públicos y órganos autónomos.

En el caso de Guerrero, se planteó la extinción del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGRO), sin que ello implicara reducir la protección de estos derechos. Por el contrario, en dicho instrumento se propusieron las bases y los principios de actuación de las nuevas autoridades garantes y se preservaron principios y salvaguardas indispensables para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, como es el de máxima publicidad o la definitividad de las resoluciones de las autoridades garantes.

La iniciativa se aprobó el 13 de agosto de 2025, en conjunto con otras propuestas de reforma planteadas por compañeros diputados y la Gobernadora

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Constitucional del Estado. Sin embargo, su publicación ocurrió el 21 de abril del presente año 2026, una vez aprobada la reforma por la mayoría de los cabildos municipales. La reforma entró en vigor al día siguiente de su publicación, el 22 de abril de 2026, y actualmente el Congreso del Estado lleva a cabo el análisis de las leyes secundarias en la materia.

Consulta la reforma constitucional en materia de transparencia aquí:

https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2026/04/Periodico-032-A-IV-21-Abril-2026.pdf

3.2 Reforma constitucional en materia de no reelección, prohibición de nepotismo y mecanismos de democracia directa

El 25 de marzo de 2026 presenté iniciativa con proyecto de decreto para reformar la Constitución del Estado, con el objeto de implementar distintas propuestas de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en materia de no reelección, prohibición del nepotismo, austeridad en los Congresos de los Estados y límites a las remuneraciones de las y los servidores públicos.

La iniciativa propuso también el fortalecimiento de los mecanismos de democracia participativa directa mediante criterios de exigibilidad en el resultado de los procesos de consulta popular y revocación de mandato. Asimismo, se planteó una reconfiguración del Congreso del Estado para garantizar una auténtica representación de la voluntad popular, ajustando el número de

diputaciones y preservando la proporcionalidad y equidad de cada grupo parlamentario.

Propuse prohibir toda aportación a partidos políticos locales proveniente del extranjero y establecer un tope al Presupuesto del Congreso del Estado, de manera que no rebase el 0.70% del Presupuesto total del Estado.

Por supuesto, se retomaron las propuestas de la Presidenta respecto a prohibir el nepotismo en el acceso a cargos de elección popular y restringir la posibilidad de reelección de manera consecutiva, tanto en diputaciones y la titularidad del Poder Ejecutivo del Estado, como en cargos municipales. Se propuso limitar la integración de regidurías en los cabildos a un máximo de 15 personas y se integraron candados para impedir el uso de recursos públicos para contratar seguros privados, pensiones y otras prestaciones de carácter privado, lo que resulta indispensable para la realidad económica y social que prevalece en nuestro Estado.

Consulta mi iniciativa de reforma constitucional aquí:

https://congresogro.com/assets/TrkVfRTv2CaXzftSNXFLBS72LEudZdCizFCuFZOa.pdf

3.3 Reforma constitucional para la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero

Presenté esta iniciativa de reforma el 8 de abril de 2026, con el fin de proponer la derogación del artículo séptimo transitorio del Decreto número 217 por el que se reforman y adicionan disposiciones a la Constitución del Estado, en materia de Poder Judicial. Este decreto se publicó el 26 de agosto de 2025, entrando en vigor al día siguiente.

El artículo transitorio séptimo de dicho decreto de reforma planteó que, por única ocasión, tanto la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero (TSJ), como las personas titulares del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y el Órgano de Administración Judicial (OAJ), recién creados, se eligieran por la decisión mayoritaria de sus miembros en la primera sesión que celebraran, contraviniendo con ello los artículos 94 y 116 de la CPEUM, reformados en 2024, mediante los cuales se ordena a las legislaturas de los Estados a retomar el modelo federal en todo lo concerniente a la integración del Poder Judicial y la elección de titulares de sus Tribunales Superiores de Justicia por el voto mayoritario obtenido en las urnas.

La reforma fue objeto de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuya mayoría de miembros concluyó que el artículo séptimo transitorio del decreto de reforma a nuestra Constitución era inconstitucional, aunque ello no implicó su invalidez por no alcanzarse la votación calificada requerida para determinar su expulsión del sistema jurídico estatal.

Ante esta situación, propuse la derogación del artículo transitorio retomando las razones expuestas por una mayoría de ministras y ministros, con el fin de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

atender el mandato del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para garantizar que los órganos de impartición de justicia locales sigan, en su integración y titularidad, el modelo federal ordenado en la reforma de 2024.

Consulta mi iniciativa de reforma constitucional aquí:

https://congresogro.com/assets/X3OGe8t7oRNetXuNmPgafv2Auml0XHG5yxVsVpL6.pdf

3.4 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

El 22 de junio de 2026 presenté mi iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con el objeto de implementar las reformas constitucionales para garantizar e implementar el nuevo modelo de transparencia en nuestro Estado.

La iniciativa respeta las bases, principios y máximas protectoras del derecho de acceso a la información pública reconocidos en la CPEUM y en la Constitución del Estado. Se preserva el principio de máxima publicidad; la inatacabilidad y definitividad de las resoluciones que emitan las autoridades garantes, favoreciendo a las personas solicitantes y obligando a las autoridades a entregar la información; y la garantía del recurso de revisión como medio de defensa administrativo, expedito y de cumplimiento obligatorio.

Se propone la creación de una autoridad garante en el ámbito estatal que tenga independencia de gestión y de decisión, respetando el modelo federal y otorgando un grado de autonomía técnica sobre sus decisiones.

Se establece una serie de obligaciones de transparencia para los sujetos obligados y se incorporan principios y medidas de accesibilidad que faciliten y acerquen a toda la población la posibilidad de presentar solicitudes de información, con especial atención en las personas que pertenecen a pueblos y comunidades indígenas y las personas con discapacidad.

La iniciativa está en proceso de dictamen en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, y deberá subir al Pleno del Congreso para su discusión.

Consulta mi iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aquí:

3.5 Conmemoración de los Maestros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos

Presenté iniciativa de reforma a la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero, para reconocer y conmemorar en el calendario cívico del Estado el natalicio de los Maestros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos, así como la eliminación del natalicio de uno de los artífices de la y autor intelectual de innumerables crímenes de lesa humanidad en nuestro Estado, Rubén Figueroa Figueroa.

Consulta mi iniciativa para conmemorar el natalicio de los Maestros Genaro Vázquez Rojas y Lucio Cabañas Barrientos aquí:

https://congresogro.com/assets/dkExiKHkpNIve0DwztktWfQaS4bK4Waie9mJAb8E.pdf

3.6 Validez de licencias de conducir

Con el objeto de asegurar el respeto de la vigencia y validez de las licencias de conducir y permisos provisionales expedidos con anterioridad a la licencia estatal homologada, implementada a partir de 2026, así como para evitar abusos de autoridad y prevenir ambigüedad en la interpretación de las normas por parte de las autoridades viales y de seguridad pública, el 9 de junio de 2026 presenté iniciativa que adiciona un artículo transitorio cuarto al Decreto de reforma de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, a fin de garantizar la seguridad y certeza jurídica de los usuarios de licencias y permisos de conducir.

Consulta mi iniciativa para respetar la validez de las licencias de conducir, aquí:

https://congresogro.com/assets/w0TGdinNK6NcXKeCRrS77eiWF9cVX0itvyttQoWF.pdf

4. PUNTOS DE ACUERDO PARLAMENTARIO

A fin de contribuir a la solución de problemáticas diversas en nuestro Estado, propuse **puntos de acuerdo parlamentario** exhortando a distintas autoridades:

4.1 Muro de contención en el Canal del Perro, Acapulco

A la CONAGUA, para la reconstrucción del muro de contención en el Canal del Perro, ubicado en la colonia Fraccionamiento Libertadores de la ciudad y puerto de Acapulco, por representar un riesgo para los habitantes de las viviendas cercanas.

Consulta el punto de acuerdo:

4.2 Restauración de la Zona Arqueológica y Templo de Santa María de la Asunción, Ixcateopan de Cuauhtémoc

Al INAH, para diseñar, implementar y destinar recursos materiales, financieros y humanos para la restauración de la Zona Arqueológica y Templo de Santa María de la Asunción, ubicadas en Ixcateopan de Cuauhtémoc, por encontrarse en estos lugares los restos del último Tlatoani Mexica Cuauhtémoc.

Consulta el punto de acuerdo:

4.3 Presupuesto de Egresos 2026 y extinción del órgano garante de transparencia

Para instruir a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que atienda y tome en cuenta las disposiciones que extinguen el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, durante el análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos del año 2026.

Consulta el punto de acuerdo:

4.4 Evento Acamoto en Acapulco

Al Ayuntamiento de Acapulco, para que valore la permanencia del evento denominado Acamoto, de manera que pueda desarrollarse en condiciones de seguridad y orden para sus asistentes y la población del municipio, así como a implementar acciones de vigilancia, protección civil y otros servicios públicos que respeten los derechos al libre tránsito, al esparcimiento y a la seguridad de las

personas durante eventos deportivos, culturales o de entretenimiento de carácter masivo.

Consulta el punto de acuerdo:

5. TRABAJO EN COMISIONES

Como **Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, **Secretario de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** e **integrante de las Comisiones de Vivienda y de Participación Ciudadana**, durante este segundo año de ejercicio trabajé con una convicción muy clara: **cada peso público debe rendir cuentas, cada guerrerense debe tener voz en las decisiones de su comunidad, y nuestra riqueza natural debe convertirse en salud, empleo digno y seguridad para las familias**. A continuación rindo cuentas, asunto por asunto, de los dictámenes, reformas y acuerdos que, desde el trabajo en las comisiones de las que formo parte, **analicé, apoyé y aprobé con mi voto a favor en beneficio del pueblo de Guerrero**.



< $ = $ # >) =

5.1 Comisión de Transparencia y Anticorrupción

5.1.1 Transparencia en la evaluación del gasto municipal: exhorto a los 85 gobiernos municipales para publicar su Programa Anual de Evaluación e implementar el Presupuesto basado en Resultados

Identificación

Nombre oficial: Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro municipios y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de su autonomía financiera, implementen y consoliden el modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, bajo los manuales y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y den cumplimiento a la obligación de publicar en sus portales electrónicos oficiales el Programa Anual de Evaluación (PAE), incluyendo las metodologías e indicadores de desempeño correspondientes, en términos del artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información relativa a los mecanismos, responsables y alcances de la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal.

Descripción de la propuesta

Desde la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que presido, analizamos, respaldamos y aprobamos con nuestro voto este acuerdo dirigido a **los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres**, con pleno respeto a su autonomía financiera. Su propósito central queda escrito en el propio exhorto: **garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el**

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

acceso de la ciudadanía a la información sobre cómo se evalúa el desempeño de los gobiernos municipales.

La obligación de transparencia: publicar el Programa Anual de Evaluación. El corazón del exhorto es exigir el cumplimiento del **artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, que obliga a los municipios a **publicar en sus portales electrónicos oficiales su Programa Anual de Evaluación (PAE)**. Pedimos que esa publicación sea completa: que incluya las **metodologías de evaluación** y los **indicadores de desempeño** de cada programa. Así, la ciudadanía podrá conocer tres cosas fundamentales: **los mecanismos** (cómo se evalúa), **los responsables** (quién evalúa y quién responde por los resultados) y **los alcances** (qué programas y qué recursos se revisan).

No se trata de una recomendación opcional: **es una obligación que ya establece la ley general** y que muchos municipios no cumplen o cumplen a medias. Este exhorto les recuerda, desde el Congreso, que **la información sobre el uso del dinero público pertenece a la gente**.

La base para evaluar: Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño. Para que haya algo que transparentar, el exhorto pide también **implementar y consolidar el Presupuesto basado en Resultados (PbR)** y el **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** conforme a las normas del **Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)**. Con ello, el dinero se asigna por **metas medibles**, y la programación municipal guarda **congruencia con los Planes de Desarrollo federal, estatal y municipal**.

Impacto en Guerrero

Transparencia: el derecho a saber. Durante demasiado tiempo, en muchos municipios de Guerrero el presupuesto ha sido una caja negra: se

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

aprueba, se gasta y nadie explica si sirvió de algo. Mientras tanto, **las calles siguen sin pavimentar, el agua no llega y las clínicas no tienen medicinas**. Este exhorto parte de un principio democrático elemental: **el dinero público es dinero de la gente, y la gente tiene derecho a saber qué se hace con él y qué resultados da**.

La corrupción vive de la oscuridad. Prospera donde nadie pregunta, donde los números no se publican y donde los resultados nunca se comparan con lo prometido. **Cuando las evaluaciones, los indicadores y los responsables están a la vista de todos, esa oscuridad se acaba.** Por eso la publicación del Programa Anual de Evaluación es mucho más que un trámite: es una **herramienta directa contra la corrupción y el desvío de recursos**.

Del listón a los datos. Con el PAE publicado, cualquier persona podrá saber **qué programas municipales se van a evaluar, quién los evaluará, con qué metodología y con qué indicadores**. Ya no bastará con cortar un listón o tomarse una foto: **el Ayuntamiento tendrá que demostrar con datos** que la obra se construyó, que costó lo que se dijo y que sirve a quien debía servir.

Transparencia que se puede verificar. Si se reporta la pavimentación de una calle, el indicador dirá cuántos metros se pavimentaron y a qué costo, y **cualquier vecina o vecino podrá ir a comprobarlo**. Si un programa de apoyos dice atender a mil familias, la evaluación mostrará si esas familias existen y si el apoyo llegó. Si una obra de agua potable costó el doble que en el municipio vecino, **la comparación estará a la vista**. Así se vuelve mucho más difícil **simular obras, inflar costos, repartir apoyos con fines electorales o esconder programas que sólo existen en el papel**.

Responsables con nombre y apellido. Uno de los aportes más importantes del exhorto es que la ciudadanía conozca **quiénes son los**

responsables de la evaluación. Cuando se sabe quién responde por cada programa, **la rendición de cuentas deja de ser abstracta**: hay a quién preguntar, a quién exigir y, si es el caso, a quién señalar.

Más fuerza para quienes vigilan. La información pública fortalece a la **Auditoría Superior del Estado**, a los **órganos internos de control**, a los **comités de contraloría social**, a los periodistas y a las organizaciones civiles. Con indicadores publicados, sus revisiones dejan de depender de lo que el gobierno quiera mostrar y pueden **detectar irregularidades a tiempo**, antes de que el daño al erario sea irreparable.

Transparencia que previene. Hay un efecto que vale tanto como la sanción: **el servidor público que sabe que su trabajo será evaluado y publicado, cuida más cada peso**. La evaluación abierta **reconoce a los buenos gobiernos municipales** —que los hay, y muchos— y deja en evidencia a quienes administran con opacidad. Con el tiempo, esto construye lo que Guerrero necesita con urgencia: **confianza ciudadana en sus instituciones**.

Gastar bien. El Presupuesto basado en Resultados complementa todo lo anterior al obligar a responder la pregunta que toda familia se hace al administrar su gasto: **¿esto que pagamos realmente nos está sirviendo?** Si un programa no da resultados, la evaluación lo mostrará y el recurso podrá dirigirse a lo que sí funciona. Para los municipios más pobres de La Montaña, la Costa Chica o la Sierra, donde cada peso cuenta el doble, esto puede significar la diferencia entre un recurso que se pierde y **un recurso que llega a quien más lo necesita**.

Por eso lo digo con toda claridad: **la transparencia es la mejor vacuna contra la corrupción**. No se trata de desconfiar de nuestros Ayuntamientos, sino de darles las herramientas para rendir cuentas, y de darle a la ciudadanía **el derecho a saber, a vigilar y a exigir**.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Lo que gana tu familia

Consultar en internet **cómo se evalúa el gasto de tu municipio**, con qué indicadores y con qué resultados.

Saber **quiénes son los responsables** de cada programa y a quién exigir cuentas.

Poder **verificar con tus propios ojos** que las obras y apoyos reportados son reales.

Menos espacio para la **corrupción, las obras fantasma y el uso electoral** de los programas.

Un gobierno municipal que **rinde cuentas con datos**, no con discursos.

5.2 Comisión de Participación Ciudadana



* $ $ (?*< (

5.2.1 Exhorto a los municipios para emitir y difundir oportunamente las convocatorias del Presupuesto Participativo

Identificación

Nombre oficial: Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus competencias, emitan, difundan e implementen de manera oportuna las convocatorias del Presupuesto Participativo, en estricto cumplimiento de los artículos 43, 44, 45 y demás relativos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Número 669.

Descripción de la propuesta

El acuerdo pide a **los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres** que **emitan, difundan e implementen a tiempo las convocatorias del Presupuesto Participativo**, utilizando tanto los **medios oficiales** como **cualquier otro medio idóneo a su alcance** —radios comunitarias, perifoneo, asambleas, redes sociales— para garantizar una difusión **amplia, efectiva e incluyente**.

El exhorto se funda en los **artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Número 669**, que reconocen el derecho de la ciudadanía a **decidir directamente sobre el destino de una parte del presupuesto público**.

Impacto en Guerrero

El Presupuesto Participativo es uno de los instrumentos más democráticos que existen: permite que **sean las propias vecinas y vecinos quienes decidan** si una parte del dinero público se usa para alumbrar una calle oscura, rehabilitar una cancha, arreglar un pozo o construir un aula. Pero **un derecho que nadie conoce es un derecho que no existe**. Si la convocatoria no se publica o se difunde tarde, la gente simplemente no participa y la decisión vuelve a quedar en unos cuantos.

Por eso insistimos en la palabra **incluyente**. En Guerrero hay comunidades donde no llega el internet, donde se habla náhuatl, mixteco, tlapaneco o amuzgo, y donde la información oficial casi nunca llega a tiempo. Pedir que se usen **todos los medios al alcance** significa que la señora de una colonia popular de Acapulco, el campesino de Tierra Caliente y la joven de una comunidad indígena de La Montaña tengan **la misma oportunidad de proponer y decidir**.

Cuando la gente decide, **las obras responden a necesidades reales**, se cuidan más porque son de la comunidad, y se fortalece la confianza entre ciudadanía y gobierno. Es la forma más directa de construir **paz y tejido social desde lo local**.

Lo que gana tu familia

Tener voz y voto para **decidir qué obra necesita tu colonia o comunidad**.

Enterarte **a tiempo** de las convocatorias, por los medios que realmente usas.

Obras que **responden a lo que tu barrio necesita**, no a lo que otros deciden desde una oficina.

Un gobierno municipal **más cercano, abierto y obligado a escucharte**.

5.3 Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.



$ 1 $ # >) =

5.3.1 Reforma a ocho leyes estatales para reconocer el término «personas con discapacidad»

Identificación

Nombre oficial: Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud, de la Ley de Vivienda Social Número 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar Número 280, de la Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender el

Desplazamiento Interno, todas del Estado de Guerrero, para modificar la terminología «discapacitados», «minusválidos» y/o «personas con capacidades diferentes», sustituyéndola por el término «personas con discapacidad».

Descripción de la propuesta

La reforma revisa **ocho ordenamientos estatales** —en materia de discapacidad, asistencia social, salud, **vivienda social**, bienestar animal, violencia familiar, personas adultas mayores y desplazamiento interno— y **elimina de todos ellos las expresiones «discapacitados», «minusválidos» y «personas con capacidades diferentes»**, para sustituirlas por el término correcto: **«personas con discapacidad»**.

Esta terminología es la que utiliza la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** de la ONU, que México ha ratificado, y responde al **modelo social y de derechos humanos**: la discapacidad no está en la persona, sino en las barreras que la sociedad le impone.

Impacto en Guerrero

Las palabras importan. Llamar a alguien «minusválido» le dice que **vale menos**. Llamarlo «discapacitado» reduce toda su identidad a una sola condición. Con esta reforma, **las leyes de Guerrero dejan de nombrar a miles de personas desde el prejuicio** y empiezan a nombrarlas desde la dignidad: primero son **personas**, con los mismos derechos que cualquiera.

No es sólo un cambio de forma. Cuando la ley habla correctamente, **también cambian las políticas públicas**: los programas de vivienda, salud y asistencia social se diseñan pensando en eliminar barreras —rampas, accesibilidad, atención adecuada— y no en «ayudar» desde la lástima.

Pienso en la madre de un niño con discapacidad en una comunidad de la Sierra, en el adulto mayor que perdió la movilidad, en las familias desplazadas por la violencia que cargan además con una discapacidad. **Esta reforma les dice, desde la ley, que Guerrero los reconoce y los respeta.**

Lo que gana tu familia

Leyes que tratan a las personas con discapacidad **con dignidad y respeto**, sin etiquetas que discriminan.

Bases jurídicas para programas de **vivienda, salud y asistencia social más incluyentes**.

Armonía con los **tratados internacionales de derechos humanos** que México ha firmado.

Un mensaje claro para las nuevas generaciones: **en Guerrero nadie vale menos**.

5.3.2 Reforma al artículo 49 Bis de la Ley Número 593: escuelas libres de plásticos de un solo uso

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero.

Descripción de la propuesta

El artículo 49 Bis ya prohíbe a las dependencias estatales y municipales, así como a los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, el uso de ciertos productos plásticos. La reforma **adiciona un nuevo párrafo** que obliga a la **SEMAREN y a los Municipios a coordinarse con la Secretaría de Educación**

Guerrero para verificar que en **las escuelas públicas y privadas de nivel básico, medio superior y superior se prohíba el uso de plásticos de un solo uso**.

Además, se fortalecen las **campañas de concientización ciudadana**: ahora participan expresamente los **organismos empresariales y las instituciones educativas de nivel superior**, junto con cámaras, organizaciones civiles y ciudadanía, para informar sobre el destino final de bolsas, unicel y popotes, y **fomentar materiales reutilizables, reciclables, biodegradables o compostables**.

Impacto en Guerrero

La cultura ambiental se siembra en el aula. Cuando una niña aprende en su escuela a usar un termo en lugar de una botella desechable, ese hábito llega a su casa, a sus hermanos, a su familia. Esta reforma convierte a **cada escuela de Guerrero en un semillero de conciencia ecológica**, desde la primaria más apartada de La Montaña hasta las universidades de Chilpancingo y Acapulco.

Nuestras playas son nuestro principal motor económico. Cada bolsa y cada popote que termina en el mar **daña a las tortugas, a los peces y al turismo** del que viven miles de familias en Acapulco, Zihuatanejo y la Costa Chica. Y cada plástico que tapa una barranca o un drenaje **agrava las inundaciones** que sufren nuestras colonias en temporada de lluvias y huracanes.

Sumar a empresarios y universidades abre la puerta a que **comercios y productores locales ofrezcan alternativas**, generando empleos en lugar de sólo imponer prohibiciones.

Lo que gana tu familia

Hijas e hijos que **aprenden en la escuela a cuidar el planeta** y lo enseñan en casa.

Playas, ríos y barrancas **más limpias**, y menos riesgo de inundaciones en tu colonia.

Protección del **turismo y la pesca**, de los que dependen miles de empleos.

Nuevas oportunidades para **negocios locales** con productos reutilizables.

5.3.3 Reforma a la Ley Número 593 y al artículo 218 de la Ley Número 878: clausura y saneamiento de tiraderos a cielo abierto

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero y se reforma el artículo 218 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

Descripción de la propuesta

Artículo Primero (Ley 593). Se adiciona al **artículo 4** la fracción XLVII que, por primera vez, **define legalmente el «cielo abierto»**: el espacio al aire libre donde se depositan, abandonan, queman o incineran residuos sólidos o de manejo especial sin obras de ingeniería, infraestructura sanitaria ni medidas de control ambiental.

Se adiciona al **artículo 8** la fracción IV, que faculta a la Procuraduría para **clausurar los predios utilizados como tiraderos a cielo abierto**, previa denuncia, inspección y dictamen técnico, informando a la autoridad municipal y **en coordinación con la SEMAREN**.

Se reforma el primer párrafo del **artículo 9** para precisar que los municipios ejercen sus facultades **a través del Ayuntamiento o Concejo Municipal**, y se adiciona la fracción XLVI que los obliga a **sanear los espacios clausurados por la Procuraduría**, **regularizar sus sitios de disposición final conforme a la Norma Oficial Mexicana** e **informar a la ciudadanía** sobre las acciones realizadas.

Artículo Segundo (Ley 878). Se reforma el **artículo 218** para establecer que **los municipios, dentro de su territorio, deberán sanear los espacios que funcionaban como tiraderos o depósitos de residuos a cielo abierto, previa clausura por parte de la Procuraduría**, además de regularizar sus sitios de disposición final conforme a la Norma Oficial Mexicana. Así, las dos leyes quedan **armonizadas** y el procedimiento completo —**definir, clausurar, sanear e informar**— queda claro y obligatorio.

El decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Impacto en Guerrero

Hay familias en Guerrero que **respiran humo de basura quemada todas las noches**. Hay niñas y niños que juegan a unos metros de un tiradero, rodeados de moscas, ratas y mosquitos. Hay pozos y arroyos contaminados por los líquidos que escurren de la basura. **Esa realidad, que muchos prefieren no ver, es la que esta reforma enfrenta de frente.**

Los tiraderos a cielo abierto son **foco de dengue, enfermedades respiratorias, infecciones de la piel y del estómago**, y casi siempre están junto a las colonias más humildes y las comunidades rurales. Por eso esta es, en el fondo, una reforma de **justicia ambiental**: **el derecho a respirar aire limpio no puede depender de dónde vives ni de cuánto ganas.**

Con esta reforma ya no basta con «tolerar» el tiradero: hay **una definición legal, una autoridad que clausura, un municipio obligado a sanear y una ciudadanía con derecho a ser informada**. La obligación de informar convierte a cada vecina y vecino en vigilante del cumplimiento.

Lo que gana tu familia

Aire más limpio y menos humo tóxico cerca de tu casa.

Menos **dengue y enfermedades** para tus hijas, hijos y personas mayores.

Agua de pozos y arroyos protegida de la contaminación de la basura.

Derecho a **saber qué está haciendo tu municipio** para limpiar tu entorno.

5.3.4 Reforma a cinco leyes ambientales para fortalecer a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos, la Ley Número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley 491 de Bienestar Animal y la Ley Número 845 de Cambio Climático, todas del

Estado de Guerrero, en tema de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero.

Descripción de la propuesta

Esta reforma de gran alcance **armoniza cinco leyes estatales** para que todas reconozcan de manera uniforme a la **Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG)** como la autoridad encargada de **inspeccionar, vigilar, atender denuncias y sancionar** en materia ambiental. El decreto se estructura en cinco artículos:

Artículo Primero – Ley 878 del Equilibrio Ecológico. Se reforma la fracción LIV del glosario de la ley para definir a la **Procuraduría como la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero**.

Artículo Segundo – Ley 593 de Residuos. Se reforma la fracción XXVI del artículo 4 con la misma definición, de modo que la autoridad que vigila el manejo de la basura sea **exactamente la misma** que prevé la ley ambiental marco.

Artículo Tercero – Ley 488 de Desarrollo Forestal Sustentable. Se reforma la fracción XXVII del artículo 8 para que la PROPAEG sea la **Procuraduría competente también en materia forestal**.

Artículo Cuarto – Ley 491 de Bienestar Animal. Se reforman los artículos 4, 8, 11, 15, 19, 28, 44, 89, 109, 114 y 116 para: reconocer a la PROPAEG como autoridad de la ley y **otorgarle un catálogo propio de facultades** (art. 11); incorporarla con representantes en los órganos colegiados de bienestar animal, junto con la **Policía Ecológica** (arts. 19 y 28); encargarle **vigilar la prohibición de usar animales vivos para prácticas de tiro** (art. 44); facultarla para **actuar de inmediato, sin necesidad de denuncia previa**, cuando esté en riesgo el

bienestar de un animal (art. 89); permitir que **cualquier persona denuncie** ante la Secretaría de Salud, la PROPAEG o el Ayuntamiento, o directamente ante la **Fiscalía General del Estado** o el **juez de paz** cuando los hechos puedan constituir delito (art. 109); y obligar a realizar la **visita de verificación dentro de los tres días siguientes** a la ratificación de la denuncia o de inmediato en emergencias (art. 114).

Artículo Quinto – Ley 845 de Cambio Climático. Se reforman los artículos 3, 87, 105, 107, 108, 109 y 114 para establecer que **los actos de inspección y vigilancia en materia de cambio climático corresponden exclusivamente a la PROPAEG** (art. 87), que ésta aprobará a los organismos de certificación y laboratorios que evalúen el cumplimiento de las normas técnicas, que sus inspecciones seguirán las formalidades de la Ley 878 (art. 105), que **le corresponde atender las denuncias ciudadanas** (art. 107), que **cualquier persona puede denunciar sin necesidad de acreditar interés jurídico ni afectación directa** (art. 108), y que **inspeccionará a las personas físicas y morales obligadas a reportar sus emisiones** para verificar que la información sea veraz y se entregue en tiempo (art. 114).

Impacto en Guerrero

Una ley sin quien la haga cumplir es letra muerta. Durante años, muchas denuncias ciudadanas por tala ilegal, ríos contaminados, basura abandonada o maltrato animal se perdieron entre oficinas porque no quedaba claro qué autoridad debía actuar. Con esta reforma, **la gente sabe a dónde acudir y la autoridad sabe qué le toca hacer**.

Esto es vital para las **comunidades ejidales, comunales e indígenas** que cuidan la mayor parte de los bosques de la Sierra, La Montaña y la Costa Grande: ahora cuentan con una Procuraduría con atribuciones claras para **defender su**

patrimonio frente a la tala clandestina. Y al incluir la Ley de Cambio Climático, se sientan las bases para que **Guerrero, uno de los estados más golpeados por huracanes**, tenga una autoridad que vigile las medidas de adaptación y prevención y **verifique lo que las empresas reportan sobre sus emisiones**.

En bienestar animal, la reforma trae cambios que cualquier persona puede sentir: **ya no hay que esperar a que alguien presente una denuncia** para rescatar a un animal en peligro, la autoridad tiene **un plazo de tres días** para acudir a verificar, y quien sea testigo de un maltrato puede acudir también a la Fiscalía o al juez de paz de su comunidad. **La crueldad deja de quedar impune por falta de trámite.**

Y un principio atraviesa toda la reforma: **para denunciar un daño al medio ambiente no necesitas demostrar que te afecta personalmente**. El aire, el agua y los bosques son de todas y todos, y **cualquier guerrerense tiene derecho a defenderlos**.

Lo que gana tu familia

Una sola autoridad clara a la cual **denunciar** cuando se daña el medio ambiente o se maltrata a un animal.

Derecho a denunciar **sin tener que demostrar que te afecta directamente**.

Rescate de animales en peligro **de inmediato**, sin esperar trámites, y verificación en **tres días**.

Bosques comunitarios **mejor protegidos** contra la tala ilegal.

Vigilancia real sobre **las empresas que contaminan el aire**.

5.3.5 Fortalecimiento del «Fondo Verde»: reforma y adición al artículo 42 y derogación del último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona al artículo 42 y se deroga el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero.

Descripción de la propuesta

El **Fondo Auxiliar Ambiental Estatal «Fondo Verde»** existe desde el decreto publicado el **13 de julio de 2012**, pero **no estaba previsto expresamente en la Ley del Equilibrio Ecológico**, la norma ambiental de mayor jerarquía del estado. Esta reforma **lo eleva a rango de ley**, le da certeza jurídica y **asegura su continuidad**, ampliando sus fuentes de ingreso, sus destinos y sus controles.

Quién aporta y para qué (art. 42). El Fondo se integra con recursos que aporten **quienes provoquen impactos ambientales negativos** con obras o actividades que requieren **autorización previa en materia de impacto ambiental**, sean **públicas o privadas**, cuando puedan causar desequilibrios ecológicos o rebasar los límites de la ley y las normas oficiales. Bajo el principio de que **quien contamina, paga**, sus recursos se destinarán a: la **procuración de justicia ambiental**; programas de fomento ecológico; **protección, conservación y restauración** del ambiente; **atención de daños causados por fenómenos naturales extremos, desastres e incendios forestales**; **protección y bienestar animal**; **adaptación y mitigación al cambio climático**; y compensación de servicios ambientales.

Patrimonio del Fondo. Se integrará con: **I.** las asignaciones presupuestales que se establezcan; **II.** los ingresos que reciba la Secretaría de Finanzas por **multas, derechos, aprovechamientos, actuaciones y servicios** de la SEMAREN y de la Procuraduría; y **III.** aportaciones **voluntarias** de instituciones públicas, privadas y particulares.

Consejo de Administración. Se establece en la ley su integración: un **Presidente**, que será la persona **Titular del Poder Ejecutivo del Estado** (con la persona Titular de la **SEMAREN** como suplente); un **Secretario Técnico**, a cargo de la persona Titular de la **Procuraduría de Protección Ambiental**; y un **Vocal**, a cargo de la persona Titular de la **Secretaría de Finanzas y Administración**. **Los cargos son honoríficos**: nadie cobra por formar parte del Consejo. El Consejo autorizará cada acción, que deberá contar con **objetivos y metas específicos** para su seguimiento, evaluación y control.

Candados contra el desvío. Los recursos deberán aplicarse **exclusivamente a las acciones ambientales previstas en la ley**. **Por ningún motivo** podrán destinarse a gasto corriente, servicios personales, laudos laborales, pasivos administrativos, servicios generales, viáticos, arrendamientos o cualquier concepto que no sea **inversión pública directa en materia ambiental**. Su incumplimiento será causa de **responsabilidad administrativa, civil y penal**.

Transparencia obligatoria. La **Secretaría de Finanzas** deberá informar **cada mes**, dentro de los primeros diez días, los ingresos obtenidos para integrarlos al Fondo; y la **SEMAREN y la Procuraduría** deberán presentar **informes cuatrimestrales** de avances y cumplimiento de metas, que se **publicarán en los medios oficiales** del Gobierno del Estado a los diez días de su presentación.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Artículo 256 – Adiós a la conmutación de multas. Se **deroga el párrafo que permitía al infractor pedir que su multa se cambiara por acciones en especie**. A partir de la reforma, **la multa se paga en dinero** y ese recurso **ingresa al Fondo Verde**. Se conserva la regla que considera como **atenuante** que el infractor haya realizado medidas correctivas antes de la sanción.

Impacto en Guerrero

Guerrero carga con una deuda ambiental enorme. Cada temporada de secas, **los incendios forestales consumen nuestros bosques**; hemos vivido **Paulina, Manuel, Otis** y la amenaza constante de nuevos huracanes. Y mientras tanto, los presupuestos de las dependencias ambientales del estado se han mantenido reducidos. **Los recursos para cuidar nuestra naturaleza han sido insuficientes frente al tamaño del reto.**

Con esta reforma, **las multas, derechos y aprovechamientos** que pagan quienes dañan el ambiente **llegarán al Fondo Verde**, y tendrán un destino claro: **apagar incendios, restaurar lo que dañan los huracanes, proteger a los animales y adaptarnos al cambio climático**. Eliminar la conmutación en especie significa que **nadie podrá negociar su sanción con obras difíciles de verificar**: quien contamina paga en dinero, y ese dinero se convierte en **presupuesto real y medible** para todo el estado.

Como Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, quiero subrayar lo que hace distinto a este fondo: **sus candados**. Ni un peso podrá usarse para sueldos, viáticos, rentas o pagar pasivos; los integrantes del Consejo **no cobrarán** por su encargo; cada acción tendrá metas medibles; las finanzas se reportarán **cada mes** y los resultados se publicarán **cada cuatro meses**. **Un fondo ambiental que no puede convertirse en caja chica**, y en el que cualquier desvío tiene consecuencias administrativas, civiles y penales.

Al darle rango de ley, además, **el Fondo Verde deja de depender de la voluntad de un gobierno en turno**: se convierte en una política de Estado que protegerá el patrimonio natural de Guerrero **para las próximas generaciones**.

Lo que gana tu familia

Quien contamina, paga — y ese dinero regresa a cuidar tu entorno.

Recursos etiquetados para **incendios forestales, desastres naturales y cambio climático**.

Un fondo **blindado contra la corrupción**: prohibido usarlo en sueldos, viáticos o rentas, y con un Consejo que **no cobra**.

Informes públicos para que sepas en qué se usa cada peso.

Sanciones que **ya no se negocian**: la multa se paga y se invierte en el medio ambiente.

5.4 Puntos de acuerdo y exhortos

5.4.1 Exhorto para erradicar los tiraderos clandestinos y regularizar la recolección de basura en todos los municipios

Identificación

Nombre oficial: Dictamen por el que el Pleno de la LXIV Legislatura exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN) y a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) para que formulen e implementen un programa con enfoque regional e intermunicipal para la detección, erradicación, regularización y saneamiento de tiraderos clandestinos de residuos a cielo abierto en todo el Estado de Guerrero.

Descripción de la propuesta

Primero. Exhorta a la **SEMAREN y a la PROPAEG** para que, en coordinación y con base en la Ley Número 593, formulen e implementen un **programa de acompañamiento en gestión y manejo de residuos sólidos y de manejo especial**, con **enfoque intermunicipal y regional**, para la **detección, erradicación, regularización y saneamiento** de los predios usados como tiraderos clandestinos en todo el estado.

Segundo. Exhorta a los **Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres** a **regularizar y mantener en óptimas condiciones sus sistemas de recolección de residuos**.

Impacto en Guerrero

Este exhorto lleva a la práctica la reforma legal sobre tiraderos. El **enfoque regional** es clave: muchos municipios no pueden, por sí solos, construir y operar un relleno sanitario. **Trabajando juntos por región** —Costa Chica, Costa Grande, Montaña, Sierra, Tierra Caliente, Norte, Centro y Acapulco— pueden **compartir infraestructura y reducir costos**.

> Pocas cosas afectan tanto la vida diaria como que **el camión de la basura no pase**. Cuando eso ocurre, la basura se acumula en esquinas y barrancas, llegan los malos olores, las plagas y las enfermedades. **Un servicio de recolección digno es una cuestión de salud y de respeto** a las familias.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Lo que gana tu familia

Un **camión de basura que sí pase** por tu calle.

Menos **basureros clandestinos** en baldíos, ríos y barrancas.

Soluciones regionales que **ahorran dinero** a los municipios más pequeños.

5.4.2 Exhorto a los municipios costeros para contar con Atlas de Riesgos, reglamentos y planes que protejan a la población de la franja costera

Identificación

Nombre oficial: Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los Ayuntamientos Municipales de la franja costera del Estado de Guerrero para que elaboren, actualicen y publiquen diversos instrumentos conforme al Decreto por el que se expiden los Lineamientos para la Construcción y Reconstrucción Integral de la Franja Costera, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el 15 de diciembre de 2023.

Descripción de la propuesta

Con base en los **Lineamientos para la Construcción y Reconstrucción Integral de la Franja Costera**, el exhorto pide a los municipios costeros **elaborar, actualizar y publicar seis instrumentos** indispensables para un desarrollo seguro:

I. Atlas Municipal de Riesgos; **II.** Reglamento de Construcciones; **III.** Reglamento de Protección Civil; **IV.** Plan Municipal de Desarrollo Urbano; **V.**

Reglamento de Ecología y Protección al Medio Ambiente; y **VI.** Programa de Ordenamiento Ecológico Local.

Impacto en Guerrero

Guerrero no olvida la madrugada del huracán **Otis** ni las lluvias de **John**. Vimos casas destruidas, familias que lo perdieron todo y colonias enteras bajo el agua. Muchas de esas tragedias se agravaron porque **se construyó donde no se debía, sin reglas claras y sin conocer los riesgos**.

Un **Atlas de Riesgos** le dice a una familia si su terreno está en zona de inundación o de deslave **antes** de que invierta los ahorros de toda su vida en construir ahí. Un **Reglamento de Construcciones** actualizado asegura que las casas, hoteles y edificios **resistan** los fenómenos que sabemos que volverán. Un **Plan de Desarrollo Urbano** ordena el crecimiento para que no se invadan cauces, manglares ni laderas.

Este exhorto no es burocracia: **es prevención que salva vidas**. Es pasar de reconstruir después de cada desastre a **construir con seguridad desde el principio**, para que nuestras costas sigan siendo hogar y fuente de empleo para las próximas generaciones.

Lo que gana tu familia

Saber si **tu casa o tu terreno están en zona de riesgo**.

Viviendas y edificios **más seguros** frente a huracanes, inundaciones y deslaves.

Colonias que crecen **con orden**, respetando ríos, manglares y laderas.

Protección de la **inversión y el patrimonio** de tu familia.

5.4.3 Exhorto a la CFE y a los Ayuntamientos para retirar el cableado en desuso («marañas») de los postes

Identificación

Nombre oficial: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que, en coadyuvancia con las y los titulares de los Honorables Ayuntamientos de los municipios del Estado, establezcan estrategias para el retiro del cableado en desuso en los postes, conocido como «marañas», que genera contaminación visual, daños a la infraestructura y condiciones de inseguridad para los peatones.

Descripción de la propuesta

El exhorto se dirige a la **Titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, como responsable de la red de postes sobre la que se instala el cableado, para que **en coadyuvancia con las y los presidentes municipales** del estado **diseñen y pongan en marcha estrategias para retirar el cableado en desuso** que se acumula en los postes, conocido popularmente como **«marañas»**.

La propuesta reconoce que el problema **no puede resolverlo una sola autoridad**: la CFE administra la infraestructura eléctrica, mientras que los Ayuntamientos tienen a su cargo la **vía pública, la imagen urbana, la protección civil** y el contacto directo con la ciudadanía. Por eso se plantea un **trabajo coordinado** entre ambos órdenes de gobierno.

El punto de acuerdo identifica con claridad los **tres daños** que provocan las marañas y que las estrategias deben atender: **1)** la **contaminación visual**, que deteriora el paisaje urbano; **2)** los **daños a la infraestructura**, porque el exceso de cables sobrecarga los postes y afecta las redes; y **3)** las **condiciones de inseguridad para los peatones**, expuestos a cables colgantes, sueltos o caídos.

Impacto en Guerrero

Un problema que vemos todos los días. Basta caminar por el centro de Chilpancingo, por las colonias de Acapulco, por las calles de Iguala, Taxco o Zihuatanejo para verlas: **enormes nudos de cables negros colgando** sobre banquetas, esquinas, mercados y escuelas. Muchos son cables viejos de telefonía, televisión o internet que quedaron abandonados cuando una empresa cambió de tecnología o dejó de dar servicio. **Nadie los retiró, y se siguen acumulando año con año.**

Un peligro real para los peatones. Las marañas no son sólo feas: **son peligrosas**. Hay cables que cuelgan a la altura de la cabeza, otros que ya tocan el piso y provocan tropiezos, y algunos que se enredan con camiones, autobuses o camionetas de reparto y **arrancan postes completos**. Quienes más riesgo corren son precisamente los más vulnerables: **niñas y niños que van a la escuela, personas adultas mayores, personas con discapacidad o con movilidad reducida**, que tienen que bajarse de la banqueta y caminar por el arroyo vehicular para esquivarlos.

Riesgo que se multiplica en temporada de lluvias y huracanes. Guerrero lo sabe muy bien: en cada tormenta, en cada huracán, **el peso de las marañas hace que los postes cedan** y que los cables caigan sobre calles, casas y automóviles. Un cable caído en medio del agua o del viento **pone en riesgo vidas**, bloquea el paso de ambulancias y de los cuerpos de rescate, y retrasa el restablecimiento de la luz. Retirar el cableado inútil es, por eso, también una **medida de protección civil y de prevención de desastres**.

Mejor infraestructura y mejores servicios. Los postes sobrecargados se deterioran más rápido y **dificultan el trabajo del personal técnico** que debe reparar fallas de luz, teléfono o internet. Cuando no se sabe qué cable sirve y cuál

no, cada reparación tarda más y cuesta más. Ordenar el cableado significa **menos apagones, reparaciones más rápidas** y una red más confiable para hogares, negocios, hospitales y escuelas.

Ciudades más dignas y atractivas para el turismo. La imagen urbana también es economía. Nuestros destinos turísticos —**Acapulco, Taxco, Zihuatanejo, Ixtapa**— compiten con el mundo, y **una calle limpia de cables transmite orden, cuidado y seguridad**. En los centros históricos, como el de **Taxco**, las marañas ocultan la belleza de la arquitectura que es patrimonio de todas y todos. Recuperar el paisaje urbano **beneficia al comercio, al turismo y al orgullo de vivir en nuestra ciudad**.

Una solución sencilla con un impacto enorme. Este exhorto demuestra que no todas las soluciones requieren grandes presupuestos. Con **coordinación, voluntad y responsabilidad** de quienes instalaron esos cables, se puede transformar la calle donde viven y caminan millones de guerrerenses. Es, en el fondo, un acto de **respeto al espacio público**, que es de la gente y no de las empresas que lo ocupan y lo abandonan.

Lo que gana tu familia

Banquetas libres y seguras para que tus hijas, hijos y personas mayores caminen sin riesgo.

Menos **postes caídos y cables sueltos** en lluvias, tormentas y huracanes.

Paso libre para **ambulancias, bomberos y equipos de rescate** en emergencias.

Menos apagones y reparaciones más rápidas de luz, teléfono e internet.

Calles **más limpias y bonitas**, que atraen turismo y fortalecen el comercio local.

Un **espacio público recuperado** para la gente.

5.4.4 Exhorto para impulsar el ecoturismo comunitario en la Región Sierra de Guerrero

Identificación

Nombre oficial: Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero a impulsar la promoción y difusión de las localidades de la Región Sierra como destinos turísticos estratégicos para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y a las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso a considerar una partida especial en el Presupuesto de Egresos 2026.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Descripción de la propuesta

Primero. Exhorta a la **Secretaría de Turismo del Estado** a **promover y difundir las localidades de la Región Sierra como destinos turísticos estratégicos** para el ecoturismo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en beneficio del desarrollo económico y social de sus comunidades.

Segundo. Exhorta a las **Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública** del propio Congreso a analizar un **ajuste al Presupuesto de Egresos 2026** para considerar una **partida especial destinada a la creación de cooperativas ecoturísticas, capacitaciones y redes comunitarias** en las localidades de la Región Sierra.

Impacto en Guerrero

La Sierra de Guerrero guarda **bosques, cascadas, ríos y paisajes de enorme belleza**, pero sus comunidades han vivido durante décadas con **pobreza, aislamiento y violencia**, y con muy pocas alternativas de empleo digno para sus jóvenes. Este exhorto propone una salida distinta: **que la riqueza natural de la Sierra se convierta en ingreso para quienes la cuidan**.

Las **cooperativas ecoturísticas** permiten que sean las propias familias serranas quienes ofrezcan hospedaje, alimentos, guías y recorridos, y que **las ganancias se queden en la comunidad**. La capacitación y las redes comunitarias dan a las mujeres y a los jóvenes **oportunidades de trabajo sin tener que migrar** ni caer en actividades ilícitas.

Y hay un beneficio más: **una comunidad que vive de su bosque, lo defiende**. El ecoturismo protege el agua y los bosques que abastecen a buena parte del estado. Es **desarrollo, paz y conservación en una sola política**.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Lo que gana tu familia

Empleos dignos para las familias de la Sierra, sin tener que migrar.
Recursos públicos para **cooperativas y capacitación** comunitaria.
Oportunidades para **mujeres y jóvenes** en su propia tierra.
Bosques y agua **protegidos por quienes viven de ellos**.

5.4.5 Exhorto para inspeccionar las obras en el Parque Estatal Bicentenario y restaurar las zonas afectadas

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la LXIV Legislatura exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en coordinación con la Procuraduría de Protección Ambiental, ambas del Gobierno del Estado, lleven a cabo el procedimiento de inspección y vigilancia para determinar si las obras y actividades que se realizan dentro del Parque Estatal Bicentenario se ajustan a su Decreto de declaratoria como Área Natural Protegida y, en caso de violaciones, se promuevan las sanciones administrativas y penales contra quien resulte responsable.

Descripción de la propuesta

Primero. Exhorta a la **SEMAREN y a la Procuraduría de Protección Ambiental** a realizar un **procedimiento de inspección y vigilancia** para verificar si las obras y actividades dentro del **Parque Estatal Bicentenario** respetan su decreto como **Área Natural Protegida** y, de encontrarse violaciones, promover **sanciones administrativas y penales**.

Segundo. Exhorta a la **SEMAREN, en coordinación con el Ayuntamiento de Acapulco de Juárez**, a implementar **acciones urgentes de restauración y conservación** de las zonas afectadas del parque.

Impacto en Guerrero

Las áreas naturales protegidas son **el pulmón y la esponja de nuestras ciudades**: absorben el agua de lluvia, recargan los mantos acuíferos, frenan deslaves e inundaciones y refrescan el aire. Acapulco lo sabe mejor que nadie: **cuando se destruye el bosque de los cerros, el costo lo pagan las colonias de abajo**.

Con este exhorto dejamos claro que **un decreto de protección no es un papel, es un compromiso con nuestras hijas e hijos**, y que nadie está por encima de él. Restaurar las zonas dañadas es devolverle a Acapulco un espacio verde para respirar, convivir y aprender a cuidar la naturaleza.

Lo que gana tu familia

Un **pulmón verde protegido** para las familias de Acapulco.

Menos riesgo de **inundaciones y deslaves** en las colonias cercanas.

Un mensaje claro: **quien dañe un área protegida, responde ante la ley**.

5.4.6 Exhorto para proteger a la Parota (Enterolobium cyclocarpum) como especie en riesgo

Identificación

Nombre oficial: Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a iniciar el procedimiento requerido para

incluir a la especie Enterolobium cyclocarpum, conocida como «Parota», en la lista de especies en riesgo, de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010.

Descripción de la propuesta

Primero. Exhorta a la **SEMARNAT** a iniciar el procedimiento para **incluir a la Parota en la lista de especies en riesgo** de la NOM-059-SEMARNAT-2010, lo que le otorgaría protección legal federal.

Segundo. Exhorta a la **Policía Ecológica del Estado y a la PROPAEG** a iniciar **labores de resguardo y control de la reforestación** de la Parota en Guerrero.

Impacto en Guerrero

La Parota es **parte de nuestra identidad**. Es el árbol bajo cuya sombra se reúnen los pueblos de la costa, el que da frescura a las plazas y los patios, el que alimenta al ganado y enriquece la tierra. Su madera, muy valorada, la ha convertido en víctima de la **tala sin control**.

Protegerla es proteger un patrimonio natural y cultural, pero también el trabajo de **carpinteros, artesanos y productores rurales** que necesitan que la Parota siga existiendo mañana para seguir trabajando con ella de manera **legal y sustentable**. **Cuidar la Parota hoy es asegurar que nuestros nietos también descansen bajo su sombra.**

Lo que gana tu familia

Un árbol emblemático de Guerrero **protegido por la ley**.
Reforestación **vigilada** para que la Parota vuelva a crecer.
Aprovechamiento **legal y sustentable** para artesanos y productores.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

5.4.7 Exhorto a los 11 municipios costeros para apoyar a los campamentos tortugueros

Identificación

Nombre oficial: Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Honorables Ayuntamientos de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpan de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y La Unión de Isidoro Montes de Oca para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinen recursos a los campamentos tortugueros existentes en su jurisdicción, para la preservación de las tortugas Golfina, Prieta, Laúd y Carey.

Descripción de la propuesta

El exhorto se dirige a **los 11 municipios costeros del estado**, de Cuajinicuilapa a La Unión, para que **asignen presupuesto a los campamentos tortugueros** de su territorio y protejan a cuatro especies: **Golfina, Prieta, Laúd y Carey**.

Impacto en Guerrero

Cada temporada, en nuestras playas, **vecinas, vecinos y jóvenes voluntarios patrullan de noche**, rescatan nidos del saqueo y liberan miles de crías al mar. Lo hacen con enorme amor y **casi sin recursos**. Este exhorto es un reconocimiento a su labor y un llamado a que los gobiernos municipales **los respalden con hechos**.

Apoyar a los campamentos es **invertir en las comunidades costeras**, incluidas las **comunidades afromexicanas de la Costa Chica**. Las liberaciones de tortugas son, además, una experiencia de **ecoturismo** que atrae visitantes y

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

lleva derrama económica a pueblos que el turismo tradicional no alcanza. **Salvar a la tortuga es salvar un símbolo de nuestro mar y una fuente de ingreso para nuestra gente.**

Lo que gana tu familia

Apoyo real para los **voluntarios y guardianes** de nuestras playas.
Ecoturismo que genera ingresos en comunidades costeras.
Especies protegidas para que **nuestros hijos también las vean llegar a la playa**.

5.4.8 Exhorto a siete municipios para destinar recursos a la preservación del jaguar

Identificación

Nombre oficial: Proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXIV Legislatura exhorta a los Honorables Ayuntamientos de Tecpan de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinen recursos para actividades encaminadas a la preservación del jaguar.

Descripción de la propuesta

Exhorta a **siete ayuntamientos** en cuyos territorios habita el jaguar a destinar, dentro de sus posibilidades, **recursos para actividades de conservación** de esta especie.

Impacto en Guerrero

El jaguar es el **guardián de nuestros bosques**: donde vive el jaguar hay **selva sana, agua limpia y biodiversidad**. Protegerlo es proteger las cuencas que llevan agua a miles de hogares de la Costa Grande, la Costa Chica y la capital.

En municipios como **Iliatenco y San Luis Acatlán**, con fuerte presencia de pueblos originarios, los bosques comunitarios son un patrimonio invaluable. El monitoreo comunitario, la atención a los conflictos con el ganado y la educación ambiental pueden generar **empleos locales** y abrir la puerta al **pago por servicios ambientales y al turismo de naturaleza**, reconociendo a las comunidades como **guardianas de su territorio**.

Lo que gana tu familia

Agua y bosques protegidos para las comunidades que dependen de ellos.

Oportunidades de **empleo local** en conservación y turismo de naturaleza.

Reconocimiento a los **pueblos originarios** como guardianes de la tierra.

5.4.9 Exhorto a los 85 municipios y a la SEMAREN para campañas permanentes de bienestar animal

Identificación

Nombre oficial: Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que la LXIV Legislatura exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado a diseñar, impulsar y mantener campañas anuales de concientización sobre el cuidado y bienestar animal.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Descripción de la propuesta

Primero. Exhorta a los **84 Ayuntamientos, al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y a la SEMAREN** a diseñar y mantener **campañas anuales con actividades mensuales** que promuevan la **tenencia responsable**, la **erradicación del maltrato**, la **adopción** y la **esterilización** de animales domésticos y de compañía.

Segundo. Para cumplir el **artículo 14 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal**, solicita colocar **señalética visible en la vía pública** sobre las obligaciones y sanciones de la ley, y difundir la **ubicación, horarios, teléfonos y correo electrónico de los centros de control animal** municipales.

Impacto en Guerrero

La forma en que una sociedad trata a los animales **dice mucho de su humanidad**. En Guerrero, miles de perros y gatos viven en la calle, enfermos, hambrientos o víctimas de maltrato. Y esa sobrepoblación también es un problema de **salud pública**: mordeduras, enfermedades y riesgos que afectan sobre todo a niñas, niños y colonias con menos servicios.

Las **campañas de esterilización** son la medida más humana y eficaz para enfrentarlo, y su carácter **permanente** evita que se queden en jornadas aisladas. La señalética y la difusión de los centros de control animal hacen que **la Ley 491 salga del papel** y se convierta en una herramienta real para denunciar y para construir una **cultura de respeto a la vida**.

Lo que gana tu familia

Esterilización y adopción accesibles en tu municipio.

Calles **más seguras y sanas**, con menos animales abandonados.

Saber **dónde denunciar el maltrato** y dónde pedir ayuda.

Niñas y niños que crecen aprendiendo **respeto y empatía** por los animales.

5.4.10 Exhorto a la CFE para la reconversión de la Termoeléctrica de Petacalco y la atención a la salud de sus comunidades

Identificación

Nombre oficial: Punto de Acuerdo por el que la LXIV Legislatura solicita al Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizar los estudios necesarios para incluir a la Central Termoeléctrica Plutarco Elías Calles, ubicada en Petacalco, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, en los proyectos de energía eléctrica del gobierno federal y analizar la viabilidad de su reconversión de carbón a gas natural.

Descripción de la propuesta

Primero. Solicita a la **CFE** realizar los estudios para incluir a la **Termoeléctrica Plutarco Elías Calles** en los proyectos eléctricos federales y analizar su **reconversión de carbón a gas natural**, bajo un esquema de **transición energética sostenible**, como continuación del proyecto de la termoeléctrica de Tula, Hidalgo.

Segundo. Solicita a la **Secretaría de Salud federal, a la SEMARNAT y a la Comisión de Regulación y Seguimiento del caso Petacalco** coordinar

acciones para **monitorear la calidad del aire** en las comunidades vecinas e implementar **programas de atención médica específica** para las personas afectadas por la **contaminación ambiental y sonora**.

Impacto en Guerrero

Durante décadas, las familias de Petacalco y de La Unión han vivido **junto a una central que quema carbón a unos pasos de sus casas y de su mar**. Han respirado su polvo, escuchado su ruido y cargado en silencio con los costos de generar la energía que usa todo el país. **Es tiempo de que el país voltee a verlas.**

La reconversión a gas natural significaría **menos emisiones contaminantes**; el monitoreo del aire permitirá tener, por fin, **datos objetivos** para tomar decisiones; y la atención médica específica reconoce una **deuda histórica** con esas comunidades de la Costa Grande. Transitar hacia energías más limpias **sin abandonar el empleo** que genera la central es el tipo de **desarrollo con justicia** que Guerrero necesita.

Lo que gana tu familia

Aire más limpio para las familias de Petacalco y La Unión.

Atención médica para quienes han sido afectados por la contaminación.

Transición a energías más limpias **sin perder empleos**.

5.5 Mi compromiso

Detrás de cada uno de estos acuerdos y reformas hay **rostros concretos**: la familia que vive junto a un tiradero, la comunidad serrana que busca una

oportunidad, la vecina que quiere decidir qué obra necesita su colonia, la persona con discapacidad que exige ser nombrada con dignidad, el contribuyente que merece saber en qué se gasta su dinero. **Por ellas y por ellos trabajo.**

Seguiré dando **seguimiento puntual al cumplimiento** de cada uno de estos exhortos y reformas, porque la transparencia, la participación ciudadana y el cuidado de nuestra tierra no son discursos: **son compromisos que se cumplen con hechos, de cara a la gente de Guerrero**.

6. INTERVENCIONES EN TRIBUNA

Participé activamente haciendo uso de la voz en la Tribuna del Congreso en 53 ocasiones, para exponer mi posición individual o como parte del grupo parlamentario de Morena respecto de distintos asuntos. Destaca mi participación en el análisis del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, reconociendo los avances del modelo de desarrollo implementado desde el Humanismo Mexicano. Asimismo, me posicioné a favor de las Iniciativas de la Presidenta Sheinbaum en materia electoral, rescatando el principio republicano que sostiene que todo poder público dimana del pueblo.

No dejé pasar la oportunidad para manifestarme en contra del ataque a la República Bolivariana de Venezuela, manifestando un rechazo categórico a la intervención en los asuntos internos de cualquier país.

Respecto de los asuntos que afectan a nuestro Estado, expuse mi posición respecto al aumento de las tarifas de peaje en la Autopista del Sol, destacando que el porcentaje del incremento responde a criterios técnicos vinculados a la inflación, los costos de operación y mantenimiento. Asimismo, destaqué el Programa Carretero implementado por la Presidenta Sheinbaum y la optimización de los recursos públicos para servir al interés general. Por último, reiteré mi reconocimiento a los luchadores sociales de nuestro Estado y, especialmente, a Lucio Cabañas con motivo del 51 Aniversario Luctuoso; acontecimiento que forma parte de la historia de la lucha por la democracia en México.

Consulta todas mis intervenciones y participaciones en Tribuna aquí:

https://congresogro.gob.mx/64/diputadas-diputados/perfil.php?id=dEJDTGhvc2haQncxQkFxbHh2bXpGQT09

7. GALERÍA FOTOGRÁFICA

Testimonio gráfico del trabajo legislativo y del contacto permanente con la ciudadanía durante el segundo año de ejercicio.



")



=





0



) @) @



1 @) @



$)



)



$ $ #)
* A( ) @ B



) *


COMISIÓN
ARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
CHILPANCINGO
RAVO, GUERRERO

$ $ $ %) / +

ANEXO. CRONOLOGÍA DEL AÑO LEGISLATIVO

Principales fechas del segundo año de ejercicio legislativo, conforme a lo informado en este documento.

Fecha	Acción legislativa
26 sep 2025	Aprobamos la minuta de reforma al artículo 73 constitucional que faculta al Congreso de la Unión a expedir la Ley General contra la extorsión.
28 nov 2025	Se publica en el DOF la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión.
3 mar 2026	Se publica la reforma al artículo 123 constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas.
25 mar 2026	Presento iniciativa de reforma constitucional en materia de no reelección, prohibición del nepotismo y democracia directa.
8 abr 2026	Presento iniciativa de reforma constitucional para la elección de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.
10 abr 2026	Se publica la reforma constitucional que pone fin a las pensiones doradas del sector paraestatal.
21 abr 2026	Se publica la reforma a la Constitución de Guerrero en materia de simplificación orgánica y transparencia (en vigor el 22 de abril).
23 abr 2026	Entra en vigor la reforma a los artículos 115, 116 y 134 constitucionales contra el nepotismo y la reelección.
6 may 2026	Se publica la reforma al artículo 73 constitucional para una Ley General en materia de feminicidio.
29 may 2026	Aprobamos la minuta de reforma al artículo 41 constitucional: nulidad de elecciones por intervención extranjera.
9 jun 2026	Presento iniciativa para garantizar la validez de las licencias de conducir expedidas con anterioridad.
22 jun 2026	Presento iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Consulta todas mis intervenciones y mi actividad legislativa

congresogro.gob.mx

DIP. PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS

H. Congreso del Estado de Guerrero · LXIV Legislatura

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

PODER LEGISLATIVO

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Oficio: HCEG/LXIV/CGPPRI/116/2026.

Asunto: Entrega del Segundo Informe de Actividades Legislativas 2025-2026.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 29 de septiembre del 2026.

L-003159

PODER LEGISLATIVO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:23 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

2 Informes
1 USB.

Con fundamento en el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, me permito enviar a usted el **Segundo Informe de Actividades Legislativas 2025-2026**, y así rendir cuenta de los resultados de mi desempeño como Diputado durante este Segundo Año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

A T E N T A M E N T E

PODER LEGISLATIVO
DIP. ALEJANDRO
BRAVO ABARCA

C.c.p.- Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2do INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Sexagésima Cuarta Legislatura

DIPUTADO LOCAL

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

INTRODUCCION

Trabajo Parlamentario



Con re dad, cercanía y profundo iso con las y los ciudadano nto este SEGUNDO INFORME TIVO ANUAL, en el que se da del trabajo realizado durante e do. Como Diputado del Revolucionario Institucio sempeñado mi labor con la d de legislar para fortalecer uciones, impulsar el desarrollo ro Estado y defender las causa ás preocupan a las familias.

Este informe refleja las iniciativas, ge erdos y acciones emprendidas con un objetivo claro resultados, diálogo struyendo un mejor presente y un mejor futuro para todas y todos.

2025-2026

LXIV LEGI
H. CONGR
GUE

Diputado Local

JUNTA NACIÓN POLÍTICA

Trabajo P

Como o de la Junta dinación Políti Congreso del Es asumido esta sabilidad con la n de que coordi significa sólo ar en acuerd construir concer generar entend y contri que el Poder gislativo funcio con respon plurali cia.







Desde he participado activamente en el análisis y construcción de acuerd tintas fuerzas políticas representadas en el Congreso, procur obstác

2025-2026

JUNTA

Trabajo Pa

La Junt
Política
de
espacio
vida p
ello , m
estado
privileg
negocia
y la
acuerdo
colocar
interés
guerrer



Durante
Legislat
En ese
acuerdo
garantizar que las decisiones parlamentarias respondan a las necesidades reales de nuestro Estado.

JU[illegible]ORDINACIÓN POLÍTICA

Tra[illegible]ión

Se[illegible]ario de la Ju[illegible]oordinación Po[illegible] representa ta[illegible] una re[illegible]idad po[illegible] escuchar, pr[illegible] conciliar y de[illegible]on firmeza la[illegible]iones que re[illegible]mos, sin re[illegible]al diálogo co[illegible]s pensamos di[illegible]





Es[illegible]ído de que la política debe servir para encontrar soluciones, no para pr[illegible]ncias. Por ello, seguiré desempeñando esta responsabilidad con ap[illegible] de[illegible] de[illegible]

Porque representar a Guerrero desde el Congreso no es solamente ocupar un cargo; es asumir la responsabilidad de que la política dé resultados y que la pluralidad se convierta en acuerdos en beneficio de la sociedad guerrerense.

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

El trabajo legislativo es el instrumento mediante el cual se construyen soluciones para atender las necesidades de la sociedad y fortalecer el desarrollo de nuestro Estado y del País.

Durante este año, como Diputado del Partido Revolucionario Institucional, he desempeñado esta responsabilidad con compromiso, diálogo y visión de futuro, impulsando iniciativas, participando en el análisis de reformas y promoviendo acuerdos que contribuyan al bienestar de las familias.

[illegible] instituciones, privilegiando siempre el interés de la ciudadanía y la [illegible] un mejor Guerrero, un mejor México.



2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión del día 9 de septiembre del 2025, presenté la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 107 y 108 de la Constitución

antes.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión del 9 de septiembre me sume al tema "La reducción de la pobreza

[illegible] principalmente en salud. Por ello, referí que este [illegible]

[illegible]se con cautela y usarse para diseñar políticas públicas más ef[illegible]



2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión del 17 de septiembre, presenté un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero, para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el Estado, inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a

escuelas públicas de Guerrero. El cual fue turnado a la Comisión de Edu
Ciencia y Tecnología.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 17 de septiembre fundamenté el dictamen como integrante de la Comisión de Justicia, para endurecer las penas de uno a nueve años de prisión por el delito de tala ilícita y de tres a siete años por provocar incendios

[redacted] a un medio ambiente sano en Guerrero, el Congreso del Estado Guerrero aprobó el dictamen de reforma a los artículos del 357 al 359 del Código Penal del Estado.





2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 23 de septiembre presenté Iniciativa de Decreto por el que se reforma al Capítulo III Bis 2 y el artículo 109 Bis 2, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. La cual fue turnada a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

estructura y atribuciones para brindar una atención más eficaz sin genera
carga administrativa o presupuestal.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

de reconstruir estrategias de seguridad para obtener mejores re



2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 12 de noviembre, en representación de las Comisiones Unidas

posiciones correspondientes, a fin de garantizar el cumplimiento de derechos humanos de las personas con discapacidad.



2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En mi participación de fecha 15 de octubre, pedí que se respeten los más de 2 billones de pesos que durante décadas se acumularon con las cuotas de los trabajadores en el INFONAVIT

con los objetivos de aplicar en forma correcta los recurs
jadores en beneficio de sus familias.



2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

...una e inquebrantable de servicio al pueblo, orientada al bienestar comu...
desarrollo social de nuestra región.



2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En Guerrero hay sucursales bancarias que no tienen una ventanilla adecuada para atender a personas que llegan en sillas de ruedas, con muletas o son de talla baja; el mostrador les queda muy alto. Los accesos al banco en muchos de los casos no tienen rampas de acceso, dificultando su acceso; en las tiendas de conveniencia se nota la necesidad de que cuenten con atención prioritaria para las personas con discapacidad, adecuen sus instalaciones, cajeros con señalización accesible, pasillos y caminos lo suficientemente anchos para los usuarios de sillas de ruedas, instalaciones con puertas anchas, rampas de acceso de acuerdo con la accesibilidad universal cuidando la altura y anchura; así como sus respectivos pasamanos, garantizar entradas y salidas.

Por lo anterior, propuse ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero un exhorto a

para facilitar el uso de los servicios que prestan a
dad y de talla baja.



2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

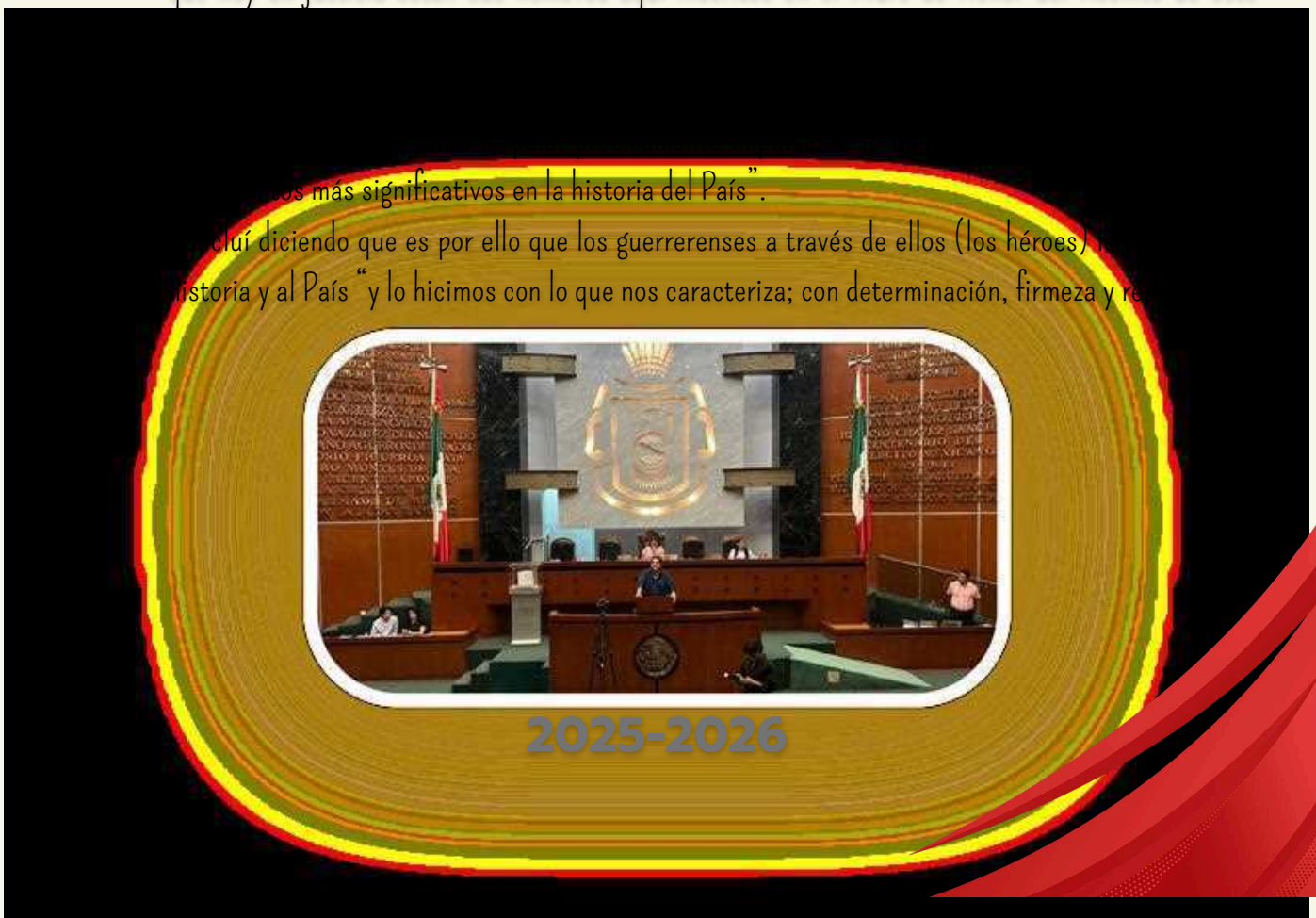
Trabajo Parlamentario

En la sesión del 19 de noviembre sostuve que en Guerrero se originó la Revolución del Sur y que mucho aportó a ella.

Al abordar el tema de la Revolución Mexicana en la Tribuna del Congreso del Estado manifesté que ésta tuvo su origen en Guerrero, en la zona norte, concretamente en los municipios de Huitzuco y Buenavista, donde surgieron héroes que consolidaron las bases del México actual.

Me referí a los generales y revolucionarios como Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Lázaro Cárdenas, quienes consolidaron las bases del País, la repartición de las tierras, la creación de la figura ejidal y quienes impulsaron la educación a lo largo y ancho del País; una verdadera transformación.

Agregué que luego del proceso revolucionario se consolidaron los partidos políticos, "y de ahí venimos los priístas, que somos revolucionarios, allá en la Revolución del Sur surgieron nombres que hoy en justicia están sus nombres aquí inscritos en el Muro de Honor del Recinto de este



...os más significativos en la historia del País".

...cluí diciendo que es por ello que los guerrerenses a través de ellos (los héroes) ...

...istoria y al País "y lo hicimos con lo que nos caracteriza; con determinación, firmeza y re...

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 19 de noviembre el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero aprobó un dictamen de reforma a la fracción V del artículo 41 y la fracción VII del artículo 50 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, presentada en su momento por la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad. Fundamenté el dictamen como integrante de la misma Comisión.





Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

Con la finalidad de eliminar la excepción que eximía a los padres de familia o tutores de responsabilidad penal por aplicar terapias de conversión a niñas, niños y adolescentes, la Comisión de Justicia presentó el dictamen para derogar dicho artículo.

En representación de la Comisión de Justicia, de la cual soy integrante, presenté el dictamen en el que se deroga el último párrafo, del artículo 177 Ter, del Código Penal del Estado, el cual fue aprobado por unanimidad del Pleno.

Recordé que la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo Federal, declaró sin validez el último párrafo, del artículo 177 Ter del Código Penal para el Estado de Guerrero, determinación en la que coincidieron los integrantes de la Comisión de Justicia, agregué que, ante el estudio de fondo de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad, se debe establecer y garantizar que cada ser humano, en cualquier momento de su vida, pueda decidir libremente sobre los aspectos más fundamentales de su existencia

y Soberano de Guerrero, que establece: " quedan exceptuados de
s de Familia y/o quienes ejerzan custodia o patria potestad respecto a los
dolescentes ".



2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 13 de enero, el Partido Revolucionario Institucional, avaló el exhorto a retirar autos chatarra de la vía pública.

Informé que las y los diputados del Grupo Parlamentario, votaron en favor de exhortar a los Gobiernos Municipales a retirar los vehículos abandonados de la vía pública.

Expliqué que los automóviles inservibles representan un problema de salud pública, ya que generan focos de infección, además de propiciar condiciones de

de automóviles y peatones, además que su presencia
negativamente la imagen urbana de los Municipios.



Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión de fecha 8 de abril, presenté la Reforma para fortalecer el Sistema Electoral en Guerrero, fijar reglas claras en acciones afirmativas y limitar la discrecionalidad de la autoridades electorales.

Con el objetivo de fortalecer el principio de legalidad en materia electoral, así como dotar de mayor certeza jurídica a la actuación de las autoridades electorales del Estado de Guerrero, presenté una iniciativa de reforma a la ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.

...ticos conozcan con certeza las reglas del juego e...
...pretaciones arbitrarias que puedan afectar la equidad en la contienda.



2025-2026

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

Luego de las afectaciones de los huracanes Otis y Jhon, las casetas de la Autopista del Sol no se cobraron, lo que ayudó a la reactivación económica de Acapulco, el anuncio de Caminos y Puentes Federales que aprobó un incremento en el cobro de peaje causará un impacto en los turistas que quieran venir a Acapulco, ya que el incremento afecta la movilidad.

Se tienen que tomar medidas urgentes para que el Puerto no sufra una desaceleración económica; lo más sensato para ayudar a la activación de Guerrero y en particular al Puerto de Acapulco, es que no se aplique el incremento y por el contrario se busquen mecanismos para disminuir sus costos, una medida que beneficiaría a la economía



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Trabajo Parlamentario

En sesión del 22 de abril, propuse implementar un sistema permanente de monitoreo de la salud de los pobladores de la termoeléctrica de Petacalco, así como la evaluación de los impactos ambientales y económicos, ante la contaminación que no sólo afecta la salud y el entorno natural, sino también los medios de vida de las personas, como la actividad pesquera.

Al analizarse el dictamen de las Comisiones Unidas de Recursos Naturales

getica sostenible, fijé postura como Coordinador del Grupo Parlam
Partido Revolucionario Institucional.







2025-2026

2026

13 de septiembre del 20226

grante de
egislatura,
a Sesión
Solemne
CCXII
de la
del
ngreso de
ui testigo
Sesión
de la
la Presea
n, que se
Ifigenia
artínez y







2026

26 de septiembre del 2025

Diputados
Grupo
ario del

ario
al,

como
s de la LXIV
a, a la
olemne en
ación al
Emperador
uauhtémoc,
unicipio de
de
c.







ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

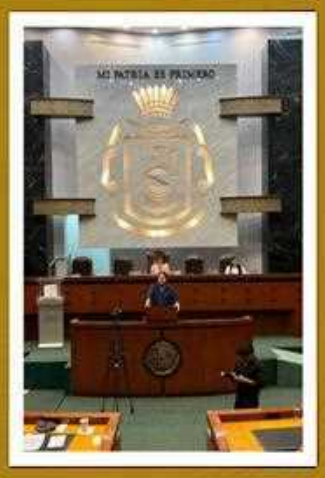
...CIAS

...2025-2026

...Segundo ... Labores ... participé ... en el ... análisis, ...scalización ...s públicas ...s por el ...utivo del ...cularmente ...arecencias ...ecretarios ...on motivo ...el Cuarto ...ierno.







...ncias representaron un espacio fundamental para contrastar los ...os por el Ejecutivo con la realidad que viven las familias

los resultados obtenidos

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

CO[illegible]TAS

Per[illegible]2025-2026

De[illegible] nuestra re[illegible] como Le[illegible] asumimos un[illegible] crítica, re[illegible]propositiva, se[illegible]s rezagos ex[illegible]n áreas pr[illegible] planteando alt[illegible]ra mejorar las[illegible] públicas y ga[illegible]os recursos pú[illegible] traduzcan ve[illegible] en bi[illegible]para la po[illegible]







La[illegible] cuentas no debe entenderse como un acto meramente pr[illegible] como una obligación democrática y una herramienta in[illegible] la transparencia, la eficacia gubernamental y la co[illegible]

2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

COMPARECENCIAS

Periodo Legislativo 2025-2026

sultados medibles, respuestas concretas y un Gobierno que rinda cu
sociedad.







2025-2026

[illegible]IAS

[illegible] Permanente con la Ciudadanía

[illegible]dinador

[illegible]ario del

[illegible]nario

[illegible]nal, hemos

[illegible]

[illegible]so de

[illegible]una

[illegible]ción

[illegible]ermanente

[illegible]able con la

[illegible]e.



[illegible]ada día de sesión del Congreso del Estado realizamos una conferencia

[illegible]n ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En este año

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

TIAS

ermanente con la Ciudadanía

pacios
obre el
slativo,
tura de
Grupo
frente
que se
Pleno,

y
con
llo que

interés







as representan la voz del Partido Revolucionarios Institucional en
sobre todo, un mecanismo para acercar el trabajo

2025-2026

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

CONFERENCIAS

Comunicación Permanente con la Ciudadanía

Informar, escuchar, proponer y defender los intereses de Guerrero son principios que hemos mantenido presentes durante este año de trabajo legislativo.







2025-2026

PADRE [illegible]ENERACIÓN

La educaci[illegible]o

Educación: [illegible]
responsabi[illegible]
presente [illegible]
Guerrero. [illegible]
Durante es[illegible]
actividades [illegible]
sostenido [illegible]
constituye [illegible]
fundament[illegible]
desarrollo [illegible]
y human[illegible]
Educar [illegible]
únicamente [illegible]
conocimien[illegible]
aula; signif[illegible]







oportunida[illegible] ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabi[illegible]ñas, niños, adolescentes y jóvenes las herramientas necesarias[illegible]



Apoyo a la **educación**

2025-2026

PAD

La edu

En como
Guerre zado por
su cultural,
geográ , hablar
de implica
reconc odas las
comun de las
misma . Existen
region ígenas y
afrome nidades
de alta y zonas
urbana nfrentan
distint para
garant so, la
perma endizaje
de los









2025-2026

PA ENERACION

La e ero

Por sde mi
resp como
Leg nsiderado
indi que las
polí as tengan
com rtida a las
pers a sus
circ Una
edu idad debe
ser equitativa,
pert cultural y
acc también
deb con las
con materiales
nec que el
der ler pueda
ejer te.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERR

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PADRIN

La educación

La educaci za con la posibilidad da niña y cada niño udir a la escuela ndiciones dignas. Est atender aspectos c as veces parecen entarios, pero que dad son fundament infraestruc cativa, aulas se ios básicos, materiales uniformes, alimentaci tividad y tecnología a el aprendizaje





Apoyo a la **educación**

2025-2026

...ERACION

...era, es ...nocer el ...e de las ...maestros, ...e realizan ...ntal para ... La ...educativa ...a quienes ...ente las ...escuelas, ...iencia y ...s que les ...llar su ... mejores ...









Apoyo a la
educación

2025-2026

ERACIÓN







eso del
ado en el
sión de
os con la
cido de
egislativo
mejores
a los
quienes
proceso
ducación
omo una
te de la
no esta
a los
s o



Apoyo a la
educación

2025-2026

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA 4T

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo

También se ha reconocido que la igualdad educativa es una condición indispensable para combatir las desigualdades sociales. Estudiando un estudiante abandona la escuela por falta de recursos, distancia, carencia de útiles escolares o ausencia de condiciones adecuadas, no solamente se pierde una oportunidad individual, también se limita el desarrollo de su comunidad y del propio Estado.







Apoyo a la **educación**

2025-2026

PA GENERACION

La e primero

Por debemos fort políticas púb permitan redu deserción esc ender el reza cativo y gara ue ningún estu enga que aba s estudios por razones eco La edu be ser un inst para rom ciclos de pob y abrir opo s de mov al.









Apoyo a la
educación

2025-2026

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

na parte
nuestra
como
opulares.
o año de
enido un
o y
familias,
sidades y
spuestas
las
ntan.



de apoyos económicos, materiales y sociales,
necesidades de familias, estudiantes

2025-2026

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

más que
estra de
mpromiso
rque ser
icamente
én estar
mpañar a

permitido
nano las
viven las
aquellas
nstancias



e cada solicitud sea atendida con sensibilidad,
reconociendo que detrás de cada petición






dos han
diversas
las gastos
ción de
mentación,
camentos,
jo y otras
epresentan
para las
a buscado
nuestras
jorar las
s acuden a

s mantenido una atención cercana con niñas, niños y
la educación constituye una herramienta

GEST

Gobernar

Apoyar significa
también familias y
contribui continuar
con su pr émica.
Asimismo procurado
brindar a a adultos
mayores as que
atraviesa es de
vulnerabi es que
requieren ención y
sensibilid Nuestra
responsa como
represent es implica
no perma ntes ante
las neces



La gesti presentado un ejercicio permanente de diálogo y
vinculaci Cada visita, solicitud, reunión y encuentro
ciudadan

GEST

Gobernar

problem que,
posterio pueden
converti de gestión,
propues s o acciones
de c con las
instituci ndientes.
Estamos de que la
política r su sentido
más hum a gente. Por
ello, c impulsando
una gest ransparente
y respon ando que los
recursos gestionados
lleguen a iente los



necesitan a representación popular se limite al trabajo dentro
del Recin

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Segundo Informe de Actividades Legislativas

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

GEST

Gobernan

Seguirem con
responsa ilidad
y com orque
nuestra ntido
cuando en
beneficio a las
familia d uestro
comprom er las
puertas seguir
caminand la
ciudadan de la
gestión una
herramie te de
servicio y estra
gente.







2025-2026

CONCLUSIÓN

Siempre por el bien de Guerrero

Al concluir este año de trabajo legislativo, de gestión y, de representación, reafirmo que ser Diputado representa, ante todo, una responsabilidad con la ciudadanía y un compromiso permanente con Guerrero.

Durante este periodo hemos procurado que cada iniciativa, cada posicionamiento, cada gestión y cada apoyo entregado respondan a las necesidades reales de las familias, de nuestras comunidades y de los distintos sectores de nuestra sociedad.

Este informe no es solamente un recuento de actividades; es también una muestra del compromiso asumido con quienes depositaron su confianza en nosotros.

Desde el Congreso del Estado hemos participado activamente en el debate de los asuntos que son fundamentales para nuestro Estado, defendiendo nuestra convicciones y alzando la voz cuando ha sido necesario. Al mismo tiempo hemos mantenido una presencia cercana a la población, porque entendemos que la representación popular no termina en el Recinto Legislativo: se ejerce escuchando, acompañando y buscando soluciones a los problemas de la gente.

Sabemos que todavía existen grandes desafíos. Guerrero necesita mayores oportunidades, mejores servicios, seguridad, educación, salud, desarrollo económico y condiciones que permitan a las familias vivir con dignidad.

CONCLUSIÓN

Siempre por el bien de Guerrero

Por ello, no podemos conformarnos con lo realizado hasta ahora. Este año, es la continuación de nuestro punto de partida; seguiré redoblando esfuerzos y construyendo resultados.

Reitero mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y firmeza; de mantener abiertas las puertas para escuchar a la ciudadanía y de defender, desde el territorio, las causas que verdaderamente importan a Guerrero.

A quienes nos han acompañado, a quienes se han acercado para plantear una necesidad y a quienes han sumado su esfuerzo, mi más sincero agradecimiento.

Hoy rendimos cuentas de un año de trabajo pero también, asumimos el compromiso de lo que viene. Seguiremos caminando de la mano de la gente, trabajando por un Guerrero con más oportunidades, con mayor justicia y con mejores condiciones para todas y todos.

Porque servir a Guerrero es un honor, pero también una enorme responsabilidad. Y mientras exista una causa que defender y una necesidad que atender, seguiremos trabajando

2DO. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ALEJANDRO BRAVO ABARCA

Diputado Local

2025-2026

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ
DISTRITO XII

OFICIO: HCEG/LXIV/3ER/RMR/017/2026.

ASUNTO: Segundo Informe Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre 29 de 2026.

Diputada Erika Isabel Guillen Román.
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Sexagésima Cuarta Legislatura al
H. Congreso del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e.

PODER LEGISLATIVO GUERRERO
RECIBIDO 30 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Saula HORA: 10:00 Hrs

L-003164

En cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas, en términos de las fracciones XII y XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231; a través del presente presento el **Segundo Informe de Actividades Legislativas, que comprende del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026,** para los trámites legislativos y administrativos correspondiente. Se anexan 2 tantos en forma impresa y en versión digital.

Sin otro asunto a tratar, le envió un cordial saludo.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ

Atentamente
Diputado Rafael Martínez Ramírez.

C.c.p. Dip. Joaquín Badillo Escamilla. Presidente de la JUCOPO y Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA LXIV Legislatura. Para conocimiento.
C.c.p. Lic. Jacinto González Varona. Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Guerrero. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO





2 INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS





Rafael Martínez Ramírez

DIPUTADO

RM

INDICE **PÁGINA**

I. PRESENTACIÓN. . . . . 3 – 6

II. INFORMACIÓN DE SESIONES DEL PLENO. . . . . .7 – 12

III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS ANTE EL PLENO. . . . . .12 – 14

IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS. . . . . .15 - 25
ORDINARIAS.

V. EVENTOS INSTITUCIONALES 26

VI. ATENCIÓN CIUDADANA. . . . . 27 - 29

VII. GESTIÓN Y APOYO SOCIAL. . . . . 29 - 33

VIII. GALERÍA FOTOGRÁFICA. . . . . 34 - 70

IX. CONCLUSIÓN. . . . . 71 - 72

I. PRESENTACIÓN

Los artículos 26, 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se compone de 28 Distritos que se integran por 85 Municipios.

De acuerdo a lo estipulado en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 4 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el Poder Legislativo es depositado en un órgano denominado Congreso del Estado, compuesto por 46 curules, 28 electas por cada uno de los Distritos de Mayoría Relativa y 18 asignadas por Representación Proporcional.

La Sexagésima Cuarta Legislatura 2024-2027 al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tal como lo establece el artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se instaló el **primero de septiembre del año dos mil veinticuatro y concluirá el 31 de agosto de 2027.**

Cada año legislativo, comprende **dos periodos ordinarios de sesiones.** El primero inicia **del uno de septiembre al quince de enero del año siguiente**; el segundo periodo inicia **el uno de marzo y concluye el quince de junio.**

Los periodos de receso legislativo son dos; el primero comprende del **dieciséis de enero al veintiocho o veintinueve de febrero;** el segundo del **dieciséis de junio al treinta y uno de agosto** de cada año legislativo, en estos recesos se instala **la Comisión Permanente**, que atiende los trabajos legislativos y, en su caso, puede acordar sesiones extraordinarias de Pleno para tratar temas urgentes o a petición de la persona titular del Gobierno del Estado.

La redición de cuentas es un eje fundamental de la gestión pública, por ello con fundamento en el artículo 26, Fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, Número 231, y en cumplimiento a mis obligaciones como legislador, tengo a bien presentar **mi Segundo Informe de Labores Legislativas**, comprendidas del periodo septiembre de 2025 a agosto de 2026.

Informar a la población que comprende los municipios de Coahuayutla de José María Izazaga, la Unión de Isidoro Montes de Oca y la cabecera distrital de Zihuatanejo de Azueta que integran el Distrito Electoral 12, de las actividades y trabajos que se realizan a favor de la población, reafirma el compromiso adquirido al obtener la mayoría de los votos, gracias a su apoyo y confianza.

Las actividades desarrolladas en ejercicio del cargo que ostento se presentan de la siguiente manera:

I. PRESENTACIÓN.

En este apartado encontraremos la motivación y estructura del Informe, así como del fundamento legal del mismo.

II. INFORMACIÓN DE SESIONES DEL PLENO.

Las actividades del Pleno del Congreso, se basa en acciones específicas establecidas en Ley, a través del órgano legislativo que aprueba la agenda del Pleno que recae en la Conferencia, integrada por diputados y diputados coordinadores de los Grupos o Representaciones Parlamentarias de los partidos Políticos representados que conforman la Junta de Coordinación Política y la Presidencia de la Mesa Directiva, y proponen el tipo de sesión a celebrar y los asuntos y temas a incluir en el Orden del Día que analizan y aprueben las Diputadas y Diputados integrantes del Pleno.

Correspondiendo a la Presidencia de la Mesa Directiva con la anuencia de las diputadas y diputados que la integran, la emisión de las respectivas convocatorias a estas sesiones.

III. PRESENTACION DE INICIATIVAS ANTE EL PLENO.

En este apartado, en ejercicio de mis atribuciones como Legislador Local e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, doy cuenta de la presentación de diversos proyectos de iniciativas.

IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS.

El Poder Legislativo del Estado, para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia se organiza en:

I.- Órganos de Gobierno y Legislativos, entre los que se encuentran las Comisiones Legislativas y Comités, la conformación de estas, es aprobada por el Pleno, quien designa a las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de forma paritaria e incluyendo representantes de los diversos Grupos y Representaciones Parlamentarias representados en el Congreso del Estado.

V. EVENTOS INSTITUCIONALES.

Los Órganos de dirección del Congreso la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, son los legalmente facultados para representar al Congreso; sin embargo, cuentan con la facultad de delegar la atención de algunos temas o asuntos específicos, apoyándose en la representación de diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, además; asimismo como integrantes de Comisiones Legislativas acudimos a eventos de forma institucional.

En este apartado se dará cuenta de la asistencia a eventos en representación del Honorable Congreso del Estado.

VI. ATENCIÓN CIUDADANA.

Uno de los principales compromisos que legisladores y legisladoras, asumimos con nuestras y nuestros representados, es recorrer el distrito, dialogar con su población y recibir y atender sus propuestas para legislar sobre temas específicos, apoyarles en gestiones o asuntos que impactan directamente en su entorno y bienestar social.

En este apartado se dará cuenta puntual sobre las solicitudes presentadas por la ciudadanía y el seguimiento y atención de estas.

VII. GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.

Se da cuenta de la atención a la población, derivado de las solicitudes y peticiones recibidas en los recorridos en las localidades que integran el Distrito y en la oficina de la Diputación.

VIII. GALERÍA FOTOGRAFICA.

Se documentan gráficamente las actividades ya referidas en los apartados que anteceden, para conocimiento de todas y todos.

Atentamente.

Diputado Rafael Martínez Ramírez.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, septiembre de 2026.

II. SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, URGENTES Y SOLEMNES DE PLENO.

SESIONES DE PLENO.

El Pleno del Congreso del Estado es el máximo órgano, se reúne en sesiones públicas ordinarias, extraordinarias o solemnes, para conocer de los asuntos de su competencia, deliberar y aprobar lo procedente en cada uno de ellos.

Los artículos 43, 45, 57, 58 y 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, determinan la integración, funcionamiento y atribuciones del Congreso del Estado, así como su organización para cumplir las atribuciones conferidas. El Pleno se reúne semanalmente en Sesiones previamente convocadas, en Periodo Ordinario se reúne los días martes y miércoles, y en cualquier momento para tratar asuntos urgentes o extraordinarios, denominándose a estas sesiones según sea el caso sesiones Ordinarias y Extraordinarias, el Órgano de Gobierno en el que recae la responsabilidad de convocar y presidir las sesiones es la Mesa Directiva a través de su presidencia.

Conforme a lo establecido en los artículos 2, 9 y 54, de la Ley Número 231 vigente en el Estado, en los Periodos Ordinarios de sesiones, del primero de septiembre de dos mil veinticinco al mes de agosto de dos mil veintiséis, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, celebró 86 Sesiones Ordinarias; 8 Sesiones de Comparecencia; 2 Sesiones Solemnes**.**

Los temas puestos a consideración y para conocimiento del Pleno son los siguientes:

- **TURNOS RECIBOS EN EL PLENO:**

Es la resolución de trámite que dicta la Presidencia de la Mesa Directiva durante las sesiones de los asuntos que se presentan ante el Pleno.

Atendiéndose un total de 642 asuntos para conocimiento.

- **INICIATIVAS PRESENTADAS EN LAS SESIONES DE PLENO:**

Son propuestas que presentan legisladoras y legisladores integrantes del Pleno o del Congreso de la Unión, la titular del Gobierno del Estado.

En este contexto se presentaron**:** 8 minutas enviadas por el Congreso de la Unión de reforma o adición a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 proyectos de iniciativa de reforma o adición a la Constitución Política Local; 101 iniciativas de Ley; 349 Decretos, entre los que se incluye la tabla de valores unitarios, de uso de suelo y de construcción para los H. Ayuntamientos ejercicio fiscal 2026. Por el que se declara el 13 de octubre de cada año, día del danzante guerrerense; se aprobaron 87 Leyes de ingresos ejercicio fiscal 2026; 216 reformas a leyes y Códigos, 142 Acuerdos Parlamentarios y 156 Puntos de Acuerdo.

- **ASUNTOS PARA ATENCIÓN RECIBIDOS POR EL PLENO**:

Se recibieron 19 asuntos enviados por Legislaturas de los Estados; 25 asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado; 15 asuntos enviados por este Órgano Legislativo; 15 asuntos enviados por los H. Ayuntamientos y 40 asuntos enviados por diversas dependencias.

- **DENUNCIAS REMITIDAS AL PLENO :**

Se dio cuenta de 27 denuncias por responsabilidad política, actos ilegales, de juicio de amparo, de juicio político, de revocación de mandato y de supuestas irregularidades.

- **SOLICITUDES REMITIDAS AL PLENO:**

Se recibieron un total 40 solicitudes de diversos asuntos.

SESIONES Y ASUNTOS TRATADOS.

FECHA :	TIPO DE SESION	DESCRIPCION/ INTERVENCIONES
01/09/2025	Sesión Instalación	Instalación y Apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
01/09/2025	Ordinaria	
09/09/2025	Sesión Ordinaria	
13/09/2025	Sesión Pública y Solemne	Instalación Primer Congreso de Anáhuac
17/09/2025	1ª.Sesión Ordinaria	
17/09/2025	2ª. Sesión Ordinaria	
23/09/2025	Sesión Ordinaria	
26/09/2025	Sesión Pública y Solemne	conmemoración descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o rey-sacerdote azteca "Cuauhtémoc".
26/09/2025	Sesión Ordinaria	
30/09/2025	Sesión Ordinaria	
01/10/2025	Sesión Ordinaria	
07/10/2025	Sesión Ordinaria	
08/10/2025	Sesión Ordinaria	
14/10/2025	Sesión Ordinaria	
15/10/2025	Sesión Ordinaria	
21/10/2025	Sesión Ordinaria	
22/10/2025	Sesión Ordinaria	
28/10/2025	Sesión Ordinaria	
29/10/2025	Sesión Ordinaria	

04/11/2025	Sesión Ordinaria	
05/11/2025	Sesión Ordinaria	
11/11/2025	Sesión Ordinaria	
12/11/2025	Sesión Ordinaria	
18/11/2025	Sesión Ordinaria	
19/11/2025	Sesión Ordinaria	
24/11/2025	Sesión pública (comparecencia)	Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado
24/11/2025	Sesión Pública (comparecencia)	Secretario General de Gobierno.
25/11/2025	Sesión Pública (comparecencia)	Secretario de Educación Guerrero, IGIFE
25/11/2025	Sesión Pública (Comparecencia)	Secretaria de Salud Guerrero
26/11/2025	Sesión Pública (Comparecencia)	Secretaría del Bienestar
26/11/2025	Sesión Pública (Comparecencia)	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
27/11/2025	Sesión Pública (Comparecencia)	Turismo
27/11/2025	Sesión Pública (Comparecencia)	Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, CAPASEG y CICAEG.
02/12/2025	1er. Sesión Ordinaria	
02/12/2025	2da. Sesión Ordinaria	
03/12/2025	1er. Sesión Ordinaria	
03/12/2025	2da. Sesión Ordinaria	
09/12/2025	Sesión Ordinaria	
10/12/2025	1er. Sesión Ordinaria	
10/12/2025	2da. Sesión Ordinaria	
16/12/2025	Sesión Ordinaria	
17/12/2025	Sesión Ordinaria	
22/12/2025	1er. Sesión Ordinaria	
22/12/2025	2da. Sesión Ordinaria	
22/12/2025	3ra. Sesión Ordinaria	
07/01/2026	Sesión Ordinaria	
13/01/2026	Sesión Ordinaria	
14/01/2026	Sesión Ordinaria	
14/01/2026	Instalación Primer Periodo de Receso	Instalación del Primer Periodo de Receso, correspondiente al tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura
21/01/2026	Primer Periodo de Receso	
30/01/2026	Primer Periodo de Receso	175 Aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano De Guerrero
04/02/2026	Primer Periodo de Receso	
11/02/2026	Primer Periodo de Receso	
18/02/2026	Primer Periodo de Receso	
25/02/2026	Primer Periodo de Receso	

03/03/2026	1ª. Sesión Ordinaria	Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
03/03/2026	2ª. Sesión Ordinaria	
10/03/2026	Ordinaria	
11/03/2026	Ordinaria	
17/03/2026	Ordinaria	
18/03/2026	Ordinaria	
24/03/2026	Ordinaria	
25/03/2026	Ordinaria	
27/03/2026	Ordinaria	
08/04/2026	Ordinaria	
09/04/20209	Ordinaria	
14/04/2026	Ordinaria	
15/04/2026	Ordinaria	
21/04/2026	Ordinaria	
22/04/20209	Ordinaria	
28/04/2026	Ordinaria	
29/04/2026	Ordinaria	
05/05/2026	Ordinaria	
12/05/2026	Ordinaria	
13/05/2026	Ordinaria	
19/05/2026	Ordinaria	
20/05/2026	Ordinaria	
26/05/2026	Ordinaria	Licencia
29/05/2026	Ordinaria	
02/06/2026	1ª. Sesión Ordinaria	Incorporación de actividades legislativas
02/06/2026	2ª. Sesión Ordinaria	
09/06/2026	Ordinaria	
10/06/2026	1ª. Sesión Ordinaria	
10/06/2026	2ª. Sesión Ordinaria	
10/06/2026	Instalación Sesión Permanente	Instalación del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
17/06/2026	Segundo Periodo de Receso	
24/06/2026	Segundo Periodo de Receso	
01/07/2026	Segundo Periodo de Receso	
08/07/2026	Segundo Periodo de Receso	
16/07/2026	Segundo Periodo de Receso	
16/07/2026	1a. Sesión Extraordinaria del 2do. Periodo de Receso	

16/07/2026	2da. Sesión Extraordinaria del 2do. Periodo de Receso	
05/08/2026	Segundo Periodo de Receso	
12/08/2026	Segundo Periodo de Receso	
19/08/2026	Segundo Periodo de Receso	
26/08/2026	Segundo Periodo de Receso	

III. PRESENTACION DE INICIATIVAS ANTE EL PLENO.

En términos del artículo 23 fracción I, una de las principales atribuciones como legislador es, presentar iniciativas de leyes y decretos, y proposiciones e intervenciones ante el Pleno y/o la Comisión Permanente; en razón de mis atribuciones como Legislador Local e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, realice intervenciones en Tribuna sobre temas y asuntos determinados.

1.- A la Acción de Inconstitucionalidad y declaratoria de invalidez del artículo 3 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, presente una reforma para atender lo dictaminado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y adecuar el término a lo que se establece en la Ley General para Personas con discapacidad, en Sesión de Pleno de fecha 11 de febrero de 2026, presente iniciativa en los siguientes términos: El nueve de agosto del año dos mil veinticuatro, mediante el cual se aprueba la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, mismo que fue recurrido ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de una Acción de Inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, solicitando la invalidez del artículo 3, párrafo primero ; con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, la Suprema Corte de Justicia de Nación, al resolver la acción de inconstitucionalidad 147/2024, declaró la invalidez el artículo 3, párrafo primero de la Ley Número 817 vigente

en el Estado, al considerar que su definición de discapacidad no estaba homologada con lo previsto en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, lo cual genera una restricción injustificada de derechos, mandatando a este Honorable Congreso legislar para subsanar Atendiendo dentro del término de doce meses a partir de la fecha de notificación, misma que se realizó mediante oficio 4660/2025 el pasado veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco. Siendo aprobada en Sesión de Pleno de fecha 9 de junio de 2026.

2.- En Sesión de Pleno de fecha 11 de febrero de 2026, presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7; 8; 11; 32; 40; 45; 47; 57; 68 fracción I; 69 CUARTER fracciones III, V, XI, XII, XIII, XIV; 70 fracción V, VI, VII, VIII, IX; Del Título Segundo la denominación del Capítulo VI; 72; 75; 76; Del Título Segundo la denominación del Capítulo VII; 77 fracción III, V,XIII,XV,XVII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII; Del Título Segundo denominación del Capítulo VIII; 79; 80 primer párrafo; Del Título Tercero la denominación del Capítulo I; 96, 97; 98 fracción VI, IX, X; 99; Del Título Tercero la denominación del Capítulo II; 100; 101; 102; 103; 106 primer párrafo, fracción III, VII, XVIII; 111; 112; del Título Séptimo, denominación del Capítulo VII BIS; 224A; 224B Primer Párrafo; 224C; del Título Séptimo la denominación del Capítulo XI; 239; 240; 241; 241 B; 241 E; se deroga la fracción XVIII del artículo 77, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en la que se armoniza con diversas reformas federales, modificación de nombres de algunas dependencias o secretarías que han quedado desfasados; así como agregar el lenguaje inclusivo atendiendo a la paridad en todo. Misma que fue remitida por la Mesa Directiva para dictaminación en la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

3.- En sesión de Pleno de fecha 20 de mayo de 2026, me adherí con propuestas a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y

derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en Materia de Reforma Electoral, presentadas por la Diputada Diana Bernabé Vega; misma que fue aprobada en Sesión de fecha 16 de julio de 2026 y publicada en la gaceta parlamentaria No.266.

4.- En sesión de Pleno de fecha 20 de mayo de 2026, me adherí con propuestas a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Diana Bernabé Vega por el que se reforman, el Artículo 46, fracción I, II, III, IV y V, se adicionan dos párrafos al artículo 46 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y se reforman los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero Número 483. Aprobada en Sesión de Pleno de fecha 2 de junio de 2026 y publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 257.

5.- En sesión de Pleno de fecha 2 de junio presente Iniciativa de decreto por la que se Reforma el nombre de la Sección I, del título Sexto; los artículos 71 y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de edad de las y los presidentes municipales del Estado, para precisar la edad mínima de estos remitiéndose por la Mesa Directiva a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos para su dictaminación.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

IV. TRABAJO EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS.

El Poder Legislativo del Estado, para el conocimiento, análisis y resolución de los asuntos de su competencia se organiza en:

I.- Órganos de Gobierno y Legislativos, entre los que se encuentran las Comisiones Legislativas, que el Pleno designa a las diputadas y diputados de las Comisiones, integrándose paritariamente e incluyendo a representantes de los diversos Grupos Parlamentarios representados en el Congreso del Estado de Guerrero.

Para el cumplimiento de las atribuciones conferidas en los artículos 61, 62 y 67 de la Constitución Local, se organiza en **Órganos de Gobierno y Legislativos, Órganos de Representación y Órganos técnicos y administrativos**, dentro de los Órganos de Gobierno y Legislativo, se encuentran las Comisiones y Comités, sus integrantes son electos por Diputadas y Diputados en funciones de la Legislatura que corresponda; procurando en su integración la paridad de entre las diputadas y diputados de los diversos Grupos y Representaciones Parlamentarias.

En sesión de fecha 24 de octubre del año 2024, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 161, 162, 163, 164, 165, 174 y 195 de la Ley Número 231, el Pleno del Congreso del Estado aprobó el Decreto de su integración.

El suscrito preside e integra las siguientes Comisiones:

Comisión.	Cargo.
De Desarrollo Agropecuario y Pesquero	Presidente
De Desarrollo Urbano y Obras Pública	Vocal
Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos	Vocal
De Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable	Vocal

1.- COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En términos del artículo 195 fracción XXI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, el día 31 de octubre de 2024, se instaló la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado.

El artículo 195, fracción XXI, establece la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

En mi calidad de Diputado Presidente de la Comisión, corresponde el llevar los trabajos administrativos y de coordinación entre el Congreso y Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Guerrero, atendiendo los diversos asuntos que se presenten e informando de ello a la Mesa Directiva y al Pleno de manera oportuna.

Integran esta Comisión la Diputada Gladys Cortes Genchi, como Secretaría; la Diputada Araceli Ocampo Manzanares y los Diputados Pánfilo Sánchez Almazán y Víctor Hugo Vega Hernández, como Vocales de la misma.

SESIONES Y ASUNTOS TRATADOS EN LA COMISIÓN.

Durante el periodo de gestión legislativa que se informa y en términos de los artículos 2, 54, 182 y 183 de la Ley Número 231, la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, en el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se celebraron las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	FECHA	MODALIDAD
Ordinaria	24/09/2025	Virtual
Ordinaria	31/10/25	Virtual
Ordinaria	18/11/25	Virtual
Ordinaria	17/02/26	Virtual
Ordinaria	19/03/26	Virtual
Ordinaria	26/05/26	Virtual
Ordinaria	14/07/26	Virtual
Ordinaria	27/08/26	Virtual

Asuntos turnados:

La Comisión, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo durante el periodo que se informa se recibió **nueve turnos,** de los cuales se han analizado y dictaminado **cinco de los nueve turnos,** dando cuenta de ellos en el siguiente cuadro:

No.	FECHA	ASUNTO	ESTATUS
1	24-oct-2025	El Congreso de San Luis Potosí, solicita la adhesión al exhorto a la SADER para que**,** para identificar y combatir de manera preventiva la plaga del gusano barrenador, y ampliar los programas que diagnostiquen, prevengan, traten, controlen y erradiquen dicha plaga de la región.	Atendido. Gaceta no. 232
2	15-ene-2026	El Congreso de Jalisco, solicita adherirse al exhorto a la Secretaría de Hacienda y	Atendido

		Crédito Público y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que impulsen conjuntamente un Programa Nacional de Homologación del Precio de Garantía del Maíz para el 2026	Gaceta No. 241
3	05-feb-2026	Iniciativa de decreto por el que se adicionan adiciona el Capítulo VI denominado "Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural" al Título Tercero, adicionando los artículos 69 Bis, 69 Ter, 69 Quáter, 69 Quinquies a la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.	Proyecto de Dictamen en análisis en la Comisión
4	12-mar-2026	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, implemente a la brevedad un plan de acciones permanentes para combatir el gusano barrenador del ganado y proteger la sanidad pecuario en nuestro Estado de Guerrero.	Atendida en la Comisión. Remitida a Mesa Directiva para trámite Legislativo
5	27-mar-2026	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Secretaría de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones, instalen mesas de trabajo Interinstitucional con la participación de Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de investigación especializadas en ecosistemas, salud humana y salud animal, con el objeto de diseñar e implementar acciones ambientales y sanitarias integrales bajo el enfoque de "Salud Única" (One Health), impulsado a nivel internacional por la Organización Mundial de la Salud.	En análisis para dictaminación.
6	27-mar-2026	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal para que en el marco de	

		sus atribuciones y de la operación del Programa de Fertilizantes para el Bienestar, considere la inclusión de los Sistemas Producto del Estado de Guerrero, como sujetos prioritarios, incorporando a los cultivos de mayor relevancia en la entidad, de conformidad con los datos más recientes del Panorama Agroalimentario 2025, publicado por dicha secretaría a través de la Dirección general del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.	Atendida en la Comisión. Aprobada en Sesión de Pleno fecha 22 de septiembre de 2026. Gaceta No.
7	14-may-2026	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Biólogo Alejandro Zepeda Castorena, Titular de la Secretaría de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, y al Doctor Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y recursos Naturales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, intensifiquen, coordinen y profundicen las acciones de combate, control y erradicación del gusano barrenador del ganado en el Estado de Guerrero	Atendida en la Comisión. Remitida a Mesa Directiva para trámite Legislativo
8	25-jun-2026	Proposición de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional, para que suspenda el uso del herbicida Paraquat en la fumigación de cultivos ilícitos en el Estado de Guerrero.	En análisis para dictaminación.
9	17-jul-2026	Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO) para que fortalezca los Programas de Capacitación ¿, Asistencia Técnica y Acompañamiento a Productores Agrícolas en materia de conservación de suelos, agricultura sustentable y manejo agroecológico	En análisis para dictaminación.

EVENTOS COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Como Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, formo parte del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable, del Consejo de Pesca y Acuicultura Sustentable, atendiendo las actividades correspondientes. Además de asistir a eventos diversos en representación de la Comisión.

FECHA	EVENTO
09-Sep-2026	Audiencia con el Delegado de la Secretaría de Agricultura
09-sep-2026	Audiencia con el Delegado de CONAGUA
10-sep-2026	Audiencia con SAGADEGRO
10-SEP-2026	Audiencia con el Secretario de Educación
01-OCT-2026	Reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerenses de Desarrollo Rural Sustentable, análisis Ley 814 de Desarrollo Sustentable.
03-oct-2026	Evento Guerrero frente al cambio climático: impulsando acciones efectivas desde la legislación “actualización de la Ley Número 845 de cambio climático del Estado de Guerrero.
28 y 29 de octubre de 2025	Reunión de Presidentas y Presidentes de las Comisiones de Agricultura, de los Congresos Estatales en el Senado de la República.
31-oct-2025	Entrega de motores marinos fuera de borda 2025.
31-oct-2025	Banderazo de construcción de la zona comercial Ixtapa/primera etapa (zona kiosco)
06-nov-2025	Tercera reunión de trabajo de la Comisión Revisora del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable, actualización del Reglamento del Consejo Guerrerense de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
12-feb-2026	Reunión vía zoom de trabajo informativa sobre la situación de la miasis por el gusano barrenador en el estado.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene fundamento en el artículo 164, 195, fracción XIII de la Ley Orgánica que nos rige.

La integración de las Comisiones y Comités refleja la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado", integrándome a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en calidad de **Vocal.**

A esta Comisión le corresponde dictaminar las iniciativas y asuntos materia de desarrollo urbano, obras públicas, asentamientos humanos, vivienda, infraestructura y ordenamiento territorial en el Estado; además de dar seguimiento al cumplimiento de objetivos y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal en materia de urbanismo y obra pública. Trabaja coordinadamente con la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero.

En la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, durante el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, atendí a la convocatoria de las sesiones celebradas: **tres Sesiones Ordinarias**, **tres sesiones en Comisiones Unidas.**

Los turnos notificados por la presidencia de la Comisión durante el periodo que se informa fueron, **treinta y cuatro** de los cuáles se dictaminaron **dieciocho.**

Se anexa de forma gráfica la información.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

TIPO DE SESIÓN	FECHA	MODALIDAD
1ra. Sesión Ordinaria	19/11/2025	Presencial
Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.	19/11/25	Presencial
2da. Sesión Ordinaria.	18/03/26	Presencial
Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil.	13/05/26	Presencial
3ra. Sesión Ordinaria.	03/06/26	Presencial
Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Políticos y Gobernación.	24/06/26	Presencial

SESIONES

TURNOS RECIBIDOS:

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE ACUERDO EXHORTOS	TOTAL
09	25	34



- **COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.**

La integración de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable tiene fundamento en el artículo 164 y 195 fracciones XXVI, de la Ley Orgánica que nos rige. Al proponer la integración de las Comisiones y Comités, la Junta de Coordinación postulará a los Diputados que asumirán la Presidencia, la Secretaría y las Vocalías, procurando que en su integración se refleje la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado", integrándome a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en calidad de **Vocal.**

En esta Comisión, las leyes que la sustenta y que son objeto de revisión y actualización son: La Ley de Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente; la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable; la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y demás ordenamientos que regulan recursos naturales, biodiversidad y cambio climático; una de las principales atribuciones es la de dictaminar asuntos relacionados con la materia ambiental, conservación, reforestación, gestión del agua y cunecas uso sustentable de suelos, restauración del ecosistema, conservación y protección de bosques, medidas contra la tala ilegal, entre otros

temas y actualizar las leyes de la materia. Tiene un vínculo de coordinación estrecho con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN).

En términos de los artículos 2, 54, 182 y 183 de la Ley Número 231, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, durante el periodo del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, se celebraron **cuatro Sesiones Ordinarias y tres en Comisiones Unidas (**Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación; Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y Comisión de Turismo)

Se recibieron 44 turnos, se dictaminaron 26 pendientes de atender 18

TIPO DE SESIÓN	FECHA	MODALIDAD
Reunión Secretarios Técnicos	04/11/25	Presencial
5ta. Sesión Ordinaria	11/11/25	Presencial
Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la de Asuntos Políticos y Gobernación.	11/11/25	Presencial
Sesión de Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	19/11/25	Presencial
Reunión Secretarios Técnicos	25/11/25	Presencial
6ta. Sesión Ordinaria	03/12/25	Presencial
Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y la de Turismo.	03/12/25	Presencial
Reunión Secretarios Técnicos	15/12/25	Presencial
Reunión de Secretarios Técnicos	16/01/26	Presencial
Reunión Secretarios Técnicos	21/01/26	Presencial
7ª. Sesión Ordinaria	26/01/26	Presencial
Reunión Trabajo Secretarios Técnicos	11/02/26	Presencial
Reunión de Secretarios Técnicos	25/02/26	Presencial
Reunión Trabajo Secretarios Técnicos	04/03/26	Presencial
Reunión Secretarios Técnicos	18/03/26	Presencial
Reunión Secretarios Técnicos	23/03/26	Híbrida
8ª. Sesión Ordinaria	15/04/26	Presencial

COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS.

La integración de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos tiene fundamento en el artículo 164, 195 fracción XXX de la Ley Orgánica que nos rige. Su integración refleja la proporcionalidad y pluralidad de los Grupos y Representaciones Parlamentarias en el Congreso del Estado", integrándome a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos como **Vocal.**

Esta Comisión se basa en lo que establece la Ley de Aguas para el Estado de Guerrero, Número 574; entre sus principales funciones está la de atender y dictaminar asuntos relacionados con agua potable, alcantarillado, drenaje, tratamiento y disposición final de aguas residuales, de la infraestructura hidráulica.

Vigila que se otorgue el derecho humano al agua potable a las y los guerrerenses.

En términos de los artículos 2, 54, 182 y 183 de la Ley Número 231, la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, durante el periodo del 01 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se celebraron seis Sesiones Ordinarias y una Sesión Comisiones Unidas con Desarrollo Urbano y Obras Públicas

TURNOS RECIBIDOS:

INICIATIVAS	PROPOSICIONES DE ACUERDO EXHORTOS	TOTAL
01	5	6

V. EVENTOS INSTITUCIONALES.

Los Órganos de dirección del Congreso la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, son los legalmente facultados para representar al Congreso, sin embargo, para la atención de algunos temas o asuntos específicos, se delega esa representación en diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, en este apartado se dará cuenta de las actividades realizadas por encomienda y en representación del Honorable Congreso del Estado.

En representación del Congreso el día miércoles 03 de junio del 2026, estuve presente en la inauguración de la Primera Etapa de la Remodelación de la Zona Comercial Ixtapa, en Ixtapa, Zihuatanejo, a cargo de la Gobernadora Evelyn Cecia salgado Pineda.



VI. ATENCIÓN CIUDADANA.

Las legisladoras y los legisladoras dentro las atribuciones y obligaciones atendemos a la población, recibiendo propuestas para legislar en temas específicos de a acuerdo a las necesidades que refieren, armonizando las leyes correspondientes; somos gestores de las peticiones que realizan ante las diversas instancias de gobierno.

En este apartado daré cuenta de cada una de las actividades realizadas con diversas dependencias e instituciones para atender los trabajos instituciones en mi calidad de presidente de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y las peticiones ciudadanas que he recibido como diputado del Distrito Electoral 12.

Reuniones de trabajo con Representantes de Dependencias Federales y Estatales.







REUNIÓN CON EL DELEGADO DE LA SADER EN GUERRERO





REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE LA SAGADEGRO



REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN GUERRERO

VII. GESTIÓN Y APOYO SOCIAL.

En términos de los artículos 23, fracción IX, 25, 26 último párrafo, de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, tenemos como una de las atribuciones la de gestionar politicas publicas, mejoramiento de servicios para el bienestar de la población de Guerrero y en particular de quienes habitan en el Distrito Electoral 12.

El trabajo que realizo se centra fundamentalmente en recorrer las localidades de los municipios que integran el Distrito, trabajar directamente con la población para conocer sus requerimientos y gestionar mejoras de servicios públicos y de infraestructura de calles y caminos, para impulsar condiciones de bienestar para la población.

En ese sentido, se atendieron las peticiones recibidas directamente de la ciudadanía en cada recorrido realizado, así como en la oficina de la diputación en este Honorable Congreso.

Se realizarón gestiones ante las diversas instituciones del Gobierno del Estado de Guerrero, para atender mejoras en centros de salud, en la infraestructura de accesos, caminos y calles; se solicito mejoramiento de instalaciones escolares.

Se atendieron y proporcionaron insumos a diversas cooperativas de pescadores, a productoras y productores agrícolas y ganaderos en el distrito para mejorar la productividad, gestionandose asesorías a traves de la SAGADEGRO y la SADER en el Estado orientación para hacer frente a la miasis provocada por el gusano barrenador de ganado y el aprovechamiento de insumos agrícolas.

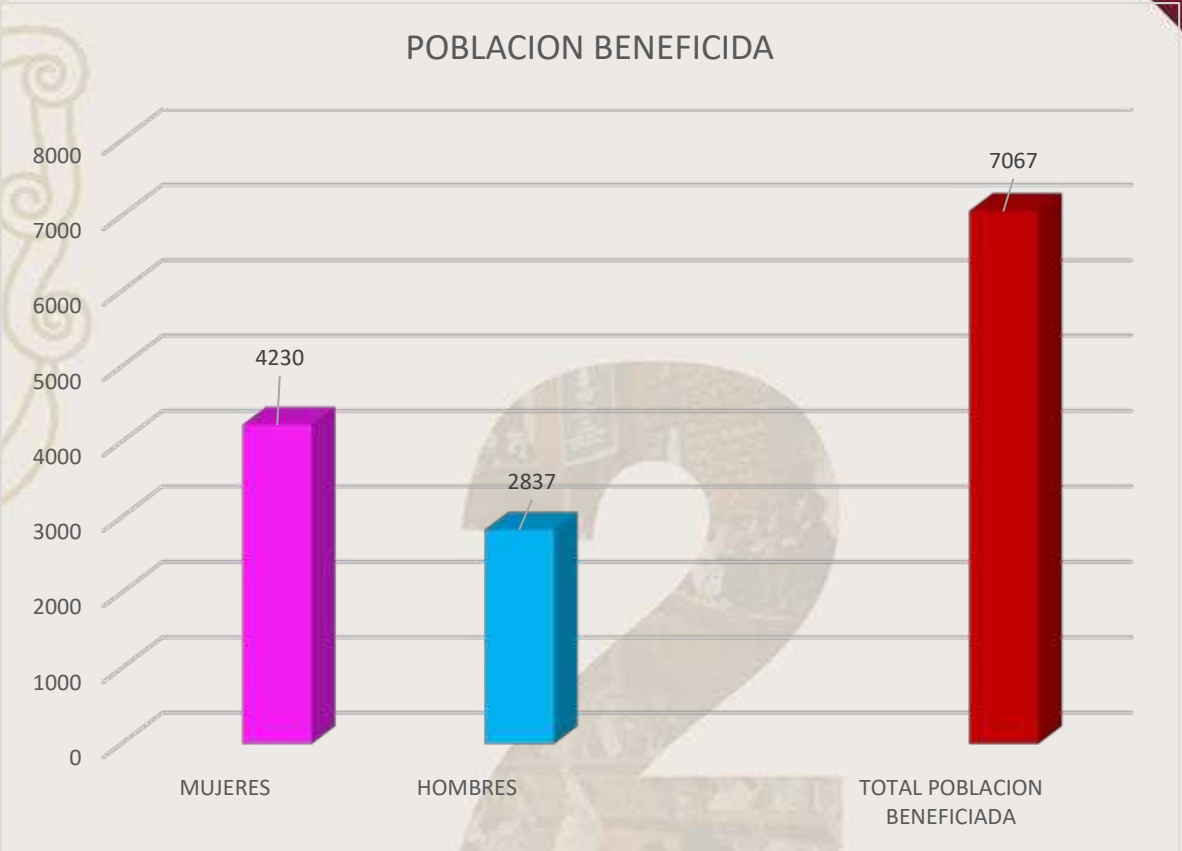
Se atendieron solicitudes de apoyo de equipo de andaderas, sillas de ruedas y bastones, apra mejorar la movilidad de personas con discapcidad motriz.

Creo firmemente en que debemos atender y priorizar a las niñas, niños y las juventudes para garantizar un mejor futuro para Guerrero, el deporte es una herramienta necesaria para logarlo, por ello, realizamos entrega de uniformes y material deportivo, apoyamos a deportistas para entrenamientos y asistencia a eventos deportivos.

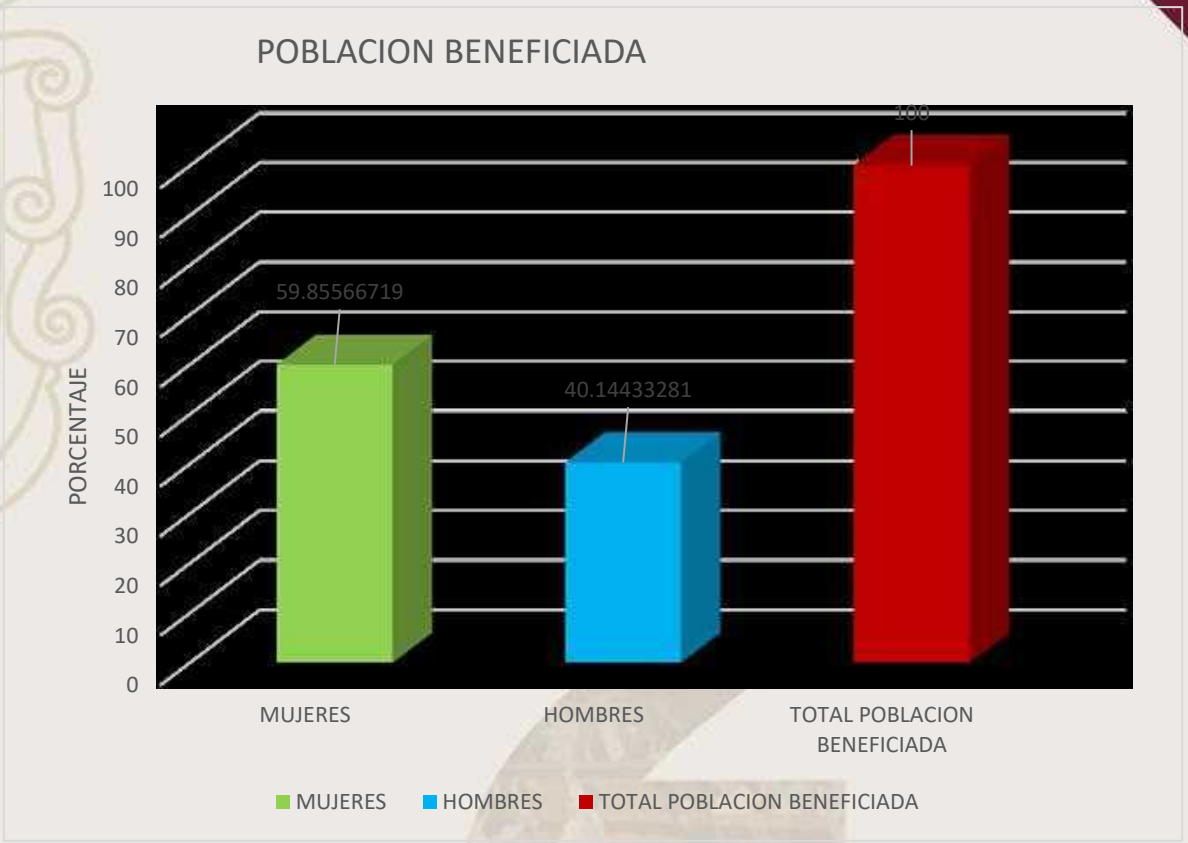
Atender y llevar bienestar a las personas en la medida de nuestras posibilidades y atribuciones, no solo es una obligación institucional, sino una convicción personal, por lo que firme a mis convicciones el equipo que me acompaña realizamos actividades sociales enfocadas en conservar la alegría y bienestar de las niñas y niños y de quienes son parte fundamental de la base familiar y social, las mujeres.

Para quienes viven en zonas urbanas podría considerarse vanal acudir a las localidades más apartadas del distrito para tener celebraciones en fechas fundamentales como el día de la niña y el niño y de las madres, en cada recorrido realizado nos ha llenado de satisfacción ir avanzando en mejorar el entorno de bienestar de la población y sobre todo compartir momentos de alegría con cada una de las personas que nos acompañan en cada evento.

De las gestiones realizadas y apoyos otorgados en este año de labores que se informa, logramos llegar a la población como acontinuación se ilustra:



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

VIII.- GALERÍA FOTOGRAFICA

APOYO AL DEPORTE


















GALEANA
3




BRAINPORT
EINDHOVEN
Samsung Triple Camera




Samsung Triple Camera





























APOYO A LA SALUD









APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTRIZ
























29










REDMI NOTE 8
AI QUAD CAMERA

GESTIONES Y APOYO PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA










Rotoplas
Samsung Triple Camera
MESSALA!!


Samsung Triple Camera


Samsung Triple camera
MESSALA!!





ENTREGA DE APOYOS A PRODUCTORAS Y PRODUCTORES






YAMALUBE
YAMAHA


YAMALUBE
YAMAHA










GPS



















ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

OTROS APOYOS











INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

































ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS






Samsung Triple Camera
MESSALA!!





INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS





ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS





INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS













INFORME DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS


DIPUTADO LOCAL
RAFAEL
MARTÍNEZ RAMÍREZ
Cumpliendo con su trabajo
¡SE ENTREGARON!
2 LANCHAS,
2 PANGAS
Para fortalecer el trabajo y la seguridad de nuestras comunidades.
Trabajando juntos por un mejor presente y futuro para nuestras comunidades.
Escuchando a nuestra gente
Impulsando el desarrollo local
Gestionando más obras y mejores servicios
Comprometido con resultados
¡Seguimos trabajando POR TI!

Al rendir cuentas de este segundo año de trabajo legislativo, no solamente se presentan cifras, agradezco a cada habitante del Distrito Electoral 12, que su voz sus peticiones han estado presentes en cada decisión que hemos tomado.

Durante este segundo año hemos trabajado con una convicción clara: que el Poder Legislativo debe estar cerca de la gente y que la política debe recuperar su sentido más profundo: **servir al pueblo.**

El trabajo legislativo se hace pensando en quienes todos los días trabajan para salir adelante; en las mujeres que exigen igualdad y una vida libre de violencia; en nuestras comunidades rurales; en quienes viven del campo, de la pesca y de las actividades productivas; en nuestras niñas, niños y jóvenes; en nuestros pueblos indígenas y afromexicanos; y en todas aquellas personas que esperan de las instituciones respuestas y no indiferencia.

Porque tengo la firme convicción de que cada gestión representa a una persona, una familia o una comunidad que espera ser escuchada. Y esa es la razón de ser de nuestra representación.

La Cuarta Transformación nos ha enseñado que gobernar y legislar no puede significar mirar desde arriba al pueblo; he aprendido el significado de que caminar al lado del pueblo, significa poner en el centro a quienes durante mucho tiempo fueron relegados de las decisiones públicas; significa entender que el presupuesto, las leyes y las políticas públicas deben tener rostro humano y traducirse en bienestar, derechos y oportunidades.

Por eso, nuestro compromiso no termina con este informe, nos impulsa a seguir trabajando por y para el pueblo; aún nos queda mucho por hacer y seguro estoy que, con su confianza y apoyo, podremos seguir lograr mejoras para nuestro distrito electoral 12 y para Guerrero.

Agradezco su confianza y apoyo.

Respetuosamente

Diputado Rafael Martínez Ramírez.

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



2 INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Rafael
Martínez Ramírez
DIPUTADO

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se recaban 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA
DISTRITO XXIII

Oficio No: **HCE/LXIV/ALBF/160/2026**
Asunto: Se remite Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 22 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PRESENTE

La transparencia y rendición de cuentas permite que la Ciudadanía tenga acceso y conocimiento de las acciones que sus Representantes Populares realizan en el ejercicio del cargo, por ello, atendiendo a la disposición contenida en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder legislativo número 231, adjunto a la presente y remito, para los efectos conducentes, el **Segundo Informe de Actividades** que en este **Segundo Año de Ejercicio legislativo** realicé como **Representante Popular del Distrito XXIII local**.

Sin otro particular, envío un cordial saludo, no sin antes refrendar mi compromiso con el pueblo de Guerrero, trabajando para un mejor futuro en un entorno de bienestar para las y los guerrerenses.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

DIP. ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA

PODER LEGISLATIVO
LXIV
22 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 10:30 A.M.

TEL. DE OFICINA: 747 471 84 00 EXT: 3081
CORREO ELECTRÓNICO: albfdistrito2364@gmail.com
FACEBOOK: Ana Lilia Botello Figueroa
INSTAGRAM: analiliabotellofigueroa

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Segundo Informe de Actividades Legislativas



LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

INDICE

PRESENTACIÓN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

I. Participación en sesiones
   1. Participación en sesiones solemnes
   2. Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias

II. Procedimientos Legislativos
   1. Reformas aprobadas
   2. Iniciativas
   3. Proposiciones de Acuerdos Parlamentarios
   4. Intervenciones
   5. Otros Procedimientos Legislativos

III. Actividades de los Órganos Legislativos
   1. Comisión de Desarrollo y Bienestar Social
   2. Comisión de Artesanías
   3. Comisión de Hacienda
   4. Comisión de Minería

IV. Acciones de Representación
   1. Representación en eventos conmemorativos
   2. Representación en actos de gobierno

V. Relación Institucional
   1. Audiencias con funcionarios del Estado
   2. Gestiones y seguimiento con Dependencias e Instituciones

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

VI. Atención ciudadana
   1. Reuniones de atención ciudadana y audiencias de trabajo
   2. Oficinas de Enlace
   3. Cursos de ICATEGRO
   4. Recorridos y giras de trabajo
   5. Defensa en equidad de género

VII. Acciones de Bienestar Social.
   1. Educación
   2. Salud
   3. Deporte
   4. Vivienda
   5. Gestión a grupos vulnerables
   6. Protección civil e integridad ciudadana
   7. Apoyos para Autoridades locales, Asociaciones Civiles y Agrupaciones Diversas
   8. Desarrollo Económico

VIII. Actividades con sentido social
   6.1 Caravana y festejo de Día de Reyes
   6.2 Gira y festejos del día de las Niñas y los Niños

MENSAJE FINAL

Presentación.

Cumplir con una de las tareas fundamentales de la representación popular que la ciudadanía nos ha conferido representa, ante todo, una responsabilidad y una oportunidad: rendir cuentas de frente a la gente y demostrar con hechos lo qué hemos realizado con la confianza que nos fue otorgada.

Este Segundo Informe de Actividades Legislativas da cuenta del trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio, a partir de las atribuciones que nos confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Durante este periodo participamos en 38 sesiones ordinarias, 9 comparecencias de titulares de las dependencias del Gobierno del Estado con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno de la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, así como en dos sesiones solemnes, entre ellas aquella en la que se otorgó, de manera póstuma, la Presea Sentimientos de la Nación a Ifigenia Martha Martínez y Hernández, en reconocimiento a su lucha, trayectoria en favor de la vida democrática y sus aportaciones a la cultura, la libertad y la paz.

Pero un informe legislativo no debe medirse únicamente por el número de sesiones, iniciativas o intervenciones. Lo verdaderamente importante es saber si ese trabajo parlamentario ha sido capaz de responder a las necesidades de la gente y contribuir a mejorar sus condiciones de vida.

Porque representar al pueblo no significa solamente hablar en su nombre; significa escuchar, legislar y trabajar para que sus derechos se conviertan en realidades.

Cuando recorrimos nuestras comunidades y solicitamos la confianza de la ciudadanía, asumimos un compromiso claro: trabajar desde el Congreso para generar mejores condiciones de vida y mayores oportunidades para las y los guerrerenses.

Ese compromiso ha orientado nuestro trabajo legislativo.

Hemos impulsado iniciativas de reforma, acuerdos parlamentarios y exhortos dirigidos a diversas instituciones, con una visión que coloca en el centro a las personas, particularmente a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Nuestro propósito ha sido contribuir a construir instituciones que garanticen el acceso a los servicios básicos, el desarrollo social, una justicia con sentido humano, la protección de los derechos, el bienestar de las familias y mayores oportunidades para alcanzar un mejor futuro.

En ese camino, hemos acompañado las transformaciones impulsadas desde el ámbito federal por nuestra Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, particularmente aquellas relacionadas con la transparencia y el combate a la corrupción, la seguridad, la justicia y el Estado de derecho, el combate a la pobreza, el bienestar social, la defensa de los derechos humanos, la protección de los grupos vulnerables y el desarrollo económico.

Siguiendo estos principios, hemos procurado que cada propuesta legislativa tenga un propósito concreto: que las leyes sirvan para resolver problemas reales y que el trabajo del Congreso tenga un impacto directo en la vida de las personas y de las comunidades.

Y quiero destacar tres iniciativas que representan esta visión.

I. DERECHO A LA IDENTIDAD: SERVICIOS MÁS CERCANOS A QUIENES MÁS LOS NECESITAN

Una de nuestras prioridades ha sido atender a quienes enfrentan mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos.

Por ello, presentamos y logramos la aprobación de una iniciativa para acercar los servicios registrales a quienes más los necesitan, particularmente a personas de grupos vulnerables, adultas mayores y familias de escasos recursos.

Todos conocemos casos de personas que enfrentan dificultades para corregir un error en su acta de nacimiento, aclarar sus datos de identidad o regularizar sus documentos.

En muchas ocasiones, esto implica trasladarse desde sus comunidades hasta Chilpancingo, gastar en transporte, alimentación y, en algunos casos, hospedaje.

Para una familia con recursos limitados, esos gastos pueden representar una verdadera barrera.

Por eso impulsamos reformas para que estos trámites puedan realizarse de manera más cercana, a través de las Oficialías del Registro Civil municipales, reduciendo gastos y traslados innecesarios y facilitando el acceso a la regularización de los documentos.
Porque una persona no debería gastar lo que no tiene ni recorrer largas distancias para corregir un documento que le permita acreditar quién es y ejercer sus derechos.

Esta reforma tiene una dimensión profundamente social: garantizar el derecho a la identidad, facilitar la obtención de la CURP y contribuir a que las personas, particularmente las adultas mayores y quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, puedan acceder a programas sociales y otros derechos fundamentales.
En otras palabras, acercamos el gobierno a la gente y los servicios públicos a las comunidades.

II. "TARJETA ROSA": SALUD Y DERECHO A LA VIDA

Otro de los temas que consideramos prioritarios es la salud de las mujeres guerrerenses.

Por ello, presentamos la iniciativa denominada "Tarjeta Rosa", una propuesta de alto impacto social que busca garantizar a las mujeres, particularmente a quienes se encuentran

en situación de vulnerabilidad, un acceso prioritario, oportuno, gratuito e integral a la prevención, detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama y cervicouterino.

No podemos ser indiferentes ante una realidad que afecta a miles de familias.

El cáncer no solamente representa una enfermedad; representa también gastos, incertidumbre, dolor y, en muchas ocasiones, la pérdida de un ser querido.

Y cuando una mujer vive en una comunidad alejada, tiene pocos recursos económicos o enfrenta dificultades para acceder a medicamentos y servicios especializados, la enfermedad se vuelve todavía más injusta.

Por ello, la “Tarjeta Rosa” busca eliminar barreras económicas, geográficas y administrativas, facilitando el acceso a estudios, consultas, medicamentos, servicios de laboratorio y atención especializada, además de contemplar mecanismos de transporte gratuito y, posteriormente, apoyos económicos.

La propuesta contempla también la coordinación entre autoridades de los tres órdenes de gobierno e instituciones privadas, para que los servicios puedan llegar hasta las comunidades más alejadas del Instituto Estatal de Cancerología.

Porque la salud de una mujer no puede depender de cuánto dinero tiene, de dónde vive o de si puede trasladarse hasta la capital del estado.

La prevención salva vidas, pero también necesitamos un sistema de salud que diagnostique, atienda y acompañe.

La “Tarjeta Rosa” representa precisamente eso: una herramienta para que ninguna mujer enfrente sola la enfermedad y para que ninguna vida se pierda por falta de recursos, atención o acompañamiento institucional.

III. ARTESANÍAS: CULTURA QUE GENERA BIENESTAR

Nuestro tercer eje de trabajo tiene que ver con algo que forma parte de la identidad profunda de Guerrero: nuestras artesanas y nuestros artesanos.

Por ello, promovimos una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487, con el propósito de fortalecer las condiciones económicas y sociales de quienes mantienen vivas nuestras tradiciones.

Hablar de artesanía no es hablar solamente de objetos hechos a mano.

Es hablar de historia, identidad, memoria colectiva y sustento familiar.

En cada pieza elaborada por nuestras artesanas y artesanos existe un conocimiento transmitido de generación en generación; existe el trabajo de una familia y existe la historia de una comunidad.

Sin embargo, debemos reconocer que muchas familias artesanas enfrentan condiciones de vulnerabilidad económica. Enfrentan dificultades para adquirir materias primas, comercializar sus productos y acceder directamente a los mercados. Muchas veces tienen que trasladarse grandes distancias para vender sus piezas, asumir costos que reducen sus ganancias y enfrentar intermediarios que terminan quedándose con una parte importante del valor de su trabajo.

Por eso, nuestra propuesta busca establecer mecanismos más justos y permanentes de apoyo económico, acceso a materias primas, comercialización y acompañamiento institucional.

Porque apoyar a una artesana o a un artesano no es solamente proteger una pieza cultural; es proteger una familia, una tradición y una economía comunitaria.

Preservar nuestra cultura también debe significar generar bienestar para quienes la mantienen viva.

Estas tres iniciativas atienden problemas diferentes, pero parten de una misma convicción:

Que el lugar donde una persona nace, su condición económica o su situación de vulnerabilidad no deben determinar el acceso a sus derechos ni sus oportunidades para vivir dignamente.

En una iniciativa hablamos del derecho a la identidad.

En otra, del derecho a la salud y a la vida.

Y en otra, del derecho al desarrollo económico, a la cultura y al bienestar de nuestras comunidades.

Son temas distintos, pero tienen un mismo propósito: poner a las personas en el centro de las decisiones públicas.

Eso es, para nosotros, legislar con sentido social: identificar los problemas que enfrenta la gente, convertirlos en propuestas legislativas y trabajar para que las instituciones tengan mejores herramientas para atenderlos.

Estos son algunos de los resultados de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo. Pero más allá de las iniciativas, los acuerdos o las sesiones, lo verdaderamente importante es que nuestro trabajo tenga rostro humano y se traduzca en mejores condiciones de vida para las personas.

Ese fue el compromiso que asumimos al pedir la confianza de la ciudadanía y ese sigue siendo el rumbo: legislar para quienes más lo necesitan, defender sus derechos y construir desde el Congreso un Guerrero con mayores oportunidades.

Porque representar al pueblo no es solamente hablar en su nombre; es trabajar para que sus derechos se conviertan en realidades.

Ahí es donde la labor legislativa adquiere sentido.

Porque legislar no debe ser solamente crear o modificar leyes; debe ser construir herramientas para transformar realidades.

Este Segundo Informe no representa el final de un camino. Representa la renovación de un compromiso.

El compromiso que asumimos desde el primer día con las mujeres y hombres que nos dieron su confianza.

Seguiremos defendiendo los derechos de quienes más lo necesitan, impulsando oportunidades para nuestras comunidades y trabajando por un Guerrero con mayor justicia social, bienestar y desarrollo.

Porque representar al pueblo no es solamente hablar en su nombre; es escuchar sus necesidades, defender sus derechos y trabajar para transformar su realidad.

Ese es nuestro compromiso.

Escuchar para legislar.

Legislar para transformar.

Y transformar para servir a la gente.

Muchas gracias.

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



I. PARTICIPACIÓN EN SESIONES



1. PARTICIPACIÓN EN SESIONES

1.1. SESIONES SOLEMNES

CONMEMORACIÓN DEL CCXII ANIVERSARIO DEL PRIMER CONGRESO DE ANAHUAC

El 13 de septiembre de 2025, en Sesión pública y Solemne en conmemoración del CCXII Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada en la Catedral de la Asunción de María de la Ciudad Capital Chilpancingo.





Sesión Publica Solemne celebrada en la Catedral de la Asunción de María de Chilpancingo de los Bravo







Sesión Publica Solemne celebrada en la Catedral de la Asunción de María de Chilpancingo de los Bravo

En dicho acto se entregó la Presea Postmortem “Sentimientos de la Nación” al maestro Rodrigo Rojas Navarrete, en representación de la recipiendaria Ifigenia Martha Martínez y Hernández, quien recibió de manera póstuma este máximo reconocimiento.

CONMEMORACIÓN DEL 76 ANIVERSARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE LOS RESTOS DEL ÚLTIMO HUEY TLATOANI O REY-SACERDOTE AZTECA "CUAUHTÉMOC"

El día 26 de septiembre de 2025 se celebró en el templo de santa María de la Asunción del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, la sesión pública y solemne con motivo del 76 Aniversario del descubrimiento de los restos del Emperador Cuauhtémoc, en su momento denominado Señorío de Ixcateopan, y declarado Recinto oficial por decreto número 276 de fecha 23 de septiembre de 2025.







Apertura de la Sesión Solemne celebrada en el templo de la Asunción de Ixcateopan de Cuauhtémoc, 26 septiembre 2025.





Conmemoración del 76 Aniversario del Descubrimiento de los restos del último HueyTlatoani Azteca Cuauhtémoc celebrada en Ixcateopan

Se destacó la importancia de honrar el legado de este caudillo de la época prehispánica en la historia de nuestra nación, mediante la tradición popular se reconoce este hecho histórico como un parteaguas de identidad por el reconocimiento y preservación de este recinto avalado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

CONMEMORACIÓN DEL CLXXVI ANIVERSARIO DE LA INSTALACION DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

En conmemoración del 175 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, en la Plaza de las Tres Garantías de la histórica Ciudad de Iguala de la Independencia, se llevó a cabo la Sesión Pública y Solemne el día 30 de enero de 2026. En el marco de este evento se destacaron la importancia de este hecho histórico tan trascendental en el que se sentaron las bases jurídicas, políticas y sociales de la vida pública guerrerense, forjado gracias a los principios de Soberanía Popular, la división de poderes y el federalismo que promovía el movimiento insurgente bajo la institucionalidad de la que hoy en día se constituye como Poder Legislativo.







Presentación y apertura de la Sesión Solemne de Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero celebrada en Iguala de la Independencia






Conmemoración del CLXXVI Aniversario de Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero, 30 de enero de 2026.

Se dio Lectura al Decreto Número 27, que data del 21 de marzo de 1850, por el que el Congreso Constituyente declara la Solemnidad Nacional el día 30 de enero de 1850 de dicho Acontecimiento. Así también, se resaltó la importancia de la Promulgación del Acta Constitutiva del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, firmada por sus nueve integrantes, dando fe de la designación para presidente de este Órgano colegiado el Excelentísimo señor Don Diego Álvarez y signada en la fecha en que data esta solemnidad.

1.2. SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de acuerdo a las disposiciones que marcan los artículos 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como el 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, celebró sus sesiones en dos periodos Ordinarios y dos periodos de Receso, de la siguiente forma:

- Primer periodo ordinario: del primero de septiembre de 2025, al quince de enero de 2026, en el cual se celebraron 38 sesiones ordinarias, 9 de comparecencia y 2 solemnes.
- Segundo periodo ordinario: del primero de marzo, al quince de junio de 2026, en el que se realizaron 29 sesiones plenarias.
- Primer periodo de receso: del 16 de enero al 28 de febrero de 2026, realizándose 6 sesiones por parte de la Comisión Permanente y una solemne por el Pleno de esta Soberanía.
- Segundo periodo de receso: del 16 de junio al 31 de agosto de 2026, con un total de 6 sesiones celebradas, siendo parte de la Comisión Permanente de esta representación.
- Primer Periodo Extraordinario de Sesiones. El 16 de julio de 2026, se instaló el Primer Periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo, realizándose 2 sesiones.




Participación en las Sesiones convocadas en el Pleno por parte de la Mesa Directiva en turno






Diputada Ana Lilia Botello Figueroa, como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.

De la mano de la Agenda Legislativa planteada por la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, y en apego a los objetivos de los ejes que impulsa la educación, salud, deporte, desarrollo económico, seguridad social y defensa a los derechos humanos, como integrante de la LXIV Legislatura del Grupo Parlamentario del Partido Morena, nos hemos pronunciado en favor de la armonización legislativa de las reformas constitucionales federales así como de las reformas locales estructurales en Guerrero, bajo diferentes principios fundamentales:

- Transparencia y combate a la corrupción
- Seguridad, justicia y estado de derecho
- Combate a la pobreza, desarrollo y bienestar social
- Defensa a los derechos humanos
- Protección a los grupos vulnerables
- Desarrollo socioeconómico

Durante el segundo año de ejercicio legislativo, fuimos parte de la Mesa Directiva en la LXIV Legislatura, el cual como órgano colegiado responsable de dirigir las funciones del Pleno y la Comisión Permanente, hemos contribuido en el desarrollo de las sesiones, asegurando el progreso de los debates, discusiones y por ende, las votaciones del Pleno, garantizando el trabajo legislativo conforme dictan los artículos 63 de la Constitución Política del Estado de Guerrero así como el 120 y 121 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.



Actividades ante el Pleno de esta Soberanía como integrante de la Mesa Directiva

De esta forma, con la encomienda de Secretaria Suplente en este órgano legislativo, con las facultades atribuidas según los artículos 64 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, y en apego del artículo 127 y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestra Entidad cumplimos con esta responsabilidad durante este ejercicio legislativo.



Integrantes de la Mesa Directiva durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo

De igual manera, como integrante de la Comisión Permanente durante el segundo periodo de receso en el segundo año de sesiones, participamos en las tareas de esta Soberanía bajo mismas atribuciones según fueron marcadas las convocatorias de parte del Presidente de esta Comisión apegándose al artículo 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente.





Toma de protesta y participación como integrante de la Comisión Permanente del Segundo periodo de receso en el segundo año de ejercicio legislativo

A través del diálogo consensuado derivado de la discusión y debate de los asuntos relativos emitidos por las Comisiones y Órganos legislativos, bajo los principios de responsabilidad política y defensa de los derechos humanos en todas sus libertades, independiente de su extracción e ideología política, hemos contribuido a través de cada dictaminación emitida por parte de las comisiones de las que formamos parte, para a su vez discutirse y aprobarse en el Pleno de la Legislatura, para la consolidación del estado de derecho en esta soberanía.









El debate es elemental para la determinación de los dictámenes emanados de los temas parlamentarios que se discuten y aprueban desde los órganos legislativos para su aprobación en el Pleno de la Legislatura

II. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS



II. INICIATIVAS PRESENTADAS

2.1 REFORMAS APROBADAS

28 ABRIL 2026

El 19 de marzo de 2025, presentamos la **Iniciativa de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda y a la Ley del Registro Civil del Estado de Guerrero**, con el objetivo de que se eliminen los costos excesivos y se facilite el acceso a la corrección, aclaración o rectificación de actas del Registro Civil para personas en situación de vulnerabilidad y de escasos recursos, trasladando la facultad de realizar estos trámites a las oficialías municipales correspondientes, para evitar que los solicitantes se desplacen hasta Chilpancingo, fue esta iniciativa remitida a la Comisión de Hacienda y de Asuntos Jurídicos; una vez Dictaminada y remitida ante Pleno se justificó el dictamen de reforma a LOS ARTÍCULOS 37,103,105,107 Y 109 DE LA LEY NÚMERO 495 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, ARGUMENTANDO LA FACILIDAD DE OBTENCIÓN DE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA EN EL REGISTRO ESTATAL DE DEUDORES, ELIMINANDO TRÁMITES BUROCRÁTICOS Y CARGAS ECONOMICAS.





Se destacó que estas reformas Justifican la Administración de LA JUSTICIA ADMINISTRATIVA A LOS MUNICIPIOS Y GARANTIZA LA GRATUIDAD PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, quedando aprobado por Unanimidad la Reforma a dicho marco legal.



2.2 INICIATIVAS

27 OCTUBRE 2026

Esta INICIATIVA reforma a diversas disposiciones de la Ley 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de mama del Estado de Guerrero, para garantizar una atención integral, gratuita, oportuna y de calidad para las mujeres que enfrentan cáncer de mama, mediante la creación de la "TARJETA ROSA", como mecanismosde acceso a servicios médicos, diagnósticos, tratamientos y medicamentos en instituciones públicas y privadas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la asignación presupuestal específica para su operación.



A esta Iniciativa de tan profundo sentido social se adhirieron los Diputados Carlos Eduardo Bello Solano, Glafira Meraza Prudente, Marisol Bazán Fernández, Guadalupe García Villalba, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Joaquín Badillo y Pánfilo Sánchez Almazán. TURNADA A LA COMISIÓN DE SALUD.

23 NOVIEMBRE 2026 (INICIATIVA CONJUNTA)

Se presentó una INICIATIVA CONJUNTA que propone incorporar explícitamente el concepto de brecha salarial de género en la legislación laboral estatal, así como establecer obligaciones concretas para eliminar la discriminación económica en el servicio público, garantizando la definición formal de brecha salarial de género, la obligación de asegurar remuneraciones justas y equitativas, acciones afirmativas para promover igualdad en el acceso a empleos, capacitación, ascensos y condiciones laborales, y medidas claras para prevenir y atender prácticas discriminatorias.

La propuesta fue presentada por la diputada Marisol Bazán Fernández, en conjunto con las legisladoras Glafira Meraza Prudente y Ana Lilia Botello Figueroa, además del diputado **Carlos Eduardo Bello Solano**, quienes subrayaron que la desigualdad en los ingresos entre hombres y mujeres continúa siendo una de las problemáticas más arraigadas en el país.

Una reforma alineada con la agenda nacional y global.

Fue turnada a la COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO.



14 ENERO 2026

Esta INICIATIVA reforma el segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en donde SE PROPONE OBSERVAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO EN LOS SUBSECRETARIOS Y DIRECTORES GENERALES, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS.



11 MARZO 2026

Se formuló la INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento y Desarrollo Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, Número 487, en el objetivo de impulsar el desarrollo de las Actividades Artesanales, apoyándolos cuando tengan que salir de sus localidades a vender sus productos los artesanos, impulsando mecanismos que les garanticen el acceso a financiamiento en condiciones de igualdad, fomentando la prestación de servicios de maquila entre ellos, fomentando una capacitación integral y asesoramiento técnico para perfeccionar los procesos y técnicas de producción, la protección de los derechos de propiedad intelectual, así como las estrategias de promoción, comercialización y diversificación de mercados.





FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

24 MARZO 2026

Se presentó una INICIATIVA DE REFORMAS A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE APOYO PSICOLÓGICO EN LAS ESCUELAS, basada en para que se garantice el acceso a la orientación educativa y apoyo psicológico profesional en las escuelas de nivel básico y medio superior, a través de personal capacitado que detecte y atienda oportunamente la salud mental.





FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

15 ABRIL 2026

También se formulada la **Iniciativa de reformas a diversas disposiciones a la LEY NUMERO 761 SOBRE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO** , en donde se promueve la **adhesión de las siguientes fechas conmemorativas** al calendario cívico del Estado: **30 de abril de 1917, 10 de enero de 1918**, en honor del inicio y culminación de la Defensa Armada en Buenavista de Cuéllar, así como **el 7 de noviembre de 1815, en conmemoración del Paso del General Morelos** prisionero de las fuerzas realistas en la localidad del mismo nombre del Mpio de Huitzuco, **además del tercer domingo del mes de noviembre**, en la comunidad de Tlaxmalac, Mpio de Huitzuco, con la "celebración del Origen del Maíz".

FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE CULTURA.





2.3 PROPOSICIONES DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS

11 NOVIEMBRE 2025

Se presentó la **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO** de urgente y obvia resolución donde se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Mujer del Gobierno del Estado, para que en coordinación con la Fiscalía General de Estado FGE se implementen las acciones necesarias que permitan establecer y fortalecer los protocolos de actuación y coordinación en el seguimiento de la atención brindada a través de la línea telefónica 079.

Entre estas medidas destaca el desarrollo de una aplicación móvil para brindar atención inmediata a mujeres víctimas de violencia, proponiendo además capacitar al personal especializado, fortalecer la línea telefónica 079 en donde se brinde atención específica a mujeres que requieran ayuda, orientación o asistencia ante situaciones de violencia, o que puedan estar en riesgo de sufrir algún acto que comprometa su integridad, así como la conformación de un cuerpo policial con perspectiva de género que atienda emergencias de manera inmediata.





Se fundamentó con carácter urgente la necesidad de motivar que la atención deberá ser proporcionada por personal capacitado que brinde una primera respuesta y canalice adecuadamente cada caso a la institución correspondiente, siendo valorado y aprobado este **Punto de Acuerdo por el Pleno de esta Soberanía de forma unánime** a favor en misma Sesión.



22 DE ABRIL 2026

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO donde se exhorta al Secretario de Educación Guerrero, a implementar un estudio de diagnóstico y atención integral para estudiantes con trastorno del espectro autista en educación básica, con el objetivo que se garantice el derecho a una educación inclusiva mediante la profesionalización del personal docente y técnico, asegurando que los alumnos con TEA reciban instrucción académica en igualdad de condiciones dentro de las aulas regulares, recibiendo los apoyos y ajustes razonables necesarios para su aprendizaje.

FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Una vez aprobado y dictaminado por la COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA. **EN SESION DE PLENO DEL 10 DE JUNIO DE 2026, SE FUNDAMENTÓ EL DICTAMEN** DONDE SE RECONOCE LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO AUTISTA A NIVEL BASICO, **quedando aprobado por Unanimidad,** reconociendo la importancia por ser un tema sensible y trascendental, ya que contribuye a garantizar el derecho a la niñez a recibir una educación inclusiva, digna y en igualdad de oportunidades.





13 DE MAYO 2026

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS**, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO PARA QUE INSTRUYA A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A REALIZAR UN DIAGNÓSTICO INTEGRAL SOBRE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA QUE SE BRINDAN EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI),CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE (CAM) Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN INICIAL (ELL).**





FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

10 DE JUNIO 2026

Se presentó una **PROPOSICION DE ACUERDO PARLAMENTARIO DONDE SE EXHORTA A LA SRIA DE TURISMO Y DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, a fin de impulsar LA REALIZACION CADA 22 DE JULIO, DE UN FESTIVAL DE LA HAMACA EN EL ESTADO DE GUERRERO**, en conmemoración del día nacional de la hamaca, como un reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como un mecanismo de promoción, preservación e impulso de esta expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense.

TURNADA A LA COMISION DE TURISMO, DESARROLLO ECONOMICO Y DEL TRABAJO Y DE ARTESANÍAS.



24 DE JUNIO 2026

Expusimos como integrante de la Comisión permanente una **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS** PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES, REALICE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA VÍCTIMAS EN EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, CON COBERTURA PARA LOS MUNICIPIOS DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, HUITZUCO DE LOS FIGUEROA, BUENAVISTA DE CUELLAR, COPALILLO, TEPECOACUILCO DE TRUJANO Y ATENANGO DEL RÍO.

FUE TURNADA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.



2.4. INTERVENCIONES

7 DE ENERO 2026

Se participó en tribuna con el tema: "**6 de enero día de la enfermería en México**", ante su importancia y relevancia en la prestación y atención a la salud de las y los mexicanos.



10 DE MARZO 2026

Expusimos nuestro posicionamiento en relación al tema **"8 de marzo, "Día Internacional de la Mujer"** en donde haciendo uso de la voz expresamos las necesidades de la problemática que aún persiste en materia de la igualdad de oportunidades en el ámbito de las Unidades de género.



12 MAYO 2026

Se intervino en tribuna con alusión a **LA EFEMÉRIDE del "DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERÍA",** reconociendo la trascendencia de los esfuerzos de este sector por la salud y bienestar de las personas con padecimientos a lo largo del mundo.



2 DE JUNIO 2026

Del mismo modo, se enunció el posicionamiento en reconocimiento al tema **"A 2 años de Transformación en México"**, en el sentido de los alcances y visión de futuro que contempla el Proyecto de Nación de la Administración Federal vigente.



29 MAYO 2026

La diputada Ana Lilia Botello Figueroa, fijó postura en relación con la **minuta de reformas y adiciones** a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **reforma del Poder Judicial**.



2.5. OTROS PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

COMPARESCENCIAS DE LAS Y LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DE LA GOBERNADORA DEL ESTADO.

En apego a los lineamientos establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en específico del inciso VIII del artículo 61 de dicha normativa Constitucional, así como del Capítulo Tercero del Título Séptimo (procedimientos especiales legislativos) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; a efectos del cumplimiento de este marco legal y derivado del análisis y validación de la presentación del Cuarto Informe de Gobierno por parte del Ejecutivo del Estado a el Poder Legislativo, de acuerdo a el numeral 2 del Artículo 73 de nuestra Carta Magna a nivel Estado, del 24 al 27 de noviembre de 2025, se participó en las sesiones de comparecencias de las distintas Secretarías del Gobierno del Estado de Guerrero, bajo el siguiente orden cronológico:



- Lunes 24 Noviembre 2025: Secretaría General de Gobierno y Secretaría de Finanzas y Administración.
- Martes 25 noviembre 2025: Secretaría de Educación Guerrero y Secretaría de Salud.
- Miércoles 26 noviembre 2025: Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y Secretaría de Bienestar.
- Jueves 27 noviembre 2025: Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, CAPASEG y Secretaría de Turismo

26 NOVIEMBRE 2025

Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social en la LXIV Legislatura, se intervino durante la comparecencia del titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, Dr. Pablo André Gordillo Oliveros, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno resaltando el compromiso de las políticas públicas en materia social brindando la atención a quienes menos tienen, por encima de perspectivas e intereses políticos y en el marco a un pleno enfoque de dignidad humana y no como mera ideología, con una colaboración institucional para la defensa de los derechos humanos de las y los guerrerenses.







Porque la rendición de cuentas como ejercicio democrático indispensable, que permite a este Poder Legislativo conocer con precisión, con claridad, el Estado que guarda el desarrollo del Bienestar Social en nuestra Entidad.

Conocer de las políticas emprendidas, los programas implementados, los recursos asignados y sobre todo el impacto real que estas acciones tienen en la vida de los, de las y los guerrerenses. Este análisis nos ayuda a comprender dónde estamos, hacia dónde vamos y cuáles son los desafíos que aún debemos afrontar en materia de rezago y marginación social. Dentro de este entorno y en una mejor interpretación de las reglas de operación para la distribución de los programas sociales, cuestionamos el titular de esta Dependencia sobre los criterios de asignación o regionalización de las acciones o programas en la Secretaría de Bienestar, así como en particular, en el sentido del impacto logrado en la vida real de las mujeres beneficiadas, con los resultados obtenidos por la cobertura y ampliación al padrón en el programa Tarjeta Violeta, siendo este uno de los programas pilares de esta Secretaría.

Como línea de acción fundamental para avanzar hacia un Guerrero donde las mujeres se le reconozcan sus derechos y con plena capacidad de decidir sobre su propio futuro, se expuso el reconocimiento en la tarjeta violeta en un mecanismo del Estado para promover la igualdad sustantiva, la dignidad de las mujeres y la transformación social que a todas y todos anhelamos.

2 Diciembre 2025

Como integrante de la **Comisión de Hacienda**, el Congreso del Estado de Guerrero aprobó un dictamen por el que se **reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Establece las Bases para el Procedimiento al que deberá ajustarse la Inscripción de los Predios Sub-Urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad**, en el que se fundamentó dicha aprobación a nombre de la Comisión.



De igual manera, se aprobaron los dictámenes de leyes de ingresos de municipios y sus respectivas Tablas de Valores Unitarios de Uso de Suelo y Construcción, que servirán de base a los ayuntamientos para el cobro de contribuciones sobre propiedad inmobiliaria para el ejercicio fiscal 2026, además de los proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio 2026, para los siguientes municipios: Acatepec, Ahuacuotzingo, Ajuchitlán del Progreso, Alcozauca de Guerrero, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Atenango del Río, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Ayutla de Los Libres, Azoyú, Buenavista de Cuéllar, José María Izazaga, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuautepec, Cuetzala del Progreso, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Canuto A. Neri, General Heliodoro Castillo, Huamuxtitlán, Huitzuco de los Figueroa, Igualapa, Juan R. Escudero, Juchitán, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Las Vigas, Leonardo Bravo, Marquelia, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio de Alquisiras, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlacoapa, Tlalchapa, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapehuala, Zapotitlán Tablas, Zirándaro, Zitlala, Acapulco de Juárez, Zihuatanejo de Azueta, Chilpancingo de los Bravo, Tlapa de Comonfort, Iguala de la Independencia, Chilapa de Álvarez y Taxco de Alarcón.



Estos instrumentos determinan los valores catastrales de cada predio ubicado en los territorios de los municipios, tomando en cuenta las calles o zonas de valor, y considerando toda clase de datos poblacionales, socioeconómicos, de infraestructura y equipamiento urbano, principalmente, en el sentido del fortalecimiento y autonomía constitucional, como lo marca la Ley 266 de Catastro para los Municipios del Estado de Guerrero, y en concordancia a el artículo 18 de la Ley 492 de Hacienda Municipal vigente, bajo los principios de legalidad, igualdad y proporcionalidad, evitando la imposición de cobros excesivos a los contribuyentes.

III. EJERCICIO ANTE COMISIONES ORDINARIAS.



Marco Normativo

Las comisiones legislativas del Congreso del Estado de Guerrero constituyen órganos de trabajo esenciales para el cumplimiento de las atribuciones del Poder Legislativo. Su existencia, integración y funcionamiento están regulados por la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero* y por la *Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231*. donde se establece su integración, atribuciones y procedimientos. A través de estas comisiones, el Congreso analiza, dictamina y da seguimiento a los asuntos que le competen, permitiendo una labor legislativa más especializada, eficiente y representativa de los diversos intereses sociales y políticos del estado.

La competencia de las Comisiones Ordinarias, incluye propiciar condiciones que permitan a las y los guerrerenses alcanzar su máximo potencial y mejorar su calidad de vida. Esto se logra mediante un trabajo legislativo basado en la equidad, la corresponsabilidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos. Asimismo, tienen como objetivo garantizar el acceso efectivo a programas sociales fundamentales, tales como la educación, la salud, la alimentación y la vivienda, promoviendo de manera activa la inclusión social y la participación ciudadana.

COMISIONES LEGISLATIVAS EN LAS QUE SOY INTEGRANTE

COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



COMISIÓN DE ARTESANÍAS



COMISIÓN DE HACIENDA



COMISIÓN DE MINERÍA



1. COMISIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.

A lo largo de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de esta Soberanía en la LXIV Legislatura, se destacan las siguientes actividades a nombre de la Comisión:

- Se convocó a **Sesión Ordinaria por la Comisión el 19 de noviembre de 2025**, en la que se analizaron y discutieron temas relevantes en materia del desarrollo social en el Estado previamente turnados por parte de la Mesa Directiva de esta Soberanía.





Apertura de los trabajos de la Sesión de la Comisión de Bienestar el 19 de noviembre de 2025.

Entre los puntos dictaminados en dicha sesión sobresalen la **Iniciativa de adición a la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, además de un exhorto a la Secretaría de Bienestar Federal para contemplar la reactivación del Programa Estancias Infantiles, y por último un exhorto a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural a fin de impulsar programas integrales de aprovechamiento alimentario.**







Análisis y discusión durante la Sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social el 19 de noviembre 2025.

- Durante este ejercicio, siendo de manera previa turnados a los integrantes de la Comisión las iniciativas recién recibidas de parte de la Mesa Directiva de esta Legislatura**, se celebró Sesión el pasado 18 de febrero del presente año** a efectos de desahogar las diferentes propuestas de reforma y exhortos gestionadas por esta Legislatura.





Apertura de la Sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social el 18 de febrero 2026.

En este acto contamos con la presencia a invitación expresa del **Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado de Guerrero, Dr. Pablo Andree Gordillo Oliveros**, a quien en sus atribuciones como titular de esta Dependencia compareció ante la Comisión de acuerdo al Artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; de igual forma, puso de conocimiento a los integrantes de la Comisión diversos aspectos relativos a los avances en materia de politica social, y en los que se le abordaron los retos y áreas de oportunidad en el combate al rezago social de los grupos más vulnerables.





Apertura de la Sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social el 18 de febrero 2026.





Trabajos de la Sesión de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social del 18 de febrero de 2026.

Durante esta Sesión se abordaron y dictaminaron diferentes turnos como los siguientes:

- Resolución y complementación de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 026 para el Bienestar en el Estado de Guerrero, para promover en apoyo a pacientes y familiares oncológicos un programa de apoyo de transporte público gratuito y económico.

- Estudio y determinación de la Iniciativa de Decreto para reformar la Ley 332 sobre el sistema estatal de asistencia social en el Estado de Guerrero y la Ley 026 para el Bienestar en el Estado de Guerrero, en los rubros de ampliación al padrón de beneficiarios de discapacitados a las personas cuidadoras, justificando el impacto y alcances para su cobertura.

- Análisis y discusión de la Iniciativa de Ley de Apoyo Alimentario para las personas en extrema pobreza del estado de Guerrero

- Valoración y dictaminación de la Propuesta de Punto de Acuerdo donde se exhorta a la SEFINA, Secretaría de Bienestar e IGATIPAM, todas dependientes del Gobierno Estatal, para garantizar el incremento de beneficiarios del programa “Pensión Guerrero” permitiendo la incorporación de personas adultas mayores de 60 años que requieran de este apoyo bimestral.



Votación de los turnos analizados por la Comisión de Bienestar en Sesión del 18 de febrero 2026.

De esta forma, en un diálogo institucional por parte de las diferentes partes entre el representante del Ejecutivo y ante esta Soberanía Legisladora, una vez analizados los alcances presupuestales y el impacto socioeconómico respecto la gestión y ejecución de estos programas sociales, se emitieron los dictámenes correspondientes.

- Finalmente, el pasado **20 de mayo del presente año, en Sesión Ordinaria** convocada ante la Comisión, se abordaron turnos remitidos por parte de la Mesa Directiva, en relación a la política social internacional y los protocolos para la atención de sectores vulnerables de sus Derechos Humanos, siendo los siguientes:

  - ❖ Proposición con Punto de Acuerdo por el que el H. Congreso del Estado de Nayarit, reconoce el derecho inalienable del pueblo cubano a vivir en condiciones de dignidad, con acceso pleno a la energía, alimentos y servicios básicos, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los Tratados internacionales en materia de derechos humanos, a raíz de la crisis humanitaria que afronta dicha nación.

  - ❖ Punto de Acuerdo donde se exhorta al Sistema DIF Guerrero, a fin de diseñar, emitir e implementar el “Protocolo de Atención Integral para la Niñez en situación de Orfandad por Violencia”



Apertura de la Sesión de la Comisión el 20 de mayo de 2026.



Votación de los dictámenes abordados en la Sesión de la Comisión de Bienestar del 20 de mayo de 2026.

Es así, que a través de las distintas fuerzas políticas que integran la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de esta Legislatura, a través de diálogo concensuado se da el seguimiento a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo de cada nivel de gobierno, así como del diseño y aplicación de las políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias, apegándose a las facultades asignadas según la fracción IV del Artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231.



Coordinación permanente entre la Comisión de Bienestar y el Secretario de Bienestar del Gobierno del Estado, Dr. Pablo Andree Gordillo Oliveros

INTERVENCIÓN Y COLABORACIÓN CON AUTORIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA SOCIAL.

A efectos de eficientar la ejecución de los programas estatales y federales de bienestar social, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, continuamos con una estrecha coordinación y participación con las autoridades en la materia, quienes al ejercer la política social garantizamos la aplicación del estado de bienestar para mejorar la calidad de vida de los guerrerenses, en especial beneficiando a los sectores vulnerables, con un enfoque de equidad, inclusión productiva y desarrollo sostenible, participando en diferentes actividades de índole social como las que se muestran en las gráficas siguientes:













Participación como Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de la LXIV Legislatura en actividades de los Programas Sociales de Gobierno













En la promoción permanente por la justicia y bienestar social de las familias guerrerenses, a efectos de atender y participar en la mejora en las condiciones de vida de las y los beneficiados de los programas sociales, hemos participado en las diferentes acciones de ejecución de la política social de los diversos órdenes de gobierno en nuestro Estado.

- Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social, a nombre de este Órgano legislativo **promovimos la celebración del curso taller denominado "Finanzas y Fiscal con perspectiva de género"**, dirigido a Legisladoras de esta Soberanía, Presidentas Municipales, Regidoras y lideresas promotoras de cambio social en Guerrero así como público en general, celebrado el 12 de noviembre de 2025 en el Recinto Legislativo, mismo que fue impartido por la Contadora Pública y Auditora Ana Cristina Zamora Moronatti y la Licenciada Aída Vázquez González.







Mensaje de Bienvenida y apertura del taller "Finanzas y Fiscal con perspectiva de género"






Actividades del taller "Finanzas y Fiscal con perspectiva de género" celebrado el 12 noviembre 2025.

Este espacio tuvo como objetivo brindar a las y los participantes de herramientas prácticas y conceptuales con que identifiquen la importancia de la educación financiera tanto a nivel personal como político así como la aplicación en el diseño de políticas públicas con enfoque de género, facilitando la toma en decisiones financieras informadas, promover la autonomía económica y fortalecer el empoderamiento a nivel personal.











Clausura de los trabajos del taller "Finanzas y Fiscal con perspectiva de género"

Durante esta actividad se contó con la presencia de la Secretaria de la Mujer del Gobierno del Estado, Lic. Violeta Pino Girón, del Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputado Jesús Urióstegui García, además de compañeras Diputadas de esta LXIV Legislatura, así como de Autoridades de distintos Municipios del Estado.

2. COMISIÓN DE ARTESANÍAS

Entre las actividades de promoción y fomento de las artesanías de nuestro Estado, se realizaron las siguientes acciones:

- Como integrante de la Comisión de Artesanías, **se participó en el TIANGUIS ARTESANAL DEL MES PATRIO 2025**, en donde se exhibieron productos típicos y artesanías locales de 20 destinos de las distintas regiones en el Estado, promoviendo así el consumo de lo hecho en Guerrero y apoyándo a su vez a las y los artesanos, en particular del Distrito XXIII, de las poblaciones en particular de San Francisco Ozomatlán, Tulimán y Buenavista de Cuéllar.









Actividades del tianguis Artesanal del Mes Patrio 2025 en el H. Congreso del Estado de Guerrero.

- Se gestionó ante la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado la entrega de apoyos económicos a artesanas y artesanos de Xalitla, San Francisco Ozomatlán, Tulimán y Buenavista de Cuéllar, a través del Programa de Impulso a la Producción y Comercialización de Artesanías que opera esta Dependencia.







Entrega del programa de Impulso a la Producción y Comercialización de Artesanías de SEFODECO, 22 de Septiembre 2025.

- Porque el reconocimiento al trabajo de este segmento económico, que refleja nuestra identidad, a través del arte y cultura que plasman en todos y cada uno de los trabajos que elaboran nuestros artesanos, como parte del compromiso a seguir impulsando y apoyando su trabajo, y en la consecución de mejores oportunidades para ellos, **hemos promovido reformas e iniciativas que fortalecen la actividad artesanal,** como las siguientes:

  - **INICIATIVA que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento y Desarrollo Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, Número 487**, en materia del desarrollo de las Actividades Artesanales.

  - **PROPOSICION DE ACUERDO PARLAMENTARIO** DONDE SE EXHORTA A LA SRIA DE TURISMO Y DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE IMPULSAR LA REALIZACION CADA 22 DE JULIO, DE **UN FESTIVAL DE LA HAMACA EN EL ESTADO DE GUERRERO**



Porque la artesanía no solo es trabajo, sino que comprende nuestra identidad, nuestra cultura y es tradición viva en nuestro Estado.

- De esta forma, **en sesiòn de Comisiones Unidas de Artesanìas con la del Desarrollo econòmico y Trabajo** juanto con Turismo, celebrada el pasado 26 de agosto de 2026, fuè analizada y dictaminada esta propuesta a favor en el sentido de un exhorto a la Secretarìa de Fomento y Desarrollo Econòmico y la Secretarìa de Cultura del Estado, para que en coordinaciòn con la Secretarìa de Turismo y Economìa del Gobierno Federal, organicen la realizaciòn de un Festival de la Hamaca cada 22 de Julio en nuestro Estado, en el marco de la **Conmemoraciòn del Dìa de la Hamaca**, como reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como mecanismo de promoción, preservación, difusión e impulso de esta expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense, con especial atención a las comunidades y familias artesanas de los municipios con tradición hamaquera, entre ellos Coyuca de Benítez y Copalillo.









Sesiòn de Comisiones Unidas de Artesanìas, Desarrollo Econòmico y Trabajo y Turismo donde se aprobò el dictamen por la Conmemoraciòn del Dìa de la Hamaca

- De manera independiente, en sesión de Comisiones Unidas de Turismo con Artesanías, en misma fecha fue dictaminada a favor un exhorto a la Secretaría de Turismo Estatal para que en coordinación con el H. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón, se diseñe y opere el Mapa y Ruta Oficial de los talleres de Platería de Taxco, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística, códigos QR y aditamentos tecnológicos para consulta, partiendo de un padrón voluntario y gratuito y con estricta observancia en materia de manejo de datos personales.





Sesiòn celebrada el 26 de agosto de 2026 de Comisiones Unidas entre Artesanìa con Turismo

3. COMISIÓN DE HACIENDA

Durante el segundo año legislativo, como integrante de la Comisión de Hacienda en la LXIV legislatura, se destacan las siguientes actividades:

- Se sesionó el día **6 de octubre de 2025 para analizar y aprobar los criterios que servirán de base para el análisis y dictamen de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para los Municipios y Consejos Municipales para el Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026;** en ella se acordó la suscripción de la iniciativa con proyecto de decreto para reformar el segundo párrafo del artículo 77 de la Ley 492 de hacienda Municipal del Estado de Guerrero, y donde **se aprobó el cronograma de actividades para la revisión y aprobación de las Leyes de Ingresos Municipales, la Estatal y el Paquete Fiscal 2026, estableciéndose en sesión permanente para efectuar dichos trabajos.**







Instalación de la sesión permanente por parte de la Comisión de Hacienda.

- Derivada de las mesas de trabajo en donde fueron evaluadas y discutidas las Iniciativas de Leyes de Ingresos y Tablas de valores Unitarios de Suelo y Construcción de los Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado, fueron posteriormente dictaminadas contemplando de forma previa los alcances, áreas de oportunidad, observaciones y antecedentes de acciones de inconstitucionalidad que pudieran violentar los derechos de los contribuyentes ante las propuestas remitidas por los ediles quienes en un marco de autonomía en materia fiscal, evaluaron las condiciones socioeconomicas de sus regiones para una eficaz contribución del próximo ejercicio fiscal.





Mesas de trabajo de análisis y discusión de las iniviativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio 2026 dentro de la Sesión permanente establecida por la Comisión de Hacienda

- De esta forma, **a partir del 2 de diciembre de 2026 fueron sometidos en el Pleno para su aprobación los dictámenes de las Leyes de Ingresos con sus correspondientes Tablas de Valores Unitarios de Uso de suelo y construcción** como base para el cobro sobre propiedad inmobiliaria, así como del dictamen de reforma y adiciones a diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Guerrero, de los cuales fueron fundamentados por los integrantes de Comisión Dictaminadora en los que se justificaron los mismos, siendo aprobados en sesiones subsecuentes las de todo el Estado.





Fundamentación y aprobación de las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026

- Semanas despues, **en sesión del 22 de diciembre de 2025** por la propia Comisión de Hacienda, fueron sometidas en aprobación los proyectos de Ley de Ingresos del Estado de Guerrero así como la Ley General de Municipios, en un marco de garantizar la responsabilidad fiscal, la eficiencia recaudatoria y la justicia tributaria, sin generar cargas adicionales para la ciudadanía guerrerense.



Sesión Permanente de la Comisión de Hacienda

- Posteriormente, como parte de la aprobación del Paquete Fiscal 2026 del Gobierno del Estado, el Pleno de la LXIV Legislatura aprobó la **Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2026.** Como integrante de la Comisión de Hacienda, se fundamentó dicha normativa.




Fundamentación de la Ley de Ingresos Gereral para Municipios para el Ejercicio Fiscal 2026

Una vez dictaminadas y sometidas en aprobación en el pleno, a efectos de no contemplar nuevos impuestos y fortalecer la capacidad de los ayuntamientos para brindar servicios públicos, impulsar el desarrollo y atender las necesidades más urgentes de la población, sin afectar la economía de las familias guerrerenses, fueron aprobadas ante esta Soberanía, la totalidad de iniciativas de leyes de ingresos municipales en el Estado.

De esta manera, previa valoración efectiva de parte de la Comisión, se sometió a discusión del pleno la **Ley de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2026**, aprobándose de manera unánime en sesión del día 22 de diciembre de 2025, por un total de **$87,394,976,837.88** (Ochenta y siete mil trescientos noventa y cuatro millones, novecientos setenta y seis mil, ochocientos treinta y siete pesos 88/100 M.N.) bajo criterios realistas, alcanzables y acordes con la situación económica del estado, buscando siempre la consolidación por una eficiente recaudación, así como el fortalecimiento de la fiscalización y la modernización del sistema tributario estatal, sin afectar la economía familiar ni la competitividad de los sectores productivos en el Estado.



Exposición del dictamen por parte de la Comisión de Hacienda ante el Pleno para la aprobación de la Ley de Ingresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026.

- Durante este segundo ejercicio legislativo, se han dictaminado a través de la Comisión distintos casos de donaciones de diiversos predios propiedad de algunos Ayuntamientos así como del Gobierno Estatal, en favor de algunas dependencias federales o estatales para uso institucional, bajo el marco legal correspondiente, y que en sesiones de la Comisión como la del **24 de marzo del presente año** fueron abordadas para a su vez, aprobárse a través del Pleno de manera favorable.





Trabajos de la Comisión de Hacienda celebrados el 24 de marzo de 2026.



Clausura de los trabajos de la Comisión de Hacienda realizados el 24 de marzo 2026.

- Así también se analizó y resolvió el dictamen el pasado **26 de mayo de 2026** por parte de las Comisiones Unidas de Turismo con Hacienda, sobre la **Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario donde se exhorta a Caminos y Puentes Federales CAPUFE**, a fin de no incrementar el peaje en las casetas de la Autopista del Sol.

- Del mismo modo, el pasado **10 de junio**, el Pleno del Congreso aprobó el dictamen emitido de la Comisión con respecto al proyecto de **Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales** promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, a efectos de regular el uso de la firma electrónica avanzada en actos, trámites y procedimientos fiscales de la administración pública estatal, brindándosele así plena validez jurídica.



Aprobación de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para Actuaciones Fiscales, 10 de Junio de 2026.

- Finalmente, participamos en la **Sesión Ordinaria el día 24 de junio**, en donde se valoraron temas de trascendencia en relación a los adeudos con que cuentan algunos municipios con la Comisión Federal de Electricidad, así como **la promoción de la formulación de convenios de colaboración** en beneficio de la continuidad de los servicios que les brinda a los municipios esta empresa pública a nivel federal, en los que se dimensionaron alcances y futuras responsabilidades de administraciones sucesivas municipales para determinar la factibilidad de estos procesos.




Actividades de la Comisión de Hacienda de la Sesión celebrada el 24 de junio de 2026.

4. COMISIÓN DE MINERÍA

Entre las tareas desarrolladas como parte de la Comisión de Minería, durante el periodo que se informa, se citan las siguientes acciones:

- Participación en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 29 de octubre de 2025, donde se expuso por la Comisión un Plan de Trabajo respecto al regreso del “Fondo Minero” a los Estados y Municipios que prioritariamente desarrollan esta actividad, para su análisis y discusión.



Actividades de la Tercera Sesión Ordinaria por la Comisión de Minería

- Participación en los trabajos de la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo de Minería del Estado de Guerrero, efectuada el jueves 12 de marzo de 2026, con la participación de directivos de empresas mineras para exponer su perspectiva de Operaciones y la visión de esta actividad económica por parte de SEMAREN, SEMARNAT y SEFODECO.



Participación en la XXVII Sesión Ordinaria del consejo de Minería

- Participación en la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el pasado 12 de mayo de 2026, donde se abordó la problemática y seguimiento al conflicto laboral que mantiene desde hace casi 19 años el Sindicato Minero de la Sección 17 de Taxco.





Apertura de los trabajos de la Sesión de la Comisión de Minería, celebrada el 12 de mayo de 2026.

En dicho acto se respaldaron las demandas del personal agremiado de dicha sección sindical, contando con el aval de la participación del Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, Juan Andrés Vega Carranza, y Pedro Borja Albino, Diirector general de Asuntos Jurídicos y del Notariado de la Secretaría General del Gobierno del Estado, en representación de la Dra. Anacleta López Vega, Secretaria General del Gobierno Estatal.





Trabajos de la Comisión de Minería en relación al conflicto sindical de la Sección XVII de Taxco de Alarcón

IV. ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN



1. REPRESENTACIÓN EN EVENTOS CONMEMORATIVOS

En el sentido de la participación como representante popular de las actividades cívicas, conmemoraciones y tradiciones locales que a nivel estatal y distrital se han desarrollado, hemos sido parte en diversas actividades cívicas para rendir memoria y homenajear la trascendencia de diferentes hechos históricos que han marcado la historia de nuestra nación y nuestro estado:

- Participación en la Ceremonia de Izamiento del lábaro patrio y en desfile conmemorativo por el CCV Aniversario del Nacimiento de la Bandera Nacional, en Iguala de la Independencia, el 24 de febrero de 2026.









Ceremonia de Izamiento del lábaro patrio en la conmemoración del CCV Aniversario del Nacimiento de la Bandera Nacional en el Cerro del Tehuehue, Iguala de la Independencia.



- Comisionada por parte de la Mesa Directiva del Congreso en el Acto Cívico y desfile conmemorativo en el marco del CXV Aniversario de la Revolución del Sur, el día 28 de febrero.







Homenaje y guardia de honor en el CXV Aniversario de la Revolución del Sur, en Huitzuco

- Asistimos el pasado 20 de febrero del presente año, a la localidad de Chaucingo, en compañía de las autoridades ediles y locales del Municipio de Huitzuco, en el marco de la Conmemoración del CCCXII Aniversario de su fundación, acto en el que resaltamos la importancia de rememorar estas fechas cívicas, así como nuestros orígenes, de las que constituyen el legado de identidad de nuestros pueblos.







Conmemoración del CCCXII Aniversario de la fundación de Chaucingo, Mpio de Huitzuco

2. REPRESENTACIÓN EN ACTOS DE GOBIERNO

Como representante del Poder Legislativo, y como Presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social de esta Soberanía, en el sentido de la coordinación para la gestión para el bienestar de la ciudadanía, hemos atestiguado y participado en diferentes actos de gobierno no solo a lo largo del Distrito XXIII, sino también a nivel Estado y en otras latitudes, entre los que destacan los siguientes:

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2025

- Asistencia en las Sesiones Solemnes de los Cabildos Municipales del Distrito XXIII con motivo de sus informes de Gobierno Municipal.








Participación como representante del Poder Legislativo en el Cuarto Informe de Gobierno Municipal en Huitzuco, a cargo de su Presidente Lic. Eder Nájera Nájera



Asistencia al Primer Informe de Gobierno Municipal en Buenavista de Cuéllar

- El 7 de octubre de 2025, en Iguala de la Independencia, asistimos a el Encuentro de Capacitación para personas adultas mayores, organizado por ICATEGRO, dentro del marco de su Décimo Tercer aniversario, un espacio de promoción para el bienestar, la inclusión y el aprendizaje de este sector vulnerable y a su vez, fomentar su desarrollo personal, por ende.





Apertura del Encuentro de Capacitación para Personas Adultas Mayores en Zona Norte, realizado por ICATEGRO





Participación en el marco del 13 Aniversario del ICATEGRO en evento de Adultos Mayores organizado por esta dependencia.

- En el marco del 176 aniversario de la erección del estado de Guerrero, el 28 de octubre de 2025, reconociendo a ciudadanos destacados con 3 condecoraciones y 15 premios, acompañé al Ejecutivo Estatal junto con la LXIV Legislatura para galardonar el mérito civil por el servicio, trayectoria social y las contribuciones que en materia en derechos humanos, las artes, ciencia y tecnología, así como su trascendencia por las aportaciones en el desarrollo socioeconómico y sustentabilidad han brindado para la sociedad guerrerense.





Ceremonia de entrega de Premios al Mérito Civil 2025 que organiza el Ejecutivo Estatal

- Asistimos a la Ciudad de Acapulco el 5 de noviembre de 2025 con motivo de la entrega de la Tarjeta Dorada “Envejeciendo con bienestar”, dirigida a adultos mayores de Acapulco, un programa creado en el sentido de dignificar y reconocer el trabajo y vida útil con que las personas adultas mayores en Guerrero han brindado a nuestra sociedad, traduciéndose en beneficios como descuentos en servicios públicos, predial, transporte público, servicios de salud, cultura, esparcimiento y alimentación, entre otros.







Participación en Acapulco de Juárez con motivo de la Entrega de la Tarjeta Dorada “Envejeciendo con Bienestar”

- El 25 de noviembre de 2025, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, asistimos a la entrega de más de dos mil constancias a mujeres y jefas de familia que acreditaron la capacitación que promueve el programa "Tarjeta Violeta" operado por la Secretaría de Bienestar del Estado, y que gracias a dependencias como ICATEGRO, IMSS-Bienestar, Secretaría del Trabajo, UAGRO y entre otras locales que en conjunto a los Municipios en donde se da la cobertura a este programa, se brinda la asesoría integral para el fortalecimiento emocional y a su vez el acompañamiento para transformar sus vidas promoviéndoles la autonomía socioeconómica.



Entrega de Constancias a jefas de familia beneficiadas del Programa Tarjeta Violeta el 25 de noviembre de 2025

- De nueva cuenta, se participó en el acto de entrega de más de mil quinientas constancias y certificados educativos a mujeres beneficiarias del programa Tarjeta Violeta, en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo el día 16 de diciembre de 2025, evento organizado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado. En este evento, se resaltó el impulso con que a que nuestras mujeres beneficiadas se brindan las herramientas que amplíen sus oportunidades de desarrollo y contribuyan a su autonomía económica y social, consolidando a la educación y el autoempleo como pilares fundamentales en la lucha de igualdad de oportunidades para las familias en Guerrero.









Entrega de constancias y certificados a beneficiarias de la Tarjeta Violeta por la Secretaría de Bienestar Guerrero

ENERO-SEPTIEMBRE 2026

- Como parte de la ejecución de la política social en Guerrero en materia de infraestructura de vivienda, el 13 de enero del año en curso asistimos a la Entrega de apoyos del Programa “Construyendo Bienestar”, operado por la Secretaría de Bienestar de la Entidad, dirigido a familias vulnerables de los municipios de Chilpancingo y Acapulco, favoreciendo su entorno familiar con la construcción de dormitorios, baños y biodigestores según sus necesidades.







Entrega de apoyos del Programa “Construyendo Bienestar” en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo

- En conmemoración del 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y que actualmente nos rige como nación, participamos en las actividades de la Semana Jurídica 2026 que organiza el Ejecutivo Estatal siendo partícipe de la Conferencia magistral “El derecho a la ciencia en México: fortalecimiento de la educación y la cultura de los Derechos Humanos”, celebrada el pasado 3 de febrero del presente año.







Participación en la Inauguración de la Semana Jurídica 2026 que organiza el Gobierno del Estado de Guerrero

- Asistimos el 6 de febrero de 2026, por invitación del Delegado Federal de los Programas de Bienestar en Guerrero, C.P. Iván Hernández Díaz, así como del Presidente Municipal de Copalillo, Lic. Jesús Linares Trinidad, a la inauguración del puente vehicular “Atzompa” que conecta a Copalillo con San Francisco Oztutla, una obra del programa comunitario FAIS para pueblos y Comunidades indígenas y Afromexicanas, beneficiando la conectividad entre poblaciones, reduciendo riesgos en los desplazamientos y por ende, impulsando la actividad económica entre productores y habitantes de la región.



Inauguración del puente Atzompa, del tramo San Francisco Oztutla-Copalillo, con la presencia del Delegado de los Programas de Bienestar en Guerrero

- Del mismo modo, asistimos a la inauguración del bardeado de la Escuela Secundaria Técnica No. 57 “Benito Juárez García” de Copalillo, como parte del programa federal “La Escuela es Nuestra”, en la que, junto con el Delegado Federal de Bienestar en el Estado, se cumple con el compromiso asumido en beneficio de la infraestructura y el bienestar de nuestros jóvenes educandos en este Municipio.





Inauguración de la barda perimetral de la Secundaria Técnica “Benito Juárez” en Copalillo

- También presenciamos el día 13 de febrero al acto protocolario organizado por el ITAIGRO, en donde se brindaron reconocimientos a los Sujetos Obligados con sobresaliente evaluación efectuada por este organismo de transparencia de información por parte de los entes públicos, durante el ejercicio 2025.





Entrega de reconocimientos a Sujetos Obligados destacados por el ITAIGRO en el ejercicio 2025.

- Participamos el pasado 27 de febrero en la Ciudad de Acapulco, en los eventos de entregas de apoyos de los programas “Acciones Emergentes” y “Proyectos productivos para el Bienestar”, mismos que opera la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, en donde se refrendó el compromiso con el desarrollo social de las familias guerrerenses, a través de la inclusión y el reconocimiento de las personas vulnerables beneficiarias de estos programas, que sin duda promueven acciones que benefician a nuestras comunidades.









Entrega a Beneficiarias del programa “Acciones Emergentes” y “Proyectos productivos para el Bienestar” que opera la Sria de Bienestar en Acapulco, 27 de febrero de 2026.

- El pasado 20 de mayo del presente año, atestiguamos la inauguración de la obra de drenaje y saneamiento de la Laguna de Tuxpan, así como la supervisión de los trabajos de la conectividad entre la cabecera de Iguala de la Independencia hacia la Laguna de Tuxpan acciones de infraestructura social con que la Gobernadora del Estado, Mtra Evelyn Cecia Salgado Pineda, al igual que los titulares de CONAGUA en Guerrero y CICAEG, dan respuesta a las necesidades de esta región, en beneficio en la detonación del Turismo y la comercialización de productos agrícolas en esta zona.
-









Inauguración de la Red de Drenaje Sanitario en Tuxpan, 20 de mayo de 2026.

- Así también, el pasado 4 de junio presenciamos la Demostración gastronómica de la Expo Agro 2026 que organiza el Municipio de Huitzuco, en donde se exhibe y promueve no solo la riqueza culinaria, sino también las riquezas y áreas de oportunidad para el desarrollo del sector agropecuario en la región.



Actividades en el marco de la Expo Agro Huitzuco 2026

V. RELACIÒN INSTITUCIONAL



1. AUDIENCIAS CON FUNCIONARIOS DEL ESTADO

A efecto de dar seguimiento a los objetivos de los planes de Desarrollo que operan a través de las distintas Dependencias, pero sobre todo defendiendo los intereses de la población, además de la promoción de leyes y acciones que respondan a las necesidades sociales, hemos establecido una relación institucional que prioriza los siguientes objetivos:

- Mejora de la infraestructura pública, como carreteras, escuelas, hospitales y espacios comunitarios.
- Fortalecimiento del acceso a programas sociales, educativos y de salud.
- Impulso al desarrollo económico mediante iniciativas que favorezcan el empleo y la inversión.
- Protección de los derechos humanos y fortalecimiento del marco jurídico.
- Incremento de la participación ciudadana al promover el diálogo entre la sociedad y las autoridades.



Fortalecimiento de la relación entre poderes entre el Ejecutivo y la Diputación por el Distrito XXIII

Estas metas representan el cumplimiento de los ejes de Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social; Desarrollo Económico Sostenible; y Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática con que se basa el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, y que como representante del Poder Legislativo en el Distrito, en el compromiso en dar soluciones a las necesidades sociales de la ciudadanía contribuyendo al desarrollo social, en un marco de responsabilidad y transparencia con enfoque en el interés público, que fortalezca la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.






Comunicación con autoridades y representantes en actividades y recorridos del Distrito

De esta forma, en el sentido en hacer tangible la aplicación de los Programas Sociales de Bienestar, Educación, Salud, Deporte, Desarrollo económico y Gobernanza, se ha fortalecido la relación con distintas instituciones y dependencias, a través de audiencias y acercamientos estableciendo un diálogo interinstitucional como se muestra en las siguientes gráficas:



Encuentros con el Secretario de Bienestar del Estado, Dr. Pablo Andree Gordillo





Audiencia con el titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Educativa del Estado de Guerrero Arq. Enrique Ramírez Barrios




Reunión de trabajo con el Secretario de Turismo, Mtro. Simón Quiñones Orozco





Recorridos con autoridades y representantes locales de seguimiento y verificación de obras y proyectos en el Distrito





Participación en las Asambleas con la Ciudadanía a la escucha y resolución de las necesidades de la población en el Distrito XXIII

2. GESTIONES Y SEGUIMIENTO CON DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES

Con la visión de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, y de la mano de impulso de la promulgación de políticas públicas con que como Legisladora hemos impulsado, buscando siempre la atención a las necesidades de los habitantes del Distrito a través de la gestión e intermediación como representante popular ante los diferentes niveles de gobierno, para dar atención y seguimiento a sus demandas en educación, salud, seguridad, vivienda, transporte, desarrollo y bienestar, y que como tal se reconocen distintas gestiones ante las instituciones y organismos correspondientes defendiendo los principios de equidad y justicia social, alineados a las estrategias que hemos promovido a favor de la población entre las que destacan:

PRINCIPALES GESTIONES PROMOVIDAS EN EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

RUBRO	GESTION
AGRICULTURA Y GANADERIA	SOLICITUD A SAGADEGRO DE SEMILLA E INSUMOS DIVERSOS AGRICOLAS
	GESTIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO Y FUMIGACIÓN AGRICOLA
	GESTION DE ALAMBRE Y EQUIPAMIENTO PARA CERCADO AGROPECUARIO
	GESTION PARA ATENCION DE HABILITACION Y CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES SACACOSECHAS
	TRÁMITES DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR Y SEMBRANDO VIDA
	GESTION DE SEMENTALES BOVINOS Y DOSIS REPRODUCTORAS DE GANADO PARA LAS ASOCIACIONES GANADERAS LOCALES
ASISTENCIA SOCIAL	SOLICITUD DE BRIGADAS CORTE DE CABELLO EN COMUNIDADES
	GESTION DE CAMPAÑAS GRATUITAS DE SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL A COMUNIDADES
	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LA FERIA DE SERVICIOS INTEGRALES EN TODO EL ESTADO
	TRÁMITE DE CAMPAÑAS DE ESCRITURACIÓN PARA POBLACIONES CON FAMILIAS VULNERABLES
CULTURA	GESTION DE ATENCION ANTE SRIA DE CULTURA E INAH RESTAURACION PATRIMONIOS ARQUEOLOGICOS POR DAÑOS NATURALES
	GESTIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES CON IDENTIDAD INDÍGENA AL CATÁLOGO DE PUEBLOS ORIGINARIOS
DEPORTE	SOLICITUDES DE CONSTRUCCION DE UNIDADES DEPORTIVAS Y ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN LOCALIDADES
	GESTIÓN DE EVENTOS Y CERTÁMENES DEPORTIVOS DE DISTINTAS DISCIPLINAS ANTE DEPENDENCIAS Y PARTICULARES
INFRAESTRUCTURA	GESTION A DEPENDENCIAS PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS RURALES Y CAMINOS ARTESANALES

	TRAMITE ANTE CAPASEG Y CONAGUA DE INCORPORACIÓN DE PROYECTOS DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN COMUNIDADES
	TRÁMITE PARA SEÑALIZACIÓN EN CAMINOS Y CARRETERAS DEL DISTRITO
	SOLICITUD DE PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REHABILITACIÓN DE LAS EXISTENTES
DERECHOS HUMANOS	GESTIONES DE CONFERENCIAS DE EQUIDAD DE GENERO A INSTITUCIONES Y PUBLICO EN GENERAL
PROTECCIÓN CIVIL	TRÁMITE PARA DESARROLLO EN CAPACITACIONES PREVENTIVAS A INSTITUCIONES EDUCATIVA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN EMERGENTE EN CASOS DE DESASTRES
	SOLICITUD DE INSUMOS Y EQUIPOS DE EMERGENCIAS ANTE INCENDIOS EN LA TEMPORADA DE ESTIAJE PARA LAS COMUNIDADES DE ALTO RIESGO
	GESTIÓN PARA VISITAS E INSPECCIONES DE VERIFICACION DE ZONAS DE DESASTRE QUE REPRESENTEN ALTO RIESGO EN LA POBLACION POR EVENTOS NATURALES O POR RAZON HUMANA
	GESTION DE ATENCIÓN Y ASEGURAMIENTO PREVENTIVO A FAMILIAS EN ZONAS DE ALTO RIESGO
DESARROLLO ECONOMICO	TRAMITES PARA INCORPORACION A PROYECTOS PRODUCTIVOS
	GESTION DE PROMOCION A ARTESANOS Y PRODUCTORES LOCALES EN EXPOSICIONES Y TIANGUIS ARTESANALES
	GESTION DE CAPACITACIONES ANTE ICATEGRO DE DIVERSAS HABILIDADES Y OFICIOS A SEGMENTOS EMPRENDEDORES
	SOLICITUD DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CORREDORES Y ESPACIOS DE TRABAJO Y VENTA DE LOS ARTESANOS LOCALES
	SOLICITUDES A INSTITUCIONES Y PARTICULARES DE MATERIALES E INSUMOS PARA LOS ARTESANOS
	SEGUIMIENTO EN LA COBERTURA DE LA CREDENCIALIZACION DE ARTESANOS Y PRODUCTORES LOCALES PARA PROGRAMAS DE APOYO Y EMPRENDIMIENTO
	GESTION DE SERVICIO EN TRANSPORTE DE RUTAS ENTRE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO
	TRÁMITES PARA CAPACITAR SEGMENTOS DE ARTESANOS Y PRODUCTORES DE LA REGIÓN EN LA FORMALIZACIÓN Y POSICIONAMIENTO DE SU MARCA
DESARROLLO Y BIENESTAR	GESTIÓN PARA AMPLIACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES FEDERALES Y ESTATALES CONFORME REGLAS DE OPERACION

DESARROLLO Y BIENESTAR	TRÁMITE DE INCORPORACION DE JORNADAS DEL TIANGUIS DE BIENESTAR EN ZONA NORTE
	GESTION DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS A BIENESTAR
	SOLICITUD EN DESPENSAS ALIMENTARIAS Y ARTICULOS DE ASISTENCIA SOCIAL
	GESTION PARA ACTIVIDADES LUDICAS, DE COMBATE A LA VIOLENCIA Y ENFOQUE AL DESARROLLO HUMANO MEDIANTE LA PROMOCION Y DEFENSA DE LA EQUIDAD DE GENERO
EDUCACION	GESTIÓN PARA VALORACION Y ATENCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN DIVERSAS INSTITUCIONES
	SOLICITUD DE CONFERENCIAS MOTIVACIONALES Y DEL DESARROLLO DE LA JUVENTUD
	TRÁMITES PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO Y EQUIPAMIENTO GENERAL PARA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO
	GESTION PARA DOTACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS GENERALES EN PLANTELES DE NIVEL BASICO
	SOLICITUD DE DOTACIÓN Y ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE LIMPIEZA EN PLANTELES DE NIVEL BASICO Y LAS SUPERVISIONES ESCOLARES
	GESTION Y SEGUIMIENTO DE ATENCION OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A ESCUELAS
	GESTION PARA SUMINISTRO DE KITS DE UTILES ESCOLARES PARA ALUMNOS DE NIVEL BASICO
	TRÁMITES PARA DOTACIÓN Y SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS DE BANDAS DE GUERRA, ESCOLTAS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES EN PLANTELES DE NIVEL BÁSICO
	SOLICITUD PARA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO A SUPERVICIONES Y ESPACIOS DE TRABAJO COMUNES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	GESTION PARA LA INCORPORACION DEL PROGRAMA “VER BIEN PARA APRENDER MEJOR” EN INSTITUCIONES DE LA ZONA NORTE
	GESTION PARA AMPLIACION EN PLANTILLA DE PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y MANUAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE LO AMERITEN
SALUD	SOLICITUD PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA EN UNIDADES DE SALUD
	GESTIÓN DE CAMPAÑAS DE SALUD GENERAL Y DE ESPECIALIDADES EN DIFERENTES MUNICIPIOS

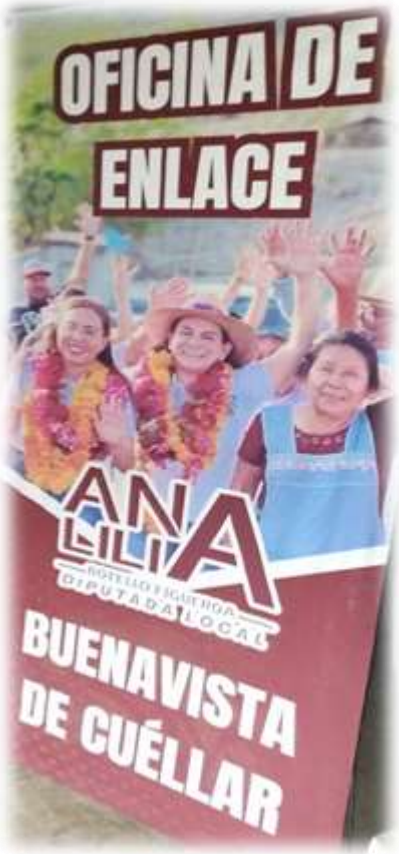
SALUD	TRÁMITE PARA CITAS MEDICAS Y ASISTENCIA EN ESPECIALIDADES PARA PERSONAS VULNERABLES
	GESTION DE REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES DE SALUD EN COMUNIDADES
	GESTION A DEPENDENCIAS Y PARTICULARES PARA EL APOYO EN ATENCIÓN O APARATOS FUNCIONALES ORTOPEDICOS Y FUNCIONALES O CIRUGIAS
	SOLICITUDES PARA DOTACION Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE PRIMEROS AUXILIOS A UNIDADES DE SALUD EN COMUNIDADES
TURISMO	TRÁMITE PARA PROMOCIÓN DE FERIAS ARTESANALES Y DE PRODUCTOS LOCALES EN LA ZONA NORTE
	GESTIÓN PARA INCLUSION DE CABECERAS MUNICIPALES DE LA ZONA NORTE AL PROGRAMA DE GALA PIROTECNICA CON MOTIVO DE FIN DE AÑO
VIVIENDA	GESTION PARA PROGRAMAS DE VIVIENDA MEDIANTE EL PROGRAMA “UN CUARTO MAS”
	GESTI0N DE PROGRAMAS DE LAMINAS PARA VIVIENDAS VULNERABLES
	GESTIÓN DE PROGRAMA DE PINTURA SUBSIDIADA A FAMILIAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL



VI. ATENCIÓN CIUDADANA





6.1 REUNIONES DE ATENCIÓN CIUDADANA Y AUDIENCIAS DE TRABAJO

Para conocer de manera directa las necesidades, problemáticas, inquietudes y propuestas de los habitantes del Distrito, y en el afán de contribuir a la construcción de soluciones efectivas y acordes con la realidad social, a la escucha de la población, seguimos estableciendo espacios de diálogo abierto y permanente entre autoridades y ciudadanos, generando confianza, transparencia y cercanía en la gestión pública.







6.2 OFICINAS DE ENLACE

Porque el acercamiento con la Ciudadanía en la participación social es permanente, contamos con la atención personal en nuestras casas de enlace, un espacio en donde de manera cercana y directa, se brinda la asesoría especializada para la gestión de trámites y apoyos de interés social, recopilando las necesidades de la gente, y promoviendo con la debida comunicación diferentes actividades comunitarias, tales como talleres, capacitaciones y acciones de participación ciudadana, en los que se promueve el libre acceso a los programas gubernamentales de bienestar, para lo cual mantenemos en operación estos espacios a lo largo del Distrito:





Buenavista de Cuéllar



Iguala de la Independencia



Huitzuco de los Figueroa



Atenango del Río



Copalillo



Tepecoacuilco de Trujano

6.3 CURSOS DE ICATEGRO

Seguimos desarrollando en nuestras Oficinas de Enlace los espacios de formación y capacitación para el trabajo, en los que se brindan a los diferentes segmentos diferentes habilidades y destrezas en el afán de mejorar su economía y así puedan desenvolverse en el ámbito laboral, ya sea a través del autoempleo o de la inserción en el mercado, de la mano con la Coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero, bajo las siguientes modalidades:





❖ **TALLER DE REPOSTERÍA (BUENAVISTA, NOVIEMBRE 2025)**









❖ **CURSO DE PANADERÍA (BUENAVISTA, NOVIEMBRE 2025)**







❖ **TALLER DE CROCHET A BASE DE FIGURAS TEJIDAS A MANO (HUITZUCO, FEBRERO 2026)**









❖ **CURSO DE GLOBOFLEXIA BOUQUET (HUITZUCO, JUNIO 2026)**








❖ **TALLER DE BORDADO DE SERVILLETAS (SAN FRANCISCO OZTUTLA, COPALILLO, ABRIL 2026)**







❖ **CURSO DE PAPEL PICADO (XALITLA, TEPECOACUILCO, MARZO 2026)**









❖ **CURSO DE CUIDADO Y MANEJO DEL ESTRÉS (BUENAVISTA DE CUÉLLAR, NOVIEMBRE 2025**








❖ **TALLER DE ELABORACIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO (SAN FRANCISCO OZTUTLA, COPALILLO, MAYO 2026)**







❖ **TALLER DE ELABORACION DE FLORES (HUITZUCO, DE 2026)**









❖ **CURSOS DE PAPEL PICADO (IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, MAYO 2026)**







❖ **CURSOS DE PAPEL PICADO EN DIFERENTES COMUNIDADES DE BUENAVISTA DE CUÉLLAR**



❖ **CURSO DE GLOBOFLEXIA EN ATENANGO DEL RIO**

6.4 RECORRIDOS Y GIRAS DE TRABAJO

A efectos de recabar de primera mano las necesidades, demandas y problemáticas de la población, en el sentido del fortalecimiento de la representación legislativa, la gestión social y la formulación de iniciativas que contribuyan al desarrollo y bienestar de las comunidades que represento, hemos efectuado diversas giras de trabajo a lo largo del Distrito Local XXIII que se representa.









Estas labores de territorio, han sido elementales para identificar las múltiples demandas sociales y áreas de oportunidad, dando atención y seguimiento a las solicitudes, peticiones y gestiones planteadas por la población, verificando en territorio las condiciones de infraestructura, servicios públicos, educación, salud, seguridad y desarrollo social en que cada comunidad se encuentra, informando a la ciudadanía de las gestiones realizadas a las dependencias gubernamentales, así como los alcances y resultados obtenidos, buscando siempre implementar mecanismos de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno en el afán de la obtención de proyectos y beneficios comunitarios.









Las giras de trabajo han fomentado a la vinculación de las necesidades reales de la población, fortaleciendo la representación democrática y favoreciendo la construcción de políticas públicas más eficientes en materia legislativa.







6.5 DEFENSA EN EQUIDAD DE GÈNERO

La defensa y promoción de la equidad de género es una obligación moral para alcanzar el desarrollo sostenible, la justicia social y el fortalecimiento de la democracia, independientemente del género o preferencia sexual, credo o grupo social al que pertenezcan los habitantes, y que, como derecho humano, se pueda asegurar el acceso a las mismas oportunidades de todas las personas.

- En el sentido de la construcción de una sociedad de igualdad sustantiva, en donde todas las mujeres puedan desarrollarse plenamente, construir un proyecto de vida y vivir libres de violencia, hemos promovido la apertura y promoción a través de la Secretaria de Las Mujeres tanto Federal como Estatal, de los CENTROS LIBRE, creados como espacios comunitarios enfocados en ofrecer servicios especializados a las mujeres, con una perspectiva de derechos y participación colectiva, como parte del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres.



Apertura de los Centros Libres de Violencia en el Municipio de Iguala

Su objetivo radica en la atención especializada psicológica y legal a efectos de que las mujeres víctimas de violencia de cualquier índole puedan desarrollarse plenamente, construyéndoles un proyecto de vida en donde se fomenta la autonomía económica, en un entorno sin violencia.

La cobertura de estos espacios en el Distrito se ha formalizado, con el apoyo y disposición de las autoridades locales y de su personal asignado en sus Unidades de Equidad de Género, en los Municipios de Iguala de la Independencia, Copalillo, Huitzuco y Buenavista de Cuéllar.





Apertura de los Centros Libres de Violencia en distintas sedes del Distrito

- El Impulso a la cobertura y ampliación del padrón de beneficiarias de los programas sociales de equidad de Género, ya sean de índole federal, tales como Pensión Mujeres Bienestar y Programa de Madres Trabajadoras, así como estatales, como la Tarjeta Violeta y el Programa de Apoyo Productivo de Emprendimiento para la Comunidad LGBTIQ.



Apertura de los Centros Libres de Violencia en distintas sedes del Distrito

Ha sido fundamental la comunicación permanente con nuestras mujeres, con la comunidad LGBTIQ, así como otros grupos vulnerables en materia de equidad de género, para escuchar sus inquietudes, en el afán de impulsar políticas públicas en materia de prevención y erradicación de la violencia de género, en donde se fomente el respeto y la corresponsabilidad, no solo brindándoseles apoyo en sus actividades, sino mediante estrategias de sentido social manteniendo contacto y cercanía con cada uno de estos segmentos:








Algunas de las actividades con los distintos grupos y colectivos defensores de la equidad de género en el Distrito

- La participación e Intervención en foros y mesas de diálogo, en materia de liderazgo y violencia política en razón de género, han sido herramientas imprescindibles para el intercambio de opiniones y experiencias, así como la exposición de perspectivas, bajo un contexto de reflexión y aprendizaje del entorno actual, estableciendo un diagnóstico compartido y derivando, por ende, un compromiso de seguimiento institucional, a fin de erradicar la problemática social de estos sectores, siendo los siguientes:







Participación en el Conversatorio denominado "Derechos y Empoderamiento de las Mujeres Guerrerenses: Retos y Desafíos", organizado por la Diputada Gladys Cortés Genchi, el 18 de febrero de 2026







Participación en la conferencia "Sistema Nacional de Educación Científica y Empresarial para la Mujer Mexicana (propuesta)", organizada por la Licenciada Leticia Castro Ortíz, en la Universidad Hipócrates, Acapulco, 26 febrerro 2026.







Participación en la conferencia "Liderazgo: mitos y realidades" en Huitzuco de los Figueroa, el 11 de marzo de 2026, un espacio de reflexión y diálogo sobre el papel de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad











Participación en la charla "Tejiendo Sororidad", un espacio de diálogo y encuentro entre mujeres, en donde se fortalece la empatía, el acompañamiento y la unión, con la colaboración conjunta de la Diputada Obdulia Naranjo además de la Fundación Isabel, A.C., así como la Secretaría de la Mujer y el Municipio de Taxco de Alarcón, 24 de marzo 2026







Participación en el Cuarto Congreso Estatal "Unidades de Género", que organiza la CDHGRO, un evento en donde se enfocó el fortalecimiento de la igualdad sustantiva y la cultura de paz dentro de las instituciones públicas









Participación en el Foro "Mujeres por México", organizado por el Congreso del Estado de Guerrero, en coordinación con la asociación Mujeres de Iniciativa por la Vida y la Familia, 6 de marzo de 2026





Asistencia en la presentación de la Estrategia de Atención Integral y Operación del Centro Libre, impulsada por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de México, quien opera el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) 2026

- Hemos organizado espacios para visibilizar desigualdades estructurales, establecer agendas de acción y fomentar políticas inclusivas, mediante foros y conferencias que permiten el intercambio de experiencias y movilizan a gobiernos, activistas y al sector privado hacia compromisos concretos en materia de equidad de género.










Celebración de los foros "El 8M no es solo para mujeres: ¿Por qué tambien importa a los hombres?, impartidos por la Mtra. Ana Cristina Zamora Moronatti y la abogada feminista Lic. Aída ivette Vázquez Gonzalez, Taxco de Alarcón, 5 de marzo 2026









Conferencias impartidas a estudintes del CONALEP 334 Plantel Buenavista de Cuéllar con el tema "#Juntas somos más fuertes" impartido por la Fundación Isabel







Conmemoración del Día Internacional de la Mujer con nuestras mujeres en el Municipio de Buenavista de Cuéllar bajo el tema "El 8M no es solo para mujeres: ¿Por qué tambien importa a los hombres?" impartido por la Fundación Isabel, A.C., 6 de marzo 2026

- En el marco del mes de octubre, dentro de las actividades para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la prevención, diagnóstico oportuno y atención en el proceso de las mujeres que sufren el padecimiento del cáncer de mama, se promovieron actividades a distintos segmentos tanto estudiantiles como en mujeres adultas en las que se les brindó la asesoría en la valoración para el combate a este padecimiento, que destruye familias sin respetar estatus socioeconómico.







Actividades desarrolladas en el marco del mes rosa en la Preparatoria No. 24, Buenavista de Cuéllar, con motivo del mes de la lucha contra el Cáncer de mama, octubre de 2025

- La organización de zumbatones y actividades deportivas con causa con el propósito de promover la cohesión comunitaria entre nuestras mujeres, fomentando la inclusión social y la empatía de este sector, mediante la participación activa las mujeres en la vida local, partiendo del reforzamiento en su autoestima y liderazgo a través de actividades lúdicas.









Promoción de zumbatones con motivo del Día de la Lucha contra el Cáncer de mama y por el Día Internacional de la Mujer

Estas acciones, siempre priorizando los derechos y responsabilidades de nuestras mujeres y grupos vulnerables, en donde apliquen su desarrollo socioeconómico en su entorno, de una manera responsable y comprometida con su bienestar.








Algunas de las actividades por las que promovemos nuestro compromiso por la equidad de género en nuestras comunidades








LXIV
LIBRE

VII. ACCIONES DE BIENESTAR SOCIAL



7.1. EDUCACION

Porque el apoyo con la educación representa un compromiso con el bienestar de la población, la igualdad de oportunidades y la construcción de una sociedad más justa e incluyente, impulsando a nuestras niñas, niños, jóvenes y personas adultas que así lo requieran al desarrollo de sus capacidades para su crecimiento personal y profesional.

Es por ello, que seguimos promoviendo políticas, programas y acciones que garanticen el acceso a una educación de calidad, equitativa e inclusiva, buscando siempre la mejora de la infraestructura educativa, capacitar al personal docente, dotar de diversas tecnologías y equipamiento, brindando apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad y fomentar la participación de las familias y las comunidades en el proceso educativo, reconociendo siempre el esfuerzo y dedicación de las y los actores del proceso educativo.

De esta forma, damos atención al compromiso asumido con nuestras instituciones, a través de diversas acciones en beneficio de nuestros estudiantes, profesores y padres de familia de los diferentes niveles educativos, entre los que se mencionan los siguientes:

- ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR (pintarrones, butacas y equipamiento de bandas de guerra) en diferentes planteles, entre los que destacan los siguientes:
  - Primaria Francisco Figueroa Mata de Quetzalapa
  - Primaria Juan N Álvarez de Tecuexcontitlan
  - Secundaria Técnica México-Canadá Buenavista de Cuéllar











Suministro y equipamiento de mobiliario escolar e instrumentos de bandas de guerra en planteles básicos del Distrito XXIII

- Suministro de pintura para el mantenimiento en diferentes planteles escolares de nivel básico en la zona norte.









- Dotación de kits de insumos de limpieza, material didáctico y deportivo para diferentes escuelas de nivel básico en el Distrito









Apoyo recurrente a las instituciones dotándoles de material de trabajo e insumos sanitarios













En cada visita a los planteles educativos del Distrito, brindamos a su personal diferentes insumos de trabajo y uso diario para sus actividades

- Hemos implementado un ambicioso programa de dotación de útiles para alumnos de educación básica, priorizando las necesidades de familias en colonias y localidades vulnerables en el Distrito, en los que se han dotado de útiles durante el último ciclo escolar a nuestras niñas, niños y jóvenes, especialmente las de mayor rezago socioeconómico, para apoyar la economía familiar en sus comunidades por los gastos que implica el acceso a este derecho universal.



Dotación de útiles escolares para los alumnos de diferentes localidades del Distrito



Entrega de útiles a niñas y niños en localidades vulnerables en las zonas rurales del Distrito

De manera simultánea, hemos visitado diversas comunidades distribuyendo a los infantes materiales y útiles escolares para uso en sus escuelas, con el mismo empeño y sentido de apoyar a sus familias en los gastos familiares que implica su adquisición como cada ciclo escolar.







Brigadas en colonias y comunidades vulnerables para distribuir a los infantes útiles escolares como parte del inicio del ciclo escolar

- Como premio en reconocimiento a la excelencia académica, impulsamos el esfuerzo de nuestra niñez y las juventudes, así como el trabajo de sus tutores y profesores, apoyando en el traslado y los viáticos de participantes que asisten a los concursos de zona y regionales, así como estatales e internacionales, e incentivando el esfuerzo de quienes compiten en las olimpiadas del conocimiento y competencias nacionales e internacionales, poniendo el alto el nombre de sus localidades e instituciones.















Participación y colaboración en reconocimiento a los alumnos y tutores destacados a nivel zona y región en diversos niveles educativos

- Apoyos por concepto de viáticos a escuelas para viajes de estudios.
- Dotación de equipo de equipo electrónico para diversos planteles en situación vulnerable.







Suministro de equipo electrónico en planteles de localidades vulnerables en la región

- Suministro de mobiliario escolar a planteles de educación preescolar para mejorar el desempeño escolar de nuestros infantes.






Entrega de mobiliario a planteles de preescolar del Distrito

- Para prevenir problemas como el sedentarismo, la obesidad, las adicciones, la violencia y la deserción escolar, se impulsa la actividad física y el deporte desde las escuelas, en un afán no solo de mejorar el rendimiento académico, ya que la actividad física favorece la concentración, la memoria, el aprendizaje y por ende el bienestar emocional.

De tal manera, seguimos promoviendo en las Comunidades Estudiantiles la práctica de esta actividad, dotándoles de uniformes, artículos deportivos e incentivar su esfuerzo y dedicación a través de estímulos, en su caso, de sus certámenes institucionales.











Compromiso permanente con el bienestar de la niñez y juventud que representan a sus instituciones a través del Deporte

- Reconociendo al trabajo de la docencia al servicio de la educación, como parte de la justicia social en las instituciones, seguimos apoyando las actividades de sano esparcimiento con diversos estímulos para los eventos que fomentan la armonía y el desarrollo humano, como lo son los juegos anuales magisteriales, el Día del Maestro, Día del Administrativo, o Día del Educador, entre otros.



Entrega de Uniformes al personal de la Sección XVII del SUSPEG en Huitzuco









Apoyo permanente a los docentes y trabajadores de la educación en sus actividades de servicio

- Como parte del reconocimiento al trabajo realizado por las y los docentes, el pasado 14 de mayo del presente año, en el marco del Día del maestro, se contó con la grata visita en el Recinto Legislativo del Estado, de integrantes de la Supervisión Escolar de la Zona 104, a cargo de la Mtra. Cleotilde Guerrero, en donde además de conocer el funcionamiento del Poder Legislativo en esta Soberanía, se refrendó el compromiso mutuo con la educación y la formación de las nuevas generaciones en la Región Norte.









Visita al Recinto Legislativo de docentes de la Supervisión Escolar 104 con sede en Huitzuco

- Seguimos realizando en nuestros recorridos a lo largo del Distrito visitas a los diversos planteles educativos, en donde escuchamos las necesidades que nos expresa su personal docente y el alumnado para mejorar sus condiciones de trabajo en el entorno institucional en que se desempeñan, traduciéndose en una gestión permanente que realizamos tanto con las dependencias y autoridades en materia de mejoramiento de infraestructura escolar, equipamiento y suministro de materiales de trabajo pertinentes.



Visitas a planteles de nivel básico en escuelas del Distrito XXIII

- Como parte del compromiso latente con el desarrollo integral de la niñez y la juventud, respetando el marco institucional, incluyente y autónomo de los planteles en el Distrito, con mucho gusto participamos en actividades culturales como eventos de fiestas patrias, día de muertos, navidad y la primavera, en los que atestiguamos el trabajo de la comunidad escolar, estableciendo un acercamiento directo con la misma, en los que fomentamos nuestros valores cívicos y de identidad.








Participación en actividades culturales y cívicas de las instituciones educativas










Apoyo en eventos de las instituciones donde se reconoce el esfuerzo y dedicación de los alumnos en las escuelas

- Cada año, me complace reconocer el trabajo y sacrificio de parte de nuestras madres y padres de familia, y que, a través de las escuelas, contribuimos en sus festejos de día de las madres y del padre, respectivamente, brindándoseles a las instituciones presentes y con apoyos económicos que fomentaron la convivencia y la unión familiar a través de sus instituciones y centros de trabajo.



Participación y colaboración en los anuales para las madres y padres de familia en escuelas















Algunos apoyos a instituciones con motivo de los festejos anuales del día de la madre y del padre

- Así también, como cada año me honraron diversas instituciones a ser su **Madrina de Generación** de un total de 17 escuelas y universidades, con un estimado de más de 500 estudiantes, entre las que destacan, 2 centros de atención infantil, 7 Escuelas de Preescolar, 1 Centro de Atención Especial, 1 Primaria, 3 de nivel Secundaria, 3 preparatorias y de bachillerato, siendo las siguientes:

-Centro de Atención Múltiple CAM 17
-Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia BVC
-Centro de Atención Infantil PreKinder
-Preescolar Agustín Ramírez
-Preescolar Voces de la Primavera
-Preescolar Guadalupe Vélez Vázquez
-Preescolar Colegio Díaz Escudero
-Preescolar Dr Rodolfo Neri Vela
-Preescolar Tlacaelel
-Preescolar Julio Verne
-Primaria Enrique C. Rébsamen
-Telesecundaria Jaime Tórres Bodet
-Secundaria Manuel Saenz
-Secundaria Técnica México – Canadá
-Preparatoria Nó 24 UAGRO
-Colegio de Bachilleres Copalillo
-Conalep 334



Visitas de amadrinamiento en Centros de Atención Infantil preescolares












Amadrinamientos en planteles de preescolar del Distrito XXIII









Participación en clausuras de nivel primaria en el Distrito XXIII




Amadrinamientos en planteles de educación especial



Participación en las graduaciones de alumnos de planteles de nivel secundaria en el Distrito



Amadrinamiento para egresados de nivel preparatoria y bachillerato

Con el gusto de acompañar a quienes académicamente culminaron cualquiera de sus etapas de formación, brindamos el respaldo y reconocimiento a todos los egresados, a los que se les felicitó por su empeño y constancia, así como el estímulo por continuar con su desarrollo y profesional, en el sentido de perseguir siempre sus sueños sin dejar de servir a su comunidad y a su nación, mediante los principios de identidad y orgullo institucional, en todo ámbito en el que se desempeñen.

- Derivado del compromiso con el mejoramiento de los espacios educativos en el Distrito, gracias a las gestiones logradas ante el Instituto Guerrerense de Infraestructura Física Educativa IGIFE y el Gobierno del Estado, se logró apoyar a la Telesecundaria General Vicente Guerrero de Coxcatlán, con la construcción del techado en la cancha de usos múltiples.



- Con el objeto de garantizar la seguridad de la comunidad educativa de la Escuela Abraham Castellanos en Buenavista de Cuéllar, y derivado del deterioro permanente en que se encontraba el inmueble se gestionó la verificación pertinente con la Secretaría de Protección Civil del Estado, quien emitió el Dictamen correspondiente inhabilitando la disponibilidad de este centro de trabajo, para de manera simultánea gestionar ante IGIFE y autoridades locales la reconstrucción integral de este plantel.







Verificación de inmueble de la Escuela Abraham Castellanos por Protección civil del Estado

Porque el mejoramiento de los centros de trabajo en materia de educación es elemental para potencializar el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestros habitantes, seguimos gestionando en los diferentes niveles y órdenes de gobierno la ejecución de obras y proyectos de infraestructura educativa que garanticen la calidad y seguridad con espacios cómodos que estén a la vanguardia al servicio de los alumnos y personal docente en cada localidad.













7.2. SALUD

En materia de Salud, y para garantizar este derecho universal en especial a los adultos mayores, niñas y niños, y pacientes con capacidades especiales, así como a personas de grupos sociales vulnerables, así como los pueblos y comunidades de mayor rezago social de la región, reforzamos con diversas acciones el programa de apoyos diversos para los pacientes, familiares y comunidades, entre los que destacan:

- Apoyos y financiamiento económico para compra de medicamentos, aplicación de estudios especializados, tomas de ultrasonidos o atención y tratamiento de pacientes de urgencias.
- Apoyos de viáticos para citas y tratamientos de especialidades, como cancerología y oncología, o bien el acompañamiento y canalización de pacientes a dependencias y unidades de salud gubernamentales.



- Atención a comunidades para el suministro de material médico y medicamentos en general.




Entrega de medicamentos básicos a diversos comisarios para suministro de material medico e insumos en las localidades

- Seguimos aplicando campañas de salud y especialidades a pacientes, como son las campañas de Salud Visual, ahora en los Municipios de Atenango del Río, Copalillo y Tepecoacuilco de Trujano, así como entrega de lentes y tratamiento oftalmológico a bajo costo a público en general.





Campañas de salud visual en los municipios del Distrito

Porque la detección temprana de enfermedades y problemas degenerativos de la visión, además de una cultura de prevención permanente en las comunidades, representan un pilar fundamental para garantizar la salud y desarrollo integral de sus habitantes; es por ello, que refrendamos nuestro compromiso para mejorar su calidad de vida, especialmente de los más vulnerables que desarrollen problemas y deficiencias visuales.








Promoción de campañas de salud visual en Copalillo, Tepecoacuilco y Atenango

- En el compromiso al pleno respeto en cuanto a la dignidad e igualdad de oportunidades, hemos mejorado la calidad de vida de las personas con discapacidad o limitaciones físicas motrices, a través de entregas de aparatos funcionales, sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas entre otros equipos ortopédicos, priorizando habitantes con mayor rezago socioeconómico.



Entrega de aparatos funcionales personas en condición de discapacidad

Con estas acciones se fomenta entre los pacientes con discapacidad, una transformación de vida, ya que con estos apoyos se les impulsa a desarrollar mayor autonomía, buscando la mejora de su autoestima y su independencia motriz, contribuyendo a un mayor bienestar ante su situación de movilidad.











Entrega de sillas de ruedas y aparatos funcionales a pacientes en situación vulnerable en comunidades

7.3. DEPORTE

Porque el apoyo al deporte garantiza un desarrollo integral a la Ciudadanía, seguimos promoviéndolo con acciones en las que se fomentan los valores de disciplina, liderazgo y trabajo en equipo, impulsando de esta manera la participación constante de quienes, a nivel amateur y profesional, practican cualquier disciplina ya sea individual o por equipo, en las diferentes ligas quienes, a través de sus diferentes competencias y certámenes, se promueven a través de diferentes acciones:









- Apoyos a representantes para organización y participantes en sus torneos locales








- Entrega de material deportivo para encuentros y certámenes locales en el Distrito









- Suministro de uniformes a equipos juveniles y amateurs de ligas municipales












❖ Participación en las premiaciones de torneos locales para incentivar el mérito deportivo







Todo apoyo brindado en cada competencia, representa un reconocimiento al esfuerzo y disciplina de cada competidor por desempeñarse en cualquier actividad de esparcimiento en donde inspire a la sociedad los valores de unión, superación y juego limpio ante sus adversarios, en el sentido de su bienestar y desarrollo humano.

- Mención especial, merece la Organización en Coordinación con la Secretaría del Deporte del Estado y las ligas locales de futbol en la región, de la “COPA BUENAVISTA 2026”, celebrada del 26 de abril al 3 de mayo del presente año, el cual representó el primer torneo de futbol amateur varonil de la región, celebrado en el municipio del mismo nombre.















Inauguración de la Primera Copa Buenavista 2026 en su rama varonil en Buenavista de Cuéllar



En dicho certamen se contó con la participación de 8 selectivos:

- Selección Pilcaya
- Selección Taxco
- Iguala (Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero)
- Universidad Benemérito de las Américas Campus Iguala
- Selección de Tepecoacuilco de Trujano
- Águilas de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero (Chilpancingo)
- Selección de Cocula
- Selección de Buenavista de Cuéllar









Premiación de los participantes y coordinación de la Copa Buenavista 2026 el pasado 3 de mayo de 2026.

7.4. VIVIENDA

Con el compromiso en mejorar las condiciones de vida de las familias más vulnerables, en el sentido del impulso en el mejoramiento de sus viviendas, hemos reforzado el programa de láminas subsidiadas a bajo costo, llevando este beneficio a familias de las siguientes localidades: **Rincón de la Cocina, San Francisco Ozomatlán, Tulimán, Acayahualco, Maxela, Santa Teresa, Atenango del Rio, Buenavista de Cuéllar y sus comunidades.**



Jornadas de entrega de láminas subsidiadas a las familias vulnerables en diferentes localidades del Distrito



Diversas jornadas de entrega de láminas a bajo costo para familias de diversas comunidades

Así también, hemos promovido la entrega de tinacos almacenadores de agua subsidiados, en Buenavista de Cuéllar y sus comunidades, mejorando así las condiciones de vida en familias de escasos recursos que tengan acceso limitado para disponer del vital líquido.









Entregas de láminas y tinacos almacenadores de agua a bajo costo

Como parte de las acciones en mejora de las condiciones vulnerables de familias y madres de familia en situación irregular de vivienda, hemos realizado brigadas de apoyo en colonias y comunidades de este segmento, en donde se les provee de material para piso firme y otras necesidades para el mejoramiento de sus hogares, previniendo así la pérdida o daños a su patrimonio, ante las inclemencias de las temporadas climáticas extremas en sus regiones.



Apoyos en materiales de construcción a familias y madres de familia en condiciones vulnerables de vivienda

Del mismo modo, desarrollamos en los municipios de Tepecoacuilco de Trujano, Iguala de la Independencia, Atenango del Río y Buenavista de Cuéllar el programa de pintura a bajo costo para el mejoramiento de los hogares de sus habitantes, acercando así insumos a la población que beneficien su calidad de vida cotidiana.







Entrega de pintura a bajo costo en Buenavista de Cuellar











Entrega de pintura para familias de Iguala, Tepecoacuilco y Buenavista de Cuéllar a bajo costo

Como resultado de la escucha permanente de manera directa a las familias vulnerables, en la búsqueda por avanzar en la construcción de sus viviendas en un entorno digno para quienes las habitan, y en el afán por mejorar sus condiciones de vida, hemos impulsado en el municipio de Buenavista de Cuéllar, gracias a la gestión ante la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, de la construcción de cuartos dormitorios para varias familias en situación de pobreza, a través del programa social estatal "Construyendo Bienestar".













Brigadas de estudio y verificación junto con la Secretaría de Bienestar para el programa Construyendo Bienestar en la Zona Norte




Asesorías de atención a beneficiarios del programa Construyendo Bienestar en Copalillo






Acto de entrega de cuartos dormitorios en Buenavista de Cuéllar del programa Construyendo Bienestar

Del mismo modo, gestionamos la construcción de cuartos dormitorios de este programa social en beneficio de familias vulnerables de la localidad de Hueyeatl, Municipio de Copalillo.







Asesorías y verificación de los trabajos realizados por el programa Construyendo Bienestar en la localidad de Hueyeatl, Municipio de Copalillo









Entrega de cuartos dormitorios a beneficiarios del programa Construyendo Bienestar en Buenavista de Cuéllar

7.5. GESTIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Como parte del trabajo continuo a este segmento, seguimos atendiendo las solicitudes de gestión documental referente a las inconsistencias registrales, gestionando la corrección, aclaración o rectificación de actas del Sistema de Registro Civil, beneficiando un sinnúmero de casos en personas de escasos recursos cuyos casos de identificación personal ha sido regularizada.






Atención a los casos de identificación documental para la Ciudadanía en el Distrito

De la misma forma, mantuvimos diferentes jornadas de distribución gratuita de productos de la canasta básica para madres de familia vulnerables y adultos mayores, focalizando este beneficio en colonias y comunidades con alto rezago social, acercándoles este beneficio en mejora de la salud nutricional de las familias beneficiadas.







Brigadas de asistencia a colonias y comunidades en el Distrito

7.6. PROTECCIÓN CIVIL E INTEGRIDAD CIUDADANA

Derivado del compromiso por concientizar a la población de los riesgos que representa el hacer frente a los eventos ocasionados tanto por desastres naturales, ya sea temblores, o inundaciones, como provocados por el ser humano, tales como explosiones, incendios, tiroteos o emergencias de todo tipo, nos dimos a la tarea de convocar a varias autoridades locales, instituciones y a la sociedad civil en general para capacitarlos a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, en material de prevención de riesgos y de cómo actual ante cualquier contingencia que condicione la integridad y seguridad de cualquier grupo institucional, colectivo, familiar o individual.






Capacitación en materia de protección civil dirigida a autoridades e instituciones en Buenavista de Cuéllar











Actividades del taller de emergencias y protección civil impartido por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero el 16 de abril de 2026.

7.7. APOYOS PARA AUTORIDADES LOCALES, ASOCIACIONES CIVILES Y AGRUPACIONES DIVERSAS

Como parte de la atención directa a necesidades de Comisarías, Organizaciones y Asociaciones Civiles, Comités y agrupaciones de toda índole, en los que sin distinción de raza o grupo étnico, socioeconómico, respetando su libertad de credo e ideología, se les ha brindado distintos apoyos para sus actividades, con un amplio sentido social favoreciendo la cohesión social con empatía colectiva buscando apoyar de manera directa a la población objetivo de su organización o comunidad, siendo las más relevantes las siguientes acciones:







- Ayuda en viáticos de los grupos de carreras guadalupanas de la región.

- Apoyos para sufragar los gastos generales en las fiestas y ferias locales que por usos, costumbres y tradiciones celebran las diferentes comunidades en el Distrito, impulsando así la identidad cultural, mediante la promoción de sus artesanías y la detonación de la economía local, conservando el patrimonio cultural de cada región a través de la sana convivencia integrando a sus comunidades.










Diferentes apoyos a localidades y organizaciones para sus eventos y festividades tradicionales

- A la par de en las escuelas, refrendamos el apoyo en especie, así como la participación como cada año para diferentes eventos anuales organizados por organizaciones civiles y agrupaciones.



Algunos apoyos en especie brindados a organizaciones para sus eventos en el Distrito

- Porque el mejoramiento de los espacios comunitarios se basa en la mejora de las condiciones de calidad de vida en su población, así como el fortalecimiento de la unión entre los vecinos, hemos contribuido a la atención de necesidades de diferentes comunidades comisarías y espacios públicos locales, además de la recurrente labor de gestión a dependencias para su atención. Entre estas acciones se destacan diferentes trabajos como los que se enlistan:



Suministro de material y apoyo para la reconstrucción de espacios públicos en la comunidad de Los Amates



Gestión en la comunidad de Maxela para construcción de tanque depósito almacenador de agua en la localidad a través de CAPASEG







Apoyo en la comunidad rural de Rincón Chiquito para solucionar el desasolve de su presa de almacenamiento










Apoyo en especie de mobiliario, herramienta de trabajo, pintura en general, accesorios y equipamiento entregado a autoridades y vecinos de localidades rurales para sus diferentes actividades y trabajos con su comunidad



Apoyos para organización y difusión de eventos de la Comunidad LGBTTIQ+ de Huitzuco, Iguala y Buenavista de Cuéllar.







Porque cada apoyo, por mínimo que sea, significa una gran diferencia y causa un impacto real entre la comunidad, en el reconocimiento de que aún hay mucho por hacer en aras de trabajar por el bienestar de nuestros representados.

7.8. DESARROLLO ECONÓMICO

El impulso a las actividades económicas locales, al traducirse en el crecimiento en la producción de bienes y servicios que la comunidad genera para ofertar no solo al mercado regional, sino más allá de sus fronteras, representa un reto permanente en la consecución del bienestar de la población. Para ello, hemos enfocado nuestros esfuerzos por eficientar el trabajo de los sectores primarios, que son base de la cadena económica local:

7.8.1 AGRICULTURA Y GANADERIA

Hemos implementado estrategias de apoyo a nuestros amigos productores del campo con diferentes acciones, tales como:



Entregas de alambre a bajo costo para agricultores y ganaderos de Huitzuco y sus comunidades





Campañas de compra de alambre subsidiada en Huitzuco







Entregas de alambre de púas a productores de Buenavista y sus comunidades





Gestión ante SAGADEGRO para entrega a agricultores de equipamiento del programa de "Prevención y Manejo de Riesgos Climatológicos" consistente en equipos de bombeo y fumigación e insumos adicionales







Diversas mesas de atención para solventar distintas necesidades por parte de los productores ganaderos de la Zona Norte









Participación en la Expo Agro 2026 en el Municipio de Huitzuco

Como parte del compromiso en el impulso al fomento del consumo local de los productos agropecuarios y sus derivados, participamos en la Expo Agro Huitzuco 2026 en donde como cada año se exhiben y promueven no solo los productos agropecuarios de la región, sino que se exhiben demostraciones gastronómicas que nos caracterizan derivadas de los productos de nuestra tierra, impulsando la cadena de valor en la región.

7.8.2 SECTOR ARTESANAL

El impulso en la participación de nuestros artesanos en las distintas ferias y exposiciones artesanales de la región, así como la gestión a través de la Secretaría de Comercio y Fomento Económico (SEFODECO) para incorporarlos a proyectos productivos para desarrollar sus micro, pequeños y medianos negocios, han constituido los pilares de fomento a este sector, que en distintas localidades rurales representa el ingreso principal de su economía familiar.







Colaboración en la promoción de ferias y exposiciones artesanales locales





Potencialización de la labor de artesanos hamaqueros del Estado mediante el Punto de Acuerdo promovido para organizar el Festival de la hamaca en Guerrero

Es de destacar el reconocimiento a la labor artesanal de las comunidades y familias artesanas de los municipios con tradición hamaquera, en particular de Coyuca de Benítez y Copalillo, regiones en las que se preserva y difunde por generaciones esta expresión artesanal y cultural de la sociedad guerrerense, y que para potencializar su labor se presentó un Punto de Acuerdo en beneficio de este sector, articulando para su beneficio programas de apoyo, capacitación, comercialización e incentivos aunados a la creación del festival anual el Conmemoración del día de la hamaca, cada 22 de julio en el Estado.

En los objetivos por desarrollar la productividad e ingresos de los artesanos locales, a través de asistencia técnica administrativa, asesorías y espacios de promoción y venta, así como de impulso económico para adquisición de insumos y herramientas de trabajo, se ha gestionado ante la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado SEFODECO, la aplicación del programa denominado “Impulso a la Producción y comercialización de las Artesanías”.









Gestión ante SEFODECO con artesanos del Distrito para el programa “Impulso a la comercialización y producción de artesanías”







Entrega de apoyos del programa Impulso a la Producción y comercialización de las Artesanías, septiembre de 2025.

Cabe mencionar que fueron valorados en este programa durante dos entregas para artesanas y artesanos trabajadores de materiales textiles, fibras vegetales, alfarería, tallado en madera y talabartería originarios de Tulimán, Xalitla, San Francisco Ozomatlán y Buenavista de Cuéllar respectivamente.

VIII. ACCIONES CON SENTIDO SOCIAL



VIII. ACTIVIDADES CON SENTIDO SOCIAL

8.1. CARAVANA Y FESTEJOS DEL DIA DE REYES

A lo largo del Distrito, se realizó durante la época navideña y a principios de año la “Caravana del Día de Reyes” en diferentes localidades del Distrito, llevando tuve el gusto de encabezar la “Caravana del Día de Reyes” a lo largo del Distrito, en compañía de los “Reyes Magos” y llevando la magia y alegría del show del payaso Mony, a las y los niños a través de un mensaje de esperanza durante estas semanas.





Caravana del día de Reyes en diferentes localidades del Distrito

.










Caravana del día de Reyes en diferentes localidades del Distrito











Localidades como Las Tunas, Platanillo, Xalitla, Tonalapa del Sur, Platanar, Los Limones, Agua Bendita, Tepecoacuilco, Tecuexcontitlan, Venta de la Negra, Coxcatlán, entre otras muchas compartieron con nosotros la magia de estas fiestas de Día de Reyes.

Así también, se brindó a nuestros niños la alegría y sano esparcimiento con las proyecciones de Cine Movil con motivo de estas fechas, en lugares como Tequicuilco, Tepecoacuilco y Buenavista de Cuéllar, realizándoles a la par su festejo y convivencia anual.









Festejos del Día de Reyes en Tequicuilco y Tepecoacuilco









Festejo del Día de Reyes en Buenavista de Cuéllar

8.2. GIRA Y FESTEJOS DEL DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

De igual manera, en un ambiente de sana convivencia, reconociendo el derecho universal de nuestras y nuestros infantes a su sano desarrollo en un ambiente rodeado de amor, respeto y alegría, y porque en cada uno de ellos vive un futuro lleno de esperanza en nuestra sociedad, efectuamos esta gira de sonrisas dedicada a todos ellos, llevándoles una diversidad de juegos y sorpresas con funciones de Cine Movil infantil y show del payaso Mony tanto en localidades como en planteles educativos del Distrito.



Festejo del Día del Niño en diversos planteles educativos del Distrito








Festejo del Día de las y los niños en Huitzuco

Finalizando con estas actividades, y en el marco de los festejos a nuestros infantes durante el mes de abril, cerramos en Buenavista de Cuéllar con la actividad “Rescatando los Valores”, con la participación de las escuelas de nivel preescolar del Municipio, quienes proyectaron a través del talento de su expresión artística un espacio de alegría y sonrisas para nuestros pequeños.









Actividad “Rescatando los Valores” en el marco del Día del Niño en Buenavista de Cuéllar















Esta actividad tuvo como objeto el fomento de los valores universales con que nuestros niños deben tener acceso, como lo es el respeto, la amistad, la unión y el compañerismo desde la infancia, porque ellos representan el futuro de nuestra sociedad orgullosamente guerrerense.

Mensaje final.

En este segundo año de trabajo, hemos recapitulado una diversidad de acciones y actividades que refrendan el compromiso y trabajo en nuestras localidades y municipios, ser nombrada su representante en el distrito, ha sido una grata responsabilidad.

Trabajamos en favor del desarrollo comunitario y el bienestar social, priorizando los sectores más vulnerables. En nuestro recorrido en el territorio, establecemos el contacto de manera directa con las personas, con la misión de atender las necesidades sociales, manteniendo contacto y coordinación con diferentes órdenes gubernamentales estableciendo a la par nuestra agenda legislativa en favor y beneficio de todas y todos.

Nuestro compromiso es trabajar para tu Bienestar, con el ímpetu de poner en primer término los derechos de las personas más vulnerables.

Seguiremos trabajando para que las leyes y políticas públicas mejoren la vida de todas y todos. Luchando por la construcción de un Guerrero más justo, digno y con el futuro que merece nuestra entidad, tierra de héroes y heroínas ilustres, a quienes honramos como pilares fundamentales de nuestra independencia, la resistencia social, pero sobre todo de la soberanía nacional en la historia de México.

Muchas gracias a todas y a todos.

Diputada Ana Lilia Botelllo Figueroa

PODER LEGISLATIVO

DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO
DISTRITO XIX

L-003178

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Bonfi HORA: 12:15

DEPENDENCIA: H. Congreso del Estado de Guerrero
SECCIÓN: Diputada Local LXIV Legislatura/Guerrero
OFICIO: 300926DTT019/GRO0196
ASUNTO: El que se indica

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 30 de septiembre del 2026.

1:15 P.M 30-09-26

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

Lo que suscribe, **Diputada Citlali Yaret Tellez Castillo**, en términos de lo dispuesto por la fracción XV del artículo 26° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito remitir a Usted para conocimiento del Pleno, registro respectivo y publicación en el sitio web del Congreso, mi **Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 2025- 2026.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO

C.C.P. Archivo

Citlali Tellez

Trabajando con el ♥ en la Sierra



2 SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

ÍNDICE

Mensaje 10

Fundamento Legal del Informe 11

Agenda Legislativa 14

Productividad Legislativa 17

ÍNDICE

Trabajo en Comisiones y Comité..... 24

Comisión de Minería 29

Comisión de la Juventud y el Deporte 32

Comisión de Salud 34

Comisión de Transparencia y Anticorrupción 35

Comité de Gestoría, Información y Quejas 35

Galería de Actividades..... 36

Actividades Legislativas 37

Actividades de Gestión Social..... 42

Educación..... 43

Apoyo social 51

Gestión de Obra Pública 70

Otras actividades 73

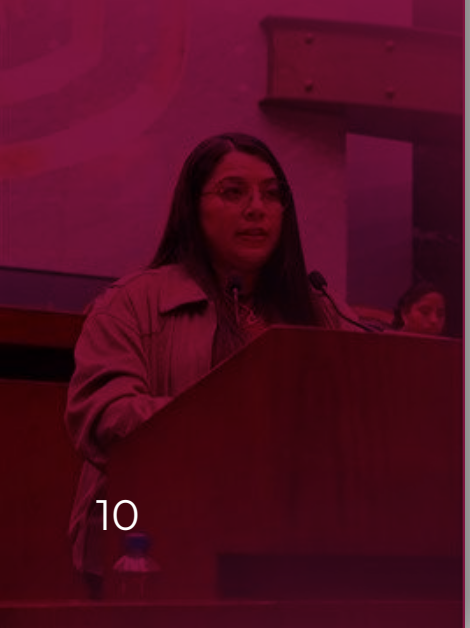
Mensaje

Con agrado y responsabilidad tengo a bien presentar mi segundo informe de actividades, como instrumento de rendición de cuentas del trabajo legislativo llevado a cabo desde la función pública como diputada integrante de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, así como al frente de la Comisión de Minería e integrante de las Comisiones Ordinarias de Juventud y Deporte, Salud, Transparencia y Anticorrupción, y del Comité de Gestoría, Información y Quejas.

A dos años de estar en esta representación popular, mi prioridad ha sido legislar a favor del pueblo guerrerense, así como defender sus intereses y derechos.

El trabajo aquí expuesto es el resultado del arduo empeño de mi equipo de trabajo que me acompaña. También es posible gracias al trabajo coordinado con servidores públicos del Gobierno Municipal y las diferentes instituciones que derivan del Gobierno Estatal, encabezado por la gobernadora Evelyn Cecia Salgado Pineda.

De manera transparente, en este segundo informe de actividades les presento las acciones más representativas de mi gestión como Diputada Local e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a través de las cuales me he esforzado día a día en darle resultados a la ciudadanía sierreña.



FUNDAMENTO LEGAL DEL INFORME





Con fundamento en...

lo dispuesto por el Artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, me permito a dar cabal cumplimiento a mis atribuciones, mis responsabilidades y mis obligaciones como ciudadana y como Diputada, con el objetivo de garantizar los derechos de las y los ciudadanos del Distrito XIX y del Estado de Guerrero.

Por este medio presento el informe anual de mis actividades a través de acciones legislativas y de gestoría que beneficiaron a la sociedad, tanto en el ámbito público como el privado, que impulsarán el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes; por lo anterior me permito informarles las diversas actividades realizadas durante el segundo año de Ejercicio Constitucional Legislativo, comprendido del 01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, siendo estas las siguientes.

Con el







de la Sierra



AGENDA LEGISLATIVA

Los Grupos Parlamentarios del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) del H. Congreso de la Unión; es decir la Cámara de Senadores, como la de Diputados Federales, distinguieron en sus agendas temas de interés nacional bajos principios rectores del movimiento, tomando en consideración el desarrollo económico, social y el bien común de la ciudadanía.

Por lo que estime retomar los mismos temas a las necesidades de nuestro ámbito estatal, para darle cause y directriz a mi quehacer legislativo, siendo estos algunos de ellos:

Reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, para establecer un mecanismo de defensa a nuestro medio ambiente protegiendo la tala inmoderada y por consecuencia la perdida de nuestras cuencas hidrológicas; así como también adicionar el Código Penal del Estado para elevar las penas por esas acciones, esto permitirá que exista un mejor manejo forestal y permitirá que se organicen las comunidades como protectores de los recursos naturales.

Conciliar reformas a la Ley de Transportes y Viabilidad del Estado de Guerrero, con la finalidad de apoyar a los operadores de transporte público a recibir capacitaciones gratuitas y colaborar en convenio con Instituciones Educativas.















Conciliar reformas a la Ley de Transportes y Viabilidad del Estado de Guerrero, con la finalidad de apoyar a los operadores de transporte público a recibir capacitaciones gratuitas y colaborar en convenio con Instituciones Educativas.

Siendo estas propuestas enunciativas, más no limitativas ya que el quehacer legislativo, es progresivo.



CITLALI TELLEZ

PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

En solicitud de los habitantes productores de mi región y sin hacer caso omiso a todos lo demás del Estado de Guerrero, presente la Iniciativa con Proyecto de Ley para el Fomento, Producción,





El H. Congreso del Estado de Guerrero no pudo ser omiso al llamado de las madres y padres mexicanos retornados a este país que sufren problemas para lograr el reconocimiento de la nacionalidad mexicana de sus hijos nacidos en el extranjero, dado que su situación migratoria irregular les impide legalizar o apostillar los certificados de nacimientos emitidos por el país de procedencia; de ahí la necesidad que se propusiera en el congreso de la unión una iniciativa que eliminó el requisito de legalización o apostilla, para garantizar su derecho a la identidad y a la nacionalidad mexicana con el objeto de gozar de otros derechos fundamentales en el territorio nacional, siendo aprobada dicha reforma el pasado 25 de octubre de 2023.



De aquí nuestra propuesta, para que se adecue el marco normativo de nuestra entidad federativa, con la disposición federal; ya que permitirá a nuestros paisanas y paisanos evitar la recurrente problemática que surgía para realizar la inserción del certificado o acta de nacimiento extranjera en la coordinación del registro civil, donde se solicita su legalización como requisito indispensable, a través de la apostilla o del procedimiento conocido como legalización consular o en cadena. Es por ello, que presente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 53 y se deroga las fracciones primera y segunda de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero.



Uso de la voz como integrante de la Comisión de Salud, fundamentando el dictamen en sentido positivo en donde se exhorto a la secretaria de Salud del Estado de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS Bienestar a realizar visitas de supervisión técnica y diagnostica a las unidades hospitalarias del Estado.



En atención a las necesidades de mi distrito y en defensa de la soberanía alimentaria, subí a la máxima tribuna para realizar una



“La importancia de seguir cultivando el maíz criollo en Guerrero”

en la cual recalqué la importancia de la conservación del maíz criollo es más que una cuestión agrícola; es un acto de preservación cultural. En nuestro país, el maíz es mucho más que un alimento, es un símbolo de nuestra identidad y un elemento central en nuestras tradiciones culinarias y ceremoniales. Por lo cual merece protección y valor, ahora y para las siguientes generaciones.



TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉ

COMISIÓN DE MINERÍA



Integrantes de la Comisión Ordinaría de Minería



Dip. Citlali Yaret Tellez Castillo

Presidenta - Morena



Dip. Leticia Mosso Hernández

Secretaria - PT



Dip. Ana Lilia Botello Figueroa

Vocal - MORENA



Dip. Bulmaro Torres Berrum

Vocal - PRI



Dip. Obdulia Naranjo Cabrera

Vocal - PVEM

En este año la Comisión de Minería, ha desarrollado diversos trabajos y actividades como:

Mesa de trabajo con la Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda, el Subprocurador Agrario Federal, autoridades de la Mina los Filos- Equinox Gold, y representantes de los bienes comunales de las localidades de Mezcala, Xochipala, pertenecientes al municipio de Eduardo Neri, Gro.







Arranque de campaña para la exploración minera en ¨Los Filos¨, por parte de la empresa Equinox Gold.















Inauguración y puesta en funcionamiento de la Casa de Atención Comunitaria de la Minera Equinox Gold, ubicada en la localidad de Xochipala, perteneciente al municipio de Eduardo Neri, en el estado de Guerrero, como parte de las acciones de atención y vinculación con la comunidad de esta localidad.



Visita al vivero de la localidad de Mezcala, mpio. de Eduardo Neri, Gro., para reforestar la zona en donde se ubican trabajos por parte de la Minera “Los Filos”.









Visita y recorrido al relleno sanitario de la localidad de Mezcala, perteneciente al municipio de Eduardo Neri, Guerrero, en atención y seguimiento a la solicitud realizada por las y los ciudadanos de la región, con el propósito de atender las necesidades planteadas por la población.



Reunión de trabajo con los representantes del Sindicato Minero de la Sección 17 de Taxco de Alarcón, Gro.

Visita a la Mina clausurada en la localidad de Mezcala, mpio. de Eduardo Neri, Gro.











31



Reunión con las localidades de Mezcala y Xochipala, mpio. de Eduardo Neri, Gro., y representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), y la Secretaría de Medios Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal (SEMARNAT).

Participación en la Convención Minera 2025, considerada uno de los principales encuentros del sector minero en México y el segundo evento de mayor relevancia en América Latina, como un espacio de encuentro, diálogo e intercambio en torno al desarrollo de la actividad minera.









Sesión Ordinaria XXVII del Consejo de Minería del Estado de Guerrero, en el cual se dieron a conocer las necesidades de las empresas mineras para lograr un mayor crecimiento dentro del Estado, así como las diferentes actividades que se desarrollaran en el transcurso del periodo de trabajo.













1a. Sesión del Comité de Promotor de Inversiones de Guerrero, el cual fue un intercambio de necesidades, y aportaciones de los sectores empresariales que forman parte del impulso económico del Estado.”

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero.











Asistí en calidad de Presidenta de esta H. Comisión a este foro convocado por la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero, en donde se abordó la importancia del sector minero partiendo desde el nivel educativo.






COMISIÓN
DE MINERÍA

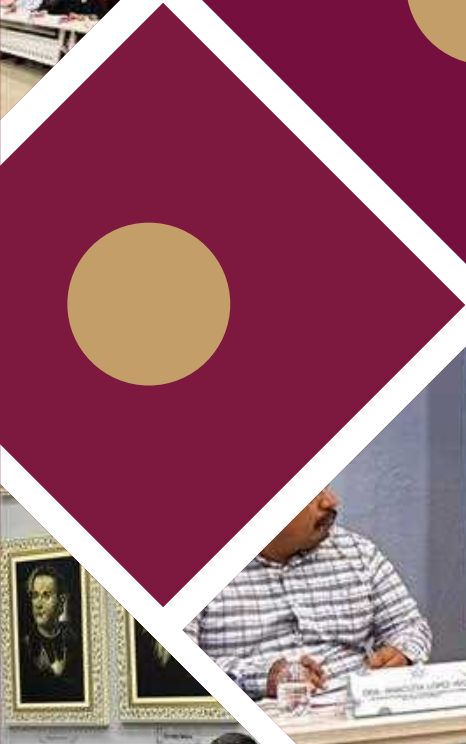


FORO
GUERRERO
MINERO 2026
EQUINOX GOLD
HELIOSTAR






LXIV
COMISIÓN
DE MINERÍA



LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
COMISIÓN
DE MINERÍA

Se llevo a cabo la cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería del H. Congreso del Estado de Guerrero, en atención al sector minero del Sindicato Minero de la Sección 17 de Taxco de Alarcón, Gro.





7ª. Semana de Minería de la Universidad Autónoma de Guerrero- CRES Zona Centro Campus Zumpango: Desafíos y Perspectivas del Sector Minero en Guerrero.

En donde escuchamos al sector empresarial de guerrero sobre su perspectiva al encontrarse trabajando dentro del Estado, así como las posibilidades de crecimiento para los estudiantes de este plantel educativo.



CITLALI TELLEZ

COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

Se recibieron 13 asuntos turnados, mediante oficios suscritos por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso, para los efectos conducentes, remitidos en copia para conocimiento y opiniones de los diputados integrantes, para ser integradas al dictamen correspondiente.



RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Asuntos	Estatus
08	Concluidos/ Aprobados en el pleno
05	Pendientes



COMISIÓN DE SALUD

Se recibieron 80 asuntos turnados, mediante oficios suscritos por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso, para los efectos conducentes, remitidos en copia para conocimiento y opiniones de los diputados integrantes, para ser integradas al dictamen correspondiente.

RELACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Asuntos	Estatus
52	Concluidos/ Aprobados en el pleno
28	Pendientes



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

La Comisión es encargada de la formulación, discusión y análisis del marco legal, referente a la prevención y combate a la corrupción, así como sus controles transversales mediante la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental.
A lo largo de este año legislativo y como vocal de esta Comisión, hemos velado por implementar acciones que impacten dentro de los ejes que engloba esta encomienda.

COMITÉ DE GESTORÍA, INFORMACIÓN Y QUEJAS

Durante este año de trabajo su servidora y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, nos enfocamos en dar análisis y revisión a la Ley Número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios, fundamentada en el artículo 172°, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231. Enfocándonos en la mejora de la relación entre los ciudadanos y el gobierno.

GALERÍA DE ACTIVIDADES



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Asunto:

Entrega del primer informe legislativo.



Asunto:

Audiencia con grupo de mujeres.

Procedencia: Localidad de Ahuelicán, mpio. de Eduardo Neri, Gro.





Asunto:

Reunión de trabajo con el Regidor Rodrigo Jiménez, del municipio de Eduardo Neri, y representantes de la Comisión de Asuntos indígenas, en donde escuche su solicitud de ser beneficiados con cemento para lograr la construcción de un tramo de calle en la localidad.

Localidad de Ameyaltepec, Mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Asunto:

Reunión con grupo de mujeres artesanas, productores de balones y agricultores de la zona, en la cual escuche sus necesidades y platicamos sobre rutas de trabajo para apoyar su sector económico.”

Localidad de Chichihualco, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.







Asuntos

Atención ciudadana.

Representantes de las localidades de Atlixtac, mpio. de Eduardo Neri, Gro., Tepozonalco, Nuevo Balzamar, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.



Asunto:

Sesión del Comité de Promotor de Inversiones de Guerrero la cual fue convocada por la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero.



Asunto:

Reunión de trabajo con el titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero en donde platicamos de las necesidades de la Región Sierra.”

Contamos con la coordinación del Mtro. Ricardo Castillo Peña- Titular de la Secretaría de Educación Guerrero.





Asunto:

Conferencia en el congreso para concientizar sobre el cáncer de mama en mujeres y hombres.

Comisión de Salud del H. Congreso del Estado de Guerrero.





Asunto:

Mesa de trabajo con el Dir. de Estructura Regional de SAGADEGRO, el Ing. Edel Ojeda Bustamante.

Atención a el Comisario de la localidad de La Primavera, municipio de Gral. Heliodoro Castillo, en donde se abordó el tema de los daños causados en la región a consecuencia de la tromba de aire del día 22 de octubre del 2025.







Asunto:

Reunión de trabajo con el Mtro. Simón Quiñonez Orozco- Titular de la Secretaría de Turismo.

En solicitud de las comunidades de la región sierra para trabajar una ruta de eco-turismo en la zona.





Asunto:

Parlamento Juvenil 2025: Un espacio para escuchar a las juventudes del Estado de Guerrero, en pro de impulsar una participación activa en la vida pública y legislativa del país.

Comisión de la Juventud y el Deporte del H. Congreso del Estado de Guerrero.







Asunto:

Reunión de trabajo con el Lic. Lloyd Walton Álvarez- Delegado de la Secretaría de Economía Federal.

En solicitud de los productores y artesanos del distrito XIX.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

En respuesta a las peticiones y necesidades que solicitan los habitantes de las diversas localidades, pertenecientes a los tres municipios que integran el Distrito XIX, desde el primer día de mi gestión, he trabajado de la mano con quienes de buena voluntad han recurrido a mí, en busca de gestiones y beneficios de diferentes sectores, siendo estas las siguientes:

EDUCACIÓN

Descripción del apoyo: Apoyo para la “Olimpiada de Ciencia y Tecnología 2025”, el cual se realizó en el Estado de Tlaxcala.

Beneficiario/s: Alumnos de la localidad de Tlacotepec, mpio. Gral. Heliodoro



Descripción del apoyo: Entrega de computadoras.

Beneficiario/s:
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTEC), Plantel No. 6, en la localidad de Puerto General Nicolas Bravo, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.
- Localidad del Limoncito, mpio. de Gral. Heliodoro castillo, Gro.
- Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, en la localidad de El Carrizalillo, mpio. Eduardo Neri, Gro.
- Preparatoria Popular de Verde Rico, adscrita a la Universidad Autónoma de Guerrero.





Descripción del apoyo: Entrega de pintura antiderrapante.

Beneficiario/s: Jardin de niños “José María Luis Mora” de la localidad de Yextla, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.Guerrero.



Descripción del apoyo: Entrega de pintura.

Beneficiario/s: Jardín de Niños “Heliodoro Castillo”, en la localidad de Tlacotepec, mpio. Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero.

Descripción del apoyo: Entrega de apoyo de block para construcción de aulas.
Beneficiario/s: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTEC), Plantel No. 6, en la localidad de Puerto General Nicolas Bravo, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.







Descripción del apoyo: Entrega de apoyo de cemento y lámina galvanizada.

Beneficiario/s: Esc. Primaria Bilingüe Indígena “Octavio Paz” en la localidad de Tlanipantla, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Descripción del apoyo: Entrega de lámina galvanizada.

Beneficiario/s: Telesecundaria “Emiliano Zapata”, en la localidad de Huitziltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.







61

Descripción del apoyo: Entrega de apoyo de llantas para la escudería Venados Racing, para la competencia BAJA SAE MX 2025.

Beneficiario/s: Universidad Tecnológica y Politécnica de la Sierra de Guerrero.







Descripción del apoyo: Apoyo para el evento de “Biología 2026 en su 46 Aniversario”



Descripción del apoyo: Entrega de instrumentos para la banda de guerra institucional.
Beneficiario/s: Esc. Telesecundaria ¨Emiliano Zapata¨, en la localidad de Huitziltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.







Descripción del apoyo: Entrega de cemento.

Beneficiario/s: Prim. Rural Fed. “Raúl Isidro Burgos”, en la localidad de Nuevo Balzamar, mpio. de Eduardo Neri, Gro.









Descripción del apoyo: Entrega de material educativo y pintura para mantenimiento de las aulas.
Beneficiario/s: Escuela Primaria de la localidad de Tepehuajes, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.




CALLE DANIEL ARAIZA
C.MARIO ALBERTO CHÁVEZ CARBAJAL
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Descripción del apoyo: Apoyo con pago de transporte para concurso de escolta y banda de guerra.
Apoyo con pago de transporte para juegos deportivo.
Beneficiario/s: Colegio de Bachilleres Plantel 31, ubicado en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.








COBACH
16
07
5
9
01


EVENTO ACADÉMICO,
DEPORTIVO Y CULTURAL 2026
PUERTO DEL VARAL
04 Y 07 DE MAYO

APOYO SOCIAL







Descripción del apoyo: Entrega de planta de maguey.

Beneficiario/s: Localidad de Tlanipatla, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Descripción del apoyo: Apoyo de insumos para torneo de Basquetbol.

Beneficiario/s: Col. Nicolas Bravo de la localidad de Chichihualco, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.
Localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.



Descripción del apoyo: Entrega de acero para un sistema de confinamiento de animales o guarda ganado.

Beneficiario/s: Localidad del Naranjo “Nuevo Naranjo”, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.







Descripción del apoyo: Entrega de tinacos.

Beneficiario/s: Localidad de Zopilostoc, Los Ranchos, La Joya, del mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.





Descripción del apoyo: Entrega de motor para revolvedora.

Beneficiario/s: Localidad de Zopilostoc, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.

Descripción del apoyo: Entrega de lámparas.

Beneficiario/s: Localidad de Atlixtac, mpio. de Leonardo Bravo.



Descripción del apoyo: Donación de bomba sumergible.

Beneficiario/s: Localidad La Reforma, mpio. Gral. Heliodoro Castillo, Gro.







Descripción del apoyo: Entrega de apoyo deportivo para la realización del torneo de basquetbol.

Beneficiario/s: Localidad de Puentecillas, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.









79

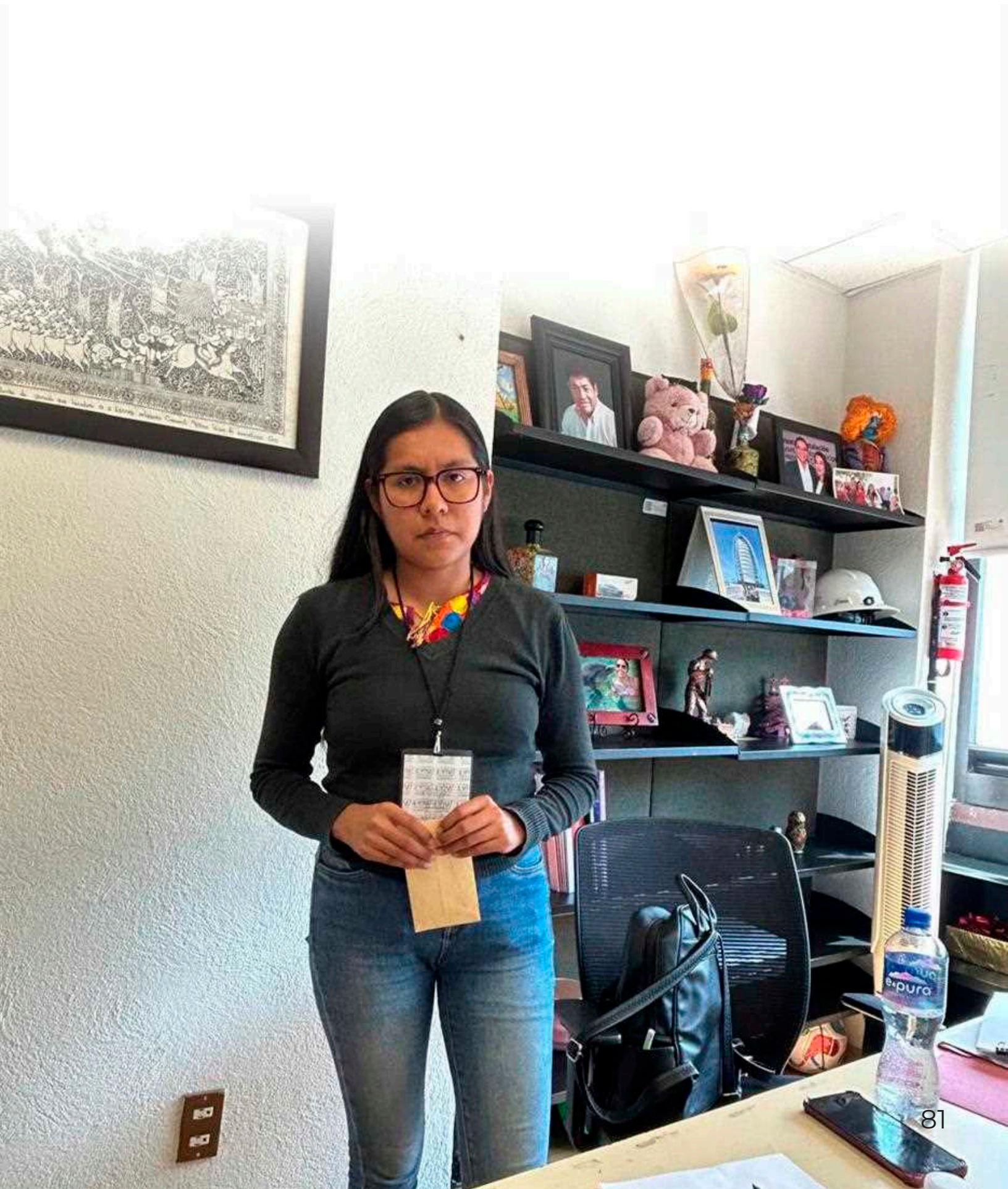
Descripción del apoyo: Entrega de alambre de púas.

Beneficiario/s: Municipio de Leonardo Bravo, Gro.








e•pura

Descripción del apoyo: Apoyo para el día de reyes.

Beneficiario/s: Escuela Primaria Federal “Abraham Lincoln” de la localidad de Chichiltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción del apoyo: Apoyo para la fiesta patronal.

Beneficiario/s: Localidad de Filo de Caballos, mpio. Leonardo Bravo, Gro.

Col. Santa Cecilia en la localidad de Zumpango, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Venta Vieja, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Ahuelicán, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Tlanipantla, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Jalapa, mpio. Eduardo Neri, Gro.



Descripción del apoyo: Apoyo para la fiesta patronal.

Beneficiario/s: Localidad de Axaxacualco, mpio. de Eduardo, Neri, Gro.

Localidad de Huitziltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Barrio Santo Niño, en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.

Localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad del Palmar, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Iyotla, mpio de Leonardo Bravo, Gro.

Descripción del apoyo: Madrina de generación.

Beneficiario/s: Consultoras de Belleza del Centro de Capacitación para el Emprendimiento, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Centro de Educación Media Superior a Distancia Número 38, en la localidad de la Cienega, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Guerrero.

Telesecundaria “Emiliano zapata”, en la localidad de Huitziltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, en la localidad de Zumpango, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez, en la localidad de Huitziltepec, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria Federal “Emiliano Zapata”- Turno Vespertino, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO
ESCUELA PRIMARIA FEDERAL
"MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

85

Descripción del apoyo: Donación de obsequios.

Beneficiario/s: Trabajadores del Hospital del Niño y la Madre, Gro.

Escuela Primaria “Ricardo Flores Magon” de la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.

Jardín de niños “Heliodoro Barrios Beltrán” en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Emiliano Zapata” en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Miguel Hidalgo y Costilla”, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Jardín de Niños “Heliodoro Barrios Beltrán”, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Rafael Romero Parra” en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Escuela Telesecundaria “José Francisco Massieu”, en la localidad de Zumpango de Rio, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Hermenegildo Galeana” en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, en el mpio. de Lonardo Bravo, Gro.

Escuela Secundaria Tec. “112 Emperador Cuauhtemoc”, en la localidad de Huitziltepec, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Atlixtac, mpio. Leonardo Bravo, Gro.

Zona Escolar 016 de Educación Especial, ubicado en la localidad de Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Escuela Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”, ubicada en la localidad de Filo de Caballos, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.

Localidad de Yextla, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.

Escuela Primaria “Emiliano Zapata”, ubicado en Zumpango del Rio, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria Gral. “Rafael Catalán Calvo”, ubicado en Zumpango del Rio, mpio. Eduardo Neri, Gro.

Preescolar “Mi Fantasía”, ubicado en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo.

Colegio de Bachilleres Plantel 31, ubicado en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo.

Jardín de Niños “Diana Laura Riojas de Colosio”, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Escuela Primaria Urbana “Profesor Cresencio A. Miranda”, ubicada en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Jardín de Niños “Heliodoro Castillo” en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.

Localidad de Huautla, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.

Escuela Primaria “Ricardo Flores Magón” ubicada en la localidad de Tlacotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo.

Localidad de Atlixtac, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.







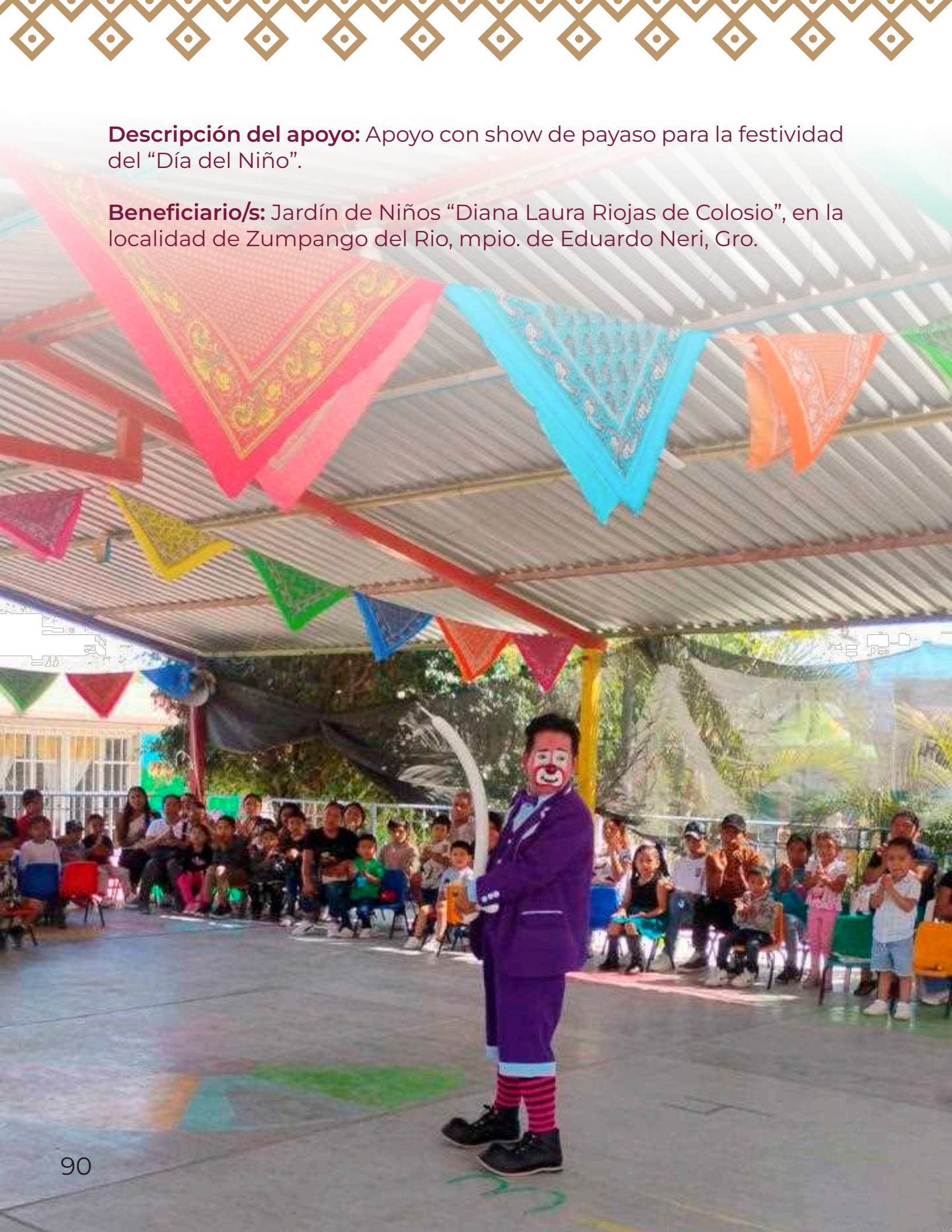





ESC. SEC. TEC.
TELESECUNDARIA :
TV0407Q

Descripción del apoyo: Apoyo con show de payaso para la festividad del “Día del Niño”.

Beneficiario/s: Jardín de Niños “Diana Laura Riojas de Colosio”, en la localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción del apoyo: Pago de flete de material de construcción.

Beneficiario/s: Localidad de Iyotla, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.



Descripción del apoyo: Entrega de sillas escolares.

Beneficiario/s: Jardín de Niños “José Vasconcelos” de la localidad de Polixtepec, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.

Jardín de Niños “Margarita Maza de Juárez” de la localidad Huitziltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción del apoyo: Entrega de cemento.

Beneficiario/s: Localidad de Ameyaltepec, mpio. de Eduardo Neri, Gro.





Descripción del apoyo: Entrega de pintura a comisario.

Beneficiario/s: Localidad de Tepehuajes, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.



Descripción del apoyo: Apoyo para el festejo del día del niño con visita al cine.

Beneficiario/s: Escuela Primaria Rural “Benito Juárez”, ubicada en la localidad del Miraval, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción del apoyo: Rastreo carretero.

Beneficiario/s: Localidad de Zopilostoc, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.





GESTIÓN DE OBRA PÚBLICA

Descripción del apoyo: Banderazo de inicio de construcción de la calle Reforma, Col. Centro.
Beneficiario/s: Localidad de Chichihualco, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.



Descripción del apoyo: Banderazo de inicio de construcción de la calle 7 de octubre de la Col. Santa María.
Beneficiario/s: Localidad de Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.







Descripción del apoyo: Inicio de obra de la pavimentación del camino Tlacotepec- Ixtlahuaca (170 mtros. lineales).
Beneficiario/s: Municipio de Gral. Heliodoro Castillo.



OTRAS ACTIVIDADES

Descripción: Inauguración de calle.

Lugar:
Localidad de Tlanipatla, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Localidad de Jalapa, mpio. de Eduardo Neri, Gro.

Calle 07 de octubre, Col. Santa María, en la localidad de Zumpango del Río, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Recorrido



Descripción: Visita de territorio en acompañamiento del Dip. Héctor Suárez Basurto.

Lugar:
Localidad de Carrizal de Bravo, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.







Descripción: Encendido del árbol de navidad.

Lugar:
Localidad de Carrizal de Bravo, mpio. de Leonardo Bravo, Gro.



Descripción: Visita para analizar la gestión de una represa, en colaboración con el Dip. Héctor Suárez Basurto.

Lugar:
Localidad de Izotepec, mpio. de Gral. Heliodoro Castillo, Gro.







Descripción: Festival del Tlacololero.

Lugar:
Localidad de Chichihualco, mpio. de Leonardo Bravo.



Descripción: Aniversario del Natalicio de Eduardo Neri Reynoso.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Primer Informe de Gobierno de la Q.B.P Sara Salinas Bravo.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Expo feria calentana 2026.



Descripción: Curso de elaboración de hornos artesanales, sahumerios y jabones artesanales.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.





Descripción: Develación del Cartel 5ª. Expo feria culturando por la artesanía y gastronomía.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Entrega de la medalla al mérito civil 2025 en el Estado de Guerrero.

Lugar:
Chilpancingo de los Bravo, Gro.





Descripción: Encendido del árbol de navidad.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Curso de elaboración de hornos artesanales, sahumerios y jabones artesanales.

Lugar:
Zumpango del Rio, mpio. de Eduardo Neri, Gro.



Descripción: Inauguración de mural en el recinto del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

Lugar:
Chilpancingo de los Bravo, Gro.

Obras realizada por el pintor Javier Téllez Villalba



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Citlali Tellez

Trabajando con el ♥ en la Sierra

2 SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

Oficio No.: HCEG/LXIV/JJM/029/2026

Asunto: Se remite Segundo Informe de Labores Legislativas

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 30 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E

"El bien para todos: el mayor bien para mi patria. Los hombres son para los pueblos y no los pueblos para los hombres."

Estas palabras de Vicente Guerrero, uno de los grandes protagonistas de nuestra historia y orgullo de esta tierra suriana, representan un principio que debe orientar el ejercicio de toda responsabilidad pública: entender que el poder tiene sentido cuando se pone al servicio de la sociedad y cuando las decisiones que se toman tienen como propósito el bienestar de las personas.

Desde esa convicción, asumí la responsabilidad de representar a las y los guerrerenses en esta Sexagésima Cuarta Legislatura, consciente de que ser Diputado Local no significa solamente ocupar un espacio en el Congreso, sino asumir el compromiso de escuchar, proponer, legislar y trabajar por las necesidades de nuestra gente.

Por tal motivo, y con fundamento en lo dispuesto por la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante esta Mesa Directiva, pero sobre todo ante las y los guerrerenses, mi Segundo Informe de Labores Legislativas, en mi carácter de Diputado Local.

Este informe es un ejercicio de responsabilidad y rendición de cuentas. En él se encuentran plasmadas las iniciativas, propuestas, gestiones y acciones que hemos impulsado durante este primer periodo de trabajo, con la finalidad de contribuir, desde el ámbito de nuestras atribuciones, a la construcción de un Guerrero con mayores oportunidades y mejores condiciones para sus familias.

Para mí, servir a Guerrero representa un honor, pero también una enorme responsabilidad. Por ello, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con cercanía, capacidad, determinación y vocación de servicio, convencido de que la representación popular debe traducirse en trabajo permanente y en resultados que respondan a las necesidades de nuestra sociedad.

Porque como nos recuerda Vicente Guerrero, el verdadero sentido de la función pública está en trabajar por el bien de todos.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

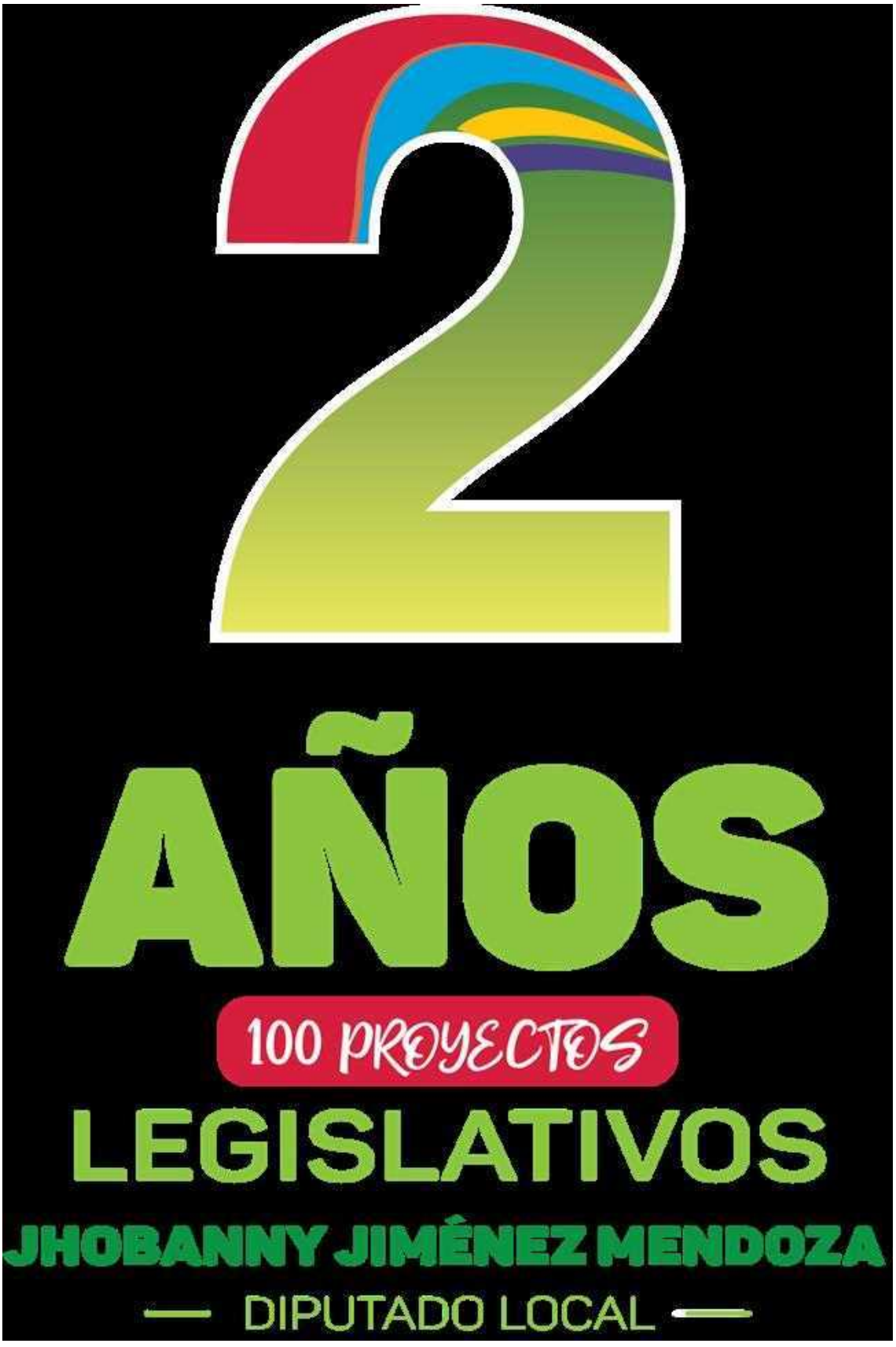
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA

DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA

LXIV LEGISLATURA PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
17:00
Bernardo
2 tantos impresos
2 memorias USB.


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

PRESENTACIÓN

Con un profundo compromiso hacia el bienestar del pueblo guerrerense y en cumplimiento de mi responsabilidad como diputado local integrante de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, presento este Segundo Informe de Trabajo Legislativo.

Este documento es un ejercicio de rendición de cuentas, un testimonio de mi dedicación para servir a Guerrero con responsabilidad, honestidad y una clara visión de futuro, y la consolidación de un camino de resultados que iniciamos juntos.

A lo largo de este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, cada una de nuestras acciones, gestiones e intervenciones en la máxima tribuna de la entidad ha sido orientada a cumplir con el mandato ciudadano que nos fue confiado.

Representando al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hemos redoblado esfuerzos para impulsar y respaldar iniciativas que promuevan el bienestar de las y los guerrerenses, la protección de nuestros recursos naturales y la construcción de un marco legal que fomente la equidad, la justicia y el progreso de nuestro estado.

Este informe refleja un año de trabajo intenso, donde la prioridad absoluta ha sido la atención a los sectores más vulnerables de la población y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

Cada propuesta presentada es una muestra de nuestro esfuerzo decidido por contribuir al fortalecimiento del estado de Guerrero desde una perspectiva comprometida y responsable.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a las y los ciudadanos de Guerrero, y de manera muy especial a los de mi querido lugar natal, Mochitlán, por su invaluable confianza, calidez y apoyo constante en cada paso que damos.

Reitero mi compromiso inquebrantable de seguir sirviendo a Guerrero con dedicación, cercanía y resultados tangibles. Continuaremos recorriendo este camino juntos, defendiendo con firmeza el derecho de nuestra gente a un futuro sostenible, equitativo y próspero, con la certeza de que seguiremos dejando huella por el camino correcto.

¡Por Guerrero, siempre adelante, dejando huella!

Atentamente,

Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
PVEM – LXIV Legislatura


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2




PODER LEGISLATIVO
DIP. VIOLETA MARTÍNEZ P


LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO


MESA DIRECTIVA


XIV
ISLATURA
RESO DEL ESTADO DE
RRERO

MENSAJE

Estimadas y estimados amigos guerrerenses:

Al concluir este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en la LXIV Legislatura, me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud, orgullo y, sobre todo, con la enorme responsabilidad que implica representarlos.

Desde el primer día que asumí este alto honor, prometí que mi trabajo no sería de oficina ni de estadísticas de escritorio; prometí que sería un diputado cercano, que caminaría el territorio y que llevaría la voz de nuestras comunidades a la máxima tribuna de nuestro estado.

En este segundo año, gracias a la confianza de la ciudadanía y al esfuerzo coordinado de mi equipo de trabajo, hemos alcanzado un logro histórico que no es mío, sino de todas y todos ustedes.

Este segundo año, logramos el primer lugar en productividad legislativa con 89 asuntos presentados, de los cuales 48 son Iniciativas de Decreto y de Ley, y 41 son Puntos de Acuerdo.

Además, tenemos elaborados 11 proyectos más que serán presentados en las siguientes semanas posteriores a la redacción del presente documento.

Estas cifras no son solo números; representan propuestas diseñadas para defender la economía de sus familias, proteger nuestros recursos naturales, garantizar el derecho a la salud, fortalecer la educación de nuestras niñeces y construir un marco jurídico más justo para Guerrero.

Desde nuestra trinchera parlamentaria, como integrantes orgullosos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), hemos alzado la voz con firmeza.
Pero el trabajo en el recinto legislativo solo tiene valor si se refleja en el bienestar de la gente. Hemos recorrido barrios, colonias y comunidades, llevando apoyos directos a quienes más lo necesitan, concentrando con especial cariño el 45% de nuestras gestiones en mi querido Mochitlán natal, así como en Quechultenango, Ahuacuotzingo, Chilpancingo y otras regiones de nuestro estado.

Gobernar y legislar para Guerrero en tiempos complejos no es tarea fácil. Sin embargo, la adversidad solo ha servido para demostrar de qué estamos hechos los guerrerenses: de valentía, de solidaridad y de amor por nuestra tierra.

Sigamos caminando juntos, con fe y unidad, construyendo el Guerrero que soñamos.

¡Por Guerrero, siempre adelante, dejando huella!

Atentamente,

Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
PVEM – LXIV Legislatura






ATURA
UTRA
UIRO

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

La labor en el Congreso no solo se mide por las intenciones, sino por el impacto real, medible y transparente de las acciones parlamentarias.

En este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la rendición de cuentas sigue siendo el eje rector de nuestro desempeño, transformando el mandato ciudadano en iniciativas y acuerdos concretos para el bienestar de Guerrero.

A través de estos indicadores, se consolida un logro histórico que sitúa a esta diputación en el Primer Lugar del Ranking de Productividad Legislativa del Honorable Congreso del Estado, registrando un total de 89 asuntos presentados (de los cuales 48 son iniciativas de decreto y de ley, y 41 son puntos de acuerdo), así como una participación sumamente activa en el debate parlamentario con 74 intervenciones en tribuna.

Tenemos elaborados 11 proyectos legislativos más que serán presentados en las próximas semanas.

Más que números, estas cifras representan nuestro empeño diario por legislar con responsabilidad y dejar huella por el camino correcto.




2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2

COMPARECENCIAS

Con su venia, Diputado Presidente.

Diputadas y diputados de esta LXIV Legislatura: Acudo a esta tribuna con el más alto sentido de responsabilidad, a nombre de la bancada del Partido Verde Ecologista de México, para fijar nuestra postura en este trascendental ejercicio constitucional y de rendición de cuentas correspondiente a la Glosa del Informe de Gobierno de nuestro estado.

Este ejercicio legal es una de las herramientas democráticas más importantes que la ley nos impone para evaluar de cara a la ciudadanía el rumbo de Guerrero.

Nuestra participación no busca la confrontación estéril ni el protagonismo político.

Las observaciones y cuestionamientos que plantearemos tienen un propósito estrictamente constructivo: ser un contrapeso responsable que exija transparencia, perfeccione la administración pública y garantice que los recursos realmente se traduzcan en bienestar para nuestras comunidades.

Por ello, los diputados del Partido Verde participamos de manera activa analizando el estado que guardan cuatro Secretarías clave para el desarrollo de la entidad, las cuales abordaremos a detalle en los bloques correspondientes:

Secretaría de Bienestar: Evaluaremos la efectividad y transparencia de la política social, vigilando los criterios técnicos de operación de los programas y asegurando que las cifras de combate a la pobreza concuerden con la realidad de las familias guerrerenses.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial: Analizaremos la planeación, calidad y sustentabilidad de la infraestructura ejecutada, así como el grave reto de garantizar los servicios básicos y un ordenamiento territorial que proteja a la población.

Secretaría de Educación: Cuestionaremos el rumbo de la política educativa estatal ante el rezago que padecemos, revisando la evolución de la matrícula en todos sus niveles, el apoyo a la primera infancia y la seguridad en las aulas.

Secretaría de Salud: Examinaremos el impacto de la transición de los servicios médicos al modelo federal, la viabilidad de su presupuesto y las condiciones necesarias para asegurar el abasto de medicamentos y la estabilidad de su personal.

Compañeras y compañeros diputados: iniciamos este debate con la convicción de que la credibilidad institucional solo se recupera con respuestas precisas, transparentes y orientadas plenamente al bienestar de Guerrero

.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Atentamente,

Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
PVEM – LXIV Legislatura

Glosa 2024-2025: Transparencia y Retos de da Gestión en Guerrero

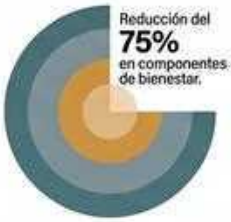
Este análisis sintetiza las observaciones clave de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno en Guerrero. Se enfoca en las discrepancias presupuestales, las dudas en las métricas de bienestar y los retos técnicos en infraestructura y salud.

Discrepancias en Datos y Bienestar Social

102,774
estudiantes de diferencia en registros.



Existe una discrepancia del 9.6% entre las cifras educativas estatales y federales.



Reducción del **75%** en componentes de bienestar.

El programa principal pasó de cuatro componentes de apoyo a solo uno (vivienda).



48.63%
de deserción en educación inicial.

Casi la mitad de la matrícula se perdió tras el cierre de niveles preescolares.

Comparativa de Indicadores de Pobreza (Fuentes Reportadas)

Fuente de Información	Población que salió de la pobreza	Periodo reportado
Glosa del Informe	270,000 personas	4 años de gestión
CONEVAL / INEGI	80,000 personas	Periodo 2022-2024

Infraestructura y Gestión de Salud



665 km
de caminos sin diagnóstico técnico.

Se reporta construcción masiva de caminos artesanales sin evaluaciones previas de seguridad física.



89.9%
de cobertura de agua con retos de dispersión.

La lejanía de las fuentes dificulta el incremento de litros por habitante.

Transición masiva al IMSS-Bienestar.



1,046
unidades médicas transferidas





Generando nuevos retos en gestión de residuos biológicos.

IMSS-Bienestar

Gemini Notebook



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con su venia Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados

Buenos días Señor Secretario de Educación Ricardo Castillo Peña.

Me complace mucho participar en esta Glosa del Informe de Gobierno y más que me haya tocado un tema sensible como lo es la Educación que hace mucha falta en nuestro Estado y que lamentablemente seguimos rezagados y en los últimos lugares de aprovechamiento escolar.

Me permito dar contexto a la primera pregunta en materia de Educación Inicial.

La base y motivo principal de su responsabilidad, es atender a los estudiantes de todos los niveles. Esos estudiantes que si nacieron, estan representados en matriculas para su registro administrativo.

En la pagina 31 de la Glosa del informe, menciona que, de acuerdo con los datos del Sistema Educativo Estatal de la Secretaría de Educación Pública, en el estado de Guerrero se cuenta con una matrícula de un 1 millón 067 mil 765 estudiantes, para el ciclo escolar 2024-2025.

Estas gráficas, fueron elaboradas por la Secretaría de Educación Guerrero con datos de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación Educativa.

Al consultar los datos de la fuente, "principales cifras del sistema educativo nacional 2024-2025", en la página 98, nos dice que el total de alumnos en el sistema educativo de Guerrero, es de 964,991, incluidos público y privado. Es decir un 9.6 por ciento menos (102,774).

Resulta que todos tienen otros datos, y es aquí donde surge las siguientes interrogantes:

Secretario, ¿a qué se debe esta discrepancia en los datos? ¿Existe una descoordinación con la federación? ¿Esta marcada diferencia afecta presupuestalmente?

Siguiendo sobre este mismo tema.

En la gráfica a la que hice mención de la página 31 de la Glosa, en la matrícula escolar por nivel educativo, en educación inicial se muestra una disminución alarmante y considerable.

La gráfica muestra cuatro barras por nivel educativo del cual señala que dentro del periodo 2021 al 2022 al periodo 2024 al 2025, se muestra una disminución traducida a una deserción escolar del 48.63%, casi la mitad.

Incluso podríamos estar hablando, y lo remarco como un supuesto preocupante, de una discrepancia presupuestal de varios millones de pesos mensuales. Pero repito, lo pregunto cómo supuesto preocupante por esta diferencia de datos.

Este tema viene enlazado a que, en el mes de mayo cientos de madres de familia se manifestaron para exigir la reapertura del nivel preescolar en los Centros de Atención Infantil.

Estos CAIs, históricamente no reciben presupuesto, desde hace dos años ya no reciben nuevas inscripciones, y podemos decir que, esta pudiera ser la última generación, es decir la destrucción de más de 40 años impartiendo el nivel preescolar.

Aprovechando su presencia en esta comparecencia te pregunto Secretario:

Con base en la exigencia de las madres de familia de escasos recursos, te pregunto ¿abrirán nuevas convocatorias para estos centros? ¿Considera preocupante la disminución de 48.63% en la deserción escolar a causa del cierre del nivel preescolar en los CAIs?

¿De no abrir nueva convocatoria y darle carpetazo, que pasará con esos niños que si nacen, y que si necesitan asistir al nivel preescolar, sobre todo en apoyo a las familias que trabajan y que necesitan de este servicio educativo?

Ahora que están implementando consultas en todas las materias, acaso ¿se les pregunto a las madres y padres si estaban de acuerdo en cerrar el nivel preescolar?

Secretario, ya sabemos lo que nos va a responder, seguramente que no se les está prohibiendo, que hay más escuelas para impartir este nivel y que incluso hay una supuesta matricula disponible, como sucedió en el CAI número 4, donde incluso se manifestaron en contra de la Directora que por cierto resultó que fue ex candidata a un cargo político.

Derivado de esta problemática estamos viendo madres de familia gastando más dinero que no alcanza, por culpa de una política nacional fallida donde si les funcionó en Nuevo León, pero no funciona en Guerrero, y de un negocio oscuro de abrir más escuelas privadas para seguir exprimiendo y reventando a la gente más vulnerable.

El segundo tema es sobre el acoso y violencia escolar. Es un tema sumamente preocupante y que requiere una total atención.

La semana pasada, enviamos un exhorto a la secretaria de educación para solicitar información sobre quejas, resoluciones y sanciones contra el personal docente, administrativos o asistentes de servicios básicos que hayan sido señalados por acoso y violencia en las escuelas de todos los niveles, ya que este tipo de información no es publica cuando debería de serla.

Continuando, en la página 38 de la Glosa, se menciona que se distribuyeron 9 mil libros relativos a la prevención de la violencia de género y el acoso escolar, beneficiando a 416 mil 916 alumnas y alumnos. Es decir, un libro para 46 estudiantes.

No lo mencionan en la Glosa pero, sabemos que existe un protocolo estatal para la erradicación del acoso escolar en el estado de Guerrero.

Le pregunto. ¿Por qué no se mencionan en la Glosa, los casos u ocasiones que ha sido activado este protocolo, en que escuelas y de que niveles educativos?

¿Cuántos se encuentran activos y cuáles son los resultados obtenidos en los que se ha atendido su activación?

En la Glosa de este Cuarto Informe, en muchos casos y en distintas secretarias, se mencionan protocolos diversos, le pregunto ¿Qué nivel de importancia tiene este protocolo para la secretaria a su cargo?

¿O será Secretario, que se necesitaría agregar la palabra "violeta" para que sea realmente tomado en cuenta?

Y aprovechando Secretario, ¿cuántos casos de acoso y violencia existen en cada una de las instituciones educativas? ¿Qué seguimiento le han dado a este tema preocupante? ¿Siguen los violentadores y acosadores impartiendo clases?

Por ultimo Secretario, nosotros estamos convencidos que las comparecencias sirven para crear compromisos principalmente con la ciudadanía, y de ese modo dar seguimiento a fin de que sean cumplidos por medio de este ejercicio Constitucional, por ello, un tema sensible es el pago a los maestros jubilados y pensionados, de

manera breve quisiéramos saber ¿su pago está asegurado para este y el próximo año?.

Por sus respuestas, gracias.

RÉPLICA

Gracias por sus respuestas.

Con relación a lo que nos contestó referente a los Centros de Atención Infantil, es lamentable que su postura sea de cerrar la puerta y sus oídos a las y los padres de familia para abrir nuevamente el nivel preescolar y que en este momento están preocupados por buscar un ingreso extra para llevarlos a donde ustedes manden e indiquen.

También es lamentable que en las reuniones que se efectuaron a principios de este año con la entonces dirección de educación preescolar, se les hayan ofrecido becas con letras chiquitas a las madres de familia con la finalidad de que dejaran de protestar en este tema tan noble, eso tiene nombre, se llama corrupción.

Becas clientelares bajo la tarea de ir de casa por casa promocionando las actividades de la Secretaria de Educación a cambio del depósito para apoyar a los pequeños alumnos.

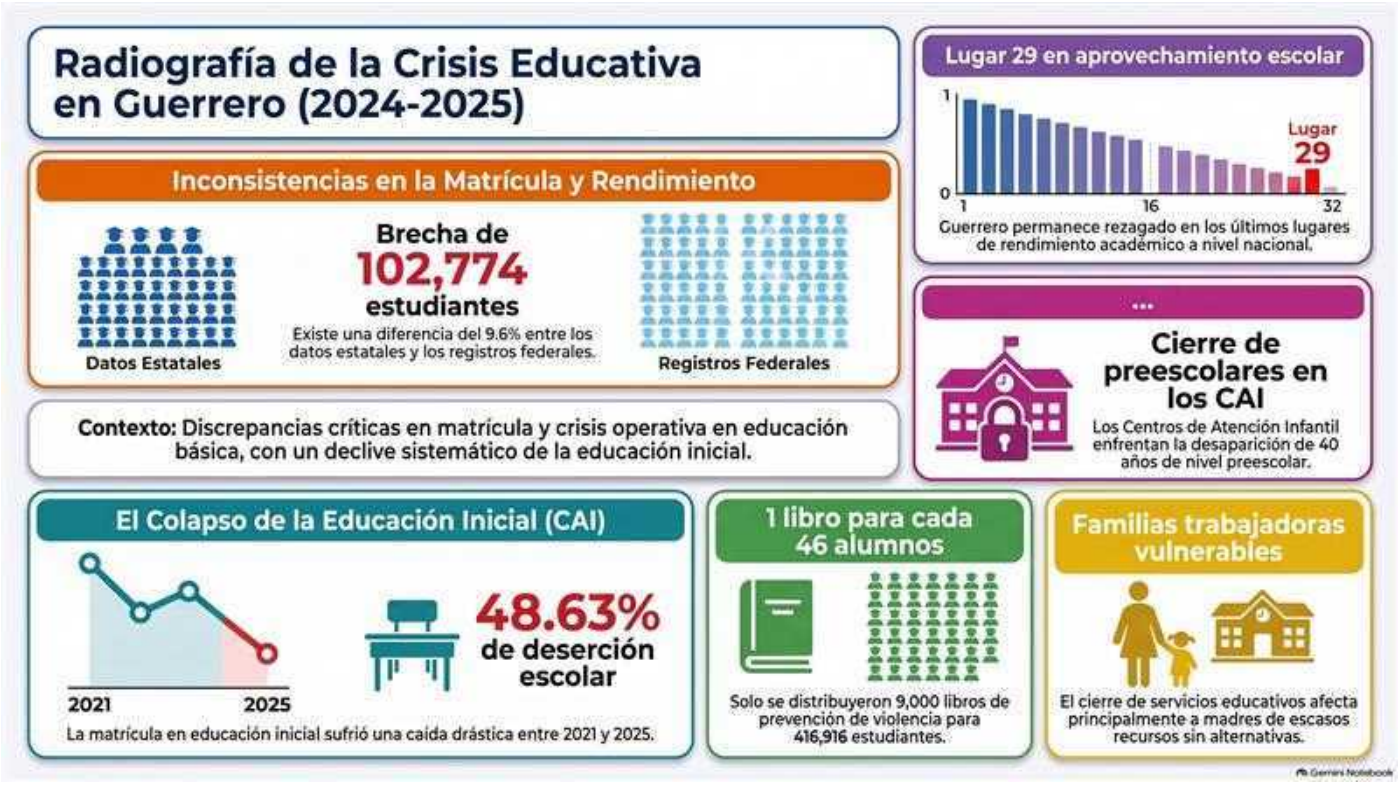
Y que, por el contrario, se le haya premiado con cargos de subsecretarios y directores a los que prefirieron darle la estocada final al nivel preescolar, en lugar de escuchar a las madres que con lágrimas y suplicas pedían la reapertura de las escuelas.

También vemos el fracaso en las negociaciones donde los manifestantes exigen resultados de parte de la Secretaria que dirige, esperemos haya superado la curva de aprendizaje y el próximo año, ahora si resuelva y mejore la calidad educativa en nuestro Estado.

En fin, Secretario, la finalidad era ayudar a nuestra Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en mejorar y ser unos de los primeros lugares en aprovechamiento escolar del país, pero usted ha fracasado en su misión, recuerde que a la gente se le atiende con sensibilidad, sentido de urgencia y con vocación de servicio, no con soberbia y arrogancia.

Me hubiera gustado hablar de las gestiones positivas de su administración y discúlpeme si hablo con la verdad, pero estamos en el lugar número 29 del Aprovechamiento por Entidad Federativa, los resultados no pueden ser maquillados y menos ignorados, estamos obligados a escuchar a la gente y a ofrecerles soluciones, como lo dijo nuestra Presidenta de la República Claudia Sheimbaum Pardo, "En México, el pueblo manda".

Gracias.


Radiografía de la Crisis Educativa en Guerrero (2024-2025)
Inconsistencias en la Matrícula y Rendimiento
Datos Estatales
Brecha de
102,774
estudiantes
Existe una diferencia del 9.6% entre los datos estatales y los registros federales.
Registros Federales
Contexto: Discrepancias críticas en matrícula y crisis operativa en educación básica, con un declive sistemático de la educación inicial.
Lugar 29 en aprovechamiento escolar
1
0
Lugar
29
1
16
32
Guerrero permanece rezagado en los últimos lugares de rendimiento académico a nivel nacional.
...
Cierre de preescolares en los CAI
Los Centros de Atención Infantil enfrentan la desaparición de 40 años de nivel preescolar.
El Colapso de la Educación Inicial (CAI)
2021
2025
48.63%
de deserción escolar
La matrícula en educación inicial sufrió una caída drástica entre 2021 y 2025.
1 libro para cada 46 alumnos
Solo se distribuyeron 9,000 libros de prevención de violencia para 416,916 estudiantes.
Familias trabajadoras vulnerables
El cierre de servicios educativos afecta principalmente a madres de escasos recursos sin alternativas.



SECRETARÍA DE SALUD

Con su venia Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados

Buenos tarde Señora Secretaria de Salud Alondra García Carbajal.

Primera pregunta.

Considerando los avances reportados en la página 78 de la Glosa, respecto a la integración del Sistema Estatal de Salud con el IMSS Bienestar, que incluyó la transferencia de más de 1,046 unidades médicas y hospitalarias, así como de más de 5,200 trabajadores, y tomando en cuenta las cifras de atención reportadas en la página 79, con 4,430,637 consultas generales y 617,025 de especialidad.

¿Cómo evalúa la Secretaría de Salud el impacto ambiental de esta expansión en términos de gestión de residuos biomédicos, derivado del aumento considerable en dichas consultas, y cuál es el rol específico de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero, como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, en la supervisión y manejo de estos residuos para mitigar la contaminación, en apego a las normas federales como la NOM-087-ECOL-SSA1-2002?

Segunda pregunta.

Con base en los datos de la página 81 de la Glosa, que destacan el registro de 505,971 detecciones de hipertensión arterial, 342,269 de diabetes mellitus y 596,999 de dislipidemias —reflejando un alto índice de enfermedades crónicas no transmisibles potencialmente vinculadas a factores ambientales como la contaminación por plaguicidas en regiones agrícolas—,

¿Cuáles son los planes detallados de la Secretaría de Salud para incorporar enfoques preventivos basados en la salud ambiental, incluyendo monitoreos conjuntos con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG) para detectar metales pesados y toxinas en alimentos y agua, en cumplimiento de la NOM-199-SSA1-2000 para el control de plaguicidas?

Adicionalmente, ¿cómo interviene el IMSS-Bienestar en la atención prioritaria a estas enfermedades en zonas marginadas, y cómo se evalúan sus impactos a través de indicadores de morbilidad hospitalaria?

Replica

El presupuesto federal en materia de salud, aumentará 5.9% en 2026, respecto a 2025, de acuerdo a la propuesta del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Esta aparente recuperación, se vuelve preocupante con las tendencias de 2023 y 2024, donde el gasto funcional en materia de salud, fue inferior a lo aprobado, debido a recortes o subejercicios.

Los egresos federales en sanidad pública están conformados por los recursos de ocho ramos. El Imss-Bienestar, que es uno de estos ramos, para la proyección 2026, contará 276.7 millones de pesos menos de lo aprobado en 2025.

Aunque la reducción es limitada, del .2%, le pregunto Secretaria.

Primero

¿Cómo impactará en nuestro estado, la reducción, aunque mínima, del presupuesto federal en el ramo del imss-bienestar, considerando el convenio de coordinación mencionado en la página 78, mediante el cual se transfirieron más de 1,046 unidades médicas y hospitalarias, así como más de 5,200 trabajadores de la Secretaría de Salud Estatal al IMSS Bienestar,?

Segundo

¿Garantizarán el salario íntegro de los trabajadores del sector salud y de los órganos desconcentrados de la Secretaría, considerando las preocupantes tendencias donde el gasto funcional es inferior al aprobado?

Tercero,

¿Cuál es la estrategia específica del gobierno estatal para garantizar el abasto de medicamentos, que ya ha sido complicado mantener, especialmente con el antecedente de la estrategia de la mega farmacia que nunca se consolidó y solo agravó el desabasto?

Muchas gracias por sus respuestas señora Secretaria.



SECRETARÍA DE BIENESTAR

Con su venia Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados

Buenos días Señor Secretario de Bienestar Doctor Pablo Andre Gordillo Oliveros

Bienvenido a este ejercicio Constitucional, que por cierto anticipo que hay muchos datos y muchas cifras que habrá que aclarar y que confió, que sus respuestas serán completas y precisas para recuperar la credibilidad ciudadana que en estos días ha menguado nuestro oficio político.

Le soy sincero, al adentrarme al estudio de los ejemplares que nos hizo llegar por medio de la Mesa Directiva, he encontrado disminuciones presupuestales que, a comparación de la Secretaria de Salud que compareció el día de ayer que, con menos hizo más, aquí, he detectado que con menos se hizo poco.

Permítame dar contexto al "Programa Construyendo el Bienestar", un programa noble el cual su objetivo es promover el desarrollo social, el crecimiento económico, la creación de empleo y la distribución equitativa de ingresos, combatiendo la pobreza, la desigualdad y la marginación.

Este Programa se enfoca en garantizar derechos universales como alimentación, trabajo, salud, educación, vivienda y seguridad social, priorizando a poblaciones vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, estudiantes en pobreza y jóvenes de 18 a 29 años sin empleo ni estudios, a través de programas como pensiones, becas y capacitaciones laborales.

En el informe de la Glosa del año 2024, este mismo programa, se mencionaban 4 componentes de rehabilitación de escuelas de nivel básico, de rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y de ampliación de electrificaciones.

Lo que ahora sorprende en la Glosa de este año, justo en la pagina 26 es la mención de 1 solo componente de 4 que existían consistente en la construcción de cuartos dormitorio, cocinas donde se prepara alimentos sin humo, baños con biodigestor, pisos y techos firmes.
Cabe destacar que este programa se opera a través del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) a través de un censo efectuado por la Secretaria a su cargo.

Por lo anteriormente expuesto Secretario me permito hacerle la primera pregunta:

¿Cuáles fueron los criterios y determinaciones, dejando a un lado el tema presupuestal, para suprimir los componentes de rehabilitación de escuelas de nivel básico, de rehabilitación y construcción de sistemas de agua potable y de ampliación de electrificaciones del Programa Construyendo Bienestar?

¿Qué fue de estos componentes o donde los reubicaron?

Dentro del presente Informe, ¿por qué no considerar o ponderar los componentes de servicios básicos como agua y electrificación?

Aquí permítame subrayar esta pregunta:

¿Cómo se eligen y de que entidad federativa son los proveedores que suministran los materiales para la construcción de las acciones del componente de vivienda, como las estufas ecológicas y los biodigestores?

¿Son de Morelos, de Guerrero o quizás del extranjero?

¿La Secretaria a su cargo hasta el día de hoy tiene algún adeudo con dichos proveedores?

En caso de que el adeudo sea positivo, ¿cuál es el monto total adeudado? ¿podría especificar los proveedores involucrados y el concepto correspondiente a cada deuda?

Debo decir Secretario y que estarán de acuerdo mis compañeras y compañeros diputados que, el texto narrativo de 16 páginas que usted hizo llegar en adicional al informe es muy confuso y falto de información primordial para las preguntas que hoy le estamos haciendo.

Y que incluso algunos Secretarios ni siquiera engargolaron sus hojas, hay que tener presentación, recuerde Secretario que el diablo está en los detalles y que por cierto tenemos una iniciativa ya en proceso para que estos informes agregados vengan con temas como resultados concretos, metas cumplidas, presupuesto ejercido y retos pendientes.

Lo digo y lo remarco Secretario, como una crítica constructiva.

2

Como segunda pregunta, en la página 28 de la Glosa del 4 informe, se menciona el Programa de Supervisión de Acciones para el Bienestar, diseñado para garantizar que los habitantes en situación de vulnerabilidad y marginación, reciban los apoyos necesarios de manera oportuna y adecuada.

Este programa se centra en fortalecer la supervisión y gestión de los proyectos financiados por diversas fuentes, como la Inversión Estatal Directa, el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Este Programa, se basa en la contratación de profesionistas, con una inversión de 9 millones 117 mil 397 pesos, este equipo realiza un trabajo de campo, supervisando obras y levantando reportes.

Por lo anterior, te pregunto Secretario.

¿Qué criterios fueron utilizados para que del ejercicio 2023-2024, al ejercicio 2024-2025, este programa haya tenido un aumento del 94.6%, es decir 8.6 millones de pesos más?

¿Cuántos son los profesionistas contratados por este Programa, y de que ramo?

¿Bajo qué esquema o régimen fiscal son los contratos de estos profesionistas, cuentan con algún tipo de cobertura de servicios de salud o prestaciones?

Y finalmente Secretario ¿Cuáles son las obras que supervisan estos profesionistas, que tipo de reportes levantan y en que plataforma de transparencia podemos encontrarlos?

Esperando contar con sus respuestas puntuales.

Es cuanto diputado presidente.

REPLICA

En las páginas 260 y 264 de la Glosa del 4 Informe, se menciona y destaca que con el enfoque de la política social y con el apoyo histórico de los Programas para el Bienestar, 270 mil guerrerenses han salidó de la pobreza y se redujeran los indicadores de pobreza extrema y moderada.

En una publicación en la página

del gobierno del estado, del 14 de agosto del presente año, hace poco más de tres meses, publicaron una nota que destaca la disminución de

la pobreza en México y en Guerrero de acuerdo a información del Coneval y el Inegi.

Ahí mismo mencionan que, en el periodo de 2022 a 2024, fueron más de 80 mil guerrerenses los que dejaron la pobreza en los últimos dos años. También se reportó, una mejora de 31,500 personas menos, en condición de pobreza extrema.

Le pregunto Secretario

¿En que nos podemos basar o cuales son los indicadores que nos ayudan a comprender la diferencia en las cifras que menciona la Glosa y los datos del inegi y coneval, tomando en cuenta que se menciona un periodo de 2 años?

¿Cómo contribuyó el que 681.7% más de mujeres guerrerenses, fueran consideradas en el programa de la tarjeta violeta, y el que se programara una inversión de 160 millones de pesos más, respecto al año anterior, para lograr que 270 mil guerrerenses hayan salidó de la pobreza y se redujeran los indicadores de pobreza extrema y moderada?

Es cuanto



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con su venia Diputado Presidente.

Diputadas y Diputados

Buenos días Señora Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial Arquitecta Irene Jiménez Montiel.

Le doy la bienvenida a este cuarto día consecutivo sobre la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Me permito dar contexto a la primera pregunta, refiriéndome a un elemento fundamental en la vida comunitaria de nuestro Estado, un patrimonio que, aunque muchas veces pasa desapercibido, sostiene la historia, la identidad y el desarrollo de las 8 Regiones del Estado de Guerrero, me refiero los caminos artesanales.

Sin embargo, diversos manuales y guías técnicas recomiendan enfáticamente el acompañamiento de un diagnóstico o evaluación previa para garantizar la seguridad, durabilidad y respeto al medio ambiente.

Esto incluye aspectos como el análisis del terreno, taludes, cartografía y características geológicas, disminuyendo riesgos como erosión o inestabilidad.

Con relación en la presentación de la Glosa, se señala muy puntual la construcción y rehabilitación de más de 665 kilómetros de caminos artesanales, sin embargo, es de sorprender que no se presenta un diagnóstico técnico actualizado del estado físico real.

En la página 219, se menciona que se atienden 83 caminos, con una meta de 137 kilómetros, en las regiones montaña y sierra.

Le pregunto Secretaria

¿Esos 83 caminos y los 137 kilómetros señalados en la Glosa, son de rehabilitaciones o de nuevos tramos de caminos artesanales?

¿Y, si son rehabilitaciones, que impacto tendrán en el presupuesto o en la disminución de metas?

¿Puede decirnos, cuales de estos caminos se encuentran en perfecto estado, cuales se encuentran en rehabiliatcion y cuales en reconstrucción total?

Segunda pregunta.

Dentro del el eje "Agua Entubada, Alcantarillado y Saneamiento" se habla de una inversión de los tres órdenes de gobierno, por 776 millones 560 mil pesos.

También se menciona que la cobertura de agua potable pasó del 88.6% al 89.9% en cuatro años, un indicador especialmente complejo de escalar, debido a la dispersión geográfica de nuestras localidades y a la creciente lejanía de las fuentes de abastecimiento.

Por ello le pregunto Secretaria,

¿Aproximadamente en cuántos litros por habitante, aumentó la dotación promedio en las localidades rurales de más de 2 500 habitantes entre octubre 2024 y octubre 2025?

Y en cuanto a la recolección y tratamiento de aguas residuales, se menciona en el informe que se ha incrementado la capacidad de tratamiento en 13.78 litros por segundo.

También se menciona la rehabilitación y sustitución de colectores clave como en el puerto de Acapulco, como el del Diamante, Miramar y Aguas Blancas, entre otros.

Por lo cual le pregunto:

¿Cuál es la capacidad general de tratamiento de aguas residuales y cuál sería la estrategia para que en este sentido, las y los guerrerenses disfruten de un ambiente más sano?

En el caso de la capital del estado,

¿Por qué el colector que se encuentra en la parte sur, cerca de Petaquillas, no funciona?, las comunidades del Circuito Azul, estamos pagando las consecuencias de esa contaminación.

Finalmente, sabemos que, se está trabajando el Plan Regional de Desarrollo Urbano de los Municipios Costeros, lo cual considero importante que en las zonas de nuestro estado que se encuentran en crecimiento y desarrollo, se implemente, se incluya y se haga énfasis al ordenamiento territorial.

En este sentido Secretaria le solicito que sigamos atendiendo el ordenamiento territorial, aun vemos en poblaciones como Chilpancingo que se siguen construyendo colonias y fraccionamientos sin orden, sin servicios y en zonas de alto riesgo, lo que genera a futuro problemas interminables.

Le pido que redoblemos esfuerzos entre el gobierno del estado y el Congreso, pero que lo hagamos de manera urgente.

No heredemos más problemas de los que encontramos para evitar que futuros gobiernos, busquen responsables en el pasado, como últimamente nos están acostumbrando.

Le recuerdo Secretaría que aquí en el Congreso, que en su servidor, tiene un aliado.
Espero contar con sus respuestas puntuales.

Es cuanto diputado presidente.

REPLICA

Agradezco las respuestas Secretaria.

Sus respuestas han cumplido satisfactoriamente mi dudas.

Estos cuestionamientos reflejan un interés genuino por garantizar que la obra pública y los servicios básicos en Guerrero, se realicen con transparencia, calidad y pleno beneficio para las comunidades.

Sabemos señora Secretaria que, fue poco el tiempo que tuvo en la curva de aprendizaje.

Hoy nos presenta trabajo, resultados y acciones.

A cuatro años de gobierno y de estar al frente de esta Secretaría, la felicito por el esfuerzo, aun con todo y los recortes presupuestales que ha enfretantdo y que todos los diputados sabemos y que nos quedamos callados.

Después se nos hace facil culparla y responsabilizarla.

En cuanto al tema del agua entubada, alcantarillado y saneamiento, es cierto que avanzar en la cobertura es especialmente complejo, en un estado con geografía dispersa como Guerrero.

La claridad en estos datos fortalece la confianza ciudadana y permite una evaluación objetiva del progreso.

Respecto al ordenamiento territorial, es importante reconocer que el crecimiento descontrolado en colonias y fraccionamientos, particularmente en la capital, no solo compromete la seguridad y los servicios, sino que también genera problemas estructurales que se agravan con el tiempo.

Coincidir en la urgencia de atender esta problemática es un paso necesario para evitar que el rezago urbano se siga heredando. La colaboración entre el Congreso y el Ejecutivo, debe traducirse en mecanismos de supervisión más estrictos y en una planeación que realmente se cumpla en territorio, ojala Secretaría, que podamos contar con su apoyo en la Comisión de Obras que integro.

En suma, las observaciones planteadas no buscan obstruir, sino fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que el trabajo institucional responda de manera efectiva a las necesidades del estado. Confiamos en que las reflexiones de este ejercicio Constitucional permitirá avanzar hacia una gestión más transparente, técnica y orientada al bienestar de las comunidades.

Muchas feliciades por su trabajo y muchas felicidades por su cumpleaños

Es cuanto Diputado Presidente.




2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2

PROYECTOS LEGISLATIVOS

Al concluir este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, asumo la alta responsabilidad de presentar el balance de un trabajo legislativo impulsado por el amor a nuestra tierra y la determinación de transformar la realidad de las familias guerrerenses.

Mi compromiso absoluto no es con las estadísticas, sino con las causas de la gente. Sin embargo, el trabajo constante da frutos concretos: durante este fructífero año, logramos consolidar un total de 89 proyectos legislativos entregados y presentados, además de 11 proyectos más listos para presentarse.

Estas propuestas no fueron diseñadas detrás de un escritorio; son el resultado directo de caminar el territorio, de escuchar el sentir de las comunidades y de traducir las necesidades de mi región en herramientas jurídicas reales.

Las iniciativas presentadas buscan modernizar y perfeccionar nuestro marco legal para garantizar un desarrollo justo, equitativo y sustentable; por su parte, los puntos de acuerdo han sido exhortos enérgicos y oportunos para dar respuesta inmediata a las demandas más urgentes en materia de bienestar, infraestructura y servicios públicos básicos de nuestros representados.

Obtener el honroso reconocimiento al Primer Lugar del Ranking de Productividad Legislativa del H. Congreso del Estado, no es una meta alcanzada, sino un recordatorio del tamaño de la confianza que la ciudadanía depositó en mí.

Legislar con responsabilidad social significa estar a la altura de esa confianza todos los días, defendiendo con argumentos y con el corazón los anhelos de progreso de nuestra gente.

Compañeras y compañeros: los desafíos de Guerrero son grandes y exigen de nosotros una entrega sin reservas. Mi compromiso con las familias de todo el estado, y de manera indisoluble con las de mi región, sigue y seguirá firme.

Continuaremos trabajando con seriedad, sensibilidad social y la ley en la mano, para que la voz de quienes representamos siga resonando con fuerza, dignidad y resultados en este Congreso.

.Atentamente,

Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
PVEM – LXIV Legislatura


Resultados de Impacto: 2 Años de Trabajo Legislativo
Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza
LXIV
Impacto en Tribuna y Resultados
Liderazgo y Productividad Legislativa
100 Proyectos Legislativos
74
74 Intervenciones en Tribuna
Participación activa y constante en el debate parlamentario estatal.
89
89 Asuntos Presentados
Total de propuestas legales y acuerdos sometidos a revisión durante el segundo año.
Iniciativas de Decreto y de Ley
48
Puntos de Acuerdo
41
11
Nuevos Proyectos en Camino
Propuestas elaboradas listas para ser presentadas en las próximas semanas.
#1
en el Ranking de Productividad
Posicionamiento como la diputación con mayor rendimiento en el Honorable Congreso de Guerrero
100
Meta total alcanzada para el presente periodo



INICIATIVA DE DECRETO
FESTIVAL DEL TESORO DANZANTE

Hoy me dirijo a esta Soberanía con un profundo sentido de orgullo y responsabilidad, para presentar y respaldar la iniciativa que busca instituir el "Festival del Tesoro Danzante" en nuestro amado estado de Guerrero, un proyecto que no solo celebra la riqueza cultural de nuestras comunidades, sino que también honra la memoria, la resistencia y el espíritu de nuestros pueblos.

Guerrero es un mosaico vivo de culturas, donde las influencias indígenas, españolas y afromexicanas se entrelazan en un legado que palpita en cada danza, en cada máscara, en cada sonido de tambor, flauta o chirrión.

Nuestras danzas tradicionales, no son mero espectáculo; son rituales sagrados, narrativas de lucha, expresiones de fe y resistencia que han dado forma a nuestra identidad colectiva.

Estas danzas, nacidas de la tierra, la historia y el corazón de nuestros pueblos, son un testimonio vivo de quiénes somos y de dónde venimos.

Desde tiempos prehispánicos, cuando los rituales danzados invocaban la lluvia y honraban a la naturaleza, hasta la época colonial, donde las danzas se transformaron para narrar la lucha entre el bien y el mal o satirizar a los opresores, nuestras tradiciones dancísticas han sido un vehículo de cohesión comunitaria.

Cada danza, cada paso, cada máscara tallada, lleva consigo siglos de historia, lucha, orgullo y reflejan la vida rural y la espiritualidad de nuestros pueblos indígenas.

Sin embargo, estas expresiones, que son el alma de Guerrero, enfrentan amenazas.

El desinterés de las nuevas generaciones, los cambios en las creencias religiosas y la modernización han puesto en riesgo este patrimonio cultural.

Es por ello que proponemos instituir el "Festival del Tesoro Danzante", con sede en el municipio de Mochitlán, un lugar emblemático que alberga más de 30 danzas tradicionales.

Este festival, que se celebrará durante tres días consecutivos en el mes de octubre, será un espacio para visibilizar, preservar y transmitir estas tradiciones a las futuras generaciones.

El Festival del Tesoro Danzante no solo celebrará las danzas de Guerrero, sino que también abrirá sus puertas al intercambio cultural, invitando a danzas de otros estados de México y, potencialmente, de otros países.

Este encuentro permitirá mostrar al mundo la riqueza de nuestras tradiciones, desde los rituales agrícolas de los Tlacololeros hasta la resistencia afromexicana de los Diablos, mientras dialogamos con expresiones culturales de Oaxaca, Michoacán, Yucatán o incluso de naciones hermanas con raíces compartidas, como Brasil o Cuba.

Este intercambio fortalecerá la comprensión de nuestra diversidad, promoverá el respeto por la pluralidad y posicionará a Guerrero como un referente global de cultura y resistencia.

Además, este festival tendrá un impacto significativo en el turismo y la economía local.

Al atraer visitantes nacionales e internacionales, impulsará el desarrollo de Mochitlán y del circuito azul, al tiempo que fortalecerá el sentido de pertenencia y orgullo entre los guerrerenses.

Las Secretarías de Cultura y Turismo, junto con el Ayuntamiento de Mochitlán, trabajarán de la mano para garantizar que este evento, sea un faro de difusión y preservación de nuestras tradiciones.

Hoy, al presentar esta iniciativa, hacemos un llamado a la unidad. Honremos a los danzantes, esos guardianes de nuestra historia que, con cada paso, cada máscara y cada sonido, mantienen vivo el legado de Guerrero.

Asegurémonos de que las nuevas generaciones no solo conozcan, sino que abracen estas tradiciones como parte de su identidad.

Por todo lo anterior, exhorto a esta honorable asamblea a aprobar este proyecto de decreto, para que el "Festival del Tesoro Danzante" se convierta en una realidad que celebre la diversidad, preserve nuestra herencia y proyecte al mundo el orgullo de ser guerrerenses.

¡Que las danzas de Guerrero sigan resonando, como un eco eterno de nuestra historia y nuestra resistencia!

Es cuanto Dipuatdo Presidente



INICIATIVA DE DECRETO POR RIESGOS Y DAÑOS CAUSADOS POR EL CABLEADO AÉREO EN DESUSO

Con su venia Diputado Presidente

Hoy me permito presentar una iniciativa que proviene de solicitudes a esta representación para atender una problemática que afecta la calidad de vida, la seguridad y la estética de nuestras ciudades.

Se trata de una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, con el objetivo de combatir la contaminación visual, los riesgos a la seguridad y los daños ambientales causados por el cableado aéreo en desuso.

El crecimiento desordenado de nuestras ciudades, impulsado por la rápida expansión de las telecomunicaciones en las últimas décadas, ha dejado un legado visible en nuestras calles: cables abandonados, obsoletos o dañados que cuelgan de postes, generando no solo un caos visual, sino también riesgos reales para la seguridad de las y los peatones, daños a la infraestructura urbana y un impacto ambiental significativo.

En México, se estima que entre 50,000 y 100,000 toneladas de cableado aéreo están en desuso, y en Guerrero, esta problemática es particularmente visible en municipios como Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Zihuatanejo y Taxco.

Estos cables no solo afean nuestras ciudades, sino que representan peligros concretos: desde cortocircuitos e incendios hasta obstrucciones en situaciones de emergencia, como las que vivimos con huracanes como Otis y John.

Además, el abandono de estos materiales contribuye a la contaminación por plásticos y metales, afectando nuestro entorno y la salud de nuestras comunidades.

Economicamente, el impacto no es menor: se calcula que este desorden genera pérdidas de hasta 1,000 millones de pesos anuales a nivel nacional.

Por ello, esta iniciativa propone reformas estratégicas a los artículos 9, 10, 11 y 164 de la Ley Número 790, con el fin de:

Fortalecer la capacidad del Poder Ejecutivo para celebrar convenios con la iniciativa privada, especialmente con empresas de telecomunicaciones, para financiar y ejecutar el retiro de cables en desuso.

Esta colaboración público-privada es esencial para diversificar recursos y garantizar un desarrollo urbano sostenible.

Asignar responsabilidades claras a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, para preservar la imagen urbana y controlar la contaminación derivada del cableado obsoleto.

Empoderar a los ayuntamientos para que, en conjunto con las empresas de telecomunicaciones, implementen estrategias efectivas de retiro de cables, promoviendo entornos más seguros, ordenados y atractivos, especialmente en municipios turísticos y zonas urbanas densas.

Incluir explícitamente el retiro de cables como una medida de seguridad urgente, garantizando

que las autoridades puedan actuar con rapidez para mitigar riesgos y proteger a la ciudadanía.

Esta iniciativa no solo busca resolver un problema inmediato, sino sentar las bases para un desarrollo urbano más justo, inclusivo y sostenible.

Al retirar el cableado en desuso, no solo mejoramos la estética de nuestras ciudades, sino que reducimos riesgos, promovemos la seguridad pública y avanzamos hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU, que nos llama a construir ciudades resilientes y sostenibles.

Es una oportunidad para que Guerrero sea un ejemplo de gobernanza colaborativa, donde el gobierno, los municipios y el sector privado trabajen de la mano por el bienestar común.

Hago un llamado a esta honorable asamblea y en especial a la Comisión dictaminadora para que, con su apoyo, aprobemos esta iniciativa y demos un paso firme hacia un Guerrero más moderno, seguro y sostenible.

Que nuestras acciones de hoy sean el reflejo de nuestro compromiso con las generaciones presentes y futuras.

¡Por un Guerrero más limpio, seguro y ordenado!

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO PARA EL RETIRO DE CABLEADO EN DESUSO EN EL ESTADO DE GUERRERO

Con su venia Diputado Presidente.

Hoy me permito presentar un punto de acuerdo para abordar un problema que afecta la calidad de vida, la seguridad y el rostro de nuestras ciudades y comunidades.

Me refiero al caos de los cables en desuso que cuelgan de los postes de luz y telecomunicaciones, esas "marañas" que se han convertido en un símbolo de desorden urbano, contaminación visual y, lo más grave, en un riesgo para la seguridad de las y los guerrerenses.

Como integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, presento esta Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a las y los titulares de los 84 ayuntamientos de nuestro estado, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, a que unamos esfuerzos para retirar el cableado dañado o en desuso que afecta nuestro entorno. Este no es solo un problema estético, sino un desafío multifacético que compromete la seguridad pública, la infraestructura urbana y la sostenibilidad ambiental.

En México, y particularmente en Guerrero, el crecimiento desordenado de las telecomunicaciones, impulsado desde los años noventa, ha dejado un legado de cables abandonados.

Estos residuos aéreos, compuestos de plásticos y metales, no solo afean nuestras calles, sino que representan un peligro real: postes sobrecargados, cables caídos que generan riesgos para los peatones, y una contaminación ambiental que afecta suelos y agua con microplásticos y metales pesados.

Aunque no contamos con un estudio específico para Guerrero, la situación en nuestros municipios no es ajena a esta problemática.

La contaminación visual que generan estas "marañas" no es un asunto menor. Estudios señalan que entornos urbanos desordenados incrementan el estrés en un 15 a 25% entre los residentes, afectando su bienestar y calidad de vida. Además, este desorden impacta negativamente el turismo y la imagen de nuestras comunidades, violando el derecho a disfrutar de ciudades habitables, limpias y seguras.

Económicamente, el problema también es significativo. El costo de retirar estos cables, que oscila entre 500 y 1,000 pesos por kilómetro, ha sido evadido por las empresas de telecomunicaciones, trasladando la carga financiera a los gobiernos locales.

En contraparte, iniciativas como el soterramiento de cables, aunque inicialmente costosas, pueden generar ahorros de hasta un 50% en mantenimiento a largo plazo y crear miles de empleos en el sector de la construcción.

A nivel regulatorio, hemos dado pasos importantes. La nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, aprobada en julio de 2025, obliga a las empresas a retirar cables en desuso y avanzar hacia el soterramiento de la infraestructura.

Sin embargo, en Guerrero necesitamos acciones concretas y coordinadas. Por ello, esta proposición busca que la CFE, en conjunto con los ayuntamientos, diseñe estrategias efectivas

para limpiar nuestros postes y calles de estas marañas.

Asimismo, solicitamos a los municipios un informe detallado sobre el estado del cableado en desuso, para contar con datos precisos que nos permitan actuar con eficacia.

El retiro de este cableado no es solo una cuestión de estética; es un compromiso con la seguridad, la sostenibilidad y el derecho de las y los guerrerenses a vivir en entornos dignos.

No podemos seguir permitiendo que el desorden urbano ponga en riesgo a nuestras comunidades ni que el abandono de infraestructura degrade nuestro patrimonio natural y cultural.

Por ello, las y los invito a apoyar este Punto de Acuerdo, que exhorta a la Titular de la CFE y a las autoridades municipales a actuar de manera coordinada, y que solicita información precisa para dimensionar el problema en nuestro estado. Juntos, podemos transformar Guerrero en un lugar más seguro, limpio y habitable, libre de las marañas que hoy ensombrecen nuestras calles.

¡Por un Guerrero ordenado, seguro y sostenible!

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO, SUPERVISIÓN DEL ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y EXPENDIO DE GAS LP

Con su venia Diputado Presidente.

Desde esta tribuna, conscientes de la responsabilidad que nos confiere el pueblo de Guerrero, alzamos la voz en defensa de su seguridad, su bienestar y su derecho a una vida libre de riesgos evitables.

La tragedia ocurrida el pasado 11 de septiembre de 2025 en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, donde una pipa de gas LP volcó, desencadenando una explosión que dejó 28 personas fallecidas y más de 90 lesionadas, nos sacude y nos obliga a actuar con urgencia.

Este lamentable suceso no es un caso aislado, sino una advertencia clara de los peligros que entraña la falta de supervisión estricta en el manejo de materiales peligrosos como el gas licuado de petróleo.

En Guerrero, un estado de caminos vitales como la Autopista del Sol, que conecta nuestra entidad con la capital del país, el transporte de combustibles y sustancias peligrosas es una actividad cotidiana.

Sin embargo, las condiciones de nuestras carreteras, muchas veces deterioradas, sumadas a la falta de medidas preventivas rigurosas, incrementan el riesgo de accidentes que podrían tener consecuencias devastadoras.

Por ello me permito poner a su consideración esta proposición con punto de acuerdo solicitada de urgente y obvia resolución que busca, de manera respetuosa pero firme, exhortar a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA), a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado, y a las autoridades municipales, a redoblar esfuerzos en la supervisión y vigilancia de las actividades relacionadas con el transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas LP.

Solicitamos inspecciones urgentes y periódicas para garantizar que los vehículos que transportan gas LP, cumplan con las normas de seguridad, que los permisionarios contraten los seguros necesarios, y que se implementen sistemas de administración de seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Además, proponemos fortalecer la coordinación entre las autoridades estatales y municipales para diseñar planes integrales de prevención de riesgos, capacitar a conductores y cuerpos de emergencia, y mejorar la infraestructura vial, especialmente en tramos críticos como la Autopista del Sol.

Guerrero no solo es un estado de gran riqueza cultural y natural, sino también un pilar del turismo nacional.

Destinos como Acapulco dependen de la confianza en la seguridad de nuestras carreteras y en la capacidad de nuestras autoridades para prevenir tragedias.

Un accidente como el de Iztapalapa no solo significaría pérdidas humanas irreparables, sino también un duro golpe a nuestra economía y al bienestar de nuestras comunidades.

Hoy, desde este Congreso, reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad ciudadana.

No permitiremos que la negligencia o la falta de acción nos condenen a repetir las tragedias de otros lugares.

Hago un llamado a mis compañeras y compañeros legisladores para que, con la misma convicción, aprobemos este punto de acuerdo y enviemos un mensaje claro: en Guerrero, la seguridad no es negociable.

Que este exhorto llegue a las autoridades competentes y se traduzca en acciones inmediatas, porque el pueblo de Guerrero merece vivir sin miedo, con la certeza de que sus representantes y sus instituciones velan por su protección.

Juntos, podemos proteger la vida de las y los guerrerenses, fortalecer nuestra economía y construir un estado más seguro para todas y todos.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO, GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES PARA BECAS ESCOLARES EN PREESCOLAR

Con su venia Diputado Presidente.

Hoy me dirijo a esta honorable asamblea con un sentido de urgencia y esperanza, presentando una proposición con punto de acuerdo que busca transformar el futuro de nuestras niñas y niños guerrerenses; esta iniciativa no es solo un documento, sino un llamado a la acción por la equidad y el desarrollo de nuestra entidad.

Guerrero, nuestra tierra bendita con diversidad cultural, con recursos naturales abundantes y un pueblo resiliente, enfrenta desafíos que no podemos ignorar.

Somos el segundo estado con mayor incidencia de pobreza en México, según el INEGI. Estas cifras se agudizan en regiones como la Montaña y la Costa Chica, donde la pobreza extrema supera el 70%.

La violencia, los desastres naturales y la migración forzada, interrumpen vidas y, sobre todo, la educación de nuestras infancias.

En el ámbito educativo, hemos visto avances, pero las brechas son alarmantes. Para el ciclo escolar 2024-2025, la matrícula en preescolar alcanza los cerca de 155 mil alumnos, atendidos en 10,178 escuelas por 4,051 docentes.

Sin embargo, la tasa de cobertura preescolar es solo del 67.6%, por debajo del promedio nacional. Miles de niños, especialmente en zonas rurales e indígenas quedan excluidos.

El rezago educativo afecta al 28.3% de la población, y la tasa de abandono en primaria ha aumentado ligeramente, vinculada a la falta de bases sólidas en la educación inicial.

¡Esto no puede continuar! La educación preescolar es el fundamento del desarrollo humano. Durante los primeros cinco años, el cerebro forma el 90% de sus conexiones neuronales.

Estudios de UNICEF en 2025, confirman que programas de becas generan mejoras en habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas, reduciendo el abandono escolar en un 30% y elevando el rendimiento en primaria hasta un 25%.

En Latinoamérica, estas intervenciones ofrecen retornos de 7 a 13 pesos por cada peso invertido, promoviendo equidad, empoderamiento para las niñas y preservación cultural para los niños indígenas.

Miren ejemplos exitosos: en la Ciudad de México, "Mi Beca para Empezar" –con 500 pesos mensuales para preescolar– ha reducido la deserción en 15% y mejorado la equidad. En Puebla y Sonora, becas integrales han elevado la cobertura en 20%.

En Guerrero, la Beca Universal Rita Cetina ha aumentado la permanencia en básica en 10-15%, pero necesitamos más: un programa integral que cubra a 180,000 beneficiarios, con montos de 500-600 pesos mensuales por niño, estimando 400-600 millones anuales.

Esto elevaría la cobertura a cerca del 90% y reduciría el rezago en 10% en cinco años, generando retornos de miles de millones en productividad futura.

Esta propuesta se alinea con el Artículo 3° de nuestra Constitución, que manda equidad y ca-

lidad educativa, y con compromisos internacionales como la Agenda 2030 de la ONU y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Pero para lograrlo, necesitamos recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, que propone 1.2 billones para educación. Guerrero recibe solo una fracción, y es hora de priorizarnos: 500 millones adicionales podrían cerrar estas brechas.

Por ello, exhorto a esta soberanía a aprobar el siguiente acuerdo parlamentario:

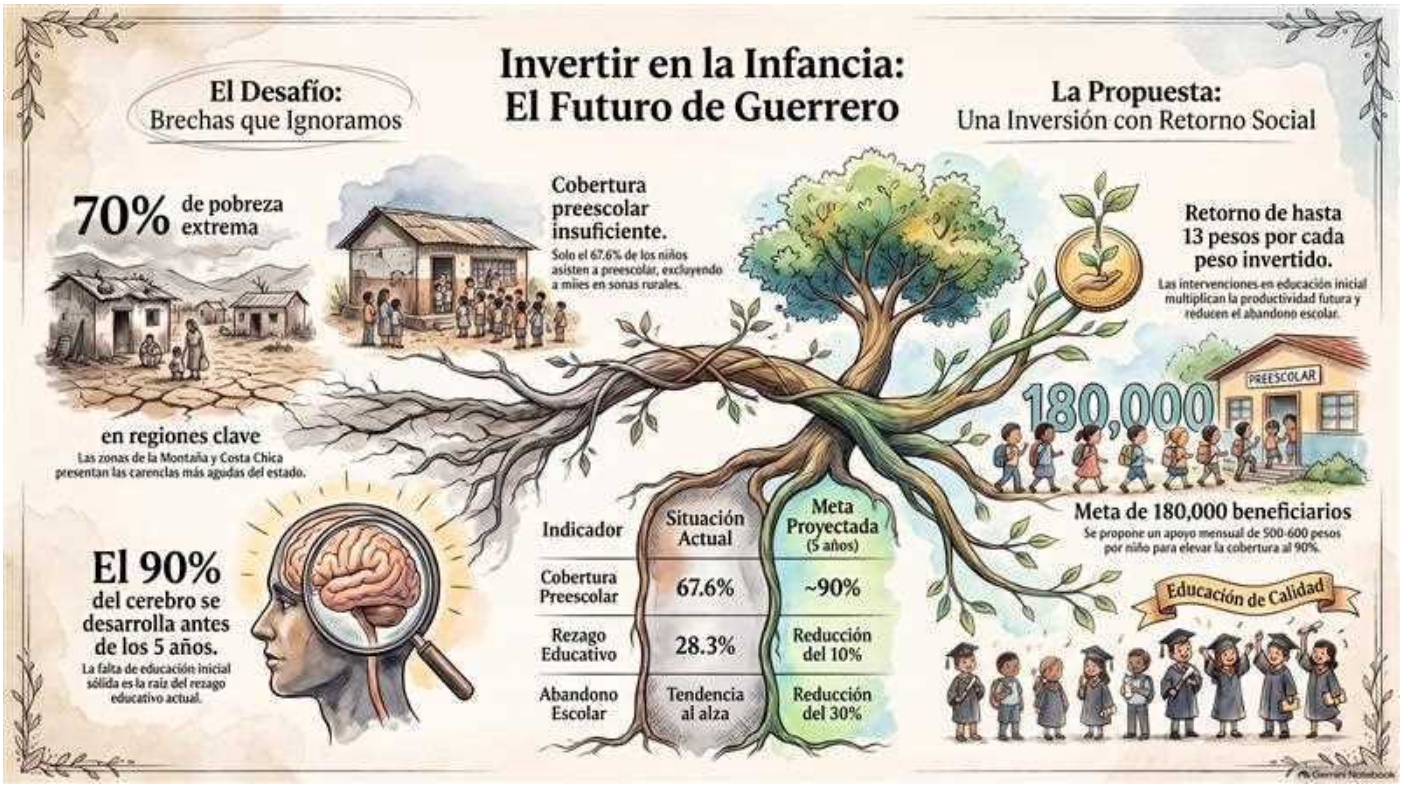
ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de su competencia, exhorta de manera respetuosa a las y los diputados federales que representan al estado de Guerrero a gestionar, de forma efectiva y oportuna, recursos económicos suficientes en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 para la implementación de un programa integral de becas dirigido a todas y todos los niños guerrerenses en edad preescolar, con el propósito de garantizar su acceso a la educación, promover su desarrollo integral y fortalecer su rendimiento académico, sentando las bases para un futuro prometedor.

¡Compañeras y compañeros!

Invertir en favor de nuestras niñas y niños no es un gasto, es una inversión en el futuro de Guerrero.

Confío en su apoyo para que esta proposición se convierta en realidad, beneficiando generaciones enteras y construyendo un estado más justo y próspero.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO SOBRE LA RATIFICACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER LEGISLATIVO

Con su venia Diputado Presidente.

Hoy me dirijo a esta honorable asamblea con Con su venia Diputado Presidente.

El día de hoy, me permito presentar una iniciativa que recalca la figura de la ratificación en los funcionarios públicos de este Poder Legislativo.

Como bien sabemos, la ratificación es un procedimiento jurídico fundamental que busca legitimar y confirmar los nombramientos de servidores públicos de alto nivel.

Este mecanismo no solo garantiza la idoneidad de quienes ocupan cargos clave en nuestra administración legislativa, sino que refuerza la confianza ciudadana en las instituciones al asegurar que dichas designaciones se realicen con transparencia y bajo un marco legal claro.

Desde la aprobación de la Ley Orgánica en 2016, se establecieron las bases para este procedimiento, fundamentado en los artículos 58 y 61 de nuestra Constitución Política estatal.

Sin embargo, la normativa actual presenta lagunas que generan ambigüedad, particularmente en lo que respecta a la temporalidad y los procedimientos específicos para la ratificación de los titulares de órganos administrativos y técnicos del Congreso.

La falta de claridad en la legislación ha dado lugar a interpretaciones contradictorias que, en el pasado, han derivado en decisiones arbitrarias, como el despido de funcionarios al concluir una legislatura bajo el argumento de que "no se les renovó el nombramiento", incluso sin derecho a una indeminzación o en su caso liquidación.

Esta situación, ocurrida en octubre de 2018 al término de la 61 Legislatura, evidenció la necesidad de reformar nuestra normativa para evitar incertidumbre jurídica y garantizar la estabilidad de quienes desempeñan estas funciones esenciales.

Por ello, esta iniciativa propone dos cambios fundamentales:

La primera, es modificar el artículo 116 fracción I, para establecer que la Junta de Coordinación Política proponga al Pleno la aprobación o ratificación de los nombramientos dentro de un plazo máximo de 30 días naturales, a partir de la propuesta o de la vacante respectiva.

Además, en caso de vacante, se permitirá designar un encargado de despacho por un período no mayor a 60 días naturales, durante el cual deberá concluirse el procedimiento de ratificación o cambio correspondiente.

En segundo lugar, se propone reformar el artículo 149 fracción V, para reducir de 45 a 30 días naturales, el plazo en el que la Junta de Coordinación Política debe proponer al Pleno la aprobación o ratificación de los titulares de los órganos administrativos y técnicos al inicio de cada legislatura.

Estas modificaciones buscan:

- Fortalecer la certeza jurídica al establecer plazos claros y precisos.
- Evitar la discrecionalidad en los procesos de ratificación o remoción de funcionarios.
- Garantizar la continuidad operativa de los órganos administrativos y técnicos del Congreso.

- Alinear nuestra legislación con las necesidades de una administración pública moderna, transparente y eficiente.

Compañeras y compañeros legisladores.

La ratificación no es un mero trámite administrativo; es un acto de responsabilidad democrática que legitima la confianza depositada en quienes sirven al pueblo de Guerrero desde este Honorable Congreso.

Con esta iniciativa, damos un paso firme hacia la consolidación de un marco normativo claro, justo y funcional, que responda a las demandas de nuestra sociedad y fortalezca la institucionalidad de nuestro estado.
Las y los invito a analizar, discutir y, en su caso, aprobar esta iniciativa, que no solo clarifica un procedimiento, sino que reafirma nuestro compromiso con la legalidad, la transparencia y el servicio público.

Evitemos funcionarios sin nombramiento, sin papeles, o ahogados en una laguna legal por convenir a sus intereses.

También los invito a analizar cómo se van a liquidar estos super funcionarios de este Congreso, si con cifras millonarias al estilo del huachicol o como a cualquier asesor de otro partido, con 200 pesos en la cartera, como lo decía un político tabasqueño.

Por un Congreso más fuerte, transparente y al servicio del pueblo de Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO, DIGITALIZACIÓN DEL TRÁMITE DE LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

Con su venia Diputado Presidente.

Hoy me permito presentar una proposición con punto de acuerdo, con el firme propósito de abogar por una transformación que beneficie directamente a las y los ciudadanos guerrerenses.

En un estado como Guerrero, donde hemos enfrentado desafíos históricos como la corrupción, la violencia social y las debilidades institucionales, la Constancia de No Inhabilitado no es un simple trámite burocrático.

Es un pilar de la rendición de cuentas, un filtro de integridad que asegura que quienes aspiran a cargos públicos o a participar en contratos estatales no estén sancionados por actos de corrupción, malversación o faltas administrativas graves.

Este documento, emitido por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, es una herramienta clave para fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones, con base en los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible:
Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Sin embargo, a pesar de su relevancia, el proceso actual para obtener esta constancia está lejos de ser eficiente.

Hoy, un ciudadano tarda aproximadamente más de 6 horas, partiendo desde la solicitud hasta la expedición del documento, generando una ocupación laboral de un día completo en un trámite que pudiera resolverse en línea en menos de 15 minutos.

Descargar un formato, registrarse en línea, acudir al banco, pagar 234 pesos, esperar en las oficinas de la Secretaría, y luego aguardar horas adicionales para recibir el documento firmado, convierte un trámite que debería ser ágil en una odisea burocrática.

Esto no solo afecta la productividad de las y los guerrerenses, sino que también perpetúa una percepción de ineficiencia en el servicio público.

Por ello, esta proposición busca un cambio estructural.

La digitalización completa del trámite, inspirados en experiencias exitosas, como la simplificación administrativa en la Ciudad de México.

Proponemos que la solicitud, el pago y la expedición de la Constancia de No Inhabilitado se realicen de manera no presencial, a través de una plataforma digital segura, accesible y transparente.

Esto no solo reduciría los tiempos de espera a minutos, en lugar de horas, sino que también eliminaría barreras geográficas, disminuiría costos para la ciudadanía y reforzaría la seguridad con herramientas como códigos QR para validar los documentos.

Esta propuesta no solo modernizará un trámite clave, sino que también enviará un mensaje contundente: en Guerrero, estamos comprometidos con una administración pública más eficiente, transparente y cercana a la gente.

La digitalización de la Constancia de No Inhabilitado es un paso concreto hacia la simplificación administrativa, la reducción de la burocracia y la

construcción de un gobierno que responda a las necesidades reales de su pueblo.

Por lo anterior, se propone exhortar al titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a digitalizar el trámite, pago y expedición no presencial de la "Constancia de No Inhabilitado", un documento esencial para garantizar la integridad y la confianza en nuestra administración pública.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO DE LA UNIDAD DE TÉRMINOS Y REGLAMENTOS CONSTITUCIONALES

Con su venia Diputado Presidente.

El quehacer legislativo no culmina cuando la pizarra electrónica de este pleno registra los votos aprobatorios y se clausura una sesión ordinaria.

El verdadero quehacer de un representante popular —el más complejo y urgente— comienza cuando esas reformas aprobadas deben traducirse en un beneficio real, palpable y ordenado para la vida cotidiana de las familias en nuestro estado.

Sin embargo, hoy debemos enfrentar con autocrítica una cruda realidad de nuestro sistema jurídico: la velocidad y frecuencia de nuestras reformas constitucionales y legales contrasta dolorosamente con el lento, y en ocasiones inexistente, cumplimiento de sus artículos transitorios.

Es un secreto a voces que muchas de las grandes transformaciones normativas que aprobamos con orgullo en esta tribuna terminan atrapadas en el limbo de la inacción administrativa o la falta de reglamentación secundaria
.
Este rezago no es un asunto menor; debilita de forma directa la supremacía constitucional, quebranta el principio de legalidad y despoja a la ciudadanía de la efectividad de sus derechos.

Además, nuestros ayuntamientos, que representan el primer contacto con el pueblo, carecen con frecuencia del acompañamiento y la asesoría técnica indispensable para armonizar sus reglamentos locales frente a las reformas federales y estatales.

Esta situación no es por falta de voluntad de los municipios, sino consecuencia de la falta de herramientas técnicas y de las asimetrías presupuestales de los entes locales.

Es por ello que, con un alto sentido de responsabilidad y con base en las facultades que la ley me confiere, acudo a presentar ante esta soberanía popular la Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar la Sección XIV, que contiene el Artículo 225 Bis de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

El propósito es claro e impostergable: crear la Unidad de Términos y Reglamentos Constitucionales
.
Esta propuesta busca institucionalizar un órgano técnico especializado al servicio de este Congreso, diseñado para ser un motor proactivo de coherencia y cumplimiento normativo a través de tres pilares de acción:

Vigilancia y Transparencia: La Unidad monitoreará de manera sistemática el acatamiento de los plazos transitorios de cada reforma, emitiendo informes trimestrales al Pleno y a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.

Esto nos permitirá anticipar incumplimientos y actuar antes de enfrentar costosas controversias constitucionales ante el Poder Judicial.

Prevención de la Omisión Legislativa: El órgano elaborará de forma anticipada proyectos de ley preventivos para evitar que este Congreso caiga en inacción.

Se proyecta que esta Unidad logre reducir las omisiones legislativas estatales —como el Reglamento de nuestra propia Ley Orgánica— en-

tre un 30% y un 50% durante sus primeros años de operación.

Federalismo Cooperativo Municipal: Brindará de manera gratuita opiniones técnicas, talleres de capacitación, guías y manuales para que los 85 ayuntamientos de Guerrero actualicen sus reglamentos y políticas locales de forma equitativa, ágil y sin que ello represente una carga financiera para sus administraciones.

Compañeras y compañeros diputados:

La creación de esta Unidad no representa un gasto burocrático innecesario; es una inversión estratégica en certidumbre jurídica, modernización y eficacia para este Poder Legislativo.

Es la herramienta para garantizar que las leyes que aquí votamos se cumplan a tiempo, con rigor técnico y con pleno respeto a nuestra Carta Magna.

Los invito a respaldar esta propuesta para consolidar un Congreso fuerte, proactivo y verdaderamente útil para la sociedad de Guerrero.

Muchas gracias.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO DE ERROR DE FRACCIÓN CONSTITUCIONAL

Con su venia Diputado Presidente.

Hoy me permito presentar una proposición con Con su venia, Diputado Presidente

Compañeras y compañeros diputados

La presente propuesta, que deroga una fracción de un numero romano que no existe y deletreo X-L-X-I-X y adiciona una fracción cuadragésima cuarta al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, no solo subsana una errata en la redacción, sino que también garantiza la certeza jurídica, pilar fundamental del Estado de Derecho.

El pasado 12 de marzo de 2025, este Congreso aprobó reformas judiciales con el noble objetivo de modernizar y democratizar la impartición de justicia en nuestro estado.

Sin embargo, en el proceso, se incurrió en un error humano al transcribir la fracción XLXIX, un numeral inexistente en la notación romana, lo que derivó en una imprecisión técnica.

Más allá de esta errata, la redacción de la fracción en cuestión, que incluye la frase "las demás que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las que sean necesarias para hacer efectivas sus atribuciones", presenta un problema mayor: su ambigüedad.

Esta cláusula, conocida como residual o "cajón de sastre", otorga una flexibilidad excesiva que podría derivar en interpretaciones subjetivas, expandiendo las atribuciones de este Congreso sin límites claros.

En un sistema federal como el nuestro, donde las competencias están estrictamente delimitadas por los artículos 40 y 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta redacción viola el principio de certeza jurídica, consagrado en el artículo 16 de la misma.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha enfatizado que las atribuciones deben ser precisas para evitar arbitrariedades y abusos discrecionales.

La frase "las que sean necesarias" representa un cheque en blanco que podría permitir al Congreso autoatribuirse funciones sin el debido debate parlamentario o escrutinio ciudadano, lo cual atenta contra los principios de la democracia representativa.

En contextos electorales, por ejemplo, cláusulas similares han generado controversias al ser invocadas para decisiones que alteran procesos políticos, erosionando la confianza en nuestras instituciones.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, esta redacción incumple con los estándares de proporcionalidad y legalidad establecidos en el artículo 1° de la Constitución federal y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, al carecer de criterios objetivos que limiten su aplicación.

Por ello, propongo derogar la fracción XLXIX y adicionar una nueva fracción XLIX, con una redacción clara y precisa:

"Las demás que le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes aplicables".

Esta nueva formulación elimina la ambigüedad, alineándose con los principios de certeza jurídica, división de poderes y legalidad, fortaleciendo así la democracia y la transparencia en el ejercicio de nuestras atribuciones.

Diputadas y diputados, esta reforma no solo corrige un error técnico, sino que reafirma nuestro compromiso con un marco normativo claro, predecible y respetuoso de los principios constitucionales que rigen nuestro sistema federal.

Les invito a respaldar esta iniciativa para garantizar que nuestro Congreso actúe siempre dentro de los límites de la legalidad, en beneficio de las y los guerrerenses.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO DE MECANISMO DIGITAL CIUDADANA DE PARTICIPACIÓN EN LA GLOSA

Con su venia Diputado Presidente.

Me permito presentar una propuesta para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, principios fundamentales que fortalecen nuestra democracia y el estado de derecho en el Estado, de Guerrero.

La iniciativa que presento propone reformar los artículos 308 y 311, así como adicionar el artículo 310 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Esta propuesta busca modernizar y fortalecer los mecanismos de control parlamentario, alineándolos con los más altos estándares de gobernanza y las demandas de una sociedad que exige instituciones abiertas, responsables y cercanas.

En el artículo 308, establecemos un procedimiento claro y estructurado para las comparecencias de los servidores públicos, con la obligación de entregar un informe detallado 15 días antes, que incluya resultados, metas cumplidas, presupuesto ejercido y retos pendientes, garantizar que las y los diputados contemos con información precisa para un análisis profundo.

Estos informes, al publicarse en los medios electrónicos del Congreso, democratizan el acceso a la información, empoderando a la ciudadanía, a los medios y a la academia para vigilar el desempeño gubernamental.

Este cambio transforma las comparecencias en un espacio de diálogo constructivo, alejados de la improvisación, y fomenta una cultura de planificación y responsabilidad fiscal.

Con la adición del artículo 310 Bis, damos un paso audaz hacia la democracia digital, al habilitar un mecanismo digital para que la ciudadanía formule preguntas e inquietudes a los comparecientes, rompemos barreras geográficas y temporales, incluyendo a sectores tradicionalmente marginados, como nuestras comunidades rurales.

En un estado donde el acceso a internet crece, este canal amplifica las voces de la sociedad civil, fortalece la legitimidad de nuestras instituciones y revitaliza el vínculo entre gobernantes y gobernados.

Países como España y Colombia han demostrado que estas herramientas incrementan la confianza pública hasta en un 30%, y Guerrero no debe quedarse atrás.

Finalmente, la reforma al artículo 311 garantiza que los informes periódicos sean analizados rigurosamente por las comisiones en un plazo de 30 días, evaluando compromisos previos y publicando conclusiones en la Gaceta oficial.

Este ciclo de retroalimentación asegura que no solo se reciban informes, sino que se traduzcan en acciones concretas, mejorando la ejecución presupuestal y disuadiendo irregularidades.

En un contexto donde los recursos públicos son vitales para atender retos como la seguridad, la salud y el desarrollo económico, esta medida fortalece la fiscalización y promueve una administración efectiva.

Esta iniciativa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el número 16, sobre instituciones sólidas, y con el éxito del

Sistema Nacional Anticorrupción, que ha incrementado la eficacia de las auditorías en un 40%.

Diputadas y diputados.

Esta reforma no solo cumple con nuestras obligaciones constitucionales, sino que las enriquece, es un paso hacia un Guerrero más transparente, participativo y justo, donde el poder público sirva verdaderamente al bien común.

Las y los invito a sumarse a esta visión de un Poder Legislativo dinámico y responsable que responda a las aspiraciones de nuestra gente.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO PARA EL USO CORRECTO DE LA GRAMÁTICA Y LA ORTOGRAFÍA

Con su venia, Diputado Presidente:

Me permito exponer una iniciativa que considero de vital importancia para el desarrollo educativo, cultural y social de nuestro estado.

Se trata de la adición de la fracción X al artículo 14 de la Ley número 464 de Educación del Estado de Guerrero, con el propósito de fomentar el uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas del idioma español, así como promover su adecuada aplicación en la comunicación escrita y oral.

En un estado tan diverso y rico como el nuestro, donde coexisten múltiples lenguas indígenas y el español como lengua mayoritaria, el dominio del idioma se convierte en una herramienta poderosa para empoderar a nuestras niñas, niños y jóvenes.

El uso correcto de la gramática y la ortografía no solo garantiza una comunicación clara, precisa y efectiva, sino que también fortalece habilidades cognitivas esenciales como el análisis, la lógica y la atención al detalle.

Estas competencias son fundamentales para el éxito académico, profesional y personal de nuestros estudiantes.

Nuestro Estado enfrenta desafíos significativos en materia educativa, según datos del CONEVAL de 2024.

Nuestro estado ocupa el cuarto lugar nacional en rezago educativo, con un 28.8% de la población sin completar la educación obligatoria a tiempo, superando el promedio nacional del 19.4%.

Este rezago, agravado por la pobreza extrema, la violencia escolar y las desigualdades en comunidades indígenas y rurales, nos obliga a actuar con determinación para nivelar oportunidades.

Promover estas iniciativa en las escuelas públicas es una medida concreta para equipar a nuestros estudiantes con las herramientas necesarias para competir en igualdad de condiciones en exámenes, entrevistas laborales y procesos de selección que demandan habilidades comunicativas avanzadas.

Esta iniciativa no solo busca mejorar las competencias lingüísticas, sino también preservar nuestra identidad cultural.

El español, como vehículo de nuestra historia y pensamiento, debe ser cultivado como un patrimonio vivo.

Al mismo tiempo, reconocemos y respetamos la riqueza de nuestras lenguas indígenas, promoviendo su conservación en los contextos donde son relevantes, en línea con el espíritu multilingüe de Guerrero.

Inspirados por la reciente reforma en el estado de Chihuahua, que el pasado 7 de octubre de 2025 incorporó una disposición similar en su Ley Estatal de Educación, proponemos esta adición para fortalecer las bases lingüísticas de nuestros estudiantes desde la educación básica.

No se trata de imponer restricciones, sino de garantizar que el español se utilice de manera correcta, clara y efectiva, evitando malentendidos y enriqueciendo la comunicación en todos los ámbitos.

Diputadas y diputados, esta reforma es una inversión en el futuro de Guerrero.

Al fomentar el uso correcto de las normas gramaticales y ortográficas, no solo mejoramos la calidad educativa, sino que también empoderamos a nuestros estudiantes para que se expresen con confianza, claridad y profesionalismo.

Las y los invito a respaldar esta iniciativa, que contribuirá al desarrollo de una sociedad más justa, preparada y unida.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO PARA PROHIBIR LA ADQUISICIÓN DE BEBIDAS AZUCARADAS EN ENTES PÚBLICOS ESTATALES

Con su venia, Diputado Presidente:

Me permito ante esta Soberanía Popular una iniciativa que busca enfrentar, de manera decidida, una de las crisis más graves que afectan a nuestro estado: la epidemia de diabetes en todos sus tipos.

Esta enfermedad, alimentada por el consumo excesivo de bebidas azucaradas, está robando vidas, saturando nuestros hospitales y perpetuando un ciclo de pobreza y sufrimiento en Guerrero.

En México, uno de cada seis adultos vive con diabetes, y en Guerrero, esta cifra es aún más preocupante, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022, la prevalencia nacional de diabetes alcanza el 18.3%, afectando a 14.6 millones de personas.

En nuestro estado, con una población de 3.6 millones de habitantes, los indicadores superan la media nacional, reportes locales señalan una prevalencia de diabetes entre el 12% y el 15% en adultos, y en regiones como la Norte y la Costa Chica, el problema se agrava por dietas ricas en carbohidratos refinados y bebidas azucaradas.

En lo que va del 2024, Guerrero ha registrado 9,466 nuevos casos de diabetes, con 1,527 diagnósticos en el primer trimestre. En 2023, la diabetes fue responsable de 3,143 muertes en nuestro estado, colocándonos en el undécimo lugar nacional en mortalidad por esta causa, con una tasa de 93.4 defunciones por cada 100 mil habitantes. Estas cifras no son solo números: son familias destrozadas, comunidades vulneradas y un sistema de salud al borde del colapso.

El consumo excesivo de bebidas azucaradas y más como las que reparten en cada una de nuestras oficinas, como refrescos y jugos procesados, es un factor de riesgo directo para la obesidad y la diabetes tipo 2.

México lidera el consumo per cápita de refrescos a nivel mundial, con 163 litros por persona al año. En Guerrero, esta problemática se intensifica por la fácil accesibilidad de estas bebidas en todas las oficinas gubernamentales y su arraigo en las dietas diarias.

Estudios recientes vinculan estas bebidas con 80,278 muertes por diabetes y 257,962 por enfermedades cardiovasculares en el país en 2020. En nuestro estado, el 10% de las calorías diarias de muchos hogares proviene de estas bebidas, contribuyendo a picos de glucosa que fomentan la resistencia a la insulina.

Por ello, propongo la adición del Artículo 3 Bis a la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Este artículo establece una medida clara y contundente: prohibir la adquisición de bebidas azucaradas por todos los entes públicos estatales, salvo excepciones médicas autorizadas por la Secretaría de Salud.

Esta iniciativa no solo busca reducir el consumo de estas bebidas en oficinas gubernamentales y eventos públicos, sino también enviar un mensaje poderoso: el gobierno de Guerrero está comprometido con la salud de sus trabajadoras y trabajadores.

Al limitar el acceso a bebidas azucaradas en espacios públicos, promovemos alternativas

saludables, como el agua potable, y damos un paso hacia la prevención de una enfermedad que cuesta al sistema de salud estatal millones de pesos al año y, más importante aún, miles de vidas.

Experiencias como el impuesto a bebidas azucaradas implementado en México desde 2014 demuestran que medidas de este tipo funcionan: se logró una reducción del 10% en el consumo de estas bebidas a nivel nacional.

En Guerrero, esta prohibición podría traducirse en miles de casos de diabetes evitados, hospitales menos saturados y un ahorro significativo en recursos públicos que hoy se destinan al tratamiento de complicaciones como enfermedades renales y cardiovasculares.

Además, esta medida es un acto de equidad. En un estado donde la pobreza y la desigualdad agravan el acceso a servicios de salud, especialmente en comunidades indígenas y rurales, la prevención es nuestra mejor herramienta.

Al establecer un ejemplo desde las instituciones públicas, fomentamos una cultura de bienestar y protegemos a las generaciones futuras de la carga de esta enfermedad.

Honorables legisladores.

Hago un llamado a esta Legislatura para que analicemos, discutamos y aprobemos esta iniciativa por el bien de nuestros colaboradores. Hagamos de Guerrero un ejemplo de compromiso con la salud pública. Demostremos que, desde este Congreso, podemos transformar vidas, fortalecer comunidades y construir un futuro más saludable para todas y todos.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO PARA INSTITUIR EL PROGRAMA "RINCÓN PINTORESCO"

Con su venia, Diputado Presidente:

Someto a consideración de este Pleno, la Iniciativa de Decreto por el que se instituye el Programa "Rincón Pintoresco" en el Estado de Guerrero.

Esta propuesta, busca fortalecer el turismo como pilar económico y cultural de nuestra entidad, diversificando su oferta y promoviendo el desarrollo sostenible de nuestras comunidades.

Nuestro Estado de Guerrero es uno de los destinos turísticos más emblemáticos de México, bendecido con una riqueza natural, cultural e histórica inigualable.

Contamos con más de 500 kilómetros de litorales, sierras montañosas, sitios arqueológicos y una herencia cultural vibrante que atrae a millones de turistas nacionales e internacionales cada año.

El Triángulo del Sol es el corazón de nuestra oferta turística, pero regiones como la Costa Chica, Costa Grande y las zonas arqueológicas también destacan por su potencial.

Guerrero ofrece playas de renombre como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, Playa Ventura y Barra de Potosí, con un clima cálido ideal para el turismo de sol y playa.

La Sierra Madre del Sur nos regala paisajes montañosos, grutas como las de Cacahuamilpa, y las de Juxtlahuaca, perfectos para el ecoturismo y el turismo de aventura.

Taxco, nuestra "capital de la plata" y Pueblo Mágico, brilla con su artesanía en filigranas y su arquitectura colonial, como la Parroquia de Santa Prisca.

No olvidemos nuestros eventos y festividades, como el Abierto Mexicano de Tenis, la Catrina Monumental en Taxco durante el Día de Muertos.

También, las manifestaciones religiosas sincréticas como el Paseo del Pendón en Chilpancingo, la Topa del Toro en Tecpan, el Toro de Petate en Ometepec, el Ocoxuchitl en Quechultenango, y Paseo del 2 de Agosto en Mochitlán, que fusionan tradiciones indígenas, afrodescendientes y católicas.

El turismo en Guerrero no solo es una fuente de ingresos significativa, sino que genera empleos directos e indirectos en hospedaje, gastronomía y transporte, sustentando a muchas comunidades locales.

A pesar de desafíos como la inseguridad y la recuperación tras desastres naturales, nuestra entidad se consolida como un destino turístico favorito, con un crecimiento sostenido en la afluencia de turistas y la derrama económica.

Sin embargo, enfrentamos el reto de promover más allá de nuestros tres Pueblos Mágicos actuales, diversificando la oferta para incluir destinos de playa, ecoturismo, religiosos, culturales y gastronómicos.

Es en este contexto que, propongo la creación del Programa "Rincón Pintoresco", con base en la Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero, que declara el turismo como actividad prioritaria y de utilidad pública.

Este programa busca reconocer municipios o localidades con atractivos turísticos únicos, fomentando su promoción, capacitación y apoyo en infraestructura.

Para contextualizar, esta iniciativa se inspira en modelos exitosos como el programa federal "Pueblos Mágicos", que reconoce localidades por su belleza, historia y cultura, y el programa local "Pueblos con Encanto" del Estado de México, que resalta la autenticidad y patrimonio con beneficios en promoción y capacitación.

Adaptado a las necesidades de Guerrero, "Rincón Pintoresco" ampliaría la promoción turística, generando empleos y aumentando la derrama económica sin invadir competencias del Poder Ejecutivo, operando al margen de la normativa estatal existente.

Esta iniciativa no busca sobrelegislar, sino fortalecer el turismo en Guerrero, promoviendo destinos diversos y sostenibles que beneficien a nuestras comunidades. Invito a este Pleno a analizar, dictaminar, discutir y, en su caso, aprobar esta propuesta por el bien de Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE ACUERDOS PARLAMENTARIOS VINCULANTES

Con su venia, Diputado Presidente:

Compañeras y compañeros diputados.

Me permito presentar una iniciativa que será una herramienta efectiva con respecto a los acuerdos parlamentarios que se aprueben en esta Soberanía, para transformarlos en vinculantes.

Esta Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de acuerdos parlamentarios vinculantes, reforma tanto la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

En nuestro sistema legislativo estatal, los acuerdos parlamentarios han sido herramientas valiosas, pero a menudo simbólicas

En otras palabras, son resoluciones aprobadas por mayoría que exhortan a las autoridades públicas —del Ejecutivo estatal o federal, órganos autónomos o ayuntamientos— a actuar en favor del interés público.

Les hago una pregunta precisa.

¿Cuántos de ustedes les han aprobado exhortos y no han tenido respuesta o solución?

Justamente esta iniciativa busca transformar los acuerdos parlamentarios en mandatos institucionales.

Propongo adicionar el Artículo 314 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que los acuerdos aprobados por este Congreso serán vinculantes para los entes públicos receptores.

Estos deberán responder por escrito en un plazo no mayor a 30 días naturales, informando las acciones tomadas o el estado del asunto.

Además, para cerrar cualquier laguna normativa, se adiciona el Artículo 64 Ter a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas, estableciendo que serán responsables los servidores públicos que, sin causa justificada, omitan responder en el plazo establecido a un acuerdo parlamentario vinculante aprobado por este Congreso.

La omisión será sancionada con medidas que van desde amonestaciones hasta inhabilitaciones, dependiendo de la gravedad, alineándose con el principio de división de poderes y el artículo 116 Constitucional.

Esta propuesta no invade competencias ajenas; al contrario, refuerza nuestra responsabilidad fiscalizadora.

Modelos similares operan en Jalisco, la Ciudad de México, Chihuahua, demostrando su viabilidad.

Según informes del propio Congreso entre 2020 y 2024, al menos el 25 por ciento de los acuerdos parlamentarios no recibieron respuesta oportuna, retrasando iniciativas clave en áreas como seguridad pública, educación, salud y medio ambiente.

Esta iniciativa integrada es jurídicamente fundada, técnicamente viable y políticamente necesaria.

Transitemos de un legislativo declarativo a uno efectivo que garantice rendición de cuentas,

combata la eterna e inútil burocrática y restaure la confianza ciudadana en nuestras instituciones.

Guerrero demanda un Congreso que no solo exhorte, sino que obligue a actuar.

Es cuanto, Diputado Presidente.



PUNTO DE ACUERDO PARA REGULAR EL CRECIMIENTO URBANO DESBORDADO AL SUR DE CHILPANCINGO

Con su venia, Diputado Presidente:

Compañeras y compañeros diputados.

Al sur de nuestra capital, sobre la vía que conduce al poblado de Petaquillas, el crecimiento urbano se ha desbordado sin control, sin planeación y, lo más grave, sin conciencia.

Colonias irregulares, asentamientos en construcción y fraccionamientos clandestinos se multiplican en laderas pronunciadas, en causes naturales y en zonas de alto riesgo hidrológico.

El agua pluvial que desciende de las partes altas no encuentra cauce adecuado; se estanca en el tramo carretero, obstruye la vialidad principal, inunda comercios, viviendas, y finalmente arrastra su furia hacia las zonas bajas del Río Huacapa.

Esta problemática no es nueva, pero sí es urgente.

Es el resultado de años de omisión en la regulación del uso del suelo, de estudios de riesgo y de la aplicación de medidas preventivas.

Contraviene flagrantemente los principios de ordenamiento territorial sustentable, consagrados en nuestra Constitución Estatal y en las leyes 790 de Asentamientos Humanos, y en la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos.

En la Ciudad de México, ningún fraccionamiento se autoriza en áreas inundables, en suelos de conservación o con pendientes superiores al 30%. Cuando hay riesgo, se reubica; cuando hay omisión, se sanciona.

¿Y Guerrero?

¿Y Chilpancingo?

¿Por qué no podemos hacer lo mismo?

Tenemos las leyes.

Tenemos los precedentes. Lo que falta es voluntad política.

Por eso, desde este Pleno, exhortamos respetuosa pero firmemente al titular del honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo para que se que regule a través de dictámenes técnicos, medidas de mitigación, y si es el caso, sancione y clausure las colonias y fraccionamientos, irregulares, en proceso de autorización, en revisión y en construcción que están al sur de la ciudad, sobre la vía al poblado de Petaquillas.

No pedimos favores. Exigimos cumplimiento.

Porque cada inundación evitada es una familia protegida, cada dictamen técnico es una vida salvada, cada sanción aplicada es justicia para quienes han sido abandonados por el ordenamiento territorial.

El desarrollo urbano no es solo construir casas; es construir futuro.

Y el futuro de Chilpancingo no puede seguir siendo un lodazal de improvisación.

Es hora de actuar con responsabilidad, con visión de Estado, con el compromiso que el pueblo de Guerrero merece.

Es cuánto, diputado presidente.


El Problema: Crecimiento Desbordado y Riesgos Hidrológicos
2. Asentamientos en Cauces Naturales
1. Colonias Irregulares y Clandestinas
Vía Petaquillas
Río Huacapa
Estancamiento e Inundaciones: tramo carretero y zonas bajas
3. Fraccionamientos en Zonas de Alto Riesgo
Años de Omisión
Chilpancingo: Hacia un Ordenamiento Territorial Responsable y Seguro
Iniciativa para regularizar el crecimiento urbano al sur de la ciudad (vía Petaquillas) y mitigar riesgos, en cumplimiento de las leyes estatales.
LEYES DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN DE RIESGOS
CONSTITUCIÓN ESTATAL DE GUERRERO
LEY 790: ASENTAMIENTOS HUMANOS
LEY 861: GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
La Propuesta: Regularización y Mitigación Urgente
1. Dictámenes Técnicos de Riesgo
Urgencia
2. Medidas de Mitigation del Riesgo Hidrológico
Acciones Clave y Sanciones
• Regularización a través de dictámenes
• Sanciones y Clausuras: si hay omisión o ilegalidad
• Amonestaciones
• Reubicaciones
• Inhabilitaciones
Beneficios del Cumplimiento
Mitigación de Riesgos
Justicia Social
Futuro Sostenible
Impacto Proyectado
Impacto Proyectado
Mitigación
Riesgo Actual
Transitemos a una Gestión Urbana Efectiva:
Prevenir es salvar vidas, regularizar es hacer justicia, planear es construir futuro.
PLANIFICA CHILPANCINGO

INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CERTEZA LEGAL Y PROFESIONALIZACIÓN DE SECRETARIOS TÉCNICO

Con su venia, Diputado Presidente:

El trabajo que realizamos en este Congreso local tiene su verdadero motor en las Comisiones y Comités parlamentarios, donde se analizan, debaten y dictaminan las propuestas que habrán de regir el destino de nuestro estado.

Sin embargo, detrás de cada dictamen riguroso, de cada mesa de análisis técnico y de cada intensa jornada de trabajo, existe una figura indispensable que opera con entrega y discreción absoluta: las y los Secretarios Técnicos.

Por ello, resulta profundamente contradictorio que, mientras ellos brindan certeza jurídica a nuestras leyes, su propia situación laboral en este recinto legislativo haya carecido históricamente de esa misma certidumbre

El texto vigente del artículo 171 de nuestra Ley Orgánica establece de forma tibia y discrecional que cada Comisión o Comité "podrá" contar con un Secretario Técnico, y que su contratación se realizará preferentemente mediante esquemas atípicos de prestación de servicios profesionales por honorarios.

Esta ambigüedad ha propiciado relaciones laborales precarias, con menor protección y expuestas a la inercia de la burocracia central para la expedición de sus nombramientos.

No podemos exigir eficacia y transparencia en las instituciones del estado si en nuestra propia casa legislativa perpetuamos lagunas de inestabilidad y simulación para quienes sostienen el trabajo técnico.

Por esta razón, acudo a esta tribuna para presentar una iniciativa de estricta justicia laboral e institucional que reforma el Artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Buscamos dignificar y profesionalizar esta función bajo tres ejes fundamentales:

En primer lugar, transformamos el carácter opcional de la norma para mandatar que cada Comisión y Comité contará de manera obligatoria con un Secretario Técnico.

Con esto, institucionalizamos la presencia de estos asesores y cerramos el paso a la discrecionalidad administrativa.

En segundo lugar, establecemos un plazo perentorio de un máximo de quince días hábiles para que la Presidencia de la Junta de Coordinación Política expida el nombramiento y la correspondiente credencial de identificación de la persona propuesta.

Y para evitar parálisis legislativas o bloqueos políticos, implementamos una regla de suplencia por inactividad altamente innovadora: si la directiva central no emite el nombramiento en el tiempo establecido, la Presidencia de la Comisión o Comité afectado estará legalmente facultada para expedir dicho nombramiento.

Este diseño institucional asegura la continuidad del servicio parlamentario y delimita con claridad las responsabilidades administrativas por omisión o negligencia en que pudieran incurrir los órganos directivos

En tercer lugar, elevamos el perfil técnico del Congreso.

Quien aspire a este cargo deberá acreditar obligatoriamente su idoneidad, capacidad y experiencia mediante documentos académicos o antecedentes laborales comprobados en el ámbito legislativo.

Además, se garantiza su contratación formal bajo el régimen de servidores públicos de confianza, conforme al artículo 7 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado número 248, abandonando de una vez por todas las contrataciones informales que merman sus derechos.

Esta iniciativa no es un esfuerzo aislado; es un compromiso ético plenamente fundamentado en el apartado B del artículo 123 de nuestra Constitución Federal.

Asimismo, esta reforma nos alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, respondiendo directamente al ODS 8, que promueve el trabajo decente y el empleo formal, y al ODS 16, que nos mandata a desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes, cerrando las puertas a las prácticas clientelares.

Legislemos con el ejemplo.

Demostremos que en Guerrero el mérito, la legalidad y los derechos de los trabajadores se respetan, empezando por este mismo recinto.

Dignificar a las y los Secretarios Técnicos es asegurar la calidad de nuestras leyes y fortalecer la institucionalidad de este Poder Legislativo frente al pueblo de Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente..



INICIATIVA DE DECRETO PARA LAS CONVOCATORIAS A SESIONES DE COMISIONES

Con su venia, Diputado Presidente.

La representación popular que ostentamos en esta alta tribuna no es una concesión en blanco, sino un mandato sagrado de orden, legalidad y pulcritud institucional.

Nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 es la norma fundamental que rige nuestro actuar; su propósito supremo es velar por la independencia, la eficiencia y la pluralidad del Congreso del Estado.

Como legisladores, tenemos la ineludible responsabilidad de vigilar que esta ley no solo sea respetada, sino que sus mecanismos de funcionamiento sean impecables, claros y exentos de cualquier contradicción jurídica.

La historia de nuestra Ley Orgánica demuestra que ha sido un instrumento vivo, capaz de evolucionar para responder a las exigencias ciudadanas de equidad y de transparencia.

Sin embargo, ese loable esfuerzo de modernización nos obliga también a revisar con rigurosidad técnica los textos resultantes. No podemos permitir que la prisa o el descuido metodológico empañen la claridad de las normas que nosotros mismos emitimos.

Al analizar detalladamente el Artículo 184, el cual regula los requisitos esenciales de las convocatorias a sesiones de Comisiones, es evidente que incurrimos en un descuido de técnica legislativa. En la Fracción V aprobada en esa reforma, se repite de manera idéntica y consecutiva el mismo párrafo sobre el envío de la documentación de soporte.

Este tipo de redundancias gramaticales no solo debilitan la calidad formal de nuestra legislación, sino que exponen una falta de cuidado en el proceso de dictaminación que esta legislatura está obligada a enmendar de inmediato.

Pero esta reforma no es solo para corregir una redacción defectuosa. Detrás de esta propuesta yace una problemática de fondo, una práctica errónea y reiterada que ocurre cotidianamente al interior de este Congreso, debilitando la formalidad de nuestras Comisiones y Comités.

Hemos sido testigos de cómo asesores, secretarios particulares o asistentes legislativos firman oficios oficiales para convocar a sesiones, abusando de la vaguedad que el texto vigente mantiene al referirse genéricamente a "quien convoque".

Compañeras y compañeros: la facultad de convocar a una sesión de Comisión o Comité es una atribución exclusiva e indelegable que la ley confiere a las y los diputados como representantes legítimos del pueblo. Delegar o permitir que personal de apoyo firme estos instrumentos oficiales constituye una seria distorsión de nuestras funciones y debilita el principio de legalidad.

En primer lugar, corregimos la redundancia técnica y modificamos el texto de la Fracción V para establecer con total claridad que la rúbrica de convocatoria corresponderá exclusivamente a la Presidenta o Presidente o, en su caso, a la o el legislador que convoque. Con esta precisión gramatical, cerramos definitivamente la puerta a la firma por poder o delegación y devolvemos la formalidad jurídica y política a los actos de convocatoria.

En segundo lugar, separamos la obligación de acompañar los documentos de soporte del desahogo del Orden del Día y la elevamos a rango de requisito autónomo mediante la adición de una Fracción VI.

Esta modificación no es un formalismo estéril. Exigir que se adjunten oportunamente los dictámenes preliminares, informes y evidencias a la convocatoria es un pilar esencial para la rendición de cuentas. Esto garantiza que las y los legisladores contemos con toda la información necesaria de manera anticipada, fomentando debates verdaderamente informados, constructivos y con rigor técnico, al tiempo que reduce al mínimo el riesgo de sesgos legislativos o de prácticas de opacidad.

Compañeras y compañeros diputados:

La legitimidad de este Congreso se construye desde los pequeños detalles de orden y de técnica en nuestro trabajo diario.

Reformar el Artículo 184 es un paso indispensable para consolidar una práctica parlamentaria pulcra, moderna y estrictamente apegada a la legalidad.

Legislemos con el ejemplo, dotando de orden a nuestros propios procesos internos. Los invito a respaldar esta iniciativa que dignifica y blinda la labor sustantiva de nuestras Comisiones.

Es cuanto Diputado Presidente..



PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR

Con su permiso Diputado Presidente.

Hoy me permito presentar con la urgencia que demanda la protección de nuestras niñas, niños y adolescentes, quienes merecen estudiar en entornos seguros, libres de violencia y acoso.

La educación no es solo un derecho constitucional.

Es el cimiento de una sociedad justa y pacífica, y no podemos permitir que se vea empañada por conductas que lesionan la dignidad, la salud y el futuro de nuestros estudiantes.

El acoso y la violencia escolar, no son "cosas de niños".

Según datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, entre 2019 y 2024 los casos de acoso se incrementaron en más del 200%. Más del 70% de estos casos, ocurren en el nivel básico, 45% en la secundaria y el 27% en la primaria.

Los tipos de acoso más comunes son los físicos, los verbales y los psicológicas, siendo las niñas y las adolescentes, las más afectadas en un 55 por ciento.

México, lamentablemente, ocupa los primeros lugares mundiales en incidencia de acoso escolar.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en su Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes 2022 reportó que el 19% de las mujeres y el 17% de los hombres mexicanos sufren de acoso y violencia frecuente, por encima del promedio global.

Son datos y cifras, realmente alarmantes.

En escuelas de todas las regiones de nuestro Estado, padres de familia han denunciado públicamente agresiones contra sus hijos, el miedo a hablar o denunciar y el temor de asistir a la escuela son frecuentes.

¿Cuántos casos conocemos?

¿Cuántos más se callan por vergüenza, por miedo a represalias o porque simplemente no hay a quién acudir?

Aunque la omisa Secretaría de Educación Guerrero ha implementado un protocolo para erradicar el acoso desde 2024, la implementación es irregular y la información sobre casos, resoluciones y sanciones, no es transparente.

Por ello, exhortamos a Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación del Estado, para que informe a esta Soberanía el número total y estadísticas detalladas de quejas de personal docente, administrativos o asistentes de servicios básicos que han sido señalados por acoso y violencia en todas las escuelas de todos los niveles, incluyendo resoluciones, sanciones, procedimientos administrativos y estatus actual de cada caso.

No estamos pidiendo información por curiosidad.

Estamos exigiendo transparencia para actuar, para prevenir y para proteger.

Sin diagnóstico, no hay política pública, y sin política pública no hay justicia.

No se trata de señalar culpas al pasado como recurrentemente se hace, se trata de asumir responsabilidades y resolver.

Este Congreso no puede seguir siendo espectador de esta tragedia.

Pido a mis compañeras y compañeros diputados aprobar este Punto de Acuerdo como de urgente y obvia resolución.

Porque la infancia de Guerrero no puede esperar.

La educación no es solo libros y pizarrones; es dignidad, es respeto, es esperanza.

Es cuánto, diputado presidente.



INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE NOMENCLATURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Con su permiso Diputado Presidente.

Me presento ante este Pleno para presentar con responsabilidad y compromiso con nuestra historia y nuestra cultura, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Capítulo VI Bis a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, titulado "De la Nomenclatura de Vías Públicas, Parques y Espacios Públicos".

Esta propuesta, no es solo una actualización normativa: es un acto de reparación histórica, de inclusión y de fortalecimiento de nuestra democracia local.

Permítanme comenzar recordando los hechos que nos han traído hasta aquí. En los últimos meses, Guerrero ha sido testigo de controversias que han herido la memoria colectiva de nuestro pueblo. El 9 de noviembre de 2025, el homenaje oficial al 117 aniversario del natalicio de don Rubén Figueroa Figueroa, exgobernador del estado, desató una ola de opiniones divididas. Víctimas de la Guerra Sucia, familiares de desaparecidos, organizaciones civiles, activistas y hasta la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, comentaron este acto como una revictimización.

Colectivos como el de Esposas e Hijos de Desaparecidos, exigieron eliminar su nombre del calendario cívico y honrar en su lugar a héroes como Lucio Cabañas y Genaro Vázquez. Y no terminó ahí.

El 1 de diciembre, en Chilpancingo de los Bravo, activistas renombraron un parque que llevaba el nombre de Figueroa, primero proponiendo "Lucio Cabañas Barrientos" y finalmente optando por "Parque Morelos".

Este cambio, aunque simbólico, dividió opiniones: algunos lo vieron como un paso hacia la justicia histórica, mientras otros criticaron la falta de consulta.

El PRI por su parte, defendió el legado de don Rubén Figueroa Figueroa, pero la realidad es que estos eventos revelan un vacío en nuestra legislación: la ausencia de reglas claras para nombrar espacios públicos, lo que permite arbitrariedades y conflictos que dividen a nuestra sociedad.

Es hora de que reglamentemos las nomenclaturas de nuestros espacios públicos.

Guerrero, con su rica herencia multicultural –donde lenguas como el náhuatl, me'phaa, tu´un savi y n'omndaa, resuenan en la Montaña y la Costa Chica–, merece una ley que proteja su memoria colectiva, promueva la transparencia y empodere a los municipios.

Esta iniciativa responde precisamente a eso. Otorgar a los ayuntamientos del estado de Guerrero, facultades exclusivas para asignar, modificar o suprimir nombres de calles, parques y espacios públicos.

Proponemos, crear la Comisión Municipal de Nomenclatura y Memoria, un órgano colegiado plural que integra regidores de mayoría y minoría, representantes de transparencia, lenguas indígenas, obras públicas, desarrollo urbano, un historiador independiente y ciudadanos honorables. Esta comisión no será un ente burocrático: se instalará públicamente cada tres años, sesionará periódicamente y recibirá propuestas de cualquier ciudadano, grupo o autoridad.

Los requisitos para las solicitudes son claros

y accesibles: justificación histórica o cultural, croquis con coordenadas, firmas de vecinos –al menos 50 colindantes o 200 ciudadanos– y, lo más importante, todo trámite será gratuito. Los criterios para aprobar nombres son obligatorios y progresistas: preferencia por personajes fallecidos hace al menos 10 años con impacto humanitario; al menos el 40% de nuevas denominaciones para mujeres, indígenas o afromexicanas; aceptación de nombres en lenguas originarias; y prohibición absoluta de nombres de personas vivas, funcionarios en activo, partidos políticos, términos discriminatorios o comerciales.

Además, impulsamos la Plataforma Electrónica Estatal de Nomenclaturas, coordinada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, para publicar padrones, dictámenes y archivos históricos. Esto no solo agilizará la gestión urbana –evitando duplicidades que confunden a servicios de emergencia–, sino que preservará nuestra "deuda de memoria histórica", como ha señalado la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Esta reforma se alinea con nuestra Constitución federal y estatal, con principios de autonomía municipal, equidad de género y respeto a los derechos humanos. Corrige omisiones en la ley actual, previene conflictos como los recientes y fomenta una gobernanza participativa, inclusiva y sostenible. En un estado como el nuestro, marcado por la Independencia, la Revolución y luchas sociales, esta ley honrará a quienes contribuyeron a la patria, no a quienes la dividieron.

Los invito a que aprovemos esta iniciativa para que Guerrero avance hacia municipios más justos, culturales y unidos.

Que nuestra nomenclatura refleje la diversidad y la dignidad de nuestro pueblo. Que los parques y calles lleven nombres que inspiren, no que duelan.

Por un Guerrero inclusivo y con justicia histórica.

Es cuanto Diputado Presidente.



INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE REGISTRO ESTATAL DE VEHÍCULOS CON FUNCIONES POLICIALES

Con su permiso Diputado Presidente.

Presento ante este Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Registro Estatal de Vehículos con Funciones Policiales Estatales y Municipales.

Esta iniciativa no es un mero ajuste normativo; es un paso firme hacia la consolidación de una seguridad pública más transparente, coordinada y efectiva en nuestro estado.

Nuestro estado ha enfrentado desafíos históricos de inseguridad, donde la percepción de vulnerabilidad aún ronda el 80% en ciudades como Acapulco y Chilpancingo según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana de octubre de 2025, por lo que estamos obligados a actuar con una visión preventiva y no solo reactiva.

Los vehículos policiales son herramientas esenciales para la protección ciudadana, no pueden ser objetos de abuso, clonación o cambios arbitrarios que generan confusión y desperdicio de recursos públicos.

Permítanme exponer los motivos que fundamentan esta propuesta.

Desde una perspectiva conceptual y constitucional, el Registro Estatal de Vehículos con Funciones Policiales, se constituye como un sistema centralizado que asigna folios únicos, impone normas de rotulación uniforme, prohíbe vidrios polarizados salvo excepciones justificadas, y exige balizamiento obligatorio para mayor visibilidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ha reconocido la necesidad de mecanismos estatales para prevenir el mal uso de bienes públicos, sin invadir competencias municipales, sino fortaleciendo la coordinación.

Esta reforma se inspira en principios internacionales, como los de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que promueve medidas preventivas contra el abuso de bienes públicos, y en modelos federales europeos que priorizan la uniformidad y trazabilidad.

En nuestro estado, la propia Ley Número 179, exige registros y coordinaciones, respetando la autonomía municipal, pero sujetándola a la coordinación estatal en seguridad.

Es por eso que, esta iniciativa responde a una agenda pública urgente. Los registros dispersos de vehículos policiales han expuesto vulnerabilidades graves: clonaciones para actividades delictivas, mal uso por autoridades y modificaciones de rotulación en cada cambio de administración, lo que genera desconfianza ciudadana.

Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2025 del INEGI, Guerrero enfrenta tasas alarmantes de incidencia delictiva, con robos vehiculares con violencia ocupando el segundo lugar nacional, un incremento del 15% respecto a 2024 según el SESNSP, y un costo económico de la inseguridad que supera los 300 mil millones de pesos a nivel nacional.

En este contexto, no podemos permitir que vehículos oficiales se conviertan en instrumentos de confusión o delito.

Experiencias exitosas en otros estados, como Jalisco en 2022 o Morelos en 2025, demuestran que estos controles endurecen la prevención sin violar el federalismo.

Esta reforma facilita la coordinación horizontal con otros estados y vertical con la Federación, alineándose con el Registro Público Vehicular federal. La justificación de esta propuesta radica en su enfoque preventivo: homologar rotulaciones institucionales invariables, extender controles a uniformes con folios, series, escudos y establecer sanciones administrativas contra incumplimientos.

Inspirada en el derecho comparado, como los registros de Nuevo León y Guanajuato, garantiza rendición de cuentas, facilita el seguimiento judicial y ciudadano, y previene el desperdicio de millones de pesos en cambios de rotulaciones por capricho.

Esta iniciativa no es solo una reforma legal; es un compromiso con la transparencia, la prevención del delito y la integridad institucional. En un estado como el nuestro, donde la seguridad es el anhelo primordial de nuestras familias, no podemos escatimar esfuerzos.

Invito a este Pleno a analizar, dictaminar y aprobar esta propuesta, para que Guerrero avance hacia un futuro más seguro y confiable.

¡Por un Guerrero unido contra la inseguridad y transparencia en el uso de nuestros recursos públicos!

Es cuanto Diputado Presidente.



INICIATIVA DE DECRETO PARA DECLARA EL DÍA DEL DANZANTE GUERRERENSE

Con su permiso Diputado Presidente.

Me dirijo ante este Pleno para presentar la Iniciativa de Decreto por el que se declara el "13 de octubre de cada año Día del Danzante Guerrerense". Someto a su consideración esta propuesta, con la convicción de que fortalecerá nuestra identidad cultural y honrará a quienes preservan nuestras tradiciones ancestrales.

Permítanme exponer los motivos que fundamentan esta iniciativa.

Recordemos los antecedentes y el contexto histórico-cultural de nuestro estado. Guerrero es un mosaico de riquezas culturales, donde tradiciones indígenas se entrelazan con influencias coloniales.

Somos hogar de grupos étnicos como nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, cuya herencia prehispánica se fusiona con el catolicismo, creando un sincretismo religioso único.

Este proceso, nacido en la época colonial, fue un mecanismo de resistencia que permitió a nuestras comunidades preservar sus cosmovisiones mientras adoptaban formas externas cristianas.

Danzas como la de los Tecuanes, que escenifican la caza del jaguar para atraer lluvias y buenas cosechas, o a Danza de los Tlacololeros que representa la lucha contra plagas agrícolas, invocando deidades indígenas y figuras cristianas.

La Danza de los Diablos en costa chica, fusiona ritmos africanos con mitos indígenas y católicos, honrando santos mientras critica vicios sociales.

Estas expresiones no son mero entretenimiento; son ofrendas espirituales y actos comunitarios en fiestas religiosas. Guerrero cuenta con más de 200 danzas registradas.

Esto posiciona a nuestro estado como bastión de la diversidad mexicana, atrayendo turismo y fortaleciendo la economía local.

El 13 de octubre ya se celebra informalmente como homenaje a los danzantes, reconociendo su rol en la preservación de tradiciones.

Coincide con el periodo posterior al 12 de octubre, simbolizando la continuidad del mestizaje y el sincretismo que define nuestra identidad nacional.

En Guerrero, resaltamos la Fe, la energía y la tradición de quienes, con coloridos ajuares, escenifican nuestra riqueza cultural.

Con esta declaración, buscamos reconocer y honrar a los danzantes como guardianes de nuestras tradiciones ancestrales.

Fortaleceremos nuestra identidad estatal, posicionando a Guerrero como referente en danzas folclóricas, promoviendo inclusión de grupos indígenas y afrodescendientes.

Preservaremos formalmente un patrimonio vivo, al impulsar las artesanías que visten a nuestros danzantes como los ajuares y las máscaras, fortaleciendo el sincretismo como un puente entre pasado y presente.

Para presentar este proyecto, consultamos a la Secretaría de Cultura sobre bases jurídicas para esta conmemoración.

La respuesta confirmó que no existen instrumentos formales, pero que la Secretaría respalda celebraciones emanadas de usos y costumbres. Es momento entonces, de dar certeza jurídica a esta tradición.

Por ello, propongo declarar el "13 de octubre de cada año, como día del danzante guerrerense", con el fin de reconocer, preservar y difundir las danzas tradicionales del estado.Invito a esta Soberanía a analizar, discutir y aprobar esta iniciativa, honrando así a nuestros danzantes y enriqueciendo el legado cultural de Guerrero.

Juntos, preservemos lo que nos hace únicos.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO PARA EXENCIÓN DE COBRO DE PEAJE EN SISMOS SEVEROS O FALLAS LOS SISTEMAS DE COBRO

Con su permiso Diputado Presidente.

Me dirijo ante este Pleno, con un sentido de urgencia y responsabilidad hacia nuestro pueblo guerrerense y hacia los visitantes que eligen nuestra hermosa tierra como destino.

Someto a su consideración esta Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, con una medida esencial para salvaguardar la vida, la seguridad y el desarrollo económico de Guerrero, exhortando al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, a implementar un programa de exención del cobro de peaje en casos de sismos de magnitud severa, o cuando fallen los sistemas de cobro electrónico como el Telepeaje o TAG.

Permítanme exponer las consideraciones que fundamentan esta propuesta.

La conectividad vial es el pulso vital de nuestro estado. Nuestras autopistas, como la emblemática Autopista del Sol, no solo impulsan el turismo y la economía, sino que son rutas críticas para la movilidad diaria de miles de guerrerenses.

Sin embargo, en momentos de crisis, como un sismo de magnitud severa, el cobro de peaje se convierte en un obstáculo inaceptable.

Imagínense, en medio del pánico, con la tierra temblando y la necesidad imperiosa de evacuar o acceder a servicios de emergencia.

¿debemos permitir que una barrera financiera detenga a las familias, a los turistas o a los rescatistas?

En esos instantes críticos, la prioridad debe ser la vida humana, no el ingreso por peaje.

Esta exención temporal facilitaría una evacuación rápida y segura, enviando un mensaje claro: en Guerrero, valoramos la seguridad por encima de todo.

A esto se suman las preocupaciones por la inseguridad en nuestras carreteras. Los recientes asaltos reportados en la Autopista del Sol han generado un clima de temor.

Muchos turistas y locales evitan llevar efectivo para no exponerse a robos, lo que aumenta su vulnerabilidad y erosiona la confianza en nuestras vías.

¿Cómo podemos promover Guerrero como un destino turístico si los visitantes se sienten expuestos?

La sensación de inseguridad no solo desanima a los viajeros, sino que impacta directamente en nuestra economía.

El turismo es uno de nuestros pilares: genera empleos, fortalece a las comunidades locales y resalta nuestras maravillas naturales y culturales, desde las playas de Acapulco hasta nuestras hermosas sonas montañozas.

Al eliminar barreras como el peaje en emergencias, creamos un entorno acogedor, confiable y seguro, atrayendo más visitantes y fomentando un crecimiento económico sostenible.

No podemos ignorar, además, los fallos en los sistemas de cobro electrónico.

Cuando el Telepeaje o TAG no funcionan, se generan congestiones interminables, frustración entre los conductores y, en el peor de los casos, riesgos viales adicionales.

En situaciones normales, esto es un inconveniente; en una emergencia, puede ser catastrófico.

Es imperativo que estos sistemas operen óptimamente, y cuando no lo hagan, que se permita el tránsito gratuito para mantener la fluidez y evitar el caos.

Esta medida refuerza la confianza en la gestión de nuestra infraestructura vial.

Al exhortar a la SICT, estamos reafirmando el compromiso de este Congreso con el bienestar de nuestra gente.

Guerrero merece ser visto como un destino responsable, donde la dignidad y la seguridad son innegociables.

Es por esto que les invito a aprobar esta proposición.

Es un paso hacia un Guerrero más seguro, próspero y hospitalario.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD SEXUAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Con su permiso Diputado Presidente.

Vivimos en una época de transición tecnológica sin precedentes. La llegada de la inteligencia artificial nos ha abierto las puertas a un sinfín de posibilidades de desarrollo, crecimiento y conocimiento.

Sin embargo, esta misma revolución digital trae consigo un rostro sumamente oscuro cuando las herramientas de la innovación son utilizadas con malicia para violentar, denigrar y destruir la dignidad humana.

Hoy en día, la violencia digital contra las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad ha adquirido una dimensión verdaderamente alarmante en nuestro país.

Detrás de cada imagen alterada o modificada no hay un simple meme o una simulación virtual inofensiva.

Lo que hay es un atentado devastador contra la vida privada, la salud mental, el honor y el libre desarrollo de la personalidad, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres, quienes representan el 73% de las víctimas de esta modalidad de agresión en línea, según datos de ONU Mujeres

.

Es innegable que nuestro marco normativo ha dado pasos históricos. En abril de 2021, la aprobación de la "Ley Olimpia" marcó un hito al tipificar a nivel nacional y estatal la violación a la intimidad sexual.

Sin embargo, la ley vigente en Guerrero presenta un vacío técnico preocupante ante la velocidad de la ciencia.

Al exigir que el contenido sea materialmente real o capturado de forma convencional, el Artículo 187 de nuestro Código Penal resulta insuficiente para proteger a las víctimas de contenidos sintéticos, creados o alterados a través de algoritmos.

No podemos permitir que el derecho penal de Guerrero quede obsoleto frente al avance tecnológico.

.

Por ello, acudo a esta máxima tribuna con el respaldo de la bancada del Partido Verde Ecologista de México para presentar esta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 187 del Código Penal para el Estado de Guerrero, en materia de violación a la intimidad sexual con Inteligencia Artificial.

Esta reforma propone actualizar nuestro Código Penal mediante tres pilares fundamentales:
Primero, incorporamos de manera explícita la frase "mediante el uso de inteligencia artificial o no" en la tipificación del delito.

Con esto, garantizamos que la conducta sea punible sin importar si el material íntimo es de carácter físico original o si fue generado de manera sintética o manipulada por tecnologías avanzadas.

Segundo, ampliamos el espectro de conductas sancionables.

La violencia digital no se limita a difundir o publicar; por ello, penalizamos también a quien almacene, reproduzca, comercialice u oferte dicho contenido sin autorización.

Asimismo, en la fase de creación, incluimos ex-

presamente las conductas de editar y manipular material para sancionar la alteración maliciosa de imágenes y audios preexistentes.

Todo ello, especificando que el delito puede consumarse a través de cualquier medio impreso, electrónico, digital o tecnológico.

Tercero, incorporamos una definición técnica, clara y concisa de Inteligencia Artificial directamente en el cuerpo del Artículo 187. Definimos esta tecnología como "cualquier aplicación, programa, algoritmo o tecnología que procese o modifique automáticamente fotografías, audios o videos para alterar su contenido original o crear representaciones falsas con apariencia real".

Este concepto dota de certeza jurídica a la norma, evita vacíos de interpretación y facilita la aplicación expedita de la justicia por parte de los jueces de nuestro estado.

Nuestro objetivo no es solo castigar de forma idónea, sino disuadir al agresor y promover de manera contundente una cultura de respeto y consentimiento digital en Guerrero.

Con esta reforma, daremos un paso decisivo para colocar a Guerrero a la vanguardia de la defensa de la dignidad humana y el derecho a la intimidad en el ciberespacio, alineándonos con los mejores estándares nacionales e internacionales.

Hagamos de este Congreso una barrera infranqueable contra la violencia digital. Los invito a respaldar esta iniciativa para asegurar que en Guerrero el cuerpo y la intimidad de las personas nunca más sean vulnerados mediante el uso perverso de la tecnología.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO A LA SDUOPOT PARA ACTUALIZAR LOS REQUISITOS DEL REGISTRO Y EJERCICIO DE LOS DRO

Con su permiso Diputado Presidente.

Me dirijo ante este Pleno, para presentar la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo que busca fortalecer la seguridad de nuestras comunidades frente a los embates de la naturaleza.

Nuestro estado, se encuentra en una posición geográfica que lo expone a riesgos constantes: somos una zona altamente sísmica y vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos como huracanes, inundaciones y vientos devastadores.

La historia nos ha marcado con tragedias que no podemos olvidar.

Recordemos el huracán Paulina en 1997, o Ingrid y Manuel en 2013 que, generaron un efecto tenaza al impactar el territorio mexicano de forma casi simultánea en un lapso de 24 horas.

Recientemente, Otis en 2023 y Jhon en 2024, cuya furia nos recordó una vez más la fragilidad de nuestras construcciones.

Que decir de la gran cantidad de sismos que nos obligan a tener una infraestructura adecuada.

Estos eventos no solo han cobrado vidas inocentes, sino que han generado pérdidas materiales y económicas incalculables, revelando vulnerabilidades en las normativas de construcción estatales y municipales.

La falta de supervisión estricta y de una responsabilidad compartida ha sido, en muchas ocasiones, el eslabón más débil que ha permitido que los desastres sean evitables.

El Reglamento de Construcción para los Municipios del Estado de Guerrero vigente, presenta deficiencias notables en la delimitación de las cargas de supervisión para los Directores Responsables de Obra y los Corresponsables en diversas especialidades.

No exige, con suficiente rigor, competencias específicas para mitigar riesgos climáticos, ni impone sanciones por negligencia en la calidad de materiales y procesos constructivos.

Estas lagunas han permitido, en algunos casos, la proliferación de obras deficientes, comprometiendo la integridad estructural de nuestros edificios ante sismos y huracanes.

Esta Proposición busca exhortar respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, para que, en el marco de los Foros Regionales para la Actualización del Reglamento de Construcción, considere e incorpore las modificaciones que propongo a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los Directores Responsables de Obra.

Proponemos acreditar la capacidad profesional, la experiencia comprobada, además de limitar la supervisión de obras de manera simultánea, considerando la superficie en metros cuadrados, las zonas donde se contruya y la complejidad de los proyectos, esto evitará la sobrecarga y garantizará la atención dedicada en proyectos críticos.

También incorporamos nuevas obligaciones, como la supervisión de la calidad de materiales y procesos para resistir embates climáticos, asumiendo responsabilidades civiles, administrativas y penales por deficiencias.

Proponemos exigir la designación de residentes de obra para supervisión continua, extendiendo responsabilidades por fallas en resistencia ante sismos y huracanes.

Proponemos incluir responsabilidad solidaria de los residentes de obra con los Directores Responsable de Obra, además de supervisiones diarias en fases críticas de cada proyecto, con sanciones como revocación de autorización e indemnizaciones a propietarios de las construcciones.

Estas modificaciones no son caprichosas; responden a datos alarmantes.

Estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México revelan que el 40% de las fallas se deben a supervisión inadecuada y materiales deficientes.

Este Punto de Acuerdo no invade competencias; respeta la división de poderes y exhorta con respeto a la Secretaría antes mencionada a incorporar esta propuesta en los foros regionales.

Es cuanto Diputado Presidente.

Muchas gracias.



PUNTO DE ACUERDO DE CONCIENTIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN VIVIENDAS

Con su permiso Diputado Presidente.

Me dirijo ante esta tribuna, para presentar esta Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, que busca exhortar de manera atenta y respetuosa a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado, en coadyuvancia con los Ayuntamientos del estado, a impulsar una campaña local de concientización y prevención de incendios en viviendas.

Esta campaña debe poner énfasis en el uso seguro de veladoras, los efectos nocivos del monóxido de carbono y la elaboración de planes familiares de evacuación.

Nuestro estado de Guerrero es una tierra rica en tradiciones, diversidad cultural y herencia indígena y mestiza.

Nuestras comunidades mantienen costumbres ancestrales que enriquecen nuestro tejido social y espiritual, como el uso de veladoras en altares domésticos, ofrendas religiosas y rituales cotidianos.

Sin embargo, estas prácticas, si no se manejan con la debida precaución, pueden convertirse en riesgos latentes para la seguridad de nuestras familias.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, los incendios en viviendas son una de las principales causas de accidentes fatales en el hogar, con más de 1,500 incidentes reportados anualmente a nivel nacional.

Muchos de estos se originan por velas, estufas o instalaciones eléctricas defectuosas.

En Guerrero, esta problemática se agrava por factores como la precariedad habitacional en zonas rurales y urbanas marginadas, la falta de acceso a servicios básicos estables y nuestra topografía montañosa, que complica la respuesta oportuna de los servicios de emergencia.

El 10 de febrero pasado, una tragedia enlutó a nuestra capital. Una familia entera perdió la vida por la inhalación letal de monóxido de carbono, ese "asesino silencioso", que se produce en la combustión incompleta, causado por un incendio originado por veladoras prendidas en su domicilio.

El fuego se propagó rápidamente debido a materiales inflamables, y la ausencia de un plan familiar de evacuación impidió una salida oportuna.

Según informes preliminares de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y datos del Sistema Estatal de Protección Civil, Guerrero ha registrado al menos 50 muertes por incendios domésticos entre 2020 y 2025.

Estos eventos no solo causan pérdidas humanas irreparables, sino que generan impactos económicos, psicológicos y sociales.

La prevención de incendios no es solo una responsabilidad individual; es un deber colectivo que involucra a los tres órdenes de gobierno.

Sin embargo, persiste una brecha en la difusión de información accesible y culturalmente sensible, especialmente en comunidades indígenas donde el uso de veladoras es parte integral de

rituales como el Día de Muertos o devociones a santos patronos.

Este exhorto busca cerrar esa brecha mediante una campaña local que respete nuestras tradiciones sin estigmatizarlas, así como fomentar planes familiares de evacuación: simulacros, identificación de rutas de escape, adaptados a la diversidad de nuestras viviendas.

Por todo lo expuesto, someto a consideración de este Pleno, en calidad de urgente y obvia resolución el presente Punto de Acuerdo Parlamentario.

Es momento de actuar, fortalecieNndo la cultura de la prevención en nuestros hogares, honrando nuestras tradiciones mientras protegemos la vida de nuestro pueblo.

Guerrero merece comunidades seguras.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO PARA REFORMAR LAS COMISIONES DE VIGILANCIA MUNICIPALES ESPECIALIZADAS

Con su permiso Diputado Presidente.

Me dirijo ante este Pleno, para presentar la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

El Cabildo es el corazón de la democracia municipal. No es un órgano de ejecución, sino de vigilancia, control y contrapeso ciudadano, si objetivo es garantizar que cada peso del erario se traduzca en bienestar real para la gente.

Sin embargo, la Ley Orgánica vigente, con sus apenas 14 ramos genéricos y obsoletos, diseñados hace más de una década, ya no responden a la compleja realidad que se vive en nuestros 85 municipios en estos tiempos.

¿Puede una sola regiduría vigilar simultáneamente salud, educación, medio ambiente y cultura en un municipio costero golpeado por huracanes?

O, ¿en una comunidad de La Montaña donde la pobreza y la migración se entrecruzan?

La respuesta es clara, es NO. Esa sobrecarga genera opacidad y en muchos casos impunidad, nuestro estado no es homogéneo.

En Guerrero tenemos costas que viven del turismo y la pesca, lugares donde la agricultura y la ganadería son la única esperanza, ciudades metropolitanas que enfrentan movilidad, migración y cambio climático, y comunidades indígenas y afromexicanas que exigen atención diferenciada.

Por eso, esta iniciativa plantea transformar los 14 ramos genéricos en 22 comisiones permanentes especializadas, manteniendo intacto el principio constitucional de paridad de género y fortaleciendo la rendición de cuentas.

Las nuevas comisiones responderán a necesidades concretas y urgentes, se modernizarán las comisiones existentes para que ninguna regiduría quede sobrecargada ni desatendida.

No debilita el Cabildo, por el contrario lo fortalece, lo profesionaliza y lo acerca a la gente. Finalmente, para cerrar el círculo de transparencia, adicionamos un artículo que obliga a cada comisión a entregar al Cabildo un informe trimestral de sus actividades.

Este informe deberá publicarse en los medios digitales institucionales, porque la ciudadanía tiene derecho a saber, en tiempo real, los resultados al frente de cada una de las regidurias. Esta iniciativa no le quita facultades a nadie.

Les da herramientas para hacer mejor su trabajo, para que las y los regidores, pasen de ser solo alabadores y replicadores en redes sociales, además de solo fungir como acompañantes de la autoridad municipal en turno en eventos o inauguraciones, a ser verdaderamente un cuerpo colegiado que analiza, evalua y fortalece el federalismo municipal, dignificando la función de una regiduría para responder a los retos del siglo veintiuno.
Por lo anterior, someto a consideración de esta Soberanía Popular el análisis, el dictamen, la discusión y, en su caso, la aprobación de esta iniciativa.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE REFORMA: MODERNIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO
EL DESAFÍO: OBSOLESCENCIA Y DIVERSIDAD ESTATAL.
La Ley actual es obsolete (14 ramos genéricos) y no responde a la realidad compleja de 85 municipios.
¿Puede una sola regiduría vigilar simultáneamente múltiples ramos?
Salud
Educación
Medio Ambiente
Cultura
SOBRECARGA Y OPACIDAD
NO
Turismo
Agricultura/Ganadería (Costa) (Region)
Ciudades Metropolitanas/ Comunidades (Región)
SOBRECARGA
LA PROPUESTA: TRANSFORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN.
RAMOS GENÉRICOS (14)
ANTERIOR
COMISIONES PERMANENTES ESPECIALIZADAS (22)
NUEVA ESTRUCTURA
De 14 ramos genéricos a 22 comisiones especializadas para una vigilancia efectiva.
PARIDAD DE GÉNERO
PROFESIONALIZACIÓN
OBJETIVO: FORTALECER EL CABILDO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS (GUERRERO)
CABILDO FORTALECIDO
VIGILANCIA CIUDADANA
Pobreza y Migración
La Montaña
IMPACTO Y MODERNIZACIÓN DEL CABILDO (ESTADO DE GUERRERO).
Garantizar que el erario se traduzca en bienestar real. Fortalecer el federalismo municipal.
14
22
Antes (14)
Después (22)
3 meses
MEJOR VIGILANCIA
ATENCIÓN DIFERENCIADA
Costas, Regiones, Comunidades indígenas y Afromexicanas.
SIN SOBRECARGA
RENDICIÓN DE CUENTAS: EL CÍRCULO DE TRANSPARENCIA.
Cada comisión debe entregar un informe trimestral y publicarlo en medios para la ciudadanía.
3 meses
ENTREGA INFORME TRIMESTRAL
PUBLICACIÓN DIGITAL INSTITUCIONAL
DERECHO CIUDADANO A SABER
DIGNEFICACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LA REGIDURÍA.
Pasan de ser solo acompañantes y alabadores a ser un cuerpo colegiado que analiza y evalúa.
Resultados y Transparencia
GUERRERO MERECE UN CABILDO PROFESIONAL Y CERCANO A LA GENTE.
HERRAMIENTAS PARA UN MEJOR TRABAJO

INICIATIVA DE DECRETO PARA EL PROTOCOLO DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL CONGRESO

Con su permiso Diputado Presidente.

Hoy presento ante esta Soberanía, una iniciativa que no es un trámite más, sino una deuda de dignidad y de justicia que el Honorable Congreso del Estado de Guerrero tiene pendiente con sus trabajadoras, con sus diputadas y con todas las mujeres que diariamente transitan por estas instalaciones.

Porque la violencia de género en sus modalidades de hostigamiento sexual y acoso sexual no es un problema de otros.

Es un problema que también ocurre aquí, en este Congreso y mientras no lo enfrentemos con instrumentos claros, accesibles y con perspectiva de género, seguiremos siendo parte del problema.

Este Congreso no tiene que ser un espacio donde se tolera en silencio lo que en cualquier otro centro de trabajo ya se sanciona.

Es por eso que presento esta iniciativa por el que se expide el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual al interior este Honorable Congreso.

Este Protocolo, será un instrumento concreto, completo y obligatorio que contempla la implementación de un comité paritario y multidisciplinario, una unidad de acompañamiento como primer contacto, un buzón naranja presencial y digital, así como medidas de prevención integrales.

Será un procedimiento claro, con plazos estrictos, confidencialidad absoluta, presunción de inocencia y garantía de audiencia.

Este Protocolo cumple con los marcos legales existentes y aplicables, pero sobre todo cumple, con la obligación moral que tenemos como legisladores de ser ejemplo y no excepción.

Con la apropbación de esta iniciativa, estaremos enviando un mensaje claro y contundente.

En el Congreso del Estado de Guerrero, no hay espacio para el hostigamiento ni para el acoso sexual. Aquí se respeta la dignidad, aquí se protege la integridad y aquí se garantiza un ambiente laboral libre de violencia.

Hoy dentro del Marco del Día Internacional de la Mujer, reconozco el valioso esfuerzo de las compañeras que diariamente trabajan por el bien de la ciudadanía y reitero ante este Pleno que, tenemos la oportunidad histórica de convertir este recinto en un espacio seguro, inclusivo y ejemplar.

Es cuanto Diputado Presidente


INICIATIVA DE PROTOCOLO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
EL COMPROMISO DE DIGNIDAD Y JUSTICIA
Una deuda pendiems de dignddad y justiciai, Una deuda pendiente con trabajadoras, diputadas y todas las mujeres que transitan el Congreso.
CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL
La violencia de género ocurre aquí, y no debemos ser parte del problema.
LA PROPUESTA: UN PROTOCOLO OBLIGATORIO
Instrumento concreto, completo y obligatorio para prevenir, atender y sancionar.
COMPONENTES CLAVE
COMITÉ PARITARIO Y MULTIDISCIPLINARIO
UNIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO
BUZÓN NARANJA (PRESENCIAL Y DIGITAL)
MEDIDAS DE PREVENCIÓN INTEGRALES
MENSAJE CLARO Y CONTUNDENTE
NO AL HOSTIGAMIENTO NI AL ACOSO
AMBIENTE LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA
PROCEDIMIENTO CLARO Y GARANTISTA
DEBIDO PROCESO
GARANTÍA DE AUDIENCIA
PLAZOS ESTRICTOS
CONFIDENCIALIDAD ABSOLUTA
CONFIDENCIALIDAD ABSOLUTA
PRESUNCIÓN DE INOCENCIA
GARANTÍA ESTRICTOS
GARANTÍA DE AUDIENCIA
CONGRESO
AQUÍ SE RESPETA LA DIGNIDAD
UN CONGRESO SEGURO, INCLUSIVO Y EJEMPLAR
Convertir el recinto en un espacio de ejemplo, no de excepción. Marco del Día Internacional de la Mujer.

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE RESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

Con su permiso Diputado Presidente.

Hoy presento la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones en materia de reestructuración de las comisiones legislativas de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero.

El Congreso de Guerrero, es el corazón de la soberanía popular, donde se depositan las esperanzas de guerrerenses que anhelan un gobierno eficiente, inclusivo y capaz para encarar los grandes retos que enfrentamos todos los días.

Sin embargo, nuestra organización interna, tal como está plasmada en la Ley Orgánica que nos rige, presenta 34 comisiones ordinarias de las cuales, algunas tienen duplicidades temáticas.

Otras cuantas, con una sobrecarga de turnos en áreas clave que en muchas ocasiones, atoran el proceso legislativo. También, y se tiene que decir, hay comisiones que tienen muy pocos asuntos o ninguno.

Guerrero, es un estado de realidades crudas y potenciales inmensos.

Tenemos diversidad geográfica y cultural, población indígena y afromexicana.

Tenemos una de las migraciones más altas del país, con comunidades enteras que dependen de remesas.

Somos vulnerables a fenómenos naturales, al igual existen rezagos importantes en salud, educación y desarrollo económico que, nos colocan entre las entidades con mayor pobreza.

Además de grandes desafíos en seguridad, transparencia y rendición de cuentas. Ante todo esto.

¿Cómo podemos responder como Poder Legislativo con una estructura que no evoluciona?

Esta iniciativa plantea una reestructuración integral, moderna y eficiente, proponemos reducir las comisiones de 34 a 28, eliminando duplicidades, fusionando materias complementarias, desdoblando aquellas con carga excesiva y creando nuevas para temas emergentes, todo sin generar gastos adicionales al erario, en apego estricto a la austeridad republicana y con base en la resiente iniciativa presentada por la Presidenta de la República.

Por último, en el proceso de estudio de esta propuesta, se encontraron textos que aún no han sido eliminados u homologados, como es la extinta Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, misma que esta propuesta subsana y perfecciona.

Esta reforma no es un ajuste menor; es una modernización profunda que transformará este Congreso, en un instrumento más sensible, inclusivo y efectivo, es un compromiso con la eficiencia, la racionalidad y la austeridad, para servir mejor a Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente


INICIATIVA DE REFORMA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO
REESTRUCTURACIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS
EL DESAFÍO: ESTRUCTURA OBSOLETA Y DUPLICIDADES
34
COMISIONES ORDINARIAS
Duplicidades Temáticas
Comisiones sin Asuntos
Sobrecarga de Turnos
CONTEXTO DE GUERRERO Y RETOS ACTUALES
Pobreza y Rezagos
Migración y Remesas
Población Indígena y Afromexicana
Vulnerabilidad Natural
Seguridad
Transparencia
LA PROPUESTA:
UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL
Reducción de 34 a 28 Comisiones Ordinarias
Fusión de Materias
Eliminación de Duplicidades
Atención a Temas Emergentes
PRINCIPIOS DE LA REFORMA
Eficacia
Austeridad Republicana
PRINCIPIOS DE LA REFORMA
Sin Gasto Adicional al Erario
Apego a la Austeridad
Sensibilidad e Inclusión
SUBSANANDO OMISIONES Y PERFECCIONANDO
Comisión de Transparencia...
Comisión de Transparen...
Corrección y perfeccionando dis textos
EL OBJETIVO:
UN CONGRESO EFECTIVO Y MODERNO
CONGRESO
Ley Orgánica
UN COMPROMISO CON LA EFICIENCIA, RACIONALIDAD Y EL SERVICIO A GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO PARA INVESTIGAR EL ABANDONO DEL TABLERO ELECTRÓNICO

Con su permiso Diputado Presidente.

Me permito presentar ante esta Tribuna para someter a su consideración una proposición con punto de acuerdo que no admite demora ni indiferencia.

Se trata del abandono deliberado del tablero electrónico parlamentario, un asunto que ofende en el bolsillo de los guerrerenses y que insulta la inteligencia de quien cree en la palabra empeñada por la transformación.

Hablamos de un sistema de última generación, adquirido enmediante una licitación pública.

Esa licitación, fue lanzada en noviembre de 2018 y presentado con bombo y platillo, por el entonces presidente de la JUCOPO, diputado Antonio Helguera Jiménez.

En marzo de 2019, por la cantidad de 7.1 millones de pesos, recursos que, cabe recordar que, se dijo, provenían íntegramente de los llamados ahorros generados por la propia política de austeridad republicana de este Poder Legislativo.

Se calificó entonces como "un avance histórico en materia de transparencia, eficiencia y modernización legislativa".

El objetivo era claro y ambicioso, los cuales omitiremos porque, EVIDENTEMENTE NO SE CUMPLIERON.

A más de siete años de su adquisición y seis años de su fallida puesta en marcha, el sistema se encuentra parcialmente inoperante.

El software falló desde la primera sesión: registró erróneamente abstenciones en lugar de votos.

Las más de 46 tabletas táctiles y lectores de huella, fueron retirados ante amenazas de protesta externa.

Desde entonces, son un bonito recuerdo, porque permanecen guardadas.

El software se volvió obsoleto por la falta de mantenimiento, y las votaciones siguen haciéndose a mano alzada, aunque los votos no coincidan con los diputados presentes.

En resumen. En el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, 7.1 millones de pesos generados de los ahorros de la austeridad republicana, se encuentran obsoletos, mal utilizados y almacenados.

Como dato motivante, en al menos 18 congresos locales de la República, operan exitosamente sistemas idénticos o superiores.

Eso nos da esperanza, la eterna esperanza que tanto se prometió.

Transformemos esa espenza en buenas noticias. La reactivación integral del software, tabletas y tablero, oscilaría entre 5.5 y 8.5 millones de pesos.

Es decir, posiblemente menos de lo ya perdido.

Por todo lo anterior, someto a consideración la propuesta de acuerdo parlamentario por el cual:

Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política a integrar, en un plazo no mayor

a 30 días, una comisión especial que investigue de manera exhaustiva la licitación, adquisición, instalación, fallas y abandono del tablero electrónico adquirido entre 2018 y 2019, además del destino, estado físico y funcionamiento de las tabletas, el sistema electrónico y el software, así como la reactivación inmediata del sistema mediante licitación pública, para reparar o adquirir nuevas tabletas, contratar software actualizado, actualizar infraestructura y capacitar al personal, para que esté funcionando correctamente en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Así también, se transparente los resultados de esta investigación a la ciudadanía y se le de vista a la Auditoria Superior del Estado y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para los efectos que procedan.

¡Que esta Legislatura sea recordada no por el despilfarro, sino por la corrección valiente y oportuna!

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración, la Iniciativa con Proyecto de Ley, de Imagen Institucional del Estado de Guerrero.

La imagen de las entidades públicas tiene que representar el compromiso de neutralidad, eficiencia, transparencia y de servicio a la ciudadanía.

Una imagen coherente, duradera y ajena a tintes partidistas, fortalece la identidad de nuestro Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tenemos que generar confianza pública, optimizar el uso de recursos públicos y proyectar profesionalismo en todos los ámbitos de una administración.

Es común que al inicio de cada gobierno, se modifiquen colores, logotipos, lemas y elementos gráficos.

Estas prácticas generan costos innecesarios en pintura, impresión, rotulación y mantenimiento.

Por su puesto, se viola el principio constitucional de neutralidad e imparcialidad democrática.

El uso de recursos públicos para promover colores o símbolos partidistas, contraviene directamente el mandato de eficiencia, economía y honradez en el manejo del erario.

Por eso, con esta iniciativa, buscamos corregir de manera estructural estas deficiencias.

Proponemos regular el uso de colores institucionales, con el uso consistente de una paleta cromática, para incrementar el reconocimiento de la identidad institucional.

Pretendemos transmitir estabilidad, moderación y seriedad.

Además, de reducir significativamente los costos de mantenimiento y repintado cada tres o seis años, con una imagen exclusivamente institucional, neutra e impersonal.

Será obligatorio la elaboración y entrega, en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores al inicio de cada gestión, de los Manuales de Identidad Institucional.

Esta ley no limita la creatividad ni la identidad de cada administración; al contrario, la encauza hacia estándares de excelencia, durabilidad y respeto al erario.

Con esta iniciativa estamos diciendo "basta" al derroche, al personalismo y al uso partidista de lo que es de todos los guerrerenses.

Estamos diciendo "sí" a la neutralidad, a la economía, y a la profesionalización.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO
PROBLEMÁTICA: EL DERROCHE Y PARTIDISMO
CAMBIOS DE GOBIERNO, GASTOS INNECESARIOS
GASTOS EN PINTURA Y PAPELERÍA
Modificación de colores y lemas partidistas
Daño al Erario
VIOLACIÓN DE PRINCIPIOS
PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD
PARTIDISMO CON RECURSOS PÚBLICOS
Uso de fondos públicos para símbolos partidistas contraviene Eficiencia, Economía y Honradez
LA PROPUESTA: REGULACIÓN Y IDENTIDAD
PALETA CROMÁTICA INSTITUCIONAL
LOGOTIPO Y IDENTIDAD PERMANENTE
Neutralidad y Moderación
Coherencia y Profesionalismo
PRINCIPIOS DE CONSTITUCIONAL
Eficacia
Austeridad Republicana
VISIÓN FINAL:
SÍ a la Neutralidad,
SÍ a la Economía,
SÍ a la Profesionalización
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA
INCREMENTAR RECONOCIMIENTO
GENERAR CONFIANZA PÚBLICA
OPTIMIZAR RECURSOS
REDUCIR COSTOS DE MANTENIMIENTO
Fixed a FIXED IDENTIDAD
Ahorro
Eficiencia
Price
Reducción de costos de repintado cada 3 o 6 años
IMPLEMENTACIÓN OBLIGATORIA
MANUALES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
AFTER INICIO DL MÁXIMO 30 DÁS DÍAS NATURALES
VISIÓN FINAL: UN GUERRERO EFICIENTE
EDIFICIO DE GOBIERNO INSTITUCIONAL RESPETO AL ERARIO Y A LA CIUDADANÍA

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE GRATUIDAD EN DEVOLUCIÓN DE BIENES ASEGURADOS A VÍCTIMAS.

Con tu permiso diputado Presidente

Acudo el día de hoy a esta tribuna para someter a la consideración de esta Soberanía Popular una iniciativa que representa un avance decisivo, estructural y de profunda justicia social.

Se trata de la propuesta con Proyecto de Decreto para adicionar los artículos 13 Bis y 13 Ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500, en materia de la gratuidad absoluta en la devolución de los bienes asegurados a las víctimas de delitos.

Imaginen por un momento la tragedia de una familia guerrerense de escasos recursos. Han sido víctimas del robo de su vehículo, que representa su principal patrimonio familiar, su medio de transporte cotidiano o su única herramienta de trabajo.

Tras el golpe psicológico y el temor que genera el delito original, las autoridades logran recuperar su unidad. Pero lo que debería ser una buena noticia y un alivio esperado, se convierte en el inicio de un calvario peor: un laberinto de trabas burocráticas y una asfixia económica insostenible.

En nuestro estado, miles de legítimos propietarios se enfrentan a la dolorosa realidad de que sus vehículos recuperados son enviados a depósitos oficiales o privados.

Para poder recuperarlos, se les obliga a pagar costos mensuales sumamente elevados por concepto de arrastre, guarda y almacenamiento, con tarifas que oscilan entre los 3,000 y los 8,000 pesos o más.

Mientras las investigaciones de la Fiscalía tardan meses o años, la cuenta del corralón sigue creciendo exponencialmente, volviéndose impagable para la víctima. Esta realidad operativa genera una doble y triple victimización: económica, psicológica y social.

Para una entidad como Guerrero, con altos índices de pobreza multidimensional, la retención indefinida de un auto o una camioneta no es un simple inconveniente administrativo; para un taxista, un campesino, un comerciante o una madre jefa de familia, perder su vehículo equivale a perder su sustento diario, forzándolos al endeudamiento y al abandono de sus actividades productivas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos han documentado que esta retención prolongada de bienes muebles constituye una de las principales causas de revictimización secundaria en el país.

Es momento de acabar con esta injusticia y de cerrar este vacío normativo que desprotege a los ciudadanos. Por ello, proponemos dos adiciones fundamentales:

La adición del Artículo 13 Bis establece con total claridad que, una vez acreditada la propiedad legítima de los bienes, la Fiscalía contará con un plazo máximo de treinta días naturales para proceder a su devolución, contados a partir de que se determine su innecesariedad para los fines del procedimiento.

Por su parte, el Artículo 13 Ter prohíbe expresamente al Ministerio Público incurrir en omisiones que generen revictimización mediante la reten-

ción prolongada de bienes muebles que constituyan herramientas de trabajo o el patrimonio de las familias.

Finalmente, dispone que la entrega del bien no requerirá fianza ni garantía alguna cuando se acredite la calidad de víctima.

Compañeras y compañeros legisladores:

No podemos permitir que el propio sistema de procuración de justicia se convierta en un cobrador que castiga económicamente a quienes ya sufrieron un delito.

La justicia en Guerrero debe ser pronta, expedita y, sobre todo, humana y gratuita.

Aprobar esta reforma es ponernos del lado de la gente que trabaja, del lado de las víctimas, y devolverles la confianza en sus instituciones
.
Los invito a respaldar esta iniciativa para que nunca más una víctima de delito en Guerrero tenga que pagar por recuperar lo que legítimamente le pertenece.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO PARA LA COMPARECENCIA SEMESTRAL ANTE EL CONGRESO DEL FISCAL

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de decreto constitucional, para establecer de manera expresa que:

"El Fiscal General, comparecerá ante el Congreso del Estado para rendir informe semestral de su gestión, en los términos que determine la ley reglamentaria".

La Fiscalía General del Estado, es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Su autonomía, fue un paso histórico para blindar la procuración de justicia contra injerencias políticas.

Pero autonomía no significa impunidad ni opacidad. Autonomía significa responsabilidad.

Nuestra Constitución regula con precisión la duración del encargo, el procedimiento de designación y las causales de remoción.

Sin embargo, no obliga constitucionalmente al Fiscal General a rendir cuentas directas, periódicas y públicas, ante el Congreso del Estado.

En un estado que enfrenta desafíos estructurales en materia de seguridad, la ciudadanía tiene derecho a saber, cómo se están invirtiendo los recursos públicos, cuáles son los resultados reales en investigación y esclarecimiento de delitos, cómo se está atendiendo a las víctimas, qué obstáculos persisten y qué estrategias se implementan para superarlos.

La rendición de cuentas semestral no debilita la autonomía de la Fiscalía, fortalece la legitimidad social, la transparencia y la credibilidad.

Permite al Poder Legislativo ejercer su función constitucional de vigilancia sin interferir en la investigación de casos concretos.

Es equilibrio, no subordinación.

Esta reforma es, en esencia, un acto de confianza en las instituciones y en la sociedad guerrerense.

Es un mensaje claro: en Guerrero, nadie está por encima de la ley, ni fuera del escrutinio democrático.

Guerrero merece que su Congreso, cumpla con su deber histórico de representar al pueblo vigilando el ejercicio del poder, por el bien de la justicia, la transparencia y la paz que tanto anhelamos.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL:
COMPARECENCIA SEMESTRAL DEL FISCAL GENERAL DE GUERRERO
SITUACIÓN ACTUAL Y CONTEXTO
Fiscalía: Órgano Autónomo
FISCALÍA
Fiscalía: Órgano Autónomo
Órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Blindaje contra injerencias políticas.
Vacío Constitucional
CONSTITUTION
Periodicidy
Periodicity
Accoutabilidad
Vacío Constitucional
La Constitución regula el encargo y designación, pero NO obliga a rendir cuentas directas ante el Congreso.
Necesidad Ciudadana
Enfrentamos desafíos de seguridad. La ciudadanía tiene derecho a saber: Resultados, inversión de recursos, atención a víctimas y estrategias.
DETALLES DE LA PROPUESTA Y BENEFICIOS
Iniciativa de Decreto
CONSTITUCIÓN
Establecer expresamente que el Fiscal General comparecerá semestralmente ante el Congreso para rendir informe de gestión.
Congreso de Guerrero
Fortalecimiento de la Legitimidad
No debilita la autonomía; fortalece la legitimidad social, transparencia y credibilidad. Vigilancia sin interferencia.
Sede y T
Tres días de tradición
Se celebrará anualmente en Moch
de más de 30 danzas tradi
CITIZDANES DE GUERRERO
GUERRERO
Congreso
Fiscalía
Equilibrio Institucional
Es equilibrio, no subordinación. Mensaje claro: Nadie sobre la ley ni fuera del escrutinio democrático.

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE SERVICIOS DE SALUD DE ALTA ESPECIALIDAD

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración, la Iniciativa con proyecto de decreto en materia de Servicios de Salud de Alta Especialidad.

En nuestro Estado, miles de familias acuden cada año a hospitales privados buscando la atención de alta especialidad que el sector público, por saturación o limitaciones, no puede brindarles en momentos críticos, confiando en que encontrarán servicios de "Alta Especialidad".

Pero el ternmino de "Alta Especialidad", solo se ha convertido en un eslogan comercial.

De acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas, un hospital que se anuncia como de alta especialidad, que tiene 50 o más camas o que atiende de urgencias las 24 horas, está obligado a contar con Unidades de Cuidados Intensivos (UCI).

Sin embargo, algunos hospitales privados usan el título de "Alta Especialidad" sin tener siquiera una cama de UCI.

Cuando llega un paciente en ESTADO MUY CRÍTICO, el personal del hospital comienza los eternos trámites para ingresar al paciente mientras esperan al doctor o especialista que, muchas veces, está de turno en algún hospital público.

Desde ese momento empiezan a acumularse los costos del material y de los honorarios, sin que algún doctor se haga presente.

Transcurren las horas mientras solo se canaliza al paciente.

Llega el médico y para darte un diagnóstico ordena estudios tras estudios que lógicamente se hacen en el mismo hospital.

Se acaba el día y el doctor no aparece hasta el otro día. De repente, durante la noche, llega algún doctor de guardia a revisar que todo esté en orden (entre comillas).

Al otro día llegan los resultados, mientras de nueva cuenta esperamos al doctor encargado que pide administrar algún medicamento en el suero.

Y así pueden pasar un día o dos más.

Al final deciden que ahí ya no tienen la capacidad o equipo necesario para seguir atendiéndolo.

Y en el peor de los casos, como un balde de agua helada, que ya no hay nada que hacer.

Cuando el hospital se ve obligado a TRANSFERIRLO DE EMERGENCIA, a un hospital que si cuente con Cuidados Intensivos, por un lado prepararán el traslado y por otro te preparan tu enorme cuenta.

Y por cierto, ese traslado, también corre por cuenta del paciente y de su familia.

Por eso, con responsabilidad y con urgencia, someto a esta soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman, diversos artículos de Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero.
Proponemos tres medidas concretas y necesarias:

La primera, establecer un estándar mínimo obligatorio.

Todo hospital privado que se anuncie como de "alta especialidad", que cuente con 50 o más camas, o que preste servicios de urgencias 24 horas en municipios o ciudades con 10 mil o más habitantes, deberá contar con al menos cuatro camas de Unidad de Cuidados Intensivos.

La segunda es vincular el cumplimiento de este requisito a la expedición y renovación de la licencia sanitaria.

La autoridad ya no podrá autorizar ni renovar, si no verifica físicamente esas camas.

Y la tercera es, incorporar como causal expresa de revocación de la autorización sanitaria, el incumplimiento de este estándar mínimo, dándole a la Secretaría de Salud, una herramienta real de vigilancia y sanción.

Esta reforma, es un acto de alineación con las normas nacionales que ya existen.

También, es un acto de justicia con las y los guerrerenses que enfrentan una de las tasas más altas de carencia por acceso efectivo a la salud en el país.

Esta es, una propuesta que puede salvar más vidas.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO CONTRA EL COBRO ILEGAL DE COMISIONES POR PAGO CON TARJETA

Con tu permiso diputado Presidente

En nuestro estado, como en el resto del país, se ha convertido en una práctica común que establecimientos cobren un recargo adicional del 3 porciento, a quien decide pagar con tarjeta de crédito o de débito.

Este recargo no es un impuesto, no es un servicio y no es un costo adicional legítimo.

Es una transferencia ilegal del gasto operativo del comercio, al bolsillo del consumidor.

Es, sencillamente, un robo autorizado por costumbre.

La Ley Federal de Protección al Consumidor, ya prohíbe este cobro de manera clara y contundente, desde abril de 2024.

Quien viola esta disposición se hace acreedor a multas que van desde los 701 pesos, hasta los más de dos millones trescientos mil pesos, según la gravedad y la capacidad económica del infractor.

A pesar de ello, en nuestro estado, la norma federal no se aplica.

El pasado 28 de julio de 2025, en la conferencia mañanera de la Presidenta Claudia Sheinbaum, el titular de la PROFECO, Iván Escalante, fue claro y contundente:

"Es ilegal cobrar este tipo de comisiones porque la comisión que le cobra el banco al establecimiento, la tendría que estar asumiendo el establecimiento, no el consumidor".

Por eso someto a consideración de esta Soberanía, la Proposición con Punto de Acuerdo, en la que hacemos un atento y respetuoso exhorto a la Delegación de la PROFECO en el Estado, a la CONDUSEF y a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, para que, de manera conjunta, coordinada y urgente, implementen acciones de vigilancia, inspección, difusión y sanción contra el cobro ilegal de comisiones por pago con tarjeta de crédito o débito en todos los establecimientos comerciales del estado.

También, se exhorta a los ayuntamientos del estado, para que implementen campañas permanentes de información a la ciudadanía sobre los mecanismos para presentar quejas y denuncias por este y cualquier otro abuso en precios o cobros indebidos con tarjeta.

Se trata de defender el bolsillo de las familias guerrerenses y de hacer valer la ley.

Promovamos la dignidad económica de nuestro pueblo, y no permitamos que cadenas internacionales como Walmart, le sigan robando a los guerrerenses.

Es cuanto Diputado Presidente


¡No más cobros ilegales! Defensa del bolsillo guerrerense contra el cargo del 3%
Propuesta de Acuerdo para la aplicación efectiva de la Ley Federal de Protección al Consumidor en Guerrero
El Problema: El Cobro Ilegal del 3%
3%
Establecimientos cobran un 3% extra al pagar con tarjeta
Es una transferencia ilegal de gasto operativo al consumidor, no un impuesto ni un servicio legítimo
La Ley y las Sanciones
LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Prohibido desde abril de 2024
Multas:
Desde 701 pesos hasta > $2.3 millones de pesos (según gravedad)
2. Exhorto a PROFECO, CONDUSEF, y Poder Ejecutivo Estatal: Vigilancia, inspección, difusión y sanción coordinada
Mecanismos de Defensa Puntos de Acuerdo
1. PROFECO
CONDUSEF
Difusión de información
2. Acción Urgente:
CONDUSEF, y Poder Ejecutivo Estatal: Vigilancia, inspección, difusión y sanción coordinada
Mecanismos de queja
3. Mecanismos de Defensa al Consumidor
Campañas permanentes para reportar abusos y presentar denuncias
Prevención de Daño Reputacional,
Objetivo: Defender el bolsillo de familias guerrerenses y hacer valer la dignidad económica
Impacto Social Proyectado
Actual (Sionioco)
Proyectado (Defensa)
PROMOVAMOS LA DIGNIDAD ECONÓMICA DE NUESTRO PUEBLO. NO PERMITAMOS MÁS ROBOS

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE SUPLENCIA DE LA QUEJA Y ACCESIBILIDAD PARA GRUPOS VULNERABLES

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración la Iniciativa con proyecto de decreto a la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, en materia de suplencia de la queja y accesibilidad real para grupos vulnerables.

Guerrero es uno de los estados con mayor diversidad étnica y social del país.

Esta diversidad se ha convertido en barreras que impiden que miles de guerrerenses ejerzan plenamente su derecho a la queja ante la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Guerrero.

En el propio Informe de Labores 2025 de la propia Comisión, se recibieron 12,287 documentos y se atendieron solo 431 denuncias relacionadas directamente con grupos vulnerables, indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad, menores de edad y privadas de la libertad, es decir, ni el cuatro por ciento.

Actualmente, la Ley de los Derechos Humanos, contiene vacíos normativos graves.

No prevén la ratificación inmediata ante visitadores, omiten a las comunidades afromexicanas en la obligación de intérpretes, carecen de reglas claras para la revocación de representantes de confianza y no establecen la suplencia oficiosa cuando el quejoso no pueda leer o escribir por analfabetismo o discapacidad.

Por eso, presento esta Iniciativa de reforma, como un avance sustancial hacia una justicia accesible y digna.

Pretendemos eliminamar formalismos que hoy generan revictimización y archivo indebido de quejas.

Garantiza que ninguna persona quede sin protección por no saber leer, por no hablar español, no tener un representante o vivir en condiciones de vulnerabilidad extrema.

Generamos herramientas para hacer realidad, en los hechos y no solo en el discurso, el acceso efectivo a la protección de los derechos humanos para quienes más lo necesitan.

Es cuanto Diputado Presidente


PARTICIPACIÓN Y SUPLENCIA DE LA QUEJA:
Iniciativa de Reforma a la Ley de Derechos Humanos del Estado de Guerrero
Por un Guerrero Incluyente y con Justicia Accesible
I. EL CONTEXTO Y LA PROBLEMÁTICA: Barreras para Grupos Vulnerables
1. Diversidad Étnica y Social
No se traduce en accesibilidad real.
2. Escasa Atención de Quejas
G. Vulnerables
Total Quejas
Total Quejas
Informe 2025: < 4% de quejas de grupos vulnerables (431 de 12,287).
3. Grupos más Afectados
Indígena
Afromexicano
Personas con Discapacidad
Menores
Privados de Libertad
II. LA PROPUESTA: Ejes de la Reforma
1. Reforma a la Ley de DDHH
Cerrar vacíos normativos graves.
cadenas
formalismos
2. Suplencia de la Queja
Garantizar protección a pesar de barreras.
ACCESO
JUSTICIA
3. Accesibilidad Real
Acceso efectivo a la protección de DDHH.
CDHEG
QUEJA ADMITIDA
POR UN GUERRERO INCLUSIVO Y CON JUSTICIA
PARA QUIENES MÁS LO NECESITAN
III. PUNTOS CLAVE DE LA REFORMA: Soluciones Concretas
• RATIFICACIÓN INMEDIATA INMEDIATA
VISITADORES
• Ratificación Inmediata ante Visitadores
Sin dilaciones indebidas.
• Intérpretes para Comunidades Afromexicanas
Obligación de inclusión lingüística.
REVOCACIÓN
• Reglas Claras para Representantes de Confianza
CONFIANZA
Normas claras para la revocación.
analfabetismo
discapacidad
SUPLENCIA OFICIOSA
• Suplencia Oficiosa
Por analfabetismo o discapacidad. No más archivos indebidos.

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE CONCENTRACIONES MASIVAS DE MOTOCICLETAS

Con tu permiso diputado Presidente

Me presento ante esta Soberanía, con una iniciativa que nace de la crudeza de los hechos, del deber ineludible de proteger la vida y la integridad de las y los guerrerenses en las vías públicas.

Someto a su consideración la Iniciativa con Proyecto de Decreto, a Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, en materia de concentraciones masivas de motocicletas.

El Acamoto 2025 en Acapulco, arrojó como saldo ocho personas muertas, siete de ellas motociclistas y una transeúnte atropellada.

Además de una decena de heridos, 42 detenidos, 115 motocicletas decomisadas, 495 infracciones, más de 80 accidentes viales, vandalismo, caos total en la Costera Miguel Alemán y 110 toneladas de basura.

Eso no fue un evento turístico; fue un desastre vial anunciado.

Las concentraciones masivas no autorizadas, las mal llamadas "rodadas", representan un riesgo inminente.

Reconocemos que las concentraciones organizadas y reguladas generan turismo, camaradería y derrama económica para hoteles, restaurantes y comercios.

Pero la libertad no puede estar por encima de la vida.

La experiencia de Acapulco y de otras entidades lo demuestra: sin reglas claras, las negatividades se imponen.

Por eso proponemos una reforma precisa, proporcional y necesaria, con el principio constitucional de protección a la vida y la integridad física, con una perspectiva preventiva y ordenadora.

Permite que los gobiernos estatal y municipal coordinen la autorización de eventos seguros, con medidas de prevención, mitigación de riesgos, y evalúen la proporcionalidad de las sanciones.

No permitamos que la ausencia de regulación, cobre vidas en nuestras carreteras y avenidas.

La movilidad debe ser sinónimo de vida, no de tragedia.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO:
REGULACIÓN DE CONCENTRACIONES MASIVAS DE MOTOCICLETAS EN GUERRERO
SITUACIÓN ACTUAL: EL DESASTRE DEL ACAMOTO
8 Personas Muertas
(7 Motociclistas, 1 Transeúnte)
Decena de Heridos y >80 Accidentes Viales
42 Detenidos y 115 Motocicletas Decomisadas
TICKET
495 Infracciones
110 Toneladas de Basura
Uncoordinadad, motocichas
Wildocidelas, motocicletas
Caos total en la Costera
Decena de Heridos y >80 Accidentes Viales
Vandalismo
CONCENTRACIONES NO AUTORIZADAS, UN RIESGO
REFORMA DE LEY Y BENEFICIOS: ORDEN Y VIDA
AUTORIZACIÓN COORDINADA
(Estatal y Municipal)
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
EVALUACIÓN PROPORCIONAL DE SANCIONES
PROTECCIÓN A LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA
(Principio Constitucional)
GUERRERO
Beneficios: Turismo, Camaradería, Derrama Económica
MOVILIDAD COMO SINÓNIMO DE VIDA, NO DE TRAGEDIA

PUNTO DE ACUERDO PARA ESTRATEGIA DEFINITIVA DE PAGO DE ADEUDOS A MAESTROS JUBILADOS

Con tu permiso diputado Presidente

Me presento ante esta soberanía con una proposición con punto de acuerdo, como un acto de justicia, gratitud, dignidad y de memoria hacia quienes nos formaron como ciudadanos y como servidores públicos.

Cada uno de nosotros, estamos aquí gracias a la labor, las enseñanzas y el cariño de las maestras y maestros.

Mientras nosotros trabajamos desde la comodidad de una oficina con aire acondicionado, y desde de nuestras curules, nuestros maestros y maestras jubiladas, están en las calles bajo los rayos inclementes del sol.

Marchan y bloquean no por capricho, sino por necesidad, exigiendo lo que es justo y lo que les corresponde por ley.

El problema no es nuevo, pero tampoco puede seguir siendo eterno.

Los adeudos atrasados a los maestros y maestras jubiladas, de seis, ocho y hasta diez meses, no pueden desaparecer como por arte de magia, ni quedar sepultados en el olvido burocrático.

Hablamos de adultos mayores que dedicaron su vida a educar a las nuevas generaciones.

De guerrerenses que hoy, muchos de ellos padecen enfermedades crónicas, que no pueden comprar sus medicinas ni garantizar su alimentación.

Por eso, someto a su consideración, como asunto de urgente y obvia resolución, la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que, a través de la Secretaría de Educación Guerrero, dentro del ámbito de sus atribuciones y de manera inmediata, implemente una estrategia definitiva de pago de adeudos a maestros y maestras jubiladas.

Asimismo, remita a esta Soberanía un informe detallado sobre las acciones tomadas por ambas Secretarías.

Este informe deberá incluir el impacto estimado en las finanzas públicas, el número de maestros y maestras jubiladas beneficiadas y un calendario claro y definitivo de pago de las quincenas atrasadas con plena certeza jurídica.

Hoy tenemos la oportunidad histórica de demostrar que sabemos honrar a quienes nos educaron.

Que no olvidamos.

Que no damos la espalda.

Que los pagos pendientes, no se deben y ni se van a perder en el laberinto de la burocracia.

No seamos omisos.

En los primeros tres meses del ejercicio fiscal, los gobiernos reciben recursos propios por el pagos de impuestos.

No pongamos más pretextos. Basta ya de mesas de diálogo y minutas interminables, solo para decirles, NO HAY DINERO.

Se acerca el día en el que las redes sociales se llenarán de bonitos diseños alusivos al día del maestro.

En lugar de un mensaje para ganarnos unos like´s, regalémosles hechos convertidos en un acuerdo real.

Que la voz y las decisiones de este Congreso se hagan valer.

Pido a esta soberanía que apruebe por unanimidad este punto de acuerdo, por la dignidad y la justicia de nuestros jubilados.

Se lo han ganado. Incluso más, que nosotros como diputadas y diputados.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO PARA NOMBRAR LA NUEVA EXPLANADA DE MOCHITLÁN

Con tu permiso diputado Presidente

Presento ante esta Soberania la Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, que exhorta al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Mochitlán, para que, en el ámbito de sus atribuciones y respetando su plena autonomía, declare la nueva Explanada de Mochitlán con el nombre de:

"GENERAL DEL CAMPESINO, CENOBIO MENDOZA PÉREZ".

Hoy contamos la historia y honramos la memoria de un ilustre hijo de Mochitlán.

Un joven campesino que cansado de la opresión, dejó a su mujer y a su hijo para tomar las armas por su patria y por su región.

Su incansable lucha y liderazgo, fueron reconocidos por los máximos caudillos de nuestra Revolución.

Fueron Emiliano Zapata y Jesús H. Salgado, quienes un 23 de diciembre de 1911, lo nombraron General para abanderar la lucha de los más pobres.

Estableció su cuartel general en Coatomatitlán, municipio de Mochitlán.

Contó con el apoyo incondicional de su hermano Panuncio, de Félix Moreno, de Raymundo Reyes, y de cientos de campesinos de Mochitlán y comunidades vecinas, que vieron en él la esperanza de la tierra y la justicia.

El 12 de abril de 1912, al frente de la "Brigada Mendoza", tomó por asalto la plaza de Mochitlán. Ese hecho histórico, marcó el momento en que el campesinado guerrerense dijo con voz de fusil:

"¡La tierra es nuestra!".

Su mayor grandeza radicó en el profundo amor y solidaridad por su pueblo.

Un 30 de octubre de 1912, el General y sus hombres, tomaron el pico y la pala para construir un dique de contención para desviar las aguas del río del Salado, y así proteger a las familias de Mochitlán.

A pesar de su valentía, la traición y la tragedia lo alcanzaron.

La noche del 6 de julio de 1919, les fue aplicada la llamada "ley fuga".

Fue aprehendido junto a otros de sus hombres, sufriendo la humillación y el martirio, siendo obligado a caminar descalzo por las calles principales de Chilpancingo, con la planta de los pies cercenados.

Frente al pelotón de fusilamiento, este bravo con la mirada erguida, dictó él mismo la orden a sus verdugos, despidiéndose de este mundo con un último grito de lealtad:

¡Viva Emiliano Zapata, fuego!".

Sus restos reposan en el panteón municipal de la capital del estado.

Hoy, Mochitlán ya le rinde homenaje con la Colonia Cenobio Mendoza.

Pero falta un lugar emblemático donde las nuevas generaciones puedan mirar hacia arriba y decir:

"Aquí camino y sigue vivo, el espíritu de uno de los nuestros".

Pido a este Pleno su voto favorable para que la memoria del General del Campesino, Cenobio Mendoza Pérez, no quede solo en los libros de historia, sino en el corazón de Mochitlán.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO

Con tu permiso diputado Presidente

Presentamos ante esta Soberania, con profunda convicción y sentido de responsabilidad, el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza y su servidor diputado Arturo Álvarez Angli, esta Iniciativa con Proyecto de Ley para la Conservación y Protección del Arbolado Urbano del Estado de Guerrero.

Somos el cuarto estado con mayor biodiversidad del país y enfrentamos una realidad innegable: la pérdida acelerada de la cobertura forestal y la degradación sistemática del arbolado urbano.

En los últimos años hemos sido testigos de podas excesivas, derribos arbitrarios y trasplantes inadecuados que no solo atentan contra el derecho humano a un medio ambiente sano consagrado en el artículo 4º constitucional, sino que se ha agravado la vulnerabilidad de nuestras ciudades ante huracanes, inundaciones y el cambio climático.

Los árboles urbanos no son un adorno. Son infraestructura viva.

Reducen hasta un 65 % la temperatura de las superficies pavimentadas, enfrían el ambiente entre 2 y 4 veces más que las zonas sin vegetación, filtran contaminantes.

También, ahorran energía, incrementan el valor de las propiedades hasta en un 20 % y representan un retorno económico de dos a tres veces la inversión realizada en su cuidado.

Son, además, portadores de saberes ancestrales de nuestros pueblos originarios y comunidades afromexicanas, cuya consepción ha convivido con especies emblemáticas como la ceiba, la parota y los manglares.

Esta iniciativa no limita el desarrollo urbano; lo ordena y lo hace más inteligente.

Establece reglas claras, técnicas profesionales y criterios científicos, priorizando a especies nativas resistentes a nuestro clima tropical, restitución obligatoria en caso de daño y la participación ciudadana con enfoque intercultural.

Fortalecer las atribuciones de los municipios, de la Secretaría de Medio Ambiente y de la Procuraduría de Protección Ambiental, incorporando medidas preventivas, sanciones proporcionales y un catálogo municipal de restitución.

Esta ley, está diseñada específicamente para la realidad guerrerense, su biodiversidad tropical, sus riesgos hidrometeorológicos y su riqueza cultural.

No es una ley restrictiva; es una ley de futuro que protege el patrimonio natural como bien público.

Convocamos a esta soberanía popular a aprobar esta iniciativa porque proteger el arbolado urbano es proteger la salud, la economía, la identidad y la resiliencia de Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente


INICIATIVA DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO DE GUERRERO
Presentada por los Diputados Arturo Álvarez Angli y Jhobanny Jiménez Mendoza
Identidad y Saberes
Ejes de la Iniciativa
1. Reglas claras y criterios científicos
2. Prioridad a especies nativas
3. Restitución obligatoria
4. Participación ciudadana intercultural
Participación del arbolado a tontulado
Ceiba
Raíces Ancestrales
Identidad y Saberes
Patrimonio de Pueblos Originarios y Afromexicanos
Parota
Ceiba
Saberes Ancestrales
(Ceiba, Parota, Manglares)
Ciudadanio
Municipal
SEMAREN
PROPAEG
Contexto Actual
Meta Proyectada
(5 años)
Pérdida de cobertura forestal
Temperaturas extremas
Infraestructura viva
Reducción de temperatura hasta 65%
Vulnerabilidad ante huracanes e inundaciones
Saberes Ancestrales
Incremento de valor de propiedades (20%)
Atentado contra el derecho humano a un medio ambiente sano
Saberes Ancestrales
Retorno económico 2x-3x
Un Guerrero más saludable, económico, resiliente e identitario

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS PARA MANDOS

Con tu permiso diputado Presidente

Acudo el día de hoy a esta tribuna, con la más alta responsabilidad de mi encargo, para proponer una reforma profunda, necesaria y de alto impacto para la vida diaria de las familias en nuestros 85 municipios.

Me refiero a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en materia de exámenes toxicológicos para los mandos de seguridad y vialidad.

Quienes asumen las direcciones de Seguridad Pública Municipal y Tránsito Municipal no son funcionarios administrativos de escritorio. Ellos ejercen funciones operativas de enorme trascendencia en el territorio: dirigen operativos policiales, coordinan el uso legítimo de la fuerza, aplican sanciones administrativas y gestionan la vialidad diaria.

Sin embargo, debemos admitir de frente que el consumo de sustancias psicoactivas representa un riesgo latente y sumamente grave para el correcto desempeño de estas atribuciones. El consumo de alcohol, cannabis, estimulantes u otras drogas ilegales no solo disminuye las capacidades psicomotrices y altera la percepción de la realidad; reduce críticamente los tiempos de respuesta y compromete la lucidez para la toma de decisiones rápidas.

Peor aún, en un entorno tan complejo, la dependencia de sustancias coloca a estos mandos de autoridad en una situación de extrema vulnerabilidad ante el soborno, la extorsión o la filtración del crimen organizado.

Nuestra legislación estatal ya cuenta con un marco riguroso de evaluación y certificación para los titulares de Seguridad Pública a través de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública de Guerrero. Sin embargo, la presente iniciativa da un paso definitivo hacia adelante al armonizar y fortalecer este control bajo dos ejes sustanciales:

En primer lugar, reconocemos formalmente a la Dirección de Tránsito Municipal como un área de nivel jerárquico equivalente a la de Seguridad Pública dentro del artículo 29 de la Ley Orgánica.

En la operatividad cotidiana de Guerrero, Tránsito Municipal no es un órgano menor; cuenta con facultades preventivas, atribuciones de sanción y coordinación estrecha con fuerzas federales y estatales. Por ende, su titular debe estar sujeto a los mismos estándares de profesionalismo, control de confianza y certificación que se le exigen a los jefes policiales.

En segundo lugar, reformamos el artículo 33 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para obligar a que todo expediente de propuesta de nombramiento para los titulares de Seguridad Pública y Tránsito cuente de manera obligatoria con una constancia de haber aprobado un examen toxicológico.

Este estudio no podrá ser de cualquier laboratorio; deberá realizarse en laboratorios certificados por la Secretaría de Salud del Estado en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Y para evitar que esta prueba sea una mera formalidad que solo se cumpla el día del nombramiento, establecemos un esquema de vigi-

lancia periódica y permanente: los titulares en funciones deberán someterse a esta evaluación toxicológica como mínimo cuatro veces al año durante todo el desempeño de su cargo, integrando y rindiendo las constancias de aprobación ante el Cabildo para su debido seguimiento.

Para garantizar su acatamiento, establecemos de forma enérgica que la contravención a estos requisitos por parte de los Cabildos se equiparará al delito tipificado en la fracción VIII del artículo 272 del Código Penal del Estado de Guerrero.

Esta iniciativa no violenta la autonomía municipal; al contrario, la enriquece y la dota de herramientas de control ético y técnico transparentes.

No podemos dar cabida a la simulación.

Los invito a votar a favor de esta propuesta que profesionaliza la administración municipal, previene la siniestralidad vial y eleva la confianza ciudadana en nuestras instituciones locales. Pongamos el orden y la salud pública en el centro de la gobernanza guerrerense.

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Con tu permiso diputado Presidente

Presento ante este Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero.

Debemos de tener siempre presente que nuestro estado es la cuna de la Bandera Nacional.

Fue en Iguala de la Independencia, el 24 de febrero de 1821, donde se proclamó el Plan de las Tres Garantías y donde ondeó por primera vez el lábaro tricolor que hoy nos identifica como mexicanos.

Aquí nació Vicente Guerrero, el héroe que juró lealtad a esa bandera y que, con su vida, selló el compromiso de que la patria es primero.

Por eso, proponemos algo que parece básico pero que en realidad es trascendental.

Que en todos los recintos ocupados por los Poderes del estado, en cada Ayuntamiento, en cada órgano descentralizado y autónomo, ondeen permanentemente y con dignidad la Bandera Nacional de México y la Bandera del Estado de Guerrero, además de mantenerlas en perfecto estado, que sean sustituidas cuando sea necesario y que nunca más se vean descoloridas, rotas o ausentes en los edificios públicos.

En muchos recintos gubernamentales, especialmente en órganos autónomos y algunos ayuntamientos, las banderas brillan por su ausencia o lucen deterioradas.

Eso no es un detalle.

Es un mensaje de descuido institucional que contradice el espíritu federalista y la identidad que tanto nos enorgullece.

Esta reforma no inventa nada nuevo.

Simplemente llena un vacío normativo y eleva a rango de obligación permanente lo que ya es un deber moral.

En un momento donde se habla de soberania y patriotismo, los símbolos nos recuerdan quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

Hoy más que nunca, debemos honrar la memoria de Vicente Guerrero, de los insurgentes de Iguala y de todas las generaciones que han construido esta entidad.

Es cuanto Diputado Presidente


PARTICIPACIÓN BANDERA
INICIATIVA DE REFORMA:
LEY DE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD (GUERRERO)
EL CONTEXTO HISTÓRICO
IGUALA
LA PROPUESTA: UNA REFORMA TRASCENDENTAL
Cambios a la Ley número 761
ONDENAR PERMANENTEMENTE Y CON DIGNIDAD en todos los vinures ocupadas del estado.
EN TODOS LOS PODERES, AYUNTAMIENTOS, Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS.
REEMPLAZO OBLIGATORIO DE BANDERAS DETERIORADAS descoloridas o rotas)
ELEVAR A RANGO DE OBLIGACIÓN PERMANENTE para todas las instituciones públicas.
GUERRERO: CUNA DE LA BANDERA NACIONAL
PLAN DE LAS TRES GARANTÍAS
IGUALA, 24 DE FEBRERO DE 1821:
Primer ondeamiento del lábaro tricolor.
el Plan de las Tres Garantías.
LA MEMORIA Y EL PATRIOTISMO
VICENTE GUERRERO DE INSURGENTES, Y EL LENT ISURGENTES.
LA MEMORIA Y EL PATRIOTISMO
HONRAR LA MEMORIA DE VICENTE GUERRERO
SÍMBOLOS QUE NOS RECUERDAN QUIÉNES SOMOS
PATRIOTISMO Y SOBERANÍA
CON SU VIDA, SELLÓ EL COMPROMISO DE QUE LA PATRIA ES PRIMERO.
ES TIEMPO DE CUMPLIR CON EL DEBER MORAL Y HONRAR NUESTRA IDENTIDAD.
¡GUERRERO Y MÉXICO JUNTOS!

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE IMAGEN URBANA Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración una Iniciativa con Proyecto de Decreto a la Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de imagen urbana y control de la publicidad exterior.

En todos los municipios de nuestro estado, un problema que se ha vuelto intolerable, es el aumento descontrolado de lonas, carteles, adhesivos y estructuras metálicas colocadas de manera ilegal en los postes de la Comisión Federal de Electricidad, postes de telefonía, redes de telecomunicaciones y demás infraestructura pública.

Esa publicidad no autorizada, no solo ensucia nuestra imagen urbana, obstruye señales de tránsito, distrae a los conductores, pone en riesgo la vida de peatones y automovilistas, además de acumular material inflamable que representa un peligro real en temporada de lluvias.

Hemos avanzado.

La reforma de febrero de 2026, que este Congreso aprobó con el Decreto 482, permitió retirar el cableado en desuso.

Pero quedó un vacío normativo grave en materia de publicidad no autorizada.

Los ayuntamientos, que son la autoridad más cercana al problema, no tienen facultades claras ni mecanismos para actuar de inmediato, en coordinación con la Federación y las empresas de telecomunicaciones.

Esa laguna genera impunidad y saturación de publicidad.

Con esta Iniciativa, concretamente, proponemos dos cambios:

Primero.- Incorporar expresamente dentro del objeto de la ley, la imagen urbana y el control de la publicidad exterior, como materias de infracciones y sanciones.

Segundo.- Regulamos las atribuciones de los ayuntamientos, otorgándoles la facultad expresa de coadyuvar en las acciones y estrategias para el retiro inmediato de toda publicidad, propaganda, anuncios, lonas, carteles, banderas o cualquier elemento publicitario no autorizado por concesionarios o propietarios colocado en postes y demás infraestructura de servicios públicos.

Esta reforma no crea nuevas cargas para los ciudadanos ni para las empresas que actúan con responsabilidad.

Al contrario, premia la legalidad y sanciona la irresponsabilidad.

Es una medida equilibrada, proporcional y de impacto inmediato que cierra un vacío normativo.

Estaremos devolviéndole la dignidad a nuestras calles, la seguridad a nuestros caminos y la belleza a nuestras ciudades, pueblos y comunidades.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE LEY: CONTROL DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR EN GUERRERO
EL DESAFÍO: SATURACIÓN Y RIESGOS URBANOS
BENEFICIOS DE LA REFORMA
PREMIA LA LEGALIDAD
Responsable busineses en responsable
BUSINESS
OK
DIGNIDAD EN NUESTRAS CALLES
DIGNIDAD EN NUESTRAS CALLES
SEGURIDAD EN NUESTROS CAMINOS
BELLEZA EN COMUNIDADES
ELIMINACIÓN DE IMPUNIDAD
IMPACTO NEGATIVO DE LA PUBLICIDAD NO AUTORIZADA
ENSUCIA LA IMAGEN URBANA
OBSTRUYE SEÑALES DE TRÁNSITO
DISTRAE A CONDUCTORES
RIESGO PARA PEATONES
ACUMULACIÓN DE MATERIAL INFLAMABLE
(Peligro sempr de lluvia)
VACÍO NORMATIVO
LA SOLUCIÓN: REFORMA A LA LEY 790 (GUERRERO)
REFORMA DE FEBRERO DE 2026
(RETIRADA DE CABLEADO)
RETIRADA DE CABLEADO EN DESUSO
PROPUESTA
LEY 790
PROPUESTA 1: INCORPORRAR URBANA EN EL OBJETO DE LA LEY
por infracciones y sanciones.
PROPUESTA 2:
ATRIBUCIONES CLARAS A LOS AYUNTAMIENTOS
CFE
CFE/TELECOM
para coadyuvantica en
RETIRO INMEDIATO DE PUBLICIDAD ILEGAL

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO CARRETERO CHILPANCINGO-PETAQUILLAS

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración una Proposición con Punto de Acuerdo que exhorta enérgicamente al Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en Guerrero, Ricardo Alarcón Abarca, para que, en un plazo máximo e inaplazable de 10 días naturales, remita a esta Soberanía un informe detallado, completo, documentado y debidamente fundado por un laboratorio externo certificado, sobre la obra de rehabilitación del tramo carretero Chilpancingo-Petaquillas, y además solicitarle la suspensión inmediata de los trabajos hasta que se entregue dicha información y se resuelvan todas las dudas planteadas.

Esta obra no ha sido anunciada ni difundida de manera formal en los canales oficiales de la SICT.

Este tramo carretero que une a la capital del estado con municipios y comunidades vecinas, no tenía ni un bache y ahora tiene varios.

Cuando empezaron los trabajos de rehabilitación, después de remover la base y tirar la carpeta asfáltica, aparecieron dos grandes baches, lo que nos habla de un mal procedimiento en la colocación de la base que, a la fecha, no han podido estabilizar.

Los que transitamos por esta vía, nos damos cuenta que se está utilizando maquinaria que no cumple con los requerimientos mínimos para lograr la calidad adecuada en la realización de estos trabajos.

Además, es notable la ausencia de organización, pues dejan la maquinaria no utilizada en el arroyo vehicular, faltan señalamientos y bandereros.

Nos surge una pregunta.

¿Qué criterios se tomaron para decidir que se tenía que rehabilitar este tramo carretero?

La ausencia de información contraviene evidentemente las leyes de Transparencia, lo que genera legítimas dudas, pues los recursos utilizados provienen de los impuestos y de las participaciones federales.

En este caso concreto, es necesario aclarar públicamente por qué la licitación de esta obra fue asignada a la empresa propiedad de la Presidenta de la CMIC Guerrero, y por qué los anteriores presidentes, también han resultado sistemáticamente beneficiados con obras de gran inversión en el estado.

Por cierto, se le acaba de asignar otra obra entre Iguala-Teloloapan, y sin mostrar capacidad, misteriosamente se le asigna otra por parte de la SICT.

Hace más de un año, se reparó el tramo carretero Tixtla-Chilapa, obra que duró solo un mes en buen estado, presentando hundimientos, que hasta la fecha siguen, sin hacer uso de la fianza de vicios ocultos.

¿Qué está pasando en esta Secretaría?

En esta tribuna, hemos escuchado muchos exhortos de diputados solicitando rehabilitaciones y tramos carreteros que no han sido atendidos y son más necesarios que esta obra.

Yo soy de esta región y no estoy de acuerdo con esta rehabilitación, no necesitaban asignarle más de 40 MDP.

¿Por qué no en algún otro tramo?

En lugar de ayudar, esta obra generará futuros problemas por su mala ejecución.

¿En manos de quien estamos en la SICT Guerrero?

¿Sabrá la Presidenta de la República, de la mala calidad de estos trabajos y procedimientos?

Es cuanto Diputado Presidente



INICIATIVA DE DECRETO SUPERVISIÓN EXTERNA CERTIFICADA

Con tu permiso diputado Presidente

Me presento ante esta soberanía para someter a su consideración la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un Artículo a la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de integración obligatoria de sistemas de supervisión externa certificada, en todos los proyectos de fraccionamientos, urbanizaciones, vialidades y equipamiento urbano promovidos por el sector privado.

Guerrero enfrenta una crisis estructural en materia de vivienda y desarrollo urbano.

La ausencia de supervisión externa independiente, ha permitido que proliferen desarrollos irregulares en zonas de alto riesgo sísmico, de inundación y de laderas inestables.

Hemos visto cómo, ante fenómenos hidrometeorológicos y la falta de control técnico independiente, se agrava de manera dramática las pérdidas humanas y materiales.

La supervisión interna que realiza el propio desarrollador genera un evidente conflicto de interés que ya no se puede seguir tolerando.

Esta iniciativa propone una solución clara, moderna y proporcional:

Primero, crear un Registro Público Estatal de Empresas Certificadas en Supervisión Externa.

Segundo, exigir que las empresas supervisoras cumplan requisitos estrictos de experiencia, capacidad técnica, certificación ISO 9001, seguro de responsabilidad civil y equipo tecnológico de vanguardia, incluyendo integración con plataformas estatales de monitoreo.

Tercero, garantizar que los supervisores externos actúen con independencia total del residente de obra del desarrollador.

Además, otorgar a sus reportes carácter oficial y vinculante para la liberación de etapas, recepción de obras y verificación de normas urbanísticas, de protección civil y ambientales.

La supervisión externa certificada, reducirá significativamente las irregularidades, mejorará la calidad de la infraestructura entregada y disminuirá las quejas ciudadanas.

Esta reforma es un mecanismo de profesionalización que beneficiará a los desarrolladores serios y evitará que el crecimiento urbano se haga a costa de la seguridad de nuestra gente.

Las y los guerrerenses, merecen ciudades, pueblos y comunidades ordenadas, seguras y dignas.

Es cuanto Diputado Presidente


INICIATIVA DE REFORMA: SUPERVISIÓN EXTERNA CERTIFICADA EN DESARROLLOS PRIVADOS (GUERRERO)
EL DESAFÍO: CRISIS DE DESARROLLO URBANO Y RIESGOS
PROLIFERACIÓN DE DESARROLLOS IRREGULARES
EN ZONAS DE RIESGO: SÍSMICO, INUNDACIONES, LADERAS INESTABLES
FENÓMENOS CLIMÁTICOS AGRAVADOS
AUMENTO DE PÉRDIDAS HUMANAS Y MATERIALES
(CONTROL TÉCNICO INSUFICIENTE)
CONFLICTO DE INTERÉS EN SUPERVISIÓN INTERNA
DESARROLLADOR SUPERVISA SU PROPIA OBRA
(NO TOLERABLE)
BENEFICIOS CLAVE
REDUCCIÓN DE IRREGULARIDADES
MEJOR CALIDAD DE INFRAESTRUCTURA ENTREGADA
MENOS QUEJAS CIUDADANAS
PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR
LA SOLUCIÓN: SUPERVISIÓN EXTERNA CERTIFICADA
IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA
INTEGRACIÓN OBLIGATORIA EN URBANIZACIONES, VIALIDADES Y EQUIPAMIENTO
REQUISITOS ESTRICTOS DE EMPRESAS
EQUIPO TECNOLÓGICO DE VANGUARDIA Y MONITOREO ESTATAL
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
SECCIÓN 3: GARANTÍAS DE INDEPENDENCIA Y VALIDEZ
INDEPENDENCIA TOTAL DEL RESIDENTE DE OBRA
INSPECTOES CON CARÁCTILAD TESDENTA
REPORTES CON CARÁCTER OFICIAL Y VINCULANTE
VERIFICACIÓN DE NORMAS (URBANÍSTICAS, PROT. CIVIL, PROT. CIVIL, AMBIENTALES)
LIBENRACIÓN DE ETAPAS Y RECEPCIÓN DE OBRAS
LIBERACIÓN DE ETAPAS Y RECEPCIÓN DE OBRAS
CIUDADES ORDENADAS, SEGURAS Y DIGNAS
INFOGRAFÍA DE CALIDAD LEGISLATIVA

INICIATIVA DE DECRETO DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO PARA OBTENER LICENCIA DE CONDUCIR

Con tu permiso diputado Presidente

Comparezco ante esta soberanía con la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Número 495 del Registro Civil y de la Ley de Transporte y Vialidad, para establecer el requisito de, no ser deudor alimentario moroso como condición para obtener, renovar o revalidar la licencia de conducir, y para exigir el mismo estándar ético, al Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil.

En nuestro estado, como en gran parte del país, miles de resoluciones judiciales y administrativas que ordenan el pago de pensiones alimenticias quedan en promesas, mientras niñas, niños y adolescentes, ven vulnerados sus derechos a la alimentación, la educación, la salud y un desarrollo pleno.

La morosidad alimentaria no es solo una falta moral; es un problema estructural que perpetúa la pobreza infantil y la desigualdad.

Esta iniciativa contiene dos reformas complementarias y coherentes:

Primero. Se adiciona como requisito para ser Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil acreditar, mediante constancia, no ser deudor alimentario moroso.

Quien dirige la institución encargada de inscribir a los deudores y expedir las constancias correspondientes, debe ser un ejemplo de cumplimiento de las obligaciones familiares.

Segundo. Toda persona que solicite la expedición, renovación o revalidación de su licencia de conducir, deberá presentar la constancia de no inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos.

Esta constancia será expedida digital y gratuitamente por el propio Registro Civil, sin generar costo alguno al erario y con plena agilidad y transparencia.

La licencia de conducir es un permiso administrativo que el Estado otorga bajo condiciones regladas.

Y una de esas condiciones legítimas es el cumplimiento de las obligaciones familiares más básicas.

Esta reforma no vulnera garantías individuales.

Al contrario: fortalece el Estado social de derecho y el interés superior de la niñez.

Hoy le decimos a las madres, a los padres, a las niñas, niños y adolescentes que, este Congreso, no se queda de brazos cruzados ante el incumplimiento de las obligaciones alimentarias.

Es cuanto Diputado Presidente


PARTICIPACIÓN DEUDORES ALIMENTARIOS
INICIATIVA DE REFORMA:
LEY DE DEUDORES ALIMENTARIOS (GUERRERO)
EL CONTEXTO ACTUAL
EL PROBLEMA
Resoluciones judiciales que quedan en promesas. Niñas, niños y adolescentes ven vulnerados sus derechos.
MOROSIDAD ALIMENTARIA
No es solo una falta moral; es un problema estructural que perpetúa la pobreza infantil infantil y la desigualdad.
ESTE CONGRESO NO SE QUEDA DE BRAZOS CRUZADOS.
Cuidamos el interés superior de la niñez.
LA PROPUESTA: CAMBIOS RELEVANTES
(Reforma a Ley 495 y Ley de Transporte)
REGISTRO CIVIL
REQUISITO PARA COORDINADOR TÉCNICO
Acreditar constancia de NO deudor alimentario moroso. Ejemplo de cumplimiento.
CONSTANCIA GRATUITA Y DIGITAL.
Expedida por el Registro Civil, sin costo al erario, con agilidad y transparencia.
DRIVER LICENSE
REQUISITO PARA LICENCIAS DE CONDUCIR
Presentar constancia de no inscripción en el Registro Estatal.
FORTALECIMIENTO DEL ESTADO SOCIAL.
La licencia es un permis permiso administrativo. Una condición legítima es cumplir obligaciones familiares.
"ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE."

INICIATIVA DE DECRETO QUE IMPLEMENTA COMO REGLA OBLIGATORIA EL PROGRAMA "UNO POR UNO"

Con tu permiso diputado Presidente

La movilidad segura constituye un derecho humano fundamental reconocido en nuestra Constitución Federal y Estatal.

Sin embargo, en México, los siniestros viales representan un grave problema de salud pública; de acuerdo con datos del INEGI, en 2023 se registraron 16,772 defunciones por siniestros viales en el país, y de estas muertes, los peatones concentraron el 17.4%, siendo el grupo más vulnerable.

Nuestra actual Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, ya coloca en primer lugar a las personas peatonas.

Pero lamentablemente esta prioridad permanece en el plano declarativo y carece de las reglas operativas para hacerla efectiva en las calles, donde la ausencia de reglas claras genera choques y una alta letalidad.

Por ello, someto a consideración de este Pleno, una Iniciativa para reformar y adicionar la Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial, proponiendo dos grandes pilares para proteger a las personas más vulnerables:

Primero, establecer por ley la preferencia absoluta al peatón en todo cruce de calles, vialidades e intersecciones, independientemente de semáforos o señales de alto.

Los conductores tendrán la obligación ineludible de ceder el paso inmediato a quien inicie o se encuentre cruzando.

Segundo, implementar como regla obligatoria el programa "uno por uno" en todas las intersecciones no semaforizadas o no controladas por agentes de tránsito.

Esta alternancia equitativa de un vehículo por sentido es una solución sencilla, de bajo costo y probada efectividad para ordenar el flujo vehicular y proteger la integridad física de las personas .

Además, esta reforma garantizará que en toda obra de construcción o rehabilitación de vialidades urbanas se instalen obligatoriamente señalamientos de "uno por uno" y pasos peatonales elevados o marcados.

Esta propuesta es proporcional: no crea nuevas sanciones punitivas, ni impone cargas económicas al erario público, ni genera burocracia adicional.

Con ella, damos un paso firme hacia el paradigma internacional de la "Visión Cero", el cual sostiene que toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es prevenible.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (GUERRERO)
EL DESAFÍO: DATOS Y CONTEXTO
16,772
Defunciones por Siniestros Viales en México (2023 INEGI)
17.4%
350+
Muertes en Guerrero (estimado)
Ley actual No. 849 prioriza al peatón pero carece de reglas efectivas.
Ausencia de reglas genera choques y alta letalidad.
OBJETIVOS Y BENEFICIOS
ORDEN VEHICULAR
SEGURIDAD FÍSICA
Climya en tráfico fimo
EFECTIVIDAD PROBADA
REFORMA INTEGRAL Y SOSTENIBLE
Obras nuevas deben instalar:
de 1x1, Pasos peatonales elevados o marcados.
1x1
1x1
PROPUESTA DE REFORMA: DOS PILARES FUNDAMENTALES
1. PREFERENCIA ABSOLUTA AL PEATÓN
Preferencia en todo cruce e intersección, sin importar semáforos.
Conductores obligados a ceder el paso inmediato.
2. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNO POR UNO
1x1
1x1
1x1
1x1
Alternancia equitativa de un vehículo por sentido.
Obligatorio en intersecciones no semaforizadas.
1x1
No crea sanciones punitivas
No crea cargas económicas
PROPUESTA PROPORCIONAL:
sanciones punitivas
No impone económicas
No genera burocracia
1x1
PREVUERE SIAUTO PARA LETALIDAR
Toda muerte o lesión por siniestros de tránsito es prevenible.
HACIA LA "VISIÓN CERO":
GUERRERO MERECE VIALIDADES SEGURAS

INICIATIVA DE DECRETO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA VIVIENDA

Con tu permiso diputado Presidente

Presento ante esta alta tribuna con la firme convicción de que las leyes deben evolucionar al mismo ritmo que las necesidades de nuestra sociedad, derribando los muros de la exclusión y construir puentes hacia la igualdad real.

El derecho a una vivienda digna y decorosa —entendida como ese espacio seguro, saludable y habitable que nos permite resguardar nuestra intimidad y lograr una verdadera integración social— está consagrado en nuestras normas.

Sin embargo, la realidad a menudo nos muestra una cara muy distinta. T

odos los días, miles de guerrerenses se enfrentan a barreras invisibles pero destructivas al intentar rentar o adquirir un hogar.

Por ello, presento ante esta Soberanía la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573.

El objetivo es claro y contundente: garantizar la no discriminación absoluta en el acceso a la vivienda.

No podemos seguir permitiendo que resquicios legales den pie a que se les niegue un techo a las familias por motivos que vulneran su dignidad humana.

Con esta reforma, ampliamos de manera explícita el catálogo de protección para que factores como la pariencia física, las discapacidades, las condiciones de salud o el embarazo, la orientación sexual, o el estado civil.

Pero, además, esta iniciativa atiende con sensibilidad dos realidades urgentes y profundamente cotidianas de nuestro tiempo: la cohabitación con infancias y con seres sintientes.

Es inaceptable que una madre soltera o una familia joven sea rechazada de un hogar simplemente por tener hijas e hijos pequeños.

Es igualmente deshumanizante obligar a las personas a elegir entre tener un techo donde vivir o abandonar a sus animales de compañía, quienes hoy en día son reconocidos como miembros fundamentales del núcleo familiar y seres que sienten.

Garantizar un hogar sin condiciones discriminatorias no es un privilegio, es un acto de justicia social elemental.

Es cuanto Diputado Presidente


PARTICIPACIÓN VIVIENDA POR COHABITACIÓN
INICIATIVA DE REFORMA:
LEY DE VIVIENDA SOCIAL (GUERRERO)
REFORMA AL ARTÍCULO 3 (LEY 573)
CONGRESO DEL ESTADO
EL CONTEXTO ACTUAL
EL PROBLEMA (BARRERAS INVISIBLES)
Miles de guerrerenses se enfrentan a rechazos injustos al rentar o comprar vivienda por prejuicios ajenos a su capacidad de pago.
NO
DERECHO CONSTITUCIONAL NO CUMPLIDO
Vivienda digna: espacio seguro, saludable y habitable.
LA REFORMA: GARANTIZAR NO DISCRIMINACIÓN ABSOLUTA
AMPLIACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROTECCIÓN
No se podrá negar vivienda por:
apariencia física, discapacidades, condiciones de salud, embarazo, orientación sexual, o estado civil.
3. CON INFANCIAS
No negar vivienda a madres solteras o familias jóvenes por hijas e hijos pequeños.
COHABITACIÓN SENSIBLE: INFANCIAS Y SERES SINTIENTES
Se prohíbe el rechazo por:
1. CON INFANCIAS
No negar vivienda a madres solteras o familias jóvenes por hijas e hijos pequeños.
2. CON SERES SINTIENTES
Garantizar el hogar sin obligar a abandonar a los animales de compañía (reconocidos como miembros de la familia).
UN ACTO DE JUSTICIA SOCIAL ELEMENTAL
Las leyes deben evolucionar al ritmo de la sociedad, derribando muros de exclusión.
ESTE CONGRESO EVOLUCIONA PARA LA IGUALDAD REAL.
Cuidamos el núcleo familiar y el derecho a la vivienda.
"ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE."

PUNTO DE ACUERDO SOBRE CIBERSEGURIDAD EN APLICACIONES

Con tu permiso diputado Presidente

Presento ante esta soberania una realidad innegable y dolorosa que está golpeando el corazón, la paz y el patrimonio de miles de familias en nuestro estado.

La delincuencia, compañeras y compañeros, ya no solo opera en nuestras calles y caminos; hoy ha migrado con una fuerza descomunal hacia el espacio virtual, vulnerando la intimidad, la economía y la tranquilidad de las y los guerrerenses desde el anonimato digital.

La transición acelerada hacia la digitalización nos ha rebasado.

Hoy en día, un teléfono celular y una cuenta de WhatsApp no son un lujo; son la herramienta de comunicación.

Sin embargo, el desconocimiento básico sobre mecanismos de protección, nos ha convertido en un blanco sumamente fácil y lucrativo para las organizaciones delictivas.

Las estadísticas son alarmantes y nos exigen reaccionar de inmediato:

El secuestro de cuentas de WhatsApp y la suplantación de identidad son la modalidad delictiva de más rápido crecimiento en Guerrero.

Las policías cibernéticas estiman que más del 70% de estos incidentes cibernéticos ocurren por algo tan simple como la falta de activación de la verificación en dos pasos.

Activar la verificación en dos pasos es una acción que toma menos de dos minutos, pero reduce hasta en un 99% la posibilidad de sufrir un secuestro de cuenta.

Los esfuerzos aislados de la Policía Cibernética estatal son valiosos, pero insuficientes.

Tampoco basta con publicar infografías en páginas de internet oficiales, cuando conocemos de sobra las brechas de conectividad y la geografía de nuestro estado.

Es por ello que, someto a la consideración de este Pleno, un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución en el que exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, a los titulares de los Ayuntamientos para que, de manera coordinada, diseñen e implementen campañas de ciberseguridad permanentes, intensivas y con un enfoque territorial.

No nos quedemos solo en el internet.

Necesitamos que esta información llegue a los lugares de concurrencia ciudadana como mercados, el transporte público, la radio y medios impresos.

La seguridad pública del siglo XXI también debe defender a los ciudadanos en el entorno virtual.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO: CIBERSEGURIDAD EN APLICACIONES (GUERRERO)
CON TU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE: UNA REALIDAD INNEGABLE QUE GOLPEA EL CORAZÓN Y PATRIMONIO DE GUERRERO
EL DESAFÍO: LA DELINCUENCIA VIRTUAL EN GUERRERO
MIGRACIÓN AL ESPACIO DIGITAL
Acapulco
LA DELINCUENCIA YA NO SOLO OPERA EN LAS CALLES; HOY LO HACE DESDE EL ANÓNIMO DIGITAL.
LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN: PUNTOS CLAVE
VERIFICACIÓN EN DOS PASOS
ACCIÓN DE MENOS DE DOS MINUTOS QUE REDUCE EL 99% DE RIESGOS.
MECANISMOS DE PROTECCIÓN
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD
MODALIDAD DELICTIVA DE MÁS RÁPIDO CRECIMIENTO EN GUERRERO.
LA DIGITALIZACIÓN NOS HA REBASADO
DATOS DE ALARMA
ESTADÍSTICAS DELICTIVAS
MÁS DEL 70% DE INCIDENTES OCURREN POR FALTA DE VERIFICACIÓN EN DOS PASOS.
50+
Muertes en Guerrero (2020-2025)
Cyberiastas fontca densbatruamentos CYBERATTACKOS.
PRÁCTICAS CULTURALES Y TRADICIONALES
INCIDENTES CYBERNÉTICOS CRECIENTES
stolen
FORTALECER LA CULTURA DE CIBERSEGURIDAD.
GUERRERO MERECE COMUNIDADES DIGITALMENTE SEGURAS.
EL EXHORTO: COADYUVANCIA Y
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
AYUNTAMIENTOS
DISEÑAR E IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PERMANENTES CON ENFOQUE TERRITORIAL.
MENSAJE FUERA DEL INTERNET
LLEGAR A MERCADOS, TRANSPORTE PÚBLICO Y MEDIOS IMPRESOS.

PUNTO DE ACUERDO SOBRE RETIRO DE LETREROS EN ESTACIONAMIENTOS

Con tu permiso diputado Presidente

Me presento angte esta alta tribuna para poner a su consideración una problemática que, por cotidiana, no deja de ser un abuso sistemático en contra de la economía y la seguridad jurídica de las familias guerrerenses.

Quién de nosotros, o de los ciudadanos que nos eligieron, no ha ingresado a un estacionamiento público o privado, ha pagado una tarifa, y lo primero que encuentra al recibir el boleto o al mirar las paredes es la famosa leyenda:

"No nos hacemos responsables por robos, daños o pérdidas"?

Este un intento ilegal de los prestadores de servicios para lavarse las manos y trasladar de manera injusta todo el riesgo al usuario, cobrando por un servicio que, por su propia naturaleza, debería garantizar seguridad y custodia.

El Código Civil Federal es muy claro al determinar que el servicio de estacionamiento pagado constituye un contrato de depósito.

Quien recibe un pago por resguardar un vehículo responde por los menoscabos, daños y perjuicios causados por negligencia.

Asimismo, la Ley Federal de Protección al Consumidor declara nulas las cláusulas que liberen desproporcionadamente a los proveedores de sus responsabilidades.

A pesar de este marco normativo, la exhibición de estas leyendas engañosas persiste de manera generalizada.

Esto genera confusión, fomenta la impunidad de los empresarios negligentes y deja en la total desprotección a los ciudadanos cuando son víctimas de un cristalazo o del robo de sus pertenencias o de sus vehículos.

No podemos seguir permitiendo que se violente el Estado de Derecho en las narices de la autoridad.

Por ello, con la presente proposición con Punto de Acuerdo, exhortamos a los titulares de los Ayuntamientos, para que, en una estrecha y necesaria coordinación con la Delegación Federal de la PROFECO en Guerrero, realicen una revisión exhaustiva en todos los estacionamientos públicos y privados de la entidad.

El objetivo es uno solo: el retiro inmediato de cualquier letrero, anuncio, boleto o cláusula que pretenda eximir de responsabilidad a los establecimientos.

Si cobran por el servicio, tienen que responder por la seguridad del vehículo.

Así de sencillo.

Pongamos orden y garanticemos que la ley se cumpla, no solo en el papel, sino en cada comercio y en cada estacionamiento de nuestro estado.

Es cuanto Diputado Presidente


Guerrero por la Seguridad en Estacionamientos:
Un Llamado a la Acción Contra el Abuso
Diputados de Guerrero impulsan una iniciativa para proteger la economía y seguridad de las familias contra leyendas engañosas en estacionamientos pagados, que constituyen un abuso sistemático.
"No nos hacemos responsables por robos, daños o pérdidas."
El Problema:
Abuso y Desprotección
Los estacionamientos públicos y privados evaden su responsabilidad ilegalmente.
PARKING TICKET
A pesar del marco legal, estas leyendas engañosas persisten.
Cristalazos
Daños o Pérdidas
Daños o Pérdidas
Dejan a los ciudadanos desprotegidos ante robos y negligencia.
La Solución:
El Punto de Acuerdo
Exhorto a Ayuntamientos y la Delegación Federal de la PROFECO para una revisión exhaustiva.
El Marco Legal:
Derechos de Consumo
Código Civil Federal:
El servicio pagado es un contrato de depósito.
Ley Federal de Protección al Consumidor:
Nulidad de cláusulas desproporcionadas.
Los prestadores deben responder por menoscabos, daños y perjuicios.
Retiro de Leyendas Engañosas
Objetivo: Retiro inmediato de cualquier letrero, anuncio, boleto o cláusula eximente.
No nos hacemos responsables
Indicador de Denuncias en Guerrero
(Dato Ilustrativo)
Nuevos reportes de problemas: 5,000 incidentes
Perdisa de acuvos: 12% de vehículos
Duncias de consumidor. (PROFECO): 3,500 casos
Retiro de Leyendas Engañosas
No nos hacemos responsables
Objetivo: Retiro inmediato de cualquier letrero, anuncio, boleto o cláusula eximente.
Garantía de Seguridad
Si cobran por el servicio, deben responder por la seguridad del vehículo.
Pongamos orden y garanticemos el Estado de Derecho en cada comercio.

INICIATIVA DE DECRETO DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS

Con tu permiso diputado Presidente

Comparezco ante esta tribuna para blindar el interés público, garantizar la transparencia y proteger la confianza de las y los guerrerenses en sus instituciones.

El desarrollo económico y social de Guerrero no puede entenderse sin la infraestructura pública.

Sin embargo, para que esa infraestructura cumpla con su propósito, los mecanismos de selección y registro de quienes la construyen deben operar bajo la más estricta objetividad, imparcialidad y legalidad, evitando cualquier espacio de favoritismo.

La iniciativa que hoy someto a su consideración propone una reforma puntuala a la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, en materia de requisitos para la inscripción en el Padrón de Contratistas.

Actualmente, dicho precepto legal establece que las empresas interesadas en registrarse deben presentar una constancia de capacitación de su personal, la cual puede ser expedida, entre otras instancias, por la Cámara de la Industria de la Construcción.

La inclusión de este organismo privado en la ley vigente, genera una distorsión institucional que es imperativo corregir.

Esta Cámara privada, agrupa y defiende los intereses de un sector específico de empresarios.

Por ende, otorgar a un actor privado la facultad legal de expedir un requisito obligatorio que condiciona el acceso al Padrón de Contratistas del Estado significa delegar una función pública a un interés particular.

Esto abre la puerta a potenciales conflictos de interés, barreras de entrada injustificadas y un trato diferenciado que lastima la libre competencia y la equidad que deben imperar en los procesos de contratación del Estado.

Por ello, esta propuesta legislativa busca fortalecer la legitimidad y la objetividad de la capacitación.

Proponemos que estas constancias de capacitación sean expedidas, de manera exclusiva, por dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o de nuestro Estado de Guerrero, o bien por instituciones de capacitación formalmente autorizadas por la Secretaría de Educación Pública.

Buscamos evitar la injerencia de intereses privados en los procesos de contratación del gobierno, basada en criterios estrictamente institucionales y regulados.

Debemos erradicar cualquier resquicio de discrecionalidad.

Esta soberanía tiene la responsabilidad histórica de consolidar un sistema de contratación pública transparente, equitativo y confiable, donde la única carta de presentación de una empresa sea su capacidad técnica, su honestidad y su compromiso con el bienestar de nuestro pueblo.

Es cuanto Diputado Presidente


Reforma a la Ley de Obras Públicas de Guerrero:
Requisitos para el Padrón de Ccis - Cuidando el Interés Público y la Libre Competencia
EL PROBLEMA:
Conflictos de Interés y Trato Desigual
La ley actual permite que organismos privados (ej. Cámara de la Construcción) expidan constancias obligatorias. Esto genera favoritismo y condiciona el acceso al Padrón, delegando funciones públicas a intereses particulares.
INTERÉS PARTICULAR
REQUISITO PRIVADO
LIBRE COMPETENCIA AFECTADA
BARRERAS INJUSTIFICADAS
REQUISITO PRIVADO
OBJETIVOS DE LA INICIATIVA
CONSOLIDAR UN SISTEMA TRANSPARENTE Y EQUITATIVO
Eliminar el favoritismo y garantizar la igualdad de oportunidades.
GARANTIZAR INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CALIFICADA
Basada únicamente en capacidad técnica y honestidad.
FORTALECER LA CONFIANZA DE LOS GUERRERENSES
Asegurar el buen uso de recursos públicos para el bienestar.
LA SOLUCIÓN:
Fortalecer la Legitimidad y Transparencia
La iniciativa reforma la ley para garantizar objetividad. Se busca eliminar la discrecionalidad e injerencia de intereses privados.
REFORMA A LA LEY NO. 266
ERRADICAR DISCRECIONALIDAD
Las únicas cartas de presentación deben ser capacidad, honestidad y compromiso.
NUEVOS REQUISITOS DE CAPACITACIÓN:
Sólo Instituciones Públicas o Autorizadas
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
SCT
SHCP
Constancias expedidas por dependencias o entidades federales.
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL (GUERRERO)
Constancias expedidas por dependencias o entidades del Estado de Guerrero.
INSTITUCIONES AUTORIZADAS POR LA SEP
SEP
Constancias expedidas por instituciones formalmente autorizadas por la Secretaría de Educación Pública.
GUERRERO HACIA EL BIENESTAR Y LA LEGALIDAD
Unidos por el desarrollo ordenado y el Estado de Derecho. ¡Un Guerrero fuerte y confiable!

INICIATIVA DE DECRETO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTAS OPORTUNAS A DIPUTADOS PROMOVENTES

Con tu permiso diputado Presidente

Comparezco ante esta tribuna, para someter a su consideración una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con profundo impacto para la transparencia, la eficiencia institucional y la dignificación del trabajo legislativo de cada uno de nosotros.

Cuando este Pleno aprueba un proyecto parlamentario, se activa una cadena de comunicación hacia el Poder Ejecutivo, dependencias, organismos o ayuntamientos.

Sus respuestas contienen información estratégica sumamente valiosa para evaluar el cumplimiento de las políticas públicas o determinar si es necesario impulsar nuevas reformas legislativas.

Sin embargo, nuestra ley vigente adolece de un vacío regulatorio evidente.

Aunque nos obliga a llevar un registro de estas respuestas, no exige expresamente que se notifique de manera directa y oportuna a las y los diputados que promovieron dichos acuerdos.

Esta omisión administrativa, genera desinformación y rompe el ciclo natural del trabajo legislativo, pues deja a las y los promoventes sin saber si la autoridad realmente respondió, qué contenido tiene esa respuesta o qué acciones se derivaron de ella.

En segundo lugar, debilita nuestra facultad constitucional de control y fiscalización, ya que nos impide vigilar con eficacia el cumplimiento de lo aprobado.

Asimismo, provoca una ineficiencia administrativa y duplicidad de esfuerzos, pues obliga a nuestros equipos a realizar gestiones informales u oficios reiterados ante la Secretaría Parlamentaria para averiguar el estatus de las respuestas.

La solución que proponemos consiste únicamente en establecer en la ley que la Mesa Directiva, a través de la Secretaría Parlamentaria, tendrá la obligación de notificar oportunamente a las diputadas y diputados promoventes las respuestas a sus acuerdos aprobados.

Con este cambio, aprovechamos la infraestructura digital y de registro con la que ya cuenta este Congreso para asegurar que la información fluya con orden y rapidez hacia quienes impulsaron la propuesta.

Legislar con orden comienza por casa.

La información debe dejar de ser un obstáculo para convertirse en el motor de un Congreso moderno, eficiente y verdaderamente transparente.

Es cuanto Diputado Presidente


PROPUESTA DE REFORMA: LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO (GUERRERO)
CON TU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE: HACIA UN CONGRESO MODERNO, EFICIENTE Y VERDADERAMENTE TRANSPARENTE.
CONTEXTO Y EL VACÍO LEGAL
EL FLUJO DE INFORMACIÓN (VACÍO ACTUAL)
APROBACIÓN DE ACUERDO
NOTIFICACIÓN A AUTORIDADES (Ejecutivo, Dependencias, Ayuntamientos)
VACÍO: SIN NOTIFICACIÓN DIRECTA A PROMOVENTES
RESPUESTA A SECRETARÍA PARLAMENTARIA
RESPUESTA GUARDADA EN REGISTRO
CONSECUENCIAS DE LA OMISIÓN
GENERACIÓN DE DESINFORMACIÓN
DEBILITAMIENTO DEL CONTROL LEGISLATIVO
INEFICIENCIA Y DUPLICIDAD DE ESFUERZOS
NUESTRA SOLUCIÓN: REFORMA DE NOTIFICACIÓN DIRECTA
APROBACIÓN DE ACUERDO
NOTIFICACIÓN A SECRETARÍA PARLAMENTARIA
NUEVA OBLIGACIÓN: NOTIFICACIÓN OPORTUNA A DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROMOVENTES
ESTABLECER LA OBLIGACIÓN EXPRESA A LA MESA DIRECTIVA, VÍA SECRETARÍA PARLAMENTARIA.
LEY NÚM. 231
REFORMA ART. XXX
REFORMA
LEGISLAR CON ORDEN COMIENZA POR CASA.
LA INFORMACIÓN COMO MOTOR DEL CONGRESO.
OBJETIVOS Y BENEFICIOS
OBJETIVOS DE LA REFORMA
DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO DEL TRABAJO LEGISLATIVO
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DETERMINACIÓN DE NUEVAS REFORMAS
BENEFICIOS CLAVE
ANTES
AHORA
INEFICIENTE
EFICIENTE
OPACUO
TRANSPARENTE
GESTIONES INFORMALS
FLUJO NATURAL
INFRUEST DIGITAL UTILIZADO

INICIATIVA DE DECRETO SOBRE LA LEY NICOLE

Con tu permiso diputado Presidente

Subo a esta tribuna para someter a la consideración de esta soberanía, una reforma de profunda trascendencia humana y social para nuestro estado, conocida como la "Ley Nicole".

Esta iniciativa propone reformar artículos del Código Penal del Estado de Guerrero, así como adicionar diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado.

El objetivo es proteger la integridad física, psicológica y el desarrollo armónico de nuestras niñas, niños y adolescentes frente a procedimientos médicos o quirúrgicos con fines meramente estéticos.

Esta propuesta legislativa emana de una tragedia nacional. Honra la memoria de la adolescente Paloma Nicole Arellano, de tan solo 14 años de edad, quien en septiembre de 2025 perdió la vida tras someterse a una cirugía estética.

Este trágico acontecimiento evidenció la falta de una prohibición expresa para realizar procedimientos meramente cosméticos en personas menores de 18 años.

En un contexto donde México ocupa el sexto lugar mundial en procedimientos estéticos, y donde la presión de las redes sociales, los filtros digitales y los estándares de belleza irreales acechan la salud mental y la autoestima de nuestras infancias, es urgente que asumamos nuestra responsabilidad.

La "Ley Nicole" establece un límite claro: prohíbe de manera absoluta las cirugías estéticas y cosméticas en menores de 18 años.

Quien realice estos procedimientos con fines meramente estéticos en menores de edad enfrentará una pena de 6 a 12 años de prisión, multa e inhabilitación definitiva para ejercer la profesión médica.

Quedan exceptuados de forma estricta únicamente los procedimientos reconstructivos, reparadores o terapéuticos necesarios para corregir malformaciones congénitas o secuelas de accidentes.

Asimismo, la reforma endurece las sanciones contra la usurpación de profesión en el ámbito de la salud.

Se impondrán de dos a seis años de prisión a quien realice procedimientos médico-quirúrgicos especializados sin la debida certificación.

Paralelamente, modificamos la Ley de Salud del Estado para garantizar que nuestras instituciones de salud y el Secretario de Salud regulen, supervisen y sancionen estas prácticas, promoviendo además campañas estatales de concientización sobre la autoestima y la aceptación corporal.

No podemos permitir que la negligencia, el ejercicio ilegal de la medicina o las presiones sociales sigan cobrando vidas inocentes de adolescentes.

Protejamos el desarrollo saludable, el cuerpo y el bienestar de las futuras generaciones de guerrerenses.

Es cuanto Diputado Presidente


REFORMA LEGISLATIVA: "LEY NICOLE" (GUERRERO)
PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD
CONTEXTO Y MOTIVACIÓN
SEPTIEMBRE 2025
CASO PALOMA NICOLE ARELLANO (14 AÑOS)
PRESIÓN DE REDES SOCIALES Y ESTÁNDARES IRREALES
6° LUGAR
MÉXICO 6° LUITOS
OBJETIVO:
EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS
PENAS POR USURPACIÓN DE PROFESIÓN:
2 A 6 AÑOS DE PRISIÓN
PROTECCIÓN DEL DESARROLLO
ARMÓNICO, SALUD Y AUTOESTIMA
DISPOSICIONES CLAVE
(CÓDIGO PENAL)
PROHIBICIÓN ABSOLUTA DE CIRUGÍAS ESTÉTICAS EN MENORES DE 18 AÑOS
EXCEPCIONES: PROCEDIMIENTOS RECONSTRUCTIVOS O DIREEFFECTOS O REPARADORES (MALFORMACIONES, ACCIDENTES)
SANCIONES: 6-12 AÑOS DE PRISIÓN, MULTA E INHABILITACIÓN MÉDICA DEFINITIVA
Conúdias
Judge de penal
Secretaría de Salud
REFORMA A LEY DE SALUD: REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN
ENDURECIMIENTO DE SANCIONES (USURPACIÓN)
DIFUSIÓN DE AUTOESTIMA Y ACEPTACIÓN CORPORAL

PUNTO DE ACUERDO PARA PROHIBIR EL ESTACIONAMIENTO EN ZONAS QUE OBSTRUYAN EL RADIO DE GIRO

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración una propuesta que atiende, de forma directa la seguridad, la integridad física y la vida de las y los guerrerenses.

La seguridad vial es un derecho humano fundamental a la integridad personal y a la libre movilidad, consagradas en nuestra Carta Magna, así como en la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Sin embargo, todos los días en las calles de nuestro estado, la realidad de desorden vial contradice estos principios de protección.

Se ha vuelto una práctica sumamente frecuente y tolerada, que los conductores estacionen sus vehículos en las esquinas, intersecciones y zonas de radio de giro.

Al hacerlo de manera irresponsable, se generan graves puntos ciegos que obstruyen por completo la visibilidad tanto de los automovilistas que intentan realizar maniobras como de los peatones y ciclistas que arriesgan su vida al cruzar la calle.

Esta falta de ordenamiento incrementa drásticamente el riesgo de accidentes, colisiones laterales y trágicos atropellamientos, una realidad que es especialmente crítica y visible en nuestras zonas urbanas de alta densidad.

El Manual de Señalamiento Vial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes es categórico al señalar que los radios de giro en esquinas e intersecciones deben mantenerse libres de cualquier obstáculo.

Es por ello que proponemos este Punto de Acuerdo para exhortar de manera respetuosa a los titulares de los ayuntamientos del estado para que con la asesoría y apoyo técnico especializado de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos del Estado, adecúen sus reglamentos de tránsito para prohibir explícitamente el estacionamiento en zonas que obstruyan el radio de giro, garantizando además el pintado obligatorio de guarnición con línea amarilla y la señalización reglamentaria.

Al liberar los radios de giro no solo salvaremos vidas y evitaremos tragedias viales, sino que también mejoraremos sustancialmente la fluidez del tránsito, reduciremos los tiempos de traslado y fortaleceremos una cultura de respeto a las normas en nuestra entidad, dando un paso firme hacia un Guerrero con calles ordenadas, seguras y transitables para todas y todos.

Es cuanto Diputado Presidente


ORDENAMIENTO VIAL:
Liberando Las Esquinas Para Un Guerrero Seguro
Una propuesta para garantizar la seguridad vial y la libre movilidad.
EL PROBLEMA: DESORDEN VIAL EN ESQUINAS
PUNTOS CIEGOS:
OBSTRUCCIÓN DE VISIBILIDAD
Estacionamiento frecuente y tolerado en intersecciones y zonas de giro. Genera riesgos críticos de accidentes, colisiones y atropellamientos.
LA PROPUESTA:
UN PASO FIRME HACIA EL ORDEN
CONSENSO LEGISLATIVO:
PUNTO DE ACUERDO
Reglamento de Tránsito Municipal
RESPETO A LA LEY
Y NORMATIVAS
Consagrada en la Carta Magna y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. El Manual de Señalamiento de la SICT lo prohíbe explícitamente.
LAW
ACCIÓN MUNICIPAL Y
ADECUACIÓN DE REGLAMENTOS
Exhorto a Ayuntamientos para prohibir explícitamente el estacionamiento que obstruya el radio de giro.
IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA
Y SEÑALIZACIÓN
Garantizar pintado obligatorio de guarnición con línea amarilla y señalización reglamentaria. Con asesoría de la Dirección General de Tránsito.
BENEFICIOS CLAVE
SALVANDO VIDAS:
Prevención de accidentes y tragedias viales.
MEJOR FLUIDEZ:
Reducción de tiempos de traslado y congestión.
CULTURA VIAL:
Fortalecimiento del respeto a las normas.

INICIATIVA DE DECRETO DE PROTECCIÓN DE LA CUBIERTA FORESTAL Y LA GARANTÍA DE UNA REPOSICIÓN REAL

Con tu permiso diputado Presidente

Someto a su consideración una iniciativa a la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente del Estado de Guerrero, en materia de protección de nuestra cubierta forestal y la garantía de una reposición real y efectiva de nuestro arbolado.

Somos el cuarto estado con mayor biodiversidad en el país.

Sin embargo, enfrentamos una crisis silenciosa. Guerrero figura entre las nueve entidades con mayor contribución a la pérdida histórica de bosques y selvas.

El crecimiento urbano-turístico acelerado, la expansión de infraestructura, las actividades agropecuarias y la reconstrucción urgente tras desastres naturales devastadores, ejercen una presión constante y destructiva sobre nuestros ecosistemas.

La ciencia y diversos estudios demuestran que un solo árbol urbano maduro puede enfriar el aire circundante entre 2 y 8 °C, reducir hasta un 30% el consumo de aire acondicionado en edificios cercanos e interceptar más de 15,000 litros de agua al año, mitigando inundaciones y escorrentías.

Las leyes actuales exigen una "reposición", pero al no tener mecanismos concretos de cumplimiento, las constructoras y dependencias terminan sembrando plantas jóvenes en lugares lejanos, sin riego ni cuidado posterior.

En pocas palabras: sembramos para que los árboles mueran, perpetuando un círculo vicioso de deforestación e islas de calor en nuestras ciudades.

La reforma que proponemos busca romper este círculo vicioso con reglas claras, medibles y obligatorias, como la responsabilidad compartida, la calidad de la reposición, la justicia ambiental local, un presupuesto garantizado y obligatorio, además de garantizar la supervivencia de los árboles repuestos.

Legislar con responsabilidad ambiental significa transitar de los buenos deseos a las obligaciones presupuestales y técnicas vigiladas.

No podemos seguir permitiendo que el desarrollo de infraestructura se traduzca en la desertificación de nuestras áreas urbanas y rurales.

Aseguremos que cada árbol retirado sea devuelto a la tierra con la garantía de que crecerá fuerte y sano para proteger a las futuras generaciones y su equilibrio ecológico, la salud pública y el futuro sostenible de nuestro estado.

Es cuanto Diputado Presidente


PARTICIPACIÓN REPOSICIÓN ARBOLADO:
Garantizando un Guerrero Verde y Sostenible.
LA CIENCIA:
BENEFICIOS CLAVE DE UN ÁRBOL MADURO
Una propuesta de reforma para proteger nuestra cubierta forestal y asegurar una reposición real y efectiva de nuestro arbolado.
REDUCCIÓN DE TEMPERATURA
Enfría el aire circundante entre 2° y 8° C.
AHORRO ENERGETICO
Reduce hasta un 30% el consumo de aire acondicionado.
MITIGACIÓN DE INUNDACIONES
Intercepta más de 15,000 L de agua al año, reduciendo escorrentías.
REDUCCIÓN DE ISLAS DE CALOR
Mitiga el efecto de isla de calor en zonas urbanas.
EL PROBLEMA:
CRISIS DE DEFORESTACIÓN
Y REPOSICIÓN INEFECTIVA
BIODIVERSIDAD Y PÉRDIDA
Guerrero es el 4° estado con mayor biodiversidad. Pero figura entre los 9 con mayor pérdida histórica de bosques y selvas.
PRESIONES DE DESARROLLO
El crecimiento urbano, la infraestructura y las actividades agropecuarias ejercen presión constante sobre los ecosistemas.
REPOSICIÓN INEFECTIVA
Las constructoras siembran plantas jóvenes sin cuidado ni riego en lugares lejanos, lo que perpetúa la deforestación.
LA REFORMA PROPUESTA:
UN CAMBIO REAL
REGLAS CLARAS Y MEDIBLES
Establece obligaciones presupuestales y técnicas vigiladas.
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
Constructoras y dependencias deben supervivencia del arbolado.
CALIDAD DE LA REPOSICIÓN
Garantiza la plantación de árboles de calidad en lugares adecuados.
JUSTICIA AMBIENTAL LOCAL
Prioriza la reposición en las mismas localidades afectadas.
ASEGUREMOS QUE CADA ÁRBOL RETIRADO SEA DEVUELTO CON GARANTÍAS DE SUPERVIVENCIA.
Por el equilibrio ecológico, la salud pública y el futuro sostenible de Guerrero.

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA APROPIACIÓN INDEBIDA Y LA PRIVATIZACIÓN DE CALLES Y BANQUETAS

Con tu permiso diputado Presidente

Someta a su consideración un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

Esta iniciativa aborda un problema cotidiano pero profundamente injusto, que afecta el día a día de miles de guerrerenses: la apropiación indebida y la privatización silenciosa de nuestras calles y banquetas.

La vía pública es un bien de uso común que pertenece a todas y todos los ciudadanos.

Su aprovechamiento debe regirse bajo los principios de igualdad, accesibilidad, seguridad y libre tránsito.

Sin embargo, en prácticamente todos los municipios de nuestro estado, se ha normalizado e incluso tolerado una práctica ilegal: la colocación de toda clase de estructuras improvisadas por particulares con el único propósito de apartar o adueñarse de cajones de estacionamiento y obstruir banquetas.

Esta situación trasciende de la simple molestia de no encontrar dónde estacionarse, a poner en riesgo a los más vulnerables:

Al obstruirse las banquetas, las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y niñas y niños se ven obligados a bajar a la corriente vehicular, exponiéndose a sufrir trágicos atropellamientos.

Obstruye los servicios de emergencia, donde cada segundo cuenta.

Esta práctica genera constantes confrontaciones y agresiones físicas o verbales entre vecinos y automovilistas.

Por ello, aclaro de manera categórica que esta propuesta respeta plenamente la autonomía municipal.

No pretendemos invadir sus facultades; al contrario, exhortamos respetuosamente a las y los titulares de los ayuntamientos del estado, para que ejerzan con firmeza las atribuciones que la ley ya les confiere.

Les pedimos que implementen de manera inmediata operativos coordinados entre sus áreas de Tránsito, Seguridad Pública y Servicios Municipales para retirar todos los obstáculos de la vía pública.

Asimismo, les solicitamos que actualicen sus reglamentos de tránsito para establecer sanciones administrativas claras y eficaces, habiliten mecanismos sencillos para la denuncia ciudadana, lancen campañas de concientización y rindan un informe a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos.

Devolvamos las calles y banquetas a la gente, garanticemos una movilidad segura para nuestros grupos vulnerables y mejoremos la imagen urbana de nuestros municipios.

Es cuanto Diputado Presidente


LIBERANDO NUESTRAS CALLES:
LA PROPUESTA CONTRA LOS 'APARTADOS'
Una iniciativa para recuperar la vía pública y garantizar la movilidad segura.
OBSTRUCCIÓN Y PELIGRO: LA PRIVATIZACIÓN ILEGAL
RESERVADO
OBSTRUCCIÓN Y PELIGRO:
LA PRIVATIZACIÓN ILEGAL
EL PROBLEMA:
PRIVATIZACIÓN ILEGAL
EL PROBLEMA:
PRIVATIZACIÓN ILEGAL
Ocupación indebida y privatización silenciosa de calles y banquetas con objetos improvisados.
DERECHOS AFECTADOS
DERECHOS AFECTADOS
La vía pública es un bien común. Principios de igualdad, accesibilidad, seguridad y libre tránsito.
CONSECUENCIAS GRAVES
Riesgo de atropellamientos para grupos vulnerables (mayores, discapacitados, niños).
Obstrucción de servicios de emergencia.
Conflictos vecinales.
BENEFICIOS CLAVE DE LA PROPUESTA
LA CALLE ES DE TODOS
OPERATIVOS DE RETIRO COORDINADOS
Establecer sanciones obstáculos administrativas claras y eficaces.
DENUNCIA CIUDADANA SIMPLIFICADA
Habilitar mecanismos sencillos y accesibles para denunciar.
CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN
Lanzar campañas de

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA REVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN ÁREAS VERDES

Con tu permiso diputado Presidente

Someta a su consideración un Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución.

Esta iniciativa aborda un problema cotidiano pero profundamente injusto, que afecta el día a día de miles de guerrerenses: la apropiación indebida y la privatización silenciosa de nuestras calles y banquetas.

La vía pública es un bien de uso común que pertenece a todas y todos los ciudadanos.

Su aprovechamiento debe regirse bajo los principios de igualdad, accesibilidad, seguridad y libre tránsito.

Sin embargo, en prácticamente todos los municipios de nuestro estado, se ha normalizado e incluso tolerado una práctica ilegal: la colocación de toda clase de estructuras improvisadas por particulares con el único propósito de apartar o adueñarse de cajones de estacionamiento y obstruir banquetas.

Esta situación trasciende de la simple molestia de no encontrar dónde estacionarse, a poner en riesgo a los más vulnerables:

Al obstruirse las banquetas, las personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y niñas y niños se ven obligados a bajar a la corriente vehicular, exponiéndose a sufrir trágicos atropellamientos.

Obstruye los servicios de emergencia, donde cada segundo cuenta.

Esta práctica genera constantes confrontaciones y agresiones físicas o verbales entre vecinos y automovilistas.

Por ello, aclaro de manera categórica que esta propuesta respeta plenamente la autonomía municipal.

No pretendemos invadir sus facultades; al contrario, exhortamos respetuosamente a las y los titulares de los ayuntamientos del estado, para que ejerzan con firmeza las atribuciones que la ley ya les confiere.

Les pedimos que implementen de manera inmediata operativos coordinados entre sus áreas de Tránsito, Seguridad Pública y Servicios Municipales para retirar todos los obstáculos de la vía pública.

Asimismo, les solicitamos que actualicen sus reglamentos de tránsito para establecer sanciones administrativas claras y eficaces, habiliten mecanismos sencillos para la denuncia ciudadana, lancen campañas de concientización y rindan un informe a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos.

Devolvamos las calles y banquetas a la gente, garanticemos una movilidad segura para nuestros grupos vulnerables y mejoremos la imagen urbana de nuestros municipios.

Es cuanto Diputado Presidente


INICIATIVA DE ACUERDO PARLAMENTARIO: REGULACIÓN DE PUESTOS COMERCIALES EN ÁREAS PÚBLICAS Y VERDES DE GUERRERO
EL PROBLEMA: OCUPACIÓN IRREGULAR Y CONTAMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
USURPACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS
(COLONIA LA CINCA y ACAPULCO)
CARNITAS
BAÑO A CIELO ABIERTO
VENTA DE CARNITAS SOBRE ÁREA VERDE
ANARQUÍA DEL COMERCIO INFORMAL
ACAPULCO
GRAVE DAÑO AMBIENTAL
MANTOS ACUÍFEROS
FLORA LOCAL
DESCARGA DE ACEITES Y AGUAS NEGRAS
AGUAS NEGRAS
GRASAS
DAÑO PERMANENTE A LA FLORA
MANTO ACUÍFERO
CONTAMINACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
CORRUPCIÓN Y FALTA DE AUTORIDAD
SUPUESTA COMPRA DE FUNCIONARIOS
INACCIÓN MUNICIPAL
DENUNCIAS CIUDADANAS
SISTEMA DE PAGOS IRREGULARES
SOBORNO
POLICE
INACCIÓN MUNICIPAL
DENUNCIAS CIUDADANAS IGNORADAS
SISTEMA DE PAGOS IRREGULARES
LA PROPUESTA: ORDENAMIENTO, LEGALIDAD Y RESPETO MUTUO
EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
PUNTOS DE ACUERDO
PUNTO 1: REVISIÓN EXHAUSTIVA DE ESTABLECIMIENTOS
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
USO DE SUELO
NORMAS SANITARIAS
NORMAS ECOLÓGICAS
PROTECCIÓN CIVIL
PUNTO 2: GARANTIZAR ORDEN Y RESPETO MUTUO
COMERCIO ORDENADO, NO CRIMINALIZADO
COLABORACIÓN CIUDADANA Y DE COMERCIANTES
ORDEN Y LEGALIDAD
BENEFICIOS DE UN COMERCIO REGULADO
ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS Y RECREATIVOS
COMERCIO SALUDABLE Y ORDENADO
COHESIÓN SOCIAL Y PAZ
RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA EN LA AUTORIDAD
LEGISLAR CON ORDEN SIGNIFICA DEFENDER EL ESPACIO QUE PERTENECE A TODAS Y TODOS LOS GUERRERENSES.
Es cuanto Diputado Presidente

PUNTO DE ACUERDO SOBRE EL ACCESO A PRUEBAS CLÍNICAS PARA EDUCACIÓN INICIAL

Con tu permiso diputado Presidente

La educación inicial constituye el primer peldaño del sistema educativo y representa una de las etapas más trascendentales para el desarrollo integral de nuestras niñas y niños.

La evidencia científica ha demostrado con creces que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo cognitivo, emocional, físico y social de las personas.

Garantizar que el ingreso y la permanencia de nuestra niñez en este nivel sea seguro y oportuno no solo es una obligación constitucional y de estricta legalidad, sino también la inversión social de largo plazo más importante que podemos realizar como Estado.

En este esfuerzo, los Centros de Atención Infantil (CAI), las estancias infantiles y las diversas instituciones de cuidado tienen la enorme responsabilidad de proteger la salud de la comunidad escolar exigiendo protocolos preventivos de ingreso.

Sin embargo, si bien solicitar estudios como la biometría hemática, el examen general de orina, el coproparasitoscópico o el grupo sanguíneo tiene una finalidad legítima y preventiva de salud pública, en la realidad cotidiana representa una barrera y una carga económica asfixiante para miles de hogares guerrerenses.

De acuerdo con las mediciones oficiales del CONEVAL, Guerrero continúa siendo una de las entidades federativas con mayores niveles de rezago social.

Aproximadamente seis de cada diez habitantes viven en situación de pobreza, y una cuarta parte enfrenta la pobreza extrema.

En nuestra entidad, una proporción muy importante de la población ocupada obtiene ingresos inferiores a dos salarios mínimos y trabaja en la informalidad, sin prestaciones sociales ni seguridad médica.

Por ello, que un paquete de análisis clínicos cueste entre 1,300 y 1,700 pesos por menor se convierte en un obstáculo inmediato.

Si una familia tiene dos o más hijos ingresando simultáneamente al sistema educativo, el gasto supera fácilmente los 3,400 o 4,000 pesos, obligando a los padres a elegir entre la alimentación básica o el acceso a la educación de sus hijos.

Para poner fin a esta exclusión y proteger la economía familiar, hoy someto a la consideración de esta soberanía, en calidad de urgente y obvia resolución, una Proposición con Punto de Acuerdo.

Exhortamos respetuosamente a las y los titulares de los 84 ayuntamientos de la entidad y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en uso de su autonomía constitucional, celebren convenios de colaboración con laboratorios particulares y con nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Guerrero.

El objetivo es sencillo y de enorme impacto social: permitir que las madres y padres de familia realicen las pruebas clínicas requeridas para el ingreso o permanencia escolar a un costo preferencial o sustancialmente reducido.

Esta propuesta no genera obligaciones presupuestales adicionales ni impone subsidios obligatorios a las finanzas municipales.

Por el contrario, en ejercicio de la autonomía que nos confiere el artículo 115 constitucional, busca aprovechar la infraestructura técnica y el personal especializado ya existentes para generar convenios solidarios que beneficien directamente el bolsillo de la gente.

El artículo 4º constitucional nos mandata a velar en todas nuestras decisiones por el interés superior de la niñez.

No permitamos que un requisito administrativo o sanitario se convierta en un factor de exclusión o retraso escolar.

Les pido su voto a favor de este acuerdo parlamentario para construir un Guerrero solidario, donde la salud y la educación de nuestra infancia nunca se detengan por falta de recursos.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO PARA UN INFORME DETALLADO DEL NÚMERO DE SESIONES DE CABILDO

Con tu permiso diputado Presidente

El municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestro estado.

Es en el seno del Ayuntamiento donde la democracia debe latir con mayor fuerza y cercanía.

Las decisiones que impactan directamente el día a día de las familias guerrerenses —los servicios públicos, la seguridad local y los programas comunitarios— se deben analizar, debatir y aprobar de manera colectiva y democrática en las sesiones de Cabildo.

La regularidad de estos encuentros colegiados no es opcional ni queda a libre discreción de las autoridades locales.

El artículo 49 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero establece con total claridad la obligación legal e inexcusable de celebrar por lo menos dos sesiones ordinarias de Cabildo mensualmente, de las cuales, cuando menos una cada bimestre debe realizarse bajo la modalidad de Cabildo Abierto.

Asimismo, los artículos 50 y 51 de la misma ley regulan los supuestos para las sesiones extraordinarias y permanentes.

Este andamiaje normativo tiene un propósito superior: garantizar que la ciudadanía tenga canales abiertos para ser escuchada de viva voz, conocer de primera mano los asuntos públicos y aportar propuestas directamente a la mesa de toma de decisiones.

El cumplimiento estricto de este calendario no es un mero formalismo administrativo; es una condición indispensable de legitimidad democrática, transparencia, control interno y rendición de cuentas de la función pública local.

Por ello, acudo a esta tribuna para someter a consideración de este Pleno la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las y los titulares de los ochenta y cuatro Honorables Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres a remitir a este Congreso un informe detallado sobre el número, fecha y tipo de sesiones de Cabildo celebradas desde el inicio de sus funciones.

El Poder Legislativo, en ejercicio de su función de representación y control, tiene la legítima potestad de vigilar el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas de nuestra entidad.

Este informe nos proporcionará la información objetiva y actualizada que se requiere para identificar posibles omisiones, evaluar el nivel de participación y orientar acciones legislativas concretas encaminadas a la profesionalización y fortalecimiento técnico de los ayuntamientos.
Compañeras y compañeros diputados:

Asegurar que los Cabildos deliberen de forma regular, documentada y abierta es indispensable para garantizar el derecho de acceso a la información y recuperar plenamente la confianza de las y los guerrerenses en sus gobiernos de primer contacto.
Los invito a respaldar esta iniciativa para consolidar un Guerrero más transparente, participativo y democrático desde sus municipios.

Es cuanto Diputado Presidente


PUNTO DE ACUERDO: CABILDOS EN GUERRERO
EL RETO: FIALERA ECONÓMICA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOZ DEL CABILDO
84 AYUNTAMIENTOS DE GUERRERO
LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE
6° LUGAR
MÉXICO 6° LUITOS
OBJETIVO:
EN PROCEDIMIENTOS ESTÉTICOS
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOZ DEL CABILDO
Conúdias
Judge de penal
84 AYUNTAMIENTOS
VIVTIL GOVIERNO MUNICIPAL DE CEJA MUNICIPAL
COLABORACIÓN DE COLABORACIÓN POR INSTITUCIONES
UAGro
PRUEBAS DE SALUD CON DESCUENTO
OBJETIVO: INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ
Artículo 4° Constitucional
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PUNTO DE ACUERDO PARA ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS EN ZONAS GUBERNAMENTALES Y TURISTICAS

Con tu permiso diputado Presidente

La movilidad no es solo el acto de trasladarse de un punto a otro; es un derecho humano fundamental reconocido en nuestro marco constitucional y legal.

En Guerrero, este derecho cuenta con una base sólida gracias a la Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial, publicada el 13 de agosto de 2024, la cual establece la obligación de priorizar la jerarquía de la movilidad, otorgando preeminencia a los peatones y a los usuarios de vehículos no motorizados.

De hecho, el artículo 102 de dicha ley nos mandata de forma expresa a impulsar una red integral de estacionamientos para bicicletas en edificios y espacios públicos

.

Sin embargo, a pesar de este marco legal y de valiosos programas estatales como "Guerrero en Bici", hoy debemos enfrentar una incongruencia preocupante: en las zonas con mayor afluencia de nuestro estado simplemente no existen espacios adecuados para el resguardo de estos vehículos.

Ni en el Polideportivo, ni en las dependencias del Poder Ejecutivo, ni en los principales puntos turísticos, e incluso ni en las propias instalaciones de este honorable Congreso del Estado, contamos con infraestructura para biciestacionamientos.

Esta carencia absoluta no solo desincentiva el uso de la bicicleta, sino que expone a los ciclistas al constante temor de robo y al deterioro de su patrimonio, convirtiéndose en la principal barrera para la movilidad sustentable en Guerrero

.Por esta razón, acudo a esta tribuna para someter a la consideración de esta Soberanía la propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que durante la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, se contemplen las adecuaciones presupuestales necesarias para implementar el "Programa Estatal de Biciestacionamientos Públicos".

Este programa tiene como propósito instalar espacios de resguardo en puntos estratégicos de alta afluencia como escuelas, mercados, oficinas de gobierno, hospitales, parques y centros de transferencia modal.

Para ello, se deben contemplar criterios técnicos indispensables de ubicación, seguridad con iluminación, vigilancia y sistemas de anclaje, accesibilidad universal y gratuidad o costos simbólicos.

No se trata de un gasto superfluo, sino de una inversión social de alto impacto y de bajo costo relativo.

La experiencia en ciudades como León, Puebla o la Ciudad de México demuestra que los biciestacionamientos masivos logran ampliar el radio de cobertura del transporte público, generan ahorros económicos directos para las familias y motivan a un mayor número de personas a adoptar la bicicleta para sus trayectos cotidianos.

Además, esta medida representa un beneficio indiscutible para la salud pública al promover la actividad física, reducir enfermedades cardiovasculares y disminuir la prevalencia de diabetes tipo 2.

Desde la perspectiva ambiental, nos alinea con los compromisos internacionales del Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3, 11 y 13 de la ONU, mejorando la calidad del aire de nuestras ciudades más pobladas.

La bicicleta es un medio de transporte noble, equitativo y democrático que beneficia principalmente a estudiantes, trabajadores y sectores de la población con menores ingresos.

Es momento de hacer coincidir nuestro discurso legal con las condiciones materiales que ofrecemos a la ciudadanía.

Brindemos a las y los guerrerenses la infraestructura segura y digna que por derecho les corresponde.

Los invito a votar a favor de esta propuesta para que el derecho a la movilidad sustentable sea una realidad tangible en Guerrero.

Es cuanto Diputado Presidente



PUNTO DE ACUERDO PARA SEGURIDAD VIAL DE TRABAJADORES CARRETEROS

Con tu permiso diputado Presidente

Nuestras carreteras representan una infraestructura estratégica de vital importancia para el desarrollo económico, social y turístico de Guerrero.

Son las venas que permiten el traslado diario de miles de personas, el abastecimiento de mercancías de nuestras comunidades y el dinamismo productivo de nuestro estado.

Sin embargo, muchas veces pasamos por alto que detrás del correcto funcionamiento de cada kilómetro de asfalto, existe el esfuerzo diario de hombres y mujeres trabajadores que realizan labores indispensables de conservación, reparación, limpieza y atención de emergencias.

Son ellas y ellos quienes garantizan que podamos transitar seguros, pero lo hacen realizando una labor que, en sí misma, es de un altísimo riesgo.

Diariamente, estos trabajadores desarrollan sus jornadas a escasos metros del flujo constante de vehículos que transitan a velocidades extremas, expuestos a la baja visibilidad, a condiciones climáticas severas, curvas pronunciadas o zonas de túneles.

Es un entorno sumamente hostil en el que un mínimo error de prevención institucional se traduce en consecuencias irreversibles para la vida humana.

La dolorosa tragedia ocurrida recientemente en la Autopista del Sol, en el tramo correspondiente al municipio de Eduardo Neri, donde tres trabajadores de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) perdieron la vida de forma trágica mientras cumplían con su deber de proteger y mantener la vía, representa un llamado de atención urgente que no podemos ignorar.

Detrás de estas tres lamentables pérdidas existen familias guerrerenses que hoy enfrentan un vacío insondable, recordándonos que garantizar condiciones seguras para quienes mantienen nuestras vías debe ser una prioridad absoluta de nuestras instituciones.

Este lamentable hecho no es un incidente aislado; expone con crudeza la urgente necesidad de supervisar que cada obra de mantenimiento cuente con señalización preventiva suficiente y barreras de protección adecuadas.

No podemos permitir la negligencia de empresas contratistas que dejen trabajos incompletos, zonas intervenidas sin la debida señalización preventiva o áreas peligrosas que pongan en jaque tanto a los usuarios de las vías como a los propios trabajadores.

Por tales motivos, el día de hoy someto a la consideración de este Pleno la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario para exhortar de manera respetuosa a las y los titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), y de la Guardia Nacional División Carreteras.

A través de esta iniciativa, demandamos la implementación coordinada de un Programa Integral de Seguridad para Trabajadores de Conservación, Mantenimiento y Abanderamiento en las carreteras del estado.

. Asimismo, exigimos que se establezcan mecanismos rigurosos de vigilancia sobre las empresas subcontratadas, asegurando que antes de suspender o concluir cualquier labor, las zonas intervenidas queden plenamente delimitadas, seguras y señalizadas.

El Congreso de Guerrero no puede permanecer indiferente ante hechos que cobran vidas humanas.

No permitamos que la tragedia de la Autopista del Sol se convierta en una cifra estadística más en los archivos de la impunidad o el olvido.

Dignifiquemos el trabajo de quienes cuidan de nuestras vías de comunicación; porque proteger la vida de quienes trabajan en nuestras carreteras es, sin lugar a dudas, proteger a todo Guerrero.

Les solicito respetuosamente su voto a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto Diputado Presidente



PROYECTOS ELABORADOS

Presentamos el balance que corona nuestro Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Desde el primer día en que asumí el honroso cargo de representar a las y los guerrerenses, tuve la firme convicción de que este Congreso no podía ser un espacio para la simulación, la inercia o el discurso estéril.

Entendimos plenamente que la confianza que el pueblo depositó en nosotros se defiende trabajando con decisión, rigor técnico y absoluta formalidad.

Venimos a demostrar con hechos que cuando hay voluntad política, sensibilidad social y capacidad de trabajo, es posible transformar las realidades de nuestro estado y dejar una huella profunda y duradera en la historia parlamentaria de Guerrero.

Con esa misma determinación de legislar con el ejemplo, anunciamos un logro sin precedentes: hemos alcanzado la histórica cifra de 100 proyectos legislativos elaborados en este segundo año de trabajos.

Quiero ser muy enfático y claro en este punto: no estamos hablando de buenas intenciones plasmadas en una lista de deseos; estamos hablando de 100 instrumentos normativos ya redactados, estructurados y técnicamente listos, que representan soluciones de fondo a las problemáticas más sensibles de nuestro estado.

Este paquete de proyectos legislativos ya elaborados abarca materias fundamentales para el desarrollo económico, el bienestar social y la salud en Guerrero.

Entre ellos, contamos con una iniciativa integral para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Planeación en materia de actualización técnica, así como la propuesta para expedir la Ley para el Fomento Económico y Regulación de Mercados y Comercio en Espacios Públicos de nuestra entidad, indispensable para dotar de orden y certeza a miles de familias.

Asimismo, sensibles ante las carencias de las regiones más apartadas, ya hemos estructurado la reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre en materia de comunidades islas, y una urgente iniciativa de Ley de Protección Contra la Exposición al Humo de Tabaco, Emisiones y Productos de Nicotina para salvaguardar la salud pública.

Nuestra agenda de trabajo no se detiene ahí; este centenar de proyectos también incluye propuestas de gran calado social como la nueva Ley de Vivienda del Estado de Guerrero y la Ley de Fomento e Impulso al Ciclismo, con la cual buscamos incentivar un estilo de vida saludable y una movilidad sustentable.

Asimismo, para fortalecer la ética en el servicio público, hemos elaborado la reforma a la Ley Número 760 de Responsabilidad Política, Penal y Civil en materia de personalidad en el juicio político, y la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 para modernizar las transmisiones de Radio y Televisión de este Congreso.

Este esfuerzo legislativo se complementa con propuestas sólidas de exhortos y puntos de acuerdo estratégicos, entre los que destacan la proposición para el fortalecimiento y la colaboración de este H. Congreso con el prestigioso Instituto Belisario Domínguez del Senado de la

República, el impulso definitivo de la publicidad turística de nuestros municipios a través del transporte público y la proposición para exhortar a la Secretaría de Turismo a detonar el emblemático e histórico proyecto de "Acapulco Prehispánico".

Dejar huella no se logra con promesas pasajeras, sino con trabajo constante y propuestas viables. Venimos a esta tribuna a legislar con seriedad, formalidad y el corazón puesto en nuestra gente.

Cada uno de estos 100 proyectos elaborados representa la voz, la esperanza y el anhelo de justicia de las familias guerrerenses que representamos.

Abramos el debate a estas propuestas con altura de miras, con madurez política y con el único objetivo de construir un Guerrero más justo, próspero y equitativo para todos.



PROYECTOS APROBBADOS

Presentamos asuntos relacionados directamente con las necesidades sociales, educativas, económicas, urbanas y de servicios públicos de la población guerrerense.

Esta distribución evidencia una agenda orientada principalmente a la gestión institucional y a la atención inmediata de problemáticas que requieren la intervención coordinada de autoridades estatales, municipales y federales.

Entre los temas abordados se encuentran el desazolve y la prevención de inundaciones en el río Huacapa; la regulación de asentamientos humanos; el retiro de vehículos abandonados, cableado en desuso y publicidad que obstruye las banquetas; la rehabilitación de infraestructura carretera; la instalación de estacionamientos para bicicletas, así como el mejoramiento de la atención que brinda la Comisión Federal de Electricidad.

Estas acciones reflejan una preocupación constante por la seguridad de la población, el ordenamiento urbano, la movilidad y la adecuada prestación de los servicios públicos.

En materia de protección al consumidor y seguridad, destacan las propuestas para instalar una oficina de la Procuraduría Federal del Consumidor en Guerrero, garantizar la gratuidad de los estacionamientos y fortalecer la supervisión del transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas LP. Asimismo, se promovió la digitalización del trámite, pago y expedición de la carta de no antecedentes penales, medida que contribuye a simplificar procedimientos, reducir tiempos de espera y facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales.

La agenda educativa y social comprendió acciones para conocer y atender los casos de acoso y violencia en las escuelas; difundir las convocatorias de inscripción de los Centros de Atención Infantil; impulsar becas para estudiantes de preescolar y promover convenios entre ayuntamientos, laboratorios de la Universidad Autónoma de Guerrero y particulares en beneficio de la educación inicial.

En el ámbito de la salud, se plantearon medidas para prevenir el contagio del virus coxsackie. Estas intervenciones colocan en el centro de la labor legislativa la protección de niñas, niños, estudiantes, familias y comunidades escolares.

También sobresale el respaldo a la cultura, las tradiciones y la actividad económica local mediante asuntos relacionados con las personas artesanas pirotécnicas, la creación o participación en una comisión intercongresal de cultura y el reconocimiento de las cocineras tradicionales.

A ello se suma la aprobación de una iniciativa de decreto en materia de simplificación orgánica y de un decreto vinculado con las cocineras tradicionales.

En conjunto, los resultados muestran una actividad legislativa plural y territorialmente cercana, capaz de articular la función normativa con la gestión de soluciones concretas para Guerrero.



Gestión Legislativa por Guerrero: 2° Informe de Resultados

Este análisis resume la actividad del Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza en la LXIV Legislatura de Guerrero, destacando 23 asuntos legislativos orientados a resolver necesidades sociales, urbanas y de servicios públicos. La labor se caracteriza por una gestión institucional cercana a la población y una respuesta coordinada ante problemáticas estatales.

PRODUCTIVIDAD Y COMPOSICIÓN LEGISLATIVA

23 **Asuntos Legislativos Registrados**
Total de instrumentos procesados con un alto índice de aprobación parlamentaria.

91.3%
de la agenda enfocada en exhortos
Predominan los puntos de acuerdo para la atención inmediata de problemas ciudadanos específicos.





Gestión Plural y Territorial
Las acciones articulan la función normativa con soluciones concretas para diversos municipios guerrerenses.

EJES DE IMPACTO SOCIAL Y URBANO



Infraestructura y Servicios Públicos
Acciones en desazolve del río Huacapa, rehabilitación carretera y mejora en servicios de CFE.



Educación y Bienestar Social
Impulso a becas, prevención de violencia escolar y protección de la salud infantil.



Seguridad y Economía Local
Regulación de gas LP, defensa del consumidor y reconocimiento a cocineras tradicionales y artesanos.

INFORME DE PARTICIPACIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN COMISIONES Y COMITÉS

La participación activa en los órganos legislativos de los cuales formamos parte, ha estado guiada por la convicción de elevar el nivel de la deliberación parlamentaria y traducirla en bienestar real para las familias guerrerenses.

A través de los Comités de Administración, en la Comisión de Cultura y en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, hemos impulsado reformas estructurales que responden a desafíos históricos, destacándose por su rigor y su capacidad para construir consensos orientados a resolver problemáticas cotidianas de la ciudadanía.

Desde esta posición, hemos impulsado de manera decidida la adopción de instrumentos técnicos orientados a garantizar la plena observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las directrices del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como diseño de criterios transparentes para regular los contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios, promoviendo una estricta coordinación con la Auditoría General del Estado y defendiendo siempre la aplicación de los principios de austeridad republicana, legalidad y eficiencia en el gasto público del Congreso.

Esta labor administrativa contribuye de manera directa a fortalecer la rendición de cuentas institucional frente a la ciudadanía.

Por otra parte, como vocal en la Comisión de Cultura refleja una visión legislativa sensible, encaminada a proteger y valorizar las expresiones artísticas y las expresiones populares de nuestra entidad como herramientas esenciales para la reconstrucción del tejido social y el desarrollo comunitario.

Entre estas propuestas destaca la creación del programa estatal denominado "Rincón Pintoresco", cuyo propósito es embellecer y dignificar los entornos de los pueblos y comunidades, así como la iniciativa de decreto para declarar oficialmente el trece de octubre como el "Día del Danzante Guerrerense", salvaguardando una de las tradiciones culturales más vivas del estado
. Con estas aportaciones, el legislador ha llevado a la tribuna y a las mesas de comisión debates de gran altura sobre la importancia de reactivar y dotar de vida a los espacios culturales y museos de la región.

Asimismo, como vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas hemos consolidado una alta capacidad técnica e interinstitucional, promoviendo un crecimiento territorial ordenado y sustentable para Guerrero.

Dentro del trabajo de esta comisión, presentamos diversas iniciativas de vanguardia destinadas a actualizar el marco normativo estatal, como la reforma a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de combate a la contaminación y mejora de la imagen urbana de nuestros municipios.

Esta agenda de modernización, fortalecimos con propuestas adicionales para reformar los artículos primero y once, y para adicionar el artículo ciento cuarenta y uno Bis de la mencionada Ley setecientos noventa, encaminadas a garantizar el acceso a una infraestructura incluyente y sostenible.

La visión de largo plazo se ha complementado con un constante esfuerzo por resolver riesgos inmediatos para los ciudadanos y mejorar las re-

des de servicios públicos en el territorio.

Muestra de ello es la proposición con punto de acuerdo aprobada en comisiones unidas que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a los ayuntamientos a coordinar estrategias eficientes para retirar el cableado obsoleto y en desuso en la vía pública, eliminando la contaminación visual y previniendo accidentes para los peatones.

En este mismo tenor de exigencia, presentó un exhorto directo a la directiva federal de la CFE para establecer mecanismos de atención oportuna y eficiente para las y los usuarios del servicio de energía eléctrica en todo el estado.

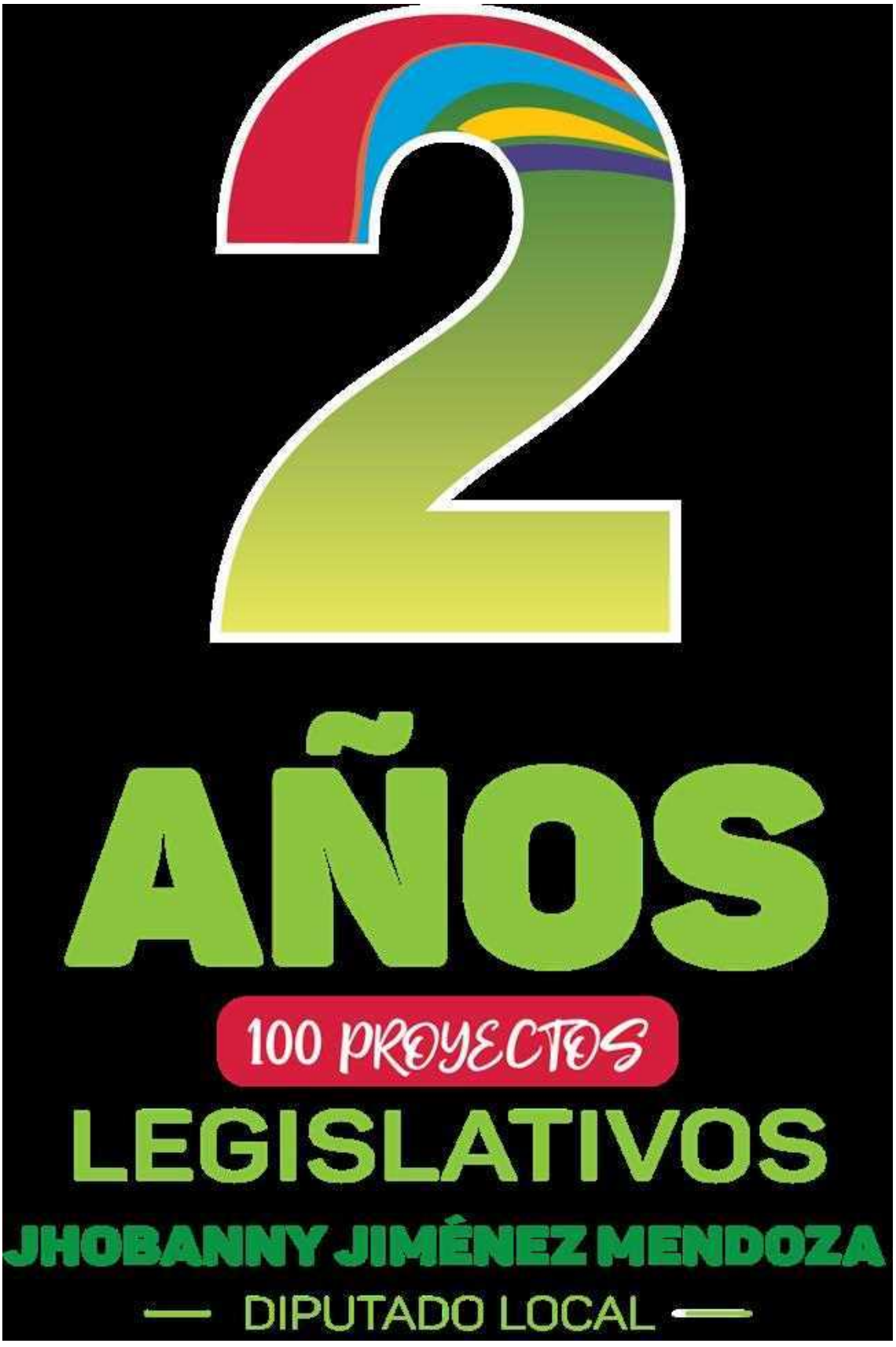
Finalmente, nuestro compromiso con la profesionalización y la legalidad en el sector de la infraestructura y el gasto público se ha materializado en acciones de gran calado, tales como la iniciativa para reformar la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, proponiendo controles rigurosos de transparencia en la inscripción y operación del Padrón de Contratistas.

Asimismo, en materia de normatividad constructiva local, promovimos un importante punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del ramo de desarrollo urbano a incluir e incorporar en los foros de consulta para la reforma del reglamento de construcción estatal las modificaciones propuestas relativas a las funciones, registro y ejercicio de los Directores Responsables de Obra (DRO)

De este modo, la participación en los comités y comisiones se consolida como un ejercicio legislativo profesional y de resultados palpables, que privilegia la técnica legal y el diálogo para cimentar el progreso de Guerrero.




2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2

INFORME DE APOYOS Y GESTIONES

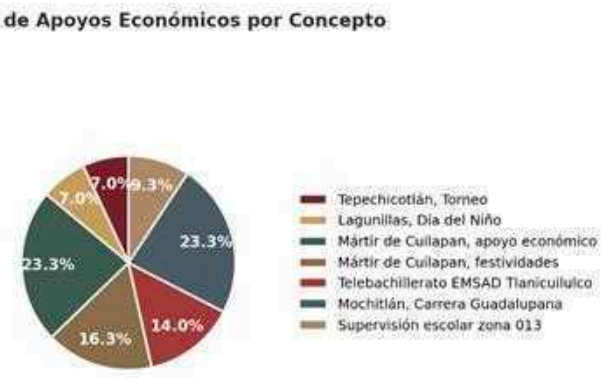
Como parte de las actividades legislativas, documentamos las gestiones, apoyos y obras impulsadas.

El trabajo legislativo no se limita al recinto parlamentario: se traduce también en la atención directa a las necesidades de escuelas, familias y comunidades, mediante apoyos económicos, entrega de bienes en especie, acompañamiento a instituciones educativas como padrino de generación, y la gestión de obra pública.

Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el desarrollo social, educativo de infraestructura de los municipios de Mochitlán, Quechultenango, Chilpancingo y José Joaquín de Herrera, consolidando un vínculo permanente entre la labor legislativa y las demandas ciudadanas.

APOYOS ECONÓMICOS

Concepto	Monto
Tepechicotlán, festividades y premiación de torneo	$1,500.00
Lagunillas, apoyo festejo del día del niño	$1,500.00
Mártir de Cuilapan, apoyo económico	$5,000.00
Mártir de Cuilapan, festividades	$3,500.00
Telebachillerato EMSAD, Tlanicuilulco, Gro.	$3,000.00
Mochitlán, Carrera Guadalupana	$5,000.00
Apoyo económico, supervisión escolar zona 013	$2,000.00
Total	**$21,500.00**



Gráfica 1. Distribución porcentual de los apoyos económicos por concepto.





ENTREGA DE APOYOS EN ESPECIE

Apoyo	Beneficiario
Inflables y toro mecánico, festejo día del niño	Escuela primaria Amado Nervo T.M., Mochitlán, Gro.
Inflables y toro mecánico, festejo día del niño	Esc. Primaria Justo Sierra, Lagunillas, Mpio. de Mochitlán, Gro.
Donación de 2 toneladas de cemento y 3 horas de maquinaria (retroexcavadora)	Colegio de Bachilleres, plantel 34, Mochitlán, Gro.
Donación de una pantalla de 46"	J.N. Rosaura Zapata, Colotlipa, Gro.
Donación de regalos, festejo Día de las Madres	Esc. Telesec. Rosario Castellanos, Nacaxtlán, Gro.
Traslado y entradas al cine para jóvenes de la telesecundaria	Esc. Miguel Hidalgo y Costilla, Teocuitlapa, Quechultenango, Gro.
Apoyo con regalos, festejo Día de las Madres	Colegio de Bachilleres, plantel 34, Mochitlán, Gro.
Apoyo con horno de microondas para rifa, recabar recursos escolares	Esc. Primaria Hermenegildo Galeana, Jalapa, Mpio. Quechultenango, Gro.
Juguetes del día del niño	Comunidad de Lagunillas
Apoyo de transporte, Escuela de Enfermería, Tixtla, Gro.	Universidad para el Bienestar Benito Juárez García
Entrega de tinacos a bajo costo (más de 1,000 unidades)	Distribuidos en la cabecera municipal de Mochitlán, Gro.



Gráfica 2. Distribución de los apoyos en especie según el tipo de beneficio.


DIPUTADO LOCAL
JHOBANNY
JIMÉNEZ MENDOZA
Dejando huella
POR GUERRERO


SE PROHIBE FUMAR
VISSANI

PADRINO DE GENERACIÓN

Escuela	Lugar
Esc. Telesecundaria "Miguel Hidalgo y Costilla"	Teocuitlapa, Mpio. de Quechultenango (cancha)
Jardín de Niños "Heroína del Sur"	Coatomatitán, Mpio. de Mochitlán, Gro.
Jardín de Niños "Rosaura Zapata"	Colotlipa, Mpio. de Quechultenango, Gro.
Esc. Primaria Ignacio Manuel Altamirano	Tepechicotlán, Mpio. de Chilpancingo
Esc. Primaria Justo Sierra	Lagunillas, Mpio. de Mochitlán, Gro.
Esc. Secundaria Técnica N.° 197 "Frida Kahlo"	Ixcatlán, Mpio. de José Joaquín de Herrera
Invitación a la clausura, Esc. Primaria Ignacio Manuel Altamirano	Petaquillas, Gro.



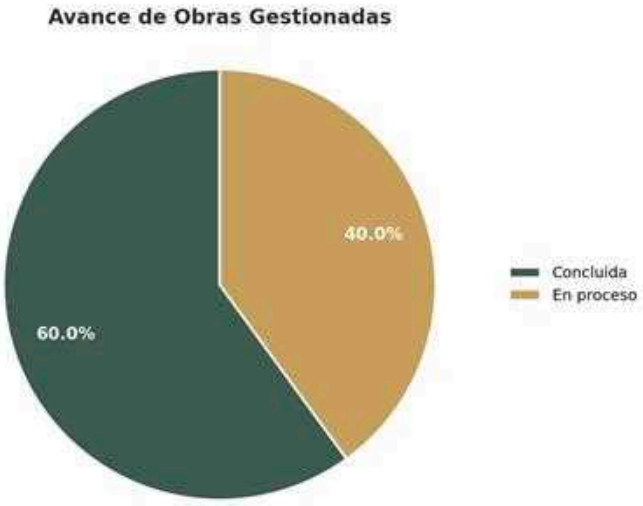
Gráfica 3. Escuelas apadrinadas por municipio.




Esc. Sec. Tec. No. 297
"Frida Kablo"

GESTIÓN DE OBRAS

Obra	Estatus
Construcción del acceso al Mercado Municipal, Mochitlán, Gro.	Concluida
Pavimentación de la calle Plan de Ayutla, Mochitlán, Gro.	Concluida
Construcción de la explanada principal "Cenobio Mendoza", cabecera municipal, Mochitlán, Gro.	En proceso
Comedor escolar en la Esc. Primaria Amado Nervo	Concluida
Iglesia de la comunidad de Los Dircios, Mochitlán, Gro.	En proceso



Gráfica 4. Avance de las obras gestionadas.


416
416E



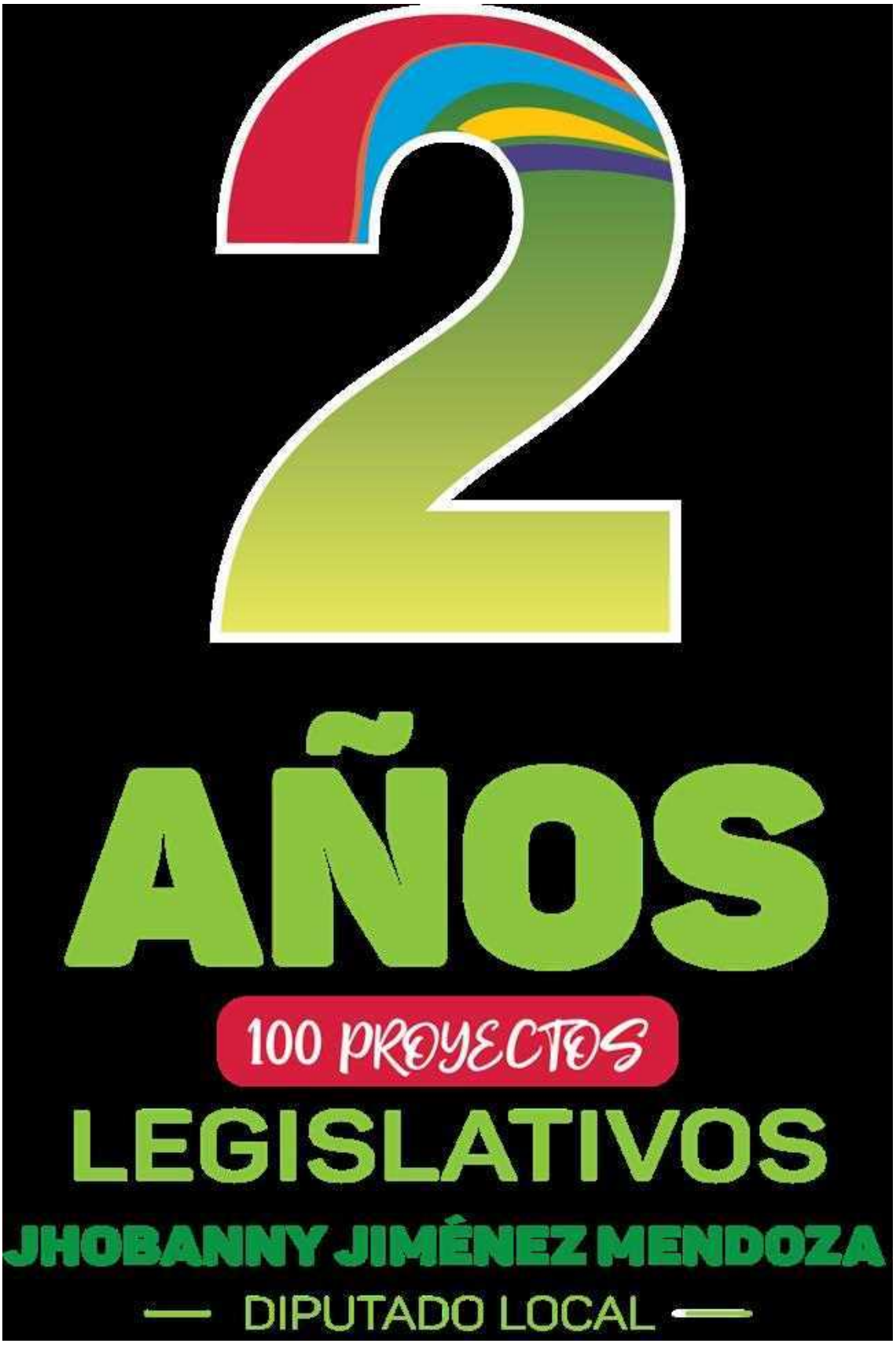









2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2


2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2
2
AÑOS
100 PROYECTOS
LEGISLATIVOS
JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA
DIPUTADO LOCAL
LXIV
2

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
DISTRITO XX

Oficio Número: HCE/LXIV/3ER/RUP/094/2026

Asunto: Se remite Segundo Informe de Actividades Legislativas.

Chilpancingo, Gro., a 21 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

La transparencia y la rendición de cuentas permite que la ciudadanía tenga acceso y conocimiento de las acciones que sus Representantes Populares realizan en el ejercicio del cargo, por ello, por convicción propia y atendiendo la disposición contenida en la fracción XV, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, adjunto al presente remito, para los efectos conducentes, el **Segundo Informe de las actividades** que en este **Segundo Año de Ejercicio Legislativo** realice como **Representante Popular**.

Sin otro particular, envío un cordial saludo, no sin antes refrendar mi compromiso con el pueblo de Guerrero, trabajando con la visión de tener un mejor futuro para las y los guerrerenses.

ATENTAMENTE

DIP. ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

PODER LEGISLATIVO
DIP. ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
22 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Lily HORA: 11:03 AM

C.c.p.-Expediente.

Segundo Informe de Actividades Legislativas

Introducción.	**2**
CONFORMACIÓN DE COMISIONES	**9**
INICIATIVAS.	**14**
ACUERDOS PARLAMENTARIOS.	**17**
INTERVENCIONES EN TRIBUNA.	**30**
GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.	**62**
ACTIVIDADES EN EL DISTRITO XX.	**66**

Segundo Informe de Actividades Legislativas

LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero

"Toda decisión pública tiene una dimensión de justicia: en ella se determina quién participa, quién decide, quién recibe los beneficios y quién asume las cargas de la acción del Estado."

Introducción.



A dos años de haber asumido la honrosa responsabilidad de representar al Distrito XX Local, como Diputado integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, presento este Segundo Informe de Actividades Legislativas, convencido de que la representación popular adquiere su verdadero significado cuando se traduce en trabajo permanente, resultados concretos y cercanía con las comunidades.

Este segundo año legislativo ha significado una etapa de consolidación y fortalecimiento del trabajo parlamentario. Hemos dado continuidad a una agenda construida desde el territorio, escuchando las necesidades de las familias, recogiendo las inquietudes de nuestras comunidades y llevando sus causas a la máxima tribuna del estado.

Desde el inicio de esta responsabilidad asumimos un compromiso claro: representar con dignidad, legislar con responsabilidad y trabajar con cercanía. Dos años después, esos principios continúan orientando cada iniciativa, cada posicionamiento, cada gestión y cada decisión que hemos impulsado desde el Congreso del Estado.

La labor legislativa no se limita a la elaboración y aprobación de leyes. Implica conocer la realidad de quienes representamos, reconocer las desigualdades que persisten, identificar las necesidades más urgentes y contribuir, desde nuestras atribuciones, a construir soluciones que permitan ampliar derechos y oportunidades.

Guerrero enfrenta desafíos que tienen profundas raíces sociales e históricas. En muchas comunidades persisten carencias que limitan el acceso a servicios, infraestructura, educación, salud y oportunidades de desarrollo. Frente a esta realidad, nuestra responsabilidad ha sido mantener una representación cercana y sensible a las necesidades de la población, particularmente de quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Durante este segundo año hemos fortalecido nuestra agenda en favor de las comunidades, las mujeres, las juventudes, las personas adultas mayores, las familias del campo y quienes históricamente han tenido mayores dificultades para hacer escuchar su voz.

Hemos procurado que cada espacio de participación parlamentaria contribuya a visibilizar sus necesidades y que las decisiones del Poder Legislativo tengan como horizonte el bienestar de las personas.



Nuestro trabajo tamb
estado acompañado
la convicción de que la
transformación de
Guerrero debe
construirse desde el
reconocimiento de
su diversidad, de
sus regiones y de las
distintas realidades
que conviven en nuestro
estado.

Por ello, hemos acompañado los procesos de transformación institucional que vive nuestro país, participando desde el ámbito de

nuestra responsabilidad local y procurando que las reformas y decisiones públicas respondan a las necesidades de Guerrero, fortalezcan los derechos y generen mejores condiciones para el desarrollo de nuestras comunidades.

El Distrito XX Local, con cabecera en Teloloapan, está integrado por los municipios de Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan, y comprende un total de 210 secciones electorales.

Más allá de una delimitación electoral, nuestro Distrito representa un territorio unido por su historia, su identidad y el esfuerzo cotidiano de sus habitantes.

Estos siete municipios forman parte de la Región Norte de Guerrero, una región con profundas raíces históricas y culturales, cuyos pueblos han contribuido de manera significativa a la construcción de la identidad de nuestro estado y de nuestra nación.

Aquí la historia permanece viva.

Se encuentra en nuestras comunidades, en nuestras plazas y caminos; en las fiestas y celebraciones; en la música, las danzas y la gastronomía; en las artesanías y, sobre todo, en la memoria de las

mujeres y los hombres que han transmitido de generación en generación las tradiciones que nos distinguen.

Cada municipio tiene características propias y una riqueza particular, pero todos comparten un elemento fundamental: el orgullo de pertenecer a una tierra con identidad, historia y profundas raíces comunitarias.

Preservar ese patrimonio es también una responsabilidad pública.

Por ello, durante estos dos años hemos mantenido entre nuestras prioridades el rescate, fortalecimiento y preservación de nuestras tradiciones y costumbres, entendiendo que la cultura no es únicamente memoria del pasado, sino un elemento vivo que fortalece nuestra identidad y puede contribuir al desarrollo social, turístico y económico de nuestras comunidades.

Este informe representa también un ejercicio de rendición de cuentas.

En sus páginas se encuentran las iniciativas, propuestas, posicionamientos, gestiones y acciones que hemos impulsado durante este segundo año legislativo. Pero, sobre todo, se encuentra el esfuerzo de construir una representación que no se limite al espacio de la Cámara de Diputados, sino que mantenga un vínculo permanente con las comunidades.

Porque representar significa escuchar.

Significa regresar al territorio.

Significa conocer de cerca las necesidades de las familias y comprender que detrás de cada demanda existe una historia, una comunidad y una expectativa legítima de mejorar sus condiciones de vida.
Por ello, entendemos este informe no solamente como una relación de actividades, sino como un ejercicio de responsabilidad frente a la ciudadanía que depositó su confianza en nosotros.

Dos años han permitido consolidar una agenda, fortalecer el trabajo legislativo y ampliar los vínculos con las comunidades del Distrito XX. También han permitido confirmar que los grandes desafíos de Guerrero requieren constancia, diálogo, sensibilidad y compromiso.

Las necesidades siguen presentes y los retos continúan exigiendo respuestas.

Por eso, este segundo informe no representa un punto de llegada, sino la oportunidad de hacer una pausa para reconocer lo realizado, evaluar lo que falta por hacer y renovar el compromiso con las mujeres y los hombres de nuestro Distrito.

Seguiremos trabajando para que la voz de Apaxtla, Cocula, Cuetzala del Progreso, General Canuto A. Neri, Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan tenga presencia en las decisiones que definen el futuro de Guerrero.

Con la convicción de que la política tiene sentido cuando sirve a la gente, continuaremos ejerciendo nuestra responsabilidad con honestidad, cercanía, responsabilidad y compromiso social.

Porque nuestro Distrito tiene una historia que nos enorgullece, una identidad que debemos preservar y, sobre todo, un futuro que tenemos la responsabilidad de construir juntos.

Este es el segundo año de una responsabilidad que asumimos con orgullo y que continuaremos honrando con trabajo.



CONFORMACIÓN DE COMISIONES

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



Dip. Jesús Eugenio Uriostegui García
Presidente



Dip. Alejandro Bravo Abarca
Secretario.



Dip. Arturo Álvarez Angli
Vocal.



Dip. Robell Urióstegui Patiño
Vocal.



Dip. Leticia Mosso Hernández
Vocal.



Dip. Erika Lorena Lührs Cortés
Vocal.



Dip. Marírene Montiel Servín
Vocal.

ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN.



Dip. Héctor Suárez Basurto
Presidente



Dip. Leticia Mosso Hernández
Secretaria



Dip. Carlos Eduardo Bello Solano
Vocal.



Dip. Arturo Álvarez Angli
Vocal.



Dip. Robell Urióstegui Patiño
Vocal.

Asuntos que le corresponde atender:

Artículo 53.- A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación le corresponde conocer de los asuntos siguientes:

I. De las iniciativas de Ley Orgánica de División Territorial del Estado, así como de las reformas a la misma;

II. Los que se refieran a los límites del territorio estatal;

III. De los conflictos políticos que surjan en los Ayuntamientos o en relación a éstos con las organizaciones políticas y sociales del Municipio;

IV. De las propuestas de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo;

V. Los relativos a las solicitudes de licencia del Gobernador, de los Diputados, de los integrantes de los Ayuntamientos y de los Magistrados de los Tribunales Superior de Justicia, de lo Contencioso Administrativo y Electoral del Estado, así como de los Consejeros Electorales Estatales y de aquellos otros casos en que así lo establezcan la Constitución Política del Estado y las Leyes que de ella emanen;

VI. Los relativos al cambio de residencia de los Poderes del Estado;

VII. Los referentes a la convocatoria para elecciones extraordinarias;

VIII. Los referentes a la integración de Consejos Municipales y aquellos relativos a la designación de integrantes de los Ayuntamientos, en el caso de los supuestos a que se refiere la fracción anterior, y

IX. Los demás análogos que a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS



Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Presidenta.



Dip. Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz
Secretaria



Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Vocal



Dip. Arturo Álvarez Angli



Dip. Robell Urióstegui Patiño
Vocal.

ASUNTOS QUE LE CORRESPONDE ATENDER:

Artículo 54.- A la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos le corresponde conocer de los asuntos siguientes:
I. De las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado de Guerrero;
II. De las iniciativas sobre Ley Orgánica de la Administración Pública y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como las reformas a las mismas, y
III. Los demás análogos que a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

ATENCIÓN A MIGRANTES.



Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista
Secretaria.



Dip. Marírene
Montiel Servín



Dip.Leticia Rodríguez Armenta
Vocal.



Dip. Robell Urióstegui Patiño
Vocal.



Dip. Víctor Huge Vega Hernández
Vocal.

ASUNTOS QUE ATIENDE:

Artículo 61 Bis.- A la Comisión de Atención a Migrantes le corresponde conocer de los asuntos siguientes:

I.- Los relativos en materia de Migración;

II.- Aquellos relacionados con los movimientos migratorios y la procuración de beneficios para el Estado, derivados de los Tratados Internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal con aprobación del Senado;

III.- Coadyuvar en la defensa de los derechos humanos de los migrantes guerrerenses; y

IV.- Los demás análogos que a juicio del Presidente del Congreso o de la Comisión Permanente, en su caso, le sean turnados.

INICIATIVAS.

Iniciativa para adicionar un artículo 63 Bis a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero



Con el propósito de fortalecer el proceso de reforma constitucional en Guerrero y evitar que la falta de pronunciamiento de los Ayuntamientos retrase la actualización del marco jurídico estatal, se presentó una iniciativa para adicionar un artículo 63 Bis a la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

La propuesta parte de lo establecido en el artículo 199, numeral 1, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Guerrero, que dispone que las reformas o adiciones constitucionales aprobadas por el Congreso del Estado deben ser sometidas a consideración de los Ayuntamientos, quienes cuentan con un plazo improrrogable de 60 días naturales para emitir su pronunciamiento. Para que una reforma forme parte de la Constitución local se requiere la aprobación de al menos el cincuenta por ciento más uno de los Ayuntamientos.

Sin embargo, la experiencia legislativa ha mostrado que, en diversos casos, los Cabildos no emiten su pronunciamiento dentro del plazo constitucional, generando retrasos en la conclusión del procedimiento de reforma y, en consecuencia, obstáculos para la actualización oportuna del orden jurídico estatal. Esta omisión puede provocar que reformas aprobadas por el Congreso pierdan oportunidad frente a modificaciones posteriores o que permanezcan pendientes de culminar durante periodos prolongados.

La iniciativa reconoce que los Ayuntamientos cuentan con libertad para determinar el sentido de su voto, ya sea a favor o en contra de una reforma; sin embargo, la libertad de decisión no exime del deber constitucional de pronunciarse dentro del plazo establecido. Por ello, se plantea que la omisión injustificada de este deber sea susceptible de generar responsabilidad administrativa.

La propuesta también establece una responsabilidad específica para la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, quien deberá dar cuenta al Cabildo, en la sesión inmediata siguiente a su recepción, de las reformas constitucionales remitidas por el Congreso del Estado, a efecto de que sean incorporadas al orden del día para su análisis, discusión y, en su caso, votación.

Asimismo, se propone que, para determinar la existencia de la omisión, la autoridad investigadora considere las constancias oficiales, actas de Cabildo, registros administrativos, solicitudes e intervenciones de las y los integrantes del Ayuntamiento, con el objeto de verificar si realizaron las gestiones necesarias para que el asunto fuera incluido en el orden del día y sometido a consideración del órgano colegiado.

De esta manera, la iniciativa busca que la falta de pronunciamiento dentro de los 60 días naturales, sin que exista constancia de las gestiones realizadas para atender el asunto, dé lugar al inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, conforme a la legislación aplicable.

La propuesta tiene como finalidad contribuir a una mayor responsabilidad institucional, eficiencia legislativa y certeza jurídica, fortaleciendo la participación de los Ayuntamientos en el procedimiento de reforma constitucional y evitando que la inactividad administrativa obstaculice la actualización del marco jurídico de Guerrero.

Con esta iniciativa se busca consolidar un principio fundamental: la participación de los Ayuntamientos en el proceso constitucional no sólo constituye una facultad, sino también una responsabilidad pública cuyo ejercicio oportuno es indispensable para el adecuado funcionamiento de las instituciones democráticas del Estado.

ACUERDOS PARLAMENTARIOS.

ACUERDO PARLAMENTARIO PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DE LAS BECAS DEPORTIVAS EN GUERRERO.

Con el propósito de fortalecer la política pública en materia de cultura física y deporte, se presentó un Punto de Acuerdo Parlamentario dirigido a mejorar los mecanismos de apoyo para las y los deportistas guerrerenses, particularmente mediante el fortalecimiento del Programa de Becas Deportivas y la asignación de mayores recursos para quienes representan o pueden representar al estado en distintas disciplinas.



La propuesta pa
reconocimiento de
deporte constituye
herramienta fundamen
para el desarroll
integral de niñas, niños
y jóvenes, al contribuir
a la salud, la disciplina,
la formación de valores
la inclusión social,
igualdad de oportunida
y la prevenció
conductas que afe

convivencia comunitaria. En este sentido, la iniciativa retoma los planteamientos de la Organización de las Naciones Unidas, que reconoce al deporte como un instrumento para promover el desarrollo sostenible, el empoderamiento de las juventudes, la inclusión y la construcción de comunidades más cohesionadas.

En Guerrero, la Ley Número 697 de Cultura Física y Deporte para el Estado y los Municipios establece el Programa de Becas Deportivas como un mecanismo de apoyo económico para jóvenes que participan en el desarrollo deportivo de la entidad. Asimismo, las reglas de operación publicadas en 2025 contemplaron entre sus posibles beneficiarios a medallistas de los Juegos Nacionales y Paranacionales CONADE, deportistas de alto rendimiento, personas deportistas con discapacidad, talentos deportivos, participantes de los Juegos Nacionales Populares, así como entrenadores, promotores y metodólogos deportivos.

Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer los criterios de selección, transparencia y difusión del programa, particularmente para que las y los deportistas conozcan con claridad los requisitos y procedimientos para acceder a una beca. De igual manera, se planteó la importancia de hacer público el padrón de beneficiarios y de garantizar que los apoyos lleguen de manera transparente a quienes cumplen con los criterios establecidos.

La propuesta también puso de manifiesto que el número de becas resulta limitado frente a la población joven de Guerrero y frente al potencial deportivo existente en sus distintas regiones. Por ello, se consideró necesario impulsar un incremento progresivo de los recursos destinados a este programa, de manera que un mayor número de deportistas pueda contar con respaldo institucional para continuar su preparación y representar dignamente al estado.

Otro aspecto relevante fue la necesidad de fortalecer el acompañamiento integral a las delegaciones deportivas. Se señalaron situaciones en las que equipos y deportistas han enfrentado dificultades para contar oportunamente con uniformes, implementos, transporte y otros apoyos indispensables para participar en competencias nacionales. Ante ello, se planteó que la política deportiva estatal no debe limitarse al otorgamiento de becas, sino incorporar mecanismos de apoyo que permitan a las y los atletas desarrollar sus capacidades en condiciones adecuadas.

El Punto de Acuerdo propuso, entre otras acciones, exhortar al Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG) a fortalecer el otorgamiento de becas a deportistas destacados y talentos con posibilidades de desarrollo; publicar el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte y las acciones implementadas por el Sistema y el Consejo Estatal; transparentar los criterios y beneficiarios del programa de becas; y

analizar un incremento de los recursos destinados a este rubro en el Presupuesto de Egresos estatal.

Asimismo, se planteó exhortar a los Ayuntamientos y Consejos Municipales del estado a establecer partidas presupuestales específicas para apoyar la cultura física y el deporte, particularmente a quienes representen a sus comunidades en competencias regionales, estatales y nacionales.

La propuesta parte de una premisa fundamental: invertir en deporte es invertir en el desarrollo de nuestra juventud y en la construcción de comunidades con mayores oportunidades. Fortalecer las becas, transparentar su asignación, identificar nuevos talentos y garantizar condiciones adecuadas para la preparación y competencia de las y los atletas constituye una responsabilidad compartida entre los distintos órdenes de gobierno.



Con esta acción legislativa se buscó contribuir a que Guerrero cuente con una política deportiva más incluyente, transparente y con mayores capacidades de apoyo, en la que el talento, el esfuerzo y la disciplina de niñas, niños, adolescentes y jóvenes encuentren respaldo institucional para alcanzar sus objetivos y poner en alto el nombre de sus comunidades y de nuestro estado.



ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LAS COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO DE LA C. GOBERNADORA.



Con el propósito de fortalecer las funciones de vigilancia, control parlamentario y rendición de cuentas del Poder Legislativo, se presentó un Punto de Acuerdo Parlamentario para que, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Estado, se ampliara la participación de las personas titulares de las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Estatal en las comparecencias ante el Congreso del Estado.

La propuesta parte del principio de que toda persona servidora pública que administra recursos y ejerce funciones de interés público tiene la responsabilidad de informar, explicar y transparentar el ejercicio de sus atribuciones.

El marco constitucional de Guerrero contempla la obligación de la persona titular del Poder Ejecutivo de informar al Congreso sobre el estado que guarda la administración pública estatal, así como la posibilidad de que las y los titulares de las Secretarías y dependencias comparezcan ante el Poder Legislativo para realizar la glosa del informe, responder cuestionamientos y dar cuenta de los asuntos correspondientes a sus respectivos ramos.

A partir de estas disposiciones, la propuesta planteó fortalecer el ejercicio de las comparecencias, considerando no sólo a las Secretarías de despacho, sino también a organismos públicos descentralizados y entidades que ejercen recursos públicos y desarrollan acciones de impacto directo en la población.

Entre las instituciones cuya comparecencia se propuso considerar se encuentran organismos vinculados con áreas estratégicas para el desarrollo estatal, como agua potable y saneamiento, infraestructura carretera y aeroportuaria, infraestructura educativa y promoción turística, debido a que cuentan con atribuciones, presupuesto y programas propios que inciden directamente en la prestación de servicios y en la ejecución de obras y políticas públicas.

Asimismo, se planteó modificar el esquema de información utilizado durante las comparecencias, procurando que la documentación presentada por cada dependencia, entidad u organismo contenga

información complementaria y más detallada respecto de la que se incorpora en el Informe de Gobierno. Esto permitiría a las y los legisladores contar con mayores elementos para formular preguntas, realizar observaciones y evaluar con mayor precisión las políticas públicas implementadas.

Otro aspecto central de la propuesta fue que las comparecencias se desarrollaran ante el Pleno del Congreso del Estado, con el objetivo de garantizar la participación de las y los integrantes de la Legislatura y fortalecer el carácter público, institucional y democrático del ejercicio de rendición de cuentas.

La propuesta buscó que las comparecencias no fueran únicamente un acto protocolario, sino un verdadero mecanismo de evaluación del desempeño gubernamental, mediante el cual el Poder Legislativo pudiera conocer de manera directa los resultados de las distintas áreas de la Administración Pública Estatal, identificar avances y rezagos, formular cuestionamientos y, en su caso, realizar las observaciones correspondientes.

De esta manera, el Punto de Acuerdo planteó exhortar a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado para que, al elaborar el acuerdo relativo a las comparecencias de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, se contemplara la participación de las principales

dependencias y de organismos públicos descentralizados con funciones estratégicas y presupuesto propio.

Con esta propuesta se reafirma que la rendición de cuentas constituye una obligación inherente al ejercicio del servicio público y una herramienta indispensable para fortalecer la transparencia, la evaluación de las políticas públicas y la confianza ciudadana en las instituciones.

El objetivo final fue contribuir a que el Congreso del Estado ejerza de manera efectiva sus facultades de vigilancia y representación popular, contando con información suficiente para conocer cómo se administran los recursos públicos, qué resultados se han alcanzado y cuáles son los desafíos que aún deben atenderse en beneficio de las y los



ACUERDO PARLAMENTARIO PARA LA REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE LA REGIÓN NORTE.

Con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad y conectividad de las comunidades de la Región Norte de Guerrero, se presentó un Punto de Acuerdo Parlamentario para impulsar la rehabilitación de diversos tramos carreteros estratégicos, cuya situación de deterioro representa un riesgo para quienes diariamente utilizan estas vías y limita las actividades económicas y sociales de los municipios de la región.



La infraestructu
constituye un
fundamental
desarrollo
comunidades, d
que facilita el tra
personas y me
fortalece el i
comercial, reduc
costos de transporte y permite una mayor conexión entre los centros de población. En regiones como la Norte de Guerrero, donde numerosas comunidades dependen de la red carretera para acceder a servicios, mercados, centros educativos y de salud,

mantener las vías en condiciones adecuadas representa una necesidad prioritaria.

El deterioro de los pavimentos es consecuencia de diversos factores, entre ellos el tránsito constante de vehículos, las condiciones de la propia estructura carretera y los fenómenos climáticos. Cuando las acciones de conservación y mantenimiento no se realizan oportunamente, los daños pueden incrementarse y generar mayores costos de rehabilitación, afectaciones a los vehículos, incremento en los tiempos de traslado y, principalmente, condiciones de riesgo para la seguridad de los usuarios.

En este contexto, se identificó una problemática particular en diversos tramos de la red carretera de la Región Norte del estado, entre ellos Teloloapan–Apaxtla de Castrejón; Teloloapan–Cuetzala del Progreso, en el tramo Chapa–Sauces; Teloloapan–Ixcapuzalco, en el tramo El Pochote–Ixcapuzalco; e Ixcateopan–Taxco de Alarcón.

Estas vías cumplen una función estratégica al comunicar municipios y comunidades de la región, además de facilitar el traslado de productos, servicios y personas. Su deterioro genera afectaciones económicas para particulares y transportistas, pero también representa una preocupación en materia de seguridad vial, debido a que las condiciones deficientes de la superficie de rodamiento pueden incrementar el riesgo de accidentes.

La propuesta destacó que la atención de esta problemática requiere una visión preventiva. La conservación y rehabilitación de las carreteras debe realizarse de manera oportuna para evitar que daños que pueden atenderse mediante mantenimiento evolucionen hasta requerir reconstrucciones de mayor costo. Una política adecuada de conservación carretera permite proteger la inversión pública y garantizar que la infraestructura cumpla con su función durante el mayor tiempo posible.

Por ello, se planteó la necesidad de que, durante el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, se contemplara una partida presupuestal específica destinada a la rehabilitación de los tramos señalados.

La propuesta involucró directamente a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG) y planteó la coordinación de la Secretaría de Finanzas y Administración, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso del Estado, con el objetivo de identificar los recursos necesarios para atender esta infraestructura.

La rehabilitación de estos caminos representa no solamente una acción de mantenimiento de infraestructura, sino una inversión en seguridad,

movilidad y desarrollo regional. Una red carretera en mejores condiciones permite fortalecer las actividades productivas, facilitar el acceso a servicios, mejorar la comunicación entre las comunidades y contribuir a la integración territorial de los municipios de la Región Norte.

Esta acción legislativa tuvo como finalidad colocar en la agenda presupuestal una demanda de carácter regional y promover que los recursos públicos destinados a infraestructura respondan a las necesidades más urgentes de las comunidades.

Con esta propuesta se refrendó el compromiso de gestionar desde el Congreso del Estado mejores condiciones de conectividad y seguridad para las familias de la Región Norte, particularmente para quienes utilizan cotidianamente estas carreteras para trabajar, estudiar, trasladarse, comercializar sus productos y acceder a servicios esenciales.

La atención de estos tramos constituye, por tanto, una medida orientada a preservar la seguridad de los usuarios, fortalecer la comunicación regional y generar mejores condiciones para el desarrollo económico y social de los municipios que integran el Distrito XX.

INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL INICIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO. LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Estamos iniciando el segundo año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura del Congreso del estado de Guerrero. Este momento no solo exige una reflexión seria sobre lo que se ha hecho, sino también un firme compromiso con lo que aún está pendiente. Y lo que está pendiente es mucho, urgente y profundo.

Somos representantes populares, y nuestra responsabilidad es con cada una de las 3 millones 540 mil personas que habitan Guerrero. Pero no se trata solo de representarlas, sino de entender su realidad, escuchar sus necesidades y legislar para transformar sus condiciones de vida.



Los datos hablan por sí solos:

* Más de 610 mil personas laboran en la

informalidad, es decir, sin seguridad social ni derechos laborales garantizados.

* La actividad industrial ha caído un 7.4%, y apenas poco más de 3 mil personas trabajan en el sector de la construcción.
* La producción minera, aún con los recursos que genera, no se traduce en bienestar para nuestras comunidades.
* 1.3 millones de guerrerenses viven en pobreza, y 769 mil en pobreza extrema. Eso significa que 6 de cada 10 personas en Guerrero siguen atrapadas en la pobreza.

Esto no puede seguir siendo solo una estadística. Es una realidad que demanda acción.

En materia de seguridad, los retos también son importantes. Según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2024, casi 1 de cada 5 hogares fue víctima de algún delito durante 2023. Y la extorsión, con una tasa de 6,438 casos por cada 100 mil habitantes, sigue siendo una de las amenazas más graves a la paz social.

Estos indicadores no pueden ser ignorados ni minimizados. Son un llamado urgente a todos los poderes del Estado para actuar con responsabilidad y visión.

En este primer año, hemos dado seguimiento a importantes reformas impulsadas desde la Federación, pero eso no es suficiente. Guerrero necesita una Legislatura activa, propositiva y valiente, que legisle pensando en nuestra propia realidad, no solo en lo que llega desde el centro del país.

Sigue pendiente, por ejemplo, la discusión sobre el fortalecimiento del Poder Judicial, y debemos ser críticos sobre las complicaciones que ha enfrentado la implementación del nuevo modelo en el Poder Judicial Federal. Desde aquí debemos anticipar y prevenir errores, para garantizar un acceso real a la justicia para todas y todos los guerrerenses.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, reiteramos nuestro compromiso con las causas sociales, con los derechos humanos, con las libertades y con la igualdad.

Sabemos que legislar no es solo presentar iniciativas, sino garantizar que las leyes sirvan para cambiar vidas, sobre todo de quienes hoy están en situación de desventaja: las mujeres, los pueblos indígenas y afromexicanos, las juventudes, las personas con discapacidad, y las comunidades rurales que siguen esperando justicia social.

Por eso, convocamos al resto de las fuerzas políticas a construir acuerdos verdaderos, no de discurso, sino de fondo. A dejar de lado

los intereses partidistas o de grupo cuando lo que está en juego es el futuro de Guerrero.



No podemos echarnos flores por los avances logrados. No mientras las cifras de pobreza, inseguridad y desigualdad sigan golpeando con tanta fuerza a nuestro Estado. La gente no quiere discursos triunfalistas, quiere resultados.

Los retos están aquí, frente a nosotros, y como Congreso no podemos ser omisos ni conformistas. La sociedad espera de nosotras y nosotros decisiones firmes, políticas públicas incluyentes y un verdadero ejercicio de gobernanza democrática.

Desde nuestra trinchera, seguiremos trabajando con seriedad, responsabilidad y compromiso social, para que las leyes que construyamos no solo se queden en papel, sino se traduzcan en bienestar, justicia y esperanza para Guerrero.

Es tiempo de estar a la altura.
Es tiempo de poner al pueblo por encima de los intereses.
Es tiempo de legislar con dignidad, con compromiso y con sentido social.

¡Por un Guerrero más justo, más seguro y con oportunidades para todas y todos!

Es cuanto.



INTERVENCIÓN CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA. 02 DE OCTUBRE



Hoy subo nuevamente a esta Tribuna para hablar de un tema que no sólo nos convoca como legisladores, sino como seres humanos, como sociedad, como Nación.

Cada 2 de octubre, en cumplimiento de la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, se conmemora el Día Internacional de la No Violencia, una fecha que nos recuerda la

importancia de promover una cultura de paz, tolerancia, comprensión y respeto mutuo.

Esta conmemoración tiene un valor profundo y universal. La no violencia no es solo la ausencia de agresión física, es un principio de vida, una herramienta de transformación social, y una forma de ejercer el poder con responsabilidad, con empatía y con firme compromiso ético.

Como bien lo expresa la resolución de la ONU, la no violencia está intrínsecamente ligada al respeto pleno de los derechos humanos, a la democracia, al desarrollo sostenible, a la equidad y a la diversidad. Todos estos valores están entrelazados: cuando uno se debilita, todos los demás también corren peligro.



ndo ha visto surgir a hombres mujeres que han desafiado la injusticia no con armas, sino con ideas; no con violencia, sino con la fuerza moral de la verdad.

Así lo hizo Alfonso García obles, mexicano y diplomático, quien logró que América Latina se

convirtiera en una zona libre de armas nucleares, convencido de que la paz debía edificarse desde el diálogo y el entendimiento.

En el sur del continente americano, Adolfo Pérez Esquivel, argentino y arquitecto de la esperanza, enfrentó la represión de las dictaduras con la resistencia pacífica.

Y junto a ellos ,voces como las de Rigoberta Menchú, Rosario Castellanos y Jaime Torres Bodet, defendieron la dignidad humana desde la palabra, la educación y los derechos humanos.

Por eso, desde esta alta tribuna, hago un llamado respetuoso pero enérgico a todos los niveles de gobierno: al Ejecutivo federal y estatal, a los 85 municipios, a las instituciones educativas, a las organizaciones sociales, a la iniciativa privada, y a todas y todos los ciudadanos, para que trabajemos de forma conjunta en la construcción de una cultura de paz.

El pensamiento pacifista de Gandhi y América Latina ha tenido siempre como objetivo ver a la paz como fin, sino como el medio para alcanzar la justicia social.

Y esa es la tarea que tenemos hoy: redefinir la paz para nuestra generación.

Por ello, aprovecho esta tribuna para convocar a la incorporación en nuestras agendas la no violencia como una herramienta para la construcción de la dignidad humana.

Que las iniciativas aquí presentadas no se reduzcan a simples acuerdos internos, sino que trasciendan en llamados colectivos de interés común que brinden respeto, certeza, tolerancia e inclusión a la sociedad guerrerense.

Difundir el mensaje de la no violencia no es una tarea menor: requiere educación, diálogo, conciencia social, y sobre todo, coherencia en nuestras acciones cotidianas. Solo con empatía, respeto y solidaridad podremos erradicar la violencia estructural y cotidiana que tanto daño causa en nuestras comunidades.

Decía Santo Tomás de Aquino:
"...Sea la paz nuestra amada y amiga; sea nuestro corazón el lecho casto para estar con ella... Los que aman la paz merecen alabanza; empero, a quienes la odian hay que pacificarlos con la enseñanza y el silencio más que provocarlos mediante el reproche."

Y es que la paz no se impone, se cultiva.
No se decreta, se construye entre todos.
Como bien señaló el filósofo Julien Freund:

"...¿Queremos realmente la paz o solo la idea de la paz? Porque desear la paz no basta. Es necesario comprometerse con los medios para alcanzarla."

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, reiteramos nuestro compromiso con todas las acciones encaminadas a generar condiciones de paz y no violencia. Reconocemos que a nivel federal se han dado pasos importantes y que algunos indicadores delictivos muestran una tendencia a la baja. Pero no podemos conformarnos con estadísticas: nuestro objetivo debe ser que no haya un homicidio más, un delito más, un cierre más de actividades por miedo, como sucedió recientemente en Chilpancingo.



Queremos un Guerrero donde la gente pueda salir a trabajar, a estudiar, a vivir, sin temor. Donde la seguridad no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

Sabemos que no es una tarea sencilla. Implica voluntad, coordinación, recursos, tiempo y mucha constancia. Pero también sabemos que vale la pena luchar por la paz. Porque la violencia nunca será el camino. La violencia solo engendra más violencia, y nosotros queremos romper ese ciclo.

Por eso, en este Día Internacional de la No Violencia, hagamos todas y todos un llamado a la reflexión, pero sobre todo a la acción. A que los principios de la paz y la convivencia respetuosa sea parte de nuestra vida cotidiana. Que desde cada rincón del servicio público, desde cada familia, cada escuela, cada empresa, cada calle, aportemos nuestro granito de arena para construir una sociedad más justa, más empática, más humana.

Hagamos del respeto nuestra bandera.
De la tolerancia, nuestro escudo.
Y de la paz, nuestro destino compartido.

Compañeras y compañeros Diputados:

La paz es el camino, y nuestra tarea es caminarlo todos los días, aunque sea difícil.

Porque cada paso cuenta, cada gesto suma, y cada acto de no violencia es una semilla que algún día florecerá.

El mensaje certero:

La verdadera paz llegará el día en que ya no tengamos que hablar de ella, porque será una realidad que marque la constancia de la dignidad humana.

ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.



INTEVENCIÓN PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA.



Subo a esta tribuna para hablar de un tema que toca la fibra más sensible de nuestra gente: su economía y su dignidad.

El incremento en el costo del peaje de la Autopista del Sol no es un simple ajuste administrativo ni una "cifra fría" en un balance contable; es un golpe directo a la economía de las y los guerrerenses.

La Autopista del Sol es nuestra principal arteria. No es un lujo, es una necesidad. Por ella transitan los alimentos que llegan a nuestros mercados, las familias que buscan atención médica especializada en otros estados y los trabajadores que mueven la economía.

Por eso, cuando sube el peaje, sube todo: sube el flete, sube el transporte y termina subiendo el precio del arroz, el frijol y la tortilla. Este incremento es, en realidad, una afectación directa al bolsillo y al esfuerzo de los guerrerenses.

Como Grupo Parlamentario del PRD, hemos mantenido una postura firme y permanente: exigimos un descuento preferencial para las y los guerrerenses para el pago del peaje de la caseta en la Autopista del Sol. Esta solicitud no debe ser vista como una concesión gratuita, debe verse como un acto de justicia [illegible] quienes somos usua[illegible] obligados de esta vía.



Desde aquí, enviamos un mensaje a la administración de CAPUFE y a la Secretaría de Hacienda: que dejen de mirar gráficas y volteen a mirar los rostros de nuestra gente. Guerrero vive una situación económica de resistencia. Esta realidad duele, aprieta el bolsillo y, más grave, se sienta tod[illegible] días a la mesa de quie[illegible] tienen.

Podrán decirnos que el incremento responde a factores globales o a las variaciones en el precio del petróleo. Lo entendemos. Pero lo que no podemos aceptar es que la receta ante las crisis internacionales sea siempre la misma: que el peso de la incertidumbre caiga con mayor crueldad sobre los hombros de los más pobres.

Recordamos con amargura aquel 2017, cuando se nos prometió que el aumento en los combustibles no impactaría el precio del huevo o la leche. Se nos dijo, con una frialdad técnica asombrosa, que un kilo de tortilla solo subiría cinco centavos. Casi una década después, la realidad no solo nos alcanzó, nos rebasó y nos dejó heridos. Los datos no mienten: productos esenciales como el jitomate y el chile han tenido alzas que superan cualquier incremento salarial.

Como Poder Legislativo, tenemos la responsabilidad sagrada de ser la voz de quienes nos dieron su confianza.

No estamos aquí para hacer diagnósticos de escritorio, sino para exigir programas emergentes que protejan la canasta básica.

Porque aunque el salario mínimo ha aumentado —y lo reconocemos—, sigue siendo insuficiente frente a una carestía que no da tregua, especialmente para nuestras y nuestros trabajadores que estiran cada peso hasta lo imposible para sacar adelante a sus hijos.

Por eso hago un llamado firme y respetuoso a los tres órdenes de gobierno y a todos los actores políticos: elevemos la mirada por encima de los partidos y los grupos. Construyamos sinergias reales. No permitamos que los factores externos sigan castigando a las familias que ya no tienen margen de maniobra para resistir.



Es momento de actuar con sensibilidad y, sobre todo, con justicia social. Detrás de cada porcentaje de inflación hay una historia de sacrificio; detrás de cada caseta más cara hay una familia que tiene que decidir qué dejar de comprar para poder seguir transportándose.

Que esta Tribuna no sea solo un eco de lamentaciones, sino el punto de partida para una política pública humana que proteja el poder adquisitivo de nuestra gente.

Porque millones de familias hoy tienen que redoblar esfuerzos para sacar adelante a sus hijas e hijos; que deben hacer más con menos, estirando cada peso hasta el límite.

Porque detrás de cada cifra hay un rostro. Detrás de cada porcentaje hay una historia. Y detrás de cada incremento, hay una familia que resiste.

Que esta Tribuna no sea solo un espacio de diagnóstico, sino un punto de partida para la acción.

ES CUANTO.



INTERVENCIÓN PARA EL POSICIONAMIENTO DEL PRD EN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE REFORMA DE LA CARTA MAGNA EN MATERIA DEL DELITO DE EXTORSIÓN.

El Grupo Parlamentario del PRD desea expresar su postura respecto a la reforma en materia del delito de extorsión que se plantea en el Congreso de la Unión, desde la federación. Reconocemos la importancia de fortalecer las instituciones de justicia y de contar con un marco legal que permita combatir este flagelo que tanto dolor causa a las y los mexicanos. Sin embargo, no podemos ser ciegos ni aceptar una reforma que, en su afán de poner en marcha una política de seguridad más efectiva, pueda poner en riesgo principios constitucionales fundamentales, como la soberanía de los Estados.

Nuestro voto a favor, que en este caso lo hacemos con responsabilidad, está condicionado a que esta reforma no derive en una concentración excesiva del poder en la federación. La voluntad del PRD es que la lucha contra la extorsión sea una tarea compartida y coordinada, pero respetando en todo momento la autonomía de los Estados y sus congresos para legislar y responder a sus propias realidades. La soberanía de los Estados no puede ser víctima de una visión centralizadora que solo busca imponer soluciones uniformes sin atender las particularidades y necesidades locales.

Nos preguntamos: ¿es realmente necesario quitarle a los gobiernos estatales y a los Congresos la facultad de legislar en temas de seguridad? ¿De qué serviría una política nacional, si no está acompañada del compromiso y la conocimiento profundo de nuestras realidades? La participación crítica y propositiva del PRD será fundamental en la elaboración de la Ley General que deberá generarse posterior a esta reforma, porque este proceso debe ser resultado del diálogo, el acuerdo y la participación de todas las fuerzas políticas y sociales.



Proponemos que, además de las formas tecnológicas y las acciones coordinadas, se incluyan mecanismos claros de participación ciudadana y control social que fortalezcan la denuncia y la protección de la

víctima. La lucha contra la extorsión no puede limitarse a acciones de carácter solamente policial o judicial, sino que debe involucrar también a la ciudadanía, a las organizaciones sociales, al sector empresarial y a los gobiernos locales en una política integral y sustantiva.

Por ello, invitamos a que esta reforma no sea solo un instrumento de representatividad del poder, sino un mecanismo que impulse una participación activa, plural e institucional en la construcción de una verdadera política de seguridad pública. Solo así podremos avanzar en la construcción de un México en paz, con justicia efectiva y respeto a nuestras libertades.

El PRD hará valer su espíritu crítico y su compromiso propositivo, porque estamos convencidos de que la transformación significa también corregir caminos y abrir espacios para que la ciudadanía participe y decida en la construcción del Estado de derecho.

Reafirmamos nuestro deber de vigilar y promover que esta reforma beneficie verdaderamente a la ciudadanía, sin perder de vista que la soberanía de los Estados y la autonomía legislativa son esenciales para una democracia verdadera.

Es cuanto Diputado Presidente.

INTERVENCIÓN RESPECTO AL POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, EN LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE ALTOS MANDOS DE LA GUARDIA NACIONAL.

Hoy nos presentamos ante una nueva reforma constitucional en materia de ratificación de nombramientos de altos mandos de la Guardia Nacional. Una reforma que, si bien puede parecer, a simple vista, un paso puntual, refleja un proceso más amplio de cambios en nuestro marco constitucional que, en solo un año, han marcado un giro significativo en nuestro sistema democrático.

No podemos cerrar los ojos ante el hecho de que estas modificaciones, en muchas ocasiones, se aprueban sin un debate profundo, sin una



reflexión verdadera sobre sus implicaciones, y sin la participación amplia de toda la ciudadanía. La historia nos muestra que los cambios estructurales deben estar acompañados de un análisis crítico, de una responsabilidad institucional y de un compromiso con la soberanía.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD, acompañamos esta minuta porque entendemos que la ratificación del nombramiento del titular de la Guardia Nacional por parte del Senado refleja un avance en la consolidación de un Estado de derecho y en el fortalecimiento de los mecanismos de VIGILANCIA en una institución clave para nuestra seguridad. Es un paso necesario, aunque reconocemos que todavía queda mucho por hacer.

Pero también insistimos en que podemos y debemos exigir que la construcción institucional vaya más allá de los nombres y las caras. Nuestro marco constitucional debe reflejar nuestras realidades sociales, políticas y económicas. La seguridad pública no puede limitarse a un cambio en la legislación; requiere un enfoque integral, inclusivo y con auténtico sentido democrático.

Por eso, reiteramos nuestro compromiso de acompañar no solo estas reformas, sino también las acciones y políticas públicas que, desde una perspectiva de derechos humanos, participación social y transparencia, impulsen una verdadera transformación en nuestro sistema de seguridad y justicia.

Nuestro voto afirmativo está respaldado en la convicción de que la historia de nuestra democracia exige que la participación crítica, la vigilancia ciudadana y la responsabilidad institucional sean prioritarias en cada paso que damos hacia adelante. Porque solo así podremos avanzar hacia un país en paz, con oportunidades reales para todas y todos.

Este es nuestro compromiso: ser un mecanismo de visibilidad para quienes, por su condición, están en mayor vulnerabilidad, y un puente entre las instituciones y la ciudadanía, para que juntas y juntos construyamos un futuro más justo, participativo y democrático.

Es cuanto Diputado Presidente.



INTERVENCIÓN PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA Y EL IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR.



Hoy no vengo a hablar de cifras frías. Vengo a hablar de una realidad que duele, que aprieta el bolsillo y que, todos los días, se sienta a la mesa de las familias mexicanas, especialmente de nuestra gente en el sur.

El tema que hoy expongo ante esta Tribuna nace de una preocupación que no es menor ni pasajera: las constantes variaciones en el precio del petróleo, un fenómeno global que, queramos o no, termina golpeando directamente las finanzas públicas de nuestro país y, con mayor crudeza, la economía de los hogares.

Porque lo sabemos bien: desde hace décadas, el precio de la gasolina y el diésel no es solo un dato económico, es un detonante. Es el factor que empuja al alza los precios de los productos de la canasta básica y de servicios tan esenciales como el transporte público. Cada aumento en el combustible se traduce, tarde o temprano, en más carga para quienes menos tienen.

Recordemos el 2017. Ante el incremento en los precios de los combustibles, el gobierno federal aseguró que el impacto no sería proporcional en los productos básicos. Se dijo que no existía una relación directa de uno a uno. Que un aumento del 16.5% en el diésel no implicaría un incremento igual en alimentos como la tortilla, el huevo o la leche. Incluso se ejemplificó que el impacto en un kilo de tortilla sería de no más de cinco centavos. Se afirmó también que, al ser el precio del maíz 20% menor que en 2011, no había justificación para aumentos desmedidos.

Y sí, en ese momento, los mercados se mantuvieron estables.

Pero hoy, a casi una década de distancia, la realidad nos alcanzó… y nos rebasó.

Los precios han aumentado, y lo han hecho de manera considerable. Ahí están los datos: en 2017 productos esenciales como el jitomate subieron 25.59%, el aguacate 18.54%, el chayote 17.20% y el chile poblano 16.83%. Aunque algunos insumos bajaron —como la

electricidad en -13.36% o el gas doméstico natural en -5.67%—, el golpe al consumo básico ya estaba en marcha.

Y el problema no se detuvo. Se profundizó.

De acuerdo con el CONEVAL, la canasta alimentaria urbana pasó de $1,335.18 en abril de 2016 a $1,400.27 en abril de 2017, un incremento de 4.88%. En el ámbito rural, pasó de $955.46 a $994.85, un aumento de 4.12%.

Pero lo más alarmante es lo que ha ocurrido después.

Para octubre de 2025, el costo de la canasta alimentaria rural alcanzó los $1,844.15 mensuales, mientras que en el ámbito urbano llegó a $2,450.01. Es decir, la canasta urbana es $605.86 pesos más cara que la rural.

Y si observamos la evolución, el crecimiento es contundente: la canasta urbana ha aumentado $1,114.83 pesos, y la rural $849.3 pesos.

¿Y qué significa esto en términos reales?

Significa que millones de familias hoy tienen que redoblar esfuerzos para sacar adelante a sus hijas e hijos; que deben hacer más con menos, estirando cada peso hasta el límite, porque aunque el salario mínimo ha aumentado, sigue siendo insuficiente, especialmente para las y los trabajadores burócratas, que enfrentan día a día el encarecimiento de la vida.

No podemos normalizar esta realidad. No podemos aceptar que alimentarse dignamente sea visto como un privilegio y no como lo que verdaderamente es: un derecho fundamental.

Desde esta Tribuna hago un llamado firme y respetuoso a todas y todos los actores políticos, a las instituciones responsables del bienestar social y a los tres órdenes de gobierno: sumemos esfuerzos, dejemos de lado los intereses de grupo y de partido, y construyamos las sinergias necesarias para enfrentar el alza de los precios de la canasta básica. No permitamos que factores externos e internacionales sigan descargando su peso sobre quienes menos tienen y menos margen poseen para resistir.

Es momento de actuar con responsabilidad, con sensibilidad y, sobre todo, con justicia social.

No podemos seguir ignorando esta realidad. No podemos permitir que los indicadores crezcan mientras el bienestar disminuye. No podemos aceptar que el costo de la vida siga subiendo sin una respuesta firme, coordinada y sensible por parte de los tres órdenes de gobierno.

Es momento de actuar.

De incorporar estos datos en la formulación de políticas públicas reales, efectivas y con sentido social. De proteger el poder adquisitivo de las familias. De garantizar que el acceso a la alimentación no sea una lucha diaria, sino un derecho asegurado.

Porque detrás de cada cifra hay un rostro. Detrás de cada porcentaje hay una historia. Y detrás de cada incremento, hay una familia que resiste.

Que esta Tribuna no sea solo un espacio de diagnóstico, sino un punto de partida para la acción.

Es cuanto.



POSICIONAMIENTO A LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DENOMINADA PLAN B.

Estamos el día de hoy atendiendo una obligación constitucional: conformarnos en un Congreso Constituyente Permanente para analizar una reforma que, en sus orígenes, pretendía una reconfiguración profunda del sistema electoral.

Sin embargo, tras el necesario tránsito por el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas, hoy nos encontramos ante una modificación que se centra, primordialmente, en la estructura operativa de nues municipios y el ejercicio del gas público.



Como Grupo Parlamentario del PRD, acompañamos esta minuta bajo una premisa clara: la democracia no es estática, pero su evolución debe ser siempre pa fortalecer a las instituciones, n para debilitarlas.

La modificación al número de regidurías representa un desafío logístico y de representación. No se trata solo de reducir espacios por una

cuestión de austeridad; se trata de repensar la eficacia del gobierno de proximidad.

Esto obligará a que, en los próximos meses, este Congreso local trabaje con precisión técnica para garantizar que cada ciudadana y ciudadano de Guerrero siga sintiéndose representado, asegurando que la modificación en la integración de los Cabildos Municipales, no se traduzca en una brecha entre el pueblo y sus autoridades municipales.

Otro de los aspectos que se tocan en la Minuta que estamos discutiendo y, en unos momentos habremos de aprobar, es que ninguna persona funcionaria pública pueda ganar más que la persona que ocupe la presidencia de la república, lo que genera un parámetro de medición en los ingresos por parte de los funcionarios públicos.

Como Grupo Parlamentario del PRD, acompañamos estas reformas, porque como lo hemos venido manifestando en esta Legislatura, no seremos un obstáculo para el fortalecimiento de la democracia, ni mucho menos de los posibles avances en nuestro sistema político nacional.

Seremos observadores de los alcances y de los resultados que estas modificaciones puedan traer para México y, por supuesto, para Guerrero.

En el PRD creemos que la austeridad debe ser una herramienta de justicia social, siempre y cuando los ahorros se traduzcan en mejores servicios para las comunidades más olvidadas de nuestra montaña, nuestra sierra y nuestras costas.

Recalcamos, No seremos un obstáculo para los cambios que el país reclama. Seremos observadores minuciosos de los alcances de estas modificaciones. Vigilaremos que la austeridad no se convierta en inoperancia y que la reforma administrativa no vulnere la autonomía de los estados ni el pacto federal.

No podemos descartar que las intenciones de estas reformas impactarán el panorama de las próximas elecciones; sin embargo,



confiamos en que la madurez política de Guerrero y de México sabrá distinguir entre la mejora de la administración pública y cualquier intento de centralización del poder.

Nuestra posición es de acompañamiento responsable. Votamos a favor con la mirada puesta en el futuro, exigiendo que cada peso ahorrado y cada espacio ajustado se conviertan en un fortalecimiento real del sistema democrático que tantos años nos ha costado construir.

ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE.



GESTIÓN ANTE DEPENDENCIAS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO.

La gestión constituye una de las herramientas fundamentales para acercar las necesidades y demandas de nuestras comunidades a las distintas autoridades de los ámbitos estatal y federal. A través de ella, damos voz a las y los ciudadanos y hacemos del conocimiento de las instituciones públicas las necesidades que prevalecen en cada territorio, entre ellas, las relacionadas con infraestructura carretera, educativa y de salud, así como la falta de personal docente y otras demandas prioritarias que requieren atención gubernamental.

Nuestra labor de gestión tiene como propósito contribuir a que las necesidades de las comunidades sean atendidas de manera oportuna y se incorporen como parte de las prioridades de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno. Con ello, buscamos generar condiciones que favorezcan el desarrollo, el bienestar y una mejor calidad de vida para las familias guerrerenses.

















ACTIVIDADES EN EL DISTRITO XX.

Como parte de las actividades inherentes al ejercicio de la representación popular que me confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, durante este Segundo Año Legislativo participé en diversos actos de clausura generación y acompañamiento en instituciones educativas, así como en homenajes y actividades cívicas organizadas por autoridades e instituciones del sector educativo.

Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer la cercanía y el diálogo permanente con las y los ciudadanos, particularmente con las comunidades educativas, refrendando el compromiso de mantener una representación cercana, responsable y atenta a las necesidades de quienes, mediante su voto, depositaron su confianza para representarlos ante el Congreso del Estado.










EDUCACIÓN
Centro de Bachillerato Tecnológico
Industrial y de Servicios
N°57
"JESÚS H. SALGADO"
PADRINO DE GENERACIÓN
2023 - 2026
Robell
Uriostegui Patiño
Diputado del Congreso


DGETI
BACHILLERATO


DGETI
BACHILLERATO




SEARS

PODER LEGISLATIVO

DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ
DISTRITO XVI

ASUNTO: Se remite informe.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., a 30 de septiembre de 2026.

L-003177

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: S. Ruiz HORA: 11:30 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DÉL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
PRESENTE.

Como integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 en vigor, adjunto al presente, envío a Usted de manera física y digital, mi Segundo Informe Legislativo y de Gestión 2025-2026, el cual contiene todas y cada una de las actividades realizadas durante este periodo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA CLAUDIA SIERRA PÉREZ

PODER LEGISLATIVO
DIP. CLAUDIA
SIERRA PÉREZ

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ

DISTRITO XVI OMETEPEC



2 INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN 2025-2026

SEPTIEMBRE DE 2026

Contenido

1. Presentación ---------- 4
2. Fundamento legal ---------- 8
3. Actividades legislativas ---------- 12
3.1. Iniciativas de reforma ---------- 16
3.2. Proposiciones con Puntos de Acuerdo ---------- 30
3.3. Adhesiones a otras iniciativas ---------- 38
3.4. Intervenciones para razonar el voto ---------- 42
3.5. Intervenciones en temas de agenda política y efemérides 48
4. Representaciones oficiales y eventos institucionales ---------- 52
5. Actividades en Comisiones ---------- 72
5.1. Comisión de Artesanías ---------- 74
5.2. Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 79
6. Actividades de Gestión y Atención Ciudadana ---------- 88
7. Agradecimientos ---------- 122

1

Presentación





Rendición de
cuentas
al pueblo
de Guerrero.

Diputada

Claudia

Sierra Pérez

Distrito Local XVI
Ometepec, Guerrero.

Cumpliendo con el mandato constitucional y con la responsabilidad que el pueblo de Guerrero me ha conferido, presento hoy el **2° Informe de Actividades Legislativas y de Gestión Social** realizadas durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende **del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.**

Mi compromiso sigue siendo el mismo: legislar con el corazón, trabajar con honestidad y servir a Guerrero con vocación y lealtad a los principios de la Cuarta Transformación.

Consciente de que todavía hay mucho por hacer, seguiré trabajando con profundo amor a favor de mis hermanas y hermanos de los municipios que conforman el distrito XVI: Ometepec, Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Igualapa, y una sección electoral de Metlatónoc, sin olvidar a mis hermanas y hermanos afromexicanos que viven en la parte baja de mi **#BelloNidoOmetepec.** Porque así como nos enseñó nuestro querido expresidente Andrés Manuel López Obrador:

"El poder solo tiene sentido y se convier[illegible]al servicio de los demás"[illegible]

2

Fundamento legal



Principio Constitucional

"La soberanía dimana del pueblo y debe rendirle cuentas".

--- o ---

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231

Artículo 26. Son obligaciones de los Diputados:

…

…

Fracción XV. Presentar un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de septiembre de cada año y en el año de la renovación de la legislatura, a más tardar el 15 de agosto, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía.

3

Actividades legislativas





El segundo año de ejercicio constitucional, que comprende del 1° de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, consta de dos periodos ordinarios con sesiones del Pleno y dos periodos de receso con sesiones de la Comisión Permanente. En ambos periodos ordinarios se desarrollaron un total de 72 sesiones ordinarias, de las cuales asistí puntualmente a 67 y metí 5 permisos. En los dos periodos de receso solo hubo dos sesiones extraordinarias y asistí puntualmente a ambas.

En este segundo año legislativo, presenté ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:

- ✓ **12 iniciativas de reforma**
- ✓ **9 adhesiones a otras iniciativas**
- ✓ **5 puntos de acuerdo parlamentario**
- ✓ **27 intervenciones en tribuna**

3.1

Iniciativas de reforma



Iniciativa de Reforma

Para simplificar y reducir los requisitos del trámite de registro extemporáneo de nacimiento.



"El derecho a la identidad es un derecho inherente a la vida misma, mediante el cual tenemos un nombre, una nacionalidad y una filiación que nos une con nuestros progenitores. Por ningún motivo se tiene que obstaculizar".

Claudia Sierra

El derecho a la identidad es un derecho humano fundamental. Es la llave que nos abre las puertas a la salud, a la educación, a la alimentación y a todos los demás derechos que nos corresponden.

Por eso, el día 14 de octubre de 2025, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, **una Iniciativa de Reforma para simplificar y reducir los requisitos del registro extemporáneo de nacimiento,** pensando con especial cariño en nuestras personas adultas mayores, a quienes muchas veces se les piden documentos que, por su historia de vida, simplemente no tienen.

La propuesta establece que, cuando no se cuente con documentos básicos como acta de nacimiento, CURP o credencial de elector, **bastará presentar cuatro constancias: de inexistencia de registro de nacimiento, de identidad, de pobreza y de radicación,** para poder realizar el trámite.

La iniciativa plantea reformar el artículo 320 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358, y los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil del Estado de Guerrero número 495, para hacer que este trámite sea menos tedioso, menos burocrático y más accesible a la población, sobre todo, a la más vulnerable de nuestro estado, como los indígenas, los discapacitados y los adultos mayores.

Porque muchos de ellos, al darse cuenta que no están en el sistema, buscan su registro precisamente para acceder a los apoyos del gobierno, como la Pensión del Bienestar, que les permite vivir con dignidad y ejercer otros derechos elementales como la salud.

Pedirle a la gente innumerables requisitos, es prácticamente negarle su derecho de tener un nombre, una nacionalidad y una filiación.

Iniciativa que se turnó a la Comisión de Justicia.



CLAUDIA SIERRA PÉREZ

DIPUTADA LOCAL

2° INFORME

¡Por un Guerrero con igualdad sustantiva para la niñez!

ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTÉ LA INICIATIVA

REFORMA A LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO.

Art 35 adiciona segundo párrafo, Art 36 reforma fracciones I a VI y adiciona VII, Art 37 adiciona segundo párrafo.



PARA IMPULSAR:

- Transversalizar perspectiva de género
- Erradicar estereotipos
- Medidas focalizadas: niñez indígena, afromexicana, rural y en pobreza
- Mecanismos de seguimiento e indicadores

¡Seguiremos legislando por un Guerrero sin discriminación, con inclusión y justicia para todas las infancias!

Iniciativa presentada 10 marzo 2026 • Distrito XVI Ometepec

Legislar en materia de Igualdad Sustantiva en nuestras niñas, niños y adolescentes

es

Quitar todas las barreras y obstáculos actuales

que impiden que

todas y todos sean felices y vivan una vida libre de violencia y sin discriminación ni exclusión social.

Iniciativa de Reforma que se turnó a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para su dictaminación.

Iniciativa de reforma

a la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero



"Limitar a una mujer su libertad de decidir de manera libre, informada y voluntaria sobre el tener hijos o no, cuántos, cuándo y con quién, constituye una vulneración a sus derechos humanos y una violencia contra su libertad reproductiva."

Por ello el día 18 de marzo de 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, una iniciativa con proyecto de decreto, para reformar la Ley 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, y establecer en el catálogo de violencias que habla el artículo 9, la:

VIOLENCIA CONTRA LA
LIBERTAD REPRODUCTIVA

¿Qué es?

Toda acción u omisión que limite, vulnere o impida la libertad de las mujeres para decidir libre y voluntariamente sobre su función reproductiva.

CONDUCTAS INCLUIDAS

- Negación injustificada de servicios de salud sexual y reproductiva
- Esterilización sin consentimiento libre e informado
- Imposición de métodos anticonceptivos
- Obstaculización al acceso a inseminación artificial
- Negligencia que ponga en riesgo la maternidad segura.

La maternidad debe ser una elección, no una imposición.
Decidir sobre nuestro cuerpo es un derecho.

Iniciativa de reforma que se turnó a la Comisión para la Equidad de Género para su dictamen



Haciendo uso de mis facultades constitucionales, el 14 de abril de 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 15, la fracción VII del artículo 46 y la fracción VII del artículo 101, de la **Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.**

Esta iniciativa tiene como fin **que a las niñas, niños y adolescentes de nuestro estado se les reconozca el derecho a no ser reclutados para participar en asociaciones delictuosas, de pandillerismo o de crimen organizado,** para que no se les obligue a cometer delitos o realicen actividades que perturben su libertad y su desarrollo integral, ya que el Estado está obligado a garantizarles **una vida libre de violencia**

Esta iniciativa busca también que quienes ejercen la patria potestad, tutela o custodia de los menores, incluyendo instituciones públicas, **los protejan de verdad para que no caigan en brazos de la delincuencia organizada.**

"Nuestras niñas, niños y adolescentes, por su edad, deben estar alistados en una escuela, no en organizaciones que hacen daño a la sociedad. Su arma debe ser un libro o un instrumento musical, no un arma de fuego. Deben estar entrenados en una cancha deportiva con un balón, no en campos de concentración".

Nuestras niñas, niños y adolescentes merecen vivir en un entorno libre de violencia.

Iniciativa que se turnó a la **Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.**



Hasta hoy, el marco normativo municipal no ha otorgado a las artesanías el reconocimiento prioritario que merecen. Si bien las disposiciones vigentes contemplan el fomento del comercio y la industria, pero no establecen de manera expresa la obligación de impulsar el desarrollo artesanal como un eje estratégico del desarrollo económico local.

Por ello, el 14 de abril de 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, una **Iniciativa con Proyecto de Decreto,** para reformar la fracción VII del artículo 66 de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero,** para que, aparte del gobierno federal y estatal, también los ayuntamientos tengan la obligación de impulsar las artesanías y fortalecer la actividad de nuestras artesanas y artesanos con proyectos, créditos, cursos de capacitación, promoción de tianguis y ferias artesanales y la búsqueda de mejores mercados de comercialización con precios justos.

Que desde los ayuntamientos se reconozcan las artesanías como patrimonio cultural y fuente de identidad, implica valorar y preservar la riqueza cultural de nuestros pueblos y comunidades.

Preservar las artesanías implica proteger los conocimientos tradicionales, las técnicas ancestrales y los procesos de producción que han sido transmitidos de generación en generación.

Iniciativa de reforma que se turnó a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación

Con el cáncer de mama no se juega.

Muchas veces esta enfermedad es silenciosa, por ello la importancia de su detección temprana.

Como mujer y como diputada, no quiero que ninguna mujer afronte sola el cáncer de mama, que cuando no se detecta a tiempo, causa muerte.

Por ello, 29 de abril de 2026, presenté ante el Congreso del Estado una **Iniciativa con Proyecto de Decreto,** para adicionar los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 4, los párrafos segundo, tercero y cuarto al artículo 5, las fracciones XI y XII al artículo 9 y las fracciones XIV y XV al artículo 13, de la **Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero,** para que el Estado rompa las actuales barreras que impiden que las mujeres que sufren este mal, tengan acceso a los servicios de salud que requieren para poder eliminar el cáncer de su cuerpo.

#LaPrevenciónEsVida



Diputada Claudia Sierra Pérez
MORENA • Representando a las mujeres de Guerrero

Iniciativa de Reforma a la Ley número 260 para la Prevención y Atención del Cáncer de Mama del Estado de Guerrero

OBJETIVO PRINCIPAL:

Fortalecer el marco jurídico estatal vigente para garantizar una respuesta más efectiva, integral y equitativa en la prevención y atención del cáncer de mama.

¿QUÉ SE PROPONE?

Adicionar los artículos 4, 5, 9 y 13 de la Ley número 260.

¿PARA QUÉ SE PROPONE?

1. Para garantizar una atención integral que incluya la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y reconstrucción mamaria de manera gratuita.
2. Para garantizar que los programas se desarrollen con enfoque pluricultural y bajo principios de igualdad, inclusión y no discriminación.
3. Para ampliar la cobertura a todos los rincones del Estado de Guerrero, mediante el uso de herramientas innovadoras como la telemedicina y la implementación de unidades móviles.

¿A QUIÉN BENEFICIARÁ?

A todas las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas y afromexicanas, para que no enfrenten solas esta enfermedad.

Porque legislar en esta materia, es legislar por la vida, por la dignidad y por la justicia social.

Instrumentos internacionales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la misma Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Local, **establecen el deber de las autoridades de promover el desarrollo cultural, proteger el patrimonio histórico y garantizar el acceso de las personas a las manifestaciones culturales y artísticas.**

Guerrero es reconocido nacional e internacionalmente por su riqueza cultural y artística. Sus pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas han contribuido históricamente a la preservación y enriquecimiento del patrimonio cultural del estado. Sin embargo, **muchas de estas manifestaciones culturales enfrentan riesgos de perderse ante la falta de apoyo institucional.**

Por ello, con esta **Iniciativa de Reforma** que presenté el 20 de mayo de 2026, se busca fomentar la cultura y las artes, mediante el fortalecimiento de políticas integrales y de coordinación.

Iniciativa que se turnó a la **Comisión de Cultura.**





En la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guerrero de fecha 20 de mayo de 2026, presenté la **Iniciativa con Proyecto de Decreto,** por el que se reforma la fracción VI, se adiciona la fracción VIII y se recorre la actual fracción VII para pasar a ser la fracción VIII, del artículo 4 Bis de la **Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero,** para incorporar expresamente la **discriminación por edad o edadismo** dentro del catálogo de violencias que pueden ejercerse en contra de las personas adultas mayores.

Ya que si bien la Ley Número 375 contempla diversas modalidades de violencia, pero actualmente no reconoce de manera expresa la discriminación por edad o edadismo como una forma específica de violencia en contra de este sector poblacional.

Iniciativa que se turnó a la **Comisión de Atención a los Adultos Mayores** para su estudio, análisis y en su caso, aprobación.



DIP. CLAUDIA SIERRA PÉREZ

Iniciativa con Proyecto de Decreto Ley Número 688 de las Personas Jóvenes del Estado de Guerrero

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA REFORMA:

Garantizar el derecho de las juventudes guerrerenses a su identidad cultural, participación libre en la vida cultural, social, comunitaria y digital sin discriminación.

ARTÍCULO 67 - Adición:

Impulsar políticas públicas para el reconocimiento y desarrollo integral de las juventudes.

ARTÍCULO 68 - Adición:

Las autoridades estatales y municipales impulsarán políticas públicas, programas, acciones y espacios de participación destinados a promover el reconocimiento, inclusión y difusión de la diversidad cultural, artística, deportiva, social, digital y comunitaria con especial atención a pueblos indígenas, afromexicanas, rurales, migrantes, con discapacidad o en situación de vulnerabilidad.

ARTÍCULO 68 BIS:

Las personas jóvenes tienen derecho a participar libremente y crear colectivos, asociaciones, redes y movimientos juveniles. El Estado garantizará que ninguna persona joven sea objeto de discriminación, criminalización, estig matización o exclusión por apariencia, forma de expresión, identidad cultural, lengua, vestimenta, manifestaciones artísticas, opiniones, preferencias culturales o formas de organización.

ARTÍCULO 68 TER:

La Secretaría de la Juventud y la Niñez promoverá acciones para rescatar, preservar y difundir expresiones culturales y artísticas mediante festivales, encuentros, talleres, plataformas digitales y actividades comunitarias.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO • 2024-2027



El 7 de julio de 2026, presenté una Iniciativa de Reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para reforzar las atribuciones de los ayuntamientos en materia de promoción y protección de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, impulsando su participación en la toma de decisiones y una asignación de recursos públicos con enfoque intercultural y de inclusión.

Esta propuesta de reforma y adiciones al artículo 69 Ter de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado** deriva de la reciente reforma al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce a estos grupos como "sujetos de derecho público".

Por ello es indispensable que la normativa local evolucione para obligar a las autoridades municipales a actuar bajo los principios de interculturalidad, libre determinación y autonomía.

Esta iniciativa introduce tres ejes fundamentales de actuación para los ayuntamientos: **la obligación de promover y respetar los derechos humanos con un enfoque de no discriminación; el establecimiento de mecanismos obligatorios de consulta y vinculación permanente con los representantes comunitarios; y de manera estratégica, la asignación de presupuesto progresivo con enfoque intercultural.**

Porque la justicia social requiere respaldo financiero. Por ello, la reforma plantea que los presupuestos de egresos municipales contemplen recursos destinados específicamente al desarrollo integral y bienestar de las comunidades originarias, garantizando que su ejecución se rija bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Esta iniciativa armoniza el derecho municipal guerrerense con el nuevo paradigma constitucional federal, marcando un paso firme hacia un gobierno local más democrático, incluyente y comprometido con la realidad pluriétnica de la entidad.

Iniciativa de Reforma

Para la protección del patrimonio de las personas adultas mayores



Para reconocer los derechos patrimoniales de las personas adultas mayores y garantizar su derecho a participar en las decisiones familiares que afecten su patrimonio, bienestar, residencia y condiciones de vida, el 15 de julio de 2026, presenté una Iniciativa de Reforma para adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Pues el envejecimiento es una etapa de la vida que debe ser atendida de manera especial, y ante ello, el Estado debe fortalecer los mecanismos de protección de los derechos de esta población, garantizando su autonomía, independencia, participación y acceso a condiciones de vida dignas.

Porque la población de 60 años y más, según INEGI, representa uno de los grupos demográficos con mayor crecimiento en el país, previéndose que para 2034 haya más personas adultas mayores que niñas y niños menores de 12 años en México.

Por ello es necesario incorporar expresamente en la Ley el derecho de las personas adultas mayores a ser tomadas en cuenta cuando se adopten decisiones familiares relacionadas con su patrimonio, el manejo de sus bienes, cambios de residencia, pensiones o cualquier aspecto que impacte directamente en su calidad de vida, en restricto respeto a su autonomía, dignidad y libre determinación.

Esta Iniciativa también propone reconocer su derecho a recibir orientación y acompañamiento en trámites sucesorios, para prevenir abusos, fraudes, despojos, conflictos hereditarios y cualquier forma de violencia económica o patrimonial, garantizando su derecho a tomar decisiones informadas en cuanto al patrimonio construido durante toda su vida.

Porque las personas adultas mayores deben ser respetadas y tomadas en cuenta en todo, porque son personas y merecen vivir bien.

Iniciativa que se turnó a la Comisión de Atención de los Adultos Mayores para su estudio y dictamen.



Iniciativa de Reforma

Para el reconocimiento constitucional de las artesanías

Para reconocer el derecho a la protección, preservación, promoción, fomento y desarrollo de las artesanías como parte esencial de los derechos culturales de las comunidades de Guerrero, el 9 de agosto de 2026, presenté una **Iniciativa de Reforma Constitucional** para adicionar una fracción IX Ter al numeral 1 del artículo 6 de la **Constitución Política del Estado de Guerrero.**

Pues la Constitución representa el marco fundamental donde se establecen los principios y obligaciones que orientan la actuación del Estado; por ello, reconocer este derecho en su texto permitirá garantizar que las políticas públicas relacionadas con la actividad artesanal no dependan únicamente de decisiones administrativas o de programas temporales, sino que formen parte de una obligación permanente de las autoridades.

Se trata de darle el valor real al trabajo que realizan nuestras artesanas y artesanos reconociendo en la Constitución sus artesanías como patrimonio histórico y cultural que nos dan identidad como Guerrerenses.

Porque hay que decirlo, miles de familias a lo largo y ancho del estado mantienen vivas las prácticas artesanales a través de la producción de textiles, alfarería, máscaras, pintura sobre madera, lacas, talabartería, joyería, trabajos con palma y fibras naturales, que constituyen ejemplos del amplio **patrimonio cultural que distingue a Guerrero.**

Sin embargo, pese a su importancia cultural y económica, esta actividad productiva enfrenta diversas problemáticas, principalmente ante la falta de protección efectiva a los conocimientos tradicionales y expresiones culturales, permitiendo que los diseños, técnicas, símbolos y procesos creativos que han sido desarrollados colectivamente durante generaciones, sean reproducidos sin autorización, reconocimiento ni beneficio alguno para las comunidades de origen. Por ello es importante esta Iniciativa, para **otorgar una protección jurídica de mayor jerarquía a las artesanías de Guerrero.**

Se turnó a la **Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos** para su dictamen.

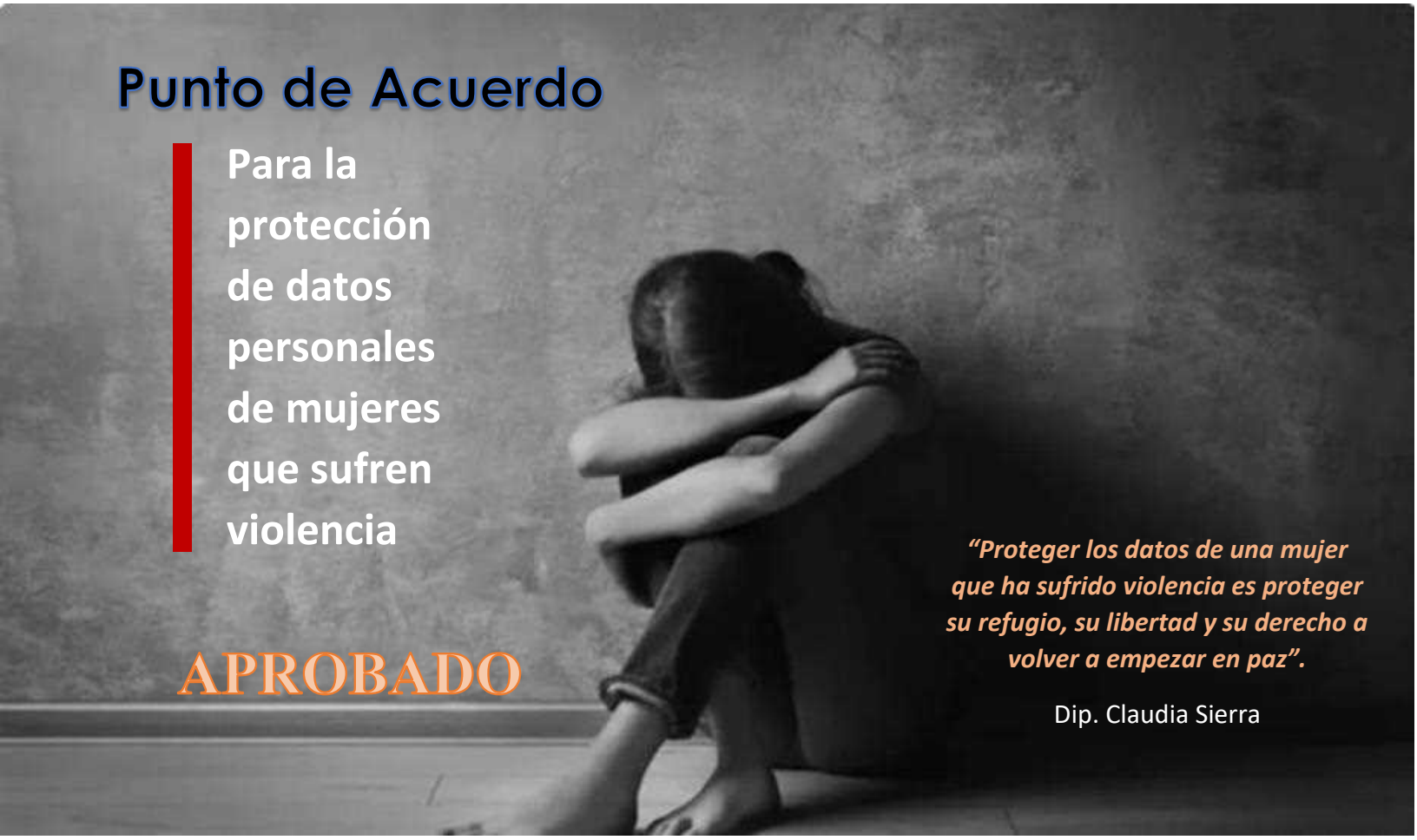
3.2

Proposiciones con Puntos de Acuerdo



Punto de Acuerdo

Para la protección de datos personales de mujeres que sufren violencia



APROBADO

"Proteger los datos de una mujer que ha sufrido violencia es proteger su refugio, su libertad y su derecho a volver a empezar en paz".

Dip. Claudia Sierra

La protección de datos personales de las mujeres que viven en situación de violencia es crucial para garantizar su seguridad y dignidad.

Es por ello, que en la sesión del día martes 30 de septiembre de 2025, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, una **Proposición con Punto de Acuerdo,** para exhortar respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que realicen acciones de capacitación, tanto a su personal como a la sociedad en general, **en materia de protección de datos personales de mujeres que han sufrido y siguen sufriendo violencia.**

Pues los ayuntamientos, al ser la autoridad más cercana a la población, muchas de las veces son a quienes acuden las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia, por lo mismo, éstos deben generar mecanismos efectivos de protección de datos personales de las víctimas.

Esto implica implementar políticas y procedimientos claros para el manejo seguro de la información, capacitar a su personal sobre la importancia de la privacidad y confidencialidad de los datos personales, para evitar la re-victimización de las mujeres que sufren violencia. Luego de capacitarse, reproducir la información a la sociedad en general, para hacer posible un entorno seguro y confiable, **donde todas las mujeres puedan vivir en paz y con dignidad.** Porque la sociedad debe conocer no solo los tipos de violencia que sufren las mujeres y su sanción, sino también la importancia de proteger los datos personales de quien sufre violencia.

Como mujer y como diputada siempre impulsaré acciones e iniciativas que permitan que todas nosotras podamos vivir en paz y libres de violencia.

Punto de Acuerdo que se turnó a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y **aprobado por unanimidad de votos en la sesión del 2 de diciembre de 2025.**



Actualmente quienes hayan sido condenados por un juez ya sea por la vía civil o penal a pagar una pensión alimenticia, y no cumplen con esa obligación por más de 30 días, sin justificación alguna, son inscritos en el **Padrón Estatal de Deudores Morosos Alimentarios**, que opera la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, con sede en la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Como **los alimentos son de orden público y de primera necesidad,** el Estado protege principalmente a las niñas, niños y adolescentes, a las personas con discapacidad y a los adultos mayores, para que siempre tengan lo necesario para su subsistencia. Por ello, quienes son inscritos en este padrón, no podrán ser candidatos a puestos de elección popular, ni ocupar cargos públicos; no podrán comprar ni vender bienes inscritos en el registro púbico de la propiedad; no podrán tramitar pasaporte para viajar fuera del país.

Incluso para contraer matrimonio civil piden a ambos prometidos Constancia de No Deudor Alimentario. Si no la presentan, simplemente no podrán casarse.

Hoy en día, esta Constancia de No Deudor Alimentario se solicita en Chilpancingo, en la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil. De tal manera que quien la necesita, tendrá que gastar tiempo y dinero, corriendo el riesgo de sufrir algún accidente en el viaje desde su lugar de origen a la Ciudad Capital.

Por ello es que presenté ante el Congreso del Estado, el 12 de noviembre de 2025, una **Proposición con Punto de Acuerdo,** para exhortar a la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para que implemente **un mecanismo digital que permita a las ciudadanas y ciudadanos del Estado de Guerrero, obtener esta Constancia de No Deudor Alimentario desde las oficialías del registro civil más cercanas del lugar de su origen,** y que este trámite sea gratuito. Dictaminado por la **Comisión de Justicia** y **APROBADO** por el Pleno el 22 de septiembre de 2026.

Punto de Acuerdo

Para que en los hospitales se brinde una atención médica con trato digno y libre de cualquier forma de discriminación y con áreas dignas de espera

APROBADO



"La salud no es un privilegio, es un derecho que el Estado debe garantizar a todas las personas, sin excepción".

Dip. Claudia Sierra

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental, ligado al derecho a la vida, a la integridad física y a la seguridad social, protegido por la Constitución y por los tratados internacionales que México ha ratificado.

La salud no es un privilegio, es un derecho que el Estado debe garantizar a todas las personas, sin excepción.

Por ello, el día 5 mayo de 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, un **Punto de Acuerdo Parlamentario** por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud de Guerrero y a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar, **para que garanticen que la atención que se brinda en los hospitales públicos, se realice con estricto apego a los principios de trato digno, humano, respetuoso y libre de cualquier forma de discriminación por razón de origen, etnia, condición económica, género o edad, y con inclusión, perspectiva de género, enfoque pluricultural y atención a quienes menos tienen.**

Este exhorto nace de la convicción de que **los hospitales públicos existen para servir al pueblo,** especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, como son los indígenas de las cuatro etnias de nuestro estado.

La iniciativa también demanda que los hospitales públicos cuenten con **áreas dignas de espera: techumbres, bancas y sanitarios para los familiares que acompañan a sus seres queridos,** quienes hoy permanecen a la intemperie, expuestos al sol, la lluvia, el frío y la inseguridad, como pasa en el hospital de Ometepec, particularmente.

Pues es importante que la salud en Guerrero sea verdaderamente **un derecho al alcance de todas y todos,** con un servicio público que esté al servicio de la gente –especialmente de quienes menos tienen-, porque el pueblo merece ser atendido con respeto, con calidad y con amor.

Sabemos que se han hecho esfuerzos por mejorar los servicios y la atención médica en las unidades hospitalarias, sin embargo, es mucho lo que aún está pendiente en ésta materia. Por ejemplo, los profesionales de la salud que prestan sus servicios deben estar realmente comprometidos con lo que hacen, porque está de por medio la salud y la vida de quienes atienden.

Punto de Acuerdo que, por ser de urgente resolución, fue

Durante la temporada de lluvias se incrementan los riesgos de inundaciones, desbordamientos de arroyos y colapso de drenajes, agravados por la acumulación de basura en las carreteras, calles, alcantarillas y cuerpos de agua, lo que genera afectaciones a la salud pública al contaminar fuentes de agua y propiciar enfermedades gastrointestinales, infecciones respiratorias y padecimientos transmitidos por vectores.

Ante esta problemática, presenté ante el Congreso esta propuesta que busca exhortar a los municipios a reforzar la prevención ante la temporada de lluvias y evitar accidentes.

PUNTO DE ACUERDO APROBADO

LXIV Legislatura H. Congreso del Estado de Guerrero



Dip. Claudia Sierra Pérez
En sesión del Pleno, 5 de mayo de 2026

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen de manera inmediata acciones preventivas ante la temporada de lluvias, que incluyan:

- Limpieza, desazolve y mantenimiento de alcantarillas, drenajes y sistemas pluviales;
- Recolección oportuna de residuos sólidos en carreteras, calles y espacios públicos;
- Supervisión y mantenimiento de vialidades para evitar encharcamientos e inundaciones;



- Implementación de campañas de concientización ciudadana sobre el manejo adecuado de residuos;
- Fortalecimiento de los protocolos de protección civil.

Propuesta presentada el 5 de mayo de 2026 y que por ser un asunto de urgente resolución, SE APROBÓ EN LA MISMA SESIÓN.

Porque más vale prevenir que lamentar.

Siendo una demanda muy sentida de las personas adultas mayores, el día 13 de mayo de 2026, presenté ante el Pleno del Congreso del Estado, una **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que implementen políticas públicas orientadas a **establecer convenios con los concesionarios del transporte público, a fin de otorgar descuentos preferenciales o tarifas reducidas en el pago de pasajes de adultos mayores,** como ya pasa en otras entidades del país o incluso en Guerrero, con Estrella Blanca y Estrella de Oro.

Lo que impactará directamente en los bolsillos de las personas adultas mayores de nuestro estado, para que lo que ahorren lo usen en otros gastos como la salud, la alimentación o su esparcimiento.

Propuesta que se turnó a las **Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a los Adultos Mayores.**



3.3

Adhesiones a otras Iniciativas



En las sesiones del Pleno comprendidas en este periodo del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, por considerar que son temas de interés para el bienestar de la gente que represento, solicité adherirme a las siguientes iniciativas:

8 octubre 2025

Adhesión al punto de acuerdo suscrito por el diputado Jhovanny Jiménez Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, **exhorta de manera atenta y respetuosa, al titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, a fin de que haga lo conducente para digitalizar el trámite, pago y expedición no presencial de la "Constancia de no inhabilitado",** para beneficio de las y los ciudadanos Guerrerenses.

02 diciembre 2025

Adhesión a la iniciativa con proyecto de decreto, suscrita por la Diputada Marisol Bazán Fernández, por el que se reforma el artículo 187 y se adiciona el artículo 187 quáter del **Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero**, número 499.

17 marzo 2026

Adhesión a la iniciativa con proyecto de decreto, suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda, por el que se reforman y adicionan los artículos 123 y 146 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero** Número 231.

24 marzo 2026

Adhesión a la Iniciativa con proyecto de decreto, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago, por el que se reforma la fracción VII del numeral 1, del artículo 11 de la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero**.

22 abril 2026

Adhesión a la Iniciativa con proyecto de decreto suscrita por la Dip. Diana Bernabé Vega, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del artículo 30 de la **Ley número 761 sobre símbolos de identidad y pertenencia del Estado de Guerrero**.

22 abril 2026

Adhesión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 274, de la **Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.** Presentada por la diputada Glafira Meraza Prudente.

20 mayo 2026

Adhesión a la Iniciativa de **Ley para el Reconocimiento, Fortalecimiento y Ejercicio de la Partería en el Estado de Guerrero**. Presentada por la Dip. Catalina Apolinar Santiago.

20 mayo 2026

Adhesión a la Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero**, número 231. Presentada por la Diputada Diana Bernabé Vega.

12 junio 2026

Adhesión a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado** (Reglamentaria del Apartado B), del artículo 123 Constitucional en materia de licencias de paternidad, presentada por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.

3.4

Intervenciones para razonar el voto



Razonamiento de voto

Para que la CFE preste un servicio eficiente, digno y justo a las y los guerrerenses



"La energía eléctrica no es un lujo ni un privilegio. Es un derecho humano fundamental, sin el cual no hay progreso, ni justicia, ni verdadera libertad".

Claudia Sierra

--- o ---

La energía eléctrica no es un lujo ni un privilegio, es un servicio básico indispensable para la vida misma, para la comunicación, la salud, la educación, la economía, la seguridad pública y para el desarrollo social y productivo de nuestro estado.

Razón por la cual, en la sesión ordinaria del miércoles 1° de octubre de 2025, hice uso de la tribuna para **razonar mi voto a favor** del dictamen mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta de manera respetuosa pero firme, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a los ayuntamientos del estado de Guerrero, **a fin de que se garantice un servicio eléctrico eficiente, digno y justo para las familias guerrerenses.**

Porque los constantes apagones que sufren nuestros pueblos, los cobros excesivos, los cortes injustificados del servicio, así como una evidente falta de mantenimiento en infraestructura eléctrica, afectan drásticamente a la economía de nuestra gente, sobre todo de los que menos tienen.

Si de por sí Guerrero presenta un rezago histórico en desarrollo económico y social, ahora con las fallas constantes de energía eléctrica que suministra la CFE, la situación se agrava aún más. Por ello **alcé la voz, porque Guerrero ya no debe ser el último en recibir atención.**

Urge de verdad que la CFE atienda esta problemática, que invierta en mantenimiento de su infraestructura eléctrica, para evitar los innumerables apagones que se registran sobre todo en la temporada de lluvias. Los ayuntamientos, como autoridades municipales, deben velar por el bienestar de sus gobernados y coordinarse con la CFE a fin de revertir la situación actual que impera en el estado, especialmente en la Costa Chica y la Montaña, que son las regiones más vulnerables.

El voto a favor de este dictamen representa un acto de justicia social, un compromiso con la igualdad, es una muestra de que el Congreso escucha y actúa a favor de la gente.

Razonamiento de voto

Para que en los centros de salud, hospitales y agencias del ministerio público se garantice la existencia de traductores y atención con calidez humana a las mujeres indígenas.



""Contar con intérpretes no es un lujo, es una garantía de igualdad. Que una mujer, una madre, una joven pueda relatar lo que le ocurrió en su propia lengua es darle voz, respeto y protección".

Claudia Sierra

--- o ---

Es incomprensible e injustificable que en la actualidad haya todavía sectores de la sociedad en situación de vulnerabilidad, que siguen teniendo obstáculos para acceder a los servicios de salud y de justicia, por falta de empatía, sensibilidad y resiliencia por parte de quienes tienen el deber de dar una atención eficiente y adecuada.

Una mujer indígena que acude a un centro de salud o a un hospital a buscar ser atendida por su malestar y **al no haber traductora, pone en riesgo su salud y su vida misma,** porque el doctor no comprende la explicación que da de su padecimiento y ella no entiende la indicación médica que le da el doctor. O cuando una persona indígena acude a la fiscalía a denunciar la violencia que sufre y no se le entiende, entonces su palabra pierde fuerza, o se malinterpreta, o su testimonio no queda bien registrado. La justicia no llega.

Contar con traductores en estas dependencias públicas no es un favor. Es justicia, es deber, es humanidad. Contar con intérpretes no es un lujo, es una garantía de igualdad. Que una mujer, una madre, una joven pueda relatar lo que le ocurrió en su propia lengua es darle voz, respeto y protección

Estas fueron las razones por las que el 15 de octubre de 2025, subí a la tribuna del Congreso del Estado **para razonar mi voto a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas,** por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de Salud y al IMSS-Bienestar Guerrero, para que garanticen que en sus instalaciones se brinde una atención con perspectiva de género y con pleno respeto a los principios de pluriculturalidad y la no discriminación a las mujeres indígenas, con apoyo de traductores.

En ese sentido, es importante que el personal que presta sus servicios en los centros de salud, hospitales y agencias del ministerio público lo haga con calidez humana y sin discriminación por cuestión de origen, etnia, género, edad, condición física o económica, para garantizar así el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la salud y a la justicia.

Propuesta que fue presentada por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, reforzada por una servidora y **aprobada por mayoría de votos** de las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura.



Razonamiento de voto

Para la protección de datos personales de niñas, niños, adolescentes y mujeres que han sufrido violencia.







En la sesión del 2 de diciembre de 2025, hice uso de la palabra para razonar mi voto a favor del **Dictamen con Proyecto de Acuerdo** por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a las esferas de competencias y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en coordinación con la autoridad estatal competente, **realicen acciones de capacitación a las personas servidoras públicas de las administraciones municipales en materia de protección de datos, y específicamente, de aquellos vinculados a casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.**

Razoné mi voto a favor del dictamen, no solamente porque haya sido yo quien presentó la iniciativa el 30 de septiembre de 2025, sino porque el caso realmente lo amerita y urge que se apoye a las mujeres que sufren violencia, protegiendo sus datos personales para no ser re victimizadas.

Si bien nuestra Constitución Política Federal contempla en su artículo 16, párrafo segundo, **el derecho de toda persona a la protección de sus datos personales** y la Ley 553 de Acceso a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, establece también en su artículo 9 Bis, que **el estado y los municipios deberán garantizar la protección de los datos sensibles de las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia,** en la - práctica, todos conocemos o hemos conocido siquiera un caso de alguna mujer que siendo violentada no acude a denunciar a su agresor principalmente por miedo, miedo de que el agresor se entere y regrese contra ella con más violencia. Por ello la importancia de que personal de los ayuntamientos esté capacitado en este tema, porque son los primeros a quien acude una mujer violentada en busca de ayuda.

Agradezco a las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género que preside mi amiga la **diputada Leticia Mosso Hernández** y de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes que preside mi amiga la **diputada Glafira Meraza Prudente** por dictaminar este Punto de Acuerdo a favor. **APROBADO 100%.**

3.5

Intervenciones en temas de agenda política y efemérides







TEMA

Guerrero avanza con la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Nuestros pueblos originarios, aparte de ser guardianes de nuestro territorio, cultura y lengua, son quienes nos guían y nos dan identidad como estado y nación pluricultural que somos.

Por ello, el día martes 9 de septiembre de 2025, llevé a la tribuna del Congreso del Estado, el tema: ***"Guerrero avanza con la reciente visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo",*** para agradecer a la presidenta, sobre todo, por su decidido apoyo de Créditos a la Palabra de hasta 30 mil pesos, otorgado por primera vez a miles de artesanas amuzgas de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, para que compren la materia prima que ocupan y sigan elaborando sus huipiles en telar de cintura y blusas de chaquira, principalmente, que son obras de arte bien conocidas y valoradas internacionalmente y que portan con orgullo nuestra presidenta de México y nuestra gobernadora.

Y es que Guerrero avanza cada vez que nos visita nuestra presidenta, porque no viene con las manos vacías, siempre es para anunciar apoyos y programas que benefician a la población de esta región, sobre todo a nuestras hermanas y hermanos amuzgos, mixtecos y afromexicanos.

Por eso, desde la tribuna del pueblo, agradecí también el anuncio que hizo en su visita a Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, los días 23 y 24 de agosto de 2025, en relación a la rehabilitación de las carreteras de Tlacoachistlahuaca a Ometepec y, especialmente, la rehabilitación de la carretera de San Juan de los Llanos a Ometepec, que ha sido una demanda muy sentida de la población.

En mi intervención, reconocí lo que se ha logrado hasta la fecha, pero también pugné porque se atienda a Guerrero con especial atención, para ir saliendo del rezago histórico en que nos encontramos.

También llevé a tribuna los siguientes temas de efemérides:

- Intervención con relación al "**176 Aniversario de la Erección del Estado de Guerrero".**

- Intervención con el tema **"115 Aniversario de la Revolución Mexicana"**

- Intervención con **el tema 19 de marzo, día internacional de la artesana y el artesano.**

- Intervención con relación a la **conmemoración del 113 aniversario de la promulgación del Plan de Guadalupe.**

- Intervención con el tema **"El legado de don Benito Juárez García**".

- Intervención en relación al **"Día Mundial del Arte**".

- Intervención con el tema **"El día Internacional de la madre tierra**".

4

Representaciones Oficiales y Eventos Institucionales













El 13 de septiembre de 2025, asistí junto con mis compañeras y compañeros diputados a la Sesión Pública y Solemne del **CCXII Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac,** en la Catedral Santa María de Asunción, donde el 13 de septiembre de 1813, el General José María Morelos y Pavón leyó los Sentimientos de la Nación, un documento que ya marcaba que México sería Libre de la Nueva España.






El 26 de septiembre de 2025, asistí a la Sesión Solemne en Conmemoración del 76 Aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o Rey Sacerdote Azteca “Cuauhtémoc”, en la Iglesia de Santa María de Asunción, en Ixcateopan de Cuauhtémoc, pueblo mágico ubicado en la región norte de nuestro Estado de Guerrero, donde se resguardan los huesos del último gobernante del Imperio Mexica, el Gran Rey Tlatoani Cuauhtémoc.









Fue un alto honor para mí representar a la Sexagésima Cuarta Legislatura de este H. Congreso del Estado de Guerrero, en el **Primer Informe de Gobierno** de mi amiga **Lic. María Rojas Pineda**, **Presidenta Municipal de Xochistlahuaca,** el 10 de noviembre de 2025, donde la felicité por el magnífico trabajo que realiza como alcalde de este importante municipio.









El 23 de noviembre de 2025, tuve la dicha de representar a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en el **Primer Informe de Gobierno** de mi amigo **Profr. Alfredo González Nicolás, Presidente Municipal de Igualapa, Guerrero,** donde fui testigo del gran trabajo que realiza como alcalde de este importante municipio y al hacer uso de la palabra le externé mi sincera felicitación por los resultados obtenidos en este primer año de gobierno, así como a todo su cabildo, porque este gobierno municipal lo hacen todos.













El 2 de diciembre de 2025, asistí gustosamente al recorrido de danzas folklóricas típicas de Guerrero, realizado en Tlacoachistlahuaca con motivo de su Feria Anual 2025, donde participaron diversos contingentes de danzas provenientes de Tlapa de Comonfort, Tixtla, Zumpango, Acapulco, San Luis Acatlán, Ometepec, Xochistlahuaca e Igualapa. Agradezco al presidente municipal de Tlacoachistlahuaca, Arq. Emmanuel Cuevas Rodríguez por haberme invitado. Fue un pendón de lujo.







El 14 de diciembre de 2025, con la honrosa representación del Poder Legislativo asistí al **Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal de Ometepec, C. Rigoberto Chacón Melo,** donde al intervenir, lo felicité ampliamente por su trabajo al frente de este importante municipio de la Costa Chica, así como a su cabildo, porque el buen resultado es de todos.









Me dio muchísimo gusto ser parte del **CLXXVI Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero,** en la Ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, el 30 de enero de 2026.









Con orgullo honramos la memoria del **General Vicente Guerrero Saldaña, en su 195 Aniversario luctuoso** de su fusilamiento en un día como hoy, 14 de febrero de 1831, en las instalaciones que guarda el Exconvento de Cuilapan de Guerrero, Oaxaca, lugar emblemático donde estuvo encarcelado y después acribillado. Por eso **Mi Patria es Primero.**











El 18 de febrero acompañé gustosamente a mi amiga **Ana Lenis Reséndiz Javier, Presidenta Municipal de Juchitán, Guerrero,** en el Pendón con motivo de la **Expo Feria Anual 2026** que se celebra el primer viernes de cuaresma en honor al **Señor Patrón del pueblo Cristo Rey.** Donde aproveché para saludar a varios amigas y amigos alcaldes de diferentes municipios de la Costa Chica, así como a mi compañera de legislatura, la **Diputada Araceli Ocampo Manzanares,** entre otras personalidades de la vida pública.

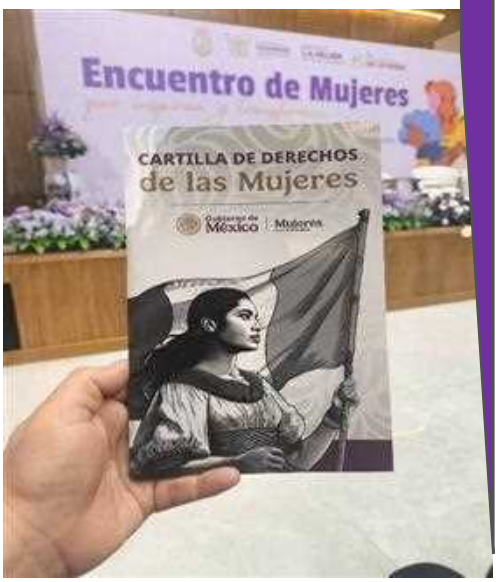




Para conocer más lo que acontece a nivel internacional, el 5 de marzo de 2026, asistí a esta importante conferencia magistral titulada: **"MÉXICO EN LA NEOCOLONIA MUNDIAL DE TRUMP",** impartida por el Dr. Heinz Dieterich Steffan, Politólogo y Sociólogo internacional, en el Auditorio Andrés Manuel López Obrador, de Morena Guerrero, en Chilpancingo, a invitación de mi amiga **Dip. Diana Bernabé Vega, Presidenta del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri",** de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.







Agradezco la invitación que me hizo el gobierno del estado, a través de la Secretaría de la Mujer, para asistir al **Encuentro de Mujeres que Inspiran y Transforman,** dentro del marco del "**Día Internacional de la Mujer",** el 9 de marzo de 2026, en Chilpancingo, Guerrero, donde saludé afectuosamente a nuestra gobernadora **Mtra. Evelyn Salgado Pineda.**









El 7 de marzo de 2026, acompañé a mi amigo el **Profr. Alfredo González Nicolás, Presidente Municipal de Igualapa, Guerrero**, en una Colorida Tarde Cultural con motivo de la **Fiesta del Señor del Perdón** que se celebra el tercer viernes de cuaresma. Aquí pude estrechar la mano de los invitados especiales como María Rojas Pineda, Presidenta Municipal de Xochistlahuaca, Emmanuel Cuevas Rodríguez, Presidente Municipal de Tlacoachistlahuaca, entre otros.








14 de marzo de 2026, Feria Anual de la Chaquira, en San José Ejido municipio de Ometepec, que inició con un pequeño Pendón y luego el Programa Sociocultural, donde resaltaron el proceso de elaboración de las blusas de chaquira, asumiendo con orgullo que son la Cuna de la Chaquira y que es una actividad artesanal que rompe los tiempos porque se transmite de generación a generación. Agradezco al Comisario Municipal y al Comité Organizador por haberme invitado a esta bonita fiesta.









El 17 de marzo de 2026, a invitación de mi amiga Leopoldina Crúz Ventura, Presidenta Municipal de Las Vigas, Guerrero, asistí al Pendón con motivo de inicio de la **Expo Feria 2026 en honor al Señor San José, Patrón del Pueblo,** con la participación de diversas danzas de nuestra región de la Costa Chica. Fue para mí un verdadero placer ser parte de este importante evento de este municipio afromexicano. Como diputada he estado a favor del impulso y la preservación de nuestras tradiciones y danzas, pues ellas nos dan identidad como guerrerenses y como costachiquenses.









El 31 de marzo de 2026, asistí al maravilloso Pendón de Inicio de la **Expo Feria Anual Ometepec 2026,** donde participaron muchas danzas de las diferentes partes del Estado de Guerrero y del vecino Estado de Oaxaca. Me dio gusto saludar a tantas amigas y amigos que se dieron cita para ser partícipes de esta gran algarabía de Ometepec.

Ometepec tiene lo propio y su grandeza está en sus danzas y tradiciones, en su cultura y las artes, en su gente trabajadora y valiente. Reconozco el trabajo de organización del presidente Rigoberto Chacón Melo para que este pendón saliera muy hermoso y muy nutrido.

Este es mi querido Ometepec, el Bello Nido de la Costa Chica de Guerrero.











El 1 de mayo de 2026, a invitación del Presidente Municipal de Marquelia, Lic. Javier Tacuba Salas, fue un placer acompañarlo en la Inauguración de la Feria Anual 2026 en honor a la Santa Crúz.

Sin duda que nuestra región de la Costa Chica es rica en tradiciones, danzas y artesanías, que dan color, sonido y algarabía a las fiestas patronales de los diferentes municipios que la conforman.

Desde el Congreso, seguiré trabajando impulsando reformas que permitan que la cultura, tradiciones y artes que nos heredaron nuestros ancestros sean valoradas, respetadas y preservadas para las futuras generaciones. Porque eso es lo que nos distingue de otras regiones y de otros estados.





El 25 de junio de 2026, asistí a la **Conmemoración del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero,** en la sala de plenos del edificio histórico del Poder Judicial del Estado,



Evento que encabezó la **Gobernadora Constitucional Evelyn Cesia Salgado Pineda** y el **Magistrado Presidente Ricardo Salinas Sandoval.** Aproveché la ocasión para saludar a la **Dra. Anacleta López Vega,** Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno, la Dra. Leticia Jiménez Zamora, Rectora de la UAGro, entre otros funcionarios.

Y guardé este gran dato: **El 26 de junio de 1849 nace en Guerrero la impartición de justicia.**

5

Actividades en Comisiones



5.1. COMISIÓN DE ARTESANÍAS

Para promover las artesanías y fortalecer el trabajo de nuestras artesanas y artesanos guerrerenses, los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2025, esta Comisión de Artesanías que tengo el honor de presidir, realizó el **TIANGUIS ARTESANAL DEL MES PATRIO 2025,** con la participación de 22 expositores de las diferentes regiones del estado.

Acto de inauguración el 1° de septiembre en la Velaria













El segundo y tercer día se desarrollaron en el Corredor del Palacio de Cultura, en el Centro de Chilpancingo, con el propósito de que haya más ventas de artesanías, ya que en el Congreso no hubo sesiones durante estos dos días.

2 y 3 de septiembre, en el corredor del Palacio de Cultura








Al final se entregaron constancias de participación a cada artesana y artesano como un reconocimiento a su trabajo y esfuerzo de estar aquí durante estos tres días del tianguis artesanal.

Agradezco el respaldo y apoyo institucional del Congreso para esta importante actividad, ya que durante los tres días se ofrecieron alimentos y aguas a los expositores. También agradezco el apoyo del Mtro. Abel Bruno Arriaga, por facilitarnos durante los tres días el albergue a su digno cargo para el hospedaje de las y los artesanos.

TURNOS RECIBIDOS EN LA COMISIÓN

PRIMER TURNO

El 23 de enero de 2026, se recibió el turno relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una Fracción XVII, y se recorren las subsecuentes, al artículo 15 y el artículo 15 Ter, a la Ley de Protección y Fomento a las Artesanías, suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares.

Planteamiento de la Iniciativa:

Artículo 15.- El Centro Guerrerense de Artesanías tendrá las siguientes facultades:

De la fracción I a la XVI…

XVII. Desarrollar, administrar y actualizar permanentemente una Plataforma Digital de Comercio Electrónico (E-commerce) de titularidad estatal, destinada a la venta directa de artesanías.

Artículo 15 Ter. La Plataforma Digital de Comercio Electrónico deberá garantizar que el 100% del valor del producto fijado por el artesano será para éste mismo.

El Estado celebrará convenios con empresas de mensajería para reducir costos de envío y proveerá la tecnología para cobros con tarjeta y transferencias.

El Centro capacitará a los artesanos en fotografía de producto, gestión de inventarios digitales y empaque para exportación.

Estado del turno:

En proceso de dictaminación.

SEGUNDO TURNO

El 12 de junio de 2026, se recibió el turno relativo a la Proposición de Acuerdo Parlamentario, suscrita por la Diputada Ana Lilia Botello Figueroa.

Planteamiento del Punto de Acuerdo:

Que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorte a las personas titulares de las Secretarías de Turismo y de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado para que, en coordinación con las personas Titulares de las Secretarías de Turismo y de Economía del Gobierno Federal, impulsen la realización, cada 22 de julio, de un Festival de La Hamaca en el Estado de Guerrero, en conmemoración del Día Nacional de la Hamaca, como un reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como un mecanismo de promoción, preservación e impulso de esta expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense.

Estado del turno:

Con Dictamen aprobado en la sesión del 26 de agosto de 2026, de las Comisiones Unidas de Turismo, de Desarrollo Económico y Trabajo y de Artesanías.

TERCER TURNO

El 10 de AGOSTO de 2026, se recibió el turno relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.

Planteamiento del Punto de Acuerdo:

Que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la esfera de competencias, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero para que, en coordinación con el Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, diseñe y ponga en operación el mapa oficial de los talleres de plata de Taxco, en formato impreso y digital, con georreferenciación, señalética turística y herramientas tecnológicas que faciliten su consulta.

Estado del turno:

Con Dictamen aprobado en la sesión del 26 de agosto de 2026, de las Comisiones Unidas de Turismo y de Artesanías.

5.1. COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En mi calidad de Secretaria de esta importante comisión, participé en las siguientes sesiones de trabajo:

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2025.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario, de una servidora Diputada Claudia Sierra Pérez, por el que:

PRIMERO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en coordinación con la autoridad estatal competente, realicen acciones de capacitación a las personas servidoras públicas de las administraciones municipales en materia de protección de datos y, específicamente, de aquellos vinculados a casos de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.

SEGUNDO. El Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que a través de sus Unidades de Transparencia y de Género, implementen la reglamentación y acciones para la Protección de los Datos Personales de la población en general y de manera preponderante hacia las víctimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.

TERCERO. El Pleno de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que realicen acciones de difusión y capacitación en Materia de Protección de Datos Personales de Víctimas de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres.

SESIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2025.

En la que se aprobaron los dictámenes siguientes:

1.- Proyecto de Dictamen mediante el cual se reforman y adicionan los artículos 4, 5, 57 y 119 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, a efecto de incorporar y fortalecer la cultura de la paz como principio rector en la educación, la convivencia armónica y la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Punto de Acuerdo propuesto por el Diputado Héctor Suárez Basurto.

2.- Proyecto de Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, mediante el cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 85 direcciones municipales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para que, de manera coordinada con el Sistema Estatal DIF, se generen programas específicos de asesoría y acompañamiento para las adopciones de menores en el Estado de Guerrero. Proposición de la Diputada Guadalupe García Villalva.

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE TURISMO, DEL 4 DE FEBRERO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 120 de la Ley Número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los

Municipios de Guerrero, en materia de prevención de delitos contra niñas, niños y adolescentes en los servicios turísticos. Iniciativa de la Diputada Erika Isabel Guillén Román.

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO, DEL 18 DE FEBRERO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero; la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Iniciativa del Diputado Julián López Galeana.

SESIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 18 DE FEBRERO DE 2026.

En la que se aprobaron los Dictámenes siguientes:

1.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, con especial atención al ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca, para que emprendan una campaña de difusión en sus comunidades sobre la prohibición de los matrimonios que impliquen personas menores de 18 años y lleven a cabo talleres de concientización dirigidos a madres, padres y tutores, sobre la ilegalidad y las consecuencias legales de los matrimonios infantiles. Proposición del Diputado Juan Valenzo Villanueva.

2.- Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero y se adiciona la fracción XIX del artículo 57 de la Ley Número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Iniciativa de la Diputada Diana Bernabé Vega.

3.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos municipales y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que fortalezcan la coordinación con la Secretaría de la Mujer y las instituciones que realicen acciones encaminadas a la promoción y protección de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, así como para que garanticen la seguridad del personal que acuda a sus municipios para que realicen las actividades derivadas de sus estrategias y programas. Proposición de la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.

SESIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 11 DE MARZO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, al Dr. Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado, a la Dra. Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, al Lic. Carlos Sánchez García, Secretario de la Juventud y al Lic. Ricardo Castillo Peña, Secretario de Educación Guerrero, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen las acciones tendientes a la prevención, concientización e investigación de los matrimonios infantiles y matrimonios forzados en el Estado de Guerrero. Proposición de la Diputada Glafira Meraza Prudente.

SESIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 25 DE MARZO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, en materia de ciberseguridad y prevención del grooming. Iniciativa del Diputado Jesús Parra García.

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO, DEL 6 DE MAYO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a los 85 municipios del Estado de Guerrero, para que instalen una comisión interinstitucional para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores. Proposición del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

SESIÓN DE LA COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO, DEL 6 DE MAYO DE 2026.

En la que se aprobaron los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 49 Bis, 49 Ter, 49 Quater y 49 Quinquies a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

2.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 12, se adiciona el Capítulo Vigésimo Segundo denominado Derechos de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Orfandad, Víctimas Indirectas por Feminicidio, al Título Segundo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes Guerrerenses, adicionando los artículos 99 Sexies, artículo 99 Septies, artículo 99 Octies, artículo 99 Nonies y 99 Decies, a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.

3.- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para proteger y asegurar el desarrollo integral de los niños,

niñas y adolescentes en situación de calle. Iniciativa del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SALUD Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DEL 9 DE JUNIO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; la Ley Número 464 de Educación del Estado de Guerrero y la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de Salud Bucodental. Iniciativa de la Diputada Beatriz Vélez Núñez.

SESIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 9 DE JUNIO DE 2026.

En la que se aprobaron los siguientes dictámenes:

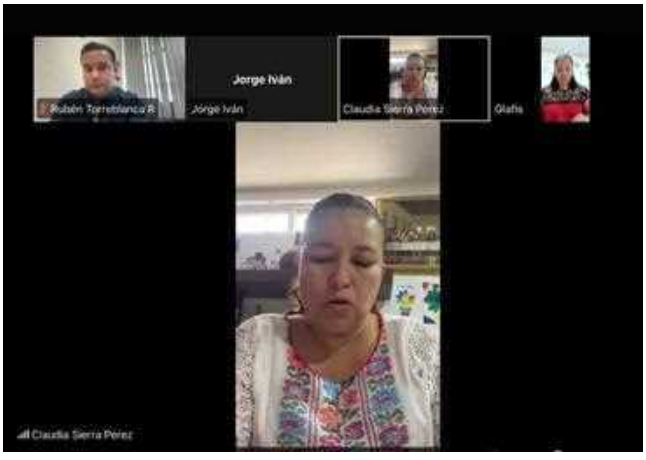
1.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a la Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero (DIF GUERRERO), para que en el ámbito de sus atribuciones refuerce y amplíe los servicios de detección temprana, atención especializada e inclusión educativa para niñas y niños con trastorno de espectro autista (TEA), especialmente en las regiones de alta marginación; diseñe y promueva campañas estatales de concientización sobre el autismo infantil, que fomenten con neurodivergencia; implementen programas de capacitación continua para el personal médico, psicológico, educativo y asistencial del Sistema Estatal DIF, con perspectiva de derechos humanos, inclusión y enfoque multidisciplinario. Proposición del Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.

2.- Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado, a la Comisión para la

Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Guerrero (COPRISEG) y a los 84 ayuntamientos municipales y a la Asamblea Comunitaria de Ayutla de los Libres, para que de manera coordinada, se lleven a cabo acciones inmediatas para reforzar la aplicación de la normatividad vigente en contra de la comercialización, distribución y uso de cigarrillos electrónicos y vapeadores en la entidad, priorizando la protección de niñas, niños y adolescentes, en municipios de Chilpancingo y Acapulco. Proposición de la Diputada Beatriz Vélez Núñez.

SESIÓN DE LAS COMISION DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, DEL 2 DE JULIO DE 2026.

En la que se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 241-J, 241-K y 241-L a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se reforma el artículo 123 y se adicionan los artículos 123-A, 123-B y 123-C a la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, para fortalecer la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el ámbito municipal, mediante la incorporación y regulación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Iniciativa de la Diputada Glafira Meraza Prudente.






COMISIÓN
DE TURISMO

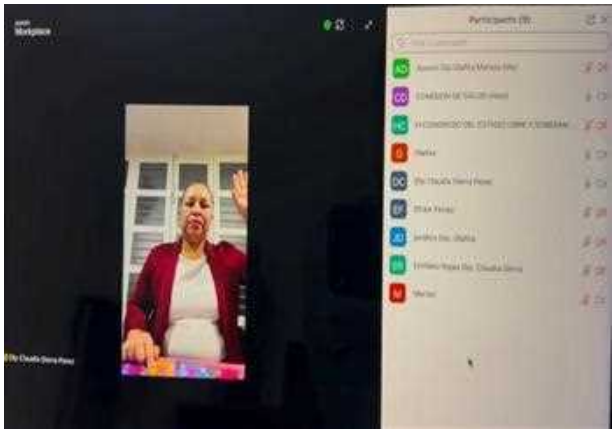

COMISIÓN

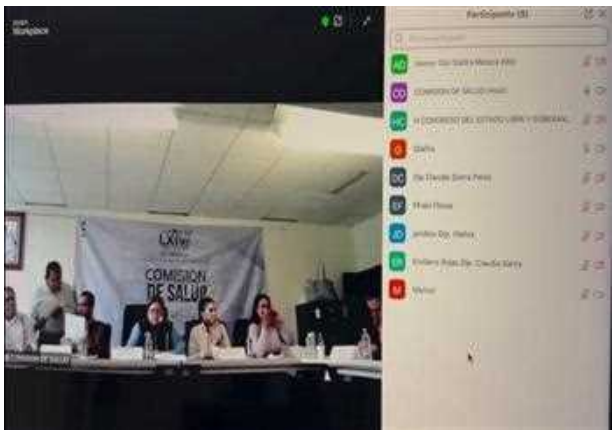

José GARCÍA
Emiliano Rojas Benito
Claudia Sierra Perez


Rubén Torreblanca
Claudia Sierra Perez


CLAUDIA SIERRA






COMISIÓN
DE SALUD

6

Actividades de Gestión y Atención Ciudadana



APERTURA DE LA CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN OMETEPEC

















En enero de 2026 abrimos la **Casa de Atención Ciudadana en Ometepec.** Un espacio abierto, cercano y de puertas abiertas, donde una servidora y mi equipo escuchamos, atendemos y damos respuesta a las necesidades más apremiantes de nuestra gente. Porque legislar es también estar cerca, escuchar con el corazón y servir con compromiso.

AUDIENCIAS EN LA CASA DE ATENCIÓN CIUDADANA



En nuestra Casa de Atención Ciudadana en Ometepec, cada persona es escuchada con respeto y cada gestión se atiende con compromiso. El equipo que me acompaña sabe que servir a nuestra gente es un honor. En enero de este año hicimos la apertura de esta casa, y al 31 de agosto de 2026, **hemos tenido la oportunidad de atender a 221 personas en 31 audiencias, de las cuales, 17 he atendido yo misma y el resto, mi equipo.**

Con cercanía y compromiso, seguimos trabajando todos los días.

Dip. Claudia Sierra

AUDIENCIAS EN EL CONGRESO





Como Diputada del Distrito XVI, recibí con mucho gusto en el Congreso del Estado a comisarias y comisarios, representantes de artesanas y artesanos, maestras y maestros, estudiantes, gestores de diversas localidades de mi distrito, y a la ciudadanía en general. En el Congreso del Pueblo, las puertas siempre estarán abiertas. Mi oficina es la oficina de ustedes, paisanas y paisanos, y aquí, siempre serán bienvenidos.

APOYOS ECONÓMICOS Y SOCIALES



Mis hermanas y hermanos amuzgos de **Zacualpan, municipio de Ometepec,** en enero de 2026 me hicieron una petición y en ese mismo mes les apoyé gustosamente, porque sus necesidades también son mías como su representante.







Con enorme gusto atendí en febrero de 2026, la petición del Comisario Municipal de Cochoapa, municipio de Ometepec, y de su equipo de trabajo, entregando un apoyo económico que servirá para la **Fiesta del Carnaval** que celebran año con año en esta localidad amuzga. Agradeciéndoles la invitación que me hicieron para acompañarlos durante los días del Carnaval, donde sacan la Danza del Macho mula.

Siempre cercana a mi gente.







Comprometida con la educación y atendiendo la petición de la directora, maestras y maestros del **Jardín de Niños "Maria Montesori", de Tlacoachistlahuaca, Guerrero,** en febrero de 2026, entregué un apoyo económico que servirá para mejorar la escuela. Porque apoyar la educación inicial es sembrar esperanza, valores y sueños en las niñas y niños de nuestros pueblos.

Con esta acción refrendo mi convicción de seguir trabajando por espacios educativos más dignos, seguros y llenos de amor para nuestras futuras generaciones.







Marzo es Mes de la Primavera. Por ello el 6 de marzo de 2026, visitamos el **Jardín de Niños Cuauhtémoc,** ubicado en la **Colonia Alianza Campesina, en Ometepec,** para hacer entrega de playeras que nos solicitaron para esta ocasión. Agradezco la confianza de los padres de familia y de las maestras y maestros de este plantel educativo por invitarme a ser parte de esta celebración.





Fortaleciendo nuestras tradiciones y la identidad de nuestras comunidades, en marzo de 2026, hice entrega de un apoyo económico al **Comité Organizador de la Feria Anual de la Chaquira 2026, en San José Ejido, "Cuna de la Chaquira",** municipio de Ometepec. Con ello refrendo mi compromiso de seguir impulsando nuestras ferias tradicionales que dan vida y economía a los municipios del distrito XVI.

Porque Guerrero también se teje con paciencia, con dedicación y con muchos colores, como se teje una blusa de chaquira.









Como parte del compromiso permanente con nuestras comunidades y atendiendo con sensibilidad la solicitud de mis hermanas y hermanos de **Zacualpan, municipio de Ometepec,** en marzo de 2026, hice entrega de cemento para la mejora de la Iglesia parroquial de esta localidad amuzga.

Reconociendo que una iglesia es un espacio de fe, de unión, hermandad y de identidad para nuestro pueblo, esta acción busca contribuir a la preservación y dignificación de un lugar tan importante para las familias de Zacualpan.

Con acciones concretas, **refrendo mi compromiso de seguir trabajando cercana a la gente y atenta a las necesidades de cada comunidad.**









Apoyo al grupo de jóvenes **“Seguidores de María”** de **Zacualpan, municipio de Ometepec,** el 15 de marzo de 2026.







El 23 de mayo de 2026, tuve un grato encuentro con un grupo de jóvenes del **Bello Nido Ometepec,** quienes nos transmiten buena vibra y energía para seguir trabajando en el Congreso a favor de las juventudes del distrito XVI. Y lo prometido es deuda, les hicimos entrega de uniformes deportivos para que sigan practicando este bonito deporte que es el fútbol en sus ratos libres y los domingos, porque se vale decirlo, algunos son profesionistas y trabajan, pero saben la importancia de practicar deporte a favor de su salud física y mental. Eso es de grandes y eso es lo correcto.

“Cuanto más difícil sea la victoria, más Grande será la felicidad de ganar”. PELE.





Gracias a la confianza de mi gente de la **Colonia Las Peñitas, de Ometepec, Guerrero,** en mayo de este 2026, pudimos apoyarles con material que necesitan para mejorar su capilla **"San Marcos Evangelista".** Pues mi compromiso es seguir caminando con el pueblo, escuchar a la gente y atender sus necesidades en la mayor medida posible.



En julio de 2026, hicimos entrega de un apoyo económico al **Comité de la Danza de la Conquista de Cumbre de Barranca Honda, municipio de Ometepec,** para los gastos de ensayo de la danza y puedan participar en la fiesta patronal del pueblo. Agradezco al Lic. Emiliano Rojas Benito por representarme en este importante acto.





El derecho a la identidad es un derecho inherente a la vida misma y un derecho que abre puertas a otros derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el trabajo o la educación. Por ello, el 25 de junio de 2026, establecimos un Convenio con el **Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil** para echar **andar Campañas de Corrección de Actas de Nacimiento totalmente gratuita,** para ayudar a la economía de la gente que presenta algún tipo de problema con su acta de nacimiento o CURP.

Y LLEGARON LOS REYES MAGOS







Llevando alegría, ilusión y esperanza a la niñez de nuestro Distrito XVI. Con motivo del 6 de enero, **Día de los Reyes Magos,** hicimos entrega de pelotas, juguetes y mucha alegría a niñas y niños de diversas localidades.

Empezamos en la escuela **Jardín de Niños "Gabriela Mistral",** de mi querido **Ometepec,** que fue una jornada llena de sonrisas, juegos y momentos inolvidables, donde cada pelota entregada significó una ilusión compartida. Porque no hay mayor satisfacción que ver la sonrisa de un niño, y porque mantener viva la magia de Melchor, Gaspar y Baltazar es mantener viva la ilusión, la inocencia y la esperanza de nuestras niñas y niños.









Siguiendo la estrella de la ilusión, como lo hicieron Melchor, Gaspar y Baltazar, llevamos alegría, juguetes y pelotas a las niñas y niños de **Huajintepec y Tierra Blanca, municipio de Ometepec,** celebrando el Día de Reyes Magos con sonrisas, juegos y mucha esperanza. Agradezco a mi equipo por esa empatía que tienen con las niñas y niños, pues en cada localidad que vamos siempre logran arrancarles sus sonrisas.

Por la magia de creer y la alegría de compartir.









Llevamos un poco de alegría a las niñas y niños de **Arroyo Montaña, municipio de Xochistlahuaca,** con los Reyes Magos. Agradezco el acompañamiento del maestro **Leonel Condo López** y la excelente atención que nos brindó la maestra **Alba Merino López.**

¡Que vivan los niños!



Melchor, Gaspar y Baltazar llegaron a **Zacualpan, Cumbre de Barranca Honda y Cochoapa, municipio de Ometepec,** con pelotas, juguetes y mucha alegría.



“La magia de creer, la alegría de compartir”

Los Reyes Magos en **Acatepec, Santa María de Asunción y La Soledad, municipio de Ometepec,** regalaron pelotas, juguetes, trastes y, sobre todo, muchas sonrisas.

Y LLEGÓ EL DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA











2 de mayo de 2026, con mucha alegría iniciamos el festejo del **Día del Niño y de la Niña** visitando diferentes localidades de mi distrito XVI. Llevamos juguetes, dulces y diversión garantizada con los payasitos Sonrisita y Caramelito, para compartir risas y momentos de felicidad con nuestras niñas y niños. Fue hermoso recorrer cada localidad y ver sus caritas llenas de ilusión. Pues nuestra niñez es el corazón de la Costa Chica y el futuro de Guerrero, y no hay mejor manera de celebrar que estando cerca, en territorio, escuchando y festejando con ellos.

Arrancamos con las **colonias Alianza y Guerrero, de mi querido Ometepec,** donde hoy fue de fiesta y algarabía, dejándonos una gran satisfacción de poderles servir compartiendo momentos que serán para nosotros inolvidables.

Muchas felicidades a las niñas y niños de estas colonias.











El 3 de mayo de 2026, los payasitos Sonrisita y Caramelito visitaron a las niñas y niños de las localidades de **El Charco de la Puerta y San Isidro**, municipio de Ometepec, Guerrero, llevándoles juguetes, dulces y mucha diversión, donde se vivieron momentos inigualables tanto para las niñas y niños de dichas localidades, como para los mismos payasitos Sonrisita y Caramelito.

Agradezco a los payasitos su gran apoyo y disposición para estos recorridos.









El 4 de mayo de 2026, tocó llevar a los payasitos Sonrisita y Caramelito a una localidad muy lejana de Ometepec, pero que también pertenece a este distrito local XVI, me refiero a **Chilixtlahuaca, municipio de Metlatónoc,** donde aparte de juguetes, dulces, juegos, concursos, diversión, me gustó mucho el orden y la organización de las niñas y niños, sobre todo que fueran muy colaborativos y participativos. Sin duda alguna que nuestras niñas y niños contagian su espontaneidad y energía. Qué mejor regalo que recibir sus sonrisas y las palabras de agradecimiento que salieron desde sus corazoncitos.

Agradezco el acompañamiento de mi amigo **Profr. Alfredo González Nicolás,** Presidente Municipal de Igualapa, y de la directora del DIF Igualapa, mi amiga **Adriana Chávez.**










El 8 de mayo de 2026, tocó el turno a las localidades ubicadas en la parte baja de mi querido Ometepec: **El Tamarindo, La Poza y el Nuevo Capricho,** donde los payasitos Sonrisita y Caramelito compartieron con las niñas y niños juguetes, dulces y mucha diversión, con organización de concursos y juegos.

Las sonrisas de las niñas y niños me impulsan a seguir realizando estos recorridos año con año, con localidades diferentes, para tener una mayor cobertura.










El 9 de mayo de este año 2026, llevamos a los payasitos Sonrisita y Caramelito a las localidades de **El Tamarindo y Piedra Ancha, municipio de Ometepec,** con el propósito de propiciar momentos de alegría y felicidad para las niñas y niños con motivo del **Día del Niño.** Hubo juguetes, dulces, risas, juegos, bailes y mucha diversión, porque quería que cada niña y cada niño viviera un día inolvidable. Pues nuestra niñez merece crecer feliz, con amor, con ilusión y con alegría.

¡Muchas felicidades a todas las niñas y niños!















El 4 de julio de 2026, tuve el alto honor de ser **Madrina de la Generación 2023-2026 de la Escuela Preparatoria "Paulo Freire",** que lleva por nombre **"Araceli Herrera Ruíz",** actualmente maestra de este centro educativo. Una institución educativa con 20 años al servicio del pueblo, con docentes capacitados para la preparación de nuestros jóvenes. Agradezco la confianza de padres de familia, maestras y maestros, pero, sobre todo, de mis ahora ahijadas y ahijados por elegirme como su madrina de generación.

Y LLEGÓ EL DÍA DE LAS MADRES











Con motivo del **Día de las Madres,** en mayo de 2026, en Ometepec, hicimos entrega de apoyos y regalos a directoras, directores y maestros de diferentes escuelas del Distrito XVI, para la celebración del 10 de mayo. Porque reconozco el papel fundamental de las madres en la sociedad, porque una madre es el corazón de nuestro hogar, es amor incondicional, es sacrificio y es pilar de Guerrero.

Gracias a las y los directores por ser el puente para llegar a cada escuela y por permitirme ser parte de esta bonita celebración.















Entrega de apoyos y regalos a las directoras y directores de las diferentes escuelas que tuvieron la confianza de acercarse a nosotros, para poder celebrar a las madrecitas, las reinas del hogar, en sus planteles educativos. Agradezco al **Lic. Silvio Emanuel Navarrete Pérez,** por su apoyo en esta importante actividad.

BRIGADA MÉDICA DE SERVICIOS AMPLIADOS



Duele decirlo, pero la falta de médicos y medicinas en los centros de salud de localidades rurales es una realidad. Por ello, busqué un convenio con la UAGro, a través de la Clínica Universitaria, **para llevar a los pueblos servicios médicos de enfermería, medicina general, odontología, psicología y nutrición, con medicamentos básicos** para las consultas, totalmente gratuito. Iniciamos en junio con **Huajintepec,** municipio de Ometepec.

CAMPAÑA DE CORRECCIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO









Cada vez que estoy en territorio muchas personas me abordan para exponerme su problema con su acta de nacimiento o CURP. Por Ello es que busqué establecer un convenio con el Coordinador Técnico del Sistema Estatal del Registro Civil en Guerrero, para apoyar a toda la gente que tenga error en su documento de identidad y así puedan ingresar a los apoyos de gobierno. En esta entrega del mes de julio de 2026, beneficiamos principalmente a personas del municipio de Ometepec, **con corrección de actas de manera gratuita.**

“Porque el derecho a la identidad es un derecho inherente a la vida misma”.

BRIGADAS DE BELLEZA









En apoyo a la economía familiar, en el mes de agosto de 2026, llevamos la Brigada de Belleza a la localidad de **Santa María de Asunción, municipio de Ometepec, Guerrero,** con los servicios de corte de cabello en general, rayitos, rizado de pestañas, laminado de cejas y muchos más, totalmente gratuito, a favor de niñas, niños, jóvenes y adultos del pueblo.

BRIGADAS DE BELLEZA















En apoyo a la economía familiar, en el mes de agosto de 2026, llevamos la Brigada de Belleza a la localidad de **La Soledad, municipio de Ometepec, Guerrero,** con los servicios de corte de cabello en general, rayitos, rizado de pestañas, laminado de cejas y muchos más, totalmente gratuito, a favor de niñas, niños, jóvenes y adultos.

















Más y más apoyos económicos y sociales a diversos sectores. Porque sé que quien se acerca a nosotros es porque nos tiene confianza y porque necesita una mano amiga. Así, hemos atendido igual a un agricultor, a una ama de casa, a una directora o a un maestro, a representantes de cultura, del deporte, de artesanías, a mis hermanas y hermanos amuzgos, mixtecos y afros, a la ciudadanía en general, ayudando siempre en lo posible.

7

Agradecimientos



Hoy cierro este segundo año de trabajo legislativo con el corazón lleno de gratitud. Gracias primeramente a Dios por permitirme servir a mi pueblo.

Gracias a cada mujer, a cada hombre, a cada joven, a cada niña y niño del Distrito XVI y de todos los pueblos que lo conforman, por abrirme la puerta de su casa, porque me dieron su confianza que me permitió ser su voz en el Congreso del Estado.

Gracias a mi familia por su paciencia, por su apoyo incondicional y por entender que este encargo es de tiempo completo y de corazón.

Gracias a mi equipo de trabajo, que camina conmigo bajo el sol, con lluvia, en territorio, sin descanso.

Y gracias a mi movimiento, Morena, por enseñarme que el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio del pueblo.

Les digo con toda sinceridad: no les voy a fallar. Voy a seguir siendo una diputada de territorio, no de escritorio, cercana a la gente y de palabra cumplida.

Este segundo informe no contiene todo y tampoco es el final, es apenas el inicio de todo lo que vamos a seguir haciendo juntas y juntos por Ometepec y por Guerrero.

Con amor y compromiso

Su diputada

Claudia Sierra Pérez

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. BULMARO TORRES BERRUM
DISTRITO XVIII

Oficio número: HCE/LXIV/BTB/026/2026.
Asunto: Se remite informe legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 29 de septiembre de 2026.

L-003159

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
29 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:00 hrs.
4 (cuatro) fojas útiles

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

El suscrito Diputado Bulmaro Torres Berrum, integrante de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, por medio del presente, me permito remitir a Usted para conocimiento de esta Soberanía, en dos tantos de manera impresa y en formato digital, el Segundo Informe Legislativo y de Gestión, que da cuenta del trabajo realizado durante este Año de Ejercicio Constitucional, lo anterior para los efectos legales correspondientes.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. BULMARO TORRES BERRUM

DIP. BULMARO TORRES BERRUM.

Legislar para avanzar



DIPUTADO
Bulmaro Torres Berrum

2 INFORME DE ACTIVIDADES



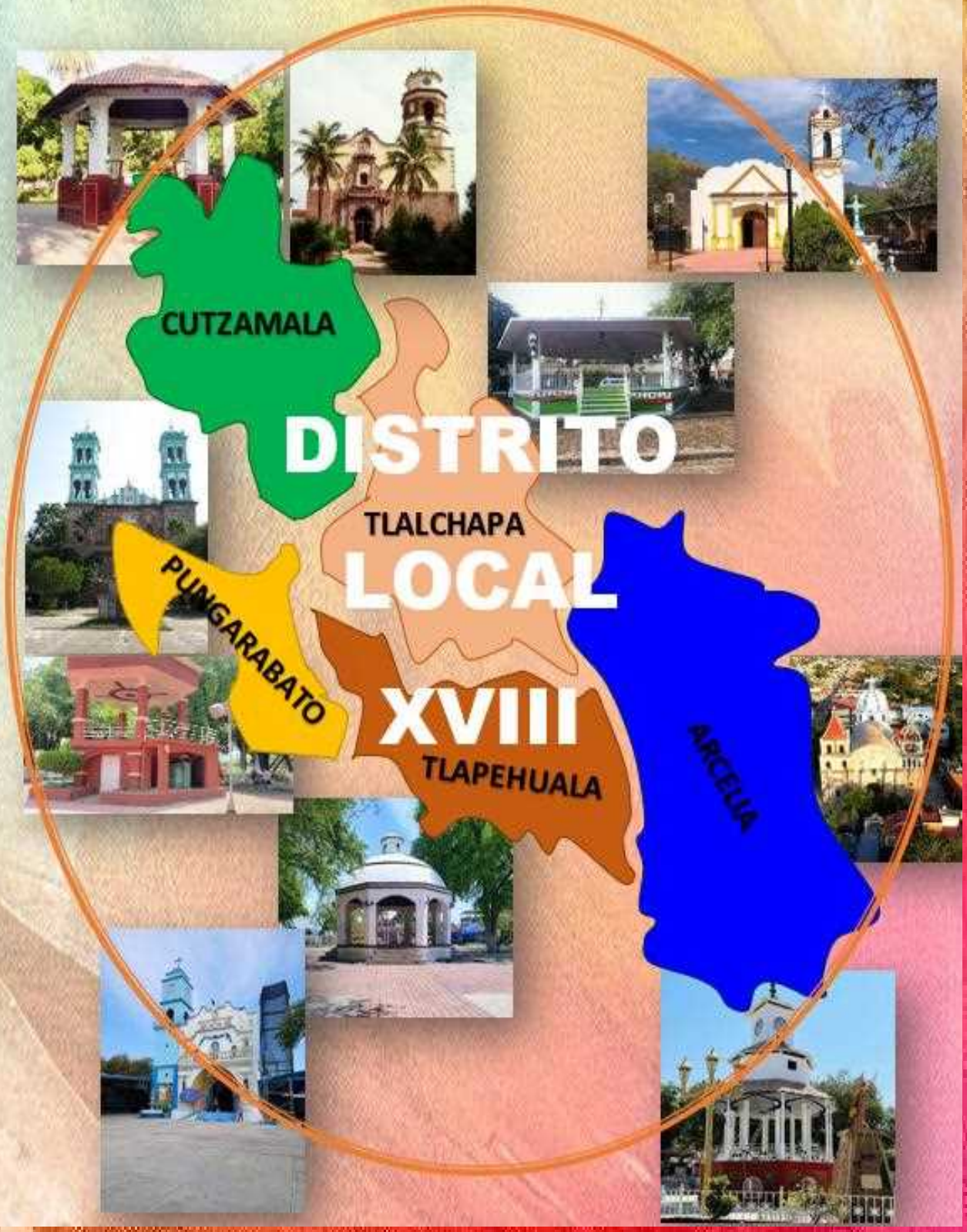
Legislativas y de gestión

Chilpancingo, Gro. ***Septiembre de 2026.***

DIPUTACION LOCAL DISTRITO XVIII

Tierra Caliente

1


CUTZAMALA
DISTRITO
TLALCHAPA
LOCAL
PUNGARABATO
XVIII
TLAPEHUALA
ARCELIA

I N D I C E

1 PRESENTACION 4

2 SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO (SESIONES) 5

- PRIMER PERIODO 6
- SEGUNDO PERIODO 23
- INTERVENCIONES EN TRIBUNA 33

3 ACTIVIDADES EN COMISIONES 41

4 REPRESENTACIONES 49

4 GESTIONES 56

5 ACCIONES Y ACTIVIDADES 65

- OBRAS 66
- APOYOS 75
- ASISTENCIA A EVENTOS 86
- OBRA TRASCEDENTAL 94

6 ANEXOS 98

- BOLETINES INFOTMATIVOS 99
- CUMPLEAÑOS 105
- ESQUELAS 108
- AGRADECIMIENTOS 110



PRESENTACION

Con fundamento en la fracción XV del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero 231, pero sobre todo como un acto de transparencia de las actividades que realicé como legislador en el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Guerrero.

Considerando que una de las primeras responsabilidades como funcionario, es el rendimiento de cuentas a la ciudadanía en general, cumpliendo no solo como lo mandata la ley, sino, con el objetivo de transparentar cada una de las acciones y actividades realizadas.

Es por eso que me permito presentar el segundo Informe del trabajo legislativo y de las Funciones propias como Diputado Local de esta LXIV Legislatura.

El Congreso del Estado es el espacio para el diálogo y la deliberación de distintas expresiones que representan a los guerrerenses, con la finalidad de converger en un punto central; crear y actualizar un marco constitucional y legal que nos permita vivir en paz, armonía y prosperidad.

El Congreso como todas las instituciones, es un espacio donde se privilegia el dialogo institucional en un marco de respeto, que permita coincidir en la construcción de acuerdos. Si bien es cierto que está conformado por distintos grupos políticos con su propia ideología, esto no debe ser un obstáculo en el avance y resolución de problemáticas y coincidencias Políticas estratégicas de entendimiento que nos permitan construir puentes de comunicación que conlleven a la mejoría de vida de nuestros representados y del pueblo guerrerense en general.



1 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



5



1 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Inicio de las actividades legislativas, de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado. Primer periodo



Aprob… …ez y
Hernán… …esea
Sentim… …al de
la Asu… …sión
solemn… …o de
Anáhu…

6



5 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Como fracción parlamentaria y en ejercicio de nuestras facultades como diputados locales, del H. Congreso del Estado de Guerrero, acompañamos con gran responsabilidad a la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda, en la presentación de su Cuarto Informe de Gobierno. Este acto es un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, fundamentales para el desarrollo y bienestar del Estado de Guerrero.







13 DE SEPTIEMBRE

Junto a mis compañeros diputados de la LXIV Legislatura, del Congreso del Estado de Guerrero, asistimos a la Catedral de la Asunción de María en la ciudad de Chilpancingo, a la instalación de la sesión Pública y Solemne con motivo del 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Durante la sesión se hizo entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación", Postmortem a la Maestra Ifigenia Martha Martínez y Hernández.





17 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado de Guerrero dónde se realizaron dos sesiones plenarias.





23 DE SEPTIEMB



Como grupo parlamentario del PRI, seguimos trabajando unidos y con determinación para impulsar beneficios que mejoren la calidad de vida de las y los guerrerenses. Nuestro compromiso es velar por el bienestar de cada uno de ellos, escuchando sus necesidades y trabajando incansablemente para encontrar soluciones que respondan a sus demandas y aspiraciones.



23 DE SEPTIEMBRE



Diputadas y diputados de la LXIV Legislatura aprobamos una propuesta suscrita por la Junta de Coordinación Política por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero declara recinto oficial las instalaciones del Templo de Santa María de la Asunción, del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani o Rey-Sacerdote Azteca "Cuauhtémoc".

de nuestro estado.

Aprobamos exhortar al titular de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial, Operativa y Protección al Ambiente del Sector de los Hidrocarburos (ASEA), a llevar a cabo de forma urgente acciones de inspección, vigilancia y supervisión a los permisionarios que llevan a cabo actividades de transporte, almacenamiento, distribución y expendio de gas LP en el estado de Guerrero.





26 DE SEPTIEMBRE



Asistí junto a mis [redacted] **ntes de la LXIV Legislatura del H. C** [redacted] **ncia de la Titular del Ejecutivo Estat** [redacted] **nte del Tribunal Superior de Justicia** [redacted] **Sesión Pública y Solemne para conm** [redacted] **e los Restos del Último Huey Tlatac** [redacted] **emplo de Santa María de la Asunció** [redacted] **oc.**







7 DE OCTUBRE



Quiero compartirles que este martes estuve presente en el desarrollo de la sesión ordinaria del primer periodo, correspondiente al segundo año legislativo del H. Congreso del Estado de Guerrero. Es importante mantenerse informado y participar en los procesos democráticos de la vida pública de nuestro Estado.

8 DE OCTUBRE

Puntual en mi curul para participar en la sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, en este miércoles 8 de octubre. En el orden del día se contemplan diversos temas de interés estatal y de gran relevancia para nuestra región calentana porque se dará primera lectura del proyecto de exhorto a diversas autoridades estatales y federales para favorecer la construcción de la Clinica de Hemodialisis y también la rehabilitación del Hospital IMSS-Bienestar Arcelia Gro. así como los Centros de Salud Comunitarios. Externo mi reconocimiento a los compañeros diputados de la comisión de Salud de este H. Congreso por apoyar estas iniciativas que contemplan necesidades muy sentidas de nuestra Tierra Caliente.





14 DE OCTUBRE

Llegando al Congreso del Estado de Guerrero, para atender la agenda legislativa y otros temas de interés ciudadano. En breves momentos participaremos en la sesión plenaria de este H. Congreso.



15 DE OCTUBRE



BUENA NOTICIA.

Desde el Congreso del Estado de Guerrero, con gran satisfacción les informo que el día de hoy miércoles 15 de octubre, por unanimidad se aprobó realizar un exhorto a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para la construcción de la Clinica de hemodialisis para la región de Tierra Caliente en la ciudad de #Arcelia. Agradezco y reconozco a los compañeros diputados la aprobación de este exhorto por unanimidad. Habremos de continuar con las gestiones para hacer realidad este proyecto que ahora se decidirá en el ámbito federal, confío en que la muestra de unidad observada hoy entre los Legisladores de Guerrero sea suficiente para la construcción de esta institución de salud que tanto se necesita en nuestra Región. Estaré atento a los procedimientos que siguen e informándoles de los resultados.



21 DE OCTUBRE





Este martes en sesión plenaria en el Congreso del Estado de Guerrero
Aprobamos un dictamen de reforma y adiciones a la Ley de Atención a los Migrantes del Estado, a fin de garantizar la protección integral y el respeto pleno de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias, mediante la armonización del Marco Jurídico Estatal, con los principios de igualdad, no discriminación y perspectiva de género, además de fortalecer los mecanismos institucionales y el funcionamiento del Consejo Consultivo de Atención a Migrantes
La Mesa Directiva dio lectura al oficio, por el cual se remite la iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2026.

27 DE OCTUBRE

El Congreso de Guerrero aprobó una reforma al Código Civil para que el derecho a recibir alimentos sea imprescriptible.





12 DE NOVIEMBRE

Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso del Estado de Guerrero, fija postura ante el intento de Morena por manipular los símbolos cívicos.

POSICIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI Y DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DEL PRI GUERRERO, ANTE EL INTENTO DE MORENA DE BORRAR EL PASADO A TRAVÉS DE UNA EVIDENTE DEPURACIÓN IDEOLÓGICA

13 de noviembre de 2025

Mientras el país padece la crisis de inseguridad que todos los días destruye familias; un sistema de salud que acaba con la vida de los enfermos y una crisis económica que nos afecta a la gran mayoría de las y los mexicanos; en Guerrero, MORENA debate entre sus filas a quienes hay que conmemorar en actos cívicos y a quienes no.

En el PRI lamentamos que la división interna de MORENA absorba recursos y tiempo del gobierno en un debate que tiene como finalidad manipular los símbolos cívicos para imponer su ideología y ajustar la historia a su conveniencia. Desafortunadamente hacen gala de su desconocimiento de lo que el concepto de pluralidad significa.

Es importante recordarle al morenismo que las nuevas realidades no cambian el pasado. Guerrero es más grande que la imaginación de MORENA. La historia de nuestra entidad es rica, plural, compleja y llena de matices; reducirla a un capítulo ideológico es una ofensa al propio pueblo guerrerense. Es el pasado lo que ayudó a construir el Guerrero que les dio acceso al poder, a sus curules, a sus espacios de toma de decisión.

La historia no se borra con un decreto. La identidad de un pueblo no se reescribe desde una curúl. Y la memoria de Guerrero no puede ponerse al servicio del partido en el poder.

Censurar a cualquier personaje histórico es una contradicción total al principio de inclusión que dicen enarbolar. La inclusión no consiste en sumar a los que convienen y borrar a aquellos con quienes no coincidimos, hacer a un lado el pasado que nos incomoda impediría reflejar toda la historia de Guerrero ¿Quién decide qué nos representa y qué no? ¿El partido en el poder? Esa lógica es la base del revisionismo histórico de los regímenes autoritarios.

Lo que MORENA pretende es llevar a cabo una depuración ideológica, justo como pasó en la dictadura de Stalin en Rusia, en la Alemania Nazi de Hitler y recientemente como está ocurriendo en Venezuela; reescribir la historia a conveniencia de una doctrina es totalitarismo y eso no lo vamos a permitir.

Concordamos completamente en erradicar el culto a la personalidad, porque al PRI no lo hace una sola persona, lo fortalece su historia, los personajes ilustres e históricos que aportaron al desarrollo del país; lo fortalecen las instituciones creadas y los beneficios que todas y todos los mexicanos han atestiguado.

Entendemos que las conmemoraciones son históricas y no modas sexenales, por lo que solicitamos a las legisladoras, legisladores de MORENA y a la gobernadora, recapacitar al momento de intentar cambiar una historia que nos trajo a este punto, porque este punto de la historia en el que estamos será juzgado en el futuro y no saldrán bien librados.

Finalmente, nos solidarizamos con Ximena Muñoz López, quien fungiera como directora de Actividades Cívicas del Gobierno del Estado y que fue separada de su cargo por cumplir con la ley, no tomó en cuenta que en MORENA la ley no es la ley.

El dolor del pasado no se repara con censura, sino con verdad, justicia y contexto.

ALEJANDRO BRAVO ABARCA
PRESIDENTE

MA PILAR VADILLO RUIZ
SECRETARIA GENERAL

JESÚS PARRA GARCÍA
DIPUTADO LOCAL

BEATRIZ VÉLEZ NUÑEZ
DIPUTADA LOCAL

BULMARO TORRES BERRUM
DIPUTADO LOCAL

VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
DIPUTADO LOCAL

LUIS ENRIQUE CASTRO
DIRIGENTE ESTATAL DE LA CNOP

RODOLFO ESCOBAR ÁVILA
DIRIGENTE ESTATAL DE LA CTM

GUILLERMO REYES VILLELA
DIRIGENTE ESTATAL DE LA CNC

ALINE MATA EQUIA-LUZ
DIRIGENTE ESTATAL DEL CNMPIN

NÉSTOR URIOSTEGUI DÍAZ
DIRIGENTE ESTATAL DEL MT

GISELA MORALES NICOLÁS
DIRIGENTE ESTATAL DEL IPJH

JUAN JOSÉ BALBOA AÑORVE
DIRIGENTE ESTATAL DE LA FJREM

CÉSAR JULIÁN BERNAL
DIRIGENTE ESTATAL DE FUNDACIÓN COLOSIO

ERIC FRANCISCO MORALES SÁNCHEZ
DIRIGENTE ESTATAL DEL MOVIMIENTO PRI.MX

CELSO ERIC ATRISCO MORALES
DIRIGENTE ESTATAL DEL UR

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
SRIO. GRAL. ADJUNTO

DIANA CAROLINA COSTILLA VILLANUEVA
SRIA. GRAL. ADJUNTA

EDUARDO MORÁN MONTAÑO
SRIO. GRAL. ADJUNTO

FLAVIA GARCÍA GARCÍA
SRIA. GRAL. ADJUNTA

JUAN AGAMA MONTAÑO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

MA. NYDIA SOLÍS PERALTA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CPE

FRANCISCO AQUINO SOBERÁNIS
SECRETARIO DE FINANZAS

EDGARDO JIMÉNEZ MERIEL
SECRETARIO PARTICULAR

CUAUHTÉMOC EUGENIO RENTERÍA
SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL

MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ

MIRIAM OLEA ECHEVERRÍA

ADRIÁN ROSAS DELGADO
SECRETARIO DE ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL

VÍCTOR HUGO SOTO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACTIVISMO POLÍTICO

CHRISTIAN SANTIAGO NOLASCO
SECRETARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

HÉCTOR ARELLANO PÉREZ
SECRETARIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

ERNESTO SANDOVAL CERVANTES
SECRETARIO DE CULTURA

CARLOS ALONSO GUTIÉRREZ
SECRETARIO JURÍDICO Y DE TRANSPARENCIA

TOMÁS MORA VILLANUEVA
COORDINADOR ESTATAL DE REGISTRO PARTIDARIO

FABIÁN MORALES MARCHÁN

GRETA VENTURA LEMUS

ALONDRA ESTRADA FIGUEROA
SECRETARIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

CELSO ATRISCO NAVA

RENÉ GALEANA SALGADO

REVOLUCIONARIOS



2 DE DICIEMBRE



COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA

Con la finalidad de que municipios y entes públicos fortalezcan el manejo sostenible de sus finanzas, administren sus recursos con legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, y para evitar la afectación en la liquidez del gobierno del estado, la Comisión de Hacienda presentó reformas a la ley 427 del Sistema de Coordinación Hacendaria, que fueron aprobadas en la sesión de hoy.

Por lo anterior, la comisión determinó que la misma no es violatoria de derechos humanos ni se encuentra en contraposición con ningún otro ordenamiento legal.



Dos sesiones intensas desarrollamos en el H. Congreso del Estado de Guerrero; en la primera se aprobó la iniciativa de ley para sancionar la amenaza en contra de mujeres u hombres consistente en difundir contenido digital o impreso de carácter sexual o íntimo.

También se aprobó el decreto que contempla sancionar todo tipo de violencia familiar y garantizar medidas de protección de las víctimas para que vivan en espacios libres de violencia. Además de que revisamos otros temas de interés estatal.

En la segunda sesión en representación de la comisión de hacienda, en tribuna presenté y fundamenté el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 427 del sistema de coordinación hacendaria del Estado de Guerrero.



3 DE DICIEMBRE





En el pleno del Congreso del Estado de Guerrero, analizamos y dimos a la primera lectura a los dictámenes que corresponden a las leyes de ingreso de diferentes municipios del estado de Guerrero. Previamente en mi calidad de vocal de la comisión de Hacienda firmé los dictámenes de referencia.

8 DE DICIEMBRE

Aprueba el Congreso reforma para agilizar la búsqueda de personas desaparecidas en Guerrero.





9 DE DICIEMBRE



Concluimos el análisis de las Leyes de Ingresos y tablas de valores del primer bloque de municipios del estado de Guerrero.

10 DE DICIEMBRE

Para continuar con el desahogo de la sesión del día de ayer, de las lecturas de los proyectos de las leyes de ingresos y tablas de valores para los municipios del ejercicio fiscal 2026, las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI Alejandro Bravo Abarca Ma del Pilar Vadillo Ruiz Jesús Parra García Bulmaro Torres Berrum Víctor Hugo Vega Hernández Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez" se encuentran en el pleno del Congreso del Estado de Guerrero



17 DE DICIEMBRE





EN EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En estos momentos estamos analizando las tablas de valores y leyes de ingresos de los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Chilapa, Tlapa, Iguala, Taxco, Zihuatanejo otros que teníamos pendientes de aprobación.







Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI Ma del Pilar Vadillo Ruiz Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez" Jesús Parra García Víctor Hugo Vega Hernández Bulmaro Torres Berrum que coordina Alejandro Bravo Abarca estuvieron presentes en la sesión plenaria del Congreso del Estado de Guerrero en la que se aprobaron 52 leyes de ingresos y tablas de valores para igual número de municipios, quedando pendientes para una próxima sesión los ayuntamientos considerados más grandes, entre ellos Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Zihuatanejo de Azueta, Iguala de la Independencia y Taxco de Alarcón. El presidente de la Mesa Directiva convocó a otra sesión plenaria el día de mañana miércoles.

22 DE DICIEMBRE



Con un monto de 87394.97 millones de pesos, en una tercera sesión ordinaria realizada esta noche, las y los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI votaron a favor de aprobar el proyecto de decreto de presupuesto de egresos del estado de Guerrero para el 2026.



24 DE DICIEMBRE



¡Feliz Navidad! Que esta época sea una oportunidad para cultivar amor, paz y alegría en su vida y en la de sus seres queridos. ¡Disfrute al máximo de las fiestas!

24 DE DICIEMBRE



¡GRACIAS A TODOS USTEDES!

Quiero tomarme un momento para agradecerles de todo corazón por haber estado conmigo durante este año que termina. Su compañía, sus mensajes de apoyo y los momentos que hemos compartido han hecho de este 2025 un año realmente especial.

¡Que la salud, el amor y la felicidad invadan cada rincón de sus hogares y llenen sus vidas de alegría! Que cada día del nuevo año les traiga nuevas aventuras, aprendizajes y la fuerza para alcanzar todos sus objetivos.

¡Les envío un abrazo enorme cargado de cariño y aprecio!

Su amigo,

Bulmaro Torres Berrum

7 DE ENERO



Presentes en la primera sesión parlamentaria del año 2026. Iniciamos con ánimo nuestra responsabilidad legislativa





20 de febrero, muy temprano arribé al Congreso del Estado de Guerrero, para participar en el acto de recepción de informes ejecutivos de la revisión de la Cuenta Pública del 2024, la entrega fue realizada por personal de la Auditoría Superior Guerrero, encabezada por el auditor titular Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo, En mi participación como Secretario de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la ASE, me pronuncié a favor de la transparencia en el uso de los recursos públicos felicitando a todos los participantes por el esfuerzo realizado.







3 DE MARZO DE 2026.



2do. PERIODO
SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

3 DE MARZO

NUEVO PERIODO DE SESIONES.

El día de hoy con mis compañeros diputados del PRI e integrantes del pleno del Congreso del Estado de Guerrero, dimos inicio al segundo periodo de sesiones correspondiente al segundo año de labores legislativas. Aprobamos la Reforma Laboral que reducirá paulatinamente la jornada de trabajo a 40 horas por semana.



10 DE MARZO





En el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, Abordamos diversos temas de índole social, laboral e institucional. Destacando por su relevancia la Reforma a la Ley De Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero en el aspecto de Autonomía Sindical. Además, dictaminamos favorablemente el reconocimiento de la Salud Mental como prioridad para prioridad en el estado de bienestar de las personas.

10 DE MARZO



Listo para asistir a la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, en este miércoles 11 de marzo para analizar diversos temas legislativos.



17 DE MARZO

DIPUTADOS DEL PRI VOTAN A FAVOR DE EXHORTAR A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO PARA QUE DIFUNDA INFORMACION PREVENTIVA SOBRE EL VIRUS COXSACKIE.

*Que se difundan en escuelas de nivel inicial, ya que es una enfermedad que afecta a menores de 5 años como una medida preventiva para evitar contagios de la llamada enfermedad de manos, pies y boca, la Comisión de Salud que preside la diputada Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez" propuso exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero para que realice campañas de prevención del contagio y síntomas del virus "coxsackie" en escuelas de nivel inicial, el cual fue aprobado por unanimidad del pleno del Congreso del Estado.







18 DE MARZO

En la sesión plenaria del Congreso del Estado de Guerrero, hoy miércoles 18 de marzo, aprobamos el nombramiento de la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero.





24 DE MARZO





En sesión plenaria del Congreso del Estado de Guerrero, aprobamos una reforma al Código Penal, modificando el delito de incumplimiento de la obligación alimentaria; también aprobamos la reforma para derogar disposiciones contrarias a derecho en la Ley 833 Registral del Estado, respecto a los requisitos para ser director general del Registro Público de la Propiedad.

27 DE MARZO



Viernes 27 de marzo, el pleno del Congreso del Estado de Guerrero, aprobamos la reforma al Sistema de Pensiones para acabar con privilegios y abonar en la equidad para pensionados y jubilados. Los diputados del #PRI estamos analizando el tema de las pensiones e irregularidades del pago a trabajadores agrupados en el SUSPEG para que se les brinde un trato justo.

8 DE ABRIL



Llevamos a cabo nuestra sesión de manera virtual, dando cumplimiento a nuestras obligaciones legislativas del Congreso del Estado de Guerrero y atendiendo diversas actividades de nuestra agenda de trabajo en la región de Tierra Caliente.

21 DE ABRIL





En la sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, se aprobó el dictamen con el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley No. 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el que se promueve una educación libre de acoso escolar, convivencia pacífica y respeto a la diversidad; Fomentar las mismas oportunidades de aprendizaje con equidad y perspectiva de género; contempla asegurar la Educación Especial en todos los niveles educativos para los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas; y se adiciona un artículo para que el personal que labora en los planteles educativos, reciba capacitación para evitar en la población escolar el maltratado físico y psicológico.

22 DE ABRIL







Durante la sesión ordinaria del Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, analizamos diversos temas administrativos y de gobernanza social; entre los que destaco, la aprobación de la minuta enviada por el Congreso de la unión que tiene como propósito unificar criterios para expedir la Ley General en materia de feminicidio.

28 DE ABRIL

El Grupo Parlamentario del PRI ya se encuentra en el salón de plenos del Congreso del Estado de Guerrero para continuar con la sesión de la semana pasada.



29 DE ABRIL





En comisiones y en el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero, en esta semana, los diputados analizamos temas de gran importancia para nuestra sociedad guerrerense: Favorecer la salud, crianza positiva, maternidad y seguridad alimentaria de niños y niñas; Seguridad social de los servidores públicos del estado de Guerrero; Prevención y atención al cáncer de mama; Reforma al artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de justicia penal para adolescentes; Adiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo; Reforma a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero en su artículo 67; Fomento y Desarrollo Turístico del Estado de Guerrero; Bienestar animal; Contaminación por aguas residuales; Seguridad en la movilidad peatonal y vehicular; Medidas para proteger la salud de estudiantes por las altas temperaturas en esta temporada de calor; Situación laboral y de adeudos a jubilados y pensionados por la Secretaría de Educación. Estos temas siguen un proceso administrativo legal cuyo resolutivo estaremos informando por este medio.

5 DE MAYO





Este martes participamos de manera virtual en la Sesión del H. Congreso del Estado de Guerrero. Por cuestiones de agenda y compromisos de trabajo, me integré de forma remota para seguir cumpliendo con mis responsabilidades legislativas.

13 DE MAYO

Se presentó una iniciativa con el objetivo de establecer la obligación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos Públicos Autónomos, de rendir un informe anual de actividades ante el Congreso, garantizando la vigilancia y transparencia en el uso de los recursos públicos.





Se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a Ayuntamientos para que implementen políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar de las personas adultas mayores, para otorgar descuentos o incluso la gratuidad en el servicio de transporte público.

Se presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, para que inicie de oficio los procedimientos que correspondan, para investigar y determinar si los actos de propaganda anticipada constituyen actos anticipados de campaña o precampaña.

19 DE MAYO

Durante esta sesión votaron a favor del dictamen emitido por la comisión de desarrollo urbano y obras públicas a la que pertenece el diputado Alejandro Bravo Abarca, para exhortar a los ayuntamientos del estado para que expidan y actualicen su reglamento de construcción, para generar las condiciones necesarias de orden y seguridad estructural de los inmuebles y lograr organización en el desarrollo urbano en Guerrero.





20 DE MAYO



Presenté un punto de acuerdo en el que se exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera urgente un mecanismo integral, calendarizado y con suficiencia presupuestal garantizada, para el pago total de los adeudos a los maestros jubilados.



2 DE JUNIO



Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PRI votaron a favor de la propuesta de punto de acuerdo para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la SHCP para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades legales, revoquen o suspendan la entrada en vigor de la actualización de tarifas de peaje de la caseta de Feliciano de la Autopista Siglo XXI, ubicada en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, en tanto se realiza una revisión integral que justifique técnica y metodológicamente dichos incrementos. Sin embargo, los votos a favor no fueron suficientes para que se aprobara, debido a que 21 diputados de MORENA votaron en contra de que se suspenda el incremento del costo de la citada caseta, por lo que la propuesta de punto de acuerdo fue turnada a las comisiones legislativas correspondientes.





INTERVENCIONES

EN TRIBUNA

- EXHORTOS VARIOS
- PUNTOS DE ACUERDO
- INCIATIVAS DE LEY



9 DE SEPTIEMBRE

Exhorta diputado Bulmaro Torres Berrum a varias secretarías del gobierno del estado para que informen sobre los avances de las 11 obras autorizadas para la región calentana.

Tras señalar que han pasado casi 9 meses de haberse aprobado un presupuesto de 83 mil millones de pesos para que el gobierno del estado atienda necesidades de los guerrerenses como la obra pública, el diputado Bulmaro Torres Berrum lamentó que a la fecha algunas de las 11 obras programadas para la región de Tierra Caliente aún no han iniciado.



"La correcta aplicación de los recursos públicos es un tema prioritario para la transparencia, rendición de cuentas y evaluación del desempeño gubernamental, es fundamental conocer el grado de cumplimiento en la ejecución de dichas obras para asegurar que los recursos están siendo aplicados con eficiencia, oportunidad y en apego a lo aprobado por este Congreso", expresó.

En la máxima tribuna del Congreso del Estado, el legislador local señaló que para el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2025 se contempló la realización de 11 obras en la región de tierra caliente, como la construcción de la unidad deportiva en Arcelia, la red de drenaje sanitario y saneamiento en Tlapehuala y en las Querendas en Ciudad Altamirano, así como la rehabilitación de distintos tramos carreteros.

Sin embargo, dijo que en las diversas giras de trabajo que ha realizado en la región, ha recibido la inconformidad y preocupación de ciudadanos porque, a casi 9 meses de haberse asignado el recurso en el presupuesto de egresos algunas obras aún no han iniciado y otras muestran falta de avance considerable.

Ante tal situación, Torres Berrum consideró importante conocer la programación, porcentaje de avance y la fecha de culminación de dichas obras en beneficio de la Tierra Caliente, una zona que dijo, históricamente ha enfrentado rezagos en infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico.

Enseguida, señaló que en los siguientes meses analizarán ya el paquete fiscal del 2026 por lo que es prioritario primero conocer el gasto de los recursos aprobados para este año, con un informe detallado sobre las obras que se han iniciado, el avance de las mismas, las fechas previstas de iniciación para las que se encuentran pendientes y los tiempos previstos para su finalización.

Tras lo anterior, propuso exhortar a la secretaría general de gobierno; a la secretaría de finanzas y administración, a la secretaría de desarrollo urbano, obras públicas y ordenamiento territorial y a la secretaría de planeación y desarrollo regional del gobierno del estado, para que informen, respecto de las obras que fueron aprobadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, para los municipios que integran la región de la tierra caliente, cuáles han sido iniciadas y en qué porcentaje de avance se encuentran.

La propuesta de exhorto fue turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su análisis.

17 DE SEPTIEMBRE



El miércoles 17 de septiembre subí a la tribuna del H. Congreso del Estado de Guerrero para solicitar un exhorto a las instancias federales para que realicen de manera urgente el mantenimiento de las carreteras de nuestra región calentana, terminar con los baches y favorecer la circulación de vehículos sin riesgo de sufrir accidentes por el mal estado de la carpeta asfáltica

26 DE NOVIEMBRE

EXHORTA DIPUTADO Bulmaro Torres Berrum A TITULAR DE SEPLADER A REDOBLAR ESFUERZOS Y HACER UNA PLANEACIÓN MÁS EFECTIVA



Que busque soluciones reales para garantizar un desarrollo equilibrado a los guerrerenses dice el diputado Bulmaro Torres Berrum exhortó al secretario de Planeación y Desarrollo Regional, Rene Vargas Pineda a redoblar esfuerzos para hacer una planeación efectiva que busque soluciones reales y definitivas para garantizar un desarrollo equilibrado a los ciudadanos.



Precisó que una planeación estratégica no sólo distribuye los recursos de manera equitativa, sino que también impulsa un desarrollo general y equilibrado, sobre todo porque la secretaría de planeación tiene una labor crucial.

Torres Berrum también pidió al funcionario aplicar y ejercer el gasto público de forma real, tal y como se etiqueta y aprueba en el Congreso del Estado, donde, además; le recordó se pasa a revisión.

"No se trata únicamente de administrar los recursos o elaborar documentos técnicos, se trata de aprovechar el presupuesto de una manera eficiente y equitativa en todas las regiones del estado para contribuir a una mejora en los servicios en todos los sectores, integrando a las comunidades en un proyecto en común, un proyecto de progreso para todas y para todos, cada peso invertido debe reflejarse en beneficios reales para nuestras comunidades", expresó.

En la primera ronda de preguntas durante la comparecencia del funcionario, en representación del Grupo Parlamentario del PRI, el legislador le cuestionó sobre las acciones que la dependencia a su cargo ha implementado su secretaría para atender de manera integral y eficiente, el rezago en infraestructura, principalmente en la región de tierra caliente, una zona que dijo históricamente ha enfrentado rezagos en infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico.





2 de septiembre

En representación de la comisión de hacienda, en tribuna presenté y fundamenté el dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 427 del sistema de coordinación hacendaria del Estado



En representación de la citada comisión a la que pertenece, el diputado Bulmaro Torres Berrum presentó el dictamen, en el que resaltó que; derivado de los adeudos por créditos fiscales, a la entidad se le compensan vía participaciones federales, tan solo por parte del SAT, alrededor de 2,400 millones de pesos anuales, y por adeudos con el ISSSTE, aproximadamente 30 millones de pesos mensuales.

Refirió que para entender la naturaleza de los participaciones y aportaciones federales, la Comisión dictaminadora se remitió al criterio establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 178/2020, que destaca que tanto las participaciones como las aportaciones federales se consideran parte de la hacienda pública municipal, pero las aportaciones, a diferencia de las participaciones, no forman parte del régimen de libre administración hacendaria regulado en el artículo 115 de la Constitución Federal, esto es, el Municipio no puede decidir libremente el destino de los recursos ni puede reconducir este gasto a rubros diferentes de los previstos por la Ley de Coordinación Fiscal.

"Si bien es cierto que estos recursos están pre etiquetados en cuanto a los rubros en los que se pueden gastar y, por lo tanto, no pueden ser reconducidos a otro tipo de gasto so pena de incurrir en responsabilidad de diverso tipo, también lo es que no lo están respecto a su destino específico", recalcó.

Torres Berrum refirió también los términos del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal sobre las aportaciones, señalando en base a ella que la decisión de la determinación de los montos y objetos en los que se debe gastar el recurso constituye un acto del gobierno local que la asuma, en el caso, del gobierno municipal, pues es una decisión atinente a la administración de su hacienda pública al ingresar las aportaciones federales a la misma por disposición legal.

Finalmente señaló que esta misma ley establece la facultad de la Secretaría para la celebración de convenios con los municipios, con el objetivo de mejorar la interacción y comunicación entre los tres órdenes de gobierno en materia de recaudación, obtención de recursos extraordinarios, compensación y representatividad ante la autoridad fiscalizadora, para el reclamo de excedentes, compensaciones y participaciones, por lo que la comisión dictaminó esta propuesta, misma que se aprobó por el pleno.

4 de marzo

RECONOCIMIENTO A LA MUJER

En la tribuna del H. Congreso del Estado de Guerrero, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, realicé un amplio reconocimiento a las mujeres por su labor trascendental en el desarrollo de nuestra sociedad. En vísperas de celebrar el #DíaInternacionaldelaMujer, desde este espacio manifiesto mi reconocimiento y total apoyo a las mujeres por ser pilar fundamental en la construcción de un mundo mejor y una vida de calidad para todos los que le rodean.



14 DE ABRIL





EXHORTO RELEVANTE.

Muy temprano llegué al Congreso del Estado de Guerrero, para atender los temas legislativos en turno. Destaco por su relevancia la aprobación del Exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia y dentro del Programa de Conservación de Carreteras, realice labores de supervisión, mantenimiento y reparación de la cinta asfáltica de la carretera federal Iguala-Cd. Altamirano.

Al re olicité la reparación de carreteras de Tierra Calie o se realizará una importante inversión para reha Seguiré atento a este y otros temas de gran relev

20 DE MAYO



Prese
del
Admi
atribu
integ
garar
jubila

no
y
us
no
tal
os

40



ACTIVIDADES EN COMISIONES

VOCAL
Comité de Gestión, Información y Quejas.

VOCAL
Comisión de Minería

VOCAL
Comisión de Hacienda

SECRETARIO
Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del estado.

PRESIDENTE
Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado.

23 DE SEPTIEMBRE



Junto con mis c integramos la Comisión de Vigil del Estado del Congreso del Esta para analizar y aprobar el inform como revisar el anteproyecto de or la Auditoría Superior del Estad

21 DE OCTUBRE





APROBACIÓN DE DICTAMEN.

En sesión de la Comisión de #ProtecciónCivil del H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobamos el Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario por medio del cual se exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y con pleno respeto a su autonomía municipal, instalen sus Sistemas y Concejos Municipales de Gestión Integral y Protección Civil, para hacer frente a las emergencias y/o desastres; de acuerdo con lo dispuesto en la ley número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.



9 de diciembre

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

Hoy por la mañana los integrantes de la #ComisióndeHacienda del H. Congreso del Estado de Guerrero, continuamos el análisis y elaboración de dictámenes de las leyes de ingresos de diversos municipios del Estado; dictámenes que se presentarán ante el pleno de la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación



10 DE DICIEMBRE



Asistí al acto de recepción de informes ejecutivos de la revisión de la Cuenta Pública del 2024, la entrega fue realizada por personal de la Auditoría Superior Guerrero, encabezada por el auditor titular Marcos Cesar Paris Peralta Hidalgo.

Como secretario de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la ASE, me pronuncié a favor de la transparencia en el uso de los recursos públicos felicitando a todos los participantes por el esfuerzo realizado.







23 DE ABRIL



Como secretario de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, estuve presente en el 3er. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México, realizado en la Cd. y Puerto de Acapulco.







7 DE MAYO

Presente en la Sesión Ordinaria del Consejo de Protección Civil del Estado de Guerrero en el que se analizaron diversas medidas y acciones de prevención durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales del 2026.



Se dio a conocer el Plan General de Operaciones para Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos para Guerrero en este 2026. Asumimos el compromiso de difundir las medidas para la disminución de riesgos y favorecer una cultura de la prevención de accidentes y desastres ante la presencia de ciclones y otros fenómenos naturales que amenazan la integridad de las familias.

La sesión fue presidida por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda Gobernadora de nuestro estado y asistieron la mayoría de funcionarios del gabinete estatal que se implican en las tareas de disminución de riesgos y de protección a la población.





11 DE MAYO



















En la ciudad de Chilpancingo, asistí como invitado a la entrega de uniformes y equipamiento al personal operativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Guerrero, que realizó la maestra Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora del Estado de Guerrero. Como Presidente de la Comisión de Protección Civil del Congreso del Estado de Guerrero. Participo en las actividades de prevención para salvaguardar la integridad de la población guerrerense ante la proximidad de la temporada de lluvias y ciclones. Fue propicia la ocasión para entregar a nuestra Gobernadora una canasta con bocadillos muy apreciados en nuestra región.



20 DE MAYO



El miércoles 20 de mayo los integrantes de la Comisión de Protección Civil del H. Congreso del Estado de Guerrero que me honro en presidir, aprobamos un dictamen para reformar y adicionar diversas disposiciones de la ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero que tiene como finalidad fortalecer los objetivos del Sistema Estatal y las atribuciones del Consejo Estatal de Protección Civil para mejorar la coordinación, prevención, atención y respuesta ante riesgos, emergencias y desastres naturales, así como establecer de manera expresa la integración de los Consejos Comunitarios de Protección Civil, como órganos de participación ciudadana orientados a promover la prevención de riesgos y la cultura de autoprotección en las comunidades.



También aprobamos un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero para que emita los lineamientos técnicos y un plan de acción para la evaluación y actualización de los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles públicos y privados destinados a la concurrencia masiva de personas, que permitan disminuir el riesgo de afectaciones ante posibles ocurrencias de sismos.

Además, aprobamos exhortar a la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil y a los municipios de nuestro estado de Guerrero, articular esfuerzos institucionales para la instrumentación de planes integrales de manejo de fuego y prevención de incendios.



9 DE JUNIO





Aprobamos un exhorto respetuoso a los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero y de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil Guerrero, para que en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, diseñen e implementen un programa interinstitucional de formación directa en protección civil para la niñez, mediante talleres lúdicos y cursos complementarios dirigidos específicamente al alumnado de Educación Básica, garantizando la viabilidad técnica y pedagógica de los contenidos, a fin de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de resiliencia desde la infancia.

El presente exhorto se originó por el trabajo conjunto de las comisiones unidas de Protección Civil y de Educación Ciencia y Tecnología de Congreso del Estado de Guerrero



REPRESENTACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

10 DE OCTUBRE

Asistí al Primer Informe de Gobierno de la Lic. Ma. Esbeydi Echeverria García, Presidenta Constitucional del municipio de CoyucadeCatalán. Este evento me dio la oportunidad de saludar a presidentes y presidentas municipales de nuestra Región Calentana, además de funcionarios y ciudadanos amigos todos. Felicito ampliamente a la Lic. Esbeydi por su primer año de trabajo y por este ejercicio de rendición de cuentas ante sus representados e integrantes del Cabildo. Externo mi reconocimiento al Dip. Víctor Hugo Vega Hernández, por su mensaje en representación del H. Congreso del Estado de Guerrero.









30 de octubre

En representación del H. Congreso del estado, asistí al Primer Informe de Gobierno del C. Joesé Luis Antunes Guicochea, presidente municipal Constitucional de Tlapehula.



Tuve la oport ctor Mendoza Navarro, Art y Tania mora Eguiluz, pres del Progreso, San Miguel T



15 DE NOVIEMBRE

Muchas gracias a mi amigo Presidente Municipal de Tlapehuala, José Luis Antúnez Goicochea, por la invitación a la XXXVI "Feria del Sombrero 2025"

Es un placer compartir este evento con los alcaldes de la Región Calentana y con mi gran amigo, el Diputado Alejandro Bravo Abarca.

Celebremos juntos nuestras tradiciones, cultura y la amistad.













28 DE NOVIEMBRE



Atendiendo a la invitación de mi amigo, Profr. Ángel Bustos Mercado, presidente Constitucional del Municipio de Arcelia, participé en el desfile de conmemoración del 160º aniversario de la fundación del municipio. En este importante evento saludé a muchos amigos y fortalecimos los lazos de convivencia. Felicitó a los integrantes del H. Ayuntamiento de Arcelia por su magnífica organización.







53

29 DE NOVIEMBRE



Atendiendo la invitación de mi amiga, la Presidenta Municipal de Pungarabato, Brenda Nuñez Peñaloza, asistí al "Desfile Altamirano 2025" En este evento tuve la oportunidad de saludar a muchos paisanos, a mis amigas y amigos presidentes municipales, y autoridades de la Región de Tierra Caliente y Norte de nuestro estado.











11 DE ENERO DE 2026.







EXPO ARCELIA 2026

¡Increíble experiencia en el desfile de la Expo Feria! Fuimos parte de esta gran fiesta junto a autoridades municipales y educativas de Tierra Caliente.

Un gran agradecimiento al Profr. Ángel Bustos Mercado, Presidente Municipal de #Arcelia, por la invitación y por su excelente trabajo promoviendo nuestras tradiciones . ¡Felicidades a todos los participantes!







cumplir, es por eso que es inevitable realizar gestiones ante las instancias correspondientes, con la finalidad de encontrar las respuestas a las demandas y necesidades existentes.



9 DE SEPTIEMBRE



GESTIÓN DE OBRAS.

En el Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero para entrevistarme con el secretario de Planeación y Desarrollo Regional, solicitándole se agilicen los procedimientos administrativos para la ejecución de obras programadas para nuestra querida Tierra Caliente.

18 DE SEPTIEMBRE





GESTIÓN Y DIÁLOGO.

En el Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero. Dando seguimiento a las gestiones de obras y acciones en favor de mis amigos y amigas de Tierra Caliente. En esta ocasión dialogué con el Subsecretario de Gobierno Lic. Francisco Rodríguez Cisneros ante quien expuse las necesidades prioritarias de los municipios de mi región.

23 DE OCTUBRE





Nos reunimos en Cd. Altamirano presidentes municipales y autoridades estatales para acordar acciones en favor de nuestros representados. Primero en una reunión que presidió el Subsecretario de Gobierno Lic. Francisco Rodríguez Cisneros, secretarios de despacho del estado y funcionarios del nivel Federal, acordamos realizar acciones en el marco del Programa "General Lázaro Cárdenas" que propone mejoras sustanciales para los habitantes de nuestra región.

28 DE OCTUBRE





DIÁLOGO Y GESTIÓN.

Visité a funcionarios estatales en el Palacio d e Guerrero, en seguimiento a diversos trámites d y dialogando con el Subsecretario de Gobierno Lic. F s.

5 DE NOVIEMBRE



POR OBRAS PARA TIERRA CALIENTE.

El día de hoy en seguimiento al diálogo establecido en días pasados entre presidentes municipales de Tierra Caliente y funcionarios del primer nivel del Gobierno del Estado de Guerrero, se realizó importante reunión en Cd. Altamirano. En este evento se establecieron acuerdos de colaboración para hacer realidad obras prioritarias en los 9 municipios Caléntanos. Los diputados del distrito 17 y 18 cómo enlaces de ambas instancias atestiguamos los acuerdos y ratificamos nuestra disposición para posibilitar compromisos que se materialicen en beneficios para nuestro representados. Agradecemos a nuestra Gobernadora maestra Evelyn Salgado Pineda por atender nuestra petición de atender a nuestros presidentes municipales en nuestra región.



18 DE DICIEMBRE



En el palacio de gobierno del estado de Guerrero dialogué con el Mtro. Rene Vargas Pineda, Secretario de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional de Guerrero, y con el Ing. Gustavo Gallardo Carmona Subsecretario de Obras Públicas. Ellos me informaron de los avances en los procedimientos administrativos de obras que ya se están realizando en nuestro distrito y otras que están por iniciar. Estaremos informando la buenas nuevas por este medio. Saludos amigos y paisanos.







Mtro. René Vargas Pineda



Ing. Gustavo Gallardo Carmona

9 DE MARZO



Ing.Oscar Omar Hdez. Fuentes

De visita en el Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero para dar seguimiento a las gestiones realizadas previamente, en esta ocasión nos entrevistamos con funcionarios que tienen responsabilidad en la programación y ejecución de obras; Con ellos, revisamos el estatus de las obras para Tierra Caliente que fueron aprobadas por el pleno del Congreso del Estado de Guerrero, y que se contemplan en el presupuesto de egresos. Me informaron que pronto se materializarán más obras para nuestra Región Calentana.
Agradezco las atenciones del Mtro. Rene Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional, del Ing. Gustavo Gallardo Carmona, Subsecretario de Obras Públicas y del Ing. Óscar Omar Hernández Fuentes Director General Técnico.





Gracias a la gestión de la gobernadora de nuestro estado de Guerrero maestra Evelyn Salgado Pineda, ante el Gobierno Federal, se ha etiquetado un recurso económico de más de 300 millones de pesos para la rehabilitación de la carretera Iguala a Altamirano, noticia que nos alegró mucho y que derivó en reuniones con el Ing. Martín Vega González Director General de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado 2021-2027.

Y con el Subsecretario de Gobierno Lic. Francisco Rodríguez Cisneros, para coordinar acciones en favor de esta obra carretera de gran trascendencia para nuestra región y anhelada por mucho tiempo por nuestros paisanos. Estamos atentos a colaborar para que los proyectos de beneficio para Tierra Caliente se hagan realidad y mejorar las condiciones de vida de nuestros paisanos. Extiendo mi reconocimiento para nuestra Mandataria Estatal por este gran logro y quedamos atentos a las acciones que el Delegado Federal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes determine para dar arranque a los trabajos de la obra en mención.





27 DE MAYO



El miércoles 27 de mayo en torno al tema de reparación y reconstrucción de la carretera Iguala - Cd. Altamirano, nos reunimos con secretarios de Despacho del Gobierno Estatal, presidentes municipales y el representante de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno de la República. Recibimos información relevante de la obra carretera más importante para nuestra región Calentana; la gobernadora de nuestro estado y el secretario de la SICT darán el banderazo de arranque el próximo 2 de junio a las 10 de la mañana; actualmente estamos observando la llegada de las empresas encargadas de los trabajos, que ya están acercando maquinaria y materiales a utilizar. Estamos atentos a los avances en esta etapa inicial previa al inicio de esta obra y dispuestos para apoyar a la coordinación de acciones.



En la reunión, [redacted] asistentes del distrito 18 [redacted] ejecutarán en cada uno d[redacted]e 2026. En próximos días [redacted] de obras e inversión que [redacted]do en cada uno de los [redacted]nos dando seguimiento y [redacted]laneación y Desarrollo Reg[redacted] Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, del Gobierno del Estado de Guerrero, para que la inversión y obras se realicen de acuerdo con lo en el Presupuesto de Egresos que aprobamos los diputados en el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero.

Agradezco a la Maestra. Evelyn Salgado Pineda Gobernadora de nuestro Estado, por indicar a los secretarios de Estado que se nos atienda en nuestra de región, como sucedió el día de ayer en la reunión de Cd. #Altamirano en la que estuvieron presentes: El Lic. Francisco Rodriguez Cisneros, Subsecretario de Gobierno; Mtro. Rene Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; Ing. Gustavo Gallardo Carmona Subsecretario de Obras Públicas; Ing. Facundo Gastélum Félix Titular de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; El Titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria; el Delegado en Guerrero de la SICT (Secretaría de Infraestructura Carretera y Transportes). Entre otros funcionarios estatales que nos visitaron.



17 DE JUNIO



De visita en las oficinas del Palacio de Gobierno del Estado de Guerrero dando seguimiento a los compromisos contraídos por la gobernadora con los municipios de Tierra Caliente.





ACCIONES Y ACTIVIDADES

12 DE SEPTIEMBRE

En mi visita a ciudad Altamirano dialogué con amigos del sitio de taxis Fray Juan Bautista Moya, quienes solicitaron mi intervención para hacer llegar a Cd. Altamirano la máquina expedidora de licencias para choferes de transporte público, en virtud de que este servicio solo se brinda en Chilpancingo. Me comprometí a gestionar esta solicitud para apoyar a los taxistas y también a todos los choferes de transporte público de mi región Tierra Caliente.



12 DE SEPTIEMBRE

Para felicitar a los trabajadores de la salud y a los médicos, estuvimos en el Hospital IMSS-Bienestar Arcelia Gro. junto con los diputados Beatriz Vélez Núñez "Bety Vélez" Y Víctor Hugo Vega Hernández. Constatamos el deterioro de las instalaciones y nuestra amiga Bety en su calidad de secretaria general de los trabajadores de Salud en el estado, registró las incidencias encontradas y se comprometió a gestionarlas ante las autoridades estatales y federales como parte de su compromiso para generar mejores condiciones de trabajo para sus agremiados









23 DE OCTUBRE

En compañía del diputado Víctor Hugo Vega Hernández, fuimos testigos del inicio de los trabajos para construir la planta de drenaje y tratamiento de aguas residuales en las Querendas del municipio de Pungarabato que preside nuestra amiga Brenda Núñez Peñaloza. Continuamos apoyando proyectos de beneficio para los ciudadanos de nuestra región Calentana.



26 DE OCTUBRE









Los habitantes de la Colonia Andrés Manuel López Obrador de esta ciudad de Arcelia, me solicitaron apoyo con maquinaria para realizar la excavación para la introducción del drenaje en la calle Francisco Villa, inmediatamente los apoyé y en un ejemplo de coordinación y participación ciudadana la obra se realizó en un solo día. Excavación, adquisición e instalación de tubos para drenaje y conexión a la red principal en tiempo récord. La calle quedó transitable inmediatamente porque la zanja y tubos fueron cubiertos de inmediato. Felicitaciones a mis amigos colonos por su trabajo en equipo, es un placer trabajar con ustedes.

10 DE NOVIEMBRE

APOYANDO A JÓVENES EN SU INSTITUCIÓN.

A petición de la maestra Nancy Cervantes Ramírez y en apoyo a los y las jóvenes de la Secundaria Tecnica Siete, del municipio de Arcelia que dirige mi amigo Profr. Agustin Sandoval Pineda, realizamos labores de limpieza y deshierbe en la cancha de fútbol que ya estaba llena de maleza en virtud de que por años no recibió mantenimiento. Empleando una máquina retroescavadora y un tractor con su desvaradora, retiramos arbustos, hierbas y el exceso de bosque para que los y las jóvenes cuenten con un espacio en mejores condiciones para desarrollar sus actividades deportivas. Fue muy agradable percibír la alegría de los estudiantes y maestros por los trabajos realizados.









1 DE DICIEMBRE







ARRANQUE DE OBRAS.

Con nuestro agradecimiento a la Gobernadora del Estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Salgado Pineda, dimos el banderazo de inicio de dos obras:

Pavimentación con Concreto Hidráulico e Introducción de Drenaje Sanitario en la calle Gral. Lázaro Cárdenas de la colonia Andrés Manuel López Obrador.

Pavimentación con Concreto Hidráulico en la calle Juan Real Morales de la colonia Los Tréboles. Ambas obras incluidas en el presupuesto de egresos 2025 del estado de Guerrero. Los vecinos agradecieron a la gobernadora por la urbanización de estas vías de acceso y por los beneficios que implican estas obras. También agradecieron la gestoría realizada por el Diputado Bulmaro Torres Berrum, así como la presencia y coordinación del presidente municipal de Arcelia Profr. Ángel Bustos Mercado. Felicitaciones a todos los vecinos de las dos colonias de esta ciudad de Arcelia

18 DE DICIEMBRE





Junto con colaboradores de mi equipo nos encontramos supervisando y participando en los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano en la Col. Andrés Manuel López Obrador de esta ciudad de Arcelia. Es nuestro interés que las obras que gestionamos ante la Gobernadora de nuestro Estado la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, cumplan con las especificaciones y estándares de calidad, para que sean obras duraderas en beneficio de las familias beneficiadas.

9 DE ENERO







Los vecinos de la colonia Andrés Manuel López Obrador de la ciudad de Arcelia, agradecieron públicamente a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora de Guerrero por la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Cuauhtémoc Cárdenas principal acceso a la colonia. De la misma manera reconozco el apoyo de la gobernadora para la ejecución de esta obra y resalto el trabajo y la coordinación y trabajo del equipo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; y de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional de Guerrero.



22 DE ENERO



















GRACIAS GOBERNADORA

El jueves 22 en un acto de gran relevancia para nuestro municipio, con el valioso apoyo de la Gobernadora del Estado de Guerrero, iniciaron los trabajos de rehabilitación de la Unidad Deportiva "Emperador Cuauhtémoc" de Arcelia. Un evento que cristaliza las gestiones de su servidor y de mi amigo Profr. Ángel Bustos Mercado, Presidente Constitucional de nuestro municipio y sobre todo, hace realidad el compromiso de nuestra gobernadora Evelyn Salgado Pineda, con el pueblo Arcelense y que se extiende con obras de infraestructura a toda la región Calentana. Por este medio externo mi agradecimiento a nuestra Mandataria Estatal por su respaldo y apoyo. Agrego a la presente publicación proyecciones gráficas de la Unidad Deportiva ya remodelada entre las que destacan la nueva colocación de pasto sintético y pista de Tartán, así como su hermosa fachada.

25 DE ENERO





Con mucha alegría los habitantes

“Ya no caminarán en el lodo ni en el polvo”, así lo expresó la Sra. Ma. Dolores Duran López, delegada de la colonia al emitir los agradecimientos a su servidor diputado Bulmaro Torres Berrum por la gestión y a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, Gobernadora de nuestro estado por aportar los recursos para hacer realidad la urbanización de esta la principal vía de acceso a la colonia.

a nuestra Gobernadora por apoyar nuestra gestión para materializar la petición de los habitantes de esta colonia. Continuaremos enlazando las necesidades y peticiones con las autoridades estatales y federales para mejorar las condiciones de vida de nuestros paisanos. En el acto contamos con la presencia del representante de nuestro presidente Municipal.





7 DE MARZO





SUPERVISANDO AVANCES DE OBRA

Verificamos los avances de la reconstrucción de cancha de fútbol y pista de atletismo para motivar a los trabajadores a realizar con calidad los trabajos de esta importante obra que gestionamos ante el Gobierno del Estado. Pudimos apreciar la inminente conclusión del techado y gradas para comodidad de los espectadores a las justas deportivas. Continúan los preparativos para colocar el pasto sintético en campo de fútbol y de Tartán en la pista. Estamos atentos para que los trabajos se desarrollen sin contratiempos y se concluyan en tiempo y forma.





30 DE ABRIL

SUPERVISIÓN DE OBRA.

De manera constante estuve atento a los avances en la rehabilitación de la unidad deportiva de Arcelia, particularmente a la preparación y colocación de pasto sintético en la cancha de fútbol y en la preparación para la colocación de Tartán en la pista de atletismo.

Verificamos que el pasto sintético adquirido sea de la mejor calidad y certificado por la Federación Mexicana de Fútbol que garantiza duración y resistencia para la buena práctica de este deporte, mismos criterios que aplican para el tartán de la pista de atletismo.

De igual manera estuvimos atentos a que se realizarán los trabajos de retiro de materiales obsoletos y la sustitución con materiales apropiados, así como la nivelación y compactación del terreno de acuerdo con las especificaciones del proyecto.









vigilé que los trabajos se desarrollarán sin contratiempos y con los mayores estándares de calidad, en correspondencia a la decisión de nuestra Gobernadora del Estado de Guerrero, de atender la gestoría que hice de la obra en mención, siendo Presidente Municipal y ahora como Diputado Local del Congreso del Estado de Guerrero; sirva este espacio para reconocer ampliamente a la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, por su apoyo en ésta y otras obras de gran relevancia para nuestra Región Calentana.


APOYOS
SALUD
EDUCACION
DEPORTES
ECONOMICOS
ORGANIZACIONES

12 DE SEPTIEMBRE

Entregué a la Rectora de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, un equipo multifuncional como apoyo en sus tareas administrativas.



3 DE ENERO



POR LA PRESERVACIÓN DE NUESTRAS COSTUMBRES.

Entregué un apoyo económico al Comité de la Fiesta Patronal de la comunidad Santo Niño, municipio de Tlapehuala, misma que se realizará el próximo 6 de enero. Continuamos apoyando para fortalecer y difundir nuestras tradiciones.

4 DE ENERO

Nuestras tradiciones religiosas son importantes porque generan la sana convivencia entre los vecinos y un ambiente de armonía; por ello, apoyé económicamente a los amigos de #LasPalmas, comunidad que realizará su fiesta patronal ⛪este 6 de enero. Recibió el apoyo el mayordomo Juvenal Salazar Pantaleón y como testigos habitantes de esa comunidad del municipio de Arcelia.



14 DE ENERO

Atendiendo la solicitud del Mtro. J. Inocente Chente Rodríguez de la Paz, Supervisor de Secundarias Técnicas Zona 01 de Tierra Caliente. Le hice entrega de material deportivo y un apoyo económico, para la organización y realización de los juegos deportivos y culturales en el que participarán alumnos de las diferentes escuelas que integran la zona escolar. En las gráficas aparece el Lic. José Guadalupe Alonso Márquez Contralor de la SEG en Tierra Caliente atestiguando la entrega. Estamos comprometidos en apoyar a los jóvenes calentanos para que logren un desarrollo integral.





19 DE ENERO



APOYANDO LA PRESERVACIÓN DE NUESTRAS TRADICIONES.

Entregué al comisario municipal de El Amacuahuitl, Mpio de Arcelia C. Jorge Basave Calderón, un apoyo económico para la realización de las fiestas tradicionales de esa comunidad. Respondiendo a la petición que los habitantes de dicha comunidad me habían realizado con anticipación. Consideramos de gran importancia la difusión y preservación de nuestras tradiciones como medio para fortalecer la cultura de nuestros pueblos.



16 DE ABRIL



Entregué apoyo económico al maestro Taurino Vázquez Vázquez, Delegado Regional de Servicios Educativos en Tierra Caliente, para cubrir algunos gastos de la realización del 2o. Congreso Educativo para maestros de nuestra región a desarrollarse en Cd. Altamirano los días 27 y 28 del presente. Los trabajadores de la educación son pilar fundamental de nuestro desarrollo cultural y social, por ello siempre tendrán nuestro respaldo.

20 DE ABRIL

APOYANDO LA PROYECCION DEPORTIVA DE LA NIÑEZ CALENTANA.

Visité el Internado "Evarista Peñaloza de Padilla" con sede en Coyuca de Catalán, donde entregué apoyo económico a los maestros responsables de deportes de dicha institución, mismo que se utilizará para cubrir gastos de traslado a la Ciudad de Chilpancingo, donde niños y niñas participarán representando a nuestra región Calentana en los Eventos Deportivos Escolares Nacionales en su etapa Estatal. Sabemos que la práctica deportiva en la infancia es una actividad que genera un desarrollo armónico de los niños, por ello estamos dispuestos a apoyar la práctica deportiva de niños y adultos.









21 DE ABRIL



Entrega de regalos a la Mtra. Ana Bertha Trujillo Arteaga, jefa del Sector No. 12 de preescolar de Arcelia, para el festejo del día de las educadoras.

Entrega de apoyo económico a la Mtra. Lorena Sandoval Díaz, jefa del Sector No. 13 de preescolar de Coyuca de Catalán, para el festejo del día de las educadoras.



30 DE ABRIL

APOYO PARA NIÑOS EN SUS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

A través de mi nieto, hice llegar un apoyo económico al Lic. en Educación Física Gibran Duarte, para adquirir material didáctico y deportivo que permitirá enriquecer las experiencias de aprendizaje de los preescolares del Jardín de Niños "Héroes de Chapultepec" ubicado en la colonia Héroes Surianos de la ciudad de Arcelia. Continuamos apoyando al sector educativo en todos sus niveles y modalidades.



30 DE ABRIL



30 de abril Día del niño.
Agradezco a mis amigos dé Ixcatepec del municipio de Arcelia la solicitud para contribuir en el festejo del Día del niño, permitiéndome participar con la comida que se ofreció a los niños de la escuela primaria Francisco I. Madero de esa bonita comunidad de nuestra tierra suriana.



4 DE MAYO



APOYO ECONÓMICO.

En un encuentro muy ameno con pobladores de Las Piñas del municipio de Arcelia, entregué apoyo económico para la organización y festejo a la Virgen de Guadalupe que tradicionalmente realizan en dicha comunidad. Con gusto apoyamos estos eventos que fortalecen la armonía entre comunidades y la buena convivencia entre vecinos.



10 DE MAYO





ENTREGA DE APOYO.

En un recorrido por las comunidades del municipio de Tlapehuala del distrito 18 local, entregué una tonelada de cemento para el piso del templo "El Santuario" ubicado en la calle Andrés Calderón del Barrio Paso Real de la comunidad de Poliutla. Es grato contribuir a la generación de espacios para la sana convivencia en el que confluyen habitantes de la comunidad mencionada.

12 DE MAYO



APOYANDO LOS EVENTOS MAGISTERIALES.

A solicitud del maestro Jack Bernache Guzmán integrante del Comité de la Sección 14 del SNTE en nuestro estado, entregué un apoyo económico para la realización de los Juegos Magisteriales en la región de Tierra Caliente que se efectuarán en la Ciudad Arcelia a partir de este día como parte de los festejos por el Día del Maestro. Sirva este espacio para enviar una extensa felicitación a todos los trabajadores de la educación en vísperas de su día.



13 DE MAYO



APOYO A MAESTROS

En la explanada del H. Congreso del Estado de Guerrero, entregué regalos al Profesor Cesar López Balzamar, los obsequios van con dedicatoria especial para los trabajadores de mi ex centro de trabajo: Esc. Sec. Técnica 80 "Australia" ubicada en la comunidad de #Petaquillas municipio de #Chilpancingo Guerrero. Aprovecho este espacio para enviar un abrazo con mis mejores deseos de bienestar para los maestros y maestras en vísperas de sur día.

21

ómico a madres de
l comité de Padres
la Primaria Ignacio
Manuel Altamirano, que se utilizará para cubrir gastos del festejo a los maestros de esa prestigiada institución de la cabecera municipal de #Arcelia. Justo reconocimiento a los trabajadores de la educación que se esfuerzan por la formación de niños y niñas.





26 DE MAYO



APOYO A LA EDUCACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS.

Este martes 26 de mayo por la tarde, entregué un apoyo económico al maestro Adelfo Martínez Martínez para ayudar en gastos de alimentación a los alumnos de Tierra Caliente que se trasladan a la ciudad de Acapulco para participar en la OCI (Olimpiada del Conocimiento Infantil) en su etapa estatal. Desde este espacio felicitamos a los alumnos participantes y les deseamos el mejor de los éxitos en esta Olimpiada.

APOYANDO EL TALENTO ARCELENSE.

Lucero Torres Hernández alumna de Escuela Secundaria Técnica No. 7 de Arcelia, es una gran atleta que participará en el Nacional de Atletismo a desarrollarse en Guadalajara Jalisco, asiste en representación de nuestro estado de Guerrero en carreras de 100 y 200 metros distinción que obtuvo al ganar la etapa estatal en ambas pruebas. Por lo anterior hice entrega de un apoyo económico para solventar gastos de traslado y estancia en la capital Tapatía, sede de los juegos en su etapa Nacional.





1 DE JUNIO



Entrega de apoyo económico a la Sra. Isidra Gregorio Gómez, para el pago parcial de la intervención quirúrgica a la que fue sometido su hermano de manera urgente.

4 DE JUNIO



REGALOS PARA LOS MAESTROS

Personalme e #Arcelia. Derivado d talan Olea, Secretaria s que serán distribuido rán hoy por la tarde.

Fue muy g felicitarlos personalme rabajadores de la educación pertenecientes a su sección. Los Maestros Calentanos saben que tienen mi apoyo en los proyectos educativos que emprenden y que cuentan conmigo en las acciones por mejorar las condiciones laborales de los compañeros docentes.

12 DE JUNIO

MEDICAMENTOS PARA LA CLÍNICA DEL ISSSTE.

Derivado de gestiones realizadas, fue posible entregar medicamentos al personal que labora en la Clínica del ISSSTE de Arcelia.

Estamos comprometidos con la salud y apoyamos para que su atención médica se acompañe con los medicamentos necesarios.

Fue muy agradable saludar a los trabajadores de la salud de la clínica en mención y apoyarlos con insumos que les permitan realizar un mejor servicio.





Entregué medicamentos y Sueros Antialacrán al delegado de Nuevo León del municipio de Arcelia, C. Silvestre Flores Rojas. Con gusto atendimos la petición realizada para ayudar en la salud de los habitantes de ésta comunidad, gente trabajadora de escasos recursos económicos. Los medicamentos del cuadro básico de salud y en especial los Sueros de antídoto contra el piquete de alacrán serán de gran apoyo para la gente de esa comunidad que no cuenta con personal médico que pueda asistirlos en alguna urgencia. Continuamos gestionando en favor de nuestros paisanos.



EVENTOS Y CLAUSURAS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
DE LA TIERRA CALIENTE
LOS LIMONES
MPIO. DE PUNGARABATO

ESC. SEC. TEC.
VICENTE GUERRERO SALDAÑA
EL ESCONDIDO
MPIO. DE ARCELIA.

ESC. SEC. TEC.
AUSTRALIA
PETAQUILLAS
MPIO. DE CHILPANCINGO

ESCUELA TELESECUNDARIA
EMPERADOR CUAUHTEMOC
COL. LAZARO CARDENAZ
DE ARCELIA.

JARDIN DE NIÑOS
CLUB DE LEONES
COL. LA CUERAMERA
DE ARCELIA.

ESC. SEC. TEC.
LAZARO CARDENAS DEL RIO
COL. HEROES SURIANOS
DE ARCELIA.

ESC. NORMAL REGIONAL
DE LA TIERRA CALIENTE
ENRETIC
ARCELIA

ESC. PREPARATORIA
NUMERO 20
ARCELIA

ESC. PRIM. FED.
LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS
COL. HEROES SURIANOS
DE ARCELIA.

BACHILLERATO TECNOLOGICO
CBTa 65
DE ARCELIA.



Estuve presen te en el concurso de bandas de guerra y escoltas, que organizó el CeBTA 65, de Arcelia, Gro.









12 DE SEPTIEMBRE





Asistí a la ceremonia de graduación de Técnicos Universitarios y Licenciados en diferentes áreas laborales, evento que se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente. Fue un placer saludar a funcionarios municipales de nuestra región: a la Delegada de gobierno Ma. Asunción Santamaría Jiménez, Lic. Tania Mora Eguíluz, Presidenta de Tlalchapa y madrina de generación, a mi amiga Brenda Núñez Peñaloza, Presidenta Municipal de Pungarabato, al Mtro. Reynel Rodríguez Muñoz, a quien la generación llevó su nombre.

8 DE JULIO





Atendiendo a la invitación que me hiciera la comunidad educativa de la Esc. Sec. Vicente Guerrero Saldaña de la comunidad de El Escondido del municipio de Arcelia, asistió en mi representación el Mtro. Juan Mondragón Torres, quien en mi nombre felicitó a los jóvenes, padres de familia y trabajadores de esa institución por culminar con éxito un ciclo más de estudios.

8 DE JULIO





La Esc. Sec. Téc. No. 80 de nombre Australia, ubicada en la comunidad de Petaquillas municipio de Chilpancingo, me invitó como Padrino de Generación y en mi representación asistió el Mtro. Praxedis Mojica Molina, quien expresó un emotivo mensaje de felicitación y agradecimiento por la distinción y entregó los obsequios que envié a los 95 egresados. Tengo gran cariño por esta institución en la que trabajé hace tiempo y guardo gratos recuerdos de esa etapa. Sirva este espacio para reiterar mi felicitación a toda la comunidad escolar de esta prestigiada escuela.

8 DE JULIO





Como padrino de generación asistí a la Telesecundaria Emperador Cuauhtémoc de Arcelia, la clausura de esta institución me permitió reconocer el excelente trabajo realizado por toda la comunidad educativa, expresar mis felicitaciones y entregar algunos obsequios a mis ahijados.



10 DE JULIO









Acompañado de mi esposa Mtra. Nancy Cervantes Ramírez, asistí al Jardín de Niños Club de Leones de la Cd. De Arcelia en el que fui invitado como padrino de [redacted] espacio de emoción y de alegría fue el marco ideal para entregar [redacted] jados y felicitar a toda la comunidad escolar de este jardín por [redacted] os.





11 DE JULIO





En la clausura de cursos de la Esc. Sec. Téc. No. 7 de la Cd. de Arcelia, estuve muy bien representado por mi esposa Mtra. Nancy Cervantes Ramírez; en mi nombre saludó a los asis[redacted]os en este excele[redacted]esenta la cul[redacted]os resultados.

[redacted]AL DISTRIT[redacted]

[redacted]aliente

13 DE JULIO



En los actos de clausura de las escuelas: ENRETIC Escuela Normal Regional de Tierra Caliente y en la Telesecundaria de la comunidad de Palos Altos en el municipio de Arcelia, asistió en mi representación el Mtro. Praxedis Mojica Molina, quien reconoció el trabajo que ambas instituciones realizan y felicitó a todos los implicados en este logro educativo que simboliza la clausura de cursos.





14 DE JULIO

Excelente programa de clausura de cursos de la Preparatoria No. 20 UAGro de Arcelia, al que asistió en mi representación el Mtro. Juan Mondragón Torres. La comunidad escolar organizó un programa muy completo, contemplando los aspectos cívico y cultural, culminando con el institucional que formalizó con la entrega de documentos la finalización exitosa de un ciclo más de labores.



15 DE JULIO



[redacted]

todos los integrantes de la comunidad escolar, entregué obsequios a la directora y a mis ahijados de la generación que egresó.









[redacted]



[redacted]

DIP



16 DE JULIO





El Centro de Bachillerato Tecnológico, CBTa No 65 Arcelia, GRO, me invitó a su clausura de cursos. Asistí con gusto y fui testigo de un bonito programa cívico y cultural que muestra la calidad de las actividades pedagógicas y sus excelentes resultados. Felicitaciones a los egresados y a la planta docente, directiva y de apoyo a educación de esta prestigiada institución. Mi reconocimiento a los padres y madres de familia por este logro.





GESTION DE OBRA TRASCENDENTAL

Durante la administración municipal 2021 – 2024, como presidente municipal de Arcelia, Gro., me propuse gestionar una obra funda mental: un espacio digno, donde niñas, niños, jóvenes, adultos y deportistas pudieran practicar alguna actividad física.

Expuse la importancia de este proyecto a la gobernadora constitucional del estado de Guerrero, Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda, quien desde el primer m omento mostró interés y dictó las instrucciones necesarias a las dependencias correspondientes para que este sueño se hiciera realidad.

Hoy con gran satisfacción esta obra de la rehabilitación de la cancha de futbol a la cual se le colocó pasto sintético nuevo, recubrimiento con tartán a la pista de atletismo y mejoramiento del sistema de alumbrado, de este espacio de la unidad deportiva Emperador Cuauhtémoc, ha concluido, para beneplácito de todos los Arcelenses.

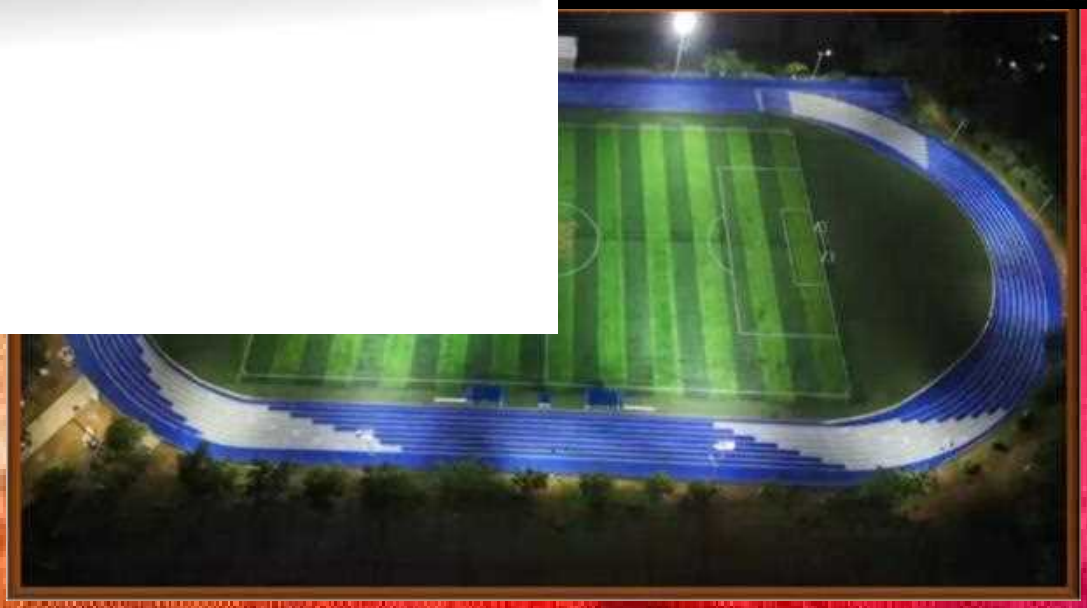
A nombre de los niños, jóvenes, adultos y de los deportistas del municipio de Arcelia y de la Región Terracalentana, le digo a usted,

¡muchas gracias Sra., Gobernadora!






















¡MISION CUMPLIDA!





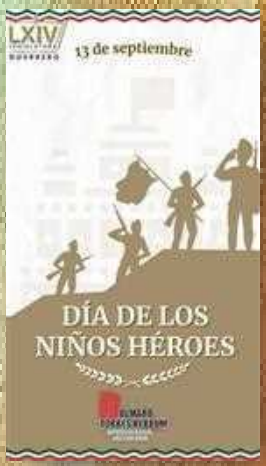
ANEXOS

BOLETINES INFORMATIVOS

El Congreso del Estado de Guerrero conmemora el Día Internacional de la Mujer Indígena reconociendo su invaluable aportación en la preservación de nuestras lenguas, tradiciones y cultura, así como su firme lucha por la igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso de impulsar acciones que fortalezcan su participación y su desarrollo pleno en la sociedad.





Hoy, 13 de septiembre, conmemoramos el 178 aniversario la gesta heroica de los Niños Héroes de Chapultepec, jóvenes cadetes que defendieron el Castillo de Chapultepec durante la Guerra de Intervención Estadounidense en 1847.

Estos seis valientes cadetes, Juan Escutia, Vicente Suárez, Fernando Montes de Oca, Francisco Márquez, Agustín Melgar y el teniente Juan de la Barrera, lucharon con honor y patriotismo por su nación, convirtiéndose en símbolos de la resistencia mexicana.

Recordemos su legado y honremos su memoria en este día tan importante para nuestra historia.

El Congreso del Estado de Guerrero conmemora el 215 Aniversario del inicio de la lucha por la Independencia de México.

Celebramos el valor, la determinación y la visión de quienes iniciaron y lucharon por la libertad de nuestro país. Sus ideales de justicia, igualdad y soberanía continúan guiando nuestro compromiso con el bienestar y el progreso de nuestro país y nuestra entidad suriana.



19 DE SEPTIEMBRE

El Segundo Simulacro Nacional 2025 nos permitirá conocer nuestras capacidades de respuesta ante un evento de gran magnitud.
¡Participa!



21 DE SEPTIEMBRE



5 DE OCTUBRE



8 DE OCTUBRE

En caso de emergencia, recuerda que puedes llamar al 911 para solicitar ayuda. ¡Tu seguridad es lo más importante!



13 DE OCTUBRE



La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que este lunes la Central Hidroeléctrica de "El Caracol", comenzará a desfogar de manera controlada mil 840 metros cúbicos de agua por segundo, lo que podría incrementar el caudal del río Balsas durante las próximas horas.

Este desfogue iniciará a las 18:00 horas de este día, a través de la apertura de las compuertas del vertedor para controlar los niveles de llenado de dicha presa.

Está acción se realizará por un lapso de 12 horas, por lo que se prevé el incremento de agua en el río Balsas durante la madrugada del día martes 14 de octubre, por lo que se recomienda a las autoridades municipales de la región de la Tierra Caliente, extremar las medidas pertinentes en las localidades ubicadas en la colindancia con este importante río.

Hoy 27 de octubre conmemoramos el 176 aniversario de la Erección del Estado de Guerrero, un momento histórico que marcó el camino hacia la consolidación de nuestra identidad y el desarrollo de nuestra tierra.

En este día especial, recordamos con orgullo la lucha y el esfuerzo de nuestros antepasados que forjaron la entidad que hoy celebramos. Su legado nos inspira a seguir trabajando juntos por el progreso, la justicia y la paz en nuestro querido Guerrero.





Conmemoramos el 115 aniversario de la Revolución Mexicana. La Revolución Mexicana fue un movimiento social y político que transformó el país, luchando por la justicia social, la democracia y la redistribución de la tierra. Comenzó en 1910 con el levantamiento de Francisco I. Madero contra el régimen de Porfirio Díaz, y culminó con la promulgación de la Constitución de 1917, que sentó las bases para la reforma agraria y la protección de los derechos de los trabajadores.

1 DE DICIEMBRE



En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA, el Congreso del Estado de Guerrero refrenda su compromiso institucional de seguir impulsando acciones para construir una sociedad mejor informada, libre de discriminación y con un marco jurídico fortalecido que garantice una atención integral para las personas que viven con este padecimiento.



¡Feliz Navidad! Que esta época sea una oportunidad para cultivar amor, paz y alegría en su vida y en la de sus seres queridos. ¡Disfrute al máximo de las fiestas!

¡GRACIAS A TODOS USTEDES!

Quiero tomarme un momento para agradecerles de todo corazón por haber estado conmigo durante este año que termina. Su compañía, sus mensajes de apoyo y los momentos que hemos compartido han hecho de este 2025 un año realmente especial.

¡Que la salud, el amor y la felicidad invadan cada rincón de sus hogares y llenen sus vidas de alegría!

Que cada día del nuevo año les traiga nuevas aventuras, aprendizajes y la fuerza para alcanzar todos sus objetivos.

¡Les envío un abrazo enorme cargado de cariño y aprecio!

Su amigo,

Bulmaro Torres Berrum



4 DE ENERO

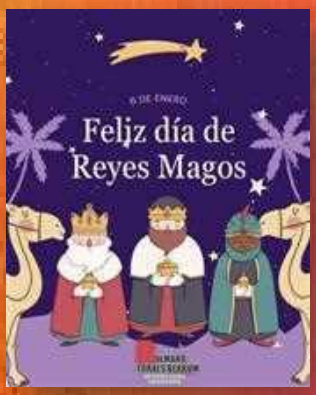
¡Feliz Día del Periodista! Hoy celebramos a todos los que hacen llegar la verdad y nos mantienen informados. Que este día esté lleno de alegría, reconocimiento y muchos éxitos en su valiosa labor. ¡Se la pasen de lo mejor!



6 DE ENERO



¡Feliz Día del Enfermero y la Enfermera! Agradecemos su incansable dedicación y cuidado hacia los demás. Su labor es invaluable y merece todo nuestro reconocimiento. ¡Agradecemos todo lo que hacen!



¡Feliz Día de Reyes Magos! Que la ilusión y la magia de esta fecha inspiren sus días de alegría y sorpresas, y que sus sueños se conviertan en realidad.

14 DE FEBRERO



Desde el Congreso del Estado de Guerrero conmemoramos el 195 aniversario luctuoso del General Vicente Guerrero, consumador de la Independencia y símbolo de resistencia, justicia e igualdad.
Su legado permanece vivo en los principios de soberanía, libertad y defensa que dieron identidad a nuestra nación.



15 DE FEBRERO



En el Día de la Mujer Mexicana, el Congreso del Estado de Guerrero reconoce la fuerza, el talento y la participación fundamental de las mujeres en la vida social, política y económica de México. Reafirmamos nuestra responsabilidad de impulsar acciones y marcos normativos que consoliden la igualdad sustantiva, garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y contribuyan a la construcción de una sociedad libre de violencia y discriminación.

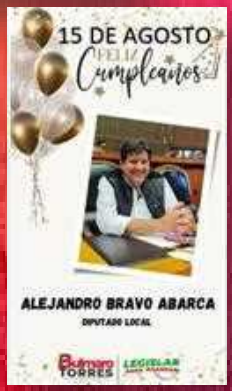
Hoy 8 de marzo, celebramos la fortaleza, el talento y la valentía de todas las mujeres que transforman el mundo cada día. Por la igualdad, el respeto y el reconocimiento que nos corresponde. ¡Feliz día a todas las guerreras que hacen la diferencia






23 DE SEPTIEMBRE
MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
25 DE SEPTIEMBRE
GLADYS CORTÉS GENCHI
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
28 DE SEPTIEMBRE
JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA
DIPUTADO LOCAL
LXIV LEGISLATURA
15 DE OCTUBRE
ARACELI OCAMPO MANZANARES
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
19 DE OCTUBRE
MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
23 DE OCTUBRE
JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ
DIPUTADO LOCAL
LXIV LEGISLATURA
29 DE OCTUBRE
ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO
DIPUTADO LOCAL
LXIV LEGISLATURA
25 DE N OVIEMBRE
OBDULIA NARANJO CABRERA
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
12 DE DICIEMBRE
GUADALUPE GARCÍA VILLALVA
DIPUTADA LOCAL
LXIV LEGISLATURA
28 DE DICIEMBRE
JESÚS PARRA GARCÍA
DIPUTADO LOCAL
LXIV LEGISLATURA
10 DE ABRIL
DIP. VÍCTOR HUGO VEGA HERNÁNDEZ
11 DE MAYO
DIP. VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO
DIPUTADA LOCAL DEL DISTRITO 6

CUMPLEAÑOS


15 DE AGOSTO
ALEJANDRO BRAVO ABARCA

CUMPLEAÑOS


¡Feliz Cumpleaños!
15 DE SEPTIEMBRE
MARCO CESAR PARIS PERALTA HIDALGO
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
5 DE FEBRERO
FELIZ Cumpleaños
MTRA. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO
Bulmaro TORRES
LEGISLAR
1 DE ABRIL
FELIZ Cumpleaños
MTRO. RICARDO SALINAS MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO
18 DE JUNIO
FELIZ Cumpleaños
LIC.FRANCISCO RODRÍGUEZ CISNEROS
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLITICO Y SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
Cumpleaños de la Mtra.
Evelyn Cesia Salgado Pineda.
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUERRERO
10 DE MARZO
FELIZ Cumpleaños
DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



CUMPLEAÑOS


7 DE MARZO
Feliz Cumpleaños
M.V.Z HÉCTOR ÁNGEL PÉREZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR DE PUNGARABATO
Bulmaro TORRES LEGISLAR
11 DE JULIO
Feliz Cumpleaños
LIC. ÁNGEL DE JESÚS MERCADO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUNGARABATO
Bulmaro TORRES LEGISLAR
26 DE ABRIL
Cumpleaños del Lic. Alejandro Moreno Cárdenas.
PRESIDENTE DEL CEN DEL PRI
De Ángel Bustos Mercado y José Luis Antúnez Goicochea.
PRESIDENTES MUNICIPALES DE ARCELIA Y DE TLAPEHUALA
Del M.V.Z. Héctor Ángel Pérez García y del Lic. Ángel Mercado Pérez.
SINDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDM DE PUNGARABATO
12 DE JUNIO
Feliz Cumpleaños
PROFR. ANGEL BUSTOS MERCADO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARCELIA
Bulmaro TORRES LEGISLAR
12 DE JULIO
Feliz Cumpleaños
C. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ GOICOCHEA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAPEHUALA
Bulmaro TORRES LEGISLAR



ESQUELAS



4 DE N OVIEMBRE

Compañera y amiga Diputada, Diana Bernabé quiero expresarte mis más sinceras condolencias por el fallecimiento de tu Sr. Padre. En este momento difícil, te mando un abrazo fuerte y te deseo mucha fortaleza para superar esta pérdida.



3 DE FEBRERO

Mi más sentido pésame a mi amigo Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la UAGro Universidad Autónoma de Guerrero, por la pérdida de su señora madre, Sra. Margarita Almazán Almazán . Que, en estos momentos de dolor, encuentren consuelo y fortaleza. QEPD .



30 DE MARZO

El día de hoy, no solo el pueblo Arcelense ha perdido a una gran persona, la Región, el Estado y todo México, lamenta esta gran perdida, hoy se va el artista el que con su pincel escribió la historia de Arcelia, de muchos lugares y personas, pinturas y murales que contaran tu historia por siempre Mtro. Jaime Felipe Badillo Cambray.

14 DE ABRIL



26 DE ABRIL



7 DE MAYO



27 DE MAYO



AGRADECIMIENTOS





gradecimiento, a la
Salgado Pineda,
nal del estado de
poyo para que, por
etaran obras para
ente.



Primeramente, agradezco a Dios por estar en este espacio terrenal.

A mis padres que me dieron la vida y me inculcaron con el ejemplo los valores que han marcado la directriz de mi camino:
De mi padre, la honestidad y la constancia en el trabajo.
De mi madre, el respeto y la humildad de mis acciones, estoy seguro, que desde donde esta me sigue bendiciendo.

A mi esposa, por caminar siempre a mi lado, apoyando en todo cada una de mis acciones.

A mis hijos, que son la energía que me da la fortaleza para avanzar, construir y lograr todas mis metas, conduciéndome con honestidad y responsabilidad, para ser su ejemplo, así como mis padres hicieron conmigo.

A mis hermanos, con quienes siempre he encontrado el apoyo para el trabajo y la actitud para preservar las relaciones familiares.

A mis amigos, a ellos **gracias.**



objetivos, que como legislador me he propuesto.




Gracias

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se recaban 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO
DIP. REBECA NUÑEZ MARTÍN DEL CAMPO

Oficio No. HCE/LXIV/RNMDC/056/2026.

Asunto: El que se indica

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. A 02 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26. Fracción xv, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Numero 231, entrego a usted, en forma. impresa y digital (2 USB), **mi Segundo Informe Legislativo, de Gestión y de atención ciudadana**, sobre el ejercicio de mis funciones correspondiente a los meses de abril a agosto de 2026.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
02 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: HORA: 11:18

ATENTAMENTE.

Dip. Rebeca Nuñez Martin del Campo

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. REBECA NÚÑEZ MARTÍN DEL CAMPO

C.c.p. Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL
2do



Rebeca Núñez
MARTÍN DEL CAMPO

DIPUTADA

Chilpancingo de los Bravo,
Guerrero
Septiembre de 2026

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL
2 do

Rebeca Núñez
MARTÍN DEL CAMPO

DIPUTADA

CONTENIDO

I. FRACCIÓN PARLAMENTARIA

II. PRESENTACIÓN

III. COMISIONES Y COMITÉS

I.1 COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO.

1.2 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

1.3 COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1.4 COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

1.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

V. REUNIONES DE TRABAJO

VI. REPRESENTACIÓN OFICIAL

VII. APOYO CIUDADANO

I. FRACCIÓN PARLAMENTARIA.



Las y los Diputados que integramos la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado de Guerrero, asumimos con responsabilidad nuestro papel legislativo, llevando a cabo cada Iniciativa, Punto de Acuerdo, Mesa de Trabajo y Actividad Parlamentaria bajo los principios que nos rigen como Instituto Político.

Actuamos con base en los valores de **justicia social**, **igualdad**, **solidaridad**, **participación ciudadana** y **defensa de los derechos humanos**, trabajando siempre por una agenda progresista que coloque al centro el bienestar de las y los guerrerenses.

Nuestro compromiso es con todas las voces y realidades de nuestro estado, impulsando acciones legislativas que reconozcan y protejan los derechos de la **comunidad LGBT+**, los **pueblos afrodescendientes**, las **juventudes** y demás grupos históricamente excluidos, promoviendo una sociedad más incluyente, equitativa y libre de cualquier forma de discriminación.

Como Fracción Parlamentaria, hemos forjado una dinámica de trabajo en equipo, basada en el respeto, la coordinación y la unidad de propósito. Esta sinergia ha permitido consolidar una agenda legislativa coherente y con visión social, que responde a las necesidades de nuestros territorios y sectores representados.

El esfuerzo colectivo y el intercambio constante de ideas han sido fundamentales para avanzar en iniciativas y gestiones que beneficien de manera real y directa a todas y todos los guerrerenses.

Con convicción, promovemos un Congreso cercano, sensible y activo, convencidos de que solo a través del diálogo, la inclusión y el trabajo colectivo se puede avanzar hacia un Guerrero más justo, equitativo y con mayores oportunidades para todas y todos.

II. PRESENTACIÓN.

A TODAS Y TODOS LOS GUERRERENSES:



Como **Diptada Local por el Principio de Representación Proporcional del Partido de la Revolución Democrática (PRD)** en el Congreso del Estado de Guerrero, tengo el honor de dirigirme a ustedes para presentar mi **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, correspondiente al periodo del **1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26, fracciones XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, las y los diputados tenemos la responsabilidad de rendir cuentas sobre nuestro trabajo; pero más allá de una obligación legal, para mí, rendir cuentas es un acto de respeto hacia ustedes**,** que me otorgaron su confianza y me dieron el privilegio de representarlos.

Como Diputada Local e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Guerrero, refrendo mi compromiso de representar con responsabilidad, cercanía y convicción a las y los guerrerenses.

Durante este segundo año de trabajo legislativo, hemos asumido la tarea de construir una agenda que responda a las necesidades reales de nuestro estado, impulsando **Iniciativas, Puntos de Acuerdo, Mesas de Trabajo, Gestiones y Acciones Parlamentarias** orientadas a fortalecer los derechos, las libertades y las oportunidades de nuestra sociedad.

Nuestra labor legislativa tiene como principios fundamentales la **justicia social, la igualdad, la solidaridad, la participación ciudadana, la defensa de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más incluyente**.

Desde el Congreso del Estado hemos trabajado para que las voces de quienes históricamente han enfrentado desigualdad, discriminación o falta de oportunidades sean escuchadas y atendidas. Nuestro compromiso incluye la defensa de los derechos de las mujeres, las juventudes, la comunidad LGBT+, los pueblos y comunidades afrodescendientes, así como de todos aquellos sectores que buscan mejores condiciones de vida y un Guerrero con mayor justicia social.

Este segundo año también ha sido resultado del **trabajo colectivo**. La coordinación, el diálogo y la suma de esfuerzos con las y los integrantes de nuestra Fracción Parlamentaria nos han permitido fortalecer una agenda común y avanzar en propuestas que buscan generar beneficios concretos para nuestras comunidades.

Cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada mesa de trabajo y cada gestión, representan una responsabilidad frente a la ciudadanía. Por ello, este informe no es únicamente un recuento de actividades; es también un ejercicio de **rendición de cuentas y de compromiso con quienes nos dieron su confianza**.

Seguiremos trabajando por un Congreso cercano a la gente, sensible ante sus necesidades y firme en la defensa de sus derechos. Porque estamos convencidos de que la política tiene sentido cuando se convierte en soluciones, cuando escucha a la ciudadanía y cuando contribuye a transformar la vida de las personas.

Hoy refrendamos una convicción: Legislar es servir, representar es escuchar y trabajar unidos es la mejor manera de construir el Guerrero que todas y todos merecemos

Rebeca Núñez Martín del Campo.

III. COMISIONES Y COMITÉS.

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero**, las **Comisiones y Comités** del Congreso son órganos fundamentales para el estudio, análisis y dictaminación de los distintos asuntos legislativos; mediante la labor que se realiza en estos espacios, el Congreso fortalece su capacidad para cumplir con sus atribuciones constitucionales y legales, avanzando en la construcción de leyes más justas, eficaces y orientadas al bienestar de la ciudadanía.

En este marco, y conforme al **Acuerdo aprobado por unanimidad en la sesión del 20 de noviembre de 2024**, mediante el cual se designaron las Comisiones Ordinarias y Comités de la **Sexagésima Cuarta Legislatura** del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, me honra compartirles los espacios legislativos en los que actualmente participo:

- **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO**

  Desde esta presidencia, conduzco los trabajos que permiten valorar la procedencia de iniciativas y propuestas que tienen implicaciones importantes en la estructura institucional del Estado.

- **SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**. Esta comisión juega un papel clave en el análisis de temas vinculados a la infraestructura, planeación urbana y obras que impactan directamente en el desarrollo sostenible y ordenado de nuestros municipios.

- **VOCAL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.**

  Aquí impulsamos acciones orientadas a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización del gasto público en Guerrero.

- **VOCAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICO**

  Este espacio nos permite incidir en la formulación de políticas públicas para el acceso, cuidado y distribución del agua, uno de los derechos más sensibles y urgentes para las familias guerrerenses.

- **VOCAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN**

  Desde esta instancia coadyuvamos a garantizar el buen funcionamiento administrativo del Congreso del Estado, cuidando que los recursos se apliquen con eficiencia y responsabilidad.

Mi participación en estas comisiones y comités responde al compromiso de trabajar con visión, técnica y responsabilidad, buscando que cada decisión legislativa esté orientada a resolver las necesidades reales de nuestra gente. Me mantengo firme en el propósito de ser una voz que construya, cuestione y proponga desde una perspectiva ciudadana y con enfoque de justicia social.

III.1 COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO



La Comisión de Examen Previo tiene como objetivo analizar y dictaminar, con base en criterios jurídicos y parlamentarios, la procedencia o improcedencia de los asuntos que le sean turnados, especialmente aquellos relacionados con solicitudes de juicio político.

Su función principal es determinar si procede o no la instauración de un Juicio Político, en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Guerrero y la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Guerrero.

Para ello, la Comisión realiza un proceso de valoración que incluye:

1. Verificar si la persona denunciada está comprendida entre los servidores públicos sujetos a juicio político, conforme a los artículos 148 y 151 de la Constitución local.
2. Evaluar si la denuncia o solicitud es jurídicamente sustentable y procedente.
3. Determinar si amerita o no el inicio del procedimiento.

La Comisión de Examen Previo de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero se integra de la siguiente manera:



En ese contexto y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 161, 163, 174 fracción VI, y 183 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, se llevaron a cabo diversas actividades, entre las que destacan:

DENUNCIAS DE RESPONSABILIDAD POLITICAS RECIBIDAS.

COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO.

DENUNCIA DE RESPONSABILIDAD POLITICA

EXP. NÚM. LXIV/2DO/DPL/1070/2026

DENUNCIANTES:

C. Jesús Lira Garduño, Anselmo Luisa Tolentino, German Serrano Medrano y Adrián Lira Moreno.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

Ciudadanas Marta Elena Arce García, Olimpia María Azucena Godínez Vivero y Maestro Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

DENUNCIA DE RESPONSABILIDAD POLITICA

EXP. NÚM. LXIV/2DO/SSP/DPL/1977/2026

DENUNCIANTES:

Maestro Luis Camacho Mancilla, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero.

PRESUNTOS RESPONSABLES:

C. Rigoberto Chacón Melo, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Ometepec, Guerrero.

DENUNCIA DE RESPONSABILIDAD POLITICA

EXP. NÚM. LXIV/2DO/SSP/DPL/2141/2026

DENUNCIANTES:

C. Wilber Ramírez Rodríguez, Gisell Ventura García, Patricia Chávez Rendón y Misael Parra Ramírez, Síndico Procurador y Regidores, respectivamente, todos integrantes del cabildo del Municipio de Juchitán, Guerrero,

PRESUNTOS RESPONSABLES:

Ciudadana Ana Lenis Reséndiz Javier, Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de Juchitán, Guerrero.

Actualmente, las denuncias de responsabilidad y de juicio político que son competencia de la Comisión de Examen Previo del Honorable Congreso del Estado, se encuentran en etapa de revisión y análisis, conforme al debido proceso y a la normatividad aplicable.

Los integrantes de la Comisión continúan con el estudio de los expedientes y de los elementos que integran cada asunto, a efecto de garantizar un análisis responsable, objetivo y apegado a derecho. Una vez concluidos los trabajos correspondientes, se estará en condiciones de convocar a sesión para la discusión y, en su caso, dictaminarían de los proyectos respectivos.

III.2 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



En el desempeño de mis funciones como **Diputada Secretaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, he trabajado con compromiso y responsabilidad para impulsar acciones legislativas que contribuyan al crecimiento ordenado, sustentable y equitativo de nuestras ciudades y comunidades.

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene como objetivo analizar, dictaminar y dar seguimiento a los asuntos legislativos relacionados con el ordenamiento territorial, el uso de suelo, la vivienda, la infraestructura básica y los servicios públicos urbanos; es por ello que, como Secretaria de esta Comisión, mi labor ha sido clave en la revisión técnica, el seguimiento de los asuntos turnados y la promoción de iniciativas que respondan a las necesidades más apremiantes de la población guerrerense.

Durante este segundo año legislativo, hemos trabajado de manera coordinada para:

- Revisar y dictaminar iniciativas, proyectos y solicitudes relacionados con obras públicas e infraestructura urbana en diversos municipios del estado.
- Dar seguimiento a los programas de desarrollo urbano desde una perspectiva de justicia social y sostenibilidad.

- Promover el diálogo y la colaboración con autoridades municipales, profesionales del ramo y representantes de la sociedad civil, para garantizar que las políticas públicas en la materia se construyan de manera participativa y con visión de largo plazo.
- Asegurar que las obras públicas estén orientadas al bienestar social, al respeto al medio ambiente y al fortalecimiento de la infraestructura local.

Asimismo, en cumplimiento a mi deber, he asumido el compromiso de vigilar que cada acción emprendida desde esta Comisión esté guiada por principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

Seguiremos trabajando con visión, planeación y sensibilidad social, para que el desarrollo urbano y las obras públicas en nuestro estado respondan a un verdadero interés colectivo, reduciendo desigualdades y fortaleciendo la infraestructura que nuestras comunidades merecen.

Con profunda vocación de servicio, reafirmo mi compromiso de continuar impulsando, desde el Congreso, políticas que contribuyan a la transformación de Guerrero, con un desarrollo urbano digno, incluyente y en beneficio de nuestra gente.

Durante el presente trimestre, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del marco normativo y la supervisión de las políticas públicas orientadas al desarrollo urbano ordenado, la planeación territorial sostenible y la ejecución eficiente de la obra pública en beneficio de las y los guerrerenses.

Esta Comisión continuará desempeñando sus funciones con apego a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, finalmente, se reitera el compromiso de las y los integrantes de esta Comisión de seguir trabajando de manera coordinada con los distintos órdenes de gobierno y sectores de la sociedad, con el propósito de impulsar iniciativas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de Guerrero, garantizando infraestructura de calidad y espacios urbanos seguros, incluyentes y sostenibles para las presentes y futuras generaciones.

BAJO LOS TERMINOS DEL ARTICULO 172 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO 231, FRACCIÓN II.

Durante este periodo la Comisión ha recibido por parte del Mtro. Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso los siguientes Puntos de Acuerdo e Iniciativas de Decreto:

- Turno **LXIV/2DO/SSP/0987/2026**; Punto de acuerdo, en el que se exhorta a los 84 Ayuntamientos del estado de Guerrero y al concejo municipal de Ayutla de los Libres, para que, en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su reglamento de imagen urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el desarrollo urbano en la entidad.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/1047/2026**; Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del gobierno del estado para que, en el marco de los foros regionales para la actualización del reglamento de construcción para los municipios del estado de guerrero, considere e incorpore las modificaciones propuestas a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los directores responsables de obra.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/1072/2026**; Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IV, del articulo 22 y se adiciona el artículo 22 bis a la Ley de Obras Públicas y sus servicios del estado de Guerrero, número 266.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/1106/2026**, Punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaría de cultura del gobierno estatal, para que atienda con prontitud la falta de energía eléctrica en los museos naval, de las siete regiones y de la máscara todos ubicados en la ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/1159/2026,** Punto de acuerdo por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos del estado de Guerrero, y al concejo municipal de Ayutla de los libres, para que en ejercicio de su soberanía administrativa, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su reglamento municipal de parques y jardines, ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del estado de guerrero, se fomenten las actividades familiares, físicas, culturales, sociales y deportivas, fomentando el uso, cuidado y respeto del entorno ambiental de nuestra entidad.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/1160/2026,** Punto de acuerdo por el que se exhorta a la junta directiva de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del estado de Guerrero (CICAEG), organismo público descentralizado del gobierno del estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice de manera prioritaria las gestiones necesarias ante las instancias competentes que tengan facultad de resolver sobre el retiro de la caseta de cobro del libramiento a Tixtla, lo anterior, con el propósito de que esta vía de comunicación sea convertida en carretera libre de peaje como una acción concreta de justicia social y de impulso estratégico al desarrollo económico, la movilidad y la integración regional, en beneficio directo de las familias y sectores productivos de la región de la montaña, este exhorto se emite bajo la convicción de que el fortalecimiento de la infraestructura pública debe traducirse en mayores oportunidades, reducción de desigualdades y mejores condiciones de vida para la población guerrerense.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1281/2026,** Punto de acuerdo en el que se exhorta a las autoridades federales y estatales señaladas a flexibilizar plazos y comprobación de recursos destinados a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del estado de guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1435/2026,** Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1440/2026,** Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXI al artículo 44 de la Ley número 266 de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1528/2026,** Iniciativa de decreto por el que se adiciona una VIII, recorriéndose la actual fracción VIII para pasar a ser IX, del artículo 92 de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en materia de infraestructura subterránea para el fortalecimiento de la resiliencia urbana.

Mismos que fueron remitidos a los integrantes de la Comisión para conocimiento y la emisión de observación de los mismos. Y los cuales se encuentran siendo dictaminados para ser presentados en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

III. Sesión de la Comisión

Segunda Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo.

El día 19 noviembre del año 2025, en la Sala Legislativa de “Armando Chavarría Barrera” de este Honorable Congreso del Estado, se dieron cita los integrantes de esta Comisión para llevar a cabo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del *Orden del día.*
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión
4. Lectura, y aprobación en su caso de los siguientes dictámenes:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/0390/2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), realice a la brevedad posible los trabajos necesarios para la rehabilitación integral de la línea carretera Fórum Mundo Imperial - Barra Vieja, con la finalidad de fortalecer la imagen urbana y la conectividad en esta importante zona turística, mismo que deberá de informar en un término de quince días hábiles, los avances realizados para la solución del problema.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0932/2026**: Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 Ayuntamientos Municipales del Estado de Guerrero y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su Reglamento de Construcción, ello, para generar las condiciones necesarias de orden y seguridad estructural de los inmuebles, y así lograr organización, en el desarrollo urbano en la entidad.

5. Lectura, y aprobación del acuerdo económico de los siguientes turnos.

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1307/2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal (S.I.C.T.) para que en la ejecución de proyectos especiales que realizará en el Estado de Guerrero, en el Ejercicio Fiscal 2025, con recursos extraordinarios de la Federación para atender afectaciones del Huracán John; tome en cuenta la realización de trabajos de construcción integral de la vialidad de 11 kilómetros de longitud, que va de la Comunidad de Tlahuitepec hacia la Cabecera Municipal de Iliatenco, pasando por el punto denominado como El Aserradero en la Región de la Montaña de Guerrero, ejecutando obras precisas de infraestructura integral, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y del Municipio de Iliatenco, para beneficiar a la población usuaria, en su mayoría hablante de la lengua tlapaneca.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0198/2025,** Proposición con punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Guerrero; para agilizar los trabajos de construcción en los Puentes del Río Las Truchas en el Municipio de Ajuchitlán y el Puente del Río Cuirio en el Municipio de Coyuca de Catalán.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

8. Fotografías.





- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1528/2026**; por el que la Sexagésima Cuarta legislatura exhorta respetuosamente al titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, Arquitecto Enrique Ramírez Barrios, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé continuidad, seguimiento y conclusión inmediata a las obras de reconstrucción de techados en las escuelas primarias del municipio de Acapulco de Juárez que actualmente se encuentran inconclusas o abandonadas, particularmente en los planteles educativos "Revolución Social", "Año de Juárez" y "General Hermenegildo Galeana", garantizando su ejecución en condiciones de calidad, seguridad y en los tiempos establecidos.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1723/2026**; Iniciativa de decreto por el que se reforma la Fracción XI del artículo 1 y se adicionan las fracciones XV, XVII y XVIII recorriendo el párrafo en su orden subsecuente del artículo 11 de la ley Número 790 de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1813/2026**; Iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 141 bis de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1815/2026**, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura se exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero, así como al Consejo del Municipio de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y reglamentarias, preserven la buena imagen urbana en sus respectivos municipios.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1861/2026,** por el que la sexagésima cuarta legislatura exhorta respetuosamente al honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas, desarrollo urbano, tránsito, vialidad y protección civil, realice de manera urgente un diagnóstico técnico, vial, urbano y de protección civil de los tramos del encauzamiento del río huacapa y de las vialidades, puentes y pasos colindantes que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1942/2026,** por el que la sexagésima cuarta legislatura por el que se exhorta a la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), a realizar la rehabilitación urgente del libramiento Chilpancingo – Tixtla, así como a suspender el cobro de peaje en la plaza de cobro en tanto la vía no cuente con las condiciones óptimas de seguridad vial.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/1983/2026,** por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), para que, concluya los trabajos en el recinto ferial de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- Turno **LXIV/2DO/SSP/DPL/2039/2026,** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX y X y se adiciona una fracción XI al artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, en materia de requisitos para la inscripción en el padrón de contratistas.

Mismos que fueron remitidos a los integrantes de la Comisión para conocimiento y la emisión de observación de los mismos. Y los cuales se encuentran siendo dictaminados para ser presentados en la próxima sesión ordinaria de la Comisión.

III. Sesiones de la Comisión

El día 13 de mayo del año en curso, en lugar que ocupa la sal legislativa “José Jorge Bajos Valverde” se llevó a cabo la sesión de comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Protección Civil, en la cual se aprobó el dictamen:

- **LXIV/1ER/SSP/DPL/1280/2025,** proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 honorables Ayuntamientos municipales y al Concejo municipal de Ayutla de los Libres en tema de saneamiento de su alcantarillado público para la presente temporada de lluvias.

Presentado por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.





El día 03 de junio del año en curso en la sala “Armando Chavarría Barrera”, en presencia de las y los diputados integrantes de esta comisión de manera hibrida se llevó a cabo la tercera sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas en la que por unanimidad se aprobaron los siguientes dictámenes:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0818/2026,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta al Ingeniero Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que se considere como una obra prioritaria y de interés social la carretera Tlapa de Comonfort-Marquelia, para que se rehabilite y se dé mantenimiento continuo durante este ejercicio fiscal 2026.

- **LXIV/2DO/SSP/0987/2026**, proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan y/o actualicen, su reglamento de imagen urbana, ello, para generar las condiciones necesarias y así lograr orden en el Desarrollo Urbano en la Entidad.

- **LXIV/2DO/SSP/1047/2026,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado para que, en el marco de los foros regionales para la actualización del reglamento de construcción para los municipios del Estado de Guerrero, considere e incorpore las modificaciones propuestas a los artículos relativos a los requisitos para el registro y ejercicio de los directores responsables de obra.

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/1281/2026,** proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero exhorta a las autoridades federales y estatales señaladas a flexibilizar plazos y comprobación de recursos destinados a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y a priorizar el mantenimiento y reconstrucción de sus caminos artesanales del Estado de Guerrero, incluidos los dañados por desastres naturales.





Con fecha 24 de junio se llevó a cabo la sesión de comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Asuntos Políticos y de Gobernación, en la sala legislativa José Francisco Ruiz Massieu, de este Honorable Congreso en el cual se aprobó el dictamen:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0870/2026,** dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, y, a su autonomía constitucional, exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal de Ayutla de los libres, para que en ejercicio de su soberanía, dentro del ámbito de su competencia, y con pleno respeto a su autonomía constitucional y legal, expidan su reglamento de nomenclatura, números oficiales y señalización en vías públicas y privadas; ello, para poder generar orden en las ciudades y comunidades del Estado de Guerrero; que las personas y servicios de emergencia, puedan encontrar de manera más eficiente direcciones específicas de forma rápida y segura; facilitar la gestión en oficinas públicas, bancarias, notarías y catastros, ya que se requiere una dirección correcta y verificable para trámites de propiedad, facilitar el acceso a programas sociales y otros beneficios que requieren una dirección oficial.

Así mismo se llevó una segunda sesión de Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y de Gobernación en la cual se aprobó el siguiente dictamen:

- **LXIV/2DO/SSP/DPL/0932/2026** dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la división de poderes, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus atribuciones, expidan su reglamento municipal de parques, jardines y áreas verdes, con el propósito de fortalecer la conservación de los espacios públicos, promover la convivencia social y familiar, e impulsar el cuidado del medio ambiente en beneficio de la población.





III.3 COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En el marco de mis responsabilidades como Diputada Vocal de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, he contribuido de manera activa a las tareas de seguimiento, supervisión y evaluación del desempeño de este órgano técnico, cuya función es esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos en el estado de Guerrero.



Esta Comisión tiene como principal objetivo vigilar el cumplimiento de las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado, así como analizar los informes que esta emite, con la finalidad de verificar el ejercicio correcto, honesto y eficiente del gasto público por parte de los entes fiscalizados. A través del trabajo colegiado, se busca fortalecer el control legislativo y mejorar la cultura de la legalidad en la gestión pública.

Durante este primer año legislativo, he participado en las sesiones y trabajos de esta Comisión con la convicción de que la fiscalización debe ser una herramienta que no solo detecte irregularidades, sino que también promueva la mejora continua de las instituciones públicas. Desde mi posición como Vocal, he respaldado iniciativas para fortalecer los mecanismos de vigilancia, impulsar mayor apertura en los procesos de auditoría y asegurar que los informes de resultados se traduzcan en acciones concretas en beneficio de la ciudadanía.

Mi compromiso con la transparencia, la legalidad y el uso responsable de los recursos públicos es firme. Continuaré ejerciendo esta función con responsabilidad, ética y atención permanente a las observaciones ciudadanas, porque solo con instituciones sólidas y cuentas claras se puede avanzar hacia un Guerrero más justo y equitativo.

I. PRESENTACIÓN

Las Comisiones Ordinarias del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero son órganos legislativos de carácter permanente, constituidos por el Pleno para contribuir, mediante dictámenes, informes, opiniones, resoluciones y demás actos parlamentarios, al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo.

En ese marco, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado ejerce funciones de enlace, vigilancia, seguimiento y evaluación respecto del órgano técnico de fiscalización superior, con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y el control parlamentario sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Por ello, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión presentan, de manera colegiada, el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de abril de 2026, en cumplimiento de la obligación prevista por el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

El presente informe sistematiza las actividades institucionales, sesiones, recepción y análisis de informes de fiscalización, acciones de seguimiento, capacitación y vinculación desarrolladas durante el trimestre; asimismo, constituye un instrumento de transparencia parlamentaria y de constancia documental para conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva, del Pleno del Congreso y de las instancias competentes.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado se encuentra integrada por:

Dip. Luissana Ramos Pineda
Presidenta

Dip. Bulmaro Torres Berrum
Secretario

Dip. Aristóteles Tito Arroyo
Vocal

Dip. Arturo Álvarez Angli
Vocal

Dip. Rebeca Núñez Martín del Campo.
Vocal

3. FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El presente Informe Trimestral se formula en cumplimiento directo de lo dispuesto por el artículo 163, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, que establece que las Comisiones y los Comités deberán sesionar por lo menos una vez al mes y entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de las actividades realizadas.

Su presentación también se sustenta en los artículos 161 y 164 del mismo ordenamiento, relativos a la naturaleza de las Comisiones Ordinarias como órganos constituidos por el Pleno y a su integración; así como en el artículo 195, que reconoce expresamente a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado dentro de la estructura de Comisiones Ordinarias del Congreso.

En materia de fiscalización superior, el informe encuentra sustento en la fracción XIII del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, que atribuye al Congreso la revisión de los informes financieros y la fiscalización de las cuentas públicas de las entidades fiscalizables a través de la Auditoría Superior del Estado; así como en las disposiciones de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero que regulan la relación institucional entre la Comisión y dicho órgano técnico.

De manera particular, el artículo 82 de la Ley Número 468 dispone que la Comisión deberá presentar directamente a la Auditoría Superior del Estado un informe que contenga las observaciones y recomendaciones derivadas del ejercicio de sus atribuciones en materia de evaluación del desempeño. En consecuencia, las actividades descritas en este documento forman parte del ejercicio permanente de vigilancia, seguimiento y evaluación que corresponde a esta Comisión.

4. MARCO JURÍDICO Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

Los trabajos desarrollados por la Comisión durante el periodo informado encuentran fundamento en el marco constitucional, orgánico y especial que regula la fiscalización superior y el funcionamiento parlamentario del Congreso del Estado, particularmente en los siguientes ordenamientos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, particularmente el artículo 116, fracción II, en materia de fiscalización de las entidades federativas.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, especialmente los artículos 61, fracción XIII, 150 y 151, relativos a las atribuciones del Congreso y a la fiscalización superior.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en particular los artículos 161, 163, 164, 195 y demás relativos al funcionamiento, integración y obligaciones de las Comisiones Ordinarias.
- Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, particularmente sus disposiciones relativas a la Comisión de Vigilancia y Evaluación y el artículo 82 sobre observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.
- Demás disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y parlamentarias aplicables.

Conforme a este marco normativo, la Comisión ejerce funciones de vigilancia, análisis, seguimiento y evaluación respecto de la Auditoría Superior del Estado; conoce los informes y documentación que ésta remite al Congreso; participa en la evaluación de su desempeño; y formula, dentro del ámbito de sus atribuciones, observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional de la fiscalización superior y la rendición de cuentas.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

FEBRERO DE 2026

Durante febrero de 2026 se dio continuidad al seguimiento de los asuntos vinculados con la fiscalización superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, particularmente a la recepción, organización y revisión de la documentación remitida por la Auditoría Superior del Estado.

Las actividades del mes permitieron integrar elementos técnicos para el análisis posterior del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, así como dar seguimiento a los informes individuales y demás documentos previstos en la Ley Número 468.

De igual manera, la Comisión mantuvo coordinación institucional con la Auditoría Superior del Estado para el oportuno conocimiento de la información necesaria para el ejercicio de sus facultades de vigilancia y evaluación.

20 DE FEBRERO

El 20 de febrero de 2026, la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado recibió 42 Informes Individuales de Auditoría correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, integrantes del tercer y último bloque de informes de dicho ejercicio. En el acto estuvieron presentes integrantes de la Comisión, entre ellos el Diputado Bulmaro Torres Berrum, secretario de la misma.

En la misma fecha se recibió el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, así como el Informe Anual basado en indicadores correspondiente a la Cuenta Pública 2023. La recepción de estos instrumentos permitió dar inicio a su revisión institucional y preparar los trabajos de evaluación y seguimiento que legalmente corresponden a la Comisión.



MARZO DE 2026

25 DE MARZO DE 2026

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN

La Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado celebró sesión ordinaria el 25 de marzo de 2026, con el objeto de desahogar asuntos directamente relacionados con sus atribuciones de vigilancia, seguimiento y evaluación en materia de fiscalización superior.

Entre los asuntos sustantivos incluidos en el Orden del Día destacaron los siguientes:

I. El análisis del Informe General Ejecutivo presentado por la Auditoría Superior del Estado, como base para la formulación de las observaciones y recomendaciones que corresponden a la Comisión en términos del artículo 82 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

II. El análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión correspondiente al periodo noviembre de 2025 a enero de 2026, en cumplimiento del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

III. El seguimiento de asuntos generales vinculados con el funcionamiento de la Comisión y con las obligaciones de información, vigilancia y evaluación de la Auditoría Superior del Estado.

La sesión permitió formalizar acuerdos de trabajo, dar continuidad al análisis del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2024 y establecer una ruta institucional para la elaboración de las observaciones y recomendaciones derivadas de la evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, celebrada el 25 de marzo de 2026.

18 DE MARZO DE 2026. En el marco de las actividades de vinculación y capacitación institucional, se participó en el curso organizado por la Auditoría Superior del Estado denominado “Prevención de los Delitos Electorales en Tiempos No Electorales”, orientado al fortalecimiento de conocimientos preventivos y de actuación institucional conforme a la legalidad.



25 DE MARZO DE 2026. Evidencia gráfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión en la que se analizó el Informe General Ejecutivo y se dio seguimiento a la formulación de observaciones y recomendaciones en términos del artículo 82 de la Ley Número 468.



ABRIL DE 2026

Durante abril de 2026 se continuaron los trabajos de análisis técnico, jurídico e institucional del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024, así como de la información complementaria recibida por la Comisión.

El análisis se orientó, entre otros, a los siguientes aspectos:

- El universo de entidades fiscalizadas;
- El cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas;
- Los resultados de las auditorías practicadas;
- Las observaciones y acciones promovidas;
- Las áreas clave con riesgo;
- El seguimiento de observaciones;
- La evaluación del desempeño;
- Y las propuestas de fortalecimiento institucional en materia de fiscalización.

Los trabajos efectuados permitieron consolidar elementos técnicos y jurídicos para la elaboración de las observaciones, recomendaciones y valoración institucional que, en ejercicio de las atribuciones de la Comisión, serían sometidas a consideración de sus integrantes y, en su oportunidad, comunicadas a la Auditoría Superior del Estado conforme al artículo 82 de la Ley Número 468.

23 DE ABRIL DE 2026. Integrantes de la Comisión participaron en el Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización de México, celebrado en Acapulco, Guerrero. Este espacio de intercambio institucional permitió conocer experiencias y buenas prácticas orientadas a la armonización normativa, la coordinación entre órganos fiscalizadores y el fortalecimiento de los sistemas de control, fiscalización y rendición de cuentas.



6. PRINCIPALES RESULTADOS DEL TRIMESTRE

Durante el trimestre febrero-abril de 2026, la Comisión dio continuidad al ejercicio de sus atribuciones legales de vigilancia y evaluación y concentró una parte sustantiva de sus trabajos en el análisis de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024 y en la preparación de los instrumentos de seguimiento previstos por la Ley Número 468.

Entre los resultados institucionales más relevantes del periodo se identifican:

- Recepción y seguimiento institucional de 42 Informes Individuales de Auditoría correspondientes al tercer y último bloque de la Cuenta Pública 2024.
- Recepción y análisis inicial del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 y del Informe Anual basado en indicadores de la Cuenta Pública 2023.
- Celebración de la Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2026 y formalización de acuerdos vinculados con el análisis del Informe General Ejecutivo y el informe trimestral anterior.

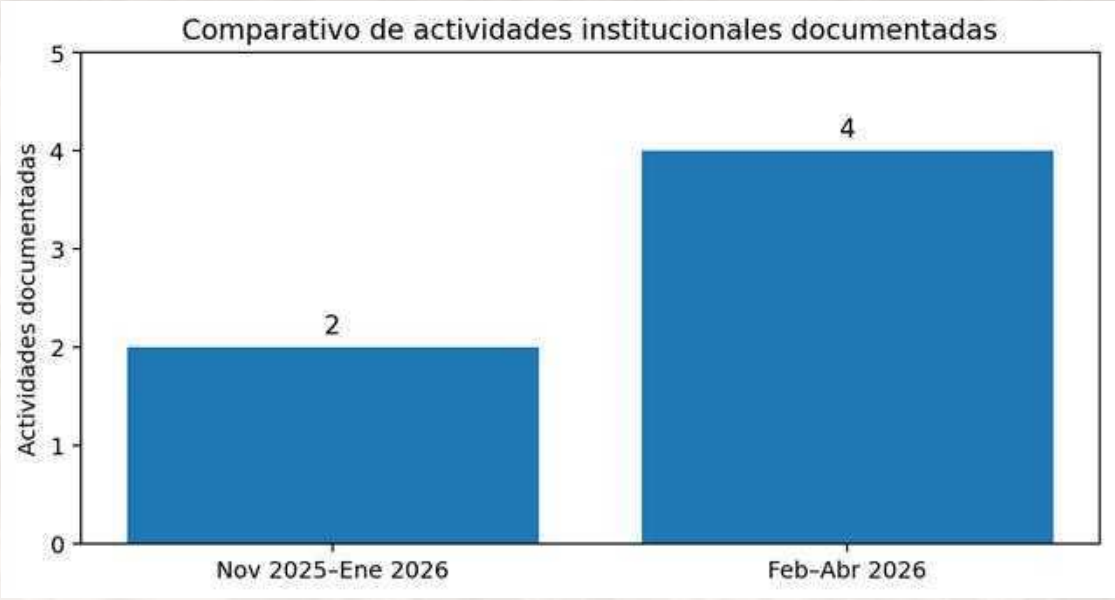
- Desarrollo de trabajos técnicos y jurídicos para la formulación de observaciones y recomendaciones en materia de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.
- Participación en actividades de capacitación y vinculación institucional relacionadas con legalidad, prevención y fortalecimiento de los sistemas de fiscalización.
- Generación de elementos de análisis para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el control parlamentario sobre la fiscalización superior de los recursos públicos.

7. INDICADORES COMPARATIVOS DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Con el propósito de incorporar un elemento objetivo de seguimiento al desempeño institucional de la Comisión, se realizó un comparativo de las actividades expresamente documentadas en el informe trimestral inmediato anterior (noviembre de 2025–enero de 2026) y en el presente periodo (febrero–abril de 2026).

El informe anterior registró dos actividades institucionales principales, correspondientes al 18 de noviembre de 2025 y al 13 de enero de 2026. En el trimestre febrero–abril de 2026 se documentan cuatro actividades relevantes: La recepción del tercer bloque de Informes Individuales de Auditoría y documentos generales de fiscalización del 20 de febrero; la actividad de capacitación del 18 de marzo; la Sesión Ordinaria del 25 de marzo; y la participación en el Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización de México del 23 de abril.

Bajo este criterio estrictamente documental, el número de actividades institucionales registradas pasó de 2 a 4, lo que representa un incremento del 100% respecto del trimestre inmediato anterior. Asimismo, la actividad documentada se distribuyó en los tres meses que integran el periodo, frente a dos meses con actividad expresamente registrada en el informe precedente.



Gráfica 1. Comparativo de actividades institucionales expresamente documentadas en los dos informes trimestrales consecutivos.

Indicador	Periodo anterior	Periodo actual	Variación
Actividades institucionales documentadas	2	4	+100%
Meses con actividad expresamente documentada	2 de 3	3 de 3	+50%
Documentos de fiscalización recibidos el 20 de febrero	—	44*	Dato del periodo

** 42 Informes Individuales de Auditoría, el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior 2024 y el Informe Anual basado en indicadores de la Cuenta Pública 2023.*

Nota metodológica. El indicador tiene carácter descriptivo y se construye exclusivamente a partir de las actividades que aparecen expresamente consignadas en ambos informes trimestrales; por tanto, no constituye una medición exhaustiva de carga laboral, productividad individual ni totalidad de gestiones desarrolladas por la Comisión.

8. CONSIDERACIONES FINALES

Las actividades realizadas durante el trimestre permitieron cumplir con las obligaciones de seguimiento y rendición de cuentas propias de esta Comisión y fortalecer el ejercicio de vigilancia parlamentaria respecto de la fiscalización superior de los recursos públicos del Estado de Guerrero.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión refrendan que el ejercicio de sus atribuciones debe desarrollarse con apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, profesionalismo, transparencia, máxima publicidad, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, respetando en todo momento la autonomía técnica y de gestión que la normativa reconoce a la Auditoría Superior del Estado.

En consecuencia, mediante la presentación colegiada del presente Informe Trimestral de Actividades se deja constancia de los trabajos desarrollados del 1 de febrero al 30 de abril de 2026 y se cumple con la obligación establecida en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, para su entrega a la Presidencia de la Mesa Directiva, conocimiento del Pleno y demás efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

III.4 COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.



Como Diputada integrante de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado de Guerrero, he asumido con responsabilidad y compromiso el deber de impulsar acciones legislativas y de gestión encaminadas a garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua, así como al fortalecimiento de la infraestructura hidráulica en nuestra entidad.

La Comisión tiene como misión analizar, dictaminar y dar seguimiento a iniciativas, puntos de acuerdo y demás asuntos relacionados con la administración, uso, conservación y distribución de los recursos hídricos en el Estado, así como vigilar el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura necesaria para la prestación eficiente de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Asimismo, entre sus atribuciones se encuentra promover políticas públicas orientadas al uso racional del agua, la atención a zonas con alta vulnerabilidad hídrica y la mejora de la calidad de vida de las comunidades a través de obras y programas hidráulicos sostenibles.

Durante el presente periodo legislativo, desde esta Comisión hemos trabajado en el análisis, revisión y seguimiento de iniciativas, acuerdos y propuestas vinculadas a la mejora de los servicios públicos relacionados con el agua potable, el saneamiento, la captación y el uso racional de los recursos hídricos.

Un punto relevante durante este periodo ha sido la atención a los temas derivados de los huracanes y fenómenos meteorológicos que han impactado fuertemente a nuestro Estado. Estas contingencias naturales han ocasionado afectaciones estructurales en diversos municipios, generando daños significativos en redes de agua potable, drenaje y demás infraestructuras hidráulicas; en este contexto, la Comisión ha abordado con seriedad y responsabilidad las problemáticas emergentes, gestionando propuestas, evaluaciones técnicas y medidas legislativas urgentes orientadas a la reconstrucción, rehabilitación y prevención de riesgos, con el objetivo de proteger a las comunidades más vulnerables.

De igual forma, se promovió el diálogo con autoridades, organismos operadores, comunidades y expertos técnicos, con el propósito de generar soluciones estructurales a los retos que enfrenta Guerrero en materia de infraestructura hidráulica.

INFORME DEL 2º AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

Para efectos de informar del trabajo legislativo que se ha realizado en la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos y dar claridad al estado que guarda esta Comisión Legislativa, resulta pertinente precisar que, a partir del 1 de septiembre de 2025, el Diputado Alejandro Carabias Icaza asumió la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. En consecuencia, y en observancia a lo establecido por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, donde se mandata que la persona titular de la Presidencia de la Mesa Directiva no podrá formar parte de las comisiones legislativas durante el periodo de su encargo, el diputado se separó formalmente de los trabajos de esta Comisión.

Derivado de lo anterior, la Presidencia de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos quedó vacante de manera temporal. No obstante, con el firme compromiso de salvaguardar el principio de continuidad de la función legislativa y administrativa de los asuntos de interés público encomendados, las Diputadas y los Diputados integrantes mantuvieron el curso de las tareas técnicas y administrativas ordinarias, en espera de que se determine la nueva integración de esta Comisión.

En este tenor, se presenta a continuación la relación cronológica de los dictámenes que, previa deliberación y aprobación por unanimidad de sus integrantes, fueron sometidos a votación del Pleno de esta Representación Popular:

FECHA	DICTÁMENES
09 sep 2025	Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco de Juárez (CAPAMA) para que, de manera inmediata, realice todas las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la rehabilitación y la operación eficiente del sistema de bombeo de agua potable en la comunidad de Bella Vista Papagayo, garantizando así el acceso continuo, suficiente, saludable, aceptable y asequible al agua para todos sus habitantes, en estricto cumplimiento del derecho humano al acceso al agua y al saneamiento.

FECHA	DICTÁMENES
	Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia, exhorta a los titulares de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), y al H. Ayuntamiento de Chilpancingo, a que inicien un plan integral que permita realizar de manera inmediata labores de limpieza y desazolve del cauce del Río Huacapa, entre los tramos de las comunidades de Petaquillas a Tepechícotlan, donde los efectos de las lluvias han sido particularmente devastadores; se implementen obras de infraestructura hidráulica que refuercen los márgenes del río y prevengan futuros desbordamientos, considerando los efectos acumulados de fenómenos como los huracanes Otis y John así como las condiciones meteorológicas actuales; y se realicen campañas de concientización comunitaria para evitar el vertimiento de basura, escombro y residuos de construcción al cauce en la zona.
	Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencias, exhorta a la maestra Emilia Esther Calleja Alor, Directora general de la Comisión Federal de Electricidad, para que, en uso de las facultades que le confiere la Ley de la Empresa Pública del Estado, a través de su representación en Guerrero, celebre con los Ayuntamientos de los municipios que conforman la región de la Costa Chica, convenios de colaboración para la realización de diagnósticos energéticos y la implementación de soluciones para mejorar la eficiencia y calidad del suministro eléctrico en los sistemas de bombeo de agua potable, a efecto de asegurar que el flujo y la disponibilidad de agua potable sean óptimos y constantes, en cumplimiento del derecho constitucional y humano al acceso al agua.
08 oct 2025	Dictamen con Punto de Acuerdo por el cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias; exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, y al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, procedan de manera inmediata a la reparación, reforzamiento y rehabilitación integral del muro de contención de las inmediaciones del rio, ubicado en la entrada principal del Municipio de San Jerónimo. Mismo que fue aprobado por unanimidad de votos. **Aprobado en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos**

FECHA	DICTÁMENES
	Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su autonomía municipal, exhorta al Presidente Municipal del ayuntamiento de Chilpancingo, así como al director de la CAPACH, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, instruya a las áreas responsables para la urgente atención del problema de servicios públicos, consistentes en reparación del drenaje y desazolve de coladeras, reparación de calles y puentes, retiro de desechos sólidos, basura y restos de árboles, que están padeciendo las colonias Emiliano Zapata y Renacimiento, a causa del desbordamiento de la barranca Alpuyeca, desde septiembre del 2024, derivado del paso del huracán John. Asunto aprobado por unanimidad de votos. **Aprobado en Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos**

ASUNTOS TURNADOS Y PENDIENTES POR DICTAMINAR

Los siguientes turnos corresponden al periodo que se informa propios del 1º de septiembre del 2025 al 16 de julio del 2026.

NUM.	PROPOSICIONES	INICIATIVAS
	Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las Autoridades Estatales y Municipales, participe activamente en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de encauzamiento integral de las principales barrancas que se encuentran en alta vulnerabilidad y la continuidad del Río Huacapa hasta la localidad de Petaquillas, en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto**.	
2	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), así como	

NUM.	PROPOSICIONES	INICIATIVAS
	a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA), para que en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan y resuelvan a la brevedad posible, el problema del sistema de drenaje en la Calle Benito Juárez, del Poblado de Llano Largo, Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, informando en un término de diez días hábiles, los trabajos realizados para la solución del problema. **Suscrita por el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano**.	
3		Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción IX recorriéndose la numeración actual, y se reforma el párrafo tercero al artículo 47 Bis de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574. **Suscrita por el Diputado Alejandro Carabias Icaza.**
4	Proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para que, en coordinación con autoridades estatales y municipales competentes, realice una investigación técnica y científica integral sobre la situación de contaminación del río, escurrimientos y cuerpos de agua ubicados en la localidad de Santa Rosa de Lima, municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. **Suscrita por la Diputada Violeta Martínez Pacheco.** Dicho asunto fue turnado a Comisiones Unidas de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, siendo la primera de ellas la encargada de coordinar los trabajos correspondientes.	
5	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	

NUM.	PROPOSICIONES	INICIATIVAS
	Naturales del Estado, a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, y a los 84 Municipios y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para que en el marco del mes del agua y los bosques, implementen campañas permanentes de reforestación, protección de cuencas y uso eficiente del agua y se insta a la Secretaría de Educación Guerrero a fortalecer los Programas de Educación Ambiental en todos los niveles educativos durante el mes de marzo, promoviendo actividades conmemorativas los días 21 y 22 de marzo, en concordancia con el Decreto Número 226. **Suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera.**	
6	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y esfera de competencias, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero, para que realice acciones técnicas, administrativas y presupuestales necesarias para diagnosticar, reparar, rehabilitar y poner nuevamente en operación La Granja Solar del Sistema de Bombeo de Agua Potable de Coyuca de Benítez, afectada por los efectos producidos por el Huracán OTIS, con el objeto de restablecer su funcionamiento, proteger la inversión pública realizada, fortalecer la eficiencia energética del sistema de bombeo y garantizar mejores condiciones de abastecimiento de agua potable para las y los Coyuquenses. **Suscrita por el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón.**	

Asimismo, se han entregado en tiempo y forma, el primero y segundo informe trimestral correspondientes a este segundo año legislativo

III.5 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



Como parte de mis responsabilidades legislativas, tengo el honor de formar parte del **Comité de Administración del H. Congreso del Estado de Guerrero**, órgano colegiado encargado de supervisar y garantizar el uso eficiente, transparente y responsable de los recursos humanos, materiales y financieros del Poder Legislativo. Este comité tiene como objetivo principal vigilar la correcta administración de los recursos del Congreso, asegurando su distribución adecuada y su ejercicio bajo criterios de eficiencia, austeridad y legalidad, en beneficio de las y los guerrerenses.

La finalidad del Comité de Administración radica en establecer mecanismos de control y supervisión que permitan optimizar la operatividad interna del Congreso, procurando que cada área cuente con los medios necesarios para cumplir sus funciones de manera eficaz. Asimismo, busca garantizar que la aplicación del presupuesto se realice de forma ordenada y con apego estricto a la normatividad, promoviendo un manejo de los recursos públicos que responda a los principios de rendición de cuentas, transparencia y máxima honestidad.

Durante este primer año legislativo, hemos trabajado desde el Comité de Administración en la evaluación de los procesos internos, la mejora en la asignación de recursos y la toma de decisiones que fortalezcan el funcionamiento institucional del Congreso. Nos hemos enfocado en impulsar una gestión eficiente que permita a las y los diputados desarrollar sus labores legislativas, de representación y fiscalización en condiciones óptimas, siempre orientados al servicio de la ciudadanía.

Participar en este espacio representa una gran responsabilidad, ya que desde la administración interna del Poder Legislativo es posible contribuir al fortalecimiento de las instituciones, generando políticas de uso racional de los recursos y promoviendo prácticas administrativas que dignifiquen el servicio público. Mi compromiso es seguir trabajando desde el Comité de Administración para garantizar que los recursos del Congreso se apliquen con eficiencia, austeridad y transparencia, consolidando un Poder Legislativo cercano a la gente, con cuentas claras y con un profundo compromiso con el desarrollo de Guerrero.

Trabajo Administrativo

En el periodo que se informa se sesionó el día 12 de noviembre de 2025, bajo el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Lineamientos para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado.
2. Designación de la Secretaría Técnica.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la sesión.

LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Fueron aprobados con el objetivo de cumplir con lo que nos mandata la fracción I, del artículo 207, de la Ley Orgánica que nos rige.

Mismos, que deberá observar la Secretaría de Servicios Financieros, en el Presupuesto Anual de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio 2026.

Para ello, se tomó en cuenta el Manual de Lineamientos para la Integración del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, emitido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, por ser la Entidad encargada de conjuntar los proyectos de todas las Dependencias del Ejecutivo, como de los Poderes Judicial y Legislativo.

Además, no podemos perder de vista que, en la proyección del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo, la Secretaría de Servicios Financieros deberá observar lo dispuesto en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

Además, se deberá observar el Marco Normativo en materia presupuestaria y de contabilidad. Así como las bases técnicas que se establecen en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), entre otros.

De manera general el Presupuesto de Egresos debe comprender la finalidad del gasto.

En consecuencia, para el Poder Legislativo, después de identificar la finalidad del gasto, se deben mencionar las acciones que realizan las unidades responsables de cumplir con las tareas que le son asignadas.

El Presupuesto de Egresos involucra políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Poder Legislativo del Estado, como medio de control del gasto público, de ahí la importancia de estos lineamientos.

De conformidad con el Manual de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, los Entes Ejecutores del Gasto formularán su Anteproyecto de Presupuesto con criterios de racionalidad y austeridad de los recursos que asignen a cada programa; deben identificar el costo de las plantillas de personal autorizadas, así como la adquisición de materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles necesarios y todos aquellos proyectos de inversión debidamente validados por el área correspondiente, en el caso del Congreso del Estado.

IV. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

En el marco de mis responsabilidades legislativas, he participado de manera activa en las Sesiones del Pleno y en los trabajos de las Comisiones Legislativas a las que pertenezco. Durante este periodo, impulsé diversas iniciativas, reformas y puntos de acuerdo orientados a fortalecer la justicia social, la protección de los derechos humanos, la transparencia institucional y la mejora en la calidad de vida de las y los guerrerenses.





Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, donde se abordaron diversos asuntos de relevancia para la entidad, entre ellos iniciativas en materia de salud mental juvenil, derechos de las personas con discapacidad, educación, vivienda y adultos mayores. Asimismo, se analizaron propuestas relacionadas con la igualdad de género, seguridad ante eventos masivos, participación ciudadana, protección del sector ganadero y fortalecimiento de los servicios de salud, además de asuntos vinculados con la integración y funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Con responsabilidad y compromiso, continuamos participando en los trabajos legislativos encaminados a atender las necesidades de las y los guerrerenses y fortalecer el desarrollo de nuestro estado.





Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, donde se abordaron temas de gran relevancia para la entidad, destacando la presentación de la iniciativa de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y diversas propuestas en materia de reforma electoral, justicia penal para adolescentes y derechos de las personas con discapacidad.

Asimismo, se analizaron asuntos relacionados con el fortalecimiento de los reglamentos de construcción de los municipios, con el objetivo de garantizar mayor seguridad estructural y ordenamiento urbano, así como acciones para fortalecer la coordinación legislativa y el federalismo.

Durante la sesión también se abordaron temas sociales y de derechos humanos, como el parto humanizado, la donación de leche materna y la lucha contra la homofobia, transfobia y bifobia, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo con la protección de los derechos y el bienestar de las y los guerrerenses.



Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se analizaron diversas iniciativas y propuestas orientadas a fortalecer el marco jurídico y atender las principales necesidades de la población.

Entre los temas destacados se abordaron reformas en materia electoral, transparencia, derechos de niñas, niños y adolescentes, amnistía, protección de personas adultas mayores, salud materna intercultural y protección a víctimas de desplazamiento forzado.

Asimismo, se trataron asuntos prioritarios para Guerrero, como el impulso al deporte juvenil, la rehabilitación de espacios públicos, el fortalecimiento de la infraestructura educativa y carretera, el apoyo a maestros jubilados, la atención de las necesidades hídricas de los municipios y la promoción turística de la Costa Chica, incluyendo a San Marcos. Con responsabilidad y compromiso, continuamos participando en los trabajos legislativos que buscan generar mejores condiciones de bienestar, desarrollo y oportunidades para las y los guerrerenses.





Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, donde se dio seguimiento a diversos asuntos legislativos y se analizaron iniciativas orientadas a fortalecer el marco jurídico estatal, particularmente en materia electoral, responsabilidades administrativas, justicia para adolescentes, protección de las mujeres y derechos sociales.

Durante la sesión también se abordaron temas prioritarios para Guerrero, como la rehabilitación de carreteras, el derecho al agua, la seguridad vial, el mejoramiento de los espacios públicos, la protección del medio ambiente y la atención a las necesidades de infraestructura de los municipios.

Participé con responsabilidad en los trabajos parlamentarios, reafirmando el compromiso de impulsar acciones y decisiones que contribuyan al bienestar, desarrollo y protección de las familias guerrerenses.



Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se abordaron temas de gran trascendencia para la vida pública del Estado y del País.

Durante los trabajos legislativos se analizaron y aprobaron, en su caso, reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial, así como una nueva causal de nulidad de elecciones relacionada con la intervención extranjera. También se presentó una iniciativa estatal en materia de disciplina presupuestaria, no reelección legislativa, nepotismo electoral, paridad sustantiva e integración de los ayuntamientos.

Asimismo, se atendieron temas de protección ambiental, particularmente la vigilancia y combate a la tala ilegal en las regiones de la Montaña y Costa Chica, además de abordar la importancia de garantizar el derecho a la salud de las mujeres.

Con responsabilidad y compromiso, participé en esta jornada legislativa, dando seguimiento a los asuntos que contribuyen al fortalecimiento institucional, democrático y social de Guerrero.



Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se abordaron diversos temas de relevancia para el desarrollo y bienestar de las y los guerrerenses.

Durante la jornada legislativa se analizaron iniciativas, dictámenes y puntos de acuerdo relacionados con la educación, la salud, la seguridad pública, la protección del medio ambiente, los derechos de niñas, niños y adolescentes, la inclusión de personas con discapacidad y el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios públicos en los municipios.

También se dio seguimiento a propuestas en materia de justicia, derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, movilidad, desarrollo urbano y atención a comunidades rurales y vulnerables.

Con responsabilidad y compromiso, participé en esta jornada legislativa, dando seguimiento a los asuntos que contribuyen a construir un Guerrero con mayores oportunidades, justicia social y mejores condiciones para todas y todos.



Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se abordaron diversos asuntos de relevancia para el desarrollo y bienestar de las y los guerrerenses.

Durante los trabajos legislativos se presentaron **iniciativas de reforma en materia de justicia, derechos de las juventudes, protección de niñas, niños y adolescentes, medio ambiente, desarrollo urbano e integración pluricultural del Poder Judicial**.

Entre los temas de mayor interés destacó el punto de acuerdo presentado para **revisar y, en su caso, suspender el incremento de las tarifas de peaje de la caseta de Feliciano, ubicada en La Unión de Isidoro Montes de Oca**, así como propuestas para fortalecer la economía local mediante la promoción de productos artesanales y guerrerenses.

También se abordaron asuntos relacionados con **la recuperación de espacios públicos, rehabilitación de infraestructura, movilidad, deporte comunitario y atención a las personas indígenas dentro del sistema de justicia**.



Asistí a la sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se analizaron diversos asuntos de relevancia para la vida pública y el bienestar de las y los guerrerenses.

Durante la jornada legislativa se abordaron iniciativas de reforma constitucional y legal en materia de derechos, pueblos indígenas y afromexicanos, democracia y procesos electorales, así como asuntos relacionados con la administración municipal y los derechos humanos.

Asimismo, se analizaron dictámenes en materia de salud, educación, seguridad pública, inclusión y protección de grupos vulnerables. Destacó el exhorto para atender un caso de presunta vulneración de los derechos de una menor con discapacidad auditiva en una escuela de San Marcos, así como propuestas para fortalecer la educación inclusiva de niñas y niños con trastorno del espectro autista.

También se atendieron temas de infraestructura, agua potable, protección civil y prevención ante la temporada de lluvias, además de acciones para fortalecer el deporte y la recuperación de espacios públicos.



Asistí a la Sesión del Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, en la que se abordaron temas de relevancia social, ambiental, administrativa y de infraestructura para nuestra entidad. También se atendieron temas de especial importancia para Guerrero, como la **protección de la fauna y el bienestar animal, el ordenamiento territorial y los atlas de riesgo, los apagones recurrentes en Acapulco y la rehabilitación del libramiento Chilpancingo-Tixtla**, buscando fortalecer las condiciones de seguridad y bienestar de la población.

Finalmente, se llevó a cabo la **elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos durante el tercer año de ejercicio constitucional**, así como la presentación del informe de los trabajos realizados durante el segundo periodo ordinario de sesiones.


U E R R E R O
ADO LIBRE Y SOBERANO
A PARTIR DE LA PROCLAMACIÓN DE





INTERVENCIONES EN TRIBUNA



Gestión para reducir el costo del peaje en la Caseta de Feliciano

Se presentó una **Proposición con Punto de Acuerdo** ante el Congreso del Estado de Guerrero, mediante la cual solicitó a las autoridades federales revisar y suspender el incremento de las tarifas de peaje de la **Caseta de Feliciano, ubicada en La Unión de Isidoro Montes de Oca**, en la Autopista Siglo XXI.

La propuesta plantea, además, establecer una **tarifa preferencial para las y los residentes del municipio**, considerando el impacto económico que representa el pago del peaje para las familias que utilizan diariamente esta vía para trasladarse por motivos laborales, comerciales, educativos y de servicios, particularmente hacia **Lázaro Cárdenas, Michoacán**.

La iniciativa busca **proteger la economía familiar, mejorar la movilidad de las comunidades de la región y fortalecer el desarrollo turístico, comercial y productivo de la Costa Grande de Guerrero**.



Gestión para garantizar el abasto de medicamentos y servicios de salud

Se impulsó un **Acuerdo Parlamentario** para exhortar a la **Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al IMSS-BIENESTAR** a establecer acciones coordinadas que garanticen el **abasto oportuno de medicamentos, equipo médico e insumos** en hospitales y unidades médicas de Guerrero.

La propuesta surge ante las necesidades y carencias registradas en diversas instituciones de salud del estado, particularmente en comunidades con población sin seguridad social. Con esta acción legislativa se busca **fortalecer la atención médica, garantizar el derecho a la salud y mejorar la calidad de los servicios públicos**, priorizando a las familias guerrerenses que más lo necesitan.



Intervención sobre la homologación del delito de feminicidio

Se fijó postura a favor de la reforma constitucional que permitirá al Congreso de la Unión expedir una **Ley General en materia de feminicidio**, destacando la necesidad de homologar criterios para su investigación, persecución y sanción en todo el país.

En su intervención, señaló que las diferencias legislativas entre entidades han generado desigualdad en el acceso a la justicia y pueden favorecer espacios de impunidad. Asimismo, enfatizó que la reforma debe traducirse en **instituciones eficaces, coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, investigaciones con perspectiva de género y mecanismos efectivos de protección para las mujeres**.

A nombre del **Grupo Parlamentario del PRD**, respaldó la reforma y llamó a que la futura Ley General no sea únicamente declarativa, sino una herramienta que **garantice justicia para las víctimas, combata la impunidad y contribuya a proteger la vida y los derechos de las mujeres**.

V. REUNIONES DE TRABAJO.

Reunión de trabajo con el **C. Alejandro Castorena Zepeda, titular de la Secretaría de Agricultura y Pesca del Estado de Guerrero**, con el propósito de analizar y gestionar acciones en apoyo a los sectores productivos del campo.

Durante el encuentro se abordaron temas prioritarios para las comunidades rurales, entre ellos la atención a la quema forestal registrada en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca, la preocupación por el gusano barrenador y las acciones de prevención y atención correspondientes, así como la gestión de insumos agrícolas en beneficio de las y los productores guerrerenses.

Con estas acciones se busca fortalecer la atención al sector agropecuario y contribuir a mejorar las condiciones de las familias que dependen de las actividades del campo.



Reunión de trabajo con **Mirna González, titular del Programa de Fertilizantes en Guerrero de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)**, con el objetivo de presentar la solicitud de incorporación de nuevos productores al padrón de beneficiarios del municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero**.

Durante la reunión también se abordaron acciones de coordinación y colaboración para fortalecer la logística de distribución y entrega del fertilizante, buscando garantizar que el apoyo llegue de manera oportuna a las y los productores del municipio.

Con estas gestiones se refrenda el compromiso de impulsar al sector agrícola y contribuir al desarrollo de las comunidades rurales de La Unión.



Reunión de trabajo con la **Dra. Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero**, para dar seguimiento interinstitucional a la problemática derivada del desarrollo industrial de la zona de **Zacatula y El Naranjito, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**.

Durante el encuentro, se plantearon las principales necesidades y preocupaciones de las comunidades de la zona, buscando fortalecer la coordinación entre las distintas instituciones y establecer acciones que permitan atender de manera oportuna la situación.

La reunión se llevó a cabo **en acompañamiento del Presidente Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, con el objetivo de impulsar una atención conjunta y dar seguimiento a los acuerdos y gestiones correspondientes.



Reunión de trabajo con integrantes del **Comité Directivo Municipal del PRD del municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, con el objetivo de coordinar y fortalecer la **agenda legislativa**, así como establecer acciones conjuntas para atender las necesidades y demandas de los distintos sectores del municipio.

Durante el encuentro se analizaron temas de interés para las comunidades y se plantearon estrategias de gestión y acompañamiento, buscando mantener una comunicación permanente con la ciudadanía y fortalecer el trabajo legislativo en beneficio de La Unión.



Encuentro institucional con el **Comité Directivo Estatal del PRD** y el **Comité Directivo Municipal del PRD del municipio de la Unión**, con el propósito de establecer una coordinación de trabajo para impulsar una **capacitación dirigida a mujeres del municipio.**

Durante el encuentro se plantearon acciones de colaboración y organización para fortalecer la participación, formación y desarrollo de las mujeres, generando espacios de capacitación que contribuyan a su empoderamiento y participación activa en la vida social y política.



Reunión de trabajo con el **Presidente Municipal de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, con el propósito de fortalecer la estructura partidista y establecer una coordinación permanente para el seguimiento de las principales necesidades del municipio.

Durante el encuentro se realizó un intercambio de propuestas y puntos de vista para fortalecer la **agenda legislativa**, identificando temas prioritarios y acciones de gestión que permitan atender las demandas de las comunidades y contribuir al desarrollo del municipio.



VI. REPRESENTACIÓN OFICIAL

Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** al **Tianguis Turístico 2026**, celebrado en Acapulco, Guerrero, uno de los principales espacios de promoción y encuentro del sector turístico nacional.

Durante este importante evento, acompañé al **municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca** y a su Presidente Municipal en las actividades de exposición y promoción de sus atractivos turísticos, contribuyendo a visibilizar el potencial turístico del municipio y sus oportunidades de desarrollo.

Esta participación permitió fortalecer los vínculos institucionales y promover las riquezas naturales, culturales y turísticas de La Unión y del Estado de Guerrero.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** al encuentro sobre **fiscalización y rendición de cuentas**, organizado por la **Auditoría Superior del Estado de Guerrero**, en el que participaron diversos actores del ámbito público.

Durante este encuentro se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización, control y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, así como la importancia de continuar impulsando acciones que contribuyan a una mayor transparencia y rendición de cuentas en Guerrero.

Estos espacios de diálogo y colaboración institucional son fundamentales para fortalecer nuestras instituciones y avanzar hacia gobiernos más transparentes, responsables y comprometidos con la ciudadanía.



Asistí a la celebración del **Día del Niño** en el municipio de **La Unión de Isidoro Montes de Oca,** atendiendo la invitación de la **Presidenta del DIF Municipal**.

Fue una oportunidad para acompañar a las niñas y los niños en esta fecha tan especial, compartiendo momentos de alegría y convivencia con las familias de ambas comunidades.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir impulsando acciones que contribuyan al bienestar, desarrollo y felicidad de la niñez guerrerense.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** a la celebración del **Día del Niño en la comunidad de Petacalco, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, atendiendo la invitación de la **Presidenta del DIF Municipal**.

Durante el festejo, acompañé a las niñas y los niños de esta comunidad en una jornada de convivencia y alegría, reconociendo la importancia de generar espacios que fortalezcan el bienestar y desarrollo integral de la niñez.

Refrendamos el compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con las autoridades municipales y las comunidades en favor de las niñas y los niños de Guerrero.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** a la celebración del **Día de las Madres en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, atendiendo la invitación del **Presidente Municipal**.

Durante este encuentro, acompañé a las madres del municipio en esta fecha tan especial, reconociendo su esfuerzo, dedicación y el papel fundamental que desempeñan en las familias y comunidades.

Refrendamos nuestro compromiso de mantener una estrecha colaboración institucional con el municipio y continuar impulsando acciones en beneficio de las familias y de las comunidades de La Unión.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** a la celebración del **Día de las Madres en la comunidad de Petacalco, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, atendiendo la invitación de las autoridades municipales.

Durante el festejo, acompañé a las madres de esta comunidad en una jornada de convivencia y reconocimiento, destacando su importante papel dentro de las familias y el desarrollo de nuestras comunidades.

Refrendamos nuestro compromiso de mantener una cercana coordinación con las autoridades municipales y continuar trabajando en favor de las familias de La Unión.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** a la celebración del **Día de las Maestras y los Maestros en el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, atendiendo la invitación de las autoridades municipales.

Durante el festejo, acompañé a las y los docentes del municipio en esta fecha especial, reconociendo su dedicación, compromiso y la importante labor que desempeñan en la formación de las nuevas generaciones.

Refrendamos nuestro reconocimiento al magisterio y nuestro compromiso de continuar fortaleciendo la colaboración institucional en favor de la educación y de las comunidades de La Unión.



Asistí en representación del **Honorable Congreso del Estado de Guerrero** a la celebración del **Día del Maestro** en el municipio de **Zihuatanejo de Azueta**, atendiendo la invitación de la Presidenta Municipal, **Lic. Liz Tapia**.

Durante este encuentro, tuve la oportunidad de acompañar y reconocer a las maestras y los maestros del municipio, quienes con dedicación y compromiso contribuyen todos los días a la formación de las nuevas generaciones y al desarrollo de nuestras comunidades.

Refrendamos nuestro reconocimiento y respeto a quienes ejercen esta noble profesión, así como la disposición de seguir fortaleciendo la colaboración institucional en beneficio de la educación en Guerrero.



Participé en el **Festival Comunitario de Limpieza en la playa de Petacalco, municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca**, brindando apoyo con insumos necesarios para las labores de limpieza y conservación del espacio.

Esta actividad representó un esfuerzo conjunto entre la comunidad y distintos actores para contribuir al cuidado de nuestras playas y generar conciencia sobre la importancia de proteger el medio ambiente.

Refrendamos el compromiso de seguir apoyando iniciativas comunitarias que promuevan el cuidado de nuestros recursos naturales y la participación ciudadana en favor de un entorno más limpio y saludable.



Participé con mucho gusto en el festejo con motivo del **Día del Abuelo**, realizado en la comunidad de **Naranjito**, compartiendo un momento de convivencia y celebración con nuestras queridas adultas y adultos mayores.

Esta actividad representó una oportunidad para reconocer y valorar la importante labor, experiencia y legado de quienes, con su esfuerzo y dedicación, han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de nuestras familias y comunidades.

Refrendamos nuestro compromiso de seguir acompañando y apoyando este tipo de iniciativas que promueven la convivencia, el reconocimiento y el bienestar de nuestras personas adultas mayores, quienes son parte fundamental de nuestra historia y de la vida de nuestras comunidades.



VII. APOYO CIUDADANO

PROGRAMA SOCIAL DE SEMILLA SUBSIDIADA






PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
Ziggo


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONE
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
MAJOR
DAMAGE
SEMILLA
HIBRIDA
DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ


PIONEER
SEMILLA HIBRIDA DE MAIZ

APOYOS ECONOMICOS PARA EL IMPULSO COMERCIAL.







PROGRAMA SOCIAL DE APOYOS SUBSIDIADOS.














ALUMINIO
EL PALACIO




MUNICH








El Zanjon
El Zanjon














OS REYES












AKRON
AXEN


AKRON
AXEN








































BOLILLOS
REYES























APOYO A COMUNIDADES PARA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
















ROTOGUERRERO




ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS


ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS
F O R D


ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS


ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS




ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS


ROTOGUERRERO
TINACOS Y CISTERNAS


ROTOGUERRERO


ROTOGUERRERO






ZHU GUANG












AZUCARMEX


BBVA

APOYO EN EFECTIVO PARA LA CABALGATA DE PETACALCO

2026.









APOYO AL DEPORTE








RUN
BULLS


AXA


Emirates
FLY BETTER
NAGA




Emirates
Emirates
Emirates
Emirates
Emirates
Emirates




Jeep
PIRELLI

APOYO A GRUPOS VULNERABLES.






















Wilson














BECA


REBECA
NUÑEZ
DIPUTADA


REBECA
NÚÑEZ
DIPUTADA



PROGRAMA SOCIAL DE LIQUIDOS SUBSIDIADOS.




Diabloquat 25
PRECAUCIÓN
PRECAUCIÓN
PRECAUCIÓN
PRECAUCIÓN

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 INFORME
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y GESTIÓN SOCIAL
2do

Rebeca Núñez
MARTÍN DEL CAMPO
DIPUTADA

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se recaban 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA

OFICIO No. HCE/LXIV/RNMDC/211/2026

Asunto: El que se indica

Chilpancingo de los Bravo, a 03 de septiembre de 2026.

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
08 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: LILY HORA: 11:59 AM

DIP. ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P r e s e n t e

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito entregar a usted, en formato impreso y digital, mi **Segundo Informe Legislativo de Gestión y de Atención Ciudadana**, correspondiente al ejercicio de mis funciones durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a marzo de 2026, etapa en la que desempeñé el cargo de Diputada Local.

Atentamente

DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA

PODER LEGISLATIVO
DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA

MIRNA
CORIA MEDINA
DIPUTADA LOCAL

2 INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

2025-2026



DIP. MIRNA GUADALUPE CORIA MEDINA


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

Presentación



El ejercicio de la representación popular implica una responsabilidad permanente con las y los ciudadanos que depositan su confianza en quienes tenemos la oportunidad de servir desde el Poder Legislativo. Por ello, presentar este **Informe de Actividades Legislativas** representa no sólo el cumplimiento de una obligación, sino también un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y compromiso con Guerrero.

Durante este periodo, he asumido mi responsabilidad como legisladora con la convicción de que el trabajo parlamentario debe mantenerse cercano a las necesidades de la población y orientarse a la construcción de soluciones para los retos que enfrenta nuestro Estado. Desde el Pleno del Congreso, las Comisiones Legislativas, las comparecencias y las intervenciones en tribuna, he participado activamente en el análisis y discusión de los asuntos de interés público.

Presentación

Una parte fundamental de este trabajo ha sido el seguimiento a temas relacionados con la fiscalización, la rendición de cuentas, la educación, la salud, la infraestructura, el desarrollo económico y turístico, así como la defensa de los derechos humanos y la inclusión**.** Cada espacio de participación ha representado una oportunidad para expresar las inquietudes de la ciudadanía y contribuir, desde el ámbito de mis atribuciones, a fortalecer nuestras instituciones.

Este informe reúne las principales acciones, participaciones y actividades desarrolladas durante el periodo que se informa, con el propósito de que la ciudadanía conozca de manera clara y directa el trabajo realizado. Más allá de las cifras y los resultados, cada actividad representa el compromiso de escuchar, gestionar, proponer y trabajar por un Guerrero con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida**.**

Desde la alta tribuna del Congreso del Estado, he tenido la oportunidad de alzar la voz por quienes más lo necesitan, pero también de refrendar una convicción que me ha acompañado desde siempre: ser aliada de las mujeres y defensora de sus derechos.

A lo largo de mi trayectoria he caminado junto a mujeres que han luchado por abrirse paso, que han enfrentado desigualdades, violencia y discriminación, y que todos los días trabajan por construir una vida más justa para ellas y para sus familias. Por eso, desde este espacio, he defendido su derecho a vivir libres de violencia, a ser escuchadas, a participar y decidir, y a tener las mismas oportunidades.

Presentación

También he levantado la voz por nuestras niñas y niños y por los grupos en situación de vulnerabilidad, porque estoy convencida de que una sociedad verdaderamente justa se construye cuando nadie queda atrás.

Hoy puedo mirar atrás con la tranquilidad de saber que, desde esta tribuna, no guardé silencio cuando fue necesario hablar; cada palabra, cada posicionamiento y cada acción legislativa han llevado consigo el compromiso de seguir defendiendo la dignidad y los derechos de las personas, especialmente de quienes históricamente han tenido que luchar más para ser escuchadas.

Desde el primer día y hasta el último de esta responsabilidad, seguiré comprometida con las y los guerrerenses y con el trabajo legislativo, honrando la confianza que me fue depositada y procurando que cada iniciativa, cada participación y cada gestión tengan como propósito contribuir al bienestar de nuestro Estado. Ha sido un verdadero honor formar parte de esta LXIV Asamblea Legislativa, compartir este espacio con mujeres y hombres comprometidos con Guerrero y aportar, desde mi responsabilidad, a la construcción de un mejor presente y futuro para nuestras comunidades. Me voy con la satisfacción de haber trabajado con responsabilidad, pero también con la convicción de que aún hay mucho por hacer y que el compromiso con Guerrero no termina con un periodo legislativo.

Porque informar también es rendir cuentas, y rendir cuentas es una forma de servir.

Mirna G. Coria Medina

Septiembre

EXPOSICIÓN DE PRODUCTOS NATURALES DE LA COSTA GRANDE DE GUERRERO

Durante el mes de septiembre de 2025, participé en la **Exposición de Productos Naturales de la Costa Grande de Guerrero**, un espacio dedicado a promover y reconocer la riqueza productiva, artesanal y natural de nuestro estado.

Mi participación tuvo como propósito acompañar y respaldar a las y los productores guerrerenses, contribuyendo a la difusión de sus productos y al reconocimiento del trabajo que realizan las familias y comunidades de la Costa Grande para preservar nuestras tradiciones, fortalecer la economía local y generar oportunidades de desarrollo para sus localidades.



Septiembre

PRIMER INFORME LEGISLATIVO
Y DE GESTIÓN DE LA DIPUTADA ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS



Acompañé a la Diputada **Erika Lorena Lührs Cortés** con motivo de la presentación de su **Primer Informe Legislativo y de Gestión**, realizado el 12 de septiembre de 2025, como parte del ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Como integrante de la LXIV Legislatura, considero importante acompañar y reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros legisladores, así como fortalecer los vínculos institucionales que contribuyen a un Congreso cercano, plural y comprometido con Guerrero.

Septiembre

SESIÓN ORDINARIA DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025



Participé en la sesión ordinaria del Congreso del Estado, en la que se abordaron temas de relevancia para el desarrollo y bienestar de las y los guerrerenses, destacando la aprobación de reformas para fortalecer la **Red de Mentores Juvenil**, orientada a brindar acompañamiento, oportunidades de empleo y apoyo para proyectos dirigidos a la juventud.

Asimismo, participé en los trabajos legislativos encaminados a fortalecer el diálogo y los acuerdos entre las distintas representaciones partidistas, así como en el análisis de exhortos y peticiones relacionados con apoyos escolares y la defensa de las atribuciones y soberanía del Poder Legislativo.

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Participé en la **sesión ordinaria del Congreso del Estado**, en la que se abordaron diversos asuntos de interés para Guerrero y se analizaron propuestas encaminadas a atender temas de relevancia para la ciudadanía y fortalecer el trabajo legislativo.

Asimismo, acompañé la aprobación del acuerdo mediante el cual se declaró **Recinto Oficial del Congreso del Estado el Templo de Santa María de la Asunción, en Ixcateopan de Cuauhtémoc**, para la celebración de una sesión pública y solemne con motivo del **76 aniversario del descubrimiento de los restos de Cuauhtémoc**, reconociendo la importancia histórica y cultural de este acontecimiento para nuestro estado y para México.



Septiembre

SESIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO





Participé en los trabajos del **Comité de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado**, dando seguimiento a los asuntos relacionados con la fiscalización, evaluación y rendición de cuentas en el estado de Guerrero.

Desde este espacio, refrendé mi compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de **transparencia, rendición de cuentas y vigilancia del ejercicio de los recursos públicos**, contribuyendo al trabajo institucional del Congreso del Estado en materia de fiscalización.

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Participé en la **Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2025** de la LXIV Legislatura, en la que se desahogaron diversos trámites parlamentarios, informes y puntos de acuerdo de interés para el estado. Entre los asuntos abordados se encontró la recepción y trámite de informes de actividades legislativas y de gestión correspondientes al primer año de ejercicio constitucional de diversas diputadas y diputados, así como propuestas relacionadas con el fortalecimiento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en los municipios de Guerrero.



Asimismo, se analizaron asuntos de relevancia en materia de **salud pública**, particularmente acciones para la atención y contención de un brote de tosferina en el estado, además de temas vinculados con la responsabilidad política de servidores públicos. Con mi participación en los trabajos legislativos, refrendé mi compromiso de contribuir al análisis responsable de los asuntos que impactan en el bienestar y desarrollo de las y los guerrerenses.

ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN



En cumplimiento de lo establecido en la **Ley Orgánica del Congreso del Estado**, realicé en tiempo y forma la entrega de mi **Primer Informe de Actividades Legislativas y de Gestión**, como parte de mi compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

De igual forma, expresé mi reconocimiento y gratitud a mis compañeras y compañeros diputados que me acompañaron y respaldaron durante este acto. Este informe representa un ejercicio de responsabilidad y transparencia, principios fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en el trabajo que realizamos desde el Poder Legislativo.

Octubre

CURSO-TALLER "AUTOEXPLÓRATE"
MES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA

En el marco del **Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama**, participé en el curso-taller **"Autoexplórate"**, un espacio orientado a fortalecer la información y concientización sobre la importancia de la prevención y la detección oportuna.

Durante esta actividad se destacó el valor de conocer nuestro cuerpo, identificar oportunamente cualquier cambio y promover una cultura de autocuidado y atención preventiva. La información y la educación son herramientas fundamentales para generar conciencia y contribuir al cuidado de la salud.

Estas son acciones que promueven la **prevención, el autocuidado y el bienestar de las mujeres**, porque la detección oportuna puede marcar una diferencia y salvar vidas.



Octubre

SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025



Durante la **Sesión Ordinaria**, el Congreso del Estado de Guerrero aprobó un exhorto al H. Ayuntamiento de Benito Juárez, para que, en coordinación con la **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)** y la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero**, y en el ámbito de sus respectivas competencias, se proceda de manera inmediata a la **reparación, reforzamiento y rehabilitación integral del muro de contención ubicado en las inmediaciones del río, en la entrada principal del municipio de San Jerónimo**.

Esta acción busca contribuir a la protección de la población y de la infraestructura de la zona, atendiendo oportunamente las condiciones que presenta el muro y previniendo posibles riesgos ante el incremento de los niveles del río y la temporada de lluvias.

Octubre

REUNIÓN CON PRESIDENTA DE LA CNDH GUERRERO



Sostuve una reunión de trabajo con la **Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero**, con quien dialogué sobre estrategias para fortalecer el apoyo y acompañamiento a mujeres en situación de refugio en distintos estados de la República.

Asimismo, abordamos temas fundamentales relacionados con la **protección, defensa y promoción de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad**, reafirmando la importancia de fortalecer la colaboración interinstitucional para generar acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones y garantizar el pleno respeto de sus derechos.

SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025

Durante esta Sesión Ordinaria, **analizamos y abordamos temas de gran relevancia para nuestras regiones y para el desarrollo de Guerrero**, manteniendo un diálogo permanente y constructivo con las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura.

Estos espacios de intercambio permiten fortalecer el trabajo legislativo, construir acuerdos y dar seguimiento a las necesidades y demandas de las distintas regiones de nuestro estado.





Octubre

SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025



Durante esta Sesión Ordinaria, dimos continuidad al análisis y discusión de temas de interés para Guerrero, participando activamente en el diálogo legislativo y en la construcción de acuerdos con las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura.

Reafirmamos nuestro compromiso de mantener un trabajo cercano, responsable y permanente, atendiendo las necesidades de nuestras regiones y contribuyendo desde el Congreso del Estado a la construcción de soluciones en beneficio de las y los guerrerenses.



Octubre

REUNIÓN CON EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



Sostuve una reunión de trabajo con el **Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Guerrero**, en la que dialogamos sobre temas de relevancia para el fortalecimiento de la impartición de justicia y el respeto a los derechos de las y los guerrerenses.

Este encuentro permitió fortalecer los canales de diálogo y colaboración institucional, refrendando nuestro compromiso de impulsar acciones que contribuyan a una justicia más cercana, accesible y eficiente para la ciudadanía.

Octubre

CONMEMORACIÓN DE LA ERECCIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO



Acudí a un evento en la **Región Costa Chica** para conmemorar un aniversario más de la **erección del Estado de Guerrero**, una fecha que representa un momento fundamental en la historia y en la construcción de nuestra identidad como pueblo guerrerense.

Fue una celebración llena de **tradición, cultura, orgullo y profundo sentido de pertenencia**, en la que tuvimos la oportunidad de reconocer nuestras raíces y recordar la historia de mujeres y hombres que contribuyeron a la conformación de nuestro estado.

La Costa Chica, con su riqueza cultural, sus tradiciones y la identidad de sus comunidades, representa una parte fundamental de la grandeza de Guerrero. Por ello, participar en estos espacios es también una oportunidad para mantener vivas nuestras costumbres y transmitir a las nuevas generaciones el orgullo de ser guerrerenses.



Noviembre

SESIÓN ORDINARIA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025



Durante esta Sesión Ordinaria, **abordamos y analizamos diversos temas relacionados con la salud**, reconociendo la importancia de fortalecer las acciones y políticas públicas encaminadas a garantizar el bienestar de las y los guerrerenses.

Desde el trabajo legislativo, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar iniciativas y acuerdos que contribuyan a **mejorar los servicios de salud, fortalecer la prevención y atender las necesidades de la población**, especialmente de quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Mantuvimos un diálogo constante con las y los integrantes de la Legislatura para construir acuerdos y promover acciones que permitan avanzar hacia un **Guerrero con mejores condiciones de salud y mayor bienestar para todas y todos**.

Noviembre

SESIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

Participé en la **Sesión del Comité de Administración del Congreso del Estado**, en la que se analizaron y atendieron diversos asuntos relacionados con la organización y funcionamiento administrativo de este Poder Legislativo.

Estos espacios de trabajo son fundamentales para **fortalecer la planeación, transparencia y correcta aplicación de los recursos**, así como para contribuir a una gestión responsable y eficiente que permita garantizar el adecuado funcionamiento del Congreso en beneficio de las y los guerrerenses.



Reafirmamos nuestro compromiso de participar activamente en la toma de decisiones y en la construcción de acuerdos que fortalezcan la vida institucional del Poder Legislativo

Noviembre

SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



Durante la jornada legislativa, participé en el análisis y desahogo de los asuntos incluidos en el orden del día, atendiendo los temas sometidos a consideración del Pleno y ejerciendo las atribuciones que corresponden a mi encargo con responsabilidad, compromiso y sentido institucional.

La participación en estas sesiones constituye un ejercicio fundamental para fortalecer el trabajo legislativo, contribuir al debate de los asuntos de interés público y mantener una representación cercana a las necesidades y demandas de la ciudadanía guerrerense.

Noviembre

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE LA ASE



Participé en la **sesión de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado**, en la que se dio seguimiento a los asuntos relacionados con la fiscalización, vigilancia y evaluación del ejercicio de los recursos públicos en Guerrero.

Durante los trabajos de la Comisión, participé en el análisis de la documentación y de los temas sometidos a consideración de sus integrantes, contribuyendo al fortalecimiento de los mecanismos de **rendición de cuentas, transparencia y fiscalización superior**, con el propósito de impulsar un ejercicio responsable y eficiente de los recursos públicos en beneficio de las y los guerrerenses.

Noviembre

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA



Desde la tribuna del Congreso del Estado de Guerrero, realicé una intervención para **visibilizar la discriminación y las barreras sociales que enfrentan las personas que viven con Parkinson**, haciendo un llamado a generar mayor conciencia, empatía y respeto hacia quienes padecen esta condición.

Durante mi participación, destaqué que vivir con Parkinson no debe ser motivo de exclusión, estigmatización o trato desigual, y subrayé la importancia de impulsar acciones que garanticen el **respeto a la dignidad, los derechos humanos y la inclusión** de las personas con esta condición, así como de sus familias y cuidadores.

Noviembre

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE GUERRERO





En el marco de la **comparecencia del Secretario de Educación de Guerrero**, participé en el análisis de la situación educativa que enfrenta nuestro Estado y expuse los principales retos que aún persisten en las distintas regiones de Guerrero, entre ellos el **rezago educativo, la inseguridad que afecta a las comunidades escolares, la falta de personal docente y el deterioro de la infraestructura educativa**.

Durante mi intervención, solicité mantener un **diálogo permanente y abierto entre la Secretaría de Educación y el Poder Legislativo**, a fin de fortalecer las gestiones y acciones necesarias para atender las necesidades de nuestros municipios y distritos. Reiteré mi compromiso de continuar trabajando para impulsar una **educación digna, segura y de calidad para todas y todos los guerrerenses**, especialmente para las comunidades que enfrentan mayores carencias.

Noviembre

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE SALUD DE GUERRERO









En el marco de la **comparecencia de la Secretaria de Salud de Guerrero**, participé en el análisis de las condiciones que guarda el sistema de salud en nuestro Estado, exponiendo las necesidades y retos que persisten en materia de **atención médica, infraestructura hospitalaria, abasto de medicamentos, personal de salud y cobertura de los servicios**, particularmente en las comunidades y regiones que enfrentan mayores carencias.

Durante mi intervención, destaqué la importancia de fortalecer la coordinación entre la **Secretaría de Salud y el Poder Legislativo**, a fin de impulsar acciones y gestiones que permitan mejorar la calidad y oportunidad de los servicios médicos, garantizando una atención digna y accesible para las familias guerrerenses. Reafirmé mi compromiso de continuar trabajando para que el **derecho a la salud sea una realidad para todas y todos**, especialmente para quienes viven en comunidades alejadas y en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Noviembre

COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el marco de la **comparecencia de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial**, participé en el análisis de las acciones y resultados de la dependencia, destacando los retos que enfrenta Guerrero en materia de **infraestructura, obra pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial**.

Durante mi intervención, señalé la importancia de fortalecer la planeación y ejecución de obras que respondan a las necesidades reales de los municipios y comunidades, particularmente aquellas que requieren atención prioritaria en infraestructura básica y servicios públicos.Asimismo, planteé la necesidad de mantener una **coordinación permanente entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los gobiernos municipales**, con el propósito de impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo de las regiones y a mejorar las condiciones de vida de las familias guerrerenses.





Noviembre

COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE TURISMO

En el marco de la **comparecencia del Secretario de Turismo de Guerrero**, participé en el análisis de las acciones, programas y resultados implementados para fortalecer el sector turístico en nuestro Estado, reconociendo su importancia como una actividad estratégica para la generación de empleos y el desarrollo económico de las distintas regiones.

Durante mi intervención, destaqué la necesidad de **impulsar y diversificar la actividad turística**, promoviendo no solamente los destinos tradicionalmente reconocidos, sino también el potencial de nuestros municipios y comunidades, aprovechando su riqueza cultural, histórica, gastronómica y natural.





Asimismo, planteé la importancia de fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno para generar condiciones que permitan atraer visitantes, mejorar la infraestructura turística y promover a Guerrero como un destino competitivo, contribuyendo con ello al **bienestar y desarrollo de las familias guerrerenses**.

Diciembre

SESIÓN ORDINARIA 03 DE DICIEMBRE



El **3 de diciembre** participé en **doble sesión ordinaria del Congreso del Estado**, como parte de las actividades correspondientes al periodo legislativo.

Durante ambas sesiones se dio seguimiento a los asuntos incluidos en el orden del día, participando en el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los distintos asuntos legislativos, con responsabilidad y compromiso en el ejercicio de la función parlamentaria.

Cada sesión representó una oportunidad para contribuir al trabajo legislativo y al fortalecimiento del marco jurídico de Guerrero, procurando que las decisiones tomadas desde el Congreso atendieran las necesidades y demandas de las y los guerrerenses.

Diciembre

REUNIÓN CON AUTORIDADES MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Como parte de las actividades de gestión y vinculación institucional, participé en una reunión de trabajo con autoridades municipales de **Zihuatanejo de Azueta**, con el propósito de fortalecer la coordinación y escuchar de manera directa las necesidades y principales retos que enfrenta el municipio.

Durante este encuentro se abordaron temas de interés para la población, identificando áreas de oportunidad y posibles acciones de colaboración que permitan contribuir a la atención de las demandas ciudadanas y al fortalecimiento del desarrollo municipal. Este tipo de reuniones representan un ejercicio importante de diálogo y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, pues permiten construir soluciones desde el territorio y mantener una comunicación cercana con las autoridades y con la ciudadanía guerrerense.





Diciembre

TOMA DE PROTESTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS





Participé en la **toma de protesta de la nueva Mesa Directiva del Colegio de Arquitectos**, un espacio que permitió reconocer la importancia de las y los profesionales de la arquitectura en la planeación, construcción y transformación responsable de nuestras ciudades y comunidades.

Durante este encuentro refrendé mi reconocimiento al trabajo y compromiso del gremio, destacando la importancia de contar con profesionistas preparados y comprometidos con el desarrollo ordenado, sustentable y con visión de futuro para Guerrero.

La participación y colaboración de los colegios profesionales son fundamentales para aportar conocimientos, propuestas y experiencia en la construcción de mejores políticas públicas y en la atención de los retos que enfrenta nuestro estado.

Diciembre

INFORME DE LABORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Participé en la presentación del **Informe de Labores sobre el estado que guarda la impartición de justicia en nuestro Estado de Guerrero**, presentado por el **Magistrado Presidente Ricardo Salinas Sandoval**.

Este ejercicio representó un espacio valioso de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad institucional, en el que se dieron a conocer los avances, acciones y principales retos del Poder Judicial del Estado.

Durante este acto se destacó la importancia de continuar fortaleciendo el sistema de justicia, impulsando procesos más ágiles, confiables y cercanos a la ciudadanía, así como instituciones sólidas que respondan a las necesidades de las y los guerrerenses.



Diciembre

DOBLE SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO







Participé en **doble Sesión Ordinaria del Congreso del Estado**, dando continuidad al trabajo parlamentario y al cumplimiento de las responsabilidades que corresponden al Poder Legislativo.

En ambas sesiones se atendieron los asuntos contemplados en el orden del día, participando en el análisis y discusión de los temas de interés para Guerrero, siempre con responsabilidad, compromiso y vocación de servicio.

Seguimos trabajando desde el ámbito legislativo para contribuir a la construcción de acuerdos y acciones que respondan a las necesidades de las y los guerrerenses y favorezcan el desarrollo de nuestro estado.

Diciembre

SESIÓN ORDINARIA

Participé en la **Sesión Ordinaria del Congreso del Estado**, dando continuidad al análisis del **Presupuesto de Ingresos de los municipios correspondiente al ejercicio fiscal 2026**.

Durante los trabajos legislativos revisamos las propuestas de los distintos municipios, atendiendo a la importancia de que sus ingresos sean proyectados de manera responsable, transparente y acorde con las necesidades de sus comunidades.

Desde el Congreso, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar una gestión responsable de los recursos públicos**,** procurando que las decisiones presupuestarias contribuyan al desarrollo de los municipios y al bienestar de las y los guerrerenses.





Diciembre

SESIÓN ORDINARIA





Continuamos avanzando en los trabajos legislativos para el análisis y aprobación de las Leyes de Ingresos y las Tablas de Valores de los municipios**,** instrumentos fundamentales para fortalecer la planeación financiera y garantizar un adecuado funcionamiento de los gobiernos locales.

Desde el Congreso del Estado, participamos con responsabilidad en la revisión de estos ordenamientos, procurando que las decisiones tomadas respondan a las necesidades de los municipios y contribuyan a una administración responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos**.**

Seguimos trabajando para fortalecer las finanzas municipales y generar mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de las y los guerrerenses.

Diciembre

REUNIÓN CON EL RECTOR DE LA UAGro

Sostuve una reunión de trabajo con el **Dr. Javier Saldaña Almazán**, entonces Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), en un espacio de diálogo y cercanía para intercambiar ideas y abordar temas de interés para nuestra entidad.

Siempre es valioso generar estos encuentros, porque dialogar, escuchar y sumar esfuerzos desde el respeto y la amistad permite construir puentes y encontrar coincidencias en favor de Guerrero.

Reiteré mi disposición para seguir fortaleciendo los vínculos con la comunidad universitaria y reconocer el papel fundamental que desempeña la UAGro en la formación de las nuevas generaciones y en el desarrollo de nuestro estado.



Diciembre

SESIÓN ORDINARIA

Durante la sesión del día de hoy, participé en el **análisis y aprobación de los Proyectos de Decreto del Presupuesto de Egresos 2026 y de las Tablas de Valores de diversos municipios de nuestro Estado**.

Estos instrumentos representan un paso fundamental para fortalecer la planeación financiera y la administración responsable de los recursos públicos, brindando a los gobiernos municipales herramientas para atender las necesidades de sus comunidades.

Desde el Congreso del Estado, continuamos trabajando con responsabilidad y compromiso para impulsar decisiones que fortalezcan la transparencia, el desarrollo de nuestros municipios y el bienestar de las y los guerrerenses**.**



Enero

CONVIVENCIA Y PARTIDA DE ROSCA



Con gran alegría participé en una convivencia con **niñas y niños de diversas colonias y casas hogar de Acapulco**, con motivo de la tradicional partida de Rosca de Reyes. Fue un espacio pensado para compartir momentos de alegría, fraternidad y esperanza con las niñas y los niños, especialmente con quienes enfrentan distintas circunstancias de vulnerabilidad.

Más allá de preservar una tradición que forma parte de nuestra cultura, este encuentro representó una oportunidad para convivir de manera cercana con la niñez acapulqueña, escucharles, compartir sonrisas y recordar que el bienestar y la felicidad de nuestras niñas y niños deben estar siempre en el centro de nuestras acciones.

Enero

PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO POR AFECTACIONES DEL SISMO



Ante el Congreso del Estado presenté una **propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar que San Marcos y los demás municipios afectados por el sismo registrado el pasado viernes sean declarados zona de desastre**, con el propósito de que puedan acceder de manera oportuna a los apoyos, recursos y mecanismos de atención necesarios para atender las afectaciones ocasionadas por este fenómeno.

Desde el Congreso, refrendo mi compromiso de estar del lado de las comunidades que más lo necesitan, impulsando acciones que permitan responder ante situaciones de emergencia y contribuir a la recuperación de las familias y municipios afectados.

Enero

SESIÓN ORDINARIA

Durante la Sesión Ordinaria del Congreso del Estado participé en el análisis y aprobación de diversas iniciativas y puntos de acuerdo encaminados a atender necesidades y demandas de la ciudadanía, así como a fortalecer el marco de acción del Poder Legislativo en beneficio de las y los guerrerenses.

Asimismo, se aprobó la integración de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo, con el propósito de garantizar la continuidad de los trabajos parlamentarios y la atención de los asuntos que, por su importancia, requieren seguimiento y respuesta institucional.



Con estas acciones, refrendé mi compromiso de participar de manera responsable y activa en los trabajos del Congreso, impulsando decisiones orientadas a responder a las necesidades de nuestra gente y contribuir al desarrollo de Guerrero.

Enero

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



En mi calidad de integrante de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, participé en sesión ordinaria, dando seguimiento a los asuntos relacionados con la fiscalización y evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado.

Durante los trabajos de la Comisión, mediante el diálogo, el análisis y la construcción de consensos, se alcanzaron acuerdos importantes encaminados a fortalecer el trabajo institucional y mejorar los procesos de fiscalización**.**

Desde esta responsabilidad, refrendé mi compromiso de contribuir al fortalecimiento de las instituciones y de los mecanismos de control y vigilancia sobre el ejercicio de los recursos públicos en Guerrero.

Enero

PRESENTACIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

Durante la Sesión Ordinaria, hice uso de la tribuna para presentar y defender un **Punto de Acuerdo de Urgente Resolución**, mediante el cual se planteó la necesidad de reforzar y mantener los apoyos destinados a las familias afectadas por el sismo ocurrido el **2 de enero de 2026 en San Marcos**, así como a las personas damnificadas de los demás municipios que hayan resultado afectados.

Desde el Congreso del Estado, señalé la importancia de que la atención a las comunidades afectadas no sea temporal, sino que se mantenga el acompañamiento institucional mientras persistan las necesidades derivadas del fenómeno natural, particularmente en materia de vivienda, infraestructura y recuperación de las familias. Con esta intervención, refrendé mi compromiso de llevar a tribuna las necesidades de la población guerrerense y promover acciones que permitan brindar una respuesta oportuna y solidaria ante situaciones de emergencia.





Enero

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA

Durante la Sesión Ordinaria hice uso de la tribuna para abordar un asunto de especial relevancia para la población guerrerense, llevando al Pleno problemáticas que requieren atención y respuestas concretas por parte de las autoridades.

Asimismo, expresé mi respaldo al sector ganadero de Guerrero ante la presencia del Gusano Barrenador, destacando la necesidad de implementar acciones inmediatas para prevenir su propagación y proteger la actividad ganadera, el patrimonio de las familias y la economía de las comunidades rurales.

Desde la tribuna, señalé que el campo guerrerense necesita acciones concretas, atención permanente y presencia efectiva en territorio, por lo que es fundamental fortalecer las medidas de prevención, vigilancia y atención directa a las y los productores.



Enero

CURSO-TALLER PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA COSTA GRANDE



Participé en el **Curso-Taller para el Empoderamiento de las Mujeres en la región Costa Grande**, un espacio de capacitación, aprendizaje y reflexión encaminado a fortalecer las capacidades y herramientas de las mujeres guerrerenses.

Durante esta actividad se promovió la importancia de conocer y ejercer plenamente los derechos de las mujeres, fortalecer su autonomía y liderazgo, así como generar mayores oportunidades para su participación en los ámbitos social, comunitario, profesional y público.

Estos espacios son fundamentales para compartir experiencias, fortalecer redes de apoyo y reconocer el papel que desempeñan las mujeres como agentes de transformación en sus familias, comunidades y en la vida pública de nuestro estado**.** Como mujer y Diputada Local, reafirmo mi compromiso de continuar impulsando y acompañando acciones que contribuyan al empoderamiento, desarrollo y participación de las mujeres guerrerenses, convencida de que fortalecer a las mujeres es también fortalecer a Guerrero.

Febrero

EVENTO DE CONMEMORACIÓN POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LAS MUJERES

Participé en el evento conmemorativo por el reconocimiento del derecho de las mujeres en México a **votar y ser votadas**, un acontecimiento histórico que marcó un antes y un después en la participación de las mujeres en la vida pública y política de nuestro país.



Como mujer y Diputada Local, honro la lucha de todas aquellas mujeres que, con esfuerzo y determinación, abrieron camino para que hoy podamos ejercer plenamente nuestros derechos político-electorales. Su legado nos recuerda que cada espacio conquistado representa años de lucha por la igualdad, la justicia y la participación efectiva de las mujeres.

ENCUENTRO ESTATAL CON LIDEREZAS

Participé en el **Encuentro Estatal con Liderezas**, realizado en el marco del Día de la Mujer Mexicana, un espacio de encuentro, reconocimiento y reflexión sobre la importante contribución de las mujeres al desarrollo de Guerrero y de nuestro país.

Durante este encuentro reconocimos la fuerza, el talento, la capacidad y la determinación de las mujeres que, desde diferentes espacios, trabajan todos los días para transformar su entorno. En Guerrero, las mujeres somos motor de cambio: desde el hogar, el campo, las aulas, los emprendimientos, el servicio público y cada una de nuestras comunidades. Este encuentro permitió también visibilizar las historias, experiencias y aportaciones de mujeres líderes que, con su trabajo y compromiso, fortalecen el tejido social y contribuyen a construir un Guerrero con mayores oportunidades.





CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA EN IGUALA

Participé en la **conmemoración del Día de la Bandera en la ciudad de Iguala de la Independencia**, fecha de profundo significado para las y los mexicanos, al representar uno de los símbolos que nos identifica como nación y que nos recuerda nuestra historia, identidad y los valores que compartimos como país.



Este acto cívico representa también una oportunidad para reconocer la importancia de honrar nuestros símbolos patrios, fortalecer el sentido de pertenencia y mantener viva la memoria histórica de México, particularmente en Iguala, tierra vinculada de manera fundamental con la historia de nuestra Bandera Nacional.

Como Diputada Local, refrendo mi compromiso de seguir trabajando con responsabilidad y respeto por Guerrero, fortaleciendo los valores cívicos y contribuyendo desde el ámbito legislativo a la construcción de un estado con identidad, unidad y mejores oportunidades para todas y todos.

DÍA NARANJA – PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS

Me sumé al llamado de **ONU Mujeres** para alzar la voz y reafirmar mi compromiso con la prevención y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, una tarea que requiere la participación permanente de las instituciones y de toda la sociedad.

El **Día Naranja, que se conmemora cada 25 de mes**, nos recuerda que la lucha por una vida libre de violencia no debe limitarse a una fecha, sino que representa un compromiso constante para construir espacios seguros, garantizar el acceso a la justicia y promover condiciones de igualdad.

Desde mi responsabilidad como Diputada Local, continuaré trabajando e impulsando acciones legislativas y políticas públicas que contribuyan a garantizar la seguridad, la justicia, la igualdad y el respeto pleno de los derechos de las mujeres y las niñas guerrerenses.



Febrero

CAPACITACIÓN Y EMPODERAMIENTO PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES



Participé en una jornada de capacitación y empoderamiento dirigida a niñas que se encuentran en albergues, generando un espacio de acompañamiento, aprendizaje y fortalecimiento personal, con el propósito de contribuir al desarrollo de sus capacidades y brindarles herramientas para reconocer su valor, sus derechos y su potencial.

Durante esta actividad se destacó la importancia de que cada niña pueda crecer en un entorno seguro, con igualdad de oportunidades y libre de violencia**,** fortaleciendo su confianza y fomentando una visión de futuro en la que puedan alcanzar sus metas y ejercer plenamente sus derechos.



REUNIÓN CON LIDEREZAS DE ACAPULCO

Participé en una **reunión con mujeres liderezas de Acapulco**, generando un espacio de diálogo, escucha y encuentro para conocer de primera mano sus experiencias, inquietudes y las necesidades que enfrentan en sus comunidades.



Durante este encuentro intercambiamos ideas y propuestas en torno a la participación de las mujeres, el fortalecimiento de su liderazgo y la generación de mayores oportunidades para su desarrollo, reconociendo el papel fundamental que desempeñan en la transformación de sus familias, colonias y comunidades.

Marzo

INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS



Participé en la **Instalación del Segundo Período de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legislativo**, dando inicio a una nueva etapa de trabajo parlamentario en el Congreso del Estado de Guerrero. Posteriormente, participé en la sesión ordinaria, en la que se abordaron diversos asuntos de relevancia para la vida jurídica, política y social de nuestro estado, dando continuidad a las actividades y responsabilidades que corresponden a nuestra función legislativa. Como Diputada Local, refrendo mi compromiso de cumplir con responsabilidad el mandato que me fue conferido, escuchar las necesidades de la ciudadanía y trabajar de manera cercana a las familias guerrerenses**.** Cada iniciativa, propuesta y decisión que se toma desde el Congreso debe tener como propósito contribuir a generar mejores condiciones de vida, mayores oportunidades y un Guerrero más justo para todas y todos**.**

Marzo

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



En el marco del **Día Internacional de la Mujer**, participé en una actividad de promoción y concientización sobre los derechos de las mujeres, reafirmando la importancia de continuar construyendo una sociedad donde todas puedan vivir con respeto, dignidad, igualdad y libertad.

Marzo

A lo largo de mi trayectoria he tenido la oportunidad de escuchar y acompañar a mujeres que enfrentan distintas situaciones de violencia, desigualdad, abandono y falta de oportunidades. Cada una de sus historias reafirma la necesidad de visibilizar sus derechos, fortalecer los mecanismos de protección y generar condiciones que les permitan desarrollarse plenamente**.**

Como mujer y Diputada Local, reconozco que la defensa de los derechos de las mujeres no puede limitarse a una fecha conmemorativa. Es una responsabilidad permanente que exige alzar la voz, acompañar, legislar y trabajar para que ninguna mujer se sienta sola o desprotegida**.**

Desde el Congreso del Estado, reafirmo mi compromiso de seguir siendo una aliada en la defensa de las mujeres, impulsando acciones que contribuyan a garantizar una vida libre de violencia y mayores oportunidades para todas las guerrerenses.

Marzo

DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



En el marco del **8 de marzo, Día Internacional de la Mujer**, acudí a la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero** para presentar una solicitud relacionada con los casos de feminicidio registrados en nuestra entidad, con el propósito de contribuir a la visibilización de estos hechos y a la protección de los derechos de las mujeres**.**

Esta acción representa un llamado a fortalecer la atención institucional frente a la violencia de género y a garantizar que los casos que afectan a mujeres y niñas sean atendidos con perspectiva de género, debida diligencia y pleno respeto a los derechos humanos**,** particularmente el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia.

Marzo

Como Diputada Local, reafirmo mi compromiso de alzar la voz ante cualquier forma de violencia contra las mujeres y acompañar las acciones encaminadas a garantizar verdad, justicia y protección para las víctimas y sus familias**.**

El 8 de marzo no es únicamente una fecha para conmemorar; es también una oportunidad para exigir resultados, fortalecer las instituciones y seguir trabajando por un Guerrero donde ninguna mujer sea víctima de violencia y donde sus derechos sean plenamente respetados**.**



Marzo

CONCURSO TRADICIONAL DE LA VACA LECHERA 2026

Participé en el tradicional **Concurso de la Vaca Lechera 2026**, realizado en **San Jerónimo de Juárez**, en el marco de la **Feria de San José 2026**, una celebración que forma parte de las tradiciones y actividades que fortalecen la identidad de nuestra región.

Este evento representa también un espacio de convivencia para las familias y de reconocimiento a las actividades ganaderas y productivas que forman parte importante de la vida y economía de nuestras comunidades.



Como Diputada Local, es un gusto acompañar estas expresiones tradicionales y mantener cercanía con las comunidades, sus familias y quienes trabajan diariamente en el campo y la ganadería, reafirmando mi compromiso de seguir escuchando sus necesidades y trabajando por un Guerrero con mayores oportunidades para sus sectores productivos.

Marzo

CURSO-TALLER DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN LA COSTA CHICA

Participé en el **Curso-Taller de Liderazgo y Empoderamiento de las Mujeres en la región Costa Chica**, un espacio de capacitación y reflexión orientado a fortalecer las capacidades, conocimientos y herramientas de las mujeres para impulsar su participación activa en los distintos ámbitos de la vida social y comunitaria.

Durante esta actividad se destacó la importancia de que las mujeres conozcan sus derechos, fortalezcan su liderazgo y participen en los espacios donde se toman decisiones, contribuyendo así a la construcción de comunidades con mayor igualdad y oportunidades.

Como mujer y Diputada Local, reafirmo mi compromiso de acompañar e impulsar acciones que fortalezcan el liderazgo de las mujeres guerrerenses, convencida de que su participación es fundamental para transformar nuestras comunidades y avanzar hacia un Guerrero más justo, igualitario y con mayores oportunidades para todas.



Marzo

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO



Participé en los trabajos de la **Comisión de Examen Previo del Congreso del Estado de Guerrero**, en una sesión en la que se llevó a cabo el análisis, discusión y resolución de diversos asuntos sometidos a consideración de este órgano legislativo, atendiendo en todo momento a las atribuciones que corresponden a la Comisión y a los principios de legalidad, imparcialidad, responsabilidad y debido proceso**.**

Marzo

Durante la sesión fueron analizadas y resueltas tres denuncias relacionadas con distintas autoridades y servidores públicos:

1. Denuncia presentada en contra de la Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez.
2. Denuncia presentada en contra de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
3. Denuncia presentada en contra de una Jueza de Distrito con jurisdicción en el Distrito de Azueta, con cabecera en la ciudad de Zihuatanejo.

Cada uno de los asuntos fue revisado de manera responsable y colegiada, valorando los elementos que integraban los respectivos expedientes y determinando lo conducente conforme al marco jurídico aplicable y a las facultades de la Comisión.

Como Presidenta de la Comisión de Examen Previo**, reconozco y agradezco la** disposición, responsabilidad y compromiso de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, cuya participación y voluntad de diálogo han sido fundamentales para avanzar en los trabajos y atender cada asunto con seriedad y objetividad. Refrendo mi compromiso de continuar conduciendo los trabajos de la Comisión con responsabilidad, imparcialidad, respeto a la legalidad y apego a los principios que rigen la función pública, privilegiando siempre el trabajo institucional y colegiado.

Marzo

SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO

Participé en la **Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Guerrero**, en la que analizamos, discutimos y atendimos diversos asuntos de relevancia para la vida pública y el bienestar de las y los guerrerenses.





Desde el recinto legislativo, reafirmé la importancia de ejercer nuestra responsabilidad como representantes populares con seriedad, compromiso y sensibilidad ante las necesidades de la ciudadanía**,** entendiendo que cada decisión que se toma desde el Congreso puede tener un impacto directo en la vida de las familias de nuestro estado.

Nuestra labor legislativa debe mantenerse siempre vinculada con la realidad de Guerrero, escuchando las voces de la ciudadanía y buscando que el trabajo parlamentario se traduzca en mejores condiciones, mayores oportunidades y soluciones a las necesidades de nuestra gente.

Conclusión

A lo largo de este periodo de trabajo legislativo tuve la oportunidad de participar activamente en las distintas responsabilidades que implica representar a las y los guerrerenses, tanto desde el recinto legislativo como desde el territorio, manteniendo siempre la convicción de que la función pública debe ejercerse con responsabilidad, cercanía y sensibilidad ante las necesidades de nuestra gente.

Desde la tribuna y las sesiones del Congreso del Estado, participé en el análisis, discusión y aprobación de asuntos de relevancia para la vida jurídica, política y social de Guerrero. Cada iniciativa, propuesta, posicionamiento y decisión asumida representó la oportunidad de contribuir, desde el ámbito legislativo, a la construcción de mejores condiciones para las familias guerrerenses. De manera particular, los trabajos desarrollados desde la Comisión de Examen Previo, que tuve el honor de presidir, implicaron una importante responsabilidad institucional, atendiendo y analizando los asuntos turnados con seriedad, objetividad y apego al marco jurídico.

Pero el trabajo legislativo no se limitó al recinto parlamentario. Estar en territorio, escuchar y acompañar a la ciudadanía fue también una parte fundamental de esta gestión. Recorrimos comunidades y regiones de nuestro estado, participamos en encuentros y actividades que permitieron mantener un diálogo cercano con las familias y conocer de primera mano sus necesidades, preocupaciones y propuestas.

Uno de los ejes que mayor significado tuvo durante este periodo fue el trabajo en favor de las mujeres**.** A través de cursos, talleres, encuentros con lideresas y actividades de capacitación y empoderamiento en distintas regiones de Guerrero, buscamos brindar herramientas para fortalecer su liderazgo, promover el

Conclusión

conocimiento y ejercicio de sus derechos y abrir espacios para su participación en la vida social, comunitaria y pública.

Cada encuentro con mujeres, niñas, jóvenes, lideresas y familias reafirmó una convicción: cuando una mujer conoce sus derechos, fortalece su voz y encuentra espacios para participar, también transforma su comunidad. Por ello, la defensa de los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia y la promoción de la igualdad fueron y seguirán siendo causas que merecen nuestra atención permanente.

También tuve la oportunidad de acompañar las tradiciones, actividades productivas, culturales y comunitarias de nuestro estado, porque representar a Guerrero significa conocer y reconocer la diversidad de sus regiones, de sus comunidades y de su gente. Estar cerca de quienes trabajan en el campo, la ganadería, los emprendimientos y las distintas actividades que sostienen a nuestras familias permitió comprender que el desarrollo de Guerrero requiere escuchar todas las voces y trabajar desde cada espacio.

Este informe representa, más que una relación de actividades, el testimonio de un compromiso asumido con responsabilidad y con profundo respeto por la confianza de la ciudadanía. Cada sesión, cada recorrido, cada encuentro, cada gestión y cada palabra pronunciada desde la tribuna forman parte de una etapa que deja aprendizajes, experiencias y, sobre todo, la satisfacción de haber servido a Guerrero.

Conclusión

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a las y los ciudadanos guerrerenses, por su confianza, por permitirme escuchar sus historias, conocer sus necesidades y caminar junto a ustedes en este camino. De manera muy especial, agradezco a las mujeres de Guerrero, quienes con su fuerza, valentía y determinación me han enseñado que nunca debemos dejar de levantar la voz por nuestros derechos y por una sociedad más justa e igualitaria.

Agradezco también a mi equipo de trabajo, por su entrega, compromiso, esfuerzo y acompañamiento en cada una de las actividades realizadas. Detrás de cada acción, cada iniciativa, cada sesión y cada encuentro hubo mujeres y hombres que hicieron posible que este trabajo pudiera llevarse a cabo.

Me quedo con la satisfacción de haber dado lo mejor de mí en cada responsabilidad, con la certeza de que servir a Guerrero ha sido uno de los mayores honores de mi vida**.**

Ha sido un verdadero honor formar parte de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**.** Me llevo el cariño, las enseñanzas y las experiencias de esta etapa, pero sobre todo, el compromiso de seguir trabajando y aportando, desde donde corresponda, por las mujeres, por las familias y por el bienestar de nuestro querido Guerrero.

Gracias por acompañarme, por confiar y por permitirme servirles.

Mirna G. Coria Medina


LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA
DISTRITO XXI

Oficio No.: HCEG/LXIV/3ER/ONC/102/2026.
Asunto: Se entrega Informe Anual 2025-2026.
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., 30 de septiembre de 2026.

DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 Fracción XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 vigente, me permito hacerle entrega de mi Segundo Informe.

Anexo al presente, Informe Anual Legislativo 2025 - 2026.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO

DIP. OBDULIA NARANJO CABRERA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 14:45
2 Tantos Impresos.
2 memorias USB

C.C.P. Archivo.



2° INFORME DE ACTIVIDADES

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21

Dudú

NARANJO CABRERA

-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-

TAXCO - PILCAYA - TETIPAC

2°

INFORME

DE ACTIVIDADES

2°
INFORME
DE ACTIVIDADES
DISTRITO 21



OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXI DE LA SEXAGESIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

INDICE

PRESENTACIÓN 5
MENSAJE DE LA DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 21 7
TRABAJO LEGISLATIVO 9
SESIONES 14
TRABAJO EN COMISIONES 18
Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático 21
Comisión de Minería 37
Comisión para la Igualdad de Genero 41
INICIATIVAS 47
PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO PARLAMENTARIOS 76
INTERVENCIONES EN TRIBUNA 118
COMPARECENCIAS 124
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 135
EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO 139
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO (SEEGRO) 144
APOYOS Y GESTIÓN CIUDADANA 151
APOYOS SOCIALES 155
APOYOS AL DEPORTE Y CULTURA 161
APOYOS DE MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCUTURA 170
APOYOS EN SALUD Y EDUCACIÓN 178
REUNIONES Y GIRAS 186
OPCIONES NUEVAS PARA EL CAMPO 192
GIRA DE DÍA DE LAS MADRES 198
DIPUTADA EN MI BARRIO 206
CASA DE GESTIÓN 215
ARCHIVO FOTOGRAFICO 225
AGRADECIMIENTO 236

PRESENTACIÓN

En cumplimiento estricto con el **artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, con el motivo de dar seguimiento a este precepto normativo, pero sobre todo al imperativo moral de rendición de cuentas frente al pueblo, rindo cuentas de mi trabajo legislativo y de gestión.

Dirigirme a las y los ciudadanos de **Taxco de Alarcón, Pilcaya y Tetipac**, municipios que integran el **Distrito XXI** y la Zona Norte del Estado de Guerrero quienes representan la causa fundamental de la representación popular que me ha sido conferida ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Este Segundo Informe de Actividades Legislativas que presento ante esta soberania, contempla el trabajo ininterrumpido realizado durante el periodo comprendido del **01 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026**, siendo estos doce meses de labor orientados a trabajar por el bienestar familias Guerrerenses.

Como representante e integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXIV Legislatura**, he conducido cada paso de mi encargo bajo la firme guía de las directrices y valores que caracterizan a mi instituto político; esta convicción no es un mero posicionamiento ideológico, sino un **compromiso ético cotidiano enfocado enteramente en generar beneficios tangibles para las y los ciudadanos del estado de Guerrero**.

En las facultades sustantivas encomendadas a esta Diputación; el legislar, fiscalizar y gestionar; y de igual manera los principios de compromiso, apego irrestricto a la legalidad, trabajo, transparencia y vocación de servicio al prójimo han constituido el eje rector de la actividad legislativa otorgada por la voluntad popular.

A lo largo de este Segundo Año de Ejercicio Legislativo, he acudido al llamado de refrendar de manera categórica el **compromiso asumido desde el primer día con la sociedad, redoblando esfuerzos sin descanso para consolidar el bienestar colectivo**, esta tarea ha exigido una escucha atenta, directa y constante de las problemáticas reales que aquejan a nuestras comunidades, traducida con rigor técnico en la positivización del derecho a través de Iniciativas con Proyecto de Decreto y Puntos de Acuerdo Parlamentario, así como en un trabajo arduo de gestión ante las distintas dependencias públicas.

Legislar exige comprender que las necesidades del pueblo deben transformarse en herramientas jurídicas eficaces, garantizando que el texto constitucional y la norma ordinaria respondan con fidelidad a las demandas de nuestra gente, en esa misma tesitura, destaco que la función parlamentaria no concluye con la formulación de propuestas, sino que requiere de un análisis minucioso y responsable en la etapa de dictaminación.

En mi calidad de **Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, he asumido con absoluta responsabilidad la conducción de los trabajos dictaminadores, priorizando el combate frontal y sistemático al rezago legislativo, mediante un análisis objetivo y ha sido a través de la construcción de acuerdos institucionales que hemos dictaminado los asuntos turnados con el firme propósito de actualizar el marco jurídico estatal en materia ambiental, asegurando que la protección de nuestros ecosistemas cuente con leyes vigentes, operativas y socialmente útiles.

A través de la entrega de este Segundo Informe de Actividades Legislativas, refrendo mi compromiso de seguir trabajando por la consolidación de un Distrito XXI y un Estado de Guerrero próspero, donde **el desarrollo económico vaya de la mano con la equidad, la transparencia y el bienestar social** de las familias de Guerrero.

Este ejercicio de transparencia trasciende un simple acatamiento de una obligación legal, constituyéndose como un canal de **diálogo abierto, directo y sincero con la ciudadanía**; rendir cuentas es, en esencia, mantener viva la conversación con el pueblo, escuchar sus anhelos más profundos y continuar en la búsqueda permanente de soluciones integrales para construir la calidad de vida que todas y todos los guerrerenses merecen.

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXI DE LA SEXAGESIMA
CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DE
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

MENSAJE DE LA DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO 21



Amigas y amigos de **Taxco de Alarcón, Pilcaya, Tetipac** y del Estado de Guerrero:

Hoy me dirijo a ustedes para presentar este **Segundo Informe de Actividades Legislativas**, un ejercicio que asumo no solo como una responsabilidad institucional, sino como un **acto sincero de transparencia sobre el trabajo que hemos construido juntos**, en el sentido que cada Iniciativa, Punto de Acuerdo Parlamentario y cada gestión nace precisamente de nuestro **caminar constante por las comunidades y barrios del Distrito XXI**.

En ese recorrido diario he tenido la oportunidad de escuchar de viva voz sus inquietudes, sus preocupaciones y sus anhelos, para después llevar esa voz al Congreso y transformarla en iniciativas de ley, puntos de acuerdo o gestiones efectivas ante las distintas dependencias de gobierno.

Este segundo año de labor legislativa ha significado un impulso renovado y una profunda motivación para mantener el paso y responder con prontitud a las exigencias de nuestra sociedad; pues mi compromiso ha estado enfocado en brindar una atención cercana y soluciones reales a las demandas de los diversos sectores que dan vida a nuestra tierra: **nuestras mujeres, los jóvenes, nuestros talentosos artesanos, el sector comerciante, adultos mayores, las comunidades indígenas, las personas con discapacidad y la ciudadanía en general**. A cada sector le reitero mi respaldo firme, porque defender sus derechos y buscar su bienestar es la razón principal de esta representación popular.

Reafirmo ante ustedes la convicción de seguir trabajando por y para el pueblo, manteniendo siempre una diputación de puertas abiertas; creo fielmente en una gestión donde primero **se escucha con empatía, después se planea con responsabilidad y finalmente se actúa con determinación para encontrar soluciones**, ya sea a corto o a largo plazo. El trabajo en equipo y el deseo genuino de ayudar a los demás no son para mí simples conceptos de la función pública, sino principios que rigen mi vida diaria y mi vocación de servicio.

El camino recorrido a lo largo de este año me ha dejado grandes aprendizajes y, sobre todo, la inspiración necesaria para exigirme más cada día dar mejores respuestas al ciudadano; me ha enseñado a superar de manera constante el trabajo realizado, buscando siempre mejorar las metas trazadas en este encargo que el pueblo me ha confiado; por ello, tengan la certeza de que me mantendré en territorio, recorriendo las calles, las comunidades y los barrios, siendo una Diputada presente, accesible y abierta al diálogo constructivo, enfocada en **ofrecer respuestas tangibles a los problemas que enfrentamos en el día a día**.

Aprovecho para agradecerles de todo corazón por el acompañamiento, el respaldo y la confianza que me han brindado durante este tiempo al acercarse a una servidora para compartir sus inquietudes y proyectos. Seguir sumando esfuerzos en equipo es la ruta correcta para consolidar el desarrollo y la tranquilidad de nuestras familias.

Tengan por seguro que el esfuerzo por alcanzar el bienestar de todas y todos continuará sin descanso, porque para mí la labor legislativa es una causa noble y siempre será un honor hacerlo **con Pasión por Servir**.

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL POR EL DISTRITO XXI DE LA SEXAGESIMA CUARTA
LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DE ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO



TRABAJO LEGISLATIVO

2 INFORME DE ACTIVIDADES

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21



El trabajo legislativo representa una de las más altas responsabilidades del servicio público: escuchar las necesidades de la sociedad, llevar su voz a la máxima tribuna del Estado y transformar sus demandas en iniciativas, acuerdos y acciones que contribuyan al bienestar colectivo.

Durante este **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, hemos mantenido una participación activa, responsable y comprometida, entendiendo que legislar significa mucho más que presentar propuestas: significa analizar los problemas de nuestro estado, construir acuerdos, defender las causas de nuestra gente y trabajar para fortalecer el marco jurídico que rige la vida pública de nuestro Estado de Guerrero.

La **responsabilidad de una diputada local** radica en el ejercicio riguroso de la técnica jurídica para estructurar, reformar o adicionar disposiciones al marco normativo vigente, siempre dentro del margen de competencias que la Constitución Federal otorga a las entidades federativas.

Esta tarea responde a la exigencia fundamental de que el derecho sea progresivo y evolucione al mismo ritmo que las necesidades cambiantes de nuestra sociedad. No obstante, la labor

en tribuna no se agota en las **Iniciativas** de creación y reforma de leyes; cuando la coyuntura exige una atención inmediata, el uso de **Puntos de Acuerdo Parlamentario** nos permite emitir exhortos institucionales a autoridades locales o federales para que actúen con prontitud dentro del ámbito de sus atribuciones.



A la par de la presentación de propuestas, la **dictaminación de los asuntos turnados a las Comisiones** representó un pilar central en mi desempeño diario. Tengo el honor ser **Presidenta la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, además de participar como Vocal en las **Comisiones de Minería y Para la Igualdad de Género**, desde esta responsabilidad ejerzo voz y voto para analizar, debatir y ajustar los proyectos a los estándares de constitucionalidad, convencionalidad y coherencia técnica, garantizando que cada dictamen aprobado responda con solidez a la realidad de Guerrero. Asimismo, la tribuna del Congreso fue el espacio idóneo para posicionar los temas de mayor relevancia social y política a través de las **Intervenciones**, consolidando en este segundo año un trabajo legislativo con mayor productividad y directamente vinculado a las demandas ciudadanas.







La labor parlamentaria contempla también la función de control y fiscalización del ejercicio público. En ese tenor, participé activamente en las **Comparecencias de los Secretarios del Gabinete con motivo de la Glosa del Informe del Poder Ejecutivo**, formulando cuestionamientos puntuales sobre el manejo de los recursos y el cumplimiento de las metas estatales, como un acto indispensable de cara a la sociedad, de la misma forma, el **análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Estado** me permitió orientar el gasto público hacia proyectos y programas que generen un impacto directo en el bienestar de nuestras comunidades.





Acompañando estas tareas de índole normativa y fiscalizadora, asumí las comisiones oficiales que me fueron conferidas por la Presidencia de la Mesa Directiva para **representar al Poder Legislativo en actos** de relevancia estatal, acompañando Informes de Gobierno municipales e interviniendo en la apertura de encuentros culturales y artísticos.





Finalmente, el seguimiento a la percepción social sobre el desempeño de este encargo, a través de los ejercicios de medición realizados organizaciones como el **Sistema Estatal de Evaluación Guerrero (SEEGRO),** que se ha consolidado como un canal indispensable de transparencia que me permite contrastar objetivamente el trabajo realizado y perfeccionar de forma continua nuestra labor técnica y de representación.

Dudú

NARANJO CABRERA

-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-

TAXCO - PILCAYA - TETIPAC

SESIONES

2°

INFORME DE ACTIVIDADES

Las sesiones que celebra el Congreso del Estado constituyen el eje medular del trabajo legislativo, al ser la manifestación más pura de la democracia participativa y el espacio idóneo donde convergen la pluralidad de ideas, el debate constructivo y la edificación de acuerdos institucionales en favor de Guerrero.





En este recinto, la labor esencial de **legislar, fiscalizar los recursos públicos y transparentar el ejercicio del pode**r cobra sentido a través del intercambio respetuoso de posturas políticas. Estas reuniones parlamentarias se erigen como el vehículo formal mediante el cual las voluntades populares, recogidas en el caminar constante por cada municipio y comunidad, son llevadas a la Máxima Tribuna del Estado para dar voz y cauce a las demandas de los diversos sectores de la sociedad guerrerense.



En el desarrollo de las sesiones se abordan y resuelven asuntos de la mayor trascendencia pública, abarcando rubros clave para el desarrollo estatal como el impulso al sector agropecuario, la consolidación de la paridad de género, cuidado de las infancias, la protección integral del medio ambiente, la promoción de la cultura y el deporte, el fortalecimiento de la educación y el bienestar social de los grupos en situación de vulnerabilidad.

La verdadera fortaleza de este ejercicio radica en la diversidad de visiones que convergen en el Pleno, donde las diferencias partidistas se subordinan al objetivo superior de **impulsar el progreso de nuestra entidad**, es en este entorno deliberativo donde se evalúa la eficacia

de las políticas públicas, se examina con rigor la técnica legislativa de cada propuesta y se discute con una sola meta rectora: **generar condiciones dignas para las y los habitantes de Guerrero.**

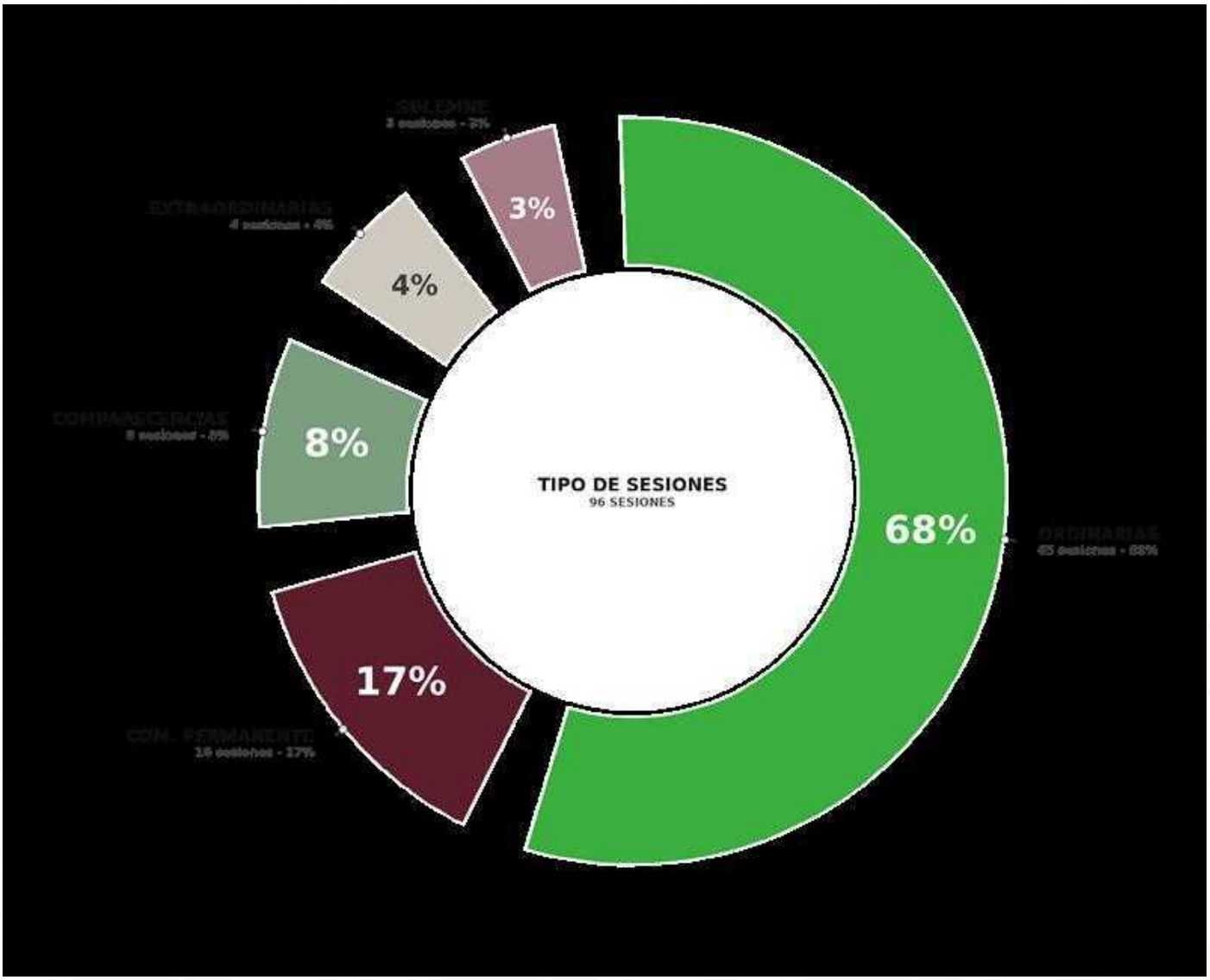


Nuestra actuación se encuentra estrictamente delimitada por la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, cuyo **artículo 54** establece el catálogo de las diversas sesiones que pueden celebrarse para el desahogo del trabajo parlamentario.

Dicho marco normativo clasifica las sesiones según su carácter en **ordinarias, extraordinarias, urgentes y solemnes**; mientras que, por la modalidad de su desarrollo, se dividen en **públicas, secretas, permanentes y virtuales**.

Durante este **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, se desahogó una intensa agenda parlamentaria traducida en un total de **96 sesiones**; siendo de este cómputo general, **65** correspondieron a sesiones **ordinarias**; se celebraron **3** sesiones **solemnes** (siendo el Aniversario 212 de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, el 76 Aniversario del Descubrimiento de los Restos del Huey Tlatoani Cuauhtémoc y el 176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero), se desarrollaron **16** sesiones correspondientes a los dos Periodos de la **Comisión Permanente, órgano del cual tuve el honor de formar parte activa durante su Segundo Periodo de Sesiones**, **4** sesiones **extraordinarias** para la atención de asuntos de urgente resolución a nivel nacional, y **8** sesiones de **Comparecencia** de secretarios de despacho en el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero.

TIPO DE SESIONES	Estadístico
ORDINARIAS	65
EXTRAORDINARIAS	4
COMISIÓN PERMANENTE	16
SOLEMNE	3
COMPARECENCIAS	8



Dudú

NARANJO CABRERA

-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-

TAXCO - PILCAYA - TETIPAC

TRABAJO DE COMISIONES

2°

INFORME DE ACTIVIDADES

El trabajo técnico del Congreso del Estado de Guerrero se encuentra en los órganos colegiados reconocidos por los **artículos 117, fracción I, y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, denominados **Comisiones y Comités**.



Siendo las comisiones las instancias internas constituidas por las y los legisladores para la revisión minuciosa y el despacho de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, en ellas reside la función dictaminadora, donde el análisis formal cede su lugar a un examen exhaustivo sustentado en la **técnica legislativa**, el **control de constitucionalidad y convencionalidad**, así como en la ponderación de **criterios científicos**, datos **sociales**, **jurisprudencia emitida por el Poder Judicial** y **precedentes normativos de otras entidades federativas.**



Por estas razones, las comisiones representan el verdadero filtro de viabilidad jurídica, presupuestal y social para toda Iniciativa de Ley o Punto de Acuerdo Parlamentario antes de su discusión y votación en el Pleno.

En mi desempeño legislativo, asumo con profundo sentido de responsabilidad la responsabilidad de ser **Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, además de participar activamente como Vocal en la **Comisión de Minería y en la Comisión Para la Igualdad de Género**; desde esta responsabilidad colectiva me aboco al estudio de temas prioritarios para nuestra sociedad, tales como la protección ambiental, el bienestar animal, la gestión sustentable de los recursos naturales, el manejo y aprovechamiento integral de los residuos, la consolidación de la igualdad sustantiva y la regulación de los procesos mineros en el estado.

En mi calidad de **Presidenta** y vocal de estos órganos dictaminadores, he enfocado mis esfuerzos en dinamizar los trabajos parlamentarios para **disminuir de manera frontal el rezago legislativo**, mediante un análisis objetivo, riguroso y transparente de las iniciativas dictaminadas, garantizamos que los expedientes turnados a través de la Dirección de Servicios Parlamentarios reciban una resolución fundada y motivada; de esta manera, aseguramos que únicamente las propuestas técnicamente sólidas y alineadas con el interés público lleguen a la Máxima Tribuna para su eventual aprobación. Siendo estas las Comisiones de las que formo parte:

COMISIÓN	CARGO
DE RECURSOS NATURALES, DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	PRESIDENTA
DE MINERÍA	VOCAL
PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL





Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

La riqueza natural de Guerrero es uno de nuestros mayores patrimonios y, al mismo tiempo, una de nuestras mayores responsabilidades. Nuestros bosques, selvas, ríos, costas, suelos y biodiversidad representan vida, identidad, desarrollo y sustento para miles de familias. Protegerlos no es solamente una tarea ambiental: es una obligación con las generaciones presentes y futuras.



Durante este segundo año de actividades legislativas, desde la **Presidencia de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático del H. Congreso del Estado de Guerrero**, hemos trabajado con responsabilidad para colocar la agenda ambiental en el centro de la discusión legislativa, atendiendo los desafíos que representan el cambio climático, la contaminación, el manejo de residuos, los incendios forestales, la degradación de nuestros ecosistemas, la disponibilidad del agua y el aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales.

Como **Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, tengo el más alto sentido de responsabilidad institucional y compromiso social la conducción de este órgano colegiado legislativo, en el cual hemos continuado y redoblado de manera incansable los esfuerzos legislativos **para dictaminar y desahogar los asuntos de nuestra competencia con la prontitud que exige la ciudadanía y dentro de los plazos estrictamente contemplados por la normativa aplicable**.

Nuestro trabajo ha partido de una convicción fundamental: **el desarrollo de Guerrero debe ser compatible con la protección de su patrimonio natural**. Crecer económicamente, generar empleos y mejorar las condiciones de vida de nuestra población no puede significar comprometer los recursos de los que dependerán las próximas generaciones.

Asimismo, hemos promovido una visión en la que la protección ambiental se construya de manera corresponsable, sumando esfuerzos entre el Poder Legislativo, los distintos órdenes de gobierno, instituciones académicas, organizaciones, comunidades y ciudadanía.

Cada iniciativa y punto de acuerdo parlamentario que es turnado y analizado por esta Comisión es evaluado bajo un riguroso estudio de técnica legal, constitucionalidad y convencionalidad, garantizando en todo momento la progresividad de los derechos humanos y la tutela de los derechos de la naturaleza, en perfecta armonía con los tratados y convenios internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.



Esta labor cobra una relevancia sustancial al considerar que nuestra Comisión es el eje rector encargado de normar y perfeccionar el marco jurídico ambiental en el Estado de Guerrero, abarcando con firmeza la vigilancia del adecuado manejo y gestión integral de los residuos, la regulación de estrategias efectivas para mitigar y solventar el impacto del cambio climático, la protección integral y la garantía del bienestar animal, así como el establecimiento de reglas claras para el aprovechamiento sustentable de nuestros valiosos recursos forestales.

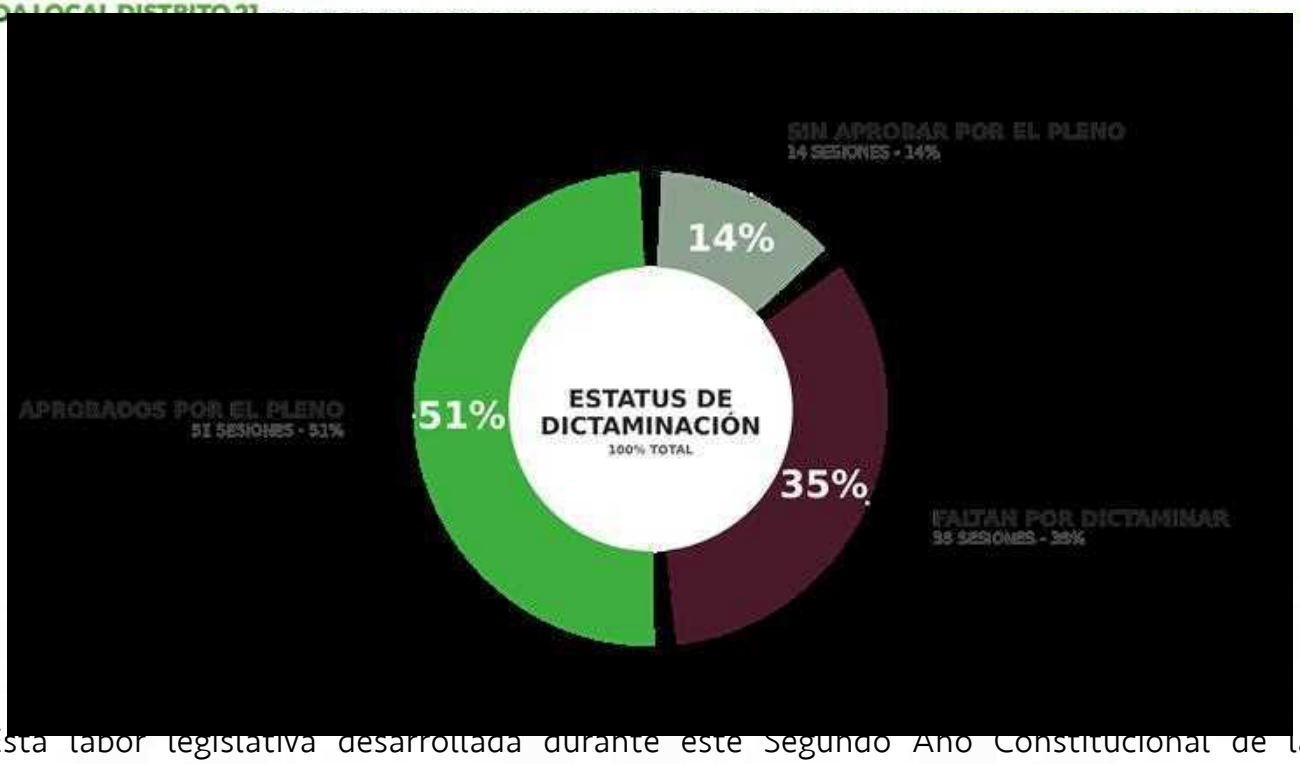
Asimismo, ejercemos una permanente función de fiscalización y exhorto dirigida a las distintas autoridades gubernamentales, a fin de recordarles y exigirles el estricto cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales en favor de la conservación y preservación del entorno ecológico de nuestra entidad.

Dentro del balance de actividades correspondiente a este segundo año de ejercicio constitucional, los trabajos técnicos y legislativos desarrollados al interior de la Comisión arrojan resultados sumamente significativos que evidencian el dinamismo y la eficacia de la agenda ambiental.

Del total de **44 asuntos** que le han sido asignados a esta Comisión durante esta LXIV Legislatura, se ha logrado dictaminar favorablemente un total de **26 asuntos y 4 asuntos** que han sido resueltos en sentido negativo y remitidos como total y debidamente concluidos a la Mesa Directiva, **en este Segundo Año; de los cuales 8 asuntos fueron resueltos el año Primer Año Legislativo.**



En consecuencia, con corte al 16 de septiembre de 2026, la Comisión registra únicamente **18 asuntos pendientes de resolución**, lo cual demuestra un claro avance sustantivo en el abatimiento del rezago legislativo y confirma la determinación irrenunciable con la que se vela por la sostenibilidad y el patrimonio natural del pueblo guerrerense.



Esta labor legislativa desarrollada durante este Segundo Año Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura fue asumida y desahogada de manera comprometida por un equipo de cuatro diputadas y diputados, derivado de la ausencia justificada del Diputado Alejandro Carabias Icaza, quien a su vez fungió como Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso durante el presente año de ejercicios parlamentarios.

De este modo, los trabajos de análisis, debate y dictaminación recayeron de forma permanente y articulada en los siguientes integrantes de la Comisión:

INTEGRANTE	CARGO	FOTO
DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA	PRESIDENTA	
DIPUTADO PABLO AMÍLCAR SANDOVAL BALLESTEROS	SECRETARIO	
DIPUTADA MARÍA IRENE MONTIEL SERVÍN	VOCAL	
DIPUTADO RAFAEL MARTÍNEZ RAMÍREZ	VOCAL	

A continuación, presentare una descripción detallada de las principales actividades, sesiones y dictámenes desarrollados bajo mi **Presidencia en la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** durante este Segundo Año Constitucional de esta Legislatura:

1. - Reunión de Actualización de la Ley de Cambio Climático en Guerrero



El 3 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Sala José Francisco Ruiz Massieu del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se llevó a cabo un importante encuentro institucional convocado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno del Estado de Guerrero (SEMAREN) con el firme propósito de abordar **la actualización y fortalecimiento de la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero**; este evento contó con la distinguida presencia del titular de dicha dependencia, así como de representantes de la Embajada del Reino Unido en México, y con la valiosa participación de la Diputada Violeta Martínez Pacheco y el Diputado Pánfilo Sánchez Almazán.

Esta mesa de trabajo representó un esfuerzo de coordinación interinstitucional de gran

alcance en alianza con la **organización Política y Legislación Ambiental (POLEA),** una sinergia orientada a dotar a la entidad de un marco normativo moderno, vanguardista y plenamente articulado con los estándares internacionales, garantizando así un instrumento legal a la altura de las complejas necesidades medioambientales de la sociedad actual y de la urgencia climática que atraviesa nuestro territorio.







2.- Quinta Sesión Ordinaria de Comisión

El 11 de noviembre de 2025, en la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. En dicho acto parlamentario se resolvió en sentido positivo el dictamen correspondiente a la proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Carabias Icaza.





Este dictamen aprobado por el órgano colegiado consiste en un respetuoso y atento exhorto dirigido a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN), para que, en estrecha coordinación con la Procuraduría de Protección Ecológica del Estado de Guerrero (PROPAEG), ejerzan de manera inmediata sus facultades de inspección y vigilancia dentro del Parque Estatal Bicentenario, ubicado en el municipio de Acapulco de Juárez. El objetivo sustantivo de esta resolución es verificar si las obras, asentamientos y actividades desarrolladas en dicho polígono se apegan estrictamente al decreto de su declaratoria como Área Natural Protegida dictado en 2010. Asimismo, la resolución faculta y promueve que, en caso de constatarse violaciones normativas, invasiones o cambios de uso de suelo no autorizados, se promuevan de forma contundente las sanciones administrativas y penales correspondientes en contra de quien resulte responsable. De igual modo, el acuerdo contempla instar a la SEMAREN y al Ayuntamiento de Acapulco de Juárez a implementar acciones urgentes de restauración y conservación ecológica en las zonas afectadas de este pulmón verde, considerando las secuelas dejadas por fenómenos meteorológicos como el Huracán Otis y la constante presión urbana que amenaza la biodiversidad local.

3 .-Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Manejo de Fuego

El 2 de diciembre de 2025, en el municipio de Acapulco de Juárez, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Manejo de Fuego, un espacio institucional de alta relevancia que fue presidio por la Gobernadora del Estado, la Maestra Evelyn Cesia Salgado Pineda.



Dicho encuentro se realizó con la finalidad primordial de dar puntual seguimiento y evaluación a las acciones, estrategias y protocolos de prevención, combate y control que se están ejecutando de manera coordinada frente a la presencia de incendios en el territorio guerrerense. Esta sesion contó con la destacada participación del Dr. Ángel Almazán Juárez, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero (SEMAREN); del M.C. Carlos A. Toledo Manzur, titular de la Oficina de Representación de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en Guerrero; así como del Dr. Roberto Arroyo Matus, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, consolidando así un frente interinstitucional sólido para salvaguardar el patrimonio natural y la seguridad de las familias en la entidad.







4 .- Sexta Sesión Ordinaria de Comisión



El 3 de diciembre de 2025, en la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado, se desahogó la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en la cual se emitieron resoluciones favorables para dos importantes Puntos de Acuerdo Parlamentarios suscritos por su servidora.

El primero de ellos es un dictamen mediante el cual se exhorta de manera atenta a los Ayuntamientos de los municipios costeros de Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo de Azueta, Petatlán y La Unión de Isidoro Montes de Oca para que informen sobre la situación operativa de sus campamentos tortugueros y, dentro de sus capacidades presupuestales, asignen recursos económicos específicos destinados a fortalecer y equipar estos centros de protección; este esfuerzo busca consolidar la infraestructura básica de resguardo e incubación, así como reforzar la vigilancia policiaca y ambiental para prevenir la depredación y el saqueo furtivo de nidos de las cuatro especies de quelonios marinos que arriban al litoral guerrerense: la tortuga golfina, prieta, laúd y carey.



El segundo dictamen aprobado corresponde a un Punto de Acuerdo enfocado en la preservación del jaguar (panthera onca), especie emblemática declarada patrimonio cultural y natural de Guerrero y catalogada en peligro de extinción por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010. A través de esta resolución, se insta a los Ayuntamientos de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán a presupuestar fondos públicos en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN) para desarrollar programas locales de protección al felino; asimismo, se solicita a la SEMAREN capacitar al personal municipal de las áreas de Ecología, Medio Ambiente y Bienestar Animal para la atención de esta especie, y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado realizar patrullajes de vigilancia preventiva a través de la Policía Ecológica en los corredores biológicos de la Sierra Madre del Sur para mitigar la cacería furtiva y el conflicto humano-jaguar.



5 .- Séptima Sesión Ordinaria de Comisión

El 26 de enero de 2026, en la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.



Durante el desahogo de dicho órgano colegiado, se dictaminó en sentido favorable, dentro del ámbito de competencia de esta comisión la Iniciativa con Proyecto de Decreto impulsada por la Diputada Leticia Rodríguez Armenta, la Diputada Leticia Mosso Hernández, el Diputado Alejandro Bravo Abarca, el Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García y el Diputado Juan Valenzo Villanueva, integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad.



Dicha resolución aprobó la reforma a la fracción VIII del artículo 4 de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, orientada a actualizar la definición legal de "animal guía" sustituyendo el término anacrónico "personas con capacidades diferentes" por el concepto jurídicamente correcto e incluyente de "personas con discapacidad", esta modificación legislativa se sustentó en los estándares fijados



por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, garantizando la armonización del marco legal ambiental con los principios rectores de dignidad humana, no discriminación y lenguaje incluyente, y reconociendo el papel esencial de asistencia que desempeñan los animales guía para la autonomía de este sector de la población en la entidad.

6 .- Evento "Guerrero ante el Cambio Climatico"

El 5 de marzo de 2026, en el municipio de Acapulco de Juárez, se llevó a cabo el evento denominado "Guerrero ante el Cambio Climático", espacio en el cual se realizó la entrega formal de la propuesta técnica y legislativa para la actualización de la Ley Número 845 de Cambio Climático del Estado de Guerrero.



Esta actividad fue encabezada por el Gobierno del Estado, presidio por la Gobernadora la Maestra Evelyn Cesia Salgado Pineda, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), en un esfuerzo coordinado con la organización Política y Legislación

Ambiental (POLEA) y con el valioso respaldo del programa internacional México-UK PACT de la Embajada del Reino Unido.

Dicho acto representó un hito clave en la consolidación de una agenda de resiliencia y sustentabilidad para la entidad, reafirmando el compromiso interinstitucional de dotar a Guerrero de una herramienta jurídica moderna y vanguardista para hacer frente a los desafíos del cambio climático.







7 .- Octava Sesión Ordinaria de Comisión

El 15 de marzo de 2026, en la Sala del Partido Verde del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tuvo lugar la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en la cual se resolvieron favorablemente dos importantes iniciativas con proyecto de decreto.



La primera de ellas, suscrita por el Diputado Arturo Álvarez Angli, aprobó reformar y adicionar el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos del Estado de Guerrero. Esta reforma extiende de manera obligatoria la prohibición del uso de plásticos de un solo uso y envases de poliestireno expandido

(unicel) a todos los planteles educativos públicos y privados de nivel básico, medio superior y superior de la entidad; para asegurar su efectivo cumplimiento, se mandata una coordinación estrecha entre la SEMAREN, los Ayuntamientos y la Secretaría de Educación Guerrero, además de impulsar campañas permanentes de concienciación sobre los severos riesgos que representan los microplásticos para la salud humana y los ecosistemas.

La segunda propuesta dictaminada, presentada por el Diputado Alejandro Carabias Icaza, reformó el artículo 42 y derogó el último párrafo del artículo 256 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Guerrero; esta resolución fortalece institucionalmente el Fondo Auxiliar Ambiental Estatal, denominado expresamente como "Fondo Verde", diversificando sus fuentes de patrimonio al integrarle por ley los ingresos recaudados por impuestos ecológicos, multas, derechos y aprovechamientos emitidos por la SEMAREN y la PROPAEG. Asimismo, se eliminó la figura de conmutación de multas en especie para garantizar un cobro pecuniario líquido y centralizado bajo el principio de "quien contamina paga", prohibiendo estrictamente el uso de estos recursos para gasto corriente e imponiendo mecanismos rigurosos de rendición de cuentas e informes periódicos ante su Consejo de Administración.



8 .- Novena Sesión Ordinaria de Comisión

El 19 de agosto de 2026, en la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se desahogó la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en la cual se abordó una importante carga de trabajo parlamentario que derivó en la aprobación favorable de tres asuntos y el desahogo en sentido negativo de cuatro expedientes acumulados.



En primer término, se aprobaron en sentido positivo dos iniciativas de decreto presentadas por su servidora; la primera de ellas establece un protocolo legal, técnico y operativo sancionador en la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero y en la Ley Número 878 de Equilibrio Ecológico para facultar a la PROPAEG en la clausura inmediata de tiraderos y depósitos clandestinos a cielo abierto, obligando paralelamente a los Ayuntamientos a ejecutar el saneamiento y recuperación ambiental de dichos predios.



La segunda iniciativa armonizó y actualizó de forma integral la denominación oficial de la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) en cinco leyes sustantivas de la entidad (Ley 878 de Equilibrio Ecológico, Ley 593 de Residuos, Ley 488

Forestal, Ley 491 de Bienestar Animal y Ley 845 de Cambio Climático), subsanando una grave antinomia normativa y dotando de plena certeza jurídica e inatacabilidad a los actos de inspección, vigilancia y sanción que ejecuta dicha institución.

Asimismo, en esta misma sesión se aprobó favorablemente el dictamen correspondiente al Punto de Acuerdo promovido por el Diputado Héctor Suárez Basurto, al cual se adhirió el Diputado Carlos Eduardo Bello Solano, mediante el cual se exhorta a la SEMAREN y a la PROPAEG a implementar un programa intermunicipal de detección, erradicación y saneamiento de tiraderos clandestinos, instando a los Ayuntamientos a regularizar sus sistemas de recolección de residuos.

Por otra parte, con la finalidad de abatir el rezago legislativo y depurar el archivo parlamentario de este órgano colegiado, durante la misma sesión se dictaminaron en sentido negativo y improcedente cuatro asuntos turnados a la Comisión, estos expedientes correspondieron a dos Puntos de Acuerdo remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Baja California, una propuesta de Punto de Acuerdo proveniente de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, y una Iniciativa presentada por la Diputada Gladys Cortés Genchi; tras emitir los Acuerdos de Descarga correspondientes por inviabilidad o estar ya contemplados en la legislación local, dichos asuntos fueron dados de baja del catálogo de pendientes de la Comisión y remitidos oportunamente a la Mesa Directiva para su trámite de archivo formal como asuntos debidamente concluidos.





Comisión de Minería

La minería es una de las actividades económicas más representativas e importantes en Guerrero, y al mismo tiempo, plantea importantes retos sociales, laborales y ambientales.

Como **Vocal de la Comisión de Minería**, hemos participado en los trabajos de análisis y discusión de los asuntos relacionados con esta actividad, procurando una visión que permita conciliar el desarrollo económico con el bienestar de las comunidades y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.



Nuestra participación parte de la importancia de promover una actividad minera que contribuya al desarrollo regional, genere oportunidades y mantenga una relación responsable con las comunidades y el entorno. Para una entidad con riqueza mineral como Guerrero, resulta fundamental que el análisis legislativo contemple no solamente la dimensión económica de esta actividad, sino también sus implicaciones sociales y ambientales.

En ese sentido, asumo con el más alto sentido de responsabilidad institucional, formar parte de esta Comisión representa para su servidora un compromiso profundamente personal y humano, cuyo origen se arraiga de manera indiscutible en la enorme trascendencia histórica, económica, social y cultural que la actividad minera posee en nuestro querido municipio de Taxco de Alarcón.

Hablar de Taxco es evocar una identidad forjada en el esfuerzo de sus mineros, en la tradición de sus artesanos de la plata y en una herencia centenaria que ha posicionado a nuestra tierra como un referente ineludible de la minería no solo a nivel nacional, sino ante los ojos del mundo entero. Comprender esta raíz histórica nos obliga a legislar no desde la abstracción técnica de un escritorio, sino con una sensibilidad palmaria hacia la realidad cotidiana de quienes sostienen este sector con su trabajo diario.

Bajo esta perspectiva de cercanía y responsabilidad, la labor que hemos desarrollado al interior de la Comisión de Minería se ha caracterizado por un ejercicio plural, democrático y de permanente debate de ideas, donde la convergencia de diversas visiones nos ha permitido alcanzar acuerdos y consensos de gran calado.

Continuaremos trabajando con determinación para tender puentes entre la sociedad, las autoridades administrativas, el sector productivo y la fuerza laboral, garantizando que el ejercicio legislativo en materia minera sea un verdadero motor de desarrollo sustentable, equidad social y justicia laboral en todo el territorio guerrerense. Esta Comisión esta integrada de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	FOTO
DIPUTADA CITLALI YARET TELLEZ CASTILLO	PRESIDENTA	
DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	SECRETARIA	
DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA	VOCAL	
DIPUTADO BULMARO TORRES BERRUM	VOCAL	
DIPUTADA ANA LILIA BOTELLO FIGUEROA	VOCAL	

A continuación, me permito presentar de manera puntual las actividades, reuniones de trabajo y acciones parlamentarias desahogadas durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en el marco de la agenda legislativa de la Comisión:

1. Tercera Sesión Ordinaria de Comisión

El 29 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería. Durante esta sesion se abordó de manera sustantiva el análisis de una iniciativa de ley en la materia, entablando un diálogo plural enfocado en definir la ruta y el proceso de consenso interinstitucional y social necesario para consolidar un dictamen robusto, vanguardista y a la altura de las demandas y condiciones actuales del sector minero en nuestra entidad.





2. Cuarta Sesión Ordinaria de Comisión

El 12 de mayo de 2026, las instalaciones de la Sala José Francisco Ruiz Massieu del Honorable Congreso del Estado de Guerrero albergaron la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Minería, un encuentro institucional de alta sensibilidad y relevancia social centrado en sostener un diálogo directo con las y los integrantes de la Sección 17 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, quienes mantienen un



histórico movimiento de huelga en el municipio de Taxco de Alarcón.

Durante el desarrollo de esta sesion, conté con una participación activa e intervención directa, en la cual expuse de manera puntual las principales inquietudes, demandas de justicia laboral y necesidades apremiantes que las y los mineros taxqueños me han compartido personalmente a lo largo de las múltiples mesas de trabajo y diálogos que he mantenido con ellos de forma cercana.

Dicha sesión contó con la presencia representativa de los líderes y miembros del Sindicato Minero, así como con participación del Presidente Municipal de Taxco de Alarcón, consolidando una mesa de escucha y articulación para coordinar esfuerzos institucionales en favor de la resolución digna de este conflicto y el bienestar de las familias mineras de la región.





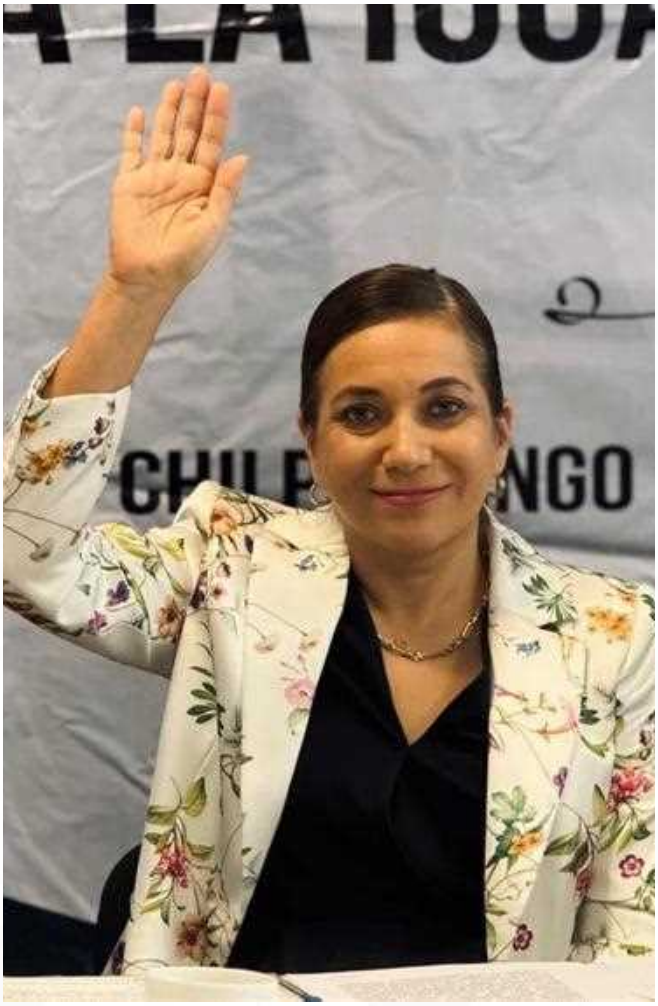
Comisión para la Igualdad de Genero

Construir una sociedad más justa requiere garantizar que mujeres y hombres puedan ejercer plenamente sus derechos y participar en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida pública. Como **Vocal de la Comisión para la Igualdad de Género**, hemos participado en el análisis y construcción de propuestas encaminadas a fortalecer los derechos de las mujeres, prevenir y atender las distintas formas de violencia y discriminación, favorecer la igualdad de oportunidades y fortalecer su participación política, económica y social. Desde este espacio legislativo hemos contribuido al estudio de asuntos que buscan avanzar hacia un marco jurídico más incluyente y sensible a las realidades.

En responsabilidad como Vocal de la Comisión para la Igualdad de Género del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asumo con el más estricto rigor institucional, ética pública y profunda empatía social el encargo parlamentario de construir un marco legal de vanguardia que responda con contundencia a las deudas históricas que el Estado mantiene con las mujeres, niñas y adolescentes de nuestra entidad.



La misión primordial de esta Comisión radica en adecuar, fortalecer y armonizar de manera progresiva el marco normativo estatal con los tratados internacionales, los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los principios de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención de Belém do Pará. En este sentido, impulsamos un ejercicio legislativo de vanguardia que incorpora la perspectiva de género de forma transversal e interdisciplinaria, asegurando que cada ley, reforma o política pública sea examinada bajo el tamiz del enfoque diferencial y de derechos humanos para hacer frente a los retos estructurales de la sociedad actual.



Nuestra labor en este órgano legislativo colegiado se encuentra cimentada en valores fundamentales e irrenunciables como la sororidad, la paridad de género sustantiva, la equidad, la justicia redistributiva y la igualdad sustancial, trabajamos día a día para desmantelar los patrones socioculturales que perpetúan las desigualdades, con la firme determinación de erradicar de raíz las brechas de discriminación y las múltiples manifestaciones de la violencia de género que laceran la dignidad, la libertad, la autonomía y la integridad física y emocional de las mujeres en el estado de Guerrero.

Entendemos que la paridad no es únicamente una cuota de representación numérica, sino un principio democrático inclusivo que debe reflejarse en el acceso real a la toma de decisiones, en la eliminación de la violencia política y en la garantía de una vida libre de violencia en los ámbitos comunitario, laboral, institucional, digital y familiar. Siendo esta Comisión integrada de la siguiente manera:

INTEGRANTE	CARGO	FOTO
DIPUTADA LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ	PRESIDENTA	
DIPUTADA ARACELI OCAMPO MANZANARES	SECRETARIA	
DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA	VOCAL	
DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ	VOCAL	
DIPUTADA MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ	VOCAL	

Con el firme propósito de rendir cuentas con transparencia y certidumbre a la ciudadanía guerrerense, a continuación, me permito presentar una descripción detallada, extensa y desglosada de las principales actividades, en mi calidad de Vocal de la Comisión para la Igualdad de Género durante el presente Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura:

1. Mesa del Grupo de Trabajo para el Análisis Exhaustivo de la Legislación del Estado de Guerrero, en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas y la Armonización Legislativa con Perspectiva de Genero

El 26 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la Mesa del Grupo de Trabajo para el Análisis Exhaustivo de la Legislación del Estado de Guerrero en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres y Niñas y la Armonización Legislativa con Perspectiva de Género.

Este relevante encuentro institucional, desarrollado por la Comisión para la Igualdad de Género en articulación con diversas dependencias e instituciones públicas locales, constituyó un espacio técnico de análisis de alto nivel orientado a revisar el andamiaje legal vigente, identificar vacíos normativos y trazar las rutas de reformas prioritarias para adecuar las leyes guerrerenses a los estándares nacionales e internacionales en la materia.

Cabe destacar que, en representación de su servidora y para dar puntual seguimiento a los acuerdos y mesas de trabajo técnico, asistió mi asesor parlamentario, el Licenciado Herminio Pimentel Camacho, reafirmando nuestro compromiso de coordinar esfuerzos interinstitucionales para garantizar el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres y niñas en nuestro estado.





2. Reunión Interinstitucional con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero

El 4 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la Sala de la Fracción del Grupo Parlamentario de MORENA del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo una importante reunión de trabajo enfocada en la actualización y fortalecimiento de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Dicho encuentro institucional contó con la participación de representaciones técnicas y operativas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), consolidando un espacio de análisis interinstitucional coordinado.

La finalidad primordial de esta mesa parlamentaria radicó en adecuar el marco normativo electoral local a los más altos estándares y a la vanguardia jurídica en materia de derechos político-electorales, garantizando el cumplimiento efectivo y sustantivo de la paridad de género en la





postulación de candidaturas y la integración de órganos de representación, así como en la consolidación de mecanismos punitivos y de prevención rigurosos para asegurar procesos electorales plenamente libres de violencia política contra las mujeres en razón de género dentro del territorio estatal.

3. Cuarta Sesión del Sistema de Seguimiento Legislativo de Genero

El 8 de abril de 2026, en las instalaciones de la Velaría del Honorable Congreso del Estado de Guerrero se desahogo de la Cuarta Sesión del Sistema de Seguimiento Legislativo de Género, un destacado mecanismo de evaluación, transparencia y articulación social.



En dicho acto tuve el honor de fungir como Diputada Presidenta de la sesión, en representación de la Diputada Leticia Mosso Hernández, conduciendo las participaciones de las y los diputados integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, así como de las y los representantes de los diversos municipios de la entidad, lideresas de colectivos feministas y titulares y representantes de dependencias del Gobierno del Estado.



Durante el desarrollo de este espacio plural, se expusieron con rigurosidad los avances técnicos, la ruta parlamentaria y el impacto sustantivo de las iniciativas de ley y proyectos de dictamen que se encuentran en proceso de elaboración y aprobación al interior de la comisión, reafirmando el compromiso irrenunciable de rendir cuentas con apertura y construir una agenda legislativa de género de la mano de la ciudadanía y las instituciones estatales.

Dudú

NARANJO CABRERA

-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-

TAXCO - PILCAYA - TETIPAC

INICIATIVAS

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

Legislar significa transformar las necesidades, desafíos y aspiraciones de la sociedad en propuestas capaces de fortalecer nuestras instituciones y mejorar la vida pública de Guerrero. Por ello, la presentación de iniciativas constituye una de las responsabilidades más importantes de nuestra labor como diputada: **analizar la realidad, escuchar a la ciudadanía y proponer soluciones desde la ley**.



Durante este segundo año de ejercicio legislativo hemos impulsado iniciativas orientadas a atender distintos retos de nuestro estado, colocando en la agenda temas relacionados con la **protección del medio ambiente y los recursos naturales, desarrollo sustentable, derechos de las mujeres, condiciones laborales, salud, desarrollo económico, identidad y patrimonio histórico, así como el fortalecimiento de nuestras instituciones**.

Desde el Congreso hemos procurado ejercer nuestra facultad de iniciativa con responsabilidad, entendiendo que **legislar no es producir más leyes, sino construir mejores leyes**: normas que sean pertinentes, aplicables y capaces de contribuir a resolver los desafíos que enfrenta nuestra sociedad.

Y en ese sentido, durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, asumí la firme determinación de redoblar el trabajo legislativo y fortalecer el desempeño parlamentario desde el Pleno de esta Soberanía Popular, haciendo un uso riguroso, comprometido y constante de la prerrogativa fundamental que nos confiere el **artículo 23, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**; dicho precepto legal otorga a las y los diputados la alta facultad de iniciar leyes, decretos y reformas, constituyendo el derecho de iniciativa la herramienta por excelencia y el eje rector de la labor de un representante popular en el Congreso local.





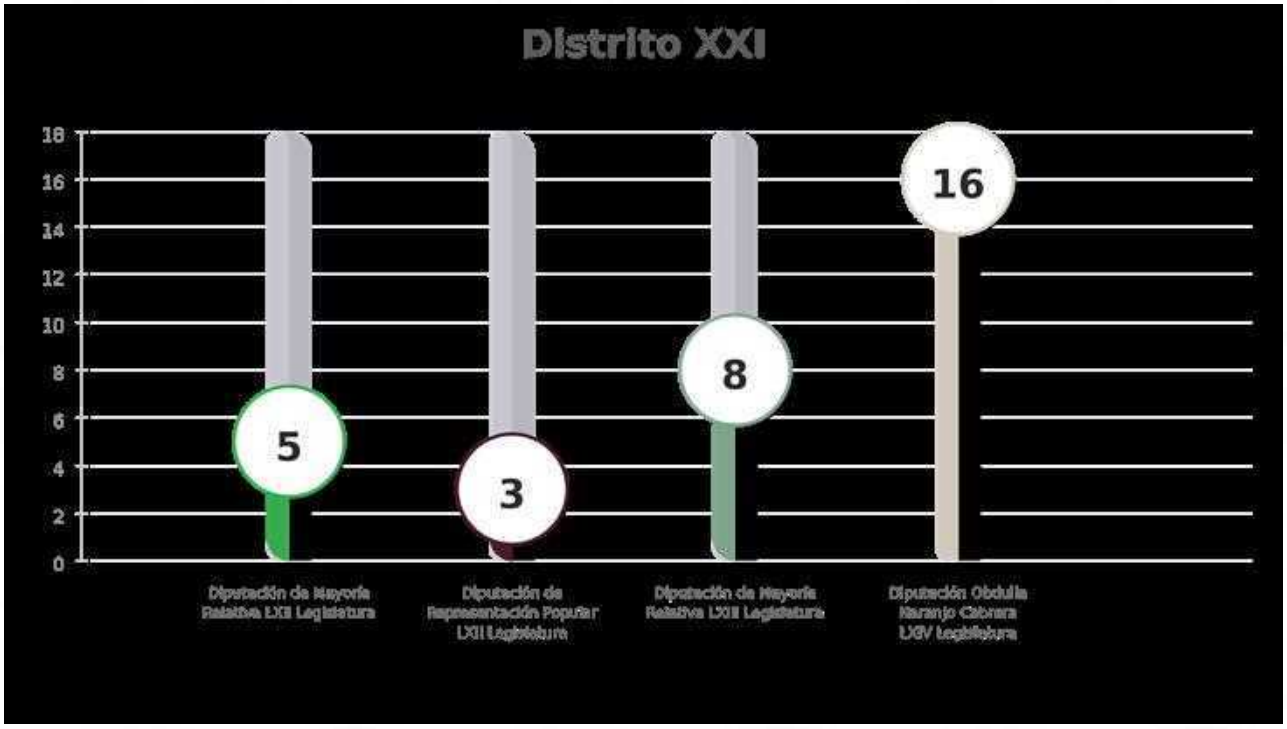
La formulación y presentación de iniciativas no representa únicamente un trámite formal dentro del proceso legislativo, sino que constituye el canal más efectivo e idóneo para materializar las demandas ciudadanas, corregir omisiones institucionales y adecuar el marco jurídico estatal a la realidad cotidiana de nuestra gente. A través de este ejercicio se da efectividad al principio de progresividad de los derechos humanos, garantizando que el ordenamiento legal del estado de Guerrero no se mantenga como un cuerpo normativo estático, sino que evolucione de manera dinámica, sensible y vanguardista ante los vertiginosos cambios sociales, económicos y ambientales de nuestro tiempo.

Presentar proyectos de ley con sustento técnico, viabilidad presupuestal y congruencia constitucional es la vía primordial para transformar las exigencias del pueblo guerrerense en políticas públicas permanentes que protejan a los sectores más vulnerables, fortalezcan el estado de derecho y promuevan un desarrollo justo e incluyente en cada una de las regiones de la entidad.



Para contextualizar el alcance de la labor legislativa desempeñada desde este espacio de representación popular, se presenta a continuación un ejercicio analítico y comparativo del trabajo impulsado en materia de iniciativas de ley frente a las gestiones que antecedieron en el Distrito XXI durante la LXII y LXIII Legislaturas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Cabe precisar, con el debido respeto institucional hacia el desempeño de quienes nos precedieron en esta responsabilidad parlamentaria, que las cifras correspondientes a dichas legislaturas abarcan el cómputo total de sus tres años de ejercicio constitucional, mientras que los datos de la presente gestión reflejan los resultados alcanzados hasta este Segundo Año de Ejercicio, dando cuenta del ritmo, el compromiso y la firme convicción de dar voz y respuesta a las demandas de nuestra ciudadanía.



Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, mi actividad parlamentaria aumento y se reflejó en un incremento en la producción legislativa orientada a positividad las necesidades de la población; esto tras haber presentado 2 iniciativas durante el Primer Año, para este Segundo Año se redoblaron los esfuerzos logrando formular y presentar un total de **9 iniciativas** en solitario, lo que representa un crecimiento significativo en el ejercicio del derecho de iniciativa.

Asimismo, se toman en cuenta las 5 iniciativas más en conjunto con compañeras y compañeros diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, presentadas el año anterior.

A continuación, se exponen de manera puntual cada una de las iniciativas presentadas a lo largo de este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, detallando los objetivos normativos que persiguen y el profundo alcance social que tendrán en favor del bienestar, la justicia y el desarrollo sustentable de la ciudadanía guerrerense.



1. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DORADAS DEL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC; DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL NOMBRE "MANUELA MEDINA. LA CAPITANA".

Esta Iniciativa con Proyecto de Decreto para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones «Primer Congreso de Anáhuac» el nombre de "Manuela Medina. La Capitana" propone la emisión de un decreto de reconocimiento honorífico en el máximo recinto del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, planteando la inscripción en letras doradas de la leyenda "Manuela Medina. La Capitana" en el Muro de Honor del Congreso, instruyendo la celebración de una Sesión Solemne con la concurrencia de las y los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado para realizar la develación correspondiente.

Esta iniciativa representa un acto de estricta justicia histórica, dignificación de la memoria colectiva y visibilización del papel de las mujeres e indígenas en la gesta de la Independencia nacional; nacida en Taxco de Alarcón en 1780, Manuela Medina se integró a las filas insurgentes encabezadas por el General José María Morelos y Pavón, recibiendo el grado de Capitana por la Junta de Zitácuaro y destacando por su valentía en la toma del puerto de Acapulco en 1813. Perpetuar su nombre en el Salón de Sesiones rescata del olvido institucional a las heroínas populares que entregaron su vida por la patria y consolida un símbolo de empoderamiento para las mujeres de Guerrero, demostrando que la construcción de la soberanía nacional es el resultado del esfuerzo conjunto de hombres y mujeres.



2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY NUMERO 878 DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY NUMERO 488 DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUERRERO, LEY 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y LA LEY NUMERO 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE GUERRERO EN TEMA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Esta Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas leyes ambientales del estado de Guerrero en materia de armonización institucional propone modificar la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos, la Ley Número 488 de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Número 491 de Bienestar Animal y la Ley Número 845 de Cambio Climático. El cambio normativo de fondo radica en corregir la antinomia legal existente al sustituir la obsoleta denominación de Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG) por la de Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) en todo el cuerpo de dichas leyes de manera integral.

El impacto y alcance social de esta reforma garantiza la certeza y seguridad jurídica en las actuaciones del órgano encargado de la procuración de justicia ambiental en la entidad.

Al eliminar una antinomia legal donde las facultades de inspección, vigilancia, aseguramiento de fauna y imposición de sanciones quedaban atribuidas a un ente formalmente extinto bajo esa sigla, se blindan jurídicamente los procedimientos administrativos contra probables nulidades en tribunales. Con ello, se dota a la PROPAEG de pleno respaldo técnico y legal para salvaguardar el equilibrio ecológico, sancionar el maltrato animal y atender con efectividad las denuncias ciudadanas en beneficio del patrimonio natural de Guerrero.

Esta actualización institucional responde al proceso de evolución jurídica y administrativa que ha experimentado el órgano encargado de la procuración de justicia ambiental en la entidad, creado originalmente en 1992 como un órgano desconcentrado bajo la denominación de Procuraduría de Protección Ecológica (PROPEG), el organismo fue transformándose mediante diversos decretos ejecutivos hasta consolidarse como un órgano especializado dotado de autonomía técnica y adscrito directamente a la Jefatura del Ejecutivo Estatal.

Su transición definitiva se formalizó con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la cual modificó su nombre oficial a Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) para reflejar con mayor precisión técnica

su ámbito de competencia; es por ello que resultaba indispensable actualizar el texto de las leyes ambientales aplicables para eliminar la imprecisión normativa y dar plena congruencia a la estructura institucional del Estado.



3. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 218 DE LA LEY NUMERO 878 DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO

La Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de Residuos y se reforma el artículo 218 de la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Guerrero propone un mecanismo integral de coordinación interinstitucional para erradicar y solucionar de fondo la problemática de los tiraderos de basura no controlados en la entidad.

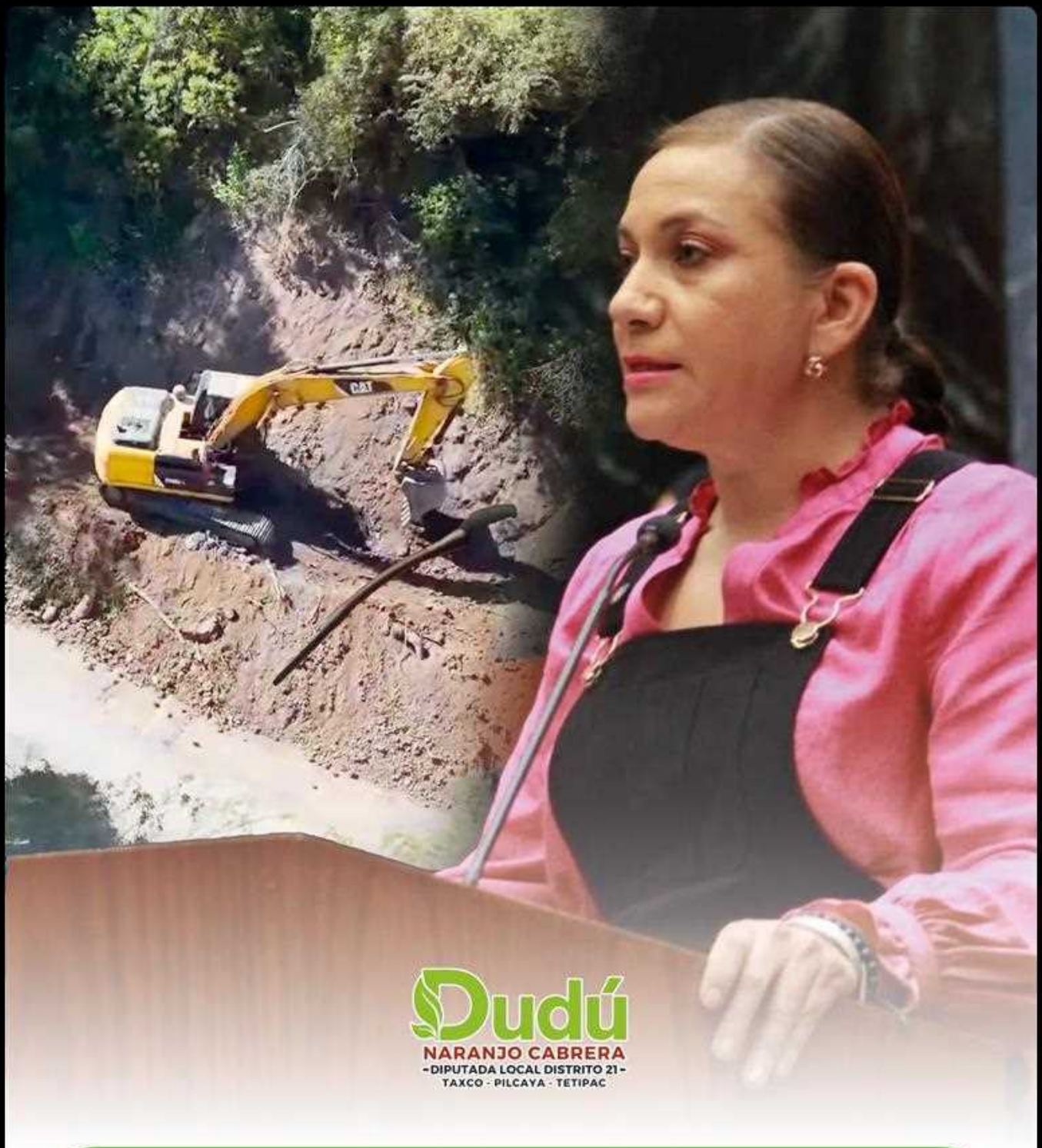
Esta propuesta introduce primeramente una precisión conceptual al incorporar la definición formal del término «Cielo Abierto», tipificándolo como aquel espacio al aire libre donde se realizan prácticas de depósito, abandono, quema o incineración de residuos sólidos o de manejo especial sin contar con obras de ingeniería, infraestructura sanitaria ni medidas de control ambiental.

En el aspecto operativo y de distribución de competencias, la modificación legal establece un protocolo obligatorio divido en dos etapas clave: dota a la Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de Guerrero (PROPAEG) de la facultad expresa para inspeccionar y clausurar legalmente los predios utilizados como tiraderos a cielo abierto mediante previa denuncia y emisión de un dictamen técnico; mientras que traslada de manera directa a los Ayuntamientos y Concejos Municipales la obligación legal de sanear dichos espacios clausurados por la autoridad estatal y regularizar sus sitios de disposición final conforme a los parámetros de la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003, esta reforma armoniza además el articulado de la Ley del Equilibrio Ecológico estatal para evitar vacíos normativos o contradicciones procesales entre las competencias del Estado y los Municipios.

El impacto y alcance social de esta iniciativa es de enorme trascendencia para la salud pública y la preservación ambiental en todo el territorio guerrerense, al abordar un problema estructural donde diariamente se generan más de 3,421 toneladas de basura, de las cuales cerca de 751 toneladas quedan abandonadas sin control en barrancas, ríos y caminos.

Con este nuevo marco legal se ataca directamente la contaminación de fuentes hídricas

vitales provocada por el filtrado de lixiviados tóxicos hacia los mantos acuíferos, se frena la generación incontrolada de gases de efecto invernadero como el metano, y se detiene la quema al aire libre que libera dioxinas y partículas cancerígenas perjudiciales para la población; asimismo, al obligar a la clausura formal y a la posterior remediación biológica de los suelos degradados, se protege la biodiversidad local, se erradican focos de infección de fauna nociva y se obliga a los gobiernos locales a transitar hacia un modelo moderno de rellenos sanitarios tecnificados y sustentables que garantice el derecho de las familias guerrerenses a vivir en un entorno sano y seguro.



4. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 266 DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO.

La Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 44 de la Ley Número 266 de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero establece una modificación sustancial a los requisitos mínimos que deben contener las bases de las licitaciones públicas emitidas por las dependencias, entidades estatales y ayuntamientos.

La reforma estipula la obligación de integrar en la convocatoria pública un padrón o listado de personas que residan directamente en la zona o comunidad donde se ejecutará la obra pública, restauración o servicio relacionado, para que las empresas contratistas tengan el deber de otorgarles prioridad para ser contratadas en la realización de dichos trabajos.

El impacto y alcance social de esta medida legislativa estriba en convertir la inversión gubernamental en infraestructura en una palanca activa de justicia distributiva y combate al desempleo en la entidad.

De acuerdo con mediciones oficiales, el estado de Guerrero registra a más del 60 por ciento de su población en condición de pobreza y enfrenta una tasa de informalidad laboral que supera el 76%, aunado a un saldo migratorio negativo que desplaza anualmente a decenas de miles de guerrerenses hacia otras entidades o al extranjero por falta de oportunidades de ingreso; al vincular la ejecución del presupuesto de obra pública con la contratación prioritaria de mano de obra local, se garantiza que los recursos públicos generen derrama económica inmediata en las familias de las comunidades intervenidas, fortaleciendo el arraigo comunitario, incentivando la formalización de empleos temporales y utilizando la infraestructura como un mecanismo deliberado para frenar la migración forzada y dinamizar las economías regionales.



Dudú
NARANJO CABRERA
-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-
TAXCO - PILCAYA - TETIPAC

5. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 173 BIS, LA FRACCIÓN XXXV DEL ARTICULO 195 Y EL ARTÍCULO 196 BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 231

La Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 173 BIS, la fracción XXXV del artículo 195 y el artículo 196 BIS a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 plantea una reforma sustancial en la estructura orgánica y procesal del Congreso local, orientada a la profesionalización del trabajo parlamentario y a la elevación de la calidad técnica en la creación de normas, con la creación de una nueva Comisión, de igual manera se adiciona el artículo 173 BIS para exigir que la persona titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Estudios Legislativos acredite obligatoriamente estudios de nivel licenciatura, maestría o doctorado en derecho, o en técnica y proceso legislativo, garantizando que el auxilio a las diputadas y diputados cuente con un perfil profesional altamente especializado.

Asimismo, adiciona la fracción XXXV al artículo 195 para otorgar existencia jurídica formal y permanente a la Comisión de Estudios Legislativos dentro del catálogo de comisiones ordinarias del Congreso, e integra el artículo 196 BIS para definir que su competencia principal será coadyuvar con las demás comisiones ordinarias a través del esquema de Comisiones Unidas, funcionando como un órgano de consulta técnica para asegurar la congruencia y calidad normativa de las iniciativas que se turnen a dictamen.

El impacto de esta medida legislativa resulta de vital importancia para el fortalecimiento institucional de la entidad y la preservación del Estado de Derecho, pues históricamente, la saturación de trabajo en las comisiones ordinarias y la falta de un filtro técnico transversal pueden derivar en lagunas jurídicas, contradicciones normativas o reformas que vulneran el marco constitucional, exponiendo a las leyes aprobadas a ser invalidadas posteriormente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Inspirada en modelos parlamentarios de alto rigor como la Comisión de Estudios Legislativos del Senado de la República y la del Congreso del Estado de Tamaulipas, esta iniciativa moderniza el proceso legislativo en Guerrero al actuar como un control previo de constitucionalidad, convencionalidad y coherencia técnica. Con ello se logra agilizar el desahogo de los asuntos para combatir el rezago parlamentario, al tiempo que se le garantiza a la ciudadanía guerrerense la aprobación de leyes sólidas, aplicables, jurídicamente seguras y alineadas con la protección de los derechos humanos.



Dudú
NARANJO CABRERA
-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-
TAXCO · PILCAYA · TETIPAC

6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 30 DE LA LEY NUMERO 761 SOBRE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO

La Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones al artículo 30 de la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado de Guerrero plantea una actualización y enriquecimiento del marco normativo del calendario cívico estatal, orientado a visibilizar y formalizar el reconocimiento de personajes históricos, la cultura popular, la perspectiva de género y la labor artesanal de la entidad.

La propuesta adiciona cinco efemérides de trascendencia histórica e institucional al catálogo del artículo 30 de la Ley 761, así como la corrección ortográfica de una conmemoración ya existente.

1. En primer lugar, se incorpora el 27 de enero como el Aniversario del Natalicio de Don Juan Crisóstomo Estrada, cronista vitalicio de Taxco de Alarcón cuya labor documental y fotográfica resguarda la historia visual y las tradiciones surianas en el Centro Documental para la Historia Gráfica.

2. En segundo lugar, se establece el 2 de marzo para conmemorar el Aniversario Luctuoso de Manuela Medina "La Capitana", insurgente taxqueña destacada por haber comandado tropas en siete campañas militares durante la Guerra de Independencia.

3. En tercer lugar, se propone el 27 de junio como el "Día del Artesano Platero", formalizando en el calendario estatal una celebración con arraigo histórico desde 1937 que reconoce el valor cultural y económico de la orfebrería en plata.

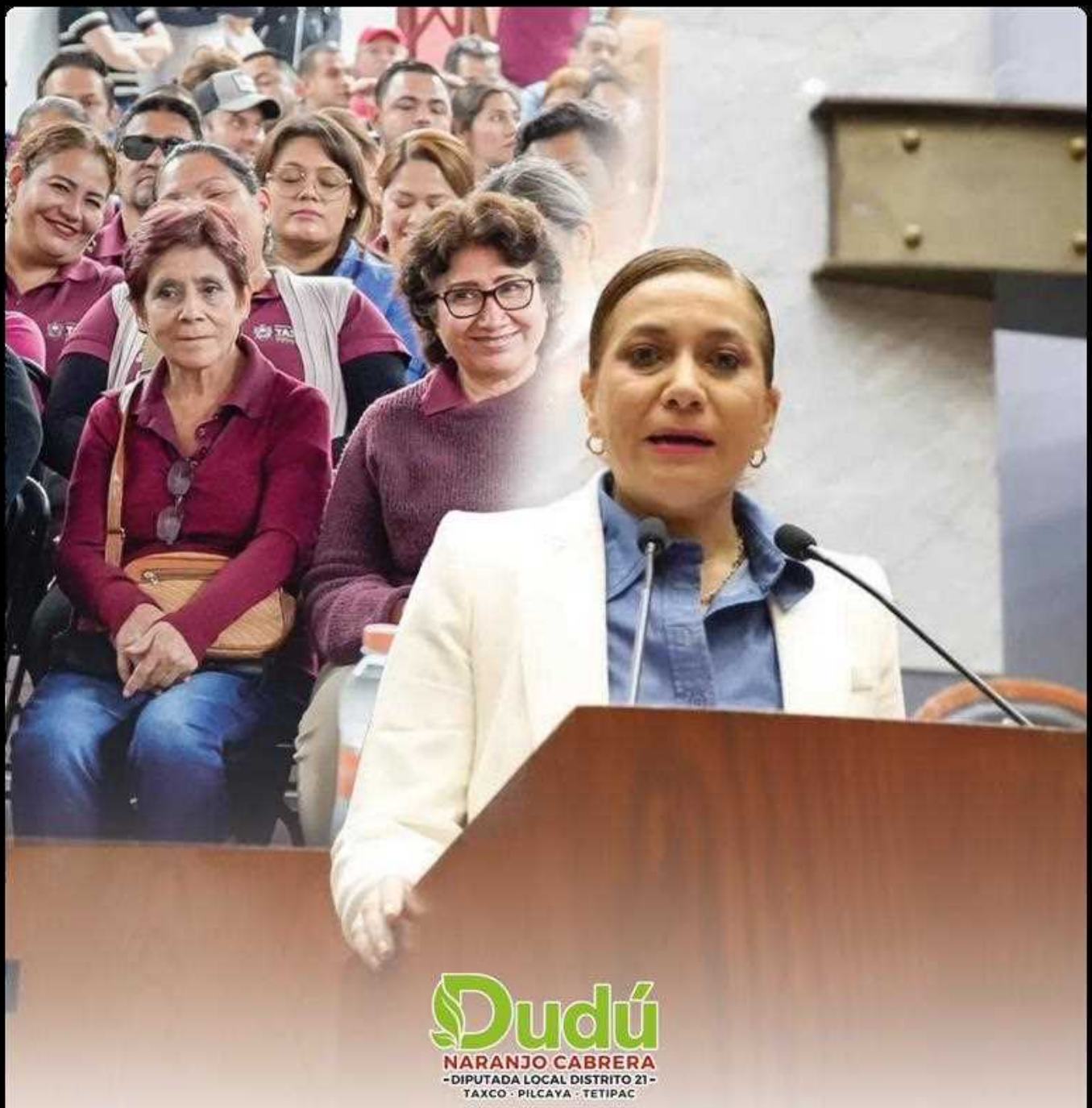
4. En cuarto lugar, se adhiere el 4 de julio en honor al Natalicio de Laureana Wright, escritora y periodista taxqueña precursora del feminismo en México.

5. En quinto lugar, se instituye el 7 de agosto como el "Día de la Mujer Artesana Guerrerense", buscando visibilizar y dignificar el trabajo de las creadoras textiles, alfareras y orfebres de las distintas regiones del estado.

6. Y finalmente, la iniciativa realiza una corrección técnica en la efeméride del 31 de agosto para asentar adecuadamente el apellido del poeta Rubén Mora Gutiérrez, consignado erróneamente en el texto vigente como "Moral".

El impacto y alcance social de esta medida legislativa fortalece la identidad cultural, la cohesión comunitaria y la memoria histórica del pueblo de Guerrero, esto al elevar estas fechas a conmemoraciones oficiales de cumplimiento e interpretación en espacios emblemáticos; como la Plaza Borda y la Plazuela de la Libertad de Expresión en Taxco de Alarcón, o la Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac en Chilpancingo, el Estado garantiza la preservación del patrimonio inmaterial y promueve activamente el reconocimiento de las mujeres en la construcción de la patria y la preservación de las tradiciones.

Asimismo, la institucionalización de días dedicados a la platería y a las mujeres artesanas promueve el desarrollo económico local, abriendo espacios institucionales para la comercialización directa de artesanías, el fomento del turismo cultural y la protección de la propiedad intelectual de los diseños tradicionales de los pueblos originarios y afromexicanos.



Dudú
NARANJO CABRERA
-DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21-
TAXCO · PILCAYA · TETIPAC

7. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248 Y LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PERMISOS CON GOCE DE SUELDO POR SÍNTOMAS DE MENOPAUSIA

La Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248 y la Ley Número 51: Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados plantea una reforma en materia de justicia laboral, equidad de género y derecho a la salud en el sector público estatal.

El mecanismo legal de la propuesta realiza una modificación sustancial en dos ordenamientos fundamentales que rigen las relaciones laborales del Estado; primero reforma el artículo 24 de la Ley Número 248 para sustituir el término restrictivo de "madres trabajadoras" por el concepto incluyente de "mujeres trabajadoras", reconociendo que los derechos laborales y biológicos pertenecen a la mujer por su propia condición humana, independientemente de su maternidad o estado civil y adiciona la fracción IX para conceder un permiso con goce de sueldo de dos días o la cantidad de días que un profesional determine necesarios a las servidoras públicas en periodo de menopausia que presenten síntomas que las imposibiliten física o psicológicamente para el desempeño de su labor; para dar eficacia al derecho y asegurar la certidumbre institucional, la norma condiciona la ausencia a la presentación de un certificado médico emitido por personal especializado del Sistema de Salud Pública.

De manera paralela, la iniciativa adiciona el artículo 23 TER a la Ley Número 51, homologando exactamente este mismo derecho para las trabajadoras al servicio de los municipios y organismos públicos descentralizados y coordinados de Guerrero.

El impacto y alcance social de esta medida legislativa transforma radicalmente la visión sobre la menopausia en los centros de trabajo, transitando de un estigma invisibilizado a una condición biológica merecedora de protección laboral y de salud pública; pues la caída hormonal severa durante esta fase suele derivar en trastornos vasomotores, fatiga crónica, cuadros neuropsiquiátricos como ansiedad y depresión, así como en la llamada "niebla mental", la cual merma transitoriamente la concentración y la capacidad cognitiva en tareas de alta responsabilidad.

Siguiendo el antecedente inmediato de la licencia menstrual por dismenorrea aprobada

en la entidad, este marco normativo no otorga una licencia automática por edad, sino un esquema de justicia y equidad condicionado a un diagnóstico médico objetivo cuando los síntomas resulten incapacitantes.

Con ello, el Estado de Guerrero se coloca a la vanguardia nacional en la construcción de entornos laborales dignos, inclusivos y con perspectiva de género, protegiendo la salud integral, el rendimiento y la estabilidad laboral de las servidoras públicas en una etapa de madurez biológica y profesional.



8. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUERRERO

Mi agenda legislativa toma como eje el medio ambiente y al ser la **Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** mis propuestas tornar en este tema, y formulación de la Iniciativa de Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero representa un acontecimiento importante en la trayectoria de la política ambiental y la justicia social de la entidad, esta propuesta legislativa no constituye un proyecto más en el catálogo normativo, sino el marco normativo histórico que faltaba para consolidar un sistema integral de protección a la naturaleza, dotando al estado de autonomía procesal y capacidad jurisdiccional propia para la tutela de sus ecosistemas.

La importancia primordial de esta nueva ley radica en el cambio de paradigma jurídico que introduce en Guerrero: el tránsito de un esquema meramente administrativo y sancionador hacia un régimen especializado de justicia ambiental con responsabilidad civil y reparación integral del daño.

Durante décadas, la tutela del entorno natural en la entidad operó bajo criterios tradicionales de compensación patrimonial o indemnización económica, donde la degradación de un río, bosque o selva solo se penalizaba si afectaba directamente la propiedad individual de una persona; mientras que esta nueva legislación rompe con esa visión limitada al reconocer que el medio ambiente posee un valor intrínseco como bien común intergeneracional, estableciendo que la prioridad absoluta de la ley debe ser devolver la biodiversidad y sus servicios ambientales a su estado base (la condición exacta en que se encontraban antes del impacto adverso) en lugar de limitarse a la recaudación de multas. Bajo el principio rector de que **"quien contamina paga"**, la norma exige la restitución física en el sitio afectado o, únicamente cuando exista una imposibilidad técnica absoluta, la compensación en ecosistemas equivalentes de la misma región.

A pesar de que Guerrero cuenta con leyes espejos de la normativa federal en materia de equilibrio ecológico, agua, gestión de residuos, cambio climático, fomento forestal y bienestar animal, la responsabilidad ambiental era el único concepto que carecía de un correlativo local expedido desde la publicación de la Ley Federal en 2013; esta ausencia generaba un vacío procesal preocupante que obligaba a depender del fuero federal o de recursos civiles ordinarios deficientes, dejando impunes afectaciones a nivel estatal o

municipal; y con esta ley, Guerrero abandona un rezago de más de una década y se suma con soberanía judicial al grupo de entidades de vanguardia como Michoacán, Coahuila, Sonora y Quintana Roo, permitiendo que tribunales locales conozcan, suspendan actos de degradación mediante medidas cautelares expeditas y emitan sentencias de restauración obligatoria.

Impulsar esta ley innovadora significa sentar las bases jurídicas para que el desarrollo económico y la conservación ambiental caminen de forma equilibrada en Guerrero.; la propuesta ofrece certidumbre técnica y legal tanto a la sociedad como a los agentes productivos, condicionando cualquier aprovechamiento al respeto riguroso de la capacidad de regeneración de la naturaleza y al cumplimiento de las normas ambientales estatales.

El diseñar y presentar la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero consolida un legado legislativo orientado a la justicia social, la soberanía ambiental y la preservación incondicional del patrimonio natural para las presentes y futuras generaciones de guerrerenses.



9. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 365 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NUMERO 499, SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 242 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 129

La formulación e impulso de la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero representó un avance histórico para la protección ecológica de nuestra entidad, consciente de que ninguna ley alcanza su verdadero impacto sin las herramientas institucionales necesarias para su ejecución, presente de manera complementaria una reforma integral a diversos marcos normativos estatales para dotar de plena operatividad, armonía técnica y certeza jurídica a esta nueva legislación; siendo el propósito central fue garantizar que el mandato constitucional de reparación de los daños ecológicos no quedara en una aspiración teórica, sino en un mecanismo judicial y administrativo plenamente aplicable.

Para lograr esta eficacia real y evitar vacíos procesales, se reformo de forma coordinada facultades en tres órdenes normativos fundamentales del estado:

1. En el ámbito del Poder Ejecutivo, se promovió la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero para otorgar facultades explícitas tanto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) como a la Procuraduría de Protección Ambiental (PROPAEG). Con esta adecuación, la SEMAREN asumió la atribución directa de aplicar y vigilar el cumplimiento de la ley coordinando acciones de exigencia, mientras que la PROPAEG obtuvo la competencia específica para iniciar, substanciar y resolver los procedimientos dirigidos a exigir la restitución y compensación de las afectaciones causadas al entorno natural.

2. En el ámbito del Poder Judicial se modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guerrero para conceder competencia formal a los Jueces de Primera Instancia en Materia Civil, garantizando que tengan la atribución expresa de tramitar y resolver las acciones judiciales derivadas de la Ley de Responsabilidad Ambiental. Esta clarificación erradica cualquier antinomia o indeterminación competencial, brindando certeza a las partes en el proceso judicial y a la par, se armonizó el Código Penal del Estado para articular las sanciones por delitos ambientales con los criterios de reparación e indemnización fijados en la nueva ley, asegurando que el patrimonio natural permanezca tutelado de manera coherente en todo el sistema jurídico local.

Con este paquete de reformas de acompañamiento, se estructuró un andamiaje legal robusto e integral que no solo expide la norma sustantiva, sino que adecua a las instituciones encargadas de aplicarla; con ello se consolida una legislación ambiental operativa, clara y dotada de la certeza jurídica indispensable para defender eficazmente la biodiversidad y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano en el estado de Guerrero.



PROPOSICIONES DE PUNTOS DE ACUERDO PARLAMENTARIOS

2° INFORME DE ACTIVIDADES

El ejercicio de la función legislativa no limita en la realización de Iniciativas con reformas de Ley; pues la dinámica social y las necesidades urgentes de la población exigen con frecuencia respuestas oportunas, directas y eficaces que trasciendan los plazos ordinarios del proceso de dictaminación.

En este contexto, **el artículo 313 en su primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231** otorga a las y los diputados la facultad de formular Propuestas con Punto de Acuerdo, instrumento parlamentario diseñado para abordar proposiciones que no requieren la emisión o modificación de una ley, pero que exigen una atención puntual e inmediata por parte de las autoridades competentes.



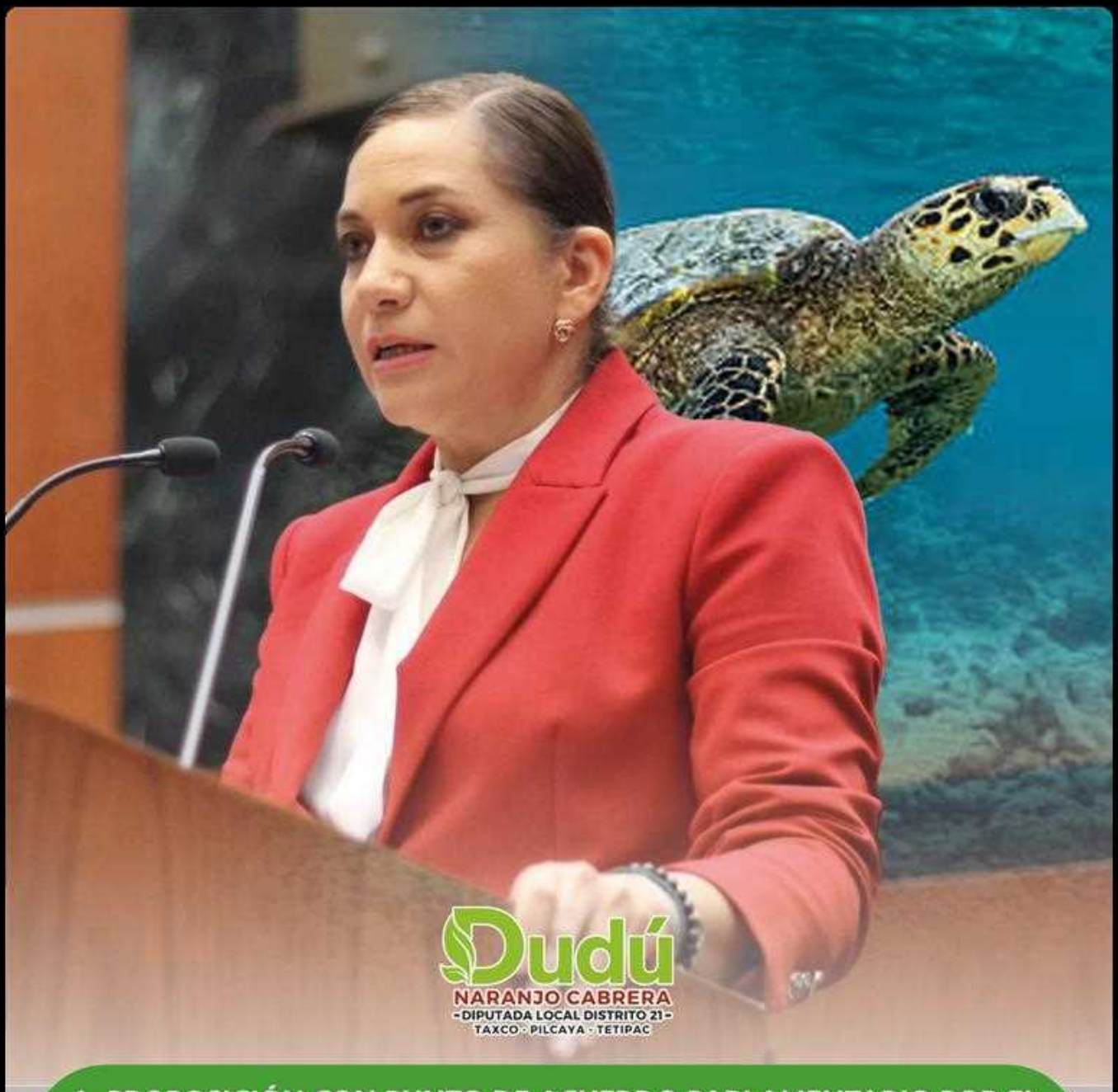
Esta herramienta legislativa adquiere su verdadero sentido cuando se nutre del contacto permanente con la ciudadanía; cada exhorto presentado no surge de la abstracción ni del trabajo de escritorio, sino de la labor de escuchar atentamente a las familias en el territorio, al recorrer los municipios de Taxco de Alarcón, Tetipac y Pilcaya; el caminar por sus comunidades, colonias y cabeceras municipales permite recoger de primera mano las demandas, rezagos y aspiraciones de la gente. Es precisamente esa cercanía la que motiva el uso del punto de acuerdo como un puente ágil entre las necesidades comunitarias y la gestión institucional.

Durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional se impulsaron 5 Proposiciones con Punto de Acuerdo, respondiendo a las demandas iniciales de la ciudadanía; en este Segundo Año, la labor parlamentaria se intensificó significativamente al presentar **19 Proposiciones con Punto de Acuerdo** en solitario, consolidando un incremento notable en la actividad legislativa; a este esfuerzo individual se suman 2 Proposiciones con Punto de Acuerdo más promovidas a lo largo de ambos años en conjunto con otras diputadas y diputados o mediante la adhesión a sus propuestas. Este crecimiento constante en el trabajo en tribuna refleja directamente el compromiso de dar voz y cauce a las inquietudes, prioridades y necesidades que las familias compartieron durante los recorridos y el diálogo permanente en el territorio.

Con el propósito de evaluar este desempeño legislativo, se realiza un análisis comparativo entre la actividad realizada por las representaciones del Distrito XXI en las dos legislaturas inmediatas anteriores durante sus tres años de ejercicio constitucional, frente al trabajo desarrollado por esta diputación en tan solo dos años de gestión:



A continuación, se presenta una descripción detallada de las Proposiciones con Punto de Acuerdo impulsadas durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, destacando los ejes temáticos a los que están dirigidas y el beneficio social directo que buscan generar en la población:



1. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE CUAJINICUILAPA, MARQUELIA, COPALA, FLORENCIO VILLAREAL, SAN MARCOS, ACAPULCO DE JUÁREZ, COYUCA DE BENÍTEZ, BENITO JUÁREZ, TECPAN DE GALEANA, ZIHUATANEJO DE AZUETA Y LA UNIÓN ISIDORO MONTES DE OCA; PARA DENTRO DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, DESTINAR RECURSOS PARA CAMPOS TORTUGUEROS EXISTENTES EN LA JURISDICCIÓN DE SUS MUNICIPIOS, PARA LA PRESERVACIÓN DE TORTUGA GOLFINA, PRIETA, LAUD Y CAREY

Esta Proposición con Punto de Acuerdo surge ante la necesidad de brindar respaldo institucional y financiero a la labor de preservación de la tortuga marina en Guerrero, tomando como base la reforma constitucional que reconoce a los animales como seres sintientes y eleva su cuidado a rango constitucional. La iniciativa aborda directamente la crítica situación que enfrentan los 40 campamentos tortugueros distribuidos a lo largo del litoral estatal, los cuales operan en su mayoría mediante esfuerzos comunitarios, asociaciones civiles y voluntarios sin recursos suficientes.

Estos espacios sufren un constante deterioro en sus materiales de construcción por la salinidad marina, carecen de equipo básico de monitoreo y patrullaje, y enfrentan severas amenazas como la depredación por fauna feral, la contaminación y el saqueo ilegal de nidos de tortuga golfina, prieta, laúd y carey.

El exhorto se dirige primordialmente a los Honorables Ayuntamientos de los once municipios costeros de la entidad (Cuajinicuilapa, Marquelia, Copala, Florencio Villarreal, San Marcos, Acapulco de Juárez, Coyuca de Benítez, Benito Juárez, Tecpán de Galeana, Zihuatanejo de Azueta y La Unión Isidoro Montes de Oca) para que, dentro de sus capacidades presupuestales, destinen recursos económicos e insumos directos para el funcionamiento operativo de los campamentos de su jurisdicción. De igual forma, apela a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN) para capacitar al personal técnico, a la Procuraduría de Protección Ambiental (PROPAEG) para atender anomalías operativas, y a la Policía Ecológica del Estado para desplegar operativos de vigilancia en las playas de desove.

El impacto y beneficio social de este acuerdo trasciende la conservación ecológica, pues fortalece el tejido social de las comunidades costeras al dignificar el trabajo de pescadores, familias y colectivos locales que resguardan las playas. Además de proteger especies en peligro de extinción y asegurar la liberación de cientos de miles de crías al año, la consolidación de estos centros potencia el ecoturismo responsable, genera alternativas económicas sustentables para los habitantes y fomenta una cultura ambiental participativa en las presentes y futuras generaciones de Guerrero.



2. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AL ESTADO DE DERECHO, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL (SAGADEGRO), ASÍ COMO A LA SECRETARIA DE BIENESTAR DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, IMPULSEN PROGRAMAS INTEGRALES DE APROVECHAMIENTO ALIMENTARIO QUE INCLUYAN: ESTRATEGIAS DE ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE EXCEDENTES AGRÍCOLAS, LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE BANCOS DE ALIMENTOS ESTATALES Y MUNICIPALES, VINCULACIÓN ENTRE PRODUCTORES LOCALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE SALUD Y COMEDORES COMUNITARIOS, INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS LOCALES Y DE TEMPORADA Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA REDUCIR EL DESPERDICIO ALIMENTARIO

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone la implementación de un modelo integral de aprovechamiento alimentario en Guerrero para frenar la pérdida de mermas agrícolas y combatir la pobreza alimentaria.

Esta propuesta aborda el contraste existente entre el volumen de producción del campo guerrerense y las pérdidas poscosecha derivadas de la falta de almacenamiento, canales de distribución e infraestructura comercial justa, esta ineficiencia no solo vulnera el derecho humano a la alimentación de miles de familias, sino que genera un severo costo ambiental y económico al malgastar recursos hídricos, deteriorar los suelos y emitir gases de efecto invernadero derivados de la descomposición de residuos orgánicos.

El exhorto está dirigido a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural (SAGADEGRO) y a la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, para que actúen en coordinación estratégica con los 84 municipios de la entidad y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres; se les solicita formalmente diseñar e instrumentar esquemas de acopio de excedentes, impulsar la creación y consolidación de bancos de alimentos, enlazar la producción local con comedores comunitarios e instituciones de salud y educación, e implementar campañas públicas de concienciación sobre el consumo responsable de alimentos de temporada.

El beneficio social radica en fortalecer la seguridad alimentaria de los sectores en mayor situación de vulnerabilidad en la entidad, reduciendo la carencia nutricional mediante la distribución oportuna de productos frescos; también apoya directamente la economía de los pequeños y medianos productores agrícolas al abrirles canales institucionales de comercialización, al tiempo que contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante la disminución de huella hídrica y de emisiones contaminantes en el estado.



3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE TECPAN DE GALEANA, ATOYAC DE ÁLVAREZ, CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS, COYUCA DE BENÍTEZ, PETATLÁN, ILIALTENCO Y SAN LUIS ACATLAN; PARA DENTRO DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES, DESTINAR RECURSOS PARA ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA PRESERVACIÓN DEL JAGUAR

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone destinar recursos financieros, fortalecer las capacidades operativas e implementar protocolos de conservación y vigilancia para proteger al jaguar (Panthera onca) en la Sierra Madre del Sur y la Montaña de Guerrero.

La propuesta responde a la reciente reforma constitucional en materia de bienestar animal y al Decreto estatal que declara al jaguar como patrimonio cultural y natural de la entidad, reconociendo su estatus crítico como especie en peligro de extinción amenazada por la tala inmoderada, los incendios forestales, la cacería ilegal y la falta de presupuesto para los programas de monitoreo de sus poblaciones.

El exhorto está dirigido a los Honorables Ayuntamientos de Tecpán de Galeana, Atoyac de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Petatlán, Iliatenco y San Luis Acatlán, para que aporten recursos a los proyectos de monitoreo y conservación en sus municipios, asimismo, apela a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN) para capacitar al personal municipal en protocolos de cuidado y concientización; a la Procuraduría de Protección Ambiental (PROPAEG) para actuar ante riesgos que atenten contra la especie; y a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado para que, a través de la Policía Ecológica, efectúe operativos de patrullaje en los corredores biológicos de la especie.

El beneficio se enfoca en la preservación de la biodiversidad y la salud ecológica de los bosques y selvas guerrerenses, al ser el jaguar un depredador clave para el equilibrio de los ecosistemas locales; a la par, rescata y salvaguarda la identidad cultural e histórica de Guerrero, promueve la coexistencia pacífica entre las comunidades rurales y la fauna silvestre para evitar conflictos ganaderos, y fomenta la consolidación de reservas y áreas destinadas voluntariamente a la conservación en favor de las familias serranas.

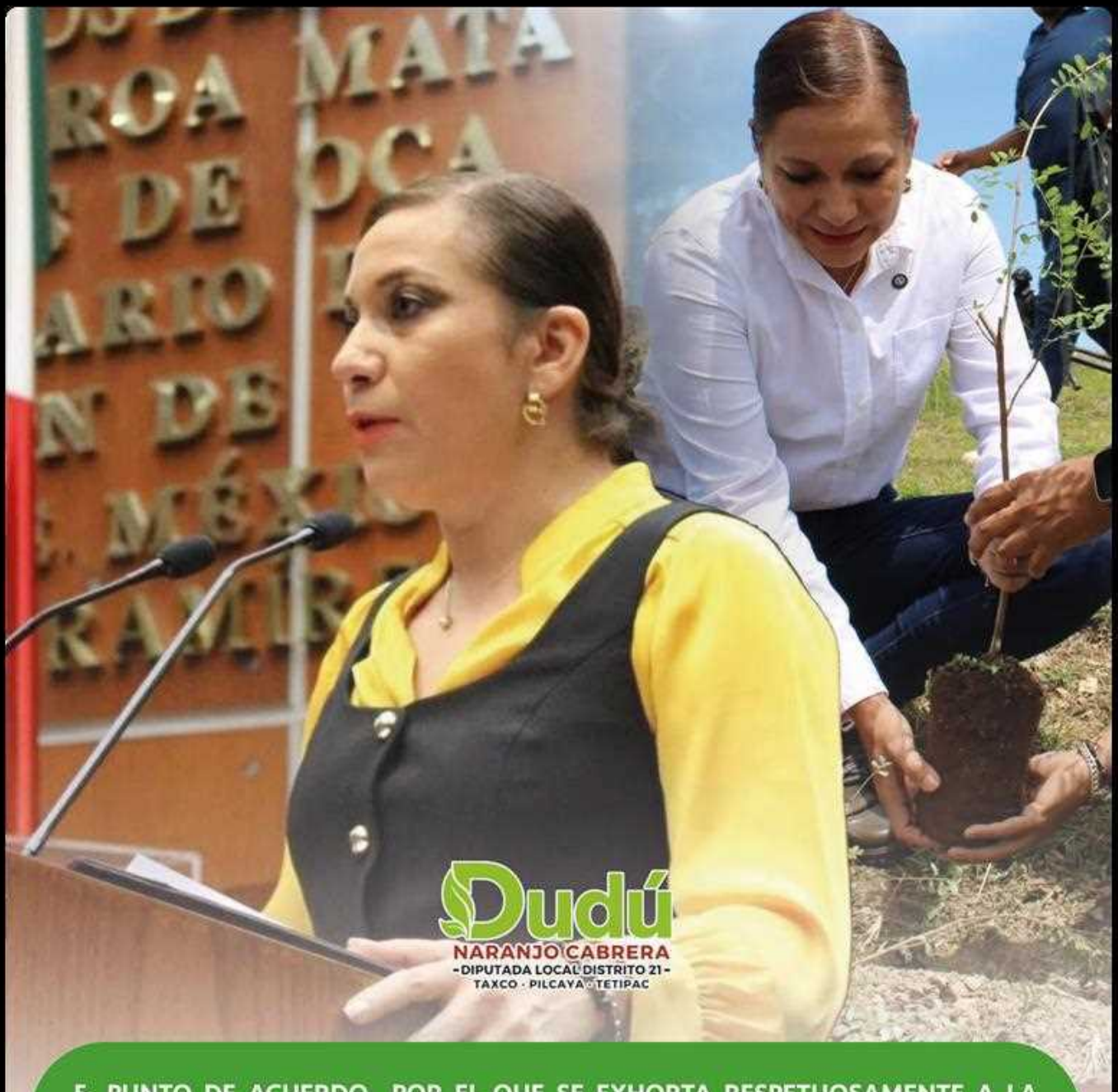


4. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO RECONOCE Y REFRENDA EL MES DE NOVIEMBRE COMO "MES DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN GUERRERO", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 226 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; ASIMISMO SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO (SEG), SECRETARÍA DE CULTURA, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 84 MUNICIPIOS Y AL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE IMPLEMENTEN, FORTALEZCAN Y DIFUNDAN ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, AMBIENTALES Y COMUNITARIAS EN CONMEMORACIÓN DEL MES DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone reconocer, refrendar y difundir el mes de noviembre como "Mes de la Conservación de los Recursos Naturales en Guerrero", e integrar oficialmente esta conmemoración en el Calendario Escolar Estatal y en los planes de actividades educativas. La iniciativa fundamenta su objeto en el Decreto Número 226 emitido en 2007, así como en las obligaciones constitucionales de garantizar un medio ambiente sano; de igual manera busca atender problemáticas urgentes en la entidad como la pérdida de más de 133 mil hectáreas de cobertura forestal en la última década, la degradación ambiental en el 42% del territorio estatal y la baja institucionalización de actividades ecológicas en los planteles educativos.

El exhorto se dirige a las Secretarías del Gobierno del Estado, particularmente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN), la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) y la Secretaría de Cultura, a los 84 Ayuntamientos municipales de la entidad y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, en el que se les solicita coordinar, implementar y promover actividades académicas, culturales y ambientales durante noviembre, encomendando expresamente a la SEG la inclusión del mes en el Calendario Escolar Oficial para todos los niveles de educación básica a media superior, además de convocar a la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación a sumarse a estas jornadas.

El aporte de esta propuesta reside en promover una cultura ecológica y de responsabilidad compartida entre las y los guerrerenses, asegurando el derecho humano de las presentes y futuras generaciones a un entorno equilibrado. Asimismo, impacta directamente en la formación de la niñez y juventud mediante proyectos de reforestación, reciclaje, manejo de residuos y protección de la biodiversidad local, fortaleciendo el respeto y la restauración de los ecosistemas del estado.



5. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO, A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y A LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE EN EL MARCO DEL MES DEL AGUA Y LOS BOSQUES IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN DE CUENCAS Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y SE INSTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO, PROMOVIENDO ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO NÚMERO 226.

Esta Proposición con Punto de Acuerdo plantea instrumentar estrategias operativas de reforestación, manejo de cuencas e infraestructura hidráulica, así como reforzar la educación ambiental durante marzo (declarado por el Decreto Número 226 como el Mes del Agua y los Bosques); busca hacer frente al grave deterioro ambiental que impacta a la entidad, donde más del 60% de su territorio es de vocación forestal pero enfrenta constantes incendios, tala ilegal, estrés hídrico (perdiéndose hasta un 40% de agua por fugas en redes) y deficiencias en el suministro para comunidades rurales e indígenas.

Con ese propósito, se pide la intervención de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado (SEMAREN), la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), los 84 Ayuntamientos municipales, el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y la Secretaría de Educación Guerrero (SEG). A las dependencias ambientales y municipales se les requiere coordinar brigadas de reforestación, saneamiento de cuerpos de agua y reparación de infraestructura hidráulica, mientras que a la autoridad educativa se le encomienda promover jornadas conmemorativas el 21 de marzo (Día Internacional de los Bosques) y el 22 de marzo (Día Mundial del Agua) en los planteles de todos los niveles.

El alcance positivo para la comunidad estriba en salvaguardar el derecho constitucional al agua salubre y a un entorno sustentable, garantizando la recarga de los mantos acuíferos que sustentan la agricultura y el consumo doméstico. Del mismo modo, impulsa la cultura de la prevención ante fenómenos climáticos extremos y sensibiliza a las nuevas generaciones sobre el valor ecosistémico de los bosques para la captura de carbono y la conservación del patrimonio natural del estado.



6. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA DE TAXCO DE ALARCÓN Y DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CON MAYOR CONECTIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A FIN DE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA DEL ESTADO

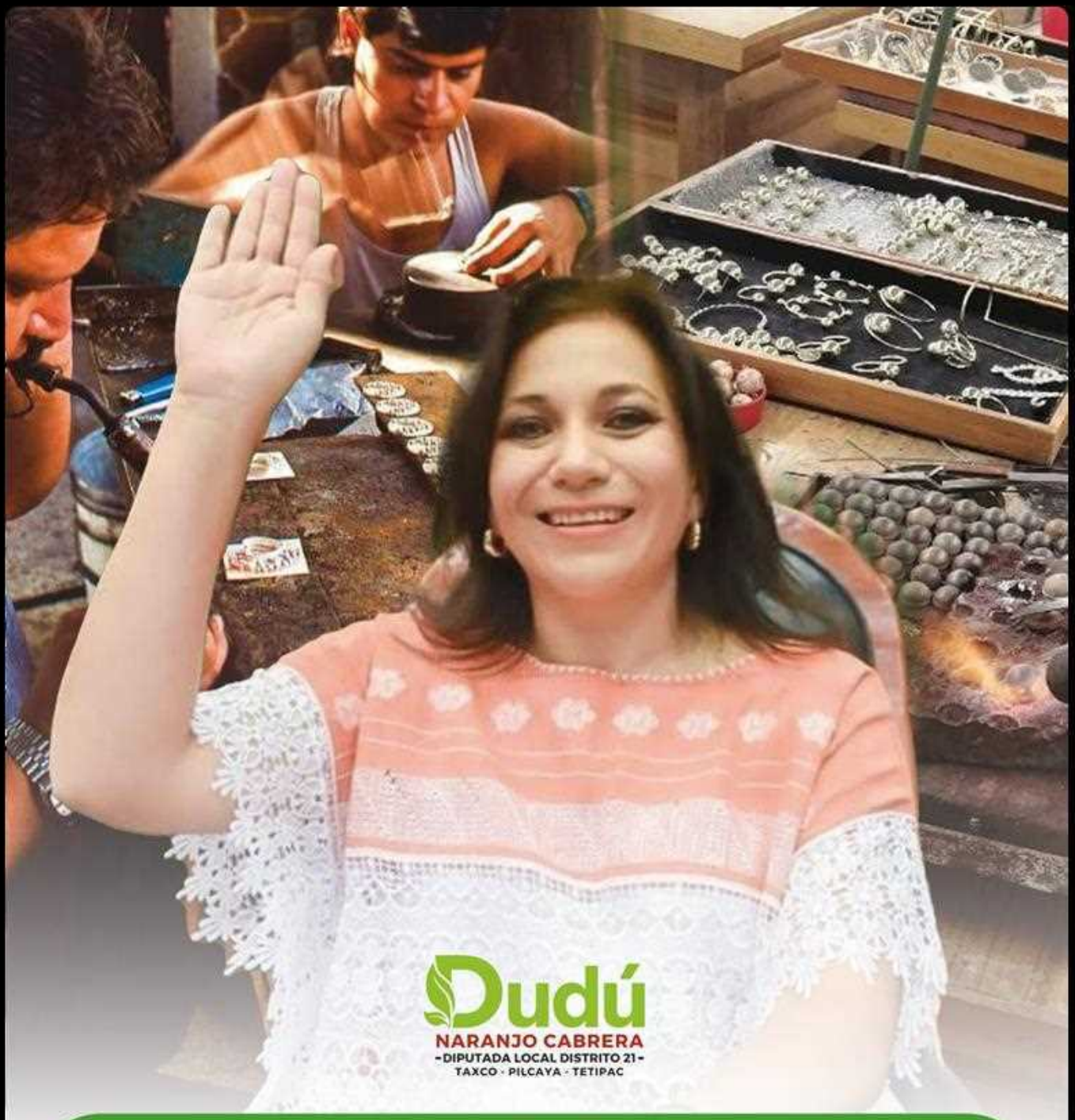
Como representante popular, mantengo un diálogo directo y permanente con los diversos sectores productivos de Guerrero (en especial con los prestadores de servicios turísticos, artesanos plateros, hoteleros, restauradores y comerciantes de Taxco de Alarcón).

Durante estas mesas de trabajo y recorridos, los integrantes del gremio turístico me externaron con profunda preocupación la crítica situación que atraviesan debido a la baja afluencia de visitantes, una problemática que ha impactado severamente el ingreso familiar, el empleo y la economía local de este emblemático Pueblo Mágico y ante este panorama, el sector me manifestó la urgencia de diseñar e implementar mecanismos institucionales innovadores que no se limitaran a la promoción tradicional, sino que realmente posicionaran a Taxco en los grandes aparadores nacionales e internacionales.

Atendiendo de manera prioritaria a esta legítima demanda ciudadana y analizando el contexto global, note una oportunidad histórica e irrepetible en la cercanía de la Copa Mundial de la FIFA 2026, la justa deportiva más importante del planeta que tendrá como coanfitrión a nuestro país, consciente de que la Ciudad de México será una de las sedes principales y de que Taxco se ubica a tan solo dos horas y media de distancia, estructuré y presenté ante el Pleno del Congreso esta Proposición con Punto de Acuerdo.

El exhorto fue dirigido a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Guerrero el desarrollo de una estrategia integral y permanente de difusión en los aeropuertos con mayor conectividad del país (como el AICM y el AIFA), aprovechando las puertas de entrada de los millones de aficionados que arribarán a México para proyectar la riqueza colonial, artesanal y cultural de Taxco.

Tras la presentación de esta propuesta en la Máxima Tribuna del Estado, los representantes del sector turístico, empresarial y artesanal de Taxco de Alarcón expresaron un sincero y profundo agradecimiento por haber escuchado sus inquietudes y haberlas traducido en una acción legislativa concreta y de alto impacto, el gremio reconoció que esta medida no solo visibiliza la problemática real que enfrentan, sino que propone una solución de gran alcance que vincula directamente el flujo de visitantes del Mundial 2026 con la reactivación económica del municipio, brindando una esperanza sólida para la recuperación del empleo, el comercio platero y el desarrollo integral de las familias taxqueñas.



7. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO (SEFODECO) DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE APOYO AL SECTOR PLATERO DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN ANTE EL INCREMENTO DEL PRECIO DE LA PLATA

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone un exhorto respetuoso a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO) del Estado de Guerrero para que diseñe e implemente, de manera urgente, una estrategia integral de apoyo al sector platero del municipio de Taxco de Alarcón. La idea surge como respuesta directa a la crisis económica que enfrentan los talleres artesanales y pequeños comercios locales debido a la volatilidad y al incremento histórico en el precio internacional de la plata, Esta situación ha elevado drásticamente los costos de producción y reducido los márgenes de utilidad de los artesanos, poniendo en riesgo la sustentabilidad de una de las actividades más representativas de la entidad.

Para hacer frente a esta problemática, la propuesta plantea un plan de acción estructurado en cuatro ejes fundamentales. En primer lugar, busca otorgar apoyos económicos y productivos mediante un programa emergente de subsidio para la compra de materia prima y la articulación de compras consolidadas que reduzcan costos. En segundo lugar, contempla la promoción y comercialización a través de campañas de posicionamiento nacional e internacional, la participación en ferias estratégicas y el impulso al comercio electrónico. Como tercer eje, promueve la innovación y competitividad mediante capacitaciones en diseño, diversificación de productos y certificaciones de origen y calidad. Finalmente, establece una línea de vinculación interinstitucional para coordinar esfuerzos con la Secretaría de Economía, FONART, la Secretaría de Turismo Federal, NAFIN y Bancomext, facilitando el acceso a financiamientos y esquemas de exportación.

El impacto positivo de esta medida radica en la protección directa del empleo y del sustento de miles de familias taxqueñas que dependen del trabajo artesanal de la plata. Al respaldar a las micro, pequeñas y medianas empresas frente a las fluctuaciones del mercado global, se salvaguarda el tejido socioeconómico de la región y se preserva el patrimonio cultural, histórico y turístico que posiciona a Taxco como un referente nacional e internacional.



8. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO (SEG) PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑE, IMPLEMENTE Y FORTALEZCA PROGRAMAS, CONTENIDOS CURRICULARES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR ANIMAL, DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone un exhorto respetuoso a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero con la finalidad de fortalecer la educación en bienestar animal y ampliar la cobertura del programa "eduCANdo con Seguridad" en todas las escuelas de educación básica de la entidad. La proposicion toma como fundamento la evolución jurídica que reconoce a los animales como seres sintientes en la Constitución y en la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado, destacando que la educación desde temprana edad es la herramienta más eficaz para prevenir la violencia, combatir el maltrato animal y sembrar valores de empatía y responsabilidad en las nuevas generaciones.

Para lograr este propósito, el acuerdo plantea tres líneas de acción fundamentales:

1.- En primer lugar, exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero a diseñar e integrar contenidos curriculares y pedagógicos transversales abordando temas como la tenencia responsable, el respeto a la vida, la protección de la fauna silvestre y la prevención de la crueldad animal.

2.- En segundo lugar, insta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la SEG y a la Secretaría de Salud a coordinar esfuerzos institucionales para implementar de manera generalizada el programa "eduCANdo con Seguridad", impartido por la Unidad Canina, el cual fomenta la confianza, la disciplina y la convivencia positiva entre la niñez y los animales.

3.- En tercer lugar, incorpora un enfoque de salud pública orientado a la prevención de zoonosis y la gestión adecuada de la interacción humano-animal en los entornos escolares y comunitarios.

Los beneficios sociales de este Punto de Acuerdo abarcan la construcción de entornos escolares más seguros y pacíficos, pues la sensibilización sobre el cuidado de los seres sintientes incide directamente en la disminución de conductas violentas en el ámbito social. Asimismo, fortalece la prevención del delito, promueve conductas pro-sociales y contribuye al control sanitario, garantizando un impacto integral en la formación cívica y en la calidad de vida de las familias guerrerenses.



9. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO Y LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y EL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, FORTALEZCAN E IMPLEMENTEN ACCIONES PERMANENTES DE ACTIVACIÓN FÍSICA, DEPORTE COMUNITARIO Y RECREACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, PRIORIZANDO ZONAS CON ALTOS ÍNDICES DE MARGINACIÓN Y VIOLENCIA

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone un exhorto respetuoso al Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG), a la Secretaría de Educación Guerrero, a la Secretaría de la Juventud y la Niñez, a la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la Secretaría de la Mujer, así como a los 84 Ayuntamientos del estado y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, para fortalecer e implementar acciones permanentes de activación física, deporte comunitario y recuperación de espacios públicos; el reconocimiento del derecho a la cultura física y al deporte consagrado en el artículo 4.º constitucional, atendiendo a la urgencia de combatir problemas de salud como el sedentarismo y la obesidad, así como factores sociales adversos como la marginación, el consumo de sustancias y la violencia que impactan a la entidad.

Para abordar de forma integral esta problemática, la propuesta establece los siguientes ejes de acción:

1.- Activación física y deporte comunitario: Exhortar al INDEG, en coordinación con la SEG y los gobiernos municipales, a implementar acciones permanentes de deporte recreativo y comunitario, priorizando aquellas zonas con mayores índices de vulnerabilidad, pobreza y violencia.

2.- Deporte escolar y prevención juvenil: Pedir a la Secretaria de Educación el fortalecimiento de ligas estudiantiles y programas extracurriculares en niveles básico y medio superior, al tiempo que se insta a la Secretaría de la Juventud a promover la inclusión deportiva como herramienta de prevención social del delito y adicciones.

3.- Perspectiva de género e interculturalidad: Exhortar a la Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a rescatar y promover juegos autóctonos y actividades físicas tradicionales, mientras se solicita a la Secretaría de la Mujer y ayuntamientos garantizar espacios deportivos seguros, incluyentes y libres de violencia para mujeres y niñas.

4.- Rehabilitación de infraestructura: Instar a los municipios y al Consejo Municipal de Ayutla de los Libres a destinar esfuerzos presupuestales para recuperar y acondicionar canchas y parques públicos destinados al sano esparcimiento.

El beneficio para la población radica en la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la salud física y mental de la ciudadanía en las distintas regiones de Guerrero. Al descentralizar la cultura física y adaptarla a un enfoque incluyente e intercultural, se generan entornos seguros para la niñez, las juventudes y las mujeres, convirtiendo al deporte en una política pública preventiva efectiva frente a la violencia y la desintegración comunitaria.



10. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y AL CONSEJO ESTATAL DE SALUD MENTAL Y CONTRA LAS ADICCIONES, A FORTALECER Y AMPLIAR LAS ACCIONES DEL PROGRAMA ESTATAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN GUERRERENSE

Esta Proposición con Punto de Acuerdo propone un exhorto respetuoso a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y al Consejo Estatal de Salud Mental y Contra las Adicciones para fortalecer y ampliar de manera urgente las acciones del Programa Estatal de Salud Mental y Adicciones; está sustentada en el derecho humano a la salud consagrado en el artículo 4.º constitucional y en la Ley General de Salud, respondiendo a la creciente incidencia de trastornos psicológicos como la ansiedad, la depresión, las conductas suicidas y las adicciones en la entidad.

Cabe señalar que esta problemática se ve agravada por factores históricos de marginación, pobreza, dispersión geográfica y episodios de violencia que afectan desproporcionadamente a sectores vulnerables como la niñez, las juventudes, las mujeres y las comunidades indígenas.

Con el propósito de atender estos retos de manera integral, se contempla un plan de trabajo articulado en diversos aspectos estratégicos, promoviendo la ampliación de la cobertura mediante la contratación y asignación prioritaria de personal especializado en psicología, psiquiatría y trabajo social en aquellos municipios con mayor rezago. Asimismo, solicita la implementación de programas escolares permanentes dedicados a la salud mental y a la prevención del suicidio en todos los niveles educativos, trabajando de la mano con el sector enseñanza. De igual forma, impulsa una estrategia comunitaria basada en brigadas móviles e itinerantes con enfoque intercultural para acercar los servicios a las zonas de difícil acceso como las regiones Montaña, Costa Chica, Sierra y Tierra Caliente. Finalmente, propone reforzar los esquemas de prevención temprana de adicciones en jóvenes, consolidar una Red Estatal de Información para generar diagnósticos con datos actualizados y solicitar un informe detallado a las autoridades sobre los avances y metas alcanzadas.

Respecto a los beneficios sociales de esta propuesta, destacan la democratización en el acceso a la atención de la salud mental y la eliminación de barreras geográficas y económicas para que la población reciba un trato digno y oportuno. Por último, al priorizar la prevención y la intervención temprana en escuelas y comunidades, la iniciativa busca reducir problemáticas de impacto comunitario como la deserción escolar, la violencia familiar, las adicciones y el suicidio, fortaleciendo el tejido social y protegiendo el bienestar general de las familias guerrerenses.



11. PROPOSICIÓN CON POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE GUERRERO (COPRISEG), PARA QUE FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA SANITARIA, VERIFICACIÓN, DIFUSIÓN Y PREVENCIÓN DERIVADAS DE LAS ALERTAS SANITARIAS EMITIDAS POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), CON EL OBJETO DE EVITAR LA COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE MEDICAMENTOS FALSIFICADOS, ROBADOS, ADULTERADOS O ILEGALES EN EL ESTADO DE GUERRERO

El presente Punto de Acuerdo Parlamentario impulsa un exhorto formal dirigido a la Secretaría de Salud de Guerrero y a la COPRISEG para contrarrestar la presencia de medicamentos falsificados, adulterados o sustraídos ilegalmente dentro del mercado estatal. Su sustento se encuentra en la protección del derecho a la salud estipulado en la Constitución Federal y responde a la constante emisión de alertas por parte de la COFEPRIS ante el riesgo que suponen estas sustancias. La urgencia de actuar se acentúa por factores locales como la dispersión geográfica, el comercio informal y las ventas sin regulación en entornos digitales, elementos que colocan en una posición de vulnerabilidad a pacientes con padecimientos crónicos en comunidades de difícil acceso.

Para frenar esta problemática desde distintos frentes, el dictamen propone una serie de acciones coordinadas entre varias dependencias institucionales. Por un lado, exige rigurosidad en las visitas de inspección a farmacias, distribuidoras y centros médicos a fin de asegurar de inmediato cualquier producto señalado en los reportes sanitarios. En forma paralela, contempla desplegar campañas de comunicación en medios locales y lenguas originarias para advertir a la población sobre el peligro de adquirir insumos médicos fuera de los establecimientos autorizados. La estrategia incluye además la participación activa de los municipios, la incorporación de talleres educativos en escuelas de nivel medio y superior sobre el uso responsable de fármacos, y la colaboración con la Fiscalía estatal para investigar y sancionar el tráfico ilícito de medicinas.

Con este paquete de medidas se busca blindar la seguridad sanitaria en la entidad y garantizar que la ciudadanía acceda a tratamientos confiables que no pongan en riesgo su vida. La articulación entre el sector salud, las fuerzas de seguridad y los gobiernos locales permitirá desmantelar las redes de distribución irregular, ofreciendo certeza y protección a las familias en todas las regiones del estado.

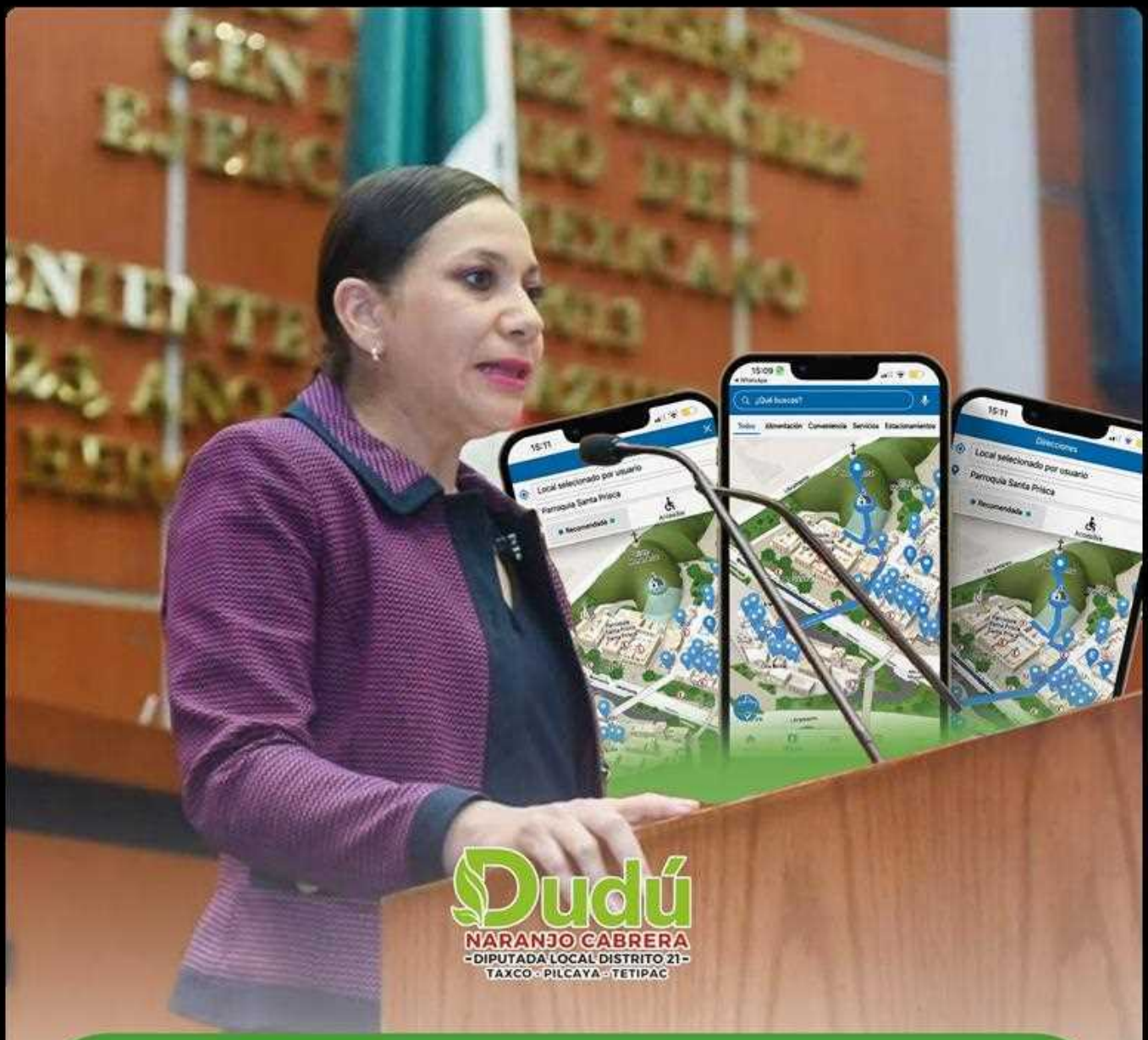


12. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE GUERRERO (SAGADEGRO), PARA QUE FORTALEZCA LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE SUELOS, AGRICULTURA SUSTENTABLE Y MANEJO AGROECOLÓGICO

Mediante este Punto de Acuerdo Parlamentario se solicita a la SAGADEGRO que incremente sus esquemas de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento campesino orientados a la agricultura sustentable, el manejo agroecológico y la preservación de la tierra. Tomando como marco la conmemoración del Día Estatal de la Conservación del Suelo (instituido el 7 de julio), el acuerdo resalta la imperiosa necesidad de resguardar este recurso estratégico, esencial para sostener la soberanía alimentaria y la economía de las comunidades rurales en Guerrero. El panorama actual evidencia que factores como la erosión, la deforestación, el uso desmedido de agroquímicos y los efectos del cambio climático reducen progresivamente la fertilidad de los campos dedicados al maíz, frijol, café, mango y otros cultivos clave en las distintas regiones de la entidad.

Frente a la constante pérdida de productividad agrícola y el azolvamiento de las cuencas hidrológicas, el instrumento busca articular esfuerzos gubernamentales en tres frentes principales. Como primer paso, requiere a la SAGADEGRO intensificar la formación técnica y la transición hacia un modelo agrícola amigable con el entorno. A la par, compromete a la SEMAREN a coordinar proyectos de reforestación, restauración ambiental de áreas erosionadas y resguardo de las zonas donde se capta la humedad. Complementando estas medidas, se involucra a los 84 Ayuntamientos ya las autoridades comunitarias de Ayutla de los Libres para llevar campañas locales de concientización y preservación ambiental a las comunidades rurales.

Al instrumentar estas acciones se pretende frenar el despoblamiento del campo y mitigar los crecientes costos de producción que asfixian a las familias campesinas. La transición hacia prácticas sostenibles no solo protegerá la humedad y vitalidad de la tierra, sino que fortalecerá la resiliencia hídrica de los cultivos, garantizando un desarrollo sustentable y un futuro más seguro para la economía agrícola guerrerense.

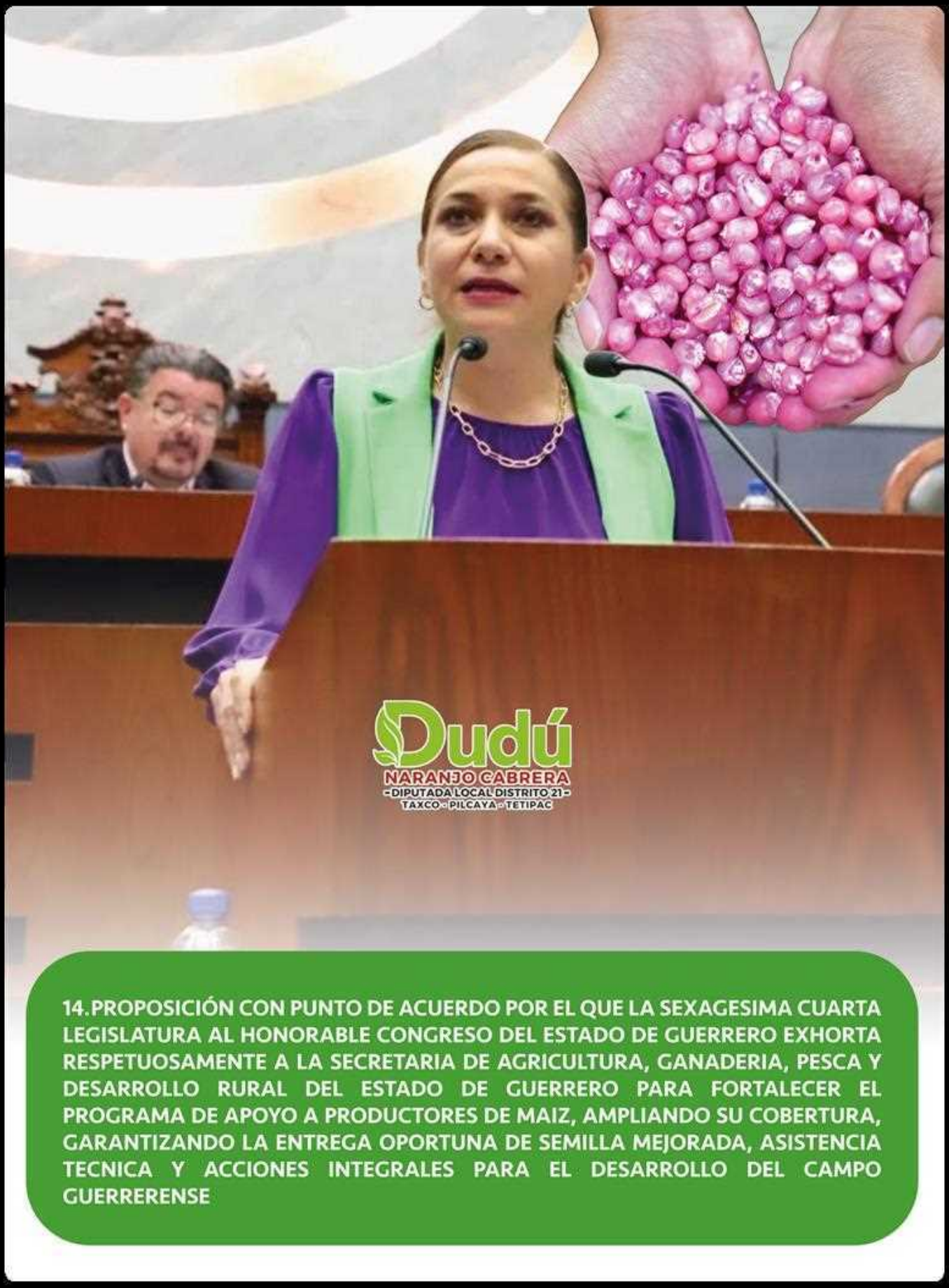


13. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, DISEÑEN, IMPLEMENTEN Y PROMUEVAN EL MAPA OFICIAL DIGITAL E IMPRESO Y LA RUTA OFICIAL DE LOS TALLERES DE PLATERÍA DE TAXCO DE ALARCÓN, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TURISMO, IMPULSAR LA ECONOMÍA LOCAL, PRESERVAR EL PATRIMONIO ARTESANAL Y GARANTIZAR QUE LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS LLEGUEN DIRECTAMENTE A LAS FAMILIAS DE LOS MAESTROS PLATEROS

Esta Proposición con Punto de Acuerdo plantea exhortar a la Secretaría de Turismo, a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, a la Secretaría de Cultura estatal y al Ayuntamiento de Taxco de Alarcón para proyectar, habilitar y promover el Mapa Oficial (en formatos físico y digital) así como la Ruta Oficial de los Talleres de Platería de Taxco. La iniciativa parte del valor de Taxco como referente internacional de la orfebrería, contrastado con la realidad de que el flujo de visitantes suele concentrarse únicamente en la zona céntrica, dejando de lado a más de 300 talleres familiares distribuidos en diversos barrios y comunidades. A través de herramientas como georreferenciación, códigos QR y señalética, el proyecto busca dinamizar el turismo inmersivo, eliminar intermediarios comerciales y asegurar que los beneficios económicos ingresen directamente a los hogares de los orfebres.

Con el objetivo de estructurar esta política turística y cultural, la propuesta distribuye responsabilidades precisas entre las dependencias involucradas. Corresponde a SECTUR Guerrero el diseño y puesta en marcha del mapa georreferenciado e interactivo, mientras que SEFEDECO deberá ofrecer capacitación empresarial, acompañamiento para la digitalización y canales de promoción comercial a los espacios artesanales inscritos. Por su parte, el Gobierno Municipal de Taxco conformará el padrón voluntario de talleres e instalará la señalización en las calles. De forma paralela, la Secretaría de Cultura y SECTUR articularán este recorrido con la Feria Nacional de la Plata, agencias de viajes, el sector hotelero y las plataformas de difusión turística.

Al diversificar la oferta del municipio, esta medida extenderá la estancia promedio de los visitantes y descentralizará la derrama económica hacia zonas que históricamente han quedado al margen del circuito comercial. La formalización de la ruta preservará las técnicas ancestrales de cincelado, filigrana y fundición frente a la producción industrializada, consolidando un modelo de comercio justo que enaltece el patrimonio cultural inmaterial de Guerrero.



14. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE APOYO A PRODUCTORES DE MAIZ, AMPLIANDO SU COBERTURA, GARANTIZANDO LA ENTREGA OPORTUNA DE SEMILLA MEJORADA, ASISTENCIA TECNICA Y ACCIONES INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO GUERRERENSE

Este Punto de Acuerdo Parlamentario tiene como ida el fortalecer, ampliar y consolidar la política de apoyo al campo en Guerrero, garantizando la autosuficiencia alimentaria de las familias campesinas y modernizando la producción del grano de mayor importancia económica, social y cultural de la entidad.

El Punto de Acuerdo exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Estado de Guerrero (SAGADEGRO). Se le pide extender la cobertura del Programa de Apoyo a Productores de Maíz en las ocho regiones del estado, asegurando la entrega oportuna de semilla mejorada y certificada antes del inicio de las lluvias, además de proporcionar asistencia técnica agronómica, apoyo para la mecanización, conservación de suelos y maíces nativos, así como facilidades para el financiamiento y seguro agrícola. De igual manera, se le insta a diseñar canales directos de comercialización y centros de acopio que eliminen el intermediarismo y aseguren precios justos para las cosechas.

Esto beneficia a toda la sociedad guerrerense, comenzando por los más de 50 mil pequeños productores rurales y sus familias, quienes verán incrementada la rentabilidad de sus tierras y protegida su inversión frente a las plagas, el alza de insumos y los fenómenos climáticos. Al elevar el rendimiento por hectárea en las más de 450 mil hectáreas destinadas al cultivo de maíz, la medida impulsa la economía de los pueblos, frena la migración por falta de oportunidades y combate la pobreza en zonas de alta marginación. Asimismo, el fortalecimiento de la producción local asegura el abasto continuo de un alimento básico de la canasta familiar, garantizando el derecho humano a la alimentación, estabilizando los precios al consumidor y resguardando la riqueza genética del patrimonio agrícola de Guerrero.



15. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN Y A LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FOMENTO ECONÓMICO, A FIN DE PROCURAR QUE LOS RECURSOS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS GENEREN BENEFICIOS EQUITATIVOS, MEDIBLES E INCLUYENTES PARA LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

Este Punto de Acuerdo tiene como finalidad central articular, fortalecer y consolidar las políticas públicas de fomento económico en el municipio de Taxco de Alarcón, mediante el establecimiento de una alianza institucional estratégica entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado de Guerrero. Describo este instrumento parlamentario como una acción de orientación y fiscalización pública que exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón y a la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico estatal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, unan esfuerzos con el propósito de perfeccionar los mecanismos de seguimiento, evaluación de resultados, transparencia administrativa y participación de los sectores productivos.

A través de este planteamiento, busco asegurar que las estrategias gubernamentales, los esquemas de capacitación, los créditos, las herramientas de digitalización y las campañas de promoción turística dejen de concentrarse en unos cuantos agentes o en los corredores comerciales tradicionales, y en su lugar se canalicen de forma equitativa, transparente e incluyente hacia toda la red de micro, pequeñas y medianas empresas, artesanos plateros, hoteleros, restauranteros, guías de turistas, transportistas y pequeños comerciantes que sostienen el aparato productivo de la zona.

El impacto positivo que representa para la sociedad de Taxco y de Guerrero en su conjunto, radica en la democratización del desarrollo económico y en la construcción de una gestión pública basada en evidencia, donde la medición de indicadores reales sobre empleos conservados, nuevas plazas generadas, sectores beneficiados y cobertura territorial permita corregir deficiencias e identificar a aquellas comunidades o gremios que históricamente han quedado al margen de los apoyos estatales; al promover un entorno institucional receptivo a las demandas reales de la población trabajadora y al garantizar que cada recurso público se traduzca en oportunidades concretas, contribuyo directamente a elevar el nivel de vida de las familias guerrerenses, fortalecer la competitividad del patrimonio artesanal y turístico, combatir la desigualdad económica en los municipios y generar un clima de certeza, estabilidad y prosperidad compartida para toda la ciudadanía.



16. PROPOSICION DE PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN Y A LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPULSAR, PROMOVER Y CONSOLIDAR AL MERCADO MUNICIPAL TETITLÁN COMO UN PUNTO ESTRATÉGICO DE VISITA TURÍSTICA, GASTRONÓMICA, COMERCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN

Este punto de acuerdo tiene como finalidad central impulsar, promover y consolidar al Mercado Municipal Tetitlán como un nodo estratégico de atracción turística, cultural, gastronómica y comercial en el municipio de Taxco de Alarcón, estableciendo para ello un esquema de coordinación integral entre el H. Ayuntamiento Municipal y la Secretaría de Turismo del Estado de Guerrero. Describo este instrumento parlamentario como un mecanismo de fomento al desarrollo económico local que exhorta a ambas autoridades para que, en el ámbito de sus atribuciones y en conjunto con los propios locatarios, incorporen formalmente al mercado en los circuitos, mapas, plataformas digitales y guías oficiales de promoción turística. Asimismo, contempla la realización de ferias gastronómicas y culturales, el lanzamiento de campañas de consumo local orientadas a la población taxqueña, la implementación de programas de capacitación para comerciantes y la ejecución de acciones para el mejoramiento de la infraestructura, iluminación, señalización, limpieza y seguridad del inmueble.

En cuanto a su impacto positivo en la sociedad, este punto de acuerdo fortalece directamente la economía popular al democratizar la derrama económica del turismo, distribuyéndola más allá del Centro Histórico para beneficiar de forma directa a cientos de familias, pequeños productores y comerciantes locales que dependen del Mercado Tetitlán.

Al incentivar tanto el consumo interno de la canasta básica como la visita de turistas nacionales e internacionales atraídos por la gastronomía e identidad de la región, la propuesta estimula el empleo, preserva las tradiciones culinarias y dignifica las condiciones de trabajo en el mercado. Con ello, favorezco la creación de un entorno comercial ordenado, seguro e incluyente que genera bienestar, sentido de pertenencia y mayores oportunidades de desarrollo económico sustentable para toda la comunidad de Taxco.



17. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PILCAYA, SE INCORPORE A LA AGENDA CULTURAL Y TURÍSTICA OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO EL ÚLTIMO DOMINGO DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO FECHA OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA "FERIA DEL COYOTE Y DEL POZOLE DE PILCAYA", COMO EXPRESIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO

Esta Proposición con Punto de Acuerdo es para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Turismo, para que en coordinación con el H. Ayuntamiento de Pilcaya se incorpore a la Agenda Cultural y Turística Oficial del Estado de Guerrero el último domingo del mes de marzo de cada año como la fecha oficial para la celebración de la “Feria del Coyote y del Pozole de Pilcaya”.

El objetivo principal de este Punto de Acuerdo es institucionalizar esta festividad en el calendario oficial del estado para brindar certeza a las autoridades, prestadores de servicios, comerciantes y visitantes, permitiendo planificar su difusión con anticipación y consolidar a Pilcaya como un destino de turismo cultural, gastronómico y de naturaleza. Asimismo, la propuesta exhorta a las dependencias estatales y al ayuntamiento a implementar acciones conjuntas de promoción turística, articular la participación directa de cocineras tradicionales, artesanos y productores locales, y brindar acompañamiento en logística, seguridad y atención al visitante durante su desarrollo.

Esta iniciativa se sustenta en la importancia de salvaguardar el patrimonio gastronómico e intangible del municipio, destacando el "Coyote" como bebida artesanal emblemática y el pozole como elemento de identidad y convivencia comunitaria. La propuesta contempla los antecedentes del evento desde su origen en 2016 y 2017, así como el crecimiento registrado en sus ediciones de 2025 y 2026 con más de 4,500 asistentes, articulando además esta celebración con el flujo turístico de más de 200,000 visitantes anuales que registran las Grutas de Cacahuamilpa.



18. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO A IMPLEMENTAR Y FORTALECER UN PROGRAMA ESTATAL DE SUPERVISIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA MOTOCICLETAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 53, FRACCIÓN XIV, DE LA LEY NÚMERO 849 DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE PERSONAS MENORES DE DOCE AÑOS Y EN EL USO OBLIGATORIO DEL CASCO DE SEGURIDAD

Este Punto de Acuerdo tiene como finalidad central implementar, consolidar y dar operatividad real a un Programa Estatal de Supervisión y Seguridad Vial para Motocicletas en la entidad, estableciendo para ello un canal de coordinación estratégica entre la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero, los 84 Ayuntamientos municipales y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres. Describo este instrumento parlamentario como una acción de protección a la vida y de vigilancia gubernamental que busca hacer cumplir las reformas vigentes a la Ley Número 849 de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero, particularmente en lo relativo a la prohibición de transportar a personas menores de doce años en motocicletas o a quienes no puedan sujetarse por sí mismas y apoyar adecuadamente los pies en los estribos.

Para lograr una implementación integral que trascienda los operativos aislados o con fines recaudatorios, la propuesta mandata la articulación de cinco componentes esenciales: la prevención a través de campañas permanentes de educación vial en las ocho regiones de la entidad; la supervisión constante en puntos neurálgicos como zonas escolares, mercados, hospitales y vías de alta circulación; la vigilancia del uso obligatorio y adecuado del casco de seguridad bajo normas oficiales; la capacitación continua de los cuerpos de tránsito con perspectiva de derechos humanos; y la recolección sistemática de información estadística para medir la disminución de accidentes, heridos y fallecimientos.

En cuanto a su impacto positivo en la sociedad, este punto de acuerdo se ostenta como una política pública de salud, seguridad y bienestar social orientada a proteger la integridad física de la ciudadanía guerrerense en sus desplazamientos cotidianos. Al priorizar el interés superior de la niñez, prevengo que menores de doce años queden expuestos a las graves consecuencias de una colisión o caída, protegiendo de manera directa el núcleo familiar y disminuyendo la sobrecarga en los servicios de urgencias médicas de la entidad.

Asimismo, al abordar el uso de la motocicleta como un vehículo indispensable para el comercio, el trabajo y el traslado cotidiano, fomento una cultura vial responsable que dota de mayor certidumbre, orden y seguridad a los espacios públicos, salvaguardando la vida de las personas usuarias y transformando las calles de Guerrero en entornos de movilidad más incluyentes, humanos y protegidos.



19. Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que se exhorta a los 84 Honorables Ayuntamientos Municipales y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero a tomar medidas de bienestar animal de acuerdo a la Ley Numero 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero

Este Punto de Acuerdo tiene como finalidad central dar cumplimiento efectivo a las disposiciones de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero y al mandato constitucional federal y local que reconoce a los animales como seres sintientes, mediante un exhorto respetuoso dirigido a los 84 Ayuntamientos Municipales y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres; es una acción de exigencia institucional que llama a los gobiernos locales a asumir de manera integral sus responsabilidades legales a través de cinco ejes fundamentales: la expedición o actualización de sus Reglamentos Municipales de Bienestar Animal, la creación y mantenimiento de Centros de Control Animal equipados, la integración y actualización del Padrón Municipal de Animales y de Asociaciones Protectoras, la incorporación de una Dirección o unidad administrativa especializada en bienestar animal dentro de sus organigramas, y la instalación y funcionamiento periódico de sus Consejos Municipales de Bienestar Animal.

En cuanto a su impacto positivo en la sociedad, este punto de acuerdo trasciende la protección animal para convertirse en una política pública de salud, seguridad e higiene ambiental que beneficia a toda la población de Guerrero. Al impulsar el control ético de poblaciones callejeras, la vacunación, la prevención de zoonosis y la erradicación del maltrato animal, contribuyo a prevenir riesgos de salud pública en calles y colonias. Asimismo, al promover una cultura de respeto, tutela responsable y coadyuvancia entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil, fortalezco el tejido social, prevengo la violencia institucionalizada y garantizo un entorno de convivencia armónica, digna y jurídicamente ordenada entre la ciudadanía y los seres sintientes en los 85 municipios del estado.



INTERVENCIONES EN TRIBUNA

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

Ese aparado esta referido a la actividad desarrollada en la máxima tribuna del Estado de Guerrero con fundamento en el **artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, precepto que faculta a las y los diputados para hacer uso de la palabra sobre iniciativas de ley, proposiciones con punto de acuerdo, dictámenes, fijación de posturas, razonamientos de voto, efemérides y asuntos de alto impacto social.

Siendo esta labor el núcleo de la representación popular y el debate parlamentario, donde la presencia en tribuna ha mantenido un ritmo de crecimiento exponencial que refleja el compromiso con el mandato ciudadano. Durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el trabajo de las intervenciones en tribuna alcanzó un total de **58 intervenciones**, las cuales, sumadas a las 22 participaciones registradas durante el primer año, consolidan un acumulado de **80 intervenciones** en el Salón de Sesiones a lo largo de estos dos años.



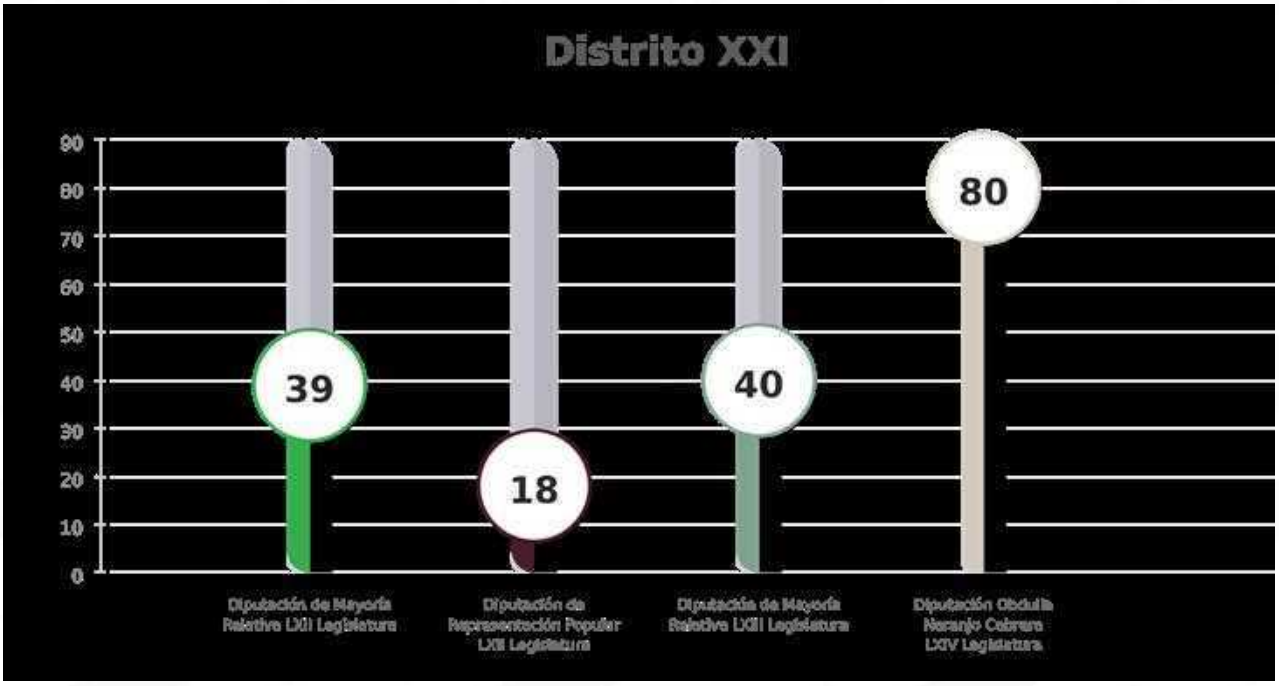
La frecuencia y rigurosidad de estas 80 participaciones traducen de forma directa las demandas comunitarias y las necesidades de la ciudadanía. Al hacer de la tribuna un espacio permanente de fiscalización, propuesta y defensa de los derechos de la población, se fortalece la democracia representativa, se eleva la calidad del debate legislativo y se garantiza que cada problemática social cuente con un canal institucional efectivo para transformarse en leyes, exhortos y acuerdos institucionales que impulsen el bienestar y la justicia social en todo el territorio guerrerense.



A continuación, presento un análisis comparativo de la labor realizada en la máxima tribuna de nuestro estado, contrastando el desempeño de las representaciones del Distrito XXI durante los tres años de la LXII y LXIII Legislatura con los resultados alcanzados por su servidora en únicamente dos años de ejercicio en la LXIV Legislatura:

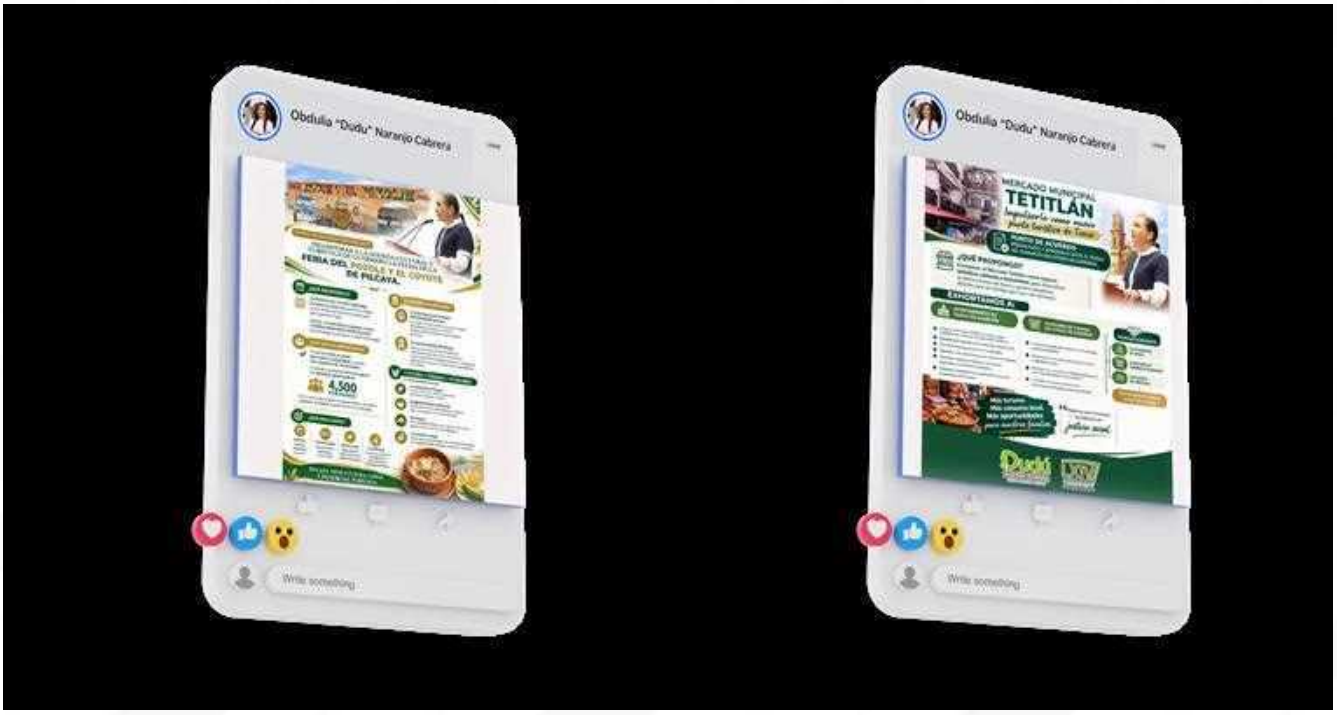
Durante este periodo de trabajo parlamentario, la labor desplegada en la tribuna del Congreso del Estado de Guerrero alcanzó un total de **58 intervenciones en tribuna**, reflejando una actividad técnica, propositiva y fiscalizadora constante en el pleno. Este trabajo **se distribuyó formalmente en 19 Puntos de Acuerdo, 17 Intervenciones generales, 9 Iniciativas de Ley, 8 Razonamientos al Voto y 5 Presentaciones de Dictámenes de Comisión**.

En el rubro de los **19 Puntos de Acuerdo**, las propuestas abarcaron un amplio abanico de exhortos e instrumentos de gestión social e institucional. Destacan las acciones de protección ambiental como las asignaciones presupuestales para campamentos tortugueros y la conservación del hábitat del jaguar, la coordinación con SAGADEGRO y la Secretaría del Bienestar para combatir el desperdicio de alimentos mediante bancos de alimentos, así como el fomento del suelo y la entrega de semilla de maíz mejorada. En el ámbito turístico y económico, se impulsó el aprovechamiento de la Promoción Turística rumbo al Mundial FIFA 2026, el respaldo financiero a plateros locales a través de SEFODECO, la creación del Mapa de Talleres de Platería en Taxco, la atención al Mercado Tetitlán y el impulso a la Feria del Coyote y el Pozole. En salud y bienestar social, se integraron exhortos urgentes contra medicamentos falsificados, apoyo al deporte en zonas de riesgo a través del INDEG, programas de salud mental y la inclusión de contenidos de bienestar animal en la educación básica.



Durante este periodo de trabajo parlamentario, la labor desplegada en la tribuna del Congreso del Estado de Guerrero alcanzó un total de **58 intervenciones en tribuna**, reflejando una actividad técnica, propositiva y fiscalizadora constante en el pleno. Este trabajo **se distribuyó formalmente en 19 Puntos de Acuerdo, 17 Intervenciones generales, 9 Iniciativas de Ley, 8 Razonamientos al Voto y 5 Presentaciones de Dictámenes de Comisión**.

En el rubro de los **19 Puntos de Acuerdo**, las propuestas abarcaron un amplio abanico de exhortos e instrumentos de gestión social e institucional. Destacan las acciones de protección ambiental como las asignaciones presupuestales para campamentos tortugueros y la conservación del hábitat del jaguar, la coordinación con SAGADEGRO y la Secretaría del Bienestar para combatir el desperdicio de alimentos mediante bancos de alimentos, así como el fomento del suelo y la entrega de semilla de maíz mejorada. En el ámbito turístico y económico, se impulsó el aprovechamiento de la Promoción Turística rumbo al Mundial FIFA 2026, el respaldo financiero a plateros locales a través de SEFODECO, la creación del Mapa de Talleres de Platería en Taxco, la atención al Mercado Tetitlán y el impulso a la Feria del Coyote y el Pozole. En salud y bienestar social, se integraron exhortos urgentes contra medicamentos falsificados, apoyo al deporte en zonas de riesgo a través del INDEG, programas de salud mental y la inclusión de contenidos de bienestar animal en la educación básica.



Respecto a la función reformadora de leyes, se presentaron **9 Iniciativas** de Ley orientadas a actualizar el marco legal e institucional de la entidad. Sobresalen la propuesta integral de la Ley de Responsabilidad Ambiental del Estado de Guerrero y sus reformas complementarias al Código Penal, la Ley de la Administración Pública y la Ley Orgánica del Poder Judicial; la reestructuración de la PROPEG hacia la PROPAEG; la regulación de tiraderos a cielo abierto; la contratación de mano de obra local en la ejecución de obra pública estatal; las licencias con goce de sueldo por síntomas de menopausia; la inscripción en letras doradas de Manuela Medina "La Capitana"; la creación de la Comisión de Estudios Legislativos; y la actualización de fechas del calendario cívico estatal.

Finalmente, la labor parlamentaria se complementó con **17 Intervenciones**, **8 Razonamientos al Voto** y **5 Presentaciones de Dictámenes**. A través de las intervenciones se fijó postura en temas históricos y conmemorativos como el 8M, el aniversario del voto femenino, la erección del Estado de Guerrero, los días mundiales de la Vida Silvestre y la Conservación de la Tierra, las comparecencias de la Glosa del Informe y el posicionamiento a nombre de la bancada del PVEM al inicio del periodo legislativo. Por su parte, los dictámenes y razonamientos al voto consolidaron avances normativos en la Ley de Residuos, la prevención de la violencia menstrual, la adición de derechos para personas con discapacidad en la Ley Número 491 de Bienestar Animal, la situación ambiental de Petacalco, la Reforma al Poder Judicial y la aprobación del Dictamen de Fondo Verde.



COMPARECENCIAS

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

En este apartado abordo las Comparecencias celebradas ante esta Soberanía con fundamento en el artículo **73 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y el Capítulo Tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, marco normativo que sustenta un ejercicio institucional indispensable para la vida democrática, la transparencia y el respeto irrestricto a la división de poderes en la entidad.

Este proceso parlamentario, desarrollado en el marco de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno de la Gobernadora del Estado, la Maestra Evelyn Cesia Salgado Pineda, como el espacio donde las y los titulares de las Secretarías de Despacho acuden ante el Pleno del Congreso del Estado para dar cuenta del estado que guardan sus respectivos ramos, respondiendo de manera directa al cuestionamiento de las representaciones populares sobre el ejercicio de sus responsabilidades y la información vertida en dicho informe. A través de este mecanismo de fiscalización y diálogo gubernamental, se evalúa con rigor el destino de los recursos públicos, los avances institucionales y los compromisos asumidos con el desarrollo del estado.



Asimismo, en la revisión de estas jornadas de trabajo expongo el profundo impacto positivo que representa para la sociedad de Guerrero contar con un ejercicio de glosa crítico, transparente y cercano a las necesidades reales de la población. La dinamización de las comparecencias fortalece la rendición de cuentas y garantiza que la función pública se mantenga permanentemente orientada hacia el bien común, permitiendo que las demandas de los municipios y regiones del estado sean atendidas directamente por los responsables de la administración pública estatal. Al ejercer un escrutinio legislativo responsable, riguroso y constructivo, contribuyo a consolidar instituciones públicas más receptivas, eficaces y sujetas al control democrático, asegurando que las políticas estatales se traduzcan en soluciones efectivas, desarrollo social y mayor bienestar para todas las familias guerrerenses.

A continuación, detallo las participaciones y cuestionamientos que formule durante el desarrollo de la glosa, describiendo en cada caso la finalidad de mi intervención, los temas abordados frente a las y los titulares de las Secretarías del Gabinete Estatal, así como los beneficios y respuestas concretas que buscamos generar para la sociedad guerrerense en cada una de las siguientes Comparecencias:

1.- SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



En la comparecencia de la Secretaría General de Gobierno, a cargo de la Encargada de Despacho, la Doctora Anacleta López Vega, estuve presente en el Salón de Sesiones respaldando el desarrollo de la glosa y acompañando los trabajos de evaluación institucional. Durante esta sesión, la titular de la dependencia expuso de forma pormenorizada las acciones gubernamentales orientadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el mantenimiento de la paz social, la atención a los derechos humanos y la coordinación institucional con los municipios de la entidad. A través del seguimiento atento de su exposición, presencié la presentación de los avances alcanzados en materia de gobernabilidad, diálogo sociopolítico y consolidación del Estado de derecho en Guerrero, reafirmando el compromiso parlamentario de dar seguimiento a la agenda institucional encargada de la estabilidad y la tranquilidad de las familias guerrerenses.

2.- SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



En la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, el C.P. Raymundo Segura Estrada, celebrada en el marco de la Glosa del Informe de Gobierno de la Gobernadora Evelyn Cesia Salgado Pineda. Durante esta sesión de rendición de cuentas y fiscalización financiera, el Secretario expuso de manera detallada el estado que guardan las finanzas públicas de la entidad, destacando los avances en materia de recaudación eficiente, disciplina presupuestal, contención del gasto operativo y la canalización responsable de los recursos públicos hacia proyectos de infraestructura, programas sociales y prioridades regionales de desarrollo.

Durante mi intervención como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, centré mis cuestionamientos hacia el C.P. Raymundo Segura Estrada en la transparencia, el gasto ambiental, la simplificación tributaria y la austeridad presupuestal.

En primer lugar, abordé el destino del Gasto Público asignado al sector paraestatal, preguntando de manera precisa sobre la cifra aportada por la secretaría al Fondo Auxiliar Ambiental Estatal (Fondo Verde) derivada de la recaudación de impuestos, multas y derechos ambientales, así como los montos asignados para los proyectos operativos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMAREN) y de la Procuraduría de Protección Ambiental (PROPAEG), indagando si existió un incremento respecto al año previo. En segundo término, en materia de recaudación eficiente, cuestioné al secretario sobre las reglas generales emitidas para regularizar el padrón vehicular de forma justa y moderna, pidiendo clarificar qué vicios administrativos o actos de corrupción de casas gestoras se lograron disminuir mediante estas acciones de certidumbre legal. Finalmente, en el rubro de gasto e inversión pública, solicité el monto y desglose de las obras ejecutadas para mejorar la conectividad y la economía local, así como los ahorros concretos alcanzados bajo la política de austeridad republicana en materia de arrendamientos y la no adquisición de vehículos nuevos para la administración pública estatal.

3.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN E INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

En el marco del ejercicio de **rendición de cuentas y análisis de las políticas públicas del Gobierno del Estado**, participamos en la comparecencia del **Secretario de Educación Guerrero, Mtro. Ricardo Castillo Peña**, y del **Director General del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), Enrique Ramírez Barrios**, responsables de dos áreas fundamentales para el presente y futuro de la educación en nuestra entidad.

Este ejercicio permitió conocer los avances realizados en materia educativa y de infraestructura escolar, pero también representó una oportunidad para **llevar ante sus**

titulares las necesidades que diariamente nos expresan estudiantes, docentes, madres y padres de familia, directivos y comunidades escolares de nuestro distrito. Como Diputada he mantenido un contacto permanente con el sector educativo y conocemos de primera mano las necesidades que persisten en diversos planteles: **construcción y rehabilitación de aulas, techados escolares, sanitarios, bardas perimetrales, mobiliario y equipamiento, acceso al agua potable, mejoramiento de instalaciones eléctricas, rehabilitación de espacios deportivos y mantenimiento general de la infraestructura educativa**.

En la comparecencia de la Secretaría de Educación Guerrero, a cargo del Maestro Ricardo Castillo Peña, en conjunto con el Director General del IGIFE, Arquitecto Enrique Ramírez Barrios, acompañé los trabajos de la glosa legislativa desde el Salón de Sesiones. A lo largo de la sesión, los funcionarios informaron sobre los proyectos enfocados en la calidad académica, la equidad en las aulas y las obras de infraestructura escolar en los municipios del estado, además de las acciones para capacitar a las y los docentes.

Durante la exposición, di seguimiento a los logros alcanzados y a las metas trazadas para mejorar los indicadores de aprendizaje, reforzar la coordinación entre dependencias y atender las carencias en las escuelas. Con esta evaluación, mantengo la firme convicción de supervisar que el presupuesto destinado al ramo educativo se aplique adecuadamente en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de la entidad.

4.- SECRETARIA DE SALUD

En el marco del ejercicio de **rendición de cuentas y análisis de las políticas públicas del Gobierno del Estado**, participamos en la comparecencia de la **Secretaria de Salud de Guerrero, Dra. Alondra García Carbajal**, espacio que permitió conocer los resultados alcanzados por el sector, pero también analizar los retos pendientes y llevar ante la titular de la dependencia las necesidades que diariamente nos expresa la ciudadanía.

Durante la jornada, la funcionaria detalló las acciones de prevención médica, el funcionamiento de los hospitales, la cobertura de vacunación, los programas de salud materna y las labores contra enfermedades como el dengue en la entidad.

A lo largo de su informe, identifiqué tanto los avances reportados como las tareas pendientes en el suministro de medicamentos, la efectividad del transporte médico desde zonas alejadas y la certidumbre laboral del personal sanitario. Con esta revisión, reitero el compromiso de fiscalizar el uso de los recursos públicos para asegurar que los servicios de salud lleguen a tiempo y en condiciones dignas a todas las familias de Guerrero.

Por ello, es importante mencionar la importancia que este ejercicio de rendición de cuentas ha resultado fundamental para abordar temas relacionados con el **abasto de medicamentos e insumos, infraestructura y equipamiento hospitalario, disponibilidad de personal médico y especialistas, atención en comunidades, prevención de enfermedades, vacunación, salud de las mujeres, atención de emergencias y fortalecimiento de los mecanismos de referencia hacia hospitales de mayor especialidad**.

Reconocemos los avances alcanzados, pero también entendemos que la rendición de cuentas exige mantener un diálogo permanente sobre aquello que todavía debe fortalecerse. La coordinación entre instituciones resulta indispensable para garantizar que los servicios lleguen de manera oportuna a las distintas regiones de Guerrero.

5.- SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

En la comparecencia de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional, encabezada por el Licenciado René Vargas Pineda, estuve en el Salón de Sesiones para dar seguimiento a la glosa del informe. El titular detalló la estrategia de planeación democrática aplicada en el estado y compartió datos sustentados por el CONEVAL e INEGI que señalan que más de 270 mil guerrerenses han salido de la pobreza. De igual forma, explicó el aumento del gasto en inversión para obras y programas sociales, junto con el funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación.

Durante la sesión, escuché el balance de logros e identifiqué los retos que aún persisten en las diferentes regiones. Desde mi función legislativa, mantengo la prioridad de vigilar que

la distribución del presupuesto de inversión responda a criterios de equidad y desarrollo integral para nuestra población.

6.- SECRETARIA DEL BIENESTAR

Hablar de bienestar es hablar de las personas, de sus necesidades y de las condiciones que les permitan construir una vida digna. Significa trabajar para que el desarrollo llegue a quienes más lo necesitan y para que ninguna comunidad quede al margen de las oportunidades.
En el marco del ejercicio de **rendición de cuentas y análisis de las políticas públicas del Gobierno del Estado**, participamos en los trabajos correspondientes a la **Secretaría de Bienestar**, responsable de impulsar acciones y programas dirigidos a fortalecer el desarrollo social y atender a los sectores de la población que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Este ejercicio permitió conocer los avances y acciones desarrolladas en materia de política social, pero también representar las necesidades que encontramos diariamente en nuestros recorridos por el territorio. Como diputada, nuestra responsabilidad es **escuchar a la ciudadanía, llevar sus planteamientos ante las instituciones y promover que los programas y recursos públicos respondan a las realidades de las comunidades**.

Durante la comparecencia del Doctor Pablo André Gordillo Oliveros, acompañé la sesión en el Salón de Sesiones para evaluar el curso de las políticas sociales ejecutadas en Guerrero. En su informe, el funcionario expuso la inversión en el programa *Construyendo Bienestar* para el combate al rezago habitacional, las acciones del *Fondo de Apoyo a Periodistas*, la entrega de insumos por contingencias ambientales y la expansión de la *Tarjeta Violeta*, que incrementó su alcance con respaldos económicos, de salud y alfabetización para miles de mujeres. De igual forma, se abordaron la rehabilitación del Parque Papagayo, la entrega directa de enseres a través del *Tianguis del Bienestar*, el impulso al arte comunitario y el arranque de la *Tarjeta Dorada* para adultos mayores.

A lo largo de la ronda de intervenciones, presencié tanto el informe financiero y operativo de la dependencia como el intercambio held con las distintas representaciones partidistas en torno a la fluidez del formato de respuesta y la entrega oportuna de los apoyos. Como

parte de la función de fiscalización de este Congreso, reafirmo el compromiso de supervisar que cada programa social se ejerza con absoluta transparencia, sin intermediarios y garantizando que los recursos destinados al bienestar se traduzcan en un impacto real para la economía de las familias de nuestro estado.

7.- SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO Y COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y AEROPORTUARIA DEL ESTADO DE GUERRERO

La obra pública tiene sentido cuando responde a las necesidades de la gente. Un camino rehabilitado, una red de agua potable, una obra de saneamiento o el mejoramiento de la infraestructura urbana representan mucho más que una inversión: significan **conectividad, servicios, desarrollo económico, seguridad y mejores condiciones de vida para nuestras comunidades**.

Desde nuestra responsabilidad hemos planteado la importancia de atender temas prioritarios como la **rehabilitación y mantenimiento de caminos y carreteras, infraestructura hidráulica, ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, infraestructura urbana, ordenamiento territorial y ejecución de obras públicas que respondan a las necesidades de nuestras comunidades**.

De igual manera, hemos colocado sobre la mesa la necesidad de **mejorar la conectividad de nuestras comunidades**. Rehabilitar un camino no solamente facilita el traslado de personas: permite que un estudiante llegue a su escuela, que una familia acceda con mayor facilidad a los servicios de salud, que los productores trasladen sus mercancías y que nuestras localidades tengan mayores oportunidades de desarrollo.

Como diputada, nuestra responsabilidad es **preguntar, analizar, gestionar y dar voz a las necesidades de nuestro distrito**, manteniendo un diálogo institucional respetuoso, pero también firme, para que las demandas ciudadanas sean consideradas dentro de la planeación

En ese sentido durante la comparecencia conjunta de la Secretaría de Desarrollo Urbano,

Obras Públicas y Ordenamiento Territorial con la Arquitecta Irene Jiménez Montiel, la CAPASEG con el Ingeniero Facundo Gastélum Félix y la CICAEG Ingeniero Martin Vega González, expusieron los avances en planeación territorial y obra pública social. En esta reunión de trabajo se explicaron las firmas de acuerdos con los municipios para estructurar el sistema estatal de ordenamiento, la implementación de la Bitácora Territorial Guerrero y los proyectos orientados a la electrificación, espacios deportivos, mejoramiento de vivienda e infraestructura hidráulica y carretera en el territorio estatal.

Concluida la exposición de los funcionarios, di seguimiento a los planteamientos vertidos durante las rondas de preguntas, donde se reconoció el dinamismo institucional y se sugirió reforzar los informes posteriores con mayores indicadores técnicos y desgloses presupuestales. Desde la responsabilidad legislativa que ostento, mantengo el compromiso de fiscalizar de cerca la ejecución de la obra pública y el uso de los fondos estatales para asegurar que las carreteras, redes de agua y obras urbanas beneficien directamente a la población guerrerense.

8.- SECRETARIA DE TURISMO

La rendición de cuentas constituye uno de los principios fundamentales de toda democracia y una de las responsabilidades esenciales del Poder Legislativo. Las comparecencias de las y los titulares de las dependencias estatales permiten **analizar resultados, formular cuestionamientos, conocer los avances de las políticas públicas y plantear las necesidades de las regiones que representamos**.

En este marco, participamos en la comparecencia del **Secretario de Turismo del Estado de Guerrero, Simón Quiñones Orozco**, como parte del ejercicio de análisis y evaluación de las acciones desarrolladas por el Gobierno del Estado en materia turística.

Nuestra participación tuvo especial relevancia porque representamos a una región cuya historia, economía y desarrollo se encuentran profundamente vinculados con el turismo. **Taxco de Alarcón es uno de los principales referentes turísticos, culturales e históricos de Guerrero**, y detrás de cada visitante existe una cadena económica que beneficia a hoteles, restaurantes, comerciantes, artesanos, transportistas, guías, prestadores de servicios y cientos de familias.

Durante la comparecencia participé activamente en el Salón de Sesiones representando al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En el marco de la glosa y el análisis del informe estatal, el funcionario expuso la situación de la actividad turística en la entidad, detallando las campañas de promoción, la diversificación de destinos, los programas de capacitación al sector y las acciones orientadas a consolidar a Guerrero como un polo de atracción sostenible y competitivo.

En mi intervención, dirigí cuestionamientos puntuales al Secretario Simón Quiñonez Orozco para conocer el impacto de las políticas turísticas en la Región Norte, centrando la atención en el municipio de Taxco de Alarcón y zonas aledañas. Cuestioné en primer término los alcances del programa de Turismo Comunitario Sustentable en proyectos como la Finca ***Taxkafe*** en Cacalotenango, indagando si además del flujo de visitantes existe un acompañamiento para la comercialización de sus productos locales. Asimismo, en relación con el impulso regional en Pilcaya y la acreditación de las Grutas de Cacahuamilpa, solicité precisar si este esquema abarca otros atractivos ecoturísticos, religiosos o gastronómicos de la zona. Finalmente, en materia de profesionalización y competitividad, pedí transparentar el número exacto de cursos y prestadores de servicios beneficiados en Taxco, la cantidad de establecimientos inscritos en los registros oficial estatal y, el acceso a financiamiento y las acciones de difusión para obtener certificaciones de calidad.

Por lo anteriormente expuesto, este ejercicio representó también una oportunidad para **llevar a la mesa las necesidades y desafíos de nuestro distrito**, plantear la importancia de fortalecer la promoción turística, mejorar la coordinación entre instituciones, impulsar nuevos productos y experiencias, respaldar al sector empresarial y artesanal, y generar condiciones que permitan incrementar la llegada y permanencia de visitantes.

En el caso de Taxco, nuestra posición es clara: debemos continuar trabajando para fortalecer su presencia en los mercados turísticos, aprovechar su riqueza histórica, cultural, gastronómica y artesanal, diversificar su oferta y generar nuevas oportunidades para quienes dependen de esta actividad.



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

2° INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco de los trabajos correspondientes al Cierre del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio, el Pleno de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero aprobó, durante la sesión plenaria celebrada el 22 de diciembre de 2025, el Dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual cobró vigencia legal tras su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 30 de diciembre de 2025 mediante el Decreto Número 477.



El paquete económico estatal autorizó un techo financiero global de $87,394,976,837.88, cifra que representó un incremento presupuestal del 5.2% respecto al ejercicio fiscal previo, priorizando el gasto social, el desarrollo regional y la atención a los sectores más vulnerables de la entidad.

En el ejercicio de la facultad constitucional de fiscalización, control del gasto público y revisión presupuestaria, se mantuvo una postura firme para supervisar que la asignación

de los recursos públicos se apegará a criterios estrictos de disciplina financiera, eficiencia, transparencia y máxima racionalidad.

Durante dicha sesión, el análisis y gestión para el Distrito XXI del paquete fiscal permitieron vigilar que la distribución presupuestaria garantizara fondos suficientes y equitativos para atender las demandas prioritarias de la población, asegurando que el presupuesto estatal se traduzca en obras de infraestructura social, mejores servicios esenciales y oportunidades de desarrollo sostenible.

Como resultado directo de esta labor de representación legislativa y fiscalización presupuestal, se garantizó la asignación de transferencias e incentivos derivados de la colaboración fiscal para los municipios que integran el Distrito XXI, acumulando una bolsa conjunta para el **Distrito XXI de $ 308,404,589.03**, siendo la partida presupuestal para cada municipio de la siguiente manera:

- Taxco de Alarcón con **$ 190,515,560.00**
- Pilcaya con **$ 83,215,108.00**
- Tetipac con **$ 34,673,921.03**

Estas asignaciones dotan a las administraciones municipales de la suficiencia presupuestal indispensable para fortalecer su capacidad institucional, dar cumplimiento a sus planes locales de desarrollo y responder con eficacia a las necesidades de la ciudadanía.



Como parte del trabajo de gestión social y de la representación legislativa desempeñada se impulsaron y consolidaron asignaciones presupuestales específicas orientadas a responder a las demandas prioritarias de infraestructura, servicios básicos, educación y desarrollo cultural en el Distrito XXI.

Se aseguraron los recursos financieros necesarios para respaldar la realización de dos eventos culturales y turísticos emblemáticos de la región, así como la ejecución de las siguientes obras de infraestructura pública:

NO.	OBRA / PROYECTO
1	REHABILITACIÓN DEL EMPEDRADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO HISTÓRICO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZUELA DE SAN JUAN Y EL PARQUE VICENTE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN.
2	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TETIPAC.
3	ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE $3,000,000.00 PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ALARCONIANAS.
4	ASIGNACIÓN DE UN PRESUPUESTO DE $3,000,000.00 PARA LA EJECUCIÓN DE LA FERIA NACIONAL DE LA PLATA.
5	REHABILITACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN.
6	REHABILITACIÓN DE LA RED CARRETERA EN EL TRAMO TAXCO DE ALARCÓN – IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC.
7	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VÍA ALTERNA DE TAXCO DE ALARCÓN.
8	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE PAINTLA, MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN.
9	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE GUERRERO, SITUADA EN LA COMUNIDAD DE PUENTE CAMPUZANO, MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN.
10	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO A, QUE COMPRENDE DOS AULAS DIDÁCTICAS, TALLER DE CÓMPUTO, SANITARIOS, BIBLIOTECA, CINCO AULAS ADICIONALES Y UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA COMUNIDAD DE TLAMACAZAPA, MUNICIPIO DE ALARCÓN.



EVENTOS EN REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO

2° INFORME DE ACTIVIDADES

Este apartado es referido a los eventos que asistí como representación institucional del Congreso en diversos actos de alta relevancia pública e institucional; esto con motivo de las formalidades de protocolo y en atención a las diversas invitaciones dirigidas al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el Presidente de la Mesa Directiva, el Diputado Alejandro Carabias Icaza, tuvo a bien turnar a esta diputación la encomienda de acudir en su **representación y como portavoz oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero**.

El ejercicio de esta facultad delegada no solo fortaleció la presencia de la Sexagésima Cuarta Legislatura en espacios de diálogo y vinculación social, sino que también refrendó nuestro compromiso de mantener un Congreso de puertas abiertas, cercano a las instituciones y presente en los acontecimientos de mayor trascendencia para el estado.

En cumplimiento de esta honrosa encomienda, asistí en representación de esta Soberanía Popular a cuatro eventos institucionales, los cuales se detallan a continuación:

1.- Primeros Informes de Gobierno en Municipios



En cumplimiento de la encomienda institucional otorgada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, acudí en representación del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero a los **Primeros Informes de Gobierno Municipal en los municipios de Tetipac, Taxco de Alarcón y Alpoyeca**.

La asistencia a estos actos constituye un pilar fundamental para fortalecer la vida democrática y el principio de división de poderes en la entidad, toda vez que el informe municipal representa el ejercicio más alto de transparencia, evaluación del gasto público y rendición de cuentas de los ayuntamientos frente a la ciudadanía a la que sirven.



La presencia del Honorable Congreso del Estado en estos actos no solo refrenda el respeto hacia la autonomía municipal, sino que reafirma la importancia de mantener un canal permanente de colaboración y trabajo articulado entre los gobiernos locales y la representación popular legislativa.

Estos espacios permiten atestiguar los avances, retos y resultados de la administración pública en cada uno de los municipios, reconociendo que el desarrollo integral de Guerrero se construye desde la base municipal. La estrecha **coordinación entre el Poder Legislativo** y los Honorables Ayuntamientos de **Tetipac, Taxco de Alarcón y Alpoyeca**

resulta indispensable para encauzar las demandas prioritarias en materia de presupuesto, infraestructura y bienestar social, consolidando una alianza institucional orientada a dar respuestas efectivas a las necesidades de la población guerrerense.

2.- XXXIX Jornadas Alarconianas

En representación del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudí a **la Inauguración de la XXXIX Edición de las Jornadas Alarconianas**, la máxima celebración cultural y literaria del municipio de Taxco de Alarcón.

En el marco de esta relevante solemnidad dedicada a preservar el legado del insigne dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, presencié la entrega de los máximos galardones de la dramaturgia y la creación literaria del país.



Durante la ceremonia, se otorgó el **Premio Nacional Bando Alarconiano** a la obra "Edicto Alarconiano", autoría de Carlos Alberto Ramírez Viveros, distinguido escritor originario de Taxco de Alarcón. De igual manera, se entregó el **Premio Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2026** a la reconocida escritora Silvia A. Peláez, galardón considerado como el reconocimiento más importante a la escritura teatral que se otorga en México.



La presencia del Honorable Congreso del Estado en este acto reafirma el compromiso de la LXIV Legislatura con el impulso a la cultura, la salvaguarda del patrimonio histórico y el respaldo a las expresiones artísticas que posicionan a Guerrero como un referente de las letras y la creación escénica a nivel nacional e internacional.





En representación del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acudí a **la Inauguración de la XXXIX Edición de las Jornadas Alarconianas**, la máxima celebración cultural y literaria del municipio de Taxco de Alarcón.

En el marco de esta relevante solemnidad dedicada a preservar el legado del insigne dramaturgo Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, presencié la entrega de los máximos galardones de la dramaturgia y la creación literaria del país.

Durante la ceremonia, se otorgó el **Premio Nacional Bando Alarconiano** a la obra "Edicto Alarconiano", autoría de Carlos Alberto Ramírez Viveros, distinguido escritor originario de Taxco de Alarcón. De igual manera, se entregó el **Premio Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2026** a la reconocida escritora Silvia A. Peláez, galardón considerado como el reconocimiento más importante a la escritura teatral que se otorga en México.

La presencia del Honorable Congreso del Estado en este acto reafirma el compromiso de la LXIV Legislatura con el impulso a la cultura, la salvaguarda del patrimonio histórico y el respaldo a las expresiones artísticas que posicionan a Guerrero como un referente de las letras y la creación escénica a nivel nacional e internacional.



SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO (SEEGRO)

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

El ejercicio legislativo en el Honorable Congreso del Estado exige un compromiso constante con la apertura, el rigor técnico y la vigilancia de la ciudadanía y en este tenor, resaltó la labor desarrollada por el **Sistema Estatal de Evaluación Guerrero**, un organismo privado que tiene como finalidad promover la transparencia y llevar a cabo una función socializadora y de comunicación pública sobre la actividad parlamentaria de cada uno de los 46 diputados que integramos la LXIV Legislatura. A través de la evaluación, explicación y ponderación objetiva de las Iniciativas de Ley, los Puntos de Acuerdo Parlamentarios y los Dictámenes dictaminados en las Comisiones y Comités de esta Soberanía Popular, dicho organismo genera información valiosa e imparcial para la sociedad.

SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

Reconozco plenamente esta tarea ciudadana, toda vez que permite **informar de manera clara a las y los guerrerenses** sobre el trabajo sustantivo, las reformas legales y las decisiones adoptadas en la tribuna estatal, visibilizando el desempeño real de sus representantes locales. Al mismo tiempo, el análisis sistemático de nuestra labor legislativa constituye un **parámetro de autoevaluación indispensable que marca pautas y directrices para perfeccionar y enriquecer mi desempeño** como servidora pública y representante popular, orientando en todo momento el quehacer parlamentario hacia el bienestar social, el interés público y el desarrollo integral de nuestras comunidades.

De acuerdo con los datos estadísticos del Sistema Estatal de Evaluación Guerrero (SEEGRO), la labor parlamentaria desempeñada desde esta representación posiciona a

nuestra gestión en los primeros lugares de desempeño en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

En la **evaluación individual entre los 46 diputados** que integramos la Sexagésima Cuarta Legislatura, este trabajo ubica a su servidora en el lugar número 3 de 46 en mayor **productividad de Puntos de Acuerdo**, en la posición 16 de 46 en **productividad de Iniciativas presentadas** y en el lugar 7 de 46 en **mayor actividad e intervenciones en la Tribuna del Estado**.

De igual manera, **en el trabajo colegiado, la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, la cual tengo el honor de **ser Presidenta**, se posiciona en el lugar número 10 entre los 34 Órganos Legislativos (Comisiones Ordinarias y Comités) con mayor nivel de productividad en razón de asuntos resueltos y dictaminados.

Estos indicadores reflejan un ritmo de trabajo y un volumen de resultados sin precedentes en la representación popular del Distrito XXI, consolidando un desempeño legislativo histórico al servicio de la ciudadanía.

SEEGRO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

INTERVENCIONES DE LEGISLADORES EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

FECHA DE CORTE: 23/09/2026

#	Diputado/a	Partido	Intervenciones
1	Araceli Ocampo Manzanares	MORENA	225
2	Erika Lorena Lührs Cortés	MC	179
3	María Irene Montiel Servín	PAN	123
4	Beatriz Vélez Núñez	PRI	115
5	Leticia Mosso Hernández	PT	110
6	Pánfilo Sánchez Almazán	MORENA	86
7	Obdulia Naranjo Cabrera	PVEM	81
8	Héctor Suárez Basurto	MORENA	78
9	Carlos Eduardo Bello Solano	MORENA	78
10	Jhobanny Jiménez Mendoza	PVEM	76
11	Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros	MORENA	76
12	Jorge Iván Ortega Jiménez	PRD	75
13	Alejandro Bravo Abarca	PRI	66
14	Gloria Citlali Calixto Jiménez	MORENA	62
15	Marisol Bazán Fernández	MORENA	60
16	Ma. Del Pilar Vadillo Ruíz	PRI	60
17	Marco Tulio Sánchez Alarcón	MORENA	59
18	Joaquín Badillo Escamilla	MORENA	58
19	Violeta Martínez Pacheco	MORENA	57
20	Edgar Ventura de la Cruz	PT	56
21	Catalina Apolinar Santiago	MORENA	50
22	Jesús Parra García	PRI	49
23	Luissana Ramos Pineda	MORENA	47
24	Erika Isabel Guillén Román	PRD	45
25	Diana Bernabé Vega	MORENA	44
26	Claudia Sierra Pérez	MORENA	45
27	Ana Lilia Botello Figueroa	MORENA	41
28	Alejandro Carabias Icaza	PVEM	40
29	Julián López Galeana	SIN PARTIDO	36
30	Gladys Cortés Genchi	PVEM	35
31	Juan Valenzo Villanueva	MORENA	34
32	Guadalupe García Villalba	MORENA	33
33	Leticia Rodríguez Armenta	MORENA	31
34	Aristóteles Tito Arroyo	MORENA	31
35	Arturo Álvarez Angli	PVEM	28
36	Robell Urióstegui Patiño	PRD	26
37	Vladimir Barrera Fuerte	MORENA	24
38	Glafira Meraza Prudente	MORENA	22
39	Víctor Hugo Vega Hernández	PRI	20
40	Bulmaro Torres Berrum	PRI	16
41	Jesús Eugenio Urióstegui García	MORENA	14
42	Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	MORENA	14
43	Hilda Jennifer Ponce Mendoza	PVEM	12
44	Citlali Yaret Téllez Castillo	MORENA	11
45	Rebeca Núñez Martín	PRD	2
46	Rafael Martínez Ramírez	MORENA	0



SEEGRO
SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

PRODUCTIVIDAD EFECTIVA
DE PUNTOS DE ACUERDO

LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

#	Diputada/o	Partido	Puntos de Acuerdo	
			Presentados	Aprobados
1	Sánchez Alarcón Marco Tulio	MORENA	22	15
2	Jiménez Mendoza Jhobanny	PVEM	37	15
3	Naranjo Cabrera Obdulia	PVEM	26	12
4	Lührs Cortés Erika Lorena	MC	32	11
5	Tito Arroyo Aristóteles	MORENA	13	10
6	Bazán Fernández Marisol	MORENA	10	9
7	Martínez Pacheco Violeta	MORENA	15	9
8	Carabias Icaza Alejandro	PVEM	7	6
9	Suárez Basurto Héctor	MORENA	14	6
10	Vélez Núñez Beatriz	PRI	14	6
11	Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	13	6
12	Bello Solano Carlos Eduardo	MORENA	10	5
13	Ventura de la Cruz Edgar	PT	10	5
14	Apolinar Santiago Catalina	MORENA	13	5
15	López Galeana Julián	SIN PARTIDO	15	4
16	Ortega Jiménez Jorge Iván	PRD	11	4
17	Bravo Abarca Alejandro	PRI	9	4
18	Sierra Pérez Claudia	MORENA	9	4
19	Botello Figueroa Ana Lilia	MORENA	8	4
20	García Villalva Guadalupe	MORENA	7	3
21	Guillén Román Erika Isabel	PRD	7	3
22	Ramos Pineda Luissana	MORENA	6	3
23	Montiel Servín María Irene	PAN	6	3

#	Diputada/o	Partido	Puntos de Acuerdo	
			Presentados	Aprobados
24	Vega Hernández Víctor Hugo	PRI	5	3
25	Bernabé Vega Diana	MORENA	4	3
26	Parra García Jesús	PRI	4	3
27	Téllez Castillo Citlali Yaret	MORENA	3	3
28	Mosso Hernández Leticia	PT	24	3
29	Valenzo Villanueva Juan	MORENA	9	2
30	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar	PRI	6	2
31	Meraza Prudente Glafira	MORENA	6	2
32	Álvarez Angli Arturo	PVEM	5	2
33	Badillo Escamilla Joaquín	MORENA	3	2
34	Sánchez Almazán Pánfilo	MORENA	3	2
35	Torres Berrum Bulmaro	PRI	6	1
36	Urióstegui Patiño Robell	PRD	9	1
37	Cortés Genchi Gladys	PVEM	1	1
38	Rodríguez Armenta Leticia	MORENA	2	1
39	Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar	MORENA	2	1
40	Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	MORENA	1	1
41	Calixto Jiménez Gloria Citlali	MORENA	4	0
42	Urióstegui García Jesús Eugenio	MORENA	2	0
43	Núñez Martín del Campo Rebeca	PRD	1	0
44	Martínez Ramírez Rafael	MORENA	0	0
45	Barrera Fuerte Vladimir	MORENA	0	0
46	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	PVEM	0	0

TOTAL | **412** PRESENTADOS | **185** APROBADOS

Nota: Información con base en datos del Congreso del Estado de Guerrero.
Se ordena de mayor a menor según el número de puntos de acuerdo aprobados.

SEEGRO

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN GUERRERO

PRODUCTIVIDAD EFECTIVA

DE INICIATIVAS



LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

#	Diputada/o	Partido	Iniciativas	
			Presentadas	Aprobadas
1	Mosso Hernández Leticia	MORENA	60	16
2	Bernabé Vega Diana	MORENA	27	12
3	Vélez Núñez Beatriz	MORENA	14	12
4	Ocampo Manzanares Araceli	MORENA	46	10
5	Bello Solano Carlos Eduardo	MORENA	18	10
6	Alvarez Angli Arturo	PVEM	11	8
7	Sánchez Alarcón Marco Tulio	MORENA	22	8
8	Rodríguez Armenta Leticia	PVEM	17	7
9	Carabias Icaza Alejandro	MORENA	15	7
10	Parra García Jesús	MORENA	26	6
11	Calixto Jiménez Gloria Citlali	MORENA	19	6
12	Valenzo Villanueva Juan	MORENA	13	6
13	Vadillo Ruiz Ma. del Pilar	PRI	8	6
14	Jiménez Mendoza Jhobanny	PVEM	54	5
15	Cortés Genchi Gladys	MORENA	17	5
16	Suárez Basurto Héctor	MORENA	14	5
17	Bravo Abarca Alejandro	PRI	13	5
18	Urióstegui García Jesús Eugenio	MORENA	6	5
19	Sánchez Almazán Pánfilo	PT	27	4
20	Bazán Fernández Marisol	MORENA	16	4
21	Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe	MORENA	15	4
22	Tito Arroyo Aristóteles	MORENA	11	4
23	Guillén Román Érika Isabel	PRD	10	4
24	Badillo Escamilla Joaquín	MORENA	10	4
25	Ramos Pineda Luissana	MORENA	27	3
26	Apolinar Santiago Catalina	MORENA	18	3
27	Naranjo Cabrera Obdulia	PVEM	16	3
28	Martínez Pacheco Violeta	MORENA	13	3
29	Sandoval Ballesteros Pablo Amilcar	MORENA	9	3
30	Lührs Cortés Érika Lorena	MC	36	2
31	Botello Figueroa Ana Lilia	MORENA	14	2
32	Ventura de la Cruz Edgar	PT	12	2
33	Meraza Prudente Glafira	MORENA	11	2
34	Martínez Ramírez Rafael	MORENA	8	2
35	García Villalva Guadalupe	PRD	7	2
36	Montiel Servín María Irene	MORENA	5	2
37	Téllez Castillo Citlali Yaret	MORENA	5	2
38	Urióstegui Patiño Robell	PRD	4	2
39	Ponce Mendoza Hilda Jennifer	PVEM	2	2
40	Sierra Pérez Claudia	MORENA	11	1
41	Ortega Jiménez Jorge Iván	PRD	7	1
42	Barrera Fuerte Vladimir	MORENA	4	1
43	Vega Hernández Víctor Hugo	PRI	2	1
44	Torres Berrum Bulmaro	MORENA	1	1
45	López Galeana Julián	SIN PARTIDO	10	0
46	Núñez Martín del Campo Rebeca	PRD	1	0

TOTAL | **600** PRESENTADAS | **214** APROBADAS



Nota: Información con base en datos del Congreso del Estado de Guerrero.
Se ordena de mayor a menor según el número de iniciativas aprobadas.

Es un gusto presentar en este Informe que en la **Segunda Edición de los Premios otorgados por el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero**, esta institución de evaluación legislativa tuvo a bien concederme el reconocimiento "**SEEGRO TERRITORIO**", el cual distingue la **amplia cobertura y efectividad en materia de atención ciudadana** desplegada durante este ejercicio parlamentario.

Este reconocimiento cobra una relevancia especial porque, si bien la función sustantiva de una diputación se circunscribe en el marco legal al trabajo reformador de leyes, la fiscalización de los recursos públicos y el debate parlamentario, **he mantenido la convicción de que la labor de representación popular no puede desvincularse de la realidad social de nuestras comunidades**. Por ello, me he dedicado de manera incansable a brindar **atención ciudadana directa y personal** a las y los habitantes del Distrito XXI, tanto **en la Casa de Gestión** como en los permanentes **recorridos por barrios, colonias y comunidades**, a través de diversos programas sociales y giras de trabajo.

La cercanía con la gente y la búsqueda de soluciones prontas a sus demandas han sido la directriz fundamental de mi desempeño; el trabajo en territorio se ha consolidado como mi principal actividad como servidora pública y legisladora, utilizando cada recorrido para escuchar de primera mano las necesidades del distrito y, desde el ámbito de las facultades que la ley me confiere, gestionar e impulsar alternativas concretas que se traduzcan en bienestar, desarrollo y atención efectiva para nuestra población.





APOYOS Y GESTIÓN CIUDADANA

2 INFORME DE ACTIVIDADES

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21

Ser Diputada significa representar la voz de la ciudadanía en el Congreso, pero también implica **estar cerca de la gente, escuchar sus necesidades y acompañarla en la búsqueda de soluciones**. Por ello, durante este Segundo Año de Actividades Legislativas, la gestión ciudadana ha sido una parte fundamental de nuestro trabajo y una expresión directa del compromiso que asumimos con las familias de nuestro distrito, lo hacemos con gusto, con emoción y con Pasión por Servir..

A través del contacto permanente con ciudadanas y ciudadanos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil organizada, instituciones educativas, grupos sociales y sectores productivos, hemos atendido diversas solicitudes y realizado gestiones encaminadas a responder a necesidades concretas. Este trabajo nos ha permitido mantener una representación cercana, sensible y presente en el territorio.







En ese sentido, hemos buscado dar prontas respuestas y en lo posible soluciones a las solicitudes que diariamente llegan a nuestra casa de gestión, porque somos conscientes de que el trabajo cuando se coordina con la ciudadanía genera mayores y mejores resultados.

Durante este periodo hemos canalizado y entregado más de **múltiples apoyos en beneficio de familias y comunidades**, atendiendo solicitudes relacionadas con salud, educación, deporte,

mejoramiento de vivienda, actividades comunitarias, apoyos sociales, asistencia a grupos en situación de vulnerabilidad y otras necesidades prioritarias. Cada apoyo representa mucho más que una entrega: detrás de cada solicitud existe una persona, una familia o una comunidad que necesita ser escuchada y acompañada.















La gestión ciudadana también ha significado tender puentes entre la población y las instituciones, dando seguimiento a planteamientos y buscando alternativas ante las distintas dependencias y autoridades. Entendemos que no todas las necesidades pueden resolverse desde el Poder Legislativo, pero sí podemos orientar, gestionar, acompañar y abrir puertas para acercar respuestas a nuestra gente.



APOYOS SOCIALES

2° INFORME DE ACTIVIDADES

La política adquiere su verdadero sentido cuando es capaz de escuchar una necesidad, acompañar una causa y convertirse en una respuesta para la gente. Porque detrás de cada solicitud existe una historia: una persona que necesita recuperar su movilidad, una familia que enfrenta una enfermedad, una comunidad que requiere un espacio digno para reunirse o un camino en mejores condiciones para continuar con sus actividades cotidianas.







Por eso, nuestra labor como diputada no se ha limitado al trabajo realizado desde la tribuna del Congreso. Hemos decidido ejercer una representación **cercana, presente y sensible**, recorriendo nuestras comunidades, escuchando directamente a las familias y gestionando alternativas para atender las necesidades que encontramos en el territorio.





Durante este segundo año de actividades hemos impulsado y acompañado **múltiples acciones de carácter social**, entre ellas la dotación de **aparatos funcionales y auxiliares de movilidad**, así como gestiones para la realización de **cirugías de rodilla y atención médica especializada**, buscando contribuir a que más personas recuperen movilidad, autonomía y calidad de vida.




















Pasión




TRABAJANDO
PARA T
Dudú


Dudú

También hemos acompañado solicitudes colectivas para la **gestión de techados comunitarios, rehabilitación y mejoramiento de caminos y atención de espacios de uso común**, porque sabemos que las comunidades requieren de infraestructura que permita desarrollar en mejores condiciones sus actividades sociales, educativas, deportivas y productivas.















APOYOS AL DEPORTE Y CULTURA

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

El deporte y la cultura son mucho más que actividades recreativas: **son espacios de encuentro, herramientas para fortalecer el tejido social y expresiones que dan identidad a nuestras comunidades**. En una cancha donde niñas, niños y jóvenes desarrollan su talento, y en cada celebración donde nuestras tradiciones vuelven a reunirnos, se construye también comunidad.

Durante este **Segundo Año de Actividades Legislativas**, hemos mantenido el compromiso de acompañar a deportistas, equipos, ligas, artistas, artesanos, promotores culturales y organizaciones comunitarias, reconociendo que detrás de cada uno de ellos existe esfuerzo, disciplina, talento y un profundo compromiso con nuestro distrito.

DEPORTE

El deporte representa una oportunidad para promover valores como la **disciplina, constancia, respeto, trabajo en equipo y sana convivencia,** especialmente entre nuestras niñas, niños y jóvenes.

Por ello, durante este periodo hemos brindado y gestionado **uniformes, balones, material y equipamiento deportivo, trofeos, reconocimientos, apoyos económicos, viáticos, transporte, inscripciones y respaldo para la participación de deportistas y equipos en torneos y competencias**.

Cada solicitud atendida tiene detrás una historia de esfuerzo. Sabemos que para muchas familias trasladarse a una competencia, adquirir un uniforme o cubrir una inscripción representa un esfuerzo económico importante.

Por eso, cuando acompañamos a un deportista, **no solamente entregamos un apoyo: respaldamos su esfuerzo y contribuimos a que pueda continuar persiguiendo una meta.**

En ese sentido hemos podido dotar de uniformes, apoyos economicos y en especie a

deportistas de diversas categorias con la finalidad de que puedan desarrollar sus actividades deportivas, que puedan trascender y que sirva el deporte como una herramienta para el desarrollo de nuestros niños, jovenes, adultos y adultos mayores.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIONES ENTREGADAS
UNIFORMES DEPORTIVOS FUTBOL	32
UNIFORMES PARA CACHIBOL	6
UNIFORMES DEPORTIVOS BALONCESTO	12
UNIFORMES DEPORTIVOS VOLEYBOL	12
APOYO CON BALONES Y OTROS INSUMOS	22
APOYOS PARA TRASLADOS A EVENTOS DEPORTIVOS	19
APOYOS ECONÓMICOS PARA UNIFORMES	23
APOYOS ECONÓMICOS PARA BANDAS DE GUERRA	12
TOTAL DE ACCIONES ENTREGADAS	138

Tal es el caso de jovenes que participaron en el evento de Picket ball en sudamerica a quienes se les entrego apoyo economico y se les realizó la vinculación a Gobierno Estatal para hacerles entrega de ese importante apoyo para un evento de trascendencia internacional





A través de la Secretaria de Turismo impulsamos el evento deportivo denominado "COPA TAXCO", un evento nacional que sirvio para promover el turismo deportivo en el municipio de Taxco, pero también permitio ser un detonante para garantizar la participación de más de 2,500 jovenes de la republica mexicana.









Impulsamos además la participación de los jovenes con dotación de uniformes deportivos para que más personas puedan realizar sus actividades deportivas de una manera más comoda, impulsando no solo a jovenes sino también a equipos de edad libre, e instituciones academicas.






Dudú


Dudu
11




Dudú





Una labor importante que desarrollamos es la de solidarizarnos e impulsar “Carreras con Causa”, a través del Grupo de Corredores de Taxco participe en la entrega de regalos para “Carreras con causa en el Cerro del Huixteco.



















Queremos que nuestras canchas sigan siendo espacios de convivencia; que nuestras niñas, niños y jóvenes encuentren en el deporte una oportunidad para desarrollar sus capacidades; y que quienes representan a nuestras comunidades sepan que su esfuerzo merece ser reconocido.

CULTURA

Nuestra cultura representa aquello que somos y aquello que hemos recibido de quienes estuvieron antes que nosotros.

Por ello hemos acompañado y respaldado **festividades tradicionales, actividades artísticas, encuentros culturales, celebraciones comunitarias, expresiones musicales, danza, artesanías y diferentes manifestaciones que fortalecen nuestra identidad**.

TIPO DE ACCION	ACCIONES REALIZADAS
APOYOS PARA FESTIVIDADES CELEBRACIONES RELIGIOSAS TRADICIONALES	43
APOYOS PARA CELEBRACIONES DE BARRIOS POPULARES	28
APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA VESTUARIO Y EQUIPO DE GRUPOS DE FOLKLORE	13
APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA ACTIVIDADES CULTURALES	22
APOYO PARA FESTIVIDADES POPULARES	63
APOYO PARA CURSOS Y TALLERES	21
APOYO ECONÓMICO PARA TRASLADOS	35
APOYO ECONÓMICO O EN ESPECIE PARA EQUIPAMIENTO DE GRUPOS CULTURALES	14
GESTIÓN ANTE LA SECRETARIA DE CULTURA CON LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO	1
APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA GUAYABA EN SU EDICIÓN 2025 Y 2026	2
TOTAL DE ACCIONES	242

Hemos mantenido cercanía con artistas, artesanos, promotores y organizaciones que, muchas veces con recursos limitados pero con enorme compromiso, trabajan para conservar las tradiciones que distinguen a nuestros pueblos y comunidades.





Apoyar la cultura significa también **preservar nuestra memoria colectiva, reconocer nuestro talento y transmitir a las nuevas generaciones el orgullo por nuestras raíces.** Por ello, a través de esta Diputación impulsamos a los "Semilleros Culturales" con la intención de fortalecer la participación ciudadana en actividades culturles.





En un distrito con la riqueza histórica, artesanal y cultural que nos caracteriza, conservar nuestras tradiciones también representa una oportunidad para fortalecer la convivencia comunitaria y proyectar aquello que nos distingue.



APOYOS DE MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCUTURA

2° INFORME
DE ACTIVIDADES

El desarrollo de nuestras comunidades requiere infraestructura que responda a las necesidades de la población, pero también una visión responsable que permita **proteger nuestros recursos naturales y preservar el entorno para las futuras generaciones.** Desarrollo y medio ambiente no deben entenderse como caminos separados; ambos forman parte de la construcción de comunidades con mejores condiciones de vida.

Durante este **Segundo Año de Actividades Legislativas**, hemos recorrido barrios, colonias y comunidades del Distrito XXI para escuchar directamente las necesidades relacionadas con **el mejoramiento de las condiciones de nuestras localidades.**

INFRAESTRUCTURA

Una obra pública adquiere verdadero sentido cuando responde a una necesidad de la población. Un camino rehabilitado facilita la movilidad de estudiantes, productores y familias; una obra hidráulica puede mejorar el acceso al agua; un techado comunitario genera un espacio digno para la convivencia; y el mejoramiento de la infraestructura educativa contribuye a generar mejores condiciones para el aprendizaje.



Por ello, hemos acompañado solicitudes y realizado gestiones relacionadas con la **rehabilitación y mejoramiento de caminos, techados comunitarios y escolares, infraestructura hidráulica, servicios básicos, mejoramiento de espacios públicos y diversas necesidades de infraestructura planteadas directamente por las comunidades**.

En Taxco el Viejo atendimos la solicitud para la rehabilitación de la iluminación de la Unidad Deportiva, así como ella, se doto de luminarias y lamparas nuevas a distintos barrios y comunidades que se acercaron para mejorar sus alumbrados públicos.



Acciones como la rehabilitación de cunetas y carriles de la carretera Taxco- Ixcateopan fueron posibles gracias a la gestión ante la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero CICAEG, quienes ante la necesidad de rehabilitarlo atendieron la solicitud que esta Diputación realizó para mejorar el transito que diariamente circula por ese tramo carretero.







En el municipio de Tetipac, especificamente en la entrada de las comunidades de San Gregorio y de Chontalcoatlan dimos el arranque de los trabajos de rehabilitación con maquinaria de los tramos carreteros, que si bien aun la segunda étapa no ha llegado, fue importante dar inicio con los trabajos de las primeras étapas en las respectivas comunidades, un acierto que permite generar mejores condiciones de vida para las y los habitantes de Tetipac.







Así mismo, pudimos realizar la gestión conjuntamente con la Presidenta Municipal Rita Patiño Muñoz para los trabajos de rehabilitación del Mercado Municipal en la cabecera del municipio de Tetipac, una acción que beneficiara a comerciantes y a usuarios con espacios más dignos para sus actividades diarias y de comercio.



Esta Diputación a mi cargo, durante es Segundo año de Actividades Legislativas logro dotar de más de 250 paquetes de lamina galvanizada a habitantes de los municipios de Taxco y Tetipac, acciones que fortalecen la calidad de vida y mejoran las condiciones de las viviendas.

Por lo anterior, este apartado se resume en lo siguiente:

TIPO DE ACCION	ACCIONES REALIZADAS
MATERIAL PARA CONSTRUCCIÓN POR REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	53
MAQUINARIA PARA REHABILITACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS	13
REHABILITACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS	4
REHABILITACIÓN DE CUNETAS	12
GESTIÓN DE REHABILITACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES	1
LAMINAS Y ACCESORIOS PARA MEJORA DE VIVIENDA	250
LUMINARIAS Y LAMPARAS NUEVAS	115
PINTURA E IMPERMEABILIZANTES PARA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	36
TOTAL DE ACCIONES	484

MEDIO AMBIENTE

Desde nuestra labor legislativa y desde la **Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático**, hemos colocado en la agenda temas relacionados con la protección de nuestros recursos naturales, la conservación de los ecosistemas, el manejo responsable de los residuos, el cuidado del agua y la atención de los retos ambientales que enfrentan nuestras comunidades.

Pero el compromiso ambiental también se construye desde el territorio. Por ello, hemos procurado acompañar acciones que fomenten la **participación ciudadana, la recuperación y cuidado de espacios, la reforestación, la educación ambiental y una mayor conciencia sobre la responsabilidad compartida de proteger nuestros recursos naturales.**

Por ello impulsamos acciones concretas en materia legislativa para generar conciencia y trabajar por el cuidado y la preservación de nuestro medio ambiente, mismas que vienen descritas en el apartado de "trabajo legislativo" .

TIPO DE ACCION	ACCIONES REALIZADAS
INICIATIVAS PRESENTADAS EN MATERIA AMBIENTAL	4
PUNTOS DE ACUERDO	6
TOTAL DE ACCIONES	10

Además, para este 2026, a través de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales se logró la gestión de 32,880 árboles para algunos municipios del Estado de Guerrero, árboles con los que se pudieron realizar campañas de reforestación en el diversos municipios de las ocho regiones de nuestro Estado.

TIPO DE ACCION	ACCIONES REALIZADAS
ÁRBOLES PARA REFORESTACIÓN	32,880
EQUIPO PARA COMBATE Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	6
TOTAL DE ACCIONES	32,886












CAPACITACIÓN
DE
BRIGADAS
CONTRA
INCENDIOS
FORESTALES
Y ENTREGA DE
EQUIPAMIENTO








CAPACITACIÓN
DE
BRIGADAS
CONTRA
INCENDIOS
FORESTALES
Y ENTREGA DE
EQUIPAMIENTO



APOYOS EN SALUD Y EDUCACIÓN

2° INFORME DE ACTIVIDADES

SALUD

Hay apoyos que atienden una necesidad inmediata y otros que pueden cambiar el rumbo de una vida. **La salud y la educación pertenecen a ambos ámbitos**: son derechos fundamentales y, al mismo tiempo, pilares indispensables para construir bienestar, igualdad y mejores oportunidades para las familias.



Durante este **Segundo Año de Actividades Legislativas**, hemos procurado que nuestra responsabilidad como diputada trascienda el trabajo realizado desde el Congreso. La cercanía con la ciudadanía nos ha permitido conocer directamente las dificultades que enfrentan muchas familias para acceder a servicios médicos, continuar un tratamiento, realizar una cirugía o sostener los gastos derivados de una enfermedad; pero también las necesidades de estudiantes, docentes y comunidades escolares que requieren acompañamiento para continuar construyendo oportunidades a través de la educación.

En materia de salud, hemos atendido solicitudes y realizado gestiones para facilitar el acceso a **consultas y atención médica especializada, estudios clínicos, medicamentos, cirugías, rehabilitación, aparatos funcionales, traslados hospitalarios y apoyos económicos y de viáticos para personas que deben desplazarse fuera de sus comunidades para recibir atención**.





De manera particular, hemos acompañado gestiones relacionadas con **cirugías de rodilla y otros procedimientos médicos**, además de la entrega de aparatos funcionales y auxiliares de movilidad para personas que los requieren.

En ese sentido se pudo hacer entrega de aparatos funcionales para mejorar la movilidad y salud de quienes se acercan a la ciudadania:

TIPO DE ACCION	ACCIONES ENTREGADAS
SILLAS DE RUEDAS	109
APARATOS AUDITIVOS	76
BASTONES Y ANDADERAS	66
APOYO CON TRASLADOS EN AMBULANCIA	23
APOYO ECONÓMICO VIÁTICOS A HOSPITALES	210
APOYO CON MEDICAMENTOS	552
APOYO ECONÓMICO PARA MEDICAMENTOS	1178
APOYO CON CIRUGÍAS DE RODILLA	6
TOTAL DE ACCIONES	2218

Sabemos que enfrentar una enfermedad no solamente representa un desafío para quien la padece. También significa preocupación y gastos para toda una familia. Por ello, cada gestión realizada busca convertirse en un puente entre las personas y las instituciones que pueden brindarles atención.

Asi mismo, es importante mencionar que a través de esta Diputación se logro apoyar con pintura e impermeabilizantes, así como la dotación de medicamentos y material quirurgico al Hospital General Adolfo Prieto, a centros de salud de los municipios de Pilcaya, Tetipac y Taxco, con la finalidad de apoyar a las familias que conforman el distrito 21.













EDUCACIÓN

En educación hemos mantenido cercanía con **estudiantes, docentes, madres y padres de familia, directivos y comunidades escolares,** atendiendo solicitudes y acompañando gestiones encaminadas a generar mejores condiciones para el aprendizaje.





Hemos respaldado necesidades relacionadas con **materiales y actividades educativas, participación de estudiantes en eventos académicos, traslados y viáticos, equipamiento, mejoramiento de espacios escolares y gestiones de infraestructura**, incluyendo solicitudes para la construcción y rehabilitación de aulas, techados y otros espacios necesarios para la vida escolar.



Cada apoyo educativo tiene detrás una aspiración, el sueño de una niña o un niño que necesita mejores condiciones para estudiar, un joven que busca continuar preparándose, una escuela que requiere mejorar sus instalaciones o una comunidad que se organiza para ofrecer mayores oportunidades a sus estudiantes.

TIPO DE ACCION	ACCIONES ENTREGADAS
ENTREGA DE PINTARRONES	12
ENTREGA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	10
APOYOS CON PINTURA E IMPERMEABILIZANTES	56
APOYOS CON REGALOS PARA EVENTOS	115
APOYOS PARA EVENTOS ACADÉMICOS	27
TECHADOS EN ESCUELAS	1
EQUIPO Y MOBILIARIO	6
TOTAL DE ACCIONES ENTREGADAS	227

Entre estos apoyos se encuentra la entrega de equipo como laptops, impresoras, bocinas y mobiliario escolar como butacas, escritorios y mesas de trabajo para instituciones de educación básica que fortalece al sector educativo en el distrito.

















Hemos respaldado necesidades relacionadas con **materiales y actividades educativas, participación de estudiantes en eventos académicos, traslados y viáticos, equipamiento, mejoramiento de espacios escolares y gestiones de infraestructura**, incluyendo solicitudes para la construcción y rehabilitación de aulas, techados y otros espacios necesarios para la vida escolar.





Cada apoyo educativo tiene detrás una aspiración. Puede ser una niña o un niño que necesita mejores condiciones para estudiar, un joven que busca continuar preparándose, una escuela que requiere mejorar sus instalaciones o una comunidad que se organiza para ofrecer mayores oportunidades a sus estudiantes.

Una de las acciones que más resaltan fue la de la construcción de un techado de usos multiples para la comunidad de Huahuaxtla en el municipio de Taxco de Alarcón, obra que fue gestionada ante Gobierno del Estado, así como la rehabilitación de aulas en la Unidad academica de enfermeria.









REUNIONES Y GIRAS

2 INFORME DE ACTIVIDADES
OBDULIA NARANJO CABRERA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21

Representar significa estar presente. Significa recorrer el territorio, escuchar directamente a la ciudadanía y entender que las necesidades de una comunidad difícilmente pueden conocerse únicamente desde una oficina. Por ello, durante estos **dos años de actividades legislativas**, hemos hecho de la cercanía uno de los principios fundamentales de nuestro trabajo como diputada.



A través de reuniones, recorridos, encuentros ciudadanos y giras de trabajo hemos mantenido un diálogo permanente con **vecinas y vecinos, autoridades comunitarias, comités, organizaciones sociales, comerciantes, artesanos, productores, jóvenes, mujeres, deportistas, docentes y distintos sectores de nuestra sociedad**, escuchando sus planteamientos y construyendo puentes para canalizar sus necesidades.

Bajo esta visión nacieron los programas **"Diputada en tu Barrio"** y **"Diputada en tu Comunidad"**, como ejercicios de proximidad que buscan llevar la representación popular directamente al territorio. Su propósito parte de una idea sencilla pero fundamental: **la ciudadanía no siempre debe acudir a buscar a sus representantes; quienes representamos al pueblo debemos salir a su encuentro**.

Este apartado está destinado a detallar el trabajo en la Casa de Gestión y el despliegue en territorio, la comunicación directa sostenida con la ciudadanía de las diversas comunidades, colonias y barrios que integran el Distrito XXI a lo largo de este Segundo Año de ejercicio constitucional.











La labor de su servidora no debe centrarse solo a la actividad técnica y legislativa que se desahoga en el Congreso, pues la verdadera esencia de la función pública radica en mantener una **presencia permanente, transparente y cercana con la población**, llevando la gestión social, los apoyos institucionales y la escucha atenta directamente hasta el seno de sus comunidades y la puerta de sus hogares.





Este ejercicio territorial responde a la convicción de consolidar un puente sólido de confianza, mediante el cual las y los ciudadanos reconozcan en esta representación una aliada constante y una mano dispuesta a respaldar de manera decidida la solución de las problemáticas que aquejan a sus familias, comunidades y organizaciones sociales.









Esta dinámica de trabajo en campo constituye, asimismo, el aspecto que nutre y da viabilidad al quehacer legislativo en el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.; el conocimiento de primera mano de las necesidades, rezagos y aspiraciones de la población permite **trasladar el sentir popular a la máxima tribuna del Estado de Guerrero**, transformando las demandas sociales en instrumentos jurídicos rigurosos, tales como Iniciativas de Ley orientadas a fortalecer el marco normativo o Proposiciones con Punto de Acuerdo dirigidas a exhortar respetuosamente a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) para la atención puntual de sus competencias.



Esa ha sido y seguirá siendo la directriz fundamental de este ejercicio parlamentario: mantener la cercanía con el pueblo, privilegiar la solución pronta y efectiva de los problemas comunitarios, honrar con hechos la palabra empeñada y **actuar guiada por un sentido de responsabilidad, solidaridad y compromiso pleno con el bienestar social de Guerrero**.






Sofía
Dudú




LACOSTE

OPCIONES NUEVAS PARA EL CAMPO

2° INFORME DE ACTIVIDADES

El campo es trabajo, esfuerzo y sustento para muchas familias de nuestro distrito. Detrás de cada parcela existe una historia de dedicación, pero también desafíos relacionados con los costos de producción, el acceso a insumos, la disponibilidad de maquinaria, la capacitación y las condiciones necesarias para producir y cosechar.

Reconociendo esta realidad, impulsamos **"Opciones Nuevas para el Campo"**, un programa de proximidad y acompañamiento que busca fortalecer las actividades agrícolas del **Distrito XXI**, acercando a productoras y productores alternativas que contribuyan a facilitar sus labores y mejorar sus capacidades productivas.

A través de este programa buscamos generar condiciones para facilitar el acceso a **insumos para la producción, capacitación y asistencia técnica, herramientas, maquinaria y equipo para apoyar las labores agrícolas y la cosecha**, promoviendo además la vinculación con instituciones y alternativas que puedan beneficiar directamente a quienes trabajan la tierra.

Nuestra visión parte de una premisa fundamental: **al campo no solamente hay que apoyarlo, hay que darle herramientas para producir mejor**.

Por ello, **"Opciones Nuevas para el Campo"** busca escuchar directamente a las y los productores, conocer las necesidades particulares de cada zona y acercar alternativas que puedan contribuir a reducir esfuerzos y costos, facilitar los procesos de producción y cosecha y fortalecer las actividades que representan el sustento de numerosas familias.



La incorporación de maquinaria y herramientas adecuadas puede hacer más eficientes determinadas labores; el acceso

a insumos puede contribuir a mejorar las condiciones de producción; y la capacitación permite compartir conocimientos, técnicas y alternativas para enfrentar los nuevos desafíos de la actividad agrícola.



Reconociendo que el campo representa el sustento fundamental de cientos de familias en nuestros municipios, este programa fue concebido como un esquema de apoyo subsidiado desde esta diputación, estableciendo un trabajo en estrecha colaboración con las y los agricultores locales para atender de manera eficiente uno de los eslabones más complejos y costosos del trabajo agrícola.



Por ello, queremos un campo con mayores oportunidades, donde las nuevas generaciones encuentren razones para continuar produciendo y donde el esfuerzo de nuestras productoras y productores encuentre acompañamiento.





A través de esta estrategia, trasladamos directamente a los campos de cultivo maquinaria especializada consistente en una **desgranadora y deshojadora de maíz**, evitando que las y los productores tuvieran que incurrir en gastos por la contratación de mano de obra externa para el deshoje y desgrane manual, beneficiando a poco más de 230 productores, generando un ahorro de poco cercano a los $400,000 mil pesos para las familias productoras del campo.



Asimismo, la presencia de la maquinaria en el propio terreno eliminó por completo la necesidad del doble transporte de la cosecha, el cual implicaba trasladar el maíz en mazorca hacia los centros de procesado y posteriormente retornar el grano desgranado a sus hogares o bodegas.







La implementación de este esquema generó **un ahorro económico directo en la economía familiar**, al tiempo que optimizó los tiempos de trabajo mediante el procesamiento de grandes volúmenes de grano en un lapso significativamente menor. Esta eficiencia operativa se tradujo en una **mayor rentabilidad para los trabajadores del campo**, asegurando no solo el abasto de maíz para el autoconsumo de sus familias, sino también un excedente óptimo para su comercialización en los mercados municipales de la región.






Con este Programa brindamos apoyo directo e inmediato a las familias de las comunidades de Taxco el Viejo, Chichila, San Pedro Chichila, Las Joyas del Progreso, Dolores y El Ejido. Mediante este programa, logramos respaldar directamente a **más de 230 productoras y productores de la región**, lo que se traduce en un impacto social sumamente positivo al **beneficiar de manera directa e indirecta a más de 800 personas pertenecientes a estas comunidades rurales del Distrito XXI**.







GIRA DE DÍA DE LAS MADRES

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

Con motivo del **Día de las Madres**, realizamos del 07 al 25 de mayo del año en curso una gira de trabajo y celebración llevando un mensaje de reconocimiento y gratitud a las mujeres que con su esfuerzo cotidiano contribuyen al bienestar y desarrollo de nuestras comunidades.

Más que una celebración, esta gira representó una oportunidad para **encontrarnos, convivir y escuchar directamente a las madres de nuestro distrito**, compartir momentos de alegría y reconocer la importancia que tienen dentro de nuestras familias y de la sociedad.



Durante estos encuentros realizamos la **entrega de obsequios y apoyos**, acompañados de actividades de convivencia pensadas especialmente para ellas, como una muestra de cariño y reconocimiento a quienes todos los días entregan tanto por sus familias.





Cada uno de los barrios visitados nos permitió encontrarnos con historias diferentes: madres trabajadoras, jefas de familia, emprendedoras, campesinas, comerciantes, profesionistas, artesanas y mujeres que, desde distintos espacios, enfrentan diariamente el desafío de sacar adelante a sus familias.

Escucharlas también nos permite comprender mejor sus necesidades y recordar que el reconocimiento a las madres **no puede limitarse a una fecha en el calendario.** Debe reflejarse en acciones que contribuyan a generar mejores condiciones para las mujeres, fortalecer sus derechos y ampliar sus oportunidades.



Gira que fue cataloga por el Sistema Estatal de Evaluación Guerrero (SEEGRO) como la gira más grande visualizada por este Observador Parlamentario en la LXIV Legislatura, abarcando diversas comunidades, colonias y barrios del Distrito XXI.





Durante este periodo, se llevaron eventos en distintos puntos del municipio de Taxco de Alarcón, complementados con la entrega de obsequios y apoyos directos a comunidades adicionales para la realización de sus propios festivales locales. Esta estrategia de

cobertura territorial permitió alcanzar **a más de 1,500 madres de familia y mujeres jefas de hogar**, brindándoles un merecido reconocimiento a través de la entrega de regalos, convivios y espacios de esparcimiento diseñados especialmente para honrar su labor diaria.













En cada uno de los 8 eventos organizados de manera directa, se procuró crear un ambiente festivo y familiar mediante la distribución de golosinas y la presentación de espectáculos artísticos de calidad, los cuales incluyeron presentaciones de un imitador de Juan Gabriel y Uli Show que llenaron de alegría y esparcimiento a las familias asistentes.













Más allá de las celebraciones, estas actividades desempeñan una función primordial en el fortalecimiento del tejido social de nuestros barrios y comunidades, al generar espacios de encuentro, convivencia armónica y sana integración entre vecinos. La realización de estos encuentros comunitarios contribuye a restaurar los lazos de solidaridad, vecindad y comunicación activa que resultan indispensables para la paz y la cohesión social en Guerrero.













Esta gira permitió consolidar un **canal directo de acercamiento entre la representación legislativa y la ciudadanía**, reafirmando el compromiso de mantener una presencia constante en territorio y no solo en las labores de gabinete. De manera particular, estos espacios sirvieron para refrendar un respaldo incondicional a las mujeres jefas de hogar, reconociendo su papel como pilares fundamentales de las familias y de la estructura social de nuestro distrito.








CABRERA







DIPUTADA EN MI BARRIO

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

La política encuentra su verdadero sentido cuando existe **cercanía, diálogo y capacidad para escuchar**. Representar a la ciudadanía no significa únicamente ocupar un espacio en el Congreso; significa estar presente en las calles, recorrer los barrios, conocer sus necesidades y mantener un contacto permanente con quienes diariamente construyen la vida de nuestras comunidades.





Bajo esta convicción nacio el programa **"Diputada en mi Barrio"**, un programa que busca llevar la representación popular directamente al territorio, generando espacios de encuentro donde vecinas y vecinos puedan expresar sus necesidades, presentar solicitudes, compartir propuestas y dialogar directamente con su Diputada.



A través de estos recorridos hemos visitado distintos barrios, escuchando de primera mano planteamientos relacionados con **servicios públicos, salud, infraestructura, rehabilitación de espacios, educación, deporte, seguridad, apoyos sociales y necesidades comunitarias**, dando seguimiento y canalizando aquellas solicitudes que requieren la intervención de otras autoridades e instituciones.

"Diputada en mi Barrio" también permite acercar información sobre el trabajo que realizamos desde el Congreso, nuestras iniciativas y las gestiones que impulsamos, fortaleciendo así una relación de **comunicación directa y rendición de cuentas** con la ciudadanía.



De estos encuentros han surgido solicitudes, gestiones y propuestas que posteriormente llevamos ante las instituciones correspondientes. De esta manera, **lo que comenzo como una conversación en una calle se convierte en una gestión; una necesidad compartida puede transformarse en una propuesta; y la voz de un barrio puede encontrar espacio en el Congreso.**

A través de este programa se logró ha logrado el contacto con más de 1800 personas y se han logrado atender alrededor de 145 solicitudes entre aparatos funcionales, programas alimentarios subsidiados y trabajo conjunto ciudadano que demuestra la cewrcania que la Diputada busca tener con el ciudadano.





Ante ello, a través de esta Diputación es que queremos ejercer una representación que no espere detrás de un escritorio, sino que salga al encuentro de la ciudadanía. Una diputación **presente, accesible y cercana**, que conozca su territorio y mantenga abiertas las puertas del diálogo.

Partiendo de la convicción de que el ciudadano no debe esperar a los periodos electorales ni limitarse a la lectura de un informe formal, esta iniciativa trasladó el ejercicio de la representación popular de los escritorios institucionales directamente al corazón de nuestras comunidades, haciendo de la **rendición de cuentas un diálogo de frente, ciudadano por ciudadano y puerta por puerta.**







A través de recorridos a pie por las calles y callejones del Distrito XXI, este programa se concibió para caminar al lado de las familias, escuchar el latir cotidiano de cada colonia y culminar en asambleas y reuniones vecinales donde se informa con claridad, rigor y sencillez sobre las iniciativas presentadas, las intervenciones en tribuna y los acuerdos aprobados en el Congreso del Estado.





Más allá de un ejercicio informativo, "Diputada en mi Barrio" ha significado la que la atención ciudadana **se traslade de la Casa de Gestión a cada esquina, a cada cancha comunitaria y a cada hogar de los ciudadanos**. Llevar la gestión social a la puerta de las y los vecinos representa un acto de profunda empatía política: no es el ciudadano quien debe vencer barreras o distancias para ser escuchado por su representante, sino que **es la diputada quien acude con responsabilidad a su barrio para asumir sus causas**, sentir sus necesidades y entregar respuestas de mano en mano.



Desde el inicio de su implementación el pasado 25 de junio y hasta la fecha de este informe, se han celebrado 8 reuniones vecinales con una extraordinaria respuesta y participación comunitaria, sentando las bases de lo que será una estrategia permanente de presencia territorial a lo largo de todo nuestro mandato.






DIPUTADA
EN TU
BARRIO


BARRIO









Durante estas jornadas de cercanía popular, se han recibido y canalizado de manera inmediata múltiples solicitudes ciudadanas que impactan de forma directa en la calidad de vida de la población, tales como la **gestión para la reparación e instalación de luminarias públicas** en puntos críticos para la seguridad vecinal, la **impartición de talleres de primeros auxilios** para capacitar a las familias ante emergencias, **apoyos a la canasta basica, apoyo económico, material de construcción para rehabilitación de calles, láminas** y **entrega de aparatos de movilidad asistida y dispositivos auditivos para personas con discapacidad o adultos mayores**.

















La relevancia de este programa radica en que devuelve la política a su origen más noble: **la proximidad con el pueblo**, la construcción de soluciones comunitarias y la certeza de que en cada calle del Distrito XXI las y los vecinos cuentan con una diputada presente, accesible y profundamente comprometida con su bienestar.



















CASA DE GESTIÓN

2°

INFORME
DE ACTIVIDADES

La cercanía con la ciudadanía no debe limitarse a los recorridos por el territorio; también requiere contar con un espacio permanente donde las personas sepan que pueden llegar, ser escuchadas y recibir orientación. Bajo esta visión, la **Casa de Gestión de la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera** se ha consolidado como un punto de encuentro y atención para las mujeres y hombres del Distrito XXI.

Este espacio nace de una convicción fundamental: **representar también significa escuchar**. Por ello, la Casa de Gestión mantiene sus puertas abiertas para recibir a ciudadanas y ciudadanos que acuden a plantear necesidades, solicitar apoyo, presentar propuestas, realizar gestiones o buscar orientación ante distintas instituciones.



Durante estos dos años, hemos procurado que la atención ciudadana sea uno de los pilares de nuestra labor. Aquí hemos recibido solicitudes relacionadas con **salud, educación, apoyos sociales, aparatos funcionales, atención médica, deporte, cultura, infraestructura comunitaria, caminos, servicios públicos, proyectos productivos y necesidades de familias en situación de vulnerabilidad**, entre muchas otras.



La Casa de Gestión también permite mantener un vínculo permanente con **comités ciudadanos, autoridades comunitarias, organizaciones sociales, instituciones educativas, deportistas, productores, comerciantes, artesanos, mujeres, jóvenes y distintos sectores de nuestro distrito,** fortaleciendo el diálogo y la participación ciudadana.



Porque detrás de cada solicitud existe una historia. Una petición de apoyo médico puede representar la esperanza de una familia; una gestión de infraestructura puede responder a una necesidad compartida por toda una comunidad; y una orientación adecuada puede abrir el camino para acceder a un programa o servicio público.



Por ello, queremos que nuestra Casa de Gestión sea mucho más que una oficina, queremos que sea **un espacio de encuentro, diálogo, orientación y acompañamiento,** donde las personas tengan la certeza de que existe disposición para recibirlas y escuchar sus planteamientos.

El compromiso con la ciudadanía no puede ser una simple declaración de intenciones ni limitarse al ámbito de los discursos; debe materializarse en espacios accesibles, dignos y eficientes donde la población se sepa escuchada, respetada y respaldada en todo momento.









Bajo este precepto, la **Casa de Gestión de esta diputación**; ubicada en el Callejón de Mariano Escobar No. 8, en Taxco de Alarcón, ha funcionado de manera ininterrumpida durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional como el la oficina destinada a nuestra labor de atención social. Con un horario de servicio de 10:30 de la mañana a 5:00 de la tarde, de lunes a viernes, las puertas de este lugar permanecen abiertas de par en par para recibir a las y los habitantes de las diversas comunidades, colonias y barrios que integran el Distrito XXI, así como a las familias de los municipios vecinos de Pilcaya y Tetipac.











Durante este año de trabajo, tuvimos el honor y la responsabilidad de **recibir en la Casa de Gestión a alrededor de 4,200 personas**; cada una de ellas fue atendida con la calidez, la empatía y la dignidad que merece todo ciudadano que deposita su confianza en sus autoridades. El sello distintivo de la atención es el trato humano, el respeto absoluto y la gratitud por hacernos parte de sus inquietudes; entendemos que cuando un ciudadano acude a buscar a su diputada, lo hace con la esperanza de encontrar una mano aliada, un consejo certero o una solución real a problemas que impactan de forma directa en su vida diaria, la de su familia o la de su comunidad, es por ello, la orientación que se brinda en cada mesa de trabajo es personalizada, sincera y sin falsas promesas, asumiendo el compromiso de hacer equipo hombro con hombro con la gente para gestionar las respuestas que por justicia y derecho les corresponden.













En el ejercicio de las facultades y atribuciones que la Ley confiere a esta representación popular, la labor desarrollada en la Casa de Gestión se desdobla en dos vertientes fundamentales; por un lado se formalizan y canalizan las peticiones ciudadanas ante las dependencias y secretarías correspondientes del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de Guerrero y de los Ayuntamientos Municipales, dando un seguimiento puntual a cada expediente para garantizar que la burocracia no detenga el bienestar de las comunidades.




Dudú






Dudú
NARANJO CABRERA




Dudú
NARANJO CABRERA

Por otro lado, consciente de que existen emergencias de salud, contingencias familiares o necesidades comunitarias apremiantes que no pueden esperar los tiempos de un trámite burocrático, he asumido de manera personal e inmediata la entrega de apoyos directos mediante recursos propios, brindando medicamentos, auxilios económicos, apoyos de traslado y materiales diversos a quienes más lo necesitan.













Gracias a este modelo integral de atención, seguimiento constante y vocación de servicio, a lo largo de este Segundo Año se recibieron solicitudes formales de gestión social y con profunda satisfacción puedo informar que, mediante el esfuerzo conjunto entre la canalización institucional y el apoyo directo prestado desde esta diputación, hemos alcanzado una efectividad del 80% de los casos planteados









Estas cifras no representan simples indicadores estadísticos, sino miles de historias de familias que encontraron una respuesta pronta, un alivio a sus necesidades y la certeza de que en este Congreso cuentan con una diputada verdaderamente cercana, transparente y comprometida con el bienestar de su pueblo.











ARCHIVO FOTOGRAFICO

2° INFORME DE ACTIVIDADES
OBDULIA NARANJO CABRERA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21




















EGISLATURAS
















Comu aciones
Secretaría de Infra
Centro






















ACTUALIZACIÓN
DE LA LEY 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO






GUERRERO


UK PACT
Pelea
ACTUALIZACIÓN
DE LA LEY 845 DE CAMBIO CLIMÁTICO
DEL ESTADO DE GUERRERO








GUERRERO
































GALERIA
DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURAS LV-LXIV









AGRADECIMIENTO

La gratitud es la base que sostiene todo proyecto de vida y de servicio público llegar a este Segundo Año de Ejercicio Constitucional en el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la gente de **Taxco de Alarcón, Pilcaya y Tetipac**.

Gracias por mantener viva su confianza, por seguir creyendo en este proyecto de transformación y por renovar con su respaldo la honrosa encomienda de representarlos en la Sexagésima Cuarta Legislatura, la decisión que tomaron al elegirme como su representante en 2024 la sigo asumiendo con la misma seriedad, madurez y compromiso del primer día; cada iniciativa presentada, cada gestión realizada y cada decisión asumida en la tribuna estatal lleva impregnado el firme propósito de honrar su confianza y mejorar la calidad de vida de las familias del Distrito XXI.

Detrás de cada avance alcanzado en este Segundo año de trabajo parlamentario y territorial, de cada meta concretada y de cada desafío superado, ha estado el respaldo incondicional de **mi esposo Gerardo, mis hermanas Araceli y Lorena, mis sobrinas Silvana, Ximena e Isabella y mis sobrinos Ali, Ángel y Juan Pablo**; mi eterno agradecimiento por su paciencia, dedicación y fortaleza, por constituirse en el pilar fundamental que me sostiene en los momentos de mayor exigencia; su amor y su aliento permanente son el motor que me impulsa a dar lo mejor de mí jornada tras jornada.

De igual manera, reconozco y agradezco a mi instituto político, **el Partido Verde Ecologista de México**, por respaldar esta visión de trabajo, por la confianza brindada para seguir consolidando resultados y por ser esa segunda familia con la que hemos construido y crecido juntos en favor del bienestar social.

Asimismo, extiendo un profundo reconocimiento a **mi equipo de trabajo**, cuyo profesionalismo, vocación de servicio e incansable entrega en el territorio y en el trabajo legislativo hacen posible consolidar cada logro institucional; su talento y esfuerzo diario son el engranaje esencial de este ejercicio de rendición de cuentas.

A cada **persona, líder comunitario y vecino** que nos ha abierto las puertas de su hogar, que nos ha brindado su mano o su consejo en los recorridos, le reitero mi gratitud más sincera.

Doy gracias **a Dios y a la vida** por permitirme servir, pues para mí la función pública no representa un trabajo estático, sino una verdadera vocación y forma de vida.

Servir a mi pueblo **con pasión** y congruencia me reafirma que cada esfuerzo tiene un sentido superior, lo que convierte a este Segundo Informe como la ratificación de un compromiso que continúa; seguiré trabajando con la misma entrega, cercanía y convicción de siempre para entregar los resultados que nuestro Distrito merece.

Finalmente, dedico con todo mi amor este trabajo a la memoria y al recuerdo entrañable de mis padres, **Juan Naranjo Fernández** y **Obdulia Cabrera Arredondo** y a mi hermano **Juan Pablo Naranjo Cabrera**; que dondequiera que se encuentren, deseo profundamente que se sientan orgullosos del camino recorrido; los valores de respeto, honestidad, trabajo incansable y amor por el prójimo que me inculcaron desde la infancia son la guía ética que aplico diariamente en la labor legislativa y en la atención a la gente, este Segundo Año de Actividades es, ante todo, un homenaje rindiendo honor a su legado.



INFORME DE ACTIVIDADES

OBDULIA NARANJO CABRERA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 21



Este documento fue elaborado para la LXIV Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero 2024-2027
Por SICAMP Consultoria, Análisis y Servicios Profesionales S.C
Con motivo al Segundo Informe de Actividades Legislativas de la **Diputada Obdulia Naranjo Cabrera**
Septiembre 2026
Ubicados en Callejón de Mariano Escobar 8, Col. La Garita. Taxco de Alarcón, Guerrero
762 109 65 68

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
RECIBIDO
30 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 11:05 hrs.

L-002174

COMISIÓN: **Atención a los Adultos Mayores**
OFICIO NÚM.: HCEG/LXIV/DIPJVV/083/2026.
ASUNTO: **Se remite 2º Informe de Actividades Legislativas.**

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 30 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en lo relativo al cumplimiento del informe anual por el ejercicio de funciones legislativas; me permito anexarle dos libros en formato físico y dos USB con el mismo contenido, correspondiente al **segundo año** de ejercicio Constitucional.

Lo anterior para los efectos a que haya lugar, sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

LXIV LEGISLATURA

ATENTAMENTE
PODER LEGISLATIVO
DIP. JUAN
VALENZO VILLANUEVA

C.C.P.- **Dip. Joaquín Badillo Escamilla.**- Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente.
C.C.P.- **Archivo.**

2º

INFORME LEGISLATIVO

C. JUAN VALENZO VILLANUEVA

DIPUTADO LOCAL

2025-2026

CONTENIDO

1.- PRESENTACIÓN

2.- FUNDAMENTO LEGAL

3.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA

3.1.- INICIATIVAS

3.2.- EXHORTOS

3.3.- PARTICIPACIÓN EN COMPARECENCIAS

3.4.- ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

4.- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

5.- ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y EVENTOS OFICIALES

6.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

I.- PRESENTACIÓN

Con base en lo establecido en el Artículo 26, fracción XV, en la **LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231**, en la cual considera como una obligación para los diputados presentar anualmente un Informe escrito del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a más tardar el 30 de septiembre de cada año, bajo esta premisa, tengo a bien dar cumplimiento a este precepto normativo entregando el presente informe de labores legislativas correspondiente al Segundo año del ejercicio constitucional de la LXIV Legislatura, que comprende el período del 01 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

En este documento se refieren las principales acciones legislativas realizadas por un servidor, todas ellas con un objetivo en común, escuchar a la sociedad guerrerense; al igual que el trabajo colaborativo realizado por parte de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en este H. Congreso del Estado; que, bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, hemos impulsado cada una de nuestras acciones dentro y fuera del poder Legislativo.

Como Diputado Local, me interesa seguir fortaleciendo continuamente la comunicación con nuestros representados, ya que por nuestra competencia estamos sujetos al escrutinio de la sociedad y en el bienestar de ellos se refleja el desempeño de los servidores públicos.

El presente informe legislativo describe las acciones impulsadas a través de iniciativas y propuestas en mis participaciones en la tribuna de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como la actividad de las comisiones en que participo, complementándose con mis acciones de gestoría social, que en suma generan la rendición de un informe ciudadano, el cual hago llegar orgullosamente a esta Soberanía.

2.- FUNDAMENTO LEGAL

Con base a lo dispuesto en la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, en específico en el CAPITULO SEXTO; DE LOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS DIPUTADOS;

ARTÍCULO 26. Son obligaciones de los Diputados:

I. Rendir la protesta constitucional y tomar posesión de su cargo para desempeñarlo con apego a la Constitución Política General, la Constitución Política del Estado, esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como participar en todas las actividades inherentes al mismo, con la dignidad y responsabilidad que corresponden a su investidura;

II. Asistir puntualmente a las sesiones y reuniones del Pleno, Comisión Permanente, Órganos de Gobierno a que se les convoquen, Comisiones y Comités de los que formen parte y

permanecer en ellas hasta su conclusión, así como participar en las votaciones;

III. Ejercer el voto, salvo que exista excusa;

IV. Acatar los acuerdos del Pleno, de la Comisión Permanente, de los órganos de Gobierno, de las Comisiones y de los Comités; así como, desempeñar las funciones y realizar las actividades para las cuales sean designados o electos por los órganos del Congreso del Estado;

V. Participar en todas las actividades inherentes a su cargo, dentro y fuera del Recinto Oficial, con el decoro y dignidad que corresponde a su investidura;

VI. Cuidar que los recursos de que dispongan para el ejercicio de su cargo, se destinen a los fines para los que sean asignados;

VII. Conducirse con respeto y cortesía a los demás legisladores, así como con el personal que presta sus servicios al Congreso del Estado y con las personas que participen o concurran a las sesiones y reuniones de los órganos del Congreso del Estado;

VIII. Informar al Pleno, a la Comisión Permanente, Comisión o Comité que corresponda, de los asuntos competencia del Congreso del Estado, en los que tengan interés económico o beneficio personal y excusarse de participar en la promoción, gestión y recomendación de los mismos, así como en los trámites y procedimientos relativos;

IX. Abstenerse de realizar actos incompatibles con las funciones que desempeñen, así como hacer valer su condición de Diputado en

toda clase de asuntos o negocios en los que obtenga beneficio propio;

X. Abstenerse de revelar cualquier información reservada o confidencial a la que tengan acceso en el desempeño de sus funciones, conforme a lo dispuesto por las normas en materia de transparencia y de seguridad pública. El incumplimiento a esta obligación será sancionado en términos de la legislación respectiva y la presente Ley Orgánica y su Reglamento;

XI. Evitar intervenir como actor, representante legal, mandatario o patrón, en juicios de cualquier índole, en los que el patrimonio del Estado esté en riesgo;

XII. Presentar en tiempo y forma las declaraciones e informes que establezcan las normas aplicables o que deban rendir con motivo del desempeño de sus funciones o encomiendas;

XIII. Presentar ante las autoridades competentes: a) declaración patrimonial; b) declaración de impuestos; y, c) declaración de intereses. Estas declaraciones podrán hacerse públicas según disponga la Ley de la materia;

XIV. Renunciar a obtener, por la realización de actividades inherentes a su cargo o su impacto, beneficios económicos o en especie para: a) Sí, su cónyuge, concubina o concubino; b) Parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado; c) Terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales, de negocios; o, d) Socios o empresas de las que el Diputado forme o haya formado parte.

XV. *Presentar un informe anual del ejercicio de sus funciones ante el Presidente de la Mesa Directiva, a más tardar el 30 de septiembre de cada año y en el año de la renovación de la legislatura, a más tardar el 15 de agosto, sin perjuicio de que puedan hacerlo ante la ciudadanía;*

XVI. Permitir la libre discusión y decisión parlamentaria en las sesiones y/o en las reuniones; y,

XVII. Las demás que establezcan la Constitución Política General, la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes. En el ámbito de sus atribuciones, cada Diputado será gestor y promotor del pueblo y auxiliará a sus representados en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, a fin de lograr su oportuna solución.

Asimismo, en el CAPITULO OCTAVO DE LOS ORGANOS LEGISLATIVOS, SECCIÓN I; DISPOSICIONES GENERALES; en el ARTÍCULO 161. El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones. Las Comisiones Ordinarias son Órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de Dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso del Estado cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

ARTÍCULO162. Las Comisiones y Comités ordinarios tendrán el carácter de permanentes y sus integrantes serán designados dentro de los

primeros quince días del primer año de ejercicio constitucional y podrán modificarse solo en los casos que esta Ley Orgánica y su Reglamento señalen, para ese efecto, los Grupos y Representaciones Parlamentarias presentarán a la Junta sus propuestas respectivas, en ellas se privilegiarán la experiencia y la idoneidad de cada uno de sus integrantes para el mejor aprovechamiento de sus capacidades en el trabajo legislativo. En términos de sus respectivas integraciones se observará el principio de paridad de género.

En suma, en el ARTÍCULO 195. Las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado serán:

I. De Asuntos Políticos y Gobernación;

II. De Estudios Constitucionales y Jurídicos;

III. De Presupuesto y Cuenta Pública;

IV. De Vigilancia y Evaluación de la Auditoria Superior del Estado;

V. De Hacienda;

VI. De Justicia;

VII. De Seguridad Pública;

VIII. De Protección Civil;

IX. De Participación Ciudadana;

X. De Derechos Humanos;

XI. De Transparencia, y Anticorrupción;

XII. De Atención a Migrantes;

XIII. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas;

XIV. De Transporte;

XV. De Desarrollo y Bienestar Social;

XVI. De Salud;

XVII. De Educación, Ciencia y Tecnología;

XVIII. De Desarrollo Económico y Trabajo;

XIX. Artesanías;

XX. De Turismo;

XXI. De Desarrollo Agropecuario y Pesquero;

XXII. De los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos;

XXIII. Para la Igualdad de Género;

XXIV. De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes;

XXV. De la Juventud y el Deporte

XXVI. De Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático;

XXVII. De Cultura;

XXVIII. De Atención a los Adultos Mayores;

XXIX. De Atención a las Personas con Discapacidad;

XXX. Del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos;

XXXI. De Vivienda;

XXXII. De Examen Previo; y

XXXIII. Instructora.

XXXIV. De Minería.

Las Comisiones de Examen Previo e Instructora, deberán integrarse por cinco Diputados.

Por lo tanto con fundamento en el ARTÍCULO 163 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

Las Comisiones y Comités, deberán sesionar por lo menos una vez al mes, y cuantas veces sea necesario a juicio de su Presidente o previo acuerdo de la mayoría de sus integrantes. Asimismo, deberán entregar al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado un informe trimestral de sus actividades realizadas.

3.- ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Para este segundo año legislativo, como Diputado Local e integrante de la LXIV legislatura de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, realice esta tan importante labor al interior recinto legislativo, en apego a lo establecido en la **LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231**, particularmente en su:

ARTÍCULO 23.- Son derechos y prerrogativas de los Diputados:

I. **Presentar iniciativas de leyes y decretos, y proposiciones, ante el Pleno y/o la Comisión Permanente,** en su caso;
II. **Asistir con voz y voto a las sesiones del Pleno y de la Comisión Permanente, en su caso**;
III. **Participar en las sesiones, reuniones, debates, discusiones, votaciones y cualquier otro evento para los que están facultados, realizado en el Pleno, las Comisiones**, los Comités y los demás órganos del Congreso, así como presentar excitativas, mociones, solicitudes, propuestas y votos particulares;
IV. **Ser integrante de un Grupo Parlamentario o Representación Parlamentaria**; o declararse sin Partido;
V. Elegir y ser electos para integrar los órganos de gobierno y representación del Congreso del Estado, así como de aquellos otros establecidos en la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes;

VI. Ser electos o designados para participar en delegaciones, foros, consultas, seminarios, reuniones y ceremonias de carácter oficial en el Estado, el país o en el extranjero;

VII. Promover ante las instancias competentes la atención de peticiones y solicitudes de gestión que les formulen ciudadanos, de acuerdo a la representación que ostentan;

VIII. Contar con una identificación oficial que acredite el cargo;

IX. Recibir una dieta digna y adecuada, la cual no podrá ser disminuida durante el periodo para el que fueron electos;

X. Disponer de los recursos económicos, humanos, materiales, tecnológicos y de información que les sean asignados conforme a la disponibilidad presupuestal para desempeñar con dignidad y eficiencia su cargo;

XI. Solicitar, por conducto del órgano legislativo competente, de las autoridades y entidades públicas del Estado y de los Ayuntamientos, la información necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones;

XII. Obtener, previa solicitud, licencia para separarse del ejercicio de su cargo, así como solicitar su reincorporación al mismo;

XIII. Solicitar y recibir información de las instancias administrativas, parlamentarias, técnicas y de investigación del Congreso del Estado; y,

XIV. Los demás que establezcan la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes.

Previa ilustración normativa, informo sobre dos actividades fundamentales llevadas a cabo en este segundo año de ejercicio constitucional, 1.- INICIATIVAS DE LEY, las cuales son el acto jurídico de mayor relevancia con la cual se inicia un proceso legislativo, en el que se realiza el trabajo de creación, reforma, modificación o derogación a una Ley, en donde se adopta e implementa una metodología técnica para tal procedimiento; y 2.- EXHORTOS, que son mecanismos de cooperación directa que se solicitan a dependencias, municipios y/o paramunicipales del Estado de Guerrero; mediante este instrumento generalmente se atienden solicitudes ciudadanas que por su interes son expuestas en tribuna; ambas acciones se informan a continuación y corresponden al periodo 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026:

3.1.- INICIATIVAS

NO.	FECHA	TEMA
1	9 de septiembre de 2025	A nombre de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, presente una iniciativa de reforma a diversas disposiciones de las Leyes estatales para Personas con Discapacidad, sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, de Salud, de Vivienda Social, de Bienestar Animal, de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno, para modificar la terminología “discapacitados”, “minusválidos” y/o “personas con capacidades diferentes”, sustituyéndolos por el término “personas con discapacidad”. Fue turnada a las Comisiones de Atención a las Personas con

NO.	FECHA	TEMA
		Discapacidad, de Salud, de Vivienda, de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Derechos Humanos.
2	21 de octubre de 2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el inciso XIX del artículo 19 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de prevención y atención integral para combatir el cáncer de mama.
3	29 de octubre de 2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo a la Ley Número 332 sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social y se reforma el artículo 66 de la Ley Número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero, en materia de derechos de las personas cuidadoras y asistencia social.
4	19 de noviembre de 2025	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforma el primer párrafo del artículo 13 QUINQUIES de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
5	14 de enero de 2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se deroga la fracción II y se reforma la fracción VI del artículo 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 467.
6	17 de marzo de 2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 548 Bis y 548 Ter al Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y los artículos 315 Bis y 315 Ter al Código de Procedimientos Civiles del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 364 en materia de exención de pago de la prueba de paternidad por insolvencia económica.

NO.	FECHA	TEMA
7	22 de abril de 2026	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XLI BIS al artículo 22 y IX BIS al artículo 37 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, en materia de atención prioritaria a adultos mayores y personas en situación de discapacidad con movilidad limitada.

3.2.- EXHORTOS

NO.	FECHA	TEMA
1	13 de enero de 2026	Acuerdo parlamentario por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración (SEFINA), a la Secretaría de Bienestar (SB) y al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), para que, bajo una estricta coordinación interinstitucional, realicen las adecuaciones presupuestales y administrativas necesarias para garantizar el incremento del padrón de beneficiarios del programa *"Pensión Guerrero"*, en su vertiente de *Envejecimiento Digno*, permitiendo la incorporación de nuevas personas adultas mayores de 60 años que requieren este apoyo económico bimestral, la cual garantice Seguridad Económica y Dignidad.
2	15 de abril de 2026	Acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental (SC y TC) y a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las dependencias y entidades centrales y paraestatales del estado de Guerrero,

NO.	FECHA	TEMA
		así como a los órganos constitucionalmente autónomos, para que ejerzan efectivamente su atribución de investigación prevista en el artículo 10 de la Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
3	12 de mayo de 2026	Acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal del IMSS-Bienestar Guerrero, a la Secretaría de Salud Federal y a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen, programen e implementen de manera gradual guardias nocturnas en Centros de Salud prioritarios del estado de Guerrero.
4	9 de junio de 2026	Acuerdo parlamentario por el que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del estado de Guerrero (SDUOPOT); y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por conducto de la dirección local en Guerrero, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, analicen, diagnostiquen, programen y, en su caso, ejecuten, autoricen o coadyuven en la elevación de muros, colocación de barreras de protección, barandales, iluminación y señalización en los tramos de mayor riesgo del encauzamiento del Río Huacapa, a fin de prevenir accidentes automovilísticos, caídas de personas y hechos

NO.	FECHA	TEMA
		que puedan poner en riesgo la vida e integridad de la población.

3.3.- PUNTOS DE ACUERDO Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Como Diputado Local y haciendo pleno uso de la competencia que me confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para legislar y expresar mi postura mediante el debate de leyes propuestas o temas que, aunque no son de carácter legal, si se instrumentan documentos como solicitudes, recordatorios o posicionamientos públicos en temas propios de la Entidad, que surten efecto mediante acciones específicas; en este apartado realice aportaciones escritas y orales, solicitando el uso de la palabra en los siguientes temas:

NO.	FECHA	TEMA
1	30 de septiembre de 2025	Intervención titulada: "*Más allá de la memoria: apoyando a adultos mayores con Alzheimer*", con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Alzheimer, que se celebra el 21 de septiembre de cada año.
2	7 de octubre de 2025	Razoné mi voto a favor en el dictamen relacionado al exhorto para que la CAPACH de Chilpancingo, condone el 50% del pago del servicio de agua a personas en situación de vulnerabilidad. Respalde la propuesta y destaco la importancia de emitir recibos claros que eviten cobros excesivos y contribuyan a eliminar trámites burocráticos

NO.	FECHA	TEMA
		que dificultan el acceso de la población a este servicio básico.
3	22 de octubre de 2025	Intervención titulada: *"La importancia de reconocer a las y los cuidadores"*, con motivo de la conmemoración del Día Internacional del cuidado y apoyo, que se celebra el 29 de octubre de cada año.
4	12 de noviembre de 2025	Razoné mi voto a favor en el dictamen del exhorto que presenté en el mes de marzo del año 2025. Se trato de un llamado respetuoso pero firme a los 84 ayuntamientos, al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres y a las Secretarías de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y Urbano (SDUOPOT) y la de Planeación y Desarrollo Regional del Estado (SEPLADER), para que, en conjunto, coordinen acciones y garanticen la accesibilidad universal en las vías públicas.
5	12 de noviembre de 2025	Intervención titulada *"La diabetes en los adultos mayores"*, con motivo de la conmemoración del Día Mundial de la Diabetes, que se celebra el 14 de noviembre de cada año.
6	24 de noviembre de 2025	Intervención titulada: *"La diversidad nos fortalece: Por una sociedad apta para todas las capacidades"* con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se celebra el 3 de diciembre de cada año.
7	8 de enero de 2026	Intervención en tribuna con motivo del día Internacional de la Discapacidad, que se celebra anualmente el 3 de diciembre.
8	28 de abril de 2026	Fundamenté el dictamen en tribuna por el que se reforma la fracción VIII del Artículo 17 de la Ley 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero,

NO.	FECHA	TEMA
		con el objeto de que se les garantice asesoría jurídica y legal de manera gratuita en procedimientos administrativos o judiciales, así como contar con un representante legal cuando así sea requerido.

3.3.- PARTICIPACIÓN EN COMPARECENCIAS

Como parte de la rendición de cuentas del Cuarto Informe de la Gobernadora del Estado, la Mtra. Evelyn C. Salgado Pineda, este Poder Legislativo le dió cumplimiento al Artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, mediante el cual se faculta para emitir el ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE LLAMA A COMPARECER A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A LAS SECRETARIAS Y SECRETARIOS DE DESPACHO PARA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y SE FIJAN LAS REGLAS PARA EL DESAHOGO DE LAS COMPARECENCIAS; en ese contexto y como Diputado Local, me correspondio estar presente en las comparecencias de funcionarios públicos del Gobierno del Estado de Guerrero, tanto en el Pleno de esta Soberanía como ante Comisiones, con el objetivo de realizar cuestionamientos, o interpelaciones a los comparecientes; dicho ejercicio se desarrollo bajo el siguiente orden:

COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO:

1	Secretaría General de Gobierno.
2	Secretaría de Finanzas y Administración.
3	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional.
4	Secretaría de Bienestar.
5	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; con la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero y la Comisión de Infraestructura, Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero.
6	Secretaría de Turismo.
7	Secretaría de Educación Guerrero; con el Instituto Guerrerense de Infraestructura Educativa.
8	Secretaría de Salud.

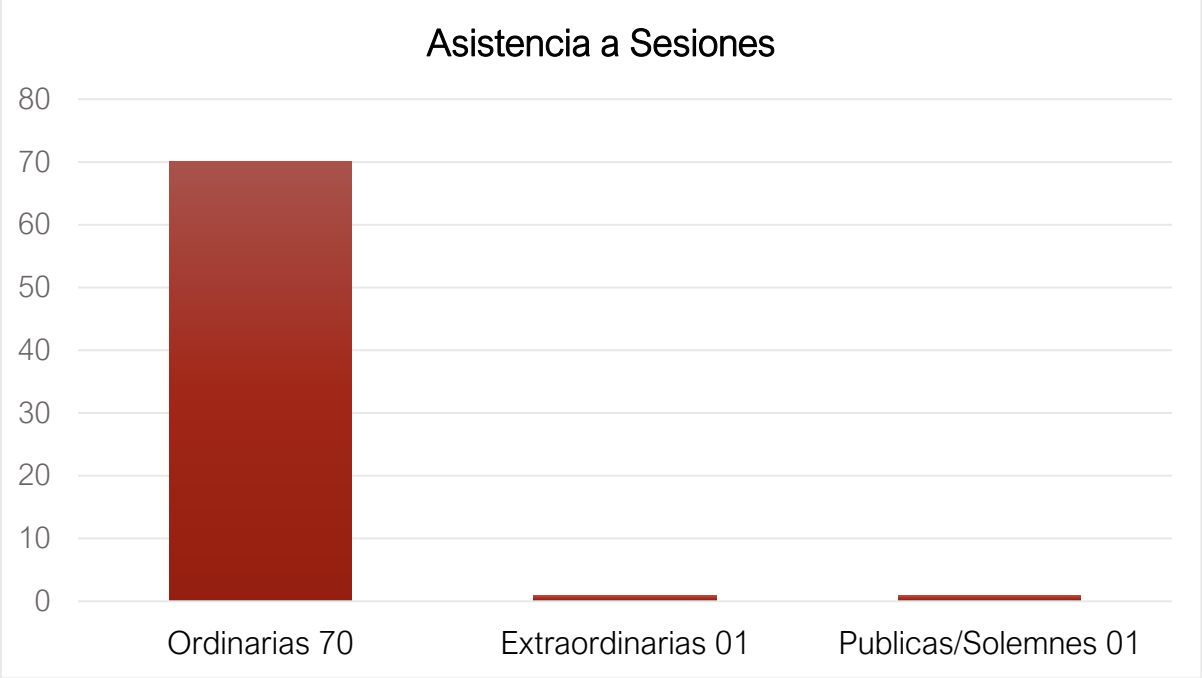
COMPARECENCIAS ANTE COMISIONES:

1	Secretaría de Seguridad Pública.
2	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico.
3	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.
4	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
5	Secretaría de la Mujer.

6	Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
7	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
8	Secretaría de Cultura.
9	Secretaría para el Desarrollo de las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
10	Secretaría de la Juventud y la Niñez.
11	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.
12	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales.

3.4.- ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Como Diputado Local y para este Segundo Año de la LXIV Legislatura, asisti a las Sesiones al Pleno de este H.Congreso del Estado, las cuales son fundamentales de acuerdo a su naturaleza, por lo que en cumplimiento a los calendarios establecidos en cada uno de los periodos de apertura y clausura en el año Legislativo se debe de garantizar la asistencia y la permanencia en cada una de las sesiones, para ello es importante destacar, que en los contenidos de cada orden del día, se abordan temas de asuntos generales, de rutina o de agenda habitual si son sesiones ordinarias y de puntos especìficos que se pueden tratar en dias feriados o dentro de los periodos de receso si son extraordinarias, para ello informo la cantidad de sesiones a las que asisti del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026:



4.- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Con Base a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, en el ARTÍCULO 174.- Las Comisiones para el desempeño de sus funciones, tendrán las atribuciones generales siguientes:

I. Dictaminar las iniciativas que les sean turnadas, estableciendo, en su caso, los mecanismos y procedimientos de consulta y estudio que resulten necesarios y aplicables;

II. Dictaminar, cuando corresponda, los asuntos que les sean turnados y en su caso, emitir los acuerdos económicos y de trámite que recaigan a los mismos;

III. Revisar permanentemente la legislación estatal que le competa y mantenerla actualizada;

IV. Supervisar y dar seguimiento continuo, al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan Estatal de Desarrollo y en los Planes de Desarrollo Municipal; así como, al diseño y aplicación de políticas públicas en el ámbito de sus respectivas competencias;

V. Revisar, dar seguimiento, evaluar y emitir opinión del informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Gobernador, el de los Presidentes Municipales y aquellos que remitan los Titulares de las Dependencias y Entidades Estatales y Municipales, los Órganos Autónomos, los de Autonomía Técnica y cualquier otro ente público obligado, respecto a la materia de su competencia;

VI. VI. Aprobar su Programa y Calendario de Trabajo; VII. Aprobar para su presentación al Pleno, el informe anual o final de actividades y, en su caso, los reportes específicos que se les soliciten;

VII. Emitir las opiniones que se les soliciten en las materias de su competencia;

VIII. Remitir de manera inmediata, para su publicación en la Gaceta, las convocatorias, actas, informes, minutas, acuerdos, dictámenes, programa de trabajo y todos aquellos documentos de carácter público que se generen en el desempeño de sus funciones y cumplimiento de sus atribuciones;

IX. Solicitar al Presidente de la Junta de Coordinación, previo acuerdo de la Comisión, que convoque a Servidores de las dependencias o entidades de las Administraciones Públicas Estatal o municipal; del Poder Judicial o de otros entes Públicos, para que comparezcan ante la Comisión para tratar los asuntos de su competencia; XI. Realizar consultas y audiencias, en la sede legislativa o fuera de ella, relacionadas con las materias de su competencia; XII. Aprobar el Orden del Día de las reuniones y ratificar, en su caso, el trámite a los asuntos programados;

X. Celebrar reuniones de Comisiones Unidas en los casos procedentes; y,

XI. Las demás que se deriven de esta Ley Orgánica, su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

A continuación, se describen las actividades realizadas del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026 de la Comisión Ordinaria de Atención a los Adultos Mayores del H. Congreso del Estado de Guerrero.

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

1.- Primera Sesión Ordinaria del segundo año legislativo de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

Fecha de convocatoria a la sesión: 7 de octubre del 2025.

Fecha de celebración de la sesión: 9 de octubre de del 2025.

Modalidad: Presencial/virtual.

Integrantes que asistieron: 3.

Lugar donde se realizó: sala "De la Mesa Directiva", interior del H. Congreso.

Objetivo de la sesión: Presentar la estrategia en beneficio de Adultos Mayores.

Documentos derivados de la sesión: Convocatoria, listas de asistencia, orden del día, Acta de la Primera Sesión Ordinaria del segundo año legislativo, oficios de solicitud para asociaciones y fundaciones, oficios para la Mesa Directiva.

2.- Segunda Sesión Ordinaria del segundo año legislativo de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

Fecha de convocatoria a la sesión: 17 de marzo del 2026.

Fecha de celebración de la sesión: 19 de marzo de del 2026.

Modalidad: Presencial/virtual.

Integrantes que asistieron de manera presencial: 4; de manera virtual 1.

Lugar donde se realizó: sala "Armando Chavarría Barrera", interior del H. Congreso.

Objetivo de la sesión: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.

Documentos derivados de la sesión: Convocatoria, listas de asistencia, orden del día, Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del segundo año legislativo, oficios para la Mesa Directiva, Dictamen, Impacto Presupuestal y oficios para la JUCOPO y Gaceta Parlamentaria.

3.- Primera reunión de trabajo entre la Comisión de Atención a los Adultos Mayores y el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

Fecha de convocatoria a la sesión: 10 de abril del 2026.

Fecha de celebración de la sesión: 21 de abril de del 2026.

Modalidad: Presencial.

Integrantes que asistieron de manera presencial: 3

Lugar donde se realizó: sala “Armando Chavarría Barrera”, interior del H. Congreso.

Objetivo de la sesión: Conocer la problemática acerca del retraso de los pagos que el IGATIPAM realiza de manera bimestral a las Personas

Adultas Mayores que pertenecen al programa Pensión para el Bienestar de Guerrero en específico al apoyo Envejecimiento Digno.

Documentos derivados de la reunión: Convocatoria, listas de asistencia, orden de puntos a tratar.

4- Segunda reunión de trabajo entre la Comisión de Atención a los Adultos Mayores y el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM).

Fecha de convocatoria a la sesión: 5 de mayo del 2026.

Fecha de celebración de la sesión: 7 de mayo del 2026.

Modalidad: Presencial.

Integrantes que asistieron de manera presencial: 1 (3 equipos técnicos de diputados integrantes de la CAAM).

Lugar donde se realizó: sala "José Francisco Ruiz Massieu", interior del H. Congreso.

Objetivo de la sesión: Conocer la problemática acerca del retraso de los pagos que el IGATIPAM realiza de manera bimestral a las Personas Adultas Mayores que pertenecen al programa Pensión para el Bienestar de Guerrero en específico al apoyo Envejecimiento Digno.

Documentos derivados de la reunión: Convocatoria, listas de asistencia, orden de puntos a tratar.

DICTAMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

NO.	FECHA	RUBRO	TEMA
1	19 de marzo de 2026	Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.	Acceso a asesoría jurídica gratuita. Se amplía el derecho de las personas adultas mayores a recibir asesoría jurídica y legal gratuita, eliminando la limitación que la restringía únicamente a la materia laboral. La reforma permite que la asistencia abarque procedimientos administrativos o judiciales y que puedan contar con representante legal cuando sea requerido, fortaleciendo su acceso efectivo a la justicia.
2	14 de julio de 2026	Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 4; se reforma la numeración del actual Capítulo III del Título Segundo, para quedar como Capítulo II; y se adiciona el	Prevención y atención de la violencia contra las personas adultas mayores. Amplía el concepto de violencia para comprender acciones u omisiones que causen daño o sufrimiento psicológico,

NO.	FECHA	RUBRO	TEMA
		artículo 7 Bis a la Ley Número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero.	físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte. Además, establece expresamente el deber de las autoridades estatales y municipales de prevenir, atender, sancionar y erradicar esta violencia. La Comisión modificó la iniciativa original para evitar duplicidades con los tipos de violencia que ya estaban regulados en el artículo 4 Bis.

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN ORDINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Como vocal de la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, realicé participación en Sesiones Ordinarias vía presencial y remota, asimismo, a través de mi equipo técnico tuve participación realizando el análisis, discusión y en su caso aprobación en las siguientes Iniciativas, Dictámenes y Exhortos:

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	CONTENIDO
1	Sesión Ordinaria-Dictamen	Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para darle lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de sus atribuciones y respeto a la división de poderes, exhorta al OPD Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales.
2	Reglamento	Reglamento de Justicia Cívica y Reglamento de Tránsito y Transporte del Municipio de Cocula.
3	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción XXVIII. (sic). Al artículo 17, la fracción XXIV del artículo 22 y se adiciona la fracción XXII al articulo 4, la fracción XXX al artículo 17, la fracción XXV al artículo 22 y un párrafo al artículo 71 a la Ley Número 179 del Sistema de

		Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
4	Invitación	Sesión de comparecencia de la Secretaría de Seguridad Pública ante la Comisión de Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Guerrero.
5	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de extorsión y armonización con la Legislación General.
6	Sesión Ordinaria-Dictamen	Convocatoria a la Quinta Sesión Ordinaria para darle lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Extorsión y armonización con la legislación general. Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 847 de ejecución penal del Estado de Guerrero, en materia de extorsión.
7	Iniciativa	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley

		número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de registro estatal de vehículos con funciones policiales estatales y municipales.
8	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
9	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
10	Exhorto	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventivas en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingresos y salida de estudiantes.
11	Exhorto	Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Defensoría Pública para que, en el ámbito de sus competencias, promueva libertades anticipadas,

		gestión de fianzas o amnistía de personas pertenecientes a pueblos originarios y afromexicanos, a efecto de que de manera inmediata gocen de su libertad y puedan reincorporarse a la sociedad.
12	Sesión Ordinaria-Dictamen	Lectura, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de Seguridad Pública Federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.
13	Sesión Ordinaria-Dictamen	Convocatoria a la Sexta Sesión Ordinaria para darle lectura, discusión y aprobación al Dictamen de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Fracción IX, del artículo 66, de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
14	Exhorto	Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura con respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento respetuoso exhorto al Doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de

		Guerrero, para que remita a este Honorable Congreso, dentro de un plazo de quince días hábiles, un informe detallado sobre los avances, diligencias y resultados de las investigaciones derivadas del homicidio del ciudadano Isaías Rojas Ramírez, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Metlatónoc, así como de las acciones emprendidas para el esclarecimiento de los hechos.
15	Exhorto	Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, a los 84 municipios y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada, diseñen, implementen y difundan campañas permanentes e intensivas de prevención y concientización sobre ciberseguridad, protección de cuentas en aplicaciones, protección de cuentas en aplicaciones de mensajería instantánea, activación de la verificación en dos pasos, reconocimiento de modalidades de extorsión digital, recomendaciones de seguridad digital, las cuáles deberán realizarse a través de radio, televisión estatal y municipal, medios impresos, redes sociales oficiales, pantallas en espacios públicos, mercados y transporte público, con

		énfasis especial en zonas de alta incidencia delictiva y periodos vacacionales.
16	Exhorto	Proposición con punto de Acuerdo mediante los cuales se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el Programa, "Un día con tu policía" en instituciones educativas de educación básica y media superior del municipio de Iguala de la Independencia.
17	Sesión Ordinaria	Convocatoria a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública

ACTIVIDADES EN LA COMISIÓN ORNINARIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Como vocal de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, realicé participación en Sesiones Ordinarias de la propia Comisión y en Comisiones Unidas vía presencial y remota, donde hice valer mi derecho libre de voto, de acuerdo al análisis de cada uno de los documentos discutidos, asimismo, a través de mi equipo técnico tuve diversas actividades, de las cuales destaco, el trabajo de análisis, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Iniciativas, Dictámenes y Exhortos:

NO.	TIPO DE DOCUMENTO	CONTENIDO
1	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley 817 para las personas con Discapacidad del estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de asistencia social número 332, de la Ley 1212 de Salud del Estado de Guerrero, de la Ley de Vivienda Social del estado de Guerrero número 573, de la Ley número 471 de Bienestar animal de estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del estado de Guerrero número 280, de la Ley número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del estado de Guerrero y de la Ley 487 para prevenir y atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología “Discapacitados”, “Minusválidos”, y/o “Personas con Capacidades Diferentes”, sustituyéndolos por “Personas con Discapacidad”.
2	Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas	Primera Sesión Ordinaria en Comisiones Unidas para dar lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que se ”Exhorta a la Titular de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), la Mtra. Julita Veites Arévalo, dentro del uso de sus facultades, generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI), desde

		la carretera de cuota Taxco-Cuernavaca, a la altura del Mirador o del Destacamento de la Guardia Nacional a vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen pacientes con discapacidad".
3	Dictamen	Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 41 y la fracción VII del artículo 50 de la Ley 817 para las personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
4	Exhorto	Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que acuden sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a lo señalado en los considerandos del presente acuerdo parlamentario.
5	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número

		817 para las personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
6	Iniciativa	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 65 BIS y 65 TER a la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero y se reforma la fracción VIII del artículo 78 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero número 487.
7	Exhorto	Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, a la persona Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones legales, lleven a cabo un estudio integral de vialidad técnica, operativa y presupuestal que permita diseñar e implementar un Programa de Transporte Público exclusivo para las personas con discapacidad en la Entidad, garantizando condiciones de accesibilidad universal, movilidad segura, autonomía, igualdad sustantiva y no discriminación en el acceso y uso del servicio público de transporte.

8	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 3 de la Ley 817 para las personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
9	Exhorto	Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero para que, en coordinación con los 84 municipios y el Concejo municipal de Ayutla de los Libres, así como los Sistemas Municipales DIF, refuercen de manera articulada a las estrategias que garanticen la implementación de mecanismos de atención, gestión y entrega de aparatos funcionales dirigidos a los sectores en condición de vulnerabilidad que así lo requieran, implementando procedimientos eficientes, accesibles y libres de cargas administrativas innecesarias, a fin de asegura una cobertura amplia, oportuna, equitativa y sin discriminación, contribuyendo a la conclusión social, la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

10	Foro	Foro con Personas en Situación de Vulnerabilidad, actualización de Reglamentos.
11	Iniciativa	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 4; se adiciona la fracción XXIV y se recorren las subsecuentes del artículo 11 y se reforman la fracción VX del artículo 84 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
12	Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria para la llevar a cabo la discusión, votación y aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
13	Foro	Foro sobre la participación político electoral de las personas con discapacidad, en el Instituto Estatal de Participación Ciudadana (IEPC).

5.- ACTIVIDADES EN TERRITORIO Y EVENTOS OFICIALES

NO.	FECHA	MOTIVO
1	13-09-2025	Asistencia a homenaje por el 212 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, rindiendo homenaje al Generalísimo José María Morelos y Pavón en la Plaza Cívica Primero Congreso de Anáhuac y en el H. Congreso del Estado, asimismo colocamos ofrendas florales en los bustos de los Diputados Constituyentes de 1813 y en la Placa Monumental de los Sentimientos de la Nación.
2	16-09-2025	Asistencia al desfile cívico-militar en conmemoración del 215 aniversario de nuestra Independencia de México.
3	17-10-2025	Acompañé a compañeros adultos mayores al Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM), el cual realiza acciones que promueven el bienestar y la inclusión de las personas adultas mayores como lo son las Tarjetas Doradas, envejecimiento con bienestar, entre otras.
4	3-12-2025	Asistencia al Primer Informe sobre la situación que guarda la impartición de Justicia, Magistrado Presidente Ricardo Salinas Sandoval, durante el periodo diciembre 2024-noviembre 2025, llevada a cabo en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.
5	06-02-2026	Asistencia al evento Bodas Colectivas 2026, “Nos Casamos”, en la Plaza Primer Congreso de Anáhuac.

NO.	FECHA	MOTIVO
6	18-02-2026	Asistencia a reunión preparativa sobre el Foro especial para personas vulnerables para la actualización de Reglamentos.
7	12-01-2026	Reunión con el Lic. Andrei Marmolejo Valle en las oficinas del Gobierno del Estado para conversar sobre los trabajos venideros en temas de justicia social.
8	19-01-2026	Reunión con la Secretaria Teodora Ramírez Vega, Titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO), con quien acordamos trabajar en conjunto para el beneficio de las y los Guerrerense, con enfoque a las personas con discapacidad, con el acompañamiento del Lic. Andrei Marmolejo Valle.
9	29-01-2026	Reunión con compañeros del Instituto Federal de Defensoría Pública, quienes nos expusieron los servicios de asesoría jurídica y atención integral en salud que brindan a nivel federal para garantizar los derechos de quienes más lo necesitan. A la reunión asistieron la Lic. Emperatriz Galindo Orozco, el Mtro. Ananias López Hernández y la Lic. Nancy E. Cervantes G., por parte del Instituto; así como la Dip. Lety Armenta, Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, y el Dip. Jesús Urióstegui García, Presidente de la JUCOPO.
10	26-02-2026	Asistencia a la presentación del Informe Anual de Actividades 2025 de la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, ejercicio

NO.	FECHA	MOTIVO
		de rendición de cuentas que refleja el trabajo realizado en favor de la dignidad y los derechos fundamentales de las y los guerrerenses durante el año pasado.
11	18-03-2026	Mesa de trabajo con el subsecretario de Desarrollo Político y Social, Francisco Rodríguez Cisneros, para dar seguimiento a diversos planteamientos relacionados con la atención y bienestar de las y los adultos mayores y personas con discapacidad.
12	13-05-2026	En conjunto con mis compañeros y compañeras diputadas de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado sostuve una reunión con integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPCGro), con el propósito de conocer la propuesta para la realización de foros dirigidos a personas con discapacidad en la entidad, a fin de recabar opiniones que contribuyan al diseño e implementación de acciones afirmativas para el próximo proceso electoral.
13	17-06-2026	Asistencia a la sesión pública y solemne de los plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, con motivo de la Conmemoración del CLXXV aniversario del nacimiento constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero.
14	18-06-2026	Entrega de aparatos funcionales del Programa “Transformando Vidas” del Sistema DIF Guerrero, en la explanada de las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG).

NO.	FECHA	MOTIVO
15	10-08-2026	Asistencia al evento en conmemoración del CCXLIV Aniversario del Natalicio del Natalicio del General Vicente Guerrero Saldaña, en el municipio de Tixtla de Guerrero y encabezado por la Gobernadora del estado, Mtra. Evelyn C. Salgado Pineda.
16	17-08-2026	Entrega de aparatos funcionales del Programa "Transformando Vidas" del Sistema DIF Guerrero, en la explanada de las Instalaciones del Centro de Rehabilitación Integral Guerrero (CRIG).
17	18-08-2026	Reunión con el Diputado Federal y Delegado del CEN de Morena Sí en Guerrero Irugami Perea Cruz.
18	18-08-2026	Invitación y asistencia por la Comisión de Artesanías al Tianguis Artesanal del mes patrio, versión 2026.
19	21-08-2026	Asistencia a la Segunda Reunión Plenaria del grupo parlamentario del partido MORENA, previo al inicio del Primer Periodo Ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio legislativo.
20	21-08-2026	Asistencia a la Conferencia "El Edadismo Estructural: Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas Mayores", en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero (CODEHUM).

6.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, informo, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, que he instruido oportunamente a que se le de toda la atención a esta actividad, ya que como sujetos obligados en materia de transparencia nos corresponde informar; en este caso la Ley 207, tiene su aplicabilidad directa en el desarrollo y trabajo de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por lo tanto, según el contenido de cada uno de los formatos que corresponde llenar con información puntual en materia de acuerdos, actas, orden del día, listas de asistencia, evidencias fotográficas y demás información derivada de las sesiones, se establece que se debe publicar del 1 al 30 de cada mes en el micrositio oficial de esta Soberanía y en cadena en la Plataforma Nacional de Transparencia, para poder medir con esto un nivel de cumplimiento con base al desempeño de sus actividades, por lo es importante difundir que esta obligatoriedad que le aplica a la Comisión, se puede consultar en la página https://congresogro.gob.mx/inicio/, https://congresogro.gob.mx/64/comisiones-comites/comisiones.php, y en específico en el apartado Comisiones de la LXIV Legislatura, con el número XXVIII Comisión de Atención a los Adultos Mayores, por lo que concluyo informando que con oportunidad se han turnado a la Unidad de Transparencia y Anticorrupción los oficios HCEG/LXIV/DIP_JVV/059/2025 del 14 de octubre, HCEG/LXIV/DIP_JVV/021/2025 del 30 de junio y el HCEG/LXIV/DIP_JVV/075/2025 del 24 de noviembre del 2025, el HCEG/LXIV/DIP_JVV/0025/2025, HCEG/LXIV/DIP_JVV/0025/2025,

HCEG/LXIV/DIP_JVV/026/2025 del 5 de marzo del 2026 y el HCEG/LXIV/DIP_JVV/0054/2025 del 5 de mayo del 2026 donde con dichas publicaciones se da total cumplimiento a lo establecido en el artículo 83 fracción VIII, IX y X, de la Ley antes citada.

"GRACIAS PUEBLO DE GUERRERO POR ESTE SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO"

DIP. JUAN VALENZO VILLANUEVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.

Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO

DIP. CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ

DEPENDENCIA: Congreso del Estado de Guerrero
OFICIO NÚMERO: HCE/LXIV/GCCJ/055/2026
ASUNTO: Se remite 2do Informe anual.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 23 de septiembre del 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E

La que suscribe, **Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez**, en términos de lo dispuesto por la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito remitir a usted para conocimiento del Pleno, registro respectivo y publicación en el sitio web del Congreso, mi **Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión 2025-2026.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ
DIPUTADA LOCAL

PODER LEGISLATIVO
DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ

PODER LEGISLATIVO
23 SEP 2026
RECIBIDO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana Cayetano HORA: 13:55

PODER LEGISLATIVO
23 SEP 2026
RECIBIDO

Citlali CALIXTO



2do INFORME DE ACTIVIDADES

2025-2026



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIPUTADA LOCAL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIV LEGISLATURA

Índice

- Introducción....3
- Trabajo Legislativo....4
    - I. Asistencia a sesiones....5
    - II. Iniciativas presentadas....17
    - III. Trabajo en comisiones....28
        - Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídico....29
            - Resumen ejecutivo....29
            - Turnos....30
            - Minutas de reforma constitucional....35
        - Otras comisiones....36
    - IV. Intervenciones en tribuna....37
    - V. Actividades relacionadas con la Acción Afirmativa LGBTTTIQ+....45
    - VI. Encuentro Internacional sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Valparaíso, Chile....49
    - VII. Otras actividades legislativas y de vinculación....51
- Trabajo territorial....56
    - I. Resumen ejecutivo....57
    - II. Desglose de actividades territoriales....59
    - II. Desglose de actividades partidistas....83



Introducción

Ha pasado un año desde que el pueblo guerrerense me otorgó, por segunda ocasión, su confianza para representarlo como legisladora local. Desde entonces, su servidora ha procurado detonar una serie de procesos orientados a la construcción de bienestar a través de distintas medidas legislativas y de la gestión de distintos apoyos.

Como siempre, nuestro movimiento nacional por la Cuarta Transformación ha trazado la ruta ética y de principios para mi trabajo como diputada local.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades que se han desarrollado desde la diputación local que represento, en la búsqueda por consolidar la Cuarta Transformación.

Los retos han sido numerosos, sin embargo, la voluntad política y el trabajo en equipo nos han permitido salir adelante. Por tal motivo, refrendo mi convicción de que con los principios básicos de nuestro movimiento y con el respaldo del pueblo, podremos salir adelante.

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez

TRABAJO LEGISLATIVO

Trabajo legislativo

A continuación se desglosan las diversas actividades legislativas comprendidas dentro del periodo del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

I. Asistencia a sesiones

Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional



Sesión de Instalación
1 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
1 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
9 de septiembre del 2025



Sesión Pública y Solemne
Conmemoración del 212 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac y Otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación"
13 de septiembre del 2025



Primera Sesión Ordinaria
17 de septiembre del 2025



Segunda Sesión Ordinaria
17 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
23 de septiembre del 2025



Sesión Pública y Solemne para Conmemorar el 76 Aniversario del Descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani "Cuauhtémoc"
26 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
26 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
30 de septiembre del 2025



Sesión Ordinaria
1 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
7 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
8 de octubre del 2025

FALTAS JUSTIFICADAS POR ASISTENCIA A ENCUENTRO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN VALPARAÍSO, CHILE

Sesión Ordinaria
14 de octubre del 2025

Sesión Ordinaria
15 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
21 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
22 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
28 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
29 de octubre del 2025



Sesión Ordinaria
4 de noviembre del 2025



Sesión Ordinaria
5 de noviembre del 2025



Sesión Ordinaria
11 de noviembre del 2025



Sesión Ordinaria
12 de noviembre del 2025



Sesión Ordinaria
18 de noviembre del 2025



Sesión Ordinaria
19 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia de la encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, Dra. Anacleta López Vega, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
24 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, CP Raymundo Segura Estrada, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
24 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia de los titulares de la Secretaría de Educación Guerrero, Mtro. Ricardo Castillo Peña, y del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), Arq. Enrique Ramírez Barrios, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
25 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, Alondra García Carbajal, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
25 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero, Mtro. René Vargas Pineda, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
26 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, Dr. Pablo André Gordillo Oliveros, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
26 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo en Guerrero, Simón Quiñones Orozco, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
27 de noviembre del 2025



Sesión de comparecencia de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, CAPASEG y CICAEG, Arq. Irene Jiménez Montiel, Ing. Facundo Gastélum Félix, Ing. Martin Vega González, respectivamente, con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno
27 de noviembre del 2025



Primera sesión ordinaria
2 de diciembre del 2025



Segunda sesión ordinaria
2 de diciembre del 2025



Primera sesión ordinaria
3 de diciembre del 2025



Segunda sesión ordinaria
3 de diciembre del 2025



Sesión ordinaria
9 de diciembre del 2025



Primera sesión ordinaria
10 de diciembre del 2025



Segunda sesión ordinaria
10 de diciembre del 2025



Sesión ordinaria
16 de diciembre del 2025



Sesión ordinaria
17 de diciembre del 2025



Primera sesión ordinaria
22 de diciembre del 2025



Segunda sesión ordinaria
22 de diciembre del 2025



Tercera sesión ordinaria
22 de diciembre del 2025



Sesión ordinaria
7 de enero del 2026



Sesión ordinaria
13 de enero del 2026



Sesión ordinaria
14 de enero del 2026

98% ASISTENCIAS A SESIONES

Sesión Solemne

Sesión Pública y Solemne

176 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado de Guerrero

30 de enero del 2026



Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Sesión	Estatus de asistencia
 Primera sesión ordinaria 3 de marzo del 2026	 Segunda sesión ordinaria 3 de marzo del 2026
 Sesión ordinaria 10 de marzo del 2026	 Sesión ordinaria 11 de marzo del 2026
 Sesión ordinaria 17 de marzo del 2026	 Sesión ordinaria 18 de marzo del 2026



Sesión ordinaria
24 de marzo del 2026



Sesión ordinaria
25 de marzo del 2026



Sesión ordinaria
27 de marzo del 2026



Sesión ordinaria
8 de abril del 2026



Sesión extraordinaria para aprobar la Minuta de Reforma Constitucional del Plan B
9 de abril del 2026

FALTA JUSTIFICADA POR ENFERMEDAD

Sesión ordinaria
14 de abril del 2026



Sesión ordinaria
15 de abril del 2026



Sesión ordinaria
21 de abril del 2026



Sesión ordinaria (primera parte)
22 de abril del 2026



Sesión ordinaria (segunda parte)
28 de abril del 2026



Sesión ordinaria
28 de abril del 2026



Sesión ordinaria
29 de abril del 2026



Sesión ordinaria
5 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
12 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
13 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
19 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
20 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
26 de mayo del 2026



Sesión ordinaria
29 de mayo del 2026



Primera Sesión ordinaria
2 de junio del 2026



Segunda Sesión ordinaria
2 de junio del 2026



Sesión ordinaria
9 de junio del 2026

 Primera Sesión ordinaria 10 de junio del 2026	 Segunda Sesión ordinaria 10 de junio del 2026

Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

 Primera Sesión Extraordinaria 16 de julio del 2026	 Segunda Sesión Extraordinaria 16 de julio del 2026

II. Iniciativas presentadas

1. Resumen general

Durante la Sexagésima Cuarta Legislatura he presentado 23 asuntos ante el Pleno del Congreso del Estado: 17 iniciativas de ley o decreto y 6 proposiciones con punto de acuerdo. De ese total, 15 asuntos cuentan con resolución o producto legislativo (65%) y 8 permanecen pendientes de dictamen en comisiones (35%).

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Iniciativas de ley o decreto	17	74%
Proposiciones con punto de acuerdo	6	26%
Asuntos con resolución o decreto	15	65%
Asuntos pendientes en comisión	8	35%
Suscritos en lo individual	14	61%
Suscritos en grupo, comisión o grupo parlamentario	9	39%
Total de asuntos presentados	**23**	**100%**

2. Eficacia por tipo de asunto

Tipo de asunto	Presentados	Resueltos	Pendientes	Eficacia
Iniciativas de ley o decreto	17	10	7	59%
Proposiciones con punto de acuerdo	6	5	1	83%
Total	**23**	**15**	**8**	**65%**

La diferencia entre ambos instrumentos es significativa. Las proposiciones con punto de acuerdo alcanzan una eficacia del 83%, favorecida por la vía de urgente y obvia resolución: dos de ellas —la relativa al Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025 y el exhorto a los 84 ayuntamientos sobre los sistemas municipales de igualdad— fueron aprobadas en la misma sesión de su presentación. Las iniciativas, en cambio, requieren dictamen de comisión y registran una eficacia del 59%.

3. Tiempos de dictamen

Excluyendo los asuntos resueltos por urgente y obvia resolución (0 días), el tiempo transcurrido entre la presentación y la aprobación fue el siguiente:

Medida	Días
Promedio	138 días (≈ 4.5 meses)

Entre las iniciativas pendientes, tres superan ampliamente el promedio histórico: la reforma a la Ley número 790 de Asentamientos Humanos (abril de 2025), la reforma a las leyes números 179 y 553 en materia de seguridad pública y violencia contra las mujeres (mayo de 2025) y la reforma al artículo 135 del Código Penal (septiembre de 2025). Las dos primeras acumulan más de un año en comisión.

4. Distribución temporal

Periodo	Asuntos presentados	Proporción
2024 (septiembre a diciembre)	2	9%
2025 (año completo)	17	74%
2026 (enero a mayo)	4	17%

El año 2025 concentra tres cuartas partes de la actividad, con dos periodos de mayor intensidad: marzo–junio y septiembre–diciembre. El ritmo promedio en todo el periodo equivale a poco más de un asunto por mes de trabajo legislativo efectivo.

5. Turnos por comisión

El siguiente conteo incluye los turnos compartidos entre dos o más comisiones, por lo que la suma supera el número de asuntos.

Comisión	Turnos	Pendientes
Justicia	9	4
Estudios Constitucionales y Jurídicos	6	1
Para la Igualdad de Género	3	1
Desarrollo Urbano y Obras Públicas	1	1
Seguridad Pública	1	1
De los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	1	1
Salud / Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos	1	0
Protección Civil	1	0
Desarrollo Económico y Trabajo	1	0
Asuntos Políticos y Gobernación	1	1
Transparencia y Anticorrupción	1	1

Comisión	Turnos	Pendientes
Sin turno (urgente y obvia resolución)	2	0

6. Ejes temáticos

Eje temático	Asuntos	Proporción
Igualdad de género, derechos de las mujeres y violencia	11	48%
Materia penal (Código Penal número 499)	5	22%
Reformas a la Constitución Política del Estado	4	17%
Derechos de niñas, niños y adolescentes	2	9%
Protección y cuidado animal	1	4%
Desarrollo urbano y asentamientos humanos	1	4%
Protección civil y gestión de riesgos	1	4%
Autonomía sindical y materia laboral	1	4%
Simplificación orgánica y materia electoral	2	9%

Algunos asuntos se contabilizan en más de un eje, ya que ciertas reformas penales tienen a la vez contenido de perspectiva de género. Por ello la suma de proporciones supera el 100%.

7. Listado de iniciativas presentadas

A continuación se enlistan las iniciativas presentadas:

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
1	05/09/2024	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III DEL NUMERAL 1 Y EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS	13/08/2025	D0255	Aprobado
2	29/10/2024	INICIATIVA DE LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.	COMISIÓN DE JUSTICIA	14/05/2025	L0239	Aprobado

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
3	14/01/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS	27/05/2025	D0241	Aprobado
4	15/01/2025	PROPUESTA DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO APRUEBA CELEBRAR EL PARLAMENTO DE MUJERES GUERRERENSES 2025, SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO ASUNTO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.	-	15/01/2025	A0015	Aprobado
5	11/03/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 84 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MUNICIPAL COMUNITARIO DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE, EN CASO DE NO TENER INSTALADOS EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EL SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, REALICEN LAS ACCIONES	-	11/03/2025	A0019	Aprobado

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
		CORRESPONDIENTES PARA INSTALAR DICHOS SISTEMAS Y, ADEMÁS, INFORMAR CON SUS RESPECTIVAS ACTAS, A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, LAS FECHAS DE INSTALACIÓN DE DICHOS SISTEMAS O EL MOTIVO POR EL CUAL NO HAN SIDO INSTALADOS. SOLICITANDO SU APROBACIÓN COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.				
6	12/03/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y A LA SECRETARÍA DE SALUD GUERRERO, PARA QUE SE GARANTICE EN CADA UNA DE SUS INSTALACIONES QUE SE BRINDE LA ATENCIÓN CON CALIDEZ Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO A LOS PRINCIPIOS DE PLURICULTURALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN A MUJERES INDÍGENAS, PRINCIPALMENTE EN AQUELLAS UBICADAS EN MUNICIPIOS CON ALTO PORCENTAJE DE POBLACIÓN PERTENECIENTE A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.	COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDA-DES INDÍGENAS Y AFROMEXICA-NOS	15/10/2025	A0114	Aprobado
7	08/04/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO. POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DE ACAPULCO DE	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	10/06/2025	A0072	Aprobado

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
		JUÁREZ, AYUTLA DE LOS LIBRES, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, COYUCA DE CATALÁN, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, OMETEPEC, TLAPA DE COMONFORT Y CHILAPA DE ÁLVAREZ, CON DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA EN EL ESTADO DE GUERRERO, ATIENDAN LAS MEDIDAS DE ESTE MECANISMO ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ESTATAL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR VIOLENCIA FEMINICIDA, Y ADEMÁS, INFORMAR A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES, LAS ACCIONES QUE HAN REALIZADO EN ESTA MATERIA".				
8	09/04/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA Y ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS	04/06/2025	D0243	Aprobado
9	23/04/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 790 DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	-	-	Pendiente

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
10	14/05/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS, GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, ARACELI OCAMPO MANZANARES, LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ, OBDULIA NARANJO CABRERA Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA Y ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DEL TRABAJO, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTIVAMENTE.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS	13/08/2025	D0256	Aprobado
11	14/05/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 179 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA / COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	-	-	Pendiente
12	27/05/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 177 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA	14/01/2026	D0484	Aprobado
13	03/06/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 5 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS	13/08/2025	D0256	Aprobado

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
14	01/09/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA	-	-	Pendiente
15	17/09/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, POR MEDIO DEL CUAL LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, RESPETUOSAMENTE EXHORTA A LOS 84 AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES Y AL CONCEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE FORTALEZCAN LA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA MUJER Y LAS INSTITUCIONES QUE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES, ASÍ COMO GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE ACUDA A SUS MUNICIPIOS PARA QUE REALICEN LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DE SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS.	COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLE-SCENTES	-	-	Pendiente
16	30/09/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 349 Y 350 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN DE JUSTICIA	-	-	Pendiente
17	08/10/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO SEXTO Y SE DEROGAN LOS CAPÍTULOS I Y II CON SUS ARTÍCULOS 190, 191, 192, 193 Y 194 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y	COMISIÓN DE JUSTICIA	-	-	Pendiente

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
		SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.				
18	19/11/2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	-	-	Pendiente
19	02/12/2025	OFICIO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ, ARACELI OCAMPO MANZANARES, OBDULIA NARANJO CABRERA, GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ Y MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, CON EL QUE REMITEN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 180 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 182 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, NÚMERO 499.	COMISIÓN DE JUSTICIA	22/12/2025	D0476	Aprobado
20	13/01/2026	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, A LAS ESFERAS DE COMPETENCIA Y A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, FORMULA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LOS AYUNTAMIENTOS UBICADOS EN LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES,	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	24/06/2026	A0236	Aprobado

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
		EMITAN O PERFECCIONEN DIAGNÓSTICOS, INVENTARIOS DE CAPACIDADES, PROTOCOLOS DE ACCIÓN, ATLAS DE RIESGOS Y LA NORMATIVIDAD QUE PERMITA DISMINUIR EL RIESGO DE AFECTACIONES ANTE LA POSIBLE OCURRENCIA DE SISMOS DE GRAN MAGNITUD.				
21	04/02/2026	OFICIO SUSCRITO POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, CON EL QUE REMITE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 248, DE LA LEY NÚMERO 51: ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS COORDINADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y DE LA LEY NÚMERO 465 DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE AUTONOMÍA SINDICAL.	COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO / COMISIÓN DE JUSTICIA	-	D0496 (CDEyT);	Con decreto (sin fecha)
22	18/03/2026	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. SUSCRITA POR LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.	COMISIÓN DE JUSTICIA	02/06/2026	D0538	Aprobado
23	13/05/2026	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO, TODAS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN	COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIO-NALES Y JURÍDICOS / COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNA-CIÓN / COMISIÓN DE TRANSPA-	-	-	Pendiente

#	Fecha que se presentó	Asunto	Turnado	Fecha que se aprobó	Ley, Decreto o Acuerdo	Estatus
		MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ.	RENCIA Y ANTICORRUP-CIÓN / COMISIÓN DE JUSTICIA (EN ATENCIÓN A SU MATERIA)			

III. Trabajo en Comisiones

A continuación la integración de una servidora según el Acuerdo Parlamentario aprobado en sesión del 24 de octubre del 2024.



Comisión/Comité	Cargo
Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos	Presidenta
Comisión de Examen Previo	Secretaria
Comisión para la Igualdad de Género	Vocal
Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso	Vocal



Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Presidenta

Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz
Secretaria

Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Vocal

Dip. Alejandro Carabias Icaza
Vocal

Dip. Robell Urióstegui Patiño
Vocal

Resumen ejecutivo



COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

Informe Gráfico y Estadístico de la Gestión Legislativa Consolidada (Turnos 1 al 154)

1. ESTATUS GENERAL DE LOS TURNOS

154 TOTAL EXPEDIENTES

57 APROBADOS / DICTAMINADOS

87 EN TRÁMITE / OPINIÓN

Aprobados / Dictaminados Favorablemente (57 asuntos) 37.0%

En Trámite / Revisión / Opinión JUCOPO (87 asuntos) 56.5%

Mero Conocimiento (Amparos / SCJN / Juzgados - 5 asuntos) 3.2%

Dictaminados (Pendientes Trámite en Pleno - 4 asuntos) 2.6%

Retirados / Sin Materia (1 asunto) 0.6%

Inclusión de Minutas Federales: La incorporación y aprobación de las **22 Minutas Constitucionales** incrementó el total de dictámenes aprobados de 35 a **57 asuntos**, elevando la tasa global de efectividad legislativa de la Comisión del 26.5% al **37.0%**.

2. ORDENAMIENTO LEGAL OBJETO DE REFORMA

Constitución Política del Estado de Guerrero 64 turnos (41.6%)

Ley Orgánica del Poder Legislativo (Ley N° 231) 48 turnos (31.2%)

Constitución Política Federal (CPEUM) [+22 Minutas] 24 turnos (15.6%)

Ley Orgánica de la Admin. Pública (Ley N° 242) 12 turnos (7.8%)

Notificaciones Judiciales (SCJN / Juzgados) 5 turnos (3.2%)

Leyes Ordinarias / Paquetes Reformatorios 1 turno (0.6%)

Nota relevante actual: El **88.4%** de toda la carga de trabajo de la Comisión se concentra en reformas a la Constitución Local (64), Ley Orgánica del Poder Legislativo (48) y la Constitución Federal CPEUM (24).

3. DISTRIBUCIÓN POR PROMOVENTE / INICIADOR (CONSOLIDADO 154 ASUNTOS)

#	PROMOVENTE / LEGISLADOR	INIC.	#	PROMOVENTE / LEGISLADOR	INIC.
1	Dip. Erika Lorena Lührs Cortés	16	12	Congreso de la Unión / Senado (Minutas CPEUM)	22
2	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	13	13	Dip. Marisol Bazán Fernández (Adhesiones)	5
3	Dip. Leticia Mosso Hernández	10	14	Dip. Pánfilo Sánchez Almazán	4
4	Dip. Araceli Ocampo Manzanares	9	15	Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	4
5	Dip. Diana Bernabé Vega	8	16	Dip. Jesús Parra García	4
6	Mtra. Evelyn Cecia Salgado (Gobernadora)	7	17	Dip. Claudia Sierra Pérez	4
7	Dip. Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	7	18	Dip. Edgar Ventura de la Cruz	4
8	Dip. Catalina Apolinar Santiago	6	19	Dip. Carlos Eduardo Bello Solano	3
9	Dip. Alejandro Carabias Icaza	5	20	Diputados Varios (Julián López, Jorge Iván Ortega, etc.)	10
10	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	5	21	Otros Diputados/Grupos/Órganos Colegiados	11
11	Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez	5	22	Autoridades Judiciales (SCJN/Juzgados)	5
	TOTAL GENERAL DE ATENCIONES Y TURNOS:	154 EXPEDIENTES LEGISLATIVOS			

Documento Estadístico e Infográfico Oficial Consolidado • Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos • H. Congreso del Estado de Guerrero

Turnos

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
02/09/2025	Dip. Leticia Mosso Hernández.	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 92 EN SU NÚMERO 2, FRACCIÓN III, NUMERAL 3 EN SUS FRACCIONES XII, XIII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y RESPETO DE DERECHOS HUMANOS	*PENDIENTE*
11/09/2025	Dip.Pánfilo Sánchez Almazán	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL INICISO B) DE LA FRACCIÓN VIII DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6: SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12; Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 188, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. DERECHO DE LAS PERSONAS SORDAS A COMUNICARSE EN LENGUAJE DE SEÑAS, EL ESTADO PROMOVERA EL USO, ENSEÑANZA, PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL LENGUAJE DE SEÑAS	*ACUERDO DE DESCARGA*
11/09/2025	Dip. Leticia Mosso Hernández	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IV BIS AL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, INCORPORAR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL	*ACUERDO DE DESCARGA*
11/09/2025	Dip. Alejandro Bravo Abarca	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 107 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.	*PENDIENTE.*
22/09/2025	Dip. Leticia Mosso Hernández.	INICIATIVA DE DECRETO EN EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI Y XVII Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, OBLIGACIÓN DEL ESTADO A DAR TRATAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CANCER	*ACUERDO DE DESCARGA*
24/09/2025	Dip. María Irene Montiel Servín	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231,para la creación de una Comisión Ordinaria de Familia.	*PENDIENTE.*
03/10/2025	Dip. Jesús Parra García	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de responsabilidad administrativa .	*PENDIENTE.*
03/10/2025	Dip. Leticia Mosso Hernández y Dip. Edgar Ventura de la Cruz	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, donde se propone la creación de la Comisión de Protección y Bienestar animal	*PENDIENTE*
13/10/2025	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 116 fracción I y 149 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, número 231, en materia de ratificación de las y los funcionarios públicos de alto nivel por parte de la JUCOPO.	*PENDIENTE*
20/10/2025	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona una sección XIV recorriéndose las subsecuentes denominada “de la Unidad de Términos y Reglamentos Constitucionales” que contiene el Artículo 225, Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número23.	*PENDIENTE*
20/10/2025	Dip. Araceli Ocampo Manzanarez	Iniciativa con Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero	*PENDIENTE*
23/10/2025	Dip. Pánfilo Sánchez Almazán	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción I del numeral 1 del artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano del Estado de Guerrero en materia de Iniciativas Populares a la Constitución Local.	
23/10/2025	Dip. Julián López Galeana	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 6, numeral 1, fracción VIII, iniciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de estancias infantiles.	*ACUERDO DE DESCARGA*
24/10/2025	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se deroga la fracción XLXIX(sic) y se adiciona una fracción XLIX al artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, para subsanar redacción de la Constitución.	

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
24/10/2025	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 en materia de que los Diputados electos por el principio de Mayoría Relativa sean considerados en primer término para Coordinar Grupo de representación o representación parlamentaria, presidir e integrar la mesa directiva o presidir una Comisión Ordinaria	
24/10/2025	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 308 segundo párrafo, se adiciona un artículo 310 bis y se reforma el artículo 311 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Guerrero número 231 en materia de transparencia y rendición de cuentas en la glosa del Informe de Gobierno.	
30/10/2025	Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Maria Estela Ríos González,	Acuerdo de la SCJN, de la Acción de Inconstitucionalidad 98/2025 y su acumulada 106/2025 promovida por la CNDH, en la cual solicita la invalidez del artículo 99 fracción I en la porción normativa “y estatal”; y 191 numeral 1, fracción V en la porción normativa “Del Poder Ejecutivo Estatal o de” así como de la disposición séptima transitoria del Decreto número 217 por el que se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	
30/10/2025	DIP. ERIKA LORENA LÜHRS CORTÉS	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 para crear la Secretaría General del Honorable Congreso Local	
30/10/2025	Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de protección de derechos humanos de los migrantes guerrerenses, suscrita por la Diputada Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	*ACUERDO DE DESCARGA*
30/10/2025	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito	Oficios signados por la Licenciada Wendali Montserrat Navarro Ramírez, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Distrito, en el Amparo 349/2025 promovido por Paulino Jaimes Bernardino en contra de la Discusión y aprobación del Decreto número 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero, en concreto, el artículo 99, fracción II y el artículo Décimo Primero Transitorio –	
06/11/2025	Diputado Julián López Galeana	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 195 y se adiciona la fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 para adicionar la Comisión Ordinaria en materia de Derechos Digitales e Inteligencia Artificial, suscrita por el Diputado Julián López Galeana	
13/11/2025	Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se Adiciona el artículo 314 bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en materia de acuerdos parlamentarios y su vinculación con entes públicos.	*PENDIENTE*
13/11/2025	Diputada Erika Lorena Lührs Cortés	Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para garantizar la disponibilidad progresiva de personal especializado en salud mental en todos los municipios del Estado	*ACUERDO DE DESCARGA*
12/11/2025	Varios diputados	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en materia de profesionalización de las y los secretarios técnicos.	*PENDIENTE.*
12/11/2025	Diputada Diana Bernabe Vega	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan las fracciones IV, V y VI recorriéndose la subsecuente al artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, en materia de requisitos de titulares de las dependencias.	*PENDIENTE.*
20/11/2025	Diputada Erika Lorena Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos sin medida e igualdad sin exclusión.	*ACUERDO DE DESCARGA*
08/12/2025	Gobernadora Constitucional	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242 en materia de extorsión	*Dictaminada y aprobada en pleno*
21/01/2026	Diputada Ana Lilia Botello Figueroa	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública el estado de Guerrero Número 242,	*PENDIENTE*
22/01/2026	Diputada Catalina Apolinar Santiago	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona al Título Segundo de “Derechos Humanos y Garantías”, la sección II Bis , relativa al régimen de municipios indígenas y Afromexicanos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	*PENDIENTE*

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
16/02/2026	Diputada Erika Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para dar seguimiento y evaluar los Acuerdos Parlamentarios que se aprueban en el seno de este Congreso Local,	*PENDIENTE*
27/02/2026	Diputada Erika Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de Derecho de Disfrutar de una Vivienda digna y adecuada	*DICTAMINADO Y ACUERDO DE DESCARGA*
27/02/2026	Diputado Jesus Parra García	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 9,10,16,18,21, 56, 57 y 58 y adicionan los artículos 3 bis,4 bis, un tercer párrafo al artículo 22 y un Capítulo Quinto Bis denominado “de los Pueblos, Comunidades indígenas y Afromexicanas” de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242	*PENDIENTE*
05/03/2026	Diputada Luissana Ramos Pineda	Iniciativa de Decreto por el que se modifica el artículo 146 de la de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.	
12/03/2026	Diputada Erika Lührs Cortés	Iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública número 242, en materia de plazo máximo para el ejercicio de las funciones de las personas designadas como encargadas de despacho	
12/03/2026	Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, en materia de reestructuración de comisiones legislativas.	
12/03/2026	Dip. Gladys Cortés Genchi	Iniciativa de decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 242.	
12/03/2026	Dip. Alejandro Carabias Icaza	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX al artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de Derecho a una administración pública honesta.	*PENDIENTE*
12/03/2026	Dip. Joaquín Badillo Escamilla	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el numeral dos del artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero, suscrita por el Diputado Joaquín Badillo Escamilla	*PENDIENTE*
19/03/2026	Dip. Leticia Mosso Hernández y Dip. Marisol Bazán	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández y la Diputada Marisol Bazán Fernández quien se adhirió a esta iniciativa	
19/03/2026	Diputado Jesús Parra García	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 suscrita por el Diputado Jesús Parra García	
19/03/2026	Diputada Luissana Ramos Pineda	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 123 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda y las Diputadas Claudia Sierra Pérez y Marisol Bazán Fernández quienes se adhirieron a la iniciativa.	
17/03/2026	Diputada Leticia Mosso Hernández	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández y la Diputada Marisol Bazán Fernández quien se adhirió a esta.	
18/03/2026	Diputada Leticia Mosso Hernández	Iniciativa de Decreto por el que se reforman las fracciones V y VI y se adicionan la fracción VII al artículo 79 bis y se adiciona el artículo 89 bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández.	
18/03/2026	Diputada Erika Lorena Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 para establecer un máximo para el ejercicio de las funciones de las personas designadas como encargadas de despacho de sus Órganos Administrativos y Técnicos regulados por esta ley, suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés.	

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
24/03/26	Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 217 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO,	
26/03/26	Diputada Catalina Apolinar Santiago	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII del numeral 1 del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago adhiriéndose la Diputada Claudia Sierra Pérez a la misma.	*PENDIENTE*
26/03/26	Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un numeral 10 al artículo 142 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Jhobanny Jiménez Mendoza	*PENDIENTE*
27/03/26	Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia Electoral, suscrita por el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros.	*PENDIENTE*
09/04/2026	Mtro. Ignacio Rojas Mercado	Puntos resolutivos de la Acción de Inconstitucionalidad 98/2025 y su acumulada 106/2025 promovidas por el Ejecutivo Federal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos remitido por el Mtro. Ignacio Rojas Mercado, Encargado de Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso del Estado de Guerrero	
09/04/2026	Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 suscrita por el Diputado Jorge Iván Ortega Jiménez	
08/04/2026	Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	Iniciativa de Decreto por el que se deroga el artículo séptimo transitorio del Decreto número 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero suscrita por el Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros	
14/04/2026	Diputada Leticia Ramírez Armenta	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 123 y 146 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 suscrita por la Diputada Luissana Ramos Pineda y las Diputadas Claudia Sierra Pérez y Marisol Bazán Fernández quienes se adhirieron a la iniciativa.	
16/04/26	Diputada Catalina Apolinar Santiago.	Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 4,8,11,13,14,22,26,28,177 y 179, y se adicionan los párrafos y fracciones que se indican, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrito por la Diputada Catalina Apolinar Santiago.	
16/04/26	Diputado Alejandro Carabias Icaza	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII de artículo 204 y se adiciona la fracción VII al artículo 256, recorriéndose en su orden las subsecuentes , de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, suscrita por el Diputado Alejandro Carabias Icaza.	
16/04/26	Diputado Aristóteles Tito Arroyo	Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en materia de representatividad Indígena en los órganos de Administración y Representación del Congreso del Estado, suscrita por el Diputado Aristóteles Tito Arroyo.	
23/04/26	Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el numeral 4 al artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares.	
06/05/26	Diputada Erika Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Materia de Primeras Infancias, Salud, Crianza Positiva, Maternidad y Seguridad Alimentaria de Niñas, Niños, y Adolescentes suscrita por la Diputada Erika Lorena Lührs Cortés	
06/05/26	Diputada Obdulia Naranjo Cabrera	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 173 Bis, la fracción XXXV del artículo 195 y el artículo 196 Bis a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado De Guerrero Número 231 suscrita por la Diputada Obdulia Naranjo Cabrera	
06/05/26	Diputada Diana Bernabé Vega	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 suscrita por la Diputada Diana Bernabé Vega	

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
11/05/26	Diputada Leticia Mosso Hernández	Iniciativa de Decreto por el que se adicionan un segundo párrafo al artículo 231, recorriéndose en su orden los subsecuentes párrafos, así como un párrafo al artículo 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández	
15/05/26	Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares	
15/05/26	Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez	Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica el Poder Legislativo,de la Ley Orgánica del Municipio Libre, de la Ley del sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Archivos del Estado, todas del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de simplificación Orgánica, suscrita por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez	
15/05/26	Diputado Alejandro Carabias Icaza	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la Sección Tercera al Capítulo Segundo del Título Tercer, y el Artículo 116 Quater a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231 suscrita por el Diputado Alejandro Carabias Icaza	
21/05/26	Diputada Diana Bernabé Vega	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Reforma Electoral, suscrita por la Diputada Diana Bernabé Vega, adhiriéndose a la misma los Diputados Rafael Martínez Ramírez y Carlos Eduardo Bello Solano y la Diputada Marisol Bazán Fernández	
29/05/26	Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero	Iniciativa de Decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Disciplina Presupuestaria, No Reelección Legislativa, Nepotismo Laboral, Paridad Sustantiva e integración de los Ayuntamientos, signado por la Maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero	*Aprobado en Comisión el 29 de mayo de 2025 y en pleno el 2 de Junio de 2026*
03/06/26	Diputado Rafael Martínez Ramirez	Iniciativa de Decreto por el que se reforman el nombre de la sección I del Título Sexto; los Artículos 71 y 173 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Rafael Martínez Ramirez	
03/06/26	Diputado Aristóteles Tito Arroyo	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de integración Pluricultural del Poder Judicial del Estado, suscrita por el Diputado Aristóteles Tito Arroyo.	
12/06/26	Diputada Guadalupe Eguiluz Bautista	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XXXVIII al artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, recorriéndose en su orden las demás fracciones subsecuentes suscrita por la Diputada Guadalupe Eguiluz Bautista	
17/06/26	Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Iniciativa de Decreto por el que se reforma y adiciona un cuarto y quinto párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Prohibición de regresividad en el Gasto Público Destinado a Derechos Humanos, suscrita por la Diputada Araceli Ocampo Manzanares	
17/06/26	Diputada Araceli Ocampo Manzanares	Iniciativa de Decreto por el que se reforma al artículo 188 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Educación Plurilingüe	
18/06/26	Diputado Arturo Álvarez Angli	Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción III del numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Arturo Álvarez Angli	
18/06/26	Diputada Catalina Apolinar Santiago	Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 125 y se adiciona el artículo 11 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero suscrita por la Diputada Catalina Apolinar Santiago	
16/07/26	Gobernadora Constitucional	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242	*PENDIENTE.*
16/07/26	Diputada Claudia Sierra Pérez	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción IX Ter al numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero	*PENDIENTE*
17/07/26	Diputado Aristóteles Tito Arroyo	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de Integración Pluricultural del Poder Judicial del Estado.	*PENDIENTE*
13/08/26	Dip. Erika Lorena Lührs Cortés	Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero	*PENDIENTE*

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
20/08/26	Diputado Alejando Carabias Icaza	Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231	*PENDIENTE*

Minutas de reforma constitucional

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE TURNO	PROMOVENTE	ASUNTO O TEMA	OBSERVACIONES Y PROCEDENCIA
24/09/2025	*Senadora Mariela Gutierrez Escalante, Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso dela Unión*	*Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extorsión*	*DICTAMINADA Y APROBADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025*
24/09/2025	*Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional*	*Dictaminado y aprobado el 26 de septiembre de 2025*
25/02/2026	*Remitido mediante oficio signado por la diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal , Secretaria de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados del Congreso de la Unión*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reducción de la Jornada Laboral*	*DICTAMINADO Y APROBADO EL 02 DE MARZO DE 2025 Y APROBADO POR EL PLENO EL 03 DE MARZO*
26/03/2026	*Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados el Congreso de la Unión*	*Minuta Proyecto de Decreto por el queso reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Límite a las Jubilaciones y Pensiones de las Entidades Públicas*	*Aprobado el 27 de marzo de 2026 en Comisión y Pleno*
9/04/26	*Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Camara de Diputados del Congreso de la Unión*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134, un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*	
21/04/26	*Diputada Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se Reforma el Artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Feminicidio*	*Aprobado en Pleno*
29/05/26	*Signado por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Poder Judicial, remitido mediante oficio signado por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*	*Aprobado en Pleno el 29 de mayo de 2026*
29/05/26	*Signado por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*	*Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera,remitida mediante oficio signado por la Senadora María Martina Kantún Can, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores*	*Aprobado el 9 de mayo de 2026 en Pleno*

Otras comisiones

Comisión de Examen Previo

Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina
Presidenta

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Secretaria

Dip. Joaquín Badillo Escamilla
Vocal

Dip. Glafira Meraza Prudente
Vocal

Dip. María Irene Montiel Servín
Vocal

Comisión para la Igualdad de Género

Dip. Leticia Mosso Hernández
Presidenta

Dip. Araceli Ocampo Manzanares
Secretaria

Dip. Obdulia Naranjo Cabrera
Vocal

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Vocal

Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz
Vocal

Comité del Canal de Radio y Televisión del Congreso

Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
Presidente

Dip. Marisol Bazán Fernández
Secretaria

Dip. Gloria Citlali Calixto Jiménez
Vocal

Dip. Erika Lorena Lührs Cortés
Vocal

Dip. María de Jesús Galeana Radilla
Vocal

IV. Intervenciones en tribuna

1. Resumen general

Durante la Sexagésima Cuarta Legislatura realicé 60 intervenciones en tribuna ante el Pleno del Congreso del Estado de Guerrero.

Indicador	Valor
Total de intervenciones registradas	60
Periodo cubierto	10/09/2024 – 29/05/2026 (21 meses)
Promedio mensual	2,9 intervenciones
Sesiones ordinarias (todas sus modalidades)	54 intervenciones (90,0 %)
Sesiones de comparecencia	5 intervenciones (8,3 %)
Sesiones extraordinarias	1 intervención (1,7 %)
Tipo de intervención más frecuente	Dictamen (20 casos, 33,3 %)
Materia más recurrente	Derechos de las mujeres y feminicidio (9 casos)
Mes con mayor actividad	Mayo de 2025 y noviembre de 2024 (7 cada uno)

2. Distribución por tipo de intervención

La actividad se concentra en el trabajo dictaminador: uno de cada tres usos de la tribuna correspondió a la presentación o defensa de dictámenes, varios de ellos en mi calidad de integrante de la comisión dictaminadora. Si a los dictámenes se suman las iniciativas de decreto y las proposiciones con punto de acuerdo, el trabajo estrictamente legislativo asciende a 32 intervenciones, es decir, más de la mitad del total.

Tipo de intervención	Núm.	%	Distribución
Dictamen	20	33,3 %	
Tema o posicionamiento en tribuna	17	28,3 %	
Iniciativa de decreto	9	15,0 %	
Comparecencia (preguntas y réplica)	5	8,3 %	
Proposición con punto de acuerdo	3	5,0 %	
Razonamiento de voto	3	5,0 %	
Posicionamiento de grupo parlamentario	2	3,3 %	
Acuerdo parlamentario	1	1,7 %	
Total	**60**	**100 %**	

3. Distribución por año

El año 2025, único ejercicio completo del periodo, concentra 36 intervenciones, el 60% del total.

Año	Núm.	%	Meses cubiertos	Promedio mensual
2024 (sep–nov)	12	20,0 %	3 meses	4,4
2025 (ene–dic)	36	60,0 %	12 meses	3,0
2026 (ene–may)	12	20,0 %	5 meses	2,4
Total	**60**	**100 %**	**21 meses**	**2,9**

3.1 Composición por año y tipo de intervención

Tipo de intervención	2024	2025	2026	Total
Dictamen	4	9	7	20
Tema o posicionamiento	4	11	2	17
Iniciativa	0	8	1	9
Comparecencia	2	3	0	5
Punto de acuerdo	0	2	1	3
Razonamiento de voto	0	2	1	3
Posicionamiento de GP	2	0	0	2
Acuerdo parlamentario	0	1	0	1
Total	**12**	**36**	**12**	**60**

4. Distribución por materia

La agenda temática está claramente definida. Los derechos de las mujeres —incluidos el feminicidio, la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Presea Faustina Benítez y el Parlamento de Mujeres Guerrerenses— constituyen el eje principal. Le siguen las reformas constitucionales, la materia penal estatal y los derechos de las poblaciones LGBT+.

Materia	Núm.	Distribución
Derechos de las mujeres y feminicidio	9	[redacted]
Reformas constitucionales (Guerrero y federal)	8	[redacted]
Comparecencias del Ejecutivo estatal	5	[redacted]
Código Penal del Estado de Guerrero	4	[redacted]
Diversidad sexual e identidad de género	4	[redacted]

Materia	Núm.	Distribución
Municipios y gobernanza	4	[redacted]
Razonamiento de voto y posicionamientos	5	[redacted]
Reforma al Poder Judicial (federal y estatal)	2	[redacted]
Pueblos indígenas y afromexicanos	2	[redacted]
Niñas, niños y adolescentes	2	[redacted]
Poder Legislativo	2	[redacted]
Seguridad y justicia	2	[redacted]
Simplificación orgánica y administrativa	3	[redacted]
Otras materias (bienestar, salud, protección civil, protección animal, derechos humanos, derechos laborales, jubilaciones, materia electoral, discapacidad)	8	[redacted]
Total	**60**	

5. Desglose de intervenciones en tribuna

A continuación presento las ocasiones en las que hice uso de la palabra en tribuna.

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
1	29/05/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Reforma al Poder Judicial (federal)	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial.
2	29/05/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Materia electoral	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se adiciona un inciso “a” a la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para introducir una nueva causal de nulidad de elecciones por intervención extranjera.
3	13/05/2026	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Simplificación orgánica	Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Archivos del Estado, todas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
4	22/04/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Feminicidio / derechos de las mujeres	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
					de feminicidio.
5	21/04/2026	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Municipios y gobernanza	Intervención con el tema la Gobernanza Municipal de Cabildo Abierto.
6	09/04/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Municipios y gobernanza	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforman los artículos 115, fracción I, párrafo primero, y 116, fracción II, párrafo segundo, y se adiciona al artículo 134 un párrafo cuarto, recorriéndose los subsecuentes, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
7	08/04/2026	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Reformas constitucionales (Guerrero)	Intervención con el tema “Reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero”.
8	08/04/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Poder Legislativo	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.
9	27/03/2026	Sesión Ordinaria	Dictamen	Jubilaciones y pensiones	Como integrante de la Comisión Dictaminadora, expone los motivos y el contenido del dictamen por el que se aprueba la minuta por la que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.
10	10/03/2026	Sesión Ordinaria	Razonamiento de voto	Razonamiento de voto	Intervención para razonar su voto.
11	03/03/2026	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Derechos laborales	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforman las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral.
12	13/01/2026	Sesión Ordinaria	Punto de acuerdo	Protección civil	Proposición con punto de acuerdo a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado y a los ayuntamientos de la zona costera, para que emitan o perfeccionen diagnósticos, inventarios de capacidades, protocolos de acción y normatividad que disminuyan el riesgo ante sismos de gran magnitud.
13	10/12/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Seguridad y justicia	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242, en materia de extorsión.
14	26/11/2025	Sesión de Comparecenci	Comparecencia	Comparecencia	Intervención del Grupo Parlamentario de Morena para formular preguntas y

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
		a de la Secretaría de Bienestar			ejercer el derecho de réplica al compareciente, el Secretario de Bienestar.
15	24/11/2025	Sesión de Comparecencia de la Secretaría General de Gobierno	Comparecencia	Comparecencia	Intervención del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por diez minutos, para realizar preguntas a la compareciente.
16	24/11/2025	Sesión de Comparecencia de la Secretaría General de Gobierno	Comparecencia	Comparecencia	Intervención para ejercer el derecho de réplica, hasta por cinco minutos.
17	19/11/2025	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Derechos de las mujeres	Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
18	08/10/2025	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Código Penal (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo III del título sexto y se derogan los capítulos I y II con sus artículos 190, 191, 192, 193 y 194 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
19	30/09/2025	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Código Penal (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 349 y 350 del Código Penal del Estado de Guerrero.
20	17/09/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Punto de acuerdo	Derechos de las mujeres	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 84 ayuntamientos municipales y al Concejo Municipal de Ayutla a fortalecer la coordinación con la Secretaría de la Mujer y las instituciones que promuevan y protejan los derechos de niñas, adolescentes y mujeres, y a garantizar la seguridad del personal que acuda a sus municipios.
21	09/09/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Salud	Intervención con el tema: Por una alianza social para la prevención del suicidio.
22	01/09/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Iniciativa	Código Penal (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 135 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
23	01/09/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Razonamiento de voto	Razonamiento de voto	Intervención para razonar su voto a favor.
24	13/08/2025	Segunda Sesión Extraordinaria	Dictamen	Reformas constitucionales (Guerrero)	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del numeral 1 y el numeral 2 del artículo 199 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
25	11/06/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Diversidad sexual (LGBT+)	Intervención con el tema: 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBT.
26	11/06/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Reformas constitucionales (Guerrero)	Intervención con el tema: Reformas a la Constitución Política del Estado de Guerrero y el rol de los ayuntamientos.
27	04/06/2025	Sesión Ordinaria	Dictamen	Protección animal	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.
28	04/06/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Derechos de las mujeres	Intervención con el tema “Resultados de las jornadas de capacitación sobre reformas legislativas contra la violencia de niñas y mujeres”.
29	03/06/2025	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Reformas constitucionales (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
30	27/05/2025	Sesión Ordinaria	Dictamen	Poder Legislativo	Como integrante de la Comisión Dictaminadora, expone los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.
31	27/05/2025	Sesión Ordinaria	Iniciativa	Código Penal (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 177 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.
32	20/05/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Diversidad sexual (LGBT+)	Intervención con el tema “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia”.
33	14/05/2025	Primera Sesión Ordinaria	Iniciativa	Derechos de las mujeres	Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 179 del Sistema de Seguridad Pública del Estado Libre y Soberano de Guerrero y de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
34	14/05/2025	Primera Sesión Ordinaria	Iniciativa	Reformas constitucionales (Guerrero)	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
35	14/05/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Razonamiento de voto	Razonamiento de voto	Intervención para razonar su voto a favor.
36	06/05/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Niñas, niños y adolescentes	Intervención con el tema: “Los retos y desafíos de los derechos de las niñas y niños en Guerrero”.

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
37	29/04/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Municipios y gobernanza	Intervención con el tema: la importancia de la participación de los gobiernos municipales en el proceso legislativo.
38	22/04/2025	Sesión Ordinaria	Dictamen	Derechos de las mujeres	Dictamen por el cual se instituye la Presea Faustina Benítez, con la que el Poder Legislativo de Guerrero reconocerá a quienes destaquen en la lucha por los derechos de las niñas y mujeres en el estado.
39	02/04/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Grupos vulnerables / discapacidad	Intervención con el tema “Los derechos de las personas con autismo, prioridad en la agenda social”.
40	26/03/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Pueblos indígenas y afromexicanos	Como integrante de la Comisión Dictaminadora, expone los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
41	25/03/2025	Sesión Ordinaria	Dictamen	Simplificación administrativa	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
42	18/03/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Derechos de las mujeres	Intervención con el tema “Avances legislativos y retos en la promoción y protección de los derechos de las niñas y mujeres en el Estado de Guerrero”.
43	12/03/2025	Primera Sesión Ordinaria	Punto de acuerdo	Pueblos indígenas y afromexicanos	Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Salud Guerrero a garantizar en sus instalaciones una atención con calidez, con perspectiva de género y con respeto a los principios de pluriculturalidad y no discriminación a mujeres indígenas, principalmente en municipios con alto porcentaje de población de pueblos originarios.
44	12/03/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Reforma al Poder Judicial (Guerrero)	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero.
45	11/03/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Niñas, niños y adolescentes	Intervención con el tema “La alimentación de la niñez y la salud de la sociedad, una responsabilidad compartida”.

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
46	15/01/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Acuerdo parlamentario	Derechos de las mujeres	Acuerdo parlamentario de las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, por el cual se propone realizar el Parlamento de Mujeres Guerrerenses 2025, en el marco del Día Internacional de la Mujer.
47	15/01/2025	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Reformas constitucionales (Guerrero)	Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XVI y XVII, y se adiciona la fracción XVIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
48	14/01/2025	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Derechos humanos	Intervención con el tema: “Los derechos humanos y las reformas constitucionales”.
49	29/11/2024	Sesión Ordinaria	Dictamen	Simplificación orgánica	Como integrante de la Comisión Dictaminadora, expone los motivos y el contenido del dictamen por medio del cual se aprueba el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.
50	28/11/2024	Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Comparecencia	Comparecencia	Intervención del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por diez minutos, para realizar preguntas a la compareciente.
51	28/11/2024	Sesión de Comparecencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	Comparecencia	Comparecencia	Intervención hasta por cinco minutos para hacer uso de su derecho de réplica.
52	26/11/2024	Segunda Sesión Ordinaria	Dictamen	Seguridad y justicia	Dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta por la que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad pública.
53	26/11/2024	Segunda Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Derechos de las mujeres	Intervención con el tema: “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.
54	13/11/2024	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Diversidad sexual (LGBT+)	Intervención con el tema: “Conmemoración del 13 de noviembre, Día del Orgullo Trans en el Estado de Guerrero”.

#	Fecha	Tipo de sesión	Tipo de intervención	Tema / materia	Descripción de la intervención
55	07/11/2024	Sesión Ordinaria	Dictamen	Bienestar	Dictamen por medio del cual se aprueba el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.
56	31/10/2024	Sesión Ordinaria	Dictamen	Reformas constitucionales (federal)	Dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la minuta por la que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución federal.
57	29/10/2024	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Diversidad sexual (LGBT+)	Intervención con el tema: “La relevancia de legislar en materia de identidad de género”.
58	03/10/2024	Sesión Ordinaria	Tema / posicionamien-to	Municipios y gobernanza	Intervención sobre el tema “La responsabilidad de las administraciones públicas municipales ante su toma de protesta”.
59	25/09/2024	Segunda Sesión Ordinaria	Posicionamien-to de GP	Posicionamien-to	Intervención para fijar la postura del Grupo Parlamentario de Morena.
60	10/09/2024	Sesión Ordinaria	Posicionamien-to de GP	Posicionamien-to	Intervención para hacer el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Morena.



V. Actividades relacionadas con la Acción Afirmativa LGBTTTIQ+

Como acción afirmativa LGBTTTIQ+, he emprendido una serie de actividades para representar y apoyar a la población de la diversidad sexual. A continuación me permito describirlas.

Actividad	Evidencia
Participación en la "Primera Jornada de Actualización Legislativa" del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri con el tema “El delito de terapias de conversión” 4 de septiembre de 2025	
Participación en el escuchatorio “Propuestas de inclusión de acciones afirmativas LGBTTTIQNB+ EN LA REFORMA ELECTORAL 25-26, en México” en la Ciudad de México 4 de octubre de 2025	
Apoyo de transporte para que jóvenes LGBTTTIQ+ asistan a taller sobre diversidad sexual en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal de MORENA en Chilpancingo de los Bravo 10 de octubre de 2025	

	 
Apoyo económico para la celebración de la gran final del concurso “Guerredrags” 25 de octubre de 2025	

Apoyo económico en la organización de la 25 Marcha Estatal de la Diversidad Sexual en Chilpancingo de los Bravo 12 de junio de 2026	
Ponencia “Horizontes de Igualdad: cartografía de los derechos LGBT+, de lo global a lo local” impartida por el Lic. Jorge Luis Valente, Secretario Técnico de la Comisión que presido 26 de junio de 2026	
Apoyo en la organización del Foro sobre la Participación Político-Electoral de la Población LGBTTTIQ+ celebrada en el IEPC Guerrero 2 de julio de 2026	

VI. Encuentro Internacional sobre Derechos Sexuales y Reproductivos en Valparaíso, Chile

Con mucho orgullo, fui invitada por el Centro de Derechos Reproductivos y el Congreso Nacional de Chile para viajar a Valparaíso, Chile y ser partícipe de un Encuentro Internacional en materia de derechos sexuales y reproductivos. A continuación comparto las actividades realizadas en este viaje cuyos gastos, cabe destacar, fueron totalmente cubiertos por la organización convocante. Es decir, no le costó un sólo peso al erario público.

Actividad y Evidencia fotográfica
  Participación en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile 14 de octubre del 2025
  Mesa de diálogo con senadores y diputadas chilenas con quienes abordamos la importancia de legislar con perspectiva de género 15 de octubre del 2025




Participación en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

15 de octubre del 2025



Así mismo, les comparto que una comitiva de legisladores y legisladoras en representación del Congreso de Chile, tuvieron a bien hacernos una generosa distinción a las legisladoras mexicanas por la visita y el ejercicio democrático que hicimos en el bello país de Chile.





VII. Otras actividades legislativas y de vinculación

A continuación presento algunas actividades legislativas y de vinculación de las que formé parte y sirvieron para trabajar en beneficio de Guerrero.

Actividad	Evidencia fotográfica
Firma de convenio entre el Congreso del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero 12 de septiembre del 2025	
Entrega del 1er Informe de Actividades 2024-2025 a la Mesa Directiva 17 de septiembre del 2025	
Comida con Causa del Club Rotary Acapulco Las Brisas 24 de septiembre del 2025	

Ponencia “El papel de los jóvenes en la construcción de paz”, en el marco de la Jornada por la Paz 2025 de la Universidad Loyola del Pacífico 25 de septiembre del 2025	
Foro “Juventudes en la Política y la Reforma Electoral” 11 de noviembre de 2025	
Mesa de trabajo con el Senado de la República, la Cámara de Diputados, los Congresos estatales, representantes del Gobierno del Estado y organismos internacionales como ONU Mujeres 13 de noviembre de 2025	
Día 1 del Encuentro Nacional de Mujeres Medicina en Acapulco de Juárez 14 de noviembre de 2025	

Día 2 del Encuentro Nacional de Mujeres Medicina en Acapulco de Juárez 15 de noviembre de 2025	
Día 3 del Encuentro Nacional de Mujeres Medicina en Acapulco de Juárez 16 de noviembre de 2025	
49ª Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 27 de noviembre de 2025	
Invitación a sesión de Grupo ACA 7 de enero de 2026	

Toma de protesta del Consejo Directivo 2026 del Grupo ACA 21 de enero de 2026	
Toma de protesta del nuevo consejo administrativo de la Unión de Sociedades Cooperativas de Buzos y Pescadores del Estado de Guerrero 21 de febrero de 2026	
Reunión con maestras y maestros de la Sección 14 del SNTE para socializar iniciativa de autonomía sindical 12 de marzo de 2026	
Panel “Más Allá del Título” en la Universidad Loyola del Pacífico 17 de abril de 2026	

Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México 25 de abril de 2026	
Reunión de trabajo en el CRIT Guerrero para informar sobre el trabajo legislativo en materia de atención a personas con discapacidad 22 de mayo de 2026	
Panel #JóvenesTransformando 1 de junio de 2026	
Visita de juventudes de MORENA al Congreso del Estado para conocer la agenda de juventudes 2 de junio de 2026	

TRABAJO TERRITORIAL

Trabajo territorial

A continuación se desglosan las diversas actividades territoriales comprendidas dentro del periodo del 1 de septiembre del 2025 al 31 de agosto del 2026.

I. Resumen ejecutivo



400 Reuniones vecinales en colonias y comunidades "**Visito tu colonia**"



2,000 luminarias entregadas en 80 colonias con el Programa "**Iluminando tu día**"



20 **Amadrinamientos** de generación escolar



21 colonias beneficiadas con el Programa "**Caravana de las Sonrisas**"



100 entregas de material de construcción (cemento, grava, arena, tabicones, varilla y tubular) con el Programa "**Obra comunitaria, construyendo juntos**"



Programa "**Escuela X Escuela**":
120 escuelas beneficiadas
7 techumbres gestionadas
$14,000,000 invertidos gracias a la coordinación con el Gobierno Federal



15 entregas del Programa "**Un deportista más es un delincuente menos**"



1,500 pares de lentes entregados con el Programa "**Mirando con Propósito**"



250 vacunas aplicadas con el Programa "**Patitas Protegidas**"



5 espacios atendidos con el Programa "**Recuperando espacios públicos**"



200 alambres de púa entregados con el Programa "**Cuidados para el Bienestar del Campo**"



500 aparatos funcionales entregados con el Programa "**Bienestar con dignidad**"

II. Desglose de actividades territoriales

La labor de **todos los días** es acudir a las distintas colonias y comunidades de Acapulco para conocer sus necesidades, recibir solicitudes y atender distintas problemáticas. El trabajo es arduo y diario. A continuación se presentan algunas de las actividades realizadas en este rubro.

Actividad	Evidencias
 Atención de la ruta “Escuela X Escuela” para gestionar apoyos a través del INIFED Septiembre 2025	 Entrega de luminarias 3 de octubre de 2025
 Reunión vecinal 3 de octubre de 2025	 Reunión vecinal 4 de octubre de 2025

 Entrega de luminarias 4 de octubre de 2025	 Reunión vecinal 6 de octubre de 2025
 Entrega de luminarias 9 de octubre de 2025	 Entrega de luminarias 23 de octubre de 2025
 Reunión vecinal 24 de octubre de 2025	 Reunión vecinal 24 de octubre de 2025



Entrega de luminarias

31 de octubre de 2025



Reunión vecinal

7 de noviembre de 2025



Inauguración del Parque de la colonia Mártires del 68

14 de noviembre de 2025



Inauguración de techumbre del Jardín de Niños Lauro Aguirre

1 de diciembre de 2025



Entrega de luminarias

4 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

4 de diciembre de 2025



Entrega de luminarias

5 de diciembre de 2025



Inauguración de la techumbre de la escuela Ricardo Flores Magón

8 de diciembre de 2025



Programa “Escuela X Escuela”
Escuela Secundaria No. 4

11 de diciembre de 2025



Programa “Escuela X Escuela”
Primaria Fernando Montes de Oca

11 de diciembre de 2025



Programa “Escuela X Escuela”
Primaria Frida Kahlo

11 de diciembre de 2025



Concurso de villancicos en la Preparatoria 01 de la UAGro

12 de diciembre de 2025



Entrega de material de construcción

13 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

13 de diciembre de 2025



Entrega de luminarias

13 de diciembre de 2025



Programa “Escuela X Escuela”

14 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

17 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

18 de diciembre de 2025



Entrega de luminarias

18 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

20 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

20 de diciembre de 2025



Encendido del árbol navideño de la segunda etapa del Infonavit

20 de diciembre de 2025



Entrega de luminarias

21 de diciembre de 2025



Reunión vecinal

21 de diciembre de 2025



Programa “Escuela X Escuela”

8 de enero de 2026



Programa “Escuela X Escuela”

8 de enero de 2026



Entrega de luminarias

12 de enero de 2026



Entrega de uniformes deportivos

12 de enero de 2026



Entrega de luminarias

15 de enero de 2026



Reunión con juventudes deportistas

15 de enero de 2026



Reunión vecinal en El Cayaco

17 de enero de 2026



Reunión vecinal

19 de enero de 2026



Reunión vecinal en la Col. Alta Laja

21 de enero de 2026



Entrega de luminarias

22 de enero de 2026



Entrega de luminarias

22 de enero de 2026



Inauguración de talleres “Juntos construimos la inclusión”

23 de enero de 2026



Reunión vecinal

23 de enero de 2026



Entrega de luminarias

23 de enero de 2026



Pendón del Cayaco

24 de enero de 2026



Entrega de luminarias

24 de enero de 2026



Inauguración de la techumbre de la Primaria Ignacio Manuel Altamirano

26 de enero de 2026



Entrega de luminarias

27 de enero de 2026



Reunión vecinal

27 de enero de 2026



Apoyo a jóvenes deportistas

28 de enero de 2026



Programa “Patitas protegidas”

31 de enero de 2026



Reunión vecinal

4 de febrero de 2026



Entrega de luminarias

7 de febrero de 2026



Entrega de luminarias

7 de febrero de 2026



Reunión vecinal

9 de febrero de 2026



Entrega de luminarias y material de construcción

12 de febrero de 2026



Entrega de luminarias y una andadera

13 de febrero de 2026



Reunión vecinal

13 de febrero de 2026



Reunión vecinal

16 de febrero de 2026



Reunión vecinal

16 de febrero de 2026



Entrega de luminarias

17 de febrero de 2026



Entrega de luminarias

17 de febrero de 2026



Reunión vecinal en la comunidad “Los Coyotes”

18 de febrero de 2026



Programa “Mirando con propósito”

23 de febrero de 2026



Entrega de luminarias

2 de marzo de 2026



Reunión vecinal

5 de marzo de 2026



Programa “Mirando con propósito”

7 de marzo de 2026



Programa “Patitas protegidas”

13 de marzo de 2026



Reunión vecinal

14 de marzo de 2026



Reunión vecinal

16 de marzo de 2026



Entrega de luminarias

16 de marzo de 2026



Inauguración de techumbre en la Primaria Solidaridad

17 de marzo de 2026



Entrega de luminarias

20 de marzo de 2026



Entrega de luminarias

20 de marzo de 2026



Reunión vecinal

21 de marzo de 2026



Entrega de apoyo a escuelas en la Primaria Artículo 123

25 de marzo de 2026



Programa “Cuidados para el Bienestar del Campo”, entrega de 100 rollos de alambres de púas en los Guajes

27 de marzo de 2026



Programa “Mirando con propósito”, entrega de más de 600 lentes

29 de marzo de 2026



Entrega de uniformes de fútbol a torneo femenil

30 de marzo de 2026



Entrega de luminarias

1 de abril de 2026



Reunión vecinal

1 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

10 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

11 de abril de 2026



Reunión vecinal

11 de abril de 2026

 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 12 de abril de 2026	 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 12 de abril de 2026
 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 15 de abril de 2026	 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 16 de abril de 2026
 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 17 de abril de 2026	 Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas 19 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

20 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

23 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

25 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

28 de abril de 2026



Entrega de juguetes en la Caravana de las Sonrisas

30 de abril de 2026



Pendón de la Feria Regional de Paso Limonero

2 de mayo de 2026

 Reunión vecinal 5 de mayo de 2026	 Entrega de luminarias 6 de mayo de 2026
 Reunión vecinal 7 de mayo de 2026	 Entrega de luminarias 8 de mayo de 2026
 Reunión vecinal 15 de mayo de 2026	 Entrega de luminarias 16 de mayo de 2026



Reunión vecinal

18 de mayo de 2026



Reunión vecinal

21 de mayo de 2026



Reunión vecinal

23 de mayo de 2026



Reunión vecinal

25 de mayo de 2026



Entrega de material de construcción

27 de mayo de 2026



Reunión vecinal

27 de mayo de 2026

 Reunión vecinal 28 de mayo de 2026	 Reunión vecinal 28 de mayo de 2026
 Entrega de luminarias 5 de junio de 2026	 Entrega de luminarias 13 de junio de 2026
 Entrega de luminarias 13 de junio de 2026	 Reunión vecinal 20 de junio de 2026



Entrega de luminarias

24 de junio de 2026



Reunión vecinal

24 de junio de 2026



Madrina de generación del Jardín de Niños “Niños Héroes”

25 de junio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Congreso de Anáhuac

4 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Silvestre Castro

6 de julio de 2026



Madrina de generación de la Secundaria General “Juan R Escudero”

6 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria ONU

7 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria vespertina Adolfo López Mateos

7 de julio de 2026



Madrina de generación del Jardín de Niños Lauro Aguirre

8 de julio de 2026



Madrina de generación de la Telesecundaria Cultura Yope

8 de julio de 2026



Madrina de generación del Jardín de Niños Club de Leones

8 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Manuel M. Acosta

8 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Thomas Alva Edison

9 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Secundaria Niño Artillero

10 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Artículo 123

11 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Patria y Libertad

13 de julio de 2026



Madrina de generación de la Escuela Primaria Juan Álvarez

15 de julio de 2026



Reunión vecinal

22 de julio de 2026



Entrega de material de construcción

23 de julio de 2026



Reunión vecinal

24 de julio de 2026



Entrega de luminarias

25 de julio de 2026



Reunión vecinal

25 de julio de 2026



Reunión vecinal

28 de julio de 2026



Programa “Patitas Protegidas”

2 de agosto de 2026

 Reunión vecinal 4 de agosto de 2026	 Reunión vecinal 12 de agosto de 2026
 Reunión vecinal 20 de agosto de 2026	

II. Desglose de actividades partidistas

Como integrante del movimiento de la defensa de la Cuarta Transformación reconozco la relevancia de tener un trabajo arduo en la defensa de nuestro movimiento.

Por ello aproveché los días no laborables para hacer vida partidista, construir democracia y hacer patria.

A continuación el desglose de algunas de esas actividades.

Actividad	Evidencias
Asistencia como mentora en la elección del Comité de Defensa de la Transformación en la sección 28 de Acapulco 14 de septiembre del 2025	
Asistencia como mentora en la elección del Comité de Defensa de la Transformación en la sección 102 de Acapulco 28 de septiembre del 2025	
Celebración del Primer Año del Segundo Piso de la Cuarta Transformación 1 de octubre de 2025	
Asamblea con el Secretario de Jóvenes del CEN, Aarón Enríquez García, en Chilpancingo de los Bravo 30 de octubre de 2025	

Asistencia como mentora en la elección del Comité de Defensa de la Transformación en la sección 43 de Acapulco 30 de noviembre del 2025	
Asistencia como mentora en la elección del Comité de Defensa de la Transformación en la sección 194 de Acapulco 15 de diciembre del 2025	
Asamblea en defensa de la soberanía nacional 1 de febrero de 2026	
Asamblea para informar sobre el Plan B 22 de marzo de 2026	

Reunión con nuestra Presidenta Nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, y con la Presidenta de la Comisión de Elecciones, Citlalli Hernández Mora, para dialogar y cerrar filas junto a compañeras y compañeros de lucha 12 de junio de 2026	
Encuentro de mujeres en defensa de la soberanía 15 de agosto de 2026	
Asamblea Informativa Juventudes en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional 29 de agosto de 2026	

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/111/2026

Asunto: Se turnan Informes Anuales Legislativos.

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 25 de septiembre de 2026

L-003142

PODER LEGISLATIVO
25 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 14:20 hrs.
Se reciben 9 informes con USB.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría los **informes anuales de actividades legislativas presentados por las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares impresos	Memoria USB
Leticia Mosso Hernández	2	Sí
Rebeca Nuñez Martin del Campo	2	Sí
Gladys Cortés Genchi	2	sí
Marisol Bazán Fernández	2	sí
Ana Lilia Botello Figueroa	2	sí
Mirna Guadalupe Coria Medina	2	sí
Gloria Citlali Calixto Jiménez	2	sí
Robell Urióstegui Patiño	2	sí
Violeta Martínez Pacheco	2	sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, **en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.

Asimismo, se solicita que los informes remitidos sean incorporados a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de **rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo**.

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
DE LA MESA
DIRECTIVA

OFICIO NÚMERO: HCEG/LXIV/3ER/GCG/075/2026.

ASUNTO: Entrega del Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

Chilpancingo, Gro., 8 de septiembre de 2026.

C. DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
PRESENTE.

La que suscribe **DIPUTADA GLADYS CORTES GENCHI**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, con fundamento en el artículo 26, fracciones XV y XVII, me permito presentar a esta Soberanía mi Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, en mi carácter de Diputada representante del Distrito XIII, entregado en dos tantos impresos y dos tantos digitales.

El compromiso asumido con los principios de la Cuarta Transformación nos convoca a ejercer nuestras funciones con responsabilidad, transparencia y cercanía con la ciudadanía, garantizando así una rendición de cuentas efectiva que permita evaluar y dar seguimiento al trabajo legislativo realizado en beneficio del pueblo de Guerrero.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO DIP. GLADYS CORTES GENCHI

ATENTAMENTE

LXIV PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO 08 SEP 2026
PRESIDENCIA
Javier 11:00

C.C.P. Archivo.

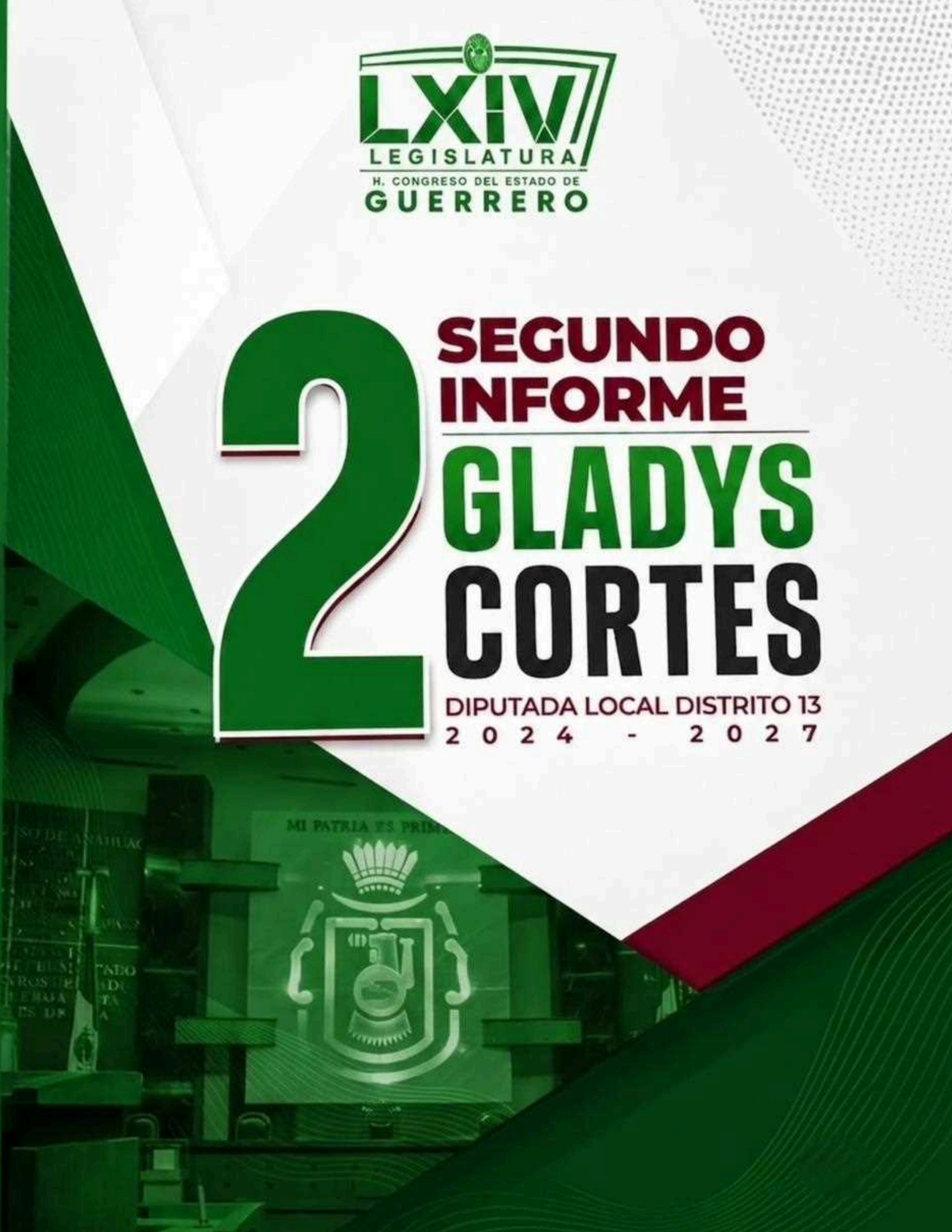
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

2 SEGUNDO INFORME

GLADYS CORTES

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

2024 - 2027




2
SEGUNDO
INFORME
GLADYS
CORTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13
2024 - 2027



GLADYS CORTES GENCHI

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13

LXVI LEGISLATURA 2024-2027

ÍNDICE

8 **PRESENTACIÓN**

10 **INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS**

- Iniciativa por el que se adicionan las fracciones V y VI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242.
- Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, Número 812.
- Iniciativa por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 27 Bis, del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358.
- Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.
- Iniciativa por el que se adiciona la fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Iniciativa por el que se reforma el artículo 240 Bis y se adiciona la fracción IV del artículo 240 Ter, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

ÍNDICE

34 **INTERVENCIONES EN TRIBUNA**

- Día Mundial del Agua
- Violencia Digital contra las Mujeres
- Día Internacional sobre la Homofobia, Transfobia y Bifobia
- Día del Maestro.

40 **POSICIONAMIENTO EN TRIBUNA A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO.**

- Reforma a las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reducción de la Jornada Laboral.
- Reforma a la fracción XXI, inciso a) del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.

ÍNDICE

44 **TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉ.**

- Comité de Gestoría, Información y Quejas (Presidencia).
- Comisiones Ordinarias (Secretarias y Vocalías)
- Comisión de Desarrollo y Bienestar Social (Secretaria)
- Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Secretaria)
- Comisión de Derechos Humanos (Vocalía)
- Comisión de Atención a las Personas Adultas Mayores (Vocalía)

51 **ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**

- Apoyo a la Educación
- Salud y Bienestar Social
- Impulso al Campo y a la Economía Social
- Obras y Servicios
- Actividades Cívicas y Culturales

ÍNDICE

82 **ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR**

87 **DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES.**

100 **ACTIVISMO SOCIAL Y DE GÉNERO**

113 **CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS**

- Balance del Segundo Año legislativo
- Agradecimientos

PRESENTACIÓN

Al Pueblo del Distrito XIII:
Al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:
A la Ciudadanía Guerrerense:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero y bajo los principios, responsabilidad pública y rendición de cuentas, presento este Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión, que abarca del 1º de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, más que una obligación legal, este informe es un ejercicio republicano, democrático y ético para rendir cuentas claras sobre el trabajo realizado y los compromisos asumidos.

Mi labor legislativa se ha centrado en cuatro ejes prioritarios: educación, salud, igualdad de género y derechos humanos. Presenté diversas iniciativas orientadas a fortalecer los derechos humanos, proteger a los grupos más vulnerables, armonizar la legislación estatal con la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y los tratados internacionales, y dar respuesta a las demandas más urgentes de la sociedad. Cada propuesta de iniciativa se elaboró con miras a mejorar la calidad de vida y compromiso social.

El Pleno del Congreso es un espacio donde defiendo las causas justas, en este año que se informa respaldé las reformas constitucionales necesarias en beneficio de la ciudadanía del Distrito XIII y del estado de Guerrero. Participé de manera activa en Comisiones y en el Comité de Gestoría, Información y Quejas, que tengo el honor de presidir, promoviendo mecanismos más eficientes para la atención ciudadana.

El contacto directo con la ciudadanía ha sido permanente en los municipios de San Marcos, Tecoanapa, Juan R. Escudero y las Vigas, escuchando y gestionando soluciones ante las diferentes autoridades. La cercanía con la gente me permite identificar problemáticas reales y canalizar esfuerzos para atenderlas.

En este segundo año legislativo hemos avanzado en consolidar una representación cercana con el pueblo. Los retos que enfrentamos como sociedad exigen unidad, compromiso social y trabajo coordinado, me comprometo a seguir legislando con responsabilidad y vocación de servicio.

Porque el poder solo tiene sentido cuando se pone al servicio de los demás.

GLADYS CORTES GENCHI



INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVAS LEGISLATIVAS PRESENTADAS

Como parte de mis responsabilidades legislativas, he presentado diversas iniciativas con proyecto de decreto orientadas a transformar positivamente los marcos jurídicos del estado. Estas propuestas responden a necesidades concretas expresadas por la ciudadanía y buscan armonizar la legislación estatal con los principios constitucionales y la realidad social de Guerrero.

- **Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones V y VI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242.**

Resumen.

La administración pública es fundamental porque organiza y provee servicios básicos de salud, educación, seguridad, medio ambiente, gestiona recursos estatales, implementa políticas públicas para el bienestar social y el desarrollo sostenible, y actúa como enlace entre el gobierno y los ciudadanos. Ahora bien, la designación de los cargos en la administración pública federal, estatal y municipal, deben de basarse en la meritocracia, es decir que los servidores públicos sean designados por su capacidad, formación, experiencia y ética, en lugar de conexiones personales o favoritismos. Este enfoque profesionaliza la administración, mejora la eficiencia en los servicios al ciudadano y combate el clientelismo, convirtiéndose en un pilar para la gestión pública.

Según la RAE, la meritocracia es un sistema de gobierno donde los puestos de responsabilidad se adjudican en función de los méritos personales.

Para Max Weber, la meritocracia se manifiesta principalmente a través de la dominación racional-legal y la estructura burocrática, donde el acceso a puestos y ascensos se basa en la competencia técnica, habilidades certificadas y educación. Weber veía esto como una forma de reducir el favoritismo y el nepotismo, privilegiando el mérito técnico sobre la herencia [illegible]isma.

[illegible] sólo se requiere que los servidores públicos sean designados en la [illegible]tración pública por elementos meritocráticos, también es [illegible]nsable considerar que la persona titular no se encuentre inhabilitada [illegible] impidan desempeñar empleos, cargos o comisiones en el gobierno estatal y municipal.

Apelo a la empatía de mis compañeras y compañeros legisladores de este Congreso, para erradicar la violencia en todas sus formas y la corrupción en la designación de los cargos en la administración pública del estado de Guerrero.

Para ello, se propone adicionar las fracciones V y VI del artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Guerrero Número 242, en el cual para ser titular de las secretarías, dependencias, entidades paraestatales y demás instituciones reguladas por esta Ley, se requiere, ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, ser mayor de 21 años, poseer al día de su nombramiento, título y cédula profesional de licenciado en áreas afines a las de su competencia y no ser ministro de ningún culto religioso, también se deben de incorporar en este artículo no estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión. Además no haber sido condenado o condenada por sentencia firme por delito doloso que merezca pena corporal, por violencia familiar, por violencia política contra las mujeres en razón de género y como persona deudora alimentaria morosa.

Texto vigente	Texto propuesto
Artículo 19. Para ser titular de las secretarías, dependencias, entidades paraestatales y demás instituciones reguladas por esta Ley, se requiere: I al IV… **SIN CORRELATIVO** **SIN CORRELATIVO**	Artículo 19. Para ser titular de las secretarías, dependencias, entidades paraestatales y demás instituciones reguladas por esta Ley, se requiere: I al IV… **V. No estar inhabilitado o inhabilitada para desempeñar un empleo, cargo o comisión.** **VI. No haber sido condenado o condenada por sentencia firme por:**

SIN CORRELATIVO	**a) Delito doloso que merezca pena corporal o por la comisión dolosa de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos; y**
SIN CORRELATIVO	**b) Como persona deudora alimentaria morosa.**
En el nombramiento…	En el nombramiento…
Las personas titulares…	Las personas titulares…
Igualmente, podrán…	Igualmente, podrán…

Conclusión.

Con firmeza, presenté esta reforma sabiendo que para erradicar la violencia en todas sus formas y la corrupción en la designación de los cargos en la administración pública del estado de Guerrero.

Esta acción legislativa permitirá que ningún funcionario puede ser designado cuando exista una sentencia por violencia familiar y por [illegible]ia política contra las mujeres en razón de género y como persona [illegible]a alimentaria morosa.



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.**

La violencia y la corrupción de menores constituyen una de las formas más graves de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el mundo, en México y en Guerrero. Este fenómeno social es más frecuente y preocupante, sobre todo por el carácter sutil con que aparece y por la honda huella traumática que deja entre sus víctimas.

La violencia y la corrupción de menores es un flagelo que lastima a la sociedad y se trata de una grave violación a los derechos humanos que tiene consecuencias devastadoras, por lo que es necesario instaurar leyes que prevengan este problema en Guerrero.

lencia contra las niñas, niños y adolescentes incluye la violencia sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de es de 18 años. La violencia tiene graves consecuencias para la y el bienestar de las niñas y los niños, y sus comunidades.

Para ello, se propone reformar el artículo 45 de la Ley Número 812 para la Protección de la Niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero, en el cual consiste que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad, por lo que quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, deberán abstenerse de utilizar el castigo corporal o cualquier tipo de trato cruel, humillante o degradante como forma de corrección o disciplina.

Además, se reforma la fracción II del artículo 46 y se adicionan los incisos a, b, c y d, de la fracción II del artículo 46 de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, por lo que consiste que el Gobierno del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que las niñas, niños o adolescentes se vean afectados por la corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, entendida como toda acción de obligar, inducir, facilitar o procurar que una o varias personas menores de dieciocho años, consuman de manera habitual bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas, además sean inducidas a la mendicidad o explotación, asimismo, cometan algún delito o participen en asociaciones delictuosas, participen o sean expuestas a actos de exhibicionismo corporal o sexual, simulados o no, con fines lascivos y se les involucre en cualquier conducta que atente contra su formación ética, psicológica o social.

Texto Comparativo.

El cambio que se propone es el siguiente:

Texto vigente	Texto propuesto
Artículo 45. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.	Artículo 45. Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad**, por lo que quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia, deberán abstenerse de utilizar el castigo corporal o cualquier tipo de trato cruel, humillante o degradante como forma de corrección o disciplina.**
Artículo 46. El Gobierno del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que las niñas, niños o adolescentes se vean afectados por: I… II. La corrupción de personas menores de dieciocho años de edad;	Artículo 46. El Gobierno del Estado y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que las niñas, niños o adolescentes se vean afectados por: I… **II.** La corrupción de personas menores de dieciocho años de edad, **entendida como toda acción de obligar, inducir, facilitar o procurar que una o varias personas menores de dieciocho años:**
SIN CORRELATIVO	**a) Consuman de manera habitual bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas;**
SIN CORRELATIVO	**b) Sean inducidas a la mendicidad o explotación; Cometan algún delito o participen en asociaciones delictuosas;**
SIN CORRELATIVO	**c) Participen o sean expuestas en actos de exhibicionismo corporal o sexual, simulados o no, con fines lascivos;**
RRELATIVO .	**d) Se les involucre en cualquier conducta que atente contra su formación ética, psicológica o social.** III a VII…

Conclusión.

Con esta iniciativa se busca la protección integral de la niñez y de la adolescencia, ya que no sólo es un acto de justicia hacia estos sectores vulnerables, sino también un compromiso con la construcción de una sociedad más segura, justa y respetuosa con los derechos humanos de todas y todos.

Esta acción legislativa permitirá erradicar la violencia y la corrupción de menores en Guerrero.



- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 27 bis, del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358.**

La violencia familiar es un fenómeno social que ocurre en casi todos los países del mundo y se define como el uso intencionado y repetido de la fuerza física o psicológica para controlar, manipular o atentar en contra de algún integrante de la familia.

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño.

En este contexto, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2026), establece en parte del artículo 1º que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Asimismo, en la misma Constitución Federal (2026) señala en el artículo 4º, que la mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de las familias, pero además remarca que toda persona tiene derecho a una vida libre de violencia, a la protección de la salud y el desarrollo integral de la familia. Este precepto obliga a las autoridades a implementar medidas que aseguren un entorno familiar libre de agresiones, en el cual prevalezcan el respeto, la dignidad y la igualdad. El Estado tiene el deber de reforzar la protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, promoviendo leyes en materia de violencia familiar.

En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (2026), en el artículo 3º contempla que en el estado de Guerrero toda persona gozará de los derechos humanos y las garantías reconocidas por la Constitución Federal y los instrumentos jurídicos internacionales. Asimismo, en parte del artículo 4º de la misma Constitución Local considera que todas las autoridades del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger, garantizar y defender los derechos humanos, atendiendo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y máxima protección. De igual forma, en parte de la fracción IX del artículo 5º de la Constitución Local en referencia, señala que se protegerá el matrimonio y la familia. Las autoridades velarán por la prevención, sanción y erradicación de la violencia familiar.

Para ello, se propone reformar el segundo párrafo del artículo 27 Bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual, para los efectos de este código, se entiende por violencia familiar las conductas dirigidas a dominar, controlar o agredir verbal, física, psicológica, sexual, patrimonial o económicamente a la víctima, dentro o fuera del domicilio familiar ya sea de manera directa o por cualquier [illegible] incluidos los digitales o tecnológicos, cuyo agresor tenga o haya [illegible] un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad en [illegible]recta ascendiente o descendiente sin limitación de grado, de [illegible]nte o adoptado;o de tutor.

Texto Comparativo.

El cambio que se propone es el siguiente:

Texto vigente	Texto propuesto
Artículo 27 Bis. Toda persona… Se entiende por violencia familiar las conductas dirigidas a dominar, controlar o agredir física, psicológica, patrimonial o económicamente, a alguna persona con la que se encuentre o haya estado unida por un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad, afinidad o civil, concubinato, o una relación de hecho, dentro o fuera del domicilio familiar o cuando exista alienación parental, es decir, la manipulación o inducción que un progenitor realiza hacia su hijo, mediante la desaprobación o crítica tendiente a producir en el menor rechazo, rencor, odio, miedo o desprecio hacia el otro progenitor. …na… …oridad…	Artículo 27 Bis. Toda persona… **Para los efectos de este código,** se entiende por violencia familiar las conductas dirigidas a dominar, controlar o agredir **verbal,** física, psicológica, **sexual,** patrimonial o económicamente a la víctima, dentro o fuera del domicilio familiar **ya sea de manera directa o por cualquier medio, incluidos los digitales o tecnológicos, cuyo agresor tenga o haya tenido un vínculo matrimonial, de parentesco por consanguinidad en línea recta ascendente o descendente sin limitación de grado, de adoptante o adoptado; o de tutor.** Ninguna… La autoridad…

Conclusión.

La presente reforma pretende incorporar la violencia familiar en la cual se ejerce a través de medios digitales o tecnológicos, garantizando una protección jurídica más efectiva a las personas integrantes de la familia. Este cambio significa como un acto de justicia hacia la familia, sino también un compromiso con la construcción de una sociedad más segura, justa y respetuosa con los derechos humanos de todas y todos.

Esta acción legislativa permitirá erradicar la violencia familiar, la que se realiza por medios digitales y tecnológicos, para brindar protección jurídica a las personas que integran una familia en Guerrero.



- **Iniciativa por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.**

La paridad de género en las notarías es una de las asignaturas pendientes más importantes en el sector jurídico de México, donde históricamente los hombres han concentrado alrededor del 80% de las titularidades de las patentes notariales.

De acuerdo a datos del Directorio de Notarios del Estado de Guerrero con fecha del 14 de mayo de 2026, los hombres concentran el 90% de las patentes notariales en Guerrero y solamente el 10% son ocupadas por mujeres.

Esta iniciativa tiene como propósito principal, generar condiciones normativas que fortalezcan los derechos de las mujeres y en particular garantizar el acceso de las mujeres profesionales del derecho a esta importante función profesional que es el ejercicio del notariado.

En este sentido, se deben de adoptar las medidas necesarias para lograr que se asegure el desarrollo de la mujer en igualdad de condiciones con el hombre y la eliminación de cualquier forma de discriminación contra la mujer y un equilibrio en el jurado de los aspirantes al ejercicio del notariado y en la participación de la mujer en la función notarial.

En este contexto, es indispensable que cuando una o más notarías se encuentren vacantes, la persona titular del poder ejecutivo del estado de Guerrero, debe generar las condiciones para emitir la convocatoria a examen de oposición, estas convocatorias serán alternadas para hombres y mujeres, hasta alcanzar la paridad de género en las patentes ariado, es decir, 50 por ciento para hombres y el otro 50 por ciento ujeres.

Para ello, se propone adicionar un párrafo del artículo 41 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, en el cual el jurado de los aspirantes al ejercicio del Notariado, deberá estar integrado por el principio de paridad de género, con sus propietarios y suplentes.

Asimismo, se reforma el artículo 52 de la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero, en el cual consiste que cuando una o más notarías se encuentren vacantes la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado emitirá una convocatoria a examen de oposición para ocuparlas, que se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de circulación estatal.

Las convocatorias serán alternadas para hombres y mujeres, hasta alcanzar la paridad de género en las patentes de notariado.

Texto Comparativo.

El cambio que se propone es el siguiente:

Texto vigente	Texto propuesto
ARTÍCULO 41.-El jurado de los aspirantes al ejercicio del Notariado se integrará por cinco miembros propietarios con sus respectivos suplentes y éstos actuaran a falta del titular: I a III… **SIN CORRELATIVO**	ARTÍCULO 41.-El jurado de los aspirantes al ejercicio del Notariado se integrará por cinco miembros propietarios con sus respectivos suplentes y éstos actuaran a falta del titular: **I a III…** **El jurado de los aspirantes al ejercicio del notariado, deberá estar integrado por el principio de paridad de género, con sus propietarios y suplentes.**
ARTÍCULO 52.- Cuando estuviere vacante una notaría, el Gobernador del Estado, según las necesidades económicas y sociales del Distrito Notarial correspondiente, podrá publicar un anuncio por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de circulación estatal, convocando a los aspirantes al ejercicio del notariado que pretendan obtener por oposición la patente de Notario.	ARTÍCULO 52.-Cuando **una o más notarías se encuentren vacantes la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado emitirá una convocatoria a examen de oposición para ocuparlas, que se publicará** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de circulación estatal, convocando a los aspirantes al ejercicio del notariado que pretendan obtener por oposición la patente de Notario. **Las convocatorias serán alternadas para hombres y mujeres, hasta alcanzar la paridad de género en las patentes de notariado.**
En el plazo de treinta días naturales contados desde la fecha en que se publique el anuncio Periódico Oficial, los aspirantes al o del notariado, acudirán a la Secretaría l de Gobierno, solicitando ser admitidos posición y la Dirección anotará en cada d la fecha y hora en que fuere tada.	En el plazo de treinta días naturales contados desde la fecha en que se publique **la convocatoria** en el Periódico Oficial, los aspirantes al ejercicio del notariado, acudirán a la Secretaría General de Gobierno, solicitando ser admitidos a la oposición y la Dirección anotará en cada solicitud la fecha y hora en que fuere presentada.

Conclusión.

No tan sólo se requiere que las patentes a la función notarial sean paritarias, sino que también el jurado de los aspirantes al ejercicio del notariado, deberá estar integrado por el principio de paridad de género, con sus propietarios y suplentes.

La paridad de género en las notarías busca asegurar una representación equitativa (50/50) de mujeres y hombres en la titularidad de notarías, superando la histórica brecha donde la mayoría han sido hombres.



- **Iniciativa por el que se adiciona la fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.**

La presente reforma tiene como propósito fortalecer y ampliar las funciones de los regidores, mediante la incorporación de una nueva facultad que les permita de manera colegiada, impulsar la creación de Comisiones Especiales de Seguimiento. Estas comisiones estarán centradas para darle seguimiento y evaluar de forma puntual y sistematizada el cumplimiento de programas, políticas públicas o decisiones que impacten la administración pública municipal. La función que se pretende incorporar fomentará la deliberación colectiva, la rendición de cuentas y la transparencia ante los ciudadanos.

Con esta iniciativa se busca garantizar que los resultados derivados de estos ejercicios sean presentados en sesión pública y serán difundidos a través de los instrumentos de gobierno abierto, que traerá consigo un ayuntamiento democrático y cercano a la ciudadanía.

El Municipio conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2026), establece la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los Estados, siendo la autoridad más cercana a la población y la primera responsable de atender sus necesidades prioritarias, administrar los recursos públicos con eficacia y garantizar el acceso de la información sobre el desempeño de sus funciones. Esta autonomía municipal es inherente a los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, elementos centrales para un gobierno democrático que responda a las demandas sociales y potencializa la [illegible] pública.

El artículo 134 de la Constitución General de la República (2026), obliga a que todos los recursos económicos utilizados en los ámbitos de gobierno se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

El artículo 6º de la Constitución Federal (2026), establece el derecho humano de acceso a la información pública y el principio de máxima publicidad como regla general en la actuación de todas las autoridades, incluyendo los ayuntamientos.

El artículo 5º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (2026), dispone que los ciudadanos tienen el derecho de acceder a la información pública de las autoridades, incluido los ayuntamientos.

Para ello, se propone adicionar la fracción XVII y se recorre la subsecuente del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en el cual consiste que los regidores tendrán la facultad de impulsar de manera colegiada con al menos con una tercera parte del total de los integrantes del ayuntamiento, la conformación de Comisiones Especiales de Seguimiento para evaluar el cumplimiento de programas, políticas públicas o decisiones administrativas relevantes, cuyos resultados deberán presentarse ante el Cabildo en sesión pública y estar disponibles para la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia municipal.

Texto Comparativo.

El cambio que se propone es el siguiente:

Texto vigente	Texto propuesto
ARTÍCULO 80.- Son facultades y obligaciones de las Regidurías: I a la XVI… XVII. Las demás que les otorguen las Leyes y Reglamentos.	ARTÍCULO 80.- Son facultades y obligaciones de las Regidurías: I a la XVI… XVII. **Impulsar de manera colegiada con al menos con una tercera parte del total de los integrantes del ayuntamiento, la conformación de Comisiones Especiales de Seguimiento para evaluar el cumplimiento de programas, políticas públicas o decisiones administrativas relevantes, cuyos resultados deberán presentarse ante el Cabildo en sesión pública y estar disponibles para la ciudadanía a través de los mecanismos de transparencia municipal; y,** XVIII. Las demás que les otorguen las Leyes y Reglamentos.

Conclusión.

Esta iniciativa tiene como principio incorporar una nueva facultad a las funciones de los regidores en los ayuntamientos del estado de Guerrero, ermitirá cuando menos que una tercera parte de los integrantes impulsar la creación de Comisiones Especiales de Seguimiento, con lidad de evaluar puntualmente el cumplimiento de programas, as públicas o decisiones que impacten en la administración pública pal.

- **Iniciativa por el que se reforma el artículo 240 Bis y se adiciona la fracción IV del artículo 240 Ter, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.**

Ante el avance tecnológico, la expansión de nuevas herramientas digitales y la generación de oportunidades para la comisión de actividades ilícitas, resulta oportuno comprender el papel de la inteligencia artificial en la transformación de las dinámicas de las organizaciones criminales en los ámbitos internacional y nacional. La inteligencia artificial se ha convertido en un instrumento estratégico del crimen organizado en México. La inteligencia artificial está siendo utilizada para potenciar los delitos, incrementando su operatividad, el alcance y nivel de sofisticación, para automatizar operaciones ilícitas.

En México, la delincuencia organizada utiliza la inteligencia artificial principalmente para cometer extorsiones, fraudes financieros y operaciones de cibervigilancia. Los cárteles emplean herramientas digitales para clonar voces y rostros (deepfakes), vigilar rutas y extorsionar a la población.

Hoy la delincuencia organizada en México y Guerrero, les basta con capturar unos segundos del audio de una persona extraídos de un video de redes sociales, una llamada pérdida o una nota de voz para replicar su identidad sonora de forma idéntica mediante algoritmos de síntesis de voz y clonación biométrica.

En Guerrero, los lazos familiares nos identifican. Cuando un guerrerense contesta el teléfono y escucha la voz inequívoca de su hijo, su hermana, su nieto o su madre llorando, pidiendo auxilio por un supuesto secuestro, un accidente carretero o una urgencia médica, el instinto de protección anula cualquier sospecha lógica. No estamos ante un engaño ordinario, sino ante la manipulación del amor familiar.

El impacto de este delito es demoledor quebranta el patrimonio familiar y afecta la estabilidad emocional de las víctimas. La delincuencia organizada vacía las cuentas de ahorros de toda la vida de las familias o endeuda a muchas familias con créditos bancarios rápidos.

Las víctimas de estos delitos no solo sufren la pérdida del patrimonio económico que con mucho esfuerzo logró ahorrar, sufre también el trauma psicológico al descubrir que la voz que escuchó implorar auxilio no era la de su ser querido, sino una simulación matemática creada por una máquina. El sentimiento de vulnerabilidad, culpa e impotencia es catastrófico, causando estragos en los hogares guerrerenses. Asimismo, las instituciones bancarias se ven rebasadas por sistemas autenticación de voz que son burladas fácilmente por estas tecnologías, desprotegiendo los activos de los usuarios.

La clonación biométrica de voz es el uso de la inteligencia artificial para crear una copia digital exacta de la voz de una persona analizando sus patrones de sonido, tono y acento a partir de breves grabaciones de audio. Los estafadores usan audios cortos de redes sociales para imitar a familiares y pedir dinero por llamadas falsas. Existe una disparidad total entre las herramientas de la delincuencia organizada y la capacidad de defensa de un ciudadano común. Al usar la biometría de la voz de un familiar, la delincuencia organizada anula de forma absoluta las barreras ordinarias de sospecha de la víctima.



Para ello, se propone reformar el artículo 240 Bis, sobre la Usurpación de Identidad del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual consiste al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión se impondrá una sanción de dos a ocho años de prisión y de seiscientas a ochocientas unidades de medida y actualización y en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado.

Asimismo, se adiciona la fracción IV del artículo 240 Ter, sobre Usurpación de Identidad Equiparada del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el cual consiste que se equipara a la Usurpación de Identidad y se impondrán las mismas penas previstas en el artículo anterior, cuando a quien para obtener un lucro indebido, en beneficio propio o de un tercero, utilice herramientas tecnológicas de inteligencia artificial, algoritmos de síntesis de voz, clonación biométrica de audio o cualquier sistema de manipulación digital de espectro acústico, con el fin de simular, replicar o suplantar la voz de un familiar consanguíneo o por afinidad, o de cualquier persona, con el objeto de inducir al error a la víctima, a sus familiares o a instituciones financieras y bancarias.

Texto Comparativo

El cambio que se propone es el siguiente:

Texto vigente	Texto propuesto
Artículo 240 Bis. Usurpación de Identidad. Al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión se impondrá una sanción de uno a seis años de prisión y de cuatrocientos a seiscientas unidades de medida y actualización y en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado. Artículo 240 Ter. Usurpación de Identidad Equiparada. Se equipara a la Usurpación de Identidad y se impondrán las mismas penas previstas en el artículo anterior, cuando: I a la III…	Artículo 240 Bis. Usurpación de Identidad. Al que por sí o por interpósita persona, usando cualquier medio lícito o ilícito, se apodere, apropie, transfiera, utilice o disponga de datos personales sin autorización de su titular o suplante la identidad de una persona, para cometer un ilícito o favorezca su comisión se impondrá una sanción de **dos a ocho** años de prisión y de **seiscientas a ochocientas** unidades de medida y actualización y en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado. Artículo 240 Ter. Usurpación de Identidad Equiparada. Se equipara a la Usurpación de Identidad y se impondrán las mismas penas previstas en el artículo anterior, cuando: I a la III…
SIN CORRELATIVO	**IV. A quien para obtener un lucro indebido, en beneficio propio o de un tercero, utilice herramientas tecnológicas de inteligencia artificial, algoritmos de síntesis de voz, clonación biométrica de audio o cualquier sistema de manipulación digital de espectro acústico, con el fin de simular, replicar o suplantar la voz de un familiar consanguíneo o por afinidad, o de cualquier persona, con el objeto de inducir al error a la víctima, a sus familiares o a instituciones financieras y bancarias.**

Conclusión.

Esta iniciativa tiene como principio poner a la vanguardia al estado de Guerrero y legislar para el futuro, anticipándonos al uso delictivo de las tecnologías emergentes y aumentar las penas sobre la usurpación de la identidad en el Código Penal de Guerrero de dos a ocho años de prisión y de seiscientas a ochocientas unidades de medida y actualización y en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado, con esta iniciativa mandamos un mensaje categórico en Guerrero la tecnología se respeta para el progreso y bienestar, pero se castiga con guante de acero cuando se utiliza para romper la tranquilidad y el patrimonio de las familias.





INTERVENCIONES EN TRIBUNA

INTERVENCIONES EN TRIBUNA

- **Día Mundial del Agua.**

El día mundial del agua, celebrado el 22 de marzo de cada año, es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas implementada en 1993 para concientizar y sensibilizar a todas y todos, sobre la importancia de los recursos hídricos y el acceso al agua potable, que busca promover acciones para alcanzar el objetivo de desarrollo sostenible número 6, referente al agua y saneamiento para el 2030.

El objetivo principal es concientizar sobre la escasez, contaminación y la necesidad de gestionar de manera sostenible el agua potable.

El agua es un derecho humano fundamental y un elemento esencial para la salud, la paz y la vida en la tierra.

Es importante resaltar que millones de personas viven sin acceso a agua potable, impulsando medidas para mejorar la higiene y la salud, especialmente en comunidades vulnerables.

Esta fecha sirve como un llamado a la acción para que gobiernos, empresas y ciudadanos para adoptar prácticas responsables de ahorro y protección del vital líquido.

diputada del Congreso del Estado, sumemos esfuerzos para crear rco normativo que proteja el acceso y el cuidado del agua en cio de la población de Guerrero.



- **Violencia Digital contra las Mujeres.**

La violencia digital contra las mujeres es un problema real que afecta a 9 millones de personas en México. Las mujeres entre 18 y 30 años son las más atacadas en los espacios digitales.

La violencia digital es la que se comete en redes sociales, correo electrónico o a través de mensajes móviles, que causan daño a la dignidad, integridad y la seguridad de las mujeres.

Algunas formas de violencia digital son las siguientes: monitoreo y acecho, acoso, extorsión, desprestigio, amenazas, suplantación y robo de identidad, así como abuso sexual relacionado con la tecnología.

La violencia digital contra mujeres y niñas en guerrero es una forma creciente de agresión que incluye acoso, difusión de contenido íntimo sin timiento y amenazas a través de redes sociales, causando graves psicológicos y emocionales.

errero, se aplican reformas de la ley Olimpia para sancionar estas tas y se implementan campañas de prevención y atención integral.



- **Día Internacional sobre la Homofobia, Transfobia y Bifobia.**

El 17 de mayo se conmemora el día internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia con el objetivo de fomentar una cultura de inclusión, denunciar la discriminación y avanzar en el reconocimiento de sus derechos en todo el mundo.

La homofobia, transfobia y bifobia son formas de prejuicio, aversión o discriminación hacia personas lesbianas, gais, bisexuales y transgénero, respectivamente. Estas actitudes irracionales se manifiestan en violencia física, verbal o estructural, violando los derechos humanos.

La discriminación contra personas no heterosexuales es una realidad que ocurre todos los días en México. De acuerdo con la encuesta nacional sobre discriminación 2017, el 33% de mujeres y 41% de hombres no aceptarían a alguien trans en su casa; mientras que el 30% de mujeres y el 39% de hombres no aceptarían a alguien homosexual.

Los asesinatos son la reacción más violenta de la discriminación. México es el segundo país de América Latina donde hay más asesinatos contra personas trans, solamente después de Brasil.

Como diputada de este congreso, debemos impulsar un marco normativo que garanticen el respeto de los derechos humanos de las personas no heterosexuales en Guerrero.



- **Día del Maestro**

“Ser maestro es dejar huellas que duran toda la vida”

El 15 de mayo, día del maestro y de la maestra, celebramos a quienes hacen del aula un lugar de inspiración, paciencia y amor.

Los mejores maestros son los que siembran conocimiento en nuestras mentes y valores en nuestros corazones. En este día especial nos permite expresar gratitud y reconocimiento a esas personas que dedican su vida a educar y formar a las futuras generaciones.

Los maestros y maestras son faros que iluminan el camino del conocimiento, guiando a sus alumnos más allá de lo que imaginaban posible.

Feliz día a todas y todos los maestros de Guerrero, especialmente a los de la Costa Chica.





NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO:

POSICIONAMIENTO EN TRIBUNA A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO.

- **Reforma a las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Reducción de la Jornada Laboral.**

Vengo a fijar postura en nombre del Partido Verde Ecologista de México, quiero comentarles que vamos acompañar esta reforma de las fracciones IV y XI del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reducción de la jornada laboral.

Vamos a votar esta reforma, porque la consideramos de avanzada y será de beneficio para miles de trabajadores en México.

La reducción de la jornada laboral será de cuarenta horas semanales, es decir por cada seis días de trabajo las personas trabajadoras deberán disfrutar por lo menos de un día de descanso con goce de salario íntegro.



Esta reforma permitirá mejorar la salud física y mental de la población trabajadora, fortalecer el tejido familiar y social, elevar la productividad y alinear a México con los compromisos internacionales adquiridos. Además, responde a la necesidad de atender las demandas de justicia social de la Revolución Mexicana, reconociendo el trabajo como un derecho y un deber social.

El origen de este precepto ha sido el de garantizar condiciones laborales justas, equitativas y humanas a todas las personas, así como salvaguardar la paz social mediante la regulación de las relaciones obrero-patronales.



- **Reforma a la fracción XXI, inciso a) del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio.**

Acudo a esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, considero importante votar a favor esta reforma a la fracción XXI, inciso a) del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio, porque va a fortalecer los derechos de las mujeres.

Hablar del feminicidio es poner en el centro del debate, los derechos de las mujeres y sobre todo, erradicar la violencia de género.

Con este dictamen se les está haciendo justicia a las mujeres de México y de Guerrero, nunca debemos permitir que una mujer sea asesinada por razones de género, porque se refleja el poder, control y dominio sobre la víctima.

Por eso compañeras y compañeros legisladores, considero que tenemos que acompañar este para hacerles justicia a las mujeres de Guerrero, que les arrebatan la vida.





TRABAJO EN COMISIONES Y COMITÉ.

El trabajo legislativo es la esencia de la función parlamentaria y se expresa básicamente, a través del trabajo en Comisiones y Comités Legislativos, órganos de gobierno constituidos por el Pleno del Congreso del Estado, para el análisis, discusión, dictaminación y seguimiento de los asuntos turnados por la Mesa Directiva, que se someten a su consideración.

Las Comisiones y Comités son órganos de estudio, análisis, dictaminación y resolución encargadas de atender los asuntos legislativos turnados, que contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Honorable Congreso.

En este sentido, seguimos trabajando en este segundo año legislativo con responsabilidad y compromiso las encomiendas dentro del Comité y Comisiones.

Comité de Gestoría, Información y Quejas (Presidencia).

Desde mi responsabilidad como Presidenta del Comité de Gestoría, Información y Quejas del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, he impulsado y coordinado con decisión y firmeza, las tareas orientadas a la atención ciudadana, canalizar información y las quejas que se presentan en este Poder Legislativo.

El trabajo que desarrollo en este Comité expresa una oportunidad trascendental para consolidar la apertura institucional, elevar los niveles de confianza pública en este Congreso y garantizar que la voz de la ciudadanía sea escuchada y atendida con responsabilidad.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, el Comité de Gestoría, Información y Quejas, tiene entre otras funciones, revisar permanentemente la legislación estatal que le competa [illegible]enerla actualizada.

Durante la sesión ordinaria del 9 de junio de 2026, se aprobó analizar y revisar la Ley Número 455 de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios.



Secretaria de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.

En esta Comisión participo activamente en el análisis, revisión y dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, orientadas al fortalecimiento del marco legal en la atención de las necesidades sociales, la reducción de las desigualdades y el impulso a las políticas públicas de inclusión y bienestar de los sectores más vulnerables del de Guerrero.

Consecutivamente se desarrollaron diversas reuniones ordinarias en la que se presentaron diferentes asuntos legislativos de bienestar social, para su estudio, análisis y dictaminación.



Secretaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, participé activamente en el análisis, revisión y dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, orientadas al fomento, la regulación y el desarrollo integral del sector agropecuario, pecuario y pesquero.

En esta responsabilidad legislativa, trabajo para que las propuestas respondan de forma efectiva a las necesidades de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, productores agropecuarios y pesqueros, impulsando marcos normativos que les permitan mejorar sus condiciones de producción, financiamientos y asistencia técnica.



Vocal de la Comisión de Derechos Humanos.

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, participé activamente en el análisis, revisión y dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, orientadas al fortalecimiento de la defensa y promoción de los derechos humanos cuyo objetivo es garantizar el respeto irrestricto a la dignidad humana, la protección de las libertades fundamentales y la observancia de los tratados internacionales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Guerrero y la legislación local en la materia.



Vocal de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

En mi calidad de la Comisión de Atención a los Adultos Mayores del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, desempeño una labor enfocada en la revisión, análisis y dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, que buscan garantizar los derechos humanos, la inclusión social, la dignidad y el bienestar integral de las personas adultas mayores en Guerrero.

Desde esta encomienda legislativa, participé activamente en el fortalecimiento del marco normativo que atiende las necesidades y carencias de las personas adultas mayores.





ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

- **Apoyo a la Educación**

Entrega de Material de Limpieza y de Oficina a la Telesecundaria Plan de Ayutla de la Comunidad Las Minas, Municipio de San Marcos.

Hoy asistí a la Escuela Telesecundaria Plan de Ayutla, de la comunidad de Las Minas, Municipio de San Marcos.

Con gusto entregué material de limpieza y de oficina a la Maestra Gloria Melo Román, como una contribución para fortalecer las actividades cotidianas de esta institución y el entorno educativo de sus estudiantes.



Entrega de Butacas a la Escuela Primaria de la Comunidad del Amazquite del Municipio de San Marcos.

En el marco de las actividades de gestión y atención ciudadana, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer las condiciones de aprendizaje de niñas y niños del municipio, refrendando el compromiso con una educación digna y de calidad.

Como parte de este esfuerzo, se realicé la entrega de butacas a la escuela primaria ubicada en la comunidad del Amazquite, comunidad del municipio de San Marcos, Guerrero, atendiendo una necesidad prioritaria de la comunidad educativa y contribuyendo a mejorar los espacios donde el alumnado desarrolla sus actividades académicas.





Entrega de Dos Proyectores a la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, Ubicada en la Comunidad Potrero Oriental del Municipio de Juan R. Escudero.

Reafirmando mi cercanía con la comunidad educativa y mi compromiso con el fortalecimiento de la enseñanza entregué dos proyectores a la Escuela Primaria “Vicente Guerrero”, ubicada en la comunidad del Potrero Oriental, del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.

La entrega de los retroproyectores están destinados a apoyar las actividades académicas, contribuyendo a fortalecer las herramientas tecnológicas disponibles para docentes y estudiantes. Esta acción responde a mi compromiso de impulsar mejores condiciones para el aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.



Reunión de Trabajo para Gestionar la Rehabilitación de las Aulas de la Escuela Secundaria "Francisco Villa", ubicada en la Comunidad de Las Mesas, Municipio de San Marcos, Guerrero.

Sostuve una reunión de trabajo con el Arq. Enrique Ramírez Barrios, Director del Instituto Guerrerense de Infraestructura Educativa, con el propósito de gestionar la rehabilitación de las aulas de la Escuela Secundaria "Francisco Villa", ubicada en la comunidad de Las Mesas, municipio de San Marcos, Guerrero.

Esta gestión tuvo como objetivo atender los daños que presenta la infraestructura del plantel, ocasionados por los sismos y las recurrentes réplicas, situación que ha afectado las condiciones en las que estudiantes y personal docente desarrollan sus actividades escolares. La intervención busca impulsar acciones que permitan recuperar espacios seguros, funcionales y adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje.



- **Salud y Bienestar Social**

Entrega de Equipo, Material Médico y Medicamentos al Hospital General en la Ciudad de San Marcos, Municipio de San Marcos

Realicé una visita al Hospital General ubicado en la ciudad de San Marcos, municipio de San Marcos, Guerrero, con el propósito de supervisar las afectaciones que presentó la infraestructura del nosocomio como consecuencia de los sismos y las recurrentes réplicas, así como identificar las necesidades prioritarias para su adecuada atención.

Durante la visita, entregué equipo, material médico y medicamentos de diversos tipos, con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del hospital y contribuir a la continuidad de los servicios de salud en beneficio de la población. Asimismo, impulsé las gestiones necesarias para que las instancias competentes atiendan los daños estructurales y se garantice que el personal médico y los pacientes cuenten con instalaciones seguras y funcionales.





Entrega de Apoyos Alimentarios a las Comunidades de los Municipios de San Marcos y Tecoanapa.

Realicé una gira de trabajo por diversas comunidades de los municipios de San Marcos y Tecoanapa, Guerrero, con el propósito de brindar apoyo a familias en situación de vulnerabilidad y atender de manera directa sus necesidades más apremiantes.

Como parte de estas acciones, llevó a cabo la entrega de despensas y productos alimenticios, contribuyendo a fortalecer la seguridad alimentaria de las personas beneficiadas y a respaldar la economía de los hogares. Estas gestiones reflejan el compromiso de mantener una atención cercana [illegible]dadanía, priorizando el bienestar de quienes enfrentan condiciones [illegible]or necesidad.



- **Impulso al Campo y a la Economía Social**

Entrega de Insumos Agrícolas a las Familias de la Ciudad de San Marcos, Municipio de San Marcos.

Participé en una reunión de trabajo con los integrantes del Comisariado Ejidal del municipio de San Marcos, Guerrero, que encabezó el Presidente del Comisariado Ejidal Ing. Mario Vázquez Agatón, con el propósito de ...cer el diálogo con las y los productores y conocer de primera mano ...ncipales necesidades.

En el marco de este encuentro, realicé la entrega de insumos agrícolas destinados a respaldar las actividades productivas del sector rural, contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo de las familias que dependen del campo como principal fuente de sustento. Esta acción representa un apoyo directo para fortalecer la producción agrícola y fomentar el desarrollo de las comunidades rurales.





Entrega de Medicamentos Veterinarios e Insumos a los Ganaderos de Tierra Colorada, Municipio de Juan R. Escudero.

Asistí a una reunión de trabajo con las y los integrantes de la Asociación Ganadera Local de Tierra Colorada, municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el propósito de atender las necesidades del gremio y fortalecer el vínculo con quienes impulsan la actividad pecuaria en la región.

Durante este encuentro, realicé la entrega de medicamentos veterinarios e insumos ganaderos, contribuyendo a mejorar las condiciones de sanidad y productividad del hato, así como a respaldar el trabajo diario de las y los productores. Estas acciones representan un apoyo directo para fortalecer la actividad ganadera y favorecer el desarrollo económico de las familias que dependen de este importante sector.





Entrega de Apoyos Alimentarios a las Familias de la Comunidad de las Cruces de San Marcos.

Con mucho gusto realizamos la entrega de apoyos alimentarios a familias de nuestra comunidad las cruces, reafirmando nuestro compromiso de apoyar a quienes más lo necesitan.



Seguiremos trabajando con cercanía y solidaridad para contribuir al bienestar de las familias.



- **Obras y Servicios**

Reunión de Trabajo para Gestionar el Tramo Carretero San Marcos-Ayutla.

Asistí a una reunión de trabajo con el Ing. Ricardo Alarcón Abarca, Director de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en Guerrero, con el propósito de gestionar la construcción mo carretero San Marcos–Ayutla, una obra de gran relevancia para arrollo regional.



Esta gestión se llevó a cabo en coordinación con las y los habitantes de las comunidades que serán beneficiadas, privilegiando el diálogo y la participación ciudadana para impulsar un proyecto que responda a las necesidades de movilidad, conectividad y desarrollo de la población. La construcción de esta vialidad contribuirá a mejorar las vías de comunicación, facilitar el traslado de personas y mercancías, fortalecer las actividades económicas y ampliar el acceso a servicios básicos.



Reunión de Trabajo Para Gestionar la Construcción del Tramo Carretero San Marcos-Michapa.

Asistí a una reunión de trabajo con el Ing. Ricardo Alarcón Abarca, Director de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, con la finalidad de gestionar la construcción del tramo carretero Tierra Colorada–Michapa, una obra de infraestructura de gran importancia para el fortalecimiento de la conectividad regional.



Esta gestión se realizó en coordinación con las y los habitantes de las comunidades, asimismo con las autoridades del municipio, que serán beneficiadas con la ejecución de dicho proyecto, atendiendo sus necesidades de movilidad y comunicación. La construcción de esta vía permitirá mejorar las condiciones de traslado, facilitar el acceso a servicios, fortalecer las actividades económicas y contribuir al desarrollo social de las localidades involucradas.



Conmemoración del 212 aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

En el marco de la conmemoración del CCXII Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, participé junto con diputadas y diputados de la LXIV Legislatura en la sesión solemne celebrada el 13 de septiembre en la Catedral Asunción de María de Chilpancingo de los Bravo.





Conmemoración del 76 aniversario del Descubrimiento de los Restos del último Emperador Azteca Cuauhtémoc.

Participé en Ixcateopan de Cuauhtémoc en la sesión solemne del Congreso del Estado de Guerrero por el 76 aniversario del descubrimiento de los restos del último Emperador Azteca Cuauhtémoc, que sirven principalmente como símbolo de identidad nacional y resistencia indígena.





Conmemoración del 176 aniversario del Congreso Constituyente.

Participé en la Ciudad de Iguala de la Independencia en la sesión conmemorativa del Congreso del Estado de Guerrero por el 176 aniversario del Congreso Constituyente de Guerrero. Este acontecimiento histórico marcó la creación de los tres poderes y la promulgación de la primera constitución del Estado en 1851, un legado primordial para nuestra vida democrática.





Paseo del Pendón en el Municipio de Juan R. Escudero.

Tuve la oportunidad de asistir al Paseo del Pendón en el municipio de Juan R. Escudero, acompañando al Presidente Municipal Óscar Sánchez, una tradición que fortalece nuestra identidad y nos recuerda la importancia de preservar las costumbres de la comunidad.





Conmemoración del 77 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Tuve la oportunidad de asistir a la Conmemoración del 77 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se realizó la toma de protesta de los Comités Escolares de Derechos Humanos y Cultura de Paz.

En este espacio pude acompañar a las y los estudiantes que asumieron la responsabilidad de promover el respeto, la inclusión y la cultura de paz dentro de sus comunidades escolares. Su participación es esencial para fortalecer la educación en derechos humanos en Guerrero.





Paseo del Pendón en el Zapote, Municipio de Juan R. Escudero.

Tuve la oportunidad de asistir al Paseo del Pendón en la localidad del Zapote, municipio de Juan R. Escudero, acompañando al Presidente Municipal Óscar Sánchez, una tradición que fortalece nuestra identidad y nos recuerda la importancia de preservar las costumbres de la comunidad.





Paseo del Pendón en el Municipio de Eduardo Neri.

Tuve la oportunidad de asistir al Paseo del Pendón en Zumpango, Municipio de Eduardo Neri, acompañando a la Presidenta Municipal Sara Salinas Bravo, una celebración que refleja la identidad, la historia y el orgullo de nuestras comunidades.





Ceremonia de Toma de Protesta de la Nueva Mesa Directa del Grupo ACA.

Tuve el honor de asistir a la Ceremonia de Toma de Protesta de la nueva Directiva del Grupo ACA, una organización con más de cinco décadas de trayectoria comprometida con el análisis, el diálogo y la participación ciudadana en Acapulco y Guerrero.

Es importante el trabajo que realiza la sociedad civil organizada cuando actúa con pluralidad, independencia y vocación democrática. Espacios como Grupo ACA fortalecen la vida pública, impulsan el desarrollo y contribuyen a una ciudadanía más informada y participativa.





Conmemoración del Día de la Bandera y el Aniversario del Plan de Iguala.

Asistí a la ceremonia conmemorativa del Día de la Bandera y del aniversario del Plan de Iguala, en nuestra histórica ciudad de Iguala de la Independencia.

En este lugar donde nació el Ejército Trigarante y se consolidó uno de los momentos más trascendentes de nuestra historia, refrendamos nuestro respeto y orgullo por los símbolos que nos dan identidad y unidad como nación.



Conmemoración del Día Mundial del Agua.

Asistí al evento organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guerrero, en coordinación con la Asociación Mexicana de Hidráulica, en el marco del Día Mundial del Agua.

En este espacio se abordaron temas relevantes sobre la gestión del agua y el uso eficiente de los recursos hídricos, fundamentales para el desarrollo de nuestro estado.





Ceremonia de Toma de Protesta del Consejo Directivo de la Asociación Hidráulica, Sección Guerrero.

Tomé protesta al Ing. Nicolás Añorve Pérez como presidente electo del VII Consejo Directivo de la Asociación Hidráulica, sección Guerrero.

Este acto refrenda la importancia de seguir fortaleciendo las instituciones y los espacios de colaboración técnica en temas fundamentales como el manejo y aprovechamiento del agua en nuestro estado.





XVIII Parlamento Infantil del Estado de Guerrero.

Asistí como invitada al Parlamento Infantil celebrado en el Congreso del Estado de Guerrero, un espacio de cultura cívica a las nuevas generaciones de niñas y niños.



Acto Conmemorativo del Día de la Santa Cruz.

Asistí al festejo conmemorativo del Día de la Santa Cruz, organizado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Guerrero.

Durante esta jornada se llevaron a cabo diversas actividades programadas por el sector, en las que se reconoce la labor y tradición de quienes forman parte de la industria de la construcción.





Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero.

Participé en el “Encuentro Intercultural por la Dignificación y Profesionalización de la Partería en Guerrero”, realizado en el Congreso del Estado de Guerrero, en el marco del Día Internacional de la Partera.

Es importante reconocer la labor fundamental de las parteras, así como la importancia de preservar e integrar sus conocimientos y prácticas dentro del sistema de salud, especialmente en nuestras comunidades indígenas y afromexicanas.





XVIII Parlamento Estudiantil 2026.

Tuve el gusto de participar en el XVIII Parlamento Estudiantil 2026, un espacio que promueve la participación de las juventudes y fortalece la formación cívica de las nuevas generaciones. En esta edición, bajo el tema “Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad”, las y los estudiantes tuvieron la oportunidad de expresar sus ideas, propuestas y visión sobre los retos que enfrenta nuestra sociedad.





175 Aniversario del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Tuve el honor de asistir a la Sesión Pública y Solemne de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, con motivo del CLXXV Aniversario del nacimiento constitucional del Poder Judicial del Estado de Guerrero.

Conmemorar esta fecha es reconocer la historia, la evolución y el papel fundamental que desempeña el Poder Judicial en la construcción de un estado donde prevalezcan la legalidad, la justicia y el respeto a los derechos de todas y todos.





ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR.

Primer Informe de Gobierno del Alcalde del Municipio de Juan. R. Escudero.

Hoy tuve el honor de asistir al Primer Informe de Gobierno del alcalde Óscar Sánchez Luna en el municipio de Juan R. Escudero.

Un espacio donde se compartieron los avances y retos que enfrenta esta tierra trabajadora y de gran tradición.

Mi reconocimiento al esfuerzo de este gobierno municipal y a la ciudadanía, que con su participación y compromiso hacen posible el desarrollo de su comunidad.



Primer Informe de Gobierno del Alcalde del Municipio de San Marcos.

Ayer tuve el honor de asistir al Informe de Gobierno de Misael Lorenzo Castillo, Presidente Municipal de San Marcos, mi querido municipio de origen.

Fue muy significativo acompañar este ejercicio de rendición de cuentas en el que se da muestra del trabajo, y sentir el cálido recibimiento de mis paisanas y paisanos, quienes con su cariño y confianza me motivan a seguir trabajando en beneficio de San Marcos.





Primer Informe de Gobierno del Alcalde del Municipio de Tixtla.

Asistí al Informe de Labores del Presidente Municipal de Tixtla, Lic. Alberto Michi Campos. Este ejercicio de rendición de cuentas refleja el compromiso con la transparencia y el desarrollo de nuestro municipio.

Reconozco el esfuerzo y los resultados presentados en favor de las familias tixtlecas, y desde mi responsabilidad como Diputada refrendo mi disposición para seguir trabajando de manera coordinada por un Tixtla más fuerte y un Guerrero con más oportunidades para todas y todos.





Primer Informe de Gobierno del Alcalde del Municipio de Taxco de Alarcón.

Asistí a la sesión solemne de cabildo en la que el Arq. Juan Andrés Vega Carranza, presentó su Primer Informe de Gobierno al frente del municipio de Taxco de Alarcón.

Fue un espacio de diálogo y rendición de cuentas donde se destacó el trabajo realizado durante este primer año de administración, con proyectos que buscan seguir reconstruyendo y fortaleciendo a Taxco.







DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES.

DERECHOS HUMANOS, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES.

Presentación del Cuadernillo de Transparencia en Lengua Indígena Náhuatl.

Asistí a la presentación del “Cuadernillo de Transparencia en Lengua Indígena Náhuatl” en el Museo Interactivo La Avispa.

Un material que promueve, desde la niñez, el respeto a los Derechos Humanos, el acceso a la información y la inclusión de nuestras lenguas originarias.





Presentación del Cuarto Informe de Gobierno, de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Tuve el honor de estar presente en el evento donde la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda presentó su Cuarto Informe de Gobierno, un ejercicio que refleja transparencia y compromiso con el pueblo de Guerrero.

Su informe no solo da cuenta de los avances alcanzados por el Gobierno del Estado de Guerrero bajo su gestión, también nos convoca a seguir trabajando juntas y juntos para superar los retos que aún tenemos como Estado.



Presentación de la Memoria del Proceso Electoral de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Asistí a la presentación de la Memoria del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC).

Este espacio es fundamental para reflexionar sobre nuestra democracia, evaluar los retos del proceso pasado y fortalecer las instituciones que garantizan la participación ciudadana en Guerrero.





Segunda Reunión Estatal de Unidades de Transparencia del Gobierno del Estado de Guerrero.

Asistí a la Segunda Reunión Estatal de Unidades de Transparencia del Gobierno del Estado de Guerrero 2025, donde abordamos las nuevas reformas en materia de transparencia.

Un gusto participar en este espacio que fortalece la rendición de cuentas en Guerrero.





Informe Regional de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Tuve el honor de asistir al Informe Regional de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en Chilpancingo. Un encuentro lleno de mensajes claros de unidad y compromiso con el pueblo de Guerrero y de todo México.

Seguiremos trabajando de la mano, con responsabilidad y cercanía, para que los cambios que ya están en marcha se sientan en cada comunidad.





Campaña, “Acciones que Transforman 2025”

Tuve el gusto de asistir a la campaña “Acciones que Transforman 2025”, organizada por la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, donde reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

En este mes de octubre, la frase que nos inspira es “Cero Corrupción”, un recordatorio de que la integridad y la honestidad deben guiar cada acción en el servicio público.





Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Guerrero.

Participé en la Glosa del Cuarto Informe del Gobierno del Estado de Guerrero de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. En este espacio, escuchamos la intervención de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, Dra. Anacleta López Vega, quien presentó los avances y retos en materia de gobernabilidad y fortalecimiento institucional en Guerrero.



Segundo Informe de Labores del Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Asistí al 2º Informe de Labores 2024-2025 del Dr. Javier Saldaña, Rector de la UAGro Universidad Autónoma de Guerrero. Agradezco la invitación del Honorable Consejo Universitario y celebro este ejercicio de rendición de cuentas que fortalece a nuestra máxima casa de estudios.

La sesión solemne, fue una muestra del compromiso de la UAGro con la educación, la investigación y el desarrollo de nuestro estado. Me da gusto acompañar estos esfuerzos que impactan directamente en la formación de miles de jóvenes guerrerenses.





Presentación del Informe Anual de la Titular de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero.

Asistí a la presentación del Informe Anual de la Titular de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos Guerrero, Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, realizada en la sala legislativa “José Francisco Ruiz Massieu” del Congreso del Estado de Guerrero.

Este ejercicio de rendición de cuentas fortalece la transparencia, el diálogo institucional y, sobre todo, el compromiso permanente con la defensa y promoción de los derechos humanos en nuestro Estado.



Campaña, “Acciones que Transforman”.

Asistí a la invitación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para participar en la campaña “Acciones que Transforman 2026”, realizada en el Zoológico Zoochilpan.

En este encuentro se promovió el mensaje “Yo ejerzo el respeto”, una iniciativa que busca fortalecer entre servidoras y servidores públicos, así como en la ciudadanía, una cultura basada en los valores, la responsabilidad y la convivencia.



Clausura del Diplomado, “Sistema de Nulidades en Materia Electoral”

Asistí a la clausura del Diplomado del Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026, realizado en coordinación con el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” y el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

Estos espacios fortalecen la capacitación y el análisis en materia electoral, contribuyendo a una mejor comprensión y aplicación del marco jurídico en nuestro estado.





Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México.

Asistí al Tercer Encuentro Nacional por la Armonización Legislativa y el Fortalecimiento del Sistema de Fiscalización en México, realizado en Acapulco, Guerrero.

En este espacio se abordaron temas clave para el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y la coordinación entre instituciones, con el objetivo de seguir consolidando un marco normativo más eficiente y transparente.







ACTIVISMO SOCIAL Y DE GÉNERO

ACTIVISMO SOCIAL Y DE GÉNERO

Conferencia sobre el Cáncer de Mama.

Asistí a la conferencia “Cáncer de mama: su impacto emocional y psicológico” y al acto de iluminación en color rosa del Congreso del Estado de Guerrero. Un espacio valioso para reflexionar y reafirmar nuestro compromiso en la lucha contra el cáncer de mama, no solo como Diputada; también como mujer.





72 Aniversario del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

Tuve el honor de participar en el panel “72 años de lucha por el voto de las mujeres en México; Avances, Realidad y Retos de las Mujeres de los Pueblos Originarios y Afromexicanos”, organizado por la Maestría en Derecho de la Universidad Autónoma de Guerrero, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero y la Organización Civil Mujer Suriana A.C.





Evento con Motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Asistí al evento convocado por la Secretaría de la Mujer Guerrero con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, además acompañé a la inauguración del Centro Libre en el municipio de Juan R. Escudero, un espacio dedicado a brindar atención, impulsar la autonomía económica de las mujeres y fortalecer las redes comunitarias para prevenir y atender las violencias.





Conversatorio Titulado “Los Derechos Político-Electorales en el Contexto Constitucional Actual. Perspectiva Histórica, Ciudadana y Jurisdiccional”

Tuve el honor de asistir al Conversatorio Titulado, Conversatorio Titulado “Los Derechos Político-Electorales en el Contexto Constitucional Actual. Perspectiva Histórica, Ciudadana y Jurisdiccional”, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en el marco de la Semana Jurídica 2026





Conversatorio, “Derechos y Empoderamiento de la Mujer Guerrerense: Retos y Desafíos”.

Organicé el Conversatorio “Derechos y Empoderamiento de la Mujer Guerrerense: Retos y Desafíos” en el Congreso del Estado de Guerrero.

Agradezco profundamente a cada una de las mujeres, jóvenes, representantes sociales y autoridades que nos acompañaron en este importante espacio de diálogo y reflexión, realizado en el marco del Día de la Mujer Mexicana.





Conversatorio “Mujeres, Logros y Retos en la Administración Pública”

Hoy asistí al Conversatorio “Mujeres, Logros y Retos en la Administración Pública”, organizado por la Secretaría de la Mujer Guerrero, en el marco del Día de la Mujer Mexicana.

Este espacio fue de diálogo y reflexión donde escuchamos experiencias, compartimos ideas y reafirmamos nuestro compromiso con la participación plena de las mujeres en el servicio público y en la toma de decisiones.





Cuarto Congreso Estatal de Unidades de Género.

Asistí al Cuarto Congreso Estatal de Unidades de Género, un espacio de diálogo y reflexión sobre “La Perspectiva de Género para la Construcción de la Cultura de Paz en la Educación”, realizado en el Salón de la República de Casa Guerrero.

Este encuentro, organizado por la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero en coordinación con distintas instituciones, nos permitió dialogar sobre la importancia de fortalecer la igualdad, el respeto y la construcción de entornos educativos libres de violencia.



Foro, “Mujeres por México”

Tuve el honor de asistir al Foro “Mujeres por México”, un espacio de diálogo y reflexión desarrollado en la explanada “Centenario” del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en Chilpancingo de los Bravo.

Este encuentro, organizado en coordinación con la asociación Mujeres de Iniciativa por la Vida y la Familia, reunió a distintas voces para compartir ideas y experiencias sobre el papel de las mujeres en la construcción de una sociedad más justa, solidaria y comprometida con México.



Desayuno Conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer.

Tuve el honor de asistir al Desayuno Conmemorativo por el Día Internacional de la Mujer, desarrollado en la CMIC, Delegación Guerrero, un espacio de reflexión y reconocimiento al trabajo, esfuerzo y liderazgo de tantas mujeres que día a día construyen un mejor presente.

Asimismo, la Maestra Ingrid Osuna, impartió la ponencia “Construyendo una Carrera de Alto Nivel”, compartiendo experiencias y motivando a más mujeres a seguir preparándose y abriendo camino en distintos ámbitos.





Encuentro de Mujeres que Inspiran y Transforman.

Tuve el honor de asistir al “Encuentro de Mujeres que Inspiran y Transforman”, en Casa Guerrero, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Este evento fue un espacio de reflexión, reconocimiento y diálogo en el que tuvimos el honor de contar con la presencia de nuestra Gobernadora, Evelyn Salgado Pineda, reafirmando el compromiso de seguir construyendo más oportunidades para las mujeres.





Conversatorio “Retos y Avances de las Mujeres en el Mundo Laboral e Igualdad de Género en la Actualidad”

Asistí al conversatorio “Retos y Avances de las Mujeres en el Mundo Laboral e Igualdad de Género en la Actualidad”, organizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Estos espacios de diálogo son fundamentales para reflexionar sobre los desafíos que aún enfrentan las mujeres y para seguir impulsando acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto en todos los ámbitos de la vida pública y laboral.

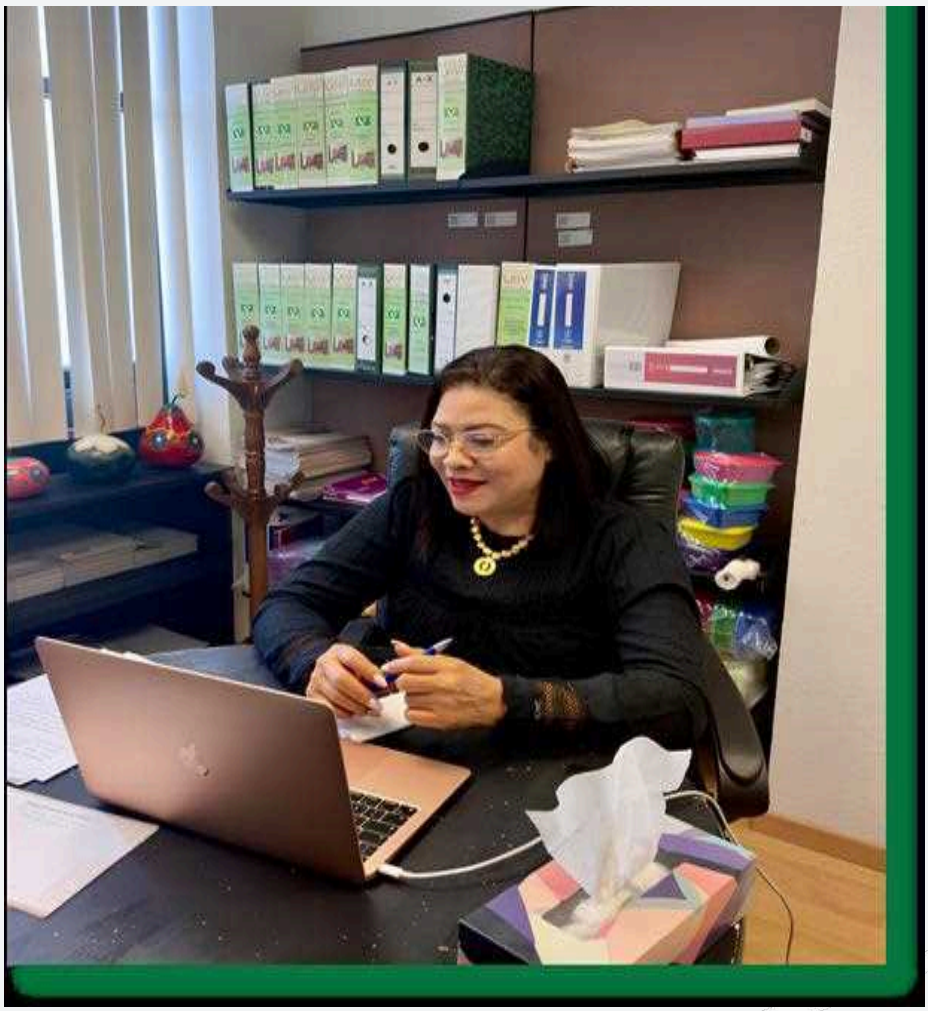




Participación en el Estudio Nacional de ONU, sobre los Retos y Obstáculos de las Mujeres en el Proceso Electoral 2023-2024 en el Estado de Guerrero.

Tuve la oportunidad de participar en este importante estudio nacional de ONU Mujeres y CEEG, compartiendo experiencias sobre los retos y obstáculos que enfrentamos las mujeres en la participación política en el Proceso Electoral 2023.2024 en el Estado de Guerrero.

Alzar la voz también es construir un camino más justo, seguro e igualitario para las mujeres del Estado de Guerrero.





CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS

Balance del Segundo Año Legislativo

Durante este segundo año de ejercicio constitucional en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, hemos consolidado una labor legislativa acorde con las demandas sociales del Distrito XIII y de toda la entidad guerrerense.

En el ámbito legislativo se presentaron iniciativas de alto impacto social, entre las que destacan las siguientes: se busca que ningún funcionario estatal pueda ser designado cuando exista una sentencia por violencia familiar y por violencia política contra las mujeres en razón de género y como persona deudora alimentaria morosa en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Número 242; el objetivo es brindar la protección integral de la niñez y de la adolescencia, ya que no sólo es un acto de justicia hacia estos sectores vulnerables, sino también un compromiso con la construcción de una sociedad más segura, justa y respetuosa con los derechos humanos de todas y todos en la Ley Número 812 para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Guerrero; esta iniciativa permitirá erradicar la violencia familiar en la cual se ejerce a través de medios digitales o tecnológicos, garantizando una protección jurídica más efectiva a las personas integrantes de la familia en el Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 358; el objetivo de la iniciativa es generar condiciones normativas que fortalezcan los derechos de las mujeres profesionales a esta importante labor que es el notariado en la Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero; el propósito de esta reforma es fortalecer y ampliar las funciones de los regidores en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, mediante la incorporación de una nueva facultad que les permita de manera colegiada, impulsar la creación de Comisiones Especiales de Seguimiento. Estas comisiones estarán centradas para darle seguimiento y evaluar de forma especial y sistematizada el cumplimiento de programas, políticas públicas o decisiones que impacten en la administración pública municipal; y esta iniciativa tiene como principio poner a la vanguardia al Estado de Guerrero

y legislar para el futuro, anticipándonos al uso delictivo de las tecnologías emergentes y aumentar las penas sobre la usurpación de la identidad en el Código Penal del Estado de Guerrero de dos a ocho años de prisión y de seiscientas a ochocientas unidades de medida y actualización y en su caso, la reparación del daño que se hubiera causado, con esta iniciativa un mensaje categórico en Guerrero la tecnología se respeta para el progreso y bienestar, pero se castiga con guante de acero cuando se utiliza para romper la tranquilidad y el patrimonio de las familias.

La en tribuna fue un espacio para alzar la voz a favor de las mujeres, de los niños, niñas, adolescentes, de los jóvenes, de los maestros y de los grupos vulnerables del Estado de Guerrero.

La participación activa en Comisiones y en el Comité de Gestoría, Información y Quejas, el cual presido, contribuye en la atención de todas las solicitudes de la ciudadanía, a dar transparencia a los procesos internos y a facilitar la información a la sociedad a este Poder Legislativo.

Asimismo, la gestión social y el acercamiento con la población de San Marcos, Las Vigas, Tecoanapa y Juan R. Escudero, permitieron identificar necesidades reales y generar acciones de apoyo en los rubros de salud, educación, protección civil y desarrollo comunitario.

Agradecimientos

Agradezco profundamente a las y los ciudadanos del Distrito XIII, quienes con su confianza y respaldo me han permitido representarlos en esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

Hago extensivo mi reconocimiento a mis compañeras y compañeros legisladores que desde la pluralidad de ideas, hemos construido consensos en beneficio de las y los guerrerenses.

anera especial, agradezco a las comunidades, organizaciones es, instituciones educativas y autoridades municipales que han espacios de diálogo y colaboración, fortaleciendo el vínculo entre edad y el Congreso.

ente, mi gratitud a mi equipo de trabajo, por su dedicación y zo diario en las tareas legislativas y de gestión, y a mi familia, por ar fundamental en esta responsabilidad pública.


2
SEGUNDO
INFORME
GLADYS
CORTES
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 13
2024 - 2027

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PODER LEGISLATIVO

DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE

PODER LEGISLATIVO
GUERRERO
RECIBIDO
29 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA 12:46 hrs.

L-003150

2 informes
1 USB

Asunto: Entrega de Informe

Oficio No. HCE/GMP/068/2026

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 29 de septiembre de 2026

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, me permito remitir a usted el **Informe Anual de Actividades correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo**, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación establecida en el ordenamiento citado y para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LXIV LEGISLATURA
GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. GLAFIRA MERAZA PRUDENTE

C.c.p.- Archivo

2

SEGUNDO INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

GLAFIRA MERAZA

DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



Insistir, persistir, resistir y nunca desistir.

Porque cuando se **trabaja con el corazón** y por las causas de nuestra gente, ningún desafío es más grande que la voluntad de seguir adelante.

¡Seguimos firmes!.

Glafira
MUJERAZA PRUDENTE

Lema legislativo:

De mis raíces para Guerrero

Este lema representa mucho más que unas palabras; representa quién soy, de dónde vengo y por quién trabajo.

Mis raíces están en nuestra gente, en nuestras comunidades, en nuestras tradiciones, en nuestra cultura y en el orgullo de ser guerrerense. De ellas nace mi identidad, pero también la fuerza y la responsabilidad de servir.

Como diputada, llevo conmigo la voz de quienes me han enseñado que el trabajo, la perseverancia y el amor por nuestra tierra son el camino para transformar nuestra realidad.

“De mis raíces para Guerrero” significa llevar al Congreso la esencia de nuestra gente y convertir ese orgullo en trabajo, en iniciativas y en resultados.

Porque cuando se trabaja desde las raíces, se legisla con el corazón y se lucha con la mirada puesta en el futuro de Guerrero.

Comisiones



Presidenta
Comisión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes



Secretaria
Comisión de turismo



Vocal
Comisión de atención a los adultos mayores



Vocal
Comisión de examen previo

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



Mi trayectoria

Mi historia está hecha de trabajo, esfuerzo y, sobre todo, de profundas raíces. Soy una mujer orgullosa de mi origen, de mi tierra y de las enseñanzas que he recibido a lo largo de mi vida. Creo firmemente que todo lo que somos nace de dónde venimos, y que nuestras raíces nos dan la fuerza para servir a los demás.

Mi formación como Licenciada en Contaduría por el Instituto Tecnológico de Acapulco, Guerrero, de 2003 a 2008, me permitió adquirir las herramientas profesionales que posteriormente llevaría al ámbito laboral, empresarial y público.

Antes de dedicarme de lleno al servicio público, conocí de cerca el valor del trabajo y del esfuerzo diario. De 2011 a 2013 me desempeñé en Servicios Democal, S.A. de C.V., ocupando distintas responsabilidades como Contadora General, Secretaria, Tesorera y Administradora.

También emprendí mis propios proyectos. Fui propietaria y administradora de Pekitas Boutique, de 2012 a 2016, y de Papelería La Chispita, de 2011 a 2019. Estas experiencias me permitieron conocer de cerca las necesidades de las familias, de quienes emprenden y de quienes todos los días trabajan para salir adelante.

En 2018 decidí dar un paso más en mi compromiso con mi comunidad y fui candidata a Presidenta Municipal de Benito Juárez, Guerrero, por MORENA, en coalición con el Partido Encuentro Social.

En 2021, la confianza de mi pueblo me llevó a asumir la responsabilidad de ser Presidenta Municipal de Benito Juárez, Guerrero, cargo que actualmente ejerzo con licencia.

Hoy, miro mi trayectoria con la certeza de que cada etapa ha dejado una enseñanza: la preparación me dio herramientas, el trabajo me dio experiencia, mi comunidad me dio identidad y la política me dio la oportunidad de poner todo ello al servicio de los demás.

Porque lo que es mío mis raíces, mi historia, mis aprendizajes y mi tierra no lo entiendo como algo que me pertenece solamente a mí. Lo llevo conmigo para compartirlo, defenderlo y convertirlo en una oportunidad de servir a los demás.

De mis raíces nace mi fuerza.
De mis raíces, para los demás.

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

Índice

1. TRABAJO LEGISLATIVO.

1.1. Asistencia a sesiones.

1.2. Iniciativas de Ley.

1.3. Acuerdos Parlamentarios.

1.4. Intervenciones.

2. ACTIVIDADES EN COMISIONES

2.1. Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

2.2. Comisión de Turismo.

2.3. Comisión de Atención a los Adultos Mayores.

2.4. Comisión de Examen Previo.

3. REUNIONES DE TRABAJO Y ACTIVIDADES.

3.1. Reuniones de Trabajo.

3.2. Actividades.

4. APOYO Y AYUDA SOCIAL.

4.1. En Materia de Salud.

4.2. En Materia Educativa.

4.3. En Materia Deportiva.

4.4. Otros.

5. ACCIONES DESTACADAS.

Presentación



Dando continuidad a mi agenda legislativa durante el segundo año de ejercicio legislativo como Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, he desempeñado mi encargo conferido con el firme propósito de seguir siendo la portavoz de todos los Guerrerenses en la Máxima Tribuna de nuestro Estado que así lo necesiten, en base a ello, he presentado Iniciativas de Ley, Acuerdos Parlamentarios, etc., enfocándome primordialmente en la problemática que atañe al pueblo guerrerense, haciendo énfasis que como Diputada Afromexicana, he realizado un trabajo muy importante en beneficio de este sector, dado que, estoy totalmente convencida de que debemos visibilizarlos y legislar en pro de que a la población Afromexicana no se les vulneren sus derechos humanos.

Así, también he concertado diferentes reuniones de trabajo en pro de nuestras niñas, niños y adolescentes, ello en mi carácter de Presidenta de la Comisión que presido, con grupos con discapacidad, maestros, mujeres emprendedoras etc., los cuales me han permitido contribuir con diversas gestiones así como dotarles de diversos apoyos.

Por lo anterior y con la finalidad de cumplir con mi obligación de rendir cuentas y transparentar mis acciones es que realizo el presente informe de actividades, tal y como lo establece la fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, por lo cual, me permito exponer el desarrollo de mis actividades en este Segundo Año de ejercicio legislativo las cuales fueron del tenor siguiente:

1. TRABAJO LEGISLATIVO.
1.1. Asistencia a sesiones.



23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

El Congreso del Estado sesiona ordinariamente los días martes y miércoles de cada semana para tratar asuntos de relevancia en beneficio de los Guerrerenses, a través de Leyes, Decretos y Acuerdos Parlamentarios, a las que he asistido puntualmente, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.



28 DE OCTUBRE DEL 2025



30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



15 DE OCTUBRE DEL 2025



14 DE OCTUBRE DEL 2025

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

Asimismo, durante las sesiones he compartido con mis compañeros de bancada, así como mis compañeros Diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias opiniones sobre los temas inherentes a la sesión, consensando temas que beneficien y tengan impacto en toda la población Guerrerense.



21 DE OCTUBRE DEL 2025



05 DE NOVIEMBRE DEL 2025



14 DE NOVIEMBRE DEL 2025



03 DE DICIEMBRE DEL 2025



14 DE NOVIEMBRE DEL 2025



12 DE NOVIEMBRE DEL 2025

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



10 DE DICIEMBRE DEL 2025



21 DE ENERO DEL 2026



11 DE FEBRERO DEL 2026



25 DE FEBRERO DEL 2026



17 DE DICIEMBRE DEL 2025



22 DE DICIEMBRE DEL 2025



07 DE ENERO DEL 2026



24 DE MARZO DEL 2026

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



03 DE MARZO DEL 2026



18 DE MARZO DEL 2026



23 DE ABRIL DEL 2026



15 DE ABRIL DEL 2026



24 DE ABRIL DEL 2026



08 DE ABRIL DEL 2026



05 DE MAYO DEL 2026



19 DE MAYO DEL 2026



29 DE MAYO DEL 2026



10 DE JUNIO DEL 2026

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



11 DE JUNIO DEL 2026



19 DE JUNIO DEL 2026



24 DE JUNIO DEL 2026



16 DE JULIO DEL 2026



18 DE JUNIO DEL 2026



19 DE AGOSTO DEL 2026



19 DE AGOSTO DEL 2026



19 DE AGOSTO DEL 2026

GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



26 DE AGOSTO DEL 2026



26 DE AGOSTO DEL 2026



26 DE AGOSTO DEL 2026



26 DE AGOSTO DEL 2026

1.2. INICIATIVAS DE LEY.

En uso de Tribuna la suscrita presenté las siguientes Iniciativas de Ley mediante las cual solicité se reformaran diversas disposiciones, siendo estas las siguientes:

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS, A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO. – Esta iniciativa tiene el propósito de otorgarle la atribución a la Secretaría General del Ayuntamiento para que pueda expedir la constancia de radicación a través de la cual, la ciudadanía pueda acreditar la vecindad o residencia efectiva en los municipios que conforman el Estado de Guerrero, la entrega de esta certificación de residencia, por lo general está sujeta a una serie de requisitos que de hecho se solicitan al interesado.





17 DE MARZO DEL 2026

LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 274 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. - La iniciativa propone que la autoridad electoral notifique de manera directa a las y los candidatos antes de cancelar sus registros, asegurando su derecho de audiencia y un debido proceso justo, garantizando con ello los derechos político-electorales de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos.



GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY NÚMERO 761 SOBRE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE CALENDARIO CÍVICO, PARA INCLUIR EL DÍA 9 DE AGOSTO COMO CONMEMORACIÓN DEL DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS. - Dicha iniciativa tiene por objeto establecer que el 9 de agosto sea reconocido como el Día Estatal de las Personas Afromexicanas.



17 DE ABRIL DEL 2026



LA INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 241-J 241-K Y 241-L A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 123-A, 123-8 Y 123-C A LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO.- Dicha iniciativa tiene por objeto fortalecer las Procuradurías Municipales de Protección, dotándolas de herramientas jurídicas, personal capacitado y mayores facultades para actuar de manera inmediata ante casos de violencia, abandono o vulneración de derechos.

29 DE MAYO DEL 2026

LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.- La presente iniciativa plantea adicionar un segundo párrafo al artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para que, en casos extraordinarios donde exista ausencia de la persona titular de la Sindicatura y de quien legalmente deba suplirla, la Presidencia Municipal pueda asumir temporalmente la representación jurídica del Ayuntamiento.



17 DE JUNIO DEL 2026

1.3. ACUERDOS PARLAMENTARIOS.

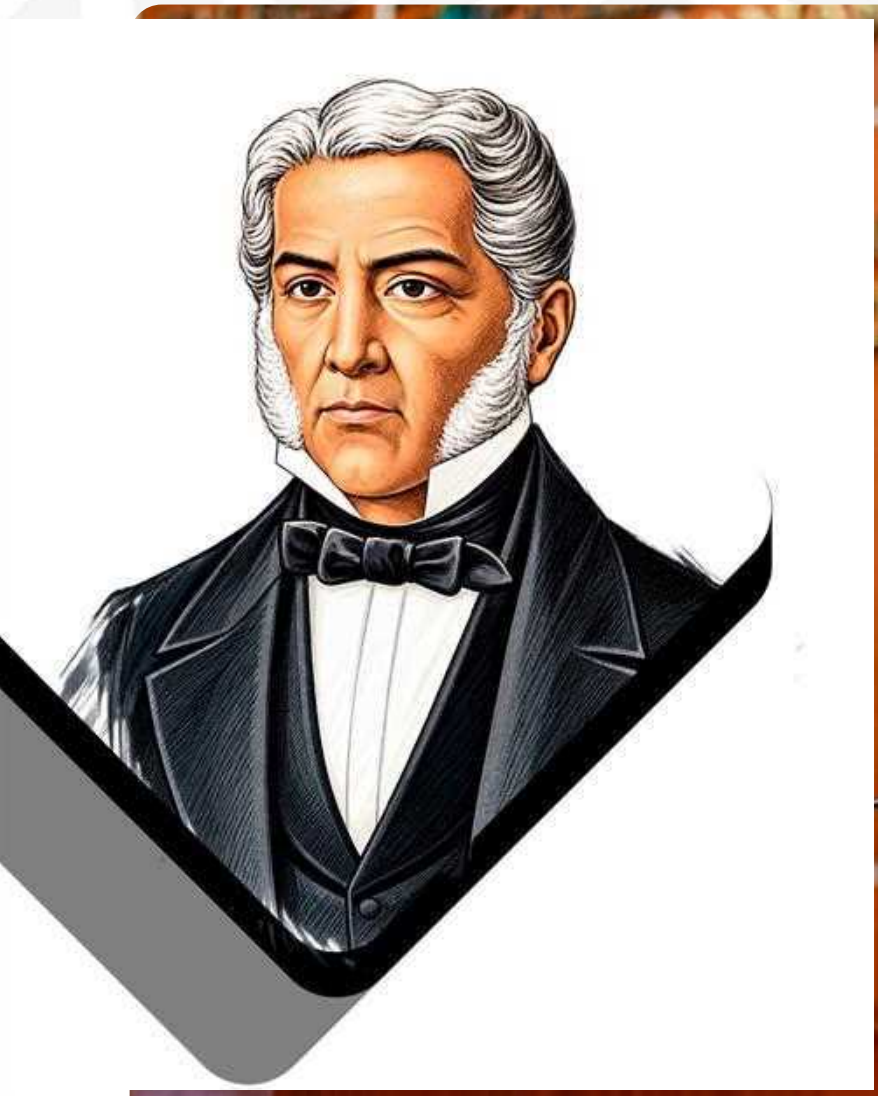
La propuesta de acuerdo parlamentario por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, con pleno respeto a su investidura, **exhorta con carácter de urgencia al titular de la secretaría de salud**, **así como a los 84 ayuntamientos y al concejo municipal comunitario de ayutla de los libres, guerrero**, para que, de manera inmediata, intensiva y sostenida, y en estricto apego a sus responsabilidades y atribuciones, **implementen un plan estratégico integral y financieramente sostenido para el combate, control y eliminación del mosquito aedes aegypti y la prevención del dengue**, priorizando la vida de la población sobre cualquier otro interés.



05 DE NOVIEMBRE DEL 2



La proposición con punto de acuerdo, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, **decreta recinto oficial del Honorable Congreso Del Estado De Guerrero, la plaza pública de la localidad del Arenal De Álvarez, municipio de Benito Juárez, Guerrero**, para celebrar sesión pública y solemne el **27 de enero de cada año**, en **conmemoración del aniversario del natalicio del General Juan Álvarez Hurtado**.



04 DE FEBRERO DEL 2026

La proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, con pleno respeto a su investidura exhorta respetuosamente a la **secretaria de salud y la secretaría de educación para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen y fortalezcan campañas permanentes de concientización y prevención en las escuelas de nivel básico**, del Estado de Guerrero **sobre el cáncer infantil** en todo el Estado de Guerrero.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



La proposición con punto de acuerdo, por el que la sexagésima cuarta legislatura al honorable congreso del estado libre y soberano de guerrero, **decreta recinto oficial del honorable congreso del Estado de Guerrero, la explanada del honorable ayuntamiento de Benito Juárez, Guerrero**, para **celebrar sesión pública y solemne el 17 de Abril de cada año**, en conmemoración del aniversario luctuoso de la escritora y luchadora social guerrerense **"Benita Galeana Lacunza"**.

04 DE ABRIL DEL 2026

1.4. INVERVENCIONES.

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente para realizar las **interrogantes al Mtro. Simón Quiñones Orozco Secretario De Turismo**, en la glosa del cuarto informe de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda.





27 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente, con el tema: **“2 años de transformación en méxico de la mano de la primera mujer presidenta”.**





02 DE JUNIO DEL 2026

Intervención de la diputada Glafira Meraza Prudente, en relación al **día mundial contra el trabajo infantil**.



GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

2. ACTIVIDADES EN COMISIONES

El **Poder Legislativo del Estado de Guerrero cuenta con Comisiones**, así como con **Comités Ordinarios y Especiales**, para el cumplimiento de las atribuciones que les son conferidas por la **Ley Orgánica Numero 231**, las cuales tienen dentro de sus funciones presentar Iniciativas de Ley, Acuerdos Parlamentarios, así como dictaminar todas aquellas Iniciativas de Ley propuestas que por materia sean turnadas a la comisión, siendo la suscrita parte de las siguientes:

COMISIÓN	CARGO
Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Presidenta
Comisión de Turismo.	Secretaria
Comisión de Atención a los adultos Mayores.	Vocal
Comisión de Examen Previo.	Vocal

Que dentro de las Comisiones, de las cuales formo parte hemos realizado diversas reuniones de trabajo para analizar los asuntos que nos son turnados:



2.1. COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Los integrantes de la **Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**, acorde a las facultades que le son conferidas por la **Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231**, hemos establecido dentro de nuestro plan de trabajo lineamientos generales y objetivos claros y precisos que nos darán la pauta para un correcto y ordenado quehacer en las tareas encomendadas al órgano en el transcurso del periodo Legislativo.

Para ello la **Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** ha celebrado **sesiones de trabajo** para los siguientes efectos:

1. Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas para la Igualdad de Genero y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de fecha **25 de Octubre de 2025**.

2. Sesión Ordinaria a través de la plataforma Zoom de fecha **11 de Noviembre de 2025**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

3. Sesión Ordinaria a través de la plataforma Zoom de fecha **18 de Febrero de 2026**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

4. Sesión Ordinaria a través de la plataforma Zoom de fecha **11 de Marzo de 2026**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

5. Sesión Ordinaria a través de la plataforma Zoom de fecha **25 de Marzo de 2026**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

7. Sesión de Comisiones Unidas a través de la plataforma Zoom de fecha **06 de Mayo de 2026**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

8. Sesión de Comisiones Unidas a través de la plataforma Zoom de fecha **06 de Mayo de 2026**, para la aprobación del dictamen turnado a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Desarrollo Económico y Trabajo.

9. Sesión de Comisiones Unidas a través de la plataforma Zoom de fecha **09 de Junio de 2026**, para la aprobación del dictamen turnado a las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología.

10. Sesión Ordinaria a través de la plataforma Zoom de fecha **02 de Julio de 2026**, para la aprobación de diversos dictámenes turnados a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

GALERIA DE FOTOS DE SESIONES













GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

Asimismo, como **Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes** he **celebrado reuniones de trabajo** siendo estas las siguientes:

1. Reunión sectorial para la elaboración del Plan de Trabajo para la Primera Infancia, como presidenta de la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado de Guerrero, partícipe en la **reunión sectorial convocada por la Secretaría de Salud**, con el propósito de **fortalecer la Ruta Integral de Atenciones (RIA)** y **avanzar en la elaboración del Plan de Acción para la Primera Infancia**. Esta mesa de trabajo tiene la finalidad de consolidar estrategias conjuntas que garanticen el desarrollo pleno y saludable de las niñas y los niños guerrerenses desde sus primeros años de vida.







2. En mi calidad de Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, **asistí a la presentación del cuento "ALIE (Un Viaje para Aprender)"**, traducido a las cuatro lenguas originarias que se hablan en nuestro estado: náhuatl, mixteco, me'phaa y tu'un savi, una valiosa iniciativa del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Guerrero). Esta acción promueve la sensibilización y prevención del abuso sexual infantil, acercando materiales educativos incluyentes a nuestras niñas y niños en su lengua materna.







3. Como presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado, **participé en el Foro "Juventudes en la Política y Reforma Electoral"**, realizado en las instalaciones de la Preparatoria No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero, en Chilpancingo. Un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje, donde se destacó la importancia de las juventudes como agentes de cambio, participación y transformación social.









4. Asistí al **Parlamento Juvenil 2025 del Congreso del Estado de Guerrero**. Un ejercicio que fortalece sus inquietudes, impulsa sus acciones y nos inspira a seguir construyendo un estado más participativo y lleno de oportunidades.



5. Asistí a la **Segunda Sesión Ordinaria 2025 de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil** y la Protección de Adolescentes en edad mínima permitida en Guerrero (CITI).









6. Asistí al **115 aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana en la Capital del Estado, Chilpancingo**, este evento nos reunió para celebrar la historia que dio forma al México que hoy defendemos y construimos. El desfile cívico-deportivo destacó la energía y el compromiso de nuestras infancias, juventudes y cuerpos de seguridad, quienes con su participación recordaron la importancia de mantener vivos los valores que nos unen como sociedad.



7. Por **invitación de docentes visité la Escuela Primaria Vicente Guerrero en Chilpancingo**, donde acompañé al personal en un recorrido por sus instalaciones.









8. Como Presidenta de la Comisión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Congreso del Estado, estuve presente en el **4º Informe de Actividades del DIF Guerrero**.









9. Como Presidenta de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Congreso del Estado, asistí al **Encuentro de Educación Inicial**, un espacio de trabajo y reflexión organizado con la participación de la SEP, UNICEF y la Secretaría de Educación Guerrero.







10. Acudí a la **mesa de trabajo interinstitucional enfocada en la atención integral de la Primera Infancia, un espacio de diálogo y análisis** donde se revisaron diagnósticos, avances y áreas de oportunidad para fortalecer las políticas públicas dirigidas a niñas y niños de nuestro estado.















11. Asistí al **XVIII Parlamento Infantil de Guerrero 2026**, tuve el honor de dar la bienvenida a niñas y niños de las ocho regiones de nuestro estado.





12. Asistí al **evento denominado Observatorio “Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes: Acceso a la justicia”**, un espacio de diálogo en el que participaron diversas autoridades e instituciones.









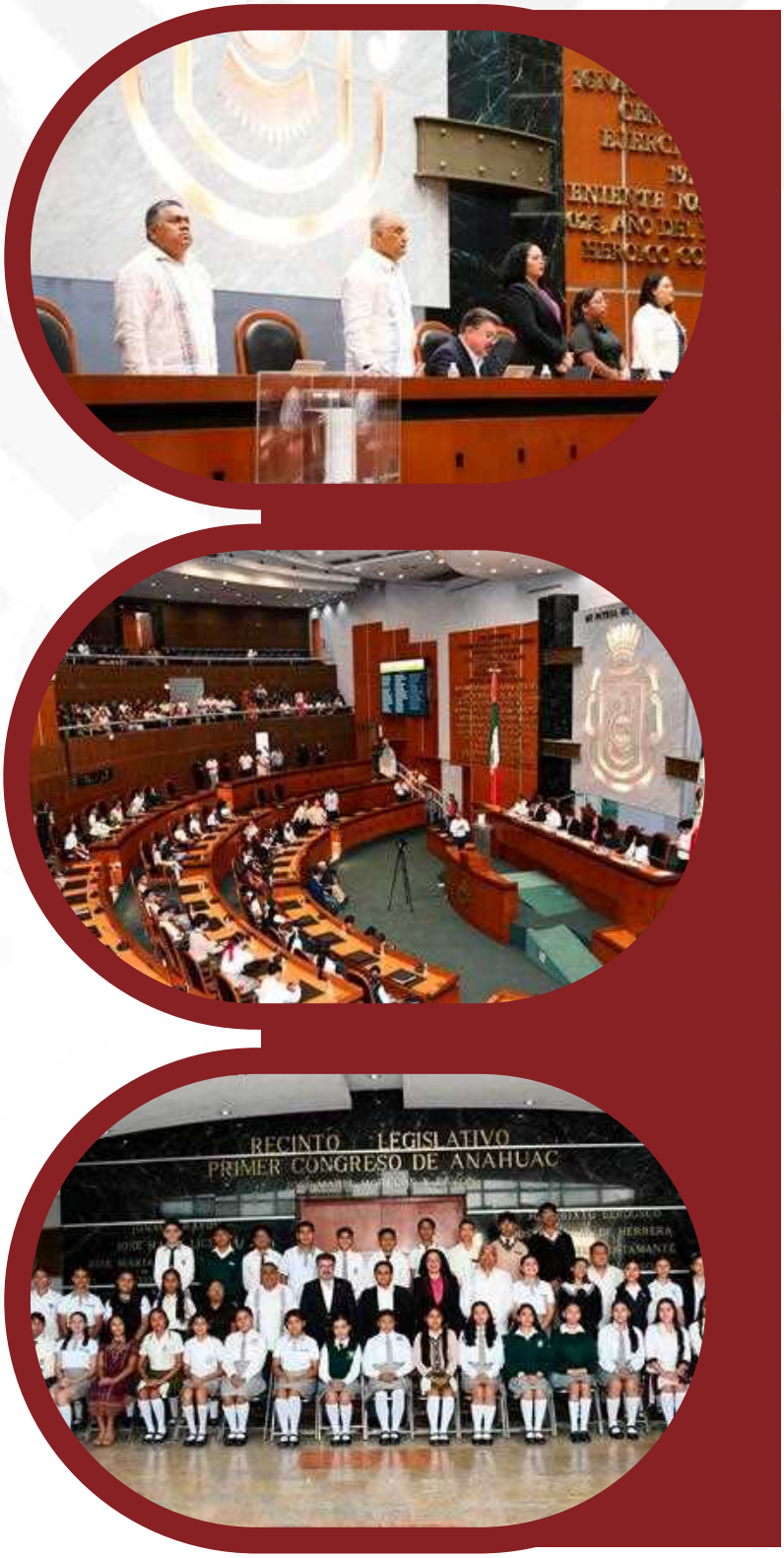
13. Asistí a la **Olimpiada del Conocimiento Infantil 2026**, etapa Zona Escolar 079, reconociendo el talento y esfuerzo de nuestras niñas y niños.



14. Estuve presente en el **XVIII Parlamento Estudiantil 2026** “Los adolescentes y la cultura de la legalidad”, un espacio que nos recuerda que las y los jóvenes tienen mucho que decir y aportar para la construcción de un mejor Guerrero.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

2.2. COMISIÓN DE TURISMO.

He asistido como integrante de la citada Comisión a diversas sesiones y reuniones de trabajo, entre las cuales destacan:

1. La Sesión ordinaria de la **Comisión de Turismo** donde **se presentó el Secretario de Turismo del Estado, Simón Quiñones Orozco**, quien **expuso** una **propuesta para modificar la Ley 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero**, con el objetivo de actualizarla bajo los principios de descentralización, inclusión, equidad de género y sustentabilidad.













2. Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo de fecha **04 de Febrero de 2026**, para aprobar en comisiones un **dictamen que reforma y adiciona la Ley de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero**, enfocado en la prevención de delitos contra menores dentro de los servicios turísticos de nuestra entidad.



3. Sesión Ordinaria de trabajo de la Comisión de Turismo de fecha **25 de Marzo de 2026**, en la cual **se aprobaron diversos dictámenes y se aprobaron los informes de la Comisión**.





4. La sesión de las Comisiones Unidas de Turismo y de Protección Civil del Congreso del Estado, donde **aprobamos un importante dictamen para exhortar a las autoridades competentes a fortalecer las acciones de verificación, inspección y supervisión** en playas, zonas turísticas, establecimientos y prestadores de servicios relacionados con actividades acuáticas, recreativas y de aventura.







2.3. COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES.

He asistido como integrante de la citada Comisión a diversas reuniones de trabajo, entre las cuales destacan:

1. La Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha **25 de Abril de 2026**, donde **se atendió la solicitud** realizada por el Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores **(IGATIPAM)**.



2.4. COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO..

He asistido como integrante de la citada Comisión a diversas reuniones de trabajo, entre las cuales destacan:

1. La Sesión Ordinaria de la Comisión en la cual **analizamos y aprobamos tres dictámenes relacionados** con denuncias de responsabilidad política, mismos que, por disposición legal, se mantienen bajo carácter de confidencialidad.



3. REUNIÓN DE TRABAJO Y ACTIVIDADES.

3.1. Reuniones de trabajo.

1. Con el **objeto de contribuir al fortalecimiento y promoción de la cultura para efecto de preservar nuestras tradiciones y generar espacios de expresión artística en Guerrero**, sostuvimos una reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Juan R. Escudero, acompañado de miembros de su gabinete, la diputada Diana Cortes Genchi y el profesor Adrián Arteaga de la Hermandad Cultural, para tratar temas relacionados con la Diablada Estatal y otros proyectos culturales.







2. Reunión de trabajo con el Ing. Pedro Díaz Campos, Director Técnico del IGIFE, así como con supervisores, directores, maestros, comités de padres de familia de diferentes municipios de la Costa Chica y Acapulco, y la comisaria de la comunidad de San Miguel, del municipio de Ayutla de los Libres. Durante este encuentro, **presentamos un planteamiento formal al Ing. Benjamín Guinto Nava, Director General del IGIFE en Guerrero**, para solicitar su intervención y apoyo en la rehabilitación y construcción de infraestructura educativa en distintos planteles de las regiones Costa Chica, Costa Grande y Acapulco.









3. Me reuni con con el Arq. Enrique Ramírez Barrios, director general del IGIFE, así como con representantes de diversas zonas escolares de la región Montaña Alta, para **exponer de manera detallada las necesidades más urgentes de más de treinta planteles** que requieren aulas, sanitarios, bardas perimetrales, techumbres y espacios dignos para estudiantes y docentes.











4. Reunión de trabajo con el titular del IGIFE, el Arq. Enrique Ramírez Barrios, y el presidente municipal de **Cuajinicuilapa**.





5. Reunion de trabajo con el titular del IGIFE, Enrique Ramírez Barrios, y la presidenta municipal de Copala, **avanzamos en la revisión de necesidades y prioridades** en infraestructura educativa para el municipio y el distrito.













6. Sostuvimos una reunión general con el Arq. Jorge Alberto Betancourt Esponda, Director General de CONAGUA en Guerrero, para dar **seguimiento al exhorto realizado en torno al dragado del río** Atoyac / San Jerónimo.



7. Reunión de trabajo con el Ing. Martín Vega González, Director General de la CICAEG, acercándonos para **gestionar y dar seguimiento a las solicitudes derivadas de nuestra visita a la Sierra** de Tecpan de Galeana.





8. Reunión de trabajo con el titular de la SAGADEGRO, el Biólogo Alejandro Zepeda Casterona, con el firme **propósito de gestionar apoyos que fortalezcan al sector ganadero y pesquero, especialmente en nuestra querida Costa Grande de Guerrero**, donde estas actividades no solo representan el sustento de muchas familias, sino también forman parte de nuestra identidad, tradición y desarrollo regional.







9. Sostuve una reunión de trabajo con la titular de la Secretaría de Cultura de Guerrero, Aida Melina Martinez Rebolledo, donde abordamos temas importantes para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural.



10. Reunion de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, la Arq. Urb. Irene Jiménez Montiel.











11. Reunión de trabajo con el secretario de Educación del Estado, Ricardo Castillo Peña, donde dialogamos y **abordamos diversos temas prioritarios relacionados con el fortalecimiento del sector educativo** en beneficio de las y los guerrerenses.





Comprometida con los diferentes sectores de nuestra sociedad Guerrerense, la suscrita he asistido al desarrollo de diversas actividades, siendo estas las siguientes:

1. Estuve presente en la **Ceremonia del CXII Aniversario del Día del Ejército**, un acto solemne que reconoce la lealtad, disciplina y compromiso de nuestras Fuerzas Armadas con México y con Guerrero.





2. Asistí al **Taller "Finanzas y Fiscal con Perspectiva de Género"**, realizado en el Congreso del Estado, impulsado por mi compañera diputada Ana Lilia Botello Figueroa, presidenta de la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social. Un espacio muy valioso que tuvo como finalidad dotar a mujeres y hombres de herramientas prácticas para comprender la importancia de la educación financiera y su aplicación en el diseño de políticas públicas con enfoque de género.









3. Foro: **Parlamento Abierto Ciudadano en Guerrero**, un espacio de diálogo muy valioso para analizar la Ley General y la Ley Nacional de Aguas.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

4. Asistí al **4to. Foro Estatal de Intercambio de Experiencias de la Práctica Educativa**, un espacio donde la Secretaría de Educación Guerrero reconoció a maestras y maestros que, con dedicación y vocación, fortalecen la transformación educativa en nuestro estado.







5. Acudí a la **tercera edición del Festival del Ostión en Copala**, un evento que celebra nuestras tradiciones, impulsa el turismo y resalta la riqueza gastronómica y cultural de la Costa Chica de Guerrero.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

6. Acompañé a la **firma de convenio e inauguración del Centro LIBRE para las Mujeres en Tecpan de Galeana**, encabezada por la Presidenta Municipal, un espacio que brindará atención y acompañamiento a mujeres que enfrentan violencia, beneficiando también a municipios de la Costa Grande.











7. Derivado de la invitación realizada a la suscrita acudí para dar el **banderazo de salida en la Carrera de los Municipales**, que recorrió de Hacienda de Cabaña al muelle de Playa Paraíso, en nuestro municipio de Benito Juárez.





8. Acudí a la **entrega de escrituras a familias de Acapulco** en atención a la invitación que me realizó la Gobernadora del Estado Mtra. Evelyn Salgado Pineda.





9. Acudí a la **entrega de apoyos a través del programa Construyendo Bienestar**, lo que representa hogares más seguros, espacios más dignos y la tranquilidad de contar con mejores condiciones de vivienda.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

10. Asistí a la Charreada de **Inauguración del Lienzo Charro “Como México no hay 2”**, un evento que se celebra en Técpan de Galeana con orgullo nuestras tradiciones y la gran cultura charra de Guerrero.













11. Asistí al inicio de la **campaña permanente impulsada por la Secretaria de Educación Guerrero**, para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

12. Asistí a la **entrega de aparatos funcionales del programa "Transformando Vidas"**, donde 409 personas recibieron apoyos que representan mucho más que un beneficio material: significan autonomía, dignidad y una nueva oportunidad para mejorar su calidad de vida.









13. Asistí al jaripeo celebrado en el marco de la **Feria del General Juan Álvarez 2026**, en Arenal de Álvarez.











GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA







14. Derivado de la invitación de la Presidenta Municipal de Eduardo Neri asistí a las actividades artísticas, culturales y deportivas de la **179ª Feria de la Candelaria 2026 en Zumpango del Río**, una celebración que honra al Señor de las Misericordias y reúne a familias de toda la región.





15. Estuve presente en el jaripeo en Hacienda de Cabañas, en el marco de la **feria en honor a San Felipe de Jesús**.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

16. Conferencia **“Cómo se juzga a las adolescencias que cometen delitos”** en la Escuela Secundaria Técnica Industrial No. 81 “Aarón M. Flores Moctezuma”.







17. Asistí a la **conferencia "Mujeres"**, un encuentro que nos invitó a hacer una pausa, a mirarnos con honestidad y a recordar la importancia del autocuidado y la paz interior.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

18. Asistí a la firma de **convenio entre la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) y la Unión de Sociedades Cooperativas de Buzos y Pescadores** del Estado de Guerrero, un acuerdo que fortalece el trabajo conjunto en favor del sector pesquero y cooperativista.













19. Estuve presente en la toma de protesta del nuevo Comité de la **Asociación Ganadera Local "San Jerónimo de Benito Juárez"**, correspondiente al ejercicio social 2026–2028.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

20. Reapertura de la **Tienda del Bienestar en Hacienda de Cabañas**, comunidad perteneciente a nuestro municipio de Benito Juárez.









21. Acudí a San Juan Bautista Lo de Soto para ser parte de la **Segunda Asamblea Regional del Plan de Justicia y Desarrollo del Pueblo Afromexicano** de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca.







22. Presentación del **Sistema de Investigación Comunitaria en Guerrero (SIC)**, un espacio de diálogo y reflexión sobre justicia, memoria, identidad y el reconocimiento del pueblo afromexicano de la Costa Chica.









23. Conferencia Magistral **“México en la Neocolonia Mundial de Trump”**, impartida por el sociólogo internacional **Dr. Heinz Dieterich Steffan**, en la sede estatal de Morena en Chilpancingo.









24. Asistí al **4° Congreso Estatal** de Unidades de Género: "La Perspectiva de Género para la Construcción de la Cultura de Paz en la Educación", realizado en el Salón de la República de Casa Guerrero.















25. Asistí al **Evento de Demostración de Actividades Escolares**, realizado en el Teatro María Luisa Ocampo en Chilpancingo, en el marco de la Jornada por la Paz y contra las Adicciones y de la Estrategia Nacional de Lectura.



26. Asistí a un **evento cultural en el Rancho Cuananchininchа**, en el municipio de **Tlacoachistlahuaca**, donde se realizó un merecido reconocimiento al General Juan del Carmen, figura importante que representa la lucha, identidad y orgullo del pueblo afromexicano.







27. En representación del Poder Legislativo, participé en la **instalación de los Consejos Estatal y Municipales de Paz y Justicia Cívica**, reafirmando nuestro compromiso con la construcción de la paz en nuestro estado.







28. Recorrí comunidades de la **ruta serrana de Técpan de Galeana**, atendiendo la **solicitud de sus habitantes** para escuchar y gestionar sus principales necesidades.









29. Asistí a la **Expo Feria Ganadera de Ometepec** es muestra de la fuerza de la Costa Chica y del valor de quienes todos los días impulsan el campo y nuestras raíces.





30. Asistí al **1er Festival del Caldo Costeño** 2026.













31. Asistí a la **Expo Feria de la Palmera** 2026 en Coyuca de Benítez.



















32. Asistí al **CCLXIV Aniversario del Natalicio del General Hermenegildo Galeana**, en el municipio de Tecpan de Galeana, una fecha que nos invita a recordar y reconocer el valor, la entrega y el legado de uno de los grandes héroes de nuestra Independencia.





33. Asistí a la **presentación del libro "Benita Galeana: una luchadora rebelde"**, realizada en la Escuela Preparatoria No. 23 "Jacob Nájera Hernández" de la UAGro, una obra que reconoce la vida y lucha de una mujer que marcó historia en nuestro país.









34. Asistí a la **Presentación de la estrategia Adolescentes** Libres y Seguros.

















35. Acompañé en la **develación del Cartel Oficial del Décimo Festival del Tlacololero** en Chichihualco, una fiesta que honra nuestras costumbres y el espíritu de Guerrero.





36. Asistí a la Primer **Feria de Escaramuzas y Cabalgata**, organizada por la escaramuza charra “Las costeñitas”.





37. Estuve presente en la inauguración del **50° aniversario del Tianguis Turístico** México 2026 en nuestro querido Acapulco.













38. Asistí a coronar a Yamilet Castro Vázquez como **Reina de las fiestas en honor a San Miguel Arcángel** en San Luis Acatlán.









39. Asistí a la **tradicional Feria de Paso Limonero** 2026.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

40. Acudí al **encuentro Estatal de Productoras y Productores de Mezcal Guerrerense**, donde coincidimos mujeres y hombres que, con esfuerzo y tradición, mantienen viva una de las mayores riquezas culturales de nuestro estado.









41. Visité la **Escuela Primaria "Guillermo Prieto", ubicada en la colonia Adolfo López Mateos** del municipio de Copala, donde continuamos dando seguimiento a las gestiones y necesidades prioritarias de esta institución educativa.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

42. Visitamos el J**ardín de Niños “Carlos Chávez”**, ubicado en la **colonia El Manguito del municipio de Copala**, donde se llevan a cabo importantes acciones en beneficio de las niñas y niños de esta institución.









43. Visitamos la **Escuela Primaria “Niños Héroes”, ubicada en la colonia El Manguito del municipio de Copala**, donde actualmente se realizan importantes trabajos como el techado de la cancha, una obra que beneficiará directamente a las y los estudiantes de esta institución.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

44. Estuve presente en la **Coronación de la Novia del Estudiante 2026**, un evento lleno de alegría, entusiasmo y convivencia con las y los jóvenes del **Colegio De Bachilleres Plantel 15 Copala**, felicidades a la alumna Alisson Villalva López, quien fue coronada como Novia del Estudiante 2026, representando con orgullo a la comunidad estudiantil.















45. Asistí a la **5.ª Marcha del Orgullo “Atoyac Brilla** con Diversidad, Respeto e Igualdad”, encabezada por la presidenta municipal, Clara Bello.





45. Con orgullo y convicción participé en la **Marcha por el Orgullo LGBTTTIQ+** realizada en Tecpan de Galeana.









1. Fui parte de la **entrega de aparatos funcionales del programa "Transformando Vidas", donde 409 personas recibieron apoyos**, en esta ocasión, se llegó a familias de 13 municipios de Guerrero, con una inversión de más de 1.2 millones de pesos, mi gratitud y agradecimiento al DIF Guerrero y a la Gobernadora de nuestro estado.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

4.2. EN MATERIA EDUCATIVA.

1. Apoyé con el **premio del primer lugar del Concurso de Catrín y Catrina 2025** de la Escuela Preparatoria No. 22 de la UAGro, acudiendo mi hermano Higinio Meraza Prudente en mi representación.









2. Apoyamos con la **premiación de los tres primeros lugares del Concurso de Catrinas y Altares** organizado por la Escuela Secundaria General “Ignacio Manuel Altamirano” en San Jerónimo de Juárez, entrego los premios en mi representación la maestra Eunice Trinidad Medel López.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

3. Apoyé con la **gestión para la construcción** del techo en el área de juegos, el techado exterior, la impermeabilización de dos aulas y la instalación de dos aires acondicionados en el **Jardín de Niños "Carlos Chávez"**, ubicado en la colonia El Manguito del municipio de Copala.









4. Apoyé con la **gestión para el techado del espacio de usos multiples** de la Escuela **Primaria Urbana Matutina "Lázaro Cárdenas"**, ubicada en la colonia La Loma del municipio de Copala.









5. Apoyé con la **gestión para la realización del techado de la cancha** de la Escuela **Primaria "Niños Héroes"**, ubicada en la colonia El Manguito del municipio de Copala.









6. Como **madrina de generación** del **Jardín de Niños “Guadalupe Victoria”**, de la Escuela Primaria “Justo Sierra” y de la Escuela Secundaria Comunitaria “Benito Juárez”, en la comunidad de El Pará, municipio de Tecpan de Galeana, hice entrega de regalos a los egresados.








GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

7. Hicimos **entrega de un refrigerador, una parrilla de dos quemadores y una licuadora, apoyos destinados al comedor escolar** y que fueron solicitados por la dirección de la Escuela Primaria “Constitución de 1917”, en San Jerónimo de Juárez.





8. Como **Madrina de la Generación 2020–2026 “Bernabé Rendón Campos”** de la Escuela Primaria “Luis Donaldo Colosio Murrieta”, en la colonia Las Tunas, municipio de Tecpan de Galeana, entregue regalos egresados, así como equipo de cómputo a la institución educativa.













GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

9. Como **madrina de generación 2020–2026 de la Escuela Primaria Urbana Matutina “Profra. Romana Acosta Berdeja”**, entregué regalos a los egresados, así mismo hice entrega de un aire acondicionado para la institución educativa.













10. Realicé la **entrega de regalos a las niñas y los niños del Jardín de Niños Gabriela Mistral** de San Jerónimo de Juárez, acudió en mi representación la C. Eunice Trinidad Medel López.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

11. Como madrina de generación, **entregué regalos a los egresados de la generación 2020–2026 de la Escuela Primaria "Francisco I. Madero"**, de la comunidad de Alcholoa, municipio de Atoyac de Álvarez, en mi representación acudió, la Lic. Eunice Trinidad Medel López.







12. Hice la **entrega de cinco ventiladores de techo** a la Escuela Primaria “Benito Juárez”.









13. Como **Madrina de Generación del SECOM Emiliano Zapata**, el Preescolar Niños Héroes y la Escuela Primaria Benemérito de las Américas de la comunidad de Fincas Viejas, municipio de Tecpan de Galeana, entregué regalos a los egresados, en mi representación asistió la Lic. Eunice Trinidad Medel López.













14. Como **madrina de generación de la Escuela Primaria "Valente de la Cruz"**, en la comunidad de Santa María, municipio de Tecpan de Galeana, hice entrega de regalos a los egresados.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

15. Como **madrina de generación del CBTA No. 102 "Juan Pablo Galeana"** de Cuajinicuilapa, entregué regalos a los egresados, así como un aire acondicionado a la institución educativa.













4.3. EN MATERIA DEPORTIVA

1. Otorgué **apoyo económico para la premiación** de los equipos ganadores durante el torneo de basquetbol en la Comunidad de llano de la puerta.







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

2. Se **entregó apoyo** al equipo Loeza y al equipo Iglesia, que participaron en los tradicionales Juegos Interbarrios de Arenal de Álvarez, se entregó uniforme al equipo Fashioneta, que representa al municipio de Benito Juárez en el torneo de Papanoa, se brindó apoyo al equipo Hacienda, del poblado de Hacienda de Cabañas, Se apoyó al Club Colmena Sub-14, impulsando el talento joven de nuestra región, se brindó apoyo al Club Cuyos, que participa en la Segunda Especial de San Jerónimo, promoviendo la sana convivencia y el trabajo en equipo, se otorgó apoyo para los uniformes del equipo de voleibol de Hacienda de Cabañas, se respaldó a la Academia de Kickboxing A.K.1 de Acapulco, donde una de sus integrantes representará a México en el Campeonato Panamericano de la World Kickboxing Federation en Bucaramanga, Colombia, y con mucho orgullo, se brindó apoyo a Joselin Cisneros Suárez, una niña de 11 años integrante del equipo Tiburones de Tenexpan, quien ha destacado por su talento y compromiso en el básquetbol desde muy temprana edad, Realicé la entrega de uniformes al equipo de libertad en San Jerónimo de Juárez.

GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS









GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS











GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS











GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS











GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS











GALERIA DE FOTOS DE ENTREGA DE APOYOS DEPORTIVOS





Como parte de nuestro compromiso con la educación, la niñez y la juventud, anteriormente presentamos las galerías fotográficas que dan cuenta de las entregas realizadas en distintas comunidades.

En este apartado, **presentamos las estadísticas correspondientes a la entrega de uniformes y apoyos deportivos**, acciones que buscan contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, así como fomentar la práctica deportiva y fortalecer la convivencia en nuestras comunidades.

A continuación, compartimos los resultados alcanzados durante este periodo:



GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

3. Entrega de **uniformes para el equipo de basquetbol** de San Jerónimo de Juárez.



4. Entregué los **premios a los ganadores del torneo de basquetbol** realizado en conmemoración al General Juan N. Álvarez en Arenal de Álvarez (El Paco).







GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA







5. Fui madrina de **premios para los equipos de fútbol varonil y femenil** por invitación de la Escuela Secundaria General No. 14 “Mi Patria es Primero” de Atoyac de Álvarez, en el marco de su 64° Aniversario.



6. Apoyé con **uniformes a los pequeños de la Liga Juvenil Cocotera**, quienes participaron representando a San Jerónimo en la Copa Costeño de Tecpan de Galeana.



7. Apoyé en la r**ealización del evento Estrellas y Leyendas III**: pasión y corazón en Coyuca de Benítez.







8. Apoyamos con **juguetes para el festejo del día de la niñez** en la comunidad de la Laja, Municipio de Zihuatanejo.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

4.4. OTROS

1. Se realizó la **donación de los jinetes en el jaripeo** de la Comunidad de llano de la Puerta, lo anterior por los festejos patronales en honor a San Rafael Arcángel.





2. Realizamos la **tradicional posada navideña** en San Jerónimo de Juárez.













GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

3. Visitamos a las niñas y niños de las colonias Wenceslao Soto y Las Palmas en Chilpancingo, donde **compartimos la tradicional Rosca de Reyes**.









4. Celebramos el **día de Reyes** en la comunidad de Coacoyul, Zihuatanejo.








5. En el marco del día de la niñez, con mucho cariño **llevamos "Cine cerca de ti"**, una iniciativa que busca acercar momentos de alegría a comunidades donde no siempre existe la oportunidad de disfrutar una película, así mismo compartimos juguetes y dinámicas, esto en la comunidad de Barajillas, en el municipio de Cuajinicuilapa, en nuestra querida Costa Chica de Guerrero.













6. Apoyamos con la **comida y refrescos para el festejo del Día del Niño y la Niña** de quienes toman catecismo en el Santuario Diocesano de Nuestro Señor San José.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

5. ACCIONES DESTACADAS.

» ***INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 48 BIS, A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.***

La iniciativa propone adicionar el artículo 48 BIS a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de establecer de manera expresa que la Secretaría General del Ayuntamiento será la autoridad competente para expedir las constancias de radicación, residencia o vecindad.

Asimismo, se establece que dichas certificaciones deberán señalar los documentos o datos idóneos que sirvieron de base para su expedición, los cuales deberán provenir de los expedientes o registros existentes en los archivos del propio ayuntamiento, así como de aquellos requisitos previstos en la reglamentación municipal correspondiente.

De igual forma, se prevé que en aquellos casos en los que no existan en los expedientes municipales elementos suficientes para acreditar la residencia del solicitante, esta circunstancia deberá asentarse expresamente en la certificación correspondiente.

Con esta propuesta legislativa se busca fortalecer la certeza jurídica, armonizar la práctica administrativa municipal con los criterios jurisprudenciales en materia electoral y brindar mayor transparencia al procedimiento de expedición de constancias de residencia, lo que contribuye a fortalecer nuestras instituciones democráticas, al garantizar que la acreditación de la residencia efectiva responda a criterios objetivos, verificables y acordes con el marco jurídico vigente.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.***

Esta importante iniciativa propone que, en ausencia de la persona titular de la sindicatura y de quien legalmente deba suplirla, la persona titular de la presidencia municipal pueda asumir la representación jurídica del Ayuntamiento para garantizar la continuidad de las funciones institucionales.

No busca sustituir las atribuciones del Síndico Procurador ni alterar el equilibrio de competencias previsto por la ley, por el contrario, pretende brindar una solución práctica y responsable ante escenarios excepcionales que puedan generar incertidumbre jurídica y afectar la operatividad de los gobiernos municipales.

Como finalidad tiene evitar que un Ayuntamiento quede sin capacidad de actuación legal por la ausencia de quien ostenta originalmente dicha representación, así como fortalecer la gobernabilidad municipal, se protege el patrimonio público, se garantiza una respuesta oportuna ante procedimientos legales y se brinda certeza jurídica tanto a las autoridades como a la ciudadanía.

Asimismo, se promueve una administración más eficiente, capaz de responder a los desafíos que enfrenta el municipio contemporáneo, siempre bajo los principios de legalidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas, esta iniciativa representa una medida preventiva, responsable y necesaria para fortalecer la capacidad de actuación de nuestros ayuntamientos y garantizar que, aun en situaciones excepcionales, el gobierno municipal continúe funcionando en favor de las y los guerrerenses.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 241-J 241-K Y 241-L A LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 123-A, 123-8 Y 123-C A LA LEY NÚMERO 812 PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUERRERO.***

Dicha iniciativa busca dotar de fundamento jurídico, legitimidad y capacidad operativa a las procuradurías municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; se propone fortalecerlas como instituciones reales y funcionales, ante situaciones que vulneren los derechos de la niñez. La reforma plantea, entre otros aspectos fundamentales los siguientes:



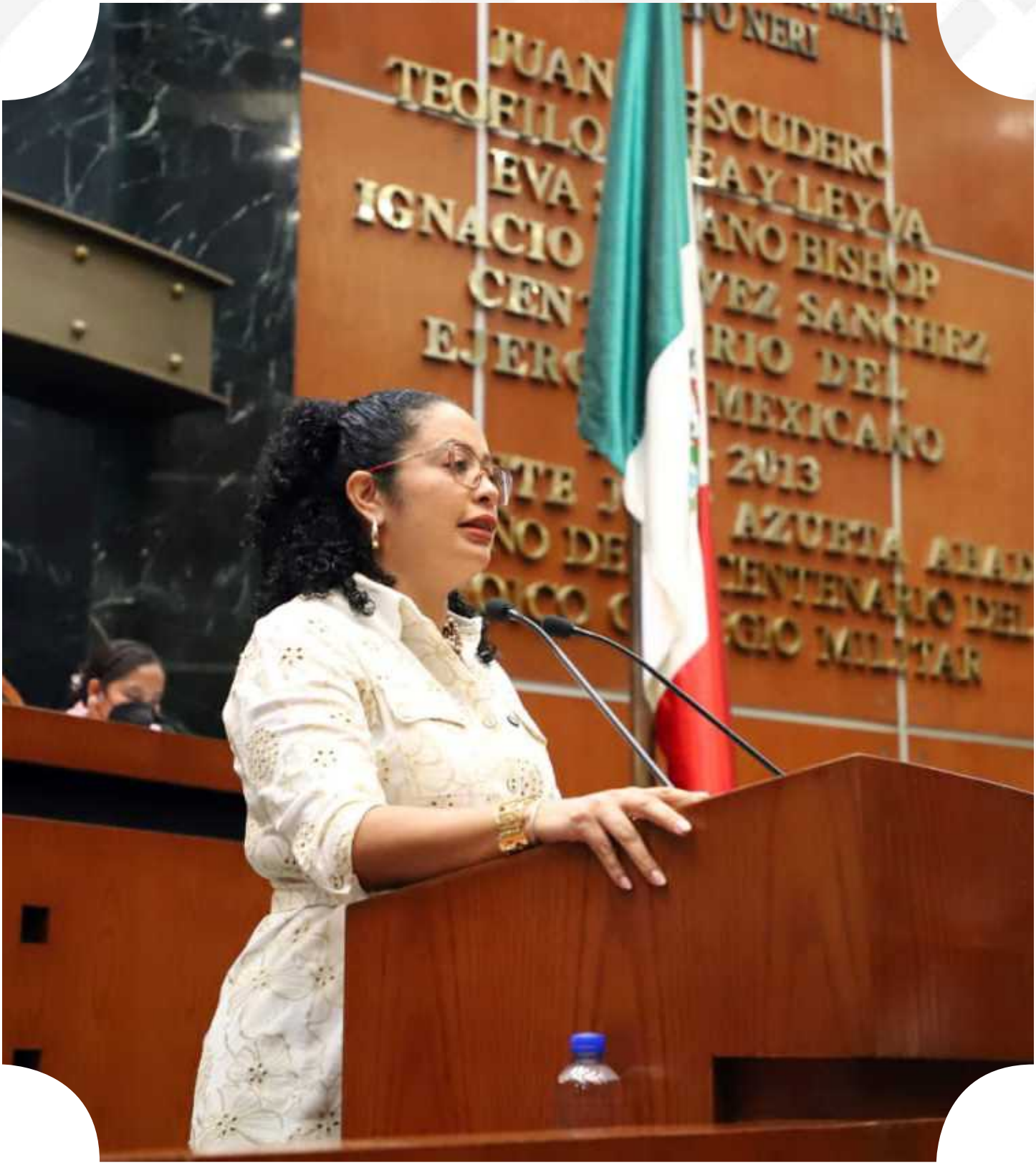
Establecer la figura jurídica de la procuraduría municipal de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes dentro del marco legal estatal, reconociendo formalmente su actuación y atribuciones.



Garantizar que la persona titular sea designada mediante convocatoria pública abierta y votación mayoritaria del cabildo, fortaleciendo así la transparencia, legitimidad y autonomía técnica de la institución y con una duración de cuatro años en el cargo, permitiendo continuidad institucional y adecuado seguimiento de los casos.

Crear una estructura multidisciplinaria mínima integrada por un procurador, un psicólogo y un trabajador social, entendiendo que la protección de la infancia requiere atención integral y especializada.

Dotar a las procuradurías municipales de facultades legales suficientes para intervenir en procedimientos judiciales y administrativos en representación de niñas, niños y adolescentes.



GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 274 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.***

Esta iniciativa propone reformar el marco jurídico electoral del estado de Guerrero, específicamente para establecer la obligación de que la autoridad electoral notifique de manera directa a las personas candidatas antes de cancelar sus registros.

Con esta reforma se busca garantizar el derecho de audiencia, fortalecer el debido proceso y brindar certeza jurídica, evitando que decisiones administrativas afecten de manera injusta el ejercicio de los derechos políticos.

Esta iniciativa no solo protege derechos individuales, también amplía la representación política de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, permitiendo que sus voces sean escuchadas en los espacios donde se toman las decisiones.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY NÚMERO 761 SOBRE SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y PERTENENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE CALENDARIO CÍVICO, PARA INCLUIR EL DÍA 9 DE AGOSTO COMO CONMEMORACIÓN DEL DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS.***

La iniciativa propone reformar la ley número 761 sobre símbolos de identidad y pertenencia del estado de guerrero, con el objetivo de incluir en el calendario cívico estatal el día 9 de agosto como el día estatal de las personas afromexicanas, se propone esta fecha derivado de que el 9 de agosto de 2019 se publicó en el diario oficial de la federación la reforma constitucional al artículo 2º que reconoce, por primera vez en la historia de México, a los pueblos y comunidades afromexicanas como parte integrante de la composición pluricultural de la nación, así mismo, en 2024, el 9 de agosto la comisión de puntos constitucionales aprobó por unanimidad el dictamen de la iniciativa sobre pueblos indígenas y afromexicanos que fortalece su carácter de sujetos de derecho público.

Por ello, esta propuesta busca generar espacios de reflexión, reconocimiento y difusión de la cultura afromexicana, así como fomentar en las nuevas generaciones valores de respeto, inclusión y no discriminación ya que visibilizar a las comunidades afromexicanas no es solo un acto simbólico, es un paso hacia la justicia social, es reconocer su historia, sus aportaciones y su papel en la construcción de nuestra identidad como estado y como nación.





GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (INIFED).***

Con el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de la niñez guerrerense, informó que se realizaron gestiones formales ante el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) para la atención y rehabilitación urgente de planteles educativos afectados por el paso del Huracán John.

Derivado de los recorridos realizados en territorio por las regiones de Costa Chica, Costa Grande, Acapulco y Montaña y de las solicitudes recibidas de padres de familia, directivos y docentes, se documentaron afectaciones graves en techumbres, bardas perimetrales, rehabilitaciones de piso en escuelas de nivel básico, por lo cual con la gestión realizada se logró la rehabilitación de dichos daños, beneficiando así a más de 4342 alumnos, con una inversión de $19,202,840.00 pesos.

Esto me llena de satisfacción toda vez que la educación no puede esperar. Una escuela sin condiciones dignas es una doble afectación para nuestras comunidades que ya sufrieron los estragos del huracán.

Nuestra labor como representantes populares es ser puente y ser voz para que la reconstrucción llegue a donde más se necesita.











GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

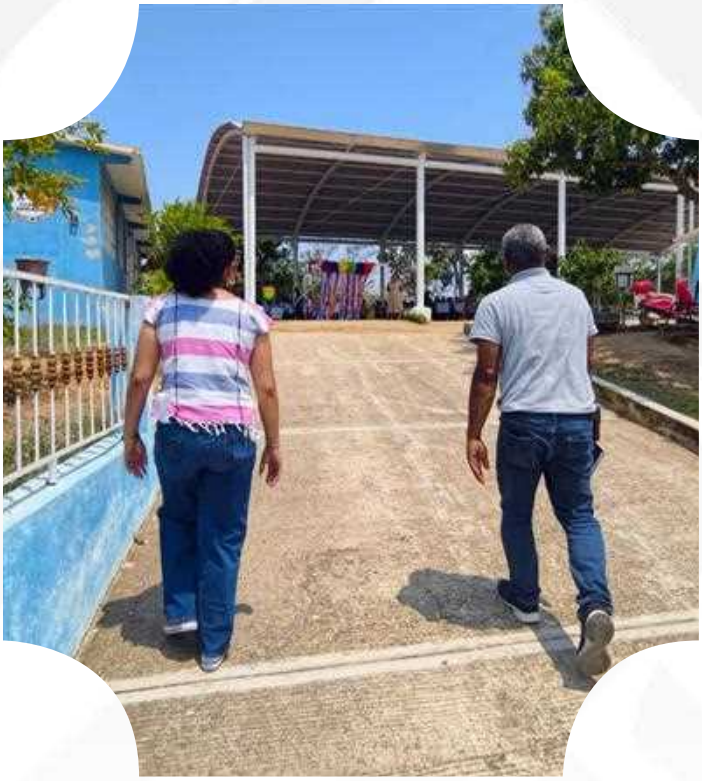
» ***GESTIÓN EN EL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IGIFE).***

Se informa que, derivado de las graves afectaciones ocasionadas por el Huracán John en el Estado de Guerrero, se realizaron gestiones ante el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), para la atención y rehabilitación de la infraestructura educativa.

Como resultado de dicha gestión, se logró beneficiar a planteles de nivel básico ubicados en la región de la Costa Grande, los cuales presentaban daños en techumbres de canchas, así como de aulas, bardas perimetrales, etc.

Con estas acciones se benefició directamente a una matrícula de aproximadamente 500 alumnas y alumnos de los municipios de Tecpan de Galena, Benito Juárez y Atoyac de Álvarez, con una inversión de $1,980,000.00 pesos, garantizando espacios seguros y dignos que permiten el regreso a clases y salvaguardan el derecho a la educación de nuestras niñas y niños.











GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

» ***MI PARTICIPACION COMO VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.***

Durante el segundo año de mi responsabilidad como Diputada Local, tuve el alto honor y la gran responsabilidad de desempeñarme como Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.

Recibir esta encomienda significó para mí mucho más que ocupar un espacio dentro de la conducción del Poder Legislativo. Representó una muestra de confianza que asumí con profundo respeto, compromiso y sentido institucional, consciente de la responsabilidad que implica formar parte de un órgano encargado de conducir los trabajos parlamentarios de nuestro Congreso.

Desde esta posición, participé en la conducción de las sesiones, contribuyendo al desarrollo ordenado de los trabajos legislativos y al cumplimiento de las disposiciones que rigen la vida interna de este Poder Legislativo. Cada sesión fue una oportunidad para fortalecer el diálogo, escuchar las distintas voces y contribuir, desde mi responsabilidad, al adecuado desarrollo de nuestra labor parlamentaria.

Ser Vicepresidenta de la Mesa Directiva me permitió vivir de manera cercana momentos importantes de la vida legislativa de nuestro estado. Fueron jornadas de trabajo, debates, acuerdos y decisiones que reafirmaron en mí la convicción de que la política debe ejercerse con responsabilidad, respeto y vocación de servicio.

Cada debate, cada intervención y cada decisión representaron también un recordatorio de que detrás de nuestro trabajo en el Congreso existen miles de mujeres, hombres, niñas, niños, jóvenes, personas adultas mayores y familias guerrerenses que esperan de sus representantes resultados, compromiso y sensibilidad.

Por ello, desempeñé esta responsabilidad con la convicción de que representar a Guerrero es un privilegio, pero también una enorme responsabilidad. Una responsabilidad que se honra trabajando con seriedad, escuchando a nuestra gente y procurando que cada espacio de representación se traduzca en acciones que contribuyan al bienestar de nuestro estado.

Ser parte de la Mesa Directiva también me permitió reafirmar algo en lo que creo profundamente: el trabajo legislativo se construye con diálogo, respeto a las instituciones y apertura a todas las voces, porque un Congreso verdaderamente representativo debe ser un espacio donde las diferencias puedan encontrar caminos de entendimiento y donde el interés de Guerrero sea siempre parte fundamental de nuestras decisiones.

Hoy miro este capítulo con gratitud y orgullo. Gratitud por la confianza depositada en mí; por cada compañera y compañero legislador con quienes compartí esta responsabilidad; por las experiencias y aprendizajes que fortalecieron mi formación como representante popular; y, sobre todo, por la oportunidad de servir desde una posición que me permitió aportar al funcionamiento de nuestro Congreso.

Con profundo orgullo por representar a mi estado, reafirmo mi compromiso de continuar trabajando con responsabilidad, cercanía y corazón, llevando siempre presente la confianza de las y los guerrerenses.

Porque cada responsabilidad asumida desde el Congreso tiene un propósito: servir a nuestra gente y contribuir, desde nuestras posibilidades, a construir un Guerrero con más oportunidades, más justicia y mayor bienestar para todas y todos.

Esta encomienda forma parte de un camino que sigo recorriendo con la misma convicción con la que llegué al Congreso: trabajar por Guerrero, honrar la confianza de su gente y hacer de cada espacio de representación una oportunidad para servir.



» ***TIANGUIS TURISTICO.***



Como parte de las actividades de representación y vinculación institucional, tuve la oportunidad de asistir al Tianguis Turístico 2026, realizado del 27 al 30 de abril en el puerto de Acapulco, Guerrero, en el marco de la edición número 50 de este importante encuentro nacional e internacional.

Para Guerrero, y particularmente para Acapulco, ser nuevamente sede del Tianguis Turístico representó mucho más que albergar un evento de alcance internacional. Significó mostrar al mundo la capacidad de nuestro estado para levantarse, transformar las adversidades en oportunidades y continuar siendo uno de los principales destinos turísticos de México. Acapulco fue, una vez más, un punto de encuentro para quienes trabajan, emprenden y creen en el turismo como una herramienta para generar bienestar y desarrollo.

Esta edición reunió a representantes de los 32 estados de la República, así como a compradores provenientes de 17 países, consolidándose como un espacio para fortalecer vínculos, promover destinos y generar nuevas oportunidades para el sector turístico. Asimismo, contó con la participación de nueve países con pabellones propios y con Colombia como país invitado, ampliando la presencia internacional de este encuentro.

Uno de los aspectos que considero particularmente relevantes fue el impulso al turismo comunitario, mediante un espacio destinado a visibilizar las experiencias, tradiciones, productos y proyectos de comunidades de todo el país. Esta visión permite reconocer que el turismo no solamente se encuentra en los grandes destinos, sino también en nuestras comunidades, en sus costumbres, su gastronomía, sus artesanías y en el trabajo de mujeres y hombres que preservan nuestra identidad cultural.

Durante el evento también se promovieron espacios como “Ventana México”, donde artesanas, artesanos y cocineras tradicionales tuvieron la oportunidad de ofrecer sus productos y compartir parte de la riqueza cultural de nuestro país con visitantes nacionales e internacionales. Estas acciones representan una oportunidad para fortalecer la economía local y hacer del turismo una actividad más incluyente, en la que los beneficios lleguen directamente a las comunidades.

Como representante popular, considero fundamental acompañar y conocer de cerca este tipo de actividades, porque el turismo tiene un impacto directo en la generación de empleos, el fortalecimiento de las economías locales y la promoción de la identidad de nuestro estado.

La realización del Tianguis Turístico 2026 en Acapulco nos permitió mostrar que Guerrero tiene historia, cultura, gastronomía, naturaleza y, sobre todo, gente trabajadora que hace posible que nuestro estado siga siendo un referente turístico nacional e internacional.

Participar en este encuentro fue también una oportunidad para refrendar mi compromiso de seguir impulsando, desde el ámbito legislativo, acciones que contribuyan al desarrollo de Guerrero, al fortalecimiento de nuestras comunidades y a la generación de mejores oportunidades para las familias guerrerenses.









GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA

CONCLUSIÓN

El presente informe refleja el compromiso, la responsabilidad y la convicción con los que he desempeñado el cargo que la ciudadanía me confirió durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Cada iniciativa presentada, acuerdo parlamentario impulsado, gestión realizada y reunión de trabajo celebrada tuvo como propósito contribuir al fortalecimiento del marco jurídico de nuestro Estado, atender las necesidades más apremiantes de la población y representar con dignidad la voz de las y los guerrerenses.

Como Diputada Afromexicana, reafirmo mi compromiso de continuar promoviendo acciones legislativas que garanticen el reconocimiento pleno, la igualdad sustantiva, la inclusión y el respeto irrestricto a los derechos humanos de los pueblos y comunidades afromexicanas, convencida de que la construcción de un Guerrero más justo e incluyente requiere visibilizar y atender las demandas históricas de todos los sectores de la sociedad.

Asimismo, desde la Presidencia de la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, mantuve una agenda permanente de diálogo y colaboración con instituciones, organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, docentes, mujeres emprendedoras y diversos actores sociales, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía y procurando que el trabajo legislativo se traduzca en beneficios reales para quienes más lo necesitan.

Estoy consciente de que aún existen importantes retos por enfrentar; sin embargo, tengo la certeza de que el trabajo responsable, el diálogo permanente y la cercanía con la ciudadanía seguirán siendo los pilares que orienten mi labor legislativa.

Reitero mi compromiso de continuar legislando con responsabilidad, transparencia, honestidad y sensibilidad social, privilegiando siempre el interés superior del pueblo de Guerrero. Seguiré trabajando con determinación para construir un Estado más justo, equitativo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.



GLAFIRA MERAZA
DIPUTADA LOCAL AFROMEXICANA



nte
na

omiso

tener el
ongreso
más que
historia,
durante
entidad.

stencia,
ños de
nocidos
orgullo
tribuido
sibilizar
es en la
uerrero.

ullo me
opuesto
il "Juan
exicano,
nuestra
uestras
cha de
hicieron
s hablar
orgullo,
ento no
ar hacia
eafirmar
exicano
ignidad
esente y
uerrero.

Mi orgullo afromexicano tiene un origen muy especial: mi madre, Paula Lina Prudente Cisnero, una mujer nacida en Barajillas municipio de Cuajinicuilapa, en la Costa Chica de Guerrero, su infancia estuvo marcada por la pobreza, el trabajo y muchas carencias, sin embargo, aquellas circunstancias hicieron de ella una mujer fuerte, decidida, trabajadora y protectora.

Mi madre no tuvo las oportunidades que merecía, pero decidió que sus hijos sí las tendríamos, con esfuerzo, sacrificio y mucho amor, logró que sus cuatro hijos pudiéramos estudiar y alcanzar una carrera profesional, en su historia encuentro la fortaleza de tantas mujeres afromexicanas que, muchas veces sin reconocimiento, han sostenido a sus familias y han mantenido vivas nuestras raíces.

Con el paso de los años comprendí que ser afromexicana no se limita al color de nuestra piel o a nuestros rasgos, significa reconocernos en nuestra historia, nuestra cultura, nuestros sabores, nuestras costumbres, nuestras danzas y nuestra música, significa asumir con orgullo quiénes somos y de dónde venimos.

También me siento profundamente orgullosa de ser de la Costa Grande de Guerrero, una región que forma parte de mi historia y de mi identidad, y de la tierra que vio nacer al General Juan Álvarez Hurtado, un personaje fundamental de nuestra historia y también de ascendencia afromexicana, llevar conmigo el orgullo de esta tierra y al mismo tiempo, representar al pueblo afromexicano es para mí un honor que asumo con profunda responsabilidad.

Hoy, como diputada afromexicana, asumo con orgullo el compromiso de honrar esa historia, de dar voz a nuestro pueblo y de contribuir a que las nuevas generaciones puedan vivir su identidad con dignidad y orgullo.

Porque mis raíces no son solamente parte de mi pasado, son parte de quien soy, de mi presente y del compromiso que llevo conmigo.

Ser afromexicana e[redacted]losa de quién soy y trabajar para que n[redacted]

Glafira
MERAZA PRUDENTE







PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
DISTRITO XI

Número de Oficio: HCE/LXIV/LRA/0318/2026.
Asunto: SE REMITE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 30 de septiembre de 2026.

L-003188

PODER LEGISLATIVO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Silvia HORA: 19:08 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

2 Informes
1 USB

De conformidad a lo establecido en la Fracción XV del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, siguiendo mi compromiso de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública que he asumido ante el pueblo de Guerrero, me permito hacer entrega formal de mi **Informe Anual de Actividades Legislativas** correspondientes al 01 de Septiembre del 2025 al 01 de Septiembre del 2026, en mi calidad de Diputada Local integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Con este informe se da cuenta de las acciones realizadas en el ámbito legislativo, de gestión y de representación, encaminadas a fortalecer el desarrollo democrático, bienestar social y el respeto a los derechos humanos en nuestro estado. Asimismo, refleja mi compromiso permanente con las causas del Distrito XI, a quien represento con honor y convicción.

Agradezco la atención prestada al presente y reitero mi disposición para continuar trabajando por el bienestar de nuestras comunidades.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11



INFORME

SEPTIEMBRE 2025 - SEPTIEMBRE 2026

ÍNDICE

- **PRESENTACIÓN**
- **INTRODUCCIÓN**

EJE 1: TRABAJO LEGISLATIVO

- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES
    - COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PRESIDENTA)
    - COMISIÓN DEL AGUA, INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HÍDRICOS (SECRETARIA)
    - COMISIÓN DE TURISMO (VOCAL)
    - COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES (VOCAL)
- INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO
- PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO
- POSICIONAMIENTOS Y PARTICIPACIÓN EN PLENO
    - INTERVENCIONES EN TRIBUNA

EJE 2: TRABAJO TERRITORIAL Y SOCIAL

- "ALAS DE ESPERANZA"
- AUDIENCIAS PÚBLICAS Y GIRAS DE TRABAJO
- DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
- GESTORÍA TERRITORIAL
- BIENESTAR SOCIAL
- ABSTRAC
- VISIÓN A FUTURO

PRESENTACIÓN

A la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero:

Con profundo respeto, gratitud y sentido de responsabilidad, presento ante este Honorable Congreso del Estado de Guerrero mi Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional como Diputada Local del Distrito XI.

Este informe representa mucho más que la relación de iniciativas, gestiones, reuniones y acciones realizadas durante este periodo; representa la continuidad de un compromiso que asumí desde el primer día en que tuve el honor de recibir la confianza de las y los ciudadanos de mi distrito: servir con responsabilidad, escuchar con sensibilidad y trabajar con la esperanza y la firme convicción de que siempre podemos hacer las cosas mejor, y que la política, cuando se ejerce con honestidad, cercanía y compromiso, puede transformar la vida de nuestra gente.

A lo largo de este segundo año, he reafirmado que mi mayor responsabilidad no se encuentra únicamente dentro de este recinto legislativo, sino también en las comunidades, en las colonias y en los municipios que represento. Por ello, he mantenido una forma de trabajo cercana, permanente y de territorio, a ras de piso, recorriendo nuestras comunidades, escuchando de frente a las familias, atendiendo sus necesidades y acompañando sus causas.

Estoy convencida de que una representación popular no puede construirse desde la distancia. Una Diputada debe caminar su territorio, conocer sus realidades, mirar a los ojos a su gente y llevar hasta esta Tribuna sus necesidades, sus preocupaciones y también sus esperanzas. Porque legislar no significa únicamente participar en sesiones o presentar iniciativas; significa entender la realidad que viven las personas y convertir esa realidad en decisiones, reformas, acuerdos y acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Por ello, durante este segundo año he procurado mantener un equilibrio entre dos responsabilidades que considero inseparables: el trabajo legislativo y el trabajo territorial. Desde el Congreso, participando con responsabilidad en el análisis, discusión y construcción de leyes, acuerdos y dictámenes; y desde territorio, acompañando a a nuestra gente, gestionando apoyos y atendiendo las necesidades sociales que requieren una respuesta cercana y humana.

Mi compromiso con la labor legislativa permanece firme. Cada iniciativa, cada propuesta, cada dictamen y cada intervención han sido asumidos con seriedad, procurando que nuestro marco jurídico responda a las necesidades actuales de Guerrero, particularmente de quienes históricamente han enfrentado mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos.

PRESENTACIÓN

De manera especial, he mantenido mi convicción de trabajar por una sociedad más incluyente, justa y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad, impulsando desde la Comisión que presido acciones legislativas encaminadas a fortalecer su inclusión, accesibilidad, igualdad de oportunidades y participación plena en la vida social, económica y política de nuestro Estado.

Pero también he mantenido los pies firmes en el territorio, porque es ahí donde las leyes adquieren rostro y donde verdaderamente podemos conocer si las decisiones que tomamos desde el Congreso están respondiendo a las necesidades de nuestra gente.

Por eso, cada recorrido, cada reunión, cada jornada médica, cada gestión y cada encuentro con nuestra gente me ha permitido confirmar que servir no es un acto ocasional, sino una responsabilidad permanente. No se trata únicamente de estar presentes cuando se requiere el voto o cuando corresponde rendir cuentas; se trata de permanecer, se trata de escuchar, de acompañar y de responder durante todo el tiempo que dure nuestra responsabilidad pública.

Hoy entiendo con mayor claridad que el servicio público exige constancia. Exige estar cuando las circunstancias son favorables, pero también cuando las necesidades son mayores; exige reconocer los avances, pero también tener la humildad de identificar aquello que aún falta por hacer.

Por eso, este segundo informe no representa un punto de llegada. Representa la continuidad de un camino que seguimos construyendo juntos. Un camino en el que cada logro nos motiva a continuar, cada necesidad nos compromete y cada persona que deposita su confianza en nosotros nos recuerda la enorme responsabilidad que implica representar al pueblo de Guerrero.

Sigo siendo una mujer de territorio, una mujer que cree en la cercanía, en la empatía y en la fuerza de trabajar de la mano de la gente. Y sigo creyendo firmemente que cuando la voluntad de servir se acompaña de trabajo, responsabilidad y perseverancia, es posible transformar las necesidades en oportunidades y las causas en resultados.

Agradezco profundamente a las familias del Distrito XI y a todas las personas que, desde cada comunidad y cada municipio, han abierto las puertas de sus hogares, han compartido sus historias y me han permitido conocer de cerca sus necesidades y sus sueños.

Agradezco también a quienes desde este Honorable Congreso comparten conmigo la responsabilidad de construir un Guerrero con mejores leyes, mayores oportunidades y más derechos para todas y todos.

Hoy refrendo, con la misma convicción con la que asumí esta responsabilidad, mi compromiso permanente de seguir trabajando por Guerrero y por su gente.

PRESENTACIÓN

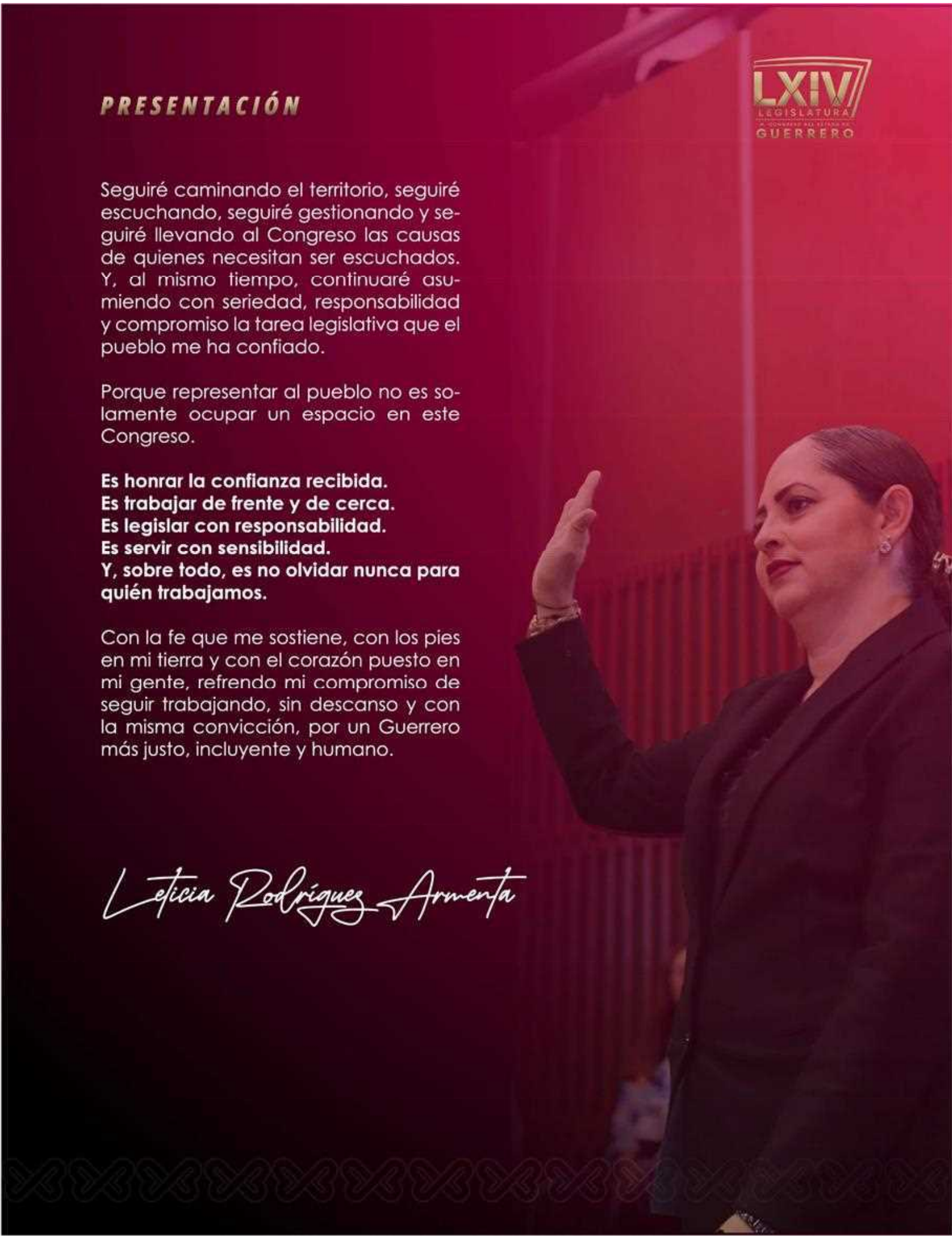
Seguiré caminando el territorio, seguiré escuchando, seguiré gestionando y seguiré llevando al Congreso las causas de quienes necesitan ser escuchados. Y, al mismo tiempo, continuaré asumiendo con seriedad, responsabilidad y compromiso la tarea legislativa que el pueblo me ha confiado.

Porque representar al pueblo no es solamente ocupar un espacio en este Congreso.

Es honrar la confianza recibida.
Es trabajar de frente y de cerca.
Es legislar con responsabilidad.
Es servir con sensibilidad.
Y, sobre todo, es no olvidar nunca para quién trabajamos.

Con la fe que me sostiene, con los pies en mi tierra y con el corazón puesto en mi gente, refrendo mi compromiso de seguir trabajando, sin descanso y con la misma convicción, por un Guerrero más justo, incluyente y humano.

Leticia Rodríguez Armenta




LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO
LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11


ALAS DE
ESPERANZA
LETY ARMENTA DIPUTADA LOCAL



ABSTRACT

El presente Informe Anual de Actividades correspondiente al Segundo Año Legislativo, representa el testimonio de un año de trabajo, pero también de una convicción que permanece firme: la política tiene sentido cuando se pone al servicio de la gente y cuando las palabras se convierten en acciones y resultados.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 1 de septiembre de 2026, el trabajo como Diputada Local del Distrito XI se desarrolló bajo dos grandes vertientes que se complementan y dan sentido a nuestra responsabilidad: legislar desde la realidad y servir desde la cercanía. Desde el Congreso del Estado, participamos activamente en el análisis, discusión y construcción de propuestas legislativas encaminadas a fortalecer los derechos, la inclusión, la accesibilidad y el bienestar de las y los guerrerenses; mientras que, desde territorio, mantuvimos una presencia cercana en comunidades y colonias, escuchando necesidades, acompañando causas y buscando respuestas.

En este segundo año, fueron presentadas nueve iniciativas con proyecto de decreto, resultado del análisis de problemáticas reales y de la convicción de que las leyes deben evolucionar al mismo ritmo que las necesidades de nuestra sociedad. Una parte fundamental de esta agenda estuvo orientada a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, impulsando un marco jurídico más incluyente, accesible y respetuoso de la dignidad humana.

Pero nuestra responsabilidad no termina en el recinto legislativo. La verdadera dimensión del servicio público se encuentra también en el territorio, en las comunidades, en las colonias y frente a las familias que todos los días enfrentan necesidades y desafíos. Por ello, durante este periodo fortalecimos las acciones de gestoría, bienestar social, desarrollo e infraestructura, así como las audiencias y giras de trabajo, convencidos de que escuchar de frente es el primer paso para encontrar soluciones.

De manera especial, "Alas de Esperanza" se consolidó como una expresión de esta forma de servir: llevar atención médica especializada hasta donde más se necesita, acercando oportunidades a personas y comunidades que, por distancia o condiciones económicas, difícilmente tendrían acceso a determinados servicios. Más que jornadas médicas, fueron encuentros humanos que nos permitieron escuchar historias, acompañar familias y confirmar que la esperanza también puede construirse a través de acciones concretas.

A lo largo de este año también cumplimos compromisos asumidos directamente con nuestra gente, impulsando obras, gestionando apoyos y acompañando solicitudes que nacieron de una conversación, de una petición o de una necesidad comunitaria. Porque gestionar no significa solamente conseguir un recurso; significa escuchar, insistir, acompañar y regresar con resultados.

ABSTRACT

Este informe, por ello, no pretende ser únicamente un recuento de actividades. Es la memoria de un año en el que hemos caminado a ras de piso, con los pies en la tierra y la mirada puesta en el futuro; un año en el que cada iniciativa, cada gestión, cada jornada médica, cada obra y cada encuentro con nuestra gente nos ha recordado que todavía hay mucho por hacer.

Los resultados alcanzados nos llenan de gratitud, pero también renuevan nuestra responsabilidad. Porque cumplir no significa detenernos; significa asumir nuevos retos y continuar trabajando con mayor fuerza, sensibilidad y compromiso.

Hoy sabemos que la esperanza no se construye con promesas, sino con trabajo; no se entrega con discursos, sino con hechos. Y mientras exista una comunidad que necesite ser escuchada, una familia que requiera apoyo o una persona que necesite que sus derechos sean defendidos, seguiremos caminando, gestionando y legislando con el corazón puesto en nuestra gente.

Este segundo año de gestión no representa un punto final. Es un nuevo impulso para seguir transformando necesidades en acciones, compromisos en resultados y esperanza en una realidad para las familias de nuestro Distrito XI y para Guerrero


LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO


CARAVANA


DR. LEONEL
DERMATOLÓ

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en la Fracción XV del Artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, presento ante la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional como Diputada Local del Distrito XI.

Este informe constituye, un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública, mediante el cual se da a conocer a la ciudadanía y a este Honorable Congreso el trabajo realizado durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2025 al 1° de septiembre de 2026.

Más allá de representar el cumplimiento de una obligación legal, este informe es también una oportunidad para mirar el camino recorrido, para reconocer los avances alcanzados y, al mismo tiempo, identificar los retos que aún tenemos por delante. Cada acción emprendida durante este segundo año parte de una convicción que permanece firme: siempre es posible hacer las cosas mejor cuando existe voluntad, responsabilidad y un verdadero compromiso con nuestra gente.

La labor legislativa y la presencia permanente en territorio han sido dos componentes inseparables de esta responsabilidad. Desde el Congreso, participando activamente en el análisis, la discusión y construcción de propuestas legislativas, dictámenes, puntos de la función parlamentaria; y desde territorio, manteniendo una relación cercana con las comunidades, con las colonias y con nuestras familias del Distrito XI, escuchando sus necesidades, acompañando sus causas y buscando alternativas para contribuir a su atención.

En este segundo año, el trabajo se desarrolló nuevamente bajo dos ejes fundamentales, que reflejan esta visión integral de representar y servir:

Eje 1: Trabajo Legislativo, que comprende las iniciativas, dictámenes, puntos de acuerdo, participaciones en Tribuna y los trabajos desarrollados en las distintas Comisiones Legislativas, con especial atención a aquellos temas encaminados a fortalecer el marco jurídico, garantizar derechos y contribuir a la construcción de un Guerrero más justo, incluyente y con mayores oportunidades.

Eje 2: Trabajo Territorial y Social, que comprende las gestiones, programas de apoyo, jornadas de atención médica, recorridos, reuniones comunitarias y acciones sociales realizadas de manera cercana y directa con la ciudadanía, procurando atender necesidades y acompañar a las familias que requieren apoyo.

INTRODUCCIÓN

Ambos ejes responden a una misma forma de entender la representación popular: legislar desde la realidad y servir desde la cercanía. Porque las necesidades que se conocen en territorio deben encontrar eco en el trabajo legislativo, y las leyes y decisiones que se construyen desde este Congreso deben tener como propósito fundamental mejorar las condiciones de vida de las personas.

Durante este periodo, se ha mantenido la convicción de que el servicio público requiere presencia, constancia y sensibilidad. Por ello, hemos continuado trabajando a ras de piso, caminando las comunidades, escuchando directamente a la ciudadanía y manteniendo abiertos los canales de comunicación y atención. Cada encuentro ha representado una oportunidad para conocer de primera mano las realidades de nuestra gente y, desde las posibilidades que brinda el encargo público, buscar respuestas y soluciones.

Este segundo informe da cuenta de un trabajo que no se detiene. La responsabilidad de representar al Distrito XI no se limita a un periodo de sesiones ni a una fecha determinada; es un compromiso permanente con quienes depositaron su confianza y con todas aquellas personas que, desde sus comunidades, siguen esperando que las instituciones estén cerca y respondan a sus necesidades.

Con esta visión, refrendo mi compromiso de continuar trabajando con honestidad, sensibilidad, responsabilidad y esperanza, convencida de que siempre podemos hacer las cosas mejor y de que, cuando existe voluntad para escuchar, trabajar y servir, es posible avanzar hacia la construcción de un Guerrero más justo, incluyente, humano y con mayores oportunidades para todas y todos.





LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

EJE 1
TRABAJO LEGISLATIVO

Como Diputada Local, he asumido el firme compromiso de ser la voz de las y los ciudadanos de mi Distrito XI en el Congreso del Estado, trabajando siempre con responsabilidad, transparencia y convicción para impulsar iniciativas que atiendan las necesidades más apremiantes no solo de los municipios que represento, sino de nuestro Estado de Guerrero.

A lo largo de este periodo legislativo, mi labor se ha enfocado en promover reformas y acciones que fortalezcan los derechos humanos, que impulsen el desarrollo social y respalden causas que benefician directamente a los sectores más vulnerables.

Mi participación activa en las comisiones de las que soy integrante, el impulso de reformas con sentido social y la defensa de los intereses ciudadanos son el reflejo de mi compromiso de servir y representar con dignidad a quienes depositaron su confianza en mí.

1.- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

- **COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Con el mismo compromiso, convicción y sentido de responsabilidad que asumí desde el inicio de esta Legislatura, he dado continuidad a los trabajos al frente de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad**, convencida de que la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto irrestricto de los derechos humanos deben ser principios permanentes de nuestra labor legislativa.

Este segundo año de ejercicio legislativo ha representado una etapa de continuidad, fortalecimiento y consolidación de acciones encaminadas a atender las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en nuestro Estado. Desde esta Comisión hemos mantenido un trabajo cercano, responsable y sensible, procurando que cada iniciativa, propuesta, análisis y acción emprendida contribuya a construir un Guerrero más incluyente, accesible y respetuoso de la dignidad de todas las personas.

Como Presidenta de esta Comisión, refrendo mi voluntad de seguir trabajando con responsabilidad y de manera incansable, impulsando acciones legislativas que permitan avanzar hacia una sociedad en la que las personas con discapacidad puedan ejercer plenamente sus derechos, participar en igualdad de condiciones y contar con mayores oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad desarrolló diversas actividades legislativas, de análisis, seguimiento y atención, orientadas a fortalecer el marco jurídico estatal y a contribuir, desde el ámbito de nuestras atribuciones, a la construcción de políticas

y acciones que favorezcan la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad.

A continuación, se presentan las principales actividades y acciones realizadas por esta Comisión durante el segundo año de ejercicio legislativo:

La presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, de conformidad a lo establecido en la Fracción II del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, convocó a los integrantes de la comisión a sesión ordinaria, misma que se celebró el 27 de Agosto del 2025, bajo el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA 27 DE AGOSTO DE 2025
COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1) Lectura y aprobación del orden del día.
2) Pase de asistencia.
3) Declaración de quórum legal.
4) Asuntos a tratar:
   a. Discusión, votación y aprobación (en su caso) del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 4 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**
   b. Análisis a diversos ordenamientos legales para la correcta definición terminológica de **personas con discapacidad.**
5) Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de Agosto de 2025."

Siendo las diez horas con veintitrés minutos, del veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, se declaró formalmente iniciada la sesión tal y como quedó asentado en el acta de sesión.

Se procedió al pase de lista correspondiente, por lo que con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se declaró quórum legal y por válidos todos los acuerdos tomados en dicha sesión.

Como siguiente punto a desahogar, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes miembros de la Comisión el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos. Teniendo así por desahogados los puntos marcados con los números 1, 2 y 3.

Enseguida, dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el marcado con el número: **4) Asuntos a tratar. a.)** Discusión, votación y aprobación (en su caso) del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 3 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 4 RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**

Para el desahogo de este punto marcado con el inciso **a)** del punto número **4)**, se dio cuenta a los integrantes del sentido del dictamen correspondiente, así como de su contenido, mencionando que fue distribuido a cada uno de los integrantes de la comisión a través de sus equipos técnicos, solicitando por parte de la Presidencia de la Comisión la dispensa de la lectura del mismo; para lo cual no existió oposición de los presentes. Enseguida, por conducto de la Presidencia, se sometió a consideración de los integrantes el Dictamen con proyecto de decreto por el que reforma el Artículo 3 y se adiciona la fracción V al Artículo 4 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero; procediéndose a la votación correspondiente.

Hecho lo anterior, *se tuvo por aprobado por unanimidad de votos* el Dictamen con proyecto de decreto por el que reforma el Artículo 3 y se adiciona la fracción V al Artículo 4 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.

Enseguida, y en desahogo del inciso b) del punto número 4), la Presidencia de la Comisión, por conducto de la Secretaria Técnica, procedió al análisis a diversos ordenamientos legales a fin de plantear la correcta definición terminológica de personas con discapacidad.

Finalmente, y toda vez que ningún Diputado integrante de la Comisión solicitó hacer uso de la palabra, y en desahogo del punto número 5), siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles veintisiete de agosto del dos mil veinticinco, la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, declaró concluida la sesión.



En sesión ordinaria de 11 de septiembre del 2025, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tomó conocimiento de la "*Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud Del Estado de Guerrero, de la Ley De Vivienda Social del Estado de Guerrero Numero 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender El Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "Discapacitados", "Minusválidos" y/o "Personas Con Capacidades Diferentes", sustituyéndolos por el término "Personas Con Discapacidad"*, suscrita por las y los integrantes de la **Comisión de atención a las Personas con Discapacidad**.



En la misma sesión ordinaria, el Presidente de la Mesa Directiva ordenó turnar la Iniciativa de Decreto a las **Comisiones** de Salud, de Vivienda, de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, de Derechos Humanos y de **Atención a las Personas con Discapacidad**, ***en atención a su materia*.**

Dando cumplimiento a esto, siendo las 13:59 horas del 11 de septiembre del 2025, se recibió en la Presidencia de la Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0055/2025, suscrito por el Mtro. José Enrique Solis Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Poder Legislativo, mediante el cual remitió el turno correspondiente.

En seguimiento a las actividades de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el 12 de Septiembre del presente año en punto de las 11:00 AM, se desarrolló la sesión de las Comisiones Unidas de Atención a Adultos Mayores y de Atención a las Personas con Discapacidad en la cual por unanimidad de votos de los integrantes se aprobó la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo (CAPACH), para que cumpla cabalmente con lo establecido en la fracción XXIV, del artículo 111 de la Ley de Ingresos para el municipio de Chilpancingo de los Bravo, en su ejercicio fiscal 2025, en lo referente al subsidio para grupos vulnerables en el servicio doméstico; ordenándose en dicha sesión realizar los trámites correspondientes.



El 24 de Septiembre del 2025 en punto de las 09:10 AM, se desarrolló la sesión de las Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad en la cual por unanimidad de votos de los integrantes se aprobaron 2 proposiciones que a continuación se mencionan: la **primera** por el que se "exhorta a la persona del organismo público descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que, dentro del uso de sus facultades, realice las acciones necesarias a fin de generar una entrada vial al Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRI) ubicado en el municipio de Taxco de Alarcón, desde la carretera de cuota Taxco-Cuernavaca, a la altura del Mirador o del destacamento de la Guardia Nacional para vehículos de emergencia o ambulancias que trasladen a pacientes con alguna discapacidad"; y la **segunda** por la que se "exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y el Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus autoridades competentes, revisen y garanticen la accesibilidad de las vías públicas para las personas en situación de discapacidad, eliminando cualquier obstrucción que dificulte su libre tránsito".

El 30 de septiembre del 2025, se remitió copia simple del proyecto de Dictamen que recae a la *Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud Del Estado de Guerrero, de la Ley De Vivienda Social del Estado de*

Guerrero Numero 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender El Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "Discapacitados", "Minusválidos" y/o "Personas Con Capacidades Diferentes", sustituyéndolos por el término "Personas Con Discapacidad", suscrita por las y los integrantes de la Comisión de atención a las Personas con Discapacidad; a cada integrante de esta Comisión Ordinaria de Atención a las Personas con Discapacidad, a efecto de que proporcionaran a la Presidencia de esta Comisión sus comentarios y propuestas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 249 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.

Mediante el oficio número HCE/LXIV/LRA/CAPD/0142/2025, la Presidencia de esta Comisión Dictaminadora solicitó respetuosamente la opinión técnica en materia de consulta al Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del Honorable Congreso del Estado de Guerrero con relación a la *Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Número 332, de la Ley Número 1212 de Salud Del Estado de Guerrero, de la Ley De Vivienda Social del Estado de Guerrero Numero 573, de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Familiar del Estado de Guerrero Número 280, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y de la Ley Número 487 para Prevenir y Atender El Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, para modificar la terminología "Discapacitados", "Minusválidos" y/o "Personas Con Capacidades Diferentes", sustituyéndolos por el término "Personas Con Discapacidad"*.

Dando cumplimiento a lo anterior, mediante oficio SN, de fecha 08 de octubre del 2025, el Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, emitió su opinión técnica, misma que mediante oficio se remitió en copia simple a cada integrante de esta Comisión Dictaminadora, para conocimiento y efectos procedentes.

El 13 de Noviembre, la Presidencia de esta Comisión, asistió a la entrega mensual de Aparatos Funcionales "Transformando Vidas", evento que encabeza la Gobernadora la Mtra. Evelyn Salgado Pineda y la Ing. Liz Salgado Pineda Presidenta del Sistema DIF Guerrero, como parte de las acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los guerrerenses.



El 06 de Noviembre del 2025, y con fundamento en lo establecido en las Fracciones II y V del Artículo 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, desde la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, se convocó a los integrantes de la Comisión a la Sesión Ordinaria, para el día Martes 11 de Noviembre a las 09:00 hrs, a celebrarse en la Sala "Atrás del Escudo" de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero.



A las 09:46 minutos, del 11 de Noviembre del 2025, se declaró formalmente iniciada la sesión, misma que se desarrolló bajó el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del orden del día.
- Pase de asistencia.
- Declaración de quórum legal.
- **Asuntos a tratar:**
  - Discusión, votación y aprobación (en su caso) del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 41 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**
  - Discusión, votación y aprobación del Calendario de Actividades en conmemoración al Día Internacional de las Personas con Discapacidad**.**
- Clausura de la sesión.



En dicha sesión, se tuvo por aprobado por unanimidad de votos el **Dictamen con proyecto de decreto por el que reforma la Fracción V del Artículo 41 y la Fracción VII del Artículo 50 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero**, por lo que se instruyó realizar los trámites necesarios para seguir con el proceso legislativo.



Asimismo, en la mencionada sesión de la Comisión se tuvo por aprobado el **Calendario de Actividades en conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, a celebrarse el día 1 de Diciembre del 2025 en las instalaciones del Poder Legislativo.





A las 13:37 hrs del 20 de Noviembre del año en curso, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/0518/2025, mediante el cual se turna la **proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Alejandro Bravo Abarca**, mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Trabajo y previsión Social del Estado de Guerrero a que conmine a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del Estado de Guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para que las personas con discapacidad, que les facilite el uso de los servicios que prestan.



En el mes de **Diciembre** del año 2025, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de esta Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, realizó algunas actividades que a continuación se describen:

El 01 de Diciembre en las instalaciones de la Sala la *Velaria* en la Explanada Revolución de este Poder Legislativo, se llevó a cabo la Conmemoración por el **Día Internacional de las Personas con Discapacidad**, donde se contó con las actividades que a continuación se describen y fueron aprobadas por la Comisión en sesión del 11 de Noviembre (ANEXO adjunto cronograma de actividades):



En esta actividad se contó con las siguientes ponencias:



Actividad encabezada por esta Presidenta y donde también asistieron como integrantes de la comisión, los Diputados Juan Valenzo Villanueva y Jesús Eugenio Urióstegui García quien además en el momento de la actividad fungió como Presidente de la Junta de Coordinación Política; también asistieron el Presidente de la Mesa Directiva el Diputado Alejandro Carabias Icaza y las Diputadas Gladys Cortes Genchi y Catalina Apolinar Santiago; así como en representación de la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado de Guerrero, asistió el Maestro Miguel Ángel Camacho Campos; además la Asociación Vida Independiente Guerrero, entre otros.







Con esta actividad, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero a través de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, reafirma su compromiso con la inclusión y la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad y los grupos vulnerables.



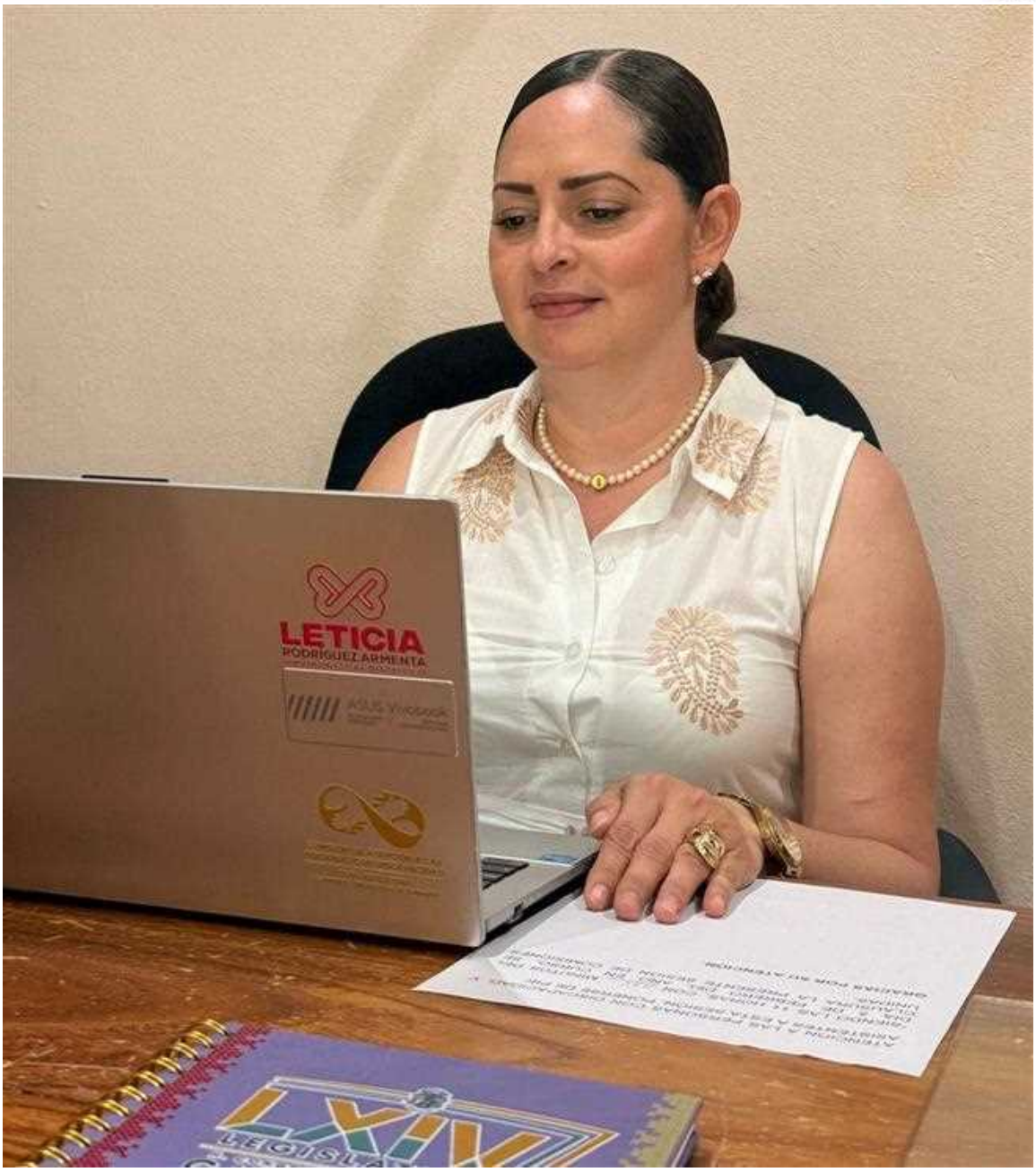
Asimismo y como parte de las actividades legislativas de esta comisión, además las encaminadas al análisis y dictaminación correspondiente, esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, solicitó a la Unidad de Procesos de Consulta, la opinión técnica a fin de no vulnerar los derechos de las personas con discapacidad en relación a la "***Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero***"*, suscrita por el Diputado Jesús Parra García.*

Dando respuesta a lo anterior, la Unidad de Procesos de Consulta, que encabeza el Maestro Juan Salvador Susunaga Flores dio respuesta a lo solicitado, por lo que el proceso legislativo correspondiente a la iniciativa antes mencionada se encuentra transcurriendo.

De igual forma, y tomando en cuenta las acciones encaminadas al trámite legislativo de la Iniciativa de decreto antes referida, suscrita por el Diputado Jesús Parra García, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, Diputada Leticia Rodríguez Armenta, solicitó mediante oficio al C.P.C. Raymundo Segura Estrada, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, la opinión de impacto presupuestario, a efecto de estar en condiciones de realizar lo conducente.



Asimismo, la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, remitió a la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/0925/2026, de fecha 21 de enero del presente año y recibido a las 15:46 HRS del 22 de enero; suscrito por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite el diverso signado por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite el oficio enviado por la Licenciada Cinthya Angélica García Vela, Secretaria Auxiliar de Acuerdos de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa el Acuerdo dictado en la Acción de Inconstitucionalidad 147/2024, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; misma que se remitió en copia a los integrantes de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes.



El 5 de febrero del presente año 2026, se llevó a cabo la sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y del Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, convocada por ambos presidentes de comisiones, la cual se desarrolló de forma virtual y bajo el siguiente orden del día:

I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO, INVERSIÓN Y DESARROLLO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 487.

IV. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE TRÁMITE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, RELATIVO A LA ATENCIÓN DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 65 BIS Y 65 TER A LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

V. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE CONMINE RESPETANDO EL FEDERALISMO ADMINISTRATIVO Y EVITANDO INVADIR ESFERAS DE COMPETENCIA, A LAS TIENDAS DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL Y A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CON PRESENCIA EN EL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUE ADECUEN SUS INSTALACIONES Y SUS HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y QUE LES FACILITE EL USO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, ESTABLECIDOS EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

VI. ASUNTOS GENERALES.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



Una vez iniciada la sesión ordinaria, se tuvo por aprobados por mayoría de votos de los integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y del Trabajo y de Atención a las Personas con Discapacidad, los proyectos puestos a consideración, consistentes en:

- Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma la Fracción VIII del Artículo 78 de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero Número 487.

- Acuerdo de Trámite de las Comisiones Unidas de Atención a las Personas con Discapacidad y de Desarrollo Económico y Trabajo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, relativo a la atención de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan los Artículos 65 Bis y 65 Ter a la ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.

- Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Guerrero, a que conmine respetando el federalismo administrativo y evitando invadir esferas de competencia, a las tiendas de conveniencia de cadena nacional y a las instituciones bancarias con presencia en el territorio del estado de guerrero, a que adecuen sus instalaciones y sus herramientas electrónicas para las personas con discapacidad y que les facilite el uso de los servicios que prestan, conforme a los principios de accesibilidad universal, establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Por lo que en dicha sesión y una vez aprobados por los integrantes de las Comisiones Unidas, se ordenó a realizar los trámites correspondientes a fin de seguir con el proceso legislativo correspondiente.

El 14 de febrero del 2026, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/1002/2026, de fecha 11 de febrero del 2026, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos, a través del cual fue turnada a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, la "**Iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 3 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero**", suscrita por el Diputado Rafael Martínez Ramírez.



Dicha iniciativa se remitió en copia fotostática a cada integrante de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes.

Dando seguimiento a la iniciativa antes referida, se solicitó a la Unidad de Procesos de Consulta la opinión técnica en materia de consulta; misma que con fecha 23 de los actuales, el Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores remitió la opinión correspondiste, que de igual forma se remitió a cada integrante de la Comisión en copia simple para conocimiento y efectos procedentes.

Durante el mes de Marzo del 2026, se recibió la invitación realizada por la Arq. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamientos Territorial, misma que se hizo extensiva a los integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de esta LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, a participar en el Foro con Personas en Situación de Vulnerabilidad, Actualización de Reglamentos, misma que se celebró el jueves 26 de marzo de 2026 de las 10:00 a las 13:00 hrs en el Lobby Auditorio "José Joaquín de Herrera", Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en Boulevard René Juárez Cisneros, No. 62, C.P. 39075, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, (entrada por la puerta 3, Calle Recursos Hidráulicos. Foro al cual esta Comisión asistió.

En preparación al foro mencionado, esta Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, asistió a la reunión preparativa a dicho foro:



En la fecha y hora convocada por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamientos Territorial, el personal de esta comisión asistió.



Dando continuidad a los trabajos legislativos, se remitió a cada integrante de la Comisión *la opinión técnica*, emitida por el Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta, relativa a la "*Iniciativa de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 3 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero", suscrita por el Diputado Rafael Martínez Ramírez;* para su conocimiento y efectos procedentes.



El 27 de Marzo de 2026, se recibió en la presidencia de esta Comisión el oficio LXIV/2DO/SSP/DPL/1337/2026, suscrito por el Mtro. José Enrique Solis Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, mediante el cual remite a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de Atención a las Personas con Discapacidad, la "*Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a la persona Titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero para que, en coordinación con los 84 municipios y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres, así como con los Sistemas Municipales DIF, refuercen de manera articulada las estrategias que garanticen la implementación de mecanismos de atención, gestión y entrega de aparatos funcionales dirigidos a los sectores en condición de vulnerabilidad que así lo requieran; implementando procedimientos eficientes, accesibles y libres de cargas administrativas innecesarias, a fin de asegurar una cobertura amplia, oportuna, equitativa y sin discriminación, contribuyendo a la inclusión social, la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias";* misma que se anexa en copia fotostática para su conocimiento y efectos procedentes. Se le hace mención que quien coordinará los trabajos será la **Comisión de Desarrollo y Bienestar Social**. Dicha Proposición con punto de acuerdo remitida en copia fotostática a cada integrante de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes.



Como parte de las actividades legislativas de esta Comisión, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, se convocó a los integrantes de esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, a Sesión Ordinaria, misma que se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 22 DE ABRIL DEL 2026

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

1) Lectura y aprobación del orden del día.
2) Pase de asistencia.
3) Declaración de quórum legal.
4) Asuntos a tratar:
   a. **PARA CONOCIMIENTO Oficio 6269/2026**, recibido en la Presidencia de esta Comisión a las 11:39 HRS del 07 de abril de 2026, suscrito por la Lic. Esmeralda Hernández Ignacio, Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Guerrero, mediante el cual el **auto de fecha veinte de marzo de dos mil veintiséis**, signado por el Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; acuerdo emitido en los autos del expediente de Acción de Inconstitucionalidad 147/2024, promovida por la Comisión Nacional

de los Derechos Humanos; mediante **el cual requiere a esta Presidencia informe de cumplimiento**.

b. Discusión, votación y aprobación del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**

5) Clausura de la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 22 de abril de 2026.





En dicha sesión se dio cuenta a los integrantes de la Comisión que el dictamen dio cumplimiento al mandato establecido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado de la sentencia emitida dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 147/2024, por ello, esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad llevó a cabo el análisis y estudio correspondiente de las disposiciones materia de dicha resolución, con el propósito de atender los efectos determinados por el Máximo Tribunal y fortalecer la armonización del marco jurídico estatal en materia de derechos de las personas con discapacidad.

Como resultado de estos trabajos, se elaboró el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero, mediante el cual se realizaron las adecuaciones legislativas necesarias para dar cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, atendiendo a los principios de constitucionalidad, convencionalidad, igualdad y no discriminación.

El dictamen fue sometido a consideración de las y los integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, quienes, después de su análisis y valoración, lo aprobaron por unanimidad de votos, reafirmando el compromiso de esta Comisión con el fortalecimiento del marco jurídico estatal y con la protección y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Con esta acción legislativa, se dio cumplimiento al mandato derivado de la Acción de Inconstitucionalidad 147/2024, contribuyendo a que la legislación del Estado de Guerrero se encuentre acorde con los parámetros constitucionales establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con el deber de garantizar plenamente los derechos humanos de las personas con discapacidad.



El 30 de abril de 2026, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número 0441/2026, suscrito por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, mediante el cual solicita colaboración para la realización del foro con personas con discapacidad.

Atendiendo a dicho oficio, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad del Congreso del Estado sostuvo una reunión con integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado (IEPCGro), con el propósito de conocer la propuesta para la realización de foros dirigidos a personas con discapacidad en la entidad, a fin de recabar opiniones que contribuyan al diseño e implementación de acciones afirmativas para el próximo proceso electoral.

La reunión fue encabezada por la presidenta de la comisión, diputada Leticia Rodríguez Armenta. También estuvo presente el presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Jesús Urióstegui García, integrante de dicha comisión, así como las y los diputados Leticia Mosso Hernández y Juan Valenzo Villanueva, vocales de la misma; además del titular de la Unidad de Consultas del Poder Legislativo, Salvador Susunaga Flores.

Por parte del IEPCGro participaron la consejera presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación, Betsabé Francisca López López; las consejeras Dulce Merary Villalobos Tletempa y Alejandra Sandoval Catalán; así como integrantes de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Carolina Gálvez Zeferino y Yelitza Ruiz Rangel.




COMISIÓN
DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD





De dicha reunión se acordó una nueva reunión preparativa de seguimiento para la realización del Foro sobre la Participación Político – Electoral de las Personas con Discapacidad, mismo que se desarrollará con posterioridad.

El pasado catorce de mayo del presente año dos mil veintiséis, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, el artículo 21 Bis fracción I, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y el artículo 87 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero", suscrita por el Diputado Arturo Álvarez, Angli; dicha iniciativa se acordó turnar a las Comisiones de Vivienda, de Atención a Adultos Mayores y de Atención a las Personas con Discapacidad, en atención a su materia. Por lo anterior y a fin de darle el seguimiento legislativo correspondiente, la Presidencia de esta Comisión, remitió a través de oficio una copia del turno y como anexo la iniciativa, a todos los integrantes de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes.



Dando seguimiento a las actividades que desarrolla esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y a fin de realizar el Foro sobre la Participación Político – Electoral de las Personas con Discapacidad, que organiza el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) en coordinación con el Congreso del Estado, esta Comisión tuvo una segunda reunión de trabajo el 18 de Mayo de 2026, con integrantes del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, lo anterior a fin de garantizar las condiciones y logística de dicho evento.



El veinte de mayo del presente año dos mil veintiséis, se recibió en la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número **LXIV/2DO/SSP/DPL/1694/2026**, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, mediante el cual remitió a esta Comisión la "*Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 4; se adiciona la fracción XXIV y se recorren las subsecuentes del artículo 11 y se reforma la Fracción V del Artículo 84 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero*", presentada por la suscrita; dicha iniciativa se remitió en copia mediante oficio a cada integrante de la Comisión para conocimiento y efectos procedentes, siguiendo con el procedimiento legislativo del mismo.

Asimismo, y en seguimiento a la solicitud planteada por la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero, mediante el cual solicitó la colaboración de este Congreso del Estado para la realización del foro de personas con discapacidad, se planteó a desarrollar para los días 4 y 5 de Junio.



Por ello, atendiendo a dicho evento, el veintiocho de mayo del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre las áreas operativas del Honorable Congreso del Estado, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y el Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad se afinar los detalles para la realización de dicho foro.





Así también, y a fin de capacitar al personal que asistiría en calidad de moderadores y relatores en el foro, se llevó a cabo una reunión virtual con la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad a través del IEPC.



Con posterioridad, y derivado de las manifestaciones realizadas en la ciudad capital del Estado de Guerrero por parte del personal de la CETEG, el IEPC, en coordinación con el Congreso del Estado, consideraron posponer el Foro sobre la Participación Político – Electoral de las Personas con Discapacidad hasta nuevo aviso.



El doce de Junio de la presente anualidad, se recibió en la Presidencia de esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/1866/2026, suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos, a través del cual fue turnado a las Comisiones Unidas de Transporte y de Atención a las Personas con Discapacidad, la "*Proposición con Punto de Acuerdo, suscrita por el Diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría General de Gobierno, a la persona Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y a la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones legales, lleven a cabo un estudio integral de vialidad técnica, operativa y presupuestal que permita diseñar e implementar un Programa de Transporte Público exclusivo para las personas con discapacidad en la Entidad, garantizando condiciones de accesibilidad universal, movilidad segura, autonomía, igualdad sustantiva y no discriminación en el acceso y uso del servicio público de transporte*"; misma que se dio cuenta a la Presidenta de la Comisión y a cada integrante para conocimiento y efectos procedentes. Haciéndoles la mención que quien coordinaría los trabajos legislativos para la emisión del dictamen sería la **Comisión de Transporte.**



El dos de Julio de este año dos mil veintiséis, se recibió en la Presidencia de esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, **la opinión técnica** suscrita por el Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta, relativa a la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 4; se adiciona la fracción XXIV y se recorren las subsecuentes del artículo 11 y se reforma la fracción V del artículo 84 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero". **Asunto que actualmente continua en estudio y análisis para la emisión del dictamen correspondiente.**



Asimismo, el diez de Julio del presente año dos mil veintiséis se recibió en la Presidencia de esta Comisión, la opinión técnica bajo el oficio sin número, suscrito por el Mtro. Juan Salvador Susunaga Flores, Coordinador de la Unidad de Procesos de Consulta, relativa a la "Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero Número 573, el artículo 21 Bis fracción I, de la Ley Número 375, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero, y el artículo 87 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero", suscrita por el Diputado Arturo Álvarez, Angli. Asunto que continua en estudio para la emisión del dictamen correspondiente.

El trece de julio de la presente anualidad, se recibió en la Presidencia de esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, el oficio número LXIV/2DO/SSP/DPL/2077/2026, de fecha 08 de julio de 2026, y suscrito por el MTRO. José Enrique Solís Ríos, a través del cual fue turnado el oficio signado por la Maestra Ma. Del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el "Reporte Ejecutivo sobre el reconocimiento del derecho a la capacidad jurídica de las personas con discapacidad en la legislación de la entidad federativa, a fin de que este Honorable Congreso lleve a cabo las modificaciones pertinentes"; dicho oficio fue turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a las Personas con Discapacidad designando que quien coordinará los trabajos legislativos será la Comisión de Derechos Humanos.



Actualmente, esta Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad se encuentra realizando el estudio, análisis y valoración jurídica de los asuntos que permanecen pendientes de trámite, con el objetivo de determinar su viabilidad y, en su caso, continuar con el procedimiento legislativo correspondiente para la elaboración y emisión de los dictámenes respectivos, atendiendo en todo momento a la normativa aplicable y a los principios de protección, inclusión, igualdad, no discriminación y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Este trabajo representa una responsabilidad que asumimos con plena convicción y compromiso, conscientes de que detrás de cada iniciativa, propuesta, solicitud o asunto que llega a esta Comisión existen personas, familias y comunidades que depositan en las instituciones su confianza y esperanza de encontrar respuestas a sus necesidades. Por ello, el análisis de cada asunto no se limita a un procedimiento estrictamente técnico o legislativo, sino que implica valorar sus posibles efectos en la vida cotidiana de las personas con discapacidad y contribuir, desde el ámbito de nuestras atribuciones, a la construcción de condiciones que les permitan ejercer plenamente sus derechos y desarrollar una vida digna, autónoma e incluyente.

De manera particular, reconocemos que para muchas personas que requieren un aparato funcional, una silla de ruedas, una prótesis, un auxiliar para la movilidad o cualquier otro apoyo técnico, recibirlo no representa únicamente la entrega de un recurso material; significa recuperar movilidad, independencia, seguridad y, en

muchos casos, la posibilidad de volver a realizar actividades que parecían lejanas o imposibles. Detrás de cada apoyo existe una necesidad real y, sobre todo, la esperanza de una persona y de su familia de mejorar sus condiciones de vida. Es precisamente esa realidad la que fortalece nuestro compromiso de continuar trabajando con sensibilidad, responsabilidad y sentido humano; por ello, durante este segundo año gestionamos **50 aparatos funcionales,** de los cuales 33 fueron sillas de ruedas; 3 carreolas PCI; 3 muletas; 8 bastones y 3 andaderas.





En este sentido, durante el segundo año de actividades, cada acción emprendida por esta Comisión y cada gestión realizada en favor de las personas con discapacidad han sido desarrolladas con responsabilidad, dedicación y profundo respeto hacia quienes requieren atención y acompañamiento. Hemos procurado que nuestro trabajo no se quede únicamente en el ámbito institucional, sino que se traduzca en acciones concretas que permitan atender necesidades, generar oportunidades y contribuir, desde nuestras posibilidades y atribuciones, a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Asimismo, mantenemos la convicción de que la labor legislativa debe tener como propósito fundamental servir a la sociedad y responder a las necesidades de quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para el ejercicio pleno de sus derechos. Por ello, esta Comisión continuará impulsando el estudio responsable de los asuntos que le han sido turnados, privilegiando siempre el interés superior de las personas, la perspectiva de derechos humanos y la construcción de una sociedad verdaderamente incluyente.

Cada esfuerzo realizado, cada gestión atendida y cada acción emprendida representa para nosotros la oportunidad de contribuir a cambiar positivamente la vida de una persona. Esa es la razón que da sentido a nuestro trabajo y la motivación que nos impulsa a continuar avanzando con responsabilidad, sensibilidad y compromiso, convencidos de que garantizar los derechos de las personas con discapacidad no debe ser únicamente una obligación institucional, sino una responsabilidad compartida y un compromiso permanente con la dignidad humana.



Como parte de las responsabilidades que he asumido dentro de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mi participación en las Comisiones Legislativas constituye una parte fundamental de mi trabajo parlamentario, pues es en estos espacios donde se analizan, estudian y dictaminan asuntos de gran relevancia para la vida pública y para el bienestar de las y los guerrerenses.

En este segundo año de gestión, he mantenido una participación responsable, permanente y comprometida en las Comisiones de las que formo parte, dando puntual atención a los asuntos que me han sido turnados y procurando que cada uno de ellos cuente con el seguimiento necesario para avanzar en su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación.

Desde las responsabilidades que desempeño como Secretaria de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hídricos, así como Vocal de las Comisiones de Turismo y de Atención a Migrantes, he procurado mantenerme atenta a cada uno de los turnos recibidos, participando en los trabajos correspondientes y dando seguimiento a su desarrollo, con la convicción de que detrás de cada asunto legislativo existen necesidades, derechos y demandas de la ciudadanía que debemos atender con seriedad y sensibilidad.

A continuación, presento los turnos recibidos en cada una de las Comisiones:

- ✓ **Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hídricos (Secretaria)**

En mi calidad de Secretaria de esta Comisión, he dado seguimiento a los asuntos turnados, particularmente a aquellos relacionados con el acceso al agua, la infraestructura hidráulica y el aprovechamiento responsable de los recursos hídricos, procurando contribuir desde el ámbito legislativo a la atención de las necesidades que enfrenta nuestro Estado.



N°	TURNO	ASUNTO
1.-	HCE/2DO/LXIV/CAIRH/075/2025 13 DE OCTUBRE 2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, (CONAGUA) PARA QUE, EN EL MARCODE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, PARTICIPE ACTIVAMENTE EN LA PLANEACIÓN EJECUCIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE ENCAUSAMIENTO INTEGRAL DE LAS PRINCIPALES BARRANCAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALT VULNERAVILIDAD Y LA CONTINUIDAD DEL RIO HUACAPA HASTA LA

		LOALIDAD DE PETAQUILLAS, EN EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO. SUSCRITA POR EL DIPUTADOHÉCTOR SUÁREZ BASURTO.
2.-	HCE/2DO/PMD/SSP/0226/2025 13 DE OCTUBRE 2025	ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE ONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, ACUERDA EXHORTAR, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA ESFERA DE SU COMPETENCIA, AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LICENCIADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ, A EFECTO DE QUE DISPONGA LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN QUE PERMITAN, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES QUE CORRESPONDA, LA RECONSTRUCCIÓN URGENTE DEL MURO DE CONTENCIÓN EN EL CANAL DEL PERRO EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO LIBERTADORES DE LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, MISMO QUE COLAPSO EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 35 METROS DEL PASADO 24 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y MANTIENE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE POR LO MENOS TRES VIVIENDAS A PUNTO DE COLAPSAR. SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS VIOLETA MARTÍNEZ PACHECO Y PABLO AMILCAR SANDOVAL BALLESTEROS.
3.-	HCE/2DO/LXIV/CAIRH/078/2025 04 DE NOVIEMBRE 2025	PROPOSICIÓN DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO (CAPASEG), ASÍ COMO A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO (CAPAMA), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, ATIENDAN Y RESUELVAN A LA BREVEDAD POSIBLE, EL PROGRAMA DEL SISTEMA DE DRENAJE EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, DEL POBLADO DE LLANO LARGO, MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, INFORMANDO EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, LOS TRABAJOS REALIZADOS PARA LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA. SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO.

4.-	HCE/2DO/LXIV/CAIRH/082/2025 14 DE NOVIEMBRE 2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN IX RECORRIENDOSE LA NUMERACIÓN ACTUAL, Y SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTICULO 47 BIS DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 574. SUSCRITA POR EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
5.-	HCE/2DO/LXIV/CAIRH/085/2026 13 DE MARZO 2026	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO,A LA COMISIÓN DEL AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y LOS 84 MUNICIPIOS Y EL CONSEJO MUNICIPAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES, PARA QUE EN EL MARCO DEL MES DEL AGUA Y LOS BOSQUES, IMPLEMENTEN CAMPAÑAS PERMANENTES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN DE CUENCAS Y USO EFICIENTE DEL AGUA Y SE INSTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DURANTE EL MES DE MARZO, PROMOVIENDO ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS LOS DÍAS 21 Y 22 DE MARZO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO NÚMERO 226. SUSCRITA POR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA.

Comisión de Turismo (Vocal)

Como integrante de esta Comisión, he participado en el análisis y seguimiento de los asuntos relacionados con el fortalecimiento del sector turístico de Guerrero, reconociendo su importancia como motor de desarrollo económico, generación de empleos y promoción de nuestras riquezas naturales, culturales e históricas.



N°	TURNO	ASUNTO
1.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/0010/2025 20 DE NOVIEMBRE 2025	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTICULO 120, DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOAQUIN BADILLO ESCAMILLA.
2.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/0473/2025 20 DE NOVIEMBRE 2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIII, XXIV, XXV, Y XXVI AL ARTICULO 120 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES EN LOS SERVICIOS TURISTICOS. PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA ISABEL GUILLEN ROMÁN.

3.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/0354/2025 20 DE NOVIEMBRE 2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN PLENO RESPETO A LAS COMPETENCIAS DE CADA ORDEN DE GOBIERNO, EXHORTA A LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DE MEXICO, A LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA SECRETARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE GUERRERO Y A LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE SE DESTINE UN PRESUPUESTO ESPECIALPARA LA CREACION DE COOPERATIVAS ECOTURISTICAS, CAPACITACIONES Y REDES GUERRERO, ASI MISMO DARLE PROMOCIÓN Y DIFUSION COMO DESTINOS TURISTICOS ESTRATEGICOS, PARA EL ECOTURISMO Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES, EN BENEFICIO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE SUS COMUNIDADES. PRESENTADA POR EL DIPUTADO HECTOR SUAREZ BASURTO .
4.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1181/2026 18 DE MARZO 2026	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES,IMPLEMENTE ESTRATEGIAS, INTEGRALES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURISTICA DE TAXCO DE ALARCÓN Y DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS DEL ESTADO DE GUERRERO ENLOS PRINCIPALES AEROPUERTOS DEL PAIS, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CON MAYOR CONECTIVIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SOPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026, A FIN DE IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y TURISTICA DEL ESTADO. PRESENTADA PR LA DIPUTADA OBDULIA NARANJO CABRERA.
5.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1420/2026 16 DE ABRIL 2026	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURISTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO. PRESENTADA POR LA DIPUTADALETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA.
6.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1451/2026 21 DE ABRIL 2026	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, PARA QUE NO SE APLIQUE EL

		INCREMENTO EL PEAJE DE LAS CASETAS DE LA AUTOPISTA DEL SOL E INCENTIVAR EL TURIMO EN EL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALEJANDRO BRAVO ABARCA.
7.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1468/2026 22 DE ABRIL 2026	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A AUTORIDADES DE PROTECCIÓN CIVIL Y TURISMO, PARA QUE, IMPLEMENTEN Y REFUERCEN OPERATIVOS DE VERIFICAIÓN, INSPECCION Y SUPERVISIÓN EN PLAYAS, ZONAS TURISTICAS, ESTABLECIMIENTOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON ACTIVIDADES ACUATICAS, RECRETIVAS Y DE AVENTURA, A EFECTO DE CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM- 011- TUR-2011. PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO TULIO SANCHEZ ALARCON.
8.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1741/2026 02 DE JUNIO 2026	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, RECONOCIENDO LA RELEVANCIA ECONOMICA, SOCIAL CULTURAL Y TURISTICA QUE REPRESENTA PARA LA COSTA CHICA, POR LA CREACIÓN DEL QUINTO POLO TURISTICO EN GUERRERO, POR PARTE DE LA GOBERNADORA EVELYN CECIA SALGADO PINEDA, QUE COMPRENDE A LOS MUNICIPIOS DE COPALA Y MARQUELIA, EXHORT A TODOS LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN (AYUTLA DE LOS LIBRES, AZOYU,COPALA,CUAJINICUILAPA, CUAUTEPEC, FLORENCIO VILLARREAL, IGUALAPA,JUCHITAN, MARQUELIA, OMETEPEC,SAN MARCOS,TECOANAPA,TLACOACHISTLAHUACA, XOCHISTLAHUACA), PARA QUE, DE MANERA COORDINADACON LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, IMPULSEN ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PROMOCION TURISTICA, CAPACITACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICAREGIONAL, A EFECTO DE CONSOLIDAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA, SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y DE CALIDAD PARA QUIENES VISITEN LA REGION DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO. PRESENTADO POR LA DIPUTADA GUADALUPE GARCIA VILLALVA.
9.-	LXIV/2DO/SSP/DPL/1925/2026 15 DE JUNIO 2026	PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO, POR EL QUE LA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, CON PLENO RESPETO A LA ESFERA DE COMPETENCIAS, EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE TURISMO Y DE FOMENTO Y DESARROLLO

		ECONOMICO DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE, EN COORDINACIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y DE ECONOMIA DEL GOBIERNO FEDERAL , IMPULSEN LA RELIZACIÓN, CADA 22 DE JULIO, DE UN FESTIVAL DE LA HAMACA EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN RECONOCIMIENTO AL ARTE TRADICIONAL DE SU ELABORACIÓN Y COMO UNMECANISMO DE PROMOCION, PRESERVACIÓN E IMPULSO DE ESTA EXPRESIÓN ARTESANAL Y CULTURAL ENTRE LA SOCIEDAD GUERRERENSE. PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA LILIA BETELLO FIGUEROA.

Comisión de Atención a Migrantes (Vocal)

Desde esta Comisión, he mantenido especial atención a los asuntos vinculados con las personas migrantes y sus familias, procurando que cada turno sea revisado y atendido con responsabilidad, sensibilidad y respeto a los derechos humanos, reconociendo los retos y necesidades que enfrentan quienes, por diversas circunstancias, se encuentran lejos de su lugar de origen.

N°	TURNO	ASUNTO
1	LXIV/2DO/SSP/DPL/0507/2025 20 DE NOVIEMBRE 2025	HACE DEL CONOCIMIENTO DEL OFICIO SIGNADO POR LAS DIPUTADAS NOEMI MÁRQUEZ MÁRQUEZ Y ROCIO CERVANTES BARBA, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE REMITE COPIA DEL ACUERDO, POR EL QUE L SEXAGESIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, DONDE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, Y DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LA SECRETARIA DE DERCHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y A LOS 46 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD A EFECTO DE FORTALECER LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE GUANAJUATENSE, MEDIANTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL EN DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE GENERO, CREACIÓN DE APOYOS PARA LA REINSERCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PERSONAS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS, Y POLITICAS PUBLICAS QUE GARANTICEN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PRIORIZANDO EL INTERES SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES. SIGNADO POR LAS DIPUTADAS NOEMI MÁRQUEZ MÁRQUEZ Y ROCIO CERVANTES BARBA, SECRETARIAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,

2	LXIV/2DO/DPL/1155/2026 12 DE MARZO 2026	HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 Y SE ADICIONA UNA FRACCION VIII, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, DEL ARTICULO 4 DE LA LEY NUMERO 838 DE ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA
3	LXIV/2DO/DPL/1530/2026 23 DE ABRIL 2026	INICITIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 5 Y SE ADICIONAN LA FRACCION XVIII AL ARTICULO 4 Y LA FRACCIÓN VIII AL ARTICULO 9 DE LA LEY NÚMERO 838 DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA
4	LXIV/2DO/DPL/1524/2026 23 DE ABRIL 2026	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA LEY DE MIGRACIÓN; LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES; ASI COMO EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES; PARA LA EXPEDICIÓN DEL PASAPORTE A HIJAS E HIJOS DE VICTIMAS VICARIA. SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISOL BAZAN FERNÁNDEZ.
5	LXIV/2DO/DPL/1592/2026 06 DE MAYO 2026	INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCION XVI AL ARTICULO 6 Y LOS PARRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO AL ARTICULO 31 DE LA LEY NÚMERO 838DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES DEL ESTADO DE GUERRERO. PRESENTO DIP. MA. GUADALUPE EGUILUZ BAUTISTA



2. INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL PLENO.

En el marco de las atribuciones que me confiere los artículos 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23 Fracción I, 229 y 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; y como Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional presenté **nueve iniciativas con proyecto de decreto**, orientadas a atender diversas problemáticas y necesidades que se presentan en nuestra entidad, particularmente aquellas que inciden de manera directa en la protección, inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

Cada iniciativa presentada representa el resultado de un ejercicio de análisis, estudio y reflexión sobre las condiciones que enfrentan diariamente las y los guerrerenses, en especial mi gente del Distrito XI. Mi compromiso ha sido impulsar propuestas legislativas que no permanezcan únicamente en el ámbito normativo, sino que respondan a problemáticas reales y concretas, procurando que el marco jurídico estatal se encuentre actualizado, armonizado con los principios de derechos humanos y acorde con las necesidades de nuestra sociedad.

En este sentido, las propuestas legislativas impulsadas durante este periodo abarcan diversos temas de especial relevancia social, entre ellos, la **regulación de los reductores de velocidad**, con el propósito de contribuir a una movilidad más segura y ordenada; el fortalecimiento de la **educación inclusiva**; la prevención y atención del **acoso escolar**; la actualización de disposiciones de la legislación municipal; el impulso y fortalecimiento de la **pesca deportiva** como actividad de interés turístico; así como la **homologación de términos en la legislación estatal en materia de discapacidad**, atendiendo a una perspectiva de derechos humanos, dignidad e inclusión.

De manera particular, las iniciativas relacionadas con la movilidad, la educación inclusiva, la prevención del acoso escolar y la armonización de la legislación en materia de discapacidad parten de la convicción de que **la inclusión debe construirse desde las leyes, pero hacerse realidad en la vida cotidiana de las personas**. Por ello, cada propuesta ha buscado eliminar barreras, prevenir situaciones de discriminación y generar condiciones que permitan a las personas con discapacidad ejercer sus derechos en igualdad de circunstancias.

Asimismo, estas iniciativas reflejan una visión de trabajo legislativo cercano a la ciudadanía, pues muchas de las necesidades que motivaron su presentación tienen su origen en situaciones que las personas enfrentan diariamente en sus comunidades: dificultades de movilidad, barreras para acceder a una educación verdaderamente inclusiva, situaciones de acoso escolar y la necesidad de contar con un lenguaje jurídico respetuoso de la dignidad de las personas con discapacidad.

Presentar iniciativas no constituye únicamente el cumplimiento de una facultad constitucional y legal; representa, ante todo, la oportunidad de **transformar las necesidades sociales en propuestas de solución desde el ámbito legislativo**. Por ello, cada proyecto ha sido impulsado con responsabilidad, sensibilidad y compromiso, procurando que el derecho sea una herramienta efectiva para generar mejores condiciones de vida.

A lo largo de este segundo año, he mantenido firme la convicción de que las personas con discapacidad deben ocupar un lugar central en la construcción de una sociedad más justa, accesible e incluyente. Mi responsabilidad como legisladora es continuar trabajando para que sus derechos no solamente estén reconocidos en las leyes, sino que puedan ejercerse plenamente en todos los ámbitos de la vida social.

Las **nueve iniciativas presentadas durante este periodo** constituyen, por tanto, una muestra del compromiso asumido con Guerrero y, especialmente, con las personas que diariamente enfrentan barreras y obstáculos para ejercer plenamente sus derechos. Cada propuesta representa un paso hacia un marco jurídico más sensible, actualizado e incluyente, y reafirma la voluntad de seguir legislando con

responsabilidad, con sentido humano y con la firme convicción de que transformar una realidad comienza también por transformar nuestras leyes. Atendiendo a lo anterior, a continuación se presenta una breve explicación de cada iniciativa:

- ✓ El 01 de Septiembre del 2025, presenté ante el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 109 A Y SUS FRACCIONES III, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.**



Esta iniciativa tiene como finalidad, promover la inclusión y el respeto a las personas con discapacidad, sobre todo y esencialmente a que vivan de manera independiente y participen plenamente en la vida comunitaria, sin barreras ni obstáculos para ello. En este sentido, es importante destacar que la accesibilidad universal no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que también mejora la calidad de vida de todos los ciudadanos. Al diseñar espacios y servicios accesibles, estamos creando una sociedad más justa y equitativa para todos; por ello la presente iniciativa pretende garantizar en todo momento la accesibilidad universal.



INICIATIVA

DE REFORMA AL ARTÍCULO 109 A Y SUS FRACCIONES III, VI Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

QUE LAS OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN GARANTICEN EN TODO MOMENTO MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL QUE PERMITAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD LIMITADA CONTAR CON ESPACIOS SEGUROS, INCLUYENTES Y SIN BARRERAS.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 9 de Septiembre del 2025, en conjunto con los integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, que tengo el honor de Presidir, presentamos ante el Pleno la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL NÚMERO 332, DE LA LEY NÚMERO 1212 DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 573, DE LA LEY NÚMERO 491 DE BIENESTAR ANIMAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 280, DE LA LEY NÚMERO 375, DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DE LA LEY NÚMERO 487 PARA PREVENIR Y ATENDER EL DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL ESTADO DE GUERRERO, PARA MODIFICAR LA TERMINOLOGÍA "DISCAPACITADOS", "MINUSVÁLIDOS" Y/O "PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES", SUSTITUYÉNDOLOS POR EL TÉRMINO "PERSONAS CON DISCAPACIDAD".**

Esta propuesta de reforma que se planteó en la legislación de nuestro Estado de Guerrero, busca fortalecer el lenguaje incluyente y que las personas con discapacidad no sean nombradas por su condición, sino reconocidas como sujetos de derechos plenos; por ello y refrendando nuestro compromiso con este sector, el 19 de noviembre del 2025, el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, aprobó el dictamen por el que se modifica cualquier terminología discriminatoria en la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad, sustituyéndolo por el término correcto de "Personas Con Discapacidad".



- ✓ El 14 de Octubre del 2025, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la **INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XXXI Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXII, XXIII, XXIV Y XXV AL ARTÍCULO 3°; SE REFORMA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 11; SE REFORMA EL ARTÍCULO 107 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 107 BIS Y 123 A LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO**.



Esta iniciativa que propuse busca:

Regular y ordenar la instalación de reductores de velocidad y señalización vial en el Estado de Guerrero, estableciendo criterios claros para su autorización, diseño, colocación, mantenimiento, supervisión y, en su caso, retiro.

Busca prevenir accidentes y proteger la vida e integridad física de peatones, automovilistas, transportistas y demás personas usuarias de las vialidades, especialmente en zonas donde actualmente existen dispositivos colocados de manera irregular o sin las condiciones técnicas necesarias.

Además, busca armonizar la legislación estatal con la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, incorporando criterios técnicos que permitan contar con reductores de velocidad y señalización adecuados, visibles y seguros.

Fortalece las facultades de las autoridades competentes, estableciendo responsabilidades para su autorización, supervisión y mantenimiento, así como mecanismos de coordinación entre autoridades estatales, municipales y federales, conforme a la jurisdicción de cada vialidad.

Y busca evitar la instalación o modificación no autorizada de reductores de velocidad y dispositivos viales, mediante el establecimiento de medidas y sanciones que permitan garantizar el cumplimiento de la normativa.

De manera general, esta iniciativa que propuse busca que los reductores de velocidad dejen de representar un riesgo para la población y cumplan verdaderamente con su función preventiva, contribuyendo a una movilidad más segura, ordenada y eficiente, pero sobre todo, a salvaguardar la vida y la integridad de las personas que transitan diariamente por las vialidades de nuestro Estado.



INICIATIVA

DE REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.

PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PEATONES Y AUTOMOVILISTAS, CON EL OBJETO DE REGULAR DE MANERA INTEGRAL LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALIZACIÓN VIAL, ARMONIZANDO LA LEGISLACIÓN ESTATAL CON LA NORMATIVIDAD TÉCNICA NACIONAL.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 21 de Octubre del 2025, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN LXXX AL ARTÍCULO 4°; SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 38; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 BIS Y SUS FRACCIONES I, II, III Y IV A LA LEY NÚMERO 849 DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO**:



Esta iniciativa que propuse ante el Pleno de Sexagésima Cuarta Legislatura, busca:

Garantizar una movilidad más segura, mediante la regulación adecuada de los reductores de velocidad instalados en calles y carreteras del Estado de Guerrero, procurando que estos dispositivos cumplan con criterios técnicos que protejan a todas las personas usuarias de la vía pública.

Busca establecer una definición clara de los reductores de velocidad, con el propósito de brindar certeza jurídica y evitar interpretaciones ambiguas respecto de su naturaleza, características y finalidad.

Además de garantizar que la instalación de reductores de velocidad se encuentre debidamente justificada, mediante estudios técnicos realizados por la autoridad competente y conforme a los criterios establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-034-SCT2/SEDATU-2022.

Asegurar que los reductores de velocidad cuenten con un diseño, materiales y señalización adecuados y visibles, particularmente durante la noche o en condiciones climáticas adversas, disminuyendo con ello los riesgos de accidentes, daños materiales y lesiones.

Con esta propuesta de reforma, además se busca implementar auditorías e inspecciones de seguridad vial que permitan verificar de manera periódica que los reductores de velocidad y su señalización cumplan con las disposiciones técnicas y normativas aplicables.

Se busca establecer en la normatividad que se evite la instalación, modificación o retiro irregular de reductores de velocidad, estableciendo sanciones para quienes realicen estas acciones sin la autorización de la autoridad competente.

Fortalece también la coordinación entre el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales para que, dentro de sus respectivas competencias y jurisdicciones, exista una actuación conjunta y responsable en materia de movilidad y seguridad vial.

De manera general, esta iniciativa de reforma que propuse busca prevenir accidentes y, sobre todo, salvaguardar la vida y la integridad física de quienes diariamente utilizan las calles y carreteras de Guerrero, impulsando una infraestructura vial segura, técnicamente adecuada y acorde con la normatividad vigente. Porque detrás de cada decisión en materia de movilidad debe existir una prioridad fundamental: proteger la vida de las personas y garantizar su derecho a transitar de manera segura por nuestro Estado.



INICIATIVA

DE REFORMA A LA LEY NÚMERO 849 DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UNA REGULACIÓN CLARA SOBRE LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, GARANTIZANDO SU CORRECTA UBICACIÓN Y DISEÑO CONFORME A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, A FIN DE PREVENIR ACCIDENTES, PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA VÍA PÚBLICA Y FORTALECER LA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPALES.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 11 de Noviembre del 2026, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 7 BIS; SE REFORMA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12; SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 20; SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 Y SU FRACCIÓN X, DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**.



Esta iniciativa que propuse busca:

• Garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas, especialmente para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad, asegurando que puedan acceder, permanecer, participar y aprender en igualdad de condiciones dentro del sistema educativo.

• Reconocer expresamente la educación inclusiva como un derecho, fortaleciendo el marco jurídico del Estado de Guerrero para que ninguna persona sea excluida, segregada o discriminada dentro del sistema educativo por motivo de su discapacidad o condición.

• Impulsar la transformación de las escuelas regulares en espacios verdaderamente inclusivos, accesibles, seguros y libres de discriminación, donde las diferencias y la diversidad sean reconocidas como una riqueza y no como una razón para separar o excluir.

• Eliminar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito educativo, procurando que sean las instituciones y los entornos escolares los que se adapten a las necesidades de las y los estudiantes, y no que sean ellos quienes tengan que adaptarse a un sistema educativo que no contempla su diversidad.

• Fortalecer la capacitación y sensibilización del personal docente, así como la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos y de apoyo que permitan brindar una atención adecuada y favorecer el aprendizaje y desarrollo integral de las personas con discapacidad.

• Armonizar la legislación educativa del Estado de Guerrero con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales de derechos humanos, particularmente con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• Fomentar desde las aulas una cultura de respeto a los derechos humanos, empatía, solidaridad e igualdad, promoviendo espacios donde todas las personas puedan convivir, aprender y desarrollarse sin que sus diferencias sean motivo de exclusión.

De forma general, esta iniciativa que propuse busca que ninguna niña, niño, adolescente o joven con discapacidad tenga que enfrentar la exclusión como condición para ejercer su derecho a la educación. Busca que las escuelas sean espacios donde todas y todos tengan las mismas oportunidades para aprender, participar y construir su proyecto de vida.

También, esta iniciativa de reforma refleja mi compromiso de seguir legislando en favor de las personas con discapacidad, trabajando para que sus derechos no permanezcan únicamente reconocidos en las leyes, sino que se traduzcan en oportunidades reales y en mejores condiciones de vida; porque estoy convencida de que una sociedad verdaderamente inclusiva comienza desde las aulas, enseñando que la diversidad no nos separa, sino que nos enriquece como sociedad.

Porque legislar por la inclusión educativa es legislar por un Guerrero con igualdad de oportunidades, donde ninguna discapacidad sea una barrera para aprender, crecer, participar y alcanzar los sueños de cada persona.



INICIATIVA

DE REFORMA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTICULO 7 BIS; SE REFORMA EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 12; SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 20; SE REFORMA EL ARTÍCULO 45 Y SU FRACCIÓN X, DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

LA PRESENTE REFORMA TIENE COMO FINALIDAD RECONOCER EXPRESAMENTE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESCUELAS REGULARES Y ESTABLECER LOS ELEMENTOS NORMATIVOS INDISPENSABLES PARA SU REALIZACIÓN EFECTIVA.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 12 de Noviembre de 2025, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta legislatura la **INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 15; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 82 BIS A LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE ACOSO ESCOLAR**.



Esta iniciativa que propuse busca **prevenir y erradicar el acoso escolar** en los planteles educativos del Estado de Guerrero, mediante acciones permanentes que permitan construir ambientes escolares seguros, respetuosos y libres de violencia.

Busca establecer la obligación de implementar protocolos y programas para la prevención, detección y atención oportuna de los casos de acoso escolar, involucrando a las autoridades educativas, docentes, directivos, estudiantes, madres, padres y tutores.

Pretende proteger la integridad física, emocional y psicológica de las y los educandos**, reconociendo que ningún estudiante debe sufrir violencia, discriminación, intimidación o humillación dentro de los espacios educativos.

De manera fundamental, busca también fomentar una cultura de paz, respeto, empatía y convivencia, promoviendo desde las aulas relaciones basadas en la igualdad y el respeto a la dignidad de todas las personas.

Con esta propuesta se busca fortalecer el marco jurídico educativo del Estado de Guerrero, armonizándolo con la legislación nacional y los instrumentos internacionales que protegen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De manera general, esta iniciativa que propuse busca que ninguna niña, niño o adolescente tenga que vivir el miedo o la violencia dentro de la escuela, porque educar también significa proteger, escuchar y generar espacios donde puedan aprender y desarrollarse plenamente.

Con esta propuesta reafirmo mi compromiso de impulsar acciones legislativas que protejan especialmente a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y de trabajar por escuelas donde el respeto, la inclusión y la paz sean una realidad y no solamente un propósito.



INICIATIVA

SE REFORMAN LAS FRACCIONES IX Y X Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 15; SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 81 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 82 BIS A LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROTOCOLOS Y PROGRAMAS ESCOLARES DIRIGIDOS A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR, INVOLUCRANDO A ESTUDIANTES, MADRES, PADRES, TUTORAS, TUTORES, DOCENTES, DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, PERSONAL DE APOYO Y A LA PROPIA COMUNIDAD ESTUDIANTIL.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 13 de enero de 2026, presenté ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12; LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 69 CUARTER; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 95 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 245 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO**.



Esta iniciativa que propuse ante el Pleno, busca actualizar y armonizar el marco jurídico estatal con las disposiciones constitucionales, nacionales y los estándares internacionales vigentes en materia de derechos humanos.

Fortalece el lenguaje incluyente, respetuoso y no discriminatorio, particularmente respecto de las personas adultas mayores y las personas con discapacidad, reconociendo en la legislación su dignidad y sus derechos.

Actualizar conceptos y disposiciones jurídicas que han quedado desfasados frente al sistema jurídico vigente, evitando contradicciones y fortaleciendo la certeza jurídica.

Y contribuye a contar con una legislación más clara, coherente y acorde con la realidad actual, que permita una mejor aplicación de las normas y un adecuado funcionamiento de las instituciones.

De manera general, esta iniciativa que propuse busca mantener actualizado nuestro marco jurídico, fortalecer la protección de los derechos humanos y garantizar que nuestras leyes reflejen una visión de respeto, inclusión, dignidad y certeza jurídica para todas las personas.



INICIATIVA

POR LA QUE, SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 12; ASÍ COMO LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 13; LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 69 CUARTER; LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 95 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 245 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

ARMONIZAR EL MARCO NORMATIVO JURÍDICO MUNICIPAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, FORTALECIENDO PRINCIPALMENTE EL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO DISCRIMINATORIO PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ASIMISMO SE BUSCA ESTABLECER CRITERIOS Y TÉRMINOS CLAROS PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO Y PODER BRINDAR POSIBILIDADES MÁS PRECISAS EN LA GESTIÓN.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 14 de abril de 2026, presenté una **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTICULO 14 DE LA LEY NÚMERO 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO**.



Esta iniciativa que propuse busca principalmente impulsar y fortalecer la pesca deportiva como una actividad turística en los municipios de mi Distrito 11, aprovechando la riqueza natural, costera y marina de nuestra región.

Promover nuestros destinos y eventos de pesca deportiva para atraer visitantes nacionales y extranjeros, generando mayor afluencia turística y una mayor derrama económica en las comunidades.

Se busca con ello, fortalecer la economía local y la generación de empleos, beneficiando a pescadores, prestadores de servicios, restauranteros, hoteleros, transportistas, guías y comerciantes que forman parte de la cadena turística.

No menos importante, se busca dar mayor difusión y promoción a esta actividad, mediante estrategias permanentes que permitan posicionar a nuestros municipios como destinos de pesca deportiva y turismo de naturaleza.

Además de impulsar una pesca deportiva responsable y sustentable, se busca promover la conservación de nuestros recursos naturales y marinos, así como

prácticas que permitan aprovechar nuestra riqueza natural sin comprometerla para las futuras generaciones.

De manera general, con esta iniciativa que propuse se busca que la pesca deportiva se convierta en una verdadera oportunidad de desarrollo para los municipios de mi Distrito 11, especialmente para los destinos como Puerto Vicente Guerrero e Ixtapa, aprovechando nuestra riqueza natural para generar turismo, empleo y bienestar para nuestras familias, fortaleciendo al mismo tiempo el cuidado y conservación de nuestros recursos.

Porque promover nuestro mar, nuestros ríos, nuestras comunidades y nuestra riqueza natural también es promover el desarrollo de nuestra gente y abrir nuevas oportunidades para Guerrero.



INICIATIVA

DE REFORMA LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 494 DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO.

CON EL OBJETIVO DE QUE SE PROMUEVA Y FOMENTE LA PESCA DEPORTIVA-RECREATIVA BAJO UN ENFOQUE SUSTENTABLE, PARA DIVERSIFICAR LA OFERTA TURÍSTICA DEL ESTADO Y GENERAR BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LAS COMUNIDADES COSTERAS.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

- ✓ El 19 de mayo del 2026, presenté la **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIV Y SE RECORREN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 11 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO.**



Esta Iniciativa de Reforma que propuse, busca armonizar la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero con la legislación nacional y los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Actualizar y homologar conceptos y definiciones relacionados con la discapacidad, para brindar mayor claridad, certeza jurídica y evitar interpretaciones que puedan generar barreras para el ejercicio de derechos.

Fortalecer el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, incorporando expresamente el acceso y uso de perros guía y animales de asistencia en espacios públicos y privados de uso público, en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Busca fortalecer las atribuciones del Consejo Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad, para promover y vigilar el cumplimiento efectivo de estos derechos.

Y también busca consolidar el modelo social de la discapacidad, colocando en el centro la dignidad, autonomía, accesibilidad, inclusión y participación plena de las personas con discapacidad.

De forma general, esta propuesta de reforma busca contar con una legislación estatal actualizada, coherente y acorde con los derechos humanos, que elimine barreras y fortalezca las condiciones de igualdad e inclusión de las personas con discapacidad en Guerrero, porque legislar por las personas con discapacidad significa no solamente armonizar leyes, sino eliminar barreras y garantizar que sus derechos puedan ejercerse plenamente, con dignidad, autonomía e igualdad.

INICIATIVA POR LA INCLUSIÓN

Iniciativa por la que se reforma al artículo 4; se adiciona la fracción XXIV y se recorren las subsecuentes del artículo 11 y se reforma la fracción V del artículo 84 de la Ley 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.



LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

¿QUÉ BUSCA ESTA INICIATIVA?

Actualizar y homologar las definiciones de la legislación estatal con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, introduciendo formalmente el modelo social de la discapacidad.

¿QUÉ GARANTIZA?

Garantizar explícitamente el derecho de acceso, permanencia y libre desplazamiento de las personas con discapacidad, acompañadas de perros guía o animales guía en espacios públicos y privados.

POR UN GUERRERO MÁS INCLUYENTE, SIN BARRERAS Y CON IGUALDAD DE DERECHOS

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

¡LA INCLUSIÓN ES UN DERECHO, NO UN PRIVILEGIO!

3. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

El 01 de Septiembre del 2025, presenté la Proposición con Punto de Acuerdo por el que "**Se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), para que a través de su conducto la Concesionaria Libramiento Omega Tecpan S.A. de C.V., informe a la brevedad posible a este Poder Legislativo y a la ciudadanía en general, los avances y tiempo estimado de conclusión de la rehabilitación del Libramiento de Tecpan de Galeana**".



Este exhorto parte de la urgencia de conocer los avances y tiempos estimados para su reapertura. Porque nuestra labor, desde el Congreso es estar siempre atentos y vigilantes, porque nuestra voz es la voz del pueblo que exige resultados.

Hoy, la Costa Grande no puede detenerse, la esperanza y la transformación deben seguir su rumbo.





EXHORTO

A LA SICT PARA QUE A TRAVÉS DE SU CONDUCTO, LA CONCESIONARIA LIBRAMIENTO OMEGA TECPAN S.A. DE C.V., INFORME A LA BREVEDAD POSIBLE A ESTE PODER LEGISLATIVO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, LOS AVANCES Y TIEMPO ESTIMADO DE CONCLUSIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TECPAN DE GALEANA, AFECTADO POR LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS "MAX", "OTIS" Y "JOHN", SUSCITADOS EN 2023 Y 2024.

LETICIA
RODRÍGUEZ ARMENTA
DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

EL 13 de Enero del 2026, presenté ante el Pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, la **"Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía constitucional de los municipios, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los ochenta y cuatro municipios del Estado de Guerrero, así como al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que emitan, difundan e implementen de manera oportuna las convocatorias del Presupuesto Participativo, utilizando los medios de comunicación oficiales y aquellos que resulten más idóneos a su alcance, a fin de garantizar una difusión amplia, efectiva e incluyente, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley Número 669 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero"**

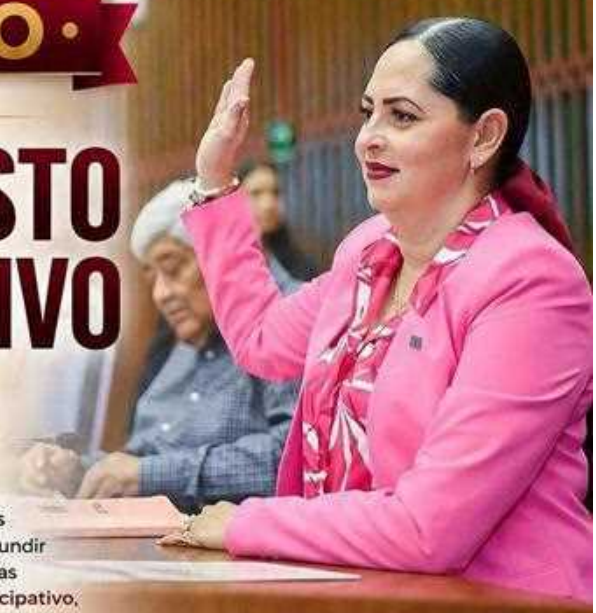


Exhorto que fue aprobado por el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura el 12 de Mayo del 2026.

12 DE MAYO DE 2026
CHILPANCINGO, GRO.

APROBAMOS
EXHORTO
POR UN
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MÁS PARTICIPACIÓN, MÁS DECISIONES, MÁS RESULTADOS



El Congreso del Estado exhortó a las autoridades municipales a emitir, difundir e implementar de manera oportuna las convocatorias del Presupuesto Participativo, utilizando los medios de comunicación oficiales y aquellos que resulten más idóneos, a fin de garantizar una difusión amplia, efectiva e incluyente.

¿EN QUÉ CONSISTE ESTE EXHORTO?

CONVOCATORIAS OPORTUNAS
Se exhorta a los municipios a emitir, difundir e implementar las convocatorias del Presupuesto Participativo utilizando medios oficiales y adecuados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA
La ciudadanía podrá participar en asambleas para elegir y definir los proyectos, obras o programas que serán financiados con el presupuesto municipal.

3% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL
Los recursos destinados al Presupuesto Participativo corresponderán al 3% del presupuesto de egresos anual de los municipios.

OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS
Deben garantizar la asignación presupuestal y los mecanismos para que la ciudadanía elija y defina los proyectos que se financiarán.

FORTALECIMIENTO COMUNITARIO
El Presupuesto Participativo se orientará al desarrollo comunitario, la convivencia y la acción colectiva, reconstruyendo el tejido social y fortaleciendo la solidaridad.

OBJETIVOS SOCIALES
Profundizar la democracia, redistribuir recursos, mejorar la eficiencia del gasto público, prevenir el delito e incluir a grupos de atención prioritaria.

Con este exhorto, reafirmamos nuestro compromiso de impulsar la participación ciudadana y construir, juntas y juntos, un Guerrero más justo, democrático e incluyente.

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
— DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11 —

POSICIONAMIENTOS Y PARTICIPACIÓN EN PLENO.

4. INTERVENCIONES EN TRIBUNA.

En Sesión Ordinaria celebrada en este Honorable Congreso del Estado, y en el marco de la conmemoración del Día del Niño y la Niña, participé en el Pleno con el tema "**30 de Abril: Día del Niño y la Niña desde un enfoque con discapacidad**", con el propósito de visibilizar la importancia de reconocer, proteger y garantizar los derechos de las niñas y los niños con discapacidad en el Estado de Guerrero.

Desde una perspectiva de derechos humanos, inclusión y dignidad, esta participación tuvo como finalidad destacar que la celebración de la niñez debe comprender a todas las niñas y niños, sin distinción alguna, reconociendo las condiciones particulares y las barreras que pueden enfrentar quienes viven con alguna discapacidad.

Asimismo, se hizo énfasis en la responsabilidad que tenemos como sociedad y, particularmente, desde el ámbito legislativo, de continuar impulsando acciones que permitan construir entornos accesibles, incluyentes y libres de discriminación, donde cada niña y cada niño pueda desarrollarse plenamente, ejercer sus derechos y participar en igualdad de condiciones.

Esta intervención representó también una oportunidad para refrendar mi compromiso de continuar trabajando desde el ámbito legislativo en favor de las personas con discapacidad, poniendo especial atención en la niñez, porque garantizar sus derechos desde los primeros años de vida significa contribuir a construir una sociedad más justa, sensible, incluyente y respetuosa de la dignidad de todas las personas.

A continuación, se transcribe el contenido íntegro de la intervención realizada en tribuna:

> "Este próximo 30 de abril conmemoramos el Día de la Niña y del Niño, una fecha que tradicionalmente se llena de alegría, de juegos, de regalos y de muchas sonrisas. Sin embargo, más allá de la celebración, esta fecha también debe invitarnos a la reflexión y al compromiso colectivo con la niñez de nuestro país.
>
> Hoy, desde esta tribuna, quiero hacer visible a un sector de la infancia que históricamente ha enfrentado mayores barreras: me refiero a nuestras niñas y a nuestros niños con discapacidad.
>
> Ellas y ellos tienen los mismos sueños, tienen la misma dignidad y tienen los mismos derechos que cualquier otra niña o cualquier otro niño.
>
> Tienen derecho a crecer en entornos seguros, a recibir educación de calidad, a recibir atención médica oportuna, a contar con espacios recreativos

accesibles y, sobre todo, tienen derecho a vivir en una sociedad que les reconozca plenamente y no les limite por prejuicios o por indiferencia.

Hoy, hablar de inclusión no debe quedarse en el discurso. Hoy, la verdadera inclusión se construye cuando eliminamos barreras físicas, barreras sociales y barreras culturales; porque cuando garantizamos escuelas accesibles, atención especializada, oportunidades de desarrollo y políticas públicas pensadas desde la igualdad, nuestra sociedad avanza.

Para muchas familias, criar y acompañar a una niña o un niño con discapacidad implica grandes retos, esfuerzos extraordinarios y, en muchas ocasiones, enfrentan la falta de apoyos institucionales.

A esas familias, también les debemos nuestro respaldo, les debemos nuestra empatía y les debemos respuestas concretas.

Por eso, en este marco del Día de la Niña y del Niño, hago un llamado respetuoso para que esta fecha no solo sea únicamente una festividad pasajera, hago un llamado para que esta sea una oportunidad para renovar nuestro compromiso con la infancia, especialmente con quienes más lo necesitan.

Que el mejor regalo para nuestras niñas y para nuestros niños con discapacidad sea una sociedad más justa, más sensible y verdaderamente incluyente.

Que ninguna niña y que ningún niño se quede atrás.

Que ninguna discapacidad sea motivo de exclusión.

Y que en Guerrero, y en todo México, la niñez viva con dignidad, viva con oportunidades y viva con esperanza."



El pasado 17 de junio de 2026, en el marco de la conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, participé en tribuna de este Honorable Congreso del Estado para abordar nuevamente la problemática del trabajo infantil, destacando la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, concientización y erradicación de aquellas prácticas que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Durante mi intervención, hice énfasis en la importancia de garantizar que la infancia pueda desarrollarse en condiciones de dignidad, seguridad y bienestar, con pleno acceso a la educación, al juego y a una vida libre de explotación laboral. Asimismo, realicé un llamado a las autoridades de los distintos órdenes de gobierno y a la sociedad en general para redoblar esfuerzos en la protección de nuestra niñez, particularmente en aquellos sectores y espacios donde esta problemática continúa presentándose.

En este sentido, refrendé desde tribuna mi compromiso de continuar impulsando acciones que contribuyan a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes y a construir un Guerrero donde ninguna niña o niño tenga que renunciar a su educación, a sus sueños o a su infancia para enfrentar responsabilidades que corresponden a los adultos.

A continuación, se transcribe el contenido íntegro de mi intervención:

> "El trabajo infantil no se define únicamente por la realización de actividades laborales, sino por aquellas formas de trabajo que, atendiendo a la edad, la

naturaleza de la actividad y las condiciones en que se desarrolla, resultan peligrosas, interfieren con la educación o afectan la salud, el bienestar y la dignidad de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), alrededor de 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, lo que representa el 13.1 % de la población en ese rango de edad. Además, más de 2 millones realizan actividades consideradas peligrosas o no permitidas por la ley, y cerca de 1.9 millones desarrollan labores domésticas en condiciones inadecuadas.

Hoy, estas prácticas lamentablemente siguen presentes en muchas comunidades de nuestro estado y el país. Por ello, desde esta tribuna y en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, hago un respetuoso pero firme llamado a los ayuntamientos de Guerrero, a las autoridades de todos los órdenes de gobierno y a la sociedad en general, para fortalecer las acciones de concientización, prevención y erradicación del trabajo infantil, particularmente en aquellos espacios donde prevalece el comercio informal.

Porque las niñas y los niños no deberían estar recorriendo las calles para trabajar; deberían estar recorriendo los pasillos de sus escuelas.

No deberían cargar sobre sus hombros responsabilidades que corresponden a los adultos; deberían cargar mochilas llenas de libros, ilusiones y de proyectos de vida.

Cada niño que trabaja es un sueño que corre el riesgo de quedar inconcluso.

Cada niña que abandona la escuela para incorporarse a una actividad laboral es una oportunidad menos para construir el futuro que merece.

La infancia debe ser una etapa para aprender, para jugar, para crecer y para desarrollarse plenamente, no para enfrentar las dificultades y las exigencias del mundo laboral.

Hagamos que nuestras calles estén llenas de niñas y niños que sonrían, que estudien, que practiquen deporte, que descubran sus talentos y que mantengan viva la esperanza de un mejor mañana.

Porque cuando protegemos la infancia, no solo garantizamos derechos; también sembramos las bases de una sociedad más justa, más humana y con mayores oportunidades para todas y todos.

Las niñas y los niños tienen derecho a soñar, y es responsabilidad de nosotros, como autoridades y como sociedad, garantizar que esos sueños encuentren en la educación, y no en el trabajo infantil, el camino para hacerse realidad."



Como parte del compromiso que asumí en mi labor legislativa, la oficina a mi cargo ha recibido y atendido diversas solicitudes de la ciudadanía, mismas que reflejan necesidades en los distintos ámbitos de la vida comunitaria.

Estas peticiones representan la confianza que el pueblo de Guerrero ha depositado en mi persona y en el trabajo que realizo como Diputada Local, por lo que, a lo largo de este primer año he procurado darles puntual seguimiento y canalizarlos a otras dependencias de ser necesario, siempre de manera responsable, respetuosa y muy transparente.

Por lo cual, a continuación, se presenta una tabla que concentra la cantidad y el tipo de solicitudes recibidas durante este primer año de gestión, ello como muestra de mi esfuerzo por mantener un vínculo cercano y permanente con la ciudadanía, no solo de mi Distrito XI, sino de todo el Estado de Guerrero.

TIPO DE APOYO	CANTIDAD
• APOYOS ECONÓMICOS PERSONALES	33
• APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA MADRINA DE GENERACIÓN DE DIVERSOS CENTROS EDUCATIVOS:	10
• APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA EL DÍA DE REYES:	3
• APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA EL DÍA DE LAS MADRES (ESCUELAS, COLONIAS, SINDICATOS, ETC).	30
• APOYOS ECONÓMICOS O REGALOS PARA EL DÍA DEL MAESTRO (ESCUELAS, SINDICATOS).	10
• SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN PARA GESTIÓN DE OBRAS (PAV. DE CALLES, REHABILITACIÓN DE PARQUES, BAÑOS DE ESCUELAS, ETC).	4
• SOLICITUDES PARA ALUMBRADO PÚBLICO:	3
• APOYO CON JUGUETES DÍA DEL NIÑO:	11
• APOYO CON PINTURA PARA LA REMODELACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS:	5
• APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA FIESTAS PATRONALES:	7
• APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE PARA FIESTAS DECEMBRINAS:	7
• APOYOS EN LA GESTIÓN DE OTRAS DEPENDENCIAS:	2
• SOLICITUDES DIVERSAS:	9
TOTAL:	**134**

La atención de estas solicitudes representa una parte importante del trabajo de gestión y vinculación ciudadana que se realiza desde la oficina a mi cargo. Cada petición recibida ha sido atendida con responsabilidad y sensibilidad, procurando brindar una respuesta, orientación o canalización adecuada, de acuerdo con la naturaleza y el alcance de cada caso.

Más allá de las cifras que se presentan, detrás de cada solicitud existe una persona, una familia o una comunidad que busca ser escuchada y encontrar una respuesta a alguna necesidad. Por ello, he asumido el compromiso de mantener una atención cercana, respetuosa y transparente, entendiendo que la función pública debe ejercerse siempre con sentido humano y con disposición permanente para servir.

Durante este periodo, hemos procurado que la oficina a mi cargo sea un espacio de puertas abiertas, donde la ciudadanía pueda acercarse, plantear sus necesidades y encontrar acompañamiento dentro de las posibilidades que corresponden a nuestra función. Asimismo, cuando las solicitudes requieren la intervención de otras autoridades o instituciones, se ha buscado su debida canalización y seguimiento, fortaleciendo así los vínculos de colaboración en beneficio de las y los guerrerenses.

Mi compromiso, es seguir trabajando para que la confianza de la ciudadanía se traduzca en acciones, gestión y resultados, manteniendo siempre una comunicación directa y cercana con quienes más necesitan ser escuchados.

Porque servir a Guerrero significa estar presentes, atender con responsabilidad y trabajar con el corazón por nuestra gente.



LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

EJE 2

TRABAJO TERRITORIAL Y SOCIAL

“ALAS DE ESPERANZA”



En este segundo año de gestión decidimos dar un paso más en nuestra manera de servir: salir de las oficinas y caminar al encuentro de nuestra gente, porque hoy entendemos que la labor social y de representación no debe limitarse a esperar a que las necesidades lleguen a una oficina; por el contrario, debemos ir a donde están las familias, escuchar de viva voz sus preocupaciones y conocer de cerca las condiciones que enfrentan día con día.

Por ello, bajo la visión de trabajar “a ras de piso”, hemos fortalecido las acciones de atención y acompañamiento en las comunidades que integran nuestro Distrito 11, llevando servicios y jornadas de salud hasta los lugares donde más se necesitan. A través de nuestras “**Alas de Esperanza**”, hemos emprendido una nueva etapa de trabajo territorial, acercando atención médica especializada, orientación y servicios complementarios, pero, sobre todo, llevando escucha, cercanía y esperanza a quienes requieren una mano amiga.

Cada jornada, que durante este segundo año emprendimos, representa mucho más que una consulta médica. Es la oportunidad de acercarnos a las familias, escuchar sus historias, identificar sus necesidades y brindar una respuesta con sentido humano.



Es también una forma de reafirmar que la salud, la dignidad y el bienestar de nuestra gente deben estar en el centro de nuestro trabajo.

Durante este segundo año, las jornadas de salud se han convertido en una herramienta fundamental para mantener un contacto directo con la ciudadanía de Tecpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo, recorriendo comunidades y acercando servicios que, en muchas ocasiones, por distancia, condiciones económicas o falta de oportunidades, resultan difíciles de obtener.

Por eso, hoy no solamente llevamos atención: llevamos esperanza. Porque cuando caminamos junto a nuestra gente, cuando escuchamos sus necesidades y cuando regresamos a sus comunidades para atenderlas, confirmamos que servir es estar presentes, a ras de piso, de corazón y cerca de quienes más nos necesitan.

Por todo ello, a continuación, presento las diferentes Jornadas de Salud realizadas durante este periodo, como parte de nuestro compromiso de seguir construyendo un trabajo territorial más cercano, sensible y humano.

I. BAJITOS DE LA LAGUNA, DEL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA, GUERRERO.

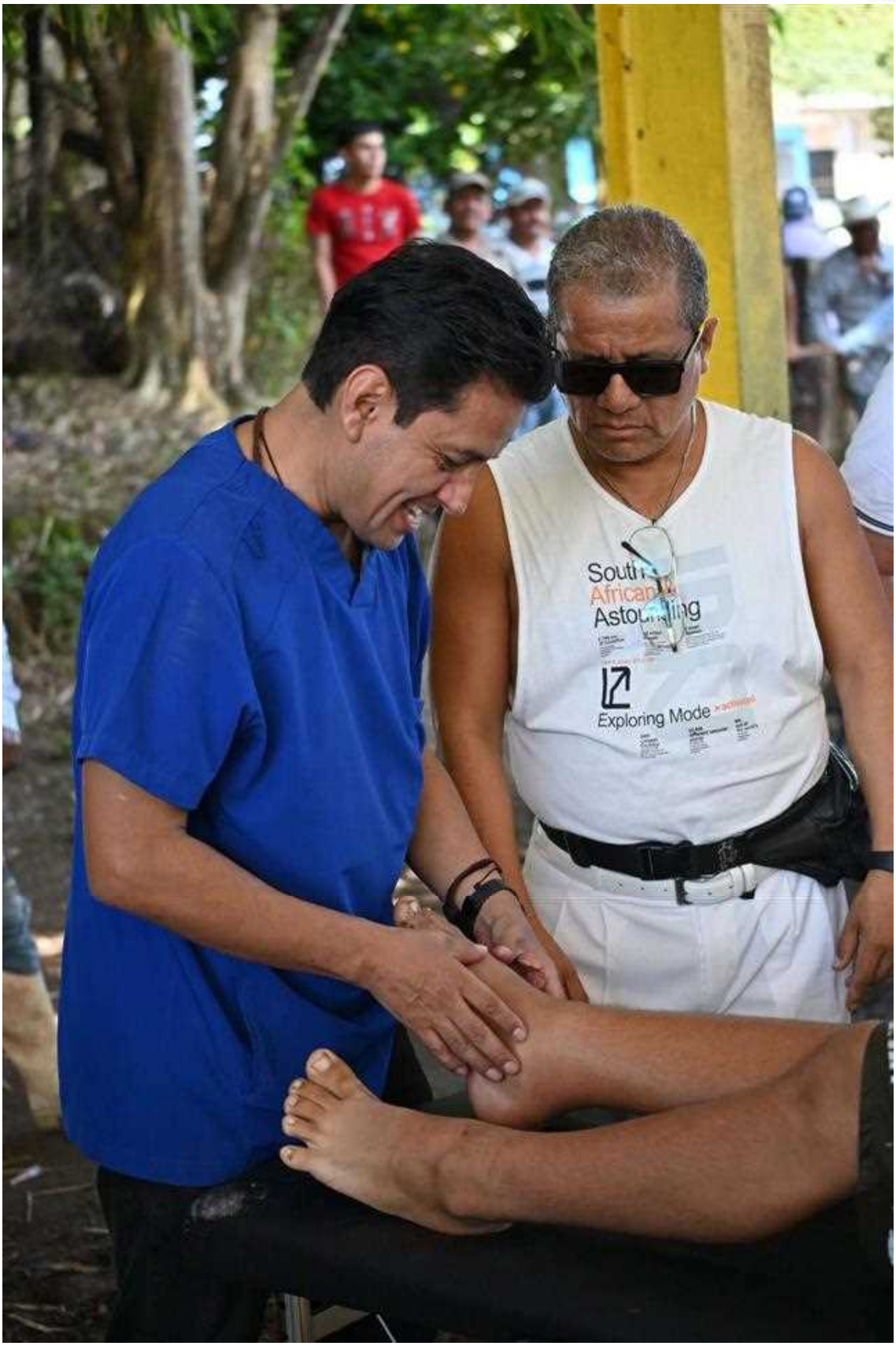


En el mes de Octubre del 2025, y así como las mariposas que viajan kilómetros guiadas por el sol y el viento, nosotros también decidimos emprender el vuelo hacia las comunidades más lejanas de nuestro Distrito 11, porque la esperanza no tiene fronteras ni caminos imposibles; por ello, llegamos hasta la Comunidad de Bajitos de la Laguna en la sierra alta del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, con nuestras "Alas de Esperanza", llevando a nuestra gente, servicios de atención médica general, servicios dentales, cortes de cabello y a nuestros médicos especialistas en medicina de rehabilitación. Con la atención del Dr. Adán Horacio Viveros Amador, Especialista en Medicina de Rehabilitación y Regenerativa, logramos atender a **más de cien pacientes** con la atención en los diversos rubros de infiltración peri neural, medicina regenerativa, aplicación de ácido hialurónico y colágeno articular.








Exploring Mode



Asimismo, con el invaluable apoyo de nuestro especialista en Fisioterapia, pudimos acercarnos a quienes necesitaban atención por algún malestar o afectación muscular, brindándoles atención oportuna y seguimiento a cada una de sus necesidades. Porque trabajar a ras de piso también significa escuchar, atender y acompañar a nuestra gente en aquellos momentos en que más lo necesitan, contribuyendo con acciones concretas a mejorar su bienestar y calidad de vida:





Gracias al invaluable apoyo de nuestro especialista en Dermatología, logramos acercar atención médica especializada a nuestra gente, particularmente a quienes, por la distancia y las condiciones de sus comunidades, tienen mayores dificultades para acceder a este tipo de servicios. Durante esta jornada, brindamos atención **a alrededor de 60 pacientes** que presentaban diversas afecciones de la piel, escuchando cada caso y ofreciendo orientación y seguimiento oportuno.

Esta jornada representa mucho más que una cifra: representa 60 historias, 60 personas que encontraron en este esfuerzo una oportunidad para cuidar su salud. Porque trabajar a ras de piso significa precisamente eso: acercarnos a donde está nuestra gente, escucharla y llevar hasta sus comunidades los servicios que más necesita.







Además de estos servicios de atención médica especializada, llevamos hasta la sierra de Tecpan de Galeana un acompañamiento cercano y personalizado de la mano de nuestro Especialista en Comunicación Humana, quien brindó atención, orientación y asesoría a madres, padres y familiares de niñas, niños y personas que presentan algún trastorno del habla o de la comunicación.

Con esta atención buscamos no solo identificar y atender las necesidades de cada paciente, sino también brindar a sus familias las herramientas y el acompañamiento necesario para comprender estos trastornos y contribuir al desarrollo de una comunicación más efectiva, porque llevar los servicios hasta las comunidades más alejadas también significa acercar oportunidades, esperanza y bienestar a quienes más lo necesitan.



Gracias a la suma de esfuerzos y al invaluable apoyo de los diversos especialistas que se han unido a estas jornadas, hemos logrado acercar servicios de atención médica especializada hasta comunidades donde, por la distancia y las condiciones geográficas, acceder a este tipo de servicios representa un verdadero desafío. Con ello, **reafirmo mi compromiso de seguir trabajando de manera cercana y permanente por la salud y el bienestar de las familias de nuestro Distrito XI**.

Pero nuestro compromiso no se limitó a la atención especializada. También llevamos hasta este rincón de la sierra servicios de medicina general, contando con la valiosa participación de médicos generales y personal de enfermería, quienes brindaron consultas, realizaron valoraciones y atendieron de manera cercana las necesidades de salud de habitantes de las distintas comunidades de la región.

Gracias a este esfuerzo conjunto, logramos brindar atención médica a más de 70 personas, quienes además recibieron los medicamentos que les fueron prescritos **completamente gratis**, contribuyendo así a que la falta de recursos económicos o la distancia no fueran un impedimento para cuidar de su salud.

Quiero hacer un reconocimiento muy especial al IMSS-Bienestar, por su invaluable apoyo y disposición para sumarse a esta jornada y hacer posible que los servicios de salud llegaran hasta nuestra gente en la sierra de Tecpan de Galeana; porque cuando las instituciones unen esfuerzos y trabajamos de la mano, logramos llevar bienestar hasta donde más se necesita y hacer que la salud sea un derecho que se viva, no solo una promesa.











Llevamos hasta nuestra gente de la comunidad de Bajitos de la Laguna servicios de atención odontológica, incluyendo limpiezas bucales, orientación para el cuidado de la salud dental y cortes de cabello, totalmente gratuitos.

Porque sabemos que cuidar de nuestra salud también significa atender aquello que muchas veces dejamos para después. La salud bucal es parte fundamental de nuestro bienestar y no debe ser un privilegio ni quedar en segundo plano por la distancia o por la falta de recursos. Por ello, seguimos acercando servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestras familias y, sobre todo, a brindarles atención con dignidad, cercanía y corazón.








CORT
DE
PEL
FASHION
LONDRES
FASHION
LONDON

Durante esta Jornada también tuvimos la oportunidad de apoyar a nuestra gente de la zona serrana con la donación de más de 500 árboles propios de nuestra región, con el propósito de fortalecer y conservar los espacios verdes de nuestra querida sierra de Tecpan de Galeana.

Con esta acción, no solo entregamos árboles; **sembramos vida, esperanza y futuro**, brindando a nuestros productores la oportunidad de reforestar sus tierras, contribuir al cuidado de nuestro medio ambiente y preservar la riqueza natural que distingue a nuestra sierra.

Porque cuidar nuestra tierra es también cuidar a nuestras familias y a las generaciones que vienen; y porque cada árbol que hoy sembramos representa una esperanza para el mañana y un compromiso con nuestra gente y con nuestra sierra.











No podíamos dejar pasar la oportunidad de reconocer a nuestros Comisarios y Comisariados, quienes desde sus comunidades, representan una voz cercana y comprometida con las necesidades de su gente. Su labor es fundamental, porque son ellos quienes conocen de primera mano las necesidades, preocupaciones y esperanzas de sus comunidades, y quienes todos los días trabajan para procurar su bienestar.

En esta Jornada tuvimos el honor de recibir a **11 Comisarios y Comisariados**, representantes de 11 comunidades de nuestra zona serrana, a quienes hicimos entrega de herramientas para fortalecer las actividades del campo y apoyar el trabajo de nuestros productores. Asimismo, les entregamos árboles propios de nuestra región, para que puedan contribuir a la reforestación y al cuidado de nuestra riqueza natural.

Más que entregar herramientas y árboles, quisimos hacerles llegar un mensaje de reconocimiento, gratitud y respaldo por la importante labor que realizan en sus comunidades. Porque sabemos que detrás de cada Comisario y Comisariado hay una persona que dedica tiempo, esfuerzo y corazón al servicio de su gente.

Y hoy reconocer a quienes todos los días trabajan por su comunidad también es una forma de decirles que no están solos. Seguiremos caminando a su lado, escuchando sus necesidades y sumando esfuerzos para que nuestras comunidades serranas tengan mejores oportunidades y un mayor bienestar.






LXIV
LEGISLATURA
GUERRERO


GUERRERO


ALA
"El poder sólo tiene


sólo tiene









Como parte de nuestro compromiso con la salud y el bienestar de las familias de nuestra zona serrana, también hicimos entrega de **sueros antialacrán** a diversas comunidades, como una medida de prevención y atención ante posibles picaduras de alacrán, una situación que puede representar un riesgo importante para quienes viven en estas regiones.

Sabemos que, por la distancia y las condiciones geográficas, en ocasiones el acceso oportuno a los servicios de salud puede representar un verdadero desafío. Por ello, buscamos que nuestras comunidades cuenten con recursos que puedan ser de gran utilidad ante una emergencia y que permitan actuar de manera oportuna mientras se recibe la atención médica correspondiente.

Porque prevenir también es cuidar, y acercar estos apoyos hasta nuestras comunidades es una manera de estar presentes y proteger a nuestra gente, especialmente a quienes viven en las zonas más alejadas. Seguiremos trabajando para que la distancia nunca sea un obstáculo para cuidar la salud y el bienestar de nuestras familias.


LETICIA


LETICIA





Y porque sabemos que el bienestar de nuestra gente va mucho más allá de la atención médica, durante esta Jornada también tuvimos la oportunidad de entregar aparatos funcionales a quienes los necesitaban:


CARAVANA
"El poder sólo tiene sentido
al servicio de los demás".


CARAVA
onvierte en virtud, cuand
Andrés Manuel López Obrador



También llevamos despensas para apoyar la economía de las familias de nuestras comunidades, brindándoles un respaldo que contribuya a aliviar, aunque sea un poco, los gastos del hogar y a que puedan contar con alimentos básicos para sus familias.

Porque sabemos que detrás de cada despensa hay una familia, un esfuerzo diario y muchas veces grandes necesidades. Por eso, más que entregar un apoyo, quisimos hacerles saber que estamos cerca, que escuchamos sus necesidades y que seguiremos trabajando para acompañarlos y tenderles la mano cuando más lo necesitan.











Además, no podíamos olvidarnos de nuestras niñas y niños, quienes son el corazón de nuestras familias, la alegría de nuestros hogares y, sin duda, una de las mayores razones por las que vale la pena seguir trabajando por nuestras comunidades.

Por ello, también quisimos llevarles un poco de alegría y regalarles momentos que pudieran disfrutar, haciendo entrega de balones y pelotas para que puedan jugar, convivir y compartir con sus familias y amigos.

Porque también creemos que la niñez merece crecer rodeada de alegría, esperanza y oportunidades para disfrutar de una infancia feliz. Cada sonrisa que logramos despertar en nuestros pequeños nos recuerda que servir a nuestra gente también significa estar presentes en esos pequeños momentos que hacen grande la vida.


LETICIA





Cada apoyo entregado representa una historia, una necesidad y, sobre todo, una oportunidad para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Los aparatos funcionales significan mayor movilidad e independencia para quienes los reciben; las despensas, un respaldo para las familias que más lo necesitan; y las pelotas, una sonrisa y un momento de alegría para nuestros pequeños.

Así concluimos esta Jornada en nuestra zona serrana, con la satisfacción de haber acercado servicios, apoyos y esperanza hasta nuestras comunidades. Porque servir también significa escuchar, caminar al lado de nuestra gente y estar presentes cuando más nos necesitan.

El compromiso, es seguir trabajando a ras de piso, de corazón y con la convicción de que cada acción, por pequeña que parezca, puede transformar la vida de una familia y contribuir a construir un mejor futuro para nuestra gente del Distrito XI.



II. PAPANOA, EN EL MUNICIPIO DE TECPAN DE GALEANA.

Después de llevar atención y apoyo hasta las comunidades de la zona serrana de Tecpan de Galeana, decidimos continuar con este esfuerzo y acercarnos nuevamente a nuestra gente, ahora en la comunidad de Papanoa, donde realizamos una segunda Jornada de nuestra Caravana "**Alas de Esperanza**".



Porque cada jornada representa una oportunidad para estar cerca de las familias, escuchar sus necesidades y, sobre todo, llevar hasta sus comunidades servicios que muchas veces se encuentran lejos de su alcance.

Por ello, nuevamente reunimos el esfuerzo y la voluntad de médicos, especialistas, personal de enfermería y colaboradores, para ofrecer una atención integral y cercana.



Por ello, nuestro especialista en Medicina Regenerativa atendió a más de 40 pacientes, de los cuales diversos presentaban afectaciones musculares que fueron atendidas oportunamente:





La atención personalizada en Rehabilitación y Medicina Regenerativa tampoco habría sido posible sin el invaluable apoyo de nuestro Especialista en Fisioterapia, cuya participación fue fundamental para brindar un acompañamiento integral a quienes acudieron en busca de mejorar su movilidad y calidad de vida.

Gracias al trabajo coordinado entre ambas especialidades, logramos atender y orientar a más de 40 pacientes que acudieron especialmente en busca de este servicio, brindándoles una atención cercana, profesional y, sobre todo, enfocada en sus necesidades particulares.

Porque detrás de cada paciente hay una historia, un esfuerzo por recuperar su bienestar y muchas veces el deseo de volver a realizar actividades que forman parte de su vida cotidiana. Por ello, cada atención representa una oportunidad para acompañar, ayudar y devolver esperanza a nuestra gente.

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO





DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA



Gracias al invaluable apoyo de nuestro especialista en Dermatología podemos llevar atención personalizada hasta las comunidades de nuestro Distrito XI, acercando no solo bienestar, sino la oportunidad de mejorar su calidad de vida.





Gracias también, a nuestro especialista en Comunicación Humana, llevamos a nuestra gente la oportunidad de conocer más a fondo que, un problema del habla puede atenderse y mejorar la calidad de vida de quien lo padece.




PROGRAMA DE ATENCIÓN
COMPLEMENTARIA
A LA SALUD

Durante esta Jornada también tuvimos el honor de contar con la presencia y el invaluable apoyo de la Fundación Nort Zihuatanejo, cuya participación se sumó a este esfuerzo en favor de nuestras comunidades.





Quiero expresar un especial reconocimiento a quienes forman parte de esta Fundación por su compromiso, solidaridad y sensibilidad ante las causas sociales, así como por su disposición para unir esfuerzos y contribuir a llevar bienestar a quienes más lo necesitan, **en estas jornadas los armazones son completamente gratis,** por lo que con esta actividad logramos beneficiar a más de 15 personas con la donación de sus armazones.



Estoy convencida de que cuando la sociedad civil, las organizaciones y quienes tenemos la responsabilidad de servir caminamos en una misma dirección, podemos lograr mucho más por nuestra gente. Por ello, agradezco profundamente a la Fundación Nort Zihuatanejo por ser parte de esta Jornada y por demostrar, con hechos, que la solidaridad y la voluntad de ayudar pueden transformar realidades y llevar esperanza hasta nuestras comunidades.

En esta ocasión, pusimos a disposición de nuestra gente diversos servicios de atención médica general y especializada, acciones de prevención y orientación, así como apoyos sociales, buscando atender no solamente una necesidad de salud, sino contribuir de manera integral al bienestar de las familias.


ifdp
Instituto Federal de
Defensoría Pública
Atención Especializada a
Personas con
Discapacidad










CARAVANA
ALAS DE ESPERANZA





Lo más importante de estas jornadas no son únicamente las cifras de personas atendidas o los servicios otorgados; lo verdaderamente valioso es poder mirar de frente a nuestra gente, escucharla, acompañarla y hacerle sentir que no está sola.





Llegar a Papanoa fue nuevamente una muestra de que cuando trabajamos unidos y caminamos de la mano de nuestras comunidades, podemos acercar oportunidades y bienestar hasta donde más se necesitan.

Seguiremos recorriendo nuestro Distrito XI, trabajando a ras de piso y de corazón, porque nuestra gente merece atención, cercanía y resultados.



La jornada realizada en Papanoa representó mucho más que una actividad de atención y acompañamiento; fue una oportunidad para acercarnos directamente a las familias y comunidades cercanas que, por su ubicación y condiciones particulares, enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios, apoyos y oportunidades.

Cada atención brindada, cada solicitud escuchada y cada apoyo entregado reafirma que el verdadero sentido del servicio público está en estar cerca de la gente, conocer de primera mano sus necesidades y trabajar para generar soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Esta actividad nos permitió compartir con las y los habitantes de Papanoa, escuchar sus inquietudes y refrendar nuestro compromiso de continuar trabajando a ras de piso, con sensibilidad, responsabilidad y de corazón, porque detrás de cada gestión existe una historia, una necesidad y una familia que merece ser escuchada y atendida.

Agradezco profundamente a todas las personas que hicieron posible esta jornada y, de manera especial, a las más de 80 personas que se acercaron con confianza

para compartir sus necesidades y a atender sus problemáticas. Seguiremos recorriendo nuestras comunidades, sumando esfuerzos y construyendo puentes de esperanza, convencidos de que servir es estar presentes y que cada acción, por pequeña que parezca, puede significar un cambio importante en la vida de una persona.

III. SAN JERONIMITO, EN EL MUNICIPIO DE PETATLÁN, GUERRERO.



Con el firme compromiso de seguir trabajando a ras de piso y de acercar servicios de salud a quienes más lo necesitan, llevamos hasta la comunidad de San Jeronimito, municipio de Petatlán, una nueva jornada médica de nuestras **"Alas de Esperanza"**, un esfuerzo que nace de la convicción de que la salud es un derecho y que ninguna persona debe quedar atrás por vivir en una comunidad alejada o por enfrentar dificultades para acceder a una atención especializada.

En esta jornada, tuvimos la oportunidad de acercar atención médica especializada, orientación y acompañamiento profesional, permitiendo que mujeres, hombres, niñas, niños y adultos mayores pudieran recibir servicios que, en muchas ocasiones, se encuentran fuera de su alcance por razones económicas, de distancia o de disponibilidad.



Más allá de las consultas y los servicios brindados, esta jornada significó escuchar, atender y acompañar a cada persona que acudió con la esperanza de encontrar una respuesta a alguna necesidad de salud. Porque detrás de cada paciente existe una historia, una familia y un deseo legítimo de vivir con mayor bienestar y dignidad.



"Alas de Esperanza" representa precisamente eso: llevar esperanza donde más se necesita y convertir la solidaridad en acciones concretas. Con el apoyo invaluable de las y los especialistas que se sumaron a esta iniciativa, fue posible ofrecer una atención integral y cercana a la población de San Jeronimito.

A continuación, se describen las diferentes especialidades y servicios de salud que formaron parte de esta jornada, así como el impacto y la atención brindada a las personas que tuvieron la oportunidad de acercarse a esta iniciativa.

Especialidades y servicios brindados

1. MEDICINA DE REHABILITACIÓN Y REGENERATIVA

Hasta esta comunidad logramos atender a más de 50 personas beneficiadas con este servicio médico de rehabilitación y medicina regenerativa:



2. ATENCIÓN DERMATOLÓGICA

En atención dermatológica, logramos atender a más de 30 pacientes que acudieron a obtener este beneficio por afecciones en la piel.





3. ESPECIALIDAD EN COMUNICACIÓN HUMANA.}

Logramos acercar hasta nuestra gente de San Jeronimito, el servicio de especialidad en Comunicación Humano, logrando beneficiar a más de 15 pacientes que acudieron por una orientación.



4. SERVICIOS DE OPTOMETRÍA

Gracias al invaluable apoyo de la Fundación Nort Zihuatanejo, por siempre sumarse a las cusas sociales, donde además contribuimos para la donación gratuita de armazones y brindarle mayores oportunidades a nuestra gente de contar con un armazón adaptado a cada problema visual.


DE ESPERAN
ido y se convie
one al servicio d







5. SERVICIOS MÉDICOS GENERALES

De igual forma, expreso mi reconocimiento y gratitud a todo el equipo IMSS Bienestar por el invaluable apoyo y labor que realizan en cada una de nuestras jornadas médico – asistenciales, logrando con este acercamiento apoyar con consultas médicas e insumos de medicamentos a más de 150 personas directamente.











De esta manera, la jornada médica en San Jeronimito se convirtió en un espacio de atención, cercanía y solidaridad, reafirmando que cuando unimos voluntades y ponemos nuestras capacidades al servicio de los demás, podemos llevar esperanza hasta los lugares donde más se necesita.


ALAS DI
tiene sentido y se co



Concluimos con nuestras Jornadas Médicas "Alas de Esperanza" con el corazón lleno de gratitud, pero también con la certeza de que el trabajo apenas continúa. Durante este segundo año de gestión, hemos reafirmado que servir significa estar presentes, caminar junto a nuestra gente y llevar esperanza hasta cada comunidad donde exista una necesidad.



A lo largo de este camino, hemos tenido la oportunidad de acercar servicios médicos especializados a cientos de personas, muchas de ellas que, por la distancia, las condiciones económicas o las circunstancias de sus comunidades, difícilmente tendrían acceso a este tipo de atención. Pero detrás de cada consulta, de cada diagnóstico y de cada orientación, encontramos algo mucho más valioso: la confianza de las personas que nos abrieron las puertas de sus comunidades y nos permitieron acompañarlas.

"Alas de Esperanza" ha sido más que un programa de atención médica. Se ha convertido en una manera de entender el servicio público: con sensibilidad, cercanía y voluntad de ayudar. Cada jornada nos ha permitido conocer historias, escuchar preocupaciones, tender una mano y recordar que una gestión verdaderamente cercana es aquella que no espera a que la gente llegue, sino que sale a su encuentro.

Este segundo año de gestión nos deja grandes aprendizajes y, sobre todo, nos confirma que la esperanza se construye con trabajo continuo. Se construye cuando una persona recibe atención, cuando una familia encuentra una respuesta, cuando una comunidad sabe que no está sola y cuando quienes tenemos la responsabilidad de servir decidimos seguir caminando, aun cuando el camino sea largo.

Por eso, cerrar estas jornadas no significa ponerles un punto final. Significa renovar nuestro compromiso de continuar llevando "Alas de Esperanza" a más comunidades, a más familias y a más personas que necesitan saber que hay alguien dispuesto a escucharles y trabajar por ellas.

A todas las personas que hicieron posible cada una de estas jornadas: especialistas, profesionales de la salud, colaboradores, voluntarios y, especialmente, a cada paciente que depositó su confianza en nosotros; **les expreso mi más profundo agradecimiento**.





Seguiremos trabajando a ras de piso, de corazón y con esperanza. Porque mientras exista una comunidad que necesite de nosotros, habrá motivos para seguir caminando; mientras haya una persona que requiera ser escuchada, habrá razones para seguir sirviendo; y mientras tengamos la oportunidad de transformar una necesidad en una acción, seguiremos extendiendo nuestras alas para llevar esperanza.

Este segundo año de gestión no representa una meta cumplida, sino un nuevo impulso para continuar trabajando por nuestra gente. **Porque la esperanza no se promete: se trabaja, se construye y se entrega con hechos**.

- ✓ **AUDIENCIAS PÚBLICAS Y GIRAS DE TRABAJO**

Escuchar a nuestra gente es, sin duda, una de las partes más importantes de nuestra labor. Porque para conocer verdaderamente las necesidades de nuestro pueblo no basta con leer un oficio, recibir una solicitud o escuchar una petición detrás de un escritorio; hay que estar presentes, mirar a los ojos, escuchar con el corazón y caminar junto a quienes todos los días enfrentan los retos de sus comunidades.

Desde la oficina a mi cargo hemos mantenido siempre las puertas abiertas para atender, escuchar y acompañar a quienes acuden en busca de apoyo, orientación o una respuesta a sus necesidades.



Cada audiencia representa una oportunidad para conocer de primera mano las inquietudes de las familias, recoger sus propuestas y buscar, desde nuestras posibilidades y responsabilidades, alternativas que contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.



Pero también hemos entendido que hay realidades que solamente pueden conocerse estando en territorio. Por ello, las giras de trabajo han sido una parte esencial de este segundo año de gestión. Hemos recorrido comunidades, colonias y localidades; hemos escuchado sus voces y conocido de cerca sus necesidades, pero también sus historias, sus esfuerzos y sus sueños.



Caminar a ras de suelo nos permite ver lo que muchas veces no se alcanza a percibir desde un escritorio. Nos permite conocer las carencias, pero también reconocer la fortaleza de nuestra gente; entender sus inquietudes, pero también compartir sus esperanzas; identificar los problemas, pero, sobre todo, buscar juntos caminos para solucionarlos.



Cada visita, cada reunión y cada conversación nos recuerda que detrás de una solicitud hay una familia, una historia y una esperanza. Por eso, nuestra presencia en territorio no busca únicamente escuchar problemas, sino acompañar, gestionar y hacerles saber a las personas que no están solas y que siempre habrá disposición para trabajar de su lado.



Porque servir también significa estar cerca. Significa caminar con nuestra gente, conocer sus realidades y no olvidar nunca que la verdadera transformación comienza cuando tenemos la voluntad de escuchar y la sensibilidad para actuar.



Seguiremos recorriendo nuestro territorio, tocando puertas y abriendo caminos, con la esperanza de que cada gestión, cada esfuerzo y cada paso que damos juntos contribuya a mejorar la vida de nuestras familias y a construir un Guerrero con más oportunidades, más justicia y más esperanza.

Porque cuando caminamos junto a nuestra gente, la esperanza deja de ser solamente una palabra y se convierte en un compromiso de trabajo.

- ✓ **DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA**



Hablar de desarrollo e infraestructura es hablar de oportunidades, es hablar de bienestar y de la posibilidad de transformar las condiciones en las que viven nuestras familias.

Hoy, una obra pública no representa únicamente concreto, acero, instalaciones o espacios físicos; representa la esperanza de una comunidad que durante mucho tiempo ha esperado ser escuchada y atendida.

Durante este segundo año de gestión, desde la responsabilidad que tengo como representante del Distrito 11, hemos mantenido una visión clara: gestionar, tocar puertas y buscar resultados que se traduzcan en beneficios reales para nuestra gente. Porque entendemos que servir no consiste solamente en escuchar las necesidades, sino en hacer todo lo que esté a nuestro alcance para convertir esas necesidades en acciones concretas.

En este camino quiero reconocer de manera muy especial a nuestra Gobernadora del Estado de Guerrero, la Mtra. Evelyn Cesia Salgado Pineda, por su disposición, sensibilidad y voluntad de trabajar de manera coordinada en favor de las familias de nuestro Distrito 11. Su respaldo ha sido fundamental para que las gestiones realizadas desde nuestra trinchera puedan convertirse en obras que hoy representan mejores condiciones de vida para nuestras comunidades.

A través de la gestión realizada ante el Gobierno del Estado, logramos impulsar tres obras de gran relevancia, que responden a necesidades concretas de nuestra gente y que, desde diferentes ámbitos, contribuyen al desarrollo de nuestras comunidades:

- ✓ **Cancha techada de Juluchuca, en el Municipio de Petatlán.**





El 9 de febrero del 2026, dimos el banderazo de inicio de una obra que representa mucho más que la construcción de un espacio deportivo; esta cancha techada permitirá que niñas, niños, jóvenes y familias cuenten con un lugar digno para practicar deporte, convivir y desarrollar actividades comunitarias, protegiéndose además de las condiciones climáticas.

Hoy, gracias al esfuerzo conjunto y al apoyo decidido de nuestra Gobernadora la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, la Comunidad de Juluchuca, cuenta con un espacio digno para el deporte, porque no solo construimos una cancha, estamos construyendo espacios para la convivencia, para la prevención y para que nuestras nuevas generaciones encuentren oportunidades de desarrollo.







- ✓ **Electrificación de la Sierra de Tecpan, de Galeana.**

En las comunidades de la Sierra de Tecpan, la electrificación representa uno de esos avances que pueden cambiar profundamente la vida cotidiana de las familias.

Por ello, llevar electricidad a una comunidad significa abrir posibilidades: facilitar las actividades de las familias, mejorar las condiciones para el estudio de nuestras niñas y niños, fortalecer las actividades productivas y acercar oportunidades que durante años parecían lejanas.



Esta obra representa hoy, sin duda, llevar luz donde también existe una enorme esperanza. Porque cada poste que se instala y cada hogar que recibe este servicio significa un paso hacia mejores condiciones de vida y hacia una mayor igualdad de oportunidades para quienes viven en nuestras comunidades serranas.







- ✓ **Rampas de acceso en el primer cuadro de Petatlán**

En Petatlán, impulsamos también la gestión para la construcción de rampas de acceso en el primer cuadro de la ciudad, una obra que tiene un significado especial dentro de nuestro compromiso permanente con la inclusión y los derechos de las personas con discapacidad.





La accesibilidad no debe ser vista como un privilegio ni como un elemento adicional de una obra pública; es un derecho y una condición indispensable para construir comunidades verdaderamente incluyentes.



Por ello, estas rampas permitirán que las personas con discapacidad, personas adultas mayores y quienes enfrentan alguna dificultad para desplazarse puedan transitar con mayor seguridad y autonomía por uno de los espacios más importantes de nuestra ciudad.



Cada una de estas obras responde a una realidad distinta, pero las tres tienen algo en común: nacieron de escuchar a nuestra gente, de conocer sus necesidades y de asumir el compromiso de gestionar para encontrar respuestas.

Hoy podemos decir que gestionar sí transforma. Que cuando existe voluntad de trabajar, cuando se unen esfuerzos y cuando las instituciones escuchan a la ciudadanía, las necesidades pueden convertirse en obras y las peticiones pueden convertirse en resultados.

Reitero mi agradecimiento a nuestra Gobernadora, la Mtra. Evelyn Salgado Pineda, por su respaldo y disposición para caminar de la mano con quienes tenemos la responsabilidad de representar a nuestro pueblo.



Y, sobre todo, quiero agradecer a las mujeres y hombres de nuestras comunidades por confiar, por acercarse, por plantear sus necesidades y por permitirnos acompañarlos en la búsqueda de soluciones.

Estas obras son resultado de la suma de voluntades, pero también son testimonio de que vale la pena gestionar, insistir y no perder la esperanza.

Porque cada obra que llega a una comunidad lleva consigo algo más que recursos públicos: lleva la esperanza de una familia, el sueño de una niña o un niño, la tranquilidad de una persona adulta mayor y la certeza de una comunidad de que sus necesidades pueden ser escuchadas.

Seguiremos trabajando con los pies en la tierra y la mirada puesta en el futuro; tocando puertas, gestionando recursos y caminando a ras de suelo, porque estamos convencidos de que el verdadero desarrollo se construye cerca de la gente y que cada acción que emprendemos debe tener un propósito fundamental: mejorar la vida de quienes nos dieron su confianza.



Hoy estas obras son una realidad, y para nosotros representan una razón más para seguir creyendo que cuando se trabaja con voluntad, sensibilidad y esperanza, sí podemos transformar nuestro entorno y construir un mejor futuro para nuestro Distrito 11.



Hay compromisos que se adquieren con un documento, pero también, existen otros compromisos que se adquieren de frente a la gente, mirando a los ojos y dando la palabra de que habremos de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para cumplirlos.

Por ello, durante este segundo año de gestión, hemos tenido la oportunidad de regresar a diversos sitios, a diversas comunidades y a espacios donde alguna vez escuchamos una necesidad y asumimos un compromiso.

Hoy, con gran satisfacción y con el corazón lleno de gratitud, podemos decir que estamos cumpliendo.





Porque para nosotros, gestionar no significa únicamente conseguir una obra o entregar un apoyo. Gestionar significa escuchar, acompañar, insistir y regresar con resultados. Significa entender que detrás de cada petición existe una necesidad real y que, muchas veces, aquello que para algunos puede parecer una obra pequeña, para una familia, para un trabajador o para una comunidad puede representar un cambio importante en su vida cotidiana.

Así surgieron las acciones realizadas por gestión propia que hoy presentamos en este informe: obras que nacieron de las necesidades planteadas por nuestra gente y que representan nuestra voluntad de seguir trabajando de manera cercana, responsable y solidaria.

Cumplimos con nuestros amigos transportistas: por ello, en Petatlán, atendimos una de las necesidades de nuestros amigos del Sitio de Taxis OTAAP A.C., que preside nuestro amigo Manuel Salvador Guerrero Arciaga, con la construcción de dos baños que benefician directamente a 58 taxistas que todos los días salen a trabajar con esfuerzo, responsabilidad y dignidad para brindar un servicio a nuestra ciudadanía.



Puede parecer una obra sencilla, pero cuando una obra responde a una necesidad real, se convierte en respeto.

Respeto por el trabajo de quienes todos los días recorren nuestras calles; respeto por su tiempo, por su esfuerzo y por la dignidad con la que salen de sus hogares para llevar el sustento a sus familias.

Así entendemos el servicio público: cumplir la palabra, atender lo básico y estar del lado de la gente.



De igual manera, refrendamos nuestro compromiso con nuestros amigos de la Unión de Transportistas Urbanos y Suburbanos de Petatlán A.C. (UTUSP A.C.), que encabeza nuestro amigo y líder José Alfredo Rosas Moreno, con la construcción de una barda perimetral que permitirá brindar mayor seguridad y mejores condiciones para quienes todos los días trabajan al servicio de nuestra población.





Hoy, nuestros amigos transportistas de la Unión de Transportistas Urbanos y Suburbanos de Petatlán A.C. (UTUSP A.C.), cuentan con un espacio adecuado para la seguridad de sus instalaciones, porque con hechos, estamos demostrando que **seguimos cumpliendo.**



También cumplimos con uno de nuestros compromisos con nuestros amigos del Sitio de Taxis El Rinconcito, perteneciente a la UTySAP A.C. (Unión Transportista y Socios Accionistas de Petatlán A.C.), a través de la rehabilitación de la barda de sus instalaciones, lo que hoy les da mayor seguridad.





Todas estas acciones tienen un mismo propósito: **reconocer y respaldar a quienes dedican su vida al transporte público**, a quienes diariamente contribuyen a que nuestro municipio se mueva y que, con su trabajo, forman parte de la vida cotidiana de miles de familias.

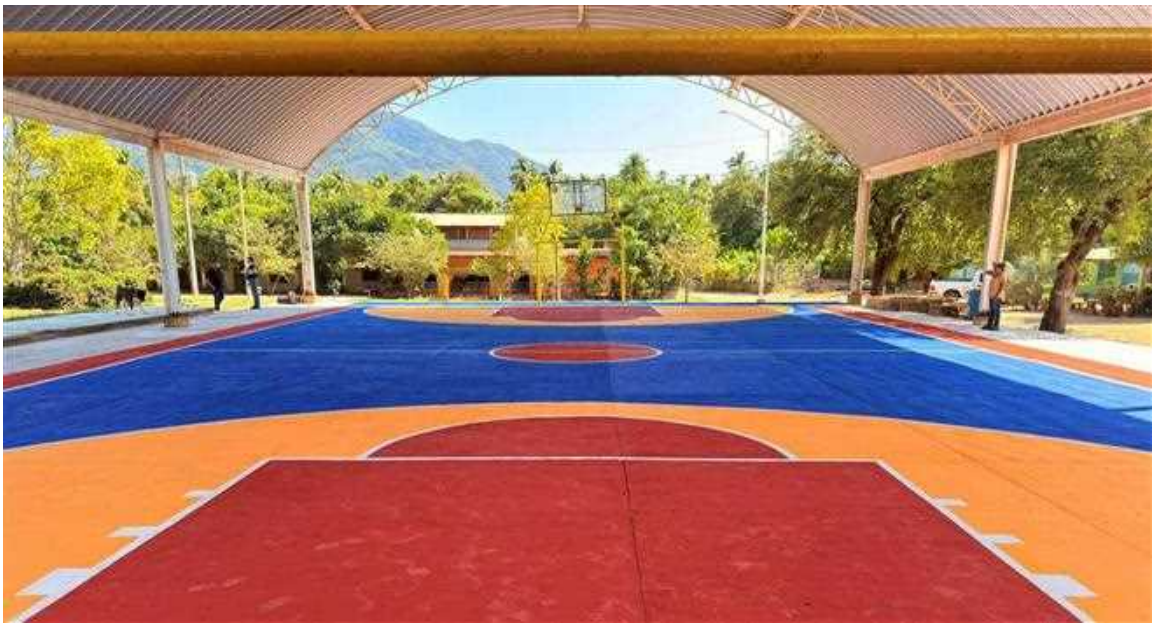
Y aunque todavía hay mucho por hacer, también sabemos que cada compromiso cumplido fortalece la confianza y nos recuerda que vale la pena seguir trabajando hombro con hombro con nuestra gente.

Recuperar espacios también es sembrar esperanza, por ello, la rehabilitación de una cancha nos permitió comprobar, una vez más, que recuperar un espacio público significa mucho más que mejorar sus condiciones físicas.



Hoy no solo rehabilitamos una cancha; ***rehabilitamos la esperanza del pueblo.***

Porque cada espacio recuperado, cada cancha que vuelve a tener vida y cada lugar que nuevamente puede ser disfrutado por niñas, niños, jóvenes y familias representa una oportunidad para fortalecer la convivencia, fomentar el deporte y recuperar el sentido de comunidad.



Cuando un espacio que durante años estuvo deteriorado vuelve a ser utilizado por nuestra gente, también estamos diciendo algo muy importante: nuestras colonias y nuestras comunidades importan.



Creemos firmemente que la transformación se construye desde abajo, cerca de la gente y atendiendo aquello que durante mucho tiempo permaneció en el abandono. Por eso seguiremos impulsando acciones que devuelvan vida a nuestros espacios públicos y que permitan que nuestras familias tengan lugares dignos para convivir, practicar deporte y encontrarse.



En Papanoa, contribuimos con una obra que comienza con esperanza.

Cumplimos también con un compromiso que representa una necesidad profundamente sentida por nuestra comunidad. Entregamos 5 toneladas de cemento a nuestros vecinos, destinadas a dar inicio a los trabajos de pavimentación de uno de los accesos al Centro de Salud.



Porque sabemos que mejorar un acceso significa facilitar el camino de quienes acuden a recibir atención médica; significa pensar en nuestras niñas y niños, en nuestras personas adultas mayores, en quienes enfrentan alguna enfermedad y en todas aquellas familias que necesitan trasladarse hasta este espacio de salud.





Por eso, esta acción representa mucho más que cemento y materiales de construcción, representa comenzar a construir un camino hacia mejores condiciones de vida.



Y ese es precisamente el sentido que queremos darle a nuestra gestión: que cada recurso, cada esfuerzo y cada apoyo tenga un propósito y llegue a donde realmente hace falta.

Hoy, estamos cumpliendo y seguiremos trabajando. Cada una de estas obras tiene una historia detrás; una conversación, una petición, una necesidad y, sobre todo, un compromiso adquirido con nuestra gente.

Hoy podemos mirar hacia atrás y reconocer que algunos de esos compromisos ya son una realidad. Y eso nos llena de satisfacción, no por lo que representa para nosotros, sino por lo que significa para quienes son beneficiados directos.

Estamos cumpliendo porque nuestra palabra tiene valor, pero cumplir no significa detenernos; sino por el contrario, significa que cada resultado nos compromete todavía más a seguir caminando, escuchando y trabajando.

Porque nuestra gestión seguirá siendo cercana, de puertas abiertas y de territorio; una gestión que no olvida las necesidades que encuentra en el camino y que

entiende que la política tiene sentido cuando se convierte en bienestar para las personas.

Seguiremos estando cerca de nuestros transportistas, de nuestras comunidades, de nuestras colonias y de cada familia que confía en nosotros.

Seguiremos tocando puertas, buscando soluciones y haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Porque cuando se escucha con el corazón, se trabaja con voluntad y se cumple la palabra, la esperanza comienza a convertirse en realidad.

Hoy podemos decir con orgullo "Estamos cumpliendo".

Y mañana seguiremos trabajando, porque nuestro compromiso con nuestra gente no termina con una obra; apenas comienza con cada resultado.

- ✓ **GESTORÍA TERRITORIAL**

La gestoría territorial es, para nosotros, una de las expresiones más cercanas y humanas del servicio público; porque es estar presentes cuando alguien toca nuestra puerta, pero también salir a buscar a nuestra gente, recorrer nuestras comunidades y conocer de cerca las necesidades que muchas veces no alcanzan a llegar a una oficina.

Porque detrás de cada solicitud hay una historia; detrás de cada gestión existe una persona que confía en que podemos ayudarle, y detrás de cada apoyo hay una esperanza que merece ser atendida.

Durante este segundo año de gestión hemos continuado trabajando a ras de piso, escuchando, acompañando y buscando alternativas para atender las necesidades de nuestras familias. Algunos apoyos han sido colectivos y otros más han llegado de manera directa a personas que atravesaban momentos difíciles; todos, sin excepción, nos han dejado la misma enseñanza: servir significa estar cerca y no ser indiferentes ante las necesidades de nuestra gente.

- ✓ **Cumplimos con nuestros amigos taxistas:**

Como parte de este compromiso, regresamos al Sitio de Taxis #1 de San Luis la Loma, en el bello municipio de Tecpan de Galeana, para cumplir una palabra empeñada con nuestros amigos taxistas, mediante la entrega de uniformes para el desarrollo de su servicio.





Regresar a un lugar donde previamente asumimos un compromiso tiene para nosotros un significado especial; porque cumplir no solamente representa entregar un apoyo; significa demostrar que escuchamos, que recordamos y que damos seguimiento a las necesidades de quienes confían en nosotros.

Nuestros taxistas hombres que todos los días salen a trabajar con esfuerzo y dignidad, recorriendo caminos y comunidades para brindar un servicio indispensable a nuestra población.

Regresamos para decirles que seguimos de su lado y que nuestra palabra se honra cumpliéndose.



- ✓ **Una esperanza que llegó hasta Anita:**

Entre las historias que más nos han tocado el corazón se encuentra la historia de Anita, una niña llena de vida, a quien tuvimos la oportunidad de apoyar para la realización de su cirugía de cataratas.

Porque hay gestiones que tienen un significado especial, porque sabemos que pueden cambiar la vida de una persona; por eso, ayudar a una niña a recuperar o mejorar su capacidad visual significa abrirle nuevamente la posibilidad de descubrir el mundo con mayor claridad, continuar aprendiendo, jugar, crecer y disfrutar plenamente cada etapa de su vida.



Para nosotros, Anita representa precisamente eso: la razón por la que vale la pena gestionar, insistir y buscar caminos cuando una familia necesita de nuestra mano.

Hoy, su historia nos recuerda que la esperanza también puede manifestarse en pequeños grandes momentos: en una sonrisa, en una mirada y en la posibilidad de volver a mirar el futuro con ilusión.



- ✓ **Caravana de Día de Reyes: llevando alegría a nuestras comunidades.**

La gestoría territorial también nos permitió llevar alegría a nuestras niñas y niños a través de la Caravana de Día de Reyes, recorriendo las diversas comunidades de nuestro Distrito XI, para compartir juguetes, partir la tradicional rosca y, sobre todo, regalar momentos de felicidad.



Porque la infancia merece ser vivida con alegría y esperanza.



Ver la sonrisa de nuestras niñas y niños, compartir con ellos un juguete, sentarnos a partir una rosca y convivir con sus familias nos recuerda que las acciones sociales también tienen un profundo valor humano.



A veces, un pequeño detalle puede convertirse en un recuerdo que un niño llevará consigo durante muchos años; y eso es lo que buscamos: estar presentes en nuestras comunidades, compartir sus tradiciones y hacerles sentir que sus niñas y niños también son parte importante de nuestro trabajo.

- ✓ **Impulsando nuestras tradiciones y el deporte:**

Nuestro compromiso con las comunidades también se refleja en el respaldo a las actividades que fortalecen nuestra identidad y generan convivencia; por ello, tuvimos la oportunidad de apoyar el Torneo de Pesca de Pez Vela en Puerto Vicente Guerrero, participando con uno de los premios de esta importante actividad deportiva.



Apoyar estos eventos significa reconocer el esfuerzo de quienes los hacen posibles y contribuir al fortalecimiento de actividades que promueven la convivencia, el deporte y el orgullo por nuestras comunidades.

Porque cuando apoyamos una actividad de nuestra gente, también apoyamos sus sueños, sus tradiciones y la identidad que nos une como guerrerenses.



- ✓ **Cerca de nuestras madres, nuestros maestros y nuestra niñez:**

A lo largo de este segundo año también hemos acompañado diferentes momentos y celebraciones significativas para nuestras familias, brindando apoyos con motivo del Día de las Madres, el Día del Maestro y el Día del Niño.

Estas son fechas que nos permiten reconocer a quienes forman parte fundamental de nuestra sociedad: a nuestras madres, por su amor, fortaleza y entrega; a nuestras maestras y maestros, por la enorme responsabilidad de formar a las nuevas generaciones; y a nuestras niñas y niños, porque representan la esperanza y el futuro de nuestras comunidades.

Estar cerca de ellos en estas fechas es una manera sencilla, pero sincera, de decirles gracias por todo lo que representan y por todo lo que aportan a nuestra sociedad.



- ✓ **Apoyos funcionales: devolver autonomía y dignidad:**

Hay apoyos que no caben en una cifra ni pueden medirse únicamente en términos de gestión; hay apoyos que significan volver a levantarse, significan recuperar independencia y volver a mirar la vida con esperanza. Porque detrás de cada solicitud de aparato funcional, existe una historia; detrás de cada persona, existe un sueño que merece una nueva oportunidad; por ello, y como parte de nuestro compromiso de caminar siempre cerca de nuestra gente, realizamos la gestión ante el CRIG Guerrero para cinco personas que requieren una prótesis de pierna.

Para ellas, esta gestión representa mucho más que recibir un dispositivo de movilidad, significa mucho más, significa tener nuevamente la posibilidad de dar un paso, de caminar, de desplazarse por sí mismas y de recuperar parte de esa libertad que en algún momento creyeron perdida. Son cinco personas a quienes hoy les digo "su historia no termina aquí, una discapacidad no puede apagar sus sueños ni definir su futuro; siempre puede existir una nueva oportunidad para levantarse, para avanzar y para comenzar de nuevo".

Sabemos que detrás de una prótesis hay mucho más que tecnología: hay esperanza, dignidad, autonomía y una nueva posibilidad de abrazar la vida. Hoy, cada paso que logren dar será también un recordatorio de que las circunstancias pueden cambiar, pero nunca deben arrebatarnos la voluntad de seguir adelante. Porque servir también significa estar presentes cuando más se necesita; tocar puertas, gestionar, insistir y acompañar hasta encontrar una respuesta. Cinco personas, cinco historias y cinco nuevas oportunidades para volver a caminar hacia el futuro.



De manera especial, hemos continuado atendiendo solicitudes relacionadas con la entrega de aparatos funcionales, buscando contribuir a mejorar la movilidad, autonomía y calidad de vida de quienes requieren de algún apoyo para realizar sus actividades cotidianas.





Cada silla de ruedas, bastón, andadera, muleta o aparato funcional que entregamos representa mucho más que un objeto; representa una herramienta para recuperar autonomía, seguridad y dignidad.

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA GUERRERO



DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

Sabemos que para una persona que enfrenta dificultades para desplazarse, contar con el apoyo adecuado puede significar recuperar parte de su independencia y facilitar su vida diaria. Por eso, cada solicitud es escuchada con sensibilidad y atendida con el compromiso de buscar una respuesta.



- ✓ **Gestionar es acompañar**

Cada una de estas acciones tiene una historia diferente, pero todas tienen algo en común: nacieron de escuchar a nuestra gente.

Un uniforme para quien todos los días trabaja como taxista. Una cirugía para una niña que merece mirar el mundo con esperanza. Un juguete que provoca una sonrisa. Un premio que fortalece una tradición deportiva. Un detalle para nuestras madres, nuestros maestros y nuestros niños. Un aparato funcional que ayuda a una persona a recuperar movilidad y autonomía; todas estas, son acciones que quizá puedan parecer pequeñas cuando se observan de manera aislada, pero que adquieren un enorme significado cuando conocemos la historia de quienes las reciben.

Por eso creemos que la gestoría territorial no se mide únicamente en números; se mide también en rostros, en sonrisas, en oportunidades y en esperanzas.

Por eso, el compromiso es seguir recorriendo nuestras comunidades, escuchando sus necesidades y acompañando a quienes acuden a nosotros; es seguir gestionando y buscando alternativas, porque sabemos que todavía existen muchas necesidades por atender, pero también sabemos que cada paso que damos puede significar un poco de esperanza para alguien.

Hoy, muestro compromiso permanece firme: estar cerca, escuchar, gestionar y cumplir; porque cuando caminamos a ras de piso, entendemos mejor las realidades de nuestra gente; cuando escuchamos con el corazón, comprendemos sus necesidades; y cuando convertimos esa escucha en acciones, demostramos que servir sí puede transformar vidas.

Hoy seguimos trabajando con la misma convicción con la que iniciamos este camino: con los pies en la tierra, el corazón cerca de nuestra gente y la esperanza puesta en un mejor futuro para todas y todos.

ABSTRACT Y RESULTADOS

Al llegar al cierre de este Segundo Informe Anual de Actividades Legislativas, las cifras nos permiten dimensionar el trabajo realizado durante este segundo año de ejercicio constitucional; pero, sobre todo, nos permiten recordar que detrás de cada número existe una historia, una necesidad, una familia y una esperanza que nos impulsó a seguir trabajando.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2025 a septiembre de 2026, nuestra labor se desarrolló bajo una misma convicción: legislar desde la realidad y servir desde la cercanía. Desde el Congreso del Estado impulsamos propuestas encaminadas a fortalecer los derechos y las oportunidades de las y los guerrerenses, mientras que en territorio mantuvimos una presencia permanente para escuchar, gestionar y acompañar a nuestra gente.

RESULTADOS LEGISLATIVOS

9 iniciativas con proyecto de decreto fueron presentadas ante el Pleno durante este segundo año, atendiendo problemáticas relacionadas con inclusión, accesibilidad, derechos humanos, movilidad, educación y bienestar social. Cada iniciativa nació de una realidad concreta y de la responsabilidad de convertir las necesidades de nuestra gente en propuestas de transformación desde el ámbito legislativo.

Desde la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, que tengo el honor de presidir, mantuvimos una agenda permanente de análisis, seguimiento y construcción de propuestas para fortalecer los derechos de este sector. Como resultado de esta labor, se gestionaron 50 aparatos funcionales, entre ellos 33 sillas de ruedas, 3 carriolas PCI, 3 muletas, 8 bastones y 3 andaderas, apoyos que representan movilidad, independencia, seguridad y nuevas oportunidades para quienes los recibieron.

RESULTADOS DE GESTORÍA Y ATENCIÓN CIUDADANA

Nuestra oficina se mantuvo como un espacio de puertas abiertas para recibir, escuchar y acompañar a la ciudadanía. Durante este periodo fueron atendidas 134 solicitudes, relacionadas con apoyos personales, obras, servicios públicos, actividades comunitarias, apoyos sociales y gestiones ante diversas instituciones.

Porque una solicitud no es solamente un registro administrativo: es una persona que decidió acercarse, confiar y pedir acompañamiento. Por ello, cada gestión fue asumida con responsabilidad, procurando brindar una respuesta, orientación o canalización adecuada.

“ALAS DE ESPERANZA”: SALUD QUE LLEGA A LAS COMUNIDADES

Uno de los principales resultados de este segundo año fue el fortalecimiento de nuestras jornadas médicas “Alas de Esperanza”, mediante las cuales acercamos atención especializada y servicios de salud a comunidades de Tecpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo, particularmente a lugares donde la distancia, las condiciones económicas o la falta de oportunidades dificultan el acceso a estos servicios.

A través de estas jornadas se brindó atención en diversas especialidades, entre ellas Medicina de Rehabilitación y Regenerativa, Fisioterapia, Dermatología, Psicología, Ortoprotesista y Nutrición, además de servicios de medicina general y otros apoyos complementarios.

De manera particular, en nuestras jornadas se logró brindar atención a cientos de personas. Tan solo en la comunidad de Bajitos de la Laguna, se atendió a más de 100 pacientes en Medicina de Rehabilitación y Regenerativa, alrededor de 60 personas en Dermatología y más de 70 personas mediante los servicios de medicina general, quienes además recibieron los medicamentos prescritos de manera gratuita.

En San Jeronimito, Petatlán, se atendió a más de 50 personas en Medicina de Rehabilitación y Regenerativa, más de 30 pacientes en Dermatología, más de 15 en Comunicación Humana y más de 150 personas mediante los servicios de medicina general e insumos de medicamentos. Asimismo, gracias al apoyo de la Fundación Nort Zihuatanejo, se otorgaron armazones gratuitos a más de 15 personas.

Estas cifras representan mucho más que consultas. Representan personas que pudieron acceder a un servicio médico, familias que encontraron orientación y comunidades que comprobaron que la distancia no debe ser un obstáculo para recibir atención.

GESTIÓN SOCIAL Y BIENESTAR

El trabajo territorial también se tradujo en apoyos directos para mejorar las condiciones de vida de las familias de nuestro Distrito XI. A través de distintas acciones de gestoría y bienestar, acompañamos necesidades relacionadas con salud, movilidad, alimentación, vivienda, desarrollo comunitario y actividades productivas.

En nuestras comunidades serranas, por ejemplo, acompañamos a 11 Comisarios y Comisariados, representantes de 11 comunidades, mediante la entrega de herramientas para fortalecer las actividades del campo, además de árboles destinados a contribuir a la reforestación y cuidado de nuestra riqueza natural.

También llevamos apoyos alimentarios y acciones dirigidas a niñas, niños y familias, entendiendo que el bienestar no solamente significa atender una necesidad inmediata, sino generar condiciones para que nuestras comunidades puedan avanzar con mayor dignidad y esperanza.

DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA

En materia de desarrollo comunitario, acompañamos diversas necesidades relacionadas con infraestructura y recuperación de espacios públicos.

Entre las acciones realizadas destaca la entrega de 5 toneladas de cemento en Papanoa, destinadas a iniciar los trabajos de pavimentación de uno de los accesos al Centro de Salud, porque mejorar un camino también significa facilitar el acceso a la atención médica de niñas, niños, personas adultas mayores, pacientes y familias enteras.

Asimismo, contribuimos a la recuperación de espacios comunitarios y al mejoramiento de instalaciones utilizadas diariamente por nuestra población, convencidos de que recuperar un espacio también es recuperar esperanza y fortalecer el sentido de comunidad.

UN AÑO DE TRABAJO, UNA MISMA CONVICCIÓN

Cada una de estas cifras representa un esfuerzo colectivo. Representa las puertas que se tocaron, las comunidades que se recorrieron, las solicitudes que se atendieron, las iniciativas que se construyeron, los pacientes que recibieron atención, los apoyos que llegaron y, sobre todo, las historias de personas que confiaron en nuestro trabajo.

Por eso, este resumen de resultados no pretende reducir nuestro segundo año de gestión a una serie de números. Las cifras son importantes porque nos permiten rendir cuentas; pero el verdadero significado de nuestro trabajo está en las vidas que pudimos tocar y en las necesidades que logramos transformar en acciones.

Hoy cerramos este segundo año con gratitud, pero también con la certeza de que todavía hay mucho por hacer.

Porque 9 iniciativas son propuestas que pueden seguir transformando nuestras leyes; 134 solicitudes son historias de personas que buscaron ser escuchadas; 50 aparatos funcionales son oportunidades para recuperar movilidad e independencia; cada jornada de salud representa familias que recibieron atención; cada obra y cada apoyo representan una comunidad que sabe que no está sola.

Y ese es, finalmente, el resultado que más nos importa: haber estado presentes.

Haber caminado a ras de piso.

Haber escuchado de frente.

Haber gestionado con responsabilidad.

Haber legislado con sentido humano.

Y haber mantenido viva la esperanza.

Porque los números nos ayudan a medir el trabajo, pero la confianza de nuestra gente nos recuerda para quién trabajamos.

Este segundo informe no es solamente el cierre de un periodo. Es la evidencia de que cuando se trabaja con voluntad, cercanía y corazón, la esperanza puede convertirse en resultados.

VISIÓN A FUTURO

Este Segundo Informe Anual de Actividades representa mucho más que el cierre de un año de trabajo; es también una oportunidad para mirar hacia adelante, reconocer lo que hemos avanzado y, sobre todo, asumir con responsabilidad los retos que todavía tenemos frente a nosotros.

Durante este segundo año de gestión hemos aprendido, una vez más, que la realidad de nuestro Estado se conoce caminando sus comunidades, escuchando a su gente y estando cerca de quienes todos los días luchan por salir adelante.

Hemos recorrido nuestro territorio, atendido solicitudes, impulsado gestiones, acompañado familias y trabajado desde el ámbito legislativo para que las necesidades que encontramos en el camino puedan convertirse en acciones y resultados.

Hoy, nuestra visión de futuro parte de una certeza más clara: no podemos conformarnos con lo que ya hemos logrado; cada resultado alcanzado nos compromete a seguir avanzando y cada necesidad que permanece pendiente nos recuerda que todavía hay mucho por hacer.

Por ello, esta nueva etapa de nuestra gestión estará guiada por cuatro grandes prioridades:

***Consolidar una agenda de inclusión que se traduzca en derechos y oportunidades.**

Desde la Presidencia de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad continuaremos trabajando para que la inclusión deje de ser únicamente un principio reconocido en las leyes y se convierta en una realidad que pueda vivirse todos los días.

Seguiremos impulsando acciones para fortalecer la accesibilidad, la movilidad, la inclusión laboral, la atención digna y la participación plena de las personas con discapacidad en nuestra sociedad.

Nuestro compromiso será continuar construyendo un Guerrero donde una discapacidad no represente una barrera para estudiar, trabajar, trasladarse, participar o alcanzar un proyecto de vida, porque la inclusión hoy no puede esperar: la dignidad tampoco.

***Llevar el bienestar y la salud cada vez más cerca de nuestra gente.**

Las experiencias vividas durante estos dos años nos han demostrado que cuando los servicios y las oportunidades llegan hasta las comunidades, la esperanza también llega con ellos.

Por eso seguiremos fortaleciendo las acciones de atención social y de salud, especialmente en aquellas comunidades donde las distancias, las condiciones económicas o la falta de oportunidades dificultan el acceso a servicios especializados.

VISIÓN A FUTURO

Queremos continuar acercando atención médica, rehabilitación, orientación y apoyos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Porque la salud debe ser un derecho que se pueda ejercer, no una posibilidad reservada para quienes tienen mayores recursos o viven cerca de los grandes centros urbanos.

***Impulsar un desarrollo con infraestructura, accesibilidad y justicia territorial.**

Nuestra visión de futuro contempla continuar gestionando y acompañando proyectos que permitan mejorar la infraestructura de nuestras comunidades, fortalecer los servicios públicos y generar condiciones más dignas para nuestras familias.

Hemos comprobado que una obra puede transformar la vida cotidiana de una comunidad: una cancha puede convertirse en un espacio de convivencia; la electrificación puede abrir nuevas oportunidades; una rampa puede devolver autonomía; un camino digno puede acercar a una familia a los servicios que necesita.

Por eso seguiremos tocando puertas, gestionando recursos y construyendo alianzas, convencidos de que cada obra que llega a una comunidad representa una oportunidad para reducir brechas y construir un futuro con mayor igualdad.

***Fortalecer el desarrollo económico y turístico desde nuestras comunidades.**

Guerrero tiene una riqueza extraordinaria en sus paisajes, sus playas, su gastronomía, su cultura y, principalmente, en su gente.

Nuestra visión es contribuir a que ese potencial se traduzca en mayores oportunidades para las familias, fortaleciendo un turismo que sea sostenible, incluyente y generador de bienestar para nuestras comunidades.

Seguiremos respaldando las actividades que dan identidad a nuestros municipios y que representan una fuente de ingresos para cientos de familias, procurando que el desarrollo turístico alcance también a quienes viven en nuestras comunidades y no solamente a los grandes destinos.

Porque el turismo debe generar oportunidades, preservar nuestras riquezas y mejorar la vida de quienes hacen posible que Guerrero siga siendo un destino extraordinario.

Mantener una gestión cercana, territorial y de resultados.

Si algo nos ha enseñado este segundo año de trabajo es que la política que transforma es la que escucha, por ello, nuestra visión de futuro también significa mantener las puertas abiertas de nuestra oficina, pero, al mismo tiempo, continuar saliendo al territorio para escuchar directamente a nuestra gente.

VISIÓN A FUTURO

Nuestra palabra seguirá teniendo un significado muy sencillo: escuchar, gestionar, cumplir y regresar.

Hoy, mirar hacia el futuro también significa reconocer que todavía existen carencias, desigualdades y necesidades que debemos atender.

Pero lejos de verlas como obstáculos, las asumimos como razones para seguir trabajando.

Hoy tenemos más experiencia, más conocimiento del territorio y, sobre todo, un mayor compromiso con las familias que nos han permitido caminar a su lado.

La esperanza que nos mueve no es una esperanza pasiva, es una esperanza que trabaja, que gestiona, que toca puertas y que no se rinde.

Es la esperanza de una niña que merece crecer con oportunidades; de una persona con discapacidad que exige vivir con autonomía y dignidad; de una familia que espera mejores servicios; de una comunidad que quiere infraestructura; de un trabajador que lucha todos los días por llevar el sustento a su hogar; de nuestros jóvenes que necesitan oportunidades para construir aquí su futuro.

A todas y todos ellos les debemos nuestro esfuerzo, por eso, hacia adelante, mantendremos una convicción que ha acompañado cada paso de esta gestión: Ninguna persona debe quedar atrás.

Seguiremos trabajando para que la inclusión sea una realidad, para que la salud y el bienestar lleguen a quienes más lo necesitan, para que nuestras comunidades tengan mejores condiciones de vida y para que el desarrollo de Guerrero sea verdaderamente incluyente.

Seguiremos caminando con nuestra gente, porque cuando conocemos sus realidades, entendemos mejor nuestras responsabilidades.

Y seguiremos gestionando con esperanza, porque hemos comprobado que cuando se trabaja con voluntad, sensibilidad y compromiso, lo que ayer parecía solamente un sueño, mañana puede convertirse en una realidad.
Este segundo año termina, pero nuestro compromiso continúa.

Seguiremos a ras de piso, cerca de nuestra gente, con los pies firmes en nuestra tierra y la mirada puesta en el futuro, porque todavía hay mucho por hacer, hay muchas historias que transformar y porque seguimos creyendo que un Guerrero más justo, incluyente, accesible y próspero no solamente es posible: es el futuro que juntas y juntos estamos construyendo.

¡Que viva Guerrero!

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO



LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

SEGUNDO INFORME LEGISLATIVO

LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA

DIPUTADA LOCAL DISTRITO 11

PODER LEGISLATIVO

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

Oficio Número: HCEG/PMD/3ERO/EIGR/184/2026

Asunto: El que se indica.

L-003223

Chilpancingo De los Bravo, Guerrero, a 06 de octubre de 2026

PODER LEGISLATIVO
06 OCT 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: Olvera HORA: 12:06 Hrs
USB

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que establece entre las obligaciones de las diputadas y los diputados la presentación anual de un informe del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, me permito remitir a esa Secretaría el informe anual de actividades legislativas presentado por el diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, conforme a la relación siguiente:

Diputada/Diputado	Ejemplares Impresos	Memoria USB
Julián López Galeana	2	Sí

Lo anterior, a efecto de que esa Secretaría, en el ámbito de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, realice el registro, integración, resguardo y trámite institucional que corresponda respecto de la documentación de referencia, para los efectos legales y parlamentarios conducentes.
Asimismo, se solicita que el informe remitido sea incorporado a los registros institucionales correspondientes, atendiendo a su naturaleza como instrumentos de rendición de cuentas de quienes integran este Poder Legislativo. Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA

Oficio No. HCEG/LXIV/JLG/257/2026.

Asunto: Se entrega Segundo Informe Legislativo.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 30 de septiembre de 2026.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

El suscrito integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por medio del presente y en cumplimiento de las responsabilidades inherentes a mi encargo, así como de conformidad con lo establecido en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito hacer entrega del **Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión**, correspondiente al periodo 2025–2026.

El presente informe da cuenta de las principales acciones desarrolladas durante este segundo año de ejercicio constitucional, tanto en el ámbito legislativo como en las actividades de gestión y atención ciudadana, en cumplimiento del deber de informar y rendir cuentas sobre el trabajo realizado.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi consideración distinguida.

A T E N T A M E N T E,

DIPUTADO JULIÁN LÓPEZ GALEANA

PODER LEGISLATIVO
DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
30 SEP 2026
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Ana HORA: 14:53

C.c.p. Archivo

2 SEGUNDO INFORME

de Actividades Legislativas

DIPUTADO

Julián LÓPEZ GALEANA

LXIV LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

DIP. JULIÁN LÓPEZ GALEANA

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO

SEPTIEMBRE 2026

Índice

I- Presentación.....pág. 3

II- Fundamento legal.....pág. 5

III- Trabajo en comisiones.....pág. 5

IV- Participaciones en Tribuna.....pág. 6

V- Puntos de acuerdo..... pág. 9

VI- Iniciativas con proyecto de decreto.....pág. 19

VII- Comisión de Participación Ciudadana..... pág. 27

VIII- Comisión de Trabajo y Desarrollo Económico.....pág. 30

IX- Trabajo de Vinculación Social..... pág. 31

VI. Gestión Social 2024-2025.....pág. 41

VII. Conclusiones.....pág. 49

I. Presentación

Presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas con el propósito de rendir cuentas sobre las principales acciones que he desempeñado en mi calidad de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Desde el inicio de mi gestión asumí el compromiso de llevar a la máxima tribuna del Congreso las demandas, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía, convencido de que la representación popular debe ejercerse con responsabilidad, cercanía y sobre todo, con la voluntad de generar resultados que contribuyan al bienestar de nuestra gente.

Estas causas han guiado mi trabajo legislativo y hoy como **Diputado Independiente**, continúan siendo la base de una agenda que me honra representar, construida con libertad de criterio y con el objetivo de contribuir a un Congreso más cercano, más transparente y capaz de tomar decisiones que respondan a las verdaderas necesidades de la sociedad guerrerense.

Estoy convencido de que México y Guerrero requieren cambios profundos para transformar las condiciones de vida de la población. Por ello, he defendido el derecho de las y los guerrerenses a vivir en una sociedad más justa, equitativa e incluyente, donde el respeto a los derechos humanos, la justicia, la paz, el desarrollo sustentable y la protección de nuestra riqueza cultural sean principios fundamentales de la acción pública.

A través de mis intervenciones en tribuna, iniciativas, puntos de acuerdo y demás acciones legislativas, he procurado mantener una posición responsable frente a los asuntos que interesan a nuestra sociedad, respaldando aquellas propuestas que representan un beneficio para nuestro estado y defendiendo particularmente las causas de quienes se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Me siento profundamente orgulloso de ejercer una representación legislativa con dignidad, responsabilidad y compromiso social. Desde el primer día he tenido claro que ocupar un espacio en el Congreso representa mucho más que una responsabilidad institucional: al escuchar a la gente, atender sus necesidades y trabajar para convertir sus demandas en acciones concretas.

Durante este segundo año he continuado con la honrosa responsabilidad de presidir la Comisión de Participación Ciudadana, encomienda que he asumido con plena convicción y que me ha permitido fortalecer una de las causas que considero fundamentales para nuestro Estado construyendo instituciones más abiertas y mecanismos efectivos para que las y los ciudadanos participen activamente en los asuntos públicos.

Desde esta Comisión hemos impulsado propuestas legislativas y diversas acciones orientadas a fortalecer la participación ciudadana, convencidos de que la democracia se consolida cuando la sociedad encuentra espacios para expresarse, proponer y participar en las decisiones que inciden directamente en su entorno.

Hoy, al presentar los resultados de este segundo año, reconozco los avances alcanzados, pero también los importantes retos que tenemos por delante. Por ello, refrendo mi compromiso de seguir ejerciendo una representación libre, responsable y cercana; de construir acuerdos cuando estos beneficien a Guerrero y de mantener una voz firme para defender los derechos de nuestra población.

II. Fundamento Legal

La fracción XV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vigente en el Estado de Guerrero, establece la obligación de las y los Diputados de rendir un informe anual del ejercicio de sus funciones ante la Presidencia de la Mesa Directiva, a fin de conocer los avances obtenidos y cumplir con la obligatoriedad rendir cuentas ante la ciudadanía.

III. Trabajo en Comisiones

Para el cumplimiento del trabajo legislativo, en términos de lo dispuesto en los artículos 162 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me integre a la Comisión de Participación ciudadana donde tengo el honor y privilegio de fungir como Presidente, junto a mis compañeros los Diputados, **Marco Tulio Sánchez Alarcón, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros** y las Diputadas **Marisol Bazán Fernández, Beatriz Vélez Núñez**.

Asimismo, formó parte en mi carácter de Secretario en la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo que preside el Diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, junto a mis compañeros Beatriz Vélez Núñez, Araceli Ocampo Manzanares y Pánfilo Sánchez Almazán. Desde estas importantes comisiones habremos de continuar fortaleciendo la actividad legislativa para darle a nuestros representados un marco jurídico actualizado y que contribuya al desarrollo económico, social y político de nuestro Estado.



IV. Intervenciones en Tribuna

1.- En la conmemoración del Natalicio de José María Morelos y Pavón, me permití participar en tribuna para recordar y reconocer el legado histórico, político y social del Siervo de la Nación, destacando la vigencia de los ideales de libertad, igualdad, justicia y soberanía que plasmó en los Sentimientos de la Nación y que continúan siendo referentes fundamentales para la vida democrática de nuestro país.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/S3HoWBkizHdBghcf6

2.- En mi intervención sobre "La Cultura de la Democracia", destaqué que la democracia no debe limitarse únicamente al ejercicio del voto, sino que debe construirse todos los días a través de la participación ciudadana, el diálogo, el respeto a las diferencias y la rendición de cuentas. Señalé que quienes ejercemos una responsabilidad pública tenemos el deber de escuchar a la ciudadanía, atender sus demandas y trabajar para fortalecer la confianza en nuestras instituciones.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/D5yidzr1DSswyqhc9

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

V.- PUNTOS DE ACUERDO

1.- Presenté un Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a los 84 ayuntamientos del Estado de Guerrero y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres a realizar y garantizar periódicamente audiencias públicas con la ciudadanía, como un mecanismo para fortalecer la participación ciudadana y mantener un diálogo directo entre autoridades y población.

Con esta propuesta busqué impulsar gobiernos municipales más abiertos, cercanos y sensibles a las necesidades de la gente, donde las y los ciudadanos tengan espacios efectivos para ser escuchados, plantear sus demandas y participar en las decisiones que inciden en el desarrollo y bienestar de sus comunidades. Fue turnado en comisiones unidas de Participación Ciudadana y Asuntos Políticos y Gobernación.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/8hzxY7Dzwny7kA5e6

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2.- Presenté una Proposición con Punto de Acuerdo en donde respetuosamente se exhorta a la ciudadana Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus facultades, implemente las acciones necesarias para regular la actividad de las personas conocidas como "franeleros", con el propósito de prevenir abusos y evitar el cobro de cuotas indebidas a las y los automovilistas por el uso y estacionamiento en la vía pública. Fue turnado a la Comisión de Transporte



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/pnmU19fsAkUKBfPT9

3.- Exhorté respetuosamente a la Secretaría de Educación, Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones establezca la implementación de un mecanismo digital que permita a las y los estudiantes realizar de manera electrónica la entrega de los requisitos necesarios para la postulación de las becas que otorga el gobierno del estado de Guerrero con el propósito de evitar largas filas en las instituciones educativas, brindando un proceso más ágil, accesible y eficiente para la comunidad estudiantil. Fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/wmy6j9MeJBiXPz7f6

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

4.- Participé con un exhorto respetuoso dirigido a la Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, C. Ariadna Montiel Reyes, y al Titular de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, C. Pablo Andre Gordillo Oliveros, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, contemplen en el Presupuesto de Egresos 2026 la reactivación del Programa de Estancias Infantiles, ampliando su cobertura, fortaleciendo su infraestructura y garantizando un acceso equitativo y seguro, en beneficio del desarrollo integral de las niñas y niños, así como del bienestar de madres, padres y personas cuidadoras en condiciones de vulnerabilidad que así lo requieran. Fue turnado a la Comisión de Desarrollo y Bienestar Social.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/6LtktkMrnenMYxs89

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

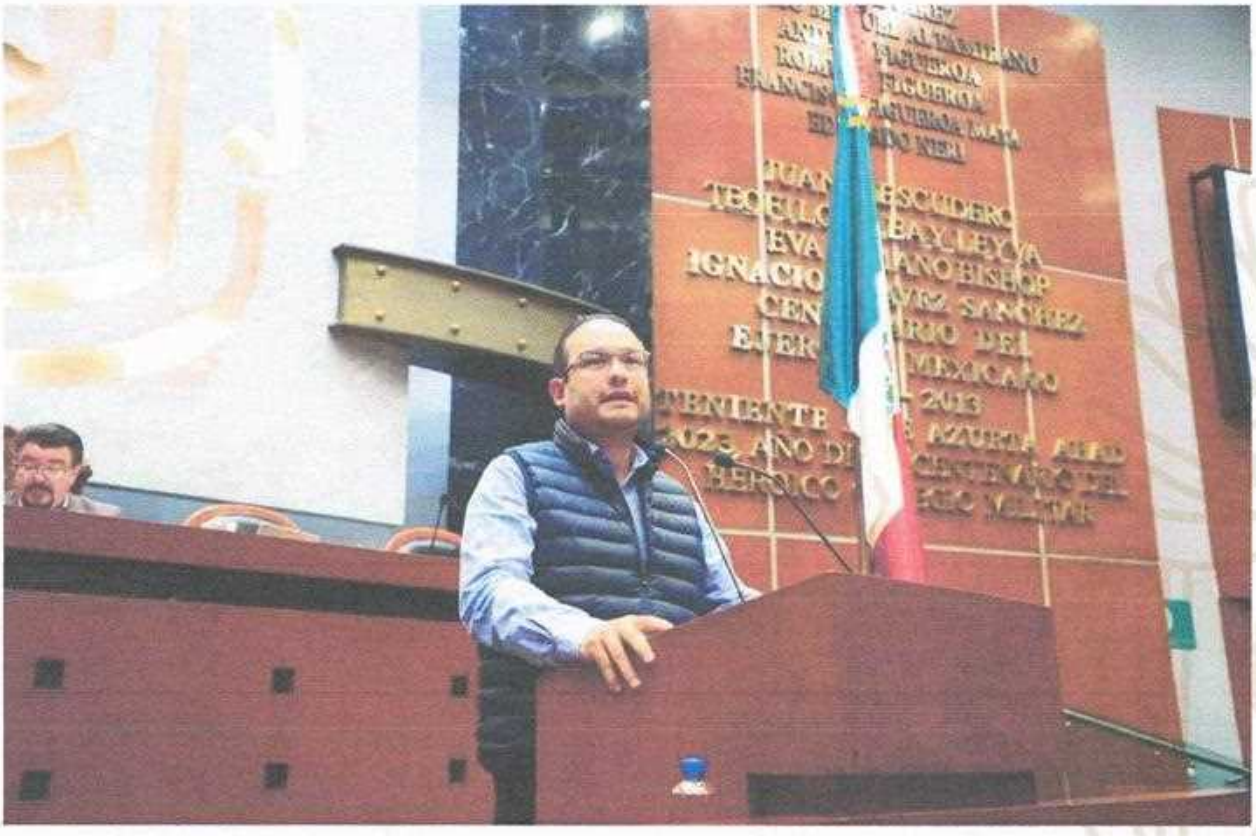
5.- Participé con un Punto de Acuerdo mediante el cual se exhortó respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y, en su caso, implemente las medidas legislativas necesarias para eliminar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicable al pago del aguinaldo de las y los trabajadores del país, con el propósito de fortalecer su poder adquisitivo y avanzar hacia una mayor justicia salarial. Fue turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Trabajo, y de Hacienda.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/2EBh7ZxWmoJYk4dT6

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

6.- Presenté un exhorto respetuosamente a la ciudadana Abelina López Rodríguez, Presidenta Municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus atribuciones, gire las instrucciones necesarias a la Coordinación de Movilidad y Transporte Municipal, a fin de coadyuvar en la implementación de un programa de ordenamiento vial mediante el establecimiento de calles en un solo sentido. Fue turnado a la Comisión de Transporte.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/s4bEY1TetKZxmE9B7

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

7.- Presenté una propuesta para exhortar a la titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, Teodora Ramírez Vega, para que contemple en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026 un apartado destinado al fortalecimiento y continuidad del Congreso Merkado Acapulco, en virtud de su contribución al desarrollo económico, educativo y turístico del mencionado puerto. Fue turnado a las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico, y Trabajo y de Presupuesto y Cuenta Pública.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/kwHFHiLAjsx2cxYM9

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

8.- Presenté un punto de acuerdo por el que se exhorta a la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta municipal del Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, a que instruya a la Coordinación de Movilidad y Transporte Municipal, así como a las áreas competentes, a fin de implementar las acciones necesarias que permitan al Sistema de Transporte Público Acabús recuperar y mantener el uso exclusivo de su carril confinado, garantizando su correcta operación, mejorando la movilidad urbana y fortaleciendo la seguridad vial en el municipio. Fue turnada a la Comisión de Transporte.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/1UGx3PwfsfdaVCAi8

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

9.- Presenté un punto de acuerdo para que la Secretaría de Educación Guerrero, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implementen y fortalezcan en los planteles de educación básica y media superior el protocolo "Mochila sin riesgo", con el objetivo de realizar revisiones preventivas de manera consensuada, con la participación de madres, padres o tutores y autoridades escolares, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como la promoción de entornos escolares seguros. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y de Seguridad Pública.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/qcYetHp1km8fzwwTA

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

10.- Presenté una propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta a la ciudadana Teodora Ramírez Vega, titular de Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero para que, diseñe e implemente programas orientados a la entrega, financiamiento o facilitación de terminales de cobro electrónico dirigidas a emprendedores y pequeños negocios, con el objetivo de fortalecer la inclusión financiera, fomentando la formalización de las actividades comerciales y contribuir al crecimiento económico local. Las diputadas Erika Isabel Guillén Román, Citlali Calixto Jiménez, y los diputados Vladimir Barrera Fuerte, Marco Tulio Sánchez Alarcón y Edgar Ventura de la Cruz, se adhirieron a la propuesta. Fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/1cweAvnRzQBPwUL77

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

VI. - INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO

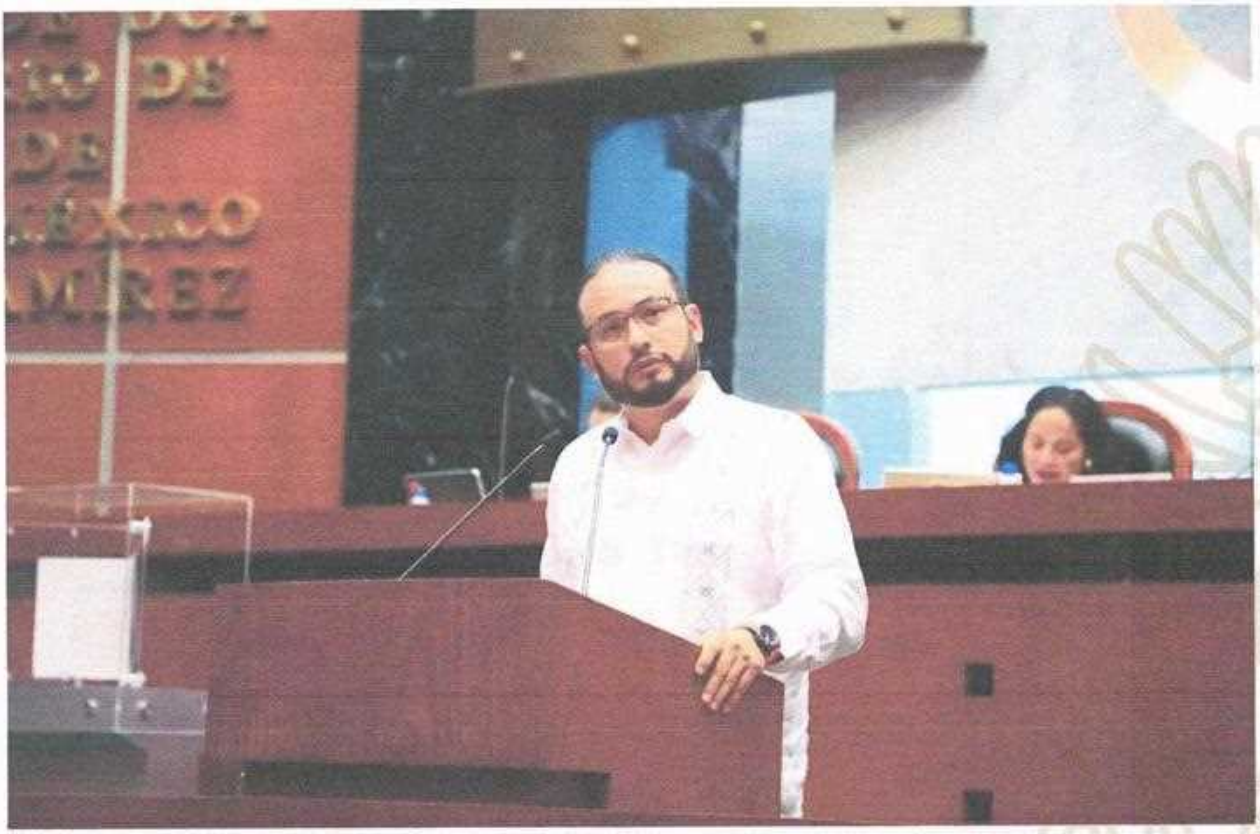
1.- Presenté una iniciativa para reformar el artículo 34 fracción IV, el artículo 35 y derogar los artículos 37, 39 y 40 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en materia de modificación de los requisitos para presentar iniciativa ciudadana, con la finalidad de eliminar la exigencia de recabar el 0.2% de firmas de la lista nominal y establecer que, una vez validada su procedencia legal, la propuesta sea asumida formalmente por un legislador local. Fue turnada a la Comisión de Participación Ciudadana.



Participación completa:https://photos.app.goo.gl/4kmpKBRjg744QPEj7

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2.- Presenté en tribuna una iniciativa de reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el propósito de garantizar el acceso universal a servicios de cuidado y atención infantil, mediante la implementación de estancias infantiles seguras y adecuadas, bajo la vigilancia del Consejo Estatal correspondiente, a fin de promover el desarrollo integral de la niñez guerrerense y apoyar a madres, padres y tutores trabajadores. Fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/rG6G8HrboGCQ6zXf8

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

3.- Presenté una iniciativa de reforma a diversas disposiciones a la Ley Número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, de la Ley 248 de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero, con el propósito de garantizar el acceso universal, público y de calidad a los servicios de cuidado y atención infantil, mediante la creación de un marco legal que reconozca las estancias infantiles como un derecho social. Fue turnada a la Comisiones de Desarrollo Económico y Trabajo, y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/MsDxFKNk9fmsc3dKA

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

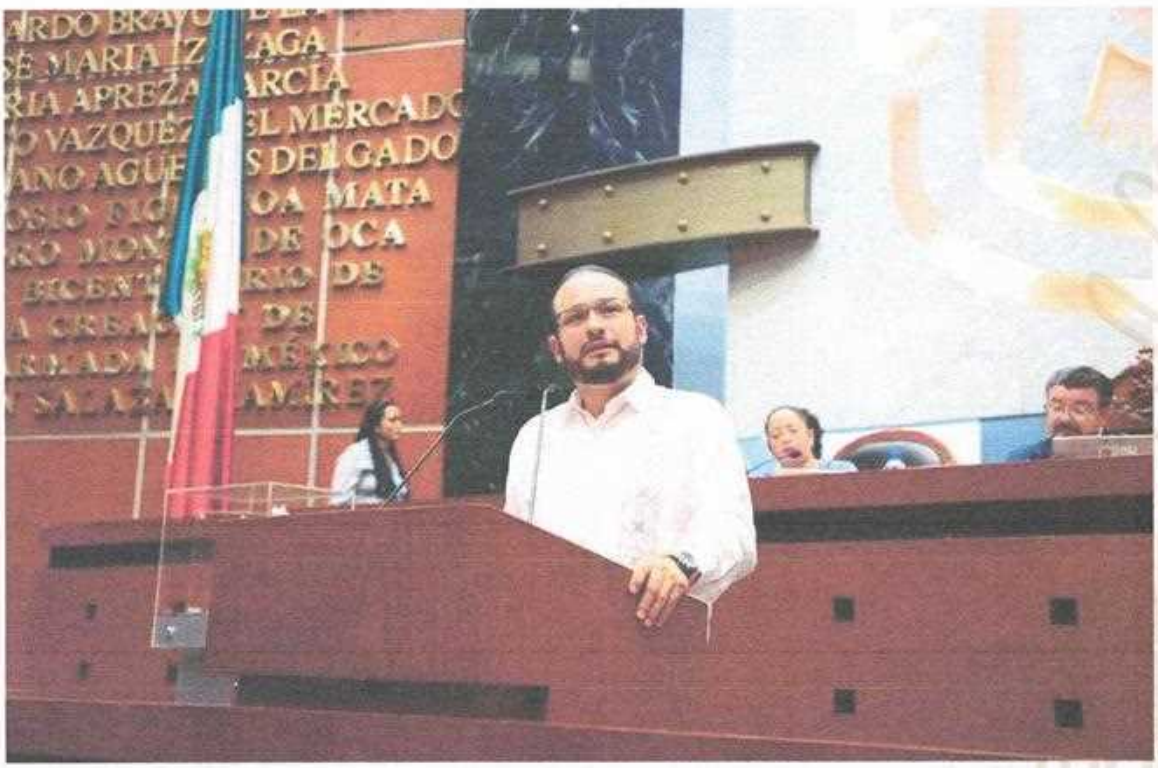
4.- Propuse una Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma el artículo 195 y se adiciona la fracción XXVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, para adicionar la Comisión Ordinaria en materia de Derechos Digitales e Inteligencia Artificial como un órgano especializado encargado de analizar, dictaminar y dar seguimiento a temas relacionados con la ciberseguridad y la protección de datos personales, entre otros. Fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/UX7xX2tjjwQwkdrF8

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

5.- Presenté una iniciativa por la que se reforma el artículo 5 y adiciona la fracción XXVIII, además de incorporar el Capítulo I Bis al Título Octavo de la Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero, con el objeto de establecer un mecanismo de reconocimiento oficial para los productos y servicios originarios del Estado de Guerrero, que fortalezca la economía local, impulse la competitividad de las MIPYMES, fomente el consumo interno y amplíe sus oportunidades de comercialización en los mercados regionales, nacionales e internacionales. Fue turnada a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/DUQpBSmKGD1o6i7S8

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

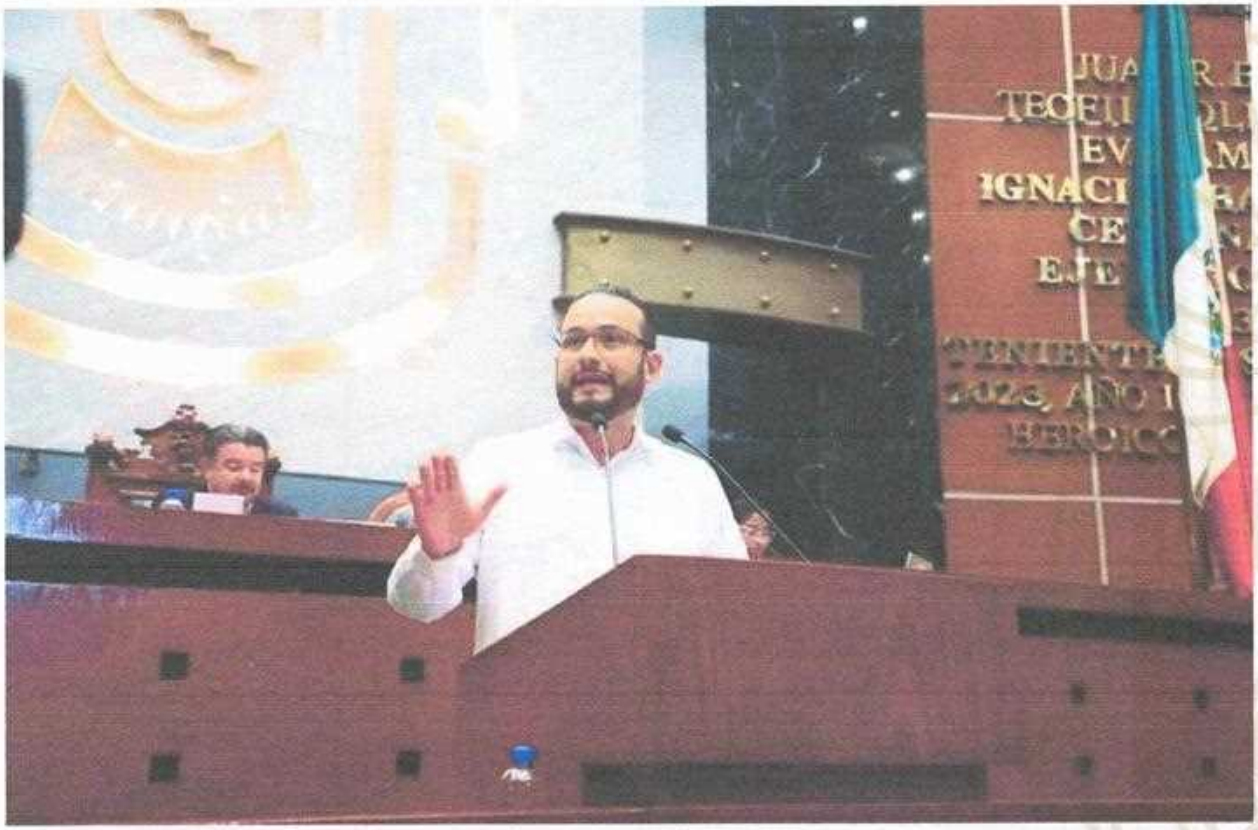
6.- Expuse en tribuna, una iniciativa por la que se reforma y se adiciona la fracción IV del artículo 19 y la fracción VI del Artículo 46, y se adiciona el capítulo VI Bis de la Ley 1212 de Salud del Estado de Guerrero, con el objetivo de reconocer el neurodesarrollo infantil como una prioridad en el Sistema Estatal de Salud, incorporando acciones de prevención, detección temprana y atención integral en la primera infancia, para garantizar el desarrollo pleno de niñas y niños en el estado. Fue turnada a la Comisión de Salud.



Participación completa:https://photos.app.goo.gl/FBdfUe33X15mwZgg9

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

7.- Presenté una iniciativa por la que se reforma el artículo 60 fracción XVIII y se adiciona la fracción XX al artículo 109 de la Ley de Educación del Estado de Guerrero, con la finalidad de incorporar la enseñanza y capacitación en primeros auxilios básicos en los planes y programas del sistema educativo estatal, para que estudiantes, docentes y personal escolar cuenten con conocimientos que les permitan actuar oportunamente ante emergencias médicas en planteles educativos. Fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.



Participación completa: https://photos.app.goo.gl/dmNovx27NGGVgh5D6

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

8.- Presenté una iniciativa de reforma al congreso de la Unión, con el objeto de fortalecer el marco normativo vigente mediante la ampliación de sanciones aplicables a adolescentes en casos de delitos graves. La propuesta por la que se adiciona el párrafo tercero del artículo 47, se reforma el párrafo cuarto, quinto y octavo del artículo 145 y se reforma el párrafo primero del artículo 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, con el objetivo el objetivo de fortalecer el sistema de sanciones aplicables a menores involucrados en delitos graves, ampliar las medidas privativas de libertad en casos de alta violencia y establecer criterios más precisos para la imposición de sanciones proporcionales a la gravedad de los ilícitos. fue turnada a la Comisión de Justicia.



Participación: https://photos.app.goo.gl/62pMvy7qR95SBDS2A

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

VII.- TRABAJO EN COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1- En el marco de las actividades desarrolladas por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Guerrero, se llevó a cabo la presentación y aprobación del Informe Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2024-2025.

En sesión de la Comisión, y por unanimidad de quienes la integramos, fue aprobado el documento que da cuenta de las acciones, reuniones de trabajo, actividades legislativas y demás trabajos realizados durante el periodo que se informa.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2- En sesión ordinaria las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Participación Ciudadana se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo que presente en tribuna el pasado 30 de septiembre del mismo año, con el objetivo de exhortar respetuosamente a los Ayuntamientos de los 84 municipios del estado de Guerrero, y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, a través de sus autoridades competentes, realicen y garanticen periódicamente Audiencias Públicas con sus Gobernados, con la finalidad de fortalecer la democracia y la participación ciudadana, impulsando el desarrollo y bienestar de la comunidad.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

2- En sesión ordinaria de la comisión de Participación Ciudadana, se aprobó por unanimidad el punto de acuerdo con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el Estado de derecho y esfera de competencias, exhorta a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que en el ámbito de sus competencias emitan, difundan e implementen de manera oportuna las convocatorias del Presupuesto Participativo, utilizando los medios de comunicación oficiales y aquellos que resulten más idóneos a su alcance, a fin de garantizar una difusión amplia, efectiva e incluyente, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44, 45 y demás relativos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, número 669. Reconozco ampliamente a la promovente, mi compañera Diputada **Leticia Rodríguez Armenta**.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

VIII.- TRABAJO EN COMISIÓN DE TRABAJO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Como integrante de la Comisión de Trabajo y Desarrollo Económico, participo activamente en las diversas sesiones de trabajo, tanto presenciales como virtuales, en las que se analizan, discuten y aprueban iniciativas, puntos de acuerdo y demás asuntos turnados a esta Comisión.

Este trabajo representa un espacio importante para el análisis y la construcción de acuerdos encaminados a fortalecer el desarrollo económico de nuestro estado, impulsar mejores condiciones laborales y contribuir a la generación de oportunidades para las y los guerrerenses.



IX. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN SOCIAL.

1.- Tuve el gusto de sostener un encuentro con jóvenes emprendedores, en el que llevamos a cabo la firma de un convenio de colaboración con el propósito de fortalecer el emprendimiento mediante el impulso de actividades de capacitación, formación y desarrollo de habilidades que les permitan consolidar sus proyectos, generar nuevas oportunidades y contribuir al desarrollo económico de nuestro estado.



2.- Sostuve un encuentro con personas artesanas, con quienes coincidimos en la importancia de fortalecer este sector, preservar nuestras tradiciones y generar mayores oportunidades para la comercialización de sus productos. Por ello, firmamos un convenio de colaboración con el propósito de impulsar la promoción y difusión de sus creaciones en Acapulco, contribuyendo al reconocimiento de su talento, al fortalecimiento de la economía local y a la preservación de nuestra riqueza cultural.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

3.- Como parte de mi compromiso permanente con las causas sociales y en apoyo a las asociaciones civiles AMANC y Grupo Reto Guerrero, con el propósito de sumar esfuerzos y contribuir a la importante labor que realizan en favor de las personas que enfrentan el cáncer y sus familias.

A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la solidaridad, promover la participación de la sociedad y brindar respaldo a quienes más lo necesitan.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx





TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

4.- Como parte de las actividades que impulsamos fuera del Congreso, he promovido la realización de Encuentros Ciudadanos, espacios de diálogo y reflexión en los que contamos con la participación de personalidades de amplia trayectoria y experiencia en los ámbitos político y social.

A través de estos encuentros, buscamos fomentar el intercambio de ideas, compartir conocimientos y experiencias, así como fortalecer la participación ciudadana y el análisis de los principales temas que inciden en el desarrollo de nuestro estado.



5.- Tuve el gusto de visitar personalmente diversos ayuntamientos del estado de Guerrero, donde sostuve encuentros con presidentas y presidentes municipales para dialogar sobre la importancia de retomar e implementar periódicamente las audiencias públicas, una propuesta que presenté ante el Honorable Congreso del Estado de Guerrero y que fue aprobada por la mayoría de mis compañeras y compañeros diputados el Pleno Legislativo.

A través de estos encuentros, reafirmé mi compromiso de impulsar mecanismos que permitan escuchar directamente las necesidades, inquietudes y propuestas de la ciudadanía, fortalecer su participación en la toma de decisiones coadyuvando con gobiernos más cercanos, abiertos y comprometidos con su gente.









Durante mi visita al municipio de Zihuatanejo de Azueta, tuve la oportunidad de saludar y acompañar a su Presidenta Municipal, fortaleciendo los vínculos de colaboración y el diálogo institucional en favor del desarrollo y bienestar de las familias de este importante municipio de Guerrero.




PAN
MOC

6.- Como parte de mi trayectoria legislativa, he impulsado "Emprende Radio", un programa en vivo que tengo el gusto de compartir con mi compañera y diputada suplente, la Mtra. **Deyanira Uribe Cuevas**, en el que sostenemos encuentros con empresarios y especialistas en el ámbito económico.

A través de este espacio, buscamos compartir experiencias, conocimientos y herramientas que contribuyan a fortalecer el emprendimiento, promover nuevas oportunidades de negocio e impulsar el desarrollo económico de Guerrero.




97.7 FM
Emprende Radio
IDEAS QUE INSPIRAN
ACAPULCO 97.7 FM
CHILPANCINGO 870 AM
Emprende Radio


97.7 FM

X.- Gestión Social 202-2026.

En el ejercicio de mis funciones como Diputado Local, durante este segundo año de labores legislativas, he impulsado diversas acciones encaminadas a atender las necesidades de la ciudadanía guerrerense, manteniendo como uno de mis principales compromisos el contacto directo y permanente con la población, a fin de escuchar sus inquietudes, conocer las problemáticas que enfrenta en su vida cotidiana y contribuir a la búsqueda de soluciones.

Asimismo, entiendo la gestión pública como un ejercicio permanente de cercanía y responsabilidad. No todas las problemáticas pueden resolverse desde una sola instancia; sin embargo, desde nuestra responsabilidad como representantes populares podemos gestionar, acompañar, vincular y abrir puertas para que las demandas ciudadanas sean escuchadas y canalizadas ante las autoridades correspondientes.

Por ello, durante este segundo año de actividades he procurado mantener una labor cercana a la gente, fortaleciendo los espacios de diálogo y participación, dando seguimiento a las solicitudes recibidas y promoviendo acciones que permitan generar mejores condiciones para nuestras comunidades.

En este sentido, a continuación, presento algunas de las principales actividades realizadas durante este segundo año de gestión, como parte de mi compromiso de trabajar por el bienestar y desarrollo de nuestro estado.

1. Con el propósito de contribuir al bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas que más lo necesitan, realizamos la entrega de apoyos funcionales, como sillas de ruedas y andaderas, destinados a facilitar su movilidad, fortalecer su autonomía y brindarles mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades cotidianas.







2. Con el propósito de contribuir al bienestar de las familias guerrerenses y atender una de las necesidades más importantes de la vida cotidiana, realizamos la entrega de tinacos para facilitar el almacenamiento de agua en los hogares, especialmente en aquellos donde existen dificultades para contar con un suministro constante de este recurso vital.

   Mediante esta acción, buscamos apoyar la economía familiar, mejorar las condiciones de vida y brindar a las personas una alternativa que les permita disponer de agua para sus necesidades básicas, como la higiene personal, la limpieza y las actividades domésticas.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

3. Desde esta Diputación, también realizamos la entrega de agua potable mediante pipas, con el propósito de apoyar a las familias que enfrentan dificultades por la escasez y el suministro irregular de este recurso indispensable.

   Mediante esta labor de gestión social, procuramos brindar una respuesta oportuna a las familias que enfrentan dificultades para acceder al agua, facilitando el abastecimiento de este recurso indispensable para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir al bienestar de sus hogares.





4. Durante este segundo año de actividades legislativas, también brindamos nuestro apoyo a diversas comunidades, organizaciones y grupos ciudadanos mediante la entrega de obsequios destinados a las posadas, celebraciones y eventos comunitarios en los que se solicitó nuestra colaboración para la realización de rifas.

   Asimismo, refrendamos nuestra disposición de colaborar con la ciudadanía en las actividades que organizan, aportando nuestro granito de arena para llevar momentos de alegría a las familias guerrerenses y fortalecer la convivencia entre vecinos, amigos y seres queridos.





TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

5. El bienestar de la niñez también constituye una parte fundamental de mi gestión legislativa. Por ello, realizamos la entrega de juguetes a niñas y niños de diversas comunidades, con el propósito de brindarles momentos de alegría e ilusión, especialmente durante las celebraciones y fechas significativas.

   Con esta iniciativa, buscamos regalar sonrisas y momentos de felicidad a nuestras niñas y niños, convencidos de que cada pequeño gesto puede hacer una gran diferencia en su infancia.



TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

XI. Conclusiones

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, he procurado que cada iniciativa, punto de acuerdo y acción de gestión social responda a las inquietudes y demandas de nuestra gente. Asimismo, mantengo firme mi convicción de contribuir al fortalecimiento del Honorable Congreso del Estado como un poder autónomo, que ejerza plenamente sus atribuciones, preserve el equilibrio institucional, el diálogo y la construcción de acuerdos en beneficio de la sociedad.

En este tenor, agradezco profundamente a todas las personas que nos han brindado su confianza, que nos han abierto las puertas de sus comunidades y que han compartido sus necesidades e inquietudes; Cada encuentro nos recuerda que detrás de nuestra responsabilidad legislativa existen familias que esperan respuestas, oportunidades y mejores condiciones de vida, su confianza representa una motivación permanente para continuar trabajando con responsabilidad, sensibilidad y cercanía.

Asimismo, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a mi equipo de trabajo, que con su esfuerzo, dedicación y compromiso ha contribuido al desarrollo de las actividades que hoy se presentan, su acompañamiento ha sido fundamental para mantener una atención cercana a la ciudadanía y dar seguimiento a las distintas gestiones emprendidas.

Finalmente, ratifico mi compromiso de continuar desempeñando con responsabilidad, dedicación y vocación de servicio mis funciones como Diputado Local Independiente de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, manteniendo siempre la transparencia, la congruencia y el respeto a los principios que orientan mi labor legislativa.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Porque este camino no concluye con la presentación de este informe; por el contrario, se renueva cada día con el compromiso de seguir escuchando, trabajando y construyendo acciones que contribuyan al bienestar de las familias guerrerenses. Mi convicción es y seguirá siendo servir a Guerrero y a su gente.

ATENTAMENTE

PODER LEGISLATIVO
DIP. JULIÁN
LÓPEZ GALEANA

DIP. JULIAN LÓPEZ GALEANA

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
DISTRITO V

OFICIO NÚMERO: HCE/2DO/LXIV/AAA/018/2026.

ASUNTO: Segundo Informe de Actividades Legislativas y de Gestión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a, 30 de septiembre de 2026.

L-003193

PODER LEGISLATIVO GUERRERO
30 SEP 2026
RECIBIDO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ Silvia HORA 14:46 hrs

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

El suscrito **Diputado Arturo Álvarez Angli,** integrante, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, remito a Usted de manera impresa (2 ejemplares) y en memoria USB mi "**Informe Anual de Actividades Legislativas y de Gestión**", correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, lo anterior para los efectos legales y administrativos procedentes.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.

LXIV LEGISLATURA GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI

ATENTAMENTE

C.c.p. Archivo



Dip. Arturo Álvarez Angli

DISTRITO V

2do Informe de Actividades Legislativas y de Gestión



INDICE

01 MENSAJE DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI

02 TRABAJO LEGISLATIVO

- Comisión Instructora
- Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación
- Comisión de Seguridad
- Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado
- Comité de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”

03 INICIATIVAS E INTERVENCIONES EN EL PLENO

04 GESTORÍA SOCIAL



MENSAJE DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI

DISTINGUIDAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL DISTRITO V:

DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR AL DISTRITO 5 DE ACAPULCO CON SERIEDAD, CERCANÍA Y RESULTADOS. DESDE EL CONGRESO IMPULSAMOS PROPUESTAS ORIENTADAS A PROTEGER A LA NIÑEZ, GARANTIZAR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN, AMPLIAR LA ACCESIBILIDAD, FORTALECER LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y CUIDAR NUESTRO PATRIMONIO AMBIENTAL.

CADA INICIATIVA Y PUNTO DE ACUERDO RESPONDE A UNA NECESIDAD CONCRETA: FAMILIAS QUE MERECEN UNA CRIANZA LIBRE DE VIOLENCIA; NIÑAS Y NIÑOS QUE TIENEN DERECHO PLENO A LA IDENTIDAD; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES QUE REQUIEREN VIVIENDA Y ESPACIOS DEPORTIVOS ACCESIBLES; COMUNIDADES ESCOLARES QUE DEMANDAN ENTORNOS SIN PLÁSTICOS DE UN SOLO USO; CIUDADES QUE NECESITAN CONSERVAR SUS ÁRBOLES; Y COMUNIDADES QUE BUSCAN PROTEGER LA FAUNA SILVESTRE Y EL BIENESTAR ANIMAL.

LA LABOR LEGISLATIVA TAMBIÉN EXIGE VIGILANCIA, DIÁLOGO Y RENDICIÓN DE CUENTAS. POR ELLO PARTICIPAMOS EN COMPARECENCIAS, COMISIONES Y DELIBERACIONES DEL PLENO, DEFENDIENDO UNA AGENDA RESPONSABLE PARA GUERRERO. ESTE INFORME PRESENTA, DE MANERA CLARA Y VERIFICABLE, LAS PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.



2do Informe de Actividades Legislativas y de Gestión

Dip. Arturo Álvarez Angli

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

TRABAJO LEGISLATIVO



Comisión Instructora

INTEGRACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN

LA INSTALACIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA SE LLEVO A CABO EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2024 CONFORME LO MARCA EL ARTICULO 164 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESOS DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE A LA LETRA DICE:

“CADA COMISIÓN Y COMITÉ ORDINARIO SE INTEGRARÁ POR CINCO DIPUTADOS, AL PROPONER LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, LA JUNTA DE COORDINACIÓN POSTULARÁ A LOS DIPUTADOS QUE ASUMIRÁN LA PRESIDENCIA, LA SECRETARÍA Y LAS VOCALÍAS, PROCURANDO QUE EN SU INTEGRACIÓN SE REFLEJE LA PROPORCIONALIDAD Y PLURALIDAD DE LO GRUPOS Y REPRESENTACIONES PARLAMENTARIAS EN EL CONGRESO DEL ESTADO”; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA











MISIÓN DE LA COMISIÓN

VELAR PORQUE QUIENES EJERCEN UN CARGO PÚBLICO CUMPLAN CON LA LEY, LLEVANDO A CABO PROCESOS JUSTOS, IMPARCIALES Y TRANSPARENTES CUANDO SE LES SEÑALA POR ALGUNA FALTA.

VISIÓN DE LA COMISIÓN.

SER UNA COMISIÓN QUE DEFIENDE LA JUSTICIA Y COMBATE LA IMPUNIDAD, CON RESPONSABILIDAD, LEGALIDAD Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA DE GUERRERO.

FACULTADES DE LA COMISIÓN.

LA COMISIÓN INSTRUCTORA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231. SUS ATRIBUCIONES ESTÁN REGULADAS PRINCIPALMENTE POR LOS ARTÍCULOS 76, 164, 165 Y 166 DE DICHA LEY.

ARTÍCULO 76

A LA COMISIÓN INSTRUCTORA LE CORRESPONDE CONOCER DE LOS ASUNTOS SIGUIENTES:

1. INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE JUICIO POLÍTICO O DE PROCEDENCIA, CON BASE AL DICTAMEN QUE EMITA LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO EN EL QUE SE DETERMINE LA ADMISIÓN DE LA DENUNCIA.

2. EMITIR Y PRESENTAR AL PLENO LAS CONCLUSIONES ACUSATORIAS O INACUSATORIAS DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR.

3. EN SU CASO, ERIGIRSE EN ÓRGANO DE ACUSACIÓN ANTE EL PLENO DEL CONGRESO.

ARTÍCULO 164

LA COMISIÓN INSTRUCTORA INCOARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LO SUBSTANCIARÁ HASTA PONERLO EN ESTADO DE DECLARAR SI HAY O NO LUGAR A FORMACIÓN DE CAUSA.

ARTÍCULO 165

LAS CONCLUSIONES QUE SOBRE LA DENUNCIA EMITA LA COMISIÓN INSTRUCTORA DEBERÁN CONTENER ANTECEDENTES, CONSIDERACIONES Y PUNTOS RESOLUTIVOS A LOS QUE SE HAYA LLEGADO. LAS VOTACIONES A QUE SEAN SOMETIDAS LAS CONCLUSIONES SE REALIZARÁN EN EL SENO DE DICHA COMISIÓN, Y LOS ACUERDOS QUE RECAIGAN A ÉSTAS SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, TENIENDO VOTO DE CALIDAD SU PRESIDENTE EN CASO DE EMPATE.

SESIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 16:00 HORAS, SE CELEBRÓ SESIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA EN LA SALA LEGISLATIVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DE ACUERDO CON EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE REUNIERON LOS DIPUTADOS ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, VLADIMIR BARRERA FUERTE, JESÚS URIÓSTEGUI GARCÍA, ÉRIKA LORENA LÜHRS CORTÉS Y CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCALES, RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA.

EN EL PASE DE LISTA SE HIZO CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, VLADIMIR BARRERA FUERTE, ÉRIKA LORENA LÜHRS CORTÉS Y JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA, POR LO QUE LA PRESIDENCIA DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMARAN EN LA REUNIÓN.

EL ACTA REFIERE COMO FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 177, FRACCIÓN I, INCISO B); 195, FRACCIÓN XXIII; 188 Y 336 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 231, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 286.



ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL INCIDENTE DE FALSIFICACIÓN DE FIRMA EN EL JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO CI/LXIV/JSRC/001/2025.

4. ANÁLISIS DEL JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADO BAJO EL NÚMERO CI/LXIV/JSRC/002/2025.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS QUE DECLARAN SIN MATERIA Y ORDENAN ARCHIVAR DIVERSOS EXPEDIENTES.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

7. ASUNTOS GENERALES.

LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA.

ASUNTOS SUSTANTIVOS ANALIZADOS

EXPEDIENTE CI/LXIV/JSRC/001/2025. SE INCLUYÓ EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL INCIDENTE DE FALSIFICACIÓN DE FIRMA DENTRO DEL JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

EXPEDIENTE CI/LXIV/JSRC/002/2025. LA COMISIÓN INCLUYÓ EN SU AGENDA EL ANÁLISIS DEL JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO REGISTRADO CON DICHO NÚMERO, DANDO CONTINUIDAD AL ESTUDIO DEL ASUNTO DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES.

EXPEDIENTES PROPUESTOS PARA DECLARARSE SIN MATERIA Y ARCHIVARSE

EN LA MISMA SESIÓN SE INCLUYÓ EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS PARA DECLARAR SIN MATERIA Y ORDENAR ARCHIVAR LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

- CI/LXIII/JSRC/003/2022

- CI/LXIII/JSRC/004/2023
- CI/LXIII/JSRC/005/2023
- CI/LXIII/JSRC/007/2023
- CI/LXIII/JSRC/010/2024
- CI/LXIII/JSRC/012/2024
- CI/LXIII/TEEG/006/2023

PROPUESTA DE INICIATIVA EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA DE INICIATIVA PARA REFORMAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO. ESTE PUNTO PERMITIÓ VINCULAR EL ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN CON LA REVISIÓN DEL MARCO JURÍDICO APLICABLE.

ACTIVIDADES DE DICIEMBRE DE 2025

DURANTE DICIEMBRE DE 2025 SE DIO CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO TÉCNICO Y DOCUMENTAL DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN, MEDIANTE LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LA SESIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE. EN ESTE INFORME NO SE REGISTRA UNA SESIÓN ADICIONAL DE LA COMISIÓN DURANTE DICHO MES.

ACTIVIDADES DE ENERO DE 2026

DURANTE ENERO DE 2026 SE CONTINUÓ CON LA ACTUALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN, LA REVISIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS ASUNTOS EN TRÁMITE Y LA PREPARACIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS SUBSECUENTES. EN ESTE INFORME NO SE REGISTRA UNA SESIÓN ADICIONAL DE LA COMISIÓN DURANTE DICHO MES.

TRABAJO TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO

LA SECRETARÍA TÉCNICA BRINDÓ APOYO A LA PRESIDENCIA Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MEDIANTE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, REVISIÓN DOCUMENTAL, PREPARACIÓN DE MATERIALES PARA LAS SESIONES, SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA COMISIÓN.

RESULTADOS DEL TRIMESTRE NOV IEMBRE 2025 - ENERO 2026

1. CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

2. SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES CI/LXIV/JSRC/001/2025 Y CI/LXIV/JSRC/002/2025.

3. ANÁLISIS DE SIETE EXPEDIENTES RESPECTO DE LOS CUALES SE PLANTEÓ DECLARARLOS SIN MATERIA Y ORDENAR SU ARCHIVO.

4. PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

5. CONTINUIDAD EN LA INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DOCUMENTAL DE LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN DURANTE DICIEMBRE DE 2025 Y ENERO DE 2026.

CONCLUSIONES

DURANTE EL TRIMESTRE COMPRENDIDO POR LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025, Y ENERO DE 2026, LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA LXIV LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, MANTUVO EL SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLÓ ACTIVIDADES DE ANÁLISIS JURÍDICO, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y PREPARACIÓN TÉCNICA.

LA SESIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 CONCENTRÓ LOS TRABAJOS SUSTANTIVOS DOCUMENTADOS DEL PERIODO, DESTACANDO EL ANÁLISIS DE PROCEDIMIENTOS DE REVOCACIÓN DE MANDATO, EL ESTUDIO DE EXPEDIENTES SUSCEPTIBLES DE SER DECLARADOS SIN MATERIA Y ARCHIVADOS, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DE REFORMA LEGISLATIVA EN LA MATERIA.

LA COMISIÓN INSTRUCTORA REFRENDA SU COMPROMISO DE CONTINUAR EJERCIENDO SUS ATRIBUCIONES CON RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, APEGO A LA LEGALIDAD Y RESPETO AL DEBIDO PROCESO.

ACTIVIDADES DE FEBRERO DE 2026

DURANTE FEBRERO DE 2026 SE BRINDÓ SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN INSTRUCTORA. SE REVISARON Y ANALIZARON EXPEDIENTES PARA DETERMINAR SU ESTADO PROCESAL Y LA CONTINUIDAD DE LAS ACTUACIONES CORRESPONDIENTES.

ASIMISMO, SE ELABORARON ACUERDOS, OFICIOS Y DOCUMENTACIÓN OFICIAL; SE ACTUALIZÓ EL INVENTARIO DOCUMENTAL Y EL CONTROL INTERNO DE EXPEDIENTES; SE INTEGRÓ INFORMACIÓN PARA REUNIONES DE TRABAJO Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, Y SE DIO SEGUIMIENTO A LOS PLAZOS DERIVADOS DE LOS ASUNTOS EN TRÁMITE. EN LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA ESTE INFORME NO SE REGISTRA UNA SESIÓN FORMAL ADICIONAL DE LA COMISIÓN DURANTE EL MES.

ACTIVIDADES DE MARZO DE 2026

SESIÓN DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026

EL 10 DE MARZO DE 2026, A LAS 15:00 HORAS, SE CELEBRÓ SESIÓN DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA EN LA SALA LEGISLATIVA DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, VLADIMIR BARRERA FUERTE, JESÚS EUGENIO URIÓSTEGUI GARCÍA, ÉRIKA LORENA LÜHRS CORTÉS Y CARLOS EDUARDO BELLO SOLANO, POR LO QUE SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

DURANTE LA SESIÓN SE APROBARON LAS SOLICITUDES DE EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS FORMULADAS POR LA PARTE DENUNCIADA Y POR LA PARTE INCIDENTISTA DENTRO DEL EXPEDIENTE CI/LXIV/JSRC/001/2025, RELATIVO AL INCIDENTE DE FALSIFICACIÓN DE FIRMA EN UN JUICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO.

ASIMISMO, SE ANALIZARON, DISCUTIERON Y APROBARON LOS ACUERDOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECLARARON SIN MATERIA Y SE ORDENÓ ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES CI/LXIII/PDP/008/2024, RELATIVO A UN JUICIO DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONTRA DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, GUERRERO, Y CI/LXIII/TEEG/006/2023, RELACIONADO CON UNA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA RAQUEL GARCÍA ORDUÑO.

LOS ACUERDOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD. SE ORDENÓ LA DESCARGA DE LOS EXPEDIENTES COMO ASUNTOS TOTALMENTE DISCUTIDOS Y DAR VISTA A LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. EN ASUNTOS GENERALES NO SE REGISTRARON TEMAS PENDIENTES POR TRATAR.

EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN, LA SECRETARÍA TÉCNICA EFECTUÓ LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES LEGISLATIVOS, PREPARÓ LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y LA DOCUMENTACIÓN DE LA SESIÓN, DIO SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS TURNADOS Y MANTUVO LA ORGANIZACIÓN Y EL CONTROL DOCUMENTAL



ACTIVIDADES DE ABRIL DE 2026

DURANTE ABRIL DE 2026 SE DIO SEGUIMIENTO A LOS EXPEDIENTES EN TRÁMITE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, VERIFICANDO ACTUACIONES Y PLAZOS. TAMBIÉN SE REVISÓ Y ORGANIZÓ LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EXISTENTE EN LOS ARCHIVOS DE LA COMISIÓN.

SE ELABORARON PROYECTOS DE OFICIOS, ACUERDOS Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS; SE BRINDÓ APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO A LA PRESIDENCIA; SE CONTINUÓ CON LA INTEGRACIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL; SE ATENDIERON SOLICITUDES RELACIONADAS CON EXPEDIENTES DE REVOCACIÓN DE MANDATO Y SE REALIZARON ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CON LAS ÁREAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EN LA DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE PARA ESTE INFORME NO SE REGISTRA UNA SESIÓN FORMAL ADICIONAL DURANTE EL MES.

TRABAJO TÉCNICO Y DE SEGUIMIENTO

LA SECRETARÍA TÉCNICA BRINDÓ APOYO PERMANENTE A LA PRESIDENCIA Y A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MEDIANTE EL ANÁLISIS JURÍDICO Y DOCUMENTAL DE LOS ASUNTOS TURNADOS, LA PREPARACIÓN DE ACUERDOS Y OFICIOS, LA ACTUALIZACIÓN DE CONTROLES INTERNOS, EL SEGUIMIENTO DE PLAZOS Y ACTUACIONES, LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL Y LA COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y LEGISLATIVAS DEL CONGRESO.

RESULTADOS DEL TRIMESTRE

1. CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN FORMAL DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA EL 10 DE MARZO DE 2026.
2. AUTORIZACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS SOLICITADAS POR LA PARTE DENUNCIADA Y POR LA PARTE INCIDENTISTA DENTRO DEL EXPEDIENTE CI/LXIV/JSRC/001/2025.
3. APROBACIÓN UNÁNIME DE LOS ACUERDOS PARA DECLARAR SIN MATERIA Y ARCHIVAR LOS EXPEDIENTES CI/LXIII/PDP/008/2024 Y CI/LXIII/TEEG/006/2023.
4. DESCARGA DE LOS EXPEDIENTES RESUELTOS COMO ASUNTOS TOTALMENTE DISCUTIDOS Y COMUNICACIÓN A LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.
5. CONTINUIDAD EN LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES Y ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN.
6. ELABORACIÓN DE ACUERDOS, OFICIOS, PROYECTOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN OFICIAL NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN.
7. SEGUIMIENTO DE PLAZOS, ACTUACIONES Y REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO FORTALECIMIENTO DEL ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE LA COMISIÓN.

CONCLUSIONES

DURANTE EL TRIMESTRE COMPRENDIDO POR LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL DE 2026, LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA LXIV LEGISLATURA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI, MANTUVO LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS SOMETIDOS A SU COMPETENCIA Y DESARROLLÓ ACTIVIDADES DE ANÁLISIS JURÍDICO, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, PREPARACIÓN DOCUMENTAL Y CONTROL DE EXPEDIENTES.

LA SESIÓN DEL 10 DE MARZO DE 2026 CONSTITUYÓ LA ACTUACIÓN FORMAL DOCUMENTADA DEL PERIODO. DE MANERA COMPLEMENTARIA, LA SECRETARÍA TÉCNICA ASEGURÓ LA CONTINUIDAD DE LOS TRABAJOS MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, EL SEGUIMIENTO DE PLAZOS, LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS Y LA ACTUALIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA COMISIÓN.

RESUMEN EJECUTIVO

EL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO SE DISTINGUIÓ POR UNA AGENDA CONCENTRADA EN CUATRO EJES: DERECHOS DE LA NIÑEZ E IDENTIDAD, INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL. LA REVISIÓN DE REGISTROS OFICIALES PERMITIÓ IDENTIFICAR SEIS INICIATIVAS Y DOS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS EN EL PERIODO.

6	2	4	5
INICIATIVAS	EXHORTOS	EJES PRIORITARIOS	COMISIONES

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PERIODO

- SE APROBÓ LA REFORMA QUE RECONOCE Y FORTALECE EL DEPORTE ADAPTADO Y LA ACCESIBILIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS.
- SE APROBÓ EL EXHORTO PARA CAMPAÑAS PERMANENTES DE PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL EN ACATEPEC.
- SE LOGRÓ LA APROBACIÓN POSTERIOR DE LA REFORMA CONTRA PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN ESCUELAS, ORIGINADA POR LA INICIATIVA PRESENTADA DURANTE ESTE SEGUNDO AÑO.
- SE COLOCARON EN LA AGENDA LEGISLATIVA LA CRIANZA POSITIVA, EL DERECHO A LA IDENTIDAD SIN DISCRIMINACIÓN Y LA VIVIENDA ACCESIBLE.
- SE PROPUSO UNA LEY INTEGRAL PARA CONSERVAR, PROTEGER, RESTITUIR Y DESARROLLAR EL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO.

AGENDA LEGISLATIVA

1. CRIANZA POSITIVA Y LIBRE DE VIOLENCIA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INSTRUMENTO: REFORMA AL ARTÍCULO 589 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO.

OBJETIVO: RECONOCER EL DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES A RECIBIR ORIENTACIÓN, EDUCACIÓN, CUIDADO Y CRIANZA EN UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA, ELIMINAR LA IDEA DEL CASTIGO CORPORAL O HUMILLANTE COMO MÉTODO DE CORRECCIÓN.

ESTATUS VERIFICADO: TURNADA PARA ANÁLISIS LEGISLATIVO.

2. DERECHO A LA IDENTIDAD Y FILIACIÓN SIN DISCRIMINACIÓN

30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

INSTRUMENTO: REFORMAS Y DEROGACIONES AL CÓDIGO CIVIL Y A LA LEY DEL REGISTRO CIVIL.

OBJETIVO: ELIMINAR BARRERAS PARA EL REGISTRO Y LA FILIACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS NACIDOS FUERA DEL MATRIMONIO, ARMONIZANDO LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LA CONSTITUCIÓN, TRATADOS INTERNACIONALES Y CRITERIOS DE LA SUPREMA CORTE.

ESTATUS VERIFICADO: TURNADA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

3. ESCUELAS LIBRES DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

18 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTRUMENTO: REFORMAS A LA LEY DE EDUCACIÓN Y A LA LEY DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

OBJETIVO: EVITAR PLÁSTICOS EN EL FORRADO DE LIBROS Y LIBRETAS Y ELIMINAR PLÁSTICOS DE UN SOLO USO, POPOTES Y CONTENEDORES DE UNICEL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

ESTATUS VERIFICADO: TURNADA A COMISIONES; REFORMA AMBIENTAL APROBADA POR EL PLENO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

4. DEPORTE ADAPTADO Y ACCESIBILIDAD

24 DE MARZO DE 2026

INSTRUMENTO: REFORMA AL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

OBJETIVO: GARANTIZAR INSTALACIONES DEPORTIVAS ACCESIBLES Y DE LIBRE DESPLAZAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES, Y PROMOVER LOS BENEFICIOS DEL DEPORTE ADAPTADO.

ESTATUS VERIFICADO: APROBADA POR EL PLENO EL 28 DE MAYO DE 2026.
5. VIVIENDA SOCIAL ACCESIBLE

12 DE MAYO DE 2026

INSTRUMENTO: REFORMAS A LAS LEYES DE VIVIENDA SOCIAL, DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

OBJETIVO: INCORPORAR ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA VIVIENDA SOCIAL Y FACILITAR CRÉDITOS Y SUBSIDIOS PARA ADAPTAR O REMODELAR HOGARES.

ESTATUS VERIFICADO: TURNADA PARA ANÁLISIS LEGISLATIVO.

6. LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO

13 DE MAYO DE 2026

INSTRUMENTO: NUEVA LEY, PRESENTADA TAMBIÉN A NOMBRE DEL DIPUTADO JHOBANNY JIMÉNEZ MENDOZA.

OBJETIVO: ASEGURAR LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO, PROTECCIÓN, RESTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL ARBOLADO URBANO; CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN CLIMÁTICA, RESILIENCIA Y BIODIVERSIDAD.

ESTATUS VERIFICADO: TURNADA PARA ANÁLISIS LEGISLATIVO.

CUADRO CONCENTRADO DE INICIATIVAS

FECHA	TEMA	MATERIA	ESTATUS
30/09/2025	CRIANZA POSITIVA	NIÑEZ / JUSTICIA	EN ANÁLISIS
30/09/2025	IDENTIDAD Y FILIACIÓN	DERECHOS / REGISTRO CIVIL	EN ANÁLISIS
18/11/2025	PLÁSTICOS EN ESCUELAS	AMBIENTE / EDUCACIÓN	APROBADA DESPUÉS DEL PERIODO
24/03/2026	DEPORTE ADAPTADO	INCLUSIÓN / DEPORTE	APROBADA
12/05/2026	VIVIENDA ACCESIBLE	VIVIENDA / INCLUSIÓN	EN ANÁLISIS
13/05/2026	ARBOLADO URBANO	AMBIENTE / CIUDADES	EN ANÁLISIS

II. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y EXHORTOS

1. MÁS RECURSOS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE
FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2025.

SE EXHORTÓ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA A CONSIDERAR MAYORES RECURSOS PARA GUERRERO, MEDIANTE EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL 2026, DESTINADOS A LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE. LA PROPUESTA PUSO ÉNFASIS EN NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS, QUIENES ENFRENTAN CONDICIONES ACUMULADAS DE VULNERABILIDAD.

RESULTADO: REGISTRADO POR EL CONGRESO COMO ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 118.

2. PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE Y BIENESTAR ANIMAL EN ACATEPEC
FECHA: 10 DE JUNIO DE 2026.

EN UNA PROPUESTA SUSCRITA JUNTO CON EL DIPUTADO ALEJANDRO CARABIAS ICAZA, SE EXHORTÓ A DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE ACATEPEC, A IMPLEMENTAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA IMPORTANCIA ECOLÓGICA DE LA FAUNA SILVESTRE, EL BIENESTAR ANIMAL Y LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO.
RESULTADO: APROBADO POR EL PLENO EL 11 DE JUNIO DE 2026.

III. TRABAJO EN TRIBUNA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ADEMÁS DE LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y EXHORTOS, EL DIPUTADO INTERVINO EN SESIONES DEL PLENO Y COMPARECENCIAS PARA EJERCER FUNCIONES DE DELIBERACIÓN, CONTROL PARLAMENTARIO Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA.

- 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025: POSICIONAMIENTO A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.
- ·26 DE NOVIEMBRE DE 2025: PREGUNTAS Y RÉPLICA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL.
- ·27 DE NOVIEMBRE DE 2025: PREGUNTAS Y RÉPLICA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.
- ·14 DE ENERO DE 2026: EXPOSICIÓN DE UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN SOBRE LICENCIA DEFINITIVA DE UN INTEGRANTE DE AYUNTAMIENTO.
- ·27 DE MARZO DE 2026: FIJACIÓN DE POSTURA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM.

- 14 DE ABRIL Y 12 DE MAYO DE 2026: INTERVENCIONES PARA RESPALDAR DICTÁMENES Y RAZONAR EL VOTO.

IV. TRABAJO EN COMISIONES

LA RESPONSABILIDAD LEGISLATIVA SE DESARROLLÓ TAMBIÉN DESDE LAS COMISIONES, DONDE SE ANALIZAN EXPEDIENTES, INICIATIVAS, DICTÁMENES Y ASUNTOS DE CONTROL INSTITUCIONAL.

ÓRGANO LEGISLATIVO	RESPONSABILIDAD
COMISIÓN INSTRUCTORA	**PRESIDENTE**
ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN	**VOCAL**
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDI COS	**VOCAL**
VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	**VOCAL**
SEGURIDAD PÚBLICA	**VOCAL**
COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS “EDUARDO NERI”	**SECRETARIO**

COMISIÓN INSTRUCTORA

COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA, CONDUJO LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD POLÍTICA Y LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO. DURANTE EL SEGUNDO AÑO SE REGISTRARON SESIONES DE TRABAJO EL 2 Y 23 DE SEPTIEMBRE Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2025; ASÍ COMO EL 10 DE MARZO, 1 Y 16 DE JULIO DE 2026. ESTA ACTIVIDAD DIO CONTINUIDAD AL ANÁLISIS, RESOLUCIÓN Y TRÁMITE INSTITUCIONAL DE LOS EXPEDIENTES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

V. EJES DE IMPACTO

NIÑEZ, IDENTIDAD Y FAMILIAS

LAS PROPUESTAS SOBRE CRIANZA POSITIVA E IDENTIDAD COLOCAN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ EN EL CENTRO DE LA LEGISLACIÓN CIVIL Y REGISTRAL.

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

LAS REFORMAS EN DEPORTE Y VIVIENDA BUSCAN QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTAS MAYORES EJERZAN SUS DERECHOS SIN BARRERAS FÍSICAS O ECONÓMICAS.

EDUCACIÓN ESPECIAL

EL EXHORTO PRESUPUESTARIO VISIBILIZA LAS NECESIDADES DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE, ESPECIALMENTE EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR ANIMAL

LA AGENDA INCORPORA REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS, ARBOLADO URBANO, BIODIVERSIDAD, FAUNA SILVESTRE Y PREVENCIÓN DEL MALTRATO ANIMAL.

CONTROL PARLAMENTARIO

LAS COMPARECENCIAS Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA FORTALECEN LA VIGILANCIA DEL EJECUTIVO Y LA DELIBERACIÓN PÚBLICA.

VI. BALANCE Y COMPROMISOS

EL TRABAJO DEL SEGUNDO AÑO MUESTRA UNA AGENDA COHERENTE: TRADUCIR PROBLEMAS COTIDIANOS EN PROPUESTAS NORMATIVAS CONCRETAS. LOS AVANCES APROBADOS EN DEPORTE ADAPTADO Y PROTECCIÓN DE FAUNA, ASÍ COMO LA APROBACIÓN POSTERIOR DE LA REFORMA SOBRE PLÁSTICOS EN ESCUELAS, DEMUESTRAN QUE EL TRABAJO PARLAMENTARIO PUEDE CONVERTIRSE EN RESULTADOS MEDIBLES.
AL MISMO TIEMPO, VARIAS INICIATIVAS CONTINÚAN EN ANÁLISIS. EL COMPROMISO PARA EL SIGUIENTE PERIODO ES DAR SEGUIMIENTO TÉCNICO Y POLÍTICO A SU DICTAMINACIÓN, FORTALECER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA Y MANTENER UNA REPRESENTACIÓN CERCANA A LAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL DISTRITO 5 DE ACAPULCO.

COMPROMISOS DE CONTINUIDAD

- IMPULSAR LA DICTAMINACIÓN DE LAS INICIATIVAS PENDIENTES Y DEFENDER SU VIABILIDAD JURÍDICA Y PRESUPUESTARIA.

- DAR SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LAS REFORMAS APROBADAS, ESPECIALMENTE EN DEPORTE ADAPTADO Y REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS.

- MANTENER LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL Y DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN MÚLTIPLE.

- PROMOVER CIUDADES MÁS VERDES, RESILIENTES Y ACCESIBLES MEDIANTE LA PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO.

- FORTALECER LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y DEBIDO PROCESO EN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

LA INFORMACIÓN LEGISLATIVA FUE CONTRASTADA CON EL PERFIL OFICIAL DEL DIPUTADO, EL DIARIO DE LOS DEBATES, LA GACETA PARLAMENTARIA, BOLETINES OFICIALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y PUBLICACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES EN REDES SOCIALES. CONSULTA REALIZADA EN SEPTIEMBRE DE 2026.

PERFIL OFICIAL E INTERVENCIONES: HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/64/DIPUTADAS-DIPUTADOS/PERFIL.PHP?ID=CGT3ZVFVD2JFZXLQVDNLM2PXRMHMZZ09

CRIANZA POSITIVA E IDENTIDAD: HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/INICIO/PROPONE-DIPUTADO-INICIATIVAS-SOBRE-CRIANZA-POSITIVA-Y-PARA-GARANTIZAR-EL-DERECHO-A-LA-IDENTIDAD-EN-MENORES/

PLÁSTICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS:
HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/INICIO/EXHORTA-EL-CONGRESO-A-SALUD-A-EMITIR-REGLAMENTO-DE-LA-LEY-DE-VOLUNTAD-ANTICIPADA-PARA-EL-ESTADO-DE-GUERRERO/

APROBACIÓN DE REFORMA AMBIENTAL:
HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/INICIO/APRUEBA-CONGRESO-REFORMAS-PARA-ERRADICAR-DISTRIBUCION-DE-PLASTICOS-EN-ESCUELAS-DE-TODOS-LOS-NIVELES-EDUCATIVOS/

VIVIENDA ACCESIBLE Y ARBOLADO URBANO:
HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/INICIO/PROPONE-DIPUTADA-SESION-SOLEMNE-ANUAL-CON-MOTIVO-DEL-DIA-DE-LA-BANDERA-EN-IGUALA/

PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE: HTTPS://CONGRESOGRO.GOB.MX/INICIO/CONGRESO-DE-GUERRERO-APRUEBA-LA-LEY-DE-FIRMA-ELECTRONICA-AVANZADA-PARA-ACTOS-FISCALES/

PÁGINA PÚBLICA EN FACEBOOK:
HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/DIP.ARTUROALVAREZANGLI/
CONGRESO DE GUERRERO EN FACEBOOK:
HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/CONGRESOGRO/

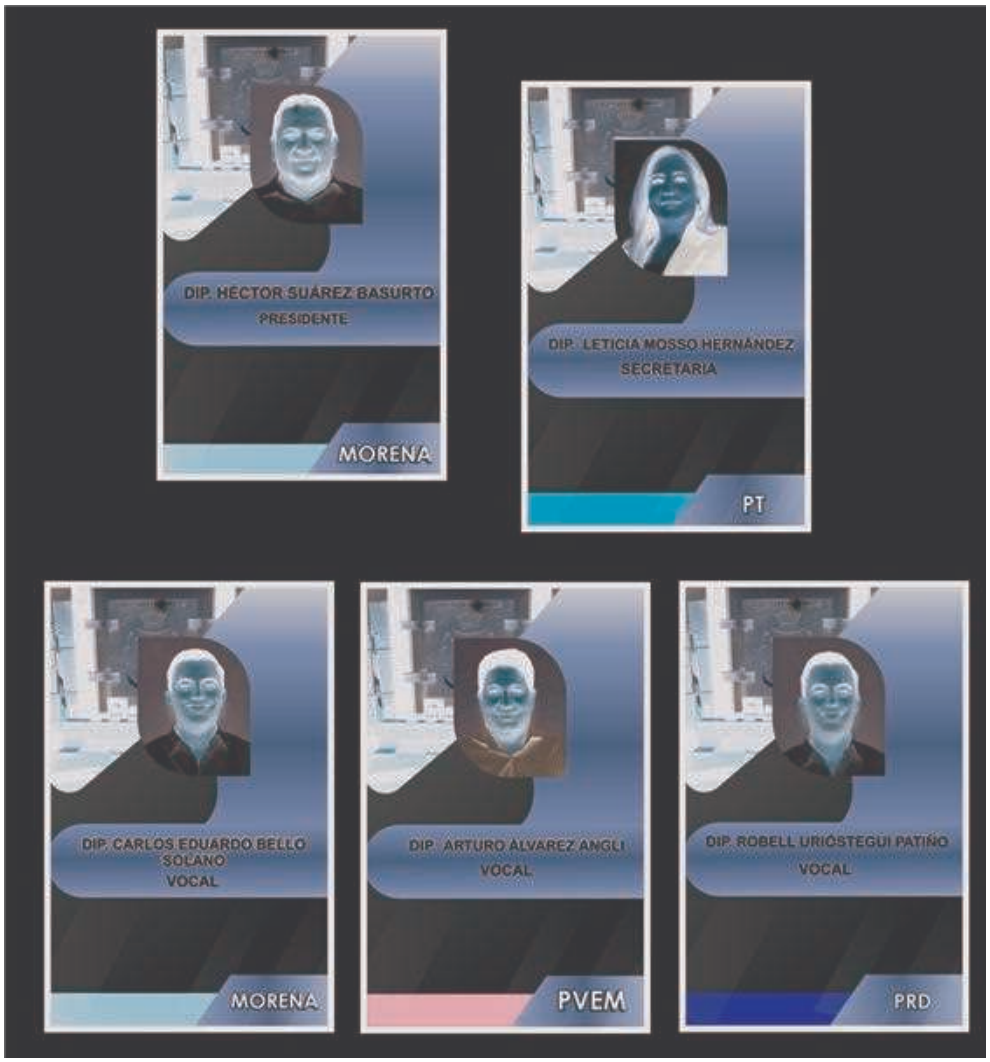
TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación

COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN, PARTICIPÓ EN EL ANÁLISIS, DICTAMINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO. EN EL CORTE CORRESPONDIENTE AL PERIODO INFORMADO, LA COMISIÓN REPORTÓ 149 TURNOS RECIBIDOS, DE LOS CUALES 89 FUERON FINALIZADOS Y 60 PERMANECÍAN PENDIENTES.

149	89	60
TURNOS RECIBIDOS	FINALIZADOS	PENDIENTES

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

FECHA: 24 DE MARZO 2026



ASISTIMOS A LA REUNIÓN, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA MESA DIRECTIVA, SE ABORDARON DIVERSOS TEMAS DE RELEVANCIA, UNO DE ELLOS FUE EL ANÁLISIS DE SOLICITUDES PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS MUNICIPIOS, DESTACANDO LOS CASOS DE “GENERAL JULIÁN BLANCO”, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO, Y “YOSO NUU TYE BUENA VISTA”, EN AYUTLA DE LOS LIBRES, CUYOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS Y DESHECHADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS LEGALES.

ASIMISMO, LA COMISIÓN, QUE PRESIDE EL DIPUTADO HÉCTOR SUÁREZ BASURTO, DISCUTIÓ SOLICITUDES RELACIONADAS CON AUTORIZACIONES PARA EL DESEMPEÑO SIMULTÁNEO DE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS, COMO EL CASO DE LA CIUDADANA ANDRÉS SANTOS ROMERO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE ASUNTOS TURNADOS PARA SU EVENTUAL ARCHIVO.

EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, SE PRESENTARON FICHAS TÉCNICAS SOBRE MAGISTRATURAS PROVISIONALES, ADEMÁS DE INTERVENCIONES SOBRE SOLICITUDES ESPECÍFICAS EN MATERIA MUNICIPAL, COMO LA PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE OLINALÁ.

ENTRE LOS ASUNTOS QUE DESTACAN SE ENCUENTRAN LOS SIGUIENTES:

Tipo de asunto	Total	Concluidos	Pendientes
Doble función	13	12 aprobados	1 pendiente
Creación de municipios	8	3 descargados	5 pendientes
Licencias	18	18 aprobadas	0 pendientes
Iniciativas	51	3 aprobadas	48 pendientes
Ratificaciones	6	5 aprobadas	1 pendiente
Puntos de acuerdo	12	9 aprobados	3 pendientes

LAS CATEGORÍAS ANTERIORES CORRESPONDEN A LOS ASUNTOS DESTACADOS EN EL CORTE DE LA COMISIÓN Y NO REPRESENTAN LA TOTALIDAD DE LOS 149 TURNOS RECIBIDOS.

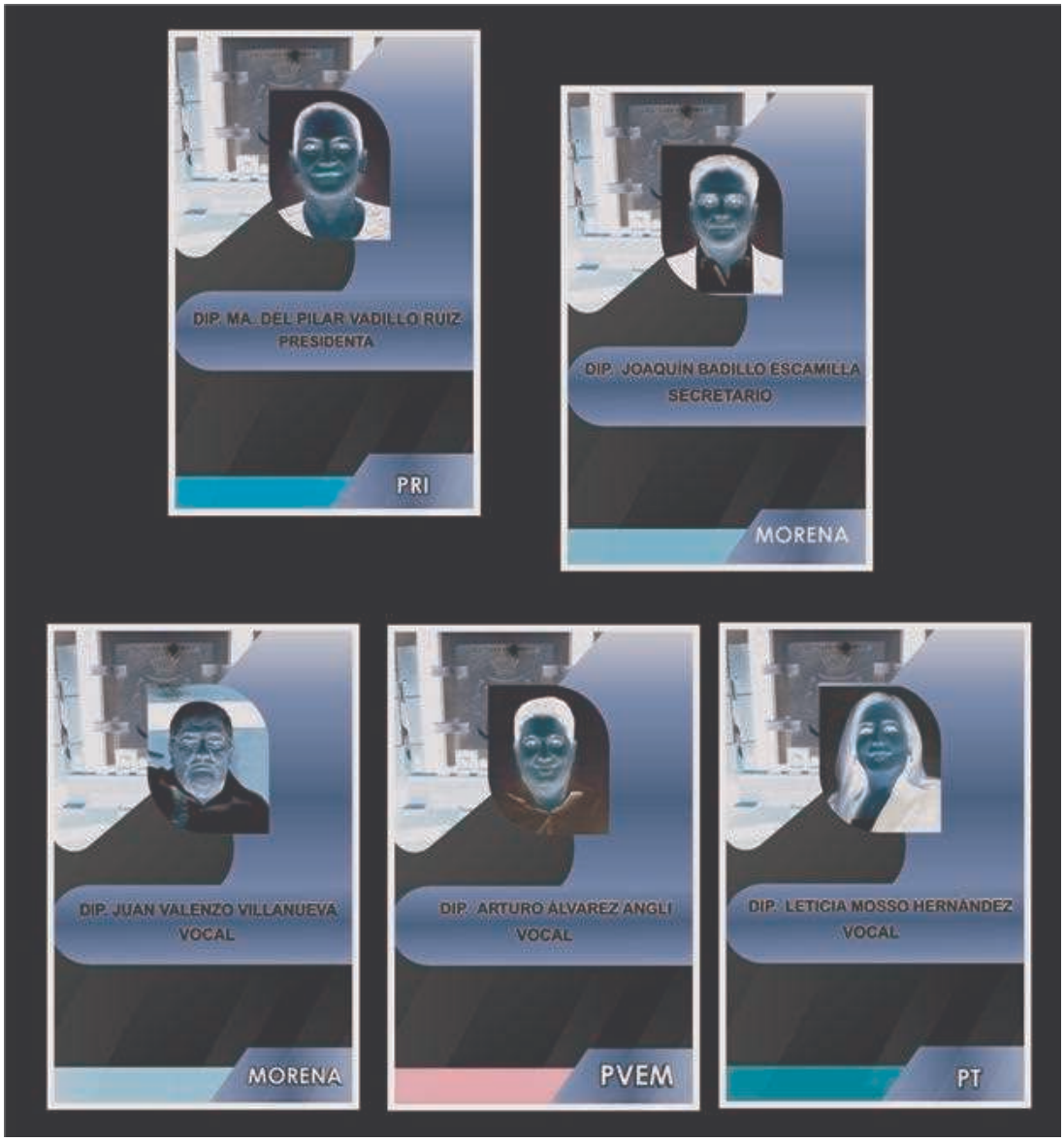
TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Seguridad Pública

COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARTICIPÉ EN EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE 15 TURNOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO INFORMADO. DEL TOTAL, SEIS ASUNTOS FUERON APROBADOS POR EL PLENO, CINCO PERMANECÍAN PENDIENTES Y CUATRO SE REGISTRARON PARA INFORMACIÓN.

15	6	5	4
TURNOS RECIBIDOS	APROBADOS	PENDIENTES	INFORMATIVOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



RELACIÓN DE TURNOS

Fecha	Asunto	Promovente	Estado
11/09/2025	Reforma a la Ley 179 del Sistema de Seguridad Pública, artícul 66, fracción IX	Dip. Diana Bernabé	Aprobado 08/09/2026
23/10/2025	Reglamentos de Justicia Cívica y de Tránsito y Transporte de Cocula	Ayuntamiento de Cocula	Información
13/11/2025	Reformas a la Ley 179 en materia de paridad de género	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz	Aprobado 08/09/2026
08/12/2025	Reformas a la Ley 179 en materia de extorsión y armonización con la legislación general	Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda	Aprobado 10/12/2025
08/12/2025	Reformas a la Ley 847 de Ejecución Penal en materia de extorsión	Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda	Aprobado 10/12/2025
05/02/2026	Registro estatal de vehículos con funciones policiales estatales y municipales	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Información
02/03/2026	Adición de un tercer párrafo al artículo 49 de la Ley 179	Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista	Pendiente
05/03/2026	Vigilancia preventiva en planteles educativos en horarios de entrada y salida	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz	Aprobado 16/07/2026
12/03/2026	Convenios entre servicios periciales y forenses e INE para identificación de personas fallecidas	Congreso del Estado de Jalisco	Información
12/03/2026	Implementación y fortalecimiento del protocolo Mochila Sin Riesgo	Dip. Julián López Galeana	Aprobado 09/06/2026
20/03/2026	Libertades anticipadas, fianzas o amnistía para personas indígenas y afromexicanas	Dip. Edgar Ventura de la Cruz	Información
27/03/2026	Informe de la Fiscalía sobre denuncia contra agente del Ministerio Público de San Luis Acatlán	Dip. Edgar Ventura de la Cruz	Pendiente
12/06/2026	Informe de la Fiscalía sobre el homicidio del presidente municipal de Metlatónoc	Dip. Leticia Mosso Hernández	Pendiente
25/06/2026	Programa Un Día con tu Policía en planteles educativos de Iguala	Dip. Araceli Ocampo Manzanares	Pendiente
25/06/2026	Campañas permanentes de ciberseguridad y prevención de extorsión digital	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza	Pendiente

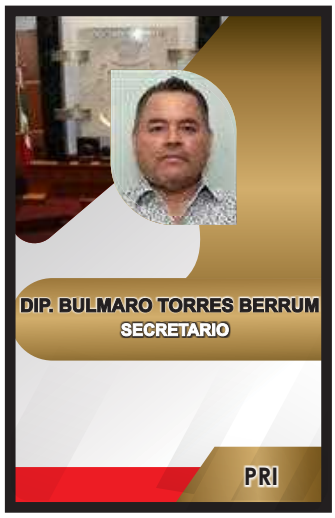
TRABAJO EN COMISIONES

Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado

COMO VOCAL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARTICIPÓ EN LAS TAREAS DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO A LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS. ENTRE MAYO Y JULIO DE 2026, LA COMISIÓN CONCLUYÓ UNA ETAPA DE EVALUACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2024 E INICIÓ EL SEGUIMIENTO DEL PRIMER BLOQUE DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2025.

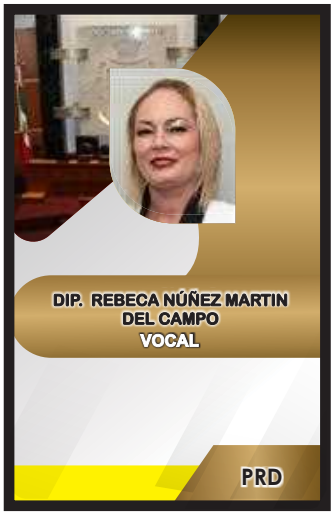
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.











61	33.33%	+19	45.2%
INFORMES RECIBIDOS	META ANUAL 2025	INFORMES VS. TRIMESTRE ANTERIOR	INCREMENTO DOCUMENTAL

RESULTADOS DESTACADOS DEL TRIMESTRE MAYO A JULIO DE 2026

Eje	Resultado verificable	Estado
Cuenta Pública 2024	Emisión y remisión del Informe de Observaciones y Recomendaciones derivado del análisis del Informe General Ejecutivo y de la evaluación del desempeño institucional de la ASE.	Cumplido
Cuenta Pública 2025	Recepción de 61 Informes Individuales de Auditoría correspondientes al primer bloque de la fiscalización superior.	En seguimiento
Cobertura programática	El primer bloque recibido representa el 33.33% de la meta anual programada para 2025.	En proceso
Seguimiento jurídico	Análisis institucional de las implicaciones de una resolución de la Suprema Corte vinculada con las facultades de fiscalización superior.	En análisis

ES DEL TRIMESTRE CON LOS 42 RECIBIDOS ENTRE FEBRERO Y ABRIL DE 2026.LAS CIFRAS REFLEJAN PRODUCTOS DOCUMENTALES RECIBIDOS Y RESULTADOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN. EL INCREMENTO DE 45.2% COMPARA ÚNICAMENTE LOS 61 INFORMES INDIVIDUAL



TRABAJO EN COMITÉS

Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri"

COMO SECRETARIO DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARDO NERI, PARTICIPÓ EN EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DESARROLLADAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 31 DE AGOSTO DE 2026. AUNQUE DURANTE EL PERIODO NO SE CELEBRARON SESIONES FORMALES DEL COMITÉ, EL INSTITUTO MANTUVO UNA AGENDA AMPLIA DE FORMACIÓN PARLAMENTARIA, ELECTORAL, JURÍDICA Y DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS EDUARD



PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

Eje	Actividades destacadas
Formación electoral y parlamentaria	Desarrollo de los diplomados Sistema de Nulidades en Materia Electoral 2026 y Procedimientos Ordinarios y Especiales Sancionadores en Materia Electoral; seguimiento a la Especialidad en Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.
Capacitación e investigación	Talleres sobre inteligencia artificial aplicada con ética al proceso legislativo y metodología de la investigación jurídica con enfoque legislativo, además de conferencias especializadas en amparo, justicia administrativa, derechos humanos y nulidades electorales.
Igualdad y derechos políticos	Conversatorios y conferencias sobre acceso a la justicia para las mujeres, violencia política en razón de género y defensa de los derechos política electorales.
Vinculación institucional	Convenios, reuniones y agendas de colaboración con el IEPC Guerrero, el Tribunal Electoral, el Tribunal de Justicia Administrativa, la UAGro, la UVEGro, el INAH, la Comisión de los Derechos Humanos y otras instituciones académicas y públicas.
Difusión y cultura parlamentaria	Presentación del libro Teoría y realidad del laicismo en el Estado de Guerrero, actividades de la Semana IEPEN 2026 por el XXVII aniversario, conferencias magistrales, coloquios y entrega de nombramientos al Consejo Consultivo.
Fortalecimiento institucional	Seguimiento al Programa Operativo Anual 2026, renovación de la titularidad del Instituto en agosto de 2026 y apertura de nuevas líneas de colaboración académica, editorial, cultural y de infraestructura.

EL TRABAJO DESCRITO CORRESPONDE A LA LABOR INSTITUCIONAL DEL COMITÉ Y DEL INSTITUTO, PRESIDIDOS POR LA DIPUTADA DIANA BERNABÉ VEGA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ARTURO ÁLVAREZ ANGLI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL COMITÉ.

2do Informe de Actividades Legislativas y de Gestión

Dip. Arturo Álvarez Angli

LXIV

INICIATIVAS E INTERVENCIONES EN EL PLENO



INICIATIVAS E INTERVENCIONES EN EL PLENO

PRESENTAMOS UNAINICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 697 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUERRERO, PARA QUE EL INSTITUTO DEL DEPORTE DE GUERRERO GARANTICE INSTALACIONES CON ACCESIBILIDAD Y LIBRE DESPLAZAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES. EL OBJETIVO ES FOMENTAR EL DEPORTE ADAPTADO Y ELIMINAR BARRERAS FÍSICAS EN LOS MUNICIPIOS. FUE TURNADAA LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE.

FECHA: 24 MARZO DE 2026



PRESENTÉ UNA INICIATIVA PARA CREAR LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL OBJETIVO DE PROTEGER NUESTROS ÁRBOLES, FORTALECER EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROMOVER CIUDADES MÁS SOSTENIBLES Y RESILIENTES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO. ESTA PROPUESTA BUSCA PONER ORDEN Y ESTABLECER CRITERIOS CLAROS PARA EVITAR PODAS EXCESIVAS, DERRIBOS ARBITRARIOS Y DAÑOS AL PATRIMONIO AMBIENTAL DE NUESTROS MUNICIPIOS.

PORQUE CUIDAR EL ARBOLADO URBANO TAMBIÉN ES CUIDAR LA SALUD, LA CALIDAD DE VIDA Y EL FUTURO DE NUESTRAS FAMILIAS, ESTA INICIATIVA IMPULSA LA CONSERVACIÓN DE ESPECIES NATIVAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIONES RESPONSABLES PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN GUERRERO.

FECHA: 18 MAYO DE 2026



LISTADO DE INCIATIVAS PRESENTADAS

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN X, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XI, AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY NÚMERO 464 DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY NÚMERO 593 DE APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DEL ESTADO DE GUERRERO. (PARA PROHIBIR USAR PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN LAS ESCUELAS) APROBADA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 697 DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE PARA EL ESTADO DE GUERRERO. (PARA INCORPORAR EL DEPORTA ADAPTADO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) APROBADA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE VIVIENDA SOCIAL DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 573, EL ARTÍCULO 21 BIS FRACCIÓN I, DE LA LEY NÚMERO 375 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY NÚMERO 817 PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO. (PARA INCORPORAR EL MODELO DE VIVIENDA ADAPTADA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD) PENDIENTE DE APROBACIÓN

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS A LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. (PARA INCORPORAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTOS) APROBADA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL NUMERAL 1, DEL ARTÍCULO 6 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. (PARA ARMONIZARLA CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL E INCORPORAR EL PRINCIPIO DE VIVIENDA ADECUADA EN NUESTRO ESTADO) APROBADA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 55, 72, 77, 78, 121, FRACCIÓN III, Y 131, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 23. (SE PROPONE QUE EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SEA PUBLICADO EN EL GACETA PARLAMENTARIA CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN A SU INICIO) PENDIENTE DE APROBACIÓN

INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE GUERRERO (CON ESTA INICIATIVA PROPONE ESTABLECER LAS REGLAS PARA LA REFORESTACIÓN, PODA Y DERRIBO DEL ARBOLADO URBANO). PENDIENTE DE APROBACIÓN



2do Informe de Actividades Legislativas y de Gestión

Dip. Arturo Álvarez Angli

LXIV

GESTORÍA SOCIAL



GESTORÍA SOCIAL

OCTUBRE 2025

DERIVADO DE LAS GESTIONES QUE REALIZAMOS CON LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL ACUDIÓ A LA ZONA PARA REALIZAR LABORES DE LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS, CON EL OBJETIVO DE MANTENER ESPACIOS MÁS SEGUROS Y EN MEJORES CONDICIONES PARA TODAS LAS FAMILIAS.

AGRADEZCO LA COLABORACIÓN DE LA CIUDADANÍA, CUYA PARTICIPACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA SEGUIR TRANSFORMANDO NUESTROS ENTORNOS.

CON EL APOYO DE LA POBLACIÓN, CONTINUAREMOS TRABAJANDO JUNTOS POR UN ACAPULCO MÁS ORDENADO, LIMPIO Y SEGURO.





GESTORÍA SOCIAL

OCTUBRE 2025

LA EDUCACIÓN SIEMPRE DEBE DE SER PRIORIDAD PARA TENER UNA SOCIEDAD RESPONSABLE, SOLIDARIA Y RESPETUOSA, POR ELLO CÓMO NOS COMPROMETIMOS APOYAMOS A NIÑAS Y NIÑOS ASÍ COMO MAESTROS DE LA ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN ACAPULCO CON EQUIPO Y MATERIAL PARA MEJORAR SU ENTORNO





GESTORÍA SOCIAL

NOVIEMBRE 2025

TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE APOYAR A LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL “ANTONIA NAVA DE CATALÁN”, EN LA COLONIA LOS PERIODISTAS DE ACAPULCO, CON LA ENTREGA DE ÁRBOLES PARA FORTALECER SUS ÁREAS VERDES.

ESTA ACCIÓN FORMA PARTE DE NUESTRAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER ENTORNOS MÁS SALUDABLES Y FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA ENTRE LAS Y LOS ESTUDIANTES, IMPULSANDO EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA ESCUELA Y LA COMUNIDAD.

ENVIÉ ESTOS ÁRBOLES CON MUCHO ENTUSIASMO, CON EL COMPROMISO DE QUE DAREMOS SEGUIMIENTO EN CONJUNTO PARA ASEGURARNOS DE QUE CREZCAN SANOS Y FUERTES.

CUIDAR UN ÁRBOL ES TAMBIÉN CUIDAR NUESTRO FUTURO, Y ESTOY SEGURO DE QUE LAS Y LOS JÓVENES SERÁN GUARDIANES RESPONSABLES DE ESTE ESPACIO VERDE.
SEGUIMOS TRABAJANDO DE LA MANO CON NUESTRAS COMUNIDADES PARA CONSTRUIR UN ACAPULCO MÁS LIMPIO, MÁS VERDE Y CON MEJORES OPORTUNIDADES PARA TODAS Y TODOS.



GESTORÍA SOCIAL

NOVIEMBRE 2025

SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE NIÑAS Y NIÑOS CREZCAN EN ESPACIOS SEGUROS Y CON CONDICIONES QUE FAVOREZCAN SU APRENDIZAJE.

EN LA COLONIA AMPLIACIÓN SIMÓN BOLÍVAR APOYAMOS AL JARDÍN NIÑOS HÉROES CON PINTURA Y LA INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓNICA PARA MEJORAR EL ENTORNO DEL PLANTEL.

CONTAR CON ESCUELAS DIGNAS Y PROTEGIDAS ES FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA NIÑEZ. CUANDO LAS Y LOS ESTUDIANTES ESTUDIAN EN UN ESPACIO CUIDADO, LIMPIO Y RESGUARDADO, SU EDUCACIÓN Y BIENESTAR TAMBIÉN SE FORTALECEN.

NUESTRA TAREA ES SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS PARA QUE CADA NIÑA Y NIÑO TENGA LA OPORTUNIDAD DE APRENDER Y CRECER EN CONDICIONES SEGURAS.





GESTORÍA SOCIAL

DICIEMBRE 2025

JUNTO A MI COMPAÑERA DE FÓRMULA Y AMIGA, MARICRUZ DUARTE, REALIZAMOS LA ENTREGA DE APOYOS A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE NUESTRO PROGRAMA DE TINACOS A BAJO COSTO, UNA ACCIÓN PENSADA PARA FORTALECER EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS.

SABEMOS LO IMPORTANTE QUE ES CONTAR CON DEPÓSITOS DE AGUA EN CONDICIONES SALUBRES Y ÓPTIMAS; POR ELLO, ESTE PROGRAMA BUSCA QUE TODAS Y TODOS PODAMOS CUIDAR NUESTRA SALUD Y CONTAR CON UN MEJOR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN NUESTROS HOGARES.





GESTORÍA SOCIAL

DICIEMBRE 2025

HOY ATENDIMOS UNA NECESIDAD MUY SENTIDA DE LAS Y LOS VECINOS DE LA COLONIA CAUDILLOS DEL SUR EN ACAPULCO, QUIENES POR EL MAL ESTADO DE SUS CALLES SE ENCONTRABAN PRÁCTICAMENTE INCOMUNICADOS.

CON MUCHO GUSTO BRINDAMOS EL APOYO DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL RASTREO, FACILITANDO LA MOVILIDAD Y MEJORANDO EL ACCESO PARA LAS FAMILIAS DE ESTA COLONIA.

SEGUIMOS TRABAJANDO EN TERRITORIO, ESCUCHANDO Y RESPONDIENDO A LAS DEMANDAS CIUDADANAS, PORQUE CALLES DIGNAS TAMBIÉN SIGNIFICAN MEJOR CALIDAD DE VIDA Y MAYOR SEGURIDAD.





GESTORÍA SOCIAL

DICIEMBRE 2025

TUVE LA OPORTUNIDAD DE APOYAR A DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ACAPULCO QUE REALIZAN UN GRAN TRABAJO EN FAVOR DE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS.

ENTREGAMOS MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN A LA ESCUELA PRIMARIA APOLONIO CASTILLO DÍAZ Y AL JARDÍN DE NIÑOS HÉROES DE LA COLONIA SIMÓN BOLÍVAR, CONTRIBUYENDO A MEJORAR SUS ESPACIOS Y A QUE CUENTEN CON CONDICIONES MÁS DIGNAS PARA SU DESARROLLO.

CREO FIRMEMENTE QUE INVERTIR EN LA EDUCACIÓN ES APOSTAR POR EL FUTURO DE GUERRERO. SEGUIRÉ ACOMPAÑANDO A NUESTRAS ESCUELAS Y GESTIONANDO APOYOS QUE FORTALEZCAN LA FORMACIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE NUESTRO ESTADO.





GESTORÍA SOCIAL

ENERO 2026

CUANDO VISITÉ LA COLONIA AMPLIACIÓN SIMÓN BOLÍVAR, LAS Y LOS VECINOS ME HICIERON UNA PETICIÓN MUY CLARA: MEJORAR LA AVENIDA LOS MANANTIALES PARA QUE EL TRANSPORTE PUDIERA ACERCARSE MÁS A SUS HOGARES Y CAMINARAN CON MAYOR SEGURIDAD.

HOY ESE COMPROMISO ES UNA REALIDAD. GRACIAS A LA GESTIÓN REALIZADA, SE LLEVARON A CABO LOS TRABAJOS DE RASTREO DE LA VIALIDAD, FACILITANDO EL ACCESO Y MEJORANDO LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD PARA LAS FAMILIAS DE LA ZONA.

PERO NO NOS DETENEMOS AQUÍ. VAMOS A SEGUIR TOCANDO PUERTAS PARA LOGRAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE Y GESTIONAR UN PROYECTO DE ILUMINACIÓN CON ENERGÍAS LIMPIAS, APOSTÁNDOLE AL DESARROLLO SUSTENTABLE Y A MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA NUESTRA GENTE.





GESTORÍA SOCIAL

FEBRERO 2026

EN ATENCIÓN A LAS Y LOS VECINOS DE LA MÉXICO, EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, LOGRAMOS LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO EN EL ÁREA DEL POZO, UN ESPACIO ESENCIAL DONDE LAS FAMILIAS ACUDEN A LAVAR Y ABASTECERSE DE AGUA, ESPECIALMENTE EN TIEMPOS DE ESCASEZ.

CON ESTA ACCIÓN MEJORAMOS LAS CONDICIONES PARA QUE PUEDAN HACER USO DE ESTE SERVICIO DE MANERA MÁS SEGURA Y DIGNA.

AGRADEZCO EL TRABAJO COORDINADO CON EL REGIDOR FELIPE WILLIAMS Y EL GRAN COMPROMISO DEL EQUIPO VERDE, PORQUE CUANDO SUMAMOS ESFUERZOS Y ESCUCHAMOS A LA GENTE, LOS RESULTADOS SE CONCRETAN.





GESTORÍA SOCIAL

FEBRERO 2026

DESDE TEMPRANO ESTAMOS EN TERRITORIO CON EL EQUIPO VERDE, ESCUCHANDO Y TRABAJANDO CERCA DE NUESTRA GENTE.

LLEVAMOS EL PROGRAMA DE LA CANASTA BÁSICA A BAJO COSTO A LA COLONIA AMPLIACIÓN SINAÍ, ACERCANDO PRODUCTOS ESENCIALES PARA APOYAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS.

ESTOS PROGRAMAS BUSCAN RESPALDAR A NUESTRA CIUDADANÍA, IMPULSAR EL AHORRO Y CONTRIBUIR A QUE EL INGRESO FAMILIAR RINDA MÁS.

SEGUIREMOS RECORRIENDO NUESTRAS COLONIAS, GESTIONANDO APOYOS Y GENERANDO ACCIONES QUE REALMENTE IMPACTEN EN EL BIENESTAR DE NUESTRAS COMUNIDADES.

CUANDO TRABAJAMOS CERCA DE LA GENTE, LOS RESULTADOS SE SIENTEN EN CASA.





GESTORÍA SOCIAL

MARZO 2026

EN ATENCIÓN A LAS PETICIONES Y DERIVADO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS Y LOS VECINOS, REALIZAMOS LA ENTREGA DE CEMENTO A LA IGLESIA DE DIOS SÉPTIMO DÍA A.R., TEMPLO BETHEL, EN LA COLONIA SIMÓN BOLÍVAR.

ESTE APOYO CONTRIBUIRÁ AL MEJORAMIENTO DE UN ESPACIO QUE ES PUNTO DE ENCUENTRO Y CONVIVENCIA PARA LA COMUNIDAD.

SEGUIMOS TRABAJANDO EN TERRITORIO, ESCUCHANDO A LA GENTE Y RESPALDANDO ACCIONES QUE FORTALECEN EL TEJIDO SOCIAL EN NUESTRAS COLONIAS.





GESTORÍA SOCIAL

MARZO 2026

TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ENTREGAR UNA SILLA DE RUEDAS AL SEÑOR GABRIEL ARCIGA OBREGÓN, EN EL SECTOR 4 DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.

ESTE TIPO DE APOYOS REPRESENTAN UNA PEQUEÑA ACCIÓN QUE PUEDE HACER UNA GRAN DIFERENCIA EN LA MOVILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE QUIENES MÁS LO NECESITAN.

SEGUIMOS RECORRIENDO NUESTRAS COLONIAS, ESCUCHANDO A LA GENTE Y ATENDIENDO LAS SOLICITUDES QUE NOS HACEN LLEGAR, PORQUE SERVIR Y APOYAR A NUESTRA COMUNIDAD ES UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES.



GESTORÍA SOCIAL

MARZO 2026

REALIZAMOS UNA JORNADA DE REFORESTACIÓN EN EL PARQUE DE COLORES, EN CIUDAD RENACIMIENTO, ACOMPAÑADO DEL REGIDOR FELIPE WILLIAMS, CON EL OBJETIVO DE SEGUIR PROMOVIENDO LA RECUPERACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES EN NUESTRA CIUDAD E INVITAR A LAS Y LOS ACAPULQUEÑOS A SUMARSE A LA REFORESTACIÓN DE LOS ESPACIOS URBANOS.

ESTA MODALIDAD DE REFORESTACIÓN TAMBIÉN IMPLICA UN COMPROMISO DE LAS VECINAS Y VECINOS, QUIENES DARÁN SEGUIMIENTO AL CRECIMIENTO DE LOS ÁRBOLES MEDIANTE SU RIEGO Y CUIDADO, PARA ASEGURAR QUE CADA PLANTA SEMBRADA PUEDA DESARROLLARSE Y MEJORAR NUESTRO ENTORNO.

ASIMISMO, ESTA ACCIÓN SERÁ REFORZADA AL INICIO DE LA TEMPORADA DE LLUVIAS, CUANDO SE IMPULSARÁN NUEVAS JORNADAS PARA SEGUIR FORTALECIENDO LAS ÁREAS VERDES EN NUESTRAS COLONIAS.

COMO LO HEMOS SEÑALADO, SEGUIREMOS TRABAJANDO NO SOLO DESDE EL ÁMBITO LEGISLATIVO, SINO TAMBIÉN PROMOVIENDO ACCIONES QUE IMPULSEN UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE.



GESTORÍA SOCIAL

ABRIL 2026

MI COMPAÑERA Y DIPUTADA SUPLENTE, MARICRUZ MATA DUARTE, ACUDIÓ EN MI REPRESENTACIÓN A REALIZAR LA ENTREGA DE BALONES Y MATERIAL PARA LOS ENTRENAMIENTOS DE JÓVENES FUTBOLISTAS EN LAS CANCHAS DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA.

NOS DA MUCHO GUSTO PODER RESPALDAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE IMPULSAN LA DISCIPLINA, EL TRABAJO EN EQUIPO Y EL SANO DESARROLLO DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES.

SEGUIREMOS APOYANDO ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DEPORTE Y CONTRIBUYAN A GENERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y ARMONÍA PARA NUESTRAS FAMILIAS.





GESTORÍA SOCIAL

ABRIL 2026

A TRAVÉS DE MI COMPAÑERO FELIPE ALDAPE, REALIZAMOS LA ENTREGA DE EQUIPO ORTOPÉDICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO.

ESTAS ACCIONES BUSCAN SEGUIR BRINDANDO ATENCIÓN Y APOYO A QUIENES MÁS LO NECESITAN, ACERCANDO HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN REALIZAR SUS ACTIVIDADES DIARIAS CON MAYOR FACILIDAD Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

SEGUIREMOS TRABAJANDO CON SENSIBILIDAD Y COMPROMISO SOCIAL, PROMOVIENDO ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA ARMONÍA, LA INCLUSIÓN Y EL BIENESTAR DE NUESTRAS FAMILIAS.





GESTORÍA SOCIAL

MAYO 2026

CONTINUANDO CON LAS ACTIVIDADES POR EL DÍA DE LA NIÑEZ, MI COMPAÑERA MARICRUZ MATA DUARTE ACUDIÓ EN MI REPRESENTACIÓN A LA COLONIA SINAÍ, EN ACAPULCO, DONDE JUNTO AL EQUIPO VERDE COMPARTIERON UNA TARDE LLENA DE ALEGRÍA CON NIÑAS Y NIÑOS DE LA COMUNIDAD.

DURANTE LA CONVIVENCIA SE ENTREGARON REGALOS Y SE PROMOVIERON MENSAJES ENFOCADOS EN LA SANA CONVIVENCIA, LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES, FOMENTANDO ESPACIOS DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS.

SEGUIMOS TRABAJANDO CERCA DE NUESTRA GENTE, IMPULSANDO ACCIONES QUE FORTALEZCAN EL DESARROLLO DE NUESTRA NIÑEZ Y CONTRIBUYAN A CONSTRUIR COMUNIDADES MÁS UNIDAS.





GESTORÍA SOCIAL

JUNIO 2026

PONERSE LA CAMISETA SIGNIFICA MUCHO MÁS QUE APOYAR A UNA SELECCIÓN; SIGNIFICA TRABAJAR EN EQUIPO, DAR LO MEJOR DE NOSOTROS Y MANTENERNOS UNIDOS POR LAS CAUSAS QUE NOS REPRESENTAN.

CON MUCHO GUSTO HICIMOS ENTREGA DE PLAYERAS PARA QUE MÁS FAMILIAS COMPARTAN LA EMOCIÓN DE APOYAR A NUESTRA SELECCIÓN NACIONAL Y VIVAN CON ORGULLO NUESTRA IDENTIDAD COMO MEXICANOS.

SIGAMOS PONIÉNDONOS LA CAMISETA POR NUESTRAS COMUNIDADES, POR ACAPULCO, POR GUERRERO Y POR MÉXICO.





GESTORÍA SOCIAL

JUNIO 2026

HOY QUE NUESTRA SELECCIÓN NACIONAL SALTA A LA CANCHA, LE ENVIAMOS NUESTROS MEJORES DESEOS Y TODO NUESTRO APOYO. EL FÚTBOL NOS UNE, FORTALECE NUESTRA IDENTIDAD Y NOS RECUERDA EL ORGULLO QUE SENTIMOS DE SER MEXICANOS.

FUE UN GUSTO APOYAR EL TORNEO POR EL ANIVERSARIO DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA, DONDE REALIZAMOS LA ENTREGA DE UNIFORMES A EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA COMUNIDAD. ADEMÁS, RESPALDAMOS A GRUPOS DE MUJERES QUE PRACTICAN DISTINTAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS EN LA COLONIA, RECONOCIENDO SU ESFUERZO, DEDICACIÓN Y COMPROMISO.

SEGUIREMOS IMPULSANDO EL DEPORTE COMO UNA HERRAMIENTA PARA FORTALECER LA SANA CONVIVENCIA, PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y GENERAR MÁS OPORTUNIDADES PARA NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y MUJERES.





GESTORÍA SOCIAL

AGOSTO 2026

SEGUIMOS SEMBRANDO VIDA Y CONSTRUYENDO UN GUERRERO MÁS VERDE.

REALIZAMOS UNA JORNADA DE REFORESTACIÓN EN LA COLONIA AMPLIACIÓN HUAJAL EN CHILPANCINGO, GRACIAS A LA INICIATIVA Y PARTICIPACIÓN DE VECINAS Y VECINOS QUE SE SUMARON CON ENTUSIASMO A ESTA ACCIÓN EN FAVOR DE NUESTRO ENTORNO.

LA TEMPORADA DE LLUVIAS NOS BRINDA LAS MEJORES CONDICIONES PARA REFORESTAR Y APROVECHAR CADA ÁRBOL QUE PLANTAMOS PARA RECUPERAR NUESTROS ESPACIOS Y CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

CADA ÁRBOL CUENTA Y CADA ACCIÓN SUMA. COMO CIUDADANOS TENEMOS EL COMPROMISO DE CUIDAR NUESTRO PLANETA Y HACER NUESTRA PARTE PARA DEJAR UN MEJOR GUERRERO A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES.

¡CONTINUAMOS CUMPLIENDO NUESTRO COMPROMISO DE REVERDECER GUERRERO!





GESTORÍA SOCIAL

AGOSTO 2026

A TRAVÉS DE MI EQUIPO, ACOMPAÑAMOS EL ARRANQUE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES, QUE PERMITIRÁ QUE NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES DE ESTA COLONIA Y COMUNIDADES VECINAS CUENTEN CON UN LUGAR DIGNO PARA PRACTICAR DEPORTE, CONVIVIR Y DESARROLLARSE SANAMENTE.

SEGUIREMOS TRABAJANDO DE LA MANO DE LAS Y LOS VECINOS, IMPULSANDO ACCIONES QUE TRANSFORMEN NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS Y GENEREN MEJORES CONDICIONES PARA LAS FAMILIAS DE ACAPULCO.





GESTORÍA SOCIAL

AGOSTO 2026

ESCUCHAMOS A JÓVENES QUE PRACTICAN BOX EN LAS CANCHAS DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA Y ASUMIMOS EL COMPROMISO DE APOYARLOS PARA MEJORAR EL ESPACIO DONDE ENTRENAN.

CUMPLIMOS CON LA ENTREGA DE LÁMINAS GALVANIZADAS QUE PERMITIRÁN REHABILITAR SU TECHADO Y BRINDARLES MEJORES CONDICIONES PARA CONTINUAR CON SUS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

AGRADEZCO A MI COMPAÑERA MARICRUZ MATA DUARTE POR ACUDIR EN MI REPRESENTACIÓN Y MANTENER ESTE ACOMPAÑAMIENTO CERCANO CON NUESTRA GENTE.

SEGUIREMOS TRABAJANDO DE LA MANO DE LA JUVENTUD, APOYANDO EL DEPORTE Y GENERANDO MEJORES ESPACIOS PARA QUE DESARROLLEN SU TALENTO, DISCIPLINA Y ESFUERZO.











ARTURO ÁLVAREZ ANGLI
DIPUTADO

https://www.facebook.com/Dip.ArturoAlvarezAngli
7474718408
aaangli_gro

PODER LEGISLATIVO

DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN
DISTRITO XXVI

OFICIO: HCEG/LXIV/3.ER/PSA/062/2026.

ASUNTO: Se remite Segundo Informe Anual del ejercicio de funciones.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero: a 29 de septiembre del 2026.

L-00361

PODER LEGISLATIVO
RECIBIDO
29 SEP 2026
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIÓ: HORA: 14:55 hrs.

DIP. ERIKA ISABEL GUILLÉN ROMÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
PRESENTE.

2 impresos
1 USB.

Con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito remitir el **Segundo Informe Anual del ejercicio de mis funciones**, correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura**, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Para tal efecto, se entregan **dos ejemplares en formato físico**, así como **un archivo electrónico** que contiene el informe referido.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación establecida en el ordenamiento jurídico antes citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN.

PODER LEGISLATIVO
DIP. PÁNFILO SÁNCHEZ ALMAZÁN

C.c.p. Archivo.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

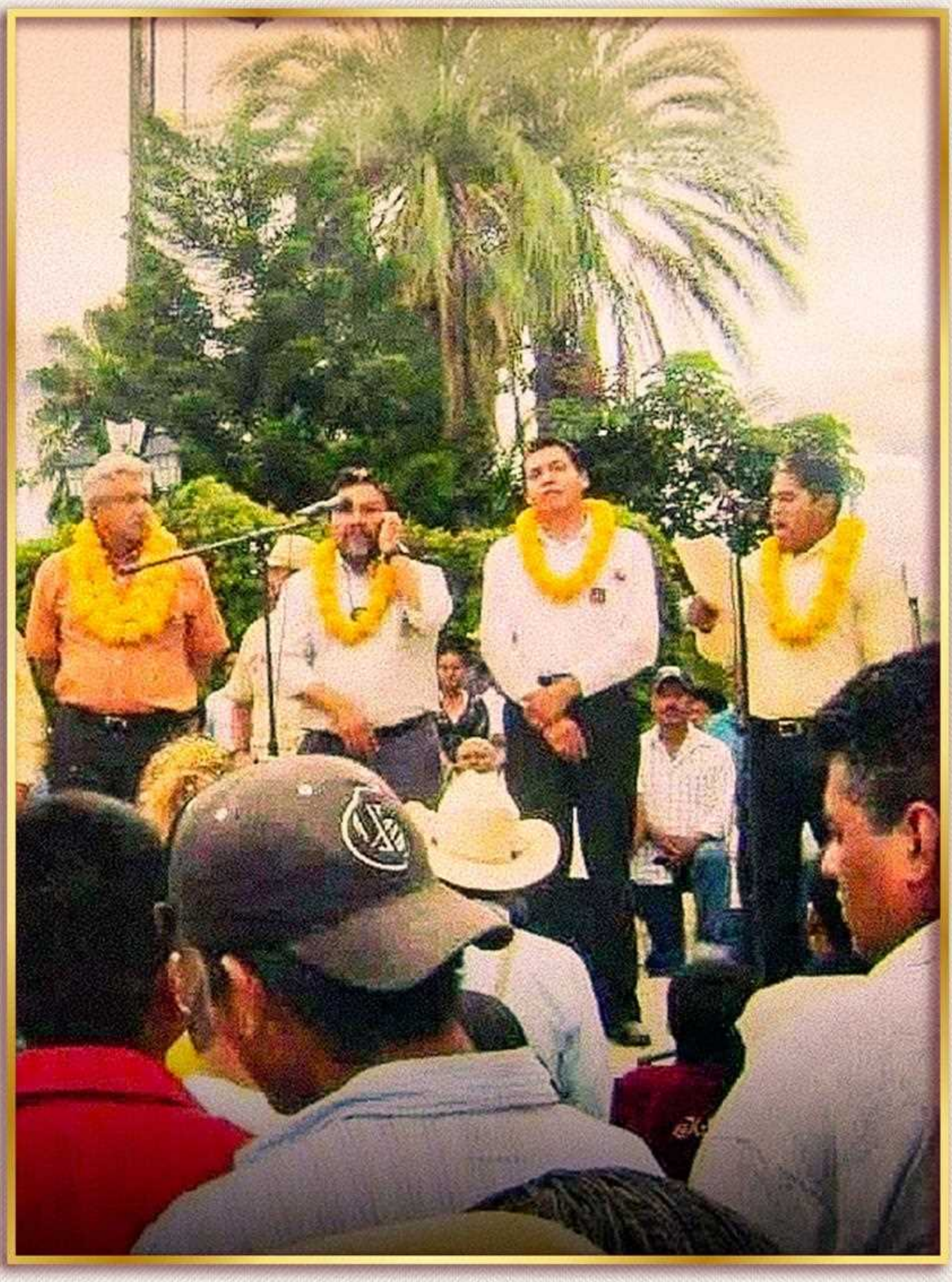
2

INFORME DE TRABAJO

PÁNFILO
SÁNCHEZ ALMAZÁN
DIPUTADO LOCAL DISTRITO 26
– 2024 • 2027 –









ÍNDICE

ÍNDICE

1. MENSAJE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PUEBLO DE GUERRERO 17

2. PRESENTACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL 21

3. AGENDA LEGISLATIVA HUMANISTA Y DE TRANSFORMACIÓN 25

4. TRABAJO LEGISLATIVO 29

4.1. Iniciativas Aprobadas (Decretos y Acuerdos) 29

- 4.1.1. Decretos Aprobados (Reformas Legales Multidisciplinarias) 29
- 4.1.1.1. Inclusión de la Discapacidad Intelectual: Reforma a los Arts. 3 y 4 de la Ley Nº 817 para Personas con Discapacidad (Decreto Nº 272). 29
- 4.1.1.2. Tipificación del Matrimonio Infantil y Uniones Forzadas: Reforma a la Ley Nº 812, Código Civil (Nº 358) y Código Penal (Nº 499, Art. 177 Bis) (Decreto Nº 484). 31
- 4.1.1.3. Entornos Escolares Saludables y Nutrición Infantil: Reforma a los Arts. 77, 78, 79 y 80 de la Ley Nº 464 de Educación (Decreto Nº 535). 32
- 4.1.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo Aprobadas (Exhortos e Instrumentos Institucionales). 33
- 4.1.2.1. Justicia Laboral Magisterial: Exhorto a la SEP Federal para la regularización e incorporación del PAAE y docentes al FONE. 33
- 4.1.2.2. Reestructuración Financiera Educativa: Exhorto a la SHCP, SEP y BANOBRAS para la revisión del Convenio "Escuelas al CIEN" y liberación de fondos del FAM. 35
- 4.1.2.3. Mecanismos de Participación Ciudadana: Institución y Convocatoria de la Edición 2026 del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Guerrero. 36

4.2. Asuntos Parlamentarios en Trámite (Turnados a Comisión) 38

- 4.2.1. Iniciativas de Ley (Nuevos Ordenamientos) 38
- 4.2.1.2. Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza del Estado de Guerrero 38
- 4.2.2. Iniciativas con Proyecto de Decreto (Reformas Normativas y Constitucionales) 38
- 4.2.2.1. Inclusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM): Reformas a la Constitución Política Local (Arts. 6, 12 y 188) 38
- 4.2.2.2. Democracia Participativa: Reforma al Art. 199 de la Constitución Política Local para facilitar iniciativas ciudadanas 39
- 4.2.2.3. Gobernanza Municipal: Reforma al Art. 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. 39
- 4.2.2.4. Atención a Víctimas: Adición de la Frac. XXIX al Art. 5 de la Ley Nº 450 de Víctimas del Estado 39
- 4.2.2.5. Convivencia Escolar: Reformas a la Ley Nº 1256 para la Prevención del Acoso Escolar 40
- 4.2.2.6. Derecho a la Identidad: Reformas a la Ley Nº 495 del Registro Civil para campañas gratuitas en zonas rurales 40
- 4.2.2.7. Derechos de las Víctimas: Reformas a la Ley Nº 696 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado para integrarlas a su Consejo Consultivo 40

- 4.2.2.8. Amnistía con Enfoque Intercultural: Adiciones a la Ley Nº 851 de Amnistía del Estado de Guerrero 40
- 4.2.2.9. Protección al Patrimonio Cultural: Reforma al Art. 66 de la Ley Nº 239 de Fomento a la Cultura contra el plagio de diseños textiles 41
- 4.2.2.10. Rendición de Cuentas en Comisarías: Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre y a la Ley Nº 652 de Elección de Comisarías Municipales 41
- 4.2.2.11. Sanción a la Usurpación de Acciones Afirmativas: Iniciativa para ser remitida al H. Congreso de la Unión para reformar la Ley General en Materia de Delitos Electorales (Art. 9) 41
- 4.2.2.12 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero 41
- 4.2.2.13. Eliminar la anuencia del Cabildo como barrera de acceso al procedimiento legislativo: Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre 42

5. INTERVENCIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA 45

5.1. Análisis Temático del Debate en el Pleno 45

- 5.1.1. Gobernanza, Transformación y Agenda Legislativa. 45
  23/Sep/2025: Balance de la Cuarta Transformación (Informes Presidencial y Gubernamental).
  14/Oct/2025: Presentación de la Agenda Legislativa Humanista.
  18/Mar/2026: Respaldo a la Reforma Electoral Federal.
  02/Jun/2026: Consolidación de los dos años del Gobierno Federal y de la Transformación en México.

- 5.1.2. Educación y Dignificación Magisterial. 47
  19/Nov/2025: Exhorto al diálogo entre la SEP y el magisterio.
  13/May/2026: Dignificación laboral y seguridad para docentes en zonas marginadas.
  24/Jun/2026: Seguimiento e instalación de la Mesa Tripartita (Federal, Estatal y CETEG).

- 5.1.3. Desarrollo Social, Niñez y Derechos Humanos. 48
  22/Oct/2025: Posicionamiento por el Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza.
  18/Feb/2026: Conmemoración del Día de la Mujer Mexicana (Avances y paridad).
  17/Jun/2026: Acciones firmes contra el Trabajo y la Explotación Infantil.

- 5.1.4. Salud Pública y Alerta Zoosanitaria. 49
  14/Ene/2026: Alerta epidemiológica y cercos sanitarios contra el Gusano Barrenador.
  18/Feb/2026: Prevención y reforzamiento de esquemas de vacunación contra el Sarampión.

- 5.1.5. Cultura, Identidad y Economía Regional. 49
  25/Feb/2026: Defensa de los Derechos Lingüísticos por el Día Internacional de la Lengua Materna.
  19/Mar/2026: Día Internacional de la Artesana y el Artesano (Protección al trabajo popular).
  15/Abr/2026: Rechazo al incremento de tarifas de peaje en la Autopista del Sol.
  12/ago/2026: Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Memoria, Reconocimiento y Transformación Constitucional.

6. ACTIVIDADES E IMPACTO EN COMISIONES LEGISLATIVAS 59

6.1. Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología 59
- 6.1.1. Informe de gestión y conducción institucional 59
- 6.1.2. Relación metódica y cronológica de asuntos turnados a la comisión 59

6.2. Análisis estadístico y dictaminación de la Comisión de Educación. 71
- 6.2.1. Balance de dictaminación 71
- 6.2.2. Matriz analítica de dictámenes procesados de forma individual 72
- 6.2.3. Matriz analítica de Dictámenes Aprobados en Comisiones Unidas 74
- 6.2.4. Fortalecimiento de la participación cívica y la formación democrática. 77

6.3. Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. 79
- 6.3.1. Resumen de sesiones, asuntos turnados y metodología de trabajo. 79
- 6.3.2. Dictámenes aprobados 79
- 6.3.3. Iniciativas de autoría propia turnadas: Ley de derechos lingüísticos y reformas a la Ley nº 701 de reconocimiento cultural 80
- 6.3.4. Asuntos en análisis: Salud materna intercultural y partería tradicional, creación del instituto de lenguas indígenas, rendición de cuentas en el sistema judicial penal y validaciones consultivas. 81

6.4. Comisión de Vivienda. 82

6.5. Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo 83
- 6.5.1. Actividad legislativa y aprobación de dictámenes 83
- 6.5.2. Vinculación comercial, foros y encuentros productivos. 85
- 6.5.3. Participación en consejos consultivos y comités. 86
- 6.5.4. Reuniones de trabajo y diálogo sectorial 86

6.6. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. 87
- 6.6.1. Actividad legislativa y dictámenes aprobados. 88
- 6.6.2. Asuntos en proceso de dictaminación y análisis (agenda vigente) 89
- 6.6.3. Seguimiento interno y rendición de cuentas 90

6.7. Comité de Administración 91

7. AGENDA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA 95

7.1. Acciones de proyección institucional y redes interinstitucionales 95

8. CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS 99

8.1. Planes de justicia en Guerrero. **99**
8.2. Promoción y reconocimiento de la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos **99**
8.3. Acciones conmemorativas en el marco del Día Internacional de Pueblos y Comunidades Indígenas **102**
8.4. Panel: De la Reforma Constitucional a la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos: Alcances, Retos y Perspectivas. **104**
8.5. Consulta previa, libre e informada sobre la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. **105**

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN **109**

9.1. Acciones a favor de las y los estudiantes **109**
9.2. Convenios, Mesas de Diálogo y Gestiones para el Fortalecimiento del Sistema Educativo. **110**

10. GESTORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO **113**

10.1. Infraestructura Social **113**
- Infraestructura Educativa 113
- Infraestructura Urbana 116
- Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 119
- Infraestructura Carretera y Puentes 120
- Caminos Artesanales 122
- Inversión histórica de los fondos federales (FAISPIAM) 123
- Comisión Federal de Electricidad 123

10.2. Apoyos a Sectores Sociales y Comunidades. **124**
- Mejoramiento de Vivienda 124
- Apoyo al Campo 128
- Derecho a la Identidad 130
- Pasaportes Mexicanos y Visas 131
- Apoyos a deportistas, académicos y autoridades comunitarias 132
- Reconocimientos y apoyos a personas artesanas. 138

10.3. Trabajo y Coordinación Interinstitucional con los tres Niveles de Gobierno. **140**
10.4. Padrino de Generación e Invitado de Honor. **150**
10.5. Trabajo en territorio y atención ciudadana. **151**
10.6. Trabajo Partidario en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional. **156**
10.7. Segundo Informe de Trabajo: Rendición de cuentas y cercanía con nuestra gente. **158**

11. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE TRANSFORMACIÓN **163**

11.1. Evaluaciones finales de la gestión anual y retos parlamentarios subsecuentes **163**

1

MENSAJE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PUEBLO DE GUERRERO

1. MENSAJE DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL PUEBLO DE GUERRERO

"Servir al pueblo con honestidad, cercanía y compromiso social."

La representación popular encuentra su verdadero sentido cuando se traduce en resultados tangibles, en una cercanía permanente con la gente y en un compromiso inquebrantable con las causas más nobles de nuestro pueblo. Servir a las y los ciudadanos del Distrito 26 representa para mí una de las más grandes responsabilidades y los más altos honores de mi vida pública. Con esa profunda convicción y lealtad a nuestra gente, pongo a su disposición este Segundo Informe de Trabajo, espacio que transparenta el trabajo que he desarrollado con pasión desde el Honorable Congreso del Estado y en cada una de las comunidades de nuestra entrañable región de la Montaña.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, he impulsado con firmeza iniciativas de vanguardia, reformas y acciones comunitarias dirigidas a consolidar el bienestar social, fortalecer el sistema educativo y saldar la deuda histórica de exclusión que han padecido nuestros pueblos indígenas y afromexicanos. Mi responsabilidad como su Diputado Local no se limita a la discusión y votación dentro del Pleno o en las comisiones; mi vocación me exige caminar de manera permanente junto a ustedes, escuchar de viva voz sus demandas más sentidas y gestionar soluciones reales que impacten positivamente en sus condiciones de vida y en el desarrollo de sus familias.

Este informe es el resultado de un esfuerzo estrictamente colectivo, edificado en conjunto con las autoridades comunitarias, las instituciones públicas, las organizaciones sociales y, sobre todo, gracias al respaldo y la confianza que el pueblo de Guerrero me ha brindado. No reporto aquí meras cifras o trámites burocráticos; comparto la suma de voluntades orientadas a transformar la realidad guerrerense hacia un estado más justo, incluyente y solidario.

Expreso mi más sincera gratitud a las y los ciudadanos del distrito 26 por permitirme representarlos con dignidad. Asimismo, reconozco el trabajo diario de mi equipo técnico y territorial por su lealtad y entrega en cada jornada, y a mi familia, que constituye mi motor fundamental e inspiración para seguir sirviendo con humildad, honestidad y rectitud. Continuaremos enfrentando los retos con unidad, convencidos de que el diálogo institucional es la vía idónea para consolidar la transformación de nuestro estado.

"Con el pueblo todo, sin el pueblo nada."

Pánfilo Sánchez Almazán

Diputado Local / Distrito 26

2

PRESENTACIÓN Y MARCO CONSTITUCIONAL

2. PRESENTACIÓN Y MARCO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26, fracción XV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y atendiendo al principio democrático de informar con máxima transparencia y responsabilidad a la ciudadanía, presento los resultados correspondientes a mi segundo año de ejercicio constitucional como Diputado Local.

Para mí, rendir cuentas ante el pueblo no constituye un mero trámite legal; representa un deber ético, moral y político indisoluble de la investidura que ostento. La confianza que depositaron en mí las y los habitantes de la Región Montaña ha sido la brújula de cada una de mis decisiones en el Congreso del Estado, actuando siempre bajo las premisas de honestidad, transparencia y combate directo a las desigualdades estructurales de nuestro territorio.

Durante el periodo que se informa, estructuré mis tareas parlamentarias y de representación a través de dos grandes ejes de acción estratégica:

1. **Trabajo Legislativo:** Orientado desde la tribuna y las comisiones del Poder Legislativo para proponer, analizar y dictaminar reformas y ordenamientos jurídicos que amplíen la protección de los derechos humanos, garanticen la igualdad sustantiva y reconozcan plenamente a los pueblos originarios.

2. **Gestión Social y Atención Ciudadana:** Focalizado en el diseño, canalización y seguimiento de proyectos de infraestructura básica, conectividad, salud y educación, respondiendo de manera directa a los rezagos históricos en las comunidades de mayor vulnerabilidad.

3

AGENDA LEGISLATIVA

3. AGENDA LEGISLATIVA HUMANISTA Y DE TRANSFORMACIÓN

Al inicio del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta LXIV Legislatura, presenté ante el Pleno la **Agenda Legislativa Humanista y de Transformación para el Pueblo de Guerrero.** Este documento se convirtió en nuestra hoja de ruta institucional, trazada con la finalidad de dotar al estado de un marco normativo moderno, con perspectiva social y plenamente armonizado con los cambios a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los ejes estratégicos que definí y he defendido en dicha agenda legislativa priorizan los siguientes rubros fundamentales:

- **Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos:** Establecer como obligatoria la consulta previa, libre e informada; proteger nuestras lenguas maternas y robustecer la educación bilingüe e intercultural.

- **Educación con Excelencia e Inclusión:** Reconocer la Lengua de Señas Mexicana en la legislación educativa, garantizar entornos escolares saludables con nutrición adecuada y expandir el acceso al nivel superior a través de la Universidad Virtual de Guerrero.

- **Salud Comunitaria e Intercultural:** Asegurar que los servicios médicos respeten la cosmovisión de los pueblos originarios y garanticen el abasto oportuno de medicamentos en zonas marginadas.

- **Igualdad Sustantiva y Grupos Vulnerables:** Instituir medidas punitivas y preventivas contra la discriminación, protegiendo con rigurosidad los derechos de las mujeres, la niñez, los jornaleros agrícolas, los migrantes y las personas con discapacidad.

- **Desarrollo Económico y Bienestar Local:** Estimular el cooperativismo, proteger los mercados tradicionales y salvaguardar la propiedad intelectual de las y los artesanos guerrerenses.

4

TRABAJO LEGISLATIVO

4. TRABAJO LEGISLATIVO

"Legislar es transformar las demandas del pueblo en derechos y oportunidades."

Desde que asumí el cargo de Diputado Local, me propuse que cada iniciativa presentada en la máxima tribuna estatal naciera de las necesidades reales de la población. Durante este año legislativo, impulsé de forma decidida un total de 16 asuntos parlamentarios, divididos técnicamente en 13 iniciativas de Ley y de Decreto, así como 3 proposiciones con Punto de Acuerdo.

A continuación, detallo cada una de estas acciones de forma cronológica, clasificadas de acuerdo con su naturaleza jurídica para mayor claridad metodológica de este informe:

4.1. Iniciativas Aprobadas (Decretos y Acuerdos)

4.1.1. Decretos Aprobados (Reformas Legales Multidisciplinarias)

4.1.1.1. Inclusión de la Discapacidad Intelectual: Reforma a los Arts. 3 y 4 de la Ley N° 817 para Personas con Discapacidad (Decreto N° 272).



¡Inclusión total y sin exclusiones!

LOGRO HISTÓRICO: RECONOCIMIENTO DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN GUERRERO.

La verdadera inclusión no admite omisiones ni medias tintas. Durante años, la legislación de nuestro estado mantuvo invisibilizadas a las personas con discapacidad intelectual al omitir esta categoría en la Ley local, lo que provocaba su exclusión de programas estatales de apoyo, salud, educación y empleo. Garantizar la igualdad y no discriminación es una obligación constitucional que asumí con absoluta responsabilidad.

Nuestra Iniciativa: El Camino Hacia la Igualdad

- **La Propuesta:** El 11 de junio de 2025, presenté la iniciativa para reformar los artículos 3 y 4 de la Ley Número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero.
- **La Consolidación:** A través de un análisis riguroso y en coordinación con la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, logramos un dictamen jurídicamente impecable y alineado con los estándares internacionales.
- **El Logro:** El 17 de septiembre de 2025, el Congreso del Estado aprobó por unanimidad de votos el Decreto Número 272.

Resultados Concretos: ¿Con qué le cumplimos a los guerrerenses?

Con esta reforma histórica, logramos por Ley:

- **Homologación de la Ley Estatal:** Alineamos nuestra legislación local de manera estricta con la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de observancia nacional.
- **Inclusión en el Artículo 3:** Se incorporó formalmente el término "intelectual" como una de las características reconocidas de las personas con discapacidad en el estado.
- **Definición Clara en la Fracción V del Artículo 4:** Se estableció por primera vez la definición técnica de discapacidad intelectual, reconociendo las limitaciones en la estructura del pensamiento razonado y en la conducta adaptativa al interactuar con las barreras sociales.
- **Adiós a las Barreras Legales:** Al definir e integrar esta categoría, abrimos paso al diseño de políticas públicas específicas, estadísticas confiables y programas de apoyo especializados para este sector de la población.

"Nadie puede quedar fuera del desarrollo y el bienestar en Guerrero. Con el Decreto 272, saldamos una deuda histórica con las personas con discapacidad intelectual y avanzamos con paso firme hacia un estado más justo, visible y humano."

4.1.1.2. Tipificación del Matrimonio Infantil y Uniones Forzadas: Reforma a la Ley Nº 812, Código Civil (Nº 358) y Código Penal (Nº 499, Art. 177 Bis) (Decreto Nº 484).

¡Proteger a nuestra niñez es nuestro deber más sagrado!

LOGRO HISTÓRICO: FIN AL MATRIMONIO INFANTIL Y LA COHABITACIÓN FORZADA.

El matrimonio infantil y las uniones forzadas no son *"usos y costumbres"*; son una grave violación a los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes. Con la firme convicción de que el interés superior de la niñez debe estar por encima de todo, impulsamos acciones legislativas contundentes para erradicar esta problemática en Guerrero.

El Camino de Nuestra Iniciativa

- **La propuesta:** El 21 de mayo de 2025, presenté la Iniciativa de Decreto para sancionar penalmente el Matrimonio Infantil Forzado o Concertado.
- **La consolidación:** Para robustecer la Ley y evitar vacíos legales, la Comisión de Justicia integró el espíritu de mi propuesta en la reforma integral al Artículo 177 Bis del Código Penal del Estado.
- **El logro:** El 14 de enero de 2026, aprobamos por unanimidad el Decreto Número 484, logrando un cambio histórico para la seguridad de la niñez guerrerense.



Resultados Concretos del Decreto 484

- **Penas más severas:** Se castigará con 8 a 15 años de prisión a quien coaccione, obligue o induzca a menores de edad a una unión informal o equiparable al matrimonio.
- **Sin excusa de "consentimiento":** La supuesta "voluntad" o consentimiento de los menores no excluye el delito, protegiéndolos contra la manipulación o presión familiar.
- **Persecución de oficio:** El delito ahora se perseguirá de oficio. El Ministerio Público investigará de inmediato sin necesidad de una denuncia formal de la víctima, y se crearán protocolos de denuncia confidenciales en zonas rurales e indígenas.
- **Protección reforzada:** Las penas aumentarán hasta en un tercio si las víctimas pertenecen a comunidades indígenas, afromexicanas, o se encuentran en situación de extrema pobreza, discapacidad o migración.

"Seguiremos trabajando con firmeza para que cada niña y niño en Guerrero crezca con libertad, educación y felicidad. ¡Nuestra niñez no se vende, se protege!"

4.1.1.3. Entornos Escolares Saludables y Nutrición Infantil: Reforma a los Arts. 77, 78, 79 y 80 de la Ley Nº 464 de Educación (Decreto Nº 535).

¡Escuelas sanas para nuestra niñez!

LOGRO HISTÓRICO: NUTRICIÓN, SALUD Y DEPORTE EN LAS AULAS DE GUERRERO.

La salud y el bienestar de nuestras niñas, niños y adolescentes comienzan en el espacio donde aprenden y conviven todos los días: sus escuelas. Guerrero enfrenta retos históricos de malnutrición doble: por un lado, desnutrición y anemia; por el otro, elevados índices de sobrepeso y obesidad infantil. El entorno escolar no puede seguir siendo un espacio de riesgo alimentario; debe ser un escudo de protección para la salud de nuestros hijos.

Nuestra Iniciativa: Un Compromiso Cumplido

- **La Propuesta:** El 2 de julio de 2025, presenté ante el Pleno del Congreso la Iniciativa de Decreto para reformar de fondo la Ley Número 464 de Educación del Estado de Guerrero.
- **La Armonización:** Cumpliendo puntualmente con los mandatos federales de salud alimentaria escolar, la Comisión de Educación analizó y aprobó nuestra propuesta, respetando íntegramente su sentido, alcance y objetivos sustantivos para la protección de la niñez.
- **El Logro:** El 26 de mayo de 2026, la LXIV Legislatura aprobó por unanimidad de votos el Decreto Número 535, transformando las reglas del juego en todas las escuelas de Guerrero.

Resultados Concretos: ¿Con qué se cumplió a favor de la niñez?

Con esta reforma a los artículos 77, 78, 79 y 80 de la Ley de Educación, logramos por Ley:

- **Prohibición de comida chatarra:** Queda estrictamente prohibida la distribución, comercialización y publicidad de alimentos ultraprocesados de bajo valor nutricional, así como de bebidas energizantes, dentro de las cooperativas y tiendas escolares.
- **Entornos escolares protegidos:** Se faculta a las autoridades a promover y vigilar la prohibición de la venta y publicidad de productos nocivos también en las inmediaciones de los planteles.
- **Consumo local, fresco y sostenible:** Se prioriza el expendio de alimentos naturales, saludables, sostenibles y de origen regional, además de garantizar el acceso a agua potable gratuita y simple para todas y todos los estudiantes.
- **Más activación física contra la obesidad:** Se establece el fomento de la educación física en nivel básico con la posibilidad de practicarse hasta 60 minutos diarios, promoviendo hábitos saludables y recreativos desde la infancia.

"Alimentar bien a nuestra niñez es un acto de justicia social. Con el Decreto 535, aseguramos que las escuelas de Guerrero sean verdaderos semilleros de salud, desarrollo y bienestar."

4.1.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo Aprobadas (Exhortos e Instrumentos Institucionales).

Corresponden a las propuestas de exhorto o acuerdos institucionales presentados para resolver problemáticas públicas de atención urgente:

4.1.2.1. Justicia Laboral Magisterial: Exhorto a la SEP Federal para la regularización e incorporación del PAAE y docentes al FONE.

¡Justicia laboral para quienes sostienen nuestras escuelas!

LOGRO HISTÓRICO: EXIGENCIA DE INCORPORACIÓN AL FONE PARA DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO (PAAE).

La educación pública en Guerrero no solo se sostiene con libros y pizarrones; se sostiene gracias al esfuerzo diario de maestras, maestros y del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), quienes abren las escuelas, cuidan las instalaciones y realizan la labor administrativa en los contextos más difíciles de nuestro estado. Trabajar sin certeza salarial ni seguridad social es una injusticia que debíamos combatir con firmeza.

Nuestra Iniciativa: Dignificar el Trabajo Educativo

- **El Problema:** Miles de trabajadores administrativos (PAAE) y docentes en Guerrero han trabajado por años fuera del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), privándolos de estabilidad laboral y prestaciones básicas.
- **La Propuesta:** El 1 de octubre de 2025, presenté la Proposición con Punto de Acuerdo (con la adhesión de la Diputada Araceli Ocampo Manzanares) para exigir una solución de fondo a esta deuda histórica.
- **El Logro:** El 4 de febrero de 2026, la Comisión Permanente del Congreso aprobó por unanimidad de votos este histórico exhorto parlamentario.

Resultados Concretos: ¿Con qué le cumplimos al sector educativo?

A través de este Acuerdo Parlamentario aprobado, logramos que el Congreso de Guerrero exija formalmente al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) Federal la garantía de tres demandas de justicia social:

- **Regularización Administrativa y Laboral:** El reconocimiento formal y la dignificación del estatus laboral de todo el personal de apoyo (PAAE) y docentes rezagados.
- **Incorporación Gradual al FONE:** El ingreso programado de este personal al fondo federal para asegurarles salarios estables, definitivos y el acceso constitucional a la seguridad social.
- **Mesa Interinstitucional Nacional:** La instalación obligatoria de un espacio de diálogo y negociación con participación de autoridades federales y estatales para dar seguimiento puntual y resolver administrativamente esta problemática.

"Garantizar condiciones laborales dignas a quienes educan y cuidan a nuestros hijos no es una concesión, es una obligación del Estado. Con este exhorto, alzamos la voz ante la Federación para que se haga justicia y se pague la deuda histórica con el magisterio y el personal de apoyo de Guerrero."



4.1.2.2. Reestructuración Financiera Educativa: Exhorto a la SHCP, SEP y BANOBRAS para la revisión del Convenio "Escuelas al CIEN" y liberación de fondos del FAM.

¡Escuelas dignas y seguras para nuestra niñez!

LOGRO HISTÓRICO: GESTIÓN PARA LIBERAR RECURSOS Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El derecho a una educación de calidad no puede garantizarse en aulas deterioradas. Actualmente, más del 40% de las escuelas de nivel básico en Guerrero carecen de servicios fundamentales como agua potable, sanitarios adecuados, electricidad o conectividad; una realidad que golpea con mayor fuerza a nuestras comunidades rurales, indígenas y afromexicanas. Nuestra niñez merece estudiar en espacios seguros, limpios y dignos.

Nuestra Iniciativa: Romper el Candado Presupuestal

- **El Problema:** En 2015 se firmó el convenio "Escuelas al CIEN", el cual comprometió el 25% del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) durante 25 años. Este esquema asfixia financieramente al estado y frena la construcción de nuevas escuelas.
- **La Propuesta:** El 15 de octubre de 2025, presenté un Punto de Acuerdo para revisar y reestructurar este gravoso esquema financiero, buscando liberar recursos públicos en beneficio directo de las aulas guerrerenses.
- **El Logro:** El 10 de marzo de 2026, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad de votos este histórico exhorto parlamentario.

Resultados Concretos: ¿Con qué le cumplimos a los estudiantes?

***A través de este Acuerdo Parlamentario, logramos activar los mecanismos para rescatar las finanzas educativas del estado*:**

- **Exhorto a la Federación (SHCP, SEP y BANOBRAS)**: Se formalizó la petición para instalar mesas de trabajo interinstitucionales que permitan ampliar los plazos de pago y reducir gradualmente el porcentaje comprometido del FAM, liberando millones de pesos para la educación.
- **Acción Local Coordinada con la SEG:** Mandatamos a la Secretaría de Educación Guerrero a participar activamente en las negociaciones con la Federación, garantizando que los recursos que se logren liberar se destinen prioritariamente a comunidades marginadas.
- **Alianza Técnica con el INIFED:** Se solicitó el respaldo del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa para asegurar que cada peso recuperado se traduzca en planteles escolares con los más altos estándares de seguridad y equidad.

"No podemos permitir que el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes esté hipotecado. Con esta iniciativa, damos un paso firme para liberar los recursos de Guerrero y construir las escuelas dignas que nuestra niñez por derecho merece."

4.1.2.3. Mecanismos de Participación Ciudadana: Institución y Convocatoria de la Edición 2026 del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Guerrero.

¡El futuro de nuestros pueblos en la tribuna más alta!

LOGRO HISTÓRICO: INSTITUIMOS EL PARLAMENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS 2026.

Guerrero es una tierra con una profunda raíz y riqueza pluricultural. Sin embargo, históricamente, la niñez, la adolescencia y las juventudes de nuestros pueblos originarios (Náhuatl, Me'phaa, Na Savi, Ñomndaa) y del pueblo Afromexicano han enfrentado las mayores brechas de exclusión. Para que haya una verdadera justicia social, debemos abrir las puertas del Congreso a las nuevas generaciones para que sus voces e identidades sean escuchadas sin intermediarios.

Nuestra Iniciativa: Un Espacio Real de Participación.

- **La Propuesta:** Presenté la propuesta de Acuerdo Parlamentario para autorizar, instituir y convocar la edición 2026 del Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero.
- **La Aprobación:** En un acto de total respaldo a nuestras comunidades, el Acuerdo fue aprobado por unanimidad como asunto de urgente resolución en la Comisión Permanente el 8 de julio de 2026.
- **La Fecha del Encuentro:** El Parlamento se desarrollará formalmente el 31 de agosto de 2026, en el marco del Día Internacional del Pueblo Afrodescendiente.

Resultados Concretos: ¿Con qué le cumplimos a la niñez y juventud?

Con este logro legislativo, garantizamos por primera vez un mecanismo de participación directa diseñado para proteger el presente y futuro de las nuevas generaciones:

- **Inclusión de la Juventud y Relevo Generacional:** Se determinó que el Parlamento se integrará de forma paritaria por 46 representantes seleccionados por convocatoria pública, observando estrictamente los criterios de diversidad generacional, permitiendo que adolescentes y jóvenes lleven sus propuestas a la tribuna.
- **Garantía de Identidad y Lengua Materna:** Logramos que el Congreso asuma de forma obligatoria y expedita el presupuesto para proveer recursos de interpretación y traducción en lenguas indígenas. Con esto, garantizamos el derecho humano de la niñez y juventud a expresarse con libertad en su propia lengua originaria dentro del recinto oficial.

- **Políticas Públicas y Leyes del Mañana:** Todas las propuestas legislativas y demandas de las mesas de trabajo serán sistematizadas en un Informe General que se entregará a las Comisiones del Congreso. Este documento servirá como insumo prioritario para crear Leyes que garanticen mejor educación, salud y desarrollo para la niñez indígena y afromexicana.

"Nuestra mayor riqueza está en la diversidad de nuestras infancias y juventudes. Con el Parlamento 2026, cumplimos con el mandato de abrir la máxima tribuna del estado para que las nuevas generaciones defiendan con orgullo su lengua, su cultura y sus derechos."



4.2. Asuntos Parlamentarios en Trámite (Turnados a Comisión)

4.2.1. Iniciativas de Ley (Nuevos Ordenamientos)

01

4.2.1.1. Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero (Presentada el 29 de octubre de 2025):

- **Objetivo:** Proteger, preservar y promover el uso de las lenguas originarias en todos los ámbitos de la vida pública y privada en el estado, asegurando el acceso a la justicia y a los servicios gubernamentales en la lengua materna de los usuarios.

- **Beneficio:** Combate la discriminación institucional, dota de certeza jurídica a las comunidades de la Montaña y salvaguarda nuestro patrimonio inmaterial más valioso: la palabra viva de nuestros ancestros.

02

4.2.1.2. Ley para la Prevención y Combate a la Pobreza del Estado de Guerrero (Presentada el 5 de mayo de 2026)

- **Objetivo:** Diseñar e institucionalizar una política social de Estado multidimensional, superando los esquemas asistencialistas transitorios mediante la creación de un fondo presupuestal específico y un padrón único de beneficiarios.

- **Beneficio:** Obliga a los tres órdenes de gobierno a coordinar programas eficientes en alimentación, salud, vivienda y educación, enfocando los recursos de manera prioritaria en romper el ciclo intergeneracional de la pobreza extrema en los municipios marginados.

4.2.2. Iniciativas con Proyecto de Decreto (Reformas Normativas y Constitucionales)

Corresponden a mis propuestas parlamentarias destinadas a modificar, adicionar o reformar artículos específicos de Leyes vigentes o de nuestra Constitución Local:

01

4.2.2.1. Inclusión de la Lengua de Señas Mexicana (LSM): Reformas a la Constitución Política Local (Arts. 6, 12 y 188) (Presentada el 09 de septiembre de 2025)

- **Objetivo:** Ajustar diversos preceptos constitucionales locales con las grandes reformas federales, optimizando el funcionamiento de las instituciones públicas estatales, en esta iniciativa se proponen las siguientes modificaciones:

Artículo 6: Reforma para establecer el derecho de las personas sordas a comunicarse en LSM, reconociendo la obligación del Estado de promover su uso, enseñanza y preservación.

Artículo 12: Reforma para incluir expresamente a la LSM como parte del patrimonio lingüístico y cultural del Estado de Guerrero.

Artículo 188: Adición para obligar al sistema educativo estatal a garantizar el aprendizaje y uso de la LSM, así como la disponibilidad de materiales accesibles, docentes capacitados e intérpretes certificados.

02

4.2.2.2. Democracia Participativa: Reforma al Art. 199 de la Constitución Política Local para facilitar iniciativas ciudadanas. (Presentada el 21 de octubre de 2025)

- **Objetivo:** Ampliar el derecho humano a la participación ciudadana activa, facilitando los requisitos normativos para que las y los ciudadanos organizados puedan presentar formalmente iniciativas de reforma a la Constitución local.

- **Beneficio:** Consolida una democracia participativa directa y un Parlamento abierto, eliminando barreras burocráticas y devolviendo la soberanía a las manos de la población civil.

03

4.2.2.3. Gobernanza Municipal: Reforma al Art. 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre. (Presentada el 04 de febrero de 2026)

- **Objetivo:** Fortalecer la organización interna de los ayuntamientos y clarificar los mecanismos de deliberación de los cabildos municipales para hacerlos más transparentes.

04

4.2.2.4. Atención a Víctimas: Adición de la Frac. XXIX al Art. 5 de la Ley Nº 450 de Víctimas del Estado. (Presentada el 18 de febrero de 2026)

- **Objetivo:** Robustecer de manera integral los mecanismos institucionales destinados a la atención, protección, asistencia y reparación del daño de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

05

4.2.2.5. Convivencia Escolar: Reformas a la Ley Nº 1256 para la Prevención del Acoso Escolar (Bullying). (Presentada el 25 de febrero de 2026)

- **Objetivo:** Perfeccionar las rutas de actuación institucional frente al acoso escolar (bullying), obligando a la implementación de programas permanentes de cultura de paz en las aulas.

06

4.2.2.6. Derecho a la Identidad: Reformas a la Ley Nº 495 del Registro Civil para campañas gratuitas en zonas rurales. (Presentada el 18 de marzo de 2026)

- **Objetivo:** Agilizar los trámites de corrección y expedición de actas de nacimiento, implementando campañas gratuitas y accesibles enfocadas en proteger el derecho humano a la identidad en comunidades rurales.
-

07

4.2.2.7. Derechos de las Víctimas: Reformas a la Ley Nº 696 de la Comisión de Derechos Humanos del Estado para integrarlas a su Consejo Consultivo.
(Presentada el 8 de abril de 2026)

- **Objetivo:** Garantizar la representación de las víctimas del delito y de violaciones graves a derechos humanos dentro del Consejo Consultivo de dicha Comisión.

La participación ciudadana no puede entenderse como un principio pleno mientras se sigan excluyendo a quienes han vivido, en carne propia, las fallas que en su momento ha tenido el Estado. Me refiero, con toda claridad, a las víctimas. A quienes han enfrentado el dolor, la impunidad y la indiferencia institucional. A quienes han tenido que organizarse, marchar, exigir justicia, muchas veces arriesgando la vida, para que sus voces sean escuchadas.

08

4.2.2.8. Amnistía con Enfoque Intercultural: Adiciones a la Ley Nº 851 de Amnistía del Estado de Guerrero. (Presentada el 20 de mayo de 2026)

- **Objetivo:** Ampliar los supuestos jurídicos de liberación para personas pertenecientes a pueblos indígenas que fueron procesadas penalmente sin contar con defensores o intérpretes que conocieran su lengua y cultura.

09

4.2.2.9. Protección al Patrimonio Cultural: Reforma al Art. 66 de la Ley Nº 239 de Fomento a la Cultura contra el plagio de diseños textiles. (Presentada el 26 de mayo de 2026)

- **Objetivo:** Instituir la obligación del Estado de catalogar, registrar y defender legalmente contra el plagio internacional el patrimonio iconográfico y textil de nuestras artesanas de la Montaña.

10

4.2.2.10. Rendición de Cuentas en Comisarías: Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre y a la Ley Nº 652 de Elección de Comisarías Municipales. (Presentada el 01 de julio de 2026)

- **Objetivo:** Homologar la temporalidad del encargo de las comisarías municipales con el ejercicio fiscal correspondiente, fortaleciendo sus capacidades presupuestales, la transparencia en la rendición de cuentas e incorporando formalmente el modelo constitucional de derechos indígenas y afromexicanos.

11

4.2.2.11. Sanción a la Usurpación de Acciones Afirmativas: Iniciativa para ser remitida al H. Congreso de la Unión para reformar la Ley General en Materia de Delitos Electorales (Art. 9). (Presentada el 08 de julio de 2026)

- **Objetivo:** Tipificar penalmente y sancionar de manera severa la conducta delictiva consistente en la simulación de adscripción indígena y afromexicana por parte de candidatas y candidatos a puestos de elección popular (usurpación de acciones afirmativas).

12

4.2.2.12 Iniciativa con proyecto de decreto por el que se instituye el Parlamento de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero (Presentada el 12 de agosto de 2026)

- **Objetivo:** Institucionalizar un mecanismo permanente de participación parlamentaria, diálogo intercultural y vinculación institucional entre el H. Congreso del Estado y las comunidades de la entidad, garantizando la representación paritaria y plural de los pueblos ***Náhuatl, Me'phaa, Na Savi (Mixteco), Ñomndaa (Amuzgo) y Afromexicano.***

Este ejercicio se celebrará con carácter anual en el mes de agosto, en el marco de las conmemoraciones internacionales de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, con el propósito de integrar la cosmovisión, demandas y propuestas de los pueblos originarios y afromexicanos en la construcción de la agenda legislativa y las políticas públicas del Estado de Guerrero.

13

4.2.2.13. Eliminar la anuencia del Cabildo como barrera de acceso al procedimiento legislativo: Reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Una propuesta fundamental para respetar la autonomía de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos. Esta iniciativa propone modificar la Ley Orgánica del Municipio Libre para eliminar un obstáculo histórico en la creación de nuevos municipios.

Actualmente, si una comunidad quiere organizarse y formar un nuevo municipio, la Ley le exige presentar el permiso o la anuencia del Ayuntamiento del que desea separarse. Esto ha provocado que gobiernos municipales en ocasiones bloqueen las solicitudes de los pueblos, impidiéndoles llegar al Congreso para ser escuchados.

Tras la reforma a la Constitución Federal de 2024, nuestras comunidades son reconocidas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Por ello, ningún municipio debe tener el poder de vetar la voluntad comunitaria ni de impedir que las solicitudes lleguen a las autoridades correspondientes.

Esta iniciativa aclara que el permiso del Cabildo ya no será un requisito obligatorio cuando la propuesta sea presentada por pueblos indígenas o afromexicanos. Los municipios mantendrán su derecho a dar su opinión dentro del proceso, pero la decisión final la tendrá el Congreso del Estado. Con esto, se busca garantizar justicia social e igualdad para nuestros pueblos.

5

TRABAJO LEGISLATIVO

5. INTERVENCIONES Y POSICIONAMIENTOS EN TRIBUNA

5.1. Análisis Temático del Debate en el Pleno (51 Participaciones):

A lo largo de este año legislativo, hice uso de la tribuna en **51 ocasiones**, de las cuales destacan **16 intervenciones parlamentarias**, en las que alcé la voz con firmeza y responsabilidad en representación de las y los habitantes del **Distrito 26 y del estado de Guerrero**.

A través de estos espacios, fijé posturas claras y firmes sobre asuntos de alto interés público, colocando en el centro las necesidades y demandas de la población. Entre los temas abordados destacan la **defensa de los derechos laborales del magisterio**, la **protección y atención de nuestras familias migrantes que radican en el extranjero**, así como la **urgente necesidad de reorientar el gasto público estatal hacia proyectos productivos** que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y promover un desarrollo más equilibrado entre las distintas regiones de Guerrero.



5.1.1. Gobernanza, Transformación y Agenda Legislativa.

23 de Septiembre de 2025

Tema: Resultados de la Cuarta Transformación en México y Guerrero: Primer Informe de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y Cuarto Informe de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda.

Intervención orientada a realizar un balance político y social sobre el impacto de las políticas públicas de la llamada "Cuarta Transformación". Se destacaron las coincidencias y la coordinación entre el gobierno federal y el estatal, enfatizando la reducción de las brechas de desigualdad en Guerrero mediante los programas sociales y las magnas obras de infraestructura, validando el principio de "por el bien de todos, primero los pobres".

14 de Octubre de 2025

Tema: Agenda Legislativa Humanista y Transformación para el Pueblo de Guerrero.

Posicionamiento que definió la ruta y prioridades de la bancada. Se argumentó la necesidad de transitar hacia un marco jurídico con enfoque humanista, donde las Leyes prioricen los derechos humanos, la justicia social, el combate a la corrupción y la austeridad republicana, sentando las bases legislativas necesarias para profundizar el bienestar de las familias guerrerenses.

18 de Marzo de 2026

Tema: La Reforma Electoral propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Posicionamiento a favor de la iniciativa federal que busca reducir los costos de la democracia organizada. Se respaldaron propuestas como la disminución de legisladores plurinominales y la optimización de recursos de los institutos electorales, argumentando que dichos ahorros deben destinarse directamente a proyectos de desarrollo social.

2 de Junio de 2026

Tema: Dos años de Transformación en México de la mano de la primera mujer Presidenta.

Intervención de carácter político-conmemorativo para evaluar los logros consolidados a dos años del triunfo electoral del proyecto de nación. Se hizo énfasis en la estabilidad macroeconómica del país, la consolidación de los derechos constitucionales para las mujeres y el fortalecimiento del estado de bienestar, refrendando el compromiso de seguir respaldando este modelo desde el ámbito estatal.

5.1.2. Educación y Dignificación Magisterial.

19 de Noviembre de 2025

Tema: Solicitud al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para restablecer el diálogo con el magisterio.

Pronunciamiento en tribuna fundamentado en la estabilidad social y la gobernabilidad del estado. Se hizo un llamado respetuoso pero firme a las autoridades educativas federales para abrir canales institucionales de negociación con los docentes inconformes, argumentando que la única vía para resolver las demandas laborales y administrativas del magisterio es el diálogo, evitando la afectación al ciclo escolar de la niñez.

13 de Mayo de 2026

Tema: Conmemoración del Día de la Maestra y el Maestro.

Homenaje discursivo que trascendió la felicitación tradicional para centrarse en la dignificación laboral. Se defendió la labor de los docentes que trabajan en las zonas más marginadas y de difícil acceso de la sierra guerrerense, exigiendo que se garanticen condiciones de seguridad para su labor, infraestructura digna en sus escuelas y un sistema de pensiones justo y transparente.

24 de Junio de 2026

Tema: Instalación de la Mesa de Trabajo Tripartita entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Guerrero y la CETEG, en favor del diálogo y la educación pública.

Celebración institucional y seguimiento a la intermediación lograda. Se informó al pleno sobre el éxito de la instalación de esta mesa de negociación, explicando que este logro materializa los exhortos previos presentados en este Congreso, y demostrando que mediante la voluntad política tripartita es posible resolver conflictos laborales históricos sin afectar el derecho a la educación de los estudiantes de Guerrero.

5.1.3. Desarrollo Social, Niñez y Derechos Humanos.

22 de Octubre de 2025

Tema: Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza.

Discurso conmemorativo que sirvió para exponer datos duros sobre los índices de marginación en el estado y contrastar las estrategias actuales contra las del pasado. Se urgió a los tres órdenes de gobierno a no bajar la guardia y a focalizar mayores recursos presupuestales en las zonas de la Montaña y la Sierra, visibilizando la pobreza no como una condición natural, sino como una violación a los derechos humanos que debe resarcirse.

18 de Febrero de 2026

Tema: "Avances y Retos de la mujer mexicana, 15 de febrero Día de la Mujer Mexicana".

Reflexión histórica y estadística sobre la paridad de género. Se reconocieron los logros en la representación política (como tener la primera presidenta y gobernadora), pero se señalaron con autocrítica los retos pendientes en Guerrero: erradicar la violencia de género, combatir los matrimonios forzados en comunidades indígenas y cerrar la brecha salarial.

17 de Junio de 2026

Tema: Trabajo Infantil: reflexión y llamado para fortalecer las acciones de prevención y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Participación crítica motivada por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Se presentaron estadísticas alarmantes sobre menores trabajando en los campos agrícolas y en el comercio informal en zonas turísticas; se exhortó a las fiscalías y secretarías del trabajo a aplicar sanciones severas a la explotación infantil y se instó a robustecer los programas de becas para asegurar la permanencia de la niñez en las aulas.

5.1.4. Salud Pública y Alerta Zoosanitaria.

14 de Enero de 2026

Tema: "Gusano barrenador: una amenaza que acecha al ganado guerrerense".

Alerta legislativa y epidemiológica ante el riesgo zoosanitario del gusano barrenador del ganado en la región. Se expuso la urgencia de activar cercos sanitarios e implementar campañas de información orientadas a los productores locales, debido a que una propagación de esta plaga no solo devastaría la economía pecuaria del estado, sino que representa un riesgo latente de salud pública por su naturaleza parasitaria.

18 de Febrero de 2026

Tema: Situación actual del sarampión en México.

Intervención de carácter preventivo ante reportes de brotes aislados a nivel nacional. Se exhortó a la Secretaría de Salud Estatal a reforzar las campañas de vacunación infantil y combatir el desabasto de biológicos, enfatizando que la medicina preventiva es el pilar para evitar crisis hospitalarias que afecten a los sectores más vulnerables.

5.1.5. Cultura, Identidad y Economía Regional.

25 de Febrero de 2026

Tema: Día Internacional de la Lengua Materna.

Defensa parlamentaria de los derechos lingüísticos de los pueblos amuzgo, mixteco, náhuatl y tlapaneco de Guerrero. Se argumentó que la pérdida de una lengua es la pérdida de una cosmovisión, por lo que se propuso vigilar la aplicación de presupuestos para la educación bilingüe e intercultural y propiciar que el Congreso edite Leyes en lenguas originarias.

18 de Marzo de 2026

Tema: 19 de marzo, Día Internacional de la Artesana y el Artesano.

Exposición en tribuna enfocada en la justicia económica para los creadores populares de Guerrero. Se denunció el regateo y el plagio de diseños indígenas por marcas extranjeras, y se propuso la creación de padrones y corredores comerciales artesanales libres de intermediarios para asegurar que el beneficio económico llegue directamente a los hogares de los artífices.

15 de Abril de 2026

Tema: El aumento del peaje en el estado y sus repercusiones económicas y sociales.

Pronunciamiento enérgico en contra del incremento a las tarifas de las autopistas de cuota (particularmente la Autopista del Sol). Se explicó que elevar el costo de los peajes lesiona gravemente la competitividad turística de Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, encarece el transporte de mercancías básicas y afecta directamente los bolsillos de los guerrerenses, por lo que se solicitó formalmente una revisión de las concesiones viales.

12 de Agosto de 2026

Tema: Día Internacional de los Pueblos Indígenas: Memoria, Reconocimiento y Transformación Constitucional.

***Objetivo de la Intervención*:** Fijar la postura respecto a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de:

1. Reconocer y reivindicar la reforma constitucional al Artículo 2º que reconoce a los pueblos originarios y afromexicanos como Sujetos de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propio.

2. Exhortar a un proceso de Consulta Libre, Previa, Informada y Culturalmente adecuada para la dictaminación de la nueva Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, garantizando que la legislación se construya desde los territorios y asambleas comunitarias.

3. Denunciar y erradicar la simulación política, la usurpación de identidad y la falsa autoadscripción en los espacios de representación política reservados para los pueblos indígenas, exigiendo el respeto absoluto a los sistemas normativos propios y a la representación comunitaria auténtica.



6

ACTIVIDADES E IMPACTO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

6. ACTIVIDADES E IMPACTO EN COMISIONES LEGISLATIVAS

El verdadero motor de la técnica legislativa radica en las comisiones permanentes, donde analizamos minuciosamente cada iniciativa para asegurar su viabilidad constitucional y social.

6.1. Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

6.1.1. Informe de gestión y conducción institucional

Como Presidente de este órgano dictaminador, asumí el compromiso histórico de legislar por una educación pública, científica, de excelencia, laica y con un enfoque profundamente humanista e intercultural. Presidí las mesas de trabajo bajo estrictos criterios de legalidad, transparencia y objetividad, anteponiendo siempre el interés superior de la niñez y de la juventud guerrerense por encima de cualquier diferencia política.

6.1.2. Relación metódica y cronológica de asuntos turnados a la comisión (44 expedientes recibidos).

Asuntos Turnados a la Comisión: Recibimos formalmente del Pleno y/o de la Comisión Permanente un total de 44 asuntos legislativos, integrados por diversas iniciativas de Ley, de reforma y acuerdos parlamentarios, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

N/P	FECHA DE SESIÓN (PRESENTACIÓN)	PRIMER PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO - ASUNTO	TURNADO
01	09/08/2025	Punto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia exhorta a los servicios estatales de salud y/o Secretaría de Salud del estado de Guerrero, para que, en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, diseñe e implemente un programa permanente de atención médica preventiva en escuelas de educación básica, priorizando zonas de alta marginación y riesgo epidemiológico. Suscrita por la diputada ***Beatriz Vélez Núñez.***	Comisiones Unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología.

02	17/08/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta legislatura exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el estado: inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a cada nivel escolar y considerando la capacitación técnica y pedagógica del personal docente, así como el acceso equitativo a recursos tecnológicos para las escuelas públicas de Guerrero. Suscrito por el diputado ***Alejandro Bravo Abarca.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
03	01/10/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que la sexagésima cuarta legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) y de las maestras y maestros no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el estado de Guerrero, garantizando: el pago de los adeudos salariales, su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al FONE; la instalación de una mesa interinstitucional nacional con la participación de las autoridades federales, estatales y de los sindicatos representativos. Suscrito por el diputado ***Pánfilo Sánchez Almazán.***	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo.
04	01/10/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la sexagésima cuarta legislatura del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en el ámbito de su competencia, exhorta de manera respetuosa a las y los diputados federales que representan al estado de Guerrero a gestionar, de forma efectiva y oportuna, recursos económicos suficientes en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, para la implementación de un programa integral de becas dirigido a todas y todos los niños guerrerenses en edad preescolar, con el propósito de garantizar su acceso a la educación, promover su desarrollo integral y fortalecer su rendimiento académico, sentando las bases para un futuro prometedor. Suscrito por el diputado ***Jhobanny Jiménez Mendoza.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

05	15/10/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la sexagésima cuarta legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), para que establezcan mesas de trabajo interinstitucionales con la Secretaría de Educación Guerrero, orientadas a analizar las condiciones actuales del convenio "Escuelas al Cien", así como sus impactos financieros y sociales, identificando alternativas para la aplicación del plazo de pago y la reestructuración del esquema financiero, con el fin de mejorar la maniobrabilidad presupuestaria y liberar recursos destinados a la educación. Suscrito por el diputado ***Pánfilo Sánchez Almazán.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
06	21/10/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) y de las maestras y maestros no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en el estado de Guerrero, garantizando: El pago de los adeudos salariales, su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al FONE; la instalación de una mesa interinstitucional nacional con la participación de las autoridades federales, estatales y de los sindicatos representativos. Suscrito por el diputado ***Pánfilo Sánchez Almazán.***	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico y Trabajo.
07	21/10/2025	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Ma. del Pilar Vadillo Ruiz***, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de seguridad pública federal a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.

08	22/10/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Número 178. Suscrita por la ***Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda***, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.
09	22/10/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción X, recorriendo en una fracción subsecuente la presente, al artículo 14 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Jhobanny Jiménez Mendoza.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
10	22/10/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al municipio libre, exhorta a la Cámara Federal de Diputados para que, en el análisis y revisión del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, se pueda considerar un incremento del presupuesto a la Universidad Autónoma de Guerrero, lo anterior para regularizar las preparatorias populares del estado de Guerrero. Suscrito por el diputado ***Edgar Ventura de la Cruz.***	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.
11	11/11/2025	Iniciativa de decreto por la que se adiciona el artículo 7 Bis; se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 12; se reforma el tercer párrafo de la fracción IV del artículo 20; se reforma el artículo 45 y su fracción X, de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Leticia Rodríguez Armenta.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
12	12/11/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona la fracción XI al artículo 15; se reforma el segundo párrafo del artículo 81 y se adiciona el artículo 82 Bis a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero Suscrita por la diputada ***Leticia Rodríguez Armenta.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
13	12/11/2025	Iniciativa de decreto por el que se adiciona el párrafo segundo del artículo 7; el artículo 15 Bis y la fracción IX al artículo 56 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Jesús Parra García.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

14	12/11/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto de la división de poderes, emite atento exhorto a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, para que, en uso de sus atribuciones, incorpore en su presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, la recuperación y funcionamiento del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCYC) por su alto valor social y educativo. Suscrito por el diputado ***Héctor Suárez Basurto.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
15	18/11/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X, y se adiciona la fracción XI, al artículo 14 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se reforma el artículo 49 Bis de la Ley Número 593 de Aprovechamiento y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Guerrero. Suscrito por el diputado ***Arturo Álvarez Angli.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, en atención a su materia.
16	18/11/2025	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Leticia Mosso Hernández.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
17	19/11/2025	Proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), por conducto de la Dirección General de Bibliotecas Públicas del Estado, para que reactive de manera integral la Red Estatal de Bibliotecas Públicas y, en un plazo no mayor a 90 días naturales, presente ante esta soberanía un programa estatal de reactivación y modernización, que incluya, al menos; un diagnóstico detallado de las bibliotecas ubicadas en la entidad, así como un plan de mantenimiento, infraestructura, acervo, personal, horarios, por mencionar algunos aspectos. Suscrita por la diputada ***Erika Isabel Guillén Román.***	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Trabajo y de Cultura.
18	13/01/2026	Iniciativa de decreto por el que se adiciona un artículo 110 Bis a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Araceli Ocampo Manzanares.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO			
19	11/02/2026	Oficio signado por el maestro ***Adalid Nava Morales***, subsecretario de Educación Básica del estado de Guerrero, con el que remite la convocatoria y lineamientos del XVIII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse el 22 y 23 de abril del 2026, con la finalidad de solicitar el apoyo de este honorable congreso a efecto de otorgar las facilidades para la preparación, organización e integración de dicho evento.	Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología.
20	18/02/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Jesús Parra García***, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al maestro Ricardo Castillo Peña, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que, en el presente período de inscripciones y reinscripciones en todas las modalidades y niveles educativos, gire instrucciones precisas a los directivos de las instituciones públicas y privadas del estado, a efecto de dar fiel cumplimiento a la Ley y no requieran a los padres de familia y/o tutores actas de nacimiento "actualizadas", toda vez que tal exigencia contraviene la normatividad vigente y podría generar responsabilidades administrativas.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
21	25/02/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Número 1256 para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Pánfilo Sánchez Almazán.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO			
22	03/03/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Ma. del Pilar Vadillo Ruiz***, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de seguridad pública federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.

23	10/03/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Marco Tulio Sánchez Alarcón***, por el que se exhorta a las personas titulares de las Secretaría de Educación Pública y del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías para que instalen una unidad académica de la Universidad Rosario Castellanos en el municipio de Acapulco.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
24	10/03/2026	Iniciativa de decreto mediante el cual se reforma el artículo 60 fracción XVIII y se adiciona la fracción XX al artículo 109 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Julián López Galeana.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
25	10/03/2026	Iniciativa de decreto por el que se adicionan el artículo 44 Bis dentro del Capítulo VIII, denominado "Educación Inclusiva", y las fracciones XII y XIII al artículo 4; asimismo, se adiciona al Título Segundo, "Sistema Educativo Estatal", el Capítulo X denominado "Educación para la Igualdad Sustantiva con perspectiva de Género", adicionando los artículos 51 Bis, 51 Ter, 51 Quater y 51 Quinquies a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Luissana Ramos Pineda.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
26	11/03/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Julián López Galeana***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Educación Guerrero y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implemente y fortalezca en los planteles de educación básica y media superior el protocolo "Mochila sin Riesgo", a fin de realizar revisiones preventivas de mochilas de manera consensuada, con la participación de madres, padres o tutores y autoridades escolares, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, y promoviendo entornos escolares seguros.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.

27	17/03/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Héctor Suárez Basurto***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto al principio de división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente en las escuelas de educación básica acciones y programas formativos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, tales como talleres, cursos extracurriculares, esquemas de capacitación u otras actividades complementarias, orientadas a fortalecer en las niñas y los niños guerrerenses los conocimientos, las capacidades de reacción, y autoprotección ante fenómenos naturales de gran escala, con el propósito de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de protección civil desde edades tempranas.	Comisiones unidas de Protección Civil y de Educación, Ciencia y Tecnología.
28	24/03/2026	Oficio suscrito por el maestro Juan Daniel Martínez, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite copia certificada de la convocatoria pública para la celebración del VIII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026, aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.	Comisiones unidas de Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.
29	24/03/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Ana Lilia Botello Figueroa.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
30	24/03/2026	Iniciativa de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 43 y una fracción XVIII al artículo 106 de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para garantizar, la continuidad y difusión del programa educativo-cultural "Así somos". Suscrita por la diputada ***Erika Isabel Guillén Román.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

31	08/04/2026	Oficio signado por el maestro ***Rafael Ramírez Avilez***, director general de Educación Secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, con el cual solicita apoyo de esta soberanía, a efecto de llevar a cabo el XVIII Parlamento Estudiantil "Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad", a celebrarse el 18 de junio del año en curso.	Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
32	08/04/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero; la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de salud bucodental. Suscrita por la diputada ***Beatriz Vélez Núñez.***	Comisiones unidas de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología.
33	08/04/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Alejandro Carabias Icaza***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve con la Cruz Roja Mexicana delegación Guerrero en la organización, promoción y desarrollo de la Colecta Escolar 2026, mediante la implementación de acciones de sensibilización y participación en los centros educativos públicos y privados, a fin de fomentar y fortalecer los valores humanitarios, la solidaridad y la unidad social desde las aulas.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
34	14/04/2026	Iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan los artículos 8 Bis y 15 Bis de la Ley Número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Alejandro Bravo Abarca.***	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

35	15/04/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada ***Araceli Ocampo Manzanares.***	Comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación, de Desarrollo Urbano Y Obras Públicas y de Educación, Ciencia y Tecnología, en atención a su materia.
36	28/04/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Ana Lilia Botello Figueroa***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en pleno reconocimiento a la división de poderes, exhorta al secretario de Educación Guerrero a implementar un estudio de diagnóstico y atención integral para estudiantes con trastorno del espectro autista en educación básica, con el objetivo que se garantice el derecho a una educación inclusiva mediante la profesionalización del personal docente y técnico, asegurando que los alumnos con TEA reciban instrucción académica en igualdad de condiciones dentro de las aulas regulares, recibiendo los apoyos y ajustes razonables necesarios para su aprendizaje.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
37	28/04/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Erika Isabel Guillén Román***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, arquitecto Enrique Ramírez Barrios, para que, en el ámbito de sus atribuciones, dé continuidad, seguimiento y conclusión inmediata a las obras de reconstrucción de techados en las escuelas primarias del municipio de Acapulco de Juárez que actualmente se encuentran inconclusas o abandonadas, particularmente en los planteles educativos “Revolución Social”, “Año de Juárez” y “General Hermenegildo Galeana”, garantizando su ejecución en condiciones de calidad, seguridad y en los tiempos establecidos.	Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Educación, Ciencia y Tecnología.

38	05/05/2026	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que en las instituciones educativas públicas y privadas del estado de Guerrero se permita el uso de uniformes neutros. Suscrita por la diputada ***Erika Lorena Lührs Cortés***.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
39	05/05/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Jhobanny Jiménez Mendoza***, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia que le corresponden, formula un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y dentro del ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata una estrategia definitiva para el pago en tiempo y forma de los adeudos pendientes a maestras y maestros jubilados.	Comisiones unidas de Desarrollo Económico y Trabajo y de Educación, Ciencia y Tecnología.
40	05/05/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Leticia Mosso Hernández***, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al maestro Ricardo Castillo Peña, titular de la Secretaría de Educación Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, implemente y fortalezca campañas permanentes de concientización, prevención y atención de la violencia escolar en todos los niveles educativos de la entidad.	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

41	13/05/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Ana Lilia Botello Figueroa***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en pleno respeto a la esfera de competencias, exhorta al titular de la Secretaría de Educación Guerrero para que instruya a las áreas correspondientes a realizar un diagnóstico integral sobre la prestación de los servicios de educación y atención a la primera infancia que se brindan en los Centros de Atención Infantil (CAI), Centros de Atención Múltiple (CAM) y Escuelas de Educación Inicial (EEI).	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.
42	20/05/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Bulmaro Torres Berrum***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, formula un atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen de manera urgente un mecanismo integral, calendarizado y con suficiencia presupuestal garantizada, para el pago total de los adeudos a los maestros jubilados.	Comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.
43	20/05/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Obdulia Naranjo Cabrera***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, implemente y fortalezca programas, contenidos curriculares y acciones pedagógicas en materia de educación para el bienestar animal, desde el nivel de educación básica.	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología, y Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.
44	20/06/2026	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Araceli Ocampo Manzanares***, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero para implementar el programa “Un Día con tu Policía” en instituciones educativas de educación básica y media superior del Municipio de Iguala de la Independencia.	Comisiones unidas de Seguridad Publica y de Educación, Ciencia y Tecnología.

6.2. Análisis estadístico y dictaminación de la Comisión de Educación.

Durante el año legislativo reportado, nuestra comisión desplegó una labor intensa y sistemática:

6.2.1. Balance de dictaminación: 26 dictámenes propios de la comisión y 12 dictámenes en comisiones unidas (total: 38)

Como resultado de este trabajo, se dictaminaron 38 asuntos legislativos, de los cuales 26 fueron atendidos por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y 12 en Comisiones Unidas. Para ello, se llevaron a cabo 5 sesiones ordinarias de la Comisión y 13 sesiones de Comisiones Unidas, consolidando un trabajo colegiado que permitió dar trámite oportuno a los asuntos legislativos y contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas en materia educativa.

RESULTADOS LEGISLATIVOS	
38	Asuntos dictaminados
26	Por la comisión
12	En comisiones unidas

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN	
18	Sesiones realizadas
26	Sesiones ordinarias
12	Sesiones en comisiones unidas



6.2.2. Matriz analítica de dictámenes procesados de forma individual (nº 1 al nº 26: promoventes y materias)

Para dar cuenta clara del origen democrático y la pluralidad de los trabajos, presento la relación analítica de los dictámenes procesados en la comisión bajo mi presidencia:

	TIPO DE ASUNTO	TEMA PRINCIPAL	PROMOVENTE
1	Punto de Acuerdo	Actualización de la normatividad de los centros educativos con enfoque en derechos humanos.	Dip. Marisol Bazán Fernández
2	Punto de Acuerdo	Atención integral a los Centros de Atención Múltiple (CAM).	Dip. Arturo Álvarez Angli
3	Iniciativa de Decreto	Reforma al artículo 82 de la Ley de Educación del Estado.	Dip. Luissana Ramos Pineda
4	Punto de Acuerdo	Reapertura del nivel preescolar en los Centros de Atención Infantil.	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
5	Punto de Acuerdo	Estrategias para mejorar la calidad educativa y disminuir el rezago escolar.	Dip. Ma. del Pilar Vadillo Ruiz
6	Iniciativa de Decreto	Reforma a la Ley de Infraestructura Física Educativa.	Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón
7	Punto de Acuerdo	Atención a la problemática educativa en la región Montaña.	Dip. Erika Lorena Lührs Cortés
8	Iniciativa de Decreto	Reforma a los artículos 77 al 80 de la Ley de Educación.	Dip. Pánfilo Sánchez Almazán
9	Punto de Acuerdo	Investigación sobre hechos ocurridos en la Escuela Primaria Encarnación Villanueva García.	Dip. Juan Valenzo Villanueva
10	Punto de Acuerdo	Incorporación gradual de la Inteligencia Artificial en la educación básica.	Dip. Alejandro Bravo Abarca
11	Punto de Acuerdo	Gestión de un programa integral de becas para niñas y niños en educación preescolar.	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
12	Punto de Acuerdo	Revisión y reestructuración del programa Escuelas al CIEN.	Dip. Pánfilo Sánchez Almazán

NO.	TIPO DE ASUNTO	TEMA PRINCIPAL	PROMOVENTE
13	**Iniciativa de Decreto**	**Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero.**	**Titular del Poder Ejecutivo del Estado**
14	Iniciativa de Decreto	Reforma al artículo 14 de la Ley de Educación.	Dip. Jhobanny Jiménez Mendoza
15	Iniciativa de Decreto	Reformas para fortalecer el sistema educativo estatal.	Dip. Leticia Rodríguez Armenta
16	Iniciativa de Decreto	Reformas sobre derechos educativos e inclusión.	Dip. Leticia Rodríguez Armenta
17	Iniciativa de Decreto	Adiciones a la Ley de Educación para fortalecer derechos educativos.	Dip. Jesús Parra García
18	Punto de Acuerdo	Recuperación y funcionamiento del Centro Infantil de Recreación, Ciencia y Cultura (CIRCYC).	Dip. Héctor Suárez Basurto
19	Iniciativa de Decreto	Educación ambiental y gestión integral de residuos en el sistema educativo.	Dip. Arturo Álvarez Angli
20	Iniciativa de Decreto	Reforma a la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado.	Dip. Leticia Mosso Hernández
21	Punto de Acuerdo	Eliminación del requisito de actas de nacimiento "actualizadas" para inscripciones escolares.	Dip. Jesús Parra García
22	Punto de Acuerdo	Instalación de una Unidad Académica de la Universidad Rosario Castellanos en Acapulco.	Dip. Marco Tulio Sánchez Alarcón
23	Iniciativa de Decreto	Educación inclusiva e igualdad sustantiva con perspectiva de género.	Dip. Luissana Ramos Pineda
24	Iniciativa de Decreto	Continuidad y difusión del programa educativo-cultural “Así Somos”.	Dip. Luissana Ramos Pineda
25	Punto de Acuerdo	Impulso a la Colecta Escolar 2026 de la Cruz Roja Mexicana.	Dip. Alejandro Carabias Icaza
26	Punto de Acuerdo	Atención integral para estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).	Dip. Ana Lilia Botello Figueroa

6.2.3. Matriz analítica de Dictámenes Aprobados en Comisiones Unidas (Nº 1 al Nº 18: Órganos co-dictaminadores)

N/P	ASUNTO	COMISIONES DICTAMINADORAS
01	Punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto a la división de poderes y a la esfera de competencia exhorta a los servicios estatales de salud y/o Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, para que en coordinación con la Secretaría de Educación Guerrero, diseñe e implemente un programa permanente de atención medica preventiva en escuelas de educación básica, priorizando zonas de alta marginación y riesgo epidemiológico. Suscrita por la diputada ***Beatriz Vélez Núñez***.	Comisiones unidas de Salud y de Educación, Ciencia y Tecnología
02	Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y con la urgencia que amerita la justicia social, atienda de manera prioritaria la situación del personal de apoyo y asistencia a la educación (PAAE) y de las maestras y maestros no incorporados al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y gasto operativo (FONE), en el estado de Guerrero, garantizando: el pago de los adeudos salariales, su regularización administrativa y laboral; su incorporación gradual al FONE; la instalación de una mesa interinstitucional nacional con la participación de las autoridades federales, estatales y de los sindicatos representativos. Suscrito por el diputado ***Pánfilo Sánchez Almazán***.	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología Y de Desarrollo Económico Y Trabajo.
03	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, para que considere la elaboración y asignación de una partida específica en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026, destinada a la implementación de la "Beca Ignacio Manuel Altamirano". Modificando en sus reglas de operación la atención a estudiantes que participen en las olimpiadas nacionales del conocimiento, así como estancias nacionales e internacionales de investigación, incentivando el mérito y la preparación académica. Suscrita por el diputado ***Héctor Suárez Basurto***.	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.

N/P	ASUNTO	COMISIONES DICTAMINADORAS
04	Proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto al municipio libre, exhorta a la Cámara Federal de Diputados para que en el análisis y revisión del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, se pueda considerar un incremento del presupuesto a la Universidad Autónoma de Guerrero, lo anterior para regularizar las preparatorias populares del estado de Guerrero. Suscrita por el diputado ***Edgar Ventura De La Cruz***.	Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública.
05	Proposición con punto de acuerdo por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Guerrero (SEG), por conducto de la Dirección General de Bibliotecas Públicas del Estado, para que reactive de manera integral la red estatal de bibliotecas públicas y, en un plazo no mayor a 90 días naturales, presente ante esta soberanía un programa estatal de reactivación y modernización, que incluya, al menos: un diagnóstico detallado de las bibliotecas ubicadas en la entidad, plan de mantenimiento, infraestructura, acervo, personal, horarios, por mencionar algunos aspectos. Suscrita por la diputada ***Erika Isabel Guillen Román***.	Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y Trabajo y de Cultura.
06	Oficio signado por el maestro ***Adalid Nava Morales***, subsecretario de educación básica del estado de Guerrero, con el que remite la convocatoria y lineamientos del XVIII parlamento infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a realizarse el 22 y 23 de abril del 2026, con la finalidad de solicitar el apoyo de este honorable congreso a efecto de otorgar las facilidades para la preparación, organización e integración de dicho evento.	Junta de Coordinación Política y a las Comisiones de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología.
07	Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada ***Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz***, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y demás instancias competentes en materia de seguridad pública federal, a reforzar la presencia operativa y las acciones de vigilancia preventiva en las inmediaciones de los planteles educativos, particularmente durante los horarios de ingreso y salida de estudiantes.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.

N/P	ASUNTO	COMISIONES DICTAMINADORAS
08	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Julián López Galeana***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, en respeto absoluto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Educación Guerrero y en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, implemente y fortalezca en los planteles de educación básica y media superior el protocolo "Mochila sin Riesgo", a fin de realizar revisiones preventivas de mochilas de manera consensuada, con la participación de madres, padres o tutores y autoridades escolares, garantizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes y promoviendo entornos escolares seguros.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.
09	Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado ***Héctor Suárez Basurto***, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura, con pleno respeto al principio de división de poderes y a las esferas de competencia, exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente en las escuelas de educación básica acciones y programas formativos en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, tales como talleres, cursos extracurriculares, esquemas de capacitación, u otras actividades complementarias, orientadas a fortalecer en las niñas y los niños guerrerenses los conocimientos, capacidades de reacción, y autoprotección ante fenómenos naturales de gran escala, con el propósito de salvaguardar su integridad física y fomentar una cultura de protección civil desde edades tempranas.	Comisiones unidas de Protección Civil y de Educación, Ciencia y Tecnología.
10	Oficio suscrito por el maestro ***Juan Daniel Martínez Ito***, secretario general del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite copia certificada de la convocatoria pública para la celebración del VIII concurso nacional de oratoria "Juan Escutia 2026", aprobado por la Comisión de Educación y Cultura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.	Comisiones unidas de Juventud y el Deporte y de Educación, Ciencia y Tecnología.
11	Oficio signado por el maestro ***Rafael Ramírez Avilez***, director general de educación secundaria de la Secretaría de Educación Guerrero, con el cual solicita apoyo de esta soberanía a efecto de llevar a cabo el XVIII parlamento estudiantil "Los Adolescentes y la Cultura de la Legalidad", a celebrarse el 18 de junio del año en curso.	Comisiones unidas de Seguridad Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología.

12	Iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 812 para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Guerrero; la Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y la Ley número 1212 de salud del estado de Guerrero, en materia de salud bucodental. Suscrita por la diputada ***Beatriz Vélez Núñez***.	Comisiones unidas de Salud, de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología.

6.2.4. Fortalecimiento de la participación cívica y la formación democrática.

Desde la Comisión de Educación Ciencia y Tecnología, se promovieron mecanismos que fortalecen la participación ciudadana y la formación democrática desde edades tempranas, mediante la realización del Parlamento Infantil, el Parlamento Estudiantil y la emisión de la convocatoria para seleccionar a la persona representante de Guerrero en el Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026. Estas acciones contribuyen a formar generaciones con mayor conciencia cívica, liderazgo, pensamiento crítico y compromiso con los valores democráticos.

En conjunto, estos resultados reflejan una agenda legislativa que privilegia el diálogo institucional, la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

XVIII PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE GUERRERO
22 y 23 de Abril de 2026

Un espacio de participación democrática que fortalece el ejercicio del derecho de niñas y niños a expresar sus ideas, propuestas e inquietudes sobre los asuntos que impactan su entorno y el desarrollo de la sociedad.



XVIII PARLAMENTO ESTUDIANTIL "LOS ADOLESCENTES Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD"
18 de Junio de 2026

Un espacio de participación democrática que fortalece la formación cívica, el liderazgo y el conocimiento de las instituciones públicas entre las y los estudiantes de educación secundaria del estado de Guerrero. Impulsa la participación democrática de las y los adolescentes, fortaleciendo la cultura de la legalidad, el liderazgo y la formación ciudadana desde la educación básica.



VIII CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA "JUAN ESCUTIA" 2026
4 de agosto de 2026

Se emitió la convocatoria para seleccionar a la persona joven que representará al Congreso del Estado de Guerrero en el Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia" 2026, impulsando la participación de las juventudes y fortaleciendo la formación cívica, democrática y el desarrollo de habilidades de liderazgo y expresión pública. Con esto se Impulsa el liderazgo y la participación de las juventudes guerrerenses mediante la oratoria, fortaleciendo la cultura cívica, el pensamiento crítico y la representación del estado en el ámbito nacional.



6.3. Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos.

6.3.1. Resumen de sesiones, asuntos turnados y metodología de trabajo.

Como ***Vocal*** de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos de la LXIV Legislatura, he participado activamente en los trabajos legislativos orientados a la protección, promoción y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos del estado de Guerrero. Durante este periodo, la Comisión celebró dos sesiones de trabajo, en las que analizamos los asuntos turnados y construimos los acuerdos necesarios para el cumplimiento de nuestras atribuciones.

Asimismo, recibimos diez asuntos legislativos para su estudio y análisis, de los cuales dos fueron resueltos mediante dictamen, privilegiando siempre el consenso entre los integrantes para robustecer el marco jurídico estatal con una perspectiva intercultural.



6.3.2. Dictámenes aprobados:

En comisiones, respaldé firmemente con mi análisis y voto aprobatorio los siguientes dictámenes clave para la justicia y la democracia participativa de nuestras comunidades:

Intérpretes en Materia Agraria*: *Exhorto al Tribunal Superior Agrario.

- *Acceso Efectivo a la Justicia en Materia Agraria*:

Aprobación (12/03/2026): Dictamen positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo (recibida el 20/11/2025) para formular un atento y respetuoso exhorto a la presidenta del Tribunal Superior Agrario, Lic. Claudia Dinorah Velázquez González. El objetivo es garantizar la presencia de intérpretes de lenguas originarias que permitan la traducción a las partes en el desarrollo procesal de cada uno de los actos que lo requieran, asegurando el debido proceso.

Derechos Político-Electorales*: *Plan de Trabajo para la Consulta Previa en cumplimiento de sentencias.

- *Garantía de Derechos Político-Electorales y Consulta Previa*:

Aprobación (12/03/2026): Dictamen con proyecto de Acuerdo Económico respecto al oficio del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) (recibido el 08/12/2025). A través de este, se dio formal seguimiento y cumplimiento al Plan de Trabajo, Calendarización y Convocatoria para la realización de la consulta previa, libre e informada en acatamiento a las sentencias judiciales SCM-JDC-1634/2024 y SUP-REC-22355-2024.

6.3.3. Iniciativas de autoría propia turnadas: Ley de derechos lingüísticos y reformas a la Ley nº 701 de reconocimiento cultural.

En cumplimiento de mi agenda legislativa y compromiso histórico con las comunidades indígenas esta comisión analiza las siguientes propuestas de vanguardia jurídica:

- *Ley de Derechos Lingüísticos*:

30/10/2025: Turno de la Iniciativa de Ley de Derechos Lingüísticos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero, de mi autoría, encaminada a preservar, promover y otorgar validez jurídica institucional a las lenguas maternas en la entidad.

- *Reformas a la Ley 701 de Reconocimiento Cultural*:

18/06/2026: Presentación e inicio de análisis de mi Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VII y se adicionan las fracciones IX, X y un párrafo último al artículo 26 de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, buscando actualizar y profundizar los derechos colectivos vigentes.

6.3.4. Asuntos en análisis (agenda vigente): Salud materna intercultural y partería tradicional, creación del instituto de lenguas indígenas, rendición de cuentas en el sistema judicial penal y validaciones consultivas (Ayutla de los Libres / IEPC).

Como parte de la materia de estudio de la comisión, tomamos conocimiento y nos encontramos procesando diversas iniciativas y propuestas de gran impacto social:

- ***Salud Materna Intercultural y Partería Tradicional*:**

22/05/2026 y 29/05/2026: Turno y alcance de la Iniciativa de Decreto suscrita por la Dip. Catalina Apolinar Santiago, que propone adicionar el Capítulo I Bis denominado "Del Derecho a la Salud Materna Intercultural y de la Partería Tradicional" al Título Cuarto de la Ley Número 701, con el fin de reconocer formalmente los saberes de la medicina tradicional en el sistema de salud.

- ***Fortalecimiento Institucional de las Lenguas Originarias*:**

05/03/2026: Turno de la propuesta de la Dip. Catalina Apolinar Santiago, por la que se exhorta al Poder Ejecutivo Estatal a enviar la Iniciativa de Decreto para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas Originarias del Estado de Guerrero.

- ***Rendición de Cuentas en el Sistema de Justicia Penal*:**

15/06/2026: Recepción de la propuesta de Acuerdo Parlamentario para exhortar al presidente del Tribunal Superior de Justicia, a la Defensoría Pública y a la Fiscalía General del Estado a rendir un informe detallado sobre la atención brindada a personas indígenas en el sistema penal durante el periodo 2021-2026.

- ***Seguimiento a Consultas Ciudadanas y Representación Político-Electoral*:**

12/03/2026: Conocimiento de la validación de resultados de la consulta previa, libre e informada efectuada en el Municipio de Ayutla de los Libres, notificada por el IEPC.

05/06/2026: Conocimiento de los Acuerdos del Consejo General del IEPC para la designación de las representaciones de los Pueblos y Comunidades Indígenas y del Pueblo Afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales Electorales.

El trabajo desarrollado en esta Comisión durante el año legislativo que se informa reafirma el compromiso irrenunciable con la inclusión y el respeto pleno de los derechos colectivos de las comunidades de Guerrero. Como Vocal, he sumado esfuerzos para consolidar la libre determinación, salvaguardar la identidad cultural y asegurar que la justicia y la democracia lleguen con un enfoque verdaderamente intercultural e igualitario. Los asuntos que permanecen en análisis constituyen una agenda viva que seguiremos impulsando decididamente.

6.4. Comisión de Vivienda.

Como ***Vocal*** de la Comisión de Vivienda, he participado activamente en el desahogo de los trabajos legislativos que esta comisión tiene a su cargo.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento a seis asuntos legislativos relacionados con temas como el acceso a vivienda social a precios asequibles, la atención a jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad, la protección de personas adultas mayores y personas con discapacidad, la no discriminación en el acceso a la vivienda, así como el fortalecimiento de las acciones para regularizar la tenencia de la tierra en colonias populares.

Asimismo, se analizó una propuesta de exhorto dirigida al ISSSTE, encaminada a revisar y recalcular créditos de vivienda ante el incremento de los montos adeudados por las personas trabajadoras.

Estos trabajos reflejan el compromiso de fortalecer, desde el ámbito legislativo, políticas y mecanismos que favorezcan el acceso efectivo a una vivienda adecuada, particularmente para los sectores que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad y rezago patrimonial.

Me comprometo a seguir trabajando con responsabilidad en esta Comisión para atender y promover iniciativas que mejoren las condiciones de vivienda y el desarrollo urbano en beneficio de las familias guerrerenses, garantizando siempre el derecho fundamental a una vivienda adecuada y segura.

6.5. Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo (Actividad legislativa y protección laboral).

En mi calidad de ***Vocal*** de esta importante comisión, he participado activamente en el análisis, discusión y aprobación de dictámenes, así como en la vinculación institucional orientada a fortalecer la economía de Guerrero, proteger los derechos de la clase trabajadora y promover un desarrollo inclusivo.

A continuación, se detallan las actividades correspondientes a este periodo, organizadas de manera temática:



6.5.1. Actividad legislativa y aprobación de dictámenes

Como integrante de la comisión, respaldé firmemente con mi voto y análisis técnico las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- **Desarrollo Regional y Fomento Productivo:**
  01/07/2026: Aprobación del dictamen de exhorto a la Secretaría de Economía Federal para el establecimiento de Polos de Desarrollo para el Bienestar en Guerrero, así como el exhorto a SEFODECO para implementar una estrategia integral de apoyo al sector platero de Taxco de Alarcón.

- **Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la Niñez:**
  06/05/2026: En comisiones unidas con la Comisión de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes, aprobamos el dictamen para exhortar a los 85 municipios del estado a instalar la Comisión Interinstitucional para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil.

  20/11/2025: Participación y seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CITI), respaldando el nuevo protocolo de inspección en centros de trabajo.

- **Derechos Laborales, Inclusión y Bienestar:**
  23/04/2026 y 20/01/2026: Impulso y aprobación del dictamen de exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) Federal para la emisión de los lineamientos de la denominada Ley Silla, garantizando condiciones dignas de descanso en las jornadas laborales.

  21/04/2026 y 05/02/2026: Aprobación del dictamen (en comisiones unidas con la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad) para exhortar a la STPS, bancos y tiendas de conveniencia a adecuar sus instalaciones y herramientas electrónicas para una accesibilidad universal.

  10/03/2026 y 18/02/2026: Dictaminación positiva y aprobación por unanimidad en el Pleno de la iniciativa orientada a erradicar la injerencia sindical por parte de servidores públicos, protegiendo la autonomía laboral.

  29/10/2025: En comisiones unidas con la Comisión de Salud, aprobamos el dictamen de exhorto para garantizar en el Presupuesto de Egresos el pago de prestaciones y estímulos especiales a los trabajadores regularizados y formalizados del sector salud.

  16/10/2025: Aprobación de tres dictámenes clave: 1) Regulación y verificación de empresas que ofrecen empleo fuera de Guerrero; 2) Exhorto a la Cámara de Diputados para reformas a la Ley del ISSSTE; 3) Exhorto al Senado por mejoras en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

  11/11/2025: Presentación del dictamen ante el Pleno para exhortar a municipios y a la STPS estatal a verificar empresas reclutadoras externas, proponiendo la creación de un padrón estatal para prevenir fraudes y explotación en jóvenes migrantes.

- **Defensa del Consumidor y Justicia Tarifaria:**
  28/04/2026 y 20/01/2026: Aprobación del dictamen de exhorto a la PROFECO para verificar de manera prioritaria las tarifas de grúas y exigir su visibilidad en las regiones de la Montaña y Costa Chica.

- **Fortalecimiento Educativo y Pesquero:**
  19/11/2025: En comisiones unidas con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, se aprobó el exhorto a la SEP para atender la regularización laboral e incorporación al FONE del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) y docentes del estado.

  18/11/2025: Sesión conjunta con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero para el análisis y diseño de políticas públicas que protejan y fortalezcan al sector pesquero de nuestras costas.

6.5.2. Vinculación comercial, foros y encuentros productivos.

Acompañé y promoví diversos eventos destinados a impulsar las marcas locales, la atracción de inversiones y el sustento de las familias guerrerenses:

- **Impulso al Mezcal Guerrerense:**
  12/05/2026 y 13/05/2026: Coorganización y participación activa en el Encuentro Estatal y la Expo-Venta de Mezcal Guerrerense en las instalaciones del H. Congreso, creando espacios de vinculación comercial directa para nuestros productores de las diferentes regiones.

- **Fomento Industrial y de Negocios:**
  05/06/2026: Asistencia y acompañamiento a la Gobernadora del Estado a la inauguración del Foro Guerrero Minero 2026 en Acapulco, impulsando prácticas de minería responsable y generación de empleos sustentables.

  22/05/2026: Participación en el acto de entrega de licencias de uso del distintivo HECHO EN GRO., registros de marcas y certificados que beneficiaron directamente a 357 empresas guerrerenses.

  14/05/2026: Asistencia al Encuentro de Franquicias Acapulco 2026 encabezado por la SEFODECO, para promover modelos de negocio exitosos para emprendedores locales.

  15/02/2026: Respaldo a la economía local mediante el acompañamiento a la apertura y corte de listón de nuevos establecimientos del sector turístico y de servicios en Acapulco.

  16/10/2025: Presencia y promoción de la Expo Pan, Café y Chocolate, evento que reunió a más de 40 expositores tradicionales de la entidad.

6.5.3. Participación en consejos consultivos y comités.

- **Defensa de los Derechos del Consumidor (PROFECO):**
  01/07/2026, 31/03/2026 y 06/10/2025: Como integrante del Consejo Consultivo del Consumo Estatal Guerrero, asistí formalmente a las sesiones ordinarias (Primera, Segunda y Tercera), dando seguimiento a los operativos comerciales del Mundial de Fútbol 2026, las campañas de "El Buen Fin", vacaciones decembrinas y las auditorías de cumplimiento de derechos de los consumidores.

- **Atracción de Inversiones:**
  07/10/2025: Participación en el acto de instalación formal del Comité Promotor de Inversiones del Estado de Guerrero, en cuyo marco se relanzó la identidad competitiva estatal y nacional en conjunto con los sectores empresariales.

6.5.4. Reuniones de trabajo y diálogo sectorial.

- **Diálogo Educativo y Sindical:**
  06/02/2026: Reunión de trabajo con la dirigencia del SNTE Sección 14 para analizar las reformas orientadas al fortalecimiento de los derechos laborales y la dignificación del magisterio en Guerrero.

- **Turismo y Sectores Agropecuarios:**
  15/04/2026: Mesa de trabajo con el Comité Nacional Sistema Producto Mango para estructurar estrategias que potencien su comercialización.

  13/03/2026: Reunión de planeación institucional con el Director General de FONATUR para el análisis de los avances en el programa integral "Acapulco se transforma contigo".

- **Fomento al Empleo:**
  13/11/2025: Presencia y supervisión en la Feria del Empleo de Acapulco, impulsando bolsas de trabajo formales y talleres de habilidades para la población.

- **Justicia Laboral en Tribuna Nacional:**
  25/09/2025: Ponente en el Primer Encuentro Nacional de Presidentes de Comisiones de Trabajo de los Congresos Locales, espacio en el que expuse los avances legislativos de Guerrero, subí a la tribuna para exigir la resolución definitiva del histórico conflicto de los mineros de Taxco y reiteré el firme llamado a erradicar el trabajo infantil en el estado.

6.6. Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

En mi calidad de Vocal de la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, he asumido con responsabilidad el compromiso de contribuir al análisis, deliberación y dictaminación de iniciativas y asuntos vinculados con el fomento, la regulación y el desarrollo integral de los sectores agropecuario, pecuario y pesquero. Estos sectores constituyen un eje estratégico para la economía regional, la seguridad alimentaria, la autosuficiencia productiva y el desarrollo sostenible del estado.



Marco Jurídico y Competencias de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, corresponde a esta Comisión conocer y atender los siguientes asuntos:

I. Los relacionados con la legislación en materia agropecuaria, pecuaria y pesquera, dentro del ámbito de competencia estatal.

II. Los relativos a planes, programas y acciones de desarrollo rural ejecutados por el Gobierno del Estado y los municipios, en beneficio de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios agrícolas, ganaderos y forestales.

III. Los que versen sobre planes y programas en materia de pesca y acuacultura, desarrollados por el Gobierno del Estado en coordinación con la Federación.

IV. Aquellos asuntos análogos que, a juicio de la Presidencia del Congreso o de la Comisión Permanente, le sean turnados para su estudio y dictaminación.

Durante este año de ejercicio, la Comisión celebró seis sesiones ordinarias de trabajo, en las cuales evaluamos la correspondencia, aprobamos los informes reglamentarios de actividades y dictaminamos diversos turnos y propuestas de adhesión nacional.

A continuación, se rinde el informe detallado de las actividades correspondientes:

6.6.1. Actividad legislativa y dictámenes aprobados.

Como integrante de esta comisión, impulsé y respaldé con mi voto aprobatorio las siguientes resoluciones y dictámenes:

- **Creación del Programa Estatal Bienpesca:**
  18/11/2025 (11.ª Sesión Ordinaria): Aprobación del Dictamen con Proyecto de Acuerdo Parlamentario para exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SAGADEGRO) a realizar los trabajos técnicos y administrativos conducentes para la implementación de un Programa Estatal de Bienpesca, complementario al federal, en beneficio del sector pesquero guerrerense.

- **Combate a la Plaga del Gusano Barrenador (Adhesión Nacional):**
  17/02/2026 (12.ª Sesión Ordinaria): Aprobación por unanimidad del Acuerdo de adhesión al exhorto del Congreso del Estado de San Luis Potosí dirigido a la SADER Federal. El objetivo es implementar acciones emergentes y preventivas para diagnosticar, controlar y erradicar la plaga del gusano barrenador en las regiones afectadas. (Tramitado ante la Mesa Directiva y presentado en el Pleno el 11 de marzo del 2026, Gaceta 232).

- **Homologación del Precio de Garantía del Maíz:**
  19/03/2026 (13.ª Sesión Ordinaria): Aprobación por unanimidad del dictamen de adhesión al Acuerdo del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual se exhorta a la SHCP y a la SADER Federal a impulsar conjuntamente un Programa Nacional de Homologación del Precio de Garantía del Maíz del 2026. (Tramitado ante la Mesa Directiva y presentado en el Pleno el 14 de abril del 2026, Gaceta 241).

6.6.2. Asuntos en proceso de dictaminación y análisis (agenda vigente)

Con el firme compromiso de seguir fortaleciendo el marco jurídico del sector rural, formo parte del análisis de las siguientes iniciativas y proposiciones turnadas a la comisión:

- **Derechos y Empoderamiento de la Mujer Rural:**
  05/02/2026: Turno de la iniciativa suscrita por la Dip. Leticia Mosso Hernández, que propone adicionar el Capítulo VI, denominado "Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer Rural" a la Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero, buscando asegurar la igualdad de oportunidades y apoyos directos.

- **Estrategias de Sanidad Pecuaria contra el Gusano Barrenador en Guerrero:**
  12/03/2026: Análisis de la propuesta del Dip. Jorge Iván Ortega Jiménez para exhortar a la SAGADEGRO a implementar a la brevedad un plan de acciones permanentes de combate al gusano barrenador del ganado en la entidad.

- **14/05/2026:** Análisis de la proposición de la Dip. Catalina Apolinar Santiago, orientada a coordinar e intensificar las acciones concurrentes entre el titular de la SAGADEGRO, Biól. Alejandro Zepeda Castorena, y el secretario de SEMAREN, Dr. Ángel Almazán Juárez, para erradicar dicha plaga ganadera.

- **Adopción del enfoque internacional de "Salud Única" (One Health):**
  27/03/2026: Evaluación de la iniciativa del Dip. Héctor Suárez Basurto para exhortar a las Secretarías de Salud, SEMAREN y SAGADEGRO a instalar mesas de trabajo interinstitucionales con la sociedad civil y centros de investigación, diseñando acciones ambientales y sanitarias bajo los lineamientos de la OMS.

- **Inclusión de productores locales en Fertilizantes para el Bienestar:**
  27/03/2026: Análisis de la propuesta de la Dip. Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista, que exhorta a la SADER Federal a considerar a los Sistemas Producto del Estado de Guerrero como sujetos prioritarios del programa de fertilizantes, de acuerdo con el Panorama Agroalimentario 2025.

- **Regulación de Agroquímicos y Protección Ambiental:**
  25/06/2026: Estudio de la propuesta de la Dip. Araceli Ocampo Manzanares para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) a suspender el uso del herbicida Paraquat en las tareas de fumigación de cultivos ilícitos en el Estado de Guerrero, protegiendo la salud de la población y los suelos fértiles.

6.6.3. Seguimiento interno y rendición de cuentas

Como parte de los deberes de transparencia al interior del órgano parlamentario, durante las sesiones ordinarias revisamos y aprobamos los siguientes instrumentos de trabajo institucional:

- **24/09/2025 (9.ª Sesión):** Aprobación del Informe de Actividades de la Comisión correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2025.
- **31/10/2025 (10.ª Sesión):** Aprobación del Informe Anual de Actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura.
- **17/02/2026 (12.ª Sesión):** Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de los meses de octubre a diciembre de 2025.
- **26/05/2026 (14.ª Sesión):** Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de los meses de enero a marzo de 2026.
- **Asuntos Archivados:** Se aprobó el dictamen de descarga y archivo del asunto relativo al oficio número LXIV/1ER/SSP/DPL/0952/2025 sobre el maíz criollo por improcedencia técnica legislativa.

6.7. Comité de Administración.

En el Comité de Administración del Congreso del Estado de Guerrero se han desarrollado múltiples actividades enfocadas en la planeación y supervisión administrativa, para asegurar la correcta operación y funcionamiento del Poder Legislativo.

Principales actividades realizadas:

- Durante el periodo que se informa, el Comité de Administración del Congreso del Estado de Guerrero desarrolló diversas acciones de planeación, seguimiento y supervisión administrativa, orientadas a contribuir al adecuado funcionamiento y operación del Poder Legislativo.

- En 2025, se llevaron a cabo **siete sesiones del Comité**, en las que se atendieron asuntos relacionados con la gestión y organización administrativa del Congreso.

- Durante 2026, se realizaron **cinco sesiones del Comité y se dio atención a una visita relacionada con tabletas electrónicas**, fortaleciendo las acciones de seguimiento y supervisión de los recursos y bienes destinados al trabajo legislativo.

- En conjunto, durante el periodo reportado se realizaron **12 sesiones del Comité de Administración**, reafirmando el compromiso con una gestión administrativa responsable, ordenada y orientada al adecuado funcionamiento institucional del Congreso del Estado.

Estas acciones buscan asegurar que el Congreso pueda desempeñar sus funciones con responsabilidad, eficiencia y transparencia, garantizando un órgano legislativo moderno y comprometido con la ciudadanía.



7

AGENDA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA

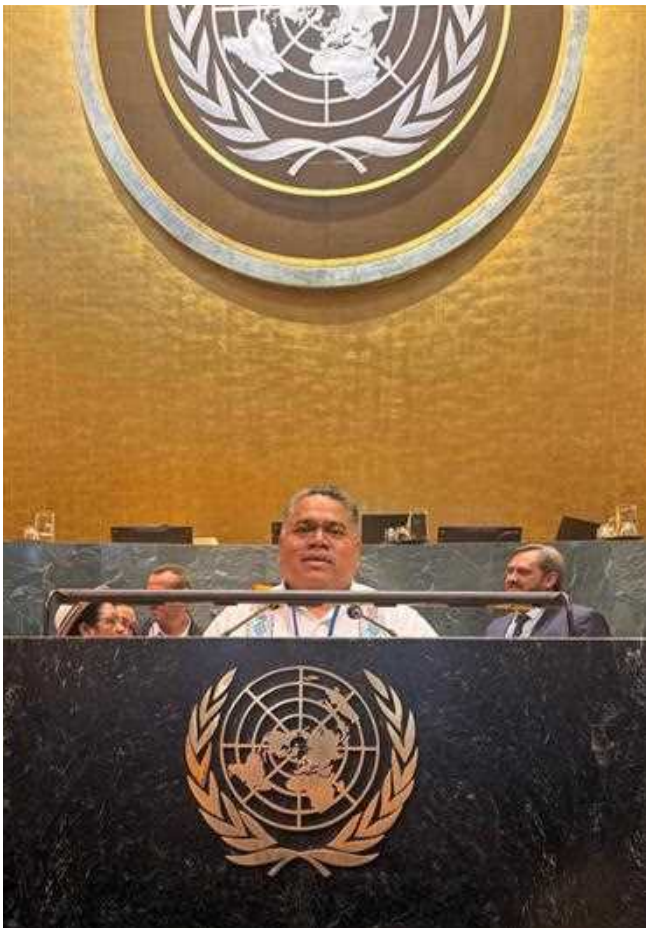
7. AGENDA DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA

7.1. Acciones de proyección institucional y redes interinstitucionales

Convencido de que la Montaña de Guerrero debe insertarse en la agenda global para atraer desarrollo, coordiné acciones en dos vertientes de vinculación internacional:

Vinculación directa con la Organización de las Naciones Unidas (ONU):
Participe en el 25 periodo de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas encaminadas a alinear las reformas locales en materia de derechos indígenas y educación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Acercamiento con la Comunidad de Personas Migrantes:
Consolidé canales de comunicación con los clubes de guerrerenses radicados en la Unión Americana, promoviendo reformas que faciliten la inversión segura de sus remesas en proyectos comunitarios y la protección legal de sus derechos humanos transfronterizos.





8

CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

8. CULTURA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

8.1. Planes de justicia en Guerrero.

Los planes de justicia son estrategias de dialogo y desarrollo impulsadas por el Gobierno Federal y Estatal, con el fin de avanzar en el reconocimiento efectivo de los derechos colectivos de los pueblos y comunidades de Guerrero, bajo los principios de libre determinación, autonomía, participación y pertinencia cultural.

Mi trabajo en este eje se orientó a brindar acompañamiento en la construcción de los siguientes planes: ***Plan de Justicia y Desarrollo de la Nación Amuzga, Plan de Justicia y Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Montaña, Plan de Justicia y Desarrollo Regional del Pueblo Afromexicano de la Costa Chica de Guerrero y Costa de Oaxaca;*** así como el ***Plan de Paz, Justicia y Desarrollo de los Pueblos Nahuas en el Alto Balsas***, a fin de escuchar de manera directa las necesidades, demandas y propuestas de los pueblos para contribuir a que sus planteamientos fueran incorporados en la agenda pública y legislativa.

8.2. Promoción y reconocimiento de la cultura y los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Es fundamental la protección y promoción de las lenguas indígenas para preservar la identidad, la memoria histórica y la cultura de nuestros pueblos. Por ello, participé en acciones encaminadas a fortalecer su presencia en los espacios institucionales y públicos de las siguientes actividades:

Acercamiento Constitucional e Inclusión Jurídica

- ***"La Corte es tu Casa: Diálogos por la Justicia" (11 de diciembre de 2025):***

  Lugar: Sala "José Francisco Ruíz Massieu" del Congreso del Estado.
  Acción: Recibimos el programa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a través de la Casa de la Cultura Jurídica Acapulco, fortaleciendo la cultura constitucional e impulsando un enfoque humanista e incluyente en la labor legislativa.
  Participantes: Dip. Jesús Urióstegui (Presidente de la JUCOPO); Dip. Araceli Ocampo Manzanares; Mtra. Zaira Gallegos López (SCJN Guerrero); Lic. Manuel Vázquez Quintero (INPI Guerrero); Mtro. Rodolfo Barrera Sales (Poder Judicial del Estado); Mtra. Yareth Sarahí Pineda Arce (SEDEPIA); Magistrada Evelyn Rodríguez Xinol (TEEGRO); Magistrado Fernando Rodríguez Escárcega y Magistrada Guadalupe Martínez Guerrero.

Derechos Territoriales y Autonomía de los Pueblos.

- ***Seguimiento al Artículo 2º Constitucional (14 de enero de 2026):***

  Lugar: Auditorio de Rectoría de la UAGro, Chilpancingo.
  Acción: Encuentro de trabajo con 76 autoridades comunitarias de las regiones Montaña y Costa Chica, para garantizar su reconocimiento como sujetos de derecho público, asegurando personalidad jurídica, autonomía, administración directa de recursos y respeto a sus sistemas normativos.
  Participantes: Lic. Manuel Vázquez Quintero (Titular del INPI Guerrero - convocante); Dr. Oscar Arcos Fuentes (en representación del Rector de la UAGro); Lic. Maximino Martínez Guadarrama (Subadministrador del SAT en Guerrero).

Preservación Identitaria y Lenguas Maternas.

- ***Día Internacional de la Lengua Materna en Chilpancingo (19 de febrero de 2026):***

  Lugar: Plaza Cívica "Primer Congreso de Anáhuac", Chilpancingo.
  Acción: Participación en el acto cívico y cultural organizado por la SEDEPIA para promover el orgullo, rescate y protección de la diversidad lingüística de Guerrero.
  Participantes: Lic. Ricardo Castillo Peña (Secretario de Educación Guerrero); Dip. Catalina Apolinar Santiago (Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso); Mtra. Cecilia Narciso Gaytán (Presidenta de la CDHEG); Lic. Omar Estrada Bustos (Secretario del Trabajo y Previsión Social); alcaldes de Ñuu Savi (Donaciano Porfirio Morales) y Tlacoapa (Alfredo Cantú Faustino).

- ***"Saberes y Sabores Guerrerenses" con la Comunidad Migrante (21 de febrero de 2026):***

  Lugar: Casa de los Saberes Jurídicos, Puerto de Acapulco.
  Acción: En mi calidad de diputado indígena y presidente de esta comisión, acompañé la conmemoración con hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos radicados en Acapulco, respaldando su identidad y raíces culturales frente a los retos de la migración urbana.
  Participantes: Mtra. Zaira Gallegos López (Directora de la Casa de los Saberes Jurídicos - convocante); Senadora Beatriz Mojica Morga; Mtra. Cecilia Narciso Gaytán (CDHEG); Dra. Anacleta López Vega (Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno); e integrantes de la comunidad indígena y afromexicana residente en el puerto.

El 20 de marzo de 2026, (en Guelatao, Oaxaca), participé en la Cuarta Caminata Cívica Benito Juárez 2026, como parte de las actividades previas a la conmemoración del natalicio de Benito Juárez García.

El 16 de abril de 2026 impulsé la iniciativa ***"La Voz Indígena en tu Congreso"***, orientada a fortalecer la presencia de las lenguas Náhuatl, Tu'un Savi, Me'phaa y Ñomndaa dentro de la vida pública y legislativa del Estado. Con esta acción reafirmé mi compromiso con el derecho de los pueblos a expresarse y participar en los asuntos públicos en sus propias lenguas

Asimismo he participado como ponente en diversas actividades como en el conversatorio "El impacto del artículo 2º de la Constitución Política Federal en la vida de los pueblos indígenas y afromexicanos", realizado en el marco de la conmemoración del aniversario de la promulgación de la Constitución Política de 1917. En mi intervención, señalé sobre los alcances de la reforma constitucional y los retos que aún enfrentamos para reducir las brechas de desigualdad y marginación.

El 20 de mayo de 2026 participé en la Cumbre Internacional sobre la Doctrina del Descubrimiento y sus Consecuencias con los Pueblos Indígenas, realizada en la Ciudad de México, donde tuve la oportunidad de compartir y escuchar reflexiones de representantes indígenas de distintos países sobre justicia, derechos y reparación histórica.



8.3. Acciones conmemorativas en el marco del Día Internacional de Pueblos y Comunidades Indígenas

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, tuve el honor de participar en la celebración de la riqueza cultural, histórica de nuestros pueblos, así como reconocer sus valiosas aportaciones en la preservación de nuestra identidad. Asimismo, reafirmé la importancia de seguir manteniendo el diálogo permanente y cercano con nuestras comunidades y pueblos, escuchando sus voces, reconociendo y acompañando su desarrollo, destacando las siguientes actividades:

Diálogo comunitario entre mujeres indígenas y representantes de Instituciones Autónomas:

Lugar: Auditorio Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, Guerrero.
Acción: En mi calidad de diputado indígena fue muy significativo participar en el inicio de la jornada conmemorativa por el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, durante mi intervención reconozco la participación de las mujeres indígenas y afromexicanas que todos los días defienden nuestra identidad, nuestros derechos y el futuro de nuestras comunidades, asimismo reafirmé mi compromiso de seguir acompañando este proceso y fortaleciendo los espacios para que la voz de nuestros pueblos sea escuchada y tomada en cuenta.
Participantes: Dra. Anacleta López Vega, encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero, Mtro. Abel Bruno Arriaga, secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Dra. Luz Fabiola Matildes Gama, presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero); C. Ángela Guadalupe Ávila Carrasco, promotora de Prevención del Centro Comunitario "Gú´wa Kuma"; Mtra. Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; C. Teodomira Rosales Sierra, activista por los derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas; Dip. Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado; y C. Leilani Natividad Bello Mora, jefa de Atención al Público y Enlace de Género del Registro Agrario Nacional en Guerrero.

Conversatorio: "Análisis de la propuesta de Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas".

Lugar: Auditorio Sentimientos de la Nación, Chilpancingo, Guerrero.
Participantes: Durante el encuentro participaron Guillermo Rosendo Martínez, consejero del Congreso Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI); Patricia Guadalupe Ramírez Bazán, Senadora de la República por el estado de Guerrero; el Dr. José Joaquín Flores Félix, profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); y la Mtra. Tarsila Molina Guzmán, presidenta municipal de San Nicolás, Guerrero, quienes desde sus distintas perspectivas abordaron los principales contenidos de la propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Desfile Cultural

Lugar: Monumento a las Banderas – Recinto oficial del Poder Ejecutivo Estatal, Chilpancingo, Guerrero.
Acción: En mi calidad de diputado indígena, acompañé la conmemoración con hermanas y hermanos indígenas respaldando nuestra identidad y raíces culturales.
Participantes: Fue encabezado por la gobernadora Evelyn Salgado Pineda, en el recorrido estuvieron presentes el Secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Mtro. Abel Bruno Arriaga; la Dip. Catalina Apolinar Santiago, el Dip. Edgar Ventura de la Cruz, el titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en Guerrero, Lic. Manuel Vázquez Quintero; presidentas y presidentes municipales, autoridades comunitarias; artesanas y artesanos, así como representantes de distintas instituciones, 32 danzas tradicionales y 27 bandas de música de viento.





8.4. Panel: De la Reforma Constitucional a la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos: Alcances, Retos y Perspectivas.

El 19 de agosto de 2026, en la Velaria del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, participé en la organización y desarrollo del panel ***"De la Reforma Constitucional a la Ley General de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos: Alcances, retos y perspectivas"***, como un espacio de análisis y diálogo sobre los avances de la reforma al artículo 2° constitucional y la construcción de la nueva Ley General.

El encuentro fue convocado por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el Gobierno del Estado de Guerrero; y la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

El encuentro reunió a representantes de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, autoridades, especialistas, académicos y sociedad civil, con la participación del maestro Adelfo Regino Montes, director general del INPI; la diputada Catalina Apolinar Santiago; el magistrado Luis Enrique Cordero Aguilar; la maestra Tarsila Molina Guzmán; y el maestro Marcos Matías Alonso, como moderador.





Durante sus intervenciones, el maestro Adelfo Regino Montes destacó la importancia de la participación de los pueblos en el proceso de consulta y los avances alcanzados mediante los Planes de Justicia, Caminos Artesanales y FAISPIAM; la diputada Catalina Apolinar Santiago resaltó la necesidad de reconocer la medicina tradicional y la partería; la maestra Tarsila Molina Guzmán subrayó que estos avances son resultado de una lucha histórica de los pueblos; y el magistrado Luis Enrique Cordero Aguilar abordó el derecho al desarrollo y la justicia indígena, vinculados con los sistemas normativos propios.

Como parte central del encuentro, se escucharon las voces y propuestas de representantes de las comunidades, quienes plantearon fortalecer la educación bilingüe, las lenguas originarias, la salud, la justicia indígena, la autonomía, la participación de mujeres y jóvenes y la representación política, así como garantizar una consulta verdaderamente incluyente y con pertinencia cultural.

Desde este espacio, reafirmé mi respaldo a la construcción de la Ley General y llamé a los pueblos indígenas y afromexicanos de Guerrero a participar activamente en el proceso de consulta, bajo la convicción de que la nueva legislación debe construirse con los pueblos, desde los pueblos y para los pueblos. Asimismo, refrendé el compromiso del Congreso del Estado de participar posteriormente en la armonización de la legislación local.

8.5. Consulta previa, libre e informada sobre la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Participé en la primera jornada de la Consulta Previa, Libre e Informada sobre la propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, llevada a cabo el 28 de agosto de 2026, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, como parte del proceso nacional que contempla la realización de 82 asambleas regionales en el país.

Como diputado indígena, expresé el orgullo y la responsabilidad de formar parte de este proceso histórico para nuestros pueblos y comunidades. Después de décadas de lucha por el reconocimiento de nuestros derechos, esta consulta representa una oportunidad para avanzar en un marco jurídico que fortalezca la libre determinación y autonomía, el acceso a la justicia, el territorio, la identidad cultural y el derecho a la consulta.

Durante mi intervención señalé que ninguna Ley puede construirse de espaldas a los pueblos a quienes habrá de reconocer y proteger. Por ello, destaqué la importancia de escuchar directamente a las comunidades, recoger sus propuestas y construir, mediante el diálogo y la participación, una legislación que responda verdaderamente a sus necesidades, aspiraciones y realidades.

Asimismo, hice un llamado fraterno a las autoridades comunitarias, representantes y habitantes de los pueblos indígenas y afromexicanos a participar activamente en este proceso, ejerciendo plenamente su derecho de ser escuchados.

En esta jornada participaron Adelfo Regino Montes, director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); María del Carmen Nava García, diputada federal; Mercedes Carballo Chino, presidenta municipal de Chilapa; Camelia Gaspar Martínez, directora general de Asuntos Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Cecilia Narciso Gaytán, presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero; Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado; y Manuel Vázquez Quintero, titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero, además de autoridades comunitarias y representantes del pueblo Nahua. Mi participación en esta consulta reafirma mi compromiso de representar la voz de los pueblos indígenas y contribuir, desde el Congreso del Estado, a la construcción de un marco jurídico que garantice sus derechos, fortalezca su autonomía y asegure su participación efectiva en las decisiones que les afectan.







9

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN

9. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN

Con la convicción de que la educación es la herramienta más poderosa para la transformación social, desde la Presidencia de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología impulsamos una agenda constante de cercanía, apoyo y apertura con la comunidad estudiantil de Guerrero.

9.1. Acciones a favor de las y los estudiantes.

Impulso a la Educación Intercultural y Derechos Estudiantiles

- ***Diálogo con Estudiantes de la Universidad Intercultural (10 de diciembre de 2025)*:**

  Lugar: Instalaciones de la SEDEPIA.
  Acción: A invitación del Mtro. Abel Bruno Arriaga, nos reunimos con alumnas, alumnos y docentes de la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG). Se dialogó sobre las atribuciones de la dependencia, así como sobre las políticas públicas, programas y proyectos diseñados para fortalecer su desarrollo académico e identitario.

  Participantes: Mtro. Abel Bruno Arriaga, secretario de la SEDEPIA; Dr. Jaime Vivar Martínez docente de la UIEG y la comunidad estudiantil indígena de la UIEG.

Inclusión y Oportunidades Universitarias para Pueblos Originarios

- ***Alianza Estratégica con la UAGro y el INPI (4 de marzo de 2026)*:**

  Lugar: Instalaciones de la Rectoría de la UAGro, Chilpancingo.
  Acción: Sostuvimos una reunión de trabajo institucional para garantizar el acceso, permanencia y desarrollo de las y los jóvenes universitarios con un enfoque humanista e intercultural. Concretamos acuerdos históricos para abrir mayores oportunidades de ingreso a carreras profesionales a favor de las y los estudiantes indígenas y afromexicanos.
  Participantes: Dr. Javier Saldaña Almazán (Rector de la UAGro); Lic. Manuel Vázquez Quintero (Titular del INPI en Guerrero); Mtro. Abel Bruno Arriaga (Titular de la SEDEPIA); Dip. Catalina Apolinar Santiago (Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas); Antrop. Marcos Matías Alonso (Asesor del INPI Nacional) y equipos de trabajo.

Vinculación Académica y Posgrados de Alto Nivel

- ***Encuentro con la Comunidad de Doctorado del IIEPA-IMA (7 de marzo de 2026)*:**

Lugar: Puerto de Acapulco.
Acción: Atendiendo la invitación de las y los estudiantes de doctorado del Instituto de Investigaciones Económicas y Políticas de la UAGro (IIEPA-IMA), generamos un espacio de intercambio de ideas para escuchar sus análisis, perspectivas académicas e investigaciones sobre temas legislativos y de desarrollo social.

Participantes: Estudiantes de Doctorado del IIEPA-IMA Acapulco.

9.2. Convenios, Mesas de Diálogo y Gestiones para el Fortalecimiento del Sistema Educativo.

Establecí una alianza de colaboración permanente con la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), facilitando la firma de convenios que permitan expandir las casas del estudiante y los comedores universitarios para los jóvenes originarios de la Montaña que se trasladan a Chilpancingo o Acapulco a continuar sus estudios. Implementé acciones territoriales directas en favor de las y los estudiantes mediante la entrega de material didáctico, mobiliario escolar y el impulso al Parlamento Infantil y Estudiantil de Guerrero, sembrando el liderazgo civil en las nuevas generaciones.



10

GESTORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO

10. GESTORÍA SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA EN EL TERRITORIO

10.1. Infraestructura Social

Infraestructura Educativa

Logramos la gestión e inauguración de obras de gran impacto que transforman las condiciones de las aulas didácticas, dotación de mobiliario, canchas techadas, bardeados perimetrales, comedores y áreas de recreación.

- **Construcción de aulas en la escuela preescolar indígena "Niño Artillero".**
  Ubicada en la localidad de Zumpango, municipio de Olinalá (C.C.T. 12DCC0146Q).

1er. Informe



2do. Informe



- **Atención integral de la Escuela Secundaria Técnica “Othón Salazar Ramírez:** Construcción de la obra exterior y de la subestación eléctrica en la localidad de San Miguel Totolapan, municipio de Huamuxtitlán, resolviendo una demanda histórica de suministro energético seguro (C.C.T. 12DST0298M).

1er. Informe



2do. Informe



Asignación de Recursos Etiquetados para el Ejercicio Fiscal 2026:

A través de un ejercicio responsable de nuestras facultades presupuestales en el Congreso del Estado de Guerrero, logramos etiquetar recursos históricos orientados a la infraestructura escolar de nuestro Distrito XXVI, consolidando una inversión que supera los ***$34.04 millones de pesos***, desglosada de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA / CLAVE C.C.T.	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO / OBRA	MONTO ASIGNADO
Construcción de dos aulas didácticas, en: Ep Miguel Negrete, C.C.T. 12DPR1960O.	Olinalá, Mpio. de Olinalá.	Construcción de dos aulas didácticas equipadas (Vía IGIFE).	$1,800,000.00
Construcción de aula didáctica, en: Nelson Mandela, C.C.T. 12DTV0206T.	Cacalutla, Mpio. de Xochihuehuetlán.	Construcción de un aula didáctica equipada (Vía IGIFE).	$900,000.00
Construcción de aula didáctica, en: Telebachillerato Comunitario Núm. 272, C.C.T. 12ETK0272L.	San Miguel Comitlipa, Mpio. de Xochihuehuetlán.	Construcción de un aula didáctica equipada (Vía IGIFE).	$900,000.00
Construcción de aula didáctica, en: Epb Emiliano Zapata, C.C.T. 12DPB0652A.	Rincón de Cozahuapa, Mpio. de Ahuacuotzingo.	Construcción de un aula didáctica equipada (Vía IGIFE).	$1,150,000.00
Construcción de servicios sanitarios, en: Tvs Ignacio M. Altamirano, C.C.T. 12DTV0200Z.	Tlatlauquitepec, Mpio. de Atlixtac.	Ampliación y equipamiento del plantel educativo (Vía IGIFE).	$1,300,000.00
Construcción de obra exterior (subestación eléctrica), en: St Othón Salazar Ramírez, C.C.T. 12DST0298M.	San Miguel Totolapa, Mpio. de Huamuxtitlán.	Mejoras en instalaciones eléctricas (Vía IGIFE).	$2,200,000.00
Construcción de pavimentación del acceso a la Preparatoria Popular (Segunda Etapa).	Tlatlauquitepec en el Mpio. de Atlixtac.	Rehabilitación y modernización integral del acceso (Vía SDUOPOT).	$3,800,000.00
Construcción de pavimentación de acceso a la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García.	Tlatlauquitepec, en el Mpio. de Atlixtac.	Rehabilitación y modernización integral del acceso (Vía SDUOPOT).	$5,000,000.00

INSTITUCIÓN EDUCATIVA / CLAVE C.C.T.	LOCALIDAD Y MUNICIPIO	CONCEPTO / OBRA	MONTO ASIGNADO
Rehabilitación de la Esc. Prim. Miguel Negrete con C. C. T. 12DPR1960O.	Cabecera Mpal. de Olinalá.	Rehabilitación y modernización integral del acceso (Vía IGIFE).	$10,000,000.00
Jardín de Niños “Ña Xaha Nnitivi” (C.C.T. 12DJN0243H)	Cabecera Mpal. Xochihuehuetlán.	Construcción de muro de contención para la protección civil del plantel (Vía SDUOPOT).	$3,000,000.00
Construcción de pozo y barda perimetral (3ra. etapa) en el Centro Regional de Educación Superior Campus Montaña.	Cabecera Mpal. Huamuxtitlán	Construcción de pozo y barda perimetral (Vía UAGro).	$4,000,000.00
Total general en infraestructura educativa.	**Distrito XXVI**		**$34,050,000.00**

Infraestructura Urbana

En coordinación con las dependencias estatales pertinentes, hemos etiquetado un techo presupuestal superior a los $18 millones de pesos destinados a obras de infraestructura urbana, dignificación del comercio regional, entre otros.

- **Calle que da acceso a la Preparatoria Popular en Tlatlauquitepec, municipio de Atlixtac:** Gestión y etiquetado de más de **$3,800,000.00** para la terminación de la pavimentación de este acceso principal.

1er. Informe



2do. Informe



- **Calle Porfirio Díaz (Cabecera Municipal de Copanatoyac):** Gestión y etiquetado de **$10,000,000.00** para la rehabilitación integral de la pavimentación de esta arteria principal de la cabecera.

- **Mercado Municipal de Xochihuehuetlán:** Inauguración formal, en un esfuerzo coordinado con la Gobernadora del Estado, de la construcción total del mercado municipal, brindando un espacio moderno e higiénico para locatarios y consumidores de la cabecera.

1er. Informe



2do. Informe



- **Mercado Municipal de Olinalá:** Asignación y etiquetado de $15,000,000.00 para los trabajos de terminación de este vital centro de abasto.



- **Mercado Municipal de Huamuxtitlán:** Asignación y etiquetado de $15,000,000.00 para los trabajos de terminación de este vital centro de abasto.

- **Mercados Municipales 2026:** Seguimiento presupuestal a la obra de construcción y remodelación de su centro comercial local, consolidando una inversión acumulada regional que supera los $30,000,000.00 en este rubro para los municipios de Olinalá y Huamuxtitlán.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

En una mesa de trabajo permanente y de coordinación técnica con el Ing. Facundo Gastélum Félix, Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG), hemos priorizado la ampliación de la cobertura hidráulica de la región.



- **Línea del Sistema de Agua Potable en Xochihuehuetlán:** Para el presente ejercicio fiscal, se etiquetó un recurso específico de **$1,500,000.00** destinado a la ejecución de la segunda etapa de esta línea de conducción, con el objetivo de optimizar la red de distribución urbana y asegurar el vital líquido en los hogares de la cabecera municipal.



- **Construcción de la laguna de oxidación en Olinalá:** Para la terminación, se etiquetó un recurso específico de **$35,000,000.00** en su primera y segunda etapa, esta obra garantiza el tratamiento adecuado de las aguas residuales.

Infraestructura Carretera y Puentes

- A través de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), encabezada por su Director General, el Ing. Martín Vega González, gestionamos recursos para la rehabilitación de tramos carreteros y puentes vehiculares estratégicos.



- **Eje Carretero Ahuacuotzingo - Chilapa:** Asignación de **$10,000,000.00** para la ejecución de la segunda etapa de rehabilitación en tramos aislados, mejorando la seguridad vial hacia la capital del estado.

- **Eje Carretero Olinalá - Ahuacuotzingo:** Inversión de **$8,000,000.00** para la rehabilitación integral de tramos aislados que conectan ambas cabeceras.

- **Eje Carretero Olinalá - Ixcamilpa:** Inversión estratégica de **$10,000,000.00** para la rehabilitación de este corredor que vincula económicamente los límites fronterizos entre los estados de Guerrero y Puebla.

- **Eje Carretero Huamuxtitlán - Cualác:** Asignación de **$10,000,000.00** para la rehabilitación vial en beneficio directo del municipio de Cualác.

- **Pavimentación del Tramo (Tlapa–Marquelia) – Santa Cruz – Ocoapa:** Gestionamos la primera etapa de pavimentación con una inversión cercana a los **$9,000,000.00** respondiendo a una demanda prioritaria que beneficia a más de 5,000 habitantes de Copanatoyac y comunidades vecinas.

Recorridos en territorio y supervisiones técnicas presenciales para verificar el avance físico y la calidad de la obra de Rehabilitación de la Carretera Olinalá - Crucero Cualác - Tres Caminos, así como los estudios técnicos para la Construcción del Puente Vehicular “Papalutla”, en la ruta Papalutla - Olinalá.





Caminos Artesanales

Bajo la máxima de que la justicia social empieza reconociendo y dignificando la autonomía de nuestras comunidades originarias, mantuvimos una estrecha coordinación interinstitucional con el Lic. Manuel Vázquez Quintero, titular de la Oficina de Representación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

A través del **Programa de Caminos Artesanales de Concreto Hidráulico**, un modelo emblemático de organización comunitaria donde el recurso es administrado directamente por el pueblo, impulsamos y coordinamos la ejecución de rutas clave para este 2026 en los municipios que representamos:

- **E. C. (Olinalá - Temalacatzingo) - Santa Cruz Lomalapa – Zumpango.**
- **Olinalá - El Progreso - San Felipe Amatitlán - San Antonio Coyahuacán.**
- **E. C. (Olinalá - Ixcamilpa) – Amatlicha.**
- **E. C. (Tecozajca - Amatlicha) – Tecozajca – Tepetitlan – Amatlicha.**
- **E. C. (Olinalá - Papalutla) - Tecorrales de las Minas.**



Inversión histórica de los fondos federales (FAISPIAM)

Por primera vez en la historia de nuestro país y como resultado de la reforma del artículo segundo constitucional, se reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, en consecuencia, manejan recursos de manera directa sin intermediarios a través del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Estados y de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISPIAM).**



Comisión Federal de Electricidad

Para mejorar el suministro de la red de energía eléctrica, hemos mantenido un trabajo coordinado y permanente con el superintendente de la CFE, para atender las diferentes fallas de la energía eléctrica, así como la sustitución de la infraestructura desgastada por el paso del tiempo.



10.2. Apoyos a sectores sociales y comunidades.

Mejoramiento de Vivienda.

La representación popular adquiere su verdadero sentido cuando trasciende las paredes del recinto legislativo y se materializa en el territorio. Entender la función parlamentaria desde una visión humana y social exige mantener una presencia constante en las comunidades, atendiendo a la ciudadanía de manera directa, horizontal y sin intermediarios.

A lo largo de este año de ejercicio legislativo, el trabajo en las localidades, barrios y municipios de la región se consolidó como el pilar central de nuestra labor social. La cercanía y el diálogo permanente con las autoridades comunitarias, tradicionales y la población en general permitieron brindar respuestas oportunas a las solicitudes recibidas, así como fortalecer los lazos de colaboración institucional con las distintas dependencias estatales y federales. Preservar nuestras costumbres, apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad y respaldar las iniciativas del pueblo continúan siendo prioridades de esta representación.

Durante el periodo que se informa, se realizaron ***8 entregas masivas y focalizadas de tinacos a bajo costo***, beneficiando a más de 490 familias de las comunidades de Temalacatzingo, Zumpango, Santa Gertrudis, Tecolapa, Tepetlacingo, Tepetlapa, Santa Cruz Lomalapa, San Antonio Coyahuacán, Colonia Altamirano, Iyocingo, Tehuaxtitlán, San José Amoltepec, la cabecera municipal del municipio de Olinalá, y las comunidades de Chiaucingo, Coatlacco, Cuateconzingo, Cuahulote, San Martín Jolalpan, Tecojcoyunca, Cuescomapa, Aguaxotla y la cabecera municipal del municipio de Cualác.

Estas acciones permitieron que las familias pudieran acceder a sistemas de almacenamiento de agua potable a precios subsidiados, contribuyendo a atender una de las necesidades más sensibles de las comunidades de la región.



En materia de ***mejoramiento de vivienda***, se realizó también una entrega focalizada de paquetes de láminas galvanizadas, destinada a familias en condiciones de vulnerabilidad, fortaleciendo las acciones de apoyo para mejorar sus condiciones habitacionales.

Estas acciones representan una política de ***gestoría cercana, subsidiaria y con sentido social,*** que busca atender de manera directa las necesidades más apremiantes de las familias, particularmente en comunidades donde el acceso al agua y los recursos para mejorar la vivienda constituyen retos permanentes.



Asimismo a través de las Oficinas de Atención Ciudadana y el despliegue de audiencias directamente en las comunidades, se mantuvo un canal permanente de recepción, sistematización y respuesta a peticiones familiares, escolares, deportivas y comunitarias, entre los que destacan los siguientes:

- **01/12/2025 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Entrega de apoyo económico para el evento político-cultural conmemorativo por el 51 aniversario luctuoso de Lucio Cabañas Barrientos, atendiendo la invitación del C. Ramos Reyes Guerrero, José Vázquez Rosendo y activistas de la CONAMOP.

- **17/12/2025 (Chilpancingo de los Bravo):** Apoyo económico y en especie, para la posada navideña del personal de limpieza del H. Congreso del Estado de Guerrero, coordinado con Luis Armando Miranda Gutiérrez y personal operativo.

- **29/12/2025 y 30/12/2025 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Acompañamiento y aportación con jinetes, sonido y ganadería del rancho para la celebración del tradicional jaripeo en honor a Señor Santiago Apóstol, junto al Comisario Municipal C. José Ramos Reyes.

- **06/01/2026 (Zontecomatlán, Mpio. de Olinalá)**: Celebración del Día de Reyes con la tradicional partida de rosca y entrega de juguetes para niñas y niños de la localidad nahua de Zontecomatlán, junto con la comisaría municipal.

- **09/02/2026 (La Libertad, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para la realización del torneo de fútbol local, recibido por el Comisario C. Julio Sevilla Guevara y las integrantes del Comité Organizador: Flor Yuridia Barrera, Arumi Leonor Barrera y Nubia Vianey Barrera Flores.

- **11/02/2026 (Oficina del Dtto. 26 en el Congreso del Estado):** Apoyo económico entregado a la SIFU María Ofelia Ávila Pantalón, Directora de la Escuela de Artes Marciales "Dragón Rojo", para la realización de su tercer torneo anual.

- **11/02/2026 (La Libertad, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para la premiación de los tres primeros lugares del torneo de basquetbol varonil en honor a la Virgen de Guadalupe, recibido por el comité organizador integrado por Elfego Acevedo Hernández y Artemio Acevedo Sevilla.

- **11/02/2026 (San Martín Tecorrales, Mpio. de Olinalá):** Respaldo a la fiesta patronal de la localidad mediante la presentación del Rancho San Pedro para el jaripeo ranchero, atendiendo la solicitud del Comisario Municipal Eustorgio Flores Sánchez.

- **11/02/2026 (San José Amoltepec, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica para la festividad patronal de la Virgen de Guadalupe, entregada a la comisión organizadora y al Comisario Auxiliar (CC. Cruzlyn Gamiño Navarrete, Fabiola Celestino De Jesús y Aureliano Sánchez Jiménez).

- **13/02/2026 (La Libertad, Mpio. de Olinalá):** Participación como padrino de jaripeo ranchero en la localidad, apoyando con la presentación de la ganadería, a invitación de los Comisarios Municipales Julio Sevilla Guevara y Laura Reyes Sánchez.

- **21/02/2026 (Atzacoaloya, Mpio. de Chilapa de Álvarez):** Apoyo económico para la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Náhuatl, evento que reunió al gremio de docentes nahua hablantes del estado, coordinado con Iván Rojas Villa, Wenceslao Capistrano Diego e integrantes del Comité de Desarrollo Lingüístico Náhuatl.

- **04/03/2026 (Tlacoapa):** Apoyo económico otorgado a Carolina Cantú Faustino, mujer e integrante de la comunidad indígena, para la adquisición de equipo de seguridad y su asistencia a la competencia nacional de Trail Running (50 km) en Puerto Vallarta, Jalisco.

- **12/03/2026 (San Pedro, Anexo de Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para las festividades en honor a Cristo Rey, fortaleciendo las tradiciones junto al Comité Organizador y la Comisaria Municipal (CC. Silvino Rosendo Vázquez, Elías Sergio Rosendo Vázquez y Rosa Benicio Acevedo).

- **12/03/2026 (Amatlicha, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica entregada al Comisario Municipal C. Norberto Leonardo Agustín para sufragar los gastos del jaripeo en la fiesta del Cuarto Viernes de Cuaresma.

- **12/03/2026 (San Martín Jolalpan, Mpio. de Cualác):** Respaldo con el pago del rancho para el jaripeo ranchero, recibido por los comisarios municipales Manuel de los Santos y Rodolfo Máximo Inocencio.

- **13/03/2026 (Zumpango, Mpio. de Olinalá):** Padrinazgo de la noche de jaripeo ranchero (cobertura de rancho, jinetes y locutor), atendiendo la invitación del Comisario Municipal y del C. Saturnino, Presidente del Comité Seccional de Morena.







- **17/03/2026 (Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para la contratación y participación de la banda de música en el jaripeo de las festividades del santo patrono San José.

- **10/05/2026 (San Martín Jolalpan, Mpio. de Cualác):** Entrega de apoyo económico con motivo de la celebración del Día de las Madres, en coordinación con las autoridades comunitarias y las instituciones educativas de la localidad.

- **15/05/2026 (Coatlacco, Mpio. de Cualác):** Padrinazgo con el servicio de narración y locución para el tradicional jaripeo de la comunidad.

- **25/07/2026 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Entrega de apoyo económico al comité organizador de la festividad patronal en honor a Santiago Apóstol.

- **03/12/2025 (Cabecera Municipal de Olinalá):** En atención directa a la solicitud presentada en el marco de la conmemoración comunitaria del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, se otorgó un apoyo económico solicitado por el Profesor Francisco Isaías García Delgado, Director del Centro de Atención Múltiple (CAM), y el Sr. José Luis Villamil Castro, Presidente del Comité de Padres de Familia, para hacer posible la realización del festival regional "FESTICAM 2025" en la cabecera municipal de Olinalá.

Apoyo al Campo.

- **15/04/2026 (Palacio de Gobierno, Chilpancingo de los Bravo):** Acompañamiento e intermediación institucional en el acto encabezado por la Gobernadora del Estado para consolidar los resultados de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Guerrero (SAGADEGRO). Este esfuerzo hizo posible la concreción de la primera entrega de apoyos y equipamiento a productores agropecuarios del Distrito 26, impulsando la productividad del campo y garantizando mejores condiciones de desarrollo rural.

- **31/05/2026 (Mpios. de Ahuacuotzingo, Atlixtac, Olinalá y Cualác):** Consolidación de las etapas de entrega de equipos y herramientas de trabajo para productoras y productores del campo del Distrito 26. Tras la primera fase de entregas dirigida a agricultores de Ahuacuotzingo y Atlixtac (encabezada por la Gobernadora del Estado), en el mes de mayo los respaldos técnicos se extendieron a los municipios de Olinalá y Cualác, fortaleciendo la infraestructura productiva y respaldando a los jornaleros y campesinos como el motor de la economía regional.

- **Junio y julio del 2026 (Mpios. de Olinalá y Cualác):** A través de la estructura de las Casas de Atención Ciudadana, se implementó una jornada integral de apoyo a los productores del campo con la entrega herbicida Paraquat 25 a bajo costo, facilitando insumos esenciales para las labores agrícolas a más de 200 familias de los municipios de Olinalá y Cualác.

- **22/07/2026 (Instalaciones del DIF Guerrero, Chilpancingo de los Bravo):** Se logró la entrega y adaptación de aparatos auditivos a favor de tres habitantes de la comunidad indígena de Temalacatzingo, municipio de Olinalá: dos personas adultas mayores y un menor de edad. Así como cuatro sillas de ruedas para adultos mayores de la misma localidad. Esta acción transformadora reflejó la valiosa coordinación con la Gobernadora del Estado, Evelyn Salgado Pineda, y la Presidenta del Sistema DIF Guerrero, Liz Salgado Pineda, permitiendo elevar la calidad de vida e integración de las y los beneficiarios.







Derecho a la Identidad.

Garantizar el derecho a la identidad y brindar certeza jurídica a las familias de nuestras comunidades originarias es una prioridad legislativa y social. A través de la gestión directa y la coordinación interinstitucional, facilitamos la regularización de documentos oficiales, eliminando barreras burocráticas y económicas para nuestros representados:

Entregamos de manera directa y totalmente gratuita las resoluciones de rectificación de actas de nacimiento a familias vulnerables del municipio. Esta acción concreta fue posible gracias a la articulación que impulsamos como diputación indígena entre la SEDEPIA, el INPI y la Coordinación Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil, acercando el servicio hasta el territorio de origen de los beneficiarios.







Pasaportes Mexicanos y Visas.

- **Apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas:** Se proporcionó en las oficinas de gestión de Olinalá y Temalacatzingo, Guerrero la asesoría permanente y gratuita a la población para la gestión de pasaportes y visas americanas, así como la intervención para el traslado de nuestras paisanas y paisanos que fallecen fuera de su lugar de origen. facilitando el acceso oportuno a estos trámites a nuestros paisanos, donde se les orientó sobre los requisitos, procedimientos y seguimiento de sus solicitudes. Como resultado, se redujeron tiempos de gestión, se evitó la intermediación y se amplió el acceso a estos servicios, beneficiando directamente a la población de la región.

- **En coordinación con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales:** Se logró acercar los servicios a personas de la tercera edad, quienes pudieron iniciar y dar seguimiento a su trámite de visa mediante el programa **"Lazos Migrantes",** asimismo se brindó orientación a personas interesadas en integrarse a programas de empleo temporal en el sector agrícola en Estados Unidos de América, proporcionándoles información clara sobre requisitos, procesos y oportunidades disponibles. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura de atención, fortalecer la gestión institucional y contribuir al bienestar de la población migrante y sus familias.







Apoyos a deportistas, académicos y autoridades comunitarias.

Entender la representación popular exige mantener un compromiso activo en el territorio, caminando al lado de los sectores que impulsan el desarrollo humano, la educación, el deporte y la identidad de nuestros pueblos originarios y mestizos. La función legislativa se consolida mediante el diálogo directo con la ciudadanía, las autoridades comunitarias y las instituciones académicas, construyendo respuestas sin intermediarios y con sentido social.

Durante este periodo de ejercicio parlamentario, impulsamos un acompañamiento permanente orientado a fortalecer la infraestructura escolar, la excelencia académica, la práctica deportiva en juventudes y mujeres, así como el respaldo a la vida comunitaria y tradicional de los municipios del Distrito. A través de nuestras Casas de Atención Ciudadana y la vinculación institucional con dependencias estatales, federales y entes universitarios, garantizamos un ejercicio itinerante, oportuno e incluyente que responde directamente a las causas de nuestra gente. En estas acciones destacan las siguientes:

- **02/12/2025 (Tixtla de Guerrero):** Entrega de apoyo económico a la Lic. Enoe Salto Cortez y a la Mtra. Dora Luz Dircio Campos, Subdirectora Académica y Asesora, para financiar traslados y participación en el Encuentro de Ponencias Nacionales 2025 en Tampico, Tamaulipas, con el proyecto “Estrategia para el rescate de la lengua indígena (náhuatl) en Guerrero”.

- **04/12/2025 (Tepetlapa, Mpio. de Huamuxtitlán):** Apoyo económico otorgado al Prof. Emmanuel Prado González, Director, y a la C. Guadalupe Flores Francisco, Presidenta del Comité de Padres de Familia, para los eventos deportivos de la Escuela Telesecundaria “20 de Noviembre”.

- **05/12/2025 (Tepetitlán, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico entregado al Comisario Municipal Javier Félix Lucio y a Saúl Villanueva para la contratación de la banda de viento en los festejos de la Virgen de Guadalupe.

- **05/12/2025 (Zontecomatlán, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica entregada al Comisario Municipal para el pago del equipo de sonido “Centella”.

- **06/12/2025 (Chilpancingo de los Bravo):** Aportación económica a Ismar Ramírez Montes y Lizzi Tahli Flores Pérez, de la comisión académica, para la conmemoración del 13 Aniversario de la Casa del Estudiante “Copala”.

- **08/12/2025 (Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para alimentación y premiación de actividades deportivas en la Escuela Secundaria “Genaro Andrew Acevedo”, entregado a Jaime Rodríguez Andrew y Teófanes Almazo Torres, integrantes de la APF y Consejo de Participación Escolar.

- **08/12/2025 (Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para alimentación y premiación de actividades deportivas en la Escuela Secundaria “Genaro Andrew Acevedo”, entregado a Jaime Rodríguez Andrew y Teófanes Almazo Torres, integrantes de la APF y Consejo de Participación Escolar.

- **10/12/2025 (Chilpancingo de los Bravo):** Cobertura económica para hospedaje (10 habitaciones) de 100 agentes educativos foráneos participantes en el Congreso de Educación Inicial, coordinado con la Mtra. Emiliana Sánchez Muñoz (PEEI) y el Mtro. Elesván Juárez Mendieta (Director General de Educación Inicial y Preescolar).

- **10/12/2025 (Teticic, Mpio. de Olinalá):** Entrega de apoyo económico al Comisario Municipal Filemón Rodríguez Flores para la premiación del torneo de basquetbol en ramas femenil y varonil.

- **11/12/2025 (Colonia Viacrucis de Zontecomatlán, Mpio. de Olinalá):** Acompañamiento y apoyo a las autoridades comunitarias en la celebración de la fiesta patronal.

- **11/12/2025 (Tlamamacan, Mpio. de Mártir de Cuilapan):** Apoyo económico otorgado al Comisario Propietario Manuel Bautista Jiménez y al Suplente Francisco Epitacio de Jesús para los gastos de la festividad patronal.

- **12/12/2025 (San Felipe Amatitlán, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica a la Comisaría Municipal para las celebraciones patronales.

- **12/12/2025 (La Pastoría, Anexo de Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico gestionado con Adalberto García Guevara para el pago de la banda de viento tradicional.

- **12/12/2025 (Xalitla, Mpio. de Tepecoacuilco de Trujano):** Entrega de apoyo económico para la festividad patronal de la comunidad.

- **12/12/2025 (Inscuinatoyac, Mpio. de Chilpancingo de los Bravo):** Apoyo económico a Ranulfo Chino Jiménez para la contratación de música de viento.

- **15/12/2025 (Xalitla, Mpio. de Tepecoacuilco de Trujano):** Apoyo económico a los Comisarios Pascacio López Nava (Propietario) y Valentín de Jesús García (Suplente) para actividades comunitarias.

- **15/12/2025 (Chilpancingo de los Bravo):** Donación de 35 obsequios para la posada de la Estancia Infantil “Mis Huellitas”, a solicitud de la Profa. Julia Hernández Hernández.

- **15/12/2025 (Chilpancingo de los Bravo):** Entrega de 5 obsequios a la C. Yazmín Piza Rodríguez, Secretaría General, para sorteos en el festejo navideño del personal.

- **19/12/2025 (Copala):** Apoyo económico otorgado al C. Martín Tórnez Cahua, Presidente de la Sociedad Cooperativa Ribereña "Salinas de Apozahualco", para la organización del Tercer Festival del Ostión.

- **19/12/2025 (El Progreso, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico al Comisario Municipal Roberto Andrew Guerrero para solventar honorarios de la banda de música de viento.

- **22/12/2025 (Zootolo, Mpio. de Cualác):** Aportación económica al Comisario Municipal Prócoro García Reyes para realzar la festividad patronal de la localidad.

- **25/12/2025 (Colonia Altamirano, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico a las autoridades del lugar para los festejos tradicionales de fin de año.

- **06/01/2026 (Zontecomatlán, Mpio. de Olinalá)**: Aportación económica para premiaciones de los primeros lugares en los torneos de basquetbol femenil y varonil en diversas localidades del municipio.

- **16/01/2026 (San Antonio Coyahuacán, Mpio. de Olinalá):** Presencia territorial y respaldo integral: Padrinazgo del jaripeo ranchero; aportación para gastos de la iglesia (Santiago Acevedo Zeferino); apoyo para sonido "Centella" al Comisario Benancio Flores Hernández; y subsidio para alimentación de peregrinos con el Mayordomo Benjamín Amadeo Ramón Carrasco.

- **16/01/2026 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Recorrido de trabajo con el Comisario José Ramos Reyes Santos, los excomisarios Roberto Vázquez Trinidad y Cornelio Menor Lucero, realizando la entrega de mobiliario (sillas) para una congregación religiosa con el Pastor Efraín Moreno Zeferino.

- **20/01/2026 (Barrio de San Sebastián, Cabecera Mpal. de Olinalá):** Apoyo económico al Mayordomo Jacob Franco Silva para la palomilla de jinetes en las festividades del barrio.

- **20/01/2026 (Alpuyecancingo de las Montañas, Mpio. de Ahuacuotzingo):** Apoyo económico para la realización de eventos deportivos interescolares que reunieron a 19 instituciones, entregado al Prof. Pedro Tecorral Tlalamonteco, Director de la Escuela Primaria Bilingüe "Acamapichtli".

- **27/01/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Aportación económica para los actos conmemorativos del 35 Aniversario de la Revista “Así Somos”.

- **29/01/2026 (La Ciénega, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica al Mayordomo Silvino Martínez Méndez y al Comisario Auxiliar Felipe Santiago Bravo para la fiesta de Jesús de la Paz.

- **30/01/2026 (La Libertad, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico entregado a Isabel Cristina Rodríguez Flores, Graciela Baltazar Rendón y Rebeca Severiano Barrera, del comité de obras, para la rehabilitación de la Capilla “El Calvario”.

- **16/02/2026 (Campus Montaña UAGro):** Entrega de apoyo económico a la Mtra. Marilyn Almazán Ríos, Coordinadora del CRES Montaña, a través de la representación ante el Mtro. Francisco Madero, para la celebración del aniversario del Campus Montaña de la UAGro y el Día del Agrónomo.

- **24/02/2026 (Santa Cruz Lomala, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico al Comisario Isauro Nepomuceno Vázquez y a Gualterio Pérez Nava, Presidente del Comité del Deporte, para premiación de los torneos deportivos de San Sebastián.

- **27/02/2026 (Tulimán, Mpio. de Huitzuco de los Figueroa):** Apoyo económico entregado a las Comisarias Salomé Pineda Romero y Yolanda Astudillo Lucas para la fiesta en honor a San Agustín OBispo, en coordinación con el Presidente Municipal Eder Nájera Nájera.

- **09/03/2026 (Colotlipa, Mpio. de Quechultenango):** Aportación económica al Prof. José Fabián Morán Hernández, Supervisor Escolar, y a la Directora María Paulina Morales Mariano, para solventar gastos del 2º Encuentro Académico, Deportivo y Cultural 2026 de la Primaria Bilingüe “Benito Juárez” de Tejoruco.

- **18/03/2026 (Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Respaldo económico al torneo de basquetbol femenil y varonil para incentivar la participación deportiva de la juventud y las mujeres.

- **18/03/2026 (San José Zicatlán, Mpio. de Olinalá):** Aportaciones e insumos para el desarrollo de las festividades religiosas y tradicionales de Semana Santa en la localidad.

- **19/03/2026 (Tecolapa, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico al comité de la iglesia para la cobertura de gastos diversos en la fiesta de San José.

- **01/04/2026 (Olinalá):** Apoyo económico y entregas a los tres primeros lugares del Torneo Femenil de Fútbol Rápido de Semana Santa.

- **11/04/2026 (Xochimilco, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico para la festividad en honor al Señor de la Misericordia, entregado al Comisario Municipal Martín Cirilo De La Cruz.

- **01/05/2026 (El Reparo, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica al Comisario Samuel Escamilla Guerrero y al Segundo Comisario Alejandro Escamilla Vidal para los festejos de la Resurrección de Cristo.

- **04/05/2026 (Chiaucingo, Mpio. de Cualác):** Entrega de apoyo económico a la comisión organizadora para el desarrollo de la fiesta patronal de la localidad.

- **04/05/2026 (Tepetlacingo, Mpio. de Olinalá):** Aportación económica para las bolsas de premiación de los primeros lugares en basquetbol varonil y femenil, en el marco de las festividades patronales de Jesús de Nazaret.

- **08/05/2026 (Olinalá):** Acompañamiento institucional y entrega de reconocimientos en la Olimpiada del Conocimiento Infantil (OCI) 2026 del Sector 03 de Educación Indígena (Área Náhuatl), reuniendo a autoridades del sector (Prof. Silvio Joel Molina Ruiz), supervisores de Amatlicha, Cualác, Tehuaxtitlán y Temalacatzingo, representantes del INPI y ayuntamientos de Olinalá, Huamuxtitlán, Cualác y Ahuacuotzingo.

- **31/05/2026 (Olinalá):** Respaldo económico y acompañamiento a la premiación del equipo ganador de la Liga de Fútbol Rápido Femenil en la cabecera municipal.

- **06/06/2026 (Oficina en el Congreso del Estado, Chilpancingo de los Bravo):** Recepción y reconocimiento al joven Erick Adrián Galíndez Adame (seleccionado nacional Sub-16, jugador de Chivas Sub-15 y medallista CONADE), refrendando el apoyo al talento deportivo guerrerense.

- **07/06/2026 (Olinalá):** Apoyo económico para la bolsa de premiación del primer lugar en la Liga Municipal Femenil de Voleibol de Olinalá.

- **08/06/2026 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Apoyo económico a las integrantes del equipo infantil/juvenil de basquetbol de Temalacatzingo para financiar su participación y traslado a competencias en Iguala de la Independencia.

- **01/07/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Acompañamiento a la comunidad escolar en la ceremonia de clausura de la Generación 2023–2026 de la Escuela Secundaria General “José Agustín Ramírez”, realizada en el Auditorio José Joaquín de Herrera.

- **04/07/2026 (Temalacatzingo, Mpio. de Olinalá):** Donación de un equipo de impresión para la Supervisión Escolar de Temalacatzingo, fortaleciendo la operatividad administrativa en favor de los planteles educativos de la zona.











"Apostarle a la educación de nuestra niñez, abrir espacios deportivos para las jóvenes y caminar junto a las autoridades comunitarias en el resguardo de nuestras tradiciones es la ruta más certera para transformar nuestra sociedad. La representación popular cobra fuerza cuando la voz del pueblo norma el actuar legislativo. Reafirmo el compromiso de mantener una presencia itinerante, cercana e incansable en cada localidad del Distrito, siendo un canal permanentemente abierto para la gestión y la atención de las demandas de Guerrero".

Reconocimientos y apoyos a personas artesanas.

El arte popular y la creación artesanal son el corazón vivo de la identidad cultural de nuestros pueblos originarios en la región Montaña. Entender la representación popular implica no solo legislar desde la tribuna, sino mantener una presencia permanente en el territorio para respaldar directamente a quienes, con sus manos, preservan el patrimonio tangible de las familias guerrerenses.

El fortalecimiento de la actividad artesanal requiere un trabajo coordinado que sume voluntades institucionales y recursos económicos para dignificar la labor de las creadoras y creadores locales. A través de la gestión sin intermediarios, el diálogo continuo y la aportación directa de apoyos, refrendamos la visión de un ejercicio parlamentario cercano y comprometido con la preservación de nuestras tradiciones y el desarrollo económico de las comunidades. Dimos atención y respaldo económico directo para el estímulo y valoración del trabajo artesanal entre los que destacan los siguientes:

- **17/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Participación presencial y entrega de estímulos en la ceremonia de premiación del XXI Concurso Local Artesanal "Arte y Tradición Cuauhtémoc" Temalacatzingo 2026. En este espacio de encuentro directo con las y los creadores, se realizó una aportación personal de 50 mil pesos a la bolsa total de premiación, reafirmando el compromiso directo de respaldar con recursos la producción artesanal, el fomento a la economía local y la conservación del legado cultural de las familias de Temalacatzingo.

- **17/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Coordinación y gestión institucional junto a las autoridades de los tres niveles de gobierno para consolidar una bolsa acumulada de 370 mil pesos destinados a la premiación del XXI Concurso Local Artesanal "Arte y Tradición Cuauhtémoc". La conformación de este fondo incluyó la participación de:

    - ***Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)*:** Aportación de 100 mil pesos, contando con la presencia de Patricio Romeu Rábago (en representación del Director General del INPI, Adelfo Regino Montes) y de Manuel Vázquez Quintero (Titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero).
    - ***Ayuntamiento Municipal de Olinalá*:** Aportación de 100 mil pesos, encabezada por el Presidente Municipal, Ing. Manuel Sánchez Rosendo.
    - ***Gobierno del Estado de Guerrero*:** Aportación de 60 mil pesos, con la representación del Mtro. Abel Bruno Arriaga (en representación de la Gobernadora, Mtra. Evelyn Salgado Pineda) y la presencia de la Mtra. Teodora Ramírez Vega (Secretaría Desarrollo Económico, SEFODECO).
    - ***Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)*:** Aportación de 60 mil pesos.
    - ***Aportación de la Representación Parlamentaria*:** Aportación directa de 50 mil pesos.
    - ***Acompañamiento Académico e Institucional*:** Participación de la Mtra. Yolanda Hernández Barrera (en representación de la Rectora de la UAGro, Dra. Leticia Jiménez Zamora).

- **17/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Trabajo de acompañamiento y escucha activa junto con el Comisario Municipal de Temalacatzingo, C. Justino Castañeda Ibarra, y las autoridades comunitarias, en el marco de la evaluación de 183 piezas artesanales elaboradas por manos locales. Durante este encuentro en el corazón de la comunidad, se destacó el valor de la artesanía náhuatl como pilar de la memoria comunitaria, la identidad territorial y la libre determinación productiva de nuestros pueblos originarios.







"Promover el trabajo de nuestras artesanas y artesanos es una obligación histórica con los pueblos originarios de Guerrero. Cada pieza de Temalacatzingo y de Olinalá representa el esfuerzo de familias enteras que preservan nuestra identidad y enriquecen la cultura nacional. Reafirmo el compromiso de seguir siendo una voz activa en el territorio, gestionando recursos, abriendo espacios de comercialización y sumando voluntades institucionales para que el talento artesanal de la Montaña reciba el reconocimiento y el respaldo económico que por derecho le corresponde".

10.3. Trabajo y Coordinación Interinstitucional con los tres Niveles de Gobierno.

Entender la representación popular exige asumir la función legislativa no como un ejercicio estático de escritorio, sino como un compromiso itinerante y de presencia permanente en el territorio. Caminar junto a nuestras comunidades, dialogar directamente en las asambleas sin intermediarios y mantener una coordinación continua con los tres niveles de gobierno. Este apartado da cuenta de la participación institucional, republicana y comunitaria desarrollada en el periodo de labores, articulando la voz de los pueblos originarios, afromexicanos y la ciudadanía guerrerense.

- **10/10/2025 (Aniversario COBACH)** Ceremonia por el 42 aniversario del Colegio de Bachilleres Guerrero (COBACH), mi reconocimiento por su compromiso con la formación académica y humana de la juventud guerrerense.

- **7/11/2025 (Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones).** En el marco de las acciones implementadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Acompañé a la Mtra. ***Evelyn Salgado Pineda***, gobernadora del Estado de Guerrero a la Jornada Nacional por la Paz y Contra las Adicciones cuyo tema central es *"El fentanilo te mata. Aléjate de las Drogas. Elige ser Feliz"*.

- **28/11/2025 (Segundo Informe del Rector Dr. Javier Saldaña Almazán)**
  Sesión solemne del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el que el Rector rindió su segundo informe de labores.

- **09/12/2025 (Auditorio Sentimientos de la Nación, Chilpancingo):** Acompañamiento a la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda a la graduación de la primera generación de la Especialidad en Gestión Pública Inclusiva y Transparente de la Universidad Virtual del Estado de Guerrero (UVEG).

- **10/12/2025 (Auditorio de Palacio de Gobierno, Chilpancingo):** Participación con el Mtro. Ricardo Castillo Peña (SEG) en la inauguración del Congreso Estatal de Educación Inicial para el desarrollo integral en la primera infancia, junto a representantes de la SEP, SEFIN y UNICEF México.

- **18/12/2025:** Asistencia a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de Guerrero (COEPES), donde se aprobaron 37 nuevos programas educativos para el estado.

- **03/02/2026 (Auditorio Sentimientos de la Nación, Chilpancingo):** Acompañamiento a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en el inicio de la Semana Jurídica 2026, en el marco del 109 Aniversario de la Constitución de 1917.

- **06/02/2026 (Auditorio Municipal de Chilpancingo):** Participación en el conversatorio "El artículo 2º de la Constitución Política Federal en la vida de los pueblos indígenas y afromexicanos", convocado por SEDEPIA.

- **11/02/2026 (INE Chilpancingo de los Bravo):** Representación del equipo de trabajo en el "Acto Protocolario de Firma de la Agenda de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes", impulsado por el Instituto Nacional Electoral.

- **16/02/2026 (Auditorio del Tribunal Electoral del Estado):** Participación en el conversatorio "Los derechos político-electorales en el contexto constitucional actual".

- **24/02/2026 (Iguala de la Independencia):** Asistencia junto a la Gobernadora del Estado a la ceremonia conmemorativa por el CCV Aniversario del Nacimiento de la Bandera Nacional.

- **02/03/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Asistencia a la toma de protesta de Dagoberto Santos Trigo como Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Guerrero.

- **03/03/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Participación en el 10º Aniversario de la Casa del Universitario, marco en el cual se firmó el Convenio de Coordinación INPI-UAGro y se entregó equipamiento para estudiantes indígenas.

- **17/03/2026 (Recinto del Poder Ejecutivo, Chilpancingo):** Acompañamiento a la Gobernadora del Estado en el Primer Encuentro Estatal del IMSS Bienestar (Estrategia "Trato Digno") y entrega de reconocimientos al personal médico.

- **15/04/2026 (Palacio de Gobierno, Chilpancingo):** Acompañamiento a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en la entrega de maquinaria, semillas e insumos agrícolas para el campo guerrerense, con una inversión superior a los 66 millones de pesos.

- **12/05/2026 (Congreso del Estado de Guerrero):** Asistencia a la inauguración de la Expo-Venta de Mezcal Guerrerense, organizada por la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.

- **14/05/2026 (Facultad de Derecho, UAGro):** Asistencia a la ceremonia de graduación, entrega de títulos y toma de protesta de la generación 2021-2026 de la Facultad de Derecho.

- **15/05/2026 (Acapulco de Juárez):** Participación en el festejo institucional del Día del Maestro 2026, encabezado por el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Educación Guerrero.

- **21/05/2026 (Suprema Corte de Justicia de la Nación, CDE):** Participación en el Encuentro Universitario SCJN 2026, abordando temas de justicia social y educación intercultural.

- **29/05/2026:** Acompañamiento a la toma de protesta del Comité Ejecutivo de la Asociación "Acciones Juveniles para Transformar Guerrero".

- **31/05/2026 (Zócalo de Chilpancingo):** Presencia junto a la ciudadanía de Olinalá y la Montaña en el seguimiento del mensaje de la Presidencia de la República a dos años del triunfo democrático.

- **16/06/2026 (Congreso del Estado de Guerrero):** Asistencia a la Conferencia Magistral "El Legislativo Mexicano y los Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos", dictada en el 27º Aniversario del IEPEN.

- **23/06/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Acompañamiento a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en la entrega de tarjetas de la Beca Universal Rita Cetina para educación primaria.

- **26/06/2026 (Tribunal Superior de Justicia, Chilpancingo):** Asistencia a la ceremonia por el CLXXV Aniversario del Nacimiento Constitucional del Poder Judicial del Estado.

- **27/06/2026:** Participación en la Primera Reunión Plenaria del Grupo Parlamentario de Morena para coordinar la agenda legislativa estatal.

- **30/06/2026 (Congreso del Estado de Guerrero):** Presencia en la entrega de los 61 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025 por parte de la ASE Guerrero.

- **02/07/2026 (Copanatoyac):** Acompañamiento al Ejecutivo Estatal al inicio de la gira de trabajo por la Montaña para el anuncio de caminos artesanales, salud y educación.

- **02/07/2026 (Xalpatláhuac):** Participación en la Feria de Servicios e inauguración de obras, así como seguimiento a la Consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos y el FAISPIAM.

- **03/07/2026 (Acapulco de Juárez):** Acompañamiento en la entrega de la Tarjeta Violeta a 2,500 mujeres y en la inauguración del Centro Libre para las Mujeres "Acapulco Quebrada".

- **09/07/2026 (Huitzuco de los Figueroa):** Inauguración de la reconstrucción de la Telesecundaria "Emiliano Zapata" en Paso Morelos, junto a autoridades estatales y municipales.

- **20/07/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Asistencia a la Firma de Convenios del Programa de Caminos Artesanales con Autoridades Comunitarias Indígenas y Afromexicanas (inversión de $1,430 MDP para 128 caminos en 36 municipios), encabezada por el Gobierno del Estado y el INPI.

- **21/07/2026 (Acapulco de Juárez):** Conmemoración del Día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE) 2026 junto a la SEG y el SNTE.

- **26/07/2026 (Acapulco de Juárez):** Acompañamiento a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en la entrega de la Pensión Mujeres Bienestar (60 a 64 años).

"Representar al pueblo de Guerrero implica mantener un pie en el recinto legislativo y el otro en el territorio, escuchando a las comunidades y articulando sus causas ante las instancias correspondientes. Los actos oficiales consignados en este informe demuestran que la transformación se construye con unidad, transparencia y trabajo en equipo. Reafirmo el compromiso inquebrantable de seguir siendo un canal abierto, cercano y comprometido con la defensa de los derechos de nuestras comunidades originarias y el bienestar de todas las familias guerrerenses".










Sesión Ordinaria


Programa de Caminos Artesanales
en el Estado de Guerrero


Adicciones


PROTESTA


UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE GUERRERO

- ***25/09/2025 (DIF Estatal):*** Sostuvimos una reunión de trabajo clave con la ***Ing. Liz Adriana Salgado Pineda***, presidenta honorífica del DIF Guerrero, el director general ***Lic. Antelmo Magdaleno Solís*** y la ***Dra. Ana Isabel Hernández Benavidez***. Acordamos conjuntar esfuerzos técnicos e institucionales para acercar trámites y servicios médicos a las comunidades más vulnerables de la región de la Montaña, impulsando el bienestar de las familias.

- ***24/09/2025 (IGIFE)***: Reunión de trabajo con el comité de gestoría de la comunidad de Yozondacua, municipio de Cochoapa el Grande con el director del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) Ing. Benjamín Guinto Nava, donde se tomaron acuerdos importantes para llevar a cabo acciones para la construcción de aulas en beneficio de esta comunidad indígena tu'un savi.

- **16/10/2025 (SEG):** Reunión de trabajo con el director de Personal de la Secretaría de Educación Guerrero y con docentes de Huitzuco de la Zona Norte de nuestro estado de Guerrero, estuvo presente el Lic. Eder Nájera Nájera, presidente Municipal de Huitzuco, Guerrero, con el fin de coadyuvar de manera interinstitucional para dar atención y seguimiento a esta demanda en beneficio de la educación de la niñez guerrerense.

- **08/12/2025 (Oficinas de la SICT, Chilpancingo):** Reunión de trabajo con el Director General de la SICT en Guerrero, Ricardo Alarcón Abarca; el Titular de SEDEPIA, Abel Bruno Arriaga; representantes del INPI, y el Presidente Municipal de Igualapa, Alfredo González Nicolás, dando seguimiento al proyecto carretero Alacatlatzala–Zitlaltepec–Ojo de Pescado–Llano Grande Juárez, que conectará a la Montaña con la Costa Chica.

- **18/12/2025 (Oficinas de CICAEG):** Mesa de trabajo con el Director de CICAEG, Ing. Martín Vega González, y comisiones comunitarias de Xalpatláhuac (Comisario Aniceto Casarrubias Muñoz y suplente Celestino Luna) para la rehabilitación de tramos carreteros, gestionando de forma complementaria apoyos en las oficinas del INPI y con el coordinador del IMSS Bienestar, Dr. Jesús Ulises Adame Reyna.

- **19/12/2025 (Oficinas de IGIFE y SDUOPyOT):** Encuentro con el Director del IGIFE, Arq. Enrique Ramírez Barrios, y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Arq. Irene Jiménez Montiel, articulando esfuerzos para responder a demandas de infraestructura escolar y comunitaria.

- **15/01/2026 (Oficinas del IGIFE):** Sesión de trabajo con el Arq. Enrique Ramírez Barrios, el Dip. Federal Gerardo Olivares Mejía y la Directora de la Secundaria "Othón Ramírez Salazar" de San Miguel Totolapan (Huamuxtitlán), Mtra. Martha Aidé Orduña Sánchez, en atención a necesidades educativas regionales.

- **15/01/2026 (Oficinas de SEDEPIA, Chilpancingo):** Reunión con la SubSecretaría de SEDEPIA, Mtra. Yareth Saraí Pineda Arce, y el Dip. Federal Gerardo Olivares Mejía, alineando esfuerzos para el desarrollo social de las comunidades indígenas y afromexicanas.

- **16/01/2026 (Chilpancingo):** Participación con la Gobernadora Mtra. Evelyn Salgado Pineda, el Secretario de Educación, Ricardo Castillo Peña, y autoridades del Sistema Nacional CONOCER e ICATEGRO en la integración del Comité de Gestión por Competencias del Gobierno del Estado de Guerrero.

- **19/01/2026 (Secretaría de Bienestar Guerrero):** Mesa de trabajo con el Secretario de Bienestar Estatal, Dr. Pablo André Gordillo Oliveros, para coordinar la implementación de programas sociales orientados a pueblos originarios.

- **21/01/2026 (Oficinas del INPI Guerrero):** Reunión de seguimiento con el Titular de la Representación del INPI, Lic. Manuel Vázquez Quintero, evaluando expedientes de atención prioritaria para los pueblos originarios.

- **27/01/2026 (Oficinas de la SEG, Chilpancingo):** Mesa de trabajo junto al Titular de la SEG, Lic. Ricardo Castillo Peña; el Dip. Federal Gerardo Olivares Mejía; autoridades municipales de Huitzuco (Eder Nájera), Xochihuehuetlán (Juan Rivera) y Cualác (Jessica Moreno), acompañados por directivos y comités de padres de familia para atender solicitudes educativas.

- **30/01/2026 (Iguala de la Independencia):** Asistencia a la Sesión Pública y Solemne por el 176 Aniversario del Congreso Constituyente de Guerrero, con la presencia del Ejecutivo y Judicial del Estado.

- **04/02/2026 (SEFODECO Guerrero):** Enlace institucional del equipo de trabajo con la Titular de Secretaría de Desarrollo Económico, Mtra. Teodora Ramírez Vega, la Regidora de Olinalá, Adela Baltazar Helguera, y el Consejo de Artesanas y Artesanos encabezado por Horacio España, coordinando el Concurso Local Artesanal “Olinalá y su Arte 2026”.

- **17/02/2026 (Oficinas del IEPC Guerrero):** Como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, reunión institucional con la Consejera Presidenta del IEPC, Mtra. Fabiola Matildes Gama, y las Consejeras Dora Luz Morales Leyva y Betsabé López López, revisando adecuaciones reglamentarias derivadas de la reforma al artículo 2º constitucional en materia de sistemas normativos pluriculturales.

- **20/02/2026 (Oficinas de CICAEG):** Enlace institucional junto al Ing. Martín Vega González con autoridades comunitarias de Pascala del Oro, Santa Cruz del Mesón y Arroyo Mixtecolapa (Mpio. de San Luis Acatlán), dando viabilidad a obras carreteras que conectarán la Costa Chica con Ayutla, Acatepec y Malinaltepec.

- **20/02/2026 (Coordinación Técnica del Registro Civil):** Mesa de trabajo con el Coordinador Estatal del Registro Civil, Lic. Carlos Adolfo Ahuizotl Salgado Carranza, coordinando campañas de regularización e inserción de actas de nacimiento para habitantes de la Montaña.

- **23/02/2026 (CFE Chilpancingo de los Bravo):** Mesa de trabajo con el Superintendente de la Zona Centro de la CFE, Ing. Boanerges Guinto Sotelo, e integrantes de la Colonia Polanco de Chilpancingo, coordinando acciones para llevar energía eléctrica a esta colonia conformada en su mayoría por familias indígenas.

- **27/02/2026 (Oficina Dtto. 26 e INPI Chilpancingo):** Audiencia y trabajo coordinado con el Presidente Municipal de Xochihuehuetlán, Juan Rivera Fructuoso, y el Titular del INPI en Guerrero, Lic. Manuel Vázquez Quintero, para dar seguimiento a la carpeta de caminos artesanales del municipio.

- **05/03/2026 (Oficinas de CICAEG):** Intermediación junto a autoridades comunitarias de la localidad nahua de Papalutla (Copalillo) ante el Ing. Martín Vega González, gestionando la rehabilitación del tramo carretero hacia su centro ecoturístico de aguas termales.

- **05/03/2026 (Oficinas del INPI Guerrero):** Acompañamiento a la Alcaldesa de Cualác, Lic. Jessica Moreno Nájera, ante el Lic. Manuel Vázquez Quintero (INPI), dando seguimiento al programa de caminos artesanales del municipio.

- **18/03/2026 (Delegación de Programas del Bienestar):** Reunión de trabajo con el Delegado Federal de Programas para el Bienestar en Guerrero, C.P. Iván Hernández Díaz, y el Titular del INPI, Lic. Manuel Vázquez Quintero, para dar seguimiento a la dispersión de apoyos sociales en el Distrito 26.

- **07/04/2026 (Ciudad de México):** Reunión de trabajo en la capital del país con la Directora General de Asuntos Internacionales del INPI, Mtra. Gabriela Molina, revisando tratados e instrumentos internacionales en favor de los pueblos originarios.

- **09/04/2026 (SEFODECO Guerrero):** Enlace de la representación parlamentaria con la Titular de SEFODECO, Mtra. Teodora Ramírez Vega, el Presidente Municipal de Olinalá, Ing. Manuel Sánchez Rosendo, y el Comisario de Temalacatzingo, José Ramos Reyes Santos, consolidando apoyos para artesanas y artesanos locales.

- **30/04/2026 (Oficinas de SADER):** Sesión de trabajo con el Encargado de Despacho de SADER Guerrero, MVZ. Wilfrido Nájera Lomelí, y la Coordinadora Estatal del Programa Fertilizantes para el Bienestar, Lic. Mirna González Rojas, evaluando esquemas de Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Cosechando Soberanía para la Montaña.

- **01/05/2026 (Oficinas del IGIFE):** Gestión junto al Arq. Enrique Ramírez Barrios, el Director del CEMSAD 090, Mtro. Aldo Aurelio Ramírez Barrera, y padres de familia de Tlatlauquitepec (Atlixtac), para coordinar mejoras de infraestructura física en el plantel.

- **06/05/2026 (Oficinas del INPI Guerrero):** Sesión de trabajo con el Lic. Manuel Vázquez Quintero y la Lic. Mariel Campos Ramos, dando seguimiento al Programa de Acceso a la Atención Médica de Alta Especialidad para pacientes de comunidades indígenas y afromexicanas.

- **06/05/2026 (Rectoría de la UAGro):** Como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, reunión de trabajo con el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Mtro. Javier Saldaña Almazán, coordinando la agenda educativa superior para las juventudes de la región.

- **11/06/2026 (Congreso del Estado, Chilpancingo):** Audiencia con el Mtro. Rómulo Gallegos Martínez, Director de la Escuela Secundaria "Agustín Ramírez", y representantes del Comité "La Escuela es Nuestra", para revisar la atención a las necesidades de infraestructura del plantel que atiende a más de 500 alumnos.
- **19/06/2026 (Oficinas del IGIFE):** Mesa de gestión institucional con el Director del IGIFE, Arq. Enrique Ramírez Barrios, directivos y comités de padres de familia de la Secundaria "José Agustín Ramírez" (Chilpancingo), Primaria "Miguel Hidalgo" (Tlapehuala) y Telesecundaria "Caritino Maldonado Pérez" (San Juan Mina, Tlapehuala), programando obras de mejoramiento físico.

- **01/07/2026 (Oficinas del INPI Guerrero):** Participación en el diálogo informativo de seguimiento a la Consulta Previa, Libre e Informada sobre la propuesta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, contando con la presencia del Representante del INPI, Manuel Vázquez; el Secretario de SEDEPIA, Abel Bruno Arriaga; la Dip. Catalina Apolinar Santiago; consejeros nacionales nahuas y amuzgos, la CDHEG y el Registro Agrario Nacional.

"La labor de un legislador cobra valor cuando la gestión se transforma en beneficios tangibles para el territorio. Las reuniones institucionales aquí sistematizadas constatan que el diálogo sin intermediarios ante las dependencias federales y estatales es el camino más efectivo para hacer justicia a las demandas de nuestros pueblos. Reafirmo la convicción de mantener permanentemente abiertas las puertas de la gestión parlamentaria, sirviendo con lealtad y cercanía a las familias de la Montaña y de todo el estado de Guerrero".












Gobierno de México
Agricultura

10.4. Padrino de generación e invitado de honor.

Como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Guerrero, asistí como padrino de generación e invitado de honor en diversos planteles educativos de la Montaña y del estado, para refrendar el compromiso con docentes, autoridades tradicionales, estudiantes y familias, entregando apoyos y reiterando que la educación es la herramienta primordial para la transformación social de nuestros pueblos.







"Estar presente en la graduación de una niña, un niño o un joven de la Montaña representa la oportunidad de reafirmar que la educación es el verdadero motor del cambio. Como legislador y como ciudadano, estos espacios de convivencia comunitaria me comprometen a seguir impulsando desde el Congreso del Estado un presupuesto justo, una infraestructura digna y mejores oportunidades para que las nuevas generaciones alcancen sus metas. Seguiremos siendo un canal abierto para respaldar a nuestras escuelas y a su gente".

10.5. Trabajo en territorio y atención ciudadana.

La representación popular adquiere su verdadero sentido en la cercanía constante con la gente y en el recorrido a pie de territorio. Legislar para Guerrero exige trascender los muros del escritorio parlamentario para escuchar de viva voz las demandas de las comunidades originarias y campesinas de la Montaña y de todo el estado.

Este segundo año de ejercicio legislativo ha consolidado un modelo de trabajo basado en la atención ciudadana sin intermediarios, el acompañamiento en asambleas comunitarias y la vinculación institucional eficaz con las dependencias federales y estatales. Servir al pueblo de Guerrero es un compromiso de vida que se refrenda en cada visita a las comunidades, en la defensa de sus derechos y en la construcción conjunta de soluciones para el bienestar colectivo. En este segundo año se destaca lo siguiente:

- **02/12/2025 (Temalacatzingo, Olinalá):** Reunión de trabajo en la Comisaría Municipal con el C. José Ramos Reyes Santos y ciudadanas y ciudadanos para organizar gestiones prioritarias en beneficio de la comunidad.

- **04/12/2025 (Tlalixtaquilla de Maldonado y Alpoyeca):** Acompañamiento a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en gira de trabajo para la entrega de apoyos educativos, trámites del Registro Civil y anuncio de obras e infraestructura con CAPASEG y SEDURCOP.

- **08/01/2026 (Congreso del Estado):** Audiencia en oficina para atender al Presidente Municipal de Igualapa, Profr. Alfredo González Nicolás, y a autoridades comunitarias de Zilacayotitlán (Atlamajalcingo del Monte).

- **09/01/2026 (Acapulco, Coyuca de Benítez y Petatlán):** Acompañamiento institucional a la Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y a la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda en gira de trabajo y conferencia matutina.

- **14/01/2026 (Congreso del Estado):** Atención ciudadana en la Sala MORENA al Regidor de Recreación y Equidad de Género de Eduardo Neri, canalizando demandas comunitarias del municipio.

- **22/01/2026 (Congreso del Estado):** Reunión de trabajo con el Presidente Municipal de Xochihuehuetlán, C. Juan Rivera Fructuoso, para coordinar gestiones del desarrollo carretero regional.

- **26/01/2026 (Acapulco):** Visita de trabajo al Bachillerato No Escolarizado para Personas con Discapacidad (CAED) junto a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Lucila Rangel.











- **28/01/2026 (Paraje Montero de Zaragoza, Malinaltepec):** Encuentro con autoridades agrarias y comunitarias Me'phaa para la atención de la solicitud de creación del nuevo municipio.

- **29/01/2026 (Zilacayotitlán, Atlamajalcingo del Monte):** Asamblea comunitaria con la población Me'phaa para dar seguimiento a la solicitud de creación del nuevo municipio.

- **12/02/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Jornada de atención en la Comisaría Municipal a artesanas, artesanos y productores agrícolas de la localidad y zonas conurbadas junto al comisario José Ramos Reyes.

- **13/02/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Audiencia con el grupo de danza Kiyauimijtotilistli y entrega de reconocimientos en la Comisaría Municipal.

- **13/02/2026 (Olinalá):** Jornada de recepción de peticiones y diálogo con autoridades comunitarias en la Casa de Atención Ciudadana de la cabecera municipal.

- **13/02/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Supervisión a la agenda educativa territorial en el Colegio de Bachilleres (COBACH) Plantel por Cooperación y la Escuela Secundaria Técnica No. 122 "Temalacatzin".

- **13/03/2026 (Huamuxtitlán y Xochihuehuetlán):** Gira de trabajo con la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda y la Presidenta del DIF Guerrero para la Feria de Servicios Integrales, anuncio de obras e inauguración del Mercado Municipal.

- **14/03/2026 (Olinalá):** Audiencia pública y atención ciudadana humanista en la Casa de Atención de la cabecera municipal con autoridades de diversas localidades.

- **12/04/2026 (San Agustín Oapan, Tepecoacuilco):** Reunión informativa y de trabajo con autoridades agrarias y civiles nahuas para el Plan de Paz, Justicia y Desarrollo del Alto Balsas.

- **16/04/2026 (Congreso del Estado):** Intermediación junto a la JUCOPO y el INPI Guerrero con ciudadanas y ciudadanos de Iliatenco y Atlixtac para dar seguimiento a recursos de obras etiquetadas.

- **28/04/2026 (Congreso del Estado):** Mesa de trabajo con el Director General de Educación Secundaria, Lic. Rafael Ramírez Aviléz, y directivos de la Costa Chica y Montaña para la creación de una nueva zona escolar.

- **28/04/2026 (Congreso del Estado):** Recepción y canalización de peticiones de directivos, docentes y comités de padres de familia de escuelas de la región Montaña.

- **08/05/2026 (Temalacatzingo y San Antonio Coyahuacán, Olinalá):** Convivencia y entregas de reconocimientos a las madres de familia en la Sec. Téc. No. 122, Primaria "Emiliano Zapata" y la comunidad de San Antonio Coyahuacán.

- **12/05/2026 (Congreso del Estado):** Gestión y mesa de diálogo con la Supervisión de la Zona 104 de Preescolar (Huitzuco) para atender requerimientos de las instituciones de la zona.

- **28/05/2026 (Congreso del Estado):** Reunión con la Dirección General de DGETAyCM para fortalecer la educación agropecuaria en Guerrero y entrega de reconocimiento al estudiante Kevin Pastenes Rodríguez (medallista internacional en matemáticas del CBTA 18).

- **10/06/2026 (Congreso del Estado):** Audiencia a la joven emprendedora Day Montes, fundadora de Dayli Café, para respaldar proyectos productivos con identidad guerrerense.

- **15/06/2026 (Chilpancingo):** Gestión institucional conjunta con la SEG y el Congreso del Estado en favor de estudiantes clasificados a la Olimpiada Internacional de Matemáticas SIMOC 2026 en Singapur.

- **16/06/2026 (Congreso del Estado):** Atención a representantes y delegados de comunidades de Cochoapa el Grande (Peña de Venado, Río Hamaca, Mamey y Dos Ríos) sobre infraestructura carretera.

- **21/06/2026 (Zontecomatlán, Olinalá):** Visita territorial y encuentro con la comunidad en su localidad natal.

- **02/07/2026 (Región Montaña):** Mesa de concertación e infraestructura carretera para Cochoapa el Grande, Xalpatláhuac y Copanatoyac con la participación de Subsecretaría de Gobierno, CICAEG, CAPASEG e INPI.

- **16/07/2026 (Congreso del Estado):** Mesa de trabajo parlamentaria con representantes de los Centros de Atención Infantil (CAI) y enlaces de la SEP para la regularización de claves oficiales.

- **19/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Jornada masiva de atención ciudadana directa y rendición de cuentas sobre los avances del segundo año de labores legislativas.

- **24/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Recorrido por el territorio local para fomentar el consumo de productos agrícolas y artesanías locales.

- **28/07/2026 (Congreso del Estado):** Audiencia de seguimiento a solicitudes presentadas por hermanas y hermanos de los pueblos indígenas de Cochoapa el Grande.

- **22/07/2026 (Alto Balsas):** Participación en la Asamblea Regional de Autoridades Comunitarias del Pueblo Náhuatl con el INPI y SEDEPIA para el inicio de la formulación participativa del Plan de Paz y Desarrollo.

"El territorio nos enseña que las verdaderas soluciones se construyen escuchando a la gente y respetando la organización comunitaria. A lo largo de este periodo hemos demostrado que el Congreso del Estado puede y debe ser una institución de puertas abiertas y de campo. Reafirmo la convicción de continuar caminando junto a nuestras comunidades originarias, campesinas y urbanas, siendo una voz incansable de sus demandas y un canal efectivo para transformar las condiciones de vida de nuestro pueblo".





10.6. Trabajo Partidario en Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional.

La labor partidaria y social constituye un pilar sustancial para consolidar la transformación de nuestro estado y defender la soberanía nacional desde las bases comunitarias y organizativas.
En esta sección se reportan las principales acciones, asambleas informativas, espacios de formación política y encuentros de coordinación. Este trabajo de territorio nos ha permitido mantener un diálogo directo con la militancia, autoridades comunitarias, liderazgos locales y la dirigencia nacional y estatal de Morena, fortaleciendo el vínculo con el pueblo, promoviendo la igualdad sustantiva de género y garantizando que las demandas de cada región se traduzcan en una agenda política activa y transparente.

- **06/12/2025 (Ciudad de México):** Participación en la asamblea nacional de conmemoración de la Cuarta Transformación junto a referentes de Guerrero.

- **14/12/2025 (Temalacatzingo, Olinalá):** Asamblea de diálogo e información con autoridades tradicionales, comités seccionales y la Secretaría Técnica de la SEG.

- **25/01/2026 (Olinalá):** Diálogo con autoridades comunitarias, liderazgos locales y representantes sociales (con la presencia de Jacinto Varona González, Marcos Matías Alonso, Bernardo Rosendo Ponce, Ulises Dionicio Ayala, Daniel Agis Eslava y Francisco Madero) para informar los avances legislativos y recibir inquietudes territoriales directamente de la población.

- **08/05/2026 y 09/05/2026 (Zumpango y Olinalá):** Instalación y toma de protesta del Consejo Municipal en Defensa de la 4T en Olinalá y sus comunidades, electos mediante asambleas seccionales.

- **12/06/2026:** Encuentro de trabajo con la dirigencia nacional de Morena con Ariadna Montiel Reyes y Citlalli Hernández Mora para coordinar la organización social en Guerrero.

- **13/06/2026 (San Luis Acatlán):** Participación en la Asamblea Informativa de Morena junto a la dirigencia estatal.

- **14/06/2026 (Santa Cruz del Rincón):** Participación en la Asamblea Informativa de Morena junto al dirigente estatal Jacinto González Varona, espacio donde se atendieron diversas solicitudes y peticiones de la ciudadanía en el territorio.

- **21/06/2026 (Olinalá):** Acompañamiento en el taller “Mujeres, Política y Trabajo. Caminos de la Igualdad Sustantiva” junto a integrantes del CEE de Morena (Yesenia Xinol, Maribel Santiago, Karina Jiménez) y ponentes especializadas, promoviendo la participación política femenina en las comunidades.

- **05/07/2026 (Chilpancingo de los Bravo):** Asistencia a la Asamblea Informativa en Defensa de la Soberanía Nacional junto al Senador Félix Salgado Macedonio.

- **11/07/2026 (Taxco de Alarcón e Iguala):** Participación en las Asambleas Informativas en Defensa de la Transformación junto a la dirigencia nacional y estatal de Morena.

- **25/07/2026 (Temalacatzingo, Olinalá):** Asamblea Informativa comunitaria en defensa de la soberanía y la transformación con la ciudadanía y autoridades locales.











10.7. Segundo Informe de Trabajo: Rendición de cuentas y cercanía con nuestra gente.

En un acto de transparencia y responsabilidad con el pueblo de Guerrero, el pasado sábado 5 de septiembre nos dimos cita en la cancha municipal de Olinalá para llevar a cabo la presentación del Segundo Informe de Trabajo.

Este encuentro democrático contó con una nutrida y significativa asistencia de diversas personalidades de la vida pública, autoridades comunitarias, representantes de sectores sociales y, de manera muy especial, de distinguidas y distinguidos habitantes de los diferentes municipios que conforman este distrito electoral.

La presencia activa de nuestra gente reafirma que la representación popular solo cobra sentido cuando se ejerce desde el territorio, escuchando de viva voz las necesidades de nuestras comunidades y transformándolas en acciones legislativas y de gestión social con impacto real.

Expreso mi más sincero agradecimiento a todas y todos los asistentes por acompañarme en esta importante jornada de rendición de cuentas, refrendando mi compromiso de seguir trabajando incansablemente con honestidad, cercanía y vocación de servicio por el bienestar y desarrollo integral de nuestro distrito y de Guerrero.

En el acto estuvieron presentes Gerardo Olivares Mejía, diputado federal por el Distrito V; Abel Bruno Arriaga, secretario para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en representación de la gobernadora Evelyn Salgado Pineda; Manuel Vázquez Quintero, titular de la Oficina de Representación del INPI en Guerrero; Constancio Sánchez Campos, presidente municipal de Copanatoyac; y Eder Nájera Nájera, presidente municipal de Huitzuco de los Figueroa.

También asistieron Luisa Ayala Mondragón, en representación del secretario de Educación Guerrero; Baldivino Luna Nava, en representación del Poder Judicial; Alexander Salmerón, en representación del diputado Jesús Urióstegui García; Saira Rocío Gallegos López, de la Casa de los Saberes Jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Francisco Madero Fiscal, coordinador regional de la UAGro en la Montaña, en representación de la rectora Leticia Jiménez Zamora; Fredy de Jesús Castro Guevara; Ulises Dionicio Ayala, presidente de Morena en Olinalá; Antonia Acevedo Sánchez, del SUSOEG; Eugenio García Meza, expresidente municipal de Cualác; Bernardo Rosendo Ponce, director del ICAT; Nayeli Salgado Patrón, además de autoridades comunitarias, representantes sociales y habitantes de distintos municipios de la región.


2 INFORME
DE TRABAJO


2 INFORME
DE TRABAJO


2 INFORME
DE TRABAJO
PÁNFILO
PÁNFILO




COATLACCO
MIST MAKA
TLASOKAMATI



11

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE TRANSFORMACIÓN

11. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS DE TRANSFORMACIÓN

11.1. Evaluaciones finales de la gestión anual y retos parlamentarios subsecuentes.

Al concluir este segundo año de actividades de la LXIV Legislatura, reafirmo mi convicción de que legislar con responsabilidad es el único camino para honrar la palabra empeñada ante ustedes. Los avances que hoy reporto son significativos, pero de ninguna manera significan que la tarea ha terminado; soy plenamente consciente de los graves rezagos estructurales que aún lastiman a nuestra querida región de la Montaña y al estado de Guerrero en su conjunto.

Los logros alcanzados en este periodo me impulsan a redoblar el paso. Mi compromiso para el futuro inmediato es inamovible: continuaré legislando desde la tribuna del Congreso con rigor técnico y profundo humanismo, defendiendo el presupuesto justo para nuestras comunidades y consolidando Leyes que protejan a los más desfavorecidos.

Seguiré siendo un diputado de territorio, cercano a sus asambleas y a sus necesidades. Trabajando en unidad, con transparencia, honestidad y amor por nuestra tierra, consolidaremos la transformación social y el bienestar que los pueblos de Guerrero merecen por derecho histórico.






LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO